Digitized by the Internet Archive
in 2025

https://archive.org/details/comentariolascon0000jose_s9j1

COMENTARIO A LAS CONSTITUCIONES DE LA COMPAÑÍA DE JESÚS

DEL CUADRO ORIGINAL, PROPIEDAD DE LA EXCMA. SRA. MARQUESA DE VILLAPANÉS

AUTOR ESPAÑOL DESCONOCIDO

FOTOTIPIA DE HAUSER Y MENET.-MADRID

EL PEREGRINO IÑIGO

COMENTARIO

A LAS

CONSTITUCIONES

DE LA

COMPAÑIA DE JESUS

OBRA ESCRITA POR

JOSE MANUEL AICARDO

Sacerdote de la misma Compañía

TOMO SEGUNDO

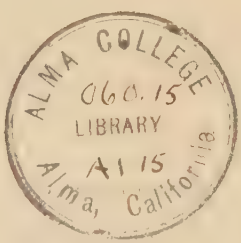

BLASS Y CÍA., Imprenta, San Mateo, 1

MADRID, MCMXX

APROBACIONES

Nihil obstat.
FRIDERICUS CERVÓS, S. I.
Cens. eccles.

Imprimi potest.
IOANNES CAÑETE, S. I.
Praep. Prov. Tolet.

Imprimatur.
† PRUDENTIUS,
Episc. Matriten.-Compluten.

ÍNDICE ALFABÉTICO

de las obras citadas en este volumen

Acta Apostolicae Sedis. Commentarium officiale. Annus V. — Volumen V. Romae, MDCCCCXIII.

Acta Sanctae Sedis. Ephemerides romanae, a SSmo. D. N. Pio PP. X authenticae et officiales Apostolicae Sedis actis publice evulgandis declaratae. Volumen XXXVIII. Romae, 1905-6.

Acta Sanctorum Maii: Cf. Henschen.

Acta Sanctorum Iulii: Cf. Sollier.

Aguilera, Manuel, S. I. — Provinciae Siculae Societatis Iesu ortus et res gestae ab anno 1546 ad annum 1611, auctore P. Emmanuele Aguilera, eiusdem Societatis presbytero. Pars prima. Panormi, M.DCC.XXXVII.

Agustín, S. — Sancti Aurelii Augustini, hipponensis episcopi, opera omnia... cura et studio monachorum Ordinis Sancti Benedicti... Editio novissima, accurante J.-P. Migne. Tom. I-XII (Patrologiae latinae, tom. XXXII-XLVII). Parisiis, 1861-1865.

Alcántara, S. Pedro de. — Tratado de la oración, meditación y devoción, que escribió el portento de la penitencia San Pedro de Alcántara... Madrid, M.DCC.XXXIX.

Ales, Alejandro de. — Alexandri de Ales, angli, Doctoris irrefragabilis, Ordinis Minorum, Summae Theologiae pars quarta. Venetiis, MDLXXV.

Ambrosio, S. — Sancti Ambrosii, mediolanensis episcopi, opera omnia. Editio prae aliis omnibus completa, quarum instar haberi potest; ad manuscriptos codices... necnon ad veteres editiones... emendata... accurante et denuo recognoscente J. P. Migne. Tomus II (Patrologiae latinae tomus XVI). Parisiis, MDCCCLXVI.

Aristóteles. — Aristotelis opera omnia graece et latine, cum indice nominum et rerum absolutissimo. Volumen II. Parisiis, editore Ambrosio Firmin Didot.

Astrain, Antonio, S. I. — Historia de la Compañía de Jesús en la Asistencia de España, por el P. Antonio Astrain de la misma Compañía. Tomo I. San Ignacio de Loyola, 1540-1556. Segunda edición. Madrid, 1912.

Ballerini, Antonio, S. I. — Antonii Ballerini e Societate Iesu Opus theologicum morale in Busembaum Medullam absolvit et edidit Dominicus Palmieri ex eadem Societate. Volumen V (Editio secunda). Prati, 1893.

Basilio, S. — S. P. N. Basilii, Caesareae Cappadociae Archiepiscopi, opera omnia quae exstant, vel quae sub eius nomine circumferuntur... accurante et recognoscente J.-P. Migne. Tomus III (Patrologiae graecae tomus XXXI.) Parisiis, 1857.

Benito, S. — S. Benedicti, monachorum occidentalium Patris, opera omnia... accurante J.-P. Migne. Tomus unicus (Patrologiae latinae tomus LXVI). Parisiis, 1866.

Bernardo, S. — S. Bernardi, Abbatis primi clarae-vallensis, opera omnia... Editio nova... accurante J.-P. Migne. Vol. I, II, III, IV (Patrologiae latinae tom. CLXXXII-CLXXXV). Parisiis, 1879, 1867, 1862, 1863.

Biel, Gabriel. — Gabriel Biel in tertium librum Sententiarum. Adiectae nuper fuere complures adnotatiunculae marginales, ut librum hunc reliquis hactenus excusis conferenti patebit. 1532. – Vincentius de Portonariis de Tridino de Monte Ferrato.

Bobadilla, Nicolás de, S. I. — Nicolai Alphonsi de Bobadilla, sacerdotis e Societate Iesu, gesta et scripta, ex autographis aut archetypis potissimum deprompta. (Monumenta Historica S. I.) Matriti, 1913.

Borja, S. Francisco de, S. I. — El evangelio meditado.— Meditaciones para todas las dominicas y ferias del año y para las principales festividades. Obra inédita compuesta por San Francisco de Borja, de la Compañía de Jesús, sacada del original corregido de mano del Santo por el P. Federico Cervós, de la misma Compañía. Madrid, 1912.

— Las obras de San Francisco de Borja, muy provechosas y devotas... Tratado segundo, llamado Espejo de las obras del cristiano. Tratado tercero, llamado Colirio espiritual. Quinto tratado, llamado Ejercicio espiritual para el propio conocimiento. (Obra manuscrita.)

— Sanctus Franciscus Borgia, quartus Gandiae dux et Societatis Iesu Praepositus Generalis tertius. Vol. I.-V. (Monumenta Historica S. I.) Matriti, 1894, 1903, 1908, 1910, 1911.

Buenaventura, S. — Doctoris Seraphici S. Bonaventurae, S. R. E. Episcopi Cardinalis, opera omnia... studio et cura PP. Collegii a S. Bonaventura ad plurimos codices mss. emendata, anecdotis aucta, prolegomenis, scholiis notisque illustrata. Tom. I-X. Ad Claras Aquas (Quaracchi) prope Florentiam. MDCCCLXXXII-MCMII.

Bullarum, diplomatum ac privilegiorum sanctorum romanorum pontificum taurinensis editio, locupletior facta collectione novissima... cura et studio Collegii virorum S. Theologiae et SS. Canonum peritorum... Tomus V. Augustae Taurinorum, MDCCCLX.

Carletti de Chivasso, Angel, O. M. — Summa de casibus conscientiae (vulgarmente llamada *Summa angelica*). Venetiis, 1487.

Casiano, Juan. — Ioannis Casiani opera omnia, cum amplissimis commentariis Alardi Gazaei... accurante I.-P. Migne. Tomus I (Patrologiae latinae tomus XLIX). Parisiis, 1858.

Cipriano, S. — S. Thascii Caecilii Cypriani, episcopi carthaginensis et martyris, opera omnia... accurante et denuo recognoscente I.-P. Migne. Tomus posterior (Patrologiae latinae tom. IV). Parisiis, 1865.

Clemente Alejandrino. – Clementis Alexandrini opera quae exstant omnia iuxta edit. Oxon. an. 1715... accurante et recognoscente I.-P. Migne. Tomus prior (Patrologiae graecae VIII). Parisiis, 1857.

Clímaco, S. Juan. — Sancti Patris nostri Ioannis Scholastici, vulgo Climaci, abbatis Montis Sina, opera omnia, interprete Matthaeo Radero, S. I. presbytero... accurante et denuo recognoscente I.-P. Migne. Tomus unicus (Patrologiae graecae tomus LXXXVIII). Parisiis, 1864.

Codex Iuris Canonici, Pii X Pontificis Maximi iussu digestus, Benedicti Papae XV auctoritate promulgatus. Romae. Typis polyglottis vaticanis. MCMXVII.

Crisóstomo, S. Juan. — S. P. N. Ioannis Chrysostomi, Archiepiscopi Constantinopolitani, opera omnia quae exstant, vel quae eius nomine circumferuntur... castigata... aucta... illustrata... opera et studio D. Bern. de Montfaucon, monachi benedictini... accurante et denuo recognoscente I.-P. Migne. Tom. I-XIII (Patrologiae graecae tom. XLVII-LXIV). Parisiis, 1862-1863.

Dionisio Areopagita, S. — S. Dionysii Areopagitae opera omnia quae exstant, et commentarii quibus illustrantur, studio et opera Balthasaris Corderii, Societatis Iesu doctoris theologi, accurante et denuo recognoscente I. P. Migne. Tomus prior (Patrologiae graecae tomus III). Parisiis, 1857.

Doroteo, S., Abad. — S. Dorothei Archimandritae... scripta quae exstant... accurante et denuo recognoscente I.-P. Migne. Expositiones et doctrinae

diversae, animabus perutiles. (Patrologiae graecae tomus LXXXVIII.) Parisiis, MDCCCLXIV.

Duhr, Bernardo, S. I. — Geschichte der Iesuiten in den Ländern deutscher Zunge. Von Bernhard Duhr S. I. Erster Band: Geschichte der Iesuiten in der Ländern deutscher Zunge in XVI. Jahrhundert. Freiburg im Breisgau, 1907.

Epistolae mixtae, ex variis Europae locis ab anno 1537 ad 1556 scriptae, nunc primum a Patribus Societatis Iesu in lucem editae. Tom. I-V. (Monumenta Historica S. I.) Matriti, 1898-1901.

Epistolae PP. Paschasii Broëti, Claudii Iaii, Ioannis Codurii et Simonis Roderici, Societatis Iesu, ex autographis vel originalibus exemplis potissimum depromptae. (Monumenta Historica S. I.) Matriti, 1903.

Fabro, Beato Pedro, S. I. — Beati Petri Fabri, primi sacerdotis e Societate Iesu, epistolae, memoriale et processus ex autographis aut archetypis potissimum deprompta. (Monumenta Historica S. I.) Matriti, 1914.

Franco, Antonio, S. I. — Imagem da virtude em o Noviciado da Companhia de Jesus no Real Colegio de Jesus de Coimbra em Portugal, na qual se contem as vidas e sanctas mortes de muitos homens de grande virtude, que naquella sancta caza se criaram. Offerecida a Senhora da Victoria, Padroeira do mesmo Noviciado. Pello P. Antonio Franco, da Companhia de Jesus. Primeiro tomo. Evora, 1719.

Gennadio. — Gennadii, massiliensis presbyteri, liber de ecclesiasticis dogmatibus. (Patrologiae latinae tomus LVIII.) Parisiis, 1862.

Granada, Fr. Luis de, O. P. — Obras de Fr. Luis de Granada, de la Orden de Santo Domingo. Edición crítica y completa por Fr. Justo Cuervo, de la misma Orden. Tomo XII. Madrid, 1906.

Gregorio, S. — Sancti Gregorii Papae I, cognomento Magni, opera omnia... emendata, aucta... illustrata, studio et labore monachorum Ordinis Sancti Benedicti... accurante I.-P. Migne. Tom. II, III. (Patrologiae latinae LXXVI, LXXVII). Parisiis, 1865, 1849.

Grego io Nacianceno, S. — Sancti Patris nostri Gregorii theologi, vulgo Nazianzeni, Archiepiscopi Constantinopolitani, opera quae exstant omnia, ad mss. codices... necnon ad antiquiores editiones castigata... cura et studio monachorum O. S. B. ... accurante et recognoscente I.- P. Migne. Tomus II (Patrologiae graecae,XXXVI). Parisiis, 1858.

Guérin, Pablo. — Les petits bollandistes. Vies des Saints de l'Ancien et du Nouveau Testament, des Martyrs, des Péres, des Auteurs sacrés et ecclésiastiques, des Vénérables et autres personnes mortes en odeur de sainteté; notices sur les Congrégations et les Ordres religieux; histoire des reliques, des pèlerinages, des devotions populaires, des monuments dus à la pieté... par Mgr. Paul Guérin, Camérier de Sa Sainteté Pie IX. Tome deuxième. Bar-Le-Duc, 1874.

Habert, Luis. — Theologia dogmatica et moralis ad usum Seminarii Catalaunensis. Tomus sextus, continens tractatus de paenitentia et de extremaunctione. Auctore D. Ludovico Habert, Sacrae Facultatis Parisiensis doctore theologo... Parisiis, M.DCC.XXXII.

Henschen, Godofredo, S. I. — Acta Sanctorum Maii, collecta, digesta, illustrata a Godofrido Henschenio et Daniele Papebrochio e Societate Iesu. Tomus IV. Parisiis, 1866.

Hurter, Hugo, S. I. — Nomenclator literarius recentioris theologiae catholicae, theologos exhibens aetate, natione, disciplinis distinctos. Tomus IV. Edidit et commentariis auxit H. Hurter, S. I. ... Oeniponte, 1899.

Idiáquez, Francisco Javier de, S. I. — Prácticas espirituales para el uso de los Hermanos Novicios de la Compañía de Jesús del Noviciado de Villagarcía, por el P. Francisco Javier Idiáquez, de la misma Compañía. Nueva edición corregida y aumentada. — Bilbao, 1894.

Ignacio, S., mártir. — S. P. N. Ignatii, episcopi antiocheni, epistolae... accurante et recognoscente I.-P. Migne. Tomus unicus (Patrologiae graecae tomus V). Parisiis, 1857.

IGNACIO DE LOYOLA, S. — Cartas de S. Ignacio de Loyola, Fundador de la Compañía de Jesús. Tomos I-VI. Madrid, MDCCCLXXIV-MDCCCLXXXIX.
— Constituciones de la Compañía de Jesús y sus declaraciones por S. Ignacio de Loyola, Fundador de la misma Compañía. Reproducción fototípica del original. Roma, MCMVIII.
— Constitutiones Societatis Iesu latinae et hispanicae cum earum declarationibus. Matriti, MDCCCXCII.
— Monumenta Ignatiana, ex autographis vel ex antiquioribus exemplis collecta. Series prima: Sancti Ignatii de Loyola Epistolae et instructiones. Tom. I-XII. Matriti, 1903-1914. - Series secunda: Exercitia spiritualia Sancti Ignatii de Loyola et eorum directoria. Tomus unicus. Matriti, 1919. — Series quarta: Scripta de Sancto Ignatio de Loyola. Tom. I, II. Matriti, 1904, 1918. (MONUMENTA HISTORICA S. I.)
IMITATIONE (De) Christi libri quatuor. Mechliniae, MCMIX.
INSTITUTUM Societatis Iesu. Vol. I-III. Florentiae, 1892-1893.
ISIDORO, S. Sancti Isidori, hispalensis episcopi, opera omnia, Romae anno Domini MDCCXCVII excusa, recensente Faustino Arévalo... nova nunc et accuratiori editione donata... accurante I.-P. Migne. Tom. III, IV, V (Patrologiae latinae, tom. LXXXII, LXXXIII). Parisiis, 1850, 1862.
JAVIER, S. Francisco, S. I. — Monumenta Xaveriana ex autographis vel ex antiquioribus exemplis collecta. Tomus primus, Sancti Francisci Xaverii epistolas aliaque scripta complectens. Tomus secundus: Scripta varia de Sancto Francisco Xaverio. (MONUMENTA HISTORICA S. I.) Matriti, 1899-1900, 1912.
JERÓNIMO, S. — Hieronymi, stridonensis presbyteri, opera omnia... illustrata studio et labore Vallarsii et Maffeii... accurante et denuo recognoscente I.-P. Migne. Tom. I, VII. (Patrologiae latinae tom. XXII, XXVI.) Parisiis, 1864, 1866.
JUAN Damasceno, S. — Sancti Patris nostri Ioannis Domasceni, monachi et presbyteri hierosolymitani, opera omnia quae exstant, et eius nomine circumferuntur... collecta, recensita, latine versa, atque annotationibus illustrata... opera et studio P. Michaelis Lequien, O. P. ... accurante et denuo recognoscente I. P. Migne. Tomus I (Patrologiae graecae tomus XCIV.) Parisiis, 1864.
JUAN DE LA CRUZ, S. — Obras del Místico Doctor San Juan de la Cruz. Edición crítica y la más correcta y completa de las publicadas hasta hoy, con introducciones y notas del P. Gerardo de San Juan de la Cruz, Carmelita Descalzo. Tomos I-III. Toledo, 1912-1914.
LANCICIO, Nicolás, S. I. — Nicolai Lancicii, e Societate Iesu, opusculorum spiritualium tom. I. II. Antuerpiae, anno M.DC.L.
LAÍNEZ, Diego, S. I. — Epistolae et acta Patris Iacobi Lainii, secundi Praepositi Generalis Societatis Iesu, ex autographis vel originalibus exemplis potissimum deprompta, a Patribus eiusdem Societatis edita. Tom. I-VIII. (MONUMENTA HISTORICA S. I.) Matriti, 1912-1917.
LEDÓCHOWSKI, Wlodimiro, S. I. — Epistola A. R. P. N. Wlodimiri Ledóchowski ad Patres et Fratres Societatis Iesu de confessione Nostrorum et ratione conscientiae. Barcinone, 1918.
LIGORIO, S. Alfonso María de. — Opera moralia Sancti Alphonsi Mariae de Ligorio, doctoris Ecclesiae. Theologia moralis. Editio nova cum antiquis editionibus diligenter collata, in singulis auctorum allegationibus recognita, notisque criticis et commentariis illustrata, cura et studio P. Leonardi Gaudé, e Congregatione Sanctissimi Redemptoris. Tomus tertius. Romae, MDCCCCIX.
LITTERAE quadrimestres ex universis praeter Indiam et Brasiliam locis in quibus aliqui de Societate Iesu versabantur Romam missae. Tom. I-IV. (MONUMENTA HISTORICA, S. I.) Matriti, 1894-1897.
MANAREO, Oliverio, S. I. — P. Oliverii Manarei S. I. Exhortationes super Instituto et regulis Soc. Iesu quas... Provinciis Germaniae et Belgii tradidit,

nunc primum foras datae opera studioque P. Br. Losschaert eiusdem Societatis. Rollarii, 1912.

Mir, Miguel. — Historia interna documentada de la Compañía de Jesús, por don Miguel Mir, Pbro., de la Real Academia Española. [Tomo primero.] Madrid, 1913.

Miscellanea de regulis S. I. (Colección manuscrita de veinticinco códices antiguos.)

Monumenta paedagogica Societatis Iesu, quae primam rationem studiorum anno 1586 editam praecessere. Ediderunt Caecilius Gómez Rodeles, Marianus Lecina. Vincentius Agustí, Fridericus Cervós, Aloisius Ortiz, e Societate Iesu presbyteri. (Monumenta Historica S. I.) Matriti, 1901.

Nadal, Jerónimo, S. I. — Epistolae P. Hieronymi Nadal, Societatis Iesu, ab anno 1546 ad 1577, nunc primum editae et illustratae a Patribus eiusdem Societatis. Vol. I-IV. (Monumenta Historica S. I.) Matriti, 1898-1905.

Miscellanea de Constitutionibus. (Códice ms., en parte publicado por los Padres editores de Monumenta Hist. rica S. I.)

Orationis observationes. (Códice ms., parcialmente publicado por los editores de Monumenta Historica S. I. Cf. Epistolae P. Hieronymi Nadal, t. IV, págs. 682 ss.)

Scholia in Constitutiones et Declarationes S. P. Ignatii auctore P. Hieronymo Natali e Societate Iesu, nunc primum in lucem edita. Prati in Etruria, MDCCCLXXXIII.

Nieremberg, Eusebio, S. I. — Vida del Santo Padre y gran siervo de Dios el B. Francisco de Borja, tercer General de la Compañía de Jesús, y antes Duque cuarto de Gandía..., por el P. Juan Eusebio Nieremberg, de la Compañía de Jesús. Madrid, 1644.

Orígenes. — Origenis opera omnia, ex variis editionibus et codicibus... collecta atque adnotationibus illustrata... opera et studio DD. Caroli et Caroli Vincentii Delarue, presbyterorum et monachorum benedictinorum... accurante et denuo recognoscente I.-P. Migne. Tomus III. (Patrologiae graecae, tom. XIII.) Parisiis, 1862.

Orlandini, Nicolás, S. I. — Historiae Societatis Iesu prima pars, auctore Nicolao Orlandino, Societatis eiusdem sacerdote. Romae, M. DCXV.

— Nicolai Orlandini e Societati Iesu tractatus seu Commentarii in Summarium Constitutionum et in regulas communes. Roehampton, 1876.

Paladio. — Palladii, episcopi Helenopoleos, Historia ad Lausum, continens vitas sanctorum Patrum (Patrologiae graecae tomus XXXIV). Parisiis, 1860.

Palma, Luis de la, S. I. — Camino espiritual de la manera que lo enseña el bienaventurado Padre San Ignacio en su libro de los Ejercicios por el P. Luis de la Palma, Provincial de la Compañía de Jesús en la Provincia de Toledo, y natural de la misma ciudad. Parte primera. Tomos I, II. Barcelona, 1860.

— Tractatus de examine conscientiae secundum doctrinam S. P. N. Ignatii in libro Exercitiorum per Ludovicum de la Palma, Toletanum, Societatis Iesu, hispanice scriptus, et latine redditus per sacerdotem eiusdem Societatis. Barcinone, anno MDCCCXXXVII.

Palmieri, Domingo, S. I.: Cf. Ballerini, Antonio, S. I.

Pedro Damiano, S. — S. Petri Damiani S. R. E. Cardinalis, Episcopi Ostiensis, Ordinis S. Benedicti, e Congregatione Fontis-Avellanae, opera omnia, collecta primum ac argumentis et notationibus illustrata, studio ac labore Domni Constantini Caietani... Accesere S. Petri Damiani opuscula nonnulla ab Eminentissimo Cardinale Maio recens edita. Tomus II (Patrologiae latinae tomus CXLV). Parissis, 1853.

Polanco, Juan Alonso de, S. I. — Polanci complementa. Epistolae et commentaria P. Ioannis Alphonsi de Polanco e Societate Iesu, addenda ceteris eiusdem scriptis dispersis in his monumentis. Tom. I-II. (Monumenta Historica S. I.) Matriti, 1916-1917.

— Vita Ignatii Loiolae et rerum Societatis Iesu historia, auctore Ioanne Al-

phonso de Polanco, eiusdem Societatis sacerdote. Tom. I-VI (1491-1556) (Monumenta Historica S. I.) Matriti, 1894-1898.

Reglas de la Compañía de Jesús. Madrid, 1909.

Ribadeneira, Pedro de, S. I. — Patris Petri de Ribadeneira Societatis Iesu sacerdotis confessiones, epistolae aliaque scripta inedita, ex autographis, antiquissimis apographis et regestis deprompta. Tomus primus. (Monumenta Historica S. I.) Matriti, 1920.

— Soliloquios y confesiones. (Obra manuscrita.)

— Tratado de la tribulación, compuesto por el P. Pedro de Ribadeneira, religioso de la Compañía de Jesús... Nueva edición. Madrid, 1879.

— Vida del bienaventurado Padre Ignacio de Loyola, Fundador de la Religión de la Compañía de Jesús, por el P. Pedro de Ribadeneira, religioso de la misma Compañía. Madrid, 1880.

Rodríguez, Alonso, S. I. — Exercicio de perfección y virtudes cristianas; su autor el V. P. Alonso Rodríguez, de la Compañía de Jesús, natural de Valladolid... En Madrid... Año MDCCLIV.

Rohrbacher, R. F., Pbro. — Histoire universelle de l'Eglise catholique par Rohrbacher. Tome cinquième. Lyon, 1872.

Sales, S. Francisco de. — Oeuvres de Saint Francois de Sales. Evêque et Prince de Genève et Docteur de l'Eglise. — Edition complète d'aprés les autographes et les éditions originales, enrichie de nombreuses pièces inédites... publiée... par les soins des religieuses de la Visitation du 1.er monastère d'Annecy. — Traité de l'amour de Dieu. Vol. I-II (Tom. 4, 5.) Annecy, MDCCCXCIV.

Salmerón, Alfonso, S. I. — Epistolae P. Alphonsi Salmeronis Societatis Iesu, ex autographis vel originalibus exemplis potissimum depromptae, a Patribus eiusdem Societatis nunc primum editae. Tom. I-II. (Monumenta Historica S. I.) Matriti, 1906-1907.

Sollier (du), Juan Bautista, S. I. — Acta Sanctorum Iulii ex latinis et graecis aliarumque gentium monumentis... collecta, digesta commentariisque et observationibus illustrata a Ioanne Bapt. Sollerio, Ioanne Pinio, Guilielmo Cupero, Petro Boschio e Societate Iesu presbyteris theologis. Tomus VII. Parisiis, M.DCCCLXVIII.

Sozómeno. — Hermiae Sozomeni Historia ecclesiastica. Henricus Valesius graecum textum... emendavit... cuius editionem criticis observationibus locupletavit Gul. Reading, cleri londinensis bibliothecarius. Accurante et denuo recognoscente I.-P. Migne. Tomus unicus (Patrologiae graecae LXVII). Parisiis, 1864.

Suárez, Francisco, S. I. — R. P. Francisci Suarez e Societate Iesu opera omnia. Tomus decimus quintus complectens... operis de religione tractatum septimum, de obligationibus quae religiosum statum constituunt, vel ad illum disponunt. Parisiis, MDCCCLIX. — Tomus vigesimus secundus complectens... disputationes de virtute paenitentiae, de clavibus, de sacramentis paenitentiae et extremae unctionis, de purgatorio, suffragiis et indulgentiis. Parisiis, MDCCCLXVI.

Tacchi-Venturi, Pedro, S. I. — Storia della Compagnia di Gesù in Italia, narrata col sussidio di fonti inedite dal P. Pietro Tacchi-Venturi D. M. C. Volume primo. Roma-Milano, M.DCCCC.X.

Teresa de Jesús, Sta. — Biblioteca de autores españoles, desde la formación del lenguaje hasta nuestros días. — Escritos de Santa Teresa, añadidos e ilustrados por D. Vicente de la Fuente... Tomo II. Madrid, 1862.

— Biblioteca Mística Carmelitana. — 1. — Obras de Santa Teresa de Jesús editadas y anotadas por el P. Silverio de Santa Teresa. C. D. Tomo IV. Moradas. Conceptos. Exclamaciones. Burgos, 1917.

— Libro de las fundaciones de Santa Teresa de Jesús; edición autografiada, conforme al original que se conserva en el Real Monasterio de San Lorenzo de El Escorial, por D. Antonio Selfa; publicada y anotada por D. Vicente de la Fuente. — Madrid, 1860.

Téllez, Baltasar, S. I. — Chronica da Companhia de Iesu na Provincia de

Portugal, e do que fizeran nas conquistas d'este reyno os religiosos que na mesma Provincia entraram nos annos que viveo S. Ignacio de Loyola, nosso Fundador, pelo P. M. Balthazar Tellez, da mesma Companhia... Primeira parte... Em Lisboa... Anno do Senhor M.DC.XXXXV.

THESAURUS spiritualis Societatis Iesu. Bilbao. In typographia Sanctissimi Cordis Iesu. 1887.

TOMÁS DE AQUINO, Sto. — Sancti Thomae Aquinatis, Doctoris Angelici, Ordinis Praedicatorum, Opera omnia, ad fidem optimarum editionum accurate recognita. Summa theologica. Volum. secundum, complectens de veritate et quaestiones quodlibeticas; tertium, complectens secundam secundae; quartum complectens partem tertiam et suppl. Parmae, MDCCCLIX, MDCCCLIII, MDCCCLIV.

VÁZQUEZ, Dionsio, S. I. - Historia de la vida del P. Francisco de Borja, tercer General de la Compañía de Jesús, por el P. Dionisio Vázquez, de la misma Compañía, y confesor del Santo. (Obra manuscrita.)

VIRGILIO MARÓN, Publio. — P. Virgilii Maronis Opera. — Volumen secundum. Parisiis, MDCCCXIX.

VITAE Patrum, sive historiae eremiticae libri decem, auctoribus suis et nitori pristino restituti ac notationibus illustrati, opera et studio Heriberti Rosweydi S. I. theologi... novissime corrigente et recensente I.-P. Migne. Tomus prior. Parisiis, 1860.

ABREVIATURAS

B	*Bobadillae Monumenta.*
B (con dos números)	*S. Franciscus Borgia.*
C. o c.	capítulo.
C	*Cartas de San Ignacio.*
cc.	capítulos.
Cf.	confer = véase.
Ch.	*Chronicon Societatis Iesu.*
Dr.	Doctor.
F	*Fabri Monumenta.*
H.	Hermano.
Ibid.	Ibidem.
Ilmo.	Ilustrísimo.
Jhs	Jesús.
K	*Canisii epistulae et acta.*
L	*Lainii Monumenta.*
l.	libro.
ll. cc.	lugares citados.
Lic.	Licenciado.
M.	micer.
M	*Epistolae Mixtae.*
M.°, Mtro.	Maestro.
Mtros.	Maestros.
M. R. P.	Muy Reverendo Padre.
ms.	manuscrito.
NN.	Nuestros.
N. o n.	número.
N	*Epistolae Hieronymi Nadal.*
N. P.	Nuestro Padre.
ns.	números.
N. S. P.	Nuestro Santo Padre.
O. c.	Obra citada.
O. M.	Orden de Menores.
O. P.	Orden de Predicadores.
O. S. A.	Orden de San Agustín.
O. S. B.	Orden de San Benito.
O. S. F.	Orden de San Francisco.
P.	Padre.
P	*Monumenta paedagogica.*
P (con dos números)	*Polanci Complementa.*
P. 1.ª, 2.ª, etc. (en cursiva o en redonda)	Parte 1.ª, 2.ª, etc.
pág., págs.	página, páginas.

PG[1]	Patrología griega, edic. Migne.
PL[1]	Patrología latina, edic. Migne.
PP.	Padres.
Q	*Litterae Quadrimestres.*
R., Rdo.	Reverendo.
R	*Epistolae Broeti, Iaii, Codurii et Rodericii.*
R (con dos números)	*Petri de Ribadeneira confessiones,* etc.
Rmo.	Reverendísimo.
R. P. V.	Reverenda Paternidad Vuestra.
S.	Santo.
S	*Epistolae Salmeronis.*
s., ss.	siguiente, siguientes.
S. A.	Su Alteza.
S. E.	Su Excelencia.
S. I.	Compañía de Jesús.
S. M.	Su Majestad.
S. P.	Su Paternidad.
S. R.	Su Reverencia.
S. Rma.	Señoría Reverendísima.
S. S.	Su Señoría.
SS. AA.	Sus Altezas.
SS. EE.	Sus Excelencias.
SS. RR.	Sus Reverencias.
t.	tomo.
V. A.	Vuestra Alteza.
V. C.	Vuestra Caridad.
V. E.	Vuestra Excelencia, Vuecencia.
V. M.	Vuestra Majestad.
Vmd.	Vuestra merced.
V. P.	Vuestra Paternidad.
V. R.	Vuestra Reverencia.
V. R. P.	Vuestra Reverenda Paternidad.
V. S.	Vueseñoría, Usía.
V. S. Ilma.	Vueseñoría Ilustrísima.
V. S. Rma.	Vueseñoría Reverendísima.
VV. RR.	Vuestras Reverencias.
VV. SS.	Vuestras Señorías.
X	*Monumenta Xaveriana.*

Para más explicaciones véase el tomo primero de esta obra, páginas XXIX-XXXI.

---

1 El número inmediatamente precedido de estas letras y seguido de un punto indica el tomo de la colección; el otro o los otros se refieren a la paginación por columnas.

INDICE GENERAL

Págs.

Indice alfabético de las obras citadas en este volumen v
Abreviaturas XIII

PARTE PRIMERA

ESPIRITUAL INSTITUCION DE LOS NUESTROS

(CONTINUACIÓN)

LIBRO SEXTO

De la mortificación

CAPÍTULO PRIMERO. *Su mayor y más intenso oficio.* (Exam. c. 4, ns. 45, 46; Const. p. 3.ª, c. 1, n. 13.)

1. Resumen del tomo primero: materia de éste; cómo la entendía Nuestro Padre Ignacio.—2. Autoridades de Casiano, Santo Tomás y San Pedro de Alcántara.—3. Concepto y reglas de la mortificación.—4. Sentido de estas constituciones.—5. "En todas cosas posibles."—6. Mortificación del cuerpo y de la honra.—7. Oficio del Superior: texto de San Juan Clímaco; otro de nuestros primeros Padres.—8. Suma de lo expuesto.—9. Hechos de San Ignacio en Manresa.—10. *Contraria contrariis.*—11. Paciencia invicta de Nuestro Padre.—12. Victoria que obtuvo de sí mismo.—13. Estima que hizo de la mortificación.—14. Ejemplo y palabras de Javier.—15-16. Dos cartas de Borja.—17. Explícase una frase de este Padre: su hambre de mortificación.—18. Abnegación de D. Juan de Mendoza.—19. Exhortaciones de Nuestro Padre a la mortificación.—20. Materia de la mortificación: las propensiones desordenadas.—21. Acto heroico de Benedicto Palmio.—22. Otra materia de mortificación: las dificultades para nuestro Instituto.—23. Otra materia: lo que se opone al trato de los prójimos.—24. Mortificación que traen consigo las reglas y Constituciones 1

CAPÍTULO II. *De la penitencia.* (Exam. c. 1, n. 6. litt. C; Const. p. 3.ª, c. 2, n. 5, p. 6.ª, c. 3, n. 1, litt. A.)

1. Murmuraciones en esta materia contra la Compañía.—2. Objeciones de los herejes.—3. Doctrina de Nuestro Padre.—4. Textos de las Constituciones.—5. Décima adición.—6. Modos de penitencias de Nuestro Padre.—7. Fines que en ellas tuvo.—8. Discreción en las mismas.—9. Penitencias de Javier y de los Padres primeros.—

Págs.

10. Landini y Caponsachi.—11. Modificación de la penitencia.—12. Carta de San Ignacio a San Francisco de Borja.—13. Práctica de la penitencia en Roma: idea general.—14. Avisos del Santo a los Superiores.—15. Licencia del Superior.—16. Maneras de penitencias.—17. Penitencias públicas.—18. Costumbres introducidas.—19. Catálogo para vacaciones.—20. Palabras de Brandão y Tablares.—21-22. Penitencias impuestas a los PP. Cámara y Eguía.—23. Otros casos. — 24. Rión y Cors. — 25. Otras penitencias.—26. A Soldevila.—27. A unos coadjutores.—28. Algunos ejemplos en Sicilia.—29. En Valencia.—30. En Nápoles.—31. Penitencia de Pedro de Nápoles.—32. De Tadeo Amaroni.—33. De Tomás Romano; del Rector de Perusa.—34. Del Rector de Nápoles.—35. Penitencia famosa de Francisco Zapata 25

CAPÍTULO III. *Penitencias en Coimbra y Gandía.* (Exam. c. 1, n. 6.)

1. La abstinencia del viernes.—2. Mortificación de León Enríquez.—3. Escenas de Coimbra: carta del P. Poen.—4. Carta del P. Santacruz.—5. Texto de la carta.—6-7. Disciplina pública de Godinho y de los colegiales de Coimbra.—8. Juicio de Polanco.—9. De Nuestro Padre.—10. Palabras de la carta de la perfección.—11. Causas ineficaces de la desaprobación.—12. Verdadera causa.—13. Penitencias aprobadas por Nadal.—14. En Gandía: carta del P. Piñas.—15. Otra del P. Barma.—16. Daño de la salud.—17. Disciplina reglamentaria.—18. Decreto de la Congregación primera.—19. Avisos del P. Laínez sobre las disciplinas públicas y privadas 59

CAPÍTULO IV. *Del recibir las penitencias.* (Exam. c. 4, ns. 31, 41; Const. p. 3.ª, c. 1, n. 15.)

1. Constituciones sobre este punto.—2. Ejemplos de la *Escala espiritual.*—3. Otro del P. Ignacio.—4. Ejemplos ya citados.—5. Humildad de Villanueva.—6. De Landini.—7. Célebre carta de Laínez.—8. Modo de proceder de Nuestro Santo Padre Ignacio 89

CAPÍTULO V. *Del dar las penitencias.* (Const. p. 3.ª, c. 1, n. 15, litt. N.)

1. Doctrina de San Juan Clímaco.—2. La de nuestras Constituciones y otros avisos.—3. Textos clásicos que mueven dificultad: Cámara, Ribadeneira, Astrain.—4. Reparos a esta teoría.—5. Nuestro Padre y los que fervorosamente empezaban.—6. Modo ordinario de proceder de Nuestro Padre con los muy virtuosos, como Javier, Fabro, Borja y Canisio.—7. Con los tibios: Pedro Adriano, Cristóbal el esclavón y el Mtro. Arnoldo.—8. Con los fervorosos: Ochoa, Broet, Doménech.—9. Resumen: sentido de la palabra c a p e l o .—10. Procedimiento de Nuestro Padre con Nadal.—11. Con Laínez.—12. Con Polanco.—13. Conclusión 102

CAPÍTULO VI. *Oficios humildes.* (Exam. c. 4, n. 28; Const. p. 3.ª, c. 1, ns. 19, 22.)

1. Sirven para el vencimiento propio.—2. Ejemplos de Nuestro Padre, de Juan Blet, Juan de Mendoza y Francisco de Borja.—3. Sirven para el aprovechamiento.—4. Ejemplos de Ignacio, Javier, etc.—5. De Roma y Lisboa.—6. De Simancas.—7. Modo de hacer estos oficios.—8. Sirven para la edificación y caridad.—9. Ignacio y Fabro.—10. El Duque de Gandía.—11. El P. Araoz.—12. Los PP. Oviedo y Torres.—13. Colegios de Viena y Roma.—14. Avisos de Nadal.... 126

LIBRO SEPTIMO

De la humildad y modestia

Págs.

CAPÍTULO PRIMERO. *De la humildad de corazón.* (Const. p. 3.ª, c. 1, n. 4.)

1. Autoridad de San Bernardo.—2. De San Benito y Santo Tomás.—3. N. P. también une la humildad con la modestia.—4. Excelencias de la humildad: San Agustín, Santo Tomás.—5. Naturaleza de la humildad: sus grados.—6. Sus motivos y ejercicio.—7. La humildad en las Constituciones.—8. Otros documentos de N. P.—9. Motivo del propio conocimiento en los Ejercicios.—10. Humildad de Ignacio.—11. Palabras del Card. Quiroga.—12. Humildad de Javier.—13. Afectos del P. Barceo.—14. Luces y consejos del P. Fabro.—15. Dos cartas de Laínez.—16. Palabras de Borja.—17. De Nadal.—18. Afectos del P. Canisio 139

CAPÍTULO II. *Guarda de la lengua.* (Const. p. 3.ª, c. 1, n. 4.)

1. Materia de este capítulo: su importancia.—2. El silencio indica humildad: palabras de San Bernardo.—3. Silencio de N. P.—4. "Cuando conviene guardarlo."—5. Silencio en la casa.—6. Cómo han de ser las palabras.—7. Prudencia en las palabras de N. P.: el caso de París.—8. Modo de hablar en sus cartas.—9. Su modestia en las alegrías.—10. Al hablar de los beneficios de Dios.—11. Modo de narrar de Ignacio.—12. Testimonios de Ribadeneira y Manareo.—13. Avisos que daba a los suyos para el hablar.—14. Faltas que quería evitasen.—15. Corrección de las hipérboles.—16. Indicaciones a Laínez.—17. Bobadilla, inconsiderado en su hablar.—18. Las recreaciones en Roma.—19. Una carta del P. Fabro.—20. Recreaciones de Borja y de Nadal.—21. Catálogo de materias de conversación.—22. Faltas que se deben evitar en la recreación 168

CAPÍTULO III. *De la modestia.* (Const. p. 3.ª, c. 1, n. 4; Reg. mod.)

1. Importancia de la modestia.—2. Fué siempre muy señalada en N. S. P. y en Fabro.—3. Modestia fuera de casa.—4. En los ojos.—5. Modo de llevar el manteo.—6. Limpieza y compostura.—7. Las reglas de modestia: su historia.—8. Su texto.—9. Señales de impaciencia y soberbia.—10. Soberbia que no lo es: el proceso de Alcalá.—11. Otro caso parecido: Ignacio no contesta algunas cartas.—12. El trato encogido: juicio de los del mundo.—13-14. El mundo llama soberbios a los que no son como él, y altivez y presunción al celo ardiente.—15. Instrucciones de Ignacio.—16. Paciencia que aconsejaba en las persecuciones.—17. Resentirse por las reprensiones.—18. Señales de fausto en el Superior.—19. Avisos de Javier.—20. Notables avisos de Nadal 193

CAPÍTULO IV. *En la refección corporal.* (Const. p. 3.ª, c. 1, n. 5.)

1. Texto de la regla.—2. Alabanzas de la templanza y sobriedad.—3. Carta de Laínez.—4. Ejemplo de N. P.—5. Reglas para ordenarse en el comer.—6. Honestidad y decencia en el comer: avisos de Ignacio.—7. Bendición y acción de gracias.—8. Modo de comer de Ignacio.—9. Refección del ánima.—10. Lectura en la mesa.—11. Libros espirituales: aprecio del Kempis.—12. Otros libros.—13. Instruc-

Págs.

ción de Nadal sobre el refectorio y la comida.—14. Otra sobre las lecturas.—15. Otra en Alemania sobre los convites..... 211

CAPÍTULO V. *Dar ventaja a los otros.* (Const. p. 3.ª, c. 1, n. 4.)

1. Ultimas palabras de la regla.—2-3. Cómo Nuestro Padre tenía a sí mismo por el último de todos, y por mínima a su Compañía.—4. Su respeto a todos: cartas al P. Avila y al Card. de Augusta.—5. Otras a Felipe II y a Carlos V.—6. Estima de sus hijos.—7. Competencia de humildad entre Ignacio y Borja.—8. Instrucciones.—9. Avisos del modo de andar con otros.—10. Ejemplo y palabras de Javier.—11. Del P. Fabro.—12. Del P. Francisco de Borja.—13. Moderación dada al P. Araoz y a los de Gubbio.—14. Sentimientos del P. Miguel de Torres.—15. De D. Antonio de Córdoba.—16. De Nadal y de Polanco.—17. Contienda de humildad entre Polanco y Araoz.—18. Everardo, Gonzalo de Medeiros y el bachiller Solís.—20. Con llaneza y simplicidad.—21. Cuestión de los tratamientos.—22. Tratamiento de Padre o Hermano.—23. Llaneza del trato.—24. Tratamiento de Paternidad y Reverencia.—25. Documentos hasta 1556.—26. En tiempos de Laínez.—27. Resolución de Borja..... 229

CAPÍTULO VI. *Escritos de Borja sobre la humildad.* (Const. p. 3.ª, c. 1, n. 4.)

1. Breve idea de ellos: el *Espejo de las obras del cristiano.*—2. El *Ejercicio espiritual para el propio conocimiento.*—3. El *Colirio espiritual.*—4. Su argumento.—5. Algo de la primera parte.—6. De la segunda.—7. Materia de confusión en los oficios particulares.—8. En las obras buenas.—9. Tercera parte.—10. Conclusión del tratado..... 262

CAPÍTULO VII. *Corrección fraterna y paterna.* (Exam. c. 4, n. 8.)

1. Ideas fundamentales.—2. Texto de la regla.—3. Documentos que prueban el deseo de ser corregido.—4. Delegación en el Superior.—5. Carácter fraternal de la corrección del Superior.—6. Importancia de esta regla.—7. Modo en el manifestar.—8. Informe de N. P. para el Obispo de Laibach.—9. Carta de Salmerón.—10. Otra del P. Córdoba.—11. Cuándo se ha de hacer la manifestación.—12. Lo que ha de guardar el que la recibe.—13. Modo de comunicarla al manifestado.—14. Carta de Bobadilla.—15. Otra de Nadal.—16. Un caso ideal.—17. Corrección mutua: reglas y ejemplos..... 275

LIBRO OCTAVO

De la oración y devoción

CAPÍTULO PRIMERO. *De la oración en la Compañía.* (Exam. c. 4, n. 10; Const. p. 3.ª, c. 1, ns. 11, 20; c. 3, n. 1; p. 10.ª, n. 1.)

1. Importancia y bienes de la oración: doctrina de San Juan Crisóstomo, San Buenaventura, Santo Tomás, y de todos los maestros de espíritu.—2. Las Constituciones y la oración.—3. Primeros ejercicios de oración de N. P. en Loyola y Manresa.—4. Su oración durante su vida: palabras de Cámara.—5. Testimonio de Laínez.—6. De Ribadeneira.—7. Testimonios del mismo Ignacio.—8. Día séptimo de los cuarenta.—9. Día octavo.—10. Día quince.—11. Amor a la oración, de los Padres primeros.—12. Testimonios ajenos sobre Javier.—

Págs.

13. Palabras suyas.—14. Instrucción dada por él.—15. Afectos del B. Fabro.—16. Dos cartas de Laínez.—17. Piedad del P. Salmerón.—18. Elogios de la oración y afectos del P. Borja.—19. Sentimientos y luces de Canisio.—20. Consideraciones de Araoz sobre el infierno.—21. Afectos de Oviedo y de Estrada.—22. Instrucciones del P. Nadal.—23. Sentimientos y luces del mismo 299

CAPÍTULO II. *Manera de oración.* (Const. p. 3.ª, c. 1, n. 20.)

1. Texto de la regla: enseñanza del catecismo en casa.—2. Cuál es la oración de la Compañía: palabras de Nuestro Santo Padre.—3. Modos de meditar de los Ejercicios: el de las tres potencias.—4. Ejemplo tomado de Nadal.—5. La contemplación: su naturaleza y reglas.—6. Ejemplo tomado del P. Francisco de Borja.—7. Las repeticiones: su práctica y ejemplos.—8. Aplicación de sentidos: reglas.—9. Un ejemplo de Nadal.—10. Otro tomado de Borja.—11. Primer modo de orar: sus reglas.—12. Meditación de las Constituciones.—13. Segundo modo de orar: sus reglas.—14. Uso que de él hizo Borja.—15. Meditación del Ave María.—16. Del Padre nuestro.—17. Tercer modo de orar.—18. Reglas para hacer la oración: las adiciones.—19. Resumen de todas: doctrina paralela de San Pedro de Alcántara.—20. Práctica de Nuestro Santo Padre.—21. En la Compañía.—22. Materia de la meditación: catálogo de Nadal.—23. Instrucción del mismo sobre el fruto de la oración.—24. Avisos sobre la práctica de la oración.—25. Otra más general 345

CAPÍTULO III. *Del tiempo de oración.* (Const. p. 4.ª, c. 4, ns. 2-4, litt. A, B; p. 6.ª, c. 3, n. 1.)

1. Oposición a estas constituciones.—2. Errores en que se fundaba.—3. Razones contrarias de San Ignacio.—4. Pasajes de las Constituciones.—5. Grave refutación que hace N. P. acerca de las imaginaciones contrarias.—6. Otros fundamentos del mismo y sobre lo mismo.—7. Respuestas dadas a Gandía.—8. A Tívoli y París.—9. A Portugal: escrúpulos de Godinho.—10. A Italia.—11. A todos los colegios.—12. Instrucción de Nadal.—13. Resiste a Nadal Nuestro Santo Padre.—14. Peticiones a la primera Congregación: órdenes de Laínez.—15. La segunda Congregación: dificultades del decreto.—16. Cómo es la hora de oración: si seguida o no.—17. Si es de oración mental o de vocal.—18. Si en ella se puede rezar el breviario.—19. Si hay que resarcir lo que de ella se pierda 386

CAPÍTULO IV. *Del examen de conciencia.* (Const. p. 3.ª, c. 1, n. 11; p. 4.ª, c. 4, ns. 3, 4.)

1. Su importancia.—2. Textos de las Constituciones.—3. Los exámenes en los Ejercicios.—4. Uso del examen que hacía Ignacio: testimonios de sus historiadores.—5. Testimonios de sus palabras.—6. De sus instrucciones.—7. Tiempo de hacer el examen.—8. Examen particular: sus reglas.—9. Su materia.—10. Examen positivo.—11. Examen general.—12. Documentos de Fabro y de Simón.—13. Práctica del examen.—14. Instrucción del P. Nadal 410

CAPÍTULO V. *De la misa y comunión.* (Exam. c. 4, n. 25; Const. p. 3.ª, c. 1, ns. 11, 20, litt. Q; p. 4.ª, c. 4, n. 3, litt. B; p. 6.ª, c. 3, n. 2.)

1. Reglas sobre esta materia.—2. Santa misa: oirla y ayudarla.—3. Ce-

Págs.

lebración: frecuencia.—4. Excepciones.—5. Afectos de devoción en ella: de N. P. Ignacio: días 32 y 34 de los cuarenta.—6. Del P. Fabro; de Borja.—7. Avisos.—8. Frecuencia en la confesión y comunión.—9. Se procura explicar la aparente contradicción entre nuestras Constituciones y los nuevos cánones.—10. Práctica y legislación en la Compañía.—11. Mayor frecuencia.—12. Preguntas necesarias.—13. Documentos de la confesión general.—14. Preparación a la confesión ordinaria.—15. Ocasión de comulgar.—16. Comunión general promovida por Francisco de Estrada..... 428

Capítulo VI. *De los confesores.* (Const. p. 3.ª, c. 1, n. 11, litt. I, Q.)

1. Cánones de la Iglesia.—2. Qué varían.—3. Textos de las Constituciones.—4. Designación de confesores: poder del Superior.—5. Testimonios que señalan la práctica: confesarse con el Superior: confesores en casa.—6. Cuando se iba fuera.—7. Número de confesores.—8. Prohibición de confesarse con otro.—9. Reservación de casos: carácter paterno de ella según las Constituciones.—10. A quién se reserva.—11. Casos que reservó N. P.—12. Absolución de ellos.—13. Casos del P. Laínez.—14. Exposición de ellos por el P. Nadal.—15. Confesor firme.—16. Instrucciones de Nadal 455

Capítulo VII. *De la cuenta de conciencia.* (Exam. c. 4, ns. 34-40; Const. p. 3.ª, c. 1, n. 12; p. 4.ª, c. 10, n. 5; p. 6.ª, c. 1, n. 2; p. 9.ª, c. 3, n. 19.)

1. La cuenta de conciencia es un ejercicio de obediencia: fe en que se funda.—2. Cánones recientes de la Iglesia sobre ella y la explicación de N. P. General.—3. Ejemplos de los Santos antiguos.—4. Pasajes de las Constituciones.—5-6. Ventajas que trae la propia manifestación, aun fuera de religión.—7. Palabras del P. Alonso Rodríguez.—8. Acepción y contenido de la cuenta de conciencia.—9. Texto de la constitución: obligación que pone.—10. Testimonios de Nadal y su interpretación.—11. Testimonios de Ignacio, Polanco, Juan Suárez etc. sobre el modo de demandarla.—12. Manera de hacerlo.—13. Sigilo.—14. Humildad y caridad.—15. Materia de la cuenta.—16. Fabro a Laínez.—17. Oviedo a N. P. Ignacio.—18. A quién debe darse cuenta de conciencia.—19. Las reglas restantes.—20. Práctica y uso en N. S. P. y sus primeros compañeros..... 477

Capítulo VIII. *Procurar devoción.* (Const. p. 3.ª, c. 1, n. 11, litt. R.)

1. Texto de las reglas.—2. Definiciones.—3. Prepararse para la devoción.—4. Devoción de N. P. en Manresa.—5. En Vicenza.—6. En Roma.—7. En bendecir la mesa: en la señal de la cruz.—8. Devoción de Fabro: documentos suyos para procurarla.—9. Afectos.—10. De Borja: en una carta de pésame.—11. En su *Diario*.—12. Con motivo de la primera piedra del Colegio de Gandía.—13. Devoción de Canisio.—14. De Nadal.—15. Prosa rimada de Mtro. Simón.—16. Devoción de los aprovechados: días de retiro.—17. De los incipientes.—18. Instrucción para promover la devoción en los coadjutores temporales..... 514

Capítulo IX. *Devociones en la Compañía.* (Const. p. 3.ª, c. 1, n. 20.)

1. Materia de este capítulo.—2. Tiempo de la lectura espiritual.—3. Devoción a la Trinidad, de N. P. en Manresa y en toda su vida.—4. Del

Págs.

P. Fabro.—5. Del P. Francisco de Borja.—6. Devoción a Cristo: de N. P.—7. Soneto famoso y popular.—8. Devociones de Javier a Jesucristo.—9. Del P. Nadal.—10. Devoción al Corazón de Jesús: del P. Canisio.—11. Del P. Nadal.—12. Del P. Francisco de Borja.—13. Del P. Bustamante.—14. N. P. vive siempre bajo la protección de Nuestra Señora.—15. Dichos en sus cartas.—16. Del P. Fabro.—17. De los PP. Salmerón, Laínez y Bobadilla.—18. Amor de Borja a la Santísima Virgen.—19. Carta de Canisio.—20. Devoción del P. Fabro a los santos Angeles.—21. Afectos de Nadal para con los mismos.—22. Devoción con los Santos: Nuestro Padre, el P. Fabro, Borja.—23. Con las almas justas de la Compañía: palabras de Javier y Oviedo.—24. Con la de Nuestro Padre: palabras de Polanco y de Nadal.—25. Las reliquias: Fabro, Bobadilla, etc.—26. Nuestro Santo Padre y las reliquias.—27. Devoción a las indulgencias.—28. A los templos, vasos sagrados, etc.: testimonio de Fabro.—29. Ejercicio de la mañana y de la noche.—30. Devoción en el oficio divino.—31. Devociones menos prudentes: regla general.—32. Moderación en las visitas al Santísimo: visitas después de las comidas.—33. Restricción impuesta en defender la opinión de la Concepción sin mancha; oración en común en la huerta; rosario en la faja.—34. Santos de mes y año.—35. Letanías en particular y en común 535

CAPÍTULO X. *Ilusiones y tentaciones.* (Const. p. 3.ª, c. 1, n. 10.)

1. Texto de la regla: doctrina de Santa Teresa y San Pedro de Alcántara.—2. Exposición de la presente materia.—3. Tentación de Bellini: su muerte.—4. Tentación de Pedro de Ribadeneira.—5. Tentaciones de vanidad.—6. De pusilanimidad. De imaginación y melancolía: carta de Laínez.—7. Escrúpulos de N. P.—8. Otros ejemplos.—9. Fabricio Vignes.—10. Marín Valentín de Bibona.—11. Sor Teresa Rejadella.—12. Ilusiones en las devociones: N. P. las tuvo en Barcelona y París.—13. El impulso interno.—14. Terrores diabólicos.—15. Dones sobrenaturales.—16. Modo de haberse en ellos: necesidad de tratar este punto.—17. Materia de la revelación o ilustración divina, según Santo Tomás.—18. Distintas maneras de ilustraciones y visiones sensibles, imaginativas e intelectuales.—19. Ejemplos de ellas.—20. Modo de haberse en las tales ilustraciones: doctrina de San Juan de la Cruz.—21. Enseñanza del mismo para los confesores.—22. Ultimos avisos sobre las revelaciones: resumen de toda esta doctrina.—23. Doctrina igual de N. S. P.: en los Ejercicios y en otros documentos.—24. Casos que le ocurrieron.—25. Conducta que siguió con sus propias revelaciones.—26. Cómo procedieron Javier y Canisio..... 579

CAPÍTULO XI. *Discreción de espíritus.* (Const. p. 3.ª, c. 1, n. 10.)

1. Texto de las Constituciones.—2. Consejos de N. P.: necesidad de las tentaciones: impotencia del tentador.—3. Que ayuda tomar la tentación como tal, aunque ella se disfrace como razón o complexión etc.: ejemplos.—4. Unas palabras de Santa Teresa.—5. Conocimiento de las tentaciones por la materia: textos de N. P. Ignacio y de San Bernardo.—6. Otro indicio para descubrir las tentaciones: la impresión que causan. Primeras experiencias de N. P.—7. Normas generales para vencer las tentaciones: hacer lo contrario, insistir más en oración y penitencia: una autoridad de Nadal.—8. Consolación y desolación.—9. Autoridad de San Bernardo.—10. Reglas para discernir espíritus: las de la primera semana.—11. Las de la segunda.—12. Sentimien-

Págs.

tos del día 40.—13. Notas para sentir escrúpulos.—14. Carta famosa a Teresa Rejadella.—15. Estima de las consolaciones: quejas de los PP. Hernández, Estrada, Gaudano y Leerno.—16. Continuo aprovechamiento de N. P.—17. Enseñanzas de Fabro y Nadal.—18-21. Ilusiones de Onfroy, Oviedo y Fr. Juan de Tejeda: informe de N. P. y conclusión del negocio..... 622

LIBRO NONO

De la disciplina regular

CAPÍTULO PRIMERO. *De la comunicación con otros.* (Exam. c. 4. n. 25; Const. p. 3.ª, c. 1, ns. 2, 3, litt. A, B, C.)

1. Materia de este libro nono.—2. Texto principal de las Constituciones.—3. Otros de la misma materia.—4. Provechos de la celda.—5. Doctrina de los Ejercicios: palabras de La Palma.—6. Ejemplos de N. P. en los principios de la vida religiosa.—7. Su proceder con los adelantados evitando los extremos.—8. Doctrina general.—9. Práctica de la misma.—10. Hablar con los de fuera. Parientes de Mario.—11. Avisos.—12. Salidas de casa.—13. Observancias sobre ellas.—14. Regla del compañero.—15. Reglas de Roma..... 679

CAPÍTULO II. *Octavio Cesari.* (Const. p. 3.ª, c. 1, ns. 2, 3, litt. A.)

1. Quién era Octavio.—2. Principios de su vocación.—3. Actividad de N. P. en defenderla; protesta de Octavio.—4. Cartas de Ignacio a Nicolás Cesari y a los Padres de Sicilia.—5. Entrevista de Octavio con su padre.—6. Ignacio al Duque de Monte Leone.—7. A la madre de Octavio.—8. A Fr. Francisco de Medde.—9. Al P. Jerónimo Doménech.—10. Narración hecha por Octavio.—11. Intervención del Card. Caraffa.—12. La madre de Octavio en Roma.—13. Información para el Papa.—14. Intervención de Julio III.—15. Nuevas tentaciones.—16. Enfermedades.—17. Octavio en Nápoles.—18. Fuga de Octavio.—19. Por fin es despedido de la Compañía..... 694

CAPÍTULO III. *De la comunicación en casa.* (Const. p. 3.ª, c. 1, n. 3, litt. D.)

1. Regla de guardar el aposento y cerrar la ventana de noche.—2. Fusión de clases.—3. Con los novicios.—4. Listas de silencio.—5. Algunos ejemplos.—6. Casos de traslado.—7. Entrar en los aposentos de otros.—8. En qué está el silencio de la Compañía.—9. Testimonios a este propósito.—10. Instrucción del P. Nadal.—11. Las recreaciones en la Compañía.—12. Juegos en las vacaciones.—13. Testimonios de las cartas de N. P.—14. Avisos del P. Nadal: caso del Padre Borja.—15. Resoluciones de Laínez.—16. Modo de pasar la recreación común.—17. Avisos sobre esto.—18. Ejemplos: de N. P., de Fabro, de Borja.—19. Ejemplos e instrucciones del P. Nadal.—20. Recreaciones en común..... 717

CAPÍTULO IV. *De la comunicación por cartas.* (Const. p. 3.ª, c. 1, litt. B.)

1. Correspondencia epistolar de Ignacio.—2. Cortar correspondencia ociosa.—3. Esmero con que Ignacio escribía sus cartas.—4. La que dirigió a D. Juan Pedro Caraffa.—5. Mandatos de las Constituciones.—6. De las reglas.—7. Hechos y dichos.—8. Excepciones.—9. De-

Págs.

legación del poder ver las cartas.—10. Las cartas de los Nuestros.—11. Las corrige el Superior.—12. Materia de nuestras cartas.—13. Efectos de ellas.—14. Cartas mostrables: circular sobre el modo de escribirlas.—15. Réplicas del P. Bobadilla.—16. Sobrescritos.—17. Cartas modelos: Fabro a los Reyes de Portugal.—18. Laínez a Carranza.—19. Borja a Laínez..... 738

CAPÍTULO V. *Del ocio y la clausura.* (Const. p. 1.ª, c. 4, litt. B; p. 3.ª, c. 1, ns. 6, 14, litt. L, M.)

1. Expónese la constitución que proscribe el ocio: prohibición de echarse sobre la cama.—2. Instrucciones de Nadal.—3-4. Trabajo sin ocio en Roma y fuera de Roma.—5. Los coadjutores temporales.—6. Casos de ociosidad.—7. Constituciones sobre la clausura.—8. Cautela en el trato con mujeres.—9. Advertencias de Javier.—10. Ordenaciones y ejemplos sobre la clausura.—11. El jardín del Colegio de Padua.—12. Declaraciones de Nadal.—13. Dispensa.—14-15. Prohibición de admitir huéspedes por más de tres días.—16. Respuestas del P. Nadal.—17. Explicación de ellas.—18. Algunas dispensas.—19. El padre de los hermanos Acosta.—20. Invitaciones a comer.—21. Armas en casa: respuesta del P. Laínez.—22. Juegos y libros vanos.—23. Instrumentos músicos..... 763

CAPÍTULO VI. *Recuerdos de la observancia.* (Const. p. 3.ª, c. 1, n. 28.)

1. Amor a la observancia regular.—2. Cómo se muestra.—3. Pláticas de comunidad: por quién y cuándo.—4. De qué materia.—5. Otros avisos del P. Nadal.—6. Lectura de las reglas.—7. Explicación clara del P. Laínez.—8. Pedir penitencias.—9. Autoridad del P. Bustamante.—10. Avisos y reglas.—11. Instrucción del P. Nadal.—12. Las cárceles y cepos.—13. Ejemplos de exhortaciones dadas por N. P.—14. Por Fabro y otros.—15. Extracto de una plática del P. Nadal.—16. Fragmentos de otra.—17. Otra exhortación del P. Francisco de Borja.—18. Conferencia de las insignias del predicador de la Compañía..... 785

LIBRO DECIMO

Del cuidado del cuerpo

CAPÍTULO PRIMERO. *El cuidado competente.* (Const. p. 3.ª, c. 2, n. 1.)

1. Odio santo del cuerpo.—2. Moderación prudente: San Bernardo.—3. San Francisco de Sales, N. S. P. Ignacio.—4. Constitución del cuidado competente.—5. Pasajes de N. P. en que recomienda el cuidado de la salud: palabras de la carta de la perfección.—6. Consejos a Rejadella, Borja, Oviedo, Araoz, etc. 7. Conservar la salud para durar trabajando.—8. Razón de no medir por sí a los demás.—9. Los cuerpos son de Jesucristo.—10. Cuidado de los Superiores.—11. En qué ha de poner el cuidado el súbdito.—12. Historia del Dr. Taulpin.—13. Recomienda N. P. a otros el cuidado de sí mismos.—14. A algunos jóvenes.—15. Ejemplo del representar y oración antes de ello.—16. Límites del cuidado.—17. Casos extraordinarios: Araoz, Adriano Witte.—18. Cuidados ordinarios: *ad bene esse, non ad esse*.—19. Límites de la pobreza y edificación.—20. Dos cartas del P. Laínez..... 821

Págs.

Capítulo II. *Concierto del tiempo.* (Const. p. 3.ª, c. 2, n. 2, litt. B.)

1. Texto del Instituto.—2. Reglas de Padua y Roma.—3. Horas fijas: en Roma, Tívoli, Ferrara y Tournay.—4. Diversidad de distribución en Roma, Portugal, Valencia y en Alemania.—5. Dispensar en salir de casa ya de noche.—6. Alumbramiento de doña Margarita de Austria 851

Capítulo III. *Conservar la naturaleza.* (Const. p. 3.ª, c. 2, n. 3, litt. C, E).

1. Materia de este capítulo.—2. Mandato general de dar lo conveniente para conservar la naturaleza.—3. Consideración a las personas: desigualdad moral.—4. Desigualdad física.—5. Textos de las Constituciones.—6. Orden general dada por N. P.—7. Solicitud y magnanimidad en esto.—8. La comida ordinaria.—9. Desayuno y merienda.—10. Cuidado en guisar: gusto de N. P. en que sus hijos comieran.—11. Abusos y faltas: Adler, Herrero y Mtro. Simón.—12. Extraordinarios.—13. Dulces: cartas de Borja.—14. Expensas de los huéspedes de la Compañía.—15. Los aposentos.—16. Los vestidos: origen del de N. P.—17. Tiene hábito la Compañía.—18. Cuál es: primeras determinaciones.—19. Decoro en el traje.—20. Traje de los Hermanos coadjutores.—21. Palabras del P. Nadal sobre el vestido de los Nuestros.—22. Ropa interior.—23. La barba.—24. Horas de sueño.—25. Modo de dormir 858

Capítulo IV. *Moderación en el trabajo.* (Const. p. 3.ª, c. 2, ns. 4, 5, litt. D.)

1. Doctrina de la moderación en los trabajos: San Bernardo y San Pedro de Alcántara.—2. Texto de las Constituciones.—3. Proceder de N. P. Ignacio.—4. Avisos en general.—5. Moderación en las penitencias.—6. En los viajes: viaje cómodo.—7. Instrucciones a los que viajaban.—8. Recuerdos a particulares.—9. Cogordano, Nadal, Caponsachi, Ochoa, Oviedo, van Hees y Kessel.—10. Algunos avisos desde 1552 a 1556.—11. A Ferrara, Venecia, Módena y Loreto.—12. A Padua, Bolonia, Génova y Sicilia.—13. A Bobadilla, a los Padres de la India y a los de España.—14. A los de Flandes.—15. Ejemplos del *Memorial* de Cámara.—16. Carta de Borja.—17. Interrupción del trabajo.—18. Recreaciones ordinarias: vacaciones.—19. Ejercicio corporal.—20. Resumen.—21. La medida de la discreción 886

Capítulo V. *Los oficios de la casa.* (Const. p. 3.ª, c. 2, n. 7. litt. F, H.)

1. Materia de este capítulo: cuidado de las cosas.—2. A quién pertenece de oficio.—3. Necesidad de coadjutores temporales.—4. Cómo se suplen.—5. Uso general de la Compañía, y equivalencia entre el gasto de un Hermano y el de un criado.—6. Esclavos y negros.—7. Distribución de los oficios.—8. Oficios que se hacen mejor en casa.—9. Lavandero y barbero.—10. Ayudar a misa: otros oficios.—11. Oficio de barrer 913

Capítulo VI. *En el tiempo de las enfermedades.* (Exam. c. 4, n. 32; Const. p. 3.ª, c. 1, n. 17; c. 2, litt. G.)

1. Doctrina de N. P. sobre la resignación: carta a Angélica Doménech.—2. Al P. Miguel de Nobrega.—3. Al P. Araoz.—4. Sobre las enfermedades: a Isabel Roser.—5. Dos cartas a la Factora.—6. Cartas de Bor-

Págs.

ja a D.ª Catalina de Portugal.—7. Texto de las Constituciones.—8. Enfermos imperfectos: Landini, Soldevila, Rodríguez, Taulpin, y Francisco de Amsterdam.—9-11. Exhorta N. P. a los Nuestros a ser buenos enfermos: por ser la enfermedad beneficio de Dios; por ser la paciencia propia de soldados de Cristo; por el cumplimiento de la regla.—12. Refútanse los pretextos de la impaciencia: carta a Francisco de Attino.—13. Cartas a Viola.—14. La de 10 de Marzo de 1554.—15. Enfermos ejemplares: N. P. Ignacio.—16. Pedro Fabro.—17. Borja y Salmerón.—18. Poncio Cogordano.—19. Juan Núñez Barreto.—20. Fabricio Vignes.—21. Esteban Caponsachi a Luis du Coudrey.—22. Bernardo Oliverio..... 930

CAPÍTULO VII. *Cuidado de los enfermos.* (Const. p. 3.ª, c. 2, n. 6, litt. G.)

1. Modo de tratar este asunto.—2. Constituciones sobre ello.—3. Prefecto de la salud, en los colegios.—4. En los que vivían fuera: en Flandes.—5-8. Para los principales: Barceo, Araoz, Borja, Laínez.—9. Para otros Superiores.—10. Empieza a tratarse del cuidado de los enfermos: estado de la Compañía.—11. Médico corporal.—12. Obediencia que se le debe: textos al parecer opuestos.—13. El enfermo no trate con el médico.—14. Ejemplos.—15. Mudar aires: circular sobre ello: sus razones.—16. Ejemplos.—17. Acerca de los físicos.—18. Curarse fuera de casa.—19. Solicitud por los enfermos.—20. Por Laínez.—21. Por Araoz, Borja y Landini.—22. Por Viola, Bobadilla, Nadal, Simón, Cogordano, Otelo, Polanco, Loarte, González y Guzmán.—23. Por Adriano Cándido.—24. Por todos: caso de Gerardo Brassica.—25. Por los ancianos: Miona.—26. Nadal y Bobadilla.—27. Cuidados muy particulares.—28. Cuidados inmediatos de N. P.: por Mtro. Simón y Laínez.—29. Testimonios de Cámara y Ribadeneira.—30. Palabras de Polanco..... 956

CAPÍTULO VIII. *En la última enfermedad.* (Const. p. 6.ª, c. 4, ns. 1, 2, litt. A.)

1. Textos de las Constituciones.—2. Ideas de N. P. acerca de la muerte.—3. Carta del P. Francisco de Borja acerca de lo mismo.—4. Capítulo de otra de Polanco.—5. Auxilios al morir.—6. A los que desvarían.—7. Muerte del novicio Tomás Gómez.—8. Enfermedad y muerte de D. Rodrigo de Meneses.—9. Ultima enfermedad de Mtro. Lamberto.—10. Postreros momentos del P. Juan Negro.—11. Enfermedad y muerte del P. Gaspar Barceo.—12. Piadosa y santa muerte de Fabro.—13. Ultimos momentos y muerte de N. S. P.—14. La muerte en la Compañía: ideas fundamentales.—15. Consecuencias: palabras de Polanco y Nadal.—16. Revelaciones.—17. La de San Francisco de Borja.—18. Silencio de éste sobre ella.—19. Anua de 1572.—20. Palabras del H. Marcos.—21. Conclusión.. 1000

CAPÍTULO IX. *Después de la muerte.* (Const. p. 6.ª, c. 4, ns. 3, 4, litt. B, C.)

1. Pasajes de las Constituciones que se comentan. -2. Su declaración. -3. Noticias del fallecimiento de los Nuestros.—4. Algunos elogios breves: de Hoces, Landini, Policini, Alfonso Sánchez, etc.—5. De Quintín Charlart y de D. Juan de Mendoza.—6. Elogio del novicio Juan Antonio, pullés.—7. Muerte y entierro de Gerardo Brassica.—8. Elogio del P. Claudio Jayo.—9. Ultimos momentos del P. Salmerón.—10. Elogio de San Estanislao de Kostka. -11-12. Gloria póstuma de Fabro y de Javier.—13. Glorificación de N. P. Ignacio..... 1036

Indice alfabético de materias..... 1071

PARTE PRIMERA

Espiritual Institución de los Nuestros

(CONTINUACION)

LIBRO SEXTO

DE LA MORTIFICACIÓN

CAPITULO PRIMERO

"Su mayor y más intenso oficio"

(Exam. c. 4, ns. 45, 46; Const. p. 3.ª c. 1, n. 13)

SUMARIO: 1. Resumen del tomo primero: materia de éste; cómo la entendía Nuestro Padre Ignacio.—2. Autoridades de Casiano, Santo Tomás y San Pedro de Alcántara.—3. Concepto y reglas de la mortificación.—4. Sentido de estas constituciones.—5. "En todas cosas posibles".—6. Mortificación del cuerpo y de la honra. 7. Oficio del Superior: texto de San Juan Clímaco; otro de nuestros primeros Padres.—8. Suma de lo expuesto.—9.Hechos de San Ignacio en Manresa.—10. *Contraria contrariis.*—11. Paciencia invicta de Nuestro Padre.—12. Victoria que obtuvo de sí mismo.—13. Estima que hizo de la mortificación.—14. Ejemplo y palabras de Javier.—15-16. Dos cartas de Borja.—17. Explícase una frase de este Padre: su hambre de mortificación.—18. Abnegación de D. Juan de Mendoza.—19. Exhortaciones de Nuestro Padre a la mortificación.—20. Materia de la mortificación: las propensiones desordenadas.—21. Acto heroico de Benedicto Palmio. 22. Otra materia de mortificación: las dificultades para nuestro Instituto.—23. Otra materia: lo que se opone al trato de los prójimos.—24. Mortificación que traen consigo las reglas y Constituciones.

1. Reunimos en el tomo primero los dichos y hechos de San Ignacio Nuestro Padre y de algunos de sus hijos alrededor de las ideas substanciales y propias de la perfección religiosa, tal como se profesa en la Compañía. Por eso fuimos declarando cuanto atañe al fin que se propone de santificar las almas de sus individuos y las del mundo entero, y a los medios más inmediatos y peculiares de la santificación propia, los cuales lo son tanto, que en el lenguaje ordinario y hasta en el de Jesucristo Nuestro Señor parecen identificarse con ella, y se deducen de las palabras del Salvador [1]: *Si quieres ser perfecto, anda y vende cuanto tienes...; ven y sígueme;* donde se contienen los consejos de la pobreza, castidad y obediencia religiosas. Concluíamos con el tratado del amor de Dios y del prójimo, porque en la caridad consiste toda la perfección cristiana en esta y en la otra vida.

1 Mt. 19. 21.

Tócanos ahora entrar en un nuevo orden de ideas, y en él continuar realizando con la gracia de Dios nuestra modesta y sencilla labor. Porque, después de esos medios connaturales a la perfección: a saber, el dejarlo todo y dejarse a sí, para sin impedimento adherirse y unirse a su Dios, hay otros secundarios, que en rigor son medios de medios, y que se han de usar en una o en otra medida, en esta o en aquella ocasión, de este o del otro modo, con estas o con aquellas excepciones, y que hasta pueden ser contrahechos por la hipocresía y el espíritu de las tinieblas. Así, las austeridades, oraciones, composición exterior, prácticas reglamentarias y otras cosas que, usadas legítimamente, facilitan la asecución de las grandes virtudes de la perfección, empleadas rutinariamente pueden encubrir un espíritu tibio y meramente ordenancista, y hechas con miras interesadas merecen el anatema de Nuestro Señor Jesucristo contra los que oraban *longas orationes*, eran minuciosos en cobrar el diezmo del anís y el comino [1], y, en una palabra, eran lobos con piel de oveja [2].

Y podemos adelantar desde ahora una idea que será fundamental en este tomo, y que se repetirá muchas veces, y por la cual se distinguió Nuestro Santo Patriarca del común de los religiosos y personas piadosas de su siglo, y se distingue todavía del vulgo de los escritores de piedad; y es que jamás quiso que estos medios secundarios y ejercicios de la perfección tomaran el caracter de primarios, se les atribuyese eficacia *ex opere operato*, fundada en su propia virtud, se pusiera en ellos la perfección ascética de la Compañía, y se confundieran con el desasimiento y renuncia de sí mismo a que ellos naturalmente se ordenan; con lo cual dicho se está, cuán lejos quería que estuviesémos los de la Compañía, no sólo del formulismo vacío y farisaico, de que no había por entonces peligro, sino del ordenancismo y y reglamentación monacal, de lo que sí lo había entonces, y grande.

2. Ni tampoco en esto hacía San Ignacio Nuestro Padre usanza nueva en la Iglesia de Dios, ni practicaba algo que no estuviera encomendado por los Santos de todos los tiempos. Porque ya el Abad Moisés enseñaba en las Colaciones de Casiano [3], y lo trae Santo Tomás [4], que ni los ayunos ni las vigilias, ni la meditación de las Escrituras, ni la desnudez y falta de las cosas temporales eran la perfección, sino medios para ella.

Pues el glorioso San Pedro de Alcántara llama devoción la voluntad pronta y decidida de alcanzar la perfección y el amor de Dios, y como medios señala el silencio, el recogimiento, la lección, las oraciones, las asperezas y abstinencias corporales y las obras de misericordia; y, después de haber hablado y dado avisos para ejercitarlas, añade el octavo, que contiene esto que vamos ahora exponiendo, de que estos medios no

---

1 Cf. Mt. 23. 14, 23.
2 Cf. ibid. 7. 15.
3 *Collationum XXIV collectio*, collat. 1, c. 7 (*PL* 49. 489-90).
4 2-2, q. 184, a. 3.

son de suyo infalibles, sino aplicables como, cuando y donde el Señor quiere. Porque avisa que debe el hombre usar de estos medios diligentemente, pero quitando de ellos la confianza; y "digo esto—continúa—porque hay algunas personas que hacen una como arte de todas estas reglas y documentos, pareciéndoles que, así como el que aprende un oficio, guardadas bien las reglas de él, por virtud de ellas saldrá luego buen oficial, así también el que estas reglas guardare, por virtud de ellas alcanzará luego lo que desea; sin mirar que esto es hacer arte de la gracia, y atribuir a reglas y artificios humanos lo que es pura dádiva y misericordia del Señor" [1].

Pues así Nuestro Santo Padre Ignacio quiso que hubiera en la Compañía austeridades y oraciones y recogimiento y observancia, en cuanto al fin de la santificación ayudasen, y que se remitiese de ellas en cuanto esto contribuyese a lo mismo, y que se orase o no se orase, se ayunase o no se ayunase, se estuviese encerrado o no, en cuanto nuestro fin lo pidiese, de modo que con diversos ejercicios se consiguiera siempre lo mismo: la mayor gloria de Dios y la santificación de nuestras almas. Y no es otra la razón de que las Constituciones dejen siempre toda esta materia al arbitrio del Superior, que es como la prudencia de cada caso particular, que determina lo que se ha de hacer.

Presupuesto lo cual, empecemos nuestro trabajo por la mortificación.

3. La mortificación se puede tomar en dos acepciones: considerándola o como hábito general, que nos inclina a tener como muertas todas las inclinaciones naturales de comodidad y honra, o como ejercicio actual, por el que contrariamos y perseguimos las dichas inclinaciones. En el primer sentido hablaba Nuestro Santo Padre, cuando decía a un sujeto que se había insolentado con su Superior, que "las cosas acaecidas últimamente muestran bien clara vuestra poca humildad e inmortificación" *(5, 707);* y también le decía en el mismo sentido a otro, que su inquietud no provenía de nada más que de "su poca humildad, poca obediencia, poca oración, y finalmente poca mortificación" *(8, 328);* y se podían multiplicar los ejemplos y las citas; pero las omitimos, porque de esto ahora no tratamos, pues así entendida la mortificación, es una virtud general que abarca la vida toda de perfección y consejos evangélicos opuesta a la vida de los sentidos y de los apetitos y a la vida de la carne, y de ella habló San Pablo, cuando dijo que así como el que vive la vida de la carne, morirá, así el que por la mortificación muriere a ella, vivirá [2].

Esta muerte general de los apetitos de bienes, placeres y honras ya queda suficientemente declarada en los libros que preceden; ahora nos toca tratar del ejercicio actual de esa mortificación, no sólo en cuanto nos quita lo prohibido y nos aparta de ello, sino en cuanto nos priva de

1 *Tratado de la oración*, parte 2.ª, c. 5, pág. 205.
2 Cf. *Rom.* 8. 13.

lo lícito y nos hace abrazar lo contrario a nuestro gusto sensible y natural, y declara guerra actual a ello, para mejor conseguir la perfección.

Y este es el sentido de las siguientes constituciones:

Exam. c. 4, n. 45: "Donde por la nuestra flaqueza humana y propia miseria no se hallase en los tales deseos así encendidos en el Señor Nuestro, sea demandado si se halla con deseos algunos de hallarse en ellos. Si respondiere *affirmative*, deseando hallarse en los tales y tan santos deseos, para mejor venir al efecto dellos, sea interrogado si se halla determinado y aparejado para admitir y sufrir con paciencia, mediante la gracia divina, cuando quiera que las tales injurias, ilusiones y oprobios inclusos en la tal librea de Cristo Nuestro Señor, y cualesquier otros se le hiciesen, ahora sea por quienquiera de dentro de la casa o Compañía donde pretende obedecer, humillarse y ganar la vida eterna, ahora sea fuera de ella por cualesquier personas desta vida, no dando a ninguno mal por mal, mas bien por mal."

N. 46: "Para mejor venir a este tal grado de perfección, tan precioso en la vida espiritual, su mayor y más intenso oficio debe ser buscar en el Señor Nuestro su mayor abnegación y continua mortificación en todas cosas posibles; y el nuestro ayudarle en ellas, cuanto el Señor Nuestro nos administrare su gracia, para mayor alabanza y gloria suya."

P. 3.ª, c. 1, n. 13: "Débense prevenir las tentaciones con los contrarios dellas, como es cuando uno se entiende ser inclinado a soberbia, ejercitándole en cosas bajas, que se piensa le ayudarán para humillarle, y así de otras inclinaciones siniestras."

4. El sentido de estas constituciones es claro. Porque, después de haberle propuesto al pretendiente y haberle ponderado con razones sobrenaturales cómo se piensa en la Compañía, y por cuán importante se tiene aquel grado de la vida espiritual, de vestirse con la púrpura de escarnio del Salvador, y estimarla más que las galas y mantos regios del mundo, se le indica un grado menor y como preparatorio para empezar, que es el llevar en paciencia y devolviendo bien por mal, cualquier injusticia o agravio que se le haga por cualquiera de casa o de fuera, grande o chico, "por cualesquier personas de esta vida"; y después, para concluir la doctrina, se le encarga que tome como "su mayor y más intenso oficio" buscar continuamente contrariarse, perseguirse, atormentarse, y se le recuerda que el de los Superiores es ayudarle a ello.

Hablan, pues, estas constituciones del ejercicio de la mortificación, aunque la una lo ponga en la paciencia en sufrir y la otra en la acción positiva de vencerse, pero las dos se refieren con toda generalidad a todo lo que sea agravio, molestia, abnegación y penalidad; de manera que abraza la corporal y la espiritual, la del cuerpo y la de la honra, la austeridad y la humillación, todo, absolutamente todo lo que es muerte de la vida de los sentidos.

Sólo ponen un límite: que sea "en todas cosas posibles".

5. ¿De qué posibilidad se habla aquí? Claro es que de una posibilidad moral, no física, y de una posibilidad múltiple, que se puede apreciar por parte del objeto y del sujeto, de lo que se hace y del que lo hace; de una posibilidad que podemos conocer por las palabras y conceptos de Nuestro Padre, ocupado en esta materia o en otras semejantes a ella.

Porque, en primer lugar, imposible es a un religioso y a todo buen cristiano cuanto sea de alguna manera ofensivo a Dios Nuestro Señor. La cual doctrina general dió Ignacio diciendo: "No es conveniente que ninguno de mi profesión quiera complacer más a los hombres que a Dios, lo cual, no sólo de religiosos, sino de cualquier seglar debe estar lejos" *(6, 251)*. Y en otra parte: "Entre personas temerosas y amantes de Dios Nuestro Señor imposible se reputa lo que con buena conciencia no se puede hacer" *(6, 50)*. Y San Bernardo, aplicando esto al deseo de padecer, tiene aquella sentencia memorable: *Vera patientia est pati vel agere contra quod libeat, sed non praeter quod liceat* [1]: "la verdadera paciencia consiste en padecer o hacer contra lo que gusta, pero no más allá de lo que es lícito".

En la materia de la mortificación no encontramos sentencia expresa de Nuestro Patriarca, pero evidentemente la supone en el tercer grado de humildad, cuando, al describir aquella suma y altísima manera de mortificación, dice que ha de incluir la primera y la segunda: es decir, que no se trate de ningún pecado, mortal o venial *(II, 370)*. Así también se descubre que Nuestro Padre reputó imposible el callarse y soportar la sala de azotes en París, porque veía el escándalo y ofensa del Señor que de su silencio se podía seguir *(IV, 1, 384)*; y por lo mismo desistió de su propósito de permanecer en Tierra Santa con sed de afrentas y muerte por Jesucristo, en cuanto se atravesó el mandamiento de quien a pecado le podía obligar *(IV, 1, 64)*.

Imposible es asimismo aquello que no alcanzan las fuerzas de la naturaleza humana, por lo menos ordinariamente, como sería tener siempre el arco tirante con una continuidad impropia del estado de viandantes, mientras *peregrinamur a Domino* [2]: "estamos distantes del Señor y fuera de nuestra patria". En general daba Nuestro Padre esta doctrina contra ciertos exagerados, diciendo que una "actual consideración de entendimiento y fija, antes inmovible..., repugna al estado de la vía, quejándose aun los muy devotos siervos de Dios de las evagaciones e instabilidad del entendimiento, y leyéndose de San Juan [evangelista] que a ratos remitía sus contemplaciones bajando su entendimiento a un pájaro que tenía en las manos, y diciendo a un su devoto que no se edificaba, que como su arco no podía estar siempre tirado, así tampoco el entendimiento [3], etc." *(12, 649)*.

---

1 *Ad Adam monachum*, epist. 7, n. 11 (*PL* 182. 99).
2 2 *Cor.* 5. 6.
3 Casiano, *Collationum XXIV collectio*, collat. 24, c. 21 (*PL* 49. 1312-5).

En rigor este caso es de mortificación, y grande; pero tenemos palabras expresas de Nuestro Padre en que se declara ser la mortificación físicamente continua, moralmente imposible.

Había en Tívoli, al morir San Ignacio, un joven fervoroso, llamado Esteban Casanova, el cual se daba con gran empuje a mortificarse y vencer sus desordenadas pasiones hasta llegar a sentirse enfermo. Nuestro Santo Fundador le escribe a 20 de Julio regulando su mortificación; y después de decirle que, cuando hay necesidad de pecado, es menester mortificarse sin cuita, "por más que se siga cualquier debilidad o mal del cuerpo", le añade estas palabras:

"Otro modo es de reprimir la sensualidad dicha, cuando apetece alguna recreación o cosa lícita, en que no haya pecado alguno, sino que por deseo de mortificación y de cruz se le niega aquello que busca; y esta segunda manera de reprimirse ni es conveniente a todos ni en todo tiempo, sino que a veces es de mayor mérito, para poder durar con fuerzas a la larga en el divino servicio, tomar alguna honesta recreación de los sentidos, en lugar de reprimirlos; y por aquí comprenderéis que os conviene la primera manera de reprimiros y no la segunda, aunque tengáis ánimo de caminar en la vía más perfecta y agradable a Dios" *(12, 151-2)*.

Por donde se deduce que, al hablar de la mortificación continua, con gran razón se compara a un oficio o profesión preferida, la cual no se deja, por más que no en todos los instantes se esté ejerciendo, antes se tengan momentos de reposo y descanso.

Imposible es también para un hijo de la Compañía lo que indujera algo contrario al Instituto, como sería un traje, calzado, comida, manera o rito particular de mortificación exterior; y así reprimió Nuestro Santo Padre algunas disciplinas que en días fijos se tomaban en Gandía, algunas singularidades en la barba y en los vestidos, que acá y allá se querían introducir, y que eran mortificación continua, mas, para quien seguía una vida común, del todo imposibles. De esto se hablará muy pronto.

Se reputa imposible además aquello que, o no es necesario, o impide mayores bienes; y según esto se entiende el que San Ignacio ordinariamente quiere que sus hijos, cuando han vencido las primeras dificultades de la vida espiritual y tienen paz, procuren más bien una mediocridad exterior junta con el cumplimiento de su cargo y la práctica de la obediencia y caridad. Clásico es a este propósito un lugar de la carta de la perfección, que debe citarse, aunque ya lo haya sido en el tomo primero [1]:

"No querría que, con todo lo que he escrito, pensásedes que yo no apruebo lo que me han hecho saber de algunas vuestras mortificaciones; que estas y otras locuras santas sé que las usaron los Santos a su pro-

---

1 Pág. 77.

vecho, y son útiles para vencerse y haber más gracia, mayormente en los principios; pero a quien tiene ya más señorío sobre el amor propio, lo que tengo escrito de reducirse a la mediocridad de la discreción, tengo por lo mejor, no se apartando de la obediencia, la cual os encomiendo muy encarecidamente junto con aquella virtud y compendio de todas las otras, que Jesucristo tanto encarece, llamando el precepto della propio suyo: *Hoc est praeceptum meum, ut diligatis invicem* [1]: [el precepto mío es que os améis unos a otros]" *(1, 507)*.

6. La mortificación y abnegación de que se habla es, no solamente del cuerpo con las maceraciones y penitencias exteriores, sino del amor propio, de la soberbia y del propio juicio; y aun estimaba y daba Nuestro Santo Padre la preferencia en la Compañía a estas mortificaciones sobre las meramente corporales. A lo cual hace muy bien un pasaje famoso de la carta al P. Urbano Fernández, donde Polanco le contesta acerca del modo como trataba a los Nuestros San Ignacio. He aquí las palabras de Polanco, que después trasladó el P. Ribadeneira a su Tratado del modo de gobernar de Nuestro Padre *(IV, 1, 447-8)*, y dicen así:

"Cuanto a las mortificaciones, miro que más quiere y estima las de la honra y estima de sí mismo que las que afligen la carne, como son ayunos y disciplinas y cilicios. Y cuanto a éstas, parece que, no solamente no da espuelas, pero aun tiene el freno a los que no sienten combates molestos o peligrosos de carne, en especial si son estudiantes" *(3, 501)*.

7. Lo último que se agrega en la constitución es que el oficio de los Superiores es ayudar en su mortificación a los demás.

Con lo cual se une muy naturalmente la tercera constitución que hemos citado, a saber:

P. 3.ª, *c. 1, n. 13*: "Débense prevenir las tentaciones con los contrarios dellas, como es, cuando uno se entiende ser inclinado a soberbia, ejercitándole en cosas bajas que se piensa le ayudarán para humillarle, y así de otras inclinaciones siniestras."

La substancia de esto es cosa usada de los santos Padres de la vida cenobítica, y de ella está llena la *Escala espiritual* de San Juan Clímaco. La razón la da este Santo con las siguientes palabras, en que describe cuál era el Pastor y Padre de aquel monasterio que visitaba, y cómo solía mortificar a los suyos, y qué mortificación impuso una vez al P. Procurador:

"Quiso, pues—escribe—, una vez este gran Padre tentarlo, reprendiéndolo para utilidad de los otros; y así, mandó, sin haber causa para ello, que lo echasen de la iglesia. Yo, como supiese que él era inocente de aquel crimen que el Padre le ponía, secretamente le alababa y encarecía su inocencia. A lo cual me respondió sapientísimamente, diciendo: 'Bien sé, Padre, que él es inocente; mas, así como es cosa cruel quitar el

---

1 Io. 15. 12.

pan de la boca del niño que se muere de hambre, así es cosa perjudicial para el prelado y para los súbditos, si el que tiene a cargo sus ánimas no les procura todas las horas cuantas coronas vieren que pueden merecer' " [1].

Además, como este deseo de mortificación continua y de vida mortificada prevalecía en el ánimo de nuestros primeros Padres, tomaron precisamente la obediencia como medio de satisfacerlo. Argumento de lo cual es que, entre las razones que adujeron para profesarla, fué una el dejar en manos del Superior este cuidado de mortificarlos, diciendo que "la obediencia produce actos y virtudes heroicas y continuas. Porque—añadían—el que vive en verdadera obediencia está prontísimo a ejecutar cuantas cosas se le manden, ya sean dificilísimas, ya de las que ocasionan confusión, risa y espectáculo del mundo. Por ejemplo: si me mandasen a mí que anduviese desnudo, o vestido con extravagante traje por las calles y plazas" *(C 1, 432)*.

8. Llegamos, pues, a la conclusión final de todas estas constituciones, que en suma se reducen a lo que sigue:

Los hijos de la Compañía viven una vida, a los ojos del mundo y del sentido, abnegada y mortificada, pero que ellos estiman más que todas las honras; y, para mejor llegar y conservarse en esa perfección, se ejercitan en la abnegación y mortificación como en su más continuo oficio. Esta práctica se extiende a la maceración del cuerpo y a la victoria del espíritu, teniendo siempre ante los ojos el estado de lucha o de paz en que el alma se encuentra, y el trabajo y ministerios en que cada uno se ocupe. Para mejor acertar y ser más ayudado, será oficio de los Superiores excitar a la mortificación, y ejercitar a los demás en ella. He aquí el sentido de nuestro Instituto, que San Francisco de Borja, con aquella justa apreciación que Dios Nuestro Señor le había comunicado del espíritu de la Compañía, lo reúne en estas breves palabras: "Por la pobreza y por la obediencia—dice de todos los Nuestros—han entregado su vida para la gloria de Dios y salvación de las almas" *(B 2, 523)*. Que es tanto como aplicar a nosotros aquella frase de San Pablo: *Aestimati sumus sicut oves occisionis* [2]: "somos tratados como ovejas destinadas al matadero".

9. Pasemos a confirmar la doctrina expuesta, con diversos hechos y dichos. No quedan indicados pocos en los libros anteriores, singularmente en el de la obediencia, y a esta materia corresponden los ejemplos citados de las mortificaciones continuas del Dr. Loarte, con las cuales aquel novicio, prefecto de tonos, le ayudaba con tan múltiples invenciones, que, contristado el Doctor, respondió a quien le invitaba cierto día a visitar las estaciones, que él ganaba diariamente "indulgencia plenaria" *(IV, 1, 299)*. También el que tenga presente esta doctrina, la verá confirmada

1 *Scala paradisi*, gr. 4 (*PG* 88. 692-3; Granada, Obras, t. 12, pág. 200).
2 *Rom.* 8. 36.

plenísimamente en todos los capítulos de este libro y en otros de otros. Pero, como hay materia muy sobrada, señalaremos algunos ejemplos más en particular.

Ya San Ignacio Nuestro Padre—pues bien es que empecemos por él—desde su conversión no pensó sino en tomar este oficio de su continua mortificación. Tales fueron sus primeros pensamientos en Loyola, y sentía con ellos grande alegría y consolación, concibiendo el plan de "ir a Jerusalén descalzo, y ... no comer sino hierbas, y ... hacer todos los demás rigores que veía haber hecho los Santos" *(IV, 1, 41);* y aun, echando sus cuentas para cuando volviese de Jerusalén, siempre lo que deseaba era vivir en penitencia, y para eso "ofrecíasele meterse en la Cartuja de Sevilla, sin decir quién era, para que en menos le tuviesen, y allí nunca comer sino hierbas"; ya se le resfriaba este deseo, tornando "a pensar en las penitencias, que andando por el mundo deseaba hacer", porque temía que en aquella Religión "no pudiese ejercitar el odio que contra sí tenía concebido" *(IV, 1, 43).*

Según este deseo de vida continuamente mortificada, fué lo demás. En Lérida, según parece, "compró tela, de la que suelen hacer sacos, de una que no es muy tejida, y tiene muchas púas, y mandó luego de aquélla hacer veste larga hasta los pies, comprando un bordón y una calabacita, y púsolo todo delante el arzón de la mula. Y compró también unas esparteñas, de las cuales no llevó más de una; y esto, no por ceremonia, sino porque la una pierna llevaba ligada toda con una venda y algo maltratada; tanto que, aunque iba a caballo, cada noche la hallaba hinchada: este pie le pareció era necesario llevar[lo] calzado. Y fuése su camino de Monserrate, pensando, como siempre solía, en las hazañas que había de hacer por amor de Dios" *(IV, 1, 46).*

Vestido ya con sus galas nupciales, y veladas sus armas en Montserrat, bajó a Manresa, donde "demandaba limosna cada día; no comía carne, ni bebía vino, aunque se lo diesen. Los domingos no ayunaba, y si le daban un poco de vino, lo bebía". En lo que sigue notemos la práctica de vencer las inclinaciones con sus contrarios: "Y porque había sido muy curioso de curar el cabello que en aquel tiempo se acostumbraba, y él tenía bueno, se determinó dejarlo andar así, según su naturaleza, sin peinarlo ni cortarlo, ni cubrirlo con alguna cosa de noche ni de día. Y por la misma causa dejaba crecer las uñas de los pies y de las manos, porque también en esto había sido curioso" *(IV, 1, 48).*

Vivía en el hospital, y "con aquel saco sólo, sin bonete y sin zapatos, comiendo... pan y bebiendo agua, y disciplinándose algunos días muchas veces, escondido su nombre con todas las señales por las cuales pudiese ser conocido o tenido en alguna reputación, y haciendo muchas oraciones vocales, perseveró algunos meses en tanta austeridad de penitencia, que no dejaba cuasi en cosa alguna tomar alguna delectación su cuerpo; y siendo al principio recio y de buena complexión, se mudó todo, cuanto al cuerpo.

Y con todo, los cuatro meses primeros no entendía casi nada de las cosas de Dios; era todavía dél ayudado, especialmente en la virtud de la constancia y fortaleza; porque así como acerca de la castidad había recibido tanto favor, que después ha sentido poquísima contrariedad, así también acerca del estudio suyo de la pobreza y penitencia decía, si bien me acuerdo, que sola una vez, el día que dió sus vestidos al pobre, le venía un pensamiento que le decía: Si tuvieses ahora tus vestidos, ¿no sería mejor que tú te vistieses? Y sintiendo un poco que se entristecía, se fué de allí, entrando con los otros pobres, y así se le pasó aquel pensamiento" *(IV, 1, 102)*.

10. Esta profesión de abnegación continua le llevaba a contrariar generosamente, no sólo sus inclinaciones antiguas, sino cuantos temores y respetos humanos le asaltaban entonces. Así se verá por los casos siguientes, que son conocidos y no será necesario sino transcribirlos con las mismas palabras del P. González de la Cámara. El primero es cuando venció, al embarcarse de Barcelona para Jerusalén, los temores de lo temporal y de no estribar sino en Dios Nuestro Señor; y el segundo, el tan vulgarizado de haber suprimido el tratamiento de señoría al capitán español a quien le presentaron en Lombardía:

"Al principio del año de 23—son las palabras de Cámara—se partió para Barcelona, para embarcarse. Y aunque se le ofrecían algunas compañías, no quiso ir sino solo; que toda su cosa era tener a sólo Dios por refugio. Y así un día a unos que le mucho instaban, porque no sabía lengua italiana ni latina, para que tomase una compañía, diciéndole cuánto le ayudaría, y loándosela mucho, él dijo que, aunque fuese hijo o hermano del Duque de Cardona, no iría en su compañía; porque él deseaba tener tres virtudes: caridad y fe y esperanza; y llevando un compañero, cuando tuviese hambre esperaría ayuda de él; y cuando cayese, que le ayudaría a levantar; y así también se confiara dél y le tendría afición por estos respetos, y que esta confianza y afición y esperanza la quería tener en sólo Dios. Y esto que decía de esta manera, lo sentía así en su corazón. Y con estos pensamientos él tenía deseos de embarcarse, no solamente solo, mas sin ninguna provisión. Y empezando a negociar la embarcación, alcanzó del maestro de la nave que le llevase de balde, pues que no tenía dineros, mas con tal condición, que había de meter en la nave algún bizcocho para mantenerse, y que de otra manera de ningún modo del mundo le recibirían.

El cual bizcocho queriendo negociar, le vinieron grandes escrúpulos: ¿Esta es la esperanza y la fe que tú tenías en Dios, que no te faltaría?, etcétera. Y esto con tanta eficacia, que le daba gran trabajo. Y al fin, no sabiendo qué hacerse, porque de entrambas partes veía razones probables, se determinó de ponerse en manos de su confesor; y así, le declaró cuánto deseaba seguir la perfección, y lo que más fuese gloria de Dios, y las causas que le hacían dudar si debería llevar mantenimiento. El con-

fesor se resolvió que pidiese lo necesario y que lo llevase consigo; y pidiéndolo a una señora, ella le demandó para dónde se quería embarcar. El estuvo dudando un poco si se lo diría; y a la fin no se atrevió a decirle más, sino que venía a Italia y a Roma. Y ella como espantada dijo: ¿A Roma queréis ir? Pues los que van allá, no sé cómo vienen (queriendo decir que se aprovechaban en Roma poco de cosas de espíritu). Y la causa porque él no osó decir que iba a Jerusalén, fué por temor de la vanagloria, el cual temor tanto le afligía, que nunca osaba decir de qué tierra ni de qué casa era.

Al fin, habido el bizcocho, se embarcó; mas hallándose en la playa con cinco o seis blancas, de las que le habían dado pidiendo por las puertas (porque de esta manera solía vivir), las dejó en un banco que halló allí junto a la playa" *(IV, 1, 57-8)*.

El segundo caso lo cuenta el mismo historiador con estas palabras: "El [peregrino] tenía por costumbre de hablar, a cualquiera persona que fuese, por vos, teniendo esta devoción, que así hablaba Cristo y los Apóstoles, etc. Yendo así por estas calles, le pasó por la fantasía que sería bueno dejar aquella costumbre en aquel trance y hablar por señoría al capitán, y esto con algunos temores de tormentos que le podían dar, etcétera. Mas, como conoció que era tentación, pues así es, dice, yo no le hablaré por señoría, ni le haré reverencia, ni le quitaré la caperuza.

Llegan al palacio del capitán, y déjanle en una sala baja, y de allí a un rato le habla el capitán. Y él, sin hacer ningún modo de cortesía, responde pocas palabras, y con notable espacio entre una y otra. Y el capitán le tuvo por loco" *(IV, 1, 67)*.

11. Con estos y otros ejercicios de continua mortificación juntó aquella paciencia invicta por la que sufría de cualquier clase de personas todo linaje de molestias. Acabamos de presentar algunos ejemplos, pero otros nos ha conservado la tradición, y el P. Francisco Vázquez refiere como cosa que le contó un clérigo viejo y muy honrado de Montserrat, "que había en aquella ciudad [de Manresa] un hombre de muy mala vida, el cual parece dió Dios a Nuestro Padre para ejercicio de su paciencia, permitiéndole, como a otro Satán, ejercitase a nuestro santo Job. Todas las veces que Nuestro Padre salía por las calles a pedir su limosnita por una acera, aquel hombre iba por la otra, contrahaciendo por mofa cuanto Nuestro Padre hacía. Los que lo veían, no sabían de qué admirarse más: si de la maldad del uno, o de la bondad y paciencia del otro" *(IV, 1, 570)*.

Los PP. Araoz y Laínez contaban cómo en París, no sólo se detuvo hasta que unos danzantes se acabaron de hartar de reirse de él, sino que satisfizo a los que se lo censuraron *(IV, 1, 726)*; y el mismo caso referían haberle acaecido con un pastorcillo en las afueras de París, y haberse repetido en Roma, y "que el Padre se paró, y dijo a Araoz que preguntaba: 'Porque consuélome de ver este hermano consolado' " *(IV, 1, 319)*.

Finalmente recuérdese aquí su tan famosa prisión de Salamanca y

aquella su frase de conformidad y de alegría. Porque "entre muchos que venían a hablarle a la cárcel, vino una vez D. Francisco de Mendoza, que ahora se dice Cardenal de Burgos, y vino con el bachiller Frías. Preguntándole familiarmente cómo se hallaba en la prisión, y si le pesaba de estar preso, le respondió: 'Yo responderé lo que respondí hoy a una señora, que decía palabras de compasión por verme preso. Yo le dije: En esto mostráis que no deseáis de estar presa por amor de Dios. Pues ¿tanto mal os parece que es la prisión? Pues yo os digo que no hay tantos grillos ni cadenas en Salamanca, que yo no desee más por amor de Dios' " *(IV, 1, 78-9)*.

12. Con estos y otros ejercicios no menos valientes llegó el penitente Iñigo a deshacer el hombre antiguo en el cuerpo y en el espíritu, de modo que, siendo recia y fuerte su complexión, la trocó en débil y flaca *(IV, 1, 102)*, y siendo su natural sanguíneo y fogoso, parecía a los médicos flemático y frío [1]; y consiguió finalmente quietarse en aquella mediocridad tranquila de que él antes no hablaba, y en la cual fácilmente dominaba cualquier asomo de sus afectos, como si la vida de mortificación se hubiera hecho en él una segunda naturaleza:

"El Padre, así en el riso como en todos los demás movimientos exteriores—anota el *Memorial* de Cámara—, siempre parece que primero precede la consideración; y así, se demuestra airado muchas veces y enojado, estando sin ningún enojo; y alegre y amoroso con uno, no le teniendo tanto amor; y, para decirlo brevemente: en cuanto se puede juzgar por los que le conversan, es tan señor de las pasiones interiores, que no toma de ellas más sino cuanto la razón quiere.

Una de las cosas en que Nuestro Padre más resplandecía era este dominio de las pasiones interiores y movimientos exteriores, con lo cual edificaba y convencía tanto a los que le trataban, que sólo con esto trajo personas de mucha cualidad a la Compañía. De esta manera rindió al P. doctor Miguel de Torres, convidándole y comiendo algunas veces con él en Roma; así trajo al P. Nadal, Madrid, y otros muchos, sin más persuasiones que con el modo que allí en la mesa tenía comiendo y platicando con ellos" *(IV, 1, 165)*.

Y en otra parte alega el mismo autor al P. Frusio, y dice: "Acordarme he de lo que me dijo Frusio de Nuestro Padre: 1.º Que la gracia le parecía connatural. 2.º Que las pasiones naturales tenía ya tan habituadas a la virtud, que ellas mismas de suyo no le servían para otra cosa, según parecía, sino para cosas buenas. Y cierto en esta parte es cosa mucho de alabar a Dios, por el imperio que le ha dado sobre toda su alma" *(IV, 1, 256)*.

13. Al paso de su práctica fué siempre la estima que hizo Nuestro Santo Padre de esa lucha consigo mismo y vencimiento en todo, ora

---

1 Ribadeneira, *Vida del B. P. Ignacio de Loyola*, l. 5, c. 5, pág. 515.

empleando medios y actos intensos, ora otros más remisos, según la necesidad de cada uno, y siempre cuidando él de ayudar a sus hijos, aun dando espuelas a los que corrían de entre ellos *(I, 497)*.

El P. González de la Cámara nos asegura que, cuando el Padre hablaba de oración, "siempre parece que presupone las pasiones muy domadas y mortificadas, y de esto hace toda la estima. Acuérdome una vez que, hablando de un buen religioso que él conoce, y diciendo yo que era de mucha oración, el Padre mudó y dijo: 'Es hombre de mucha mortificación'. Y así, parece que en el modo de proceder del Padre se ve claramente todo esto" *(IV, 1, 250)*.

Y Ribadeneira, después de escribir cómo, para aprovechar a los prójimos, requería de nosotros Nuestro Santo Padre el deseo sincero de nuestro propio aprovechamiento, recomienda la mortificación del temor humano, de la vanagloria y soberbia y de la ambición y presunción vana. He aquí sus palabras:

"Decía más: que, para emprender cosas grandes en servicio de Nuestro Señor, es necesario vencer el vano temor, no haciendo caso de la pobreza, incomodidades, calumnias, injurias y afrentas, ni de la misma muerte, ni exasperarse o concebir odio y aborrecimiento contra las personas que nos contradicen o persiguen.

Añadía más: que nos debemos guardar de dos cosas muy peligrosas en esta navegación: la primera, de la soberbia y vana presunción de nosotros mismos, acometiendo cosas muy arduas y desproporcionadas a nuestras fuerzas; y la otra, que muchas veces se sigue de ésta, de la pusilanimidad y desconfianza en los trabajos y dificultades que se ofrecen, cuando no suceden las cosas como deseamos y pensamos.

Pero sobre todo aconsejaba que con grande estudio procuremos de arrancar cualquier apetito de ambición, y de pretender para nosotros mismos honras y dignidades, amistades o favores de príncipes, alabanzas de hombres y aplauso popular; de manera que no hagamos cosa alguna por ser loados, ni la dejemos de hacer, si es buena, por temor de ser vituperados.

Porque este afecto y apetito vano es muy poderoso, y no menos que el del deleite en el comer, beber y vestir regaladamente, etc., el cual se debe refrenar y moderar con la necesidad y con la edificación de las personas con quien tratamos; y componer el hombre interior, para que resplandezca y se derive en lo exterior, y los que nos tratan y conversan, con sola nuestra vista se compongan y alaben al Señor" *(IV, 1, 459-60)*.

14. Asímismo educó a sus compañeros, que se ejercitaron desde un principio en esta vida de mortificación, sobresaliendo y siendo muy celebrada la de Francisco Javier. Sirva por muchos este testimonio tomado del P. Laínez:

"Llegamos a Venecia a 8 de Enero de 1537... y dividiéndose nueve que eran venidos y el bachiller Hoces, cinco fueron a estar en el hospital

de los Incurables, y cinco en el hospital de San Juan y San Pablo, donde hasta mediada la Cuaresma, dejados los estudios, se ejercitaban en servir a los pobres. Micer Fabro especialmente se ejercitaba en confesar, y asímismo el bachiller Hoces. Mtro. Francisco Javier, con notable hervor de caridad y victoria de sí mismo, vino hasta lamer y chupar la materia de las bubas de uno que las tenía, y se ejercitaba en servir y contentar los pobres; y así cada uno según su poder" *(IV, 1, 114)*.

Confirma toda esta doctrina de Nuestro Padre y pone en esto el punto de la mortificación continua, aquel gran discípulo suyo, el P. San Francisco Javier, con estas palabras:

"Cuasi siempre llevo delante de mis ojos y entendimiento lo que muchas veces oí decir a Nuestro Bienaventurado Padre Ignacio: que los que de nuestra Compañía habían de ser, que debían mucho trabajar por se vencer, y lanzar de sí todos los temores que impiden a los hombres a tener fe, esperanza y confianza en Dios, tomando medios para eso. Y aunque toda fe, esperanza y confianza sea don de Dios, dala el Señor a quien le place; pero comúnmente a aquellos que se esfuerzan, venciéndose a sí mismos, tomando medios para eso" *(X, 1, 548)*.

15. El más señalado entre todos los discípulos de Nuestro Padre en esto de la mortificación, acaso fué San Francisco de Borja. Muchas veces hemos citado obras suyas de gran abnegación, y quedarán no pocas para diversas ocasiones. Ahora quizá sea mejor oirle dar toda esta doctrina de la continua mortificación y abnegación en algunos documentos suyos, y ver una vez más cuán al consonante habla de Nuestro Fundador.

Copiemos lo primero una carta con que en 1548, siendo aún Duque, anima y enfervoriza al P. Francisco de Rojas a vencerse, y donde dice así:

"Hállome deudor de algunas cartas de V. R., mas con muy buena voluntad de pagar, no sólo con papel, mas con todo lo demás que sea menester para su consolación. El Señor se la dé como puede y suele dar a los afligidos, con los cuales suele estar en la tribulación más íntimamente que en la abundancia de las consolaciones. ¡Oh! ¡cuántos hay que piensan están muy seguros en estas abundancias, y son unos sepulcros dorados, llenos en lo interior de muchas imperfecciones, las cuales no se conocen hasta que las tocamos con las manos, viendo quién somos y lo que hacemos!

Y entre otras misericordias del Señor, es una ésta de las muy grandes: es a saber, que del heno de nuestras vilezas permite que salga el fruto de nuestro conocimiento. De manera que lo que en mí es causa de la muerte, se me vuelve en remedio para la vida. ¡Oh infinita bondad! ¡Qué fruto sacaríades vos, Señor, de las obras en que no os contradigo, pues de aquellas en que os persigo me sacáis tanto provecho! ¿Cómo conocería yo que el bien no es mío, si no viese que lo pierdo cuando más pienso tenerle? ¿En qué mejor puedo ver no ser la constancia mía, que en verme inconstante y flaco, cuando pensaba estar fuerte y seguro? Verme flaco, bien veo que es miseria; mas ella era tanto mayor, cuando no sabía cuán mi-

serable era, que (en comparación de esto) a mi flaqueza tengo por gran beneficio. Digo el conocimiento de ella; porque, conociéndome por tal, no fiaré de mí, tendré a los otros por fuertes, a todos pediré ayuda, hallarme he indigno de pisar la tierra, pues ella me ha pisado; porque por experiencia diré con el profeta: *Non est qui faciat bonum, non est usque ad unum* [1]: [no hay quien practique el bien, ni uno siquiera].

De manera que, pues ni el bien es mío, ni la paciencia es mía, quiérome espantar de verla sembrada en esta tierra, que no merecía sino ser sembrada de sal, por las traiciones cometidas; y porque, habiendo de ser la sal de la tierra, me volví el amargura de ella. Por lo cual merezco ser pisado de todas las criaturas; y así, como una de ellas, quiero comenzar primero a pisarme, y como buen juez me tengo de pisar más que todas juntas me pueden pisar; porque nadie sabe de mí lo que yo sé, y todos hacen buen juicio de mí; y yo no lo puedo hacer, porque me conozco. Y así, la primera piedra será la mía, diciendo a mis potencias y sentidos: *Mittite me in mare; propter me orta est haec tempestas* [2]: [arrojadme al mar, pues por causa mía se ha levantado esta gran borrasca]. Cierto creo, Padre mío, que si de las tribulaciones sacamos esta luz, podremos bien decir: *Bonum mihi, Domine, quia humiliasti me* [3]: [bien me está, Señor, que me hayas humillado]. Los otros frutos yo los dejo a la más profunda consideración de V. R. Plegue al Señor de todo nos aprovechemos, para mayor gloria suya y confusión nuestra.

En lo demás, pues el Padre Mtro. Ignacio significa holgar de la ida de V. R. a Roma, bien creo que no es menester sino saber ser esta su voluntad. Y así, tengo por cierto ser esa la del Señor. Y como esto no sufre duda, y en ello no haya que tratar, he dejado de trabajar que nos viésemos antes de la partida. Espiritualmente nos veamos y comuniquemos; y esto bastará" *(B 3, 33-5)*.

16. Por último, en 1563 escribía el santo Duque al de Medinaceli, haciéndole la apología de la continua abnegación:

"Ilustrísimo Excelentísimo Señor: Cuando Saúl quiso dar a su hija Micol a David, dijo él: *¿Quién soy yo... para ser yerno del Rey?* [4] Conforme a esto digo yo: ¿Quién soy yo, para que V. E. tenga cuenta con mis letras, pues ni la letra ni la mano merecen semejante memoria? Si de alguna cosa se debe tener, es de la humildad de V. E. en este caso. La cual se debe tener en tanto como su potencia, por muy grande que es, porque a los poderosos abaja el que engrandece a los humildes: y así, me da ánimo a escribir, entender que cumplo la obediencia. El que cumplió la del Padre Eterno hasta la cruz, muestre a V. E. la consolación que recibí con la merced y favor de la carta de su propia mano, salida de su pecho

---

1 *Ps.* 52. 4.
2 Cf. Ion. 1. 12.
3 Cf. *Ps.* 118. 71.
4 1 *Reg.* 18. 18.

cristianísimo. En la cual veo que cuanto más V. E. confiesa que no tiene hombre; tanto más huele la casa a hombre, por el conocimiento de la miseria del hombre; y por consiguiente el que piensa que es hombre y que tiene hombre de recaudo en su casa, en esta tal no huele sino que hiede la casa a hombre, pues se dice: *Maledictus homo, qui confidit in homine* [1]: [maldito sea el hombre que confía en otro hombre].

Y así, las más veces acontece que es gran señal de tener hombre el que le pide y el que confiesa no tenerle, porque este tal siente la falta que tiene de hombre nuevo, que cautive y castigue al hombre viejo; y así, digo que bendito aquel que pudiere decir: *Hominem non habeo* [1], entendiéndo[lo] del viejo, porque dormirá a buen sueño, vivirá sin pleitos, no le darán tormentos sus pensamientos, etc.; y miserable del hombre que se cree tener hombre, cuando tiene al hombre viejo sólo por gobernador de su casa. Y por tanto gusto más de que V. E. diga que Nuestro Señor le lleve a sí, aunque sea por los cabellos. Esto mismo pedía la Esposa cuando decía: *Trahe me: post te* [2]; llévame, Señor, arrastrando, que más vale arrastrado por ti, que arrastrado por mí, pues no se excusa de vivir el hombre arrastrado de una manera o de otra; mas el soberano [soberbio] arrastrado muere mala muerte, y el humilde arrastrado va lleno de gozo. Burla es del mundo ver al soberbio arrastrado, y gloria es de los ángeles ver al humilde arrastrado. Arrastrado por arrastrado, ¿quién dejará de escoger serlo por Cristo maltratado y crucificado por los hombres?

Mas dirá V. E.: Pues no excusa de ser arrastrado, ¿qué señal podría haber para juzgar por quién es el hombre arrastrado? Dice el Señor: *Ex fructibus eorum cognoscetis eos* [3]: [por sus frutos u obras los conoceréis]. El mundano arrastrado y menospreciado llévanle, sin paciencia, sin consuelo, sin esperanza; la vida le desplace, y la muerte le espanta; lo que teme se le pone delante, y lo que ama se aparta. Mas el cristiano y siervo de Cristo, arrastrado va paciente, consolado, con esperanza. Ni la muerte le espanta, ni los dichos, y al fin es de aquellos que dicen: *Sub umbra illius quem desideraveram, sedi; et fructus eius dulcis gutturi meo* [4]: [sentéme a la sombra del que tanto había yo deseado, y su fruto es muy dulce al paladar mío]. Bendito el que está de asiento cabe la cruz, y cuando cae el fruto de ella, que es el trabajo, el menosprecio, el dolor, la murmuración, la pobreza, la mortificación de la voluntad, abre la boca y dice que le sabe bien la fruta, y que es dulce a su paladar. Mire V. E. qué diferencia hay de arrastrado a arrastrado.

Mas ¿qué digo? Yo bien creo que lo conoce y entiende todo, pues manda que supliquemos al Señor lo que la Iglesia santa pide: que nuestras re-

1 Ier. 17. 5.
1 Io. 5. 7.
2 *Cant.* 1. 3.
3 Mt. 7. 16.
4 *Cant.* 2. 3.

beldes voluntades las lleve y compela para sí el que las crió libres para mostrar más en ellas su potencia y bondad.

Lo que V. E. manda se hará, así en esto como en todo lo demás. Y lo que ahora se me ofrece de representar a V. E. para alcanzar mejor y más presto sus santos deseos, es que, si no está contento del hombre que tiene, que haga en su cristianísima alma lo que hace en su jardín: que, cuando un árbol no da fruto, córtanle las ramas, e ingiérenle otras, y con el nuevo ingerto es el fruto admirable. Los pensamientos que tienen enramadas las almas sin provecho y sin fruto, córtense, y echemos la rama vieja y el hombre viejo de casa; y unidos e ingeridos en Cristo, será la fruta tan nueva y tan admirable con la frecuentación de los sacramentos, que los ojos que eran vanos darán fruta de lágrimas de contrición, y la lengua, fruta de alabanza, y las manos, de obras santas.

¡Oh, cuánta razón tiene V. E. de desear la mano del Señor en su alma! Cierto es que el que gusta de sus obras, se está espantado de ver cómo el día de hoy sana los leprosos, y da lumbre a los ciegos, y lengua a los mudos, y aun resucita a los que están muertos en el pecado. *Nonne Dominus fecit haec omnia?* [1]: [¿por ventura no hizo el Señor todas estas maravillas?].

Mas el daño es que tendríamos por loco al labrador que, después de haber sembrado el grano, le guardase del agua y del viento, porque no se corrompiese, siendo verdad que no da fruto si no se corrompe; y no tenemos por loco al hombre que hace lo mismo, sino que le alabamos y tenemos por sabio. ¿Qué cosa es no sufrir que llegue el sol a este hombre viejo, ni el aire, ni el agua, sino trabajar de conservarle para que no padezca, siendo verdad que, si no padece, no da fruto? Quien desea el fruto, gusta que llueva en su campo y dé la nieve y el hielo, porque todo ayuda a corromper el grano. Así el justo da gracias al Señor con las tribulaciones, porque, corrompido este hombre viejo, luego sale este trigo verde y lindo. El labrador, aunque teme los truenos y los rayos, cuando se le acuerda que llueve en su heredad, tiénelo por bien empleado. Así el justo, aunque la penitencia le aflige, y la mortificación le duele, y el menosprecio le atormenta, cuando se acuerda que llueve con ello el agua de la gracia en su alma, todo lo tiene por bien empleado. Y pues la paciencia es necesaria, V. E. la ejercite con esta ruin letra, si no manda al P. Ribadeneira que la lea, que será del mal lo menos, y yo me atengo a lo que el Padre leerá sobre este canto llano" *(B 3, 698-701)*.

17. Así escribía y así sentía Borja, y así lo practicó hasta la muerte.

No será necesario por ahora multiplicar las citas de este Santo; la presente obra está llena de ellas. De aquí procedió aun alguna frase no bien entendida por muchos y referida por el P. Nadal.

Nuestro Santo Padre deseó en los principios entrar en la Cartuja, y

1 Cf. Is. 66, 2.

fué apartado de este propósito por la idea de que allí no le dejarían hacer las hazañas de mortificación que él pretendía. Pues San Francisco de Borja, por un deseo parecido, se sintió alguna vez con veleidad de pasar desde la Compañía a la Cartuja, para desahogar sus ansias de mortificación. No fué sino un ligero pensamiento, porque en la Compañía pudo bien satisfacer, aunque no apagar, la sed de padecer que le abrasaba.

El caso a que aludimos cuéntalo Nadal con estas breves notas en sus *Efemérides:*

"Como le dijese yo... al P. Francisco que la voluntad de Nuestro Padre era que no se afligiese tanto con azotes y penitencias, respondió conmovido: 'Vais a hacer que yo me retire a la Cartuja' " *(N 2, 43).*

De su inagotable hambre de mortificación hablan todas las páginas de su *Diario*, y lo que se conserva de él desde el año 1564 está lleno de frases y exclamaciones como éstas:

"Pedí que ninguna cosa quiera para el corazón que dejó de querer a Cristo... Pedir que el corazón que ofendió, que no guste de cosa, etc." *(B 5, 732).* "[Pedir] porque guste de que no se haga la voluntad propia, pues la hice rebelde a su Dios" *(735).* "Pidióse lo que pidió: *Non quod ego volo, sed quod tu in omnibus* [1], etcétera: [no se haga lo que yo quiero, sino lo que tú, en todas las cosas]. Pidióse amor y su padecer y sus dones para padecer esto, mas junto a Cristo" *(737).* "Al Padre, en el nombre del Hijo, circuncide la memoria, para que no me acuerde sino de Dios. Al Hijo, en su nombre, circuncide el entendimiento, cautivándole *in obsequium fidei* [2]. Al Espíritu Santo, circuncide el corazón, para que cumpla yo aquello *Sperabo* [3]*: Scindite corda vestra et non vestimenta vestra* [4]*:* [rasgad vuestros corazones, y no vuestros vestidos]" *(738).* "Ejercitar los deseos que el Señor ha dado, sobre todo el gusto de que se mortifique el corazón que ofendió a su Dios" *(741).* "[Consideróse] cómo es menester, para que salga la hierba en el monte, quemar lo seco, etc., *sic.* Pidióse este quemar lo seco del alma. Las señales del haberse quemado es quedar ceniza, etc.; así la señal de haber llegado el Espíritu Santo es el conocimiento propio" *(745).* "Item, se pidió que pudiese yo aprovecharme de este *propter te mortificamur tota die, etc., et facti sumus tamquam oves occisionis* [5]*:* [por amor de ti estamos todos los días destinados a la muerte; somos reputados como ovejas para el matadero]; a saber, primero, por el voto de la obediencia del cuarto voto; segundo, por la soledad deste destierro; tercero, por el sentimiento de la Pasión de Cristo; cuarto, por el dolor de los pecados míos y del prójimo; quinto, por la mortificación de la voluntad" *(755).* "Después de la misa pedí renovación de los deseos que el

1 Cf. Mt. 26. 39.
2 Cf. 2 *Cor.* 10. 5.
3 *Ps.* 90.
4 Ioel, 2. 13.
5 *Ps.* 43. 22.

Señor me ha dado en hacer penitencia, y en vivir sólo a El y por El. Item, concertar el reloj del ánima" *(884)*.

Así se expresa en todo este precioso *Diario*, y como final de lo que de él se conserva se hallan estas palabras: "A 7 de Febrero 1570, se volvieron a comenzar las horas con nueva devoción. *Laus Deo!* H. 3. Al Padre, Hijo, Espíritu Santo, por Cristo Nuestro Señor, y por lo que padeció y ofreció en el vientre virginal, pidióse que todo lugar me sea ancho, por el conocimiento de lo que merezco, viéndole morar en lugar tan estrecho por mi amor. H. 4. A la dureza del pesebre, la quite de mi corazón. H. 5. Al dolor de la circuncisión, me circuncide espiritualmente. H. 6. Devoción al Santo Nombre de Jesús, y ser de su Compañía. H. 7. Deseo derramar la sangre por su amor; y entretanto tenerla depositada por El, y para cuando fuere della servido" *(887)*.

18. Ya dijimos antes del fervor con que D. Juan de Mendoza rompió con el mundo y se entró por las puertas de la Compañía y del Colegio de Nápoles. Llegado a Roma, empezó del mismo modo a buscar en todo su mayor abnegación, y San Ignacio, lleno de complacencia, cuenta estas hazañas al P. Miguel de Torres en un capítulo de carta que es del tenor siguiente:

"Porque querrá entender por ventura V. R. de don Juan de Mendoza, le hago saber que camina muy bien en el divino servicio, ayudándose notablemente de día en día en la humildad y abnegación de sí mismo. Después que fué examinado, e hizo su lección y sermón, como es usanza para probar lo que sabe hacer, ha servido en la cocina muy solemnemente, que no sé quién le haya hecho ventaja de servir bien y asiduamente al cocinero.

Estotro día nos entró en gracia que, viniéndole a visitar el Conde de Montorio con mucho acompañamiento, llamáronle al huerto, donde le esperaba el Conde, de parte de Nuestro Padre; y como estaba en la cocina, con su veste nupcial y un delantal bien sucio, se vino a hablar al Conde, el cual, abrazándole y platicando con él un rato, quedó tan edificado y tan admirado, cuanto se podría decir" *(11, 246)*.

19. Pero cuando no encontraba tan generoso el ánimo para la mortificación, lo esforzaba San Ignacio recordándole para qué había venido y la obligación en que estaba, y quería que al tal se le ayudase con ejemplos, palabras y penitencias; en una palabra, quería que tanto el Superior como el súbdito cumpliesen con su oficio, y él también lo cumplía.

Sirvan tres cartas de ejemplos. En una de ellas pone delante al escolar novicio Bianchi su obligación de abnegarse y mortificarse. Son recuerdos que le da para su estancia en Nápoles; y después de alegrarse de que llegara con bien, añade:

"Me hubiera sido grato entender que pasáis muy adelante en toda humildad, obediencia y abnegación de vos mismo, por testimonio de vuestros Superiores, y me parece que ellos no pueden ahora darlo tal

de vuestras cosas y modo de proceder. Y cuanto yo más deseo vuestro bien y perfección, tanto más siento y me duelo de oir lo contrario. Ruégoos de parte de Nuestro Padre y mía que os acordéis a qué habéis venido a la Religión, y os esforcéis a mortificar los apetitos todos y vuestra voluntad propia y atender al espíritu" *(11, 477-8)*.

Si ésta se dirige a un novicio, la que sigue es a un antiguo, al P. Juan Blet, y en sus frases, a nuestro propósito pertinentes, dice así:

"Y porque de una vez yo diga lo que me ocurre deciros, esforzaos de voluntad por dar a los nuevos buen ejemplo de perfecta obediencia y humildad; y, pues que sois antiguo en la Compañía, mostradlo en la abnegación de todo amor propio y en la verdadera y perfecta obediencia, de modo que no tengan vuestros Superiores ocasión de tomar tristeza con vuestra conducta, ni darla aquí escribiendo por su obligación nuevas desagradables de vuestro proceder" *(9, 233)*.

Palabras semejantes dirigía también a Boninsegna, aunque parece que le indicaba ejercitar su abnegación en el cumplimiento del ministerio de enseñar. Sólo tenemos una minuta que dice: "A Andrés Bonainsegna. Una de mi mano, exhortándolo a mayor abnegación y a procurar más la utilidad de los escolares" *(4, 344)*.

"De aquellas dos personas que muestran propio juicio—se escribe al P. Soldevila, Rector de Génova—, conviene ayudarlas con ejemplos, palabras y penitencias; porque, aunque sea esa victoria bien difícil y como la última de todas las que se suelen obtener del amor propio, con todo, con la gracia de Dios se obtendrá, máxime siendo eso tan necesario y substancial en nuestro modo de proceder" *(9, 230)*.

20. Vista la importancia, veamos la materia de la mortificación. En dos ocasiones [1] hemos oído ya delicadezas muy tenues del P. Oviedo, que tomaba por objeto de mortificación intenciones ocultas, complacencias muy naturales, tendencias tan impalpables y sutiles como la del gozo de la buena conciencia, distracciones tan necesarias como la de no estar siempre actuado en la presencia de Dios; y hemos visto también que Nuestro Santo Padre o positivamente refutó algunas de ellas, o rechazó con indignación las naturales consecuencias, y nunca tuvo en cuenta para nada tales sutilezas y delgadeces. Somos hombres, y lo seremos mientras vivamos; y *peregrinamur a Domino* [2] estando ausentes de El, y no estamos *in patria*, y es muy fácil, al adelgazar tanto, quebrar y calumniar al alma, y caer en error, cosa que "es mucho de aborrecer", como dice San Ignacio en los Ejercicios *(11, 544)*, tratando de un punto semejante.

La mortificación, pues, que Nuestro Santo Padre recomendaba era siempre en cosas claras y que tenían algún tomo. En primer lugar, en las desordenadas, como ya vimos y en sí mismo lo experimentó cuando se

1 Cf. tomo 1.º, págs. 60-1, 447-9.
2 2 *Cor.* 5, 6.

dejó crecer enmarañado el cabello y sucias las uñas, para vencer su antiguo aseo, policía y vanidad; así alababa la humildad de D. Juan de Mendoza y la veste nupcial con que salió a recibir la visita de D. Juan Carafa, Conde de Montorio; y se podrían multiplicar los ejemplos en los que valientemente practicaba y quería que practicásemos la sentencia del Kempis: "Dos cosas especialmente ayudan a la enmienda perfecta de la vida: a saber, apartarse violentamente de aquello a que viciosa inclina la naturaleza, e instar con fervor por conseguir el bien que más necesitamos" [1].

Y así, cuando veía a sus hijos trabajar de este modo, los estimaba más que a los que no tenían dificultades que vencer. "Decía Nuestro Padre—escribe Ribadeneira—a un Hermano, que tenía muy viva naturaleza y recia condición: N., venceos; N., venceos; que si os vencéis, tendréis más gloria en el paraíso, que no el tal y tal, nombrando otros que tenían un natural muy fácil, y eran blandos de condición...

Otra vez, diciendo el Ministro a Nuestro Padre, estando yo presente, que este Hermano era muy terrible, respondió Nuestro Padre: Yo creo cierto que él ha hecho más fruto en el espíritu y mortificación en estos seis meses, que no Juan Gutano y Pedro Canal juntos en un año, los cuales eran dos Hermanos modestísimos y de grande edificación. De donde se saca que Nuestro Padre media la virtud y aprovechamiento con la fuerza que cada uno se hace a sí, y cuidado que pone en vencerse, y no con la natural blandura y modestia aparente exterior" *(IV, 1, 437)*.

21. En este magnánimo ejercicio de la abnegación se funda, como ya se ha visto, el vencimiento de las tentaciones con los contrarios de ellas. Muchos ejemplos se han aducido, muchos se aducirán en todo este libro. Pero no parece digno de omisión, por lo valiente del esfuerzo, por lo explícito de la aprobación y hasta por la materia misma, el que de sí mismo nos cuenta el P. Benedicto Palmio en su autobiografía por estas palabras:

"Benedicto, llevado del impulso de su natural, buscaba en todo una limpieza y elegancia no vulgar sino exquisita, y por lo tanto tenía mucha repugnancia a los detritus y basuras que había en la cocina y a las sobras de las comidas. Empero dos cosas había entonces en casa que eran origen de mucha suciedad: la suma pobreza de la casa y la manera de ser de algunos de nuestros coadjutores, que cuidaban poco o nada de la limpieza y arreglo de su cuerpo. Por eso no podía sin náuseas mirar aquellos hórridos y sórdidos lugares por donde entonces andaba, aunque muchas veces se reprendiese él por ello. Al fin se le ocurrió a Benedicto una industria para acabar con estas molestias y repugnancias, que en seguida, lleno e ilustrado del divino Espíritu, puso en práctica generosamente. Cerca de la cocina estaba un cuarto lleno de basura; allí se fué Benedicto, y se revolcó en aquel montón hasta que quedó todo lleno de ella; y alegre

---

1. *De imitatione Christi* l. 1, c. 25.

y triunfante se volvió a la casa, después de haber vencido de este modo toda su tristeza y repugnancia. Tropezó, yendo así lleno de suciedad, con Ignacio, el cual, como le vió, le dijo estas palabras: 'Ahora, por fin, me agradas, Benedicto' " [1].

22. Otra materia de mortificación es todo lo necesario a la consecución de nuestro fin y observancia de nuestro Instituto. Y así, para conseguir la libertad de espíritu y desconfianza de los subsidios temporales, se ejercitó Ignacio en peregrinar sin una blanca, y ejercitó en ello a los suyos; para cortar la esperanza de volverse al siglo en Andrés Linner, le aceptó antes de lo ordinario la renuncia *(5, 342-3);* para vencer él su afición a parientes, estuvo diez y once años sin escribirles, y para que le mortificaran en la misma afición, recomienda al joven Pedro Hoeff a la solicitud y caridad de Lanoy *(5, 341).*

Lo mismo de otras cosas, pero todas pertinentes a nuestro Instituto. Agobiado por las deudas de la casa de Roma y por lo malo y estrecho de los tiempos, se angustiaba mucho el P. Poncio Cogordano, y, como Procurador que era, se manifestaba estrecho y angustioso. Nuestro Santo Padre, que estaba muy hecho a confiar en Dios, le quiso mortificar, y veamos cómo nos lo cuenta el P. Cámara: "Comía una vez con Nuestro Padre el P. Poncio, que entonces era Procurador de casa, y acertó a decir graciosamente que un cardenal con quien él había comido le puso lampreas en la mesa. Era este Padre naturalmente un poco apretado, y deseaba Nuestro Padre mortificarlo interiormente en aquella inclinación, y perfeccionarlo en la caridad fraterna, y a este fin le respondió así: '¿Paréceos bien que vos comáis lampreas, y que los Hermanos no tengan ni sardinas para comer? Ahora buscad lampreas, para que todos los Hermanos coman de ellas'. Empezóse a encoger y afligir con la falta de dinero; pero Nuestro Padre no desistió de lo que le tenía dicho, sino de allí a pocos días, en los que le tuvo en aquella aflicción y mortificación, porque esto era sólo lo que pretendía, y no que se comiesen lampreas, y por eso no quiso finalmente que se comprasen" *(IV, 1, 249).*

Ya conocemos al P. Oviedo. Varón escrupuloso, piadoso, fervoroso y temeroso de Dios. Pidió a San Ignacio binar la misa, y San Ignacio le mandó decir que, si estuviera en Roma, no le dejaría decir aun una cada día *(2, 12-3).* Por fin le llamó a Roma, y después de probar su espíritu, le envió a Nápoles, poniéndole de Superintendente al resoluto y nada meticuloso Bobadilla. Más tarde, retirado Bobadilla de Nápoles, se le dió por manuductor en su salud al bondadoso P. Salmerón.

A Oviedo quería San Ignacio menos encogido, a Bobadilla—ya que le hemos nombrado—le quería menos resoluto y más aprudenciado. Para eso insistía tanto en la consideración que debía tener en el escribir, como se ve por estas palabras del Santo: "A lo que os parece, que no pierda

---

1 Tacchi-Venturi, *Storia della Compagnia di Gesù in Italia*, t. 1.º, pág. 609.

tiempo en corregir cosas de tan poca substancia, y que algunos que no me conociesen podrían pensar que no tengo en qué emplear mi tiempo; atento a que, sobre muchas veces hablado y concertado entre nosotros, os escribí largo, rogándoos mucho que la carta principal escribiésedes dos veces, de la manera y por los inconvenientes que arriba dije... yo no era tan intenso a corregir las palabras de vuestra letra, como al desear vuestra perfección entera", etc. *(1, 279-80)*.

23. Finalmente, hacía Ignacio servir esta mortificación para mejor disponer a los de la Compañía al trato de gentes, a la predicación, a los ministerios.

El P. Cámara refiere con candor los medios que puso el Santo para mortificar en él la precipitación e hipérboles del hablar. Reproduzcamos su narración, y cerremos con esto el punto presente.

Dice así:

"Hablando yo de los del Colegio Germánico, que se declaraban por teatinos, diciendo: yo soy teatino y tú no lo eres, el Padre me dió un grande capelo, porque ellos no hablaban por teatino, diciendo que me tenían notado que exageraba mucho las cosas; que era aquello malo para referir, porque perdía el crédito; y que esto no lo decía burlando; que con tanto me podía ir.

Acordarme he de cuán poca impresión esto hizo en mí; y la causa, según me parece, es la misma que hace no sentir el mal de hablar de prisa. Todavía, discurriendo los males que de aquí se siguen, parece que me viene deseo de me enmendar de ello.

Para que yo hablase despacio, buscó Nuestro Padre muchos remedios, y me dió muchos avisos" *(IV, 1, 297)*.

24. Bien se comprende ya con cuánta razón resumía toda esta mortificación y abnegación en la obediencia a las Constituciones y reglas y al Superior. Porque en las Constituciones, en las reglas y en el Superior están las normas a que nos debemos todos los de la Compañía acomodar, la senda que por voluntad de Dios hemos de seguir, y consiguientemente el trabajo y empeño nuestro ha de ser abnegar y mortificar cuanto a ello se oponga, viviendo de este modo en estado y oficio continuo de mortificación, humildad y abnegación.

Citemos, para acabar, unas palabras del P. Polanco, que daba cuenta a todas las casas del fervor del Colegio Romano, de su mortificación y abnegación, junta, dice, con la observancia de las Constituciones:

"Es también mucho de alabar Nuestro Señor por el grande fruto espiritual que se ve en el Colegio después de haber hecho los Ejercicios, a los que siguió la renovación de los votos; los cuales hicieron todos con tanto afecto y deseo, que se ve notable crecimiento de alegría y mortificación en todos, observando con tanta puridad las reglas y Constituciones, como claramente se vió en estos días" *(12, 207)*.

La razón está toda en la respuesta que se hizo al decreto famoso de

la Sorbona contra la Compañía, donde, reiterando el tan repetido cargo de la falta de mortificación en ella, se replica entre otras cosas, que "tenemos reglas y Constituciones tales que disponen a gran perfección, y exigen una verdadera y completa abnegación del amor y juicio propio, y no son fáciles de observar sino a varones espirituales" *(12, 620)*.

De esta mortificación provenía y a esta mortificación conducía el haber muchas mortificaciones y penitencias en nuestra casa, y el que San Ignacio Nuestro Padre se mostrase en concederlas muy liberal, según decían Cámara *(IV, 1, 311)* y Ribadeneira *(IV, 1, 428)*, y empezaremos a ver desde el capítulo siguiente.

CAPITULO II

De la penitencia

(Exam. c. 1, n. 6, litt. C; P. 3.ª, c. 2, n. 5; P. 6.ª, c. 3, n. 1, litt. A)

SUMARIO: 1. Murmuraciones en esta materia contra la Compañía.—2. Objeciones de los herejes.—3. Doctrina de Nuestro Padre.—4. Textos de las Constituciones.—5. Décima adición.—6. Modos de penitencias de Nuestro Padre.—7. Fines que en ellas tuvo.—8. Discreción en las mismas.—9. Penitencias de Javier y de los Padres primeros.—10. Landini y Caponsachi.—11. Modificación de la penitencia.—12. Carta de San Ignacio a San Francisco de Borja.—13. Práctica de la penitencia en Roma: idea general.—14. Avisos del Santo a los Superiores.—15. Licencia del Superior.—16. Maneras de penitencias.—17. Penitencias públicas.—18. Costumbres introducidas.—19. Catálogo para vacaciones.—20. Palabras de Brandão y Tablares.—21-22. Penitencias impuestas a los PP. Cámara y Eguía.—23. Otros casos.—24. Rión y Cors.—25. Otras penitencias.—26. A Soldevila.—27. A unos coadjutores.—28. Algunos ejemplos en Sicilia.—29. En Valencia.—30. En Nápoles.—31. Penitencia de Pedro de Nápoles.—32. De Tadeo Amaroni.—33. De Tomás Romano; del Rector de Perusa.—34. Del Rector de Nápoles.—35. Penitencia famosa de Francisco Zapata.

1. Una de las cosas que más notaron y reprendieron desde sus principios en la Compañía algunas personas devotas y espirituales, educadas en la devoción y espíritu claustral, fué que no tengamos penitencias corporales ordinarias y ciertas por estatuto y regla, para mortificar y domar nuestra carne, como las tienen los demás religiosos. Y aun dentro de casa parecieron inclinarse a esta manera de pensar y discurrir algunos en España y Portugal. Porque en Gandía y Valencia se mostraron muy deseosos de penitencias y rigores del cuerpo Oviedo, Barma, Mirón y otros, y en Coimbra eran defendidas por el P. Simón Rodríguez nada menos que como fundamento de nuestra Compañía y tal que, quitadas de nosotros, quedaríamos, a su parecer, unos clérigos honrados, y poco a poco vendríamos a ser unos canónigos reglantes *(R 548)*.

Y esto parecía tomar fuerza mayor cuando en realidad, no solamente se presentaban nuestros Padres y escolares como no teniendo penitencias comunes estatuídas por la regla, sino, lo que es más, no teniendo por regla en orden a penitencias nada fijo y determinado, ni en común ni en particular, de donde podía suceder que personas en quien no se veía ninguna aspereza ni mortificación corporal estuvieran muy dentro del espíritu de la Compañía.

Era entonces el centro de estas murmuraciones nuestra España, por ser el centro de la vida católica de aquel siglo; y por eso llegaron momentáneamente a levantar tan gran revuelo las predicaciones del Mtro. Cano que hacían gran hincapié en esto, señalando a la universal sospecha a esos "religiosos que comúnmente andan por esas calles como todos, y comen como todos, y son religiones ociosas, en las cuales se dan al ocio, no curando de mortificar sus cuerpos por asperezas", y trabajando "por sacar el cuello del santo yugo de la Religión que los santos antiguos tenían" *(C 2, 487)*. En un pueblo profundamente católico hacía esto notable mella, y sucedía lo que es natural: que aun entre los que lo profesaban había quienes quisieran alterar la pureza de su Instituto, conmovidos por las murmuraciones, y creyendo que todo lo bueno cabía dentro de él, sin distinguir entre lo bueno substancial y lo bueno accidental, entre lo bueno fin y lo bueno medio. Era lo que decía San Pedro de Alcántara: que daban infalibilidad y eficacia a lo que por sí mismo no la tiene.

2. En los países protestantes era otra cosa. Allí eran tenidos los de la Compañía como defensores de las asperezas y penitencias de la Iglesia romana, por "alabar constituciones cerca ayunos y abstinencias, así como de cuaresmas, cuatro témporas, vigilias, viernes y sábado; asímismo penitencias, no solamente internas, mas aun externas", como dice Nuestro Santo Padre en la regla séptima de sentir con la Iglesia *(II, 552)*, y por eso los perseguían por defender, propugnar y predicar todos los usos y tradiciones católicas, las ceremonias eclesiásticas, sus obligaciones y prácticas y su "sincerísima integridad" *(N 4, 228)*.

El P. Canisio tiene una bellísima apología de la penitencia cristiana, que dice así:

"*¡ Bienaventurados los que tienen hambre y sed de justicia* [1], de aquel *pan que encierra en su sabor todo deleite* [2], *porque serán saciados, cuando apareciere vuestra gloria* [3], oh, Señor, pues sois el único que *hinche de bendiciones a cuantos viven* [4]*!* Mas, para que comamos de aquel pan en el convite del reino de Dios [5], es mucho conveniente que ahora comamos *pan de dolor* [6] y mantenimiento de angustia [7]; porque el que dijo: Seré harto cuando rayare mi luz y mi gloria [8], no calló que las lágrimas habían sido su pan de día y de noche [9], y que había comido su pan revuelto con ceniza [10]. Por eso, según lo que el hombre vivió en delicias y se ensalzó y glorificó a sí mismo, así se le dará, como el Señor afirma en el Apocalipsis, tormen-

1 Mt. 5. 6.
2 *Sap.* 16. 20.
3 *Ps.* 16. 15.
4 *Ps.* 144. 16.
5 Cf. Lc. 14. 15.
6 *Ps.* 126. 2.
7 Cf. *Iob*, 6. 7.
8 Cf. *Ps.* 16. 15.
9 Cf. *Ps.* 41. 4.
10 Cf. *Ps.* 101. 10.

to y llanto [1], si ya no es que él mismo se juzgue a sí mismo, para no ser juzgado del Señor [2] en aquel día en que apenas si se salvará el justo [3]. ¡Felices ahora las lágrimas de los penitentes, que extinguen las llamas eternales! ¡Feliz el ayuno, que es compensado con la saciedad celestial! ¡Feliz la limosna, que hace a Jesucristo su deudor! ¡Feliz la penitencia, que nos apercibe el gozo en el Espíritu Santo! ¡Ay, desdichados de aquellos a quien parece triste y miserable pensar sus pecados con dolor y amargura de su alma! [4]

No fué así aquel nobilísimo rey Ezequías [5], no aquel real profeta David que se fatigaba gimiendo todas las noches y regaba con lágrimas su lecho [6]. Huimos, es verdad, un momentáneo tormento, mas para reservarnos el eterno. Nos gusta parlar muchas horas, y nos desagrada emplear unas pocas en llorar nuestros pecados y en rogar por los pecadores. Dulce es vivir entre amigos, oir novedades, tener ganancias. Y no nos es dulce seguir las huellas de los Santos, abrazar la piedad y la sencillez, buscar devoción, y en soledad elevarnos sobre nosotros mismos [7], y tener en el cielo nuestra conversación [8]. Clamar contra los herejes es cosa piadosa, pero encruelecernos contra nuestros vicios es más fructuoso. Quejarse de los pecados ajenos se llama celo; pero crucificar nuestra carne con sus vicios y concupiscencias [9] de veras, es celo y celo según la ciencia de los Santos [10] " *(K 1, 227-8)*.

3. Hoy día más comprendemos la calumnia herética que la suspicacia de aquellos católicos; pero ambas nos dan ocasión para establecer la doctrina y la práctica de Nuestro Santo Patriarca sobre la penitencia y austeridad corporal, que no fué otra sino estar siempre firme en los principios de la más sólida ascética y de las necesidades particulares de nuestra vocación.

Lo primero que se debe afirmar y suponer es cuanto queda dicho de nuestra vida pobre y de trabajos apostólicos, por cuanto no es lo mismo no tener por instituto disciplinarse una o más veces por semana, o ayunar, o tener tales vigilias, que vivir una vida ociosa y regalada, puesto que el enseñar, estudiar, predicar, los oficios exteriores, y, en general, el trabajo es una muy excelente manera de macerar la carne, y acaso más eficaz que otra reglamentada y rutinaria.

Esto supuesto, la penitencia propiamente dicha, o sea cualquier clase de aspereza y castigo corporal, secreto o público, lo alabó y recomendó

---

1 *Apoc.* 18. 7.
2 Cf. 1 *Cor.* 11. 31.
3 1 Petr. 4. 18.
4 Cf. Is. 38. 15.
5 Cf. ibid.
6 Cf. *Ps.* 6. 7.
7 Cf. *Thren.* 3. 28.
8 Cf. *Phil.* 3. 20.
9 Cf. *Gal.* 5. 24.
10 Cf. *Sap.* 10. 10

siempre Nuestro Padre San Ignacio: veló solícitamente porque se practicaran muchas penitencias en la Compañía, imponiéndolas él y aprobándolas para el espiritual aprovechamiento de los suyos; y por fin siempre se opuso a que de tal o cual penitencia se hiciese rito y obligación común, y se impidiese por ella otro cualquier ministerio de gloria de Dios y salvación del prójimo.

4. A estos tres puntos se reducen todas las ordenaciones, resoluciones y prácticas que veremos en adelante. Mas, para proceder con método, empecemos por las Constituciones, en las cuales se establece que las penitencias corporales son útiles para el aprovechamiento espiritual, se prohibe señalar ninguna como común y obligatoria a todos los Nuestros, y finalmente se deja a la discreción de cada individuo y a la del Superior la determinación de las que en particular se hayan de tomar.

He aquí los textos:

Exam. c. 1, n. 6: "La vida es común en lo exterior por justos respetos, mirando siempre al mayor servicio divino; ni tiene algunas ordinarias penitencias o asperezas que por obligación se hayan de usar; pero puédense tomar las que a cada uno pareciese, con aprobación del Superior, que más le han de ayudar en su espíritu, y las que por el mismo fin los Superiores podrán imponerles."

En estas palabras se incluye la doctrina general de la Compañía acerca de las penitencias corporales, y la aplicación que de ella han de hacer los individuos y los Superiores y aquellos en quien éstos deleguen, y por eso en la declaración se dice:

Exam. c. 1, litt. C: "Este juicio—de si han de ayudar en espíritu—estará en el Superior; y él podrá delegar sus veces al confesor, o a otras personas, cuando le pareciere convenir."

Aquí se indica una práctica muy usada por Nuestro Santo Padre, de cometer la imposición de penitencias y el cargo de dar reprensiones, a seglares *(9, 703)*, o a otros de casa, ya coadjutores *(IV, 1, 314)* ya novicios *(IV, 1, 299)*.

Como el tiempo más a propósito para penitencias sea el que antecede y el que sigue a los estudios, de ahí que en el Examen se hable mucho de penitencias. Porque penitencia es el mes de Ejercicios, penitencias son las peregrinaciones sin dineros, los hospitales, los oficios abyectos, el predicar, el mendigar por las calles, cosas que se suelen hacer en el noviciado y en la tercera probación, como en su lugar se dirá; y no contento con esto Nuestro Santo Padre, habla en el mismo Examen [1] de otras penitencias impuestas por el Superior, con las cuales ejercitará al de la Compañía en su abnegación y mortificación.

En otra ocasión se hablará de esto, así como de la moderación que debe haber en las mortificaciones mismas durante los estudios, y cuándo habrá lugar a la discreción [2].

---

1 *Exam.* c. 4, ns. 33, 41.

2 *Const.* p. 4, c. 4, n. 1, litt. A; c. 6, n. 3.

Pasados los estudios, es tiempo de alargar más la rienda en penitencia y oración, y los profesos y coadjutores formados harán en esto cuanto la prudencia y el fervor les sugiera, consultando, en caso de duda, con quien deben.

He aquí la constitución:

P. 6.ª, c. 3, n. 1: "Porque, según el tiempo y aprobación de vida que se espera para admitir a profesión, y también para coadjutores formados, los que se admiten en la Compañía, se presupone serán personas espirituales y aprovechadas para correr por la vía de Cristo Nuestro Señor, cuanto la disposición corporal y ocupaciones exteriores de caridad y obediencia permiten; no parece darles otra regla en lo que toca a la oración, meditación y estudio, como ni en la corporal ejercitación de ayunos, vigilias y otras asperezas o penitencias, sino aquella que la discreta caridad les dictare, con que siempre el confesor y, habiendo duda en lo que conviene, el Superior también sea informado. Sólo esto se dirá en general: que se tenga advertencia, que ni el uso demasiado de estas cosas tanto debilite las fuerzas corporales y ocupe el tiempo, que para la espiritual ayuda de los prójimos, según nuestro Instituto, no basten; ni tampoco, por el contrario, haya tanta remisión en ellas, que se resfríe el espíritu, y las pasiones humanas y bajas se calienten."

Litt. A: "Si con algunos se juzgase conveniente darles tiempo determinado, porque no excedan o no falten en los ejercicios espirituales, el Superior lo podrá hacer. Y así también, cuanto al uso de los otros medios, si él juzgase determinadamente que se debría usar alguno, sin dejarlo a la discreción del particular, procederá como Dios Nuestro Señor le diere a entender que conviene. Y será del súbdito con toda devoción aceptar la orden que le fuere dada."

Acerca de la discreción con que debe procederse, para que las penitencias, tanto las voluntarias como las impuestas, no impidan los trabajos de la gloria de Dios y bien de las almas, se dan advertencias en la misma tercera parte de las Constituciones, repitiendo lo que se ha visto en el texto anterior:

P. 3.ª, c. 2, n. 5: "La castigación del cuerpo no debe ser inmoderada ni indiscreta en abstinencias, vigilias y otras penitencias exteriores y trabajos que dañan e impiden mayores bienes. Y a la causa conviene que cada uno tenga informado a su confesor de lo que hace en esta parte; y él, si le parece o duda que haya exceso, lo remita al Superior, y todo para que con más lumbre se proceda, y más se glorifique Dios Nuestro Señor en nuestras ánimas y cuerpos."

En suma, la vida de la Compañía, consagrada toda a trabajos muy fuertes y arduos de la gloria de Dios, no rechaza, antes toma como medio muy principal de su santificación propia la penitencia y las penitencias de todas clases, ora se las imponga a sí mismo cada uno de los individuos, ora se las imponga a cada uno el Superior o quien él delegare, aunque sea

el último de la casa; y estas penitencias han de recibirse con verdadero deseo de su aprovechamiento, aunque no se diesen por falta alguna culpable. El límite que la Compañía pone en todo esto no es más que conservar las fuerzas para emplearlas a la larga en ministerios que redunden en bien de otros, y que por eso los reputa y tiene como mayores bienes. Para lo cual, aun cuando es regla general, que en tiempo de estudios y otros trabajos no será sazón oportuna para muchas penitencias, no obstante, en esto y en todo lo demás se fiarán de la prudencia del Superior y se tendrá informado al confesor.

Esta es toda la doctrina de las Constituciones, que vamos a ver explicada y aplicada en diferentes documentos y ejemplos.

5. El primero que debemos apuntar es la adición décima de los Ejercicios, donde está la teoría y la práctica de la penitencia corporal que guió a Nuestro Santo Padre al escribir las Constituciones y en su vida toda, y dice así:

"La décima adición es penitencia, la cual se divide en interna y externa: interna es dolerse de sus pecados, con firme propósito de no cometer aquellos ni otros algunos. La externa, o fruto de la primera, es castigo de los pecados cometidos, y principalmente se toma en tres maneras:

La primera es cerca del comer: es a saber, cuando quitamos lo superfluo, no es penitencia, mas temperancia; penitencia es cuando quitamos de lo conveniente, y cuanto más y más, mayor y mejor, sólo que no se corrompa el sujeto, ni se siga enfermedad notable.

La segunda, cerca del modo de dormir, y asímismo no es penitencia quitar lo superfluo de cosas delicadas o moles; mas es penitencia, cuando en el modo se quita de lo conveniente; y cuanto más y más, mejor; sólo que no se corrompa el sujeto, ni se siga enfermedad notable; ni tampoco se quite del sueño conveniente, si es que no tiene hábito vicioso de dormir demasiado, para venir al medio.

La tercera, castigar la carne: es a saber, dándole dolor sensible, el cual se da trayendo cilicios o sogas o barras de hierro sobre las carnes, flagelándose, o llagándose, y otras maneras de asperezas. Lo que parece más cómodo y más seguro de la penitencia es, que el dolor sea sensible en las carnes y que no entre dentro de los huesos, de manera que dé dolor y no enfermedad; por lo cual parece que es más conveniente lastimarse con cuerdas delgadas, que dan dolor de fuera, que no de otra manera que cause dentro enfermedad que sea notable.

La primera nota es que las penitencias externas principalmente se hacen por tres efectos: el primero por satisfacción de los pecados pasados; segundo, por vencer a sí mismo; es a saber, para que la sensualidad obedezca a la razón, y todas partes inferiores estén más sujetas a las superiores; tercero, para buscar y hallar alguna gracia o don que la persona quiere y desea; así como si desea haber interna contrición de sus pecados, o llorar mucho sobre ellos o sobre las penas y dolores que Cristo Nuestro Señor

pasaba en su Pasión, o por solución de alguna dubitación en que la persona se halla" *(II, 306-10)*.

6. El mejor comentario de esta adición son los ejemplos de Nuestro Santo Padre, pues empleó él todas aquellas maneras de penitencia y por los fines referidos. Porque en la comida, al comenzar su vida penitente, ayunaba toda la semana menos el domingo, vivía de lo que de limosna recogía, "no comía carne ni bebía vino"; y famoso es su ayuno de ocho días continuos también en Manresa *(IV, 1, 48, 51)*.

De sus peregrinaciones no hay que decir, pues es claro que, yendo sin dineros, había de experimentar hambre y necesidad. A estos rigores en el comer se atribuyen los dolores de estómago que toda la vida le continuaron, y perpetuaron este linaje de penitencia.

Cerca del dormir y del modo de él también la ejercitó para nuestra enseñanza. Antes de llegar a Montserrat, había hecho esta penitencia en el templo de Nuestra Señora de Aránzazu, y recibió algún provecho en su ánima velando allí de noche *(7, 422)*. En Montserrat es sabido lo que hizo: cómo la víspera de Nuestra Señora de Marzo en la noche, el año de 22, después de trocar sus vestidos y tomar los de un mendigo, se fué a hincar de rodillas delante del altar de Nuestra Señora, y unas veces de esta manera y otras en pie, con su bordón en la mano, pasó toda la noche *(IV, 1, 47)*. En Manresa, como cosa acostumbrada, se dice que se levantaba a orar a media noche *(IV, 1, 51)*. Durante su peregrinación se escribe que el tiempo que estuvo en Venecia "dormía en la plaza de San Marcos" *(IV, 1, 61)*; y, por último, Juan Pascual aseguró que en su casa de Barcelona "dormía casi todas las noches en el suelo, sin echarse en el lecho, y pasaba la mayor parte de ella en oración, arrodillado a los pies de la propia cama" *(IV, 2, 90)*.

Castigaba, por último, su carne, dándole dolor sensible con el saco y desnudez, con andar descalzo y destocado, con las horas de oración de rodillas, con servir en los hospitales, con el desaseo y desarreglo de uñas y cabello, con el cilicio áspero que a raíz de las carnes trajo, según asegura el citado Juan Pascual *(IV, 2, 92,102-3)*; con las disciplinas que, como afirma Ribadeneira, tomaba en Manresa tres veces al día *(IV, 2, 155)*, y que continuó más adelante hasta llegar a tener las espaldas lastimadas e hinchadas y como podridas *(IV, 2, 970-1)*, y con otras invenciones y maneras; con todo lo cual acaeció, como escribe su historiador, que "aunque era hombre robusto y de grandes fuerzas, a pocos días se enflaqueció y marchitó la fuerza de su antiguo vigor y valentía, y quedó muy debilitado con el rigor de tan áspera penitencia" [1].

7. Pues no menos se conformó con la doctrina de los Ejercicios en los fines que se proponía en su penitencia, de los cuales nos habla el P. González de la Cámara, diciéndonos:

---

1 Ribadeneira, *Vida del B. P. Ignacio de Loyola*, l. 1, c. 5, pág. 36.

"Cobrada [por Ignacio] no poca lumbre de aquesta lección [de las vidas de los Santos], comenzó a pensar más de veras en su vida pasada, y en cuánta necesidad tenía de hacer penitencia della. Y aquí se le ofrecían los deseos de imitar los Santos, no mirando más circunstancias que prometerse así, con la gracia de Dios, de hacerlo como ellos lo habían hecho. Mas todo lo que deseaba de hacer, luego como sanase, era la ida de Jerusalén, como arriba es dicho, con tantas disciplinas y tantas abstinencias cuantas un ánimo generoso, encendido de Dios, suele desear hacer" *(IV, 1, 42)*.

En las cuales palabras ya asoma el motivo de toda penitencia, que es la satisfacción y castigo de todo lo pasado; motivo que se purificó y levantó más a medida que iba Ignacio entrando en el conocimiento de Dios. Porque "esta ánima... estaba ciega, aunque con grandes deseos de servirle [a Dios] en todo lo que conociese; y así determinaba de hacer grandes penitencias, no teniendo ya tanto ojo a satisfacer por sus pecados, sino a agradar y aplacer a Dios. Tenía tanto aborrecimiento a los pecados pasados, y el deseo tan vivo de hacer cosas grandes por amor de Dios, que, sin hacer juicio que sus pecados eran perdonados, todavía en las penitencias que emprendía a hacer no se acordaba mucho de ellos. Y así, cuando se acordaba de hacer alguna penitencia que hicieron los Santos, ponía de hacer la misma y aun más. Y en estos pensamientos tenía toda su consolación" *(IV, 1, 45)*.

El segundo fin de la penitencia, que es vencer a sí mismo, le guió y llevó, como se dijo, a dejarse las uñas y el cabello, a tomar el saco y las almadreñas por aderezo de su persona, a callar de su linaje y procedencia, a no querer ni dinero ni compañero en su navegación a Tierra Santa, y, para concluir, a aquella resolución de pedir al maestro de gramática en Barcelona que le castigase y azotase cuando no se supiera la lección, porque él le prometía de nunca faltar de oirle en dos años, en cuanto hallara pan y agua con que poderse mantener [1]. Y el fruto que sacó de esto fué grande, y tal, que sepultó para siempre el hombre antiguo, mudando su carácter, su complexión e inclinaciones.

El tercero y último fin de las asperezas y rigores del cuerpo, o sea el salir de alguna duda o conseguir algo que el alma mucho desea, se lo propuso Nuestro Santo Padre en aquella su terrible tentación de escrúpulos en Manresa. Refirámoslo con las citadas palabras del P. González de la Cámara:

"A este tiempo estaba el dicho [Ignacio] en una camarilla que le habían dado los Dominicanos en su monasterio, y perseveraba en sus siete horas de oración de rodillas, levantándose a media noche continuamente, y en todos los más ejercicios ya dichos; mas en todos ellos no hallaba ningún remedio para sus escrúpulos, siendo pasados muchos meses que le ator-

1 O. c., l. 1, c. 13, pág. 81.

mentaban; y una vez, de muy atribulado dellos, se puso en oración, con el fervor de la cual comenzó a dar gritos a Dios vocalmente diciendo: 'Socórreme, Señor, que no hallo ningún remedio en los hombres, ni en ninguna criatura; que, si yo pensase de poder hallarlo, ningún trabajo me sería grande. Muéstrame, tú, Señor, dónde lo halle; que, aunque sea menester ir en pos de un perrillo para que me dé el remedio, yo lo haré'.

Estando en estos pensamientos, le venían muchas veces tentaciones con grande ímpetu para echarse de un agujero grande que aquella su cámara tenía y estaba junto del lugar donde hacía oración. Mas, conociendo que era pecado matarse, tornaba a gritar: 'Señor, no haré cosa que te ofenda'; replicando estas palabras, así como las primeras, muchas veces. Y así le vino al pensamiento la historia de un Santo, el cual, para alcanzar de Dios una cosa que mucho deseaba, estuvo sin comer muchos días hasta que la alcanzó. Y estando pensando en esto un buen rato, al fin se determinó de hacerlo, diciendo consigo mismo que ni comería ni bebería, hasta que Dios le proveyese, o que se viese ya del todo cercana la muerte; porque, si le acaeciese verse *in extremis*, de modo que, si no comiese, se hubiese de morir luego, entonces determinaba de pedir pan y comer (como si lo pudiera él en aquel extremo pedir, ni comer).

Esto acaeció un domingo, después de haberse comulgado; y toda la semana perseveró sin meter en la boca ninguna cosa, no dejando de hacer los sólitos ejercicios, aun de ir a los oficios divinos, y de hacer su oración de rodillas, aun a media noche, etc. Mas, venido el otro domingo, que era menester ir a confesarse, como a su confesor solía decir lo que hacía muy menudamente, le dijo también cómo aquella semana no había comido nada. El confesor le mandó que rompiese aquella abstinencia; y aunque él se hallaba con fuerzas, todavía obedeció al confesor, y se halló aquel día y el otro libre de los escrúpulos" *(IV, 1, 50-2)*.

Más tarde, en el año de 1541, se estuvo también tres días sin comer y continuamente de día y de noche en oración, para librar de una molestísima tentación y mantener en la Compañía a uno de los primeros Padres de ella *(IV, 1, 345)*.

8. Por último en esa adición se dice de la discreción con que se han de medir las penitencias, aumentando o disminuyendo, según se vea convenir para no corromper el sujeto, ni caer en regalo, creyendo con amor sensual que el cuerpo no podrá tolerar *(II, 306, 312)*; y sin salir de este período de Manresa y Barcelona, tenemos ejemplos del Santo que lo confirman:

"Viniendo el invierno—nos cuenta González de la Cámara—se enfermó de una enfermedad muy recia, y para curarle le puso la ciudad en una casa del padre de un Ferrera, que después ha sido criado de Baltasar de Faria, y allí era curado con mucha diligencia; y por la devoción que ya tenían con él muchas señoras principales, le venían a velar de noche. Y rehaciéndose de esta enfermedad, quedó todavía muy debilitado y con frecuente dolor de estómago. Y así por estas causas, como por ser el invierno muy frío,

le hicieron que se vistiese y calzase, y cubriese la cabeza; y así, le hicieron tomar dos ropillas pardillas de paño muy grueso, y un bonete de lo mismo como media gorra" *(IV, 1, 56)*.

Pero, vuelto de sus peregrinaciones, se encontró aliviado en Barcelona: "El dolor de estómago—continua él mismo—que le tomó en Manresa, por causa del cual tomó zapatos, le dejó, y se halló bien del estómago desde que partió para Jerusalén. Y por esta causa, estando en Barcelona estudiando, le vino deseo de tornar a las penitencias pasadas; y así empezó a hacer un agujero en las suelas de los zapatos. Ibalos ensanchando poco a poco, de modo que, cuando llegó el frío del invierno, ya no traía sino la pieza de arriba" *(IV, 1, 69)*.

9. Oportuno parece aquí referir con sus mismas palabras lo que de la penitencia de San Francisco Javier nos cuenta la bula de canonización, aludiendo a los primeros años de su vida espiritual. Helas aquí:

"Cuando vivía en París, intimó con San Ignacio, quien con ardientes ruegos impetró del Señor para grande utilidad de la Iglesia el tenerle por compañero suyo, y empezó, guiado por él, a andar el estrecho sendero que lleva a la vida, y para vivir en espíritu empezó a mortificar severísimamente su carne a ejemplo de los santos Padres antiguos. Se prohibió el uso, no sólo de la carne y del vino, sino también del pan de trigo, y no usaba sino de viles e insulsos alimentos, y eso en cortísima cantidad, y alguna vez se pasó sin comer nada dos y tres días y aun toda la Semana Santa hasta el sábado de Pascua. Solía reparar sus fuerzas con un sueño brevísimo, en el suelo o en una vilísima cama. Su cuerpo lo destrozaba tanto con disciplinas de hierro, que con frecuencia derramaba abundante sangre. Alguna vez se ató con estrechos cordeles los brazos y los muslos, y así se puso en camino; y habiendo perseverado varios días en tan duro tormento, se le clavaron en el cuerpo las ligaduras tan fuertemente, que, desfallecido cayó en el camino por la fuerza del dolor; y si Dios por su misericordia no los hubiera roto, se se hubiera tenido su vida por desesperada" *(X 2, 706-7)*.

Para cerrar este punto de la penitencia y rigor corporal que Nuestro Santo Padre aprobaba y quería en los suyos, sobre todo para empezar a vencerse y conseguir luz y conocimiento de Dios, aunque siempre mirando las fuerzas corporales, recojamos las declaraciones del Santo Fundador acerca de cómo hicieron los Ejercicios por primera vez los primeros Padres.

He aquí las palabras:

"Hablando el Padre conmigo—escribe Cámara—de los Ejercicios del abad [Martinengo], me dijo lo que se sigue: Primeramente, que ahora ya no valía nada, hablando del rigor con que se daban los Ejercicios al principio; que entonces ninguno los hacía que no estuviese algunos días sin comer (y esto sin que nadie les persuadiese); y que ahora esto no se atrevería a consentirlo más de un día a algún sujeto recio, aunque de lo pasado no tenía algún escrúpulo. Todos los primeros Padres hicieron los Ejercicios exactamente y apretados, y el que menos abstinencia hizo estuvo tres

días sin comer ni beber ninguna cosa, excepto Simón, que, por no dejar sus estudios y no andar bien sano, no dejó su casa, ni hizo ninguno de estos extremos, sino que le daba el Padre las meditaciones, etc.

Fabro hizo los Ejercicios en el arrabal de San Iaques, en una casa a mano izquierda, en tiempo que el río Sena se pasaba con carretas por estar helado. Y aunque el Padre tenía esta advertencia de mirar a los labios si se pegaban, para conocer si no comía el que se ejercitaba, cuando examinó a Fabro halló que ya había seis días que no comía ninguna cosa, y que dormía en camisa sobre las barras que le trajeron para hacer fuego, el cual nunca había hecho, y que las meditaciones hacíalas sobre la nieve en un cortil. Como el Padre esto supo, le dijo: 'Yo pienso cierto que vos no habéis pecado en esto, antes habéis merecido mucho; yo volveré antes de una hora a vos, y os diré lo que habéis de hacer'. Y así se fué el Padre a una iglesia cercana a hacer oración; y su deseo era que Fabro estuviese tanto tiempo sin comer, cuanto el mismo Padre había estado, para lo cual le faltaba poco. Mas, aunque esto deseaba, no se atrevió el Padre a consentirlo después de hecha oración, y así volvió a hacerle fuego y de comer.

Maestro Francisco, ultra de su abstinencia grande, porque era en la isla de París uno de los mayores saltadores, se ató todo el cuerpo y las piernas con una cuerda reciamente; y así atado, sin poderse mover, hacía las meditaciones.

Parece que en la meditación se le ofrecían al pensamiento la fiesta y bailes que había tenido en la isla, como cosa de que naturalmente gustaba, y para vencerse en la raíz de esta pasión, ataba los miembros atormentándolos con las ataduras contrarias a la ligereza y habilidad de los saltos.

Pedro Codacio, a quien también el Padre dió los Ejercicios, estuvo tres días sin comer, aunque era grande comedor y regalado, y hombre que en el tiempo de Clemente gobernaba a uno que gobernaba al mismo Papa Clemente" *(IV, 1, 303-4)*.

10. También cae en este lugar la estima que mostró el Santo Fundador de los varones que fueron, aun con exceso, penitentes en la Compañía. Celebrado por todos es como dechado de penitencia San Francisco de Borja, y a su imitación fueron también muy penitentes los PP. Diego Mirón, Andrés de Oviedo y Bautista Barma, y de todos manifestó Ignacio tanta estima, cuanta de muy pocos se cuenta. Pero ahora citaremos otros dos, menos conocidos: el P. Silvestre Landini y el escolar Esteban Caponsachi.

Del P. Landini nos dicen testigos de vista lo que vamos a transcribir

El capellán de Cásoli de la iglesia de Santa Felícitas, admirado del rigor que aquel fervoroso misionero usaba, escribe a Roma pidiendo algún remedio, y dice:

"Todavía sería bueno, según mi parecer, que V. S. encomendase al P. Mtro. D. Silvestre que se abstuviese un poco de tanto ejercicio de penitencia; que, cierto, tengo miedo de que nos dure poco. Duerme siempre en el

suelo, y nunca, después que ha vuelto, ha querido dormir en cama, sino siempre en el suelo, sin nada ni debajo ni encima, con sólo los pobres vestidos que lleva a cuestas, y los fríos son grandes. Yo por mí no sé cómo puede resistir: poco comer, poco beber, y gran fatiga, ya del espíritu, ya del cuerpo. Diariamente por la mañana predica, y en el resto del día varias veces. En fin, no se podrá decir tanto, que no sea todavía más" *(M 2, 329)*.

De su comida otro testigo nos asegura que

"Diariamente ayuna, y come pan de maíz, que es asperísimo, y bebe un poco de agua, y rara vez se acerca al fuego, y se está en la iglesia o en casa o en servicio del prójimo de día y de noche" *(M 1, 446)*.

San Ignacio Nuestro Padre le estimó grandísimamente, y después de su muerte escribía que "murió como había vivido, es decir, como santo varón y gran siervo de Cristo" *(7, 115-6)*.

De Esteban Caponsachi no repetiremos lo ya dicho sobre la intensidad de su celo; pero sí copiaremos traducido en castellano lo que para edificación escribe Polanco de su penitencia y de la muerte que con ella, como otro San Luis Gonzaga, se acarreó:

"Había debilitado sus fuerzas este excelente joven, mientras estudiaba en Padua. Vez hubo en que dió a la oración mental cuatro o cinco horas después de cenar, y también afligía su cuerpo con azotes y otras asperezas más de lo conveniente, con santo celo, pero no con bastante prudencia [1]. Sucedió alguna vez en tiempo de invierno, en que el frío es vehementísimo en Padua, entrar el P. Laínez en su cuarto, y encontrar allí todos los vestidos de Esteban; y como dudase qué le había sucedido, bajó a la huerta y lo vió desnudo y azotándose duramente las espaldas. Trájolo así a su habitación, y encontró que tenía el cuerpo, parte lleno de sangre, parte lleno de pus de los otros azotes que no se le habían bien curado. Entonces fué cuando se le impuso la debida moderación, pero demasiado tarde; porque por el excesivo e intempestivo trabajo y por la penitencia y castigo corporal, sin pensarlo él, se le quebrantaron y agotaron las fuerzas, y nunca más las pudo recobrar, sino que muy joven, antes de ser sacerdote, mudó esta vida temporal por la eterna" *(Ch 2, 22)*.

11. Mas la penitencia, como se ve en la adición y en las constituciones que exponemos, no es un fin sino un medio; un medio muy poderoso, pero, al fin y al cabo, medio. Y es condición del medio, que se pueda modificar, conseguido el fin. Por eso vemos que San Ignacio varió mucho en esto de las penitencias; y habiendo hecho antes muchas, después de fundada la Compañía, y en su última edad hasta su muerte, vivió una vida de habitual mortificación, en el comer, en el vestir, en el trabajo, en las enfermedades, en la solicitud, en todo; y al escribir las Constituciones y en as otras necesidades de la Iglesia y la Compañía oró y lloró muy intensa y copiosamente; pero no vemos ni sabemos que usara penitencias particulares.

1 Cf. *Rom.* 10. 2.

La razón de esto es de gran perfección, y está fundada en la excelencia mayor que tienen los ejercicios del alma que los del cuerpo, y en que es mucho mayor perfección servir a Dios fácilmente en todo, que destrozar el cuerpo con rigores. La cual razón se puede reducir a ésta: la penitencia es medio para vencer las resistencias que pone nuestro cuerpo a los ejercicios de trato con Dios, de amor y de celo por El y por su gloria; luego, disminuída la resistencia, se deben disminuir los medios de destruirla, y aun se deberán suprimir algunos o todos cuando aquella resistencia hubiere desaparecido por completo, quedando siempre el caso en que el amor y la imitación de la Pasión de Nuestro Señor incitara a este rigor y penitencia, y en que ese amor no se hartara con gotas de lágrimas, mas necesitara gotas de sangre.

Tan toscas razones tomarán luz, alteza y sublimidad, expuestas por Nuestro Santo Padre Ignacio en una divina carta que tiene aquí su propio lugar. Es del año de 1548, y va dirigida al Duque de Gandía, que era ya de los Nuestros, pero sin haberlo aun declarado. Este santo prócer asombraba a los de nuestro Colegio y a todos con sus rigores, y el Santo Fundador le da esta subida lección que vamos a oir.

12. Habla un Santo a otro Santo; oigamos sus palabras:

"Entendiendo el concierto y modo de proceder en las cosas espirituales, y así corporales, ordenadas al propio provecho espiritual, es verdad que a mí me ha dado nueva causa de gozarme mucho en el Señor Nuestro; y dello dando gracias a la eterna majestad, no he podido atribuir a otro que a la su divina bondad, de quien todo bien procede. Y con esto, sintiendo en el mismo Señor Nuestro, que, como para un tiempo tenemos necesidad de unos ejercicios, así espirituales como corporales, para otro diverso, de otros diversos; y porque los que nos han sido buenos para un tiempo no nos son tales y continuamente para otro, diré en la Su Divina Majestad cuanto a mí se representa en esta parte, pues V. S. me manda que diga lo que sintiere.

Y primero, cuanto a las horas ordenadas en ejercicios interiores y exteriores, sería en que la mitad de todo se quitase; que, cuando y cuanto más nuestros pensamientos se despiertan de nosotros mismos o de nuestro adversario, para pensar y poner el entendimiento en cosas impertinentes, vanas o ilícitas, porque la voluntad no se deleite ni consienta en ellas, tanto más debemos ordinariamente crecer en ejercicios interiores y exteriores, según los sujetos y según la variedad de los pensamientos o tentaciones, proporcionando a los tales sujetos, para vencerlos; por el contrario, cuanto más los tales pensamientos aflojan y mueren, tanto más los buenos pensamientos y santas inspiraciones se introducen, a las cuales debemos de dar entero lugar, abriendo en todo las puertas de nuestra ánima; y, por consiguiente, no siendo necesarias tantas armas para vencer los enemigos, por lo que yo puedo de V. S. en el Señor Nuestro sentir, tendría por mejor que la mitad del tiempo se mudase en estudio (pues será siempre

muy necesario o conveniente, no sólo el infuso mas el adquirido, para adelante), en gobierno de su estado, y en conversaciones espirituales, procurando siempre de tener la propia ánima quieta, pacífica y dispuesta para cuando el Señor Nuestro quisiere obrar en ella; que sin duda es mayor virtud de ella y mayor gracia poder gozar de su Señor en varios oficios y en varios lugares que en uno sólo; para lo cual mucho nos debemos ayudar en la su divina bondad.

Cuanto al segundo, cerca ayunos y abstinencias, sería por el Señor Nuestro en guardar y fortificar el estómago con las otras fuerzas naturales, y no en debilitarlas; porque, primero, cuando una ánima se hallase así dispuesta y así determinada, que antes eligiría perder en todo la vida temporal que hacer una ofensa, por mínima que fuese, deliberada, contra la Divina Majestad; y segundo, que no se hallase trabajada de particulares tentaciones del enemigo, del mundo o de la carne, como yo me persuado que V. S. por gracia divina se halle en la primera parte afirmativamente, y en la segunda negativamente, deseo mucho que V. S. imprimiese en su ánima, que, siendo ella y el cuerpo de su Criador y Señor, que de todo le diese buena cuenta, y para ello no dejase enflaquecer la natura corpórea, que, siendo ella flaca, la que es interna no podrá hacer sus operaciones.

Por tanto, dado que los ayunos con tanta abstinencia y con tanto quitarle de manjares comunes yo alabé mucho, y dello me gocé por cierto tiempo, para en adelante ya no podría alabar, donde veo que el estómago con los tales ayunos y abstinencias no puede naturalmente hacer sus operaciones, ni aun digerir alguna de las carnes comunes ni de otras cosas, que den substancia conveniente al cuerpo humano; antes sería en buscar todos modos que pudiese para esforzarle, comiendo de cualesquiera viandas concedidas, y tantas veces cuanto hallase provechosas para ello sin ofensa alguna de prójimos; porque al cuerpo tanto debemos querer y amar, cuanto obedece y ayuda al ánima, y ella, con la tal ayuda y obediencia, se dispone más al servicio y alabanza de Nuestro Criador y Señor.

Cerca la tercera parte, de lastimar su cuerpo por el Señor Nuestro sería en quitar de mí todo aquello que pueda parecer a gota alguna de sangre; y si la Su Divina Majestad ha dado la gracia para ello y para todo lo dicho (como yo me persuado en la su divina bondad), para adelante, sin dar razones o probaciones algunas para ello, es mucho mejor dejarlo, y en lugar de buscar o sacar cosa alguna de sangre, buscar más inmediatamente al Señor de todos, es a saber, sus santísimos dones, así como una infusión o gotas de lágrimas, ahora sea, primero, sobre los propios pecados o ajenos, ahora sea, segundo, en los misterios de Cristo Nuestro Señor en esta vida o en la otra, ahora sea, tercero, en consideración o amor de las personas divinas; y tanto son de mayor valor y precio, cuanto son en pensar y considerar más alto.

Y aunque en sí el tercero sea más perfecto que el segundo, y el segundo más que el primero, aquella parte es mucho mejor para cualquier indivi-

duo, donde Dios Nuestro Señor más se comunica, mostrando sus santísimos dones y gracias espirituales, porque ve y sabe lo que más le conviene, y, como quien todo sabe, le muestra la vía; y nosotros para hallarla mediante su gracia divina, ayuda mucho buscar y probar por muchas maneras, para caminar por la que le es más declarada, más feliz y bienaventurada en esta vida, toda guiada y ordenada para la otra sin fin, abrazados y unidos con los tales santísimos dones. Los cuales entiendo ser aquellos, que no están en nuestra propia potestad para traerlos cuando queremos, mas que son puramente dados de quien da y puede todo bien; así como son (ordenando y mirando a la Su Divina Majestad) intensión de fe, de esperanza, de caridad, gozo y reposo espiritual, lágrimas, consolación intensa, elevación de mente, impresiones e iluminaciones divinas, con todos los otros gustos y sentidos espirituales, ordenados a los tales dones, con humildad y reverencia a la nuestra santa madre Iglesia, y a los gobernadores y doctores puestos en ella. Cualquiera de todos estos santísimos dones se debe preferir a todos actos corpóreos, los cuales tanto son buenos, cuanto son ordenados para alcanzar los tales dones o parte de ellos.

No quiero decir que solamente por la complacencia o delectación de ellos los hayamos de buscar; mas, conociendo en nosotros que sin ellos todas nuestras cogitaciones, palabras y obras van mezcladas, frías y turbadas, para que vayan calientes, claras y justas para el mayor servicio divino, de modo que tanto deseemos los tales dones o parte de ellos y gracias así espirituales, cuanto nos puedan ayudar a mayor gloria divina. Y así, cuando el cuerpo por los demasiados trabajos se pone en peligro, es lo más sano, por actos del entendimiento y con otros mediocres ejercicios, buscarlos; porque no solamente la ánima sea sana, mas la mente siendo sana *in corpore sano*, todo será más sano y más dispuesto para mayor servicio divino" *(2, 233-7)*.

13. Expuesta la teoría substancial de la penitencia, veamos cómo la aplicó Nuestro Santo Padre Ignacio, velando él por medio de ella sobre el aprovechamiento espiritual de sus hijos. San Juan Clímaco compuso su célebre *Escala* valiéndose de una visita que hizo a aquellos monasterios donde bajo un Padre y Pastor se entregaban los cenobitas a una vida penitentísima. Nosotros también podríamos hacer un buen libro de la formación espiritual que por las penitencias daba San Ignacio a sus hijos, valiéndonos de una visita espiritual a la casa de Roma y a toda la Compañía, cosa no tan difícil, teniendo a mano el epistolario del Santo, y el *Memorial* del P. González de la Cámara. Este Padre apuntó cuidadosamente cuanto a esto se refería; y aunque a veces parece que lo agrandó, sin duda involuntariamente y sólo por escribir bajo el recuerdo de las blanduras de Mtro. Simón Rodríguez, con todo, como es sincero, y además poseemos otros documentos, se puede deducir exactamente la verdad, y rectificar cualquier ligera hipérbole.

Empecemos por los testimonios del mismo Ignacio, quien en pocas pa-

labras da idea cabal de todas las mortificaciones y penitencias que se empleaban en Roma y, como en Roma, en toda la Compañía. Porque, escribiéndose a España de su orden, se dice:

"En esta casa... aunque hay harta ocasión de ejercitar el deseo de la pobreza y de la mortificación de muchas inclinaciones del amor propio, especialmente la hay de ejercitar la humildad y sujeción de quereres y pareceres propios, y en general las partes todas de la obediencia, habiendo de obedecer, no sólo al Padre Prepósito, y Ministro y Sotoministro (que son Superiores ordinarios de todos), pero aun a otros extraordinarios, de los mínimos oficiales de casa, como al cocinero y otros, a quienes todos los que vienen a casa han de ir sirviendo" *(1, 615)*.

14. Y en un papel-instrucción para los demás Superiores, entre otras cosas, ordena el Santo:

"Cualquier Rector, cualquier Ministro, Maestro de novicios y cualquier otro Superior procure que sus súbditos estén prontísimos en la obediencia y muy bien ejercitados en la abnegación de sí mismos; y así ejercitará los siguientes capítulos, avisando antes a cada uno de aquellos que están a su cuidado:

1. Procurará que cada uno esté preparado a hacer cualquier penitencia, aun disciplina, aunque no viese causa ninguna, sabiendo que ha merecido esta y mayor penitencia muchas veces, o que, si no la hubiese merecido, merecerá no poco si la hace; y así, prontamente y en cuanto le será impuesta alguna penitencia a alguno, éste, sin demandar la causa y sin replicar nada, alegremente procure hacerla...

3. Todos estén preparados a oir pacientemente con humildad cualquier reprensión, capelo o insulto que les será hecho, no solamente por el Superior, sino aun por el mínimo de casa; no solamente en privado, sino en presencia de los Hermanos, y aun de cualquier forastero; y esto, aunque fuese sin causa alguna.

4. Todos estarán dispuestos a ser acusados por cualquier persona, no solamente con causa justa, pero aun sin ella, contentándose por su parte que cualquier le diga no solamente lo que ha visto, sino lo que ha pensado; y esto aunque le sea dicho en presencia de todos los demás; antes bien, el que así será acusado, con grandísima humildad dará las gracias, y pedirá perdón, prometiendo la enmienda" [1].

15. Estas mortificaciones y penitencias se hacían con licencia del Superior, como consta por las reglas que había de casa; pero no se llevaba esto con tanto rigor, que no se acordara San Ignacio de que él y sus compañeros, como quedó consignado más arriba, emprendieron, sin avisar, grandes penitencias, dispuestos a dejarlas cuando se lo mandasen. Así, alaba a alguno que, llevado de su fervor, salió por Roma azotándose, aunque lo dejó de hacer cuando se lo dijeron. Las palabras son estas:

1 *Constitutiones S. I. lat. et hisp.*, págs. 340-1.

"Hale dado Dios Nuestro Señor un espíritu de mortificarse y de desear todo oprobio e injuria por su amor, que, ultra de algunas mortificaciones que en casa y fuera ha hecho, habiendo ya predicado en Bancos, no contento de esto, un día, sin saber nada Mtro. Ignacio, con un ímpetu de espíritu, solamente con un cilicio y unos zaragüelles, azotándose muy recia-mente, fué desnudo por buena parte de Roma, desde la mañana hasta pasado medio día, y en tiempo que hacía recio frío; y queriendo más continuar ésta y semejantes mortificaciones, si no le fuera prohibido. Persevera siempre en mucha humildad y no poco fervor de espíritu a edificación de todos" *(1, 288)*.

16. Por numerosos ejemplos venimos en conocimiento de los modos de estas penitencias, de las cuales algunas, que hoy día nos parecen repugnantes, eran, o usadas en las públicas procesiones de rogativas, o impuestas como castigos por justicia, v. gr., ser azotados por las calles, y a estos usos aludía Nuestro Padre cuando manifestaba deseos de andar por las calles "desnudo y emplumado", como escribe Ribadeneira [1]. Eran, pues, penitencias que se usaban entonces, ejercitarse en oficios bajos, ir en peregrinación sin dineros, con traje de mendigo y descalzo, predicar en las plazas, pedir limosna con alforjas por la ciudad, servir en los hospitales, besar los pies, disciplinarse en público y sobre las espaldas unas veces desnudas y otras levemente cubiertas, privarse en la comida de alguno o algunos platos, quedándose a pan y agua, o del todo sin comer, lo cual se llamaba *de puris naturalibus (N 4, 415);* ser reprendido e insultado desde el púlpito por cualquiera, aun por un coadjutor o por un novicio, comer en la mesa de penitencias o en una piedra que había para eso con un rótulo que decía: "Cuida de tí mismo"; confesar sus propias culpas desde el púlpito, alternando la predicación con los azotes; sin otras invenciones cada día nuevas, y por eso mucho más acomodadas al vencimiento y mortificación del hombre, sobre todo en su amor propio.

Pronto veremos ejemplos de todo esto, donde casi siempre podremos apreciar lo leve de las culpas castigadas o la falta total en ellas de culpa teológica, porque casi siempre eran descuidos y ligerezas; y además la humildad y resignación de los que las reciben y la edificación con que los demás las ven y las admiran.

Algunas faltas tenían ya establecidas, por regla de casa, sus penitencias particulares, como "una disciplina pública en el refectorio, o comer tres días en la mesa pequeña pan y agua, o pan y vino y una menestra por comida" *(8, 96)*, que se daba por ciertas faltas de silencio; o "un día entero no comer carne ni beber vino", impuesta por el sacristán a quien faltase en los avisos del modo de oir confesiones *(5, 253);* o no comer nada hasta que obedeciera aquel que no fuera obediente *(9, 372);* y San Ignacio deseaba y encargaba que se hiciesen generales esas reglas de Roma.

---

1 *Vida del B. P. Ignacio de Loyola*, l. 5, c. 3, pág. 505.

Asimismo los particulares deseaban y pedían ayunos, disciplinas y otras penitencias, de modo que más bien había de reprimirlos el Santo en sus deseos, que no otra cosa; como se respondió en una apología hecha con ocasión del decreto de la Sorbona contra la Compañía, donde se dice así:

"De los ayunos y prohibición de ciertas comidas es verdad que no se establece nada común y general, sino lo que está establecido para todos en la Iglesia; cosa que varones prudentísimos han aprobado grandemente en estos tiempos y como muy propio de este nuestro Instituto por muchas causas; pero, aunque nuestra mesa es común y muy sobria, en los viernes se ayuna por costumbre, y cuando es preciso, por la devoción o por el aprovechamiento espiritual, con consejo del confesor o del Superior se toman con tanto gusto abstinencias, vigilias, disciplinas y otras mortificaciones de la carne, que los más necesitan de freno y muy pocos de espuelas" *(12, 619-20)*.

Lo cual se ve también en las siguientes palabras de Ribadeneira:

"Hoy, 26, día de carnestolendas, permitió el Padre que hiciesen muchos disciplina juntos en el tinelo por su devoción, y lo querían hacer muchos más. El Padre suele ser en esto muy liberal" *(IV, 1, 428)*.

Y Polanco, describiendo los carnavales de 1556, escribe que se veía en todos notable alegría en las mortificaciones y penitencias de hacer disciplina, ayunos y otras cosas semejantes, "máxime en estos carnavales, en cuyos tres últimos días se hicieron por la tarde muchas disciplinas con gran solemnidad y edificación de todos, lo cual demostró que, como nuestros estudiantes se diferencian de los otros en el hábito, así quieren también, con la gracia del Señor, distinguirse de ellos en la vida y costumbres" *(12, 207)*.

17. Acerca de todas estas penitencias e invenciones se ocurre preguntar si se hacían sólo dentro de casa, o también por la ciudad de Roma; y en este punto tenemos un texto de Nadal que requiere alguna explicación. Porque en sus *Efemérides*, año 1547, escribe que "en Roma prohibió el Padre Ignacio las penitencias públicas, cuyo inspirador había sido el P. Diego de Eguía con Bartolomé Ferrón" *(N 2, 3)*. Decimos haberse de entender estas palabras de un modo restringido; porque tanto Nuestro Padre como sus compañeros habían hecho mortificaciones públicas fuera y dentro de Roma, antes de que se les agregaran Eguía ni Ferrón. Además el mismo Nadal llevó a Sicilia las costumbres de Roma, y en 1550 escribía a Nuestro Padre no haber todavía permitido a los Hermanos mortificaciones públicas, no porque en Roma estuvieran prohibidas, sino porque en el verano "las hicieron dos de casa, y toda la tierra se alteró y perturbó tanto, que se juzgó no haber madurado nuestras mortificaciones en Mesina; mas esperamos que pronto madurarán" *(N 1, 82)*. Finalmente en 1553, escribiéndose desde Roma a Sicilia, se dice que "hacer mortificaciones y predicar en las plazas, etc., cosa es bastante usada en Roma" *(6, 268-9)*, y en 1555 Polanco recordaba a Nuestro Padre:

"No se practican cosas de abnegación y mortificación fuera de casa, ni mucho dentro; y mírese si conviene insistir más en lo uno y en lo otro, porque no declinemos a lo humano más que conviene" *(P 1, 98)*. Se ve, pues, que, si en 1547 dió Nuestro Padre algún aviso, sería circunstancial y transitorio.

18. De todo esto procedieron las costumbres de señalar un cuarto para penitencias, y de las penitencias en tiempo de vacaciones, de que nos consta por los documentos de Nadal:

"Desígnese, pues, algún sitio—escribe en sus Instrucciones de visita—retirado y secreto y, en cuanto sea posible, separado del común uso de los Hermanos, en donde se coloquen devotas imágenes de Cristo crucificado, de sus azotes, oración del huerto, y otras por el estilo, que inciten a la penitencia; y en casa haya disciplinas y cilicios, para que puedan retirarse a aquel aposento aquellos de los Nuestros que hayan de hacer alguna penitencia. Y como no pueden hacerse tales penitencias extraordinarias sin aprobación del Superior o confesor, tendrán estos dos la llave del tal sitio. Encárguese, pues, el P. Leonardo de que se hagan veinte o treinta disciplinas de esta clase y unos seis o siete cilicios ya más suaves, ya más ásperos, para que poco a poco se acostumbren todos a esta mortificación de la carne, y también cuide de que se hagan ordinarias penitencias por las culpas ordinarias, en el refectorio, donde, no sólo es costumbre hacer esas penitencias ordinarias, sino también disciplinas" *(N 4, 318)*.

En otra instrucción, o mejor, en un resumen de sus instrucciones, se dice:

"Las penitencias que se suelen llamar *de puris naturalibus* se pueden imponer por alguna cosa en donde no bastan las ordinarias. Estas penitencias se imponen así: Por el primer defecto se quita el primer plato, por el segundo también el postre, por el tercero también la carne o el pescado, por el cuarto se quita además la sopa, por el quinto también se quita el vino, y en el sexto no se da sino pan y agua; y se repiten estas penitencias dando vuelta, de modo que, si no producen enmienda, se haya de proceder más duramente" *(N 4, 415-6)*.

19. He aquí ahora el catálogo de las penitencias y mortificaciones que, según costumbre del Colegio Romano, solía proponerse a los Padres y Hermanos, sobre todo en los tiempos de intermisión de los estudios. Lo tomamos y traducimos del P. Nadal, en el lugar antes citado:

"Ejercicios espirituales. Disciplina pública en el refectorio. Ayunos. Peregrinaciones. Servir en hospitales. Servicios en casa. Enseñar a niños el catecismo. Pedir limosnas por la ciudad. Llevar la compra. Conducir un asno cargado por la ciudad. Pedir públicas reprensiones y recibirlas. Llevar vestidos viejos y rotos. Pedir la lista de silencio que se da a los novicios. Vivir con los novicios o a su manera. Llevar algún cilicio. Pedir las ordinarias penitencias, variándolas por semanas, de modo que una semana se haga una disciplina, otra un ayuno, otra se lleve algún día el cilicio, en otra se recen los siete salmos penitenciales con las letanías, o se hagan otras peni-

tencias con más frecuencia en cada semana. Llevar limosnas a la cárcel. Pedir con gran indiferencia ser enviados a las Indias. Ir en pobreza a predicar de dos en dos por los pueblos vecinos. Pedir mortificación en aquellas cosas en que se siente mayor repugnancia. Decir cada uno si desea hacer alguna otra mortificación. Vean también los Superiores si hay necesidad en su casa o colegio de imponer alguna mortificación acomodada al estado de las cosas y de las personas" *(N 4, 447-8)*.

20. Habiendo este deseo en todos, no era Nuestro Padre San Ignacio escaso, sino muy generoso y amplio en conceder penitencias, y en darlas sin ser pedidas, ya dentro, ya fuera de Roma.

Gran impresión causó esto en los que desde España y Portugal vinieron a Roma sobre el año de 1550. El P. Antonio Brandão lo cuenta así: "El cocinero y los otros oficiales... dan penitencias y mandan decir la culpa en el refectorio; y de éstos salen siempre como culpados ocho, nueve, diez, etcétera, en cada comida; y son tantos, no porque ellos hagan cosa digna de castigo, mas por un hablar alto o cosas destas; y viendo cómo se han estos Hermanos en estas cosas, se concibe mucha opinión de la Compañía...

Las culpas y reprensiones son de esta manera: un Hermano dice algunas cosas sobre la falta del reprendido y avergonzado. Por aquí pasaron todos los que vinieron de España desde el mayor al menor. Bien me entenderéis" *(M 2, 517-8)*.

Ni fué menor la admiración y pasmo de otro de los acompañantes del Duque, el P. Pedro de Tablares, que escribía así:

"Si no hubiera sido tan largo, quisiera serlo en escribir el espíritu y mortificación de los Padres desta casa; pero decirlo he breve, pues a Vmd. se ha de dar cuenta de todo. Cuanto a la obediencia, he visto que estos Padres obedecen al mandamiento del Superior sin reparar o hacer discurso con el juicio sobre si fué bien o mal lo que se mandó; y es esta obediencia tan pronta, que si llaman al que está en su celda escribiendo, si le toma el mandato en cualquier rasgo, no esperará a acabar aquella letra. El portero lego, y el refitolero lego, y el cocinero lego, y el sacristán lego, puede cada uno acusar a cualquier sacerdote, y mandarle decir la culpa delante de todos en refectorio, el cual es en esto obedecido como el Superior. Y las reprensiones que se dan públicas a todos los sacerdotes y legos, que nosotros llamamos capelos, nos las da en publico un lego lavandero, para conservar más la humildad y crecer en la mortificación. Y aunque estos son legos, son en este caso tan avisados, que son oficiales de saberlo hacer, y así estos Padres están tan hechos a cualquiera injuria y mala palabra que se les diga, que la reciben con el mismo rostro que otra cualquiera loor. Y lo que va en esta mortificación y humildad y paciencia que en semejante ejercicio se adquiere, la experiencia es el testigo, pues a cada paso se ofrece en qué ser tentados, y para qué ser humildes y sufridos.

Un Padre de esta casa, italiano y gran predicador, discurriendo por su sermón, no mirando tanto con el calor de el espíritu, dijo cierta cosa de la

cual estaba hecha regla que ningún predicador nuestro pudiese tocarla, como sería reprender al Prelado o Príncipe estando ausentes, porque esto más parecería murmurar que reprender. Acordándole lo que había predicado y la regla en contrario puesta, se reconoció en tanta manera, que no fué nadie parte para que de su voluntad no se disciplinase en refectorio a vista de tanta gente; y después anduvo de rodillas por debajo de las mesas, besando los pies a todos. Pero quien viere la mortificación tan grande y humildad de este Padre, no se maravillará, según está aparejado para cualquiera vergüenza y afrenta por Cristo.

Esta es la principal doctrina desta casa: seguir al hombre hasta no dejarle voluntad ni cosa propia, porque seguimos a Cristo desnudo. Los que tratan de renunciar y de negarse a sí mismos, verán que estos son medios para mejor llevar ellos su cruz; el que es enemigo del peso della, burlará de cualquiera mortificación y afrenta que el hombre toma por sus manos, lo que no hacía David cuando decía: *Feci iudicium et iustitiam: non tradas me* [1], etc.: [ejercido he la rectitud y la justicia: no me abandones, etc.]. Esta es la cata de la religión desta casa y el hilo que lleva la Compañía" *(C 2, 545-6)*.

21. El P. González de la Cámara cuenta una penitencia que San Ignacio le dió a él, y la referiremos con sus mismas palabras:

"El año de 1554 mandó Nuestro Padre de Roma a los Padres Mtro. Andrés de Oviedo y Mtro. Melchor Carneiro, ya electos por Obispos y compañeros del P. Juan Núñez, Patriarca de Etiopía, para ser consagrados en este reino y que se embarcasen para la India" *(IV, 1, 179)*.

Continua el P. Cámara contando los otros que les acompañaban, y cómo él y los PP. Olave y Ribadeneira quisieron tambien acompañarlos. Fué el caso que, engreídos con las dulzuras de la despedida, se dejaron correr el tiempo, y cuando se volvieron Olave y Ribadeneira para el Colegio y Cámara para la casa, ya eran las oraciones y obscurecía:

"Llegué muerto de hambre y sed—continúa la narración de Cámara—...cansadísimo de traerme a mí y a mi mula a cuestas, y cuando me eché un poco en la cama, entró uno con recado de Nuestro Padre que me llamaba. Recibióme con rostro muy severo, y sin preguntarme la causa de la tardanza, me dijo así: 'No queréis ser obediente; ya no sé que os haga; no me veáis más el rostro; idos al Colegio, y veremos si queréis allá ser obediente; y hoy ni comáis ni bebáis cosa ninguna; y lo mismo decid que hagan vuestros compañeros'. Sin decirme otra palabra, me echó el Padre de sí y de casa.

Fuíme luego para el Colegio, y para que la penitencia fuese perfecta, pasé por la plaza de Altieri, donde entonces había muchas cuevas y minas que hacían para sacar de allí piedras labradas de las ruinas antiguas; y como yo iba solo, y era la noche obscura, y yo medio ciego, cuando escapa-

1 *Ps.* 118. 121.

ba de un hoyo, iba a tropezar en otro, y de esta manera llegué al Colegio, donde me recibieron mis compañeros con mucha fiesta. Contéles las palabras y penitencia de Nuestro Padre, y cómo a ellos tocaba la parte de no comer ni beber nada aquel día; mas ellos ya para este tiempo habían concluído de hacerlo, y así yo solo quedé pagando por todos. Después de ocho días de destierro en que no entré en casa, me tornó Nuestro Padre a recoger en ella y reconciliar a su gracia" *(IV, 1, 179-81)*.

22. Era el P. D. Diego de Eguía varón sencillo, y tan amante de Nuestro Santo Padre como que desde Alcalá le conocía y trataba. El Santo se confesaba con él. Pero dió Eguía en hablar con grandes ponderaciones de Nuestro Padre, y éste le impuso de penitencia una "disciplina de tres salmos en una cámara, estando en la otra tres con la puerta abierta, que le oían, y decíanle a cada salmo: Hablar claro y no equivocar en cosas escandalosas. Y la misma penitencia hará otros dos días" *(IV, 1, 260-1)*. Además dejó de confesarse con él.

23. Cuenta el P. González de la Cámara los dos casos siguientes:

"1.º Porque el Padre vió los paños de casa puestos en un lugar donde había defendido [prohibido] que no se pusiesen, mandó al Ministro que los llevase él, y el lavandero, cuyo era el oficio, le diese un capelo en tabla pícola, explicando la causa del capelo, porque el Ministro no le había dado a él penitencia.

Estaba la ropa de casa colgada para secarse en un sitio donde Nuestro Padre me había avisado que no se pusiese, y porque yo solamente se lo dije al lavandero sin darle por eso penitencia, ordenó él Padre, cuando la vió allí, que el mismo Hermano me diese este capelo" *(IV, 1, 270-1)*.

2.º Dos días antes y anteayer Polanco, que tiene las veces de Nuestro Padre, y el Ministro con otros sacerdotes, tuvieron capelo en tabla pícola, ordenándolo el cocinero, porque, yendo a comer con los colegiales, no le habían avisado... Ordenólo así porque Nuestro Padre le encargó que él mismo nos hiciese dar el capelo e informase al capelista de la manera que había de guardar y de lo que había que decir" *(IV, 1, 271)*.

24. Ya que de los capelos dados por coadjutores hablamos, será oportuno notar que San Ignacio, como se ha visto, se servía ya de unos ya de otros según lo creía conveniente; pero dos son los más conocidos:

Uno era Antonio Rión, que era mordaz y punzante en el reprender, y empleaba frases duras e injuriosas a los penitentes, y tanto, que, preguntando una vez el P. Doménech desde Sicilia si en los capelos y penitencias se podría llamar "soberbio" u otras palabras semejantes al penitenciado, se le respondió que sí, que en los capelos públicos era cosa ordinaria que Antonio Rión llamara con palabras tan graves y aun más que soberbio, tanto a los sacerdotes como a los otros *(6, 268)*. Al fin de la vida de Nuestro Padre ya parecieron excesivas a los Padres de la consulta las libertades que se tomaba Rión *(P 1, 98)*.

El otro Hermano citado a este propósito era muy otra cosa. Se llamaba

Juan Cors, y de su benignidad y mansedumbre nos dejó el P. González de la Cámara este recuerdo: "Juan Cors pide que todos por esta intención [de la elección del Papa] lloren tres veces en la oración al día, y faltando, no coman sino pan.

Era Juan Cors, natural de Cataluña, Hermano de rara simplicidad y humildad... Me acuerdo que una vez le dijo Nuestro Padre: Dadle un capelo por esto a Martín, donde quiera que lo halléis, y sea con cólera. Preguntando después al mismo Martín si se lo dió con cólera, y respondiendo que no, llamó el Padre a Juan Cors, y le dijo: '¿No os dije que dieseis a Martín el capelo con cólera? ¿cómo no lo habéis hecho así? Respondió él: Padre, yo no tengo cólera ninguna. Díjole el Padre: ¿Cómo es que no teneis cólera? Toda, dijo él, la vomité en el mar cuando vine de Barcelona. De la cual respuesta se satisfizo Nuestro Padre mucho, sabiendo su llaneza y simplicidad grande" *(IV, 1, 310-1)*.

25. "A ocho del [mes] presente fueron cuatro del Colegio a las siete iglesias—esto cuenta el mismo P. Cámara, y fué testigo de ello como Ministro de la casa—y llevaron de comer para el camino, por ser jornada de un dia. En el mismo día fueron tres viejos de la casa, que no llevaban nada, y dijeron después al Padre cómo habían encontrado a los cuatro del Colegio; y a uno de estos, que era micer Poncio, el cual le dijo al Padre, le respondió con grandes encarecimientos de haberle dicho aquello para poderlo remediar; y así mandó dar penitencias a todos los que habían ido del Colegio, y a los Ministros que lo habían consentido...

El modo que tuvo en la ejecución de estas penitencias fué este: Mandóme solamente a eso, de casa donde era Ministro, al Colegio, con la orden que había de guardar, escrita en un papel, conforme a la cual fueron al refectorio a decir su culpa así los cuatro que habían ido a las estaciones como el Sobrestante, Rector, Ministro y Sotoministro; y a más de eso, todos los oficiales por cuya mano pasaron las cosas de comer que llevaron fuera; y cada uno iba con su insignia en la mano con que más expresaba la culpa: como el refitolero llevaba el pan, el despensero el pez, el otro las nueces, el ropero los paños, los Superiores otras de mayor penitencia, de que no me acuerdo bien. Y después que por su orden dieron una vuelta por el refectorio, recibieron todos juntos en la pícola un capelo. Esta penitencia es un ejemplo de las que Nuestro Padre acostumbraba a dar, que eran, en cuanto podía ser, conformes a la culpa" *(IV, 1, 258-9)*.

26. Varias veces hemos citado en esta obra al P. Antonio Soldevila. Le hemos visto Rector de Génova y después súbdito en Nápoles, y siempre difícil en la obediencia. Pues eso acaecía la vez segunda que estaba en la Compañía. Ya antes había sido recibido y expulsado. La causa y el modo nos lo declara el P. Cámara en su *Memorial*. Hélos aquí con sus propias palabras:

"Soldevila, sacerdote teólogo, catalán de nación, era hombre que entre los Nuestros de Roma tenía crédito de persona espiritual y devota.

Tomó este Padre un particular modo de proceder en las cosas del espíritu y diferente del que en la Compañía se ejercita, el cual a escondidas comunicaba con algunos de casa. Eran sus invenciones perniciosas, no solamente para el alma, porque desunían los súbditos de la obediencia, sino también para el cuerpo. Acuérdome de Pedro Silvio, flamenco, que entonces era Hermano de rara humildad, obediencia, mansedumbre y otras muchas virtudes naturales y adquiridas, y después grande obrero, y doctor en Teología, vivió y acabó en la Compañía con mucha edificación; al cual llevó este Padre con su doctrina a términos, por la mucha y continua fuerza que le hacía traer en la imaginación, que estuvo mucho tiempo sin habla y del todo insensato, sin esperar nosotros que pudiese vivir. Informado Nuestro Padre de lo que pasaba, lo remedió de esta manera: Mandó en penitencia al sacerdote que, así en la casa como en el Colegio, fuese al refectorio desnudo del todo de la cintura para arriba, disciplinándose, y con unas alas de ángel en los hombros, que sólo para eso el Padre mandó hacer, repitiendo estas palabras: No volar sin alas; o éstas (porque no estoy muy seguro): Pido perdón a todos, porque quise volar sin alas. Y dada esta satisfacción, lo despidió luego" *(IV, 1, 177-8)*.

27. Fué también muy memorable en aquellos primeros tiempos la penitencia que impuso San Ignacio a los coadjutores que mientras fregaban se espurrearon por juego con un poco de agua. Un papel viejo lo refiere de este modo:

"Marzo de 1556. Nuestro Padre Mtro. Ignacio de Loyola, Prepósito General de la Compañía de Jesús, dió a Juan Pablo, vizcaíno, lego de la Compañía de Jesús, y a Mateo, del condado de Módena, lego de la misma Compañía, por haberse echado agua encima el uno al otro por burla en la cocina, una penitencia: que hiciesen cada fiesta, comenzando la dominica de las Palmas, hasta la de Pentecostés, una disciplina; y el modo es éste: que el mismo día hiciesen una disciplina pública en el refectorio, que fué, me parece, un miércoles, y comiesen en la mesa de pícola con las manos atadas; que Mateo, el cual había echado el agua a Juan Pablo con una concha de cobre, comiese en aquella misma concha; y que uno dijese su culpa, y después, a mitad de comida, que uno tomase una escudilla de agua turbia, y la echase en la cara de Mateo, porque había echado a Juan Pablo encima el agua, que también era turbia; y el mismo, a Juan Pablo, mas que el agua no fuese turbia, porque el agua que él había echado encima a Mateo no era turbia; y que al fin de la comida se levantase uno a besar los pies al otro. Y después de esto, que cada domingo hasta Pentecostés, como es dicho, comiesen en el establo con las mulas; y que antes de comenzar a comer, uno hiciese una disciplina, y el otro dijese el *Miserere*, y, acabado el primero, hiciese el segundo lo mismo; y comiesen con las manos atadas y con el agua en la cara, como es dicho.

Y después Marcos, lavandero, Milano, milanés, y Juan María, lombardo,

por otra burla semejante hicieron lo mismo al mismo tiempo y la misma penitencia.

Y por esto Nuestro Padre llamó a los dos primeros sobredichos Mateo y Juan Pablo, y les hizo una admonición tal, que avergonzaría las piedras, poniendo en su elección si querían ir fuera de la Compañía, que él les daba plenaria licencia, sólo por este acto de burla. Que si personas que han estado diez y doce años en la Religión, dan tan poca edificación, no sabía qué más había de esperar de ellos.

Y yo, Juan Antonio de Bolonia, me encontré presente a todas estas cosas sobredichas, no dando motivo, pero tomando alguna parte en ellas, porque pensaba que todo esto era dicho y hecho a mí mismo" *(IV, 1, 576-7)*.

28. Fuera de Roma podíamos también multiplicar los ejemplos en que Nuestro Santo Padre quiso que se imitara el uso romano, o él por sí castigó con penitencias a los que allí estaban.

Ya hemos visto que quería se siguiera el uso de los capelos de Roma; pues en la misma Sicilia aprueba la penitencia pública que el P. Nadal impuso a Isidoro Bellini y a Esteban Baroelo, echándolos fuera de casa y haciéndoles estar en la puerta; y aun manda que los envíen a un hospital a servir: "Cuanto a las penitencias—escribe—de N. y N. y desobediencias, todo computado, no han nada parecido mal al Padre, presupuesto que la obediencia no la había en ellos, y mortificación faltaba. Y que el tenerlos en la portería ha sido bien; y que será mejor que estén en el hospital los dos, que peregrinar el uno; porque, rogando los de la ciudad, puedan tomarlos en casa" *(2, 514)*. Esta palabra última obedecía a que el pueblo de Mesina, viendo la penitencia de aquellos dos jóvenes maestros, se conmovió creyendo que lo hacían por temer que Dios Nuestro Señor había de castigar la ciudad, y para apartar de ella el azote divino *(Ch 1, 368)*.

Sin salir de Sicilia, tenemos ejemplo de las costumbres llevadas allí de Roma por Nadal, como él mismo lo cuenta a Nuestro Santo Padre. "En el carnaval el Señor dió un espíritu fervoroso a los Hermanos, que como el mundo estaba en las locuras de las máscaras, así ellos todas las tardes hicieron muchas mortificaciones en casa, azotándose en el refectorio; lo cual creo que se excitó más por haberse prohibido que se hiciesen mortificaciones públicas por la calle, de lo cual estaban todos muy deseosos; y la causa de esta prohibición fué porque en el verano pasado las hicieron dos de casa, y toda la tierra se alteró y perturbó tanto, que se creyó que todavía Mesina no estaba madura para las mortificaciones nuestras, aunque esperamos que presto lo estará" *(N 1, 81-2)*.

Y en otra carta se dice:

"Dentro del Colegio, por gracia de Dios, cuidamos con diligencia de observar la obediencia con ceguedad y abnegación del propio juicio y de la propia voluntad, para caminar siempre en el puro espíritu de la Compañía; y hace poco, para mayor aprovechamiento, señalamos un cuarto

retirado de los demás, en donde se pusieron cilicios y disciplinas, para que cada uno (con permiso del Superior) cuando lo creyera conveniente para su aprovechamiento pudiera afligir ocultamente su carne y reducirla a la servidumbre del espíritu; también se procuró hacer dos o tres sacos de cáñamo grueso, para que por turno vestidos con él pudiesen todos limpiar los platos en la cocina, y servir al cocinero una hora después de la comida" *(Q 1, 219)*.

29. De Valencia consérvanse dos cartas de Mirón a San Ignacio sobre las penitencias públicas. En la primera le expone que Araoz no parece muy propicio, y que, teniendo renta el Colegio, no será muy bien visto el mendigar, pero que, a pesar de eso, él se inclinaba a hacerlo.

Dice así:

"Paréceme que convendría mucho que algunas veces nos mortificásemos. Escribí de ello al P. Licenciado, y díjonos que no era de parecer de ello: no sé si lo entendimos bien. Parece haber algunos inconvenientes; pero, todos mirados, mucho provecho se podría sacar de ello, así para nosotros como para el pueblo. La más urgente es tener nosotros renta, si vamos a pedir, y la mayor es que el P. Licenciado lo sienta así: quizás no conviene acá en nuestra España; aunque es muy diversa nación ésta de la castellana, porque cuasi se ha de hacer la misma cuenta de esta tierra que de la nación de Portugal. Es porque tiene muy buena disposición para imprimirse cualquier bien, por perfecto que sea; y así, creo que no se desedificarían, sino antes se aprovecharían" *(M 1, 414)*.

Sin contestación de San Ignacio y con el parecer de los de casa se decidió Mirón a hacerlo, aun sin permiso del Provincial, entendiendo "que en estas cosas suelen disimular los prelados", y de ello da cuenta por estas palabras:

"Pareciónos que convenía mucho pedir limosna y hacer algunas mortificaciones, porque hasta ahora no se han hecho, y entre todos parecía que convenía más a mí que a los otros, por haberlo más menester, y por ser de la tierra; y así, empecé a pedir el día de todos los Santos, y, según siento, hay edificación de ello. Y así lo determino de hacer por la mayor parte de Valencia, porque primero para mí, y después para el servicio de Nuestro Señor, parece que cumple mucho; y así, hasta que la santa obediencia me mande lo contrario, no dejaré de hacerlo algunas veces.

Cuanto al predicar por las calles, y otras cosas semejantes, sé que no sería escándalo en esta tierra, por ser muy aficionados al servicio de Nuestro Señor, y se edificarían de todo, máxime de mí, que me conocen todos; y así tengo mandado a los Hermanos que ninguno pida ni haga mortificación pública ninguna, porque no se destorben del estudio; y pues ya yo estoy impedido en obras pías, me parece que convendrá por un tiempo algunas horas visitar el hospital, no dejando de venir a comer, cenar y dormir al Colegio.

Cuanto al predicar por calles, por no ser cosa acostumbrada en

España, no creo que lo haré sin parecer del P. Licenciado, o del P. Mtro. Andrés. Plegue a Nuestro Señor me dé gracia para ello.

De esto tenía algún escrúpulo, porque en otro tiempo, no sé si hace ya un año o más, me escribió que no era de parecer que se hiciesen mortificaciones públicas; pero no nos las prohibió, ni mandó el contrario, y comúnmente en estas cosas suelen disimular los prelados; y así sentía que, visto primero mi provecho, y después muchas circunstancias presentes, que resistiría al Espíritu Santo en no hacerlo, y me ha parecido ser tentación hacer duda en ello. Ya tengo escrito al P. Licenciado de ello. Pienso será voluntad de V. R. y suya, por la cual Nuestro Señor me ha de regir" *(M 1, 418-9)*.

30. En Nápoles también se hacían y daban penitencias, y Nuestro Santo Padre mandó a los PP. Oviedo y Bobadilla estos avisos prudentes, donde ordenaba la práctica para hacerla más llevadera. Dicen así:

"Cuanto a las disciplinas de los Hermanos, secretas, mirar la necesidad; y cuanto a las públicas en refectorio, si alguno la pidiese, que, no estando alguno de fuera, que se puede consentir; mas no dar penitencia de disciplina, ni pan y agua, no mandándose las penitencias de disciplina o pan y agua, porque las hagan más alegremente; y cuando alguna cosa pública se hubiese hecho, dejar al tal que elija la penitencia. y eligiendo la disciplina, se le podrá dejar que la haga" *(4, 105)*.

31. Volviendo a Nuestro Santo Fundador, desde Roma ayudaba con penitencias a los suyos.

Un maestro llamado Pedro de Nápoles cometió en Bolonia una falta, a lo que parece bastante grave; enterado Nuestro Padre, mandó para él la siguiente penitencia:

"Primero, hablándole con claridad, decirle cómo se sabe su falta, y agravársela, y aun el escándalo dado por su parte; y así por un año entero tome una disciplina todos los viernes, y ayune dos días en la semana, es decir, no cene, aunque en una comida puede comer carne, o también ayune un día, y dos días distintos tome una disciplina, de modo que tres días por semana en espacio de un año haga alguna penitencia. También, si pareciere darle algún rato de oración, se le dé.

Esta penitencia parece que es la que más conviene; pero, si no la aceptare, que vaya en peregrinación descalzo a la Madonna de Loreto, y de allí venga a Roma del mismo modo a pedir misericordia" *(5, 455-6)*.

32. Tadeo Amaroni había dado mal ejemplo en Génova y Padua, y después se fué a Roma. Desde aquí lo manda San Ignacio con la siguiente carta:

"Pax Christi.

El portador de la presente es el Hermano Tadeo, al cual manda Nuestro Padre a Venecia o Padua, para que dé la satisfacción que parecerá conveniente a V. R. de la poca edificación que ha dado ahí. Y además de la fatiga de la peregrinación, tomará en público ahí una disciplina, demandando perdón y besando los pies a todos, como también lo ha hecho aquí.

Después V. R. hágalo estudiar en Venecia o en Padua, no ocupándole en otros oficios durante algún tiempo, para ver la aptitud que tiene para las letras y lo que aprovecha en ellas, de lo cual dará aviso a Roma" *(7, 520)*.

33. Envió Nuestro Padre a Perusa un joven, llamado Tomás Romano, con la siguiente carta dirigida al Rector, que lo era Mercuriano:

"El portador de la presente será el Hermano Tomás Romano, al cual el Señor se ha dignado ayudar, haciéndole reconocer sus pecados y dándole deseo de enmendarlos. Se le ha propuesto que debía elegir alguna penitencia en satisfacción de su comportamiento pasado, y así él ha preferido tornar a Perusa en peregrinación, sin dársele ni un cuatrín, y hacer durante ocho días disciplina pública en el refectorio en presencia de todos los de aquel Colegio, y hacer la cocina y todos los otros servicios de casa que V. R. quiera, para poder edificar a todos los que en lo pasado hubiese escandalizado."

En la postdata aliviaba San Ignacio la penitencia impuesta en la carta, en los siguientes términos:

"Cuando V. R. entienda que todos aquellos a quienes dió mala edificación Tomás, están edificados de su satisfacción y de la prontitud que muestra de querer hacer cualquier otra cosa, podrá quitarle la disciplina y que no la continúe los ocho días, sino nada más que aquellos que se juzgaren necesarios para la edificación de los Nuestros; y después que todos queden contentos de él, téngalo ahí V. R. otros tres días, en los cuales dará aquellas manifestaciones que parezcan convenientes para su ayuda espiritual; y cuando esté ya en amistad y buena gracia con todos, remítalo a Roma, dándole algún dinero para ayudarse por el camino" *(9, 30-1)*.

Por otra carta sabemos que el Rector fué negligente en este encargo que se le había hecho, y al Rector también se le reprende y penitencia en los siguientes términos:

"Habíamos escrito estos días a V. R., y no nos encontramos con carta ninguna suya, sino con una breve de 8 de Mayo, y tan breve, que no hemos podido entender casi nada de aquello que era necesario; y así estamos dudosos de lo que debemos hacer con Tomás, y es necesario tenerlo con los Nuestros en una cámara hasta tanto que V. R. nos dé aviso.

Nuestro Padre ha quedado mal contento de que no se haya seguido el orden que él había dado acerca del dicho Tomás, como aparece por la copia de las cartas escritas por comisión suya, que se mandaron ahí, y por la que llevó el mismo Tomás, que también se la remito a V. R. por orden de Nuestro Padre. Y aunque se dice en la carta breve que se remite a otra más larga en la cual quizá se diga lo que se ha hecho según el orden de Nuestro Padre, éste no ha aceptado la excusa, porque, si Tomás ha dado satisfacción a todos en Perusa y hecho las penitencias impuestas, no era inconveniente, sino cosa muy justa, decir de esto una palabra en la carta que él traía; pero si es que no ha dado satisfacción, entonces era menester no haberlo enviado acá. Y así Nuestro Padre me ha encargado escribiese a V. R., que haga pe-

nitencia por Tomás, tomando una disciplina, en privado, y haga un día de ayuno, por no haber observado fielmente el orden de las cartas escritas por su comisión" *(9, 71-2)*.

34. También es edificante la penitencia que impuso Nuestro Santo Padre al Rector de Nápoles, Cristóbal de Mendoza, y el modo como él la escogió y practicó. Se le reprendía a 8 de Diciembre de 1555 por haber enviado a Roma a Juan Zimmer, escolar, sin saber antes la voluntad de San Ignacio; se le pondera la falta, y se le manda escoger penitencia *(10, 292-3)*. Mendoza la escogió, y tan grande, que a 22 del mismo se le mandaba cesar en ella con estas palabras:

"La penitencia no se haga más: que si yo pensase que iba a ser V. R. tan generoso y liberal de disciplinas, no le habría dejado escoger" *(10, 372)*.

25. Bien creemos que los lectores habrán ya formádose idea de la penitencia particular y pública que se usaba en la Compañía, precisamente en vida de San Ignacio y a sus ojos y bajo su dirección; pero por su importancia no queremos cerrar este capítulo sin decir algo de las penitencias, famosas en Roma, de Francisco Zapata.

Ya sabemos cómo este sacerdote, después de haber acompañado a los Nuncios de Irlanda y de haberles hecho los gastos, entró en la Compañía e hizo sus votos, siendo persona de valer y conocida en la Ciudad Eterna como escritor apostólico. En los asuntos de Isabel Roser se puso de parte de ésta, y murmuró y aun difamó a San Ignacio. El Santo desaprobó la culpa, mas no quiso tomar parte en su penitencia, sino que deputó para ella a los sacerdotes de casa, que eran entonces el doctor Miona, Mtro. Pedro Codacio, el doctor Nadal, don Diego de Eguía, Mtro. Poncio Cogordano y Mtro. Juan de Polanco. San Ignacio por escrito puso que se remitía, en cuanto a la penitencia y satisfacción, a lo que los sobredichos resolviesen, y Zapata hizo lo mismo.

Los votos particulares tienen importancia histórica para ver las penitencias que se usaban en Roma, aunque después de la sentencia común y definitiva no todas se aprobaron. El parecer de Nadal fué que, si por misericordia no se echaba al culpable, se le debían poner las siguientes, que durarían hasta que todos en casa unánimes opinaran se había del todo enmendado, y esto aunque transcurriera un año entero. Las penitencias habían de ser: "Comer y cenar en la piedra *Cura te ipsum*, en un rincón del comedor, llevando una mitra con esta inscripción: 'Hombre apóstata, hombre inútil, hombre a quien le ha de venir de repente la perdición, pronto será destruído sin hallar remedio ninguno'. En el pecho lleve escrito: 'Judas Iscariote'.

Diariamente, antes de ir a comer y cenar, entrando en el refectorio y puesto de rodillas delante de los Hermanos, dirá brevemente su culpa, y oirá estas palabras de Antonio Rión: 'No seáis soberbio, no tengáis juicio contra el Superior y contra la Compañía; sed obediente verdadero y

no paliado'. Hecho esto, besará los pies de un Hermano, y se irá a comer a su sitio.

Antes de empezar su penitencia, suba al púlpito, y predique delante de todos los Hermanos de la humildad y de la obediencia, manifestando con ánimo sincerísimo y fidelísimo, como delante de Dios, cuanto haya faltado en esas virtudes; pedirá perdón a todos, y besará primero los pies del R. P. don Ignacio, y después los de todos los Hermanos. Esto hará en todos los primeros días del mes; y la primera vez que predique, lo hará desnudo hasta la cintura.

Siempre y a todos los Hermanos, tanto sacerdotes como legos, quitará el bonete, y a él ninguno.

Siempre observará lo siguiente: que cuando vuelva a casa, contará todos los sitios por donde ha andado al Sotoministro, y le dirá con quién ha conversado y de qué.

Servirá a D. Polanco en todo lo que éste quiera.

Se levantará a la primera señal del despertador, y perpetuamente, mientras no acabe su penitencia, dirá la misa primera.

Diariamente dé una hora a la oración, teniendo por fin pedir a Dios la verdadera humildad y obediencia, y sentir íntimamente el espíritu de la Compañía. Pida lo mismo en todas sus misas, si es sacerdote.

Esto como penitencia entre los Hermanos" *(IV, 1, 633-4)*.

Las penitencias que pedía Cogordano eran: decir y confesar delante de los jueces sus culpas, ponderándolas; besarles después los pies y hacer lo mismo delante de todos; vivir en casa aparte tantos meses cuantos ha estado en sus errores, y en este tiempo predicar todos los domingos y fiestas en la cena contra sí mismo, tomando temas como estos: *Qui tetigerit montes, lapidabitur* [1] [quien tocare a los montes, será apedreado]; *Nolite murmurare sicut quidam et mortui sunt* [2] [no murmureis, como algunos hicieron, y perecieron]; *Nolite tangere christos meos* [3] [guardaos de tocar a mis ungidos]" *(IV, 1, 636-7)*.

El tercer juicio que se conserva pide que se azote dura y repetidamente y cada vez hasta que le quiten la disciplina de las manos; que pida los últimos oficios, que confiese en públicos sermones sus culpas, elogiando a la Compañía y al P. Ignacio, y se ofrezca a estar tres meses encarcelado, sin luz y comiendo dos veces por semana pan y agua, y los demás días solo pan, vino y una menestra *(IV, 1, 638)*.

Por último la sentencia común, descartada la parte de restitución de la honra, de que se habló en otra parte, es como vamos a copiar, por ser un como mapa de aquella vida de penitencias, no bastante conocida, que había en la casa de Roma.

Dice, pues, así el dicho documento:

---

1 Cf. *Exod.* 19. 12 s.; *Hebr.* 12. 20.
2 Cf. 1 *Cor.* 10. 10.
3 *Ps.* 104. 15.

"Esta es la penitencia que juzgan los sacerdotes de casa se debería dar a quien pecase lo que Mtro. Francisco Zapata ha pecado, ya que por misericordia no le echasen de casa, como todos juzgan lo merecería; aunque son de parecer que Mtro. Francisco quede, y esto determinan según sus conciencias, pues que a su juicio y penitencia y satisfacción que le impusiesen se sometió Mtro. Francisco; afirmando todos que, si fuesen en la misma causa, aceptarían esto y más; y estando los más de los jueces aparejados a tomar por amor de Mtro. Francisco o parte de su penitencia o toda ella, si el Prepósito fuese contento.

Pero, porque se vea si la penitencia es debida, nótense primero las faltas por las cuales se da, sin entrar en otras, sino las que constan por su confesión y todos saben; y póngase como en tercera persona, que se llame A, para que se juzgue la pena que el pecado merece en quienquiera.

Primeramente A, estando debajo de obediencia del Prepósito, la cual él había alcanzado por mucha gracia, y en compañía y casa nuestra, tiene juicio diferente de su Superior y toda la Compañía y casa, prefiriendo temeraria y soberbiamente su parecer al de todos, y esto por mucho tiempo y con gran pertinacia, en cosas de mucha importancia a toda la Compañía; y no solamente tuvo tal juicio contrario, pero mostrólo con palabras escandalosas para con los de dentro de casa, y con murmuraciones con gente de fuera, no sin perjuicio de la Compañía cuanto en él era, como sería, diciendo que no se le debían dejar hacer votos a la Rosel, especialmente de pobreza, ni se debía aceptar la disposición de parte alguna de su hacienda, juzgando mal y erróneamente, como hombre ciego por la confianza de su propio juicio.

2.º El mismo A, estando en casa y compañía nuestra, comiendo el pan y sustentándose de las limosnas de casa, siendo enviado a hablar a la Rosel con Mtro. Pedro Codacio en favor del Prepósito y Compañía en tantos trabajos y aprieto de todos, haciéndose dél especial confianza, se volvió como prevaricador o traidor a defender la parte contraria, y opugnar la de la Compañía; y otras varias veces ha dicho, delante de personas de casa y de fuera, que no era bien hecho despedir la Roser de la obediencia de la Compañía, prefiriendo su decreto obstinadamente al del Papa, del Cardenal Ardinghello, del Vicario, del Prepósito suyo y de toda la casa, que era del todo contrario; y que no se debía litigar contra ella; y que se le hacía sinrazón en las cuentas tan menudas, reprendiendo las donaciones, y otras cosas símiles; y en esto todo ha perseverado por su dureza muchos meses con escándalo de la casa, y con infamia y daño della, cuanto era en él.

3.º El mismo A, siendo demandado del Superior le respondiese a cierta cosa, no lo quiso hacer, y añadió palabras llenas de soberbia e irreverencia, diciendo: Yo soy hombre, y tengo barbas, y no soy muchacho, y querría más obedecer a cincuenta que a vos solo; y esto dijo en presencia del Superior y de otros sacerdotes.

Dijo también otra vez del mismo a Mtro. Benedicto, que se hacían tantas reglas *et imponebantur onera importabilia, quae nec nos nec patres nostri ferre poterant* [1] [y se imponían cargas intolerables que ni nuestros padres ni nosotros podíamos soportar].

Todo lo dicho y otras cosas semejantes juzgamos ser erróneo, y dicho y sentido con espíritu de soberbia e inobediencia diabólica; y a cualquiera que en tales pecados incurriese se juzga debría ser echado de la casa y Compañía tanto dél ofendida, sin esperanza de tornar jamás a ella; pero, cuando no se despidiese por misericordia, júzgase debría hacer la penitencia siguiente, la cual se tiene por muy menor que su culpa:

Primeramente, para dar alguna satisfacción de la desobediencia contra su Padre y Superior, hínquese de rodillas ante el Padre Mtro. Ignacio con profunda humildad y dolor, confesando simplemente y sin excusación alguna, antes agravando sus pecados cometidos contra él y la Compañía, uno a uno y distintamente; y ofreciéndose a cualquier grave penitencia de disciplinas, y ayunos en pan y agua, y estar encerrado en alguna cámara algunos meses, etc., y pidiéndole por gracia que le deje obedecer a todos cuantos hay en casa; y en efecto se disponga a lo hacer hasta al cocinero. Ha también de decir sus malas opiniones y erradas, que ha tenido contra el Superior y Compañía, demandando perdón, confesando que no le merece, ni ser recibido, etc. Esto de decir sus opiniones, entiendo en cuanto es a edificación.

2.º Por el escándalo dado a toda la casa se ponga de rodillas ante todos los sacerdotes y legos, y, descubierta la cabeza, confiese asimismo distintamente sus faltas en lo que ha sentido y dicho contra el Superior y la Compañía, acusándose por haber seguido su propio juicio temerario, falso y duro, no conforme a verdad ni razón; y concluyendo diga *peccavi* [pequé] con voz alta e inteligible, demandando húmilmente perdón, y prometiendo que obedecerá para adelante a todos, hasta el mínimo dellos, y después les bese los pies uno a uno.

3.º Tome por penitencia y satisfacción que, si alguna vez le aconteciese decir alguna cosa contra la Compañía, sea obligado de confesar ante todos su pecado en la manera que en el segundo punto se dijo.

4.º Contra su juicio duro y tan confiado de sí se le imponga silencio, dentro y fuera de casa, en estas materias, si no es para acusarse; y en casa no dé parecer a nadie, si no es requerido o se le da con el tiempo licencia, por satisfacer a la facilidad demasiada con que suele ofrecer su parecer y consejo, con tener él necesidad muy mayor de ser aconsejado.

5.º Hasta la Navidad, donde nazca con Jesucristo Señor Nuestro, gaste una hora cada día en la consideración de la obediencia y humildad, junto con la oración, en que tenga por fin principal pedir a Dios Nuestro Señor el don de estas virtudes, y el conocimiento y enmienda de sus desobe-

1 Cf. *Act.* 15, 10.

diencias y soberbias; lo mismo suplicará en sus sacrificios todos, junto con gracia de sentir íntimamente el espíritu de esta Compañía.

6.º Porque más se le imprima lo que tanto le falta, que es el conocimiento de su desobediencia y soberbia, predique contra ella todos los domingos a hora de cena hasta el término de Navidad, acusando su miseria y poca habilidad para ser de la Compañía, donde hay tantos que en todo le hacen ventaja; y de aquí tratará de la humildad y obediencia, exhortando a todos que no le sean semejantes, antes tomen ejemplo en él de lo que han de huir.

7.º Por la edificación que es obligado a dar con su penitencia contra el escándalo que ha dado su pecado, coma hasta el mismo término, si la penitencia no se le quita, en el banquillo o la piedra inscrita *Cura te ipsum;* y por este tiempo, cada día que predica, antes de comer y cenar entrando en el refectorio, diga, hincado de rodillas, brevemente y en general su culpa; y besando los pies de uno, irá a su comida.

8.º A todos los Hermanos, sacerdotes y legos, hable con el bonete en la mano, y a él ninguno.

9.º No escriba letra ninguna sin mostrarla al P. Mtro. Ignacio o a quien él cometiere, y las que a él vienen las dé al secretario, para que él haga lo que le pareciere de ellas, según la voluntad del Superior. Y esto harán los otros de casa todos.

10. En recompensa de la infamia que de su parte ha causado en la Compañía, escriba el libro o cartas que el secretario le dijere, de las cosas que Dios ha hecho y hace por la Compañía, según le ordenare el secretario.

11. Que cada día se levante a la voz del despertador, y diga la primera misa.

12. Irá con un sacerdote a todos aquellos, delante de los cuales ha dicho mal de la Compañía, y desdiráse al modo que será ordenado por los sacerdotes de casa; y lo mismo hará por escrito con los que están ausentes, escribiendo al modo también que le será ordenado.

Esta penitencia se pone hasta Navidad; y cada noche él se examine, entre los otros defectos, si ha faltado en esta parte de hacer la penitencia, y avise de ello para que le sea dada por la falta otra penitencia" *(IV, 1, 641-5)*.

Esta es la famosa penitencia de Francisco Zapata, que primeramente produjo en él deseos de irse de la Compañía; pero que después fué cumplida del todo, gracias a la eficacia con que Nuestro Santo Padre le habló. El P. Ribadeneira, a propósito de la eficacia del decir que tenía Nuestro Padre, escribe:

"Su eficacia en el decir parece ser divina más que humana. Yo en mí lo pruebo, y lo ví en Zapata una vez (que decía él, teniéndole antes en poco, que hablaba admirablemente como un Santo); y otra, cuando, queriéndose ir por la penitencia, con sus palabras le hizo hincar de rodillas, y pedir perdón, y besar los pies, y hacer toda su penitencia" *(IV, 1, 396)*.

Basta ya de testimonios para probar que Nuestro Santo Patriarca estimaba las penitencias corporales, y las ponía en práctica; y ellos son tales, que ciertamente parece hubiera depuesto todos sus prejuicios el más empestillado Melchor Cano que se hubiese dado una vuelta por nuestra casa de Roma.

Pero si vale una observación, fijémonos en que ninguna de esas penitencias se reputaba por reglamentaria en la Compañía, ni en ninguna se colocaba más eficacia de la que podía tener en el sujeto a quien se imponía. Observemos también que todas, tanto por lo que eran en sí, cuanto por quien las aplicaba, y por las causas y circunstancias de aplicarse, tendían, más que a quebrantar el cuerpo, a humillar y quebrantar la voluntad, y esto tanto más, cuanto que parecían menos buscadas y de menos espectáculo. Las mismas penitencias primeras de Nuestro Santo Padre brotan como naturales de aquel estado general de pobreza y abyección en que vivía, y que, por su puntual cuidado en ocultar todo su pasado, podría parecer necesario y debido a la adversa fortuna.

Con esto será razón, para conocer así bien su mente, que anotemos aquellas otras penitencias que desaprobó en todo o en parte Nuestro Santo Fundador.

CAPITULO III

Penitencias en Coimbra y Gandía

(Exam. c. 1, n. 6)

SUMARIO: 1. La abstinencia del viernes.—2. Mortificación de León Enríquez.—3. Escenas de Coimbra: carta del P. Poen.—4. Carta del P. Santacruz.—5. Texto de la carta.—6-7. Disciplina pública de Godinho y de los colegiales de Coimbra.—8. Juicio de Polanco.—9. De Nuestro Padre.—10. Palabras de la carta de la perfección.—11. Causas ineficaces de la desaprobación.—12. Verdadera causa.—13. Penitencias aprobadas por Nadal.—14. En Gandía: carta del P. Piñas.—15. Otra del P. Barma.—16. Daño de la salud.—17. Disciplina reglamentaria.—18. Decreto de la Congregación primera.—19. Avisos del P. Laínez sobre las disciplinas públicas y privadas

1. Algunas penitencias desaprobó Nuestro Padre, y eso es lo que nos toca examinar en este capitulo: cuáles desaprobó, cómo y porqué las desaprobó.

Las primeras que no quiso consentir eran las que se pretendía imponer a todos como necesarias y comunes en la Compañía, y por eso limitó las abstinencias y ayunos de comunidad.

En Sicilia se quiso extender la abstinencia a los miércoles, viernes y sábados, y para eso se alegaba una costumbre usada por allí, de no comer carne el miércoles, ni huevos el viernes y sábado. Nuestro Santo Padre tomó la resolución oficial del Vicario de Roma, y en cuatro puntos comunicó su respuesta a Sicilia:

"1.º Que si se hacía abstinencia de carne, porque la carne de Cristo fué vendida en tal día, que la Iglesia no la aprobaba, como cosa supersticiosa.

2.º Si tenían esto como por precepto de la Iglesia, que era doctrina falsa, y que se desengañase al pueblo.

3.º Si era por devoción, que era cosa loable. Y que, si se reprendiese lo primero y segundo, que fuese diestramente, porque no se perdiese la devoción.

4.º Que los compañeros en público siguiesen la usanza, por no desedificar; pero en su cámara comiesen lo que les estuviese bien" *(2, 137)*.

Una respuesta a Ferrara en 1554 no es del todo clara en su letra, pero de ella se colige sin duda que se deja libre el ayuno del viernes, sin que se

obligue a nadie a él, ni tampoco a lo contrario. Las palabras traducidas del italiano son: "Ayunar el viernes no es rito [1]; y así, sea libre el ayunar, o no, a cada uno, y aun este es el uso" *(7, 708)*.

Resolución equivalente es la que da al P. Nadal en Sicilia, diciéndole que "en el ayuno del viernes hágase como en Roma, que cada cual se pone el límite que quiere" *(3, 249)*.

Y el P. Ribadeneira nos da la explicación de estas respuestas, al referirnos que "algunos Padres querían que la abstinencia del viernes, acostumbrada en la Compañía, se mudase en ayuno eclesiástico; mas Nuestro Padre nunca lo consintió" *(IV, 1, 439)*.

Por eso volvía a contestar a Sicilia en 1554: "La abstinencia del viernes por la tarde la observa el que quiere; por eso se toca a cenar como de costumbre, y va el que quiere" *(6, 269)*.

Es digno de notarse el proceso seguido por esta devoción y costumbre de la abstinencia del viernes, y cómo a la muerte de Polanco y de Nadal se observaba ya como obligatoria.

En 1560 parece que se tenía por tan sagrada, que los Padres que estaban en las Indias sentían escrúpulo de no poderla observar, y el P. Laínez, como intérprete fiel del Padre Ignacio, les daba por libres de ella, aunque remitiéndose al juicio del Provincial: "Cuanto a la abstinencia del viernes, si a V. R. parece que en esa tierra no se deba usar, no se use" *(L 5, 361)*. La resolución de Laínez no era tan fácil como la del Padre Ignacio; pero al fin era de dispensa.

Más estrecho se nos muestra Polanco en su visita de Sicilia por el año de 1578. Porque aquella costumbre que en los días del Padre Ignacio se quedaba al arbitrio de los particulares, se presenta ya tan firme, que, como si fuera un ayuno preceptivo, necesita el examen del Rector sobre las causas que cada uno tenga para no hacerla, y así mandó en el memorial de visita: "Examine el P. Rector a los que no hacen la abstinencia del viernes, y véase la causa, y provéase como conviene, cuanto al hacerla observar, o no" *(P 2, 543)*.

Las *Instrucciones* del P. Nadal están influídas por el mismo espíritu de tener por obligatoria la tal abstinencia, y la reglamenta avisando que "si en la abstinencia del viernes hay que hacer alguna dispensa con los profesores, predicadores o Superiores, no se haga en atención al oficio o estado, sino por la necesidad, según el consejo del médico, sobre todo si se concede algo para cenar" *(N 4, 543)*. En otra parte la incluye entre las tradiciones recibidas de Ignacio *(N 4, 620)*, y aun llega a afirmar, exagerando el concepto, que Nuestro Padre "había mandado la abstinencia del viernes—cosa que por lo dicho se ve que no es tan exacta—y que la Compañía después la había aceptado *(N 4, 703)*.

---

1 Rito, como avisa *Monumenta Ignatiana* que se lee en el ms. Preferimos esa lectura, porque tal palabra es muy usada por San Ignacio para significar costumbre (11, 227).

2. Vengamos ya a un punto más grave: es a saber, al de las penitencias y mortificaciones que sin duda desaprobó Nuestro Santo Padre en Portugal. Y para ver si podemos rastrear porqué las desaprobó, tracemos primero un cuadro de ellas, comparémoslas con las que el Santo permitía y fomentaba en Roma, y deduzcamos la consecuencia natural.

El P. Baltasar Téllez en su *Crónica* de nuestra Compañía en Portugal las describe largamente [1]; pero sus datos se diferencian poco de las cartas que han llegado hasta nosotros y que se han publicado en la edición de *Monumenta Historica*, antes parece el buen P. Téllez depender de ellas. A éstas, pues, nos atendremos, seguros de que nos presentan un cuadro muy real y más que suficiente.

Una de las primeras mortificaciones de que se tienen documentos en aquel tiempo, fué la que hizo el P. Mtro. Simón con Estrada, después de volver de una insigne correría espiritual que tuvo por tierra de Oporto y de Galicia, predicando, mendigando, y ejercitando nuestros ministerios con extraordinario fruto y aceptación: "Y llegando al Colegio—escribe el P. Enríquez—fuéle dado el oficio de barrendero, y a su compañero hicieron cocinero, con los cuales quedan tanto o más prósperos que con toda la veneración de los ciudadanos del Puerto" *(Q 1, 22)*.

Estas mortificaciones no tenían nada que no fuera usado en Roma, y aun la última de los oficios de barrer y cocinar se acomoda bien a lo mandado de vencer las tentaciones con sus contrarios, sobre todo si se vió en alguno de los dos predicadores peligro de envanecimiento. Pero la primera de la predicación y del mendigar, fué ocasión a otras del P. León Enríquez, que, con su natural extremoso, pasó bien adelante:

"Los días pasados fueron a romerías en peregrinación dieciséis Hermanos—continúa escribiendo el P. Enríquez—; a alguno de ellos acaecieron cosas en que mostraron tener aprovechado en el camino del Señor; y por ser de edificación, diré algunas de ellas. Un don León, yendo imaginando en qué se mortificaría, ocurrióle que, pidiendo desnudo, hallaría gran repugnancia, y haciéndose esto muy áspero, determinó vencerse, y propuso de en la primer villa se desnudar y pedir limosna; y acaeció que, llegando a una, hacía un viento muy fresco, que temiendo le hiciese mal, estuvo dudando; empero, no queriendo perder el fruto de su propósito, desnudóse, y así anduvo pidiendo por toda la villa, en la cual le fueron dichos y hechos muchos oprobios, porque claramente en su persona parecía que era aquello nuevo.

Después, en la iglesia do era su romería, hallando en ella dentro mucha gente con cantares y danzas haciendo grande ruido, no pudiendo sufrirlos, subióse en el crucero, y de allí hízolos callar, y callados empezó de predicarles, tomando por tema aquello de San Mateo [2]: *Domus mea*, etc.; y

---

1 *Chronica da Companhia de Iesu na Provincia de Portugal...*, 1.ª p., l. 2, cc. 2, 3, págs., 229-38.

2 21. 13.

sin haber mucho dicho, un hombre prieto, yéndose a él, le dijo que se callase; él respondió que no callaría, que aquello eran palabras de Dios; dióle de bofetones, a lo cual sintió en sí muy grande alegría, y levantó las manos al cielo, y con voz alta bendijo al Señor por aquella merced, y luego se echó en el suelo a besarle los pies y la mano con que le diera. A esto dijo el prieto para la gente, que mirasen cómo estaba beodo; respondióle el Hermano, que beodo no estaba, y que él no sabía el bien que le hiciera, y no cesando de predicar, quisiéronle oir fuera de la iglesia, do les predicó un buen rato, y de ello quedaron edificados.

De este y de los otros peregrinos pudiera contar otras cosas; mas heme alargado mucho y dicho poco. Baste que fueron probados, y dieron muy buena cuenta de sí, y cuando sucede tiempo de mortificaciones, piérdenles el miedo; usaban tanto de este espíritu, que les fué necesario poner mano sobre ello el P. Santacruz" *(Q 1, 25)*.

3. Estas últimas palabras insinuan cómo al P. Martín de Santacruz, que era el Rector de Coimbra, parecieron estas hazañas excesivas, acaso no en sí mismas, sino por obedecer a unas costumbres que de ellas se iban introduciendo y que Santacruz tenía por opuestas al modo de proceder de Roma, contra otros que las reputaban como esenciales a nuestra vocación: era el *praelium magnum* [1] que decía Mtro. Simón *(R 550)*.

El cuadro de estas famosas mortificaciones y penitencias y de las escenas extraordinarias que en Coimbra se desarrollaban nos lo ofrecen dos cartas históricas del fervoroso Hermes Poen, escolar, y del P. Martín de Santacruz al P. Mtro. Fabro. La primera pinta como en compendio las penitencias, el fervor del pueblo y la admiración consiguiente.

Hela aquí:

"A fin de daros parte de nuestras cosas, quiero en pocas palabras explicaros lo que han hecho estos Hermanos de nuestra Compañía en ejercicios de mortificación tales, que con ellos han conmovido a todos los de Coimbra, y han dado a los pecadores ocasión de hacer penitencia, y ellos mismos han granjeado para sí el desprecio del mundo.

Las maneras de estos ejercicios fueron diversas en cada uno. Porque unos en medio del día salieron en público con vestidos rotos y despedazados, llevando sobre los hombros cántaros para ir por medio de la plaza a la fuente por agua; otros iban pidiendo limosna de puerta en puerta; otros en medio del silencio de la noche despertaban a los ciudadanos que dormían, tocando campanillas, dando por las calles voces terribles, llamando a los ciudadanos, y asustándolos con el horror de la muerte y del juicio. Esto lo hicieron diversas veces. Las voces que daban eran estas: ¡Oh pecadores! os amenazan los terribles suplicios del infierno, porque estáis agobiados por vuestros pecados; ¡oh miserables, miserables y miserabilísimos más que cuanto se puede decir!; arrepentíos, desnudaos de los harapos del pecado; mirad que

1 *Apoc.* 12. 7.

la muerte está a vuestra puerta. Con estas voces y otras semejantes herían las orejas de los pecadores.

Pero, no solamente estos clamores, sino sermones completos penetraban durante la noche los pechos de la ciudad; se predicó por los Nuestros al aire libre, poco después de puesto el sol, en la plaza de abajo, donde entre las vendedoras de coles y legumbres se levantó un púlpito para los predicadores no poco elevado, a donde subieron varios de los Nuestros por las noches para predicar, y entre ellos sobresalió el excelente declamador P. Francisco de Estrada, que el día de Santa María Magdalena empezó a predicar sobre las ocho de la noche, y alargó su sermón hasta las diez, con tanta concurrencia de hombres, que yo no he visto nunca tan pronto reunirse concurso tan grande. Concurrían por todas partes muchedumbres de gentes, unos a caballo, otros en mulas; y como era nuevo e inaudito aquel espectáculo, esforzabanse a porfía por ocupar sitio; y unos se subían en los mostradores, otros en bancos, otros en las escaleras, y hasta hubo quienes se pusieron en las ventanas de las casas. Para que nada faltase en este como oficio divino, resplandecía en el cielo con toda su claridad la luna, cumpliendo muy bien con su deber. Todo el sermón fué acerca de la penitencia, como lo pedía la fiesta del día y la materia que se trataba...

Después de esto, muchos, llevados de su admiración, se preguntaban qué quería decir modo tan inusitado de predicar, de clamar, de pedir limosna; unos pensaban que nos habíamos vuelto locos o entontecidos; otros pensaban que teníamos mucha necesidad, y que oprimidos por ella obrábamos así; otros afirmaban que hacíamos esto para mortificarnos; otros, finalmente, decían otras cosas, y era muy vario el rumor que de nosotros había en el pueblo" *(F 340-1)*.

4. Este es el compendio; la siguiente carta es una relación más circunstanciada, y aun parece, mirando quién la escribe y a quién la escribe, que es una información para solicitar algún remedio. Porque el P. Santacruz, que es el que escribe, era uno de los tenidos por el P. Simón como cabeza de la resistencia, y se la escribe al P. Fabro, que acababa de estar en Portugal y que no había aprobado aquel movimiento raro de fervor.

Algo le indicó el mismo Fabro a San Ignacio; pero, como muy caritativo, echándolo a la mejor parte. "Al principio—le dice—tuve algunas tentaciones con espíritu de temor de que no pudiese del todo ser acepto a los de acá por causa de mis imperfecciones, y también de que no me quisiesen abrir el deseado y amado tesoro de sus entrañas. Así plega al Señor y amador de nuestras almas dar gracia a V. R. para que nunca se turbe sobre nosotros, por ninguna información interior o exterior que tenga sobre nuestras flaquezas. El P. Araoz ve más, y por ventura mejor, lo imperfecto de acá, por haber estado más tiempo en estas partes. Todavía no es inconveniente que V. R. haga su cuenta con Jesucristo, sabiendo de cómo todos somos sujetos a sentimientos extraños y a varios espíritus, y que las cosas muy diferentemente parecen, cuando se contemplan en sí, y cuando se

consideran según nosotros las percibimos y sentimos. A mí todo me podrá parecer oro lo que a otro parecerá lodo" *(F 299)*.

5. Conocido por esto el valor de la carta del P. Santacruz, démosla entera, tanto por su importancia como por ser un documento que debe figurar en esta colección.

Dice así:

"Jesucristo sea en su favor.

El P. Santacruz, no le dando lugar las ocupaciones para escribir a V. R. tan largo como él querría, me mandó que de parte suya escribiese, dándole cuenta de algunas cosas que de pocos días a esta parte han por nosotros pasado cerca de algunas mortificaciones y ejercicios humildes, que algunos Hermanos de este Colegio han hecho, parte sin licencia del P. Mtro. Simón, que a tal tiempo con nosotros estaba, parte dando él facultad para ello, parte asimismo en que intervino su expreso mandamiento.

El principio de estas cosas ha sido así: que, viniendo en pensamiento a Figueredo de llevar a los estudios una calavera de muerto que Cardoso tenía en su cámara, y sintiendo acerca de esto alguna repugnancia por la vergüenza que en hacerlo se le ofrecía, proponiendo vencer su voluntad, dando parte de su consejo a Cristóbal Leitón, llevó la calavera a la clase donde oía, y puesta delante de sí sobre un banco, en espacio de dos horas que duró la lección, delante de todos los que estaban presentes la estuvo contemplando. Vuelto a casa, el P. Mtro. Simón, por esto haber sido hecho sin su licencia, le manda que, tomando la cabeza del muerto él y Cristóbal Leitón, que a su consejo no había repugnado, fuesen a casa de su madre de Figueredo, que ahora en esta ciudad está, y puestos de rodillas le contasen el caso, pidiéndole perdón por la vergüenza en que le había puesto su hijo.

Salidos ellos, mandó que sin su licencia el portero no los permita entrar en casa. Y así, cuando volvieron de haber hecho lo que les era mandado, viendo que les negaban la entrada en casa, entrambos se sentaron en la calle cerca de la puerta, donde estuvieron hasta ser cuasi noche, que viniendo el Rector de la Universidad para su casa, y viéndolos así estar sentados en el suelo, pensando lo que podría ser, envió su capellán al P. Mtro. Simón, diciendo que él creía merecer aquellos hombres estar allí por alguna culpa que habrían cometido; empero que, por ser aquella la primera gracia que le pedía, tuviese por bien de perdonarlos; que él estaba muy edificado de haberlos de aquella manera visto. Perdonólos el P. Mtro. Simón, enviando por el mismo capellán contar al Rector el caso por que los había prohibido entrar en casa. Fué mandado a todos los Hermanos que no les hablasen, hasta que para ello les fuese dado licencia; y así se estuvieron algunos días sin que les hablasen.

El uno de estos días fué Figueredo al refectorio, estando a comer los Hermanos, llevando las manos atadas, y una soga a la garganta; y la lengua con la misma soga entre dos palos atada, descalzo y sin bonete, al

cual mandó el Padre que se saliese por haber asimismo ido de aquel modo, sin tener para ello licencia. Este día, a la cena, Cristóbal Leitón, que consintiera con él en llevar a los estudios la calavera, fué para entrar en el refectorio, yendo desnudo, las espaldas descubiertas, y unas disciplinas en la mano, descalzo, con una soga puesta a la cabeza; al cual viendo el P. Mtro. Simón, le hizo volver, por todo esto ser sin licencia.

Y estas maneras de penitencias inventaban ellos consigo para que el P. Mtro. Simón revocase la privación de la comunicación con los Hermanos. Esto fué a los trece días de Julio.

El miércoles siguiente, que fué a los quince, un Ambrosio de Herrera, músico de tecla que fué del obispo que murió de esta ciudad, mozo de cámara del Rey, hombre de gran habilidad en el tañer, según dicen, vino desde cerca del monasterio de Santo Domingo hasta el Colegio por medio de la ciudad, con una calavera en la mano levantada, vestido de los mismos vestidos que solía traer; seguíanle muchos mozos y otras personas del pueblo, a los cuales rogaba que le tirasen piedras o le diesen con los zapatos. Viniendo de esta manera, encontrábanle muchos amigos suyos, por ser él muy conocido, uno de los cuales le rogaba por amor de Dios se volviese, y no quisiese ir de tal suerte a perderse. Este Ambrosio de Herrera había cuatro o cinco días que era venido de la Corte, no a más sino que le recibiesen en casa; y como el P. Mtro. Simón se excusase con parecerle que era de complexión flaca, todavía por la mucha importunación, le propuso que si él venía de la manera que está dicho, le admitiría.

Había muchas religiones que sobremanera le deseaban, y por la gran habilidad que en el tañer tiene, le hacían grandes partidos, excusándole del coro y de las otras obligaciones. Pero él, concibiendo mayor hervor de espíritu, solamente porque así le rogaban, mirando a las propias utilidades que de recibirle se le seguían, quiso a este Colegio venirse, donde su habilidad fuese en tan poco precio tenida como al presente lo es, porque donde solía tocar delicadas teclas en su oficio, ahora por el contrario toca muy gruesos leños y se quema bien las manos siendo cocinero; porque luego el cuarto día que había entrado, sin hacer más ejercicios, lo pusieron en la cocina, lo cual ejercita con tanta alegría de espíritu, que es mucho para loar al Señor.

A los 16 de Julio envió el P. Mtro. Simón a las escuelas [a] Benito Hernández, vestido de una vestidura corta y vieja y con él a Pedro Méndez, que es un Hermano nuestro de la mayor estatura que hay en esta Universidad. Este llevaba un sayo de frisado, que apenas le llegaba un palmo abajo de la cinta, y a Botelho con un otro sayo corto sin mangas, sino las de un jubón de lino, con sus capas.

El viernes en la mañana, que fué a los diecisiete días, fueron a buscar agua a una fuente, que está en el camino de Celas, Antonio Gómez, Benito Hernández, Pedro Méndez e Isidoro, todos sin capas, y con sus vestiduras viejas; Isidoro con un sayo pardillo, y Antonio Gómez con otro negro sin

mangas; los cuales, después de venidos, con las mismas vestiduras y otras capas muy cortas, fueron a las lecciones; y luego fué enviado Ceabra, que era maestro de casa, con otra ropa semejante, a la plaza, a comprar un cesto grande de hortaliza y fruta, que trajo a cuestas. Después, porque faltaba agua, fueron a buscarla Godinho, Baltasar Núñez, Cristóbal Leitón y Figueredo, a los cuales dos desde entonces empezaron de hablar los Hermanos, y con ellos Cuadros y otro Hermano Mascareñas y Lacerda, todos vilmente vestidos. Carnero asimismo fué al estudio dos o tres días sin manteo, lo que aquí es tenido en mucho.

Este mismo día enviaron Lacerda a casa del calcetero a la plaza con un sayo sin mangas, y sin manteo; y porque yendo se le perdió una calza, mandáronle volver a buscarla y que llevase la una pierna descalza, pidiendo: ¿quién halló una calza? Después, a la tarde, fueron a casa del boticario Godinho y Botelho con sus sayos cortos y viejos a traer una purga; y en anocheciendo fueron por el Mtro. Simón, enviados, Antonio Gómez, Pedro Méndez, el P. Nobrega, Cristóbal Méndez, Manuel Fernández, Melchor Luis, todos éstos por las calles con una campanilla, y el uno de ellos diciendo en voces altas: "Infierno a todos los que están en pecado mortal."

El día siguiente envió el Padre a Morera con los vestidos que acostumbra traer, y con él a Pedro Méndez con el sayo viejo, con dos espuertas a pedir limosna por la ciudad, los cuales pedían diciendo en voz alta a las puertas: 'Dadnos limosna por amor de Jesucristo.' Trajeron las espuertas llenas de pan, y tres tostones. Fué este pedir por la ciudad tanta novedad para los ciudadanos, que, como se juntasen en este día sobre sus negocios en la cámara los que tienen cargo del regimiento de la república, habiendo su consejo, enviaron uno de los regidores a saber si estaba en tanta necesidad la casa; y que, si así era, ellos querrían de la cámara ayudarnos. El P. Santacruz respondió que, cuando necesidad hubiese, los Hermanos irían por las puertas a pedir limosna; a lo cual respondiendo el regidor, dijo que antes ellos irían por la ciudad con los sacos, que consentir que de nuestra casa nadie saliese a pedir limosna; después ha venido otras dos o tres veces al mismo efecto.

El domingo luego siguiente, en anocheciendo, fueron hasta otros diez o doce Hermanos con los vestidos que comúnmente traemos, por las calles, diciendo de rato en rato el uno de ellos en cada calle: 'Pecadores, apartaos del pecado, que habéis de morir'; y con esto, tañendo la campanilla, ponía esto tanto temor, que se oían gemidos por donde iban los Hermanos, y pedían las gentes a Dios misericordia. Fueron este día enviados al hospital, dos Padres, a saber, Nobrega y el primo de Morales, a servir a los pobres; fueron a pedir por la ciudad el otro día Brandão y Cristóbal Leitón; trajeron en dinero tres maravedís y dos espuertas de pan. Este día vino a la ciudad nueva de la muerte de la Princesa.

El día siguiente, que fueron 21 del mes, pidieron limosna don Gonzalo y Carnero; y fueron a lección Serrano con un sayo corto y roto, y una capa

más corta, y Correa y Melchor Núñez con otros sayos viejos; era este día víspera de la Magdalena, y fueron en anocheciendo otros diez o doce Hermanos por la ciudad llamando que viniesen a la predicación, diciendo de esta manera: 'Tierra, tierra, tierra, ven a la plaza a oir la palabra de Dios'.

Tenía el P. Mtro. Simón mandado a Antonio Gómez que estudiase un sermón de la muerte para allí predicarles; pusieron un púlpito los del pueblo en medio de la plaza, cerca del cual se juntaron más de trescientas personas y muchos otros por las ventanas de las casas. Subido Antonio Gómez en el púlpito, les dijo que él iba, no tanto por predicarles como para decirles que el día siguiente a tal hora el P. Estrada en el mismo lugar les predicaría: dicho esto, predicóles de la muerte por espacio de una hora.

El día de la Magdalena cerca de la noche fuimos cuasi todos los Hermanos por diversas partes de la ciudad, repartidos de tantos en tantos, y esto sin capas, con nuestras vestiduras largas, y algunos llevando la campanilla, fueron con el pregón del día antes, el cual a unos era causa de muchos gemidos y exclamaciones, y a otros de murmuraciones.

Los religiosos han tenido también sus disputas, diciendo que, según Santo Tomás, no se podía predicar temor, sino a pueblo que fuese ya tan fuera de las cosas de Dios, que por amor no quisiese moverse a bien vivir; de otra manera era primero menester que por amor al servicio de Dios los provocasen. De manera que tres veces han ya sobre esto predicado, viniendo al propósito.

Fué la gente que se juntó para oir al P. Estrada en tanto número, que a común juicio pasarían de quinientas personas. Predicó de la penitencia, tomando por tema *lacrimis coepit rigare pedes eius, et capillis capitis sui tergebat* [1] [comenzó a bañarle los pies con sus lágrimas y los limpiaba con los cabellos de su cabeza], empezando el sermón de la paciencia y benignidad con que Dios sufre nuestros pecados, con tanto sentimiento y devoción, que, dejado aparte del día de la Pasión, que aquí predicó, no parece a los Hermanos que tal sermón le hayan oído. Duró espacio de hora y media, haciendo entonces una luna muy clara; al cabo tocó un poco en la muerte de la Princesa; fueron de aquí conmovidas muchas personas, que después vinieron a confesarse, y cuatro o cinco estudiantes fueron movidos a entrar en el Colegio, de los cuales por su habilidad recibieron al uno. Hubo también otros que murmuraban, yendo algunos de ellos a preguntar al P. Montoya qué le parecía de estas novedades. El les respondió: *Spiritualis homo a nemine iudicatur* [2] [al hombre espiritual nadie que no tenga luz espiritual puede discernirle]; por tanto, que les avisaba se guardasen de juzgar a nadie de los de casa, porque los de casa podrían a ellos juzgarlos, y no al contrario.

El sábado, día de Santiago, predicó el P. Estrada en Santa Clara, y

1 Lc. 7. 38.
2 Cf. 1 *Cor.* 2. 15.

el domingo en San Juan. El uno de estos días, que estas cosas han pasado, estando a comer los Hermanos, hizo el P. Mtro. Simón levantar a Morera de la mesa, y enviándole a la iglesia, le hizo traer agua bendita en un acetre, la cual, rezando el *Miserere mei*, esparció por todos los Hermanos de uno en uno.

Otro día a esta hora vinieron el P. Estrada y otro Hermano: el P. Estrada, vestida una sobrepelliz, con un incensario incensó a todos los que estaban comiendo, y el otro Hermano le iba delante tañendo la campanilla.

También otro día, estando en medio de la comida, Benito Fernández, estándole así mandado por el P. Mtro. Simón, dió una gran palmada en la mesa diciendo: *Conclusum est contra manichaeos* [refutados están los maniqueos]; y propone un argumento, citando Correa que le respondiese; el cual le respondió. De éstas y de predicaciones no nos ha faltado todo este tiempo.

El P. Pedro López está en Santo Antón de Bienespera, donde confiesa muchas personas; y algunos días les predica, y en especial a las fiestas; y a muchos que están en odio los reconcilia, haciendo amistades; está con él Morales, que a los niños enseña la doctrina cristiana, y hace también sus exhortaciones a aquella gente ruda; hacen allí mucho provecho con su presencia, habiendo también hecho apartar algunos clérigos de las concubinas que tenían.

El primero de Agosto, un hermano de Melchor Núñez, que ha pocos días que vino del Puerto, muchacho de la edad del hermanico de Figueredo, fué a la plaza, habiendo antes mucho tiempo deseado mortificarse, por las mortificaciones que veía hacer a los Hermanos, y allí desnudo, con una cuerda se ató en el rollo, donde estuvo por algún espacio, y dijo cinco veces en alta voz: ¡Señor Jesucristo, que estuviste por nuestros pecados atado a la columna en casa de Pilato, perdona los pecados de este pueblo!" *(F 342-50)*.

6. Todo esto era en 1547. Cinco años más tarde se repitieron algunos de estos santos fervores en Coimbra con ocasión de ciertos escrúpulos del buen P. Godinho. Como sabemos, ya entonces había salido el P. Simón de Portugal, y visitaba aquella Provincia el P. Miguel de Torres, siendo Provincial el P. Diego Mirón y Rector de Coimbra el citado Godinho. Pues bien, sintió este Padre, como él mismo cuenta a San Ignacio, grandes deseos de dar satisfacción a la ciudad por la desedificación que de antes había experimentado, tanto en los últimos tiempos de Simón, como en lo rudo de las pasadas contradicciones. Godinho lo consultó con sus consultores, lo encomendó a Dios, y se decidió a salir por la ciudad en pública penitencia. Lo contaremos con sus palabras:

"Al otro día—que era el 8 de Noviembre—muy de mañana torné a decir misa, pidiendo a algunos Hermanos me encomendasen a Dios, porque tenía de ello mucha necesidad; y, como ellos son tan buenos, quiso Nuestro

Señor oirlos, porque durante casi toda la misa me dió tanta consolación y tanto sentimiento de lágrimas, que en la epístola, evangelio, oraciones y otros pasos de la misa no podía ir adelante, y pedía a Nuestro Señor me diese tiempo para acabar.

Después, a las ocho, junté a los Hermanos en la capilla, y les hablé, y aquí entra lo que dice Cotta en su carta. Como se fueron ellos a la capilla, yo me salgo con mis disciplinas por la ciudad, y creo que en doce lugares de ella me puse de hinojos pidiendo perdón y diciendo en alta voz: 'Gente noble y pueblo de Coimbra! por las llagas, muerte y pasión de Cristo Redentor Nuestro os pido me perdonéis todos los escándalos y desedificaciones que habéis recibido del Colegio de Jesús, porque delante de Dios confieso ser mía la culpa, porque yo y mis pecados fueron causa de todos ellos'. Casi todas las veces que decía esto, me daba Nuestro Señor tantas lágrimas, que no lo podía decir, y no es mucho, porque por muchas vías concurrían en mí diversas causas de compunción y sentimiento; y así, me torné a casa sin pasar adelante.

Al sábado siguiente llevé un Hermano conmigo, y me fuí a los de la cámara regia, y les pedí perdón de todos los agravios que de nosotros tenían recibidos, que eran muchos, declarándoles cómo de aquí en adelante no se haría cosa así en que le diésemos descontentamiento; y que, si alguna cosa nos fuese necesario hacer que tocase a la ciudad, no se haría sin su gusto y placer.

Creo que nada de eso podía dañar, principalmente habiendo yo primero consultado con los que para eso me había señalado el P. doctor" *(Q 2, 58-9)*.

7. Los colegiales siguieron el ejemplo de su Rector, y también salieron de penitencia. Veamos cómo, tomándolo de la narración que Melchor Cotta hizo a San Ignacio:

"Sintiendo mucho el P. Manuel Godinho algunas desedificaciones que de este Colegio tenía recibido toda esta ciudad, y pensando por cuántas vías él podía haber sido causa de ello, propuso hacer alguna satisfacción; y primero mandó decir misas y hacer oración por esto; y consultando con algunos Padres, determinó ir él por toda la ciudad disciplinándose y pidiendo perdón de lo que parecía haber faltado. De manera que el martes, que fué octava de todos los Santos, después de haber dicho misa, llamó los Hermanos, y díjoles que se fuesen a la capilla y rogasen a Nuestro Señor diese fuerzas a una persona que lo había menester, pidiendo también perdón a Nuestro Señor de los pecados de todos los que estábamos en la Compañía, máxime de Portugal, juntamente con los que se habían salido de casa, mandando que no nos saliésemos de la capilla hasta él nos enviar recado.

Estando allí juntos oyendo una misa del P. Tiburcio, llegó el P. Godinho disciplinándose, que venía de la ciudad. Acabada la misa, nos dijo en público de dónde venía y la causa con muchas lágrimas, que causó en

los Hermanos gran sentimiento y devoción. Después pidió el P. Tiburcio a todos los Hermanos, con muchas lágrimas y sentimiento, le ayudasen a pedir al P. Godinho le dejase hacer otro tanto, porque se sentía muy obligado delante de Nuestro Señor y temía mucho su juicio.

Fueron todos los Hermanos con él a pedir al Padre les diese aquella licencia, y cuasi todos pedían también por sí mismos hacer lo mismo. El P. Godinho respondió que no se podía determinar en aquello así fácilmente, por la cuenta que le era obligado a dar a Dios y a los Superiores de la Compañía, lo que le ponía mucha dificultad de una parte, y de otra temía que Nuestro Señor le pidiese muy estrecha cuenta de no se poner en ejecución tan santos deseos, como mostraban tener, de satisfacer a los escándalos y desedificaciones que se habían dado a toda la ciudad y aun a todo el reino en los tiempos pasados. Finalmente, resolvióse en que se juntasen y lo consultasen, mirando si era expediente. Juntos los Hermanos, tomó sus pareceres; y, miradas las circunstancias, pareció que V. P. lo habría por bien, sabiendo en particular todo lo que ha pasado; y, como los escándalos eran públicos, era menester que también la penitencia fuese pública.

Así que, mirando esto, se ordenó con toda honestidad fuesen aquellos a quien Nuestro Señor diese valor y espíritu para ello; y los que quisiesen dijo el Padre que pidiesen licencia. Concedió a sesenta y tantos para ir todos en procesión disciplinándose a la Misericordia de la ciudad, donde él diría la causa de aquello. Todo esto pasó antes de comer. A la mesa dijo un Hermano sus faltas, con licencia, para su confusión. Después llamó el Padre a los Hermanos, y fueron a la capilla a pensar una hora en aquel paso de la Pasión, a saber, *Ecce homo*, y de cómo Nuestro Señor había llevado la cruz por las plazas de Jerusalén. Acabando esto, amonestó el Padre que ninguno llevase rosetas en las disciplinas, para que no se hiciesen daño notable, declarando cómo el intento no era tratar mal el cuerpo de manera que quedasen debilitados, sino que tuviese cada uno moderación e interiormente trabajase de sentir lo que hacía. Encomendó que por el camino fuesen como que ayudaban a llevar la cruz a Jesucristo.

Salimos todos en procesión, con un crucifijo delante y dos Hermanos pequeños en el medio diciendo las letanías en alta voz, de manera que pudiesen los otros oir para responder. Llegados a la Misericordia, donde ya nos seguía mucha gente, después de hacer oración dentro en la iglesia, nos acercamos con el Padre a la puerta, y él con gran sentimiento pidió perdón a la gente de las desedificaciones que habían recibido del Colegio de Jesús, atribuyéndolo todo a sus pecados, pidiendo a todos que nos ayudasen a pedir misericordia y perdón a Nuestro Señor. Esto causó en todos grandes llantos. Tornando otra vez para dentro de la iglesia, dijo el Padre delante del altar algunas oraciones, y después con grandes lágrimas y clamores pedimos misericordia a Nuestro Señor. Plega tenga por bien de nos oir. Después volvimos de la misma manera a nuestro Colegio.

La gente pienso que se edificó de todo; pero no creo que faltaría a quien

no le pareciese bien. Aquella noche nos juntamos, y encomendó el P. Godinho que nos confesásemos y comulgásemos el día siguiente, dando gracias a Nuestro Señor, como se hizo" *(Q 2, 51-3)*.

8. ¿Qué concepto merecieron estas locuras santas a San Ignacio? De la última de ellas, que no tendía sino a una sincera humildad y a restaurar la edificación en la ciudad, tenemos el juicio del P. González de la Cámara, con el cual, como se ve en el *Chronicon*, se conformó San Ignacio. Las palabras de Cámara son:

"Del Colegio de Coimbra tenemos nuevas, que va muy bien, y notablemente después que hicieron aquella santa locura de la disciplina, de la cual supimos acá el rumor del pueblo, y sin más tener cartas me fuí al Rey y estos Príncipes, temblando que lo tendrían a mal, y empecé a darle cuenta, acusándolos del demasiado hervor. Quiso el Señor que lo recibieron tan bien, que de ninguna cosa tanto se edificaron y confirmaron, diciendo y haciendo muchas gracias a Dios. Y lo que acá nos parece de este negocio es, que, si nos pidieran parecer, no fuéramos en ello; mas ahora, después de hecho, así por los efectos como por las causas, nos parece haber sido espíritu de Dios muy particular, y el P. doctor, si llegara a tiempo, no lo dejara hacer, y todavía siente ahora lo que arriba digo. Nosotros teníamos necesidad de un bautismo universal, y quiso Nuestro Señor que fuese de aquella manera" *(M 3, 50)*.

Polanco añade el siguiente juicio: "Generalmente se creyó que todo esto redundó en edificación del pueblo; eso no obstante, creo no faltó quien lo desaprobase" *(Ch 2, 700)*. Lo que pareció muy bien a Nuestro Santo Padre fué que desde entonces se notó entre nuestros escolares de Coimbra deseo y empeño sincero en humillarse y abnegarse, cosa que necesitaban, y así lo reconocían, y a eso dirigían sus actos de mortificación y penitencia, sirviendo los días de fiesta en los hospitales, y haciendo otros actos de propio vencimiento *(Ch 2, 700)*. Así lo aseguraba el Hermano Cotta en la carta arriba citada, de la que se sirvió Polanco y en la cual, entre otras cosas, se dice:

"Al otro día después de comer, llamó el Padre los Hermanos, para les avisar de algunas cosas que podían acontecer; y estando juntos, algunos de los Hermanos se acusaron de muchas faltas, en las cuales cuasi todos habíamos caído, en lo que se trató, quedando con propósito de enmendar todo con la ayuda de Nuestro Señor.

Tratóse también de un cierto aviso espiritual que tenemos acá, de cuya mala inteligencia nos han venido grandes males, pues juzgábamos el negro por blanco y el blanco por negro. El aviso es: 'Todas las cosas que se vieren se interpretarán siempre a la mejor parte, excusando, cuanto con buena razón pudiere ser, el acusado y reprendido'. Y fué tanto nuestro mal, permitiéndolo Nuestro Señor por nuestros pecados, que no veíamos ni creíamos ser malo cosas que los Príncipes virtuosos y santos nos estaban notando, compadeciéndose de nosotros, como al presente lo han dicho; a sa-

ber, que veían ser nosotros muy regalados. No me alargo en esto, porque creo avisará a V. P. de todo por otra vía largamente.

Algunos Hermanos han pedido licencia para descubrir sus defectos pasados, de que no solían hacer cuenta, y lo hicieron públicamente en el refectorio. Ellos reciben confusión, y a nosotros avísanos el Señor por aquel modo, para que nos guardemos; de los cuales yo podía también decir mi culpa, y de muchos otros, de que no tengo verdadero sentimiento, siendo ellos harto graves.

En esta plática propuso el P. Godinho si sería bueno que se derribase un cierto miradero, que él, teniendo cargo en casa, había mandado hacer para recreación de los Hermanos, acusándose de ello y de otras cosas en que él se sentía muy culpado. Algunos fueron de parecer que no, por buenos respetos; fueron sin embargo muchos de parecer que sí, y que también se deshiciese una torre, de donde nació mucha desedificación y escándalo; pero, por no parecer que se mostraba ir contra el que la había mandado edificar, no se hizo. Aunque cierto, todos eran de parecer que era necesario hacerse para cumplir a lo que se debe a la edificación y provecho espiritual, no sólo de la ciudad, pero aun de todo el reino, especialmente para memoria y ejemplo de los que sucedieren; porque es ella tal, que los que la miran se espantan de nosotros. Sobre ésta fueron las excomuniones y censuras, etc., como V. P. habrá entendido. Sería tanto el provecho espiritual y edificación de toda la Compañía quitar estas cosas, que decían muchos no se debía tener cuenta con lo temporal, aunque fuera mucho más, ni con otro ningún respeto humano; cuánto más, que todo esto importa poco, ni es necesario, antes bien superfluo.

No creo yo fué esta la causa de no se hacer; mas, como dije, dudarse si era tocar en tercero.

Están al presente los Hermanos, a lo que se puede juzgar de lo que muestran, aptos y aparejados para se imprimir en sus almas todo lo bueno, porque hasta ahora se trabaja lo posible para quitar yerros y faltas, que había, no sólo en la voluntad, mas aun en el entendimiento, cerca las cosas de perfección y perfecta abnegación de sí mismo" *(Q 2, 53-5)*.

9. San Ignacio Nuestro Padre no pareció aprobar del todo lo de la disciplina, por el espectáculo que ofrecía; pero aprobó del todo, pues estaba muy en su manera de educar, el que se dieran ejemplos públicos de humildad en cosas que parecieran más espontáneas y menos pretendidas, y el que cada uno dirigiera en casa sus tiros contra su orgullo y sensualidad, al modo que se tenía en Roma.

En caso parecido de desedificación de una ciudad aconsejó él lo mismo al entonces joven P. Polanco. Porque, hallándose éste en Florencia, dió por escrito ciertos avisos espirituales y de reforma de su estado a la Duquesa. Pensó San Ignacio, cuando lo supo, que podría haberse desedificado aquella señora, y mandó a Polanco que le hiciese esta gracia por amor de Nuestro Señor: "que con toda brevedad posible y por duplicadas, me es-

cribáis muy largo, minutamente narrando todas las causas y conjeturas que podréis alcanzar o pensar, que han sido ocasión que esta cosa vaya a deshacerse; y entretanto, deseo que por esas partes, donde más desedificación se ha sentido, quier de vuestra persona, quier de todos nosotros, que ahí os ejercitásedes en actos de mayor humildad, a mayor confusión del enemigo, del mundo y de la carne; así como sirviendo algunas horas del día a pobres en hospitales, y consolando sus ánimas en confesiones y exhortaciones" *(1, 459)*.

10. Por lo dicho podemos ya venir en conocimiento del juicio que a Nuestro Padre merecieron las locuras santas del año 1537.

En la carta de la perfección expresamente dice que, por lo dicho, de solidarse en una santa mediocridad, no debían creer que él no aprobaba aquellas mortificaciones, porque "estas y otras locuras santas sé que las usaron los Santos a su provecho, y son útiles para vencerse y haber más gracia, mayormente en los principios" *(1, 507)*. Pero quien considera que aquella carta fué pedida como aprobación explícita de tales penitencias, y que propiamente se convirtió en mitigación de ellas, comprende que San Ignacio estuvo muy lejos de aprobarlas. Además, ni el P. Cámara ni Mirón ni Torres ni Nadal ni ninguno de los que después intervinieron en el gobierno las aprobaron ni las restablecieron, lo cual es buen argumento de lo mismo, sino que procuraron introducir el uso y manera de que se valían en Roma, y a eso tiende el *Memorial* del P. Luis González, y eso respiran las cartas todas que por entonces se envían a aquella ciudad, y así empiezan las dos últimamente citadas de Godinho y Cotta, diciendo que las escribían para avisar y poder ser dirigidos aun en las mínimas cosas

11. No faltó quien, fijándose en las razones generales de la carta de la perfección, creyera que se estropeaban las fuerzas con aquellas penitencias; pero ni ellas eran tales que c o r r o m p i e r a n e l s u j e t o, ni los testimonios contemporáneos nos dicen nada de esto. Porque precisamente Godinho y Cotta confiesan que habían dado malos ejemplos de regalo y abundancia, y Simón Rodríguez fomentaba aquellos excesos precisamente porque no bastaba el mendigar *(R 548)*, y porque los Hermanos "poco a poco... se veían a mi costa y sudor de mi cara y favor no faltar[les] nada, y ser de todos acatados y reverenciados" *(R 549)*.

Otros dijeron que se hacían estas cosas sin permiso. Ya hemos visto que no. Simón Rodríguez fué más duro con quien sin su licencia llevó una calavera a la clase, que lo fué San Ignacio con los que, sin saber él nada, hicieron otras hazañas, como azotarse por Roma *(1, 381)*. Y aun estos fueron en Portugal casos aislados. Porque lo ordinario era que el P. Mtro. Simón los animaba, como él se lo dice a San Ignacio: "Por estos respetos y otros, que será largo escribirlos, y porque también Dios Nuestro Señor me lo da a sentir, yendo habrá año y medio a Coimbra, *tamquam per aenigma* quise dar a entender a los Hermanos cómo habían de despreciar el mundo, y la vida que habían de tener después de sus estudios, y a mostrar-

les muchas asperezas, y cómo habían de ser confundidos de todo el mundo, para que, disponiéndose a cosas grandes, alcanzasen grandes fuerzas, y las buscasen si no las tenían; y les hice hacer algunas mortificaciones, de las cuales ya he hecho escribiros, y creo seréis al cabo de ellas, y si no, yo os las mandaré todas en escrito, porque las he hecho escribir, y estas tengo de dejar por mi testamento; y sumamente deseo que, si entre cristianos hubiese de morir, que en la sepultura las echasen conmigo" *(R 548-9)*.

12. Otra, pues, debió de ser la causa de la desaprobación de San Ignacio. Y en efecto la encontramos comparando las penitencias y mortificaciones de Roma con las de Coimbra, sus intenciones y la razón de ellas.

Claro está que entre las mortificaciones y penitencias de Coimbra había algunas usadas en Roma, como mendigar, predicar en el mercado público, ir descalzos, llevar vestidos rotos y agironados; pero había otras que parecían más bien tender, no al provecho y necesidad propia, sino a algo de espectáculo, y a dar ocasión de burla, como llevar la calavera en procesión y a las aulas de la Universidad, ir con sayos sin mangas y cortos en demasía, salir en procesión al anochecer, tocar campanillas y dar voces lúgubres por las calles; todo eso y otras cosas a este tenor indicaban otro propósito que no el de aprovecharse o servir a su necesidad. San Ignacio, pues, no condenaba estas demostraciones, pero tampoco las recomendaba.

Lo segundo que no podía de ningún modo bendecir el Santo era lo que ya entonces se traslucía y después apareció claramente: que todo esto se juntaba con olvido de la abnegación propia. La penitencia, pues, perdía su carácter de medio para dominar las pasiones, y era tomada como una ocupación más o menos edificante. Los que así salían por las calles de Coimbra y los que los mandaban vestidos de arlequines, después discutían lo que se les podía o no podía mandar, no querían obedecer por cuidar su salud, defendían su honra y el amor a su tierra, y se negaban a ir al Congo o al Brasil, y aun preferían salir de la Religión a obedecer. Las penitencias, pues, y mortificaciones que no se encaminaban a la verdadera abnegación eran contra lo enseñado por San Ignacio, y no podían ser aprobadas por él.

Lo tercero que tenía que ser necesariamente rechazado por Nuestro Padre, y que era en esto lo más grave, era el empeño del Mtro. Simón Rodríguez de incorporar esas locuras piadosas al espíritu de la Compañía y no poderlo concebir sin ellas: "Todas las cosas—escribía Mtro. Simón a San Ignacio, dándole cuenta de su conducta—comúnmente se conservan y sustentan con los medios mediante los cuales fueron ganadas. Nuestra Compañía tiene un fundamento, que es la abyección y desprecio del mundo, y mediante esta estulticia siempre Dios Nuestro Señor la ayudó, y de especiales dones favoreció; lo cual quitado de nos, quedaremos unos, clérigos honrados, y poco a poco vendremos a ser unos canónigos reglantes.

Y no basta solamente el mendigar; porque, como es uno conocido por virtuoso y bueno, todo le sobra y todos desean darle más de lo que algu-

nas veces conviene. Mas es necesario que ellos mismos sean locos por Cristo, y que de su parte en esta cuenta deseen ser tenidos, y que deseen ser un oprobio del mundo; y sobre esta piedra se fundó la Compañía en este reino y por esas partes donde todos juntos peregrinamos" *(R 548)*.

Por esas tres razones, pues, y singularmente por la última no podía Nuestro Santo Padre aprobar aquellos excesos que dejaban intacto el amor propio, y antes lo favorecían con singularidades aparatosas y que se pretendían practicar como cosas necesarias al ser de la Compañía y sin las cuales íbamos a quedar—se decía—como unos clérigos honrados o unos canónigos reglantes.

13. Confirma este último juicio el que, después de serenada esta empestad, en la visita que hizo a Coimbra Nadal en 1561, introdujo de nuevo el uso de penitencias públicas, dentro y fuera de casa, y por la descripción que de ellas tenemos se ve que no diferían grandemente de las antiguas, sino en recibirse como una ayuda, no como un complemento necesario de nuestro espíritu.

La descripción del P. Miguel Venegas es la siguiente:

"En el mismo momento de su partida, para que ni ésta quedase sin utilidad, dejó encomendado que se propusiese en seguida el catálogo de las mortificaciones a que con mayor utilidad pudiéramos entregarnos fervorosamente en los tiempos de vacación de los estudios. Pocos días antes de las vacaciones tuvo el P. Mirón una plática a los Padres y Hermanos sobre la penitencia, y entonces promulgó el catálogo y mandó que se fijara en algunos sitios públicos del Colegio, para que cada uno pudiese con facilidad y despacio escoger entre aquellos manjares los que más a su provecho hiciesen.

De aquí resultó que se inflamaron tanto los Hermanos en deseos de penitencia, y se llenaron de tanto afecto por su aprovechamiento, que todos querían todos aquellos géneros de mortificaciones, y más trabajo hubo en reprimirlos que en excitarlos. Dióse en efecto un hermosísimo espectáculo, viéndose que todos eran empujados por tan grandes deseos, que todos tenían una como santa ambición de aquellas cosas que con más repugnancia rechaza la naturaleza. Muchos, poniendo bajo sus pies la carne y la sangre, con todo su corazón abrazaban los más bajos y abyectos ministerios de la casa; y siendo a todos de gran provecho con los ejemplos de su humildad, no menos aprovechaban a sí mismos con la renovación de su espíritu. Unos se ejercitaban en oficio de cocineros, otros de despenseros, otros de compradores, y otros en otros distintos; y muchos hubo que en el refectorio castigaron voluntariamente sus cuerpos, pidiendo perdón de su negligencia, si la habían tenido en la observancia de las reglas. Otros se maceraban espontáneamente con cilicios y ayunos.

Agregáronse a éstos los más antiguos en el estado de vida, pero siempre novicios en el fervor de aprovechar, los cuales, queriendo vivir como novicios, pidieron de su propia voluntad las listas de silencio, e hicieron con

muchísimo gusto las penitencias establecidas, cuando en alguna cosa las quebrantaban.

Además hubo muchos que pidieron ser puestos entre el número de los que estaban callados en público, lo cual fácilmente se les concedió no sólo en el tiempo y lugar designado para todos, sino que también se les permitió sazonar exquisitamente con esta sal las comidas y las cenas en el común refectorio. Y ¿qué diré de nuestros arrieros, que en pocos días fueron muchísimos, los cuales por unas y otras partes de la ciudad iban mal vestidos, llevando delante sus jumentos cargados con las cosas necesarias?

Haría injuria a los trabajadores, si no hiciera mención de los muchos que se ejercitaron en sacar tierra, llevarla de un lado a otro, y ayudar a la edificación del Colegio en todas materias, como piedras y maderas.

Ni fueron menos los que se ejercitaron en obras espirituales. Unos cincuenta hicieron los Ejercicios espirituales durante algunos días, según es costumbre, privándose del trato de los demás y recogiéndose a su retiro.

Por fin resta decir de los peregrinos, que hubieran sido muchos más, si la obediencia no hubiese reprimido los ardientes deseos de muchos; porque todos eran muy aficionados a este modo de mortificación, como tan propio y constante en la Compañía. Treinta fueron enviados a diversas partes del reino, y, según cuentan, no les faltaron muchas ocasiones de mortificarse, de sufrir injurias, y hasta cárceles, pues poco faltó para que echasen a algunos en ellas como a gente vaga y ociosa, malvada y enemiga del trabajo" *(N 1, 805-6)*.

14. En Gandía durante los años de 1545 a 1551 se frecuentaron muchas penitencias y mortificaciones. A ello contribuía el ejemplo del Duque recién convertido, las fomentaban los PP. Oviedo y Mirón y también Araoz y Barma.

Pero aquí no se puede decir sino que todo era dirigido por espíritu de sincera humildad y penitencia. El Duque y Oviedo eran varones verdaderamente de Dios.

Fuera de casa las ordinarias mortificaciones eran predicar en las calles, visitar los hospitales, servir a los pobres. De lo que sucedía dentro de casa tenemos algunos documentos contemporáneos. Ya hemos citado algunas palabras de una carta famosa que muchos años después escribió el P. Piñas con recuerdos de lo que allí se hacía. Los párrafos que hacen a nuestro propósito dicen así:

"Yo entré en la Compañía el 1.º de Junio de 1550, de modo que hoy ha sesenta años y medio que como pan en ella. Cuando entré era de veintidós años de edad. Dentro de pocos días me enviaron a Gandía a oir la teología. Allí se comía poco, y se dormía menos, y se trabajaba mucho, y se andaba a buen paso en el camino de la perfección, aspirando todos a ella, e iban todos muy contentos. En aquellos tiempo en Gandía más se estudiaba la teología mística que la escolástica. En aquel tiempo no hubo consti-

tuciones, sino sólo había unas pocas reglas para la común observancia exterior, y nunca se guardó más exactamente el espíritu.

Allí era Rector el P. Andrés de Oviedo. Yo puedo decir que en santidad y caridad no debe este Padre nada al P. Javier, y que si al uno se le debe la canonización, como todos dicen, no la merece menos el otro, a mi sentir.

Conocí tambien al segundo Rector, que fué el P. Bautista de Barma, natural de Alcalá de Henares. Gobernó bien y con exacción, sin faltar a la suavidad debida y al aprovechamiento de sus súbditos. Las quietes eran como una conferencia espiritual. Nunca vi en el P. Barma cosa que no fuese de un hombre de consumada virtud. Murió Provincial de Aragón.

Había allí en Gandía un Padre que se llamaba Navarro, de singular mortificación. Siendo Ministro de aquel Colegio, y estando ausente el Rector, que fué a Valencia por negocios, subió el P. Navarro al púlpito en el refectorio, e hizo una confesión general de toda su vida; y aunque yo me levanté y le supliqué que no pasase adelante, no hubo remedio sino que la acabó del todo. Los del refectorio no comían: todos lloraban y se tapaban las orejas. Otra vez mandó al P. Gobierno que era entonces Hermano, que le diese un capelo, y él le dió los materiales, que eran fortísimos, y le mandó que lo hiciese con todo el fervor posible; y el otro lo hizo con tan gran fervor, que todos los del refectorio quedaron llorando; y el que leía, se movió tanto, que se metió dentro del púlpito y se desnudó, y salió desnudo al púlpito azotándose ásperamente, y dando grandes voces de misericordia. Estas y semejantes cosas se hacían en el Colegio de Gandía en aquellos tiempos" *(M 5, 817-8)*.

15. Cuando San Francisco de Borja fué a Roma, San Ignacio aprovechó la coyuntura, y llamó al P. Andrés de Oviedo, cuyo espíritu quería probar, y se hizo Rector en Gandía al apóstol de los pobres, al P. Bautista de Barma. Los Hermanos que en el Colegio se quedaron se unieron en espíritu a la peregrinación del Duque, y ofrecieron al cielo penitencias y oraciones en la forma que se verá por la siguiente relación a San Ignacio escrita por el mismo P. Rector.

Dice así:

"Allende que la obediencia, la cual hemos cada día de hacer, era causa bastante para hacer esto, el fruto y edificación que se hace por la comunicación por cartas de los ejercicios y ocupaciones de los Hermanos debe ser grandes espuelas a todos los de nuestra Compañía a nos escribir y comunicar en esta manera, hasta que el Señor tenga por bien nos comuniquemos con presencia en el sumo Bien nuestro por visión y fruición.

Conforme a esto, en ésta referiré en breve a V. P. las cosas en que los Hermanos se han ocupado después que el señor Duque se partió y nuestros Padres, y yo fuí constituído siervo de esta casa por su mandado. Ha sido tanto el fervor y calor que han cobrado en esta partida, viendo lo que han visto y tratado de alegría y contento que el Señor ha dado al señor Duque

a la salida de Egipto, a la despedida de sus hijos y deudos, de sus vasallos y tierra, y con las cartas que del camino ha escrito, que ha sido cosa para alabar a Nuestro Señor, y se gozan ya en El, viendo el fruto que con esta bendita alma el Señor Nuestro empieza ya a obrar. De donde se confirma la esperanza que todos tenemos que todo ha de ser para la gloria de la Divina Majestad.

Todos hemos quedado confundidos, a lo menos hásenos dado materia para conocer deberlo estar, cotejando nuestra salida a ésta; nuestro desasimiento a éste, nuestra dificultad, a tan gran prontitud, a lo menos a mí. El Señor nos lo dé a sentir, y a tener delante esta obra, que pienso no sería pequeño remedio en muchas necesidades. Lo que al presente ha obrado en muchos Hermanos ha sido mucho. Halos hecho renovar sus deseos y propósitos, y de nuevo ofrecerse a Nuestro Señor a le servir y padecer, y deseos grandes de mortifiación, mucho hervor en la oración, y alegría y prontitud en las cosas de la obediencia, y otras cosas muchas, las cuales quiero creer que ha comunicado Nuestro Señor por las oraciones de este señor.

Baste esto en lo universal. Viniendo a lo particular, que es lo que más mueve, como todos los Hermanos tengan entendido y muy creído ser muy importante y muy próspera su ida, por esperar ha de ser Nuestro Señor muy servido; todo cuanto el Señor ha obrado en ellos han ofrecido a Su Majestad en esta intención.

Primeramente en la oración se han mucho encendido, madrugando mucho más de lo que solían, para orar, aunque por esto el estudio no ha recibido detrimento. Al principio de las meditaciones y fines se han dicho y dicen letanías muy devotas con oraciones *pro iter agentibus* [por los caminantes] pidiendo esto a Nuestro Señor. Los Padres han dicho y dicen muchas misas por lo mismo, y los Hermanos han frecuentado más que solían la comunión.

En las ocupaciones corporales en que se juntaban los Hermanos, acostumbraban estos ejercicios: que cada uno pedía a los demás por uno de los caminantes, así de los de la Compañía, como de los criados del señor Duque, algunas oraciones breves, y las decían todos, y luego pedía otro por otro, y así hasta pedir por todos; y después por todos juntos: unos pedían Avemarías, otros Salves, otro decir tantas veces el nombre de Jesús, y semejantes cosas de mucha devoción. Otras veces se ejercitaban en pedir la misma limosna por alguna virtud; como pidiendo a todos dijesen tanto, porque el Señor les diese tolerancia y paciencia en los trabajos, o caridad, o propio conocimiento. Otra vez en reconocer cada uno algún particular beneficio que Nuestro Señor le había hecho, para darle gracias por él, y diciendo una vez la confesión general. Otras veces en tener silencio.

Otro ejercicio han tenido, allende de éstos, con el cual han sentido mucho provecho: que cada Hermano ofreciese a Nuestro Señor una mortificación pública en nuestro refectorio, mientras los Hermanos comían

con la misma intención. Dura siempre este ejercicio hasta que sepamos ser llegados. En ésta diré de las que se han hecho, y de las que se hicieren escribiré a V. P.

Antes que se empezase, hizo el Hermano Mtro. Benedicto un sermón sobre estas palabras: *Pretiosa in conspectu Domini, mors* [1] etc. [no es cosa baladí, a los ojos del Señor, la muerte, etc.], animando a todos a se mortificar y dar tras sus apetitos, siendo esta obra tan fructuosa y agradable a Nuestro Señor; y guárdase este orden: que cada uno así que le viene su día, tiene oración sobre lo que ha de hacer, y después da parte a su Superior para que quite o añada. Gloria sea a Nuestro Señor, que antes es necesario quitar que añadir.

Primeramente un Padre de casa que debía dar principio, estando los Hermanos comiendo, entró en medio del refectorio, e hincado de rodillas y hecha oración, habló de esta manera: 'Padres y hermanos, San Pablo nos dice [2] que todo lo que está escrito en las Sagradas Letras es para nuestra institución y enseñamiento, y para que nosotros lo imitemos. Bien han oído aquella obra tan predicada y ejemplar de que nos escribe San Lucas: que, estando nuestro buen Jesús con uno que le había convidado, *ecce mulier, quae erat in civitate peccatrix, stans retro secus pedes Domini, lacrimis coepit rigare pedes eius* [3] [he aquí que una mujer de la ciudad, que había sido de mala conducta, acercándose por detrás a los pies del Señor, comenzó a bañárselos con sus lágrimas], y perseverando allí, alcanzó el negocio que tanto deseaba, el cual era: *remittuntur tibi peccata tua: et vade in pace* [4] [perdonados te son tus pecados: vete en paz]. Todo esto era al presente, Hermanos, muy imitable, si no hubiera en mí la falta que hay de confusión y sentimiento de mis pecados y lágrimas interiores y exteriores. Porque he aquí un pecador tan grande, que en el mundo no lo hay semejante. También en esta comida está Cristo, porque pienso todos estáis en caridad; y, siendo así, el Señor está en vos, porque *Deus caritas* [*est*]; *et qui manet in caritate, in Deo manet, et Deus in eo* [5] [Dios es caridad; y el que permanece en la caridad, en Dios permanece, y Dios en él]. No resta sino que yo me vaya a sus pies, y ellos me los den, y me alcancen del Señor, que tienen en sus almas misericordia, diciéndole: *Domine, remittantur huic peccata sua. Da illi ut diligat te multum, et ut vadat et maneat in pace* [Señor, perdónensele a éste sus pecados. Haced que os ame mucho y que se retire y persevere en paz].

Después de estas palabras, se fué, e hincado de rodillas besó los pies a todos; y hecho [esto], se tornó adonde antes estaba, en medio, hincado de rodillas, y les dijo: 'Hermanos, también se acordarán de lo que nos escribe San Juan, que cuando nuestro buen Jesús fué llevado delante del

1 *Ps.* 115. 15.
2 *Rom.* 15. 4.
3 Cf. Lc. 7. 37 s.
4 Cf. ibid. vv. 48, 50.
5 1 Io. 4. 16.

sumo sacerdote la noche de su Pasión, siendo preguntado de sus discípulos y doctrina, porque respondió con mucha humildad y mansedumbre, un soldado de aquellos, con mano armada le dió una bofetada, diciéndole: *Sic loqueris pontifici?* [1]: [¿así respondes tú al pontífice?]. Si una plática tan humilde fué así castigada, no es razón pase sin castigo mi demasiada libertad y soberbia en lo que he dicho; y porque el Señor me lo perdone, ofrézcanle, Hermanos, aquella bofetada, de la cual yo fuí causa, y juntamente éstas. Entonces se dió tres bofetadas con todas sus fuerzas, y después se quedó allí hasta haber comido los Padres, y no comió sino pan y caldo.

La segunda mortificación fué de un Hermano que se llama Mtro. Pedro, el cual entró con su veste, al parecer la que antes solía traer, y arrodillándose, paróse en medio del refectorio, y venía por de dentro desnudo con toda honestidad. Lo que nos dijo fué: 'Los pecados públicos han de ser públicamente castigados. Yo, Hermanos, he hecho muchos defectos y faltas delante de vosotros; y así, conviene que sea públicamente penitenciado. Y como entre las penitencias sean al Señor muy agradables las que se llegan más a las que él hizo en su Pasión, he determinado de me azotar aquí, como lo hizo Jesucristo; y porque yo no me azotaré como merezco, pido a nuestro Padre que mande a un Hermano que me dé a lo menos siete azotes, en memoria de las siete efusiones de sangre de Nuestro Señor.' Y en diciendo esto, se quitó la veste y azotóse muy fuertemente, y perseveró así diciendo el *Miserere*, hasta que yo me levanté, y con mi palio le cubrí. Así cubierto, tomó un canastillo, y fuese por las mesas pidiendo a los Hermanos limosna espiritual para los caminantes y para sí, y también corporal. Era cosa de alabar al Señor lo que le daban los Hermanos de sus comidas, y oraciones que dirían. Lo que allegó de limosna lo enviamos a los pobres.

Este ejercicio de pedir limosna espiritual para los caminantes ha sido en casi todas las mortificaciones ordinario y muy provechoso, porque de aquí tomábamos ocasión a nuevas oraciones.

La tercera fué de un Hermano que se dice Mtro. Benedicto, el cual entró sin calzas, con una gran soga a la garganta y una cruz en la mano, en forma de los que en esta tierra suelen sacar a ahorcar. Lo que nos dijo fué: 'Hermanos, yo he sido ladrón de la gloria de Dios Nuestro Señor. y como a tal se me debía esta muerte que aquí represento. Rueguen al Señor, por mí; que yo, mientras comerán, quiero meditar esto, si pluguiese a la Majestad Divina, que, ya que por vía intelectiva no me muevo a conocer esto, por vía sensitiva el Señor me hiciese esta misericordia'. Desta manera estuvo hasta casi el fin de la comida, y entonces se levantó el que hizo la primera mortificación [2], y le vistió con su veste, quitándole la soga de su cuello, poniéndosela en el suyo, y diciendo que él era ladrón y a quien con más

1 Cf. Io. 18. 22.
2 El P. Juan Bautista de Barma.

razón se debía aquella muerte, y que aquello hacía por haber sentido alguna repugnancia en hacerlo. Con pedir la limosna, se quitó.

La cuarta hizo un Padre que se dice César [1], el cual, estando los Hermanos en la meditación de las cinco por la mañana, entró con una gran cruz al hombro, e hincóse de rodillas al pie del altar mayor, pidiendo con grande humildad a todos los Hermanos oraciones por sí y por los caminantes; y dándole una candela, dijo una letanía de mucha devoción con oraciones *pro iter agentibus* [por los caminantes], respondiendo los Hermanos.

La quinta fué de un Padre, el cual me pidió tuviese por bien que él se mortificase en se echar en carnes en unas zarzas en medio del refectorio; pero teniendo cuenta con la salud, yo le mortifiqué en no se lo dejar hacer, dándole al Señor gracias que le hubiese dado tales deseos y tan determinada voluntad de los poner por obra. Este Padre entró vestido con su manteo.

Lo que nos dijo fué: 'Yo, Padres y Hermanos, soy aquí venido para les pedir oraciones por los caminantes y por mí; y porque mi necesidad les mueva, les quiero aquí descubrir una cosa, con la cual la entenderán fácilmente. Desde que vine a esta casa, que ha ya más de seis meses, se han hecho muchos sermones aquí en nuestro refectorio; y yo he estado de tal arte tentado, que he pensado que todos tomaban materia de mí, y lo decían por mí, de lo cual he tenido hartas tristezas y desabrimiento. La causa ha sido mi soberbia. Y para que vean la razón que hay por que tenerle, les quiero decir una cosa que no saben. Yo he sido pastor hasta que tenía veinte años, y aun tenía orden sacra y guardaba hatos de ovejas y cabras. Otra cosa les quiero decir: que yo soy propietario; a este manteo que traigo tengo gran afición, y a las tijeras y estos libros, que todo yo traje, y he sentido harta repugnancia que me quitasen algo de ello. Yo me deshago de todo, y me resigno a mí y a todo esto en la obediencia (y echólo de sí). También he hablado mucho y con poca modestia, y merezco bien el castigo que suelen dar a los blasfemos, que es éste'. Entonces sacó una mordaza que traía, y púsosela en la boca, y así estuvo.

La sexta fué de un Hermano que se dice Hermano Mallorquín, el cual entró con una soga al cuello, y atóse con ella al banco donde estaba el Superior, acusándose en la falta de obediencia, y así se desnudó y disciplinó muy fuertemente, que fué menester en breve irle a la mano. La plática que hizo fué de mucha edificación y en confusión suya.

Determino en lo que resta no decir más de lo que hicieron, dejando lo que dijeron, aunque era muy provechoso, por no ser largo.

Otra fué de un Hermano, que se dice Acevedo. El cual entró desnudo con una soga al cuello, y besó a todos los Hermanos los pies, y después se puso con los brazos en cruz en medio del refectorio, y así estuvo buen rato.

Otra hizo un Hermano que se dice Alberto, el cual estaba indispuesto.

---

1 Aversano.

Pidió con mucha instancia al Superior dijese a un Hermano le diese cinco bofetones, y le dejase comer en el suelo, por matar de un tiro dos pájaros. Pareció a gloria de Nuestro Señor decir a un Hermano que se dice Mtro. Pedro, se levantase y le consolase, y él lo hizo con libertad y confusión harta.

Otro Hermano lego se dió cinco bofetadas en memoria de las cinco llagas de Nuestro Señor, y no comió sino un poco de pan y agua.

Otro Hermano lego, que se decía Bernal, se azotó tan fuertemente en breve, que fué menester curarle las espaldas.

Otro Hermano estudiante, que se dice Gutiérrez, entró en carnes de medio cuerpo arriba, atadas las manos y ligado con sogas ásperas, diciendo que así estaba el ánima ligada de malas inclinaciones, y que rogasen al Señor por él. Estúvose así hasta que le cubrieron.

Estas son, Padre, las que hasta aquí se han hecho. Las que adelante se hicieren, escribiré a V. P. en las cartas siguientes.

En ejercicio de predicar en nuestro refectorio se ejercitan mucho los Hermanos, de arte, que no se haga daño en los estudios, dándoles poco término y la materia que han de hablar, y a las veces de repente. Van a visitar el hospital y a consolar enfermos, y ayudar y animar los morientes. Oyen los domingos los Padres confesiones de muchas personas devotas que acuden a nuestra casa. Por todo sea Nuestro Señor alabado" *(M 2, 467-74)*.

16. A esta carta de Octubre de 1550 parece contestar una de San Ignacio de Marzo siguiente, cuyo sumario dice así: "Sobre que moderasen las mortificaciones" *(3, 360)*.

Razón había para recomendar esa moderación. Porque ya nos dice el P. Piñas que entonces se estudiaba allí más teología mística que escolástica, lo cual era muy contra las Constituciones y el espíritu de nuestra Compañía, para quien también es teología mística estudiar por Dios teología escolástica.

Otra razón era la de la salud de los jóvenes, que ciertamente se estropeaba. En efecto, en poco tiempo habían muerto tres Hermanos de aquel Colegio y todos tres tísicos. El 1.º de Agosto de 1547 moría en el mismo Gandía el P. Ambrosio de Lira, del cual hablan Oviedo *(M 1, 385)* y Polanco *(Ch 1, 309-10)*. Poco después escribía el mismo Rector informando a San Ignacio: "Cuanto a la salud, todos, bendito Nuestro Señor, estamos buenos, excepto Mtro. Vicente, que desde el principio de Setiembre está malo en la cama, de fiebres con frío; pienso ser tercianas dobles, y hay ya temor de ética" *(M 1, 436-7)*. No sabemos si éste murió, o si a tiempo fué despedido; pero lo cierto es que de los que aseguraba Oviedo estar sanos en Noviembre de 1547, escribe el P. Cristóbal de Mendoza en Octubre de 1549:

"Entre los Hermanos que están en Gandía está un Hermano francés que vino de Roma enviado por Nuestro Padre, que se dice Mtro. Juan,

mucho buena cosa. Esta tierra le es muy contraria; está siempre mal dispuesto, porque es de tierra fría, y ésta es caliente. Cuando el P. Araoz estuvo aquí, dijo que mirara ahí en Salamanca, si hubiese recaudo, que lo enviaría allá, lo cual creo que no habrá. Este Hermano será bueno para Padua o Venecia. Parece que sería bien que fuese cuando vayan los Padres o cuando yo. Al Duque se lo dije, y díjome que era deshacer el Colegio, porque éste es docto. Esto no se ha de mirar: todos los de hacia aquella tierra han enfermado, hasta que se han muerto, como Ambrosio, que se tornó ético, y otro también se murió, y ahora está Mtro. Onfroy ético también, y éste el verano pasado se hacía" *(M 2, 293)*.

En estas palabras del P. Mendoza se alude a otro; ese otro acaso fuera el Vicente Salvador, de que antes se dijo.

El P. Francisco de Saboya era sacerdote y de la casa del Duque; estaba entonces muy metido en nuestro Colegio, hizo los Ejercicios y entró en la Compañía. De él escribía Oviedo: "La misma octava de los Inocentes, el maestro de los señores hijos del señor Duque, habiendo ya hecho los Ejercicios con mucho provecho en el Señor Nuestro, se determinó en la misa para la Compañía. Llámase Mtro. Saboya. Es sacerdote, y muy letrado, así en letras humanas como en las artes y en teología, que ahora se quiere hacer doctor en teología, y es buen predicador. Tiene harto poca edad, y es muy dispuesto para trabajos por Cristo Nuestro Señor, y es muy virtuoso y edificativo, que en sólo ver su presencia, convida a paciencia y mansedumbre y humildad, que parece le son naturales estas virtudes. Estará algunos días en palacio, por satisfacer a algunas obligaciones que tiene con sus parientes, como lo escribe él mismo a V. P. y le envía en escrito el voto que ha hecho de ser de la Compañía. Por todo sea loado el Señor, cuyo es todo" *(M 1, 334-5)*.

Poco después de entrado en la Compañía se le hizo Rector de Gandía, y con esta ocasión escribió San Ignacio dos cartas, de que sólo tenemos las minutas, pero que hacen a nuestro propósito. La primera es a Oviedo, y se aprueba mucho el nombramiento: "Que escogió bien, como acá se puede presumir, a Mtro. Saboya para Rector; y que, si le deja pasar un poco adelante con el cargo, que no será sino bien" *(2, 216)*. La segunda es a Saboya mismo, y se le dice: "Que tenga cuidado de mantener sanos, los que tiene a cargo, *in utroque homine*, y que huelga se le haya dado el cargo" *(2, 503)*.

Mas en 4 de Septiembre del año siguiente de 1550, escribía a San Ignacio la carta mensual de Agosto, donde se ve la vida normal que en aquel Colegio se llevaba, y que se cumplían los deseos de San Ignacio. Hay en ella cierto dulce atractivo de humildad y modestia, semejante al que admiramos en el P. Antonio de Córdoba, y por eso y por ser la despedida de Nuestro Santo Padre la queremos copiar, aunque parezca digresión.

La escribe desde el camino de Tortosa, y es como sigue:

"Esta carta escribo a V. P. del camino, por cumplir con la obligación

de la carta que había de escribir en el mes de Agosto; y porque hoy es el tercer día de Setiembre, pido perdón a V. P., *quia ignorans feci* [1], pensando que, pues en la carta de los cuatro meses se escribía lo que en éste había acaecido, aquélla bastaría; y después, pensando en ello, vi que era obediencia por sí ésta de cada mes. V. P. me envíe la penitencia.

Lo que en el mes de Agosto se puede escribir es cómo las predicaciones en nuestro Colegio en los días de santos principales no han faltado. El día de la Transfiguración predicó el P. Saboya; el día de San Lorenzo y de Nuestra Señora de Agosto el P. Mtro. Andrés, y ese mismo día comulgaron algunos estudiantes de los que confesaron para el día de Nuestra Señora, según es la costumbre de esta Universidad. Este mismo día predicó el P. Mtro. Bautista, el que lee la Teología, en Denia, de donde cogemos la primicia, y el día después, que era San Roque, también predicó con mucha satisfacción de la villa de Denia, que ve tenemos de ellos acuerdo; y así pienso será bien de hacerse algunas veces. Y si lugar hubiere, se podrá alguna mesada enseñar la doctrina cristiana, porque el Vicario lo desea, aunque no lo pide.

El día de San Bartolomé predicó el mismo P. Mtro. Bautista en el Colegio, estando presente el señor Duque y el doctor Vergara, el cual ha sido nuestro huésped ocho días o más, como V. P. podrá entender del P. doctor Araoz.

Hase graduado de maestro en Artes un hijo del gobernador de la villa de Gandía, y también el señor R., de lo cual escribiría más largo, si no pensase ser corto en pintar su humildad, y si no tuviese V. P. tantas cartas vivas.

Yo, Padre, voy a Tortosa, que es la tierra donde nací, para ver si Nuestro Señor tendrá por bien de quitar un pleito que hay entre una hermana mía viuda y su yerno, que habrá ya cinco años que dura, y el pueblo está mal edificado de ellos, y también por gozar estos días de la vista y pláticas de un tan buen Duque y de su hijo, etc. El señor concierte los discordes, y me haga merced de que me sepa aprovechar de tan buenos ejemplos y consejos.

Está la gente buena muy admirada de las cosas del Duque; la ruin dice que va a Roma para que le hagan Cardenal, o que le harán General de la Compañía de Jesús. Dios de la admiración de los buenos saque confusión santa para ellos y para los malos, y a V. P. y a S. S. dé constancia para despedir la honra que parece está muy vecina, y para que el santo Duque se esté en su santa humildad y sujeción, con la cual ahora más edificará, según mi prudencia simple piensa, que aprovechara con lo otro. Nuestro Señor envíe su espíritu para que santísimamente se junten para tratar las cosas desta su Compañía, y santísimamente acaben para gloria del Crucificado" *(M 2, 449-52)*.

---

1 1 *Tim.* 1. 13.

Fué la última que escribió a Nuestro Santo Padre. Llegado a Tortosa, moría, no se dice de qué. El P. Barma, que le siguió en el rectorado de Gandía, dió noticias de esta muerte a San Ignacio, y además le confirmaba lo que vamos diciendo de los muchos tísicos que había por Gandía y Valencia, y tantos, que se retraían muchos de entrar:

"En la salud corporal... nos va bien, aunque con tenerse mucha cuenta en el buen tratamiento, hay tres o cuatro siempre indispuestos, que ni pueden meditar ni estudiar sin gran detrimento; y uno de ellos es Mtro. Pedro Francés, que creo ha estado en esa casa; temo que esta tierra, por ser muy caliente, le es contraria...

De la muerte del P. Saboya ya tengo escrito a V. P. y del mucho gasto que se ha hecho en su enfermedad en su tierra, donde adoleció...

En la casa de Valencia deseo mucho V. P. ponga algún remedio, porque no sé si va en la casa o en otra cosa, que padecen muchas enfermedades: ya allí son muertos dos de ética. Al presente está otro para ello, que se dice Fonseca, de hacia Burgos, y los demás andan en víspera; dicen que es enfermedad contagiosa. Con esto vase perdiendo mucho la afición de entrar en la Compañía, según soy avisado. Viendo que tantos mueren de este mal en esta casa, nos ponen en alguna fatiga por les ayudar a pasar sus trabajos" *(3, 282)*.

17. Razón, pues, tenía San Ignacio en moderar las penitencias de Gandía, porque, aunque el fervor no lo sintiera, las fuerzas se consumían, y de ello se originaban las tisis.

Pero acaso también contribuyó otra razón.

En 10 de Marzo de 1549 escribían Oviedo y Araoz a Roma. Oviedo hacía al Santo muchas preguntas, y todas por comisión del Provincial. Entre ellas estaba ésta:

"Item, que por cuanto, después que nos pasamos al Colegio, acostumbramos los viernes en la noche disciplinarnos juntos por espacio de un *Miserere* y algunas oraciones, y el señor Duque está de ello muy edificado, qué es lo que se hará sobre esto. Esta costumbre halló aquí nuestro Padre cuando vino" *(M 2, 121)*.

Este nuestro Padre era Araoz, el cual por su cuenta escribía:

"Pienso no consolaría al R. [Francisco de Borja] se quitase la disciplina que hacen los viernes. Al P. Mtro. Andrés hice escribir algunas dudas a Nuestro Padre, porque estaba ocupado en servir entonces. La respuesta de ellas creo se acertaría en que viniese a mí. El P. Fray Juan Tejeda estudia cuanto puede; esnos muy afectado y pagado en la misma moneda; que tiene aquí muchos discípulos que dan mucho ejemplo, como el P. Mtro. Andrés y Mtro. Francisco Onfroy y otros, etc." *(M 2, 116)*.

Bien podía comprender San Ignacio en lo artificioso de estos renglones, que Araoz sospechaba ser aquello de la disciplina los viernes una práctica claustral que Fr. Juan de Tejeda y sus admiradores querían introducir y a la que por su fervor se plegaba el Duque. San Ignacio contestó

negando por supuesto la introducción de semejante uso; pero añadiendo que, si el autor de la devoción no era el Duque, el autor y aun el que después de él más la hubiese aplaudido, que la tomasen.

Sus palabras helas aquí:

"Cuanto a las disciplinas de cada viernes, porque se debe tener ojo a conformarse unos colegios con otros, que se deje, salvo en particular, cuando por su devoción querrán usarlas algunos. Pero no siendo la persona R. el movedor, cualquiera otro que haya dado principio, moviendo los otros a ello, que lo use hasta que tenga otro aviso; y podrá hacerlo también el que después del primero movedor insistió más en ello" *(2, 473)*.

Por lo dicho muy natural parece que este estado de Gandía contribuyese a la contestación que dió a Barma de que moderasen las penitencias.

No sabemos de cierto si ahora creía el santo Borja que la disciplina semanal de los viernes era necesaria en la Compañía; creemos que no, porque ya había recibido la carta de San Ignacio que arriba copiamos, y fué siempre grandísima su obediencia y docilidad al Santo Fundador. Lo que pensamos es que deseaba, como ya lo veremos en la oración, tomar ese temperamento, para responder a los impugnadores de la Compañía; deseo que siempre tuvo, y no hay dificultad en que ya desde ahora lo concibiera. Así, pues, muerto San Ignacio, escribía un *Memorial* para la futura Congregación, y en él decía:

"Por dejar de mostrar la Compañía su espíritu en lo exterior, es mal recibida y no alabada de los que no entienden su manera de proceder, dándose a entender que no pretenden abstinencias, pues no tienen ayunos, ni penitencia, pues no tienen disciplinas. Y, pues, en la verdad, ella lo pretende en su tiempo y lugar, y cuando las necesidades universales o particulares lo piden, sería gran bien mostrar en lo exterior su verdad, no quitando su manera de proceder, lo cual se haría señalando en el Adviento los miércoles y viernes y sábados por ayunos, o a lo menos por abstinencias sin obligación de pecado, pues el Rector con los flacos dispensaría según la necesidad de los súbditos" *(B 3, 347)*.

Esta era la opinión del P. Francisco acerca de los ayunos, y acaso lo fuera también sobre las disciplinas, uniéndose a ella su devoción particular. Semejante era la opinión del P. Nadal en los dos puntos de ayunos y disciplinas, como nos consta por un papel suyo que en seguida copiaremos, en el cual hay que notar algunas cosas. La primera es, que él habla con preferencia de un sentimiento de devoción propio y peculiar; la segunda, que ya vimos arriba cómo habló Nuestro Padre Ignacio de la abstinencia del viernes, y cuán lejos estuvo de mandarla como cosa obligatoria; y la tercera, que sorprende el que varón tan experimentado creyera poner alguna eficacia para imitar la Pasión de Jesucristo en quince o diez azotes semanales y reglamentarios.

He aquí el texto:

"Un ayuno semanal y una disciplina para memoria de las aflicciones

y Pasión de Jesucristo. Porque en otras cosas por nuestro estado somos imitadores de Jesucristo, como en la oración, pobreza, castidad, en el fin de la Compañía, en la humildad y en la abyección. Y verdaderamente que en el punto del ayuno, ya Nuestro Padre Ignacio mandó la abstinencia del viernes, que la Compañía ha recibido y observado. Pero de la disciplina sería cosa de pensar más maduramente si ha de mandarse en la Compañía. Pues lo que arriba dije, fué un sentimiento que tuve en relación de mi aprovechamiento espiritual; pero si se consultase en la Compañía sobre mandar una disciplina, yo sería de parecer que se pusiese a lo menos todas las semanas una muy corta, como de quince o diez golpes" *(N 4, 703)*.

La Congregación primera, siguiendo la letra de Nuestro Padre San Ignacio, contestó con el decreto 96 que se dió después de la elección, y el P. Laínez se lo comunicaba a San Francisco. Las palabras de Laínez son: "Acerca del señalar algunos días de ayuno y algunas disciplinas, se trató en la Congregación general, y no pareció que por vía de constitución o regla se usasen. Remítese esto al decreto que se hizo" *(B 3, 356)*.

El decreto aludido, en su traducción dice: "Se propuso que los de la Compañía son censurados por algunos de no tener penitencias y ayunos ordinarios, y se preguntaba si no debería ayunarse los viernes, y en el Adviento los miércoles siquiera y los viernes. Y la Congregación respondió: Que se guarden en esto las Constituciones; pero que sería bien hacer una declaración que figurara en los Escolios, de que no es singularidad ayunar cuando los otros no ayunan, y que se debe dar permiso a los que quieran ayunar según la medida de la recta razón" [1].

Y con esto no hay que decir más de las penitencias reglamentarias.

18. Aunque no común a todos, la disciplina tuvo carácter de penitencia, ordinaria tanto para los renovantes la víspera de su renovación, cuanto para otras ocasiones; y llegó a ser tan común, que el P. Laínez, siendo General, dió en 1564 el siguiente aviso al P. Provincial de Castilla, que equivale a una instrucción sobre el uso de la disciplina pública:

"La dificultad de hacer disciplinas juntos los Hermanos antes de la renovación de los votos, no es solamente cuando ellas se hacen en la renovación, mas aun cuando por otra causa, que suelen hacerse disciplinas muchos juntos, y esto en todas las provincias. Quítense las dificultades, porque se han de hacer, no gran multitud juntos, sino partiéndose en partes los de casa, según pedirá la multitud dellos. Y con hacerse de noche y en lugar que, matándose las lumbres, no haya claridad que se puedan unos a otros ver.

La práctica desto es que, si el lugar donde se dicen las letanías es tan grande, que puedan estar los que las dicen y los que han de hacer la disciplina, cómodamente, se divide el lugar por bancos, y hacia el altar se digan las letanías, y tras los bancos estén los que han de hacer la disciplina; y, aca-

1 Congregación 1.ª, decreto 96 *post elect. (Institutum Societatis Iesu*, t. 2, 177).

badas las letanías, se maten las lumbres, sino una que se ponga debajo del altar hasta que sea hecha la disciplina; o pudiéndose hacer, se digan las letanías, como v. gr. en la iglesia, y al coro se hagan las disciplinas, o cosa semejante a ésta.

Y no se entiende que se han de quitar todos los vestidos, porque estas disciplinas de que hablamos ahora nunca se hacen sino de un *De profundis*, y así se hacen sobre las espaldas, y pueden los Hermanos poco antes del tiempo en su cámara despojarse de las calzas arriba, y venir con la sotana y la veste gruesa y aun, si hace frío, el manteo, juntamente al lugar, y hecha la disciplina, cubriéndose se vuelven a la su cámara para vestirse. Y las disciplinas que por algunas causas se hacen más largas, se hacen privadamente en la casa de mortificación, y no en las espaldas, sino bajo, como se ha dado en una instrucción" *(L 7, 679-80)*.

CAPITULO IV

Del recibir las penitencias

(Exam. c. 4, ns. 33, 41; Const. p. 3.ª, c. 1, n. 15)

SUMARIO: 1. Constituciones sobre este punto.—2. Ejemplos de la *Escala Espiritual*. 3. Otro del P. Ignacio.—4. Ejemplos ya citados.—5. Humildad de Villanueva.—6. De Landini.—7. Célebre carta de Laínez.—8. Modo de proceder de Nuestro Santo Padre Ignacio.

1. Como observaran los lectores, estamos en una materia en que literalmente podemos derrochar ejemplos y testimonios. Quizás no encontraremos otra alguna, salva la del celo y la de la obediencia, en que se ofrezca igual cosecha de hechos y dichos a la que ahora se presenta. Aprovechémosla, puesto que se recrece utilidad suma de presentar muchos aspectos de una misma virtud.

Tócanos ahora ver la disposición del sujeto de las penitencias, y claro está que, al hacerlo, será imposible prescindir de presentar otras y otras mortificaciones. Pero esto ahora será lo secundario. Lo primario será reparar en el que las recibe.

Exam. c. 4, n. 33: Ya desde los primeros pasos de la vida en la Compañía se pregunta al pretendiente "si quiere ser enteramente obediente a todo lo que está aquí dicho y declarado, haciendo y cumpliendo todas las penitencias que le serán impuestas por sus errores y descuidos o por una cosa o por otra".

Prueba grande de haber hecho bien la probación, y de que sirve para la Compañía, es además el haber recibido con humildad las penitencias impuestas por sus mayores; y así se dice:

Exam. c. 4, n. 41: "Cumplidos los dos años de probación, y mostrándose siempre obediente y edificativo en su conversación y en varias experiencias, y haciendo las penitencias que por sus errores y descuidos o faltas le serán impuestas, con mucha humildad..."

Por último, la misma regla sobre el recibir las penitencias se generaliza más adelante, y pasó después al Sumario de las Constituciones que todos debemos observar:

P. 3.ª, c. 1, n. 15: "Cada uno debría de buena voluntad aceptarlas

[las penitencias] con verdadero deseo de su enmienda y aprovechamiento espiritual, aun cuando no se diesen por falta alguna culpable."

Las palabras citadas son evidentes, y no falta sino confirmarlas, recordando ante todo la misma doctrina de San Ignacio expuesta en un capítulo de los pasados [1]. Porque, dando a cualquier Superior aquellas reglas sobre la manera y casos de castigar y penitenciar a sus súbditos, se encarga a éstos que, al recibir cualquier reprensión o penitencia, piensen cómo todo eso lo merecen y mucho más, y cómo seguramente lo habrán merecido, o por lo menos cómo, sufriendo bien lo que ahora les imponen, ganarán grande corona, y aprovecharán en virtudes; y que con estos pensamientos cumplan la penitencia con alegría, y dando gracias y prometiendo enmendarse [2].

Este es el sentido de la regla, donde no se pretende cargar de escrúpulos la conciencia del reprendido, haciéndole pensar que, cuando le reprenden, tendrá culpa, sino exhortándole a examinar si efectivamente ha habido algún descuido o culpa legal, y si no, a recibir el castigo en descargo de otras culpas desconocidas a los hombres, o para mayor aprovechamiento suyo por la paciencia ejercitada.

2. Frecuentes ejemplos de esto se hallan en los autores ascéticos, como en Casiano [3], San Juan Clímaco y otros. En la tan citada *Escala espiritual* se cuentan muchos, y se da la doctrina en ellos, presentando a aquellos monjes empleados en pensamientos santos durante el cumplimiento de sus penitencias. Así fué aquel religioso Isidoro, de quien juzgó el Abad por el aspecto exterior ser hombre áspero, intratable, soberbio e hinchado, y le ordenó estar a la puerta del monasterio, y derribarse ante los pies de todos los que entraban y salían, y decirles que pidieran por él, porque era gran pecador. El cual, al comenzar su penitencia, pensaba estar vendido por sus pecados; después, pasado un año, se ejercitaba en pensar el galardón que esperaba a su paciencia, y cumplido otro año, de corazón se comenzó a tener por indigno de la conversación del monasterio, y por fin aun de levantar los ojos y mirar a nadie en la cara [4].

De otro, llamado Abaciro, cuenta el mismo Clímaco lo que sigue:

"Para edificación mía pregunté a uno de los religiosos, que había quince años que estaba en el monasterio, que se llamaba Abaciro (el cual señaladamente veía yo ser injuriado cuasi de todos, y a veces ser echado de la mesa por los ministros, porque era aquel religioso algún tanto incontinente de la lengua); decíale yo, pues: '¿Qué es esto, hermano Abaciro, que te veo cada día echar de la mesa y algunas veces acostarte sin cenar?' El cual a esto me respondió: 'Créeme, Padre, lo que te digo: prúebanme estos Padres míos, para ver si quiero ser monje, y no lo hacen porque me quieran

---

1 Cf. pág. 40.
2 *Constitutiones S. I. lat. et hisp.*, págs. 340-1.
3 *Collationum XXIV collectio*, collat. 19, c. 1 (*PL*, 49. 1127-8).
4 *Scala paradisi*, gr. 4 (*PG* 88. 689; Granada, Obras, t. 12, págs. 198-9).

injuriar; y sabiendo yo ser esta la intención del Padre y de todos los otros, fácilmente y sin ninguna molestia lo sufro todo. Y pensando esto, he sufrido quince años, y espero sufrir más; porque, cuando entré en el monasterio, ellos me dijeron que hasta los treinta años probaban a los que dejaban el mundo. Lo cual, oh P. Juan, tengo yo por muy acertado, porque el oro no se purifica sino en la fragua'.

Este, pues, noble Abaciro, el segundo año después que vine a aquel monasterio, falleció de esta presente vida; el cual, estando ya para morir, dijo a los Padres: 'Gracias doy al Señor, y a vosotros, Padres, que para bien de mi ánima continuamente me tentastes, por la cual causa hasta ahora he vivido libre de las tentaciones del enemigo' " [1]. Hasta aquí San Juan Clímaco.

3. A este propósito hace el siguiente caso que de Nuestro Padre se cuenta en los procesos de Barcelona. Un testigo, llamado Sor Estefanía de la Concepción, depuso acerca de la pregunta concerniente a la peregrinación a Tierra Santa, que era verdad, y añadió

"Que el mismo testigo había oido referir cómo el Padre Ignacio iba pidiendo limosna para partirse a Tierra Santa o Jerusalén, por algunas casas de Barcelona, y que entre ellas topó el dicho Padre con una muy ilustre y noble. Pues como la dueña de esta casa vió al Padre que tenía rostro venerable y noble, le dijo palabras de reprensión, que acaso era hombre que había cometido algún crimen, o que, siendo nacido de buenos padres, los había dejado y andaba vagamundo, y el testigo dice habérselo oido decir a la misma señora que habló así, y que era parienta suya.

Y además le oyó decir que el predicho Padre Ignacio respondió con tanta humildad y respeto, diciendo que era un hombre perdido y un gran pecador, que aquella señora, parienta del testigo que habla, quedó convertida con las palabras de aquel santo Padre Ignacio, y que le ayudó después y proveyó con limosna, y en adelante siempre fué perpetua devota del Padre y de la Compañía, y lo mismo toda su casa y familia" *(IV, 2, 342)*.

4. Recordemos a este propósito algo de lo dicho antes.

Poca o ninguna culpa moral tuvo el P. Cámara de llegar tarde a casa el día de la despedida de los que iban a Etiopía, y en el modo de contarnos la penitencia con que San Ignacio le envió como en destierro de ocho días al Colegio, se ve bien cómo y con qué amor la recibió *(IV, 1, 178-81)*.

Imprudencia seguramente inculpable la del P. Otelo, cuando dijo que, para que Roma se enmendara, habría necesidad de que el Papa empuñara el azote; pero con cuánto deseo de su enmienda y aprovechamiento espiritual recibió la penitencia impuesta, dalo a entender el que, viendo San Ignacio su excelente disposición, le quitó todas las que él pedía, dejándole sólo alguna disciplina *(IV, 1, 199)*.

De igual modo recibió el P. Mendoza la penitencia que le fué impues-

---

1 O. c., gr. 4 (*PG* 88. 693-6; Granada..., págs. 201-2).

ta por su descuido en no avisar del envío a Roma del joven Zimmer, y tanto, que fué alabado del Santo de su liberalidad en las disciplinas y del ánimo pronto para satisfacer, si necesario fuese, en público *(10, 372)*.

5. Esto queda ya declarado más arriba. Citemos ahora otros tres ejemplos más.

Y primero el de Francisco de Villanueva. Este varón verdaderamente insigne era, sin ser sacerdote, Rector de Alcalá; pero, fuera debido a la costumbre de mandar o a lo sacudido de su natural, lo cierto es que fué notado de ser lo que San Ignacio llamaba d e c r e t i s t a . No se sabe bien con qué ocasión; pero hubo una en que llegó a manos de San Ignacio un capítulo de una carta suya en que parecía no representar, sino decretar. El Santo escribe al Provincial, P. Araoz, mandándole que "a Villanueva... dé una buena y larga penitencia, porque más veces ha sido notado del Superior que es muy decretista; y bastaría, para quien escribe a Superior, representar, sin decretar. Que le hace pensar que, no mostrando mejor doctrina para con su Superior, no la enseñará cual conviene a sus inferiores; y enviársele ha la copia del capítulo de su hijuela" *(2, 528)*.

Por desgracia no sabemos qué penitencia le mandó Araoz; pero conservamos la contestación de Villanueva, que es a nuestro propósito y digna de copiarse entera:

"Muy Rdo. en Cto. Padre:

La gracia y paz de Jesucristo sea siempre en nuestro continuo favor y ayuda. Amén.

Recibí las letras e hijuelas de V. P., y la saludable penitencia, la cual cumpliré con mucha alegría; y gozárame en el Señor que fuera más recia, que justo sería, ya que no hubiese de qué penitenciarme; pero, pues del amor no me ayudo, bien es que la pena me despierte. Quisiera me enviara a decir de qué, para me enmendar, que no puedo entender los vocablos; y si no me lo envía, creo no advertiré para me enmendar.

Siempre fué este cargo que V. P. aquí me dió muy disgustoso para mi alma, y cada día más y más, porque cada día conozco en mí nuevas necesidades. Tendría necesidad de ganar para mí, y tener cuenta conmigo sólo, así por ser yo naturalmente activo y derramado, como por la necesidad que en mí siento.

Yo llevaba en memoria, cuando fuí a Valladolid, dos cosas para pedir a V. P.: la primera era que V. P. me quitara este cargo, pues el H. Manuel lo podía suficientemente regir; la segunda, que V. P. me diera la cocina perpetuamente, en donde yo deprendiera a obedecer y a ser mandado; y sirviendo a estos siervos de Dios, yo allí ganara con el favor divino el caudal que, mandando a otros, he perdido. Porque, demás de ser provechoso para mi alma, se proveyera la mayor necesidad que en esta casa para lo corporal tenemos, que es de un cocinero, y para esto me hallo yo más suficiente que no para clérigo. Y si esto ha lugar ahora, mucha misericordia creo me hará el Señor en ello; y si no, yo haré lo que por la cédula se me manda,

que es aparejarme para ser clérigo, aunque, en cuanto yo me acuerdo, diría nunca haber tenido en mi vida eficaz moción para serlo; pero basta que V. P. lo manda, y esto tendré yo por mejor" *(M 2, 298-9)*.

6. Insinuado queda en otro lugar [1] el caso del buen P. Landini. Por llevar con poca paciencia una enfermedad, le envió San Ignacio a su tierra, para reponerse, pero con aires de despedido. Debió de ser esto a principios de 1547, y estuvo San Ignacio sin contestar a sus cartas por más de un año. Por fin, a mediados del siguiente entendió Landini que había sido conservado en la Compañía, y "tan increible alegría experimentó—escribe Polanco—que, puesto de rodillas, daba gracias a Dios, y besaba repetidas veces la carta de Nuestro Santo Padre" *(Ch 1, 234)*.

Hemos visto cuál fué la penitencia. Veamos ahora el modo cómo la llevó. Su tenor de vida durante aquel destierro y castigo lo expone con sinceridad de testigo Baltasar Turiano, oficial del Marqués de Feleura, en cuya tierra trabajaba Landini, por estas palabras:

"Ruego a V. R. nos quiera conceder por algunos días aún a nuestro P. Mtro. D. Silvestre Landini, ya que el Señor hace por su medio mucho fruto en estas partes, poniendo concordia en las casas y en los pueblos vecinos, en las comunidades unas con otras, entre los partidos que cuestionaban con armas y heridas, y haciendo paces entre enemigos que buscaban vengarse de las muertes que habían sufrido en personas amigas y de calidad, procurando hacer volver a los frailes a sus religiones, y socorrer conventos y pobres, obrando tanto en la tierra, que se han hecho constituciones provechosas, se ha quitado la blasfemia, se observan las fiestas; los que eran más díscolos antes, son ahora el ejemplo de sus convecinos. Predica en diversas iglesias y plazas, en donde sabe hay mucha gente; se comulgan en las fiestas ya diez, ya quince, ya treinta personas, más o menos; enseña después de las vísperas los mandamientos, hace que frecuenten diariamente la iglesia, para oir misa, cuando antes lo hacían sólo en las fiestas o rara otra vez, y él por su parte no perdona trabajo, porque dice a la aurora la misa todas las mañanas, si no es las fiestas; exhorta al estado religioso a vírgenes, mancebos y hombres, que ya habrían tomado el hábito, si los prelados no lo difirieran para mejor probarlos.

Pues la penitencia que hace es tan grande, que todos los días ayuna, come pan de maíz, que es malísimo, bebe un poco de agua, y rara vez se acerca al fuego, sino que día y noche se está en la iglesia o en su casa, y siempre a servicio del prójimo. Su conversación es grata y edificativa a todos, grandes y chicos, y tanto que, aunque no predicase, haría grande fruto, porque no menos predica siempre con su modesto vivir y con su pobre vestir.

Y por eso pido por la misericordia de Nuestro Señor a V. R. que no nos

---

1 Tomo 1.º, pág. 189.

prive del bien de nuestra alma, porque tenemos de ello mucha necesidad" *(M 1, 445-6)*.

Con esta vida que llevó desde su salida de Roma y de que eran testigos cuantos le veían en Margrati, su patria, en Luca, en Massa, en Parma, en Castiglione y en muchos otros pueblos de las diócesis y estados de Sarzanna, Luca y Florencia, bastaba para satisfacer por las impaciencias de su enfermedad. Pero a esto añadió una singular humildad en recibir su castigo.

Apenas salido de Roma, escribía, según parece, semanalmente a San Ignacio, pero sin recibir contestación a ninguna de sus cartas. Conservamos la décima, en que se dirige como a intercesor al P. Pedro Codacio, diciéndole así:

"Padre mío en el Señor: Ya tengo escritas nueve cartas en honor de los nueve coros angélicos, y hasta ahora no he sido digno de respuesta; pero quisiera el Señor que esta décima volviese la descarriada oveja a su amado redil, y sería mayor su gozo; y así, para que esto sea, suplico por amor de Nuestro Señor Dios a V. R. que no se desdeñe de pedir por mí y aplacar la justa ira de Nuestro Santo Padre contra este inútil siervo y desobediente, como siempre lo he sido, aunque no merezco su santa gracia ni la fervorosa intercesión de V. R. y de los otros Padres y Hermanos para con V. R. Sin embargo su clemencia es la que pide tener misericordia de los arrepentidos, y vuestra grande caridad el solicitarla, y tanto más, cuanto que yo no perderé nunca la esperanza, porque, *aun dado que me quitare la vida, en él esperaré* [1].

Tres cartas escribí el mes pasado a S. R. cómo era ya por la misericordia del Señor completamente sano, y ahora, según ella también me lo mandó, vuelvo a repetírselo; pero en el hombre interior no sé si soy curable sin el consejo y presencia de S. R., lo cual espero conseguir por medio de V. R., que puede cuanto quiere con S. R.

No habrá motivo de que yo escriba más el fruto hecho en las almas, puesto que tantas veces lo he escrito, ya en la frecuente predicación que necesito hacer, porque me llaman en más de veinte tierras, y voy, ya a una ya a otra, y lo mismo de la frecuente confesión y comunión que se hace todos los domingos, y de leer públicamente a sacerdotes y legos la *Suma angélica* [2].

El vicario antiguo me ha escrito ahora que vaya a predicar en su tierra y que lleve conmigo las constituciones que S. S. me mandó hacer para la reforma, con el común consentimiento de todos los sacerdotes; yo las hice, mas son fáciles para la primera vez.

Acerca de disponer de mis bienes temporales, no he pedido parecer ni a los míos ni a otros, sino que espero la opinión y la orden de S. R., aunque he hecho hacer oración a los Padres de San Francisco observantes, y

1 *Iob*, 13. 15.
2 *Summa de casibus conscientiae*, por A. Carletti de Chivasso, O. M.

les he ordenado una limosna para esto, a fin de que el Señor inspire lo que sea de su mayor gloria, porque yo no siento quietud en el corazón sino en cuanto siento el consejo de Nuestro Padre Rdo. el Mtro. Ignacio. Los míos están necesitados, pero más de devoción, porque me prometen comulgar los domingos, y luego se están quince días y un mes sin hacerlo. Yo no me satisfago demasiado, cuando faltan a su promesa y al bien propio. Pero, si se quiere obligarlos a comulgar semanalmente, yo no tendría escrúpulo, con que parezca bien a S. R., porque compran casi todos los años pan y vino. V. R. me mande lo que a S. R. le agrade, y eso haré; a ella con V. R. y toda la casa me encomiendo en sus oraciones.

Margrati, día de la Natividad de Nuestra Señora, 1547.

En Cristo indigno siervo,

SILVESTRE LANDINI" *(Q 1, 54-5)*.

A esta décima carta respondió Polanco, como Polanco, a principios de Octubre de 1547. San Ignacio seguía sin hablar, y Landini menudeaba las cartas, las noticias y las consultas.

A 7 de Febrero escribía al dicho Polanco:

"La gracia del Señor sea siempre en nuestros corazones.

Ya respondí a la de 8 de Octubre de V. R. lo que hasta entonces había obrado aquí el Señor en las almas de los suyos. No habiendo escrito desde entonces acá, hago entender a V. R. cómo por cartas del Mtro. D. Bautista Pezzano me trasladé a Parma, y quedé muy edificado de la humildad de aquellas convertidas que condenaba mi soberbia, y por comisión del dicho Mtro. Bautista les dije cuatro palabras de la obediencia, más necesaria a mí que a ellas. Encomiéndennos por amor de Nuestro Señor" *(Q, 1, 80)*.

Continúa exponiendo y declarando el fruto que hacía, las tribulaciones que le rodeaban y los negocios espirituales en que andaba para auxiliar a doncellas pobres y desvalidas, y concluye la carta con estas humildes expresiones:

"Pedid a Nuestro Rdo. Padre Mtro. Ignacio con toda la casa, que ruegue al Señor por todos nosotros, que tenemos bastante que hacer peleando contra las malas costumbres y los dogmas perversos. A aquellos sacerdotes que me insultaron, amenacé con abrirles proceso; pero ellos temen y tiemblan mucho, no reposan día y noche, mandándome misas, y rogándome que no quiera yo ir a los tribunales, que ellos se pondrán de rodillas y me pedirán perdón, en todo sitio donde yo quiera; y dirán que han mentido por la barba, y me darán cuantos testimonios quiera yo de mi buena vida y doctrina, y que el demonio los ha tentado. Me mandan y echan como rogadores a los oficiales, los cónsules, los castellanos, los vicarios foráneos, los padres, los amigos, y yo les doy las gracias, y por mi parte perdono las injurias que a mí me han hecho como a mí, pero les digo que yo no puedo disponer de la voluntad de mis Superiores. Así andan suspensos.

Querría saber la voluntad del Padre acerca de esto, cuando S. R. quisiese" *(Q 1, 82)*.

Por último, en Mayo de este año se le mandó a decir "que escribiese a Mtro. Pedro Codacio, haciendo cabeza de él para que intercediese, etc., y nuevas, etc." *(2, 122)*.

En 2 de Junio se accedía a que estuviese en Fivizano, donde le pedían instantemente, y a él escribíasele como de la Compañía diciéndole esta frase de regalo: "A D. Silvestre se escribe cuánto Mtro. Ignacio le ama etcétera, y que se procurará la licencia sobre aquel herético" *(2, 127)*.

Con esto terminaba su penitencia, y ésta debió de ser la carta que regó con lágrimas de alegría. Polanco, que tuvo a la vista la contestación de Landini, nos añade: "Y así como, cuando por las antiguas impaciencias... tenía miedo de haber sido despedido de la Compañía, para aplacar al P. Ignacio había ofrecido muchas misas en honor de Dios, de la Bienaventurada Virgen María, de los Angeles y de los Apóstoles, así ahora ofreció otras tantas en acción de gracias por el beneficio que había obtenido" *(Ch 1, 234-5)*.

7. También se aludió en el tomo anterior [1] a la reprensión y penitencia del P. Laínez, que es tan conocida en nuestras historias; pero no se hizo más que citar algunas palabras de este Padre, para probar el respeto con que hablaba a Ignacio. Ahora la pondremos entera como en su propio lugar.

Las faltas de que fué reprendido el P. Laínez eran inconsideraciones de lenguaje, y celo excesivo por su propia Provincia, que le llevó a manifestarse en contradicción con su General. Siendo él quien era, y teniendo el prestigio que en Italia tenía, era su falta más lamentable, y tanto más, cuanto que tocaba en materia muy delicada. Esto se comprenderá sabiendo que San Ignacio había severamente prohibido que ninguno moviese a ningún seglar a pedir a Roma sujeto alguno sin antes conocer la mente de Nuestro Padre, a fin de evitarle compromisos que pudieran redundar en daño de la Compañía. Las faltas, pues, de Laínez tenían importancia, aunque sea indudable que en él no tendrían culpabilidad, y se puedan computar entre los errores y descuidos de que nos habla la constitución.

Esa importancia la expone y pondera Nuestro Padre en la reprensión que hizo escribir a Polanco, como Polanco, y que dice así:

"*Soli Patri Lainez.*

Pax Christi.

Padre mío: Esta letra se tome, no como de hijo que soy, en cuanto Polanco, de V. R., y deudor de todo respeto y reverencia, sino como de órgano o pluma de Nuestro Padre, que me ha mandado escribiese lo que en ella se contiene; y ha días no pocos que quería hacerla escribir; pero, viendo la indisposición de la cuartana, lo ha diferido hasta ahora, que está bueno de ella V. R.

---

1 Págs. 737 y 851.

Nuestro Padre está no poco sentido de V. R.; y tanto más, cuanto se hacen las faltas de los que son muy amados más graves a quien ama, y cuanto más se sienten los defectos que proceden de quien menos se temían. Y así me ha mandado escriba de algunos, para que V. R. se conozca, y no vaya adelante en ellos, antes los enmiende, que será fácil en tan buena voluntad como Dios Nuestro Señor le ha dado.

Primeramente el Prior de la Trinidad escribe a Nuestro Padre con Mtro. Andrea, con instancia grande, que le envíe en su lugar al Mtro. Jerónimo Otelo; y por usar sus palabras, dice: 'Por muchas causas sería al propósito nuestro carísimo hijo en Cristo D. Jerónimo Otelo, según me ha dicho el R. P. Laínez.' Este error fué no pequeño; aunque no se duda que con intención muy buena; porque no había V. R. de animar ni aconsejar al Prior que pidiese a Nuestro Padre lo que no le había de conceder: a lo menos podía entender primero la mente del Padre, que dar tal parecer al Prior. Y aunque yo quisera dar de esto razones, y de lo siguiente, no le pareció a Nuestro Padre que las diese; porque debía bastar la sumisión del juicio propio, que V. R. debe al de su Superior, en lo que toca a su oficio. Pero expresamente aun es esto ordenado: que ninguno mueva a personas algunas de respeto, en demás, para que escriban a Nuestro Padre que les envíe alguna persona, sin consultarlo primero con él, por los muchos inconvenientes que se siguen, cuando es menester negar.

El segundo error fué causa de éste, ultra del propio defecto: que fué el disentir V. R. de su Superior en el quitar de Venecia al P. Frusio. Y no solamente disintió, pero aun mostró al mismo Frusio y al P. Salmerón y al P. Olave, que disentía o que no le parecía bien esto que Nuestro Padre ordenaba. Y cuánto convenga que una persona, en quien se han de espejar los más nuevos, muestre parecerle mal lo que a su Superior parece bien, V. R. lo ve. Y después que de esto escribió algunas razones Mtro. Andrea, que a él y al P. Salmerón y Olave parecieron bastantes, digo, para sacarle de Venecia para Roma, tampoco le agradaron algunas puntadas que da V. R. en la respuesta; como del mal que se reparta por las aldeas etc., que siempre muestra diversidad del juicio propio del que tiene su Superior. Y aunque los avisos o el representar a su sazón sea bueno, el diferente parecer no lo es.

El tercer error, que ha sentido no poco Nuestro Padre, fué enviar a aquí a Gaspar, sin avisar primero de sus cosas, solamente diciendo que por ser paduanos, etc. Que no convenía tener encubierta tal cosa a S. R., enviándole tal persona a casa. Y todo este género de disimulaciones y cubiertas con el Superior, a quien toca ayudar con lo que sabe y no dañar, lo tiene por muy inconveniente en esta Compañía, y cualquiera religión. Pues tampoco le ha agradado que, habiéndole enviado a V. R. para que le despidiese de ahí, le haya aprobado la voluntad de tornar acá, con decir le parece digno de misericordia, y otras cosas, que Nuestro Padre llama decretos; y no se huelga con tal modo de escribir decretando, por no convenir

para con su Superior a ninguno; antes me ha dicho que escriba a V. R. que atienda a su oficio, que no hará poco si le hace como debe; y no se fatigue en darle parecer en lo que toca al suyo, porque no le quiere de V. R. sin que le sea pedido, y menos ahora, que antes que tuviese cargo; porque en la administración de él no ha ganado para con S. R. mucho crédito cuanto a las cosas del gobierno.

Estos errores mire V. R. delante de Dios Nuestro Señor, y tome por tres días alguna oración para tal efecto, y después escriba, si le parece que sean errores o faltas; y también escoja la penitencia que le parecerá merecer, y escrita la envíe. Y antes de recibir de Nuestro Padre respuesta, no haga ninguna por esta cuenta.

No otro por ésta, sino que ruego a Dios Nuestro Señor que a todos, y especialmente a quien ésta escribe, como más necesitado, dé mucha de su luz para conocerse y abajarse, y gracia para en todo sentir y cumplir su santísima voluntad.

De Roma, 2 de Noviembre de 1552.

Por mandado de Nuestro Padre Mtro. Ignacio,

JUAN DE POLANCO" *(4, 498-500)*.

A nuestro propósito hace mucho la respuesta de Laínez, quien no solamente se ofreció a recibir como a su provecho, cualquier penitencia que Nuestro Santo Padre le impusiera, sino que se juzgó digno de las que pedía. Verdaderamente la falta que hubo quedó soldada, y desapareció aun la señal de ella, cubierta con las joyas de esta penitencia.

San Ignacio escribía el 2 de Noviembre, y Laínez contestaba el 15:

"La gracia y paz de Cristo Nuestro Señor sea con todos. Amén.

Recibí la de V. R., que venía para mí solo, y hela leído muchas veces, y por gracia de Nuestro Señor no he visto en ella sino materia de, con confusión de mi miseria, loar mucho su misericordia, y de crecer en el amor y respeto que por muchas vías debo a V. R., a la cual suplico que siempre que fuere menester (lo que no querría que fuese), sin ningún respeto de cuartana ni de otra cosa, me corrija: porque por gracia de Nuestro Señor, aunque me pesa que haya materia y que no me enmiende, ya que la hay, tomo con amor lo que se me dice con amor, y parece que mi ánima se engorda, y cuasi le es un vicio a regalo, el cual sin merecerlo se me hace.

Respondiendo a lo que V. R. manda, después de haber mirado en ello, y haberme encomendado a Dios, como ordenó, digo, cuanto a lo primero que V. R. demanda, que conozco que son errores y faltas notables, y esto, no sólo porque a V. R. parece así (lo cual creo bastara para persuadirme, porque es fácil de creer, que quien tiene más aguda vista ve más), pero porque, aun con la poca lumbre y poca mortificación que tengo, veo que semejantes cosas han sido de mal ejemplo al prójimo, y pudieran haber impedido el mayor servicio de Nuestro Señor, y han sido de sí para dar pena y estorbo a V. R., la cual es mi Superior, torciendo su gobierno, guiado por

mejor espíritu, a otra parte menos conveniente, etc., siendo yo obligado, aun especialmente por el cargo que tenía, no a torcer, sino a inclinar donde inclina el que guía toda la nave, etc.

Cuanto al elegir la penitencia, Padre, de algunos días acá, viendo que ha casi veinte años que comencé de proponer de servir al Señor en los consejos evangélicos, y que he tenido tantas ayudas para ello, y el poco fruto que he hecho, y lo cerca que está el término de esta breve vida, he tenido algún especial deseo de morir a mí mismo y a todas mis propiedades, y vivir solamente a Dios Nuestro Señor, deseando cumplir su santísima voluntad, y agradarle. Para esto se me representaba, que, si yo de fuera fuese tratado como merezco, que es como estropajo y basura, me ayudaría a habitar dentro de mi alma con mi Dios, teniendo con su loor todo mi respeto y afecto, y muerto a todo el mundo, y el mundo a mí.

Así que, cuando vino la letra de V. R., encomendándome a Dios, elegí con muchas lágrimas (que es cosa en mí rara), y ahora con algunas elijo por estas faltas, y por la raíz de que proceden, que V. R. (con la cual en esto descargo mi conciencia, con paz y quietud en lo que me mandará) por amor de Nuestro Señor me quite el cuidado de otros, que tengo, y el predicar y el estudiar, dejándome sólo el breviario, y me mande ir mendigando a Roma, y allí me ejercite en la cocina, o en traer las porciones, o en el huerto, o en todo; o, cuando para esto no fuese bueno, en la más baja escuela de gramática. Y esto hasta la muerte, sin curar, cuanto a lo exterior, más de mí, como he dicho, que de un escobajo. Y esta penitencia elijo en el primer grado.

La que en el segundo elijo es la misma, limitando el tiempo, como por uno o dos o tres años, o más, como mandare V. R.

La que en el tercero elijo es no cenar las noches de este Adviento, y los viernes hacer una disciplina en mi cámara, y el ser quitado de la cura que tengo, y que siempre que de aquí adelante haya de escribir a V. R., me encomiende primero a Dios, y piense lo que he de escribir, y después de escrito lo lea, teniendo ojo a no errar ni escribir de manera que, cuanto a la cosa o al modo, pueda dar pena a V. R., sino antes alivio y consuelo, a lo cual me conozco mucho obligado, aunque no fuese por otro sino porque V. R. lo hace así conmigo; cuanto más, que conozco infinitas otras causas. Y este mismo cuidado de no ofender a V. R. entiendo en mis acciones y palabras en ausencia y presencia, y lo mismo entendería de no ofenderle en mi corazón, aunque en esto, gracias a Nuestro Señor, he tenido poco trabajo en toda mi vida, si no fué algo en aquellas tentaciones que tuve en Roma, y que ya dije a V. R.

Y porque algunos, como V. R. escribe, pueden haber desedificádose de mí, me parece que se les podrá mostrar esta carta, por la cual testifico con toda verdad que conozco que he faltado, y me pesa de ello, y tengo propósito de enmendarme: para lo cual les pido por amor de Nuestro Señor me perdonen y ayuden con sus oraciones.

Una de estas tres es la penitencia que yo pido y deseo con el orden dicho; pero la que de ellas finalmente más me placerá, o de otras, será la que V. R. se dignará de imponerme; porque, como he dicho, no quiero hacer mi voluntad, sino la de Dios, y la de V. R. en su lugar, a la cual solamente suplico que en su alma y delante de Dios no deseche ni vomite mi alma, antes la abrace y ayude, como ha comenzado y perseverado tantos años ha, y en lo exterior no me curo que tenga cuenta conmigo, sino hacerme andar derecho, y llevar la cruz del Señor en toda bajeza y simplicidad, deseando solamente la gloria del Señor; el cual nos guarde a V. R. y acreciente en ella sus dones y misericordias, como todos deseamos y hemos menester.

De Florencia a 15 de Noviembre de 1552.

Indigno hijo y siervo en Jesucristo,

LAÍNEZ" *(L 1, 216-9)*.

8. Esta carta suscita una cuestión muy importante, o sea, qué modo tenía San Ignacio Nuestro Padre en dar las penitencias. Palabras de González de la Cámara, de Ribadeneira, de Diego Jiménez, que ha repetido Alcázar, y repiten aún muchos otros, parecen indicar en Nuestro Santo Padre una severidad en razón directa de la virtud de sus hijos, de modo que, sólo por hacerles crecer en santidad, continuamente les daba grandes penitencias. Este punto, en que—lealmente lo decimos—parecen haberse introducido exageraciones de importancia, merece capítulo por separado.

Ahora, para cerrar éste, no diremos más sino que no sabemos lo que Nuestro Santo Padre contestó a la humilde carta de Laínez: pero ni le quitó el oficio, ni los libros, ni le dió el azadón; a lo más le dejaría algunos ayunos o disciplinas como recuerdo, y eso sometiéndole a quien lo cuidaba mejor que a sí mismo: al P. Salmerón. Lo colegimos de un sumario que se conserva de 10 de Diciembre, donde a aquel Padre se le dice: "De Laínez y sus penitencias" *(4, 543)*.

No sabemos más de ellas. Las cartas siguientes se suceden con regularidad cada ocho días, se encargan las oraciones que él pide para su teología *(4, 569)*, se le deja con libertad para disponer de los suyos *(4, 624)*, y se le dice que dé libremente su parecer, y que no se le puede quitar el oficio, aunque sí aliviárselo, sin duda para que mejor pueda escribir su libro.

Copiemos por lo menos este sumario:

"A Mtro. Laínez. Del Colegio de Trento, que, antes que se envíe, haya con qué mantenerse diez; y así de Rímini...

De las mudanzas de persona, se aprueba lo que le parece.

Que avise resolutamente los que se podrán enviar a los Colegios.

Si le parece que visite Viola los de Garfañán, en buen hora.

De muchas cuestiones de Viola, cuanto al visitar y otras cosas, y especialmente del modo de escribir, se da información, diciendo que se es-

criba de cosas particulares al Comisario, y él al Provincial de lo que dudare, y el Provincial a Roma; y en cosas urgentes y donde es necesaria la provisión de Roma, que puedan escribir acá inmediatamente; y de cosas comunes, cada semana.

Que no parece se le quite el cargo de Provincial, sino que se le alivie con su Comisario y el Rector.

De sus bienes, que Nuestro Padre quiere sean para hacer un colegio en Almazán por memoria dél, etc.

Nuevas de Palermo, Mesina, Nápoles, Valencia, Salamanca" *(4, 638-9)*.

Esto se escribía en 12 de Febrero de 1553; la falta y la penitencia habían quedado sepultadas en perpetuo olvido.

CAPITULO V

Del dar las penitencias

(Const. p. 3.ª, c. 1, n. 15, litt. N)

SUMARIO: 1. Doctrina de San Juan Clímaco.—2. La de nuestras Constituciones y otros avisos.—3. Textos clásicos que mueven dificultad: Cámara, Ribadeneira, Astrain.—4. Reparos a esta teoría.—5. Nuestro Padre y los que fervorosamente empezaban.—6. Modo ordinario de proceder de Nuestro Padre con los muy virtuosos, como Javier, Fabro, Borja y Canisio.—7. Con los tibios: Pedro Adriano, Cristóbal el esclavón y el Mtro. Arnoldo.—8. Con los fervorosos: Ochoa, Broet, Doménech.—9. Resumen: sentido de la palabra *capelo*.—10. Procedimiento de Nuestro Padre con Nadal.—11. Con Laínez.—12. Con Polanco.—13. Conclusión.

1. Más arriba quedó indicado que, si el oficio del que empieza la vida espiritual ha de ser buscar su continua mortificación, el del maestro que le dirige ha de ser ayudarle para ello *(Exam. c. 4, n. 46)*, y que esto se hacía principalmente con reprensiones, penitencias, castigos impuestos aun sin culpa [1]. Después de explicar cuanto al discípulo toca, será bien decir algo del oficio del maestro.

Ilustra esta doctrina con su testimonio y autoridad San Juan Clímaco, quien da la teoría que es aplicable sobre todo cuando se trata de fervorosos, y no deja de tomar en consideración el modo de obrar con los tibios.

Cuenta cómo por él preguntado aquel abad porqué castigaba sin culpa a sus religiosos, contestó que ellos tenían hambre de aquel manjar y por él morían, y era cosa cruel quitárselo de la boca y no procurar aumentarles las coronas y el mérito con injurias, ignominias, castigos y reprensiones, y después añade:

"Porque en tres inconvenientes cae, si esto no hace. El primero, que priva al súbdito del mérito de la paciencia. El segundo, que defrauda a los otros del buen ejemplo de su virtud. El tercero (y muy principal), que muchas veces los que parecen muy perfectos y muy sufridores de trabajos, si a tiempo los dejan los prelados sin probarlos o reprenderlos o ejercitarlos con alguna maña de denuestos e injurias, como a hombres ya acabados en la virtud, vienen por tiempo a perder o menoscabar aquella modestia y sufrimiento que tenían. Porque, aunque la tierra sea buena,

1 *Constitutiones S. I. lat. et hisp.*, pág. 340.

gruesa y fructuosa, si le falta la labor y el riego del agua (quiero decir, el ejercicio del sufrimiento de las ignominias), suele hacerse silvestre e infructuosa, y producir espinas de pensamientos deshonestos y de dañosa seguridad. Y sabiendo esto aquel grande Apóstol, escribe a Timoteo que amoneste y reprenda a sus súbditos oportuna e importunamente.

Mas como todavía yo replicase—continúa San Juan Clímaco—a aquel santísimo Pastor, alegando la flaqueza de la edad y también cómo muchos, reprendidos sin causa, y a las veces con causa, se salían y descarriaban de la manada, respondió a esta objeción aquel almario de sabiduría, diciendo: El ánima que por amor de Dios está enlazada con vínculo de fe y amor con su pastor, sufrirá hasta derramar la sangre, y nunca desfallecerá; mayormente si antes hubiere sido espiritualmente ayudada por él en la cura de sus llagas, y regalada con beneficios y consolaciones espituales, acordándose de aquel que dijo que ni ángeles ni principados, ni virtudes ni otra criatura alguna nos podrá apartar de la caridad de Cristo[1]. Mas la que no estuviere así enlazada y fundada, y, si decir se puede, engrudada con él, maravilla será no estar de balde en el monasterio; porque la obediencia de ésta no es verdadera, sino fingida" [2].

2. Hasta aquí la doctrina de este doctor de la vida ascética, que coincide una vez más con los hechos y dichos de Ignacio Nuestro Padre. Visto habemos en cuanto va expuesto hasta ahora, que animaba y esforzaba con sus reprensiones y penitencias a los que emprendían con fervor la vida espiritual y a los más antiguos y fervorosos, como Cámara, Mendoza, Mercuriano, Loarte, Polanco, etc., y daba espuelas aun a los que corrían, para que con la calma no cobrara vicio el espíritu y no criaran algas e insectos las aguas sin movimiento. Mas también hemos podido apreciar que daba estos castigos y penitencias a imperfectos y tibios, tales como Amaroni, Romano, Zapata y otros, aun con peligro de que se salieran de la Compañía, y, según parece, pretendiendo que se descubriera la fingida obediencia de los mismos. Ahora tócanos preguntar qué modo se ha de tener en ello.

Y es cierto que todo esto lo ha de determinar la prudencia del Superior, y no se puede reducir a leyes y cánones inmutables; empero alguna dirección dan las Constituciones, que dicen:

P. 3.ª, c. 1, n. 15: "En las correcciones y penitencias el modo que debe guardarse quedará a la discreta caridad del Superior y los que en su lugar pusiere, que las medirán con la disposición de las personas y la edificación universal y particular dellas a gloria divina."

En las cuales palabras se indica todo lo dicho, y se presentan los motivos del buen ejemplo que se origina tanto de que sean castigados los que han desedificado a los demás, como se vió en el caso de Zapata y

---

1 Cf. *Rom.* 8, 38 s.
2 *Scala paradisi*, gr. 4 (*PG* 88, 693; Granada, Obras, t. 12, págs. 200-1).

de Soldevila, cuanto de la humildad y obediencia de los reprendidos sin culpa, como Cámara, Eguía, etc.

Pero Nuestro Padre completa esta doctrina con la declaración siguiente: *P. 3.ª, c. 1, litt. N:* "En las correcciones, aunque la discreción particular pueda mudar esta orden, es de advertir que primero se amonesten con amor y con dulzura los que faltan; segundo, con amor, y como se confundan, con vergüenza; tercero, con amor y con temor dellos. Pero de los defectos públicos debe ser la penitencia pública, declarando solamente lo que conviene para más edificación de todos."

Lo último, de la publicidad de la penitencia en relación con el pecado, expresamente se lo recomienda al Rector de Nápoles Nuestro Padre por estas palabras:

"Cuando alguna cosa pública se hubiese hecho, dejar al tal que elija la penitencia, y eligiendo la disciplina, se le podrá dejar que la haga, y de cosas secretas que no hagan penitencia pública" *(4, 105)*.

Casi todos los ejemplos citados y los que se han de citar son de pecados o faltas públicas, y pública es también la penitencia. Por eso no hablaremos más de este punto. Ahora insistimos en el orden de la corrección, y por lo dicho parece deducirse que las reprensiones con dulzura y suavidad y las penitencias más leves han de caer de ordinario en aquellos que faltan por primera vez, y que en ese grado se deben colocar los que no reincidan y aquellos cuyos defectos sean menores y den menos desedificación, lo cual suele ser propio de los más fervorosos y mejores. Por donde se colige que, si esta constitución fué norma de obrar de San Ignacio, como creemos que lo fué, las faltas de los mejores serían ordinariamente de las que se corregirían en privado y sin pasar del primer apercibimiento.

Esto que dicen las Constituciones de las penitencias impuestas por faltas, aun no culpables, lo confirman los avisos manuscritos que sobre el mismo punto y sobre las mortificaciones y penitencias en general citamos más arriba.

Porque, después de decir en ellos San Ignacio cómo deben los súbditos recibir las penitencias, y cuáles, y cómo cualquier Superior o del Superior delegado puede y debe procurar que los súbditos le estén rendidos, concluye con estas frases, que hacen a nuestro intento de ahora:

"Todo esto lo ejercitarán los Superiores alguna vez con los buenos, para dar ejemplo a los otros; y más frecuentemente con los demás que tienen mayor necesidad; no ejercitará a ningún Ministro o Maestro de novicios sin expresa licencia de su Superior, y aun esto lo hará con mucha consideración" [1].

De las cuales palabras se deduce claramente que el modo ordinario de proceder, y el que sin duda siguió San Ignacio, es el que la edificación, el ejemplo y la razón religiosa piden: a saber, que las penitencias duras

1 *Constitutiones S. I. lat. et hisp.*, pág. 341.

y enérgicas se usen con quienes más las necesitan; que los avisos blandos y sencillos sean para aquellos a quienes bastan; pero que alguna vez, y eso para ejemplo y edificación, se pueda emplear algún rigor con los mejores; aunque siempre evitando la desedificación que puede producir que un Ministro o Maestro de novicios sea públicamente penitenciado, si no es en algún caso especial, para el cual se requiere permiso del Superior y hacerlo con mucha consideración.

San Ignacio, que daba estas teorías tan razonables y discretas, evidentemente no iba a quebrantarlas cada día con un Nadal, con un Polanco y con un Laínez, que eran en Roma algo más que un Ministro o un Maestro de novicios.

3. Y sin embargo, mueven a lo dicho cierta dificultad unos textos célebres de Cámara y Ribadeneira, que han sido generalizados por distintos y respetables escritores. Su análisis podrá sernos ocasión para penetrar del todo en la práctica y uso que de estas constituciones hacía Nuestro Padre.

El P. González de la Cámara, pues, escribe en sus tantas veces citado *Memorial:*

"Nuestro Padre suele muchas veces llevar los súbditos por esta vía: es a saber, loándoles lo que tienen bueno y halagándoles. Y es una cosa extraña la circunspección que tiene en tratar cualquiera persona que sea, si no es a un Nadal y a un Polanco, que a éstos trata sin ningún respeto, antes duramente y con rigurosos capelos" *(IV, 1, 202).*

Y explicando más el punto, agrega:

"De la misma manera trataba a cada uno de los primeros Padres; y así como no había cosa más amorosa y afable que él, así cuando Nuestro Padre se enojaba, ninguno se hacía más temer de todos que él. El P. Ribadeneira me contó que, tratando el Padre un negocio de importancia con el P. Laínez, e insistiendo el P. Laínez en una cosa algún tanto más, le dijo Nuestro Padre estas palabras: 'Ahora tomad vos la Compañía, y gobernadla'; de tal manera que Laínez quedó cortadísimo, sin hablar más cosa ninguna. Y todo esto pasó delante del mismo Ribadeneira.

Nuestro Padre dijo una vez, pocos días ha, que quien medía su amor con lo que él mostraba, que se engaña mucho; y lo mismo en el desamor o en el maltratamiento. Con verdad se puede decir del Padre, que *suscipit infirmos in spiritu lenitatis* [1], etc. [recibe a los débiles con espíritu de mansedumbre], y que a los ya recios les da pan duro y pasto de varones a comer" *(IV, 1, 202-3).*

Pone el ejemplo de dos coadjutores a quienes estimaba el Santo mucho, y a proporción de eso los ejercitaba, y concluye con esta afirmación general:

"Acordarme he de los particulares en esto, de cómo trata cada uno

---

1 Cf. *Gal.* 6, 1

de los que son muy buenos y de quien mucho fía, con circunspección de no ofenderlos, si ya no tiene mucha experiencia que son de los que tan alegremente toman lo uno como lo otro" *(IV, 1, 204)*.

El testimonio de Ribadeneira, que también es clásico en esta materia, es del tenor siguiente:

"A los que en la virtud eran niños, daba leche; a los más aprovechados, pan con corteza; y a los perfectos trataba con más rigor, para que corriesen a rienda suelta a la perfección.

Al P. Mtro. Juan de Polanco, que fué su secretario y sus pies y manos nueve años, apenas le dijo buena palabra, si no fué el día antes que muriese, y cuando le envió a pedir la bendición al Papa, y le dijo que se moría.

Al P. Mtro. Nadal algunas veces le dió tan terribles capelos, que le hizo llorar muchas lágrimas...

Y lo que más admira es que, habiéndome dicho Nuestro Bienaventurado Padre a mí que no había hombre en toda la Compañía a quien ella debiese más que al Mtro. Laínez, aunque entrase en esta cuenta el P. Francisco Javier, y habiendo dicho al mismo P. Laínez que le había de suceder en oficio de Prepósito General, el postrer año antes que muriese le trató con tanta aspereza, que, después que yo volví de Flandes a Roma, me contó el mismo P. Laínez que algunas veces se halló tan apretado de aquel tratamiento, que se volvía a Nuestro Señor, y le decía: 'Señor, ¿qué he hecho yo contra la Compañía, que este Santo me trata de esta manera?' Lo cual se atribuyó a que el bendito Padre quería hacer santo al P. Laínez, y curtirle para General, para que, de lo que hubiese experimentado en sí, aprendiese a gobernar a los demás" *(IV, 1. 454)*.

En estas fuentes bebieron Lancicio, que pone en latín las expresiones del *Memorial (IV, 1, 491);* y otros escritores mucho más modernos. Entre los cuales merecen citarse las palabras del P. Astrain, quien da esta doctrina en toda su generalidad: "En San Ignacio—escribe este autor, hablando del gobierno del Santo—todo había de ir a la mayor gloria de Dios; por consiguiente, manifestaba su afecto en la forma que más convenía, para que creciese más en la virtud el interesado. ¿Era hombre de virtud débil, o estaba tentado? El Santo se desvivía por complacerle. ¿Era hombre de virtud sólida y robusta? Ignacio no le perdonaba ninguna falta, y por cualquier descuido le imponía severas penitencias" [1]. Para probarlo no aduce sino las palabras famosas de Cámara arriba copiadas: "A un Nadal y a un Polanco... trata sin ningún respeto."

4. Pero si esta doctrina se entiende con la generalidad que indica el último autor, y de un modo absoluto, parece tener no pequeños inconvenientes.

Y es el primero, la injusticia que se mostraría en castigar y reprender acerbamente a los mejores por cosas mínimas, cuando se toleraban en

---

1 *Historia de la Compañía de Jesús...*, t. 1², pág. 646-7.

los imperfectos cosas mayores, y se desvivían los Superiores por complacerles, y eso precisamente por su imperfección. De lo cual nacería peligro no vulgar para la edificación y observancia, y desprecio y enervamiento de las penitencias, que, lejos de ser un castigo, se trocarían en motivo de orgullo y alabanza. Por último, los tibios y los relajados, que aman más lo temporal, podrían hacer de sus tibiezas granjería, y alegrarse con ellas por el provecho que se les originaba, y porque así se desvivirían por ellos.

Tales motivos nos llevan a estudiar bien este punto, y ver hasta dónde se han de entender y extender las frases de Cámara y de los otros, y con qué sal de discreción se han de tomar.

Las Constituciones nos han dado la teoría, que es razonable y justa, y que se confirma con otros avisos de Nuestro Padre; pero de ella pasemos a la práctica y de las reglas a los ejemplos, donde habrá que hacer muchas distinciones, y señalar muchos casos particulares, pues en el gobierno de los hombres no hay cosa más ocasionada a error que las generalizaciones poco meditadas. Dificultad habrá en declarar este punto, y no será la menor la de ser breve sin ser obscuro, la de ser claro sin ser confuso. Dios nos valga para conseguirlo.

5. En primer lugar es de notar que Nuestro Santo Patriarca veía con complacencia y alababa sin cuita las hazañas generosas que sus hijos hacían en el vencimiento propio y vencimiento de sí mismos, sobre todo en los principios de la conversión, donde suelen ser más necesarias. Por lo mismo ayudaba a ellas y estimulaba a los que corrían, y procuraba satisfacer la sed de las almas generosas. Así hemos visto que permitía aquel fervor de sus primeros compañeros, de no comer en varios días, de dormir sobre carbones y al raso, de chupar pupas y lamer llagas de enfermos, como hacían Javier, Fabro y los demás, para lograr las primeras victorias de sí mismos. Así también alababa y veía con gusto las locuras santas de Coimbra y de Gandía, porque los Santos las usaron y a su provecho, sobre todo a los principios; y así alababa los primeros fervores de San Francisco de Borja y los publicaba por todas partes, escribiendo que "ardía con tanto deseo de mortificar su carne, que solamente imperiosos mandatos y de la misma obediencia fueron bastantes para disminuir el excesivo uso de cilicios y disciplinas, que era cuotidiano y continuado hasta el derramamiento de sangre, con otros ayunos, vigilias continuas y muchas maneras de penitencias" *(3, 257)*. Así también publicaba los fervores de Cornelio Wischaven, de Antonio Wink y de Pedro Canisio, que en Roma hacían su noviciado, y que con fervor se ejercitaban "en toda humildad, poniendo el sólido fundamento de todo el aprovechamiento espiritual, dándonos a todos gran edificación en el ejercicio de sus oficios y ministerios" *(1, 634)*.

A éstos, pues, y a otros semejantes no era de extrañar que él les procurara ocasiones de vencerse y de mortificarse, y de esto cuenta muchos

casos el P. Cámara, y en esto se verifica plenamente lo que él notaba de que a los débiles los iba tratando con dulzura al principio, y que a los más robustos los estimulaba y ayudaba a su vencimiento.

En el tomo anterior [1] copiamos las duras mortificaciones que por el P. Cámara y por un novicio impuso Nuestro Santo Patriarca al P. Dr. Gaspar Loarte. Pero el Santo se encarga de declarar el porqué y la razón que le movía, escribiendo al Beato Mtro. Juan de Avila no haber sido otra cosa sino ayudarle en su oficio de su propia abnegación y mortificación, porque, escribiéndole poco después de la llegada a Roma de sus discípulos Guzmán y Loarte, le dice de este último: "El doctor también se ayuda en todo; y aunque tiene más que hacer consigo, espero que Dios Nuestro Señor le hará crecer de día en día en todo bien, en especial ayudando a él y a todos las oraciones de V. R." *(8, 363)*.

También se reduce a este caso de las mortificaciones del principio de la vida religiosa, necesarias para adquirir perfecta victoria de sí mismo, lo que cuenta el P. Luis González en estas palabras:

"Era Juan Bautista en el mundo un hombre que tenía bien para vivir siendo comerciante, de quien los demás hacían mucho caso, porque era persona que vendía y comerciaba en comestibles y conservas como miel, aceites, quesos y otras cosas semejantes. Sabía bien de cuentas y un poco de latín; era muy devoto, aun antes que entrase, especialmente de Nuestra Señora. Fué hasta ahora este Hermano cocinero en la casa de Roma, con grande edificación, sumamente amado de Nuestro Padre, y conforme a eso tratado por esta regla y costumbre suya. Ejercitábalo en todo género de mortificación y penitencias, le mandaba muchas veces que no comiese sino el caldo, cuando no acertaba a poner la sal necesaria, y en otros semejantes casos en que por razón del oficio se le ofrecían ocasiones a menudo.

Trajo del mundo un crucifijo con una imagen de Nuestra Señora al pie, imagen de gran precio y devoción, a que él estaba sumamente aficionado. Luego en entrando, dejóle el Padre usar de ella; pero de ahí a algún tiempo quitósela para su oratorio, y me decía que después que Bautista había plantado e insculpido a Cristo crucificado en su alma, sufriría mejor que le quitasen su imagen. Pasábase un año entero sin verlo y sin hablarlo; ninguna falta le dejaba sin reprensión, y por ninguna cosa buena que hiciese lo alababa en su presencia; y estando ausente, hablaba de él como hombre perfecto; con muestras de grande amor y satisfacción, encareciendo mucho su humildad, obediencia y demás virtudes" *(IV, 1, 203)*.

6. Mas este caso no es lo ordinario. Lo ordinario es aquella mediocridad observante en que el religioso no se encuentra perturbado por tentaciones violentas, y ha adquirido suficiente dominio de sí. Pues bien, en esta vida ordinaria y estado común Nuestro Santo Patriarca no era

---

1 Págs. 702-3

duro con los mejores, sino que ejercitaba con esa dureza a los peores, de modo que los constriñese o a ser lo que debían o a pedir irse y ser despedidos.

De lo primero tenemos ejemplos en aquellos varones que no sólo fueron columnas de la Compañía, sino también de tanta virtud, que están en los altares, como Javier, Fabro, Borja y Canisio. A éstos ni una sola vez reprendió con dureza: si tiene algo que avisarles, se lo dice llana y blandamente. Se remite de ordinario a lo que el Espíritu del Señor les inspira, y no se recata de alabarlos religiosamente.

Las cartas escritas a Fabro se han perdido casi todas; pero en las que nos quedan y en otras de que hay alusiones se ve lo dicho. Porque a Fabro se dirige la reprensión sobre el modo de escribir a Roma, y de seguro que no se puede mandar nada con menos rigor:

"Por tanto—dice—ahora de nuevo seré en reiterar lo pasado, porque todos y en todo nos entendamos. Así, por amor y reverencia de Dios Nuestro Señor, pido que en nuestro escribir nos hayamos como a su divina bondad podamos más servir, y a los prójimos más aprovechar" *(1, 236)*.

Y tras razonar mucho el encargo, y exponer su propio modo de escribir, acaba con estas palabras:

"Y así, por amor de Dios Nuestro Señor nos ayudemos todos, y me favorezcáis en llevar y en aliviar en alguna manera tanta carga como me habéis dado a cuestas, y con otras cosas que no faltan acá, digo de obras pías y espirituales ganancias, que, si valiese por diez, o fuésemos todos juntos en Roma, nos sobrarían que hacer. Y si os faltare memoria, como a mí hace muchas veces, tened ésta delante, o equivalente en lugar de alguna señal, cuando escribiéredes las cartas principales" *(1, 238)*.

Había San Ignacio recomendado a Fabro el asunto de los monasterios de Barcelona, para que pidiese al Príncipe D. Felipe cartas en su favor, y Fabro parecía haberse descuidado. El Santo, sirviéndose como de pluma del escolar Jacobo Guid, se lo reconviene de este modo y con estas muestras de estima:

"Siendo la cosa tan fácil, como por vuestras le escribistes [a Nuestro Padre], y que todo fácilmente se habría; y desde entonces acá no habiendo [él] recibido aviso sobre dicho negocio, con ser la cosa tanto importante y necesaria, hablando el más lícitamente que sea posible, no puede dejar S. R. de espantarse de tanta negligencia (aunque difícilmente se lo persuade, y no le parezca su costumbre de caer en olvido de semejantes negocios, en quien Su Divina Majestad mucho puede ser servido)" *(1, 333)*.

7. Pues con no menos suavidad escribe a San Francisco Javier, aun cuando en algo rectificara su conducta, indicándole lo que él hubiera hecho en su caso:

"Hemos habido acá vuestras letras del 28 de Enero del 52, más tarde que era razón, por la dificultad de los pasos de Portugal a Roma; y a esta causa no habréis habido respuesta cuan presto yo quisiera.

Hemos entendido la puerta que Dios Nuestro Señor ha abierto a la predicación de su Evangelio y conversión de las gentes en Japón y la China por vuestro ministerio, y nos consolamos mucho en la Su Divina Majestad, esperando que el conocimiento y gloria suya cada día se haya más de extender, y entre gentes que puedan perpetuar y llevar adelante lo ganado con el divino favor.

Hame parecido también cosa acertada que hayáis enviado allá y a la China a Mtro. Gaspar y otros; y aunque, si vos mismo habréis ido a la China (donde decís tenéis ánimo de ir, si no os estorban las cosas de la India), lo tendré por bueno, persuadiéndome que es la eterna sapiencia la que os guía; todavía, a lo que acá se puede entender, juzgo yo que será más servido Dios Nuestro Señor de vuestra persona, si habréis quedado en la India, enviando otros y enderezándolos para que hagan lo que vos habíades de hacer; porque de esta manera haréis en muchas partes lo que por vuestra persona haríades en una" *(5, 149)*.

De San Francisco de Borja no hay que repetir lo ya copiado en el tomo primero [1] y en éste [2]. Alaba su penitencia, su oración, su predicación, sus ministerios; y cuando quiere corregir algo, no tiene más que indicarlo, contando con la absoluta obediencia y rendimiento de Borja.

A Canisio trataba con gran confianza, y las cartas que para él escribió y se conservan son muchas, y sólo en pocas se le nota alguna impaciencia o cuidado excesivo por las cosas de Germania, como si en Roma las entendieran menos. Este santo celo fué objeto de ligeros avisos, o capelos, como Polanco los llamaba:

"A Canisio, que se dirán sus misas; con un poco de capelo, porque se acuerda de Germania" *(2, 131)*.

"A Canisio... Se le da un poco de capelo, porque pone tanta dificultad en lo de los jóvenes tudescos" *(4, 490-1)*.

De esto sólo conservamos los sumarios; pero se nos ha transmitido íntegra una admonición dada en 14 de Marzo de 1554 sobre el modo de viar alumnos al Colegio Germánico, y dice así:

"Nuestro Padre habría querido más particular información de cada uno de los enviados, y para lo porvenir dice que VV. RR. no manden ninguno sin avisar primero de sus prendas, conforme a las Constituciones, y sin haber recibido respuesta de aquí; porque, aun cuando le agrada mucho que haya aquí mucha gente, pero conviene que sean tales supuestos, que se saque de ellos el fruto que se desea para el divino servicio" *(6, 464)*.

En cambio notemos que todas las demás cartas—y son muchas—son de aprobación continua de sus actos; pero citemos dos párrafos de otras tantas, donde se declara la estima que hacía de Canisio el mismo San Ignacio.

1 Págs. 65, 645, 763, etc.
2 Págs. 15-7 y 37.

Estaba en Viena el Beato, y padecía persecución de los herejes. San Ignacio le envía este consuelo, que debió henchirle de gozo y contentamiento:

"De la persecución suscitada contra V. R. por el santo oficio que ha hecho de hacer castigar a aquel hereje, no hay que maravillarse, y es cosa muy usada de los Santos hacer bien y recibir mal. Debe, pues, tener grande ánimo V. R., como creo que lo tendrá, hasta para derramar por la gloria de Cristo toda su sangre, y reconocer el bien doblado que es hacer y padecer. Porque *son bienaventurados los que padecen persecución por la justicia* [1], y especialmente por la religión y culto verdadero de Cristo, Dios y Señor Nuestro" *(6, 658)*.

Esto era en Mayo de 1554, y estaba en Roma el Catecismo de Canisio, cuya censura se le comunica al autor a 18 de Julio con estas palabras: "Aquí mando a V. R. la parte de su Catecismo que nos envió. Lo han visto el P. Mtro. Laínez, el doctor Olave y el P. Mtro. Andrés de Frusio y yo. No parece haya cosa de avisar a V. R. sobre la dicha obra, sino que está muy bien, en cuanto a las cosas y al orden y modo, etc. Verdad es que el P. Mtro. Andrés notó ciertas cositas que aquí le mando. V. R. las lea, y después, del mudar o no mudar, haga como mejor le parecerá, libremente, y se podrá imprimir esta parte en nombre de Dios" *(7, 243)*.

Como se ve, con estos varones, cuya santidad es indudable, no observaba San Ignacio aquella regla general de tratarlos duramente y con muchos capelos. Pero en cambio la empleaba y bien rigurosamente con los malos y que la necesitaban.

Acordémonos de las alas de ángel y los azotes con que castigó a Soldevila, de los chapuzones de agua y de los castigos de aquellos coadjutores sin espíritu, de la peregrinación con bordón con que amenazó al otro coadjutor Gonzalo, por haberse tomado la mejor ropa y puéstose hecho un jilguerito, de los pies que hizo besar a Amaroni en Roma y en Venecia y Padua, y de sus disciplinas y peregrinación: ejemplos ya citados todos, y nos convenceremos de lo que tratamos. Y si nos quedara duda, recordemos también la durísima penitencia de Zapata; pero ahora citaremos otros más, para dar por cerrado este punto.

Había el escolar Pedro Adriano sido enviado, como antes se tocó en otro lugar [2], a Colonia con el P. Charlart; después se condujo mal en Colonia, y el P. Kessel lo envió a Roma. San Ignacio no permitió que se quedara con él, y lo volvió a enviar a Colonia con la siguiente carta y penitencia:

"Carísimo Padre: Estas letras llevará Pedro Adriani, a quien Nuestro Padre Prepósito, vistas las cartas de V. R., cree que ni se le debe echar del todo, ni recibir en parte alguna sino en Colonia, para que allí edifique con la satisfacción de su penitencia donde con su mal proceder sirvió de

1 Mt. 5. 10.
2 Cf. tomo 1.º, pág. 51.

escándalo; pero Nuestro Padre me significó que se debía de admitir con esta condición: que, si procedía con mala edificación, fuese en seguida expulsado, y que así lo había él convenido con su tío; pero V. R. no lo echará, como esperamos, sin causa y sin causa suficiente. La penitencia que le impondrá será que siquiera por un mes se ponga postrado algún rato delante de aquellos a quienes escandalizó y que alguna vez a sí mismo se dé disciplinas; pero todo se deja al juicio de V. R." *(10, 98-9)*.

El otro caso es el de un esclavón llamado Cristóbal. Por la carta que en seguida copiamos se verá su pecado, la penitencia y la disyuntiva en que San Ignacio le pone.

Es como sigue, y va dirigida al P. Manareo, en cuyo Colegio de Loreto sucedía todo:

"Pax Christi.

Entendiendo el desorden de Cristóbal el esclavón dando aquel puñetazo y haciendo otras cosas de poca edificación, a Nuestro Padre le ocurre una de tres cosas: La primera, que sin más se le despidiese. La segunda, que se le diese una penitencia grave, y si no la hiciese debidamente, se le mandase con Dios: la penitencia parecía que fuese ésta: que por dos meses comiese siempre con la mano derecha atada, y que, antes de comer, besase los pies de todos aquellos dos a quienes hirió con el puño. La tercera, que no aceptando esta penitencia, que no se le dé de comer en casa, diciéndole que, si quiere, que vaya a su Superior, porque allí no puede comer quien no obedece. Y finalmente V. R. cárguele la mano, y hágale andar derecho, y humillarse y vivir como verdadero religioso, o no lo tenga en casa" *(11, 179)*.

Sea el tercer caso el de Arnoldo Conco, escolar y maestro en Venecia. La instrucción que acerca de él se le da al P. Helmi dice así:

"En cuanto al Mtro. Arnoldo, no parece a Nuestro Padre que baste la penitencia que le han dado, ya que ha puesto sus manos en un hermano suyo con tanto escándalo. Por eso ha ordenado se haga esto además: que, en presencia de Tadeo y de todos los que están en Venecia y se encontraron presentes, haga una disciplina, besándoles los pies a todos y pidiéndoles perdón, y que también aquel forastero, alumno de nuestras escuelas, se encuentre presente. Después, durante algunos días, comiendo en la pícola, antes de beber se dé un golpe (dos o tres veces al menos) como él lo dió al otro, y al acabar de cada comida bese los pies de Tadeo y del Rector; y habiendo hecho esto por algunos días, se le mande en peregrinación, de modo que no entre en Roma hasta medio Setiembre pasado, y entonces venga para hacer la satisfacción que todavía parecerá imponerle a Nuestro Padre; y si esta penitencia no quisiese hacer, mándelo V. R. con Dios" *(9, 265)*.

8. Mas no sólo había en la Compañía de entonces santos o expulsables. Se contaba un gran número de religiosos buenos, sinceros, fervorosos: varones de gran virtud muchos de ellos, grandemente amantes de

San Ignacio y de quien él grandemente se confiaba, aunque no llegaran a las grandezas de santidad de otros. Así eran, en general, los primeros compañeros del Santo; así Araoz, Mirón, Torres, Estrada, Doménech, Peletario, Mercuriano, Villanueva, y, en general, los que eran Superiores. A éstos avisaba San Ignacio con libertad y franqueza, y, fuera de algún caso de tentación pasajera, les ponía algunas leves penitencias de recuerdo, si bien por lo común en privado.

A este grupo hay que reducir los casos que en capítulos pasados contamos del P. Cámara, de Otelo, de Frusio, de Mercuriano, de Cristóbal de Mendoza y de Villanueva. Ahora señalaremos algunos más, para completar la materia.

Estaba en Tívoli el fervoroso P. Ochoa, y debió de pedir con instancias alivio en algo, cuando se le contesta de Roma:

"A Miguel Ochoa. Primero. Que porque pide absolución de algo, se le da que una semana doble la disciplina, por si aprendiese a hacer obediencia" *(2, 450-1)*.

Debía el P. Broet de tener durante una estancia en Ferrara la barba más crecida que permitía la uniformidad, y se le escribe el siguiente aviso y penitencia:

"A D. Pascasio... Que se haga la barba..., y que sea el barbero Mtro. Juan Peletario" *(3, 695)*.

Por último, es famosísimo, en este punto de recibir avisos y penitencias, el P. Jerónimo Doménech. En verdad que San Ignacio le amaba y le estimaba; pero, si por la regla que vamos analizando lo juzgáramos, no había en toda la Compañía quien como él fuera amado, porque ninguno fué como él reprendido y penitenciado.

Era esto tanta verdad, que en Abril de 1548 escribía en broma Polanco:

"Capelo no va aquí, porque haya alguna semana sin él, y no sean tan buen barato" *(2, 91)*.

Pero lo que no fué en ésta, siguió yendo en otras, de modo que muy contadas eran las semanas en que no había alguna reprensión y aun penitencia. El siguiente caso es muy parecido al que en Laínez reprendió Nuestro Santo Padre y vimos en el capítulo pasado. Aquí también Doménech parece que mueve al Virrey Juan de Vega a demandar de San Ignacio al mismo Laínez: el compromiso era grande, por ser Doménech Superior de Sicilia, ser Juan de Vega quien era para la Compañía, y estar Laínez ocupado en otros asuntos. Además le da penitencia, por mostrar olvido en el rescate del P. Guttano, cosa que San Ignacio le había comisionado.

La carta dice así:

"Considerando Nuestro Padre lo que V. R. escribe en su última de 18 de Mayo, de haber suplicado por el Mtro. Laínez, sobre el cual el Sr. Juan de Vega y la ciudad de Mesina escriben, parécele que V. R. debe de haber

movido, o a lo menos ayudado, para que se le escribiese, y así me ha mandado interrogar si V. R. se acuerda de lo que le fué escrito a Sicilia (y lo mismo se avisó a otras partes), que ninguno moviese a señores o personas algunas de respeto para escribir a Nuestro Padre, demandando alguno de la Compañía, sin que primero le avisase y hubiese respuesta; porque le podrían pedir lo que no pudiese dar, y con negar perdiese benevolencia.

Si V. R. se acuerda que fué dada tal orden, y ha hecho contra ella en mover directamente o indirectamente para que se le escribiese sobre el Mtro. Laínez, le manda hacer la penitencia que aquí dentro va, y le manda en virtud de santa obediencia que para adelante no mueva ni consienta en que se le escriba de cosas semejantes hasta que sepa su voluntad, antes resista de su parte; y que esto mismo mande V. R. en virtud de santa obediencia a todos los que están a su cargo, que probablemente podrían decirlo, y especialmente a los Rectores; y de tal orden y letra y penitencia no diga V. R. nada a nadie de fuera, antes a los de dentro avise y mande no lo digan a nadie.

La razón de esta orden es fácil verla; porque, poniéndose un virrey como Juan de Vega, y una ciudad a demandar una persona que no puede cómodamente enviarse, ni sin perjuicio de mayor servicio divino, es menester uno de dos: o que se niegue, y esto es poner mal al que lo niega con quien pide, o a lo menos resfriar la amistad; o que se conceda, por no poder o no saber negar, y esto es un género de violencia, que se hace al Superior en perjuicio del bien universal, el cual no le miran, o no curan mucho dél los que se quieren acomodar en sus cosas particulares; mas el Prepósito General, que ha de tener cuenta con él, y mirar en una parte y en otra dónde Dios Nuestro Señor será más servido de uno o de otro supósito, no debe ser violentado, no solamente de los de fuera, mas ni aun de los de dentro, con suplicaciones. Y basta proponer los motivos y dejar libremente determinar al Superior, creyendo que, si entiende que convenga lo que se propone para el divino servicio, lo hará sin hacerle más instancia de tanta.

Asimismo demanda Nuestro Padre si sabe V. R. que se le haya escrito que en todas las letras que escribiese acá hiciese mención de Mtro. Juan Guttano; y si lo sabía, no lo habiendo hecho, que haga la penitencia que aquí dentro va, secretamente; porque no es bien descuidarse en cosa tan encargada, en especial importando tanto la diligencia para librar aquel nuestro Hermano del cautiverio. En lo que costare el rescate dará buena orden.

30 de Julio, 1555.

La penitencia, en caso que haya movido directa o indirectamente a que otros escribiesen a Nuestro Padre sobre enviar allá al Mtro. Laínez, será ésta:

Por tres semanas, en un día de cada semana dellas, ayunará, comiendo

en un pasto [1] pan y vino y una menestra. El mismo día hará una disciplina secreta por espacio de un salmo que él mismo dirá.

En caso que haya sabido que se le ordenó escribir en cada letra algo de Mtro. Juan Guttano, por no lo haber usado hará la penitencia arriba dicha una vez sola" *(9, 394-6)*.

Esto era en Julio de 1555: en Mayo de 1556 se le escribía, aunque sobre otro asunto, lo que sigue:

..Muy maravillado está Nuestro Padre de que, habiendo hecho escribir a V. R. tantas veces que se procurase la carta del Virrey para Su Santidad en recomendación de Mudarra, no se haya hecho, o tal vez no como se debía; y, habiéndose V. R. ya partido de Mesina, no haya dejado orden para que alguno la procurase, ni haya dado cuenta aquí de lo que haya hecho en este particular. Por eso, pues, ordena a V. R. Nuestro Padre en virtud de santa obediencia que un día por semana, a su elección, ayune no comiendo sino pan, vino y menestra, y tome una disciplina de un *Miserere* que V. R. rezará. Y esta penitencia durará hasta que Nuestro Padre reciba contestación de que V. R. ha hablado o hecho hablar al señor Virrey sobre tener esta letra para Mudarra" *(11, 420)*.

Esta era la manera de obrar de Nuestro Padre, teniendo sólo consideración a la persona reprendida o castigada; porque, si se atendía al amor que Nuestro Padre quería conservar de ella y al aprovechamiento que en ella deseaba, solía templar la misma penitencia, o haciendo que el culpado la pidiera, o avisándole y razonándosela antes de imponerla.

Así se han de entender los dos textos de Cámara y Ribadeneira que completan este punto.

Cámara escribe que "para reprender a alguno y avisarle de su falta, solía siempre [Nuestro Padre] declarársela primero, y hacer al culpado tan capaz, que él por sí tomase la penitencia" *(IV, 1, 311)*.

Y Ribadeneira, abundando en las mismas ideas, dice:

"Cuando por alguna cosa grave juzgaba que era bien dar alguna penitencia extraordinaria y severa, solía no darla él, sino hacía que el que había faltado, después de haber hecho oración, y conocida su culpa (que éste era su principal intento), él mismo tomase la penitencia que juzgaba ser digna de aquella culpa, y el Padre ordinariamente le quitaba buena parte de ello" *(IV, 1, 453-4)*.

9. La práctica, pues, de Nuestro Padre Ignacio corresponde del todo a la teoría, y los hechos a los dichos. San Ignacio Nuestro Padre descargaba el peso de los castigos y reprensiones sobre los imperfectos, tenaces y desedificantes, estando muy lejos de temerles, ni de desvivirse por complacerlos, ni de arredrarse porque fueran a pedir la dimisión, antes poniéndoles en la alternativa de obedecer o irse. Con éstos no se usan sino palabras graves y severas.

---

1 En una comida.

El período de tentación y de turbación hacía que se extremase la paciencia, tanto con los peores, como con los fervorosos. Lugar habrá de presentar muchos ejemplos de esto, y por ahora y a modo de indicación sirvan unas palabras de Polanco, quien, al contar la historia del citado Pedro Adriano, hace notar que, antes de llegar al rigor último que se ha visto *(10, 98-9)*, se habían tenido con él largas esperas y larga paciencia:

"Vivía—escribe Polanco—con el P. Leonardo Kessel un tal Pedro Adriano, zelandés, quien había estado mucho tiempo en Roma y en otros lugares de Italia (pues había sido admitido en la Compañía), y a quien se había tolerado mucho, porque era muy flaco de alma y de cuerpo" *(Ch 4, 269)*.

Con todos los demás de la Compañía que eran fervorosos o grandemente virtuosos, y a quienes el Santo Fundador tenía por sanos y genuinos, hablaba con la libertad y sencillez que da el amor, avisándoles libremente de sus defectos, ayudándoles alguna vez con castigos, ordinariamente leves, para favorecer la memoria o para atender a la edificación y aun al aprovechamiento de los mismos. Con éstos era el hablar de capelos y de los capelos de Rión, y el tomar a donaire estas palabras, no dándoles nunca significación seria ni de rigor, como se ha visto en las palabras citadas dirigidas a Canisio *(2, 131; 4, 491)* y a Doménech *(2, 91)*, y se puede ver casi en cuantas ocasiones se habla del famoso Antonio Rión, como, por ejemplo, a D. Luis de Mendoza, que se quejaba de que en España ni Borja ni Araoz ni Nadal le habían visitado, y Nuestro Padre le dice que "si a su tiempo no hiciesen el débito, Antonio Rión manda todas sus veces y autoridad de dar capelos a quien los mereciese, aunque Vmd. la tiene mayor que la suya cuando es menester" *(5, 593)*. Nunca la palabra c a p e l o tiene significación austera en la boca de Nuestro Padre, sino una algo más festiva que nuestro vulgar p e l u c a .

Y esta doctrina se confirma en unos avisos escritos por el Santo para el Sotoministro, donde se dice: "Todo esto [de corregirle] sea con discreción y blandura, y sin mostrarle de ninguna manera enojo, ni decirle palabra alguna, con toda alegría y facilidad, porque las penitencias mandadas aunque sea riendo, le harán andar advertido" [1].

10. Será bien, después de lo dicho, tomar en consideración las palabras de Cámara y Ribadeneira, y responder a alguna dificultad que a lo expuesto se pudiera con ocasión de ellas mover.

Es de advertir, ante todo, que la impresión bajo la cual escribe el historiador tiene mucho poder para que se irise la verdad con especiales matices, aunque no pueda decirse que se corrompa, como en este caso, por la fidelidad de varones como estos dos. Así, pues, se ha de tener a la vista que González de la Cámara escribía bajo la impresión de la blandura sin límites de Simón Rodríguez en Portugal, y reunía en Roma sus

1 Ms.

datos para probar que San Ignacio era fuerte en el gobierno, y que no sufría relajación, antes a los mejores los trataba más duramente. Pedro de Ribadeneira, en cambio, escribía mucho más tarde y en distintas circunstancias, cuando en España había opinión de que algunos Superiores excedían en un rigor no laudable. Ribadeneira, pues, presenta los rigores del Santo como ejercidos en los varones más robustos, y, para explicar su idea, añade aquellas reflexiones, con las que aplica su narración a lo que entonces creía él necesario:

"Pongo estos ejemplos aquí—éstas son sus palabras—no para que los Superiores que hoy gobiernan la Compañía los imiten (porque más son admirables que imitables, y propios de un patriarca de una religión como la Compañía, el cual por su gran santidad, prudencia y autoridad, y respeto que todos le tenían, podía hacer lo que aquí queda referido, con aprovechamiento de los que así eran tratados, y ejemplo y edificación de los demás), sino para que todos los Superiores sepan lo que deben hacer con sus súbditos, que es, no contentarse con que vivan guardando la regla exteriormente y sin escándalo, sino que procuren aventajarlos en toda virtud, midiéndose primero a sí con la debida y justa medida, y después a los otros conforme a la condición, capacidad y méritos de cada uno, y conforme a la calidad y opinión que hay de la persona del Superior. Que esta opinión hace mucho en el gobierno, para que se tome bien o mal lo que el Superior hace" *(IV, 1, 455)*.

Nosotros que no deseamos sino sacar de los hechos y dichos de Nuestro Santo Fundador la exposición teórica y práctica de las Constituciones, para que nos puedan servir a todos de espejo y luz, podemos y debemos aquilatar aun los matices mismos de la verdad; porque, si en materia dogmática la impropiedad de una palabra es una herejía, en materias morales y prácticas, como son éstas, un matiz produce una desviación de graves consecuencias.

Veamos, pues, cómo en verdad se portó San Ignacio Nuestro Padre con los tres citados: con un Nadal, con un Polanco, con un Laínez.

11. De Nadal conservamos los datos siguientes:

En sus *Efemérides* nos cuenta algo de su vida religiosa, y cómo empezó a sentir deseos de penitencias:

"Nunca—dice—se me daban penitencias; y como yo me quejase de esto al P. Ignacio, me dijo: 'Ya las haréis; no tengáis cuidado'. Me dió después una pequeña, que comiese en pícola, y sin embargo la sentí un poco" *(N 1, 24)*.

Nótese que la penitencia de pícola iba unida ordinariamente con algún capelo de Rión desde el púlpito: Nadal llama a esto "leve penitencia": es lo que se advirtió más arriba; y así habla Cámara en otra parte *(IV, 1, 205-6)*.

En este primer período de su formación, y para responder a los deseos que mostraba Nadal, empezó San Ignacio a ejercitarlo. Le hizo Mi-

nistro de casa, y con ocasión de las faltas ajenas y de las suyas le iba educando y adiestrando, y también adelantando en virtud. De este período explica el cronista de Nadal, P. Diego Jiménez, las palabras de Cámara ya citadas tantas veces.

Las de Jiménez son éstas:

"Como Nuestro Padre Ignacio conocía las buenas prendas naturales del P. Nadal, y que era hombre consumado y muy docto en el conocimiento de las lenguas, de la Filosofía y de la Teología, en seguida lo hizo Ministro de esta casa profesa de Roma, donde con tal ocasión lo probó y lo instruyó excelentemente. Lo probó, digo, porque por cualquier defecto mínimo que en casa ocurriese, lo llamaba y le daba buenísimos capelos, tales, que me decía él que alguna vez medio temblaba de presentarse delante del Padre Ignacio, el cual con la energía y eficacia que ponía en reprenderlo sabía guardar admirablemente la paz de su corazón tan entera, que me decía el mismo P. Nadal que, alguna vez paseándose en su cámara mientras le daba una gran reprensión, con parecerle que el mundo se le venía encima cuando el P. Ignacio se volvía en el paseo hacia él, y le repetía el defecto de que se trataba, con todo eso advertía que al volver a él la espalda se estaba riendo. Este era el modo de tratar de Nuestro Padre San Ignacio con los súbditos que entendía ser de virtud sólida; porque por el contrario trataba muy suave y agradablemente a los débiles e imperfectos, acariciándolos y alabándolos en aquello que de bueno tenían.

Este modo observó siempre el P. Nadal, y por eso no agradaba mucho a algunos su gobierno, no tanto, a mi parecer, por culpa suya, sino por culpa de ellos, porque no tenían bastante virtud para ser tratados así; como dice el P. Luis González en su Diario de algunas acciones del Padre Ignacio que trataba a un Nadal y a un Polanco sin ningún respeto, más aún, con dureza y con rigurosos capelos, y que le era muy familiar decir que en el dar penitencias era menester ser muy liberal. De donde se ve claro cuán pusilánimes y delicados somos nosotros" *(N 1, 34-5)*.

Cualquiera notará en las palabras citadas del buen P. Jiménez alguna pequeña contradicción, y no comprenderá cómo se le venía el mundo encima a Nadal oyendo la reprensión de San Ignacio, y al mismo tiempo notaba que el Santo se sonreía; ni tampoco entenderá cómo son reprendidos por Jiménez los flacos y débiles que se ofendían del gobierno duro de Nadal, si San Ignacio con los flacos y débiles era tan suave y agradable como él dice. Sin insistir en esto, dejémoslo anotado para comprender que Jiménez amplificaba oratoriamente la misma afirmación de Luis González. Lo que sacamos de seguro en este testimonio es lo que decíamos: que al principio, para formar a Nadal, Nuestro Padre lo ejercitó según la medida de su fervor y de sus deseos.

Estando en Sicilia, tiene San Ignacio con él frecuentísima correspondencia, y en toda ella no hay sino dos cartas de reprensión, y las dos

ciertamente por motivo de importancia, y en las dos no se ve la dureza por ninguna parte.

Ambos capelos y penitencias son por lo de siempre, entonces: por la penuria de gente que se sentía y el deseo en las provincias y casas de estar bien proveídos o no ser despojados.

De Septiembre de 1548 es el primero. Había San Ignacio enviado con Nadal a Sicilia algunas firmas en blanco, para que él las usara según su parecer; pero en carta a Doménech, y previendo algún peligro, prohibía que esas firmas se usasen para pedir gente de Valencia y Gandía. Sin embargo Nadal hizo eso.

Enteróse San Ignacio, llevólo a mal, escribió a Mirón y Araoz mandando que no se moviera nadie hasta segundo aviso de Roma, y que, si ya estaban en camino, se tornasen *(2, 221)*, y a Nadal le decía gravemente:

"Otra hijuela para Nadal, donde diga que Nuestro Padre está sentido, más que muestra su letra, de que se usase de su firma, etc.; y que se maravilla de Nadal, teniendo cargo de los otros, que no haya hecho ver siquiera la letra de la comisión de Mtro. Jerónimo, donde se hubiera visto cómo había de usar de ella" *(2, 227)*.

Y por el mismo correo se asegundaba el golpe en estos términos:

"De los vuestros dos escrúpulos, yo quisiera que tuviérades mayor en usar de mi firma en lo que no podíades usar. Para adelante me será el hecho y ejemplo, cómo yo me pueda mejor gobernar. La otra que os queda, me la enviad con el primero, porque más no yerre en fiaros en vos en hacer contra todo vuestro deber" *(2, 228)*.

Nadal debió de dar su contestación, que no se conserva, como Laínez en ocasión parecida, y San Ignacio, sin aquel rigor que alguno esperaba, escribe en el próximo correo:

"Más: que cuanto a las firmas, que Nuestro Padre lo tiene por pecados veniales, y que desea que todos sean amigos con él, como antes, etc." *(2, 247)*.

Y con esto se dió por terminado el asunto.

Al año siguiente surge otra dificultad de personal. San Ignacio pedía para Viena al P. Canisio; Nadal lo quería retener, y escribió a Palermo sobre ello. San Ignacio le dice:

"Un capelo a Mtro. Nadal por lo que escribe a Palermo sobre retener a Canisio, y lo del arca no consignada luego a los jurados, tocando la penitencia que pensaba Nuestro Padre enviar; pero que no la haga, ni otra, por este cuento, sino arrepentirse, si no que pidan a Mtro. Laínez que se la dé. Enviaráseles la letra que ellos a Palermo enviaron. Y esta penitencia se extenderá a Mtro. Andrea y Mtro. Antonio" *(2, 406)*.

Desde ahora no tenemos en toda la correspondencia de San Ignacio con Nadal, sino aprobación de todo, muestras de confianza y amor. Al volver de España Nadal después de la primera visita, escribe en sus *Efemérides* la recepción que tuvo en Roma:

"Llegué, y encontré muy contento de mí al Padre Ignacio. Informes de España: 'Sería bueno para médico, bonito, gracioso y bien hablado; le querríamos otra vez'. Tablares: 'Bien de prisa correrán las embarcaciones, si en ellas va Nadal' " *(N 2, 31)*.

En este tiempo de su estancia en Roma fué Nadal creado Vicario de San Ignacio, y él mismo nos cuenta con las siguientes palabras una reprensión, la última, que tuvo del Santo:

"Ofendí al Padre Ignacio con mi importunidad e irreverencia, pretendiendo que se aumentase el tiempo de la oración, etc. No me dijo entonces nada, sino que al día siguiente, delante de unos cuantos más escogidos, me reprendió acerbamente, y después no me empleó en nada. Como penitencia dió al Ministro que le hablase a él con el primer tono de la fórmula. Entonces fué cuando publicó el modo que había de tenerse de tratar con el Superior, y creo que lo hizo movido de mi inmodestia e importunidad; y sin embargo de esto, me acuerdo que se mudaron en casa entonces muchas cosas a indicación mía" *(N 2, 32)*.

Y esto es todo lo que los documentos conservan de la severidad y dureza de San Ignacio con Nadal; de su confianza, amor y estima, las pruebas son continuas y explícitas.

12. De Laínez hay que decir lo mismo.

En la colección de cartas de *Monumenta Ignatiana* figuran unas doscientas sesenta y seis a Laínez dirigidas, y entre ellas tres de reprensión y aviso: una, por defecto en escribir *(2, 544)*; otra, cuando, en exigir la posesión del priorato de Venecia, se mostró más condescendiente de lo que San Ignacio le había encomendado *(2, 170-1)*, y la otra, la famosa y tan conocida que más arriba quedó copiada. Las otras son de cuidado de su salud, de aprobación de sus hechos, de alabanza franca de su persona. Remitiendo a ellas a nuestros lectores, citemos algo de mucho.

En 1548 andaba por Florencia Laínez, y le escribía Polanco, por comisión, lo que en extracto se da aquí:

"A Mtro. Laínez, que agradaba su modo de proceder en Florencia; y que de Jerónimo hiciese como le pareciese; y que no llevase a Salmerón, por ser español, etc., sino algún mancebo que le ayudase, no español; o, si le pareciese servicio de Dios, a Mtro. Claudio, no sin licencia del Duque; pero que se la pudiesen pedir, y decir de su parte lo que quisiesen; y para esto envío una, firmada de su mano" *(2,78 -9)*.

En 1549 había Laínez trabajado en Monreal tan a satisfacción del Cardenal Maffei, que solía éste decir haber en pocos días hecho más que otros en cuatro años. San Ignacio no tardó en comunicárselo, y el sumario de las cartas dice así:

"A Laínez. De lo que se solicita lo de Monreal, y lo que Mafeo y Farnesio dicen de su diligencia" *(2, 435)*.

En 1551 el Sumo Pontífice Julio III mostró grande estima de Laínez y Salmerón, y los señaló de nuevo para el Concilio. San Ignacio se lo co-

munica a Laínez en dos cartas: en la primera, después de alabarle que enseñaba a los niños el catecismo, y añadirle que "si un colegio grande hubiera hecho... no nos edificara tanto", le dice que, en fin, el Papa había dicho tales cosas de él, que le molestaría el oirlas *(3, 413-4)*.

La segunda, en que le comunica las gracias apostólicas otorgadas, empieza así:

"Esta semana, yendo el P. Salmerón a visitar a Su Santidad, éste le mostró singular afecto para con la Compañía, alabándola, y, entre muchas cosas, diciendo ser admirable que Dios parecía haber elegido *infirma mundi, ut fortia confunderet* [1] [a los flacos del mundo, para confundir a los fuertes], poniendo delante de todos personas de quienes el mundo no hace cuenta y que sin interés ni ambición buscan su servicio y la ayuda de los prójimos. Y decía esto Su Santidad en parte, porque mandaba ahora al Concilio a dicho P. Salmerón y al P. don Diego Laínez, con ánimo de que, si venían al Concilio los caudillos de los luteranos, tuviesen quien les contestase, por la opinión tan grande que tiene Su Santidad de ellos, no informado por otros, sino, como él dice, por experiencia propia" *(3, 457)*.

Como posdata se agrega:

"Con ser impetrada esta gracia por el P. Salmerón, dice Nuestro Padre que es razón que V. R. la participe de los primeros" *(3, 458)*.

En 1552 ya era Provincial de Italia, y en Octubre se le escribe:

"A Mtro. Laínez. Se alaba el modo de la visita" *(4, 446)*.

Y ocho días después:

"Al P. Laínez... Se le aprueba todo lo que ha hecho" *(4, 459)*.

En este tiempo sobrevino el desahogo imprudente de Laínez, la reprensión y penitencia, y después se serenó el cielo. En Agosto de 1553 escribía San Ignacio las siguientes frases de estima, solicitud y amor:

"Pax Christi...

Acerca del Mtro. Pedro Silvio, parece a Nuestro Padre que V. R. se ha portado con él valientemente y muy bien. Si viene aquí, Nuestro Padre tendrá información y atenderá la recomendación de V. R. ...

Del tiempo de entrar en Génova, parece a Nuestro Padre que sea a principios de Setiembre, poco más o menos. El fin para que V. R. va, es porque han pedido a Nuestro Padre por parte de la Señoría que mandase allí dos para informarse del modo de los Colegios de la Compañía, y también para tener algún consuelo y ayuda espiritual entretanto que se hace el Colegio. Así que, Nuestro Padre manda a V. R. allí por algunos meses para tal efecto...

Sobre el modo, parece a Nuestro Padre que vaya V. R. a caballo; y si no puede tener dos, uno para sí y otro para su compañero, por lo menos tenga uno, y si el mulo es a propósito, V. R. se acomode con él, aun-

---

1 1 *Cor.* 1. 27.

que no lo pueda devolver acá en estos meses. También tomaría placer Nuestro Padre, si adelantaran dinero, que V. R. llevase consigo, para suplir cualquier falta que pudiera allí suceder. Del compañero le parece que sea uno solo por ahora, por buenos respetos; y si es sacerdote, será más a propósito para los genoveses; y ultra de lo que yo escribí el sábado pasado, V. R. podría ver si sería a su propósito el Mtro. Desiderio o el Mtro. Antonio, aunque por dos o tres meses no venga a Roma. Si no se encontrase sacerdote, podrá entonces tomar otro de los Hermanos, según le parecerá. Se había pensado en Tarquino, si su endeblez no parece a V. R. bastante inconveniente; pero esta elección del compañero hágala V. R. como mejor le parecerá, libremente.

Del modo de entrar en Génova ocurría esto a Nuestro Padre: que sería bueno entrase un día antes de cualquier fiesta o domingo, se apease en alguna hostería, y después, informándose si había allí algún hospital donde no haya enfermos, se alojara por una noche en él, si hubiese comodidad. No habiéndola, bastará haberlo buscado, y podrá dormir en la hostería, o donde le parecerá. A la mañana querría Nuestro Padre que predicase V. R., antes de hablar con nuestros amigos; y en este día podría ir a visitar principalmente a estos a quienes se escribe; y en lo que se dijo de buscar estancia en algún hospital, se tenía la mira de decirlo a éstos, cuando preguntasen dónde había dormido. Si lo dicho no parece a V. R. a propósito, podrá hacer lo que mejor le parezca. Pero, en fin, los primeros amigos a quien es necesario recurrir, parece sean estos que esperan a V. R. con tanto deseo. Por las cartas que se les escriben, verá V. R. que no es la voluntad de Nuestro Padre que more en hospital donde haya pobres.

De todo lo demás que se haya de hacer, Dios Nuestro Señor dará a V. R. a entender lo que conviene, vistas las circunstancias" *(5, 346-8)*.

Concluyamos esta serie de testimonios con una delicadísima caricia de San Ignacio hecha a un Laínez. No se encuentra en todo el epistolario nada más expresivo, ni mayor.

Escribe a 24 de Julio de 1554, y comienza así:

"Por la de 21 del presente entendimos la indisposición de V. R., y esperamos por la primera entender de la mejoría, si Dios Nuestro Señor será servido. Parece que la experiencia muestra ya que V. R. debe mirar por su salud más que hasta aquí; y así por amor de Dios la tenga V. R. por encomendada, no como cosa suya, sino del cuerpo universal de la Compañía" *(7, 335)*.

En Octubre de 1555 se encontraba Nuestro Padre trabajado por molestias y enfermedades, y así determinó descargarse del peso que tenía con el gobierno inmediato de Roma, que siempre había estado sobre sus hombros, y para eso eligióse primero a Nadal; y debiendo éste ausentarse de Roma para España, Nuestro Padre señaló por su Comisario al P. Laínez, dándole la patente que sigue:

"Ignacio de Loyola, Prepósito General de la Compañía de Jesús, al amado en Cristo Hermano Mtro. Diego Laínez, salud sempiterna en el Señor.

Como quiera que fiemos mucho en vuestra entereza de vida, que por largo tiempo hemos mucho probado y claramente visto, así como en vuestra doctrina y prudencia en Jesucristo para el manejo de los negocios, y como haya en las provincias de Italia de aquende y allende Roma y también en esta misma ciudad muchas cosas tocantes a nuestra Compañía respecto de las personas y los otros negocios, que requieren nuestra presencia y aplicación, o la de una persona que esté enteramente al cabo de nuestros propósitos, y se halle investida de nuestra autoridad; nos ha parecido *in Domino* ser expediente encomendaros ese cargo para gloria de Dios y provecho espiritual de nuestra Compañía.

Por tanto nos, constituyéndoos en las dichas provincias y también en Roma, Comisario general, con toda la autoridad nuestra, que por concesión de la Sede Apostólica podemos comunicar, ordenamos y mandamos en el nombre del Padre y del Hijo y del Espíritu Santo a todos los que están debajo de nuestra obediencia, que os obedezcan lo mismo que a nosotros, y vos en todas las cosas procederéis con la misma autoridad nuestra, libremente y según nuestra mente que os es conocida, como entenderéis ser conveniente *in Domino*" *(9, 684-5)*.

Para terminar alguna vez este argumento del modo ordinario con que Nuestro Padre trataba al P. Laínez, hace al caso la afirmación que nos transmitió un autor antiguo, probablemente Coudrey, recogida, según parece, de labios del mismo Laínez:

"No había nada—escribe aquél—que pareciese al P. Laínez más suave y gustoso que la conversación y trato del Padre Ignacio, y no había nada que le fuese más desagradable que verse privado de él" *(IV, 1, 573)*.

Después de todo lo cual, ¿qué responder al famoso testimonio de Ribadeneira, quien en su vejez lo recordaba como oído al mismo Laínez hacía largos años? *(IV, 1, 454-5)*.

¿Qué responder sino procurar explicarlo probablemente?

Lo primero, se ha de notar que Ribadeneira se aparta del modo de decir de Nuestro Padre al hablar de los capelos, llamándolos terribles, y Nuestro Padre siempre trata de ellos en broma y como cosa leve. Precisamente en este año de 1555 a 1556 Laínez tuvo peligro de ser hecho Cardenal, y cuando se vió libre de él, Nuestro Padre escribió a Borja diciéndole: "Hémonos librado por esta vez de aquellas cubiertas de Antonio Rión, del cual tomara el P. Mtro. Laínez dos y tres docenas más fácilmente que una sola del que usa enviarlas de Roma" *(10, 374)*. Ni esto se puede tomar como indicando los "terribles capelos" de Ribadeneira, porque la frase no lo sufre y es casi copia de otra escrita por Araoz a Ignacio acerca de Borja en circunstancias semejantes: "Ya por otras escribí a V. P. cómo el R. está determinado de tomar los beneficios que

Antonio Rión suele dar" *(M 2, 847)*, es decir, no tomar de capelos más que los que Rión suele dar.

Esto por lo que toca a las palabras. En cuanto a la substancia del hecho, hay también que hacer observaciones. Porque Laínez estuvo recibiendo de Nuestro Padre toda su vida, y especialmente en aquel año, muestras singulares de aprecio y de estima, como son todas las enumeradas y la de encargar oraciones a toda la Compañía para librarle del cardenalato, y la de tenerle en Roma por el aprecio que de él hacía Paulo IV, y muchas más; y esto en verdad podía compensar algunos capelos de Rión, que eran cosa leve y de principiantes, o algunas seriedades de Nuestro Padre, si es que las hubo.

Además, Ribadeneira no concreta nada, y su frase esfumada deja lugar a dudas. Porque precisamente el período en que él pone los terribles capelos coincide en gran parte con la estancia en Roma de González de la Cámara, quien en su *Memorial* ávidamente recoge todo esto, y notando alguna penitencia impuesta a Frusio y a Polanco, no señala nada ni de penitencia ni de reprensión a Laínez, y tampoco recogió esta idea de Ribadeneira cuando más tarde, en 1558, añadió algunas cosas a su escrito. El mismo Ribadeneira no aduce otro hecho que pueda servir de comprobante, sino que una vez le mandó hacer una disciplina por unas palabras de un sermón suyo que podían ser por algunos mal interpretadas, como si reprendiera a Su Santidad en la reformación de la dataría; y esto lo hizo Nuestro Padre para que, si Paulo IV lo supiese, "no tuviese ocasión de enojarse contra él ni contra la Compañía" *(IV, 1, 467-8)*.

Para apreciar, por último, las afirmaciones de Ribadeneira, es de notar que en Septiembre de 1555 se alivió a Nuestro Santo Padre en los negocios, y se le hizo salir al campo, para atender a su salud *(9, 532)*; que a pesar de esto, los meses de Diciembre y Enero los pasó muy mal, con fiebres y dolor de estómago *(10, 232, 366, 393, 493, 610)*; que en Abril le volvieron a repetir las fiebres y dolores *(11, 215, 284)*; que en Junio le tornaron a dar *(12, 55)*, durándole hasta que en Julio de 1556 pasó una temporada en la casa de campo del Colegio *(12, 73, 152)*, y que en todo este tiempo Laínez con Polanco hacían frente a los negocios. No parece, pues, creíble escogiera Ignacio esta ocasión para hacer terriblemente en Laínez lo que había él mandado no se hiciera sino alguna vez en los buenos, para ejemplo de todos, y, con mucho miramiento, en un Ministro o Maestro de novicios.

13. Resta decir de Polanco, y hay que decir poco. Lo anotado acerca de la salud del Santo Fundador indica lo que se fiaba de Polanco en este tiempo, y lo que se había fiado siempre, pues había en Roma sido Procurador general, Secretario, operario y compañero inseparable de San Ignacio. Ni Ribadeneira, ni Cámara alegan dato ninguno positivo de la severidad de Nuestro Padre para con él, si no son aquellas frases generales *(IV, 1, 202)* de Cámara, y aquellas otras de Ribadeneira afirmando

que "apenas le dijo buena palabra" *(IV, 1, 454)*. Perdone Ribadeneira, si no convence su testimonio. Cualquiera entiende que dejar la Compañía en sus manos, darle firmas en blanco para que en sus enfermedades y ausencias escribiera como él, no tener secreto alguno de cosas y personas, y hacerle de hecho su Vicario en ausencia de Nadal y ocupaciones de Laínez *(P 1, VIII)* era algo más que decirle buenas palabras. Ni nadie cree a Polanco tan infantil, que deseara que San Ignacio le estuviera alabando en público, cuando en particular lo hacía otro él. Ciertamente más se ha de creer al mismo Polanco, que, hablando de la muerte de San Ignacio y del Dr. Olave y del favor que desde el cielo alcanzarían a los suyos, escribe: "A mí me cabe gran parte de esta esperanza, parte por mi mayor necesidad, parte por el especial amor que el uno y el otro me tenían" *(P 1, 137)*. Esa es la verdad, y eso lo conocía Polanco, y ciego hubiera estado para no conocerlo, aunque apenas le dijera una "buena palabra".

14. Resumiendo, pues, todo lo que toca a este punto del modo de Nuestro Santo Padre en dar a sus hijos las penitencias y reprensiones, y según los documentos que se conservan, parece se han de entender con alguna sal de discreción las expresiones de Cámara y Ribadeneira, y siempre según las Constituciones y otras reglas dadas por el Santo.

En virtud de las cuales, y salvo siempre el caso excepcional de tentación o debilidad de principiante, podemos concluir:

1.º Que Nuestro Santo Padre en los principios daba espuelas aun a los que corrían, y cooperaba, ayudando a los estrenuos y valientes en el vencimiento propio.

2.º Que en el ordinario modo de tratar era franco y sencillo, diciendo sus defectos con claridad a aquellos de quienes se fiaba, y en esto tenía plena aplicación la observación del P. Cámara, condenando el que se tome en la religión por afrenta el ser avisado y aun penitenciado por sus faltas, y estableciendo, como dice el P. Juan José de la Torre, "para bien universal de la Compañía... que en ella todos, por altos que sean, deben llevar la pena de sus yerros" *(C 3, 130)*.

3.º y último. Que, aun cuando alguna vez, por lo dicho, de edificación propia o del prójimo, las penitencias y rigores se pueden ejercitar con los mejores; todavía lo ordinario ha de ser que recaigan sobre los que más lo necesitan, sobre los que son más incorregibles, para que o se enmienden o libren a la Compañía de su peso.

Y de las penitencias, del modo de hacerlas y de imponerlas parece haberse dicho lo bastante.

CAPITULO VI

Oficios humildes

(Exam. c. 4, n. 28; Const. p. 3.ª, c. 1, ns. 19, 22)

SUMARIO: 1. Sirven para el vencimiento propio.—2. Ejemplos de Nuestro Padre, de Juan Blet, Juan de Mendoza y Francisco de Borja.—3. Sirven para el aprovechamiento.—4. Ejemplos de Ignacio, Javier, etc.—5. De Roma y Lisboa.—6. De Simancas.—7. Modo de hacer estos oficios.—8. Sirven para la edificación y caridad.—9. Ignacio y Fabro.—10. El Duque de Gandía.—11. El P. Araoz.—12. Los PP. Oviedo y Torres.—13. Colegios de Viena y Roma.—14. Avisos de Nadal

1. Los oficios humildes, de que hablaremos ahora, servían, como se ha visto, a Nuestro Padre Ignacio para ayudar al ejercicio de la propia mortificación y para conservarla en el alma, y por eso puede tratarse de ellos en este lugar. Pero también sirven para adelantar en espíritu, y para conservar vivo en la casa el ejemplo de la humildad y de la caridad, y dar ánimo y esfuerzo a los que por estado se ocupan en ellos. He aquí las ideas que por su orden se irán exponiendo.

Y en primer lugar ayudan a la mortificación.

Exam. c. 4, n. 28: "Se requiere, en las probaciones de humildad y abnegación de sí mismo, haciendo oficios bajos y húmiles, así como la cocina, limpiar la casa, y todos los demás servicios, tomar más prontamente aquellos en los cuales hallare mayor repugnancia, si le fuere ordenado que los haga."

Esta regla directamente se refiere a la prueba de oficios humildes del noviciado; pero, como está fundada en lo que pide la continua mortificación, que es oficio de todos los de la Compañía, por eso pasó sin duda a formar parte del Sumario y de lo que todos debemos observar.

Lo que en ella se prescribe es lo que se dice en los Ejercicios *(11, 234)*, de acostumbrarse y avezarse no sólo "a resistir al adversario, mas aun a derrocarle", y es una aplicación del vencer las tentaciones con los contrarios de ellas.

2. Ejemplo de ello y muy señalado nos dió Nuestro Santo Padre en Manresa, como Ribadeneira nos cuenta por estas palabras:

"Un día, estando en el hospital rodeado de pobres y lleno de suciedad y de mugre, le acometió el enemigo con estos pensamientos, diciendo:

¿Y qué haces tú aquí en esta hediondez y bajeza? ¿Porqué andas tan pobre y tan aviltadamente vestido? ¿No ves que, tratando con esta gente tan vil, y andando como uno de ellos, escureces y apocas la nobleza de tu linaje? Entonces Ignacio llegóse más cerca de los pobres, y comenzó a tratar más amigablemente con ellos, haciendo todo lo contrario de lo que el enemigo le persuadía. El cual desta manera fué vencido" [1].

También con este espíritu tomó su penitencia el P. Juan Blet o Juan Catalán, de quien escribe Nuestro Santo Padre al P. Loarte:

"Otro remedio de ese Colegio sería enviar de nuevo a Juan Catalán, el cual, como verá por su carta, parece que quiere ser otro, y ha hecho penitencia de la poca edificación que ha dado ahí, y ahora sirve al cocinero sin ocuparse de ningún oficio de sacerdote, ni aun de decir misa, lo cual se ha hecho para más probarlo y humillarlo" *(12, 172-3)*.

Por su alcurnia y nobleza y por lo muy honrado y conocido que era en el mundo, tenía motivo para experimentar dificultad en parecer en público con traje de mozo de cocina el famoso D. Juan de Mendoza. Por eso lo alaba tanto San Ignacio, y dice haberle entrado en gracia que "viniéndole a visitar el Conde de Montorio, con mucho acompañamiento", saliese a verle y saludarle al huerto, y le abrazase y se estuviese hablando con él "como estaba en la cocina, con su veste nupcial y un delantal bien sucio" *(11, 246)*.

De San Francisco de Borja cuenta Nierenberg en su vida, que, no por sí, sino por enseñar y animar a un novicio a vencer aquella repugnancia que tenía en fregar, bebió de aquella agua:

"El era el primero—escribe—en el trabajo, y en la cocina, y en el pedir limosna, y en todas las obras de mortificación, con tanta alegría, que ponía espanto. Acontecióle un día estar fregando los platos, y entrar para ayudarle un novicio, el cual tuvo asco de aquel ministerio. Entendiólo el P. San Francisco, y comenzó a beber de aquel agua sucia de fregar, con tal denuedo, que el novicio quedó confuso y atónito, y se echó a sus pies, derramando muchas lágrimas" [2].

3. Como medio muy especial de perfección, o sea de abnegación y mortificación, se recomiendan los oficios de humildad y caridad, y aun se indica que mucho también ayudan a entregarse al Señor generosamente.

La letra de las Constituciones dice así:

P. 3.ª, c. 1, n. 22: "Muy especialmente ayudará hacer con toda devoción posible los oficios donde se ejercita más la humildad y caridad; y, generalmente, cuanto más uno se ligare con Dios Nuestro Señor, y más liberal se mostrare con la Su Divina Majestad, tanto le hallará más liberal consigo, y él será más dispuesto para recibir *in dies* mayores gracias y dones espirituales."

---

1 *Vida del B. P. Ignacio de Loyola*, l. 1, c. 6, págs. 38-9.

2 *Vida del santo Padre y gran siervo de Dios el B. Francisco de Borja...*, l. 2, c. 23, pág. 146.

Ya queda explicada esa liberalidad para con Dios en el sentido más propio y ceñido que en ese lugar tiene y que se expone en la declaración *T*, y no es otro sino el de consagrarse al Señor por voto, aun cuando sea de devoción; pero no podrá evitarse, ni hay razón para ello, el que en los ejemplos que vamos a aducir de oficios de humildad y caridad, luzca mucho la liberalidad que nuestros Padres tuvieron para con Dios y la liberalidad con que el Señor les retribuyó, verificándose, como no podía ser menos, la palabra evangélica de que *a mí me lo hicisteis* [1], cuando lo hicisteis o a vuestros hermanos en la Compañía, o a otros menesterosos que creían en mí.

Porque, en efecto, este camino de los oficios de la humildad y caridad fué recorrido con gran amor y diligencia por los Nuestros y con gran aprovechamiento de su parte.

4. De Ignacio Nuestro Padre todos lo sabemos. Su primera habitación después de Montserrat fué el hospital de Manresa, y luego le vemos en Alcalá y en su cárcel, cuando allí por sospechas le recluyeron, ejercitarse durante dieciocho días en hablar de las cosas de Dios con grande edificación y ejemplo, y en barrer la cárcel, y otras cosas semejantes *(IV, 1, 108)*. En Venecia ese fué el ejercicio que tomaron Ignacio y sus compañeros distribuídos por los hospitales, donde, sacando el tiempo de la predicación, se empleaban en servir y contentar los pobres, hasta el acto heroico de Javier, tan conocido *(IV, 1, 114)*.

Quienes así se ejercitaban por fuera, tenían dentro de casa el mismo ardor. Ribadeneira en la Vida de San Ignacio nos conservó el dato de que el Santo solía quedarse, aunque los otros también turnaban, en la ermitilla cerca de Vincencia, para mojar los mendrugos de pan, duros y mohosos, que se traían, y para cocerlos en un poco de agua de manera que se pudieran comer [2]. Cámara nos refiere que, habiendo ido Araoz a visitar a Ignacio como a pariente suyo, antes de ser de la Compañía, encontró a Javier de portero *(IV, 1, 222)*; y tenemos no pocos recuerdos de varios colegios donde nuestros jóvenes escolares, antes de sus estudios y durante ellos, ejercitaban los oficios de humildad y caridad dentro de casa.

5. Ribadeneira aderezó la comida de los Padres primeros en el día de su profesión [3]. El P. Frusio sirvió también de cocinero en Roma, y con tanta mortificación, como sabemos por esta nota de Cámara: "Hoy, [5 de Abril de 1555] supe, cómo el P. Frusio, siendo cocinero, trujo mucho tiempo la carne del hombro toda desollada, sin nunca lo decir; y la causa era el traer del agua y otras cosas, con Antonio Rión, al hombro en un palo" *(IV, 1, 309-10)*. Del escolar Jerónimo Basán, mandado a fructificar a Florencia en 1547, se escribe que "aunque era portero, y había ahora de comenzar el estudio, empero el espíritu le sobraba" *(1, 469)*.

---

1 Mt. 25. 40.
2 *Vida del B. P. Ignacio de Loyola*, l. 2.º, c. 8, págs. 139-40.
3 Astrain, *Historia de la Compañía de Jesús...*, t. 1², pág. 120, nota.

Por eso quedó y en las instrucciones que daba San Ignacio para los colegios nuevos se especifica que, aun cuando haya coadjutores o criados para que los escolares puedan libremente estudiar, todavía "por ejercicio de humildad, en horas en que no se puede estudiar podrán ayudar en algún ministerio humilde, como se usa en Roma" *(11, 367)*.

De Roma, además de los testimonios aducidos, tenemos el de la carta edificante de Agosto de 1556, donde se alaban aquellos colegiales por la "grandísima alegría de ánimo" que mostraban en la mudanza del Colegio, cuando se pasó a la nueva habitación, cerca de la plaza del arco Canigliano, pues cada uno se apresuraba a llevar ropas y muebles *(12, 207)*.

Bien se colige de todo lo dicho cuánto ayudan a la vida y formación espiritual y ascética los oficios de humildad y caridad, y cuánto los estimó siempre la Compañía para formar a los que entran y conservar a los antiguos.

Esta razón movió al P. Simón Rodríguez en Portugal a llevar a cabo aquellas hazañas de poner a Estrada de barrendero después de su misión a Oporto *(Q 1, 22)*, y a Cámara de ayudante en la cocina después de haber sido Rector en el mismo Colegio de Coimbra *(R 583)*, y a comentar los hechos con esta doctrina, que es muy verdadera y fundamental:

"Ved—se dirige a González de la Cámara, Rector de Coimbra—si esos Hermanos están aparejados para andar con la carreta; si no, que se vayan muy enhorabuena, que yo por ésta me ofrezco a ser su carretero, y recibiré en esto gusto más que en ser maestro del Príncipe. No ha menester que tengamos gente con respeto humano. Yo deseo mucho tomar un mancebo que aquí me lo pide, porque tiene mucha habilidad para servir, y uno de éstos vale por tres, porque son personas de juicio, y para el estudio no es ni quiere serlo. Es preciso despojarse de la piel y no curar de vientos, que lo que lleva el carretero podrá mantener dos Hermanos. Si nos ponemos en este pie, todos entrarán con esta condición. La cruz de Cristo no fué llevada sino a cuestas; no se llevó dentro de casa, sino por el medio de Jerusalén y por fuera de ella. ¡Ojalá tuviera Simón esta libertad, por cuyo amor desfallece! El que no ama a Jesucristo crucificado, sea anatema [1]. El que no ama el oprobio de su cruz, no es suyo [2]. Ya pasó el tiempo de hablar por enigmas; ya es menester hablar de Cristo claramente; y los que no crucifican su carne con él, no son de él" *(R 571-2)*.

6. Con esa sangre se criaban los novicios en Simancas, y de esa misma sangre iban a participar aun los ya antiguos que allí a temporadas se retiraban. Por hacerse mención de dos varones muy insignes, copiaremos unos renglones de una carta del P. Portillo al P. Ignacio, donde se dice algo de los PP. García de Alarcón, novicio entonces, y de D. Antonio de Córdoba, que ya no lo era.

La carta es de 1556, y el párrafo aludido, como sigue:

"Nuestro Señor ha mostrado su divina mano en que todos los que

1 Cf. 1 *Cor.* 16. 22.
2 Cf. Mt. 10. 38.

vinieron y los que acá estaban han perseverado y crecido en virtudes, sin haber entre ellos hombre que no sea muy edificativo; han hecho muchas mortificaciones en casa y fuera, andando muy rotos y sirviendo en todas cosas con mucha edificación, sin lo que ordinariamente hacen en casa en oficios bajos y en quebrantar su voluntad a cada paso, y otras cosas que serían largas de escribir.

Y entre estas cosas diré una para gloria del Señor, y es que un Hermano, caballero principal, fué a Valladolid por orden del P. Francisco, y llevaba solamente un sayo hecho pedazos y unas calzas de la misma manera, sin manteo ni otra cosa; y después he sabido que se entró en el palacio real, y anduvo mirando la casa entre tantos caballeros como por allí andan, por sólo que le tuvieran en poco; y éste, que digo, tenía en el palacio parientes principales, y aun en aqueste tiempo le trataban sus deudos un casamiento principal: hanos mucho edificado su mortificación (aunque fué sin licencia), y dado a todos mucho ánimo de ser mortificados y buscar el menosprecio, pues por este camino tan presto se llega a la perfección que deseamos; es cocinero el mismo Hermano en Valladolid ahora, y tiene muy edificados a todos los de casa, porque lo hace como si en este oficio se hubiera criado toda su vida; yo digo cierto que es uno de los más aprovechados, en poco tiempo, que he conocido. Llámase D. García de Alarcón.

El P. don Antonio se ha venido aquí este verano, y está muy contento y consolado de ver los santos ejercicios de casa; hanos mucho edificado con su buen ejemplo y humildad, y también ha hecho sus mortificaciones, como es traer agua del río en un asno por el pueblo; y otra vez salió al refectorio con una disciplina, que movió mucho a los novicios a imitarle: y cierto que en todos los oficios bajos de casa nos ha mostrado bien la humildad que Dios le ha dado; porque se ha ejercitado en estas cosas como el menor novicio, diciendo que él nunca estuvo en casa de probación sino ahora, y que se quería aprovechar este poco tiempo; y habiendo venido a descansar de sus estudios, se ha regalado muy poco" *(Q 4, 500-1)*.

7. Del modo y devoción con que estos oficios y todos se deben ejercitar se nos ofrece como dechado y modelo San Ignacio Nuestro Padre en aquellos deseos que tuvo y no pudo realizar, de ponerse a servir para ayudarse, como pobre, en sus estudios. Porque

"Pasando algún tiempo en esta vida del hospital y de mendigar, y viendo que aprovechaba poco en las letras, empezó a pensar qué haría; y viendo que había algunos que servían en los colegios a algunos regentes y tenían tiempo de estudiar, se determinó de buscar un amo.

Y hacía esta consideración consigo y propósito, en el cual hallaba consolación, imaginando que el maestro sería Cristo, y a uno de los escolares ponía nombre San Pedro, y a otro San Juan, y así a cada uno de los Apóstoles; y cuando me mandare el maestro, pensaré que me manda Cristo; y cuando me mandare otro, pensaré que me manda San Pedro" *(IV, 1, 81)*.

No lo consiguió, como se sigue allí contando; pero de seguro que él siempre ejercitó los oficios humildes en esta o parecida actuación y viva fe, cuando lo escribió también como aviso entre las reglas de la casa de Roma:

"En los oficios de casa piensen todos no servir a hombres, mas a Dios Nuestro Señor, pensando que el Superior es como Jesucristo, y los Padres como Apóstoles, y los Hermanos como discípulos del Señor" [1].

8. Mas, porque no se crea que el ser antiguo, profeso o Superior da bula y excepción en este particular, también se toca este punto en las Constituciones. No se prescribe nada en concreto, para que no se viole nuestro espíritu, que rechaza toda observancia penitencial determinada; pero se encarga lo suficiente, supuesto el buen deseo de todos.

Ese es el tercer punto y tercera constitución que en este capítulo toca exponer.

Dice así:

P. 3.ª, c. 1, n. 19: "Porque, para pasar adelante en las virtudes, ayuda mucho el buen ejemplo de los más antiguos, que anime a los otros a su imitación, el Superior, si otra cosa por particulares respetos no juzgase convenir, hará alguna vez entre año, y todos los otros sacerdotes que a él pareciese, el oficio o oficios de los que sirven, algún espacio de tiempo, porque a los otros sea más agradable el tal ejercicio, en que por mayor servicio y gloria de Dios Nuestro Señor son puestos."

El mandato no puede ser más claro. El Superior de casa y de todos, aun el mismo General, los sacerdotes y los antiguos, si algunas causas, como salud u otras, no lo impidieren, harán entre año los oficios domésticos, de lo cual se sacará no sólo el aprovechamiento de los que ven tales ejemplos, sino que se les haga a los que sirven más grato su grado y ministerio.

Para cuya exposición y para proceder en todo con claridad, señalaremos primero algunos grandes ejemplos que se originaban de grande y encendido fervor y de amor a estos oficios, para señalar después otros que fueron pasando a uso ordinario y más o menos acostumbrado en la Compañía.

9. Y de todos el primero ha de ser el de Ignacio, Nuestro Padre.

Lo cuenta Ribadeneira, que fué testigo de ello, por estas palabras:

"En recibiendo el cargo de Prepósito General, luego comenzó Nuestro Bienaventurado Padre a tratar con mucho peso así las cosas que pertenecían a la Compañía universal, como las que tocaban al buen gobierno de aquella casa de Roma. Y por humillarse y abajarse tanto más, cuanto en más alto estado Dios le había puesto, y para provocar a todos con su ejemplo al deseo de la verdadera humildad, luego se entró en la cocina, y en ella por muchos días sirvió de cocinero, y hizo otros oficios bajos de casa;

---

1 Ms.

y esto con tantas veras y tan de propósito, como si fuera un novicio que lo hacía por sólo su aprovechamiento y mortificación. Y porque, por las ocupaciones que cada día se le ofrecían, muchas y muy grandes, no podía libremente darse del todo a estos oficios de humildad, de tal manera repartía el tiempo, que ni faltaba a los negocios más graves, ni dejaba los que tocaban a la cocina. Después desto comienza a enseñar la doctrina cristiana a los niños" [1].

De lBeato Fabro nos atestigua el mismo escritor que, cuando pasaba por Maguncia para Roma, lo conoció y trató y recibió con las muestras y oficios de humildad y caridad que se ven en estas palabras de sus *Confesiones:*

"Dísteme, Señor, a conocer al bendito P. Mtro. Fabro, el cual vimos en Maguncia, y estuvimos cuatro días con él, y él me lavó los pies, mandándome que me los dejase lavar, y me confesé con él" [2].

Todavía en tiempos del P. Nadal se conservaba esta piadosa costumbre en Alemania *(N 4, 344, 532)*, y en España se usó por largo tiempo, como se lee en la Prácticas de Villagarcía [3].

10. San Francisco de Borja desde los principios de su vida espiritual ejercitó con fervor y ejemplo estos oficios en Gandía, en Roma, en Oñate, en Simancas y en todas partes; y eso que él siempre fué de los primeros en sangre, alcurnia, autoridad y virtud.

En Roma extremó estos oficios en nuestra casa, entablándose loable emulación entre él y San Ignacio: "No puede dejar de hacer algunos actos *ex abundantia cordis*—dice la relación de Polanco,—como la otra noche, que, queriendo Nuestro Padre con algunos sacerdotes cenar en su aposento, vino S. E. con su hijo, que ha traído consigo, y es, en pocas palabras, como hijo de tal padre; vino, digo, con él y con algunos de los suyos, con delantales blancos ceñidos por delante, y sin gorras, y los sirvieron, empezando del agua de manos, y llevando después y quitando todos los platos, y dando de beber, con diversas autoridades de la Escritura, con grande humildad, siempre en pie y descubiertos. Acabada la cena, querían ir al refectorio y cocina a lavar las escudillas; pero Nuestro Padre, sospechando eso, había dado orden de que el Ministro con otros muchos se pusiesen en el corredor, cerrando el camino de manera que no pudiesen pasar, y así hubieron de volver al aposento del Padre, donde les hizo cenar" *(3, 259-60)*.

Pero esta costumbre de servir y humillarse la tuvo desde Gandía. En las Navidades de 1546 hizo bendecir y plantar una viña con las ceremonias y actos de humildad y caridad que se ven en la siguiente relación:

"El día de Santo Tomás, mártir, un día después de los Inocentes, llevó S. S. canónigos y cantores, y fuimos todos a bendecir la viña que se había de plantar, y ayudaban a cantar el señor Duque y sus hijos; y empezando del medio de la viña las oraciones y salmos convenientes al propósito,

---

1 *Vida del B. P. Ignacio de Loyola*, l. 3, c. 2, pág. 220.
2 Ms.
3 Idiáquez, S. I., *Prácticas espirituales...*, pág. 139.

como parece por la copia que con ésta irá, andando al derredor en procesión, se bendijo la viña con mucha solemnidad y devoción, que no se acuerdan que en este reino hayan hecho semejante devoción. Después, la octava de todos los Inocentes fuimos a plantarla; y S. S., estando en la viña, quitando su capa, dice: 'Todo el mundo quite las capas'. Y después de haber rezado los santos de la letanía y otras oraciones, y los días antes habiendo hecho muchas oraciones por nuestra viña, llevando un hijo de S. S. un haz de vides a cuestas para plantar, carga S. S. a otro de otro haz, diciéndole que fuese Isaac, etc.

Después, tomando S. S. un azadón en sus santas manos, plantó las primeras vides, primeramente por los santos del cielo, y acordándose de los devotos de la tierra; y entre muchas vides que plantó, puso una por V. P., y por otros de la Compañía; y después plantó el señor Marqués, y sus hermanos, hijos del señor Duque. Y asimismo plantaron todos los Hermanos según sus devociones, y yo planté muchas vides. Puse por V. P y por todos los Padres de la Compañía y por los colegios; y así pido a los sacerdotes una misa por nuestro Colegio y viña, y a los que no lo son, siete salmos en limosna. Y V. P., por tener más vides en su nombre, nos debe más favorecer: sean tres misas" *(M 1, 333-4)*.

En su Colegio de Gandía se portaba como siervo de todos, y singularmente competía en esto con Oviedo y Araoz.

El P. Casellas escribe y describe una de estas santas competencias:

"Ayer, sábado, el señor Duque vino a visitar S. P., y se estuvo todo el día con él, y a la hora de cenar, el señor Duque se bajó abajo a la cocina y miró por el cenar de S. P., y él mismo de su mano hizo un par de huevos blandos hechos en agua, y dijo: 'Estos bien podrá comer S. P., que son los primeros que en mi vida hice'. El P. Mtro. Andrés estaba con él, y le dijo: 'Créame V. S. que es grande cosa estar en la cocina'. Respondióle el Duque: 'Padre mío, tan buen oficio como este no lo merezco yo', reputándose muy indigno.

Hoy a estas horas Nuestro Padre está con vehementísimo dolor de ijada y calentura, y siempre alabando y dando gracias a Dios. Esta tarde el Señor Duque se ha quedado a hacer colación con S. P., y le ha dicho que, pues el sábado le sirvió de cocinero, que bien le podría servir de trinchante, y así lo hizo. Bendito sea Dios, que S. P. y S. S. paréceme que andan a porfía, regateando, para que todos nos confundamos, viendo su mucha humildad. El Señor los haga santos, como no dudo que lo son" *(M 2, 155)*.

11. Araoz ya de antiguo se ejercitaba en estos oficios. Cuando vino a España en 1543, nos describe en su hablar metafórico los oficios de sus compañeros y el suyo:

"Hernando es pies y manos casi de todos con mucho amor y diligencia, haciendo del activo, pues va a casa contemplativa, y así vamos en orden, cada uno teniendo su oficio: Jacobo, de expender, y deséalo hacer bien y con

mucho artificio, a lo que parece. En el caminar tiene la misma mesura y modestia que suele, cuando va a ver si ha comido rana o madroño; y si no fuese por la caridad, siempre sería el último en llegar a la posada. Hernando tiene asunto de despertar y madrugar a las mañanas; Juan, de hacer que antes de ir a dormir pidan perdón uno a otro: *ne sol occidat super* etc., etc. [1] [no sea que se ponga el sol etc.], o a lo menos *non oriatur;* Cesáreo, de hacer decir cada día las letanías; Sabbatino, de hacer demandar limosna con todo cumplimiento; y parece que, si mucho lo ejercita, saldrá con ello; Martín, de preguntar y ver si se olvidan algo por las posadas, etc., cosa mucho necesaria; yo espero en el Señor que lo hará bien, que sin duda edifica; yo tengo cargo de dar cargos, y tomar cargas o cruces, no esperando a que me angarien, porque, a mucho esperar o descuidarme, como son más de una, sería menester repartirlas con los ladrones. Y aunque no faltan ellos, quieren más darlas que tomarlas, y yo también, por no alabarme, podría, pienso, decir sin mentir, que muchas veces sin buscarla la hallo, y me la dan sin pedirla; y así creo que la reparto por todos, aunque las partes proporcionales se quedan casi siempre *maioribus versus nos:* y por aliviar a los Hermanos, o por mejor decir, a mí, tengo asunto de leer cada noche después de cena una lección sobre la humildad, por mostrarla siquiera en la lengua, pues no la muestro en las manos" *(M 1, 149-50).*

En Gandía, espoleado por el ejemplo del Duque, se portaba Araoz como se ha dicho, y como Oviedo resume en estas frases:

"Creo yo que la fuerza de su espíritu le hace parecer pequeños los trabajos tomados por amor del Señor, por cuyo amor lleva con mucha paciencia la carga de este Colegio, y sufre mis imprudencias e imperfecciones; y ultra de todo, ha tomado trabajo de servirnos a la mesa y de lavar los platos, y ser compañero de un negrito que hace la cocina, que es del señor Duque. Bendito sea el Señor, que nos da tales Superiores, que, a imitación de nuestro Redentor, quieren primero hacer lo que han de enseñar y mandar" *(M 2, 104-5).*

Llegó a tanto esto, que hubo el Santo de recordarle desde Roma aquella restricción que ponen las Constituciones en el pasaje citado poco ha, cuando añaden: "Si otra cosa por particulares respetos no juzgare convenir." En carta de Julio del 1549 le avisa que "Cuanto al tratamiento de su persona, mire que siempre tenga ojo a su salud y a mirar por el bien de otros, *ne, dum nimia servatur humilitas, regendi frangatur auctoritas* [2] [no sea que, por observar una humildad exagerada, venga a sufrir quebranto la autoridad]" *(2, 501).*

Cuando en Gandía se enteraron de la suave admonición, repetirían con Oviedo: "¡Bendito sea el Señor, que nos da tales Superiores!... A Su Majestad plegue darnos gracia para aprovecharnos de tan humilde ejemplo" *(M 2, 105).*

1 Cf. *Eph.* 4. 26.
2 San Agustín, *ad sanctimoniales,* epist. 211, n. 14 (*PL* 33. 964).

12. Toda su vida conservó Oviedo los santos usos contraídos en Gandía, y escribiendo a San Ignacio desde Tívoli, y pidiéndole otro coadjutor más que sirviese, le dice: "Yo, el tiempo que tuvo cargo dél [del Colegio] Antonio, le ayudé con mis pocas fuerzas a llevar el peso de los trabajos corporales, barriendo y fregando, y buscando la limosna por la ciudad, con otras cosas. V. P. podrá ordenar como mejor le parecerá" *(M 4, 280)*.

No menos suave olor de sí daba el P. Miguel de Torres desde su llegada a Salamanca. El P. Polanco dejó indicado en su historia lo que sigue:

"A principios de 1549 el P. doctor Torres, para poner más sólido fundamento de humildad, se ocupaba en los oficios de portero y cocinero, o ayudaba sirviendo en el refectorio; él mismo llevaba de una a otra parte la basura en los cogedores, él por su mano hacía las camas de todos los de casa, barríala, ejercitaba otras obras humildes, se sentaba el último en la mesa, y, en una palabra, con su ejemplo no menos que con sus palabras estimulaba a todos sus súbditos a la abnegación de sí mismos" *(Ch 1, 422-3)*.

El buen Maximiliano Capella (Chapelle) refiere lo mismo como testigo ocular, y de su testimonio dependió en gran parte Polanco.

He aquí las palabras:

"Corto es el número en casa, y quiera Aquel en cuyo nombre nos hemos juntado aquí, que en tan corto número de personas abunde la muchedumbre de las virtudes; aunque bien puedo afirmar que el P. doctor con todos los demás Hermanos míos se aprovechan más y más cada día, creciendo siempre de virtud en virtud. Y para no hablar ahora de los demás, nos da gran edificación el P. doctor, que, no sin mucha confusión nuestra, se humilla a todo lo más bajo, ya preparando en la cocina la comida o la cena, o fregando los platos, ya barriendo, o haciendo las camas de los otros, y algunas veces sirviéndonos a todos. Bendito sea el Señor que hace a sus siervos elegir lo más ignoble y bajo del mundo, para confundir la soberbia humana y destruir toda la gloria mundana! A El ruego y humildemente suplico que, despreciadas todas las delicias de la carne y pisoteadas todas las vanidades del mundo, nos haga ser a todos sus verdaderos imitadores" *(M 5, 666)*.

13. Del Colegio de Viena refiere en 1551 el P. Juan de Victoria:

"Añádense a los ejercicios literarios ya dichos los oficios de la casa, que hasta ahora están distribuídos entre los Hermanos; ni la cocina ha perdonado a los maestros de Filosofía, que se reputan tanto más dignos, cuanto por más tiempo se les permite ejercitar por Cristo semejantes oficios, no ignorando que muchos pueden entrar sin letras en el reino de los cielos, pero que nadie entra allí sin humildad" *(Q 1, 408)*.

Del Colegio de Roma se nos han transmitido en unas *Efemérides* del tiempo datos interesantes:

"Al principio de este año [1554] se mandó que todos por su orden en la cocina fregaran platos todos los días, y siempre se hallaban los Superiores los primeros" *(P 2, 576)*.

"Al fin de Diciembre [de 1555] mandó el R. P. Ignacio al P. Rector que tomara el oficio de cocinero, y lo hizo con mucha humildad y edificación de todos" *(P 2, 581)*.

[Julio de 1557]. "Empezó a servir a la mesa el R. P. Nadal, para hacerlo por una semana... Comenzó a servir a la mesa el R. P. Rector" *(P 2, 600)*.

14. El P. Nadal, en los avisos que iba dando por los colegios, reglamentó, urgió o excepcionó el uso de los tales actos: lo cual — dicho sea de paso—nunca pareció necesario a San Ignacio, que ya en la constitución atendió a todo y que la aplicaba con exactitud, si bien con suficiente holgura.

Nadal sin embargo da sobre lo mismo estos avisos que aquí se dejarán consignados:

"Después de comer y cenar, pasada media hora de la primera recreación, uno o dos o más Hermanos, según parezca necesario y proporcionado al número de la comunidad, vestidos con sacos de tela gruesa y con mangas por la parte de delante, se señalen para fregar los platos y las ollas, etc., y váyanse remudando por sus días.

Pónganse en estas listas no sólo los sacerdotes sino también todos los Superiores, y no se excluya a ninguno sino aquellos que a juicio del médico sufriesen con eso notable detrimento en su salud. Este ejercicio harán por media hora, pues parece demasiado si se emplean los Hermanos toda la hora de la recreación en esto, aun empezando inmediatamente después de las comidas" *(N 4, 604)*.

En el Colegio de Maguncia dejó la siguiente observación:

"Téngase cuidado con que los profesores que tienen grave y continua ocupación en las clases, no se ocupen en oficios domésticos, sino en algunos que se tomen para el ejercicio corporal o por ocupación ligera; y así no parece que puedan leer en la mesa o fregar en la cocina, sino, a lo más, los domingos y fiestas, porque es menester tener cuidado con su salud" *(N 4, 337)*.

En otra parte dejó expresamente dicho de los Superiores:

"Los Superiores frieguen los platos y sirvan a la mesa a sus tiempos, como los demás, aunque no con tanta frecuencia" *(N 4, 413)*.

Y, explicándoles la constitución de que tratamos, concluye:

"El Rector no entienda que por el capítulo quinto de su oficio se le tiene prohibido que ejercite en casa los oficios humildes más de una vez al año, para dar ejemplo y edificación a los demás, como se desprende de la tercera parte de las Constituciones, capítulo primero. Mas en estas cosas no se puede prefijar fácilmente término alguno; aunque no se aconseje que se haga con más frecuencia, sin embargo si lo hacen tres o cuatro veces en el año, no parece tampoco supérfluo" *(N 4, 244)*.

Con todas esas advertencias no dijo Nadal más de lo que había escrito Nuestro Santo Patriarca: "Algunas veces entre año", "todos, aun el Superior", "siempre que por otros respetos no juzgue lo contrario". En esas palabras está todo; porque justos respetos son la salud y aun el mirar por la

conveniente autoridad, que es para bien de los demas, *ne, dum nimia servatur humilitas, regendi frangatur auctoritas* [1]. Las palabras de Nadal, pues, se deben tomar meramente como dirección y de ningún modo como restricción de las Constituciones. Así lo debió de comprender él mismo, cuando, al ingerir ese aviso que había dado en Alemania, en sus Instrucciones definitivas, le suprimió la última cláusula, dejando, acerca del tiempo, estas palabras tan sólo: *Nec in his terminus facile potest praefigi:* "y no es fácil en esto prefijar término alguno" *(N 4, 423)*.

1 Cf. supra, pág. 134, nota 2.

LIBRO SEPTIMO

DE LA HUMILDAD Y MODESTIA

CAPITULO PRIMERO

De la humildad de corazón

(Const. p. 3.ª, c. 1, n. 4)

SUMARIO: 1. Autoridad de San Bernardo.—2. De San Benito y Sto. Tomás.—3. N. P. también une la humildad con la modestia.—4. Excelencias de la humildad: San Agustín, Sto. Tomás.— 5. Naturaleza de la humildad· sus grados.—6. Sus motivos y ejercicio.—7. La humildad en las Constituciones.—8. Otros documentos de N. P.— 9. Motivo del propio conocimiento en los Ejercicios.—10. Humildad de Ignacio.— 11. Palabras del Card. Quiroga. — 12. Humildad de Javier.— 13. Afectos del P. Barceo.—14. Luces y consejos del P. Fabro.—15 Dos cartas de Laínez.—16. Palabras de Borja.—17. De Nadal.—18. Afectos del P. Canisio.

1. Se juntan en este libro las dos virtudes de la humildad y de la modestia, porque, según la constante doctrina de los Santos, la una procede y se deriva naturalmente de la otra, y porque, a lo que parece, tuvo presentes semejantes enseñanzas Nuestro Santo Padre al escribir sus Constituciones.

Así San Bernardo, tratando de propósito de los grados de la soberbia, pone como primero la curiosidad, que describe diciendo: "El primer grado de la soberbia es la curiosidad, que se podrá conocer por estos indicios. Cuando se vea un monje de quien hasta entonces se confiaba, que dondequiera que se encuentra, ya esté de pie, ya sentado, o ya paseando, anda siempre con los ojos vagueando, la cabeza levantada, los oídos aguzados para escuchar, se podrá comprender por los movimientos exteriores que aquel monje se ha mudado en su interior, porque el hombre perverso *guiña los ojos, hace señas con el pie, habla con los dedos* [1] " [2].

Después de declarar el segundo grado de la soberbia, que es la ligereza del corazón, y pintar al soberbio ya hundido en el abismo de la envidia y de la desconfianza, ya subido hasta las nubes de su imaginada excelen-

1 *Prov.* 6. 13.
2 *Tractatus de gradibus humilitatis et superbiae*, c. 10, n. 28 (*PL* 182. 957).

cia, concluye que "estas variaciones de su corazón se manifiestan unas veces con pocas y mordaces palabras, otras, con muchas e inútiles; ahora con expresiones dichas entre risas y alegría, ahora con llantos y gemidos, y siempre sin juicio ni razón" [1].

"Propio es de los soberbios—continúa—apetecer siempre sus gustos y evitar los disgustos, según aquello de que *el corazón de los necios se halla contento donde hay diversión* [2]; y por eso el monje que ha bajado ya los dos primeros escalones de la soberbia, y por la curiosidad viene a la ligereza del corazón, viendo que el gozo que siempre desea está en este mundo mezclado de la tristeza que se le origina por los bienes ajenos; impaciente de su humillación, huye a buscar el alivio de la falsa consolación" [3] y de la inepta alegría, que es el tercer grado de la soberbia.

El cuarto grado es la jactancia, que San Bernardo describe así: "El monje que rebosa con esa alegría inepta, y que con sus risotadas y gestos no puede bien declarar..., tiene que hablar, porque, si no, estallará... y siente hambre y sed de auditorio ante el cual se glorie de sus vanidades, a quien diga cuanto siente, y al cual declare y deje al desnudo qué cualidades, qué mérito tenga. Cogida, pues, una ocasión de hablar, y recayendo la conversación sobre materias literarias, se dice lo nuevo y lo viejo, vuelan las sentencias y frases, y retumban las palabras ampulosas e hinchadas. El se adelanta a los que le preguntan, él responde sin que nadie le pregunte nada. El pregunta, él responde, él corta sin acabar la plática y el discurso... Y para decirlo todo en poco, se nota la jactancia en la locuacidad. Y aquí tienes descrito y señalado este cuarto grado" [4].

El quinto grado es la singularidad, queriendo hacer lo que nadie hace. El sexto y séptimo grado son la arrogancia y la presunción que así describe el mismo Doctor: "Cree lo que oye, alaba lo que hace, y no atiende a aquello en que entiende. Se olvida de su intención, y busca y sigue la opinión... De aquí se ve, que, después de la singularidad, con razón es la arrogancia el sexto escalón de la soberbia, en pos de la cual viene la presunción, que es el séptimo. Porque el que piensa que se aventaja a todos los demás, ¿cómo no ha de presumir más de sí que de los otros? Se sienta el primero en las reuniones, responde el primero en las consultas, se presenta sin que le llamen, se entromete donde no le mandan, ordena lo ya ordenado, rehace lo que está hecho. Todo lo que él no ha hecho u ordenado, ni cree que está bien hecho, ni que está debidamente ordenado... Si, finalmente, cuando se le arguye de algo, su corazón se expresa y se derrama *in verba malitiae*, conocerás por aquí haber llegado al octavo grado, que es la defensa de sus pecados" [5].

2. Que San Bernardo, pues, una la inmodestia en el hablar y el condu-

1 Ibid., c. 11, n. 39 (*PL* 182, 963).
2 *Eccl.* 7, 5.
3 O. c., c. 12, n. 40 (*PL* 182, 963).
4 Ibid., c. 13, n. 41 (*PL* 182, 964-5).
5 Ibid., cc. 15-6, ns. 43-4 (*PL* 182, 965-6).

cirse con la soberbia, no puede dudarse, y en esto no hizo sino presentar en sus contrarios la misma doctrina que San Benito, padre de los monjes de Occidente, había declarado hablando de la humildad. Porque han quedado como clásicos los doce grados que a esta virtud asigna [1] y que en orden inverso enumera Santo Tomás con las palabras siguientes:

"Primero: de corazón y de cuerpo mostrar siempre humildad, llevando los ojos clavados en tierra. Segundo: hablar pocas palabras y ordenadas, y no con voces clamorosas. Tercero: no ser fácil y pronto a la risa. Cuarto: callar hasta que se le pregunte. Quinto: seguir la regla común del monasterio. Sexto: tenerse en su interior y delante de los hombres por el más vil y despreciable de todos. Séptimo: confesarse y creerse inútil e indigno de todo. Octavo, confesar sus pecados. Nono: abrazar por obediencia las cosas duras y según la sensualidad repugnantes. Décimo: someterse con obediencia a los mayores. Undécimo: no querer hacer la propia voluntad. Duodécimo: temer a Dios y acordarse de todos sus mandamientos" [2].

Comentando estas palabras, y declarando el enlace que en ellas tienen la humildad interior con la moderación y modestia de las palabras y de las acciones, añade el Doctor de Aquino:

"La humildad esencialmente pertenece al apetito, porque según ella el hombre refrena los ímpetus de su ánimo, para que no tienda desordenadamente a lo grande; pero tiene su regla y origen esta moderación en el conocimiento, de manera que ninguno se estime y crea ser más de lo que es; y el principio y raíz de estas dos cosas es la reverencia que cada uno tiene para con Dios. Pues de esta interior disposición de la humildad proceden al exterior algunos signos en palabras y hechos y gestos, por los cuales se manifiesta lo que hay interiormente, como sucede en las demás virtudes. Porque *por el semblante se conoce al hombre, por el aspecto de su rostro se descubre el que es sensato*, como se dice en la Escritura [3]. Y por esto en los dichos grados de humildad se pone algo que pertenece a la raíz de ella, a saber, el grado duodécimo, que es 'que el hombre tema a Dios y se acuerde de todo lo que él mandó'.

Se pone también algo que pertenece al apetito, para que no tienda desordenadamente a la propia excelencia, y esto se hace de tres modos. Uno es, que el hombre no siga su propia voluntad, lo cual pertenece al grado undécimo. Otro modo es, que regule su voluntad según la del Superior, que pertenece al grado décimo. El tercer modo es, que no desista de esto aunque ocurran cosas duras y dificultosas, y esto pertenece al nono.

Se ponen además otras cosas pertenecientes a la estima que el hombre tiene de sí mismo cuando reconoce sus defectos; y esto de tres maneras: Una, reconociendo y confesando sus propios defectos, lo cual pertenece al octavo grado; segunda, cuando por la consideración de sus propios defec-

1 Cf. *Regula S. Benedicti* c. 7 (*PL* 66. 371-4).
2 2-2, q. 161, a. 6.
3 *Eccli.* 19. 26

tos se cree el hombre insuficiente para cosas mayores, lo cual pertenece al séptimo; tercera, cuando por esto mismo prefiere a los demás sobre sí mismo, lo cual pertenece al sexto.

Se ponen también otras cosas que pertenecen a los signos exteriores, de los cuales uno es en las obras, que el hombre no se aparte en ellas del camino común, que es lo que pertenece al quinto. Otros dos grados se ponen en las palabras, de modo que el hombre no se anticipe en el tiempo de hablar, que pertenece al cuarto; ni exceda el modo en el decir, lo cual pertenece al segundo. Otras cosas consisten en los gestos y modales exteriores, como en reprimir la altivez de los ojos, que pertenece al primero; y la exterior risa y otras señales de alegría insubstancial, que pertenece al tercero" [1].

Un escritor anónimo, cuyas obras se leen entre las de San Bernardo, presenta los doce grados de humildad de San Benito invertidos en el orden, de modo que, comenzando por el temor de Dios, pone después no amar su propia voluntad, obedecer, obedecer sufriendo, dar cuenta de sus pecados al Prelado, tenerse y confesarse por el más vil e indigno, creerse y llamarse inferior a todos y el último de ellos, seguir el uso común del monasterio, callar hasta que le pregunten, no ser pronto a la risa; cuando se hable, hacerlo con suavidad, humildad y gravedad, y finalmente, en el rostro y en el vestido mostrar señales de humildad y edificación. Después de proponer así los actos de la humildad y modestia, declara su mutua unión diciendo:

"Y aunque en muchas maneras se presente con diversos actos la humildad, a mi me parece que, siendo una la virtud, crece y se multiplica por los efectos que tiene, tanto interiores cuanto exteriores; como uno y el mismo hombre pasa de la infancia a la puericia, de la puericia a la juventud, y de aquí hasta la vejez por diversas edades, y como de una y la misma raíz proceden en el árbol el tronco, y del tronco los ramos, y de los ramos las hojas y las flores, y de aquí los frutos. Así también de la misma raíz de la humildad proceden las obras buenas, como ramos; los hábitos de la pobreza y las palabras religiosas, como flores y hojas, y por fin el gozo en el Espíritu Santo es como el fruto de tan excelente árbol. La virtud, pues, de la humildad, si acierto en lo que pienso, está en el corazón; la manifestación de la humildad, en la boca y en el rostro; el trabajo de la humildad, en la obra; y el fruto de la humildad, aquí y en la plena consecución. Porque el Señor Dios da *una gracia por otra gracia* [2], porque en esta vida sobre el humilde y pacífico descansa El, y después hará a cada uno tanto más glorioso en el reino, cuanto más humilde hubiere sido en la tierra" [3].

3. La doctrina de los Santos está bien clara. Nuestro Santo Fundador la repite y manda en las Constituciones por las palabras que siguen:

P. 3.ª, c. 1, n. 4: "Todos tengan especial cuidado de guardar con mucha diligencia las puertas de sus sentidos (en especial los ojos y oídos y la len-

1 Ibid.
2 Io. 1. 16.
3 *Tractatus de statu virtutum*, n. 15 (*PL.* 184. 798)

gua) de todo desorden, y de mantenerse en la paz y verdadera humildad de su ánima, y dar della muestra en el silencio, cuando conviene guardarle; y cuando se ha de hablar, en la consideración y edificación de sus palabras, y en la modestia del rostro, y madureza en el andar y todos sus movimientos, sin alguna señal de impaciencia o soberbia, en todo procurando y deseando dar ventaja a los otros, estimándolos en su ánima todos como si les fuesen Superiores, y exteriormente teniéndoles el respeto y reverencia que sufre el estado de cada uno, con llaneza y simplicidad religiosa: en manera que, considerando los unos a los otros, crezcan en devoción y alaben a Dios Nuestro Señor, a quien cada uno debe procurar de reconocer en el otro como en su imagen."

En esta constitución une San Ignacio desde las primeras palabras la mortificación y modestia de los ojos, oídos y lengua con la paz y humildad verdadera del alma, recomendando en una misma regla el cuidado de guardar sus sentidos exteriores de todo desorden y el de conservarse en la paz y humildad del corazón, como si con esto quisiera ya indicar que la inquietud y soberbia de corazon produce desórdenes en las miradas, conversaciones y en los demás sentidos, y que también la muerte de la quietud y humildad interior sube por las ventanas de los ojos, oídos y lengua. Mas esto que implícitamente aquí se significa, expónese largamente en seguida, porque las muestras de la sobredicha paz y humildad se han de dar en el silencio y en la conversación y en la modestia del rostro y madurez en el andar y en todos los gestos y movimientos, sin alguna señal contraria a la paz y a la humildad, esto es, sin alguna señal de impaciencia o soberbia. Por último, se manda en la misma regla un continuo ejercicio de humildad con los demás: *honore invicem praevenientes* [1]: procurando anticiparse cada uno a los otros en las señales de honor y deferencia; para lo cual se señalan como medios el tenerlos en su corazón a todos por Superiores, el considerar lo bueno que cada uno tiene, para alabar en ellos a Dios y mirarlos a todos como imágenes de Jesucristo.

Quien atentamente medite esta constitución, echará en ella de ver los actos que San Benito y Santo Tomás asignan a la virtud de la humildad, aunque no todos, pues Nuestro Padre los había tratado en otros lugares. El temor de Dios lo toca en los grados de humildad *(II, 368-72)*, en el Examen [2] y en la constitución del amor de Dios [3], donde se dice que del temor debemos también ayudarnos. Los grados nono, décimo y undécimo puso Nuestro Padre en la materia propia de la obediencia, que hace nacer de la humildad [4], como aquí San Benito. Y por fin al grado octavo, también como medio y manifestación de humildad le señaló materia y lugar propio en la corrección fraterna y paterna [5]. Los otros siete grados, que se refieren

1 *Rom.* 12. 10.
2 C. 4, n. 10.
3 P. 3.ª, c. 1, n. 26.
4 Cf. tomo 1.º, págs. 690-5.
5 Cf. *Examen*, c 4. n. 8

a la edificación y manifestación externa de la humildad, los incluye Nuestro Fundador en la constitución que ahora explicamos, añadiendo aquellas consideraciones tan suyas que suavizan y facilitan el ejercicio de la humildad con los otros hombres, singularmente con los de la misma Compañía.

Dicho esto en general, será razón ver singularmente cada uno de estos puntos, empezando por el de la humildad de corazón.

4. "Mantenerse en la paz y verdadera humildad de su ánima." No toma aquí Nuestro Santo Fundador la humildad por aquel sacrificio general de la honra, de que habló en otras partes y que apellidó, con una denominación genérica, humildad; sino estrictamente por la virtud moral de la humildad, que es parte de la templanza, de aquella que, según él mismo dice en la meditación de las Banderas *(I1, 352-4)*, se sigue del amor a los oprobios y desprecios, se cría con ellos, y es madre de las demás virtudes: de aquella virtud, en fin, de cuyos elogios y grandes recomendaciones están llenos los libros de los Santos y los traen ordinariamente los autores ascéticos. Tales son, v. gr., aquellas de San Agustín: "¿Quieres construir un edificio de gran altura? Pues piensa primero en el cimiento de la humildad"[1]; y aquellas otras: "Toda su vida [la de Cristo] en la tierra fué una enseñanza moral para el hombre cuya forma se había dignado tomar" [2]; y en esta enseñanza no nos invitó a aprender de El a fabricar mundos, ni hacer prodigios, sino a ser mansos y humildes de corazón [3].

Y Santo Tomás explica exactamente esta excelencia, diciendo que, después de las virtudes teologales, que, por tener a Dios por objeto, son las primeras, y después de las virtudes intelectuales y de la justicia, que se siguen inmediatamente, la primera de todas es la humildad [4]. Y declarando en otra parte cómo se la llama y es fundamento de las demás virtudes, lo explica con estas palabras: "Así como la reunión ordenada de las virtudes por una cierta semejanza se compara con un edificio, así también lo primero que se adquiere de las virtudes se compara con el cimiento, que es lo que primero se pone en el edificio. Las virtudes, en efecto, se infunden por Dios en el alma. De donde lo primero que hay en la adquisición de las mismas se puede tomar de dos maneras: o como algo que aparta lo que impide, y así la humildad tiene el primer lugar, porque expele la soberbia, a la cual resiste Dios, y hace al hombre sujeto a Dios y preparado para recibir el influjo de la divina gracia, en cuanto que echa de sí toda la vanidad de la soberbia, y así se dice en la epístola de Santiago Apóstol [5], que *Dios resiste a los soberbios, y da su gracia a los humildes*. Y según esto, la humildad se llama fundamento del edificio espiritual.

De otro modo también se puede decir que una cosa es lo primero directamente en la adquisición de las virtudes: a saber, aquello por lo que el

1 Cf. *Sermones ad populum*, serm. 69, c. 1, n. 2 *(PL* 38. 441).
2 *De vera religione*, c. 16, n. 32 *(PL* 34, 135).
3 Cf. *Sermones ad populum*, serm. 142, c. 7, n. 7 *(PL* 38. 782).
4 Cf. 2-2, q. 161, a. 5
5 4, 6.

hombre se llega a Dios. Ahora bien, el primer modo de acercarse a Dios es por la fe, según lo que se dice en la epístola a los Hebreos [1], que *el que se llega a Dios, debe creer*. Y según esto, la fe es fundamento de la virtud de un modo más noble que la humildad" [2].

Y por fin, comparándola con la caridad, declara también su importancia:

"Nos encomendó Jesucristo especialmente la humildad, porque por ella singularmente se quita un impedimento de nuestra salvación, la cual consiste en que el hombre aspire a lo celestial y espiritual, de lo cual se aparta mientras desea ser ensalzado en la tierra. Y por eso el Señor, para quitar el impedimento de nuestra salvación, enseñó con ejemplos de humildad que debía despreciarse la excelencia exterior. Y así la humildad es una preparación para acercarse el hombre a los bienes espirituales y divinos. Y así como la perfección es más que la disposición a ella, así también la caridad y las otras virtudes por las cuales el hombre se une directamente con Dios, son más excelentes que la humildad" [3].

De la recomendación de esta virtud están llenas las Constituciones; pero, antes de pasar adelante, será bien declarar su naturaleza.

5. Humildad es aquella virtud moral, parte de la templanza, que inclina nuestra voluntad a amar lo bajo y abatido, reprimiendo todo deseo altanero y ambicioso. De la cual se sigue naturalmente la paz del corazón, a la que turban más que nada los deseos de honra, que nunca se ven satisfechos y cumplidos.

Nuestro ascético el P. Alonso Rodríguez, por amor a la brevedad, sigue a San Buenaventura y señala tres grados en esta virtud de la humildad, que se han hecho tan populares como el *Ejercicio de perfección*. El primero de estos grados es tenerse uno en poco y sentir bajamente de sí mismo; el segundo es desear uno ser tenido de los otros en poco; y el tercero es continuar en estos deseos de bajeza, a pesar de tener grandes dones de naturaleza, o de gracia, o, lo que es lo mismo, cuando uno, teniendo grandes dones de Dios, no se ensoberbece en nada, ni se atribuye a sí cosa alguna, sino todo lo refiere a Dios.

Alguien podría preguntar qué diferencia existe entre estos grados de humildad señalados por San Bernardo y San Buenaventura, y los antes expuestos como de San Benito, a quien siguen Santo Tomás y Nuestro Padre San Ignacio.

Y en primer lugar hay que advertir que San Bernardo, lejos de contradecir a San Benito y de substituir con tres los doce grados que aquel Patriarca puso, trata de explicar los tales doce grados, y los declara en los doce que asigna a la soberbia, y por ellos como por sus contrarios, los de la humildad [4].

---

1 11, 6.
2 2-2, q. 161, a. 5, ad 2.
3 Ibid., ad 4.
4 Cf. *Tractatus de gradibus humilitatis*, c. 9 ss., ns. 27 ss. (*PL* 182, 950 ss.).

Y aún más: en los que él llama tres grados de humildad expone tan sólo el primero de San Benito, que es el temor y conocimiento de Dios, por donde, como él escribe, trata de inquirir el orden con que lleva la humildad al propósito de ver y conocer a Dios [1]. De todo lo cual se deduce, según parece, que estos tres grados no niegan los otros, antes sirven para explicarlos. Se puede, por lo tanto, decir que los grados de San Benito nos indican los pasos de la escala, los actos ordinarios de la verdadera humildad, y así tienen un carácter objetivo y práctico. Los grados que pone San Bernardo son más afectivos y subjetivos, indicando los quilates de la voluntad y del deseo de la humillación: aquéllos nos indican lo que se ha de hacer; éstos, cómo y con qué extensión se ha de hacer; por aquéllos el alma sube gradualmente hasta Dios; por éstos aquilata su verdadero amor a la abyección, haciéndose pequeña a sus ojos, queriendo ser pequeña a los ojos de todos, y teniéndose por pequeñísima a los de Dios; por donde todo cuanto de El ha recibido, lejos de ensoberbecerla, sirve para humillarla más y más.

Y esto basta, cuanto a la naturaleza de la humildad y sus grados.

6. Los motivos que las almas espirituales tienen son varios, y unas veces pueden apreciarse más unos que otros, según el estado y circunstancias del alma. Porque motivo es para amar lo bajo e inclinarse a ello un sentimiento de justicia que brota del conocimiento de todo lo que es bajeza en el hombre, ya natural, ya social, ya física o ya moral, pues todo hombre es heno y flor de heno [2], limitado en su vida y en sus facultades, y, sobre todo, pecador e ingrato para con Dios. Motivo es también para la misma humildad y que tiene fuerza absoluta, el considerar los ejemplos de Nuestro Salvador, pues obligación nuestra es *sicut Ipse ambulavit et nos ambulare* [3]: seguir el mismo camino que El siguió.

Estas dos razones unidas son poderosas, y en muchas ocasiones y para no pocas almas son decisivas, y como tales las expresa valientemente San Bernardo, diciendo: *Erubesce, superbe cinis!: Deus se humiliat, et tu te exaltas?* [4] "¡Avergüénzate, ceniza soberbia y arrogante!: Dios se humilla, ¿y tú osas elevarte?". Y en otro lugar: *Intolerabilis impudentiae est ut, ubi sese exinanivit maiestas, vermiculus infletur et intumescat* [5]: que es lo que Tomás de Kempis glosó con estas palabras: "¿Qué mucho que tu, siendo polvo y nada, te sujetes al hombre por mi amor; cuando yo, Omnipotente y Altísimo, que crié todas las cosas de la nada, quise sujetarme humildemente a los hombres por ti? Yo me hice el más humilde y abatido por ti, para enseñarte con mi humildad a vencer tu soberbia. Aprende a obedecer, polvo; aprende a humillarte, tierra y lodo, y a postrarte a los pies de todos" [6].

1 Cf. ibid. c. 3. n. 6 (*PL* 182. 944).
2 Cf. Is. 40. 6.
3 Cf. 1 Io. 2. 6.
4 *Super Missus est*, hom. 1, n. 8 (*PL* 183. 60).
5 *In Nativitate Domini*, serm. 1, n. 1 (*PL* 183. 115).
6 *De imitatione Christi*, l. 3, c. 13.

Lo dicho encuentra confirmación y exposición en las doctrinas de Santo Tomás. En efecto, enseña este Doctor que "como escribe San Isidoro [1], 'humilde se dice de *humi acclivis*', es decir, inclinado a la tierra, y como a ella pegado. Lo cual... puede hacerse a veces laudablemente por un principio o móvil interno, como cuando alguno, considerando su imperfección y defectos, se mantiene en cosas y ocupaciones bajas, que son las que le corresponden, como cuando Abrahán dijo al Señor: *Hablaré a mi Señor, aunque soy polvo y ceniza* [2]. Y así la humildad es una virtud" [3].

El motivo de la imitación de Nuestro Salvador lo indica y aprueba cuando, para probar que la humildad es virtud, escribe: "Orígenes exponiendo [4] aquellas palabras: *Ha puesto los ojos en la bajeza de su esclava* [5], dice que 'propiamente se celebra en las Escrituras la humildad como verdadera virtud. Lo cual se confirma porque dice el Salvador: *Aprended de mí, que soy manso y humilde de corazón*' [6] " [7].

En cuanto a las manifestaciones y ejercicios de la humildad, tiene el mismo Santo otras doctrinas que se deben recordar aquí, porque servirán para comprender nuestra constitución.

Propone el Santo Doctor la explicación de aquellas palabras del Apóstol a que Nuestro Santo Padre aludió en la regla: *In humilitate superiores sibi invicem arbitrantes* [8]: "cada uno por humildad mire como superiores a los otros"; y pregunta cómo se puede hacer eso sin quitar a Dios lo que le corresponde de honor y reverencia, sin caer en falsedad, cosa reprensible, pues dice San Agustín [9] que la humildad merece alabanza por lo que tiene de verdad y no de falsedad, y finalmente sin detrimento de las almas de los inferiores, pues también avisa San Agustín: *Ne, dum nimia servatur humilitas, regendi frangatur auctoritas* [10]. Al contestar a estas objeciones, da el Santo Doctor toda la doctrina que ahora habemos menester:

"Dos cosas—escribe—se pueden considerar en el hombre: a saber, lo que tiene de Dios y lo que tiene de sí mismo. El hombre tiene de sí mismo y de su propia cosecha todo lo que es imperfección y defecto, y de Dios tiene cuanto pertenece al bien y a la perfección, según lo que dice Oseas [11]: *Tu perdición, oh Israel, viene de ti mismo: y sólo de mí tu auxilio.* Pues bien, pretendiendo particularmente la humildad dar a Dios el tributo de reverencia debido, puede y debe cualquier hombre, según lo que tiene de su cosecha, someterse y humillarse a todos los demás por lo que tienen de Dios Nuestro Señor. Pero no exige la humildad tener menos estima

1 *Etymologiarum* l. 10, ad litt. H (*PL* 83. 379)
2 *Gen.* 18. 27.
3 2-2, q. 161, a. 1, ad 1.
4 *In Lucam*, homil. 8 (*PG* 13. 1821).
5 Lc. 1. 48
6 Mt. 11. 29.
7 2-2, q. 161, a. 1.
8 *Phil.* 2. 3.
9 *De natura et gratia*, contra Pelag. c. 34, n. 38 (*PL* 44. 265)
10 Cf. supra, pág. 134, nota 2.
11 13. 9.

de los dones que de Dios ha recibido cada uno, que de aquellos que de Dios reconoce haber en los demás [1].

Dada esta doctrina fundamental, examina el Santo dos casos: a saber, cuando una persona reconoce en sí grandes dones de Dios y cuando reconoce en sí algo menos malo que en los otros, aun por la parte que de su cosecha tiene. Estos dos casos en que parece imposible la humildad, los soluciona así Santo Tomás:

"Aquellos que participan dones y favores de Dios, reconocen de dónde los tienen, que es, como dice el Apóstol, dados a nosotros por Dios: *ut sciamus quae a Deo donata sunt nobis* [2]: y por esto, sin perjuicio de la humildad, pueden esos dones recibidos de Dios preferirse a otros dones dados por Dios Nuestro Señor a otros, y así el Apóstol escribe [3]: [El misterio de Cristo] *en otras edades no fué conocido de los hijos de los hombres en la manera que ahora ha sido revelado a sus santos Apóstoles.*

Tampoco requiere la humildad—y es el segundo caso—que lo que el hombre tiene de suyo en sí mismo—como imperfecciones y pecados, etcétera—lo exagere para hacerlo peor que lo que también los demás hombres tienen de suyo, porque sería necesario que cualquier hombre se tuviese por el mayor pecador de todos, lo cual no es así; pues San Pablo, sin perjuicio de su humildad, escribía [4]: *Nosotros somos judíos por naturaleza, y no de casta de gentiles pecadores*" [5].

La humildad, sin embargo, se puede ejercitar en ambos casos, porque muy bien "puede cualquier persona pensar que en los prójimos hay bienes que ella no tiene, o que en sí misma hay males que los otros no tienen, y por ambos capítulos puede humillarse a ellos" [6].

Por aquí quedan declaradas también las dificultades, pues no deroga al honor de Dios el humillarse a las criaturas por El [7]; ni se funda en ficción o falsedad, pues "con verdad debemos pensar que puede haber en los otros algo oculto por lo que sean más que nosotros, aunque el bien que nosotros tenemos y que nos levanta en la apariencia, no sea oculto", como dice San Agustín [8]. Ni por último es dañosa la humildad a los inferiores, pues "como toda virtud, consiste ella en lo interior" [9], y por eso puede un Superior estar como humillado ante sus súbditos, sin manifestarlo en lo que les pueda dañar, y así dice San Agustín [10] que "por el temor que tiene en la presencia de Dios, ha de vivir siempre vuestra Superiora, como postrada a vuestro pies".

7. Declarada ya la naturaleza, los grados y el ejercicio de la humildad

1 2-2, q. 161, a. 3.
2 1 *Cor.* 2. 12.
3 *Eph.* 3. 5.
4 *Gal.* 2. 15.
5 L. c.
6 Ibid.
7 Cf. 1 Petr. 2. 13.
8 *De diversis quaestionibus LXXXIII*, cuestión 73, n. 5 (*PL* 40. 82).
9 2-2, q. 161, a. 3, ad 3.
10 *Ad sanctimoniales*, epist. 211, n. 15 (*PL* 33. 964).

interior, de donde la paz verdadera procede, tiempo es de volvernos a Nuestro Santo Patriarca, y examinar sus recomendaciones, sus hechos y sus dichos en las Constituciones, en su Epistolario, en los demás documentos.

En las Constituciones no parece que hay virtud alguna más recomendada que ésta.

Porque las probaciones y experiencias de los novicios tienden especialmente a sojuzgar toda soberbia [1], y aun se manda que, cuando alguno se viere ser inclinado a ese vicio, se le ejercite en cosas bajas que se piensa le ayudarán para humillarle [2]. Para los escolares se pone la humildad como fundamento de las letras y de los estudios que sobre ella se han de edificar [3]. Los oficios de humildad se han de ejercitar, no sólo por los novicios y los coadjutores, sino también por los escolares y aun por los sacerdotes y los antiguos [4]. La humildad es virtud de todos los grados y de todos los oficios de la Compañía. Los coadjutores temporales y espirituales la han de tener como propia [5]. Los profesos han de estar bien ejercitados en ella [6] y por su amor hacen sus especiales votos de renunciar dignidades [7]. Los Superiores locales y el General mismo han de resplandecer en humildad [8]. La pobreza y la humildad se han de ver en nuestro traje, en las cosas de que usamos y en todo [9]; finalmente, se puede afirmar que es virtud privilegiada la humildad en un Instituto que tiene por característica la obediencia, que nace de la humildad, vive de la humildad y es grado muy principal de ella.

8. Lo que recomienda en las Constituciones Nuestro Padre, lo inculcó siempre a sus hijos en otros documentos.

Los antiguos avisos del Santo Fundador están llenos de esta doctrina de la humildad. El primero purifica el corazón de todo amor vano y que no sea de Dios; el quinto prohibe las porfías e impaciencias; el sexto manda desechar cuanto nos quite la buena opinión de nuestro prójimo; el octavo prescribe la obediencia; el nono, la claridad de la conciencia; el décimo, la modestia y alegría en el hablar; que todas son cosas dependientes de la humildad; pero expresamente inculca esta virtud en los avisos segundo, tercero y séptimo, proponiéndose en ellos algunos motivos de esta virtud, como la imitación de Jesucristo y el conocimiento propio *(12, 674-6)*.

Mas donde San Ignacio reune la doctrina toda de la humildad, su definición y ejercicio, y los motivos, aun naturales, y también los sobrenaturales, de ella, es en la exhortación y carta escrita a D. Enrique de la Cueva, y en persona de él a todos los de la Compañía:

"Y porque no puedo —le escribe como conclusión de una carta en que

1 *Exam.* c. 4, ns. 11, 13 etc.
2 *Const.* p. 3.ª, c. 1, n. 13
3 Ibid. p. 4.ª, proemio.
4 *Exam.* c. 4, n. 28; *Const.* p. 3.ª, c. 1, ns. 19, 22.
5 *Exam.* c. 6, ns. 5, 6.
6 *Const.* p. 5.ª, c. 2, n. 1; *Exam.* c. 4, n. 27.
7 *Const.* p. 10.ª, n. 6.
8 Ibid. p. 4.ª, c. 10, n. 4; p. 9.ª, c. 2, n. 2.
9 Ibid. p. 6.ª, c. 2, ns. 15, 16.

le exhorta a cumplir su voto de ser de la Compañía—sino abriros mis entrañas, carísimo hermano, como a quien mucho amo en el Señor Nuestro, sabed que deseo que no hubiese entrado en nuestra Compañía hombre ninguno que, en humillarse y muy de veras abajarse, más que vos se señalase, y que hiciésedes cuenta que en todos esos reinos no hay ninguno en la Compañía menor que vos, ni que menos estimásedes, o en menor reputación tuviésedes que a vos mismo; porque así, delante de Dios Nuestro Señor y de los que según El sienten seréis más estimado y reputado, donde, si en modo contrario procediésedes, ni en vuestra ánima os ayudaríades, ni en el cielo ni en la tierra daríades satisfacción de vuestro proceder.

Pero yo espero en el que con su ejemplo y palabras tan encarecidamente nos encomendó esta virtud de la humildad, convidándonos especialmente a le imitar en ella, que El os la comunicará, y sobre el fundamento de ello edificará en vuestra ánima muchos y muy grandes dones espirituales, con los cuales mucho sirváis y glorifiquéis a su divina y suma bondad" *(10, 224)*.

La unión entre la humildad de corazón y la paz interior declara San Ignacio en el documento que vamos a extractar.

El escolar Bartolomé Romano se encontraba en Ferrara por los años de 55 sin paz y tranquilidad, y Nuestro Santo Padre le aconseja no buscar la causa de su desasosiego y turbación en nada exterior ni en circunstancias de lugar o personas, sino persuadirse que todo eso viene de dentro, "es decir, de vuestra poca humildad, poca obediencia, poca oración y finalmente poca mortificación y poco fervor en andar adelante en la vía de la perfección religiosa." Incúlcale que no son los aires los que dan paz al religioso, y que no se encontrará tranquilo mientras no se haga "humilde, obediente, devoto y mortificado en su amor propio", y por fin concluye aconsejándole una cosa: "que de todo corazón os humilléis". Se despide finalmente de él, mandándole que todos los meses le ponga dos letras avisándole cómo se aprovecha en la humildad *(8, 328-9)*.

9. Esto valga como doctrina y exhortación general a la paz y humildad de corazón. Viniendo ahora en particular a ver algunos motivos de ella y manifestaciones del bajo concepto de sí mismo, encontramos a nuestro Santo como maestro y ejemplar muy primoroso de esto en todos sus escritos, empezando por los Ejercicios.

En la primera semana, trae y pone muchas veces a los ojos del que se ejercita el estado de su debilidad y de su alma encarcelada en este cuerpo corruptible y todo el compuesto de alma y cuerpo como desterrado entre brutos animales *(11, 276)*. Más tarde se presenta el hombre pecador cargado y confuso y avergonzado por sus culpas, que le han merecido mayor castigo que tuvieron los Angeles y nuestros primeros padres, y que han llevado tantos dañados para siempre por menos pecados que él *(11, 278-82)*.

Y queriendo que el que se ejercita ahonde más en esto, que le hace ver lo que es, después de hacerle recordar el proceso de todos sus pecados

y la vergüenza que es haberlos cometido por su malicia intrínseca, aun prescindiendo del carácter de transgresión que tienen por ser contra una ley positiva de Dios, pone al ejercitante pecador, y le carea con Dios Nuestro Señor, para que se presente más de resalto su ignorancia, malicia y miseria cotejadas con los atributos opuestos en Dios. Entonces es cuando encarnizado, si vale decirlo así, Nuestro Santo Fundador, en la humillación propia, no tiene palabras para despreciarse, y mira su "corrupción y fealdad corpórea", y se considera "como una llaga y postema de donde han salido tantos pecados y tantas maldades y ponzoña tan turpísima". Y aterrado y huyendo de sí mismo, exclama admirándose con crecido afecto, discurriendo por todas las criaturas, cómo le han dejado en vida, y conservado en ella: los Angeles, que son cuchillo de la justicia divina, cómo le han sufrido y guardado y rogado por él; los Santos cómo han sido en interceder y rogar por él; y los cielos, sol, luna, estrellas y elementos, frutos, aves, peces y animales; y la tierra, cómo no se ha abierto para sorberle, criando nuevos infiernos para siempre penar en ellos *(II, 284-8)*.

Y sobre tal estado de alma caen después las repeticiones y las otras meditaciones de muerte, juicio, infierno, modo de orar por los pecados y los sentidos y las potencias, que contienen las verdades más conducentes a conocer sus pecados, el desorden de las obras, el poco valer y vaciedad del mundo, y la debilidad propia, todo ello encaminado a aborrecerse y aborrecer el mundo, a temer por sí y no confiar en sus propias fuerzas *(II, 290-2; 294-8; 434-40)*.

Oigamos al P. La Palma declarando elocuentemente esta materia: "Este propio conocimiento es para todos tiempos y para todos estados, y tiene diferentes motivos en los que empiezan, en los que se aprovechan y en los perfectos. Los que empiezan han de poner los ojos en su propia miseria, y esto pretende Nuestro Santo Padre en el ejercicio de los pecados, donde, entre otras consideraciones que señala para alcanzar esta desestima de sí mismo, dice estas palabras: 'Cuarto, mirar toda mi corrupción y fealdad corpórea. Quinto, mirarme como una llaga y postema de donde han salido tantos pecados y tantas maldades, y ponzoña tan turpísima'.

Con este sentimiento se facilita el sufrimiento de las injurias y agravios que se pueden recibir de las criaturas. Porque quien se pone en el lugar más bajo del convite, ¿quién le podrá bajar a otro inferior? Antes estos tales en cualquiera injuria reconocen beneficio, porque les parece que es menor de lo que ellos merecen, y que, en no hacerles injuria mayor, reciben cortesía; y se admiran cómo, siendo sus deméritos tantos, no sean abatidos y menospreciados de todos. Bien dijo *Contemptus mundi:* 'Señor, en ceguedad estamos, y la vanidad muy presto nos engaña; si bien me miro, nunca me ha sido hecha injuria por criatura alguna. Por eso no tengo de qué me quejar justamente; mas, porque yo muchas veces pequé gravemente contra ti, con razón se arman contra mí todas las criaturas: justamente

me viene la confusión y el desprecio, y a ti, Señor, la alabanza, la honra y la gloria' [1].

Y lo mismo practicó Nuestro Santo Padre en el ejercicio de los pecados, donde de la muchedumbre y gravedad de ellos saca este afecto. 'El quinto: exclamación *admirative* con crecido afecto, discurriendo por todas las criaturas, cómo me han dejado en vida y conservado en ella: los Angeles, como sean cuchillo de la divina justicia, cómo me han sufrido y guardado y rogado por mí; los Santos, cómo han sido en interceder y rogar por mí; y los cielos, sol, luna, estrellas y elementos, frutos, aves, peces y animales; y la tierra cómo no se ha abierto para sorberme, criando nuevos infiernos para siempre penar en ellos' *(II, 288)*. Quien sabe que tiene provocada y merecida la ira de Dios y considera un ejército como éste de ángeles, santos, cielos, sol, luna, estrellas, elementos, frutos, aves, peces, animales, y de toda la tierra y de los infiernos que están debajo de ella, y que todas estas cosas y cada una de ellas, están a la obediencia de este gran Señor que yo he ofendido; y que todas están armadas, esto es, tienen sus particulares fuerzas y propiedades para pelear contra los insensatos [2]; y por otra parte se halla servido y beneficiado de todas ellas, ¿cómo puede quejarse de agravio por cosa ninguna que le suceda?

Y este es el fundamento profundo de la humildad sobre que se levanta la fábrica firme de las virtudes sólidas y perfectas, y es propio de los incipientes que se ejercitan en la vía purgativa, los cuales se están siempre avergonzando y dando en rostro con sus culpas pasadas, como lo hacía el Apóstol cuando decía: *Yo soy el mínimo de los Apóstoles... porque perseguí la Iglesia de Dios* [3]: y en otra parte: *Yo doy gracias a Aquel que me ha esforzado, a Jesucristo Nuestro Señor, y se ha fiado de mí para confiarme este ministerio, habiendo sido, como fuí, primero blasfemo, perseguidor e injurioso contra Dios*, etc. [4] Quien de esta manera se reconocía, y se injuriaba y ejercitaba a sí mismo, ¿cómo podía agraviarse de las injurias que recibiese de otros?" [5].

Ni se contentó con esto Nuestro Santo Maestro de la vida espiritual. Porque en el conocimiento de nuestra nada está fundada también, y a él ayuda, la contemplación del amor de Dios *(II, 426-33)*, donde se da la razón suprema que vimos en Santo Tomás, para humillarnos a todas las criaturas por el Criador, aun reconociendo en nosotros los bienes concedidos por la generosa mano del Padre celestial. Esto se hace sobre todo en el último punto, donde enseña San Ignacio el amor que merecen las criaturas, representando todo lo bueno que hay en mí y en ellas como recibido de Dios, y como una huella de sus perfecciones.

Volvamos a oir al P. La Palma sobre este punto:

1 *De imitatione Christi*, l. 3, c. 41.
2 Cf. *Sap.* 5. 21.
3 1 *Cor.* 15. 9.
4 1 *Tim.* 1 12 s.
5 *Camino espiritual*, parte 1.ª, l. 2, c. 21, t. 1.º, págs. 240-2.

"Si hablamos de los perfectos que están en la vía unitiva, éstos, cuanto más cerca están de Dios, tanto están más lejos de sí; y cuanto más conocen la grandeza de Dios, tanto más su pequeñez, hasta perderse de vista a sí mismos, como quien mira muy de lejos una cosa muy pequeña. Antes, como reconocen que Dios es la fuente de todo el ser y de todo lo bueno, cuando se van a mirar a sí mismos, no hallan sino el pecado y la nada.

Practicó esto Nuestro Santo Padre en el cuarto punto del ejercicio del amor de Dios, donde dice: 'El cuarto mirar cómo todos los bienes y dones descienden de arriba, así como la mi medida potencia de la suma e infinita de arriba, y así justicia, bondad, piedad, misericordia, etc.; así como del sol descienden los rayos, y de las fuentes las aguas, etc.' De manera que, así como el agua, aunque se comunica a la tierra y la fertiliza, no es empero de la tierra, sino de la fuente; y así como los rayos, aunque dan luz por de fuera a los cuerpos sólidos y opacos, no son empero de estos cuerpos ni proceden de ellos; y aunque dan luz a los ojos, y por medio de ellos los ojos ven, pero no son de los ojos ni proceden de ellos, sino del sol, y así, en retirando el sol sus rayos, los ojos quedan ciegos, y los cuerpos oscuros; de esta misma manera son todos los dones y gracias: que, aunque están en el hombre, no son ni proceden del hombre, sino de Dios. Y por eso, cuando nos miramos a la luz de Dios, todos los dones y gracias, y todo el ser, lo miramos como de parte de Dios, y de nuestra parte no queda sino la nada" [1].

10. En los demás escritos del Santo Fundador aparecen estas ideas y modo de hablar como habituales. Porque unas veces se refiere a sus "tan grandes y abominables pecados" *(1, 341);* otras se llama a sí mismo "mucho pecador" *(1, 96);* cuándo, se firma "de bondad pobre" *(1, 73);* cuándo, cierra su carta con estas humildes expresiones: "Plega a Nuestra Señora, que entre nosotros pecadores y su Hijo y Señor Nuestro nos interceda, y nos alcance gracia con nuestro labor y trabajo, nuestros espíritus flacos e tristes nos los convierta en fuertes y gozosos en su alabanza" *(1, 72)*. Unas veces confiesa que ha imitado a San Pablo en sus pecados y en las rebeldías de su carne, y que desea ahora imitar y servir a los siervos de Dios *(1, 79-80);* otras, promete salir a predicar, pero añade que lo hará "como persona menor", en "cosas inteligibles, más fáciles y menores" *(1, 95)*. Si se le ofrece decir o avisar algo, lo hará, no dando parecer o consejo, pues siempre nos es mejor "tomar[lo] con humildad" *(1, 115);* si se tercia hacer alguna mención de sí y de sus compañeros, como instrumentos del bien, los llamará "tan bajos y sin ninguna cuenta" *(1, 139);* si le quieren levantar, él se abajará reconociendo en sí todo impedimento y pecado, y atribuyendo a Dios únicamente lo bueno y la alabanza *(1, 161)*.

Tal fué la manera de sentir y hablar de sí desde los primeros años de su conversión, en toda su vida hasta su muerte. Cuenta de él el P. Manareo ser en sus labios frecuente jaculatoria el exclamar: ¡Pobre de mí! ¡ay de mí,

1 Ibid. págs. 243-4.

pecador! ¡ay de mi pobre alma! y otras *(IV, 1, 508)*. Y Ribadeneira refiere los siguientes dichos y hechos suyos:

"Solía decir que estas dos cosas juntas no se podía persuadir las hubiese en otro más que en él: de su parte tanto pecar, y de la de Dios hacerle tantas mercedes" *(IV, 1, 395)*.

"Decía que, conociendo cuánto faltaba y cuánto ofendía a Nuestro Señor, deseaba muchas veces que Su Divina Majestad le quitase aquella abundancia de consolación, como por castigo de sus culpas, para que con esta sofrenada asentase el paso y anduviese más sobre sí; pero que era tanta la misericordia y suavidad de Nuestro Señor para con él, que parecía que, cuanto él más faltaba y más conocía sus faltas y deseaba el castigo de ellas, tanto el Señor más se le comunicaba y le abría los tesoros de sus consolaciones y regalos" *(IV, 1, 399)*.

Y Cámara nos cuenta que, estando tentado un Hermano, lo llamó Nuestro Santo Fundador, "y estuvo con él dos horas para le hacer decir la causa de quererse ir; y sospechando que era algún pecado que hubiese hecho en el mundo, le dijo el Padre parte de su vida, aun de males que había hecho, para quitarle la vergüenza, y así le confesó la causa, que era muy poca cosa, protestando primero el Padre que no había de cenar hasta que lo supiese" *(IV, 1, 193)*.

A toda la Compañía deseaba se extendiese este espíritu de humildad, y no sólo la llamaba de corazón mínima, y decía que nuestra vocación era ayudar a las almas por vía de humildad *(IV, 1, 324)*, sino que a esos ministerios humildes envió a los Padres aun a Trento *(1, 387)*, y eso era lo que singularmente deseaba se pretendiese en las fundaciones, como escribe al Duque de Monte Leone, en Nápoles, con estas palabras:

"Y digo además esto: que el camino de la humildad y de comenzar sin mucho ruido, mas ir creciendo poco a poco, hallamos en tales obras tener mejores sucesos" *(3, 648)*.

11. Es de valor y ocupa aquí su propio lugar el testimonio del Cardenal D. Gaspar de Quiroga dado sobre la santidad de Ignacio, pues precisamente une con la humildad que en él resplandecía, la paz y quietud de alma de que se le veía gozar:

"Tuvimos—asegura—estrecha amistad con el dicho devoto Padre Ignacio de Loyola, y... nunca vimos en él ni oímos de su boca algo que en dicho ni en hecho desdijese de la gravedad y santidad de un perfecto y santo varón, antes le tuvimos siempre como hombre verdaderamente humilde, manso, paciente, caritativo, celoso de la gloria de Dios y del bien de sus prójimos, menospreciador del mundo, prudente y magnánimo, y entre todas las mudanzas de tiempos blandos y ásperos, prósperos y adversos, siempre le vimos y notamos, no sin grande admiración, con un mismo semblante y grave alegría y religiosa gravedad, de manera que bien se echaba de ver en la compostura de su rostro la igualdad y paz de su ánima" *(IV, 2, 111)*.

12. Tan hijo de Nuestro Santo Fundador, como en todo, se mostraba en este punto de la humildad el Apóstol de las Indias. La bula de su canonización nos dice que los singulares dones de Dios no le envanecían, antes servían para humillarle más, y ciertamente que su pluma no parece que sabía escribir sino humillándose o de la humildad.

Escogeremos algunos documentos sobre esto.

Y primero, a los escolares de Goa, que se preparaban para el apostolado, les escribía:

"Disponeos a buscar mucha humildad, persiguiéndoos a vosotros mismos en las cosas donde sentís y deberíades de sentir repugnancia, trabajando con todas las fuerzas que Dios os da, para conoceros interiormente para lo que sois, y de aquí creceréis en mayor fe, esperanza y confianza y amor en Dios, y caridad con el prójimo, pues de la desconfianza propia nace la confianza de Dios, que es verdadera, y por esta vía alcanzaréis humildad interior, de la cual en todas partes, y más en éstas, tendréis mayor necesidad de lo que pensáis" *(X, 1, 583)*.

En el apostolado, y formando y rigiendo apóstoles, estaba el fervoroso P. Gaspar Barceo, cuando recibía de Javier estos recuerdos:

"En los puntos siguientes me ocuparé todos los días durante una o media hora, en el tiempo que me parecerá más apto y conveniente:

1) Primeramente buscar mucha humildad acerca del predicar, atribuyéndolo... todo a Dios muy perfectamente.

2) Segundo, tendré delante de mis ojos el pueblo, mirando cómo Dios le dió devoción para oir su palabra, y cómo por este respeto de la devoción del pueblo me dió a mí gracia para predicar y al pueblo devoción en oirme.

3) Trabajar por amar mucho al pueblo, mirando la obligación que le debo, pues Dios por su intercesión me dió gracia para predicar.

4) También consideraré cómo veo en mí este bien por las oraciones y méritos de los de la Compañía, los cuales con su mucha caridad, amor y humildad piden a Dios gracias y dones para los de la Compañía, y esto para mayor gloria de Dios y salvación de las almas.

5) Cuidar continuadamente de que me tengo mucho que humillar, porque lo que predico no es nada mío, sino dado liberalmente por Dios, y con amor y temor he de buscar esa gracia, mas, como quien ha de dar estrecha cuenta a Dios Nuestro Señor, guardándome de atribuir nada a mí, si no fueren muchas culpas y pecados y soberbias y negligencias e ingratitudes, así contra Dios como contra el pueblo y los de la Compañía, por cuyo respeto Dios me dió esta gracia.

6) Pedir a Dios con mucha eficacia que me dé a sentir dentro en mi alma los impedimentos que por mi parte pongo y por razón de los cuales deja El de hacerme mucho mayores mercedes y servirse de mí en cosas grandes.

7) Humillándome mucho interiormente a Dios, que ve los corazones de

todos los hombres; guardándome mucho en gran manera de dar escándalo al pueblo ni en predicar, ni en platicar, ni en obrar; humillándome mucho al pueblo, pues, como arriba dije, tanto le debéis.

8) Lo que sobre todo debéis de hacer, meditando en estos puntos arriba dichos, es notar mucho las cosas que Dios Nuestro Señor os da a sentir dentro de vuestra alma, y escribirlas en algún librito, imprimiéndolas en vuestra alma, porque en esto hay grande fruto. De lo que Dios Nuestro Señor os comunique en ellas, meditaréis, y de ellas nacerán otras de grande fruto; y meditando sobre lo que Dios os comunique, siempre irá creciendo por la misericordia de Dios el fruto, y os iréis aprovechando más y más, mientras perseveréis en este santo ejercicio de humildad y de conocimiento interior de vuestras culpas, porque aquí está todo el fruto.

Por amor de Dios Nuestro Señor y por lo mucho que debéis a Nuestro Padre Ignacio y a toda la Compañía del nombre de Jesús, os ruego una y otra y tres veces, y tanto cuanto puedo, que os ejercitéis continuamente en estos ejercicios de humildad; porque, si hiciereis lo contrario, temo que os perdáis, como tendréis experiencia de que muchos se perdieron por mengua de humildad. Guardaos vos de ser uno de ellos.

9) No os pese en ningún tiempo de pensar cómo hay muchos predicadores en el infierno que tuvieron más gracia de predicar que no vos, y que en sus predicaciones hicieron más fruto del que vos hacéis; y fueron instrumentos para que muchos dejasen el pecado, y, lo que es más de espantar, fueron causa instrumental de que muchos estén ahora en la gloria, mientras que ellos, desventurados, están en los infiernos, porque atribuyeron a sí lo que era de Dios, asiéndose del mundo, holgando de ser alabados por él, y creciendo en una vana opinión de sí mismos y grande soberbia, por donde vinieron a perderse. Por lo tanto cada uno mire por sí mismo, porque, mirándolo todo bien no tenemos de que nos gloriar, si no fuere de nuestras maldades, pues éstas son sólo nuestras obras, porque las buenas Dios las hace en nosotros, para mostrar su bondad con nuestra confusión, al ver que por instrumentos tan viles se quiere El manifestar a los del mundo.

10) Acordaos de no despreciar a los Hermanos de la Compañía, pareciéndoos que vos hacéis más que ellos y que ellos no hacen nada. Tened para vos por muy cierto que, por respeto a los Hermanos que sirven en los oficios bajos y humildes, por los merecimientos de ellos os hace Dios muchas mercedes y os da gracias para bien obrar, por manera que estáis más obligado a ellos de lo que ellos os están a vos. Este conocimiento interior os servirá para nunca los despreciar, sino antes para amarlos, y humillaros siempre" *(X 1, 908-12)*.

13. El P. Barceo recibió estos documentos como era debido, y en prueba de lo familiares que le fueron, los anotó y acotó con consideraciones y amplificaciones muy a propósito.

Helas aquí:

"Al n. 1. Todo bien es de Dios, solamente las faltas son de mi cosecha.

Quien mirare el modo de mi nacimiento, y el proceso de toda mi vida y el estado en que siempre en el mundo viví, de ninguna cosa se asombrará más que de ver las bondades de Dios tan manifiestas en mí. Por todo esto me conviene mucho ser humilde delante de Dios, pues tan vil fuí siempre en el mundo entre las criaturas. Pídole gracia para que yo siempre me pueda confundir en mis obras, palabras y pensamientos, y dar siempre gloria a mi Criador que *suscitavit de terra inopem, et de stercore erexit pauperem* [1] [levantó del polvo de la tierra al desvalido, y alzó del estercolero al pobre].

Al n. 2. Si dijere haber en mí algún merecimiento por donde el Señor me comunicase tanto bien, mentiré: porque nunca merecí yo sino grande castigo en el día de la ira por mis muchos pecados que he cometido y cometo, así fuera de la Religión como dentro de ella. No merecí nunca la misericordia que siempre usa el Señor conmigo en no castigarme como hace con muchos, pues no he hecho nunca perfectamente ninguna buena obra; y si la he hecho, fué más por amor de mí y del mundo, y no por Dios y por su amor puro. Tengo para mí que el pueblo me merece de Dios tanto bien cuanto yo veo en mí; por lo cual me debo mucho humillar delante de él, y reconocer tamaño beneficio, y servirle y amarle después de cumplir con mi cargo.

Al n. 3. Y puesto que Dios me ha escogido por vigía sobre los muros de Jerusalén, no callaré [2] nunca, y estaré siempre dispuesto para sus necesidades espirituales, según mi poder, amando igualmente al pobre que al rico, al esclavo que al horro y libre. Amor puro sin interés sino de la salvación de sus almas, sin tener amor particular a ninguno, sino amándolos en un fin, que es Dios.

Al n. 4. Acordarme he, pues tan miserable soy delante de Dios y delante de las criaturas, del grande beneficio que recibí, cuando me admitieron en esta santa Compañía, cuyo esclavo no merezco ser. *Venerunt enim mihi omnia bona pariter cum ea* [3] [porque con ella me vinieron todos los bienes], *et nesciebam quoniam omnium bonorum mater est* [4] [y yo no sabía que es madre de todos los bienes], y el estado de perfección con que me pusieron en el cargo que me dieron. Mucho me deben consolar los medios que me han dado para ser perfecto y mucho debo temer ser negligente en semejante cargo, porque el castigo será doblado: *vae mihi, si non vigilavero!* [5] [¡ay de mí, si no vigilo!].

Al n. 5. ¡Cuánto me debo humillar delante del pueblo, de Dios y de los de la Compañía, porque he recibido de todos ellos tamaño bien! Todo mi bien debo atribuir a Dios y a los merecimientos de ellos, y no reservaré para mí y como cosa mía sino pecados contra Dios y contra ellos. Ser generoso, repito, muy generoso en comunicar lo que Dios por ellos me ha comunicado.

1 Cf. *Ps.* 112. 7.
2 Cf. *Is.* 62. 6, 1.
3 Cf. *Sap.* 7. 11.
4 Cf. ibid. v. 12.
5 Cf. 1 *Cor.* 9. 16.

Al n. 6. ¡Cuánto más obraría yo en el Señor, si yo no lo impidiera primeramente con tres cosas que más me angustian, y que son contra los votos: a saber, con ser desobediente, rey de mi propia voluntad, impuro en el amor divino! ¡Oh, cuán negligente soy en el examen de esas faltas, por lo cual siempre quedo sujeto a muchas más! Pronto en cometer faltas, y muy tibio en poner por obra nuevos propósitos para el bien!

Al n. 7. Tendré gran cuidado en la humildad, en no escandalizar en palabras, pensamientos y obras, ni reprender sino en general; y cuando fuese necesario en particular, guardar el orden evangélico de la corrección fraterna. Y esto en personas que no se pueden escandalizar, sufriendo con paciencia todos los agravios e imperfecciones.

Al n. 8. Acordarme he de la obligación que el P. Mtro. Francisco me puso, además de la que yo tengo de Dios, de leer muchas veces mis sentimientos para con Dios y cómo me aprovecho.

Al n. 9. ¡Cuántos hubo en el mundo, a quien mejor fuera no haber predicado nunca, ni adquirido muchos dones, pues se perdieron por no saberse humillar y aprovechar con ellos!

Al n. 10. Tendré siempre mucho cuidado de amar mucho a los Hermanos por la obligación que les tengo, acordándome cuánto bien el Señor me hace por ellos, pues somos un cuerpo místico cuya cabeza es Cristo, y no puede un miembro trabajar sin otro, y así todos son cooperadores en la obra de la Compañía, y los talentos que tienen no son efectos *currentis neque volentis, sed Dei miserentis* [1] [ni del que corre ni del que quiere, sino de Dios que usa de misericordia]" *(X 1, 908-12)*.

14. Del Beato Fabro podemos escoger mucho, porque su humildad resplandece en todos sus escritos. Pero, tratando aquí de consignar algo que nos indique doctrina de humildad, y humildad de corazón, escogeremos tan sólo dos párrafos.

El primero es de su tan citado *Memorial*, y en él nos habla de lo necesario que es vaciar y desocupar el alma de todo lo que es deseo y codicia de honra humana, sobre lo cual sintió lo que se sigue:

"Aquí sentí yo– dice él– en mi alma una como fuga de todos los favores humanos y de la benevolencia que se encuentra en los más elevados, viendo cuán eficaz medio sea para conseguir la gracia de Dios, si uno se siente de todo eso destituído, y se hace lo más semejante que pueda al Crucificado. Todo favor humano, pues, si alguna vez se busca, o se acepta cuando se ofrece, hay que referirlo a la edificación del prójimo, y no a sí mismo, pues sin ningún favor mejor se puede encontrar al Jesús de nuestras almas.

Hay siempre que dirigirse e inclinarse con su ánimo a la parte del camino que está hacia la Cruz. Porque Cristo crucificado es el verdadero camino para la gloria de nuestra alma y de nuestro cuerpo, y no sólo el ca-

---

[1] Cf. *Rom.* 9, 16.

mino, sino la verdad y la vida [1]. Tú, pues, cuando miras por ti, y buscas tu propia edificación o verdadera consolación o propio aprovechamiento, cuida siempre de resistir al favor y gracia de los hombres, extendiéndote a lo interior, esto es, a las cosas que pertenecen a la cruz.

Otro habrá que hasta un cierto grado, por la hermosura exterior, grandeza y bondad que se le representa, aprovechará mejor dando gracias a Dios omnipotente y de todas maneras infinito, y tal vez se moverá más a glorificarle. Sin embargo es necesario que, si no se hace al principio, por lo menos al fin, lleguemos a aquella cruz en la que estuvo pendiente nuestra salvación, porque en Cristo crucificado está nuestra salud, nuestra vida y nuestra resurrección. Estas tres cosas por su orden preceden a nuestra gloria, que nos espera en el cielo, que es la misma que se obtiene por Jesucristo, de Jesucristo y en el mismo Jesucristo" *(F 597-8)*.

El otro párrafo será un consejo que, según se deduce del contexto, repetía él habitualmente:

"Los tres superlativos le encomiendo siempre, que son: *minimus, ultimus, infimus:* de los cuales el primero no se preocupa de las cosas vulgares, sino de las mayores para igualarse [con ellas]; el segundo, aunque, olvidando las cosas de atrás, atiende y mira sólo a cosas buenas y mayores [2], no quiere sin embargo ser antepuesto a nadie; el tercero desea más que todo someterse y estar debajo. De estos tres grados es este el orden: que en primer lugar queramos no ser nada con respecto a los otros; en el segundo, estar debajo; en el tercero, ser menospreciados. Esto siempre lo repito con deseo de obrarlo mejor, hablando siempre en ello. Nada más" *(F 362)*.

15. De Laínez son las dos cartas siguientes, donde no sólo se corrige el espíritu de elación, sino también se dan documentos de la humildad interior y paz del alma que exige la constitución que ahora estudiamos.

La primera es para el P. Baroelo, y dice como sigue:

"Carísimo Mtro. Esteban: Nuestro Padre Vicario ha recibido vuestra carta, y ha visto cuanto en ella mostrais desear acerca de vuestros estudios y del lugar para ellos, y S. R. entiende que *nescitis quid petatis* [3] [no sabéis lo que os pedís], aunque sea buena la intención. Sabemos que no estáis bien fundado en letras escolásticas; pero aun tenemos por no menos cierto que esos estudios no son para vos, parte por la edad, que vos mismo decís que tenéis ya canas, parte por vuestra aptitud y capacidad, que no es para aplicarse a muchos estudios escolásticos y especulativos; y aun cuando fueseis más joven, y tuvieseis comodidad de lugar y tiempo para daros al estudio, todavía no tendríamos esperanza de que llegaríais a ser muy docto, sino que tal vez os haríais más hinchado, por lo que a vos toca, y menos idóneo para con los prójimos.

Carísimo Mtro. Esteban: Creed a quien os conoce mejor que vos mis-

1 Cf. Io. 14. 6.
2 Cf. *Phil.* 3. 13.
3 Mt. 20. 22.

mo, y no tengáis idea de que sois capaz de hacer milagros en la ciencia, sino volved con humildad vuestro deseo a las cosas proporcionadas a vuestro talento, y así, además de quietar vuestra alma, os haréis más util para ayudar al prójimo. Vuestro estudio principal debe ser en la virtud verdadera y en la devoción; y esto mejor lo prepararéis en la oración, que en los libros escolásticos, lo cual os es menester más a vos y a los otros. En cuanto a las letras, en primer lugar estudiad lo que podáis en casos de conciencia, y podréis, con la gracia de Dios, tomar de las otras ciencias lo que sea suficiente: de la lógica y de las matemáticas y, si otra cosa se leyese, también de eso tomad lo que sea bastante para no ignorar del todo esas facultades, pero no para echar fundamentos en ellas. Libros aptos para hablar fructuosamente con los prójimos, como San Bernardo y otros semejantes doctores, son más útiles para vos, ya sea que debáis predicar alguna vez, ya exhortar en la conversación, que los escolásticos.

Y si otros pensamientos os vienen, atribuidlos a espíritu de soberbia y elación de ánimo y engaño en el conocimiento de vos mismo; que, si para otras cosas hubierais sido apto, debéis pensar que Dios Nuestro Señor os hubiera puesto en ocasión de ello, estando bajo su dirección, que es la de la obediencia. Por aquí veréis que no conviene seáis exceptuado ahí de las confesiones, pues fuisteis llevado a Loreto precisamente para ellas, como para ejercicio de vuestro principal talento; ni menos os conviene venir al Colegio de Roma por algunos años, porque el fruto que en ellos haríais, aquí lo perderíais, a nuestro parecer, inútilmente.

Del rogar y hacer rogar a Dios Nuestro Señor el don de la sabiduría y del entendimiento y de la ciencia para vos, dice nuestro P. Vicario que lo hará para el don de la humildad, que os es más necesario. Dios Nuestro Señor os lo conceda, y con él os dará la sabiduría, el entendimiento y la ciencia que os conviene para mayor servicio divino y ayuda nuestra y de los prójimos" *(L 2, 615-6)*.

La otra carta se dirige a un Padre teólogo, y contiene la sólida y excelente enseñanza que se verá en su lectura.

Es como sigue:

Carísimo Padre: Recibimos una de V. R. del primero de Abril, y visto lo que en ella y otras que de allá vienen, se contiene, pueden conocerse las necesidades suyas corporales y espirituales, a las cuales se tiene la compasión que requiere la caridad, y así el deseo de remediarlas, o, por mejor decir, de que las remedie Cristo Nuestro Señor. Mas, por decirle, carísimo Padre, lo que se siente acá de ellas, si hubiese en su ánima la humildad que nuestra profesión requiere, todo se acomodaría bien, porque los escrúpulos y trabajos de mente se curarían con la gracia, que la da Dios Nuestro Señor a los humildes (como sabe) y con ella vendrá la paz y toda la consolación que conviene a su espíritu; como al contrario, de la falta de ella proceden las imperfecciones y consiguiente inquietud, y aflicción del ánima. Porque en el monte de Gelboe (que es la elación del ánimo) *non cadit ros*

nec pluvia [1] [no cae el rocío ni la lluvia], y solamente nieblas y tempestades de truenos y vientos, y así hay esterilidad en él, tanto del fruto de la consolación y edificación propia, como de la de los prójimos.

En lo poco que yo he observado en esta Compañía nuestra, los que hacen más fruto en las ánimas suyas y de otros, son los que se señalan en la humildad, y en su hija la obediencia y abnegación de sus propias voluntades, aunque tengan mucho menos talento de letras y elocuencia o gracia, porque Dios Nuestro Señor los acepta como instrumentos de su divina providencia, y por ellos se digna tocar los corazones de otros, después de poseer los suyos; y si con esta humildad han tenido letras, tanto mejores instrumentos han sido. Pero los que he visto faltos de esta virtud, estimadores de sí mismos, y confiados en su doctrina u otros dones naturales o adquiridos, comúnmente me parece haber notado que no se quiere Dios Nuestro Señor servir mucho de ellos, aunque por ser miembros de la Compañía, y porque no son hasta ahora tan perdidos en la soberbia, que no tengan algún conocimiento de sí, siempre en algo se sirve de ellos, para en beneficio de otros, bien que los priva de la consolación y paz que da a aquellos que aprenden de El, *qui mitis fuit et humilis corde, et inveniunt requiem animabus suis* [2] [que fué manso y humilde de corazón, y hallan reposo para sus almas].

Finalmente, Padre, si quiere paz y consolación en su espíritu, y hacer fruto en su ánima y en las de los otros, no es la vía tener exención de las reglas, ni tener quien le sirva, ni seguir sus voluntades en una cosa ni en otra, antes lo contrario desto, que es la observación de las reglas que podrá, y el procurar de servir a otros, más que de ser servido, y, por decirlo en una palabra, el bajarse como lo han hecho y hacen los santos y siervos de Dios, y no el alzarse; que con esto se dispondrá a recibir copiosa gracia de Cristo Nuestro Señor y con ella todo bien.

Y así nuestro Padre, con tener delante la perfección y consolación y seguridad de la salud eterna de V. R., es de parecer que esté a obediencia pura y simple del Rector de ese Colegio, y no solamente del Provincial, a los cuales él encomendará que miren mucho por todo lo que conviene a su persona. Pero V. R. deberá de su parte ofrecerse y estar pronto para todo lo que le fuere ordenado; y pruebe esto de buen ánimo, por amor de Cristo, acordándose que los profesos, que solemnemente prometemos obediencia, debemos dar ejemplo de ella; y que los que son para más en la Compañía, han de tener por dicho para sí aquello de la Sapiencia [3]: *Quo maior es, humilia te in omnibus* [cuanto fueres más grande, tanto más debes humillarte en todas las cosas]. Y lo contrario desto, nuestro Padre no lo ha de sufrir sin demostración conveniente, porque otramente no daría buena cuenta de sí y de su cargo. *Sapienti pauca* [al buen entendedor, pocas palabras].

1 Cf. 2 *Reg.* 1. 21.
2 Cf. Mt. 11. 29.
3 Cf. *Eccli.* 3. 20.

V. R. tome de su parte este recuerdo, y atribúyalo a la caridad, [de] donde procede; y encomiéndenos a Dios Nuestro Señor, porque acá cada día es encomendado a su divina bondad; a quien plega dar a todos su gracia cumplida, para sentir siempre y cumplir su santísima voluntad. De Roma, 19 de Mayo, 1559" *(L 4, 352-4)*.

16. Sólo porque no pase este capítulo sin oirse en él la voz de Borja y de Nadal, que son reputados con razón por maestros de humildad; el uno por la autoridad de la Iglesia en la Liturgia y el otro por la de Nuestro Santo Fundador que le llamó "perfecto en la humildad" *(N 1, 766)*; lo cerraremos con dos fragmentos de sus escritos.

Borja, ya General de la Compañía, comunicaba a las provincias sus deseos de que floreciera en todos la humildad, y escribía:

"Dije al principio que me consolaba mucho de ver que esta viña de nuestra Compañía *extendit palmites suos usque ad mare* [1] etc. [hasta el mar ha extendido sus pámpanos]. Mas ahora al cabo quiero acordar a todos una cosa, que me parece no menos necesaria que provechosa: y es que, no obstante que esta viña con la gracia del Señor está plantada y cultivada, y ha echado ya flor y pámpanos, y tiene ya uva, fáltale aún el dar el vino, que es el principal intento de la viña. Y para esto es menester que la uva sea pisada; que sin esto no se da el vino. Esto nos falta, carísimos Padres y Hermanos: que gustemos de ser pisados, abatidos y menospreciados, para que demos aquel vino de la consolación y gozo deseado. Puédese temer que algunos trabajan de llegar a ser uva, que está unida en las cepas; mas, cuando llega el tiempo de ser puesta debajo de los pies, no dan el vino las uvas. Para esto nos habemos de acordar que de Cristo Nuestro Señor se dice: *Torcular calcavi solus* [2] [el lagar le he pisado yo solo]. ¿Quién rehusará de ser pisado, viendo a Cristo puesto en el lagar, para darnos de aquel vino del cual dice: *Amodo non bibam ex hoc genimine vitis, donec bibam illud novum in regno Patris mei* [3] [no beberé ya más desde ahora de este fruto de la vid, hasta el día en que beba del nuevo cáliz de delicias en el reino de mi Padre].

El contentamiento que pueden tener algunos, cuando los levantan, y el dolor y amaritud que sienten cuando los abaten y menosprecian, me hace poner este recuerdo; y así, pido que no se olvide; porque, si esta honrilla vana y propia estimación no se pisa, vendremos a ser pisados de nuestros enemigos, dejando de ser verdaderos discípulos de Cristo Nuestro Señor" *(B 5, 84-5)*.

17. El P. Nadal declara la humildad de su corazón con los siguientes afectos:

"Pide a Dios que, siendo igual servicio suyo, si te da ocasión de hacer grandes cosas en su servicio, sea siempre con gran humillación externa y

1 *Ps.* 79. 12
2 Is. 63. 3.
3 Cf. Mt. 26. 29.

con bajeza, para mayor imitación de Cristo Jesús: sentí en esto gran consolación y mucho afecto, etc.

Un sentimiento de profunda humildad con relación a toda la Compañía, lleno de suaves luces y de dulzura de corazón, pensando que con sencillez ande siempre, y que no se prefiera nunca a ninguna otra Religión, sino que se reconozca la última de todas, y no prefiera ninguna obra suya a las obras de las demás...

Notó una persona que, cuando ponía mucho empeño y conato, casi nada se le ocurría de cosas espirituales o de aquellas que se referían a los ministerios de la Compañía, etc.; pero que después se le ofrecían y declaraban muchas cosas, sin saber él de dónde le provenían, pero entendiendo que eran del espíritu de Dios, para que no confiase de sí mismo...

Tú eres malo y pecador; teme, pues, a Dios; el que no le teme, parece no confesar que es pecador; teme tú, pues, a Dios, y ámale sin embargo...

Lo que hasta ahora te dió el Señor, te lo ha de pedir y lo ha de renovar, para que puedas como de nuevo y con mayor espíritu adelantar en humildad en Cristo.

Tengo que empezar de nuevo a estudiar los Ejercicios, las Constituciones, los privilegios apostólicos, las reglas, los hechos del Padre Ignacio y de toda la Compañía, en una palabra, todo el Instituto, y la gracia especial de nuestra vocación en Cristo Jesús, y al mismo tiempo tengo que juntar con esto una seria meditación en primer lugar del Nuevo Testamento, y también del Antiguo, con espíritu de humildad y simplicidad...

Aun cuando tengas grandes dones del espíritu, hagas grandes obras y experimentes grandes consolaciones, ponte siempre en aquel lugar y posición en que esos dones te encontraron, es decir, en sitio de miserable y de pecador" *(N 4, 713)*.

18. Todos los documentos del P. Canisio que se han publicado dan la impresión de haber procedido de un corazón sinceramente humilde. Respetuoso y obediente con sus Superiores como un niño, temeroso y desconfiado de cuanto hace, estimador de lo que hacen los demás, deseoso de obedecer más que de mandar, así se produce Canisio en todo su epistolario. Pero donde rebasa todo límite, y se manifiesta al descubierto aquel su corazón extraordinariamente humilde, es en sus escritos autobiográficos y afectivos, en aquellos, digo, donde derrama su alma en la presencia de Dios. De ellos se dejarán dos copiados en este lugar y como final de este capítulo, en los que todos los motivos de sincera humildad están utilizados, y donde el ejercicio de ella se une con tan sincera caridad, que se ve cómo el autor ha llegado a lo sumo de la escala de la humildad, que dice San Benito, y donde se teme y ama a Dios que al fin de ella espera al humilde para ensalzarle.

Empecemos con una como meditación que hace de sus pecados, lleno de confusión, vergüenza y lágrimas.

Dice que Job, Ezequías y San Pablo podían hablar al Señor seguros

con el testimonio de su buena conciencia, y oponiendo a esto el de la suya, continúa:

"Yo empero, con la conciencia de mis muchos males, y oprimido con la pesada carga de los pecados que en más de cuarenta años he cometido, no tengo ni de qué me alegre, ni cómo me recomiende, sino que encuentro mucho y mucho de qué dolerme, y qué deplorar. En verdad que no soy *sicut ceteri hominum* [1] [como los demás hombres], como Juan Bautista, el profeta Jeremías y otros semejantes, a quien Vos, Señor, maravillosamente santificasteis en el útero materno. Ni soy como aquellos a quien os dignáis con extraordinaria misericordia llenarlos de gracias muy poderosas, y confirmarlos contra todo pecado, y de los que acaso está escrito que no pusisteis para los justos la penitencia [2], puesto que no os ofendieron a Vos, Dios de los justos. No soy tampoco como los demás hombres que, después de cometido el pecado, hicieron dignos frutos de penitencia [3], y que amaron mucho porque se les perdonó mucho [4], y tanto, que con su amor y caridad cubrieron la muchedumbre de sus pecados [5]. Pero ¡ay de mí, tan ingrato, tan miserable y tibio, a quien vuestra benignidad sufre hace tantos años a pesar de sus pecados, le espera aunque huya, le llama aunque se hace el sordo, le ama, por más que no lo merece!

Singulares, extraordinarios, infinitos son vuestros beneficios para conmigo desde mi infancia por toda mi vida, con los que me habéis llenado en todas partes, y me habéis ido ofreciendo mejores ocasiones que a muchos otros para vivir santa y felizmente. Pero, cierto, esa vuestra munificencia tan espléndida, esa vuestra clemencia conmigo tan generosa, hace más culpable, más fea, más punible mi iniquidad, por haber conocido mal el tiempo acepto de la visitación [6], los días de salud [7] y los años de gracia, por haber correspondido fríamente al amor de mi Padre, por haber recibido inútilmente muchas veces vuestra gracia [8], por haber vivido perezoso y torpe en vuestro servicio, y por haber llegado casi a despreciar las riquezas de vuestra Bondad, de vuestra paciencia y longanimidad [9], Dios mío y Señor mío y Juez mío.

Duélome de mi ceguera, que después de tantos golpes recibidos no puedo mirar ni a Vos, Sol de Justicia [10], ni a mí, abismo de miserias. Verdaderamente sois Dios escondido [11], Criador altísimo de todas las cosas, Rey omnipotente y poderoso y en extremo temible, Dios dominador [12], que

---

1 Lc. 18. 11.
2 Cf. ibid. 5. 32; 15. 7.
3 Cf. ibid. 3. 8.
4 Cf. ibid. 7. 47.
5 Cf. *Prov.* 10. 12; 1 Petr. 4. 8.
6 Cf. Lc. 19. 44.
7 Cf. 2 *Cor.* 6. 2.
8 Cf. ibid. 6. 1.
9 Cf. *Rom.* 2. 4.
10 Cf. Mal. 4. 2.
11 Is. 5. 15.
12 Cf. *Eccli.* 1. 8.

vivís en el trono de vuestra gloria, como escribió el Eclesiástico. Vos, pues, habitáis una luz inaccesible, no podéis ser visto de ningún mortal [1], sino muy oscuramente y como por espejo y en enigma; pero después os comunicaréis, para que os puedan contemplar cara a cara [2], sin velos y del todo y felicísimamente los limpios de corazón [3].

Pero no es ésta sino mayor la ceguera de mi corazón, que, viendo y conociendo, a mi parecer, otras muchas cosas, no me veo a mí mismo, y no observo mis pecados, ni los pondero, ni los deploro y castigo. Y puesto que yo, hecho pésimo maestro de mí mismo y censor excesivamente indulgente, no me juzgo [4] ni me condeno, menester es que se siga después un terrible juicio, para mí, en el que volváis a pesar aun mis justicias con el peso de la suma equidad, y en el que escudriñéis los corazones y las entrañas de los hombres [5], y en el que demandéis a todos cuentas de la pasada administración [6]. En verdad que a mí me toca aquella sentencia que pronunció vuestro Hijo: *A todo aquel a quien se le ha dado mucho, de mucho se le pedirá cuenta, y al que encomendaron mucho, más cuenta se le exigirá* [7]. Y por eso tanto más tiemblo de aquella sentencia que, fulminada contra uno, compete a muchos, cuando se dice: *A ese siervo inútil echadle en las tinieblas de afuera* [8]. *¿Cuál será, pues, mi suerte, cuando el Señor venga a juzgar?* y cuando me preguntare, ¿qué podré responderle? [9]" *(K 1, 25-6)*.

Para concluir alguna vez, oigámosle contar la visitación divina que originó su autobiografía, con cuya narración la da él mismo por terminada, y veremos los afectos de humildad que llenaron su corazón los últimos años de su vida. Dice así:

"Gracias os doy de lo íntimo de mi alma, clementísimo Dios, Criador, Salvador, y Protector mío, vida, refugio y salud mía en todos los días y en todos los momentos en que ando vagando por este tempestuoso mar de la vida mortal, impeliéndome por varios y diversos modos ya al bien, ya al mal, hasta no saber muchas veces qué viento me agita, adónde va la navecilla de mi alma, en qué paraje pueda anclar, y cómo pueda seguir su curso y navegación. Esto experimentaba yo en Ancona en el año de 1568, cuando llegué allí en el mes de Junio en mi viaje con el Cardenal de Augusta. Examinaba yo allí, en la iglesia catedral, mi conciencia, cuando de repente Vos, Luz Eterna, abristeis los ojos de mi alma, e ilustrasteis clementemente al que yacía en tinieblas, para que se conociese a sí mismo, humillase en verdad su espíritu, y aprendiese por nuevas maneras a someterse a Vos, a serviros a Vos, Señor y Dios santo, y absoluto bien de toda criatura.

---

1 Cf. 1 *Tim.* 6. 16.
2 Cf. 1 *Cor.* 13. 12.
3 Cf. Mt. 5. 8.
4 Cf. 1 *Cor.* 11. 31.
5 Cf. *Ps.* 7. 10; Ier. 17. 10.
6 Cf. Lc. 16. 2.
7 Ibid. 12. 48.
8 Mt. 25. 30.
9 *Iob*, 31. 14.

Aquella luz que infundisteis en mi alma, trajo consigo el que yo entonces y para siempre aprendiese a colocar todas mis acciones e intenciones sobre un sólido y firme fundamento. Comprendí, yo, por vuestra enseñanza, que este fundamento era el propio conocimiento en cuanto a la vileza y nada propia, de modo que yo ante todo pensase que soy nada, que no sé, ni quiero, ni puedo, ni tengo nada, nada, digo, de bueno, pues en Vos sólo se ha de poner el principio, medio y fin de todo lo que es bueno, y en Vos se debe siempre colocar por toda criatura racional. Con vuestro infalible magisterio me enseñabais que en mí hay muchas cosas impuras e imperfectas, que hago continuamente, porque no me paro a considerar este fondo de mis acciones, y cuán nada soy yo y cuán desnudo aparezco ante vuestra Majestad, por mirar con humanos ojos a mí y a mis cosas y estimarme muchas veces, en lugar de decir con el Bautista: *Non sum, non sum* [1]: no soy, no soy nada.

¡Ojalá aumentéis en mí vuestra gracia, para poder andar con Vos y con los santos Reyes en esta nueva luz [2], y me pueda yo ver en todo como soy y no como aparezco, y decir de corazón: *Abyssus abyssum invocat* [3], el abismo, digo, de mi nada, según el cual verdaderamente soy, como Abrahán confesaba de sí mismo, *polvo y ceniza* [4]; este abismo llame a sí siempre al abismo de vuestra grandeza sobredignísima (lo diré así, porque no lo puedo decir mejor), de vuestra virtud y de vuestra perfección, de la cual como de perenne fuente mana sin cesar el mar de los dones que a todas y a cada una de las criaturas del cielo, de la tierra y de debajo de la tierra se comunica. Y como Vos no sólo seáis principio de todos los bienes que maravillosamente brotan de Vos, sino también el fin de todos ellos, a quien todo se debe referir; confieso, benignísimo Padre, mi pecado, porque no os he devuelto los dones que de Vos he recibido, sino que muchas veces yo me dí por ellos alabanza, o sufrí con gusto que otros me la dieran, no diciendo y haciendo de corazón lo que el profeta solía: *No a mí, Señor, no a mí, sino a tu nombre sea dada la gloria* [5].

Pero ahora propuse, ayudándome Vos, mirar en todas las cosas este fundamento que dije, y mirarme a mí con nuevos ojos en vuestra presencia, y al mismo tiempo andar como conviene, en humildad y sinceridad de corazón.

¡Oh! qué santo ejercicio éste, si fuese continuo, el de la aurea simplicidad, y por el cual se humille siempre el hombre miserable y vil que pronto ha de ser comida de gusanos y podredumbre bajo la poderosa mano de Dios [6], dándole la gloria a quien sólo se le debe, y reteniendo para sí lo que sólo en sí puede encontrar, que son sus defectos, su corrupción, su miseria, su

---

1 Io. 1. 20, 21.
2 Cf. Is. 60. 3.
3 *Ps.* 41. 8.
4 *Gen.* 18. 27.
5 *Ps.* 113, 2.ª p., 1.
6 Cf. 1 Petr. 5. 6.

completa impureza en cuerpo y en alma, su fragilidad, y su propensión al mal. Y ¿todavía te ensoberbeces? ¿todavía te airas, te ríes, y juegas, *tierra y ceniza?* [1] *¿qué tienes tú que no lo hayas recibido? Y si lo has recibido* [2] ¿porqué no lo reconoces y agradeces al autor del beneficio? ¿porqué no das a tu bienhechor el obsequio que él te pide? ¿porqué no le devuelves lo que exige la justa dispensación? Ya no buscaré, Señor, mi interés, sino el vuestro; ya usaré con temor de vuestros dones, sobre todo de los que los otros ensalzan en mí y por los cuales se levanta no sé qué de humano y de vano en mi alma, si no se construye el edificio sobre el fundamento de la humildad. Pero Vos, Señor, que sólo queréis ser amado y que gozáis en ser honrado sobre todo, *no permitáis en mis ojos la altanería* [3], ni consintáis que se unja mi cabeza con el bálsamo de los pecadores [4], que me dicen continuamente: *Euge, euge* [5] [¡ea, ea!, bien, bien!]. Porque mejores son las heridas y los azotes de los que me aman y hasta de los que me odian, que los besos falaces [6] y los decantados encomios de los que me lisonjean y me halagan, ora sean de casa, ora extraños" *(K 1, 29-31).*

---

1 *Eccli.* 10. 9.
2 1 *Cor.* 4. 7.
3 *Eccli.* 23. 5.
4 Cf. *Ps.* 140. 5
5 *Ps.* 39. 16; 69. 4.
6 Cf. *Prov.* 27. 6.

CAPITULO II

Guarda de la lengua

(Const. p. 3.ª, c. 1, n. 4)

SUMARIO: 1. Materia de este capítulo: su importancia.—2. El silencio indica humildad: palabras de San Bernardo.—3. Silencio de N. P.—4. "Cuando conviene guardarlo".—5. Silencio en la casa.—6. Cómo han de ser las palabras.—7. Prudencia en las palabras de N. P.: el caso de París.—8. Modo de hablar en sus cartas.—9. Su modestia en las alegrías.—10. Al hablar de los beneficios de Dios.—11. Modo de narrar de Ignacio.—12. Testimonios de Ribadeneira y Manareo.— 13. Avisos que daba a los suyos para el hablar.—14. Faltas que quería evitasen.—15. Corrección de las hipérboles.—16. Indicaciones a Laínez.—17. Bobadilla, inconsiderado en su hablar.—18. Las recreaciones en Roma.—19. Una carta del P. Fabro.—20. Recreaciones de Borja y de Nadal.—21. Catálogo de materias de conversación.—22. Faltas que se deben evitar en la recreación.

1. La presente constitución manda que se manifieste la paz y humildad interior "en el silencio, cuando conviene guardarlo, y, cuando se ha de hablar, en la consideración y edificación de las palabras", con lo cual propone en breve toda la norma que se puede dar acerca de punto tan importante como es la guarda y custodia de la lengua. Porque del tiempo de callar y del tiempo de hablar, prescribe lo que en cada uno de ellos conviene, atento siempre el fin de manifestar paz y humildad.

Y en verdad que es de suma importancia esta materia, porque sabido es que no hay perfección religiosa sin refrenar la lengua, y *quien no delinque en sus palabras, ése es varón perfecto* [1]. Por muchas puede servir la elocuente exposición que hace de estas famosas expresiones del apóstol Santiago el P. Luis de la Palma, cuando escribe:

"Para declarar y probar esto [de las excelencias del silencio] ¿de qué otras palabras podemos usar mejor, ni de qué otras semejanzas y sentencias, que de las que usa el Apóstol Santiago, que tan despacio trató este punto? *Todos*, dice, *ofendemos en muchas cosas; pero si se hallare alguno que no ofenda en las palabras, éste es sin duda varón perfecto*, porque, siendo señor de su lengua, lo es también de todas sus acciones, y gobernando su lengua como con un freno, gobernará también todo su cuerpo. Y si no, mirad lo que pasa en los caballos, que, poniéndolos un freno en la boca, los

1 Iac. 3. 2.

tiramos a nuestra voluntad por donde queremos; y lo que más es, las naves, siendo tan grandes y movidas de vientos tan poderosos, con todo eso son llevadas de una parte a otra con un pequeño gobernalle o timón, donde y como quiere el que las gobierna; así también la lengua, aunque es en sí misma un miembro pequeño del cuerpo, no son pequeños, sino grandes los efectos que hace [1]. ¿Qué cosa se podía decir más a propósito para probar que de sólo el gobierno de la lengua depende el gobierno de todas las acciones, y que sólo con poner freno en la lengua se enfrenan todas las pasiones para obedecer a la razón?

Y por el contrario, el desorden de la lengua levanta una llama dentro de nosotros, que dificultosamente se puede apagar. ¿No ves, dice el mismo Apóstol Santiago, cómo un pequeñito fuego es bastante para abrasar una grande selva? Pues nuestra lengua es fuego, que, aunque en la cantidad es pequeño, en la fuerza y eficacia contiene en sí todas las maldades [2]. Y es así verdad, que la muchedumbre de pasiones y deseos de nuestro corazón, es como una selva, que entretanto que callamos es leña seca, pero no encendida; mas, en hablando de las cosas que amamos o aborrecemos, de las que deseamos o tememos, se despiertan tanto los pensamientos, y se avivan tanto los deseos, y se desenfrenan tanto las pasiones, que parece que se abrasa una selva entera dentro de nosotros; y apenas, y con mucho trabajo, callando no podemos apagar aquel fuego ni quietar el corazón.

Bien dijo San Ambrosio [3], que, el que peca de mucho hablar, es menester que se recoja y se encierre dentro de los términos de su corriente, y de las márgenes de su ribera. El río que sale de madre, presto se enturbia, y recoge todo el lodo y las inmundicias por donde pasa. Y es mucho de notar, que la primera comparación de que usó Santiago es del fuego, y ésta de San Ambrosio es del agua, y los dos elementos, por ser furiosos, declaran bien la propiedad de la lengua. ¿Qué cosa más temerosa que un río arrebatado que sale de madre? Roba las mieses, ahoga los ganados, derriba las casas, y recoge y lleva tras sí toda la basura que halla; y una lengua habladora que sale de regla, hace estos daños y mayores, porque ahoga los buenos pensamientos, asuela las virtudes, hace furiosa la ira y remueve cuanto cieno hay en el corazón; y esto es no tratando por ahora de los daños que hace en los otros, porque éstos son innumerables" [4].

2. "En el silencio, cuando conviene guardarlo."

Esta frase puede equivaler a dos: una en que se mande guardar la humildad en el silencio, y otra, en que directamente se mande guardar silencio. Pero, como de esto hace Nuestro Padre regla por separado, guardaremos para otra ocasión tratar de los tiempos y condición de nuestro silencio, y ahora solamente tomaremos en consideración lo primero, o sea la humildad del silencio, o el silencio humilde.

1 Cf. ibid. v. 2-5.
2 Cf. ibid. v. 5 s.
3 Cf. *De officiis ministrorum* l. 1, c. 3, n. 12 (*PL* 16. 30).
4 *Camino espiritual*, parte 1.ª, l. 1, c. 29, págs. 122-3

Y en verdad que grande humildad muestra el silencio. San Benito hizo de él los grados nono y undécimo de la humildad: Hablar pocas palabras; callar mientras no se le pregunte [1]. Los mundanos en cambio tienen por signo de su autoridad y valía hablar mucho, hablar recio, dejarse sentir en todas partes, dar su parecer sin ser preguntados, y mucho más defenderse, alabarse, entretener la conversación en el propio panegírico. El silencio humilde es todo lo contrario. Tiende más a callar que a hablar; oculta lo honroso, si es propio; por callar, aparece el último; no se le siente por donde pasa, y aun cuando habla, mide las palabras y procura hacer el menor estrépito posible. San Bernardo, excusándose con un abad del Císter de no contestar a lo que le requería, entona estas alabanzas del silencio:

"Porque a enseñar no debe precipitarse el indocto, ni atreverse el monje, ni desearlo el penitente; pues por eso me alejo y huyo y permanezco en la soledad, y propuse con el Profeta velar sobre mi conducta *para no delinquir con mi lengua* [2]. Porque me enseña el mismo Profeta que *el hombre deslenguado no medrará en la tierra* [3], y otra escritura me dice que *la muerte y la vida están en poder de la lengua* [4]. En cambio el silencio es, según Isaías, obra de la justicia [5], y Jeremías enseña que *es bueno aguardar en silencio el favor de Dios* [6]. A esta obra, pues, de la justicia, a esta madre y fomento y custodia de todas las virtudes, para que no creas que niego lo que me has pedido, te invito a ti y a todos los que, como tú, desean aprovechar en la virtud, y te excito, ya que no con palabras sabias, con el ejemplo de mi silencio, para que siquiera callando te enseñe a callar, a ti que hablando me empujas a enseñar lo que no sé" [7].

Y el mismo Santo, exponiendo los grados de la soberbia, opuestos y contrarios a los del humilde silencio, los pinta con frases como las que siguen: "Todas las alteraciones de su ánimo declara el soberbio, ora con pocas palabras, pero mordaces, ora con muchas y vanas; ora entre carcajadas, ora entre lamentos, pero siempre sin concierto ni juicio" [8]. Y más adelante, describiendo la comezón de hablar del soberbio, después de otras palabras que antes quedan citadas, nota que habla de todo por hablar, y aun de cosas edificantes habla, no para edificar, sino para alardear de que las entiende. Y así alaba el ayuno, recomienda las vigilias... disputa sutilísimamente, y vanísimamente también, de todas las virtudes... de modo que, al oírsele, se diga aquello: *De la abundancia del corazón habla la boca* [9]; y aquello otro: *El hombre de bien del buen fondo de su corazón saca buenas cosas* [10].

---

1 Cf. *Regula S. Benedicti*, c. 7 (*PL* 66. 374).
2 *Ps.* 38. 2.
3 *Ps.* 139. 12.
4 *Prov.* 18. 21.
5 Is. 32. 17.
6 *Thren.* 3. 26.
7 *Ad Ogerium*, epist. 89. n. 2 (*PL* 182. 221).
8 *Tractatus de gradibus humilitatis*, c. 11, n. 39 (*PL* 182. 963).
9 Mt. 12. 34.
10 Ibid. v. 35.

Pero cuando él triunfa y se siente más verboso y fecundo, como que está más acostumbrado a ello, es cuando se mueven materias de chistes. Entonces es cuando el que le oye tiene su lengua por un río de vanidad, por un torrente de bromas y de gracias" [1].

El silencio, por lo tanto, es indicio de humildad y guarda de ella.

3. Por eso el primer arbitrio que Nuestro Santo Patriarca tomó, fué el del silencio. Ya en Loyola ocultó y calló a su hermano las miras ulteriores que tenía, descabulléndose de él sin responderle sobre lo que le preguntaba *(IV, 1, 44)*. Salido de Loyola, tomó el silencio como refugio contra la soberbia, como madre y fomento de su oración y como cuna de su vida espiritual. Llegó a Montserrat, "se confesó... y concertó con el confesor, que mandase recoger la mula, y que la espada y el puñal colgase en la iglesia, en el altar de Nuestra Señora. Y éste fué el primer hombre a quien descubrió su determinación, porque hasta entonces a ningún confesor lo había descubierto" *(IV, 1, 47)*.

Todo el tiempo de Manresa usó de gran silencio, pues, además de los oficios de la Iglesia, su misa y sus horas, tenía siete horas de oración, y servía a los enfermos; por donde se comprende lo que se dice en sus recuerdos, que "todo lo más del día que le vacaba, daba a pensar en cosas de Dios *(IV, 1, 52)*.

Este silencio tan grande era mayor, o mejor, era absoluto sobre todo lo que a él atañía, como de su linaje, sangre, nombre y patria, pues, años más tarde, en Alcalá sólo se sabía que se llamaba Iñigo y que era de "hacia Nájera" *(IV, 1, 600)*; por lo mismo ni "osó decir que iba a Jerusalén" *(IV, 1, 58)*.

Al guardián de la Ciudad Santa le dió las cartas de encomienda que traía, "y le dijo su intención de quedar allí por su devoción; mas no la segunda parte de querer aprovechar las ánimas, porque esto a ninguno lo decía" *(IV, 1, 63)*. Calló también, cuando allí mismo el cristiano de la cintura con grandes voces le increpó, y llegándose a él, trabóle del brazo, llevándole medio a la rastra.

En su vuelta de Palestina le presentaron, como es muy conocido, al capitán español que estaba con tropas del Emperador entre Ferrara y Génova: "Llegan al palacio del capitán, y déjanle en una sala baja, y de allí a un rato le habla el capitán. Y él, sin hacer ningún modo de cortesía, responde pocas palabras, y con notable espacio entre una y otra. Y el capitán le tuvo por loco" *(IV, 1, 67)*.

En Alcalá, en los tres procesos que le hicieron no habló para defenderse, y, metido en la cárcel, algunos le ofrecieron defensas, a lo que él respondió: "Aquel por cuyo amor aquí entré, me sacará, si fuere servido de ello" *(IV, 1, 72)*.

Gran caso del mismo silencio fué el bien conocido, en Salamanca. Lle-

---

1 O. c., c. 13, n. 41 *(PL* 182, 964-5).

váronle un día a examinarle los PP. Dominicos de San Esteban, y uno de ellos, queriéndole estrechar sobre cómo sin letras predicaba, le arguyó diciéndole: "Vosotros no sois letrados... y habláis de virtudes y de vicios; y desto ninguno puede hablar sino en una de dos maneras: o por letras o por el Espíritu Santo. No por letras; pero por Espíritu Santo: y esto, que es del Espíritu Santo, es lo que queríamos saber. Aquí estuvo el peregrino un poco sobre sí, no le pareciendo bien aquella manera de argumentar; y después de haber callado un poco, dijo que no era menester hablar más destas materias. Instando el fraile: Pues ahora que hay tantos errores de Erasmo y de tantos otros, que han engañado al mundo, ¿no queréis declarar lo que decís? El peregrino dijo: Padre, yo no diré más de lo que he dicho, sino fuese delante de mis Superiores, que me pueden obligar a ello" *(IV, 1, 76)*.

Por fin, este mismo silencio de gran humildad usó, no escribiendo en tantos años a Loyola *(1, 79)*, y tenazmente ocultando cuanto de su linaje y casa pudiera decir, de modo que sólo una vez, y esa cuando se trataba de recomendar la Compañía en la Corte de Flandes, permite se mencione lo que habían sus deudos servido a la corona de España *(3, 333)*, y este mismo durante toda su vida, callando y encubriendo con firmeza inquebrantable los dones y mercedes del Señor *(IV, 1, 339)*, y singularmente en su muerte, escondiéndola en un humildísimo silencio, que repararon bien en Roma y que señaló sagazmente Polanco, escribiendo al P. Ribadeneira *(C, 6, 363)*.

4. Con este silencio defendía y manifestaba su humildad, fomentaba su unión con Dios, huía de los peligros de la conversación y salía más seguro a tratar de los negocios espirituales con los hombres. Pero esos bienes trae el silencio, "cuando conviene guardarlo". Con las cuales palabras nos avisa Nuestro Padre que hay tiempo de callar, pero que también hay tiempo de hablar, y que el saber determinarlos es materia de la discreción. Tentación es el callar demasiado, cuando con ese silencio se defrauda sin razón al prójimo de un bien que de las palabras se le puede seguir; y así, avisa de ello Nuestro Santo Padre a Teresa Rejadella: "Como ve [el enemigo] al siervo del Señor tan bueno y tan humilde, que, haciendo lo que el Señor manda, piensa que aun todo es inútil, y mira sus flaquezas, y no gloria alguna, pónele en el pensamiento, que, si alguna cosa habla de lo que Dios Nuestro Señor le ha dado, así en obras, como en propósitos y deseos, que peca por otra especie de gloria vana, porque habla en su favor propio" *(1, 102)*.

De esto mismo proviene aquella otra tentación, de la cual escribe el Santo en otra parte: "A los que aprovechan al prójimo suele [el enemigo] poner gran perfección en el desierto y vida solitaria, y así va asido de lo que está lejos, por nos impedir lo que está presente" *(12, 676)*. Pero de esto ya se habló con extensión en el tomo primero [1].

---

1 Págs. 57-66.

5. Los avisos y reglas que dió Nuestro Padre para mostrar esa humildad en el silencio, se fundan en el deseo que tenía de que, fuera de los tiempos de recreación, hubiera en general silencio en casa, y asimismo que este silencio no fuese perturbado ni con voces altas, ni con ruidos algunos inconsiderados, como se suele hacer rezando alto, pisando fuerte, dando portazos, etc.

De todo esto nos quedan testimonios expresos.

En el *Memorial* del P. Cámara se conserva uno de ellos, pero es en sitio donde aparece el texto truncado, aun cuando por lo que se conserva se viene a entender que llamaba cosa "tan vergonzosa, tan desmesurada y tan desedificativa, que se hable alto en esta casa", y que Luis González proponía acordarse de "cuánto exageró el crimen" *(IV, 1, 336)*.

Daremos otros equivalentes, y son los que conservó fiel y cariñosamente Lancicio, recibidos de aquellos varones que conocieron al Santo, particularmente de Oliverio Manareo.

Helos aquí:

"Una regla de las comunes prohibía que se hablase o se leyese o se orase con voz alta y de modo que se perturbase a los demás...

No se permitía que los que de la ciudad volvían a casa, o salían de casa, se parasen en la puerta ni cerca de ella. Y si se había de decir algo en aquel sitio, se debía hablar con voz baja y como al oído, pues así lo prescribía una regla especial sobre ello. Los que eran llamados para hablar cerca de la puerta, debían hacerlo, por la regla, fuera del tránsito público, para no impedir el paso a los que iban y venían; y a nadie le era permitido ir a hablar con otro junto a la puerta, sino llamado por el portero" *(IV, 1, 488)*.

Y este otro testimonio:

"Tres cosas tenía Nuestro Padre muy encomendadas, y quería que las tuvieran también por muy encomendadas sus hijos, sobre todo los Superiores, tres cosas que pertenecen a la disciplina exterior y al decoro religioso, como eran: la limpieza de toda la casa y de los vestidos, el silencio y la clausura; porque decía que estas tres cosas eran indicios, en una casa religiosa, de que en ella estaba vigente la disciplina...

Era tan celoso del silencio, que, fuera de las horas de quiete y recreación después de las comidas, no sufría que se hablase. Si oía algún ruido de voces o alguna conversación más alta, o algún estrépito mayor de lo conveniente, de los que subían o bajaban o andaban por la casa, en seguida abría su puerta, llamaba al que había faltado, y le avisaba de ello. De aquí que eran frecuentes las penitencias dadas por el Ministro, por no haber hablado con voz baja, o por haber andado inmodestamente por la casa, o por haber cerrado con ruido las puertas de los aposentos" *(IV, 1, 516)*.

Y en las reglas manuscritas antiguas se encuentra lo que sigue:

"Todos hablen bajo o con voz mudada o equivalente, de modo que uno no turbe a otro" [1].

1 Ms.

"Los que quieran entrar o salir fuera de casa, no toquen la campanilla más de una vez dentro de un buen rato; y entrando o saliendo fuera, ninguno se pare a la puerta o cerca de ella; y habiendo necesidad de decir alguna cosa, hablará bajo; y habiendo de hablar con alguno de fuera, se parará a una parte, donde no impida a quien va y viene, acordándose del tono bajo; pero usarse ha de discreción, cuando las personas fuesen de condición, cuanto al lugar y modo de hablar con ellas en la iglesia o en casa, como mejor parecerá" [1].

6. "Y cuando se ha de hablar, en la consideración y edificación de las palabras." Este punto está muy tratado en las divinas Escrituras, en los Padres y escritores espirituales, y aun en los autores profanos, antiguos y modernos, porque todos, tanto los que oyen las enseñanzas sobrenaturales de la fe, cuanto los que no se guían sino por la razón natural, convienen en declarar la importancia de esto y su dificultad. Llenan los libros de prescripciones útiles, considerando quién habla, en qué circunstancias habla, para qué habla, dónde habla, cómo y cuánto y con qué tono habla, etc., etc.; y todo lo que aconsejan, bueno y útil y conveniente es.

Nuestro Padre Ignacio, deseando facilitar materia tan abundante y complicada, reduce a dos las condiciones que han de tener nuestras palabras, a saber: consideradas y edificativas. Consideradas, para que no se diga de los hijos de la Compañía que su corazón y entendimiento está en su lengua, sino que sean sabios y prudentes, *qui noverint quando debeant proferre sermonem* [2]; consideradas, para que cuadren al que las dice; a los que se dicen, y a la materia que se dice; consideradas por fin, de modo que en todo momento se pueda responder de ellas, y sobre todo en la hora del juicio, cuando se ha de responder aun de una palabra ociosa.

Edificativas han de ser también nuestras palabras: es decir, que, consideradas y vistas por nuestros prójimos, no sean ocasión sino para tomar buen ejemplo, alabar a Dios y aprovecharse en virtud; edificativas, porque nunca nos debemos olvidar de que somos religiosos los que hablamos, y de que la conversación indica lo que hay en el corazón, y por esto dijo San Juan: *Ipsi de mundo sunt, ideo de mundo loquuntur* [3]: "esos tales son del mundo, y por eso hablan el lenguaje del mundo"; y también San Ambrosio [4]: *Licet interdum honesta ioca et suavia sint, tamen ab ecclesiastica abhorrent regula:* "aunque a veces los chistes y donaires sean dignos y agradables, sin embargo desdicen de la disciplina de la Iglesia"; y es tan conocido aquel aforismo de San Bernardo: *Inter saeculares nugae sunt nugae, in ore sacerdotum blasphemiae* [5]: "entre los seglares las bromas no pasan de ser bromas; en boca del sacerdote son blasfemias". Edificativas, por último, pues andamos *in medio nationis pravae et perversae* [6], y hemos

1 Ms.
2 S. Jerónimo, *Comment. in evang. Mt.*, l. 4 (*PL* 26. 179).
3 1 Io. 4. 5.
4 *De officiis ministrorum* l. 1, c. 23, n. 102 (*PL* 16. 58-9).
5 *De consideratione*, l. 2, c. 13, n. 22 (*PL* 182. 756).
6 *Phil.* 2. 15.

de cuidar y vigilar mucho, para que *is qui ex adverso est, vereatur, nihil habens malum dicere de nobis* [1]: "quien es contrario se confunda, no teniendo mal ninguno que decir de nosotros."

Consideradas, por fin, y edificativas, precisamente en orden a la humildad, porque, como dice la regla, la humildad interior se ha de mostrar, cuando se ha de hablar, en esa consideración y edificación de las palabras. Donde es mucho de notar que no prescribe aquí Nuestro Fundador palabras humildes y de propio desprecio, sino que la humildad sincera del corazón se manifieste en evitar la jactancia, la liviandad, la ligereza, la alegría destemplada, el aseglaramiento, la precipitación, que son manifestaciones de la soberbia del alma y que hacen el lenguaje desconsiderado y desedificante. Con San Crisóstomo [2] va ponderando muy bien el P. Alonso Rodríguez [3] cómo el soberbio y arrogante es imprudente y loco. Pues de esta imprudencia quiere San Ignacio que esté nuestra conversación guardada siempre por la santa humildad.

7. Esto supuesto, iremos aduciendo algunos ejemplos e instrucciones.

Y en verdad que podríamos aludir a todo lo dicho tanto en el capítulo anterior, como en otros pasajes de esta obra. Porque desde los principios de su conversión, todavía en Loyola, cobró gran horror a la mentira, y se esforzaba por no faltar a la verdad cuando tenía que callar algo; reputaba "materia escabrosa" la de disimular la verdad en algún caso necesario, sin faltar a la verdad, como dijo él a D.ª Isabel de Vega en una ocasión de restitución secreta *(2, 259)*. Las respuestas dadas a quien le reconvenía e insultaba en Barcelona *(IV, 2, 342)*, a quien le preguntaba el fin de su peregrinación, su nombre y solar, el origen de los conocimientos que de Dios y de sus cosas tenía *(IV, 1, 58, 76)*, son ejemplos de la consideración de sus palabras; y los efectos que muchas de ellas produjeron, prueban la edificación y admiración que causaban.

Mas de esto pueden verse varias citas en otras partes [4]. Ahora será bien recordar algunos casos, en que sus palabras mostraron la paz de su alma y sirvieron a la edificación grandemente.

Sea el primero el que en los procesos de Barcelona se cuenta de que, cuando apaleado y maltrecho por aquellos libertinos a la puerta del monasterio de los Angeles, "fué tanta la paciencia del siervo de Dios, que nunca se le vió quejarse de las heridas, ni se le pudo sacar quién le había hecho el mal, ni apenas el lugar en que sucedió, sino que sólo se le oía bendecir a Dios, pedir perdón para el ofensor y perdonarle la injuria" *(IV, 2, 654, 92)*.

Pero es preferible citar el caso de los azotes de París, y lo que él dijo al Dr. Gouvea y la consideración y edificación de aquellas palabras, que tan honda mella hicieron en el doctor.

---

1 *Tit.* 2, 8.
2 *In epist. ad Romanos*, hom. 20 n. 4 (PG. 60, 600-2).
3 *Ejercicio de perfección*, p. 3.ª, tr. 3, c. 20, págs. 302 s.
4 Cf. supra, págs. 153-4; tomo 1.º, págs. 14-5; 617, 964-5.

He aquí la narración que hace en sus primitivos apuntes Ribadeneira:

"Porque se ha hecho mención del Dr. Gouvea, quiero decir lo que aconteció a Nuestro Padre estando en París, siendo el doctor principal del Colegio de Santa Bárbara, donde Nuestro Padre estudiaba las Artes. Acostumbraban los artistas en París disputar entre sí las fiestas; y como Nuestro Padre exhortase a sus condiscípulos y a otros estudiantes a confesarse y comulgarse las fiestas y apartarse de malas conversaciones, etc., comenzáronlo a hacer algunos, y a emplear las fiestas en cosas santas y de devoción, y no acudían a las disputas aquellos días. Echando el maestro de ver la falta, supo lo que pasaba, y amonestó a Nuestro Padre que no pervirtiese los estudiantes, etc. Nuestro Padre dió razón de lo que hacía y aconsejaba; y no teniendo cuentas con las palabras de su maestro, procuraba cada día de ganar más discípulos a Jesucristo; y así crecía el número de los que se allegaban a los santos sacramentos, y menguaba el de los disputantes.

En fin, tomándolo por afrenta el maestro, se quejó al Dr. Gouvea dello, pintándole la cosa muy diferente de lo que era, y el Gouvea dijo: Decidle de mi parte a ese hombre (porque entonces no sabía quién era) que atienda a sus estudios y no me vaya pervirtiendo y engañando los estudiantes; si no, que yo haré y aconteceré, etc. Refirió el maestro al Padre estas palabras, añadiendo más amenazas; y en fin, Nuestro Padre, como quien sabía lo que hacía, no tenía cuenta con palabras y amenazas, pero cada día allegaba más gente; y así, habiéndole ya acusado tres o cuatro veces y sin provecho, mandó el principal un día, a hora que todos los estudiantes estaban en las clases, que se cerrase la puerta del Colegio, y se sonase la campana al aula, adonde juntándose, según la costumbre, todos los maestros con sus mazos de vergas, entendió Nuestro Padre que estaba muy seguro que la junta era para azotarle y darle una sala de las que solían dar en aquel tiempo en París, aun a los grandes y muy estirados.

Entonces estuvo el Padre en duda de lo que había de hacer; porque por una parte deseaba grandemente que le azotasen y maltratasen por Cristo, y por otra juzgaba que esto sería causa que aquellos mozos que habían comenzado a servir al Señor, volviesen atrás; y así, venciendo la caridad del prójimo a su propio gusto y contentamiento, se fué a la cámara del doctor Gouvea, que aún no había bajado, y dijo lo que había entendido y lo que él había hecho; y que, por lo que a él le tocaba, estaba muy aparejado a ser azotado; pero que no era justo que se diese este escándalo a los pequeños. En fin, el Padre le habló de tal suerte, que, tomándole el doctor por la mano, le llevó a la aula, donde todos los maestros estaban armados con las vergas, y especialmente el maestro de Nuestro Padre, y todos los estudiantes aguardando el fin del espectáculo; el cual fué, que, delante de todos, el doctor se arrodilló, pidiendo con lágrimas perdón a Nuestro Padre de lo que había querido hacer, diciendo a todos que era un Santo Jerónimo, etc.; y así Nuestro Señor sacó mayor bien de lo que el diablo había armado para estorbar el que se había comenzado; porque de aquí comenzaron otros a se-

guir a los primeros, y a tener cuenta con los consejos y ejercicios de Nuestro Padre; y quizá Nuestro Señor usó de este medio para que el Dr. Gouvea tomase conocimiento de Nuestro Padre, y de aquí se trabase la amistad que fué causa de la ida a la India, como está dicho. Yo oí esto en París, 1542" *(IV, 1, 383-4)*.

8. En todas sus cartas tiene este cuidado con las palabras, y lo tuvo toda su vida; pero mayormente en las primeras que escribió se nota este sumo esmero en considerar y ponderar cada una de sus palabras, de donde a veces resulta su estilo difícil e impedido, lo cual, si bien se mira, se origina de querer dar a cada vocablo su fuerza y salir al encuentro de interpretaciones torcidas. Y para citar algo a este propósito, veamos lo que escribe a Isabel Roser, conmovido porque ésta en su carta le decía que la perdonase si por entonces no le pudiera socorrer:

"Y asimismo decíades -son ya palabras de Nuestro Santo Padre- si más no proveyésedes, os perdonase, porque teneis en muchas partes que cumplir, y las fuerzas no bastan de vuestra parte. No hay para qué asomar perdón: de la mía temo yo, porque pienso, que si yo no hago lo que Dios Nuestro Señor me obliga por todos mis bienhechores, que su divina y justa justicia no me perdonará; cuánto más con el cargo que de vuestra persona tengo. A la fin, cuando yo no bastare a cumplir lo que debo en esta parte, no tengo otro refugio sino que, contados los méritos que yo alcanzare delante de la Divina Majestad, ganados sin embargo mediante su gracia, que el mismo Señor los reparta a las personas a quienes yo soy en cargo, a cada uno según que en su servicio a mí me ha ayudado, máxime a vos, que os debo más que a cuantas personas en esta vida conozco, y como lo conozco, espero en Dios Nuestro Señor que me ayudaré y aprovecharé en este conocimiento. Así, pensad que de ahí adelante vuestra voluntad tan sana y tan sincera por mí será recibida tan lleno de placer y gozo espiritual, como con todo el dinero que enviarme pudiérades; porque más Dios Nuestro Señor nos obliga a mirar y amar al dador que al don, para siempre tenerle delante de nuestros ojos, en nuestra ánima y en nuestras entrañas.

Asimismo decís si me parecerá escribir a las otras hermanas nuestras y mis bienhechoras en Cristo Nuestro Señor, para me ayudar adelante. Eso quisiera yo más determinar por vuestro parecer que el mío. Aunque la Cepilla se me ofrece en su carta, y muestra tener voluntad para ayudarme, por ahora no me parece escribirla, para ayudarme para el estudio; porque no tenemos seguro si llegarémos de aquí a un año: si allá llegáremos, Dios Nuestro Señor espero nos dará entendimiento y juicio, con que más le podremos servir, y acertar siempre su querer y voluntad" *(I, 85-6)*.

Algunas frases más nos confirmarán en lo mismo.

A Inés Pascual: "A Isabel Roser escribo, mas no sobre esta demanda, porque ella me escribió una carta, en que se declaraba no me maravillase yo porque más no me proveyese, como ella quisiera, por las muchas nece-

sidades en que se veía; y cierto, creo y, si se puede decir justamente, digo que más ha hecho por mí de lo que ha podido, y así la debo más de lo que la podré pagar. Paréceme que no la debéis hablar para darla a sentir ninguna necesidad mía, porque no se entristase, por no poderme proveer" *(1, 90-1)*.

A Jaime Cazador: "El deseo que mostráis de verme allá y en predicación pública, cierto, el mismo tengo y habita en mí; no que en mí sienta gloria de hacer lo que otros no pueden, ni llegar allá donde los otros no alcanzan, mas para predicar, como persona menor" *(1, 95)*.

Más abajo: "Esto se debe entender, *clave non errante*, si fuera de España en cosas más afrentosas y trabajosas para mí Dios Nuestro Señor no me pusiere, lo que no soy cierto de lo uno ni de lo otro" *(1, 96)*.

Al P. Simón: "Cerca el impedimento de las Indias, si yo no me engaño, y si no fuese error de pluma, lo que escribí fué como a mi ánima misma; si otra cosa pareciese, lo que no puedo asentir, holgaría que me enviásedes la carta o lo que se os acuerda que escribí: que, dando yo mis razones, vos mismo seréis el juez para determinarlas; y viendo ser justo, mandando hacer enmienda honorable, si conviniere: que si hasta ahora he sido más vuestro que mío, mucho más lo soy ahora, y mucho más espero ser en adelante en el Señor Nuestro" *(1, 209)*.

Eran los días en que se afanaba el Santo por reconciliar al Rey de Portugal con Julio III. Simón Rodríguez, viendo las cosas desde tan lejos, creyó que Ignacio no hacía todo lo posible, y así se lo manifestó. Con gran consideración y humildad contestó el avisado en esta forma:

"Mucho me place que con tanta caridad y celo santo me persuadáis, diciendo que, si del todo estuviese al cabo de las verdades que allá se alcanzan, no perdonaría a mis pies para andar, ni a la lengua para hablar o dar voces, según que más conviniese.

Si no he hecho ni hago lo muy poco que puedo, yo me condeno en todo. Con esto podréis ser cierto que no teneis necesidad de aconsejarme en esta parte, mas, sólo proponiendo, explicaros. En las fuerzas doy lugar a muchos, por conocer flacas y débiles las mías, las cuales siendo tan mínimas, yo me persuado que han sido empleadas a toda satisfacción de todos los que mueven toda ocurrencia de esta materia: y de mí, como otras veces os he escrito, es propio presentarme; y si alguna cosa sientiendo y proponiendo, dejarme juzgar y regir para hablar o callar, por la persona que tiene todo el asunto" *(1, 234)*.

En otra ocasión bien célebre en nuestras historias, un cierto religioso mostró deseos de ver ardiendo en una hoguera a todos los de la Compañía que había en España desde Perpiñán hasta Sevilla. San Ignacio recoge la frase, y en carta a nuestro amigo Doimo Nascio la devuelve así:

"Decid al Padre Fr. Barbarán, que como él dice que a todos los que se hallaren de los Nuestros desde Perpiñán hasta Sevilla, que a todos hará quemar; que yo digo y deseo que él y todos sus amigos y conocidos, no sólo

los que se hallaren entre Perpiñán y Sevilla, mas cuantos se hallaren en todo el mundo, sean encendidos y abrasados del Espíritu Santo, para que todos ellos, viniendo en mucha perfección, sean muy señalados en la gloria de la Su Divina Majestad. Asimismo le diréis, que delante de los señores Gobernador y Vicario de Su Santidad se trata de nuestras cosas, y están para dar sentencia; y si alguna cosa tiene contra nosotros, que yo le convido para que vaya a deponer y probar delante de los sobredichos señores jueces; porque yo me gozaré más, debiendo, pagarlo, y que yo sólo padezca, y no todos los que se hallaren entre Perpiñán y Sevilla hayan de ser quemados" *(1, 408-9)*.

9. Son ocasiones de que la soberbia del corazón prorrumpa en expresiones inmoderadas, las alegrías y prosperidades, sobre todo si son muy deseadas. Por lo mismo se hace muy reparable la moderación y humildad que Nuestro Padre guardó en ellas y en la mayor acaso que experimentó. Porque ¡había él trabajado tanto por dar ser a la Compañía de Jesús, se había esforzado tanto porque esta obra de Dios alcanzara estado jurídico! En 1540, el Sumo Pontífice Paulo III, contradiciendo a muchos, realizó aquellos anhelos. Nuestro Santo Fundador, como la mujer evangélica de la dracma encontrada, iba dando cuenta del caso a sus parientes de Loyola, a sus devotos de Barcelona, a sus protectores de Italia; pero con cuánta edificación y consideración en sus palabras, se podrá juzgar leyendo aquellas cartas. De ellas escogeré la que escribió al magnífico Sr. Pedro Contarini, en Venecia:

"La suma gracia y amor de Cristo Nuestro Señor sea siempre en nuestro favor y en nuestra ayuda.

Después que hice saber a V. S. cuál había sido el remate de nuestra controversia, y la sentencia dada en favor nuestro a gloria del Señor, deseando que esta Compañía nuestra fuese de la Sede Apostólica confirmada, para que más sinceramente y con mayor humildad pudiésemos servir y alabar a Nuestro Señor y Criador, mediante su gracia, bien que somos indignísimos, habiéndose hablado a Su Santidad, y de allí en adelante en todo por medio del Rmo. monseñor Contareno, ha quince meses que el Papa aprobó y confirmó todos los capítulos que le pedíamos; pero después en la expedición del negocio, como algunos fuesen de contrario parecer, hemos pasado hartas contradicciones, y esperando nosotros de una semana en otra el despacho, no he escrito hasta ahora a V. S.; finalmente, al cabo de un año, a los 27 de Setiembre pasado, nos mandaron la bula de nuestra confirmación, sellada con el sello de plomo y expedida enteramente gratis, en la forma misma que habíamos solicitado. La copia de ella va juntamente con ésta.

Pues, como quiera que V. S. haya sido medio para que el Rmo. monseñor Contareno comenzase a tener providencia de nosotros y favorecernos en todos los asuntos de la gloria de Dios, y habiendo él sido el todo para que nosotros alcanzásemos esto que tanto deseábamos y tan conducente es

para mejor servir a Dios Nuestro Señor, querríamos que por sí mismo enterase de todo V. S. y escribiese a S. Rma. el Cardenal, dándole las gracias de tanta obra santa como por nosotros ha hecho y hace todos los días; porque, como verdaderamente estemos en tantas cosas obligados, querríamos en todo seros deudores, reconociendo intensamente cuánto debemos al Señor Nuestro, siendo en todo monseñor el Cardenal instrumento y medio cerca de Su Santidad, y V. S. acerca de S. S. Rma., para que en todas aquellas cosas que la Suma y Divina Majestad se dignare hacernos gracia de que sea para alabanza y honra suya, seamos más de la S. Rma. del Cardenal y de V. S. que de nosotros mismos.

Después que yo a V. S. escribí la última vez, que habrá hasta el presente más de un año, alabanza sea siempre e incesables gracias a Dios, todas las cosas nos han sucedido bien y asaz prósperamente en alabanza suya, y sin comparación mejor que merecíamos, mayormente siendo nosotros instrumentos tanto inútiles. Si más en particular V. S. holgare de saberlas de nuestro antiguo amigo y hermano en el Señor Nuestro Martín de Zornoza, él podrá mostrarle buen número de cartas de nuestros Hermanos, derramados por diversas regiones y provincias por mandado de Su Santidad.

Como yo por mis tan grandes necesidades deseo en gran manera, por gracia de Dios, que me despertasen y avivasen siempre en las cosas que fuesen de su mayor alabanza y gloria, así también, por usar alguna caridad, quiero acordar a V. S., bien que conociendo no ser necesario, mas sólo por el deseo de tener alguna noticia, si aquella Marieta a quien V. S. y yo juntamente hablamos, ha perseverado en sus buenos deseos de ser monja, y merecido el favor y auxilio de V. S.; creyendo yo, y teniendo por cierto, que en estas pías obras y otras semejantes es su empleo acostumbrado, y también en aquellas que sin temor pueda más razonablemente persuadirse que Dios Nuestro Señor a ellas más le mueve con su vocación y su gracia; la cual en su ánima, de Su Divina Majestad muy amada, siempre more, a fin de que [en] todo cuanto a su alabanza sea, pueda siempre con alegre semblante muy diligentemente ocuparse.

Micer Nicolao Mercante, que ésta lleva, es nuestro grande amigo y hermano en el Señor, y podréis en todo darle crédito, como si yo mismo en persona fuese.

Ceso rogando a Dios Nuestro Señor que por su infinita y suma bondad nos quiera dar su gracia, para que su voluntad sintamos, y aquella enteramente la cumplamos.

De Roma a los 18 de Diciembre de 1540.

De V. S. siervo en el Señor muy obligado,

IGNACIO.

Habiendo a la persona que ésta lleva, estorbado hasta el presente la salida ciertos impedimentos, y entretanto monseñor el Rmo. Cardenal

Contareno habiendo partido para Alemania de Legado, V. S. encargará lo que es debido, cuando juzgare ser ocasión oportuna.

De Roma, a 7 de Marzo de 1541" *(12, 324-6)*.

10. Semejante a éste es aquel caso en que Nuestro Padre, constituida ya la Compañía, se vió como impulsado por sus hijos a dejarles por escrito algo de lo que Dios Nuestro Señor había en él obrado: aquello era contar prosperidades y mercedes grandes del Señor, y por eso admira más la consideración y edificación con que las contó. Las dificultades que primero mostró, la manera con que se decidió, las oraciones que para ello hizo y pidió, las informaciones con que empezó y las advertencias y salvedades que hizo declaran bien la consideración y humildad con que procedía, la edificación que pretendía.

El P. González de la Cámara, cronista elegido, lo expone todo en el principio de su escrito. Porque, después de relatar el remedio que para la vanagloria le dió el Padre, como quedará en otra parte copiado, continúa de esta manera:

"De ahí a una hora o dos nos fuimos a comer; y estando comiendo con el Mtro. Polanco y yo, Nuestro Padre dijo que muchas veces le había pedido una cosa el Mtro. Nadal y otros de la Compañía, y que nunca había determinado en ello; y que, después de haber hablado conmigo, habiéndose recogido en su cámara, había tenido tanta devoción e inclinación a hacerlo; y hablando de manera, que mostraba haberle dado Dios grande claridad en deber hacerlo, que se había del todo determinado; y la cosa era declarar cuanto por su ánima hasta ahora había pasado; y que tenía también determinado que fuese yo a quien descubriese estas cosas.

El Padre estaba entonces muy malo, y nunca ha acostumbrado a prometerse un día de vida; antes, cuando alguno dice: Yo haré esto de aquí a quince días o ocho días, el Padre siempre toma espanto y dice: ¡Cómo! ¿y tanto pensais vivir?; y todavía aquella vez dijo que esperaba vivir tres o cuatro meses para acabar esta cosa. El otro día yo le hablé, preguntando cuándo quería comenzásemos; y él me respondió que se lo acordase cada día (no me acuerdo cuántos días) hasta que tuviese disposición para ello; y así, no la teniendo de presente por ocupaciones, vino después en que se le acordase cada domingo; y así en el Setiembre (no me acuerdo cuántos días) el Padre me llamó y me empezó a decir toda su vida, y las travesuras de mancebo claras y distintamente, con todas sus circunstancias, y después me llamó en el mismo mes tres o cuatro veces, y llegó con la historia hasta estar en Manresa algunos días, como se ve escrito de letra diferente.

El modo que el Padre tiene de narrar es el que suele en todas las cosas: que es con tanta claridad, que parece que hace al hombre presente todo lo que es pasado; y con esto no era menester demandarle nada, porque todo lo que importaba para hacer al hombre capaz, el Padre se acordaba de decirlo; yo venía luego inmediatamente a escribirlo, sin que dijese al Padre nada, primero en puntos de mi mano, y después más largo como está es-

crito. He trabajado de ninguna palabra poner sino las que he oído del Padre; y cuanto a las cosas que temo haber faltado es, que, por no desviarme de las palabras del Padre, no he podido explicar bien la fuerza de algunas dellas" *(IV, 1, 32-3)*.

Cuando concluía el Santo de narrar todo lo que en este precioso documento autobiográfico se contiene, hizo a Cámara esta solemne protestación:

"El mismo día, antes de que cenase, me llamó con aspecto de persona que estaba más recogida de lo ordinario, y me hizo un modo de protestación, cuya suma era mostrarme la intención y sencillez con que me había contado estas cosas, diciéndome que era muy cierto no haberme contado nada de más" *(IV, 1, 97)*.

11. Por último, aquí cuadran bien estas observaciones anotadas por el P. González de la Cámara acerca del modo que Nuestro Padre tenía de contar y persuadir:

"Acordarme he del modo de tratar las cosas, de Nuestro Padre: 1.º, que nunca persuade con afectos, sino con cosas; 2.º, que las cosas no las orna con palabras, sino con las mismas cosas, con contar tantas circunstancias y tan eficaces, que casi por fuerza persuaden; 3.º, que su narración es simple, clara y distinta. Y tiene tanta memoria de las cosas, y aun de las palabras importantes, que cuenta una cosa que pasó, diez, quince y más veces, exactamente como pasó, que la pone delante de los ojos; y plática larga sobre cosas de importancia la cuenta palabra por palabra.

Cuando las cosas eran de importancia, hacía Nuestro Padre se las contasen tres o cuatro veces; y quedaba con tanta memoria de ellas, que me acuerdo haberle oído contar y repetir en tiempos muy distantes algunas cosas siempre por el mismo orden y palabras formales con que la primera vez las hubiera oído o dicho. Y esto mismo notaron otros Padres antiguos en mucho mayor distancia de tiempo, por haberlo conversado primero que yo" *(IV, 1, 201)*.

12. El P. Ribadeneira nos ofrece la siguiente idea de las conversaciones de Ignacio:

"Solía—escribe—Nuestro Padre ser muy recatado en alabar, y mucho más en el vituperar; no digo que no alabase lo bueno, pero con pocas palabras y sin encarecimientos demasiados; y en el vituperar era tan mirado, que no me acuerdo haberle oído decir palabra pesada en menoscabo de otro; y aun con aquellos que sabían las faltas no hablaba de ellas, sino cuando era necesario para remediarlas; y en esto guardaba admirablemente la regla de los Ejercicios, que dice que cada uno debe de interpretar a la mejor parte lo que ve de su prójimo etc.; y esto hacía así con los de la Compañía como con los de fuera; y cuando otros hablaban de las faltas ajenas, y, a lo que parecía, con razón, Nuestro Padre siempre procuraba de interpretarlo a la mejor parte y con decir: quizá lo hizo con buena intención, o, en fin, Dios Nuestro Señor ve los corazones; y cuando mucho se alargaba: cierto, yo no lo haría así. No daba lugar a murmuraciones" *(IV, 1, 388-9)*.

Resume muy bien lo dicho, y añade algo más, el testimonio de Oliverio Manareo, citado como testigo en los procesos de canonización:

Acerca de su sencillez afirmó "que él no tenía nada que decir, sino que tanto a este testigo, cuanto a todos los demás hijos suyos fué Ignacio dechado de esta virtud, de cuya boca no se oía nunca nada compuesto, nada fingido, nada vano. Esto fué causa de la mucha estima en que los varones más prudentes le tenían, y del amor con que ganaba a todos los que trataba con la suavidad y gravedad de su conversación, y los arrastraba a mejorar sus propósitos con las centellas de piedad y devoción que salían de sus labios. Esta suavidad, gravedad y sencillez en sus palabras, juntas con gran rectitud, este testigo la experimentó tratando con él familiarmente, y que no sufría en el lenguaje de los suyos linaje alguno de composición o exageración" *(IV, 2, 902)*.

13. Veamos ahora los consejos que el Padre daba a sus hijos para que le imitasen a él, y cómo procuraba que los observasen.

La doctrina general establécela Ribadeneira, avisando de la circunspección y modestia que Nuestro Santo Padre quería y deseaba en sus hijos, y dice:

"Era increible la circunspección que nuestro bienaventurado Padre tenía en el hablar; y así, deseaba que los de la Compañía fuesen muy mirados, no usando de palabras livianas, desconcertadas, de murmuración, detracción, ni arrojadas, ni aun hiperbólicas y encarecidas, porque todo esto decía que era dañoso, y quita el crédito para con las personas con quien tratamos, el cual es muy necesario para poderlos ayudar y llevarlos a Dios.

Especialmente en el predicar, y en el definir, y responder a dudas de cosas graves, decía que se debía usar de grandísimo recato, miramiento y consideración" *(IV, 1, 461)*.

Por otros documentos nos consta lo propio.

Se conserva un papel antiguo, "de Iñigo para Simón", en el que se establecen prudentes cautelas de consideración y edificación en las palabras. Su título es: "Avisos para platicar con cautela": su contenido, como sigue:

"He pensado en el Señor Nuestro advertiros como deseo cada hora advertirme y frecuentar la memoria, cómo en las cosas que son delgadas y de importancia se suelen mucho y a menudo despertarse los buenos ángeles para edificar y construir, y los malos para deshacer y destruir. La misma razón es de los buenos y malos hombres; es a saber, así como en un negocio y enemistades de dos caballeros acá, y de otros símiles. Yo no he andado ni ando mucho seguro, así en las conversaciones espirituales como en otras pláticas más indiferentes o de amistad, porque muchos en tales casos, buscando la tierra, sus honores e intereses temporales, se nos suelen hacer amigos, no siéndolo; aun en confesiones o conversaciones espirituales, por saber de nosotros dónde tocamos, a quién favorecemos y por qué

términos y por qué razones, para después destruir cuanto los siervos de Cristo Nuestro Señor procuran construir, *quum prudentiores sint filii huius saeculi filiis lucis* [1] [como quiera que los hijos de este siglo son más sagaces que los hijos de la luz], máxime si nos hallan incautos o sueltos en la lengua, por donde siempre hallamos mucha necesidad de guardarnos con mucha vigilancia en todas amistades, confesiones y conversaciones espirituales, considerando y haciendo cuenta que cuantas palabras hablare y habláredes por la boca, se han de saber allá y acá, y, como muchas veces acaece, añadiendo y glosando con mal espíritu, el cual sin cesar siéndonos contrario, espero en la infinita y suma bondad siempre quedará vencido y confuso" *(12, 630-1)*.

De estas materias trata, y es bastante conocida, la instrucción que solía Nuestro Padre dar a los que a tratar con prójimos enviaba, y que se cita como dada a los Nuncios de Irlanda *(1, 179-81)*.

Y puesto que dijimos más arriba cómo se veía esta moderación y dominio de las palabras y cómo se notaba más en las alegrías, demos aquí unos avisos de Nuestro Padre con que aleccionaba a los Nuestros de la modestia que habían de guardar al hablar de los sucesos propios de la Compañía y bendiciones que el Señor sobre ella derramaba.

Se toma este aviso de la instrucción que Polanco, recién nombrado secretario de San Ignacio, escribe a todos acerca de las cartas de edificación:

"En las principales, véase que el alabar de las cosas sea moderado y de las personas dellas, por si después tornan atrás, etc. En el reprender sea aun mayor la moderación, y en ellas se muestre la caridad, aunque se descubra la verdad diciendo algo mal hecho de otros; y esto no se hará sino cuando importare saberlo.

Cuando se escribe lo que hombre trabaja y Dios obra en las ánimas, aunque se diga todo lo que hay, téngase advertencia, como si todos hubiesen de ver estas letras, para que se diga en tal manera, que quien leyere vea que no se busca la propia, sino la divina gloria y edificación de los prójimos y hacer obediencia en escribir lo que se manda, atribuyendo a Dios enteramente lo que es suyo, que es todo lo bueno, y a sí lo propio, que es todo lo malo, etc. Si hubiese alguna cosa excesivamente loable, que no la quiera decir en boca propia, si hubiese otro amigo que la escribiese, sería bien; y si no, venga en hijuela, o venga en tal manera en la principal, que no haya lugar a sospecha de vanidad, aun en los algo sospechosos" *(1, 547)*.

14. Reunamos ahora los avisos y reglas disciplinares que Nuestro Padre daba y dió en diversos tiempos, para velar por esta consideración y edificación de las palabras, en donde repitió cuanto suelen los Santos y maestros de espíritu advertir en esto: que se eviten las palabras ociosas,

---

1 Cf. Lc. 16. 8

las nuevas curiosas y seculares y mundanas, los chistes, risas y frases en el decir, las exageraciones e hipérboles y cuanto es indecoroso en un siervo de Dios: que no parece sino que tuvo presente aquel precepto de San Benito: "Condenamos con eterna clausura y en todos los lugares los chistes y gracias y las palabras ociosas, y no permitimos que para tales cosas se abran jamás los labios de nuestros discípulos" [1].

He aquí ya las palabras de Nuestro Padre:

"No hablar sin necesidad, sino para edificación suya o de alguna persona, dejando aquellas cosas que no hacen al provecho del alma, como querer saber nuevas, y cosas del mundo, procurando siempre tratar de cosas de humildad y mortificación de la voluntad, y no de cosas que hagan reír ni murmurar.

Ninguno quiera ser tenido por decidor, ni se precie de pulido ni discreto, ni bien hablado, mirando a Cristo que todo esto tuvo en nada y eligió ser humillado y menospreciado de los hombres por nosotros, antes que ser honrado y tenido" *(12, 674)*.

En los más antiguos avisos de París se manda

"Que seamos prontos a conversar en cosas buenas, presuponiendo no hablar cosas ociosas; y cuáles sean, ya todos saben" *(M 1, 580)*.

Los avisos que acerca de esto se daban en Coimbra, son, en la sustancia, reproducción exacta de los primeros *(R 843)*.

Y en la citada refutación de las objeciones de la Sorbona, después de haber dicho sobre el silencio, se añade:

"Con aquellos con quien se les permite hablar, no pueden tratar de cosas vanas e inútiles, como de guerras y cosas semejantes (a las que los hombres de espíritu animal se sienten aficionados en muchos modos)" *(12, 619)*.

Otra de las observancias en que para las conversaciones ponía gran cuidado Nuestro Padre, era en no mudarlas sin propósito y sin alguna manera de aviso o premunición para con la persona con quien se tenían. Así lo nota Ribadeneira, diciendo:

"El Padre, mudando yo un propósito sin premunición ni pedir licencia, estuvo mucho tiempo sin responderme; y esto se nota continuamente en él: que nunca muda propósito sin prefación, ni los que le conversan, sin pedirle licencia; porque es tan concertado en su hablar, que ninguna cosa dice acaso, sino primero todo considerado; y con esto todas sus palabras son como reglas, y todas son conformes unas a otras, aunque en diversos tiempos y diversos propósitos dichas" *(IV, 1, 397)*.

15. Notemos, para concluir este punto, los avisos que daba el Santo acerca de las exageraciones e hipérboles, queriendo que las enmendaran personas de grande crédito con él, como era González de la Cámara. El escribe de sí mismo en su *Memorial:*

---

1 *Regula S. Benedicti*, c. 6 *(PL* 66. 356).

"Hablando yo de los del Colegio Germánico, que se declaraban por teatinos, diciendo: yo soy teatino y tú no lo eres, el Padre me dió un grande capelo, porque ellos no hablaban por teatino, diciendo que me tenía notado que exageraba mucho las cosas; que era aquello malo para referir, porque perdía el crédito; y que esto no lo decía burlando; que con tanto, me podía ir.

Acordarme he de cuán poca impresión hizo esto en mí; y la causa, según me parece, es la misma que hace no sentir el mal de hablar de prisa. Todavía, discurriendo los males que de aquí se siguen, parece que me viene deseo de me enmendar en ello" *(IV, 1, 297)*.

16. Y este ejemplo del P. Luis González y el otro citado en otra parte [1] del P. Otelo *(IV, 1, 199)* y las palabras transcritas poco ha del P. Ribadeneira *(IV, 1, 388-9)* etc., prueban bien que Nuestro Padre cuidaba de que todos sus hijos fuesen humildes y considerados en sus palabras. Mas para complemento se citarán algunas otras advertencias hechas a Laínez y los motivos dados por Bobadilla a las que hubo de hacerle San Ignacio.

Tenía necesidad Laínez de partirse de Florencia en 1548, y no se olvidó Nuestro Santo Padre de indicarle el cuidado, consideración y humildad con que había de proceder al despedirse de los señores Duques.

La carta del 24 de Marzo es así:

"Florencia.—El Padre mismo Mtro. Ignacio escribe lo siguiente:

Mtro. Laínez en el Señor nuestro hermano: Seréis advertido de tres cosas: La primera es, que con la humildad sólita, tomando buena licencia del señor Duque y de la señora Duquesa mediata o inmediatamente, del señor D. Pedro, del Mtro. Alejandro Strocio y de los otros, en los cuales en el Señor Nuestro habeis hallado señalado amor, mostrando vuestro agradecimiento en la Su Divina Majestad, procuraréis de quedar en el vínculo de todo amor y caridad con todos.

2.ª Por vos ni por la Compañía no daréis señal alguna más de tomar que de dar, de ninguna persona que habláredes, dejando a Dios Nuestro Señor obrar cuanto fuere a mayor servicio, alabanza y gloria de la Su Divina Majestad.

3.ª Ofreciéndoos en cuanto vos podréis y la Compañía pudiere, de servir a SS. EE. especialmente, y a las otras personas más vuestras devotas en todas cosas que a mayor gloria divina pudiéremos juzgar, os partiréis en el nombre del Señor Nuestro" *(2, 35)*.

17. *In multis offendimus omnes*, dice el Apóstol Santiago [2], y lo que de todos, se escribe, tiene particular aplicación en algunos. El P. Nicolás de Bobadilla fué hombre de singulares méritos, pero de singulares defectos de inconsideración en el hablar y en el escribir. Por mucha benevolencia que se tenga al leer su correspondencia, ofende altamente su manera de hablar. La frase de Nadal: *mira insolentia verborum utebatur, hunc puerum, illum asinum vocans (N 2, 53)*, se hace creíble para quien lea los escritos

1 Cf. supra, págs. 44-5.
2 Iac. 3. 2.

de este Padre. Es verdad que Javier *(X 1, 227, 244)*, y Fabro *(F 67-8)* toman a broma sus excentricidades de estilo y sus propios encomios, y que Nuestro Padre le tenía como hipócrita por parecer menos bueno de lo que era *(IV 1, 164)*; pero quien no conociera sus entrañas sanas, recibiría desedificación de expresiones, como éstas:

"Micer Apolonio, el secretario [del Obispo]... me sirve como si fuera mi paje" *(B 27-8)*. "Y ni sé si sois muertos, ni si vivos—escribe a los P. Codacio y Laínez en Roma—, porque hasta el día de hoy ni yo ni los compañeros no habemos recibido letra ninguna vuestra... No lo entiendo. No porque a mí se me dé del todo mucho, porque a quien yo sirvo, sin letras de ninguno le puedo servir" *(B 36)*. "Pudiendo tener muchas casas y palacios, estoy en un hospital" *(B 38)*. "El fruto de acá—escribe en Viena—a lo que yo siento, tengo mejor que algunos de los Nuestros en Alemania. Y donde todos, es a saber, el Rey, su Corte y Nuncio apostólico, están contentos de mí, yo les digo públicamente que yo no lo estoy dellos" *(B 39)*. "Poco hace este Príncipe sin comunicarlo conmigo" *(B 43)*. "Hasta ahora persevero con la pobreza de treinta y cinco escudos, porque allá —escribe a los Padres de Roma— no habeis querido pagar nada... y el invierno viene y estoy desnudo" *(B 54)*. Por fin, para no ser largo en este catálogo, a unos avisos que de Roma le enviaban, entre otras cosas contestó: "Si misión hubiese querido aceptar, no buscada, mas ofrecida, tendría más de una a mi placer, y estaría en Trento..." *(B 101)*. "En esta dieta [he] conversado con todos estos príncipes y prelados tan familiarmente, como si fuese uno de ellos. Y en suma, no hay otra palabra en la boca de esta Corte, sino que, si toda nuestra Compañía fuese como Bobadilla, sería felicísima, dándome sobre todos las primeras partes y de algunos de nosotros murmurando a la larga... No tengo que dar cuenta ni parte a los compañeros de Trento ni de otra parte, haciendo lo que me mandará Farnesio, que es mi inmediato Superior... Plácele a Cristo siempre la sinceridad clara, sin hipocresía, con edificación" *(B 102)*.

Cierto, poca edificación recibirían los que no le conociesen a fondo, de estos y semejantes desahogos, como de decir en otra carta a Nuestro Padre que tenía sarna que le mataba, y que leía pocas cartas de Ignacio porque no tenía tanto tiempo *(1, 280)* etc.; y menos aun de lo que en la conversación y trato ordinario diría y haría hombre que por escrito escribía tan poco de pensado. Nuestro Padre procuró corregirle, y en otra ocasión daremos la carta más famosa en que lo intentó *(1, 277-82)*. Pero fué en vano. Triste es confesar que esta intemperancia de expresión dió amargos frutos en aquellos memoriales escritos en 1557, en que se llamaban niños, indiscretos e indiscretísimos a Laínez, Polanco y Nadal *(N 4, 106-8)*, y en otros en que repitió la acusación de que obraron pueril y neciamente, agravándola con afirmar que lo hicieron con pasión y perfidia y con difamación de los demás *(N 4, 121-3)*. Verdad es, que, pasada la tempestad, se mostró su pecho sin amargura ninguna contra Laínez *(B 292)*, ni contra los

otros dos *(B 528-9, 514);* pero, al fin y al cabo, las palabras aquellas eran inconsideradas y desedificantes.

18. Ocasión se presenta para hablar de los recreos que se tienen en casa y de las conversaciones propias de ellos, donde muy principalmente hay manera de ejercitar la humildad y mortificación, la consideración y edificación en las palabras y modo de decir.

Por todo el *Memorial* de Cámara y por las cartas y comunicación que los Nuestros tenían en aquel tiempo, se viene en conocimiento de que la ordinaria conversación que se usaba y que deseaba Nuestro Santo Padre se tuviese, era de las cosas de la Compañía, de sus ministerios, de los trabajos de los Nuestros y de las virtudes religiosas, con ejemplos según el espíritu de nuestra vocación.

Ocioso parece presentar pruebas positivas de esto, cuando todo el *Memorial*, ya tantas veces aducido, no contiene sino una serie de conversaciones de Cámara con San Ignacio, con Laínez, con Nadal, con Ribadeneira, con Eguía, con Frusio, con Polanco, con otros, y de éstos entre sí, donde por ninguna parte aparece ni se vislumbra otra conversación sino la que tenía y dirigía Nuestro Santo Padre, que solía versar sobre las noticias de Javier, los modos de adquirir nuestras virtudes, lo que sucedía en Roma, sin la menor referencia, ni aun a las empresas católicas de los de fuera, como las victorias del Emperador sobre los protestantes, los descubrimientos de las Indias, las recientes construcciones romanas, el movimiento clásico artístico de Roma; de esto nada; ni una palabra. Más interés que todo eso parecía revestir la venida del Duque de Gandía, la fuga de su castillo de D. Juan de Mendoza, la entrada en casa de los hermanos de Petronio, y aun hasta un capelo o unas palabras acerbas de Rión.

De las otras Ordenes religiosas se hablaba en cuanto la edificación y el provecho en su conversación de los de la Compañía parecía pedirlo; pero de ningún modo con peligro de introducir en casa espíritus peregrinos. Recordemos lo que de una de aquellas recreaciones nos cuenta Ribadeneira:

"Nos paseábamos un día, después de cenar, Nuestro Padre Ignacio y yo, y en aquella misma hora otros muchos, separados y apartados de nosotros, andaban paseando y hablando de diversas cosas. Nosotros íbamos hablando de cosas espirituales, y de repente Nuestro Padre se paró, y a uno de los Hermanos, 'Mire, le dijo, quiénes son los que están paseando por allá'. Señaló á un sitio tan apartado, que desde donde nosotros estábamos no podía percibirse bien lo que allí se decía. Se le dijo, pues, que un sacerdote de los Nuestros hablaba con un novicio, y entonces llamó al sacerdote, y le preguntó que de qué hablaba. El contestó que, viniendo a tratar de humildad y mortificación, le refería al novicio lo que él mismo había visto u oído en esta materia de Fr. Tejeda (que era varón de gran opinión entre alguno de los Nuestros) y que le exhortaba al joven a imitar semejantes ejemplos. A esto le contestó el Padre: '¿Por ventura os faltan en la Compañía ejemplos semejantes que proponer a los novicios, sin ne-

cesidad de recurrir a otros ajenos y tomados de personas extrañas?' Y al mismo tiempo siguió corrigiendo a aquel Padre con muy graves palabras, y mandó borrar su nombre del catálogo de aquellos que tenían permiso de hablar con los novicios, y prohibió que volviese a hablar con ninguno de ellos" *(IV, 1, 365)*.

19. Modelo parece de una recreación y conversación tenida en casa y en el seno de la familia religiosa aquel final de carta, que escribió Fabro a los de Coimbra tan suavemente, y que dice:

"Hoy me he acordado particularmente de las monjas de las Celas, por el evangelio, donde está: *Vidit Ioannes Iesum venientem ad se* [1] [vió Juan a Jesús que venía a encontrarle]. Mire bien el P. Estrada en que no me olvide a mí ni al *quid ad te* [2] [a tí ¿qué te importa?]; al cocinero de casa pido que ruegue a Dios me haga manjar bien guisado; al portero, que merezca oír aquella sentencia: *Intra in gaudium Domini tui* [3] [entra en el gozo de tu Señor]: al despensero, que no dispense mal las palabras de Dios y de sus Santos [4]; al pastor (que debía ser el primero), que yo pueda dar buena cuenta de los que están en mi obediencia; al refitolero, *ut merear aliquando videre Christum transeuntem per sanctos suos et ministrantem illis* [5] [que merezca alguna vez ver a Jesucristo pasando por delante de sus Santos y sirviéndolos]; al enfermero, *ut sim de numero illorum quibus dicitur: Beatus qui intelligit super egenum et pauperem; in die mala liberabit eum Dominus* [6]: [que sea yo del número de aquellos a quienes se dice: Bienaventurado aquel que piensa en el menesteroso y en el pobre; el Señor le librará en el día aciago]; al comprador, *ut ingrediar, et egrediar, et pascua inveniam* [7] [que entre y salga sin tropiezo, y encuentre buenos pastos]; al guardarropa, *ut recte audiam verbum Dei, et custodiam illud* [8] [que oiga yo debidamente la palabra de Dios y la ponga en práctica]; al sacristán, *ut laver ego qui fero vasa Domini* [9] [que yo me purifique, para poder llevar los vasos de mi Señor]; al Ministro de casa, que sea imitador de José, de quien se dice: *Constituit eum dominum domus suae, et principem omnis possessionis suae* [10] [hízole dueño de su casa y gobernador de todos sus dominios].

Al barrendero dejaba, al cual pido me quiera impetrar firmeza de corazón, según aquello: *Beati mundo corde* [11] [bienaventurados los limpios de corazón]; al Rector pido en suma todo lo que he dicho en particular: es a saber, que pida por mí tanto poder cuanto he menester para mí y para los otros, y el saber que he menester para mí y para los otros, y todas las vir-

1 Io. 1. 29.
2 *Ibid.* 21. 22
3 Mt. 25. 21.
4 Cf. 1 *Cor.* 4. 1 s.
5 Cf. Lc. 12. 37.
6 *Ps.* 40 2
7 Cf. Io 10. 9.
8 Cf. Lc. 11. 28.
9 Cf. Is. 52. 11.
10 *Ps.* 104. 21.
11 Mt. 5. 8.

tudes que he menester para bien regirme y a otros. De los estudiantes, aunque sean muchos, me contentaba con que me alcanzasen gracia de bien hablar, de bien juzgar y de bien filosofar en Jesucristo Nuestro Señor. Al predicador no pido otro sino que alcance gracia para mí y para sí, a fin de que hagamos lo que enseñamos" *(F 385-6)*.

20. San Francisco de Borja con su ingenio introducía juegos piadosos en las conversaciones, para dar así mejor la doctrina de la virtud. Quedan como recuerdo aquellas conclusiones sobre el desprecio propio, que envió, para prepararlas, al P. Manuel Sa y que dicen así:

"Carísimo Hermano: Mire estas conclusiones, y en ellas añada o quite lo que mejor juzgare. Y si le pareciere bien, muéstrelas al P. Rector, y después a mi carísimo César. ¡Ojalá que a él y a nosotros nos conceda el Señor tal grado desta virtud, que podamos decir alguna vez con el profeta: *Pro nihilo salvi facti sumus* [1] [por nada fuimos hechos salvos].

Positiones confussionis [Tesis de confusión propia]

Ex nihilo factus sum [he sido hecho de la nada].

Ad nihilum redactus sum [2] [he quedado reducido a la nada].

Quid sim, ignoro [ignoro lo que soy].

Si aliquid scio, hoc tantum scio: infernum domum meam esse [3] [si algo sé, es solamente que mi casa es el infierno].

Problema [Problema]

Ex me ipso facio nihil [4] [nada hago de mí mismo].

Defendentur crastina die, a prandio [estas conclusiones se defenderán mañana, después de comer]" *(B 3, 42-3)*.

También el P. Nadal empleó en sus visitas algunos de estos modos ingeniosos de conversación espiritual, y lo indica el P. Miguel Vanegas en una relación escrita en 1561: "'Nos propuso también juegos admirables, mandando distribuir muchas reliquias de Santos, que llevaba consigo, y colocar en varias mesas por su orden imágenes de Santos; y llamando después a todos los Padres y Hermanos, se invocó el divino auxilio y la intercesión de todos aquellos Santos, cantándose con afinación por los cantores, y repitiéndose con devoción por los oyentes, las letanías; y después se fueron repartiendo aquellos regalos por suertes y según se sacaba el nombre de cada uno. Y esta distribución produjo en todos maravilloso gusto, especialmente por ser nueva" *(N 1, 805)*.

21. Corresponde a este lugar el catálogo formado por el mismo Jerónimo Nadal, de las materias propias de nuestras conversaciones espiritua-

---

1 Ps. 55. 7-8: *Sicut sustinuerunt animam meam, pro nihilo salvos facies illos:* "puesto que tratan de quitarme la vida, destrúyelos tú, Señor."

2 Cf. *Iob.* 30. 15.

3 *Iob*, 17. 13: *Si sustinuero, infernus domus mea est.* "aunque yo sufra con paciencia, el sepulcro será mi casa".

4 Cf. Io. 8. 4.

les, en el cual hay que notar el uso hecho de esto por Nuestro Santo Padre y los demás. Pues es verdad que todos esos fueron puntos que ellos tocaron, pero con aquella consideración y edificación que se ha visto, y más bien como quien, lleno de todo eso, habla, notándose en su conversación el aroma de todo, que no como quien de cada punto forma una disertación particular. Se les puede aplicar a nuestros Padres tan llenos del espíritu de Dios y del amor de la Compañía, aquello que San Bernardo dice del lenguaje de la Esposa: que, "ardiendo en amor santo y vehementísimo hacia su Esposo, no buscando sino algún desahogo al afecto que la domina, no se para a ver qué y cómo ha de hablar, sino que dice lo que el amor le trae a la boca, y *amore urgente, non enuntiat, sed eructat.* Y ¿cómo no saldrán con ímpetu las palabras, estando tan llena de afecto y repleta de santas verdades?" [1].

Pues eso acaece con la conversación de nuestros primeros Padres. Estaban llenos de verdades grandes, asimiladas después por el calor de su amor a la Compañía: ¿qué hablaban? Hablaban palabras buenas, según lo que tenían en el corazón, pudiendo aplicarse lo del salmo [2]: *Eructavit cor meum verbum bonum:* "rebosando está el pecho mío de sublimes pensamientos".

Las materias de que se habían saciado, son las enumeradas por Nadal. Vamos a copiarlas, porque en este catálogo se funda el del P. Claudio Aquaviva, y porque, de él hablando, nuestro Instituto recomienda su frecuente lectura [3].

Hélo aquí:

"De la vida de Cristo.—De la vida de los Santos.—De las historias eclesiásticas. De las historias de la Compañía, tanto de las cosas como de las personas.—De los buenos deseos que cada uno siente de adelantar en el camino de la perfección. De los buenos deseos de ayudar a los prójimos, principalmente a todos los herejes e infieles.

De las cosas que se han oído en las lecciones sacras, en los sermones, y durante la comida y la cena. De las cosas de que se tiene uso diario y que pueden ayudar a la edificación espiritual y a una honesta recreación del alma. Del fruto que de la oración se ha sacado, pero hablando de él como si se tratase de tercera persona. De la gracia e Instituto de la Compañía, de las Constituciones, de las reglas, y cada uno de su vocación.—De todo esto hablen, para moverse a la perfecta observancia de ello, con espíritu de humildad, simplicidad, obediencia y devoción en el Señor.

De las virtudes, particularmente de las peculiares al religioso, y tratadas siempre según la propiedad y gracia de nuestra vocación.—De los vicios contrarios, aunque sin tratar de los que pertenecen a la carne. De

1 *In Cantica Cantic.* serm. 67, n. 3 (*PL.* 183. 1103-4).

2 44. 2.

3 Cf. Congreg. 7.ª, decr. 80 (*Institutum Soc. Iesu* t. 2, pág. 337); *Instruct.* 13 *ad Prov. et Sup. Societatis*, c. 9, n. 4 (Ibid. t. 3, pág. 372).

la muerte, juicio, infierno, paraíso.—De las miserias del mundo.—De los manifiestos y ocultos juicios de Dios.—De los peligros de aquellos que viven en el siglo.—De la seguridad de los que viven en la Compañía, pero con humildad, sin anteponerla a otras religiones, ensalzando, no obstante, de corazón, con fervor de espíritu su gracia por Jesucristo.

Póngase públicamente algún cronicón eclesiástico, de donde se puedan sacar algunas historias de que se hable.—También un libro de ejemplos, del cual se pueda tomar algo para hablar; pero, si tiene el tal libro algo que parezca quitar, quítesele primero.—Asimismo un libro de milagros por el mismo fin.

De las obras buenas que se hacen o que ayudan al bien de los prójimos.—De las virtudes de nuestros Padres y Hermanos y de su religioso proceder, sobre todo de aquellos que descansaron en el Señor o están ausentes.—Del evangelio del día.—De las historias de la Sagrada Escritura.

En una palabra, solamente se hablará de aquellas cosas que pueden al mismo tiempo dar descanso al ánimo y edificación espiritual. Estas son aquellas que tienen muy poco de especulación, y que juntan afectos religiosamente honestos y suavemente religiosos" *(N 4, 450-2)*.

22. "No estén los Hermanos en la recreación a solas ni mustios.—No sean ligeros en accionar.—No sean inmodestos.—No anden de prisa.—No levanten mucho la voz.—No den carcajadas.—No estén tétricos.—No se dejen llevar de la verbosidad.—No sean iracundos.—No porfíen.—No sean molestos o acerbos.—No sean irónicos" *(N 4, 452)*.

CAPITULO III

De la modestia

(Const. p. 3.ª, c. 1, n. 4; Reg. mod.)

SUMARIO: 1. Importancia de la modestia.—2. Fué siempre muy señalada en N. S. P. y en Fabro.—3. Modestia fuera de casa.—4. En los ojos.—5. Modo de llevar el manteo. 6. Limpieza y compostura.—7. Las reglas de modestia: su historia.—8. Su texto.—9. Señales de impaciencia y soberbia.—10. Soberbia que no lo es: el proceso de Alcalá.—11. Otro caso parecido: Ignacio no contesta algunas cartas.—12. El trato encogido: juicio de los del mundo.—13-14. El mundo llama soberbios a los que no son como él, y altivez y presunción al celo ardiente.—15. Instrucciones de Ignacio.—16. Paciencia que aconsejaba en las persecuciones.—17. Resentirse por las reprensiones.—18. Señales de fausto en el Superior.—19. Avisos de Javier.—20. Notables avisos de Nadal.

1. La constitución que vamos comentando, en la parte que ahora corresponde, manda que la paz y humildad del alma se manifieste "en la modestia del rostro y madurez en el andar y todos sus movimientos, sin alguna señal de impaciencia o soberbia."

Con nombre de modestia se entiende aquí, no la virtud general de la moderación, sino aquella otra particular que rige y compone los movimientos exteriores del cuerpo [1], y de la cual escribió San Agustín [2]: No hagáis nada en los movimientos del cuerpo, que ofenda los ojos de nadie, sino todo sea como corresponde a vuestro estado de santidad; y San Jerónimo [3] dice que el hábito, la conversación, el modo de andar de los buenos religiosos es doctrina y enseñanza de virtudes. Esta modestia en general quiere Nuestro Padre que sea sin señal alguna de impaciencia o soberbia; lo cual mandó, teniendo sin duda presentes aquellas palabras de San Pedro: *Modesti, humiles, non reddentes malum pro malo* [4]: "modestos, humildes, no volviendo mal por mal"; que es lo que en las reglas de la modestia se llama "humildad y madureza religiosa". San Juan Crisóstomo [5], aun hablando del simple fiel cristiano, dice que "debe ser lumbrera y sal del mundo... y darse a conocer por todo: por la manera de vestir, de andar, de

1 Cf. 2-2, q. 168, a. 1.
2 *Ad sanctimoniales*, epist. 211, n. 10 (*PL* 33. 961).
3 *Ad Rusticum monachum*, epist. 125, n. 9 (*PL* 22. 1077).
4 1 Petr. 3. 8 s.
5 *In Matthaeum* homil. 4, c. 7 (*PG* 57.48).

mirar, de hablar. Y esto digo—añade—para que busquemos por este medio, no la ostentación, sino solamente la edificación de aquellos que nos vean".

2. Famoso fué siempre San Ignacio por esta modestia, humildad, paciencia y gravedad de sus movimientos.

Juan Pascual, evocando sus recuerdos, y contando el primer encuentro que su madre Inés tuvo con Ignacio en la capilla de los Apóstoles, a tres leguas de Manresa, tiene estas palabras: "Vió ella su honrada y buena cara, con la cabeza un poco calva, lo miró y su presencia la movió a devoción y piedad." Y poco más adelante: "Tenía mucha oración, caridad con los pobres y humildad no vista; por lo cual y por su bondad y modestia en dos días que llevaba en Manresa arrastraba a sí y cautivaba los ojos de todos" *(IV, 2, 84-5)*.

Por fin, siguiendo el mismo Juan Pascual en sus recuerdos, nos da esta completa imagen de San Ignacio: "Y andando yo paseándome una tarde con mi madre por las afueras de la ciudad de Manresa un día después de venir a ella con mi tío, mi madre me iba hablando de la santidad del Padre Ignacio y de cómo lo tenía por un apóstol a causa de sus grandes virtudes, y que ella quería llevárselo a su casa de Barcelona, para lo cual nos había llamado de allí a mí y a mi tío, para que nos lo llevásemos allá, pues entendía haber Nuestro Señor de hacer mucho bien por sus oraciones a nuestra casa y hacienda, y a mí y a su alma, y que deseaba que yo le conociese, porque aún no le había yo podido ver, por andar él todo el día entre pobres y hospitales e iglesias; y que ella quería le tomase por padre y le respetase por tal. En fin, yendo ella diciéndome estas cosas y otras de él, casi con las lágrimas en los ojos por la devoción que sentía, cuando ya llegábamos al puente cerca de la ciudad, nos salió él a nuestro encuentro con una modestia, gravedad y compostura de un angel, vestido de romero, con unas alforjas al hombro, donde llevaba pan y otras cosas que solía recoger de limosna para dar a los pobres, y venía rezando unas horas de Nuestra Señora, y llevaba en el cuello colgando un rosario grande. Cuando él vió a mi madre que le gritó, vínose a ella con cara de risa, tratándola de madre y ella a él de hijo" *(IV, 2, 87)*.

Detalles fueron estos que sus contemporáneos todos apreciaron en él toda su vida, pues, como nota Cámara, se traslucía la paz interior de su alma "en el sosiego y compostura exterior de su semblante" *(IV, 1, 243)*, o como escribe en otro apunte, "una de las cosas que el Padre más guardaba y quería que los Nuestros guardasen era el recogimiento interior con Dios y la modestia exterior, cuando andaban fuera de casa y entre gentes del mundo" *(IV, 1, 241)*.

Del Beato Pedro Fabro nos conserva Canisio el testimonio de que *in more habuit valde modeste per vicos ambulare:* "tenía por costumbre andar por las calles con grande modestia", añadiendo que "mientras comía con los de fuera de la Compañía, acostumbraba mezclar conversaciones espirituales, y dirigir todas sus acciones a la edificación de los presentes" *(F 486)*.

3. Volviendo a Ignacio, el esmero con que en sus hijos la procuraba, y cómo quería que se extendiera al modo de mirar, de andar, de llevar el manteo, de ir acompañado, etc., se verá por algunos casos que nos conservaron los historiadores.

Nos cuenta el P. Cámara:

"Una de las cosas que el Padre más guardaba y quería que todos los de la Compañía guardasen, era el recogimiento interior con Dios y la modestia exterior, cuando andaban fuera de casa y entre las gentes del mundo. Ordenó en Roma que todos los domingos y fiestas, en que se predicaba en casa, viniesen al sermón todos los colegiales, tanto del Germánico cuanto los Nuestros del Colegio Romano. Y era mucho de ver el modo con que lo ejecutó. Dándose la señal para salir todos del Colegio, acudía luego cada uno a la portería con su manteo. Antes de salir, se juntaban los que iban, con sus compañeros, que, en cuanto podía ser, eran de una misma estatura; y puestos en orden, salían como en procesión de dos en dos, yendo delante los que tenían menos edad; y así, conforme se iba llegando al fin, iban siendo mayores y de más autoridad, y en el cabo de todos venía el Superior con su compañero. Llevaban todos tanta modestia y concierto, que se juntaban en Roma las gentes para verlos por las calles como cosa de mucha devoción y sorpresa. Además, cuando iban a la quinta, mandábalos el Padre con la modestia que digo, pero sin este orden, y divididos por diversos caminos" *(IV, 1, 241-2)*.

Sobre el modo de llevar el compañero, nos refiere el mismo Cámara:

"El Padre ha visto dos que iban fuera por la calle, y me llamó y me dió un grande capelo, porque los mandaba juntos no los conociendo bien, y me exageró mucho con cuán poca modestia iban; y así les mandó dar penitencia de quitarles la carne, y capelo de Rión, y que se paseasen los dos en toda la cena por el refectorio juntos, con modestia, y [de modo que] el que iba delante [en el paseo, fuese] detrás. Estando así viendo [yo] esto, me dijeron que fuese a hacer la misma penitencia con los dos en la pícola; y dijo la culpa de todos Andrés de Orbieto" *(IV, 1, 221)*.

Explica el mismo autor después porqué se les obligó a hacer tal penitencia, y dice que era "porque una de las partes de su inmodestia había sido ir por la calle delante el uno del otro y no juntos *(IV, 1, 222)*.

4. Parte principal de la modestia son los ojos, y de ellos mandaba Nuestro Padre se llevasen bajos y quebrada la mirada.

Sigue el P. González de la Cámara diciéndonos sus observaciones; y empieza por el mismo Ignacio:

"Tenía—escribe—naturalmente los ojos tan alegres, que, según me contó el P. Laínez, queriendo un endemoniado de Padua señalarlo con señales exteriores, dijo cosas en mucho loor suyo, y añadió esta perífrasis: Un españolito, chico, un poco cojo, y que tiene los ojos alegres. Y con ser esto así, los tenía ordinariamente tan quebrados, que parecían ojos de hombre muerto. Y una de las cosas que más extrañaba y reprendía en los Hermanos,

eran los ojos altaneros. Solamente tenía por lícito que el Superior mirara en el rostro fijamente al súbdito, cuando con él hablaba; en todos los demás quería que, o hablando con el Superior, o hablando unos con otros, no levantasen los ojos más que hasta el pecho de la persona con quien estuviesen" *(IV, 1, 243)*.

Como práctica de Nuestro Padre notó esto el mismo Luis González, diciendo:

"El Padre no mira a la cara, sino raro; y esto hace observar con rigor, como hizo a Oliverio y a Juan Doménico, romano, y a Paulo, mantuano" *(IV, 1, 322)*. El caso de Paulo nos es desconocido. El de Oliverio Manareo se contará al hablar del examen particular, pues esa fué la penitencia que le impuso y que Manareo cumplió desde Noviembre de 1554, en que salió de Roma, hasta 11 de Enero de 1556, en que Ignacio le ordenaba suspenderla *(10, 495)*. La de Doménico cuenta Cámara de este modo:

"Yendo yo una vez con él por la calle cubierta que va desde el huerto a la iglesia, encontramos con un Hermano que se llamaba Juan Doménico, novicio de pocos meses, romano de nación, que tenía y traía siempre los ojos muy vivos y despiertos; y queriéndole el Padre amonestar y enmendar, mirando que era flaco, le dijo con mucha blandura estas palabras: Juan Doménico, la modestia que Nuestro Señor os tiene dada en vuestra alma, ¿porqué no hacéis que se vea también fuera en vuestros ojos?" *(IV, 1, 243)*.

El amor hacía a Cámara mirar fijamente el rostro de aquel Padre, cuyos movimientos, aun mínimos, tomaba como ley. San Ignacio con tanto más empeño se lo avisaba y amonestaba, como ahora se verá.

Junto a Torrerroja citó San Ignacio a Cámara para dictarle los tan deseados datos autobiográficos de su vida, y "dictaba paseando, como solía." "Y yo—prosigue Cámara, y es de notar que era muy corto de vista—para mejor ver su rostro, me iba siempre acercando más a él, y el Padre me decía: 'Observe la regla'; y como yo algunas veces me descuidase en acercarme, y repitiese esto dos y tres veces, me dijo lo mismo, y se fué; pero después volvió" *(IV, 1, 34)*.

Por fin la misma singular modestia de los ojos se notaba en Ignacio cuando salía por Roma, y un papel antiguo conservó estas observaciones: "Cuando andaba por Roma, no volvía los ojos ni a la diestra ni a la siniestra, a no ser con particular necesidad de saludar a alguna persona de importancia o conocida de él" *(IV, 1, 560)*.

5. Acerca del modo de llevar los manteos, no al hombro, no indecorosa y libremente recogidos, sino con edificación y modestia, nos han conservado los documentos de aquel tiempo preciosas enseñanzas, que no sólo muestran que Ignacio quería esto de sus hijos, sino que atestiguan que ellos lo cumplían y los seglares los distinguían por ello.

El P. Lancicio en sus opúsculos [1], aduce el siguiente aviso que Nuestro

---

1 Cf. opusc. 2.m. *De exteriore corporis compositione*, c. 13, pág. 173.

Padre dió a uno de los Nuestros, cuando reparó que iba a salir de casa y se dirigía a la puerta con el manteo plegado y doblado sobre el hombro. Pues como le viese salir de esta manera, le llamó, le hizo volver a su cámara, ponerse el manteo desplegado sobre los hombros, y así volver a salir, porque entendía que ninguno debe salir de su cámara sino decentemente vestido.

Y esta decencia bien la practicaba él, porque, según conservó en los apuntes dichos el mismo Lancicio [1], cuando el P. salía con manteo, "de tal modo iba cubierto, que no se le veían las manos". Y esta era la manera usual que tenían los Nuestros de presentarse en público, y tal nombre habían adquirido por ello, que así los distinguían y señalaban, como se conoce por lo que a este propósito nos cuenta Oliverio Manareo de sí mismo en el pasaje siguiente:

"Apenas entré en París, y no muy lejos de la misma puerta de la ciudad, me encontré con un sobrino mío que estudiaba medicina, le abracé, y como empezásemos a andar, él se volvió repentinamente a mí, y como por un secreto impulso de Dios me dijo: Veo, querido pariente, que estás hecho un jesuita. ¿Porqué?, le pregunté. Porque no llevas el manteo, me replicó, según el uso de los demás sacerdotes, sino que te llega hasta el suelo, y no lo llevas liado en el brazo, como hacen los demás" (*F 457*).

6. Esta modestia incluía, según San Ignacio, la limpieza moderada y aun el decoro y edificación en los útiles del aposento. Los historiadores descienden a las más ligeras menudencias.

En la instrucción con que envió a Napoles aquel colegio, escribía estos encargos a los PP. Bobadilla y Oviedo:

"La casa esté muy limpia y las cámaras, por si alguno viniere a verla" *(4, 100)*.

Este aviso lo expone según sus observaciones y la tradición, el P. Lancicio con estas palabras:

"Todos los días por la tarde el Ministro, según lo mandado en su regla, y por especial comisión que le había dado el Padre... había de visitar todos los lugares excusados de la casa; y si encontraba una sola gota de orines derramada en el suelo o en el asiento, o alguno de los vasos no limpios, o alguna puerta no cerrada, o no cubierto con la tapadera el vaso, debía inquirir y averiguar el autor de la falta, para castigarlo con alguna penitencia, por mandado del mismo Padre Ignacio. Y estas eran las palabras formales de la regla" *(IV, 1, 486)*.

En otra parte se dice:

"Las camas se arreglaban antes de salir el sol. Los cuartos se barrían todos los días" *(IV, 1, 488)*.

"Había prohibido que en casa se colgasen las camisas lavadas y las sábanas y los demás paños blancos en sitios en que los seglares pudiesen verlos, diciendo que con aquello podrían desedificarse...

1 Cf. ibid., p. 172; *Acta Sanctorum Iulii*, t. 7, pág. 567.

También tenía por indecoroso si en los cuartos de los Nuestros se tropezaba, al entrar, con la escoba, los zapatos, el velón, el vaso de noche, las sábanas colgando de la cama, o las camisas u otras ropas puestas en sitio patente; y por eso en el cuarto de Nuestro Padre, fuera de la mesa, las sillas, los libros y el recado de escribir y la palangana para lavarse, no se veía cosa ninguna, como ni tampoco en el suelo se veían manchas de salivas. Para eso llevaba siempre, hasta cuando iba a acostarse, y se la ponía junto a la cabecera, una pequeña escupidera de barro, mostrando con esto el gran gusto que recibía en la limpieza" *(IV, 1, 502-3)*.

Por su parte Manareo confirma lo mismo, escribiendo al P. Lancicio:

"Entre las cosas que recomendaba a sus hijos, sobre todo a los Superiores, señalaba singularmente tres que pertenecían a la disciplina exterior y al decoro religioso, y eran: la limpieza de toda la casa y de los vestidos, el silencio y la clausura... De la limpieza era tan amante, que no pocas veces visitaba él en persona los cuartos, miraba si estaban las camas bien hechas, si los libros estaban bien ordenados sobre la mesa, y si el cuarto estaba bien barrido. Y no sufría cosa que apareciese fuera de su propio lugar; y así, por ejemplo, la cofia de dormir debía estar detrás de la cabecera, para que no se viese; no quería que las escobas estuviesen en otro sitio sino debajo del catre o de la cuja, o en algún rincón oscuro, ni que el velón, los zapatos, etc., se pudiesen ver sino por los que de intento quisiesen curiosamente buscarlos" *(IV, 1, 516)*.

Del silencio acabamos de decir, y, tal como lo entendía San Ignacio, era hermano gemelo de la modestia, por cuanto incluía la suavidad y moderación en el andar, el cuidado en cerrar sigilosamente las puertas, el tono y la moderación de la voz.

7. Todas estas prescripciones menudas y otras incluyó San Ignacio en las primeras reglas de la modestia que escribió, y de cuya solemne promulgación nos hablan los PP. González de la Cámara y Ribadeneira. En su narración se ve de resalto cuánta importancia daba para la edificación Nuestro Padre a estas exteriores significaciones de la paz, mortificación y humildad interior.

Vamos a dar la historia de la promulgación de estas reglas, copiando primero el texto de los apuntes de Ribadeneira, y después, porque añade algo más, el del P. Luis González. Ribadeneira de ese texto se sirvió para su *Vida del bienaventurado Padre Ignacio*, y sólo introdujo una modificación de nombre, que se ha de notar. Las reglas, en efecto, promulgadas en aquella ocasión tenían dos partes: una que era de la modestia, y otra que era del modo de tratar a los Superiores. Ribadeneira, pues, las llama en sus apuntes, reglas de tratar a los Superiores, y en la *Vida*, reglas de la modestia. Luis González siguió esta manera de hablar.

Y hecha esta salvedad, veamos la narración de Ribadeneira, que empieza encomendando el valor e importancia de las reglas con estas palabras:

"El año del Señor de 1555, el día 16 de Agosto, deseando Nuestro Padre

saber si se habían publicado, o no, unas reglas que había él hecho acerca de la comunicación mutua y de la reverencia y sumisión que se debe tener con los Superiores, preguntó al Ministro de la casa, y como éste le dijese que no, mandó Nuestro Padre que el P. Laínez y yo, que por acaso estábamos allí, el uno en el Colegio y el otro en la casa, exhortásemos a los Hermanos a la perfecta observancia de ellas, y las explicásemos; y después, estando nosotros todavía presentes, añadió: "Estos Ministros son muy negligentes en la obediencia y exactitud de estas reglas, como si fuesen cosas de poco momento; pues yo os certifico que me han costado a mí estas reglas más de siete veces de oración y lágrimas" *(IV, 1, 366)*.

Lo restante es común con la narración de Cámara, y es como sigue: "Platiquense en casa las reglas que el Padre hizo de la modestia...

La modestia y composición del hombre exterior estimaba Nuestro Padre mucho en los de la Compañía; y para ayudarnos en ella, se puso con mucha aplicación a hacer las reglas siguientes, las cuales me mandó, como aquí se dice, que hiciese ejecutar en casa con penitencias y con todos los demás medios que en las otras reglas se usan. Y para que estas reglas fuesen de todos entendidas, mandó el Padre Ignacio al P. Laínez que las publicase en una plática que para eso hizo en casa, a la cual Nuestro Padre mandó que todos los de casa, así antiguos como modernos, sin quedar ninguno, se hallasen presentes. Tomó el P. Laínez por tema aquellas palabras del Apóstol Santiago en su Canónica [1]: *Mirad que decís algunas veces: Hoy o mañana iremos a aquella ciudad... y haremos allí feria, y compraremos y ganaremos: esto decís vosotros, que ignoráis lo que va a suceder mañana.* Sobre estas palabras trató largamente cuánto caso hace Dios de las cosas que a los hombres parecen muy pequeñas.

Y acuérdome que aconteció entretanto una cosa que a todos pareció misteriosa: y fué, que en el mismo tiempo que se hacía la plática, cayó un cobertizo que había en cierto lugar de la casa, en donde acostumbraban a estar durante aquel tiempo los Padres y los Hermanos. El cual, si no hubieran estado todos juntos en otra parte oyendo la exhortación, cogiera sin duda a muchos o algunos debajo" *(IV, 1, 163-4)*.

Ribadeneira añade como epifonema un dicho de San Ignacio, quien, al saber la ruina de aquel cobertizo, exclamó: "Parece que con esto ha querido Nuestro Señor indicar que no le desagradan esas reglas" *(IV, 1, 367)*.

Por fin concluía Cámara la narración, indicando algo de la satisfacción que tenía San Ignacio de que sus hijos las observaran, y de cómo se leían y explicaban en el refectorio con las demás reglas.

8. Con gusto se leerán aquí, a lo que entiendo, esas reglas, cuya solemne promulgación acabamos de leer y cuyo elogio tenemos de labios de Nuestro Santo Padre.

Ya se ha notado que las reglas que entonces se promulgaron tenían dos

---

1 4. 13.

partes: la una, del trato modesto y reverente con los Superiores, y la otra, del modo modesto de proceder en general, y que con esos dos títulos se las conoce, pero más particularmente con el de reglas de la modestia; ahora trasladaremos aquí la parte que se refiere a la modestia en general, dejando para otro lugar la que se refiere al tratamiento de los Superiores.

"Reglas de la modestia.

Aquello que deben guardar los hermanos de la Compañia en el andar público, en general se puede decir brevemente de nuestros hermanos, que en todo el hombre exterior se vea la modestia y humildad, y religiosa manera y buen ejemplo y edificación a todos aquellos que les ven. Viniendo a lo particular, se guarden las cosas siguientes:

No vuelvan la cabeza ligeramente a una parte ni a otra, mas con madureza y alegría cuando cumpliese; y cuando no fuese necesario, se tenga con moderada inclinación del pescuezo para la parte de delante, ni a una parte ni a otra.

Los ojos se tengan comúnmente bajos, sin mucho alzarlos ni volverlos a una parte ni a otra; hablando máxime con personas de respeto, no miren fijamente al rostro de los tales, antes abajo del rostro comúnmente.

Las rugas en la frente se deben evitar, y mucho más en la nariz, para que la sinceridad de fuera muestre la que tienen de dentro.

Los labios no mucho cerrados ni mucho abiertos.

Toda la cara y vulto muestre alegría, antes que tristeza o otro afecto menos ordenado.

La vestidura de arriba cubra todo lo de abajo, en modo que solamente se vea la parte superior del pescuezo.

Todos traigan los vestidos limpios.

Las manos, si no se ocupan en alzar la veste, se tengan en modo decente y quieto.

El andar sea moderado, sin notable priesa, si la necesidad no fuese urgente, guardando decoro cuanto sea posible.

Todos los gestos, finalmente, y movimientos sean tales, que muestren humildad y muevan a devoción a todos los que miraren para ellos.

Cuando salen fuera de casa en número, tengan orden de dos en dos o tres, de la manera que fueron ordenados.

Si aconteciere hablar, se lembrarán de la modestia y de las palabras y modos de hablar.

Ninguno de casa o de la Compañía se atreverá a decir palabra injuriosa o escandalosa a otro de la Compañía ni de fuera, so pena de tres semanas tres días de cada una comer a la mañana y a la noche pan y vino y caldo, y no otra cosa" [1].

1 *Miscellanea de regulis S. I.*, ms.

9. La soberbia y la impaciencia suelen darse la mano en el ánimo del pecador, como la humildad y la mansedumbre se juntan en el Corazón de Jesucristo. San Benito, en los grados de humildad que quedan referidos, pone como el cuarto de ellos, *per oboedientiam in duris et asperis patientiam amplecti*; por donde se ve también cómo la obediencia, la paciencia y la humildad van unidas. San Ignacio, siguiendo esta doctrina, y descartando la obediencia, de que tanto habló en otras partes, junta en ésta la humildad y la paciencia, mandándonos reprimir la cólera y evitar cualquier señal de impaciencia y soberbia.

Esta materia, con la que terminaremos el comentario a las reglas de la modestia, no carece de importancia, porque los no afectos a nuestra Compañía nos han tachado siempre de soberbios y orgullosos. Si tuvieron razón en su censura, somos doblemente culpables, porque vamos contra el Evangelio y contra una constitución expresa nuestra, y así nos hacemos acreedores a doble pena. Otra cosa sería si la acusación fuera injusta, y se llamara impaciencia y soberbia al celo santo, al apartamiento del mundo, al uso moderado de sus derechos; entonces la pena no la mereceríamos nosotros.

Por ser, pues, la materia tal y tan importante, se reunirán ahora los documentos de Ignacio que de ella tratan, es decir, de evitar señales de impaciencia y soberbia, y los defectos de esta especie que corrigió en los suyos. Y para penetrar del todo su mente, no estará de más empezar por algunas murmuraciones en que a él y a los suyos tacharon de soberbios. Las sufrió él y los suyos sin impaciencia ni soberbia; pero no se enmendaron, porque no eran ellos los que merecían la pena.

10. De soberbio tachaban, acaso implícitamente, a Ignacio los que en Alcalá primero y en Salamanca después, le argüían con su falta de letras y le querían impedir sus predicaciones. Pero Ignacio a esto reponía que ni él ni sus compañeros predicaban, sino con algunos familiarmente hablaban cosas de Dios, como después de comer con algunas personas que los llamaban *(IV, 1, 76)*. Bien conocen todos el giro que estas persecuciones tomaron, y cuán infundada era la objeción. Pero lo que maravilla es la humildad y mansedumbre de las respuestas de Ignacio, sin huella ni rastro de impaciencia o soberbia.

Porque en Alcalá, según el proceso que se conserva, su interrogatorio y sus respuestas fueron como sigue:

A ocho de Mayo de 1527 el Vicario Figueroa se presentó en la cárcel, e hizo comparecer a Ignacio. Ofuscado el Vicario, aseguró en su pregunta primera que ya en la Navidad pasada había prohibido a Ignacio hacer conventículo de gente ni predicar. El cargo era falso, entendiéndolo de un requerimiento judicial; porque ni en el proceso de Marzo de aquel mismo año, ni el de Noviembre del 1526 se le había prohibido nada sobre predicación. Pero Ignacio contestó con estas palabras:

"Respondió habérsele mandado, no por vía de precepto; que si algunas palabras pasaron, fué a manera de consejo, de las cuales no se acuerda."

La segunda pregunta era sobre los desmayos que solían tener algunas devotas que con él comunicaban; a lo que Ignacio dijo:

"Que en cinco o seis mujeres ha sentido los dichos desmayos, que estaban destos desmayos; y que la causa que él alcanza de estos desmayos es que, como se mejoraban en la vida y se apartaban de pecados, tentaciones grandes que les venían, ora del demonio, ora de parientes, las hacía venir aquellos desmayos por la repugnancia que sentían dentro en sí; y que él las consolaba cuando así las veía, diciendo que tuviesen firmeza en las tentaciones y tormentos; que, si así lo hiciesen, dentro de dos meses no sentirían tentación alguna de aquellas; y se lo decía, porque en lo de las tentaciones parece lo sabe por experiencia en su propia persona, aunque no en lo de los desmayos."

La última pregunta del Vicario recayó sobre los consejos que daba a sus devotas, y a esto replicó Ignacio

"Que algunas personas, descubriéndoles ellas algunos escrúpulos y tentaciones que tenían, conociendo él que algunas cosas no eran pecado, les decía que no curasen de confesarlo; y algunas cosas, que le parecía que eran pecados, les aconsejaba que lo confesasen; y no pasa otra cosa. Y que niega él haber inquirido ni procurado de saber lo que los confesados pasaban con sus confesores en la confesión" *(IV, 1, 698-9)*.

No menos dignas de mención por su humildad y paciencia fueron las contestaciones que dió al subprior de San Esteban de Salamanca *(IV, 1, 75-6)*, y que anteriormente quedan aducidas.

11. Más tarde y cuando Ignacio estaba en Roma, y el pobre Iñigo era General y Fundador de una Orden religiosa aprobada y confirmada por la Iglesia, sus antiguos amigos y bienhechores de Barcelona le escribían con frecuencia. Ignacio, abrumado de ocupaciones que ni comer ni dormir ni aun decir misa le dejaban, no les contestaba. Ellos, puntillosos en demasía, tomaban el silencio por desdén, con la consiguiente nota en Ignacio.

El bueno de mosén Pujols, desde Barcelona cuenta el caso, y de tal forma lo pinta, que él no parece muy lejos de participar de la sospecha:

"Paréceme que algunos de esta ciudad han escrito a V. R. Yo le suplico les mande hacer respuesta, porque, no conociéndolo, atribúyenlo a lo que no cae en V. R. Yo digo la verdad: por lo mucho que le debo, no lo puedo sufrir; y si V. R. no lo puede hacer por los muchos quehaceres, mándelo a quien les responda, que todos no tienen la humildad de la señora Rejadella, que escribe dos y tres veces sin respuesta, y la postrera con tanta caridad y cumplimiento como la primera. Mas no todos tienen la gracia con tan grande cumplimiento como ella. No le digo que ella no estimase mucho una respuesta de V. R., y la tuviese en mucho, y la señora Oluja otro tanto; mas esperen, que con muchas [acaso] no alcanzarán alguna. Los otros piensan que no se les quiere escribir, ni consideran muchas cosas que sería bien de considerar. Yo de mí le digo, que muy contento

sería más que supiese que mis cartas, cuales cuales son, llegasen en sus manos, porque se acordase de mí; y eso es lo que le suplico, aunque no lo merezco" *(M 1, 119)*.

Por estas frases échase de ver que tenían a Ignacio por capaz de creerlos indignos de sus cartas. Jerónima Oluja y Teresa Rejadella eran alabadas de humildes, porque, siendo tratadas así, continuaban suplicantes.

El cargo era del todo infundado. Ignacio no se sabe que lo contestara sino que lo sufrió paciente, y tres meses después envió como carta viva al Lic. Araoz, que de seguro disipó las nieblas y sospechas.

12. Otra de las cosas a que los mundanos dan nombre de soberbia, es a cierto encogimiento del trato, a cierta falta de formas que, en personas religiosas y más atentas al fondo que al exterior, puede proceder de causas distintas, y no de menosprecio de los demás. Pero los que viven de las máximas del mundo, se ofenden con eso, dando por herido y atajado su amor propio, y creyéndose desdeñados, bien así como aquellos barceloneses cuando Ignacio no les contestaba a medida de sus deseos: a represalia que toman es motejar a los tales de descorteses y altaneros.

Sabiendo esto San Ignacio, y conociendo los ingenios y costumbres de la florida colonia que enviaba en 1548 a Sicilia, avisa y apercibe a los de allá que no juzguen por las apariencias, sino que formen cabal y recto juicio, escribiéndoles estas palabras:

"Mtro. Miona... decía que era felicísima Sicilia donde iba tal gente, no solamente en bondad, pero aun en letras, mirando el aparejo que en París suele haber de lectores.

Con todo esto, porque, como V. R. sabe, no tienen mucho uso de leer, ni han puesto el estudio que otros ponen en agradar y dar exterior apariencia, creemos que su leer no tendrá tanta muestra cuanta utilidad; pero de la suficiencia dellos yo diré en suma lo que se siente acá, donde hay experiencia dello" *(2, 25)*.

En igual manera defendió y previno Nuestro Santo Padre los juicios adversos acerca de Nadal y de González de la Cámara. Era el primero muy fervoroso y celador del bien. Hablando él mismo en su *Chronicon* de cómo se había portado en su primer oficio de Ministro en Roma, escribe que lo había hecho *sincere quidem, quoad eius intelligebam:* con la mayor sinceridad y como sabía; *sed acriter nimium:* pero con demasiada eficacia; y por eso desagradó a los hermanos: *itaque displicebam fratribus (N 1, 24)*. Así, pues, cuando San Ignacio le mandaba a España por Comisario, temiendo que esos prontos de celo previniesen contra él y le restasen eficacia, hizo en carta a Mirón un cumplidísimo elogio suyo, notóle de perfecto en la humildad, y añadió por remate: "Esto he querido escribir, porque V. R. esté al cabo de lo que se siente de su persona, *et nolite secundum faciem iudicare, sed rectum iudicium iudicate* [1] [no queráis juzgar por las apariencias, sino juzgad por un juicio recto]" *(N 1, 766)*.

1 Cf. Io. 7. 24.

La advertencia de San Ignacio no fué del todo inútil; y a pesar de ella, hubo ya quien reparó que "algunas señales parece que se ven de la condición colérica, que parece que se pueden notar no de tanta edificación, mas raras veces" *(N 1, 809)*. No juzgaba San Ignacio por la impresión de los del mundo y *secundum faciem*, sino que era justo apreciador de las cosas, y por eso jamás negó su confianza a varón tan fiel.

Era asimismo González de la Cámara fervoroso y ardiente celador del bien común; los que ya en Portugal gustaban de la relajación del Mtro. Simón Rodríguez, le llamaron exagerado en la causa de este último, y el P. Tablares oyó de él grandes cargos *(M 3, 351)*. Simón Rodríguez, que allá en otros días se fiaba muchísimo de González de la Cámara, pasada la gran tempestad, reproduce ante Mercuriano *(R 767-8)* las acusaciones que Tablares oyera en Alcalá y en Castilla, diciendo, en suma, que era un impaciente, un exagerado, un soberbio. San Ignacio Nuestro Padre había contestado ya en la persona de Tablares a todo esto, y había hecho la mejor apología de aquel Padre, diciendo: "También tenga por cierto que se engaña V. R. grandemente en lo que sentía del P. Luis González, porque acá le hemos conocido, no en tiempo tan breve como allá en Alcalá y Madrid, sino a la larga, y antes que saliese de Portugal, con testimonios de obras (que a palabras Nuestro Padre, como viejo, no cree mucho) también era acá conocido; pero él es una cosa bendita, y fidelísimo hijo de la Compañía de Jesús. Y V. R. perdone, que si otro sintió, fué por ver su sobrescrito de mala letra, y por no le leer las entrañas muy sanas y buenas, que en él se muestran con el tratarle más de dentro" *(5, 675-6)*.

13. Llama el mundo también soberbia el deseo de ser perfecto, y así llama soberbios a los que no quieren participar de sus obras y se retiran de ellas, como perniciosas; a los que no quieren dejarse llevar de una corriente corrompida o menos buena. Tal nombre dieron a Canisio, porque, cuando en Alemania nadie seguía el consejo de la vida apostólica y de dar gratis lo que gratis recibieron, quería él, y otros pocos como él, señalarse y distinguirse entre todos. Canisio, lleno de fervor, se avergüenza aun de referir estas *frigidorum hominum nugas:* "vaciedades de gente fría" *(K 1, 106)*. Ni Fabro ni Canisio ni Jayo ni San Ignacio dejaron por eso de cumplir su constitución.

14. Semejante a éstas fué la acusación de soberbia que se hizo contra toda la Compañía por aquellos que no buscaban tan sinceramente a Dios como ella. Veían sin duda a los de la Compañía principalmente en Roma, trabajar en todas partes por la reformación de las costumbres, en distintas empresas de celo. Veían que Sumos Pontífices, reyes y prelados se valían de su acción y prestigio, y les honraban; y movidos de emulación, llamaban soberbia, presunción y deseo de gobernar el mundo a lo que no era sino deseo del bien común.

El mismo Santo Fundador nos declara el punto. Ya leíamos hace poco el aviso que él dirigió al P. Juan de Polanco, durante su estancia en Florencia. Pues en aquella misma carta le dice:

"Nosotros tenemos este nombre, mayormente en Roma, por algunos que la verdad no alcanzan, que queremos gobernar todo el mundo. Y si Matías de las postas del Papa ha pasado por Florencia, o algunos sus adheridos en su ignorancia, no sería mucho que contra nosotros hablasen al Duque, y que esto también ayudase para más deshacer el mayor servicio de Dios Nuestro Señor" *(1, 458-9)*.

Por segunda vez atestigua el Santo lo mismo en carta escrita al P. Jerónimo Doménech. Deseaba este Padre que los Nuestros de Roma negociasen en la Curia la bula de erección de la Universidad de Mesina. El asunto—dice Ignacio—es difícil, por "tener muchos en esta Curia romana opinión de nosotros, que el mundo queremos gobernar, y a quienes parece que la Compañía no vaya tanto adelante; y en querer exenciones" *(2, 251)*.

Sin embargo no se conmovió el Santo por estas vanas acusaciones; y en el primer caso, por si tal vez el joven Polanco había dado algún pretexto, le encargó ejercitase oficios humildes, visitando enfermos y catequizando niños; y en el segundo, declinó el oficio de sacar la bula en los oficiales del Rey, puesto que era todo para bien de Sicilia. Pero ni en uno ni en otro se abstuvo de los ministerios de celo, que eran sin duda la verdadera causa de la falsa apreciación.

15. Y con esto pasemos a declarar cómo cuidó de que los Nuestros no se entregaran a señales de impaciencia y soberbia, y cómo los corrigió en ello.

En las instrucciones que daba, no omite el punto de la impaciencia y soberbia, tan fáciles de prorrumpir y salir a fuera, cuando se tropieza en la conversación con personas coléricas.

"Es de advertir—dice— que, si uno es de complexión colérico, y conversa con otro colérico, si no son en todo de un mismo espíritu, hay grandísimo peligro que no desconcierten en sus conversaciones sus pláticas; por tanto, si uno conoce ser de complexión colérica, debe de ir también en todos los particulares cerca conversar con otros, si es posible, mucho armado con examen, o con otro acuerdo, de sufrir y no se alterar con el otro, máxime si le conoce enfermo" *(1, 179-80)*.

16. Las persecuciones y contradicciones suelen ser ocasionadas a impaciencias; y cuando empezaron nuestras escuelas en Roma, hubo por parte de los preceptores de la ciudad notable contradicción. Fué tanta, que en una ocasión corrieron a nuestras aulas tumultuosa y tormentosamente, insultaron a nuestros profesores, y tanto se descomidieron, que hubo nuestro Cardenal Protector de hacerlos encarcelar.

En carta circular narra el Santo lo ocurrido, y da para en adelante estas advertencias:

"Estos casos he querido contar, para que sirvan de aviso a VV. RR., que estén prevenidos para cuando ocurran otros semejantes.

Así, que, si viniesen algunos maestros, diciendo que los maestros del

Colegio son ignorantes, confiesen con humildad que es verdad ignoran más de lo que quisieran, pero que sirven a Dios y a los prójimos con este corto talento que el Padre de familias les ha dado, y finalmente, venzan con su modestia la presunción de ellos" *(4, 111-2)*.

Muy grande fué la tormenta que contra la Compañía movió el famoso decreto de la Sorbona en 1554. Los PP. Nadal, Frusio y Olave pensaron en responder fuertemente, acremente; el Santo no quiso, y dió doctrina de paciencia y humildad, que nos ha conservado Ribadeneira en los párrafos que transcribiré:

"El año de 1554, cuando la Facultad de Teología de París hizo aquel tan señalado decreto contra nuestra Compañía, como también lo había hecho contra la de Santo Domingo en su principio, Mtro. Nadal y el doctor Olave y Mtro. Andrés Frusio, temiendo que la autoridad de aquella Facultad no dañase mucho a la Compañía, y estorbase el fruto que se podía hacer, fueron a Nuestro Padre algo alterados, diciendo que era bien que la Compañía escribiese contra el decreto, y defendiese su verdad combatida con tantas falsedades etc. Nuestro Padre, muy sosegado, respondió que no era menester; y después me dijo a mí que, pues la Compañía con la gracia del Señor había de durar muchos años, y la Universidad de París también era cosa perpetua y de tanta autoridad, que no era bien hacer cosa, con que se trabase una enemistad perpetua entre la Compañía y aquella Universidad" *(IV, 1, 375-6)*.

Y en otra parte, volviendo sobre lo mismo:

"Sobre el negocio de París, hablando el Padre los días pasados, cuando se trataba de ello, sobre cuán mal le parecía escribir cosas que mordiesen, dijo que muchas veces le habían escrito a él grandes males de sí mismo, aun después que estaba en su oficio, y nunca quiso responder, ni tornar mal por mal, pudiéndolo muy bien hacer, aun de obra" *(IV, 1, 398)*.

Famosa fué la persecución de Melchor Cano. Vivió largo tiempo su influjo, y quizás no haya muerto del todo. Ella acrisolaba desde 1549 la paciencia y la humildad del doctor Miguel de Torres y de todos los Nuestros de Salamanca y España. Nuestro Padre no quiso nunca se intentase nada por vía jurídica, si por otra parte se podía; y al fin de la carta, para excitarlos a no mostrar jamás impaciencia, añade estas palabras: "Por burla, que hasta que tengan una cadena al pie, no igualarán a Mtro. Ignacio" *(2, 331)*.

Gran rumor hizo también la persecución suscitada en Zaragoza, y que llegó a arrojar de la ciudad a los Padres, después de haber llenado de cedulones las esquinas de las calles, en que se les pintaba como excomulgados y condenados a los infiernos. Pues de borrasca tan sañuda escribe el Santo lo que va a leerse, sin la menor señal de impaciencia y soberbia.

La carta es a un muy amigo nuestro, el Lic. Juan Pérez de Calatayud, que había andado siempre en nuestra defensa, y aun había por ella tenido que padecer:

"Cuanto a los trabajos—dice—que los Nuestros han pasado en Zaragoza, y la restitución que se les ha hecho, en lo uno y en lo otro hay mucha ocasión de reconocer el beneficio grande de nuestro benignísimo Padre y Señor, pues en lo primero les dió tanta ocasión de servirle con la paciencia, y en lo segundo se la da para ayudar a otros a su servicio, cogiendo no poco fruto del aprovechamiento y mérito propio y de la edificación y consolación espiritual de los prójimos a gloria divina.

Del buen oficio que Vmd. y aquellos señores amigos nuestros han hecho, y de la parte que les ha alcanzado por la participación de los trabajos que la caridad les ha causado, tendrán buen remunerador en Cristo Nuestro Señor, por cuyo amor y reverencia lo han hecho. A su divina y suma bondad plega responder por nosotros como quien El es. Amén.

Persuadimonos que, pues el demonio tanto ha estorbado esta obra de Zaragoza, será temiendo la pérdida que de ella le ha de venir; y así esperamos tanto más servicio de Dios Nuestro Señor en ayuda de sus muy amadas ánimas, que es lo que en todas partes pretendemos" *(10, 307-8)*.

17. De las faltas que en este particular corrigió, trataremos ya. Traigamos a la memoria aquellas apuntadas en el tomo anterior, al hablar de la obediencia. No tenemos sino recordar la falta de humildad y consideración de Viola con San Ignacio, de Bellini con Nadal, de Aversano con Peletario y con Viola, de Soldevila con Mendoza, de Simón y de D. Teutonio y de Zapata con Nuestro Santo Padre; de muchos escolares con Mirón y con otros Superiores; y al mismo tiempo repasar también las penitencias y reprensiones dadas; y comprenderemos qué faltas de consideración, de paciencia y de humildad eran las que a los justos ojos de San Ignacio tenían verdadera y mayor importancia. En este punto permítasenos remitir a los lectores a lo ya dicho [1], para pasar a otras faltas más estrictamente de humildad y paciencia.

Alguno había en Castilla, quizás Araoz, que se había sentido de la llaneza con que Polanco le había avisado de verdaderos defectos o de faltas no culpables, y había mostrado en la contestación alguna impaciencia o soberbia. El Santo le hace decir por Polanco, dirigiéndose al P. Araoz, que "sentimientos tan delicados entre nosotros pueden sin mucho detrimento dejarse o moderarse: pero deben de ser reliquias del humor natural en España, que, por haber yo estado tan poco tiempo en ella, no se me hacen así sentir, y es de perdonarme la grosería, pues la intención es buena" *(8, 344)*.

18. Otra manifestación de soberbia y vanidad que severamente quería reprimir San Ignacio, era la vana ostentación al modo de los mundanos. Ya los jueces que juzgaron en Roma a Simón, le notaron en esto, y no por un solo capítulo:

"Item—fallaron—ha faltado grandemente... en el tratamiento de su

---

1 Cf. tomo 1.º, págs. 55-6, 725, 726, 759, 843, 844, 968 etc.

persona, no teniendo la cuenta que debía con la santa pobreza, y con el evitar escándalo y desedificación en los de la Compañía y en los de fuera.

Item, que, en mostrar mucho concepto de sí, ha dado poco ejemplo de humildad, y se ha hecho con razón sospechoso de alguna ambición; y aunque se cree que en muchos de sus yerros fué la causa el engaño de su entendimiento, y no malicia, no se puede excusar, porque parece se fundaba en soberbia y confianza de sí el tal engaño, como muestran las respuestas que por escrito ha dado" *(IV, 1, 677)*.

Faltas de menor cuantía eran las de otros Superiores; pero no dejó San Ignacio de remediarlas pronta y resueltamente.

Los PP. Juan de Viola, Comisario de Italia, y Antonio Soldevila, Rector de Génova, se mandaron hacer sendos sellos con su nombre y con sus armas, que acaso las tendrían por su familia. Súpolo Nuestro Padre, y en seguida les desaprobó, mandando quebrar los sellos, y avisando que en la Compañía bastaban las armas y el sello de Jesús, sin otros mundanos:

"Nuestro Padre—escribe Polanco—ha visto el modo del sello de V. R. y el del Rector, y le parece mal el uno y el otro, y me ha dicho mandase a cada uno el suyo, avisándole que en la Compañía nos bastan las armas de Jesús, sin las propias; y V. R. deshaga el suyo, quitándole el nombre y tomando la forma del nuestro, poniendo solamente en una de sus bandas las iniciales de su nombre y de su apellido, si quiere; y sepa que este orden se observará generalmente" *(8, 577-8)*.

Algo rico el P. Cristóbal de Mendoza, dejó, al entrar en la Compañía, su hacienda para ella, y años después se glorificaba por lo hecho. Claro que no había dejado lo que el Duque de Gandía, y éste lo llamaba miseria; pero en efecto Mendoza pensaba de otro modo: humores acaso de Andalucía. Polanco en comisión le reprende, y le da la doctrina verdadera, de que la alabanza y estima de cada uno corre a cargo de los demás:

"También aviso a V. R., como aficionado en el Señor (que sabe lo soy), que querría que en el modo de hablar no se sintiese en V. R. cierto gusto de persona que parece da a entender se le deba usar más privilegio por haber ayudado con su hacienda, etc. Déjenos sentir esto, y hablarlo a nosotros, y tener con ello la cuenta que conviene; y no parezca que V. R., como por derecho propio, quiere por eso se le tenga más respeto; que mostraría esto bajos quilates de ánimo a quien parece mucho lo que debría parecerle nada, según la voluntad suya, y según se debe a Dios, por quien se hace. Y este aviso me tenga V. R. en más que los diez escudos, los cuales tendría yo por muy poca cosa, cumpliendo algo a V. R.

Y no más por ésta" *(8, 59)*.

19. Y en los escritos de San Ignacio no me parece haber otras reprensiones de consideración en este punto. En los de Javier y en los de Nadal sí que se encuentra algo.

El P. Alfonso Cipriano era misionero en la India, y representa el caso de la vanidad y soberbia de corporación, que pretende para cada uno de

los miembros la honra adquirida por los nobles hechos de sus mayores; quieren la honra de Abrahán, sin la fe y las obras de Abrahán. San Javier le reprende y le amonesta, y la gravedad de sus palabras es una muy provechosa lección y de una utilidad muy duradera.

Helas aquí:

"Acá he sabido que dábades y teníades allá algún trabajo. Ruégoos por amor de Dios y de nuestro bienaventurado Padre Ignacio, a quien conocistes, que seáis muy humilde, paciente y sufrido, teniendo por cierto que lo que por humildad y paciencia no se acaba, no se podrá acabar con impaciencia y soberbia, especialmente en estas partes de la India, adonde por bien y amor se hace mucho, y por mal muy poco. Y sabed cierto que querría más la mínima parte de fruto sin escándalo, que muchas partes de fruto con él.

En esto nos engañamos muchas veces; que, sin tener la verdadera humildad y virtud, y sin dar muestras de ello a aquellos con quien conversamos, queremos que la gente nos estime y haga lo que les decimos y pedimos, por ser de la Compañía, como si fueran personas della, no acordándonos ni haciendo caudal de las verdaderas virtudes de la Compañía, por las cuales le dió Dios tanto crédito y autoridad en el mundo: de modo que nos queremos aprovechar de esta su autoridad y credito, y no de la humildad y virtudes por donde ella lo alcanzó; y, lo que peor es, que algunas veces aumentamos nuestras faltas y culpas, queriéndonos disculpar de ellas.

Y cuando de otra manera no lo podemos hacer, lo atribuímos a la naturaleza, diciendo que esta es nuestra condición y natural, siendo muy muchas veces más descuido que tenemos de Dios y de nosotros mismos y de nuestras conciencias: lo cual todo queremos encubrir con nuestra condición y natural. Por amor de un solo Dios os encomiendo, que con personas públicas nunca quebréis, por muchas y grandes ocasiones y razones que para ello tengáis; porque sabed cierto, y no dudéis, que con esto se hizo siempre menos fruto, de lo que con sufrir y padecer se suele hacer" *(X 1, 750-1)*.

20. La disculpa última, del natural, que, en resumidas cuentas, es echar la culpa a Dios, autor de nuestra naturaleza, nos abre camino para consignar aquí un documento curioso del P. Nadal. Con gran sagacidad descubre este Padre las manifestaciones de la soberbia nacional, digámoslo así: es a saber, de lo que Nuestro Santo Padre llamaba humores de una tierra o región. En su sagaz discreción enseña Nadal qué es lo que verdaderamente debe tenerse por muestra de soberbia, aunque acaso no lo parezca, y exhorta a extirparla de la Compañía desde el noviciado. Nadal habla en el documento, de Germania, y, por comparación, de España: el prudente lector vea si lo dicho puede extenderse a más.

Es como sigue:

"Ha de advertirse cuáles sean los vicios nacionales en Germania: Primero, cierta grandeza de alma nativa, de donde procede que desprecian a los hombres de las demás naciones. Segundo, una aversión peculiar a los

italianos. Tercero, que son poco obedientes a la Sede Apostólica, y quizás algo más. Cuarto, que si tienen alguna autoridad, son imperiosos. Quinto, que los que están debajo, abyectamente sirven. Sexto, que son muy deseosos de honra, no menos que los españoles. Procuran con diligencia el esplendor de los títulos, de las dignidades y de los honores, y los observan diligentemente. De donde sucede que el que tiene esto sea muy estimado de los príncipes, y el que no, sea desestimado. Los españoles buscan la honra con más fervor; los alemanes con más tenacidad... Nono, todo esto se originaba antes de una cierta soberbia natural; pero la abundancia de las riquezas y el poder que levantó extraordinariamente a estas naciones, y la corrupción de las herejías hizo que todo esto empeorara y viniera a ser de más difícil remedio."

Después de añadir otras consideraciones muy atinadas acerca de los pésimos efectos que tuvo la herejía, como los tiene y los tendrá siempre, sobre el carácter nacional, exacerbando lo malo y corrompiendo y torciendo lo bueno, concluye:

"Duodécimo, esto ciertamente es muy de considerar en todos aquellos que recibimos para la Compañía, como hay que considerar en ellos su natural; considerarlo, digo, pero no por eso deben todos juzgarse temerariamente, y pensar que están contaminados de los mismos defectos. Porque hay muchos que tienen muy buenos ingenios, que tienen mucha propensión a la virtud; en una palabra, muchos, que se puede decir de ellos que *animam sortiti sunt bonam* [1] [que han recibido una alma buena y recta]" *(N 4, 212-3).*

---

1 Cf. *Sap.* 8. 19.

CAPITULO IV

En la refección corporal

(Const. p. 3.ª, c. 1, n 5)

SUMARIO: 1. Texto de la regla.—2. Alabanzas de la templanza y sobriedad.—3. Carta de Laínez.—4. Ejemplo de N. P.—5. Reglas para ordenarse en el comer.—6. Honestidad y decencia en el comer: avisos de Ignacio.—7. Bendición y acción de gracias.—8. Modo de comer de Ignacio.—9. Refección del ánima.—10. Lectura en la mesa.—11. Libros espirituales: aprecio del Kempis.—12. Otros libros.—13. Instrucción de Nadal sobre el refectorio y la comida.—14. Otra sobre las lecturas.—15. Otra en Alemania sobre los convites.

1. Antes de acabar lo que prescribe del trato de unos con otros la constitución que venimos comentando, parece bien hablar de la moderación en la refección corporal, que es, sin duda, una manifestación de la modestia, y en realidad completa lo dicho, y lo expone en particular para un caso donde suele haber mayor peligro.

La letra de la constitución tocante a esta materia dice así:

P. 3.ª, c. 1, n. 5: "En la refección corporal se tenga cuidado que la temperancia y honestidad y decencia interior y exterior se observen en todo, precediendo la bendición, y siguiéndose la acción de gracias, que todos deben dar con la devoción y reverencia conveniente, y, entretanto que se come, dándose alguna refección asimismo al ánima, con leerse algún libro pío más que difícil, que todos puedan entender, y dél aprovecharse, o con predicar alguno en el tal tiempo, según fuere ordenado por los Superiores, o con cosa semejante, a gloria de Dios Nuestro Señor."

Aquí se manda le templanza como fundamento de lo demás; y por lo que hace al exterior, la honestidad y urbanidad conveniente. La mesa, además, se santifica orando antes y después, y entreteniendo la atención durante la comida con algo útil y provechoso para el alma.

Templanza.

2. El P. Nicolás Orlandini, explicando esta regla de la templanza en el comer, reune diversas autoridades [1] para poner de relieve lo indecoroso del vicio opuesto. Indecoroso en verdad este vicio—dice –ya porque se

1 *Commentarii in Summarium Const. et in reg. communes*, págs. 368 ss.

opone a la dignidad del hombre y lo iguala y nivela con los irracionales, siéndoles a ambos común el gusto del comer, ya porque daña al esplendor y energía de la parte espiritual, por cuanto en los deleites de la intemperancia resplandece poco el vigor del espíritu. Aristóteles mismo llama a este vicio propio de bestias [1]. Hablando de los cristianos San Clemente Alejandrino, dice: "Nosotros que consagramos la vida a buscar los bienes celestiales, debemos poner leyes al vientre, que es un bien terrenal, y mucho más a sus gustos y deseos" [2]. Y San Doroteo, abad, citado también por Orlandini, afirma poderse conjeturar de la virtud de cada uno si, al sentarse a la mesa, puede contenerse en el exceso de la comida, y si entre unos y otros platos no se hinche de ellos, hasta llegar a la indigestión y el vómito [3]. De la intemperancia en el beber dice el autor del *Speculum disciplinae* [4], con el sentir común de todos, que ese vicio envilece al hombre ante Dios y ante los hombres también.

Enérgicas son las varias expresiones con que los Santos reprenden estos vicios en los religiosos, y son famosas algunas de San Bernardo tocando elocuentemente estos puntos: "Nada se trata en estas comidas—dice—, de las Escrituras, nada de la salud de las almas; todo es bromas, risas, y palabras que se profieren vanamente. En la comida, cuanto el paladar gusta de suavidad en los manjares, otro tanto los oídos se apacientan de rumores y de noticias, y con oirlas se olvida la moderación en el comer. Y entretanto platos suceden a platos...; y cuando se está harto de los primeros, al llegar y probarse los segundos, parece que no se ha comido nada." Y más abajo: "Mientras que los ojos gozan con los colores y el paladar con los sabores, el infeliz estómago que no entiende de colores ni sabores, es forzado a recibirlo todo, y así oprimido, más se carga, que se rehace. Pues ¿a qué hablar—continúa—de la bebida del agua, cuando ya por ningún modo se sufre el vino aguado? En verdad todos, desde que somos religiosos, tenemos tan delicados los estómagos, que atendemos con razón al consejo del Apóstol sobre el uso del vino, aunque no sé porqué olvidamos lo de que sea poco..." Y por fin concluye: "Y cuando ya se hallan las venas repletas de vino, y palpitan rudamente en las sienes, ¿qué es lo que exigen los que así se retiran de la mesa, sino dormir? Y si a mitad de la digestión los obligas a que se levanten para las vigilias sagradas, no saldrán de sus gargantas armoniosos cantos, sino desconcertados y desapacibles llantos" [5].

Con no menor fuerza anatematiza en el religioso la intemperancia el abad Guerrico, diciendo: "Además, hermanos, después de nuestra conversión defendamos el tálamo del Esposo en nuestro corazón contra la gula, no vaya a volver a él y a entrar en él aquel enemigo que a Adán privó del vestido de la inocencia y a Esaú de la primogenitura. Esta es aquella peste que

1 *Ethic. Nicomach.* l. 3, c. 10 (Opera omnia, t. 2, pág. 36).
2 *Paedagogus*, l. 2, c. 1 (*PG* 8. 384).
3 *Expositiones et doctrinae diversae*, doctr. 16, § 2 (*PG* 88. 1796).
4 Part. 1.ª, c. 32 (S. Bonav. Opera omnia, t. 8, pág. 613).
5 *Apologia ad Guillelmum abbatem*, c. 9, ns. 19-21 (*PL* 182. 910-1).

hizo a nuestros padres en el desierto ingratos a los beneficios de Dios, que los impulsó a murmurar contra Dios y a decir: *¡Ojalá hubiéramos muerto en Egipto, cuando nos sentábamos junto a las calderas llenas de carne, y comíamos ajos, puerros y melones!* [1] Esta es aquella funesta peste que los empujó a la blasfemia, como si no hubiese otra vida, y los hizo decir: *Comamos y bebamos; porque mañana moriremos* [2]; como si dijeran: No tenemos otra cosa en la vida sino comer y beber; porque no esperamos nada más después de esta vida en lo futuro. Esta es la calamidad cuyo fin con el del hombre anuncia el Apóstol cuando dice: *Esca ventri et venter escis; Deus autem et hunc et has destruet* [3]: 'las viandas son para el vientre, y el vientre para las viandas: mas Dios destruirá a aquél y a éstas'. Peste y calamidad que se manifiesta o comiendo fuera de la hora regular, o comiendo lo que no está permitido, o más de lo que está permitido, y que hace consistir el cuidado del cuerpo en satisfacer concupiscencias. Esta es la que engendra la falsa alegría, pues ya se dijo del pueblo de Israel [4]: *El pueblo todo se sentó a comer y beber, y* se levantaron después a divertirse y jugar" [5].

3. Compendiosamente da toda esta doctrina el P. Diego Laínez, siendo Vicario General, a Jonás Adler, joven profesor en Alemania, quien, tal vez con pretexto de enfermedad, cayó en el feo vicio de la gula.

Laínez le dice:

"Carísimo Hermano en Jesucristo: Muchos días ha que no hemos recibido cartas vuestras; yo sé que he contestado a las últimas vuestras, aunque no sé si las habréis recibido. La ocasión de escribiros ésta es una carta vuestra para el P. Mtro. Ursmaro, y otra para el P. Provincial, Dr. Canisio, que hemos aquí leído; y si bien él mismo os contestará, por el amor que nuestro Padre Vicario os tiene, y yo en particular, no me parece quedaría satisfecho, si no os escribiese el juicio que formamos de vuestras cosas, y os rogase que en adelante procedieseis de manera que respondieseis a la expectación que de vos tenemos y a la vocación divina y a la misericordia que con vos ha usado la infinita bondad.

Sabed, pues, cuanto a lo primero, que, si bien creemos que se os han dado ocasiones que aminoran vuestras faltas, todavía quedáis con mucha culpa, así por vuestro proceder demasiado libre en Lubiana, según lo que vos mismo habéis referido a alguno, y por haber partido de Praga sin permiso, como también por la poca edificación que habéis dado con vuestro comer y beber. También se echa de ver en vuestra carta a Mtro. Ursmaro espíritu de venganza para con Guillermo, y muy vivos en vos los afectos animales, a pesar de que sois religioso y predicador, y de nuestra Compañía, en la cual Dios Nuestro Señor suele dar espíritu de verdadera mortificación y abnegación de sí mismo a quien se dispone para ello; por donde viene a re-

1 Cf. *Exod.* 16. 3; *Num.* 11. 5.
2 *Is.* 22. 13.
3 1 *Cor.* 6. 13.
4 *Exod.* 32. 6.
5 *In festo Purificationis B. M. Virginis* serm. 5, **n. 7** (*PL* 185. 82-3).

pararse más en las faltas de los inmortificados, al compararlos con otros.

Así y todo, nos edificamos de veros firme y constante en la vocación y aparejado a obedecer, y ganoso de hacer, como escribís, penitencia de los defectos pasados, puesto que para tal fin mostráis haber querido conservar la vida. Lo cual, y el ver también en vos otros dones de Dios, y la necesidad que tiene Alemania de buenos y fieles operarios, hace en nosotros nacer la esperanza de que Dios os ayudará y vos os dispondréis a recibir su gracia; y así, no nos ha parecido sacaros de Alemania por ahora, sino fiarnos de vos, y haceros venir a Ingolstadio, para que prediquéis allí al arbitrio de vuestro Superior.

Y si os portáis bien y con la edificación que esperamos, presto se tratará de vuestro sacerdocio, y de poneros más adelante, donde tengáis ocasión de ayudar a muchos a gloria divina; lo cual os decimos, porque entendáis que no perdemos el ánimo por lo pasado, sino que tenemos buenas esperanzas con la gracia divina; pero esforzáos, por amor de Jesucristo, en ser dueño y señor de vuestra sensualidad, especialmente en lo que toca a la templanza y sobriedad en la comida, porque, según se dice en las vidas y doctrinas de los santos Padres, el que entre ellos no vencía la gula, jamás salía con las otras virtudes. Y con razón, porque este enemigo es muy de casa, y trae consigo otros de tan mala índole, que no es maravilla que el hombre sea muy imperfecto y miserable, si es vencido de semejante vicio.

Con esto no se os dice que no tengáis cuenta con vuestra salud, antes bien se recomendará a vuestros Superiores, que la tengan; y cuando estéis solo, se os dice que la tengáis, pero sea con tal moderación, que por la salud corporal no se deje de mirar, como conviene, por la espiritual vuestra y de los prójimos, para no escandalizar a los cuales, decía San Pablo que no comería carne jamás [1] etc." *(L 2, 256-8)*.

4. Tratando de la pobreza [2], quedó dicho cuanto conducía a probar cómo la comida y bebida en la Compañía es de pobres; con varios textos se hizo ver en qué consiste, cuántos platos solía haber, y de qué clase, en Roma y en otros colegios; en qué se diferenciaba la mesa de Nuestro Padre de la común, y porqué; de qué clases eran los vinos; y en todo se vió que resplandecía la mayor templanza y sobriedad. Lo que podemos añadir en este lugar es una observación del P. Ribadeneira acerca de lo que en la comida gustaba más a Ignacio:

"No puede comúnmente—escribe de él—comer cosa buena, sino lo ruín, como frutas, queso, etc., y no obstante el comer le ayuda mucho" *(IV, 1, 396)*.

5. Al intento de velar sobre esta virtud de la templanza, sirven mucho las reglas para ordenarse en el comer, que platicó Nuestro Padre en los Ejercicios, y que dicen así:

1 Cf. 1 *Cor.* 8. 13.
2 Cf. tom. 1.º, págs. 547 ss.

"La primera regla es, que del pan conviene menos abstenerse, porque no es manjar sobre el cual el apetito se suele tanto desordenar, o a que la tentación insista, como a los otros manjares.

La segunda: acerca del beber parece más cómoda la abstinencia, que no acerca el comer del pan. Por tanto se debe mucho mirar lo que hace provecho para admitir, y lo que hace daño para lanzarlo.

La tercera: acerca de los manjares, se debe tener la mayor y más entera abstinencia, porque así el apetito en desordenarse, como la tentación en investigar, son más prontos en esta parte. Y así la abstinencia en los manjares, para evitar desorden, se puede tener en dos maneras: la una, en habituarse a comer manjares gruesos; la otra, si delicados, en poca cuantidad.

La cuarta: guardándose que no caiga en enfermedad, cuanto más hombre quitare de lo conveniente, alcanzará más presto el medio que debe tener en su comer y beber, por dos razones: la primera, porque así ayudándose y disponiéndose, muchas veces sentirá más las internas noticias, consolaciones y divinas inspiraciones, para mostrársele el medio que le conviene; la segunda, si la persona se ve en tal abstinencia, y no con tanta fuerza corporal, ni disposición para los ejercicios espirituales, fácilmente vendrá a juzgar lo que conviene más a su sustentación corporal.

La quinta: mientras la persona come, considere como que ve a Cristo Nuestro Señor comer con sus Apóstoles; y cómo bebe, y cómo mira y cómo habla; y procure de imitarle. De manera que la principal parte del entendimiento se ocupe en la consideración de Nuestro Señor; y la menor en la sustentación corporal, porque así tome mayor concierto y orden de cómo se debe haber y gobernar.

La sexta: otra vez, mientras come, puede tomar otra consideración, o de vida de Santos, o de alguna pía contemplación, o de algún negocio espiritual que haya de hacer; porque, estando en la tal cosa atento, tomará menos delectación y sentimiento en el manjar corporal.

La séptima: sobre todo se guarde que no esté todo su ánimo intento en lo que come; ni en el comer vaya apresurado por el apetito, sino que sea señor de sí, así en la manera del comer, como en la cuantidad que come.

La octava: para quitar desorden, mucho aprovecha que, después de comer, o después de cenar, o en otra hora que no sienta apetito de comer, determine consigo para la comida o cena por venir, y así consiguientemente cada día la cantidad que conviene que coma, de la cual por ningún apetito ni tentación pase adelante; sino antes, por más vencer todo apetito desordenado, y tentación del enemigo, si es tentado a comer más, coma menos" *(II, 410-6)*.

6. Honestidad y decoro.

Mas no paraba en esto Nuestro Padre, sino que deseaba que en todo el exterior se observase también gran decoro, o, como él dice, "honestidad

y decencia", para lo cual descendía en sus advertencias hasta las más mínimas acciones. Quería que se comiera y se bebiera sin gesto ninguno o ruido desedificativo; que no se avisara al sirviente con tocar a los vasos o dando en la mesa con el cuchillo, sino con un gesto o señal ligera; que no se cogiera el vaso por el borde que se aplica a los labios; que no se bebiese con la izquierda, mientras se comía con la mano derecha; que no se soplase el caldo en la cuchara; que no se tomase por partes una cucharada de comida; que no se abriese inurbanamente la boca mientras que se masticaba; que no se sorbiese con ruido el caldo de la cuchara; que no se limpiasen los dientes durante la comida, y finalmente, que se evitasen otras cosas, tanto en los que comían como en los sirvientes, que dieran desedificación. En una palabra, quería que se guardase aquella regla que él había escrito para la casa de Roma:

"En el refectorio cada uno estará con mucha devoción y muy limpiamente, como si comiese con Jesucristo y con los doce Apóstoles" [1].

Será curioso y gustoso leer las particularidades que de su observación y de los que conocieron a Nuestro Padre, recogieron, mientras andaban en Roma, Cámara y Lancicio.

El primero escribe en su tan citado *Memorial*, haciendo una observación privativa de Ignacio y que puede tener aplicación al que preside la mesa:

"Aun cuando, como dije, comiese poco, todavía jamás acababa de comer antes que los compañeros; y para eso acostumbraba a tomar un trocito de pan y entretenerse con él, poco a poco deshaciéndolo, y comiéndolo muy despacio por partes tan pequeñas, ayudándose también de la plática y conversación de la mesa, que finalmente acababa cuando todos, y parecía haber comido todo el tiempo. Tanto, que a las veces, estando ya al fin de la mesa, si llegaba alguna persona de fuera, de las que él solía convidar a hacer penitencia, el Padre la hacía sentar, y de esta manera con sus pedacitos de pan continuaba con el que de nuevo comenzaba a comer, sin acabar sino cuando él acababa."

Esto por lo que hace a Nuestro Padre: en general sigue el testigo notando:

"Así como por sí mismo guardaba mucha modestia en su modo de comer, así quería que ninguno de la Compañía tuviese en esta parte cosa que pudiera ser notada. Comía a la mesa un Padre de los más antiguos, el cual al beber hacía un gesto desedificativo: acuérdome que una vez me dijo Nuestro Padre: 'Ahora vino aquí Poncio, y me dijo que N. tenía este modo en el beber. Yo muchos días ha que lo noté; y, pareciéndome que no advertirían otros en ello, no le he avisado; mas ahora, ya que se lo notan otros, le avisaré; y así lo hizo" *(IV, 1, 247-8)*.

Los apuntes de Lancicio son estos:

"Todos los que no estaban legítimamente impedidos, estaban obligados a comer a primera mesa" *(IV, 1, 485)*.

1 Ms.

"Los Nuestros, al servir a la mesa en el refectorio, lo hacían ceñidos con delantales blancos, sin ninguna arruga, y largos hasta las rodillas; en los cuales no les era permitido limpiarse las manos mojadas o manchadas, ni echar las sobras del pan o de otras cosas. Para esto siempre había colgada cerca del sitio por donde se llevaban los manjares desde la cocina, una rodilla, con la cual los sirvientes y nadie más, se limpiaban las manos.

Los fragmentos de pan se ponían en una canastilla al efecto.

Tocar con los dedos, por dentro o por fuera, en aquella parte que se lleva a la boca al tiempo de beber, los vasos de que usaba cada uno para ello, teníase por indecoroso, ya se hiciera esto al colocarlos en las mesas, ya al recogerlos terminada la refección.

Si al que estaba cerca faltaba algo, se le indicaba al sirviente, no tocando el vaso u otra cosa, mas por señas del rostro.

Escarbar los dientes con el cuchillo u otro instrumento al tiempo de comer o de cenar, o limpiar en el mantel de la mesa los restos de comida sacados de los dientes, reputábase grosería; como también echar de la boca directamente al plato las espinas, pedacitos de hueso y cosas semejantes; sino que debían pasar inmediatamente a la mano izquierda, y de allí al plato.

Teníase por falta de urbanidad beber con la izquierda, y, empuñando con ella el tenedor, llevar así a la boca la comida; asimismo lo era no tomar de una vez, sino por partes, lo contenido en la cuchara, y enfriar el caldo demasiado caliente soplando en la cuchara próxima a la boca; pero sobre todo era tenido por hombre agreste el que masticaba con la boca constantemente abierta, y hacía cierto estrépito al separar los labios al beber, o se lamía las puntas de los dedos manchados de caldo o de grasa, en vez de limpiarlas con la servilleta con que suele cubrirse el pan.

Los que servían a la mesa, nunca se descubrían al pasar por delante del Superior que estaba sentado a ella, sino tan sólo cuando entraba o salía del refectorio. Igual saludo hacía el que daba a comer al que tenía cabe sí algo de lo que a él le habían traído, o lo enviaba al que se sentaba lejos: costumbre que aun hoy se guarda en Roma; y si alguno se descuidaba en esto, pasaba por tosco y grosero" *(IV, 1, 486-7)*.

Todos estos avisos y observaciones recogidas por Lancicio son claras y no ofrecen dificultad, si no es la que se hace sobre los mondadientes y su uso. En la mesa de Nuestro Padre solían ponerse, pero en un platillo, metidos en vino y cubiertos con hojas de salvia, costumbre que, según Franco [1], había también en Coimbra, por donde podemos decir que lo que él prohibió en la mesa común sería emplear el cuchillo, el tenedor o las manos, o mondadientes usados de una vez para otra.

7. Bendición y acción de gracias.

"Cualquiera cosa que el Padre haga de Dios --escribe Cámara-

1 *Imagem da virtude em o Noviciado da Companhia de Jesús... de Coimbra*, t. 1, l. 1, c. 11, pág. 38.

la hace con un admirable recogimiento y prontitud, y parece claramente que no sólo imagina tener a Dios delante, mas que lo ve con los ojos, y esto se puede aun ver en el bendecir la mesa...

Bendecía la mesa en pie, preparándose y recogiéndose siempre antes un poco, como solía en todas las demás cosas de Dios. Estaba con una devoción y reverencia tan particular, que muchas veces nos espantábamos, y poníamos los ojos en él los que éramos presentes. Las gracias daba de la misma manera; mas no recuerdo si de pie o sentado.

Usaba en la bendición esta forma:

Benedicite. Deus. Nos et ea, quae sumpturi sumus, benedicat Deus trinus et unus, Pater, et Filius, et Spiritus Sanctus. Amen.

Y para dar gracias, usaba de ésta:

Laus Deo, pax vivis, requies defunctis. Pater noster... Christus Iesus det nobis suam sanctam pacem, benedictionem, et post mortem vitam aeternam. Amen. Beata viscera Mariae Virginis, quae portaverunt aeterni Patris Filium. Amen.

Las cuales, por habérseme ya olvidado, ahora mandé pedir a Roma" *(IV, 1, 244 5)*.

Acerca de la postura en la bendición de la mesa, con razón duda González de la Cámara, porque no había entonces nada constante. Nuestro Padre dejaba libre, según parece, el que se hiciera en pie o sentado, pero deseando que hubiera uniformidad y diciendo que en Roma se daban las gracias estando sentados, como escribía al P. Guzmán en Florencia:

"Aquí las gracias se dan estando sentados, y está bien que todos nos conformemos en cuanto se puede" *(11, 151)*.

8. Aquí el P. González inserta cuanto observó en la mesa de Nuestro Padre y de que se acordaba, a propósito de la bendición. Ya se copiará algo de esto en otro lugar del presente tomo; pero, siguiendo su ejemplo, copiaremos ahora lo restante, pues confirma lo pasado y lo por venir.

He aquí, pues, la narración de Cámara:

"Comía Nuestro Padre Ignacio en una cámara junto a aquella en que dormía: comían con él los Padres con quienes consultaba los negocios de la Compañía, los cuales eran, en el tiempo que yo allí estuve, los PP. Laínez, Salmerón y Bobadilla, cuando estaban en Roma; Nadal, Polanco, Madrid y yo, que residíamos en la casa; Olave y Frusio, que muchas veces venía de los colegios a casa; y Ribadeneira, que Nuestro Padre algunas veces mandaba llamar al Colegio, donde estaba. Además de éstos, cuando algunos Padres o Hermanos se iban de Roma, o venían de nuevo para ella, comían ordinariamente con él alguno de los postreros o primeros días, en señal de caridad y agasajo. Otras veces también algunas personas de fuera, de autoridad y virtud, y devotos de la Compañía, a los cuales Nuestro Padre, cuando convidaba, decía: Quédese Vmd. con nos, si quiere hacer penitencia" *(IV, 1, 245-6)*.

Añade en este lugar en qué solía consistir la comida y cena de Nuestro Padre, como ya se expuso en el tomo anterior [1], y prosigue:

"Y acuérdome que una vez le hablé muy mal de una cosa que él estaba comiendo; sin embargo el Padre, sin responderme a nada, lo acabó de comer sin ninguna mudanza; y acabada la mesa, me dió una reprensión por lo que tenía dicho, diciendo que no era discreción hablar con poca estima al enfermo de lo que comía, puesto que ningún provecho le podía eso hacer más que no comer aquello de que está necesitado" *(IV, 1, 246)*.

Cuenta el caso de la escasez de la comida, y continúa:

"Tornando a Nuestro Padre Ignacio, todos los que le trataron se espantaban de la mortificación grande que mostraba en su comer; porque, no digo yo alabar o hacer alguna fiesta a lo que comía, ni entonces ni después de comer, pero ni siquiera daba una mínima señal de gusto de las cosas, por buenas que fuesen; sino que, después de levantada la mesa, si los compañeros hablaban de esta materia, algunas veces decía esta sola palabra: 'Yo entraba bien en ello'. De la misma manera, si lo que se ponía en la mesa estaba mal aderezado, traía mucha sal o ninguna, aunque fuese tal que pudiera ser en perjuicio de su salud, no por eso hablaba mal o se quejaba por gestos o de palabra en cuanto duraba la mesa, si bien después de levantada, daba penitencia a Juan Bautista, que era cocinero, para ejercicio de su mucha virtud, como ya dijimos.

Y porque su estómago no sufría cosa ninguna agria, traíasele un poco de vino dulce, por orden del médico; y aunque muchas veces por mala preparación era muy agrio, todavía el Padre lo bebía sin decir ni significar cosa ninguna; y, después de acabada la mesa, llamaba al Hermano que de esto tenía cuidado, y le avisaba diciendo: 'El vino hoy estaba un poco agrio'. Era esto tanto, que, cierto, parecía en esta parte haber perdido la sensibilidad. Y así, en todo el tiempo que estuve en Roma, nunca me acuerdo que significase el modo con que holgaría de ser guisado lo que comía. Y la fiesta que a las veces le hacíamos era darle cuatro castañas asadas, que, por ser fruta de su tierra y con que él se había criado, parecía que holgaba con ellas.

Otra costumbre tenía: que nunca en la mesa decía a ningún compañero que comiese, ni convidaba a nadie con cosa alguna" *(IV, 1, 247)*.

Por último, acerca de la conversación que en la mesa tenía, observa lo siguiente:

"En la mesa, más que hablar él, oía Nuestro Padre lo que los otros hablaban; y las pláticas que se tenían no eran de cosas de importancia y que necesitaban mucha ponderación; sino que los Padres contábanle las cosas que entonces pasaban, así en Italia como en otras partes, que podrían ayudar para el buen gobierno de la Compañía, y algunas otras cosas pías y recreativas, de las cuales algunas se cuentan en este cartapacio; y en algunas

1 Págs. 551-2.

de estas pláticas familiares mostraba Nuestro Padre que no era nada tétrico y malhumorado, sino que tenía la alegría y facilidad religiosa muy ordenada y a la par con la gravedad y prudencia que en él había; y así, sin falta ninguna de estas virtudes, hacía a las veces fiesta a lo que otros modesta y graciosamente decían y hacían.

Era la mesa, aunque, como dije, pobre, no obstante muy limpia en todo.

Una vez comimos sin Nuestro Padre algunos Padres de casa; y no habiendo por entonces cosa alguna más que dos o tres huevos para cada uno, después de ellos nos presentó el Hermano que servía, en un plato unos palillos para limpiar los dientes, cubiertos de vino y hojas de salvia; a lo cual dijo uno de nosotros: '¿Ya traéis con qué limpiar los dientes, cuando todavía no ha habido con qué ensuciarlos?' De la cual respuesta gustó Nuestro Padre, cuando después se la contaron" *(IV, 1, 248-9)*.

9. Con lo dicho tenemos abierta la senda para lo último que la constitución nos manda: de la refección del ánima.

Práctica es ésta consagrada por la tradición de los santos Padres. Ya San Agustín la recomendaba, diciendo: *Nec solae vobis fauces sumant cibum, sed et aures percipiant Dei verbum* [1]: "no os contentéis con que tome la boca los manjares, sino procurad también que el oído se nutra con la palabra de Dios". Y el autor de la carta *ad Fratres de Monte Dei* escribió al mismo propósito: *Quum manducas, nequaquam totus manduces; sed corpore tuo suam refectionem procurante, mens non omnino suam negligat* [2]: "cuando comes, guárdate de estar todo intento en lo que comes; sino que, mientras tu cuerpo atiende a su refección, no defraudes al alma de la suya".

Esta refección era de varios modos.

El primero consistía en la lectura de culpas.

De él nos dice Lancicio:

"Las culpas de todos, aun de los sacerdotes, anunciábalas el lector desde el púltpito con la cabeza descubierta, y siempre en italiano, aun las de los sacerdotes, con la siguiente fórmula: De parte de la santa obediencia se dice la culpa tal, porque hizo esto o aquello; por penitencia hará esto o aquello. Expresada la penitencia, no se decía ni una palabra más" *(IV, 1, 487)*.

El segundo eran, o represiones más largas, dadas por algún coadjutor o por el Ministro, o acusación propia, como antes queda suficientemente dicho [3]. Aquí añade el P. Poianco haberse leído los deseos piadosos de cada Hermano, a los cuales se daba alguna penitencia, aunque no la que pedían *(P 2, 594)*.

La tercera era la predicación. De ésta en cuanto ejercicio de elocuencia se hablará en la parte siguiente, con la gracia de Dios. Otras veces era ejercicio de mortificación, porque se daba por materia que se predicase de

---

1 *Ad sanctimoniales*, epist. 211, n. 8 *(PL 33. 961)*.
2 L. 1, c. 11, n. 33 *(PL 184. 329)*.
3 Cf. supra, págs. 46-51.

un defecto propio, acusándose de él. Así se le mandó a Francisco Zapata *(IV, 1, 644)*, y una penitencia semejante nos cuenta Oliverio Manareo que impuso a un maestro llamado Gerardo, que en Loreto había grandemente con su desobediencia e inconstancia escandalizado:

"Deshecho en lágrimas —escribe— se postró a mis pies, pidiéndome perdón... Yo le dije—continúa el mismo Manareo —que aquello no me bastaba, sino que además, por el escándalo grande que había dado, debía hacer una penitencia, la que él, encomendándolo a Dios, juzgase haber merecido. A lo cual respondió que estaba inclinadísimo a todo, y que yo le ordenase lo que quería. Entonces le mandé que predicase a la cena, que fué dos horas o cerca, de la perfecta resignación de sí mismo, sobre aquel tema: *Mortificate... membra vestra* [1], etc. [haced morir los miembros del hombre terreno que hay en vosotros]. Lo cual hizo con tal espíritu, que no pienso quedase uno en la mesa que no llorase abundantísimamente; antes bien algunos no se podían contener de gritar y gemir fuertemente, de los cuales uno se debilitó a fuerza de lágrimas. Sucedió una cosa estupenda al fin de su razonamiento, el cual hacía también con grandes lágrimas. Puesto de rodillas, se confirmó en la vocación, y así terminó, y yo le hice pedir perdón a todos, y besarles los pies. Acabada la mesa, parecía que los Hermanos habían resucitado: tan grande era el júbilo de haber hallado la ovejuela, y grandes y frecuentes los abrazos, que no se podían dejar" *(M 4, 724-5)*.

Finalmente, el modo más común de ayudar en espíritu era la lectura.

El mismo Lancicio, ya tan citado, nos conserva el uso de Roma con estas observaciones:

"A la primera mesa leíanse tres libros: primeramente, algo de Escritura, después la vida de algún Santo, y por fin el libro del *Contemptus mundi*. Podía el lector, si quería, decir algo por vía de piadosa reflexión sobre algún punto notable de su lectura. Leía la Escritura de pie, descubierta la cabeza; los demás libros, sentado y con la cabeza cubierta. Ni siquiera cuando leía el título de la obra de algún capítulo, le era permitido levantarse o descubrirse: costumbre que aun hoy dura en Roma" *(IV, 1, 485)*.

Parece por otro lugar de Cámara, que en la segunda mesa, si eran pocos, no había lectura; porque escribe y dice:

"Presupuesto que hay tanta gente a la segunda mesa, es bien que se lea también lección, y la misma que se leyó en la primera; mas primero que se empiece esto, dígase a todos que se hace por algún tiempo, mientras hay tanta gente" *(IV, 1, 253)*.

10. Y aquí, antes de hablar de las lecturas, preguntemos si este uso de leer se guardó por Nuestro Padre con gran rigor.

Confieso ingenuamente que me parece que no. Para eso tengo dos documentos en pro y ninguno en contra.

---

1 *Col.* 3. 5.

El primero son las reglas antiguas de Bolonia, en las cuales expresamente se dice que "a la comida y a la cena, por un poco de tiempo se leerá" [1].

El segundo es una declaración de Nuestro Padre mismo, escrita al P. Felipe Leerno en 1554, y que dice así:

"Acerca de las reglas, generalmente digo que V. R., conforme le dictará su discreción, podrá usar de ellas, y hacerlas observar más o menos rigurosamente, según le parecerá" *(6, 326-7)*.

"El no hablar en la mesa, es regla que no se usa aquí, sobre todo habiendo forasteros, o bien ocurriendo alguna cosa necesaria" *(6, 327)*.

Del ejemplo de Nuestro Padre no hablo, porque él comía en mesa aparte y siempre sin lectura, satisfaciendo el alma con una conversación espiritual, útil y no profunda.

11. Oportuno será hablar de la lectura y de los libros espirituales que deseaba Nuestro Fundador se leyeran en la Compañía.

De la estima de la lectura espiritual que tuvo San Ignacio y los primeros de su Religión, nadie puede dudar. Nuestro Padre se ayudó desde Loyola con las lecturas del *Flos Sanctorum;* después en Manresa encontró y conoció el Kempis o, como él le llama, el Gersoncito, y ya no lo dejó de las manos. Tenemos los testimonios más unánimes de este aprecio y estima singular.

Cámara escribe:

"Item dijo más: Que en Manresa había visto primero el Gersoncito, y nunca más había querido leer otro libro de devoción; y éste encomendaba a todos los que trataba, y leía cada día un capítulo por orden; y después de comer y otras horas lo abría así sin orden, y siempre topaba lo que en aquella hora tenía en el corazón y lo de que tenía necesidad.

Estaba Nuestro Padre tan familiarizado con este libro, que me parecía, cuando en Roma le conocí, ver y hallar escrito en su conversación todo lo que en él tenía leído. Eran sus palabras, movimientos y todas las demás obras para él un continuo ejercicio, y para quien le trataba una lección viva de Gersón. De lo cual puedo yo dar buen testimonio, por ser en aquel tiempo dado muy especialmente a este libro, y tener en él hecho grande memoria" *(IV, 1, 200)*.

Nadal afirma:

"El mismo día [29 de Noviembre de 1545] me dijo el Padre Ignacio que dos días después fuese yo mozo del cocinero, y ayudase también al hortelano, y cada día leyese un capítulo de Gersón, para meditar en él, sin perjuicio de leer otros capítulos según la necesidad o la flaqueza lo pidiesen. Y alabó en extremo aquel librito, añadiendo que me sucedería hallar en él, aun abriéndolo al acaso, lo conveniente a la necesidad del momento; y que él tenía de ello experiencia" *(N 1, 19)*.

Manareo repite las ideas, pero con frase más gráfica:

---

1 *Constitutiones S. I. lat. et hisp.*, pág. 345.

"Quería que todos nosotros leyésemos con frecuencia libros espirituales, pero con afecto y devoción, ya para encender el afecto y aumentar la devoción, ya para darnos facilidad en trabar conversaciones espirituales, más bien que para enseñar o hacer ostentación de doctrina. En lo cual nos daba él mismo buen ejemplo; porque en su cámara más interior y secreta no tenía de ordinario sobre la mesa otros libros que el Nuevo Testamento y Tomás de Kempis, al que solía llamar *perdiz de los libros espirituales*" *(IV, 1, 516)*.

12. ¿Qué libros convendrá leer a los de la Compañía?

Es cierto que la doctrina de las vidas de los Santos, de las historias de los Padres del yermo, de San Bernardo, de San Benito, de San Gregorio Magno y otros eran muy familiares a los primeros Padres de la Compañía. De Lainez tenemos el testimonio de Ribadeneira, como tomado de los labios de Nuestro Padre, de haber leído todas las vidas de los Santos que habían fundado religiones. De Nadal, por sus apuntes espirituales se viene en conocimiento de que tuvo mucha lectura de Padres y escritores ascéticos. Las cartas de la perfección, las de la obediencia, las de la pobreza y otras convencen también de que a Polanco eran familiares los escritos de San Benito, San Bernardo, San Gregorio, San Buenaventura y Casiano.

Por esto no carece de fuerza lo que tiene el P. Cámara sobre las lecturas en la Compañía. Porque por unas frases truncadas que hay en su *Memorial* parece que él afirma que los de la Compañía es necesario que lean libros espirituales, y que él había querido preguntar a los Padres de Roma "cómo se habían habido con ellos, y si habían sentido que se resfriasen en la vocación". Y después, explicando estas palabras, añade por su cuenta:

"Con la lección de las historias de Santos de otras religiones se dispuso Nuestro Padre Ignacio para que Nuestro Señor hiciese de él lo que hizo. De las mismas historias se ayudaban mucho los primeros Padres, así para su propia edificación y deseo de la perfección, como para enseñanza del prójimo. También me acuerdo que en los comienzos de esta Provincia crecían los Hermanos en emulación santa con la lectura de estas cosas; y nadie tomaba de ellas ocasión para tentarse contra la vocación; y al contrario vimos, que, ordenándose después en esta misma Provincia que no hubiese tanto de esta lección de Santos y cosas de otras religiones, permitió Nuestro Señor que luego entonces, pocos meses después, dos personas conocidas se saliesen de la Compañía para hacerse frailes; una de las cuales que con esto dió públicamente mucho trabajo y desasosiego, al fin se quietó y persevera todavía en su monasterio" *(IV, 1, 324-5)*.

Pero enfrente de esta opinión está lo que él mismo dice de la prohibición hecha de que se leyeran esas historias ajenas al espíritu de la Compañía, prohibición que es del P. Nadal, quien expresamente veda entre los Nuestros y en público la lectura de los institutos de las otras religiones, porque pueden servir de tentación en las vocaciones de los de casa.

13. Llegamos al fin de la explicación. Como complemento ayudará

y será instructiva la lectura de las advertencias que el P. Jerónimo Nadal dejaba sobre este punto en los colegios. En verdad, no añade nada a la constitución; pero particulariza, instruye y normaliza el criterio.

Del comedor en general escribe lo siguiente:

"En las cuatro paredes del refectorio pónganse imágenes devotas, entre las cuales no ha de faltar la cena del Señor, y ésta suele colocarse en el testero del frente...

La colación se hace sólo con pan, dándose solamente la cuarta o la quinta parte del que suele ponerse ordinariamente en una comida.

Para empezar a comer, no se da señal ninguna, sino que todos empiezan cuando el Superior o cuando el que preside la mesa empezase.

Para terminar no se da tampoco otra señal, sino que el Superior se levanta... Antes de hacerlo, dice al lector: Basta; y espera a que todos acaben, a no ser que alguno abusase de esta moderación, y después que todos han cesado de comer, siguiera él comiendo. Será empero bueno que el que preside la mesa, aunque acabe de comer o cenar antes que los demás, no doble su servilleta primero que los demás acaben, sino que puede entretenerse comiendo algunos bocados de pan, a fin de que los demás que necesiten comer más, no se avergüencen de seguir comiendo, y, viendo que él ha acabado, tomen menos de lo que fuera necesario o conveniente.

El vino puede, antes que se ponga en la mesa, mezclarse con un poco de agua, según sea su fuerza, y útil a los demás el que se haga esto; pero el Rector será el que juzgue cuánta agua se le puede echar, y los demás por su parte también pueden echarle agua cuando quieran.

Hubo una antigua costumbre de que el lector dijera algunas cosas sobre lo que iba leyendo; pero no es necesario observarla. Lo que se usa es que es lector, si encuentra alguna cosa notable, la repita; pero si alguno quiere decir algo, no parece que se le deba impedir, con tal que se juzgue podrá hacerlo bastante bien.

Cuando vengan al comedor el Rector con el Provincial y el Comisario, todos tres se sentarán en los primeros sitios y por su orden. Pero si faltase de ellos aun el Rector, no se dejará por esto más de un sitio vacío, y entonces se sentará en segundo lugar el Ministro, si fuere sacerdote, como lo debe ordinariamente ser. Pero si aconteciese (cosa que no es ordinaria) estar comiendo al mismo tiempo el Rector y el Ministro, el Ministro no tiene lugar fijo en la mesa, sino que se ha de sentar entre los demás sacerdotes. Después del Rector, y si no está el Rector, después del Ministro, se sentarán los profesos sin orden ninguno. Después los demás sacerdotes, también sin orden. Entre los Hermanos tampoco se guardará orden, si no es que el Sotoministro se sentará entre ellos el primero. Cuando sucediese estar en el refectorio Provinciales o Rectores extraños, se sentarán éstos delante del Provincial o del Rector del propio Colegio.

Señálese una mesa en la que se sienten los convalecientes o los valetudinarios o los que por cualquier necesidad toman comida extraordi-

naria por mandato del Superior y del médico; y señálese un coadjutor ejercitado que pueda servirles a ellos su comida, para que con más facilidad puedan los demás tener su comida y ser también servidos.

Todos los días, después de comer y cenar, límpiense las mesas, y guárdense los vasos y los manteles en un sitio que esté cerca del refectorio, o en el mismo refectorio si puede hacerse cómodamente.

Todos los días, antes de comer, y por la tarde antes de cenar, lávense los vasos, y límpiense las cucharas, después de usarse. Los demás vasos y botellas de agua y de vino lávense dos veces por semana, o con más frecuencia a juicio del Superior.

Con tiempo empiécense a poner las mesas, para que todo esté ya puesto cuando se toque la señal que se dá un cuarto de hora antes de las comidas, a fin de que entonces se comience a poner el agua y el vino.

El orden en la preparación de la mesa será que a cada uno se le ponga delante un plato y encima el pan, y encima del pan su servilleta doblada, y delante del plato el cuchillo con la cuchara.

Cuando se pone el primer plato, que llamamos la entrada, se colocará delante otro plato, para echar en él los restos de los huesos o de las frutas etc., el cual, al traer otra escudilla, se quitará, y ésta se pondrá sobre el plato de cada uno.

Antes de acabar la sopa, a fin de que no haya que esperar, se traerán la carne o el pescado o los huevos en un plato, el cual pondrá cada uno delante del suyo, y tomando de él lo que fuere necesario, dejará lo demás, y lo cubrirá con otro plato, y hará que pase a la otra parte de la mesa...

Para colocar las botellas del agua y del vino, pónganse unos discos de madera, que tengan tal excavación, que puedan cogerlas bien; y si esto no se puede, servirán de sostén unas tablitas. Póngase una botella de vino y otra de agua para cada tres, y colóquense frente al que está en medio.

En el refectorio sirven los escolares; pero pueden también con más frecuencia servir los novicios, si algunos están en probación en el Colegio, además del que tiene cuidado del refectorio y de sus ayudantes, que son ordinariamente los sirvientes de la mesa. Los extraordinarios puédense mudar a tiempos, y a juicio del Superior.

Haya uno en primera mesa y otro en segunda, que sea el síndico de las mesas, y vea si algo falta, y observe cómo comen los Hermanos, y si hacen algo durante la comida menos decoroso, como si comiesen con voracidad, o bebiesen vino inmoderadamente, o agua de la botella misma. En fin, observen las Constituciones, de comer con templanza, honestidad y decencia interior y exterior. Estos síndicos se mudarán por semanas en primera y segunda mesa, porque, además del oficio dicho, pueden también ayudar a los que sirven en el refectorio, sobre todo cuando haya alguna cosa extraordinaria en que es más fácil la equivocación. Esto se entienda en los colegios grandes, porque en los otros podrán hacer estas observaciones o los que sirven a la mesa, o algunos de los que comen, o el mismo que preside.

Después de comer póngase a cada seis o más un plato, para que allí echen las migas que hayan quedado, y limpien todos su sitio con la servilleta.

Lo que sobre de las porciones de frutas, se puede recoger. Los pedazos de carne y de pan y los sobrantes de las sopas, terminada la comida, recójanse en una olla para darlo a los pobres. Este oficio lo tendrán dos Hermanos, los cuales recogerán esos fragmentos y los distribuirán a los pobres, a los cuales mandarán decir alguna oración antes de recibir la limosna, o ellos mismos les enseñarán la doctrina cristiana, a no ser que los pobres sean tales, que no convenga tratar así con ellos. Todo esto queda a juicio del Superior, quien podrá mudar también por semana a estos Hermanos. Tenga cuidado el Superior de no ser estrecho con los pobres, y permita liberalmente que se les den algunos pedazos mayores de pan, de carnes y de pescados, que se separen también para ellos algunos residuos de queso y de frutas, y aun procure que a los pobres se les dé, no sólo la sopa que ha sobrado a los Hermanos, sino alguna hecha para ellos, y esto con abundancia, y entre los pobres elíjase siempre alguno vergonzante a quien no se le obligue a venir por la puerta de casa" *(N 4, 604-9)*.

14. Lector y lecturas.

Sobre ambos puntos tiene el P. Nadal la instrucción que sigue:

"Cuando hay lectura en la mesa, dejadas otras ceremonias que se hayan introducido, en seguida que el Superior extiende la servilleta, el lector con el bonete quitado haga sobre sí la señal de la cruz, y puesto el bonete después, a no ser que se lea algún capítulo del Evangelio, empiece su lectura sin que los demás hagan ninguna de estas cosas, y tampoco hay costumbre de que al fin de la lectura se diga: *Tu autem, Domine* etc.

Si el Superior del Colegio está presente en el refectorio, echará la bendición a la mesa, o designará quien la eche. Si estuviera ausente el Superior, hará eso el Ministro; y si ambos, el Maestro de novicios la dirá; y si no, el sacerdote que tiene el primer lugar a la derecha.

Nadie, a excepción del Superior, hable en la mesa, sino aquel que tenga que corregir al lector...; pero el Superior no sea fácil en hablar durante la comida" *(N 4, 603-4)*.

"Catálogo de las cosas que se pueden leer en la mesa, sobre todo en los colegios:

Al principio de la lectura siempre se lea un capítulo del Nuevo Testamento, empezando por el Evangelio de San Mateo hasta el fin del Apocalipsis de San Juan Evangelista. También se pueden leer algunos libros escogidos del Antiguo Testamento.

Por la noche, acabada la lectura o el sermón, léase el martirologio, en lengua vulgar. En el día de abstinencia se lee el capítulo del Nuevo Testamento y el martirologio. En los días de ayuno no se lee nada por la noche, y el martirologio se lee en la comida.

Los libros que ordinariamente se pueden leer, y mudar a juicio del Superior, son los siguientes:

La Historia Eclesiástica de Eusebio. La Historia Eclesiástica de Nicéforo, corrigiendo algunas cosas en el primero y en el segundo libro, que, según creo, tiene referentes a los errores de los griegos y otras apócrifas.—La Suma Historial de San Antonino, empezando por la segunda parte de la Iglesia primitiva, que en las impresiones que ahora tenemos comúnmente es en el capítulo segundo, folio 133; pero bien se puede empezar desde el principio, aunque por costumbre se empieza donde he dicho.—Los Diálogos de San Gregorio. —La Historia de los Santos por Lipómano o Surio con las notas marginales.—Algunas epístolas de San Jerónimo, otras de San Gregorio, San Ambrosio y San Agustín. Algunas obras devotas de San Agustín y sermones escogidos del mismo y obras ascéticas de San Bernardo.—Algunas obras piadosas de San Buenaventura.—Gersón de la Imitación de Cristo, aun en lengua vulgar, y otras obras devotas del mismo.—Las cartas y la vida de Santa Catalina de Sena.

Todas estas cartas y obras se escogerán por alguno señalado por el Provincial, dando éste también su juicio y aprobación.

Léanse también las cartas anuas y las de la India que sirven para la edificación; todos los años será también oportuno leer algunas de las cartas antiguas, sobre todo de las de la India, escogidas por el Superior.—Al principio de cada mes léanse, según costumbre, las reglas.

Cuando se lee una historia, será conveniente interrumpirla por algunos días con la lectura de otro libro espiritual, para que después de éste se vuelva a la historia.

Además de estos libros, se podrán leer otros, pero con aprobación del Superior, el cual los examinará y aprobará, consultando a algunos Padres o Hermanos de los que haya en casa y sean eruditos, y después consulte al Provincial si se pueden leer.—La carta de la obediencia de Nuestro Padre Ignacio... se podrá leer cuando se lean las reglas.—En las vísperas de algunas fiestas más célebres y en el mismo día y en el siguiente léase algo relacionado con la historia y festividad del día. Si la fiesta fuese de las más principales, como Navidad, Pascua, Pentecostés, Ascensión, Trinidad, Corpus Christi, Todos Santos, Anunciación, Asunción de la Virgen, San Pedro, etc., no sólo se podrá leer uno u otro día de la festividad, sino varios, a juicio y arbitrio del Superior, como en la Semana Santa también se leerán homilías o tratados de la Pasión del Señor, y aun se puede empezar en la dominica de Pasión. Pero no se lea nada que pueda debilitar o tentar a los Nuestros en su vocación, como serían los institutos de otras religiones.

En la segunda mesa léase lo mismo que se ha leído en la primera, menos el capítulo de la Biblia, en vez del cual se puede leer un capítulo de Gersón o de otro libro en lengua vulgar, para los coadjutores que, en cuanto se podrá, irán todos a segunda mesa. Esto se entiende, si no puede hacerse toda la lectura de la segunda mesa cómodamente en lenguaje vulgar.

Esto entiéndase de los Colegios. Porque en los noviciados se puede tener otra forma, y leerse en ellos, más bien que libros de historias, otros que traten de cosas espirituales, de la devoción, de la oración, de la disciplina y perfección regular y religiosa. En las casas profesas puédense leer algunas veces historias, otras libros espirituales, y otras otros que traten de la predicación y de otros ministerios con que se puede ayudar al prójimo" *(N 4, 448-50)*.

15. Costumbre fué muy recibida entre los próceres de Alemania recibir con suntuosos convites a sus huéspedes, y en muchas ocasiones no era prudente negarse nuestros Padres a ellos. Necesidad peligrosa y que acarreó no pocas faltas y dificultades. El P. Nadal en sus visitas dejó sobre esto repetidos avisos, que será bien útil traer a la memoria para conocer qué moderación y honestidad ha de verse en los de la Compañía cuando asisten a mesas seculares.

He aquí el documento del P. Nadal:

"Ninguno de los Nuestros prometa a ninguno de fuera que asistirá a su mesa o convite, sin haber antes pedido y obtenido permiso expreso de su Rector, quien podrá concederlo según le pareciere convenir en el Señor, pero siempre designando un compañero que con edificación pueda asistir, y entendiendo por convite no la cena, sino sólo la comida.

No se concederá a nadie permiso para ir a convites, sino cuando parezca claramente que se puede reportar algún fruto espiritual; y así y todo no se irá a convites en que haya solas mujeres, a no ser que sean duquesas, si es que alguna vez son por ellas los Nuestros invitados.

A convites de hombres no se irá tampoco, si no fuesen personas principales, a juicio del Superior, y se supiese que el convite habrá de ser templado.

En los convites no se haga la salva a ninguna señora, ni le aparten comida y hagan plato; y si alguna de ellas brinda por el Padre, no se conteste sino a las duquesas.

A los señores se les puede responder si brindan o hacen la salva, pero nunca bebiendo igualmente, ni con poca templanza, y de ninguna manera se exceda lo que la virtud requiere ni en la comida ni en la bebida. Alguna rara vez y con algunas personas raras se podrá brindar a los señores y hacerles el plato.

Nunca se pase todo el convite en conversaciones inútiles, y en cuanto esté en su mano, eviten los Nuestros las cosas vanas. Pongan empero cuidado en que, tomando alguna buena ocasión, digan algo que pueda ayudar al aprovechamiento espiritual y cristiano de los convidados.

Y con todo esto no se muestren en los convites tétricos ni pesados, sino religiosamente alegres y agradables" *(N 4, 239-40)*.

CAPITULO V

"Dar ventaja a los otros"

(Const. p. 3.ª, c. 1. n. 4)

SUMARIO: 1. Ultimas palabras de la regla.—2-3. Cómo N. P. tenía a sí mismo por el último de todos, y por mínima a su Compañía.—4. Su respeto a todos: cartas al P. Avila y al Card. de Augusta.—5. Otras a Felipe II y a Carlos V.—6. Estima de sus hijos.—7. Competencia de humildad entre Ignacio y Borja.—8. Instrucciones. 9. Avisos del modo de andar con otros.—10. Ejemplo y palabras de Javier.—11. Del P. Fabro.—12. Del P. Francisco de Borja.—13. Moderación dada al P. Araoz y a los de Gubbio.—14. Sentimientos del P. Miguel de Torres.—15. De D. Antonio de Córdoba.—16. De Nadal y de Polanco.—17. Contienda de humildad entre Polanco y Araoz.—18. Everardo, Gonzalo de Medeiros y el bachiller Solís.—20. Con llaneza y simplicidad.—21. Cuestión de los tratamientos.—22. Tratamiento de Padre o Hermano.—23. Llaneza del trato.—24. Tratamiento de Paternidad y Reverencia.—25. Documentos hasta 1556.—26. En tiempos de Laínez.—27. Resolución de Borja.

1. Las palabras de la citada constitución que nos quedan por comentar, son las siguientes:

"En todo procurando y deseando dar ventaja a los otros": he aqui el objeto principal de la regla: desear interiormente y procurar aun exteriormente dar ventaja, o sea preferir, dar lo mejor a todos los demás, tenerse por el menor de todos los hombres o humillarse a ellos. Los actos de esta conducta se expresan en la regla diciendo: "estimándolos en su ánima todos, como si les fuesen superiores", que es el acto interno, "y exteriormente teniéndoles el respeto y reverencia que sufre el estado de cada uno, con llaneza y simplicidad religiosa". Para este proceder, necesariamente ayudan dos cosas: la una fijar la atención, no en los defectos y vicios de nuestros prójimos, sino en lo que sea incentivo de nuestra devoción y materia de alabanza de Dios, lo cual ciertamente se conseguirá, aun en las personas menos apreciables por sus propios actos, si las consideramos como imágenes de Cristo Nuestro Señor: "en manera—concluye la regla—que, considerando los unos a los otros, crezcan en devoción y alaben a Dios Nuestro Señor, a quien cada uno debe procurar de reconocer en el otro, como en su imagen."

Por esta constitución llega el Santo Legislador hasta arrancar de raíz toda soberbia y envidia, y a dilatar el corazón de sus hijos con la verdadera

humildad y caridad, que pone los ojos en las propias miserias, y siempre tiene de qué edificarse, qué alabar y qué estimar en los dones de Dios que mira en los otros. Porque en unos respetará la autoridad que para el bien de todos les ha puesto en las manos Dios; en otros, los dones de riquezas, talento y nobleza que poseen; en otros, otros dones más altos, como los de virtud, paciencia, resignación, y de las demás virtudes cristianas y religiosas.

Y esto aun en los seglares. Porque en los religiosos, y especialmente en los de casa, más de espacio considerará todo lo bueno y el caudal de dones que el Dador infinito les ha otorgado, y considerando eso y lo que a sí propio falta, no podrá hacer sino alabar en todos al Señor y en todos reverenciarle. Y como última y suprema razón de estima y de respeto, y que conserva su fuerza aunque otras falten, establece el Santo—al modo que hizo en la obediencia—aquella que en el Evangelio se emplea y que es, como dice San Crisóstomo [1], un pregón dado por Dios Nuestro Señor para estimar a todos los hombres y singularmente a los más desvalidos de bienes de fortuna. Porque allí se dice de los Superiores, que "el que os oye, me oye" [2], y en él se dice también, y todo lo dice Jesucristo, que lo que hiciéremos con uno de sus más pequeños hermanos que creen en El, lo haremos con El [3]; y de aquí es que los Apóstoles mandan a la esposa cristiana y al esclavo cristiano que obedezcan y miren a sus esposos y amos no de otra manera sino como a Jesucristo.

Pues fundado Nuestro Padre en esta doctrina, nos propone de un modo práctico y hacedero toda la enseñanza de Santo Tomás y de los Santos sobre la humildad. Aquélla consistía toda ella en comparar lo que yo tengo de mío, que es flaqueza y pecado, con lo que los otros tienen de Dios, que son dones de naturaleza y gracia que exigen de mí estima y respeto, y consiguientemente en menospreciar lo que hay en mí menospreciable y dar a todos los demás la estima que merecen sus dones de Dios. Esta virtud tiene siempre actos interiores, y, cuando la razón y la fe los piden, también actos exteriores; es virtud que cae aun en almas muy privilegiadas de Dios, porque esas conocerán más su debilidad y defecto propio y la honra que merecen los dones de Dios que tienen los demás; es virtud, por fin, que han de tener aun los que en lo exterior son superiores, que por su humildad han de vivir en su corazón como postrados bajo los pies de los demás [4]. Así se practicará bien el dar ventaja a los otros, y Nuestro Padre así lo recomienda en la regla. Pero conociendo lo elevado de estas consideraciones, propone la última y más sencilla, que es, según la doctrina de la fe, tener a todos los hombres como imágenes de Jesucristo, y darle en sus imágenes el tributo de humildad que le es debido.

---

1 Cf. *In Matthaeum* homil. 59, n. 5 *(PG* 58. 580*)*.
2 Lc. 10. 16.
3 Cf. Mt. 25. 40.
4 Cf. S. Agustín, *Ad sanctimoniales*, epist. 211, n. 15 *(PL* 33. 964*)*.

Así concluye Nuestro Santo Fundador la doctrina toda de la humildad propiamente dicha: abraza todos los grados de San Benito y de San Bernardo, toma lo más sólido de Santo Tomás y de la enseñanza de los Santos, lo hace práctico y lo presenta con la mayor facilidad y eficacia.

2. La declaración de esta materia con dichos y hechos de Nuestro Padre es bien fácil.

En su camino de Génova, cuando dió en aquellos soldados del Emperador, tuvo el peregrino Iñigo entre sí muy contrarios pensamientos. El caso, muy conocido, es, en resumen, que, para vencer su temor humano, llevado a la presencia de aquel capitán, ni le trató de señoría, ni le hizo reverencia, ni le quitó la caperuza *(IV, 1, 67)*.

Esta descortesía cometió entonces; pero no fué sino un acto pasajero: porque después y siempre observó la humildad debida, dando ventaja a los demás, teniéndolos por superiores, venerando los dones del Señor en ellos, y tributando, como dice el Apóstol, *cui honorem, honorem* [1]; y tanto más, cuanto que aquel consejo que dió a D. Enrique de la Cueva *(10, 224)* de tratarse como el menor de todos, lo tuvo él esculpido siempre en su alma. Sus cartas todas lo demuestran, mayormente las más antiguas, en las cuales hablaba él más afectuosa y largamente que en las últimas, donde por lo común se ceñía a dar órdenes y resolver negocios espirituales.

Aquellas cartas, pues, están llenas de expresiones en que siempre se declara por el mínimo de todos:

Cuando a Jaime Cazador le dice que siente deseos de predicar, es añadiendo: "no que en mí sienta gloria de hacer lo que otros no pueden, ni llegar allá donde los otros alcanzan; mas para predicar como persona menor, las cosas inteligibles y más fáciles y menores" *(1, 95)*. Si agradece los beneficios y limosnas de Isabel Roser, es reconociéndose incapaz de cumplir con lo que debía en esta parte, y no teniendo otro refugio sino "que, contados los méritos que yo alcanzare delante de la Divina Majestad, ganados sin embargo mediante su gracia, que el mismo Señor los reparta a las personas a quienes yo soy en cargo" *(1, 85)*. Cuando se decide a representar algunas advertencias a Mons. Juan Pablo Caraffa, protesta de hacerlo "con aquella simplicidad y amor, como si con mi ánima misma hablase, no por manera de dar parecer o consejo, como siempre nos sea mejor tomar con humildad, que dar sin ella" *(1, 115)*, y siempre "como los menores a los mayores acostumbran hacer" *(1, 116)*.

Si cuenta cómo él y sus primeros compañeros predicaban en Roma, no deja de ponderar que "no tenemos juicio que elegancias ni primores nos acompañan, y con todo esto tenemos juicio, por muchas experiencias, que el Señor Nuestro, por la su infinita y suma bondad, no nos olvida, y a otros muchos por nosotros, tan bajos y sin ninguna cuenta, ayuda y fa-

---

1 *Rom.* 13. 7.

vorece" *(1, 139)*. Cuando recomienda la empresa del establecimiento y confirmación de la Compañía a doña Magdalena de Araoz, lo hace diciendo que "nos ayudéis con obras y con vuestras oraciones en una empresa que a gloria de Dios hemos tomado, y nosotros tan indignísimos llevado adelante" *(1, 152)*. Si se dirige a algún personaje para él desconocido y de él poco tratado, lo hará confesando desde las primeras palabras que "aunque de mí méritamente no se tenga noticia alguna por mi poco ser y menos valer, en ofrecerse materia tanto pía y santa, y tanto digna de V. P." etcétera *(1, 363)*.

Verdaderamente pretendía Nuestro Santo Padre,—como él mismo se lo escribía a Isabel Roser—hablar siempre "bajándome y humillándome cuanto puedo, como siempre con todas personas hacerlo deseo" *(1, 187)*.

3. Por el mismo estilo hablaba de sus fuerzas, de sus trabajos, de los de sus hijos, de su Compañía que, no en vano, sino sinceramente llamaba mínima, aunque no callara los dones de Dios, pues al publicarlos le alababa, porque su don publicaba y en El mismo se gloriaba, no en sí, pues a sí mismo aquella gracia no atribuía *(1, 102)*.

Así, recomendando al P. Simón el servicio del Rey de Portugal, le recordaba los favores de éste recibidos, diciéndole: "¿Quiénes somos o de dónde salimos nosotros, para que Dios Nuestro Señor haya así ordenado, que un príncipe tan señalado haya tenido memoria de nosotros, que, movido de sí mismo inmediatamente, o de los suyos mediatamente, sin nosotros pensarlo en absoluto ni procurarlo, y antes que la Compañía fuese confirmada por la Sede Apostólica, con tanta instancia pidiese al Papa algunos de nosotros para su servicio en el Señor Nuestro, y en tiempo que no pocos sospechaban de nuestra doctrina, favorecernos en tanta manera?" *(1, 193)*. Y en la misma sustancia escribió al Duque de Ferrara *(1, 257)*.

Y en carta dirigida al Infante D. Luis, se expresa en estos tan humildes términos: "El recibir y leer una de V. A. fué para mí muy especial gracia y don de Nuestro Criador y Señor, y muy crecida y señalada merced que V. A. me quiso hacer en el Señor Nuestro, y por otra parte no poca confusión de mi ánima, sintiendo en ella los deseos mucho subidos y las fuerzas tan bajas y débiles para en todo poderme emplear en mayor servicio de V. A. Así, atento a mi poco poder y valer, me ofrecí todo al señor Dr. Baltasar de Faria, al cual en todo le observaré y obedeceré en lugar de V. A., para que él juzgando que yo pueda en alguna cosa coayudar o enderezar en cosa tanto justa y santa, yo sea quien más en ello gane y a quien más señalada merced se hace. Que si yo no tuviese muy mayores deseos en el servicio del Rey mi señor en el Señor Nuestro, y de V. A., que en obras puedo expresar, que yo creería que Dios Nuestro Señor de mí se olvidaría, y no por poco ingrato me juzgaría" *(1, 214-5)*.

Común era en nuestro Santo Fundador, al ofrecerse y ofrecer la Compañía, al negar u otorgar lo que otros de él solicitaban, añadir siempre, que

en él y en todos los suyos había pronta voluntad y devoción para siempre servirles a gloria de Dios Nuestro Señor, según nuestra pobre, baja y mínima profesión *(2, 149; 6, 157, 295; 339-40; 516;* etc*)*.

Cuando fueron designados como teólogos para Trento Laínez y Salmerón, escribía el Santo a uno de los Legados Presidentes, el Cardenal de Santa Cruz, que "Mtro. Diego Laínez y Mtro. Alfonso Salmerón, de esta Compañía que es más de V. S. Rma., que nuestra, por orden de Su Santidad van a Trento, donde se celebra el sacro Concilio, más por obedecer, que creyendo ser ellos suficientes para una mínima jota tocante a tan santa y sublime reunión. Y porque van ellos asaz instruídos, suplico a V. S. Rma. humildemente que siempre los tenga por aficionadísimos siervos, y, aunque indignos, por hijos espirituales, para enderezarlos y mandarles cualquier cosa que V. S. Rma. juzgare ser a gloria divina" *(1, 378)*.

Cómo daba a Dios la gloria de todo lo que los suyos hacían, se ve también por muchas partes del epistolario, y puédense citar, como una prueba de tantas, estas palabras en que de camino da su honra y alabanza al Sr. don Juan de Córdoba, fundador del Colegio que allí se levantaba:

"El deseo que tiene el Sr. D. Juan de ver crecer a momentos esa obra (como escribe V. R) se puede bien creer de la eficacia de su natura en demás juntada con la caridad que le ha dado tan especial para esa obra el Autor de todo bien; y la una y la otra, asentándose sobre ánimo tan noble, y teniendo fuerzas con que seguirle, harán (como yo creo) que el aumento sea continuo hasta su perfección en lo temporal en las ayudas que de V. R. [1] y de la Ilma. Sra. Marquesa [2], y por ventura también de otras personas particulares, nacerá, ultra de las de la ciudad. En lo espiritual también me persuado que dará Dios (cuyo sólo servicio se busca) aumento continuo para su mayor alabanza y gloria.

Acá nos alegramos muy especialmente de tan buen principio y aumento, que muestra bien ser la cosa de Dios Nuestro Señor. El sea bendito por todas las misericordias que hace por tantas vías a esta mínima Compañía, queriéndose servir de ella en tantas maneras" *(7, 252-3)*.

De este sincero afecto de su humildad y bajeza provienen las expresiones de respeto de que están llenas sus cartas, y los tratamientos y elogios acomodados a las personas a quien se dirige. Contento y tranquilo Nuestro Santo Fundador en el estado humilde que ha escogido, ni siente el escozor del sacrificio hecho, ni el aguijón de la envidia. Se ha olvidado por completo de lo que fué o pudo ser, y ahora no es más que uno que desea por todos los modos "ser siervo de todos los siervos de Dios" *(1, 118)*. De ahí que no se halla en su copiosa colección de escritos nada, ni una sola palabra, ni una idea, que fundadamente se pueda decir alusiva a su primer estado: no se ve por ninguna parte ni al soldado, ni al hidalgo, ni al cortesano, sino sólo al humilde servidor de todos para gloria de Nues-

1 El P. don Antonio de Córdoba.
2 Doña Catalina Fernández de Córdoba, madre del P. don Antonio

tro Señor. Y así, con razón decían de él que era "el más cortés y comedido hombre, aun cuanto a lo natural" *(IV, 1, 297)*.

4. Si queremos comprobar esto en las cartas que dirige a personas de fuera de la compañía, hallaremos tan copiosos los ejemplos, que no los podremos agotar.

Sirvan como de indicación las cartas y fragmentos siguientes, dirigidos dos a dos, a personas eclesiásticas y a príncipes seculares, amigos fervorosos de la Compañía o algo indiferentes hacia ella.

Sea la primera al apóstol de Andalucía, Beato Juan de Avila. Sus primeras cláusulas, las únicas a nuestro propósito, son como siguen:

"Muy Rdo. mi Señor en el Señor Nuestro:

La suma gracia y amor eterno de Cristo Nuestro Señor a V. R. salude y visite con sus santísimos dones y gracias espirituales.

Habiendo entendido diversas veces y por diversos de los Nuestros el continuo favor y con tanta intensa caridad que V. R. ha dado a esta su mínima Compañía, me ha parecido en el Señor Nuestro escribir ésta por dos cosas: La primera, por dar señal de gratitud y de entero conocimiento, dando intensas gracias a Dios Nuestro Señor, y a V. R. en su santísimo nombre, por todo cuanto a mayor gloria de Su Divina Majestad y mayor aumento y devoción de los que somos de V. R. se ha empleado; y así en el tal reconocimiento, con toda la devoción a mí posible, a V. R. me ofrezco como uno de los sus allegados o hijos espirituales en el Señor Nuestro, para hacer con entera voluntad cuanto me fuere ordenado en el Señor de todos, y Su Divina Majestad me diere fuerzas para ello; porque, haciéndolo, me persuado que me será mucha ganancia en la su divina bondad, así en satisfacer en alguna manera a lo que me tengo por tanto obligado, como porque en servir a los que son siervos de mi Señor, pienso servir al mismo Señor de todos" *(2, 316-7)*.

Sirva en segundo lugar a nuestro propósito la que escribe al Cardenal de Augusta, con ocasión del envío a Ingolstadio de los PP. Canisio y Claudio Jayo:

"Mons. Rmo. y en Cristo Nuestro Señor observandísimo:

La suma gracia y amor eterno de Cristo mi Señor salude y visite a V. S. Rma. con sus sumos dones y gracias espirituales.

Una carta de V. S. Rma. he recibido estos días, que me ha servido de grande consolación en el Señor Nuestro y de no menor ejemplo, viendo manifestarse en ella tanta caridad y celo santo del divino servicio y de la renovación de la doctrina y vida cristiana en Germania, y especialmente en la grey cometida a V. S. Rma. Sean dadas incesantes gracias a aquel primero y sumo pastor Jesucristo, de cuya caridad infinita y divina ha participado V. S. Rma. tan copiosamente, para imitarlo en el cuidado y santa solicitud por la salud de las ánimas; y a El plazca, como le ha dado gracia para desear y comenzar esta santa obra, así también le comunique su luz y virtud omnipotente a V. S. Rma. para conducirla a la perfección,

a honra y gloria de Su Divina Majestad, beneficio de muchas almas e inmortal corona de V. S. Rma. en este mundo y en el otro.

Cuanto a la persona que V. S. Rma. muestra desear de esta nuestra mínima Compañía, sólo puedo decir en general, que yo deseo mucho en el Señor Nuestro poder servir a V. S. Rma., tanto por respeto de su persona, a la cual, ultra de otros muchos dones que le ha comunicado el Autor de todo bien, por el afecto que siempre ha mostrado a nuestra Compañía, le somos todos deudores de reverencia y amor y servicio perpetuo en el Señor Nuestro Jesucristo, cuanto también por respeto a la obra del Colegio, que esperamos será muy importante para el bien común y gloria de Dios Nuestro Señor con su gracia; el cual ya que mueve tan eficazmente la voluntad de V. S. Rma., no faltará de dar fuerzas para cumplírsela como sea en mayor servicio y honor suyo.

En especial hablando de la persona que V. S. Rma. nombra, el doctor Olave, ya cuando reciba ésta lo habrá visto V. S. Rma., porque, aunque la obediencia de la Santa Sede lo había mandado al Duque de Baviera, yo le encomendé fuese a visitar y hacer reverencia a V. S. Rma. de mi parte, porque deseo que la ida suya a aquellas regiones no menos sea en servicio de V. S. Rma. que del Duque, dando siempre su gracia el Autor de ella, Jesucristo, y lugar para hacerlo la obediencia de su Vicario. Y aun cuando por ahora será necesario que vayan a Ingolstadio, y que entiendan en el suceso de estos asuntos por satisfacer a Su Santidad como he dicho, mi deseo sería que V. S. Rma. pueda servirse de alguno de ellos, y aun de todos nosotros cuanto a mayor gloria divina nos será posible.

En las oraciones de V. S. Rma. humildemente deseo ser encomendado con toda nuestra Compañía, dedicadísima a V. S. Rma., y en las del R. P. Mtro. Fr. Pedro de Soto, confesor de la Cesárea Majestad. Y ruego a la divina y suma bondad a todos nos conceda su copiosa gracia, a fin de que podamos siempre sentir su santísima voluntad y perfectamente cumplirla" *(2, 587-8)*.

5. Entre las que son a personas seculares escogeremos las dos siguientes, porque ya hemos visto algunas otras enderezadas al Rey e Infantes de Portugal y a otros señores.

Sea, pues, la primera una escrita al Príncipe D. Felipe de España, más tarde D. Felipe II.

Dice así:

"Mi Señor en el Señor Nuestro:

Según mi baja y mínima profesión, no me hallando en cosa alguna señor de mí mismo, aquello que mucho y con muy crecido deseo deseaba hacer personalmente, pensé mostrar, y, en cuanto a mí posible, hacer por ésta en alguna manera: es a saber, una verísima y entrañable reverencia y reconocimiento a V. A. en el Señor Nuestro, a mí mucho y muy intensamente debido, y en mi ánima tanto impreso de muchos tiempos pasados, y en cada momento presente, suplicando con todas mis fuerzas, aunque

conozca ser muy pocas, a la Santísima Trinidad, que, mirando a las sus inmensas y infinitas misericordias, quiera en todo a V. A. consolar, y con mucha abundancia henchir de sus santísimos dones y gracias espirituales, las cuales sean siempre en guiar y gobernar a V. A. en esta y en otras muchas, en todo buenas, justas y santas empresas, para dar verdadera lumbre y entera claridad a todas gentes posibles, puestas y asentadas en tanta oscuridad y tinieblas, y con tanto sosiego y mal reposo de sus ánimas" *(2, 149-50)*.

La última sea la que al Emperador escribió a 3 de Marzo de 1554, pidiéndole escuchara benignamente a los que le informaran de su parte sobre la Compañía:

Es como sigue:

"Sacra Cesárea Católica Majestad:

La suma gracia y amor eterno de Cristo Nuestro Señor salude y visite a V. M. con sus santísimos dones y gracias espirituales.

Mirando que la providencia de Dios, Nuestro Criador y Señor, ha puesto a V. M. en tal grado y cargo, y dádole tal ánimo, que las cosas del bien universal y gloria divina haya de tener por propias, y que la misma ha excitado en tiempo de V. M. esta nuestra mínima Compañía, de cuyo ministerio se sirve, y espero haya de servirse cada día más en sus reinos y otras partes de la cristiandad y fuera de ella; parecióme en el Señor Nuestro que, ofreciéndose un impedimento grande a esta obra del divino servicio, debía recurrir a V. M., cuyos pensamientos todos me persuado vayan enderezados a El, suplicando húmilmente a V. M. se digne oír alguna información que de nuestra parte le será dada, y proveer como sintiere ser a mayor gloria divina, teniéndonos a todos por cosa muy suya, como lo somos en el Señor Nuestro de V. M., y de la del Rey de Inglaterra y Serenísima Príncesa, sus hijos, y del Rey de Romanos y Reina de Portugal, sus hermanos, no solamente como vasallos que somos por la mayor parte, y algunos de casas conocidas de V. M., pero como muy obligados a la beneficencia y voluntad que para levantar esta Compañía en sus principios les ha dado Dios Nuestro Señor y Autor de todo bien" *(6, 421-2)*.

6. San Ignacio, como hemos visto, siempre se bajaba y humillaba a todos los hombres, teniéndolos y tomándolos por sus superiores, presentándose delante de ellos como un siervo y esclavo en el Señor Nuestro, y eso se ha comprobado con numerosos ejemplos y cartas dirigidas a los de fuera de la Compañía. Pero no era con estos solos, sino con todos, y por consiguiente con los suyos, el portarse así; también se tenía por el menor de la Compañía; también daba a todos la preferencia; también les alababa y honraba en ausencia y en presencia; también les manifestaba reverencia y respeto; pero también guardaba entre su trato y el que empleaba con los seglares la proporción debida, y también, dentro de esta proporción, la gradación correspondiente, sin olvidarse de que por oficio era el primero, aunque en su estima fuera el último:

"Oíle decir—escribe Ribadeneira que todos los de casa le daban ejemplo de virtud y materia de confusión, y que de ninguno de ellos se escandalizaba sino de sí mismo" [1] *(IV, 1, 402)*. Y cierto que lo propio deduce quien lee con atención sus cartas. No hay en todas ellas ni una sola palabra por la que pueda venirse en opinión levantada de él; y sabe de tal manera hablar de sus hijos, que, sin hacer de ellos inmodestos panegíricos, quedan muy honrados. No digamos de los primeros, ni de sus semejantes los que, como Polanco, Araoz, Olave, etc., *videbantur columnae;* pero aun de otros muy menores habla siempre con estima.

Sirva de ejemplo—que se podían dar otros—la información sobre la primera colonia enviada a Mesina. Dice así:

"Primeramente, el Mtro. Nadal, que va por lector de Teología escolástica, es docto en ella, y en la Escritura, y en la positiva; tiene cognición de decretos y concilios, etc. El mismo es docto en Matemáticas, que las ha leído en París (como creo sabrá) y sido diligente en ellas. Es asimismo docto en Artes, y en Letras de humanidad, latinas, griegas y hebreas, como allá verá por experiencia.

2.º Mtro. Andrés, que va por lector, no sé de qué, porque es para todo, con haber sido diligente, y ser docto en Artes y en Teología escolástica y en la Escritura, tiene eminencia en las lenguas latina y griega, y también sabe la hebrea. Y aunque es retórico, tiene especial don de Dios en verso; porque es así que no sé de hombre hoy, que más docta y pía y generosa musa (todo juntado) tenga que él, ni más natural y fácil. Es también entendido en Matemáticas, y sutil en hacer los instrumentos, etc.

3.º Mtro. Pedro Canisio, aunque ha oído el curso de Artes y algo de la Teología escolástica, más versado es en la Escritura, la cual ha leído con mucha gracia en Colonia, y tiene eminencia en la lengua latina, pronta y elegante. Y si acaba de tomar la lengua italiana, predicará con más gracia que los de arriba, como se cree, porque en su lengua lo ha hecho con mucha satisfacción muchas veces.

4.º Mtro. Cornelio es graduado en Artes, y tiene algo de todo; y también ha predicado en su lengua, y, como se nos escribe, con satisfacción y edificación; aunque si lee allá, será en gramática.

5.º Isidoro, ultra del latín y principios de griego, ha estudiado el curso de Artes con diligencia; y como tiene mucho buen ingenio, y es estudioso y sufrido de trabajo, hase hecho docto en ellas; y así se hacía designio que las leyese.

6.º Benedicto Palmio tiene buenas letras de humanidad, latinas, y algunas griegas, y de retórica, y ha oído Lógica y Física; pero no está tan fundado en ella como en humanidad. Es, como sabe, persona de gran habilidad y para mucho.

7.º Aníbal de Coudreto es razonablemente docto, como sabe, en

---

1 *Vida del B. P. Ignacio de Loyola*, l. 5, c. 3, pág. 504.

Letras de humanidad, y ha también oído Lógica y Física, y aun Medicina; pero tampoco tiene fundadas estas letras. Tiene muy gentil juicio, y es hábil para todas letras.

8.º Rafael tiene mediana lengua latina, y ha oído todo el curso de Artes, y en ella se ha aprovechado razonablemente, y creo que donde él estudió sería de los mejores. Tiene muy buen juicio y ingenio para letras.

9.º Martín tiene razonable lengua latina, y ha también oído algo de las Artes, bien que no esté tampoco fundado en ellas. Tiene buena habilidad.

10.º Juan Bautista Bressano tiene gramática, aunque no creo sea seguro en ella; pero tiene mucho ingenio, y juicio admirable, y esperamos, si Dios le conserva en los estudios, que será para mucho.

Esto, de letras y habilidad para ellas.

Cuanto a la vida y costumbres, esto se puede decir generalmente: que son todos almas escogidas, y de grandes dones de Dios, y muy mortificados y experimentados, como allá se conocerá" *(2, 25-7)*.

Diríase, al leer estas y otras palabras de San Ignacio, que aquella estima con que a todos tenía por superiores, encerrada en su pecho y como cohibida por los deberes de su cargo, pugnaba por salir, y, a la menor ocasión que encontraba, rompía los diques, se explayaba y aparecía en los ojos de todos.

Ya es sometiéndose al juicio y corrección y disposición de los otros, como se sometía a Simón Rodríguez en los asuntos de Portugal, escribiéndole: "De aquí adelante por amor de Dios Nuestro Señor os pido que más a menudo me escribáis; porque no hagamos nuevos yerros para adelante, escribiendo claro que no os envíe estudiantes, o que os envíe tantos y tales; que si yo primero fuera avisado lo que por Rojas y por sus compañeros ha pasado, no me hubiera tanto alargado" *(1, 207)*.

Ya es mezclando el bajarse y humillarse con las excusas convenientes de lo que ha hecho, como cuando responde a Bobadilla sobre las cartas a él escritas, donde le dice: "Dado que por la su infinita gracia más disposición halle en mí para abajarme en todo, que excusarme en parte, pareciéndome mayor gloria suya, pensé usar de todo" *(1, 277)*.

Y más al fin:

"Siendo contenta la Compañía, o la media parte de ella, yo os doy mi voto, si algún valor tuviere, y os ofrezco de mucho buena voluntad y con mucho gozo de mi ánima el cargo que yo tengo; y no solamente os elijo, como digo, mas, si otra cosa os pareciere, me ofrezco a lo mismo para elegir a cualquiera que vos nombráredes, o que cada uno de ellos nombrare, creyendo que, cuando así fuere ordenado, será en todo a mayor servicio, alabanza y gloria de Dios Nuestro Señor, y a mayor solaz espiritual de mi ánima en la Su Divina Majestad; como es mucho verdad que, absolutamente hablando, yo deseo, quedando bajo, restar sin este peso. Y así en todo y por todo, deponiendo todo mi poco juicio, siempre tengo y espero

tener por mucho mejor lo que vos mismo y la Compañía, o parte de ella, según que está declarado, determinare, lo cual así determinado, por ésta, de mi mano escrita, apruebo y confirmo" *(1, 281-2)*.

Otras veces les abre sus entrañas, y les declara con palabras sinceras la verdadera estima que de ellos hace:

Ya es a Silvestre Landini a quien se escribe "cuánto Mtro. Ignacio le ama" *(2, 127)*; y a quien otro día se le avisa de que "decía Mtro. Ignacio que tanto se humillará D. Silvestre, que nos habrá de vencer en algo" *(2, 156)*. Ya es al virtuoso joven Esteban Caponsachi, a quien se le escribe que "por la confianza que dél se tiene, se deja en su mano el quedar allí o venir a Roma; o viniendo a ella, ir a una de las partes donde hay colegios de la Compañía, para en ellos aprender, o enseñar lo que ha aprendido" *(2, 245)*. Ya es finalmente y por no citar a otros, a Laínez, a quien tan suavemente descubre la estima en que le tiene, como se verá por estas palabras:

"Recibimos la de V. R. de 16 del presente, y hémonos consolado y edificado mucho del cuidado que V. R. tiene de los pobres de Cristo; y especialmente parece que se empleaban bien las letras de V. R. en enseñarles el Paternoster y Avemaría, y aun dando dineros para que le viniesen a oír, ultra de confesarlos etc. Si un colegio grande hubiera hecho V. R. en este medio, yo pienso no nos edificara tanto como en esta solicitud de ayudar estas ánimas. Dios sea por todo loado.

Y porque sepa V. R. que Su Santidad le tiene por idóneo para más que enseñar el Paternoster salariando los oyentes, le hago saber que, como se ha tratado de veras de la cosa del Concilio estos días, Su Santidad hablando con dos Cardenales inteligentes de los teólogos que se deberían enviar al Concilio en su nombre, y tocándose en algunos otros de diversas religiones, y algunos de mucha autoridad, finalmente se resolvió Su Santidad de enviar a V. R. y al Mtro. Salmerón, diciendo muchas cosas, y haciendo comparaciones, que, porque no se holgará V. R. con ellas, no se las escribo" *(3, 413-4)*.

¿Cuál era la razón y causa de todo esto? Pues no otra sino que estimaba a todos en su alma como si le fuesen superiores, y, considerándolos a todos, crecía en devoción y alababa a Dios Nuestro Señor, a quien procuraba siempre reconocer en los otros como en su imagen. Así lo hacen constar como confesado por él sus contemporáneos, de los cuales González escribe estas expresiones:

"Tenía Nuestro Padre por ejercicio ordinario, todas las veces que encontraba algún Hermano, considerar en él el precio de su alma, y a Cristo Nuestro Señor que la redimió; y recibía tanta consolación de este pensamiento, que siempre lo significaba con la risa y alegría exterior" *(IV, 1, 165)*.

7. Observó también el P. González la suave manera y transición que empleaba Nuestro Santo Padre en el modo de tratar a los que entraban en la

Compañía y habían sido personas de valer en el siglo *(IV, 1, 204)*. Lo cual se vió observado muy especialmente en San Francisco de Borja, pero con la particular circunstancia de que desde un principio se estableció entre los dos Santos una santa competencia sobre quién se humillaba más: si el Santo General al Santo Duque, o el Santo Duque al Santo General.

Santa lucha que hubo siempre y que se nota suavísima en el epistolario.

Ya en 1545 y cuando aun no había Borja hecho sus votos simples, le escribía Nuestro Santo Padre, contestando a una suya que no se conserva:

"Y aunque V. S. hable de los tales impedimentos, por más bajarse en el Señor de todos, y por más subir a los que deseamos más bajarnos, diciendo que esta Compañía no impide a lo que el Señor quiere obrar en ella, por lo que entiende de Araoz en Portugal, yo para mí me persuado, que antes y después soy todo impedimento" *(1, 340)*.

La misma estima le muestra en las palabras con que le acepta en la Compañía *(1, 442-3)*.

Contraste con todo esto forma aquella carta en que el mismo Borja da cuenta de su admisión a los de la Compañía en Portugal:

"Muy Rdos. y carísimos Padres y Hermanos:

El P. Mtro. Simón, vuestro Padre y mío, es carta viva, y sabrá mejor decir cuál queda este vuestro indigno y mínimo hermano. Digo mínimo, porque todo lo que es menos, es más cerca de la nada; que en lo demás, bien veo que en humildad no merezco ser el menor, antes soy el mayor según Caín, porque soy el que mató a Abel, en quien son agradables los sacrificios. Soy también el mayor según Esaú, que fué cazador [1]; yo no sólo lo he sido de las aves, mas aun de las almas, cazándolas para el demonio. Al fin no soy el menor según Benjamín, mas soy de los hermanos mayores que vendieron a José.

Todo esto digo, carísimos en Cristo, para poneros más lástima de vuestro hermano, y para que más roguéis por él, suplicando al Señor le deje ser de tal manera mínimo, que merezca ser mínimo *in regno caelorum* [2]. *Amen.*

De Oñate a 19 de Mayo.

Vuestro indigno,

FRANCISCO pecador" *(B 3, 85-6)*.

Esta lucha y contienda de humildad se manifestó en obras no menos que en palabras. Polanco nos refiere algunas de las primeras que vió y admiró cuando Borja fué a Roma. Así dice: "Es grande la edificación que nos da en casa con su profunda humildad y abnegación de sí mismo, y perfecta obediencia y reverencia a Nuestro Padre. Es también ocasión de avergonzarnos a veces el ver dónde ha llegado él, y dónde muchos de nosotros. Sin embargo no es notorio a todos, aun a los de nuestra casa, su propósito

1 Cf. *Gen.* 25. 27.
2 Cf. Mt. 11. 11.

y profesión, ni se publicará hasta pasados algunos días; pero él no puede dejar de hacer algunos actos *ex abundantia cordis* [1] que descubren la verdad, como sucedió la otra noche" *(3, 259)*.

Aquí cuenta el caso, que ya quedó referido, de cómo el Duque y su hijo, "que es como hijo de tal padre, con delantales blancos ceñidos por delante y sin gorras, sirvieron empezando del agua de manos, y llevando después y quitando todos los platos, y dando de beber, con diversas autoridades de la Escritura, con grande humildad, siempre en pie y descubiertos"; cómo quisieron seguir su oficio yendo a fregar en la cocina, y cómo Nuestro Padre mandó que les atajasen los pasos y los hiciesen cenar en su propio aposento *(3, 259-60)*.

Salido de Roma el Duque Francisco, publicóse su entrada en la Compañía, y él se retiró a Oñate para poner allí los principios de su nueva vida. Nuestro Padre en sus cartas le sigue dando tratamiento de Duque, y el nuevo religioso lo rehuye, acentuándose más la santa competencia de humildad, que duró hasta Septiembre de 1551 en que responde San Ignacio a las últimas quejas de Borja y le deja vencedor, diciéndole: "Que hasta tanto que se sepa de la primera misa y que predica, y del demandar limosna, que Nuestro Padre no quiere mudarle el modo acostumbrado de escribirle" *(3, 631)*.

8. Hagamos punto alguna vez, para decir algo de lo que San Ignacio enseñaba a los suyos y de lo que éstos practicaban.

En el tomo anterior [2] copiamos la instrucción que les daba al enviarlos por Roma a pedir limosna y a sufrir escarnios, y con qué consideración y humildad quería que respondiesen *(12, 656-7)*.

No los enviaba a sufrir escarnios por las calles, sino a fundar el colegio en la ciudad de Florencia, y veamos en la instrucción que al P. Luis du Coudrey y a sus compañeros da, las maneras de humildad y reverencia con que quiere traten a los señores Duques:

"Estando en Florencia el Duque y la Duquesa, Cristóbal Laínez y tres otros, Ayllón, Juan Florentino y Pedro Flamenco, podrán llevar las cartas del Cardenal al Sr. D. Luis de Toledo, y le enseñarán la primera y la segunda instrucción fielmente y por sí mismos, si así parecerá a D. Luis, y si no, por medio suyo harán entender a S. E. cómo son venidos dos sacerdotes y diez escolares, según que el P. Laínez escribió a Roma haberlo dejado determinado con S. E. la señora Duquesa; y hablen en castellano a la señora Duquesa y también al Sr. Duque, y también Cristóbal le dará a entender ser hermano del Mtro. Laínez, cuando le acontezca hablarles, máxime a la Duquesa. Y pidan la mano al Sr. D. Luis, y no se cubran, si no se lo mandan, y a la Duquesa pongánsele de rodillas, y pídanle la mano, con la cabeza descubierta" *(3, 718-9)*.

9. Aquí tienen su lugar propio aquellos avisos y reglas que hizo en

1 Cf. Mt. 12. 34.
2 Págs. 593-4.

1555 el Santo, que le costaron siete ratos de oración y lágrimas, y que se publicaron solemnemente en Roma al mismo tiempo que los de la modestia.

Ya se ha dicho que están manuscritos, que hay de ellos dos copias, y que se pondrá aquí la más extensa, donde se lee lo siguiente:

"Avisos cómo han de caminar los de la Compañía entre ellos y entre personas de fuera, que hizo Nuestro Padre Ignacio en el año de 1555:

Porque la exterior modestia dé edificación con la demostración de la interior humildad, cuando dos legos se hallaren juntos, mirarán siempre de ir iguales, no yendo el uno detrás ni delante el otro; y si acaeciese que el uno no pudiese caminar como el otro, aquél que camina más se concertará con aquél que camina menos.

Si uno de los dos legos fuese maestro, el otro que no lo es, habrá siempre respeto de andar un poquito atrás, más presto que adelante.

La misma orden observará el lego con el sacerdote, y lo mismo un sacerdote con otro que le sea superior.

Esta misma orden que sea común a todos aquellos de la Compañía con cualquiera persona de fuera o prelado de semejante respeto de fuera de la Compañía, y esto yendo tanto a pie como a caballo.

Con Nuestro Padre Mtro. Ignacio no se usará ninguno de estos respetos, mas irán más presto juntos con él.

Cuando los legos hablaren con el Sotoministro, estén con la cabeza descubierta hasta en tanto les sea mandado se cubran; y en presencia de los otros Superiores, sacerdotes y legos estarán sin bonete hasta que les sea dicho que se cubran; mas con Nuestro Padre Ignacio no quiere se observe esta regla, mas cada uno le hablará como quiere" [1].

Con estos avisos andan también las antiguas reglas de la casa de Roma, y en ellas expresamente se pone que todos se tengan por esclavos de los demás. He aquí el texto [2]:

"De todos pensaremos ser esclavos y siervos por amor de Cristo, *qui, quum in forma Dei esset, non rapinam arbitratus est esse se aequalem Deo, sed semetipsum exinanivit formam servi accipiens* [3] [el cual teniendo la naturaleza de Dios, no fué por usurpación, sino por esencia el ser igual a Dios; y no obstante se anonadó a sí mismo, tomando la forma o naturaleza de siervo]".

10. Vengamos ya a la práctica usual en la Compañía entre aquellos grandes y humildes hijos de tan grande y tan humilde Padre.

Apenas llegado Javier a Goa, escribe las siguientes palabras:

"Por amor y servicio de Dios Nuestro Señor os ruego, hermanos carísimos, que me escribáis muy largo de todos los de la Compañía; porque ya que en esta vida no espero más veros *facie ad faciem*, sea a lo menos *per*

1 *Miscellanea de regulis S. I.* ms.
2 Ibid.
3 *Phil.* 2, 6 s.

aenigmata [1], es decir, por cartas. No me neguéis esta gracia, dado que yo no sea merecedor de ella. Acordaos que Dios Nuestro Señor os hizo merecedores, para que yo por vosotros mucho mérito y refrigerio esperase y alcanzase.

Del modo que tengo de tener con estos gentiles y moros donde ahora voy, escribidme muy largo por servicio de Dios Nuestro Señor, pues por medio de vosotros espero que el Señor me ha de dar a entender el modo que acá tengo de tener en convertirlos a su santa fe. Las faltas que en este medio que respuesta de éstas no tuviere, espero en Nuestro Señor que por vuestras cartas me han de ser manifestadas, y en lo porvenir enmendarme.

En este medio, por los méritos de la santa madre Iglesia, en quien yo mi esperanza tengo, cuyos miembros vivos vosotros sois, confío en Cristo Nuestro Señor que me ha de oír y conceder esta gracia, que use de este inútil instrumento mío para plantar su fe entre gentiles; porque, sirviéndose Su Majestad de mí, gran confusión sería para los que son para mucho, y acrecentamiento de fuerzas para los que son pusilánimes; y viendo que siendo yo *pulvis et cinis* [2] [polvo y ceniza], y aun esto de lo más ruín, que sirvo para ser testigo de vista de la necesidad que acá hay de operarios, cuyos siervo perpetuo sería de todos aquellos que a estas partes quisiesen venir a trabajar en la dilatadísima viña del Señor [3] " *(X 1, 259-60)*.

Del mismo Javier son los apuntamientos dados al P. Gaspar acerca de la humildad, que antes se copiaron, y que todos ellos estriban en considerar los dones que Dios Nuestro Señor da a los pueblos, a la Compañía y a todos, y las miserias y flaquezas propias, para que el predicador se tenga siempre como un siervo inútil, reparando en que es gratuito cuanto tiene y en que todo ello se lo debe, después de Dios, al pueblo por quien trabaja y a la Compañía donde trabaja *(X 1, 908-12)*.

11. Las expresiones del P. Fabro que revelan su práctica de esta regla, son muchas, y nos han dado materia de edificación desde el principio de esta obra. En el tomo anterior [4] le oímos comparar a la Compañía y a todos y cada uno de sus miembros con una vilísima y honrosísima escoba que limpie la casa de Jesucristo *(F 695)*. Pocos capítulos hace [5] nos enseñaba él e inculcaba el mérito de los tres superlativos de la humildad, que son: mínimo, ínfimo y último, para que todos los practiquemos y los tomemos para nosotros *(F 362)*. Y finalmente en otra parte copiamos sus palabras en que se confiesa haber nacido esclavo de todos, aunque llore el que su carne rehuye el ser hijo ni siervo de nadie *(F 384)*. Ahora se copiarán otras palabras:

"Yo espero– escribe– en el Gobernador supremo de esta Compañía que, así él como todo lo demás de acá tocante a V. R., saldrá conforme

1 1 *Cor.* 13. 12.
2 *Gen.* 18. 27.
3 Cf. Mt. 21. 28.
4 Pág. 403.
5 Cf. supra, pág. 159.

a los deseos y oraciones de V. R. Así sea de este su mal criado Fabro y tan inútil instrumento; del cual instrumento no sé qué decir a V. R. en especial, sino de cómo no hay en mí sino mucha filosofía de buenas palabras, no sabiéndolas repartir a ninguno conforme a su capacidad y necesidad. V. R. siempre me tema, y me ame, y me desee todo lo necesario y lo provechoso, como suele.

La causa por que he sido tan raro y tan breve en el escribir, después que de Colonia me partí, es el haber esperado alguna más libertad, haciéndome más íntimo de los por cuya mano han de ir las cartas.

Al principio tuve algunas tentaciones en espíritu de temor, de que no pudiese del todo ser acepto a los de acá por causa de mis imperfecciones, y también de que no me quisiesen abrir el deseado y amado tesoro de sus entrañas. Así plega al Señor y amador de nuestras almas dar gracia a V. R. para que nunca se turbe sobre nosotros, por ninguna información interior o exterior que tenga sobre nuestras flaquezas. El P. Araoz ve más, y por ventura mejor, lo imperfecto de acá, por haber estado más tiempo en estas partes. Todavía no es inconveniente que V. R. haga su cuenta con Jesucristo, sabiendo de cómo todos somos sujetos a sentimientos extraños y a varios espíritus, y que las cosas muy diferentemente parecen, cuando se contemplan en sí y cuando se consideran según las percibimos y sentimos en nosotros mismos. A mí todo me podrá parecer oro lo que a otro parecerá lodo" *(F 299)*.

12. De San Francisco de Borja todo es decir poco. Pero véase algo más, y sirva como de ejemplo la siguiente carta que dirige al P. Araoz:

"Aunque la enfermedad de V. R. nos ha puesto en cuidados, su venida nos alegra a todos; y a mí especialmente, como uno [de los] que más la desean. Porque con sólo saber era llegado a Valladolid, *anima mea liquefacta est* [1].

Tengo envidia a Vega porque verá a V. R. antes que yo, y deseo ya su vuelta por saber particularmente de su salud, y si piensa venir a esta tierra tan presto. Porque, cierto, si la ausencia de la Corte da lugar a ella, y V. R. pensaba venir dentro de pocos días, la disposición de la vuelta de Vega será, a mi parecer, muy conveniente; porque él desea mucho servir a V. R. en el camino, y yo mucho más, porque alguna cosa de esta casa le pueda servir. Si el Señor ha de ser servido, El por su bondad asiente la determinación en el corazón de V. R.; y si no ha de ser su voluntad, ni lo pido, ni lo quiero.

En lo demás yo estoy bueno, Padre mío, de salud corporal. En la espiritual, pues no estoy en el infierno, bien me parece que me va; y a esta cuenta todo hallo que me sobra, y todo se me ríe, y todo me sabe bien. ¡Oh, si me conociese, y qué cosa sería, y cómo no podría entrar dolor en mí, y cómo gustaría de los beneficios de Dios! Padre mío, V. R. me ayude

1 *Cant.* 5. 6.

en esto por su sagrada Pasión; y si no ha de venir, escríbanos siquiera, y consuélenos con sus cartas" *(B 3, 19)*.

Después de ser de la Compañía, no decreció, sino que se aventajó en toda humildad y manifestaciones de ella. El P. Dionisio Vázquez refiere, en la Vida que del P. Francisco escribió, aquel famoso hecho y dicho de Borja con ocasión del encogimiento con que iba un día por las calles de Valladolid. El P. Bustamante que le acompañaba, le preguntó, vueltos a casa, si por ventura iba enfermo, pues parecía que llevaba el frío de la cuartana. La respuesta de Borja fué ésta, según aquel hisioriador: "Para deciros la verdad, yo había hoy salido de una larga meditación del infierno, el cual a mí me parecía mi propia morada y el palacio donde me tienen aposentado mis pecados; y cuando iba por la calle, se me representaba que las gentes me miraban, y me conocían por un hombre salido del infierno, y maravillábame cómo no se levantaban contra mí todos los oficiales por donde pasaba y cómo no me arrojaban los instrumentos de sus oficios que tenían en las manos, y cómo no iban tras mí diciendo: ¡Al del infierno! ¡al del infierno!" [1].

Con estas ideas coincide aquel otro hecho del mismo Santo y que cuenta el P. Jerónimo de Portillo, diciendo:

"Después que el P. Francisco vino [a Simancas], vienen señores de título que se aprovechan mucho con el ejemplo y doctrina de S. R., que así a los de casa, como a los de fuera, cada día confunde con su gran humildad, porque estando en una plática, vino a propósito que dijo que había muchos años que su habitación era en el infierno, a los pies de Judas, y que este Jueves Santo le echaron del lugar, viendo a Cristo Nuestro Señor, arrodillado a los pies de Judas: dijo que no merecía él estar donde Cristo estuvo, y que ahora estaba sin lugar, y así quería estar los días que viviese, si el Señor quisiese. Esto escribo a V. P., porque acá gran ejemplo nos dió a todos y materia de confusión" *(Q 3, 386)*.

Acaso alguno de los lectores recordará el otro caso de profunda humildad con que en un viaje estuvo toda una noche convertido en terrero de la asquerosa saliva y flema del viejo y asmático compañero, y a la mañana, descubierta con la luz la mala obra, sosegó a su autor, diciéndole: "Yo os certifico que no había en el aposento ni en la casa lugar más digno de ser escupido y ensuciado". Esto cuenta Dionisio Vázquez [2]. Pero hay en ello algún reparo que hacer, y es que el tal compañero no era otro sino el P. Bartolomé de Bustamante, persona entonces de cincuenta años y que acababa de entrar en la Compañía, donde no era de presumir lo admitieran asmático, y él era tal, que había sido secretario del Cardenal Tavera y de quien decía el P. Villanueva: "Es caballero y docto hombre, de gran virtud y buena vida, y estimado por tal, y de mucha autoridad acerca de caballeros y aun del señor Arzobispo..." *(M 2, 661-2)*. No parece este compañero

1 Vázquez, *Historia de la vida del P. Francisco de Borja*, ms.
2 O. c.

ser el viejo flemoso, achacoso y catarroso de la anécdota que el citado escritor refiere como sucedida en el viaje de Borja a Portugal y Córdoba en 1553.

13. Del P. Antonio Araoz queda dicho, y se dirá pronto en otra ocasión. Por ahora bastará notar que se dió tanto a humillarse a sí, y a preferir a los demás, que fué amonestado desde Roma de que lo hiciese conforme a su estado, *ne dum nimia servatur humilitas, regendi frangatur auctoritas* [1] [no sea que, por observar una humildad exagerada, venga a sufrir quebranto la autoridad]" *(2, 501)*.

No tenemos este aviso dado a ningún otro Superior, si no es una advertencia parecida en la instrucción para la colonia que iba a fundar en Gubbio. Eran jóvenes, casi mozos, y temió el Santo que la humildad les fuese a desautorizar, por lo cual les avisó que

"Será necesario suplir con la madureza de costumbres la edad en los jóvenes; y en cuanto a los sacerdotes, de tal modo conserven la humildad santa, que no se haga contentible, y pierda la autoridad necesaria con las personas con quien se trata. Y así téngase modo en la exterior demostración de humildad; y si preguntan a Mtro. Alberto cuánto tiempo ha estado en la Compañía, diga que la ha conocido hace muchos años, pero no diga que no han estudiado Teología, sino mejor diga, si le preguntan, que han visto alguna cosa, lo cual es verdad, y así, lejos de disminuirse, conservaráse más la opinión y concepto de doctrina, salva siempre la verdad y la modestia" *(4, 481-2)*.

14. El P. Miguel de Torres era varón de quien tanto caudal hizo Nuestro Santo Padre, que le envió a fundar el Colegio de Salamanca; más tarde, a tratar con Siliceo en los momentos de su persecución, y por último de Visitador a Portugal en las tempestades que allí pasaron. Estando en este cargo, escribía él de sí mismo como sigue:

"Yo me hallo tan pesado de la cabeza, que estoy inhábil e inútil para tratar ninguna cosa de entendimiento, y háceme Nuestro Señor merced de que pueda rezar sin detrimento della; pero si otro tanto y aun harto menos me atrevo [a] leer por algún Hermano, luego siento notablemente el daño. Y así, ayer y hoy la he sentido agravada, por sólo haber escrito de mi letra estos pocos renglones; por donde me veo cuasi imposibilitado para poder cumplir los cuarenta sermones o lecciones de la doctrina, porque yo no acierto a hacer cosa alguna si no es con estudio y escribiendo, y muy mal me aplico a estudiar con ojos ajenos. V. P. ordene lo que debo hacer.

La meditación tengo para mí que no me hace daño, por ser muy superficial y poco intrínseca, por tener temor a la cabeza; y por acá yo no alcanzo en qué pueda servir a la Compañía, sino en ser recuero de ella, no porque aun para esto sienta habilidad, sino porque es oficio que se hace más con el exterior, que no con lo interior; y habiendo quien tratase los negocios, ayudaría lo que pudiese en llevar los recaudos de una parte a otra.

---

1 S. Agustín, *Ad sanctimoniales*, epist. 211, n. 14 *(PL 33. 964)*.

También se me ofrece que, para tratar en los oficios de la Compañía, que indignamente he profesado, especialmente de enseñar los principios de la doctrina cristiana a los rudos e ignorantes, si a V. P. le pareciese, mi alma sería muy consolada de la ir a enseñar entre infieles, porque para enseñar las oraciones y mandamientos, y para ayudarlos a que los cumplan, poca necesidad hay de estudiar y escribir, y para ello váleme mucho un grado de obediencia. Y para poderse efectuar esto, hay dos caminos: el uno es yendo hacia la India o Brasil del Rey de Portugal, y el otro es yendo hacia la Nueva España de las Indias del Emperador, para donde había, antes que yo partiese esta postrera vez de Salamanca, muy buen aparejo, por haberse de partir para allá con un grande cargo eclesiástico un grande devoto y amigo nuestro; y pido con toda la sujeción que alcanzo, que, en caso que a V. P. le parezca esto ser mayor gloria de Dios, me envíe, no como Superior sino como súbdito, porque pueda gozar del fruto santo de la obediencia, y no me vaya estragando, usando de la libertad de mi propio juicio y voluntad con el cargo de Superior" (*M 3, 29-30*).

15. Modelo de humildad de corazón fué el buen P. Antonio de Córdoba, y por eso no debe dejarse aquí de citar algo de él, aunque sea muy poco. Todas sus cartas son cumplimiento de esta constitución; pero tomaremos unos párrafos de la que, nombrado Colateral o Socio del P. Araoz, escribió a Nuestro Santo Padre:

"Yo he dicho tantas cosas concluye , para que V. P. me mande avisar cuáles de éstas tengo de dejar o tomar para cumplir con mi oficio de Colateral, y cumplirlo hía mejor, si tuviese [conocido] el del Provincial, y aun creo que los que son harían mejor los suyos, y en todo se procedería con más lumbre, si lo tuviesen [conocido]. A lo menos del Padre doctor entiendo que se hubiera más aplicado al suyo, que lo ha hecho, y también se descargaría el P. Francisco de muchas cosas que le traen cansado, aunque lleva tan de buena gana su cruz, que no se quiere descargar de nada, si V. P. no lo descarga. Y halo menester su salud, aunque me parece que le he hallado con más carnes y mejor que otras veces; y no sé si le aojé, que después que vine y le dije esto, se ha determinado de no comer aves, sino poco de otras carnes, y lo más yerbas, y otros días pescado, por cierta interpretación que dice que dió el P. Mtro. Nadal a la obediencia que V. P. había dado en esto al P. Bustamante.

Y aunque temo que en mí debe ser esto carne, por lo que le amo, viendo lo mucho que Nuestro Señor se sirve de su vida, lo digo para que V. P. le mandase que tuviese más cuenta con conservar la salud, señaladamente en no hacer abstinencias, sino comiendo siempre aves, o cabrito algunas veces, y pocas o ninguna pescado; aunque no hubiese otra indisposición que la de las ventosidades, que es de harto trabajo, y aunque lo suele sentir de que le vayan a la mano en esto, de esta manera lo hará mejor que de otra, y podrále V. P. escribir que le he yo informado de lo que en esto hace.

De mi poca cuenta de conservar la salud del alma, quisiera dar larga

razón a V. P., para que con más cuidado se acordara de mí; y déjolo porque sé que tiene V. P. caridad para curarlas todas. A los estudios me mandan ir; y porque me aproveche algo en ellos, según soy rudo y embarazado, me descarga el Padre de ser Rector, aunque me manda tener superintendencia en la casa; y aunque me da Nuestro Señor fe en la obediencia de estos oficios, soy tan miserable de mi natural, que, aunque no fuera tan mozo, he menester quien me rija en todo. Y así, pido por caridad a V. P., que o me lo dé, o pida a Nuestro Señor que me rija, dándome a sentir su santísima voluntad en todo, y fuerzas para la cumplir. Y lo mismo pido a los carísimos Padres y Hermanos de esa casa y Colegio, y dénoslo el Señor a todos para su mayor gloria y servicio" *(M 4, 420-1)*.

16. Son bien notables los sentimientos y luces del P. Nadal acerca de la humildad, de la estima de los talentos y obras de los demás, y aun, al modo de Ignacio y de Fabro, sobre la humildad de la Compañía. Helos aquí:

"Tengamos siempre ante los ojos del alma, qué somos de nosotros mismos, qué es lo que tenemos de Dios por Cristo. Tuvo gran sentimiento de temor de Dios, por donde entendió una persona que era soberbia y que se buscaba a sí misma, y que no tomaba su oficio y las cosas de la Compañía como si no tuviese otra cosa, sino por encima. Tú tienes que hacer de otro modo y empezar con seriedad.

Hay que deleitarse con las acciones buenas de los demás, promoverlas, ayudarlas, alabarlas, y eso no sólo en cuanto son gracias de Dios y dones de El, o naturales o infusos, sino en cuanto proceden del recto uso de la libertad; y hay que contemplarlas y amarlas como propias.

Hay que desear las aflicciones y las reprensiones, aunque por otro lado parezca que las da el Superior fuera de lo que uno merece; porque abren por la divina misericordia los ojos del corazón para el conocimiento de los defectos propios, y ponen en camino de conseguir más puramente la humildad de corazón.

Nuevo conocimiento de mis defectos, por gracia de Dios, y con humildad, por la intercesión de la Santísima Virgen de Loreto, Madre de Dios" *(N 4, 718)*.

Por lo que hace a la Compañía, tuvo este sentimiento:

"Sentimiento de profunda humildad sobre toda la Compañía, unido a una luz suave y dulzura de corazón, y con sencillez, deseando que no se prefiera a ninguna religión, sino que se sienta por menor que todas las otras, y no prefiera obra ninguna suya a las obras de las demás etc." *(N 4, 713)*.

La doctrina de que los defectos propios ayudan a la virtud, mediante la humildad, fué muy constante en el P. Nadal, pues, al irse de Roma para Alemania en Febrero de 1555, se la dejó por recuerdo al P. Luis González: "Díjome que los defectos [naturales] conservan la virtud" *(IV, 1, 228)*. En lo cual—agrega el mismo González—"no quiso decir sino que de los defectos naturales que con dificultad vencemos, podemos sacar humildad y conocimiento propio, con que la virtud sólida se conserve" *(IV, 1, 229-30)*.

Mano y brazo derecho de San Ignacio fué el P. Polanco, y aprendió de él grandes virtudes, sobre todo su humildad; y por eso, cuando en las cartas escribía algo por su cuenta, hay muy numerosos ejemplos de esta virtud.

A Canisio le responde:

"Por mi sequedad y muchas ocupaciones seré excusado de no responder a la carta de V. R., tan oficiosa y caritativa, de la misma manera; pero bien me querría yo esforzar por lo menos en responder al amor que en el Señor Nuestro y por su respeto me tiene, dignándose Dios por las oraciones de V. R. darme aquella caridad que deseo y me es necesaria" *(2, 538)*.

Con palabras de modestia y humildad explica porqué se hubo de poner su nombre como autor del Directorio de confesores, diciendo que lo "pusieron... las personas a quien se remitió; así que, si hubiere faltas, sabrán a quién dar la culpa" *(6, 206)*.

Pero de esto puede bastar lo apuntado y lo que otras veces habrá que aducir. Ahora veremos uno de esos certámenes y santas porfías de humildad, en el que Polanco, declarándose vencido, queda espiritualmente vencedor.

17. Los contendientes son Araoz y Polanco.

Este, sin duda por comisión, había escrito a 17 y 18 de Enero de 1554 algunos rumores y quejas que en Roma se corrían contra Araoz, sobre todo en tres puntos, a saber: que había llevado mal la división de las provincias de España, que tratándose de elegirle para preceptor del infante D. Carlos, no lo había comunicado a Roma, y que se había mostrado parcial de Mtro. Simón en la causa de éste. Araoz escribió sincerándose, y su contestación comienza así:

"Bendita sea la misericordia del Padre de ellas, por las que hace en tantas partes por medio de la Compañía, y las que a ella hace en tomarla por medio e instrumento de obras y empresas tan grandes y agradables a Su Divina Majestad. Sea también bendito y mil veces bendito por la caridad que V. R. ha usado conmigo en lo que me escribe en una de 1.º de Enero, que dice ser copia de otra, la cual aun no ha llegado. Dar a V. R. las gracias de tanto beneficio, deséolo; mas conozco que no podría significar por letra la milésima parte de la gratitud que siente mi alma. Dé Nuestro Señor a la suya por esto tantos dones particulares cuantas letras ha escrito en esta carta, y crea, Padre mío, que, cuanto sin más salvas me tratare y avisare, será la caridad mayor; porque entenderé que confía algo de mis entrañas, que por la bondad divina son deseosas de acertar, de unirme inseparablemente, como pienso estarlo, cuanto es lícito decir, y de obedecer sin ojos y sin cabeza propia" *(M 4, 79)*.

Responde luego satisfactoriamente a los cargos, y concluye de esta manera:

"Y cuanto a mí, Padre mío, no siento por la gracia de Nuestro Señor que haya que endulcir, porque *vae mihi est* [1] [desventurado de mí] si en

1 Cf. *Iob* 10. 15.

tal materia no tuviese la consolación y alegría que es razón; y crea V. R. que, pues otras veces lo he suplicado a Nuestro Padre y lo he deseado con verdad, y lo deseo, y que es el mayor regalo que me podía venir en esta vida en cosa semejante: porque verme libre de alguna ocupación que antes tenía en la Corte, pues Su Alteza se va, y de la carga que mis hombros no son para llevar, vea V.R. si es cosa para gozarme en el Señor; y sea cierto, Padre carísimo, que la consolación y la caridad tanto será mayor, cuanto más breve; y pues *ipse est pater, nos vero lutum* [1] [él es nuestro padre, y nosotros somos el barro], no tengo que decir más en esto, de dar muchas gracias a V. R. por todo lo que me escribe, y pedirle continúe la caridad siempre, pues esta será verdadera señal de lo mucho que siento me ama. *Amet te Deus*" *(M, 4, 82-3).*

A esta carta respondió Polanco dando por terminado el asunto, mostrando la estima en que a Araoz tenía, y dándose por vencido de su humildad.

El pasaje es digno de memoria, y dice así:

"Padre mío en Jesucristo carísimo:

A dos hijuelas de V. R. de 21 de Enero y 28 de Febrero pasado responderé por ésta, y llanamente, pues así más agrada a V. R.: y a mí también me agradaría más en caso semejante; sino que no sé [de] dónde procede, que no se me dice ni escribe sino muy poco de lo mucho que falto, y es a mi mucha costa la humildad de los que pueden notarlo y avisarme, y no lo hacen, y así me quedo con mis males. Dios Nuestro Señor los remedie. Y pues ve V. R. que por buena voluntad me pongo a quitar del ojo de mi hermano las pajuelas, no espere de ver maderos en el mío para quitármelos; que si yo no los veo, por tener la vista tan corta, no es maravilla.

Pero tornando a las letras que arriba digo, V. R. tenga por cierto esto: que sus entrañas siempre se han tenido por buenas, y que de su fidelidad para con la cabeza no se ha dudado, y por consiguiente división para con ella de voluntad nunca se ha temido...

Como las cosas sustanciales arriba dichas se tenían por ciertas, estas faltas no han parecido tales, que hagan olvidar de los trabajos de V. R. por el bien de la Compañía, ni de los dones que le ha dado el que da todo lo bueno para emplear en ella en su servicio, ni del suceso que El mismo ha dado al ejercicio diligente de sus dones; y así, aunque se han enviado reprehensiones de parte de Nuestro Padre, hanse enviado como a quien él tiene por verdadero hijo, y vaso muy capaz de todo bien, para aun comunicarle otros muchos. Y de esto baste por ahora con decir que, aunque yo me daba a entender que tenía un poco de don en holgar y reconocer por beneficio la admonición, en el ver cómo ha aceptado V. R. la suya me ha hecho también ceder en ésta, como en otras gracias de Dios Nuestro Señor, *cui soli honor et gloria* [2] [al cual únicamente sea dada la honra y la gloria]" *(7, 230-1).*

1 Cf. Is. 64, 8.
2 Cf. 1 *Tim.* 1, 17.

18. De otros Padres no tan insignes, se conservan otros testimonios de la estima que de todos hacían, aunque a veces eran Superiores de ellos. Es edificante notar las palabras del P. Everardo, escribiendo a Roma sobre el amor que su comunidad profesaba a la santa pobreza, y cómo él los admiraba a todos:

"Y sintiendo esto de la santa y abundante mendicidad de Cristo, algunos Hermanos nuestros se alegraron mucho, preguntando cuándo se iba a conceder esto, y diciendo que lo deseaban, no tanto por mortificación ni por interés de tener limosna, cuanto por ganar muchas almas con esta ocasión, con lo cual veo cuán indigno soy yo de estar en la presencia de tantas almas santas. Alabado sea siempre Nuestro Señor Jesucristo, y dénsele infinitas gracias, por demostrar tanta abundancia en nuestra santa pobreza, tomada así por su amor" *(M 2, 762)*.

Insigne era y muy grato a D. Juan III el P. González de Medeiros, el primero de Portugal que entró en la Compañía. Pues no será desagradable oírle hablar de sí y de sus ministerios en carta que escribe a Roma desde Almeirín:

"En el mes de Noviembre, Padre mío carísimo, de 1550, estuvimos en Almeirín yo y otro P. Lope Leitón, y el servicio que en este lugar hicimos a Nuestro Señor fué poco por la poca caridad y mucha frialdad que en mí hay, y por no ofrecerse ocasión fácil para eso, por no haber gente, pues en esta villa sin el Rey faltan muchos, y por este tiempo no estaba él presente. Lo que hicimos fué confesar algunas personas que para esto nos llamaban, y lo más del tiempo se gastaba en estudio y oración: en estudio el día, y en oración la noche. No predicamos, porque para ese oficio carecemos de gracia, principalmente yo, como V. R. claramente puede ver por esta carta, cuán poca arte y saber y elocuencia tengo, que para predicador es eso harto necesario. Soy un pobre y mudo confesor; todos me llevan mucha ventaja en el servicio de Nuestro Señor, porque todos, dondequiera que están, hacen por gracia de Nuestro Señor grandes cosas, y yo sólo soy indigno de que Nuestro Señor Jesucristo haga nada por mí.

Ruegue V. R. a Dios por mí, que me dé alguna gracia, para poderle servir bien conforme al espíritu de esta santa Compañía" *(M 2, 485-7)*.

Por sus expresiones de profunda humildad es de notar la carta siguiente, en que el bachiller Solís cuenta algo de lo que Araoz y Borja hacían en Guipúzcoa. En toda ella se descubre la estima y edificación que de aquéllos recibía:

"Muy Rdo. y carísimo nuestro mayor Padre:

Porque yo no tenga todo contentamiento, pues no es razón, el aparejo de escribir a V. P. se ofrece a tiempos que no le tengo para tomar pluma en la mano; y porque el P. Provincial me ha mandado que escriba sólos dos renglones, van éstos borrados y mal ordenados.

S. S. y el P. Provincial con el señor D. Juan, etc., llegaron en la casa de Loyola a los 5 de éste, y muy buenos de salud; anoche, 6 del mismo, lle-

garon en esta villa, y esta tarde será la partida para la de Oñate, de donde se escribirá a V. P. muy largo, y se dará cuenta de todo.

V. P. y todos sus súbditos y siervos debemos de dar muchas gracias a Dios del contentamiento grande espiritual que ha habido en toda esta tierra de tanto bien, y adelante se espera que será Jesucristo servido, como V. P. lo desea.

S. S. y el P. Provincial, y el señor D. Juan, besan las manos a V. P., y los demás los pies, y nos encomendamos en todos los Padres y Hermanos de casa, de V. P., y en los demás que acudieren a ella. Jesucristo guarde a V. P. por largos años en su santo servicio con el descanso que los suyos hemos menester.

De Vergara, 7 de Abril, 1551.

Carísimo Padre Nuestro: pies y manos besa a V. P. su menor siervo,

Solís"

Sobrescrito: "Al muy Rdo. y carísimo Padre Nuestro, el Mtro. Ignacio de Loyola, Prepósito General de la Compañía de Jesús, mi señor, etc., en Roma" *(M 2, 542-3)*.

20. Para concluir la constitución materia de este capítulo, será oportuno comentar aquella palabra "con llaneza y simplicidad religiosa", pues la tal humildad y desprecio propio, es de naturaleza tan delicada, que se puede ajar y deslustrar, pecando contra ella tanto por carta de más como por carta de menos. San Basilio, comentando la palabra evangélica que manda ocupar en los convites el lugar postrero, da esta enseñanza, y dice:

"Siendo precepto del Señor, el cual siempre nos enseña la humildad, que, cuando vamos a un convite, ocupemos el último lugar; no hay duda de que no deben descuidar su práctica aquellos que tratan de ordenar su vida según lo que les está mandado. Por eso, si andamos entre personas de vulgar y común estado, hemos de procurar que también en esto les sirva nuestro ejemplo de enseñanza para contenerse en los límites de la modestia y no codiciar los primeros asientos. Pero si nos reunimos con quienes tienen como único y constante propósito de su vida dar en todo tiempo pruebas de su humildad, en tal caso el precepto del Señor, de ocupar el último puesto, pertenece por igual a todos. Y aun, si en esto somos inflexibles, y no hay nadie que ceda, y andamos pertinazmente disputando sobre ello, sucederá algo parecido a si disputáramos sobre el primer lugar.

Por tanto, lo que en este trance hay que tener presente es que, sabiendo muy bien lo que nos toca hacer, después dejemos el ocupar un lugar u otro al arbitrio de aquél en cuya casa estamos. De esta manera, nos conllevaremos unos a otros con caridad, haremos todas las cosas con decoro y con orden, y, dejadas las disputas tenaces sobre el último puesto, mostraremos que, al pretender nuestra humildad, no lo hacemos por captar aura popular, ni por motivo de ostentación. Y aun cediendo y obedeciendo,

llegaremos mejor a la verdadera humildad, puesto que es mayor señal de soberbia disputar con tenacidad, que tener en las reuniones el primer puesto, si esto se hace por obedecer" [1].

21. Toda esta enseñanza tiene una muy especial aplicación, y aun la principal, a la materia de los tratamientos y títulos que se dan los hombres unos a otros. Y aquí vemos que, siguiendo la doctrina expuesta, Nuestro Santo Padre y Borja y todos los demás, cuando trataban con personas que no buscaban perfección, prodigaban los títulos y frases honoríficas correspondientes; pero el caso que ahora consideramos es el de los tratamientos de los religiosos de la Compañía entre sí. Y en general, ya asentó Polanco que entre nosotros pueden dejarse o moderarse ciertas delicadezas vidriosas, reliquias del humor natural de España *(8, 344)*, y aun más a nuestro propósito añadía que "de los títulos no sé que me diga: a la llaneza tenemos acá inclinación, y el humor de ese reino [de España] no la deja guardar como convenía" *(8, 341)*.

Esta es la doctrina que, como se ve, se deduce del espíritu de humildad propio de los hijos de la Compañía, y que hacía a Nuestro Santo Padre desde sus principios no usar otro tratamiento que el de vos, por devoción—decía él—a Nuestro Señor y a sus Apóstoles, que así se trataban *(IV, 1, 67)*.

Se hizo lo mismo en los primeros días de la Compañía; pero bien pronto empezó a complicarse la cuestión. La humildad propia de cada uno, que se extremaba en honrar a los demás, el ejemplo de las órdenes religiosas antiguas, que tenían escalafón cerrado en los tratamientos de Reverendo, Muy Reverendo y Reverendísimo, Reverencia, Paternidad, etc., los humores vanidosos de España, muy cosquillosos en toda esta materia, hicieron que empezaran los Nuestros a llamarse Padres y Hermanos, a prodigar los títulos de Reverencia, Paternidad y los demás, y aun que se hiciera vanidad de los de Doctor, Licenciado, Maestro y hasta del de Profeso.

Suscitó este nuevo rumbo resistencias por parte de algunos, y hasta se llegó al tuteo, sin duda por mayor llaneza y simplicidad.

Para esclarecer el punto que estudiamos, téngase presente lo que sigue:

En primer lugar, no se trataba de títulos dados por oficio o dignidad eclesiástica fuera de la Compañía, porque en este caso todos se acomodaban al uso y a lo debido; y así escribe Nuestro Santo Fundador a los Padres de Etiopía: "Nuestro Padre escribe a V. R. como primero, porque aún no es Patriarca, ni cuando él escribe ni cuando llegará ésta a sus manos. Después que sea consagrado, será a tiempo el Rmo. etc., y asimismo los coadjutores hasta entonces bien podrán esperar los títulos" *(8, 451)*.

Segundo: Tampoco se trataba de títulos profanos. Estos, si eran nobiliarios, como Nuestro Santo Padre escribió a Borja, cesaban cuando se emprendía de lleno la vida de religioso de la Compañía *(3, 631)*; y cuanto a los otros, como los de doctor, licenciado y maestro, iba el Santo poco a

---

1 *Regulae fusius disputatae*, interrogat. 21 *(PG* 31. 976).

poco haciéndolos apear, según consta por las siguientes palabras del P. Cámara: "El Padre cuando comienza a conversar con uno, va primero dándole todo, y hablándole de manera que, aunque fuese muy imperfecto, no se podría escandalizar; después que le va conociendo, y él mismo va cobrando fuerzas, vale el Padre quitando poco a poco, de modo que sin sentirse ninguna violencia, le muda todo el juego: v. gr.: viene un doctor a la Compañía, como podría ser el P. Olave, y Nuestro Padre, primero le llama señor doctor y Vmd.; después le quita uno de ellos; después le deja con el doctor sólo; después con el nombre seco; como si dijese primero: Señor doctor Olave: Vmd. haga...; después, doctor Olave; después, Olave" *(IV, 1, 204)*.

Tercero: La cuestión no versaba sino acerca de los títulos domésticos y religiosos, y acerca del modo de tratarse familiar. En lo cual es cierto que redondamente proscribió Nuestro Santo Padre el "tú", como consta en carta al P. Bobadilla de 13 de Febrero de 1552. Sólo se tiene y se conserva el sumario de ella que secamente dice: "Que no llame' tu', sino' vos' " *(4, 159)*.

Cuarto: También es cierto que en España y más tarde en otras partes se empezó a poner en las cartas el título de "profeso de la Compañía de Jesús", y por cartas circulares Nuestro Santo Padre mandó "no escribir diciendo 'al tal, profeso de la Compañía de Jesús', sino 'al tal, de la Compañía de Jesús' " *(3, 514)*.

22. Dificultad tuvo Nuestro Santo Padre en admitir la denominación de Padre o Hermano, y aun en alguna ocasión llegó a mandar que no se diera nombre de Padre, sino al Superior *(IV, 1, 325)*. Para que sus hijos no parecieran frailes, deseaba se llamaran sólo por el nombre o apellido; v. gr.: Araoz, Polanco, Claudio, Simón, etc.; y este fué el uso durante largo tiempo. Las dificultades surgieron pronto, y no era la menor el encontrar un modo breve de designar a los de la Compañía. Llegó Ignacio, en sus deseos de no adoptar lo de "Padre" y "Hermano", a poner el caso en consulta.

Veamos cómo nos declara todo esto el P. González de la Cámara:

"Al Padre—dice—no le parece se debe de llamar Padres ni Hermanos; porque así como le parece bien no tener hábitos diferentes, lo mismo debemos de seguir en el modo de hablar. Manda que se haga consulta para hallar medios cómo se hablará decentemente, y esto sea tanto aquí en casa como en el Colegio, y se refiera al Padre. Y tocaba S. R. que se podía decir: uno de los Nuestros, uno de la Compañía, un sacerdote, un laico; y lo demás, por sus nombres.

La costumbre de llamarse simplemente unos a otros por sus propios nombres es muy antigua en la Compañía. Contóme el Hermano Iñigo de Ochandiano... que había oído contar al P. Araoz, que, antes que entrase, había ido en Roma un día a visitar a Nuestro Padre Ignacio, que era su tío; y llegando a la puerta, dió el portero, que entonces era el P. Francisco

de la India, el recado por estas palabras: 'Iñigo: está aquí Araoz, que os quiere hablar'. De la misma manera hablaba el P. Pedro Fabro a Nuestro Padre Ignacio, como consta de muchas cartas suyas, que aun ahora andan entre nosotros.

A este propósito nos contaba el P. Araoz en Valencia el año de 45, que mandó un día el P. Fabro al portero de aquel Colegio que llamase a uno de casa, que iba ya por la calle fuera. Y porque cuando le llamó le dijo esta palabra: Hermano, le reprendió el Padre, diciendo que le llamase por su propio nombre. Y decía el mismo P. Fabro (según me lo contó el P. micer Juan Aragonés, su compañero de mucho tiempo, que murió y está enterrado en este Colegio de San Antonio), que, cuando preguntasen a alguno de la Compañía qué hombre era, había de responder: que era un hombre que no tenía nombre" *(IV, 1, 222-3)*.

En este punto fué arrastrado Nuestro Santo Padre por la costumbre y por el uso general, y al fin de su vida, unas veces empleaba el apelativo de Padre o de Hermano y otras no; pero no lo rechazaba.

Con las explicaciones dadas hay que entender aquella regla o aviso dado en 1555, que era el último de los antes copiados, y que dice así:

"Por justas razones ordena Nuestro Padre se quite la distinción que solía usarse de llamar a otros P a d r e s y a otros H e r m a n o s (siendo que todos son hermanos en el Señor Nuestro), de manera que no se use este modo de hablar: el tal Hermano; ni tampoco, el tal Padre; ni también, ninguno se llame m i c e r . Y aquellos que gobiernan los otros, siendo sacerdotes, cualquiera persona de la Compañía los podrá llamar Padres, mas micer a ninguno de ellos. Y cualquiera que habrá título de doctor o de maestro se podrá llamar Mtro. o Dr. tal. Y con Nuestro Padre cada uno como le parecerá" [1].

23. De camino se ha podido ver la sencillez con que desde un principio se trataron los primeros de la Compañía, y cómo, enamorado de ella Ignacio, la quiso perpetuar por lo menos en sí, mandando que a él le hablasen por Padre, o por Mtro.; con bonete puesto, o descubiertos; como quisiesen.

Al mismo propósito hace un caso que el P. Bartolomé de Bustamante cuenta del P. Francisco de Borja, y que fué tal, que sirvió al comendador Mosquera para la mudanza y mejora de su vida. Las palabras de Bustamante son éstas:

"Anda ahora [Mosquera] por la Corte sin espada, pidiendo perdón a unos y perdonando a otros, ofrecido a que hagan de él lo que quisieren. Dice que con sólo haber visto al P. Francisco, es poco todo lo que él puede hacer, porque estaba tan espantado en ver que el H. Juan Paulo [Borello] le llamase Padre y V. R., y comiesen juntos, que por una parte se movía a mucha risa, y por otra nunca acaba de admirarse acordándose del tiem-

---

1 *Miscellanea de regulis S. I.* ms.

po que había visto a S. R. en esta Egipto de la Corte. Especialmente gusta de contar a todos que, estando el P. Francisco un día en esta su casa, que ha donado, llegó el H. Juan Paulo a la puerta de la calle a caballo, y sin apearse dijo que le llamasen al P. Francisco; y saliendo a ver lo que quería, le preguntó por la jáquima de la mula. Es cosa para alabar a Nuestro Señor ver cuán asentado tiene este cuento en el corazón, y lo que él gusta de andar de casa en casa refiriéndolo a todos, diciendo que ni hay honra ni estimación, y que todo es burla. Pues esto pasa, porque conozcan los miserables como yo, cuánto más mueven los ejemplos que las palabras, y se confundan los que dejan de tener gran cuenta con dar buen ejemplo" *(Q, 3, 64)*.

24. Volviendo a los tratamientos, y tolerado el de Padre, Hermano o Mtro., se propuso la última pregunta: ¿Han de llamarse "Paternidad" todos los Padres o solamente los Superiores, o algún Superior, v. gr., el General? ¿Qué adjetivo honorífico se ha de dar a los Padres? ¿el de Reverendo, el de Muy Reverendo, o el de Reverendísimo? y ¿a qué Padres?

He aquí planteada una cuestión que en la España claustral y caballerosa de entonces tuvo su importancia. Serían "humores de la tierra"; sería también cortesía y buen término; sería imitación de otros religiosos; sería no menos humildad por parte de los que daban el tratamiento; sería otra cualquier cosa; pero es lo cierto que la cuestión duró e hizo algún ruido.

Nuestro Santo Padre al principio respondió como por burla; pero después parece que la estimó más importante, y por último San Francisco de Borja la resolvió del todo y muy según razón y el espíritu de la regla que exponemos, no habiendo dejado de preceder consultas desde los tiempos de Laínez.

Porque claro está que, si siempre se pudiera vivir en la sencillez de los primeros días, y siempre se pudiera conservar la Compañía como *pusillus grex*, no habría necesidad de decir nada en punto tan secundario, y bastaría con ordenar que ninguno exigiera tratamiento de ninguna clase, y aceptara sin reparar el que le dieran. Pero dada la multiplicación de la Compañía, se hacía preciso establecer algo que fuera como lo ordinario que todos podían aceptar, algo que mostrara especial respeto a las personas dignas de él, algo, en una palabra, que fuera característico y peculiar de esta Orden religiosa. Esto fué lo que al fin quedó sancionado por San Francisco de Borja como costumbre que ha llegado hasta nosotros.

25. Creemos que leer los documentos todos que van historiando este hecho será gustoso en esta obra, cuyo carácter es, ante todo, documental, y tendrá utilidad, porque nos indicará el deseo y espíritu de San Ignacio, que en esto pretendió siempre más bien cercenar que acrecentar.

El primer documento que tenemos es una carta del P. Araoz de 10 de Marzo de 1549, en que dice:

"El señor Duque, y por consecuencia otros, por su buen juicio llaman

Paternidad al que tienen por Provincial, que, si mi voto valiese, nunca tendría otro oficio del que ahora tiene, de mozo de cocinero. En Barcelona él lo prohibió a los que se lo comenzaron a decir. Aquí, por ser el señor Duque el que lo bautiza tanto, aunque todavía ha significado su parecer, no osa poner tantas fuerzas. Por la caridad del Señor, Padre y hermano, que, teniendo paciencia con estas mis niñerías, me avise de lo que Nuestro Padre manda que deba en esto hacer" *(M 2, 114-5)*.

Este señor Duque es Borja, que, en su deseo de dar a todos ventaja, llamaba al P. Provincial con título de Paternidad. Araoz que por entonces andaba sirviendo al negrito que hacía de cocinero en Gandía, y que se acordaba de la llaneza de Ignacio en Roma, escribe rechazando el tratamiento y pidiendo consejo.

Ignacio contestó, diciéndole que diese en esto contentamiento al Duque, y así en las cartas de este tiempo, escritas por comisión del Santo se le da al P. Araoz el título de Paternidad, como a él se lo daban los que le escribían. Por donde se puede ver de camino cuánta injusticia encierra una noticia vaga que recogió el P. Puyal—y que anotaron los Padres colectores de las cartas de San Ignacio—, cuando dice: "Leo en un manuscrito antiguo, que, yendo el P. Polanco a mostrar a San Ignacio una carta que escribía al P. Araoz, y en que le trataba de Paternidad, el Santo se lo mandó borrar como título muy impropio, cuando el mismo Santo no tenía sino el de Reverencia" *(C 2, 186)*. Verdaderamente el manuscrito estaba mal informado, tanto por lo que toca a Nuestro Padre como por lo referente al P. Araoz: lo que hay en eso de verdad se acabará de ver en seguida.

Mejor lo estaba Bernardo Casellas, que desde Gandía informaba a Ignacio de lo que veía, diciéndole:

"Queriendo el dicho Padre Provincial, doctor Araoz, ser no sólo igual, mas aun menor a todos; y habiendo prohibido que no le llamásemos Paternidad, acá ha tenido sentencia en contra, por decirlo así, de manera que aun en esta parte es menester se ejercite en paciencia, como en lo del título de doctor: loado sea Dios; si no se la da en favor Nuestro M. R. P. Mtro. Ignacio" *(M 2, 153)*.

Cuando estuvo Araoz en Roma, en 1550, pudo persuadirse de que en este punto pensaba él lo mismo que pensaba la Compañía, aunque San Ignacio condescendiera con la humildad y cortesía del aún Duque de Gandía. Araoz de nuevo lo prohibió después; Borja se le opuso de nuevo, y así quedó todo hasta que en 1552 vinieron los últimos documentos.

A 4 de Junio, impulsado por una de Tablares, escribe Ignacio al P. Araoz, sin dar importancia al asunto. Es un sumario, pero bien explícito, y dice así:

"Una carta sobre la 'Paternidad', riendo de la eficacia con que escribe Tablares, y cómo el P. Mtro. Ignacio se remite a Mtro. Nadal y a mí, y aquí nos parecía que no se pasase de Reverencia, y que solamente al empezar la carta se pusiese al Provincial 'Muy Rdo.' y a los otros sólo 'Ihs',

y que en el sobre se pusiese al Provincial: 'Muy Rdo.', y a los demás: 'Al Rdo'. Propuesto ya eso, que haga lo que le parezca, y que yo escribiré a todos que sigan el orden que él dé, y que entretanto yo no mudaré estilo, por conformarme con él" *(4, 271)*.

Un año después da San Ignacio un corte definitivo al asunto mediante una orden del tenor siguiente:

"Estos días Nuestro Padre Ignacio debajo de ciertas penitencias ha mandado que ninguno le hablase de Paternidad, sino de Reverencia; y viniendo en plática, dije yo que no usaba este término sino con el Provincial de España en ninguna parte donde está la Compañía; y esto lo hacía yo por conformarme con el modo de hablar que allá usaban, por no parecer que los condenaba con el trato contrario al suyo. Díjome entonces: 'Pues conmigo se ha de usar este otro modo, bien le podréis usar con el Provincial de España; y así le escribid para adelante como a mí me habláis'.

Esto escribo, porque, si alguno mirase en la novedad del modo de hablar, entienda ser esta la causa; y V. R. se podrá servir désta para lo que sé que ha probado más veces y no ha salido con ello. Y es verdad que dice Nuestro Padre que él querría (cuanto es en él) la simplicidad que primero usaban, de tratarse todos de vos; pero ya que el uso no lo permite, que no se vaya más adelante que hasta 'Reverencia' para con él" *(5, 162-3)*.

Esto fué en Julio de 1553. Polanco debió acompañar esta orden con alguna carta suya, o escribiría después, mostrando algo así como si el P. Araoz necesitara de tales avisos. Lo cierto es que Araoz, entre ofendido y vencedor, se desahoga con San Ignacio en los términos siguientes:

"Gustado he de lo que me escribe el P. Mtro. Polanco, de la Paternidad, y también he gustado de que, habiendo dos años que, tomando cierta ocasión, la prohibí por obediencia, enviando patentes por las casas (lo cual se guarda), no haya llegado a noticia de V. P. y del P. Mtro. Polanco. Apocada ambición sería tratar de cuestión de nombre, y cosa que, no sólo en la ley divina, mas aun en la humana, ofende; yo no la inventé, ni puse este pecho. Cuando comenzaron a usar de ella años ha, lo prohibí, y escribí a V. P. dando razones para que no se usase tal término. Tengo la carta en que me escribió el P. Mtro. Polanco de parte de V. P., que me dejase guiar por lo que pareciese al P. Francisco, que entonces era Duque; y como él ha estado siempre de esta opinión, salió con la suya; y cuando yo entendí en Roma que a algunos ofendía, la quise prohibir. Luego en saliendo de ella, el P. Francisco me fué siempre a la mano, y esta es la verdad; y con todo esto yo busqué ocasión para prohibirlo, como digo, y es de gustar que los que más antes mostraban ofenderse dello, obedecen con más dificultad la prohibición: pero, ¿a qué viene esto?

Confieso a V. P., Padre mío, que me causa gran corrimiento pensar en ello, cuánto más escribirlo; y así, como de cuestión de nombre, nunca he dado aviso a V. P., con haber, como digo, dos años, y así trato a los más

con 'Reverencia', y con igual sabor los llamaría 'Señoría' si conviniese. Perdóneme V. P. por tratar de esta materia, que es harto indigna de hacer tanto caudal de ella, en carta que va para V. P." *(M 3, 603-4)*.

Como se ve, la cuestión de la "Paternidad" estaba resuelta. San Ignacio la suprimía para todos. El sentir empero de la Compañía era que para él se conservara. Así se ve en esta misma carta de Araoz, y así en otras de todas partes. Por eso en Roma el P. Olave la usaba hablando con el Santo, aunque éste le diera capelos, y por eso al fin se impuso esta costumbre desde los primeros tiempos de Laínez.

"Nunca en presencia—escribe González de la Cámara—se habló a Nuestro Padre Ignacio por 'Paternidad', sino el mismo P. Olave, que algunas veces por descuido lo llamaba, pero me acuerdo que le daba por eso penitencias. Dije en presencia, porque por cartas algunos le llamaron 'Paternidad'. Aun al P. Laínez me acuerdo que hablábamos de Reverencia hasta un año o más después de electo General; y sólo desde el año de 61 para acá es cuando se introdujo la costumbre de Paternidad" *(IV, 1, 333-4)*.

26. La cuestión del "Reverendo" o "Muy Reverendo" quedó sin resolverse del todo. La resolución de San Ignacio dada en Junio de 1552 no tenía carácter definitivo, sino que parecía más bien un consejo y parecer de Polanco y de Nadal; lo que de allí únicamente se sacaba era que el "Reverendísimo" quedaba tácitamente excluído.

El P. Laínez recibió así el asunto, y deseó resolverlo, porque en 1559 hay una respuesta del P. Bustamante, escrita por petición del P. General, donde da él, como Provincial que era entonces, su parecer en estos extremos. Léase como documento histórico, que indica una opinión bien extendida:

"Muy Rdo. Padre mío en Cristo: Pax Christi, etc.

Por una del P. Francisco escrita en Segovia a 22 de Agosto, entendí que Nuestro Padre General mandaba a los Provinciales escribiesen lo que sienten, cerca del modo que se debe tener en la Compañía en el tratarse y escribirse los inferiores con los Superiores, y al contrario, y los unos a los otros entre sí; y por cumplir con la santa obediencia, lo que *in Domino* se me ofrece es, comenzando desde lo bajo:

Todos los Hermanos se deben escribir unos a otros en el sobrescrito: 'Al carísimo Hermano nuestro de la Compañía de Jesús', sin volver a replicar el 'Hermano'; y, dentro de la carta, en principio de renglón: *Pax Christi;* y proseguir su carta sin decir carísimo, ni otro título, y abajo, antes de la firma: *Conservus in Christo*, o en romance: 'Vuestro en el Señor.'

De los Hermanos a los Padres, en el sobrescrito: 'A mi carísimo Padre en Cristo el P. N. de la Compañía de Jesús'; o 'Al carísimo en Cristo Padre', etc.; y dentro de la carta: *Pax Christi*, en renglón, y luego en otro renglón comenzar la carta; y así, antes de la firma lo mismo que entre los Hermanos: *Conservus in Christo*, o 'Siervo de V. R. en el Señor'.

Los Padres entre sí unos a otros se podrían escribir como escriben los Hermanos a los Padres.

Los Hermanos y los Padres a los Rectores y Prepósitos locales: 'Al Rdo. Padre en Cristo el P. N., Rector' etc.; y dentro de la carta el *Pax Christi*, como está dicho, y comenzar otro renglón por 'Rdo. Padre', o sin esto comenzar la carta, porque es más llano, y el *Conservus in Christo*, al pie de la carta general en todos, o 'Siervo de V. R. en Cristo'.

Al Provincial, en el sobrescrito: 'Al Muy Rdo. P. el Padre N., Provincial' etc.; y dentro de la carta, encima: 'Muy Rdo. Padre en Cristo'; y en principio de renglón, *Pax Christi;* y proseguir el renglón de lo que hubiere de escribir. Abajo pondrá: 'Siervo de V. R. en el Señor'.

Al Padre Prepósito General, como se deba tener mucho respeto en el Señor, aunque sea verdad que él decía querer el más bajo lugar, según aquello: *qui maior est vestrum* [1], etc., esto se entiende por su parte; mas por la parte de los súbditos se le debe tener supremo respeto; y creo que para los nervios del gobierno no daña el miramiento en esto, y así se podría conformar con lo que todas las otras religiones usan con sus Generales; pues, habiendo muchos Rectores como hay, y Prepósitos locales que habrá, y muchos Provinciales, el General no es más de uno, y así, sin arrogancia alguna podría ser singular en el título, pues, como tengo dicho, no se haría novedad sobre lo que se usa en todas las otras religiones.

Con los legos de fuera parece que no se debería usar en los títulos de extrañeza, mas de lo mismo que se usa escribirles otros legos, guardando en lo demás la frase religiosa a que obliga la perfección del Instituto, porque escribirles a nuestro modo, se tientan los no muy devotos.

Cuanto al modo de hablar, todos se tratasen de vos en las cartas: los Padres con los Hermanos y los Hermanos entre sí. De ahí arriba Padres con otros Padres e inferiores con Superiores usen 'V. R.': a sólo el General y a su Comisario general se escribiese 'Paternidad' " *(L 4, 514-5)*.

27. Siguió con todo eso la variedad en el tratamiento, como se puede ver en las cartas que iban a Roma y que de Roma se enviaban. San Francisco de Borja, siendo General, en 1565 dió la orden de que "Ninguno escriba a otro de 'M. R. P.', excepto al General y a los Padres que sobreviven de los diez primeros" *(B 461)*: éstos eran Alfonso Salmerón, Nicolás de Bobadilla y Simón Rodríguez.

Esta orden está fundada en el deseo de sencillez y llaneza manifestado siempre por San Ignacio, y también en el de no romper abiertamente con un uso que el respeto había introducido. La excepción en favor de aquellas venerandas reliquias del Monte de los Mártires, de los Padres que quedaban de los primeros, no puede sino agradar a todo hijo de la Compañía; aquello era un uso legítimamente introducido y muy según la mente de San Ignacio, el cual siempre que los trató y habló, extremó con ellos el respeto según el estado de cada uno, y así cuenta Polanco a Everardo en cierta ocasión, que Nuestro Padre había recibido en Roma "con la mucha caridad que se

1 Mt. 23. 11.

merece, al P. Simón Rodríguez, por ser un Padre tanto antiguo, *anzi delli primi* [y aun de los primeros]" *(7, 219);* y Araoz, escribiendo a Roma de la manera que tuvo él con el mismo Mtro. Simón, dice: "Claro estaba que yo había de recibirle y servirle con la reverencia que yo debo y tengo a los Padres primeros" *(M 3, 596).*

Así terminó este asunto, que alguno acaso reputará baladí, y en verdad lo sería, si los términos de la controversia estuviesen invertidos, y los Superiores hubiesen pleiteado por un tratamiento que se les negaba. Pero aquí es al revés: se entablaba un singular pugilato entre súbditos y Superiores, queriendo aquéllos dar demasiada honra a éstos, y rechazando éstos la honra que aquéllos les daban. Estas disputas no son malas en la Religión, y en vez de quebrantar el amor, lo fomentan, porque se cumple la letra de lo que ahora se está exponiendo, y procuran todos y desean siempre dar ventaja a los otros, mostrándoles exteriormente el respeto y reverencia que sufre el estado de cada uno, si bien con llaneza y simplicidad religiosa.

CAPITULO VI

Escritos de Borja sobre la humildad

(Const. p. 3.ª, c. 1, n. 4)

SUMARIO: 1. Breve idea de ellos: el *Espejo de las obras del cristiano*.—2. El *Ejercicio espiritual para el propio conocimiento*.—3. El *Colirio espiritual*.—4. Su argumento. 5. Algo de la primera parte.—6. De la segunda.—7. Materia de confusión en los oficios particulares.—8. En las obras buenas.—9. Tercera parte.—10. Conclusión del tratado.

1. Antes de pasar adelante y en confirmación de todo lo dicho hasta aquí, será, como parece, útil hablar algo de los escritos en que el P. Francisco de Borja trató estas materias de la humildad de corazón. Algunos de ellos fueron compuestos en los primeros días de su vida espiritual, y recibidos con tal aceptación de los piadosos, que aun dieron motivo — por la codicia de libreros que bautizaron con su nombre mercancías averiadas de herejes — a una tempestad suscitada en España contra Borja y muy conocida en nuestras historias; y todos puede decirse que son tratados de humildad cristiana y de corazón y la enseñan y la ponen en práctica.

Así, v. gr., la homilía en que expone aquel Evangelio: *Al llegar* [Jesús] *cerca de Jerusalén, poniéndose a mirar la ciudad, derramó lágrimas sobre ella* [1], está llena de doctrina de humildad, porque el acercarse a Jesús se hace, según allí explica, por el conocimiento de sí mismo, y la ciudad sobre que llora Jesús es el alma pecadora y miserable. Doctrina de humildad encierra el tratado y exposición de los Trenos de Jeremías, porque si es digna de lamentaciones, arguye el autor, una Jerusalén devastada por los enemigos, ¿cuánto más lo será el alma asolada por el pecado? Y así se podrían recorrer casi todas, o mejor dicho, todas las demás obras del Santo.

Pero no hay vagar ni espacio para ello, y por esto ceñiráse la consideración a tres tratados breves, cuyo principal objeto es esta confusión propia.

El primero se intitula *Espejo de las obras del cristiano*, y recorriendo en él su autor las acciones todas de la vida, señala en cada una de ellas tres actos de confusión propia, de gracias a Dios y de petición de conformidad con

1 Lc. 19. 41.

alguna acción de Jesucristo Nuestro Señor. Como las acciones que recorre son: la oración, la misa, la mesa, los negocios, la cena, la oración antes de dormir, el acostarse, el desnudarse, el estar en pie, estar sentado, andar, estar cansado, ir a caballo, visitar los enfermos, ser por otro contradecido, ser mal respondido, padecer hambre, sentir frío, ser despertado, ser dejado por los amigos, ser murmurado, afrentado, o agraviado, padecer enfermedades, dar un consejo y no ser atendido, ver y dolerse de las ofensas públicas de Dios, conocer que algún amigo se entibia en la virtud, considerar los pocos pastores de la Casa de Dios; sentir dolor de nuestros pecados, ver caer a alguno que trataba de perfección, ser fatigado de tentaciones, apenarse de ver cómo los malos no quieren la compañía de los buenos, considerar con dolor los pecados de algún pueblo, conocer falta de fe en el prójimo, ver morir los que no vivieron bien, faltar el espíritu de la devoción interior, oír jurar o blasfemar, sentir el alma el verse apartada de su Dios y desear verse unida con él y libre de los peligros del mundo; como estas son, repito, las acciones que Borja recorre, y apenas si queda fuera de su enumeración ninguna de las que puede ejercitar el hombre, y como en cada una enseña a confundirse, a ser agradecido y a unirse por imitación con Jesucristo, bien se ve lo útil de esta práctica y cómo por ella toda la vida es humildad y amor de Dios.

2. Otro opúsculo tiene Borja, también destinado a la confusión propia, en el que reparte por los días de la semana beneficios de Dios y malas correspondencias del hombre. En el prólogo se dice el plan del tratadito por estas palabras:

"Por no ser de aquellos que reciben en vano su ánima [1], conviene considerar dos cosas a menudo, es a saber: lo que Dios hace con nosotros, y lo que nosotros hacemos con El, porque, hablando nuestro corazón en la consideración de ellas, entremos en nosotros, y conociendo la nada que somos, y lo mucho que recibimos del Señor, le amemos con todas nuestras potencias y sentidos en esta vida, para que después le gocemos en la eterna. Este ejercicio se repartirá en siete partes para los siete días de la semana, con una breve oración para el fin del ejercicio; también tendrá un despertador, para tratar cada día con su ánima la materia del ejercicio."

El lunes se propone lo que hizo Dios sacándome de nada, haciéndome a su imagen, queriéndoseme dar; lo que hice volviéndome por el pecado en nada, afeando su imagen, no queriendo darme a El. En la consideración se meditará la Encarnación, y el despertador y recuerdo será: *Perditio tua, ex te, Israel; tantummodo in me auxilium tuum* [2] [tu perdición, oh Israel, viene de tí mismo; y sólo de mí tu socorro].

En los demás días de la semana se discurre por la corrupción del ser natural del hombre, por sus potencias y sentidos, por los beneficios recibidos aun estando en pecado etc.; se contrapone a todo esto el proceder ciego del

1 Cf. *Ps.* 33. 4.
2 Cf. *Os.* 13. 9.

hombre, se contemplan los principales misterios de la Natividad, Circuncisión, Ayuno, Muerte y Resurrección del Señor, y con alguna sentencia de la Escritura se conserva el fruto de confusión propia.

3. Pero el tratado más principal es aquel que Borja intitula *Colirio espiritual* y que no es otra cosa sino una práctica de la constitución y regla que ahora se comenta, y donde el hombre se pospone a todas las criaturas del cielo, de la tierra y aun de los infiernos, y a todas las prefiere sobre sí. Por su importancia parece conveniente dar de él algunos extractos.

Empieza encareciendo la excelencia de la virtud de la humildad, y escribe:

"Por los daños que recibimos de la soberbia se conoce el fruto que se saca de la humildad. Esta virtud es tanto más alabada en la Sagrada Escritura, cuanto es más necesaria para la vida espiritual, por ser el fundamento de todo el edificio; porque cierto es que haría poco al caso haber alcanzado muchas virtudes, de ciencia, fortaleza y liberalidad, si con humildad no fuesen conservadas. ¿Qué aprovecha la limosna, si te falta la humildad, y se te pega la vanagloria? ¿qué frutos sacan de sus hazañas los que se tienen por muy fuertes, si con la humildad no las hacen? Lo mismo se puede decir discurriendo por las otras virtudes. Los daños de la soberbia claros se muestran por los efectos que hicieron, pues por ella fué echado Lucifer del cielo [1], y el hombre, hallándose en honra, se volvió insensato [2].

Por donde, no pretendiendo de persuadir la humildad, sin la cual aun lo que parece bueno delante de los hombres es aborrecible en el divino acatamiento, tratamos solamente de cómo nos ejercitemos para alcanzar esta tan excelente virtud; porque nuestros enemigos están tan diestros en quitarnos esta arma, que, si con gran diligencia no la guardamos, pasaremos peligro de perderla. Conviene, pues, amado lector, que notes bien las cosas siguientes, teniendo por cierto que, si esta virtud guardares en tu pecho, ella te librará de todo mal. Porque está escrito que a los humildes da el Señor la gracia, y a los soberbios resiste [3]. Y así, para animarte más en alcance de esta joya preciosa, mira que, siendo tan cumplida de todas las virtudes la Virgen y Madre de Dios, ella misma dice: Engrandece al Señor, porque miró la humildad de su sierva, y que por esto la llamarán bienaventurada las generaciones [4]. Considera bien que entre todas las virtudes te dice el Señor que aprendas de El la humildad y la mansedumbre; y esto baste para que más principalmente nos ejercitemos en ella, y en el cómo la poseeremos."

4. Propone después el argumento de la obra, que no es más que tomar de todas las cosas razones para vivir en todas partes humillados, ya que la

1 Cf. 2 Petr. 2. 4; Iudae, 6.
2 Cf. *Ps.* 48. 13.
3 Cf. Iac. 4. 6; 1 Petr. 5. 5.
4 Cf. Lc. 1. 46, 48.

soberbia procura en todo hallar motivos de halago e hinchazón y de decir: *No soy como los demás* [1].

"Trataremos—dice—cómo se ha de confundir en las cosas corporales y espirituales; y asimismo, en las exteriores y en las interiores, repartiendo en tres partes, y comenzando por la más baja: la primera será cómo se confundirá, cuando piense qué está debajo de la tierra; la segunda, en lo que está en la tierra, como son las criaturas inanimadas, vegetativas y sensitivas, y en los prójimos y en sí misma cómo estará humillada; la tercera, en lo que está en el cielo y sobre el cielo, como son los Angeles y Santos, y finalmente, cómo está delante del divino acatamiento, y de esta manera en todas partes podrá estar humillada y agradable a su Dios y Señor."

5. La primera parte del tratado comienza por estas palabras:

"En la consideración del infierno hallaremos muchas cosas dignas de nuestra gran confusión, por las cuales nos debemos abatir de nuestra estimación, y tenernos en lo nada que somos, considerando primero cómo por un solo pecado fueron condenados los demonios, y tú, miserable pecador, habiendo cometido tantos, aun no eres condenado. Razón tendrás en confundirte, viendo en ti la gran paciencia del Señor, siendo tan grande el rigor de la justicia en el demonio, al cual si le fuera dado lugar de penitencia como a ti, hiciera hechos señalados, y déjaslos tú de hacer en el bien, habiéndolos hecho más abominables en el mal. Porque no se lee que Lucifer, cuando pecó, hiciese las diligencias en persuadir a los otros ángeles, que suelen hacer los pecadores cuando incitan al pecado a los otros hombres, pues no sólo lo representan, como hizo Lucifer, más ruéganlo con instancia, y dan para ello sus dineros, su honra y su vida, y finalmente por temor o por amor no dejan cosa por hacer. De manera que en esto parece que excede la malicia del hombre a la de Lucifer, y de este exceso debe quedar el pecador tan confundido, que con esta confusión excuse la que se pasa en los tormentos infernales; que para librarle della, se trata de ésta.

En otra cosa se conoce también este horrible exceso en la malicia humana, y es cuando el hombre, por sus malos aparejos y por el desorden de la concupiscencia en el pecado, en cierta manera mueve a la malicia del demonio, para que venga a tentarle, ayudando al efecto del delito; aunque algunos viven engañados echándole la culpa, siendo ellos la causa del daño, y por esto son más culpados, como delincuentes promovedores; y así como estos suelen estar mal contentos entre sus compañeros delante del Juez, así lo debe estar el pecador delante aquel Juez supremo entre sus compañeros los demonios, como aquél que los incitó a la divina ofensa. Considerando esto el pecador, justa causa tiene de confundirse en su propia malicia, llegándose al conocimiento de su maldad, hasta que venga a conocer que por sus grandes pecados es merecedor de grandes tormentos, no sólo en esta vida, mas aun en la eternidad. Y así le parecerá poco todo lo que en

---

1 Lc. 18. 11

este siglo puede padecer, cotejando las deshonras que aquí puede recibir, y los tratamientos de acá con los de allá. De manera que lleno de confusión comience a confesar su miseria pidiendo la misericordia, aunque se tenga por indigno della.

Y porque habrá algunos que, hallándose libres de los casos sobredichos, pensarán quizá que les falta causa de confusión, por librarlos de este engaño es bien que sepan que ninguno de los mortales se escapa de esta santa confusión. Por eso, confúndanse más los que por más santos se tienen y son tenidos, porque en cada momento son librados de las penas infernales por la conservación de la gracia que el Señor les da, sin la cual luego serían caídos en el pecado, y de justicia merecerían ser condenados en los tormentos eternos, y de esto quedan deudores de infinitas gracias por este gran beneficio. Confúndanse, pues, de cuán pequeños son en lo que hacen, siendo la misericordia tan continua; y tanto más se deben humillar, cuanto menos hallaren en sí ser merecedores de este bien. Porque por sola la bondad de Dios se les da esta gracia preveniente.

Pues mire bien cada uno lo que haría si entonces le sacasen del infierno, y sepa que está obligado a lo mismo. Y viendo la gran deuda y la pequeña paga, hallará que no tiene con qué pagar; y si con esta confusión estuviese, no le faltará quien le saque della, porque el Señor de los confundidos quiere ser alabado, diciendo por el Profeta [1]: *Ne avertatur humilis factus confusus; pauper et inops laudabunt nomen tuum.* Que quiere decir: no se aparte el humilde confundido, ni el pobre necesitado, porque éstos alabarán el nombre del Señor.

Finalmente, si delante los demonios tiene el hombre causa para hallarse confuso, no menor la debe tener delante las ánimas de los dañados. Porque si del Angel se dice que, por ser espíritu, no hubo en él lugar de misericordia por el primer pecado, ¿qué diremos del hombre, que no le bastó ser de tierra y de carne tan flaca para ser librado, sino que hay algunos que por un solo pecado están en el infierno? Pues ¿qué dirá de sí mismo el pecador, conociendo la gravedad de sus pecados y su facilidad en cometerlos, viendo otros advertidos en no pecar, por un sólo delito estar condenados? Es cierto que, si bien lo quiere considerar, que así como excede al dañado en los pecados, así le debe exceder, si puede, en la confusión; pues si deja de estar en mayores tormentos, es sólo por la bondad de Dios.

En el Limbo te confundirás, considerando cómo te guardó Dios Nuestro Señor..."

Humíllase después el hombre ante las almas del Limbo y ante las que están en el Purgatorio, considerándose peor que ellas, por haber ofendido gravemente a Dios, y no saber si está perdonado.

6. En la segunda parte del *Colirio* discurre primero el autor y expone cómo nos confundiremos en lo que vemos en la tierra. Lo primero que se

---

1 *Ps.* 73. 21.

ofrece es la consideración de la tierra, agua, fuego, aire, piedras, hiel, flores y animales, y en ellos cita el carnero, las bestias fieras, las serpientes, las hormigas, las abejas, el puerco, el perro, etc., y en todos pondera la fidelidad con que cumplen el destino dado por su Criador, o alguna propiedad particular y virtud en ellos natural, contraponiéndolas a algún desorden, pecado o rebeldía del hombre.

En seguida pasa a considerar las criaturas racionales, y escribe:

"Viniendo ahora a tratar de cómo te has de confundir con las criaturas racionales, que son tus prójimos, hallarás en ellos tres maneras: unos Superiores, otros iguales, y otros inferiores. De los Superiores poco diré, pues por su autoridad y por su poderío que en tí tienen, debes delante dellos estar tan humillado, que, a no estarlo, te faltaría el uso de la razón, viendo lo que representan, y así te confundirás con temor, porque, siendo ministros de Dios, no han hecho justicia de ti, habiendo sido traidor a Su Divina Majestad. Por lo cual, cuando te mandan hacer algún servicio, o te reprendieren, o castigaren, aunque a otros parezca duro el castigo, a ti debe parecer muy blando, cotejado con lo que mereces y con el servicio que te mandaba hacer el demonio, tu príncipe tirano, cuando andabas debajo de su bandera por el pecado, pues entonces se servía de ti en cosas no sufrideras, por ser abominables, hasta hacerte ser verdugo, y esto era cuando te hacía homicida, o por la obra o por el consentimiento, y finalmente te hacía ser un carretero del infierno de cuerpos y almas hediondos. cuando o por tu mal ejemplo o por tus persuasiones les hacías caer en el pecado.

Cierto es, pues, que, si te consideras puesto en esta miserable servidumbre del príncipe tirano, te parecerá muy dulce el Superior, que no te manda sino que vivas en paz y quietud, y amor de tu prójimo; y así te debes confundir delante de los ministros del Príncipe de la paz, conociéndote indigno de tales Superiores, como verdaderamente seas dellos indigno, pues por estar en su obediencia mereces la vida eterna". Y esto baste para con los Superiores.

Con los iguales te confundirás, no teniéndote por merecedor de llamarte igual, aunque lo seas en el estado o en el oficio; sino que has de pensar que, como él sea delante de Dios mayor en virtudes, no te puedes tener tú por su igual; y para que con toda verdad tengas esta humildad en tu corazón, entra bien en él, y hallarás que de ninguno sabes de cierta ciencia lo que de ti sabes en razón de los malos pensamientos y desordenados deseos y otros géneros de pecados interiores. Pues luego síguese, como tú seas cierto de tus pecados, y que los del prójimo o que no los sabes, o los entiendes por sospechas que suelen ser falsas, harías temerario y falso juicio, si no te tuvieses por más pecador; por donde, si eres mayor en los pecados en el divino acatamiento, no eres su igual; por lo cual andarás así confundido delante tus iguales, y juzgando con tal medida qne, si vieres al prójimo enfermo, estando tú sano, no oses levantarte con vanos pensa-

mientos, mas con mayor confusión consideres que, si está enfermo, es tratado del Padre celestial como hijo regalado, y que, si tú estás sano, no mereces la corrección paterna y llena de amor. Y por el contrario, cuando te vieres enfermo, piensa que por tus pecados lo estás; y si él está sano, es por estar ya purificado y tener poco que satisfacer.

Asimismo si te vieres rico, teme aquella palabra del Señor que dice: ¡Oh, con cuánta dificultad entran los ricos en el cielo! Y si tu prójimo lo estuviese, puedes pensar que, por ser fiel despensero de la hacienda del Señor, le es acrecentado el talento; y si tú te vieres pobre, échalo a justo juicio de Dios, que es por haber disipado los bienes espirituales que Dios puso en tu ánima, o por no haber socorrido según tu facultad a la necesidad de los pobres, o en oraciones o en limosnas. Así también, si vieres que tu vecino está pobre, piensa que el Señor le cumple sus deseos, por conformarle con la pobreza de su Unigénito Hijo. Y habiéndote de esta manera con el prójimo, teniéndote en la cuenta que debes, vendrás a conocer en la que te debes tener, por lo cual andarás lleno de confusión.

No menos la tendrás con tus inferiores, los cuales, por bajos oficios que tengan, por eso no sólo no deben ser menospreciados, mas aun tenidos en más, por cuanto de la providencia del Señor puedes creer que, por ser más fuertes, se sirve dellos en mayores trabajos; y si tú no estás en semejante estado, piensa que por tu flaqueza se apiada el Señor de ti, tratándote regaladamente, y porque no sabrías vivir de aquella manera, por cuanto te ahogas en poca agua, y no es bastante tu ánimo para las tales tribulaciones, ni para trabajar de día y de noche con mal dormir y peor comer. Pues mira cómo muchos dellos lo pasan con alegre ánimo, contentándose de como quiera pasar la vida, y mide con tu flaqueza su fortaleza, y quedarás humillado tras esto.

Y si fuesen tus criados y te acompañan, confúndete de ver que, habiendo tú dejado a Cristo, te acompañan ellos, y confúndete cuando te honran, considerando las veces que dejaste de dar la honra que se debía al Rey de gloria. Mira que te sirven los que son criados para reinar en el cielo. Mira que, estando tú en pecado y ellos en gracia, aun no mereces servirlos. Confúndete, viendo el ejemplo que te dejó el Redentor, lavando los piés a sus discípulos, y diciendo que no viene a ser servido, sino a servir. Pues confúndete al fin con todos tus prójimos, contemplando su alta creación por ser a imagen y semejanza de Dios, tan amados del Eterno Padre, que dió por su rescate a su Hijo bendito. Y por esta causa debes estar confundido delante los infieles, pues por todos murió."

7. Habla después el Santo de la confusión que nos puede inspirar la consideración de los gentiles, judíos y cristianos en general, y continúa:

"Comenzando ahora a entrar en nuestra propia confusión, pasar hemos por algunos puntos, dejando la profunda consideración al lector que quisiere aprovechar. El cual, si fuere prelado, se puede confundir en lo poco que hace por sus ovejas, viendo decir a Cristo: Yo pongo mi ánima por las

mías [1]; mire, no sabiéndoles aun los nombres, cómo dará cuenta particular de sus pecados. Y si es sacerdote, confúndase, viendo decir al Señor en el Evangelio: *Qui mihi ministrat, me sequatur* [2] [el que me sirve, sígame]; y considerando las pisadas que te mandan seguir, y mirando a quién tienes en las manos en el sacrificio, y después lo que pasó en ellas, confúndase. El predicador se confunda de ejercitar el oficio de Cristo; mírele en el desierto dándole ejemplo, y mostrandole los aparejos que ha de hacer; y si sus obras no son conformes con sus palabras, tanto más se confunda. Mire que, siendo *eloquia Domini, eloquia casta* [3] [palabras puras y sinceras son las palabras del Señor], cuando no pasan por vasos limpios, son dignas de gran confusión. Póngate temor, que en el Salmo [4]: *Peccatori dixit Deus: quare tu enarras iustitias meas, et assumis testamentum meum per os tuum?*, que quiere decir: Al pecador dijo Dios: ¿porqué osas poner en tu boca mi testamento?

Pues si el Apóstol, predicando a otros, temía ser reprobado, confúndase cualquier otro con gran temor y humildad. Confúndanse los maestros o doctores, como más necesitados de esta confusión: porque dice el Apóstol, que *scientia inflat* [5]; pues el que con ella se tiene en más, sepa que sabe más de lo que ha menester, y que le confunde el Apóstol diciendo: *Non plus sapere, quam oportet sapere* [6]: que quiere decir: No sepáis más de lo que conviene. Confúndanse los discípulos; allende de la causa de confusión que les da su ignorancia, pues si no los enseñasen, serían como bestias fieras; confúndanse en lo poco que aprovechan a sí y a los otros en la ciencia, pues cuanto más saben, tanto más obligados están al trabajo, según está escrito: *Qui addidit scientiam, addidit et dolorem* [7]; que quiere decir: Quien añade en ciencia, añade en dolor y trabajo.

Y si fuere religioso, con mayor confusión se debe confundir delante el infiel judío y cristiano secular, considerando la lumbre de fe, el dulce yugo, la vida sin cuidado que por especial privilegio le ha sido dada; confúndase en ser escogido entre millares que fueran agradecidos, siendo él tan ingrato. Confúndanle la compañía de los ángeles en el coro al negligente y derramado. Confunda al perezoso el servicio que de sus hermanos recibe en la cocina y enfermería, y sepa que ni de servir, ni de ser servido es digno. Confúndanle todos los manjares, en refectorio, que le pone Dios delante, hecho su mayordomo, sin ningún trabajo y solicitud suya, los hábitos que le visten, y todas las alhajas que le sirven, y con todas estas cosas los hombres que en ellas trabajaron, los campos que las dieron, los medios con que a su servicio vinieron, y, sobre todo, le confunda el nombre de siervo

1 Cf. Io. 10. 11.
2 Io. 12. 26.
3 *Ps.* 11. 7
4 49. 16.
5 1 *Cor.* 8. 1.
6 *Rom.* 12. 3.
7 Cf. *Eccl.* 1. 18.

de Dios, siendo muchas veces su enemigo; nombre fuerte de que se preció Nuestra Reina y Señora por humildad, y es de grande confusión y condenación al soberbio.

Confunda más y más al religioso la casa de Dios en que mora como hijo, estando tan lejos de las costumbres y perfección de su celestial Padre; todos los pasos que en ella da sean olas que le aneguen en la confusión; porque si a la casa de Dios conviene la santimonia y santidad, ¿cómo sufre Dios en ella al maligno? Y si su casa es casa de oración, ¿porqué no es echado de ella el indevoto? Y si la casa de Dios es tal, que el gran Rey y Profeta hace elección, y tiene por bienaventuranza ser en ella menospreciado, quien en ella estuviese forzado, ¿cuán confuso debe andar? Y si no forzado, tanto más confuso, cuanto de beneficio conocido más desagradecido. En fin, todas las ceremonias de la confusión le confundan, pues o no las entiende, o no las advierte, o le son pesadas, o no saca dellas fruto. Confúndase cuando pide por Dios, y mire que esta licencia es de gran privilegio. Considere que, sin tener Dios necesidad, se hace necesitado por él, haciéndose deudor de lo que le dan.

Y confúndase de verse hecho tesorero de Dios; y si alguna vez en su nombre ha pedido cosa que no se haya empleado en el mismo efecto para que se pidió, confúndase como ladrón sacrílego, y mire que todos le dan para Dios, y él sólo le quita lo que otros le han dado para El. Mire que le dan por pobre; y si en los deseos no lo es, pide con falso nombre. Mire que, si pide con curiosidad, pide contra lo que Dios quiere, y entonces téngase por engañador, pues con bulas falsas saca el dinero del prójimo, y al fin confúndase, porque si pide para Dios, ese es oficio de los Angeles, pues están siempre pidiendo a los hombres: a unos que den su hacienda a Dios, a otros que perdonen las injurias por amor de El, y a otros que siempre le den gloria y honra. Confúndase también, después de haber recibido la limosna, de la ingratitud que usa con el Señor que se la envía, y con el prójimo que se la da; y de esta manera comenzará a confundirse cuando hubiere de pedir por Dios, viendo la obligación que le queda del beneficio recibido; no osará pedir sino lo necesario, pues cuanto más recibe, más obligado queda. Y cuando anda de lugar en lugar o peregrinando, no se levante su pensamiento, pareciéndole seguir la vida apostólica; mas antes piense que en penitencia de sus pecados le fué dada aquella vida como de gitano.

Y si es religioso encerrado, advierta que como a bestia indómita le tiene su Dios y Señor apartado de la conversación de los hombres, porque por ventura entre ellos no se supiera salvar."

8. Propone después Borja los motivos de confusión que tiene el rey, el señor, el caballero, el comendador, los criados, el juez, el abogado, el médico, el mercader, los oficiales, las doncellas, las casadas y las viudas. Y volviendo a todos, propone como fuente de confusión los desórdenes del entendimiento, memoria y voluntad y de todos los sentidos del hombre, y concluye declarando lo mismo aun en las obras buenas, con estas palabras:

"En esta materia podría ser preguntado de una cosa, a la cual conviene satisfacer: y es, que no en todo lo que vemos nos debemos confundir, sino en las malas obras; porque las buenas no son dignas de confusión. A esto responderé que no menos se debe la dicha confusión en las buenas obras; porque, si bien conocemos en nosotros la falta para el bien obrar, y la inclinación para el mal, por la corrupción de la naturaleza hallaremos ser mayor maravilla nacer de nosotros una buena obra, que salir del rosal una rosa; porque del rosal es cosa natural, y del pecador ha de ser sobrenatural, por sola gracia del Señor, sin la cual ninguna obra puede ser agradable a Dios; pues el hombre que se maravilla de la rosa que nace de las espinas y zarzas del rosal, más se debe maravillar que de su flaqueza nazca la buena obra. Y como de cosa de mayor admiración se debe más de confundir, viendo lo que Dios obra en tierra tan llena de espinas, que no merecía sino estar cubierta de sal por las traiciones que de ella han salido. Por donde, si confundidos quedamos en nuestras malas obras, no menos humillados habemos de quedar en las buenas; pues si las hicimos, el Señor las movió, y acabó en nosotros, y aun no de la primera vez, ni aun quizá de la tercera, lo que es más digno de confusión: pues el criado que luego no obedece, antes es castigado, que no privado."

9. Es claro que considerar las estrellas y astros nos puede producir confusión al modo dicho antes; pero mucho mayor nos la producirá, por la excelencia de su naturaleza y de su estado, la consideración de las jerarquías angélicas y coros de bienaventurados. Todo esto lo pondera Borja en la tercera parte de su obra, hasta llegar a la Humanidad y presencia de Cristo Nuestro Señor, donde exclama:

"Finalmente confúndete con toda profundidad de confusión, con todo tu corazón y fuerzas, considerando a Cristo Nuestro Redentor, y mira que, no teniendo otro amparo ni remedio, si no es a El, le tienes tan mal tratado, que puedes decir con el Salmo: *Proiectus sum a facie oculorum tuorum* [1]; que quiere decir: Echado estoy del acatamiento de tus ojos. Porque las llagas de sus pies, tus perezas las hicieron; y su costado, tu inobediencia le abrió; sus manos, tus obras las enclavaron; y la amargura de la hiel, tu lengua se la causó, y al fin tu soberbia le coronó de espinas. Pues mira bien que no verás cosa en él que no te confunda, y con razón, pues está escrto en el Salmo [2]: *Confundantur superbi, quia iniuste iniquitatem fecerunt in me;* es a saber, confúndanse los soberbios que injustamente obraron maldad en mí.

Pues ¿qué diré de la confusión que has de tener delante del consistorio de la Santísima Trinidad? Si delante del demonio hallabas causas para confundirte, ¿qué tales las hallarás delante del divino acatamiento? ¿Cómo osarás mirar, pecador, al Eterno Padre, pues, habiendo enviado a su Unigénito Hijo, para cobrar la heredad que le tenías destruída, en lugar de

1 [illegible]
2 [illegible]

ponerle sobre la cabeza, le pusiste sobre la cruz? ¿qué cuenta darás de la heredad que te encomendó? ¿qué razón darás de los bienes espirituales y temporales que puso en tu ánima?

Tras esto, ¿qué dirás a su Hijo Eterno, siendo El mismo el que lo padeció? Cierto con gran razón puede confundir a los hombres, diciéndoles: Confúndanse los hombres, que yo, Dios y Hombre, bajé del cielo a la tierra, y dejé mi propia tierra para salvar al hombre, y tú, hombre, no quieres dejar la tuya propia, que es el pecado, por servirme. Confúndete, que primero te amé yo a ti, que tú a mí. Confúndete, que primero te serví yo a ti que tú a mí. ¡Oh, confusión grande para el hombre, que me ve atado a la columna con las reliquias de los azotes y con las heridas de amor, y tú no te desatas de la columna del pecado, por las reliquias del amor que has dado al demonio, que delante de mí te acusa! ¡Oh, qué azotes lleva el ánima pecadora que está atada a la columna, que es el demonio, y él con la cola de la serpiente te azota! Confúndete, hombre, que te he dado una columna para que con ella te abraces, que son mis entrañas, y tú las menosprecias y buscas las que delante de mí te condenan. ¡Oh hombre! ¿cómo no te confundes y tiemblas delante los animales que me alaban, y delante las hierbas de los campos que me obedecen, y para los hombres las doy por ejemplo?

Tú, hombre, ¿no te confundes, y debajo la tierra no te entras? que, como perro herido de rabia que a su amo se vuelve, así tú con la furia del pecado me desobedeces. Confúndete, hombre, que por ti fuí hecho Cordero manso; y tú por mí no dejas de ser león que a mí por el pecado me muerdes, y por la codicia me azotas, y yo por la que tengo de tu alma te abrazo. Confúndete que tú con la soberbia me coronas, y yo con la humildad te pongo mitra de piedras preciosas. Miren, conozcan los hombres, que yo bienes les he dado para los pobres, y ellos en las cajas de la avaricia los encierran. Mira, que a mí en la cárcel me encierran, y yo con mi caridad los saco de la cárcel del infierno. Confúndete, hombre ingrato, que no dejas cada día de levantarme en la cruz, y yo con mi amor no dejo de encaminarte por el camino del amor que como padre no puedo negarte. Confúndete, hombre, que los Angeles te miran, y los demonios contigo como con pelota juegan, y delante de mí te acusan.

Confúndete, y de mi juicio tiembla; mira qué confusión tan amarga te espera, si aquí en esta vida no te confundes y en ella no lloras tus pecados. ¡Oh, qué confusión tan grande ha de tener el hombre de ver a mí que soy su Dios y Señor, y que como cazador de continuo le voy detrás por no perderle, que tanto me cuesta, que por él he puesto la vida, y tú como de serpiente venenosa vas buscando cómo huirme! No temes a mí, ni al cruel juicio que esperas. Confúndete y no tardes, que no sabes el día ni la hora.

Pues al Espíritu Santo ¿de qué modo le hablarás, habiéndole cerrado tantas veces la puerta de tu casa, y aun, lo que peor es, habiéndole otras veces echado de ella por hospedar al demonio?

Confundíos, hombres miserables, por haber sido criados *ut sitis filii Patris vestri, qui in caelis est* [1]: es a saber, para que seáis hijos de vuestro Padre celestial, y mirad las obras de vuestro Padre en vosotros, y las vuestras en El; que con esto nunca saldrá de vosotros la santa confusión. Porque, si bien lo miráis, hallaréis en vuestro Eterno Padre infinita mansedumbre y misericordia para perdonar vuestros yerros, y por vuestra parte una gran malicia, no sólo en vengar las injurias que recibís, mas en hacerlas de nuevo a los que no las merecen. Hallaréis también en el Sumo Bien, que con su inmensa bondad da el ser cada momento aun a sus enemigos, y veréis vosotros, que aun a los amigos le quitáis en cuanto podéis. Veréis en la Eterna Sabiduría una admirable providencia para gobernar y sustentar el universo, y hallaréis en vosotros una sobrada solicitud para destruirlo todo, sólo que quedéis por señores universales: tanto, que os reprende el mismo Dios por el profeta Isaías [2] diciendo: *Numquid habitatis vos soli in terra?*; que quiere decir: ¿Por ventura habitáis vosotros solos en la tierra?"

10. Así propiamente concluye su obra, añadiendo un como epílogo en donde vuelve a encomendar la humildad. Porque

"No obstante -dice- que son buenos los gustos en la oración, y nos mueven para llegarnos a las virtudes, si con los algodones de la humildad no se guardan, suelen volverse en gustos falsos y engañosos. Así también son muy excelentes los buenos deseos, y si pensamos que proceden de nosotros, sin atribuirlos al Señor de cuya mano se reciben por su sola bondad, engañados viviríamos, y sobre tan falso fundamento nada se podría fundar. De manera que el que desea que sus obras vayan fundadas con perfección, comiéncelas todas por la confusión, y consérvese en ella en todo lo que hace. Tómela por compañera, y mientras no la dejare, no le dejará Nuestro Señor Dios; porque no suele menospreciar el corazón contrito y humillado [3], antes está escrito que con los humildes es su conversación [4]; esta es la vestidura de las bodas, de las cuales nadie que de ella estuviere vestido será lanzado [5]. Esta es la librea del Hijo de Dios; de ésta se han de vestir todos los que le quieren seguir, pues su sacratísima Humanidad se vistió tanto de ella, que decía: *Tota die verecundia mea contra me est, et confusio faciei meae cooperuit me* [6]; que quiere decir: Cada día estaba delante de mí mi ignorancia, y la confusión de mi rostro me cubría.

No harás mucho, pecador, de cubrir tu cara de tu propia confusión, pues es tan grande, que llega al rostro de los Angeles y gloria de los Santos; y si no estás vestido de su librea, ¿cómo osarás parecer delante de su acatamiento, siendo escrito en el Salmo [7]: *Induantur qui detrahunt mihi,*

1 Mt. 5. 45.
2 5. 8.
3 Cf. *Ps.* 50. 19.
4 Cf. *Prov.* 3. 32.
5 Cf. Mt. 22. 10 ss.
6 *Ps.* 43. 16.
7 108. 29.

pudore, et induantur sicut diploide confusione sua; que quiere decir: Sean vestidos de vergüenza los que de mí murmuran, y sean cubiertos de confusión como con vestidura doblada? Mira que Nuestro Señor te dice: ¿Sobre quién reposará mi espíritu, sino sobre el humilde y menospreciado y el temeroso de mis palabras? [1]. Pues si al justo viste el Señor de esta vestidura, ¿cómo piensa el pecador vivir sin ella? Cuánto más, que no sólo los justos en la tierra, sino los Santos en el cielo están vestidos de esta santa humildad, como se ve en aquellas palabras que dirán el día del juicio, preguntando al Señor que cuándo le vieron tener hambre y le dieron de comer, cuasi espantados que por obras tan pequeñas se les diese tanto premio; y así quiere sentir San Agustín que dirán: *Domine, cur tantam et talem gloriam nobis praeparasti? Tunc et Ipse eis respondebit: Pro continentia et humilitate;* que quiere decir: Señor ¿porqué nos aparejaste tal y tan grande gloria? Entonces les responderá: Por vuestra modestia y humildad.

Por donde, si esta humildad es la que nos lleva allá, justo es no la dejemos acá, sino que, abrazados con ella, como con tabla para salir al puerto, caminemos por el mar de esta triste vida, hasta que lleguemos a la eterna, a la cual nos lleve la misericordia del Señor. Amén."

Podría con esto darse por terminada la declaración de esta regla y el presente libro de la humildad, si la semejanza de las materias no convidara a dilatarla, agregándole un capítulo, donde se comente otra constitución bien capital: la de la mutua corrección. Es este un ejercicio muy principal de humildad, que San Benito [2] incluyó entre los grados de ella, y que Nuestro Patriarca nos manda "para mayor bajeza y humildad propia." [3] .

---

1 Cf. Is. 66. 2.
2 *Regula commentata*, c. 7 (*PL* 66. 373).
3 *Exam.* c. 4, n. 8.

CAPITULO VII

Corrección fraterna y paterna

(Exam. c. 4, n. 8)

SUMARIO: 1. Ideas fundamentales.—2. Texto de la regla.—3. Documentos que prueban el deseo de ser corregido.—4. Delegación en el Superior.—5. Carácter fraternal de la corrección del Superior.—6. Importancia de esta regla.—7. Modo en el manifestar.—8. Informe de N. P. para el Obispo de Laibach.—9. Carta de Salmerón.—10. Otra del P. Córdoba.—11. Cuándo se ha de hacer la manifestación.—12. Lo que ha de guardar el que la recibe.—13. Modo de comunicarla al manifestado.—14. Carta de Bobadilla.—15. Otra de Nadal.—16. Un caso ideal.—17. Corrección mutua: reglas y ejemplos.

1. Nuestro Padre Ignacio tuvo siempre fija la idea de que su Compañía no era sino una gran familia, a la cual exhortaba Jesucristo, diciendo: *Omnes... vos fratres estis* [1]. El Superior ejercía el oficio de padre de todos, pero sin dejar su condición de hermano que guiaba otros hermanos suyos, hijos todos del único Padre que es Dios, y discípulos del único Maestro, que es Jesucristo, cuyos eran todos los de su Compañía. En esto se funda todo el gobierno de las Constituciones, donde ni una sola vez se apela al fuero judicial, ni en el inquirir las culpas, ni en el poner las penas, ni aun en el mismo acto de la expulsión de los indignos. Y es de lamentar que algunas veces quieren algunos, al exponer las Constituciones, mezclar los dos fueros, el paterno y el judicial, siendo así que éste no se halla en las Constituciones, sino fuera de ellas y supuesto por ellas, aunque no opuesto a ellas. Las Constituciones no hablan de tribunales, ni de jueces, como no hablan de cárceles y cepos; mas el tenerlos alguna vez, no es contra ellas, como no lo es tampoco el empleo de esos castigos. Pero así como induciría a error el hablar de estas cárceles y cepos, y ponerlos como incluídos en las Constituciones que hablan de las penitencias que se toman o imponen para el aprovechamiento espiritual, y que se pueden dar aun sin falta alguna culpable, y los enemigos de la Compañía tendrían color para argüir de tiránico nuestro proceder, si dijéramos que esas penas judiciales se pueden imponer sin falta alguna culpable y sólo en el fuero paterno; del

1 Mt. 23. 8.

mismo modo induce a error el mezclar en la inquisición y reprensión de las faltas los dos fueros, y tomar como del fuero judicial constituciones que todas ellas se desarrollan en el fuero paterno.

Tal sucede en estas constituciones de que ahora empezamos a tratar, y que son de la corrección fraterna y paterna; las cuales se mueven en el fuero paterno, y, si se quieren llevar al judicial, se desnaturalizan. En ellas se manda que cada uno sea contento de que sus faltas sean dichas al Superior como padre, por cualquiera que las supiere sin secreto, y que todos se presten a avisarse de sus faltas mutuamente, en especial cuando el Superior lo ordene. Ahora bien, cualquiera ve que todo esto versa y se contiene en el orden de una familia bien ordenada, y que recuerda una de las historias más hermosas de la Sagrada Escritura, la cual nos presenta a un hermano menor, José, de diez y seis años, acusando ante su padre a sus hermanos mayores *crimine pessimo* [1], al padre, que era el patriarca Jacob, recibiendo amoroso la acusación fraternal, y a los culpables ciegos de ira por el noble proceder de José.

He ahí en práctica nuestra constitución, la cual lo que únicamente precave es la ofensa de los malos e imperfectos, de los envidiosos hermanos de José. Pero sería desnaturalizar esta regla y constitución el llevarla al terreno judicial, queriendo que José y Jacob obraran con la balumba de requisiciones, careos, testigos y demás ceremonias de los tribunales; y también sería desnaturalizarla quererla justificar con razones de ese orden. La corrección fraterna de la regla es la que mutuamente se hacen los hermanos entre sí; la cual, cuando es privada, tiene dos peligros: uno es hacerse inoportunamente, y el otro, hacerse con daño del corregido. Para evitarlos, pues, ambos Nuestro Padre, apela al Superior, que escoja el tiempo en que se pueden avisar las faltas, y que reciba el primer aviso, y él lo comunique cuando y como parezca más útil al que debe ser avisado.

2. He aquí ya el texto de la primera parte de la constitución aludida:

Exam. c. 4, n. 8: "Para más aprovecharse en su espíritu, y especialmente para mayor bajeza y humildad propia, le será demandado si se hallará contento que todos errores y faltas, y cualesquiera cosas que se notaren y supieren suyas, sean manifestadas a sus mayores por cualquiera persona que fuera de confesión las supiere."

Esta constitución, basada en las ideas que acabamos de presuponer, ha dado lugar a largas controversias inútiles, por perder de vista aquellas razones; pues, atendiendo a ellas, es un caso vulgar de corrección y aviso ordinario. Porque en toda Orden religiosa, y en la Compañía de Jesús también, todos entran con deseo de perfección y de ser ayudados en su logro y cumplimiento; será, pues, obra insigne de caridad, y así deberá por todos ser estimada, el corregir al que yerra. Pero la ejecución de esta obra de misericordia, unas veces por defecto en el que la hace y otras por

1 *Gen.* 37. 2.

defecto del que la recibe, no siempre es provechosa ni oportuna. De donde naturalmente se deduce que, si bien debe florecer en la Compañía la mutua y fraterna corrección, no está exenta de dificultades. Porque en la realidad de la vida ni todos son aptos para avisar, ni todos saben recibir de cualquiera la admonición, y por eso lo práctico es que se escoja entre los hermanos el que mejor y con más ventaja lo pueda hacer y con más esperanza de aprovechar y no dañar. Ordinariamente y por muchas razones éste será el Superior, que es como un hermano mayor, que tiene garantías de prudencia y desinterés, y cuyas palabras se reciben mejor. Además él, como quien tiene cargo de los demás, es a quien más corre la obligación de caridad de corregir. Por donde se sigue que, al declarar al Superior el defecto ajeno para que fraternalmente le corrija, se hacen dos obras buenas: una, corregir por medio de otro y con más esperanza de éxito al que faltó, y la otra, ayudar con su consejo al Superior en el cumplimiento de su cargo.

Con lo dicho queda respondido al texto evangélico, tan traído como llevado por los impugnadores de la Compañía, en el cual se dice [1]: *Si pecare tu hermano contra ti, ve y corrígele estando a solas con él;... si no hiciere caso de ti, válete de una o dos personas, a fin de que todo sea confirmado con la autoridad de dos o tres testigos; y si no los escuchare,* como a incorregible, *denúncialo al cuerpo de la Iglesia.* Porque esa primera corrección privada puede hacerse o personalmente por el ofendido o por otro en caso razonable, sin que rebase nunca los límites de la amonestación privada; este otro delegado puede ser el Superior—con tal de que se mantenga en el orden de hermano mayor—u otra persona de confianza. Lo cual se confirma por el último miembro: *díselo a la Iglesia;* que se verifica tanto si se denuncia ante un concilio o asamblea universal, cuanto si se hace ante un tribunal que es persona delegada, como puede serlo el Superior respecto de otro cualquier particular.

Téngase, por último, en cuenta que, siendo obligatoria por constitución la cuenta de conciencia en la Compañía, no se le hace a nadie agravio, antes se coopera con él, si algo de lo que él debe declarar al Superior, lo declara otro que sin secreto lo haya sabido.

La doctrina, pues, de Nuestro Padre San Ignacio es muy clara, y no quita, antes supone el uso de la corrección mutua inmediata, si bien lo limita, para hacerlo más fácil y provechoso.

Añade a continuación el Santo las palabras que siguen:

Exam. c. 4, n. 8: "Siendo él mismo y cada uno de los otros contento de ayudar a corregir y de ser corregido, descubriendo el uno al otro, con debido amor y caridad, para más ayudarse en espíritu, mayormente cuando les sea demandado por el Superior que de ellos tuviere cuidado, a mayor gloria divina."

En las cuales palabras se pone el fundamento de toda esta materia,

1 Mt. 18. 15. ss.

que es el amor y deseo de la perfección y de ser ayudado a ella; se establece la corrección mutua evangélica, y sólo se le añade una condición para su mayor eficacia, que es la demanda del Superior.

Para concluir este punto, será bien hacerse cargo de una objeción que puede ocurrirse contra lo dicho, tomada de una regla común en que parece proscribirse el aviso y corrección mutua, pues se manda que nadie reprenda a otro sin licencia del Superior.

Ya podemos afirmar que no hay contradicción ninguna entre la regla doméstica y la constitución, porque una cosa es avisar y otra reprender. Pero todo se irá declarando al poner los documentos que hacen al caso.

Y empecemos por los que manifiestan el deseo sincero de ser ayudado por la corrección y despertado en el servicio de Dios.

Nuestro Padre, todavía en París y muy al principio de su vida nueva, escribe a su hermano, diciéndole:

"Con este amor sano y voluntad sincera y abierta hablo, escribo y aviso (como yo de corazón querría y deseo me avisasen, despertasen y corrigiesen) *cum quadam sincera, humilitate et non gloria profana et mundana* [con cierta humildad sincera, y no por alarde profano y mundano]" *(1, 81)*.

Del mismo modo procede Nuestro Padre en la admonición que hizo a D. Juan Pedro Caraffa con "voluntad pronta y aparejada para servir a todos los que siento ser servidores de mi Señor", y sólo "por advertir y mover para que siempre procuremos pedir al Señor, de donde viene todo parecer bueno y todo consejo sano" *(1, 115)*.

Nombrado Prepósito General, y contestando a Bobadilla que no tomó bien sus avisos acerca del escribir, y que le echaba en cara otros defectos, le asegura "que este es mi deseo en esta vida: ser enderezado y corregido en todas mis faltas, haciéndome fraterna y amorosa corrección de todas ellas, como me acuerdo que a toda la Compañía, luego después que hicistes profesión, lo pedí y rogué con mucha instancia, que en todas cosas que viese cada uno que yo faltaba, haciendo primero oración a Dios Nuestro Señor, y consultándolo con la Su Divina Majestad, fuese en representarme mis faltas, porque yo me pudiese ayudar y enmendar en el Señor Nuestro" *(1, 279)*.

Lo mismo se dice en esta respuesta a Brandão:

"Nuestro Rdo. Padre decía lo que a los primeros Padres dijera después de seis juntos haber hecho profesión: a saber, que en dos cosas podían ayudarle a perfeccionar su alma: la primera con su propia perfección; la segunda, con avisarle lo que, a su parecer, según Dios no fuese, guardando no obstante esto, que antes de avisarle preceda oración; y que, entendiendo y juzgando lo mismo delante el Señor, aparte se lo dijesen, lo cual mismo ahora él hace" *(3, 512)*.

Que este mismo deseo debía ser el de todos los de la Compañía, declara Polanco a Bobadilla y a Adriaenssens en los siguientes pasajes, escritos por comisión.

La carta a Bobadilla es de Marzo de 1554, y dice así:

"De que yo lea de presto, y que no advierta en las letras tanto como creo de mi estampa, posible es, aunque para afirmarlo no tiene V. R. la certeza que bastaría. Mi ordinario es leer, y después sacar un sumario de todos los puntos que piden respuesta o que algo se haga. De que haya mucho que corregir en mi estampa, cierto yo lo creo; y holgaría mucho siempre que fuese avisado, porque no es de hombre de nuestra profesión resentirse y haber por mal que se les dé aviso con caridad, de sus faltas, antes se deben tener por esta parte por muy obligados a quien se le da; otramente no sólo se muestran imperfectos, pero aun no querer dejar de serlo, de lo cual Dios Nuestro Señor nos guarde a todos. Así que, V. R. libremente me diga siempre lo que notare, que en ello reconoceré que me ama *in Domino*" *(6, 489)*.

La que dirigió Polanco a Adriaenssens, en Octubre del año precedente, dice:

"Carísimo Padre: Recibí la de V. R. de 18 de Setiembre. Y por lo que a mí toca, con mucho gusto acepto la reprensión de expresarme algunas veces con obscuridad en mis cartas. Y a fe que éste y otros muchos cargos se me pueden hacer con toda verdad y justicia; y porque no estoy encariñado con mis faltas, en nada me pueden V. R. y los demás Padres y Hermanos míos dar mayor gusto y contento, que en avisarme y reprenderme con libertad. Siga, pues, V. R. como hasta ahora, sin disimulos ni connivencias, amonestándome con cristiana y fraternal libertad en todo lo que vea que yerro; porque me persuado de que en muchas cosas necesito de tales ayudas por parte de mis hermanos" *(5, 607)*.

Que éste sea un medio de ayudar a la claridad de la conciencia, se indica en las respuestas dadas a Brandão *(3, 511)*, y se confirma con este capítulo de una carta de Polanco a Soldevila:

"No me extenderé al presente en otra cosa; solamente avisando que V. R. no debe hacer inquisición alguna sobre quién ha dado aviso a Nuestro Padre, ni aun mostrarse descontento de ello, pues que con efecto debería alegrarse de que todo fuese muy conocido y manifiesto a Nuestro Padre común, gozándose en Cristo Nuestro Señor, cuya gracia sea siempre con todos nosotros" *(9, 370)*.

4. Dicho ya sobre el deseo fundamental que ocasiona esta corrección, será conveniente aducir algunos documentos que prueban lo demás que se ha indicado. Y empecemos por lo de la delegación hecha al Superior, que consta expresamente como doctrina dada por Ignacio Nuestro Padre, en las tan citadas respuestas al P. Brandão. Porque preguntaba éste escolar dos cosas, a saber:

"Viendo en alguna persona particular de la Compañía alguna imperfección, si la corregirá, o si se dejará antes engañar, creyendo que no es imperfección."

Y "Si según Dios, le parece su Superior no acertar en algo, como el

Rector, si informará al Provincial, y así de cualesquiera Superiores subordinados, o si cegará su juicio" *(3, 508)*.

Las respuestas del Santo son:

"A la décima: a la primera parte de esta petición, a saber, si corregirá alguna persona; para se esto bien hacer, mucho hace la autoridad del que amonesta, o el amor, y éste que sea conocido; y faltando algunos destos, cesará el efecto de la corrección, que es la enmienda; por lo cual no conviene a todos amonestar. Y de cualquier manera que se haga, hecho juicio que se enmendará el que falta, conveniente es no claramente decir las cosas, mas algún buen color y rodeo; porque un pecado trae a otro, y puede ser que el ya hecho disponga para no aceptar bien la limosna de la corrección" *(3, 512)*.

En la respuesta a la undécima pregunta declara el Santo, según antes se copió, cómo él mismo había dicho a los primeros el día de su profesión y después de nombrarle General, que podían ayudarle con avisos de sus faltas, y con ocasión de esto recomienda el que cualquier Superior encargue eso a alguno de sus súbditos; y viniendo al modo que debía tener el súbdito de ejercitar esa facultad de avisar y corregir, da la doctrina a nuestro intento, diciendo:

"Habiendo alguno de decir su parecer, guarde, primero, de ponerse delante el Señor, conociendo y juzgando que lo debe hacer; segundo, decirlo al mismo por buena manera, si le parece que aprovechará; y si no, decirlo al Superior dél" *(3, 513)*.

Hay otra instrucción común a todos los colegios, donde expresamente se reconoce la corrección mutua como cosa que se debe usar en la Compañía, y la delegación que, por el bien del corregido o por el bien de todos, se hace en el Superior o en el confesor o en otro de quien se espera será bien tomada:

"Aunque es bien que quien no tiene cargo de ello mire por sus defectos más que por los de otros, todavía quien viese claramente defectos de otro, si tornan en perjuicio del común, debe denunciarlos al Rector; si no, guardando el orden de la corrección fraterna, podrá, con hacer primero oración y usar toda modestia, amonestar al que falta. Y si pareciese más conveniente, podría avisar al confesor de la tal persona, para que hiciese él esta correción, si le pareciese, o a algún otro, de quien fuese bien tomada" *(P 62)*.

5. Esta delegación no quita el carácter benévolo de corrección fraternal, aunque la haga el Superior, de lo cual también hay claros documentos. Porque en primer lugar, Nuestro Padre Ignacio siempre se trató como un hermano que tiene cuidado de sus hermanos, y aun casi nunca llama a los de la Compañía hijos, sino que es lo común llamarlos hermanos. Y esto observa en las cartas de admonición o corrección.

En la que sobre las cartas escribió a Fabro y que debió ser general y para todos, avisa, ruega y suplica como un hermano, y se resiste a emplear

la autoridad suprema; y aun más tarde sobre lo mismo escribe a Bobadilla, y aludiendo a los avisos que tenía dados, dice que esto lo había hecho como alguna corrección fraterna. He aquí sus palabras:

"Cerca alguna corrección fraterna entre nosotros, que yo pensé hacer a mayor gloria de Dios Nuestro Señor, afirmáis entender mi ánimo, mas os parece que todos no tomarían en vuestro sentido y sinceridad. Yo entiendo todos, es a saber, los de la Compañía nuestra, porque para ellos solos he escrito; si, no obstante, algunos dellos sintiéredes que no tomen con aquella sinceridad y puridad de ánima, siendo avisado, espero en el Señor Nuestro que en todo me conformaré con ellos y cada uno de ellos, a todo vuestro placer y de ellos" *(1, 278)*.

La misma razón de corrección fraterna se invoca en otra carta para Araoz, poniéndola como exordio de los avisos paternales y fraternales que San Ignacio por su Secretario le va a dar, pidiendo Polanco para sí el mismo beneficio, y rogando al P. Araoz que "pues ve V. R. que por buena voluntad me pongo a quitar del ojo de mi hermano las pajuelas, no espere de ver maderos en el mío, para quitármelos" *(7, 231)*.

Acababa el P. Antonio de Cuadros, llamado también Tiburcio, de ser Rector de Ebora, y había en aquel Colegio un Hermano tentado e inquieto. El P. Cuadros, por comisión del nuevo Rector le avisó de su estado y del porqué lo hacían salir de Ebora para Valladolid; y oigamos cómo se da cuenta de este suceso en carta para Ignacio:

"Envían[le] a servir a aquellos Padres [de Valladolid] y se ocupar en cosas de abyección. El aceptó bien su ida, y con le decir claramente *et tamquam fratris ad fratrem* [y como de hermano a hermano] el P. Tiburcio (por nos así parecer mejor) el porqué lo enviaban y para qué; lo que tomó todo bien, y agradeció la admonición fraternal" *(M 3, 280)*.

Laínez, Prepósito General, en 1558 amonestaba de alguna dureza y mala cara al P. Victoria, Viceprovincial en Alemania, y para ello apela a la corrección fraterna, y sólo a ella:

"Aviso le escribe –de todo, como quien habla a otro sí; teniendo por cierto que todo lo tomará con las entrañas que se dice" *(L 3, 447)*.

6. De lo dicho se deduce la importancia de esta constitución y regla, aunque es opuesta al orgullo y espíritu del mundo, y aun precisamente por eso, porque para ese fin se puso la regla: "para más aprovecharse en espíritu, y especialmente para mayor bajeza y humildad propia."

Pero esto mismo suscitó contra ella repugnancias y dificultades, a que hicieron frente Nuestro Fundador, el P. Laínez y el P. Francisco de Borja, y—sin decirlo, se entiende—el P. Jerónimo Nadal.

De Ignacio conservamos este capítulo de una carta al P. César Helmi, donde dice:

"Aquella [regla] de advertir al Superior las cosas, es necesario observarla en todo caso, porque eso no es delación contraria a la caridad frater-

na, mas conforme a ella, y es de espíritu muy mundano tener esto por malo, cuando se hace con intención de ayudar" *(7, 463)*.

En 1557 andaba tentado Jonás Adler, y se quejaba del uso de esta regla. Laínez, después de recomendar al P. Canisio que lo trate con amor y suavidad, le dice que le haga entender "cuánto sea impropio de un religioso aquel lenguaje: 'que había recibido injuria del P. Rector de Praga, por haber avisado etc.' " *(L 2, 399)*.

Por el año de 1562 había el P. Nadal visitado los colegios de España en nombre del P. Laínez. En su visita había inculcado la observancia de esta constitución, y a la cuenta los humores de España movían en algunos dificultades que, como diría Laínez, eran muy impropias de un religioso, y, como diría Ignacio, eran de espíritu muy mundano. El P. Valderrábano informa de todo al mismo P. Nadal:

"Cerca de las cosas—le escribe—que V. R. dejó ordenadas, la del descubrir se hace muy dificultosa, máxime fuera de confesión; y aunque parece que sienten bien della algunos, no todos, porque dicen que infamar o decir defectos de otros no es cosa conveniente. Dicen que los confiese el Superior o lo sepa dellos, y lo remedie por indirectas, de modo que no haya escrúpulo en ninguno que por su causa se hizo aquello, porque con este escrúpulo no dirán nada: aunque hasta ahora no he topado quien se recele dello en no lo hacer, mas ponen dificultad en ello" *(N 2, 176-7)*.

El P. Francisco de Borja, insistiendo en los principios fundamentales de esta constitución, y explicándola como obra de caridad, se lamenta de que iba en la Compañía faltando la sencillez de los primeros años, y censura el espíritu de donde eso procede. Porque, escribiendo a toda la Compañía en 1569, dice así:

"Cuando [un religioso] muestra sentimiento cuando le dicen sus faltas o defectos, [se infiere] que ese tal no es muerto, antes vive en sus pasiones, olvidado que en el Examen y entrada en la Compañía fué avisado y preguntado si tendría por bien de ser corregido, y sus defectos conocidos, para ser mejor enmendados.

He querido advertir esto, porque entiendo que al principio de la fundación de la Compañía se procedía con mayor simplicidad y puridad, porque, no solamente no daba ocasión de amaritud la corrección o aviso del defecto, mas aun engendraba un amor entrañable con agradecimiento. Y con mucha razón: porque, si los seglares usan ser agradecidos a los que les avisan que tienen el rostro tiznado, ¿cuánto mayor agradecimiento ha de mostrar el que es advertido de tener el alma tiznada? Y si en lugar del agradecimiento sale la amaritud o la pasión o división con el prójimo, vendremos a parar en uno de dos inconvenientes graves: y serán, que, o por la falta de la corrección y avisos se estarán los defectos aposentados y de asiento en aquellos que los tuvieren, por no haber quien ose tratar de poner medicina a enfermo tan impaciente; o verdaderamente, si los avisos se dan a quien de ellos tiene necesidad, sácando de ellos amaritud,

en breves días vendrá a estar la casa o colegio hecha una laguna de hiel y amargura, causada por la falta de conocimiento de los imperfectos, que no admiten el aviso ni corrección" *(B, 5, 82-3)*.

7. Vengamos al modo del aviso, en lo cual hay que examinar cómo debe darlo el súbdito al Superior y cómo ha de recibirlo el Superior.

Y en cuanto a lo primero, se conservan algunos documentos que son de importancia. Todos ellos están basados en la razón de caridad tantas veces dicha, y en que sea con intención y forma de ayudar. Para eso, si es por escrito, se debe dar como si con el Superior se hablara, y, sea por escrito o de palabra, sin ponderaciones ni exageraciones, y como quien lo hace procurando únicamente el bien de un hermano y el bien de la Compañía.

De lo primero, esto es, de cómo se ha de bajar a particulares en la manifestación escrita, se le dice al P. Everardo:

"De la información de los Hermanos sin duda se desea más particular noticia que lo era la última; y haga cuenta V. R. que habla e informa a Nuestro Padre cara a cara en semejante carta" *(7, 644)*.

La caridad, modo y circunspección que en el aviso dado al Superior exigía San Ignacio, se deduce de lo que al Mtro. Esteban Baroelo escribe acerca de su manifestación y del modo de hacerla:

"R. P. Mtro. Esteban: Recibí la vuestra; y quiero de buen grado persuadirme de que la intención de sindicar tan duramente al Rector no será cual podría creer quien no conociese vuestro buen deseo y aun vuestro natural, si tal nombre merece el que es causa de que pocos Superiores os agraden; pues me consta que no era de vuestro gusto el P. Mtro. Nadal, ni el Mtro. Aníbal, etc."

Le aconseja no andar reparando, echar las cosas a buena parte, y no escribir, sino una vez al mes. Por fin, sobre el modo de avisar le añade:

"En el modo, que no lo haga exagerando o amplificando, sino contando las cosas brevemente y con toda sencillez, de suerte que parezca que, no voluntariamente, mas por obediencia y caridad os veis constreñido a sindicar a vuestro Superior" *(9, 263-4)*.

8. Daremos en este punto algunos ejemplos de manifestaciones hechas con deseo de aprovechar.

Sirva de comienzo el informe, o como quiera llamársele, que hizo el mismo San Ignacio de la conducta observada en Roma por dos jóvenes germánicos, dirigiéndose al Obispo de Laibach, o mejor, a Canisio, para que él se lo comunicase al Prelado como protector y tío de los jóvenes cuyo bien se procuraba.

La carta es como sigue:

"Carísimo en Cristo Padre:

Me ha parecido darle información plena del doctor Paulo y de su compañero el Mtro. Antonio, junto con otros dos jóvenes, uno llamado Marcos y otro Jorge, y ambos sobrinos del Rmo. de Laibach, según informes del doctor Paulo.

En primer lugar, una vez recibidas las cartas, hablé largamente con el doctor Paulo, y en esa primera entrevista, conociendo su espíritu levantado, le moví a hacer los Ejercicios espirituales, antes de los cuales persuadíle que no tratase de sustentar sus conclusiones, y quedamos de acuerdo en lo que toca a su persona.

Acerca de Mtro. Antonio, porque mostraba indecisión sobre quedarse en el Colegio Germánico o volverse a su tierra, acordamos que también él hiciese los Ejercicios, para que resolviese con tanto mayor acierto, cuanto mayor intimidad tuviese con Dios; y él fué contento de ello.

Los otros dos sobrinos sin dificultad los hemos recibido en el Colegio Germánico, no considerando tanto sus prendas, cuanto ser cosa del Rmo. Labacense a quien tenemos por patrono muy en el Señor Nuestro.

Colocados, pues, estos dos en el Colegio, no hallando los otros dos casa cómoda para hacer los Ejercicios, les buscamos dos casas donde han tenido aposento y cama sin gastar un cuatrín, satisfaciendo el importe, mitad por mitad, nuestra casa y el Germánico; y para que la manutención resultase más económica, se encargó el dicho Colegio de todo el servicio, comprando, aderezando y llevándolo todo a las casas donde estaban cada uno de por sí; y de este modo hicieron los Ejercicios de la primera semana hasta la confesión general con buen fruto, por industria del Mtro. Cornelio, y visitándolos yo a las veces. Después, entrando en la segunda semana, comenzó a torcerse el doctor Paulo, y parece que hasta se fué a hablar con el otro; y finalmente, viéndoles indispuestos para entrar en materia de elecciones, pareció a Nuestro Padre que no pasaran adelante en los Ejercicios, de los cuales fueron sacados con satisfacción de ellos mismos.

Y hablando yo al doctor Paulo, el cual reconocía ser vanagloria en gran parte la que le movía a querer sustentar mil quinientas conclusiones, o, como ha dicho después, doce mil, se dejó persuadir de mí, que pusiese en manos de cuatro o cinco personas entendidas y de buena conciencia de nuestra Compañía, el asunto de si debía tener conclusiones, o no, y parecióle bien esta traza. Así, fueron nombrados por Nuestro Padre el doctor Olave, el P. Mtro. Andrés Frusio, el licenciado Madrid, y yo el cuarto; el quinto fué su confesor el Mtro. Cornelio. Creimos conveniente, no para disipar dudas nuestras, ni recoger datos, pues demasiado convencidos estábamos de que él no sabía cosa a derechas, que sirviese al menos de punto de partida, sino para hacérselo ver a él mismo, y lograr, si pudiésemos, que se reconociera y humillara, decirle que hiciese hasta doce conclusiones de las cosas que mejor entendiese, y que en su aposento, a puerta cerrada, le examinaríamos sobre ellas; y que si pareciese que sería honra de Dios y del Rmo. Labacense y del Rey de Romanos (como él pretendía) y también suya, que podría tener las conclusiones; y si no, que nosotros hallaríamos modo cómo él pudiese volverse y dar razón de sí sin conclusiones o disputas.

Entregó por fin las doce conclusiones, de las cuales la mayor parte eran

de cosas del arte cabalístico; en las que tocaban puntos de doctrina, se le notaron unos cuarenta errores y herejías, si los defendiese con obstinación; y arguyéndole, nunca dió respuesta que mostrara entender de teología ni de filosofía, ni de ciencia alguna, ni siquiera de gramática, en la cual no está fundado. Procediendo adelante por vía de preguntas acerca de algunas cosas no muy difíciles, no ha dado señales de entenderlas. Con esto mostraba tal audacia y aplomo en sus gestos y expresiones, que quien no hubiese entendido la materia y reparase únicamente en el tono y maneras de decir, creería que hablaba con mucho acierto.

Finalmente, pareciéndonos que no convenía tener engañado a este hombre, tomo los santos evangelios, y le juro cuatro cosas: Primera, que no pensaba hubiese en Italia persona que tanto le amase *in Domino*, ni tanto desease su honra según Dios y la del Rmo. Labacense, como nosotros. Segunda, que, en virtud del mismo juramento, yo tenía por cierto que él no sabe teología, ni filosofía, ni siquiera gramática bien sabida. Tercera, que estaba yo seguro de que no convenía sustentar dichas conclusiones ni al honor de Dios ni al del Rmo. Labacense, ni al suyo propio. Cuarta, que al bien de su alma no favorecía en modo alguno pretender por aquel medio mostrar la doctrina que realmente no poseía.

En este sentido le hablaron los otros jueces uno a uno; y de todo esto y de lo demás que V. R. quiera, podrá informarle Mtro. Antonio, el compañero del doctor Paulo. Este no recibía bien nuestros juramentos, y a la evidencia que nosotros teníamos oponía él los testimonios de otros doctores que le alababan. Por fin yo le dije que, si era noble, debía estar a la promesa que había hecho de seguir nuestro parecer, y a esto se rindió, con tal que le diésemos un testimonio de nuestro sentir, el cual nosotros le ofrecimos de buen grado, y acaso él se lo mostrará.

Con todo, entendemos que él está descontento, y en particular, a lo que creo, de mí, y ha dicho al P. Mtro. Andrés que yo debía de ser hereje, pues impugnaba el arte cabalístico. Diversas veces, en discusiones privadas, ha confesado que no sabe, y también que tiene mala la cabeza, y, para decirlo con sus palabras, insana. Por otro lado quiere todavía mostrarse docto, y, en suma, se porta como hombre mentecato; y me ha parecido, para descargo de mi conciencia, que debía avisar a V. R. de todo, a fin de que considere con los demás Padres qué camino ha de tomarse para informar al Rmo. Labacense, el cual parece estar engañado con este doctor, haciendo de él gran estima, a pesar de que no sé yo en qué cosa podrá fiarse de él.

Si Dios no le muda el corazón, dado lo soberbio y jactancioso que es el doctor Paulo, y habiendo en él tan poco fundamento de doctrina, me hace temer no decline a la herejía, si le irrita el Obispo Labacense; más bien parece se le debe tratar con habilidad, acariciándolo y no fiándose de él demasiado en cosas de importancia. Nosotros lo hacemos así, y todavía están en una casa nuestra los dos, y duermen en camas nuestras, y se les sirve como primero. Pero del doctor Paulo no podemos formar otro

concepto, sino que tiene juicio extraviado y poca doctrina y mucha vanidad. Por esto parece cargo de conciencia procurarle licencia de leer libros heréticos, como pide el Obispo Labacense, lo cual no haría si le conociese. La gracia de decir oficio nuevo, la hemos alcanzado para los dos; y a mi cuenta han corrido los gastos. Y esto baste cuanto al doctor Paulo etc.

Escrito ya lo que precede, hablando a Nuestro Padre, le pareció que se podrá contar fielmente todo al Rmo. Labacense, si, vistas las circunstancias, no se le ofrece otra cosa a V. R.; y en tal caso, aquí mando una firma mía en blanco, sobre la cual escribirá lo que le parezca; y si juzga que la carta debe ser en latín, o escrita de otro modo, para poderse mostrar al Rmo. Labacense, haga en todo como juzgue mejor" *(6, 379-82)*.

Esto que San Ignacio hacía aquí por el provecho y bien de Marcos y Jorge Weber con el Rmo. de Laibach, deseaba y mandaba que se hiciera con él y con los demás Superiores en la Compañía, en provecho y bien de todo el cuerpo de ella y de sus individuos.

9. Así lo hizo el P. Alfonso Salmerón, escribiendo desde Trento acerca de algunos defectos de Bobadilla, y así también el P. Antonio de Córdoba sobre los PP. Araoz y Borja. Escritas ambas cartas por varones caritativos, pueden servirnos de modelo. Helas aquí:

La del P. Salmerón es de Junio de 1546, y dice lo siguiente:

"Lo que aquí se dirá no es para dar pena a V. R., ni para murmurar del prójimo, sino para satisfacer a nuestras conciencias, y para que con la oración, o con otra vía que le parecerá, ponga el remedio que le pareciere en las cosas de Bobadilla; el cual, aunque es así que, según Mtro. Claudio y otros dicen, Nuestro Señor en parte es servido, sacando algún fruto con algunas almas, esto sin embargo tiene tantos contrapesos, que parece que hay bien que mirar. Estos son:

1.º El ingerirse en lo que toca a sus misiones, como sería, por el pasado, haber procurado de ser revocado de Germania; y de presente, de venir a Trento, según ha dicho el Rmo. [de] Inglaterra a Mtro. Claudio; también en la misma Germania se ingería en el estar o mudar de una parte a otra, como el quedar en Colonia y andar a Pasau; así que, si V. R. no provee, podría ser que él viniese acá.

2.º En su hablar dicen que es señalado en hablar demasiado, quitando la vez a los otros; y en alargarse en hablar de cosas de príncipes y de estados; y en ser nimio en disputar y sin modo, de donde escandaliza y se hace ridículo. Riñe también a las veces, y entre otras, con los Nuncios de Su Santidad, a los cuales ha provocado e irritado a decir malas palabras en presencia, y a no dar dél buena información en ausencia.

3.º En el escribir se desmanda, así en el escribir letras a príncipes y cardenales sin consejo, y quiera Dios que no sin propósito; y entre otros, escribió una letra al doctor Scoto, llena de injurias y de mala crianza, la cual quiso Dios que vino a las manos de Mtro. Claudio, y así no se la dió. Se desmanda también en esto: en el hacer diversos libros, y presentarlos

a príncipes, y uno de ellos ha hecho trasladar en germánico por dar a la Reina de Romanos: otro también hace a Canisio ordenar y poner en buen estilo, perdiendo mal su tiempo; y se teme que no le haga estampar; y uno de sus libros se ha puesto a leer en Ratisbona, convidando a sus lecciones príncipes y obispos y embajadores; y éstos, que debieron venir una vez sola, lo narra en su epístola como si fuesen continuos auditores; y no obstante, un otro escribe a Mtro. Claudio: 'Mtro. Nicolás ha comenzado a leer no sé qué libro, y no creo tenga auditorio'.

4.º En su conversación es tan libre, que juega muchas veces al ajedrez con seculares, como con el Embajador de Venecia. También ha dicho aquí uno a Mtro. Claudio, que una vez, escalentado en el disputar, y en el beber *de autan*, y que se alteró tanto, que apenas pudo tornar a casa; pero en esta cosa dice Mtro. Claudio que nunca le ha visto errar; pero cree que sus gestos y sus movimientos que tiene en el disputar, dan causa a algunos a pensar que esté fuera de sí, aunque no lo esté por el vino.

En nombre de todos,

SALMERÓN" *(S 1, 20-2)*.

10. La carta del P. D. Antonio está fechada en 1.º de Noviembre de 1555:

"Muy Rdo. Padre Nuestro en Cristo: Pax Christi.

Las de 13 de Junio recibí en primero de Setiembre en Jarandilla, adonde por falta de salud nos mandó el P. Francisco ir al P. Gutiérrez y a mí; y aunque tardamos en cobrarla, fué el Señor servido de darla, y a algunas almas por los sermones del Padre, el cual es tan benemérito de la Compañía, que, con no serlo yo, me atrevo a suplicar a V. P. le comunique la gracia de sacar el alma, porque la tiene tan buena, que espero muchas se aprovecharán de las del purgatorio, como lo hacen algunas para no ir a él, y lo han hecho las de aquellos señores de Oropesa.

También nos mandó el Padre tratar de unos colegios que en dos lugares suyos aquellos señores querían hacer, con no tener mediana dotación para uno. Y aunque no lo fuera, sino grande, son tan pequeños los lugares, y tantas las condiciones que piden, que no se hizo nada. Y es común cosa de señores querer tener en sus asientos de lo mejor que las religiones tienen de sujetos, y no ayudarles, sino ayudarse ellos, aunque sea faltando a otras cosas donde más el Señor se sirve y se espera aumento de las obras; porque en la que un señor pone la mano, no quiere otro acabarla, sino hacerla de nuevo por suya. Y con ser aquellos señores más mortificados que otros, pedían cosas y personas, que yo se las negara como a la Marquesa, aunque tiene harta necesidad su alma y su casa de gente de la Compañía, porque es tanta la falta que hay en las casas, que, con no haber yo olvidado la de mi padre, como dice David, tengo por más principal esto que el ayudar a otros.

Y así represento a V. P. la necesidad que hay de gente en las casas don-

de se reciben y crían los Nuestros, no para pedirla de allá donde tanto es menester, sino para reparar las casas de acá. Y aunque lo he representado al P. Francisco, como de allá entiende que se reciban colegios, y acá hacen instancia comenzando a entender el fruto que se saca de ellos, abre la puerta y no la cierra a nadie que le pida misericordia, como ve que Nuestro Señor no cierra las de su gracia para ayudar a la Compañía; y así salen presto de probación y de estudios. Y como en España han menester más tiempo para dar fruto las plantas, a muchos les es amargo, y les parece sin sazón. Y aunque se han ofrecido ocasiones, no son tantas como se podrían ofrecer, según están mirándonos a las manos, a lo que en púlpitos y en confesiones y fuera los Nuestros tratan. Y esto digo, por el sacar presto a estos ministerios, sin tener suficiencia de espíritu y letras, lo cual no se excusa, admitiéndose tantas casas.

Esto digo, por haberme el P. Mtro. Polanco escrito que no voy fuera de lo que en mi oficio V. P. quiere que escriba. Y por cumplir con él, se me ofrece representar a V. P. que el P. Provincial toma en sí más negocios de los que, teniendo otros más de su oficio con que cumplir, parece se pueden llevar, y aun otros de los que los de la Compañía suelen tratar; aunque en todos creo le mueve el Señor, y también que los ha comunicado con V. P. Yo no se lo he escrito, por no le haber visto aún, y por no entender que le ayudo en esto, no haciéndolo en otra cosa. Y viendo la poca ayuda que a entrambos nos viene de este oficio, y que cualquiera otro lo haría mejor, se me ofrece de representar a V. P. mis miserias de falta de salud, y de fuerzas espirituales y corporales, para cumplir con éste, y con la superintendencia de este Colegio, y con los estudios, y lo poco que he gozado de la obediencia, teniendo más necesidad que otro, por haberme criado más libre y soberbio que en poco papel podré decir. Y aunque el Rector de Salamanca no fuese tan suficiente, soilo yo tan poco, que esto bastaba; cuánto más que, aunque no lo fuera, hiciera lo mismo que hago consultor del Rector, que hago así, y quizá más provecho en casa siendo inferior, que Superior en ella.

Yo he representado esto al P. Francisco, y creo S. R. me hubiera hecho caridad de darme este tiempo para mi aprovechamiento, si del P. Nadal no quedara ordenado; y vuélvolo a representar a V. P., porque con lo que mandare pienso alcanzaré lo que pretendo; porque, cuando no me otorgare esto, se pedirá a Nuestro Señor me dé gracia para en todo cumplir su voluntad.

La cuenta que V. P. manda que tenga con la salud del P. Francisco, ha menester S. R. toda la carne y sangre que me movería a ello a mí más que a otro, por lo mal que se trata siempre, y lo que le van faltando las fuerzas corporales para llevar los trabajos que trae a cuestas, de su oficio. Yo he hecho algún tanto el mío, y ofréceseme de representar a V. P. que ninguna cosa le ayudaría más, de tener siempre consigo quien le rigiese en esta parte con autoridad de V. P. Y de lo que más le aprovecharía, sería

que esta persona le descargase de los negocios, cuanto fuese posible, y que S. R. no tratase sino los muy forzosos y de importancia, y que los demás remitiese a los Provinciales y a la persona que atendiese o asistiese a los que a S. R. vienen. Porque cuelgan dél tantos y tan particulares, de socorrer a las necesidades que las casas tienen de personas y de otras cosas, que, aunque tuviese más salud y menos ocupaciones de personas principales, que de S. R. se aprovechan para el buen despacho de los negocios, habria menester que alguno se los dirigiese y tratase primero.

Y para lo del admitir casas, sería más necesario, porque, como S. R. no puede parar a concertarlo tanto tiempo, hácese con haber gastado mucho más los fundadores en pensar su negocio, que el Padre, con quien huelgan todos más de tratar, porque, fuera de ser quien es, lo hallan con más blandura que a otros. Yo temo que esto todo debe ser, o carne o prudencia de carne; si lo fuere, V. P. creo que entenderá la necesidad que tendré de remedio, pues las cosas no lo deben tener, siendo guiadas por el Espíritu Santo" *(M 5, 55-9)*.

11. Los enemigos de esta constitución y de la Compañía, exagerando—que es su arma—el alcance y práctica de esta regla, presentan a todos y cada uno de los jesuítas como víctimas de una continua fiscalización, y también como fiscales de los demás; lo cual—dicen—,entre otros inconvenientes, trae la muerte de toda caridad, la mutua desconfianza y temor, la obligación en todos de espiar y la conciencia en todos de estar a su vez espiados.

Los que así hablan, olvidan que esta constitución es para bien y no para mal, y que esas exageraciones, fatales por acarrear esos daños, no pueden estar contenidas en ella. Nuestro Santo Patriarca, reprendiendo la exageración del P. Baroelo, en avisar faltas de su Superior, como su oficio de Colateral pedía, le dice que no por eso se constituya en espía, ni deje de cumplir lo que la caridad manda, de interpretar bien las acciones ajenas: "Primero, que en observar no debéis ser curioso... Segundo... que debéis excusar, si podéis, a vuestros ojos y ante los demás, a vuestro Superior, en lo posible, y no ser suspicaz" *(9, 263)*. El P. Laínez expone del mismo modo el cargo de síndico o admonitor, diciendo estas palabras: "No entiendo que a cada repiquete y sin tiempo ni lugar, sin preceder oración ni causa, hayan de corregir al inferior, cuánto más al Superior" *(S 1, 385)*.

Aun el P. Nadal, varón tan celoso del rigor en la observancia, explica benignamente la presente regla y la obligación de avisar para los que no lo tengan por oficio, reduciéndola, en general, a cuando lo demande el Superior. Porque escribe:

"Lo que se dice, que hay que declarar al Superior lo que cada uno sabe de otro fuera de confesión, no se ha de entender de manera que por ello todos sean constituídos en censores o síndicos de los demás, sino que lo que se nos pide aquí son dos cosas: La primera, que cada uno esté preparado para decir al Superior lo que de los otros sepa, si es preguntado.

La segunda, que si sabe alguna cosa de particular gravedad, como alguna tentación grave, u otra cosa parecida, y pensase y juzgase que esto sería conveniente en el Señor avisarlo al Superior en secreto, para que mejor pueda su Hermano ser ayudado, que se lo declare al Superior. Mas, para, en cosa tan grave, no ser engañado de su propio juicio, conviene que tome el parecer de su confesor o de alguno de los consultores del Rector, siempre en secreto, y sin declarar nombre ninguno, y siga el parecer que le dieren" *(N 4, 562)*.

12. Lo que ha de guardar el Superior que oye la falta del otro, ha de ser circunspección, para no proceder de ligero, y recato cuando parezca ser necesario o conveniente que se tenga con el acusado secreto sobre el acusador; lo cual se deduce de la naturaleza y fin de la regla, que es aprovechar y no dañar; por donde, si una sospecha o apreciación falsa va a perjudicar, o si la persona avisada es débil y flaca, y puede desedificarse, el Superior debe con empeño trabajar por que se avisen cosas verdaderas, y por que no se sepa de dónde se origina el aviso.

De Nuestro Padre Ignacio tenemos ejemplos que prueban ambas cosas, pero sin hacer de ellas regla cerrada, sino practicándolas según la caridad exigía y según era la calidad y espíritu de las personas. Lo cual, no sólo es razonable, sino útil para quitar a la constitución cierto carácter de información judicial, que es odioso, y a los que avisan, ciertos aires de zaherir *in occultis*, que parece algún linaje de traición.

El P. Luis González exagera el cuidado que Nuestro Padre tenía al recibir los avisos que de otros le daban, y lo pondera con palabras que dejaremos copiadas:

"El Padre nunca cree nada de lo que le dicen en mal de otro, ni aun a Polanco; y así como en muchas [otras] cosas pide le den por escrito, [así también] me lo pide en este caso, para que el hombre más sosegadamente y sin pasión diga lo que sabe o ha oído.

Esta credulidad, a que ahora me refiero, es aquel vicio, del que San Bernardo [1] dice: 'Hay un vicio, del cual si te sientes ajeno, *sedebis solitarius* [2], a mi parecer, entre todos cuantos han subido a altos puestos; porque, a la verdad, te has levantado sobre ti mismo. Esta demasiada facilidad en creer es una raposilla tan astuta, que no he visto entre los grandes del mundo quien haya acertado a evitar sus ardides. De aquí los arrebatos inmotivados, de aquí el castigo de los inocentes, de aquí los prejuicios contra los ausentes.' Esto dice San Bernardo.

Otra razón de pedir [Nuestro Padre] por escrito la falta sindicada, era, como apuntamos en otro lugar, por ser la lengua humana, como él decía, naturalmente inclinada a decir mal etc.:

Cuando le dicen así mal, y le han ya dado el escrito, suele mostrárse-

1 *De consideratione, ad Eugenium III*, l. 2, c. 14 *(PL 182. 757-8)*.
2 Cf. *Thren.* 3. 28.

les y suele confrontarlos, y nunca deja cosa fistulada sin descubrirla, si no es *ad tempus* con algunos muy incurables.

Cuando el sindicado negaba la falta que Nuestro Padre le presentaba por escrito, solía el Padre llamar al sindicante, y carearlos a ambos, para que manifiestamente conociese el culpado su culpa; y esto llamo yo confrontar. Hacíalo así Nuestro Padre, porque quería que en todo se procediese con mucha claridad de todas las partes" *(IV, 1, 321-2)*.

Sin duda haría esto Nuestro Padre en muchas ocasiones; pero también es cierto que en otras comunicaba a los interesados cuanto de ellos se decía, para que, o respondiesen lo que había, o entendiesen lo que se rugía, y siempre él por su parte les aseguraba no creerlo, o entender se había hecho con buena intención.

Cuando el P. Baroelo informaba a Nuestro Padre de algunos defectos de su Rector, Ignacio se los envió al mismo Rector, que era el P. Leerno, diciéndole: "Vea de enmendarse en todo lo que dice ajustado a la verdad... y si en alguna no está V. R. conforme, avise de ello" *(11, 209-10)*.

Al P. Peletario, en ocasión en que todos sus súbditos habían escrito a Roma defectos de él, se le escribía en este modo: "Si alguna cosa verá de cierto no ser verdadera, entonces podrá el aviso servir de cautela para guardarse de aquello que da tal especie u ocasión de pensar semejante cosa" *(5, 430)*.

Finalmente, fué famoso el caso de Araoz, de quien escribieron a Roma tratarse en la Corte de España de elegirle por maestro del Infante D. Carlos. Araoz contestó negando el hecho *(M 4, 8')*, e Ignacio le responde: "En lo del Infante la excusa del no avisar es más que razonable" *(7, 231)*.

Lo mismo se puede decir acerca del secreto. En rigor, no debe guardarse, porque todos los religiosos han de tener a gloria observar su regla, y en ella se manda a todos contentarse de que sus defectos y cualesquiera otras cosas sean manifestadas al Superior; y los demás, como desean el bien de su hermano, tampoco deben pretender el anónimo. Pero, sin duda por la flaqueza humana y tentaciones de algunos, encontramos en los documentos que Nuestro Padre San Ignacio no tuvo una manera constante de obrar, sino que, unas veces, como en seguida se verá, decía el nombre del que avisaba, y otras guardaba sobre él completo silencio. Claro está que ambas cosas las haría según la disposición de la persona a quien se le avisaba.

Pero aun el mismo que avisaba no se escondía de hacerlo, y aun parece que se reputaba como señal de caridad y de lealtad el confesar francamente que él había avisado de aquello al Superior. Esto, que no nos extraña, supuestos los buenos principios de caridad y deseo de la perfección que son el origen de esta regla de que hablamos, sorprenderá mucho y más que mucho a aquellos enemigos de la Compañía que la proponen y presentan como una especie de espionaje secreto, montado dentro de la Compañía. El testimonio que vamos a aducir es nada menos que del P. Laínez. Como

ya hemos dicho, se hallaba en Florencia en 1547 el joven predicador Jerónimo Otelo, de quien habían ido a Roma quejas por algunas imprudencias juveniles. Pasó por Florencia Laínez, se detuvo allí, fué testigo de algunos de los arrebatos oratorios de Otelo, y los escribió a Roma. Después escribió él mismo otra carta disculpando al buen Jerónimo, y declarando cómo se había habido con él, y cómo deseaba que nuestro Padre se hubiera:

"Así que, ni me ha parecido que se retracte, ni tampoco, por no hacerle miedo en tierra que tiene favor, le he mostrado las letras de V. R. para mí o para él. Solamente, porque no le pareciese del todo traición, ahora que he tenido la primera ocasión, le he dicho que lo escribí a V. R. porque allá del todo no se hallase nuevo; y sintiéndose de ello un poco, le he dicho que no hay que temer, etc. Así que, por amor de Nuestro Señor, V. R. se contente de avisarlo y darle el remedio para lo porvenir, y de lo pasado se haya con él benignamente, porque de otra manera yo me arrepentiría del aviso que he dado" *(L 1, 85)*.

13. Con esto tiene conexión la manera que tenía Nuestro Padre en comunicar al sindicado aquello que decían de él, unas veces descubriendo el autor del aviso, callándolo otras; unas dando lo cierto juntamente con lo dudoso, otras presentando solamente lo cierto, y siempre recordando la buena y religiosa manera de recibir el aviso como obra de caridad.

Ya se ha citado al P. Leerno, y lo que de él escribía Baroelo: veamos cómo se lo comunica Nuestro Padre:

"Aquí mando a V. R. una carta de Mtro. Esteban [Baroelo], la cual escribe él como la siente en su conciencia. No le haga V. R. peor acogida que primero, sino mejor, y vea de enmendarse" etc. *(11, 209)*.

También queda citado el P. Peletario. La carta aludida comienza de este modo:

"Acerca de lo que de V. R. escriben algunos de los Hermanos, he hecho hacer un sumario al H. Juan Felipe Vito, el cual por orden de Nuestro Padre, va y hace relación a V. R. de todo; y lo mando aquí, para que entienda lo que con mucha caridad y amor hacia V. R. dicen algunos de los suyos, y deberá aceptarlo con placer y satisfacción, cual debe haber un siervo de Jesucristo" *(5, 430)*.

También se ha aludido al P. Araoz. Nuestro Padre, sin manifestar de dónde procede el aviso, le escribe estas suaves expresiones:

"En ésta diré solamente que he recibido los pareceres de algunos de vuestra Provincia acerca de vuestra persona, y aquí os envío la copia, encargándoos mucho toméis a la mejor parte lo que se dice, porque las entrañas de los que lo han escrito han sido buenas, y por orden del Comisario hubieron de declarar lo que sentían" etc. *(8, 225)*.

El sentido de estas frases, lo indican las siguientes líneas que se envían al P. Tablares, referentes a lo que se había escrito al P. Araoz:

"Lo que V. R. escribe a Nuestro Padre de aquella persona, se ha revisto, y es conforme a lo que otros han notado, y todo se envía al mismo,

digo un sumario de ello, sin decir quién haya escrito, antes avisándole Nuestro Padre que lo tome todo bien, pues con buenas entrañas y por obediencia han escrito lo que sentían, sin nombrar quiénes; y más, le dice algunas cosas para su ayuda. Dios Nuestro Señor le dé a él y a todos la gracia de hacer lo que más agradable sea a su divina bondad" *(8, 340)*.

14. Y ya que hablamos del modo con que deben recibirse los avisos, veamos cómo recibió el P. Bobadilla los que le dieron acerca de lo que en él se notaba. Natural es que, si vimos antes la acusación, a su lado se conserve su respuesta. Ignacio se valió del Dr. Miguel de Torres —que estaba en nuestra casa, aunque sin nombre de ser de la Compañía—para avisar al P. Bobadilla. Como Torres era persona grata a muchos Prelados, era fácil ocultar el origen de las denuncias y que el Mtro. Bobadilla las recibiera como del doctor.

La respuesta es del tenor que sigue:

"A los 15 de Julio recibí su letra, por la cual conocí el cristiano amor que me tiene, según demuestra la sincera frase con que me escribe. Cristo le remunere esta gracia con sus dones en esta vida, y con la gloria en la otra, donde se mostrarán claramente las cosas ocultas de los corazones, las cuales ahora no se pueden conocer tanto bien.

Y porque del mi corazón le dé parte, respondiendo a su respuesta de la letra de Trayecto [Maestricht] digo así: Que todas las cosas tienen haz y envés, según que son tomadas, y se pueden filosofar a una parte y a otra. Mas yo no quiero disputar, sino razonar, lo que la razón demanda: que el mi escribir áspero (si áspero se ha de llamar) no había de extinguir la caridad y fraternidad cristiana. *Noli*, dice el Apóstol [1], *vinci a malo, sed vincé in bono malum* [no te dejes vencer del mal, mas procura vencer al mal con el bien]. *Hoc... faciens, carbones ignis congeres super caput eius* [2] [haciendo eso, amontonarás ascuas encendidas sobre su cabeza]. *Caritas... non irritatur* [3], *sed instat opportune importune; arguit, obsecrat cum omni patientia* [4] [la caridad no se irrita, sino que insiste con ocasión y sin ella; reprende y exhorta con toda paciencia].

Decís que no me avisaban, ni amonestaban, por no turbarme. Bien saben que no soy tan pusilo [pusilánime] ni tan tierno, que de fácil me mueva por letras, a quien no han movido tantos trabajos como he pasado en Alemania, que es otra cosa que palabras. Y si he escrito que me sacasen de Germania, no ha sido por huir la cruz, mas parte esperando de hacer mejor fruto en otra parte que en esta tan estéril de bondad, y tan mal dispuesta a santos deseos; parte, por tomar consejo de mis Superiores, cómo había de vivir en Germania, donde me prohibían el demandar limosna, porque en estas partes más desedifica que edifica la pobreza. Y así, escribí

1 *Rom.* 12. 21.
2 Ibid. v. 20
3 1 *Cor.* 13. 5.
4 Cf. 2 *Tim.* 4. 2.

al Cardenal Farnesio, el cual me había con palabras en Wormacia, y con letras de Roma, prometido de me proveer para mí y un escritor, y así lo ha hecho de parte de Su Santidad, enviándome cien escudos, y que gaste largo, y no escatime nada, que seré siempre bien proveído.

Dicen que no tengo de procurar misión directa ni indirectamente por la regla. Dicen verdad; mas, informar a mis Superiores, que me pueden mandar, no es contra la regla. ¿Quién puede mejor saber lo que pasa que el que lo trata? Y como soy obligado a obedecer, así soy obligado a informar del fruto mayor o menor. Y esta es la verdadera inteligencia; de otro modo sería impía.

Más quiero decir: que, si misión hubiese querido aceptar, no buscada, mas ofrecida, tendría más de una a mi placer, y estaría en Trento por parte del Rey de Romanos. Y ahora se trata de mí de tres o de cuatro misiones. El Rey me quería llevar consigo, o enviar a Viena, a una obra de gran importancia y servicio de Dios. El Arzobispo de Salzburg y el Obispo de Passau procuran de me haber para que vaya a Trento en nombre de los dos. La Corte cesárea quiere en todo caso que vaya con ellos a la guerra. Yo callo, y dejo hacer a Dios, sin hablar palabra, resuelto de hacer lo que me mandará el Cardenal Farnesio, el cual creo me llevará consigo a la guerra, tanto por la afición que me tiene, como por la instancia que le hará esta Corte, donde he en esta dieta predicado y leído, conversado con todos estos príncipes y prelados tan familiarmente como si fuese uno de ellos. Y en suma, no hay otra palabra en la boca de esta Corte, sino que si toda nuestra Compañía fuese como Bobadilla, sería felicísima, dándome sobre todos las primeras partes, y de algunos de nosotros murmurando a la larga.

En esto cuánto se engañen los hombres, bien lo sabe; pero doy gracias a Cristo de que mi proceder es intachable, de modo que mi modestia y talento es notorio a los hombres [1]. Rogad a Cristo me dé perseverancia en todo, y paciencia para soportar trabajos, máxime éstos de la guerra, que son otros que estar en el huerto o en la cocina, dentro de la ciudad de Roma. Así que, puedo gloriarme en la cruz de Nuestro Señor Jesucristo [2], no menos que todos. Y así no tengo que dar cuenta ni parte a los compañeros de Trento ni de otra parte, haciendo lo que me mandará Farnesio, que es mi inmediato Superior.

Esto todo escribo, no por exaltarme, mas para humillarme y dar gracias a Dios, y confusión de los que de mí sospechan mal, como hacía San Pablo [3]. Espero en Cristo, que ni por esto ni por lo pasado, Vmd. no se escandalizará, mas se edificará en mayor grado, con razón, máxime siendo perfecto, en quien no cae semejante enfermedad, sabiendo que muchas veces, la que parece humildad, es pusilanimidad. Plácele a Cristo siempre la sinceridad clara, sin hipocresía, con edificación.

---

1 Cf. *Phil.* 4. 5.
2 Cf. *Gal.* 6. 14.
3 Cf. *Tit.* 2. 8.

No digo más, pues he sido tan largo, lo cual suele ser contra mi condición; mas el amor que le tengo en Cristo y la domestiqueza que con todos nosotros tiene, me ha hecho ser tan largo y tan claro, dado que no lo digo todo" *(B 99-103)*.

15. El P. Nadal, como muy hijo de la Compañía, escribió entre sus avisos uno acerca del buen rostro y contento que se debe mostrar a los que cumplen esta regla, y además hizo lo que enseñó:

"Cuiden bien los Superiores de no manifestar en el exterior ofensa o rencor de ánimo concebidos contra los que han avisado de sus defectos, en el caso en que sepan o conjeturen que alguno lo ha hecho así, diciéndolo al Provincial, o al Comisario, o al General; y entiendan que tener esos afectos es impropio de buen religioso y una grave tentación" *(N 4, 383)*.

Esta es la teoría; que su práctica nos enseñó el mismo Nadal, escribiendo desde Mesina a Nuestro Padre:

"Padre, bendito sea de Dios Mtro. Esteban que me conoce. Yo verdaderamente conozco que así es: que soy soberbio e indevoto, severo y, lo que él no dice, precipitado e indiscreto y negligente etc.; mas a él yo pensaba ayudarle en ejercitar en obediencias, porque es bueno" *(N 1, 61-2)*.

16. Finalmente hay un aviso antiguo que tiene estas advertencias:

"Cada uno estará aparejado para ser sindicado de cualquier persona, no sólo con causa justa, mas sin ella, holgándose de su parte que cada uno le diga, no solamente lo que ha visto de él, sino lo que ha pensado, y aunque esto se lo diga en presencia de todos los demás; antes el sindicado le dará con muchísima humildad las gracias, y le demandará perdón, prometiendo el enmendarse" [1].

Con esto y con lo que ya queda dicho acerca de las cosas no verdaderas que se dicen y que pueden ser útilmente conocidas para saberse conducir y quitar el pretexto en que pudieran fundarse, bastaría para declarar la doctrina ordinaria, en el caso de que lleguen a alguno avisos falsos de culpas imaginadas. Y no habría nada que decir más, si no conserváramos un documento del P. Nadal, que, estando ya impreso, no se debe omitir aquí, pero que, por otra parte, si no se interpreta como un caso ideal, puede dar ocasión a error.

En efecto, en él se suponen hipótesis irrealizables; a saber: la primera, que por una delación calumniosa, y con la protesta del interesado, sea éste expulsado de la Compañía, lo cual veremos en su lugar propio cuán imposible sea, observándose las Constituciones. La segunda hipótesis es, que se trate de una tal expulsión, en la que no hayan intervenido ni el Comisario ni el General, porque para ellos se admite recurso; la tercera, que a un sujeto semejante se le crea apto para ser religioso de otra Orden, cuando por tal delito sale de la Compañía; y cuarta y última, que haya derecho a

1 *Constitutiones S. I. lat. et hisp.* pág. 341.

mandarle entrar en otra Orden, lo cual parece que no hay, ni antes de soltarle el voto de obediencia porque a eso no se extiende el tal voto [1], ni después, una vez dada la dimisión, porque el dimitido queda dueño de sus actos.

Admitidas, pues, estas hipótesis, resulta un caso imaginario, y sólo quiere decir con eso el P. Nadal que, a su parecer, aun en ese caso podría el injustamente acusado callar y someterse a la expulsión. Es un caso parecido, aunque más exagerado, a aquél que Nuestro Padre Ignacio cuenta como sucedido en París y en un convento de San Francisco con un fraile puesto a la puerta del monasterio por una calumnia que se descubrió después de muerto el inicuamente acusado y tan severamente penitenciado *(1, 87-8)* [2].

Hechas estas advertencias, veamos ya el aviso del P. Nadal.

Dice así:

"La perfección de la obediencia y humildad en la Compañía exigen que, si alguno es delatado o acusado de cualquier cosa, al punto confiese la verdad al Superior legítimo, si bien en el mismo foro en que se ha sabido, y no se excuse, mas del todo se entregue a la voluntad y juicio del Superior. Si ve que la acusación es falsa, puede, pidiendo con reverencia permiso, mostrar sencillamente la verdad de su inocencia, sobre todo si se trata de algo que le ponga en peligro de ser despedido. Y si, finalmente, no le dan crédito, conserve a pesar de eso la paz del espíritu, y lleve con paciencia aun la expulsión.

Quédale sin embargo expedito el recurso al Comisario o al Prepósito General, con los cuales tratará en la forma dicha y ateniéndose a sus consejos. Si la obediencia se lo manda, váyase a otra religión, aun en el caso más duro y triste, de ser despedido por falsa delación; porque, si le impusieran penitencias y otras pruebas, más bien debería alegrarse etc. Todo esto no solamente es conforme a la manera de ser de la obediencia religiosa, mas tambien se explica al hablar de la humildad en los Ejercicios [*11, 370-2*], y en el último párrafo [3] del capítulo IV y en el segundod el VII del Examen" *(N 4, 624)*.

17. Réstanos, para dar del todo por comentada esta constitución, hablar del caso de la corrección mutua, que siempre puede tener lugar, y mayormente cuando sea ordenado por el Superior.

Daremos primero las reglas que la mandan, en las cuales claramente se indica la diferencia entre corrección fraterna y suave, y reprensión o riña que sólo hace el Superior; y después señalaremos algunos ejemplos.

Muy primitiva fué la casa de Padua. En ella tenían sus avisos que suplían por constituciones, y uno de ellos era así:

"Dentro de casa todos hablen siempre en lengua latina; y faltando, el susodicho acusador tenga cuidado de anotarlo, y después, cada domin-

---

1 Suárez, *De statu perfectionis et religionis*, l. 10, c. 10, pág. 915.
2 Cf. tomo 1.º, págs. 667-8.
3 Núm. 44.

go, o dos veces por semana, según vean que conviene mayor o menor frecuencia, acusará a cada uno de los que hayan faltado en cualquier cosa que sea, delante del Superior, el cual tenga gran cuidado de reprender, amonestar y dar penitencia, según conviniere y le pareciere ser más a gloria de Dios" *(M 1, 591)*.

Pero más explícitos son los avisos con que se gobernaba la colonia de escolares que hubo siempre en París. En ellos se habla y hace mención del aviso fraterno, caritativo y blando que uno a otro se daban los compañeros, y de la reprensión que solamente debía dar el Padre y Superior de todos. Aquí tuvo su origen la regla común de que ninguno reprenda a otro, que por lo mismo se ve no estar en lucha con esta constitución.

Dicen, pues, estas reglas, que son la sexta y la octava:

"La sexta, que si el Sr. D. Diego con alguno riñere, no le hayamos de responder, sino queriendo dar alguna razón, y ésta con mucha humildad y benevolencia en pocas palabras...

La octava, que si uno de otro fuere corregido, aunque parezca sin razón, acepte la corrección, y en breve, sin porfiar, con benevolencia pueda responder" *(M 1, 580)*.

En las reglas antiguas de la casa de Roma se decía también:

"Ninguno se curará del oficio del otro, ni lo reprenderá, si no fuese fraternalmente, viendo claro fruto y edificación" [1].

Citemos algunos casos de mutua corrección fraterna.

El Mtro. Simón Rodríguez, con aquella sencillez de los primeros tiempos, notaba en Ignacio negligencia, a su parecer, y poca eficacia en negociar los asuntos del Rey de Portugal. Ignacio, haciendo buena la palabra que había dicho a sus compañeros en el día de su profesión, recibe con la siguiente sumisión y amor la corrección y el aviso:

"Mucho me place que con tanta caridad y celo santo me persuadáis, diciendo, que, si del todo estuviese al cabo de las verdades que allá se alcanzan, no perdonaría a mis pies para andar, ni a la lengua para hablar o dar voces, según que más conviniese.

Si no he hecho ni hago lo muy poco que puedo, yo me condeno en todo. Con esto podréis ser cierto que no tenéis necesidad de aconsejarme en esta parte, mas sólo proponiendo, explicaros" *(1, 234)*.

Enviaba Nuestro Padre a Trento los teólogos de la Compañía, y en la instrucción con que los acompañaba les encarga:

"Uno una noche ruegue a todos los otros para que le corrijan en todo lo que les pareciere; y el que así fuere corregido, no replique, si no le dijeren que dé razón de la causa por la cual ha sido corregido.

El segundo haga lo mismo otra noche; y así consiguientemente, para ayudarse todos a mayor caridad y en mayor buen odor de todas partes" *(1, 389)*.

---

1 *Miscellanea de regulis S. I.*, ms.

La misma libertad se conserva en los otros Padres que siguieron a los primeros. El P. Polanco, escribiendo a Doménech, le avisa de algunas negligencias, y concluye: "A mí perdone la libertad que he usado en decirle mi parecer, pues entre nosotros tenemos este concierto de decirnos las verdades, y págueme V. R. en esta misma moneda por amor del mismo Jesucristo, por quien yo así escribo" *(12, 225)*.

Otras veces lo hacían por mandado de Ignacio. Así, en los dos casos que vamos a citar, Estrada y Cámara con otros.

Porque a Estrada se le escribe en 1552: "Otra sobre lo que le reprende Araoz, y que le dé un capelo porque no se atrevió a amonestarle" *(4, 68)*.

Y Cámara nos cuenta lo siguiente:

"A mi compañero hablar claro, proponiéndole cuatro colegios donde no duró... Era éste un Hermano natural de Nápoles, a lo que me acuerdo; entró en la Compañía ya diácono; y aunque por otra parte era hombre bueno, todavía, porque no trabajaba tanto por la fineza de la mortificación y virtud que Nuestro Padre deseaba en todos, hizo mucho por ayudarle, y a este fin ordenó que lo mudasen por cuatro veces a diversos colegios de Italia; y viendo que en ninguno había dado perfecta satisfacción, viniendo últimamente a la casa de Roma, me mandó que le propusiese todo esto, y le desengañase del todo, avisándole que, si no determinaba de proceder con mayor perfección, le despediría de la Compañía. Y quiso Nuestro Señor que obrase en él tanto este desengaño, que luego se mudó de manera que vivió después muy quietamente, y murió con edificación y ejemplo en ella" *(IV, 1, 231-2)*.

Salía de Roma el P. Cámara en 1556, y, entre los avisos que Ignacio Nuestro Padre le daba, no se olvidó de éste:

"Ruegue o encomiende a alguno, ahora sea su compañero, ahora de los que más con V. R. conversan y le tratan, que le avise si nota algo en su persona o modo de proceder que haya menester aviso; y tome el recuerdo de tal manera, que tenga voluntad, quien una vez le diere, de darle otra, si menester fuere" *(10, 511)*.

Por último, el P. Polanco en sus *Efemérides* nos conservó el recuerdo del uso de los ejercicios de culpas entre los escolares del Colegio Romano, tenidos por orden y anuencia de Nuestro Padre Ignacio.

He aquí las palabras a nuestro asunto:

"En el año de 1554 se tenían entre los Hermanos diversos ejercicios espirituales. Reuníanse todos, y cada uno iba diciendo algo que se le acordaba del sermón que habían oído, o sacaban alguna consideración sobre un punto piadoso que se proponía. Algunos con mayor frecuencia se reprendían y avisaban mutuamente, para estar más prontos y ejercitados en la mortificación propia y en la prontitud de la obediencia" *(P 2, 576)*.

LIBRO OCTAVO

DE LA ORACIÓN Y DEVOCIÓN

CAPITULO PRIMERO

De la oración en la Compañía

(Exam. c. 4, n. 10; Const. p. 3.ª, c. 1, ns. 11, 20; p. 6.ª, c. 3, n. 1; p. 10.ª, n. 1)

SUMARIO: 1. Importancia y bienes de la oración: doctrina de San Juan Crisóstomo, San Buenaventura, Santo Tomás y de todos los maestros de espíritu.—2. Las Constituciones y la oración.—3. Primeros ejercicios de oración de N. P. en Loyola y Manresa.—4. Su oración durante su vida: palabras de Cámara.—5. Testimonio de Laínez.—6. De Ribadeneira.—7. Testimonios del mismo Ignacio.—8. Día séptimo de los cuarenta.—9. Día octavo.—10. Día quince.—11. Amor a la oración, de los PP. primeros.—12. Testimonios ajenos sobre Javier.—13. Palabras suyas.—14. Instrucción dada por él.—15. Afectos del B. Fabro.—16. Dos cartas de Laínez. 17. Piedad del P. Salmerón. —18. Elogios de la oración y afectos del P. Borja.—19. Sentimientos y luces de Canisio.—20. Consideraciones de Araoz sobre el infierno.—21. Afectos de Oviedo y de Estrada.—22. Instrucciones del P. Nadal.—23. Sentimientos y luces del mismo.

1. Después del de la mortificación y completa abnegación propia, uno de los ejercicios más útiles para adquirir la perfección religiosa es el de la oración, si por oración se entiende tanto la meditación de las verdades de la fe, como la petición de los auxilios de la gracia, como cualquier otro ejercicio mixto de ambas. Porque es claro que, para decidirse a un propósito firme y generoso de seguir e imitar a Jesucristo, menester es que la fe, por la cual el justo vive [1], esclarezca el entendimiento, y de aquí pase a caldear por la caridad la voluntad, lo cual se hace por la meditación y contemplación de las cosas y verdades divinas; y no es menos cierto que, no siendo capaces nosotros, de nosotros mismos, ni de un sólo pensamiento saludable, debemos con la continua petición y ruego hacernos propicio a aquél de quien todo bien procede y que da su espíritu, que es el de la perfección, a quien se lo suplica. Por donde nadie que tenga conocimiento de la verdad, negará

1 Cf. *Rom.* 1. 17; *Gal.* 3. 11; *Hebr.* 10. 38.

que la meditación y la súplica, o sea la oración a Dios, se necesita para emprender la perfección.

Pues la necesidad de esa oración para continuar, no la negará quien entienda que no menor luz en la inteligencia y suavidad en la voluntad y gracia divina se necesita para perseverar que para comenzar, y quien considere los peligros que traen consigo las obras que se practican y los hombres entre quien se anda, las ocasiones que hay para rejuveneeerse las amortiguadas concupiscencias, las tentaciones que asaltan para abatir, entristecer, combatir y debilitar el corazón, lo que pueden el mundo y el demonio y la carne, que traen en continuo ludir y luchar al que se acerca al servicio de Dios [1]. Pues la oficina de las armas con que batallar y vencer todo ese escuadrón de enemigos es la meditación que alumbra, el ruego que conforta, la oración, en una palabra, y comunicación con Dios, que es nuestro camino y verdad y vida [2].

Doctrina es esta de todos los santos y doctores ascéticos, y bastará confirmarla con las siguientes frases atribuídas a San Juan Crisóstomo: "Así, pues, la oración nos grangea por maravillosos caminos una vida piadosa y digna del culto que a Dios debemos, y grangeada, la aumenta y la esconde como un tesoro en nuestras almas. Porque ya sea que alguno se sienta arrebatado por el amor de la virginidad, ya busque y pretenda la honrosa castidad conyugal, ya trate de poner freno a su ira y familiarizarse con la mansedumbre, ya desee preservarse del contagio de la envidia, ya finalmente, se proponga alcanzar algo que entre en los moldes de una vida concertada, saldrá fácil y airosamente con todo ello, tomando por guía y precursora de este camino a la oración." Y se concluye: "Juzgo, pues, inconcuso para todos, que es sencillamente imposible sin el auxilio de la oración vivir vida virtuosa y perseverar en ella hasta el fin" [3]. Y en otro discurso expónese la misma idea con esta comparación: "Si alguno dice que la oración es el nervio del alma, a mi parecer anda acertado en lo que dice. Porque así como los nervios dan cohesión, firmeza, movimiento y vida al cuerpo humano, de tal manera que, si se cortan, por el mismo caso desaparece todo su concierto y armonía, asi el alma por medio de la oración permanece invariable y firme en el bien y corre fácilmente por el camino de la virtud" [4].

Ni es menor la necesidad que tenemos de la oración, por ser hombres consagrados a ministerios apostólicos. Porque, teniendo que predicar la palabra divina y los misterios escondidos en la Cruz de Cristo, y siendo regla natural que nadie puede encender si él está apagado y frío; bien se echa de ver que en la meditación se debe nutrir este fuego divino, en la meditación recibir la virtud del Espíritu Santo que ha de venir sobre nosotros

---

1 Cf. *Eccli.* 2. 1.
2 Cf. Io. 14. 6
3 *De precatione*, orat. 1 (*PG* 50. 776, 778).
4 *De precatione*, orat. 2 (*PG* 50. 781).

y enseñarnos toda la verdad que se comunique a los prójimos, y que, llenándolos y bajando a sus corazones, los lleve a la práctica de la virtud y perfección cristianas. Y como *ni el que planta es algo, ni el que riega, sino Dios que hace crecer* [1] y fructificar, fácil es colegir que el ministro del Evangelio debe constantemente pedir al Señor que coopere con sus trabajos en la salvación de las almas. Por eso el que enseña, y el que predica, y el que aconseja, y el que consuela, y el que gobierna, y el que dirige, y todos los que se emplean en obras apostólicas han de meditar mucho las enseñanzas que dan, y han de pedir mucho y orar mucho día y noche, para que esas enseñanzas tengan eficacia.

El P. Luis de la Palma declara muy bien este punto, aduciendo y comentando testimonios de San Buenaventura y de Santo Tomás; y después de citar ejemplos de nuestros Padres primeros, concluye diciendo por qué razón, haciendo ellos tanto sobre la tierra, habían de tener su trato y conversación en el cielo, en esta forma:

"Y la razón que da de esto San Buenaventura [2] en los prelados, es la misma en los demás ministros del Evangelio. Porque son, dice, medianeros entre Dios y los súbditos; y así como hacen el negocio de Dios con ellos, enseñando, corrigiendo, apartándolos del amor de las cosas de la tierra, y levantándolos a las del cielo; así también han de hacer el negocio de ellos para con Dios, aplacándole y alcanzando de El gracia para preservarlos y librarlos de todo mal. De manera que ha de tener entrada con Dios, y amistad y familiaridad con El, para hacer los negocios de los hombres, así como ha de tener buena gracia y familiaridad con los hombres, para hacer con ellos los negocios de Dios. Y lo cierto es, que ninguna cosa les da mayor entrada y autoridad con los hombres, que el estar persuadidos que son hombres de oración y de familiaridad con Dios.

Los que privan con los reyes de la tierra, suelen tener sobre sí el peso de todos los negocios del reino; y aunque sus ocupaciones son tantas y tan graves, nunca les ha de faltar tiempo para asistir y conversar con su rey, no solamente cuando consultan con él de los despachos y negocios, sino también cuando están en los entretenimientos y recreaciones. Y esto anteponen a todos los demás negocios, dándole al rey sin tasa todo el tiempo que los quiere tener en su presencia, sin que respecto de esto les haga peso ninguno la falta que puedan hacer a los particulares. Porque este favor que les hace el rey, es toda la raíz de su crédito y de su autoridad y de la mano que tienen en los negocios del reino; y el día que se sospecha que están algo desfavorecidos o caídos de la antigua privanza, ese día son dejados y desamparados de todos.

¡Oh, si quisiese Dios que entendiésemos esta filosofía, y supiésemos en la práctica aplicarla a nuestro propósito, y acabásemos de creer que ninguna autoridad tenemos con el pueblo, sino cuando se persuaden que somos

1 1 *Cor.* 3, 7.
2 Opusc. VIII, *De sex alis Seraphim*, c. 7, n. 3 (Opera omnia, t. 8, pág. 148).

en alguna manera favorecidos de Dios!: echaríamos sin duda de ver que los ratos que se gastan con Dios, son los que dan fuerza a las palabras que se dicen a los hombres. ¿Quién podrá dudar sino que aquellos rayos y aquel resplandor que trujo Moisés en su rostro del trato y familiaridad con Dios [1], se lo comunicó el mismo Señor para darle crédito y autoridad con el pueblo, y en señal de que las leyes que les daba eran suyas y tratadas a boca con Su Divina Majestad? Pues si la promulgación de aquella ley, que, como dice San Pablo [2], era ministerio de muerte, se hizo con tanta gloria, y con resplandor recibido del rostro y presencia de Dios, ¿cuánto más la promulgación del Evangelio, que es ministerio de espíritu y de vida, ha de ser gloriosa y con luz que reverbere del rostro de Dios en el de los ministros y predicadores? La cual es tanto más excelente que aquella corporal que traía Moisés en el rostro, que en comparación de ésta, como dice el mismo Apóstol, aquélla ni fué ni se pudo llamar gloria [3]. Y de aquí es que, así como Moisés se puso un velo delante del rostro [4] para templar aquella luz material, así los ministros del Evangelio tienen necesidad de templar la alteza de sus sentimientos, a la disposición y capacidad de sus oyentes, que es como ponerse un velo delante del rostro para hablar con ellos.

De lo dicho consta que, si bien los que se dan a la vida puramente contemplativa, pueden dar más tiempo a la oración, pero no por eso tienen mayor necesidad de ella, porque tienen menos ocasiones y no tantas obligaciones. El bienaventurado Santo Tomás, comparando entre sí la vida activa y la contemplativa, dice estas palabras: 'Hay ciertas obras de vida activa, que proceden y se derivan de la plenitud de la contemplación, como. es enseñar y predicar. Y por eso dijo San Gregorio, en la homilía quinta sobre Ezequiel [5], que de los varones perfectos, cuando vuelven al trato de los prójimos después de su contemplación, está escrito en el Salmo 144. 7: *Memoriam... suavitatis tuae eructabunt* [a boca llena hablarán de continuo de la abundancia de tu suavidad inefable]'; que es tanto como decir: que todo lo que hablan y predican lleva el olor de la suavidad que interiormente han gustado en su oración. 'Y esta manera de acción se antepone a la pura y simple contemplación. Porque así como es más alumbrar que no lucir tan solamente, así es más enseñar a otros las cosas que se han contemplado, que no contemplar tan solamente'. Todo esto dice Santo Tomás [6].

De lo cual se saca lo que decimos: que si el contemplativo puede dar más tiempo a la oración, pero el ministro del Evangelio tiene mayor necesidad de esta misma oración; porque la ha menester para lucir y para alumbrar, para contemplar y para comunicar a los demás lo que ha contemplado; y no les entrará en provecho la doctrina, si no va guisada y sazonada con

1 Cf. *Exod.* 34. 29.
2 Cf. 2 *Cor.* 3. 7.
3 Cf. ibid. v. 10.
4 *Exod.* 34. 33.
5 *Homiliarum in Ezech.* l. 1, hom. 5, n. 12 (*PL* 76. 826).
6 2-2, q. 188, a. 6.

el calor de la contemplación. Según esto, cuando oímos decir: vida mixta, no se engañe nadie pensando que esta mixtura se hace de recogimiento y de vagueación, de silencio y de conversación, de oración y de distracción, porque de mezcla de cosas tan contrarias, no puede resultar sino pelea, ni puede tener la pelea otro fin sino la victoria de la una parte con destrucción de su contrario. Esta mezcla se hace del trato con Dios y del trato con los prójimos para llevarlos a Dios, de la contemplación y de la predicación; y, para decirlo en una palabra con que lo declaró el glorioso Santo Tomás, hácese de lucir y de alumbrar. Con esta diferencia: que el trato con los prójimos tiene su tasa, cuanto pide la necesidad y utilidad de ellos, conforme a la medida que pone la discreta caridad y la humilde obediencia; pero el trato de Dios se mira como fin que se desea por sí mismo, y así no tiene otra tasa, sino todo cuanto dieren lugar las ocupaciones de la caridad y de la obediencia" [1].

Finalmente, no sólo es la oración medio para nuestra perfección propia y la de los prójimos, sino que es ocupación suave y gustosa para los que ya están mortificados; lo cual, siendo doctrina común de los ascéticos y maestros de espíritu, se funda en principios de razón natural. Porque donde está nuestro tesoro, está nuestro corazón [2]; y si el tesoro es las cosas terrenas y mundanas, causarán hastío las celestiales, y viceversa. Por donde la persona que no ama lo visible, gozará con pensar en lo invisible y gustar de ello, y por eso el alma enamorada de Jesucristo primero le pide que la arrastre en pos de El y que la haga correr tras sus perfumes [3], y después se regocija de que el Rey la introdujo por la contemplación en su más repuesta morada [4].

De ésta escribe San Bernardo: "¡Oh verdadero sitio de descanso, con razón llamado morada del Rey, en donde Dios se contempla con el semblante ni turbado por la indignación, ni anublado con los diversos cuidados, sino retratando la paz de su voluntad buena, beneplácita y perfecta! Contemplación es esta que no aterra, sino agrada; que no excita nuestra inquieta curiosidad, sino la sosiega; que no fatiga el sentido, sino lo tranquiliza. Aquí verdaderamente se descansa. Tranquilo Dios, lo tranquiliza todo, y contemplar su quietud suma es quietarse también. ¡Qué cosa tan grande es ver al Rey que, después de los pleitos forenses del día, apartadas de sí las turbas de los carnales y terrenos, huyendo las molestias de los cuidados y solicitudes, se dirige de noche a su palacio, y entra con pocos en sus habitaciones, donde trata familiar y secretamente con ellos, y descansa tanto más seguro cuanto más retirado; y donde se le ve tanto más sereno, cuanto más afablemente habla a sus especiales amigos!

Si en esta arcana morada y en este santuario del Señor habéis alguna

---

1 *Camino espiritual*, l. 3, c. 24; t. 2, págs. 124-7.
2 Cf. Mt. 6. 21. Lc. 12. 34
3 Cf. *Cant.* 1. 3
4 Cf. ibid. 2. 4.

vez sido introducidos, aunque por corto tiempo, y allí habéis dejado de sentir la perturbación y el atractivo o del sentido que tiene hambre, o de la culpa que punza y remuerde, o del cuidado que solicita e inquieta, o del tropel de fantasmas e imaginaciones, tan difíciles de ahuyentar, entonces podréis gloriaros al volver entre nosotros, y decir: *Introduxit me rex in cubiculum suum* [1] [introdújome el Rey en su gabinete]" [2].

2. En toda esta doctrina se fundan nuestras Constituciones.

Porque la vocación se conoce y se determina en los Ejercicios espirituales que, o preceden, o por lo menos se hacen muy al principio de la vida religiosa, y todos ellos constan de meditación, examen, contemplación y distintos modos de orar muy particularmente, como bien sabemos; y cuyo fin muy especial es que el que entra en la Compañía se ejercite en el orar vocal y mentalmente según su capacidad y disposición *(Exam. c. 4, n. 10)*. Por eso también se avisa en otra parte que el poner al candidato en Ejercicios ayudará no poco a conocer su vocación, si es que sobre ella había alguna duda [3].

Entrado el novicio en casa, su formación espiritual tiende toda a la completa abnegación y mortificación, pero ayudándose de distintos ejercicios de piedad, como misa, sacramentos, exámenes, meditación y oración; en lo cual ha de ser instruído y aleccionado cada uno hasta donde fuere capaz [4] *(P 3.ª, c. 1, ns. 11, 20);* y se ordena que todos procuren devoción, cuanto la divina gracia les comunicare. La Compañía desea que los suyos que se forman en la virtud corran a su mortificación y perfección, ayudándose de la oración y de las otras prácticas de devoción, y por eso, consintiéndose en dispensar con los que ya corren por este camino, en los ejercicios espirituales que en él tanto ayudan, no se consiente eso con los otros, sino que se ha de proceder con ellos instruyéndolos, incitándolos, animándolos y ayudándolos por todos los modos posibles según su capacidad [5].

Y como, según la doctrina de los Ejercicios *(11, 518)* las tentaciones se vencen con más oración y penitencia, de aquí es que a este particular corresponde también lo que se nos manda de vencer las tentaciones [6] y precaverse y estar instruídos contra las inclinaciones del demonio en sus devociones, y aprovecharse de los consuelos del Señor, ya sean más, ya menos, para siempre adelantar en el divino servicio [7].

Esta formación ascética, en que tanta importancia tiene el medio de las prácticas de piedad, se completa con el ejercicio del amor de Dios, que se nutre también de la contemplación de los beneficios y obras divinas, como en los Ejercicios *(11, 428-32)* se declara y se supone en las Consti-

---

1 Cf. *Cant.* 1 4.
2 *In Cantica Cantic.*, serm. 23, n. 16 *(PL* 183. 893).
3 Cf. *Const.*, p. 1.ª, c. 4, litt. D.
4 Cf. *Exam.* c. 4, n. 25.
5 Cf. *Const.*, p. 3.ª, c. 1, litt. R.
6 *Const.* p. 3.ª, c. 1, n. 13
7 Ibid. n. 10.

tuciones cuando se prescribe que "todos se esfuercen de tener la intención recta, no solamente acerca del estado de su vida, pero aun de todas cosas particulares; siempre pretendiendo en ellas solamente el servir y complacer a la divina bondad por sí misma, y por el amor y beneficios tan singulares en que nos previno, más que por temor de penas ni esperanza de premios, aunque de esto deben también ayudarse; y sean exhortados a menudo a buscar en todas cosas a Dios Nuestro Señor, apartando, cuanto es posible, de sí el amor de todas las criaturas, por ponerle en el Criador de ellas, a El en todas amando, y a todas en El, conforme a la su santísima y divina voluntad" [1].

Como en los estudios se continúa y perfecciona esta formación, así se tiene constante recurso a la mortificación y oración, tanto mental, como vocal. Porque es verdad que se establece lo que en general se cree ha de bastar para que no se entibien nuestros escolares en el amor de las virtudes y vida religiosa [2]; pero no se prescribe nada con criterio tan cerrado, que, si a algún particular convenga más alargarse en meditación u oración o mortificación, no haya lugar a la discreción [3].

De los que ya son varones aprovechados supone Nuestro Santo Fundador que han gustado tanto del retiro del divino Rey, que habrán más necesidad de rienda, que no de espuela, en los ejercicios de piedad, y así solamente dice de ellos que "no parece darles otra regla en lo que toca a la oración, meditación y estudio, como ni en la corporal ejercitación de ayunos y vigilias y otras asperezas o penitencias, sino aquella que la discreta caridad les dictare" *(P. 6.ª, c. 3, n. 1)*.

En las Constituciones, pues, de la Compañía se da la idea cabal y justa de la oración y piedad que los Santos y Doctores nos comunicaron, y según la cual es con la mortificación un medio muy excelente de santidad, aunque no tan excelente como aquélla. La santidad y perfección cristiana está en el amor de Dios y de los bienes invisibles de la gracia y de la gloria, y el medio más inmediato y principal para ello es la mortificación del amor a lo visible y corporal: mortificación de la codicia por la pobreza, mortificación de la sensualidad por la castidad, mortificación de la soberbia por la humildad y obediencia, y mortificación de las continuas rebeldías del cuerpo y del espíritu mediante la total y completa abnegación y sus valerosos ejercicios. Pero es bueno que este ayuno y mortificación se junte con la oración que lo dulcifique, facilite y haga más llevadero. La oración, por lo tanto, es necesaria, pero siempre subordinada a la mortificación, y después de ella. De Nuestro Santo Padre nos conservaron Cámara y Ribadeneira el recuerdo de la preferencia que a la mortificación daba, en las palabras siguientes:

"Cuando el Padre habla de la oración, siempre parece que presupone

1 *Const.* p. 3.ª, c. 1, n. 26.
2 Ibid. p. 4.ª, c. 4, n. 2.
3 Ibid. litt. A.

las pasiones muy domadas y mortificadas, y de esto hace toda la estima" *(IV, 1, 250)*.

"El hombre bien mortificado, y que ha vencido sus pasiones, mucho más fácilmente halla en la oración lo que desea, que el inmortificado e imperfecto. Y a esta causa hacía Nuestro Bienaventurado Padre tanto caso de la mortificación, y la prefería a la oración que no tiene por fin el mortificarse y por este medio unirse con Dios" *(IV, 1, 471)*.

No menos recomiendan nuestras Constituciones el espíritu de oración como blasón de los varones apostólicos. Porque

A los escolares se les encarga que con la oración a menudo pidan gracia de aprovecharse en la doctrina para el fin de la gloria de Dios y salvación de las almas [1].

A todos los que con prójimos trabajan se les recuerda y enseña que "se ayuda al prójimo con los deseos ante Dios Nuestro Señor, y oraciones por toda la Iglesia" [2].

A los Rectores y Superiores locales se les dice que su oficio primero es "sostener todo el colegio con la oración y santos deseos" [3].

Al Prepósito General se le prescribe como su dote primera y principal, "que sea muy unido con Dios Nuestro Señor y familiar en la oración y todas sus operaciones, para que tanto mejor dél, como de fuente de todo bien, impetre a todo el cuerpo de la Compañía mucha participación de sus dones y gracias, y mucho valor y eficacia a todos los medios que se usaren para la ayuda de las ánimas" [4]; y, entre los medios para hacer bien su oficio de gobernar todo el cuerpo de la Compañía, se pone "la oración asidua y deseosa, y sacrificios que impetren gracia de la conservación y aumento dicho; y deste medio debe hacer de su parte mucho caudal, y confiar mucho en el Señor Nuestro, pues es eficacísimo para impetrar gracia de la Su Divina Majestad" [5].

Finalmente, se inculca a todos los hijos de la Compañía que, "Porque la Compañía, que no se ha instituído con medios humanos, no puede conservarse ni aumentarse con ellos, sino con la mano omnipotente de Cristo, Dios y Señor Nuestro; es menester en El sólo poner la esperanza de que El haya de conservar y llevar adelante lo que se dignó comenzar para su servicio y alabanza, y ayuda de las ánimas. Y conforme a esta esperanza, el primer medio y más proporcionado será de las oraciones y sacrificios, que deben hacerse a esta santa intención" *(P. 10.ª, n. 1)*.

3. De las Constituciones que prescriben, pasemos a la práctica que ejecuta, para ver si han sido, o no, las reglas letra muerta en la Compañía, y de cuánta verdad era aquella voz de nuestros émulos que dijeron no ser hombres de oración nuestros Padres.

---

1 P. 4.ª, c. 6, n. 1.
2 P. 7.ª, c. 4, n. 3.
3 P. 4.ª, c. 10, n. 5.
4 P. 9.ª, c. 2, n. 1.
5 Ibid. c. 6, litt. A.

No es nuestro intento descender a particulares que no caben en un capítulo, por largo que sea, y que tendrán sitio propio sin salir de este tomo, y aun de este libro. El propósito al presente es afirmar la idea general de que los hombres más ilustres de la Compañía lo han sido de oración, y esto empezando—es claro—por su Padre y Fundador.

También advertiremos que, al citar afectos, luces y meditaciones de los de la Compañía, no es posible suprimir las materias en ellas tocadas, y procuraremos, en cuanto se pueda, escoger fragmentos de materias tratadas anteriormente. Así los ejemplos nos darán directamente la teoría y la práctica de la oración, y nos confirmarán indirectamente en las materias antes declaradas.

El primero de todos sea Nuestro Santo Fundador.

De una manera inicial empezó ayudándose de la oración en Loyola, porque acompañaba la lectura de las vidas de los Santos con las consideraciones que se le ofrecían, con los propósitos que iba haciendo y con otras maneras de oración vocal y mental, como pedir a Nuestra Señora, escribir la suma de lo que leía, y mirar al cielo y las estrellas, "lo cual hacía muchas veces y por mucho espacio, porque con aquello sentía en sí un muy grande esfuerzo para servir a Nuestro Señor" *(IV, 1, 42-3)*. La oración en Montserrat, la confesión y comunión, la vela de sus nuevas armas en que pasó toda la noche, fueron la aurora de su nueva vida. En Manresa dió principio propiamente a sus meses de Ejercicios espirituales, teniendo entre el día y la noche siete horas de oración, asistiendo a la misa y a los oficios divinos, confesándose cada ocho días y recibiendo la sagrada comunión *(IV, 1, 49, 50, 52)*.

La oración le ayudaba a perseverar en sus rigores y a vencer las tentaciones, ya de escrúpulos, ya de soberbia, y a conocer las otras ilusiones del demonio; la oración le abría la puerta de los arcanos e ilustraciones divinas. Dejémosle a él mismo la palabra en punto tan delicado, para no afearlo con nuestras toscas expresiones:

"En este tiempo le trataba Dios [al peregrino] de la misma manera que trata un maestro de escuela a un niño, enseñándole; y ora esto fuese por su rudeza y grueso ingenio, o porque no tenía quien le enseñase, o por la firme voluntad que el mismo Dios le había dado para servirle, claramente él juzgaba y siempre ha juzgado que Dios le trataba de esta manera; antes si dudase en esto, pensaría ofender a Su Divina Majestad: y algo de esto se puede ver por los cinco puntos siguientes:

Primero. Tenía mucha devoción a la Santísima Trinidad, y así hacía cada día oración a las tres personas distintamente. Y haciendo también a la Santísima Trinidad, le venía un pensamiento, que cómo hacía cuatro oraciones a la Trinidad. Mas este pensamiento le daba poco o ningún trabajo, como cosa de poca importancia. Y estando un día rezando en las gradas del mismo monasterio las horas de Nuestra Señora, se le empezó a elevar el entendimiento, como que vía la Santísima Trinidad en figura de

tres teclas, y esto con tantas lágrimas y tantos sollozos, que no se podía valer. Y yendo aquella mañana en una procesión que de allí salía, nunca pudo retener las lágrimas hasta el comer; ni después de comer podía dejar de hablar sino en la Santísima Trinidad; y esto con muchas comparaciones y muy diversas, y con mucho gozo y consolación; de modo que toda su vida le ha quedado esta impresión de sentir grande devoción, haciendo oración a la Santísima Trinidad.

Segundo. Una vez se le representó en el entendimiento con grande alegría espiritual el modo con que Dios había criado el mundo, que le parecía ver una cosa blanca, de la cual salían algunos rayos, y que de ella hacía Dios lumbre. Mas estas cosas ni las sabía explicar, ni se acordaba del todo bien de aquellas noticias espirituales que en aquellos tiempos le imprimía Dios en el alma.

Tercero. En la misma Manresa, a donde estuvo cuasi un año, después que empezó a ser consolado de Dios y vió el fruto que hacía en las almas tratándolas, dejó aquellos extremos que de antes tenía; ya se cortaba las uñas y cabellos. Así que, estando en este pueblo en la iglesia del dicho monasterio oyendo misa un día, y alzándose el *Corpus Domini*, vió con los ojos interiores unos como rayos blancos que venían de arriba; y aunque esto después de tanto tiempo no lo puede bien explicar, todavía lo que él vió con el entendimiento claramente fué ver cómo estaba en aquel Santísimo Sacramento Jesucristo Nuestro Señor.

Cuarto. Muchas veces y por mucho tiempo, estando en oración, veía con los ojos interiores la Humanidad de Cristo, y la figura, que le parecía era como un cuerpo blanco, no muy grande ni muy pequeño, mas no veía ninguna distinción de miembros. Esto vió en Manresa muchas veces: si dijese veinte o cuarenta, no se atrevería a juzgar que era mentira. Otra vez lo ha visto estando en Jerusalén, y otra vez caminando junto a Padua. A Nuestra Señora también ha visto en símil forma, sin distinguir las partes. Estas cosas que ha visto le confirmaron entonces, y le dieron tanta confirmación siempre de la fe, que muchas veces ha pensado consigo: Si no hubiese Escritura que nos enseñase estas cosas de la fe, él se determinaría a morir por ellas, solamente por lo que ha visto.

Quinto. Una vez iba por su devoción a una iglesia que estaba poco más de una milla de Manresa, que creo yo que se llama San Pablo, y el camino va junto al río; y yendo así en sus devociones, se sentó un poco con la cara hacia el río, el cual iba hondo. Y estando allí sentado, se le empezaron a abrir los ojos del entendimiento; y no que viese alguna visión, sino entendiendo y conociendo muchas cosas, tanto de cosas espirituales, como de cosas de la fe y de letras; y esto con una ilustración tan grande, que le parecían todas las cosas nuevas. Y no se puede declarar los particulares que entendió entonces, aunque fueron muchos, sino que recibió una grande claridad en el entendimiento; de manera que en todo el discurso de su vida, hasta pasados sesenta y dos años, reuniendo todas cuantas ayudas haya tenido

de Dios, y todas cuantas cosas ha sabido, aunque las junte todas en uno, no le parece haber alcanzado tanto como de aquella vez sola. Y esto fué en tanta manera de quedar con el entendimiento ilustrado, que le parecía como si fuese otro hombre y tuviese otro entendimiento que tenía antes" *(IV, 1, 53-5)*.

Aquí sería ocasión de repetir cómo en estas prácticas de oración están fundados los Ejercicios. En ellos se pone como ocupación diaria cuatro o cinco horas de meditación *(11, 224, 298, 338)*, a lo cual se agrega el oficio divino y horas de Nuestra Señora *(224, 246)*, la misa *(246)*, los exámenes *(223-4, 242, 244, 252-73, 312)*, las preparaciones para la confesión y comunión *(242, 244)*, que son también un modo de oración. Bajo el nombre de meditación *(810, 811, 816...)* se incluyen meditaciones con ejercicio de las tres potencias *(274-82)*, contemplaciones *(224, 234, 322-36, 392-408, 418-20, 426-32)*, repeticiones *(290, 334)*, aplicaciones de sentidos *(294-6, 334-6)* y modos de orar *(226, 242, 434-48)* sobre oraciones o mandamientos. Los exámenes generales *(260-70, 270-2)* y el examen de la meditación *(302-4)*, el de las distintas mociones del alma *(510-36)*, y aun las lecturas *(322)* tal y como se han de hacer, constituyen modos de oración, sin contar otras oraciones vocales y devociones que se dejan al arbitrio del ejercitante. Todo esto practicó en Manresa Nuestro Fundador, y por aquí se ve cuán intensamente se valió de ello en orden a su santificación, pero dirigiéndola, como se dirigen todos los Ejercicios, al vencimiento y mortificación de sí mismo.

4. Conseguido este fin, el alma de Nuestro Padre se llegaba fácilmente al Señor, y sobre este punto fué mucho lo que sus contemporáneos Laínez, Ribadeneira y Cámara notaron.

Entre las cosas pertinentes a esta materia que dejó Cámara consignadas en sus escritos, hay algunas muy dignas de mención: "En el tiempo que estuvo en Vicencia escribe tuvo muchas visiones espirituales y muchas consolaciones cuasi ordinarias; y al contrario cuando estuvo en París; máxime cuando comenzó a prepararse para ser sacerdote en Venecia, y cuando se preparaba para decir misa, en todos aquellos viajes tuvo grandes visitaciones sobrenaturales, de aquellas que solía tener estando en Manresa...

Encamináronse a Roma [los compañeros] divididos en tres o cuatro grupos, y el peregrino con Fabro y Laínez; y en este viaje fué muy particularmente visitado de Dios.

Tenía deliberado, después que fuese sacerdote, de estar un año sin decir misa, preparándose y rogando a Nuestra Señora lo quisiese introducir con su Hijo" *(IV, 1, 94-5)*.

Por conclusión de todo su escrito pone el P. Cámara estas frases:

"El mismo día, antes de cenar, me llamó con un semblante de persona que estaba más recogida que de lo ordinario, y me hizo una como protesta que... siempre iba creciendo en devoción, es decir, en facilidad de hallar

a Dios; y ahora más que nunca en toda su vida. Y en el punto y hora que quería hallar a Dios, lo hallaba. Y que también ahora tenía muchas veces visiones, máxime aquellas de las cuales se dijo arriba, de ver a Cristo como un sol; y esto le sucedía con frecuencia, estando hablando de cosas de importancia, y le confirmaba en ellas.

Cuando decía misa, tenía también muchas visiones; y que, cuando hacía las Constituciones, las tenía también muy frecuentes; y que ahora puede afirmar esto más fácilmente, porque cada día escribía lo que pasaba por su alma y lo hallaba ahora escrito. Y así me mostró un fajo muy grande de escritos; de los cuales me leyó buena parte. Las más eran visiones que él veía en confirmación de alguna de las constituciones, viendo unas veces a Dios Padre, otras a todas las tres personas de la Trinidad; unas veces a Nuestra Señora que intercedía, otras a la misma que confirmaba" *(IV, 1, 97-8)*.

5. Laínez, testigo bien abonado, escribía sobre San Ignacio:

"Del Padre Mtro. Ignacio me he olvidado diversas cosas, como es el gran conocimiento que tiene de las cosas de Dios, con gran afición a ellas, y tanto mayor cuanto son más abstractas y sobre nosotros...

Estando también el P. Mtro. Ignacio en Nápoles, antes que supiese la muerte del sobredicho [P. Hoces], aunque ya la imaginaba, después que la supo encomendándole a Dios por dos veces, le vió en el cielo con los otros santos; y fué así visitado del Señor, que por mucho tiempo, por el alegría y consolación, no hacía sino llorar. Y esto contó el mismo Padre Mtro. Ignacio.

Otras cosas diversas me ha contado de las visitaciones que ha tenido sobre los misterios de la fe, como sobre la Eucaristía, y por un espacio de tiempo sobre la persona del Padre, y otro sobre la persona del Verbo, y últimamente sobre la persona del Espíritu Santo.Y me acuerdo que decía que en las cosas aun de Dios Nuestro Señor más se había *passive* que *active*, como San Dionisio [1] dice de Hieroteo, y otros ponen el supremo grado de la perfección; y él es tan tierno en las lágrimas en cosas abstractas, que me decía que comúnmente lloraba seis o siete veces al día" *(IV, 1, 125-7)*.

6. Ribadeneira, como abeja solícita, recogió de muchos otros y de lo que él vió notables ejemplos y palabras de Ignacio, y de todo ello entresacaremos algo a nuestro propósito.

He aquí algunos casos referidos por aquel autor:

"Estando en Manresa y macerando su cuerpo con increíbles penitencias y asperezas, aconteció que un día de sábado, a la hora de completas, quedó tan enajenado de sus sentidos, que, hallándole así algunas personas devotas, hombres y mujeres, que solían venir a él, movidas de la abstinencia y rigor con que se trataba, le dieron por muerto; y si una de ellas no

1 *De divinis nominibus*, c. 3 *(PG* 3. 681-4).

advirtiera que el corazón, aunque muy débilmente, palpitaba todavía, sin duda le hubiesen enterrado. Duró en este enajenamiento o éxtasis hasta el sábado de la otra semana, en el cual, a la hora de completas, en presencia de muchos que le estaban observando, como quien despierta de un sueño, abrió los ojos y dijo solamente estas palabras: '¡Ay Jesús!' Esto se lo oí en Roma, el año 43 o 44, a Isabel Roser, que al tiempo que sucedió, vivía en Barcelona, y era muy aficionada al Padre por la fama de su santidad, y lo entendió de uno que se había hallado presente en Manresa" *(IV, 1, 340-1)*.

"El año 1541 entró en la Compañía un tal Esteban Baroelo, entonces diácono, y ahora sacerdote, que aun vive en ella; el cual como al día siguiente de entrar en casa cayera en una peligrosa enfermedad, y se agravara tanto, que el médico le deshaució por completo, Nuestro Padre fué (como entonces solía hacerlo con frecuencia) a la iglesia de San Pedro de Montorio a decir misa por él; la cual acabada, me dijo a mí, que se la había ayudado: 'No morirá por esta vez Esteban'. Y así fué: porque se puso bueno con admiración de los médicos, y públicamente atribuye al Padre la salud y la vida" *(IV, 1, 343)*.

"Dijo delante de mí y de muchos otros que le oían, que él, a su parecer, no podía vivir sin consolación, es decir, sin que notara en sí algo que ni fuera suyo ni pudiera serlo, mas del todo pendiese de Dios. 1554.

El año 1550, en el cual la mayor parte de los Padres más graves de la Compañía habían venido a Roma llamados por Nuestro Padre, cayó él en una enfermedad gravísima y de peligro; y agravándose y deshauciándole los médicos, entendiéndolo él y esperando pasar ya de esta vida, sentíase tan inundado de alegría, que, pensando en su libertad, no hacía más que derramar lágrimas que no de dolor sino de puro gozo sus ojos destilaban; hasta que, poniéndole en ello escrúpulo los médicos, le ordenaron apartar el pensamiento de la muerte y divertirlo a otras cosas; porque se deshacía en lágrimas, y la naturaleza, debilitada con el deseo de unirse con Cristo, desfallecía. Pero Nuestro Señor compadecido, dejóle en esta vida, porque todavía era necesario al pueblo de Dios, aunque él deseaba ser desatado de este cuerpo y estar con Cristo [1] " *(IV, 1, 349)*.

"Por la abundancia de lágrimas que continuamente derramaba, al par que su espíritu se llenaba de inefables consuelos, su cuerpo se debilitaba y enflaquecía hasta el extremo de quedar alguna vez casi ciego de puro llorar; él con todo, anteponía la suavidad del espíritu a la salud del cuerpo, temeroso de que, si detenía las lágrimas, se le disminuiría algún tanto la abundancia de las dulzuras y consuelos divinos; mas al fin, cediendo a la razón y al consejo de los médicos, contuvo las lágrimas, y como que las tenía en su mano, para derramarlas cuando quería, de devoción, y, cuando no, para reprimirlas. Sin embargo vióse en lo sucesivo tan lleno de consuelos

1 Cf. *Phil.* 1. 23.

celestiales, que el estar secos los ojos no cercenaba sino que aumentaba la gracia divina que penetraba su espíritu" *(IV, 1, 355)*.

Y parece que de testimonios ajenos bastan los aducidos.

7. Pero no será impropio ni inútil en este lugar oír al mismo Santo y leer algunas de las páginas que se han conservado de sus apuntes espirituales, que son los que escribió en aquellos cuarenta días en que anduvo consultando sobre la pobreza de las casas:

"Dios le inspiró a escribir esto—discurre el P. Ribadeneira en la *Vida*—para que nosotros supiésemos los regalos y dones divinos con que era visitada aquella alma; y para que cuanto él más los encubriría con su humildad, tanto más se descubriesen y manifestasen para nuestro provecho y ejemplo. Allí se ve con cuánto cuidado examinaba y escudriñaba su conciencia; cuán encendida y fervorosa era su oración, cuántas y cuán continuas eran sus lágrimas; cuántas veces la grandeza de la consolación de espíritu brotaba fuera, y redundaba también en el cuerpo, y quedando sin pulsos, le venía a faltar la voz, y perdido el aliento no podía hablar, palpitando sensiblemente todas las venas de su cuerpo. Allí también se ve cómo era su entendimiento alumbrado y enriquecido con casi continuas y admirables revelaciones de la Santísima Trinidad, de la divina esencia, de la procesión, propiedad y operación de las divinas Personas; y cómo era enseñado en aquel sacratísimo misterio, así con inteligencias interiores y secretas, como en figuras externas y sensibles.

Y no eran breves estas visitaciones, ni como de paso estos regalos divinos, sino muy largos algunas veces, y de muchos días, y que en el aposento y en la mesa, dentro y fuera de casa le acompañaban, y con la fuerza de su grandeza le traían absorto y elevado, y como a hombre que vivía con el cuerpo en el suelo, y con el corazón en el cielo" [1].

Después de tan elocuente recomendación, copiemos algo como de muestra:

8. Día 7.º de los cuarenta. "De Jesús. Viernes. Después de notable devoción, en oración y lágrimas desde el preparar de la misa, y en ella mucha abundancia de devoción y lágrimas asimismo, y con retener la palabra, cuando podía, estando con intención de no nada; luego después de la misa con devoción y no sin lágrimas, pasando por las elecciones por hora y media o más, y presentando lo que más me parecía por razones, y para mayor moción de voluntad, es a saber, no tener renta alguna, queriendo esto presentar al Padre por medio y ruegos de la Madre y del Hijo, y primero haciendo oración a ella, porque me ayudase con su Hijo y Padre, y después orando al Hijo me ayudase con el Padre en compañía de la Madre, sentí en mí un ir o llevarme delante del Padre, y en este andar un levantárseme los cabellos, y moción como ardor notabilísimo en todo el cuerpo, y consecuente a esto lágrimas y devoción intensísima. Esto después leyendo,

1 *Vida del B. P. Ignacio de Loyola*, l. 4, c. 2, págs. 388-9.

y juzgando estar bien escrito, venirme una nueva devoción, no sin agua a los ojos; después, acordándome de estas gracias recibidas, una nueva devoción.

A la tarde, por hora y media o más, andando por las elecciones asimismo, y haciendo elección de no tener nada, hallándome con devoción, me hallaba como una cierta elevación y muy tranquilamente sin contradicción alguna a tener alguna cosa, y quitándoseme la gana de ir en las elecciones tanto adelante como algunos días antes pensaba.

9. Día 8. "De la Anunciación de la Virgen. Sábado. La noche precedente muy mucho debilitado con mal dormir, y a la oración a la mañana con quietamente y asaz devoción y con un movimiento espiritual con calor y a mover a lacrimar. Después al levantar, quitárseme dos veces el sentido de la flaqueza: después, para el ir de la misa en la oración con devoción, y al preparar del vestir lo mismo, y con un movimiento de querer lacrimar. A la misa, con devoción continua y flaqueza, y con diversas mociones espirituales en ella, y a moverme a lacrimar. Acabada la misa asimismo, y siempre con voluntad de no tener nada.

Todo el día quieto, y donde casi a los principios pensaba estar más en esta elección, quitárseme toda la gana, pareciéndome ser clara la cosa, es a saber: no tener nada. A la noche pasando por las elecciones con mucha tranquilidad y devoción, en todo me parecía no tener parte ni todo, ni ser cosa asaz digna para mirar en ello, teniendo por acabado, y con mucha tranquilidad de mente, y así siempre me restaba con no tener nada" [1].

10. Día 15. "Sábado. En la oración sólita, sin sentir los Mediadores, sin frialdad ni tibieza, con asaz devoción y a ratos vagando la mente, no en cosas malas, y hacia la fin con mucho grande serenidad y con una cierta dulceza. Levantado y vestido, sin cosa notable a una parte ni a otra, queriendo prepararme para la misa, dubitando a quién me encomendar primero, y cómo, me puse de rodillas en este dubio, mirando por dónde comenzar, me parecía que más se me descubría del Padre, y me atraía a sus misericordias, sintiendo en mí más propicio y más aparejado para impetrar lo que deseaba (no me pudiendo adaptar a los Mediadores), y este sentir o ver, creciendo con mucha abundancia de lágrimas por el rostro, con una grandísima fiducia en el Padre, como quitándose el destierro pasado.

Después, yendo a misa, preparando el altar, vistiéndome y entrando en la misa, en todas estas partes con muchas intensas lágrimas tirándome al Padre, al cual ordenando las cosas del Hijo, muchas inteligencias sintiendo notables, sabrosas, y mucho espirituales. Después de la misa, pasando por las unas elecciones por una hora, mirando el punto, y mirando la renta dada, pareciéndome ser nudos impedimentos del enemigo, con mucha tranquilidad y paz eligiendo y ofreciendo al Padre el no tener ni para la iglesia, y tornando por las otras elecciones lo mismo, no sin moción interior y a lágrimas.

---

1 *Constitutiones S. I. lat. et hisp.* pág. 350.

A la noche, sacando las cartas para ver y hacer razones de las elecciones, y faltando en el día, y entrando en mí temores de proceder adelante, sin dilatar la elección como antes; al fin determiné de ir por lo sólito, mas yendo dubio [dudoso] por dónde comenzaría a encomendarme, sintiendo en mí cierta vergüenza, o no sé qué, de la Madre, al fin, primero examinando mi conciencia de todo el día, pidiendo perdón, etc. sentía al Padre mucho propicio no me adaptando a los Mediadores, y con algunas lágrimas.

Después, luego así caliente, pidiendo gracia para discurrir con su espíritu y moverme con el mismo, antes que me levantase, me parecía no ser para qué ver más elecciones; y con esto cubriéndome tanto de lágrimas, y con tanta intensa devoción, sollozos y regalos espirituales por un rato me muevo a hacer mi oblación de no nada para la iglesia, ni más querer mirar en ello, si no es los dos días por venir, para rengraciar y rehacer la misma oblación, o más en forma, y así hago con excesivas lágrimas, calor, y devoción interior; y después, durándome lo mismo, me parecía que no me podía levantar, mas querer estar allí con aquella visitación interna.

De ahí a un poco viene un pensamiento, que los otros dos días puedo ver las elecciones, y que el contrario de esto no pareciendo haber determinado, me tocaba y me sacaba de la tanta intensa devoción, queriendo yo repugnar al tal pensamiento, al fin, levantándome y asentado, puesta la cosa en alguna elección, y miradas algunas razones espirituales, y comenzando un poco a lacrimar, juzgando ser tentación, me pongo de rodillas, ofreciendo de no mirar más elecciones en esta materia, mas tomando los dos días, es a saber, hasta el lunes, decir misa por dar gracias y reiterar las oblaciones. En este ofrecimiento y oblación de nuevo tantas lágrimas y en tanta abundancia, y con tantos sollozos y regalos espirituales, que, después de hecha al Padre delante de Nuestra Señora, de los Angeles etc., continuando las mismas lágrimas etc., sentía en mí no querer levantar, mas estar allí en lo que tanto excesivamente sentía; y así a la fin con muy mucha satisfacción, y continuando la misma devoción y lágrimas, me levanté con firme propósito de observar la oblación hecha, y todo lo ofrecido" [1].

No se puede copiar todo. Por lo que apuntado queda se ve también cómo en el escribir de las Constituciones—y lo mismo era en lo demás—buscaba siempre Nuestro Santo Fundador en la oración el socorro divino, persuadido como estaba de que en las acciones apostólicas tiene singular aplicación lo de *Yo soy la vid, vosotros los sarmientos* [2], y por ende aquello de que *Sin mí no podéis hacer nada* [3].

Bien probado queda que Nuestro Padre San Ignacio era varón de altísima oración, y que por consiguiente la perfección que busca la Compañía

1 *Constitutiones S. I. lat et hisp.*, pág. 352.
2 Io. 15. 5.
3 Ibid.

no sólo no prescinde de la oración, sino que la toma como medio muy preferente. Y aunque el ejemplo del Fundador basta, no estará de más confirmarlo con el de algunos excelentes hijos suyos. No podrán aducirse razones de todos, por haberse perdido o no existir muchos documentos; pero con lo que se aduzca bastará para comprender cuánto caudal se hizo siempre en la Compañía de la oración.

11. En todos los compañeros de Ignacio florece el mismo amor a la oración mental y vocal, y de ella se ayudaron para abrazar la vida religiosa en la Compañía, de ella para vencerse y desprenderse del mundo, de ella para sus deliberaciones, de ella para su apostolado y de ella para vivir en perpetua unión con el Señor.

Repetiríamos aquí lo dicho, si recordáramos la formación de Ignacio a sus compañeros, cómo los dirigía en la oración, exámenes y sacramentos hasta que les hizo hacer los Ejercicios, cómo después los conservaba "parte con la oración, confesión y comunión frecuente, y parte con los estudios que eran de cosas sagradas" *(IV, 1, 111);* y parte además con la renovación de los votos, conversaciones espirituales y otros medios a este tenor.

La oración les ayudó también a fundar la Compañía y determinar sus puntos principales, como se ve por un documento, ya en parte citado. Porque, como notasen que en algunos puntos sentían diversidad de pareceres, y anduviesen solícitos y desvelados por hallar alguna vereda muy llana por donde caminando se ofreciesen totalmente en holocausto a Dios, decretaron por último y establecieron "por sentencia concorde, instar con mayor fervor de lo acostumbrado a la oración, sacrificios y meditaciones; y después de aplicada de nuestra parte alguna diligencia, echar en lo demás nuestro pensamiento a los pies del Señor, esperando en El, como tan bueno y liberal, que, así como no niega el buen espíritu a ninguno que se le pide en humildad y simplicidad de corazón (antes le da a todos con afluencia, sin improperar a alguno [1]), tampoco nos faltaría, sino que nos asistiría, por su benignidad, con abundancia mayor que lo que pedimos o entendemos" *(C 1, 426-7).*

Así comenzaron su deliberación hasta llegar a dudas más intrincadas, y entonces, siguiendo el papel que vamos extractando, "Como nos diésemos por muchos días a la oración, y la confiriésemos sin que nada ocurriese que llenase nuestros ánimos, esperando en el Señor, comenzamos a pensar entre nosotros algunos medios para mejor desatarla. Fué el primero: si convendría retirarnos todos a algún desierto, y estarnos en él por treinta o por cuarenta días, empleándonos en meditación, ayunos y penitencias, para que el Señor oyera nuestros deseos, y se dignara de imprimir en nuestras mentes la solución; o si irían tres o cuatro allá en nombre de todos, para el mismo efecto; o si, en caso que ningunos hubiesen de ir al desierto, quedándonos dentro de Roma, aplicaríamos la mitad del día a este nuestro

1 Iac. 1. 5.

negocio principal, para que tuviésemos mayor y más cómodo lugar de meditar, pensar y orar, y el resto del día gastaríamos en nuestros acostumbrados ejercicios de predicar y de oír confesiones" *(C 1, 429)*.

Como se ve, la oración que les ayudó a emprender el camino, les ayudó a conocerlo bien y determinarlo, y por fin a recorrerlo. Durante este camino que llevaron hasta el término de su vida, se ocuparon grandemente por la gloria de Dios, y estas ocupaciones eran para ellos continua oración; pero además tenemos documentos que o los presentan dando largas horas, o en los viajes o por las noches, al ejercicio de la oración, o nos descubren los afectos que en ella tenían, de los cuales citaremos ahora unos cuantos para instrucción y ejemplo, pues será como verlos a ellos orando.

Empecemos por San Francisco Javier.

12. El P. Everardo Mercuriano, cuando era General de la Compañía, mandó al P. Francisco Palmio, Rector de Bolonia, sacase una relación auténtica de aquel Colegio, y tratándose en ella de la estancia del P. Francisco en aquella ciudad en 1537, se lee lo que sigue:

"Aun cuando la virtud y santidad de dicho Padre sea tanta y tal, y tan conocida en la Compañía, como es, y no es preciso hablar de ella como de cosa nueva; sin embargo no puedo ni debo callar lo que he sabido de personas dignas de fe, las cuales han visto con sus ojos y sentido las cosas maravillosas de dicho Padre. Me han contado que era *vir desideriorum* [1] *et multae orationis* [varón de ardientes deseos y de mucha oración], tardo en el hablar, y muy eficaz. Hablaba de las cosas de Dios con grandísimo sentimiento, y penetraba los corazones de los oyentes. En la misa, máxime de la Pasión, tenía sentimientos y lágrimas abundantes; y he sabido que un viernes, celebrando la misa de la Cruz en Santa Lucía, en el memento fué arrebatado en éxtasis, en el cual perseveró más de una hora; y tirándole el acólito que ayudaba la misa, de las vestiduras, no sintió nada. Y esto he sabido del dicho Padre D. Jerónimo [Casalino] y de otras personas que estuvieron presentes" *(X, 2, 116-7)*.

Los testigos de su vida durante sus predicaciones y excursiones apostólicas testifican su oración en los caminos, las largas vigilias entregado a la contemplación, y los favores con que el Señor le regalaba.

El P. Antonio de Cuadros en la carta que escribió al P. Diego Mirón en 1555 dice así:

"A mí me contó un hermano mío que anduvo muchas veces en las embarcaciones con él, que continuamente le veía estar en oración, desde una hora después de media noche hasta que era de día. En casa de Santo Tomé, del cual era muy devoto, sabemos haber tenido grandes sentimientos de Dios, y haber estado allí muchas veces las noches enteras en oración, y una vez se le apareció el demonio y le dió muchos golpes; y acabando por virtud del santo varón se fué confuso, y él quedó muy consolado.

---

1 Dan. 9, 23

Finalmente, era tanto lo que recibía de Dios en la oración, que decía muchas veces a Nuestro Señor que no le diese tantas consolaciones en este mundo; y así tenía tan grandes alegrías en los trabajos, que aseguraba que nunca había tenido tantos consuelos como en Maluco donde careció de toda ayuda humana; y en los trabajos decía a Nuestro Señor que no le librase de ellos, a no ser para sufrir otros mayores por su divino amor; y como Nuestro Señor le veía tan deseoso de ellos, hízole merced de tantos, que sería nunca acabar si hubieran de contarse; porque el tiempo que anduvo en el cabo de Comorín era un continuo trabajo" *(X, 2, 950-1)*.

Y el P. Texeira en la Vida del Santo escribe:

"Era el P. Mtro. Francisco muy dado a la oración mental y meditación de las cosas divinas, principalmente de noche, cuando no era visto, y las ocupaciones del prójimo le daban lugar; y así acontecía algunas veces, que, si se levantaban de noche y lo buscaban, lo hallaban en oración, como aquí le aconteció en Malaca, Maluco y Comorín, y en Goa, como abajo se verá. Y en Santo Tomé le aconteció, que, como el Vicario tuviese las casas junto a la iglesia del santo Apóstol, y como por ellas se pudiese entrar en la iglesia, sintiendo el Padre, o pareciéndole, que el Vicario dormía, se levantaba muy quedo, porque dormían entrambos en una cámara, y se iba a la iglesia, y se ponía en oración delante un altar de Nuestra Señora, o en una celdica que había pedido al Vicario; y siendo sentido del Vicario, puesto que disimuló por algunas veces, una vez le dijo que no fuese a la iglesia a aquellas horas, porque se habían visto los demonios en aquel camino muchas veces; rióse el Padre, pareciéndole que lo hacía por espantarlo, y disimulando con esto, no dejaba de continuar su ejercicio, cuando le parecía que el Vicario dormía.

Y sucedió que una noche un mancebo de la tierra, que allí cerca dormía, del cual el Padre no se guardó, oyó grandes golpes, que los demonios le daban estando en oración, y le oyó dar voces llamando a la Virgen Nuestra Señora, diciendo: 'Señora, valedme; Señora, ¿no me habéis de valer?' repitiendo muchas veces, y disimulando después, pensando que nadie le había oído, el día siguiente amaneció enfermo del mal tratamiento que había recibido, y así estuvo dos o tres días; y preguntándole el Vicario si estaba mal dispuesto, respondió que sí; y preguntándole de qué, callaba; hasta que el Vicario, una vez, por lo que ya sabía del mancebo, como el Padre no le respondiese, siendo preguntado de su enfermedad, le dijo aquellas palabras: 'Pues, ¿Señora, no me habéis de valer?'; lo cual entendiendo el Padre, y viendo que era descubierto, se rió como avergonzado.

Y otra noche yendo a oración, oyó a los demonios que estaban como rezando maitines, y contrahaciendo a cada uno de los sacerdotes: parece que lo hacían por impedirle la oración. Como el mismo Padre dijese al Vicario, preguntándole, qué clérigos eran aquellos que a deshora rezaban aquellos maitines a puerta cerrada. De todo esto dió testimonio el Vicario con juramento después de su muerte, y nos lo contó a muchos" *(X, 2, 859-60)*.

13. Lo mismo colegimos de la correspondencia de Javier.

En su famosa epístola desde Cochín en 1544 se leen las célebres palabras de: Basta, Señor, basta, que pronunciaba él anegado en las consolaciones divinas. Porque escribe:

"Destas partes no sé más que escribiros, sino que son tantas las consolaciones que Dios Nuestro Señor comunica a los que andan entre estos gentiles, convirtiéndolos a la fe de Cristo, que, si contentamiento hay en esta vida, éste se puede decir. Muchas veces me acaece oír decir a una persona que anda entre estos cristianos: '¡Oh Señor!, no me deis tantas consolaciones; y ya que las dais por vuestra bondad infinita y misericordia, llevadme a vuestra santa gloria, pues es tanta pena vivir sin veros después que tanto os comunicáis interiormente a las criaturas. ¡Oh! si los que estudian letras, tantos trabajos pusiesen en ayudarse para gustar de ellas, cuantos trabajosos días y noches llevan para saberlas! ¡Oh! si aquellos contentamientos que un estudiante busca en entender lo que estudia, lo buscase en dar a sentir a los prójimos lo que les es necesario para conocer y servir a Dios, cuánto más consolados y aparejados se hallarían para dar cuenta, cuando Cristo les demandase: *Redde rationem villicationis tuae* [1] [dame cuenta de tu administración]" *(X, 1, 293-4)*.

Desde Cangoxima escribió otra, quizás la principal, de sus cartas. En ella, al contar su viaje y navegación al Japón, señala bien claramente en qué se ocupaba su ánimo entre peligros del mar y abominaciones idolátricas de gentiles, que no era sino en continua oración y súplicas *(X, 1, 574)*.

14. Terminaremos este punto, copiando la siguiente instrucción dada por el mismo Javier al P. Juan Bravo, cuando pretendía ser de la Compañía:

"Primeramente por la mañana en levantándoos, luego tendréis el orden siguiente: Por espacio de media hora a lo menos, meditaréis en algunos puntos de la vida de Cristo, comenzando de su santo Nacimiento hasta su gloriosa Ascensión de esta manera: que comenzando por la mañana meditaréis y contemplaréis en el nacimiento de Jesucristo el lunes, y el martes, en la meditación siguiente, y el miércoles, jueves, viernes y sábado iréis pasando las meditaciones de los Ejercicios cada día por la mañana haciendo una meditación por el mismo orden y manera que tuvisteis cuando hicisteis los Ejercicios.

En otra semana haréis del mismo modo los ejercicios de la tercera semana, empezando el lunes por una meditación, el martes por otra y los otros días hasta el sábado por otras meditaciones de la segunda semana con el orden que está en los ejercicios de la tercera semana. Haréis en la semana siguiente los ejercicios de la cuarta semana, meditando por la mañana media hora o una en cada contemplación de la cuarta semana, con el or-

1 Lc. 16. 2.

den que está en los Ejercicios; de manera que cada mes meditaréis toda la vida de Cristo Nuestro Señor, y acabada una vez de meditar en un mes, tornaréis a meditarla otra vez por el mismo orden que hicisteis el mes pasado.

En el fin de cualquiera de estos ejercicios tornaréis a renovar y hacer nuevamente los votos que tenéis hechos, principalmente los de castidad, obediencia y pobreza, de manera que todos los días renovaréis y haréis de nuevo los votos que tenéis hechos, porque, haciéndolos cada día, no seréis tan combatido del enemigo y de la carne contra ellos como seríais si no los renovaseis e hicieseis de nuevo. Por eso tendréis especial cuidado en renovar y hacer de nuevo los dichos votos de castidad y de obediencia etc.

Después de comer y de reposar, tornaréis por espacio de media o de una hora a meditar y repetir la misma contemplación que tuvisteis por la mañana, haciendo los mismos votos de castidad, obediencia y pobreza como los hicisteis por la mañana; de manera que todos los días meditaréis una hora en la vida de Cristo Nuestro Señor, media por la mañana en levantándoos y media después de reposar, entretanto que el P. Francisco Pérez hace la doctrina.

Por la noche, antes de ir a dormir, después de cenar, recogiéndoos a alguna parte, examinaréis la conciencia de las cosas que aquel día hayan pasado por vos en pensamientos, palabras y obras, para ver lo que en el presente día tenéis faltado contra Nuestro Dios y Señor, examinando con mucha diligencia la conciencia, como si os hubieseis de confesar de las culpas de aquel día, y de todas ellas pediréis perdón a Nuestro Señor Jesucristo, prometiendo la enmienda; y al acabar diréis un Padre Nuestro y un Ave María; y después de esto, iréis a descansar, ocupando el pensamiento en cómo habéis de enmendaros el día siguiente.

Cuando por la mañana os despertéis, al tiempo de vestiros y lavaros traeréis a la memoria las culpas, faltas y pecados en que caisteis el día pasado, pidiendo a Nuestro Señor Jesucristo gracia para no caer el presente día en aquello mismo, y después de esto comenzaréis a hacer las meditaciones en la manera y orden que se ha dicho. Esto haréis todos los días, y cuando, teniendo salud, lo dejareis sin impedimento, haréis de ello conciencia, y diréis vuestra culpa por no hacer lo que tenéis tan mandado y encomendado por el Padre.

Trabajaréis mucho por obedecer al Padre con quien estuviereis en todo lo que os mandare, sin contrariarle en ninguna cosa de ninguna clase que sea, sino que le obedeceréis en todo, como si el Padre Ignacio os lo mandase.

Todas las tentaciones, de cualquier calidad que sean, las descubriréis al Padre con quien estuviereis, para que en ellas os ayude y dé remedio para libraros de tales tentaciones; y en descubrir las tentaciones del enemigo a personas que pueden dar remedio, merece el hombre mucho, y queda vencido el enemigo, y pierde las fuerzas para tentaros, cuando ve que sus ten-

taciones se descubren, y que no se cumple su dañada intención ni lo que pretende.

Vuestro amigo del alma,

FRANCISCO" *(X, 1, 885-7)*.

15. Singularmente entregado a la oración fué siempre el bienaventurado Pedro Fabro. Los testigos que en sus procesos depusieron, afirman contestes que era muy devoto desde niño *(F 762)*, que todavía pastorcito en Saboya, dejaba sus ovejas para ir a misa *(F 829)*, y enseñaba a rezar a sus compañeros de oficio *(F 761)*; que por su piedad era venerado de todos *(F 763)*, y aun sus naturales enseñaban como una reliquia la peña que en tal edad le servía de púlpito *(F 781)*. Sus biógrafos nos lo presentan ya de hombre en una continua oración y trato con los Angeles, con los Santos y con Dios, adonde se sentía arrebatada aquella alma que no amaba nada terreno. Su apostolado ejercitábalo siempre en trato con el Señor, ora alabándole, ora rogándole, ora contemplándole asiduamente. En él, como hemos visto en San Ignacio y en Javier, se admira un alma que buscaba asiduamente la devoción y se preparaba para ella, y a quien el Espíritu Santo copiosamente se la comunicaba.

Pero los lectores gustarán más de oírle a él, y por eso le dejaremos sin comentario la palabra para oír las suyas e imitarlas.

Abramos su *Memorial* por cualquier sitio.

Empieza con una ferviente oración, tejida con palabras de los Salmos, en esta forma:

"*Bendice, alma mía, al Señor, y guárdate de olvidar ninguno de sus beneficios*, porque *rescata de la muerte tu vida* y *te corona de misericordias y de beneficios . El sacia con sus bienes tus deseos*, después que te ha perdonado, y todos los días *te perdona todas tus maldades* y *sana todas tus dolencias*, dándote buena esperanza de que *se renovará tu juventud como la del águila* [1].

Confiesa siempre, alma mía, y no olvides nunca los muchos beneficios que Nuestro Señor Jesucristo te ha hecho, y en todos los momentos te hace, por la intercesión de su bendita Madre y Señora Nuestra y de todos los Santos y Santas del cielo, y de todos los que oran por ti en la Iglesia católica, vivos y difuntos.

Adora, alma mía, al Padre celestial, honrándole siempre, sirviéndole con todas tus fuerzas, con todo tu entender y con toda tu voluntad, porque tan misericordiosamente te ayuda y fortifica con su santo amor.

Adora a tu Redentor, Nuestro Señor Jesucristo, que como vida, verdad y camino [2], con sola su gracia te enseña y te ilumina.

Adora la persona de tu glorificador, el Espíritu Santo Paráclito, que con su benigna comunicación dispone tu cuerpo y tu alma y todo tu espíritu para que sea limpio, recto y bueno en todo.

1 *Ps.* 102. 1-5.
2 Cf. Io. 14. 6.

En el año de 1542, en la Octava del Corpus Christi, tuve un notable deseo de hacer para en adelante lo que hasta entonces había omitido por sola negligencia y pereza: esto es, de escribir, para ayudar a la memoria, algunos sentimientos espirituales de los que el Señor me comunicare, ora sirvan para mejor obrar, o para contemplar, o para la especulación o para la práctica, o tengan cualquier otra utilidad espiritual.

Pero antes de hablar de lo futuro, me parece anotar algo de mi pasada vida hasta el día de hoy, como ahora me ocurre y como me acuerdo haberlo sentido en otros tiempos, con notable acción de gracias o contrición, o compasión o con otro espiritual sentimiento del Espíritu Santo, o con advertencia y amonestación de mi angel bueno" *(F 489-90)*.

Después de conmemorar el beneficio del nacimiento natural y de la gracia del bautismo, prosigue así:

"Me educaron mis padres de tal manera en el temor del Señor, que desde el principio de mi niñez empecé a tener conciencia de mí y (cosa que es señal de mayor gracia preveniente) aun hacia el séptimo año de mi vida sentí algunas veces especiales instintos e inclinación a la piedad, como si ya desde aquel tiempo el Señor mismo y Esposo de mi alma quisiese poseerla por completo. ¡Ojalá hubiese sabido, ojalá supiese ahora introducirlo a El y seguirlo y nunca separarme de El!" *(F 490-1)*.

Cuenta el progreso de su vida, su venida a París, su trato con Ignacio, sus votos, su ida a Italia, la dispersión de los compañeros y los comienzos de su vida apostólica:

"En este mismo año [de 1540]—continúa- partí por mandato del Sumo Pontífice, para ir a España con el doctor Ortiz, que iba allá llamado por el Emperador, y me trajo consigo a Germania, al coloquio de Worms, donde llegamos a 25 de Octubre.

Acuérdate, alma mía, de aquella devoción memorable y continuada hasta la muerte, que se te dió en ese día de mano del Señor. Era de la vida de Cristo y de Nuestra Señora, empezando aquel día por las horas canónicas a recordar especialmente los días de Nuestro Señor Jesucristo desde su Encarnación hasta su Ascensión, y del mismo modo los días de Nuestra Señora desde su Concepción hasta su muerte.

Acuérdate también de aquella grande esperanza que concebiste de que habías de ejecutar eso hasta la muerte. Acuérdate también de aquellas memorables consolaciones que el Señor te dió en tus oraciones en Worms y de aquellos pensamientos tan grandes para encontrar modos distintos de orar, de dar gracias al Señor, de pedir diversas mercedes para ti, para los vivos y para los muertos, y de las oraciones que por los alemanes te sugería también el Espíritu Santo" *(F 499)*.

Del mismo año es el siguiente párrafo, que parece también muy a nuestro intento:

"En este mismo año, en Ratisbona recibí otras innumerables mercedes: la primera, que el Señor me concedió obrar mucho y grande en su

servicio, sobre todo en confesiones de nobles de la Corte del Emperador y de mi Príncipe el Duque de Saboya, que me escogió para su confesor. En estas confesiones se hizo mucho fruto, y se echó semilla para cosas mayores que de ellas nacieron. También en los Ejercicios de los magnates españoles, italianos y germanos, de los cuales se ha seguido casi todo el fruto hecho después en Germania.

Recibí también de mano del Espíritu Santo otros notables beneficios para mi propio aprovechamiento espiritual sobre nuevos modos de orar y de contemplar para en adelante, o en confirmación, con mayor luz y sentimiento, de los modos acostumbrados, v. gr., en las letanías, en los misterios de Cristo y en la doctrina cristiana, ya pidiendo diversas gracias conforme a la materia de cada uno, ya perdón y misericordia, ya dando gracias al Señor en aquellas tres vías, o haciendo lo mismo discurriendo por las tres potencias, por los cinco sentidos, por las principales partes de mi cuerpo, hasta por los bienes temporales recibidos del Señor, y haciendo esto, como puedo hacerlo por mí, por cualquier otra persona viva o muerta, aplicando también la misa, para que en todo lo dicho se consiga mejor efecto.

Encontré también en Ratisbona un libro de la virgen Santa Gertrudis, en el cual se escriben algunas especiales devociones que ella practicaba en vida, y en las que se sentía crecer, y de las que yo tomé muchas formas de orar y muchas ayudas para ello" *(F 500-1)*.

No solamente empleaba Fabro ratos del día en oración, sino también algunas horas de la noche, pues, como de cosa acostumbrada, habla él en el siguiente pasaje:

"En este mismo mes de Octubre, cierto día, estando yo en un castillo y aldea del señor de Espira, y levantándome a media noche a la oración, vine a tener algunos coloquios con Dios, con la Bienaventurada Virgen y con los Santos por aquel pueblo, por sus vivos y por sus difuntos, y esto con mucha devoción y abundantes lágrimas. Los discursos y luces que entonces se me daban eran de reconocer universalmente todos los beneficios que yo conocía haber recibido aquel pueblo, pidiendo en nombre de todos perdón, haciendo gracias en nombre de todos, y demandando algunos favores.

Me entristecía por sus defectos: deseaba que todo lo que en mí había hecho Dios y hacía por sí mismo y por los Santos, fuese por todos reconocido. Y decía yo: ¡Oh Señor mío Jesucristo! ¿Quién reconoció tu bondad, por la cual hiciste que aquí hubiese tantos bienes temporales, que aquí por tanto tiempo estuviesen los sacramentos de tu Iglesia y la sagrada Eucaristía, y se conservasen las palabras y los ritos de la doctrina cristiana? Perdona, Señor, que nadie piensa en esto, que nadie pide estas cosas, que todos las ignoran. Perdona, Señor, que ninguno de éstos se acuerda de las ánimas del purgatorio como conviene. Conserva, Señor, a este pueblo todos estos bienes; y no mires ni a sus ignorancias

y negligencias ni a sus ingratitudes, sino a Nuestro Señor Jesucristo, Redentor nuestro, y a sus santos Angeles y a las santas almas que reconocen todas estas cosas por nosotros.

En este recuerdo de los beneficios y pecados cometidos hasta ahora en estas tierras, incluía yo los frutos temporales, la paz, la fe católica, los templos, las imágenes, la administración de los sacramentos y los mismos sacramentos, el agua bendita, las reliquias de los cuerpos santos, los nichos de los huesos muertos, el que hasta ahora hayan tenido sucesión sus señores temporales para conservarlos en buena paz, que hayan tenido también sacerdotes, obispos y predicadores. Les deseaba yo muchos bienes y muy excelentes, como eran que conociesen todo esto, que conociesen todo el bien que tienen en su Dios, en Cristo Jesús encarnado, nacido, circuncidado y muerto; en la Virgen María, en los Angeles y Santos, en las cosas sagradas, en los muertos que están en el purgatorio, en las Escrituras, etc.

En la fiesta de San Crisanto y Santa Daría, por la mañana, antes de empezar el oficio del día, tuve una gran devoción, y me ofrecí yo y todos los trabajos que había de hacer y padecer hasta la muerte, por conseguir todos y cada uno de los grados y partículas de las virtudes que o a mí o a otro cualquiera en cualquier instante y en cualquier parte del mundo habían de ser necesarias o útiles a gloria de Dios y de los Santos y para salud de mi alma y de las almas de los prójimos.

Este mismo día, mientras sentía gran claridad acerca de los méritos de Jesucristo, invocaba su gracia por la cual mereció para todos y cada uno de los hombres, aun de los que son posibles, todas y cada una de las cosas necesarias y convenientes, aun con abundancia y sobre cuanto se puede decir, para la salud en el estado de gracia y para la gloria en el estado de patria; aunque El por su voluntad absoluta ni aun siquiera en el orden de voluntad *de signo*, no quiere que todo se aplique a todos. Rogaba, pues, yo al Señor que El por sus méritos se dignase concedermè esta gracia a mí y a cada uno de mis compañeros: que yo todo, en cuanto soy nacido de Cristo, y todas mis buenas obras fuesen aceptadas de tal manera, por su gracia, como si todas ellas estuviesen dirigidas y ordenadas con intención actual para cualquier necesidad posible y futura, mía o de cualquier otro de cualquier parte de la tierra en que estuviese. Lo mismo pedí de todas y cada una de las virtudes y dones de Dios que me fuesen a mí y a cualquier otro convenientes en el Señor.

Me fué también concedido que yo aplicase a esto los méritos de la vida y padecimientos de Cristo que, aun en su vida mortal, se extendía actualmente y por su infinita virtud y en todos sus actos, para ser suficiente causa de salud de todos los hombres.

Sentí también bastante vivo dolor de que desde el principio de mi vida no había pedido ni había trabajado por que lo que ahora se me da espiritualmente lo hubiera desde entonces pretendido; y rendía gracias

a ese mismo Hijo de Dios que en perpetua caridad había siempre pretendido y deseado para mí todos esos bienes que ahora recibo, y porque había hecho para mí y por mí y por cualquier bien mío todos los trabajos y dolores que en su Sacratísima Humanidad había padecido, y para eso lo había ordenado todo. Sea El, pues, bendito, etc.

Acordéme aquí de un deseo que otras veces se me había comunicado, y que se expresaba optativamente de esta manera: ¡Ojalá hubiera yo por Cristo sido esclavo de Adán, de Abrahán, de David, etc., y de la misma Virgen Santísima que lo concibió, parió y nutrió, etc. ¡Ojalá lo hubiera sido también de los sucesores de los Apóstoles y de cualquier pontífice sucesor de Pedro hasta Paulo III que ahora vive, bajo el cual estamos, y así en adelante! Este mi deseo de ser por Cristo Nuestro Señor siervo de tantos, se distinguía porque, considerando sola su Humanidad, yo hubiera querido servir a todos aquellos Patriarcas de los cuales El descendía según la carne, y servirlos en oficios y ministerios corporales; pero a los Santos del Nuevo Testamento que sirvieron a Cristo y que nos lo engendraron en los ministerios espirituales, a éstos, digo, quería yo servirles en oficios y cosas espirituales" *(F 566-9)*.

Para poner fin alguna vez a materia tan regalada, añadamos otra cita copiada de los primeros días del año de 1545, y en la que se puede notar cómo se aprovechaba este Padre de la meditación para los sermones:

"En el día de los Santos Reyes... se me ofrecieron estos conceptos para predicar: Jesucristo quiso ocultarse en su carne, entre otros motivos para que los hombres aprendiesen a manifestar cuáles y cuántos fuesen para con El mismo. Quiso también por esta causa esconder en su carne los tesoros de la sabiduría y ciencia divina, para darnos a nosotros ocasión de repartir con los demás los tesoros que de Su Divina Majestad recibimos. Así, pues, hizo que los tres Magos y todos sus siervos, viendo la pobreza de su Señor, abriesen ante El sus tesoros. En suma, escondió su poder, para que los Angeles bajen a la tierra a declararlo; escondió su santidad cuando quiso que Juan le bautizara, para mover a su Padre a descubrirla diciendo: *Este es mi querido Hijo* [1], etc.; no quiso manifestar su caridad en las bodas de Caná, para que descubriera los tesoros de su Madre, que le dijo: *No tienen vino* [2], y que le obligó por esto a manifestarse antes de la hora determinada. Aquí tienes las tres apariciones que hoy celebra la Iglesia.

Los Magos ofrecieron a Cristo niño su oro, como si quisiesen aliviar de necesidad su pobreza, y confesando que de El tenían todo su poder. Ofrecen incienso en olor de suavidad, como si quisiesen confortar su espíritu y su corazón, pero creyendo en El y confesando, sin embargo, que no podían impetrar de otro ninguno los buenos deseos, ni las buenas ideas. Ofrecen finalmente mirra, con voluntad de que aquel cuerpo

1 Mt. 3. 17.
2 Io. 2. 3.

del tierno niño no vea la corrupción, pero afirmando que por su Pasión se ha de conseguir la gloria e incorrupción de los cuerpos. Pasando los Magos por Jerusalén, parecía que se exponían a sí y a Cristo a gran peligro, el cual no hay que atribuirlo a la estrella, que en este momento no los guiaba. Y aunque esta visita de Jerusalén les sirvió a ellos y a todo el mundo de gran beneficio, con todo por otra vía hubieron de volver a su región.

Aquí sentí yo en mi alma una como sequedad y dureza que me impedía el gozo y la devoción de tan santa y sublime solemnidad, y me fué manifestado como por una interior respuesta lo siguiente: Hoy es el día de los tres Reyes y de la adoración del verdadero Rey. Sufre, pues, esta dificultad y molestia, entendiendo que así conocerás mejor si eres rey de ti mismo, o no. Porque es poco regirse y vencerse a sí mismo, cuando estamos puestos junto a Cristo por la devoción sensible; la verdadera victoria y el verdadero y fuerte dominio de sí mismo se conoce cuando se ausenta, al parecer, nuestro Rey que por nosotros suele pelear nuestras batallas, hasta que nos hace reyes de nosotros mismos.

El decirse que *todos los sabeos vendrán* [1] y que *todos los reyes le adorarán* y que *todas las naciones le rendirán homenaje* [2], hay que entenderlo según la abundancia de las buenas esperanzas que tenían los profetas y que les sugería el Espíritu Santo que hablaba en ellos; *el cual quiere que todos los hombres se salven* [3], y les dió a todos, mediador y medios suficientes. También se puede entender que si reyes tan grandes se sometieron a Cristo, justo será esperar que se someterán otros iguales o mayores, y mucho más los menores" *(F 667-8)*.

"El día siguiente a la octava de la Epifanía, ocurriéndoseme aún algunas cosas acerca de Jesucristo Juez que venía y se nos acercaba, me vinieron a la mente aquellos preámbulos del juicio universal, las guerras y sediciones, los terremotos, las pestes y hambres, que en varias partes se experimentan y acaecen todos los días; y también aquellas cosas comunes que todavía no han aparecido, como la angustia de las gentes en la tierra por la confusión producida por el sonido del mar y de sus olas, la obscuridad del sol y de la luna, las conmociones de las virtudes de los cielos, con los demás terrores del cielo, y la aparición de la señal terrible del Hijo del hombre [4]; las cuales todas sucederán, y secarán a los hombres de temor y asombro. Considerando yo las violencias y efectos terribles de todas estas señales, no pude menos de romper en lágrimas y desear para mí y para todos, para los cristianos y para los demás habitadores del mundo, para los presentes y para los futuros, no pude, repito, menos de desear que todos tuviesen un espíritu vigilante y temeroso de Dios Juez.

---

1 Is. 60. 6.
2 *Ps.* 71. 11.
3 1 *Tim.* 2. 4.
4 Cf. Mt. 24. 6, 7, 29, 30; Lc. 21. 25-7.

Cuando el furor de la guerra se extiende por alguna ciudad, conmueve sumamente los corazones; y el hambre también, cuando durísimamente aflige hasta acarrear la desolación de todo un gran pueblo, produce en los ánimos de todos gran espanto y alteración, y así también suelen tener estos efectos de terror los terremotos y las pestilencias. Mucho más y con más energía conmueven a los mortales aquellas cosas que son más generales, como si se sintiesen las angustias de todos los pueblos, los rugidos de las olas de un mar tempestuoso y los terrores del cielo; y porque todo esto es muy terrible aun para aquellos que tienen sus corazones libres y no los han llenado con los cuidados de esta vida o con la crápula y la embriaguez [1], de aquí resulta que debemos ser todos muy vigilantes y solícitos acerca del día terrible de Cristo Nuestro Señor, a que anteceden tantas tribulaciones que son preparatorias de El.

Me vinieron aquí a la mente aquellas palabras de San Lucas [2]: *Vigilad, pues, orando en todo tiempo, para que merezcáis evitar todos estos males venideros, y presentaros confiadamente ante el Hijo del hombre.* Para esto me pareció buena la siguiente oración, que deseé rezasen diariamente, en público y en privado, todos los cristianos:

Señor mío Jesucristo, Hijo de Dios vivo, que nos mandaste velar y orar en todo tiempo, para poder huir los males que han de anteceder al tremendo juicio y presentarnos dignamente ante el Hijo del hombre; escúchanos, te rogamos, al pedir esto mismo con temor y confianza, y haz que a ninguno de nosotros coja desprevenido aquel día terrible. Que vives y reinas con Dios Padre en unidad del Espíritu Santo, Dios, por los siglos de los siglos. Amén" *(F 672-3).*

16. Del P. Mtro. Diego Laínez conservamos dos exhortaciones cortas, dirigidas a los Padres Couvillón y Blet, animándoles a la oración, a fin de que se sirviesen de ella para la adquisición de las virtudes.

La del P. Couvillón es del tenor que sigue:

"Después de escrita la otra, habemos recibido letras de Ingolstadio, y entendido por ellas que V. R. propone una mudanza en su oficio; y, aunque el P. doctor Canisio podrá decir en presencia su parecer y el de nuestro P. Vicario, no quiero dejar de escribir que la mudanza conviene que sea interior, más bien que exterior. Yo pienso que, si V. R. atendiese más a la oración, y en ella y en otros medios se esforzase por obtener gracias de verdadera caridad para con sus prójimos y de verdadera humildad para consigo mismo, ésta sería la mejor mutación que podía hacerse. Por los defectos contrarios a estas virtudes, se puede fácilmente venir a encontrarse inquieto, y a ejercer con molestia el oficio de lector.

Me parece también que las dichas virtudes estarían en lugar de nuestro lector, pues en verdad parece cosa nueva y demasiado delicada e in-

1 Cf. Lc. 21. 34.
2 21. 36.

sólita en la Compañía tener lectores de esa manera; que comúnmente cada uno cuando estudia, escribe y lee por sí mismo; y pensar que no se puede hacer de otra manera, parece imaginación pura y engaño que os hacéis a vos mismo. A la prueba me remito, si con buen ánimo y caridad atiende V. R. al estudio.

Y aun creo que no se necesitaría hacer tantos discursos en el leer, y sería fácil encontrar modo de detenerse más, satisfaciendo a los oyentes no menos, antes más que ahora; porque, tomando un camino, acabará un hombre dos o tres salmos en el tiempo en el que, tomando otro, acaso no pudiera acabar ni uno. Digo, pues, generalmente, que, atendiendo V. R. al fin principal, que es amar mucho y agradar a Dios, se seguirá todo lo demás con más feliz curso; y si no aprovechare este camino, será menester tomar otro más difícil.

Dios Nuestro Señor sea siempre en ayuda y favor nuestro, y nos dé luz para cumplir su santísima voluntad" *(L 2, 280-1)*.

A Juan Catalán se le escribe:

"He recibido la vuestra del 13, y porque decís que sois el mismo que erais cuando entrasteis en la Compañía, y que si hubierais estado en Roma, etc., os digo que deberíais ser muy otro. No debería un religioso y siervo de Dios contentarse con ser el mismo, mas sería menester que tomase para sí aquel dicho del Sabio: *La senda de los justos es como una luz esplendorosa que va en aumento y crece siempre hasta el mediodía* [1]. Y conforme a esto dice aquel santo doctor que 'en el camino de Dios no ir adelante es volver atrás' [2]. Y así, porque no os habéis esforzado en pasar adelante en la abnegación de vuestro propio juicio y voluntad, habéis tornado atrás de aquello que con buen ánimo prometisteis. Y no basta decir que a vos os parece otra cosa; porque debéis abnegar vuestro juicio y parecer en primer lugar, en el cual tendréis tanta mayor seguridad de no engañaros, cuanto lo sometiereis al parecer de vuestro Superior.

Finalmente, carísimo hermano, no puedo deciros otra cosa sino que yo querría, por Aquél por quien os amo en Cristo, veros buen religioso. Y esto no puede ser si no imitáis a Aquél que dice: No vine a hacer mi voluntad [3]. Y al que quiso ser su discípulo, le exhortó a renunciarse a sí mismo [4], etc.

De parte de nuestro P. Vicario y mía os ruego que dejéis de una vez todo vuestro querer y parecer, y que por este verano os vistáis totalmente del querer y parecer de vuestro Superior, y veréis cómo os encontráis en Setiembre; y, si entonces queréis venir a Roma, os será concedido. En este medio, del predicar o no predicar, en un lado o en otro, de confesar

---

1 *Prov.* 4. 18.

2 San Bernardo, epist. 254, *ad abb. Guarinum*, n. 4 *(PL* 182. 461); epist. 385, *ad monachos ecclesiae S. Bertini*, n. 1 *(PL* 182. 588).

3 Cf. Io. 6. 38.

4 Cf. Mt. 16. 24; Lc. 9. 23.

o de leer, etc., haced cuanto vuestro P. Rector os ordenare, como si Cristo os lo ordenase, y veréis que os encontráis mejor en todo.

Aquello que os he dicho, de que os falta acercaros bien a Dios, no lo entiendo de vuestra intención, que tengo por buena, sino de la oración y meditación y ejercicios de devoción que unen al hombre con Dios y lo hacen crecer en obediencia, humildad y en las otras virtudes sólidas y perfectas. Os exhorto, pues, a ser más solícito y ferviente en la oración; y en ella y en las demás acciones vuestras seguid el juicio de vuestro Superior con verdadera humildad y confianza en la bondad divina que por medio de vuestra obediencia seréis bien gobernado de su divina providencia" *(L 2, 652-3)*.

17. Del piadoso P. Alfonso Salmerón cuenta su compañero el P. Pérez de Nueros lo que sigue:

"Una de las cosas que aquí tenía muy edificada a esta ciudad es que, con ser excesivo el trabajo y fervor con que predicaba, y tener ya alguna edad, ocho cuaresmas que aquí predicó una tras otra, predicando cada día hora y media de ordinario, nunca dejó de ayunar con pescado, y decir su misa, y atender a algunas confesiones, demás de la oración y otras devociones que él tenía. En lo cual me dice su compañero, que siempre tuvo este rigor: que a la mañana, la oración y horas menores, y después las letanías, y luego su misa, nunca la dejó, como estos años últimos hemos visto que lo hacía... Prosiguió con este concierto de oración, misa, rezo y rigor de ayunos, hasta que murió. Y lo más que se pudo recabar con él estos últimos años fué que, por el daño que para el catarro le hacía el pescado, ayunase con huevos.

Tuvo especial don de hablar de Cristo y de sus cosas, de las cuales hablaba con una claridad, como si se hubiera hallado en su compañía cuando vivió en este mundo; y se iba encendiendo tanto y gustando de tratar de Cristo, que ya sabíamos los que le conversábamos, que, entrando en esta materia, le habíamos de dejar decir. Y todo este año que yo le he tratado tan continuamente, las ordinarias pláticas después de comer y cenar eran, o de cosas de Escritura o de Cristo y la Virgen, de quien era también devotísimo. Y como yo no sabía al principio su buen humor en esto, algunas veces en la comida, cuando se ofrecía ocasión, le toqué la tecla de Cristo, y al punto se metía a platicar de sus cosas, olvidándose de la comida" *(S 2, 818)*.

18. Para completar este capítulo, citemos elogios o prácticas de la oración de otros varones insignes.

Sea el que haga cabeza San Francisco de Borja.

Nuestro Santo Fundador le escribió aquella divina epístola que se dejó copiada más arriba [1], en que, además de indicarle que diera menos tiempo a los ejercicios exteriores de oración y penitencia, le exhorta a convertir

1 Págs. 37-9.

las disciplinas y gotas de sangre en afectos espirituales *(2, 235-6)*. Recuérdense aquellas razones tan altas, y se verá cómo creía San Ignacio que el Señor se comunicaba a Borja por la oración. Porque, después de decirle que aquella manera de ejercicio espiritual es más perfecta y "mucho mejor para cualquier individuo, donde Dios Nuestro Señor más se comunica, mostrando sus santísimos dones y gracias espirituales", continúa y escribe:

"Los cuales entiendo ser aquellos que no están en nuestra propia potestad para traerlos cuando queremos, mas que son puramente dados de quien da y puede todo bien: así como son (ordenando y mirando a la Su Divina Majestad) intensión de fe, de esperanza, de caridad, gozo y reposo espiritual, lágrimas, consolación intensa, elevación de mente, impresiones e iluminaciones divinas, con todos los otros gustos y sentidos espirituales" *(2, 236)*.

La vida que Borja emprendió desde su conversión, el retiro y soledad de Oñate, su recogimiento y abstracción en Dios fueron tales, que motivaron el que Araoz no le tuviese por apto sino para sí mismo, y que Nadal se admirase de su expedición en los negocios, y aun pasando más allá, dieron ocasión a la leyenda del precepto de santa obediencia impuesto por San Ignacio para que dejara su amada soledad. La amó, es verdad, pero amó más el celo de las almas y el fin de su vocación.

Y dando esto por asentado, citaré tan sólo unas frases de su *Diario*, donde brevemente y con semejanzas de los libros sagrados inculca los bienes de la oración.

He aquí sus palabras:

"Vide lo que hace el Señor en la oración. Comparaciones. Vide. 1. Es como centella de fuego que, puesta en la pólvora, lo envolviese. *Cetera de more*. 2. Pone el dedo en la vena que se desangra. 3. Vuélvese el Jordán a su principio [1] en la consideración de la nada. 4. Estaba el alma como en cárcel obscura, y la alumbra para que se vean sus cosas. 5. Echa agua al fuego. 6. Hace que no queme el fuego. 7. Es como el reflujo de la marea, que lleva el agua contra; es decir, al cielo, lo que iba el agua abajo, es decir, por los pecados. 8. Para el juicio del entendimiento, y la desenfrenada voluntad, que es más que parar el sol *in tempore Gedeonis* [2]. 9. Echa en la mar el ejército de Faraón [3], los vicios, etc. 10. Es el leño que vuelve dulces las aguas amargas [4]. 11. Hace que la huerta de nuestra alma dé toda ella fruto con sus potencias y sentidos; y por tanto decía la Esposa: *Veniat in hortum suum* [5] [venga mi Amado a su huerto]. 12. Hace lo que el río Nilo, que, saliendo de madre, riega el Egipto.

13. Es el relojero, que concierta nuestras potencias desconcertadas.

1 Cf. *Ps.* 113. 3.
2 Cf. Ios. 10. 12 s.
3 Cf. *Exod.* 15. 4.
4 Cf. *Eccli.* 38. 5.
5 *Cant.* 5. 1.

14. Es el cirujano, que da el botón de fuego a nuestra voluntad, para que salga la malicia del corazón. 15. Es el maná, que mantiene a los del desierto [1]. 16. Es como el quermes para el alma desmayada. 17. Es la marea, que levanta el navío que está en tierra, para que navegue. 18. Hace lo que el agua al pescado que está fuera de ella, y está la boca abierta para acabarse. 19. Es el viento, que destierra la langosta que se come el fruto del alma. 20. Hace que se sequen las lagunas podridas, de cuyo pestífero aire viene la pestilencia de la soberbia y de los otros pecados. 21. Es la vara de Moisés, que hace salir agua de la piedra [2], que es el corazón endurecido. 22. Hace que el hierro de Eliseo nade sobre el agua [3], que es hacer que nuestra naturaleza grave ande ligera. 23. Es el arca del Señor, que mata los dioses de los filisteos [4], nuestros deleites. 24. Hace que los huesos secos tengan vida [5] y vida en el Señor, y que sean un espíritu con El. Por todas estas veinticuatro cosas se den gracias en las veinticuatro horas del día, porque son admirables efectos del Señor, por los cuales debe de ser alabado *in aeternum*, etc. Amén" *(B 5, 761-2)*.

En el tomo primero [6] se habló del amor a su vocación del P. Francisco de Borja; en éste [7], y largamente, de su humildad. Pues léase ahora un coloquio y oración suya, henchida de amor a la Compañía, saturada de sentimientos de humildad; léase como dechado, modelo y comprobación de su suavísima oración, de su ardentísimo amor a la Compañía y de su preferida humildad: de todo junto.

Dice así:

"Acción de gracias por haberse entrado en la Compañía de Jesús.

Señor mío y todo mi refugio, ¿qué hallastes en mí para mirarme, qué hallastes en mi para llamarme, qué vistes en mí para quererme de la compañía de los vuestros? Porque si conviene que ellos sean animosos, yo soy cobarde; si han de ser menospreciadores del mundo, yo estoy rodeado y lleno de sus respetos; si han de ser perseguidores de sí mismos, en mí hay mucho amor propio. Pues, Señor, pues, Señor, ¿qué hallastes en mí, qué vistes en mí? ¿por ventura, porque fuí más animado para quebrantar vuestros mandamientos, o ¿porque los menosprecié más que los otros, o porque aborrecí más ¡vuestras obras, por querer las mías? Si esto, Señor, buscáis, hallado lo habéis; si tras esto andáis, ya en mí tenéis recaudo: *Domine, adsum, mitte me* [8] [Señor, aquí estoy; envíadme]. ¡Oh piélago de infinita sapiencia! ¡oh grandeza de inmensa potencia!

1 Cf. *Deut.* 8. 16.
2 Cf. *Exod.* 17. 6.
3 Cf. 4 *Reg.* 6. 6.
4 Cf. 1 *Reg.* 5. 3.
5 Cf. *Exod.* 37. 5, 10.
6 Págs. 429-32.
7 Supra, págs. 162, 244-6, 255-6, 262-74.
8 Cf. *Gen.* 22. 1; Is. 6. 8.

¿cómo buscáis lo más flaco para mostrar en ello más las riquezas de vuestra bondad? Con razón os alabarán los Angeles con admiración, y este pecador con su confusión, viendo que de fundamentos tan flacos queréis levantar vuestros edificios.

¡Oh alma mía! considera esto con atención; porque si te dicen que esto te dan por satisfacción de tus pecados, no menos te debes maravillar, porque ahora eres cautiva y luego serás libre; ahora posees parte y con dolor, después lo poseerás todo y con gozo; en fin, sales de la vida activa desabrida, y entras en la contemplativa dulce. ¡Oh Señor! qué cambios y recambios son los vuestros, y qué cosa el tratar con Vos, y cómo es cosa de ver la satisfacción que queréis del pecador! Verdaderamente, Señor, hacéis vuestros mandatos difíciles tan sólo en apariencia, pues en lugar de penitencia regaláis, y por la abstinencia dais hartura. Pues si esto se ordena por satisfacción de los pasos que por mí 'anduvistes, y para que, imitando vuestra pobreza y obediencia; desto, Señor, me espanto mucho más, porque Vos salistes de vuestra casa y ciudad, y yo de la ajena; Vos salistes del Padre al mundo, y hacéisme a mí dejar el mundo por llevarme al Padre; Vos salistes para la pena, yo salgo della. ¡Oh Señor, qué salida la vuestra! ¡Oh Señor, y qué salida la mía! Vos para ser preso, y yo de las prisiones para ser libre; Vos para la amargura, y yo para el gozo; Vos para la tribulación, y yo para la quietud.

¡Oh mi Señor, y Vos sois el Señor y *Dios de las venganzas* [1]! ¿Y qué venganza es ésta? Cierto Vos sois el Dios de las misericordias [2], pues tomastes la venganza en Vos, por no tomarla ahora en mí, y por regalarme en lugar de castigarme. Pues ¿qué diré, Señor, a esta vuestra caridad? ¿con qué responderé a este vuestro amor? Fálteme el entendimiento para entender y la lengua para decir; porque, si algunos, sintiendo de vuestra bondad, os alaban porque perdonárades a Judas si os pidiera perdón, y si con razón se os deben por ello infinitas alabanzas, ¿cuántas os debo yo, pues siento y veo que, siendo otro Judas, no sólo me perdonáis, mas aun me llamáis, como si ninguna traición hubiese hecho en vuestra casa?

Volveré a hablar a mi Dios, *aunque sea polvo y ceniza* [3]. Señor, ¿qué hallastes Vos en mí? ¿qué hallastes? Bendito seáis Vos por siempre; apiadaos de mí, oh mi eterna esperanza; y pues tenemos estos vuestros tesoros *en vasos de tierra* [4], para que esto no venga a ser mayor condenación mía, conozca el flaco su flaqueza, y dad a entender cuán poco merecía el vaso tenerse tal licor, habiendo tan mal conservado el que hasta aquí habéis puesto, pues no soy yo sino un disipador de vuestros beneficios. Téngame yo por otro Judas, pues os soy otro traidor; confúndame con mis hermanos, pues les he vendido a su Maestro, aun por menos precio que Judas; tema

---

1 *Ps.* 93. 1.
2 Cf. 2 *Cor.* 1. 3.
3 *Gen.* 18. 27.
4 2 *Cor.* 4. 7.

de comer con ellos, pues, comiendo vuestro pan, me levanté contra Vos; tema de tratar su hacienda, pues tan mal recado he puesto en la vuestra; confúndase mi desobediencia con la obediencia que vuestras criaturas os tienen; y si aun ésta es pequeña confusión para con ellas, y para con los que moran en la tierra, ¿cuál será la que debo tener con los que os gozan en el cielo, y cuánto debo confundirme en la presencia de los Angeles, habiendo dejado el estandarte de su Rey de gloria, y con qué abatimiento debo pedir mercedes a vuestra bendita Madre, habiendo crucificado a su precioso Hijo en mí mismo?

Pues, delante de vuestro acatamiento, ¿qué dirá el gusano podrido y miserable, el que no sabe sino apartarse de Vos? ¡Oh Señor! alumbrad ya mi ceguedad, para que conociéndome os conozca, confundiéndome os alabe, humillándome os ensalce, y muriendo todo en mí, viva del todo en Vos. Pues me sacáis por vuestra voluntad del estado de los ricos, del cual dijistes que con dificultad se salvarían los que en él estuviesen [1], hacedme mercedes por vuestro santo nombre de lo que prometéis a los pobres, diciéndoles: *Amen dico vobis quod vos qui reliquistis omnia et secuti estis me, in regeneratione, quum sederit Filius hominis in sede maiestatis suae, sedebitis et vos super sedes duodecim, iudicantes duodecim tribus Israel* [2] [en verdad os digo que vosotros que habéis abandonado todas las cosas y me habéis seguido, en el día de la resurrección, cuando el Hijo de la Virgen se sentará en el solio de su majestad, vosotros también os sentaréis sobre doce sillas y juzgaréis a las doce tribus de Israel]" [3].

19. Con razón el P. Braunsberger *(K 1, 92)* tiene por argumento del amor que a la oración profesó el Beato Canisio la apología que se reputa como suya, puesta en la edición, arreglada por él, de las obras de liluminado doctor Tauler. El Beato Canisio penetraba con su espíritu lleno de Dios las palabras de aquel doctor, porque las leía y releía, confrontaba y compulsaba, y se acercaba a recibirlas con un ánimo libre de vicios, humilde sin perturbaciones, adornado de virtudes y ejercitado en la vida interior; y así, leyendo a Tauler, gustaba y conocía *cuán suave es el Señor* [4], y encontraba aquel tesoro que el Señor reveló a los pequeños y escondió a los prudentes y sabios de este mundo [5] *(K 1, 84-5)*.

Su autobiografía y su testamento son documentos preciosos donde se espeja aquella alma tan metida en las vías de las comunicaciones celestiales. Allí está su vocación y segregación al apostolado de Germania; allí sus suavísimas ilustraciones el día de su profesión; allí, por último, sus encendidos afectos de contrición, de caridad, de celo, etc.

Narra los primeros años de su vida, y ya entonces da a entender la

---

1 Cf. Mt. 19. 24; Mc. 10. 25; Lc. 18. 25.
2 Cf. Mt. 19. 27-9; Mc. 10. 28-30; Lc. 18. 28-30.
3 Ms.
4 *Ps.* 33. 9.
5 Cf. Mt. 11. 25; Lc. 10. 21.

providencia de Dios y su designio de atraerlo y unirlo consigo, y al mismo tiempo su piedad y oración en aquella edad tan tierna.

He aquí sus palabras:

"Era yo niño, cuando en el templo de Nimega, que está consagrado al protomártir San Esteban, oraba yo una vez, y adoraba tu Sacrosanto Cuerpo, oh Señor, cerca del altar mayor [1], y no me puedo olvidar de los favores que entonces me concediste a mí, a pesar de ser tan niño. Porque, según me acuerdo, con gran ansiedad y no sin lágrimas te invocaba yo, y te descubría los deseos de mi corazón, previendo ya, no sé de qué modo, las vanidades y locuras falsas [2] de este mundo y los muchos peligros de la vida y de mi salvación, y los lazos como de cazadores [3], que por todas partes me amenazaban y de los cuales tan pocos pueden escapar.

Pues bien, yo te pedía que asistieses a quien tanto peligraba, y como que repetía aquellas palabras: *Muéstrame, oh Señor, tus caminos, y enséñame tus senderos; encamíname según tu verdad e instrúyeme, pues tú eres el Dios Salvador mío* [4]. Y después, cuando vivía junto a la iglesia de los santos mártires áureos de Colonia, sentí que se me renovaba con mucha frecuencia este deseo: de pedir con ansiedad que, guiado por tu gracia, se me manifestase un género de vida cierto y saludable para mi alma. Creo firmemente que este espíritu de temor [5] y de piadosa solicitud lo engendraste tú, Señor, lo conservaste tú en mí, para que en aquella edad peligrosa y de suyo inquieta lo tuviese como pedagogo y guarda, a fin de que yo no declinase ni me precipitase por caminos torcidos [6]. Traspasabas con tu temor mis carnes, para que yo empezase a espantarme de tus juicios [7].

Y en esta mi primera edad me acuerdo haber experimentado, cosa que tengo por beneficio de tu ángel y custodio mío, especial deleite con las imágenes sagradas y con las ceremonias de la Iglesia. Y así, niño yo, con mucho placer ayudaba misas, y hasta haciendo oficio de sacerdote imitaba y emulaba con gusto los oficios divinos, cantando, rezando y diciendo misa; y como podía, representaba delante de mis iguales aquellos ministerios sagrados que ejercitan los sacerdotes. Todo esto, Señor, es pueril, pero en todo ello se descubre la índole y futura propensión del ánimo, y se echa de ver y se comprueba por los que tienen ojos de verdadera sabiduría la razón admirable de tu divina providencia. Ahora, en efecto, se trata peor a los niños, quitándoles aquellas cosas que pueden favorecer su piedad pueril, sin ver que en aquella edad es necesario llevarles poco a poco desde la leche a la comida más sólida [8]. No entienden

1 Cf. Braunsberger, *K* I, II, nota 14.
2 Cf. *Ps.* 39. 5.
3 Cf. *Ps.* 90. 3; 123. 7.
4 *Ps.* 24. 4-5.
5 Cf. Is. 11. 3.
6 Cf. *Eccli.* 2. 16; Ez. 18. 25, 29.
7 Cf. *Ps.* 118. 120.
8 Cf. *Hebr.* 5. 12-4.

estos sabios los distintos modos con que tú, Sabiduría infinita, te acomodas y acomodas tu manera de hablar al alcance de la infancia y de nuestra ignorancia, y cómo la experiencia de todos los días testifica que comunicas los dones de tu munificencia a los niños en modo muy distinto que a los hombres y a los ancianos" *(K 1, 11-2)*.

Dulce y agradable será contemplar en este joven secular los gérmenes primeros de su vocación religiosa que Dios Nuestro Señor le iba comunicando, y por los que veinte años después entonaba él este coloquio de acción de gracias:

"Estudié yo—dice—en Colonia principios de Derecho Civil o Instituciones Imperiales por algún tiempo; en Lovaina después asistí, según los deseos de mi padre, a las lecciones de Derecho Canónico. Pero más me inclinaba a los estudios eclesiásticos y que se tocaban con la mística teología. En ellos encontraba mi corazón mayor jugo y más sabroso alimento. Aun no sabía yo adónde ni a qué puerto me había de conducir tu Espíritu; pero sentía que me mandabas vientos favorables, que empujabas y hacías feliz mi navegación, y que las blandas sirenas y los juegos del mundo, entre los cuales muchos peligran, no eran bastantes a hacer zozobrar mi navecilla.

Con gusto alabo en los otros la parsimonia del comer y del vestir, aunque yo no pueda de ello gloriarme, pues nunca seguí aquellos caminos de que decía el profeta: *Por respeto a las palabras de tus labios he seguido caminos escabrosos* [1]. Es cierto que aun de niño usé con frecuencia un vestido de cilicios, sin que nadie me lo mandase, ni me lo dijese, y antes de que experimentase ninguna lucha grave en mi carne. Tampoco me desagradaba entonces el amor a la sencillez y a la pobreza, que tanto me alababa mi preceptor. De aquí sucedió, según creo, que algunas veces repartiese entre los pobres una buena parte de mis libros que les llevaba en un saco. Muchas veces me sentía inclinado a la vida religiosa de quietud y contemplación, como la que profesan los Cartujos. Alguna vez en los carnavales, mientras estaba sentado junto a los otros cenando, me acuerdo de haberme abstenido del vino por venirme al pensamiento la intemperancia suprema y crápula general en que durante esos días los hombres necios andan metidos, y con la cual hacen a Dios tan grande ofensa, como que tienen por su Dios el vientre [2], y con grande esmero lo atienden y le tributan verdadero culto.

Pero si todo esto fué bueno, lo hice inspirándome y guiándome tú, que me preveniste con tus misericordias, que libraste mi alma del espíritu del mundo y de la carne, para que yo te sirviese con sencillez de corazón [3], y empezase a negarme a mí mismo. Confieso, Señor, testigo y juez de todos, confieso que yo estoy lejos de aquella virtud de los que con singular estudio

1 *Ps.* 16. 4.
2 Cf. *Phil.* 3. 19.
3 Cf. *Gen.* 20. 5; 3 *Reg.* 9. 4; 2 *Cor.* 1. 12.

tienen crucificada su carne con los vicios y las pasiones [1], y se impusieron la dureza de la vida, para servir devota y seguramente a tu Divina Majestad llevando su cruz por el camino estrecho [2]. Estos propósitos venero en San Juan Bautista y en los primeros anacoretas, en Jerónimo, Francisco, Domingo, y en los otros Santos Patriarcas. ¡Ojalá tuviera tantos emuladores tan severa disciplina y santo propósito cuantos impugnadores tiene entre aquellos que quieren servir y patrocinar las licencias de la carne más bien que la verdadera libertad del espíritu! [3]. ¡Ojalá pudiese yo conseguir alguna parte de aquella gracia que tú diste abundantemente a tus siervos y santos, como Moisés, Samuel, David, Jeremías, Daniel, los Nazareos, los Recabitas [4], los anacoretas, para que fuesen consigo severos, con los pecadores, compasivos, y que se dedicasen a llorar y castigar fervorosamente en sí los pecados no sólo propios sino también de los demás.

Excita en mí este dolor y este celo, y concédeme que no me perdone a mí ni a mis pecados; que llore incesantemente por el mundo que ríe, que derrame abundantes y frecuentes lágrimas de amor y de dolor por los enemigos de la cruz [5] y los amadores de su carne" *(K 1, 21-3)*.

20. Con los testimonios aducidos se puede venir en conocimiento suficiente, de cuán general fué en aquellos Padres que eran columnas de la Compañía este espíritu de oración y de piedad, que de ellos emanado se extendía naturalmente por los demás miembros de la Religión; y así lo vemos florecer mucho en Gandía, y pudimos apreciar en exhortaciones fervientes, copiadas a otro propósito [6], cómo también movía las almas de otros Padres, como Araoz y Bautista de Barma.

Para no repetir lo escrito, y poder, sin embargo, ilustrar algo más este punto, nos valdremos desde ahora de unos apuntamientos del P. Nadal, donde él cuidadosamente nos conservó luces e ilustraciones suyas y de otros varones no menos eminentes. El P. Antonio de Araoz ofrece aquí unos sentimientos acerca del conocimiento propio y de las penas del infierno, cuya lectura tendrá particular y doblada utilidad.

Helos aquí:

"Cuando la persona que se da a la oración y pretende la perfección —escribe el P. Nadal— insiste, después de vencidos sus mayores pecados, en la consideración de su propia imperfección y de sus defectos, entra en un abismo de miserias de donde no podrá fácilmente salir sin peligro de quedar sumergida en él. Por tanto mejor es que considere los bienes que hace, y en ellos podrá admirar sus imperfecciones, y procurar ir cada vez haciendo con más perfección las cosas, y esta manera de meditación es más provechosa. Porque considerar solamente sus imperfecciones y pecados en ge-

1 *Gal.* 5. 24
2 Cf. Mt. 7. 13-4; Lc. 13. 24.
3 Cf. 2 *Cor.* 3. 17; *Gal.* 4. 31; 5. 13.
4 Cf. Ier. 35. 8-19.
5 Cf. *Phil.* 3. 18.
6 Cf. tomo 1.º, págs. 678-84.

neral, y detenerse mucho tiempo en ello, es de poco provecho. Necesita, pues, sacar una como conclusión de que él es imperfecto y miserable, y después ir considerando cómo puede perfeccionar aquello mismo en que se ejercita. Debe también ejercer mucha vigilancia sobre sus actos interiores, examinarlos, perfeccionarlos y tener de ellos gran cuenta...

El pensamiento del infierno es sobremanera útil, no sólo para los incipientes, sino también para los proficientes y perfectos, porque también las letras y los primeros elementos del decir los tratan los niños y los gramáticos y los lógicos y los teólogos, aunque de diverso modo; porque los muy niños sólo conocen los elementos, los otros las sílabas, y los mayorcitos ya leen, pero los gramáticos comprenden lo que se dice, y los teólogos con las mismas letras discurren y entienden muchas cosas; como se ve en esta palabra *Jerusalén*, en la cual los niños sólo ven letras, o a lo más leen sílabas; los gramáticos conocen con esa palabra una ciudad; y los teólogos ven en ella un símbolo del alma y de la patria celestial. Así, con la meditación del infierno los incipientes se llenan de temor, los proficientes aprenden humildad, los perfectos amor. Y así como a los niños y a los hombres se da pan, y comen pan con cualquier otra comida, así las personas espirituales deben tomar con todo la meditación de la muerte, del juicio y del infierno, y con la consideración del infierno podrán sacar, decía, mucho amor, y de la del paraíso y gloria, grande temor.

Debes también considerar que tú has merecido aquellas penas y que aquel lugar te es a ti proporcionado, y así, bajando con la consideración a él y colocándote de este modo en él..., te conservarás en humildad, paciencia y amor; te compararás con Judas y te tendrás por mayor pecador que él, puesto que él vendió a Cristo mortal, movido de una grave tentación y por treinta dineros, pero tú le vendes y le crucificas cuando está inmortal, y eso muchas veces y por muy poco precio. De aquí es que, considerándote no estar en aquellas penas, verás la gran misericordia de Dios, y que todo lo que padeces no es nada, y te avergonzarás delante de Judas y de Lucifer y mucho más delante de tus hermanos.

De estas consideraciones salía alguna persona tan conmovida, que, estando entre otros pobres y mendigos, no se atrevía a presentarse delante de ellos. Y así tú podrás sacar de esta meditación innumerables frutos, si te ejercitas bien en ella. Pero la continuación es la que da el gusto en los ejercicios espirituales. También te dará alegría, porque considerarás haber tú merecido aquellas penas que sobrepujan todo sentido y toda consideración, y que Dios te da muchísimos bienes temporales, como la luz, la comida etc., mientras que aquel epulón sólo ansiaba gustar una gota de agua y no le era concedido.

Debería también el hombre ejercitarse en tener presencia de Dios, y habituarse de modo que con facilidad fuera atraído por ella, como los que están habituados a una cosa, que aun sin querer se ocupan en ella.

Al meditar el infierno, debes hacer comparación de cuánto estimarían

los condenados tener este o aquel bien temporal que yo tengo, mudar sus penas por esta o por la otra que yo padezco.

De la estima nace el amor. Si nosotros estimamos lo que Dios hace por nosotros, le amaremos. No lo estimamos, porque no nos conocemos; y no nos juzgamos dignos del infierno, porque entonces tendríamos en mucho los bienes que recibimos de Dios.

Con estas consideraciones se humillará mucho el hombre, y hasta se admirará de que Dios le diese un buen pensamiento. Y cuando esté en desolación, se consolará viendo no tener aún aquella suprema desolación que ha merecido; pero si está en alguna sequedad, también se consolará, considerando no tener todavía aquella suprema sequedad. En estas consideraciones verás la justicia de Dios para con los condenados y su misericordia y amor para contigo; verás también cuánta reverencia debes tener a tus hermanos y principalmente a tus Superiores, y cuánto te debes humillar a Dios cuando comulgas, porque como a otro Judas te da su Cuerpo, y además te da también tiempo de penitencia. ¡Oh Señor!, si tu abres el camino, gran consideración es esta contra la soberbia, la impaciencia, la pereza y los demás vicios, y grandísima para la gratitud de todos tus beneficios.

En toda la meditación debe haber mucha comunicación del entendimiento con la voluntad, de modo que, entendida alguna verdad, la pase el entendimiento a la voluntad para que la ponga por obra, como hizo Marta, que, visto el Señor, se lo comunicó a su hermana, diciéndole: *El Maestro... te llama* [1]. Así quiere Dios la voluntad; el entendimiento debe excitarla y llevarla a Dios, y hacer como la gallina que, encontrando comida, se la da a sus pollitos. De otro modo se queda árido el espíritu; y si en todas las cosas que vemos procuramos que se satisfagan entendimiento y voluntad, habrá el hombre adquirido muchos tesoros, del mismo modo que quien tiene dos bolsillos y los llena, es más rico que el que llena uno sólo. Así el P. Francisco de Borja procura reducir todo lo especulativo al afecto, y de este modo aprovecha grandemente; hacer otra cosa sería como si uno tuviese pimienta en la boca, que tendría caliente la lengua y el paladar, pero frío el estómago" *(N 4, 640-3)*.

21. Hasta aquí los afectos y luces espirituales del P. Araoz sobre las meditaciones del conocimiento propio y las penas del infierno.

Del P. Oviedo, de quien hemos visto cuán asiduo fué en toda oración y cuán enamorado de ella, se tiene un capítulo de una carta, que es un verdadero coloquio espiritual, y del P. Estrada una carta entera con que celebró el feliz tránsito del escolar portugués, D. Rodrigo de Meneses.

Oviedo habla del Duque de Gandía, Francisco, y de toda su familia; y después se extiende en afectos con el Señor:

"Tiene—escribe—tan bien criados el señor Duque a sus hijos, que es

1 Io. 11. 28.

para alabar a Nuestro Señor ver el buen ejemplo de humildad y virtud que todos dan de sí; bien parecen generación santa e hijos de tan buen padre y padre de la Compañía, padre de pobres y amparo de viudas, consolador de los tristes y amigo de los siervos de Dios Nuestros Señor; que gran beneficio es no sólo conversar, pero aun ver el rostro de un Duque tan siervo de Dios, ferviente en las cosas de su servicio, elevado en la contemplación, símplice y muy sabio, temeroso y muy lleno del amor de Dios. ¡Oh dichosos tiempos de nuestra edad, en los cuales se nos comunica Cristo y nos deja ejemplos vivos que imitar! ¡Oh dichosa era, en que se comenzó a plantar la Compañía, postrera entre las religiones, pero como Benjamín amada de Dios! Consérvala, Dios bendito, por tu santa bondad; Tú, Señor, que has dado el querer, da también el acabar. [1].

Danos, Señor, que te amemos; danos hacer siempre tu santa voluntad; danos, Señor, tu gracia y reino, pues por nosotros te has querido sacrificar y morir como un cordero pacientemente en la cruz. Danos, Señor, llorar tu muerte; danos devoción de tu pasión; danos morar en tus entrañas; danos seguir tu camino; danos verdadera humildad; danos, Señor, amor del prójimo; danos limpieza y castidad; danos puridad de corazones, danos obediencia y discreción, danos pobreza y simplicidad. Hacednos aborrecer el mundo; quitadnos, Señor, la presunción; danos conocer nuestra bajeza; danos confiar y conoceros a Vos, desconfiados de nosotros mismos; tocadnos Señor, el corazón; cazador santo, haced que nos dejemos cazar de Vos y que no impidamos vuestro vuelo; haced, Señor, la presa de nós; llevadnos, águila caudal, en vuestras alas; reprimid, Señor, nuestros pensamientos, y hacednos de continuo pensar en Vos; cesen ya los bríos de los sentidos, y sujétense del todo nuestra alma y fuerzas a vuestro mandar.

Mucho, Señor, os hemos ofendido y seguido nuestra voluntad; dejádoos hemos, fuente de vida [2], y bebido de las aguas de nuestra maldad; ponzoña hemos tenido más que basilisco; pero mirad, Señor, a vuestra bondad. Ruégoos por toda la Compañía; lavadnos, Señor, con vuestro licor; pídoos perdón por nuestros pecados; habed, Señor, de nosotros misericordia y compasión, que somos flacos. Esforzadnos con vuestra gracia y amor, Dios infinito, y mirad, Eterno Padre, a vuestro Hijo unigénito en la cruz, y por este precio dadnos vuestra gloria y bendición. Amén" *(Q 1, 191-2)*

La carta del P. Estrada, verdadera meditación sobre el asunto susodicho, es como sigue:

"La semana pasada recibí cartas de allá, con que aquí dimos gracias al Señor, entendiendo por ellas el dichoso tránsito de nuestro muy buen hermano D. Rodrigo de Meneses. Mucho nos debemos todos alegrar, porque, aunque tengamos un hermano menos en la tierra, Dios tiene un hijo más en el cielo. Disminuyó el número de ese Colegio; mas acrecentó el número

1 Cf. *Phil.* 2. 13.
2 Cf. Ier. 2. 13.

de los colegiales del cielo. No se lee bien la teología en la tierra, y él fuéla a aprender en el cielo. Tenía de cantar misa, y por se ordenar de más buen Obispo, pasóse adonde le halló. Ya hecho sacerdote, celebra cada día por nosotros muchas veces, lo que acá no podía hacer.

¡Oh! bendito el Señor, que tan liberal es en hacer mercedes! Era don Rodrigo flaco, y hale hecho fuerte; era enfermo, y le hizo sano; era estudiante, hale hecho maestro; era sujeto, y hale hecho libre, y tanto más libre, cuanto más él por amor de Dios se sujetó.

¡Oh don Rodrigo! Ahora sabéis qué tal es la mutación de la mano del muy alto; ahora experimentáis que el que se humilla será ensalzado; ahora entendéis cuán bienaventurados sean los pobres de espíritu, pues *de ellos es el reino de los cielos* [1] que poseéis; ahora conocéis cuánto es el valor de la obediencia, que más vale obedecer que sacrificar [2].

¡Oh Dios, que pagas adelantado a los que te sirven, y previenes con bendiciones de tu dulzura [3] a los que por ti trabajaron! ¿porqué eres tan adelantado en pagar a tus obreros antes que acaben su jornada? Mucho tiempo aún pensaba don Rodrigo que le quedaba de trabajar en tu viña; ¿porqué, Señor, le llamaste al mediodía de su mocedad para le pagar? ¿Hicístelo por ventura, Señor, porque él ya desfallecía en el trabajo? No. Pues ¿porqué, Señor, lo hiciste? Porque *Consummatus in brevi explevit tempora multa. Placita enim erat Deo anima illius* [4] [con el poco tiempo que vivió, llenó la carrera de una larga vida. Porque su alma era grata a Dios].

Pues así es, hermanos míos, trabajemos en este breve tiempo que tenemos, [por] cumplir muchos tiempos, y hacer tanto en poco tiempo como los negligentes en mucho: uno, andando poco a poco, gastará un año en poco camino, y otro en una semana acabará a buen andar. No víamos que caminaba don Rodrigo, mas en llegar tan presto a la posada podemos conocer que antes volaba que corría: y esto entendieron los que conocían sus deseos, y cuántas veces él decía: *Quis dabit mihi pennas sicut columbae, et volabo et requiescam?* [5] [¡Oh, quién me diera alas como a la paloma, para echar a volar y hallar reposo!] Bien sabemos todos que, mientras vivió, volaba muy a menudo, como pájaro, al ramo verde [6] de la cruz; mas después no se contentó con tan pequeño vuelo; quiso volar como águila, allá donde estaba el cuerpo [7] que fué quitado de la cruz, Jesucristo, que en ella murió.

Y quien en la muerte a don Rodrigo favoreció, nos favorezca en la vida, porque con su favor, bien viviendo, no hay que tener temor en ella, donde se coge el fruto de los buenos trabajos.

---

1 Mt. 5. 3.
2 Cf. 1 *Reg.* 15. 22.
3 Cf. *Ps.* 20. 4.
4 *Sap.* 4. 13-4.
5 *Ps.* 54-7.
6 Cf. *Gen.* 8. 11.
7 Cf. Mt. 24. 28; Lc. 17. 37.

Ea, pues, hermanos míos, con nuevas fuerzas comencemos desde ahora a trabajar, porque, como fuimos compañeros de don Rodrigo en tierra, merezcamos ser también suyos en el cielo" *(Q 1, 117-8)*.

22. Insigne en el don de oración, y más que muchos, fué el P. Jerónimo Nadal. Se conservan copiosas instrucciones suyas, meditaciones y sentimientos espirituales. De él se ha de hablar mucho en capítulos más adelante. Por eso ahora parece oportuno decir algo de su propia oración y de la estima que hacía de ella.

Y empezando por aquí, ese aprecio de la oración se descubre en las palabras siguientes, con que exhortaba a los de la Compañía a orar:

"Es la oración—decía—una gran parte de todo instituto religioso y grandemente necesaria para él; la oración, digo, de que habla San Pablo cuando dice: *Oraré con el espíritu, oraré también hablando inteligiblemente* [1], oración que abrace todas las partes de los ejercicios de la vida espiritual, tanto los de la vía purgativa e iluminativa como los de la unitiva. Con mucha diligencia, pues, y con igual avidez abraza estas maneras de oración la Compañía en la dulzura del espíritu de Jesucristo; y así, no hay en ella ninguno a quien no ejercite primero en aquellas meditaciones que atañen a la penitencia, a la desnudez del hombre antiguo, y después en las contemplaciones de todos los misterios de Cristo, en los cuales se contiene todo el sentido del camino, la verdad y la vida [2] a que debemos aspirar; y por último descansamos en el amor, para que coloquemos el fin de todo allí en lo que ha de ser la fuente de la oración, que es en la caridad, con gran fortaleza y divina virtud, a fin de que de ella salgamos llenos de fervor y de celo, y con nuestro espíritu redundante de alegría y de suavidad, y con nuestro corazón lleno de humildad y fortaleza, y emprendamos en Cristo Jesús los ministerios de la salvación de las almas. Todo lo cual lo deducimos del libro de los Ejercicios.

Pero no hay que omitir, aunque acaso no sea éste su propio lugar, sino otro, que Nuestro Padre Ignacio recibió de Dios singular gracia para contemplar libremente el misterio de la Santísima Trinidad, y descansar en su contemplación. Porque, en efecto, unas veces era arrastrado por esta gracia de contemplar toda la Santísima Trinidad, y a ella era impelido, y con ella se unía de todo corazón con grandes sentimientos de devoción y gusto espiritual. Otras veces contemplaba al Padre, otras al Hijo, otras al Espíritu Santo; y la gracia de esta contemplación la recibió muchas veces y con frecuencia, pero muy singularmente en los últimos años de su peregrinación.

Ni sólo recibió Nuestro Padre Ignacio con grande y exquisito privilegio esta manera de oración, sino que además en todas las cosas, en todas sus acciones y conversaciones y en todos sus actos tuvo también la gracia de sentir la presencia de Dios y el afecto a las cosas espirituales, siendo en su

1 1 *Cor.* 14. 15.
2 Cf. Io. 14. 6.

acción contemplativo (lo cual solía él explicar diciendo, que en todas las cosas había que encontrar a Dios). Tuvimos ocasión de ver esta gracia y esta luz de su alma en un cierto esplendor de su semblante, y en cierta claridad y luz de todas sus acciones, y al verlo sentíamos gran admiración y no menor consuelo, y que se derivaba en nosotros no sé qué de su gracia. Este privilegio concedido a Nuestro Padre creemos que también ha sido otorgado a toda la Compañía, y confiamos tener en ella preparada esa misma gracia de la oración y de la contemplación para todos nosotros, y confesamos ser algo propio de nuestra propia vocación...

Los Superiores por su parte y los prefectos de espíritu tengan cuidado de portarse con aquella moderación que sabemos fué tan familiar a Nuestro Padre Ignacio y que es propia de nuestro espíritu: que, si creen que alguno, llevado de buen espíritu en el Señor, progresa en la oración, no le prescriban nada, no le pregunten nada, antes le animen y confirmen para que suave y fuertemente siga progresando en el Señor; pero si hubiese alguno que o no progresase o se dejase arrastrar de ilusión o error, procuren reducir a éste tal al verdadero camino de la oración y del verdadero aprovechamiento en Cristo Jesús" *(N 4, 651-2)*.

Entre los muchos apuntamientos que de Nadal se conservan y que son o consejos o luces de la oración, tiene los siguientes sobre el pedir a Dios, sobre las súplicas al Señor:

"Pídanse a Dios, como a Señor supremo, poderosísimo y dadivosísimo, en general, los mayores y más excelentes dones, que así se le da gloria; aunque siempre con suma humildad e indiferencia completamente identificada con su santísima voluntad, y eso de modo que la nuestra no se sienta, sino la suya. Esta manera se puede emplear cuando desde un sentimiento más general se desciende a pedir algún bien inferior, como se hace en la Oración dominical.

Para que perfectamente se cumpla aquel mandamiento: *Amarás a tu prójimo como a ti mismo* [1], siempre que una persona ora por sí misma, ha de extender su oración a los prójimos, deseando, pidiendo y suplicando para ellos lo mismo que pide para sí, o por lo menos lo que entonces a ellos es necesario o va a serles provechoso.

¿Quieres tú aprovechar en la vía iluminativa y en la divina contemplación? Purifica del todo tu corazón, y pon en él como principio de todo que nunca seas en deliberar formal o interpretativamente de cometer un pecado venial o imperfección en las obligaciones de tu estado. Hay que llevar una nueva y espiritual vida por modo sobrenatural, y por la que el alma, elevada espiritualmente, desprecie y juzgue de las cosas inferiores por virtud del espíritu y de la gracia.

Está firme en la oración y persevera en ella con constancia, porque es grande la misericordia de Dios con esas nuestras oraciones tan frías e im-

1 *Lev.* 19.18; Mt. 19. 19; 22. 39; *Rom.* 13. 9; *Gal.* 5. 14 etc.

perfectas, pero perseverantes. Cierto, encontrarás al fin la gracia del Señor, pero tanto más tarde, cuanto con más frialdad estés, y aun puedes temer no haga esa misma frialdad que nunca la encuentres.

La oración se hará uniéndonos a Cristo, para que muramos con El, para que resucitemos con El y con El subamos al cielo, y así podremos esperar los dones del Espíritu Santo" [1].

Poco más adelante da estos otros consejos sobre lo mismo:

"Es menester ejercitarnos más en pedir y rogar, que en meditar o contemplar. Considera cuál fuese la meditación y el gusto que de tanta luz y contemplación tenía, comunicándolo Dios, la Virgen María, y cómo gozaba de una como presencia del entendimiento divino en su entendimiento...

Dios no sólo asiste a nuestras obras, sino que a ellas coopera activamente; y por eso es cosa por demás indigna que nosotros pequemos contra Dios, y hagamos cosas a las que Dios concurre, y que son contra su divino querer, como si hiciéramos cooperar a Dios en ellas. Así, pues, cuando peco, aflijo a Dios, y aun más, como con un martillo le enclavo de nuevo en la cruz.

Me he de sentir yo digno absolutamente de pena eterna, de aquella pena tan digna de temerse, y que fué soberbia no temer.

Quiero, Señor, que seáis Dios y que fuera de Vos no haya otro Dios, con el Hijo y el Espíritu Santo. Quiero, Señor mío Jesucristo, que Vos seáis hombre y Dios, y que fuera de Vos no haya hombre ninguno que sea Dios.

La eficacia de la oración se ha de ejercitar y tratar en las peticiones con suma diligencia, y con verdadera fe y espíritu en Cristo Jesús" [2].

23. Recordemos aquellos sentimientos antes citados [3] sobre la Compañía y sobre su propia vocación de propagar el Instituto de ella que tuvo en las Catacumbas y en otras ocasiones. Oportuno será transcribir ahora otros que experimentó en la tribulación que sobrevino a la misma Compañía durante el vicariato del P. Laínez:

"Sentí gran consolación pensando en la verdad de nuestra vocación y de nuestro Instituto con muchas lágrimas al oír que alguno había conmovido a Paulo IV contra nosotros, en tiempo en que era Vicario el P. Laínez, con cierta delación. Al día siguiente en la misa, al llegar esta persona al primer memento, quiso aplicarlo a las necesidades presentes de la Compañía, y fué arrebatado a sentir una íntima persuasión de la firmeza de la Compañía y de su principio, y tanto, que con todo su esfuerzo no pudo mudar el pensamiento a otra cosa, ni aplicar la misa sino en general a aquellas cosas que solía siempre aplicarla. Toda la aplicación, pues, se redujo a la gloria de Dios simplemente, sin considerar peligro ninguno de nuestra

1 *Orationis observationes*, ms.
2 Ibid.
3 Cf. tomo 1.º, págs. 425-6.

Religión, sino sintiendo un deseo y dulce contemplación en pensar que la Compañía ayuda a muchas personas que están destituídas de todo auxilio y a las cuales cada uno de nosotros teníamos obligación de ayudar. Pues este cuidado toma especialmente la Compañía...

Cierta persona que estaba antes desolada, sintió durante todo aquel día, que fué el 18 de Julio de 1557, y los dos o tres días siguientes, tanto consuelo en su espíritu, tanto gozo y sentido de la Compañía, sobre todo del fin de la misma y de la substancia de nuestro Instituto, que no pudo explicar el sentimiento que las lágrimas de alguna manera manifestaban, y además no pudo sentir dificultad ninguna en este punto, y ni siquiera concebir el menor sentimiento de temor. Porque si alguna vez pretendía pensar en las dificultades y los peligros, e inclinar a temor a su corazón, no hallaba entrada en nada de esto, sino una luz y suavidad grande, y le parecía ver como una especie de edificio de mármol blanquísimo y bellísimo, en el cual no se veía ni principio ni fin, ni se podía definir bien su figura. Pero todo esto lo sentía en el corazón como escondido con Cristo Jesús en Dios, a quien sea gloria infinita por todos los siglos...

De Paulo IV no pudo pensar nada siniestramente, ni temer de él nada; sino que, prevenida por un atractivo superior, sentía que en todo se le debía obedecer como a Cristo; y sentía moverse a mucha compasión, por verle obrar contra la Compañía; y aquí oraba con más intensidad por él en la misa y en las otras oraciones, rogando sobre todo que el Señor recibiese su alma, porque le parecía que iba a ser corta su vida. Cristo Jesús temple por su misericordia esta sentencia (si nos es contraria), y haga que con largos años de vida viva y socorra a su Iglesia para mayor gloria de su bendito nombre.

Al tercer día, en la oración de la mañana estuvo la misma persona desolada, y se le dió a sentir un espíritu y sentimiento de humildad con muchas lágrimas, semejante a aquél que recibió cuando el Padre Ignacio quiso que hiciera la profesión de cuatro votos, sintiéndose él inepto para ella, y descansando en el sentimiento de querer servir perpetuamente a los profesos y ser coadjutor. Pero le parecía que el sentimiento presente era mayor y más eficaz, del cual brotaba mayor luz y libertad en los actos de humildad para tratarse él como coadjutor, y reverenciar a todos los profesos como a superiores, y no meterse a tratar con ellos nada como iguales, si no fuese llamado y mandado. No podía tampoco tener ningún pensamiento de cosas grandes, sino de cosas humildes, en las que sirviese a todos aquellos por los cuales Dios le gobernase a él. Pensaba bien de todos, estimaba en todos mucho los bienes que veía, y los contemplaba suavemente; no podía percibir nada malo. Gran paz en Cristo, a quien sea alabanza y gloria eterna" *(N 4, 703-5)*.

21 Concluyamos traduciendo los afectos y luces de Nadal sobre Jesús niño, adoración de los Magos, renovación de los votos y vocación religiosa. No carecerán de utilidad:

"Cristo recién nacido se siente en el corazón, llenando el alma de alegría y de mucha esperanza de aprovechamiento en toda justicia y perfección. Bendito sea Jesús...

Por los votos se entrega suavísimamente el que los hace en las manos de Dios, y se arroja en los brazos de su providencia, confiándose a El de todo su corazón, para que le gobierne y dirija a la perfección. ¿Qué es lo que no ha de esperar de la infinita clemencia de su Padre celestial? ¿cuándo no ha de confiar en El? Gozando de esta resignación, recibe todas las demás cosas de mano de los Superiores como de Dios, a quien te entregaste y en cuyas manos del todo te pusiste; de aquí reportarás paz interior y suavísimos frutos de obediencia.

Ofrezcamos a Cristo con los santos Magos y con los dones que ellos ofrecieron, en el oro la pobreza, en el incienso la obediencia, y en la mirra la castidad. Ofrezcamos también en el oro las tres virtudes teologales, fe, esperanza y caridad, y sus operaciones; en el incienso la oración y en la mirra la mortificación con nuestros votos...

Cuando uno es llamado a la religión, primero le nace la estrella que le lleva a buscar a Cristo recién nacido para él, y a ofrecerle sus primeros dones, que son el deseo y voluntad de hacer sus votos, y después los votos mismos, significándose por el oro la pobreza, por el incienso la obediencia y por la mirra la castidad. Siga, pues, la luz de su vocación; venga y pregunte, no a Herodes y a los judíos, que son los profanos y los enemigos, sino a los que Dios puso en su Iglesia para darle consejo y para que le muestren y declaren aquella gracia y el instituto a que Dios le llama.

Por la lectura de las Sagradas Escrituras y el rezo de las horas canónicas pida devoción y conocimiento de las cosas espirituales y divinas, porque allí suelen estas cosas declararse y alumbrar el entendimiento.

Contempla y adora a la sacrosanta Virgen María, Madre de Dios. Y así entenderás y gustarás con el espíritu que ella es Madre de misericordia, Madre de piedad divina, de caridad, la Madre de nuestra salud, de nuestra redención, de nuestra bienaventuranza etc., porque es Madre de Dios, y Madre nuestra por habernos adoptado. De aquí que todo lo que Cristo nos mereció, podemos referirlo a ella, porque por ella recibieron a Cristo los mortales. ¡Oh excelentísima dignidad la de María, digna de ser alabada por las lenguas todas de los Angeles y de los hombres!" *(N 4, 720-1)*.

CAPITULO II

Manera de oración

(Const. p. 3.ª, c. 1, n. 20)

SUMARIO: 1. Texto de la regla: enseñanza del catecismo en casa.—2. Cuál es la oración de la Compañía: palabras de Nuestro Santo Padre.—3. Modos de meditar de los Ejercicios: el de las tres potencias.—4. Ejemplo tomado de Nadal.—5. La contemplación: su naturaleza y reglas.—6. Ejemplo tomado del P. Francisco de Borja.—7. Las repeticiones: su práctica y ejemplos.—8. Aplicación de sentidos: reglas. 9. Un ejemplo de Nadal.—10. Otro tomado de Borja.—11. Primer modo de orar: sus reglas.—12. Meditación de las Constituciones.—13. Segundo modo de orar: sus reglas.—14. Uso que de él hizo Borja.—15. Meditación del Ave María.—16. Del Padre nuestro.—17. Tercer modo de orar.—18. Reglas para hacer la oración: las adiciones.—19. Resumen de todas: doctrina paralela de San Pedro de Alcántara. 20. Práctica de Nuestro Santo Padre.—21. En la Compañía.—22. Materia de la meditación: catálogo de Nadal.—23. Instrucción del mismo sobre el fruto de la oración.—24. Avisos sobre la práctica de la oración.—25. Otra más general.

1. Dicho en general lo bastante para probar con hechos, que—según decía Nuestro Padre con frase bien enérgica, respondiendo a los que murmuraban de la oración en la Compañía—es falso, vista la práctica, que en ninguna religión se ore menos que aquí *(12, 651)*, resta comenzar a exponer los particulares.

La constitución que debemos ahora comentar dice así:

Const. p. 3.ª, c. 1, n. 20: "Enséñese la doctrina cristiana algunos días cada semana, y el modo de bien y fructuosamente confesarse y comunicarse, y oír misa y servirla, y orar y meditar y leer, cada uno hasta donde fuere capaz; y téngase cuidado, así de que aprendan lo que conviene, como de que no lo dejen olvidar, y ejerciten lo aprendido."

Del enseñar en casa la doctrina cristiana a los novicios, no hay, según parece, sino un texto que limita la obligación, y que es anterior a las Constituciones, por ser una regla antigua de la casa de Roma.

Es como sigue:

"Todo aquel que no la sepa, prepare la doctrina cristiana como le será ordenado" [1].

Después se prescribe en la citada regla que se enseñe a los que se for-

1 *Constitutiones S. I. lat. et hisp.*, pág. 341.

man en el noviciado modo útil y provechoso de recibir los santos sacramentos, de oír y ayudar a misa, de leer y meditar, y que se ponga en práctica lo aprendido.

2. Vayamos por partes, y empecemos por la manera de meditar. Tendremos con ella para todo este capítulo, y no será sin provecho.

Lo primero, se pregunta si la Compañía tiene alguna manera propia de oración.

Y damos por supuesto, que no desecha en los suyos—y los ejemplos citados lo prueban—ninguna manera de oración, por alta y sobrenatural que sea. Tampoco la enseña ni sujeta a reglas, por ser don gratuito del Espíritu Santo, cuyo influjo compara Jesucristo con el aire, que *ubi vult spirat* [1]; pero, hablando comúnmente, recomienda y profesa en los suyos aquella oración que Nuestro Padre enseñó en sus conversaciones y en los Ejercicios *(11, 274-82)* y que es la más natural al hombre, mediante el empleo de sus potencias y facultades naturales, y aun eso ordenado y descansado, de arte que su ejercicio sea apacible al entendimiento y no trabajoso a las partes inferiores del alma, y que se tenga sin poner fuerza interior ni exterior para que tampoco se fatigue el cuerpo, antes se le haga descansar *(1, 108)*.

Este aviso general que dió Nuestro Padre a Teresa Rejadella, y que se ha de presuponer siempre que se trata de oración y devoción, explica San Pedro de Alcántara con palabras dignas de meditarse:

"Es de saber — escribe — que la devoción que pretendemos alcanzar no es cosa que se ha de alcanzar a fuerza de brazos, como algunos piensan, los cuales con demasiados ahincos y tristezas forzadas y como hechizas, procuran alcanzar lágrimas y compasión, cuando piensan en la Pasión del Salvador; porque esto suele secar más el corazón y hacerlo más inhábil para la visitación del Señor, como enseña Casiano. Y demás desto, suelen estas cosas hacer daño a la salud corporal, y a veces dejan el ánimo tan atemorizado con el sinsabor que allí recibió, que teme tornar otra vez al ejercicio, como cosa que experimentó haberle dado mucha pena" [2].

3. En los Ejercicios se pueden señalar siete formas o maneras de meditar y que tienen nombres distintos, a saber: ejercicio de las tres potencias, contemplación, repetición, aplicación de sentidos y los tres modos de orar. Todos ellos se hacen mediante la aplicación de las facultades y potencias naturales, aunque dando mayor o menor preferencia a una sobre otra, y variando en una u otra forma la manera del discurso y de los afectos.

El ejercicio de las tres potencias *(11, 274-82)* es conocidísimo. Todo él se reduce a que se traigan a la memoria las ideas que son materia de la meditación, y sobre ellas el entendimiento trabaje por hacer juicio de todo con comparaciones, contrarios, adjuntos y circunstancias, hasta que la voluntad rompa en los afectos que se desean.

---

1 Io. 3. 8.

2 *Tratado de la oración...* parte 1.ª, c. 12, págs. 147-8.

4. Varios ejemplos se vieron de esta común manera de meditar, en otras partes. A esta se puede reducir aquella meditación del P. Canisio [1] fundada en las palabras: *No soy como los demás hombres* [2], pero aplicadas a la humildad y desprecio propio *(K 1, 24-9)*. A ésta no menos las que para los distintos días de la semana propone el P. Francisco de Borja en alguno de sus opúsculos para el propio conocimiento, de que antes se habló [3], y cuyas materias se señalaron.

También pueden servirnos de ejemplo las siguientes consideraciones sobre la muerte del pecador, tomadas del P. Nadal:

"Tienes que morir, oh hombre! ¿Es que vas a tener tú algo que no ves tener a los demás? Considera que la muerte es lo más terrible de las cosas terribles; es la privación de la vida, es la disolución del dulcísimo vínculo de la unión natural del cuerpo con el alma, es como una contradicción a la voluntad de Dios. Porque Dios Nuestro Señor hizo de tal manera la unión del alma con el cuerpo, que nunca se disolviese, y el pecado hace, hace el demonio y el hombre que se disuelva. Dios no hizo la muerte. La muerte y el pecado son semejantes. Por el pecado en verdad vino la muerte. El pecado es la privación de todo el bien, y por eso es un infinito mal: la muerte es la privación de la vida, con la cual solamente podemos merecer el sumo bien.

Ponte delante de los ojos la imagen de tu muerte, mírate morir. ¿Qué es ya la vida sino dejar amargamente este mundo, los parientes, los amigos, las delicias, etc., ir amargamente, ser arrastrado adonde no sabes, a las penas eternas del infierno, al consorcio de los demonios? Esa es la muerte del pecador: el pecador siente en aquel trance temor, pavor; es como absorbido por todos los males; están allí presentes los diablos todos, exigiendo ferozmente su derecho, urgiendo desesperada e impotentísimamente el recuerdo de todos los pecados. Pero a lo que de sí no pueden, se atreven cruelísimamente cuando te ven que no te aprovechas de la gracia ni de tus potencias naturales: a eso atrévense ellos que fueron los que te perdieron y te llevaron a la muerte cuando lo podías todo.

Y en medio de todo esto, lo más terrible es verte privado de la gracia de Dios, del socorro de los Angeles y de las intercesiones de los Santos. Todos ellos, viendo que la sentencia divina es irrevocable por culpa del pecador, se alegran más bien de que se cumpla la justicia; y no acuden a la misericordia.

Ejemplos semejantes trae San Gregorio [4], y se leen en las vidas de los Padres; y una frecuente experiencia nos enseña que muchos hombres malvados e impíos parece que a la hora de su muerte experimentan aun en vida señales de su condenación" [5].

5. Otra manera de meditación es la llamada contemplación. La ver-

1 Cf. supra, págs. 163-5.
2 Lc. 18, 11.
3 Cf. supra, págs. 263-4.
4 *Dialogorum* l. 4, cc. 30, 31, 32, 35 *(PL 77, 368-73, 376-81)*.
5 Ms. citado.

sión latina de los Ejercicios llamó contemplación *(II, 294)* al quinto ejercicio de la primera semana, que es del infierno, y el texto castellano llama contemplaciones *(II, 334, 338, 340, 342, 392, 398, 404, 406, 408, 418, 420, 424, 426)* a todas las meditaciones de la vida, pasión y resurrección del Señor y a la última para alcanzar amor. Parece, pues, que se llaman así, porque versan sobre objetos que se ofrecen como sensibles y sobre los cuales se entretiene la consideración como si los viera; lo cual se verifica en las meditaciones históricas y también en la del amor según la propone Nuestro Santo Padre. Esta doctrina es común a los maestros de oración, y aquel por tantos títulos insigne San Pedro de Alcántara llama a esta meditación imaginaria "cuando es de cosas que se pueden figurar con la imaginación, como son todos los pasos de la vida y pasión de Cristo, el juicio final, el infierno y el paraíso", y sobre ella da estas reglas:

"Cuando es la meditación imaginaria, habemos de figurar cada cosa de estas de la manera que ella es o de la manera que pasaría, y hacer cuenta que en el propio lugar donde estamos pasa todo aquello en presencia nuestra, porque con esta representación de las cosas sea más viva la consideración y sentimiento de ella... Porque ir con el pensamiento a Jerusalén, a meditar las cosas que allí pasaron en sus propios lugares, es cosa que suele enflaquecer y hacer daño a las cabezas" [1].

Fundado en estas mismas ideas, expone Nuestro Padre la forma de la contemplación y el modo de hacerse en ella como presente, con palabras bien conocidas, pero que no estará mal reproducir. Habla del misterio de la Encarnación, y dice:

"El primer punto es ver las personas, las unas y las otras: y primero las de la haz de la tierra, en tanta diversidad , así en trajes como en gestos, unos blancos y otros negros, unos en paz y otros en guerra, unos llorando y otros riendo, unos sanos, otros enfermos, unos naciendo y otros muriendo, etc.

2.º, ver y considerar las tres Personas divinas como en el su solio real o trono de la Su Divina Majestad, cómo miran toda la haz y redondez de la tierra, y todas las gentes en tanta ceguedad y cómo mueren y descienden al infierno.

3.º, ver a Nuestra Señora, y al Angel que la saluda; y reflectir, para sacar provecho de la tal vista.

El 2.º, oír lo que hablan las personas sobre la haz de la tierra: es a saber, cómo hablan unos con otros, cómo juran y blasfeman, etc.; asimismo lo que dicen las Personas divinas: es a saber: Hagamos redención del género humano, etc.; y después lo que hablan el Angel y Nuestra Señora; y reflectir después, para sacar provecho de sus palabras.

El 3.º, después mirar lo que hacen las personas sobre la haz de la tierra; así como herir, matar, ir al infierno, etc.; asimismo lo que hacen las

---

1 *Tratado de la oración*, parte 1.ª, c. 8, págs. 125-6.

Personas divinas: es a saber, obrando la santísima Encarnación, etc.; y asimismo lo que hacen el Angel y Nuestra Señora: es a saber, el Angel haciendo su oficio de legado, y Nuestra Señora humillándose, y haciendo gracias a la Divina Majestad: y después reflectir, para sacar algún provecho de cada cosa destas" *(II, 324-8)*.

Acerca de este modo de contemplación anota oportunamente Nadal lo que sigue:

"Leía una persona la Escritura, y con sólo considerar la historia, apacentaba el afecto, sin discursos, sino como mirando presente lo que iba leyendo. Con esto experimentaba no mediano fruto, sobre todo cuando contemplaba a Jesucristo haciendo milagros, conversando con los hombres en la tierra.

Esta manera de contemplación es la más sencilla, y se puede cómodamente usar aun cuando estemos impedidos de aplicar el entendimiento por una enfermedad corporal o por otra causa parecida" *(N 4, 682)*.

Esta manera de orar se emplea en la materia del amor, tanto en el primer punto de los beneficios como en los restantes. El mismo Nadal continúa anotando lo siguiente, con lo que parece dar la razón que antes tocamos, de que se llame contemplación:

"Cristo está en el cielo, del cual procede su poder infinito, con el cual modera cielo y tierra: mira cómo proceden de sus manos, de su boca, de todo El las obras de su divinidad: mira, además, alrededor de El y en la claridad de Dios a los Santos como transformados en su divinidad" *(N 4, 682)*.

6. El P. Francisco de Borja calcó y modeló sus contemplaciones por estos avisos y reglas de N. P. Ignacio, y según ellas en lo último de su vida escribió el libro de sus Meditaciones. Para que se vea practicado el método de contemplación aquí expuesto, léase a continuación la primera de todas, que es del Juicio universal, en que propone los preámbulos, los puntos y el coloquio según las enseñanzas de los Ejercicios.

Dice así:

Meditación para la primera dominica de Adviento

PRIMERA PARTE

1) El primer preámbulo será la oración preparatoria, pidiendo la gracia del Espíritu Santo para encender el fuego de amor en la meditación y para que toda ella le sea agradable.

2) La historia del santo evangelio es la siguiente:

"En aquel tiempo dijo Jesús a sus discípulos: Habrá señales en el sol y en la luna y en las estrellas, y en la tierra consternación de las gentes por la confusión que causará el ruido del mar y de sus ondas, quedando los hombres yertos por el temor y recelo de las cosas que sobrevendrán a todo el universo; porque las virtudes de los cielos serán conmovidas, y entonces verán al Hijo del hombre venir sobre una nube con gran poder

y majestad. Cuando comenzaren, pues, a cumplirse estas cosas, mirad y levantad vuestras cabezas, porque cerca está vuestra redención. Y les dijo una semejanza: Mirad la higuera y todos los árboles: cuando ya producen de sí el fruto, entendéis que cerca está el estío. Así también vosotros, cuando viereis hacerse estas cosas, sabed que cerca está el reino de Dios. En verdad os digo que no pasará esta generación hasta que todas estas cosas sean hechas. El cielo y la tierra pasarán: más mis palabras no pasarán" *(Lc.* 21. 25-33*)*.

En esta meditación se considera cómo la santa Iglesia Romana, Esposa de Cristo, nos representa la venida de la Majestad en el día del juicio universal, para que entiendan los hombres, por el castigo venidero, el pecado de la ingratitud presente, y para que vuelvan sobre sí, aparejándose con este santo temor, para celebrar los misterios de la santísima Encarnación y Natividad del Hijo de Dios; de manera que, para introducir el amor, comienza por el temor. En figura de este amor y temor mandó Dios Nuestro Señor que en el arca estuviese el maná y la vara.

Oración.—Rogámoste, Señor, manifiestes tu poder y vengas, para que con tu protección merezcamos ser libres de los inminentes peligros de nuestros pecados y ser salvos con tu gracia. Que vives y reinas con Dios Padre, en unidad del Espíritu Santo, Dios por todos los siglos de los siglos. Amen.

3) Será la composición del lugar, antes del juicio, imaginarse sobre la haz de la tierra, mirando las señales del cielo y de la misma tierra y elementos, y cómo no hay lugar seguro donde meterse y que deje de ser temeroso; y para el tiempo del juicio, será la composición del lugar imaginar todo e munto juntado en el valle de Josafat.

SEGUNDA PARTE

1) Considerar las personas de que se trata en el evangelio, lo que dicen y hacen, advirtiendo la calidad de cada una de ellas para sacar algún provecho. Considérense los pecadores que estarán descuidados en aquel tiempo, como en el de Noé, *comiendo y bebiendo, casándose y casando sus hijos* [1], con desvergüenza y sin temor. Y así será mayor el sobresalto y el dolor cuanto menos ellos pensaban. ¡Oh, cuán grande es la locura del mundo que, habiendo de temer más cada año, por estar más cerca el día del juicio, se pierde más el temor! ¿No harías, pecador, siquiera con tu alma lo que haces con tu cuerpo, que temes más cuando estás más cerca del peligro? ¡Oh, cómo muestras el amor que al cuerpo tienes y el olvido con que tratas a tu alma!

Considérese también los demonios cómo estarán rabiosos de ver que se les acaba el tiempo de perseguir a los hijos de Dios y que han de ser echados en cárcel perpetua.

Considérense también las personas de los justos cómo en aquel tiempo estarán *fervientes en el espíritu, sirviendo al Señor, gozosos por la esperanza,*

1 Mt. 24. 38.

sufridos en la tribulación, perseverantes en la oración [1], *aguardando cuando vuelva de las bodas el Esposo* [2].

2) Considerar qué dirán los pecadores con las señales antes del juicio, cuando vean las criaturas, tras que andaban, hacer la venganza de ellos, por el olvido que tuvieron del Criador y por la desordenada memoria de las criaturas. ¡Oh, cómo podrán decir: *Estos son mis galardones, los que me dieron mis amadores*! [3]. ¿Qué harán, cuando vean que el sol se les obscurece, porque *amaron más las tinieblas que la luz* [4], y que la luna se les vuelve en sangre, para mostrarles que están vueltos y revueltos en sangre y en carne; y que las virtudes del cielo se mueven contra ellos, porque ellos se movieron contra el cielo, pues *pusieron su boca en el cielo* [5] ? El sonido del mar les asombrará, porque siendo *admirables las encrespaduras del mar* [6] por la predicación de los Apóstoles, no quisieron oír su doctrina. La tierra, con su temblor, los espantará, porque ellos vivieron sin temor. Entonces afligirá a las gentes el aprieto y trabajo, porque siempre huyeron del trabajo, no conociendo que el hombre nació para él. ¿Qué harán, cuando, mirándose los unos a los otros, se verán desfigurados, *quedando los hombres yertos por el temor y recelo de las cosas que sobrevendrán a todo el universo* [7] ?

Muévante estas señales a espanto y temor, pues no te movieron a amor las que el Señor te dió en sus llagas y pasión, etc. Pues con aquéllas no te enterneciste, justo es que con éstas mueras de espanto cuando los hombres quedan yertos de temor. Si los israelitas morían de miedo de ver los relámpagos del monte, mostrándoseles el Señor entonces legislador y no juez, ¿qué harán los pecadores con los rayos y truenos dados por venganza y por castigo y para mostrar el poder de la majestad del Hijo de Dios? Esto no se puede explicar bien, *pero cuando perezcan los pecadores, lo veréis* [8].

Y si el sonido que hizo oír el Señor en los campamentos de Siria de los cuatro leprosos de Samaria, puso tanto miedo a los asirios, que, dejando sus tiendas, huyeron y lo perdieron todo [9], ¿que será el sonido del mar y de las trompetas, que dirán: Levantaos, muertos, y venid a juicio? ¡Oh, qué bramido será aquél, *cuando Dios desde Sión bramará*! [10] ¿Y porqué bramará? Porque no bastaron los llantos del pesebre, ni las voces de los sermones, ni los gemidos de la cruz, para mover al pecador a que le oyese.

Tras esto considerar cómo los justos dirán: *Fiel es el Señor a todas sus palabras, y santo en todas sus obras* [11]. ¡Oh, cómo se cumplen al pie de la letra las señales que nos dió de su venida! ¡Oh, cómo se acordarán, acordándose

1 *Rom.* 12. 11 s.
2 Lc. 12. 36.
3 Os. 2. 12
4 Io. 3. 19.
5 *Ps.* 72. 9.
6 *Ps.* 92. 4.
7 Lc. 21. 26.
8 *Ps.* 36. 34.
9 Cf. 4 *Reg.* 7. 6.
10 Ioel, 3. 16.
11 *Ps.* 144. 13.

que les dijo el Señor: *Cuando empiecen a suceder estas cosas, levantad vuestras cabezas, porque se acerca vuestra redención!* [1] Y así estarán aguardando a su Dios con sus candelas encendidas en las manos, aguardando al Esposo y considerando *que está cerca el estío* [2].

3) Llegada ya la hora del juicio, considérese cómo unos dirán a los montes: *Caed sobre nosotros* [3]; otros *entrarán por las aberturas de las rocas y por las cavernas de los peñascos, aterrados por el miedo del Señor* [4]. Y si, llamando a Adán en el paraíso terrenal para ser curado del Señor, se escondió con temor, cuando le dijo: Adán, *¿dónde estás?* [5], ¿qué hará el pecador llamado para ser juzgado y condenado? ¿Qué hará, cuando le diga el gusanillo de la conciencia: ¿dónde estás? ¿dónde has estado? Y *si el justo apenas se salvará, el impío y el pecador ¿adónde irán a parar?* [6] ¿Qué harán, *cuando aparezca el estandarte del Hijo del hombre* [7], viéndose toda su vida amigos de la carne y de sus deleites y enemigos de la mortificación y de la cruz?

¡Oh, cómo se espantarán de ella como endemoniados! ¡Oh, qué confusión será la de los demonios en este día, ver la exaltación y victoria de la cruz del crucificado! ¿Qué dirá Lutero y Ecolampadio y los otros herejes que fueron enemigos de la penitencia, y no querían verla con sus ojos, *cuando aparezca el estandarte del Hijo del hombre*, y cuando verán a los justos alcanzar la victoria por la mortificación de la cruz y por los sacramentos y obediencia de la santa Iglesia Romana?

¡Oh, qué llantos tan amargos serán aquellos, cuando *llorarán las tribus todas del mundo* [8]; llorarán, porque no lloraron ni se aprovecharon de la sangre derramada en la cruz, para los cuales no fué útil, de lo cual se queja el Señor, diciendo [9]: *¿Qué utilidad en el derramar mi sangre y descender a la corrupción del sepulcro?*

¡Oh, qué dolor, cuando apartarán los cabrones de las ovejas, y cuando vean apartarse de sus deleites y hechos pedazos sus corazones por el amor que en ellos tenían!

¡Oh, qué sentirá el soberbio, que pretendía lugares y asientos muy altos, cuando *no se halló su puesto?* [10] ¿Qué harán? ¿Adónde se recogerán? Porque si miran al cielo, está el Juez airado; si a la tierra, en ella hicieron la ofensa; si debajo de la tierra, ven cómo el infierno *ensancha su capacidad* [11], y están los dragones con las bocas abiertas para tragarlos, y están diciendo contra el pecador: *Venid y matémosle* [12], como ellos dijeron contra Cristo.

---

1 Lc. 21. 28.
2 Ibid. v. 30.
3 Ibid. 23. 30.
4 Is. 2. 21.
5 *Gen.* 3. 9.
6 1 Petr. 4. 18.
7 Mt. 24. 30.
8 Ibid.
9 *Ps.* 29. 10.
10 *Ps* 36. 36.
11 **Is. 5. 14.**
12 *Gen.* 37. 20; Mt. 21. 38.

Si miran a sí mismos, ven las obras de sus manos, las mentiras y blasfemias de sus lenguas y la malicia de su corazón, y ven cumplido el castigo: *y te pondré en tu misma presencia* [1]. Si miran el aire, ven levantados los justos, que salieron a recibir al Esposo, y viéndolos tan bien librados, ¡cómo dirán con gran dolor: *Estos son los que en otro tiempo fueron el blanco de nuestros escarnios* [2]!

Allende de esto, ¡oh, qué sentimiento, cuando vean al *Hijo del hombre que viene sobre las nubes del cielo* [3], viendo con tanta majestad al que ellos menospreciaron, y viendo tan rico al que dejaron de seguir por pobre! ¡Oh, qué harán Pilatos y los fariseos y los pecadores amenazados de aquellas palabras: *Pronto veréis al Hijo del hombre asentado a la diestra de la virtud de Dios y venir sobre las nubes del cielo* [4]! Entonces se cumplirá aquello del profeta: *Lo verá el pecador y se enojará; le rechinarán los dientes y se consumirá* [5].

Finalmente, ¿qué hará cuando oiga los motivos de aquella temerosa y definitiva sentencia: *Tuve hambre y no me disteis de comer* [6]?

¡Oh, con qué espanto y dolor dirán: *Señor, ¿cuándo te vimos hambriento?* [7]. Y, ¡cómo quedarán confundidos, cuando se les responda: *Lo que no hicisteis a uno de estos mis pequeñuelos, no lo hicisteis conmigo* [8]. Y tras esto, ¡cómo atravesará su corazón la declaración de la sentencia: *Id, malditos, al fuego eterno, que está preparado para el diablo y sus ángeles* [9]. Considerar cómo se cumplirá con los justos lo que está dicho de ellos: *Decid al justo que bien* [10]; pues de todos estos trabajos de los pecadores sacarán consolación y alegría; porque de ver llegar la hora del juicio, se ven ya a las puertas del cielo. *He aquí la herencia del Señor* [11].

Item, el estandarte de la cruz, que a los pecadores será temor, es para ellos esperanza y consuelo, porque con esta bandera vencieron; y el apartarse de los pecadores es cumplimiento de su deseo, conforme a lo que está escrito: *Cuando matares, ¡oh Dios!, a los pecadores, apartáos de mí, hombres sanguinarios* [12].

Y con la voz de trompeta del Levantaos, muertos, cobran ánimo y esfuerzo, porque se llega la hora de gozar de su Amado y de su Señor. Y así, verle venir con tanta majestad *sobre las nubes del cielo* [13], es comienzo de su gozo, por lo que desean ver acrecentada su gloria en todo. Y así,

1 *Ps.* 49. 21.
2 *Sap.* 5. 3.
3 Mt. 24. 30.
4 Ibid. 26. 64.
5 *Ps.* 111. 10.
6 Ibid. 25. 42.
7 Ibid. v. 44.
8 Ibid. v. 45.
9 Ibid. v. 41.
10 Is. 3. 10.
11 *Ps.* 126. 3.
12 *Ps.* 138. 19.
13 Mt. 24. 30.

de los llantos de los pecadores sacan gozo, lavando sus manos en su sangre [1], por lo que es ensalzada la divina justicia; y así también se acrecienta su contentamiento con los motivos de la sentencia, que dice: *Tuve hambre y me disteis de comer* [2]. Y así, responderán con gran humildad y reconocimiento de los beneficios recibidos: *Señor, ¿cuándo te vimos hambriento y te alimentamos?* [3] A lo cual responderá el soberano Juez: *En verdad os digo que todo cuanto hicisteis a uno de estos mis más pequeños hermanos, a mí me lo hicisteis* [4]. Y luego tras esto oirán aquella dulce voz que dirá: *Venid, benditos de mi Padre, a poseer el reino que os está preparado desde el principio del mundo* [5].

4) Considerar cómo, después del juicio, dada la sentencia de la maldición a los pecadores, comenzarán los aullidos y llantos y maldiciones, diciendo: *¿De qué nos aprovechó la soberbia?* o *¿qué provecho nos ha traído la vana ostentación de nuestras riquezas?... Luego descarriados hemos ido del camino de la verdad* [6]. ¡Oh miserables de nosotros! ¡Cómo se nos fué la vida en un soplo, y *en un momento* bajamos *al infierno!* [7] ¡Oh! ¿qué harán, cuando vean el comienzo de la ejecución de la sentencia, cuando se les diere *en lugar de olores suaves, la hediondez, y por ceñidor una cuerda, y en lugar de cabellos rizados, la calva, y por la banda del pecho, un cilicio* [8]? ¡Oh! ¿qué harán, cuando se muerdan la lengua, y cuando se ejecutará también lo que está escrito en el Apocalipsis [9]: *Cuanto se glorificó en los placeres, otro tanto dadle de tormento y llanto?* ¡Oh! ¿qué sentirán, cuando *la muerte se cebará en ellos* [10], en pago de que ellos se mantenían con la muerte del pecado?

¡Oh, cómo llorarán de ver que *cayó, cayó Babilonia, la grande, y está hecha morada de demonios* [11], donde serán atormentados de día y noche por los siglos de los siglos *allí donde hay lloros y rechinar de dientes!* [12] ¿Qué harán, cuando sus ojos vean aquellas horribles visiones de los demonios, y sus oídos oigan los gemidos y maldiciones, y su gusto sienta la amargura de las hieles del cáliz de los demonios? Y, ¿qué hará todo su cuerpo, cuando tocare los fuegos eternos?

Considerar el gozo de los justos en la ejecución de la sentencia tan dulce, que tuvieron en su favor, cuando se verán llamados *al convite de las bodas del Cordero* [13] y cuando vean que *enjuga Dios toda lágrima de sus ojos, ni habrá ya muerte, ni llanto, ni alarido, ni habrá más dolor, y verán su cara...*

---

1 Cf. *Ps.* 57. 11.
2 Ibid. 25. 35.
3 Ibid. v. 37.
4 Ibid. v. 40.
5 Ibid. v. 34.
6 *Sap.* 5. 6, 8.
7 *Iob*, 21. 13.
8 Is. 3. 24.
9 18. 7.
10 *Ps.* 48. 15.
11 *Apoc.* 18. 2.
12 Mt. 8. 12.
13 *Apoc.* 19. 9.

y el Señor Dios los alumbrará, y reinarán por los siglos de los siglos [1]; y cuando vean que el trabajo dura poco, y el gozo será eterno, y cumplido lo que dijo por uno de sus profetas: *En el momento de mi indignación aparté de ti un poco mi rostro, y con misericordia sempiterna me compadecí de ti* [2].

Y ¡qué gozo será ver la ejecución de la sentencia, cuando se les dará, *en vez de la ceniza, una corona de gloria; por el llanto, óleo de gozo; por el espíritu de tristeza, un ropaje de gloria, y serán llamados... plantación del Señor para glorificarle* [3]!

¡Oh, qué gozo será, cuando comenzarán aquellos cantares celestiales, y *tendrán en su boca las alegrías de Dios* [4]! ¡Oh, qué alegría para sus ojos, cuando *será visto el Dios de los dioses en Sión* [5]! ¡Oh, qué será ver en sus manos las palmas de victoria! ¡Oh, qué verán, cuando vean el amor con que el Señor los predestinó para tanta gloria, y cómo estarán sin cesar diciendo: *Santo, Santo, Santo es el Señor Dios omnipotente!* [6] *¡Digno es el Cordero que fué muerto, de recibir la virtud y la divinidad y la sabiduría y la fortaleza y el honor y la gloria y la bendición, por los siglos de los siglos. Amén* [7]!

TERCERA PARTE DE LA MEDITACIÓN, QUE ES EL COLOQUIO A CRISTO NUESTRO SEÑOR, PIDIÉNDOLE LO QUE SE HA TRATADO EN EL DISCURSO DE LA MEDITACIÓN

¿Quién nos *mostrará el modo de escapar de la ira venidera* [8], si Vos no lo mostráis, Señor? El caer en ella es de los hombres; mas el librarse de ella es de vuestra misericordia. Y, pues queréis que de nuestra parte nos dispongamos, suplicando que nuestra *huída no sea en invierno o en sábado* [9], suplícoos, Señor, que vuestro amor encienda nuestra tibieza, para que no tengamos el sábado del reposo en la tierra, sino que en ella trabajemos para reposar en el cielo; para lo cual no permitáis, Señor, que nuestros *corazones se ofusquen con la crápula y embriaguez* [10], porque muy fuera de sí está el que deja el Criador por las criaturas. Considere mi alma las excelencias de vuestras obras, para gustar de vuestros trabajos; y de vuestra justicia en el juicio universal, saque temor; y del aviso que nos dais para que nos guardemos, saque amor.

Os alaben, Señor, los Angeles por la invención de la medicina con que sanáis al mundo, pues con mostrarle la purga, y con solo el olor della, le revolvéis el estómago por el temor, con el cual pretendéis de curarle; y

---

1 *Apoc.* 21. 4.
2 Is. 54. 8.
3 Ibid. 61. 3.
4 *Ps.* 149. 6.
5 *Ps.* 83. 8.
6 *Apoc.* 4. 8.
7 Ibid. 5. 12.
8 Mt. 3. 7.
9 Ibid. 24. 20.
10 Lc. 21. 34.

reconozca yo, Señor, vuestra potencia en la resurrección de la carne, para animarme a mortificar la mía en vuestro servicio, pues cuanto más mortificada, tanto más resplandeciente estará con aquel admirable don de la claridad; y bendiga yo vuestra paciencia por la longanimidad con que aguardáis a los pecadores para que se conviertan, y no menos glorifique vuestra bondad, pues el secreto de la hora del juicio tenéis por caso reservado, para sujetar *con bocado y freno las quijadas de los que, como caballos indómitos, se apartan de Vos* [1].

¡Oh, Señor!, conozca ya vuestro siervo que, para serviros y tener el debido acatamiento, no es menester aguardar el día del juicio, pues cada hora y momento juzgáis por el juicio particular a los hombres, dando vida o muerte eterna, o purgatorio. Y sin esto, mis obras, pensamientos y palalabras están siempre en juicio delante de vuestro tribunal. Por tanto, no aguarde yo ya otro juicio para serviros; y dadme gracia para aprovecharme del beneficio que me hacéis en el aviso que me dais en esto; que las criaturas sean para mí libros de memoria, para que el sol, la luna, las estrellas, el mar y la tierra, me acuerden la mudanza que han de hacer, y el castigo venidero para los pecadores.

Y principalmente Vos, Señor, dadme temor y amor, para que me apareje para este día, y para que merezca verme entre los justos; y gozándome de ver el estandarte de la cruz, como quien ha sentido la vuestra llevando la suya propia, me goce también de veros venir con la majestad de vuestra Corte celestial para hacer el agosto de lo que sembrasteis en la tierra por los méritos de vuestra sangre, y me goce también de ver quemar los rastrojos que no dieron el fruto. En lo uno y en lo otro será guardada vuestra misericordia y vuestra justicia. Consuéleme, Señor, vuestra vara y vuestro báculo, y para esto no more yo en mí, sino en Vos, porque de esta manera, cuando me castigáredes para mi provecho, me gozaré en vuestra justicia, y cuando me consoláredes para mi esfuerzo, me gozaré en vuestra misericordia, y de esta manera, de todo sacaré provecho, y todo me será gozo, y en todo os alabaré, y por todo os daré gracias por los siglos de los siglos. Amén" [2].

7. Las repeticiones explica Nuestro Santo Fundador con estas palabras:

"Después de la oración preparatoria y dos preámbulos, será repetir el primero y segundo ejercicio, notando y haciendo pausa en los puntos que he sentido mayor consolación o desolación o mayor sentimiento espiritual; después de lo cual haré tres coloquios de la manera que se sigue" *(II, 290)*.

Ejemplos de esto no se pueden en rigor citar, aunque la meditación del infierno que proponía el P. Araoz, claramente se pone para que los proficientes y perfectos repitan lo que se medita en los principios, pero siempre con sentimientos espirituales proporcionados al presente estado del alma.

1 *Ps.* 31. 9.
2 *Meditaciones*, págs. 17-32.

El P. Francisco Javier, en la instrucción al P. Juan Bravo antes citada, divide el mes de manera que medite por orden en sus semanas las materias propuestas en las semanas segunda, tercera y cuarta, de los Ejercicios, y añade: "de manera que cada mes meditaréis toda la vida de Cristo Nuestro Señor, y acabada una vez de meditar en un mes, tornaréis a meditarla otra vez por el mismo orden que tuvisteis en el mes pasado" *(X 1, 886)*.

El mismo San Francisco de Borja, después de proponer la meditación sobre el juicio universal, recomienda sucesivas repeticiones con estas palabras:

"REPETICIONES PARA TODA LA SEMANA.

Lunes. La meditación del lunes en la primera parte contiene la oración preparatoria, y la historia y composición del lugar, como en el ejercicio pasado. En la segunda se meditará el primer punto, que es lo que dicen y hacen las personas, y acabará con el coloquio de la tercera parte.

Martes. La primera parte de la meditación es la misma, y en la segunda parte meditará el segundo punto, el cual trata de las señales antes del juicio, y acabará con el coloquio, como arriba.

Miércoles. La primera parte es la misma; la segunda, el tercer punto, que trata del mismo juicio, y en la tercera el coloquio, como arriba.

Jueves. La primera parte es la misma; la segunda, el cuarto punto, que trata de lo que será después del juicio; en la tercera el coloquio, como arriba.

Viernes. Se repite todo el ejercicio, como el domingo, deteniéndose en los lugares donde halle mayor devoción, para aprovecharse, y también en los lugares donde se halló más seco, para examinar si lo causó alguna negligencia de su parte o alguna distracción de pensamiento, o no haberlo bien encomendado a la memoria, y enmiéndelo en lo venidero, si hay descuido. Así se repite el viernes el ejercicio del domingo en la semana de Adviento; porque para los sábados del mismo tiempo hay ejercicio particular de la santísima Encarnación, conforme al tiempo que de él trata la santa Iglesia Romana" [1].

8. La aplicación de sentidos es una manera de contemplación fácil, y mejor cae sobre materias ya contempladas, como una última repetición gustosa. Así la coloca San Ignacio en el lugar del quinto ejercicio sobre las materias meditadas en el día *(I1, 294-6; 334-6; 342-4; 364, 402, 404, 406, 408, 422)*.

En el primer día de la segunda semana enseña este modo de orar con los términos siguientes:

"Aprovecha el pasar de los cinco sentidos de la imaginación por la primera y segunda contemplación, de la manera siguiente:

El primer punto es, ver las personas con la vista imaginativa, meditan-

1 *Meditaciones*, págs. 32-3.

do y contemplando en particular sus circunstancias, y sacando algún provecho de la vista.

El segundo, oír con el oído lo que hablan o pueden hablar; y, reflictiendo en sí mismo, sacar de ello algún provecho.

El tercero, oler y gustar con el olfato y con el gusto la infinita suavidad y dulzura de la divinidad, del ánima, y de sus virtudes, y de todo, según fuere la persona que se contempla, reflictiendo en sí mismo y sacando provecho de ello.

El cuarto, tocar con el tacto, así como abrazar y besar los lugares donde las tales personas pisan y se asientan, siempre procurando de sacar provecho de ello" *(II, 336)*.

9. El P. Nadal nos da también una meditación del Nacimiento, que se reduce a una aplicación de sentidos y en que se ve prácticamente lo que suelen avisar los que de esto tratan: a saber, que no es necesario aplicar primero la vista, después el oído etc., sino que mejor es pasar uno u otro sentido, según se ofrezca.

La meditación que Nadal propone es como sigue:

"La historia se tomará de la lección del Evangelio y de la vista de la imagen del Nacimiento y de una consideración sencilla de los lugares. Contempla la ciudad de Nazaret, en la tribu de Zabulón y cerca del monte Tabor, la ciudad colocada sobre un monte al Norte por la vía de Isacar, Manasés, Efraín y Samaría, en la tribu de Benjamín y cerca de la tribu de Judá y de Jerusalén, y todo esto hasta llegar a Belén de Efrata, sobre un montecito puesta. Mira la casa entera, y en ella un portal, y cavado en una cueva un pesebre; el camino unas veces llano, otras montuoso; estos lugares, estos caminos te moverán piadosamente el afecto, porque por ellos iba la Virgen Madre de Dios, y en su vientre también caminaba el Verbo de Dios, Cristo Jesús, y por ellos caminaba San José guiando un buey, y llevando un asno donde la Virgen iba sentada. Júntate tú con aquella santa y divina compañía, besa las huellas de sus pies, contempla cómo los Angeles desde el aire los preceden, los acompañan y los siguen. ¿Qué se puede pensar ni decir de más augusto que esta compañía? ¿qué más divino? Y por el contrario ¿qué cosa hay ni más pobre ni más sencilla? Contempla, pues, con tu ánimo y con tu corazón, y procura sacar fruto de esta meditación, que es fuerza en tu espíritu y luz, tomadas de la Natividad de Jesús, y ejemplo del modo de su Nacimiento; y abre tu corazón para que Cristo Jesús te lo llene de mayores dones que tú te puedes figurar.

Considera atenta y devotamente las personas: el Hijo de Dios es el que nace, luz y virtud infinita, Dios inmenso, eterno e inmortal; concibe de aquí luz para tu espíritu, fuerza divina para tu corazón, magnanimidad para tu pecho, y aprende la vida eterna, y déjate arrastrar suavemente con alegría y simplicidad de corazón por la divinidad y los encantos de este Niño. Es al mismo tiempo Dios y hombre verdadero, pasible, débil, infante, lleno de frío y haciendo pucheritos, envuelto en pañales, reclinado en heno al salir

del vientre de su Madre, falto de todas las cosas; mira cómo se muda la faz de todas las cosas humanas, la estima, la dignidad; y alégrate en todas tus debilidades y necesidades. ¡Oh hombre!, tu humanidad se ha hecho partícipe de la divinidad de Cristo; tu mortalidad se ha hecho inmortal; tu flaqueza, fuerte, tu infancia, sabia; tu tristeza y tu llanto se han convertido en gozo del espíritu; tu frío en fervor y caridad; tu desnudez y tu pobreza se han enriquecido con tesoros divinos; reconoce esto, contémplalo devotamente, y arroja de tu corazón los temores nocivos e imprudentes.

Pero no te acerques a estos misterios, sino con mente purificada. Contempla el interior de aquel Niño, por lo que toca a su Humanidad. Contempla el alma de aquel Hijo de Dios infinitamente feliz, viendo en Dios todas las cosas, lo presente, lo pasado y lo futuro; viéndolas todas por divinas especies en sus propios géneros y en sí mismas; mírala llena de gracia, de sabiduría, de verdad, de todos los dones, y aprendiendo por la experiencia de las cosas lo que ya ella tenía como presente. Porque no le acaecía lo que a los otros niños, que no usan de sus potencias interiores, sino que entendemos que tenía ya adelantado el uso de la razón cuando estaba en el vientre de su Madre, en el pesebre y en toda su infancia; y por eso entendía perfectamente y amaba sin cesar, y obraba en su corazón la salud de todos los mortales.

Más; se dolía de las inclemencias del frío y de las otras incomodidades; se dolía también de entrar en un mundo tan lleno de miserias, y sobre todo en donde había tan ignominiosamente de morir. Consideraba de cuán poco fruto serían estos sus trabajos y hasta su misma muerte, para con la mayor parte de los hombres. Aquí podrás unirte con Cristo en este conocimiento, y llenar tu corazón con la suavidad de estos afectos" *(N 4, 723-5)*.

10. La consideración para el sábado, que el P. Francisco de Borja puso en uno de sus opúsculos acerca del conocimiento propio, incluye una aplicación de sentidos al modo que Nuestro Santo Padre lo hace en el ejercicio del infierno *(II, 294-6)*.

Hela aquí:

"Lo que hubiera de hacer Dios conmigo. Cómo fuera justo condenar a mi memoria por el olvido de Dios, aunque se acordara siempre en el infierno que por ello había de penar eternalmente. Cómo mereciera el entendimiento la pena, conociendo entonces los remedios que tenía acá para librarse della. Qué dolor fuera para la voluntad, no pudiendo acá mortificarse en parte, verse allá mortificar en todo.

Lo que hubiera de hacer con El. Cómo debiera de quedar con temor mi memoria de no caer en olvido de Dios, y el entendimiento muy despierto en cosas de su servicio, y mi voluntad muy ardiente en su amor, y cómo, en lugar de remediarlo, me pongo de nuevo en el infierno con nuevos pecados.

Lo que hubiera de hacer conmigo. ¡Qué espanto fuera para mis ojos las tinieblas y visiones de los demonios! ¡Qué aflicción para

los oídos los gemidos de los dañados! ¡Qué abominaciones para las narices, la hediondez infernal! ¡Qué amargura para el gusto, el cáliz de los tormentos! ¡Qué crueldad para mis manos, el tocamiento del fuego eterno!

Lo que hubiera de hacer con El. Cómo, considerando esto para librarme dello, no se habían de espantar mis ojos de cuanto acá viesen contra mí, ni los oídos de cuanto dijesen de mí; ni las narices de ningún mal olor, ni el gusto de ninguna amargura, ni las manos de tocar el fuego de acá para escaparse de los de allá, y, cómo guardo todo el trabajo para allá, siendo eterno.

Lo que hubiera de hacer conmigo. Cómo me tiene por la conservación de la gracia que no caiga en el pecado, y de ahí en el infierno, librándome cada momento. Cuántas veces le debo esta salida de la pena eterna; cómo a cada vez me daba de nuevo a mí mismo.

Lo que hubiera de hacer con El. Cómo hago diligencias por desasirme y soltarme para caer; cómo no basta contar mi memoria las veces que he recibido este beneficio, y cómo me vuelvo yo a dar de nuevo a sus enemigos.

Consideración. Considerar cómo, para librar a los Santos Padres del Limbo, bajó a los infiernos, dejando su santísimo cuerpo en la cruz, quedando al pié della su bendita Madre, y acabar meditando este misterio.

Oración. ¡Oh, cómo puedo, Señor, decir que mi ánima está llena de males, y mi vida se llegó al infierno! ¡Oh, qué de veces me habéis vuelto de las puertas de la muerte, y cuántas me he vuelto yo a ellas! Y pues yo no ando sino tras darme la muerte, y Vos tras darme la vida, sed servido, Señor, que me conozca, para guardarme de mí, y os conozca para darme a Vos, pues me librasteis y criasteis por sola vuestra clemencia. Amén.

Despertador. *Nisi quia Dominus adiuvit me, paulo minus habitasset in inferno anima mea* [1] " [2].

11. Otra forma de meditación son los llamados tres modos de orar que están al fin de los Ejercicios. Del primero se dice que

"Es cerca de los diez mandamientos, y de los siete pecados mortales, de las tres potencias del ánima, y de los cinco sentidos corporales. La cual manera de orar es más dar forma, modo y ejercicios, cómo el ánima se apareje y aproveche en ellos, y para que la oración sea acepta, que no dar forma ni modo alguno de orar...

Después de acabado el discurso ya dicho sobre todos los mandamientos, acusándome en ellos y pidiendo gracia y ayuda para enmendarme adelante, hase de acabar con un coloquio a Dios Nuestro Señor, según subiecta materia" *(II, 434-8)*.

12. A este primer modo de orar se puede reducir el meditar sobre las reglas y Constituciones, votos y estado religioso, porque todo corresponde a la materia que San Ignacio propone.

1 *Ps.* 93. 17.
2 *Ejercicio espiritual para el propio conocimiento*, ms.

San Francisco de Borja tiene en su *Diario* los siguientes afectos:

"1 [de] Julio [de] 1564.—Propuse de meditar las reglas de la Compañía, y en cada visitación pedir la guarda de una de ellas; y pedir perdón de no haberlas guardado como debiera; y asimismo pasar las Constituciones. Hacer alguna satisfacción. 1. Pedí que la sapiencia, que comenzó esta su Compañía, la conserve y rija. 2. Que yo coopere y responda a esta vocación como lo debo. 3. Pedí mayor fortaleza y lumbre para guardarlo perfectamente etc. 4. Pedí que cada día más perfectamente renuncie al mundo etc., para vivir sólo a Cristo. - 5. Pedí conocimiento para entender el beneficio que el Señor me hace cuando otros me dicen mis faltas, porque son mis ángeles. 6. Pedí la virtud de la pobreza en el comer, beber, vestir, calzar, etc. 7. Pedí gran conocimiento para persuadirme cómo lo peor debe ser siempre para mí en lo de casa.—8. Pedí me dé gracia para hacer y servir en las cosas de mayor repugnancia.

9. Pedí gracia para obedecer a cada uno en su oficio.—10. Item, que en el tiempo de la enfermedad conozca el beneficio, y dé ejemplo de paciencia, etcétera.—11. Pedí aborrecimiento de lo que el mundo ama, y amar lo que el mundo aborrece, para decir: *Mihi mundus crucifixus et ego mundo* [1] [el mundo está crucificado para mí, como yo lo estoy para el mundo].—12. Pedí gracia para apartarme siempre de lo que me impide el bien espiritual. -13. Pedí que en la conversación de las personas me dé gracia sean las que me aprovechan, y las que yo pueda también en algo aprovechar.—14. Pedí gracia para guardar las puertas de los sentidos, *quia mors intravit per fenestras* [2] [ha entrado la muerte por nuestras ventanas]. -15. Pedí que el Señor me mantenga en la paz, verdad y humildad de mi alma.—16. Item en lo exterior, hablar con consideración, modestia y aprovechamiento etc.

17. Pedí humildad para dar ventaja a los otros, teniéndolos como por superiores etc., y como mejor se puede en lo exterior etc., para que de esta manera crezcamos todos en devoción y en alabanza del Señor. 18. Pedí en la misa consideración etc., con templanza etc.—19. Pedí gracia para guardarme del ocio, que es origen de todos los males, etc. 20. Pedí la virtud de la pobreza, acordándome del voto de no alargarla, y no dispensando aun lo más pequeño. 21. Pedí gracia y lumbre para ser defendido de las ilusiones del demonio y tentaciones, para atender a las sólidas virtudes, y pasar adelante en el servicio del Señor.- 22. Pedí gracia para examinar más perfectamente la conciencia.—23. Pedí gracia para no encubrir ninguna tentación a mi Superior etc., con sujeción verdadera a su determinación.—24. Pedí gracia para prevenir las tentaciones con sus contrarios etc.

Día 2.—1. Pedí gracia *ut idem dicamus et idem sapiamus omnes* [3] [que todos sintamos y digamos una misma cosa]. Esto se advierta.—2.

---

1 *Gal.* 6. 14.
2 Cf. Ier. 9. 21.
3 Cf. *Phil.* 3. 16.

Pedí gracia para no admitir doctrinas diferentes, y di gracias por lo que el Señor me ha conservado en esto.—3. Pedí gracia para no tener juicio diverso ni porfiado etc. Por la unión etc.—4. Pedí gracia para tratar a menudo de la abnegación; porque es costumbre de la propia voluntad destruir en una hora lo que se gana en un mes.—5. Pedí gracia para hacer con toda devoción los oficios donde se ejercita más la caridad y humildad.—6. Pedí gracia para la perfecta obediencia, no mirando quién es el que lo dice, sino por quién lo dice, que es Cristo Nuestro Señor.—7. Pedí gracia para tener en todo la intención recta. *Si oculus tuus simplex fuerit, totum corpus tuum lucidum erit* [1] [si tu ojo fuere sencillo, todo tu cuerpo estará iluminado].—8. Pedí gracia para obedecer y servir y complacer a la divina bondad por quien El es, y por los beneficios con que nos previno etc.

9. Pedí que en todas las cosas busque a Dios Nuestro Señor.—10. Pedí gracia para que el Señor me dé los remedios que ha menester mi pobreza etcétera.—11. Pedí gracia para hacer alguna penitencia por mis defectos, con voluntad del Superior etc.—12. Pedí gracia para saber conocer las necesidades corporales de manera que no siga a los extremos.—13. Pedí gracia para hacer la oración como debo, para representar las cosas al Superior etc.—14. Pedí gracia para quedar contento con la representación, dejando lo demás a su determinación, que será lo mejor.—15. Pedí gracia de devoción para continuar los ejercicios mentales, y asimismo para las penitencias con la comunicación de confesor etc. Esto se advierta" *(B 5, 757-9)*.

13. El segundo modo de orar, según lo enseña San Ignacio,

"Es, que la persona, de rodillas, o asentado, según la mayor disposición en que se halla, y más devoción le acompaña, teniendo los ojos cerrados o hincados en un lugar, sin andar con ellos variando, diga P a t e r: y esté en la consideración desta palabra tanto tiempo, cuanto halla significaciones, comparaciones, gusto y consolación en consideraciones pertinentes a la tal palabra. Y de la misma manera haga en cada palabra del Pater noster, o de otra oración cualquiera que de esta manera quisiere orar.

La primera regla es, que estará de la manera ya dicha una hora en todo el Pater noster; el cual acabado, dirá un Ave María, Credo, Anima Christi y Salve Regina, vocal o mentalmente, según la manera acostumbrada.

La segunda regla es, que, si la persona que contempla el Pater noster, hallare en una palabra o en dos tan buena materia que pensar, y gusto y consolación, no se cure pasar adelante, aunque se acabe la hora en aquello que halla: la cual acabada, dirá la resta del Pater noster en la manera acostumbrada.

La tercera es, que, si en una palabra o en dos del Pater noster se detuvo por una hora entera, otro día, cuando querrá tornar a la oración, diga la sobredicha palabra, o las dos, según que suele; y en la palabra que se

---

1 Mt. 6. 22.

sigue inmediatamente comience a contemplar, según que se dijo en la segunda regla.

Es de advertir que, acabado el Pater noster, en uno o en muchos días, se ha de hacer lo mismo con el Ave María, y después con las otras oraciones, de forma que por algún tiempo siempre se ejercite en una de ellas.

La segunda nota es, que, acabada la oración, en pocas palabras, convertiéndose a la persona a quien ha orado, pida las virtudes o gracias de las cuales siente tener más necesidad" *(II, 440-4)*.

14. Este modo fué muy usado de nuestros mayores. En Borja tenemos los afectos que sintió en la palabra P a d r e n u e s t r o, de la cual parece que no pasó aquel día. También se puede notar que, como antes Fabro, así ahora Borja tiene estos afectos en la oración "para la doctrina cristiana":

"A 20 de Noviembre, 1565. Sobre el Pater noster para la doctrina cristiana se ofrecieron estos puntos: 1. Comparación del que tiene buena nueva, cómo trabaja de saber quién la dice, si es cierta; y cómo se contenta cuando se verifica; así el que nos da la nueva de ser hijos adoptivos del Padre Eterno es Cristo. ¡Oh, qué gran consuelo y cuán bien se verifica! 2. *Non enim erit heres cum filio ancillae* [1], etc. [que no ha de ser el hijo de la esclava heredero con el mío]. Y ahora por el hijo de la esclava y por vestirle, desnuda al heredero. Por sanarle, le hacen llagas. Por vivificarle, le matan. 3. Si Padre, da alimentos: ¡oh, qué beneficio y qué alimento! *Panem nostrum* [2] etc., que es el mismo Padre por participación, porque no mantiene otra cosa al hombre sino el mismo Dios. 4. Si alimentos, que bastaran para el hombre, las frutas del paraíso tenemos, el maná del desierto. Pero todo esto *nihil prodest* [nada aprovecha] sino es el mismo pan celestial. 5. Si Padre, ¡oh, qué herencia! ¡y en vida del Padre!, y desde luego se comienza, aunque la entera posesión es en la gloria. 6. Si Padre, El también hereda al hijo cuando muere. ¡Oh, qué tesoro, ser herencia del Padre, y adquirir para El gloria y honra, y que las potencias y sentidos no se empleen en otro! 7. Si Padre, ¿quién no pedirá, pues, pidiendo piedras, nos da pan? [3]. 8. Padre, y como padre ¿qué tengo del padre terrenal? Heredad de trabajos etc. digo de esta heredad. Y ¿qué tengo por la heredad celestial? *Ut filii Dei nominemur et simus* [4] [que nos llamemos hijos de Dios, y lo seamos]" *(B 5, 808-9)*.

El mismo Borja, como era tan contemplativo, nos ofrece otros ejemplos de este modo de orar. En una carta para Araoz de 1550, tenemos un pasaje obscuro, por no entenderse a qué se refiere, pero claro a este propósito; porque dice: "Siempre que viniere la obra del doctor de Guadalajara, será bien venida; aunque yo no dejaré de meditar el *Quicumque vult*

1 Cf. *Gen.* 21. 10.
2 Lc. 11. 3.
3 Cf. Mt. 7. 9.
4 1 Io. 3. 1.

conforme el ordinario" *(B 3, 49-50)*. Como se sabe, este *Quicumque vult* es la oración que está en la Prima del domingo, conocida con el nombre de Símbolo de San Atanasio. Por último, entre las obras de Borja figura una paráfrasis del Cántico de los tres mancebos arrojados por Nabucodonosor al horno de Babilonia, paráfrasis que puede servir como meditación por este modo de orar.

15. Del B. Fabro nos conservó el P. Nadal la siguiente meditación del Ave María:

"Cuatro cosas deben notarse en la salutación angélica: Llena de gracia: tú estás llenísima de gracia, y yo falto de toda gracia; pide para mí la gracia. El Señor es contigo: siempre estuvo; ahora en tu vientre presente corporalmente, y siempre en tu alma presente también; ¡oh, cuán lejos me apartaron de El mis pecados! Haz, Señora, impetra para mí, Señora, que esté siempre conmigo, etc. Bendita tú eres etc.: ¡Oh, cuántos son los dones que tú tienes, y cuántos los males de que yo estoy cargado! Haz, Señora, que tu Hijo se digne bendecirme a mí con alguna de tus bendiciones. Y bendito es el fruto etc. ¡Cuánto lo fué el fruto que tú trajiste al mundo, y cuán poco bueno he hecho yo hasta ahora! Te pido, Señora, que yo empiece por fin a hacer algún fruto digno de penitencia, etc.

Un Ave María para la hora de la muerte, otra para el día del juicio, otra para evitar las penas del infierno, otra para conseguir los gozos del paraíso. Estas cuatro cosas ayudan mucho en Cristo para evitar los pecados, para calmar las tentaciones, para conseguir las virtudes.

Por fin se dan gracias, discurriendo por todas las potencias y sentidos del cuerpo, y se lloran los pecados cometidos, y se pide favor y auxilio para lo futuro" *(N 4, 648)*.

16. Fruto y práctica de esta manera de orar es una aplicación que a los de la Compañía hace de la oración del Padre nuestro el P. Jerónimo Nadal. Por la utilidad que puede reportar a los que la lean, la damos traducida a continuación:

"No dejemos nunca de decir la oración dominical con aquel propósito e intención que tiene la Iglesia de Dios al recitarla; nunca dejemos de referirla a todos nuestros prójimos, aunque particularmente debemos referirla a nosotros mismos. Esto se puede hacer de varios modos; pero señalaremos ahora uno que no será inútil.

Padre nuestro, que estás en los cielos: Reconozcamos ciertamente con toda la universal Iglesia a nuestro Padre celestial, e invoquémoslo; pero también renovemos en nosotros el espíritu de nuestra vocación, confesando que no tenemos padre ni parientes, ni patria, ni, en en una palabra, nada en este mundo. Que nuestros parientes, patria y riquezas están en el cielo, que hemos de vivir vida celestial, sin que se nos pegue nada carnal, nada terreno.

Santificado sea el tu nombre: Aquí podemos pedir que

se cumpla el fin principal de nuestra vocación, que es hacerlo todo a mayor gloria y honra de Dios, que sea santificado, glorificado y honrado cada día más el nombre de Dios, tanto en nosotros cuanto en la universal Iglesia.

Venga a nós el tu reino: Pidamos aquí la otra parte de nuestro fin que se refiere al prójimo, es decir, pidamos la salvación y perfección de todos, tanto de nosotros como de nuestros prójimos, porque no hay otro reino de Dios más divino, que el conseguir, no solamente su salvación y la de los prójimos, sino con ella toda perfección. Pidamos al mismo tiempo las ocho bienaventuranzas, en especial la puridad de mente y de cuerpo y la perfección de la castidad.

Hágase tu voluntad etc.: Pidamos aquí la perfección de la obediencia, de manera que, así como los Angeles y Santos en el cielo obedecen perfectísimamente a Dios con la ejecución, con el entendimiento y con la voluntad; así nosotros procuremos la misma perfecta obediencia en la tierra. Pidamos también que con el divino auxilio se vean cumplidos y eficaces todos los medios que conducen a conseguir nuestro fin.

El pan nuestro etc.: Pidamos la sustentación de la vida temporal y de la espiritual, y particularmente la perfección de nuestra pobreza. Deseemos que Dios nos dé una vida común y sencilla, y no de nuestros bienes, sino que nos alimente de la pobreza que le hemos a El consagrado. Dios nos da las limosnas de que vivimos. También pidamos para nosotros y para aquellos a quienes ayudamos, el fruto del sacrificio de la misa y del sacramento de la Eucaristía que en toda la Iglesia católica se consagra y se da. Pidamos también la gracia de la oración, el provecho en las cosas espirituales, el apartar de nosotros todo lo temporal por la pobreza, y la perfección de la vida espiritual.

Y perdónanos nuestras deudas etc.: Aquí rogamos que nos dé el Señor el perdón de nuestros pecados y el de los de todos, pero singularmente de aquellos que en especial nos están encomendados y que tratamos de ayudar con nuestros ministerios. Suplicamos también que todas nuestras acciones sean en nosotros y en nuestros prójimos eficaces para la predicación de la penitencia y para todos los demás ministerios.

Y no nos dejes caer etc.: No dejes, Señor, a ninguno ser vencido de la tentación, ni permitas que seamos superados por la tentación de aquellas cosas que por nuestra vocación y nuestros votos dejamos una vez, ni por ninguna otra tentación, sino haz que tengamos con la tentación provecho, y confirmanos en nuestra vocación y en tu gracia. Haznos también eficaces para aplacar y disipar las tentaciones de los demás.

Mas líbranos de mal: Protégenos y líbranos a todos nosotros del mal que habita en nuestra carne, de nuestra concupiscencia, para que ya no nos haga daño nuestra carne, no nos haga ningún daño el demonio, no nos dañen las adversidades o los males que nos causa el mundo. Aparta de nosotros toda imperfección en la pobreza, en la castidad y en la obediencia, y en todas las demás virtudes; líbranos también por tu misericordia de

las penas todas que por nuestros pecados merecemos, de todas las penas que padecen también las almas detenidas en el purgatorio.

A m e n: Esto responde la Iglesia. Con nosotros ruega la Iglesia, y pide que consigamos lo que deseamos, y nos confirma en Cristo de que así lo hemos de conseguir. También nosotros decimos en Cristo y con la Iglesia: *Amen.* Pedimos a los Angeles y a los Santos que digan con nosotros: *Amen*" *(N, 4, 582-4).*

17. El tercer modo de orar, propiamente es una manera de repetición del anterior, o modo pausado y considerado de rezar las oraciones. Las palabras con que San Ignacio lo expone son éstas:

"El tercero modo de orar es, que con cada un anhélito o resuello, se ha de orar mentalmente diciendo una palabra del Pater noster, o de otra oración que se rece: de manera que una sola palabra se diga entre un anhélito y otro; y mientras dure el tiempo de un anhélito a otro, se mire principalmente en la significación de la tal palabra, o en la persona a quien reza, o en la bajeza de sí mismo, o en la diferencia de tanta alteza a tanta bajeza propia; y por la misma forma y regla procederá en las otras palabras del Pater noster; y las otras oraciones, a saber, Ave María, Anima Christi, Credo y Salve Regina hará según que suele.

P r i m e r a r e g l a. La primera es, que en el otro día, o en otra hora que quiera orar, diga el Ave María por compás, y las otras oraciones según que suele, y así consecuentemente procediendo por las otras.

S e g u n d a r e g l a. La segunda es, que quien quisiere detenerse más en la oración por compás, puede decir todas las sobredichas oraciones o parte de ellas, llevando la misma orden del anhélito por compás, como está declarado" *(II, 444-8).*

Como se puede conjeturar, de este tercer modo de oración no tenemos ningún ejemplo directo; pero uno de los testigos del tercer proceso de Alcalá asegura que el peregrino Iñigo solía enseñarlo a sus devotas, y dice estas palabras:

"Y que cuando dijese el Ave María, que diese un suspiro y contemplase en aquella palabra A v e M a r i a, y luego g r a t i a p l e n a, y contemplar en ella" *(IV, 1, 613.)*

Estas son las diversas maneras de orar de los Ejercicios, en las cuales, como observa el Directorio *(II, 1150-1)* se ejercitan las tres potencias, si bien en algunas no entra el entendimiento con tanta intensidad como en otras. También debe notarse que en todas se dispone el alma a recibir los dones gratuitos y más generales de Dios, y que habrá en otros autores más maneras de orar y de disponer a la divina gracia que se quiera comunicar. Y en este sentido bien puede afirmarse que la Compañía tiene y no tiene manera propia de oración: la tiene, porque está en los Ejercicios; no la tiene, porque abarca todos los medios de disponer el alma para el conocimiento y amor de Dios, y por eso hace suyos cualesquiera otros que se propongan.

18. Para todas estas maneras de oración da San Ignacio ciertos con-

sejos o reglas menudas que llama él adiciones y preámbulos, y que completan lo que puede llamarse el modo de oración de Nuestro Santo Fundador. Ellas son por otro lado tan racionales, brotan tan espontáneamente de la naturaleza de las cosas, que no son más que los medios obvios de conseguir lo que se desea.

Unas se refieren a la oración misma, otras a lo que la acompaña y otras a lo que sigue a ella, y todas conducen, no infaliblemente a tener buena oración, porque esto es don de Dios, sino muy seguramente a no impedir la gracia del Señor, o, como Ignacio mismo habla, "para mejor hacer los Ejercicios, y para mejor hallar lo que desea" *(II, 298)*.

Esta modestia de Nuestro Padre recuerda un lenguaje parecido que tiene el citado San Pedro de Alcántara, después de dar advertencias muy semejantes. Creemos que declara bien la fuerza de nuestras adiciones, y por eso lo trasladamos a este lugar:

"Bien veo, que ni todas estas partes, ni esta orden es siempre necesaria; mas todavía servirá esto a los que comienzan para que tengan alguna orden e hilo por donde se puedan al principio regir. Y por esto de ninguna cosa que aquí dijere, quiero que se haga ley perpetua ni regla general, porque mi intento no fué hacer ley sino introducción para imponer a los nuevos en este camino" [1].

Así también Nuestro Padre da estas adiciones para los ejercitantes, que son ordinariamente personas que comienzan la vida espiritual, y aun las pone en la primera semana para que desde el principio se cumplan, y para que encaminen al que empieza cuando más necesidad tiene de dirección, y con todo eso las da para mejor conseguir lo que se pretende, no negando que sin ellas se pueda conseguir lo mismo, aunque tal vez no tan plenamente.

Y dicho esto del título, léase ya la letra de Nuestro Padre Ignacio, que dice así:

"P r i m e r a a d i c i ó n . La primera adición es, después de acostado, ya que me quiera dormir, por espacio de un Ave María, pensar a la hora que me tengo que levantar, y a qué, resumiendo el ejercicio que tengo de hacer.

S e g u n d a a d i c i ó n . La segunda, cuando me despertare, no dando lugar a unos pensamientos ni a otros, advertir luego a lo que voy a contemplar en el primer ejercicio de la media noche, trayéndome en confusión de mis tantos pecados, poniendo ejemplos, así como si un caballero se hallase delante de su rey y de toda su corte, avergonzado y confundido en haberle mucho ofendido, de quien primero recibió muchos dones y muchas mercedes; asimismo en el segundo ejercicio, haciéndome pecador grande y encadenado, es a saber, que voy atado como en cadenas a parecer delante del sumo Juez eterno, trayendo en ejemplo cómo los encarcelados y enca-

1 *Tratado de la oración*, parte 1.ª, c. 5, pág. 119.

denados ya dignos de muerte, parecen delante su juez temporal; y con estos pensamientos vestirme, o con otros, según subiecta materia.

Tercera adición. La tercera, un paso o dos antes del lugar donde tengo de contemplar o meditar, me pondré en pié por espacio de un Pater noster, alzado el entendimiento arriba, considerando cómo Dios Nuestro Señor me mira, etc.; y hacer una reverencia o humillación.

Cuarta adición. La cuarta, entrar en la contemplación, cuándo de rodillas, cuándo postrado en tierra, cuándo supino rostro arriba, cuándo asentado, cuándo en pie, andando siempre a buscar lo que quiero. En dos cosas advertiremos: la primera es, que, si hallo lo que quiero de rodillas, no pasaré adelante; y si postrado, asimismo, etc.; la segunda, en el punto en el cual hallare lo que quiero, ahí me reposaré, sin tener ansia de pasar adelante hasta que me satisfaga.

Quinta adición. La quinta, después de acabado el ejercicio, por espacio de un cuarto de hora, quier asentado, quier paseándome, miraré cómo me ha ido en la contemplación o meditación; y si mal, miraré la causa [de] donde procede, y así mirada, arrepentirme, para me enmendar adelante; y si bien, dando gracias a Dios Nuestro Señor; y haré otra vez de la misma manera" *(II, 298-304)*.

Las adiciones sexta, séptima, octava y nona tratan del recogimiento interior y exterior que se debe tener en los Ejercicios, acomodando los pensamientos a las materias que se meditan, privándose de luz y refrenando la risa y la vista. La décima es de la penitencia, y antes [1] quedó declarada.

Otras reglas y advertencias da San Ignacio entre las anotaciones primeras, que hacen a este propósito de la meditación.

Sobre el modo de preparar o proponer la meditación dice:

"La persona que da a otro, modo y orden para meditar o contemplar, debe narrar fielmente la historia de la tal contemplación o meditación, discurriendo solamente por los puntos, con breve o sumaria declaración; porque la persona que contempla, tomando el fundamento verdadero de la historia, discurriendo y raciocinando por sí mismo, y hallando alguna cosa que haga un poco más declarar o sentir la historia, quier por la raciocinación propia, quier sea en cuanto el entendimiento es ilucidado por la virtud divina; es de más gusto y fruto espiritual, que si el que da los Ejercicios hubiese mucho declarado y ampliado el sentido de la historia; porque no el mucho saber harta y satisface el ánima, mas el sentir y gustar de las cosas internamente" *(II, 224-6)*.

Ya dijo antes San Ignacio que se tomara en la oración la postura que más sintiera el que ora convenirle para sacar provecho; pero como dirección general agrega en otro lugar que también se debe atender a la materia en que el alma se ejercita. Porque

"Como en todos los ejercicios siguientes espirituales usamos de los actos del entendimiento discurriendo y de los de la voluntad, afectando; ad-

1 Págs. 30-4.

virtamos que en los actos de la voluntad, cuando hablamos vocalmente o mentalmente con Dios Nuestro Señor o con sus Santos, se requiere de nuestra parte mayor reverencia, que cuando usamos del entendimiento entendiendo" *(II, 226)*.

Llegado ya al ejercicio mismo y al acto de la meditación, aconseja y enseña Nuestro Padre se tenga lo que él llama oración preparatoria, composición de lugar, historia cuando la materia es histórica, petición, y para concluir, el coloquio o los coloquios:

"La oración preparatoria— dice en el primer ejercicio—es pedir gracia a Dios Nuestro Señor para que todas mis intenciones, acciones y operaciones, sean puramente ordenadas en servicio y alabanza de Su Divina Majestad.

P r i m e r p r e á m b u l o . El primer preámbulo continúa diciendo—es composición viendo el lugar. Aquí es de notar, que en la contemplación o meditación visible, así como contemplar a Cristo Nuestro Señor, el cual es visible, la composición será ver con la vista de la imaginación el lugar corpóreo donde se halla la cosa que quiero contemplar. Digo el lugar corpóreo, así como un templo o monte donde se halla Jesucristo o Nuestra Señora, según lo que quiero contemplar. En la invisible, como es aquí de los pecados, la composición será ver con la vista imaginativa y considerar mi ánima ser encarcelada en este cuerpo corruptible, y todo el compósito en este valle, como desterrado entre brutos animales; digo todo el compósito de ánima y cuerpo" *(II, 274-6)*.

Desde que empiezan los misterios de Nuestro Señor y las meditaciones históricas, se agrega otro preámbulo, que es la historia, o sea, traer a la memoria la historia de la cosa que tengo de contemplar; que es—dice en la contemplación de la Encarnación—"cómo las tres Personas divinas miraban toda la planicie o redondez de todo el mundo llena de hombres, y cómo, viendo que todos descendían al infierno, se determina en la su eternidad, que la segunda Persona se haga hombre para salvar el género humano, y así, venida la plenitud de los tiempos, enviando al Angel San Gabriel a Nuestra Señora" *(II, 322-4)*.

La petición, que es el último preámbulo, la explica de este modo:

"S e g u n d o p r e á m b u l o . El segundo es demandar a Dios Nuestro Señor lo que quiero y deseo. La demanda ha de ser según subiecta materia: es a saber, si la contemplación es de Resurrección, demandar gozo con Cristo gozoso; si es de Pasión, demandar pena, lágrimas y tormento con Cristo atormentado. Aquí será demandar vergüenza y confusión de mí mismo, viendo cuántos han sido dañados por un sólo pecado mortal y cuántas veces yo merecía ser condenado para siempre por mis tantos pecados" *(II, 276)*.

Para hacer provechosamente la meditación, da San Ignacio esta otra advertencia:

"Asimismo es de advertir que, como en el tiempo de la consolación es

fácil y leve estar en la contemplación la hora entera, así en el tiempo de la desolación es muy difícil cumplirla. Por tanto la persona que se ejercita, por hacer contra la desolación y vencer las tentaciones, debe siempre estar alguna cosa más de la hora cumplida, porque no sólo se avece a resistir al adversario, mas aun a derrocarle" *(II, 234)*.

Por último la meditación se concluye con un coloquio. El cual "se hace propiamente hablando así como un amigo habla a otro, o un siervo a su señor, cuándo pidiendo alguna gracia, cuándo culpándose por algún mal hecho, cuándo comunicando sus cosas y queriendo consejo en ellas; y decir un Pater noster" *(II, 282-4)*.

Todas estas advertencias se pueden reducir a tres como cabezas o grupos: a saber, lo que se ha de hacer antes de la meditación, durante la meditación y después de ella.

Antes de la meditación se ha de leer o recibir de otra persona la materia para meditar, y eso breve y sumariamente: si la persona va a dormir antes de hacer la meditación, procure que su último pensamiento al dormirse y el primero al despertarse y vestirse sea relacionado con lo que piensa meditar.

Llegado al lugar de la meditación, temple su corazón para ella, confundiéndose ante Dios con quien va a hablar, pidiéndole hacerlo bien y poniéndose ante los ojos alguna representación que le sujete la fantasía recordando la materia e imaginando alguna fácil composición de lugar. Pídale al Señor el fruto que desea.

Durante la meditación tome la postura que más le convenga y menos le distraiga, e insista, sin variar, en aquel punto que satisfaga su espíritu hasta concluir bien su hora determinada. Al fin de la meditación en especial tiene lugar el coloquio y las súplicas al Señor.

Acabada la meditación, haga el examen de ella.

Estos consejos de Nuestro Padre—aunque no dados con tanta exactitud y tan en particular — son comunes a los maestros que enseñan oración, y así San Pedro de Alcántara expresamente, después de la preparación del alma, a la que debemos disponer "como quien templa la vihuela para tañer" [1], pone el acto de presencia de Dios y de humildad y confusión ante El, a imitación de aquel Santo Patriarca que decía: *Hablaré a mi Señor, aunque sea polvo y ceniza* [2]: nota que se ha de hacer la meditación "de rodillas, o en pie, o en cruz o postrado o sentado" [3], que se ha de recoger la imaginación, y, si es materia histórica, ver las cosas como si se verificaran a nuestros ojos, y por fin, suplicar al Señor que le dé gracia para que esté allí con la atención y devoción convenientes, y para que "así gaste aquel tiempo de la oración, que salga de ella con nuevas fuerzas y aliento para todas las cosas de su servicio" [4]. Acerca de la lección o preparación de los

---

1 *Tratado de la oración*, parte 1.ª, c. 5, pág. 117.
2 *Gen.* 18. 27.
3 O. c. pág. 120.
4 Ibid. pág. 122.

puntos nota asimismo este Santo que "no sea muy larga... porque se dé más tiempo a la meditación, que es tanto de mayor provecho cuanto rumia y penetra las cosas más de espacio y con más afectos" [1]. Por último, advierte que la meditación se termina con lo que él llama la petición, que es un fervorosísimo coloquio [2].

Para el discurso de la meditación da siete avisos, todos muy útiles y fundados en la naturaleza de la oración y de las comunicaciones divinas. De ellos el primero se suma en estas palabras: "Cuando nos pusiéremos a considerar alguna cosa de las susodichas en sus tiempos y ejercicios determinados, no debemos estar tan atados a ella, que tengamos por mal hecho salir de aquella a otra, cuando halláremos en ella más devoción, más gusto o más provecho; porque, como el fin de todo esto sea la devoción, lo que más sirviere para este fin, eso se ha de tener por lo mejor" [3]. El quinto amonesta como cosa muy principal "que no desmaye el que ora, ni desista de su ejercicio cuando no siente luego aquella blandura de devoción que él desea. Necesario es con longanimidad y perseverancia esperar la venida del Señor; porque a la gloria de Su Majestad y a la bajeza de nuestra condición y a la grandeza del negocio que tratamos pertenece que estemos muchas veces esperando y aguardando a las puertas de su palacio sagrado" [4].

Por último, avisa "una cosa muy común, que enseñan todos los maestros de la vida espiritual, aunque poco entendida de los que la leen: conviene a saber, que, así como, alcanzado el fin, cesan los medios, como, tomado el puerto, cesa la navegación; así, cuando el hombre, mediante el trabajo de la meditación, llegare al reposo y gusto de la contemplación, debe por entonces cesar de aquella piadosa y trabajosa inquisición, y contento con una simple vista y memoria de Dios, como si lo tuviese presente, gozar de aquel afecto que se le da... Y no sólo al fin del ejercicio, sino también al medio y en cualquiera otra parte que nos tomare este sueño espiritual, cuando está como adormecido el entendimiento de la voluntad, debemos hacer esta pausa y gozar de este beneficio, y volver a nuestro trabajo, acabado de digerir y gustar aquel bocado; así como hace el hortelano cuando riega una era, que, después de llena de agua, detiene el hilo de la corriente, y deja empapar y difundirse por las entrañas de la tierra seca la que ha recibido, y, esto hecho, torna a soltar el hilo de la fuente, para que aun reciba más y más, y quede mejor regada" [5].

Hasta aquí la doctrina de San Pedro de Alcántara, cuya semejanza con la de Nuestro Padre salta a la vista. De la práctica que de todos esos avisos hizo siempre la Compañía y los varones más iluminados de ella nos toca ahora discurrir.

---

1 O. c. pág. 123.
2 Ibid. c. 11, págs. 132-43.
3 Ibid. c. 12, págs. 144-5.
4 Ibid. págs 150-1.
5 Ibid. págs. 157-61.

20. Y la lectura de las luces de Nuestro Santo Patriarca, del *Memorial* del Beato Fabro, del *Diario*, meditaciones y opúsculos de San Francisco de Borja, de las *Confesiones y Testamento* de Canisio y de las luces y afectos de las meditaciones del P. Nadal, de lo cual tanto y tanto queda citado, nos confirman con evidencia en el carácter afectivo de la meditación de tan santos varones, y en que la hacían gozando lo que del Señor recibían y empapándose en ello sin prisa de pasar adelante.

Las otras advertencias tan naturales y más menudas aprendió la Compañía de su Santo Fundador, y siguiendo la constitución que ahora declaramos, las enseña a todos los suyos desde el noviciado. Como prueba de haberlas conservado y practicado, tenemos algunos documentos que aducir.

En primer lugar, de Nuestro Padre San Ignacio.

En los sentimientos e ilustraciones que de él se conservan y de que ya quedan hechas algunas citas, es frecuente hallar estas advertencias, u otras parecidas, que indican el cuidado de las adiciones:

"A la noche pasada, acostándome y con pensamiento de mirar lo que haría en celebrar, o cómo, a la mañana despertando y entrando en examen de la conciencia y en oración" etc. [1].

Lo mismo quiere decir aquello que oyó al P. Laínez Ribadeneira: "El mismo P. Laínez tuvo mucha cuenta de ver la manera que tenía en su oración, y vióle de ésta: Subíase a un terrado o azotea, de donde se descubría el cielo libremente; allí se ponía en pie, quitado su bonete, y sin menearse estaba un rato fijos los ojos en el cielo; luego, hincadas las rodillas, hacía una humillación a Dios; después se asentaba en un banquillo bajo, porque la flaqueza del cuerpo no le permitía hacer otra cosa; allí se estaba la cabeza descubierta, derramando lágrimas hilo a hilo, con tanta suavidad y silencio, que no se le sentía ni sollozo ni gemido ni ruido, ni movimiento alguno del cuerpo " [2].

En sus luces de los cuarenta días tenemos testimonio de que aprovechaba Nuestro Santo Padre las horas que tenía en la cama antes de levantarse, para orar, y así escribe el día 11:

"Después de despertado, orando, no acababa de dar gracias a Dios Nuestro Señor mucho intensamente con inteligencias y con lágrimas de tanto beneficio y de tanta claridad recibida, no se pudiendo explicar. Después de levantado, me duraba el calor interior" [3].

Y en el día 15 parece que indicaba ser esto usual, pues dice:

"En la oración sólita, sin sentir los Mediadores, sin frialdad ni tibieza, con asaz devoción y a ratos vagando la mente, no en cosas malas, y hacia la fin con mucho grande serenidad y con una cierta dulceza. Levantado y vestido, sin cosa notable..." [4].

---

1 *Constitutiones S. I. lat. et hisp.*, pág. 353.
2 *Vida del B. P. Ignacio de Loyola*, l. 5. c. 1, págs. 482-3.
3 *Constitutiones S. I. lat. et hisp.*, pág. 351.
4 Ibid. pág. 352.

21. Después de San Ignacio, será útil notar algunas instrucciones dejadas por Nadal en sus visitas.

De las preparaciones y los puntos:

"Será útil para orar con recogimiento y devoción y con mayor fruto, prepararse con tiempo, como prescriben los Ejercicios en las adiciones de la primera semana [*11, 298-300*], tanto la víspera, cuanto el día mismo por la mañana y poco antes de la oración" *(N 4, 573)*.

De la postura en la oración privada léase el siguiente aviso:

"Cuando se hace oración en particular, cada uno tomará la postura que le sea más cómoda y útil, según las adiciones de la primera semana de los Ejercicios [*11, 302*]" *(N 4, 570)*.

Sobre la composición de lugar y sobre la historia:

"A la composición de lugar que en los Ejercicios se recomienda [*11, 274-6*], puede unirse cómodamente la descripción del tiempo en que aquella historia acaeció, de las circunstancias que la precedieron, y una breve continuación de la historia con todos sus consiguientes...

La sencillez y la modestia en la meditación traen consigo gran utilidad para el espíritu. Lo cual conseguiremos, entre otras cosas, si, insistiendo en las materias y en los dichos y hechos de la historia, la consideramos atenta y suavemente, y rumiamos los afectos con piedad y humildad; porque en esto está la fuerza, en esto está escondido el maná celestial.

La fuerza de la meditación está en las cosas y en la historia evangélica. Porque la vida de Cristo es la causa ejemplar de toda virtud y perfección, y ella empuja, mueve, ayuda, une, incita la mente hacia Dios" *(N 4, 725)*.

Por último fué tan solícito el P. Nadal de que nuestra meditación tuviera mucho ejercicio de petición y de coloquio, que hasta dejaba en las casas, después de sus visitas, listas de las materias que habían de ser objeto de esta parte de nuestra oración *(N 4, 575-6)*.

No creemos necesario copiarlas, porque más dice San Ignacio con sus advertencias sobre el coloquio, y todo esto queda bien ilustrado con lo que de él y de los demás se ha transcrito más arriba, a todo lo cual remitimos a los lectores.

Lo que únicamente se debe aquí dejar notado, es cómo la Compañía tomó por suya la manera de meditar propuesta en los Ejercicios, y la tomó totalmente, o sea con todas sus circunstancias, advertencias y adiciones.

22. Como punto propio de la meditación en la Compañía, insistió Nadal en señalar las materias de ella; y porque su catálogo puede tener, a lo que parece, alguna utilidad, no dejaremos de copiarlo, puesto en castellano.

Es como sigue:

"Materia de nuestra meditación ordinaria puede ser la siguiente:

Todos los misterios de la vida de Cristo.—De la eterna generación del Verbo de su Padre Eterno desde toda la eternidad. De la producción con que desde toda la eternidad espiran al Espíritu Santo el Padre y el Hijo.— De la encarnación de Jesucristo; singularmente de toda su vida

pasible y mortal, esto es, de sus obras y de sus misterios, hasta su resurrección exclusive. Todo esto se ha de dividir en partes, según el método de los Ejercicios.—De la resurrección y de sus misterios.—De la ascensión, y de la misión del Espíritu Santo.

Del modo con que Jesucristo tiene cuidado y providencia de todo el mundo, sobre todo de la Iglesia católica y ortodoxa; y de cómo ejerce toda potestad en el cielo y en la tierra.—De la peculiar providencia de Cristo sobre toda la Compañía, singularmente de aquel lugar en que mora cada uno y del modo que tiene en gobernar particularmente mi alma y toda mi persona.

Del juicio particular con que ha de ser juzgado cada uno de los que salen de esta vida, y destinado o a las penas eternas del infierno o al purgatorio o a la vida sempiterna.—Del juicio último y universal, con que serán todos juzgados, unos para ir a la bienaventuranza sempiterna, y otros a los eternos tormentos del infierno.—De los otros tres novísimos, muerte, infierno y gloria.

Cómo Dios está presente en todas las cosas por esencia, presencia y potencia; y de esta consideración pueden todos y deben sacar mucho fruto y utilidad, contemplando con gran reverencia aquella Majestad divina e infinita de Dios omnipotente, en cuya presencia hemos de hacer todas las cosas.

De la vida y perfecciones de la sacratísima Virgen María, Madre de Dios.—De las vidas de los Santos.—De los misterios y fiestas que se celebran en la Iglesia en el curso de todo el año. Cuando no ocurra semejante fiesta, se puede recurrir a los argumentos comunes de meditación.—De las jerarquías y órdenes de los Angeles.—De la jerarquía de la Iglesia.—De las perfecciones divinas.—De las operaciones esenciales de Dios.—De la creación de todo el mundo, de la providencia de Dios y gobierno de todas las cosas antes y después de la Encarnación.—Del concurso de Dios con todas las cosas.

De la miseria de los pecados.—Del peligro en que está el pecador.—De la vanidad del mundo.—De la perdición de tantas almas.—De los ocultos juicios de Dios en la caída y condenación de tantos Angeles y hombres. De los otros juicios de Dios ocultos y manifiestos.—De las calamidades de nuestros tiempos.—De los enemigos del alma, mundo, demonio y carne.—De los mandamientos de Dios y de todo lo que pertenece a la doctrina cristiana, a saber: Credo, Mandamientos, Oraciones y Sacramentos.

De la fe, esperanza y caridad.—De los dones del Espíritu Santo.—De las virtudes cardinales y de sus partes.—De los frutos del Espíritu Santo.—De las bienaventuranzas.—De la humildad.—De la sencillez.—De la obediencia.—De la mortificación.—De la pobreza.—De la castidad y de todas las virtudes.

Del Instituto de la Compañía y de la gracia y vocación especial de ella.—De la gracia de la vocación de cada uno en particular.—De los votos de

la Compañía, y de su gracia y eficacia. De las partes y ministerios de la Compañía.

También pueden hacerse meditaciones de aquellas cosas que se leen en las divinas Escrituras, en los doctores santos, en el libro de la Imitación de Cristo y otros semejantes. También pueden ser materia de meditación algunas verdades de la teología escolástica, si es que hay sujetos que puedan hacerlo. En fin, de todas las cosas criadas se puede tener oración, contemplando en ellas, alabando y amando al Criador, Conservador y Gobernador de ellas" *(N 4, 576-8)*.

23. Empero lo que más despertaba la solicitud de Nadal era el fin a que se habían de dirigir las meditaciones en la Compañía. Nuestro Padre San Ignacio se había siempre opuesto a la meditación especulativa, y había querido que ésta, larga o corta, siempre tuviera por objeto la práctica de las virtudes, y de las virtudes que por instituto nos son propias y peculiares. El P. Nadal en esa parte, como en otras muchas, fué benemérito de la Compañía, y no cesó un punto en procurar con todas sus fuerzas promover esta meditación práctica.

De él son las instrucciones que acerca del particular vamos en seguida a transcribir. La primera lleva este título: A l g u n o s c a p í t u l o s p a r a a y u d a r n o s e n e s p í r i t u. Por la materia que trata y por estar entre las otras que hablan de oración, se conoce bien que a ella y al fruto que se ha de sacar de ella principalmente se refiere.

Dice así:

"Hacerlo todo a mayor gloria de Dios.—Amar el Instituto de la Compañía.—Amar su fin.—Querer y desear trabajos para conseguir ese fin.—Obediencia perfecta.—Oración práctica y que se extienda a la obra.—Humildad.—Sencillez.—Amor de la mortificación.—Amor de padecer.—Modestia y edificación en las palabras.—Amor del desprecio propio.—Diligencia en la observancia regular cuotidiana.—Tener a Dios ante los ojos del corazón.—Ejercitarse en los actos de las virtudes teologales, sobre todo en la caridad.

Con el favor y con la gracia de Dios y con el ejercicio diario cobrar mucha familiaridad con Dios, y ejercitarse en amarle, casi con un acto en cierto modo perpetuo, de manera que interiormente nos movamos por su amor, ya actual, ya virtualmente. Con lo cual se logrará que la substancia y forma de todas nuestras acciones sea la caridad, y todas ellas sean meritorias de vida eterna, porque fácilmente se podrán dirigir por aquel principio interno.

Pensar, oír y hablar siempre todas las cosas por el espíritu de Dios, de corazón, y prácticamente. Por el espíritu de Dios, digo, como que de El tienen origen todos los bienes, en El encuentran su complemento, y a El y a Su Divina Majestad se debe referir todo. De corazón, para que con grande ardor de caridad y con el piadoso afecto que las cosas piden, pensemos, oigamos, hablemos, hagamos lo que se haya de hacer. Prácticamen-

te, por fin, para que todo se dirija a obrar a mayor gloria de Dios con su gracia y con su favor.

En todas nuestras operaciones sigamos estos cuatro principios: Primero, de quién depende todo, que es de Dios, de Cristo, de su gracia y de su doctrina. Segundo, la Iglesia Santa Romana. Tercero, las virtudes morales y su uso. Cuarto, la razón y espíritu de nuestra vocación.

Para conseguir fruto de la acción de gracias por mi vocación, tengo que tener presentes cinco cosas: Primera, dar gracias con grande humildad y devoción, y estar siempre muy agradecido de que el Señor me llamó a la Compañía.—Segundo, con el mismo espíritu tener agradecimiento y dar gracias a Dios porque me hizo capaz de esta vocación, y me dió peculiar gracia para escucharla y para que me dispusiese a entrar en la Compañía.—Tercero, agradecer también que se dignó permitir que yo hiciese los votos en la Compañía, lo cual fué singular merced y favor.—Cuarto, pedir e instar todos los días en oración delante de Dios, que tanto por sí mismo cuanto por los méritos de su unigénito Hijo Jesucristo, Nuestro Salvador, y por la intercesión y méritos de la sacrosanta Virgen María, de todos los Santos y Angeles del cielo, me conceda siempre mayor gracia para conocer más este Instituto y esta vocación, y me dé perseverancia y aumento en toda la observancia de él.—Quinto, aplicar las virtudes teologales para conseguir mayor incremento en nuestra vocación: la fe, creyendo firmemente que, si yo no falto a Dios, me dará auxilios y gracias abundantes para conseguir el fin de esta vocación; la esperanza, esperando con toda confianza que, si yo coopero a la gracia divina, me hará participante de esta vocación; y por fin la caridad, amando, alabando y ensalzando con sumas alabanzas a la Divina Majestad por los beneficios que me ha hecho a mí y a toda la Compañía" *(N 4, 578-80)*.

24. Los siguientes avisos comentan bien lo dicho acerca del modo de proceder durante la meditación. Son del mismo P. Nadal, y dicen así:

"Al ir a la meditación, prepárate siempre de modo que comprenda bien tu entendimiento aquello de San Pablo [1]: *El Espíritu divino ayuda nuestra debilidad; pues, no sabiendo siquiera qué hemos de pedir en nuestras oraciones, ni cómo conviene hacerlo, el mismo Espíritu produce* en nuestro interior *nuestras peticiones a Dios con gemidos que son inexplicables.* Además, hemos recibido el espíritu *de adopción de hijos, en virtud del cual clamamos: Abba,* esto es, *¡Oh Padre!* Y con razón; *porque el mismo Espíritu de Dios está dando testimonio a nuestro espíritu de que somos hijos de Dios* [2]. Si, cuando te acercas a la oración, piensas en tu corazón estas cosas, tendrán sin duda grandísimo peso y eficacia. El pasaje primero nos sugiere sentimientos de humildad y de lo que el Espíritu obra en nosotros. El otro excita nuestra esperanza, nos une con Cristo, nos concilia la confianza en el Hijo y la familiaridad con el Padre.

1 *Rom.* 8. 26.
2 Ibid. vv. 15-6.

Buscando a Dios, llegas alguna vez a creerte en lo sumo de la dificultad: ea, empieza por reconocer tu flaqueza; no te quieras adelantar al Espíritu Santo, sino deja que El te guíe y te dirija en verdad, y aprende a cooperar a la gracia.

Reconoce cuán infiel eres en el camino del Señor, porque si te portaras así en servicio del Papa o del César, esperarías, confiarías y no dudarías de que tus obras les eran a ellos aceptas, y que si hacías algo no tan bien, o en algo les ofendías, te lo habían fácilmente de perdonar. Y delante de Dios Nuestro Señor ¿todavía temes? Espera con grande ánimo, con constancia y con longanimidad y paciencia. Dios es vida, Dios es espíritu que vivifica los corazones: este sentimiento del alma da vida al corazón.

Trabaja por entender lo que es la oración y el sacrificio, y la unión que entre ellos hay. El Espíritu Santo en verdad te ayudará a orar, y pedirá por ti; Jesucristo ofrecerá su sacrificio. Si no ofrecemos nuestras oblaciones en nombre de Jesucristo, es como si no ofreciéramos nada. Aquel sacrificio fué el único agradable a Dios por sí mismo, y por él lo son todos los otros. Con esto tienes materia de larga y continua meditación.

No te pares en criatura alguna, sin que por ella pases a Dios, y Jesucristo te comunicará sentido espiritual de esto con algún movimiento espiritual, o meditación, o con alguna relación y afecto.

Considera la eficacia de la oración; pide en la oración algo que solamente refieras al servicio y gloria divina, algo que sea del todo bueno. Si oras de verdad, sucederá que en tu oración te llegues a olvidar de pedir para ti, y estés todo como abismado en la voluntad de Dios, y no pidas nada en particular, sino hacer su voluntad.

La fe vence la misma debilidad corporal; ella es firme, es poderosa y una especie de seguridad.

Para el camino de la verdadera contemplación es preciso tener cierto sentimiento interno de penitencia, siquiera en general, que siempre permanezca en tu corazón, y que se extienda a todos tus pecados presentes y pasados y aun a los olvidados. De aquí se origina una gran confusión ante Dios y no menor humildad; de aquí nace la confianza en Dios, y estas dos virtudes son un muy excelente principio de la contemplación; de otro modo es soberbia entrar en la contemplación, sobre todo a los principios, sin llorar los pecados.

La familiaridad con Dios es grande y dulcísima cosa, más de cuanto se puede explicar, porque toda ella se funda y concluye en su misericordia y en su bondad. Cuando no sientes en ti nada bueno, sino que Dios es todo para ti en todas las cosas, entonces es cuando se origina una admirable dulzura en los coloquios, como si fuera de amigo a amigo; de aquí la fe, esperanza y confianza, las virtudes, los dones de la gracia. Y ¿qué no? En una palabra, podrás ver prácticamente lo que dijo David [1]: *Condescenderá con la voluntad de los que le temen.*

---

1 *Ps.* 144. 19.

En todas las cosas se suceden con orden los progresos, como se puede ver en la pintura, donde primero no se ponen sino los colores fundamentales, y se designan imperfectamente con líneas los miembros y contornos; después se empieza como de nuevo, y se procura llevar la obra a perfección, y para eso comiénzase la obra tantas veces, cuantas sean necesarias para retocarla. Pues así pasa en la vida espiritual, y así has de hacer: que, si por la vía purgativa e iluminativa has conseguido tener algún gusto de contemplación y de conocimiento de Dios, no has de dejar de trabajar una y otra vez y como de nuevo, para llegar por los mismos caminos de purgar e iluminar el alma, aunque con principios más elevados, a mayor perfección por Jesucristo en Dios. Porque, mientras vivas, podrás siempre adelantar en la vía del espíritu y en la contemplación de las cosas eternas.

En tus repeticiones de las materias de vía purgativa aprovéchate también de todo lo que has grangeado en tu espíritu en las otras vías iluminativa y unitiva, porque admirablemente se unen entre sí las tres vías y se ayudan mutuamente.

Delicta quis intelligit? [1] '¿quién es el que conoce todos sus yerros?'. Ninguna criatura, en verdad. Por esto sucede que a mayor progreso en la vía del espíritu, mayor conocimiento de los pecados en parte ya conocidos y mayor luz sobre otros hasta entonces desconocidos. Al mismo tiempo se adquiere mayor conocimiento de las causas de los pecados, de sus ocasiones, de los males que causa el pecado. Así que, siempre se puede trabajar como de nuevo en este conocimiento. En una palabra, cuanto más el hombre se conoce y conoce a Dios y la fuerza del mandamiento divino y su obligación y los daños del pecado, tanto más conocerá su culpa, atendiendo al número de ellas; y como se ve, en esto, mientras dura el estado presente, y aun en la otra vida, no se puede asignar término criado. Pues aun en el término, a mayor gloria, mayor será el conocimiento de los pecados. Así la Virgen Santísima es la que entre todas las puras criaturas entendió mejor nuestros pecados; y a ella sólo la supera Jesucristo, y aun no se ha de parar en el alma de Cristo, porque Dios es el único que perfectísimamente comprende cuánta es la gravedad del pecado por ser contra El. De aquí ponderarás la caridad de los Santos para con nosotros, pues nos ofrecen por nuestros pecados oraciones, intercesiones y sacrificios, y cuánta sea nuestra estupidez y ceguedad. Señor Dios, ayúdanos por tu santo Nombre.

Grande es la excelencia y la eficacia que tiene la intercesión de la Virgen María para conseguir todos los dones y todas las gracias. Es motivo de grande confianza en Dios entrar en la oración, apelando a la intercesión de la Señora" *(N 4, 687-90)*.

25. Como conclusión y resumen de lo dicho, tiene aquí lugar propio la siguiente instrucción del citado P. Nadal.

---

1 *Ps.* 18. 13.

Está toda en castellano, y dice así:

"De la oración especialmente para los de la Compañía.

Sigue la Compañía y abraza la oración con la gracia de Jesucristo, y aquella enseña primeramente por sus Ejercicios espirituales, a los cuales vemos que Dios Nuestro Señor ha dado tanta eficacia a mayor gloria y alabanza de Su Divina Majestad.

Los Ejercicios tanto mayor efecto hacen espiritual en el Señor Nuestro, cuanto con mayor humildad y menos curiosidad y mayor fe y confianza que el Señor por ellos ha de ayudar, y con mayor deseo de la salud y perfección de nuestra ánima, y con mayor diligencia y exacción, y con mayor deseo de gloria y alabanza de Jesucristo se toman.

Y lo que principalmente para ellos y para toda oración vale en el Señor Nuestro, es una gran liberalidad y resignación a Dios de todas sus potencias y operaciones y de cuanto es el hombre; y, no dejando con su gracia de cooperar en toda virtud y camino de perfección, esperar siempre, intensamente desear y demandar a Dios que haga en ellos y en todos lo que fuere mayor gloria y alabanza suya.

En otra cosa mucho se puede ayudar la oración: si en ella se ejercita más la voluntad y afecto que el entendimiento; y cuanto se ha de huir la curiosidad de entender muchas cosas en la oración, tanto se ha de abrazar el aprovechamiento del afecto a toda cosa de mayor servicio de Dios Nuestro Señor; y así en toda oración se ha de sacar algún fruto e ilustración de nuestra mente, práctica y conjunta con las virtudes y ejercicio de ellas, y espíritu de Jesucristo.

Hechos los Ejercicios, tiene el ánima, con la gracia de Jesucristo, principios de oración en todas las tres vías de que tratan los contemplativos: por la primera semana, en la vía purgatíva; y por la segunda y tercera, en la vía iluminativa, que es propia contemplación. Y aunque en éstas no se haya de separar la vía unitiva, empero es el propio de ella la cuarta semana en el ejercicio de amor con Dios.

Sácase también, con la gracia del Señor, de los Ejercicios una muy especial gracia de alcanzar cada uno la noticia y sentimiento de su vocación especial, con la cual el ánima alcanza una especial quietud y unión con Dios en espiritual obediencia y particular ejecución del camino por donde ha de ir a Dios.

El principio de la oración y fin de ella sea, cuanto se pueda, fervor de caridad en Dios y celo de las ánimas todas, con ferviente deseo de la salud y perfección de su ánima y de todas.

El sentimiento de la oración y afecto de ella que inclina a recogimiento y solicitud no necesaria, no parece ser propia oración de la Compañía, sino aquél que inclina al ejercicio de su vocación y ministerio y especialmente a la obediencia perfecta según nuestro Instituto.

Y así la propia oración de la Compañía es que se extienda al ejercicio

de la vocal oración y en todo ejercicio de los ministerios de la Compañía; y que, cuanto con la gracia de Jesucristo se alcanza, la ilustración del entendimiento y buen afecto de la voluntad y unión persevere, acompañe y guíe todas las operaciones, en modo que en todo se halle Dios Nuestro Señor, *et reliquiae cogitationis diem festum agant Domino* [1] [y como consecuencia de la meditación se celebren fiestas a honra del Señor].

Y de esta manera se ha de guiar la oración, que ella aumente y guíe y dé gusto espiritual a las operaciones con su extensión y fuerzas en el Señor, y las operaciones aumenten y den virtud y exultación a la oración; y en esta manera, siendo así conjuntas Marta y María, y dándose mutua ayuda, no se abrace sólo una parte de la vida cristiana, aunque mejor, que es la contemplación; mas, quitándose la turbación y solicitud por muchísimas cosas [2], ayude y sea unida María con Marta en el Señor Nuestro.

Siendo las partes de la oración en general, es a saber, oración, que es elevación de mente, la cual es contemplación, y se alcanza por meditación en el Señor Nuestro, ésta ha de tener principio y fin en la caridad y amor de Dios, y ha de tener fruto en la voluntad y afecto, y no ser pura y seca especulación.

Siendo la otra parte hacer gracias a Dios Nuestro Señor de todos los beneficios universales y particulares, de su divina mano recibidos por nosotros y por todos, ésta ha de ser muy ordinaria, con verdadero conocimiento de ellos y afecto grato a Dios Nuestro Señor, y en él a todos los medios por los cuales Dios Nuestro Señor nos ha hecho la gracia, con verdadera humildad de ser indignos de tales dones, y alabanza de su divina bondad y benignidad, y ofrecimiento muy pronto y humilde de servir a Dios Nuestro Señor, no sólo por sus beneficios, mas por quien El es, a su mayor gloria y alabanza.

Siendo la otra parte la petición, la cual ha de ser o en sí purísima, como demandar que la voluntad santa de Dios Nuestro Señor sea hecha, o que toda cosa se haga a mayor gloria y alabanza suya; o demandando otras cosas necesarias o útiles para este fin, y siempre se haga conjunción actual con él; sea esta parte muy ordinaria, como es muy necesaria y de muchas promesas de Dios; y ninguno se descuide por gustos o elevaciones de mente dejar esta parte de la oración tan necesaria y tan útil y de tanto efecto, pidiendo siempre a Dios Nuestro Señor todo lo que es útil y necesario para su mayor servicio; y así en todos, y para mejor gobernar esta parte, todas las peticiones se han de regular por las siete peticiones del Pater noster.

Siendo la otra parte de la oración la obsecración, ésta ha de ser conjunta con la petición, interponiendo una divina y celestial virtud y medio de ser oída y aceptada la oración, con rogar a Dios Nuestro Señor, primero, por su misericordia y bondad infinita, o por quien El es y por los méritos de Jesucristo Nuestro Señor, con integridad de toda su vida y muerte y ac-

1 Cf. *Ps.* 75. 11.
2 Cf. Lc. 10. 41.

ciones suyas, juntando todas las intercesiones, méritos en Cristo y oraciones y méritos de Nuestra Señora, de todos los Angeles y Santos de toda la Iglesia militante, con toda humildad y conocimiento de sus propios defectos.

Después de hechos los Ejercicios, se guía y conserva y aumenta la oración con la perseverancia en ella y en los ministerios de su vocación, y especialmente la vía purgativa cuotidianamente se ejercita por el cuotidiano examen de su conciencia y ejercicio de abnegación y mortificación, y deseo de oprobios y padecer por Cristo, y por plática de la obediencia, no sólo de la ejecución y voluntad, mas aun del entendimiento, y también con el ejercicio de la confesión sacramental y ordinarios ejercicios conformes a los de la primera semana, como de la muerte, del juicio final, de los secretos juicios y permisiones de Dios, de la miseria de los pecados, de la vanidad del mundo, y semejantes.

La vía iluminativa y unitiva se ejercita cuotidianamente en ordinarias meditaciones, para las cuales se da tiempo ordinario, en decir las horas de Nuestra Señora, o su corona, para otros; y otra oración mental según tuviere orden, el tiempo de la misa y las comuniones. Y brevemente, en todos los ejercicios se ha de hallar paz y quietud y devoción; pues todos han de ser guiados al fervor de caridad y celo de las ánimas, que no se pierdan; y así, en todo se ha de hallar a Dios Nuestro Señor y su modo de oración.

La materia en que se puede ejercitar la oración, según lo que cada uno se habrá aprovechado en los Ejercicios, fácilmente con la gracia del Señor hallará continuadamente, seguro que Dios Nuestro Señor por su bondad le dará, y según su preparación con la gracia del Señor para tan alto ejercicio.

Porque el estado de oración es un estado de la vida espiritual en Jesucristo, como es El luz eterna e infinita bondad, así se conozca y ame sobre toda cosa, y en El se conozca y ame todo el resto; y así todo nuestro vivir y entender sea superior y abstracto de estas cosas bajas, como que no vivimos ni operamos por espíritu humano, sino celestial y divino; y en todas las cosas sintamos y conozcamos la divina virtud y bondad, y aquélla amemos y sirvamos, y nunca seamos ni curiosos ni temerarios en estas elevaciones de mente y abstracciones, en arrojar el entendimiento más de lo que la gracia nos guía, y hagamos lo que San Pablo nos muestra: *Sapiamus ad sobrietatem* [1] [que nos contengamos dentro de los límites de la moderación] y *nolimus altum sapere, sed timeamus* [2] [y no nos engriamos, antes bien vivamos con temor]; y también nos aproveche lo que dice el Sabio: *Scrutator maiestatis opprimetur a gloria* [3] [el que se mete a escudriñar la majestad de Dios, será oprimido del peso de su gloria]. Sigamos con toda humildad la meditación, y conozcamos la gracia que en ella y en la oración Dios Nuestro Señor nos ofrece, y con ella cooperemos con toda

1 Cf. *Rom.* 12. 3.
2 Cf. ibid. 11. 20.
3 *Prov.* 25. 27.

suavidad de espíritu y modestia en el Señor, que suele dar sus dones grandes a quien con puro y humilde corazón le sirve y ama" *(N 4, 672-6)*.

Intercala aquí el catálogo de materias para nuestra meditación que antes queda copiado, y prosigue hablando y dando los siguientes consejos para ayudarse mejor de la oración y en la oración:

"Y finalmente, siendo la oración don de Dios Nuestro Señor, y vivir espiritualmente, y místico entender de cosas espirituales y de Dios, y en todas las cosas y acciones hallar a Dios Nuestro Señor, cada uno según la distribución de la gracia y su cooperación con ella en mucha humildad, simplicidad, puridad de corazón, fe y esperanza en Dios Nuestro Señor, abrazado todo con fervor de caridad y celo de la divina honra y gloria en la salvación de las ánimas; quien en ella se ejercitare, hallará fácilmente materia de meditación y toda oración en el Señor.

Ayuda a la oración la firmeza, claridad y puridad y simplicidad de la vocación e intención unida con Dios en Jesucristo.

Ayuda en todas cosas buscar a menudo a Dios Nuestro Señor, apartando, cuanto es posible, de sí el amor de las criaturas, por ponerlo en el Criador de ellas, a El en todas amando y a todas en El, conforme a su santísima y divina voluntad.

Ayuda tener gran fe, confianza y caridad en el Señor al espíritu y todos los institutos de la Compañía, con toda abnegación de su propio juicio.

Ayuda despojarse de su espíritu propio, aunque bueno, y vestirse el de la Compañía, tener y platicar la perfección de la obediencia.

Es menester apartar de sí toda curiosidad y ambición de elevaciones y cosas extraordinarias; porque es una puerta muy grande para muchas ilusiones, y de otra parte puede haber muchas abstracciones naturales o exprimidas con fuerza o consuetud de semejantes operaciones del entendimiento. La oración se entiende poder ser verdadera sin gustos o sentimientos espirituales.

Ayuda hacer notación ordinaria del aprovechamiento en la oración.

Ayuda no darse priesa en la oración; sino, adonde se siente la gracia de Dios Nuestro Señor, allí se haga pausa, hasta que el ánima sea satisfecha en el Señor.

Ayudan los gustos espirituales y sentimientos; mas de manera, que se tomen como medios y no como fines, y sobre todo únicamente se busque el afecto de caridad en Dios y resignación de toda cosa en su infinito ser y bondad, y cooperación con la bondad y gracia de Dios.

Los sentimientos espirituales principales son las extensiones de las tres virtudes teologales.

De la persuasión de la fe viene el oído; y de la intelección della viene la vista.

De la esperanza viene el olfato.

De la unión de la caridad viene el tacto; y del gozo de la misma viene el gusto. Son estos sentimientos adminículos para mayores gracias que

Jesucristo Nuestro Señor da a sus queridos, los cuales conoce el que las tiene.

Es, no obstante, de advertir que cualquier sentimiento de la oración o gozo, o lágrimas, o ilustraciones, o cualquier otro sentimiento o gusto, o conocimiento o intelección, todo ello se ha de explicar, al modo que se podrá, al Superior o al superintendente de las cosas espirituales, con plena obediencia en todo y sujeción, no sólo a la Iglesia católica y a la Compañía, mas aun a los Superiores inmediatos; y este modo de explicar sea según el modo común de la Iglesia santa y uso común de los doctores, y no por singularidades; y no pudiéndolo explicar ni en particular ni en general, se ha de significar la inclinación de la voluntad que deja aquel sentimiento.

Ayuda ejercitarse y considerar y sentir que seguimos a Jesucristo, que lleva aún su cruz en la Iglesia militante, a quien nos ha dado por siervos su Padre eterno, que le sigamos con nuestras cruces, y no queramos más del mundo que lo que El quiso y tomó, a saber: pobreza, oprobios, trabajos, dolores, hasta la muerte, ejercitando la misión para que Dios a El le había mandado al mundo, que era salvar y perfeccionar las ánimas, con toda obediencia y perfección de todas las virtudes. Mas es muy gustosa nuestra cruz; porque tiene ya esplendor y gloria de la victoria de la muerte, resurrección y ascensión de Jesucristo.

Ayuda también ejercitarnos en sentir con devoción ser en nosotros Jesucristo la vía, por la comunicación de sus pasiones e imitación nuestra; sernos la verdad, por la verdadera contemplación de las abiertas, símplices, y puras verdades; sernos la vida, por la unión de caridad, la cual se extiende al prójimo.

Ayuda saber que la oración tiene dos modos de entrar en ella: el uno por meditación símplice y humilde en las criaturas, o sean naturales o supernaturales, como la Encarnación de Cristo, su Humanidad, los sacramentos, todas las gracias infusas; y en ellas con suavidad se ha de considerar la virtud divina, y así la verdad de ella en Dios. Otro modo es con prevención de la gracia con alguna ilustración superior, venir a considerar y contemplar a Dios en todo lo inferior, o en aquella luz buscar con suavidad mayor fuerza de la virtud divina en mayores y más claras verdades. Otro es más alto, cuando Dios da una gracia y luz muy subida, en donde se contemplan las sumas verdades en una unión, cual sienten los que las experimentan, y con aquella ilustración miran y contemplan todo el resto en el Señor, etc. Y en toda manera se huya el arrojar la fuerza del entendimiento [aplicándolo con demasiado ahinco a meditar con daño de la cabeza].

Ayuda buscar a Dios por negaciones de todo lo criado y de toda imaginación e intelección nuestra, y en esta calígine de toda negación adorar a Dios, y adorarle *in fide Ecclesiae Sanctae Catholicae.*

Muéstrase la facilidad y simplicidad de la contemplación venir del amor, como quien tiene un padre ausente, y oye sus nuevas, y en ellas con-

templa y toma gusto y diversos afectos, según el amor y nuevas. Así ha de ser el contemplativo, y así ha de ser el dado a la oración, etc.

Considérese que siempre han de caminar juntamente la vida activa y contemplativa. Mas el tiempo de la probación tan exacto hace que venga en alguna perfección la activa, y domine ya la contemplativa, y guíe y gobierne con quietud e ilustración en el Señor, y así se llega a la vida activa superior, que supone la activa y contemplativa, y tiene fuerzas de imprimirlas en todos, según conviene a mayor servicio de Dios; y brevemente: la acción de la caridad unida con Dios es de perfecta acción.

Ayuda a la oración, ser actuada a menudo en confiarse en Dios por sí mismo, y por su bondad, en los méritos de Jesucristo, en la eficiencia y ejemplaridad de sus acciones, en los méritos de Nuestra Señora y de todos los Santos y Angeles, en las virtudes teologales, dones, etc., en los votos y espíritu de la Compañía en Jesucristo.

Ha aprovechado a algunos, y puede aprovechar a todos, con humildad y simplicidad decir a Dios Nuestro Señor: Señor, yo soy una bestia, y no sé hacer oración; mostradme, Señor, a hacer oración.

Será útil en todas las casas de la Compañía y colegios que se tenga conferencia pública de cosas espirituales al modo espiritual, y no de letras y arte, proponiendo el Superior alguna materia, y diciendo todos lo que en ella sienten, y demandándose que cada uno diga algún punto espiritual.

Hase de tener advertencia principal y diligencia, en todo lo dicho, para que seamos capaces de la perfección y dones de la oración, que apuremos nuestros corazones y conciencias primero de todas culpas graves, y también muy de veras nos guardemos intensamente de todas las veniales, y de cualquier imperfección, y nos esforcemos en el Señor de extirpar todos los malos hábitos e inclinaciones que nos han quedado de los pecados pasados, y caminar de bien en mejor en todas virtudes y observaciones particulares de nuestro modo de vivir, y siempre hagamos algún servicio a Dios Nuestro Señor y a sus Santos y Angeles para este don de oración; y en ella misma lo demandemos.

Todos los que en la Compañía entran, que tendrán particular devoción y modo de oración diverso, éste han de dejar y mudar en el modo de la Compañía y particular devoción de ella, con intenso deseo de tenerle y ser poseídos de él; y ejercitarse en las obras de la Compañía; leer, meditar, y gustar lo que ha escrito el P. Mtro. Ignacio con toda ponderación, devoción y humildad. Esto ha de dar a sentir nuevo espíritu y devoción propia de la Compañía y de todas las cosas en modo suave, fuerte, fácil, libre, intrínseco, devoto y mansueto, con continuo espíritu y devoción en todas las cosas y asistencia del espíritu de la Compañía y gusto dél; y no desmaye ninguno, si esto no sintiere en sí, o semejante espíritu: procure encaminar con verdaderos deseos de tenerle, y crezca y sea perfecto en la obediencia y en la fe y confianza en el espíritu de la Compañía en Jesucirsto y en las

obras dadas a El por obediencia, con todo el ánimo; y sin duda alguna, con el tiempo, según el beneplácito de Su Divina Majestad, le será hecha la gracia.

Y es cosa sujeta a experiencia, que quien sigue su espíritu, aunque bueno, en la Compañía, y no se humilla al propio de ella, poco a poco va a total manera diversa, radicando sus hábitos; y éstos son después difíciles, cuanto más van, de tornar al camino, y puede ser que de allí se sigan disensiones importantes en cosas espirituales, y perder poco a poco el espíritu de la Compañía.

Muy especialmente se ha de tener devoción en los Ejercicios y en guiarse por ellos; porque por aquel principio ha venido el Padre Mtro. Ignacio a tan alta contemplación y oración, y a hacer Dios por él tan grandes efectos.

La providencia y bondad divina ha de pensar y sentir cualquiera que favorecerá y llevará adelante la Compañía, como se dignó comenzarla; y en nosotros la caridad que Dios Nuestro Señor inspira; y en este principio se ha de tener fervor y demostración dél con todos; y esto ayudará admirablemente en todas las operaciones de la Compañía dentro y de fuera.

Como se ha dicho en parte, y es necesario imprimirse, tengan todos mucha devoción, fe y confianza en el Señor, con toda humildad y abnegación, en el modo de orar y de todo proceder de la Compañía, el cual en los Ejercicios, Constituciones y reglas, consuetúdines, tradiciones, observaciones, y modos se declara; y unan el fervor de la caridad en todo con un mismo espíritu, extendiéndolo con celo ferviente en el prójimo en todos los ministerios de la Compañía; y Dios Nuestro Señor será con ellos, y les dará grandes gracias y afectos en su divino servicio.

La oración y contemplación de la Compañía se ha de esforzar cada uno que se extienda a los ejercicios que trata, que todos son espirituales: predicar, leer la Escritura, leer la doctrina cristiana, dar Ejercicios, oír confesiones, ministrar el Santísimo Sacramento, y atender a otras buenas obras. En estos ministerios se ha de hallar [a] Dios con paz, sosiego, y aplicación del hombre interior, con luz, alegría y contentamiento, con fervor de caridad con Dios, y así se ha de buscar lo mismo en todos los otros ministerios, aun exteriores, etc." *(N 4, 676-81)*.

CAPITULO III

Del tiempo de oración

(Const. p. 4.ª c. 4, ns. 2-4, litt. A, B; p. 6.ª, c. 3, n. 1)

SUMARIO: 1. Oposición a estas constituciones.—2. Errores en que se fundaba.—3. Razones contrarias de San Ignacio.—4. Pasajes de las Constituciones.—5. Grave refutación que hace N. P. acerca de las imaginaciones contrarias.—6. Otros fundamentos del mismo y sobre lo mismo.—7. Respuestas dadas a Gandía.—8. A Tívoli y París.—9. A Portugal: escrúpulos de Godinho.—10. A Italia.—11. A todos los colegios. 12. Instrucción de Nadal.—13. Resiste a Nadal Nuestro Santo Padre. 14. Peticiones a la primera Congregación: órdenes de Laínez.—15. La segunda Congregación: dificultades del decreto.—16. Cómo es la hora de oración: si seguida o no.—17. Si es de oración mental, o de vocal.—18. Si en ella se puede rezar el breviario.—19. Si hay que resarcir lo que de ella se pierda.

1. Nadie que con serenidad haya leído los documentos acumulados en estos primeros capítulos podrá de buena fe afirmar que en la Compañía o no es necesaria la oración, o no se usa la oración, o se tiene en menos la oración, o no se preparan las almas para la más alta oración. En efecto, con la oración se crían los buenos propósitos de servir a Dios; con la oración se pelea contra las rebeldes aficiones de la tierra; por la oración se consigue que no retoñezcan los malos instintos; por la oración se conserva el alma en fervor; de la oración se sacan luces para ordenar las acciones, gracias para trabajar con éxito, fortaleza en las dificultades, victoria de los enemigos, y la oración es en la Compañía un medio general para ayudar a la santificación propia y la de nuestros prójimos.

En una instrucción dada por San Ignacio Nuestro Padre a los que enviaba a fructificar, se contienen estos dos avisos, en los cuales se recomienda la oración como medio de santificación propia y ajena:

"Para defenderse—dice—de todo mal y conseguir toda virtud, de la cual cuanto esté más lleno, tanto podrá eficazmente atraer los otros a sí, le ayudará tomar diariamente algún tiempo para sí mismo y para darlo a examen de la conciencia, oración, uso de los sacramentos etc." *(12, 252)*.

Esto por lo que hace al provecho propio; que en cuanto al de los prójimos se añade:

"Mire qué instrumentos debe usar, como serán, además del ejemplo y

de la oración fervorosa, ver cuáles otros debe usar, como confesiones etc." *(12, 252)*.

Pues por lo que hace a la alta contemplación, nadie podrá en la Compañía ni estimarla menos ni creerla ajena a nuestra vocación, cuando fueron tan contemplativos San Ignacio Nuestro Padre, el Beato Pedro Fabro, San Francisco Javier, San Francisco de Borja, el Beato Pedro Canisio, por no nombrar sino a los que la Compañía tiene como sus padres y sus modelos, sin contar a Salmerón, Nadal y otros que ya quedan citados. Donde es muy de notar que la primera obra que se publicó por uno de la Compañía fué la edición con prólogo galeato que hizo Pedro Canisio en 1542 de las obras del doctor iluminado Juan Tauler. Casualidad sería, pero fundada en conjeturas verosímiles, el que Merchor Cano hubiera oído decir, como él afirma, que los Nuestros seguían a Juan Tauler; pero cuanto este doctor dijo de seguro y de laudable sobre la contemplación y amor divino, lo aceptaban y lo aprobaban.

Todo esto es así, y no habría nada que añadir, si una piedad poco sólida no hubiera suscitado en este punto dificultades semejantes a las levantadas en materia de penitencia. La oración y la penitencia, se dijo, son buenas y excelentes prácticas; luego ha de tenerlas la Compañía, y no de cualquier manera, sino como obligatorias, en comunidad, a campana tañida, y, tratándose de la oración, por largo tiempo. El sofisma estaba en muchas cosas: en confundir el medio con el fin, en creer que a la Compañía cuadraban todos los medios buenos, en querer hacer obligatorio para todos lo que no lo es, y finalmente en poner los ministerios exteriores de celo como peligrosos, o no tan buenos como la oración y los otros ejercicios solitarios de retiro y penitencia.

Todas estas preocupaciones dieron la batalla a las Constituciones en el punto del tiempo que ellas señalan de oración o meditación.

Melchor Cano, que tuvo séquito por su grande autoridad, a pesar de llamarnos iluminados y gnósticos hacía mucho hincapié en que no teníamos oración, sin duda porque no se nos veía en el coro y en solemnidades semejantes. La calumnia se propagó, y en el decreto famoso de París de 1554 tomó carta de naturaleza, puesta allí por religiosos que estaban imbuídos en esos dichos *(Ch 4, 328)*.

Ni era esto lo que más inquietaba a San Ignacio. Estas eran voces extrañas, persecuciones externas, que ponían a cuestión nuestra paciencia y nada más: ya pasarían. Lo que daba ansiedad y espoleaba la solicitud de Nuestro Santo Padre era que Francisco Onfroy y Andrés de Oviedo caían en el mismo error, y se atrevían a decir que la Compañía no tenía oración, porque oración no larga no es oración, y por eso le auguraban grandes perjuicios. Claro está que tan crudamente no dejaban oír todos esta razón; pero es también claro que esta doctrina de que a la Compañía le faltaba oración, y que en esto cedía a las demás religiones, y que eso le era perjudicial, se iba abriendo calle entre todos aquellos que venían a nuestra

Compañía imbuídos de la piedad claustral. En Portugal y en España sobre todo, eran bien acogidas esas teorías. De aquí el deseo que en Gandía y en Coimbra singularmente se manifestaba de largas oraciones prescritas en comunidad, de todos.

2. Esto procedía de varios errores fundamentales: unos sobre la naturaleza de la oración y otros sobre el modo de ser de la Compañía y de sus ocupaciones.

El primer error estaba en tomar a la oración como fin y no como medio, y poner la perfección en su ejercicio y no en el de las virtudes. Tenían idea de que, orando mucho, disciplinándose mucho, pasando en la iglesia largas horas, ya eran santos, y no querían comprender que la santidad se debe mirar por el ejercicio de la humildad, de la pobreza, de la paciencia, de la obediencia, del celo y de todas las virtudes, y no por decir muchas veces: *¡Oh Señor, Señor!* [1].

Error era este que los mismos doctores contemplativos refutaban y rebatían, diciendo uno de ellos, San Pedro de Alcántara, estas graves palabras: "Que éste [el cumplir la voluntad divina] haya de ser el fin de todas nuestras lecciones y oraciones, no quiero traer para esto más argumento que aquella divina oración o Salmo: *Beati immaculati in via* [2] [bienaventurados los que proceden sin mancilla], que teniendo ciento y setenta y siete versos, porque es el mayor del Salterio, no se hallará en él uno sólo, que no haga mención de la Ley de Dios y de la guarda de sus mandamientos. Lo cual quiso el Espíritu Santo que así fuese, para que por aquí claramente viesen los hombres cómo todas sus oraciones y meditaciones se habían de ordenar en todo y en parte a este fin, que es la obediencia, y guarda de la Ley de Dios; y todo lo que va fuera de aquí, es uno de los más sutiles y más colorados engaños del enemigo, con el cual hace creer a los hombres, que son algo, no lo siendo; por lo cual dicen muy bien los Santos, que la verdadera prueba del hombre no es el gusto de la oración, sino la paciencia de la tribulación, la negación de sí mismo, y el cumplimiento de la divina voluntad" [3].

Y avisa en otro lugar de la misma obra, que "Otro peligro hay también en este camino, y por ventura mayor que todos los pasados. El cual es que muchas personas, después que algunas veces han experimentado la virtud inestimable de la oración, y visto por experiencia, cómo todo el concierto de la vida espiritual depende de ella, paréceles que ella sola es el todo, y que ella sola basta para ponerlos en salvo, y así vienen a olvidarse de las otras virtudes, y aflojar en todo lo demás" [4].

El segundo error estaba en una idea falsa del fin de la Compañía. Porque, tomando este fin de una manera vaga, creían que se incluía en él todo lo que redundara en alguna gloria de Dios, y que se podían y debían to-

---

1 Mt. 7. 21.
2 *Ps.* 118. 1.
3 *Tratado de la oración*, parte 2.ª, c. 5, págs. 196-7.
4 Ibid., pág. 203.

mar en la Compañía todas las ocupaciones que fueran buenas, una de las cuales sin duda era la de orar, meditar y contemplar, sin acordarse que a estas loables ocupaciones había sustituído la Compañía el emplearse sin cesar en el bien de las almas.

El tercer error, mucho más peligroso y del que largamente se habló al principio de esta obra [1], era el de tener por menos seguras y meritorias las ocupaciones exteriores, y retirarse del estudio, de la predicación, de las conversaciones, del trabajo, por meditar y hacer penitencia; como si aquellas obras tomadas por Dios fueran profanas y no religiosas, y como si a Dios no le agradara sino el meditar, el contemplar y el rezar.

Finalmente, con todos estos errores iba el concepto, falso también, de la vida religiosa, la cual se unía inseparablemente con prácticas de comunidad, de manera que a todos se obligara a la misma oración, a la misma penitencia, a los mismos rezos; y si esto no se hacía, ya no había vida religiosa ni Religión siquiera.

De todos estos errores se deducía naturalmente que la Compañía, para ser Religión y fervorosa Religión, debía tener mucha y larga oración, y eso de regla y de comunidad.

3. ¿Qué pensaba y decía de todo esto Ignacio Nuestro Padre?

Pues que todas esas afirmaciones tenía por falsas y perjudiciales. La oración para él, como para San Pedro de Alcántara y todos los Santos, no era más que un medio sin virtud propia sino la que recibe, mediante el favor divino, de la manera como se ejercita. Y así, cuando la oración la hace un sujeto mortificado, tiene gran eficacia, y un cuarto de hora de ella produce más bien que muchas horas de meditación de una persona menos mortificada. "En un momento da Dios más, hartas veces, que con mucho tiempo; que no se miden sus obras por los tiempos", como dice Santa Teresa [2]. La oración y la contemplación, siendo medio, no debe tampoco emplearse sino según la necesidad de cada uno.

Además, para San Ignacio la Compañía tenía los medios propios de su Instituto, y no cualesquiera, por muy buenos que fuesen. Pero donde más Nuestro Padre se oponía, por la gravedad del asunto, era en la falsa idea de las ocupaciones de obediencia. Para él oración era el estudio, oración las conversaciones espirituales, oración el trabajo, oración todas las ocupaciones de obediencia, y más agradables a Dios que la oración y la contemplación, y más seguras para el hijo de la Compañía.

Por último, en la Compañía no admitía oración ni meditación ni penitencia de comunidad, fuera de las que a cada uno mandara su Superior y las que tomase cada uno por su mayor provecho espiritual.

Estas razones explican la gravedad de una cuestión a primera faz sin importancia, como era el tiempo de oración y penitencia prescrito en las Constituciones, que incluía la discusión de algo muy substancial, que era

1 Tomo 1.º, págs. 57 y siguientes.
2 Carta 132 (Escritos de Santa Teresa, edic. Rivadeneira, t. 2, p. 119).

el fin de la Compañía y su manera de ser, y también algo que tocaba muy mucho a la formación e institución espiritual de los hijos de la misma.

4. Ahora toca presentar los documentos que declaran lo dicho, empezando por las Constituciones.

Las que hablan de los novicios, no dan ni señalan tiempo de meditación y oración, porque han de tener más o menos, según que la necesiten para su mortificación y formación.

He aquí los pasajes:

P. 3.ª, c. 1, n. 20: Para procurar devoción "ayudará que a los que no los han hecho se den algunos ejercicios espirituales, o todos, según fuere juzgado que les conviene en el Señor Nuestro."

Litt. R: "Con los que de suyo saben y corren en los ejercicios espirituales, y tienen forma para proceder en ellos, o los que tienen otras ocupaciones, podrán, en todo o en parte, dispensarse por el Superior de las comunes reglas en esta parte. Para algunos que, aunque son aptos para los ejercicios espirituales, no tienen experiencia en ellos, es bien ayudarles algunas veces, descendiendo con ellos a particulares consideraciones, incitativas a temor y amor de Dios, y de las virtudes, y a la práctica de ellas, como la discreción mostrare convenir.

Quien se viese no ser apto para ejercicios semejantes (como podría ser alguno de los coadjutores temporales), débensele de proponer cuales le convengan a su capacidad, con que se ayude y sirva a Dios Nuestro Señor."

De los estudiantes ya es otra cosa. A esos les tasa Nuestro Padre para las circunstancias ordinarias los ejercicios de piedad, y se los deja reducidos diariamente a la misa, media hora de exámenes de conciencia y media hora de oración mental o vocal. Una vez por semana la confesión y comunión. En circunstancias anormales, de tentaciones o dificultades, quiere que se alarguen cuanto parezca al Superior y les sea necesario a ellos. Como de los escolares, habla de los coadjutores temporales.

Las constituciones y declaraciones que a esto se refieren son las que vamos a copiar:

P. 4.ª, c. 4, n. 2: "Acerca de las cosas espirituales, cuanto a los que se reciben en los colegios, en tanto que están en probaciones, es la misma razón que de los que se reciben en las casas. Después de probados, cuando se atiende al estudio, como es de advertir que con el calor del estudiar no se entibien en el amor de las verdaderas virtudes y vida religiosa, así las mortificaciones y oraciones y meditaciones largas no tendrán por el tal tiempo mucho lugar; pues el atender a las letras, que con pura intención del divino servicio se aprenden, y piden en cierto modo el hombre entero, será no menos, antes más grato a Dios Nuestro Señor, por el tiempo del estudio."

Aquí se advierte que en el noviciado daba más ocasión y rienda suelta para la mortificación y oración, pero que ahora durante los estudios no tendrán más aplicación que como medio para no desfervorarse. Porque, como ocupación agradable al Señor, el estudio tomado por Dios las vence.

Litt. A: "Si en algún particular el Rector viese que convenía más alargarse por razones particulares, no dejará de tener lugar la discreción."

Esta declaración es manifiesta, y dispone a lo que en seguida se dirá.

P. 4.ª, c. 4, n. 3: "Así que, ultra de la confesión y comunión, que cada ocho días se frecuentarán, y de la misa que oirán cada día, tendrán una hora, en la cual dirán las horas de Nuestra Señora, y examinarán sus conciencias dos veces en el día, con algunas otras oraciones, a devoción de cada uno, hasta el cumplimiento de la hora que está dicha, si no fuese cumplida, y todo con orden y parecer de sus mayores, a los cuales se obligan de obedecer en el lugar de Cristo Nuestro Señor."

Esa es la ley general: en la declaración están las excepciones:

Litt. B: "Con algunos [podría] aumentarse y disminuirse el término de la oración, como está dicho; y esto quedará todo en la discreción del Superior, tomándose la hora determinada, poco más o menos, para decir las horas de Nuestra Señora. Pero en los escolares, que no son obligados a decir oficio divino, se podrá mudar con más facilidad a tiempos en meditaciones y otros ejercicios espirituales, cumpliéndose la hora en ellos, mayormente con algunos que en el un modo no se aprovechan en espíritu, para poderse más ayudar, mediante la gracia divina, en el otro, con licencia o por orden de sus mayores, a quienes quedará siempre ver si en particulares por algunas causas otra cosa más conviniese, para hacerlo, teniéndose miramiento a la verdadera devoción de ellos, o del fundador, y circunstancias de personas, tiempos y lugares.

Para los que no tienen experiencia en las cosas espirituales, y desean ser ayudados en ellas, podrían proponérseles algunos puntos de meditación y oración, como pareciese más convenir a los tales. En el tiempo que la misa se dice, cuando el Sacerdote no habla alto para que el pueblo lo entienda, si los escolares podrán, o no, decir parte de las horas para las cuales tienen la hora deputada, restará la determinación desto a sus mayores o Superiores, que, según los sujetos, tierras y condiciones y tiempos, se provea, como mejor les pareciere a mayor gloria divina."

N. 4: "Otros (como podrían ser algunos coadjutores temporales, que no supiesen leer) después de la misa tendrán su hora, en la cual dirán el rosario o corona de Nuestra Señora, con examinarse asimismo dos veces en el día, o algunas otras oraciones a su devoción, como está dicho de los escolares."

Por último, de los profesos y coadjutores espirituales formados se da la constitución ya citada *(P. 6.ª, c. 3, n. 1);* donde, como a varones que corren por la vía del espíritu, se les permite toda la oración que sus ocupaciones de celo les consientan y cuanta se juzgue necesaria para que sus pasiones mortificadas no reverdezcan.

Esta es la legislación de las Constituciones fundada en los principios opuestos a las falsas afirmaciones de los adversarios. La oración, lo primero, se toma como un medio y no como un fin; como un medio de mortificarse,

al principio, y de conservar la mortificación una vez adquirida. Después, no se admiten en la Compañía todos los medios que sean buenos, sino los que al fin de ella corresponden. En tercer lugar, expresamente se pone el estudio y los otros ministerios como ejercicio no menos, antes más grato a Dios que la oración. Y, finalmente, se supone siempre que en la Compañía no hay ni oraciones ni penitencias de comunidad, sino sólo se practican aquellas que el Superior manda a cada uno o que toma cada uno para su aprovechamiento espiritual.

He aquí la legislación que produjo tan fiera tempestad, como ya hemos indicado; donde es de notar una vez más el espíritu ascético claustral que la movía; porque, no reparando o no queriendo reparar en que a los novicios y a los operarios formados no se les pone tasa ninguna sino la muy justa del daño propio o ajeno, hacían únicamente hincapié en lo que a los escolares atañe y en lo que es diario y reglamentario, con lo cual se ve que todo su conato tendía a introducir en la Compañía ritos y prácticas de oración comunes, fijas y cuotidianas, es decir, un ordenancismo cenobítico. No pensaban en si eso era, o no, necesario, en si esas horas de oración se aprovecharían o se convertirían en ratos de distracción o sueño; en nada de eso. Lo que importaba era que a campana tañida todos los de la Compañía fueran al coro o a la iglesia: eso era ser religioso. Lo que importaba era que todos, los que la necesitaran y los que no, se estuvieran en coro o en la iglesia varias horas con presencia corporal: eso y sólo eso era ser religioso.

5. No recordamos haber leído palabras de más indignación santa que las que emplea San Ignacio Nuestro Padre en refutar estas imaginaciones perniciosas.

Para que nuestros lectores las ponderen, helas aquí:

"Dice—el que decía eso era el Mtro. Onfroy, a quien hacía coro el P. Oviedo—que en ninguna religión hay menos oración. Si entiende que el instituto de la Compañía tenga limitado más breve tiempo que las otras, no tiene razón; que hasta ahora no hay cosa limitada. Si entiende de los particulares, que en ninguna religión oren menos que aquí, es falso, vista la práctica. Siempre también habría de mirar que es diferente cosa estar en colegios para el estudio y en casas de la Compañía y fuera de estudios.

Aquí muestra dónde le duele y dónde nacen tantas profecías. Y dice mal: 1.º Porque se para con presunción a condenar su Superior, en lo que él no sabe, que yerra; antes saben, los que en esto algo saben, que acierta mucho. Pues es cierto que no veda la oración (que Cristo manda se haga, y es necesaria para nuestra salud), aunque ponga límites a algunos particulares, que en ella se alargan demasiado; y esto es conforme a la voluntad de Dios, a quien agrada todo lo razonable y moderado, que sea conforme a su sapiencia. 2.º Muestra no tener mortificado su juicio, ni conocer bien qué es obediencia.

Que oración de una y dos horas no es oración, y que son menester más horas, es mala doctrina, contra lo que han sentido y practicado los Santos:

Primero. Vese por ejemplo de Cristo, que aunque a veces haya pernoctado en oración [1], otras no estaba tanto, como en la oración de la cena [2], y las tres que oró en el huerto [3]; que ni negará que eran oraciones, y tampoco dirá que cada una pasase de una y dos horas, que verisímilmente no pasaron de una, según lo que fué necesario sobrase de la noche para los otros misterios, etc.

Segundo. Vése por la oración que El mismo enseñó, que, pues Cristo la llama oración, aunque sea breve, ni se pase de una o dos horas en decirla, no se debe negar que no sea oración.

Tercero. Vese por ejemplo de los Santos Padres anacoretas, que comúnmente tenían oraciones que no llegaban a una hora, como se ve en Casiano [4] que tantos salmos decían de una vez, etc., como en el oficio público y horas eclesiásticas se practica; si no quiere que tampoco sean éstas oración.

Cuarto. Vese asimismo hoy día en la práctica de los fieles y aun devotos, que no todos, mas los menos, y aun pocos, pasan dos horas de oración de una vez.

Quinto. Si oración es *petitio decentium a Deo* [5], y, por definirla más generalmente, es la elevación de la mente a Dios [6], con afecto piadoso y humilde, y si esto se puede hacer en menos que dos horas, y aun que media también, ¿cómo quiere excluir del nombre y ser de oración las que no pasan una y dos horas?

Sexto. Las oraciones jaculatorias, tanto alabadas por Augustino [7] y los Santos [8], no serían oraciones.

Séptimo. Los estudiantes que para el divino servicio y bien de la Iglesia común estudian, ¿cuánto tiempo quiere que den más de esto a la oración, si han de tener las potencias del alma dispuestas para trabajar de aprender, y han de conservar el cuerpo? Sería bien que mirase, que no sólo se sirve Dios del hombre cuando ora; que si así fuese, serían cortas, si fuesen las oraciones de menos que veinticuatro horas al día, si se pudiese, pues todo hombre se debe dar, cuanto enteramente pudiere, a Dios. Pero es así que de otras cosas a tiempos se sirve más que de la oración, y tanto, que por ellas la oración huelga El se deje, cuánto más que se abrevie. Así que *oportet semper orare et non deficere* [9] [conviene orar perseverantemente y no

1 Cf. Lc. 6. 12.
2 Cf. Io. 17.
3 Cf. Mt. 26. 39, 42, 44.
4 *De coenobiorum institutis libri XII*, l. 2, cc. 2, 4, 10; l. 3, c. 3 (*PL* 49. 78-9; 83-4; 97-9; 116-26).
5 San Juan Damasceno, *De fide orthodoxa*, l. 3, c. 24 (*PG* 94. 1090).
6 Ibid.
7 *Ad Probam*, epist. 130, c. 10, n. 20 (*PL* 33. 501).
8 Cf., v. gr., San Bernardo, *De vita et rebus gestis S. Malachiae*, c. 1, n. 2 (*PL* 182. 1075-6).
9 Lc. 18. 1.

desfallecer], mas bien entendiéndolo como los Santos y doctos lo entienden" *(12, 650-2)*.

6. Veamos ahora los otros fundamentos de la doctrina de San Ignacio Nuestro Padre expuestos por él mismo.

El primero, de que lo que importa son las virtudes y de que la oración es un medio para ellas, y por esto sólo se ha de estimar, lo expone en el siguiente párrafo de una carta al P. Bartolomé Hernández, Rector de Salamanca, donde dice:

"Finalmente, no se perjudicando al sólido de las virtudes, y dando el tiempo que las Constituciones piden a la oración, haya o no haya muchas consolaciones, no debe tenerse por grande inconveniente, antes aceptarse de la mano de Dios lo que El dispusiere en esta parte, haciendo siempre más cuenta de lo que más hace al caso, que es la paciencia, humildad, obediencia, caridad, etc." *(7, 270)*.

Lo mismo se supone en las respuestas que citaremos en seguida, donde se resuelve bastar la hora de las Constituciones, con tal que no haya necesidad especial por tentaciones molestas o peligrosas.

Sobre el otro fundamento, de que, ocupación por ocupación, más agradable en sí es a Dios el celo de las almas que el trato con El, se dijo largamente en otra ocasión; por ahora bastará añadir que solía Nuestro Padre—nos cuenta Nadal—traer una consideración y comparación muy a propósito, porque decía:

"Un rey tiene dos hijos; al uno envía a negocios importantísimos, a guerras difíciles por demás; al otro tiene cabe sí en la mesa; al primero tiene reservado mayor premio. Así es el que se ocupa en actos arduos y de caridad con preferencia a los contemplativos" *(N 4, 646)*. Por último, fué regla antigua del Colegio de Padua *(M 1, 592)* y de todos los colegios de la Compañía, que

"Ninguno [sea obligado] ultra de la obligación que tiene y que la Santa Madre la Iglesia le obliga, de hacer más meditaciones o contemplaciones u oración o abstinencia, mas de aquello que el Superior le ordenare" [1].

Estos dos principios fundamentales son los ejes de las respuestas que fué dando San Ignacio Nuestro Padre según las necesidades ocurrentes de los que deseaban introducir en la Compañía como rito u obligación las horas largas de oración. Como esas respuestas nos irán haciendo conocer el modo de pensar de muchos, y están por San Ignacio razonadas, será útil leerlas y considerarlas con atención, y servirán para probar y repetir lo dicho de un modo general.

7. Sean las primeras las contestaciones dadas a Gandía. Ya sabemos la ocasión y quiénes intervenían. Las cartas que vamos a extractar son tres: dos a Araoz, una a Borja.

1 *Constitutiones S. I. lat. et hisp.*, pág. 346.

La primera para Araoz es de fin de Marzo de 1548, y a nuestro intento dice:

"De Gandía ha escrito Mtro. Andrés una gran exhortación a Nuestro Padre para que le dé licencia de irse a un yermo por siete años con el Mtro. Francisco Onfroy o sin él, por varias razones que alega, que muestran su deseo de atender a la vida contemplativa de todo punto, no le pareciendo que bastan ocho horas (que ha usado darse a ella, según parece, hasta aquí). Nuestro Padre está muy fuera de venir en tal cosa, antes la tiene por muy repugnante a nuestro Instituto y modo de proceder, y se recela que no se eche a perder allí el estudio, si las cabezas continúan mucho tal modo de proceder" *(2, 43)*.

Por aquí sabemos que Oviedo, que era el Rector, tenía ocho horas de oración; Araoz, que era el Provincial, también se corría. Esto lo sabemos por otra de la misma fecha en que se le escribe:

"Cuanto a las oraciones de ocho horas en Gandía y Valencia, sean a imitación de Fr. Juan de Tejeda, sean de otro, parece a Nuestro Padre no sean para nuestro modo de proceder y de pretender ayudar a otros. Mas, para entender bien el todo, V. R. les encomiende a todos los que son súbditos, que le den aviso de toda su orden y devociones; y, visto lo que es razonable, procurará V. R., con el mejor modo que pudiere, de reducirlos a ello. Y para que con más autoridad lo haga, va aquí la patente con que los espante, cuando le pareciere deban ser espantados. Pero, porque comience en esta parte la reformación de su propia persona, parécele a Nuestro Padre, que, de las tres horas que de oración ordinaria hace V. R., deje las dos; y la una o menos con parecer del compañero podrá retener" *(2, 46)*.

La tercera carta se endereza a Borja y es la que antes copiamos. En ella sólo queremos notar ahora que se le recomienda quitar la mitad de los ejercicios de oración, por su razón de medio y por no creerse que había de ellos necesidad:

"Cuanto a las horas ordenadas en ejercicios interiores [de oración] y exteriores [de penitencia], sería que la mitad de todo se quitase... y tendría por mejor que la mitad del tiempo se mudase en estudio... en gobierno de su estado y en conversaciones espirituales" *(2, 234)*.

Por último, al año siguiente volvieron a preguntar de Gandía, si, ya que no ocho, podrían al menos tener todos dos horas de oración.

San Ignacio Nuestro Padre contesta por Araoz, y dice:

"Primeramente: cuanto a las dos horas de meditación, usen de ellas como de emprestado hasta que se apliquen las Contituciones, estando aparejados para acrecentar o disminuir, según se juzgase más convenir" *(2, 470)*. Mas no eran estos avisos necesarios sólo en Gandía.

8. El P. Miguel Ochoa estaba en Tívoli, y también necesitaba freno cuando se le escribía:

"Ultra de su oficio y misa (cuando la dijere), no pase de una hora de meditación, oración y examen, contando a la mañana y a la noche; y entre

el día, en especial después de comer, no haga oración o meditación, donde se detenga" *(3, 75)*.

Al P. Juan Bautista Viola, que estaba en París, se le advertía de lo mismo:

"Cuanto a los capítulos que ahora hacen, que siga lo que les hará provecho; pero que mire no se introduzca cosa que no pueda conformarse con las Constituciones, que se publicarán, placiendo a Dios, este año del jubileo. En las constituciones otras lo mismo; pero en la oración Nuestro Padre no querría que a los estudiantes en general fuese impuesta más de una hora, sin la misa. Con un particular y otro, podráse proceder como más expediente se juzgare" *(2, 584-5)*.

También se excedía en Sicilia Nadal; pero como de él se fiaba grandemente San Ignacio, le daba más licencia y libertad y le avisaba tan sólo:

"Que den a la oración lo que les pareciere, hasta que salgan las Constituciones" *(2, 533)*.

9. En Portugal también se usaban largas meditaciones.

De Coimbra consérvase una relación de renovación de votos, y en ella se ve que eran largos en oración *(Q 1, 26)*. El Mtro. Simón escribía en 1549 una instrucción o reglas de peregrinos para Juan Couvillon, D. Gonzalo de Silveira, Jorge Morera, Lope Leitón y Antonio Brandão, y en ella les prescribe por lo menos dos horas de oración:

"Además de los exámenes, tendrán por lo menos dos horas de meditación, las cuales meditarán a hora por legua. Las horas de meditación serán una saliendo por la mañana de los lugares de donde durmieren, y otra, antes de rezar vísperas, o cuando a don Gonzalo le pareciere, conformándose con el tiempo y ocasiones, de manera que el tiempo y ocasiones enseñarán lo que en esto se debe hacer" *(R 629)*.

Por reprimir abusos a que se refieren los testimonios últimamente aducidos, y por ser razonadas, tienen especial importancia las advertencias e instrucciones que sobre la oración dió San Ignacio a Brandão, al P. Urbano y al P. Gaspar Barceo que sin duda de Portugal había importado en la India las largas oraciones.

He aquí por su orden los tres testimonios.

Preguntaba Brandão:

1.º Cuánto se dará a la oración...

6.º En qué cosas se ejercitará más meditando" *(3, 507)*.

San Ignacio Nuestro Padre le da las dos respuestas que siguen:

"A la primera parte, de dos que tiene la primera petición, se satisface con mirar que el fin de un escolar estar en el colegio aprendiendo, es que haya ciencia con que pueda servir a Nuestro Señor Dios a mayor gloria suya, ayudando al prójimo, lo cual requiere todo el hombre; y no del todo se dará al estudio, si por largo espacio se diese a la oración. Por lo cual basta a los escolares no sacerdotes (no interviniendo agitaciones que los inquieten o gran devoción) una hora allende de la misa, en la cual, estando

el sacerdote en lo secreto, puede meditar alguna cosa; y en la hora dicha comúnmente puede rezar las horas de Nuestra Señora o alguna otra oración, o tener meditación, según el parecer del Rector" *(3, 508-9)*.

"A la sexta [petición], atento el fin del estudio, por el cual no pueden los escolares tener largas meditaciones, allende de los ejercicios que tienen para la virtud, que son, oír misa cada día, una hora para rezar y examen de conciencia, confesar y comulgar cada ocho días, se pueden ejercitar en buscar la presencia de Nuestro Señor en todas las cosas, como en el conversar con alguno, andar, ver, gustar, oír, entender, y en todo lo que hiciéremos, pues es verdad que está Su Divina Majestad por presencia, potencia y esencia en todas las cosas. Y esta menera de meditar, hallando a Nuestro Señor Dios en todas las cosas, es más fácil que no levantarnos a las cosas divinas más abstractas, haciéndonos con trabajo a ellas presentes, y causará este buen ejercicio, disponiéndonos, grandes visitaciones del Señor, aunque sean en una breve oración. Y allende de esto, puédese ejercitar en ofrecer a Nuestro Señor Dios muchas veces sus estudios y trabajos dellos, mirando que por su amor los aceptamos posponiendo nuestros gustos, para que en algo a Su Majestad sirvamos, ayudando aquellos por cuya vida él murió" *(3, 510)*.

Esta respuesta traída a Portugal por Brandão produjo algún rumor, como si el estudio hiciera daño, y el escrupuloso P. Godinho escribe diciendo que Brandão trabaja mucho en estudiar, y añade:

"Acerca desto del estudio trajo de Roma una instrucción de Nuestro Padre Ignacio de cómo un estudiante se había de haber en el estudiar; y como si todos los estómagos fuesen los mismos y capaces de una misma medicina, así las sembró él por toda la casa; el cual modo no puede convenir a todos. Y a él es cierto le tiene hecho mal. Porque Nuestro Padre no dió la tal instrucción para aquellos que podrían más enfermar con la tal medicina, sino para personas que los Superiores juzgaren en el Señor no les hace mal el estudiar, y en cuanto no se ve en ellos que les hace daño, como más claramente Nuestro Padre Ignacio lo dice en una carta que vino para el P. Urbano, siendo Rector, de cómo se había de haber en esto y en otras cosas semejantes, con los Hermanos, la cual yo tengo" *(M 5, 763)*.

Hasta aquí el buen P. Godinho, que mezcla dos avisos distintos, a saber, el que trata de los que estudian por Dios, con buena intención, y el que habla de los que estudian con mala intención y reciben perjuicio del estudio. De éstos dice Nuestro Padre que se les quite el estudio; de los otros dice lo mismo a Brandão, que dijo a Urbano Fernández. Por donde, si Godinho recibía con prevención esto, era porque había en él algo de los prejuicios claustrales. Las palabras de Polanco al P. Urbano, son éstas:

"Cuanto a la oración y meditación, no habiendo necesidad especial por tentaciones, como dije, molestas o peligrosas, veo que más aprueba procurar en todas cosas que el hombre hace, hallar a Dios, que dar mucho tiempo junto a ella. Y este espíritu desea ver en los de la Compañía: que

no hallen (si es posible) menos devoción en cualquiera obra de caridad y obediencia, que en la oración o meditación; pues no deben hacer cosa alguna sino por amor y servicio de Dios Nuestro Señor, y en aquello se debe hallar cada uno más contento, que le es mandado, pues entonces no puede dudar que se conforma con la voluntad de Dios Nuestro Señor" *(3, 502)*.

Tuvo tanta autoridad este documento, que Ribadeneira lo copió verbalmente en su Tratado del modo de gobernar de San Ignacio Nuestro Padre *(IV, 1, 447)*.

Parece que debieron ser estos avisos muy necesarios; porque en 1553 se los repetía el Santo al P. Gaspar Barceo en esta forma:

"Las reglas y ordenaciones de ese Colegio de Goa no las ha visto aún Nuestro Padre. Si allá se envían las comunes de la Compañía, darán más claridad a V. R.; y como acá venga el que esas trae o las envíe, se escribirá lo que parece a Nuestro Padre. Entretanto solamente diré que es mucho tiempo el que se da a la oración, hablando de los escolares especialmente, a los cuales no permiten las Constituciones más de una hora de oración, fuera de su misa, en el día, y en esta hora entran los exámenes de conciencia y las horas de Nuestra Señora en parte, aunque se pueden trocar con meditación u oración mental, como pareciere al Superior. Y si esa tierra sufre menos las meditaciones que ésta, habrá menos razón de alargar la oración que acá. Entre las acciones y estudios se puede elevar a Dios la mente; y enderezándolo todo al divino servicio, todo es oración. Y de esto deben estar muy persuadidos todos los de la Compañía, a quienes los ejercicios de caridad quitan el tiempo de la oración muy a menudo, mas no han de pensar que en ellos agradan menos a Dios que en la oración" *(6, 90-1)*.

10. En Italia también se sentía la necesidad de la misma instrucción. Encontramos dos cartas dirigidas a Ferrara. En la una, que se dirige al Rector, se le inculca la hora de oración, y se le dice el modo como debían tenerla, que era dividiendo la media hora de oración fuera de los exámenes, como se hacía con éstos, entre mañana y tarde. En la otra que va para el Colateral, se añade que podría variar el Rector este uso, y hacer que se tuviera completa la hora a la mañana.

Algo así debía hacerse en Ferrara, y Boninsegna se quejaría de esto como de un uso peregrino. San Ignacio le contesta dejando en buen lugar a Peletario, pero a éste en particular se le dice cómo ha de proceder:

Los sumarios, únicos que nos quedan, dicen:

"A Mtro. Juan Peletario... 4.º Que es necesario que hagan una hora de oración, compartiéndola entre la mañana y la tarde" *(5, 79)*.

"A D. Andrés Boninsegna. 1.º Acerca de la oración, que debe hacerse media hora a la mañana y otra media a la tarde; pero que con consejo del Rector se podrá mudar la hora, si no es que mediasen causas particulares etcétera" *(5, 80)*.

La otra carta no ofrece dificultad. Había en aquel Colegio un P. Juan,

francés, que era maestro, y deseaba oración más larga; se le amonesta y se le dice:

"Del P. Mtro. Juan, francés, parece al Superior que no es menester consultar por cartas a Roma cosas semejantes, sino remediarlo de hecho, porque está bajo la obediencia de V. R. Dígale, pues, también por parte de Nuestro Padre, que se esfuerce por dormir siete horas, y moderar el estudio de la devoción según nuestras Constituciones, las cuales no permiten en los colegios más que una hora, compartida en todo el día. Y finalmente, si él hace lo que hace por amor de Dios y no por amor propio, será esta la prueba: que deje toda la oración y meditación suya al arbitrio y moderación de V. R.; y si no hace esto, no solamente puede tener por sospechosas todas sus oraciones, sino tenerlas por malas, y condenarlas como desagradables a Dios Nuestro Señor" *(8, 95)*.

Finalmente, parece que en Génova padecía el P. Ferrarese escrúpulo acerca del preferir los ministerios a las devociones o viceversa, y San Ignacio Nuestro Padre se los quita, escribiendo en esta substancia a su Rector:

"Al P. Mtro. Alberto haga V. R. entender de mi parte que las cosas de obligación, *ratione ordinis sacri et ratione instituti Societatis nostrae* [por razón de las órdenes sagradas, o por razón del Instituto de la Compañía] se deben preferir a las devociones propias. Y no solamente las horas canónicas, pero aun el atender a confesiones y a otros ejercicios propios de nuestro Instituto se deben preferir a las oraciones privadas, y reputar que son más gratas a Dios y de mayor servicio suyo; y aun, según lo que dice San Bernardo, no se ofrece al Espíritu Santo cosa que le sea grata, si no hace el hombre aquello a que es obligado" *(9, 655)*.

11. Con estos avisos, instrucciones y recuerdos iba San Ignacio Nuestro Padre formando a sus discípulos y disponiéndolos a recibir las Constituciones. En las direcciones y reglas que daba a los que iban desde Roma para fundar, inculcaba lo mismo: manifestándose claramente el deseo que le animaba y que era común a la Compañía, de no tener más obligaciones, en este punto de devoción, que aquellas que su Superior y la Iglesia Católica impusieran a cada uno.

Por eso en las primeras reglas de la casa de Roma no se prescribe ni señala nada sino "lo que el Superior ordenare". Esta regla, que después ha quedado como la primera de las comunes, decía así:

"Todos den al examen cuotidiano, oración, meditación y lección el tiempo que les será ordenado, con mucha diligencia y devoción en el Señor Nuestro" [1].

Y más claramente en las reglas que se dieron a Padua y que después tuvo Polanco por comunes para todos los colegios, y así les puso por título: "Constituciones de estudiantes de la Compañía", y que poco antes se citaron.

---

1 *Constitutiones S. I. lat. et hisp.*, pág. 346.

De estos primeros tiempos fué también una sumaria información del modo de proceder en los colegios de la Compañía de Jesús, que ha llegado a nosotros. En ella, como en las dos anteriores, señálase únicamente "algún tiempo" para oración.

Veamos sus palabras:

"Ultra de la misa, tienen diariamente algún tiempo deputado para oración y examen de conciencia" *(4, 10)*.

Ya hemos visto que en otros documentos habla claramente del tiempo de una hora, como en los dirigidos a Coimbra, Ferrara y Tívoli. En otros se remite a la costumbre observada en Roma, que era la de la hora de oración y examen. Así se expresan, y, según fórmula, las instrucciones más completas dadas a los colegios de Praga *(10, 694)*, Billom *(11, 367)*, Colonia *(11, 364)*, Ingolstadt *(11, 533)*:

"Se observará la usanza y orden de confesarse cada ocho días los Nuestros, y comulgarse (celebrando los sacerdotes más a menudo) y de examinar la conciencia, y de la oración, y de las otras reglas que en Roma se guardan" *(11, 533)*.

Cuán bien adoptaron estas costumbres de Roma en los colegios de Germania, lo muestran las dificultades que se suscitaron después del decreto de la segunda Congregación, y las reclamaciones contra él en 1573 y en 1582 [1].

12. Empero en otros colegios todavía se dejaba sentir el deseo de más oración.

En España, a pesar de todo, vivía mucho semejante aspiración. Para contrarrestarla, por lo menos en parte, escribió el P. Nadal durante su primera visita una instrucción que merece figurar en este capítulo, y es como sigue:

"Adviértase el modo que tiene por gracia del Señor la Compañía de aprovecharse en la oración.

Primeramente, da los Ejercicios espirituales con toda exacción a los que recibe, no sólo por les aprovechar en alcanzar principios, modo y facultad en el Señor de hallar oración y aprovechar en ella; mas se les dan los Ejercicios por experiencia y probación, si para la oración son aptos.

Después, en dos años de ordinaria probación, tiene vigilancia en el Señor, con varias experiencias y ejercicios, que se alcance hábito y facilidad, no solamente en la oración, mas en la perfección de ella y de todas virtudes, y que se imprima íntimamente con fervor de caridad y celo de las ánimas (por las cuales Dios se hizo hombre y murió con sumo oprobio) el fin de la Compañía, que es procurar en el Señor Nuestro la salud y perfección de nuestras ánimas e intensamente la salud y perfección de las del prójimo, a mayor gloria y alabanza de su divina bondad.

Y así, se han de esforzar todos en el Señor, caminando por el estado

---

1 Cf. Duhr, *Geschichte der Jesuiten*... t. 1, pág. 571.

de oración y vida espiritual, a hallar a Dios en todos sus ministerios y operaciones, caminando por la vía de espíritu solamente, acostumbrándose a actuar el espíritu y devoción en todas cosas, y servirse de las reliquias de la cogitación y hábito de ella, cuanto sufriere la fragilidad de nuestra naturaleza.

Desta manera uno habituado en el Señor ha de tener advertencia que el gusto de la oración no le enfríe o divierta del fervor de la ejecución del fin de su vocación, o medios necesarios para él, como son los estudios y toda obediencia; y así debe extender la oración y sentimientos de ella a los ejercicios de su vocación, y entrar en ellos con oración, o participación o reliquia della en el Señor.

Desto se ve claro porqué la Compañía no da más tiempo a los escolares para oración retirada, mirando la perfección que la Compañía pretende y juzgando imperfección haberse de retirar mucho para hallar oración, después de tantos ejercicios y probaciones, viendo principalmente la gracia e influjo abundante del Señor a los que en la Compañía le siguen de todo su corazón y fuerzas, con gran fe y confianza en su divina misericordia y benignidad, de perfectamente observar todas las Constituciones y todo modo de vivir de la Compañía, a mayor gloria de Su Divina Majestad. Y antes se teme en la Compañía, caminando como se debe, que los escolares de sus estudios, y los de las casas de la ejecución de sus ministerios no se diviertan por la facilidad de la oración y sentimientos en ella, que no que tengan poco tiempo de ella, según la experiencia de los Padres, y especialmente de Nuestro Padre Ignacio.

Esta es una significación de la oración que sigue la Compañía. Cada uno se esfuerce en el Señor de alcanzarla, y ninguno desmaye por no ser satisfecho en esta parte, porque todos somos en vía de adquirir la perfección, y caminamos para ella. *Christus Iesus dabit virtutem et fortitudinem Societati suae. Benedictus Deus* [Cristo Jesús dará virtud y fortaleza a su Compañía. Sea Dios bendito]" *(N 4, 670-2)*.

13. Reparará alguno en esta instrucción que, aunque Nadal habla de lo corto de la oración prescrita a los escolares por las Constituciones, no dice nada del tiempo. Este silencio en medio de una casi general resistencia a la hora prescrita, sería por sí sólo significativo, aunque sólo por eso no nos significaría nada más que una prudente omisión de Nadal. Pero sabemos que era más. Nadal, que de Roma había salido sabiendo la mente de San Ignacio, y con encargo de establecer en España las Constituciones, se había en este punto dejado convencer, había permitido media hora más de oración y llevaba a Roma el designio de convencer a Nuestro Padre. A Cámara que nos cuenta el caso, parécele admirable la paciencia de Nadal; a nosotros que pensamos en la gravedad de la falta de Nadal, nos parece admirable la paciencia de San Ignacio.

González de la Cámara, pues, narra la cosa en dos partes distintas, y copiaremos las dos narraciones, porque se completan.

Escribe en su *Diario* el citado Padre:

"Cuando el Padre habla de la oración, siempre parece que presupone las pasiones muy domadas y mortificadas, y de esto hace toda la estima. Acuérdome una vez que, hablando de un buen religioso que él conoce, y diciendo yo que era de mucha oración, el Padre mudó y dijo: 'Es hombre de mucha mortificación'. Y así parece que en el modo de proceder del Padre se ve claramente todo esto."

Para comentar aquellas palabras primeras: "y de esto hace toda la estima", añade:

"La primera vez que el P. Nadal vino por Visitador a España, que fué en el año de mil quinientos cincuenta y tres, habláronle los Nuestros en algunas partes de ella de la oración que la Compañía tiene, quejándose del poco tiempo que para tan santo ejercicio tomábamos, diciendo que no nos podríamos sustentar si no se aumentaba, y que era vergüenza responder a quien nos lo preguntase, que no teníamos en todo el día más que una hora de oración.

Con estas razones volvió a Roma Nadal algún tanto inclinado al mismo parecer, y dando un día de Santa Cecilia, 22 de Noviembre de 1554, cuenta a Nuestro Padre de las cosas de España, le propuso juntamente esta su queja con alguna inclinación a que por lo menos en aquella Provincia se concediese. Estaba Nuestro Padre en la cama, y yo sólo presente con ellos. Respondióle a este punto con un rostro y palabras de tanto disgusto y de tan extraordinario sentimiento, que ciertamente me puso en admiración; y dióle una reprensión y capelo tan grande, que me espanté mucho de la paciencia del P. Nadal, con tener yo gran noticia de su mucha virtud. En fin, concluyó, a uno verdaderamente mortificado bástale un cuarto de hora para unirse con Dios en la oración. Y no sé si al mismo propósito añadió entonces lo que otras muchas veces le oí decir: que de cien personas muy dadas a la oración las noventa era ilusas. Y de esto me acuerdo muy claramente, aunque dudo si dijo las noventa y nueve" *(IV, 1, 250-1)*.

La segunda narración del caso añade el razonamiento que San Ignacio Nuestro Padre hizo sobre el particular, y las razones que tenía para no mudarse. Esta narración fué la que trasladó Ribadeneira *(IV, 1, 431-2)*.

Las palabras de Cámara son:

"A 22 de Noviembre pasado, hablando el P. Nadal a Nuestro Padre de la hora y media de oración que había dejado en España, el Padre dijo que nunca le mudarían de bastar una hora a los estudiantes, presupuesta la mortificación y abnegación, la cual hace que fácilmente en un cuarto de hora haga más oración, que otro no mortificado en dos horas; y que con esto, cuando se viese uno muy atribulado y con mayores necesidades, se le podía conceder más oración.

El otro día, hablándome el Padre de lo mismo, me decía, que ningún yerro le parecía poder haber mayor en las cosas espirituales, que querer gobernar a los otros por sí mismo, hablándome de cuán largas oraciones

había tenido; y después me añadió, que de cien hombres que se diesen a largas oraciones y largas penitencias, los más de ellos venían ordinariamente a grandes inconvenientes, máxime, tocaba el Padre, de dureza de entendimiento; y así el Padre, todo el fundamento ponía en la mortificación y abnegación de voluntad. Y cuando habló al P. Nadal en que bastaba una hora de oración a los colegiales, toda la fuerza ponía en presuponer esta mortificación y abnegación. Y así se ve que el Padre hace gran fundamento de todas las cosas [propias del Instituto] de la Compañía... y no de la oración... Y con esto el Padre loa mucho la oración, como yo he notado en muchas veces, máxime aquella que se hace trayendo a Dios siempre delante de los ojos" *(IV, 1, 278)*.

Nadal se reconoció, como era de esperar. Lo primero, en sus *Efemérides* se acusa de que "Ofendí al Padre Ignacio con mi importunidad e irreverencia, cuando pretendí que se había de aumentar el tiempo de oración" *(N 2, 32)*.

Al arrepentimiento se siguió la enmienda, porque, encontrándose después, en su visita a los colegios de Italia, con casos parecidos, obró del todo según la mente de San Ignacio Nuestro Padre.

Desde Padua le escribe, a 19 de Julio de 1555, y le dice:

"Lo que hago hasta aquí en estos dos de Venecia y Padua es declarar en algunas pláticas, es decir, seis o siete, la substancia de la Compañía e instituto nuestro, sacando toda cosa del Examen y Constituciones, e instruir lo que puedo en la obediencia, y declararles algún poco sobre la oración, tomando lo que parece convenir a todos de los Ejercicios; y especialmente les declaro la importancia del examen general y particular de cada día, y heles reducido la hora de oración, que sea media hora a la mañana, un examen antes de comer, y otro antes de dormir, con un poco de oración, de modo que en todo sea una hora sin la misa; y el fruto que han de reportar de la frecuentación de los sacramentos, les declaro también con toda la importancia que puedo yo" *(N 1, 316)*.

14. Murió San Ignacio Nuestro Padre. Dos años después se reunía Congregación general, y se presentó el postulado de aumentar el tiempo de la oración. La respuesta fué negativa, y en estos términos:

"Fué respondido: que se guarden las Constituciones, y que no se mande nada determinado que no esté en ellas. Por lo que hace a los novicios, en la regla del Maestro de novicios establézcase que, según dicen las Constituciones, tengan oración por más de una hora, pero ordinariamente no se les obligue a dos; aunque con algunos particulares pueda el Superior aumentar o disminuir ese tiempo.

Por lo que hace a los profesos, si no hacen según la mente de las Constituciones, pueden los Prepósitos de las casas ayudarlos y aun señalarles tiempo fijo de oración.

De los coadjutores temporales se dijo que conviene tener particular cuidado de ellos, aunque no se les señale tiempo fijo y determinado de ora-

ción distinto del que en las Constituciones, cuarta parte, capítulo cuarto, para los estudiantes se señala. La epiqueya que tiene lugar en los escolares, a saber, que los Superiores pueden aumentar o disminuir o conmutar el tiempo de la oración, también tiene lugar en todos estos casos" [1].

En 31 de Diciembre de 1560 escribía desde la India el P. Antonio de Cuadros pidiendo al P. Laínez lo que en España había establecido Nadal, a saber, la hora y media de oración, como se decía entonces, o la hora sin los exámenes, como se dijo más tarde.

La respuesta del P. General es notable, y dice:

"Cuanto a la inteligencia de las Constituciones en la hora de la oración, es que no pasen de aquel término ordinariamente sin licencia. Ni dejen de emplear una hora sin ella. Queda en la discreción del Superior ver a quiénes, cuándo, y dónde conviene acortar o alargar este término.

Cuando algunos a quienes no conviene quitar el estudio del todo, pareciese deberían ser ayudados extraordinariamente, aplicándolos a las cosas espirituales; úsase acá en tiempo de vacaciones, como son antes de la renovación de los estudios, o en las fiestas de Navidad o Pascua de Resurrección, ponerles en Ejercicios, y fuera de estos tiempos también (si pareciese expediente) para que se recojan más en espíritu y más se aprovechen. Y después tornan a seguir sus estudios. También las Constituciones dan lugar a lo que V. R. apunta, de acrecentarles el tiempo de la oración en el tiempo que atienden a sus estudios, aunque algo se quite de ellos. Con esto no parece a Nuestro Padre que generalmente se altere el tiempo de la oración dando hora y media a ella" *(L 5, 357)*.

15. Por último en la segunda Congregación se presentaron las mismas instancias, y la Congregación, respetando las Constituciones, declaró "que el P. Prepósito General según su prudencia pueda aumentar el tiempo, según juzgare en el Señor y vistas las circunstancias de personas, países etcétera" [2].

Oportuno será notar aquí la historia de este precepto. Al principio se aumentó un cuarto de hora de oración por la mañana y otro antes de acostarse, prolongándose así media hora el último examen. Sólo a España se mandó la orden de que tuvieran la hora entera por la mañana. La orden general tuvo en Germania especiales dificultades, porque, como escribía Nadal desde Maguncia primero *(N 3, 388-9)* y desde Augusta después *(N 3, 471)*, por la noche se duermen los Hermanos y no pueden tener la media hora de examen y oración. Después se sintió que la hora entera se hacía muy difícil, y en 1573 la Congregación provincial de la Provincia del Rhin pidió volver a las Constituciones, y por último acudió a la cuarta Congregación general sobre lo mismo, pero sin resultado [3].

A este postulado que formularon las provincias de Germania contestó

1 Congregación 1.ª, decreto 97 post elect. *(Institutum S. I.*, t. 2, pág. 177).
2 Congregación 2.ª, decreto 29 post elect. (O. c., t. 2, págs. 201-2).
3 Duhr, *Geschichte der Jesuiten...* t. 1, pág. 571.

la Congregación cuarta general confirmando lo hecho y la costumbre de la hora sin exámenes introducida por San Francisco de Borja [1].

Creemos haber dicho y reunido cuanto sobre el tiempo de la oración en la Compañía contienen los documentos de que disponemos. Los profesos y los coadjutores espirituales formados tienen por regla la discreta caridad, su ya provecto fervor, su necesidad contingente y, en caso de duda, la dirección de su Superior y confesor. Los novicios, dirigidos por su Maestro, tienen por medida lo que les sea necesario para su aprovechamiento y perfección. Los escolares, ocupados en sus estudios, tienen como de comunidad, su hora, incluidos o no los exámenes, y según sus particulares necesidades pueden, con dirección de su Superior, aumentar más o menos.

Ya hemos visto las razones que Nadal trajo de España para llegar a la hora y media, que eran: el temor de que, sin esa media hora más, no se podría sostener el espíritu, y la vergüenza que se pasaba cuando nos preguntaban los frailes por el tiempo que se daba a la oración en la Compañía *(IV, 1, 250)*. También hemos visto que ni a San Ignacio Nuestro Padre ni a Laínez movieron estos argumentos. La Congregación segunda sin duda tuvo otros, y decidió la cuestión, después de varios días de discusión empeñada [2].

Pero creemos que será útil el presentar algunos casos particulares que puedan hacernos del todo comprender la mente de San Ignacio en toda esta materia.

16. Primer caso. La hora de oración que prescriben las Constituciones ¿se entiende en varios tiempos o en uno sólo?

La respuesta parece deducirse de esta contestación del Santo Fundador que ya queda anotada: "Debe ser media hora de oración por la mañana y media por la tarde" *(5, 80)*. Según eso, en tiempo de San Ignacio Nuestro Padre, no había sino un cuarto de hora antes de la misa, en el que se hacía oración. El segundo cuarto de hora se pondría antes de cenar, y a él se aludiría en esta carta al P. Victoria en que se le decía: "Lo del hacer oración después de cena y de comer, ultra de las gracias, es cosa muy mal sana; y si no es por muy breve tiempo, no parece se ha de permitir" *(12, 46)*.

Por esto también Laínez escribe a los Padres de la India que, cuando otra cosa no se pudiese, tomasen de oración algunos ratos al día *(L 4, 18)*.

Por fin, San Francisco de Borja en la ejecución del decreto citado de la segunda Congregación se hubo como dice la siguiente circular:

"Habiendo la Congregación general remitido a nuestro P. Prepósito que alargase el tiempo de la oración como le pareciese convenir en el Señor, ha determinado que por la mañana se hagan tres cuartos de oración, sin los otros dos de los exámenes que se han de hacer antes de comer y por la noche antes de dormir. A este último examen antes de acostarse ha añadido otro cuarto de hora, de manera que sea media hora que sirva para hacer

1 Congregación 4.ª, decreto 5 post elect. (*Institutum S. I.*, t. 2, pág. 248).
2 Decreto 29 post elect. (Ibid. págs. 201-2).

examen y oración mental o vocal, según la capacidad de cada uno y el parecer de su Superior. Y con esto a los Superiores se da poder de dispensar con los particulares o con otros, según lo que parecerá convenir. Hágalo así ordenar V. R. en sus colegios de parte de nuestro P. General. (A España empero se ha escrito que hagan una hora por la mañana, en vez de los tres cuartos que se hacen en los otros lugares) " *(N 4, 250)*.

Reclamaciones y dificultades que se suscitaron hicieron que se estableciera por fin una hora por la mañana y dos cuartos de hora para los exámenes, uno antes de comer y otro antes de acostarse *(N 4, 357)*.

17. Segundo caso. Esta hora de oración que prescriben las Constituciones ¿se tiene que emplear en oración mental, o en vocal?

La constitución está bien clara, porque en el texto de ella se dice que emplearán la hora en rezar el oficio de la Virgen, en los exámenes y en otras oraciones *(P. 4.ª, c. 4, n. 2)*, y sólo en la declaración *(litt. B)* se dice poderse conmutar el oficio, cuando no es obligatorio, por meditación u otros ejercicios devotos.

Pero ya en los tiempos de San Ignacio debió frecuentarse la meditación, porque se consideraban como excepción las oraciones vocales. Así es que escribía a Roma el P. Gaspar Loarte, consultando si podría llevar la dispensa de la oración mental a todos los de su Colegio, y se le contestaba:

"Acerca de la oración mental las Constituciones dejan en el arbitrio del Superior el poder conmutar la oración vocal en mental, en parte o én todo, cuando parecerá convenir así a algún sujeto; y si se pensase que cada uno de los de casa tenía semejante capacidad, no sería inconveniente, haciéndolo uno a uno, el conmutar a todos la oración vocal en mental" *(12, 126)*.

Después de prolongada la oración, se tuvo en Alemania un uso bien particular, que fué propio de aquellas provincias, y que más tarde se suprimió. Nadal da cuenta de él escribiendo:

"Otra cosa he encontrado, que no he visto en ninguna parte, y es que por la mañana dividen los tres cuartos de hora de oración, y pasada media hora tocan la campana para fin de oración mental y principio de la vocal *(N 3, 471)*.

El mismo P. Nadal expresamente dice en sus *Instrucciones* que la oración puede ser de una o de otra manera; mas agrega limitaciones a la letra de la constitución:

"La oración debe ser mental o vocal, como los superintendentes de ella crean ser más conveniente a cada uno en particular. Y si es vocal, sea ordinariamente de las horas de la Virgen María; y aunque ordinariamente no sea vocal, hágase siempre algún rato de oración vocal" *(N 4, 573)*.

Por este pasaje y por el que en seguida vamos a dar traducido se ve haberse generalizado el uso de la oración mental de modo que venía a ser casi común. Cediendo sin duda el mismo Nadal a la costumbre, da algunas

reglas de excepción para los que no puedan hacer oración mental. Helas aquí:

"Si alguno hubiese, que por debilidad de cabeza diga que no puede tener oración, cuando se reconozca ser esa la causa, no se le obligue a meditar mentalmente, sino dénsele oraciones vocales, en la cuales ponga tal atención y devoción que no le dañen a su debilidad de cabeza. Y si ni esto puede conseguir, oiga por lo menos misa diariamente y reciba alguna instrucción del Prefecto de las cosas espirituales, para decir las oraciones cortas que suelen llamarse jaculatorias. Sean también instruídos en ejercitar los actos de su voluntad, como de amor de Dios, deseo de perfección, amor de las virtudes, procurando, en cuanto sea posible, no ejercitar mucho con discursos ni actos fatigosos el entendimiento" *(N 4, 571)*.

18. Tercer caso. Se podría también preguntar si durante esa hora de oración es permitido rezar el breviario a los que de ello tienen obligación.

La respuesta se saca de las Constituciones mismas, de algunas cartas de San Ignacio Nuestro Padre y de otras del P. Nadal.

Las Constituciones *(P. 4.ª, c. 4, litt. B)* parecen indicar que sí. Porque, después de decir que se dará una hora para rezar el Oficio de Nuestra Señora, añaden: "Pero en los escolares que no son obligados a decir oficio divino, se podrá mudar" etc.; por donde parece que antes hablaba del oficio obligatorio. Ni debe parecer raro que sucediese este caso, por tener nuestros escolares, como ya se ha dicho, capellanías con esta carga. No obstante, alguno podrá aducir como fundamento y razón de su duda hablarse allí del Oficio de Nuestra Señora. Pero queda resuelta la cuestión por las cartas de Nuestro Padre San Ignacio, donde, sin distinguir, se trata del Oficio divino. En la una se da como doctrina general que en esa hora entra el Oficio de los que a él están sujetos, y en la otra se le concede al P. Andrés de Oviedo permiso de rezar fuera del tiempo de oración.

He aquí los textos.

Al P. Brandão en la primera de sus conocidas respuestas:

"Al escolar sacerdote bastan las horas de obligación y la misa y exámenes, y podrá tomar más media hora, siendo mucha su devoción" *(3, 509)*.

Mucha era, y así lo estimaba San Ignacio Nuestro Padre la oración de Oviedo, cuando le mandaba a decir:

"Dejando aparte el Oficio divino, a que es obligado, en oración o meditación y exámenes no pasará el término de una hora (menos, lo que él quisiere podrá emplear en esto), porque haya más tiempo y advertencia para otras cosas del servicio de Dios, cuya presencia en medio de todas las ocupaciones podrá procurar, y hacer oración continua con enderezar todas cosas a su mayor servicio y gloria" *(3, 309)*.

El P. Nadal en algunas *Instrucciones* permite que los sacerdotes recen el Oficio en la oración, con tal que a ésta den media hora, es decir, lo que está prescrito de constitución *(N 4, 253)*. Pero posteriormente decide que

los sacerdotes den una hora a la oración, además de rezar el breviario *(N 4, 574)*.

19. Cuarto caso. Se podría mover aquí la dificultad de, si alguna vez, por ocupación forzosa, no se puede tener la oración a su tiempo, se quedará con la obligación de suplirla.

Y ante todo hay que notar que no se trata de impedimento habitual, porque, como advierte en sus *Instrucciones* el P. Nadal, es deber de los Superiores el atender a quitarlo o suplirlo *(N 4, 286-7, 570)*.

Tampoco se trata de pretexto de ocupación, ni del empleo de aquel tiempo en parlerías o cosas de placer y recreo, sino, con sinceridad religiosa, de una verdadera ocupación espiritual, como confesiones, predicación etc.

Ya vimos en otra ocasión que San Ignacio Nuestro Padre decía que ni tiempo para decir misa le dejaban los que a él acudían *(1, 338)*; lo mismo vimos en Araoz *(M 1, 95)*; y Laínez tenía que dar la noche a la oración, al estudio y aun al alimento corporal *(L 1, 15)*.

Por otro lado si, conforme a la doctrina de Nuestro Santo Padre, en el tiempo de la oración puede rezarse el breviario, fácilmente se deducirá no haber necesidad de resarcir lo perdido de oración, como se haya rezado el Oficio. Pero si, según los casos ordinarios de la Moral, aun del Oficio divino han excusado las ocupaciones espirituales, con mucha más razón habrán excusado de una regla de disciplina que no obliga a pecado.

Después de esto, si tenemos ante los ojos que es oración todo lo que es servicio de Dios, como a la continua se lo hemos oído a San Ignacio, concluiremos que es oración, predicar, y hasta descansar lo debido; y por lo tanto no habrá nada que resarcir. Las palabras que a veces se leen en los santos monásticos hay que entenderlas según el estado de ellos, que tenían por ocupación el culto y la oración. Más bien debiera un hijo de la Compañía resarcir a los prójimos el tiempo que emplea en oración indebida, que no a la oración el tiempo que emplee en la acción, porque ésta es oración.

Pero hay unas palabras de Nuestro Santo Padre que parecen darnos resuelta la cuestión.

Enviaba en 1552 a Sebastián Romeo, que todavía no era sacerdote, a fructificar en la ciudad de Ciprano, y le da unos avisos, de los cuales el primero dice así:

"No os olvidaréis de tener cuidado de conservar y acrecentar el espíritu, y usad diariamente el examen de la conciencia."

Esto parece que es lo que más sin dispensa le encomienda; pues, por lo que hace a misa y oración y demás devociones, agrega:

"Y si podéis, oíd misa y atended a las acostumbradas devociones."

Le dice sólo que si puede, y da la razón suprema:

"Bien que éstas se pueden abreviar, por atender al prójimo; porque es oración cuanto se hace por él" *(4, 456-7)*.

Abundando en lo mismo, escribía Laínez a los Padres de la India, aconse-

jándoles sobre su aprovechamiento espiritual y el modo cómo podían allí suplir la dificultad de los ratos de oración. Ya quedan copiadas algunas líneas, y ahora daremos todo el párrafo, que dice así:

"Y así es muy necesario que andéis cautamente *in medio nationis pravae atque perversae* [1] [en medio de una nación depravada y perversa], por conservar entre ella toda puridad, y que lo que falta de la clausura y vigilancia de los Superiores, y ordenaciones y reglas de nuestra Compañía, que no podréis en todas partes observar, se supla con el santo temor y amor de Dios, y con la diligente observancia de los votos substanciales y lo demás que podréis de nuestro instituto y con algún recogimiento que cada día tengáis para la oración y para la examinación de la propia conciencia, y modo de proceder que usáis; y si las muchas ocupaciones no os dejan lugar para deteneros en esto cada día el tiempo que querríades, puédense tomar entre ellas mismas algunos ratos, y con la frecuente memoria de Dios, y elevación de la mente a El (aunque en breve), suplirse la continuación de los espirituales ejercicios que se acostumbran cuando dan lugar las necesidades de los prójimos" *(L 4, 18)*.

Y esto es cuanto del tiempo de la oración parece decir.

---

1 *Phil.* 2. 15.

CAPITULO IV

Del examen de conciencia

(Const. p. 3.ª, c. 1, n. 11; p. 4.ª, c. 4, ns. 3, 4)

SUMARIO: 1. Su importancia.—2. Textos de las Constituciones.—3. Los exámenes en los Ejercicios.—4. Uso del examen que hacía Ignacio: testimonios de sus historiadores.—5. Testimonios de sus palabras.—6. De sus instrucciones.—7. Tiempo de hacer el examen.—8. Examen particular: sus reglas.—9. Su materia.—10. Examen positivo.—11. Examen general.—12. Documentos de Fabro y de Simón.—13. Práctica del examen.—14. Instrucción del P. Nadal.

1. Parte integrante de la hora de oración quería Nuestro Santo Padre que fuesen los exámenes de la conciencia; y tanto, que, dejando la misa y las demás devociones dependientes del tiempo que sobrara de los otros ministerios, esto de los exámenes lo puso siempre a salvo, como de muy particular importancia.

San Bernardo alaba a los buenos religiosos porque no sufren que haya y dure en sí algún defecto, no reputando tolerable defecto ninguno ni en sí mismos ni en los demás; de aquí, continúa, "la oportuna importunidad con que a veces me fatigáis" [1]. Y en otra parte, exponiendo aquellas palabras: *Tempus putationis advenit* [2]; "llegó el tiempo de la poda", dice que para el religioso siempre es tiempo de podar su viña, porque, si examina bien y no se perdona, siempre encontrará qué podar. De donde concluye en otra parte con estas palabras:

"¿Qué falta, pues, sino que del todo y todos nos dediquemos a obra tan santa, tan necesaria? Examinemos con el Profeta nuestros caminos, y entiendan todos que habrán en eso aprovechado, no cuando no encuentren qué reprender, sino cuando no encuentren cosa que no reprendan" [3].

El P. Luis de la Palma en su *Tratado del examen de la conciencia* junta y acumula diversas autoridades de Padres, como los Santos Crisóstomo, Bernardo, Agustín, Gregorio y el falso Bernardo en la epístola *ad Fratres de Monte Dei* [4]. Así, para citar uno por todos, léanse las siguientes

1 *De diversis*, serm. 93, n. 2 (*PL* 183. 716).
2 Cant. 2. 12.
3 *In Cantica Cantic.*, serm. 58, n. 12 (*PL* 183. 1061).
4 Cf. *Tractatus de examine conscientiae*, l. 1., c. 1, págs. 7-14.

frases atribuídas al Crisóstomo: "¿Por ventura no tienes en tu casa un libro donde llevas las cuentas cada día? Pues tenlo también en tu conciencia, y escribe diariamente tus pecados... Abre el libro, y reflexiona sobre tus delitos, preguntándote a ti mismo: ¿He faltado en algo el día de hoy de palabra o de obra?... Y acuérdate del infierno, para que, impresionado por el temor, acrecientes las buenas obras y te apartes muy lejos de las malas" [1].

Y bien se ve la razón de la importancia que a este examen se atribuye. Porque, si el camino que emprendieron los de la Compañía, los conduce a la vida, se infiere que todo el toque y el empeño del religioso estará en saber con la mayor frecuencia posible, que no se sale de él, y esto considerará frecuentemente, como el que trabaja mira de cuando en cuando el modelo y rectifica sus líneas, y el que camina acude a su guía o a las estrellas o a los aparatos que le aseguran de la dirección que lleva. Por eso, por esa fe inconmovible que tenía en la seguridad de su camino, daba Nuestro Santo Padre más importancia al examen bicuotidiano que a la larga oración, presuponiendo siempre el deseo sincero de ser religioso. La oración larga ni hace que sean buenos los demás ministerios y ocupaciones del día, si ellos no lo son, ni hartas veces es otra cosa que un ocio piadoso y apacible en que se emplea el tiempo que mejor se ocuparía en otros ministerios por vocación debidos; el examen en cambio, es una manera de oración breve y de suyo mucho más práctica y provechosa, porque rectifica o muda en bien las ocupaciones que son debidas, y mejora las agradables a Dios, haciendo que se quite de ellas cuanto pueda serle desagradable, convirtiendo así todo el día y toda la vida, según el dicho de Nuestro Santo Padre, en oración, por ser oración cuanto se hace por Dios y según su divino beneplácito.

Tal es la importancia del examen, de que ahora empezamos a tratar, y del que, según nuestro método, diremos, reuniendo los testimonios que sobre él existen, cuánto fué el caudal que se hizo de él en la Compañía, cuáles son sus maneras y ejercicios de él, y por fin lo que ayude para ilustrar su práctica.

2. Los lugares de las Constituciones que tratan de él son varios. Implícitamente parece que lo alude el Examen [2], al mandar que "después que sea en casa" el novicio observe el recogimiento, frecuente los sacramentos, "cumpliendo algunas otras ordenaciones o constituciones de la casa, según que en las reglas de ella le será mostrado"; donde se incluyen sin duda los exámenes, como estaba mandado en las de la casa de Roma, que decían: "Todos den el tiempo que les será señalado al examen de conciencia... con toda diligencia y devoción en el Señor" [3].

Pero expresamente se manda el examen en tres constituciones:

P. 3.ª, c. 1, n. 11: "Usen el examinar cada día sus conciencias".

---

1 *In Psalmum L*, hom. 2, ns. 5-6 (*PG* 55. 581-2).
2 C. 4, n. 25.
3 *Constitutiones S. I. lat. et hisp.*, pág. 341.

P. 4.ª, c. 4, n. 3: "Examinarán sus conciencias dos veces en el día".

N. 4: "Otros, como podrían ser algunos coadjutores temporales que no supiesen leer" [harán su oración rezando] "con examinarse asimismo dos veces en el día".

3. Vengamos a los documentos.

Y en primer lugar se ofrecen los Ejercicios.

Al definirlos se pone como primer ejercicio, antes de la meditación, este de los exámenes, diciéndose "que por este nombre, ejercicios espirituales, se entiende todo modo de examinar la conciencia" etc. *(II, 222-4)*. Después del principio y fundamento, como en sitio preferente, se colocan los exámenes: el general, el particular y el de la confesión *(II, 252-73)*. El examen particular es objeto de repetidas notas y advertencias; porque, después de las diez adiciones se añade una nota donde se dice que "el examen particular se haga para quitar defectos y negligencias sobre defectos y adiciones; y así en la segunda, tercera y cuarta semana" *(II, 312)*. Ni contento con esta advertencia general, avisa Nuestro Santo Padre en el quinto día de la segunda semana, cuando van a empezar los ejercicios de la elección, que "el examen particular después de comer y después de cenar, se hará sobre las faltas y negligencias cerca los ejercicios y adiciones deste día, y así en los que se siguen" *(II, 364)*. Comprendía en efecto San Ignacio que el éxito de las elecciones consistía en ejecutar lo que para acertar en ellas se prescribía, y de ahí que daba gran importancia al medio de ejecución, que era el examen.

En la tercera semana, insistiendo en la utilidad del examen, se manda que "el examen particular, sobre los ejercicios y adiciones presentes, se hará así como se ha hecho en la semana pasada" *(II, 404)*.

Las meditaciones se juntan en mucha parte con examen de conciencia. Porque el primer ejercicio concluye preguntándose el alma al pie de Cristo-crucificado y examinándose sobre su proceder pasado, presente y porvenir, "mirando a mí mismo, lo que he hecho por Cristo, lo que hago por Cristo, lo que debo hacer por Cristo" *(II, 282)*. El segundo ejercicio tiene por primer punto un verdadero examen de conciencia, y sobre él estriban todas las meditaciones de la primera semana. Y este examen es "el proceso de los pecados, es a saber, traer a la memoria todos los pecados de la vida, mirando de año en año, o de tiempo en tiempo. Para lo cual aprovechan tres cosas: la primera mirar el lugar y la casa adonde he habitado; la segunda, la conversación que he tenido con otros; la tercera, el oficio en que he vivido" *(II, 284-6)*. Y a esta primera semana en rigor pertenece el primer modo de orar, que no es sino examen de conciencia hecho según los mandamientos o los pecados capitales o los sentidos corporales o las potencias del alma, etcétera *(II, 434-440)*.

Pues las contemplaciones de la segunda semana tienen también mucho de examen de conciencia, ya comparando el propio modo de obrar con el del Verbo encarnado, ya considerando "los engaños del mal caudillo... para

de ellos me guardar", o "la vida verdadera que muestra el sumo y verdadero Capitán" de los buenos *(II, 350)*, o escudriñando la disposición que tiene el alma en el deseo de quitar lo que la grava y detiene en abrazar una resolución saludable y propia del que, colocándose en el estado del tercer binario, está dispuesto para acertar en lo que eligiere *(II, 356-62)*.

Las reglas para discernir espíritus *(II, 510-36)*, ¿qué otra cosa son sino un examen continuo de las afecciones y sentimientos del alma? Allí se la enseña a examinar el comienzo de los pensamientos, su proceso, su término *(II, 530-2)*; allí se le da como remedio para la desolación el "mucho examinar" *(II, 518)*, y hasta se le instruye para aprender a examinarse, valiéndose precisamente de las tentaciones, pues el enemigo "por donde nos halla más flacos y más necesitados para la salud eterna, por allí nos bate y procura tomarnos" *(II, 526)*.

Tal es la importancia de los exámenes en los Ejercicios.

4. Ni fué menor la que tuvieron en la formación y santidad de Nuestro Santo Padre.

Antes de salir de Loyola, como otro Abrahán de su casa y de sus deudos, para ser hecho padre de muchas gentes [1]; ya examinaba los movimientos de su alma, las palabras, aun ligeras, de sus labios; y fruto de esos exámenes nos dice Cámara que fué el empezar a tomar conocimiento de los diversos espíritus, y la delicadeza que ya entonces tenía sobre decir verdad *(IV, 1, 42, 44)*.

Ese mismo empeño en examinar su conciencia se descubre en el modo cómo hizo por escrito su confesión general y por el tiempo de tres días que duró *(IV, 1, 47)*; en los escrúpulos con que luego fué ejercitado y que provenían de que se examinaba "adelgazándose cada vez las cosas" *(IV, 1, 50)*; y en el conocimiento tan delicado que de su alma iba alcanzando, con que daba cuenta semanal de todo lo que en ella le acaecía *(IV, 1, 51)*.

Y esto, cuando era soldado novel. Que, una vez veterano, creció siempre en este esmero de conocer sus más mínimos actos y pensamientos, y en examinarse muy de propósito. Así examinó aquella obra de la cerca y tapia en la viña de Roma *(IV, 1, 218-9)*; así examinaba sus palabras, para que no dijeran sino lo que debía *(IV, 1, 44)*; así tenía aquella delicadeza de conciencia de que ya quedan citados tantos ejemplos.

Los biógrafos de Nuestro Santo Padre ponderan mucho este examen continuo y esta delicadeza de su conciencia que de él se origina.

El P. Diego Laínez:

"El tiene tanto cuidado—escribe—de su conciencia, que cada día va confiriendo semana con semana, mes con mes, y día con día, procurando cada día de ir adelante, hasta decirme, si bien me acuerdo, que aquello que había tenido en Manresa, que en el tiempo de la distracción

1 Cf. *Gen.* 12. 1-2.

de su estudio solía magnificar y llamar su primitiva iglesia, era poco en comparación de aquello que sentía ahora" *(IV, 1, 127)*.

El P. Pedro de Ribadeneira, después de copiar lo que decía Laínez, añade:

"Esto sólo me atreveré yo a afirmar: que tuvo tan delicada la conciencia, que tan religiosa, sutil y cuidadosamente temía hasta la más mínima sospecha de pecado, que muchas veces se detenía examinando si había habido culpa en algunas cosas en que no parecía que la hubiese, o se entretenía asimismo considerando algún pensamiento mínimo, algún consentimiento muy leve de su voluntad, u otras cosas tan menudas, que en su primer aspecto y aun consideradas con alguna detención no nos parece a nosotros tener culpa ninguna, ni siquiera asomos ni lejos de ella...

Tuvo siempre también la costumbre de examinar su conciencia en todas las horas del día, mirando muy diligentemente cómo había pasado aquella hora. Si por accidente, al fin de aquella hora había tenido algún negocio grave o alguna ocupación de importancia, que le impidiese el examen, trataba de compensarlo en el primer tiempo que pudiese o en la hora siguiente. Preguntó una vez a uno de nuestros Padres, a quien por casualidad encontró, cuántas veces había examinado aquel día su conciencia; y como él le respondiese, si no me engaño, que siete veces, entonces el Padre repuso: ¡Cómo! ¿tan pocas veces?; y es de notar que aun quedaba buena parte del día. Por aquí se puede entender cuán solícito y asiduo fuese Nuestro Padre en este examen, y cuán frecuentemente se tomaba a sí mismo cuenta de su alma, lo cual nos puede a nosotros servir de ejemplo" *(IV, 1, 354-5)*.

El P. Oliverio Manareo, entre sus apuntes y recuerdos de Nuestro Santo Padre, nos conserva el siguiente, que completa los anteriores:

"Oí muchas veces, y singularmente de los labios del P. Laínez, haber sido Nuestro Padre tan diligente en el examen, aun particular, que solía conferir un examen con otro, un tiempo con otro, una semana con otra. Tan cuidadoso era de su aprovechamiento espiritual" *(IV, 1, 523)*.

5. Y sin querer, se manifestaba él tal al Duque de Gandía, cuando, escribiéndole que se persuadía ser él "antes y después" "todo impedimento" para la gloria del Señor, alegaba esta razón a nuestro propósito: "Bien me persuado que, cuanto más una persona será versada y experimentada de humildad y caridad, que tanto más sentirá y conocerá hasta las cogitaciones mucho menudas, y otras cosas delgadas que le impiden y desayudan, aunque sean al parecer de poco o casi de ningún momento, siendo tanto tenues en sí; sin embargo" etc. *(1, 340)*.

Lo mismo significaba a la religiosa Teresa Rejadella, escribiéndola en este sentido:

"Dos cartas vuestras me trajo Santacruz, donde, mostrando descontento de los particulares y comunes males, mostráis el justo deseo que Dios Nuestro Señor os ha dado, de que en los unos y en los otros se ponga remedio. Oigaos El mismo por su infinita misericordia, pues de El es escrito:

Desiderium pauperum exaudivit Dominus [1] [atendiste, oh Señor, al deseo de los pobres].

Y cuanto a los particulares, es, cierto, necesario que, quienquiera que se conoce, los reconozca en sí; pues no dejará de haberlos en el estado de la presente miseria hasta que en la fragua del eterno amor de Dios nuestro Criador y Señor se consuma toda nuestra malicia enteramente, siendo dél penetradas y del todo poseídas nuestras ánimas, y así las voluntades del todo conformadas, antes transformadas en aquella que es la misma esencial rectitud y perfecta bondad. Pero concédanos a todos, a lo menos, su infinita misericordia, que cada día más sintamos y aborrezcamos cualesquiera nuestras imperfecciones y miserias, más llegándonos a participar de la eterna luz de su sapiencia, y a tener con ella presente la infinita bondad y perfección suya, ante la cual se nos hagan mucho claras, y nos sean insufribles cualesquiera, aunque menores, defectos nuestros; porque, así persiguiéndolos, mucho los debilitemos y disminuyamos con la ayuda del mismo Dios y Señor nuestro" *(1, 627-8)*.

En otro lugar se copiaron algunas palabras de las memorias espirituales de Nuestro Santo Padre, en las que se culpaba por haber en su oración dejado las divinas Personas al tiempo de dar un día gracias en la misa. Vamos ahora a transcribir las luces que tuvo aquel día y los dos siguientes, y por ellas se podrá ver cómo él se examinaba.

Son los días 12, 13 y 14; y las palabras, estas que ponemos a continuación:

"[Día] 12. Miércoles.—Conociendo haber mucho faltado en dejar a las Personas divinas al tiempo de dar gracias el día pasado, y queriéndome abstener de decir misa de la Trinidad, que pensaba decirla, y tomar por intercesores a la Madre y al Hijo, porque se me fuese perdonado, y restituído a la primera gracia absteniéndome de las Personas Divinas, para no me allegar a ellas inmediatamente para las gracias y oblaciones primeras; ni en decir misas de ellas por toda la semana, haciendo penitencia con la tal ausencia, viniendo en mucha grande devoción y muchas lágrimas intensísimas, así en la oración como vistiéndome, y con sollozos sintiendo ser la Madre y el Hijo intercesores, sentía una íntegra seguridad que el Padre Eterno me restituiría a lo pasado. Después, antes de la misa, en ella, y después de ella, muy crecida devoción, y mucho abundantes lágrimas, viendo y sintiendo los Mediadores, con grande seguridad de alcanzar lo perdido, y en todos estos tiempos, así del miércoles como del jueves, teniendo por firme la oblación hecha, y no cosa alguna contra ella.

[Día] 13. Jueves.— En la oración acostumbrada, no viendo así los Mediadores, con mucha devoción y elevación de mente y notablemente en tranquilidad. Después, al preparar para salir de la cámara, no sin lágrimas y mociones interiores. Después, antes de la misa, en ella y después

1 *Ps.* 9, 2.ª p., 17.

de ella, con mucha abundancia de lágrimas, devoción grande, sollozos, no pudiendo muchas veces tener la habla sin perderla, con muchas inteligencias espirituales, hallando mucho acceso al Padre en nombrarle como la misa le nombra, y con una grande seguridad o esperanza de alcanzar lo perdido, sintiendo al Hijo muy propicio para interpelar, y los Santos en tal manera viendo, que escribir no se puede, como ni las otras cosas explicar. Sin dudar de la primera oblación hecha etc.

[Día] 14. Viernes.—A la primera oración, al nombrar del Padre Eterno, etc., venía una sensible dulzura interior, continuando, y no sin moción de lágrimas, más adelante con asaz devoción, y hacia el fin con harto mayor, sin descubrirse Mediadores ni personas algunas. Después, para salir a la misa, comenzando la oración, un sentir y representárseme Nuestra Señora y cuánto había faltado el día pasado, y no sin moción interior y de lágrimas, pareciendo que echaba en vergüenza a Nuestra Señora en rogar por mí tantas veces, con mi tanto faltar, a tanto que se me escondía Nuestra Señora, y no hallaba devoción ni en ella ni más arriba. De ahí a un rato, buscando arriba, como a Nuestra Señora no hallaba, me viene una gran moción de lágrimas y sollozos, con un cierto ver y sentir que el Padre celestial se me mostraba propicio y dulce, a tanto, que mostraba señal que le placería que fuese rogado por Nuestra Señora, a la cual no podía ver.

Al preparar del altar, y después de vestido, y en la misa, con muy grandes mociones interiores y muchas y muy intensas lágrimas y sollozos, perdiendo muchas veces la habla, y así después de acabada la misa, en mucha parte de este tiempo de la misa, del preparar, y después con mucho sentir y ver a Nuestra Señora mucho propicia delante del Padre, a tanto, que en las oraciones al Padre, al Hijo, y al consagrar suyo no podía que a ella no sintiese o viese, como quien es parte o puerta de tanta gracia, que en espíritu sentía. Al consagrar, mostrando ser su carne en la de su Hijo, con tantas inteligencias, que escribir no se podría, sin dudar de la primera oblación hecha" [1].

6. Pues lo que Nuestro Santo Fundador practicaba era lo que prescribía después a todos sus discípulos que educó en esta escuela, como se ve por todos los avisos, constituciones y reglas que les dió.

En la instrucción para los que iban a Trento, dos avisos y nada más les da para su aprovechamiento: el uno es, la mutua corrección, y el otro éste: "A la mañana proponer, y dos veces examinarnos en el día" *(1, 389)*.

En las primeras reglas de los estudiantes de Bolonia se manda que diariamente hagan examen de sus conciencias [2].

En las reglas de la casa de Roma se ordenó asimismo hacer el examen de conciencia con toda diligencia en el Señor [3].

Y ¿para qué detenernos en lo que se prueba con lo dicho? En todas las

1 *Constitutiones S. I. lat. et hisp.*, pág. 351-2.
2 Ibid. pág. 344.
3 Ibid. pág. 341.

instrucciones dadas para Ochoa *(3, 75)*, Oviedo *(3, 309)*, Brandão *(3, 509)*, para los colegios que se mandaron a Ferrara, Florencia, Nápoles y Módena *(3, 543)*, para Aversano *(4, 409)*, Manareo *(8, 91)*, y para los colegios de Praga *(10, 694)*, Billom *(11, 367)*, Colonia *(11, 364)* e Ingolstadt *(11, 533)*, y de aquí legítimamente se deduce el uso común, se hace expresa mención de los exámenes, o por lo menos se inculcan las reglas sobre los ejercicios espirituales del Colegio Romano.

8. Bien será decir ya de la práctica del examen, y primero en cuanto al tiempo o tiempos de hacerlo. Ribadeneira nos asegura [1], y el P. Alonso Rodríguez lo copia de él, que Nuestro Santo Patriarca andaba tan sobre sí, que "no se le pasaba hora del día, que no se recogiese dentro de sí, y dando de mano a todo lo demás, examinaba su conciencia; y si por ventura se le ofrecía algún negocio tan grave, o tan urgente ocupación, que no le dejase cumplir aquella hora con esta su devoción, recompensábalo la siguiente, o luego que le daba lugar la ocupación. Muy buena devoción sería esta" [2], añade el P. Rodríguez, y por cierto muy buena; pero no es más que devoción, porque no la mandan nuestras Constituciones.

Pasa en esto como en otros puntos de ellas: que, dejándose el camino abierto para que los fervientes hagan mucho, no se prescribe sino lo que se contiene en los límites de la mediocridad. Laudable es sin duda que tenga el alma conciencia casi continua de sus actos; pero lo mandado se reduce al examen dos veces al día.

Esta práctica es la de los Ejercicios, y en ellos señálanse los dos tiempos: uno a mediodía, como después de comer, y otro a la noche, como después de cenar o al ir a acostarse. El uso ordinario de la Compañía, aun en tiempos de Nuestro Padre, puso el examen de por la mañana, antes de comer, y el de la noche, después de cenar, uso que todavía se conserva.

Aquí se ocurre ponderar un aviso dado repetidas veces por Nadal en sus visitas y que es muy singular.

Véase su texto: "Sólo ha de haber dos exámenes: uno antes de comer, otro antes de acostar[se]; y el día que uno comulga o dice misa, no han de hacer el de antes de comer; porque lo tienen hecho para decir misa o comulgar" *(N 4, 201)*.

Difícilmente se explica esto, si no es admitiendo que la comunión casi coincidiera con la hora de comer, que eran las once. Porque, en efecto, puestos los dos exámenes en tiempos separados, uno a mediodía y otro por la noche, dividen el día prudentemente, y ayudan a la memoria del que se examina; lo cual no se consigue si un examen se coloca al comulgar, cuando se hace temprano, y otro por la noche.

Además los avisos y práctica del Santo nunca hablan de hacer un examen al comulgar o decir misa, sino que expresamente separan entrambas

1 *Vida del B. P. Ignacio de Loyola*, l. 5, c. 1, págs. 478-9.
2 *Ejercicio de perfección...*, parte 1.ª, tr. 7, c. 10, pág. 159.

cosas, como se ve por todos los testimonios aducidos, y más claro en el que sigue, al P. Andrés de Oviedo.

Ya sabemos lo devoto que era este varón, y cómo deseó San Ignacio alguna vez mortificarle en esto. Pues bien; cuando le mandó a Tívoli, en la instrucción que le da sobre su persona, le permite decir misa diaria, confesarse las veces que quiera, y además de esto "en oración o meditación y exámenes no pasará el término de una hora" *(3, 309);* que es como indicar que los exámenes no se suprimían por decir misa, ni aun por confesarse.

Esto, acerca del examen de la mañana; sobre el de la noche también se quería introducir en Italia costumbre de hacerlo antes de cenar. Veamos cómo se opusieron a ello desde Roma:

"En lo de hacer el examen antes de cenar, por ser cosa de costumbre, será menester hablar a Nuestro Padre antes de usarlo" *(12, 126).*

8. Los exámenes son dos: particular el uno, y general el otro.

Aunque muy conocidas, no parece mal poner aquí las reglas para el examen particular, que Nuestro Padre da en los Ejercicios:

"Examen particular cotidiano: contiene en sí tres tiempos y dos veces examinarse.

El primer tiempo es, que a la mañana luego en levantándose, debe el hombre proponer de guardarse con diligencia de aquel pecado particular o defecto que se quiere corregir y enmendar.

El segundo, después de comer, pedir a Dios Nuestro Señor lo que hombre quiere: es a saber, gracia para acordarse cuántas veces ha caído en aquel pecado particular o defecto, y para se enmendar adelante, y consequenter haga el primer examen, demandando cuenta a su ánima de aquella cosa propósita y particular de la cual se quiere corregir y enmendar, discurriendo de hora en hora, o de tiempo en tiempo, comenzando desde la hora que se levantó hasta la hora y punto del examen presente, y haga en la primera línea de la g__ tantos puntos cuantos ha incurrido en aquel pecado particular o defecto; y después proponga de nuevo de enmendarse hasta el segundo examen que hará.

El tercer tiempo, después de cenar, se hará el segundo examen, asimismo de hora en hora, comenzando desde el primer examen hasta el segundo presente, y haga en la segunda línea de la misma g tantos puntos cuantas veces ha incurrido en aquel particular pecado o defecto.

Síguense cuatro adiciones para más presto quitar aquel pecado o defecto particular.

La primera adición es, que cada vez que el hombre cae en aquel pecado o defecto particular, ponga la mano en el pecho, doliéndose de haber caído; lo que se puede hacer aun delante muchos, sin que sientan lo que hace.

La segunda, como la primera línea de la g__ significa el primer examen, y la segunda línea el segundo examen, mire a la noche si hay enmienda de la primera línea a la segunda, es a saber, del primer examen al segundo.

La tercera, conferir el segundo día con el primero: es a saber, los dos exámenes del día presente con los otros dos exámenes del día pasado, y mirar si de un día para otro se ha enmendado.

La cuarta adición, conferir una semana con otra, y mirär si se ha enmendado en la semana presente de la primera pasada.

Es de notar que la primera g grande que se sigue, significa el domingo, la segunda más pequeña el lunes, la tercera el martes, y así consequenter.

(II, 252-8).

9. El examen particular se propone examinar constantemente algún defecto para extirparlo, y suele unirse con la oración y penitencia, que ayudan a conseguir más pronto victoria sobre él. Solía Nuestro Santo Padre tomar como materia de este examen faltas exteriores, muchas de ellas inculpables, y defectos naturales, usando este medio para perfeccionar el exterior de sus hijos según las necesidades de la vida apostólica; por donde los defectos de carácter, de educación y de edad, y aun los de lengua, ofrecían materia para el examen particular.

De estos defectos solía decir Nuestro Padre, y Nadal lo repetía, que conservaban la virtud, porque "de estos defectos naturales que con dificultad vencemos, podemos sacar humildad y conocimiento propio, con que se conserva la virtud sólida. Ni esto se oponía a la costumbre que Nuestro Padre Ignacio tenía de trabajar por mortificar los defectos naturales y exteriores de cada uno; porque quien se ocupa con diligencia en perseguir los defectos naturales que pocas veces son culpables, parece que debe estar lejos de los que de su naturaleza lo son" *(IV, 1, 229-30)*. En los Ejercicios la materia propuesta por Nuestro Fundador es quitar defectos en el cumplimiento de las adiciones, y descuidos y negligencias en todos los Ejercicios.

Del mismo modo son los demás ejemplos que conservamos suyos.

El tantas veces citado P. Cámara escribe en su *Memorial:*

"También suele algunas veces Nuestro Padre, para quitar un vicio a uno, hacerle síndico del mismo vicio, que sindique a todos, y todos le sindiquen a él. También suele para lo mismo hacerle examinar cada día sobre el tal vicio muchas veces, y decir a alguno que hizo el examen las veces mandadas, antes que cene o antes que duerma; y el mismo Nuestro Padre lo

hace todas las veces que da el reloj, tanto de día como de noche cuando está despierto, cuando no está ocupado, o con algún forastero, o en otro negocio de importancia; y cuando esto acaece, después compensa el tiempo en la hora que se sigue. Y queriendo una vez enmendarse de un riso, el cual era que, como veía alguno, luego se empezaba a reir para él, se daba después del examen tantos azotes como veces se había reido" *(IV, 1, 164)*.

El mismo nos refiere el cuidado que Nuestro Santo Padre puso en que él no hablase con hipérboles ni de prisa, los medios que usó y las penitencias que le impuso, que todo era el trabajo usado en el examen particular, del cual en ese caso encontramos todo, menos el nombre *(IV, 1, 297)*.

El P. Oliverio Manareo cuenta otro caso muy semejante al de Cámara, y en él no falta ni el nombre de examen particular:

"Por lo que hace al examen particular que me impuso el Padre, sucedió el caso del modo siguiente: Al tiempo de salir yo para Loreto llevando la primera fundación de aquel Colegio, estuve a despedirme de Nuestro Padre con mis compañeros, para pedirle la bendición, y estaba delante el P. Juan de Polanco su secretario. Pensando yo que ya quizás no le iba a ver más en el mundo, le miraba de hito en hito, fijándome en su rostro y en sus ojos. Quiso aquel sapientísimo médico curar esta inmodestia mía, y me aplicó la medicina conveniente, pero no allí mismo, por no querer (pues era muy benigno) confundirme con su reprensión, como yo merecía, delante de los demás, sino que detuvo consigo un poco al P. Polanco, mientras nos despedíamos. Y cuando ya llegamos a la última puerta de la casa, el P. Polanco me mandó que me esperase un poquito mientras me exponía el encargo de Nuestro Padre.

La medicina que me aplicó fué esta. Puesto que (me decía el P. Polanco) advirtió Nuestro Padre en la última visita que fijabais en su rostro los ojos con demasiada intensidad, lo cual es prueba de ánimo arrogante, en penitencia os manda que todos los días siquiera una vez, en el examen de la conciencia consideréis si habéis puesto los ojos con demasiada fijeza o en el rostro de alguna persona de respeto mientras hablabais con ella, y después del examen recéis un Padre nuestro y un Ave María; y en adelante siempre que le escribiereis a él (y tenía que escribirle de oficio todas las semanas), le diréis si cumplís, o no, con la penitencia. Esta penitencia duró por quince meses, al fin de los cuales me indicó el Padre que la dejase" *(IV, 1, 507-8)*.

Por último, también nos consta que al Dr. Loarte le dió examen particular cuando fué a Génova sobre el modo de hablar italiano, y en la instrucción con que se le acompañó quedaba consignado:

"Tendrá cuidado especial de la lengua italiana, y no empleará otra comúnmente; haga examen particular sobre el modo de hablar, según que se le ha avisado" *(9, 596)*.

10. Podría preguntarse aquí si empleaba Nuestro Santo Padre el examen particular para plantar virtudes, y no ya sólo para desarraigar

defectos. La razón de dudar es que casi todos los ascéticos, después del P. Rodríguez, no solamente recomiendan esta manera de examen particular, sino que le dan la preferencia sobre la que llaman negativa, y, siendo tan excelente, no parece que debemos negársela a San Ignacio.

Pero los testimonios no favorecen mucho a la llamada positiva, si es que en realidad se diferencia algo de la negativa. Y digo si se diferencia algo, porque claro está que quien procura quitar defectos, v. gr. en ejercicios y adiciones, por los mismos filos se adiestra en hacer bien la oración; y quien quiere quitar palabras arrogantes, se hace más perfecto en la humildad y práctica de ella. Todavía empero se puede encontrar diferencia, por cuanto el examen particular negativo mira más a dolerse de defectos, y mediante esto planta virtudes, y el positivo al revés, está intento en apuntar actos de virtudes, y mediante esto desarraiga defectos.

Digo, pues, que a este concepto del examen particular no favorecen los hechos ni los dichos de San Ignacio. Porque en primer lugar Nuestro Padre en la formación de sus hijos era poco teórico, y, como se ha visto en el libro de la mortificación, se dirigía principalmente su acción a mortificar las inclinaciones siniestras, y de esta mortificación y humildad esperaba él abundancia de las virtudes, y así nuncase le ve recomendar a ninguno de sus hijos que se dediquen directamente a una virtud, sino a su propia mortificación y humildad. En segundo lugar, tampoco hacía de los ejercicios blandos, como unión con Dios, presencia de Dios y otros, medios para mortificarse a sí mismo, sino que, al contrario, hacía brotar esa devoción, amor y unión con Dios de la mortificación y vencimiento propio. De aquí es que este fundamento del examen particular positivo no es muy usado de San Ignacio.

Pero la práctica tampoco se ve autorizada ni por sus palabras ni por sus ejemplos. El examen para él siempre versa, como el uso ordinario lo dice, sobre defectos, y por eso en los Ejercicios se da como adición que, cuando se cae en "aquel pecado o defecto particular" *(II, 256)*, se ponga la mano en el pecho, en señal de pesar y dolor; y en las líneas se han de hacer puntos por las faltas *(II, 254)*, y estas líneas van, según se pintan ya desde la primera versión *(II, 259)*, de más a menos, lo cual supone que el Santo no pensó en el examen particular positivo. Por fin, los ejemplos que se conocen, todos son del examen negativo, porque además del uso que se hace en los Ejercicios, como se ha visto, de este examen, el Santo aconsejó a Cámara y a Manareo, que lo llevaran de hablar despacio y de no faltar a la modestia, y al P. Loarte de evitar faltas en el italiano, y él mismo lo practicó para quitar excesos en la risa; y el P. Alonso Rodríguez escribe, como tomándolo de la Vida de Nuestro Padre, que "cada vez que faltaba en aquello de que traía examen particular, hacía un nudo en una corregüela, que traía colgada de la cinta para este efecto, y después por los nudos sabía las veces, sin detenerse más en eso" [1].

1 *Ejercicio de perfección...*, parte 1.ª, tr. 7, c. 10, pág. 159.

11. Examen general. La práctica está reducida por Nuestro Santo Padre a estos puntos, como expone en los Ejercicios:

"El primer punto es dar gracias a Dios Nuestro Señor por los beneficios recibidos.

El segundo, pedir gracia para conocer los pecados y lanzarlos.

El tercero, demandar cuenta al ánima desde la hora que se levantó hasta el examen presente, de hora en hora o de tiempo en tiempo; y primero del pensamiento, y después de la palabra, y después de la obra, por la misma orden que se dijo en el examen particular.

El cuarto, pedir perdón a Dios Nuestro Señor de las faltas.

El quinto, proponer enmienda con su gracia. Pater noster" *(II, 270-2)*.

Conviene advertir con el P. Nadal que

"Aquellos dos cuartos de hora que se dan a los exámenes, no es menester emplearlos enteros en ellos, sino que, hecho el conveniente examen, se puede emplear lo que sobre de tiempo en oración, teniendo sobre todo en cuenta la mucha frecuencia y ejercicio que hay de examinarse" *(N 4, 573)*.

12. Como tan hijo de San Ignacio y que por experiencia conocía el provecho de los exámenes, solía proponerlo aun a los seglares el P. Fabro, y se conserva como testimonio de ello un orden de vida cuyo segundo capítulo es del tenor siguiente:

"Aunque el continuo examen de nuestros afectos, pensamientos, palabras y de cualquiera de nuestras acciones sea muy necesario para el exacto conocimiento tanto del hombre viejo como del nuevo, quisiera yo que os impusierais este como precepto y ley para todos los días antes de acostaros: a saber, de pediros cuenta exacta de toda la manera de proceder en aquel día, poniéndoos delante de aquel Juez ante el cual habéis alguna vez de aparecer, reprendiéndoos, acusándoos y condenándoos de todo lo que estuviere mal hecho, y dando gracias a Dios por Jesucristo de lo que encontréis bueno, tanto en pensamientos como en obras.

El modo como habéis de hacer este examen y que guardaréis siempre y en el que por lo menos emplearéis un cuarto de hora, se encierra en estos cinco puntos: El primero, será dar gracias a Dios por los beneficios que os ha hecho en aquel día, reconociéndolos y recordándolos particularmente. El segundo, pedir gracia a Dios para reconocer y sentir los propios pecados cometidos en aquel día. El tercero, volviéndoos a vuestro corazón, tomaréis razón particular a vuestra alma de los pensamientos, palabras y obras, notando aquellos que parezcan dignos de reprensión delante de Dios y de los que tienen sus veces. El cuarto, pediréis misericordia al mismo Dios por los pecados cometidos tanto por comisión como por omisión. El quinto, será proponer la enmienda y al mismo tiempo confesarse de aquellas cosas que requieran la jurisdicción y juicio del confesor, como son los pecados mortales, tanto ciertos como dudosos. Hecho esto, diréis en remisión de vuestros pecados un Padre nuestro y un Ave María" *(F 120-1)*.

En Portugal se conservaban también avisos espirituales acerca de la práctica del examen general. Son los mismos de los Ejercicios que, como se ve, se habían generalizado en la Compañía. Será conveniente con todo citar el mismo documento, en el cual hay que advertir que lo que se dice de emplear por la noche en esto media hora, se ha de entender, como ya hemos visto en el capítulo anterior, según aquella práctica que entonces se estilaba de dividir la media hora de oración entre la mañana y la noche, y juntarla con el examen antes de acostarse:

"Examen general de la conciencia. Porque los cuerpos después de comer y beber están más aparejados para reír y holgar que en otro algún tiempo, pues, como dice la Escritura, *sentóse el pueblo todo a comer y beber, y se levantaron después a divertirse* [1], luego después de comer y de cenar cada uno se apartará por una media hora, en la cual, para evitar palabras ociosas y supérfluas y por otros respetos, no comunicarán los unos con los otros; y antes de comer, por un cuarto de hora, y antes de cenar por media hora, harán por sentir interiormente las cosas siguientes:

Traerán a la memoria las mercedes y gracias que Nuestro Señor les tiene hechas y les hace, y cuán mal y en cuántos pecados tienen gastados los años de su vida. Y así con el Rey Ezequias trabaje por sentir y llorar su vida pasada, diciendo: *Repasaré*, oh Dios mío, *delante de tí con amargura de mi alma los años todos de mi vida* [2] etc. Y si quiere alargarse más, diga todo aquel cántico.

Mirará si desde el examen pasado hasta el presente ha ofendido a Dios o al prójimo en algún mal pensamiento, palabra y obra. A Dios, olvidándose de El, no amándole ni trayéndole siempre delante de los ojos y en el corazón, en la memoria y en la voluntad, como debería; al prójimo, hablando o pensando mal de él, o dándole algún mal ejemplo. Examinará también si estuvo frío en gastar el día mal, y si dejó de hacer alguna obra buena por tentación o por pereza, y mirará a aprovechar más cada día, y dirá un Salmo de los penitenciales, o un Padrenuestro y Avemaría, rogando al Señor le dé fuerzas para no caer más en las tales faltas y culpas" *(R 842-3)*.

13. Esta es la práctica del examen general. Mas, para hacerla más fácil, Nuestro Santo Padre, en los Ejercicios la acompaña de una manera de interrogatorio breve, por el cual pueda el hombre conocer lo que ha podido pecar con el pensamiento, con la palabra y con la obra *(11, 260-70)*. Este punto era de tanta importancia en las pláticas del peregrino Iñigo, que suscitó la sospecha de los Dominicos de Salamanca y de aquellos jueces, y fué un muy principal considerando de la sentencia; mas también era grande la importancia que tenía a los ojos del mismo, porque creyó que, prohibiéndole explicar esto, se le cerraba la puerta para predicar y fructificar a los demás en sus almas *(IV, 1, 79)*.

1 *Exod.* 32. 6.
2 Is. 38. 15.

Quede, pues, copiado en este lugar.

"Examen general de conciencia para limpiarse y para mejor se confesar.

Presupongo ser tres pensamientos en mí: es a saber, uno propio mío, el cual sale de mi mera libertad y querer; y otros dos, que vienen de fuera: el uno que viene del buen espíritu, y el otro del malo.

D e l p e n s a m i e n t o .—Hay dos maneras de merecer en el mal pensamiento que viene de fuera: verbigracia: viene un pensamiento de cometer un pecado mortal, al cual pensamiento resisto *in promptu* [al instante], y queda vencido.

La segunda manera de merecer es, cuando me viene aquel mismo mal pensamiento, y yo le resisto, y tórname a venir otra y otra vez, y yo siempre resisto, hasta que el pensamiento va vencido; y esta segunda manera es de más merecer que la primera.

Venialmente se peca, cuando el mismo pensamiento de pecar mortalmente viene, y el hombre le da oído, haciendo alguna mórula, o recibiendo alguna delectación sensual, o donde hay alguna negligencia en lanzar al tal pensamiento.

Hay dos maneras de pecar mortalmente: la primera es, cuando el hombre da consentimiento al mal pensamiento, para obrar luego, así como ha consentido, o para poner en obra si pudiese.

La segunda manera de pecar mortalmente es cuando se pone en acto aquel pecado, y es mayor por tres razones: la primera, por mayor tiempo; la segunda, por mayor intensión; la tercera, por mayor daño de las dos personas.

D e l a p a l a b r a .—No jurar ni por Criador ni por criatura, si no fuere con verdad, necesidad y reverencia. Necesidad entiendo, no cuando se afirma con juramento cualquier verdad, mas cuando es de algún momento cerca el provecho del ánima o del cuerpo o de bienes temporales. Entiendo reverencia, cuando en el nombrar de su Criador y Señor, considerando acata aquel honor y reverencia debida.

Es de advertir que, dado que en el vano juramento pecamos más jurando por el Criador que por la criatura, es más difícil jurar debidamente con verdad, necesidad y reverencia por la criatura que por el Criador, por las razones siguientes:

La primera, cuando nosotros queremos jurar por alguna criatura, en aquel querer nombrar la criatura no nos hace ser tan atentos ni advertidos para decir la verdad, o para afirmarla con necesidad, como en el querer nombrar al Señor y Criador de todas las cosas.

La segunda es, que en el jurar por la criatura no tan fácil es de hacer reverencia y acatamiento al Criador, como jurando y nombrando el mismo Criador y Señor; porque el querer nombrar a Dios Nuestro Señor trae consigo más acatamiento y reverencia que el querer nombrar la cosa criada; por tanto es más concedido a los perfectos jurar por la criatura, que a

los imperfectos; porque los perfectos por la asidua contemplación e iluminación del entendimiento consideran, meditan y contemplan más ser Dios Nuestro Señor en cada criatura, según su propia esencia, presencia y potencia; y así en jurar por la criatura son más aptos y dispuestos para hacer acatamiento y reverencia a su Criador y Señor, que los imperfectos.

La tercera es que en el asiduo jurar por la criatura, se ha de temer más la idolatría en los imperfectos que en los perfectos.

No decir palabra ociosa, la cual entiendo, cuando ni a mí ni a otro aprovecha, ni a tal intención se ordena. De suerte que, en hablar para todo lo que es provecho, o es intención de aprovechar al ánima o propia o ajena, al cuerpo o a bienes temporales, nunca es ocioso; ni por hablar alguno en cosas que son fuera de su estado, así como si un religioso habla de guerras o mercancías; mas en todo lo que está dicho hay mérito en bien ordenar, y pecado en el mal enderezar, o en vanamente hablar.

No decir cosa de infamar o murmurar; porque, si descubro pecado mortal que no sea público, peco mortalmente; si venial, venialmente; y si defecto, muestro defecto propio; y siendo la intención sana, de dos maneras se puede hablar de pecado o falta de otro: La primera, cuando el pecado es público, así como de una meretriz pública, y de una sentencia dada en juicio, o de un público error que inficiona las ánimas que conversa. Segundo, cuando el pecado cubierto se descubre a alguna persona para que ayude al que está en pecado, a levantarle, teniendo sin embargo algunas conjeturas o razones probables que le podrá ayudar.

De la obra.—Tomando por objeto los diez mandamientos y los preceptos de la Iglesia, y comendaciones de los superiores, todo lo que se pone en obra contra alguna destas tres partes, según mayor o menor calidad, es mayor o menor pecado: entiendo comendaciones de superiores, así como bulas de cruzadas y otras indulgencias, como por paces, confesando, y tomando el santísimo Sacramento: porque no poco se peca entonces, en ser causa o en hacer contra tan pías exhortaciones y comendaciones de nuestros mayores" *(II, 260-70)*.

14. Semejante a esto y apropiada a los de la Compañía, es la siguiente instrucción del P. Jerónimo Nadal. Escribióla él para ayudar en el examen de sus penitentes a los confesores de los Nuestros, pero fácil es de ver que cuadra muy bien a los penitentes para examinar y descubrir sus conciencias.

Hela aquí para cerrar este capítulo:

"De la obediencia.—Si ha tenido alguna tentación contra la vocación, las Constituciones, las reglas, los Superiores; y cómo se ha habido en ellas.—Si ha tenido algún juicio dudoso o contrario a alguna constitución, o a alguna regla o parte del Instituto.—Si ha juzgado mal o murmurado de los Superiores o de la obediencia.—Si sabe que alguno ha hecho esto.—Si ha tenido obediencia ciega.—Si alguna vez ha desobedecido formalmente, no queriendo hacer lo que se le mandaba.—Si no ha obedecido

íntegra, pronta, fuerte y humildemente, o ha hecho las obediencias con excusas, murmuraciones o con otras imperfecciones.—Si está inquieto o con la ocupación presente o con la obediencia o con el lugar o con el Superior o con el maestro que tiene.—Si ha obedecido en el examen, o ha callado algo por vergüenza o por otra razón.

De la castidad.—Si ha tenido tentaciones de la carne.—Si se ha detenido en los pensamientos.—Si ha tenido imaginaciones o poluciones nocturnas.—Si ha tenido alguna palabra o conversación que pueda parecer peligrosa o disoluta.—Si ha tenido demasiada familiaridad con alguno de casa o de fuera, o en las visitas, sobre todo de mujeres.—De la lectura de libros o de las miradas que pueden producir tentaciones.—Si ha huído diligentemente las ocasiones.—Si ha guardado los sentidos.

De la pobreza.—Si tiene alguna cosa como propia.—Si tiene alguna cosa escondida o sin permiso del Superior.—Si tiene alguna cosa en tal estima, que, si se la quitaran, lo sentiría mucho, o hacia la cual tiene mucho afecto, ya la posea, ya no. —Si desea tener alguna cosa sin permiso.—Si ha sido negligente en conservar las cosas de su uso.—Si ha dado o recibido de los de casa o de los de fuera algo sin permiso del Superior. —Si ha cogido alguna cosa de casa.—Si ha recibido estipendio o limosna alguna por los ministerios de la Compañía o por cualquier otra razón.—Si tiene en casa dinero o fuera de casa, o si posee bienes temporales, y si ha dispuesto o tiene pensamiento de disponer de ellos contra nuestro Instituto.

De los preceptos de Dios y de la Iglesia.—Si ha tenido alguna tentación contra la fe, y cómo se ha habido en ella. —Si ha tenido o leído libros prohibidos sin permiso. —Si ha mostrado la debida reverencia en las cosas de la fe y a la autoridad eclesiástica.—Si ha tenido tentaciones de algún espíritu de desesperación.—Si se ha dejado llevar de algún afecto excesivo o secular para con sus parientes y deudos.—Si a sus hermanos en la religión los ha amado pura y espiritualmente, y si los ha tratado con edificación y fruto.—Si ha tenido aversión con alguno.—Si ha sembrado o fomentado alguna discordia.

Si ha descuidado el referir sus acciones al fin propio de la Compañía. —Si ha descuidado las buenas inspiraciones.—Si ha jurado.—Si no ha evitado el peligro de pecar.—Del juicio temerario. De la murmuración.—Del escándalo. De la crítica. De las sospechas. De la soberbia, y con ella de la hipocresía, ambición, arrogancia, contención, pertinacia y curiosidad.—De la envidia.—De la ira y de las palabras injuriosas.—De la pereza.—Del exceso e intemperancia en el comer y beber.—Si estuvo en algún convite.—Si ha observado perfectamente los ayunos y las abstinencias.

De la ingratitud no sólo para con los hombres, sino para con Dios y los Santos.—De la impaciencia.—De la pusilanimidad.—De las mentiras aun jocosas y oficiosas.—Si tiene deudas en el siglo.—Si ha oído misa los días festivos, aun estando de camino.—Si ha comido manjares prohibidos.—Si ha guardado las fiestas.—Si le ha sucedido algo en los hospitales o peregri-

naciones, en que no haya dado edificación al prójimo, y, en general, si ha dado algún escándalo en casa o fuera. —Si por una hora o por algún tiempo notable ha consentido en algún pecado.—De las tentaciones de cualquier clase, y cómo las ha resistido.

De la observancia regular. — Unas reglas pertenecen inmediatamente al aprovechamiento espiritual, y otras a la disciplina y compostura de las costumbres.

En la primera clase se examinará:

La oración.—El examen.—La misa.—Las confesiones y comuniones.—El modo de oir los sermones y lecciones sacras.—Cómo se hacen las penitencias.—Y en todas estas cosas, si se han omitido o descuidado, o si se han cumplido como se requiere en todas ellas.—Si se ha orado o dicho misa por aquellos por quienes se manda la aplicación o la oración de la misa.

En las reglas de la segunda clase se ha de examinar:

Sobre el recibir o enviar cartas sin permiso.—Sobre entrar en los aposentos de otros.—Sobre el salir de casa sin permiso, y el ir a otro sitio distinto de aquel para que se pidió la licencia.—De las visitas sin permiso. —Si se han tratado negocios sin permiso, o se ha prometido para algún ministerio nuestro concurso.—Si se ha comido fuera de casa.—Si se ha guardado silencio con aquellos y en aquellos tiempos en que está prohibido hablar. Si se ha hablado con los de fuera sin permiso y de qué cosas.—Si se ha entrado en los sitios donde está prohibido. —Si se ha faltado tocando a los hermanos, o teniendo con ellos familiaridad excesiva.—Si se ha ausentado del recreo, o ha estado sólo, y cómo se ha portado, tanto después de comer, como después de cenar.— Cómo ha guardado la modestia en los juegos, en la clase y fuera.—Si ha hablado de cosas seculares.—Si ha guardado modestia y decencia en el refectorio al comer, al beber y en las demás cosas.—Examínese con toda seriedad si observa la distribución de las horas, y en cada una de ellas lo que se debe hacer y cómo, y cuánto ha faltado en esto. Si ha tenido negligencia en el aprovechamiento espiritual, o pereza o remisión de ánimo en las cosas espirituales y en procurar la perfección...

De los oficios. — De sus oficios sea cada uno examinado según la obligación particular que tiene por sus reglas" *(N 4, 473-6)*.

CAPITULO V

De la misa y comunión

(Exam. c. 4, n. 25; Const. p. 3.ª, c. 1, ns. 11, 20, litt. Q; p. 4.ª, c. 4, n. 3, litt. B; p. 6.ª, c. 3, n. 2)

SUMARIO: 1. Reglas sobre esta materia.—2. Santa misa: oirla y ayudarla.—3. Celebración: frecuencia.—4. Excepciones.—5. Afectos de devoción en ella: de N. P. Ignacio: días 32 y 34 de los cuarenta.—6. Del P. Fabro; de Borja.—7. Avisos.—8. Frecuencia en la confesión y comunión.—9. Se procura explicar la aparente contradicción entre nuestras Constituciones y los nuevos cánones.—10. Práctica y legislación en la Compañía.—11. Mayor frecuencia.—12. Preguntas necesarias.—13. Documentos de la confesión general.—14. Preparación a la confesión ordinaria. 15. Ocasión de comulgar.—16. Comunión general promovida por Francisco de Estrada.

1. Empecemos por la letra de las Constituciones:

Exam. c. 4, n. 25: "Asimismo después que sea en casa... siendo lego se ha de confesar y recibir el santísimo Sacramento de ocho en ocho días, si al confesor no le pareciese haber algún impedimento para la comunión. Siendo sacerdote, confesándose a lo más tarde cada ocho días, celebrará más a menudo, cumpliendo algunas otras ordenaciones o constituciones de la casa, según que en las reglas de ella será mostrado".

P. 3.ª, c. *1, n. 11*: "Usen... cada ocho días a lo menos, confesarse y comunicarse, si por alguna razón otro no ordenase el Superior."

N. 20: "Enséñese la doctrina cristiana algunos días cada semana, y el modo de bien y fructuosamente confesarse y comunicarse, y oír misa y servirla."

P. 4.ª, c. 4, n. 3: "Así que, ultra de la confesión y comunión, que cada ocho días se frecuentarán, y de la misa que oirán cada día, tendrán" etc.

Litt. B: "Más a menudo que cada ocho días no se permita sino por especiales causas, y teniendo más respeto a la necesidad que a la devoción. Del diferir más de ocho días, tampoco se hará sin especiales causas, por las cuales podría también dejarse algún día la misa...

En el tiempo que la misa se dice, cuando el sacerdote no habla alto para que el pueblo lo entienda, si los escolares podrán, o no, decir parte de las horas para las cuales tienen la hora deputada, restará la determinación desto a sus mayores o Superiores, que, según los sujetos, tierras y condicio-

nes y tiempos, se provea, como mejor les pareciere a mayor gloria divina."

P. 6.ª, c. 3, n. 2: "La frecuentación de los sacramentos sea muy encomendada; y ultra de ocho días no se difiera la comunión o celebración sin causas legítimas al parecer del Superior."

Las afirmaciones y reglas que aquí se contienen son muy sencillas: redúcense a dos cabezas y puntos principales: a la misa y a los sacramentos de confesión y comunión; y de todo ello se trata, no como ministerio, sino como práctica de devoción en la Compañía.

Y en esta materia y en la que sigue tenemos que señalar uno como principio fundamental en nuestro Instituto, que se deduce de aquel deseo que tuvieron nuestros primeros Padres, de encontrar "una vía llana para servir a Dios", sin observancias ni penitencias monásticas particulares, y que se reduce a que no sea obligado "ninguno, ultra la obligación que tiene y que la Santa Madre Iglesia le obliga, de hacer más meditaciones o contemplaciones o oración o abstinencia, más de aquello que el Superior le ordenare" [1].

Por donde se ve que nuestro Instituto en este particular no es más que una regla cristiana de vida, como la que practican las demás personas piadosas, y como la solían dar a sus devotos los Padres primeros; de lo cual se conservan algunas memorias *(IV, 1, 609-10; F 39-43; X 1, 885-7)*.

Esto por lo que toca a todos en general; porque no se impide a nadie que, según su devoción, su necesidad y su ocupación, pueda extenderse a más. En este principio general y en la distinción entre lo prescrito a todos y lo que, aun siendo laudable, no se prescribe, está la clave para entender todo esto y resolver todas las dificultades que hubo y que puede haber contra estas constituciones de la Compañía. Por eso al hijo de la Compañía se le manda en circunstancias comunes, la misa diaria, la confesión y comunión semanales, la celebración poco más frecuente, media hora de oración y dos cuartos de hora de examen, prácticas todas sencillas y propias de un cristiano ferviente: lo demás podrá hacerlo cuando su salud y sus ocupaciones no se lo impidan, o cuando sienta necesidad de ello, dejando, en caso de duda, la última determinación en manos del Superior.

Y sentados estos principios, a los cuales habrá muchas veces que recurrir, empecemos por la santa misa, oída y celebrada.

2. De la santa misa. Sobre la devoción de oír misa no hay duda ninguna, pues los testimonios todos son contestes en afirmar lo que mandan las Constituciones, que se oiga diaria, y todos los textos aducidos en el capítulo anterior para confirmar lo de los exámenes incluyen la misma prescripción, como se puede ver volviéndolos a mirar y citando alguno que otro.

Así, en las reglas de la casa de Roma se manda que

"Todos oigan cada día la primera misa" [2].

---

1 *Constitutiones S. I. lat. et hisp.*, pág. 346.

2 O. c., pág. 341.

En las de los escolares de Padua: "Luego a la aurora todos oigan una misa" *(M 1, 591)*.

En otro escrito llamado "instrucción del modo de proceder, enviada a Ferrara, y casi del mismo tenor a Florencia y a Nápoles y Módena" que fueron las mismas reglas de Roma, se manda que

"Se observe, en cuanto se podrá, el orden y modo de esta casa de Roma... en oír misa... diaria etc." *(3, 543)*.

Y con parecidos avisos se enviaron los demás colegios: v. gr. los de Francia y Alemania.

Hay que notar que no solamente se manda oír la misa, sino ayudarla.

Así se consigna en una constitución citada *(P. 3.ª, c. 1, n. 20)*, y así lo confirman otras tres autoridades. Porque Ribadeneira, censurando la vida de Nuestro Bienaventurado Padre escrita por Maffei, repara en la palabra *sacrificaturus*, que este historiador emplea hablando de Ignacio en el año de 1538, y observa que "Aun no había dicho su primera misa, pero ayudaba u oía misa, y por eso dije yo: *Cum rei sacrae daret operam*" *(IV, 1, 745)*.

Lo mismo se confirma por las citadas reglas de París que dicen:

"La segunda, que hayamos de servir al altar en la misa a veces [por turno] cada semana, teniendo cuidado de buen hora de poner todo lo necesario, esperando al sacerdote, cuando quisiere y pudiere el dicho sacerdote" *(M 1, 582)*.

Y en las reglas antiguas de Roma:

"Todos aprendan a servir a la misa" [1].

Para concluir este punto, digamos de la devoción en oírla.

Procuraba Nuestro Padre que los Hermanos asistiesen a ella con modestia y compostura, y para ello quería que fuesen visitados diariamente y más de una vez; y no permitía que se recostasen en la pared, ni en los bancos, ni en las verjas que suelen tener delante y alrededor los altares; y de todo esto hizo avisos que dejaremos copiados, donde se les ordena estar con compostura, pero no en modo difícil, como sería no apoyados modestamente.

En las reglas de casa se mandaba:

"En la misa o haciendo oración en la iglesia, ninguno estará recostado ni a banco ni a pared, ni hará novedad o particularidad alguna extraordinaria, mas con devoción y edificación hará su oración" [2].

El P. Lancicio anotó en sus observaciones que

"Mientras los Hermanos oían misa, los visitaba diariamente el Ministro o el Sotoministro, según que Nuestro Padre había mandado en una regla escrita por él, para que viese si alguno estaba recostado, al estar de rodillas, o sobre el banco o sobre las rejas del altar, cosa para todos prohibida" *(IV, 1, 484)*.

1 *Miscellanea de regulis S. I.*, ms.
2 Ibid.

Finalmente por la explicación del P. Nadal sabemos que nuestros Hermanos oían la misa entera de rodillas, si no eran los enfermos, que asistían a ella sentados, y, a ser posible, en sitio no público, para evitar desedificación.

En sus *Instrucciones* en efecto escribe: "Aunque, como se ha dicho en otro lugar, ordinariamente se oye la misa de rodillas, menos el tiempo del evangelio, en el cual se está de pie; podrá sin embargo alguna oírla en pie por alguna indisposición, o, si está enfermo, aun sentado, con permiso del Superior. Pero el tal se debe procurar que no oiga la misa en público" *(N 4, 508)*.

3. Más documentos tenemos sobre la celebración de los sacerdotes, refiriéndose unos al cuándo y otros al modo y duración de ella.

Acerca de la frecuencia en celebrar, mandó San Ignacio solamente lo que constituía lo menos: que no se difiriera más de ocho días; pero nunca prohibió mayor frecuencia, y en la Compañía vió y aprobó el uso de la celebración diaria.

El no mandar sino lo menos, es arbitrio de prudencia, para no ser ocasión de lazo y de escándalo, y también obedece al principio fundamental referido, de no haber en la Compañía más obligación en devociones y penitencias que las de la Iglesia.

Pero el uso aprobado por el Santo fué el de la celebración todos los días, en cuanto era posible.

En efecto; no estaba todavía granada la Compañía; entre los compañeros sólo se contaban tres sacerdotes: Pedro Fabro, Claudio Jayo y Pascasio Broet; caminaban éstos con sus seis amigos por caminos difíciles desde París a Venecia en 1537; y con eso y todo, no dejaban de celebrar diariamente, como lo atestigua Laínez diciendo: "Y cada día tres de nosotros que eran sacerdotes, micer Pedro Fabro, y micer Claudio y micer Pascasio, decían misa" *(IV, 1, 113)*.

Que esto era lo constante en la primera Compañía, se descubre aun por las frases con que se duelen de no poder ni celebrar por las ocupaciones. Así Ignacio con énfasis, escribiendo a Fabro, le dice ser tanto el trabajo, que "ni aun de la misa no tenemos tiempo" *(1, 338)*. Y Araoz, más amplificador, escribe: "Dejo (porque os apiadéis de mi alma, lo digo) muchas veces de decir misa, por no haber tiempo" *(M 1, 95)*. El P. Kessel en Colonia nos cuenta lo propio: que los ministerios apenas si le dejaban holgura de celebrar *(Q 1, 170)*. De Fabro asegura Canisio que celebraba todos los días *(F 486)*, y por el *Diario* de Borja se comprende lo mismo de él, pues, como cosa desacostumbrada, nota el día 17 de Diciembre de 1565 con estas palabras: "No dije misa. Comunión" *(B 5, 811)*. Y finalmente pudo el P. Nadal más adelante confirmar como costumbre y uso de la Compañía que los sacerdotes celebraban todos los días *(N 4, 256)*.

Pero acaso alguno pensará que en esto se desvió la Compañía del modo de pensar de Ignacio, ya que de éste se dice que quitó la misa a algunos,

que no quería que se celebrara sino dos veces por semana, y que él mismo pasó temporadas sin celebrar sino semanalmente.

Si queremos asentar llano el pie, y discurrir bien en este punto, debemos partir del supuesto siempre familiar a Ignacio, de que la celebración diaria de la misa no era para los de la Compañía una obligación, como no lo es para ningún sacerdote, sino una devoción particular, por aquello de que en punto a devociones no hay en la Compañía otras obligaciones que las que a sus hijos impone la Iglesia y a cada uno su propio Superior [1]. Supuesto lo cual y suponiendo también que los ejercicios del celo son más agradables a Dios y más obligatorios al hijo de la Compañía que los de propia devoción, se deduce y fluye como natural consecuencia que se puede ésta dejar por aquéllos, cuando la conveniencia o necesidad del prójimo lo pidiere.

Mas, como en el lenguaje de Ignacio la salud, el estudio y la recta formación del espíritu son medios necesarios para el ejercicio del celo, y actos de celo en sí mismos, también se podrán según esto posponer los ejercicios de piedad particulares al cuidado de la salud y aun al estudio. Y así a todos nos quiere hacer entender lo que al P. Alberto Ferrarese mandaba que hiciera entender su Rector: "Que las cosas de obligación, tanto por razón del orden sagrado como por razón de nuestro Instituto, se deben preferir a las propias devociones...; más aún; que, según dice San Bernardo, no se ofrece al Espíritu Santo cosa que le sea grata, cuando el hombre no hace aquello a que está obligado" *(9, 655)*.

4. Con estas ideas por guía se explican sencillamente las excepciones que en la devoción de la celebración diaria impuso y practicó Ignacio.

Examinémoslas en particular:

La primera es la tentación de Oviedo de binar diariamente. Al proponer en otro lugar de esta obra [2], pretensión tan singular, sonrieron acaso algunos de los lectores, como si oyesen cosa baladí; pero al ver que esta tentación brotaba en Oviedo de la idea equivocada que de la perfección tenía, que, según hemos visto más arriba, y pronto veremos nuevamente, le hacía no estar tranquilo en su vocación y aun querer variar su Instituto, comprenderán que era de importancia, pues podía inutilizar un sujeto, y se explicarán la respuesta de Ignacio a pretensión tan equivocada:

"El parecer de Nuestro Padre Mtro. Ignacio—escribe Polanco al P. Araoz—es que tal cosa no le conviene; y no solamente él no le impetraría tal gracia, pero aun la estorbaría. Y esto sea para con V. R., a quien también diré que oí decir a Nuestro Padre que, si tuviera por acá más a mano a Mtro. Andrés, que se proveyera de curarle con medicinas apropiadas, no le dejando decir aun una misa cada día" *(2, 12-3)*. Pero es de notar que esta amenaza no pasó de tal.

---

1 *Constitutiones S. I. lat. et hisp.*, pág. 346.
2 Cf. tomo 1.º, pág. 59.

Otro caso —y no conocemos más—es de un novicio innominado, del cual se escribía al P. César Helmi, y se le decía:

"Del dejar celebrar más o menos veces a aquel sacerdote novicio, menester será que quede a juicio de V. R. o de su confesor. Cuando no hubiese impedimento bastante para impedirle la celebración, se puede dejar a su devoción; pero si hubiese impedimento tal, entonces quedará, como se ha dicho, a juicio de V. R. o de su confesor" *(9, 654)*.

La regla general que daba San Ignacio al P. Brandão para los escolares era la siguiente:

"A la segunda petición [de 'si interpondrá la misa algunos días o la dirá en todos, aunque sea algún impedimento para los estudios'] respondía Nuestro Rdo. Padre que, mirando en el fin del estudio de uno de nosotros, no interviniendo una de estas tres cosas: la primera, obediencia; la segunda, bien común; la tercera, gran devoción, que podía decir solas dos misas en la semana, allende de los domingos y fiestas" *(3, 509)*.

Esta resolución no dice más de lo que dejamos establecido en los presupuestos. Porque si el estudio es en la Compañía obligación de fin e Instituto, y la celebración diaria no es más que devoción individual, colígese cuál ha de ceder a cuál, en caso de colisión. Las razones de bien común, o de necesidad apreciada por el Superior, convierten aquella devoción particular en deber de la misma especie que el estudio, y por eso podría en tal caso prevalecer sobre este último.

Finalmente, en el mismo San Ignacio se verificó el tener que ceder la devoción particular a la obra de celo, que era la salud, y por eso escribe el P. Cámara: "Ya por este tiempo no podía Nuestro Padre decir misa más que los domingos y días festivos. Y porque estaba tan mal del estómago, que, cuando se vestía una camisa limpia, sólo la frialdad le hacía tanto daño, que no podía decir misa al día siguiente, acostumbraba a mudarse o el sábado por la mañana o el viernes por la noche" *(IV, 1, 249-50)*.

Y el P. Polanco, en carta de 8 de Febrero de 1556, escribe que "Nuestro Padre no ha podido decir misa por sus enfermedades hace muchos meses. Comulga cada ocho días; cuando pueda, la dirá" *(10, 656)*.

Lo mismo nota Ribadeneira en la *Vida* del Santo por estas expresiones: "Solía orar con tanto fervor y vehemencia, que de la mucha atención y fuerza grande de espíritu que ponía, le acaeció caer enfermo; y el año de 1550 llegó a punto de muerte, por haber celebrado dos misas, una tras otra, sin intermisión, el día del nacimiento de Nuestro Redentor" [1].

La causa de la salud apreciaba también en el fervoroso P. Juan Bautista Tavono. Estaba en Padua de Rector, y era el único sacerdote. Andaba enfermo por el rigor de su vida, por el trabajo y por la escasez de aquella casa, y, para aliviarle de que se viera precisado a decir misa diaria, le escribe: "De la poca salud de V. R. nos compadecemos; sírvase Dios de ella

1 *Vida del B. P. Ignacio de Loyola*, l. 5, c. 1, pág. 479.

en todo. Del ayunar y guardar la cuaresma, deje V. R. guiarse del médico corporal, y en vez del espiritual, de D. Luis y de Mtro. Emerio; y aunque no tiene obligación V. R. de decir misa diaria, ni de tomar tanto trabajo, vea si será conveniente que Mtro. Emerio tome ya las Ordenes sagradas" *(11, 102-3)*.

Mas, fuera de estos casos, abría la mano para la diaria celebración.

Al mismo P. Oviedo, a quien vimos cómo amenazaba, no sabemos que le llegara a prohibir nunca celebrar diariamente; antes en las instrucciones que le da para Nápoles y Tívoli supone o expresamente le deja que diga todos los días misa.

Porque en la de Tívoli escribe: "Podrá decir cada día que quiera su misa" *(3, 309)*.

Y en la de Nápoles, a él como a Bobadilla les deja Ignacio decir misa a su devoción, escribiendo "que la misa se diga en casa, en la capilla, cuándo por el P. Mtro. Bobadilla, cuándo por Mtro. Andrea, cuándo más veces por el uno, cuándo por el otro, según más o menos tuvieren devoción de decir misa" *(4, 103)*.

También era muy piadoso el varón de Dios P. Miguel Ochoa, y también se le escribe en términos parecidos a los anteriores: "Ultra de su oficio y misa, cuando la dijere..." *(3, 75)*.

5. Pasemos a ver ya algunos afectos de devoción en la santa misa.

Consérvanse los papeles y apuntes espirituales de Ignacio en aquellos cuarenta días que consideró el punto de las casas profesas y de su pobreza. Todos ellos dijo misa, y los apuntes de todos son buen ejemplo de esto, y todos prueban lo que Ribadeneira afirma, que "diciendo misa, teniendo a Cristo en las manos, le veía en el cielo y allí", y que "como otra vez, que iba a adorar el Santísimo Sacramento, y vió arriba tanta claridad, que dudaba dónde adorase, y en fin determinóse que todo era uno" *(IV, 1, 395)*.

Todo eso es muy creíble, cuando se leen los sentimientos autográficos de Ignacio. Recuérdense los ya copiados, y añádanse ahora otros dos:

"[Día] 32. Martes.—En la oración sólita con mucha asistencia de gracia y devoción, y si clara mas lúcida, con muestra de algún calor, y de mi parte saliendo fácilmente a pensamientos ocurrentes, y levantando con aquella asistencia. Después de ser vestido, mirando el introito de la misa, todo movido a devoción y amor, terminándose a la Santísima Trinidad. Después, yendo a la oración preparatoria para la misa, no sabiendo por quién comenzar, y advirtiendo primero a Jesús, y pareciéndome que no se dejaba ver o sentir claro, mas en alguna manera como oscuro como para ver, y advirtiendo, pareciéndome que la Santísima Trinidad se dejaba sentir o ver más claro o lúcido, y comenzando y después razonando adelante con la Su Divina Majestad, un cubrirme de lágrimas, sollozos y de un amor tanto intenso, que me parecía excesivamente juntarme a su amor tanto lúcido y dulce, que me parecía aquella intensa visitación y amor fuese señalada o excelente entre otras visitaciones.

Después, entrando en capilla con nueva devoción y lágrimas, siempre terminándose en la Santísima Trinidad, y así en el altar y después de ser revestido, cubriéndome en mucha mayor abundancia de lágrimas, sollozos y amor intensísimo todo al amor de la Santísima Trinidad. Al querer comenzar la misa, con mucho grandes tocamientos e intensísima devoción en la Santísima Trinidad. Después de comenzada, con tanta devoción y lágrimas, que andando adelante por la misa, por el dolor mucho notable que sentía en el un ojo, por el llorar, viniéndome pensamientos que se me perdería, a continuar las misas, y cómo sería mejor conservarlos, o etc., cesando las lágrimas, aunque con mucha asistencia de gracia, mas después en la mayor parte de la misa disminuyendo la asistencia, y por el hablar de la cámara, etc.

Después cuasi al cabo tornando a Jesús, y cobrando alguna cosa de lo perdido, al decir *Placeat tibi, Sancta Trinitas*, etc., terminando a la Su Divina Majestad, un mucho y excesivo amor, cubrirme de lágrimas intensas, de modo que todas veces que en mí era, en la misa y antes, especiales visitaciones espirituales, todas terminaban en la Santísima Trinidad, llevándome y tirándome a su amor. Acabada la misa, y desnudo, a la oración del altar, tantos sollozos y efusión de lágrimas, todo terminando al amor de la Santísima Trinidad, que me parecía no quererme levantar en sentir tanto amor y tanta suavidad espiritual" [1].

"[Día] 34. Jueves.—A la oración sólita sin trabajo de buscar devoción, mas asaz con ella, y adelante en mucho aumento, con harta suavidad y claridad mezclada en calor. Después de vestido, con alguna nueva devoción y llamamiento a ella, terminándose a la Santísima Trinidad. En la oración preparatoria acostándome más a la Santísima Trinidad con mayor quietud o serenidad espiritual, moviéndome a mayor devoción y como a lacrimar, y queriendo y no viendo cosa alguna de lo pasado cerca la reconciliación. En capilla con mucha quieta devoción, y al aderezar del altar creciendo con ciertos sentimientos o mociones nuevas como a lacrimar, y adelante, y al vestir, y me parece aun en algunas partes de las pasadas, pensamientos y atenciones, qué quería hacer la Santísima Trinidad de mí, es a saber, por qué vía llevarme, y yo razonando cómo o por dónde quería que fuese, tratando conmigo conjeturaba y pensaba que por ventura sin visitaciones de lágrimas me quería hacer contento, sin ser ávido o desordenado a ellas.

Entrando en la misa con una satisfacción interior y humilde, y pasando adelante por la misa hasta *Te igitur*, con mucha interna y mucho suave devoción, diversas veces viniendo mucho tenuemente, con interna suavidad como a lacrimar. Al *Te igitur* sintiendo y viendo, no en escuro, mas en lúcido, y mucho lúcido, el mismo ser o esencia divina en figura esférica, un poco mayor de lo que el sol parece, y de esta esencia parecía ir o deri-

1 *Constitutiones S. I. lat. et hisp.*, págs. 357-8.

var el Padre; de modo que al decir: *Te, id est, Patet*, primero se me representaba la esencia divina que el Padre, y en este representar y ver el ser de la Santísima Trinidad sin distinción o sin visión de las otras personas, tanta intensa devoción a la cosa representada, con muchas mociones y efusión de lágrimas, y así adelante pasando por la misa, en considerar, en acordarme, y otras veces en ver lo mismo, con mucha efusión de lágrimas y amor muy crecido y muy intenso al ser de la Santísima Trinidad, sin ver ni distinguir personas más del salir o derivar del Padre, como dije.

Acabando la misa, con tantas lágrimas y visitaciones espirituales, no pudiendo ver cosa alguna repugnante a la reconciliación, aunque yo advirtiese, y con una grande seguridad, sin poder dudar de la cosa representada y vista, antes en tornar a mirar y considerar en ella, nuevas mociones interiores, todo llevándome al amor de la cosa representada, a tanto que me parecía ver más claro, más allá de los cielos que lo que acá quería considerar con el entendimiento, ilustrándose allá, como dije. Después de desnudado, en la oración del altar, de nuevo dejándose ver el mismo ser y visión esférica, vía en alguna manera todas las tres personas por el modo que la primera, es a saber, que el Padre por una parte, y el Hijo por otra, y el Espíritu Santo por otra, salían o se derivaban de la esencia divina sin salir fuera de la visión esférica; y, con este sentir y ver, nuevas mociones y lágrimas. Después, llegando a San Pedro, y comenzando a hacer oración al *Corpus Domini*, un representárseme siempre en la misma color lúcida el mismo ser divino, de modo que en mí no era no verle. Después entrando en la misa de S. T. de la misma manera cerca el representar y ver con nuevas mociones interiores. Después de ahí a dos horas, bajando al mismo lugar del Santísimo Sacramento, y deseando hallar lo primero, y buscando, no era verso alguno. Después a la noche algunos ratos, de escribir ésta se representaba lo mismo, y con ver alguna cosa el entendimiento, aunque con muy mucha parte no tan claro, ni tan distinto, ni en tanto grandor, mas como una centella grandecilla, representando al entendimiento o tirándole a sí mismo y mostrando ser el mismo" [1].

6. También fué devotísimo del santo sacrificio de la misa el P. Pedro Fabro. En su *Memorial* tiene muchas luces y conceptos sobre ella, y singularmente del provecho y fruto de la celebración:

"En aquel mismo día [11 de Agosto] sentí muchas veces, no sé cómo, gran devoción en pedir a Dios Nuestro Señor algunos bienes tanto para mí como para los vivos y los difuntos, confirmándome el Señor de que quería concederme lo que yo le rogaba en tanto grado como si lo pidiera el mismo Jesucristo Nuestro Redentor o la Virgen Santísima, o algún Santo, o las almas del purgatorio. Y aquí me vino a mí una gran devoción de decir misa, porque es de tanto valor por la hostia y el sacrificio que en ella se ofre-

1 *Constitutiones S. I. lat. et hisp.*, págs. 358-9.

ce, que no podemos pedir nada justo que no lo impetremos por este sacrificio que es el mismo de la cruz, máxime cuando Dios Nuestro Señor concede confianza conveniente y fe de conseguirlo" *(F 533)*.

"En el mismo día [13 de Agosto] me vino un deseo espiritual muy grande de que el Señor me hiciese sentir el *Gloria in excelsis Deo* que se dice los domingos, y el *Kyrie eleison*, dándome un espíritu conveniente para el día del domingo, es decir, para el día del Señor" *(F 535)*.

"Pues de la misma manera diciendo misa, deseando yo alabar con devoción el cuerpo de Cristo, conocí que faltaba, porque fuera de aquel tiempo no suelo ejercitarme en tales deseos, y por eso me sucede que en la misa no merezco esas gracias ni aun la que entonces quería conocer y deseaba sentir, que era la de hacer lo que estoy haciendo. Sucede en esto como si alguno antes de la comida no se curase de buscar y conservar el apetito de comer, y después, cuando está en la mesa, empezase a sentir no tener apetito; o como sucedería si alguno hubiese de recibir algunos preciosos licores que en una hora determinada se deberían dar por alguna persona a aquellos que presentasen y se llevasen vasos limpios, y esta persona misma no se acordase de lavar el suyo hasta que llegase el tiempo mismo de recibir el licor, y entonces empezase a lavarlo, y mientras tanto se le pasase la oportunidad de recibir aquel regalo, y le fuese necesario esperar hasta otra hora, y entretanto procurar que no se le ensuciase el vaso, sino conservarlo mejor, y prepararlo mejor para recibir a su tiempo el precioso licor" *(F 522-3)*.

"El día de la Virgen María... en la misa que dije etc. estuve siempre muy en mi mismo, sin ninguna agitación del bueno ni del mal espíritu. Por eso sentía mi propia fragilidad y peso en el rezar; y aunque estaba atento, todavía me pareció después (aunque perseveraba del mismo modo) que mi propio ser no estaba ya tan bajo y decaído, tan incontinente y tan desconcertado como otras veces, cuando así me dejaba Dios Nuestro Señor de esta manera privado de ajeno espíritu y en mí mismo (con la suficiencia empero de su gracia). Plegue a Cristo Nuestro Señor darme gracia en que yo cada día vaya creciendo en hacer vaso más capaz, más continente y más limpio en sí mismo, aparejado para no admitir los malos espíritus y para recibir los buenos.

Aquí me acordé y noté casi un año habrá, que siempre las fiestas principales yo me soy hallado sin devoción, digo sin devoción que procediese por moción interna del espíritu, que nos suele trasmudar de nuestro propio ser en otro mejor, oscureciendo y encubriendo lo que es en nosotros con su asistencia; y me parece ser gran merced de Dios en que el hombre se halle muchas veces como quien vive en sí mismo con la gracia esencial, porque mejor conozca y sepa distinguir el propio espíritu que tiene en su común ser, y el espíritu que tiene en el espíritu advenedizo, sea bueno o malo; y es cosa de mucha importancia, para conocer bien asimismo al buen espíritu y al malo, saber entender y sentir en sí los altos y los bajos en cada ser,

y también el aumento o desaumento que puede suceder en cada una de estas tres maneras de vida, que sentimos acaecer en nosotros...

Después de la misa dando gracias a Nuestro Señor y a Nuestra Señora por su intercesión, considerando la perfección que tuvo siempre Nuestra Señora en su naturaleza... yo rogábala me alcanzase gracia para que en mi yo pudiese ser roborado, rehecho y reformado; porque después acaeciendo la privación muy justa y necesaria de aquella actual moción y cooperación sensible de Espíritu Santo, yo no me hubiese tan presto de derramar y deshacer y perder la continencia de los dones divinos, ni ser tan flaco, tan negligente, tan carnal y tan poco vigilante en el espíritu por las cosas espirituales. Plega a la divina bondad de tal manera confirmar en mí lo esencial de su gracia, que cada día quede más fuerte y sabio y bueno para bien obrar, cuando se me sustrajere lo que es advenedizo; y que tales hábitos se me hagan en mi cuerpo, en mi alma y en mi espíritu, con los cuales yo me pueda aprovechar de su gracia, *cessantibus actuum spiritualibus fervoribus*" *(F 537-9)*.

Con estas citas juntemos otra del *Diario* de Borja.

A 5 de Febrero de 1564 escribe:

"Pidióse en todas las horas, que muera yo antes que ofender al Señor. 2. En la misa se pidió, cuando se toca la hostia para levantar al Señor, el dolor que sintió cuando le levantaron en la cruz.—3. El dolor que yo le causé, etc.—4. Cuando se dice *Per ipsum*, etc., el dolor que sintió la Magdalena a los pies de la cruz.—5. Cuando da paz, el dolor de San Juan.—6. Cuando al consumir, el dolor de la Madre.—7. Cuando se consume, etc., el de Cristo.—8. Al sumir el cáliz, pedir el cáliz.—9. Después pedir estar sepultado con Cristo" *(B 5, 732)*.

7. Terminemos este punto de la misa celebrada, con algunos avisos directivos de Nuestro Padre San Ignacio y de su discípulo Nadal.

No nos consta a punto fijo cuánto tardaban en decir misa aquellos dos sacerdotes fervorosos, el joven Adriano Cándido y el anciano D. Diego de Eguía; pero a los dos amonestó Ignacio por su misa muy larga. Debía o serlo mucho, o serlo con descontento de los que la oían; porque, si no, no les hubiera avisado, ya que la suya, la de Borja y la de muchos otros eran bien largas.

Al P. Cándido se le escribe que "no diga tan larga la misa" *(4, 503)*. Al P. Eguía, que, por el contexto de los avisos que se le dan, era el encargado de la obra de Santa Marta, entre varias advertencias, de no poner en prisión, ni hacer otras cosas, se le da ésta: "Que seáis más breve en decir la misa a devoción vuestra, y que siempre la acabéis una hora antes de mediodía" *(12, 631)*.

Las observaciones de Nadal son breves, y versan sobre la celebración, acción de gracias y aplicación de la misa. Parecen útiles.

En cuanto al tiempo empleado en la celebración, da este aviso:

"En la celebración de la misa conviene atender más a la devoción del

pueblo que a la propia. Y por eso no conviene detenerse mucho en la contemplación del Sacramento después del *Agnus Dei*" *(N 4, 494)*.

Del tiempo para dar gracias avisa que "Después de la celebración deben los sacerdotes, para dar gracias y confirmar el fruto de la misa, orar por algún tiempo; pero no parece conveniente que sea muy larga la oración, y será bastante si emplean la mitad de un cuarto de hora, poco más o menos" *(N 4, 345)*.

Por fin acerca de la aplicación da estos consejos:

"Acerca de la indulgencia de los Sumos Pontífices para sacar alma de las penas del purgatorio con la misa por modo de sufragio, se ha de entender cuando el que tiene ese privilegio aplica la misa a aquella alma que desea librar con su sufragio, y esto lo hace siquiera en el memento por los difuntos" *(N 4, 508)*.

"Los Superiores de la Compañía pueden prescribir a nuestros sacerdotes que apliquen sus misas tanto por las necesidades comunes como por las particulares, por el buen suceso de los negocios, por los colegios, por nuestros Padres y Hermanos y por los de fuera. Pero esta aplicación se ha de prescribir con mucho consejo.

Entiendan los sacerdotes que en la aplicación de las misas y oraciones no deben aparecer propietarios, ni llevar a mal que el Superior prescriba la aplicación. Porque hay tres grados de las aplicaciones: el primer grado, tanto de la oración como de la aplicación de la misa, es universal y según la intención de la Iglesia, y de este grado nadie está excluído; el segundo grado es especial y de personas y de cosas; el tercero es especialísimo y como propio de los sacerdotes que hacen el sacrificio. Así, pues, cuando la Compañía por cualquier causa mande celebrar una misa, se refiere particularmente a la aplicación del segundo grado, y por eso es claro que el celebrante puede aplicarse a sí mismo o a quien quiera el tercer grado, con lo cual puede muy bien siempre con una aplicación libre de su misa aprovecharse a sí y a los demás.

Entiendan también los sacerdotes, que, sin permiso del Superior, no pueden prometer misas a los de fuera. También entiendan que no deben celebrar sino por intenciones de la mayor gloria de Dios, como son, por la conservación y aumento de su perfección, por los ministerios que les están encomendados, por sus penitentes, por sus discípulos, por sus hermanos, por los oyentes de sus sermones y por otras causas propias de la oración... a las cuales se añaden otras urgentes intenciones de que él tenga noticia particular, y negocios que él crea de la mayor gloria de Dios.

Así, pues, todo sacerdote tiene gran libertad en esto, pues no solamente dispone siempre del fruto especialísimo, sino que también frecuentemente dispone del segundo, porque los Superiores ni suelen ni deben mandar misas con tanta frecuencia; por lo cual podrá libremente ayudarse a sí y a los otros mucho con sus sacrificios y con las oraciones de su misa. Más; en todas las misas y oraciones que por obediencia debemos aplicar, siempre nos queda libre el encomendar a Dios a los que queramos.

Cuando, a pesar de lo dicho, no puede aplicar la misa en el segundo grado que se dijo, debe celebrar con grande afecto y consuelo, pensando que aquella aplicación que por orden de su Superior hace es más agradable a Dios que la que él haría por su propio juicio y voluntad" *(N 4, 510-1)*.

8. De la confesión y comunión. La Eucaristía y la confesión se prescriben a los Nuestros que moran en casa, como semanales, si no son sacerdotes, y a los que lo son se les recomienda la confesión con más frecuencia. Los textos de las Constituciones quedan citados al principio de este capítulo, y sus enseñanzas no tienen cosa opuesta en nada a la común y recibida doctrina de la Iglesia.

Porque en efecto, partiendo nuestras Constituciones del principio de no obligarnos en estas materias a nada de aquello en que no nos obliga la Iglesia nuestra Madre; prescribe tan sólo como práctica común y obligatoria lo que suelen hacer los cristianos fervorosos, que es comulgar los domingos, según la conocida sentencia de Gennadio [1] atribuída a San Agustín: *Omnibus... dominicis diebus communicandum suadeo et hortor.*

Esta constitución de nuestra Compañía pareció contradecir en algo al decreto de Pío X *Sacra Tridentina Synodus* [2], y no faltó quien quiso explicar la diversidad por las ideas que algunos profesaban en el siglo XVI restrictivas de la comunión frecuente, y en eso harto equivocados, como si Ignacio hubiera o participado de ellas o por lo menos cedido a su influjo.

Pero con paz de esas personas se puede afirmar que Ignacio en este punto se guió por otras razones de prudencia espiritual, y que, teniendo valor entonces, no lo han perdido aún, tales como las obligaciones del estado, la veneración debida al Sacramento y el temor prudente de exponerlo a irreverencia o de recibirlo por humanos respetos. Ignacio siempre alabó la comunión diaria, pero no la mandó a todos, porque ese celo suele confundir el mandato con la exhortación, lo laudable con lo obligatorio.

Abundando en estas ideas el Código de Derecho Canónico no prescribe a los religiosos sino la comunión semanal, aunque exhorta mucho a mayor frecuencia. San Ignacio mandó lo mismo en las Constituciones; exhortó a mayor frecuencia cuando fuera menester; pero en la Compañía se experimentaba una fervorosa corriente favorable a la frecuencia, y más que dar espuelas había que tener la rienda a los que corrían, tanto para evitar una desviación claustral en nuestro modo de proceder, cuanto para que la frecuencia fuese con provecho y edificación de todos. El precepto, pues, de la constitución pone lo menos, y lo común en personas virtuosas. Si hubiera puesto lo más, nos hubiera cargado de obligaciones contra la mente de los primeros, y hubiera preceptuado una cosa ocasionada a respetos humanos y a otros inconvenientes, sobre todo en gente joven y de poca formación.

9. Pero alguno podrá insistir en que entre las palabras del Derecho

1 *De ecclesiasticis dogmatibus*, c. 53 *(PL* 58. 994).
2 20 Dic. 1905 *(Acta Sanctae Sedis*, t. 38, págs. 400-6).

y las de las Constituciones hay contradicción, por cuanto allí no se pone restricción ninguna, y en éstas se dice que se conceda la comunión entre semana, más por necesidad que por devoción. Hay que confesar que las palabras materialmente suenan a oposición, pero es fácil hacerla desaparecer y practicar ambas cosas con discreción, *si vim praecepti perpendimus*. Porque, lo primero, ni el decreto de Pío X [1] ni el canon 595 [2] en él fundado pretenden otra cosa que restaurar la disciplina de que trató el Tridentino, y acabar con los abusos posteriores a aquel Concilio, introducidos por los jansenistas; y, según esto, es claro que la reforma no toca a nuestras Constituciones que son completamente tridentinas. Lo cual, y es lo segundo, se comprende mejor por las razones en que una y otra ley se funda. La ley canónica habla de los que impiden la comunión por reprobar la frecuencia en sí misma, y las Constituciones hablan de un estado particular en que por el trabajo o por las circunstancias del sujeto o por la edificación se restringe esta frecuencia; restricción necesariamente supuesta por la ley eclesiástica, ya que no es de presumir que quiera se recomiende la comunión diaria con menoscabo de las obligaciones, haciéndolo v. gr. al que está cuidando a un enfermo; ni con desdoro del sacramento, si se trata de alguno que puede desedificar recibiéndole, o que no está dignamente preparado.

Pues estas y no otras eran las razones que urgía Nuestro Padre Ignacio, como vamos a ver en seguida, porque la mente del Santo y su práctica consta por muchos documentos que nos irán imponiendo más y más en la verdad de todo.

En primer lugar es muy célebre su carta a Sor Teresa Rejadella, en la que da perfectamente resuelta y definida esta cuestión teórica, y en la que nadie puede encontrar el menor vestigio de oposición con la doctrina que recientemente ha urgido la Iglesia. En ella se da toda la enseñanza tridentina. Es de 1534, y el capítulo que nos toca dice así:

"Cuanto al comulgar cada día, atento que en la primitiva Iglesia todos se comulgaban cada día, y que después acá no hay ordenación ni escritura alguna de la nuestra Santa Madre Iglesia, ni de los santos doctores escolásticos ni positivos, que no puedan comulgar cada día las personas que fueren movidas por devoción; y si el bienaventurado San Agustín dice que comulgar cada día ni lauda ni vitupera, en otra parte diciendo que exhorta a todos a comulgar todos días de domingos [3], más adelante dice, hablando del Cuerpo Sacratísimo de Cristo Nuestro Señor: Este pan es cotidiano; luego así vivid, como cada día podáis recibir [4]; esto todo siendo así, aunque no hubiese tantas buenas señales ni tan sanas mociones, el bueno y entero testimonio es el propio dictamen de la conciencia, es a saber: después que

1 *Sacra Tridentina Synodus*, 20 Dic. 1905 (*Acta Sanctae Sedis*, t. 38, págs. 400-6).
2 Cf. *Codex iuris canonici*, págs. 119-20.
3 Gennadio. Cf. supra, pág. 440, nota 1.
4 San Ambrosio, *De sacramentis*, l. 5, c. 4, n. 25 (*PL* 16. 471). San Ignacio atribuye a San Agustín los pasajes aquí alegados, siguiendo la opinión vulgar de su tiempo.

todo os es lícito en el Señor Nuestro, si juzgáis, apartada de pecados mortales claros, o que podáis juzgar por tales, que vuestra ánima más se ayuda y más se inflama en el amor de vuestro Criador y Señor, y con tal intención os comunicáis, hallando por experiencia que este santísimo manjar espiritual os sustenta, quieta y reposa, y conservando os aumenta en su mayor servicio, alabanza y gloria, no dudando, os es lícito, y os será mejor comulgaros cada día" *(1, 275-6)*.

Ocasión sería esta de aducir un testimonio muy celebrado de Nuestro Santo Padre acerca del uso de la comunión, que parece haber escrito al Duque de Gandía por los años de 1542, y en que se repite la doctrina expuesta. Pero sobre él es menester reparar algunas cosas. La primera, que está en la vida que escribió del P. Francisco de Borja el P. Dionisio Vázquez, el cual, como se sabe, no hizo escrúpulo de variar los documentos y modificarlos retóricamente con poca fidelidad histórica. La segunda es que en otra carta ciertamente de San Ignacio al Duque de Gandía, escrita en 1545 sobre la misma materia, no se refiere para nada a la anterior, ni alude a las dudas que en ella se dice tener Francisco de Borja.

Con estas advertencias, y porque la doctrina que en esa primera carta se da es sin duda ninguna verdadera, vamos a copiar la substancia de ella tal y como de Vázquez la copiaron Ribadeneira, Nierenberg, Alcázar, Bouix y otros:

"Lo que respondió el Padre Ignacio al Virrey fué que, aunque de esto no se puede dar regla universal que cuadre a todos igualmente, pues la frecuente comunión que para unos sería provechosa y agradaría a Dios, para otros podría ser dañosa e injuriosa a la Divina Majestad; mas que el recibir el Santísimo Sacramento del altar a menudo, de suyo es santa y bendita obra, y así se debe aconsejar cuando hay la disposición y aparejo en el alma que le ha de tomar, cual le pide este celestial y divino manjar; y que este aparejo se debe conocer por un examen de la conciencia desengañada con luz y limpia de pasión de amor propio, porque no tenga por aparejo el que no lo es, ni tampoco tiemble donde no hay que temer, privándose por indiscretos miedos de un tan suave y provechoso pan de vida.

Porque es error presumir sentaros a la mesa del celestial convite, no siendo llamado del Señor, y también lo es rechazar el alma la salud y vida, cuando se ve con necesidad y que Dios le convida, pues el primero peca de arrogancia y el segundo de pusilánimo, y por humanos respetos y por no trabajar en aparejarse se priva de la gracia del Santísimo Sacramento.

Y dábale luego reglas y arancel para no errar. La primera regla era que la intención sea pura y recta en el que ha de frecuentar el Santísimo Sacramento. La segunda, el consejo del P. Espiritual y confesor escogido. La tercera, el aprovechamiento que el alma siente en crecer las virtudes, especialmente en la caridad, humildad, misericordia y devoción; porque, si crece y se alienta a estas virtudes con el comulgar a menudo, no debe acobardarse ni privarse de tanto bien.

Y concluía su carta con decir que, si de tan lejos podía ser de alguna importancia su parecer, en cuanto a la persona de S. S., según lo que él entendía, por relación de muchos, de su vida y ejemplo y uso de oración y obras de piedad, se atrevía a aconsejarle que, confiado de la misericordia de Dios Nuestro Señor, y animado con las que hasta entonces había recibido de su bendita mano, frecuentase el uso del Santísimo Sacramento" *(12, 217-8)*.

La otra carta, que es sin duda ninguna del mismo Ignacio al Duque, está escrita en 1545, y en ella no hace sino aprobar el uso de la frecuente comunión con los siguientes párrafos:

"Y como la tal vía sea el mismo Jesucristo Nuestro Señor, como el mismo Señor lo dice [1], doy muchas gracias a la su divina bondad, porque V. S. (según acá he entendido) lo frecuenta en recibirle; que, ultra las muchas y crecidas gracias que el ánima alcanza en recibir a su Criador y Señor, es una muy principal y especial que no la deja estar en pecado largo ni obstinado, mas tan presto como cae, aun en los que son mucho pequeños (dado que ninguno se pueda decir pequeño en cuanto el objeto es infinito, y más, sumo bien), la levanta presto con mayores fuerzas y con mayor propósito y firmeza de más servir a su Criador y Señor" *(1, 341)*.

Palabras que afirmó con los hechos, pues, como refiere Ribadeneira, confiando en esta gracia del Sacramento, sosegó al P. Oliverio, Ministro en Roma que temía un sacrilegio en alguno de nuestros Hermanos:

"Había un Hermano en casa—son palabras de Ribadeneira—que, al parecer del Ministro, no andaba bien, y se sospechaba que comulgase con mala conciencia. Preguntó el Ministro a Nuestro Padre, si sería bien ordenarle que no se comulgase. Quiso saber Nuestro Padre los fundamentos de su sospecha, y como en fin fuese sospecha fundada en conjeturas probables, respondió Nuestro Padre: 'Dejadle estar: que si él anda fingido, no durará mucho; que la virtud del Santísimo Sacramento le hará descubrir'. Y así fué; que dentro de pocos días reventó la postema que tenía en su pecho, y se huyó de la Compañía. El mismo Ministro, que era el P. Bernardo Oliverio, me lo contó" *(IV, 1, 405-6)*.

10. Conociendo, pues, el Santo que todo le era lícito, y sintiendo en sí los provechos de la Eucaristía y confesión, practicó generalmente en sus primeros años la devoción de comulgar los domingos y de confesarse una o dos veces por semana, y así fué formando a sus compañeros. Comenzó a practicarlo en Manresa, y allí, en las tempestades de escrúpulos que sufrió y en medio de purificación tan viva como le acrisoló, ni él osó desear más frecuencia, ni sus confesores se la mandaron. Estos fueron también los primeros pasos que hizo dar a sus discípulos, y así lo atestiguan Fabro *(F 494)* y Laínez *(IV, 1, 111)*, y bien claro se ve si fué con fruto.

Estando en los estudios, perseveró en la misma costumbre. Ya que no la cambiara, contribuiría sin duda el vivir lejos de la iglesia y la devoción

1 Cf. Io. 14. 6.

y espacio con que él comulgaba, además de sentir en sí con ella suficiente fruto. Por los años de 1548 se conservaba todavía en París la memoria de Ignacio y de sus comuniones.

Oliverio Manareo, escolar entonces allí, nos lo dejó entre sus recuerdos por estas palabras: "Mientras que en París echaba las semillas de su futura Compañía, según me contaron Padres fidedignos, solía los días de fiesta y domingos irse al templo de Nuestra Señora de los Campos en el barrio de San Germán, que era un lugar retirado y solitario, pero devoto y en otros tiempos famoso, y allí con sus compañeros vacaba más despacio a la oración, y recibía con más comodidad el Sacrosanto Cuerpo de Jesucristo" *(IV, 1, 523)*.

Supuesto lo cual, recordemos cómo echó de ver el Santo que eran tentación aquellas devociones de Barcelona y París que le quitaban estudio o le resfriaban para él, y vendremos a entender porqué no solía comulgar en sus estudios, sino semanalmente. Ignacio no entendía una comunión hecha de prisa, y no podía comulgar sin arder en devoción, y como ambas cosas le quitaban e impedían una obligación de su estado, que era el estudio, cohibía su devoción, dejaba a Dios por Dios y practicaba lo que luego tanto encomendó: a saber, "que las cosas de obligación, tanto por razón del Orden sagrado como por el Instituto de nuestra Compañía, se deben preferir a las propias devociones" *(9, 655)*.

Cuando los estudios cesaban, ya se podían tender las velas de la devoción, sobre todo si predicaciones u otros ministerios no lo impedían. Así se cuenta de él y de sus compañeros en todo el período que corre desde el fin de sus estudios hasta su sacerdocio. En la peregrinación de París a Venecia "tres de nosotros—escribe Laínez—que eran sacerdotes, micer Pedro Fabro y micer Claudio y micer Pascasio, decían misa, y los otros se confesaban y comulgaban cada día por el camino" *(IV, 1, 113)*; y sin duda se impuso en esto mismo Simón Rodríguez, cuando, al dar reglas para los peregrinos en Portugal, pone como práctica que han de usar: "Confesarme he y comulgarme he muchas veces" *(R 853)*.

He aquí el origen de la legislación de la Compañía. Estos ejemplos y prácticas se fueron consignando en los avisos y reglas particulares de las casas y colegios, y después pasaron a las Constituciones.

En las reglas de Padua, quizá las más antiguas,en contramos, junto con el principio general ya dicho, la particular prescripción de la confesión y comunión:

"Todos los escolares se confesarán y comulgarán los domingos; y si hubiese algún impedimento para comulgar, o por negligencia propia o a juicio del confesor, comulgarán el lunes" *(M 1, 591)*.

Y poco más abajo:

"Que ninguno, fuera de la obligación que tiene y que la Santa Madre Iglesia le impone, haya de hacer más meditación o contemplación u oración o abstinencia, de aquella que el Superior le ordenará" *(M 1, 592)*.

En las de París, también muy antiguas:

"La cuarta, que todas las dominicas nos confesemos, sin mudar confesor...; asimismo comuniquemos todos juntos, si no fuere por algún inconveniente, o con dispensa de todos se puede anteponer o posponer por un día o dos, ocurriéndose algunas fiestas principales" *(M 1, 579-80)*.

En las de Coimbra escritas por Mtro. Simón, se dan unos

"Avisos espirituales, los cuales se leerán todos los sábados antes de la confesión" *(R 843)*.

En las de Bolonia:

"Que todos los domingos hayan de tomar el Santísimo Sacramento" [1].

En las de la casa de Roma:

"Todo el que se confiese, que será por lo menos una vez por semana..." [2].

Y de la comunión no se dice sino "los días señalados" [3].

Posteriormente, al enviarse fundaciones de colegios, se inculcaba el uso de Roma. Así, pues, en la instrucción de Ferrara, que se comunicó a Florencia y Nápoles, Módena, etc., encontramos:

"Obsérvese, en cuanto se pueda, el orden y modo de esta casa, especialmente en confesar y comulgar cada ocho días" etc. *(3, 543)*.

Lo mismo se recomendó en las instrucciones de Polonia, Praga, Clermont, Billom e Ingolstadt, en que se dice:

"Se observará la usanza y orden de confesarse cada ocho días, y de examinar la conciencia y de oír misa al modo de Roma" *(10, 694)*.

11. Tal fué la legislación común de la Compañía, que después se consignó en las Constituciones, y que se fundaba, no en teoría alguna contra la frecuencia, sino en las ocupaciones de los estudios y, aunque no se dijera, en la incomodidad que la mayor parte de los escolares tenían de ir a comulgar lejos, o de comulgar tarde por no estar próximas las iglesias. Esto era tanto así, que el P. Nadal da como una costumbre recibida, que los días de comunión, sin una necesidad urgente, no había desayuno *(N 4, 500)*, sin duda porque se comulgaba tarde.

Pero ya desde un principio se empezaron a sentir deseos de mayor frecuencia. Los representaron a Ignacio, y él en sus contestaciones descubre toda su prudencia y las últimas razones que le movían. Porque, lo primero, no permite se varíe la constitución; después consiente en mayor frecuencia con los particulares, no por mero consuelo, sino por verdadero aprovechamiento, y no quiere que se abra la mano cuando el deseo significaría tentación contra los estudios y ocupaciones del celo, y cuando produciría desedificación.

En los avisos de Padua ya citados, se añade a las palabras dichas:

"Si empero alguno querrá confesarse más frecuentemente, como dos veces por semana, podrán hacerlo por mayor aprovechamiento de sus al-

---

1 *Constitutiones S. I. lat. et hisp.*, pág. 344.
2 Ibid. pág. 341.
3 Ibid.

mas, pero no por comulgar con más frecuencia, pues es bastante hacerlo de ocho en ocho días a los que han de estudiar y poner toda su fuerza en adquirir buena y santa ciencia, para ayudarse a sí mismos y a todos los demás que podrán, caminando siempre por el verdadero y santo camino *in Domino*" *(M 1, 591-2)*.

Las respuestas a Brandão tienen una en el número sexto, que dice así:

"Atento el fin del estudio, por el cual no pueden los escolares tener largas meditaciones, allende de los ejercicios que tienen para la virtud, que son: oír misa cada día, una hora para rezar y examen de conciencia, confesar y comulgar cada ocho días, se pueden ejercitar en buscar la presencia de Nuestro Señor en todas las cosas..." *(3, 510)*.

También desde Génova pedían mayor frecuencia, y he aquí la respuesta:

"La facultad de comulgar más de una vez por semana se suele conceder a alguno por la necesidad que muestra de ser ayudado del Santísimo Sacramento, o por devoción de alguna fiesta o por otra causa suficiente a juicio del Superior. Y así, V. R. podrá concederla, y en caso de duda acomódese a lo que crea el P. don Bautista Viola" *(9, 369)*.

Desde Módena vino igual petición, e Ignacio respondió:

"Acerca del comulgar, aquí se ha dado orden de que ninguno venga a comulgar sino una vez por semana, sin licencia del Superior; pero es verdad que ésta se puede conceder a aquellos que se ayudan con la frecuencia" *(8, 428)*.

Dejo a Gandía, donde casi todos comulgaban diariamente *(3, 281)*, sin que Ignacio dijese nada. Sin duda allí no temía abusos, por la prudencia de Borja y la virtud de los colegiales de Gandía. En otras partes había otros peligros. Los colegios de Italia estaban mal fundados, y a ellos enviaba Nuestro Padre escolares de menos virtud, para que se aprovecharan o descargaran a la Compañía, y por eso no es raro ver en estos colegios jóvenes que se salían *insalutato hospite* [1]. En previsión de esto escribía San Ignacio al Rector de Génova:

"Cuanto a dejar comulgar a los que no están firmes en su vocación, cierto es que no conviene" *(6, 213)*.

Lo mismo se mandaba en una instrucción general de nuestros colegios, donde se avisa:

"Todos se confiesen y comulguen cada ocho días; y quien faltase tal día, al siguiente no le den mantenimiento corporal hasta que le tome espiritual, salvo si el Rector juzgare que no se deban administrar estos sacramentos a algunas personas tan a menudo, como sería a quien tuviese propósito de tornar atrás manifiestamente, como quien estuviese con ánimo de dejar la vía comenzada de religión y tornar al siglo, porque a los tales no deben darse los tales sacramentos sino cuando fuese de obligación, a lo menos no más a menudo que cada mes, porque no les dañen por su mala

1 Cfsis. tomo 1.º, pág. 369.

disposición; pero esto, por las circunstancias que pueden ocurrir, queda a la discreción del Rector" *(P 56-7)*.

Y por fin, al P. Bobadilla, Superintendente de Nápoles,

"Del comulgar se le escribe los Nuestros las fiestas, se remite, con que no se ponga obligación; y que mire que tanto más desedificarán, si falta se viese, cuanto más frecuenten" *(4, 178)*.

Y con esto queda declarado el punto que nos hemos propuesto, y la prudencia y santidad de nuestra constitución, que ni es lazo indiscreto para los menos fervorosos o imposibilitados, ni es puerta cerrada que no pueda franquear el verdadero aprovechamiento espiritual y la edificación de los prójimos, y en donde se ve que se coarta la comunión, no por teoría falsa, sino por verdaderas razones que aun hoy día subsisten.

12. Restan algunas cuestiones útiles.

La primera sobre el dejar de comulgar en los días señalados.

En lo cual se pueden dar dos casos: a saber, que se haga eso con voluntad del Superior o sin ella.

De lo primero tenemos una consulta singular del P. Nicolás Lanoy y la respuesta consiguiente. El Rector de Viena preguntaba si los jóvenes nuestros de quince a dieciséis años podían también comulgar cada ocho días. Rara pregunta y que contrasta mucho con las que se hacían continuamente desde Coimbra, Gandía, Nápoles y demás colegios. Acaso el contacto con los protestantes trajera ya algo de las ideas estrechas del futuro jansenismo. Sea de esto lo que se quiera, Ignacio contestó prudentemente que

"Sobre la duda acerca de si los jóvenes de nuestra Compañía de quince o dieciséis años deben de ordinario confesar y comulgar cada ocho días, se responde, que, si pareciese al confesor o al Superior diferirles por alguna causa justa la comunión hasta los quince días, que lo podrán hacer" *(8, 281)*.

Pero la supresión de estos sacramentos se puede hacer sin permiso, y entonces parece que se incurría en la penitencia de no tomar alimento corporal hasta que se hubiese cumplido con el espiritual *(Const. p. 3.ª, c. 1, litt. Q)*.

Pero en esta constitución se puede ofrecer una duda. Porque ella no parece hablar sino de la confesión, y por otro lado la alusión al mantenimiento espiritual parece incluir los dos sacramentos. Y en realidad esta es la opinión más segura. Porque en las instrucciones generales que antes citábamos se dice claramente de los dos sacramentos, de confesión y comunión, que a quien faltase tal día, al siguiente no le den mantenimiento corporal *(P 56)*, y en los antiguos avisos de Padua expresa y únicamente se habla de la comunión por estas palabras:

"Todos los escolares se confesarán y comulgarán todos los domingos; y si alguno tuviese algún impedimento para comulgar, o por alguna negligencia, o por juicio del confesor, comulgará el lunes; y si no lo hace el lunes, no se le dé mantenimento corporal hasta tanto que tome mantenimiento espiritual" *(M 1, 591)*.

Estos testimonios prueban el sentido de la constitución, si bien es verdad que, acaso por razones de prudencia, cuando en 1553 urgía Nuestro Padre Ignacio esta observancia, hablaba de ella refiriéndose tan sólo a la confesión, como hizo en las Constituciones, y así escribía al P. Juan Bautista Tavono:

"V. R. añada a sus reglas, que, quien no se confiese en su día, al siguiente no se le dé refección corporal antes de que tome la espiritual" *(6, 288)*.

13. Añadiremos, para terminar, algunos avisos que pueden guiarnos en recibir estos sacramentos con devoción, y que están tomados de nuestros Padres primeros.

La confesión es particular o general, y esta segunda obliga en algunos casos. Ahora nos serviremos de unas palabras del Beato Fabro para inculcar su fruto, y de unas consideraciones y consejos del P. Nadal para después de ella.

El Beato Pedro Fabro en una regla de vida ya antes citada pone éste como primer capítulo:

"Supuestos los principios de la fe según la sana doctrina de la Iglesia Católica Romana, lo que más ayudará para la renovación de la vida en adelante será reconocer con amargura del alma todos los años de la vida pasada [1], y hacer con un sacerdote idóneo una confesión general de todos los pecados. De los precipicios en que hayas caído en la vida pasada, de los naufragios y caídas mortales que hayas en tu consideración llorado, podrás tomar cautelas y enseñanzas conducentes para lo futuro: porque nadie puede mudar bastantemente su vida, y tomar otra manera buena y prudente de obrar, sin haber antes conocido y sentido bien y considerado despacio los desórdenes, ignorancias y malicias de su vida pasada" *(F 119-20)*.

Conocidas son de todos y semejantes a éstas las palabras de Nuestro Santo Padre con que recomienda en los Ejercicios la confesión general. Dicen así:

"En la general confesión, para quien voluntariamente la quisiere hacer, entre otros muchos se hallarán tres provechos para aquí:

El primero, dado que quien cada un año se confiesa no sea obligado de hacer confesión general, haciéndola hay mayor provecho y mérito, por el mayor dolor actual de todos pecados y malicias de toda su vida.

El segundo, como en los tales Ejercicios espirituales se conocen más interiormente los pecados y la malicia dellos, que en el tiempo que el hombre no se daba así a las cosas internas, alcanzando ahora más conocimiento y dolor dellos, habrá mayor provecho y mérito que antes hubiera.

El tercero es, consiguientemente, que estando más bien confesado y dispuesto, se halla más apto y más aparejado para recibir el Santísimo Sacramento, cuya recepción no solamente ayuda para que no caiga en pecado, mas aun para conservar en aumento de gracia" *(11, 272)*.

---

1 Cf. Is. 38. 15.

El Mtro. Nadal hace estas advertencias para después de ella. Dice así: "Aprovechará mucho meditar en los siguientes puntos:

Reconoceré el singular beneficio de mi vocación y de dónde me llamó Jesucristo y adónde me llamó; de qué cosas tan difíciles me sacó, de qué pecados y peligros tan grandes, y a qué gracias, a qué instituto de vida tan insigne, a qué paz y tranquilidad de alma me llamó, considerando también cuántos beneficios he recibido de Dios en la Compañía por esta misma vocación y gracia. De todo esto tendré siempre mucho agradecimiento a Dios, y le daré gracias de lo íntimo de mi corazón.

Atentamente consideraré cuán sordo fuí a mi vocación, cuán negligentemente cooperé a la gracia, en cuántas cosas he pecado, cuán poco o cuán nada he aprovechado en tanto tiempo como llevo de Compañía. Por todo esto concebiré dolor vehemente de lo íntimo de mi corazón y profunda humildad y conocimiento de mi flaqueza y miseria, y confesaré que necesito mucho del divino auxilio de su gracia y pediré humildemente perdón a Dios.

Invocaré el auxilio divino, la intercesión de la Sacrosanta Virgen María Madre de Dios, de todos los Angeles y Santos, y especialmente de San Pedro y de San Pablo, de mi Angel de guarda y de los Santos de mi particular devoción, y les pediré renovar completamente todas las acciones de mi vida y enmendarme en todo aquello en que he caído, y empezar una vida mejor y más perfecta para en adelante. Propondré asimismo trabajar con eficacia para conseguir esto en Jesucristo, y poner todos los medios necesarios o útiles para ello según el instituto de mi vocación.

Después de determinarme a esto, llenaré mi corazón de grande esperanza y confianza de singular alegría y magnanimidad de espíritu, juntas con gran humildad de corazón en Cristo, confiando que he de ejecutar lo propuesto, no por mí, sino por la misericordia de Dios, con su auxilio y gracia y la protección de los Santos para ello.

Con tal gracia y esfuerzo de mi corazón, con tal propósito y magnanimidad empezaré mis actos todos, la renovación de mi conciencia y de mi vida y la observancia de la perfección propia de mi instituto. Y particularmente haré estas dos cosas: una, que, considerando los pecados de que me he confesado, haré gracias a Dios porque todos me los ha perdonado. La otra, que, aun cuando el propósito de la enmienda se debe extender a todo, sin embargo señalaré algunos capítulos particulares, de los cuales me quiera con más seriedad enmendar, y buscaré medios a propósito y útiles para conseguirlo" *(N 4, 470-1)*.

14. Estos documentos, aunque dados para la confesión general, tienen también mucha aplicación en la particular y ordinaria; pero de ella en especial se conservan otros que nos podrán ayudar y servir no poco en nuestra práctica. Porque, lo primero, ocurre preguntar con el P. Brandão si nuestra confesión semanal ha de ser corta o larga, minuciosa o no, si ha de descender a pecados muy menudos; y nos gustará oír la respuesta de Nuestro Santo Padre:

"Para que uno en esto no se engañe, puede advertir de qué parte el enemigo lo impugna y lo quiere traer a ofender a Nuestro Señor Dios; y si le hiciere fáciles los pecados mortales, trabaje de pesar las muy mínimas imperfecciones de aquel género y de ellas se confiese; y si se sintiese traer a una perplejidad haciendo pecado a do no es, dejará de confesarse menudamente, diciendo sólo de los veniales, y aun de éstos de los mayores; y si, por gracia del Señor, viniere a una paz con Nuestro Señor, confiésese brevemente de sus pecados, no descendiendo a los mínimos, mas confundiéndose de ellos en la presencia divina, considerando que el objeto contra el cual son los pecados veniales es infinito, lo cual los agrava infinitamente; mas por la suma bondad de Dios Nuestro Señor son veniales y se perdonan con agua bendita y batir en los pechos con desplacer etc." *(3, 511)*.

También solían nuestros estudiantes prepararse a la confesión leyendo unos avisos que por entonces suplían a las Constituciones, y que eran una como suma y compendio de nuestro modo de proceder. Unas antiguas constituciones de colegios aluden a estas costumbres en el siguiente aviso:

"El sábado antes de la confesión se lean algunos avisos espirituales, como de amar a Dios y al prójimo, no hablar sin modo debido, no querer ser gracioso en el decir, no interpretar mal, tenerse como esclavo de todos, no porfiar, guardar los ojos y otros sentidos y pensamientos, no callar las tentaciones, reconocer a Cristo en los Superiores, y no seguir el propio juicio; conversar con modestia, no ver faltas ajenas, mirar los mejores, perseverar en la vocación etc." *(P 79-80)*.

Al fin de este aviso se recuerda que está tomado del uso de la Provincia de Portugal; y en efecto, entre los documentos de aquella Provincia, se conserva uno donde con toda extensión se nos dan estos avisos, añadiendo que se leían todos los sábados antes de la confesión. De ellos se conservan también otros ejemplares en castellano; por donde se ve que se hicieron comunes en la Compañía; pero como éste es más completo y más extenso, parece que debe ocupar aquí su propio lugar:

"Avisos espirituales que se leen todos los sábados antes de la confesión.

1. Por cuanto el enemigo de la naturaleza humana no halle nuestras almas desapercibidas, con el favor y gracia divina especialmente tendremos cuidado de guardar el corazón con mucha limpieza en el amor de Dios, de manera que firmemente trabajemos de no amar ninguna cosa, ni desear, ni querer, sino sólo a Dios, y con sólo Dios deseemos conversar, y con el prójimo por amor de El y no por nuestros gustos y pasatiempos.

2. No hablar sin necesidad, sino para edificación suya o de alguna persona, dejando aquellas cosas que no hacen al provecho del alma, como querer saber nuevas y cosas del mundo, procurando siempre tratar de cosas de humildad y mortificación de la voluntad, y no de cosas que hagan reír ni murmurar.

3. Ninguno quiera ser tenido por decidor, ni se precie de pulido ni

discreto ni bien hablado, mirando a Cristo que todo esto tuvo en nada, y eligió ser humillado y menospreciado de los hombres por nosotros, antes que ser honrado y querido, y quiso recibir cinco mil y tantos azotes y ser puesto en la cruz, pidiendo *con grande clamor* [1] ser oído por nuestros pecados.

4. Tendremos especial cuidado en la guarda de los ojos y de los otros sentidos así interior como exteriormente, de manera que la humildad de dentro se muestre de fuera, y no queramos ver ni hacer cosa que no se pueda ver ni hacer delante de Dios y de todas las criaturas; y así nos imaginaremos siempre estar delante de El, que todo lo ve.

5. Cualquier cosa que se viere, interpretarse ha siempre a la mejor parte, excusando, cuanto con buena razón puede ser, los acusados y reprendidos.

6. Echar fuera de nosotros todo el aborrecimiento, falta o disgusto que del prójimo, especialmente de los hermanos, oyéremos o viéremos.

7. De todos cuidaremos ser esclavos y siervos por amor de Cristo, *el cual, teniendo la naturaleza de Dios, y no siendo por usurpación, sino por esencia, igual a Dios, sin embargo se anonadó a sí mismo, tomando la forma* o naturaleza *de siervo* [2].

8. Con ninguno se porfiará pertinaz y desordenadamente, mas con mucha paciencia daremos razones, con intención de declarar la verdad para que nuestro prójimo no quede en error, y no por llevar la nuestra adelante.

9. Ocupar el entendimiento en cosas espirituales, como la gloria de los bienaventurados, el juicio final, las penas del infierno y otros semejantes misterios, acordándose muchas veces de las grandezas de Jesucristo.

10. Si en el comer no hubiere lectura, tenerse ha alguna buena contemplación, de modo que no nos ocupemos en el gusto de comer, ni en cuidar si los otros comen mucho o poco, o si beben, o si hablan; y desear siempre la peor parte de la comida, pensando que algunas veces lo mejor es peor, como fué el fruto a nuestro padre Adán [3] y el plato de las lentejas a Esaú [4], y las codornices a los hijos de Israel en el desierto [5].

11. Una de las cosas en que más nos habemos de fundar para agradar a Nuestro Señor será echar de nosotros todas las cosas que nos pueden enfriar en el amor de los hermanos, trabajando por amarlos con entrañable caridad; porque dice la eterna Verdad: *En esto conocerán todos que sois mis discípulos: si os tenéis* un tal *amor unos a otros* [6].

12. Si alguno por sugestión del enemigo hiciese alguna cosa de poca edificación, y le parece que por eso le han de tener en poco y en menos de lo que antes le tenían, no abaje tanto su espíritu, que vuelva atrás; mas,

---

1 *Hebr.* 5. 7.
2 *Phil.* 2. 6-7.
3 Cf. *Gen.* 3. 17-9.
4 Cf. ibid. 25. 29-34.
5 Cf. *Num.* 11. 31-3; *Ps.* 77. 27-31.
6 Io. 13. 35.

humillándose, pida perdón a aquellos que de su mal ejemplo se podían escandalizar, pidiendo también penitencia a su Superior; y dé muchas gracias a Dios que ha permitido así abajarle, porque sea conocido de todos por quien es, y no quiera ser tenido por mejor delante de los hombres de lo que es delante de Dios.

13. Los hermanos que vieren los tales defectos, piensen que podrán caer ellos en los mismos o en otros mayores, y rueguen a Dios por la tal flaqueza y por la enmienda de ella.

14. Cada uno pensará cuán poco es, y se hará el más despreciado de la casa.

15. Nos ejercitaremos en aquellas cosas en donde la carne sienta más repugnancia, para que, sujeta a la razón, más fácilmente se humille y abaje.

16. En el tiempo de la consolación espiritual debemos recurrir a la oración, y pedir que no faltemos en el tiempo de la tentación [1].

17. No debemos callar las tentaciones, ni aun los pensamientos que parecen buenos, mas debemos comunicarlos con nuestros Padres espirituales, *pues el mismo Satanás se transfigura en ángel de luz* [2].

18. Todas nuestras cosas debemos querer hacer por parecer y consejo del Superior más que por el nuestro, antes el nuestro siempre le debemos tener por sospechoso.

19. En nuestros mayores y los que nos mandan debemos siempre contemplar la persona de Cristo que representan, y en nuestras dudas recurrir a ellos, teniendo por cierto que por ellos nos ha de regir Nuestro Señor.

20. Porque todos mejor nos podamos y sepamos acomodar a un espíritu, los que nuevamente vinieren no deben comunicar sus cosas sino a quien les ordenare el Rector, ni los otros tener con ellos pláticas cumplidas, aunque sean espirituales, y solamente su comunicación debe ser de cosas necesarias a la convivencia y trato de casa y con brevedad.

21. En el conversar habernos hemos modestamente, trabajando por no mostrarnos muy tristes y melancólicos, ni muy alegres y disolutos, mas de tal manera guardemos el medio, que, como dice el Apóstol, *vuestra modestia sea patente a todos los hombres* [3].

22. Todos debemos acordarnos cómo los que nuevamente son recibidos en la religión vienen a ella por huir los males e imperfecciones del mundo y hallar a Cristo en el trato de los que le sirven, y que se han de criar con el ejemplo de los antiguos; por lo cual vea cada uno la obligación que tiene de no decir ni hacer cosa de que los tales hermanos se encuentren escandalizados, y por lo cual sea vituperado el servicio de Cristo [4]; sino sea siempre alabado y los tales edificados, de manera que digan: *Como lo oímos, así lo hemos visto... en la ciudad de nuestro Dios* [5].

1 Cf. Lc. 8. 13.
2 2 *Cor.* 11. 14.
3 *Phil.* 4. 5.
4 Cf. 2 *Cor.* 6. 3.
5 *Ps.* 47. 9.

23. No nos detengamos en considerar faltas ajenas y virtudes propias, sino antes pensemos en nuestras faltas y en las virtudes de los otros.

24. Tengamos siempre por ejemplo los que mejor y más perfectamente que nosotros vivieron y viven, y no miremos a los que nos parecen inferiores.

25. Nunca dejemos las buenas obras presentes, por pequeñas que sean, con pensamiento de hacer otras mayores en otro tiempo; porque es tentación muy común del enemigo ponernos siempre la perfección en las cosas futuras, e inducirnos a desprecio y aborrecimiento de las presentes.

26. Todos perseverantemente estemos en la vocación a que el Señor nos llamó, y no violemos la primera fe [1]; porque suele el enemigo, a los que están en el desierto dar tentaciones y deseos de comunicar espiritualmente con los prójimos y de aprovecharlos, y a los que aprovechan al prójimo suele poner gran perfección en el desierto y vida solitaria; y así va asido de lo que está lejos, para impedir el bien que está presente.

27. En el tiempo de la oración y contemplación no cuidaremos de la lección ni de otros negocios diversos, aun cuando nos vengan nuevos entendimientos de lo que ignoramos; y cuando oimos o estudiamos la lección, no debemos obedecer al espíritu que nos venga de devoción, porque el mismo estudio es para servicio del Señor, que no suele confundir sus cosas, mas todo lo da en su tiempo y en su orden, como dice por Salomón: *Tiempo de callar y tiempo de hablar; tiempo de amor y tiempo de odio; tiempo de guerra y tiempo de paz* [2] etc; salvo el estudio quizás o la lección de las Escrituras, para la cual ayuda mucho la contemplación y devoción" *(R 843-7)*.

15. En tiempo de San Pío V y generalato del P. Francisco de Borja tomó por mandado de aquel Papa mucha fuerza el uso litúrgico de comulgar dentro de la misa *(B 5, 557)*; y acaso a esto obedecerán algunos avisos que dió el P. Nadal prohibiendo que los Nuestros comulgasen fuera de la misa que oían o inmediatamente después de ella *(N 4, 508)*.

Acerca del sitio de comulgar advierte el mismo Nadal ser costumbre antigua que comulguen los Hermanos, para mayor edificación, públicamente en la iglesia y en la misa que designe el Superior *(N 4, 508)*; pero este aviso del P. Nadal recibe luz e inteligencia de unas palabras de Nuestro Padre al Rector de Loreto que sin duda le preguntaba dónde habían de comulgar nuestros Hermanos:

"Acerca del comulgar nuestros Hermanos en casa o en la iglesia —le escribe a 2 de Noviembre de 1555—V. R. haga lo que en compañía del P. Montoya juzgue ser de más edificación y más conveniente; y si con todo quiere saber nuestro juicio, escriba antes los motivos que tiene" *(10, 88)*.

16. Gustará cerrar toda esta materia copiando aquí la descripción hecha por Estrada, escolar todavía, de una comunión general en Monte Pulciano, donde él actuó de predicador y de comunicante:

---

1 Cf. 1 *Tim.* 5. 12.
2 *Eccl.* 3. 7-8.

Dice así:

"Yo, aunque no pensaba escribir por no haber aún recibido respuesta de otras, ofreciéndose tal mensajero, me dispuse a les escribir esta breve, por la cual otra cosa nueva no sabrán, excepto que yo he padecido nuevamente, después que aquí vine, el mal de mis dientes, y por ello tomo ahora ciertas píldoras que me han ordenado; pero no ha sido ni es mal que me haya impedido ni impida el servicio de Dios Nuestro Señor, porque nunca he omitido mis lecciones, antes ahora más a menudo. Porque aun este día pasado de Todos Santos hice dos, una a la mañana y otra a la tarde; y la causa fué porque los precedentes días yo había mucho exhortado a la confesión, y por ver más a la clara el fruto que se hacía o las personas que se confesaban, ordené que todos los que estuviesen confesados en la mañana de Todos Santos, se congregasen en una iglesia para comunicar, y que allí yo haría una prédica de la santísima comunión, y hecha, nos comunicaríamos.

Habiendo en esta manera ordenado, vino el día de Todos Santos, y congregóse gran copia de gente en la dicha iglesia, donde estaban dos sacerdotes para reconciliar a quien quisiese. Haciéndose tiempo de misa, yo fuí llamado para hacer la nuestra exhortación ya prometida; y yendo, vi tanta gente, que yo me maravillé, porque no esperaba que la media parte fuesen. En fin, por abreviar, vinieron los señores Priores dos a comunicarse; y siendo venidos, y tañido a la misa, yo subí a predicar del modo y preparación y reverencia etc. con que se debe recibir el Santísimo Sacramento, exhortando a la frecuencia dello etc. En fin ordené que de dos en dos nos fuésemos devotamente a comunicar, y di fin a mi exhortación.

Como hube acabado, luego el prete se vistió para la misa; y primeramente se comunicaron dos de los señores Priores, luego yo y un doctor, y después la restante muchedumbre de hombres y mujeres; de manera que no solamente en aquella iglesia, mas en otras tres iglesias se comunicaban; y algunas personas que no se habían comunicado entonces, se comunicaron el día siguiente, que fué domingo. Finalmente yo recibí grandísima consolación de ver la gente que se comunicaba. Y a la tarde inmediatamente después del véspero, congregada mucha gente en el Domo, hice otra lección del modo que se habían de conservar después de la comunión, conforme a la lección que ordenadamente se seguía de la quinta beatitúdine, que es de la limpieza del corazón, etc.

Esto tan a la larga he escrito, porque den gracias a Nuestro Señor, e instantemente por mí hagan oración" *(M 1, 39-40)*.

CAPITULO VI

De los confesores

(Const. p. 3.ª, c. 1, n. 11, litt. I, Q)

SUMARIO: 1. Cánones de la Iglesia.—2. Qué varían.—3. Textos de las Constituciones.—4. Designación de confesores: poder del Superior.—5. Testimonios que señalan la práctica: confesarse con el Superior: confesores en casa.—6. Cuando se iba fuera.—7. Número de confesores.—8. Prohibición de confesarse con otro.—9. Reservación de casos: carácter paterno de ella según las Constituciones.—10. A quién se reserva.—11. Casos que reservó N. P.—12. Absolución de ellos.—13. Casos del P. Laínez.—14. Exposición de ellos por el P. Nadal. —15. Confesor firme.—16. Instrucciones de Nadal.

1. Las materias que en este capítulo empiezan a tratarse han adquirido no poca oportunidad por las disposiciones dadas en los últimos años por la Sede Apostólica y singularmente renovadas en los cánones del nuevo Código de Derecho Eclesiástico.

Porque en ellos se afirma que los religiosos exentos están bajo la jurisdicción de su Superior, de quien es conceder facultad para oír las confesiones de ellos, y que esta facultad se delega por el Superior inmediato de los tales religiosos, y por fin se concede la facultad de reservar casos, en las Ordenes religiosas exentas, al Superior General:

"En cualquier Religión clerical exenta—dice—da la jurisdicción delegada para recibir las confesiones de los profesos, de los novicios y de otros, a los que se refiere el canon 514, § 1, el Superior inmediato de ellos, según la norma de sus Constituciones" [1].

"Todos aquellos que por derecho ordinario pueden conceder facultad de absolver o imponer censuras, pueden también... avocar a su tribunal algunos casos, restringiendo a los inferiores la facultad de absolverlos" [2].

"Entre los Superiores de las religiones de clérigos exentas sólo el Superior general... puede reservar casos de sus súbditos" [3].

La cual doctrina tradicional se condiciona en favor del súbdito con estas otras disposiciones:

1 *Codex iuris canonici*, can. 875, pág. 168.
2 Ibid. can. 893, pág. 171.
3 Ibid. can. 896, pág. 172.

"En cada domicilio de las religiones de clérigos se han de señalar algunos confesores, según el número de los religiosos, que estén legítimamente aprobados y tengan facultad de absolver, tratándose de una religión exenta, aun de los casos en ella reservados" [1].

"Quedando en su vigor las constituciones que mandan o aconsejan confesarse en determinados tiempos con un determinado confesor, si el religioso, aunque sea exento, va a otro confesor aprobado por el Ordinario de aquel lugar, buscando la tranquilidad de su conciencia, aunque este confesor no esté incluído en los señalados, la confesión así hecha, es válida y lícita, revocado cualquier privilegio en contrario, y el confesor puede absolver al religioso aun de los pecados y censuras reservados en su Religión" [2].

2. Tales son las últimas disposiciones de la Iglesia, que modifican, es verdad, privilegios y concesiones suyas a todas las Ordenes religiosas y a nuestra Compañía, y que por lo mismo hacen variar la práctica según los tales privilegios introducida, pero no, a lo que parece, la letra y el sentido de nuestras Constituciones. Lo cual no podrá creer nuevo ni raro quien considere la disciplina vigente en la Iglesia antes del Concilio Tridentino y aun después de él. Porque antes del Concilio, para confesarse con un sacerdote no se requería ni que tuviera la aprobación del Obispo, sino bastaba que estuviese ordenado y que hubiese el beneplácito del Superior del penitente; beneplácito que se suponía siempre, si no había privilegio o declaración contraria. El Tridentino exigió que el confesor estuviese aprobado por el Ordinario para las confesiones de los seculares, y no tocó a las de los religiosos. De manera que ni en los días de Nuestro Padre ni en los de Laínez y Borja, sus inmediatos sucesores, tuvo la Compañía privilegio para que sus religiosos no se confesasen con cualquier sacerdote, y sin embargo las Constituciones subsistían y se observaban. Después los Sumos Pontífices otorgaron privilegios no contrarios ni opuestos a las Constituciones, y la práctica los recibió; ahora se modifican y con ellos una práctica que no se tuvo en los tiempos primeros de Ignacio, Laínez y Borja.

3. El tenor de las Constituciones es el que sigue:

P. 3.ª, c. 1, n. 11: "Sea uno el confesor de todos, de mano del que tiene cargo de los otros; o, si esto no se puede, tenga cada uno a lo menos su confesor firme, a quien tenga toda su conciencia descubierta, y que sea informado de los casos que se reserva el Superior, que serán aquellos donde parece necesaria o muy conveniente la inteligencia dél para mejor remediar, y guardar de todos inconvenientes los que tiene a su cargo."

P. 3.ª, c. 1, litt. I: "No se podría convenientemente, por la multitud, o porque algún particular parece sería más ayudado por otro confesor, que por el ordinario, por causas que podrían intervenir, las cuales considerará el Superior, y proveerá lo que en el Señor Nuestro juzgare convenir."

P. 3.ª, c. 1, litt. O: "Quien se confesase con otro que su ordinario confe-

1 *Codex iuris canonici*, can. 518, pág. 103.
2 Ibid. can. 519, pág. 103.

sor, debe después, en cuanto se acordare, al mismo confesor suyo descubrir toda su conciencia, porque mejor pueda ayudarle en el Señor Nuestro, no ignorando nada de ella."

Donde se mandan tres cosas que por orden se han de tratar: a saber, el nombramiento y número de los confesores para los de casa, la potestad para absolver de unos casos o de otros, y la duración de ellos; o lo que es lo mismo, designación del confesor o confesores, casos reservados en la Compañía, y doctrina del confesor firme.

4. Designación del confesor. "Sea uno el confesor de todos, de mano del que tiene el cargo de los otros". En las cuales palabras no se manda que el Superior sea el confesor de todos, sino que los confesores sean puestos de su mano. Esta doctrina es la de la Iglesia, que en los pasajes arriba citados reconoce la facultad en el General de nuestra Compañía, por ser Orden religiosa exenta, de dar licencias de confesar a los suyos y de imponer censuras [1], y en los Superiores inmediatos la de comunicar, según las Constituciones, esa facultad delegada a los confesores de los Nuestros [2], que es lo que San Ignacio dijo: "de mano del que tiene el cargo de los otros."

Esta es la doctrina y la práctica constante de Nuestro Santo Padre, quien reconocía en sí poder para dar esta potestad de oír las confesiones de los Nuestros a los de la Compañía, comunicando con ellos el poder oír la confesión y la jurisdicción sobre el penitente; y a los de fuera de ella, aunque no les podía dar licencia de confesar, les comunicaba la jurisdicción delegada sobre sus propios súbditos, como lo declara en respuesta al P. Adriaenssens, Rector de Lovaina, por estas palabras:

"Primeramente, en efecto, Nuestro Padre Prepósito da a los Nuestros permiso de confesarse con otro que no sea de la Compañía, cuando no se hallare allí ningún sacerdote de ella, y consiguientemente en ese caso da su jurisdicción a los otros. Empero no tiene Nuestro Padre Prepósito facultad para poder comunicar fuera de la Compañía autoridad de absolver o de dispensar; da sólo jurisdicción y no facultad de absolver más amplia de la que el confesor por otra parte tendría" *(10, 255-6)*.

A los de la Compañía, en virtud de las facultades apostólicas, les podía conceder el poder de oír confesiones y el de confesarse; mas no a todos ni para todos los casos: lo uno, por la razón del bien que se procura en los penitentes, a los cuales no suele ser provechoso confesarse con algunos; y lo segundo, por la discreción y tino con que él debía dispensar y no disipar los tesoros de las gracias apostólicas. Hablando de todas ellas, declara esta doctrina Nuestro Padre en una de las primeras cartas que escribió a los de Colonia. Va enderezada al P. Daniel Paeybroeck, y en el capítulo aludido dice así:

"En cuanto a las facultades y prerrogativas concedidas a esta nuestra

1 *Codex iuris canonici*, can. 893, pág. 171; cf. supra, pág. 455.
2 Ibid. can. 875, pág. 168; cf. supra, pág. 455.

Compañía para el auxilio de las almas, no quisiera yo que interpretarais a desconfianza de vuestra probidad y de vuestra prudencia en usarlas el que no os las conceda yo tan pronto; pues mi conciencia me es testigo de que siento y espero de vosotros todo lo mejor: mas como este tesoro de las gracias me ha sido concedido por el Sumo Pontífice en edificación y no destrucción, y a fin de que yo las conceda según que encuentre a cada uno de vosotros apto y según cada uno también lo necesite, debo usar de él muy despacio y moderadamente, acordándome que soy su dispensador y no su disipador" *(1, 662)*.

5. La práctica de esto en aquellos primeros tiempos fué muy sencilla. Con frecuencia queda de hecho por confesor el que hacía de Superior en aquellas pequeñas colonias de estudiantes; lo cual era debido a la necesidad, pues a veces no había más sacerdote que él, y todos rehuían confesarse con personas extrañas, muchas veces hostiles a la Compañía. También procedía esto de la llaneza de aquellos principios y de las condiciones de bondad y espíritu que había en los Superiores. Cuando Doménech, por ejemplo, con lo suyo alimentaba la colonia de París, cuando el santo D. Diego de Eguía la gobernaba, cuando Leonardo Kessel en Colonia era el Padre de los que había engendrado para Cristo; cuando el bueno de Cornelio Wischaven pasaba en Lovaina de confesor a Superior de los mismos que eran sus hijos espirituales, era natural que todos se confesasen con él, o por lo menos que ninguno lo repugnase. Lo mismo se puede decir de Gandía, de Valencia, de Padua, de Lisboa y, sobre todo, de Roma. Aquellos Superiores empezaban por ser Padres espirituales de los jóvenes, que al entrar en casa los tenían en todo como a padres.

San Ignacio, sin embargo, sabiendo que esto no era esencial al concepto de Superior local, y no mirando sino al bien espiritual de los suyos, nunca obligó a confesarse con el Superior, antes señaló siempre algún otro, de casa o de fuera, para las confesiones de los Nuestros.

Presentemos los documentos y comprobemos lo dicho con ellos.

Las reglas antiguas que servían en las distintas colonias de Padua, Bolonia, París y las de Roma tocan o suponen este punto.

En las de Bolonia se manda

"Que no se confiesen sino con el Superior, o con aquel que él ordenará" [1].

En las reglas de Padua se consigna lo mismo, diciendo así:

"Item, el Superior haya de poner un confesor o dos, para confesarlos a todos" *(M 1, 592)*.

Por último las tantas veces citadas reglas de Roma se expresan de este modo:

"Cada uno, cuando se confiese... con el confesor y en el día que le será señalado por el Superior, después de haber hecho la señal de la cruz y la confesión general, dirá: Yo me confesé la última vez con V. R. tal día.

---

1 *Constitutiones S. I. lat. et hisp.*, pág. 344.

Y no se podrá confesar con otro de casa ni de fuera, sino por orden del Superior o de su confesor en algún caso" [1].

6. Este cuidado de señalar confesor a los Nuestros, tanto entre los sacerdotes de casa, cuanto entre los amigos de fuera, lo tuvo siempre Ignacio al enviar misiones o fundaciones, como se verá por los ejemplos que se siguen.

En 1552 mandaba a Ciprano al todavía escolar Sebastián Romeo, encargándole que se confesase cada ocho días con el Lic. Merchante, que era secretario del Cardenal de Burgos y fautor y amigo de la Compañía, "si él os puede oír; o si no, con quien os parecerá" *(4, 457)*.

Iban por el mismo tiempo a la misión de Córcega los PP. Landini y Gómez, y, entre los avisos que llevaban, se les advertía sobre el confesor con estas palabras:

"Para mayor unión y mutua caridad, se confesará el uno con el otro, mientras estén juntos y no haya otros sacerdotes de la Compañía" *(4, 422)*.

Al P. Oviedo, cuando en 1551 se encontraba en Tívoli, se le da amplia licencia para que se confiese "las veces que quisiere con quien mejor le parecerá" *(3, 309)*.

Y cuando se fundaba en Nápoles el Colegio, y eran sólo dos los sacerdotes, señalaba Ignacio los confesores por estas palabras de la instrucción:

"Que Mtro. Andrés confiese a los Hermanos, pudiéndolo hacer el P. Mtro. Bobadilla siempre que querrá. Que en ausencia del P. Mtro. Bobadilla y en caso de necesidad pueda Mtro. Andrés dar licencia a los Hermanos de confesarse con otro" *(4, 104)*.

7. "O si esto—es decir, que sea uno confesor de todos—no se puede", se han de señalar varios, por las razones de número y de provecho espiritual que se indican en la siguiente declaración:

Const. p. 3.ª, c. 1, litt. I: "No se podría convenientemente por la multitud, o porque algún particular parece sería más ayudado por otro confesor...".

La primera razón, pues, para multiplicar en las casas los confesores es la del número, y acerca de ella tenemos un testimonio que, aun cuando por su autoridad no haya de tomarse a la letra, es de importancia porque señala el número de penitentes que se asignaba a cada confesor, y se ve con ello la intención que a todo esto movía, que era el provecho sólido de los confesados.

Son las reglas ya citadas de Bolonia, donde se dice:

"Item, el Superior haya de poner un confesor o dos para confesar a todos, haciendo partición de quién se haya de confesar con quién, de manera que cada confesor tenga tres o cuatro hijos espirituales" *(M 1, 592)*.

Según esta regla, se daban en nuestros colegios, relativamente al número, abundantes confesores. En los colegios de Italia, como Nápoles, Padua,

---

1 O. c., p. 341.

Venecia, Perusa, etc., donde no había sino dos sacerdotes y unos seis u ocho escolares, eran confesores los que podían serlo, y aun pasando por allá Nadal en 1555, se avisó de él como de confesor extraordinario *(9, 124)*. Los documentos que tenemos, en algunas ocasiones descubren que San Ignacio mismo señalaba los confesores de los Hermanos, como en Loreto el P. Luis de Mendoza, en Praga el P. Cornelio Broghelmans y otros; pero muchas veces callan, dejando esta designación al que iba por Superior. En el Colegio Romano el P. Polanco requería el celo de Ignacio para que "se mirase más por el aprovechamiento en el espíritu de los escolares, proveyéndolos de buenos confesores y ciertos" *(P 1, 99)*.

Entre las razones para multiplicar los confesores figuran las de orden moral y de aprovechamiento, y a éstas sin duda atendió San Ignacio en el caso famoso de D. Teutonio de Braganza, a quien, por hallarse tentado y flaco en el espíritu, se le otorgó como privilegio permitirle, conforme a su deseo, "poder escoger confesor otro que el ordinario... aunque toda la casa—añade Polanco que esto señala—se confiesa con uno deputado para tal efecto" *(9, 501-2)*.

8. Con estos avisos se unía la prohibición de confesarse con otro que con el señalado por el Superior; prohibición que se llevó al principio con gran rigor, acaso por los peligros que había para nuestros escolares en ello, y también porque la disciplina general de la Iglesia favorecía tales confesiones.

Así, pues, en las citadas reglas de Bolonia, después de mandar que el Superior designe confesores, se añadía:

"Y ninguno se confesará con ningún otro, ni en casa ni fuera de casa, sin expreso mandato del Superior, el cual no tiene que dar licencia de confesarse fuera de casa sin que sea enterado de todo aquello de su conciencia que parece moverlo a confesarse fuera de casa y no en ella.

Sobre todo [se manda] que ningún sacerdote ni escolar haya de confesarse fuera de casa; y si por algún caso urgente, para decir misa en otra parte o por otras causas suficientes, alguno se confesase fuera, sea obligado a confesarse en casa con su confesor ordinario de todo aquello de que se confesó fuera, para que su confesor pueda mejor ayudarle en su alma. Pero si el tal se confesó sin urgente necesidad, aunque no pudiese hacerlo en casa, sea notablemente reprendido, castigado y penitenciado de su Superior, para que a todos los demás sirva de ejemplo para no caer en semejantes errores" *(M 1, 592)*.

Esta severidad no se conservó más tarde; pero el confesarse con persona de fuera se tuvo por el P. Laínez y sus sucesores por caso reservado, y el P. Nadal aduce de ello como razón el que los sacerdotes externos suelen carecer de jurisdicción sobre los regulares *(N 4, 458)*. Sin embargo, los casos en que se confesaban los Nuestros con sacerdotes de fuera, ni siquiera aprobados por el Ordinario, debían de ser frecuentes, y fundarse en la disciplina entonces vigente, porque ni Nuestro Padre Ignacio, ni el P. Laínez

pensaron en alegar como razón para impedirlo la nulidad de la confesión, y eso que bien lo deseaban.

De Nuestro Santo Fundador conservamos algunas respuestas muy al caso.

El buen P. Juan Gesti, debió desde Barcelona de preguntar a Roma sobre esto, lamentándose de la facilidad con que algunos acudían a confesarse fuera, y pidiendo que se sacara prohibición de ello de la Curia pontificia.

Ignacio contesta, y a la vez nos declara la dificultad que en ello había y la poca esperanza de que por parte de Su Santidad se viniese a limitar la facultad ya dicha.

Copiemos la respuesta para que ilustre toda esta materia:

"Pax Christi.

Carísimo Padre: El inconveniente que se suele seguir de la facultad de escoger confesor, bien se ve que puede ser grande; pero, si no se pudiese elegir sino quien fuese deputado por el obispo, también tendría su contrapeso. Comuníquese ahí con el P. Nadal cuando viniere; y pareciendo se deba hacer alguna diligencia para acá, se podrá hacer; y aun antes podrá ser que yo la representase a alguno de los que pueden remediar. Mas, puerta es ésta difícil de cerrar en Roma" *(7, 146-7)*.

Todavía en 1562 vió el P. Cristóbal de Madrid proporción y facilidad para que en Roma se quitase del todo a los de la Compañía el poder de confesarse fuera de casa, y se lo comunicó al P. General que se hallaba a la sazón en Trento. Este le aprobó la idea, y le exhortó a procurar su ejecución con estas palabras:

"Acerca de los privilegios a Nuestro Padre parece que se concluya y se tome lo que se puede, sin esperar de acá aviso alguno sobre los puntos y minuta que se han enviado: y el punto que V. R. toca de que no se pueda ninguno de la Compañía absolver por sacerdote forastero sin licencia del General, o de quien tuviere sus veces, a Nuestro Padre le parece bien, con que no se limite al General sólo, sino a cualquiera otro de los Superiores de la Compañía, entendiendo Provinciales, Prepósitos y Rectores. Si después se hubiese de restreñir a los tales, se podría restreñir por orden del General" *(L 6, 391)*.

No parece empero que se consiguió nada por entonces.

Años más adelante, en 1575 el Papa Gregorio XIII quitó esta facultad a los de la Compañía, y expresamente extendió el privilegio a "prohibirles el uso de la facultad de elegir confesor en virtud de la bula de la Cruzada o de otras semejantes [1].

Ahora daremos dos cartas de Polanco, escritas por comisión, donde, ajustándose al estado de la disciplina eclesiástica vigente, se resuelve el caso de confesarse con otro confesor, en todas sus hipótesis. Se consideran el

1 Cf. bula *Decet Romanum Pontificem*, 3 de Mayo de 1575 *(Institutum S. I.*, t.1, pág 58).

caso de confesión de veniales y de mortales, el caso en que el confesor tenga facultad y el otro de que se la comunique el penitente.

He aquí los textos de esas interesantes cartas, que se enderezan al P. Adriaenssens de Lovaina:

"Sobre aquellas tres dudas que propone V. R.: En cuanto a la primera, Nuestro Padre Prepósito en efecto concede a los Nuestros facultad de confesarse con otro que no sea de la Compañía, donde no hubiera sacerdote alguno de ella, y en este caso consiguientemente comunica a otros su jurisdicción. Pero Nuestro Padre Prepósito no tiene facultad para comunicar fuera de la Compañía autoridad de absolver o de dispensar; da, es verdad, la jurisdicción, pero no comunica mayor facultad que aquella que tendría el confesor por otro lado. V. R. como tiene la bula de la fábrica de San Pedro [1], puede comunicar a su confesor toda la facultad a que la dicha bula se extiende. Otro tanto se puede decir de otros. Pues el penitente puede, si tiene autoridad de la Santa Sede, con el beneplácito de su prelado comunicar al confesor la autoridad" *(10, 255-6)*.

Esta carta es de 4 de Diciembre de 1555. A 3 de Marzo de 1556 se le escribía al mismo la segunda, más explícita y del tenor siguiente:

"Y para responder a la pregunta de si es válida la confesión de alguno de la Compañía que se confiesa con otro de fuera de ella no habiendo allí sacerdote ninguno de la Compañía; digo que es válida, cuando el que absuelve tiene potestad de absolver. Y en esto último puede hallarse la dificultad, porque no suelen los mendicantes tener potestad para absolver a otros que son de otra religión y de otra jurisdicción. Pero si tuviere esta potestad, como V. R. lo supone, entonces es válida la absolución; pero cuando alguno de la Compañía tiene facultad expresa o interpretativa de su Superior para confesarse con otro, aunque sea fuera de la Compañía, entonces sería válida la absolución, aun cuando agradara más al Superior confesándose con alguno de la Compañía.

Además, si los pecados fuesen veniales, como suele suceder, y alguno los confesase con alguno de fuera de la Compañía, entonces sería válida la absolución, porque no es esta materia propia de confesión. Por vigor de la bula de la fábrica, si alguno eligiere confesor, aunque éste no tenga autoridad ninguna, bastaría que el súbdito le diese a él la suficiente jurisdicción sobre sí mismo; aunque esto no deba hacerse, ni convenga, sin facultad del Superior" *(11, 90)*.

9. Casos reservados. El fin de la reservación en la Compañía se declara en las mismas palabras de las Constituciones, y que son como sigue:

P. 3.ª, c. 1, n. 11: "Sea informado [el confesor] de los casos que se reserva el Superior, que serán aquellos donde parece necesaria o muy conveniente la inteligencia de él, para mejor remediar y guardar de todos inconvenientes los que tiene a su cargo."

---

1 Cf. bula *Liquet omnibus*, 11 Enero 1510 (*Bullarium Romanum*, t. 5, pág. 482-8).

Casi del mismo modo se explicaba el P. Antonio Brandão, refiriendo la respuesta que le dió Nuestro Padre acerca de este punto. Porque encarece la necesidad que tiene el Superior de estar al cabo de cada una de las cosas que por el súbdito pasan, a fin de proveer a cada uno según sus necesidades, y después continúa diciendo: "Nuestro Reverendo Padre usa reservarse algunos casos... Y esto considerado, el confesor con discreción, vistas las cosas y sus circunstancias, puede pedir licencia para lo manifestar al Superior; de donde de creer es que el vejado será más ayudado del Señor que de otra alguna parte" *(3, 511-2)*.

Por todo lo dicho se nota que la reservación que pretende Nuestro Padre no es a fin de castigar o evitar pecados enormes, ni por el justo deseo de atender al buen nombre de la Compañía, ni para evitarle a ésta peligros y dificultades que de todos los pecados pudieran sobrevenirle. Estas razones de bien de la Compañía o alguna de ellas se dan en otra parte *(Exam. c. 3, litt. A)* donde se dice sea pecado, y reservado, el mentir al ser examinado, porque "pueden nacer inconvenientes en daño notable de toda la Religión." Mas en este pasaje que ahora comentamos, no se atiende para la reservación sino a mejor remediar y guardar de todos inconvenientes a los que tiene a su cargo el Superior.

La cual idea importa mucho a nuestro propósito, porque da a esta reservación carácter medicinal y paterno, explica la extensión de la materia que le señaló Nuestro Padre, y señala la regla de la dulzura con que él quería fuese aplicada.

Donde es de notar que, no hablando el Derecho Canónico de esta clase de reservados, sino de los otros estrictamente dichos y que se reservan por modo de pena, acaso pudiera decir alguno sin temeridad, que no ha querido tocar a esta nuestra reservación de las Constituciones; y tanto más, cuanto que la benignidad introducida por Pío X en la absolución de aquellos reservados ya la tenía expresamente nuestra reservación, que de ningún modo se había introducido para daño, sino para provecho y ayuda espiritual de nuestros religiosos.

Pero, sin insistir en esto, y dejando a otros más sabios la última resolución, digamos ya primeramente de los casos reservados lo que encontramos en los dichos y hechos de Ignacio, y después lo que desde Laínez se empezó a practicar en la Compañía.

10. Todo aquel que tiene potestad ordinaria de dar licencia para confesar, puede, limitando esa licencia, *nonnullos casus ad suum avocare iudicium:* avocar a su tribunal el examen de algunos casos en particular· la cual avocación se llama reservación [1].

Estas palabras son del Código Canónico, y aunque en rigor se aplican a la reservación jurídica y rigurosa, todavía expresan el concepto fundamental de toda reservación.

---

1 *Codex iuris canonici*, can. 893, pág. 171.

Nuestro Santo Padre Ignacio, pues, como Prepósito y cabeza de la Compañía, tenía facultad general para conceder licencias de confesar a los súbditos suyos, y podía por consiguiente avocar algunas causas a su tribunal. Sin embargo, prescindiendo de este fuero judicial, quiso usar con moderación de su poder, y no avocó jamás causa alguna a su propio tribunal, ni prescindió nunca del bien del súbdito en la reservación, y según ésto señaló su materia.

De que jamás en la Compañía se reservaron casos al General tenemos el testimonio de Ignacio escribiendo al P. Juan de Montoya, que con las ideas, ordinarias entonces, de las reservaciones jurídicas y monacales escribía preguntándole qué casos había entre nosotros reservados al General:

"En las confesiones de los escolares, resérvense los casos al modo de Roma, al Rector o a V. R.

Nunca se reservará para el General que está en Roma cosa alguna, si no fuese de tal importancia, que parezca a V. R. y al Rector deberse reservar" *(11, 40)*.

La misma doctrina se da por medio de Peletario a Felipe Leerno, Colateral de Ferrara, diciendo que con los transeuntes use de toda su autoridad absolviéndolos, pero que con los del mismo Colegio se la modere, no absolviéndolos de algunos casos en que se crea prudente dar conocimiento al Rector" *(5, 432)*.

Sobre esto nota bien el P. Nadal ser en la Compañía inaudito que nuestros jóvenes tengan que acudir o presentarse al Prepósito General para ser absueltos de sus reservados:

"Ningún caso de los que pueden suceder en una casa o colegio se reserva a otro que al Rector o Prepósito. Y sin embargo, por derecho común deben los penitentes presentarse a los obispos o a otros superiores ausentes para los casos reservados a éstos, y al Sumo Pontífice para los reservados a él, ya en lo que pertenece a la confesión, ya para librarse de la censura; y los otros religiosos suelen ser enviados a sus Ministros Provinciales. Nosotros solamente reservamos algunos casos en que puedan incurrir los Rectores, al Provincial, y los de los Provinciales al General, siempre con la moderación que se usa entre religiosos. Esto hasta ahora, gracias a Dios, nunca se ha necesitado, y quiera Dios que se conserve en su pureza esta integridad" *(N 4, 154)*.

11. Este carácter paterno de la reservación se nota bien claro en la materia que se reservaba en Roma Nuestro Padre y quería fuese la norma para los demás Superiores *(9, 369)*.

Brandão en sus repetidos avisos escribe: "Nuestro Reverendo Padre usa reservarse algunos casos: a saber, todos los pecados mortales y tentaciones vehementes contra el instituto de la Compañía y contra la cabeza, y de instabilidad" *(3, 511)*.

Y al P. Peletario se le escribe:

"Resérvense algunos casos al Rector"; y se añade: "es decir pecados,

si acaeciesen, mortales actuales de carne, instabilidad acerca de la vocación, y si hay otros que no deba ignorar el Rector para bien gobernar su casa" *(5, 432)*.

Y finalmente se conserva un texto clásico del P. Oliverio Manareo, que define toda esta materia de la reservación en los días de Nuestro Padre, y dice así:

"Entre los casos reservados se incluía cualquier pecado mortal actual. Item, si alguno había tomado sin licencia alguna cosa, aunque fuese mínima, como una pluma. Item, si alguno se confesase fuera de casa. Item, cualquier pensamiento deliberado contra la Compañía o el Superior de ella o contra la vocación, si era de alguna importancia" *(IV, 1, 484)*.

Como se ve por esta simple lectura, San Ignacio no se limitaba a la reservación de algunos pecados enormes, para evitar su repetición, ni tampoco promulgó casos uniformes para toda su Religión, sino que insistió en la idea de la reservación medicinal; quiso que cada Rector pudiese reservarse los casos que juzgase prudente, y extendió la reservación a tentaciones no consentidas, a pecados veniales, a cosas relativamente pequeñas, pero de tal naturaleza que pudieran dañar al súbdito y de las que el Superior fuera el médico proporcionado. Tampoco quiso que la reservación impusiera al pecador condiciones duras en exceso, como largos viajes, cartas u otras, y por eso nada reservó a los Provinciales ni al General, sino que dispuso que la reservación en la Compañía fuese el tránsito de un tribunal a otro y en la misma casa y para bien del delincuente.

Ni le arredró, al obrar así, el que esta reservación, sobre todo de veniales, no tendría fuerza sobre religiosos encallecidos y tibios, por lo mismo de no ser aquellos pecados materia obligatoria de confesión, porque Nuestro Santo Padre habló siempre a los de la Compañía como a personas que tendían a la perfección, y no a los que no tienen ese deseo, pues tenía por dogma fundamental de nuestra vida que sin ese propósito ninguno debe estar en nuestras casas *(12, 75)*.

12. La misma idea guía a San Ignacio al tratar de la absolución de los reservados. No quiere que la absolución de ellos se haga difícil, exigiendo la judicial presentación del culpable; no pretende tampoco privar a la Compañía de aquellas gracias especiales de buscar confesor o habilitarlo para dar absolución, que la benignidad de la Iglesia otorga en algunas circunstancias; y aun en el último caso de la obstinación en no querer presentarse al Superior, condesciende y prefiere quede sin efecto la reservación a que el penitente quede sin absolución.

Todos estos casos que determinan bien cuál era la reservación paternal y disciplinaria que entendía Nuestro Padre en la presente constitución, nos constan con suficientes documentos que ahora presentaremos por su orden.

Ya en el texto antes aducido y respuesta a Brandão se habla de la absolución de los reservados, pero sin indicar si ha de preceder a la presenta-

ción del religioso a su Superior. Pero lo que allí no, se declara expresamente en otro, donde también es de reparar que se añade entenderse eso en los reservados de alguna importancia, palabra que indica haber otros de poca, o sea veniales, como decíamos anteriormente.

Estas son las palabras de Nuestro Padre, traducidas del italiano:

"Remítese a la discreción de V. R., cuando alguno pasa por Ferrara y se confiesa, teniendo algún caso reservado de importancia: si esto acaeciese, y el tal hubiese de tornar a algún colegio cercano, la reservación se debe hacer al Superior del mismo; y aun cuando se le dé la absolución, es conveniente pedirle palabra de confesar el reservado con el dicho Superior. Si viniese empero a Roma, podría reservarse para acá al modo dicho, aunque ordinariamente suelen hacer confesión general en Roma aquellos que han estado fuera" *(10, 645)*.

Escribiéndose desde Roma al Rector de Lovaina, y respondiéndosele a la pregunta de los confesores de fuera de la Compañía, se agregaba el caso en que el penitente, por vigor de algún privilegio como la bula de la fábrica de San Pedro, pudiera dar a su confesor tanta autoridad y jurisdicción cuanto la tal bula permitía, y se anotaba que Adriaenssens podía eso, y *tantumdem de aliis dictum sit:* "y otro tanto se diga de quien tenga iguales privilegios" *(10, 256)*. Este caso viene a nuestro propósito, por ser en Roma caso reservado confesarse con alguno de fuera.

Ni era sólo el uso de la bula de la fábrica el que se permitía, sino cualquier otro semejante. La cofradía del Espíritu Santo gozaba, entre otros, del poder los cofrades ser absueltos de todos los casos reservados, una vez en la vida y otra en el artículo de la muerte, por cualquier sacerdote que ellos escogieran, como rezaba expresamente la concesión de Paulo III, que era de los siguientes términos:

"Y principalmente cualquier cofrade del Espíritu Santo pueda elegir por confesor suyo a algún presbítero secular o regular de cualquier Orden, el cual, después de oír diligentemente la confesión del dicho cofrade, le pueda absolver una vez en su vida de todos y cada uno de sus crímenes y pecados, y también de toda excomunión y de cualquier sentencia y censura eclesiástica, aunque esté dada por ocasión de simonía al recibir las Ordenes o beneficios eclesiásticos, y de las usuras, rapiñas e incendios, exceptuando los incendios de las iglesias, y de todos los daños ocasionados y de todas las cosas mal adquiridas, con tal que no se pueda hacer la restitución por ignorarse las personas o por no poderse encontrar.

También les pueden absolver de las cosas que indistintamente se dejan para usos sagrados, de la relajación de los votos, menos el de Jerusalén, de los juramentos temerariamente proferidos, de las omisiones de los divinos oficios y de otros cualesquiera casos en los cuales se puede componer la restitución y convertirla en uso de los pobres del sobredicho hospital. También pueden absolver de los casos especial o generalmente reservados al Romano Pontífice o a la Sede Apostólica, y por los cuales habría que con-

sultar de derecho a la dicha Sede. Se exceptúan los casos de herejía, rebelión o conspiración contra la persona o el estado del Romano Pontífice o de la Sede Apostólica y de ofensa personal contra algún Cardenal de la Santa Iglesia Romana, Patriarca, Arzobispo, Obispo y el caso de matar a algún presbítero.

También se permite que en la hora de la muerte pueda conseguir remisión plenaria de todos sus pecados, aun de los que se han exceptuado, de tal modo que, si entonces no muriese, el que en aquel caso se haya constituído pueda reiterar su confesión y absolverle el mismo confesor u otro así elegido. En los demás casos, siempre que sea conveniente, pueda el tal confesor absolverle, después de oída su confesión, e imponerle saludable penitencia" *(IV, 1, 554-5)*.

Pues bien, en esta cofradía inscribió Nuestro Padre su propio nombre y el de algunos de los Nuestros, sin prohibición ninguna de usar de las tales facultades *(IV, 1, 558)*.

Propongamos por último el caso de uno de los Nuestros, que, siendo como era reservado confesarse con sacerdote extraño, sin embargo lo hace y sin licencia del Superior. Requerido por el confesor, está pertinaz y tan firme, que no se ve esperanza ninguna de que haya de confesarse en casa. El P. Adriaenssens preguntaba la resolución de este caso.

La respuesta de Nuestro Padre es de misericordia, y prenunciaba el decreto de Pío X [1] y el canon 519 del Código [2] en que para tranquilidad de su alma se le permite confesarse con cualquiera confesor aprobado por el Ordinario.

He aquí el texto traducido en castellano:

"Pax Christi:

Carísimo Padre: Tres puntos escribís en la otra cara de esta hoja, a los cuales contestaré por comisión de Nuestro Padre.

Por lo que hace al uso de las gracias concedidas en la bula de la fábrica y que a V. R. se le ha concedido, ya escribí otra vez y lo hice por comisión de Nuestro Padre Prepósito, aunque tal vez me olvidara de hacer expresa mención de la comisión."

Estas palabras se refieren al caso que más arriba queda copiado; lo que se sigue es lo que ahora hace más a nuestro propósito:

"Pregunta V. R. del consentimiento interpretativo del Superior y si siempre se entiende que se da, cuando alguno se confiesa fuera de la Compañía, pero bien. Esta es otra cuestión; más por lo que hace a V. R., respecto de sus súbditos, puede abundar en su sentir. Y ciertamente que, siéndonos tan querida la salud de las almas, parece que será muy raro el que un Superior no quiera que en el fuero de su conciencia quede absuelto un súbdito suyo, aunque a él no se lo diga, y hasta le prohiba confesarse con uno de fuera, en el caso en que no esperase que se confesara con alguno de la

1 Cf. *Acta apostolicae Sedis*, año 5, vol. 5, pág. 431.
2 Cf. *Codex iuris canonici*, pág. 103.

Compañía. Y puesto este caso de que el penitente nunca se ha de confesar con uno de la Compañía, sin duda un Superior piadoso y bueno más bien tendrá por legítima la absolución dada por un sacerdote de fuera, que quiera que su súbdito se condene" *(11, 373)*.

13. Y con esto queda dicho lo que hay en Nuestro Santo Padre acerca de la reservación de casos, por lo que hace a la substancia de la cuestión.

Sólo es de notar que, escribiendo él al Rector de Génova en 1555, le decía que "los casos que suelen reservarse al Superior de cada colegio, cuando él no es confesor, deberían regularse por el uso de Roma" *(9, 369)*; y sin duda por eso el P. General Diego Laínez dió para toda la Compañía una lista de casos reservados fundados en los que solían estar reservados en Roma durante la vida de Nuestro Santo Padre, aunque se introducían en ellos algunas variaciones, que se echan fácilmente de ver comparándolos con los que más arriba quedan enunciados. El P. Nadal expresamente dice que estos reservados eran *quos acceperamus a Patre Ignatio* [1]; pero esto se ha de entender con la explicación ya dicha.

Los casos, pues, del P. Laínez son los que se siguen:

"Casos cuya absolución está reservada al Superior de la casa o colegio, y no pueden ser absueltos por otros sino con expresa licencia suya:

1. Todo pecado mortal que se manifiesta con acto exterior. Entre éstos se cuentan los que siguen:
2. Hurto o usurpación o apropiación de alguna cosa, sobre todo si se repite.
3. Caída en pecado de carne.
4. Desobediencia expresa, con la cual dice alguno que no quiere obedecer.
5. Murmuración o sedición o daño al Superior o a la Compañía.
6. Apartarse de su vocación, aun después de los votos simples, o persuadirlo a otro.
7. Recibir o enviar cartas sin expresa licencia.
8. Haber callado en el Examen algún impedimento que excluía de la Compañía, o haber mentido en él respondiendo a serias preguntas.
9. Confesarse con un sacerdote de fuera, pudiendo hacerlo en casa.
10. Absolver de casos reservados, sin licencia del Superior.
11. Consentimiento durante una hora o notable tiempo en pecados mortales graves, estando dispuesto a cometerlos, y sobre todo si se buscan medios para su ejecución. Tales son: pecados de carne, hurto, golpe violento, salida de la Compañía y otros peores.
12. Por lo demás, los veniales, las tentaciones en que no se consiente, no se reservan, sino en el caso de haber peligro de escándalo o de pecado mortal, si no se manifiestan al Superior que podría ayudarle.

---

1 *Scholia in Constitutiones*, pág. 51.

Cuando las tentaciones son graves y duràderas, se debe exhortar al penitente que manifieste sinceramente su corazón al Superior, para que el Señor como a humilde le dé gracia para vencerlas.

Cuando los Rectores u otros Superiores menores que el Provincial cayeren en estos casos, lo que Dios no permita, se reservan al mismo Provincial; y si los Provinciales, al General. Pero si estos pecados son ocultos, pueden absolverse por el confesor propi ç mandando éste que cuando haya comodidad, se acuda al Superior. Cuando estos pecados son manifiestos, sobre todo si se añadiese escándalo, no se absuelvan, sino que en seguida se presentará al Superior para manifestarlos el que los haya cometido" *(N 4, 454-5)*.

14. Suscitaron estos casos muchas dudas en las provincias. A 26 de Febrero de 1561 los explicaba en Alcalá el P. Visitador Jerónimo Nadal, y su explicación mereció la aprobación del P. Laínez.

La declaración de Nadal es un documento histórico de importancia, y por eso la traduciremos a continuación:

"Resolución del P. Nadal acerca de los casos reservados, hecha en Alcalá a 26 de Febrero de 1561, y que fué aprobada por nuestro P. Mtro. Laínez:

En estos casos reservados conviene advertir las cosas siguientes:

Primero, que todos estos casos se tienen por nuestro P. General por mortales, como claramente denotan aquellas palabras: 'Todos los pecados mortales, entre los cuales se cuentan los que siguen'. Porque todos estos casos se reducen o a alguno de los tres votos, de los cuales hay obligación de pecado mortal, como dicen las Constituciones en el capítulo último de la sexta parte, capítulo último, o son pecados mortales, aplicando las reglas comunes de la teología.

Segundo. Por lo que hace al juicio particular de si por la parvedad de la materia o por la indeliberación o por otra cualquier circunstancia dejan de ser mortales, se remite al juicio del confesor. Y así queda a salvo que no se añade prohibición ni obligación ninguna según nuestras Constituciones, que haga ser pecado mortal lo que en sí no lo es.

Tercero. Cuando el confesor juzga que alguno de estos casos es mortal, y no tiene circunstancia ninguna que lo haga venial, entienda que necesariamente se reserva, y que debe entonces remitir el penitente a su Superior. Porque en la Iglesia y en las jurisdicciones ordinarias lo mismo que en las de las religiones, es una muy antigua y muy usada costumbre el que algunos casos se reserven a los Superiores, y en las religiones en efecto se suelen reservar aun los más leves. En nuestras Constituciones se dice que en la Compañía conviene que haya reservación de tales casos *(P. 3.ª, c. 1, n. 11)*, y en los decretos de la primera Congregación [1] se deja al General la facultad de definirlos.

1 Decreto 103 *post elect. (Institutum S. I.*, t. 2, págs. 180-1).

Cuarto. Cuando claramente conste que los tales pecados son sólo veniales, conviene observar lo que luego se notará: a saber, que no se reservan necesariamente sino cuando haya peligro *per se* de pecado mortal y de escándalo, si no se manifiestan al Superior, lo cual hace que la culpa que sería venial se convierta en mortal. Empero, cuando esto no fuese, y alguno incurriese en algunos casos reservados, aunque fuese venialmente, los confesores deben exhortar a sus penitentes a que acudan a sus Superiores; porque, aun cuando esto no es necesario fuera de los reservados, es mejor y más útil, y parece convenir más a la perfección; y quien no aceptase este consejo, debería ser tratado como imperfecto, y el confesor debe tener muy especial cuidado de éste como de imperfecto. Y si ve que no progresa, sino que repite aquellos pecados veniales, podrá el confesor y aun deberá, no por ningún caso reservado, sino como persona que no aprovecha, enviarlo al Superior, quien, oída su confesión, le podrá dar otro confesor, y no será necesario que oiga en adelante sus confesiones. De este remedio pueden usar los confesores siempre que les venga alguna dificultad o en la absolución, o en la conciencia del penitente, aunque no interviniese probabilidad de casos reservados.

Anotaciones a los casos reservados.

Al número 2. Se reserva la usurpación o apropiación de alguna cosa, aun mínima, si es formal; pero no, si es solamente material. La primera se estima ser contra el voto, que priva de toda propiedad, no sólo en cosas grandes o medianas. No obstante el confesor podrá usar de alguna interpretación o epiqueya, si el pecado no es repetido, para poder absolverle; pero no, si el pecado es repetido.

Al número 3. Se reserva cualquier especie de pecado mortal que salga al exterior, aunque sea secretísimo.

Al número 4. Por lo menos el caso en el que el Superior obligue a pecado mortal o cualquier otro que sea en rigor contra el voto de obediencia.

Al número 5. Si llega a pecado mortal, según las reglas comunes de la teología.

Al número 6. Esto siempre es pecado mortal.

Al número 7. Si el recibir o enviar las cartas es en detrimento del bien o de la vocación del que las envía, o de otro modo se pensase ser pecado mortal por las reglas comunes. En este sentido explicó más tarde la Congregación general segunda este caso.

Al número 8. Si se calló algún impedimento esencial, necesariamente queda reservado ese caso, porque aquel silencio es con grave detrimento de la Compañía, y porque se cree haber mentido en unas preguntas de importancia. Se entienden preguntas serias aquellas cuya ignorancia cedería en detrimento no vulgar de la Compañía.

Al número 9. Como los confesores de fuera no tienen jurisdic-

ción en los Nuestros, no los pueden absolver. Así, pues, el Nuestro que con él se confiesa le da causa para abusar de su facultad, y al mismo tiempo él queda sin absolución para celebrar o para comulgar. Más: no medianamente ofende a la Compañía, sustrayéndose de su jurisdicción. Difícil es que esto se haga por simplicidad excusable; pero si así es, el caso no es reservado, mas tendría obligación de volverse a confesar.

Al número 10. Se entiende uno que obra con conocimiento, aunque esta ignorancia casi a ninguno puede excusar, porque todos deben saber lo que es de su oficio. La razón del pecado mortal es que usurpa una jurisdicción en la administración del sacramento, que no tiene, y abusa de él.

Al número 11. Se entiende este pecado reservado, aunque el consentimiento no salga al exterior, por el peligro de pecado mortal, y porque casi siempre se suele seguir infamia para el que peca y para la Compañía. No se reserva, pues, sino cuando el consentimiento tiende a la ejecución; y si el confesor viere que no hubo peligro de externo acto, no hay reservación. Las delectaciones morosas no se reservan ninguna de ellas. Pero si no solamente hay consentimiento para realizar aquellos delitos, sino que también se buscan medios para realizarlos, entonces ya se reputa que han salido al exterior, y así no es de maravillar que se reserven. Así lo declaró más tarde en la Congregación general segunda el P. General.

Al número 12. No se reservan los veniales. Mucho menos se reservan las tentaciones en que no se consiente. Sin embargo, si con los veniales hubiera peligro de pecado mortal o escándalo grave, y se pensase al mismo tiempo que no se podría evitar aquel peligro o escándalo sin decirlo al Superior, por eso se reservará entonces. Así se pensará que sale al acto exterior, según lo cual expuso este caso el General en la segunda Congregación. Sin embargo, aquí no tanto parece que se reserva el pecado como la circunstancia que obliga a manifestar aquello al Superior, para que se evite el pecado. Pero esto hágase en confesión. Mas si el confesor juzgase o que no había peligro o escándalo, o que éste no era tal, que conviniese manifestarlo al Superior, o que se podía evitar sin la tal manifestación, entonces no se reserva. Pero si el peligro es de pecado mortal, y el penitente no lo quiere evitar, entonces nadie le puede absolver, porque no está contrito.

Pero lo que se dice de sobrevenir graves tentaciones, entonces se entiende, cuando no hay peligro ninguno, y aunque no sean pecados ni aun veniales. Y estas tentaciones no pueden reservarse; y por eso han de ser exhortados los penitentes para que las comuniquen con el Superior, a fin de que mediante su consejo e industria puedan vencerlas. Cuáles sean ellas, lo juzgará el propio confesor" *(N 4, 455-60)*.

A esta explicación, que no necesita comentario, añade Nadal algunas observaciones acerca del punto sobre la reservación de los pecados que pueden cometer los Rectores y los Provinciales. La doctrina que en este lugar expone se reduce a pocos puntos. Indica primeramente que, si los pe-

cados son ocultos, y se espera de ellos enmienda, se pueden absolver. Si los pecados fuesen manifiestos, entonces, con cualquier pretexto se podría llamar al Provincial para que absolviera al Rector, o se pudiera motivar algún viaje para que el Rector acudiera al Provincial, y éste, si lo necesitara, al General.

Lo segundo, señala los casos en que fácilmente puede juzgarse de si lo han cometido, o no, los Superiores, y aconseja las cautelas convenientes para definir en semejantes asuntos. Por fin recomienda que en las provincias, y particularmente en las Indias, se designe secretamente una persona que tenga facultad de absolver a los Superiores en el caso de que hubieren incurrido en reservación.

De la reservación de los casos para el Comisario añade que no se puede determinar nada, por ser su oficio extraordinario, no admitir reglas generales y depender de lo que el mismo P. General determine en el acto de dar la comisión *(N 4, 460-2)*.

En estos casos del P. Laínez tuvieron origen los que más tarde propuso y promulgó la quinta Congregación general [1], acomodándose al decreto de Clemente VIII de 1593 [2]. A esto se añadió la prohibición absoluta de confesarse, sin permiso del Superior, con sacerdote alguno externo [3]. Entonces fué cuando se suprimió el caso reservado de confesarse fuera de casa: era, en efecto, inútil.

15. Réstanos, para concluir, apuntar algo acerca de la firmeza y estabilidad del confesor, la cual se ha de entender siempre relativa al modo y forma de nuestra vida.

Desde que se convirtió, puede verse en Nuestro Santo Padre su devoción a un confesor fijo y estable; y cómo primero en Montserrat y luego en Manresa le hizo y constituyó su guía y director de todas sus acciones. En París tuvo él y todos sus compañeros por confesor al conocido Mtro. Manuel Miona, tan venerado después cuando se consagró a Dios en la Compañía. Y por fin es muy célebre el caso de D. Diego de Eguía, y cuya narración viene muy a nuestro propósito.

Las palabras del P. Luis González son éstas:

"Era el P. D. Diego de Eguía navarro de nación, y de grande virtud y ejemplo. Llamábale el P. Pedro Fabro el santo D. Diego. Pues el caso que aquí se toca es este: Túvole Nuestro Padre mucho tiempo por confesor, y como era de notable simplicidad y candor, decía algunas cosas en loor del Padre, con tanto encarecimiento, que podía ser ocasión de escándalo a quien no entendiese bien su pureza y santo celo. Por esta causa, siendo Nuestro Padre muy contrario a mudar confesor, haciendo primero oración sobre ello, dejó de confesarse con él" *(IV, 1, 234)*.

Const. p. 3.ª, c. 1, litt. Q: "Quien se confesase con otro que con su ordi-

1 Cf. decr. 51 *(Institutum Societatis Iesu*, t. 2, págs. 277-8).
2 Cf. *Bullarum*... t. 5, part. 5.ª, pág. 255.
3 Cf. *Institutum Societatis Iesu*, t. 1, págs. 551-2.

nario confesor, debe después, en cuanto se acordare, al mismo confesor suyo descubrir toda su conciencia, porque mejor pueda ayudarle en el Señor Nuestro no ignorando nada de ella."

Este mandato que aquí se da, pasó a las Constituciones, de las reglas particulares de las casas y de la práctica general de la Compañía. Se tuvo por tan importante, que se halla en una de las minutas de las Constituciones con el título de: Para fundar Colegios.

Este último documento es como sigue:

"Item, que cada estudiante penitente se confiese siempre con su confesor todo el tiempo que le puede haber; porque uno que se confiesa de ocho en ocho días con un solo confesor, y después cae en algún error vergonzoso o algún pecado mortal, hablando en general, aquel tal será tentado y movido para confesar aquel pecado con otro sacerdote, por la vergüenza que al su propio confesor tiene; y así, después el propio sacerdote anda engañado, no sabiendo cómo anda su hijo espiritual, y no sabiendo, no le puede bien curar" [1].

Así en efecto se determina en las de Roma por estas palabras:

"Confesándose con otro por necesidad, o con licencia, por no ocurrirle su confesor, entonces la primera vez que con él se confesará, se confesará desde la última confesión que con el mismo se confesó" [2], y "a lo menos, dirá las cosas más principales", como añade la redacción italiana que se conserva [3].

16. Para cerrar este capítulo y con él la colección de los documentos que acerca de las confesiones de los Nuestros se pueden con provecho leer, parece deberse copiar unas instrucciones que sobre ese punto escribió el P. Jerónimo Nadal, las cuales podrán ilustrar mucho a los Nuestros, tanto confesores como penitentes, si las leen como consejos y advertencias para su dirección.

Entre ellos hay dos que merecen particular cautela y explicación. Uno es el caso que se pone de las cosas perdidas en casa y el otro el de los reservados dudosos. En el primero, se salva la doctrina del sigilo sacramental; pero sin duda por el peligro que se corre en materia tan sagrada, no hay autor ninguno, fuera de Nadal, que dé semejante aviso para hallar en la Compañía las cosas perdidas, ni parece que haya habido uso de ese medio entre nosotros. En lo segundo, se comprende bien que Nadal da un mero consejo; porque, al explicar los casos reservados, él mismo afirma—y queda antes copiado—que, para que sean reservados, se requiere que sean mortales, y que este juicio se deja al confesor, según las reglas generales de la Moral *(N 4, 456)*; y bien sabido es que, según la opinión más común, la duda en materia de reservación hace que ésta pierda el carácter de tal [4].

---

1 *Constitutiones S. I. lat. et hisp.*, pág. 308.
2 *Miscellanea de regulis S. I.*, ms.
3 *Constitutiones S. I. lat. et hisp.*, pág. 341.
4 Cf. Ballerini-Palmieri, *Opus theologicum morale*, t. 5, págs. 432-3.

Con estas advertencias a la vista, leamos los documentos e instrucciones.

La primera, que es general para todos los confesores de los Nuestros, dice así:

"Nuestros casos reservados con sus declaraciones dense a todos nuestros confesores, pero no a los demás" *(N 4, 517)*.

"Adviértanse a nuestros confesores las cosas que en casa no se observan, y sobre ellas hagan peculiares preguntas a los penitentes, y denles penitencias secretas. Particularmente sean avisados los confesores acerca de los defectos particulares que tienen sus penitentes, y entiendan que, cuando alguna regla impone alguna penitencia por algún defecto particular, pueden ellos imponerla secretamente en la confesión sacramental, sobre todo cuando no es compensada por una gran contrición; como por ejemplo, si alguno tocara a otro con culpa, se le podía poner secretamente la disciplina que por la regla está mandada, si no ve el confesor que se le ha de poner otra más grave.

Pregunten los confesores cómo se aprovechan entre sí y con otros los Padres y los Hermanos, y esto entiéndanlo también de los que son más probados, y que suelen hablar entre sí y no atienden a ayudar a los otros con su conversación. Pregunten también si leen algún libro que no los ayuda y edifica.

Cuando en casa faltase alguna cosa, y, hecha averiguación, no se pudiese saber con la ordinaria diligencia quién la haya cogido, dése aviso a los confesores, que pregunten a todos aquellos cuyas confesiones reciben, en general, si han tomado alguna cosa. Si ellos lo confiesan, y la cosa es tal, que juzguen sea caso reservado, por ser hurto o usurpación o apropiación de alguna cosa, sobre todo si se hubiese repetido algunas veces, mándenle en seguida que se la traigan, y remitan el penitente al Superior; o los confesores pidan facultad para absolverle, y pongan secretamente la cosa quitada en su lugar. Pero si ni por este camino se restituyese lo quitado, se puede añadir que los confesores entiendan por la confesión si alguno sabe quién es el que lo cogió, y entonces mándenle que fuera de confesión lo declare a ellos mismos, si es que lo sabe fuera de confesión, porque a esto se le puede obligar en virtud de nuestras reglas.

Por fin, como es cosa intolerable que haya alguien en el colegio que no confiese un pecado mortal, y no sea absuelto de él, y al mismo tiempo reciba la sagrada Eucaristía, podráse declarar todo esto por algún Padre señalado por el Superior, o por el mismo Rector en pública reunión de todos los Hermanos, y notarlo con vehemencia, y significar que se han de aplicar misas y oraciones para quitar semejante mal de en medio de nosotros, para que se libre a toda la Congregación de tal calamidad. No se pida más sino que aquéllo se restituya secretamente; y si hay algo más que hacer, las circunstancias lo indicarán" *(N 4, 519-20)*.

"Los confesores pregunten a los que están con frecuencia fuera del

colegio, si a ellos o a sus compañeros ha sucedido algo que con nuestro Instituto o con la edificación de los prójimos esté en pugna. Por lo que hace a los casos reservados, si sucediese algún pecado mortal o escándalo o peligro grave de los otros, y aun si no hubiese más que duda sobre ello, debe la absolución del que ha incurrido en estos casos cometerse al Superior. Pero si el confesor pensase que no hay pecado mortal, sino sólo notable inconveniencia, aconséjele con eficacia, que lo explique al Superior en confesión, como se dijo en la explicación de los reservados... Y si esto no lo hace por reservación de precepto, hágalo como de consejo..." *(N 4, 522)*.

"Si sucediese que alguno de los Nuestros, lo que el Señor no permita, con la conversación o de otro modo se encontrase en peligro de pecar, y eso únicamente se supiera por la confesión, entonces el confesor ordinario debe remitirlo al Superior, el cual, si ve que el peligro no se puede fácilmente evitar, le mandará en la confesión que fuera de ella pida ser enviado a otra parte; y si no quiere hacerlo, no le absolverá, como consta por el derecho común, porque aquel penitente está en un pecado que no quiere evitar, y por eso no se le puede absolver, como no se puede absolver a ningún otro secular en el mismo caso. De estos peligros han de ser interrogados los confesores y los que están de ordinario fuera de casa en sus oficios, y sean obligados a pecado, si no lo declaran.

Podrá el confesor dar facultad a sus penitentes para hacer penitencias extraordinarias que pertenezcan a la confesión, y se hagan privadamente. Si creyese que había que imponer alguna penitencia pública, envíe el penitente al Rector, para que obtenga el permiso; pero no se le obligue a exponer la causa por la que pide la penitencia o por la que es enviado por su confesor, a no ser que él quiera declararlo en confesión por lo menos incoada.

Los confesores tengan las reglas bien conocidas, y noten los defectos de sus penitentes, para poder más fácilmente según ellas interrogarles y ayudarles.

Si alguno en la confesión dejase algo de lo que es necesario confesar, y lo supiese el confesor, debe avisarle sin duda ninguna, cuando esto lo sabe fuera de confesión; pero si lo sabe en confesión que oyó, por ejemplo, de su cómplice, además de las cosas que, salvo el sigilo, suelen ordinariamente indicarse, podrá también, cuando oye la confesión del cómplice, tomar de él licencia para usar de esta noticia en la confesión del otro, si lo juzga necesario; y de este modo, si en la confesión el otro callase este pecado, podrá advertirle de él en la misma confesión, y, si no quiere confesarlo, no le podrá absolver.

Así como debemos con la gracia del Señor pretender la perfección en el ejercicio de todas las virtudes, así particularmente es necesario que lo hagamos en el sigilo sacramental, de manera que procuremos llegar en él a una excelente perfección, sin buscar en este punto lo que podemos hacer sin pecado, sino pretendiendo siempre lo más perfecto, lo mejor, lo más útil, lo que trae más fruto y edificación.

Cuiden diligentemente los confesores que observen el silencio que se les manda aquellos a quienes con lista se les prohibe hablar con algunos; pero sepan los confesores que pueden hablar con aquellos con quien lo tienen prohibido, si es que hay delante dos de los otros con quienes pueden hablar. Cuiden también que ninguno tenga familiaridad con aquellos de los cuales ven que no pueden ser ayudados en espíritu sino más bien dañados. Item, que no traten de cosas que pueden hacerles daño. Además, si saben de alguno de casa algún defecto tan notable, que juzguen deber decírselo al Superior, manden que se le diga. Por estas faltas impongan los confesores penitencias severas, como disciplinas, cilicios, ayunos, oraciones largas, o cortas por mucho tiempo, sobre todo cuando hay peligro, o cuando, avisados los delincuentes varias veces, y habiendo prometido la enmienda, no la tienen. Y si no quisiesen tomar los remedios que se les dan, o hacer la penitencia que se les impone, no se oigan sus confesiones" *(N 4, 524-6)*.

CAPITULO VII

De la cuenta de conciencia

(Exam. c. 4, ns. 34-40; Const. p. 3.ª, c. 1, n. 12; p. 4.ª, c. 10, n. 5; p. 6.ª, c. 1, n. 2; p. 9.ª, c. 3, n. 19)

SUMARIO: 1. La cuenta de conciencia es un ejercicio de obediencia: fe en que se funda. 2. Cánones recientes de la Iglesia sobre ella y la explicación de N. P. General.—3. Ejemplos de los Santos antiguos.—4. Pasajes de las Constituciones.—5-6. Ventajas que trae la propia manifestación, aun fuera de religión.—7. Palabras del P. Alonso Rodríguez.—8. Acepción y contenido de la cuenta de conciencia.—9. Texto de la constitución: obligación que pone.—10. Testimonios de Nadal y su interpretación.—11. Testimonios de Ignacio, Polanco, Juan Suárez, etc. sobre el modo de demandarla. 12. Manera de hacerlo.—13. Sigilo.—14. Humildad y caridad.—15. Materia de la cuenta.—16. Fabro a Laínez.—17. Oviedo a N. P. Ignacio.—18. A quién debe darse cuenta de conciencia.—19. Las reglas restantes.—20. Práctica y uso en N. S. P. y sus primeros compañeros.

1. La vida religiosa es "vida nueva y continua penitencia en el servicio de Dios" *(9, 28)*, escribía en cierta ocasión Nuestro Fundador, y en la Compañía se cumple esto, no con ordinarias penitencias y asperezas que por obligación se hayan de usar, sino por la obediencia y su práctica, de la cual habiendo dicho mucho, todavía nos queda que decir, pues la claridad de la conciencia de la que ahora se tratará, en último término es un ejercicio de aquélla.

Porque si el Superior se ha de tener como instrumento de que se vale Dios para enderezar a cada uno de los de la Compañía a su mayor bien y aprovechamiento, en cuanto, como ya se tiene repetido, el Superior no manda cosa contra Dios; la recta razón nos dicta que se debe cooperar con la divina gracia, ayudando al mismo Superior, a fin de que no proceda a ciegas sino con prudencia, y declarar al mismo lo que de cada uno de los suyos necesite conocer, para mejor encaminarlos al divino servicio, en la práctica de la perfección y en los distintos ministerios de la santificación de las almas.

Para esta declaración y para hacerla más fácil y hacedera, aunque ayudan mucho las buenas cualidades del Superior, su amor al bien del súbdito, su tino y prudencia y la experiencia y opinión que acerca de esto se tiene de él, no debe prescindirse del fundamento de la obediencia, que es la fe

en que el Señor con su paternal cuidado y providencia les enderezará por el medio que les ha dado.

Ya San Juan Clímaco ponía también esta fe como base de la dirección que el Maestro espiritual ejercía sobre su discípulo, haciéndoles decir a los que de esta vida trataban:

"Pues cuando por el amor del Señor determináremos inclinar nuestra cerviz a la obediencia, y fiarnos de otro, con deseo de alcanzar la verdadera humildad y salud, antes de la entrada de esta milicia (si en nosotros hay alguna centella de juicio y discreción) debemos con grandísimo recaudo examinar el Pastor que tomamos; porque no nos acaezca por ventura, tomar marinero por piloto, enfermo por médico, vicioso por virtuoso; y así en lugar de puerto seguro, nos metamos en un golfo tempestuoso, y vengamos a padecer cierto naufragio.

Mas después que hubiéremos entrado en esta carrera, ya no nos es lícito juzgar a nuestro buen Maestro en ninguna cosa, aunque en él hallemos algunos pequeños delitos (porque al fin es hombre como nós), porque si de otra manera lo hiciéremos, poco nos podrá aprovechar la obediencia.

Para esto ayuda mucho que los que quieren tener esta fe y devoción inviolable con sus maestros, noten con diligencia sus virtudes y obras loables, y las encomienden a la memoria; para que, cuando los demonios les quisieren hacer perder esta fe, les tapen la boca con esta memoria. Porque cuanto estuviere esta fe más viva en nuestro ánimo, tanto el cuerpo estará más pronto para los trabajos de la obediencia. Mas el que hubiere caído en infidelidad contra su padre, téngase por caído de la virtud de la obediencia; porque todo lo que carece de fundamento de fe, va mal edificado [1]" [2].

Por estas razones y también por ejercicio de obediencia y de humildad ha sido muy usada, como práctica ascética laudable, esta cuenta de la conciencia entre los religiosos de todos los tiempos, y algunos santos fundadores la dejaron mandada en sus Institutos.

2. Pero de este punto se puede decir lo que al empezar el capítulo precedente se dijo: que había cobrado especial interés con la publicación del Código de Derecho Eclesiástico y sufrido alguna modificación. Para explicar lo cual y dar como principio sólido la prescripción y mandato de la Iglesia, empezaremos por transcribir lo que N. P. General enseñaba a la Compañía con ocasión de estas mismas cosas. He aquí sus palabras:

"Toda la disciplina vigente en este punto se halla en el canon 530, que dice así: '§ 1. Se prohibe severamente a todos los Superiores religiosos inducir de cualquier manera a sus súbditos a darles a ellos cuenta de su conciencia. § 2. Empero no se prohibe a los súbditos el que libre y ultróneamente puedan descubrir sus conciencias al Superior; antes es expediente el que ellos vayan a sus superiores con confianza filial, exponiéndo-

---

1 Cf. *Rom.* 14. 23.

2 *Scala paradisi*, gr. 4 (*PG* 88. 680-1; Granada, Obras, t. 12, págs. 192-3).

les, cuando sean sacerdotes, también las dudas y ansiedades de su conciencia' [1].

Ante todo conviene cuidadosamente definir lo que en este canon se prescribe. El primer párrafo trata de los superiores de todas las religiones, ya de clérigos ya de laicos, tanto de hombres como de mujeres. El segundo se endereza primera y principalmente a los súbditos, y en su última parte a los súbditos de religiones de clérigos, cuyos Superiores son sacerdotes. A los Superiores religiosos, pues (hay que ponderar con diligencia todas y cada una de las palabras), se les prohibe estrechamente inducir de cualquier manera a sus propios súbditos a darles a ellos cuenta de sus conciencias. Los súbditos en cambio no tienen prohibición ninguna de descubrir sus conciencias a sus Superiores, antes bien, se les recomienda que los traten con confianza filial, y, cuando sean sacerdotes sus Superiores, les expongan también las dudas y ansiedades de su conciencia.

Y si todo esto lo consideramos atentamente, comprenderemos sin dificultad qué prescripciones de nuestro Instituto se han de mudar en algún modo, y cuáles se pueden retener intactas.

Primeramente. Entiendan todos que, según la nueva ley eclesiástica, ya no pueden los Superiores exigir cuenta de conciencia de sus súbditos, y que no les es lícito de ningún modo, inducirlos a ello. A lo cual deben todos los Superiores conformarse fidelísimamente; y si alguno de ellos, lo que Dios no permita, en alguna manera no lo hiciere, sea castigado por su Provincial, según la gravedad de su culpa, y los Provinciales sean delatados al General.

Segundo. Queda íntegra la facultad de dar cuenta de la conciencia al Superior, con tal que sea libre y ultróneamente, y eso no sólo se permite como cosa buena, sino que se recomienda con palabras claras. Por esta recomendación quedan también obligados los Superiores a recibir con caridad paterna sus súbditos, cuando acuden a ellos para dar cuenta de su conciencia, y a procurarles en ello todo auxilio y consolación; y acuérdense que tan sólo ellos no pueden exigir nada, pues claramente la nueva ley de la Iglesia quiere que en esto gocen los súbditos de plena libertad en el Señor: y es claro que esta libertad se extiende también a las materias sobre las cuales el súbdito desea abrir su ánimo con el Superior.

Tercero. Así como quedan intactas aquellas constituciones 'que mandan o aconsejan la confesión en determinados tiempos y con determinados confesores' [2]; así quedan todos con obligación, por la fuerza de la regla, de declarar su conciencia, sobre todo en los tiempos establecidos, a su Padre espiritual o confesor, o al Superior si quiere libre y voluntariamente hacerlo, manifestándole con sencillez y sinceridad no sólo sus defectos, sino también las penitencias y virtudes todas, del modo que mejor le pareciere y como fuere para su mayor consolación. A juicio de todos los Santos es muy ne-

1 *Codex iuris canonici*, pág. 105.
2 O. c., can. 519, pág. 103.

cesaria para todos los que tienden a la perfección esta manifestación de la conciencia a algún varón fiel y prudente, y este consejo, si se menosprecia, fácilmente expone al religioso a graves peligros y lo empuja a la ruina espiritual, o por lo menos lo detiene mucho en el camino de la perfección propia de su estado. Por ser cosa de tanta utilidad espiritual, procuren todos tener siempre algún Padre espiritual que sea versado en las cosas del espíritu, a quien tengan su conciencia descubierta; tanto más, cuanto que claramente se manda eso en nuestra regla. Los Padres espirituales y los confesores en cambio tienen obligación grave, de la que han de dar severa cuenta al Juez Supremo, de dirigir según el espíritu de nuestra vocación e Instituto a aquellos que recurran confiadamente a su cuidado [1].

Cuarto. La práctica piadosa de descubrir filialmente su conciencia al Superior, puede de aquí en adelante alabarse y recomendarse, tanto en conversaciones privadas cuanto en públicas exhortaciones. Lo cual se ve claramente en la respuesta que el Sumo Pontífice se dignó dar al P. Asistente de Italia sobre esta cuestión: 'Nunca fué nuestra intención la de prohibir o improbar, como un consejo, la cuenta de conciencia dada al Superior, habiendo sido tan recomendada por Santos tan insignes como es vuestro Fundador, San Ignacio; y aun Nos deseamos con todo nuestro corazón que todos los religiosos observen esta práctica tan útil para el espíritu. Lo que Nos no queremos es la obligación, para impedir que el Superior la exija. Y si la Santa Sede en el canon mismo tanto la elogia y la celebra, quien la alabe y la recomiende se conforma con su parecer; con tal que ninguno sea obligado' [2].

Por fin sea permitido añadir como remate de este párrafo unas palabras del P. Nicolás Lancicio, que vivió en Roma durante veinte años, y que da cuenta en ellas del modo que San Ignacio y los Superiores que el formó tenían en recibir de sus súbditos la cuenta de conciencia:

'A los que daban cuenta de sus conciencias se les concedía absoluta libertad de hablar de sí mismos, y de defenderse como y cuanto quisiesen, y no respondían los Superiores sino a los puntos que ellos habían tocado, y lo hacían, cuando era menester, o dando algún consejo o consolándolos o dándoles esperanza o alabando y aprobando lo que habían hecho bien; y aun a los tibios y negligentes excitaban con gran benignidad con pocas y mansas expresiones, aunque dichas con eficacia, sin que hubiera acrimonia en las palabras, ni amenzas, ni severidad en el rostro, a la manera con que los

---

1 Cf. o. c., can. 593, pág. 119; *reg.* 4. *Praef. spiritus* (*Institutum S. I.*, t. 3, páginas 139-40).

2 Habiendo el Sumo Pontífice leído estas palabras, que se le presentaron para su confirmación antes de imprimirse, añadió, declarando que eran suyas y amplificándolas de este modo:

"Muy bien. Así es. Mi pensamiento está bien expresado. Decid al P. General que con gusto consiento en que se publiquen, y que haga saber a todos que yo apruebo plenamente y deseo ardentísimamente que todos los hijos de la Compañía usen como consejo el dar cuenta de conciencia a sus Superiores, y eso tanto más, cuanto que la Compañía se rige por este saludable medio, indicado y prescrito por su Santo Fundador."

médicos suelen persuadir a los enfermos que están graves el uso de las medicinas. En aquella ocasión no le recordaban ni reprendían los defectos sabidos de ellos. Y si los mismos súbditos los recordaban, entonces, y sólo entonces se les exhortaba blandamente a huirlos. En fin, no empleaban nada que pudiera perturbarlos; nada que pudiera entristecer o turbar al súbdito. Y así, aun los tibios y díscolos salían alegres y contentos, y con deseo de manifestarse sinceramente a sus Superiores, como en realidad lo hacían' [1] '' [2].

Hasta aquí nuestro Padre General.

3. Sentado ya este fundamento, declaremos según lo acostumbrado en otras materias, esta constitución tan principal, objeto del presente capítulo.

El citado San Juan Clímaco en diversos lugares de su *Escala* recomienda y enaltece semejante ejercicio de la perfección, y así en uno de ellos presenta como ejemplo el uso que de él tenían aquellos santos solitarios:

"Un Padre—escribe—que tenía cargo de la procuración del monasterio, me contó esto: Siendo yo mancebo, y teniendo cargo de unos animales, acaeció que vine a desbarrar en una grave culpa de mi ánima. Pues, como yo tenía por costumbre no tener cosa encubierta en la cueva de mi ánima, tomando por la mano la cola de la serpiente, que es el fin de la obra, luego descubrí al médico mi llaga. El cual, sonriéndose con un rostro alegre, y tocándome livianamente en el rostro, dijo: Anda, hijo, y ejercita tu oficio como lo hacías antes, sin temor alguno; y yo esforzado con una fe firmísima, y recobrada en pocos días la salud perdida, corría por mi camino adelante lleno de alegría y temor. Lo cual he dicho, para que por aquí se vea claro el esfuerzo y fruto que se sigue de revelar luego nuestras llagas al Padre espiritual" [3].

Poco más adelante indica las trazas de que se servían para declarar con absoluta sinceridad sus conciencias, diciendo:

"Vi también allí un religioso que tenía cargo de mandar aparejar la comida a los hermanos, el cual traía colgado de la cinta un librico pequeño, en el cual escribía cada día todos sus pensamientos, y daba cuenta de ellos a su Pastor" [4].

Y concluye copiando esta exhortación hecha por otro religioso:

"No quieras, hijo, que por amor de Dios obedeces, engañarte con espíritu de soberbia, revelando tus culpas al maestro debajo de otra persona, porque no puede nadie librarse de la eterna confusión sin alguna confusión. Abre, desnuda y descubre al médico tu llaga: manifiéstala y no te confundas. Mía es, dí, esta llaga, mía es esta herida; y la causa de ella fué, no la culpa de otro, sino la mía; nadie fué autor de ella, no hombre, no espíritu, no cuerpo ni otra cosa tal, sino mi negligencia" [5].

---

1 Opusc. 12, n. 110 (*Opusculorum spiritualium* tom. 2, págs. 148-9).

2 Epistola A. R. P. N. Wlodimiri Ledóchowski ad PP. et FF. S. I. *De confessione Nostrorum et ratione conscientiae*, págs. 8-13.

3 *Scala paradisi*, gr. 4 (*PG* 88. 697; Granada, Obras, t. 12, pág. 203).

4 Ibid. (*PG* 88. 701; Granada... pág. 206).

5 Ibid. (*PG* 88. 708; Granada... pág. 211)

Pues el P. Oliverio Manareo reune algunos ejemplos en sus *Exhortaciones*, y aduce varias autoridades de los Cartujos, de los Cistercienses y de otros religiosos que tenían en su regla mandada esta santa práctica de descubrir sus conciencias al Superior.

He aquí sus palabras:

"Esta práctica de descubrir sus conciencias al Superior la recibieron las sagradas Ordenes religiosas, en su mayor parte, y así lo tienen por instituto. Si lo guardan, o no, en este siglo corrompido, eso no me toca a mí ponderarlo. Los Padres Cartujos tienen por constitución que el que entra en la Religión, o muda de casa, o tiene nuevo Superior, o ha faltado mucho tiempo de aquel sitio, haga con él confesión general. Pues si una Orden tan retraída del siglo y que no tiene las ocasiones que nosotros tenemos, guarda esta disciplina, nosotros que tenemos tantas ocasiones de distracción por los oficios y ministerios nuestros, aunque éstos sean en sí muy buenos y muy justos y muy santos, no debemos sorprendernos de que Nuestro Bienaventurado Padre atendiese a nuestro bien con una constitución semejante y mucho más suave.

En la Orden Cisterciense, siendo Abad San Bernardo, hubo una regla que no solamente al entrar se confesasen todos con el Abad, y no sólo desde la última confesión hecha a otro, aunque aprobado y deputado por el mismo Abad, sino de todas las confesiones hechas anteriormente; y en el capítulo general se mandó que bajo pena de excomunión *latae sententiae* se hiciera así. Y si esto es rígido y duro, ciertamente es benigno y suave lo que se hace en la Compañía" [1].

4. No hizo Nuestro Padre usanza nueva en la vida espiritual, antes trasladó a su Rèligión lo mejor que en las demás había observado, y, fundándose en esto, escribió sus Constituciones, cuya letra nos toca ya declarar:

Exam. c. 4, n. 34: "Considerando en el Señor Nuestro, nos ha parecido en la Su Divina Majestad, que mucho y en gran manera importa que los Superiores tengan entera inteligencia de los inferiores, para que con ella los puedan mejor regir y gobernar, y mirando por ellos, enderezarlos mejor *in viam Domini*."

N. 35: "Asimismo cuanto estüvieren más al cabo de todas cosas interiores y exteriores de los tales, tanto con mayor diligencia, amor y cuidado los podrán ayudar, y guardar sus ánimas de diversos inconvenientes y peligros que adelante podrían provenir. Más adelante, como siempre debemos ser preparados, conforme a la nuestra profesión y modo de proceder, para discurrir por unas partes y otras del mundo, todas veces que por el Sumo Pontífice nos fuere mandado, o por el Superior nuestro inmediato; para que se acierte en las tales misiones en el enviar a unos y no a otros, o a los unos en un cargo y a los otros en diversos, no sólo importa mucho, mas

---

1 *Exhortationes super Instituto et regulis Soc. Iesu*, pág. 429.

sumamente que el Superior tenga plena noticia de las inclinaciones y mociones, y a qué defectos o pecados han sido o son más movidos e inclinados los que están a su cargo, para según aquello enderezarlos a ellos mejor, no los poniendo fuera de su medida en mayores peligros o trabajos de los que en el Señor Nuestro podrían amorosamente sufrir; y también porque, guardando lo que oye en secreto, mejor pueda el Superior ordenar y proveer lo que conviene al cuerpo universal de la Compañía."

En estas constituciones inculca la conveniencia y utilidad de la dicha manifestación, insistiendo en los motivos de provecho espiritual del súbdito, y también, aunque puesto en segundo lugar y sin detrimento del primero, del provecho para el cuerpo todo de la Compañía.

Los que para el súbdito enumera son: la seguridad moral que tiene de que allí donde, conociéndole el Superior, le pusiere, allí servirá al Señor con su divina gracia; el mayor amor, solicitud y diligencia que la confianza que se le muestra engendrará en el ánimo del Superior, por aquello de que amor engendra amor. En último término ponen las Constituciones el provecho del cuerpo de la Compañía, al cual se atenderá colocando a cada miembro en donde pueda con facilidad y con seguridad trabajar *in Domino* de otras maneras, aunque siempre guardando el secreto que se debe.

5. Estas ventajas, que son tan justas y racionales, recomendó en varias ocasiones, y será bien oirlas con sus propias palabras.

Preguntaba Antonio Brandão a Nuestro Padre:

"Qué manera tendrá en tratar con su Superior las tentaciones de otro; si las descubrirá del todo, aunque algunas sean pasadas" *(3, 507-8)*.

Y se le respondía:

"Para claridad mayor decía Nuestro Reverendo Padre cuánto importaba al Superior estar al cabo de cada una de las cosas que por el súbdito pasan, porque a cada uno le provea según sus necesidades. Y al tentado de la carne, ignorando su mal, no le ponga cerca del fuego, como ocupándolo en oír confesiones de mujeres, etc.; y al inobediente, en el gobierno" *(5, 511)*.

Muy conocida es aquella regla del conocimiento de espíritus que pone Nuestro Padre, tomando la comparación del vano enamorado que quiere ser secreto y no descubierto:

"De la misma manera- dice cuando el enemigo de natura humana trae sus astucias y suasiones a la ánima justa, quiere y desea que sean recibidas y tenidas en secreto; mas, cuando las descubre a su buen confesor o a otra persona espiritual que conozca sus engaños y malicias, mucho le pesa, porque colige que no podrá salir con su malicia comenzada, en ser descubiertos sus engaños manifiestos" *(II, 526)*.

Que es lo mismo que se dice en los antiguos avisos generales, donde se da éste, insistiendo siempre en la seguridad y provecho espiritual del que da cuenta de la conciencia con estas palabras:

"No debemos callar las tentaciones ni aun los pensamientos que pare-

cen buenos; mas debémoslos comunicar con nuestros confesores o Superiores, porque *Satanas transfigurat se in angelum lucis* [1] [Satanás se transforma en ángel de luz], y todas nuestras cosas debemos hacer por parecer y consejo de nuestros Padres espirituales más que por [el] nuestro, antes el nuestro siempre le debemos tener por sospechoso" *(12, 675)*.

El cual documento quedó después en las Constituciones, al tratar de los novicios y de las relaciones que con su Maestro deben tener:

P. 3.ª, c. 1, n. 12: "No deben tener secreta alguna tentación, que no la digan al tal o a su confesor o al Superior, holgándose que toda su ánima les sea manifiesta enteramente; y no solamente los defectos, pero aun las penitencias o mortificaciones, o las devociones y virtudes todas, con pura voluntad de ser enderezados dondequiera que algo torciesen, no queriendo guiarse por su cabeza, sino concurre el parecer del que tienen en lugar de Cristo Nuestro Señor."

Y del amor que engendra en el Superior la confianza del que se le pone en sus manos tenemos el siguiente testimonio del P. Ribadeneira:

"Cuando alguno descubría su pecho a Nuestro Padre, y le descubría sus faltas y flaquezas, parece que le robaba el corazón, y que de allí adelante le cobraba una nueva afición y cuidado particular de sus cosas" *(IV, 1, 346)*.

6. No son estas razones, como se ve, privativas de los de la Compañía, ni aun siquiera de religiosos, sino que están fundadas en la naturaleza de las cosas y en la inclinación del corazón humano, y hasta se puede decir que este es un proceder prudente para ablandar corazones prevenidos y aun hostiles. Así se cuenta de San Ignacio que en algunas ocasiones usó de este proceder con personas que no le eran favorables. Cuando, por ejemplo, fué sentenciado en Alcalá, "se determinó de ir al Arzobispo de Toledo, Fonseca, y poner la cosa en sus manos." Y en efecto, "partióse de Alcalá, y halló al Arzobispo en Valladolid; y contándole la cosa que pasaba, fielmente, le dijo que, aunque no estaba ya en su jurisdicción y no era obligado a guardar la sentencia, todavía haría en ello lo que le ordenase." Y fué tan buena la impresión que hizo esto al Arzobispo, que "le recibió muy bien, y, entendiendo que deseaba pasar a Salamanca, dijo que también en Salamanca tenía amigos y un colegio, todo le ofreciendo; y le mandó luego, en se saliendo, cuatro escudos" *(IV, 1, 74-5)*. Efecto de la misma manera de proceder fué aquel cambio que en París experimentó el famoso Dr. Gouvea, trocándose de enemigo de Ignacio y resuelto a darle una sala de azotes para escarmiento de todos, en tan grande panegirista suyo, que, las rodillas por el suelo, le pidió en público perdón y loó sus virtudes *(IV, 1, 383-4)*.

Estas mismas razones generales y otras también al propósito expuso Nuestro Padre con ocasión de las desavenencias que había entre D.ª Juana de Aragón y su esposo el magnífico Ascanio Colonna. Quiere que esta se-

---

1 2 *Cor.* 11. 14.

ñora se ponga sin condiciones en manos de su esposo y se confíe del todo a él; y para persuadírselo, alega veintiséis argumentos, de los cuales algunos son estos generales que convencen la confianza que todo inferior debe tener con su Superior y el amor mutuo que ésta engendra y los motivos para procurarla con decisión y generosidad.

Después de proponer a la señora D.ª Juana lo que él intenta en su carta, que es "que V. E. se dispusiese con un ánimo grande, y confiado en el Señor, de ir a casa del Sr. Ascanio, poniéndose en su poder enteramente" *(4, 506-7)*, empieza a alegar razones que a esto le mueven, y las propone así:

"La primera, porque si la concordia se ha de hacer entera y perfecta, no hay otra vía sino ganando el amor y corazón todo del Sr. Ascanio, y esto no se hará andando con pactos, y buscando seguridades, como entre enemigos, sino con mostrar amor, humildad y confianza en él" *(4, 507)*.

7. Este argumento presenta con su natural estilo el P. Alonso Rodríguez, cuando en esta misma materia escribe:

"Digo lo primero, que no puede tomar uno medio más eficaz para ser querido y amado del Superior, y ganarle la voluntad, como manifestarle y descubrirle todo su corazón, sin tener cosa encubierta. La causa de esto es porque una de las razones más fuertes para amar es ser amado, como lo dicen comúnmente los filósofos y los Santos; y el Evangelista con esta razón nos convida a amar a Dios: 'porque El nos amó primero a nosotros': *quoniam Ipse prior dilexit nos* [1]. Pues una de las cosas más principales en que uno puede mostrar que ama mucho al Superior, es en descubrirle todo su pecho, y todos sus secretos, grandes y pequeños; porque, cuando el amor de dos llega a tanto, que no hay entre ellos cosa encubierta, es muy grande y muy estrecha amistad; y así dijo Cristo Nuestro Redentor a sus discípulos: *Vos autem dixi amicos, quia omnia quae audivi a Patre meo, nota feci vobis* [2]: 'A vosotros os he llamado amigos, porque os he descubierto y manifestado todo lo que oí de mi Padre': *Vobis datum est nosse mysterium regni Dei; ceteris autem in parabolis* [3]: 'A los otros hábloles yo en parábolas; pero a vosotros, como amigos, digoos claramente los misterios del reino de los cielos'.

Pues, cuando el Superior ve que uno le descubre todo su pecho, y que no se le queda allá nada, entonces entiende que le ama verdaderamente, y que le tiene por padre y en lugar de Dios, pues fía de él toda su alma, y honra, y le pone todo en sus manos; y eso le roba el corazón, y le obliga a amarle más, y a mirar más por él; pero si el Superior ve que no se acaba de declarar, sino que anda con él con recato y por rodeos, y que le habla en parábolas, *ut audiendo non intelligat* [4]: para que no entienda la cosa como es, eso es causa bastante para que no haga buen concepto de él, y le tenga me-

1 1 Io. 4. 10.
2 Io. 15. 15.
3 Lc. 8. 10.
4 Cf. ibid.

nos amor, porque ve que el otro no le ama a él, ni le estima, ni le tiene por padre, pues no se fía de él, ni se atreve a descubrirle; eso naturalmente causa desamor. ¿Cómo queréis que os ame el Superior como a hijo, si vos no le amáis a él como a padre? Amadle vos como a padre, fiándoos de él, y tratando con claridad y llaneza con él, y él os amará como a hijo.

Lo mismo diremos después de los Superiores con los súbditos: que, cuando el Superior habla con claridad al súbdito, cualquiera que sea, y le dice: Mirad que tenéis esta y esta falta, en esto se repara, esto se murmura de vos; procurad enmendaros de ello; entonces le ama, porque reconoce este trato de verdadero amor. Pero cuando el Superior anda con el súbdito con rodeos, y no le acaba de decir las faltas que tiene, ni en lo que querría que se enmendase, sino que le muestra una cosa de fuera, y tiene otra dentro, eso no es trato de verdadero amor, sino trato doblado y fingido. Y así digo que, cuando se procediere con esta claridad y llaneza de entrambas partes, entonces habrá verdadero amor de los inferiores a los Superiores, y verdadera unión de corazones, y andaremos bien; y cuando no, todo será cumplimiento y ficción" [1].

La cuenta de conciencia, pues, asegura al de la Compañía de que será colocado en aquel puesto y ministerio en que el Señor le quiere, y donde no le negará las gracias especiales para hacerlo bien, y en donde será más útil para el bien de la Compañía; con la cuenta de conciencia gana el súbdito el corazón de su Superior y Padre, que le mirará con singular solicitud y cariño; por la cuenta de conciencia se asegura el súbdito su verdadera reputación y fama, su seguridad y tranquilidad, su contentamiento y descanso, sin contar los bienes de virtudes que adquiere por la humildad que ejercita y por la mayor confianza que muestra en la providencia divina.

Sin duda por todas estas razones y por los ejemplos de los Santos confirma esta práctica la Iglesia en sus recientes disposiciones, asentando como ley que

"De ningún modo queda prohibido a los inferiores libre y espontáneamente abrir y descubrir sus corazones al Superior; antes por el contrario es cosa muy conveniente que ellos con filial confianza se presenten a los Superiores y, si son sacerdotes, les expongan sus dudas y las ansiedades de su conciencia" [2].

Tan claro es esto, que ni los jurados enemigos de Nuestro Santo Padre y de la Compañía pueden clavar el diente venenoso en la doctrina expuesta, y para destruirla apelan a censurar la práctica, y toman abarrisco y sin diferencia hechos más o menos calumniosos o censurables, frases de ponderación más o menos atinadas, y hasta llegan a confundir maliciosamente, como lo hace Miguel Mir [3], los exámenes e informaciones que se toman de los pretendientes y de los demás, que ciertamente son secretas, pero no tie-

---

1 *Ejercicio de perfección*, parte 3.ª, tr. 7, c. 8, págs. 580-1.
2 *Codex iuris canonici*, can. 530, § 2.
3 Cf. *Historia interna*... t. 1, pág. 342.

nen nada que ver con lo que se trata, las llegan, digo, a confundir con la cuenta de conciencia, que es otra cosa.

8. Por eso, pues, tenemos necesariamente que hablar de la cuenta de conciencia, empezando por declarar, al modo seguido en la presente obra, la teoría y la práctica de ella, tomadas de los hechos y dichos de Nuestro Padre y de los primeros discípulos suyos. Y para proceder en este punto con toda luz y claridad, diremos algo del nombre y de lo que con él se significa en los documentos antiguos.

En las Constituciones se distinguen bien los conceptos de confesión y cuenta de conciencia, y en ésta el de las cosas exteriores y el de las otras puramente interiores.

Lo primero es evidente, porque en el lugar del Examen antes citado se dice poderse dar la cuenta de conciencia "en confesión o en secreto o de otra manera". Pero también es verdad lo que nota el P. Nadal: que se había hecho muy común en su época el uso de hacer al mismo tiempo la confesión y la cuenta de conciencia *(N 4, 569);* y por eso sin duda, en sus visitas, bajo el nombre de confesión entiende no pocas veces el recibir la cuenta de conciencia. Sin embargo, por testimonio expreso del P. Polanco sabemos que durante los tres primeros generalatos en Roma se separaban los dos actos, y se omitía uno, haciéndose el otro *(P 2, 376).*

En la regla de la cuenta de conciencia entiende el Examen no sólo el descubrir las cosas internas, como pecados, tentaciones y dudas, sino las externas; y así en el número 35 antes citado, que contiene los considerandos y utilidades de esta práctica religiosa, se dice ser útil que los Superiores conozcan todas las cosas, así internas como externas, de sus súbditos, y, fundándose en esto, se preceptúa en seguida, en el número 36, que "sea obligado de manifestar su conciencia... sin celar cosa alguna que sea ofensiva al Señor de todos"; en las cuales palabras parece aludirse a los pecados y a las propensiones y defectos y tentaciones de que se habló en el número precedente; y se añade: "y dar entera cuenta de toda su vida pasada, o a lo menos de las cosas más esenciales"; donde parecen incluirse las cosas exteriores necesarias y convenientes para el conocimiento del súbdito.

Si alguno quisiera en este punto adelgazar, podría decir que Nuestro Padre usa la palabra cuenta de conciencia como distinta de la cuenta de toda la vida, y que parece emplearla sólo para las cosas interiores. No es esto del todo improbable; pero, dejándolo aparte, lo que parece cierto es que en la Compañía se entendió bajo el nombre de cuenta de conciencia, la cuenta de la vida y de las cosas exteriores, como se ve por las instrucciones que se escribieron para la cuenta de conciencia. En la de Nadal, que es la más antigua, se ponen como puntos de ella, si se tienen cosas como propias, la manera de conversar con los prójimos, el modo de oír confesiones, la manera de ejercitar los oficios, la observancia de las reglas etc., etc. *(N 4, 568-9);* y en la instrucción que anda en manos de todos, se tocan materias semejantes, como son: la observancia de la pobreza, de la obedien-

cia, de las reglas, el trato con los demás, las mortificaciones y otras cosas así [1].

Esta unión de ambos conceptos, tanto el de la confesión con el de la cuenta de conciencia, cuanto el de la cuenta de conciencia con el de la cuenta de la vida, parece que se hizo en favor del súbdito; porque hay cosas que producen rubor, como dice Nadal [2], y mejor se expresan en confesión, y la razón dicta que con más facilidad se dicen en confesión cosas ajenas a ella, que fuera de confesión cosas propias del sagrado tribunal. Y por la misma manera, mejor es para el súbdito envolver en el secreto de la cuenta de conciencia toda la cuenta de su vida, que no lo contrario. Lo mismo se persuade, considerando la unión natural que tienen los pecados con hechos que no lo son, y las tentaciones y afectos interiores con actos exteriores. De todo lo cual se puede concluir que fué bondad de Nuestro Padre y ha sido delicadeza en la Compañía incluir en el foro mixto de la cuenta de conciencia lo que es interior y lo que no, lo que en rigor se llama cuenta de conciencia y lo que se dice cuenta de la vida: como obedeció Nadal a un sentimiento de respeto al dar casi por necesario el que se diera en confesión la cuenta de la conciencia y de la vida [3].

Por lo dicho se ve que nuestras reglas abarcan en esta materia tres cosas: pecados, tentaciones y actos exteriores. Los pecados pertenecen de suyo y en rigor al fuero del sacramento; las tentaciones, al orden de la dirección espiritual; y los actos externos, al gobierno. En la Compañía se llamó cuenta de conciencia o confesión el acto que abarcaba la declaración de las tres cosas; pero el concepto de cada una de ellas y de su declaración era naturalmente distinto.

9. Con lo cual podemos en buen hora pasar a la substancia y contenido de la regla:

La constitución, pues, dice así:

Exam. c. 4, n. 36: "Por tanto, cualquiera que esta Compañía en el Señor Nuestro quisiere seguir o ser en ella para su mayor gloria, antes que entre en la primera probación, o después de entrado, antes de ser examinado generalmente, o después, dentro de algunos meses, si al Superior pareciese diferir, en confesión o en secreto, o de otra manera que más le pluguiere o se consolare en su ánima, sea obligado de manifestar su conciencia con mucha humildad, puridad y caridad, sin celar cosa alguna que sea ofensiva al Señor de todos, y dar entera cuenta de toda su vida pasada, o a lo menos de las cosas más esenciales, al Superior que se hallare de la Compañía, o a quien él le ordenase de los prepósitos o personas inferiores, según que pareciere ser conveniente, para que mejor se provea en todo en el Señor Nuestro, ayudándose más en espíritu con su más copiosa gracia a mayor gloria de la su divina bondad."

---

1 Cf. *Thesaurus spiritualis Societatis Iesu*, págs. 632-3.
2 Cf. *Scholia in Constitutiones...* págs. 21-2.
3 O. y l. c.

Expliquemos las palabras que ofrecen alguna dificultad.

"Sean obligados de manifestar etc."

En castellano la locución ser obligado de indica obligación interna, y es equivalente a deber, por lo que la versión latina tradujo *debeat*, usando el mismo verbo debe que Nuestro Padre puso en la primera redacción y que tachó después.

Pero ¿qué obligación es esta? De suyo únicamente obligación de regla, que no es ni de pecado mortal ni de venial. Así lo confiesan el P. Nadal y el P. Laínez en los testimonios que vamos a aducir.

El P. Nadal lo afirma precisamente cuando quiere encarecer esta obligación, como de pecado mortal. Porque, encomendando a los confesores y dándoles consejos de cómo han de exigir la cuenta de conciencia, tiene buen cuidado en advertir que esto no se saca de ser regla, porque la Compañía no obliga a pecado a quien no las guarda *(N 4, 523)*; y en otra ocasión repite lo mismo *(N 4, 563)*.

Por ser regla, pues, no obliga esta constitución a pecado. Pero puede obligar, por circunstancias materiales, *per accidens*, como se dice en las aulas. Lo cual se ve con claridad, si distinguimos la materia de esta manifestación según ya dijimos. Porque, si la materia son pecados mortales, y se manifiestan como en confesión, se podrá pecar dando a aquel acto forma de confesión sacrílega; si son pecados veniales o tentaciones, difícilmente se pecará callándolos por alguna razón probable; y, si son actos exteriores de la vida o ministerios etc.; se podrá pecar, y aun gravemente, por el daño que a la Compañía puede venir.

10. El P. Nadal reconoce que, por ser regla, no obliga la cuenta de conciencia a pecado ninguno; pero del detrimento que se puede seguir a la Compañía y de la falta de fidelidad en cosa tan grave, deduce ser pecado mortal el engañar en aquel acto. Ciertamente que, si la materia de la mentira es grave, y no menos el daño de la Compañía, podrán entenderse en buen sentido las palabras de Nadal, que de otro modo lo tendrían exagerado y excesivo.

Porque, instruyendo a los confesores, escribe:

"Cuando alguno diere cuenta de su conciencia, o se confesare generalmente, o repitiere, según la regla, la confesión que hizo con otro confesor; pregúntesele en la confesión si en efecto quiere confesarlo todo, y guardar las reglas de la cuenta de conciencia, de la confesión general y de la repetición de la confesión. Si no respondiese, o dudase, o dijese que no quería, no debe oírse su confesión, ni recibírsele cuenta de su conciencia; y esto, no porque la Compañía le obligue a pecado mortal si no guarda aquellas reglas, sino únicamente porque no quiere guardar el Instituto de la Compañía; por eso no debe ser tratado como quien es de la Compañía, del mismo modo que se le niega la comida a aquel que no quiere obedecer a su Superior. Pero si dijese que quiere observar las reglas, entonces signifíquesele que está obligado bajo pena de pecado mortal, a decir verdad, ya por el insigne

detrimento que, obrando de otro modo, acarrearía a la Compañía, ya porque no guardaría en cosa gravísima la debida fidelidad, sobre todo en la confesión.

Es verdad que la Compañía no obliga a pecado mortal, por no observar sus reglas; empero no habrá ninguno o casi ninguno, que no cometa algo por donde se pueda decir que peca por lo menos venialmente, si no observa las reglas. De aquí ha procedido aquella costumbre nuestra de confesarnos por la falta de observar las reglas; lo cual no podríamos hacer, si ni por nosotros mismos ni por la obligación de las reglas se cometiese pecado alguno. Y esto se confirma con la doctrina de Santo Tomás, 2-2, q. 186, a. 9, ad 1. Y si alguna vez puede suceder que el que falta a alguna regla no cometa pecado ninguno, entonces de esto juzgará el confesor según el derecho común" *(N 4, 384-5)*.

Y en otra parte:

"Que todos tengan obligación, bajo pena de pecado mortal, de dar cuenta de conciencia a su confesor sin ninguna disimulación, tanto de lo que él pregunte, como de todo lo demás que pareciese de gran importancia, aunque él no lo preguntase, se debe entender de manera que, si alguno, hecho diligente examen de su conciencia, no encuentra de buena fe cosa que decir, no la incurra; pero la incurriría y pecaría mortalmente el que intencionadamente callase lo que tenía que decir, o lo hiciese de mala fe" *(N 4, 563)*.

Acaso llevado de estas ideas, que suenan, como se ha dicho, a extremadas, e insistiendo en ellas, obró y habló el P. Nadal en aquella su visita a Lovaina que ocasionó una protesta del P. Adriaenssens, que era el Rector, y una respuesta del P. Laínez, General a la sazón, que al mismo tiempo que explicaba blandamente la conducta de Nadal, puede servirnos para entender las palabras de sus instrucciones más benignamente.

Nadal en las primeras instrucciones de Nuestro Santo Padre había recibido autoridad para demandar cuenta a todos de sus personas y oficios *(5, 14)*, sin decírsele más. El por el uso había pedido cuenta de la conciencia en confesión, y en 1562 visitaba los colegios de Flandes. Llegado a Lovaina donde era Rector Adriaenssens, se dispuso a hacer lo que en las otras partes, y avisó al Rector de ello, con lo que éste se desazonó, y, como andaba molestado de escrúpulos, se turbó grandemente, creyendo que el Visitador le quería autoritativamente y con imperio forzar, y aquí fué donde terció el P. General.

La narración de este episodio la copia y adorna D. Miguel Mir [1], convirtiéndola en arma contra la Compañía; pero nosotros la pondremos también, añadiendo la respuesta del P. Laínez que explica bien el punto de la obligación que tratamos, y que daremos traducida, después de la relación que del primer suceso hace el P. Mercuriano, Provincial, a la sazón, de la Germania Inferior:

---

1 *Historia interna...* t. 1, págs. 343-4.

"A los ocho de este mes de Julio de 1562 vino el P. Adriano al P. Nadal, con el cual estaba yo entonces, y en presencia mía dijo dicho P. Adriano al P. Nadal que S. R. le había dejado muy molestado cuando, al partirse de aquí para Amberes, le dijo que se preparase a dar cuenta de su conciencia para cuando él volviese; y, habiendo experimentado muchas veces semejantes turbaciones cuando trató de hacer confesión general de sus pecados, en la cual siempre había hallado daño para su alma, y ninguna ayuda, decía que S. R. no se mezclase en las cosas de su conciencia, puesto que al fin no lo había de hacer. Y de esto, por otra parte, no tendría inconveniente en dar razón a Nuestro Padre.

Como le explicase el P. Nadal que lo que le había propuesto se lo había propuesto como a profeso de la Compañía, y que lo mismo había hecho a todos los de la Compañía, etc., en lo cual ninguno había hallado dificultad, repuso el P. Adriano que a él no le movían los ejemplos de los otros, porque se debe guardar diferencia entre las personas, y que él conoce bien lo que le conviene, etc., no siendo ya novicio, sino veterano cuadragenario. Ni era nuevo para él oír hablar de cosas espirituales, porque desde su juventud se había ejercitado en ellas, y, estando en la Compañía, jamás había obrado con otro espíritu del que tenía cuando vino a ella... etc. Siendo avisado que no se equivocase fiándose demasiado de este espíritu, repuso que hasta ahora no había andado equivocado, a lo menos en cosa de alguna importancia, y que así esperaba que Nuestro Señor le conservaría, etc.

En cuanto a la obediencia y observancia de las Constituciones, etc., dijo que la alababa en los otros, pero que no pensaba estar obligado a más de lo que le recomendaba Nuestro Padre, puesto que las Constituciones no nos obligan bajo pecado, y había diferencia entre personas y personas. Finalmente parece que estos razonamientos tendían al fin que en pocas palabras explicaba dicho P. Adriano: esto es, que no estaba dispuesto a dar cuenta de conciencia con el P. Nadal, diciendo que no sabía si S. R. era Superior, porque él tenía sus letras de exención de los Superiores subalternos de la Compañía; por lo cual mostró resentirse de que el Padre le hablase como a súbdito, refiriéndose a no sé qué conversaciones pasadas hacía tiempo en Roma, entre los dos, ásperas como él dice. Y ahora hablando con él *auctoritative*, no podría por ninguna manera soportar semejante perturbación: que antes que esto, se iría a los turcos.

La conclusión de todo fué que el P. Nadal le declaró que, estando así las cosas, no le molestaría más en este particular de dar cuenta de su conciencia y su persona, sino solamente de las cosas de su Colegio, a lo cual se avino bien el P. Adriano. Y así acabó el razonamiento que S. R. tuvo, no quedando otro concepto del P. Adriano del que antes se tenía de él, ya que todo cuanto había dicho lo atribuía a su indisposición exterior, y por lo tanto, que se quedase tranquilo y atendiese a su salud" *(N 2, 608-9)*.

La declaración del P. Laínez dice así, escribiendo al mismo Adriano: "En cuanto a la confesión general, para la cual el P. Nadal dijo a V. R.

que se preparase, hizo eso conforme a su costumbre; porque así lo había hecho en España con el P. Araoz, Comisario de cinco Provincias, y cinco otros Provinciales, que había oído en confesión o le habían dado cuenta de sus conciencias, debajo del mismo sigilo, según nuestras Constituciones; y en Francia y en la Inferior y Superior Germania hizo lo mismo; y en ésta oyó la confesión del P. Canisio, que es el Provincial. De modo que, si esto solicitó de V. R., no lo hizo con imperio, sino según la costumbre y el modo de ser de nuestro Instituto. Pero si V. R. es de tal condición, o está en tal disposición de ánimo, que no se ayuda de estos medios comunes, es natural que se le exima con particular dispensación. Y sin embargo, alégrese V. R., como escribe en sus cartas, de que tratándose de otros, se guarden las Constituciones de nuestra Compañía, porque realmente suelen ser muy útiles" *(L 6, 565)*.

11. Esta obligación del súbdito trae consigo el derecho del Superior de velar por su cumplimiento, siempre entendiendo esto según la naturaleza del mismo deber. Antes se dieron las normas a que hoy día se han de ajustar estrictamente los Superiores. Mas por lo que hace a la cuestión histórica y de hecho, los testimonios de Nuestro Padre acerca de esta constitución todos adoptan la forma de consejo, o suavizan la obligación por modo admirable, sin que se conserve ninguno en que parezca exigir el cumplimiento de la constitución.

He aquí los únicos que hay:

Escribe al P. Francisco de Borja, y le dice:

"Cuanto al declarar cada año sus conciencias al Superior, claro es que se entiende, si estuviere presente el tal Superior, y demandándolo el tal. Así que, V. R., si no [se] entendiese como ángel por conceptos con Nuestro Padre, no puede darle esta razón de su conciencia, ni es tampoco necesario darla" *(8, 213)*.

Pues sobre darla a los otros Superiores, tampoco tenemos testimonio de que por su parte la urgiera mucho.

Estaba en Venecia el P. Nicolás Gaudano, y fuera porque ya iba a salir para Viena o por otra razón, se le escribe, y se le dice

"Que no hay necesidad de descubrir al Superior su conciencia, aunque él [Nuestro Padre] da licencia" *(3, 96)*.

Andaba en Ferrara muy tentado el escolar Bartolomé Romano, y Polanco le escribe por comisión, apuntándole los remedios que a su mal convenían. Le desengaña de que su mal venga de las circunstancias que le rodean, y le sugiere que se dé más a la oración, mortificación y humildad, y por último le habla de descubrir sus tentaciones a su Superior, pero no se le urge como obligación, sino que se le propone como un consejo del P. Polanco, concluyendo la carta con estas expresiones:

"Una cosa os aconsejo: que muy de corazón os humilléis a vuestro Superior, y le demandéis ayuda, descubriéndole vuestro corazón en confesión o como queráis, y tomando devotamente los remedios que os dará" *(8, 329)*.

El mismo modo de proceder se observa fuera de Roma y en los dos siguientes generalatos. La cuenta del modo de proceder se exige, y están vigentes las instrucciones de Nuestro Santo Padre sobre el particular; pero de la cuenta de conciencia interior tenemos estos dos testimonios que dieron de sí los PP. Juan Suárez y Alonso Rodríguez:

El primero escribía en su examen sobre el año 1562, dado al P. Nadal en una de sus visitas: "Poco más de diez años habrá que entré en la Compañía... Al P. Dr. Plaza quise dar cuenta de mi conciencia en Granada; mas no me la oyó. Díselа en Córdoba, siendo él Viceprovincial. A mi Padre Provincial Bustamante pedí en este camino me oyese una general; no me lo concedió. Confesarme he, y daré la cuenta que V. R. mandare, y a quien me señalare" *(N 1, 686)*.

El P. Alonso Rodríguez escribía en un documento semejante y de la misma fecha:

"Fuera de las confesiones generales dichas, no me acuerdo haber dado alguna vez cuenta de mi conciencia generalmente, sino de alguna cosa particular alguna vez al P. Rector" *(N 2, 532)*.

Diráse tal vez que todo esto se explica por la suavidad del gobierno de la Compañía. Mas, si bien se considera, parece una suavidad muy general, y no se halla testimonio alguno que la condicione; por donde se hace creíble que procede de la naturaleza misma de la obligación que se exige, y que, siendo de regla, se tenía como impropio el exigirla exteriormente. Lo cual se confirma por el caso ya citado de Adriaenssens. Cuando éste se resistió, Nadal no urgió más la obligación de dar cuenta de su propio interior, sino la del cargo que ejercitaba *(N 2, 608)*, separando así las dos obligaciones; y Laínez del mismo modo en su respuesta explica el proceder de Nadal, y dice que, al obrar como obró, "no lo hizo con imperio" y exigiendo, sino "acomodándose al uso común de la Compañía" *(L 6, 565)*.

Todo esto recibe nueva confirmación con otros testimonios del P. Polanco, que nos afirma como testigo presencial lo que se hacía en Roma, viviendo Nuestro Santo Padre, y en los dos generalatos siguientes:

Porque en 1552 tenemos escrito por Polanco, en una suma de cosas que se deben hacer, el siguiente recuerdo:

"De lo que toca a Nuestro Padre como a quien es Superior en la casa y Colegio de Roma, hasta que ponga otro:

Primero. Mirar si se observan las Constituciones; porque algunas no veo que se tengan en práctica, como es examinar cada medio año los que están en probación, confesarse generalmente cada medio año, y dar parte de su conciencia al Superior, o a quien pusiere en su lugar" *(P 1, 85)*.

Esto prueba lo que decíamos: cuán lejos estaba Nuestro Padre de exigir que se le diera razón del alma, cuando ni como Superior de la casa de Roma ni del Colegio, la exigía, ni aun ponía otro en su lugar. Polanco tal vez

creyó que era olvido o descuido del Santo. Pero después advertiría que era cosa pensada, y más se confirmaría en ello, cuando pudo experimentar que se seguía la misma línea de conducta en los generalatos siguientes. Tenemos de esto un bien claro testimonio en las palabras que vamos a copiar, escritas en el de Everardo.

Estaba Polanco acabando la visita de Sicilia en 1575, y con fecha de 6 de Octubre escribe entre otras cosas:

"Las confesiones generales de los seis meses se usan en toda esta Provincia, pero no el dar cuenta de la conciencia con el Superior, aunque no se haga con él la confesión general. Y aun cuando yo sé que el Examen menciona lo uno y lo otro, no he querido introducir nuevo uso, aunque tan recomendado en el capítulo cuarto del dicho Examen, por parecerme que aun en Roma se disimula en esta observancia. V. P. me dará aviso de lo que le parecerá" *(P 2, 376)*.

El P. Mercuriano contestó que se vería lo que convendría hacer *(P 2, 406)*; con lo cual dió por cierta la observación de Polanco y su importante testimonio.

Leídos esos datos aducidos, por ellos cobran mayor fuerza otros que tenemos en el P. Francisco de Borja y que nos conservó Lancicio, como al principio se vió en la instrucción de N. P. General.

Borja en efecto aduce la necesidad que hay de que el Superior se muestre amoroso y blando, para que el súbdito le manifieste su alma, y encomienda lo primero como si fuera condición absoluta para lo segundo, y condición indispensable, sin apelar para nada a razón ninguna de exigencia u obligación. El P. Lancicio refiere, como se dijo, que sólo respondían los Superiores a los puntos que los súbditos les manifestaban.

Las palabras de Borja son las que escribe al P. Bustamente en este sentido:

"Me avisan de diversas partes que se va entrando poco a poco este espíritu de poca suavidad y demasiada aspereza, de donde vienen los súbditos a recatarse de sus cabezas, tanto, que ni los aman, ni les osan descubrir su pecho; el cual punto es de los más principales" etc. *(B 4, 428)*.

12. Sigamos declarando la constitución:

"En confesión o en secreto, o de otra manera que más le pluguiere o se consolare en su ánima."

El P. Jerónimo Nadal comenta estas palabras en sus *Escolios* de la siguiente manera:

"Aunque muchos suelen propender a dar cuenta de sus conciencias fuera de confesión, y esto parezca de suyo más perfecto, no se les debe empero oír fuera de confesión. Así se ha hecho hasta ahora por costumbre, que parece muy razonable; para que no parezca obligarse a nadie, aun por modo indirecto, a manifestar públicamente los pecados mortales que sólo a Dios son manifiestos, ni vaya alguno temerariamente a decir cosas que son pe-

cados vergonzosos. Porque lo que no es pecado, puede, y alguna vez debe saberse fuera de confesión " [1].

En las cuales tan resolutas expresiones presenta únicamente como una propensión de muchos, laudable pero no tolerable, el dar cuenta de la conciencia fuera de la confesión, aunque por otros documentos sabemos que el juicio exacto es otro.

Cierto es que Nuestro Padre Ignacio se aprovechaba en los primeros tiempos de su vida espiritual, del momento en que iba a confesarse, para dar cuenta de su alma a su confesor; pero en esto obraba como suele la mayor parte de los fieles piadosos que no tienen a mano el confesor, y entonces, aunque el tiempo es uno, los actos son dos: dar cuenta de sí y confesarse. Claramente se ve lo primero en Fabro, Javier y los primeros, que descubrían sus almas a Ignacio, cuando éste no estaba aún ordenado de sacerdote.

Fundada ya la Compañía, es verdad que en muchas ocasiones darían dicha cuenta al mismo tiempo de la confesión general, y de hecho Nadal en sus visitas, por creerlo mucho mejor, así lo practicaba y hacía practicarlo; y como el influjo de Nadal con sus visitas en Portugal, España, Italia y Alemania fué muy grande, no es maravilla que se hiciese esto una como tradición en la antigua Compañía, y por eso hay autores que dicen ser estas dos cosas una sola: la confesión y la cuenta de conciencia. Pero el testimonio que adujimos poco ha de Polanco a Mercuriano, es bien claro, y en él se afirma que la confesión general se hacía, que la cuenta de conciencia no, y que Polanco no había querido urgirla por parecerle que también en Roma se disimulaba esta observancia *(P 2, 376)*.

13. Cuando esta declaración de la conciencia se hace, no sólo materialmente al tiempo de confesarse, sino formalmente en confesión, claro es que participa de su sigilo, y entonces sigue las normas generales que dan de éste los doctores de Teología Moral. Y así queda en rigor concluído este punto. Porque San Ignacio, como nosotros, cumplía en esto ateniéndose a las doctrinas sólidas y seguras que dan los sabios y discretos bajo la permisión de la Iglesia Católica. Si hoy se han rechazado opiniones que entonces se admitían, o viceversa, esos son achaques de las ciencias humanas, y no se debe a nadie culpar por ello, ni se debe calumniar a los que se acomodan al estado común de las ciencias eclesiásticas.

Decimos esto, porque muchos que calumnian a Nuestro Padre, nos lo quieren presentar como irrespetuoso con el sigilo sacramental, y como despreciándolo, sobre todo cuando se atravesaba —escriben venenosamente— el bien de la Compañía. Será, pues, oportuno citar algunas pruebas de ese respeto, y se verá cuán delicado era.

Porque en 1553 escribía pidiendo informes al P. Ugoletti sobre dos escolares de su Colegio, pero le avisa que sea sin perjuicio del sigilo, ya fuera

---

1 *Scholia in Constitutiones...* págs. 21-2.

del sacramental, ya del de la cuenta de conciencia: ambas hipótesis nos favorecen:

"A D. Elpidio. Sobre Pedro Adriano, que avise más particularmente de sí como de los otros; pero sin perjuicio del sigilo" *(5, 52)*.

En 1554 el P. Juan Peletario había escrito a Roma, probablemente como nuevas de edificación, algunas penitencias que se habían impuesto a algunos penitentes; y, aunque no se decía nada de sus pecados, ni por ellas se podían conjeturar, todavía Nuestro Padre le manda a decir que no lo haga más:

"Aquellas penitencias que se impusieron no deben escribirse, ni cosas semejantes, por las razones que fácilmente ocurren, y por la reverencia del sigilo, aunque en lo hecho no se descubre falta ninguna" *(8, 96)*.

Y para confirmar tal modo de obrar servirán grandemente los dos testimonios que siguen. El uno es un aviso que se escribe a España sobre las cartas de edificación, notando algunas del P. Valderrábano; y el otro es del P. Baltasar Días, Provincial que había quedado en la India por el P. Melchor Núñez, que se partió para el Japón.

El primero dice así:

"V. R. [el P. Francisco de Borja] mande aviso que sean mirados en el modo de escribir algunos que escriben letras edificativas, y vienen tanto a especificar cosas de pecados de penitentes, que parece no sea sin algún perjuicio del sigilo de la confesión; porque, donde se viesen algunas letras del P. Valderrábano, podrían colegir algunos prácticos en algún caso mayor noticia del penitente de la que es menester, y sin perjuicio del sigilo ofender las orejas la especificación de algunas cosas que bastaría tocarlas con palabras generales" *(9, 366-7)*.

El P. Baltasar Días—y es el segundo caso—había confesado a una persona, y citándola escribió de ella diciendo que ignoraba cómo lo había hecho. Supo esto Nuestro Padre, y escribió, castigándole su imprudente modo de hablar con la penitencia que se verá.

Se le comunica la orden al P. Luis González con estas palabras:

"Al sobredicho Baltasar Díez, por lo que escribió que se había confesado con él N., no sé cómo, las cuales palabras son muy mal dichas, se le dé penitencia de un año entero, cada semana ayunando un día, y haciendo una disciplina por espacio de un *Miserere*. Si, por quitársele el cargo, pareciese moderar esta penitencia, Nuestro Padre se remite" *(10, 24)*.

Esta perfección en la guarda del sigilo sacramental la recomienda ahincadamente el P. Jerónimo Nadal con palabras muy encarecidas, que, por ser de él y tratarse de un punto tan calumniado por los enemigos, será conveniente volver a repetir, aun cuando en el capítulo anterior quedaron a otro propósito copiadas. También se comprenderá por ellas cómo quería él se procediera siempre, y cómo se entiende lo que aconsejaba de acudir a la confesión en el caso de desaparecer algo de casa. Dice, pues:

"Así como en el ejercicio de las otras virtudes debemos con la gracia de Dios procurar toda perfección, así es muy necesario, tratándose del si-

gilo sacramental, que nos esforcemos para llegar a una excelente perfección, sin buscar en este punto solamente lo que podemos hacer sin pecado, sino también lo más perfecto, lo mejor, lo más útil, lo que más ayude a la edificación y fruto en los prójimos" *(N 4, 525)*.

Pero alguno podrá objetar que San Ignacio se valía de lo sabido por la confesión para despedir de la Compañía. El caso este, que ha dado mucho juego a los detractores de nuestra Compañía, lo cuenta en su *Memorial* el P. Cámara, y dice así:

"El Padre propuso a Lainez, Salmerón, Madrid, si podía por un pecado mortal sabido en confesión despedir a uno en la Compañía; y respondieron que sí, si el despedir no muestra pecado mortal en la Compañía, pues hay muchas cosas que no lo son, por las cuales se despide; y el Padre mostró primero haberlo hecho algunas veces" *(IV, 1, 331)*.

Las palabras de Cámara indican primeramente cierta manera de duda por parte de Ignacio, que le forzaba a preguntar: además, en la misma respuesta del Santo se ve que, aun cuando había procedido así en algunos casos, no era esa la norma ordinaria de su conducta. Mas, para completar toda la respuesta, léase la nota que a este pasaje agregan los Padres editores de *Monumenta:*

"Fué probable en otro tiempo esta opinión, hoy del todo anticuada: que podía el confesor para el gobierno exterior usar de la noticia que tuviera por la confesión, siempre que se quitara todo peligro de revelar el pecado o el penitente, o dar a entender que se hacía uso de la tal noticia. Así San Alfonso de Ligorio en su *Teología moral* [1] dice: '¿Puede el Superior por un pecado oído en confesión quitar a un súbdito de un oficio? Lo afirma Sambovio [2]. Y antes lo había enseñado Santo Tomás [3], con tal que no haya peligro de revelación del pecado, diciendo: 'Si, pues, la privación del súbdito de un oficio puede inducir a que se conozca el pecado oído en confesión, o a que se tenga de él alguna probable sospecha, de ningún modo puede el prelado quitar aquel oficio; pero si por tal privación no se manifiesta de ninguna manera aquel pecado, entonces, tomando ocasión de otra cosa, puede y aun debe quitar al súbdito de aquel oficio, aunque siempre con la debida cautela'. Esto es de Santo Tomás que lo confirma en el *Suplemento* [4], y lo mismo dice San Buenaventura [5], Alejandro de Ales [6], Gabriel [7], Paludano [8] y Adriano [9] en Habert [10] y otros en Suárez [11] que llama a esta

1 Lib. 6, tract. 4, *De sacramento paenitentiae*, c. 3, n. 656 (Opera moralia, ed. Gaudé, t. 3, pág. 677).
2 Tom. 5, cas. 428, v. Al terzo caso.
3 *Quodlib.* 5, a. 13.
4 Q. 11, a. 1, ad 3.
5 In 4, dist. 21, part. 2, a. 2, q. 1, ad 4.
6 Part. 4, q. 19, membr. 2, a. 1, pág. 331—habla del que se presenta a recibir las sagradas Ordenes—.
7 Gabriel Biel, in 4, dist. 21, q. unic., a. 3, dub. 1, ad 2.
8 In 4, dist. 21, q. 3, a. 3, concl. 3, n. 60.
9 In 4, *de confess., de sigillo*, § Ad argumenta.
10 *De paenitentia*, c. 9 §. 7, q. 14, resp. 3, pág. 287 s.
11 *De paenitentia*, disp. 33, s. 7, n. 4.

sentencia común, como verdaderamente lo era entre los antiguos. Pero hoy no se puede defender esa doctrina, después del decreto de Clemente VIII publicado a 26 de Mayo del año 1593, en que se dice: 'Tanto los superiores como los confesores que después sean promovidos al superiorato, guárdense diligentísimamente de usar para el gobierno exterior de la noticia que de los pecados de sus súbditos tienen en confesión'. ' Todo esto es de San Ligorio."

Mas, por lo que hace a la Compañía, antes de Clemente VIII ya el P. Claudio Aquaviva en el año 1590 había prohibido a los Nuestros usar de esta noticia y dado a toda la Compañía una instrucción sobre este punto, que es la quinta en su orden. Será conveniente copiarla aquí, para que se conozca bien cuál fué siempre el sentido de nuestros Superiores en esta materia:

"Aunque no faltan doctores que entiendan que, salvo el sigilo sacramental, pueden alguna vez los confesores, siempre que se haga sin sospecha de revelación de la confesión, usar fuera de la confesión de la noticia en confesión tenida, sin embargo porque esta doctrina exige mucha circunspección en su uso, y es difícil guardar toda la conveniente, y puede haber peligro de disminuir la libertad de los súbditos que tanto el fuero sagrado de la confesión como nuestro Instituto requieren, para que ellos quieran declararse y declarar sus cosas al confesor: por eso nos ha parecido en el Señor mandar, como severamente mandamos, que todos los Superiores se abstengan diligentemente de introducir ellos o de que alguno de los Nuestros introduzca la susodicha doctrina, y guárdense de enseñarla pública o privadamente y de usarla de cualquier modo que fuese, a no ser con expresa licencia del penitente: sino que nuestros confesores en todos los casos se han de portar como si en la confesión no hubieran oído absolutamente nada; y han de persuadirse que así como el régimen exterior dista muchísimo del fuero sacramental, así no debe en ninguna manera depender de él" [1].

Del secreto con que Nuestro Padre guardaba todo lo que sus hijos le encomendaban en el foro paterno nos hablan los PP. Ribadeneira y González de la Cámara, y conviene dejarlo consignado aquí, para completar toda esta materia:

"Miraba mucho—escribe el primero—por la buena fama y reputación de todos sus súbditos, y esto en dos maneras: la una, hablando él siempre bien de ellos, y mostrando el buen concepto que tenía de todos, y no descubriendo las faltas de nadie, sino cuando había precisa necesidad de consultar algo para remediarlo; y entonces, si bastaba consultarlo con uno, no lo consultaba con dos; y si bastaba con dos, no con tres; y no encarecía la falta, sino con una simple narración contaba lo que había pasado" *(IV, 1, 450)*.

Y en otra parte declara más minuciosamente esto último:

---

1 *Institutum Societatis Iesu*, t. 3, pág. 352.

"Oí yo mismo decir a Nuestro Padre que una vez mandó llamar a su confesor para confesarle un solo pecado, y era, que el defecto de un Padre lo había manifestado a otros tres, bastando manifestarlo a dos para poner el remedio, y curar aquellas heridas, las cuales eran muchas y no eran desconocidas a aquel tercer Padre, ni había de tomar peor opinión de aquella persona por saber él este caso particular. Año 1554" *(IV, 1, 354)*.

Por último, podríamos preguntar, cuál fue el secreto que los súbditos imponían en la cuenta de la conciencia. Se ve por documentos diversos que no había una regla constante. Así, por ejemplo, a pesar de andar Isidoro Bellini en 1548 tentado contra Nadal y su vocación, todavía se conoce que dió cuenta de su conciencia sin secreto alguno, por esta respuesta que se envió de Roma:

"No se entiende bien su letra secreta, porque dice que ha descubierto toda su conciencia fuera de la confesión y secreto, y no se ve cómo" *(2, 205)*.

14. "Con toda humildad, puridad y caridad."

Es decir, que la cuenta de conciencia es ejercicio de obediencia y el más grande, por el cual se pone el súbdito en manos de su Superior, lo cual se ha de hacer con humildad: con sinceridad asimismo, porque si no, sería inútil el acto. La caridad que se pide aquí es contraria al temor, y por eso ya hemos visto cómo San Ignacio y Laínez y Borja procedían en no exigir por temor una cosa que, si procede de él, es inútil.

A este propósito hacen unas palabras muy encarecidas del P. Ribadeneira, en que describe cuáles eran las relaciones entre Ignacio y los de la Compañía. Porque escribe de él:

"Muchos y varios eran los modos que tenía Nuestro Bienaventurado Padre para plantar en las almas de sus hijos la perfección y todo lo que deseaba; mas el principal era ganarles el corazón con un amor de suavísimo y dulcísimo Padre; porque verdaderamente él lo era con todos sus hijos; y como cabeza de este cuerpo tenía particular cuidado de cada uno de sus miembros; y como raíz de esta planta daba humor y jugo al tronco y a todos los ramos, hojas, flores y fruta que había en ella, según su necesidad y capacidad; y esto por unos modos admirables, de los cuales algunos referiré aquí" *(IV, 1, 449)*.

Y después de hablar de la afabilidad y benignidad con que a todos trataba, de la liberalidad con que atendía sus peticiones, de la discreción con que les hacía estimar lo que les otorgaba, de la suavidad y tino en negar, de la moderación en reprender, del cuidado que de la fama de todos tenía, de la mansedumbre y blandura con los impacientes, de la paciencia con los tentados, del olvido de las faltas perdonadas, de la solicitud con los enfermos y achacosos, y de la moderación en imponer trabajos aun a los robustos, concluye diciendo:

"Y como el Santo Padre era tan padre y tan amoroso con todos sus hijos, así ellos se le mostraban hijos obedientes, y le entregaban sus cora-

zones para que dispusiese de ellos y de todas sus cosas, sin contradicción ni repugnancia; porque por este amor era. no solamente padre y maestro, sino también dueño y señor de sus súbditos" *(IV, 1, 452-3)*.

15. "Sin celar cosa alguna que sea ofensiva al Señor de todos, y dar entera cuenta de toda la vida pasada, o a lo menos de las cosas más esenciales."

En estas palabras se incluye la materia entera de la cuenta de conciencia, que se ha de extender, en virtud de los números precedentes, a todas las demás cosas interiores y exteriores necesarias para que el súbdito sea mejor ayudado en el Señor, o sea, a los pecados, a las tentaciones y propensiones, y a la forma exterior de proceder. Esta es la cuenta de conciencia latamente tomada, y que es de la que se habla en las instrucciones y demás pasajes del Instituto, como al principio se declaró.

El P. Nadal entre sus instrucciones dió una para dar la cuenta de conciencia, que sirvió de base a la que hoy día se usa. Como contiene bien toda esta materia, y es un documento venerable, y útil para la dirección, merece hallarse en estas páginas.

Helo aquí:

"El modo de dar cuenta de conciencia en confesión puede reducirse en compendio a los puntos siguientes: Si ha caído en algún pecado mortal después de su última confesión general.—De las dudas y temores que tenga de haber incurrido en pecado mortal.

De sus malas inclinaciones, cuáles sean, y si son importunas o molestas.

De las tentaciones contra la vocación, el Instituto, las Constituciones o reglas, contra los Superiores, la obediencia, y especialmente de las tentaciones de la carne o de otra cualquier tentación vehemente, peligrosa o molesta.

De la propiedad en lo que pertenece a la pobreza.

De su conversación, y si ha sido religiosa, y de cualquier otro peligro de pecado grave; si ha dado poca edificación tanto dentro como fuera de casa; y los sacerdotes dirán cómo se han habido en oír las confesiones y en sus conversaciones sobre todo con mujeres, de todo lo cual también dirán los que ejercitan algunos oficios o tienen ocupaciones fuera de casa. De la oración y devoción, y cómo se encuentran en ella.

Cómo se encuentran en la observancia de las reglas, sobre todo en las más principales, aunque todas deben tenerse por muy principales, pero, v. gr., en éstas: en no entrar en cuarto ajeno, en no recibir nada, aunque sea mínimo, sin permiso, en no tocar a otro, en no perder tiempo, en no escribir o recibir cartas sin permiso, aunque no fuesen cartas reservadas, en tener alguna conversación dentro o fuera de casa que le haya hecho daño, y singularmente en la observancia de aquellas reglas que pertenecen a los ejercicios espirituales, como si ha omitido la oración, el examen, la misa, la confesión y comunión, el oír sermones o pláticas espirituales, y de los casos reservados, y también si dijo verdad cuando fué examinado.

Cada uno de su oficio, cómo lo cumple, descendiendo a cosas particulares

en que le haya ido mal. Preguntará además el confesor si le ocurre alguna otra cosa, y en especial de aquellas cosas que puede conjeturar que le hayan sucedido a aquél cuya cuenta de conciencia recibe según la noticia particular que de él tenga.

De todo esto que hemos dicho, mucho pertenece a la confesión sacramental; mas por eso hemos advertido que para la cuenta de conciencia estén estas cosas preparadas, por si alguno no oye la confesión, pero recibe la cuenta de la conciencia. Sin embargo, como en la confesión sacramental también se da cuenta de conciencia, conviene siempre añadir la confesión particular desde la última que se hizo. Ya se ha introducido en la Compañía como costumbre que la cuenta de conciencia se dé en confesión, aun cuando aquello que no sea pecado, pueda y algunas veces deba decirse fuera de confesión.

Otro punto de que también debe darse cuenta de conciencia es de las devociones, gustos y buen suceso en las cosas espirituales y fruto que de ellas se ha sacado. De todo esto hay que preguntar, sobre todo del modo de la oración, de su uso y de su fruto, ya ordinario, ya extraordinario" *(N 4, 568-9)*.

16. Claro está que no tenemos ejemplos de estas cuentas de conciencia, sobre todo en lo que a la manifestación del corazón se refiere; pero todavía podemos aducir algo que nos pueda guiar y como servir de modelo.

Sirva para esto aquella carta del P. Pedro Fabro al P. Laínez, muy conocida, es verdad, pero no menos digna de serlo, en que le abre las puertas de su coraón y de su alma en esta forma:

"Carísimo hermano en Jesucristo: La gracia y la paz de Cristo Nuestro Señor sea siempre en nuestras almas, fortificándolas, y enseñando a conocer, sentir y obrar su santa voluntad.

No podríades creer, hermano mío en Cristo Nuestro Señor, el especial espíritu que sobre vuestro bien particular recibí el día que me fué dada aquella letrilla de vuestra mano, hecha en Roma el primer día de Junio. Por eso sólo me parece que os debo más de cuanto yo podría explicar.

Lo que decís acerca de vuestros padres y natural sangre de Almazán creed que no ha sido nada, según era el amor y deseo que me daba Nuestro Señor, mucho mayor y más limpio del viejo Adán, que no fuera si ellos fueran mis padres *secundum carnem;* y así me parece que yo les quedo muy obligado por la tan humilde y amorosa audiencia y obediencia que me dieron en todo cuanto yo me pude acordar serles necesario o conveniente para su salud espiritual y descanso de sus benditas almas, las cuales nunca podré olvidar hasta la vista en la cual esperamos" *(F 179)*.

Después pasa a darle otros parabienes y noticias, y mediando la carta, escribe:

"También deseo siempre os acordéis de nuestras necesidades que hay por acá, cuando topáredes personas obedientes y poderosas en el orar, etc. Mis particulares necesidades creo que no las podréis olvidar fácilmente,

ni dejar de acordaros de mis enfermedades que yo tuve en Parma; y no solamente de las enfermedades, mas también de mis muertes. Por tanto os pido, olvidando lo que no edifica, que no me olvidéis dando también gracias a Cristo Nuestro Señor, el cual por su infinita piedad ha sacado tanta salud de esos mis males, más ciertamente de cuanto jamás sabré reconocer, hasta que yo tenga una mente y un corazón celestial; de manera que yo pueda decir con mucha verdad, qué dichosa fué la enfermedad que de tantas maneras contribuyó a mi bien [1], sin la cual jamás, *ut fieri potest*, supiera conocer ni hallar ni buscar tantos remedios, cuantos eran necesarios para convalecer de las malas disposiciones que yo tenía antes de caer malo; porque bien sabéis que un sujeto, por otra parte tan bien dispuesto, nunca pudiera caer en la tal enfermedad, si primeramente no fuera alterado e inclinado a la tal mala disposición.

Las sangrías bien significaban que ya la sangre desde mucho antes estaba mal dispuesta.

Pluguiese a la Madre de Dios Nuestro Señor que yo pudiese daros noticia de cuanto bien ha entrado en mi alma y quedado, desde que yo os dejé en Plasencia hasta este día presente, así en conocimiento como en sentir sobre las cosas de Dios Nuestro Señor, de su Madre, de sus santos Angeles y santas almas del cielo y del purgatorio, y de las cosas que son para mí mismo, sobre mis altos y bajos, mis entrares en mí mismo y salires, limpiar el cuerpo y el ánima y el espíritu, y purificar el corazón y desembarazarlo, para recibir los divinos licores y retenerlos y mantenerlos, pidiendo para todo gracias diversas, buscándolas y pulsando por ellas; asimismo cuanto toca al prójimo, dando Nuestro Señor modos y vías, verdades y vidas, para conocerle y sentir sus bienes y sus males en Cristo, para amarle, para soportarle y padecerle y compadecerle, para hacer gracias por él y pedirlas, para buscar perdones por él y excusaciones [2], hablando bien por él delante de Su Divina Majestad y sus Santos.

En suma, digo, hermano mío, Mtro. Laínez, que yo no sabré jamás reconocer, no digo por obras, mas ni aun por pensamiento y simple aprensión las mercedes que Nuestro Señor me ha hecho y hace, y está prontísimo para hacerme, aligando todas mis contriciones, sanando todas mis enfermedades [3], y mostrándose tan propicio en todas mis iniquidades. A El sea la gloria. Amén. El sea magnificado y sobre todo ensalzado por vía de todas sus criaturas. Amén. Yo digo amén de mi parte, y os ruego que le alabéis sobre este vuestro hermano; que yo así lo hago sobre toda la Compañía" *(F 181-2)*.

17. Dijimos más arriba que así como no hay documento ninguno de Nuestro Santo Padre urgiendo la observancia de la cuenta de conciencia prescrita en las Constituciones cuanto a la parte interior, así los había exi-

1 Cf. *Rom.* 8. 28.
2 Cf. *Ps.* 146. 3.
3 Cf. *Ps.* 102. 3.

giendo la cuenta de la manera de proceder, y uno de los primeros fué el que se dió a 27 de Julio de 1547 *(1, 542)*.

El buen P. Oviedo tomó de él ocasión para dar una completa cuenta de su conciencia y de su proceder con la mayor humildad, caridad y sinceridad. Es documento de gran ejemplo y enseñanza, y dice así:

"Cuanto a las cosas que se han de escribir, en que se dice que es en general 'todo aquello que importa saber de las cosas que se tratan y de las personas de la Compañía, y del mismo que escribe; así que es menester se escriba y represente todo el estado del negocio espiritual: primeramente, lo que hombre hace, y a qué entiende, como es predicar, leer, confesar, ejercitar, conversar, etc.', digo a esto que, en general, pienso haberlo escrito en las cartas principales, según las ocurrencias, lo que acá se hacía, mediante el divino favor.

Ahora en particular, digo que, cuando ha estado aquí el Sr. Duque, mucho tiempo me he ocupado con S. S. así en conversar en cosas espirituales y de su consolación, como en cosas de su gobierno y otras cosas, y también algunas lecciones de Lógica que S. S. holgaba de oír, en que comúnmente estaba allá algunas horas a la tarde, y harto de noche, que aunque todas veces no se tratasen cosas de importancia, y yo me pudiera para mí en otras cosas ocupar, juzgaba no obstante ser bien empleado el tiempo con S. S., por la consolación que sentía S. S. y el mucho amor que en el Señor Nuestro me tiene, y así he procurado a la continua agradar a S. S., a quien tanto debemos en el Señor; y también de esta conversación confieso que yo mucho me he aprovechado, por ser S. S. tan espiritual.

En este tiempo no me ocupaba tanto con el pueblo, como hacía antes que no hubiese tanta familiaridad, algunas veces en predicar, confesar etc., de lo cual por la gracia de Nuestro Señor se seguía mucho fruto y muy grande fama y buen odor de toda la Compañía; y como, a mi parecer, yo no pudiese cumplir con todo, empecé a dejar la conversación del pueblo, reduciéndome principalmente a atender a la conversación de los hermanos, y servir en el Señor Nuestro a la casa del señor Duque, pues, ultra de todo, me tenía por su confesor, y finalmente atender a lo obligatorio y necesario, habiendo sentido en mi alma que debía más atender a la conservación de los hermanos, que a todo mi linaje y resto de todo el mundo, si ya la obediencia otra cosa no mandase. Y hallaba antes mucho espíritu para tratar con el prójimo *in Domino*, y para ello favor de Nuestro Señor; después no he sentido este espíritu, antes de aprovecharme en mi alma, para después mejor poder servir al prójimo, y de esto el Sr. Duque se edificaba. Y andando el tiempo, también por su parecer me aparté de predicar y conversar, etc., fuera de lo necesario.

Y así, ha muchos días que siento en mí esto de deberme aprovechar a mí primero, mientras la recta razón, necesidad o la obediencia otra cosa no manda; y aunque me parecía que, por causa del ser ocupado con el Sr. Duque, no entendía a otras cosas con el prójimo, después que S. S. fué a las

Cortes [de Monzón], propuse de ejercitarme en predicar y tratar más las conversaciones; y sin embargo, haciendo algo de ello, siempre hallé espíritu en contra con alguna substracción del espíritu de aprovechar a otros, pues no me buscaban, y que debiese atender a mi conocimiento y humildad.

Habiendo también sentido esperanza de Nuestro Señor harta de ayudar al prójimo, si yo primero me aprovechase en mi alma, ofreciéndoseme para esto el ejemplo de Cristo Nuestro Señor y de su precursor; más aún, buscando yo muchas veces tener ocupaciones espirituales con el prójimo, sentí muchas veces en mí como una inspiración de Nuestro Señor que procurase dos cosas, de principal intento: ocuparme siempre con El y con la obediencia, no buscando de mí otras ocupaciones fuera de las que se ofreciesen con el prójimo, porque la obediencia en esta Compañía me daría las manos llenas, y así serían las obras más meritorias, y hallaría yo paz en mi conciencia; y que cuando no se ofreciese, en el lugar donde estuviese, qué hacer con el prójimo, que procurase yo de aprovecharme, que aquel tiempo se me daba para mí.

Qué sea lo que yo en esto deba de juzgar, déjolo a lo que V. P. ordenare, que yo no querría errar, ni deseo cosa más en esta vida que obedecer. Y he rogado mucho a Nuestro Señor, que antes me quite la vida que la obediencia, y que antes que yo hubiese por mis pecados de sentir contra lo que sienten mis Padres y la Compañía, permita que yo me muera sin los sacramentos de su Iglesia; de manera que la intención por gracia de Nuestro Señor es buena, y pronta a la sujeción.

Y así como algunas veces siento el deberme aprovechar en mí, salva siempre la obediencia, y apartarme de todo lo temporal, fuera de lo que conviene para su servicio y amor; siento también en mí muy alegre ánimo por gracia de Nuestro Señor, que así me ocupase la obediencia, o como esclavo me tratase, que me faltase lugar para rezar, rezando por las calles o por donde me mandasen, como alma desierta. Y en esto hallo harta consolación.

Así que, tornando al propósito del responder a este capítulo de las ocupaciones, yo me he ocupado en esta tierra en algunos sermones después que se fué el Sr. Duque a las Cortes. Y de ellos en el arrabal, que es la morería, en donde concurren cristianos y moriscos. También me he ocupado en algunas confesiones, especial de pobres de hospital enfermos; y en esto he visto algunas necesidades y provecho por gracia de Nuestro Señor.

Y habiendo mucho, como está dicho, sentido espíritu de atender a mí, sintiendo algunas veces mucho deseo de ofrecerse disposición de estar algunos días en algún monte o desierto, y alguna vez con deseo que, si me hallara con V. P., echarme a sus pies a pedírselo, ofreciéndoseme que Nuestro Señor, aun después que empezó a predicar, no se daba todo el tiempo al prójimo con su presencia, *et pernoctabat in oratione Dei* [1] [pasaba toda la noche haciendo oración a Dios], y muchos Santos, que mucho han aprove-

1 Cf. Lc. 6, 12.

chado al prójimo, a tiempo se sustraían, y tornaban no con menos utilidad a predicar, confesar, etc., y entre otras cosas me parecía ser muy conveniente a la Compañía que los profesos algún mes o tiempo en el año se retirasen a algún desierto, para poder más aprovecharse a sí y a los otros.

De manera que con estos deseos de desierto, encomendándolo a Nuestro Señor, y hallando harta devoción en ello, y dando parte a los hermanos, proveído lo que era menester en casa, dejando a uno el cuidado de los hermanos y casa, sin escrúpulo de conciencia, no hallando el aparejo que yo quisiera, me fuí a estar en una ermita, cerca harto de la villa, llamada Santa Ana, por unos quince o veinte días, no habiendo ocupaciones en el pueblo, y sintiendo yo necesidad de rezar y encomendarme a Nuestro Señor; y así, fuí la víspera de Nuestra Señora de Agosto, y estuve todo lo que quedaba del mes: pienso estuve por todo diecinueve días. Allí un Hermano me llevaba de comer, y ayudaba cada día misa.

Así que, estas han sido las ocupaciones; y habiendo concertado con el Sr. Duque que yo predicase aquí esta Cuaresma que viene, sintiendo falta ahora del estudio, y pensando habrá otras ocupaciones, venido que sea S. S., y sintiéndome sustraído de espíritu de aprovechar a otros, y que atienda a mí, ando ahora conmigo en las reglas de las elecciones, sobre si será servido Nuestro Señor que yo predique esta Cuaresma, o no, y tengo escritas razones *pro utraque parte* [en ambos sentidos]" *(M 1, 422-5)*.

Y viniendo más adelante a declarar su alma, escribe:

"Procuraré decir lo que sintiere de mí, pues lo pide V. P. Plegue a Dios Nuestro Señor que me sepa pintar y conocer.

Y cuanto a lo primero, donde entran las flaquezas y tentaciones, lo que más me ocurre es sobre la materia que tengo dicha del aprovechamiento propio o de otros, cuando no veo caso de necesidad y obligación, ni la conciencia u obediencia dicta deberme ocupar con otros. Alguna vez me parece que esto debo de hacer, y que es la voluntad de Nuestro Señor que yo me aproveche, máxime hallando a esto instinto interior, etc. Por otra parte me viene un pensamiento que si por ventura hago contra la obediencia, que no me ha enviado aquí de balde, y que en una carta que de V. P. recibí para venir acá, me decía que viniese a servir a Nuestro Señor, y creo daba a entender en ayudar al prójimo. Y por otra parte, que esto se ha hecho cuando se ofrecía, y ahora no se ofrece así materia, y que no me han mandado cosa en especial, y que es de pensar que a mi Superior no le pesará que yo me aproveche para mejor poder servir después.

Esto procuro encomendar a Nuestro Señor, y no me dan mucha molestia estos pensamientos, porque yo no hago nada, me parece, contra la recta razón ni con conciencia dudosa, sino lo que en los particulares juzgo ser más acepto a Nuestro Señor. Qué sea lo que tengo de hacer, V. P. lo vea, porque, estando yo en otra duda, de no saber que era la voluntad de V. P. sobre mi estudio en esta tierra, el P. Mtro. Fabro, que haya gloria, cuando

por aquí vino me dijo que estudiar; y sobre esto escribí yo a V. P., y no he visto respuesta.

En todo yo no deseo sino hacer la voluntad de Nuestro Señor y la obediencia; y si deseo el recogimiento y aprovechamiento de mi alma, es por temer, que, si no se hace, desplaceré a Nuestro Señor, y que, si esto hago, temo desplacer a la obediencia por no saber su voluntad determinada. He aquí mi perplejidad: cuál deba de hacer, según me he declarado, véalo V. P., y conforme a lo que juzgare, provea; que yo le he dicho lo que pienso, y estoy aparejado con la gracia de Dios a deponer todos mis juicios, y hacer la voluntad de Nuestro Señor, en hacer la de V. P. Otras tentaciones no siento que escribir, por gracia de Dios: ya puede ser por falta de conocimiento.

Cuanto a lo que se dice, de las gracias y favores especiales de Dios Nuestro Señor, por su misericordia y piedad sé decir que tengo recibidas muchas especiales después que estoy en la Compañía, y muchas en Gandía:

Primeramente Nuestro Señor me ha quitado, a mi parecer, los escrúpulos; que yo era muy escrupuloso. Item, me da mucha paz y sosiego en mi alma, y ha hartos días que me hallo con paz interior por gracia suya, hallándome en un medio contra todo gozo o tristezas desordenadas. Item, acerca de las virtudes he hallado especiales favores, máxime en la fortaleza, humildad, mansedumbre, paciencia, magnanimidad, en la recta justicia, en el temor de Dios, en la pobreza, obediencia y castidad con temor de mí mismo; y un día, hartos días ha esto, sentí un notable sentimiento en mi alma, como con una voz interior, que me daba a entender que Nuestro Señor plantaba en mi alma aquella hora el espíritu de benignidad; y esto creo ser así por la experiencia desde entonces. Item me ha dado Nuestro Señor grandes esperanzas de muchas gracias y dones, y, entre otras cosas, he quedado con grande confianza que Su Divina Majestad me ha de dar la divina sabiduría, habiéndome movido Nuestro Señor a pedírsela con fe viva y mucha necesidad, más de dos años a la continua.

Item, me parece a mí claramente haber entendido de Nuestro Señor diversas veces con grandísimas consolaciones (habiéndome también Su Divina Majestad mucho movido a pedírselo) que nunca en mi vida pecaré mortalmente; y cierto, confío en Su Divina Majestad que así será. La disposición en que mi alma en esto se hallaba, era grandísima desconfianza propia, y muy mayor confianza en Nuestro Señor, segura por una parte y con temor de la mía. Otras muchas consolaciones he habido de Nuestro Señor, y muchas doctrinas para el provecho de mi alma por vía de habla interior. Sé que *para Dios nada es imposible* [1], si yo con verdad estuviere humillado y conocido delante de Su Divina Majestad. A El plegue humillarme y darme a conocer con cuánta razón me debo de humillar; lo que mucho deseo, y al presente esto querría, y para ello ser ayudado, deseán-

1 Lc. 1. 37.

dolo más para gozar y hacer la voluntad del donador, que para reposar con los dones.

Los votos que yo tengo, son de pobreza, castidad y ser de la Compañía, si me quisieren recibir en cualquier oficio; y he mucho deseado ser antes coadjutor que no profeso, como tengo escrito a V. P., si es posible; lo mismo ruego [en] cuanto se hubiese de hacer alguna determinación. Otro voto he hecho, de nunca recibir dignidad ni prelatura, aunque fuese obispado etc., ni otra cualquier cura de ánimas, salva siempre la perfección de la obediencia, salva siempre la voluntad de mi Superior, que me sea conocida o con probabilidad entendida.

Después he tornado a hacer este voto a 29 de Octubre, como pienso enviar a V. P., más estricto. Para hacerle he sentido hartas inspiraciones" *(M 1, 440-2)*.

18. "Al Superior que se hallare de la Compañía, o a quien él le ordenare de los prepósitos o personas inferiores."

La dificultad que ahora se puede mover es quién se entiende con el nombre de personas inferiores. El P. Nadal escribe que "no han de entenderse aquí los particulares, sino los Superiores que están debajo de los Provinciales" [1].

Mas esta interpretación parece contra el sentido obvio de la letra tanto de la palabra *Prepósitos*, que no se debe limitar a sólo los Provinciales, cuanto de "las personas inferiores", que admite toda la extensión que se quiera.

Además hay otras razones que son muy atendibles.

Nuestro Padre en las reglas de discreción, tratando de descubrir las tentaciones para lograr de ellas victoria, dice que eso se haga a su buen confesor o a otra persona que conozca los ardides del enemigo *(II, 526)*; lo cual, como se ve, no se restringe a ningún género de personas.

El mismo en Manresa comunicaba sus cosas espirituales, no sólo con su confesor, sino con otras personas, entre las que estaba aquella sierva de Dios que llegó en su trato con él a decirle: "Plega a mi Señor Jesucristo que os quiera aparecer un día" *(IV, 1, 50)*. Con ésta siguió comunicando sus cosas espirituales, porque sentía provecho de su trato, aun cuando iba perdiendo el gusto para tratar con los demás *(IV, 1, 58)*. Lo cual no parece absurdo ni indigno de Nuestro Padre, pues cosas parecidas cuentan las historias de otros Santos, como de San Vicente de Paúl y el Venerable Olier, que estimaban el consejo de la piadosa tabernera María de Gournay, viuda de Rousseau. Y el mismo Ignacio en sus ansias y escrúpulos suspiraba por que en nombre de Dios le guiase un perrillo *(IV, 1, 51)*.

El mismo, siendo gramático o algo menos, tuvo discípulos en el espíritu, como Arteaga, Castro, Fabro, Javier y los demás. Y gramáticos eran Estrada y Villanueva, y daban Ejercicios y eran maestros de espíritu.

---

1 *Scholia in Constitutiones...* pág. 22.

Y esto decimos, para declarar que parece difícil afirmar que aquí en las Constituciones se retractara quien en los Ejercicios y en la práctica había tan claramente obrado de otro modo.

Pero además tenemos testimonios en favor de esta interpretación. Porque el P. Juan Suárez en las palabras de su examen que dimos antes [1], añade estar dispuesto a dar cuenta de su conciencia a quien el P. Visitador le señalare, sin poner limitación alguna *(N 1, 686)*. Y en la queja, también citada [2], de Polanco, de que en Roma ni Nuestro Padre ni otro ninguno tomaba cuenta de conciencia *(P 1, 85)*, evidentemente se supone lo que vamos diciendo, porque entonces fuera de Ignacio no había en Roma Provincial ni Superior alguno.

Además algunos ejemplos tenemos, aunque pocos, de casos aislados, en que Nuestro Padre mandaba a algunos tentados a comunicar sus tentaciones con Padres que no eran el Superior, lo cual era como dar cuenta de conciencia, y seguramente lo hacía el Santo siguiendo aquella su regla de discreción de que hemos dicho, de descubrir las tentaciones o al P. Espiritual o a otra persona que sepa y entienda las astucias del tentador.

Al caso pueden citarse dos ejemplos tomados del famoso *Memorial* del P. Luis González. En el uno habla de sí mismo, y en el otro del P. Diego de Eguía.

El primero se cuenta de este modo:

"A mi compañero hablar claro, proponiéndole cuatro colegios donde no duró...

Llámole mi compañero, porque me escribía en el mismo aposento algunas cosas. Era un hombre natural de Nápoles, según me acuerdo; entró en la Compañía ya diácono; y aunque por otra parte fuese buen hombre, todavía, porque no trabajaba tanto por la fineza de la mortificación y virtud que Nuestro Padre deseaba en todos, hizo mucho para ayudarle, y a este fin ordenó que lo mudasen por cuatro veces en diversos colegios de Italia; y viendo que en ninguno daba perfecta satisfacción, como viniese últimamente a la casa de Roma me mandó que le propusiese todo esto y lo desengañase de todo, avisándole que, si no se determinaba de proceder con mayor perfección, que lo despedirían de la Compañía. Y quiso Nuestro Señor que obrase con él tanto este desengaño, que luego se mudó de manera que vivió después muy quietamente, y murió con edificación y ejemplo en ella" *(IV, 1, 231-2)*.

Del segundo, que es más bien una serie, dice esto:

"Tenía [D. Diego de Eguía] especial don de Dios para consolar y retener en la Compañía a los tentados, aun en la vocación; y era tan celoso de esto, que no había ninguno en casa con quien él luego no se hallase, sin que lo dejara hasta que estuviera remediado; de manera que era señal de que alguno tenía algún trabajo, ver que D. Diego lo buscaba y conver-

1 Cf. supra, pág. 493.
2 Cf. ibid.

saba mucho. Y cuando los tales le daban cuenta de sus cosas, por más descaminadas que fuesen, siempre les respondía: Bueno va, bueno va eso. Como si alguno le decía: Padre, cierto que yo no puedo sufrir tanta sujeción y mortificación propia, decíale él con mucha eficacia y con mucha gracia: Bueno va por ahí, bueno va eso. Padre, hoy determino de pedir licencia para irme de esta casa; no es para mí tal vida como ésta; acudía luego: Bueno va eso; y así en todo lo demás, teniendo siempre por fin la victoria de la tentación y el bien grande que de ella les podría provenir.

Por este modo alivió y redujo a muchos, y en especial se me acuerda de un doctor, gran letrado y hombre de importancia, el cual, teniendo a los principios de su entrada mucho trabajo con ocasión de algunas indisposiciones y de faltarle el extraordinario tratamiento corporal que tenía en el mundo, sólo con la continua conversación del P. don Diego quedó en la Compañía, y perseveró y murió en ella con edificación y ejemplo" *(IV, 1, 261-2)*.

19. Las Constituciones restantes son fáciles, y en efecto, quedan comentadas, porque en los testimonios aducidos se ha dicho que a los escolares se les prescribe la tal cuenta cada seis meses, y a los profesos y coadjutores formados cada año, que es lo que esas constituciones dicen:

Exam. c. 4, n. 37: "Procediendo así los tales en aumento de gracia y de espíritu, con enteros deseos de entrar y perseverar en esta Compañía por toda su vida, harán lo mismo otras diversas veces antes que hagan su profesión los que han de ser profesos, y sus votos los que esperan ser coadjutores formados, en la manera que sigue."

N. 38: "Después que la primera vez alguno de los tales dió entera cuenta de su vida al Superior de la casa; comenzando del mismo día, sin reiterar lo de atrás que al mismo ha dicho, debe darle otra vez cuenta de su vida, o a quien le fuere por él ordenado, a los seis meses siguientes, poco más o menos. Después, comenzando desta segunda, por la misma orden procediendo, de medio en medio año dará esta tal cuenta, y la última será a los treinta días, poco más o menos, antes que los que han de ser profesos hagan su profesión, y los coadjutores sus votos.

N. 39: "Los escolares procederán de la misma manera, excepto que, acabados sus estudios, en la primera cuenta que darán, comenzarán desde la última que dieron en la casa de donde fueron enviados a los estudios, o de toda la vida, si por alguna causa nunca la dieron".

N. 40: "Y asimismo parece que los coadjutores formados, y profesos, hallándose en parte donde estén en obediencia de algún Prepósito de la Compañía, de año en año, o más a menudo, si al Prepósito pareciese, le den cuenta de su conciencia al modo dicho, comenzando desde la última que dieron, etc."

Const. p. 4.ª, c. 10, n. 5: "No le teniendo cosa cerrada, ni aun la conciencia propia, abriéndola como en el Examen está dicho, a tiempos determinados, y más veces cuando se ofreciese causa."

P. 6.ª, c. 1, n. 2: "Procedan en todo en espíritu de caridad, ninguna cosa les teniendo encubierta [a los Superiores], exterior ni interior, deseando que estén al cabo de todo, para que puedan mejor en todo enderezarlos en la vía de la salud y perfección. Y a la causa todos los profesos y coadjutores formados, una vez al año y las demás que al Superior suyo pareciere, estén dispuestos a le descubrir sus conciencias, en confesión o secreto o de otra manera, por la mucha utilidad que en esto hay, como se dijo en el Examen."

20. Para cerrar este punto, digamos algo de la práctica de la cuenta de conciencia que usaron Nuestro Padre y sus primeros hijos. Todos ellos en los primeros pasos de su vida espiritual la usaron frecuente y completa, y todos ellos más tarde ofrecen menos ejemplos de ella; y así, entendemos que esta prescripción de vida ascética se da sobre todo para los principios. Y conforme a esto, se halla en las reglas de discreción de la primera semana en los Ejercicios; en las Constituciones está en el Examen; y en la parte tercera se inculca toda la doctrina como muy necesaria a los que principian, y después en la parte cuarta y en la sexta se remite a lo dicho en el Examen, añadiendo para los escolares aquel inciso: "más veces, cuando se ofreciere causa."

Vengamos, pues, a los ejemplos.

Ignacio desde los primeros pasos de su conversión la frecuentó, como consta por los testimonios que de sus labios tomó el P. González de la Cámara.

En aquella tempestad de escrúpulos que padeció en Manresa, dice cómo pensó en no comer ni beber hasta que Dios le proveyese, y añade:

"Esto acaeció un domingo después de haberse comulgado; y toda la semana perseveró sin meter en la boca ninguna cosa, no dejando de hacer los sólitos ejercicios, aun de ir a los oficios divinos, y de hacer su oración de rodillas, aun a media noche, etc. Mas, venido el otro domingo, que era menester ir a confesarse, como a su confesor solía decir lo que hacía muy menudamente, le dijo también cómo en aquella semana no había comido nada. El confesor le mandó que rompiese aquella abstinencia; y aunque él se hallaba con fuerzas, todavía obedeció al confesor, y se halló aquel día y al otro libre de los escrúpulos" *(IV, 1, 51-2).*

Más tarde, en el año de 23, cuando se iba a embarcar para Jerusalén, se vió combatido de diversos pensamientos sobre si llevaría, o no, provisión alguna:

"Y con estos pensamientos, él tenía deseos de embarcarse, no solamente solo, mas sin ninguna provisión. Y empezando a negociar la embarcación, alcanzó del maestro de la nave que le llevase de balde, pues que no tenía dineros, mas con tal condición, que había de meter en la nave algún bizcocho para mantenerse, y que de otra manera de ningún modo del mundo le recibirían.

El cual bizcocho queriendo negociar, le vinieron grandes escrúpulos.

¿Esta es la esperanza y la fe que tú tenías en Dios, que no te faltaría? etc. Y esto con tanta eficacia, que le daba gran trabajo. Y al fin, no sabiendo qué hacerse, porque de entrambas partes veía razones probables, se determinó de ponerse en manos de su confesor; y así le declaró cuánto deseaba seguir la perfección, y lo que más fuese gloria de Dios, y las causas que le hacían dudar si debría llevar mantenimiento. El confesor se resolvió que pidiese lo necesario y que lo llevase consigo" *(IV, 1, 57)*.

Desde este tiempo no se encuentran vestigios en Nuestro Santo Padre, de que diera cuenta de su conciencia; lo cual parece indicarnos que no la usaba con esa asiduidad de los primeros años; y a todos estos tiempos debe referirse aquel testimonio del P. Cámara que afirma haberlo oído decir, a propósito de lo que en su loor afirmaba D. Diego de Eguía:

"Nunca dijo a su confesor sino los pecados, sin comunicarle ninguna gracia, si Dios se la ha comunicado" *(IV, 1, 237)*.

El mismo camino siguieron sus compañeros; pero la dirección de sus almas la tenía Ignacio, a quien ellos con amor y puridad suma se descubrían, como entre otros lo declara Fabro diciendo:

"En este año vino Iñigo a estar en el mismo colegio de Santa Bárbara y en la misma cámara que nosotros, queriendo entrar en el curso de las Artes por el San Remigio siguiente, el cual curso había de tomar el dicho nuestro Regente. Bendita sea para siempre jamás la tal dicha, así ordenada de la suma providencia para mi bien y salvación. Porque después de ordenado por mano suya que yo hubiese de enseñar al dicho santo hombre, siguióseme la dicha conversación suya exterior y después interior, y después el vivir juntos... Plegue a la divina clemencia darme de acordarme bien y de ponderar las mercedes que en este medio de tiempo y por medio de este hombre me hizo Nuestro Señor: y primeramente dándome a entender mi conciencia y las tentaciones y escrúpulos que yo tanto tiempo tenía, sin saber entender ni ver vía para poder hallar reposo. Los escrúpulos eran sobre el temor de no haber en mucho tiempo bien confesado mis pecados, que me daban tanta pena, que, para hallar remedio, me fuera a un desierto para siempre comer hierbas y raíces. Las tentaciones que entonces sentía eran sobre malas y feas imaginaciones de las cosas carnales por sugestión del espíritu de fornicación, el cual entonces yo no conocía por espíritu, sino por letras...

Por donde me enseñó Nuestro Señor por tantas vías, remediándome contra tantas tristezas que por esa vía me venían, que nunca lo sabría tener en mi memoria, que casi podría decir que nunca me vino angustia ni ansiedad, escrúpulo, dubitación, temor ni otro mal espíritu, que yo pudiese sentir notablemente, sin que juntamente, o a lo menos después de algunos días, yo no hallase el verdadero remedio en Dios Nuestro Señor, dando El gracia para pedirla y buscarla y pulsar por ella" *(F 858-9)*.

Que Javier declaró toda su alma a Ignacio, no hay quien por sus historias no lo tenga bien entendido; pero será útil y gustoso oírselo como de

sus labios al mismo Javier, que se lo escribe a su hermano Martín de Azpilcueta:

"Y porque Vmd. a la clara conozca cuánta merced Nuestro Señor me ha hecho en haber conocido al señor Mtro. Iñigo, por ésta le prometo mi fe, que en mi vida podría satisfacer lo mucho que le debo, así por haberme favorecido muchas veces con dineros y amigos en mis necesidades, como en haber él sido causa que yo me apartase de malas compañías, las cuales yo por mi poca experiencia no conocía. Y ahora que estas herejías han pasado por París, no quisiera haber tenido compañía con ellos por todas las cosas del mundo; y esto sólo no sé yo cuándo podré pagar al señor Mtro. Iñigo, que él fué causa de que yo no tuviese conversación ni conocimiento con personas que de fuera mostraban ser buenas, y de dentro llenas de herejías, como por la obra ha parecido. Por tanto suplico a Vmd. le haga aquel recogimiento que me haría a mi misma persona, pues con sus buenas obras en tanta obligación me ha echado."

Y concluye más claramente:

"Y suplícole muy encarecidamente no deje de comunicar y conversar al Sr. Iñigo, y creerle en lo que le dijere, porque con sus consejos y conversaciones crea que se hallará muy bien, por ser él tanto una persona de Dios y de tan buena vida. Y esto le torno a pedir por merced, no deje de hacerlo: y en todo lo que de mi parte a Vmd. dijere el señor Mtro. Iñigo, por me hacer merced le dé crédito tanto como a mi misma persona daría; y dél Vmd. se podrá informar de mis necesidades y trabajos mejor que de persona del mundo, por estar él al cabo de mis miserias y lacerías más que hombre del mundo" *(X 1, 204-5)*.

La práctica común en la Compañía era esta, particularmente en los que empezaban. Ya hemos visto la exhortación que se hace al escolar Bartolomé Romano y el remedio que a sus tentaciones busca Isidoro Bellini. Pues lo mismo se le da a D. Enrique de la Cueva y al P. Gaspar Gropilo que andaban vacilantes en la vocación, encomendándoles que acudan y declaren sus tentaciones a los PP. Francisco de Borja *(10, 224)* y Diego Laínez respectivamente *(5, 201-2)*.

Por fin este era el cuidado de todos los Visitadores: conocer y conversar a cada uno en particular, para consolarlos y ayudarlos, como se le encomendó a Martín de Olave en su visita a Perusa y Gubbio *(5, 154-5)*, y se ve en todas las visitas del P. Nadal.

Este mismo dejó en su instrucción los siguientes avisos:

"El Provincial tomará cuenta de conciencia a todos desde la última que dieron, siquiera una vez en el año, y tomará esta cuenta de todo el tiempo de Compañía, cuando le parezca necesario por las circunstancias, a algunos en particular" *(N 4, 393)*.

"Los coadjutores formados y los profesos darán cuenta de sus conciencias al Provincial, si está presente, o a su Superior todos los años, o con más frecuencia si así parecerá al mismo Superior" *(N 4, 411)*.

Por fin, lo que dijimos de Nuestro Padre, se ve también en los demás varones de la Compañía. Fabro que tanto declara la dirección espiritual en los principios de su vida santa, calla después del todo sobre ella; Javier no solamente calla, sino que declara muchas veces la soledad y destierro en que estaba. Pero éstos y los demás, como Laínez, Salmerón, Nadal, Canisio y todos, son puntualísimos, como veremos, en dar cuenta del tenor de su vida, de los negocios en que intervienen, de las personas con quien tratan, de las contradicciones y favores que experimentan, de cuanto les acaece, y por ello se viene en conocimiento de sus temores, deseos, inclinaciones etc.; mas no hablan de otra cosa. Sólo el P. Francisco de Borja manifestó deseos, como se ha visto, de cumplir la constitución de la cuenta anual de conciencia, y recordamos la respuesta: que eso se entiende cuando están presentes y demandándolo el Superior, y que no era necesario darla *(8, 213)*. Y al P. Nicolás Gandano se le escribía: "Que no hay necesidad de descubrir al Superior su conciencia" *(3, 96)*.

Hasta aquí la exposición de la regla, tal y como se halla en nuestras Constituciones.

CAPITULO VIII

Procurar devoción

(Const. p. 3.ª, c. 1, n. 11, litt. R)

Sumario. 1. Texto de las reglas.—2. Definiciones.—3. Prepararse para la devoción.—4. Devoción de N. P. en Manresa.—5. En Vicenza.—6. En Roma.—7. En bendecir la mesa: en la señal de la cruz.—8. Devoción de Fabro: documentos suyos para procurarla.—9. Afectos.—10. De Borja: en una carta de pésame.—11. En su *Diario*. 12. Con motivo de la primera piedra del Colegio de Gandía.—13. Devoción de Canisio.—14. De Nadal.—15. Prosa rimada de Mtro. Simón.—16. Devoción de los aprovechados: días de retiro.—17. De los incipientes.—18. Instrucción para promover la devoción en los coadjutores temporales.

1. Dice así la constitución en la parte que nos falta:

P. 3.ª, c. 1, n. 20: "Ejerciten lo aprendido, dando todos a las cosas espirituales tiempo, y procurando devoción cuanto la divina gracia les comunicare; para lo cual ayudará que a los que no los han hecho se den algunos ejercicios espirituales, o todos, según fuere juzgado que les conviene en el Señor Nuestro."

P. 3.ª, c. 1, litt. R: "Con los que de suyo saben y corren en los ejercicios espirituales, y tienen forma para proceder en ellos, o los que tienen otras ocupaciones, podrán en todo o en parte dispensarse por el Superior de las comunes reglas en esta parte. Para algunos que, aunque son aptos para los ejercicios espirituales, no tienen experiencia en ellos, es bien ayudarles algunas veces, descendiendo con ellos a particulares consideraciones, incitativas a temor y amor de Dios, y de las virtudes, y a la práctica de ellas, como la discreción mostrare convenir.

Quien se viese no ser apto para ejercicios semejantes (como podría ser alguno de los coadjutores temporales), débensele de proponer cuales le convengan a su capacidad, con que se ayude y sirva a Dios Nuestro Señor."

2. Devoción es la voluntad pronta de servir a Dios, y es también el efecto de esa voluntad y devoción interior, o sea, principalmente la alegría y gusto en el servir a Dios, como expone Santo Tomás [1]. En ambos sentidos se toman las palabras devoción y devoto, aun en el lenguaje usual;

1 2-2, q. 82, aa. 1, 4.

y así la Iglesia en sus oraciones usa ya de una, ya de otra acepción: verbigracia: *Quam [plebem] tibi facis esse devotam...* [1]: y en otra oración [2]: *Quos ieiuna votiva castigant, ipsa quoque devotio sancta laetificet.*

Nuestro Santo Padre, como era sencillo en su lenguaje, usó esas palabras promiscuamente, y, acomodándose al uso menos escolástico, con mayor frecuencia las empleó por la devoción externa, por el gusto y alegría en servir al Señor. Así dice: "movido de su devoción al santo sacrificio de la misa" *(2, 11);* "que él había... ido creciendo siempre en devoción, esto es, en facilidad de encontrar a Dios" *(IV, 1, 97);* "que no hallen menos devoción en cualquier obra que en la oración" *(3, 502)*; "de que todos los colegiales nuestros no sientan aquel gusto de devoción" etc. *(7, 270);* "no sin devoción y moción de lágrimas" [3]; y en los mismos Ejercicios: "no es de nosotros traer devoción crecida, ni otra alguna consolación" *(II, 520)*. El mismo Nadal emplea con preferencia esta acepción: "*Cum in aliis plagis non sentiret devotionem* [no sintiendo devoción al considerar las otras llagas de Cristo]" *(N 4, 715)*.

Por esto y porque parece más obvio en el contexto de la constitución, tomamos en ella la palabra devoción por gusto y consuelo espiritual, cuando la divina gracia se dignare comunicarlo. La cual devoción procede de la interior y substancial, y la aumenta y perfecciona; es un poderoso estímulo para las demás obras y, aunque es don completamente gratuito de Dios Nuestro Señor, pero se concede al alma que se prepara y dispone a ella mediante los ejercicios de piedad, como son los de oración, exámenes, memoria y presencia de Dios y otros más extraordinarios. Este ungüento suave de la devoción lo corrompen aquellas *muscae morientes* [4] de la vanidad, de la curiosidad y de la inmortificación, y por eso el alma que corre tras el Señor, le pide que la lleve tras El:

"Cuatro son —dice un autor piadoso, compendiando a San Bernardo— las cosas que nos separan de Dios: la carne con sus concupiscencias, el diablo con sus engaños, el mundo con sus cuidados, el prójimo con sus afectos: y cuando la Esposa se siente, como sin querer, arrastrada de estas cosas y separada de Dios, desea y pide ser arrebatada de Dios y llevada a El" [5]. Y ha de correr llevada de la devoción, que se representa en el perfume de los aromas del Esposo y en aquella bodega de sus exquisitos vinos, donde por experiencia conoce la liberalidad de su Esposo [6].

Estas son ideas de aquel santo doctor, en las cuales nos enseña que esta devoción es fruto de la mortificación de los sentidos y complemento de la caridad. En otro lugar, bajo la metáfora también del ungüento, nos describe cómo se dispone el alma para conseguirla, ya con la consideración de sus

1 Oración de la misa en la feria 6.ª de las cuatro témporas de Cuaresma.
2 Misa de las ferias 4.ª y 5.ª después de la 4.ª dominica de Cuaresma.
3 *Constitutiones S. I. lat. et hisp.*, pág. 352.
4 Cf. *Eccl.* 10. 1.
5 *In Cantici Cantic. priora duo capita brevis commentatio*, n. 15 *(PL* 184. 420).
6 Cf. ibid. ns. 17, 18 (PL 184. 421-2).

pecados, ya con la de los beneficios divinos, ya también con la de las miserias corporales y espirituales de los prójimos: es decir, devoción en la contrición, devoción en la gratitud, devoción en el celo [1].

3. Tal es la devoción propia de nuestro Instituto y la que desea y quiere Nuestro Santo Padre que procuremos en los ejercicios de piedad, cuanto la divina gracia nos comunicare. Porque para ella nos podemos disponer y preparar según su divina ordenación, como declara él mismo en las siguientes palabras:

"Siendo un ánima... esclarecida de sus inestimables gracias y dones espirituales, con mucha facilidad compone y dispone de sus potencias interiores, resignando todo su entender, saber y querer debajo de la suma sapiencia y bondad infinita. Así en todo dispuesta, confiada y resignada, deseando ser regida y gobernada de su Criador y Señor, es muy propio de la Su Divina Majestad tener sus continuas delicias y poner sus santísimas consolaciones en ella, hinchiéndola toda de sí mismo, para que haga mucho y entero fruto espiritual, y siempre en aumento" *(2, 344)*.

Y al escolar Andrés Boninsegna que para ordenarse decía no sentir devoción, le recomienda se disponga a ella, ayudándose en su espíritu con quitar algún tiempo de los estudios y ponerlo en cosas espirituales *(7, 41)*.

Y al P. Leerno también le daba como remedio para la falta de devoción el dar alguna hora al día a procurarla *(4, 195)*.

Pero en general deseaba Nuestro Santo Padre que todos los de la Compañía tuviésemos semejante devoción habitualmente, en la oración y en la contemplación, fomentándola con elevación de mente a Dios, como repite él en varias partes y sobre todo en el lugar que se ha hecho clásico, que es el capítulo de la carta al P. Urbano Fernández *(3, 502)*.

4. Nuestro Santo Padre nos ofrece muchos ejemplos de esto.

Su vida fué de continua devoción; y no hay más que tomar algunos relatos salteados, para convencerse de ello y de que a posta lo procuraba.

En Loyola y Montserrat no hizo más que procurar esa devoción con lecturas, exámenes, confesión y meditación, de noche y de día y a todas horas. En Manresa compartía su vida entre las siete horas de oración, los oficios de la Iglesia y los trabajos del hospital y las conversaciones de Dios; y de la devoción en que nadaba su alma daban fe todos los movimientos, gestos y palabras suyas, y así vivía él en devoción e inspiraba a todos devoción, como se ve por el relato que Juan Pascual hizo de su primer encuentro con el peregrino. Al recordar su madre y contar sus cosas, iban reventándole los ojos en lágrimas de devoción; Ignacio al aparecer por el puente de Manresa con su rosario al cuello, su modestia, gravedad y compostura de angel, significaba devoción y movía a ella *(IV, 2, 87)*.

La devoción y consolación de Manresa fueron tales, que de sus reliquias pudo hacer fiesta todo el resto de su vida; porque "estando un día rezando

---

1 *In Cantica Cantic.* serm. 12, ns. 1, 10 *(PL* 183. 828, 832-3).

en las gradas del mismo monasterio las horas de Nuestra Señora, se le empezó a elevar el entendimiento, como que vía la Santísima Trinidad en figura de tres teclas, y esto con tantas lágrimas y tantos sollozos, que no se podía valer. Y yendo aquella mañana en una procesión que de allí salía, nunca pudo retener las lágrimas hasta el comer; ni después de comer podía dejar de hablar sino en la Santísima Trinidad; y esto con muchas comparaciones y muy diversas, y con mucho gozo y consolación; de modo que toda su vida le ha quedado esta impresión de sentir grande devoción, haciendo oración a la Santísima Trinidad" *(IV, 1, 53)*.

5. Quedan otras muchas consolaciones referidas, tanto de este tiempo de Manresa, como de sus peregrinaciones y de su estancia en Jerusalén.

Y, por no repetir lo dicho, tomemos lo que por la pluma del P. Cámara nos dejó acerca del tiempo que pasó en Vicenza:

"En aquel tiempo que estuvo en Vicenza tuvo muchas visiones espirituales y muchas, casi ordinariamente, consolaciones; por el contrario de cuando estuvo en París. Singularmente cuando se comenzó a preparar para ser sacerdote en Vicenza, y cuando se preparaba para decir la primera misa, por todos aquellos viajes tuvo grandes visitaciones sobrenaturales como las que solía tener en Manresa...

Tenía deliberado, así que fuese sacerdote, estar un año sin decir misa, preparándose y pidiendo a Nuestra Señora lo quisiese poner con su Hijo; y estando un día en una iglesia algunas millas antes de llegar a Roma, y haciendo oración, sintió gran mutación en su ánima, y vió tan claramente que Dios Padre lo ponía con Cristo su Hijo, que no le bastaría poder ninguno para librarle de esto, teniendo seguridad de que Dios Padre lo llevaba y unía con su Hijo" *(IV, 1, 94)*.

Y para concluir su escrito sobre los hechos de Nuestro Santo Padre, pone Cámara estas palabras todas a nuestro intento:

"Cuando decía misa, tenía también muchas visiones; y que cuando hacía las Constituciones las tenía con mucho más frecuencia. Que ahora podía afirmar esto con más facilidad, porque diariamente escribía lo que pasaba en su alma, y lo encontraba ahora así escrito. Mostróme entonces un cuaderno grande de escrituras, de las que me leyó buena parte. Las más eran visiones que tenía en confirmación de alguna de las constituciones, viendo a las veces a Dios Padre, otras todas las tres divinas personas de la Trinidad, otras a la Virgen que intercedía o que otras veces le confirmaba. En particular me dijo de las determinaciones que tomó cuando dijo cuarenta días misa, y diariamente con muchas lágrimas, y era pensando si las iglesias tendrían alguna renta, y si la Compañía se podría ayudar de ella.

El modo que observaba cuando hacía las Constituciones era decir diariamente misa, representar el punto que trataba a Dios, y hacer oración sobre ello; y siempre en la oración y misa tenía lágrimas" *(IV, 1, 97-8)*.

6. Ya que González de la Cámara ha citado las Constituciones y la devoción de San Ignacio Nuestro Padre mientras las escribía, será bien aña-

dir de esto mismo algunos fragmentos, que pueden agregarse a los ya citados. Séanlo ahora los correspondientes a los cuatro días que siguieron a los cuarenta, y en los que no quiso pensar nada en Constituciones:

"[Misa] del día 1.º—Jueves.—Antes de la misa, por toda ella y después, con muchas lágrimas, terminándose antes de la misa. En la misa con un conformarme con la voluntad divina, y que para mí sería algún descanso en decir misa sin buscar lágrimas ni haberlas, en no haber lágrimas, y cuasi que esto me fuera quitarme de trabajo o descanso en no buscar o mirar para tener o no tener. Después todo el día con asaz contentamiento y placer de ánima.

[Misa] del Espíritu Santo.—2.º—Viernes.—Antes de la misa, en toda ella y después de ella con muchas lágrimas, terminándose cuándo al Padre, cuándo al Hijo, cuándo etc., y así a los Santos, mas sin visión alguna, sino en cuanto la devoción a ratos se terminaba cuándo a uno, cuándo a otro. En todos estos tiempos, antes de la misa, en ella y después de ella, era en mí un pensamiento que me penetraba dentro del ánima con cuánta reverencia y acatamiento, yendo a la misa, debría nombrar a Dios Nuestro Señor etc. y no buscar lágrimas; mas este acatamiento y reverencia, a tanto que frecuentándome en este acatamiento antes de la misa en cámara, en capilla y en la misa, y viniéndome lágrimas, las refutaba de presto, por advertir al acatamiento, y no pareciendo que era yo o mío, se me representaba el acatamiento, el cual siempre me aumentaba en devoción y en lágrimas: a tanto que me persuadía que esta era la vía que el Señor me quería mostrar, como los días pasados creía que me quería mostrar alguna cosa, y a tanto que, diciendo la misa, me persuadía que en más tenía esta gracia y conocimiento para el provecho espiritual de mi ánima, que todas las otras pasadas.

[Misa] de Nuestra Señora.—3.º—Sábado.—En parte de la misa con cierto interno acatamiento y reverencia; en la mayor parte, ninguna cosa de poder sentir interiormente acatamiento ni reverencia.

[Misa] del día 4.º—Domingo.—Antes de la misa y en toda ella con muchas lágrimas, terminándose la devoción y lágrimas cuándo a uno, cuándo a otra, sin visiones claras o distintas. Haciendo oración en cámara antes de la misa, se me diese acatamiento, reverencia y humildad; y en cuanto [a] visitaciones o lágrimas, no se me diesen, si igual servicio fuese a la Su Divina Majestad, o gozarme de sus gracias y visitaciones limpiamente, sin interés; y así después todas las visitaciones espirituales venían en representárseme acatamiento, no solamente a las personas divinas en nombrarlas o en acordarme de ellas, mas aun en reverenciar el altar y las otras cosas pertinentes al sacrificio, refutando las lágrimas o visitaciones cuando me venían el advertir a ellas o desearlas, y así, advirtiéndome primero al acatamiento, las visitaciones venían consecuentes: el contrario, es decir, advertir primero a las visitaciones que al acatamiento, juzgando ser malo, y pareciéndome y confirmando lo que sentía el viernes pasado, y que por

esta vía era andar derecho en servicio de Dios Nuestro Señor, estimando más esto que otra cosa alguna" [1].

7. Por último esta devoción la buscaba aun en las cosas menudas: "Cualquiera cosa... escribe Cámara—que el Padre haga de Dios, lo hace con un admirable recogimiento y prontitud; y parece claramente que no sólo imagina tener a Dios delante, mas que lo ve con los ojos; y esto se puede aun ver en el bendecir la mesa. Y de aquí se piensa que nace el gran daño que recibe el cuerpo, cuando oye o dice misa, si no está recio; y aunque lo esté, muchas veces lo habemos visto enfermar el día que ha dicho misa" *(IV, 1, 244)*.

Haciendo la señal de la cruz, buscaba devoción, ayudándose con piadosas consideraciones que él mismo proponía al pueblo en esta forma:

"Para hacer la señal de la santa cruz, ponemos la mano en la cabeza, con lo cual significamos a Dios Padre, que no procede de ninguno. Cuando llevamos la mano al vientre, significamos a su Hijo Nuestro Señor, el cual procede del Padre, y bajó hasta el vientre de la Sacratísima Virgen María. Cuando ponemos la mano y la llevamos desde un hombro a otro, significamos al Espíritu Santo que procede del Padre y del Hijo. Cuando ponemos las manos juntas, significamos que las tres personas son una verdadera esencia; y cuando besamos la cruz con la boca, significamos que en Jesús, Nuestro Salvador y Redentor, está el Padre, el Hijo y el Espíritu Santo, un solo Dios, nuestro Criador y Señor, y que la divinidad nunca estuvo separada del cuerpo de Cristo en su muerte" *(12, 667)*.

8. De la devoción del Beato Pedro Fabro son testimonios todos sus escritos y todo cuanto hay escrito acerca de él. En los documentos de piedad cristiana dados por él a sus discípulos ocupan lugar preferente los que fomentan la devoción, recomendando que se tome materia de ella en la vida de Nuestro Señor, en las letanías de los Santos, en las verdades de la fe, señalándose el hombre tiempo para tales ejercicios, y forzándose al trabajo de pedir, de buscar y de pulsar *(F 122-3)*.

En una preciosa epístola dirigida al P. don Claudio Perisin, Prior del monasterio del Reposorio y primo del Beato, tiene algunos párrafos que explican bien la constitución que estamos comentando, porque señalan todo el camino de la devoción, desde la guerra y lucha consigo mismo por la mortificación propia hasta la quietud de la meditación, de la oración y del recogimiento.

Dice así:

"Comencemos a hacer guerra contra nuestros enemigos mortales, y en cuanto podamos, venguémonos de nuestra propia voluntad; tomemos venganza sobre nuestros servidores, es decir, sobre nuestra carne y nuestros sentimientos exteriores. Si durante el tiempo de la oración nos encontramos sin freno por las distracciones de los vicios o de la vanidad, o de los

1 *Constitutiones S. I. lat. et hisp.*, págs. 361-2.

negocios, cuidemos mucho de no entregarnos nunca a las cosas temporales antes de la oración, mientras nos encontramos en medio de las ocupaciones o conversaciones. Cuando en nuestras fantasías vemos algunos pensamientos inútiles, busquemos incontinenti las raíces de donde tales guerras proceden; encontraremos bien pronto reposo y tranquilidad en el templo, si queremos batallar continuamente contra nosotros mismos, todo el tiempo que estamos fuera de él. Encontraremos bien pronto victoria contra los pecados mortales, si queremos vivamente batallar contra las ocasiones de pecados y resistirlas, aunque conozcamos que son veniales. No es posible encontrar paz en nuestra alma, si queremos descansar fuera de nosotros mismos.

Examinemos bien nuestras conciencias, y todas las noches demos gracias a Nuestro Señor del bien recibido en aquel día. Démonos avisos, exhortémonos, prediquémonos a nosotros mismos para el porvenir, después de haber sido residenciados y reprendidos por lo pasado. Después podéis poner en orden las obras que debéis hacer en el día siguiente, previendo las horas y los términos de vuestros ejercicios espirituales y corporales; y mientras os ocupéis en cosas corporales, procurad, en cuanto os sea posible, acordaros del tiempo de vuestros ejercicios espirituales.

Item, antes de decir el breviario o la misa, tomad algún cuarto de hora para prepararos interiormente, poniendo delante algunos buenos deseos, rogando a Nuestro Señor, a la Virgen y a los Santos que os ayuden para aprovechar bien; porque cuanto mayor deseo tengáis de aprovechar, tanto más os ayudará el Señor, aun cuando no siempre os lo parezca. Semejantemente después de vuestros ejercicios espirituales examinad cómo los habéis hecho, con dolor de haber aprovechado poco.

Procurad evitar las cosas curiosas e inútiles que se hallan en los libros sin provecho del espíritu, y lo mismo las conversaciones que no inducen a la paz eterna. Cuando las fuentes de lágrimas se han secado con alguna desolación demasiado larga, pedid al Señor que quiera hacer llover dentro de vuestra alma, y entretanto no os olvidéis de dar azadonadas en la tierra hasta que dentro de ella podáis encontrar la vena del agua.

No os quiero decir nada ni de noticias de por acá, ni del Emperador ni del Concilio general, que sin duda va adelante, porque estas cosas son impertinentes y ajenas de la cuenta que habéis de dar a Nuestro Señor según vuestra profesión y vocación espiritual, que consiste en aquella óptima parte que no os pueden quitar de ningún modo ni los enemigos ni ninguna otra criatura.

Deseo grandemente saber alguna cosa de nuestras hermanas en Jesucristo las religiosas de Melan, si vive, o no, en ellas el verdadero espíritu de la vida; y si vive, si reina, o no; y si reina, si pacíficamente reina, o no. Hablo del espíritu de la devoción y del espíritu de la consolación; y si ellas están consoladas, yo deseo saber por qué es su consolación, para saber si su consolación es de cosas temporales o de cosas espirituales, como serían

las palabras de Nuestro Señor y de sus Santos, en las cuales El nos dejó toda la plenitud de consuelos para nosotros que habemos dejado ya el mundo, sus vanidades y las ocasiones de placer de la carne. Nuestro Señor les dé gracia de conocer su vocación y el sabroso sacrificio que ellas pueden ofrecer a Nuestro Señor, estando contentas y gozosas en el divino servicio contenido en sus reglas.

Es preciso vencerse, es preciso renunciar a sí mismo y hacerse guerra; pero todo esto no vale nada, comparándolo con la retribución que está tan cerca de nosotros y considerando la cantidad del cambio que habemos hecho. Dejándonos a nosotros mismos, ganamos a Dios todopoderoso, Padre, Hijo y bendito Espíritu Santo; dejando el mundo, ganamos el reino de los cielos, que es una tierra firme y para siempre inconmutable; finalmente, venciendo los malos espíritus que buscan nuestra eterna ruina, conquistamos el favor y patrocinio de todos los amigos de Dios, que son los ángeles buenos y todos los Santos y Santas del paraíso.

Es, pues, necesario tomar ánimos; y si los tenemos, renovarlos para comenzar siempre a desear toda perfección; y para que después como buenos trabajadores roturemos el campo de nuestra conciencia, a fin de poder en él sembrar y cosechar. Creo que todavía encontraremos simiente en abundancia; y es muy cierto que Nuestro Señor por su parte no faltará ni dejará de darnos tiempo oportuno, esto es, buen invierno espiritual, para que el grano dentro de la tierra se aproveche, y buen estío para que maduren los frutos. Así sea. Amén" *(F 202-5)*.

9. Y para poner algún punto final en tratar de la devoción de Fabro, citaremos algunas devotísimas y bien sencillas frases tomadas casi al azar de su famoso *Memorial:*

"El día del bienaventurado doctor San Jerónimo yo recibí un aviso especial para tener el favor dél y de los otros Santos de cuantos el hombre se puede acordar, que es de mucho valor en efecto de ayuda: el aviso era de que yo tomase mucha devoción a aquel Angel custodio, el cual por acá era cometido a San Jerónimo, y así de todos los otros Angeles custodios que fueron de los otros Santos del Calendario romano y de cualquier otro, y aun de otros cualesquiera ; y así se puede pedir a estos tales Angeles, o comunicar en espíritu con fe lo mismo que a los Santos.

En el tiempo de mi oficio, que yo decía antes del día, yo sentí mucha devoción, considerando de cómo los Angeles y los Santos pueden tomar ocasión de aquellas palabras para alabar a Dios y para ayudarnos a obtener lo que pedimos; y así, sentí que era cosa muy provechosa rogarles con devoción y fe y esperanza que ellos quieran asistir, para que ellos contemplen y alaben a Dios, viéndole así como El es, en cada cosa y en cada obra buena y en cada palabra *que sale de la boca de Dios* [1]. También aprovecha que el hombre tenga el deseo que ellos suplan en cada cosa sus

1 Mt. 4. 4.

veces debidas y excusen con sus lenguas y entrañas beatificadas nuestros defectos que tenemos en la mente, en los actos y en las palabras, mas también en las potencias de nuestras almas.

Hallé asimismo un grande deseo y un holgarme de que fuese así, y que los Santos del cielo tengan ahora el modo y el poder y el saber y el querer para hacer y recompensar lo que acá no quisieron o no supieron o no pudieron acerca del tratar de las cosas de Dios, y de Cristo Nuestro Señor, y de sus prójimos vivos y muertos. Y aquí me tornó un cierto deseo que yo holgara de poder exprimir por obra o por palabras exteriores (o en cualquier modo que pueda ser manifiesto a cada Santo y a cada Angel) todas las cosas que Nuestro Señor ha hecho y todas las palabras que ha enviado por acá, porque cada Santo pudiese de esta manera reconocerlas todas, y en ellas ver a su glorificador en sí para mayor gloria accidental suya...

Aquí noté también una cierta devoción que yo he hallado a causa del crucifijo de Santa Cruz de Maguncia y de aquellas otras imágenes, las cuales, y máxime el dicho crucifijo, dieron sangre cuando aquel perdido cortó la cabeza al tal crucifijo, e hirió tan malamente las otras; de donde se me ha penetrado una cierta y cuasi continua consideración de aquel grado de bondad al pecador que le ofende. Así la dió al pobre ciego Longino, después de muerto, el cual se aprovechó y fué alumbrado de ella; y así me parece muy a menudo que, haciendo tantas necedades y cometiendo tantas obras de ingratitud y de malicia contra mi Señor, El no hace sino por la herida echarme sangre, dándome gracia para aprovecharme de ella a veces; y así acontece por acá, donde, haciéndose tantas cosas, blasfemias contra la honra de Cristo y de sus Santos y de su Iglesia, no cesa su divina bondad de derramar señales de sangre de su amor a los tantos que le hieren, permitiéndose dar tantos golpes, para que al fin, dando alguna muy abominable (pues otro remedio ya no hay para cuanto a muchos), vengamos a sentir nuestra crueldad, y hallemos la más pura y más acendrada sangre para señalarla" *(F 884-5)*.

10. Bien será añadir algo sobre la devoción de Borja, pues aunque, al hablar de su oración, no se ha podido menos de indicar mucho de su devoción, todavía es imposible agotar la materia, y es materia muy dulce.

Bien conocida es en nuestras historias la vocación de D. Antonio de Córdoba que, por imitar a Borja y movido de su ejemplo, dejó el mundo y lo trocó por la Compañía. San Francisco escribió a la Marquesa de Priego, madre de D. Antonio, una devota carta llena de suavísimos afectos, congratulándose con aquella señora de la resolución de su hijo, y en otra parte [1] quedan de ella tomadas algunas expresiones. Pero corrió el tiempo, y, siendo Francisco General de la Compañía, llevó Dios para sí al P. Antonio de Córdoba. La carta que Borja escribió a la Marquesa de Priego es la que

1 Cf. tomo 1.º, pág. 431.

ahora quiero trasladar aquí, como ejemplo de la devoción resignada y paciente de tan gran Santo.

Hela aquí:

"Sra. Marquesa de Priego:

Ilustrísima señora: Aunque soy de los que tienen más necesidad de recibir el consuelo que de darle, alzando las manos al Padre de las misericordias y Dios de toda consolación, suplico a Su Divina Majestad nos dé conocimiento, por ver cómo nos quejamos de lo que nos habemos de gozar, y cómo nos gozamos de lo que habemos de llorar. Y así, volviendo en mí, como hombre que salió de sí, digo mi culpa, que dije cuando me dieron la nueva: ¡Oh, qué pérdida tan grande ha sido ésta! Confieso, que como perdido, ignorante, llamé pérdida a la ganancia; y, juzgando con ojos de carne, como hijo de Adán, me fuí tras ella, y quizá, so color de la pérdida de la Compañía, se volvió el sentimiento a la pérdida de la carne, y al amor de la amistad de tantos años, y al dolor de un tal amigo y un tal hijo y un tal hermano y una tal oveja, que era regalo y esfuerzo del pastor, y acudir en los trabajos; y en esto anduve, hasta que, volviendo en mí, dije: *Quis dabit mihi pennas sicut columbae, et volabo et requiescam?* [1] [¡Oh, quién me diera alas como a la paloma, para echar a volar y hallar reposo!].

¡Oh, cuán fácilmente se engaña la carne, y cuán presto se desenfrena, Señor! Confieso que la carne *tanquam una de stultis mulieribus locuta est* [2] [ha hablado como una de las mujeres sin juicio], y no sabe lo que se dice, y menos lo que se hace. Desatinada está en decir que es pérdida lo que es ganancia. ¿Qué perdió? Perdió los dolores, las angustias, los cuidados, los peligros. Y ¿qué ganó? ¡Oh señora ilustrísima! si V. S. supiese lo que ganó, ¡oh! y cómo no lo llamara pérdida, como yo la llamé! Tal pérdida venga por mi alma, cual ha sido la ganancia que yo creo que ha venido por la suya. Es de manera, que tengo mucha confianza que, cuando vuelva en sí V. S., como cuando yo volví en mí, dirá también su culpa, como yo la digo, y espero que de allá negociará con el Paracleto consolador de nuestras almas, que consuele mucho a V. S., mostrándole que tomar de sus hijos para servirse de ellos en su casa celestial, no es agravio, sino misericordia; no es castigo, sino favor.

Señora, ¿para qué se le dió V. S. al Señor, y para qué le recibí yo en Oñate, sino para que fuese todo de Cristo en la tierra y todo de Cristo en el cielo? Pues, si para esto se dió, y para éste se recibió, ¿qué maravilla es que le hayan dado la posesión en el cielo, pues en la tierra se desposeyó? ¿Y qué maravilla es que sea de la Compañía de Jesús en el cielo, pues lo fué en la tierra, siguiendo sus pisadas, su obediencia, su humildad, su menosprecio y su cruz?

¡Oh señora! vuelvo a decir: ¡si V. S. supiese lo que ganó! ¡Oh Señor!

---

1 *Ps.* 54. 7.
2 Cf. *Iob*, 2. 10.

Abridle Vos los ojos por el amor con que le abristeis vuestro corazón, y conocerán vuestras criaturas cuánto mejor libran los que dan sus hijos para vuestro servicio, que los que en sus casas se los tienen para su propio descanso, y ¡oh, cuán mejorados van en tercio y quinto vuestros hijos adoptivos! *Domine, aperi oculos pueri* [1], etc. [Señor, abrid los ojos de vuestra sierva] y volverse han las lágrimas en gozo; y conocida la verdad, llamaremos ganancias a lo que llamamos pérdida. Tras tener mucho que decir a V. S. Ilma., no sé lo que digo. Mas he dicho mi culpa, para que V. S. se guarde de caer en otra tal, antes alabe al Señor por sus misericordias, que con esto recibirá gloria accidental aquella ánima santa, según esperamos en la divina bondad.

Acuérdese V. S. Ilma. lo que la costaba enviar un hijo a la Corte, y de cuán poco momento era todo lo que podían en ello negociar, aunque se concediese todo, pues era transitorio; y mire ahora con cuán poca costa tiene un hijo en el cielo para negociar los negocios tan importantes de la salvación. Encomiéndele sus negocios, y crea que será tan solícito, que no se descuidará, aunque V. S. se descuide; porque la perfecta caridad no sabe estar ociosa.

Y porque en lugar de consuelo no venga a ser molesta la carta larga, ceso, y guarde Dios a V. S. Ilma., para padecer con Cristo, conformándose en todo con su divina voluntad. Amén.

De Roma a 11 de Marzo, 1567" *(B 4, 434-6)*.

11. Sirva de segundo ejemplo un fragmento del *Diario* del mismo Borja: el día en que celebraba el aniversario décimotercero de su salida de Roma para España, después de darse el famoso estampido de publicar su entrada en la Compañía:

[Febrero de 1564] Día 4.º En éste se cumplieron los trece años que salí de Roma para España etc.: día de consolación. 1. Acción de gracias.—2. Pidióse más particularmente en las horas.—3. Pidióse amor para sentir la cruz.—4. Pidióse las tres horas primeras de la mañana, al Padre, en la oración; al Hijo, en la misa; al Espíritu Santo, después de la misa.—5. Pidióse gracia *in sumendo cibo corporali ut decet* [para tomar el sustento corporal como conviene].—6. Pidióse gracia *in negotiis et aliis rebus peragendis* [para los negocios y demás quehaceres].—7. Lo mismo, en el sueño.—8. Lo mismo, en otras cosas necesarias.—9. En la misa se pidió, al tocar de la hostia, tocamiento de la mano del Señor.—10. *Audiam quid loquatur* [2] [haz que yo escuche lo que me hablará el Señor Dios] en la misa.—11. *Ego sine vulnere?* [Cristo acribillado de heridas por mi amor, y yo sin ninguna!].—12. *Et erat sanae mentis* [3] [y estaba en su sano juicio].—13. Pedí que, pues aguardó tanto la higuera [4], que no la arranque sin que haga

1 Cf. 4 *Reg.* 6. 17.
2 *Ps.* 84. 9.
3 Cf. Lc. 8. 35.
4 Cf. Lc. 13. 7.

fruto.—14. Pedí que ninguna cosa quiera para el corazón que dejó de querer a Cristo.—15. Pedí ternura en el nombrar al Padre, Hijo, Espíritu Santo, y Jesús y María.—16. Dolor en las honras del siglo.— 17. Amar a los prójimos en el amor que Cristo los amó.—18. Reverenciarlos, porque son miembros de Cristo.—19. Vida interna.—20. Sean abogados Fileas y Fileoromo [1].—21. Pidióse por Marcos [2] esta hora, con esperanza de consolar. 22. Ofrecióse el sacrificio por Mosquera [3] y Luna [4], etc.—23. El sentir estar en estas carnes.—24. Por todo lo que suele ofrecerse, y por el Papa y el Cardenal Borromeo" *(B 5, 731-2)*.

12. Devoción de sus hijos, de Fabro y de todos los de la Compañía que estuvieron en la fundación de Gandía, nos atestigua la siguiente narración en que refiere el P. Oviedo las ceremonias con que se colocó la primera piedra de aquel Colegio. Está fechada a 24 de Mayo de 1546, y dice así:

"Teniendo mucho deseo el señor Duque de Gandía de empezar el edificio del Colegio que hace en Gandía para la Compañía del nombre de Jesús, para lo cual había ya hecho aparejar los materiales, deseaba que en el principio de él se hallase el P. Mtro. Fabro, que se esperaba había de venir por Gandía antes que fuese al Concilio, para el cual era llamado de Su Santidad, y así llegó a Gandía el P. Mtro. Fabro antes que se comenzase el Colegio, que fué a dos de Mayo su venida, 1546, con quien los hermanos recibieron mucha consolación en el Señor, especialmente el señor Duque, así por desearle comunicar algunas cosas espirituales, como lo hizo, como también por el deseo que tenía que se hallase al principio del dicho edificio.

Por lo cual se detuvo el P. Mtro. Fabro por dos días, y el miércoles siguiente a cinco de Mayo de 1546, víspera de San Juan *ante portam latinam*, el cual día hacía la Iglesia fiesta de los Santos Apóstoles Santos Felipe y Santiago, que eran transferidos hasta aquel día a causa de las octavas de la Pascua de Resurrección y de otras fiestas, se ordenó que el P. Mtro. Fabro dijese misa en la iglesia del Colegio, que se llama San Sebastián, que está donde se había de empezar el edificio; a la cual misa, que era de los Santos Apóstoles, de quien se hacía el oficio, vino S. S. y sus hijos y otros muchos de su casa con él. La cual acabada, el P. Mtro. Fabro se quitó la casulla, y quedando con el alba revestido, se puso de rodillas en oración delante del altar, y así revestido, salió de la iglesia, y fueron todos al lugar donde se había de empezar el edificio, y echando agua por aquel lugar, empezó diciendo: *Adiutorium nostrum in nomine Domini* etc.; después dijo el *Miserere mei* y otros seis salmos, según la devoción [que] en ellos halló para este efecto.

---

1 Los santos mártires Fileas, obispo, y Filoromo, tribuno, cuya fiesta se celebra a 4 de Febrero.

2 El Hermano Melchor Marcos, S. I.

3 Probablemente Juan Mosquera, fundador de la casa de Simancas.

4 Tal vez Pedro de Luna, Duque de Bibona.

Empezó primero por el *Miserere mei*, pidiendo perdón por los pecados, y también por los pecados que se habían hecho en aquel lugar, *ut aedificentur muri Ierusalem*, como está en el dicho Salmo, y él decía un verso, y el señor Duque y los que allí estaban respondían otro. Los Salmos que se dijeron fueron los siguientes: Salmo 50: *Miserere mei, Deus*; Salmo 47: *Magnus et laudabilis nimis;* Salmo 82: *Deus, quis similis erit tibi?;* Salmo 131: *Memento, Domine, David;* Salmo 86: *Fundamenta eius in montibus sanctis;* Salmo 147: *Lauda, Ierusalem, Dominum;* Salmo 138: *Domine, probasti me.* Al cabo dijo la oración *Visita, quaesumus, Domine, locum istum et omnes habitatores in eo.*

Hecho esto, tomó S. R. una esportica de cal, estando así revestido, y echóla en el cimiento que estaba cavado, y sobre ella puso la primera piedra del edificio. El señor Duque puso la segunda con otra esportica de cal; Mtro. Andrés puso la tercera; después las pusieron los hijos del señor Duque y los hermanos y los de casa del señor Duque. Y después el P. Mtro. Fabro fué autor que pudiesen poner piedras en nombre de otro, y así se pusieron por la madre Abadesa y otras monjas de Santa Clara de Gandía, que son muy devotas de la Compañía en el Señor y de muy santa vida y fama. Púsose también otra piedra por la señora Duquesa, que está en gloria, y así se pusieron por otras personas. Mtro. Andrés puso piedra en nombre del P. Mtro. Ignacio y de los Padres de la Compañía, a los cuales después del P. Mtro. Fabro asignó que debiesen de decir una misa por el Colegio de Gandía, pues tienen allí su piedra.

Esto hecho, fué grande el gozo espiritual que todos en el Señor recibieron con mucha consolación en el Señor, porque fué un acto de mucha devoción por la gracia de Nuestro Señor, que aun acá galardona lo que en su nombre y por los suyos se hace, dando muestras cuán aceptas le son las caridades hechas a sus siervos y a la Compañía, especialmente limosnas para los estudiantes de ella, para que se puedan criar algunas plantas que después den mucho fruto en su viña, es a saber, con su buena vida y doctrina, ayudando al prójimo. Por todo sean dadas incesables gracias al Señor, de quien emana todo lo que bueno es.

Las madres de Santa Clara, después de haberse puesto las piedras en su nombre, hicieron una procesión por el colegio, y después rezaron los Salmos que arriba se dijeron, y desde a pocos días escribió el P. Mtro. Mirón de Valencia cómo había dicho misa, por la piedra que le cupo en el edificio del Colegio. Araoz también dijo la suya" *(R 785-7)*.

13. El P. Pedro Canisio es varón señalado en la devoción. Todas las citas, hechas antes, de sus escritos autobiográficos y espirituales lo declaran, y el lector puede por sí mismo comprobarlo. Ahora se añadirán unos afectos devotos que tuvo acerca de la gracia que recibió del cielo, preservando su juventud de caídas deshonestas:

"Yo no puedo afirmar con buena conciencia—escribe—me sucediese lo que aquella sagrada virgen, virgen verdaderamente en cuerpo y mente,

podía decir: *Nunca he deseado varón, y he guardado mi alma limpia de toda concupiscencia; jamás me acompañé con gente licenciosa, ni tuve trato con los que se portan livianamente* [1]. Mas, aunque no me puedo gloriar, como ella, de un corazón casto ni de un cuerpo casto, sin embargo reconoceré y confesaré tu gracia y tus beneficios, y por este en especial te las doy muy particulares como a autor de todo bien, y deseo con ansias vivísimas que todas las mentes castas te las den, porque libraste mi cuerpo [2] de toda unión torpe, y no permitiste que yo me manchase con ninguna mujer.

Sé, Señor, que nadie puede ni yo he podido jamás ser continente, si no lo concedes tú que con el torrente de tus gracias extingues las ardientes llamas del apetito, y haces no solamente tolerable, pero aun fácil, deleitable y suave [3] el voto y yugo de la castidad que se imponen a sí los que siguen el consejo del Evangelio [4]. Pues bien, cuando yo tenía, si no me engaño, diez y nueve años, me inspiraste y me concediste como cosa muy perfecta que yo espontáneamente te consagrase mi virginidad, y como amante de la virginidad me ligase con perpetuo voto de celibato. De todo esto jamás me he arrepentido. Mi padre me ofrecía entonces una esposa acomodada y opulenta; me propuso un beneficio o canonicato, que podía yo conseguir, si quisiese, en Colonia, y me quiso dirigir y promover como a primogénito suyo a no sé qué honores de este siglo. Pero tú, Señor, me socorriste, haciéndome amargos estos manjares, para alimentar mi alma con otros más saludables y sólidos, a fin de que, gloriándome en ti, y rebosando de tus consolaciones, pudiese cantar: *En Dios tengo puesta mi esperanza: nada temeré de cuanto pueden hacer contra mí los mortales* [5]. Con Dios haré proezas, y El reducirá a la nada a mis enemigos [6]. *El Señor es el que me auxilia y me protege; en El esperó mi corazón, y fuí socorrido* [7].

De cien y cien vírgenes nobilísimas y hermosísimas tenemos ejemplos de que estimaron más guardar su castidad que su vida. Y nosotros, que somos hombres, ¿huiremos de esta batalla con nuestra carne, y mancharemos el templo del Espíritu Santo a quien debemos glorificar y llevar en nuestro cuerpo? [8]. *Mi alma alabará al Señor hasta la muerte* [9], porque no desprecia a los que le ruegan, a los que confían en El, a los que de El se fían, a los que por El pelean. *Confirma, oh Dios, esta obra que has hecho en nosotros* [10], y completa tus dones y la oblación que de su casto cuerpo con nosotros ofrecen vírgenes elegidas y santas viudas, como antes de todas las vírgenes lo ofreció y lo consagró a su Criador *en sacrificio de olor*

---

1 *Tob.* 3. 16-7.
2 *Eccli.* 51. 3.
3 Cf. Mt. 11. 30.
4 Cf. ibid. 19. 12.
5 *Ps.* 55. 5.
6 Cf. *Ps.* 59. 14; 107. 14.
7 *Ps.* 27. 7.
8 Cf. 1 *Cor.* 6. 19-20.
9 *Eccli.* 51. 8.
10 *Ps.* 67. 29.

suavísimo [1] aquella Virgen Madre y Reina de las vírgenes" *(K 1, 15-6)*.

14. Cerremos este punto con algunas palabras de Nadal que son teoría y práctica al mismo tiempo.

Son las que siguen:

"Cierta persona no había sentido casi nunca afectos de temor de Dios. Le sucedió una vez, estando pensando en este defecto suyo, y eso que entonces le parecía estar muy bien, que se acordó de Orígenes, de Tertuliano y de Apolinar, los cuales, después de ser hombres de excelente piedad y ciencia, habían caído; y entonces le dió un tan fuerte sentimiento de temor de Dios, como si le pareciese que tenía que empezar de nuevo su vida, y defenderla con este continuo temor. Al día siguiente en la misa se le aumentó con más vehemencia el sentimiento del temor: sea gloria a Jesucristo...

Después de dos días de desolación que parecía ser obra de la pusilanimidad, le fué dado a esta persona un espíritu de magnanimidad mayor que nunca lo había sentido, en aquellas cosas particularmente que se referían a la Compañía, a reducir los herejes a la verdadera fe y a la unión con la Sede Apostólica. Se juntaba esta magnanimidad con gran facilidad para humillarse a cualquier hombre.

Los consuelos espirituales y los dones sensibles del Señor se deben pedir tanto para la pública utilidad, como para la propia y la del prójimo, como los Apóstoles pedían milagros y la Iglesia consolaciones. El Espíritu Santo es enviado del Padre y del Hijo, y por eso, cuando viene al alma, se siente en ella por modo inenarrable la producción eterna e infinita...

En el día de la Santísima Trinidad orando esa persona, no acordándose nada del Padre Ignacio, tuvo un pensamiento de aquellas contemplaciones tan sublimes que Ignacio tenía de la Trinidad, y deseó ser ayudado por la oración de Ignacio en semejante contemplación. En seguida por medio de Ignacio y para con Ignacio le vino una gran devoción extraordinaria y un deseo de orar y pedir que Ignacio le gobernase a él y a toda la Compañía. Siguióse a esto el que se disiparon todas las cosas que alguna vez le habían turbado esta devoción, y con gran paz se sintió lleno de devoción para con Ignacio y para con todos sus dichos y sus hechos. Entonces no podía ocurrirle nada que no le pareciese bien, con gran suavidad de su espíritu, y en particular abrazaba con gran afecto esta su viña y su casa, y no dejaba en ellas nada que no desease besar suavemente. De este gusto espiritual sobre la Santísima Trinidad provenía unión, paz y devoción para con Ignacio" *(N 4, 715-6)*.

15. A estas manifestaciones de la devoción corresponden los juegos piadosos de Borja, los romances, las letras devotas y sencillas que se hacía recitar Nuestro Santo Padre *(IV, 1, 242)*, y los afectos y canciones que en-

1 *Exod.* 29. 41.

señaba el Mtro. Simón a los hermanos de Portugal. Son de notar en este punto algunos avisos que da para los peregrinos:

"Entrando en el hospital, pensaré que entro en la casa de Dios, y que en ella veo a Cristo desfigurado representado en los pobres... Haré cuenta que, si Dios estuviera en el mundo, antes lo encontraría en este lugar que en los palacios y en las casas de los reyes, *porque en palacios de reyes están los que visten con lujo y afeminación* [1]; y por consiguiente no tendré ninguna pena en estar en este lugar en donde estaría el Rey de los reyes" *(R 856)*.

Continúa la instrucción que aquí se da a los peregrinos, sugiriendo otras consideraciones piadosas para seguir su camino. Les recuerda que han de suspirar por la verdadera patria, de la cual todos somos peregrinos, y, para exteriorizar este afecto, pone la siguiente prosa rimada que será conveniente leer primero en latín, para que la traducción no llegue a desvirtuarla del todo:

Me receptet Sion illa,
Sion David, urbs tranquilla,
Cuius faber, auctor lucis,
Cuius porta lignum crucis,
Cuius clavis lignum Petri,
Cuius cives semper laeti,
Cuius murus lapis vivus,
Cuius custos rex festivus.
In hac luce lux perennis,
Ver aeternum, pax solemnis.
In hac odor implet caelos;
In hac festum semper melos;
Non est ibi corruptela,
Non defectus, non querela;
Non minuti, non deformes;
Omnes Christo sunt conformes.
Urbs caelestis, urbs beata,
Super petram collocata.
Urbs in porto satis tuto,
De longinquo te saluto,
Te saluto, te suspiro,
Te affecto, te requiro.
Quantum ibi gratuletur,
Quam festive convivetur,
Quis affectus eos stringat,
Aut quae gemma muros pingat,
Quis chalcedon, quis hyacinthus,
Norint illi qui sunt intus.
In plateis huius urbis,
Sociata sanctis turbis,
Sit, rogo, nostra memoria,
Bone Iesu, in tua gloria (R 858-9).

Cuya traducción puede ser la siguiente:

"Recíbame aquella Sión celestial,—Sión de David, ciudad tranquila,—

1 Mt. 11. 8.

cuyo arquitecto es el autor de la luz,—cuya puerta es el árbol de la cruz,—cuya llave el madero de San Pedro,—cuyos ciudadanos siempre están gozosos,—cuyo muro es piedra viva,—cuyo guarda es un rey alegre.—En esta luz hay luz perenne;—primavera eterna, paz solemne;—en esta ciudad el aroma llena el cielo;—aquí siempre hay festiva música;—aquí no hay corrupción,—ni defecto, ni quejas;—no hay nada pequeño, nada deforme;—todos están con Cristo conformes.—Ciudad celestial,—ciudad bienhadada,—sobre piedra edificada;—ciudad puesta en puerto muy seguro;—yo de lejos te saludo;—te saludo, por ti suspiro;—te deseo, y te busco.—Cuánto nos gozaremos allí; —cuán festivos sean sus convites;—qué afectos embarguen a los convidados;—qué perlas, qué diamantes o jacintos adornen sus murallas;—lo conocen tan sólo sus habitantes.—Por las plazas de esta ciudad,—en compañía de sus sagrados moradores,—ande, te ruego, nuestra memoria,—¡oh buen Jesús!, siempre en tu gloria."

Y siguen estos avisos de tanta devoción:

"Cuando llegare a la iglesia del término de la peregrinación, tomaré al Santo o Santa titular por mi especial abogado delante del Señor, dándole muchas gracias por haberme traído al tal lugar, y pidiéndole ayuda para perseverar en su santo servicio, y allí confirmaré y renovaré todos mis buenos propósitos y particulares intenciones de servir a Dios, tomando por testigo el Santo o Santa de que fuese aquella casa, rogándoles que, atendiendo a la obligación que a Dios tengo, siempre hayan de mí especial memoria en la presencia divina" *(R 859)*.

16. Deben, pues, buscar todos los de la Compañía devoción en todas sus ocupaciones, y con preferencia en la lección, meditación, oración, y exámenes, disponiéndose para los divinos consuelos: esto ya lo hemos visto suficientemente practicado. Pero hay que añadir que también ayuda a lo mismo el uso de los Ejercicios espirituales.

Expónese esto en la declaración *R*, distinguiendo tres clases de personas: unas, que ya tienen conocimiento de los Ejercicios, por haberlos hecho, y que se ejercitan con fruto en la vida espiritual, y tienen otras ocupaciones también espirituales; otras, que, siendo aptas para las prácticas de espíritu, no han hecho todavía los Ejercicios; y las últimas, aquellas que parecen menos aptas. De las primeras se dice que se puede dispensar con ellas; de las segundas, que se las debe introducir poco a poco; y de las terceras, que se las instruya en lo que más propio parezca. Esta es la substancia de esa declaración, que, aunque principalmente dirigida a los novicios, tiene aplicación, como todo lo que se dice en esta parte de las Constituciones, a todos los de la Compañía. No se habla aquí del mes de Ejercicios, sino que se alude a él o como en preparación o como ya hecho; por eso no diremos nada de él, tanto más, cuanto que tendrá en otra parte su lugar propio. Y con estas advertencias pasemos ya a los documentos.

Comenzando por los referentes a los más aprovechados, ocurre, como es natural, en primer término Nuestro Santo Padre, y de él ciertamente no

tenemos, del tiempo de Roma, más testimonios que los de su diario de cuando escribía las Constituciones, por el cual podemos comprender que se pasaba larga parte del día en trato con Dios.

De los días de París, Manareo nos conservó la tradición de que "En los días festivos y domingos solía retirarse a la iglesia de Nuestra Señora de los Campos, en el barrio de San Germán, lugar retraído y solitario y devoto, y muy famoso en otro tiempo, para dedicarse más a la oración, acompañado de sus primeros discípulos, y recibir con más comodidad y espacio la sagrada comunión."

También se conservaba en aquel tiempo la tradición de retirarse los Nuestros algunas veces al Monte de los Mártires donde San Dionisio con sus compañeros había sido decapitado y sufrido martirio por Cristo: "En aquel templo—continúa Manareo—Nuestro Padre y sus compañeros habían hecho sus votos de pobreza y castidad, y los renovaban con frecuencia... Y fuera de aquel templo de los Mártires, en una mina de donde se sacaban piedras para los edificios, oí decir que Nuestro Bienaventurado Padre pasaba algunas noches en oración " *(IV, 1, 523-4)*.

San Francisco de Borja, aunque andaba muy fervoroso en sus oficios de predicador y Comisario, deseaba de cuando en cuando retirarse unos días a lo que él, sin duda aludiendo a Oñate, llamaba ermita, y que era o la casa de probación de Simancas o el Colegio de Plasencia en Extremadura. Nadal en su visita se lo permitió, pero le dijo que no lo llamara ermita *(N 1, 254)*. Nuestro Santo Padre, de más corazón que Nadal, se lo consintió con cualquier nombre:

"Esta semana hemos recibido las vuestras y del P. Bustamante, de 30 de Octubre y 6 de Noviembre, y con ellas consolación espiritual en el Señor Nuestro, viendo vuestro tan buen proceder en su divino servicio...

Con esto cuando alguna vez os pareciere que conviene para vuestra consolación espiritual y reposo corporal el recogeros a la ermita o a cualquier otro lugar que más os contente, a mí me parece muy bien cuanto hiciéredes, esperando que Dios Nuestro Señor os enseñará y moverá siempre para lo que es de su mayor servicio y alabanza" *(8, 193-4)*.

El P. Laínez también pidió permiso a Nuestro Santo Padre para retirarse unos días a la Camáldula:

"De mí me ha escrito Salmerón que S. R. es contento que vaya a Camálduli; yo recibo la limosna" *(L 1, 178)*.

Pocos días debió de estar allí, porque tornaba a escribir en 15 de Julio:

"En lo demás de nuestra partida a Trento, somos hoy llegados aquí a Bolonia, y después de haber estado dos días en Camáldoli, el uno en el monasterio y el otro en el yermo; y en cada lugar de estos, hice un sermón" *(L 1, 190)*.

Este uso de hacer Ejercicios se generalizó, aprovechando sobre todo los tiempos de vacaciones, de tal modo que ya en las *Efemérides* de Polanco se nota en el día dieciséis de Agosto de 1557 lo que sigue:

"Empezaron en nuestro Colegio a hacer Ejercicios espirituales veintiséis de los hermanos, poco más o menos, que, retirados en diversos aposentos, no salían sino en tiempo de comida y cena al refectorio, y por la noche a las letanías, y todos nos parecían ángeles. Nos mandaron rogar por ellos siempre que hiciéramos oración, y que no les habláramos ni siquiera les miráramos al pasar."

El día 23 se avisa: "Salieron los ejercitantes con nuevo fervor. Al siguiente día les siguieron otros veinte, y después otros cuatro" *(P 2, 604)*.

De aquí se originó sin duda que en la tabla de penitencias que solía ponerse en vacaciones, tanto en Roma cuanto fuera de ella, la primera mortificación era estar en Ejercicios *(N 4, 447)*.

Debióse de continuar este uso en la Compañía, pues el P. Laínez en 1558 escribía a los Padres de la India, y, después de los avisos que en otro capítulo [1] copiamos sobre la oración diaria y unión con el Señor, añadía:

"Y es de pensar que, por muy ocupados que andéis, cada año habrá algunos días, en los cuales los que vais fuera, atendiendo a la conversión y conservación de los cristianos, podáis recogeros para atender más particularmente a vosotros mismos, y renovaros y fortificaros en vuestro espíritu, y considerar vuestro modo de proceder con los otros, para ver si podríades en algo mejorarle, para mayor ayuda de ellos, a gloria de Dios Nuestro Señor, confiriendo lo que se puede con los Superiores, y guardando la obediencia perfecta de ellos, cuanto os es posible. Porque así os dispondréis a ser gobernados y regidos en su santo servicio de la divina sapiencia, como creo lo hacéis, y sentís la muy suave y paterna providencia suya en vuestras cosas" *(L 4, 18-9)*.

17. Para el caso de los que son aptos, pero todavía no han hecho los Ejercicios, tenemos el de Juan Bautista Bianchi, que se resume en las siguientes cartas principales. Todas ellas van dirigidas al Rector de Nápoles, P. Cristóbal de Mendoza.

A 9 de Abril de 1556 se le informa de quién era el sujeto y se le dice: "No ha hecho todavía los Ejercicios, y antes que comience a estudiar parece sería bueno los hiciese, y después podrá atender al estudio" *(11, 226)*.

En el mismo correo se añade que "Juan Bautista atenderá a los Ejercicios espirituales por algunos días, y después a los estudios, como le será mandado" *(11, 232)*.

No pudo, por lo visto, prepararse a los estudios con los tales Ejercicios, porque a 12 de Julio se vuelve a avisar que "Bautista fué mandado para estudiar; mas, por no haber hecho los Ejercicios aún, se ordenó que los hiciese" *(12, 113)*. Se manda que le pongan los remedios convenientes, sin perdonarle nada, y se vea sobre todo si le pueden hacer entrar por vías del espíritu y de fervor, haciendo confesión, procurando devoción, insis-

[1] Cf. supra, pág. 409.

tiendo en la humildad, penitencias y oraciones, añadiendo más meditaciones y ejercicios espirituales" *(12, 149)*.

18. Por fin, para ejemplo y práctica del tercer caso, o sea de aquellos que tienen menos aptitud para entrar en meditación, citaremos algunas palabras de Polanco y de Nadal. Polanco primeramente entre los recuerdos que dió a Nuestro Santo Padre en 1554 de lo que había en casa que proveer, escribe como el primero de todos:

"Primero. En lo espiritual, que se tuviese más cuenta con los coadjutores que no hacen ni han hecho Ejercicios, y parece tienen espíritu muy seglar, y no edifican tanto de fuera."

En la consulta respondió Nuestro Padre diciendo: "Que hagan los Ejercicios los que no los han hecho" *(P 1, 97)*.

Nadal por su parte nos dejó una muy cumplida instrucción acerca del espíritu y devocion de nuestros Hermanos coadjutores, que, por venir a cuento y parecer de utilidad, figurará en este sitio, traducida del latín:

"Instrucción para los Hermanos Coadjutores.

Sean instruidos todos según su capacidad, para que conozcan al Señor y su vocación, y para que en la oración sientan alguna devoción, y sepan todos la doctrina cristiana.

Hagan Ejercicios espirituales, si no todos, siquiera los de la primera semana y algo de las restantes, acomodándose en esto el instructor a la capacidad de ellos. No dejen ninguna hora de oración; y si por sus ocupaciones no pueden ellos orar en el tiempo mandado, señáleseles otro para su oración. También se les puede dar algún tiempo más de oración, ya que tienen tantas ocasiones de distraerse.

Sean instruídos en el modo de rezar la corona o el rosario de la Virgen, y en meditar los misterios que en él se contienen. Pídaseles cuenta de cómo les va en la oración, y sean en esto instruídos particularmente. Téngase para ellos una exhortación todas las semanas. Propóngaseles materia fácil de meditaciones y de oraciones, y sean guiados para que sientan fruto en el espíritu y ellos puedan por sí mismos fácilmente dirigirse en su meditación, aunque no por esto se omita el tener cuidado especial de ellos.

Enséñeseles cuánto fruto proviene de la frecuentación de los sacramentos, cuánto de la vocación y de la gracia de ella; cuánto de la obediencia continua; cuánto de la humildad de su estado, porque lo que otros con mucho trabajo apenas pueden conseguir, que es tener ocasiones de humillación, ellos lo tienen siempre en la mano, de tal modo, que, si tienen un poquito de cuidado, pueden con la gracia del Señor aprovechar mucho en su espíritu, como se ve por los ejemplos de otras religiones, singularmente en la de San Francisco, y tampoco faltan en la nuestra. Enséñeseles también cuánto fruto les puede resultar de su trabajo, pues ayudan a las almas, cosa que otros apenas consiguen con muchos medios exteriores e interiores. Porque ellos ayudan a las almas, pues con sus ministerios hacen

que otros puedan emplear todo su trabajo o la mayor parte de él en ayudarlas.

Sean por fin instruídos del mucho fruto que pueden conseguir con sólo tener cuidado y meditar continuamente en las mismas cosas en que tratan; y así, pueden pensar que en el Colegio viven con Cristo y con sus discípulos que ahora se ejercitan en virtud y letras para ser después enviados a predicar por el mundo, y que ellos los sirven imitando a Marta; y cuando en sus oficios sientan alguna vez ansiedad y turbación, no se inquieten por ello, ya que esos afectos no fueron censurados como malos en Marta, sino que se cuentan como cosas connaturales a su estado. Hay, pues, que procurar lo que se nos enseña en ese pasaje: unir las vidas de Marta y de María, para que no les dañen las solicitudes de su oficio. Y por fin, han de ser formados nuestros coadjutores para que vivan espiritualmente, y para que hagan espiritualmente sus oficios en Cristo y según la gracia de su vocación.

Lean algunas vidas de Santos, u oigan leerlas, pero escogidas y, en cuanto sea posible, lo más acomodadas a su vocación. Lean también otros libros piadosos que puedan ayudar a su devoción o excitarla o conservarla y acrecentarla. No pierdan nada de los sermones, ni de las lecciones, ni de las exhortaciones que se hacen" *(N 4, 452-3)*.

CAPITULO IX

Devociones en la Compañía

(Const. p. 3.ª, c. 1, n. 20)

SUMARIO: 1. Materia de este capítulo.—2. Tiempo de la lectura espiritual.—3. Devoción a la Trinidad, de N. P. en Manresa y en toda su vida.—4. Del P. Fabro.—5. Del P. Francisco de Borja.—6. Devoción a Cristo: de N. P.—7. Soneto famoso y popular.—8. Devociones de Javier a Jesucristo.—9. Del P. Nadal.—10. Devoción al Corazón de Jesús: del P. Canisio.—11. Del P. Nadal.—12. Del P. Francisco de Borja. 13. Del P. Bustamante.—14. N. P. vive siempre bajo la protección de Nuestra Señora. —15. Dichos en sus cartas.—16. Del P. Fabro.—17. De los PP. Salmerón, Laínez y Bobadilla.—18. Amor de Borja a la Santísima Virgen.—19. Carta de Canisio.—20. Devoción del P. Fabro a los santos Angeles.—21. Afectos de Nadal para con los mismos.—22. Devoción con los Santos: Nuestro Padre, el P. Fabro, Borja.—23. Con las almas justas de la Compañía: palabras de Javier y Oviedo.—24. Con la de Nuestro Padre: palabras de Polanco y de Nadal.—25. Las reliquias: Fabro, Bobadilla etc.—26. Nuestro Santo Padre y las reliquias.—27. Devoción a las indulgencias.—28. A los templos, vasos sagrados etc.: testimonio de Fabro.—29. Ejercicio de la mañana y de la noche.—30. Devoción en el oficio divino.—31. Devociones menos prudentes: regla general.—32. Moderación en las visitas al Santísimo: visitas después de las comidas.—33. Restricción impuesta en defender la opinión de la Concepción sin mancha; oración en común en la huerta; rosario en la faja.—34. Santos de mes y año.—35. Letanías en particular y en común.

1. Después de la devoción, hay que hablar de los ejercicios de piedad, que se llaman devociones.

Nuestro Padre llamó devociones la misa, la comunión, la hora de oración con los exámenes, el oficio parvo de los no sacerdotes y el rosario; en una palabra, todas las ocupaciones que no eran directamente ejercicio de celo, y todas aquellas también que libremente tomaba cada uno para aumento y pábulo de su devoción. De las primeras no volveremos a tratar; sino que ahora, después de decir de la lectura espiritual, propondremos algunos puntos sobre la devoción a Jesucristo Nuestro Señor, a la Santísima Virgen, a los Santos etc., y del modo propio de ejercitar tanto esas como otras en la Compañía. Se añadirán algunas advertencias dadas en este particular por Nuestro Padre, con las que reprobó el uso de algunas prácticas de piedad y que se reducían a inculcar el que no hubiera devoción ninguna que se excluyese de la Compañía, ni devoción ninguna que se impusiera en la Compañía, siendo fundamental ordenación lo que ya otras veces se ha repetido: "que ninguno, ultra la obligación que tiene y que la

Santa Madre Iglesia le obliga", deba "hacer más meditaciones o contemplaciones u oración o abstinencia más de aquello que el Superior le ordenare" [1].

2. Lectura espiritual. Antes tratamos de los libros que se habían de leer, y ahora diremos del tiempo. En lo cual, ni en las Constituciones, ni en reglas y avisos antiguos hay nada determinado, y menos para todos; y aun en unas reglas de colegios se deja al arbitrio del Rector si la lección ha de hacerse como meditación o no. Unicamente nos encontramos con varias recomendaciones de la lectura espiritual, particularmente en tiempos de más vagar, como enfermedades o viajes. Nada más.

Es clásico el pasaje del P. Jerónimo Nadal refiriendo la recomendación que le dió Nuestro Santo Padre del Kempis o Gersón, y del uso diario que de él le aconsejó. He aquí sus palabras:

"En el mismo día [29 de Noviembre de 1545] me dijo el Padre Ignacio que de allí a otros dos empezaría a servir al cocinero y a ayudar al hortelano, y que leyese diariamente un capítulo del Gersón, para meditar, pero que leyese también otros capítulos según la necesidad o mi debilidad lo pidiese. Me alabó extraordinariamente aquel librito, y me añadió que me sucedería el encontrar en él algo que me conviniese para la necesidad presente, aun cuando le abriese al acaso, y que él en sí lo tenía experimentado" *(N 1, 19)*.

En las instrucciones para los peregrinos solía indicarse el punto de la lectura espiritual. Así, por ejemplo, a Nicolás Gaudano y sus compañeros en 1550:

"Cuando no habrá ocasión de mayor provecho espiritual con los prójimos, se deberá leer en las hosterías algún capítulo del Gersón u otro libro piadoso que oirán los otros hermanos" *(2, 705)*.

En la instrucción a Tarquinio Reinaldi en 1554 se decía:

"Cuando tengan tiempo en las posadas podrán leer algún libro piadoso o hablar entre sí de cosas espirituales" *(6, 492)*.

Al escolar Francisco Altino, que por salud era enviado a su patria, entre otros se le hizo este encargo:

"Está bien que alguna vez leáis, u os hagáis leer un poco para refección y consolación de vuestro espíritu; pero no entréis mucho en lección, ni en devoción, máxime mental" *(6, 586-7)*.

Expresamente se deja en poder de los Rectores de los colegios cuánto se ha de emplear en la lección espiritual, y si el tiempo de ella se ha de computar, o no, como de meditación. Dicen así unas reglas antiguas de los colegios:

"Ultra de lo dicho, ninguno haga más contemplaciones u oraciones, sin que el Rector se lo permita y ordene. Asimismo de ver libros píos, él mismo ordenará lo que cumple gastar de tiempo en ellos, si del que se da a la meditación, o algún otro" *(P 59)*.

---

1 *Constitutiones S. I. lat. et hisp.* pág. 346.

De nuestros Hermanos coadjutores avisa el P. Nadal que o "lean u oigan libros piadosos que puedan ayudar a su devoción, o excitarla o conservarla o aumentarla" *(N 4, 453)*.

3. Entre las devociones practicadas por nuestros Santos y por nuestros Padres, ocupa lugar preferente la

Devoción a la Santísima Trinidad. Conocida es la que siempre Nuestro Padre tuvo a Dios uno y trino y a las tres divinas personas, pues desde Manresa empezó a cobrarla, y se le fué acrecentando toda la vida. De aquel tiempo nos cuenta él por Cámara que

"Tenía mucha devoción a la Santísima Trinidad, y así hacía cada día oración a las tres personas distintamente. Y haciendo también a la Santísima Trinidad, le venía un pensamiento, que cómo hacía cuatro oraciones a la Trinidad". Otro día nos sigue contando que "se le empezó a elevar el entendimiento, como que vía la Santísima Trinidad en figura de tres teclas, y esto con tantas lágrimas y tantos sollozos, que no se podía valer", y "de modo que toda su vida le ha quedado esta impresión de sentir grande devoción, haciendo oración a la Santísima Trinidad."

También se le extendía esta devoción a Dios Criador, y así "una vez se le representó en el entendimiento con grande alegría espiritual el modo con que Dios había criado el mundo, que le parecía ver una cosa blanca, de la cual salían algunos rayos, y que de ella hacía Dios lumbre" *(IV, 1, 53)*.

Pero el mayor testimonio y ejemplo de esto es el ya muy citado diario de sus luces espirituales. En él se ve que de aquellos cuarenta días celebró dieciséis de la Trinidad y dos del Espíritu Santo, que es muy cerca de la mitad.

Y se ve mejor esta preferencia, comparando entre sí los números en que se dividen los cuarenta días. Porque celebró ocho días obligado por la liturgia, pues ocurrieron seis domingos, el miércoles de Ceniza y la fiesta de San Matías; celebró un sábado de feria cuadragesimal, un viernes de las llagas de Nuestro Señor, cuatro días del nombre de Jesús, ocho de Nuestra Señora, y los dieciocho restantes, como se dijo: dos del Espíritu Santo, y dieciséis de la Trinidad.

Y en esos mismos días que a la augusta devoción consagraba, tuvo conocimientos y afectos altísimos, que él nos declara con palabras como las que vamos a transcribir de los días 20 y 21:

"20. Jueves. En la oración a la larga en mucho continua y en muy grande devoción, claridad calorosa y gusto espiritual, y tirando en parte a un cierto elevar. Después, al preparar en cámara el altar, y al vestir, con algunas internas mociones espirituales y motivas a lágrimas, y así acabada la misa, quedando en mucho reposo espiritual.

En la misa, lágrimas en mayor abundancia que el día pasado, a la larga y con cerrárseme la palabra, alguna o algunas veces asimismo sintiendo inteligencias espirituales a tanto que me parecía así entender que casi no

había más que saber en la materia de la Santísima Trinidad, esto causaba porque como antes queriendo hallar devoción en la Trinidad en las oraciones del Padre, ni quería ni me adaptaba a buscar ni hallar, no me pareciendo ser consolación o visitación en la Santísima Trinidad; mas en esta misa conocía, sentía o veía, *Dominus scit* [1], que en hablar al Padre, en ver que era una persona de la Santísima Trinidad, me afectaba a amar toda ella, cuánto más que las otras personas eran en ella especialmente; otro tanto sentía en la oración del Hijo; otro tanto en la del Espíritu Santo, gozándome de cualquiera en sentir consolaciones, tribuyendo y alegrándome en ser de todas tres, en soltar este nudo, o cosa símile me parecía tanto, que conmigo no acababa de decir, hablando de mí: ¿Quién eres tú? ¿De dónde? etc. ¿Qué merecías, o de dónde esto? etc...

21. Viernes. En la oración sólita a la larga mucha asistencia de gracia calorosa y en parte lúcida, y con mucha devoción, aunque de mi parte sentía algunas veces facilidad en salirme, no cesando la asistencia de la gracia. Después, al preparar del altar, ciertas mociones a lacrimar, con un mucho duplicar [repetir]: No soy digno de invocar el nombre de la Santísima Trinidad. El cual pensamiento y multiplicación me movía a mayor devoción interna; y al vestir, con ésta y otras consideraciones, un abrirse más la ánima a lágrimas y sollozos, entrando en la misa y pasando por ella hasta el evangelio dicho con asaz devoción y asistencia grande de gracia calorosa, la cual parecía después batallar, como fuego con agua, con algunos pensamientos" [2].

No se puede decir todo, y así baste lo apuntado ahora y en los capítulos anteriores.

4. Fué el P. Fabro en todo muy semejante al P. Ignacio, y en la devoción a la Trinidad Santísima por su *Memorial* nos consta sin duda ninguna. Bastará citar las luces de los días de Pentecostés y de la Santísima Trinidad de 1543:

Las primeras son de este modo:

"En el día santo de Pentecostés tuve unos vivos deseos y pedí al Señor que me diese por medio del Espíritu Santo entender y querer las cosas espirituales espiritualmente. Pedía ser espiritual, vivir espiritualmente, sentir espiritualmente, y aun raciocinar espiritualmente. En estas palabras tuve un particular sentimiento. Veía la gran diferencia que hay entre las mociones divinas que puede haber en el hombre y tocar los espíritus vitales, y aquellas que tocan al espíritu y vida sensible y aquellas que se refieren más de cerca a la vida racional. Consideraba cuánta diferencia hay de sentir una cosa en la carne o en el espíritu, de estar en carne o estar en espíritu, de vivir en carne o vivir en espíritu.

Aquí se me concedió pedir con muchas instancias la gracia del Espíritu Santo, para poder después entregar todo mi ser, vivir y sentir al mismo

1 Cf. 2 *Cor.* 12. 2.
2 *Constitutiones S. I. lat. et hisp.* pág. 354.

Espíritu Santo; a fin de que el negocio de mi salud eterna sea de aquellos que, siendo interiores, están patentes al Espíritu Santo y que pueda yo ser por El libre de todo sentir carnal y corporal, esto es (por decirlo así), de sentir por medio de corporales y carnales pensamientos o mociones, y eso en la misma carne y en el mismo cuerpo. Porque entonces se sienten bien las cosas, cuando ellas son espirituales y se comprenden por la razón y el espíritu, máxime cuando son espirituales y sugeridas por el mismo Espíritu Santo...

Otra vez un día de la infraoctava de Pentecostés, yo sentí gran devoción en algunos discursos con que pedía los dones del Espíritu Santo, considerando qué era lo que traía consigo el don del entendimiento, el don o espíritu de sabiduría, el espíritu de temor, el de ciencia, el de consejo, el de piedad y el de fortaleza. Asimismo me venía un cierto modo de orar al Espíritu Santo, por cuanto El procede del Padre y por cuanto procede del Hijo. Item, en cuanto El es director y santificador, etc., del alma de Cristo. Más aún, en cuanto es El por quien y por cuya virtud fué Cristo concebido. Item, en cuanto es El quien dotó de sus gracias a la Virgen María, a los ángeles, profetas, apóstoles, mártires, confesores, vírgenes, monjes, continentes, viudas, etc. Item, en cuanto El es el destructor de todas las impresiones diabólicas y, en una palabra, en cuanto El lo llena todo y es en quien están todas las cosas, y en quién viven y en quien por todos los modos se mueven. Sentí que era una gran cosa y la mayor de las gracias tener el favor de tan grande y tan intrínseco principio, medio y fin de todas las cosas.

También sentí que se me comunicaban buenas oraciones al Espíritu Santo, deseando su eterno patrocinio y protección; deseando aún más su ser, su vivir, su sentir, su entender, contra los espíritus malignos y sus impresiones malas, cualesquiera que ellas sean, como son malos pensamientos, malos afectos, fuerzas ocultas, malicias y fuerzas extraordinarias para que podamos obrar lo malo y sentirlo con mucha más fuerza. Porque los malos espíritus pueden mucho contra nuestros cuerpos, y el Espíritu Santo por sí y por los buenos Angeles nos defiende de todos" *(F 644-6)*.

Los afectos para con la augustísima Trinidad son los que siguen:

"En el día de la sobreexcelentísima y Santísima Trinidad sentí un grande deseo de que esta fiesta se celebrase más solemnemente en la Iglesia, pues abraza a las tres Divinas Personas que son lo más digno que se puede pensar y creer.

Sentí también y tuve muchos afectos para pedir que todas mis fuerzas y todo mi poder fuesen robustecidos por el Padre, que toda mi luz y claridad y orden y compostura y arte fuesen dirigidos por el Hijo, expulsados todos sus contrarios; que todos mis afectos, deseos, apetitos, inclinaciones y formas accidentales quedasen purificadas por el Espíritu Santo, desterrando todas las malas impresiones de la carne y del espíritu.

Al considerar y entender bastante bien por la fe cómo Dios, Padre,

Hijo y Espíritu Santo, está por todas partes, fuera de todo y debajo de todo, esto es, debajo de todo y en todo y de todas las maneras, sentí gran devoción y pedí gracias para que el Señor se dignase concederme el que yo le busque en todas partes y de todos modos, y consiga encontrarle. Aquí noté y sentí cómo Dios se llama omnipotente, esto es, tan grande, que puede hacer que sea todo aquello que por sí puede ser o que es posible en alguna otra cosa corporal o espiritual, o, para decirlo con más generalidad, substancial o accidental, por modo simple o de composición.

Aquí tuve una luz y discurso acerca del orden que hay entre las cosas más imperfectas y las más perfectas; y me ocurría, primero, que todos los accidentes cuya perfección está en los sujetos a quienes por su naturaleza se adhieren, se pueden colegir y ordenar por ellos; segundo, me ocurría la materia de la cosas corporales; tercero, las formas substanciales de las cosas inanimadas y corruptibles; cuarto, las formas de los cielos; quinto, las formas corruptibles de los animales, como plantas y brutos; sexto, los compuestos inanimados y también los vegetales y corruptibles; séptimo, los compuestos celestiales, esto es, los cielos corporales; octavo, los animales brutos; nono, el alma racional; décimo, el hombre mismo; undécimo, el ángel. Después de todo esto y por encima de todo, Dios benditísimo, Padre, Hijo y Espíritu Santo, trino en las personas y uno en la substancia por todos modos perfectísima" *(F 646-7)*.

5. Muy semejante a Ignacio y Fabro, San Francisco de Borja profesaba dulcísima devoción también al augustísimo misterio, como se ve en todo su *Diario*, del cual copiaremos lo que sigue, correspondiente al día 17 de Abril de 1564:

"*Ut fieri solet* [como de costumbre]. En las horas, de ocho en ocho horas, se encomienden las potencias y sentidos, de manera que en cada hora haya cuenta con algún sentido o potencia. Item, ofrecióse por el seminario, del cual se trataba con calor, en cada hora alguna cosa.

16. Pidióse *ut Pater, in me manens, ipse faciat opera* [1] [que el Padre, que está en mí, haga conmigo las obras que yo hago].

17. Pidióse que se cumpla en mí aquello: *Qui manducat te, vivet propter te* [2] [quien te come, vivirá de tu propia vida].

18. Acción de gracias por la recompensa del manjar del árbol del paraíso terrenal.

19. Pidióse al Padre Eterno que por el cáliz que envió a su Hijo, *clarificet Filium* [3] [glorifique a su Hijo], manifestando de cada día su nombre en el mundo.

20. Pidióse lo que pidió: *Non quod ego volo, sed quod tu* [4] *in omnibus* [no se haga lo que yo quiero, sino lo que tú, en todas las cosas] etc.

---

1 Cf. Io. 14. 10.
2 Cf. ibid. 6. 58.
3 Cf. Ibid. 17. 1.
4 Cf. Mt. 26. 39.

21. Pidióse amor y su padecer, y sus dones para padecer esto, mas junto a Cristo; que le esfuerza el ángel [1] para más padecer.

22. Pidióse al Padre Eterno el santo temor, pues *Filio suo non pepercit* [2] [ni a su Hijo perdonó], y amor, porque *ut servum redimeret, Filium interimit* [para rescatar al esclavo, entrega a la muerte a su Hijo].

23. Pidióse al Hijo sentimiento de su muerte, para morir con El y por El, *ut qui uno amore se diligunt, uno gladio feriantur* [para que una misma espada acabe con la vida de aquellos que se aman con un mismo amor].

24. Pidióse al Espíritu Santo para morir por la Santísima Trinidad, confesando y adorando a las tres Divinas Personas.

24. *Ordinarie.* 1. Acción de gracias a las tres personas. *Faciamus hominem* [3] [hagamos al hombre]. *Opera Trinitatis indivisa* [las obras de la Trinidad son inseparables], etc. 2. Al Padre Eterno, por aquel *hodie genui te* [4] [yo te engendré hoy] por hijo adoptivo, si me quiero aprovechar de la adopción. 3. Al Hijo, *per quem fecit et saecula* [5] [por quien crió también los siglos], pidiendo la semejanza, *eo quod est imago Patris* [6] [ya que es imagen de su Padre]. No bastó ver quién había dicho: *Voluit assimilari* [7] etc. 4. Al Espíritu Santo porque *ferebatur super aquas* [8], *et eius caritas et amor est causa rerum, et sic meae creationis* [se movía sobre las aguas, y su caridad y amor son causa de las cosas, y por consiguiente del ser que yo tengo]. 5. Acción de gracias por el ser que tiene *in mente divina ante mundi constitutionem* [9] [en la mente divina antes de la creación del mundo]. Confusión del cómo le pierdo y cómo le da. 6. Item, acción de gracias por lo que gozó en su criatura, porque *nihil odisti* [10] [nada aborreces de todo lo que has hecho] etc., *imo complacuit dare regnum* [11] [ha sido de su agrado darme el reino eterno], si por mí no le pierdo. 7. Al Padre. *Sic Deus dilexit* [12] etc. [tanto amó Dios al mundo, que no paró hasta dar a su Hijo unigénito]. 8. Al Hijo. *Quid facio.* 9. Gracias, *quia se dedit nobis pignus Spiritus* [13] [porque se nos ha dado en prenda de nuestra herencia el Espíritu Santo]. 10. *Puer natus* [14] [un niño ha nacido para nosotros]. 11. Nace para ser perseguido etc. *iterum.* 12. Para esto, amor. 13. Al Padre *in nomine Filii*, circuncide la memoria, para que no me acuerde sino de Dios. 14. Al Hijo en su nombre, circuncide el entendimiento, cautivándole *in obsequium fidei* [15] [a la obedien-

1 Cf. Lc. 22. 43.
2 *Rom.* 8. 32.
3 *Gen.* 1. 26.
4 *Ps.* 2. 7; *Hebr.* 1. 5.
5 *Hebr.* 1. 2.
6 Cf. 2 *Cor.* 4. 4, *Hebr.* 1. 3.
7 Cf. *Hebr.* 4. 15.
8 *Gen.* 1. 2.
9 *Eph.* 1. 4.
10 *Sap.* 11. 25.
11 Lc. 12. 32.
12 Io. 3. 16.
13 Cf. *Eph.* 1. 14.
14 Cf. Is. 9. 6.
15 Cf. 2 *Cor.* 10. 5.

cia de la fe]. 15. Al Espíritu Santo, circuncide el corazón, para que cumpla yo aquello: *Sperabo* [1]. *Scindite corda vestra, et non vestimenta vestra* [2] [rasgad vuestros corazones, y no vuestros vestidos]. 17. Considérese en la oración al principio de ella, cómo llama el Señor, a quién llama, y para qué llama; y con esto comenzar la oración etc., *cum consolatione*: acción de gracias una hora; y pidióse reverencia, otra hora, de Cristo etc." *(B 5, 737-8)*.

6. Tras la devoción a Dios Uno y Trino viene la

Devoción a Nuestro Señor Jesucristo, y muchos dichos y hechos han podido ver nuestros lectores en otras partes de esta obra, que declaran el amor que a su Capitán tiene y debe tener la Compañía, y todos servirían al intento de este capítulo. Mas ahora vamos a tocar un punto especial, o sea las manifestaciones externas de esa piedad en prácticas de devoción que tienen por término la Persona adorable del Salvador o sus misterios, donde se incluirán la santísima Eucaristía y el Sagrado Corazón.

Empecemos por Nuestro Padre, que es siempre el modelo.

Su amor a Jesucristo y su devoción la atestiguan bien su propósito de imitarle y seguirle, su consagración a El de toda la Compañía que llamó con su Santísimo Nombre, el continuo recurso a El y a su gloria, de que están llenas las Constituciones y todas sus cartas, y otros hechos y dichos más particulares que vamos ahora a mencionar.

Porque ya en Loyola, para conservar las ideas y buenos afectos que de la lección de la Vida de Jesucristo sacaba, se puso "a escribir un libro con mucha diligencia...; las palabras de Cristo de tinta colorada, las de Nuestra Señora de tinta azul, y el papel era bruñido y rayado y de buena letra, porque era muy buen escribano" *(IV, 1, 43)*.

Y "en la misma Manresa... y en la iglesia del dicho monasterio, oyendo misa un día, y alzándose el Corpus Domini, vió con los ojos interiores unos como rayos blancos que venían de arriba; y aunque esto después de tanto tiempo no lo puede bien explicar, todavía lo que él vió con el entendimiento claramente fué ver cómo estaba en aquel Santísimo Sacramento Jesucristo Nuestro Señor.

Muchas veces y por mucho tiempo estando en oración, veía con los ojos interiores la Humanidad de Cristo, y la figura que le parecía era como un cuerpo blanco, no muy grande ni muy pequeño, mas no veía ninguna distinción de miembros. Esto vió en Manresa muchas veces: si dijese veinte o cuarenta, no se atrevería a juzgar que era mentira. Otra vez lo ha visto estando en Jerusalén, y otra vez caminando junto a Padua" *(IV, 1, 54)*.

Por este amor a Jesucristo su primera determinación fué de peregrinar a Jerusalén y quedarse allí, venerando aquellos santos lugares; y después, cuando se venía, como amante que mal de su grado se separa del objeto y sitio que mucho ama, se arrancaba con dificultad de allí:

1 Cf. *Iob*, 13. 15; *Ps*. 17. 3, 54. 4, etc.
2 Ioel, 2. 13.

"Le vino—escribe Cámara—grande deseo de tornar a visitar el monte Olivete antes que se partiese, ya que no era voluntad de Nuestro Señor que él quedase en aquellos santos lugares. En el monte Olivete está una piedra, de la cual subió Nuestro Señor a los cielos, y se ven aún ahora las pisadas impresas; y esto era lo que él quería tornar a ver. Y así, sin decir ninguna cosa, ni tomar guía (porque los que van sin turco por guía corren grande peligro), se descabulló de los otros, y se fué solo al monte Olivete. Y no le querían dejar entrar las guardas. Les dió un cuchillo de las escribanías que llevaba; y después de haber hecho su oración con harta consolación, le vino deseo de ir a Bethfage; y, estando allá, se tornó a acordar que no había bien mirado en el monte Olivete a qué parte estaba el pie derecho o a qué parte el izquierdo; y tornando allá, creo que dió las tijeras a las guardas, para que le dejasen entrar" *(IV, 1, 64)*.

Esa devoción le llevaba a enternecerse con desear ser judío de nación, reputandolo como un gran privilegio por emparentar según la carne con Jesucristo. Así lo cuenta Ribadeneira por estas palabras:

"Un día que estábamos comiendo delante de muchos, a cierto propósito hablando de sí, dijo que tuviera por gran gracia especial de Nuestro Señor venir de linaje de judíos; y añadió la causa diciendo: ¡Cómo! ¡poder ser el hombre pariente de Cristo Nuestro Señor *secundum carnem*, de Nuestra Señora la gloriosa Virgen María!; las cuales palabras dijo con tal semblante y con tanto sentimiento, que se le saltaron las lágrimas, y fué cosa que se notó mucho. Y a este propósito diré lo que Pedro de Zárate, que era vizcaíno de la villa de Bermeo, y caballero de Jerusalén, muy amigo de la Compañía y familiar de Nuestro Padre, me contó, y es: que, diciéndole Nuestro Padre esto mismo que arriba he dicho, y santiguándose él, y diciendo: ¿Judío? y escupiendo a este nombre, Nuestro Padre le dijo: Ahora, señor Pedro de Zárate, estemos a razón: óigame Vmd. Y que le dió tantas razones para esto, que verdaderamente le persuadió a desear ser del linaje de judíos" *(IV, 1, 398-9)*.

También indican gran devoción a Jesucristo algunas de las razones que tuvo Nuestro Padre para decidirse por la pobreza de las casas [1], y que referiremos a la larga en otro sitio.

7. En este cae bien copiar aquel tan conocido soneto de San Francisco Javier a Jesucristo crucificado:

"No me mueve, mi Dios, para quererte
El cielo que me tienes prometido,
Ni me mueve el infierno tan temido
Para dejar por eso de ofenderte.
Tú me mueves, Señor; muéveme el verte
Clavado en esa Cruz y escarnecido;

1 *Constitutiones S. I. lat. et hisp.* pág. 348.

Muéveme el ver tu cuerpo tan herido,
Muévenme tus afrentas y tu muerte.
Muéveme en fin tu amor en tal manera,
Que, aunque no hubiera cielo, yo te amara;
Y aunque no hubiera infierno, te temiera.
No me tienes que dar porque te quiera;
Porque, aunque cuanto espero no esperara,
Lo mismo que te quiero te quisiera" *(X 1, 934-5)*.

Lo que es muy de notar aquí es el número de versiones o adaptaciones que de este soneto se hicieron, latinas y portuguesas. ¿Es el soneto de San Ignacio? ¿es de San Javier? ¿es de otro? Ciertamente ambos amaban a Jesucristo para haberlo compuesto, aunque no conste de ninguna otra pieza suya poética. Pero lo que nos hace ponerlo aquí es que muchos de la Compañía lo tradujeron, manifestando así la devoción tradicional de ella a Jesucristo *(X 1, 931-40)*.

8. Son también muy conocidas las dos siguientes oraciones del Apóstol de las Indias: por la conversión de los gentiles la primera, y por sí mismo la segunda.

Dicen así:

"Por la conversión de los gentiles.

Eterno Dios, Criador de todas las cosas, acuérdate de las almas de los infieles que tú sólo criaste y que hiciste a tu imagen y semejanza; mira, Señor, cómo en oprobio tuyo se llenan de ellas los infiernos. Acuérdate, Señor, de tu Hijo Jesucristo, que tan liberalmente padeció y derramó su sangre por ellas. No permitas, Señor, que ese mismo Hijo tuyo y Señor Nuestro sea por más tiempo menospreciado de los paganos; antes bien, aplacado tú por los ruegos de todos tus Santos, de la Iglesia, beatísima Esposa de tu Hijo, acuérdate de tu misericordia, olvídate de su idolatría e infidelidad, y haz que te conozcan a ti y a aquel que tú enviaste, Jesucristo, Hijo tuyo y Señor Nuestro, que es salud, vida y resurrección nuestra, por quien hemos sido salvados y librados, y a quien sea gloria por los siglos de los siglos. Amén" *(X 1, 930)*.

Esta oración, como nota el manuscrito, la solía rezar el bienaventurado Padre antes de comulgar y teniendo al Señor en las manos.

"A las cinco llagas de Nuestro Señor Jesucristo.

Señor mío Jesucristo, en cuya mano están todas las cosas, y no hay quien pueda resistir a tu divina voluntad; que te dignaste nacer, morir y resucitar: por el misterio de tu santísimo cuerpo y por tus cinco llagas y por la efusión de tu preciosísima sangre ten misericordia de nosotros, como sabes que necesitamos para bien de nuestras almas y de nuestros cuerpos; líbranos de las tentaciones del demonio y de todo aquello que tú conoces

nos angustia y aflige; consérvanos hasta el fin en tu divino servicio, fortalécenos en él y concédenos verdadera enmienda de nuestros pecados y tiempo de verdadera penitencia, y después de la muerte la remisión de todas nuestras culpas; y haz que todos nosotros, nuestros hermanos, nuestras hermanas, amigos y enemigos nos amemos mutuamente y nos gocemos sin fin en tu reino y con todos tus Santos. Que vives y reinas con Dios Padre y el Espíritu Santo por todos los siglos de los siglos. Amén" *(X 1, 931)*.

9. En materia tan fácil sería posible ir muy adelante. Pero preferimos dar algunos documentos que tengan algún carácter especial de prácticas piadosas.

Y digamos algo de lo familiares que eran a Nadal los misterios de Nuestro Señor y de los modos que tenía de recordarlos.

Porque en una parte los distribuye como en quince meditaciones, que pueden llenar una quincena de días, y, repitiéndolos convenientemente, el mes y toda la vida.

Los misterios que considera son: la circuncisión, la oración del huerto, los azotes a la columna, la coronación de espinas, los golpes con la caña, la cruz a cuestas, la crucifixión, el acto de levantar a Cristo en la cruz, las tres horas que estuvo en ella pendiente, la herida del costado y del Corazón, finalmente la sepultura y todas las llagas del Señor *(N 4, 584-5)*

En cada una de estas meditaciones considera Nadal el dolor de Jesucristo, la efusión de su sangre y la compasión de la Beatísima Virgen María, y al fin de todas añade estas palabras:

"En todas estas meditaciones dará Jesucristo a todos los que con devoción, humildad y sencillez de corazón las meditaren, muchos y saludables frutos; pero es preciso trabajar con especial devoción para conseguir por medio del sentimiento espiritual de los dolores y de la efusión de la sangre de Cristo y de la compasión de su Madre Virgen la mortificación de nuestras pasiones y que se nos abra aquella fuente de vida celestial que está en la contemplación y gusto en Cristo de las cosas espirituales y divinas, el aumento de todas las virtudes, el amor de nuestra vocación, de nuestro instituto y del fin de la Compañía" *(N 4, 585-6)*.

Para los cuatro días restantes propone el P. Nadal la consideración de las llagas en Cristo resucitado, en Cristo reinando en el cielo, en Cristo como Juez de vivos y muertos y, por último, la consideración de Dios presente en todas las cosas. Aquí declara el esfuerzo y alegría que ha de resultar en nuestro corazón, el gozo que tendrá la Santísima Virgen, y finalmente la consolación de todos los justos y el horror y terror que experimentarán, al ver tanta gloria, los condenados.

Oigamos sus palabras:

"Por fin puédense considerar las llagas de Cristo, Juez del orbe entero, las cuales darán suma consolación a los espíritus y a los cuerpos de los justos, llenando en cambio de sumo terror, espanto y dolor las almas y los cuerpos de los condenados.

También se puede tener por contemplación útil, fácil y diaria el considerar con frecuencia que Dios Nuestro Señor está presente, y que es infinitamente bueno e infinitamente justo, para que, considerando lo primero, concibamos amor de Dios y temor filial, y de lo segundo saquemos temor inicial y aun servil, pero que no excluya la caridad, antes la introduzca y aumente" *(N 4, 586)*.

Pero más ingenioso es el rosario de la vida de Cristo, tal y como este varón, no menos grande que devoto, lo rezaba. Este rosario consta de cuarenta y cinco cuentas, de las cuales quince son mayores y las restantes menores. Las mayores señalan los misterios de los años de la vida de Jesucristo, que nos son conocidos, y se rezan en ellos un Padre Nuestro, Ave María y Gloria; en las cuentas menores se reza una invocación de las letanías, y en todas se puede pedir alguna virtud, gracia o don del Espíritu Santo, según el estado y necesidad de cada uno *(N 4, 586-93)*.

10. Pero lo que encontramos bastante frecuente en nuestros documentos antiguos es la devoción y veneración al Corazón divino de Jesús. Materia es esta que merecerá a nuestros lectores alguna atención.

Y el primero que debe citarse es el Beato Pedro Canisio.

Canisio es sin duda en la Compañía el precursor de la devoción al Corazón de Jesús ya desde el año de 1549 en que hizo su solemne profesión. Conjetura afortunadamente Braunsberger, que, estando clara esta devoción en las Revelaciones de Santa Gertrudis, que editó y divulgó el devoto Juan Landsberger, y siendo Landsberger por su parte muy devoto del Sagrado Corazón y otro precursor en la propagación de ese culto, y habiendo sido nuestro Canisio amigo y familiar de Landsberger, no es ajeno ni fuera de camino afirmar que llevaba, cuando fué a Roma y a la Compañía, gérmenes de esta devoción, chispas de esta hoguera.

La divina Providencia, que suavemente ordena todas las cosas, dispuso de este modo el alma de Canisio para los favores del día de su profesión, que sucedieron según la siguiente narración, tomada de las *Confesiones* del Beato:

"El día cuatro de Septiembre, cuando se celebra la fiesta del profeta Moisés y la octava de San Agustín, cuando iba yo a profesar, disteme, Señor, gracia para que a mí y tan solemne acto te pudiese yo encomendar humildemente en el Vaticano delante de los santísimos Apóstoles, los cuales me parecieron que accedían a mi petición y aprobaban con pontificia autoridad mis votos que yo entonces por primera vez les ofrecía. Como debo te hago, Señor, gracias por la bendición que de ellos recibí, y porque salí de allí consolado y con el pensamiento de que, favoreciéndome ellos, había yo de llegar a ejercitar las funciones del apostolado.

Pero cuando yo me arrodillé delante del altar de los mismos Apóstoles Pedro y Pablo, quisiste concederme un nuevo regalo, y fué que entonces me deputases un Angel para que desde que hiciera la profesión me guardara y me dirigiera en el sublime estado de los profesos, y por medio de él me quisieras tú instruir y ayudar. Así que lo recibí por compañero, y me dirigí

al Santísimo Sacramento de tu Cuerpo, y, sin salir de la basílica aquella, entendí el oficio de mi nuevo Angel. Yacía en el suelo mi alma deforme, inmunda, perezosa, llena de muchos vicios y pasiones. Tu santo Angel entonces se llegó al trono de tu Majestad, y te manifestaba y enumeraba la muchedumbre y gravedad de mis indignidades y miserias, para que yo viese claramente cuán indignamente llegaba a la profesión, y él seguía alegando la dificultad que tenía en gobernarme y en llevarme por un camino tan arduo y tan perfecto.

Pero Tú entonces, como si me abrieras el Corazón de tu Santísimo Cuerpo, que yo entonces me parecía que estaba viendo, me mandaste que bebiese de aquella fuente, invitándome a sacar el agua de mi salud de tus fuentes, oh Salvador mío. Yo deseaba ardientemente que se me comunicasen los ríos de fe, esperanza y caridad. Tenía sed de la pobreza, castidad y obediencia. Pedía que tú me lavaras completamente, me vistieras y me adornaras. Después de haber yo tocado tu dulcísimo Corazón, y haberme atrevido a templar en él la sed que yo padecía, me prometiste un vestido para mi alma y para cubrir mi desnudez, tejido de tres partes, que pertenecían principalmente a la profesión, y que eran paz, amor y perseverancia. Confiaba yo que, vestido con tan saludable vestidura, nada me había de faltar, sino que todo había de ceder en tu gloria" *(K 1, 54-6)*.

Dejemos ahora la palabra al concienzudo P. Braunsberger, que completa estas noticias acerca de la devoción de Canisio al Sagrado Corazón con los siguientes preciosos datos:

"Canisio estuvo durante toda su vida consagrado por completo al Corazón de Jesús. Amonestaba a los de la Compañía a que uniesen sus voluntades con el Corazón deífico: en aquellas siete meditaciones que para todos los días de la semana compuso acerca de las virtudes de Cristo y que en 1564 se añadieron a su Catecismo pequeño y después han sido muchísimas veces publicadas con él, demostró y persuadió la caridad del Corazón de Jesús, y aconsejaba que se huyese cualquier tentación recogiéndose al amable Corazón de Jesús, y a sus llagas abiertas por nosotros. En nuestra Compañía se conserva un códice manuscrito, donde Canisio, que, según cuentan, lo tuvo en sus manos al morir, recogió para su uso particular varias devotísimas oraciones. Pues este precioso libro contiene las siguientes, escritas de su propia mano:

'Oración de por la mañana para saludar al Corazón de Cristo.

Te alabo, te bendigo, te glorifico y te saludo, dulcísimo y benignísimo Corazón de Cristo, fidelísimo amador mío, dándote gracias por la guarda fiel con que esta noche me has protegido, y por las alabanzas y acciones de gracias que por mí y por todo lo que yo debía has ofrecido incesantemente a Dios Padre. Ahora, oh único amador mío, te ofrezco mi corazón como una rosa fresquísima, cuya hermosura atraiga todo el día tus ojos y cuya fragancia deleite tu divino Corazón...

Cuando vayas a dormir, dirás:

Tomen los ojos su sueño; vele para ti siempre mi corazón; tu diestra proteja a tus siervos que te aman. Mi primer suspiro sea del divino amor, diciendo: En unión de alabanza que brote de ti, Señor Jesús, a todos tus Santos, recibe este suspiro primero mío, para suplir las alabanzas con que te deben alabar todas las criaturas. El segundo suspiro se dará diciendo: En unión de la gratitud con que los Santos, sacando todos sus bienes de tu divino Corazón, te dan gracias por los beneficios que les has hecho...

Al quinto: Suspiro en unión de todas las oraciones que, oh buen Jesús, dimanaron de tu Corazón a todos los Santos y por la salud de todos los vivos y los difuntos...'

En otra parte Canisio anotó de su propia mano: 'El Corazón de Jesús, arde para con nosotros con tanto amor, que aquel Hijo de Dios y de la Virgen está preparado y deseoso de sufrir por ti sólo, interior y exteriormente todo lo amargo que sufrió por todo el mundo, antes de que se impida la salud de tu alma, o de que perezca un alma y sea separada para siempre de Dios'.

Por fin entre las varias oraciones que pueden rezarse o al dar la hora o al principio de una hora, Canisio puso ésta de su propia mano y para su propio uso: 'Te alabo y glorifico, dulcísimo y benignísimo Jesús, en todo y por todos los bienes que tu gloriosísima Divinidad y Beatísima Humanidad obró en nosotros por el nobilísimo instrumento de tu Corazón, y obrará por todos los siglos de los siglos. Amén" " *(K 1, 58-9)*.

11. Después de Canisio, Nadal; quien en sus apuntes espirituales tiene grandes y regaladas inteligencias sobre el Corazón de Jesús. Así un día sintió que Jesucristo le enviaba su propio Corazón, lo cual entenderemos leyendo sus propios términos:

"Una persona sintió que Cristo había de enviar su Corazón al corazón de esta persona, y se le ocurrió no fuese aquel pensamiento venido por una ilusión arrogante; pero entonces conoció que Jesucristo había hecho muchas más cosas, porque no solamente le había enviado su Corazón de carne, esto es, su amor criado, sino también su increado e infinito Corazón; y no podía pensar estas cosas sin que sintiese una extraordinaria emoción en su corazón y una como violencia que le llevaba como a desfallecer" *(N 4, 701)*.

En otro día se sintió arrebatar desde el conocimiento de la llaga del costado a la llaga del amor, de donde se siguieron en su plenitud los dones todos del Espíritu:

"Una persona celebraba la misa de las cinco llagas, y, como no sintiese en las otras llagas devoción, sintió mucha en la llaga del costado, como si sintiese que aquella herida se hacía en nuestros corazones vivos por medio del Corazón muerto de Cristo. Sentía en nosotros la herida del divino amor y de ella derivarse la plenitud de todos los sentimientos espirituales" *(N 4, 715)*.

Finalmente tiene esta otra luz espiritual que sólo en su mismo texto o con palabras que fielmente lo traduzcan se debe leer:

"Sube en espíritu y mente a Dios; fíjese tu corazón con toda su fuerza en el Corazón de Cristo, que vive en el cielo, y con eso tendrás vista espiritual de Dios, y con eso conocimiento dulce de Dios. Así sucederá fácilmente que, si te acostumbras a estar en Cristo, tu corazón se una a Dios, mientras haces otras cosas, no sólo habitualmente, o virtualmente, sino también por modo de simple oración" *(N 4, 721-2)*.

12. Lugar propio sea éste, de San Francisco de Borja, que, además de algún ejemplo acerca de la veneración al Corazón de Jesús, nos ofrecerá también algunos de su amor a la Santísima Eucaristía.

De uno y de otro es dechado el siguiente pasaje de su *Diario:*

"A 15 de Mayo [1564]... Propuse de hacer comuniones espirituales en las visitaciones del Sacramento, acordándome lo que el Señor me ha consolado en ellas. Item, propuse de hacer alguna meditación sobre ello, dando gracias al Padre Eterno porque me mantiene con el mismo manjar de su mesa que a sí mismo. Item al Hijo, porque nos le mereció. Item, al Espíritu Santo, por el amor y bondad con que lo da. Ofreciéronse nueve horas de acción de gracias, y otras siete para que me disponga a aprovecharme de este beneficio, haciendo alguna preparación mayor para la misa etc. En todo lo que se ha pedido y pidiere pongo a nuestro Padre y al P. Salmerón, a mí y a toda la Compañía.

A 16 de Mayo. *Ut solet.* 1. Pidióse sentir dolor de mis pecados, participando el sentimiento que el Corazón de Cristo tuvo de ellos" *(B 5, 744)*.

De los afectos de la Eucaristía habla en este otro pasaje:

"Jueves. A 15 de Junio.

3. Por el atributo de amor que nos mostró en darnos el Santísimo Sacramento, pedí amor. 6. Porque la remisión de pecados que se da en este manjar, recibiéndose de los otros, comúnmente, aparejo o disposición para pecados, de manera que por éste se nos da el remedio del daño que de los otros recibimos, pedí remisión. 9. Por el sacrificio que por El hacemos, por el cual son recibidas nuestras obras, y nosotros hechos sacrificios en el divino acatamiento, gustando el Señor de comer nuestras manos, ojos, etc., pedí su sacrificio. Item, el sacrificio que cada hora se ofrece: *Particeps ego sum omnium timentium te* [1] [yo entro a la parte con todos los que te temen]. Confundíme considerando que soy como la mujer que, después de haber comido al hijo de la otra, no quiso dar el suyo [2]; así, habiendo gustado y manteníome con el Hijo de Dios, no quiero darme a mí para que me coma el Padre Eterno por la deuda que debía. Ignacio [mártir]: *Frumentum sum Christi* [3] [trigo soy de Cristo] etc. 12. Porque es manjar que, dando hartura, da hambre del mismo Dios, pedí esa hambre.

---

1 Ps. 118. 63.
2 Cf. 4 *Reg.* 6. 28 s.
3 Cf. epist. *ad Romanos*, §. IV *(PG* 5. 689).

15. Porque es manjar que alumbra nuestras tinieblas, esfuerza nuestra flaqueza, etc., pedí que ilumine mi alma y esfuerce mi corazón. Ofrecí. 18. Porque nos quita el vivir en nosotros, y nos da el vivir en el Señor, participando sus dones, pedí me quite el vivir en mí y me dé el vivir en El. Ofrecí. 21. Porque es memorial de la pasión, y por él se nos comunican las pasiones de Cristo para sentirlas y desear morir por El, pedí etc. 24. Porque es manjar, por el cual se renueva la semejanza de la imagen borrada por el pecado: *ut simus conformes imagini Filii eius* [1] [para que seamos conformes a la imagen de su Hijo] etc., pedí, ofrecí, etc." *(B 5, 751)*.

Del Sagrado Corazón y del porqué de la llaga en el costado son estas inteligencias:

"Item, se consideró cómo Cristo no abrió luego el costado, por padecer más: así habemos de hacer de manera que más padezcamos. Item, abrir después de muerto para mostrar que, después de su muerte, se había de dar el amor de su Corazón. Item, para mostrar en nosotros espiritualmente que no se da el amor hasta que sea muerto el viejo hombre que vive según la carne. Item, en el amor del Sacramento, pidióse que, pues dió la sangre por darnos las vidas, que por recibirla demos también la sangre. Item, a San Ignacio: *Frumentum sum Christi* [2] [trigo soy de Cristo], tomándole por abogado. Item, consolación. Día de San Juan. Item, después de la misa, consolacion. Pidióse a Nuestra Señora, y a San Juan y San José etc. en el corazón no querer otra cosa sino al Señor, y para toda la Compañía lo pedí, y devotos etc. etc. *Cum consolatione*" *(B 5, 844)*.

Por último, familiares eran a Borja expresiones de devoción muy generalizadas hoy por la devoción al Corazón divino.

"Pidióse—escribe el 12 de Mayo de 1564—el morar en el Corazón de Jesús por la conformidad" *(B 5, 743)*. Y a 2 de Noviembre de 1567: "*Aperi cor* [ábreme el corazón] por la abertura del costado" *(B 5, 866)*. Y el día 16 de Enero de 1568: "Tomé en las visitaciones [al Santísimo Sacramento] para los pies a la Magdalena, y en el costado a San Juan, y en las manos a la Madre de Dios" *(B 5, 875)*.

Finalmente, el fin principal que tiene la devoción al Corazón de Jesús es amarle por los que no le aman, desagraviarle por los que le olvidan u ofenden sobre todo en la sagrada Eucaristía. Pues el corazón de Borja se inflamaba en amor por la soledad y el descuido con que era tratado el Santísimo Sacramento, y en celo y desagravios por la conducta de los herejes desalmados.

Todo esto lo descubre en una carta que escribió desde Loyola en 1553 a Nuestro Padre Ignacio, comunicándole lo que hacía en este punto, y hablándole como quien sabía cuán bien le sonaba a Nuestro Padre todo lo que fuese amor, desagravio y veneración a la Eucaristía.

---

1 Cf. *Rom.* 8. 29.
2 Cf. supra,... pág. 549.

Dice así:

"En la que escribí a V. P. desde Vergara a los 10 del pasado, daba aviso cómo mi cuartana había vuelto, aunque algunas veces me había dejado, y después acá me ha tratado desta misma manera, faltándome algunas y volviéndome otras veces; de manera que, así por este variar, como por acudirme, las veces que viene, flojamente, espero en el Señor cesará presto del todo.

Yo me siento, gracias al Señor, con razonable disposición y medianas fuerzas, y con esto me atrevo a discurrir por los lugares principales de esta provincia, para persuadirles en los sermones la reverencia y respeto al Santísimo Sacramento, mayormente cuando se va a ministrar a los enfermos en las caserías, que, por estar muchas de ellas muy distantes de la iglesia parroquial, va sólo un clérigo con un muchacho a comulgar al enfermo, llevando el Santísimo Sacramento con grande indecencia.

Ha querido el Señor que en Oñate, Vergara y otros lugares, donde hasta ahora habemos tratado de esto, se hayan movido los que gobiernan el pueblo a dar orden cómo se haga alguna dotación, de que se pueda dar pitanza a dos o tres clérigos que acompañaren al vicario las veces que fuere a administrar el Santísimo Sacramento en las dichas caserías.

Hame movido a tomar este trabajo un acaecimiento harto detestable que me escribieron de Portugal, donde, celebrándose las fiestas del casamiento de la Princesa, y oyendo un día el Rey y la Reina con todos sus hijos misa de pontifical de un prelado, y estando presente toda la Corte y los caballeros de Castilla que habían ido con la Princesa, al tiempo que el preste había consagrado el cáliz, un inglés que estaba de rodillas en las gradas del altar, haciendo muestra que rezaba en unas horas, muy bien aderezado y en hábito de caballero, subió a prisa al altar, y tomó la hostia, e hízola muchos pedazos, y esparciólos por el suelo, y tomó asimismo el cáliz, y derramó la sangre.

Y porque de este acaecimiento y sacrilegio tan grande, y del castigo que de aquel desventurado se mandó hacer, creo tendrá V. P. aviso por la vía de Portugal, no diré más de que fué el motivo que he tenido para tratar, como tengo dicho, de que, en recompensa de tan grande maldad, se animen acá los pueblos a la veneración y devoción del Santísimo Sacramento; y así entiendo proseguir este negocio por toda esta tierra, como lo he comenzado, tomando algunos coadjutores que vayan por diversos lugares haciendo lo mismo, para que con más brevedad se pueda extender la devoción.

Pluguiera a Nuestro Señor que para mayor gloria y honra suya y para que este negocio asentara mejor en los ánimos de los fieles, tuviera acá alguno comisión de Su Santidad para asentar en cada pueblo, sin que les costara dinero, la cofradía del Santísimo Sacramento, con las indulgencias que Su Santidad tiene concedidas" *(B 3, 130-2)*.

13. También será de edificación recordar la devoción del P. Bartolomé de Bustamante al Santísimo Sacramento y al Sagrado Corazón de Jesús, que

manifestó particularmente en su última hora y de que dió cuenta al P. Francisco de Borja el Rector de Trigueros en una carta cuyo capítulo a este propósito dice así:

"Venida la mañana, en amaneciendo, se le dió el Santísimo Sacramento, el cual recibió con tanto esfuerzo y devoción, que a todos nos la ponía: porque se levantó de la cama sin podérselo estorbar, y puesto de rodillas en el suelo, le recibió, y luego pidió la Extremaunción, la cual dada, desde a dos horas se le embraveció de tal manera la calentura, que le privó en alguna cosa del juicio; y así, si no era hablándole, no daba ni tomaba; aunque con todo eso no cesaba de rezar continuamente salmos, mientras no le hablaban, y entonces decía que recibía mucho consuelo oyendo hablar del Señor; y así, que le hablasen mucho de El, que no se cansaba de oírlo. A una cosa que le dijo un Padre, a saber, que el Señor se había puesto en la cruz y abierto su costado para refrigerio de las almas, respondió: Abrióse el costado de Cristo para nunca más se cerrar" *(B 5, 446)*.

De la Santísima Virgen.

14. Es manifiesto que no vamos a declarar que la devoción a la Madre de Dios fué cultivada por los de la Compañía, porque sería emprender una tarea sin término, y que mejor se resume en una afirmación redonda. Lo propio de este capítulo es presentar el amor y devoción a Nuestra Señora como singular motivo y medio de la devoción que por constitución se debe procurar; es ver cómo esta manifestación se tradujo en distintas manifestaciones, todas encaminadas a proceder adelante en la vía del divino servicio.

Ya en los Ejercicios así se ofrece esta devoción. En el momento más arduo de la primera semana, en el momento decisivo de la segunda, cuando se toca al arma y se temen los trances más peligrosos, se acude a los Mediadores: a la Madre para con el Hijo, al Hijo para con el Padre *(II, 290-2; 354-6; 362)*. Pues la meditación de ella, que es otro modo de la misma devoción, se inculca en las contemplaciones de la segunda semana *(II, 326-38* etc.), y en los modos de orar, cuando, para ordenar un sentido o una potencia, se quiere tomar a Nuestra Señora por modelo *(II, 440)*.

Constante Nuestro Padre en esta manera tan sólida de devoción a la Virgen, habló y obró siempre en consecuencia con ella:

En Loyola "estando una noche despierto" recibe el don de la castidad, viendo "claramente... una imagen de Nuestra Señora con el santo Niño Jesús, con cuya vista por espacio notable recibió consolación muy excesiva" *(IV, 1, 42)*. Salido de Loyola y de su parentela, hizo escala y tuvo una vigilia en Nuestra Señora de Aránzazu, donde oró una noche "para cobrar nuevas fuerzas" *(IV, 1, 44)*.

Famoso es el accidente que, camino de Lérida, le pasó con el moro, y el celo rudo e informe con que él quería defender la virginidad perpetua de María *(IV, 1, 46)*.

En Montserrat, ante el altar de la Señora, en la víspera de Nuestra Se-

ñora de Marzo, "se vistió de su deseado vestido, y se fué a hincar de rodillas delante el altar de Nuestra Señora; y unas veces de esta manera y otras en pié, con su bordón en la mano, pasó toda la noche" *(IV, 1, 47)*.

Quien conozca este modo de proceder de Nuestro Padre, y piense que todos los pasos que daba, dábalos bajo la protección e intercesión de la Mediadora, y que así poco a poco se iban haciendo los Ejercicios, no tendrá dificultad en admitir la creencia piadosa que movió al P. Mucio Vitelleschi a poner en Manresa la imagen de la Virgen asistiendo a Nuestro Fundador mientras los escribía.

Siempre quería Nuestro Padre que la Mediadora le ayudase a llegar al Hijo y éste al Padre, y por eso no se resolvía, después ya de ser sacerdote, a decir su primera misa, sino que deseaba estar "un año sin decir[la]... preparándose y rogando a la Madre le valiese para con su Hijo" *(IV, 1, 94-5)*. Y por fin "el día de Navidad pasada, en la iglesia de Nuestra Señora la Mayor, en la capilla donde está el pesebre donde el Niño Jesús fué puesto, con la su ayuda y gracia dije la mi primera misa" *(1, 147)*.

Los primeros votos suyos y de sus compañeros los hizo en el Monte de los Mártires "el día de Nuestra Señora de Agosto en la iglesia de Santa María" *(IV, 1, 111)*, y la profesión solemne también la hicieron todos en Roma en San Pablo y en un altar donde se veneraba una antigua imagen de Nuestra Señora; y la iglesia primera que el Mtro. Pedro Codacio entregó, entregándose él también a la Compañía, fué de Nuestra Señora con la advocación de la Estrada.

Quien lea los sentimientos de Nuestro Padre tenidos al escribir las Constituciones, viendo el continuo recurso a la Mediadora, concluirá, como de los Ejercicios, que fueron ellas escritas bajo la intercesión de la Señora. Porque en las Constituciones se ve que el primer paso que daba era acudir a ella, y así los cuatro primeros días de los cuarenta los empleó en preparar el valimiento de la Madre [1]. La Virgen era la que en sus faltas le valía con su divino Hijo y con el Padre; y tanto, que, al recaer, sentía una especial pena por esto, "no sin moción interior y de lágrimas, pareciendo que echaba en vergüenza a Nuestra Señora en rogar por mí tantas veces, con mi tanto faltar, a tanto que se me escondía Nuestra Señora, y no hallaba devoción ni en ella ni más arriba" [2].

15. Las cartas y otros hechos del Santo declaran lo mismo.

Escribía desde Barcelona en 1525 a Inés Pascual, y concluía diciendo: "Plega a Nuestra Señora, que entre nosotros pecadores y su Hijo y Señor nos interceda, y nos alcance gracia, con nuestro labor y trabajo, nuestros espíritus flacos y tristes nos los convierta en fuertes y gozosos en su alabanza" *(1, 72)*.

Estaba en 1555 tentado el H. Melchor Riera, y como mayor y

1 *Constitutiones S. I. lat. et hisp.*, pág. 349.
2 Ibid. pág. 351.

heroico remedio le hizo enviar Nuestro Padre a Loreto con esta recomendación:

"El portador de ésta es nuestro Hermano Melchor Riera, el cual encontrándose inquieto en su vocación, y no ayudándose de algunos remedios que para ello se han usado con él, ha parecido a Nuestro Padre tomar como último remedio mandarlo en peregrinación a Nuestra Señora de Loreto, esperando que por su intercesión será ayudado" *(9, 112)*.

La devoción a la Santa Casa de Loreto era común en nuestra casa de Roma. Ella infundió mucha en la fundación de aquel Colegio, y cuando ésta se preparaba, escribía Nuestro Padre desde la Ciudad Eterna:

"La Virgen gloriosísima, por cuya devoción cuasi todos los que acá estábamos tuviéramos por grande beneficio ser entre los catorce, les alcance gracia de emplearse en mucho servicio divino y bien de muchas ánimas que allí concurren" *(8, 10)*.

Leeráse con provecho, en materia de cartas, la que escribió a Borja sobre la restauración del monasterio de Aránzazu, destruído por un incendio. Muchos le escribían que procurase un jubileo para allegar recursos. Nuestro Padre contesta así:

"Recibí una vuestra de 25 de Junio con algunas otras del P. Ministro Provincial de Cantabria [1], y del consejo de Oñate y Azpeitia, y también escribía el señor D. Juan [2], y nuestro hermano el Dr. Araoz; y la suma de todas las letras era que yo procurase un jubileo por algunos años en los obispados de Pamplona y Calahorra, para que se ayudase la fábrica de Nuestra Señora de Aránzazu.

Es verdad que, como el caso de aquella quema fué de grande lástima, especialmente a los que tenemos noticia de la devoción de aquel lugar y de lo mucho que en él sea servido Dios Nuestro Señor, así los medios que para la restauración del monasterio pudiesen tomarse me parece deban con mucha afición procurarse. Y de mí os puedo decir que tengo particular causa para la desear; porque, cuando Dios Nuestro Señor me hizo merced para que yo hiciese alguna mutación de vida, me acuerdo haber recibido algún provecho en mi ánima velando en el cuerpo de aquella iglesia de noche. Pero sabed, carísimo hermano, que de dos meses a esta parte, por mis enfermedades, de veinticuatro horas del día, apenas las cuatro estoy fuera de la cama, Dios loado; y también esta materia de jubileos es concedida con harta dificultad del Sumo Pontífice que hoy es.

La vía que a mí me parece que sería conveniente para haber este jubileo es que la Princesa [3] escribiese a Su Santidad, y al protector de la Orden de San Francisco, que es el Cardenal de Carpi, y a mí también si parecerá. Y entonces con el protector o con Su Santidad, si yo me hallare con alguna salud, podré ayudar para que esta cosa haya efecto. Y siendo fácil haber

1 Francisco del Castillo, O. S. F.
2 D. Juan de Borja.
3 D.ª Juana de Austria.

estas letras allá, a lo que parece, por vuestro medio, o del Dr. Araoz, o quien pareciese, y sufriéndose la dilación de este tiempo, que será breve, yo sería de parecer que la cosa se guiase por esta vía.

Y la suma de esto, si os pareciere, o la misma letra se podrá mostrar a los que sobre este negocio me han escrito, a quienes querría responder con las obras antes que con la letra" *(7, 422-3)*.

Las manifestaciones de la devoción de Nuestro Padre eran tan sinceras como sobrias.

Dedicó en Montserrat su espada y su daga, colgándolas del altar de Nuestra Señora; celebró sus fechas principales, como hemos visto, en iglesias y altares de Nuestra Señora; Inés y Juan Pascual lo encontraron llevando al cuello un gran rosario de Nuestra Señora; cuando estuvo en Azpeitia, introdujo el uso del *Angelus* tres veces al día como se usaba en Roma; a los de la Compañía mandó como regla "que quienquiera que a la Ave María se hallase fuera de casa, cuando se suena a ella se pare, y descubra la cabeza, y diga la oración de rodillas o en pie, como se usa; y si después en otra parte se sonase, que asimismo se pare y descubra; y así si diversas veces, por no faltar de dar uno ejemplo a otros que no sabrán si la primera vez hicieron oración" *(10, 25)*; y en la viña de Roma quiso poner la imagen de Nuestra Señora para que los Nuestros orasen delante de ella *(IV, 1, 238)*. A los de la Compañía y a los de fuera de ella, enviaba, para sus rosarios, cuentas indulgenciadas, fomentando a la par la devoción a las indulgencias y la devoción a Nuestra Señora.

Entre todas estas muestras de devoción a la Madre de Dios merece principal mención la de aquella imagen de la Dolorosa que largos años llevó consigo y que dió al P. Araoz en su venida a España. Consta esta historia por la relación de un testigo que bajo su fe dice lo que sigue:

"Doña Marina de Loyola, hija de Martín García de Loyola, hermano mayor de Nuestro Padre Ignacio, escribió el año de 1595 una carta a Zaragoza al Dr. Pascual Mondura, deudo suyo, canónigo de aquella iglesia metropolitana, con la cual juntamente le envió una imagen de Nuestra Señora de las siete Angustias, del tamaño de la palma de la mano, y le dice la dé a los Padres de la Compañía que residen en Zaragoza, con tal que ellos muestren mucha gana della y no de otra manera. Envió la dicha imagen en una bolsa de grana, y juntamente envió la relación aparte de cómo había sido aquella imagen de Nuestro Bienaventurado Padre y el modo como le vino; la cual es del tenor siguiente, según la substancia del caso, aunque no con las propias y formales palabras:

Enviando Nuestro Bienaventurado Padre a España al P. Araoz, se quitó del pecho aquella imagen, y se la dió, y le dijo: Tomad esta imagen, y estimadla en mucho, y no la deis a nadie, y sabed que en todas las peregrinaciones que he hecho la he llevado siempre conmigo, y me ha hecho Dios Nuestro Señor por medio de ella muchos favores y mercedes.

Habiendo, pues, estado el P. Araoz por acá algunos años, ofrecióse haber

de ir a Roma, y pasando por Vizcaya donde esta señora vivía, la visitó y se despidió de ella, y pidiéndole ella que le diese aquella imagen como en memoria para encomendarle a Dios, respondió el dicho Padre: Diómela el Bienaventurado Padre Ignacio, y me dijo que no la diese a nadie etc.; pero haré una cosa, y es que os la dejaré aquí prestada hasta que vuelva; y si yo muriese antes, quedaréisos con ella. Con esto se la dejó, y antes que volviese murió dicho Padre Araoz; y añade ella, y dice: Y porque ya me veo cercana a la muerte (que a la sazón pasaba de ochenta años), os la envío, para que la deis a los Padres de ese Colegio y quede en su poder. Y así la dió el dicho canónigo al P. Diego Morales, Rector que entonces era de aquel Colegio, el año dicho de 1595" *(IV, 2, 969-70)*.

16. Este es el testimonio en lo que al punto presente hace. Pasemos a notar algo de algunos de los compañeros de Nuestro Patriarca, empezando por el P. Fabro. A 2 de Julio de 1542 escribe en su *Memorial:*

"El día de la Visitación de Nuestra Señora, a propósito de la humildad que debemos tener con nuestros mayores y que por amor de Nuestra Señora es menester extender a todas las criaturas, tuve un sentimiento bueno sobre la humildad de Nuestra Señora, y cómo fué ella a servir a su prima Santa Isabel, humillándosele, siendo madre del precursor de Cristo Nuestro Señor. Aquí tuve un grande sentimiento dentro de mi espíritu, deseando que todos los que son se ejerciten de alguna manera en la obediencia hasta obtener perfectamente la humildad, la paciencia y la caridad para soportar y honrar a sus mayores, sean buenos o malos, mirándolos sólo y amando lo que en ellos es bueno, y no lo que es malo.

Sentí también que, cuando el Superior parece menos bueno en su grado, tanto es más perfecto el inferior en el suyo, que es ser siervo obediente, diligente y fiel por temor y amor de Nuestro Señor. Que los que así se hagan agradables a Dios Nuestro Señor como buenos siervos, merecerán al fin tener buenos señores, y no al revés, esto es, después que ellos también dejen de ser siervos; porque entonces ni el tal señor malo merece que Dios Nuestro Señor le dé mejores siervos y súbditos, ni los súbditos ya apartados de la obediencia merecen tener buenos señores.

En otro día de la infraoctava de la misma Visitación de Nuestra Señora sentí yo íntimos sentimientos y deseos, pidiendo a Dios Padre que me fuese a mí, aunque indigno, Padre por especial manera, para que me hiciese su hijo reconocido y obediente. Al Hijo de Dios y Señor Nuestro pedí que se dignase ser mi Señor, y hacer con su gracia que yo fuese en adelante para con El siervo, en todo temor y reverencia. Al Espíritu Santo le pedí que fuese mi Maestro, y me enseñase a ser su discípulo. Para alcanzar esto, imploré con mucha devoción el auxilio e intercesión de la Virgen María, Hija elegida de Dios Padre, Esclava y Madre de Jesucristo, Discípula del Espíritu Santo y a quien es fácil conseguir de Dios todo lo dicho" *(F 1-5101)*.

17. De Salmerón. Es insigne el testimonio que da al P. Claudio el P. Morselli, testigo de lo que dice:

"Era cosa de maravillarse y bendecir a Dios el que con tanta opresión como tenía por la fuerza del mal, y estando tan trabajado con dolores en aquellos últimos días, mostraba sin embargo con tantas señales la devoción y buenos hábitos que había adquirido en su vida, que fácilmente se puede creer que, si no hubiera tenido la cabeza tan trabajada por la aguda fiebre, hubiera dicho cosas admirables de la inefable gloria de los bienaventurados, de la beatífica visión de Dios, de las grandezas de Cristo Nuestro Señor y de las alabanzas copiosísimas de la Virgen María; pues sabían muy bien los que le habían oído muchas veces en la vida, que en sus razonamientos familiares, cuando le ocurría ocasión de tratar de tales materias, parecía arrebatado a la patria celestial" *(S 2, 821)*.

De Laínez. Escribe Polanco a Gaspar de Doctis, Gobernador de Loreto, y le dice en 1556:

"Del otro punto que de palabra tocó conmigo el P. Montoya espero que podrá V. S. hablar con nuestro P. Vicario, el cual en su enfermedad ha hecho voto de visitar a Nuestra Señora de Loreto, si la Compañía se lo permite, y creo que presto lo realizará, cuando cesen estos tumultos, con la divina gracia" *(L 1, 372)*.

De Bobadilla. El mismo da de sí mismo prueba en la siguiente lindísima y piadosísima epístola enderezada a Borja en 1569:

"No sin misterio escribió tan largo V. P. R. la letra que me mandó de Frascada, escrita el día de la Asunción de Nuestra Señora María Virgen, devotísima mía, porque en tal día comenzó la nuestra Compañía en *Mons Martyrum*, junto de París, donde hicimos los primeros votos para ir a Jerusalén los diez. Esta santa fiesta es el cepo y origen de la Compañía: *Respicite ad Abraham, patrem vestrum, et ad Saram, quae peperit vos* [1] [poned los ojos en Abrahán, vuestro padre, y en Sara que os parió], decía Dios por el profeta, recordándoles el padre y la madre donde descendían. Y así debemos hacer los de la Compañía, máxime los que allí nos hallamos, que Cristo y su Santa Madre nos tomaron por hijos suyos, y padres de tan gran Compañía. Sea Dios bendito y su Santa Madre *in saecula saeculorum*. Amén.

Cuanto a la larga y bendita letra de V. P. R., digo que es larga de devoción, y compendiosa en substancia, persuadiéndome el reposo de mi cuerpo y ánima, que es un paraíso terrestre en esta vida; y mayor cosa no me puede dar V. R. P. en toda la autoridad y poder que tiene en toda la Compañía. Es tan gran gracia, que me ha hecho besar la tierra, y loar a Cristo y su bendita Madre, y bendecir y regraciar a V. P. R., que tal gracia me ofrezca, más aún me la da, pues me la persuade con razones y ejemplos de su propia persona, que en Frascada se halla más sano *in utroque homine*, pues se hacen bien los negocios de la Compañía, y la milza está mejor y sana etc. ...

1 Is. 51. 2.

En suma, la resolución mía es aceptar con dos manos, y regraciar [a] V. R. P. la gracia que me hace, y suplicarle la expida presto y bien, con su prudencia y caridad, que proveerá del compañero, y todo lo demás para el fin sobredicho; y con todo lo que hará quedaré yo contentísimo, y quedo rogando a Cristo y a Santa María su Madre, por la felicidad de V. P. R., con todos los Santos, que en todo la guíe a gloria de Cristo y bien de toda la Compañía. Amén. *Valeat felicissime* [páselo con toda felicidad].

De Nola, último de Agosto, 1569" *(B 498-9)*.

18. Notables son también las palabras que vamos a copiar de Borja y Canisio.

Es del primero el testimonio que de su amor a Nuestra Señora de Loreto dió, ya moribundo.

Son palabras del P. Dionisio Vázquez, y dicen así:

"Cada paso que daba la litera, le parecía que agudos puñales le penetraban las entrañas. Y con ser esto así, quiso rodear por la casa de Nuestra Señora de Loreto, para despedirse, en aquella su última jornada, de aquella devotísima morada, donde el eterno Dios comenzó a ser en humana carne morador de este mundo. Entró en Loreto y en la casa de Nuestra Señora; mas nunca salió de su camilla y litera. Desde allí escribió al P. Dionisio Vázquez, que en Nápoles estaba, obligado por su obediencia, estos breves renglones" [1]:

"Muy de camino estoy para el último, que no se excusa a nadie. Deseo veros en Roma. Si cuando llegáredes, yo no estuviere ya donde me llevan mis deseos y la esperanza que tengo en la gran misericordia del Señor, encomendadme a El, que vivo y muerto haré yo lo mismo por vos" *(B 5, 709)*.

19. De Canisio bastará una carta suya a su nodriza Wendelina, en donde, como sagaz anota Braunsberger, hay también un prenuncio del amor al Corazón de María. Tal vez sea el único en toda la literatura ascética de aquellos nuestros Padres primeros:

"¡Que Jesucristo os conserve, mi querida madre!

Gisberto me ha dado vuestra carta. No puedo yo ayudarle en nada, porque no tiene talento bastante para estudiar.

Os envío como prenda de mi cariño y afectuoso recuerdo una estampa de María. ¡Ojalá que os sirva ella de espejo y de consuelo cuando la tristeza os oprima. La Santa Madre María estuvo en su vida mortal siempre con mil dolores y angustias por causa de su querido Hijo. Porque, cuando el Señor era niño, meditaba ella, y gracias a la iluminación que sentía en su espíritu, veía claramente todo lo que aquellos tiernos miembros de su Hijo tendrían más tarde que padecer. Ella regaba con sus lágrimas las manecitas y los piececitos que debían más tarde ser atravesados violentamente con gruesos clavos; ella besaba aquella bendita cabeza que había de ser

---

1 *Historia de la vida del P. Francisco de Borja*, l. 3, c. 13, ms.

coronada de espinas. Ea, querida madre mía, ofreced vuestras aflicciones todas en unión de los dolores de la Santa Madre de Dios. Arrojad todos vuestros cuidados, todas vuestras penas en el corazón afligido de la Reina del cielo, que mejor que nadie puede protegeros" *(K 1, 116-7)*.

Devoción a los Angeles y a los Santos.

20. Muy familiar fué a todos los de la Compañía la devoción con los santos Angeles y con los Santos todos, y también con los que ya de la Compañía se encontraban gozando de Dios.

Acerca de los Angeles tenemos aquellos sentimientos de Nuestro Padre, en los cuales, comparando con el de los Angeles nuestros ministerios, nos aconsejaba imitarlos en no perder nunca la paz ni la vista del Señor.

Pero los que más doctrina tienen en sus escritos acerca de esto, son Fabro y Nadal, muy conocedores ambos del sentir y del corazón de San Ignacio.

El Beato Pedro Fabro llenó su *Memorial* de sentimientos, invocaciones, oraciones, inteligencias y comunicaciones con los santos Angeles, y nada más fácil sería que alargar las citas. Sirva por todas la siguiente, en que habla de su entrada en Ratisbona:

"En el año de 1541, en Enero, nos partimos para Ratisbona, donde se hizo la dieta imperial. En el camino tuviste grandes consolaciones en varias oraciones y contemplaciones, y se te ofrecieron muchos y nuevos modos y materias de orar por ese camino, verbigracia: llegando o viendo u oyendo hablar de algún lugar, tomaste modo de rogar a Nuestro Señor que te diese gracia para que el Arcángel de ese señorío nos fuese propicio con todos los Angeles custodios de los habitantes de por allí, y que aquel verdadero custodio y pastor Jesús, que estaba en la iglesia de ese lugar nos ayudase, y tuviese especial cuidado de todas las gracias que habían menester todas las personas del tal lugar, por ejemplo los pecadores que estaban en el artículo de la muerte, las ánimas de los difuntos de allí, y de los desconsolados y en cualquier manera atribulados. Y mientras iba yo pasando por los montes, campos y viñas, se me ofrecían muchas maneras de orar por la multiplicación de aquellos bienes, y de hacer gracias en lugar de sus poseedores, o demandar perdón por aquellos mismos que no saben en espíritu reconocer los tales bienes ni la mano de donde provienen.

Asimismo hacía invocaciones por vía de los Santos que tenían cuidado de aquellos lugares, rogándoles que quisiesen hacer lo que no saben hacer los habitadores de esos tales lugares, así en demandar perdón por ellos, como en hacer y dar gracias por ellos, y en pedir también por ellos lo que han menester" *(F 499-500)*.

21. El P. Jerónimo Nadal no sólo era devotísimo de los santos Angeles, sino que tuvo conocimiento de la devoción al Angel tutelar de la Compañía, y de su valimiento y de todos los otros Angeles, y, con el magisterio de que Dios le dotó, da de todo esto muy buena doctrina:

"intercesión particular por la Compañía tienen a su cargo el Angel de la guarda de cada uno, las almas bienaventuradas de los de la Compañía, los Príncipes y Arcángeles que gobiernan la Compañía, San Pedro y San Pablo, la Virgen Madre de Dios que con especial amor ama la Compañía de su Hijo. Por éstos llégate a Cristo, y por Cristo a Dios" *(N 4, 693)*.

"Debo invocar con familiaridad y confianza, con luz y suavidad de corazón a mi Angel custodio, como si viese a Dios que por él nos quiere ayudar. A esto contribuye también su buena voluntad y auxilio, la Virgen Madre y todos los Santos.

Tengo que seguir a mi Angel custodio, como si un niño tímido, miedoso y débil siguiese a un magnánimo gigante" *(N 4, 699)*.

"Cierta persona encontró al Angel de la Compañía, que a él era particularmente propicio. De este modo halló que tres Angeles tenía particularmente propicios, a los cuales podía recurrir con confianza: su Angel propio, el de la Compañía, y San Miguel, Príncipe de toda la Iglesia" *(N 4, 700)*.

"Hay que procurar y ejercitar especial devoción y familiaridad con el Angel de la guarda, y hay que sentir también íntimamente su protección, su gobernación y los continuos beneficios que nos da. Debemos también verle como presente, contemplarle y como mirarle, con grande reverencia. Hay que dirigirle con gran cuidado las oraciones, las acciones de gracias por sus beneficios y todas las demás cosas con que se hace una buena oración" *(N 4, 725-6)*.

22. La devoción a los Santos fué en la Compañía muy universal, y se extendía a todos, absolutamente a todos los Santos. Nuestro Padre en su conversión quería imitarlos a todos; tuvo singular afecto para con San Pedro y los demás Apóstoles, como más allegados y conjuntos a Nuestro Señor, pero nunca excluyó a ninguno, y frecuentemente se ponía por modelo a San Francisco y a Santo Domingo *(I, 116, 421; IV, 1, 41)*.

El Beato Fabro nos da también en esto un insigne testimonio en una de las primeras páginas de su *Memorial*. Porque, descubriendo y recordando lo que al venir y entrar en España sintió, escribe:

"En este mismo año, entrando por España, yo tuve muchas señaladas devociones y espirituales sentimientos sobre el invocar a los Principados, Arcángeles, Angeles custodios y Santos de España, y tomé en especial mucha devoción a San Narciso, que está en Gerona, a Santa Eulalia que está en Barcelona, a Nuestra Señora de Monserrate, a Nuestra Señora del Pilar, a Santiago, a San Isidoro, a San Alfonso, a los Mártires Justo y Pastor, a Nuestra Señora de Guadalupe, a Santa Engracia de Zaragoza etc., rogándoles a todos quisiesen aceptar mi ida por España y ayuda con sus oraciones, para hacer algún buen fruto, así como se hizo, creo, por sus intercesiones más que no por mi diligencia; y así tomaba propósito de hacer en cualquier reino y principado; es a saber, encomendarme a los Princi-

pados angélicos, Arcángeles, Angeles custodios, y a los Santos que yo pudiese saber ser principalmente honrados en la tal provincia o señorío.

Y de aquí me quedó más confirmada la devoción de algunos Santos que por Italia se celebran, los cuales más expresos tengo en mi breviario romano, y de otros que en Alemania he visto que se celebran, en especial de los tres Reyes y de las once mil vírgenes, particularmente de Santa Ursula y de Santa Pinosa, cuya cabeza con la misma saeta con mis ojos he visto en un cierto monasterio de San Benito. Item, de San Sevulto en Nurenberg, de San Maximino en Tréveris.

En Francia también tengo tomada devoción a Santa Genoveva, y a San Marcelino, Obispo de París, cuyos cuerpos están en la ciudad para mucho patrocinio y bien de ella; a San Dionisio Areopagita, cuyo cuerpo está en San Dionisio de Francia. Item en Narbona, San Pablo Sergio. Item, en Marsella Santa María Magdalena, Marta su hermana y San Lázaro.

En Saboya tengo devoción, que no conviene perder, a San Bruno, fundador de la Cartuja, a San Amando, que está en Nantua, cerca del cual nos prendieron. A Fr. Juan de Parcu, a Fr. Juan de Burgeois, a mi preceptor, maestro Pedro Villiardi, los cuales aunque no estén canonizados, yo los tengo por santos en la opinión mía. Item, a San Claudio, que es Santo canonizado.

Otros muchos Santos iba notando en este tiempo; y, tomándolos por abogados, hacía propósito de nunca olvidarlos, sino de tenerlos en mucha memoria, invocándolos por mí y por los vivos y los muertos; en especial por los que viven o han muerto ya en los lugares donde tales Santos murieron, nacieron o conversaron, sea en Europa, sea en Africa, sea en Asia, o en cualesquiera ínsulas.

En las tales devociones yo he sentido mucha devoción y mucho espíritu para seguirlas y dilatarme en ellas, invocando también algunas veces los Apóstoles y otros Santos que iban haciendo fruto en diversas partes del universo mundo, para que tengan especial cuidado de nuestra Compañía y de todas las almas que están en tales tierras o provincias, donde ellos aplicaron alguna vez las intenciones de su caridad.

De esto me voy aprovechando siempre que quiero rogar en especial por algún lugar o reino; es a saber, invocando aquellos Santos y Angeles, que han tenido y tienen particular cuidado de las tales almas vivas o muertas" *(F 503-5)*.

Añadamos un pasaje del *Diario* de Borja en confirmación de esta universalidad que decimos. Hay en él también la particularidad de invocarse a San José, y no de otro modo, sino como la Iglesia lo ha hecho después en las oraciones que dedica a este Santo en la preparación y acción de gracias de la celebración de la misa.

Son sentimientos del 19 y del 21 de Marzo de 1565:

"Consolación. Pidióse a San José que alcance gracia para la misa, y conocer cómo se ha de tratar al Hijo de Dios, por la humildad y acatamien-

to [con] que en su niñez le servía. Item, a la Madre de Dios. Item, el don de la perseverancia en los votos de castidad etc...

[Día] 21. Item, encomendéme a San Benito, y a la Compañía. Item, a todos los Santos. Después del día de San Sebastián. Item, ofrecer cada hora de las veintiuna etc., con los siete Paternoster, la vida por lo que Cristo Nuestro Señor la ofreció al Padre Eterno; y por su Iglesia Romana, y por la Compañía. Item, por todos los que hallo según la divina voluntad en cuanto puedo" *(B 5, 780)*.

23. Naturalmente que, según iban yendo a la gloria las almas de los que combatían aquí a nuestro lado, la devoción general a los Santos se iba concretando más a los más propios, no porque se les creyera superiores, sino porque eran más cercanos.

En este sentido se expresa Nuestro Padre cuando comunica la muerte de Fabro, la de Codacio, la de Coduri, la de Javier y la de otros, siendo muy insigne testimonio el que dió en la muerte de D. Diego de Eguía, y que Polanco refiere en esta forma:

"Ayer el P. D. Diego de Eguía conmutó la vida temporal con la eterna. Me decía Nuestro Padre que, tan pronto como lo supo, se encontró lleno de devoción para pedir por él, y que así lo hizo. Otra vez esta mañana queriendo hacer lo mismo, no pudo conseguir hacerlo; y, a pesar de eso, empezó con intención de que le sirviese a él si tenía necesidad, y si no, que el mismo D. Diego pidiese por Nuestro Padre y por la Compañía, y haciendo esto, pronto se mudó la oración en otra cosa" *(11, 591-2)*.

Por igual manera nos habla Javier mismo de la intercesión y valimiento que tenía en los Nuestros que habían ido ya al descanso, diciendo:

"Estando en la mayor fuerza de la tormenta [en el viaje de Malaca para la India], me encomendé a Dios Nuestro Señor, comenzando [por] tomar primero por valedores en la tierra todos los de la bendita Compañía de Jesús, con todos los devotos della, y con tanto favor y ayuda entreguéme todo en las devotísimas oraciones de la Esposa de Jesucristo, que es la Santa Madre Iglesia, la cual delante de su Esposo Jesucristo, estando en la tierra, es continuamente oída en el cielo.

No me descuidé de tomar por valedores todos los Santos de la gloria del paraíso, comenzando primero por aquellos que en esta vida fueron de la santa Compañía de Jesús, tomando primeramente por valedora la beata ánima del P. Fabro, con todas las demás que en vida fueron de la Compañía. Nunca podría acabar de escribir las consolaciones que recibo cuando por los de la Compañía, así de los que viven como de los que reinan en el cielo, me encomiendo a Dios Nuestro Señor.

Entreguéme, puesto en tanto peligro, a todos los Angeles, procediendo por los nueve coros de ellos, y juntamente a todos los patriarcas, profetas, apóstoles, evangelistas, mártires, confesores, vírgenes, con todos los Santos del cielo; y para firmeza de poder alcanzar perdón de mis infinitísimos pecados, tomé por valedora la gloriosa Virgen Nuestra Señora, pues en el

cielo donde está, todo lo que a Dios Nuestro Señor pide le otorga. Y finalmente, puesta toda mi esperanza en los infinitísimos merecimientos de la muerte y pasión de Jesucristo Nuestro Redentor y Señor, con todos estos favores y ayudas halléme tan consolado en esta tormenta, y creo que más de lo que fuí después de ser libre della" *(X 1, 435-6)*.

Puesto que Javier cita especialmente a Fabro, es oportuno copiar unas palabras del P. Oviedo que atestiguan también la devoción que le tenía. Escribiendo a Roma en 1549, dice:

"Hallándome bien con ser devoto de nuestro P. Mtro. Fabro, que está en la gloria, pues el Señor me ayuda con su gracia, no quiero perder el fruto de la devoción de la candela que suelo enviar para que arda sobre su sepultura; y así, suplico a V. P. mande poner la que con ésta irá" *(M 2, 28)*.

24. Si tales fueron las muestras de devoción dadas a Fabro y a los otros de la Compañía que se creían piadosamente reinar con Cristo, no se duda que fueron mayores las tributadas a Nuestro Padre Ignacio después de su muerte. Recogeremos algunas.

Polanco lo afirma al dar cuenta de su tránsito, y el P. Nadal llena de tales afectos sus apuntes espirituales.

Las palabras de Polanco son como sigue:

"En esta casa y colegios, aunque no puede dejarse de sentir la amorosa presencia de tal Padre, de que nos hallamos privados, es el sentimiento sin dolor, las lágrimas con devoción, y el hallarle menos, con aumento de esperanza y alegría espiritual. Parécenos de parte de él, que ya era tiempo que sus continuos trabajos llegasen al verdadero reposo; sus enfermedades a la verdadera salud; sus lágrimas y continuo padecer a la bienaventuranza y felicidad perpetua. De parte nuestra no solamente no pensamos haberle perdido, pero ahora más que nunca esperamos ayudarnos de su ardentísima caridad, y que por intercesión suya, la divina misericordia haya de acrecentar el espíritu y número y fundaciones de nuestra Compañía, para el bien universal de su Iglesia" *(IV, 2, 19)*.

Pues de Nadal son estas otras expresiones:

"Mientras una persona oraba en Santa María de la Consolación de Roma, y estando llena su alma de aflicción, oyó que se le decía: *Humilla tu alma* [1]. Esto oyó sintiendo en su espíritu la humildad de la Virgen. Poco después, cuando oraba en San Pedro *ad vincula*, se le dijo: Sufre y espera. Este sentimiento lo tuvo en unión del de San Pedro cuando estaba en la cárcel... Sintió también cómo el espíritu del P. Ignacio purísimo y unido con Dios por la elevación a El, sostiene a la Compañía y tiene confirmación delante de Dios, y por él todas nuestras cosas van bien" *(N 4, 693)*.

Más abajo añade estos otros sentimientos:

"La misma persona... sentía cómo se aumenta en el cielo nuestra Compañía con todos los que han muerto en ella" *(N 4, 695)*.

1 *Eccli.* 4. 7.

Por último: "Sintió una luz grande en la vocación con aumento de fe' de gracia y de verdad, que se hacía en su alma por medio de Jesucristo. Con este conocimiento más perfecto le parecía ver la luz de la vocación a la Compañía, y sentirse como llevado a los votos de ella. Se añade a esta luz, otra luz nueva, interior y unida con gran sentimiento de su corazón, por la cual se le comunicaba una divina fuerza y muy eficaz para hacer todo aquello en Dios y por Cristo según la perfección de aquella luz se lo demostraba. Admirables son las virtudes de los Padres de la Compañía, y en primer lugar del P. Ignacio" *(N 4, 698)*.

Devoción a las reliquias.

25. Acaso no haya punto en que más se manifieste la devoción de la Compañía ni donde ella mostrara más empeño, que en este de las sagradas reliquias. Con ellas se enfervorizaban los Nuestros, se enriquecían nuestras casas y colegios y se hacían preciosos dones a los príncipes y señores. San Francisco Javier llevaba siempre su relicario al cuello, y con él solía hacer muchos de sus milagros *(X 2, 263)*. El P. Fabro llevó consigo a Portugal y a España insignes reliquias, que distribuyó por nuestras casas y por las cortes de D. Juan III y de D. Felipe II:

"En el día de San Blas se llevó a Coimbra una de las cabezas de las sagradas vírgenes que yo di al Mtro. Simón para el Colegio de Coimbra... Quiera Dios que allí se conserve devotamente y con veneración hasta el fin del mundo y la resurrección suya y de todos los demás cuerpos humanos" *(F 677)*.

"El día de San Matías Apóstol, yo presenté al Rey de Portugal y a la Reina las dos cabezas de las once mil [vírgenes], es a saber, al Rey la que hube del convento de los Cartujos de Colonia, y a la Reina aquella que me dieron las monjas del convento de San Maximino. Asimismo les di sendos huesos grandes de los cuatro que me dieron los canónigos de San Gereón, los cuales huesos son de la compañía de San Gereón. Al Príncipe de Portugal di un hueso de la compañía de las once mil vírgenes. Plega al Redentor y Señor de todos los Santos darles gracia para que las tales reliquias sepan y quieran honradamente conservar y mandar conservar hasta el día que todos hemos de resucitar; asimismo para que se sepan aprovechar del favor celestial de los tales Santos, a fin de que en todas partes experimenten la protección de aquellos cuyos cuerpos han de venerar en la tierra. Yo les dije que de mi parte, no sabía cómo honrarlas mejor que en ponerlas en manos de SS. AA.; y SS. AA. me las hicieron poner dentro de una caja y poner en el oratorio de la Reina" *(F 679)*.

"El día 16 de Abril di yo una de las cabezas de las once mil vírgenes a don Felipe, Príncipe de España, e hijo del Emperador y Rey de España don Carlos, y en aquella oblación mía sentí mucho no poder hacer que se le diesen a la par, como yo mucho deseaba, las dos cabezas que se conservasen juntamente hasta la muerte de uno de ellos, del Príncipe, digo, o de la

Princesa. Quiera Dios que pueda yo ver aquel día en que estas dos sagradas cabezas las pueda venerar en una misma caja; pero más bien haga Dios que, por la intercesión de las once mil vírgenes, el Príncipe y la Princesa, su esposa, perseveren en perpetua paz y unidad de vínculo matrimonial con perpetua caridad y amor mutuo" *(F 690)*.

Es de notar la devoción que el P. Bobadilla muestra en este apunte de su autobiografía:

"Reconoce el Mtro. Nicolás de Bobadilla haber visto muchas reliquias de Santos por todo el orbe cristiano. En Francia, en San Dionisio; en Germania, en la ciudad de Colonia; por Italia, en Roma y en otras partes. Pero, entre todas estas reliquias, hubo tres que le agradaron sobremanera: la Sagrada Faz, con la Cruz de Nuestro Señor Jesucristo, en Roma; la vestidura inconsútil de Nuestro Señor, en Tréveris, y el sudario de su sepultura, en Turín" *(B 629)*.

De la misma devoción participaron Nadal, Doménech, Canisio, Borja, Araoz, Aquiles y todos aquellos que o acompañaron reliquias, o las visitaron, o residieron en casas donde se iban formando insignes relicarios.

Pero a todos excedía Nuestro Padre.

26. Su fe vivísima le llevaba a honrar y a hacer que se honraran aquellos santos despojos, que solía enviar con el mayor decoro y esplendor que podía. Buen testimonio de ello son las siguientes cartas:

La primera es a los Jurados de Mesina, adonde con el P. Vinck mandó en 1549 dos cabezas de las once mil vírgenes, y dice así:

"Teniendo intención de colocar estas santas reliquias, esto es, las dos cabezas de las santas once mil vírgenes y mártires, que nos han traído de Colonia, en donde más veneradas fuesen, y más alabado y honrado Dios Nuestro Señor, que es glorioso en sus Santos; me vinieron a la mano las cartas de VV. SS., por las cuales, viendo la devoción y pía instancia que hacen para tener dichas santas reliquias en su católica y noble ciudad y en su Colegio, me pareció no poderse en ningún otro sitio colocar mejor para el fin dicho de la divina gloria y de la de esas santas vírgenes y mártires, ni más a consuelo nuestro, por la mucha deuda que tenemos en el Señor Nuestro de desearle toda honra y dones espirituales de la larga y benigna mano del dador de todo bien. Y así, con dos personas de nuestra Compañía se las mandamos ahora, no habiéndolo hecho antes por esperar el tiempo más cómodo de la navegación.

En todo sea servido el Señor Nuestro Jesucristo. Amén" *(2, 359-60)*.

La segunda es una patente despachada para el P. Vinck, en que le nombra depositario de aquellas santas prendas *(2, 362)*.

La tercera es al P. Nadal, indicándole que, a pesar de la pobreza de Roma, se han hecho algunas expensas en adornar tanto los sagrados cráneos, cuanto el relicario en que se pusieron *(Ch 1, 367)*. Con desprendimiento loable no hace sino representar la escasez de Roma y los gastos, y dejar a su generosidad la indemnización:

"Atendiendo que los señores jurados escribieron a Nuestro Padre Mtro. Ignacio demandándole por gracia que dos cabezas de las once mil mártires de Colonia que S. R. tenía para disponer de ellas y colocarlas en parte en donde Dios Nuestro Señor fuese alabado para siempre, quisiese mandarlas a Mesina a SS. SS. para el nuevo Colegio de San Nicolás; S. R. ofreciéndolas de muy buena gana y con mucha alegría *in Domino* por la devoción y obligación que todos tenemos a tan devota y noble ciudad, ordenó que fuesen un poco adornadas por la veneración y reverencia que se debía a semejantes santas reliquias; y así, se les hizo el adorno que se verá, y, como V. R. sabe bien cuántas y cuáles son nuestras riquezas, entendemos que para el tal adorno se habrá de tomar de los dineros que sobren de la expedición de la bula del Colegio y Universidad de Mesina.

Después, aunque S. R. en todo confiaba que SS. SS. lo tendrían eso por bien, sin embargo, no teniendo comisión expresa de ello, pensamos tomar dinero de otra parte, tanto para el tal adorno, cuanto para llevar y acompañar con alguna decencia las tales y tan santas reliquias. Creyendo que V. R. que tiene el fruto y las rentas del tal Colegio, pareciéndole que sea justo hacer alguna restitución de todo lo ajeno en estos tan santos días de penitencia; cuánta sea y cómo se deba hacer, remitimos al buen juicio de V. R. y de Mtro. Antonio, el cual dará razón de todo en el Señor" *(2, 365-6)*.

El adorno de la caja conocemos por una antigua relación, escrita por Benedicto Amaroni, bastantes años después de la muerte de Nuestro Padre.

Cuenta el dicho Benedicto que, siendo él oficial de dibujo y de escultura, empezó a tratar a nuestros Padres y singularmente a Nuestro Padre Mtro. Ignacio. Describe las primeras estancias que tuvo el Santo en la plaza de los Altieri, y cómo él se fué acostumbrando al trato de los Nuestros, hasta que acabó por llevarse a nuestra casa todas sus herramientas, y empezó a trabajar allí en algunas cosas que le daban. Describe el sitio en que trabajaba, las veces que venía Nuestro Padre a verle en su trabajo, los accidentes familiares que él presenció. Entonces cuenta lo que hace a nuestro propósito con las siguientes palabras:

"Sucedió, pues, en dicho tiempo que yo, Benedicto Maroni, trabajaba en aquella casa..., que estaba el Padre viéndome un día trabajar en aquella estancia tan pequeña, cuando he aquí que entraron dos religiosos alemanes, de los cuales uno era tuerto de un ojo, y traían consigo dos cabezas de aquellas vírgenes compañeras de Santa Ursula. Llegados a dicha estancia con hábito de peregrinos, se pusieron de rodillas delante del Padre Ignacio, y tomaron su bendición, diciendo: Nos han mandado etc.; y le dieron las letras al dicho Padre en su cámara, y le hicieron presente de las dichas reliquias con mucho contento del Padre y de todos aquellos religiosos, que las recibieron y aceptaron con grande alegría.

Al día siguiente, encontrándose el mismo Padre en mi trabajo: Ahora será menester, me dijo, hacer algún adorno para las cabezas de aquellas vírgenes; y, placiendo a Dios me declaró S. R. después de algunos días

que las dichas cabezas debían mandarse en buena guarda y bien dispuestas al Colegio de Palermo. Dióse, pues, ejecución al ornato que se buscaba, en una caja que tenía por una parte una Santa Agueda y de la otra una Santa Lucía y en medio un Cristo que llevaba su cruz, con dos vidrios transparentes por donde se veían las dos sagradas cabezas. Estas se metieron dentro con adornos de talla que las defendían y aseguraban, y todo se encajó en otro estuche con defensa para preservarlas, y de fuera se pintó, y así fueron enviadas por la dicha casa al Colegio. Llegó felizmente al Virrey de Sicilia el aviso de este envío, y así vino él procesionalmente hasta el puerto, y recibió el dicho tabernáculo de las reliquias" *(IV, 1, 563-4)*.

Por tanto celo y veneración obtuvo Nuestro Padre sin duda del Cardenal Maffei, o mejor del Papa Julio III, a ruegos del dicho Cardenal, licencia "para extraer por sí mismo o por otro en su lugar, todas las reliquias de Santos que quisiese de cualquier iglesia de la ciudad de Roma, y de poderlas enviar a Portugal o adonde él quisiese"; como consta por escrito en letras patentes dadas a 16 de Julio de 1551 *(IV, 1, 558-9)*.

Como alguna prueba de que esta devoción a las sagradas reliquias se perpetuó en la Compañía puédese ver la carta en que el P. Nadal, Vicario General en 1571 da cuenta al P. José de Ayala de las reliquias que el P. General Francisco de Borja llevaba a España para enriquecer el Colegio de Mallorca. Es un documento semejante en todo a los que dió N. P. Ignacio cuando envió aquellas cabezas de las once mil vírgenes a Mesina y en él se recomienda también el ornato digno del relicario y la pompa y veneración en la entrega *(N 3, 650-1)*.

27. Devoción por las indulgencias.

No hay cosa más frecuente en el epistolario de Nuestro Padre que el envío de indulgencias, cuentas benditas, licencia de sacar ánima y otras gracias semejantes. La estima que de todo esto hacia él y deseaba que otros hiciesen, declara bien en una de sus primeras cartas: en la dirigida a la emparedada de San Juan en Salamanca, donde dice así:

"Como nunca mi pobre espíritu ausente del verdadero y sincero amor de vuestra ánima en el Señor Nuestro he podido juzgar, mas muy continuamente presente, he pensado enviaros un mayor tesoro, o piedra más preciosa, a mi pobre juicio, para las personas que sólo el amor de su Criador y Señor y la propia salvación de sus ánimas buscan, que en toda la tierra y en toda potencia humana, en cuanto humana, se podría hallar; y es que Su Santidad, concediendo a la Compañía nuestra muchas y con verdad inestimables gracias sobre ciertas cuentas benditas, bendiciéndolas puso su mano en ellas.

Las gracias concedidas a las tales cuentas son éstas: Que, poniendo una cuenta de las que son benditas en un rosario o corona, cualquiera que dijere el tal rosario o la tal corona, por cada vez que rezare, gana todas las indulgencias de todas las estaciones e iglesias de Roma, como si en per-

sona las anduviese y ganase; y por ser casi innumerables las gracias que se ganan en las tales estaciones, porque las veáis más en particular, os las envío aparte con ésta. Demás desto, cualquiera que por su devoción rezare el tal rosario o corona treinta y tres veces por los treinta y tres años que Cristo Nuestro Señor vivió sobre la tierra, saca un ánima de purgatorio.

Una de las tales cuentas benditas os envío para vuestra consolación y provecho espiritual, más otras tres: una para la vuestra buena compañera y mi carísima hermana en Cristo Nuestro Criador y Señor, en quien me mandaréis mucho encomendar en el Señor Nuestro; las otras dos para las que sintiéredes ser más vuestras devotas, y que mejor serán empleadas en el Señor Nuestro para su mayor alabanza y gloria" *(1, 172-3)*.

Obedeciendo a este afán y devoción a las indulgencias, permitió San Ignacio que los Nuestros se inscribieran en algunas archicofradías, como en la del Santo Sepulcro y en la del Espíritu Santo en Sajonia. Se conservan los diplomas de agregación a esta última, de Nuestro Padre *(IV, 1, 554-8)*, y del P. Bobadilla *(B 14-5)*. En los dos se consigna el fin de la agregación, que es conseguir las indulgencias y gracias de que la asociación gozaba, y en la de Nuestro Santo Padre se conserva el catálogo de ellas.

Otro apunte hecho por Fabro contiene todas las indulgencias que tenían algunas de aquellas cuentas benditas, de las cuales él llevaba en su rosario una, y por eso había tomado el traslado del catálogo de las gracias, y lo conservaba firmado de su mano *(F 167-9)*.

28. Otras devociones.

La devoción de la Compañía a todo lo sagrado se extendió a cuanto se rozaba con el culto divino, como templos, vasos y vestiduras sagradas, liturgia, procesiones y solemnidades, que aunque por instituto ella no podía practicar, estaba muy lejos de estimar y apreciar menos.

Hay de ello un clarísimo testimonio en unas páginas del *Memorial* del P. Fabro, que es forzoso dejar aquí copiadas:

"En las primeras vísperas de la Asunción sentí mucha devoción, estando en la iglesia de Santa María de Espira. Era esto de manera que todas las ceremonias, las luces, el órgano, los cantos, la veneración y honra que se tributaba a las reliquias y el esplendor de los ornamentos me daban tan grande devoción, cuanta yo no puedo explicar. Con ese espíritu bendecía yo al que había puesto allí y había colocado aquellas luces y al que las encendía y al que las ordenaba y al que había dado expensas para hacer todo eso. Lo mismo hacía con los órganos y los organistas y con los fundadores etc.; lo mismo con los ornamentos que veía yo estar allí sirviendo para el culto divino; y también me alegraba de los cantores y de las canciones de los niños que allí cantaban, y asimismo de los relicarios, y bendecía a los que habían buscado las reliquias y a los que las habían adornado y honrado, después de encontradas. En breve digo que sentía yo un espíritu tal, que me hacía estimar más lo mínimo de estas cosas y de otras a su tenor

con sencilla y católica fe, que mil grados de esa fe ociosa que tanto estiman y ponderan los que no sienten bien de la fe jerárquica. Igualmente sentía en mí mucha bondad y misericordia en Dios Nuestro Señor para con todas y cada una de aquellas personas que ponen algo de lo suyo para el culto externo de Dios y de sus Santos, ya sea el trabajo y obra de sus manos, ya la contribución que dan de sus riquezas, ya con sus palabras, ya de algún otro modo" *(F 536-7)*.

"Cierto día iba yo a celebrar en la iglesia de Santa Cruz por todos los bienhechores y fundadores difuntos y en general por toda la ciudad de Espira, y la misa que había de decir era de la Santa Cruz, por existir allí una cruz que en otros tiempos, cuando estaba en mucha veneración, había hecho muchos milagros, tanto para excitar la fe y mover la devoción, cuanto por merecerlo así la fe que muchos entonces tenían. Entonces, pues, me comunicó el Señor un espíritu santísimo y gran sentimiento de devoción para con la tal cruz, moviéndome a venerarla, y generalmente todas las imágenes y banderas de la cruz. Con la fe entendía yo la virtud admirable de la cruz contra los demonios, y por eso deseaba, a poder ser, que yo tuviese siempre y actualmente alguna cruz, y que espiritualmente la abrazara en mi corazón con fe y confianza, y suspiraba con fe por el agua bendita, por cualquier cosa bendecida con palabras de Dios o señalada con alguna señal de la cruz. Semejantes sentimientos tuve de las imágenes de los crucifijos, de la Bienaventurada Virgen, de los Santos, de las reliquias de los cuerpos sagrados y de otras cosas semejantes.

De este modo deseaba que, si pudiera ser, alguna iglesia material entera, con todo lo que en ella hay y en ella se ve y mueve a piedad, espiritualmente estuviese a la continua presente a mi entendimiento, y siempre y actualmente como que estuviera dentro de mí, y yo dentro de ella, viendo y contemplando allí sobre todas las cosas dichas, con gran fe y devoción el cuerpo del Señor que allí se conserva y donde asiste la mayor abundancia de todas las virtudes, porque allí está corporalmente Jesucristo y su mismo cuerpo que es habitación corporal y verdadero templo de toda la virtud divina y de toda la plenitud de la divinidad [1] " *(F 558)*.

29. Nuestro Padre, pues, los discípulos por él instruídos y toda la Compañía por él fundada vivían en espíritu de verdadera devoción. Tenían devoción substancial, por la cual todos se consagraban al servicio y gloria de Dios, y procuraban devoción accidental cuanto la divina gracia les comunicaba. Sus devociones particulares no excluían objeto ni forma de piedad alguna; y la Santísima Trinidad, las augustas Personas, Jesucristo en la Eucaristía, en su Sagrado Corazón y en sus llagas, la Virgen Santísima, Mediadora de todos, en sus alegrías y en sus dolores, en sus advocaciones y santuarios, los Santos todos y aun las almas santas que una creencia piadosa aseguraba ser bienaventuradas, las reliquias, las indulgencias, todo

1 Cf. *Col.* 2. 9.

era objeto de su fervorosa devoción, pábulo de acrecentarla, manera de satisfacerla.

Ni excluía la devoción de la Compañía ejercicio ninguno de piedad. Fabro proponía el ejercicio de la mañana y de la noche para santificar el día entero *(F 521-2);* Javier componía oraciones y plegarias a su devoción *(X 1, 930-4);* Borja frecuentaba las visitas al Santísimo Sacramento *(B 5, 740);* él y Araoz sacaban cedulitas para honrar Santos especiales cada mes *(11, 151);* Nadal tomaba a los Santos como patronos peculiares de sus obras *(N 4, 684);* Fabro y Nadal y Borja y Araoz y Peletario y muchos otros frecuentaban, ya para públicas ya para privadas necesidades, o las letanías de los Santos u otras que ellos se componían para su devoción particular. Todos los primeros compañeros recitaban en sus viajes el salterio *(IV, 1, 113)* para aliviar las fatigas, y Fabro se establecía reglas particulares para procurar más devoción en el oficio divino y evitar las distracciones.

Para confirmación de lo que brevemente acabamos de enumerar, no señalaremos sino el ejercicio de la mañana y noche y algunas advertencias para rezar el oficio divino, todo de Fabro.

El ejercicio primero es como sigue:

"Quise este día notar y traer a la memoria que todas las noches debía yo persignarme con grande atención, según la inteligencia que en otra ocasión me había dado el Señor para hacer eso. Item, al decir aquellos versículos: 'Dígnate, Virgen sagrada, hacer que yo te alabe: dame virtud contra tus enemigos' [1]; entendiendo ser estos enemigos los de la fe y la humildad, los de la castidad y pureza, los de la mansedumbre y caridad. Item al decir 'vayan lejos los malos sueños' [2]; 'dame una noche tranquila y una muerte perfecta' [3], y 'aparta lejos de mí al enemigo, y dame pronto la verdadera paz' [4].

No omitiré tampoco rezar el Padre Nuestro y el Ave María y el Credo, siguiendo y buscando aquel espíritu que para ello me ha sido comunicado con tanta frecuencia. Esto haré después de las letanías acostumbradas y después del examen de la conciencia y de haber ordenado lo que tengo de hacer en el día siguiente.

Por la mañana también, después de haberme lavado y preparado para la acción del día, no debo omitir persignarme y algunos de los versículos de por la noche u otros según la necesidad, y también diré el Padre Nuestro, Ave María y Credo" *(F 521-2).*

30. Las industrias que apunta para el rezo del breviario son éstas:

"El día de San Juan y San Pablo tuve conocimiento y aviso de una cierta ayuda para mejor rezar el oficio, que era, verbigracia, que la persona

---

1 Versículo de Vísperas en las fiestas de la Virgen.
2 Del himno de Completas.
3 De la bendición en la misma hora.
4 Del himno *Veni, Creator.*

notase cuatro cosas como límites y términos, para querer no salir de ellas en el tiempo del tal oficio. La primera era, el lugar donde se reza; la segunda, las personas o Santos que ocurren en esta oración; la tercera, las palabras; la cuarta, las obras que entran en el tal oficio. Y esto es muy útil para principiantes, para mejor ayudar a la memoria o al entendimiento o a los sentidos o a los deseos que se derraman por otros lugares, personas, pláticas u obras que se ocurren, y asimismo del tiempo.

Otra ayuda asimismo noté, la cual muchas veces antes había probado ser muy provechosa para lo mismo: es a saber, que antes de decir el oficio y con mucha anticipación se piense cada parte principal del tal oficio u hora de por sí, con grande deseo de detenerse en ellas, como quien dijese a sí mismo: Tú has de rezar primero tal salmo; después tal otro, luego tal etc.; y con esa consideración entrar en el oficio. Item, después de acabado el oficio, procurar que no salga de él, por lo menos espiritualmente, el deseo, sino que persevere cuanto más pudiere en la reflexión, no saliendo todo el hombre fuera.

Y también aprovecha mucho que el hombre que está ocupado en otras cosas, así antes del rezar como después, procure salir de ellas muchas veces, y lo más que pueda distraerse de ellas, pensando y deseando lo que es a propósito del oficio por venir o del ya rezado; porque quien nunca tiene deseo de bien rezar, sino cuando viene el tiempo destinado, claro es que, si no es por milagro, no tendrá devoción fundada. Por tanto, es muy necesario que se tengan tiempos fijos y determinados para rezar, y que se traigan muchas veces a la memoria con deseo perseverante de hacerlo y con temor de no hacerlo bien; y después de dicho el oficio, persevere en el dolor, si hubiese faltado, de no haberlo hecho bien, de manera que aquel dolor le dure sin interrumpirse hasta el otro ejercicio por venir.

Y sea el dolor, no solamente por causa de las distracciones que desagradan, mas también *ex amore et affectu verborum Dei:* que proceda del afecto y amor a las palabras de Dios y materias de meditación que se encuentran en ellas. Porque muchos se duelen de que no tienen devoción en su oración, y esto lo hacen, no por amor a la oración, esto es, no por amor a la reverencia que se debe a Dios, a sus Santos y a sus palabras, sino por cierto aborrecimiento y temor de pensamientos distractivos o por deseo de otras cosas temporales, ya sean necesarias, ya malas, ya vanas, o, aunque sean buenas, que no sean al propósito.

Este camino es bueno para llegar al amor, el cual una vez conseguido, hace que se desee tener atención a las cosas mismas en sí, y no sólo atención del entendimiento, sino también intensidad de afecto por lo que merece Dios y por las palabras mismas y las cosas que hay en el oficio divino, y esto aun cuando no se sintiese distracción ninguna a cosas ajenas" *(F 509-10)*.

El 22 de Octubre de 1542 sintió Fabro estas otras luces acerca de los varios pensamientos que pueden ocurrir mientras se reza el oficio divino:

"Por la mañana, mientras rezaba las horas canónicas, me distraje a pensar en el susodicho negocio [del Concilio] y en lo que yo iba a responder al Obispo sufragáneo [de Maguncia], y entonces tuve claridad y luz y enseñanzas que me decían que no es conveniente admitir, durante el rezo del oficio, otros pensamientos sino los que sean de la letra y las palabras del mismo oficio, y que no se deben admitir otras cualesquiera inteligencias de cosas o de palabras o de negocios que en aquel tiempo sobrevengan, para que todo el hombre esté allí donde está la lengua recitando las divinas preces" *(F 565-6)*.

Para conseguir esto, y desechar todas distracciones, y crecer en devoción, se buscó varias prácticas piadosas, ya comunes y generales para todo el oficio, ya especiales para algunos o para algunas partes de él. A las primeras corresponden las que a fines de 1541 se proponen y son como sigue:

"Por este tiempo empecé una devoción que me comunicó el Señor para mejor recitar el oficio divino, y era la de decir entre salmo y salmo, para renovar el espíritu, esta jaculatoria, tomada del Evangelio [1]: Padre celestial, dame tu espíritu bueno. Y en esto sentí muchas utilidades.

Otra devoción tuve, que anteponía a cada hora canónica, y con la cual aplicaba cada hora a alguna cosa particular, y especialmente a cosas dignas de nuestra atención. La práctica era decir, al principio de cada hora, diez veces: Jesús, María, para tener ocasión de acordarme de estas diez cosas: del honor de Dios; de la gloria de sus Santos; de todos los buenos, para que crezcan en las buenas intenciones que en aquella hora tuvieren; de los que están en pecado mortal, para que les aproveche mi oficio y no se condenen, sino que se conviertan; de los intereses católicos, para que prosperen; de la paz universal entre los príncipes cristianos y católicos; de los que en aquella hora estuvieren en alguna tribulación corporal; de los que estuvieren en alguna tribulación o aflicción espiritual; de los moribundos y de las almas del purgatorio, para que en aquel tiempo y en el que corresponde a la hora que estoy rezando, sientan algún alivio en sus penas y trabajos" *(F 505)*.

En Septiembre de 1542 y el día de San Jerónimo,

"Mientras decía el oficio—escribe—sentí mucha devoción considerando cómo los Angeles y los Santos pueden tomar ocasión de aquellas palabras del oficio para alabar a Dios, para ayudarnos y para conseguir lo que pedimos; y así sentí ser cosa muy útil el pedirles con devoción quieran asistirme a mí para alabar y contemplar a Dios, ya que ellos lo ven como es. También ayuda que el hombre tenga deseo de que ellos suplan en todo por nosotros, y excusen los defectos nuestros con sus lenguas beatíficas" *(F 551)*.

Las demás luces y afectos corresponden a algunos oficios o partes del oficio divino. Helas aquí:

---

1 Cf. Lc. 11. 13.

"El domingo infraoctava de San Lorenzo [1542] tuve notables sentimientos espirituales al rezar los Maitines de dominica, y oré con gran afecto a la Santísima Trinidad (ya que entonces era fiesta de la Santísima Trinidad) por la gloria de la resurrección, que me diera gracia especial para todos los oficios de dominica, y que yo el domingo experimentara algún auxilio especial para todos los oficios feriales y de Santos de toda la semana. Lo mismo hice en la misa al principio, medio y fin" *(F 534)*.

"En otro domingo, mientras rezaba el oficio, añadía yo algunas palabras de los Salmos; especialmente decía: *Diligam te, Domine, fortitudo mea;* y *Dominus, firmamentum meum et refugium meum et liberator meus; Deus meus, adiutor meus... protector meus et cornu salutis meae et susceptor meus* [1] [A ti he de amar, oh Señor, que eres mi fortaleza. El Señor es mi firme apoyo, mi asilo y mi libertador. Mi Dios es mi socorro... El es mi protector y mi poderosa salvación y el amparo mío]. Y ponderaba todas esas palabras con fe y esperanza y gran deseo de amar al Señor" *(F 544)*.

"Del mismo modo en los salmos *Benedicite* [2] y *Laudate* [3] de los Laudes sentí grande compasión, dándoseme a sentir y entender cómo todas las criaturas sirven al hombre proporcionándole alguna utilidad, consuelo o remedio, o satisfaciendo alguna necesidad etc.; v. gr. el sol alumbrando, el agua refrescando, el fuego calentando, etc., y yo no hacía nada de provecho, ni para su gloria (ya que estoy tan indevoto) ni para su culto. Y aquí también empezó el hombre a discurrir por los misterios y considerar cómo la Virgen María veía los frutos tan nobles y tan notables que se recrecían de su Anunciación, Visitación y Natividad; viendo a los pastores elevados a tan alta inteligencia; entendiendo la circuncisión y sus misterios, viendo a los reyes tan humillados, etc., y le pedía a la Señora que ella por fin me concediera gracia de hacer efectivamente y con afecto de fe, esperanza y caridad algún fruto como siervo de su Hijo en alguna cosa.

Y estando yo en esos deseos, se me ofreció como si dentro de mí hubiera alguno que esperaba desear servir a algún gran señor, y entretanto se ocupaba en servir a los siervos de él durante muchos años, y que al complacerlos a ellos esperaba hasta que rayara el día en que el señor creyera que ya merecía verle y admitirle a servir su propia persona, declarándole inmediatamente su voluntad. Sintiendo esto me contenía, humillándome a la voluntad de Jesucristo Nuestro Señor que sólo es quien sabe nuestras necesidades y lo que conviene a nuestro bien" *(F 536)*.

Por fin da Fabro este último documento:

"Acerca de las horas canónicas deseaba poder ir creciendo en ellas, y tanto más cuanto más me acercaba al fin, y consideraba cómo Cristo, conforme se iba acercando al fin de su vida, padecía más, y le daban tormentos mayores. Según esto sentía que hay que crecer en devoción en las horas,

1 *Ps.* 17. 1-3.
2 Cf. Dan. 3. 57-88.
3 Cf. *Ps.* 148.

de modo, que, cuando se llegue a la de Nona, se pueda sentir la misma muerte y expiración de Jesucristo que en aquella hora de Nona acaeció" *(F 561)*.

31. Concluyamos, pues, que difícilmente se podrá señalar práctica alguna de devoción que en sí misma se pueda llamar ajena al espíritu de las Constituciones; como tampoco hay práctica ninguna de mortificación que lo sea; pero en unas y en otras se tiene que seguir la misma regla para precaver desviaciones bajo especie de bien: a saber, que por ellas no se quite tiempo al trabajo y obligación de la obediencia y del celo, y que no se impongan en común como obligatorias más devociones que las que manda a todos la Santa Madre Iglesia, y a cada uno su Superior. Por contravenir a algunas de estas normas, vamos a ver que Nuestro Padre San Ignacio condicionó o prohibió algunas devociones.

Del buscar desierto y huir de los ministerios de celo, suficientemente se habló en el tomo anterior [1], y por eso nos abstendremos de hacerlo ahora.

De otras devociones algo habrá digno de notarse.

32. Devotísimo era San Ignacio, y nadie lo dudará, del Santísimo Sacramento; pero puso modo y raya a las visitas tanto dentro como fuera de casa, o recomendándolas breves, o no permitiéndolas por lo menos sin permiso, para evitar sin duda que con ese pretexto se quitara o a los negocios su tiempo, o al cuerpo algo de su recreación, que todo para él era oración. Lo cierto es que entre los avisos de la casa de Roma se leía éste, donde se limitaba el ir a estaciones sin permiso, y de camino se asignaba la duración de las visitas al Santísimo:

"Item, ningún sacerdote ande a estación alguna por las iglesias de Roma sin expresa licencia del Superior. Pero se entiende que, si andando por otros negocios en Roma, le acaeciese pasar por alguna iglesia, podrá entrar en ella, si quiere por su devoción, y hacer oración delante del Santísimo Sacramento, por el tiempo en que se dice de una vez Padrenuestro y Avemaría, o cosa semejante, poco más o menos" [2].

Acerca de la visita al Santísimo después de las comidas se conservan algunos documentos curiosos. Porque en primer lugar, Nuestro Padre corrigió un abuso que se iba introduciendo en Burgos, de hacer oración después de comer y de cenar; y es bien de notar que, al corregirlo, dice que no se haga más oración "ultra de las gracias", por donde se entiende que no había en Roma costumbre de hacer visita "ultra de las gracias". El texto dice así:

"Lo del hacer oración después de cena y de comer, ultra de las gracias, es cosa muy malsana, y si no es por muy breve tiempo, no parece se ha de permitir" *(12, 46)*.

---

1 Páginas 57 y siguientes.

2 *Constitutiones S. I. lat. et hisp.*, pág. 344.

Fundado en esta razón de que "ultra de las gracias" no se hacía otra oración después de las comidas, tenemos el siguiente aviso del P. Nadal:

"Después de comer y cenar no se introduzca costumbre de ir en seguida a la iglesia, ni juntos ni separados, para dar gracias, porque bastan las gracias que se dan en el refectorio" *(N 4, 572)*.

Por lo que dice Nadal, se ve que en algunas partes se empezaba a ir en comunidad a esta visita después de las comidas, y una de esas partes era nuestra España. En la primera Congregación general se trató de las oraciones en comunidad, y se prohibieron como ajenas a la mente de Nuestro Santo Padre [1]; pero en España se conservaba esta práctica que algunos Padres creyeron opuesta al decreto de la Congregación, y así en 1560 el P. Fernando Jaén, desde Córdoba escribía al P. Laínez y le decía:

"Después de comer van a dar gracias a la iglesia, y detiénense un ratico en ellas; he oído decir que esto se mandó quitar en el capítulo general pasado" *(L 5, 141)*. A esto sin duda aludía el aviso del P. Nadal.

33. Asimismo nadie podrá abrigar la más mínima sospecha de que no fuera tiernísima y eficacísima la devoción de San Ignacio a la Virgen María Nuestra Señora, ni de que él viera mal la unanimidad de los Nuestros en defender el privilegio de su Inmaculada Concepción; y sin embargo veamos lo que respondió a los PP. Oviedo y Olave acerca del juramento y de la opinión concepcionista.

Escribe Oviedo a San Ignacio en 1549:

"Al tiempo de dar los grados a Mtro. Mirón de maestro en Teología y al H. Manuel de maestro en Artes, y el H. Antonio Cordeses héchose bachiller en Artes, se trató allí entre los maestros que jurasen los que se graduasen, y especial[mente] que jurasen de no ir contra la opinión de la santísima Concepción de Nuestra Señora; lo cual, por ser cosa tan justa y que se hace este juramento en Valencia, y porque la gente no se escandalice si pensase que se le quita esta devoción de Nuestra Señora, se determinó que nuestros hermanos que se graduaren hiciesen este juramento, el cual hicieron" *(M 2, 212)*.

San Ignacio le contesta con las siguientes palabras:

"Que juren los que se incorporan o gradúan en esa Universidad, de tener la Concepción de Nuestra Señora *sine originale*, no parece conveniente; porque, aunque así lo tengamos cuantos conozco de la Compañía, pues la Iglesia no condena la opinión contraria, no conviene a nosotros condenarla, ni tomar (como podrían algunos interpretar) espíritu de contradicción manifiesta" *(2, 549)*.

El caso del Dr. Olave nos lo cuenta así Ribadeneira:

"Huía [el Padre Ignacio] todas las ocasiones de trabacuentas con frailes, especialmente en disputas y cosas de letras; y así el año de 1553, mostrando yo a Nuestro Padre ciertas conclusiones del Dr. Olave, que se habían de

1 Cf. *decreta Congreg. gen.* 1.ae, decr. 98 post elect. *(Institutum S. I.*, t. 2, pág. 177).

imprimir, entre las cuales había una de la preservación de Nuestra Señora, aunque la tenía por verdadera, y holgaba que se predicase, todavía me dijo: '¿Quién nos mete a nosotros con frailes de Santo Domingo? Decidle, yo os ruego, al Dr. Olave que quite ésta' " *(IV 1, 434)*.

¿Qué más? Andaba tan sobre sí en no cargar de devociones ni obligar a ellas, que, cuando, según se ha dicho, puso en la viña de la casa de Roma una imagen de la Virgen para que pudieran hacer los Nuestros oración a sus pies, Cámara, que era Ministro, le insinuó que mandara se hiciese de rodillas, y no quiso por la razón que el mismo Cámara nos da al contarlo, con estas palabras:

"Diciendo el Padre que quería poner una imagen en la montañeta, para que hiciesen oración todos los que fuesen a la viña, acordándole yo de hacerla de rodillas, le pareció dejar esto en la devoción de cada uno" *(IV, 1, 238)*.

También se ha de notar en esta ocasión que fué él muy devoto del rosario de Nuestra Señora y de llevar rosario grande y en sitio patente. En Manresa por testimonio de Juan Pascual sabemos que iba "con un rosario grande al cuello"; sus compañeros también caminaron de París a Venecia con un rosario colgado del cuello y bien manifiesto a los ojos de todos. Pues en los años ya de Roma moderó esta devoción, y por testimonio de sus biógrafos "No llevaba el rosario en la faja, sino que lo tenía en su cámara. Y cuando estaba en la cama, tenía también consigo el rosario, y dormía con él... No era su rosario ni muy chico, ni muy grande, sino mediano, sin ninguna medalla" *(IV, 1, 560)*.

34. Al tiempo que el P. Francisco de Borja empezó a predicar por las cortes de Valladolid y de Lisboa, introdujo aquellos juegos piadosos y barajas de virtudes y vicios, a los cuales, consultado Nuestro Padre, no regateó su aplauso *(6, 435-6)*. Siguiéronse a éstas otras ingeniosas invenciones, y entre ellas la de sacar por suerte Santos de mes y año, la cual cayó muy bien en España y empezó a estar muy valida. San Ignacio, escribiendo a Bustamante en Enero de 1555, la había aprobado, si bien con alguna restricción velada, porque decía:

"Los naipes de virtudes y vicios y los avisos para sacar los Santos han llegado, y todo ayudará, en especial en los lugares y personas para quienes ello se ha escrito y dándose con viva voz la energía que el P. Francisco suele dar a sus conceptos" *(8, 228)*.

La usanza debió de seguir. El P. Araoz la favoreció tanto, que pasó por autor de ella. El P. Diego de Guzmán quiso llevarla a Florencia, y consultó sin duda a Nuestro Padre, quien le contestó estas substanciosas frases:

"Aquel uso de los Santos y de las virtudes, al modo como lo usan el P. Francisco y el Dr. Araoz, no es sino cosa buena y para ayudar a personas seculares" *(11, 151)*.

35. La devoción de las letanías fué muy general entre los Padres pri-

meros. Fabro las rezaba cada noche *(F 522)* compuestas, a lo que parece, por él mismo *(F 680)*. Salmerón las tenía como un ejercicio cuotidiano *(S 2, 818)*. En Ferrara *(7, 708)*, Gandía *(M 2, 669)*, Viena *(N 4, 268)* y Maguncia *(N 4, 328)* las usaron, y aun se tuvo como costumbre que los renovantes tomaran disciplina, dichas primero las letanías *(N 4, 621)*. Pero el uso común fué que se imperaran por tiempo determinado, y por alguna necesidad particular, y aun en esto Nuestro Padre Ignacio veló porque no se hiciera de ellas un acto de comunidad y obligatorio.

De Roma nos cuenta el P. Cámara:

"Propusieron al Padre de hacer oración continua por la elección [del Papa], y no le pareció, por no hacer ritos, ni tampoco que todos juntos dijesen las letanías; mas que las podían decir diez o doce de aquellos que quizá se olvidarían de hacer la oración tres veces, como está mandado, con dos sacerdotes; y así, estando ya todos durmiendo, la mandó la otra noche el Padre hacer, por no se haber comenzado aquel día. El mismo Padre dice cada noche las letanías con Juan Cors por este efecto" *(IV, 1, 307)*.

A Ferrara escribió prohibiéndolas con estas palabras:

"De este modo decir las letanías antes de la cena públicamente y en comunidad, no parece a Nuestro Padre que se haga más" *(7, 708)*.

Muerto San Ignacio, se movió en la Congregación general primera esta cuestión de la oración en comunidad, y se decretó que "No se debe orar en comunidad, sobre todo siendo esta la mente de Nuestro Padre Ignacio, que con palabras significó" [1].

El P. Lainez, ya Prepósito General, escribía en 1560 al P. Pascasio Broet:

"Aquí se ha visto aquella fórmula de hacer oración en común, y parece a Nuestro Padre que V. R. se acomode con su Colegio al decreto de la Congregación general en cuanto a no hacer oración en comunidad, si no fuese en alguna ocasión particular. Es verdad que ahora tenemos negocios muy importantes en el reino de Francia para el bien de la religión, y así podrá V. R. ordenar que se digan a la hora acostumbrada las letanías según la forma que usa la Iglesia. Porque introducir nuevas formas no parece a Nuestro Padre tanto al propósito" *(L 5, 117-8)*.

Borja, también General, en 1570 mandaba a los reinos de España:

"El Rey nuestro señor por letra de su mano me ha mandado que haga hacer oración en toda la Compañía por las necesidades que todos vemos, que acuden a todas partes; y así, aunque esto se hacía en parte, ahora ordeno a todas la Provincias que por la real persona de S. M. y por sus negocios y de sus reinos, pues es defensor del pueblo cristiano, que en cada una de ellas se digan tres misas cada día y se tengan veinticuatro horas de oración cada día y se haga en todos los colegios cada día letanía" *(B 5, 374)*.

1 *Decreta Congreg. gen.* 1.ae, decr. 98 post elect. *(Institutum S. I.*, t. 2, pág. 177).

Según estas citas, desde el tiempo de Nuestro Santo Padre se mandaba por necesidades particulares rezar las letanías. San Ignacio no quiso nunca se hiciera en comunidad; pero ya Laínez parece haberlo consentido, y Borja también. Así se explican dos textos, del P. Suárez desde Sevilla y del P. Nadal, que suponen lo mismo.

El P. Suárez, escribiendo a Laínez, dice:

"Las letanías por la elección del Papa y otras que el Padre manda por la Compañía, se dicen cada día juntos en la iglesia" *(L 4, 607)*.

El pasaje de Nadal es como sigue:

"Como se mandó en el decreto de la Congregación general, los hermanos ni harán oración ni examen en comunidad, o sea en el mismo sitio, a no ser cuando oyen misa o vísperas, o cuando se manda alguna oración en común, dentro de casa, como suelen mandarse las letanías" *(N 4, 570)*.

Y de las letanías en común, no parece haber más que decir.

Nuestro Padre también prohibió y casi al mismo tiempo en Viena *(3, 699)*, Mesina *(3, 705)* y Palermo *(3, 706)* cantar himnos y practicar otras devociones en común.

CAPITULO X

Ilusiones y tentaciones

(Const. p. 3.ª, c. 1, n. 10)

SUMARIO: 1. Texto de la regla: doctrina de Santa Teresa y San Pedro de Alcántara.—2. Exposición de la presente materia.—3. Tentación de Bellini: su muerte.—4. Tentación de Pedro de Ribadeneira.—5. Tentaciones de vanidad.—6. De pusilanimidad. De imaginación y melancolía: carta de Laínez.—7. Escrúpulos de N. P.—8. Otros ejemplos.—9. Fabricio Vignes.—10. Marín Valentín de Bibona.—11. Sor Teresa Rejadella.—12. Ilusiones en las devociones: N. P. las tuvo en Barcelona y París.—13. El impulso interno.—14. Terrores diabólicos.—15. Dones sobrenaturales.—16. Modo de haberse en ellos: necesidad de tratar este punto.—17. Materia de la revelación o ilustración divina, según Santo Tomás.—18. Distintas maneras de ilustraciones y visiones sensibles, imaginativas e intelectuales.—19. Ejemplos de ellas.—20. Modo de haberse en las tales ilustraciones: doctrina de San Juan de la Cruz.—21. Enseñanza del mismo para los confesores.—22. Ultimos avisos sobre las revelaciones: resumen de toda esta doctrina.—23. Doctrina igual de N. S. P.: en los Ejercicios y en otros documentos.—24. Casos que le ocurrieron.—25. Conducta que siguió con sus propias revelaciones.—26. Cómo procedieron Javier y Canisio.

1. El texto de las Constituciones es como sigue:

P. 3.ª, c. 1, n. 10: "Sean instruídos de guardarse de las ilusiones del demonio en sus devociones, y defenderse de todas tentaciones, y sepan los medios que darse pudieren para vencerlas, y para insistir en las verdaderas virtudes y sólidas, ahora sea con muchas visitaciones espirituales, ahora con menos, procurando andar adelante en la vía del divino servicio."

Distingue Nuestro Padre en las palabras citadas, ilusiones y tentaciones, o sea engaños en la devoción cuando el enemigo se transfigura *in angelum lucis* [1], y tentaciones claras en que manifiestamente induce a algo que es malo o menos bueno. Para ambos casos quiere que los de la Compañía tengan documentos que los instruyan y defiendan y normas que les hagan poner el aprovechamiento, no en las visitaciones espirituales, sino en el ejercicio de las virtudes, entendiendo y teniendo por seguro que toda la devoción y la flor de ella está en ser humilde, paciente, mortificado y caritativo.

Dejemos ya desde ahora copiadas unas palabras de Santa Teresa a este propósito:

---

1 *2 Cor.* 11. 14.

"¿No es maravilla—escribe—que, teniendo tantas ocupaciones Pablo [1], pueda tener con José [2] tanto sosiego?; mucho alabo al Señor. V. P. le diga, que acabe ya de contentarse de su oración, y no se le dé nada de obras de entendimiento, cuando Dios le hiciere merced de otra suerte, y que mucho me contenta lo que escribe. El caso es que en estas cosas interiores del espíritu la que más acepta y acertada es la que deja mejores dejos, no digo luego al presente muchos deseos; que en esto, aunque es bueno, a las veces no son como nos los pinta nuestro amor propio. Llamo dejos, confirmados con obras, y que los deseos que tiene de la honra de Dios, se parezcan en mirar por ella muy de veras, y emplear su memoria y entendimiento en cómo le ha de agradar y mostrar más el amor que le tiene.

¡Oh, que esta es la verdadera oración! y no unos gustos para nuestro gusto no más; y cuando no se ofrece lo que he dicho, mucha flojedad y temores y sentimientos de si hay falta en nuestra estima. Yo no desearía otra oración, sino la que me hiciese crecer las virtudes. Si es con grandes tentaciones y sequedades y tribulaciones, y esto me dejase más humilde, esto tendría por buena oración; pues lo que más agradare a Dios, tenía yo por más oración. Que nó se entiende, que no era el que padece, pues lo está ofreciendo a Dios, y muchas veces mucho más que el que se está quebrando la cabeza a sus solas, y pensará, si ha estrujado algunas lágrimas, que aquello es la oración" [3].

Y es también el primer aviso que da para los que tratan de oración otro gran maestro de ella, San Pedro de Alcántara:

"Es de saber—escribe—que como esta comunicación con Dios sea una cosa tan dulce y tan deleitable, según que dice el Sabio [4]; de aquí nace, que muchas personas atraídas con la fuerza de esta maravillosa suavidad, que es sobre todo lo que se puede decir, se llegan a Dios y se dan a todos los espirituales ejercicios, así de lección como de oración y uso de sacramentos, por el gusto grande que hallan en ellos, de tal manera, que el principal fin que a éstos les lleva, es el deseo de esta maravillosa suavidad. Este es un muy grande y muy universal engaño, en que caen muchos; porque, como el principal fin de todas nuestras obras haya de ser amar a Dios y buscar a Dios, esto más es amar a sí y buscar a sí; conviene a saber, su propio gusto y contentamiento, que es el fin que los filósofos pretendían en su contemplación. Y esto es también, como dice un doctor, un linaje de avaricia, lujuria y gula espiritual, que no es menos peligrosa que la otra sensual.

Y lo que más es, de este engaño se sigue otro no menor, que es juzgar el hombre a sí y a los otros por estos gustos y sentimientos, creyendo que tanto tiene cada uno más o menos de perfección, cuanto más o menos

---

1 Fray Jerónimo Gracián.
2 Nuestro Señor Jesucristo.
3 *Escritos de Santa Teresa*, carta 127 (edic. Rivadeneyra, t. 2, pág. 115).
4 Cf. *Sap.* 8. 16.

gusta o no gusta, de Dios, que es un engaño muy grande. Pues contra estos dos engaños sirve este aviso y regla general: que cada uno entienda, que el fin de todos estos ejercicios y de toda la vida espiritual es la obediencia de los mandamientos de Dios y el cumplimiento de la divina voluntad; para lo cual es necesario que muera la voluntad propia, para que así viva y reine la divina, pues es tan contraria a ella.

Y porque tan gran victoria como esta, no se puede alcanzar sin grandes favores y regalos de Dios, por eso principalmente se ha de ejercitar la oración, para que por ella se alcancen estos favores y se sientan estos regalos, para salir con esta empresa. Y de esta manera, y para tal fin se pueden pedir y procurar los deleites de la oración (según que arriba dijimos), como los pedía David, cuando decía: *Vuélveme, Señor, la alegría de tu salud, y confírmame con tu espíritu principal* [1]. Pues conforme a esto entenderá el hombre cuál ha de ser el fin que ha de tener en estos ejercicios. Y por aquí también entenderá por dónde ha de estimar y medir su aprovechamiento y el de otros: conviene a saber, no por los gustos que hubiere recibido de Dios, sino por lo que por El hubiere padecido, así por hacer la voluntad divina, como por negar la propia" [2].

Todo esto es de tan gran Maestro.

2. Pues volviendo a nuestra constitución, se nos ofrece aquí larga y provechosa materia que tratar, en la cual para proceder con algún orden, hablaremos ante todo de las tentaciones claras y manifiestas, y después de las más sutiles y encubiertas que son propiamente ilusiones, reservando para otro capítulo los medios que darse pudieren para vencerlas, o sea, las reglas y avisos de discreción de espíritus.

Y comencemos por observar que la exposición de este primer punto la encontramos muy adelantada, pues en el discurso de la presente obra, hablando de otras materias, hemos visto el comentario de la que ahora desarrollamos. Porque las tentaciones de tibieza, de inconstancia, de codicia, de impureza, de desobediencia, de soberbia, de inmortificación, de murmuración y otras, quedan ya declaradas, y declarado también el modo de vencerlas, en los tratados y lugares respectivos; y aquí parece inútil volverlas a explicar.

Fácil sería citar aquí los nombres siquiera de los sujetos cuyas tentaciones se expusieron, para recordarlos, y con ellos traeríamos a la memoria defensas que les fueron dadas para sus tentaciones y que ellos quisieron o no quisieron aprovechar:

Gondinho, que se acongoja por las atenciones de lo temporal *(4, 127)*, y Cámara y Mirón que por humildad rehuyen el ministerio de confesar en las cortes, y reciben consejo de que rechacen la tentación poniendo en Dios sus intenciones *(4, 627-8)*; Pedro Adriano *(5, 41)*, Juan Antonio de Bolo-

1 *Ps.* 50. 14.
2 *Tratado de la oración*, p. 2.ª, c. 4, págs. 193-6.

nia *(5, 316-7)*, Bartolomé Romano *(8, 328-9)* y Juan Bautista Bianchi *(12, 113)*, carcomidos de frialdad y tibieza, a quienes se les aplican remedios contrarios, de más oración, mortificación y penitencias; César Aversano, que se engrió con su rectorado y reconoció su culpa aceptando el remedio de humildad que se le sugirió *(6, 11)*.

Tentación, y grave, fué la que pasaron Mtro. Simón y la Provincia de Portugal, para la que se dieron los remedios de la carta de la perfección *(1, 495-510)*, ya excitando a unos al fervor, ya reteniendo a otros en la medianía de la obediencia y caridad. Pasando más adelante, podemos recordar las indecisiones de Taulpin *(2, 146-7)*, la inconstancia, con deseos de razonarse, de Juan de Ottilio, y cómo a ambos se les hace conocer como tal su tentación *(5, 452)*; la inseguridad de Andrés Linner *(5, 343)*, la terneza de Juan Couvillon *(7, 189)*, los respetos meticulosos de Scorzino y los remedios que se le daban *(9, 644-5)*, que era romper pronto y con decisión las amarras con que estaba ligado al mundo.

Por último tentaciones eran las repugnancias de Gonzalo, el gilguerito, a lo peor *(10, 577)*, amenazado de volver con bordón a Roma; y el decretismo de Viola *(1, 228-9)* y de Villanueva *(2, 528)* y el propio juicio de Postel *(1, 344)*, y las murmuraciones y tempestad de Francisco Zapata *(IV, 1, 641-2)*, y los cuidados de sí propio y casos de derecho natural de Soldevila *(11, 275-6)*, y los remedios de humillación dados, con los que unos vencieron y otros no quisieron aprovecharse.

Finalmente podemos recordar las tentaciones de la castidad y los remedios, preventivos unos, preservativos otros, que se aconsejaron *(6, 327; 5, 353; 11, 439-40)*, y las tentaciones y blanduras de carne y sangre y patria cortadas con firmeza por los consejos y avisos del Santo Patriarca *(11, 310-1; P 1, 36-8)*.

A estos remedios particulares se puede añadir aquel remedio general que daba Nuestro Padre Ignacio, de predicar sobre aquella materia en que alguno se encontraba tentado, y que tocamos más arriba [1]. Ahora confirmaremos la misma teoría con unas palabras oportunas de Javier, que son como sigue:

"A los que viereis tentados o de vanagloria o de sensualidad o de otra cualquier cosa, dadles tiempo para que procuren remedios de la tal tentación, abriéndoles vos camino para que después vayan buscando las razones que pudieren para ir contra la tal tentación, y después haced que las digan a manera de exhortación o plática a algunas personas, como presos y enfermos del hospital y a los otros que están sanos, porque comunicándolas se aprovecharán mucho, y vencerán las tales tentaciones comunicando los remedios que ellos sienten y conocen por sí mismos, y se animarán a hacer lo que ellos conocen y aconsejan en otros que hagan" *(X 1, 866)*.

Leída esta enumeración, parece que no hay caso alguno posible de ten-

1 Cf. supra, págs. 41 y 54.

tación que no esté comprendido en esos, o a ellos fácilmente se reduzca; todavía, por ser esta materia muy abundante, y difícil punto el de tratar a los tentados, y que no se sujeta a reglas generales, presentaremos en este capítulo otros casos que parezcan más depender de la exclusiva acción del enemigo. Digo que parezcan más depender de eso, porque haya menos de propia pasión, de orgullo herido, de afán de bienes, de ternura de corazón, de dureza de carácter, y en cambio parezcan más depender de imaginación excitada, de sugestión diabólica, de pensamientos inquietantes. Para lo cual escogeremos casos de aversiones inexplicables para con el Superior, de pensamientos de vanidad y de pusilanimidad, de escrúpulos finalmente y ansiedades de espíritu.

3. Sea el primero el caso de Isidoro Bellini o Sbrando.

Este joven había estudiado en París, Coimbra, Salamanca y Gandía, y siempre dejado en todas partes mucha edificación. Cuando se le envió a Sicilia en 1548, fué con él este informe: "Isidoro, ultra del latín y principios de griego, ha estudiado el curso de Artes con diligencia; y como tiene mucho buen ingenio, y es estudioso y sufrido de trabajo, hase hecho docto en ellas; y así se hacía designio que las leyese". Y de su virtud, como de la de todos, se añade que "son... almas escogidas y de grandes dones de Dios" *(2, 26-7)*.

Pero como la tentación no está en nuestra mano, sino que procede de la malicia del tentador, permitida por Dios Nuestro Padre, para nuestro bien, el joven Isidoro fué tentado y lo fué en lo que no podía esperarse: en desconfianza y desamor a Nadal.

Las cartas, de que no hay sino sumarios, aunque copiosos, nos van instruyendo en el asunto. Isidoro estuvo enfermo, y durante la enfermedad cobró algún disgusto con Nadal y empezó a hacerse difícil en la obediencia.

Súpolo el Santo Fundador, y trató de curarle con un remedio por él otras veces usado, que fué poner al tentado en ocasión de que viera como en un retrato su propio proceder. Mandó en efecto que le nombraran Ministro de casa, y que hicieran que alguno se le mostrara a él duro y difícil, a ver si de este modo conocía su conducta con Nadal y se reconocía. Para que se procediera en todo con blandura, y se compensara la acritud que podría haber en Nadal, hizo San Ignacio que de su parte escribiese el anciano y bondadoso P. Manuel Miona.

Las palabras del Santo Patriarca son:

"Sobre Isidoro escribirá una carta Mtro. Miona de parte suya y de Nuestro Padre, donde, después de mostrar holgarse de su mejoría, se le dé cargo que escriba lo que le parece de todos los de allá; que siempre será bien, aunque Mtro. Laínez ha de ir presto por allá sobre otros negocios, y llevará este cargo de Visitador. La copia de ésta se enviará a Mtro. Nadal, y se le reducirá a la memoria lo que acá habló Nuestro Padre con él, de hacerle Ministro; y aun, si fuese menester, echarle un echadizo que no le obedeciese muy bien; que después hiciese satisfacciones etc." *(2, 183)*.

Esto, en las primeras semanas de Agosto de 1548. En las otras ya el Santo Fundador se pone en otras contingencias. Manda una firma en blanco, por si era preciso enviarlo a Roma o a otra parte; previene que no se le deje comenzar las clases si se teme un mal desenlace, y por remedio da el que se publique la ida de Laínez como Visitador, con lo cual se daba al tentado una esperanza, y que Nadal en particular le hablase y le preguntase qué quería que de él escribiese a Roma; y que si Isidoro dijese algo descompuesto, Nadal se negase a escribirlo. Como se ve, la prudencia y el amor del Santo Patriarca tienden a hacer amable a Nadal y a ensanchar el alma de Isidoro.

He aquí sus palabras:

"Cuanto a Isidoro: Primero. Escríbase una letra, mostrable a todos, cómo, escribiendo Simón para lo que toca a Portugal, ha parecido enviar un Visitador también a Sicilia, que será Laínez u otro. Entretanto, que escriba de todos lo que le parece.

Segundo. Que demande a Isidoro qué quiere que se escriba, en una hijuela; y que si estuviese duro, que él le diga que, pues se escribe en común, que no quiere escribir nada de él" *(2, 198)*.

Así quedaron las cosas. En Enero de 1549 tenemos dos sumarios a este propósito: en el uno se le dice a Nadal que, si Bellini no se aprovecha de ser Ministro, se le quite; que, acerca del sacerdocio, se le deje a su devoción *(2, 295)*; por donde se ve que en Roma se confiaba mucho de Isidoro. A él se escribe procurando ponerle bien con Nadal y deshacer sus prejuicios, enderezándole "lo que todos decían de Nadal, y lo que él, *omnium minimus* en todo, siente al contrario"; se le manda que, visto el informe, "lo queme o muestre a Nadal"; y por último se le amenaza con que "si no muda juicio y deja estas tentaciones, que le hará ir de allí, porque no conviene que esté un tal entre tales" *(2, 333)*.

Estos remedios no bastaron, y la tentación crecía. Hubo alguna falta de obediencia, y sobre todo seguía la sospecha de Bellini de que Nadal no le amaba. El Santo Fundador sentíase muy dudoso, y escribía en Junio:

"Cómo hubimos los capítulos de N. [Isidoro], y que, luego como los oyó el Padre, junto con su letra de 10 de Junio, le pareció remitirse en todo a él, y enviarle una firma para que escribiese lo que le pareciese, etc.

2.º Después un rato le ocurría, si la cosa estuviese en tales términos que se sufriese, y el N. se reconociese mucho, que podría ser que se acertase en hacerle sacerdote, porque la mutación grande quitase la sospecha; y que así, teniendo guarda para adelante, se sepultase esta cosa.

3.º Otro día más sobre pensado, y encomendado a Dios, me cometió escribir, que, si a él le pareciese despedirle, que lo tendría por bueno; si le pareciese tenerle, también; si estuviese dudoso, que le despidiese" *(2, 449-50)*.

En Enero de 1550 seguía combatido el pobre Isidoro. Por Agosto pasado había hecho alguna penitencia pública, por orden de Nadal, que el Santo

Fundador había aprobado *(2, 514)*, y sin otra noticia empieza el año de 1550. Isidoro estaba muy apretado. Porque la dificultad con Nadal continuaba, y al mismo tiempo tenía en Mesina un hermano monje que le solicitaba a pasarse a su monasterio. El Santo Patriarca en momento tan crítico le escribe:

"Al mismo Esbrando [o Isidoro] una letra amorosa, del Padre, donde le diga que le quiere ayudar y ser contra el demonio con él; y que no le deje, que él no le dejará jamás, si Dios quisiere" *(2, 629-30)*.

Esta carta, que era el acento último de un Padre, escribíase el día 4 de Enero, y el día 11 estaba ya la ruina consumada. Porque Isidoro, vencido por su tentación interior, y cediendo a las ofertas de su hermano, se huyó de la Compañía, y, como escribe el P. Manuel Aguilera, "sacado de las pobrezas y miserias del Colegio de Mesina, se vió trasladado al esplendor y exquisiteces de un amplísimo monasterio, y tratado abundante y opíparamente, gustando así por poco tiempo los deleites de una vida más cómoda y el descanso de un honesto ocio" [1].

Pero esto duró poco. Isidoro abrió los ojos, venció al enemigo, se salió del monasterio, corrió al Colegio, se echó a los piés de todos los alumnos que salían de las clases, pidió a todos perdón, y Nadal y todos los de casa le recibieron con aquellas palabras: *Perierat et inventus est* [2].

El Santo Fundador tuvo parte en la reducción de Isidoro, y es de lamentar no se conserven sino dos sumarios, uno de una carta escrita a Fr. Ignacio, acaso el hermano de Isidoro, y otra al Abad de Monte Casino pidiendo que proveyera en el asunto. Este suceso recuerda mucho aquel otro de Roberto, sobrino de San Bernardo, arrancado a los horrores de la soledad de Claraval y llevado a las comodidades cluniacenses. La carta divina de San Bernardo [3] se conserva, la de Nuestro Santo Fundador, no; pero éste fué más afortunado que aquél, porque Roberto sólo fué devuelto algunos años más tarde por Pedro el Venerable, mas Isidoro sólo estuvo unos días fuera de nuestro Colegio.

Volvió, pues, como se ha dicho, y quedó tan otro y sepultóse tanto lo pasado, que Nadal le escogió por su compañero en su jornada a Africa, y allí encontró una gloriosa muerte:

"Creemos que Dios escribe Nuestro Santo Padre se le quiso llevar en estos santos pasos que andaba por obediencia de Mtro. Nadal, y por el celo de su caridad con deseo de ayudar aquellos fieles, pospuestos los peligros que en el mar y en la tierra adonde iban, se podían temer, a quien no fuese *Christus vivere, et mori lucrum* [4] [Cristo su vida, y la muerte una ganancia]" *(3, 590-1)*.

Cómo y con cuánta heroicidad cristiana sucumbió, lo refiere con estas palabras el mismo Nadal:

---

1 *Provinciae Siculae S. I. ortus et res gestae*, p. 1.ª, c. 3, § 11, t. 1, pág. 77.
2 Lc. 15. 24, 32.
3 Epist. 1, *ad Robertum, nepotem suum* (*PL* 182. 67-79).
4 Cf. *Phil.* 1. 21.

"En esta hora nos juntamos aquí en Africa siete galeras, de quince que partimos de Sicilia; loado sea siempre y glorificado el Señor en todas sus obras y criaturas. Escribo ésta aún algo maltratado del naufragio, y trabajo del mar; porque se partirán luego las galeras. Todo el resto del tiempo me he siempre hallado bueno, y mi compañero Isidoro muy más bueno. Empero el sábado a los maitines, poco después de amanecer, gloria sea a su bendito nombre para siempre, fué Nuestro Señor servido de nos dar un horrendo naufragio, sobre ciertas montañas de una isla llamada la Lampadosa, en la cual se perdió la capitana del señor Antonio de Oria, en que yo y Mtro. Isidoro veníamos con otras siete galeras; y aunque se ha salvado parte de la gente, con todo gran parte de ella murió, entre los cuales también murió nuestro buen hermano Mtro. Isidoro, el cual había, cierto, dado muy buena edificación con su conversación en la galera, y muy mejor en su muerte, que por ser tan extraña, no se hablaba después en otra cosa, y decían que muriera valientemente como esforzado, y santamente como mártir.

Pondré aquí brevemente la suma: Queriendo él salir en cierta roca (a do otros se habían salvado, y yo después por especial gracia del Señor me salvé), cayó en la mar, y tomándole la galera, le quebró un brazo por cima del codo, en manera que quedó pendulado el brazo por una pequeña parte del codo, y así estuvo por un poco dentro en la mar, y luego con el otro brazo que le quedaba se ayudó de tal modo, que fué otra vez tomado y metido dentro de la galera, con un ánimo tan grande, pío y devoto, que era especial milagro de Dios; y viniéndose a romper totalmente la galera, se ayudó admirablemente, no sólo con el brazo sano, pero también con el poco que del otro le quedara, y siempre con palabras y ánimo tan pío y devoto, que era gloria de Dios, y así se fué a lo hondo. *Anima eius est cum Christo* [su alma está con Cristo].

No escribo ahora cómo yo me salvé; solamente digo que el Señor usó conmigo de grandes y maravillosas misericordias. Alabad, hermanos en Cristo carísimos, al Señor en todas sus obras" *(N 1, 109-10)*.

4. Sea el segundo caso el del joven Pedro de Ribadeneira. Hacía tres años que estaba en la Compañía; acababa de volver de París y de Lovaina con el Mtro. Doménech, y llegado a Roma, tomó violenta ojeriza y desamor a Nuestro Santo Padre, como él mismo nos cuenta en sus *Confesiones* por estas palabras:

"Pasados, pues, los primeros días de contento y alegría, comencé a andar triste y afligido y a perder aquel amor y cariño a Nuestro Santo Padre y a no mirarle con aquellos ojos de hijo que antes solía, ni recibir gusto de estar con él; y poco a poco fué esto creciendo de tal manera [que] vine a aborrecerle y a parecerme un demonio pintado, y habiendo venido de Flandes a Roma con tan excesivos trabajos y peligros, y no querido quedarme en Alemania con el P. Pedro Fabro, ni en Venecia con el P. Mtro. Laínez por sólo verle, ahora por no verle huía y me apartaba dél.

Armóme el enemigo de todo bien (permitiéndolo Vos, Señor, para mi

bien) un nublado tan extraño, y levantó una tempestad tan desapoderada y deshecha, que parecía que todos los elementos se habían conjurado contra mí y que no fuera posible escaparme, si Vos con vuestra mano poderosa por medio de vuestro siervo Ignacio no me hubiérades librado, persuadiéndome que dejase la Compañía y volviese atrás; y para persuadirme esto más fácilmente me propuso, primeramente la pobreza, ignominia e incomodidades que había en ella, y la poca orden y concierto con que entonces, por ser tan en los principios, se vivía, los trabajos de ochocientas leguas de camino que había andado a pie en un año para estudiar en París y en Lovaina, tan grandes y tan sin fruto, que era señal de que Dios no se quería servir de ellos. Que una vez, antes de que yo partiese de Roma para París, reprendiéndome Nuestro Padre me había dicho que perdiese la esperanza de ser de la Compañía (debía de decir que, si no me enmendaba, no lo sería), y que pues el Fundador de la religión me había dicho aquesto, mejor era ganar por la mano y salirme antes que me echasen.

Y habiendo encendido el demonio este fuego infernal en mí, tomé para atizarle algunas personas graves y conocidas mías y que me tocaban en sangre, las cuales me hablaron y con muchas razones me persuadieron que, si quería ser religioso, lo fuese en Santo Domingo o en San Francisco o en otra religión antigua y aprobada, y dejase aquella novedad y manera de vivir, pues para Dios, ni para el mundo no me convenía; mis años eran pocos y menos la virtud; y con lo que el demonio más me apretaba era con decirme que yo era libre y señor de mí, pues no había hecho voto de ser de la Compañía (que aún en aquel tiempo no se había instituido la forma de votos que tenemos, ni yo los había hecho, ni ninguno díchome que los hiciese).

Con tan recios vientos y con la mar tan alterada, perdido el gobernalle y la áncora de la esperanza, yo me rendí y me determiné de dejar la Compañía, aunque honradamente, hablando primero a Nuestro Santo Padre y declarándole mi voluntad, porque no se pudiese quejar de mí, o pensar que era fugitivo, y que andaba con solapas y cubiertas. Habléle y declaréle mis intentos, y descubrile mi pecho, y resolutamente le dije que por ninguna cosa sería de la Compañía, dando la razón de los motivos que tenía para tomar aquella resolución, respondiéndome el Padre lo que a su persona y a la mía en el estado presente convenía, y yo quedé contento por haberme declarado, y buscando trazas para volver a España.

Era confesor en este tiempo de los de casa un clérigo español, a quien por su edad, madurez y disimulada religión se había encargado aquel oficio tan importante. Confesándome con él, le dije el propósito que tenía; y él, que era lobo vestido de pastor, me aconsejó que no perdiese la ocasión de las galeras que en aquella sazón partían de Génova para España. Andando con estos pensamientos sumido y anegado en un abismo de miserias, apiadándoos, Vos, Señor, de mí por vuestra sola e inmensa bondad, y queriéndome sacar dél, me enviastes una recia y grave enfermedad de calenturas, la cual se causó de los trabajos de los caminos pasados, y principalmen-

te de mi mala conciencia que como cruel verdugo me atormentaba, y del enojo que tuve con nuestro beato Padre porque (como si pudiera ganar algo dello la Compañía) así me apretaba y hacía fuerza para que no me partiese della ni de Roma hasta escribir a mis deudos a España y tener respuesta de ellos; lo cual yo no quería hacer, pareciéndome largo plazo.

La enfermedad cada día cobraba mayores fuerzas, y las llamas que abrasaban mi alma eran mayores que las que atormentaban mi cuerpo; especialmente después que aquel mal sacerdote y gran ministro de Satanás vino una mañana, antes de amanecer, a mi cama, y me dijo que él se iba de la Compañía por mi causa, porque el Padre Ignacio le echaba della porque no me negaba la absolución, lo cual él no podía hacer con buena conciencia, pues yo era libre y no atado con obligación de voto alguno. Vos, Señor, sabéis lo que sentí, porque lo creí; y que si entonces tuviera fuerzas, luego me echara por una ventana, y le siguiera; y también sabéis el aborrecimiento nuevo que cobré a mi verdadero Padre y vuestro fiel siervo Ignacio, porque por mi causa echaba a tan venerable sacerdote sin culpa suya, antes por hacer lo que debía.

¿Es posible, Dios mío y alumbrador mío, que sea tan grande la miseria y malicia humana, que llegue a un abismo tan profundo de maldad como éste, y que un sacerdote y religioso de canas y guía y maestro de los otros, no solamente se pervierta, y habiendo salido del incendio de Sodoma, vuelva los ojos atrás y se convierta en estatua de sal, sino que quiera pervertir a los otros y con silbos y dientes de serpiente venenosa morder y atosigar las almas de los prójimos, y fingir marañas, enredos y mentiras, y armar lazos para los pies de los insipientes? Pero ¿de qué me espanto yo de que entre nosotros se haya hallado un Judas, pues se halló en vuestro Colegio Apostólico, o que desfallezca un hombre alto en la tierra, habiendo faltado el ángel en el cielo, y, por su soberbia, de la más hermosa de las criaturas afeádose y convertídose en dragón infernal?

Todo cuanto me dijo fué mentira, como hijo que era del padre de la mentira; porque Nuestro Padre no le echó, antes él se quiso ir, y el Padre muchas veces le rogó que no se fuese, sin jamás haber hablado de mí, ni tomádome en la boca, como después, sabiendo lo que pasaba, el mismo Padre me lo dijo, a quien yo con tanta razón creí; y de aquí vine a conocer que el enemigo andaba de por medio, y que aquel pobre hombre era su ministro, y comencé a aborrecerle. Y este fué el principio de la salud de mi alma y también de la de mi cuerpo; porque, con saber la verdad me sosegué, y quebrantado de los dolores y de los otros accidentes de la enfermedad, perdí aquellos bríos furiosos y me ablandé algo; y hablándome después Nuestro Padre, determiné de recogerme y hacer los Ejercicios algunos días y una confesión general, y tomar determinación nueva de mi vida, y deliberar lo que para adelante había de hacer.

Hice los Ejercicios, confeséme generalmente con Nuestro Santo Padre a los cinco de Setiembre del mismo año de 1543; oyóme derramando mu-

chas lágrimas de sus ojos; y después de haberme oído, no me reprendió, ni me exhortó, ni me dijo más palabras que éstas: 'Yo os ruego, Pedro, que no seáis ingrato a quien tantas mercedes os ha hecho como Dios Nuestro Señor'. Las cuales fueron tan eficaces como si las dijera un ángel venido del cielo; y así, me alumbraron e inflamaron y trocaron de manera, que en aquel mismo punto me determiné de seguir la bandera de la Compañía y morir antes que salir de ella; y así lo dije a Nuestro Padre, y mediante vuestra gracia y sus oraciones lo he guardado, y en espacio de setenta y un años que han corrido después acá, nunca he tenido tentación, ni pensamiento pesado acerca de mi vocación" *(R 1, 33-7)*.

5. Fué Nuestro Santo Fundador muy molestado, en sus principios, de la vanidad. A eso obedeció sin duda el ocultarse como se ocultó en Manresa, y después en Alcalá, hasta el punto de no saberse de su procedencia sino que era de hacia Nájera, y no ser conocido sino por el nombre de el pobre Iñigo. Pero en sus declaraciones autobiográficas a Cámara tenemos otros testimonios.

Porque nos cuenta una enfermedad que tuvo en Manresa, y dice:

"Estando enfermo una vez en Manresa [el peregrino], llegó de una fiebre muy recia a punto de muerte, que claramente juzgaba que el ánima se le había de salir luego. Y en esto le venía un pensamiento que le decía que era justo, con el cual tomaba tanto trabajo, que no hacía sino repugnarle, y poner sus pecados delante; y con este pensamiento tenía más trabajo que con la misma fiebre; mas no podía vencer el tal pensamiento por mucho que trabajaba por vencerle. Mas aliviado un poco de la fiebre, ya no estaba en aquel extremo de expirar; y empezó a dar grandes gritos a unas señoras que eran allí venidas por visitarle, que, por amor de Dios, cuando otra vez le viesen en punto de muerte, que le gritasen a grandes voces, diciéndole pecador, y que se acordase de las ofensas que había hecho a Dios" *(IV, 1, 55-6)*.

Y poco después, tratando de cómo preparó y dispuso su viaje a Tierra Santa, pero queriendo ocultar adónde se dirigía, escribe González:

"Y la causa por que él no osó decir que iba a Jerusalén fué por temor de la vanagloria; el cual temor tanto le afligía, que nunca osaba decir de qué tierra ni de qué casa era" *(IV, 1, 58)*.

También sentía estas tentaciones el P. Cámara cuando vino a Roma, y se las declaró confidencialmente a Nuestro Santo Padre, el cual las curó declarándole las suyas y dándole remedio sencillo y eficaz.

Veamos cómo el mismo Cámara lo cuenta:

"El año 53, un viernes a la mañana, 4 de Agosto, víspera de Nuestra Señora de las Nieves, estando el Padre en el huerto junto a la casa o aposento que se dice del duque, yo le empecé a dar cuenta de algunas particularidades de mi alma; y entre las otras le dije de vanagloria. El Padre me dió por remedio que muchas veces refiriese a Dios todas mis cosas, trabajando de ofrecerle todo lo bueno que en mí hallase, reconociéndolo por suyo, dán-

dole gracias de ello; y en esto me habló de manera que me consoló mucho, de manera que no pude detener las lágrimas. Y así me contó el Padre cómo dos años había sido trabajado de este vicio, en tanto que, cuando se embarcaba en Barcelona para Jerusalén, no osaba decir a nadie que iba a Jerusalén, y así en otras particulares semejantes; y añadió más, cuánta paz acerca de esto había sentido después en su alma" *(IV, 1, 31-2)*.

Ribadeneira completa el punto en esta anotación que hizo:

"Solía tener [Nuestro Padre] mucha libertad en hablar de sus cosas, y gran seguridad de vanagloria. Y diciéndole yo, que quien no le conociese, que podría sospechar a veces la dicha vanagloria o jactancia en él, díjome, que de ningún pecado tenía tan poco temor como de éste; y más (mirando en ello, si serían ciento o quinientos) decía, que con verdad no decía de mil partes una de los dones de Dios, por no le parecer convenía, tocando que no serían capaces los que lo oyesen" *(IV, 1, 395)*.

6. En varios de los Nuestros se presentaron entonces tentaciones de pusilanimidad. La pobreza era suma, las dificultades numerosas, los enemigos tenaces, el fruto escaso; ¿quién se maravillará de que algunos ánimos se abatieran? El Santo Fundador no los trataba con desdén, no los dejaba que se encanceraran en su tristeza, sino que palpaba sus heridas, les acomodaba emolientes, y los atendía con solicitud.

Es muy notable la siguiente carta, o mejor, minuta de carta, que dirigió a los PP. Canisio y Nicolás Gaudano, que estaban en Ingolstadt. Canisio era Rector de la Universidad, predicaba y enseñaba Teología. Gaudano leía la Etica de Aristóteles. No se sabe si esta clase o el no predicar, o acaso el no ser Rector le producía melancolía y desaliento. El Santo Patriarca escribe a los dos:

"Una de cosas comunes, amorosa y que da ánimo; y de cómo se les enviarán más a menudo letras; y por su mano las nuevas a don Claudio."

Y en particular a Canisio:

"Una hijuela a Canisio, que ofreciese su oficio o cargo a Mtro. Nicolao *contra pusillanimitatem*" *(3, 371)*.

En Sicilia andaban por el año de 1553 otros dos cavilosos y melancólicos, llamados Ambrosio y Gerardo, maestros ambos. Ambrosio, como es frecuente en temperamentos biliosos, se creía perseguido, y se resignaba a ser mártir; Gerardo parecía poco atrevido y que se achicaba ante el trabajo.

El Santo Fundador disipa con un modo alegre las nieblas del uno y da esperanzas al otro.

Las palabras de la carta para el P. Domenéch son éstas:

"Acerca de Ambrosio, habiendo entendido por la última cuanto escribe V. R. sobre sus cosas, se estará a ver lo que convenga, mas espero que se ayudará con la divina gracia; y si él entendiese ser vanos aquellos martirios de que habla, más presto tendría voluntad de ser confesor, que de hacerse tal mártir.

Acerca de Gerardo, no ha sido cosa nueva lo que de él avisa V. R; pero, como Dios le ha ayudado otras veces, así lo habrá hecho, como espero, ahora. Es algo melancólico, y conociendo su natural, mejor le podrá ayudar ahí" *(5, 277)*.

Finalmente el buen P. Alberto Ferrarese era bien pusilánime. Mandado a Venecia con el cargo de Colateral del P. Helmi, se le da el siguiente aviso:

"Por cartas del P. Mtro. César habemos entendido su llegada a Venecia. Es lugar donde creen todos que tendrá V. R. grandes ocasiones de ejercitar toda su virtud y dones de Dios; mas, por no ser tan práctico en Venecia, y todavía tan versado en las cosas de la Compañía como dicho P. César, será bien que V. R. siga su consejo y le dé crédito, porque es persona prudente, y Dios Nuestro Señor suele inspirar comúnmente más a los Superiores que a los otros. Es verdad que V. R. no es su súbdito sino su Colateral. Pero deferir a él y remitirse es mucho necesario a su natural, a las veces un poco tímido, pues, para que no venga la pusilanimidad a vestirse con especie de humildad, es muy necesario el consejo de un amigo a V. R." *(7, 74-5)*.

Y algún tiempo después, sin duda respondiendo a otra suya, que estaría bien angustiada, se le manda a decir:

"El perdón que V. R. demanda no es necesario, porque Nuestro Padre le ama, y no se siente ofendido en cosa alguna, aunque todos deseamos que V. R. camine con mayor libertad de espíritu, especialmente en las confesiones, siendo más animoso y confiado en la divina Bondad durante el día, y dejando los escrúpulos que le impiden el mayor servicio divino" *(11, 127)*.

Otro caso de pusilanimidad y melancolía nos ofrece una carta del P. Laínez, o de Polanco en comisión suya, con la que da remedios naturales y espirituales contra aquel mal de que andaba aquejado el P. Juan Couvillon. Laínez reconoce la parte física del mal, pero también la preponderancia en él de la parte moral, y por consiguiente la preponderante eficacia de los remedios espirituales.

He aquí la carta:

"Pax Christi.

Carísimo Padre: Recibió nuestro P. Vicario la de V. R. de 5 del corriente, y aunque hoy sea el día de Navidad, no ha querido faltar en avisarle que siente nuestro Padre cómo V. R. debería hacer poco caso de esas fantasías y temores y cosas semejantes que dependen en buena parte de debilidad corporal, esto es, de humores melancólicos, los cuales suelen engendrar tales imaginaciones temerosas y tales sustos y desconfianzas; pero la virtud y lumbre de la gracia de Dios son el remedio. También ayuda bastante el reputar que son naturales y no voluntarias esas cosas, y así no son culpables sino en cuanto el hombre voluntariamente les da cabida. Uno de los medios mejores de vencer esas pasiones de ánimo es el desprecio, máxime cuando se

tiene el fundamento de la buena voluntad, y cuando la persona se esfuerza por mortificar de raíz el amor propio y ponerse en las manos de Dios, no queriendo más que lo que agrada a su divina Bondad. Además le parece a nuestro Padre que algunas veces sería bueno salir un poco afuera y hacer ejercicio, particularmente por vacaciones, visitando algún colegio vecino y tornando después.

Por lo demás, aquí tenemos buenas noticias que las lecciones de V. R. son muy buenas y satisfacen mucho, y en la tierra estéril, como ahora es Alemania, el fruto mediano se debe tener por muy importante. Por amor de Dios, esfuércese V. R. por estar alegre, y no se deje vencer del espíritu de tristeza, y aun de los defectos procure más salir de ellos y enmendarse para lo futuro, que dolerse mucho o contristarse por lo pasado.

No me extiendo más, porque no tengo tiempo. Se escribe también al P. Rector, sobre el ir fuera; y aunque el tiempo del invierno es fuerte, no se le prohibe hacerlo a V. R., si quiere. Creo que será uno de los mejores remedios contra la tristeza, la oración, aunque no sea larga, sino breve y hecha muchas veces, y máxime la resolución de padecer por Cristo cuanto El quiera.

Nos encomendamos en las oraciones de V. R., y le encomendaremos diariamente en las nuestras a Jesucristo.

Roma, día de Navidad, 1557" *(L 2, 589-90)*.

7. Y estamos ya en la tentación de los escrúpulos.

Y el primero de la Compañía combatido de ellos fué Nuestro Santo Fundador. El mismo, hablando por boca del P. Cámara, describe así aquella borrasca:

"Mas en esto vino [el peregrino] a tener muchos trabajos de escrúpulos. Porque, aunque la confesión general que había hecho en Monserrate, había sido con asaz diligencia, y toda por escrito, como está dicho, todavía le parecía a las veces que algunas cosas no había confesado, y esto le daba mucha aflicción: porque, aunque confesaba aquello, no quedaba satisfecho. Y así empezó a buscar algunos hombres espirituales que le remediasen de estos escrúpulos; mas ninguna cosa le ayudaba. Y en fin, un doctor de la Seo, hombre muy espiritual, que allí predicaba, le dijo un día en la confesión, que escribiese todo lo que se pudiese acordar. Hízolo así: y después de confesado, todavía le tornaban los escrúpulos, adelgazándose cada vez las cosas de modo que él se hallaba muy atribulado; y aunque casi conocía que aquellos escrúpulos le hacían mucho daño, que sería bueno quitarse de ellos, mas no lo podía acabar consigo. Pensaba algunas veces que le sería remedio mandarle su confesor en nombre de Cristo que no confesase ninguna de las cosas pasadas, y así deseaba que el confesor se lo mandase; mas no tenía osadía para decírselo al confesor.

Mas, sin que él se lo dijese, el confesor vino a mandarle que no confesase ninguna cosa de las pasadas, si no fuese alguna cosa tan clara. Mas como él tenía todas aquellas cosas por muy claras, no aprovechaba nada

este mandamiento, y así siempre quedaba con trabajo. A este tiempo estaba el dicho en una camarilla que le habían dado los dominicanos en su monasterio, y perseveraba en sus siete horas de oración de rodillas, levantándose a media noche continuamente, y en todos los más ejercicios ya dichos; mas en todos ellos no hallaba ningún remedio para sus escrúpulos, siendo pasados muchos meses que le atormentaban; y una vez, de muy atribulado de ellos, se puso en oración, con el fervor de la cual comenzó a dar gritos a Dios vocalmente, diciendo: 'Socórreme, Señor, que no hallo ningún remedio en los hombres, ni en ninguna criatura; que si yo pensase de poder hallarlo, ningún trabajo me sería grande. Muéstrame tú, Señor, dónde lo halle; que, aunque sea menester ir en pos de un perrillo para que me dé el remedio, yo lo haré'.

Estando en estos pensamientos, le venían muchas veces tentaciones con grande ímpetu para echarse de un agujero grande que aquella su cámara tenía, y estaba junto del lugar donde hacía oración. Mas, conociendo que era pecado matarse, tornaba a gritar: 'Señor, no haré cosa que te ofenda'; replicando estas palabras, así como las primeras, muchas veces. Y así le vino al pensamiento la historia de un Santo, el cual, para alcanzar del Señor una cosa que mucho deseaba, estuvo sin comer muchos días hasta que la alcanzó. Y estando pensando en esto un buen rato, al fin se determinó de hacerlo, diciendo consigo mismo que ni comería ni bebería hasta que Dios le proveyese, o que se viese del todo cercana la muerte; porque si le acaeciese verse *in extremis*, de modo que, si no comiese, se hubiese de morir luego, entonces determinaba de pedir pan y comer (como si lo pudiera él en aquel extremo pedir ni comer).

Esto acaeció un domingo después de haberse comulgado; y toda la semana perseveró sin meter en la boca ninguna cosa, no dejando de hacer los sólitos ejercicios, aun de ir a los oficios divinos, y de hacer su oración de rodillas, aun a media noche etc. Mas venido el otro domingo, que era menester ir a confesarse, como a su confesor solía decir lo que hacía muy menudamente, le dijo también cómo en aquella semana no había comido nada. El confesor le mandó que rompiese aquella abstinencia; y aunque él se hallaba con fuerzas, todavía obedeció al confesor, y se halló aquel día y el otro libre de los escrúpulos; mas el tercero día que era el martes, estando en oración se comenzó a acordar de los pecados; y así como una cosa que se iba enhilando, iba pensando de pecado en pecado del tiempo pasado, pareciéndole que era obligado otra vez a confesarlos.

Mas en la fin de estos pensamientos le vinieron unos disgustos de la vida que hacía, con algunos ímpetus de dejarla; y con esto quiso el Señor que despertó como de sueño. Y como ya tenía alguna experiencia de la diversidad de espíritus con las lecciones que Dios le había dado, empezó a mirar por los medios con que aquel espíritu era venido, y así se determinó con grande claridad de no confesar más ninguna cosa de las pasadas; y así, de aquel día adelante quedó libre de aquellos escrúpulos, teniendo por

cierto que Nuestro Señor le había querido librar por su misericordia" *(IV, 1, 50-2)*.

8. En este crisol purificó Nuestro Señor al Santo, para hacerle Maestro de muchos. Por eso afanábase en curar a sus discípulos de tal enfermedad, dándoles remedios proporcionados a su curación.

A un joven, llamado Miguel Angel Labaco, le escribe serenándole con estas palabras:

"He recibido la vuestra del 23 del pasado y mostrado a Mtro. Antonio, vuestro padre, la que venía para él junto con la mía. Y aunque no está en Roma el documento que me decíais viésemos los dos juntos, sin embargo me ha contado cómo pasó la cosa, y me parece que no debéis tener escrúpulo por vuestra parte, porque entiendo que el precio de aquella obra que se hizo en la iglesia fué cosa distinta de vuestra pensión, y fué la suma de quinientos escudos, de los cuales ahora pensáis recobrar una buena parte; y dijo que aquella pensión no la tenéis por paga, y que la tendríais dada por el otro Papa Paulo III, si viviese. De lo demás pienso que podréis estar tranquilo.

En cuanto al oficio divino, no entiendo que estéis obligado por las palabras del Vicario a decir el grande, aunque os haya dicho lo que os dijo: y tanto menos estaréis obligado, no habiéndoos dicho nada, como yo creo, porque tales obligaciones no se suelen imponer de palabra. De modo que aun en esto podréis dejar todo escrúpulo. Y si bien por lo pasado hubiera estado bien y razonable el decirlo en la confesión, pero como no pensabais que teníais obligación, no estáis obligado a reiterar las confesiones, porque por esa causa no habrán sido inválidas" *(12, 33-4)*.

Toda esa claridad y empeño hacía falta para que el escrupuloso joven se aquietara. Otro remedio semejante usó con el Padre Broghelmans, como cuenta Ribadeneira. Porque este Padre "fué un tiempo muy fatigado de escrúpulos en el decir el oficio divino, de manera que en decirle y redecirle gastaba cuasi todo el día, porque nunca le parecía de haber rezado bien. Nuestro Padre, después de haber usado otros remedios sin provecho, le ordenó que no gastase más tiempo de lo que los otros Padres comúnmente acostumbraban, y que para esto usase del reloj; y que si en aquel tiempo no hubiese acabado el oficio, que por aquel día no rezase más. Y con esto el buen Padre se curó; porque el mayor escrúpulo echaba al menor; que, temiendo él de no dejar de decir alguna parte de las horas, se daba prisa para acabarlas, teniendo éste por menos inconveniente. Y así con esta espiritual prudencia de Nuestro Padre vino a sanar, y a reducirse a la mediocridad ordinaria" *(IV, 1, 406)*.

9. Más difíciles eran otros casos, de los cuales contaremos dos.

El uno es de Fabricio Vignes, joven excelente, de poca salud, combatido de escrúpulos y de tentaciones impuras. Se hallaba en Ferrara, y acerca de él se escribe a Peletario que de tal manera se le quiten las ocasiones de peligro, que no se le excite la fantasía y se le exacerben los escrúpulos. He aquí la carta:

"Acerca del Hermano para quien va esa póliza incluída, debe V. R. de tal manera curarle las tentaciones de la castidad, que se acuerde de las otras enfermedades de sus escrúpulos y melancolías. Nuestro Padre se remite a V. R. para que, en cuanto a él, proceda como Dios le inspirare. A mí me parece que sería bien prohibirle totalmente conversar con aquella persona que le da ocasión de tentarse, y aun exhortarlo a que no la mire nunca fijamente, a moderar la cantidad de la comida, si le parece demasiada, y aun hacerle aguar bien el vino; pero no dejarle hacer extremos de penitencia, y darle buen ánimo quitándole el miedo, el cual podía hacerlo melancólico.

De lo demás la unción del Espíritu Santo enseñará lo que conviene. Mandarlo fuera no parece ser muy a propósito para vencer esas tentaciones. Pero si V. R. viese peligro, podría mandarlo a uno u otro colegio, previniendo empero al colegio adonde quiere mandarlo" *(6, 244-5)*.

Poco después se le declaró la tisis, y todavía le seguían los escrúpulos. El Santo Fundador le escribe:

"Por ser tan universal en toda Italia esta enfermedad de cabeza y de catarro, no me maravillo que os haya tocado alguna parte, y espero que os encontraréis ya mejor, como muchos de los Nuestros que ya han convalecido de semejante indisposición. Avanzando un poco la estación, nos avisaréis de nuevo de vuestro estado.

En cuanto al voto de los Capuchinos y a otros varios propósitos vuestros, estad de buen ánimo y tened por cierto haberlos cumplido todos estando en la Compañía. Y en esta parte si sois inquietado de escrúpulos, será por vuestra culpa, si es que no os dejáis llevar de vuestros Superiores" *(6, 698)*.

En 1556 fué trasladado a Loreto, adonde Laínez le envió la siguiente linda consolatoria en 2 de Octubre de 1557:

"Carísimo Hermano: Mucho tiempo hace que no hemos visto carta vuestra. De cuándo en cuándo será bien que nos escribáis, porque, si bien sabemos por algunos de vuestros Superiores cómo estáis, nos servirá de consolación ver alguna vuestra, cuando la podréis cómodamente escribir.

Quiero que sepáis que enfermo o sano o en cualquier disposición que os encontréis, siempre os amamos en el Señor Nuestro, y estamos edificados de vos, y entendemos que, como otros con hacer muchas cosas, así vos con padecer servís a Dios y ayudáis a toda nuestra Compañía, y que por vuestro medio esperamos que Cristo Nuestro Señor nos hará muchas gracias, y su bendita Madre nos las impetrará. Así que, tened buen ánimo, y no deis oídos a tentaciones algunas que os pongan delante algún pensamiento contrario. Y sabed que, enfermo y todo como estáis, no os cambiaría la Compañía por muchos sanos juntos; y cuanto más os vemos atribulado y trabajado, sabiendo vuestra inocencia y los dones de Dios Nuestro Señor que ha dado a vuestra persona, después que estáis en nuestra Compañía, tanto más os reputamos como amado de Dios Nuestro Señor, que así prueba a los que le son hijos queridos.

Pero tened advertencia a que muchas veces el enemigo de la naturaleza humana, cuando no puede inducir al hombre a pecado, se esfuerza a persuadirle que está condenado y excomulgado, y que en todas las cosas obra mal y aun peca mortalmente; pero es menester no creer al tal espíritu, porque es espíritu de embuste, *mentiroso y padre de mentiras* [1]. Vos creed que Dios Nuestro Señor por su infinita bondad y por los méritos de su Madre Santísima, de la cual sois protegido, y por la Compañía de Jesús, de la cual sois miembro, os tiene en su gracia y protección; y yo tomaré sobre mi alma que la vuestra está en estado de salvación, y quizás sea más agradable a Dios Nuestro Señor que otras de muchos que viven con gran confianza.

Finalmente, carísimo Fabricio, creed cuanto en esta parte y en otras cosas os dirá en nuestro nombre el P. Rector; y por lo demás, ceso con rogar a Dios Nuestro Señor os conserve y acreciente en los dones de su gracia.

Vuestro hermano Mtro. Jerónimo está bien, y ahora se han colocado sus hermanas en un buen monasterio. Para cuando estéis bien, espero vuestra respuesta. Entretanto hacédmela de palabra, o mejor con los hechos, procurando estar muy contento y como quiera y agrade a Dios Nuestro Señor.

De Roma 11 de Octubre 1557" *(L 2, 492-3)*.

A 1.º de Enero avisaba el mismo Laínez de la piadosa muerte de Fabricio a su hermano Jerónimo, amigo y procurador nuestro en Nápoles, y le decía:

"Ha salido fuera de estas y de otras miserias humanas nuestro carísimo hermano Fabricio, librándole Dios Nuestro Señor, después de una larga enfermedad, que esperamos le habrá servido de purgatorio (habiéndole en tantos trabajos dado tanta paciencia Dios Nuestro Señor), de las molestias de esta peregrinación, y conduciéndolo a la paz y felicidad de sus elegidos, como de tal vida y de tal muerte, con razón se debe esperar haber sido su tránsito de la vida temporal a la felicidad eterna. Siempre había sido muy virtuoso y ejemplar, llevando empero siempre la cruz de su enfermedad; y en lo último de su vida, aunque antes había sido muy trabajado de escrúpulos, le dió gran paz la divina bondad, y recibió los santos sacramentos hasta la extremaunción; y, ésta recibida, súbitamente se nos fué de este mundo, que parece no esperaba otra cosa para volar más expeditamente a la gloria del otro. En el mismo día y en la misma casa de Loreto murió otro doctor hermano nuestro, que parece que los dos se querían hacer compañía" *(L 3, 1-2)*.

10. El otro caso es el del P. Marín Valentín de Bibona. En la carta que a él se dirige se le dan documentos muy prudentes para su mal.

Hela aquí:

"Por letras del P. Mtro. Jerónimo y también del P. Eleuterio ha sido

---

1 Jo. 8. 44

avisado Nuestro Padre de lo que se sirve Dios Nuestro Señor en ese pueblo del ministerio de los Nuestros; y no dudamos se serviría más, si los escrúpulos supérfluos, ayudados de falta de humilde resignación en V. R., no lo hubiesen impedido.

Esta pasión de escrúpulos hasta un cierto término no suele hacer daño, cuando la persona por ellos es más vigilante y cauto en evitar las ofensas de Dios, pero no forma juicio que esto o aquello sea pecado (aunque tiene duda o temor que lo sea), y cuando cree a alguna persona, de quien debe fiarse, deponiendo su juicio y aceptando el parecer del tal. Si estas dos cosas no ayudan al escrupuloso, peligra gravísimamente, así de ofender a Dios, con no evitar lo que siente ser pecado, sin serlo, como de perder la ocasión y talento de servirle, y aun el buen juicio natural.

Así que, Mtro. Marín, determínese de tenerse estas dos resoluciones fijas en su mente: una, de no formar juicio, ni determinar en sí que sea pecado lo que claramente no consta lo sea, y comúnmente no lo tienen otros por pecado; la otra, que, aun donde mucho temiese que hay pecado, se remita al juicio del Superior, el P. Eleuterio, para creer lo que él le dijere, no como si él fuese Mtro. Eleuterio (aunque, como tal, es hombre de muy buen espíritu y prudente y digno de fiarse de su juicio), sino como Superior, que tiene lugar de Cristo Nuestro Señor. Y lo mismo debe usar con cualquiera otro Superior que tuviese, humillándose y fiándose que la divina providencia le regirá y guiará por medio dél. Y créame que, si tuviere verdadera humildad y sumisión, que no le darán tanto trabajo los escrúpulos; que el fomento de ellos es alguna soberbia, y dar más crédito al propio juicio, y menos al de otros, que sería menester.

Ruegue también a Dios Nuestro Señor en sus misas y oraciones que le libre desta pasión o enfermedad cuanto conviene para no ofenderle ni impedir su mayor servicio, y pida a otros oraciones para lo mismo; y yo me encomiendo en las suyas, ofreciendo las mías" *(12, 30-1)*.

Esta carta es de 24 de Junio de 1556, y en Septiembre moría santamente. Polanco le dedica estas frases: "Varón de singular pureza de alma y erudito, si bien no poco molestado de escrúpulos" *(Ch 6, 315)*.

11. Y pues de consejos a escrúpulosos va, completémoslos con los que daba Nuestro Padre a Sor Teresa Rejadella, religiosa de Barcelona:

"En ésta, otra vez confirmo yo: sobre todo, que penséis que el Señor vuestro os ama, lo que yo no dudo, y que le respondáis con el mismo amor, no haciendo caso alguno de cogitaciones malas, torpes o sensuales, poquedades o tibiezas, cuando son contra vuestro querer; porque todo esto, o parte de ello, que no viniese, nunca lo alcanzó San Pedro ni San Pablo; mas aunque no del todo, alcánzase mucho con no hacer caso a ninguna cosa dellas. Porque así como no me tengo de salvar por las buenas obras de los ángeles buenos, así no me tengo de dañar por los malos pensamientos y flaquezas que los ángeles malos, el mundo y la carne me representan. Mi ánima sola quiere Dios Nuestro Señor se conforme con la Su Divina Majes-

tad, y así la ánima conforme hace andar al cuerpo, quiera que no quiera, conforme a su divina voluntad, donde consiste nuestro mayor batallar y placer de la eterna y suma Bondad" *(1, 108-9)*.

12. Y con esto nos queda desembarazado el camino para hablar de las propiamente llamadas ilusiones del demonio en las devociones, las cuales son primeramente todas aquellas que ofuscan el alma y la hacen buscar consuelos, recogimiento, devoción y oración a costa y con detrimento del fin de la Compañía y del espíritu de la vocación, como fueron las que ya tratamos de los PP. Oviedo y Onfroy, buscando soledad y retiro, como si no fuera orar el trabajar por Dios en los estudios y otros ministerios. Ilusiones son estas del enemigo, porque hacen que se deje la obligación por la devoción, como lo eran también aquellas ocupaciones e ilustraciones de Nuestro Padre en los primeros años de sus estudios, que le robaban el tiempo y la disposición necesaria para ellos.

Leamos algunos testimonios al caso:

Empezó Nuestro Santo Padre a estudiar gramática en Barcelona; pero "impedíale mucho una cosa—escribe el P. Cámara—: y era que, cuando comenzaba a decorar, como es necesario en los principios de gramática, le venían nuevas inteligencias de cosas espirituales y nuevos gustos; y esto con tanta manera, que no podía decorar, ni por mucho que repugnase las podía echar. Y así, pensando muchas veces sobre esto, decía consigo: Ni cuando yo me pongo en oración y estoy en la misa no me vienen estas inteligencias tan vivas; y así poco a poco vino a conocer que aquello era tentación" *(IV, 1, 68-9)*.

Lo mismo le acaeció en París:

"Comenzando a oír las lecciones del curso, le empezaron a venir las mismas tentaciones que le vinieron en Barcelona cuando estudiaba gramática, y cada vez que oía la lección, no podía estar atento por las muchas cosas espirituales que le ocurrían" *(IV, 1, 85)*.

13. Digamos de otras ilusiones a que se opuso también San Ignacio.

En 1552 nos encontramos en Florencia con un Esteban no conocido, que por las trazas era un místico impulsivo, teniendo en ello el correspondiente peligro. Pero no debía de ser sólo de éste la teoría de los impulsos interiores, porque el caviloso P. Adriaenssens también decía esperar los tales impulsos. En España el Dr. Ramírez de Vergara se detenía en abrazar la Compañía por falta de gusto interior y de moción afectuosa.

Nuestro Santo Patriarca enseña la sólida doctrina de no estribar en tales aficiones variables, y se expresa así:

A Esteban le dice: "Una letra, cómo se le envió el crédito, y consejo de no creer a sus impulsos internos, si no quiere tener impedimento de su constancia en cualquier buena estada; y que se deje guiar por personas ejercitadas en la vía del espíritu" *(4, 246)*.

A Adriaenssens: "Del esperar el impulso interno que le fuerce, que no parece convenir, por las ilusiones y el tentar a Dios" *(3, 376)*.

Finalmente ya en el tomo anterior [1] se citó la respuesta dada a Vergara, que es decirle "que para seguir las cosas mejores y más perfectas, suficiente moción es la de la razón" *(11, 184)*.

14. Más dentro del nombre de ilusión, en cuanto que estrictamente significa una aprensión de intervención preternatural, está el siguiente caso del mismo Adriaenssens:

O llevado de sus imaginaciones, o vejado realmente y molestado de los espíritus infernales, preguntaba aquel Padre qué debía hacer, cómo conducirse: si había de mostrar temor, si levantarse de la cama, si perder sueño.

San Ignacio por Polanco le da a 25 de Julio de 1554 la siguiente dilatoria contestación:

"Acerca de las vejaciones nocturnas que padece V. R. no me ha sido posible preguntar nada a Nuestro Padre, por haber estado estos días, y estarlo aún, aunque menos, bastante trabajado en su salud. Pronto le preguntaré su parecer, y se lo daré a V. R., con la ayuda de Dios. Por ahora empero creo que se le puede advertir que muchas personas creen ver por de fuera muchas cosas que solamente pasan en su imaginación y en su fantasía, y no tienen consigo la importancia de una sugestión maligna, sino que proceden de un temor natural, o se contraen de otra cualquier manera. Pero si V. R. confiere estas cosas con el P. Leonardo, o con otros que tengan gracia de discernir espíritus, obrará con buen consejo y con prudencia" *(7, 300)*.

Debió de insistir Adriaenssens, porque en Septiembre le da la última y determinada contestación. Precisamente en esta parte está el manuscrito corroído y faltan algunas palabras; pero con lo que hay sano se compone bien la sentencia, que era decirle que no mostrase temor ninguno, que confiase en el poder divino, y que no hiciese demostraciones ningunas que le llevaran a perder sueño y quebrantar su salud.

He aquí la traducción literal del fragmento de San Ignacio, o mejor, de Polanco en comisión:

"He consultado con Nuestro Padre acerca de aquellas molestias que el demonio da a V. R., y aprueba que ningún signo de temor... haya sido dado... y por fin... que se apoye en la providencia de Jesucristo, sin la cual no se mueve una sola hoja y sin cuya permisión no puede el demonio causarnos ninguna molestia ni sin la medida de la misma permisión puede extenderse ni el canto de una uña; y esto en el mal o daño de pena, y donde no hay razón ninguna de pecado; mucho menos en los males de culpa, que son los puntos que los siervos de Dios temen. Levantarse sin embargo de la cama, y perder sueño, sobre todo con menoscabo de la salud, no lo aprueba Nuestro Padre, sino que piensa que se debe pelear despreciando al enemigo y confiando en Dios, y teniendo por nada sus rumores y espantos. Pero si de la complexión del cuerpo propenso a la melancolía, proceden

---

1 Pág. 326.

algunos temores de esta clase, mejor será ver y consultar a un médico sobre ello, y así opina Nuestro Padre Prepósito.

No ocurre otra cosa que responder" *(7, 576-7)*.

15. Ocasión es esta de hablar de los dones extraordinarios y sobrenaturales del Señor, y declarar la estima que de ellos hemos de tener y también las ilusiones del enemigo que, o por procurarlos con curiosidad o por apreciarlos con exceso, se pueden incurrir.

Y sobre lo primero, expresamente Ignacio enseña cuánto deben ser estimados en la famosa carta al Duque D. Francisco de la oración y penitencia:

"Aquella parte—le escribe—es mucho mejor para cualquier individuo, donde Dios Nuestro Señor más se comunica, mostrando sus santísimos dones y gracias espirituales..."

Dicho esto, continúa explicando sus últimas palabras:

"Los cuales entiendo ser aquellos que no están en nuestra propia potestad para traerlos cuando queremos, mas que son puramente dados de quien da y puede todo bien: así como son (ordenando y mirando a la Su Divina Majestad) intensión de fe, de esperanza, de caridad, gozo y reposo espiritual, lágrimas, consolación intensa, elevación de mente, impresiones e iluminaciones divinas, con todos los otros gustos y sentidos espirituales ordenados a los tales dones..."

Son, pues, dones del todo gratuitos, aunque no se niegue que el alma se puede disponer a recibirlos; porque concluye:

"Cualquiera de todos estos santísimos dones se debe preferir a todos actos corpóreos, los cuales tanto son buenos, cuanto son ordenados para alcanzar los tales dones o parte de ellos" *(2, 236)*.

Refutando en otro documento a algunos ilusos, da como razón para no tener por de Dios el espíritu que los movía, la temeridad, la curiosidad y el ingerirse, que se veía en ellos *(12, 642-3)*. Y añade, para confirmar lo gratuito de esos carismas, que

"Cuando Dios quiere dar el don de la profecía, no suele esperar a darle cuando las personas se dan totalmente a El en la oración, como parece en Moisés, David y los demás profetas, que tenían ocupaciones públicas, etc. Y cuán poca disposición haya Dios menester, vese en Balaán, mal hombre, y se dice que, aunque malo de voluntad, tenía el entendimiento apto, etc. Mire su asna si tenía la disposición que él pide, para hablar profecías.

2.º O esta disposición es natural, como sería entendimiento grande y claro, etc. (y sería la tal disposición en otros mayor que en C [1]), o es sobrenatural de gracia alguna *gratum faciente*, o don del Espíritu Santo, como sería don de entendimiento o sapiencia; y estas tales nunca se halló que se tuviesen ni llamasen disposiciones para profecía, y muchos las han

1 Andrés de Oviedo.

tenido que nunca fueron profetas; así como otros lo han sido sin estar en gracia, ni tener tales dones del Espíritu Santo" *(12, 646)*.

Y a esto tienden las siguientes palabras de Nadal:

"Es menester apartar de sí toda curiosidad y ambición de elevaciones y cosas extraordinarias; porque es una puerta muy grande para muchas ilusiones, y de otra parte puede haber muchas abstracciones naturales o exprimidas con fuerza y consuetud de semejantes operaciones del entendimiento. La oración se entiende poder ser verdadera sin gustos o sentimientos espirituales" *(N 4, 677)*.

16. Y la materia misma nos conduce a un punto de no mediana importancia, que es a la justa estimación que se ha de tener del sobrenaturalismo, o sea, de las revelaciones sobrenaturales con que algunas veces son visitadas las almas por Nuestro Señor. Pues por lo dicho hasta aquí se echa de ver que Nuestro Padre Ignacio, Francisco Javier, Pedro Fabro, Pedro Canisio, Jerónimo Nadal y otros fueron favorecidos con estas mercedes extraordinarias; y no se puede afirmar que esté abreviada en nuestros días la mano de Dios, que puede repartir sus carismas según su ordenación divina; y tampoco se puede negar que el uso y empleo de tales gracias sea cosa muy expuesta a incurrir en algunas de las ilusiones que tratamos.

Pero ¿dónde se hallan esas ilusiones? ¿es tan sólo en tomar por revelaciones divinas las diabólicas, o es también en estimar más de lo conveniente las tales ilustraciones, aun buenas, en hacer hincapié en ellas, en prescindir, por ellas, de las enseñanzas de la fe, o de los dictados de la razón, en consultarlas y buscarlas con curiosidad, en hacerlas criterio absoluto de nuestras obras?

Porque es innegable por un lado la serie de luces e ilustraciones divinas que tuvo Nuestro Santo Patriarca en todo aquel proceso de la fundación de la Compañía, y por otro la omisión absoluta que de ellas hizo, pues siempre discurre y consulta y obra como si nada hubiese habido o como si todo lo habido fuese nada.

Y tanto se hace esto más reparable, cuanto que los hagiógrafos del siglo XVII se picaron mucho de visiones, revelaciones y locuciones imaginativas, sensitivas e intelectivas, y buscaron ávidamente cuanto hubo de esto en los primeros años de la vida de la Compañía, y quisieron hacer de ello depender todo lo que se hizo, se escribió y se estableció, omitiendo el modo como Nuestro Padre procedió con respecto a todo aquel elemento sobrenatural, verdadero y de Dios. Añadiéronse a estos esfuerzos muchas visiones y revelaciones de personas sin duda buenas y que con sus dichos exornaban y adornaban glorias indiscutibles de la Compañía, y aquellos u otros escritores se apresuraron a recibirlas sin mucho examen, sólo porque las habían tenido personas piadosas y cedían en honor de nombres santísimos. Y como suele suceder, en muchos de esos libros, se tomó por cierto lo dudoso, se edificó sobre ello y aun se le dió la preferencia sobre lo verdadero y

sólido, cayéndose en una desviación—hay que confesarlo—en el espíritu genuino de la Compañía.

Hoy día un enemigo encarnizado de Ignacio y de la Compañía quiere meterlo todo a barato, llevarlo todo confusamente y abarrisco. Y haciendo de esas expresiones probables o hiperbólicas un argumento y una tesis, se revuelve contra ellas, y pretende probar su falsedad por el silencio de los documentos primitivos o por las medidas de prudencia humana que nuestros Padres tomaron, precisamente para determinar puntos antes indicados por revelaciones del Señor. Así, v. gr., arguye sobre la fundación de la Compañía, negando que se debiera a Dios; así sobre el escribir los Ejercicios, protestando de que se atribuya al Espíritu Santo; así también sobre el nombre de la Compañía, sus Constituciones etc. Porque dice que, si antes constaba todo por revelación de Dios, eran inútiles las pruebas, tanteos, dudas y vacilaciones. De donde él en su odio deduce que, si esto último es históricamente cierto, aquello todo es una superchería.

Bien se ve que refutar cada una de estas calumnias es de su propio lugar, que lo tendrán, *favente Deo*, en la presente obra; mas parece ser ahora oportuno, de una vez para siempre, deshacer la falacia fundamental del libelista, y dejar en su punto la verdad. La materia también lo exige, y lo exige además el que aun en los libros de piedad contemporáneos se ve esa fascinación por un sobrenaturalismo engañoso y que de una visión o aparición hacen más caso que de una verdad católica o de una verdad de fe.

La Compañía de Jesús, fiel a su Fundador, debe proceder como él, estimar lo que él, hablar como él, pensar como él y hacerlo todo según los principios de él: para eso es esta obra.

17. Mas antes de presentar los documentos y hechos de Ignacio y de los suyos, daremos la doctrina segura y cierta que los doctores, tanto escolásticos como místicos, nos enseñan, para ver después que esa y no otra es la doctrina de Nuestro Padre, y esa es y ha de ser, sin desviaciones, la de la Compañía.

Porque en primer lugar, Santo Tomás de Aquino da maravillosamente la doctrina del influjo intelectual de Dios, al tratar de la profecía:

"Todo—escribe cuanto al conocimiento pertenece, se puede comprender bajo el nombre de profecía. Porque la revelación profética se extiende no sólo a los humanos conocimientos futuros, sino también a las cosas divinas, ya en cuanto son artículos propuestos a todos para creer, y esto pertenece a la fe, ya en cuanto se refieren a otros misterios más altos, y propios de los perfectos, y esto pertenece a la sabiduría. Versa también la revelación profética sobre las cosas que pertenecen a las substancias espirituales que nos inducen al bien o al mal, y esto pertenece a la discreción de espíritus. Extiéndese por fin la profecía a la dirección de los actos humanos, lo cual pertenece a la ciencia " [1].

---

[1] 2-2, q. 171, proleg.

Incluye, como se ve, el santo Doctor bajo el nombre de profecía cuanto se refiere a las ilustraciones de Dios, ya de la imaginación ya del entendimiento, abarcando así toda la materia especulativa, y la divide en cosas futuras, cosas de fe y cosas o reglas de costumbres. Caen, pues, bajo esta acepción tanto las divinas comunicaciones que Nuestro Padre tuvo en Manresa acerca de la divina Esencia y Trinidad de Dios, cuanto las reglas y dictámenes de los Ejercicios y las Constituciones, y la protección que el Señor le prometió sobre sus enemigos.

Sigamos oyendo al Doctor Angélico. Más adelante expone los grados de la revelación o visión profética con estas palabras:

"La dignidad de las cosas que miran a un fin, se mide principalmente por el fin mismo. El fin de la profecía es manifestar alguna verdad que está sobre el hombre. Por donde la profecía es tanto más excelente, cuanto la manifestación es más elevada. Ahora bien, es claro que la manifestación de la verdad divina que se hace por medio de la contemplación pura y neta de esa verdad, es más alta que la que se hace bajo semejanzas de cosas corporales, pues se acerca más a la visión de la patria, según la cual se ve la verdad en la misma esencia de Dios. Y por eso la profecía en que se ve alguna verdad sobrenatural según intelectual visión pura, es más excelente que aquella en donde la verdad sobrenatural se manifiesta por semejanzas corporales, según una visión imaginativa, y por lo mismo aparece más elevada la mente del profeta, como en lo humano se muestra de mejor entendimiento el discípulo a quien basta para aprender algo la simple y pura enunciación del maestro, que aquel otro que necesita los ejemplos sensibles para ir entendiendo" [1].

La doctrina así expuesta es de capital importancia. La revelación puede venir con formas sensibles y sin ellas. En el primer caso es más imperfecta que en el segundo, y también menos segura. Porque las figuras imaginarias las puede fingir el mal espíritu, y en cambio sólo Dios puede sin causa precedente iluminar el entendimiento del hombre. No tardaremos en dar la aplicación.

Pero antes completemos esta doctrina con otras palabras del mismo Doctor:

"Cuando a alguno se comunica la luz intelectual por divina operación, no para conocer algo sobrenatural, sino para juzgar según la certidumbre de las verdades divinas todo aquello que puede conocerse con la razón humana, entonces esta profecía intelectual es inferior a la otra que con visión imaginaria conduce a un conocimiento de algo sobrenatural" [2].

"El primero e ínfimo grado de la profecía –agrega el santo Doctor– es cuando alguno se siente movido por interior impulso a hacer algo exteriormente, como se dice de Sansón, que *se apoderó de él el espíritu del Señor, y como se consume el lino al sentir el fuego, así* en un momento *rompió y*

1 2-2, q. 174, a. 2.
2 Ibid. a. 2, ad 3.

deshizo las ligaduras con que estaba atado [1]. El segundo, es cuando alguno por lumbre interior es ilustrado para conocer cosas que no exceden los límites de la razón natural, como se dice de Salomón, que *pronunció tres mil parábolas... y trató asimismo de todas las plantas desde el cedro que se cría en el Líbano, hasta el hisopo que brota de las paredes; y discurrió acerca de todos los animales y de las aves, de los reptiles y de los peces* [2]. Todo lo cual fué por divina inspiración, pues se dice antes, que *Dios dió a Salomón una sabiduría y prudencia incomparable* [3] " [4].

Con lo cual se ve con cuánta razón pudieron Polanco y Nadal y cuantos conocieron a Nuestro Padre atribuir a especial inspiración del Señor muchas resoluciones suyas en esta manera de que habla Santo Tomás, no sólo por los ruegos y disposición de Ignacio para recibir las divinas operaciones, sino por los efectos, que mostraban haber sido muy especialmente movido por Dios, aunque la materia fueran verdades asequibles al entendimiento humano, juzgadas y aplicadas según los dictados de la fe.

Y dicho esto de las materias a que se extienden las inspiraciones y visiones sobrenaturales, digamos del modo con que, según los doctores místicos, han de tratarse. La principal autoridad que aduciremos será la de San Juan de la Cruz.

18. Es verdad que Santa Teresa da la misma enseñanza que su santo compañero o "su Senequita" como ella le llamó alguna vez; pero la da con más brevedad y como sumada y compendiada. Porque, tratando de las revelaciones, escribe:

"Cuando dice [el Señor] algunas cosas que haga, u por venir, aquí es menester tratarlo con confesor discreto y letrado, y no hacer ni creer cosa, sino lo que aquél la dijere. Puédelo comunicar con la priora, para que le dé confesor que sea tal; y téngase este aviso: que, si no obedeciere a lo que el confesor le dijere, y se dejare guiar por él, que es mal espíritu, o terrible melancolía. Porque puesto que el confesor no atinase, ella atinará más en no salir de lo que le dice, aunque sea ángel de Dios el que la habla; porque Su Majestad le dará luz, u ordenará cómo se cumpla; y es sin peligro hacer esto: y en hacer otra cosa, puede haber muchos peligros y muchos daños" [5].

Bien se ve lo que quiere decir la Santa, y cómo propone el orden que se ha de tener, consultando el mandato dado por el Señor—claro está que sin decir que es de El--con un letrado o confesor escogido, y confiando en que Dios Nuestro Señor, autor del mandato dado al alma y de la luz que infunde al letrado, lejos de contradecirse, hará que todo suceda según su voluntad. Lo mismo se debe decir de otros medios naturales. Oigamos, en confirmación de esto, otro pasaje de las *Fundaciones:*

1 *Iudic.* 15. 14.
2 3 *Reg.* 4. 32-3.
3 Ibid. v. 29.
4 2-2, q. 174, a. 3.
5 *Libro de las fundaciones*, c. 8 (edición autografiada, pág. 55).

"Estando en esto, fuéme dicho de parte de Nuestro Señor: Que no dejase de ir [a Pastrana], que a más iba que a aquella fundación y que llevase la regla y constituciones. Yo, como esto entendí, aunque veía grandes razones para no ir, no osé sino hacer lo que solía en semejantes cosas, que era regirme por el consejo del confesor; y así, le envié a llamar, sin decirle lo que había entendido en la oración, porque con esto quedo más satisfecha siempre, sino suplicando al Señor les dé luz, conforme a lo que naturalmente pueden conocer, y su Majestad, cuando quiere se haga una cosa, se lo pone en el corazón. Esto me ha acaecido muchas veces" [1].

Pero todo quedará dilucidado con la explicación de San Juan de la Cruz. Distingue con Santo Tomás las visiones o revelaciones en sensibles, imaginarias e intelectuales, y describe las primeras en estas expresiones:

"Lo que habemos de tratar en el presente capítulo, será de aquellas noticias y aprehensiones que solamente pertenecen al entendimiento sobrenaturalmente por vía de los sentidos corporales exteriores, que son: ver, oír, oler, gustar y tocar.

Acerca de todos los cuales pueden y suelen acaecer a los espirituales, representaciones y objetos sobrenaturales. Porque acerca de la vista se le suelen representar figuras y personajes de la otra vida, de algunos Santos y de ángeles buenos y malos, y algunas luces y resplandores extraordinarios, y con los oídos oír algunas palabras extraordinarias, ahora dichas por figuras de personas que ven, ahora sin ver quién las dice. En el olfato sienten a veces olores suavísimos sensiblemente, sin saber de dónde proceden. También en el gusto acaece sentir muy suave sabor y en el tacto grande deleite, y a veces tanto, que parece que todas las médulas y huesos gozan y florecen, y se bañan en deleite; cual suele ser la que se llama unción del espíritu, que procede de él a los miembros de las almas limpias. Y este gusto del sentido del gusto es muy ordinario en los espirituales, porque del afecto y devoción del espíritu sensible les procede más o menos a cada cual a su manera" [2].

De las segundas, o sea de las imaginarias, enseña en otro lugar:

"Y es de saber que debajo de este nombre de visiones imaginarias queremos entender todas las cosas que debajo de imagen, forma o figura o especie sobrenaturalmente se pueden representar a la imaginación, y esto con especies muy perfectas y que más viva y perfectamente representen y muevan que por el connatural orden de los sentidos. Porque todas las aprehensiones y especies que de todos los cinco sentidos corporales se representan al alma y en ella hacen asiento por vía natural, pueden por vía sobrenatural tener lugar en ella también, y representársele sin ministerio alguno de los sentidos exteriores...

Es, pues, de saber, que así como los cinco sentidos exteriores proponen

1 O. c., c. 17 (edic. autogr. pág. 105).
2 *Subida del Monte Carmelo*, l. 2, c. 10 (Obras, t. 1, págs. 137-8).

y representan las imágenes y especies de sus objetos a estos interiores, así sobrenaturalmente (como decimos) sin los sentidos exteriores puede Dios y el demonio representar las mismas imágenes y especies, y mucho más hermosas y acabadas. De donde debajo de estas imágenes muchas veces representa Dios al alma muchas cosas, y le enseña mucha sabiduría, como se ve a cada paso en la Divina Escritura, como vió Isaías [1] a Dios en su gloria debajo del humo que cubría el templo y de los serafines que cubrían con las alas el rostro y los pies, Jeremías [2] la vara que velaba, Daniel [3] multitud de visiones, etc." [4].

Y concluye dando el capital aviso que sigue:

"Este sentido de la imaginación y fantasía es donde ordinariamente acude el demonio con sus ardides, ahora naturales, ahora sobrenaturales, porque él es la puerta y entrada para el alma, y, como habemos dicho, aquí viene el entendimiento a tomar o dejar, como a puerto o plaza de su provisión. Y por eso Dios y también el demonio acuden aquí con sus joyas de imágenes de formas como naturales, como habemos dicho, para ofrecerlas al entendimiento; puesto que Dios no sólo se aprovecha de este medio para instruir al alma, pues mora substancialmente en ella, y puede por sí y con otros medios" [5].

Esta es la definición y naturaleza de las ilustraciones imaginarias sobrenaturales. Las ilustraciones del entendimiento se declaran en otro capítulo más adelante con estas palabras de verdadero doctor:

"Comenzaremos ahora a tratar de las cuatro aprehensiones del entendimiento, que en el capítulo octavo dijimos ser puramente espirituales, que son visiones, revelaciones, locuciones y sentimientos espirituales. A los cuales llamamos puramente espirituales, porque no (como las corporales e imaginarias) se comunican al entendimiento por vía de los sentidos corporales; sino, sin algún medio de algún sentido corporal exterior o interiormente, se ofrecen al entendimiento clara y distintamente por vía sobrenatural pasivamente; que es sin poner el alma algún acto y obra de su parte, a lo menos activamente y como de suyo.

Es, pues, de saber que, hablando anchamente y en general, todas estas cuatro aprehensiones se pueden llamar visiones del alma; porque al entendimiento, digo, entender del alma llamamos también ver del alma. Y por cuanto todas estas aprehensiones son inteligibles al entendimiento, son llamadas visibles espiritualmente. Y así, las inteligencias que de ellas se forman en el entendimiento, se pueden llamar visiones intelectuales. Que por cuanto todos los objetos de los demás sentidos, como son todo lo que se puede ver, y todo lo que se puede oír, y todo lo que se puede oler y gustar y tocar, son objeto del entendimiento en cuanto caen debajo de verdad o

1 2. 4.
2 1. 11.
3 7. 2 ss.
4 O. c. l. 2, c. 14 (Obras, t. 1, págs. 166-7).
5 Ibid. (pág. 168).

falsedad, de aquí es que, así como a los ojos corporales todo lo que es visible corporalmente les causa visión corporal, así a los ojos del alma espirituales, que es el entendimiento, todo lo que es inteligible le causa visión espiritual; pues (como habemos dicho) el entenderlo es verlo.

Y así estas cuatro aprehensiones (como digo) hablando generalmente, las podemos llamar visiones; lo cual no tienen los otros sentidos; porque el uno no es capaz del objeto del otro en cuanto tal. Pero porque estas aprehensiones se representan al alma al modo que a los demás sentidos; de aquí es, que hablando propia y especificadamente, a lo que recibe el entendimiento a modo de ver (porque puede ver las cosas espiritualmente, así como los ojos corporalmente) llamamos visión; y a lo que recibe como aprehendiendo y entendiendo cosas nuevas (como el oído oyendo cosas no oídas), llamamos revelación; y a lo que recibe a modo de oír, llamamos locución; y a lo que recibe a modo de los demás sentidos, como es la inteligencia de suave olor espiritual, y de sabor espiritual y deleite espiritual que el alma puede gustar sobrenaturalmente, llamamos sentimientos espirituales. De todo lo cual él saca inteligencia o visión espiritual, como habemos dicho, sin aprehensión alguna de forma, imagen o figura de imaginación o fantasía natural de donde los saque, sino que inmediatamente estas cosas se comunican al alma por obra sobrenatural y por medio sobrenatural" [1].

19. De estas especies de visitaciones experimentó desde los primeros pasos de su conversión Nuestro Padre, y él mismo aseguró al Dr. Madrid y al P. Láinez que las visiones sensibles e imaginarias habían abundado más al principio que al fin, aunque en este tiempo el Señor le comunicaba más luz, firmeza y constancia en las cosas divinas *(IV, 1, 403)*. Y esta luz parece ser por visiones y comunicaciones intelectuales, pues, expresando las mismas ideas, dijo al P. Luis González, que, desde que se convirtió, "había ido siempre creciendo en devoción, esto es, en facilidad de encontrar a Dios, y que al fin de su vida tenía más que nunca, pues siempre que quería encontrar a Dios lo conseguía." Lo cual debía de ser ordinariamente por vía intelectual y sin visiones imaginarias, aunque no estuviera del todo privado de éstas, pues en seguida añadió que "aun ahora [en 1555] tenía muchas veces visiones, máxime aquella, de la cual arriba se dijo, de ver a Jesucristo como un sol" *(IV, 1, 97)*.

A esta clase de ilustraciones se reducen las más famosas de toda su vida, como la de Loyola viendo una imagen de Nuestra Señora con el Santo Niño Jesús *(IV, 1, 42)*, la forma de serpiente con muchos como ojos que resplandecían *(IV, 1, 48)*, la Santísima Trinidad en figura de las tres teclas *(IV, 1, 53)*, la creación, a modo de cosa blanca, de la cual salían muchos rayos y de la que Dios hacía luz *(IV, 1, 53)*, la representación de cuando llevaban a Jesucristo en su Pasión *(IV, 1, 67)*, la de la Compañía en la meditación de las Banderas *(IV, 1, 532)*, y otras muchas.

1 O. c. l. 2, c. 21 (págs. 222-3).

Mas aun en Manresa nota él ilustraciones puramente intelectuales, dintinguiéndolas y expresándolas bien. Así sobre las consolaciones recibidas junto al río Cardoner dijo a Cámara estas exactísimas palabras:

"Y estando allí sentado, se le empezaron a abrir los ojos del entendimiento; y no que viese alguna visión, sino entendiendo y conociendo muchas cosas, tanto de cosas espirituales como de cosas de la fe y de letras; y esto con una ilustración tan grande, que le parecían todas las cosas nuevas...

Y esto fué en tanta manera de quedar con el entendimiento ilustrado, que le parecía como si fuese otro hombre y tuviese otro entendimiento que tenía antes" *(IV, 1, 55)*.

De las cuales ilustraciones también se podían citar otras muchas tomadas de las hojas de su *Diario*. A todo esto aludía el P. Laínez al decir, como recogió Ribadeneira, que era varón que se había pasivamente en la oración: *patiens divina*.

Borja en su *Diario* y Fabro en su *Memorial* nos ofrecen más ejemplos de estas ilustraciones intelectuales que de las imaginarias. Nadal tiene de ambas, y la vocación del P. Canisio es un ejemplo señalado de las últimas. Omitamos detenernos en estas citas que fácilmente se comprueban, y pasemos a lo más importante, o sea al modo que debemos tener en ellas, donde veremos la uniformidad de criterio en los Santos, y comprenderemos ser imposible que un desdichado apóstata de su Religión tuviese paladar para sabrosearse con estas mieles del espíritu [1].

20. Volvamos, pues, a San Juan de la Cruz. La doctrina es completamente uniforme, y la misma, ora se trate de visiones por vía de los sentidos corporales, ora por vía de la imaginación o de ilustraciones intelectivas.

Hablando de las primeras, escribe:

"Y es de saber que, aunque todas esotras cosas pueden acaecer a los sentidos corporales por vía de Dios, nunca jamás se han de asegurar en ellas ni las han de admitir; antes totalmente han de huir de ellas, sin querer examinar si son buenas o malas. Porque, así como son más exteriores y corporales, así tanto menos ciertas son de Dios. Porque más propio y ordinario le es a Dios comunicarse al espíritu, en lo cual hay más seguridad y provecho para el alma, que al sentido, en que ordinariamente hay mucho peligro y engaño" [2].

"Por tanto siempre se han de desechar las tales representaciones y sentimientos. Porque, dado caso que algunos sean de Dios, no por eso se hace a Dios agravio, ni se deja de recibir el efecto y fruto que Dios quiere hacer por ellos al alma, porque ella las deseche y no los quiera.

La razón de esto es porque la visión corporal o sentimiento en alguno de los otros sentidos, así como también en otra cualquiera comunicación

---

1 Cf. 1 *Cor.* 2. 14.

2 O. c. l. 2, c. 10 (Obras, t. 1, pág. 138).

de las más interiores, si es de Dios, en ese mismo punto que parece o se siente hace su primer efecto en el espíritu, sin dar lugar a que el alma tenga tiempo de deliberación en quererlo o no quererlo. Porque así como Dios da aquellas cosas sobrenaturalmente sin diligencia bastante ni habilidad del alma, así sin diligencia y habilidad de ella hace Dios el efecto que quiere con las tales cosas en ella; porque es cosa que se hace y obra pasivamente en el espíritu, y así no consiste en querer o no querer, para que deje de ser o no ser. Así como si a uno le echasen fuego estando desnudo, poco le aprovecharía no querer quemarse; porque el fuego por fuerza había de hacer su efecto. Y así es con las visiones y representaciones buenas; que, aunque el alma no quiera, hacen su efecto en ella, primera y principalmente que en el cuerpo. Como también las que son de parte del demonio (sin que el alma las quiera) causan en ella alboroto y sequedad, vanidad o presunción en el espíritu" [1].

"Por tanto el alma nunca se ha de atrever a quererlas admitir, aunque, como digo, sean de Dios. Porque, si las quiere admitir, hay seis inconvenientes:

El primero, que se le va disminuyendo la perfección de regirse por fe; porque mucho derogan a la fe las cosas que se experimentan con los sentidos; porque la fe (como habemos dicho) es sobre todo sentido. Y así, apártase del medio de la unión de Dios, no cerrando los ojos del alma a todas las cosas de los sentidos.

Lo segundo, que son impedimentos para el espíritu, si no se niegan, porque se detiene en ellas el alma y no vuela el espíritu a lo invisible. De donde una de las causas por donde dijo el Señor a sus discípulos que les convenía que él se fuese para que viniese el Espíritu Santo, era ésta...

Lo tercero, que va el alma teniendo propiedad en las tales cosas, y no camina a la verdadera resignación y desnudez del espíritu.

Lo cuarto, que va perdiendo el efecto de ellas y el espíritu que causan en lo interior, porque pone los ojos en lo sensual de ellas, que es lo menos principal. Y así no recibe tan copiosamente el espíritu que causan, el cual se imprime y conserva más negando todo lo sensible, que es muy diferente del puro espíritu.

Lo quinto es que va perdiendo las mercedes de Dios, porque las toma con propiedad y no se aprovecha bien de ellas. Y tomarlas con propiedad y no aprovecharse bien de ellas, es el quererlas tomar; porque no se las da Dios para que el alma las quiera tomar; pues que nunca se ha de determinar el alma a creer que son de Dios.

Lo sexto, es que en quererlas admitir abre puerta al demonio para que la engañe en otras semejantes, las cuales sabe él muy bien disimular y disfrazar, de manera que parezcan a las buenas. Pues puede, como dice el Apóstol [2], transfigurarse en ángel de luz.

1 O. c. (págs. 139-40).
2 2 *Cor.* 11. 14

Por tanto le conviene al alma desecharlas a ojos cerrados, sean de quien fueren" [1].

Sus enseñanzas con respecto a las visiones imaginarias son idénticas, y las razones en que las apoya idénticas también; por lo cual solamente copiaremos el resumen de todo, que está en estas palabras:

"Por tanto siempre se han de apartar los ojos del alma de todas estas aprehensiones que ella puede ver y entender distintamente, lo cual comunica en sentido y no hace fundamento y seguro de fe, y ponerlos en lo que no ve ni pertenece al sentido, sino al espíritu, que no cae en figura de sentido, y es lo que la lleva a la unión en fe, la cual es el propio medio, como está dicho. Y así le aprovecharán al alma estas visiones en substancia para fe, cuando bien supiere negar lo sensible e inteligible particular de ellas, y usar bien del fin que Dios tiene en darlas al alma, desechándolas; porque, como dijimos de las corporales, no las da Dios para que el alma las quiera tomar y poner su asimiento en ellas.

Pero nace aquí una duda y es: si es verdad que Dios da al alma las visiones sobrenaturales, no para que ella las quiera tomar, ni arrimarse a ellas, ni hacer caso de ellas; ¿para qué se las da, pues en ellas puede caer el alma en muchos yerros y peligros, y por lo menos, en los inconvenientes que aquí se escriben para ir adelante, mayormente pudiendo dar Dios al alma y comunicarla espiritualmente y en substancia lo que le comunica por el sentido mediante las dichas visiones y formas sensibles?

Responderemos a esta duda, y es de harta doctrina y bien necesaria, a mi ver, así para los espirituales como para los que enseñan. Porque se enseña el estilo y fin que Dios en ellas lleva, el cual por no le saber muchos, ni se saben gobernar ni encaminar a sí, ni a otros en ellas a la unión. Que piensan que por el mismo caso que conocen ser verdaderas y de Dios, es bueno admitirlas y asegurarse en ellas, no mirando que también en éstas hallará el alma su propiedad, y asimiento y embarazo como en las cosas del mundo, si no las sabe renunciar como a ellas. Y así les parece que es bueno admitir las unas y reprobar las otras, metiéndose a sí mismo y a las almas en gran trabajo y peligro acerca del discernir entre la verdad y falsedad de ellas. Que ni Dios les manda poner en este trabajo, ni que a las almas sencillas y simples las metan en ese peligro y contienda; pues tienen doctrina sana y segura que es la fe, en que han de caminar adelante.

Lo cual no puede ser, sin cerrar los ojos a todo lo que es del sentido y de inteligencia clara y particular. Porque, aun con estar tan cierto San Pedro de la visión de la gloria en que vió [a] Cristo Señor Nuestro en la transfiguración, después de haberlo contado en su espístola segunda canónica, no quiso que lo tomasen por principal testimonio de firmeza, sino, encaminándolos a la fe, dijo: *Et habemus firmiorem propheticum sermonem; cui bene facitis attendentes, quasi lucernae lucenti in caliginoso loco* [2]: Y te-

1 O. c. (págs. 140-2).
2 2 Petr. 1. 19.

nemos más firme testimonio que esta visión del Tabor, que son los dichos y palabras de los profetas que dan testimonio de Cristo, a los cuales hacéis bien de arrimaros, como a la candela que da luz en el lugar oscuro.

En la cual comparación, si quisiéremos mirar, hallaremos la doctrina que vamos enseñando. Porque en decir que miremos a la fe que hablaron los profetas, como a candela que luce en lugar oscuro, es decir que nos quedemos a oscuras, cerrados los ojos a todas esotras luces, y que en esta tiniebla, sola la fe, que también es oscura, sea luz a que nos arrimemos; porque si nos queremos arrimar a esotras luces claras de inteligencias distintas, ya nos dejamos de arrimar a la oscura que es la fe, y nos deja de dar luz en el lugar oscuro que dice San Pedro; el cual lugar, que aquí significa el entendimiento, que es el candelero donde se asienta esta candela de la fe, ha de estar oscuro hasta que le amanezca en la otra vida el día de la clara visión de Dios, y en ésta el de la transformación y unión con Dios, a que el alma camina" [1].

21. No quiere este Santo y Místico Doctor que los confesores o directores muestren estima de tales gracias, ni muevan a las almas a escudriñar de qué espíritu proceden las tales visiones, sino que las hagan caminar por lo que la fe nos enseña; y añade una razón muy profunda, y es que ordinariamente las extraordinarias locuciones de Dios tienen muchos sentidos. Oigamos algunas palabras muy útiles a este propósito:

"No podemos en esta materia de visiones ser tan breves como querríamos, por lo mucho que hay que decir acerca de ellas. Por tanto, aunque en substancia queda dicho lo que hace al caso, para dar a entender al espiritual cómo se ha de haber acerca de las dichas visiones, y al maestro que le gobierna, el modo que ha de tener con el discípulo en ellas; no será demasiado particularizar más un poco esta doctrina, y dar más luz del daño que se puede seguir, así a las almas espirituales como a los maestros que las gobiernan, si son muy crédulos a ellas, aunque sean de parte de Dios.

La razón que me ha movido ahora a alargarme en esto un poco, es la poca discreción que yo he echado de ver, a lo que entiendo, en algunos maestros espirituales. Los cuales, asegurándose acerca de las dichas aprehensiones sobrenaturales, por entender que son buenas y de parte de Dios, vinieron los unos y los otros a errar mucho y hallarse muy cortos, cumpliéndose en ellos la sentencia del Señor, que dice: *Caecus autem si caeco ducatum praestet, ambo in foveam cadunt* [2]: Si un ciego guiare otro ciego, entrambos caen en la hoya.

Y no dice que caerán, sino que caen. Porque no es menester que haya caída de error para que caigan, que sólo el atrever a gobernarse el uno por el otro ya es yerro, y así ya en eso sólo caen por lo menos. Y primero, porque hay algunos que llevan tal modo y estilo con las almas que tienen las tales

---

1 O. c., c. 14 (págs. 171-3).
2 Mt. 15. 14.

cosas, que o las hacen errar o las embarazan con ellas, o no las llevan por camino de humildad, y les dan mano a que pongan mucho los ojos en alguna manera en ellas, que es causa de no caminar por el puro y perfecto espíritu de fe, y no les edifican la fe ni fortalecen en ella, poniéndose a hacer muchos lenguajes de aquellas cosas. En lo cual las dan a sentir que hacen ellos alguna presa o mucho caso de aquello, y por el consiguiente le hacen ellas, y quédanseles las almas puestas en aquellas aprehensiones, y no edificadas en fe, y vacías y desnudas y desasidas de aquellas cosas, para volar en alteza de oscura fe. Y todo esto nace del término y lenguaje que el alma ve en su maestro acerca de esto, que no sé cómo facilísimamente se le pega un lleno y estimación de aquéllo, sin ser en su mano, y quita los ojos del abismo de la fe" [1].

"Pero no hilemos ahora tan delgado, sino hablemos de cuando el confesor, ahora sea inclinado a eso, ahora no, no tiene el recato que ha de tener en desembarazar el alma y desnudar el apetito de su discípulo en estas cosas, antes se pone a platicar de ello con él, y lo principal del lenguaje espiritual (como habemos dicho) pone en estas visiones, dándoles indicios para conocer las visiones buenas y las malas. Que, aunque es bueno saberlo, no hay para qué meter al alma en este trabajo, cuidado y peligro, sino en alguna apretada necesidad, como arriba queda dicho. Pues con no hacer caso de ellas, negándolas, se excusa todo esto, y se hace lo que se debe.

Y no sólo eso, sino que ellos mismos, como ven que las dichas almas tienen tales cosas de Dios, les piden que pidan a Dios les revele o diga tales o tales cosas tocantes a ellos o a otros, y las bobas almas lo hacen, pensando es lícito quererlo saber por aquella vía. Que piensan que porque Dios quiere revelar o decir algo sobrenaturalmente, como El quiere o para lo que El quiere, que es lícito querer que nos revele y aun pedírselo. Y si acaece que a su petición lo revela Dios, asegúranse más para otras ocasiones, y pensando que Dios gusta de ello y lo quiere; y a la verdad ni Dios gusta ni lo quiere.

Y ellos muchas veces obran o creen según aquello que les es revelado o se les respondió, porque como ellos están aficionados a aquella manera de trato con Dios, asiéntales mucho, y allánaseles la voluntad naturalmente en ello. Porque, como naturalmente gustan, naturalmente se allanan a su modo de entender, y en lo que dicen yerran muchas veces, y ven ellos que no les sale como ellos habían entendido; y maravíllanse, y luego nacen las dudas en si era de Dios o no era Dios, pues no acaece ni lo ven de aquella manera.

Pensaban ellos primero dos cosas: la una, que era de Dios, pues tanto se les asentaba; y puede ser el natural inclinado a ello el que causaba aquel asiento, como habemos dicho; la segunda, que, siendo de Dios, había de salir así como ellos entendían o pensaban. Y aquí está un grande engaño, porque

---

1 O. c., c. 16 (págs. 181-2).

las revelaciones y locuciones de Dios no siempre salen como los hombres las entienden, o como ellas suenan en sí. Y así no se han de asegurar en ellas ni creerlas a carga cerrada; aunque sepan que son revelaciones y respuestas o dichos de Dios. Porque aunque ellas sean ciertas y verdaderas en sí, no lo son siempre en sus causas y en nuestra manera de entender, lo cual probaremos en el capítulo siguiente. Y también diremos despues cómo, aunque Dios responde a veces a lo que se le pide sobrenaturalmente, no gusta de ello, y cómo a veces se enoja aunque responde" [1].

No seguiremos a San Juan en todo eso que promete, y sólamente copiaremos una u otra conclusión cuyo recuerdo nos ha de ser útil y necesario:

"De donde se ve que, aunque los dichos y revelaciones sean de Dios, no nos podemos asegurar en ellos; porque nos podemos mucho y muy fácilmente engañar en nuestra manera de entenderlos; porque ellos todos son abismo y profundidad de espíritu, y quererlos limitar a lo que de ellos entendemos y puede aprehender el sentido nuestro, no es más que querer palpar el aire, y palpar alguna mota que encuentra la mano en él, y el aire se va, y no queda nada.

Por eso el maestro espiritual ha de procurar que el espíritu de su discípulo no se abrevie en querer hacer caso de todas las aprehensiones sobrenaturales, que no son más que unas motas de espíritu, con las cuales solamente se vendrá a quedar, y sin espíritu ninguno; sino, apartándole de todas visiones y locuciones, le imponga a en que se sepa estar en libertad y tiniebla de fe, en que se recibe la abundancia de espíritu, y por consiguiente la sabiduría e inteligencia propia de los dichos de Dios; porque es imposible que el hombre, si no es espiritual, pueda juzgar de las cosas de Dios, ni aun entenderlas razonablemente, y entonces no es espiritual cuando las juzga según el sentido.

Y así, aunque ellas vienen debajo de aquel sentido, no las entiende: por eso dice San Pablo: *Animalis autem homo non percipit ea, quae sunt spiritus Dei: stultitia enim est illi, et non potest intelligere: quia spiritualiter examinatur. Spiritualis autem judicat omnia* [2]: El hombre animal no percibe las cosas que son del espíritu de Dios, porque son locura para él, y no puede entenderlas porque ellas son espirituales; pero el espiritual todas las cosas juzga. Animal hombre se entiende aquí el que usa sólo del sentido; espiritual, el que no se ata ni guía por el sentido; de donde es temeridad atreverse a tratar con Dios, y dar licencia para ello por vía de aprehensión sobrenatural al sentido.

Y para que mejor lo entendamos, pongamos aquí algunos ejemplos. Demos caso que está un Santo muy afligido porque le persiguen sus enemigos, y que le responde Dios: Yo te libraré de todos tus enemigos. Esta profecía puede ser verdaderísima, y con todo eso venir a prevalecer sus enemi-

1 O. c. (págs. 183-5).
2 1 *Cor.* 2. 14-5.

gos, y a morir a sus manos. Y así el que la entendiere temporalmente, quedará engañado; porque Dios pudo hablar de la verdadera y principal libertad y victoria, que es la salvación, de donde el alma queda libre y con victoria de todos sus enemigos, mucho más verdaderamente y altamente que si acá se librara de ellos" [1].

Y finalmente, queriendo atajar la curiosidad de pedir revelaciones en la Ley de Gracia, tiene las siguientes muy sólidas afirmaciones:

"Aunque querer saber cosas por vía sobrenatural, por muy peor lo tengo que querer otros gustos espirituales en el sentido. Porque yo no veo por dónde el alma que las pretende deje de pecar, por lo menos venialmente, aunque más fines buenos tenga, y más puesta esté en perfección; y quien se lo mandase y consintiese, también. Porque no hay necesidad de nada de eso, pues hay razón natural, y ley y doctrina evangélica, por donde muy bastantemente se puede regir, y no hay dificultad ni necesidad que no se pueda desatar por estos medios y remediar muy a gusto de Dios y provecho de las almas; y tanto nos habemos de aprovechar de la razón y doctrina evangélica, que aunque ahora (queriendo nosotros o no queriendo) se nos dijesen algunas cosas sobrenaturalmente, sólo habemos de recibir aquello que sea en mucha razón y ley evangélica. Y entonces recibirlo, no porque es revelación, sino porque es razón, dejando aparte todo sentido de revelación; y aun entonces conviene mirar y examinar aquella razón mucho más que si no hubiese habido revelación sobre ella; por cuanto el demonio dice muchas cosas verdaderas y por venir, y conformes a razón, para engañar.

De donde no nos queda en todas nuestras necesidades, trabajos y dificultades otro medio mejor y más seguro que la oración y esperanza de que Dios proveerá por los medios que El quisiere. Y este consejo se nos da en la Sagrada Escritura, donde leemos que, estando el Rey Josafat afligidísimo, cercado de multitud de enemigos, poniéndose en oración, delante de Dios, dijo: *Quum ignoremus quid agere debeamus, hoc solum habemus residui, ut oculos nostros dirigamus ad te* [2]*:* Cuando faltan los medios y no llega la razón a proveer en las necesidades, sólo nos queda levantar los ojos a ti, para que tú proveas como mejor te agradare" [3].

22. Por fin, de las demás revelaciones meramente intelectuales repite la doctrina ya dada, remitiéndose a lo dicho por estas palabras:

"Estas visiones, por cuanto son de criaturas, con que Dios ninguna conveniencia y proporción ni comunicación esencial tiene, no pueden servir al entendimiento de medio próximo para la unión esencial de Dios. Y así, conviene al alma haberse negativamente en ellas, como en las demás que habemos dicho, para ir adelante con el medio próximo, que es la fe. De donde, de aquellas formas de las tales visiones que se quedan en el alma

1 O. c., c. 17 (págs. 192-3).
2 2 *Par.* 20. 12.
3 O. c., c. 19 (págs. 203-4).

impresas, no ha de hacer archivo ni tesoro el alma, ni ha de querer arrimarse a ellas; porque sería estarse con aquellas formas, imágenes y personajes que acerca del interior residen, embarazada, y no iría por negación de todas las cosas a Dios.

Porque, dado caso que aquellas formas siempre se representasen allí, no le impedirían mucho si el alma no quisiere hacer caso de ellas. Porque aunque es verdad que la memoria de ellas incita al alma a algún amor de Dios, y contemplación; pero mucho más incita y levanta la pura fe y desnudez a oscuras de todo eso, sin saber el alma cómo ni de dónde le viene. Y así, acaecerá que ande el alma inflamada con ansias de amor de Dios muy puro, sin saber de dónde le vienen ni qué fundamento tuvieron. Y fué que así como la fe se arraigó e infundió más en el alma mediante aquel vacío y tiniebla, y desnudez de todas las cosas o pobreza espiritual, que todo lo podemos llamar una misma cosa; también juntamente se arraiga e infunde más en el alma la caridad de Dios. De donde cuanto más el alma se quiere oscurecer y aniquilar acerca de todas las cosas exteriores e interiores que puede recibir, tanto más se infunde de fe, y por consiguiente de amor y de esperanza en ella, por cuanto estas tres virtudes teologales andan en uno.

Pero este amor algunas veces no lo comprende la persona, ni lo siente. Por cuanto no tiene este amor su asiento en el sentido con ternura, sino en el alma con fortaleza, y más ánimo y osadía que antes, aunque algunas veces redunda en el sentido y se muestra tierno y blando. De donde, para llegar a aquel amor, alegría y gozo que le hacen y causan las tales visiones al alma, conviénele que tenga fortaleza y mortificación para querer quedarse en vacío y a oscuras de todo ello, y fundar aquel amor y gozo en lo que no ve ni siente, ni puede ver ni sentir en esta vida, que es Dios, el cual es incomprensible y sobre todo; y por eso nos conviene ir a El por negación de todo. Porque, si no, dado caso que el alma sea tan sagaz, humilde y fuerte, que el demonio no la pueda engañar en ellas, ni hacerla caer en alguna presunción, como suele hacer, no dejará ir a la alma adelante; por cuanto pone obstáculo a la desnudez espiritual y pobreza de espíritu y vacío en fe, que es lo que se requiere (como está dicho) para la unión del alma con Dios.

Y porque acerca de estas visiones sirve también la misma doctrina que en el capítulo diecinueve y veinte dimos para las visiones y aprehensiones sobrenaturales del sentido, no gastaremos aquí más tiempo en darla más por extenso" [1].

Resumiendo, pues, todo lo dicho en pocas palabras, podemos decir:

Primero. Que las tales comunicaciones del Señor, ya sean por medio de los sentidos corporales, ya de la imaginación, ya del entendimiento, son dones gratuitos de Dios, los cuales, aunque sean de Dios, pueden llevarnos a falsedad, no en sí mismos, sino por nuestra baja y débil comprensión.

---

1 O. c., c. 22 (págs. 230-2).

Segundo. Que consideradas esas comunicaciones en sí mismas, pueden, aun en personas buenas, proceder de mal espíritu o darle ocasión para introducirse a su calor y en sus reliquias en el alma.

Tercero. Que por eso lo seguro para el alma es guiarse por las afirmaciones de la fe, practicar actos virtuosos y tomar resoluciones valiéndose de la razón, del consejo y de los otros medios naturales, siempre guiados y esclarecidos por la fe y por la palabra de Jesucristo.

Cuarto. Que es sumamente peligroso, y aun pecado, buscar esas revelaciones, preguntar por ellas la voluntad de Dios, querer por ellas saber lo que el Señor ya nos tiene dicho por su fe y su evangelio.

23. Tal fué con brevísimas palabras la doctrina de Nuestro Padre Ignacio, y tal la constante norma que dirigió todos sus actos, como vamos a ir viendo. Recordemos las reglas de discreción.

En la segunda de las que "conducen más para la segunda semana" de los Ejercicios, se dice ser propio del buen espíritu y del Criador entrar, salir, hacer moción en ella y consolar el alma sin causa *(II, 528);* donde, como parece, se indican las visitaciones intelectuales, que son más propias de Dios, como que suelen tener menor causa. Y en cambio el mal espíritu se puede valer de causas sensibles, y presentar imágenes que influyan en el alma, cosa que más frecuentemente hace en las ilustraciones sensibles o imaginativas.

De toda consolación se dice en otra regla que es "don y gracia de Dios Nuestro Señor" y dejarnos Dios en desolación "porque en cosa ajena no pongamos nido, alzando nuestro entendimiento en alguna soberbia o gloria vana, atribuyendo a nosotros la devoción o las otras partes de la espiritual consolación" *(II, 520-2).*

Finalmente en otra regla se avisa que "la persona espiritual a quien Dios da la tal consolación, debe con mucha vigilancia y atención mirar y discernir el propio tiempo de la tal actual consolación, del siguiente, en que la ánima queda caliente y favorecida con el favor y reliquias de la consolación pasada; porque muchas veces en este segundo tiempo, por su propio discurso de habitúdines y consecuencias de los conceptos y juicios, o por el buen espíritu, o por el malo, forma diversos propósitos y pareceres que no son dados inmediatamente de Dios Nuestro Señor; y por tanto han menester ser mucho bien examinados, antes que se les dé entero crédito, ni que se pongan en efecto" *(II, 534-6).*

Y en las reglas últimas de los Ejercicios se advierte que no debemos hablar de la gracia de modo "que se engendre veneno para quitar la libertad. De manera que de la fe y gracia se puede hablar cuanto sea posible mediante el auxilio divino, para mayor alabanza de la Su Divina Majestad; mas no por tal suerte, ni por tales modos, mayormente en nuestros tiempos tan periculosos, que las obras y líbero arbitrio reciban detrimento alguno, o por nihilo se tengan" *(II, 560).*

Por lo dicho se viene a comprender que Nuestro Padre no quería que se hiciese hincapié ni se apoyasen las almas en las consolaciones o revelacio-

nes o devoción sensible; ni que se hablase de la gracia ni de las gracias gratuitas de modo que se aniquilara el libre albedrío, ni que se fiasen seguramente de las consolaciones aun de Dios, por ser expuestas a equivocación; sino que se estimase más el ejercicio de las virtudes que las consolaciones espirituales, pues éstas no se hallan en nuestra mano.

Documentos de otra clase vienen a confirmar lo dicho.

Recordemos lo que escribió al P. Leerno:

"Dios Nuestro Señor busca de nosotros virtudes sólidas, como son la paciencia, humildad, obediencia, abnegación de la voluntad propia, caridad, es decir, buena voluntad de servirlo, y por El a los prójimos"; porque las demás consolaciones y devociones "ni hacen perfecto al hombre cuando abundan, ni imperfecto cuando faltan" *(6, 110)*.

Y lo que repetía al Rector de Salamanca:

"No se perjudicando al sólido de las virtudes, y dando el tiempo que las Constituciones piden a la oración, haya o no haya muchas consolaciones, no debe tenerse por grande inconveniente, antes aceptarse de la mano de Dios lo que él dispusiere en esta parte, haciendo siempre más cuenta de lo que más hace al caso, que es la paciencia, humildad, obediencia, caridad, etcétera" *(7, 270)*.

En esta doctrina general está incluída la particular que acerca de las revelaciones y visiones exteriores practicó y enseñó, no haciendo de ellas caso alguno, mirando siempre a las virtudes y a su ejercicio, y empleando los medios de saber y prudencia humana para ejecutar y llevar a obra el contenido de aquellas gracias extraordinarias.

24. Ribadeneira recoge algunos casos que será bien dejar aquí copiados. Dice así:

"El año de 1553, un Padre de la Orden de Santo Domingo, que se llamaba Fray Reginaldo, varón anciano y muy gran religioso, y en su Orden de mucha autoridad, y amigo de la Compañía, vino un día, que fué a los 23 de Mayo, a visitar a Nuestro Bienaventurado Padre Ignacio; y estando el P. Benito Palmio y yo presentes, entre otras cosas que le dijo, fué una que en Boloña en un monasterio de monjas de su Orden que estaba a su cargo, había una, entre otras, de maravillosa virtud, y de extremada y subida oración; la cual muchas veces se arrobaba y perdía los sentidos, de manera que ni sentía el fuego que le aplicaban, ni otros tormentos que se le hacían, cuando estaba en éxtasis arrebatada, y que en todo y por todo parecía muerta, si no era para obedecer a su Superiora; porque en oyendo la voz de su Prelada, o de otra que en su nombre la llamase, luego se levantaba. Añadió más, que tenía algunas veces señales de los misterios de la Pasión de Nuestro Redentor Jesucristo en sus pies y en sus manos, y abierto el costado, y que de la cabeza le goteaba sangre, como si hubiera sido traspasada con corona de espinas, y otras cosas desta calidad. Las cuales el buen Padre decía que, no creyendo lo que le decían otros, él mismo las había querido ver y tocar con las manos.

Preguntó, pues, a Nuestro Padre qué le parecía destas cosas, porque él no se atrevía del todo a tenerlas por buenas, ni tampoco a reprobarlas. Respondió Nuestro Padre solas estas palabras: 'De todo lo que V. R. ha dicho desta persona, no hay cosa que tenga menos sospecha y peligro que lo que ha contado de su pronta obediencia'. Fuése Fray Reginaldo, y volví yo a Nuestro Padre, y a solas le pedí que me dijese lo que su ánimo sentía acerca de lo que aquel Padre le había preguntado. Respondióme, que propio era de Dios Nuestro Señor influir en el alma e imprimir en ella sus dones y santificarla con su gracia. Lo cual hacía a las veces con tanta abundancia, que brotaba y salía fuera, y redundaba en el cuerpo la plenitud de lo que el alma recibía dentro de sí; pero que esto acontece muy pocas veces, y a los muy grandes amigos de Dios. Y que el demonio, como no tiene poder ni puede obrar en la misma ánima, con falsas apariencias que imprime en los cuerpos suele engañar a las ánimas livianas y amigas de novedad y vanidad. Y trújome algunos ejemplos que yo sabía, para confirmar esto. Y así he entendido, que aquella monja de Boloña que digo, no tuvo buen fin, y que paró en humo toda aquella llama con que en los ojos de los hombres resplandecía.

También el año de 1541, el P. Martín de Santacruz, que entonces era novicio de la Compañía, y después fué Rector del Colegio de Coimbra, y murió santamente en Roma el año de [1548 [1] *(2, 267)*], hablando con Nuestro Padre Ignacio, estando yo presente, vino a tratar de Magdalena de la Cruz, la que vivió en Córdoba, tan conocida en estos reinos, y a contar algunas maravillas desta mujer, y a decir que él la había hablado, y que le había parecido una de las más santas y prudentes mujeres del mundo, y otras cosas a este tono. El Padre le dió entonces una buena reprehensión, diciéndole que hombre de la Compañía no había de sentir ni tratar de tal mujer de aquella manera, ni medir ni estimar la santidad por aquellas cosas que él la media. Y vióse bien ser verdad lo que decía Nuestro Padre, por lo que pocos años después se descubrió en España desta mujer; que con ser tenida por muy santa y de muchas revelaciones, fué presa y castigada por el santo Oficio de la Inquisición por el trato que tenía con el demonio.

La verdad de esta doctrina, y el espíritu divino que en ella tuvo Nuestro Santo Padre Ignacio, nos ha enseñado bien la experiencia con los ejemplos que habemos visto estos años pasados en muchas partes, y especialmente en los reinos de España; porque han sido muchos en Lisboa, Sevilla, Zaragoza, Valencia, Córdoba, Murcia, y en la misma Corte del Rey, pareciendo unas mujeres con llagas, otras con raptos y arrobamientos fingidos, otras con otros embustes, y algunas también haciéndose profetas falsos, y verdaderos embaidores; y algunas cosas destas con tanta apariencia de verdad, que no solamente la gente vulgar quedó engañada y persuadida, sino también muchos varones graves, letrados y siervos de Dios las creyeron, acreditaron y predicaron, y extendieron por el reino y fuera dél; y si el santo Oficio de

1 El texto dice equivocadamente 1557.

la Inquisición no pusiera la mano y no averiguara la verdad y castigara los culpados, por ventura duraran más estos artificios y embustes.

Pero con el castigo se atajó el mal, y se deshicieron los enredos y marañas que en muchas partes habían comenzado.

Lo cual digo para que en estas cosas no nos abalancemos fácilmente los de la Compañía, sino que estemos a la mira y aguardemos la aprobación y juicio de nuestros mayores y de los prelados que Dios ha dado a su Iglesia por maestros, como más largamente lo tratamos en nuestro libro DE LA TRIBULACIÓN [1], y como lo hizo y nos lo enseñó Nuestro Santo Padre Ignacio, con lo que en este capítulo y en el de su oración queda referido.

Otra vez llamó delante de mí a un Padre que estaba hablando con un novicio de casa, y le reprehendió porque le traía ejemplos de virtudes de hombres de peregrino espíritu, y que tenían, a lo que se decía, muchos arrebatamientos, y en ellos ponían la estima y crédito de su santidad" [2].

En este testimonio se observan dos cosas: una, que es propia de Nuestro Santo Padre, y otra, del historiador. La primera es el no hacer caso ninguno de esas gracias, revelaciones y señales exteriores, hasta calificar por hombres de peregrino espíritu los que parecen estimar esto y poner en ello la estima y crédito de la santidad. Y la segunda, independiente de la primera, es el empeño del historiador en probar que algunas de esas personas acabaron mal y en inculcar así la previsión de San Ignacio. Mas, si nos atenemos a las palabras de éste, lo que importa sacar es que "hombre de la Compañía" no debe estimar eso, y así seguramente acertaremos siempre; y si después se descubre alguna ficción, será mayor nuestra autoridad, como sucedió en los casos citados a Nuestro Padre, sin pararnos a pensar si puede ser de mal espíritu, o no. Y es lo que dice San Juan de la Cruz: que no conviene en estas visiones entretenerse dando indicios para conocer las buenas y las malas; pues, aunque es bueno saberlo, no hay para qué meter al alma en este trabajo, cuidado y peligro. Ciertamente, es esto lo más seguro.

25. Y esto que Nuestro Santo Padre aconsejaba a los de la Compañía, lo practicaba él con lo suyo, y, recibidas las ilustraciones del Señor, se portaba como si no. Y así, después de aquellos raptos en que tanto aprendió del ser divino, de la Santísima Trinidad y de otras cosas "de fe y de letras", estudió Teología y Sagradas Letras en París, persuadido de que, siendo Dios una y única verdad, no podrían los Santos y los teólogos enseñar nada verdadero que se opusiera a lo que en aquellos raptos el mismo Dios le había comunicado.

No de otra manera se condujo en las revelaciones sobre materias prácticas; y lo que había entendido acerca de la Compañía, de su nombre, de su ser, de su espíritu, lo sometió siempre al consejo de sus compañeros, a la experiencia de sus hijos, al dictamen de peritos y doctos y a la aprobación de la Iglesia, comprendiendo que Dios que se lo había revelado y que no pue-

1 Cf. *Tratado de la tribulación*, l. 2, c. 18, pág. 416 ss.
2 *Vida del B. P. Ignacio de Loyola*, l. 5, c. 10, págs. 558-61.

de contradecirse, haría que los pareceres, dictámenes y experiencias de los hombres viniesen a coincidir con lo que ya Nuestro Señor le había comunicado, o a enmendarlo, si él no lo hubiese comprendido bien, o lo hubiese confundido con algún pensamiento propio. Permítasenos suspender ahora los ejemplos, remitiendo al lector a puntos especiales de esta obra donde se ha de tratar de los Ejercicios y modo que tuvo en escribirlos, del nombre de la Compañía y manera de determinarlo, de las Constituciones y procedimiento en redactarlas, de la pobreza de las casas y cómo se decidió por la más estrecha, etc.

Entretanto recuérdese la famosa visión que tuvo al entrar en Roma. Ribadeneira la cuenta con estas palabras, que debió entender de Laínez, a quien Ignacio mismo en este punto se remitía *(IV, 1, 95)*:

"Aconteció en este camino, que, acercándose ya a la ciudad de Roma, entró a hacer oración en un templo desierto y solo, que estaba algunas millas lejos de la ciudad. Estando en el mayor ardor de su fervorosa oración, allí fué como trocado su corazón, y los ojos de su alma fueron con una resplandeciente luz tan esclarecidos, que claramente vió cómo Dios Padre, volviéndose a su Unigénito Hijo, que traía la cruz a cuestas, con grandísimo y entrañable amor le encomendaba a él y a sus compañeros, y los entregaba en su poderosa diestra, para que en ella tuviesen todo su patrocinio y amparo. Y habiéndolos el benignísimo Jesús acogido, se volvió a Ignacio, así como estaba con la cruz, y con un blando y amoroso semblante le dice: EGO VOBIS ROMAE PROPITIUS ERO: 'Yo os seré en Roma propicio y favorable'. Maravillosa fué la consolación y el esfuerzo con que quedó animado Nuestro Padre desta divina revelación.

Acabada su oración, dice a Fabro y a Laínez: 'Hermanos míos, qué cosa disponga Dios de nosotros, yo no lo sé; si quiere que muramos en cruz, o descoyuntados en una rueda, o de otra manera; mas de una cosa estoy cierto: que de cualquiera manera que ello sea, tendremos a Jesucristo propicio'; y con esto les cuenta lo que había visto, para más animarlos y apercibirlos para los trabajos que habían de padecer" [1].

Descargó en efecto la tormenta. Sabía Ignacio la protección que Nuestro Señor le había prometido, y con todo no dejó de poner los medios oportunos para salir de aquélla con victoria, persuadido de que el Señor cooperaría si tal era su voluntad. Consérvanse a este propósito una serie de cartas interesantes, en que Ignacio por medio de Bobadilla pide el testimonio y favor del Duque de Ferrara *(B 2-4)*, y en que el Legado *(B 4)*, el Obispo de Ferrara *(B 4-5)*, el mismo Duque *(B 7-8)* interponen su juramento y su poder en favor de nuestros Padres. En Roma seguíase la causa *(B 8-10)*, y por fin quedó patente la inocencia de los Padres *(R 505-7)*.

26. Lo mismo que Ignacio hacían los suyos:

Javier había sentido indicios de su llamamiento a las Indias, y jamás había dicho nada a Ignacio, esperando que el Señor que a él se lo mostra-

1 O. c. l. 2, c. 11, págs. 148-9.

ra, se lo daría a entender a su Superior; y así fué, por la serie de circunstancias ajenas a todo propósito primero, que determinaron su ida a las Indias *(IV, 1, 382-3)*.

Canisio el día de su profesión entendió sobrenaturalmente su vocación al apostolado de Germania. Pero cómo lo recibió, y qué caso hizo de aquella divina manifestación, lo expresan las palabras mismas con que lo cuenta él en sus *Confesiones:*

"En el mismo año de 1549, estando en Roma, me sucedió que en el castillo de Santángelo hablé al Sumo Pontífice con mi compañero para el futuro viaje a Alemania, Bautista Tureno, y con otros diez hermanos que iban a partirse para Palermo; y postrado al ósculo de los pies de Su Santidad, recibí la bendición apostólica también para dos Padres ausentes que habían de salir para Alemania. Los otros hermanos se retiraron a saludar a los Cardenales, y entonces quiso tu inmensa bondad, oh Padre Santo y Pontífice Eterno, que lleno de solicitud encomendase yo el efecto y la confirmación de aquella bendición apostólica a los Santos Apóstoles que se visitan en el Vaticano y que por gracia tuya obran allí maravillas. Sentí entonces gran consolación y muy favorable tu gracia que por ellos se me ofrecía. Ellos bendecían y confirmaban la misión de Germania, y parecían prometerme su benevolencia a mí como a apóstol de Germania. Bien sabéis, Señor, cuánto y cuántas veces en aquel día me encomendasteis a Germania, por la cual yo desde entonces había de estar solícito, por la cual, como aquel P. Fabro, yo debía entregarme del todo, por la cual había yo de desear vivir y morir. Y así cooperaría yo con el Angel de Germania.

Me escondiste a mis ojos un poco del inmenso cúmulo de mi vileza, mostrándome que en ti y por ti se había de hacer todo lo que ni decirse ordinariamente puede sin alguna sospecha de arrogancia: como es, que alguno se atreva a proferir con pudor lo que humildemente siente: ser él vaso de elección tomado por Dios para llevar el nombre de Cristo ante los reyes, los pueblos y las naciones [1].

Yo, Padre mío, sólo y sumamente digno todo de alabanza, sé muy bien que, aunque me presentaste y prometiste muchas veces cosas muy loables y gloriosas, no ignoro, digo, que tienen todas muy diversos sentidos, y no se debe descansar y arrimarse a ellas" *(K 1, 53-4)*.

Queda, pues, de una vez para siempre establecido el criterio de Nuestro Padre y su modo de proceder en punto a revelaciones, no fiándose de ellas, sino insistiendo en las virtudes, y poniendo los medios que estaban a su alcance para ejecutar aquello mismo que fué materia de la revelación. Esto, por nosotros seguido, nos dará prudencia y acierto al juzgar las ajenas, tacto y delicado temor al tratar las propias, y contra enemigos imprudentes alabaremos la humildad y modestia de aquellos nuestros primeros Padres, y siempre evitaremos con seguridad toda clase de tentaciones e ilusiones del enemigo en nuestras devociones.

1 Cf. Act. 9. 15.

CAPITULO XI

Discreción de espíritus

(Const. p. 3.ª, c. 1, n. 10)

SUMARIO: 1. Texto de las Constituciones.—2. Consejos de N. P.: necesidad de las tentaciones: impotencia del tentador.—3. Que ayuda tomar la tentación como tal, aunque ella se disfrace como razón o complexión etc.: ejemplos.—4. Unas palabras de Santa Teresa.—5. Conocimiento de las tentaciones por la materia: textos de N. P. Ignacio y de San Bernardo.—6. Otro indicio para descubrir las tentaciones: la impresión que causan. Primeras experiencias de N. P.—7. Normas generales para vencer las tentaciones: hacer lo contrario: insistir más en oración y penitencia: una autoridad de Nadal.—8. Consolación y desolación.—9. Autoridad de San Bernardo.—10. Reglas para discernir espíritus: las de la primera semana.—11. Las de la segunda.—12. ℣Sentimientos del día 40.—13. Notas para sentir escrúpulos.—14. Carta famosa a Teresa Rejadella.—15. Estima de las consolaciones: quejas de los PP. Hernández, Estrada, Gaudano y Leerno.—16. Continuo aprovechamiento de N. P.—17. Enseñanzas de Fabro y Nadal.—18-21. Ilusiones de Oníroy, Oviedo y Fr. Juan de Tejeda: informe de N. P. y conclusión del negocio.

1. Los ejemplos aducidos en el capítulo anterior prueban la solicitud de Nuestro Padre por librarse él y librar a los suyos de las redes y cadenas con que el enemigo de las almas quiere envolverlas y enredarlas, y dan también mucha doctrina para descubrir los ardides del mal caudillo y el modo cómo pelea para nuestro daño. Por eso no podrán olvidarse en el presente capítulo, cuando intentamos seguir exponiendo esta constitución y reunir la parte más teórica que pueda servirnos de guía y de enseñanza en esta materia de ilusiones y tentaciones. Antes principalmente vimos la práctica; ahora principalmente veremos la teoría; pero ni allí pudimos prescindir de lo que ahora diremos, ni lo que digamos ahora puede entenderse como separado de aquello.

Hecha esta salvedad, pasemos a la constitución, que concluye diciendo: *P. 3.ª, c. 1, n. 10:* "Sepan los medios que darse pudieren para vencerlas [las tentaciones], y para insistir en las verdaderas virtudes y sólidas, ahora sea con muchas visitaciones espirituales, ahora con menos, procurando andar adelante en la vía del divino servicio."

Donde se establecen dos cosas: que se ha de tener doctrina para las tentaciones y conocimiento de los medios acomodados a vencerlas, y que se ha de saber con consuelos y con sequedades aprovechar siempre en las virtudes.

2. Pues viniendo a lo primero de la doctrina de las tentaciones, el Santo es semejante a un docto médico que no se entretiene en gallardas disertaciones, sino que va derecho a curar, dejando caer máximas muy fundamentales que parecen decirse como sin querer, y así se muestra intento sólo en curar y aprovechar, y, sin proponer muchas teorías, señala fundamentos muy sólidos en toda la materia.

Porque ante todo, apercibe a sus discípulos para las tentaciones, y se las hace ver como una consecuencia natural de la vida devota. Aquel consejo del Sabio: *Hijo, en entrando en el servicio de Dios, persevera firme en la justicia y en el temor, y prepara tu alma para la tentación* [1], y la otra afirmación de San Pablo [2]: *Todos los que quieren vivir virtuosamente según Jesucristo, han de padecer persecuciones*, inculcaba San Ignacio a todos sus discípulos.

Entre los testigos preguntados en Alcalá durante el tercer proceso, María de la Flor aseguró que le dijo que, en entrando en el servicio de Dios, le habían de venir tentaciones del enemigo *(IV, 1, 612);* y más adelante se añade "que cuatro veces le vino a ésta que declara, muy grande tristeza, que cosa ninguna le parecía bien, y no podía alzar los ojos a mirar al Iñigo; y estando con esta tristeza, hablando con el Iñigo o con el Calixto se le quitaba. Y esto mismo decía la de Benavente, y su hija, que las tomaba, y más recias tristezas. Y ésta decía al Iñigo, que qué eran y de qué les venían aquellas tristezas. Y decía Iñigo que, entrando en el servicio de Dios, lo ponía el diablo; que estuviese fuerte en el servicio de Dios, y que aquello que lo pasasen por amor de Dios" *(IV, 1, 612-3)*. Por donde se ve ser este uno de los primeros consejos que daba el Santo a los suyos.

Y la misma doctrina predicaba a Isabel Roser en una carta ya citada, donde le dice no ser cosa de maravillar el que, deseando ella servir a Dios, se levantasen tempestades y tentaciones, pues el demonio y el siglo responden a la batalla que se les ofrece y no se están quietos:

"En la tercera [parte de vuestra carta] decís cuántas malicias, celadas y falsedades os han cercado por todas partes. Ninguna cosa me maravillo de ello, ni mucho más que fuera; porque a la hora que vuestra persona se determina, quiere y con todas fuerzas se esfuerza en gloria y honra y servicio de Dios Nuestro Señor, esta tal ya pone batalla contra el mundo, y alza bandera contra el siglo" *(1, 86)*.

Y en la carta a Inés Pascual repite la misma idea con estas palabras: "Por el enemigo de la natura humana, que en la su tentación nunca cesa, creo os veréis fatigada" *(1, 71)*.

Otro de los consejos sólidos que el Santo daba, era la seguridad tan inculcada por los doctores, de que el tentador no puede nada sobre las almas. Aquella palabra atribuída a San Agustín: "Ladrar puede, solicitar puede,

---

1 *Eccli.* 2. 1.
2 2 *Tim.* 3. 12.

pero morder no puede, sino al que quiere ser mordido" [1], es consejo familiar también a nuestro Santo.

En la carta que acabamos de citar, a Inés Pascual, la exhorta a huir los inconvenientes para la virtud, diciéndola "que si vos bien los huís, la tentación no podrá tener fuerzas algunas contra vos" *(1, 71-2)*.

Y ya recordamos que, hablando de aquellos terrores nocturnos del P. Adriaenssens, le recomendaba no temer al demonio; porque no puede acarrearnos, sin permisión de Dios, daño alguno, por mínimo que sea, y esto aun en lo material; que en lo moral "que es lo único que temen los siervos de Dios, mucho menos puede acarrearnos mal de culpa" *(7, 576)*.

3. Pero si Nuestro Padre excita esta seguridad en la tentación, conociendo que es una necesidad del servicio divino y una señal de procurarlo, y sabiendo que no nos puede dañar sin nuestro querer y voluntad; jamás quiere que dejemos de tratar a la tentación como tal. Esa doctrina, común de los Santos y maestros de la vida espiritual, de que es gran remedio contra todas las tentaciones, conocer que es tentación aquella que nos combate, y mirarla como tal, era usado y común modo de hablar de San Ignacio.

Bien claro lo dice en la meditación de las dos Banderas, cuando presenta al mundo como campo dividido entre el ejército del Salvador y las mesnadas y huestes de Lucifer, y cuando considera y hace considerar cómo el perverso caudillo "hace llamamiento de innumerables demonios, y cómo los esparce a los unos en tal ciudad y a los otros en otra, y así por todo el mundo, no dejando provincias, lugares, estados ni personas algunas en particular" *(II, 350)*.

Por donde podemos inferir claramente que el enemigo siempre vela para nuestro daño, y nunca cesa, aun en las acciones en que quiere él pasar disimulado con distintos colores y pretextos. Porque aun las circunstancias naturales, razones de salud, propensiones de carácter, condescendencias de mundo, estado físico y otras mil cosas concomitantes, pero no principales, son usadas por el demonio como instrumento de tentación.

San Bernardo, exponiendo una palabra de los *Cantares*, señala los caminos de la tentación que se oculta en el horror de la vida áspera, en el temor de perder la salud, en los deseos fraudulentos de recompensas y honores, y en otros mil actos de la vida, a los cuales acomoda las palabras del Salmo [2]: *a negotio perambulante in tenebris*, y dice que esa tentación "negocia y trabaja en todo tiempo, retiene formas de piedad para ocultarse, pero quiere la alabanza que se debe a la virtud, comprando con ella los honores" [3]. Por donde se comprende que San Bernardo veía posible la tentación en todas las cosas, y quería que así la mirasen sus religiosos.

Pues del mismo modo Nuestro Santo Patriarca. No ponía los ojos en la razón o pretexto que podía justificar o cubrir la tentación, sino que,

---

1 *De David et Isai patre suo*, serm. 37, n. 6 *(PL* 39. 1820).
2 90. 6.
3 *In Cantica Cantic.* serm. 33, n. 12 *(PL* 183. 957).

rasgando el disfraz con que se ocultaba, la hacía aparecer como tentación. Y, conocida como tal, venía naturalmente el deseo de resistir valerosamente al tentador, y aun el de figurarse como arrastrado ante él para confesar a Jesucristo:

"Mirad bien—escribía a este propósito—cómo los mártires, puestos delante de los jueces idólatras, decían que eran siervos de Cristo. Pues vos, puesta delante del enemigo de toda natura humana, y por él así tentada, cuando os quiere quitar las fuerzas que el Señor os da, y os quiere hacer tan flaca y tan temerosa con insidias y con engaños, ¿no osaréis decir que sois deseosa de servir a Nuestro Señor? Antes habéis de decir y confesar sin temor, que sois su servidora, y que antes moriréis, que de su servicio os apartéis" *(1, 102)*.

Y él mismo, apenas emprendió la nueva vida espiritual, sintió, como era natural, la repugnancia de la naturaleza, nacida y criada y adolecida hasta los treinta años en ejercicios tan contrarios. Otro menos espiritual hubiera tenido contemplación a la edad, a la complexión, a la educación; Ignacio no miró sino que era una tentación, y se dispuso a vencerla: "Estos días [primeros de su nueva vida]—escribe el P. Cámara—... le vino un pensamiento recio que le molestó, representándosele la dificultad de su vida, como si le dijeran dentro del ánima: ¿Y cómo podrás tú sufrir esta vida setenta años que has de vivir? Mas a esto le respondió también interiormente con grande fuerza (sintiendo que era del enemigo): ¡Oh miserable! ¿puédesme tú prometer una hora de vida? Y así venció la tentación y quedó quieto" *(IV, 1, 49)*.

Luego, en su peregrinación, el temor de que no le admitieran sin bizcocho en la nave, las persuasiones a aceptarlo; más tarde el miedo a las represalias de los indecentes marineros, las dificultades de quedar en Jesusalén, los respetos naturales al capitán de Lombardía, todo lo que, en una palabra, le hacía mudar en su propósito, reputaba, no como razón, sino como tentación, según se saca de las conocidas narraciones de Cámara *(IV, 1, 57, 63-4, 67)* y de Ribadeneira [1].

Ni esto fué una aprensión de principiante, sino que es lenguaje de toda su vida. Ya hemos visto cómo trató, desde que apuntaron, los deseos de Oviedo y Onfroy; pero será bueno reproducir algunas de aquellas tan enérgicas expresiones con que los califica:

"Mirando—dice—a lo que mi conciencia me obliga, y para mí creyendo firmemente y sin poder dudar, y protestando delante del tribunal de Cristo Nuestro Criador y Señor, que para siempre me ha de juzgar, que ellos van fuera de la vía engañados y errados, cuándo en camino, y cuándo fuera, persuadidos del padre de la mentira, como su oficio sea decir o adivinar una verdad y aun muchas, para salir con una mentira y enlazarnos con ella", etc. *(2, 494-5)*.

---

1 *Vida del B. P. Ignacio de Loyola*, l. 1, c. 10, págs. 68-9.

Andaba el Prior de la Trinidad de Venecia vacilante en conceder a la Compañía la posesión del Priorato. Primero se la había prometido; luego, a instancias de sus hermanos, el Obispo de Verona y micer Juan Lipómano y de otros parientes, quería dilatar la ejecución hasta después de su muerte. El Santo se opone. Y ¿porqué? Porque no veía ni miraba allí las voces de los allegados, sino una tentación de Satanás contra un propósito ya hecho.

Así se lo escribe a Laínez que se blandeaba:

"Si monseñor nuestro, el Prior, con molestia o suasión de diversos espíritus, no conformes al suyo, se fatigare, será bien, porque le demos más descanso y no turbaciones algunas, que le demandéis de mi parte el poder para ser procurador, que yo le envié para D. Elpidio, y que os lo dé libre, porque mejor se pueda excusar con los otros, y vengan las cosas al fin de sus primeros deseos en el Señor de todos; que yo para mí, sin poder dudar, me persuado en la Divina Majestad que S. S. se halla en un punto para mucho merecer o desmerecer delante del su divino acatamiento; que, como Cristo Nuestro Señor fué tentado primero y después todos sus Santos, ahora, por ser el señor Prior bueno y justo, fué necesario que fuese tentado. Y así me dijo el Cardenal de Santa Cruz, mostrándole y leyendo su letra: 'El Prior muestra buenamente y es tentado'; mostrando dolor de quien le tienta, y diciendo por dos veces: *nemo mittens manum ad aratrum* etc. [1] [ninguno que después de haber puesto su mano en el arado, etc.] y de nuevo añadiendo que estuviésemos fuertes, como contra las tentaciones siempre debemos estar. Yo diciéndole si sería contento que yo escribiese su parecer, me dice que, si se hallasen acá delante, diría lo mismo.

Yo no he querido escribir esto ni otras cosas símiles a esto, que en esta Corte parece a otros muchos prelados de mucha conciencia y de mucha autoridad, hasta ahora, que en parte os escribo, viendo que en alguna manera habéis dudado o desviado de lo que más al servicio divino y al servicio y mayor bien espiritual de monseñor nuestro, el Prior, conviene.

Digo esto, porque me parece en verdadera conciencia que, en condescender o mostraros en duda acerca de los partidos que me escribís, mostráis más vuestro amor y caridad en las cosas que menos valen, a monseñor el Prior, que en las que más le valen. Y como vos señaladamente, yo y todos los otros de esta mínima Compañía, le seamos mucho y más que mucho obligadísimos, si no queremos ser mucho reprendidos delante de la Divina Majestad, nosotros debemos ayudar a monseñor nuestro, el Prior, en todas cosas, para que haya mayor merecimiento, y no menor, delante del su divino acatamiento, y en esto mostraremos que somos hijos suyos legítimos, verdaderos y no fingidos. Y como vos entendéis bien, hablando conforme a vuestra conciencia, que monseñor el Prior merece mucho más con el primer espíritu de dar todo simplemente, como ha dado a su Criador y Señor, que tornar a quitar ni mover, aunque no fuese sino sólo el valor de un pelo,

---

1 Cf. Lc. 9. 62.

vos debríades y debéis ser en exhortarle y animarle, por no os hallar culpable de ingratitud el día del juicio" *(2, 171-2)*.

Finalmente, fundándose en esto, examinaba Ignacio sus menores afectos y más delicados pensamientos, cuando quería deliberar sobre los negocios; de lo cual tenemos buen ejemplo en una carta con que dió a Borja cuenta de la disposición de su ánimo cuando le ofrecían al santo Duque la dignidad cardenalicia *(4, 283-5)*. Pero, dejando esta carta para ocasión más propia, confirmemos lo dicho con otros documentos donde se ve que tal estudio y examen era habitual en Nuestro Padre. Recuérdense los sentimientos espirituales, antes citados, y léanse otros cualesquiera, y nos convenceremos de ello. Aquí sólo citaremos los del día 19, que son así:

"19. Miércoles. Antes de comenzar la oración, con un aliento devoto para entrar en ella, después de entrado en ella con mucha devoción calurosa, elevada y suave, sin inteligencias algunas, mas tirando a una seguridad de ánima, no se terminando en alguna persona divina. Después, confirmándome en lo pasado, con conocer el mal espíritu pasado, es a saber, en quererme hacer dudar e indignar contra la Santísima Trinidad, como está dicho en el capítulo 17, y con este conocimiento sintiendo nueva moción interior a lágrimas, y así después, antes de la misa y en ella, con muy crecida, quieta y tranquila devoción y con lágrimas, con algunas inteligencias, y antes sintiendo, o pareciendo, o quitándoseme la gana de pasar adelante, mayormente después con aquella quietud grande, o satisfacción del ánima, pareciéndome que no era para qué ir adelante en las misas de la Santísima Trinidad, si no fuese para un rengraciar o cumplimiento, mas no por necesidad de confirmar la cosa pasada" [1].

4. Confirmemos este modo de pensar y de hablar de Nuestro Santo Padre con unas palabras de la Madre Santa Teresa, que miraba con los mismos ojos que San Ignacio las mil ideas, respetos y razones que nos detienen en el servicio de Dios:

"Metidos siempre en la miseria de nuestra tierra, nunca el corriente [del agua] saldrá de cieno de temores, de pusilanimidad y cobardía: de mirar si me miran o no me miran; si, yendo por este camino me sucederá mal; si osaré comenzar aquella obra, si será soberbia; si es bien que una persona tan miserable trate de cosa tan alta como la oración; si me tendrán por mejor, si no voy por el camino de todos; que no son buenos los extremos, aunque sea en virtud; que, como soy tan pecadora, será caer de más alto; quizá no iré adelante y haré daño a los buenos; que una como yo no ha menester particularidades. ¡Oh, válame Dios, hijas; qué de almas debe el demonio de haber hecho perder mucho por aquí!" [2].

Y poco después:

"Pone a otra un celo de la perfección muy grande: esto muy bueno es;

---

1 *Constitutiones S. I. lat. et hisp.*, pág. 354.
2 *Castillo interior. Moradas primeras*, c. 2 (Obras, t. 4, pág. 18).

mas podría venir de aquí, que cualquier faltita de las hermanas le pareciese una gran quiebra, y un cuidado de mirar si las hacen, y acudir a la Priora... Lo que aquí pretende el demonio, no es poco: que es enfriar la caridad" [1].

5. Después de esta doctrina general de la necesidad, naturaleza y extensión de las tentaciones, viene tratar del modo de conocerlas para rechazarlas; lo que podemos conseguir examinando el objeto adonde inclinan o la impresión interior que producen.

Del objeto puédese decir, en general, que todo aquello que de una o de otra manera aparta al alma de su buen propósito o la desalienta y desenamora de él; todo aquello que le pinta como amable el mundo, los caprichos y deseos de él y su soberbia y vanidad, todo eso es tentación.

Nuestro Santo Padre en la conocidísima meditación de las Banderas presenta este criterio para conocer los ardides y la voz de Lucifer, a quien introduce arengando a los suyos, y trazándoles el camino que en sus sugestiones han de seguir:

"El tercero [punto] considerar el sermón que les hace, y cómo los amonesta para echar redes y cadenas: que primero hayan de tentar de codicia de riquezas, como suele *ut in pluribus*, para que más fácilmente vengan a vano honor del mundo, y después a crecida soberbia; de manera que el primer escalón sea de riquezas, el segundo de honor, el tercero de soberbia; y destos tres escalones induce a todos los otros vicios" *(11, 350-2)*.

Muy a propósito viene una declaración que hace San Bernardo de aquellas palabras del Salmo: *Non timebis a timore nocturno, a sagitta volante in die, a negotio perambulante in tenebris, ab incursu et daemonio meridiano* [2]; porque dice:

"Los principios de nuestra conversión, según persuade la más ordinaria experiencia, suelen ser agitados por ese temor que suele engendrarse en los que entran, con el horror de la nueva vida estrecha y con la austeridad de la más severa disciplina; y este temor se llama nocturno, o porque en las Escrituras por la noche se señala la tribulación, o porque todavía estamos a ciegas y no se nos ha revelado aquel bien por el cual empezamos a padecer; que si luciese aquel día eterno en el que se ven los trabajos en uno con los premios, se anularía todo temor de cualesquiera trabajos con el deseo de aquellos premios...

Vencida al fin esta tentación, necesario es que nos armemos sobre todo contra las alabanzas humanas, que toman comúnmente su materia de la vida ejemplar y fervorosa; porque de otro modo, estaremos expuestos a las saetas que vuelan de día, que es la vanagloria...

Si ésta se desecha como viento vano, se sigue el ofrecer al religioso algo que sea más sólido, como son las riquezas y los honores del siglo, para ver

---

1 *Castillo interior. Moradas primeras*, c. 2 (pág. 21).

2 *Ps*-90. 5-6: "No temerás terrores nocturnos, ni la saeta disparada de día; no al enemigo que anda entre tinieblas, ni los asaltos del demonio en medio del día."

si el que desprecia las alabanzas, desprecia también las dignidades... Tú, a ejemplo de Jesucristo, desprecia esto también; porque si no, te verás tentado del negocio que anda entre tinieblas, que es la hipocresía, que desciende de la ambición y tiene la oscuridad por morada, puesto que oculta lo lo que es, y aparenta lo que no es. Siempre anda negociando; retiene, para ocultarse, las apariencias de piedad; pretende la gloria de ella y compra su honor.

La última tentación es el *daemonium meridianum*, la cual suele hacer guerra a los perfectos, que ya, como varones fuertes, han superado las tentaciones de los gustos, de los favores y de las honras. Y ¿qué le resta ya al tentador, donde pueda pelear abiertamente con el que es así? Viene oculto, pues no se atreve a venir manifiesto, y maquina derribar con falsos bienes a los que por experiencia sabe que se horrorizan de los males manifiestos" [1].

6. Lo segundo por donde se conocen las tentaciones es por la impresión que suelen producir en el alma, de oscuridad, confusión, sequedad, inquietud, y que están simbolizadas en aquellos caracteres con que pinta Nuestro Padre la persona del caudillo infernal, cuando dice:

"Imaginar así como si se asentase el caudillo de todos los enemigos en aquel gran campo de Babilonia, como en una grande cátedra de fuego y humo, en figura horrible y espantosa" *(II, 350)*.

De esta manera de conocer la locución del tentador es de la que ahora en especial se trata, a fin de que esa impresión denuncie la presencia del enemigo, y nos empuje a huirle; porque con sus consejos no podemos nunca aprovechar.

Veamos explicado este concepto en los primeros pasos que dió Nuestro Padre en la discreción y conocimiento de los espíritus. Porque, hablándonos de su estado de Loyola, nos lo describe así:

"Y porque era muy dado a leer libros mundanos y falsos, que suelen llamar de caballerías, sintiéndose bueno, pidió que le diesen algunos de ellos para pasar el tiempo; mas en aquella casa no se halló ninguno de los que él solía leer, y así le dieron un *Vita Christi* y un libro de la vida de los Santos en romance. Por los cuales leyendo muchas veces, algún tanto se aficionaba a lo que allí hallaba escrito. Mas, dejándolos de leer, algunas veces se paraba a pensar en las cosas que había leído; otras veces en las cosas del mundo que antes solía pensar. Y de muchas cosas vanas que se le ofrecían, una tenía tanto poseído su corazón, que se estaba luego embebido en pensar en ella dos, tres y cuatro horas sin sentirlo...

Todavía Nuestro Señor le socorría, haciendo que sucediesen a estos pensamientos otros que nacían de las cosas que leía. Porque, leyendo la vida de Nuestro Señor y de los Santos, se paraba a pensar, razonando consigo: ¿Qué sería, si yo hiciese esto que hizo San Francisco, y esto que hizo

---

1 *In Cantica Cantic.* serm. 33 ns. 11-3 *(PL* 183. 957-8).

Santo Domingo? Y así discurría por muchas cosas que hallaba buenas, proponiéndose siempre a sí mismo cosas dificultosas y graves, las cuales cuando proponía, le parecía hallar en sí facilidad de ponerlas en obra. Mas todo su discurso era decir consigo: 'Santo Domingo hizo esto; pues yo lo tengo de hacer; San Francisco hizo esto; pues yo lo tengo de hacer'. Duraban también estos pensamientos buen rato, y, después de interpuestas otras cosas, sucedían los del mundo arriba dichos, y en ellos también se paraba grande espacio; y esta sucesión de pensamientos tan diversos le duró harto tiempo, deteniéndose siempre en el pensamiento que tomaba; o fuese de aquellas hazañas mundanas que deseaba hacer, o de estas otras de Dios que se le ofrecían a la fantasía, hasta tanto que de cansado lo dejaba, y atendía a otras cosas.

Había todavía esta diferencia: que, cuando pensaba en aquello del mundo, se deleitaba mucho; mas, cuando después de cansado lo dejaba, hallábase seco y descontento; y cuando en ir a Jerusalén descalzo, y en no comer sino hierbas, y en hacer todos los demás rigores que veía haber hecho los Santos, no solamente se consolaba cuando estaba en los tales pensamientos, mas, aun después de dejados, quedaba contento y alegre. Mas no miraba en ello, ni se paraba a ponderar esta diferencia, hasta en tanto que una vez se le abrieron un poco los ojos, y empezó a maravillarse de esta diversidad, y a hacer reflexión sobre ella, cogiendo por experiencia que de unos pensamientos quedaba triste, y de otros alegre, y poco a poco viniendo a conocer la diversidad de los espíritus que le agitaban, el uno del demonio y el otro de Dios" *(IV, 1, 40-1)*.

Y hablando de su estado en Manresa, dice:

"Hasta este tiempo siempre había perseverado cuasi en un mismo estado interior, con una igualdad grande de alegría, sin tener ningún conocimiento de cosas interiores espirituales. Estos días que duraba aquella visión o algún poco antes que comenzase (porque ella duró muchos días), le vino un pensamiento recio que le molestó, representándosele la dificultad de su vida... Venció la tentación, y quedó quieto. Y esta fué la primera tentación que le vino después de lo arriba dicho. Y fué esto entrando en una iglesia, en la cual oía cada día la misa mayor, y las vísperas y completas, todo cantado, sintiendo en ello grande consolación; y ordinariamente leía a la misa la Pasión, procediendo siempre en su igualdad.

Mas luego después de la susodicha tentación, empezó a tener grandes variedades en su alma, hallándose unas veces tan desabrido, que ni hallaba gusto en el rezar, ni en el oír la misa, ni en otra oración alguna que hiciese; y otras veces viniéndole tanto al contrario de esto, y tan súbitamente, que parecía habérsele quitado la tristeza y desolación, como quien quita una capa de los hombros a uno. Y aquí se empezó a espantar de estas variedades, que nunca antes había probado" *(IV, 1, 49)*.

Por último, en Barcelona tenía resolución de estudiar, mas "impedíale mucho una cosa, y era que, cuando comenzaba a decorar, como es necesa-

rio en los principios de gramática, le venían nuevas inteligencias de cosas espirituales y nuevos gustos; y esto con tanta manera, que no podía decorar, ni por mucho que repugnase las podía echar.

Y así, pensando muchas veces sobre esto, decía consigo: Ni cuando yo me pongo en oración y estoy en la misa, no me vienen estas inteligencias tan vivas; y así poco a poco vino a conocer que aquello era tentación" *(IV, 1, 68-9)*.

Los pensamientos de hazañas mundanas le apartaban de aquella otra resolución que había concebido de servir a Dios; las apariciones especiosas le ponían tedio de la vida nueva emprendida; las repentinas consolaciones del estudio le entibiaban en el santo propósito de estudiar por Dios; sólo eso bastaba para comprender que eran de Satanás los tales pensamientos, apariciones y consuelos. Pero a esto se añadía que en algunos casos, y por lo común, se quedaba triste, turbado e inquieto después de las tales inspiraciones; y esto le confirmaba sobradamente en la persuasión de ser todas ellas diabólicas.

7. Supuesto el conocimiento de la tentación, se sigue tomar remedio contra ella. Y es muy cierto lo que él escribió al P. Broet: "Que no hay regla para los tentados uniforme: que Dios le enseñe" *(3, 355)*; y sin duda por eso, advirtió Ribadeneira:

"Es cosa mucho de considerar cómo Nuestro Padre en cosas que parecen exactamente las mismas usaba de opuestos medios" *(IV, 1, 386)*.

Mas también es cierto que suele ser medio conveniente el que San Ignacio mismo propone en determinada materia de oración, en la anotación 13.ª de los Ejercicios, donde aconseja a la persona desolada, a quien se le hace muy larga la hora de oración, que "por hacer contra la desolación y vencer las tentaciones, debe siempre estar alguna cosa más de la hora cumplida, porque no sólo se avece a resistir al adversario, mas aun a derrocarle" *(II, 234)*. Y famosa es la nota que pone en los coloquios de la meditación de los tres Binarios:

"Es de notar, cuando nosotros sentimos afecto o repugnancia contra la pobreza actual, cuando no somos indiferentes a pobreza o riqueza, mucho aprovecha para extinguir el tal afecto desordenado, pedir en los coloquios aunque sea contra la carne, que el Señor le elija en pobreza actual, y que él quiere, pide y suplica, sólo que sea servicio y alabanza de la su divina Bondad" *(II, 362)*.

Este medio tan generoso usó él en sus tentaciones primeras y más groseras con que fué tentado en sus principios. Porque, tentado de repugnancia y asco a los pobres, se fué metiendo entre ellos, y llegándose más cerca y tratándolos más amigablemente venció la tentación, haciendo todo lo contrario a ella [1]. En las tentaciones imaginativas, como la de aquella cosa que resplandecía en forma de serpiente, y la de los temores

1 *Vida del B. P. Ignacio de Loyola*, l. 1, c. 6, pág. 39.

de vida larga en las asperezas de Manresa, venció con el desprecio, ya contestando: ¡Oh miserable! ¿puédesme prometer una hora de vida?, ya echándola de sí con el báculo que traía en la mano [1]. A esta regla general se reduce también cómo resistió a la tentación de desconfianza al embarcarse para Palestina, dejando en un banco de la playa de Barcelona las cinco o seis blancas que tenía *(IV, 1, 58)*, y al salir de Roma gastando largamente entre los pobres cuanto llevaba *(IV, 1, 60)*; cómo se portó en la tentación que tuvo y temor humano de hablar por señoría al capitán de los soldados españoles: que "como conoció que era tentación, pues así es, dice, yo no le hablaré por señoría, ni le haré reverencia, ni le quitaré la caperuza" *(IV, 1, 67)*.

Otro medio, muy general también, es la mayor oración, penitencia y mortificación. Este lo usó Nuestro Padre principalmente, como se ha visto, en las tentaciones de los escrúpulos, hasta llegar a estar ocho días sin probar bocado, y determinado a seguir generosamente su ayuno. También se extendía Nuestro Padre en más oración durante los cuarenta días de sus deliberaciones en Roma, al sentirse agitado de contrarios espíritus. El lector recordará no pocos ejemplos citados anteriormente. Pronto se citarán otros; mas ahora no parece fuera de propósito copiar unas consideraciones del P. Nadal para los tentados, que servirán mucho en la meditación y para instar en ella y cobrar ánimo en el resistir.

Dicen así:

"Para ayuda de los que padecen graves tentaciones, oidme hermanos: Todas las tentaciones se parecen mucho en una cosa: en que en ellas no hay nada que sea de consuelo y alivio. Y por eso hay que buscarlo en otra parte, y huir a otra parte, que es Cristo, y a considerar que Dios está presente y con él todos los Santos, los cuales todos quieren libraros, y miran el certamen, y ayudan para que no seáis vencidos. Considerad qué hubierais deseado hacer sobre este punto en la hora de la muerte y del juicio final. Miraos como si estuvierais colgados entre el infierno y el cielo, para ser levantados a éste si vencéis, o hundidos en el otro para siempre si sois vencido. Mirad lo fácil que es vencer: vencéis, si queréis vencer, y aun más, venceréis sólo con no querer ser vencido; venceréis, si queréis ayudaros de aquél que todo cuanto es no desea sino ayudaros, y con toda su voluntad, que es infinita, desea ayudaros.

Considerad además la virtud y poder de toda la iglesia triunfante y militante; la sangre de Cristo derramada en la cruz para ayudaros en vuestra tentación; lo que únicamente hace falta es que no despreciéis todo eso con la mayor soberbia, ingratitud e impiedad. Mirad al tentador: está vencido por Jesucristo, y puesto bajo toda criatura, porque por todas las criaturas es atormentado, pues siempre está en el infierno, en cualquier parte en que esté. ¿Qué es lo que puede bestia tan miserable? Decidle: *Im-*

---

1 *Vida del B. P. Ignacio de Loyola*, l. 1. cc. 6, 7, págs. 39, 49.

peret tibi Deus [1]: reprímate el Señor; y con San Miguel Arcángel echadle en cara su eterna condenación, y con la Iglesia decidle: *Damnate et damnande.*

Acogeos a la Virgen María, arrojaos devotamente a sus pies. Cuando la tentación persista en tentaros, no hagáis otra cosa sino callar en su presencia, y con ese silencio presentar a la Virgen Madre vuestra tentación, para que la vea y la sane; entregaos en sus manos. Con su patrocinio ante su Hijo, haced lo mismo que El hizo cuando tuvo hambre en el desierto y fué tentado, cuando sudó sangre en el huerto etc. Por El acogeos a las virtudes contrarias, a los dones del Espíritu Santo y bienaventuranzas que corresponden a las tales virtudes, a la fe, a la esperanza y a la caridad. Acordaos, si alguna vez habéis sentido algún gusto y consolación espiritual. Buscad y pensad cuanto puede aprovecharos para levantar y consolar vuestro corazón; distinguid bien la parte superior de la voluntad, que es aquella con que únicamente se peca, pero que no puede ser forzada, aun cuando sea solicitada con diversos espíritus. Nos consta y consta a Jesucristo nuestra inconstancia en esta parte, y también la inconstancia de nuestro entendimiento y voluntad, tanto por ser criaturas, como por estar sujetos al sentido; despreciad, pues, esas inconstancias y vacilaciones, perseverad magnánimos en la aversión del acto de vuestra voluntad, y Dios *faciet cum tentatione proventum* [2] [de la misma tentación os hará sacar provecho]. Porque tanto mayor mérito tenéis cuanto más gravemente sois tentado y resistís.

Finalmente, resistid a la tentación, reprimíos; desead que otros os ayuden, que oren y ofrezcan misas por vuestra necesidad; y cuando estéis consolados, rogad por los que en aquello mismo padecen tentación. Llenaos de mucha caridad, esperad firmemente, tened buen ánimo: ninguno será coronado si no peleare según las leyes [3]. La tentación es un fuego divino que nos prueba, que nos acrisola. Si no queréis ser tentado aquí, ¿no miráis que habéis de ser purificado con un fuego mucho más interno? Porque, si sois imperfecto, y no os purificáis aquí, no habiendo de entrar nada manchado en la patria celestial, es necesario que seáis purificado en el purgatorio, dado que no hayáis de ir al infierno" [4].

8. Inseparablemente unida con esta materia del conocer y resistir las tentaciones está la de la consolación y desolación, como Nuestro Padre sintió por experiencia en toda su vida; porque sin esta experiencia de consolaciones y desolaciones no es posible entender la discreción de los espíritus, pues el bueno y el malo obran en el alma consolándola o afligiéndola, serenándola o conturbándola.

Los pasos de Dios en el alma son pasos de consolación: *Deus totius*

---

1 Cf. Iudae, 9.
2 1 *Cor.* 10. 13.
3 Cf. 2 *Tim.* 2. 5.
4 *Orationis observationes*, ms.

consolationis [1]. La razón nos la da Nuestro Padre y Maestro con estas palabras: "Cristo Nuestro Señor se pone en un gran campo de aquella región de Jerusalén, en lugar humilde, hermoso y gracioso" *(II, 352)*.

Y en estas otras:

"Yo no fácilmente puedo creer que una persona, andando en placeres mundanos, o menos dado a Dios Nuestro Señor, y en su seso y juicio, que por más servir y allegarse al Señor Nuestro, se permita que aquella venga en tanto caso de desesperación. Yo, que soy humano y flaco, si alguno viniese para me servir y por amarme más, si en mí fuese y fuerzas tuviese, no le podría dejar venir a tanto desastre; cuánto más Dios Nuestro Señor, que, siendo divino, se quiso hacer humano, y morir, sólo por la salvación de todos nosotros. Así no me puedo facilitar,[2] que, por aplicarse a las cosas divinas, sin otra causa interna o venidera, ella viniese a tanto suplicio y a tanto mal. Porque de Dios Nuestro Señor es propio dar entendimiento, y no quitar, asimismo esperanza y no inconfianza" *(I, 98)*.

Los pasos de Satanás son pasos de desolación. Porque, como también dice el mismo Maestro: su campo es Babilonia; su cátedra, de fuego y humo; su figura, horrible y espantosa *(II, 350)*.

Y en otra parte: "No nos hemos maravillado de vuestra tentación... porque sabemos ser ordinario del demonio inquietar y perturbar a los siervos de Dios" *(II, 437-8)*.

Y ¿no hay en esto excepción? Hablando en rigor, ninguna; pero en apariencia, la hay. ¿Cuándo? Cuando la consolación es falsa, y por lo mismo aparente; cuando la desolación es *in salutem* [3], y por lo mismo no desolación rigurosamente dicha. El demonio puede consolar falsamente; Dios desconsuela, mas para bien del alma.

De lo primero nos habla Nuestro Padre al contarnos aquel contento que sentía allá en Loyola, en sus pensamientos de vanidad e imposibles galanteos; y de lo segundo, cuando allí mismo nos refiere que pensaba en cuánto debía por sus pecados y cuánta penitencia quería hacer de ellos. Era la primera consolación falaz, y por eso le dejaba al fin seco y desabrido; la segunda, aunque vestida de saco y cilicio, era la verdadera consolación, y por eso le dejaba animoso y esforzado.

También los proficientes pueden experimentar esa falsa consolación y esa desolación *in salutem*. San Ignacio experimentó la primera en aquella dorada y deslumbradora apariencia que le atraía en Manresa, para dejarle turbado y desabrido; y de la segunda nos habla en las siguientes palabras de la carta ya citada. Porque, después de decir que Dios es autor de consolación, confianza y paz, concluye:

"Dije sin otra causa venidera: como Dios Nuestro Señor tiene puesto orden, peso y medida en todas las cosas, posible es que el Señor viese que,

---

1 2 *Cor.* 1. 3.
2 Es decir, representar como fácil.
3 2 *Cor.* 7. 10.

aunque aquella fuese en gracia por entonces, que de los dones y gracias recibidas no se había de aprovechar, y no perseverando, vendría a mayores pecados, y a la fin a perderse; y el Señor Nuestro benignísimo, por pagarle este poco de servicio, permitiese que así viniese en temores y en continuas tentaciones, siempre guardándola que no perezca. Porque siempre debemos presumir que el Señor del mundo todo lo que obra en las ánimas racionales es, o por darnos mayor gloria, o porque no seamos tan malos; pues para más no halla en nosotros sujeto" *(1, 98-9)*.

9. San Bernardo nos da la misma doctrina de los pasos y tentaciones del tentador, y de los pasos con que se acerca al alma el Esposo divino de ella:

Aquél—dice—se oculta primero en lo interior del alma como gusano, no atreviéndose a sacar la venenosa cabeza [1], y a parecer claramente y "entonces empieza por vía ordinaria a invadir el alma el frío de la tibieza, y dormitando con descuido el espíritu, y no habiendo quien lo impida, llega hasta lo más íntimo, y baja hasta los senos mismos del corazón y del entendimiento, conmueve los afectos, impide todo consejo, perturba la luz de la inteligencia, disminuye la libertad de la voluntad y, como suele suceder en los cuerpos calenturientos, siéntese dureza de voluntad, flojedad en el espíritu; se finge debilidad de fuerzas, se exagera el horror de la austeridad, se acucia el miedo a la pobreza... se sueña en cuán larga ha de ser la vida, se embota el discurso, se extingue el fervor, se exacerba el placer perdido, renace la costumbre antigua y se cierran los ojos al deber, se olvida la ley, se proscribe lo bueno, se abandona el temor de Dios " [2].

Los pasos del Esposo que se acerca al alma, los describe en esta lindísima manera:

"¿Quién será tan sabio y prudente, que entienda estas cosas de modo que pueda aun distinguirlas entre sí, y señalar cada una de ellas y definirlas al alcance de los demás? Si de mí esperáis eso, más bien quisiera yo oírlas de un varón experimentado, y que esté versado y ejercitado en tales cosas. Pero los que son así, más bien quieren esconder en un casto silencio cuanto en silencio han percibido, y guardar para sí su secreto. Así piensan ser más seguro para ellos. Tengo yo, pues, que hablar, porque de oficio me toca, y no me es posible callar."

Empieza el Santo a explicar los modos y tiempos en que habla Dios, y cómo se podrán conocer y discernir:

Y lo primero, "si fuere yo advertido o de fuera por algún hombre, o dentro por la inspiración, de algo donde se ha de guardar justicia y practicar equidad; semejante saludable persuasión tendré que tenerla sin duda como un anuncio de que se halla cerca la venida del Esposo y una preparación para recibir dignamente la divina visitación, porque ya me lo ad-

1 Cf. *De diversis*, serm. 27, n. 6 *(PL* 183. 615).
2 *In Cantica Cantic.* serm. 63, n. 6 *(PL* 183. 1.083).

vierte el Profeta cuando dice que *la justicia caminará delante de El* [1], y dirigiéndose al Señor, le habla de este modo: *La justicia y la equidad son las bases de tu trono* [2]...

Mas si el justo me corrigiere con misericordia y aun me increpare con rigor [3], pensaré lo mismo, porque sé que la emulación del justo y su benevolencia preparan el camino para aquél *que sube sobre el Occidente* [4]; y ¿qué mejor Occidente que el que, cuando el justo nos corrige, caiga el vicio, esté en pie el hombre, y el Señor se levante sobre aquél, pisándolo con sus pies, y pulverizándolo, para que no se levante más? No se ha de despreciar, pues, la reprensión del justo, que es ruina del pecado, salud del alma, camino de Dios para el espíritu. Y por eso tampoco se debe despreciar ninguna palabra que incline a la piedad, a las virtudes, a la enmienda de las costumbres, porque ese también es camino en que se muestra la salud de Dios.

Pues si oímos un lenguaje agradable y plácido, y desterrado todo fastidio, se oyen estas voces con deseo, ya no se debe decir que viene el Esposo, sino que hemos de creer que acelera el paso, y que viene con grandes ansias. Porque su deseo y sus ansias originan las tuyas, y porque tú te apresuras a admitir su palabra, señal es de que El tiene prisa en entrar...

Y si con estas palabras no sólo sientes compunción, sino que del todo te conviertes al Señor jurando y proponiendo guardar sus justísimos decretos [5]; entiende también que ya está El ahí, sobre todo cuando sientes que empiezas a arder en su amor. Porque de El se lee que el fuego va delante de El [6], y que El mismo es fuego, diciendo Moisés que el Señor *es fuego devorador* [7]...

Consumido, pues, con este fuego todo el vicio de nuestros pecados y toda la escoria de nuestras culpas, si a una conciencia limpia y serena se sigue súbitamente una desacostumbrada anchura de corazón y una infusión de lumbre que esclarece el entendimiento o para conocer las Escrituras o para saber los divinos misterios, ya para producirnos, creo yo, consuelo a nosotros, ya para edificar a nuestros prójimos; allí sin duda ninguna está aquel ojo que nos mira continuamente, que *hará brillar tu justicia como la luz, y el derecho de tu causa como el sol de mediodía* [8], pues ya dijo el Profeta Isaías [9] que: *Nacerá para ti la luz en las tinieblas, y tus tinieblas se convertirán en claridad meridiana.* Y en verdad, que se nos infunde este rayo de tanta claridad, no por puertas abiertas, sino por estrechos agujeros, mientras que esté en pie la ruinosa pared de nuestro cuerpo."

Finalmente "después que el Señor con tanta dignación y misericordia

---

1 *Ps.* 84. 14.
2 Ps. 88, 15.
3 Cf. *Ps.* 140. 6.
4 *Ps.* 67. 5.
5 Cf. *Ps.* 118. 106.
6 Cf. *Ps.* 96. 3.
7 *Deut.* 4. 24.
8 *Ps.* 36. 6.
9 58. 10.

nos ha mirado, se oye una voz que blanda y suavemente nos insinúa la divina voluntad, que no es otra que ese mismo Amor que no puede estar ocioso, la cual voz nos inclina y solicita a buscar los intereses de Dios. Entonces es cuando oye la Esposa que se levante y que corra [1], sin duda ninguna para buscar el bien de las almas. Porque, en verdad, esto es propio de la verdadera y casta contemplación: que, después de haber encendido la mente en el divino fuego con gran vehemencia, la llena a las veces de tanto celo y deseo de buscar almas que amen del mismo modo a su Dios, que gustosísima interrumpe el ocio de la contemplación por el deseo de la predicación. Y no parando aquí, después que ha satisfecho este deseo, vuelve otra vez a lo mismo con tanto más ardor, cuanto más se acuerda del fruto que tuvo con la intermisión, y de nuevo, después de tomar el gusto a la contemplación, con mayor brío recurre y con mayor alegría a buscar las acostumbradas ganancias de las almas" [2].

10. Nuestro Santo Padre Ignacio da toda esta doctrina en las reglas de discernir espíritus cuyo título es:

"Reglas para en alguna manera sentir y conocer las varias mociones que en la ánima se causan" *(II, 510)*.

En las cuales palabras da a entender que esta es materia casi infinita, y se puede decir de ella lo que del remedio de las tentaciones dijo él mismo a Broet: "Que Dios le enseñe" *(3, 355)*.

Divide el Santo Padre las reglas en unas que pertenecen más a los principiantes, y otras que pertenecen más a los proficientes. Pero con razón no pone división rigurosa, porque en los remedios de las tentaciones no hay regla uniforme *(3, 355)*, y porque el tentador y Dios Nuestro Señor pueden tocar al alma de muchos modos. Y así, puede un alma que está purgando sus pecados, ser tentada *sub specie boni*, y al revés, un alma que adelanta, puede ser tentada paladinamente, y por eso el director espiritual debe aplicar y explicar las reglas según la tentación. Y así "es de advertir, cuando el que se ejercita anda en los ejercicios de la primera semana, si es persona que en cosas espirituales no haya sido versado, y si es tentado grosera y abiertamente, así como mostrando impedimentos para ir adelante en servicio de Dios Nuestro Señor, como son trabajos, vergüenza, y temor por la honra del mundo, etc.; el que da los Ejercicios no le platique las reglas de varios espíritus de la segunda semana; porque cuanto le aprovecharán las de la primera semana, le dañarán las de la segunda, por ser materia más sutil y más subida que podrá entender" *(II, 230-2)*.

Y por el contrario "cuando el que da los Ejercicios siente al que los recibe [se supone andar todavía en la primera semana], que es batido y tentado bajo de especie de bien, entonces es propio de platicarle sobre las reglas de la segunda semana ya dicha: porque comúnmente el enemigo de na-

1 Cf. *Cant.* 2. 10.
2 *In Cantica Cantic.* serm. 57, n. 5-9 *(PL* 183. 1.052-4).

tura humana tienta más debajo de especie de bien, cuando la persona se ejercita en la vida iluminativa" *(II, 232)*.

Las reglas, pues, que tocan más a los principiantes son:

"La primera regla: en las personas que van de pecado mortal en pecado mortal, acostumbra comúnmente el enemigo proponerles placeres aparentes, haciendo imaginar delectaciones y placeres sensuales, por más los conservar y aumentar en sus vicios y pecados; en las cuales personas el buen espíritu usa contrario modo, punzándoles y remordiéndoles las conciencias por el sindérese de la razón.

La segunda: en las personas que van intensamente purgando sus pecados, y en el servicio de Dios Nuestro Señor de bien en mejor subiendo, es el contrario modo que en la primera regla; porque entonces propio es del mal espíritu morder, tristar, y poner impedimentos, inquietando con falsas razones para que no pase adelante; y propio del bueno dar ánimo y fuerzas, consolaciones, lágrimas, inspiraciones y quietud, facilitando y quitando todos impedimentos, para que en el bien obrar proceda adelante" *(II, 510-2)*.

Estas dos reglas tocan la falsa consolación o consolación sensual y la tristeza saludable, de que ya dijimos, y suelen ser espíritus muy comunes en los que empiezan.

"La tercera, de consolación espiritual: llamo consolación cuando en el ánima se causa alguna moción interior, con la cual viene la ánima a inflamarse en amor de su Criador y Señor; y consequenter cuando ninguna cosa criada sobre la haz de la tierra puede amar en sí, sino en el Criador de todas ellas. Asimismo cuando lanza lágrimas motivas a amor de su Señor, ahora sea por el dolor de sus pecados, o de la Pasión de Cristo Nuestro Señor o de otras cosas derechamente ordenadas en su servicio y alabanza. Finalmente, llamo consolación todo aumento de esperanza, fe y caridad, y toda leticia interna que llama y atrae a las cosas celestiales, y a la propia salud de su ánima, quietándola y pacificándola en su Criador y Señor.

La cuarta, de desolación espiritual: llamo desolación todo el contrario de la tercera regla: así como obscuridad del ánima, turbación en ella, moción a las cosas bajas y terrenas, inquietud de varias agitaciones y tentaciones, moviendo a infidencia, sin esperanza, sin amor, hallándose toda perezosa, tibia, triste, y como separada de su Criador y Señor. Porque así como la consolación es contraria a la desolación, de la misma manera los pensamientos que salen de la consolación son contrarios a los pensamientos que salen de la desolación" *(II, 514-6)*.

Estas definiciones son comunes a todos los estados, y serán de aplicación a las almas, como luego veremos, siempre y en cualquier grado en que se hallen, y de éstas se sacará lo que es esencial y lo que accidental en los varios estados del espíritu.

"La quinta: en tiempo de desolación nunca hacer mudanza, mas estar firme y constante en los propósitos y determinación en que se estaba el día antecedente a la tal desolación; o en la determinación en que estaba

en la antecedente consolación; porque, así como en la consolación nos guía y aconseja más el buen espíritu, así en la desolación el malo; con cuyos consejos no podemos tomar camino para acertar.

La sexta: dado que en la desolación no debemos mudar los primeros propósitos, mucho aprovecha el intenso mudarse contra la misma desolación, así como es en instar más en la oración, meditación, en mucho examinar, y en alargarnos en algún modo conveniente de hacer penitencia.

La séptima: el que está en desolación, considere cómo el Señor le ha dejado en prueba en sus potencias naturales, para que resista a las varias agitaciones y tentaciones del enemigo; pues puede con el auxilio divino, el cual siempre le queda, aunque claramente no lo sienta, porque el Señor le ha abstraído su mucho hervor, crecido amor, y gracia intensa; quedándole sin embargo gracia suficiente para la salud eterna.

La octava: el que está en desolación trabaje de estar en paciencia, que es contraria a las vejaciones que le vienen; y piense que será presto consolado, poniendo las diligencias contra la tal desolación, como está dicho en la sexta regla.

La nona: tres causas principales son por que nos hallamos desolados: La primera es, por ser tibios, perezosos o negligentes en nuestros ejercicios espirituales; y así por nuestras faltas se aleja la consolación espiritual de nosotros. La segunda, por probarnos para cuánto somos, y en cuánto nos alargamos en su servicio y alabanza sin tanto estipendio de consolaciones y crecidas gracias. La tercera, por darnos verdadera noticia y conocimiento para que internamente sintamos que no es de nosotros traer o tener devoción crecida, amor intenso, lágrimas, ni otra alguna consolación espiritual; mas que todo es don y gracia de Dios Nuestro Señor; y porque en cosa ajena no pongamos nido, alzando nuestro entendimiento en alguna soberbia o gloria vana, atribuyendo a nosotros la devoción o las otras partes de la espiritual consolación.

La décima: el que está en consolación piense cómo se habrá en la desolación que después vendrá, tomando nuevas fuerzas para entonces.

La undécima: el que está consolado procure humillarse y bajarse cuanto puede, pensando cuán para poco es en el tiempo de la desolación sin la tal gracia o consolación. Por el contrario, piense el que está en desolación, que puede mucho, con la gracia suficiente, para resistir a todos sus enemigos, tomando fuerzas en su Criador y Señor" *(II, 516-22)*.

En estas siete reglas se dan avisos para perseverar en el bien, para trabajar durante la desolación, para consolarse en ella, y para no engreirse con la consolación. Recordemos cuanto se dijo acerca del buscar devoción, que es buscar consolación, de las maneras cómo el Santo trabajaba por salir de sus desolaciones en Manresa y de los medios más elevados que empleaba en Roma para llegarse a Dios y disponerse a las consolaciones divinas, y cómo él siempre se quedaba en su bajeza y pequeñez, y tendremos estas reglas como vividas.

Pero, aunque de alguna manera se interrumpa la lectura de estas reglas, no parece debemos pasar adelante sin dejar transcritas unas palabras del P. Fabro en su *Memorial*, donde, al alabar a Dios por la victoria que en sus tentaciones le dió, declara los medios que para vencerlas empleaba y que son los que expuso aquí Nuestro Santo Fundador.

Las palabras de Fabro son como siguen:

"Nota aquí, alma mía, y acuérdate de que Nuestro Señor te dió en el tiempo pasado mucho conocimiento sobre las tentaciones y molestias de los demonios, por lo cual alguna vez hiciste oraciones y discursos por los Santos y por los misterios de Cristo, o por la doctrina cristiana o por los miembros de tu cuerpo etc., pidiendo gracias contra tus enemigos y especialmente contra el espíritu de fornicación, para que su fómite no morase más en tus carnes, sino que fuese desterrado de cualquier parte en que hubiese espíritus vitales o animales en tu cuerpo, y de tu entendimiento, memoria y voluntad, y de cualquier otro sitio en que anduvieses. Tal era lo que estabas pidiendo con mucha devoción espiritual y con mucha esperanza de que antes de tu muerte lo habías de conseguir. Para eso rogabas mucho, como te sugería el Espíritu Santo, a la divina Bondad y Pureza que habitasen en tu cuerpo como en su templo y también en tu espíritu, y que los ángeles pudiesen encontrar su habitación corporal en los espíritus vitales de tu cuerpo, expulsados los enemigos.

Sentías mucha esperanza de llegar a tanta limpieza, proponiéndote, como lo habías hecho mucho antes, guardar mucha templanza en la comida y en la bebida, y portarte con modestia en todos los actos exteriores, viendo ser cosa necesaria el que los malos espíritus no tengan tanto poder para morar en ti y conmover tu carne o tu espíritu, si no encuentran tu corazón pesado y agravado con comida o bebida.

Bendice, pues, alma mía, a Dios por ese gran deseo que te dió con tan eficaz voluntad de la puridad y santidad de tu cuerpo y espiritual limpieza de tu mente, y porque por tanto tiempo te diese constantes deseos y estímulos con gran esperanza de obtener la virtud de la castidad en cuerpo y en alma. En mi propio ángel, del cual soy especialmente devoto, sentí mucho auxilio y favor, pidiéndole que me defendiese del mal espíritu, especialmente del espíritu de la fornicación" *(F 507-8)*.

Y dicho esto, sigamos dando el texto literal de las reglas de discreción de la primera semana:

"La duodécima: el enemigo se hace como mujer, en ser flaco por fuerza y fuerte de grado; porque así como es propio de la mujer, cuando riñe con algún varón, perder ánimo dando huída cuando el hombre le muestra mucho rostro; y por el contrario, si el varón comienza a huir perdiendo ánimo, la ira, venganza y ferocidad de la mujer, es muy crecida y tan sin mesura; de la misma manera es propio del enemigo enflaquecerse y perder ánimo (dando huida sus tentaciones) cuando la persona que se ejercita en las cosas espirituales pone mucho rostro contra las tentaciones del enemigo, ha-

ciendo el opósito per diametrum. Y por el contrario, si la persona que se ejercita comienza a tener temor y perder ánimo en sufrir las tentaciones, no hay bestia tan fiera sobre la haz de la tierra como el enemigo de natura humana en prosecución de su dañada intención con tan crecida malicia" *(II, 522-4)*.

A esta regla obedecía el consejo que daba Polanco a Taulpin, para vencer su tentación de pusilanimidad y demasiado temor de su salud, cuando le decía: "Convenceos con San Pablo de que *ora vivamos, ora muramos, del Señor somos* [1]... y ofreceos y preparaos liberalmente aun para lo último. Con estas armas de héroe habéis de pelear" *(2, 85)*.

"La terdécima: asimismo se hace como vano enamorado en querer ser secreto y no descubierto; porque, así como el hombre vano que, hablando a mala parte, requiere a una hija de un buen padre, o a una mujer de buen marido, quiere que sus palabras y suasiones sean secretas; y al contrario le displace mucho cuando la hija al padre, o la mujer al marido descubre sus vanas palabras e intención depravada, porque fácilmente colige que no podrá salir con la empresa comenzada; de la misma manera, cuando el enemigo de natura humana trae sus astucias y suasiones a la ánima justa, quiere y desea que sean recibidas y tenidas en secreto; mas, cuando las descubre a su buen confesor o a otra persona espiritual que conozca sus engaños y malicias, mucho le pesa, porque colige que no podrá salir con su malicia comenzada, en ser descubiertos sus engaños manifiestos" *(II, 524-6)*.

Ejemplos del cumplimiento de esta regla se han propuesto muchos de San Ignacio y de sus hijos, y de ella se habló al tratar de la claridad de la conciencia [2], y hay un ejemplo muy tierno de su práctica en aquellos huérfanos y niños de la doctrina que reunió en Portugal Pedro Doménech, Abad de Vilabertrán, de los cuales escribe él mismo:

"Estos huerfanicos críanse con el mismo espíritu de la Compañía, con mucha caridad entre ellos: descubren sus tentaciones" etc. *(M 2, 425)*.

"La cuatuordécima: asimismo se hace como un caudillo para vencer y robar lo que desea; porque, así como un capitán y caudillo del campo, asentando su real y mirando las fuerzas o disposición de un castillo, le combate por la parte más flaca; de la misma manera el enemigo de natura humana, rodeando mira en torno todas nuestras virtudes teologales, cardinales y morales; y por donde nos halla más flacos y más necesitados para nuestra salud eterna, por allí nos bate y procura tomarnos" *(II, 526)*.

No sólo, según esta regla, tiene la tentación el provecho de darnos conocimiento propio, sino que indica un medio de celo para conversar con los prójimos que explica Nuestro Santo Padre por estas palabras: que en las conversaciones y pláticas, especialmente "en las cosas que son delgadas y de importancia se suelen mucho y a menudo despertarse los buenos

---

1 *Rom.* 14. 8.
2 Cf. supra, págs. 481-2.

ángeles para edificar y construir y los malos para deshacer y destruir" *(12, 630)*. De este principio tomaba el Santo pie para tratar a los hombres observando sus propensiones, no para tentarlos, sino para servirles de inspiración por ellas; como se dice que hizo con Javier, alabándole y buscándole discípulos para ganarle.

11. Las **"reglas para el mismo efecto, con mayor discreción de espíritus, y conducen más para la segunda semana"** son como siguen:

"La primera: propio es de Dios y de sus Angeles en sus mociones dar verdadera alegría y gozo espiritual, quitando toda tristeza y turbación que el enemigo induce: del cual es propio militar contra la tal alegría y consolación espiritual, trayendo razones aparentes, sutilezas y asiduas falacias" *(11, 528)*.

Las razones de esta regla las dió ya Nuestro Santo Padre y las repite cuando en la carta de la perfección dice: "Pues de la parte de Dios, consolador piadosísimo, dispónense con lo mismo a recibir sus santas consolaciones, porque *vincenti dabo manna absconditum* [1] [al que venciere daréle yo a comer un maná recóndito]. Por el contrario la tibieza es causa de siempre vivir con molestias" *(1, 500)*. La confirmación práctica se encuentra en los apuntes y luces espirituales de Ignacio, Javier, Borja, Fabro y Canisio, en donde se ve que su estado habitual era de divinas consolaciones. Y si alguna vez sentían alguna turbación, en seguida la atribuían a Satanás:

"Manifestábase—escribe Cámara de San Ignacio—y se veía continuamente la devoción interior de Nuestro Padre en la grande paz, sosiego y composición de su rostro. Por nueva ninguna que le diesen o cosa que aconteciese, alegre o triste, espiritual o temporal, daba en su rostro muestra alguna de movimiento y alteración interior" *(IV, 1, 243)*.

"La segunda [regla]: sólo es de Dios Nuestro Señor dar consolación a la ánima sin causa precedente; porque es propio del Criador entrar, salir, hacer moción en ella, trayéndola toda en amor de la Su Divina Majestad. Digo sin causa, sin ningún previo sentimiento o conocimiento de algún objeto por el cual venga la tal consolación, mediante sus actos de entendimiento y voluntad.

La tercera: con causa puede consolar al ánima así el buen ángel como el malo, por contrarios fines: el buen ángel por provecho del ánima, para que crezca y suba de bien en mejor; y el mal ángel, para el contrario, y adelante para traerla a su dañada intención y malicia" *(11, 528-30)*.

En estas dos reglas, se habla de las divinas consolaciones, y se declara que en su origen y principio pueden ser conocidas, cuando sin causa alguna natural o ejercicio de las potencias naturales se producen en el alma. Cuando reconocen alguna causa, habrán de ser examinadas por las otras reglas de discreción, pues podrán ser del bueno y del mal espíritu.

---

1 *Apoc.* 2. 17.

Parecen referirse a las primeras las palabras que siguen del P. Ribadeneira:

"Era tanta y tan copiosa la abundancia de las divinas bendiciones en que su alma se anegaba, tenía tan preparada y como en su mano la gracia de la divina consolación y de las visitaciones celestiales, que decía que, si diez veces al día o más quisiese encontrar a Dios de un modo sobrenatural, que podía hacerlo por su gracia; pero que, temiendo el daño que en su cuerpo resultaba de aquella divina visitación, solía abstenerse de ella, y tan sólo una vez al día acercarse a esa fuente inexhausta. Así el cuerpo no se debilitaba demasiado, y el espíritu se recreaba, no ciertamente cuanto querría, sino cuanto le bastaba en medio de sus muchas ocupaciones y en la debilidad de sus enfermedades. Esto dijo él al P. Laínez y Laínez a mí—escribe Ribadeneira—a 16 de Agosto de 1555" *(IV, 1, 353)*.

En las *Efemérides* de Nuestro Padre encontramos ejemplos de ambas clases de consolaciones. Para no multiplicar citas que podrán verse en páginas anteriores, tomemos una por donde consta que sintió sin trabajo ni discursos la aprobación del Señor en sus determinaciones, y después el consuelo originado por sus discursos, y cómo lo examinaba cuidadosamente:

"Lunes. En medio de la oración acostumbrada, sin elecciones, en ofrecer o en rogar a Dios Nuestro Señor la oblación pasada, fuese por la su divina Majestad aceptada, con asaz devoción y lágrimas, y después un rato adelante hablando con el Espíritu Santo para decir su misa, con la misma devoción o lágrimas me parecía verle o sentirle en claridad espesa o en color de flama ígnea modo insólito; con todo esto se me asentaba la elección hecha.

Después, para discurrir y entrar por las elecciones, y determinado, y sacadas las razones que tenía escritas, para discurrir por ellas, haciendo oración a Nuestra Señora, después al Hijo y al Padre para que me diese su espíritu para discurrir y para discernir, aunque hablaba ya como cosa hecha, sintiendo asaz devoción y ciertas inteligencias con alguna claridad de vista, me senté mirando casi en género el tener todo, en parte, y no nada, y se me iba la gana de ver ningunas razones, en esto viniéndome otras inteligencias, es a saber, cómo el Hijo primero envió en pobreza a predicar a los Apóstoles, y después el Espíritu Santo, dando su espíritu y lenguas, los confirmó, y así el Padre y el Hijo enviando el Espíritu Santo, todas tres personas confirmaron la tal misión.

A esto, entrando en mí mayor devoción y quitarme toda gana de mirar más en ello, con un lacrimar y sollozar, hice la oblación de no nada al Padre, de rodillas, y con tantas lágrimas por la cara abajo, y sollozos al hacer de la oblación, y después casi no me pudiendo levantar de sollozos y lágrimas de la devoción y gracia que recibía, y así finalmente me levanté, y levantado aun seguirme la devoción con los sollozos, ellos viniendo habiendo hecho la oblación de no tener nada, dando por rata, válida, etc." [1].

1 *Const. S. I. lat. et hisp.*, pág. 350.

"La cuarta [regla]: propio es del ángel malo, que se forma *sub angelo lucis*, entrar con la ánima devota y salir consigo: es a saber, traer pensamientos buenos y santos conforme a la tal ánima justa; y después poco a poco procura de salirse trayendo a la ánima a sus engaños cubiertos y perversas intenciones.

La quinta: debemos mucho advertir el discurso de los pensamientos; y si el principio, medio y fin es todo bueno, inclinado a todo bien, señal es de buen ángel; mas si en el discurso de los pensamientos que trae acaba en alguna cosa mala o distractiva, o menos buena que la que el ánima antes tenía propuesta de hacer, o la enflaquece o inquieta, o conturba a la ánima. quitándola su paz, tranquilidad y quietud que antes tenía, clara señal es proceder del mal espíritu, enemigo de nuestro provecho y salud eterna" *(II, 530-2)*.

Comentario de estas reglas son las profecías del Mtro. Onfroy, de que pronto se tratará, y que se omiten por ahora, pues el Beato Fabro y San Francisco Javier nos ofrecen ejemplos y casos muy escogidos.

Porque Javier escribe a Goa:

"Témome que el enemigo desinquiete algunos de vosotros, proponiéndoos cosas arduas y grandes de servicio de Dios, que haríades si en otras partes de las en que ahora estáis os hallásedes. Todo esto ordena el demonio a este fin de desconsolaros, desinquietándoos, que no hagáis fruto en vuestras ánimas ni en las del prójimo, en las partes donde al presente os halláis, dándoos a entender que perderéis el tiempo. Esta es una clara, manifiesta y común tentación a muchos que desean servir a Dios. A esta tentación os ruego mucho que resistáis, pues es tan dañosa al espíritu y a la perfección, e impide no ir adelante, y hace tornar atrás con mucha sequedad y desconsolación de espíritu.

Por tanto cada uno de vosotros en las partes donde está trabaje mucho de aprovechar a sí propio, y después a los otros, teniendo cierto para sí que en ninguna parte puede servir a Dios como donde por obediencia se halla" *(X 1, 586)*.

Y poco después:

"Vivo también con mucho temor que Lucifer, usando de sus muchos engaños, transfigurándose en ángel de luz, dé turbación a algunos de vosotros, representándoos las muchas mercedes que Dios Nuestro Señor os tiene hechas después que entrastes en el colegio, en libraros de muchas miserias que por vosotros pasaron cuando en el mundo estábades, induciendo algunas flacas esperanzas para os sacar dél antes de tiempo, procediendo con que si hasta ahora Dios Nuestro Señor en tan poco tiempo estando en el colegio os ha hecho tantas mercedes, que muchas más os hará saliendo de él a hacer fruto en las ánimas, dándoos a entender que perdéis el tiempo" *(X 1, 587)*.

Y por último:

"Y creedme que hay muchas maneras de fervores y, por mejor decir,

tentaciones, entre los cuales hay unos que se ocupan en imaginar modos y maneras, cómo, so color de piedad y celo de las almas, puedan huir un pedacito de cruz, por no negar su querer en hacer lo que por la obediencia les es mandado, deseando de tomar otra mayor, no mirando que quien no tiene virtud para lo poco, menos la tendrá para lo mucho; porque, entrando en cosas difíciles y grandes con poca abnegación y fortaleza de espíritu, vienen en conocimiento de sus fervores cómo fueron tentaciones, hallándose flacos en ellos" *(X 1, 589)*.

El pasaje de Fabro es como sigue:

"En la Vigilia de la Ascensión del Señor sentí una acostumbrada turbación y desolación, considerando algunos males en general, con los cuales me parecía oscurecerse el servicio de Nuestro Señor, no solamente en general, sino también en particular sobre algunas cosas que yo había de hacer; pero luego sentí, considerando cosas opuestas, una fortaleza espiritual y consuelo por el cual empecé en seguida a sentirme con más contentamiento. Aquí pude comprender que no menos se han de huir ciertas consolaciones espirituales que versan en sólos accidentes o en posibles prosperidades de las cosas espirituales, que las desolaciones contrarias. Esto lo digo en cuanto a que son extremadas y que frecuentemente suelen ser excesivas, y lo digo mirando a la verdadera estabilidad del corazón, que se impide de las dos maneras, tanto por la tristeza vana cuanto por la vana alegría; y algunas veces más con la alegría, aun cuando, para obrar bien, ayude más esta misma alegría, aunque mezclada con un poco de vanidad espiritual, que aquella tristeza, a la cual también se le mezcla no poco de una perturbación inútil.

Estas perturbaciones suelen tener su origen en el mal espíritu, aunque suelan terminar en buen espíritu; así como la alegría contraria suele nacer del espíritu bueno, y acabar con frecuencia en espíritu malo. La razón de esto es que así como el buen espíritu suele con las tristezas tomar argumentos para llevarnos a lo que es el sólido bien que únicamente nos puede consolar, acabando con la alegría falsa y vana; del mismo modo suele el enemigo tomar ocasión de nuestras alegrías para llevarnos a un gozo vano, de donde después se siga tristeza. Guárdense, pues, es decir, obsérvense los extremos de estos excesos, o sea, sus principios y sus fines, para que se conozcan los espíritus que sugieren y promueven y terminan los tales movimientos e impresiones espirituales del alma" *(F 640-1)*.

"La sexta [regla]: cuando el enemigo de natura humana fuere sentido y conocido de su cola serpentina y mal fin a que induce, aprovecha a la persona que fué dél tentada, mirar luego en el discurso de los buenos pensamientos que le trujo, y el principio de ellos, y cómo poco a poco procuró hacerla descender de la suavidad y gozo espiritual en que estaba, hasta traerla a su intención depravada; para que con la tal experiencia conocida y notada se guarde para adelante de sus acostumbrados engaños" *(II, 532)*.

Esta regla está tomada de la siguiente experiencia de San Ignacio:

"Mas en la fin de estos pensamientos le vinieron unos disgustos de la vida que hacía, con algunos ímpetus de dejarla; y con esto quiso el Señor que despertó como de [un] sueño. Y como ya tenía alguna experiencia de la diversidad de espíritus con las lecciones que Dios le había dado, empezó a mirar por los medios con que aquel espíritu era venido, y así se determinó con grande claridad de no confesar más ninguna cosa de las pasadas; y así, de aquel día adelante quedó libre de aquellos escrúpulos, teniendo por cierto que Nuestro Señor le había querido librar por su misericordia" *(IV, 1, 52)*.

Y claramente alude a aquellas otras visiones en varios pasajes de sus *Hechos*.

"Estando en este hospital, le acaeció muchas veces en día claro ver una cosa en el aire junto de sí, la cual le daba mucha consolación, porque era muy hermosa en grande manera. No divisaba bien la especie de qué cosa era, mas en alguna manera le parecía que tenía forma de serpiente, y tenía muchas cosas que resplandecían como ojos, aunque no lo eran. El se deleitaba mucho y consolaba en ver esta cosa; y cuanto más veces la veía, tanto más crecía la consolación; y cuando aquella cosa le desaparecía, le desplacía dello" *(IV, 1, 48)*.

Después de contar las ilustraciones extraordinarias que tuvo en Manresa, concluye:

"Después que esto duró un buen rato, se fué a hincar de rodillas a una cruz, que estaba allí cerca, a dar gracias a Dios, y allí le pareció aquella visión, que muchas veces le aparecía y nunca la había conocido: es a saber, aquella cosa que arriba se dijo, que le parecía muy hermosa, con muchos ojos. Mas bien vió, estando delante de la cruz, que no tenía aquella cosa tan hermosa color como solía; y tuvo un muy claro conocimiento, con grande asenso de la voluntad, que aquél era el demonio; y así después muchas veces por mucho tiempo le solía aparecer, y él, a modo de menosprecio, lo desechaba con un bordón que solía traer en la mano" *(IV, 1, 55)*.

"La séptima [regla]: en los que proceden de bien en mejor, el buen ángel toca a la tal alma dulce, leve y suavemente, como gota de agua que entra en una esponja; y el malo toca agudamente y con sonido e inquietud, como cuando la gota de agua cae sobre la piedra; y a los que proceden de mal en peor, tocan los sobredichos espíritus [de] contrario modo; cuya causa es la disposición del ánima ser a los dichos ángeles contraria o símile: porque, cuando es contraria, entran con estrépito y con sentidos, perceptiblemente; y cuando es símile, entra con silencio como en propia casa a puerta abierta.

La octava: cuando la consolación es sin causa, dado que en ella no haya engaño por ser de sólo Dios Nuestro Señor, como está dicho, pero la persona espiritual a quien Dios da la tal consolación, debe con mucha vigilancia y atención mirar y discernir el propio tiempo de la tal actual consolación del siguiente en que la ánima queda caliente y favorecida con el

favor y reliquias de la consolación pasada; porque muchas veces en este segundo tiempo, por su propio discurso de habitúdines y consecuencias de los conceptos y juicios, o por el buen espíritu, o por el malo, forma diversos propósitos y pareceres que no son dados inmediatamente de Dios Nuestro Señor; y por tanto han menester ser mucho bien examinados antes que se les dé entero crédito, ni que se pongan en efecto" *(II, 532-6)*.

12. Bien se comprende que en materias tan delicadas e íntimas no se pueden ofrecer los ejemplos tan deslindados como si fueran materias físicas o actos externos; pero bastará que en los ejemplos se vea de modo claro lo que ahora se explica, y las otras circunstancias servirán ordinariamente para confirmar puntos ya tratados.

Como ejemplo, pues, del examen que Nuestro Padre hacía de los pensamientos concebidos al calor de la consolación y de las tentaciones sutiles y delgadas que en ellos se mezclaban, y como confirmación de todo lo dicho en estas reglas de la segunda semana, vamos a aducir los sentimientos espirituales que tuvo el día 40 de sus tan citadas deliberaciones:

"40. Miércoles. En la oración sólita con asaz devoción, y de la mitad adelante, con mucha, clara, lúcida y como calorosa. En capilla por ver bajar y de prisa, no me adaptando para la misa, y volviendo en cámara para me adaptar, y con lágrimas componiéndome, y andando a la capilla; y después a la misa y en parte della con asaz devoción y cuándo con mociones a lacrimar, en la otra parte muchas veces con batalla qué haría en el finir, por no hallar lo que buscaba. En estos intervalos sin ninguna señal de visiones ni inteligencias.

Acabada la misa, y después en cámara, hallándome todo desierto de socorro alguno, sin poder tener gusto alguno de los Mediadores ni de las personas divinas, mas tanto remoto y tanto separado como si nunca hubiese sentido cosa suya, o nunca hubiese de sentir adelante, antes viniéndome pensamientos cuándo contra Jesús, cuándo contra otro, hallándome así confuso por varios pensamientos, cuándo de irme de casa y tomar una cámara locanda por evitar rumores, cuándo querer estar sin comer, cuándo querer comenzar de nuevo misas, cuándo hacer el altar arriba, y en ninguna parte hallando descanso, con un deseo de dar fin en tiempo de ánimo consolado y satisfecho en todo. Finalmente mirando si debía proceder adelante, porque por una parte me parecía que quería buscar demasiadas señales, y en tiempo o en misas terminadas por mi satisfacción, siendo la cosa en sí clara, y no buscando la certinidad de ella, mas sólo que el dejo de todo fuese a mi gusto; por otra parte me parecía que si, estando tanto desterrado, cesase en todo, que después no sería contento, etc.

Por fin, considerando, pues en la cosa no había dificultad, cómo sería mayor placer a Dios Nuestro Señor concluir, sin más esperar y buscar pruebas, o para ellas decir más misas, y para esto poniendo en elección, sentía que más placer sería a Dios Nuestro Señor el concluir, y sentía en mí volición que quisiera que el Señor condescendiera a mi deseo, es a saber,

finir en tiempo de hallarme mucho visitado, luego en sentir mi inclinación, y por otra parte el placer de Dios Nuestro Señor, comencé luego a advertir y quererme llegar al placer de Dios Nuestro Señor, y con esto comenzaron a ir de mí gradualmente las tinieblas, y a venirme lágrimas, y éstas yendo en aumento, se me quitó toda voluntad de más misas para este efecto; y viniendo en pensamiento tres misas de la Trinidad para dar gracias, me parecía ser de mal espíritu, y determinando que ninguna, crecía mucho en amor divino, y tantas lágrimas y con tantos sollozos y fuerzas y de rodillas por mucho tiempo, y paseando, y otra vez de rodillas con muchos y varios y diversos razonamientos, y con tanto gozo, satisfacción interior.

Y aunque esta visitación tanto grande (que sentía notable dolor de ojos) durase por espacio de una hora, poco más o menos, al fin, cesando lágrimas y dudando si concluiría a la noche con semejante afluencia, si hallase, o ahora, habiéndome cesado la afluencia, aun me parecía que mejor ahora; que el buscar o tardar para la tarde era un querer buscar, no habiendo por qué, y así propuse delante de Dios Nuestro Señor y de toda su Corte etc., dando fin en aquel punto, no proceder adelante en aquella materia; y aun a este último proponer, viniendo mociones internas, sollozos y lágrimas, aunque en el tiempo de las muchas efusiones dellas todo por concluido, y de no buscar ni misas, ni visitación alguna, mas concluir en este día.

Finido después de dadas diecinueve horas, asentado a comer, y de ahí a buen rato el tentador no haciendo, mas queriendo dar alguna muestra de hacerme dudar, yo súbito respondiendo sin turbación alguna, antes como a una cosa vencida, a tu posta, un confirmar con lágrimas y con toda seguridad cerca todo lo determinado. De ahí a [un] cuarto de hora, un despertarme con conocimiento o claridad, cómo el tiempo que el tentador me traía pensamientos contra las personas divinas y Mediadores me ponía o quería ponerme duda en la cosa, y por el contrario cuando sentía visitaciones y visiones de las personas divinas y Mediadores, toda firmeza y confirmación de la cosa, y este sentir con un gusto espiritual, y como viniendo agua a los ojos con mucha seguridad de ánima.

Al dar de las gracias en [la] mesa un descubrirse en parte el ser del Padre, asimismo el ser de la Santísima Trinidad, con cierta moción espiritual motiva a devoción y a lacrimar, lo que otro tanto todo el día no había sentido ni visto, aunque había buscado muchas veces, y las grandes visitaciones en este día no se determinaban a ninguna persona en particular o distinta, sino en general al Dador de las gracias" [1].

13. Completan la doctrina de los espíritus las notas que el Santo da "para sentir y entender escrúpulos", y que son como siguen:

"La primera: llaman vulgarmente escrúpulo el que procede de nuestro propio juicio y libertad: es a saber, cuando yo libremente formo ser pecado lo que no es pecado; así como acaece que alguno, después que ha pisado

1 *Constitutiones S. I. lat. et hisp.* págs. 360-1.

una cruz de paja inciđentalmente, forma con su propio juicio que ha pecado. Y éste es propiamente juicio erróneo y no propio escrúpulo" *(II, 542-4)*.

Ya vimos en otro capítulo [1] las ansiedades de Fabricio Vignes sobre la promesa hecha de ser capuchino, dispensada con los votos de la Compañía. No era escrúpulo; pero San Ignacio mismo así se lo llama.

"La segunda [regla]: después que yo he pisado aquella cruz, o después que he pensado o dicho o hecho alguna otra cosa, me viene un pensamiento de fuera que he pecado; y por otra parte me parece que no he pecado; no obstante siento en esto turbación: es a saber, en cuanto dudo y en cuanto no dudo: éste tal es propio escrúpulo y tentación que el enemigo pone.

La tercera: El primer escrúpulo de la primera nota, es mucho de aborrecer, porque es todo error; mas el segundo de la segunda nota, por algún espacio de tiempo no poco aprovecha al ánima que se da a espirituales ejercicios: antes en gran manera purga y limpia a la tal ánima, separándola mucho de toda apariencia de pecado, según aquello de San Gregorio: *Bonarum mentium est ibi culpam cognoscere, ubi culpa nulla est* [2] [propio es de almas timoratas ver culpa donde no la hay]" *(II, 544)*.

Estos escrúpulos padeció Nuestro Padre en Manresa, como queda declarado. La utilidad y a la larga el daño de los escrúpulos escribe él diciendo:

"Esta pasión de escrúpulos hasta un cierto término no suele hacer daño, cuando la persona por ellos es más vigilante y cauta en evitar las ofensas de Dios, pero no forma juicio que esto o aquello sea pecado (aunque tiene duda o temor que lo sea), y cuando cree a alguna persona, de quien debe fiarse, deponiendo su juicio y aceptando el parecer del tal. Si estas dos cosas no ayudan al escrupuloso, peligra gravísimamente, así de ofender a Dios con no evitar lo que siente ser pecado, sin serlo, como de perder la ocasión y talento de servirle, y aun el buen juicio natural" *(12, 30)*.

"La cuarta [regla]: el enemigo mucho mira si una ánima es gruesa o delgada; y si es delgada, procura de más la adelgazar en extremo, para más la turbar y desbaratar: v. gr., si ve que una ánima no consiente en sí pecado mortal ni venial, ni apariencia alguna de pecado deliberado, entonces el enemigo, cuando no puede hacerla caer en cosa que parezca pecado, procura de hacerla formar pecado adonde no es pecado, así como en una palabra o pensamiento mínimo; si la ánima es gruesa, el enemigo procura de engrosarla más: v. gr., si antes no hacía caso de los pecados veniales, procurará que de los mortales haga poco caso; y si algún caso hacía antes, que mucho menos o ninguno haga ahora.

La quinta: la ánima que desea aprovecharse en la vida espiritual: siempre debe proceder [de] contrario modo que el enemigo procede: es a saber, si el enemigo quiere engrosar la ánima, procure de adelgazarse; asimismo, si el enemigo de atenuarla para traerla en extremo, la ánima procure solidarse en el medio, para en todo quietarse" *(II, 544-8)*.

1 Cf. supra, págs. 594-6.
2 *Epistolarum* lib. 11, epist. 64, resp. 10 *(PL 77. 1.195)*.

Estas dos reglas ocasionaron el siguiente consejo dado a Brandão:

"Para que uno en esto no se engañe, puede advertir de qué parte el enemigo lo impugna y lo quiere traer a ofender a Nuestro Señor Dios; y si le hiciere fáciles los pecados mortales, trabaje de pesar las muy mínimas imperfecciones de aquel género, y de ellas se confiese; y si se sintiere traer a una perplejidad haciendo pecado a do no es, dejará de confesarse menudamente, diciendo sólo de los veniales, y aun destos de los mayores; y si por gracia del Señor viniere a una paz con Nuestro Señor, confiésese brevemente de sus pecados, no descendiendo a los mínimos" *(3, 511)*.

"La sexta [regla]: cuando la tal ánima buena quiere hablar u obrar alguna cosa dentro de la Iglesia, dentro de la inteligencia de los nuestros mayores, que sea en gloria de Dios Nuestro Señor, y le viene un pensamiento o tentación de fuera, para que ni hable ni obre aquella cosa, trayéndole razones aparentes de vanagloria, o de otra cosa, etc.; entonces debe de alzar el entendimiento a su Criador y Señor; y si ve que es su debido servicio, o a lo menos no contra, debe hacer *per diametrum* contra la tal tentación, conforme a lo que respondió San Bernardo: *Nec propter te incepi, nec propter te finiam* [1] [ni por ti lo comencé, ni por ti lo dejaré]" *(11, 548)*.

Esta regla originó la libertad de espíritu que en materia de alabanzas tenía Nuestro Santo Fundador Ignacio.

Como este punto queda tratado en otro lugar [2], veamos ahora una epístola verdaderamente divina en que el mismo Santo, dirigiéndose a la fervorosa monja Sor Teresa Rejadella, aplica y explica la mayor parte de las reglas de discreción de la primera y de la segunda semana y de los escrúpulos, haciendo que presten más luz a las otras.

He aquí la carta:

"La gracia y amor de Cristo Nuestro Señor sea siempre en nuestro favor y en nuestra ayuda.

Los días pasados, recibida vuestra letra, con ella me gocé mucho en el Señor a quien servís, y dseáis más servir, a quien debemos atribuir todo lo bueno que en las criaturas parece. Como en la vuestra decís que Cáceres me informará largo de vuestras cosas, así lo hizo, y no sólo de ellas, mas aun de los medios o parecer, que para cada una de ellas os daba. Leyendo lo que me dice, no hallo otra cosa que escribir pueda, aunque más quisiera la información por vuestra letra; porque ninguno puede dar tan bien a entender las pasiones propias, como la misma persona que padece.

Decís que por amor de Dios Nuestro Señor tome cuidado de vuestra persona. Cierto que muchos años ha, que Su Divina Majestad, sin yo lo merecer, me da deseos de hacer todo placer que yo pueda a todos y a todas, que en su voluntad buena y beneplácito caminan. Asimismo de servir a los que en su debido servicio trabajan; y porque yo no dudo que vos

1 A San Bernardo atribuye esta sentencia Santiago da Varaggio (Cf. *Legenda Sanctorum*, anni 1493, legenda CXV, litt. G).

2 Cf. supra, págs. 589-90.

seáis una dellas, deseo hallarme donde lo que digo en obras lo pudiese mostrar.

Asimismo me pedís enteramente os escriba lo que el Señor me dice, y determinadamente diga mi parecer; yo lo que siento en el Señor, y determinado diré de mucha buena voluntad; y si en alguna cosa pareciere ser agrio, más seré contra aquél que procura turbaros, que contra vuestra persona. En dos cosas el enemigo os hace turbar, mas no de manera que os haga caer en culpa de pecado, que os aparte de vuestro Dios y Señor; mas os hace turbar y apartar de su mayor servicio y vuestro mayor reposo. La primera es, que pone y suade a una falsa humildad. La segunda pone extremo temor de Dios adonde demasiado os detenéis y ocupáis.

Y cuanto a la primera parte, el curso general que el enemigo tiene con los que quieren y comienzan a servir a Dios Nuestro Señor, es poner impedimentos y obstáculos, que es la primera arma con que procura herir: es a saber: ¿cómo has de vivir toda tu vida en tanta penitencia, sin gozar de parientes, amigos, posesiones, y en vida tan solitaria, sin un poco de reposo, como de otra manera te puedas salvar sin tantos peligros? dándonos a entender, que hemos de vivir una vida más larga por los trabajos que antepone, que nunca hombre vivió, no nos dando a entender los solaces y consolaciones tantas, que el Señor acostumbra dar a los tales, si el nuevo servidor del Señor rompe todos estos inconvenientes, eligiendo querer padecer con su Criador y Señor.

Luego procura el enemigo con la segunda arma, es a saber, con la jactancia o gloria vana, dándole a entender que en él hay mucha bondad o santidad, poniéndole en más alto lugar de lo que merece. Si el siervo del Señor a estas flechas resiste con humillarse y bajarse, no consintiendo ser tal cual el enemigo aconseja, trae la tercera arma, que es de falsa humildad: es a saber, como ve al siervo del Señor tan bueno y tan humilde, que, haciendo lo que el Señor manda, piensa que aún todo es inútil, y mira sus flaquezas, y no gloria alguna, pónele en el pensamiento, que, si alguna cosa habla de lo que Dios Nuestro Señor le ha dado, así en obras, como en propósitos y deseos, que peca por otra especie de gloria vana, porque habla en su favor propio.

Así, procura que no hable de cosas buenas recibidas de su Señor, porque no haga ningún fruto en otros, ni en sí mismo, tanto porque, acordándose de lo que ha recibido, siempre se ayuda para mayores cosas, aunque este hablar debe de ser con mucha mesura, y movido por el mayor provecho de ellos, digo de sí mismo, y de los otros, si halla tal aparejo, y creyendo serán crédulos y aprovechados; así, en hacernos humilde, procura de traernos en falsa humildad, es a saber, a una extrema y viciada humildad. Desto dan vuestras palabras harto testimonio. Porque, después que narráis algunas flaquezas y temores que hacen al propósito, decís sois una pobre religiosa, paréceme deseosa de servir a Cristo Nuestro Señor; que aún no osáis decir: soy deseosa de servir a Cristo Nuestro Señor, o el Señor me da deseos de

servirle; mas decís: paréceme ser deseosa. Si bien miráis, bien entendéis que aquellos deseos de servir a Cristo Nuestro Señor no son de vos, mas dados por el Señor; y así hablando: el Señor me da crecidos deseos de servirle, al mismo Señor le alabáis, porque su don publicáis, y en El mismo os gloriáis, no en vos, pues a vos misma aquella gracia no atribuís.

Así debemos mirar mucho; y si el enemigo nos alza, bajarnos contando nuestros pecados y miserias; si nos abaja y deprime, alzarnos en verdadera fe y esperanza en el Señor, y numerando los beneficios recibidos, y con cuánto amor y voluntad nos espera para salvar; y el enemigo no cura si habla verdad o mentira, mas sólo que nos venza. Mirad bien cómo los mártires, puestos delante de los jueces idólatras, decían que eran siervos de Cristo; pues vos, puesta delante del enemigo de toda natura humana, y por él así tentada, cuando os quiere quitar las fuerzas que el Señor os da, y os quiere hacer tan flaca y tan temerosa con insidias y con engaños, ¿no osaréis decir, que sois deseosa de servir a Nuestro Señor? Antes habéis de decir y confesar sin temor, que sois su servidora, y que antes moriréis, que de su servicio os apartéis: si él me representa justicia, yo luego misericordia; si él misericordia, yo al contrario la justicia. Así es menester que caminemos, para que no seamos turbados, que el burlador quede burlado, alegándonos aquella autoridad de la Sagrada Escritura, que dice: Guarda no seas así humilde, que así humillado te caigas en estulticia [1].

Viniendo a la segunda, como el enemigo ha puesto en nosotros un temor con una sombra de humildad, la cual es falsa, y que no hablemos ni aun de cosas buenas, santas y provechosas, trae después otro temor mucho peor: es a saber, si estamos apartados, segregados y fuera del Señor Nuestro. Y esto se sigue en mucha parte de lo pasado; porque, así como en el primer temor alcanzó victoria el enemigo, halla facilidad para tentarnos en este otro. Para lo cual en alguna manera declarar, diré otro discurso que el enemigo tiene:

Si halla a una persona, que tiene la conciencia ancha y pasa los pecados sin ponderarlos, hace cuanto puede que el pecado venial no sea nada, y el mortal venial, y el muy gran mortal poca cosa; de manera que se ayuda con la falta que en nosotros siente: es a saber, por tener la conciencia demasiadamente ancha. Si a otra persona halla de conciencia delgada, que, por ser delgada no hay falta, y como ve que no sólo echa de sí los pecados mortales, y los veniales posibles, que todos no están en nosotros, y que aun procura echar de sí toda semejanza de pecado menudo, imperfección y defecto, entonces procura embolismar aquella conciencia tan buena, haciendo pecado donde no es pecado, y poniendo defecto donde hay perfección, a fin que nos pueda desbaratar y afligir: y de donde no puede muchas veces hacer pecar, ni espera poderlo acabar, a lo menos procura de atormentar.

---

1 Cf. *Eccli.* 13. 10 s.

Para más en alguna manera declarar el temor cómo se causa, diré, aunque breve, de dos lecciones que el Señor acostumbra dar o permitir. La una da, la otra permite; la que da es consolación interior, que echa toda turbación, y trae a todo amor del Señor; y a quiénes ilumina en tal consolación, a quiénes descubre muchos secretos, y más adelante. Finalmente, con esta divina consolación todos trabajos son placer, y todas fatigas descanso. El que camina con este fervor, calor y consolación interior, no hay tan grande carga que no le parezca ligera, ni penitencia ni otro trabajo tan grande, que no sea muy dulce.

Esta nos muestra y abre el camino de lo que debemos seguir, y huir de lo contrario; ésta no está siempre en nosotros, mas camina siempre sus tiempos ciertos, según la ordenación; y todo esto para nuestro provecho. Pues, queda[n]do sin esta tal consolación, luego viene la otra lección, es a saber: nuestro antiguo enemigo poniéndonos todos inconvenientes posibles, por desviarnos de lo comenzado; y tanto nos veja, y todo contra la primera lección, poniéndonos muchas veces tristeza sin saber nosotros por qué estamos tristes, ni podemos orar con alguna devoción, contemplar, ni aun hablar, ni oir de cosas de Dios Nuestro Señor, con sabor o gusto interior alguno; que no sólo ésto, mas, si nos halla ser flacos, y mucho humillados a estos pensamientos dañados, nos trae pensamientos, como si del todo fuésemos de Dios Nuestro Señor olvidados; y venimos en parecer que en todo estamos apartados del Señor Nuestro; y cuanto hemos hecho, y cuanto queríamos hacer, que ninguna cosa vale; así procura traernos en desconfianza de todo, y así veremos que se causa nuestro tanto temor y flaqueza, mirando en aquel tiempo demasiadamente nuestras miserias, y humillándonos tanto a sus falaces pensamientos.

Por donde es menester mirar quién combate: si es consolación, bajarnos y humillarnos, y pensar que luego viene la prueba de la tentación; si viene la tentación, oscuridad o tristeza, ir contra ella sin tomar resabio alguno, y esperar con paciencia la consolación del Señor, la cual secará todas turbaciones, tinieblas de fuera.

Ahora resta hablar, lo que sentimos leyendo de Dios Nuestro Señor, cómo lo hemos de entender, y entendido, sabernos aprovechar. Acaece que muchas veces el Señor Nuestro mueve y fuerza nuestra ánima a una operación o a otra, abriendo nuestra ánima: es a saber, hablando dentro de ella sin ruido alguno de voces, alzando toda a su divino amor, y nosotros a su sentido, aunque quisiésemos, no pudiendo resistir, y el sentido suyo que tomamos, necesario es conformarnos con los mandamientos, preceptos de la Iglesia y obediencia de nuestros mayores, y lleno de toda humildad, porque el mismo espíritu divino es en todo. Donde hartas veces nos podemos engañar es, que, después de la tal consolación o espiración, como el ánima queda gozosa, allégase el enemigo todo debajo de alegría y de buen color, para hacernos añadir lo que hemos sentido de Dios Nuestro Señor, para hacernos desordenar y en todo desconcertar.

Otras veces nos hace disminuir de la lección recibida, poniéndonos embarazos, inconvenientes, porque enteramente no cumplamos todo aquello que nos ha sido mostrado. Y es menester más advertencia que en todas las otras cosas; muchas veces refrenando la mucha gana de hablar las cosas de Dios Nuestro Señor, otras veces hablando más de lo que la gana o movimiento nos acompaña; porque en esto es menester más mirar el sujeto de los otros, que los mis deseos. Cuando así el enemigo ayuda a crecer o menguar el buen sentido recibido, de manera que así vayamos tentando para aprovechar a los otros, como quien pasa el vado: si halla buen paso, o camino, o esperanza que se seguirá algún provecho, pasar adelante; si el vado está turbado, y que de las buenas palabras se escandalizarán, tener rienda siempre, buscando el tiempo o la hora más dispuesta para hablar.

Materias se han movido que no se pueden así escribir, a lo menos sin muy crecido proceso, y aun con todo quedarían cosas que mejor se dejan sentir que declarar, cuánto más por la letra. Si al Señor Nuestro así place, espero que presto nos veremos allá, donde más adentro en algunas cosas nos podremos entender; entretanto, pues tenéis más vecino a Castro, creo que sería bien os escribiésedes con él, que, donde daño no se pueda seguir, algún provecho puede venir. Y pues en todo me decís os escriba lo que en el Señor sintiere, digo seréis bienaventurada si lo que tenéis sabéis guardar.

Ceso rogando a la Santísima Trinidad por la su infinita y suma bondad nos dé gracia cumplida, para que su santísima voluntad sintamos, y aquella enteramente la cumplamos.

De Venecia a 18 de Junio de 1536 años.

De bondad pobre,

IGNACIO" *(1, 99-107)*.

15. Resta decir solamente, para completar toda la doctrina de esta constitución, cuál es el concepto que de la devoción debemos tener, y cómo, sin despreciar los dones abundantes del Señor, podemos o moderar el deseo de ellos, o saber cuándo con razón faltan, y en todo caso, con más o con menos, insistir en el ejercicio de las virtudes.

San Ignacio y Fabro nos servirán de maestros.

Y primeramente, era queja que escribían de Salamanca, que nuestros escolares, con el ardor de los estudios, no sentían tantos consuelos espirituales, y San Ignacio les contestaba:

"De que todos los colegiales nuestros no sientan aquel gusto de devoción que se podría desear, no es de maravillarse, porque, a quien toca dispensar esta gracia, la dispensa dónde y cuando conviene; y en tiempo de estudios, que no poco trabajo espiritual suelen dar, es de creer que a veces suspende la divina sapiencia semejantes visitaciones sensibles; porque, aunque mucho guste de ellas el ánimo, debilítase a veces el cuerpo demasiado con ellas; y también de suyo la ocupación del entendimiento en cosas escolásticas suele traer alguna sequedad en los afectos interiores; pero, cuando el estudio puramente es ordenado al divino servicio, es harto

buena devoción. Finalmente, no se perjudicando al sólido de las virtudes, y dando el tiempo que las Constituciones piden a la oración, haya o no haya muchas consolaciones, no debe tenerse por grande inconveniente, antes aceptarse de la mano de Dios lo que El dispusiere en esta parte, haciendo siempre más cuenta de lo que más hace al caso, que es la paciencia, humildad, obediencia, caridad, etc." *(7, 270)*.

Se quejaba Estrada a Polanco de que los ministerios de predicar parecían resfriarlo en la devoción, y Polanco, con doctrina de Ignacio le contesta:

"Cuanto a su sequedad interior, que tiene compañeros; pero que procuremos, escandando [calentando] a otros, calentarnos, etc." *(2, 284)*.

Consuelo parecido se le daba a Gaudano, que echaba de menos lágrimas para llorar por las almas de su Germania:

"Y cuanto a la primera parte de ayudar eficazmente a los prójimos con los medios externos del predicar, etc., absolutamente pediremos a Cristo Nuestro Señor se digne dar a su voz *vocem virtutis* [1] y al ministerio de los sacramentos aquella eficacia que se desea. Acerca del don de las lágrimas, no se puede demandar absolutamente, porque no es necesario, ni absolutamente a todos bueno y conveniente. Con todo, yo he hecho el oficio con Nuestro Padre Mtro. Ignacio y por mí mismo también he suplicado y suplicaré a Dios Nuestro Señor que se lo conceda en cuanto sea conveniente para el fin mismo que V. R. lo desea, esto es, para la ayuda de las almas suya y de los prójimos. Padre carísimo, ciertamente que *el corazón duro lo pasará mal al fin de la vida* [2], pero un corazón deseoso de la ayuda de las almas, como el de V. R., y del divino servicio no se puede llamar en rigor corazón duro; y teniendo en la voluntad y parte superior del alma compasión de las miserias de los prójimos, queriendo ayudarlas por su parte, y haciendo el oficio de persona que tiene tan eficaz voluntad en el procurar los medios que son necesarios, no son menester ni otras lágrimas ni más terneza de corazón.

Y aun cuando algunos las tengan por ser ese su natural, y porque el afecto del alma superior redunda fácilmente en la parte inferior, o porque Dios Nuestro Señor, viendo que le conviene, les concede tal facilidad para las lágrimas; no por esto tienen los tales mayor caridad, ni son más eficaces que los otros que no tienen las tales lágrimas, con tal que tengan no menor afecto en la parte superior de su alma, esto es, voluntad tan firme y eficaz, que es acto propio de la caridad para el divino servicio y bien de las almas, como aquellos que tienen abundancia de lágrimas.

Digo también a V. R., como lo siento, que a algunos, si estuviese en mi mano darles las lágrimas, yo no se las daría, porque no ayudan a la caridad, y hacen daño al cuerpo y a la cabeza, impidiendo consiguientemente cualquier otro ejercicio de caridad.

1 *Ps.* 67. 34.
2 *Eccli.* 3. 27.

Así que, V. R. no tome fastidio porque le falten las lágrimas exteriores, y conserve su buena voluntad y eficaz y demostrada en las obras, y esto basta para la propia perfección y ayuda de los otros y servicio de Dios. Y acuérdese que los ángeles buenos hacen lo que pueden por defender a los hombres de pecado, y porque sea Dios honrado; mas no toman dolor, cuando acaece lo contrario; y Nuestro Padre alaba mucho a los Nuestros que proceden por semejante manera en esta parte a imitación de los ángeles" *(5, 713-5)*.

El cuidado del gobierno de su Colegio distraía y desconsolaba al Rector de Módena Mtro. Felipe Leerno. En dos ocasiones se quejó de ello a San Ignacio, y en las dos recibió consuelos parecidos. Porque en 1553 se le dijo que:

"En cuanto a la ceguedad o aridez de espíritu que le parece encontrar en sí, puede fácilmente proceder de desconfianza o pusilanimidad, y así curarse con lo contrario. Sobre todo acuérdese V. R. que Dios busca en nosotros virtudes sólidas, como paciencia, humildad, obediencia, abnegación de la propia voluntad, caridad, esto es, buena voluntad de servirlo, y por El al prójimo. Y otras devociones, aunque las conceda su providencia cuando ve ser expedientes, pero, como no son cosas substanciales, no hacen perfecto al hombre cuando abundan ni tampoco imperfecto cuando faltan" *(6, 110)*.

Y en 1555 se le volvía a decir:

"Del encontrarse algo indevoto y distraído con el cuidado del gobierno, no hay que maravillarse: empero la misma indevoción y distracción tomada con paciencia, cuando viene por atender a los oficios santos impuestos por la santa obediencia y caridad fraterna con intención del mayor servicio divino, no queda sin su remuneración, y grande por cierto, delante de Dios Nuestro Señor" *(9, 125)*.

16. Finalmente, son preciosos testimonios de Nuestro Santo Padre los dos siguientes, acerca de su continuo aprovechamiento en la virtud y del número de sus consolaciones exteriores. Por ellos se ve también cómo el Señor le compensaba el menor número de algunos consuelos con otros dones más elevados y de mayor perfección. Porque el P. Luis González de la Cámara nos asegura como recibido de sus labios que

"Siempre había ido creciendo en devoción, esto es, en facilidad de encontrar a Dios, y que al fin de su vida la tenía más que nunca. Que en toda ocasión y hora cuando quería encontrar a Dios, lo encontraba. Que solía tener muchas visiones, sobre todo de aquellas de las cuales arriba se dijo, en que veía a Nuestro Señor como un sol. Que esto le acaecía con frecuencia mientras hablaba de cosas de importancia, y que lo tenía como en confirmación de lo que decía. Que también cuando decía misa, tenía muchas visiones del Señor, y cuando hacía las Constituciones mucho más frecuentes" *(IV, 1, 97)*.

El otro testimonio es del P. Ribadeneira, que lo recogió como dicho por los PP. Cristóbal de Madrid y Diego Laínez:

"Preguntado el año de 54 ó 55, cuándo había tenido más visitaciones de Dios, al principio de su conversión o al fin, respondió que al principio; mas, que, cuanto más iba, tenía más luz, firmeza y constancia en las cosas divinas" *(IV, 1, 403)*.

17. Concluyamos con la enseñanza y las palabras de Fabro y de Nadal. En ellas no sólo se ve el aprecio en que se debe tener el ejercicio de las verdaderas y solidas virtudes sobre las dulzuras de la consolación, sino que, además, se explican muy bien aquellas palabras de las reglas de discreción donde se dice que las desolaciones vienen a veces "por probarnos para cuánto somos y en cuánto nos alargamos" en servicio y alabanza de Dios "sin tanto estipendio de consolaciones y crecidas gracias" *(II, 520)*; y aquellas otras en que se advierte al que está en desolación, que piense "que puede mucho con la gracia suficiente para resistir a todos sus enemigos" *(II, 522)*.

Empecemos por las enseñanzas de Fabro:

"Noté también aquel día cómo nos es muchas veces conveniente no sentir gran devoción, pues conviene que aprendamos a obrar con pequeña gracia, o, para hablar de otra manera, cooperar con la gracia pequeña de Dios, para que se ejercite lo que en nosotros y de nosotros hay. Pues quiere con frecuencia Dios que con un pequeño auxilio de su gracia trabaje el alma por conservar siquiera algún vivo deseo o algún buen conato de su intención, para hacer alguna buena obra, o conseguir algún fruto espiritual. También da a las veces algún buen temor, cuya continuación es muchas veces mejor que un fervor de grande devoción. Porque conviene, en verdad, que no estimemos solamente la devoción, sino también el deseo de ella y su inquisición, y hasta el sentimiento por no tenerla; y en estos afectos, como en óptimas semillas, debemos crecer hasta recoger el fruto de la mies.

Son, pues, muy buenas aquellas peticiones, pulsaciones y recuestas del espíritu, aunque tengan sentimientos pequeños de la gracia de la devoción. Andando de este modo, se va y se van sembrando semillas con dificultad y lágrimas. Se va, repito, a Dios mismo; pero cuando ya tenemos en las manos el fruto de la devoción y del consuelo, entonces en cierto modo se viene y se sale de Dios consolador a quien se buscó y se encontró en la tribulación.

Pues aquella palabra de San Pablo [1] en que dice que no somos nosotros suficientes por nosotros mismos ni para pensar algo, no quiere decir que nosotros de nosotros, y como de nosotros no podamos nada; sino que dice que no somos bastantes para tal obra buena. Necesitamos, pues, que El nos prevenga, nos acompañe y nos siga en aquello que en nosotros como de nosotros hay, aunque sea insuficiente, a fin de que toda la suficiencia, hasta en las cosas más pequeñas, se le atribuya a El. Se requiere en efecto nuestra operación, que coopere a la gracia de Dios, y reciba de ella toda su suficiencia, aun en la primera aprehensión del bien. No diga, pues, ninguno

1 Cf. 2 *Cor*. 3. 5.

que no puede hacer cosas buenas siempre y en todo lugar; porque aunque nuestra suficiencia toda es de Dios, no tenemos que esperarla como si no estuviera en nosotros, pues está en nosotros (aunque no es de nosotros), porque la gracia siempre está a la puerta, siempre tocando, y por consiguiente nosotros siempre y en todas partes estamos prevenidos y esperados, para que en aquello que de nosotros es (aunque se nos haya dado por la misma creación), cooperemos con la gracia en todos sus distintos caminos" *(F 580-1)*.

He aquí los consejos del P. Nadal:

"Continuamente elijamos la cruz. En esto hay que descansar y en la observancia de los mandamientos de Dios, de la Iglesia, del propio Instituto, en seguir los consejos evangélicos; y no hay que descansar en consolaciones, sino en Dios y en lo demás que se ha dicho, pura y fuertemente. Y si alguna otra gracia nos viene de parte de Dios y de su benignidad e indulgencia, recíbase en buen hora, pero como si oyéramos decir: *Amigo, sube más arriba* [1]: esto es, que siempre nos quedemos fijos en nuestra poquedad e indignidad, y permanezcamos como ocupando el último lugar del convite, recibiendo en nuestro interior la divina benignidad con corazón agradecido y humilde y devolviendo al Señor el uso sencillo y puro de toda nuestra consolación y de la gracia sensible" [2].

18. Llegamos al término de esta materia, muy abundante de suyo, y en la que la discreción del lector habrá suplido mis deficiencias, y habrá comprendido que cuanto queda escrito y aducido desde el capítulo IX es materia muy principal de discreción de espíritus, y por eso podrá él comprobar lo dicho últimamente con todo lo que desde entonces se dijo. Son materias de difícil deslinde.

Lo mismo se ha visto prácticamente en la carta para Teresa Rejadella: Nuestro Padre tratando de un espíritu en la vía iluminativa, toma dictámenes de las notas de escrúpulos, de las reglas de discreción de la primera y de la segunda semana. Lo mismo se puede ver en otros casos. Por eso, como resumen de toda esta materia de la devoción y discernimiento de espíritus, aduciremos y trataremos el caso de las ilusiones de los PP. Onfroy y Oviedo y de Fr. Juan de Tejeda, donde se ve un ejemplo de ilusión en las devociones, de espíritus escrupulosos, de diversas tentaciones *sub boni specie*, y donde se aplican prudentemente las reglas y normas para discernir los varios espíritus. Ya en otras ocasiones hemos hecho referencia a parte de este asunto, y ahora parece conveniente dejarlo del todo y definitivamente concluído.

Tratábase de un espíritu de ilusión que traía a la Compañía, entonces naciente, en grandes temores de que se pusiera en peligro su vida, y no en ninguna otra parte, sino en lo que era un renuevo pomposo y feraz, y lleno de las más risueñas esperanzas: en Gandía.

---

1 Lc. 14. 10.

2 *Orationis observationes*, ms.

Los que hayan seguido esta obra, habrán podido observar que para bien y para mal hemos aducido ejemplos frecuentes de Gandía. Era la importancia de aquella fundación muy grande. Era el primer Colegio y la primera Universidad que se fundaba en España; por allí pasaron los más insignes varones que la Compañía iba ganando para sí en aquel tiempo, y, sobre todo esto, era fundador de ella el Duque de Gandía que ya estaba, aunque en secreto, alistado en la Compañía, y prometía ser, como fué, segundo Padre de la naciente Religión, ilustrándola con sus ejemplos de santidad, fundándola con sus liberalidades, llevándola a la faz del mundo y autorizándola en las Cortes de España, de Portugal y de Roma, que era autorizarla en toda Europa. Cuando el bajel de la Compañía, pues, venía tan cargado de riquezas y de esperanzas, quiso saltearlo el pirata infernal, y se valió de estas ilusiones en las devociones.

Era Rector de Gandía en 1548 el P. Andrés de Oviedo, varón en quien cualquier elogio es pequeño comparado con el del P. Piñas que le llamaba un San Javier, y el de Borja que le llama un Santo. Era en verdad muy fervoroso, penitente, mortificado, laborioso; era de una conciencia muy pura y muy deseoso de la perfección. Pero tenía de la misma una idea exagerada, y la ponía en no tener las bajezas inocentes de la menor perfección humana, ni los defectos leves inherentes a nuestra misma imperfección; con esta ansiedad escrupulosa juntaba la idea de que en una oración larga se había de ir quitando todo eso; con lo cual bien se ve que llegaría la muerte y no se habría conseguido nada, porque no se habría conseguido hacer de un hombre un querubín. Pero estos errores escrupulosos los cubría y curaba el santo varón con una no mentida sino sincera obediencia.

En medio de sus ansiedades brotaron aquellos deseos de pedir a San Ignacio algunos años de soledad, y no se determinaba a ello, cuando llegaron a Gandía el escolar P. Francisco Onfroy, que, por ser francés, suele en nuestras historias llamársele galo; y un religioso franciscano, llamado Fray Juan de Tejeda.

Era Francisco Onfroy de edad de veinticinco o veintiséis años. De él da Oviedo la siguiente información:

"Cuanto a la hacienda, él tiene voto de pobreza actual, ultra del voto de castidad y de ser de la Compañía: su habla (no en la lengua castellana) es buena; pero no para tratar negocios, ni cosas de importancia, de por sí, sino obedeciendo, que es harto bien mandado en cualquier cosa. El ingenio tiene especulativo, pero confuso. En doctrina ha oído las Artes y la Teología, y es docto en todo ello, y por docto le tienen los que le conversan, y es muy estudioso; y en materia de virtudes y vicios y cosas de conciencia tiene harto buen saber. Y aunque su natural no muestra ser prudente, en confesiones pienso aprovecharía harto, si las tratase, según lo que yo puedo juzgar. Talento para predicar no se le he conocido. En espíritu se ha aprovechado mucho, y aprovecha sin duda, y procura de entrar en sí de raíz, con deseo harto de la perfección y de las virtudes, y ama la oración y medita-

ción. El cual tiene un natural terrible cerca de los movimientos de la impaciencia; y después que se ordenó de misa, me parece se ha tornado un cordero" *(M 1, 430-1)*.

Este hombre, que era así, confirmó a Oviedo en su resolución de pedir ir al desierto, y se constituyó en el verdadero director de Oviedo. De lo del desierto ya dijimos largamente, explicando el fin uno y doble de la Compañía [1]; pero de lo segundo hay ahora que decir.

Porque Onfroy padecía verdaderas ilusiones.

Corría desde hacía muchos años por la Iglesia un deseo grande de su reforma, deseo que no es del caso decir cuán fundado era, y deseo del que participaba San Ignacio como el que más; pero ese deseo había ocasionado grandes ilusiones y en personas muy eminentes. Visiones apocalípticas, papas angélicos, monarcas Ciros, todo eso y mucho más soñaban espíritus inquietos y cerebros febriles y naturales melancólicos. Y eso fué lo que soñó en Gandía nuestro Francisco Onfroy.

Las circunstancias le favorecieron. La Compañía de Jesús era en efecto una Orden reformadora; Borja era un varón lleno de virtudes, y tal, en quien se podía verificar cuanto de un Papa angélico se soñaba; Onfroy, pues, profetizó que Borja había de ser ese Papa reformador de la Iglesia, y que la Compañía sería su instrumento. Pero ¿qué Compañía? Y aquí viene la segunda parte de la profecía. La Orden llamada a reformar la Iglesia había de ser muy contemplativa, y la Compañía tal y como San Ignacio la fundaba no era eso. San Ignacio prohibía el desierto; San Ignacio prohibía la oración larga; San Ignacio, pues, hacía que degenerara y se fuese a arruinar la Compañía.

En cambio en Gandía estaba el hombre de Dios: era el P. Juan de Tejeda.

Este religioso, amigo del Duque de Gandía, había estado en Roma por los años de 1547. De él escribe San Ignacio:

"El P. Fray Juan de Tejeda está en esta casa o vuestra, y le hacemos detener por la fuerza de los calores; refrescando un poco el tiempo, se partirá para allá, viniendo todas sus cosas en los términos que V. S. deseaba, a mayor gloria divina, y dejando y llevando consigo mucho buen odor de sí en el Señor Nuestro, a quien sea gloria para siempre" *(1, 531)*.

Después pasó a Gandía, y estudiaba en aquella Universidad; se comunicaba mucho con Onfroy y Oviedo, y por tener fama de devoto y contemplativo, era muy estimado y gozaba de gran prestigio con el mismo Duque. Así nos lo advierten Araoz *(M 2, 116)* y Nadal *(N 1, 25)*, y San Ignacio atribuyó a él o a su consejo el abuso de las largas oraciones de Gandía *(2, 46)*, y por causa de él se introdujeron en aquel Colegio los menguados y tasados gazpachos *(M 5, 820)*.

Lo cierto y ello es que Onfroy y Oviedo tenían a Tejeda por otro San

---

1 Cf. tomo 1.º, págs. 60-6.

Francisco; llamaban milagro hasta la conversación y trato de Tejeda; decían que oírle hablar era oír hablar al mismo Dios; que Dios se le comunicaba sin sentirlo él, y otras necedades símiles a éstas.

19. Con todo ello se juntaban las pretensiones ya dichas acerca del desierto y de la oración. Nuestro Padre Ignacio no debió de tener al principio más noticias que del abuso de orar, y por eso en Marzo de 1548 escribió la patente para Araoz y las otras cartas para el Duque y para Oviedo que antes quedaron copiadas. Pero más tarde hubo de ser informado de todo el asunto, y aun se debió de enviar a Roma una relación de las desacordadas afirmaciones de Onfroy y de Oviedo. Por eso en 27 de Julio de 1549 se contesta largamente a las fantasías de B y C, designándose por estas letras respectivamente el P. Oviedo y Francisco Onfroy. Esta grave y severa carta merece copiarse entera, añadiendo una conclusión que no se envió, pero que contiene bien el pensar y sentir de San Ignacio.

He aquí la carta:

"Siendo verdad cuanto se nos escribe, parece que las dos personas B y C, quién más, quién menos, han hallado el desierto que primero buscaban, y se disponen para hallar otro que sea mayor, si no se saben humillar y dejarse guiar cada uno según su profesión. El remedio se ve que es mucho necesario, pudiéndoles venir inmediatamente, o mediante de quien quiere de su parte y todo puede. Lo primero nos convida a oración, sacrificios delante de la su divina bondad; lo segundo, si por medios algunos, mediante su divino favor, V. S. puede mucho con su autoridad y presencia.

Por tanto, mirando a lo que mi conciencia me obliga, y para mí creyendo firmemente y sin poder dudar, y protestando delante del tribunal de Cristo, Nuestro Criador y Señor que para siempre me ha de juzgar, que ellos van fuera de la vía, engañados y errados, cuándo en camino y cuándo fuera, persuadidos del padre de la mentira, como su oficio sea decir o adivinar una verdad y aun muchas para salir con una mentira y enlazarnos con ella, por amor y reverencia de Dios Nuestro Señor, encomendando el todo a la su divina bondad, V. S. quiera mucho considerar en ella, vigilar y proveer en ello, y no permitiéndose en cosas que tanto escándalo pueden causar, y con tanto daño de todas partes, mas que todo se convierta cómo Su Divina Majestad en todas cosas se sirva y ellos sean en todo remediados, en su mayor servicio, alabanza y gloria, y para siempre sin fin" *(2, 494-5)*.

El gravísimo párrafo que no se envió, es el que sigue:

"Digo de todas partes, queriendo la Compañía tenerlos en ella; que, esto faltando, no menos esperamos en el Señor Nuestro que ella andará adelante con poco o ningún detrimento de los que quieren variar de su doctrina y costumbres; la cual variación siendo en cosas esenciales, yo me persuado en el mismo Señor de todos que la Compañía no podrá tolerar, porque siendo división en ella, sería desolación, y por huir désta, y también de causa alguna, por pequeña que fuese, a ella, debemos buscar, y con mucha

diligencia, todos los medios posibles y concedidos a nosotros por el Nuestro Criador y Señor, porque toda esta mínima Compañía, mediante su divina gracia, pueda proceder en su mayor servicio, alabanza y gloria para siempre sin fin" *(2, 495)*.

Esta era una hijuela; pero con el mismo correo se envió una información que debía de ser más larga, y de la cual se le escribía al P. Araoz:

"Sobre Tejeda y revelaciones, que allá verá una copia de lo que se escribe al Duque sobre ellas" *(2, 502)*.

Este documento parece ser el que ahora vamos a dar, el cual, por ser precioso, aunque es bastante largo, debe figurar en esta obra. Consta de tres partes. En la primera se dicen, en general, las razones que hay para tratar con gran discreción la materia toda de profecías, y algunos criterios para discernirlas; en la segunda, se aplican a Onfroy los criterios generales, para comprender que ni su persona, ni la cosa en sí misma dan garantías de acierto; en la tercera se examinan las proposiciones tanto de él como de Oviedo.

Creemos deber copiarlo por final de este libro, advirtiendo que siempre hemos sustituído las letras y cifras B, C, R, T y un asterisco por las palabras Onfroy, Oviedo, Borja, Tejeda y Compañía de Jesús, que eran las que por ellos se significaban.

20. Dice así el documento:

"Antes de venir a los particulares, nos ha parecido en el Señor de todos decir algunas cosas que para tratar de esta materia pueden servir a mayor gloria de la Su Divina Majestad.

Primeramente consta que, como no se han de negar todas las profecías después de Cristo Nuestro Señor, pues en San Juan [1], Agabo [2], y las hijas de Filipo [3] etc., las vemos, y nos amonesta San Pablo: *Prophetias nolite spernere* [4] [no despreciéis las profecías]; así tampoco se ha de dar crédito a todos los que dicen ser profetas, o aceptar sus profecías, viendo tantos engaños de diversas suertes en esta parte, y amonestándonos el mismo Apóstol [5]: *ne omni spiritui credamus, sed probemus spiritus si ex Deo sunt* [que no creamos a todo espíritu; sino que examinemos los espíritus, si son de Dios, o siguen su doctrina].

Asimismo consta que, como en las cosas futuras contingentes, no es de decir aseguradamente que sea imposible lo que puede avenir, así también todas las cosas que serían posibles, creer que avendrán sería ligereza, diciéndonos el Sabio: *Qui cito credit, levis est corde* [6] [quien cree de ligero, es de corazón liviano]. Y menos excusables serían los que tuviesen experiencias de semejantes engaños, como se tienen hoy grandes y muchas.

---

1 Cf. *Apoc.*
2 Cf. *Act.* 21. 10-1.
3 Cf. ibid. 21. 9.
4 1 *Thes.* 5. 20.
5 1 Io. 4. 1.
6 *Eccli.* 19. 4.

Así que, es muy conveniente y mucho necesario, discernir y examinar semejantes espíritus; para lo cual Dios Nuestro Señor (como para cosa importante) da especial gracia, *gratis data*, de discreción de espíritus a siervos suyos, según el Apóstol [1]. La cual se ayuda y ejercita con la industria humana, en especial con prudencia y doctrina.

De esta manera procediendo, algunas profecías o revelaciones de las que corren, si no contienen cosas repugnantes a la razón ni buena doctrina, y antes edifican que lo contrario, en especial si la persona que las dice y la cualidad de ellas las hace verisímiles, pueden aceptarse piamente, aunque también suelen personas espirituales y prudentes suspender su juicio en las tales, y esperar el evento, para tenerlas por ciertas, bien que no las condenen; porque aun los mismos profetas no ven todas veces en su luz profética todas las cosas tan claras y absolutas como las pueden decir. De donde procedió que Jonás dijo absolutamente: *Adhuc quadraginta dies, et Ninive subvertetur* [2] [de aquí a cuarenta días Nínive será destruída], no viendo, o al menos no exprimiendo la condición que había en aquella proposición en la disposición eterna de Dios Nuestro Señor, a saber: si no hiciesen penitencia.

Y acontece también que el verdadero profeta se engañe, cuando, no viendo con luz profética la cosa que dice, sino con la luz natural de su razón o discurso, afirma lo que no es verdad. Como Natán se engañó diciendo a David que en nombre de Dios edificase el templo [3]; pero después en la verdadera y cierta luz supernatural vió lo contrario,y así le avisó que, porque había derramado mucha sangre, no le edificaría él, etc. [4] Con esto que nos amonestan las mismas Escrituras, se ve cuánto han de ser los hombres más atientados en creer a los que no se sabe aún que sean profetas, pudiendo en tanta manera tomar lo falso por verdadero.

Cuando en las tales revelaciones o profecías (aunque no haya nada contra la buena vida y doctrina) hay algo que a la razón no sea conforme, no sólo no creer, pero aun contradecir es lícito y bien hecho, si por milagros u otras probaciones superiores no se confirman.

Cuando ya ellas tuviesen algo que repugnase a la razón y sana doctrina y vida, si se creyesen, dando desedificación antes que edificación, es cierto que las tales profecías creerlas es de ligereza e ignorancia; contradecirlas y desacreditarlas, es justo y meritorio, pues es en favor de la verdad y justicia, y por consiguiente grato al autor de ella.

Ahora, viniendo a nuestro propósito, estas proposiciones proféticas o revelaciones de Mtro. Onfroy, sobre las cuales nos ha sido por obediencia ordenado que, después de encomendar la cosa a Dios Nuestro Señor, dijésemos nuestro parecer, a nosotros, mirando las cosas en la su divina bondad,

---

1 Cf. 1 *Cor.* 12. 10.
2 Ion. 3. 4.
3 Cf. 2 *Reg.* 7. 3.
4 Cf. 2 *Reg.* 7. 12-3; 1 *Par.* 28. 3.

ha parecido que se deben poner en el último lugar, y los motivos que para fundar este parecer hay, son algunos extrínsecos, otros de parte de su persona, otros de parte de las mismas proposiciones; aunque es verdad que, sin pensar razones algunas, luego en leyéndolas, se halló el entendimiento inclinado a sentir mal de ellas, teniendo mucha compasión, por ver tal disposición en los autores de ellas, que amamos *in visceribus Iesu Christi* [1]. Porque la verdad y también la falsedad muchas veces de suyo mueven el entendimiento sin discursos algunos a asentir o disentir; y a quien pensase que Dios Nuestro Señor nos habría comunicado alguna gracia de discernir espíritus, a tal don más que a otros motivos se podría esto atribuir; pero las razones que después confirmaron son las siguientes:

Primero: Que este espíritu de profecías o sentimientos, en especial de la reformación de la Iglesia, y Papa angélico etc., que corre de muchos años acá, con razón se debe tener por muy sospechoso; que con él parece se ha dado el demonio a burlar todos aquellos, a quienes halla disposición para persuadirles tales cosas, entrando en cuenta destos algunas personas rarísimas en dotes de natura y doctrina y, a su parecer, de gracia, desde Amadeo [2] (por no comenzar de más atrás), y Fr. Jerónimo de Ferrara [3], personas de grandes y singulares prendas; que verdaderamente es para atemorizar a cualquiera que en semejantes cosas entra, viéndose engañada persona de tanta prudencia y letras, y, a lo que podía verse, de tanta virtud y devoción, y con tantas maneras quiso probar su espíritu, si era de Dios, y con todo ello se engañó, como ya se ve, pasado el tiempo de sus profecías.

Pero de lo moderno hablando, es cosa de maravillar en nuestros días cuántos se han metido en esto, y entre ellos cardenales, como es Galatino, que es cosa pública (que de los no públicos, por su honor callo), que indudablemente tenían y tienen que hayan de ser Papas angélicos para reformar la Iglesia. Aquel camarero insigne del Papa Paulo, que se dice Ambrosio, también tenía fija esta impresión, que parece no diera el papado por nada menos de lo que valía.

Estos días también en Urbino uno con semejante espíritu pasó tanto adelante, que se vistió de Papa e hizo cardenales, comenzó a tener tantos secuaces, que le pareció al Duque de Urbino no hacer poco en deshacerse del, y que se saliese de su estado. Asimismo en otras partes de Italia, como Espoleto y Calabria, se ha levantado otro estos días, descendiente de San Francisco de Paula, que asimismo pretendía que había de ser Papa angélico y reformar, etc., y este Mayo pasado había de ser su elección, que no se ha visto.

Del mismo humor se dejó poseer Guillermo Postel, de quien V. S. sabrá

---

1 *Phil.* 1. 8.

2 Probablemente el religioso franciscano portugués Amadeu, llamado en el mundo Juan de Menezes da Silva, n. en Ceuta en 1431, † en Milán en 1482, autor del libro *Apocalypsis nova sensum habens apertum.*

3 Savonarola.

cuantas prendas buenas tenía; por lo cual le echaron de aquí de casa; y en Venecia, adonde está, ha esperado que pasase el tiempo que él limitaba para el cumplimiento de sus profecías; y murió el Rey de Francia Francisco, que quería fuese monarca en lo temporal, y con todo ello ahora halla salidas para defender de mentira sus profecías, diciendo que, porque no le creyó, impidió el Rey Francisco lo que Dios había dispuesto, y que su hijo lo cumplirá, como Josué en lugar de Moisés, a quien había sido dicho que introduciría los hijos de Israel en tierra de promisión, y lo cumplió. Y tan fijas se tienen hoy sus impresiones como nunca o más, sin que lleve remedio, antes ha caído el pobre hombre en otros errores tan intolerables, que da buena muestra de su espíritu; tanto, que no solamente le tienen por cosa perdida, pero le han vedado el predicar, y aun la Inquisición quiere poner la mano en él.

También vino los días pasados uno de Portugal que había de reformar la Iglesia, y aquí en casa procuró Nuestro Padre de reducirlo.

Otro de la misma nación, para el fin de Agosto que viene dice que infaliblemente ha de ser elegido por Papa; y así se trabajaba de tomar para su habitación una iglesia harto incómoda en lo demás, porque de allí le parecía haría una vistosa salida cuando fuese elegido por Papa.

Pero, por no me alargar en tantos particulares, sólo diré de uno que estos días vino a hablar a Nuestro Padre, para conferir sus cosas con él, persona que demostraba harta espiritualidad; el cual lejos de doscientas millas vino ya elegido por Papa, según él decía, y afirmaba que en espíritu el Cardenal Farnesio entre otros se había hallado en su elección, y parece que no quedaba sino entrar en la posesión del papado; aunque Nuestro Padre me parece que le respondió graciosamente, diciéndole que, pues no se hacía elección de Papa sino en sede vacante, que entendiese si el Papa Paulo vivía, o no, para ver si era su elección verdadera, etc.

Pero, tornando adonde salí, la primera razón que mueve es ver estos y semejantes ejemplos; que las cosas de esta cualidad, aunque tuviesen mucho más fundamento, méritamente las harían sospechosas, para no se entremeter en ellas.

La segunda razón que mueve es ver que ni allá el P. doctor Araoz, ni acá Nuestro Padre Mtro. Ignacio aprueban nada de esto, antes lo tienen por error y decepción del enemigo de la natura humana, y tienen mucha autoridad con nosotros los tales en su sólo asentir o disentir: primero, por ser Superiores, a los cuales, como de parte de su oficio conviene regir, así suelen tener más influjo de los dones de Dios, necesarios al gobierno de los que tienen a cargo; segundo, por ser tan siervos de Dios Nuestro Señor; que en las cosas dudosas más razón hay de atenerse a los tales, aunque sin razones, que a otros que muchas tengan, para discernir especialmente si el espíritu es de Dios, o no, diciendo Nuestro Señor: *Si quis voluerit facere voluntatem eius qui misit me, agnoscet de doctrina utrum ex Deo sit* [1] [quien quisiere

1 Cf. Io. 7. 16-7.

hacer la voluntad del que me ha enviado, conocerá si mi doctrina es de Dios] etc.; que, es cierto, la rectitud hace mucho al caso para discernir; tercero: que el uno y el otro parece y es mucho más conveniente y razonable que tengan, por don especial de Jesucristo, autor de todo lo bueno, esta gracia de discreción de espíritus cerca sus propios súbditos, que otros de fuera, y allegándose la prudencia y experiencia tanta, parece ser mucha razón creerles en lo que tan por cierto y sin duda alguna tienen, tocándoles a ellos saberlo, especialmente a Nuestro Padre Mtro. Ignacio.

La tercera razón es que, cuando Dios Nuestro Señor revela semejantes cosas sobrenaturales, suele hacerlo por algún fin bueno, pretendiendo alguna utilidad de los hombres; y es propio de estas gracias gratis datas, que sean para el bien de los prójimos, según San Pablo [1] y lo doctores [2]; pero, mirando el fin y a lo que estas profecías y revelaciones podían servir, no hallamos utilidad, sino antes daño y desedificación de los de la Compañía, si las creyesen, y de los de fuera. Pues es cierto que decir que no está bien instituída y que se ha de instituir mejor, haría que, quien lo creyese, no se quietase en ella, y esperando lo futuro, no observase lo presente; y como finalmente ayuda tener buen concepto y amor a la Compañía, para aprovecharse en ella, así hacer perder lo uno y lo otro, dañaría; pues para los de fuera, decir que en su comienzo ya decrece en espíritu cuanto crece en número, y que hay en ella tanta necesidad, etc., vése que es de poca edificación; así que, el daño es claro, la utilidad en publicar tales cosas (especialmente no queriendo decir el modo en que ha de ser reformada, al Superior della), no se ve ninguna.

Todo juntado, decimos que, como en las cosas dudosas el hombre se ha de inclinar más a creer las que ayudan y edifican, siendo creídas, que a las contrarias, así en éstas que no ayudan, se debe inclinar a creer sean falsas, como lo son. Así que, resumiendo las razones dichas, por ver este género de sentimientos que tantas veces engañan [a] muchos en nuestros días, y ver lo que siente allá el P. Araoz y acá el Padre Mtro. Ignacio, siendo Superiores y tan siervos de Dios Nuestro Señor, y tan prudentes, y viendo que no se sigue bien, sino antes daño de tales revelaciones, se juzga no sean de buen espíritu.

Razones de parte de su persona:

Pues de parte de la persona de Mtro. Onfroy, también hay razones que mueven a reprobar las cosas sobredichas, presuponiendo que, como en la naturaleza se requiere sujeto dispuesto para recibir bien el influjo del agente natural, así en las cosas supernaturales; aunque en ellas en algunos particulares acaezca el contrario, porque la potencia infinita no tiene necesidad que la materia sea dispuesta, mas hablando de la mayoría de los casos (aunque para ellas, el tal sujeto dispuesto no sea necesario). Y por consi-

---

1 Cf. 1 *Cor.* 12. 7; 14. 1-31.
2 Cf. 2-2, q. 172, a. 4; etc.

guiente como ver un sujeto dispuesto para tales gracias, inclinaría con razón a creer que en él las hubiese; así ver que no lo es, antes tiene disposición para dejarse engañar, inclina a lo contrario. Que en Mtro. Onfroy haya esta tal disposición para engañarse, se ve

Primeramente de parte de su entendimiento. Si como él habla del P. Oviedo, la disposición natural para el don de profecía se ha de considerar, así él no es apto, por tener el entendimiento confuso, según nos avisa el mismo P. Oviedo, a la cual causa, dice no es bueno para enseñar a otros. Pues para la iluminación profética más proporcionado sería un entendimiento claro y distinto, no solamente para recibir la iluminación tal, pero aun para distinguir en ella lo que se muestra como absoluto o como condicionado, y saber distinguir lo que sabe en la lumbre natural y lo que en la profética, porque confundiéndose, se tomaría fácilmente uno por otro.

2.ª Para que se haya engañado, es argumento que es, a lo que muestra en el número 24 y muchos de los otros, hombre que se satisface harto de su juicio, y está fijo demasiadamente en él, y habránle ayudado para esta estabilidad o dureza de su sentir propio las continuadas oraciones sin orden y ejercicios mentales con mortificaciones del cuerpo, que, naturalmente, cuanto más se aparta la criatura racional de las cosas materiales, su entendimiento se hace más estable en lo que aprende verdadero o falso, y a tales personas interviene muchas veces, en especial si humo de alguna pasión les ciega (como a ésta parece haber intervenido), tomar cosas dudosas y aun falsas, por verísimas.

3.ª Para facilitar su engaño, hace también que, como con indiscretos ejercicios corporales y mentales tiene maltratado su cuerpo (que acá entendimos dél echar sangre por la boca y otras indisposiciones), así temo y parece claro verlo, que tiene estragado el órgano de la imaginación y dañada la estimativa o cogitativa, en quien está el juicio de los particulares, para discernir en ellos lo verdadero de lo falso y lo bueno de lo malo; y de la mala disposición de esta cogitativa suele proceder el delirar, etc.; y podrá ser que, cuando ésta llegue, él haya dado (lo cual Dios no quiera) señales más ciertas en esta parte o de mayores errores...

4.ª De parte de su voluntad y afecto se ve también la facilidad del engaño, que, como la voluntad es inclinada a una parte o a otra, lleva tras sí el entendimiento, y no le deja libre para juzgar lo recto. De donde viene que en causa propia no suelen ser los hombres buenos jueces. Ahora el Mtro. Onfroy vese que tenía inclinación grande a las largas meditaciones y oraciones, tanto, que se quería ir al desierto, y hale dolido, como parece, que le contradijesen a este su amor propio, y de aquí han tenido, como parece, origen aquellas profecías y sentencias (ns. 8, 9, 10, 26, 27, 30, 31), que en todos parece que se trasluce este amor propio.

5.ª Como es ayuda para que uno no sea engañado, y señal de ello ver que va recto en todo *coram Domino*, buscando su entera voluntad, así la falta de esta rectitud, que se ve en el Mtro. Onfroy, hace lo contrario. Digo

falta de rectitud, porque se tiene por cierto no va su voluntad conforme a la divina, que es regla suma de rectitud, no se conformando por obediencia con la del Superior, como se ve en los números 10, 30 y en los demás, antes juzgándola y condenándola.

6.ª Como es señal que el espíritu sea bueno, si induce a la observancia y amor de todo lo que hombre es obligado por servicio de Dios Nuestro Señor, así el espíritu parece malo que induce a lo contrario, como se ve en el número 9 y otros, donde muestra su poca devoción al instituto de vida que ha tomado, y con voto prometido de observar; pues, no le pareciendo bien instituída la Compañía, quiere se instituya de nuevo a su gusto, y es cierto que cuando uno no siente bien de una cosa, suele en la observancia della no ser muy diligente y cumplido.

7.ª Como es señal que el espíritu sea de Dios, que hace el ánima más humilde y baja, con más conocerse en la luz que Dios Nuestro Señor le comunica; así este espíritu muestra ser del su adversario y nuestro, como se ve que mueve y pone al Mtro. Onfroy en mucha soberbia, con la cual juzga y condena a quien él ha tomado por Superior en lugar de Cristo Nuestro Señor, y lo que él ordena, y el instituto de la Compañía, etc.

8.ª Como también la mortificación de los vicios espirituales, así como la ostentación y vanagloria, son señales de buen espíritu, así ver estos apetitos inmortificados, da señal del malo. Esta inmortificación se trasluce en muchas de las proposiciones que dél se escriben, especialmente en los números 20 y 21, cuando habla de los que están en estado supernatural, o lo estarán presto. Que cuando él tuviese revelación de estas cosas, no parece que debría publicarlas así fácilmente; que los que tienen cosas supernaturales y extraordinarias de Dios Nuestro Señor, suelen tomar para sí lo que dice Isaías: *Secretum meum mihi, secretum meum mihi* [1] [mi secreto es para mí]; y si alguna cosa manifiestan, es con medida, cuanto por la edificación del prójimo juzgan que Dios quiere se descubra o les es mandado.

9.ª A esta razón se allega la siguiente de la curiosidad y de la temeridad y del ingerirse, que parecerá en la tercera parte que ahora se seguirá, y son señales grandes de su mal espíritu, como las contrarias de bueno.

En manera que, de parte de su persona, el entendimiento así confuso, la dureza del propio juicio, la lesión de los órganos corporales, en especial de la cogitativa, la voluntad apasionada y no recta en la obediencia ni devota a la observancia de lo que es obligado, y la soberbia y vana manifestación y curiosidad y temeridad que se muestra en sus dichos, hacen que se tenga el espíritu que los ha dictado, por malo y digno de ser contradicho, siendo adversario padre de mentira y enemigo de todo bien.

Pero vengamos a las terceras probaciones, de parte de las mismas cosas.

Razones de parte de algunas de sus proposiciones:

---

1 Is. 24. 16.

Números 1, 2, 3.

Cerca del número 1, 2, 3, y otros que tocan a profecías, aunque no imposibles, de suyo deben dejar de aceptarse por las otras cosas, inconvenientes y falsas, que se han dicho y dirán; que si el espíritu fuese bueno, uniformemente diría bien.

Segundo. Porque si miramos para qué se habían de revelar estas cosas, no hallaríamos fin de utilidad, antes de lo contrario, inquietar, etc.

Tercero. Porque, razonablemente hablando, según hoy van las cosas, no hay razón para creer tales novedades; pues, si se ha de aceptar como sobre razón o contra ella, a todo hombre atentado se le debrían dar argumentos que satisficiesen a un entendimiento puesto en razón, para que creyese que tales cosas son reveladas de Dios Nuestro Señor, pues, no constando de esto, no es razón de ponerse a peligro de errar livianamente, tanto que aun a los que son verdaderos profetas, no somos obligados a creer cuanto dicen, porque en las cosas que no les son mostradas claramente, ellos pueden engañarse; y a las veces, diciendo lo que no les ha sido mostrado en la luz profética, sino ellos por el natural discurso y propio han entendido; como arriba se dijo había intervenido a algunos. Pues si en los verdaderos profetas esto es así, ¿cuánto más recatados hemos de ser en creer a los que no sabemos si tienen don de profecía, antes parece que narran visiones del nuestro adversario, o de propios humores, de los cuales hay tantos en nuestros días?

Números 4, 5.

No parece conveniente contención y resistencia contra el Vicario de Cristo, ni aun el martirio muy de desear, si de esta parte ha de venir.

Segundo. Tampoco parece probable que el Criador y Señor de todos tanto desamparara al Papa en las cosas generales de la Iglesia, que nunca lo ha hecho en lo espiritual.

Tercero. Tampoco es verisímil que perseguirá la Compañía tan suya, y tan dedicada a su servicio, aunque la cosa en sí sea posible.

Número 8. Que la Compañía de tres años acá, cuanto haya crecido en número haya decrecido en espíritu, en cuanto razonablemente se puede juzgar, creemos sin poder dudar en el Señor Nuestro, que lo contrario es verdadero:

Primero. Por lo que la experiencia muestra, hablando de aquellos de quienes se tiene en estas partes de acá noticia, profesos y no profesos, de los cuales se entiende antes de tres años acá haber crecido en espíritu y virtud, *in interiori homine*.

Segundo. Y señales de esto hay en la edificación del Concilio y de los diversos pueblos por acá en Italia y Sicilia, y gran fruto en muchas ánimas, que Dios, Nuestro Criador y Señor, ha hecho por los de la Compañía, en Venecia, Padua, Bellum, Verona, Ferrara, Bolonia, Florencia, Perosa, Foligno, Roma, Nápoles, Mesina, Palermo, y en otros muchos lugares, como en parte por las nuevas que ahora se envían, y se han otras veces enviado, puede juzgarse. Y allá también se sabe, así de lo vecino de España, como de

lo más remoto de las Indias, y el Congo y Africa, y a una mano vemos que se sirve Su Divina Majestad mucho de los sujetos de la Compañía. Y pues El mismo nos enseña las señales para conocer las personas, diciendo: *A fructibus eorum cognoscetis eos* [1] [por sus frutos u obras los conoceréis], parece que no falta fundamento a nuestras conjeturas de que haya crecido el espíritu y bondad en lo interior, pues se ve tal fruto en lo exterior.

Tercero. Lo mismo siente Nuestro Padre, que creo sea buen testimonio en esta parte, pues como a quien toca, procura y puede bien saberlo.

Número 9. Que no está la Compañía bien instituída y se instituirá más en espíritu.

Para confirmar esto, no es razón que nos debamos persuadir que el Espíritu Santo lo dictase, *qui est Spiritus veritatis* [2], *et scientiam habet vocis* [3] [que es Espíritu de verdad, y tiene conocimiento de todo, hasta de una voz] y nada puede ignorar; antes el espíritu contrario, o propio, a lo que se muestra, que ignora el estado de las cosas de la Compañía, que están *in fieri* [haciéndose], fuera de lo necesario y substancial; pues las Constituciones en parte están hechas, en parte se hacen todavía; y aun en las bulas algunas cosas se han comenzado a remirar, encomendando a Dios Nuestro Señor el todo, y no con pocas misas y oraciones y lágrimas, y no para relajar lo bien fundado, mas para más perfeccionar, porque de bien en mejor se pueda proceder a mayor gloria divina; sin esperar a que se cumpla su profecía, la cual parece que procede, como si pensase que están asentadas ahora las cosas de la Compañía del todo.

Segundo. La institución de la Compañía, en cuanto por las bulas y breves el Mtro. Onfroy puede ver, no contiene nada contra espíritu, aun a su inteligencia, tomando el espíritu lo del orar más corto o más largo; porque hasta ahora no se ha puesto límite alguno a los de la Compañía, ni a los escolares de ella, no siendo cosa alguna determinada. Pues siendo así, ¿qué institución es la que parece que está mal, y se debe reformar más en espíritu?

Tercero. El Espíritu Santo no dicta ni manda divulgar lo que, no aprovechando para lo futuro, dañaría de presente a quien lo creyese, haciendo perder la devoción al instituto de la Compañía, y por el consiguiente menos bien observarle; pues nadie se aficionaría a la observación de lo que reprueba, ni sería solícito de guardarlo.

Número 10. En no querer decir ni aun al Superior lo que toca a la reformación:

Primero. Huélese mal concepto (a lo menos muy bajo) que tiene del Superior; pues no le tiene por capaz de sus revelaciones, y no parece sea creíble, habiendo Dios héchole principio, no en sueño o en imaginación, sino *in re et veritate* [en realidad de verdad] de la Compañía; y tanto más concepto de sí muestra el Mtro. Onfroy, como que sólo sea capaz etc.

---

1 Mt. 7. 16.
2 Cf. Io. 14. 7; 15. 26.
3 *Sap.* 1. 7.

Segundo. Huélese también espíritu *qui odit lucem* [1] [que aborrece la luz] y así rehuye personas tan espirituales, las cuales sabe que no ignoran sus astucias y que manifestarían sus engaños.

Tercero. Dase a sentir espíritu de poca obediencia y respeto a los que obedece en lugar de Cristo.

Cuarto. Parece que es sin fruto ninguno tal revelación, pues a quien y donde se podría seguir algún provecho espiritual, no se comunica.

Número 13. Ultra de que aquí parece que muestra sus pareceres antiguos y quereres del desierto y propias aficiones para con las personas de quienes profetiza, la cosa en sí no se juzga sea bien tocada. Porque

Cuando Dios quiere dar el don de la profecía, no suele esperar a darle cuando las personas se dan totalmente a El en la oración, como parece en Moisés, David y los demás profetas, que tenían ocupaciones públicas, etc. Y cuán poca disposición haya Dios menester, vese en Balaán, mal hombre, y se dice que, aunque malo de voluntad, tenía el entendimiento apto, etc. Mire su asna si tenía la disposición que él pide, para hablar profecías.

Segundo. O esta disposición es natural, como sería entendimiento grande y claro, etc. (y sería la tal disposición en otros mayor que en el P. Oviedo), o es sobrenatural de gracia alguna *gratum faciente*, o don del Espíritu Santo, como sería don de entendimiento o sabiduría; y estas tales nunca se halló que se tuviesen ni llamasen disposiciones para profecía; y muchos las han tenido, que nunca fueron profetas; así como otros lo han sido sin estar en gracia, ni tener tales dones del Espíritu Santo. Así que, no es fácil ver cómo esté dispuesto el P. Oviedo para la profecía. Finalmente parecen imaginaciones ligeramente sentidas y dichas.

Número 14. También estas acá parecen imaginaciones salidas de su afición, y poco verisímiles, aunque todo es posible a Dios; y por no tocar donde es menester, no se alarga aquí, sólo diciendo que parece que si Tejeda hubiese de ser instrumento para reformar su Orden, que no debía de faltar así en algunos puntos de perfecta obediencia. La cual falta él mismo no negaba acá etc. Si ya no fuese esta dispensación de Dios oculta, que hasta que se muestre sería temeridad creerla, como en el P. Oviedo y Mtro. Onfroy, a quienes podría ser que de su conversación algo se les hubiese apegado.

Número 15. Pues duda, ya consta que no tiene revelación destas cosas, sino opinión. En la cual

Primeramente, parece hay desacato en comparar los vivos y mortales con los Santos, y tal, en especial, como San Francisco.

Segundo. Hay temeridad en tal juicio; que, aunque conociese grandes cosas de Tejeda, no sabe todas las de San Francisco.

Tercero. Por lo que acá tenemos conocido de Tejeda, y lo que se puede

---

1 Cf. Io. 3. 20.

pensar que hay más en él, poca dificultad nos haría tal cuestión de quien hubiese hecho mayores cosas; antes parece una afición ciega, la que tal duda pone.

Número 18. Que el Duque Francisco será Papa angélico, cosa es posible y muy fácil al Señor de todos; y acá se daría poca ventaja o ninguna a persona alguna en gozarnos en el mismo Señor Nuestro de cualquier grande empresa que la Su Divina Majestad dél se quisiese servir; con todo, cuanto a la tal dignidad, hasta que el tiempo lo mostrase, es mejor hallarnos fuera de los tales pensamientos, dejando hacer el todo a la su divina bondad.

Números 20 y 21.

Primeramente, en decir lo que dice debajo de estos números, se muestra gran temeridad; porque sólo Dios es el que pondera los méritos, y no es creible que le haya revelado y le revele tan a cada paso cosas tan íntimas, hechas y de por hacer, pues dice: *cito veniet ad statum supernaturalem* etc. [pronto vendrá a estado sobrenatural], habiendo tantos contrarios en él especialmente.

Segundo. Ya que se las revelase, no debría él manifestar así a tan buen barato cosas tan profundas y secretas.

Tercero. Tales cosas no tienen fruto en la manifestación, y así merecen ser condenadas de vanagloria y presunción; que los Santos, si tales cosas se les revelaban, no usaban decirlas así sin porqué; que catorce años estuvo San Pablo que no se sabe descubriese las revelaciones que le hizo Dios en el rapto *usque ad tertium caelum* [1].

Cuarto. Lo que dice del estado supernatural y continua presencia de Dios, parece cosa fantástica y falsa, porque no se lee aun de Santos grandes, aunque memoria más continua, y actual consideración más frecuente tengan unos siervos de Dios que otros.

Quinto. Parece imposible según el curso común, aun de los muy espirituales y santos, porque tal presencia requiere actual consideración de entendimiento y fija, antes inmovible, lo cual repugna al estado de la vía; quejándose aun los muy devotos siervos de Dios de las evagaciones e instabilidad del entendimiento, y leyéndose de San Juan que a ratos remitía sus contemplaciones, bajando su entendimiento a un pájaro que tenía en las manos, y diciendo a un su devoto que no se edificaba, que como su arco no podía estar siempre tirado, así tampoco el entendimiento [2], etc. Aunque a ratos y muchos ratos tengan muchos siervos de Dios grandes y vivos conocimientos, y muy ciertos y fijos de sus verdades eternas; mas en tal estado permanecer continuamente, no es creible.

Número 22. Este temor es fundado en error; que acá no ha habido sino las informaciones de allá venidas, parte del mismo P. Oviedo, parte del P. Araoz. Así que, si el espíritu le dice que hay otra cizaña, antes es de te-

---

1 2 *Cor.* 12. 2.

2 Cf. Casiano, *Collationum XXIV collectio*, collat. 24, c. 21 (*PL* 49. 1.312-5).

mer se lo haya dictado aquel espíritu, del cual es escrito que *mendax est et pater eius* [1] [es de suyo mentiroso, y padre de la mentira].

Número 23.

Esta libertad que dice fué tomada por obediencia del Superior y con intención sola de ayudar al P. Oviedo, si se excedió la mediocridad, a lo menos no procedía esto de cizaña. Esto sábelo Mtro. Polanco, de cierto; y si dice el espíritu de Onfroy que él fué el instrumento del demonio en sembrar tal cizaña, por experiencia vería el mismo Polanco, y de cierto, que *non est spiritus veritatis*, porque su conciencia ante Dios Nuestro Señor le da testimonio de que ama al P. Oviedo *in Domino* sinceramente, y siempre le ha amado en el mismo, y que está muy lejos de tal uso de sembrar cizaña, y siempre lo estuvo *per Dei gratiam*.

Segundo. O esto que a Mtro. Polanco toca, es revelación, o es sospecha; si revelación, ultra de lo dicho, no debría temer, sino saberlo cierto, siéndole revelado; si es sospecha, mire él no sea contra la caridad, o a lo menos temeraria.

Número 24.

Primero. Aquí se muestra espíritu de desobediencia y soberbia, que no sujeta el entendimiento ni al mayor de sus Superiores.

Segundo. De vanidad en querer dar a entender que todo lo sabe en modo supernatural.

Tercero. Tiénese acá (como dijimos) por fantástica y errónea la continuación que dice, etc.

Número 25. O tiene esto por revelación; y es cierto que los que saben por la luz profética una cosa, no toman otro fundamento de su conocimiento para sí, aunque para otros busquen razones y autoridades; o no por revelación, y en tal caso vese que sin razón estaba tan fijo, pues los tres autores que alega pueden errar, que no son todos así auténticos; y aunque digan bien, pueden no ser bien entendidos e interpretados de él; y alguno de ellos, como Enrico Herp [2], tiene sin duda necesidad de ser glosado en algunos lugares para que se sufra lo que dice: como se ve por un autor que al principio de su obrecilla escribe una grande prefación. No ocurre a la memoria su nombre; pero es cierto que, siéndole favorable, dice esto.

Números 26, 27, 28. Ya en el número 8 se dijo algo de lo que aquí toca. Con todo ello no se duda que hay necesidad que Dios de día en día aumente el espíritu y virtud, y así esperamos lo hará. Pero él no se excusa de temeridad en decir lo que no sabe; y es difícil evitar nota de soberbia, teniéndose por muy espiritual, *usque ad contemptum Societatis* [hasta despreciar la Compañía].

---

1 Io. 8, 44.

2 Enrique de Herp, O. M. de la estrecha observancia, † en 1477. En 1555 editó el cartujo Bruno Loër las obras místicas de este autor bajo el título de *Teología mística*, prohibida por lo que se indica en el texto, y en 1582 impresa de nuevo con las convenientes correcciones por Pedro Pablo Felipe, O. P. Cf. *Q* 3, 753-4; Hurter, *Nomenclator litterarius*, t. 4, col. 910.

Número 29. Dice que en ninguna religión hay menos oración. Si entiende que el Instituto de la Compañía tenga limitado más breve tiempo que las otras, no tiene razón; que hasta ahora no hay cosa limitada. Si entiende de los particulares, que en ninguna religión oren menos que aquí, es falso, vista la práctica. Siempre también habría de mirar que es diferente cosa estar en colegios para el estudio, y en casas de la Compañía y fuera de estudios.

Número 30. Aquí muestra dónde le duele y dónde nacen tantas profecías. Y dice mal,

Primero. Porque se para con presunción a condenar su Superior, en lo que él no sabe, que yerra; antes saben, los que en esto algo saben, que acierta mucho. Pues es cierto que no veda la oración (que Cristo manda se haga [1], y es necesaria para nuestra salud), aunque ponga límites a algunos particulares que en ella se alargan demasiado; y esto es conforme a la voluntad de Dios, a quien agrada todo lo razonable y moderado que sea conforme a su sapiencia.

Segundo. Muestra no tener mortificado su juicio, ni conocer bien qué es obediencia.

Número 31. Que oración de una y dos horas no es oración, y que son menester más horas, es mala doctrina, contra lo que han sentido y practicado los Santos:

Primero. Vese por ejemplo de Cristo, que, aunque a veces haya pernoctado en la oración [2], otras no estaba tanto, como en la oración de la cena [3], y las tres que oró en el huerto [4], que ni negará que eran oraciones, ni tampoco dirá que cada una pasase de una y dos horas, que verisímilmente no pasaron de una, según que fué necesario sobrase de la noche para los otros misterios, etc.

Segundo. Vese por la oración que El mismo enseñó, que pues Cristo la llama oración, aunque breve sea, ni se pase de una o dos horas en decirla, no se debe negar que sea oración.

Tercero. Vese por ejemplo de los Santos Padres anacoretas que comúnmente tenían oraciones que no llegaban a una hora, como se ve en Casiano [5], que tantos salmos decían de una vez, etc., como en el oficio público y horas eclesiásticas se practica; si no quiere que tampoco sean éstas oración.

Cuarto. Vese asimismo hoy día en la práctica de los fieles y aun devotos, que no todos, mas los menos y aun pocos, pasan de dos horas de oración de una vez.

Quinto. Si oración es *petitio decentium a Deo* [6], y, por definirla más

1 Cf. Mt. 7. 7; Lc. 11. 9; 18. 1.
2 Cf. Lc. 6. 12.
3 Cf. Io. 17.
4 Cf. Mt. 26. 39, 42, 44.
5 *De coenobiorum institutis libri XII*, l. 2, cc. 2, 4, 10; l. 3, c. 3 (*PL* 49. 78-9; 83-4; 97-9; 116-26).
6 San Juan Damasceno, *De fide orthodoxa*, l. 3, c. 24 (*PG* 94. 1090).

generalmente, es la elevación de la mente a Dios con afecto piadoso y humilde [1], y si esto se puede hacer en menos que dos horas, y aun que media también, ¿cómo quiere excluir del nombre y ser de oración las que no pasan [de] una y dos horas?

Sexto. Las oraciones jaculatorias, tanto alabadas por Agustino [2] y los Santos [3], no serían oraciones.

Séptimo. Los estudiantes que para el divino servicio y bien de la Iglesia común estudian, ¿cuánto tiempo quiere que den más de esto a la oración, si han de tener las potencias del ánima dispuestas para trabajar de aprender, y han de conservar el cuerpo? Sería bien que mirase que no solo se sirve Dios del hombre cuando ora; que, si así fuese, serían cortas, si fuesen las oraciones de menos que veinticuatro horas al día, si se pudiese, pues todo hombre se debe dar, cuanto enteramente pudiere, a Dios. Pero es así, que de otras cosas a tiempo se sirve más que de la oración; y tanto, que por ellas la oración huelga El se deje, cuanto más que se abrevie. Así que, *oportet semper orare et non deficere* [4] [conviene orar perseverantemente y no desfallecer]; mas bien entendiéndolo, como los santos y doctos lo entienden.

Número 32. Esto si es verdad, o no, mejor se podrá ver allá, si a V. S. pareciere que importa.

Hasta aquí parece que basta lo dicho sobre la persona de Mtro. Onfroy y las proposiciones que de él se escriben. Ahora se dirá algo de las sentencias de la persona de Mtro. Oviedo más en breve.

De las sentencias de la persona de Mtro. Oviedo.

Números 1, 2.

No se entiende bien acá este nuevo género de milagros; porque no se ve cómo sea sobre naturaleza y tan raro y digno de tal nombre su comunicarse. Que el nombre de milagro se atribuye a algunas obras de Dios raras y fuera del curso instituido por su divina sapiencia; y así, no se ve cómo se atribuya al comunicarse Fr. Tejeda.

Segundo. Nunca se dijo de San Pablo ni San Pedro, ni aun de Nuestra Señora, que fuese milagro tratar los hombres, ni comunicarse a ellos, ni aun de Cristo.

Tercero. De aquí se ve afición demasiada en el P. Oviedo, que parece con efecto le tenga el entendimiento impedido.

Número 3. A esto basta lo dicho arriba de la continua presencia de Dios. Tiénese acá esta cosa por no digna de creerla, si se entiende como suena, continua, y no llama continuo lo que es frecuente.

Número 4. Oír hablar de propósito a Fr. Tejeda, es oír hablar a Dios.

---

1 San Juan Damasceno, *De fide orthodoxa*, l. 3, c. 24 (*PG* 94. 1090).

2 *Ad Probam*, epist. 130, c. 10, n. 20 (*PL* 33. 501).

3 Cf. v. g. San Bernardo, *De vita et rebus gestis S. Malachiae*, c. 1, n. 2 (*PL* 182. 1075-6).

4 Lc 18. 1.

Primero. Este dicho parece que muestra afición tanta, y concepto tanto de la criatura, que redunda en diminución de la gloria del Criador, que se sabe en todas cosas infinitamente exceder todo lo que El ha criado; y así se ha de sentir y decir.

Segundo. Es peor que dice (cuando habla de propósito), que es hablar más *ex deliberatione* y más sobre pensado; y sería menos irracional su dicho, si oír a Fr. Tejeda fuese como oír a Dios, cuando Dios hablase en él, moviendo sus órganos, etc., que si *ex propriis* con deliberación hablar.

Tercero. Si el P. Oviedo entiende oír hablar a Dios mediatamente, como por supósita persona del ángel hablaba a Abrahán y los otros Patriarcas, o inmediatamente, como suenan las palabras; y en cualquier manera se le demandaría si ha él oído hablar a Dios; y si no, cómo usa tal comparación, sin saber lo que compara. Quien mirase superficialmente, parece que juzgaría tan familiares los coloquios de Dios al P. Oviedo, que ya los estimase poco, o, por mejor decir, que no los ha bien probado, pues el coloquio de alguna criatura compara con ellos.

Cuarto. Es falso este dicho; porque, si compara en la virtud, no se dirá de Fr. Tejeda *quod verbo ipsius caeli firmati sunt* [1] [que por su palabra se fundaron los cielos], etc.; si de la verdad, rectitud y de cualquiera perfección, finalmente, no es tolerable tal comparación, ni parece de hombre espiritual verdadero, ni considerado en lo que siente y dice.

Números 5, 6, 7, 8.

Estas cosas a Dios son fáciles, y si El quiere comunicarlas con sus criaturas, fácilmente puede; pero para creer que así sean (como para las profecías de arriba), un hombre pío y prudente *in Domino* querría ver testimonios más suficientes para creer debidamente; cuánto más siendo tan raras, antes nunca oídas algunas destas cosas, como el rapto de cuatro meses, y por consiguiente no creíbles.

Segundo. Sabemos también decir que acá, donde algo se comunicó, y creemos que descubriendo lo mejor que él tenía, no nos ha dejado en admiración ninguna de sí, ni aun confundido los que con él trataban en cualquiera materia, como dice el número 8; antes lo contrario; reconociéndose él mismo en algunos errores suyos morales de importancia, por no tocar de los especulativos que podían ser" *(12, 632-654)*.

21. Aquí termina el informe [2] enviado al Duque D. Francisco de Borja, quien es de saber, como nota histórica final, que se colocó donde era de esperar, y contestó a San Ignacio como éste deseaba. A Oviedo le salvó su sincera obediencia. Fr. Juan volvió a su convento, y Onfroy poco tiempo después murió tísico en Valencia en 1550 *(M 2, 293)*.

De todos nos dan testimonios cartas de Borja.

En 4 de Mayo dice a San Ignacio que "antes de recibir esta postrera

---

1 Cf. *Ps.* 32. 6.

2 Advierten los editores del documento, que falta algo, aunque poco, al fin de él.

carta, que fué de Marzo, estaba ya determinado que el P. Fr. Juan no estuviese en el Colegio" *(B 2, 546)*.

A 30 de Noviembre de 1549, contestando a la gravísima carta de Julio del mismo año, responde Borja:

"Ahora quiero dar nuevas a V. P. de mí. Bendito Dios, estoy bueno y con deseo de saber la suma de las gracias concedidas, para más alabar al Señor, y para suplicar a V. P. que en ellas, y en lo que está en facultad de V. P., se acuerde de nombrar al P. Mtro. Andrés, a quien debo y amo tanto como es razón; certificando a V. P. que, con lo que me escribió, yo he usado de su autoridad, *et in nomine tuo*, después del Señor Nuestro, *mutavi homines;* y así está muy consolado y muy buen estudiante, etc. Por lo cual vuelvo a suplicar a V. P. esta gracia, suplicando también le escriba consolándole y congratulándose de lo que escribo; porque al fin es hijo verdadero de la Compañía, aunque por su pureza deseó ser *ut passer solitarius in tecto* [1] [cual pájaro que se está solitario sobre los tejados]" *(B 2, 566)*.

De Onfroy no habla, porque ya estaba, como incurable, en Valencia, desde principios de Septiembre por lo menos *(M 2, 286)*.

De la sinceridad con que Oviedo se mudó, nadie dudará. Fué a Roma con Borja; San Ignacio le hizo Rector de Nápoles; después le propuso para Obispo coadjutor del Patriarca de Etiopía, y de Patriarca murió tras larga carrera y mayores trabajos, como extensamente se vió en el libro primero [2] del tomo precedente.

1 *Ps.* 101. 7.
2 Págs. 194, 250, 252-6.

IHS

LIBRO NONO

DE LA DISCIPLINA REGULAR

CAPITULO PRIMERO

De la comunicación con otros

(Exam. c. 4. n. 25; Const. p. 3.ª, c. 1, ns. 2, 3, litt. A, B, C)

SUMARIO: 1. Materia de este libro nono.—2. Texto principal de las Constituciones.—3. Otros de la misma materia.—4. Provechos de la celda.—5. Doctrina de los Ejercicios: palabras de La Palma. -6. Ejemplos de N. P. en los principios de la vida religiosa.—7. Su proceder con los adelantados, evitando los extremos.—8. Doctrina general. —9. Práctica de la misma.—10. Hablar con los de fuera. Parientes de Mario.—11. Avisos.—12. Salidas de casa.—13. Observancias sobre ellas.—14. Regla del compañero.—15. Reglas de Roma.

1. Bajo este nombre de disciplina regular se incluyen todos aquellos ejercicios y prácticas de la perfección y vida religiosa que caen al exterior, y que o por sí mismas ayudan a conseguir las virtudes, o conducen mucho al orden y buen ser de una comunidad.

En los libros anteriores, singularmente en los tres últimos, quedan muchas de esas prácticas declaradas. A ellas se refiere el no tomar ni disponer de nada sin permiso, el no tocar a los de casa ni a los de fuera, la precaución de interponer la mano y no mirar el rostro del penitente, el dejar la letra comenzada al oír la voz de la campana, el hablar con respeto, el no murmurar de los Hermanos, el recibir las penitencias y reprensiones, la modestia en el andar, mirar, comer y en las demás acciones, el confesar y comulgar a sus tiempos y en el modo debido, la compostura en el templo, y otras muchas que se han dicho.

Ahora completaremos todo esto, hablando del recogimiento exterior, de la comunicación con los demás, de la clausura, de huir el ocio, y del cuidado general de la observancia, con los medios conducentes a renovar la memoria de ella: puntos que pone Nuestro Fundador en el capítulo primero de la tercera parte de las Constituciones y que también consignó en las reglas de casa.

Comencemos, pues, la declaración de las materias indicadas, siguiendo al Santo hasta en el orden de las mismas, en cuanto sea posible.

2. Los puntos de las Constituciones que ahora tratamos, hablan directamente de los novicios, pero explican virtudes y prácticas que en el noviciado se empiezan a ejercitar, para continuarse toda la vida. Son los usos de la nueva casa de la Religión que se le enseñan al principiante, y que han de vivir y perdurar en el antiguo y en el profeso. En esta inteligencia los explicaremos aquí, y aduciremos los ejemplos y testimonios, procurando señalar lo que es común a todos y todos debemos observar, y cuidando de reservar otros dichos más propios de novicios, para más adelante y más oportuna coyuntura.

El texto del Santo dice así:

Const. p. 3.ª, c. 1, n. 2: "Mucho conviene que dejen toda conversación de plática y letras, con personas que pueden entibiarles en sus propósitos; y caminando en la vía del espíritu, solamente traten con personas y de cosas que los ayuden para lo que, entrando en la Compañía, pretendían en servicio de Dios Nuestro Señor."

En estas palabras se contiene la ley general y la razón suma que la justifica. El religioso de la Compañía sale del mundo para entender en los negocios de la salvación de los demás y de la suya propia: justo es, por lo tanto, que huya, cuando habla y cuando escribe, de cuanto en este su propósito pueda retardarle. Razón que tiene especial fuerza cuando el propósito es tierno, y el árbol está recién trasplantado, mas que no la pierde cuando es añoso, y el propósito ha envejecido, porque las pasiones del alma pueden retoñecer y en efecto retoñecen.

3. Las demás constituciones hablan de casos particulares, como son: de que en un lugar sea alguno molestado de quien no procede bien en el servicio divino, de tratar con personas del siglo y con qué precauciones, de las salidas de casa y cómo han de ser, de la regla del compañero, del modo de tratar dentro de casa y, por último, del entrar en la cámara de otro.

He aquí los textos:

Const. p. 3.ª, c. 1, litt. A: "Si en algún lugar es molestado o inquietado alguno de personas que no proceden en la vía del espíritu, vea el Superior si será expediente hacerle mudar a otro lugar donde mejor pueda insistir en el divino servicio."

Litt. B: "Si alguna vez pareciese que se debría dejar hablar a los deudos o amigos que tenía en el siglo, debe ser en presencia de alguno que el Superior señalare, y brevemente, si otro no ordenase por causas particulares el que tiene el cargo principal."

Exam. c. 4, n. 25: "Asimismo después que sea en casa, no debe salir de ella sin licencia."

Const. p. 3.ª, c. 1, n. 3: "Por la causa misma no deben salir de casa, sino cuando y con quien al Superior pareciere; ni en ella conversen los unos con los otros a su elección, sino con los que el Superior señalare, para que del ejemplo y espiritual conversación de los unos se edifiquen y se ayuden los otros en el Señor Nuestro, y no lo contrario."

P. 3.ª, c. 1, litt. C: "El Superior verá si algunos pueden enviarse solos, de quienes se tenga seguridad; y asimismo si debe darse a algunos licencia de una vez para muchas, o no, sino que la hayan de pedir cada vez que van fuera."

Litt. D: "Comúnmente no es bien que conversen unos novicios con otros; sino que entre sí guarden silencio, fuera de las cosas donde es necesario hablar, tratando más con personas maduras y discretas, que serán por el Superior señaladas a cada uno. Y asimismo, si dos tienen sus lechos en una misma cámara, sea el uno de ellos tal, con quien no se dude que haya el otro de mejorarse; y por la misma causa, entre las cámaras de los más mancebos que están solos, es bien que estén algunos de los más antiguos.

Ordinariamente sin licencia del Superior no entre uno en la cámara de otro; y si la tiene para entrar, esté la puerta siempre abierta, entretanto que con el otro en ella estuviere, porque pueda entrar el Superior y los oficiales destinados para ello, cada vez que fuere conveniente."

Como se ve por la simple lectura de estas constituciones, habla la primera de todas ellas del recogimiento exterior y fuga del mundo, cosa necesaria sobre todo a los novicios; y las otras, de algunas manifestaciones de aquel recogimiento y prácticas menudas de él, cosas todas secundarias y que primero anduvieron dispersas en las reglas y avisos disciplinares de las casas, hasta que el Santo, al escribir las Constituciones, incorporó en ellas aquellos avisos domésticos, dejando la ejecución de todos en manos del Superior.

4. Largamente recomiendan todos los Santos y maestros ascéticos la importancia del recogimiento y silencio, ya en los que comienzan a servir a Dios, ya en los más aprovechados y perfectos. Llaman a la celda y al retiro enfermería del médico celestial, muerte de los vicios y vida de las virtudes, escuela de santidad, paraíso de delicias, cielo en la tierra, y otras alabanzas que indican la estima que de este ejercicio se ha hecho siempre en la vida espiritual [1]. El P. Luis de la Palma dedica en su *Camino espiritual* muchos capítulos a recomendar estas virtudes, necesarias, como prueba muy bien, para los incipientes y para los que adelantan y no menos para los varones apostólicos. No citaremos aquí sus razonamientos, por ser muy conocidos y fáciles de releer, y porque entendemos que ningún religioso verdaderamente aprovechado y ningún operario verdaderamente apostólico necesita espuelas en este particular: que de esta sabiduría celestial se dijo: *El que me come tendrá más hambre, y el que me bebe tendrá más sed* [2]. Los principiantes y los que comienzan, por experiencia conocerán la necesidad que tienen, y para ellos singularmente se escribió esta constitución.

Pero no dejaremos de citar un testimonio clásico, uno por muchos, y es unas palabras del autor de la *Epistola ad Fratres de Monte Dei*, que

1 Cf. S. Pedro Damiano, *Liber qui appellatur Dominus vobiscum*, c. 19 (*PL* 145. 246-51) y la *Epistola ad Fratres de Monte Dei*, l. 1.º, c. 4, n. 10 (*PL* 184. 314).
2 *Eccli.* 24. 29.

corre en las obras de San Bernardo. Después de recomendar la obediencia para que el principiante se empiece a moldear y acomodar a la nueva vida, habla del recogimiento y de la celda, y del honor y estima que se le han de dar, con estas palabras:

"Una celda tienes exterior y otra interior... Ama, pues, tu celda interior, y ama también la exterior, y a ambas dales el honor que les es debido. Cúbrate, no te esconda, la celda exterior, no para que peques más ocultamente, sino para que vivas con más seguridad. No sabes bien, oh rudo habitante de la celda, lo que a ella debes, si no piensas cómo en ella no solamente te curas de tus vicios, sino también te libras de disputar con otros. No sabes cuánto honor debas a tu conciencia, si en ella no experimentas la gracia del Espíritu Santo y la dulzura de la interna suavidad. Da, pues, a ambas celdas el honor debido, y en ellas vindica para ti el primado que te pertenece. Aprende en ella según las leyes de tu instituto a gobernarte a ti, a ordenar tu vida, a reformar tus costumbres, y a juzgarte a ti mismo" [1].

De ambas celdas escribe el mismo autor en otro lugar:

"La habitación de la celda y del cielo son entre sí sin duda alguna semejantes; porque, así como cielo y celda tienen entre sí algún parecido en el nombre, así lo tienen también en los efectos de la devoción. Porque del verbo celar parece que vienen cielo y celda, y lo mismo que se cela en los cielos se cela en las celdas" [2].

5. En la anotación vigésima de los Ejercicios, tratando el Santo de los que del todo se dan a ellos, recomienda la soledad y apartamiento y le señala grandes provechos por estas palabras:

"En los cuales [ejercicios] por vía ordenada, tanto más se aprovechará, cuanto más se apartare de todos amigos y conocidos, y de toda solicitud terrena...

Del cual apartamiento se siguen tres provechos principales, entre otros muchos: El primero es, que, en apartarse hombre de muchos amigos y conocidos, y asimismo de muchos negocios no bien ordenados, por servir y alabar a Dios Nuestro Señor, no poco merece delante Su Divina Majestad. El segundo, estando así apartado, no teniendo el entendimiento partido en muchas cosas, mas poniendo todo el cuidado en sola una, es a saber, en servir a su Criador, y aprovechar a su propia ánima; usa de sus potencias naturales más libremente, para buscar con diligencia lo que tanto desea. El tercero, cuanto más nuestra ánima se halla sola y apartada, se hace más apta para se acercar y llegar a su Criador y Señor; y cuanto más así se allega, más se dispone para recibir gracias y dones de la su divina y suma Bondad" *(II, 246-8)*.

Los cuales provechos claro está que los saca el ejercitante, cualquiera que sea el estado de su alma; pero son tan generales y declaran tan bien

---

1 *Epistola ad Fratres de Monte Dei*, c. 10, n. 28 *(PL* 184. 325-6).
2 Ibid. c. 4, n. 10 *(PL* 184. 314).

los cómodos y utilidades de la soledad y recogimiento, que la recomiendan para cualquier clase y grado de personas espirituales. El citado La Palma los comenta distribuyéndolos por las tres vías del camino espiritual, como si por su orden la primera correspondiese a los principiantes, la segunda a los proficientes y la tercera a los perfectos; lo cual no parece que se pueda rigurosamente entender, porque las tres se verifican en todo aquél que hace Ejercicios, cualquiera que sea el grado de su perfección subjetiva. Lo que se puede afirmar es, que en esas razones están reunidos todos los provechos de la soledad y recogimiento, y por esto e interpretándolo así, es útil recordar el citado comentario del P. La Palma, que es como sigue:

"Y es mucho de considerar el modo de hablar de que usa el Santo Padre en estos tres provechos de la soledad. Porque en el primero solamente hace mención de la soledad corporal, apartándose de amigos y conocidos, y de la dificultad que se siente en ella, y mérito que le corresponde; lo cual todo es propio de los que empiezan. En el segundo, de tal manera hizo mención de la soledad y apartamiento corporal, que notó el provecho principal de ella, que es la soledad de espíritu, con la unión del entendimiento a un solo cuidado. Porque, como dijo San Gregorio [1]: '¿Qué aprovecha la soledad corporal, si falta la del corazón? Porque el que vive apartado en los desiertos, y con pensamientos y deseos de tierra, está en medio del alboroto y ruido de los pueblos; éste no vive en soledad; y el que corporalmente está en medio de los pueblos y vive entre los hombres, y con todo eso tiene libre el corazón del alboroto de los deseos terrenos, éste tal no está en la ciudad'; luego la soledad espiritual es la que se debe desear y estimar, y saberse ayudar de la soledad corporal para alcanzarla. Y esto es propio de los que se aprovechan.

Llegando a tratar de los perfectos, no hizo el Santo Padre mención de la soledad corporal, sino de la espiritual solamente, cuando dijo: 'Cuanto más nuestra ánima se halla sola y apartada' etc. [*II, 248*]. Lo cual es propio de los perfectos, los cuales aunque estén corporalmente entre los hombres y entre los negocios y cuidados, espiritualmente están lejos de ellos. Cómo se puede hacer esto, declarólo muy bien aquel santo que dijo: 'Señor, esta es obra de varón perfecto: nunca aflojar la intención de las cosas celestiales, y entre muchos cuidados pasar casi sin cuidado, no a manera de torpe, mas con una excelencia de libre voluntad, sin llegarse con desordenada afección a criatura alguna' [2]. Porque los hombres perfectos, aunque están libres de cuidados mas no por eso son descuidados, como lo son los ociosos, inhábiles y enemigos del trabajo; sino antes al contrario, estando muy atentos a los cuidados y negocios que son del servicio de Dios, pasan como sin cuidado, porque son superiores a todos los sucesos; y poniendo la atención en sólo el beneplácito divino, no se allegan a criatura ninguna con afición desordenada.

1 *Moralium* l. 30, c. 16 (*PL* 76. 553).
2 *De imitatione Christi*, l. 3, c. 26.

Y si es así, que los varones perfectos no se acercan a las criaturas con afición desordenada, síguese que están lejos de ellas, y así viven en soledad; porque si el alma que llega a este estado está tan levantada sobre sí, que está lejos de sí misma y lejos de su mismo cuerpo, con más razón estará lejos de todas las criaturas, aunque viva cerca de ellas con el cuerpo.

Este recogimiento y soledad espiritual, que es de tanto precio y estima, se cría y se conserva con la soledad y recogimiento corporal, y por eso en cualquier estado que se halle el varón espiritual, debe retirarse y esconderse, y volverse a su quietud mientras no le forzase a otra cosa la obediencia o la caridad y el mayor servicio divino; porque tal vez, andando por su voluntad entre la gente, no le arrabate el cuidado de los negocios terrenos. Porque, si bien es verdad que por tres veces conjuró el Esposo a las hijas de Jerusalén [1], que no despertasen a su Esposa, pero esto se entendía hasta que ella quisiese" [2].

6. Esta es la doctrina constante de Nuęstro Fundador en las Constituciones, según hemos visto, y en sus restantes dichos y hechos, como ya vamos a ver.

Primeramente, en los comienzos de la vida religiosa es necesario este retiro y encerramiento, y así lo practicó él en Loyola, sirviéndose de su convalecencia; y después, desde que salió de ella y dejó patria, parientes, nombre, vestido y memorias de lo pasado, sepultándose en Manresa durante el año de 1522 y principios del de 23, donde andaba "todo el día entre pobres, hospitales e iglesias" *(1, 75)*, porque en la gran llaga de su alma tal medela y ungüento le era necesario para sanarla en aquellos principios, aunque luego en el medio había de necesitar otro, y otro en el fin *(1, 79)*.

Aleccionado por su propia experiencia y por la luz celestial, mandó que los novicios practicaran severamente este apartamiento y soledad. Así lo aseguran Ribadeneira *(IV, 1, 412)* y Cámara *(IV, 1, 194-5)*; así lo declara el empeño que tuvo en fundar casas de probación separadas *(1, 603-4)*. Como en otro lugar será ocasión de exponer esto con más detención, no hacemos aquí sino apuntarlo.

7. De los antiguos fué otro siempre el modo de hablar y obrar de Ignacio. Pues quiso que los Nuestros no tornasen al vómito, ni volviesen la cara atrás, una vez puesta la mano en el arado; pero no alababa prorrogar años y años el encierro con una desconfianza interminable, ni quería que nuestro recogimiento fuera el ocio santo de los contemplativos, ni recomendaba el retirarse de los ministerios que tomamos por Dios, pues eran oración. Entre estos dos extremos anda siempre la doctrina y la conducta del Santo; y, por olvidar uno u otro, se engañan algunos, pretendiendo justificar una efusión, curiosidad e inquietud mundana y aseglarada, o cubrir un recogimiento huraño y contrario a la vida apostólica.

---

1 Cf. *Cant.* 2. 7, 3. 5, 8. 4.
2 *Camino espiritual*, parte 1.ª, l. 1, c. 28, págs. 120-2.

Vamos a aducir autoridades.

Bastarían algunas de las ya mencionadas [1].

Recuérdese a Juan Bautista Bianchi, joven escolar de Nápoles; a Juan Blet, catalán, de Perusa; al P. Antonio Soldevila, primer Rector de Génova, al P. César Aversano, Rector de Módena, y al P. Simón Rodríguez, y se verá que, tratándose del caso en que retoñecen las pasiones mundanas, el Santo no perdona ni a los estudios del uno, ni a los ministerios del otro, ni a los rectorados ni al provincialato mismo, y a todos recomienda recogimiento, oración, peregrinaciones y silencio, y les prohibe aun comunicarse con los demás.

En lo que al segundo extremo del prolongado recogimiento se refiere, bastaría tambien recordar la historia de Oviedo y Onfroy, y confrontar los argumentos aducidos por ellos para prolongar indefinidamente su retiro, con los que algunos aducen para recomendar el recogimiento, y se verá cuánto se desvían de la mente del Fundador por seguir la del alucinado cuanto piadoso Oviedo, que quería estar en soledad hasta que se quitaran del alma todas las raíces de todos los pecados *(M 1, 468)* y se llegara al estado más que de hombres religiosos, de bienaventurados impecables.

8. Dejando, pues, estos casos, veamos la doctrina general del Santo.

El cual jamás olvida, cuando habla del recogimiento y encierro, decir que es útil por algún tiempo, y esto aun tratando de monjas de clausura perfecta. Así escribe al P. Cogordano, para la reforma a que era enviado a Provenza, y le avisa que "se esfuerce por persuadir a las monjas, que estén encerradas por algún tiempo para atender a su provecho espiritual" *(8, 393)*. Por eso, después del encierro del noviciado, solía él, aun en los Nuestros, no permitírselo más tiempo, sino enviarlos a trabajar o a estudiar, y precisamente en colegios y universidades públicas.

Cuando alguno llegaba a sentirse escrupulosamente inquieto en este trato y vida exterior, como si le impidiera su unión con Dios y el cuidado de su celda interior, le daba los consejos que nos conservó el P. Lancicio como oídos a Manareo. Contaba éste que se quejó a Nuestro Padre uno de casa de que le quitaban su recogimiento los que le llamaban a la portería para consultas y conversaciones espirituales, y que el Santo le dió saludables avisos que se reducían a los ya vistos en otra parte [2]; a saber: que si venían por auxilio espiritual, buscase a Dios en aquella conversación; y si venían para hablar de cosas inútiles, mezclase conversaciones de los novísimos o de la gravedad del pecado y del examen de conciencia, y de este modo o los aprovecharía a ellos, o no volverían más *(IV, 1, 515-6)*.

De este mismo espíritu encogido y contemplativo estaría tocado aquel escolar de Gandía que con un sermón sobre el silencio produjo asombro en la comunidad y dió ocasión a una pregunta de Araoz sobre el particular.

---

1 Cf. tomo 1.º, págs. 51-66.

2 Cf. tomo 1.º, pág. 44.

Según la narración de Polanco el caso fué como sigue:

"Sucedió que un Padre, llamado el Mtro. Benedicto, tuvo en el refectorio un sermón encomendando grandemente la guarda del silencio, y añadió parecerle a él que en la Congregación general se había de poner regla de esto. Este espíritu se tuvo por extraño y no genuino de la Compañía, y el predicador fué reprendido, porque, siendo taciturno de natural, se manifestaba propenso al silencio más de lo justo" *(Ch 2, 100)*.

No se conserva del Santo la respuesta completa, sino un apunte, por el cual se ve, que, fiándose de Araoz, lo dejó todo a su arbitrio: "Del silencio—dice—que haga lo que le pareciere" *(3, 81)*.

Así establecía el Santo Padre la doctrina común, y preservaba la Compañía del peligro entonces vulgar, del nimio recogimiento. Por lo demás, quería que se observara y se observaba por los Nuestros un retiro del todo edificante.

En una instrucción de carácter general, para los que eran enviados a fructificar, se pone como primer aviso el mirar por sí, explicándolo en otra forma:

"Por lo que hace a lo primero, procure cada uno no olvidarse de sí mismo por atender a los otros, no queriendo hacer el más mínimo pecado por todo el provecho espiritual posible, ni aun siquiera poniéndose en peligro de ello. Para eso ayuda no platicar sino poco, y en público, con personas de las cuales probablemente se puede temer" *(12, 251-2)*.

Respondiéndose al cargo que la Sorbona hizo de que los Nuestros no tenían recogimiento ni clausura, como las demás religiones, se contestó que

"Por lo que hace al claustro, se guarda diligentemente la clausura, porque ninguno puede salir de casa, ni aun escribir o recibir cartas, sin permiso del Superior. El silencio también se guarda con exactitud" *(12, 619)*.

Por último, la práctica universal de la Compañía era esa, de lo cual tenemos sobrados testimonios.

De nuestros estudiantes de Gandía afirma Mirón cuando era uno de ellos: "Evitamos... salir de casa sino por cosas muy necesarias, así por parecer ello bien, como por estar muy ocupados en los estudios" *(M 2, 126)*.

En los días de la persecución de Zaragoza, tomó parte por la Compañía D. Francisco de Gurrea, Gobernador de Aragón, el cual dió al Príncipe don Felipe II un informe por la Compañía, donde, entre otros elogios de los Padres, se dice que "son personas muy retraídas" y que salen poco de su casa, y así "han menester tener en su casa alguna recreación", y huerta *(M 3, 452)*.

Cuando, por causa de la Sorbona y de su descabellada sentencia, mandó el Santo oprimir aquella persecución con informes de todos los sitios en que andaba la Compañía, llegaron a Roma de todas partes, y algunos hacen especialmente resaltar el recogimiento de los Padres como, por ejemplo, los dos que siguen.

Es uno, el de Sevilla, que dice:

"A la tercera pregunta—que era acerca del ejemplo de los de la Com-

pañía..., dijo el testigo, y lo hace suyo la ciudad que sabe y ha visto y oído que todos los de la dicha Compañía de Jesús que residen en esta ciudad son de buena vida y ejemplo y doctrina; y que esto sabe, porque de ordinario les ve entender en cosas de conciencia...

Y ha visto en personas que ellos confiesan y siguen su doctrina gran recogimiento de la vida pasada; y que no ha oído decir ni presumir otra cosa de los susodichos en contrario, sino que son muy tenidos por de buena vida y recogimiento y ejemplo" *(12, 544-5)*.

El otro es de Lisboa, cuyo tenor a nuestro intento es como sigue:

"Certificamos a V. P. que su doctrina es buena y santa y aprobada de todos los hombres de razón y entendimiento. La vida que hacen es el virtuoso modo de su recogimiento y ejemplo grande y buena edificación de todos los prójimos" *(12, 603)*.

10. Vengamos ya a casos más particulares que hablan de este recogimiento y lo llevan a la práctica. Estos se refieren al trato y comunicación de palabra y al trato y comunicación por escrito. Y empecemos por lo que toca a la comunicación de palabra.

Lo primero que miraba el Santo era el provecho de nuestro religioso, y por lo mismo se defendió noblemente en los casos célebres de los novicios Lucio Cruz, Tarquinio Reinaldi, Octavio Cesari, Mario Beringucci, Androcio y otros, impidiendo el trato con sus parientes que pudiera enmollecerles en su vocación. Ya trataremos de ellos con mayor espacio. Ahora bastará citar la industria ingeniosa usada con los parientes de Beringucci para alejarlos del trato con él.

Era este joven novicio, noble napolitano, hijo de un tal Marcelo que enseñaba en Nápoles derecho civil. Desde que entró en casa habíase mostrado muy constante, sin recibir por nuestra parte otras caricias que "hacerle servir al cocinero en la cocina, hablándole muy poco de cosa alguna que pudiese darle consolación" *(8, 41)*. Instaban los suyos que fuera a Nápoles, y San Ignacio no consentía en ello. Por último tentaron como supremo arbitrio, que algunos parientes suyos, disfrazados de estudiantes, se introdujeran entre los demás en la clase en que Mario asistía. Entendiólo el Santo, y mandó al profesor les preguntara la lección como a los demás muchachos.

El P. Cámara, que nos ha conservado el caso, lo cuenta así:

"A los parientes de Mario no abran la puerta, ni en casa ni en el Colegio. Sabiendo después el Padre que iban a la clase de Mario con libros en las manos, ordenó que el maestro les mandase repetir las lecciones y les dijese que se confesasen según la orden del Colegio" *(IV, 1, 187)*.

11. Juntamente con el provecho de los suyos buscaba el Santo el aprovechamiento de los prójimos, y por eso quería que el trato de aquéllos con éstos no fuera sin conocimiento del Superior. Los informes que de aquel tiempo tenemos, todos nos dicen que los de la Compañía no hablaban sino para edificación, y era natural procurase Nuestro Padre que tan gloriosa fama se mantuviera firme y sin menoscabo.

A esto obedecen las órdenes dadas en Palermo, Mesina, Nápoles, Módena y Gubbio, y, en general, en todos los colegios, de que no hablaran los Nuestros con los de fuera de casa sin licencia del Superior *(4, 121, 122, 409, 482)*. La razón de lo cual se da en una instrucción general que se envió a distintos colegios, y es como sigue:

"Se observe cuanto se podrá el orden y modo de esta casa... en el ejercicio de la obediencia, y en no hablar con forasteros sino según el orden que será dado por el Rector, quien verá lo que deba encargar a cada uno, para edificación de otros y sin peligro de sí" *(3, 543)*.

Y más determinadamente al P. Manareo, en Loreto, se le ordena que en el dividir su comunidad para que pasen las vacaciones, observe lo que sigue: "Es verdad que la mayor parte de ellos, y sobre todo de los más jóvenes, los cuales por eso mismo deben tener poca conversación con los prójimos, en atención a su poca edad y a su poca suficiencia en las letras y a ser novicios en la mortificación religiosa, reputamos que deberían estar juntos y V. R. con ellos. Los otros sacerdotes y alguno que otro de los legos, de los cuales confíe V. R. y el P. Mtro. Montoya que son para dar edificación a los demás sin recibir ellos detrimento en su alma ni en su cuerpo, se podrán separar y distribuir como parezca a monseñor nuestro [Gaspar de Doctis]" *(12, 74-5)*.

12. Salidas de casa. Como consecuencia del recogimiento y de lo dicho sobre el trato con los de fuera, ordena el Santo las salidas de casa, e incorporó en las Constituciones lo que sobre el particular se había prescrito en las reglas de la casa de Roma.

Reglas eran éstas, como decimos, particulares, y por eso estaba siempre su dispensa en manos del Superior local *(6, 326-7)*. El Santo en Roma hizo mucho tiempo de Prepósito de la casa, de Rector del Colegio Romano y aun de Rector del Germánico, y sólo en los últimos años nombró Rectores para entrambos Colegios. Así se entiende lo que escribe y anota el P. Lancicio sobre reservarse el Santo algunas licencias:

"Permiso para comer fuera de casa, para visitar monjas, para salir de casa en tiempo de carnaval, para visitar iglesias o estaciones, para decir misa en otra iglesia que no fuese la nuestra, para visitar mujeres, para disponer de cosas muy pequeñas dadas a la casa como limosna, y para hablar cualquier persona seglar con los novicios, se lo reservaba el Padre para sí, mientras permitía que todos los demás permisos los diese el Ministro" *(IV, 1, 485)*.

Por otro testimonio sabemos que no solía conceder licencia general para salir fuera de casa, si bien, como cosa muy extraordinaria, le fué otorgada a D. Teutonio de Braganza por unos días.

El documento es como sigue:

"Venido que fué a Roma a nuestra casa, se le usaron diversos privilegios. " Narra algunos Polanco y continúa: "Otro, que, pidiendo él le hiciese Nuestro Padre gracia de salir solo de casa por quince días, y andar adon-

de le pareciese, también se le concedió, aunque después se podía juzgar que no le hizo provecho la conversación de algunos con quienes trató" *(9, 501-2)*.

Muy de notar es la prohibición que había en Roma de salir de casa durante las locuras de carnaval y la religiosidad con que Nuestro Padre mismo la cumplía.

Porque en una regla antigua nos dice:

"Ninguno en tiempos de carnaval, comenzando por el tiempo que van máscaras por Roma, hasta la Cuaresma, vaya fuera de casa sin licencia del Superior" [1].

Y de su observancia testifica el mismo Santo, disculpándose con el Sr. Pedro de Zárate de no haber cumplido un encargo suyo por ser los días de carnaval:

"Las [cartas] que iban para la Sra. Constanza y Juana Conti—escribe Polanco en comisión—no las ha llevado aún Nuestro Padre, porque aunque venga el salvoconducto de Vmd. bastante para visitar aquellas señoras, el tiempo que ahora corre en Roma tan cerca de Cuaresma, no da lugar a salir mucho de casa a quien no quiere topar con muchas locuras, como Vmd. bien sabe, si se acuerda, que es regla de casa, fuera de la necesidad, que aquí no aprieta mucho" *(11, 19)*.

13. Entre las mismas reglas de casa puso también el Santo lo de avisar al portero adónde se va, no salir ni entrar por la iglesia [2] y llegar a casa a las oraciones, al oscurecer.

De esto último se conservan dos testimonios que explican bien la regla. El uno es la interpretación auténtica dada al P. Leerno, y el otro la aplicación estricta hecha en el P. Cámara. Este queda ya referido [3], y fué cuando por despedir a los de Etiopía volvió tarde, y San Ignacio le desterró de casa por unos días *(IV, 1, 178-81)*. Al P. Leerno se le escribe:

"Acerca de las reglas, dicho sea en general, que V. R., según que la discreción le dictará, podrá usar de ellas, y hacerlas observar más o menos estrechamente, según que le parecerá. En especial el estar en casa al anochecer podrá extenderse, cuando convenga, hasta media hora después, o también hasta ser noche cerrada; y cuando acaeciese alguna necesidad, en estas y en las otras reglas puede dispensar el Rector" *(6, 326-7)*.

14. La principal circunstancia de las salidas de casa es la del compañero. Y aquí ocurre preguntar qué importancia dió San Ignacio a esta regla, cuánto y cómo dispensó en ella, cómo veló por su observancia.

Tenemos bastantes argumentos y ejemplos de los que podemos sacar idea cabal de este punto, y por los que venimos en conocimiento de que la mayor exactitud de dicha regla la exigía el Santo en las visitas de mujeres, queriendo que estuviera el compañero donde pudiese ver al visitante y de

1 *Constitutiones, S. I., lat. et hisp.*, pág. 342.
2 Ibid. pág. 341.
3 Cf. supra, págs. 45-6.

que en este caso castigaba severamente la infracción de la regla, aunque fuera por sencillez y de buena fe; de que en los demás casos quería se hiciera lo posible, dejando al Superior local el juicio de la posibilidad, y de que, finalmente, fueron muchos los casos en que dispensó, no sólo con personas graves, sino aun con otras de quienes podía pensarse que abusarían del permiso.

Aduzcamos ya las pruebas.

Sea la primera la siguiente carta a Peletario, donde se le manda que no visite sin compañero a la Sra. Factora, María del Gesso, y se da la ley general:

"La tercera cosa es, que nunca, por razón ni ocasión alguna, vaya V. R. sólo a su casa, sino que siempre tenga un compañero, como la usanza de la Compañía lo requiere, de modo que se puedan ver el uno al otro" *(5, 431)*.

Añádase ahora el siguiente fragmento de una circular donde, por comisión de San Ignacio, se da el mandato y se añade el ejemplar castigo:

"La tercera cosa, de que he de escribir por comisión de Nuestro Padre, es, que ninguno de los sacerdotes, sin licencia del Rector o del Ministro que tiene su autoridad, vaya a casa de mujer ninguna para confesarla, aunque esté enferma, ni para conversarla aun en cosas pías; y todo aquél que vaya, aun con permiso, lleve consigo un compañero, el cual siempre se esté en lugar en donde pueda ver al sacerdote, aunque no oírlo.

Por haber faltado a esto un sacerdote de nuestra casa, yendo con buen celo a casa de ciertas señoras espirituales para confesarlas sin compañero algunas veces que no lo encontraba a mano, ha querido Nuestro Padre que se discipline en presencia de ocho sacerdotes de casa durante el tiempo en que cada uno de ellos decía un salmo, comenzando el primero por el *Miserere*. Esto lo ordenó el Padre para ejemplo de los demás, aunque aquel buen sacerdote no mereciese tal penitencia, por haber sido buena y simple su intención" *(7, 588-9)*.

La misma regla se daba para la casa de Roma, añadiéndose que se entendía también del ir a monasterios de religiosas o a casas de otras mujeres.

Sin embargo ya se avisa de la dispensa que en algunos casos podía usarse, cuando, escribiéndose al citado Peletario por el mismo tiempo en que se daban las otras órdenes, se añadía:

"De llevar consigo compañero, que en casa de mujeres es necesario; y, habiendo comodidad, en otros lugares" *(5, 79)*.

Con esta atenuación se puede entender la regla que se daba a los escolares de Bolonia, y que decía textualmente así:

"Que ninguno vaya fuera de casa sin licencia; y, pudiendo ir acompañados a las escuelas, lleven compañero, sin divertirse a otra parte, si no fuese con expresa licencia" [1].

1 *Constitutiones S. I. lat. et hisp.*, pág. 344.

En vista ya de estas palabras, se comprenden los casos de dispensa. Porque, en primer lugar, en muchas ocasiones andaban solos nuestros primeros operarios trabajando. Así andaba Javier en la India, Fabro en Galapagar, en Valladolid y en toda España; Araoz estuvo largo tiempo solo en Zaragoza, Barcelona, Valladolid, Oñate y otras ciudades; Doménech estuvo solo en Sicilia, y después en compañía de Baroelo, pero trabajó cada uno en sitio distinto; y solo pasó Landini largos años y aun casi toda la vida; por no citar otros que en los principios iban a fundar, sin compañero de ninguna clase. Aquí era indispensable el carecer de compañero, por lo menos de la Compañía, que es del que ordinariamente parece hablarse en todos los documentos.

Y aun constituida nuestra Religión, siguióse aplicando la regla sin mucho rigor.

Esperaba en Padua Ugoletti al P. Laínez, para ir a Génova de compañero suyo. Tardaba Laínez, y el Santo escribía que "no teniendo cartas de Laínez sobre su ida a Génova, parece ser señal de que el dicho Padre querrá ir solo, sin otro sacerdote" *(5, 450)*.

De la misma libertad gozaba Juan Bautista Viola en su viaje a Parma. Habíasele primeramente dicho al P. Palmio le proveyese de un compañero para su consolación y ayuda *(6, 351)*; pero más tarde todo se lo deja en su mano con la orden siguiente:

"La otra carta es para poder mostrar. En esta diré que tomar compañero, o no, y tomarlo para llegar a su tierra y volverlo a mandar, o para tenerlo consigo hasta la partida para Francia, o aunque sea para llevarlo hasta Billom, haga V. R. como mejor parezca; y así quiere Nuestro Padre que haga para su consuelo; porque eso mismo le parecerá a él mejor" *(10, 548)*.

Ni era sólo con estos varones fieles con quien se dispensaba.

A D. Teutonio, en Roma, entre otros privilegios, le fué concedido el salir solo *(9, 502)*; después se toleró que, saliendo de casa, "aunque le daban compañero, lo dejaba en el camino" *(9, 525)*.

Con Tarquinio Reinaldi se usó en Valencia la libertad que se ve por la siguiente orden que se daba a su Rector:

"El que lleva la presente es el canónigo Mtro. Aníbal, el cual, por el deseo que tiene, así él como su padre Mtro. César de Reinaldes, de ver y hablar a Tarquinio, ha tomado este viaje; y yo le quise acompañar con esta letra, así porque le hagáis buen acogimiento, como porque le dejéis hablar con su hermano Tarquinio, poniéndole en toda libertad para que, o se venga con su hermano a Roma, o quede allá, como a él pareciere que más le conviene a gloria de Dios Nuestro Señor. Y esto del dejarlo hablar, sea delante del Vicario o Gobernador; o si a vos juntamente con Tarquinio os pareciese conveniente dejarlos hablar a solas, también lo podréis hacer, o de la manera que os pareciere mejor en el Señor Nuestro" *(9, 64)*.

Y por último a Octavio Cesari en su segunda estada en Nápoles se

le permitió ir solo y sin compañero a su casa, y estar en ella, como se ve por la carta que se escribió al P. Mendoza:

"Acerca de Octavio dice Nuestro Padre que a su voluntad pueda ir a comer o cenar, solo o acompañado, a casa de su padre, dándole V. R. licencia, como él se la pidiere" *(10, 614)*.

Por fin hace al caso recordar que el P. Laínez, siendo General, urgía más tarde la regla del compañero para confesar mujeres, y apelaba a la exacción con que Nuestro Padre Ignacio la quería, si bien no negando el poder dispensar como en las otras reglas.

Escribe Polanco desde Trento al P. Nadal por comisión de Laínez, y dice:

"Lo de ver a los confesores los compañeros etc., es regla de los confesores, la cual con gran rigor hizo observar Nuestro Padre Ignacio; y yo para mí no pienso se haya de dispensar en todo, que sería abrogarla; y así se debe seguir observando, que no podemos confesar adonde no se pueda guardar la regla. Dar autoridad en particular para dispensar, lo puede Nuestro Padre, si le parece" *(N 2, 255)*.

15. He aquí todas las reglas que se daban en Roma acerca de este particular, y que parece conveniente ver reunidas en este capítulo:

"Cuando viene a casa alguno de los de fuera, ninguno de los de casa le hablará sin expresa licencia del Superior.

Todos guarden el silencio, así con las personas con quien no tienen licencia de hablar, como en los lugares y tiempos donde se debe de guardar...

Procure cada uno andar quieto, máxime por las calles y por las iglesias y escuelas, no discurriendo ni volviendo la cabeza a una parte ni a otra; antes con los ojos bajos, se tenga devoción dentro y modestia de fuera.

Ninguno entre en cámara de otro sin licencia particular o universal del Superior o Ministro; y siendo alguno dentro, no entre, ni ponga la mano para abrir ni entrar, si no oyen primero que responden que entren; y tenga la puerta abierta el tiempo que estarán juntos los que podrán entrar...

Los que quieren entrar o salir fuera de casa, no toquen la campanilla más de una vez dentro de un buen rato; y entrando o saliendo fuera, ninguno se pare a la puerta o cerca de ella; y habiendo necesidad de decir alguna cosa, hablará bajo; y habiendo de hablar con alguno de fuera, se apartará a una parte, donde no impida a quien va y viene, acordándose del tono bajo; pero usarse ha de discreción cuando las personas fuesen de condición, cuanto al lugar y modo de hablar con ellas en la iglesia o en casa, como mejor parecerá...

Ninguno dará recaudo a los que están en la mesa, si no fuesen de familiares o de persona de condición, o enviado de parte de alguna persona grande o de mucho respeto...

Ninguno hablará con quien no tiene licencia de hablar, excepto con los que le serán dados escritos en una póliza; y el que esto no guardare, hará una

de dos penitencias: a saber, o una disciplina pública en el refectorio, o comer tres días pan y agua, o pan y vino y caldo, según que parecerá al Superior.

Ninguno se parará fuera de casa después del Ave María, si no fuese en casos extraordinariamente importantes; y viniendo a la puerta, no le sea abierta sin que primero el Superior sea avisado.

Ninguno irá a hablar o visitar prelados o príncipes o señores seculares, sin que primero consulte lo que ha de hablar con el Superior...

Téngase silencio en todas las misas, lecciones y disputas y en casa, sino al tiempo de la quietud después de comer y cenar, sino en cosas de poco o necesarias.

Ninguno cierre la cámara de modo que no se pueda abrir de fuera, ni tenga arca cerrada...

Todos los que van fuera de casa, demanden licencia, y digan al Superior o Ministro adónde van, y por qué, y vayan acompañados, cuanto fuere posible; y saliendo de la puerta, dirán al portero dónde van; y tornando a casa o a la tarde, darán cuenta al Superior o Ministro de lo que habrán hecho.

Ninguno coma fuera de casa. Ninguno salga fuera de casa después del Ave María, ni antes del día sin especial licencia del Superior...

Ninguno hable a la portería con mujeres por ningún recaudo, sino que el portero las envíe a la iglesia, adonde darán su recado al sacristán...

Cuando salieren y entraren, siempre irán y vendrán por la portería común, y ninguno por la iglesia.

Los lectores y escolares no andarán a las clases sino al tiempo y horas de la lección; y habiéndose acabado, tornarán luego a casa.

Si alguno ha de hablar con los escolares, vendrá a la portería al lugar adonde se suele hablar...

Ninguno dará por escrito a persona de fuera ni de casa meditaciones o cosas espirituales; ni se mandarán sin especial licencia del Rector" [1].

---

1 *Miscellanea de regulis S. I.*, ms.

CAPITULO II

Octavio Cesari

(Const. p. 3.ª, c. 1, ns. 2, 3, litt. A)

SUMARIO: 1. Quién era Octavio.—2. Principios de su vocación.—3. Actividad de N. P. en defenderla; protesta de Octavio.—4. Cartas de Ignacio a Nicolás Cesari y a los Padres de Sicilia.—5. Entrevista de Octavio con su padre.—6. Ignacio al Duque de Monte Leone.—7. A la madre de Octavio.—8. A Fr. Francisco de Medde.—9. Al P. Jerónimo Doménech.—10. Narración hecha por Octavio.—11. Intervención del Card. Caraffa.—12. La madre de Octavio en Roma.—13. Información para el Papa. 14. Intervención de Julio III.—15. Nuevas tentaciones.—16. Enfermedades.—17. Octavio en Nápoles.—18. Fuga de Octavio.—19. Por fin es despedido de la Compañía.

1. Diversos fueron los casos de jóvenes nuestros a quienes, por huir peligros, sacó de Roma el Santo Patriarca, y los trasladó a España o a Sicilia o a otros lugares de la Compañía. Casi todos eran novicios, y de ellos ya se ha tocado algo, y se volverá a decir en otra ocasión. Para entonces reservamos hablar de Lucio Cruz, de Tarquinio Reinaldi y de Juan Ricásoli, supuesto que está dicho lo que se sabe de Mario Beringucci.

El caso de Octavio u Octaviano Cesari reune otras condiciones, porque no sólo tuvo que pelear con sus amigos y parientes que le dañaban, en el noviciado, sino después de él; por donde sirve de confirmación a todo el capítulo anterior. Su historia consta tan clara y auténtica, que con poco trabajo se ordenan todas las cartas, y la tejen hasta con amenidad y dulzura.

Hela aquí:

"El Colegio de Nápoles en este año hizo no despreciables progresos en lo espiritual y también en lo temporal. Seis adolescentes, todos ellos de buenas esperanzas, se agregaron a la Compañía en los primeros meses de este año, entre los cuales hubo uno que se llamaba Octaviano, el cual se agregó a los que de la Compañía se partían por entonces a Sicilia" *(Ch 3, 169)*. Con estas palabras empieza Polanco la narración del año 1553, poniendo como principio la vocación de Octavio. Muy en los primeros meses debió de ser, porque en Abril se refería Doménech a otra carta suya en que había dado cuenta del caso al Santo Patriarca: "De Octavio se ha escrito a V. P. cómo vino de Nápoles sin decir nada a los suyos, por habérselo

estorbado ya otras veces, y entró en la nao donde estábamos ya para partir" *(M 3, 241)*.

2. En esta carta, que es la primera de las que tenemos, se da idea de quién era Octavio, quién su padre y qué gestiones había empezado a hacer para retraerlo de su propósito:

"Llegando acá—continúa Doménech desde Palermo—yo le presenté al Virrey, recelándome de lo que después ha sucedido: que su madre ha enviado dos criados suyos con cartas de la Duquesa de Monte Leone y suyas, para que yo enviase el muchacho. Yo luego fuí al Virrey, e hice que delante de aquéllos fuese interrogado el muchacho, el cual con mucha constancia respondió excusándose del no ir, y suplicó a S. E. que escribiese al Duque de Monte Leone (que es a quien sirve su padre de secretario), y más a su padre, confortándole sobre ello; y porque yo luego me hube de partir para Bibona, se escribió de aquí en nombre mio a la Duquesa y a su madre. Mtro. Salmerón me escribió también con las cartas de su madre, que yo le enviase, de lo que al principio me maravillé, más quietéme después, pensando que debía ser carta de cumplimiento, y así lo he visto después por una carta de Mtro. Andrés, que me dice lo mismo, encargándome que mire por el muchacho, que su madre podrá mandar alguna fragata a posta para llevarle, y que, si fuese mucho molestado de los suyos, que le parecería que le enviase a España, no pudiéndolo enviar a Roma sin pasar por Nápoles.

Su madre me escribe que si no se lo enviamos, que será forzada venir ella por él. Yo temo que no se quietará tan fácilmente. V. P. vea lo que en esto se ha de hacer.

El me dice que, antes de venir, había hecho voto de entrar en la Compañía, y esta Pascua, estando yo ausente, lo ha hecho de nuevo, con todos los otros novicios, que también han hecho lo mismo. Pasa ya de quince años. De su habilidad y principios de letras que tiene, ya por otras habrá sido informado. Paréceme que importa de asegurarlo.

De enviarlo a Roma sin pasar por Nápoles, me parece que será difícil, y aun en Roma temo que no sea más molestado, según me dicen que la madre es muy loca. Con tener otros tres o cuatro hijos y éste ser el tercero, hizo grandes locuras cuando se quiso ir a Roma, y ahora me dicen que lo toma también muy fuerte. El va todavía con el hábito que vino, con seda, y desearía que le mudásemos el hábito; mas, porque me parece que S. E. se edifica en que vaya de esta manera, estoy temporizando un poco. El dijo a aquellos criados de su madre, delante del Virrey, que si le molestaban los suyos, que rogaría a la Compañía que le enviasen en otra parte que ellos no supiesen de él. El Señor Dios le dé vida y perseverancia. Espero que ha de ser un buen sujeto, y de quien Dios se servirá mucho" *(M 3, 241-2)*.

3. Con este aviso dióse el Santo Patriarca por enterado, y empezó a desarrollar su actividad. Contestó animando a Octavio, prometiéndole que él le defendería del peligro *(5, 163-4)*, y excitando al Rector a que explorase su disposición sobre volver a Nápoles *(5, 166)*. Mientras tanto escribía

a micer Sebastián Minturno, al Duque de Monte Leone, a los Padres de Nápoles *(5, 166, 167, 178)*, para ablandar a los padres de Octavio y hacerles desistir del empeño en recobrarle.

Contestó el Rector de Palermo al Santo Patriarca, y envióle adjunta la siguiente protesta de Octavio:

"Muy Rdo. en Cristo Padre:

La paz y gracia de Nuestro Señor sea siempre en nuestro continuo favor y ayuda. Amén.

He entendido del R. P. don Pablo aquello que V. R. P. le escribe acerca de mi ida a nuestro Colegio de Nápoles, para contentamiento de mis parientes. Y porque V. R. P., deseando, como estoy cierto, la quietud y mayor provecho de mi alma, se ha dignado dejarlo en mi voluntad, yo, sin repugnar de ningún modo a la santa obediencia, sino en todo y por todo queriendo estar a ella sometido pronta y ciegamente, siento y juzgo que no sería expediente a mi alma ir ahora a Nápoles, y esto mismo he escrito a mi padre. Pero, con permiso de V. R. P., me quedaré aquí; y si le pareciese de mandarme más lejos, aún me sería más grato: pero en esto y en todo lo demás me someto a la santa obediencia, en la cual consiste todo mi bien y aprovechamiento.

No otro sino que quedo muy encomendado en sus santas y buenas oraciones.

De Palermo a 21 de Julio de 1553.

De V. R. P. obedientísimo en Cristo hijo

Octaviano Cesare" *(M 3, 402)*.

La respuesta del Santo Patriarca no se hizo tardar, y fué la siguiente:

"Cuanto a Octavio, ya fué escrito lo que parecía, y era voluntad de Nuestro Padre que en ninguna manera le enviasen a Nápoles; y si los pasos estuvieran seguros, era de parecer Nuestro Padre que se enviara a España. En Roma se había dicho que podría estar harto seguro; pero, porque no den molestia, finalmente no quiere Nuestro Padre que acá se envíe. Ténganle allá, donde parecerá convenir; si no, le envíen más lejos" *(5, 359)*.

4. Empeñado ya el Santo Patriarca en favorecer la constancia de Octavio, multiplica las cartas al Mtro. Pedro Cesari, al Duque de Monte Leone, al P. Fr. Francisco de Medde, a la madre del mismo novicio, procurando moverlos a desistir de sus torcidos empeños, y al mismo Octavio animándole, esforzándole y alabándole por sus victorias, y a los Padres de Sicilia robusteciéndoles para seguir defendiendo aquella vocación.

Al Sr. Nicolás Pedro Cesari:

"Muy magnífico señor mío en el Señor Nuestro:

La suma gracia, etc.

Aunque en substancia no tengo que decir a V. S. nada nuevo de lo que hace quince días que le escribí, le responderé, sin embargo, a su carta, diciendo que yo me persuado que a V. S. le parece que siente sin afecto

desordenado; pero con esto yo no podría ordenar en buena conciencia la ida de Octaviano a esa, temiendo él tan razonablemente su perturbación e impedimento en el aprovechamiento espiritual. Mas, aunque él no lo temiese, la razón nos muestra diariamente cuánto hay que temer, porque su madre, mi señora, no lo dejaría pacífico en Nápoles, pues ni aun en Sicilia lo deja.

Y no se maraville V. S. que yo sienta no deberse dar consolación a la madre con tanto daño de su hijo. Porque ésta es la común doctrina y práctica de los Santos y de todos los siervos de Dios. Y siendo su madre razonable, podría contentarse entendiendo que él está sano, que se prepara en virtud y letras y que en dos o tres dias de viaje se puede ir y aun venir de Nápoles adonde él está. Y no es ella la primera madre que tiene hijos religiosos. Y no haga cuenta de haberlo perdido, porque antes debe hacerla de haberlo ganado. Y si habiéndolo dado a servicio de algún príncipe, sufriría que estuviese ausente, tenga paciencia con la ausencia de algún año, dejándolo en servicio de Dios hasta tanto que se haga más hombre, porque entonces, no temiendo luchas y contradicciones, más fácilmente podrá venir a Nápoles; mientras que ahora, si entiende Octaviano que sus padres no se quietan, hará instancia para que lo traspongan a España o Portugal, en donde acaso no lo volverá a ver más.

Así que, V. S. exhórtela a tomar cristianamente este asunto de su hijo, en el cual Cristo Nuestro Señor tiene mayor parte que ella, y por eso no debe maravillarse que el hijo prefiera el servicio y beneplácito de Cristo al de ella y de cualquier otra criatura. Ofrézcale también V. S. que, si ella se quieta, yo daré orden de que tenga cartas de su hijo con frecuencia; pero que, si no se quieta, quizás no las tendrá en mucho tiempo. Y finalmente en aquello en que yo pueda procuraré su consolación, con tal que sea sin detrimento del provecho espiritual de su hijo.

No otra cosa sino rogar a Dios Nuestro Señor a todos nos dé gracia de conocer y seguir siempre su santa voluntad.

De Roma 27 de Agosto de 1553" *(5, 418-20)*.

Al P. Pablo Aquiles, Rector de Palermo:

"Hemos recibido la del primero del presente de V. R. Y en cuanto a las diligencias del padre de Octaviano, creo no será necesario recomendar que no las dejen tener efecto, y que no será más poderosa en él la carne que en los Padres de Mesina el espíritu, con la divina gracia, en aquello que toca a este joven" *(5, 468)*.

Al P. Jerónimo Doménech, Provincial de Sicilia:

"Hémonos alegrado *in Domino* de la constancia de Octavio. Dios le haga verdadero siervo suyo" *(5, 548)*.

5. Estas últimas palabras aluden a un combate cuerpo a cuerpo que en Palermo tuvo el joven Octavio con su propio padre. No convencido sin duda éste por las razones del Santo Patriarca, se propuso hablarle en Palermo y arriesgarlo todo en una conferencia. El P. Aníbal du Coudrey,

residente allí entonces, cuenta el combate y la victoria de Dios. Dirige la carta al P. Polanco, y escribe así:

"Pax Christi.

Digo mi culpa que la semana pasada por negligencia mía me he olvidado de dar aviso a V. R. del buen suceso de Octavio. Habiendo venido aquí su padre, se fué el martes pasado, contento y alegre en el Señor. Tuvo la discusión con su hijo en presencia del magistrado supremo, porque estaba indispuesto S. E., y fué para edificación de todos, porque al fin, riendo, se confesó el padre por vencido.

Después al día siguiente vino a comer con nosotros en el Colegio, y hasta el día en que se marchó conversó con mucho afecto en el Colegio, exhortando siempre a su hijo a la perseverancia, obediencia y humildad. Y entre otras cosas, como durante la comida oyese a su hijo predicar sobre aquellas palabras: *Dominus possedit me in initio* [1] etc. [el Señor me tuvo consigo al principio de sus obras], no se podía contener en la mesa sin llorar grandísimamente. Acabado el sermón, dijo al oído a Nuestro Padre estas palabras: No hay hombre que no yerre; yo conozco que he errado en venir por el fin con que he venido, porque es otra la voluntad de Dios.

Más en particular podrán informar a V. R. los hermanos que estaban presentes y que ahora se parten con el P. Cornelio.

No otro. V. R. me perdone y me mande la penitencia que le parezca, etc.

De Mesina, 18 de Setiembre, 1553" *(M 3, 489-90)*.

Con esto volvamos a seguir leyendo las cartas del Santo.

6. Al Sr. Duque de Monte Leone:

"Ilustrísimo mi señor en el Señor Nuestro observandísimo:

La suma gracia y amor eterno de Cristo Nuestro Señor a V. S. Ilma. salude y visite con sus santísimos dones y gracias espirituales.

He recibido la de V. S. Ilma. del 6 del presente por un correo suyo; y por una parte me alegro que V. S. tenga tan bien conocida mi voluntad de servirle, que de mí mismo prometo, cuanto en mi mano esté, poder hacer a gloria de Dios Nuestro Señor; porque es así verdad que la razón y obligación muy voluntaria que todos tenemos a V. S. Ilma., no pienso me dejarían faltar en esta parte; por otro lado me duelo de no poder satisfacer al deseo de V. S. Ilma. de que se haga volver a Octaviano a Nápoles, dado que la promesa se cumpliese, porque no es creíble prometiese yo a V. S. Ilma. lo que me había de ser imposible; y entre personas que temen y aman a Dios Nuestro Señor, imposible se reputa lo que con buena conciencia no puede hacerse. Y en esta parte yo, sin dudar, me persuado que ofendería a Dios Nuestro Señor, si tal mandato absoluto diese, cual pide la madre de Octavio; de cuya pena de alma y cuerpo

1 *Prov.* 8. 22

mucho me compadezco, y de corazón deseo su verdadero remedio; el cual está en conformarse con la voluntad de Dios Nuestro Señor. Mas darla contento con mala conciencia mía, cierto es que por todas las cosas criadas no podré ni habré de hacerlo.

Ni debemos de creer a la divina Sabiduría tan escasa de medios, que no tenga modo de remediar a la madre sino con la vista del hijo; al cual entiendo no podría sin pecado hacer venir a Nápoles.

Fuera de esto, hago saber a V. S. Ilma., que, viendo los Nuestros de Sicilia tan molestado aquel mancebo, y temiendo no le inquietase siempre su madre con estar vecina, habían resuelto mandarle a España o a Portugal con la primera comodidad de buena navegación; y así, tal vez habrá sido el joven enviado a aquellas partes; lo que yo no he estorbado, por parecerme que le sacaba a él de peligro, y que también la madre se consolaría y ayudaría mejor en el espíritu con perder enteramente la esperanza de ver por algún tiempo a su hijo. Y esta es la segunda razón por la cual no me es posible contentar a la madre, mandando absolutamente al hijo que venga a verla.

V. S. Ilma., con aquella luz que Dios Nuestro Señor le ha dado, entenderá que no puedo dar otra respuesta; y asimismo verá qué parte de esta carta deba de comunicarse a la madre.

Ruego a la divina y suma bondad se digne hacerse conocer y amar como conviene, y posea el corazón de aquella señora, a fin de que en ella y por ella ame a todas las criaturas, y a todas dé su gracia para conocer y hacer perfectamente su santísima voluntad.

De Roma, 10 de Diciembre de 1553" *(6, 49-51)*.

7. A la madre de Octavio Cesari:

"La suma gracia y amor eterno de Cristo Nuestro Señor sea siempre en nuestro favor y ayuda.

He recibido una carta de V. S., de 12 del presente, en la cual manifiesta su deseo de que se haga venir a Nápoles a su hijo Octavio, para recobrar la salud, la cual cree se mejorará con verle. Creo que antes de ahora habrá entendido V. S., que, en cuanto yo pueda servirla y consolarla sin contravenir a la voluntad de Dios Nuestro Señor, lo haré muy prontamente. Con esto no es conveniente que quiera ninguno de mi profesión agradar antes a los hombres que a Dios; lo cual, no digo sólo de religiosos, mas aun de cualesquiera seglares debe estar muy lejos; y porque juzgo sería contra la divina voluntad poner aquel mancebo en peligro, no puedo condescender en hacerle venir a Nápoles por ahora, hasta tanto que él se haya más fortificado, y V. S. esté más tranquila y contenta de la elección de su hijo.

Ni debo yo creer que para la salud temporal o espiritual de V. S. sea necesaria la presencia de su hijo; porque de creer esto, no solamente resultaría culpada V. S., sino también la divina y suma Majestad, la cual parece pensamos no tendría otro camino de sanar exterior e interiormente

a V. S., sino con nuestro desorden y pecado, como sería llevar en esta ocasión a su hijo donde se viese con V. S.

Recuerde V. S. que no es la primera madre a quien se le haya hecho el hijo religioso, y que ningún padre ni madre carnal tiene tanta parte en los hijos como Dios que los crió a los unos y a los otros, y los ha redimido con la sangre del Unigénito Hijo suyo; por lo cual es menester conformarnos con su santa voluntad, y de esta conformidad más que de la vista de su hijo pende la consolación de V. S.

Por lo demás, en cuanto yo pudiere dar a V. S. satisfacción y contentamiento según Dios, siempre lo haré, y tanto de mejor grado, cuanto más claramente entienda que con mayor paciencia se somete a la voluntad de Dios Nuestro Señor; cuya divina y suma bondad a todos dé su gracia, para que su santísima voluntad siempre sintamos, y aquélla enteramente cumplamos.

De Roma, 28 de Enero, 1554" *(6, 251-2)*.

8. A Fr. Francisco de Medde:

"La suma gracia, y amor eterno de Cristo Nuestro Señor sea siempre en nuestro favor y ayuda.

Recibí una carta de V. R., quien así como se ha movido a escribirla por blandura, piedad y compasión de la madre de Octaviano, así no dudo se satisfará con la razón que a mí me fuerza a no querer ir contra la caridad del hijo, poniéndolo en peligro por la consolación carnal de la madre, cuya salud interna y externa podrá fácilmente dar Dios Nuestro Señor sin desorden nuestro, cual le habría no pequeño en dejar al hijo verse con ella, siendo él nueva planta, y no teniendo acaso tantas raíces, que pudiese sufrir la tempestad de los afectos maternales.

V. R. procure (como tengo por cierto lo hará) hacerla entender, que su consuelo y el descanso de su ánimo depende de conformarse con la voluntad de Dios, y no de ver al hijo, cuya perseverancia debe ella procurar, si no quiere mostrarse madre solamente de la carne.

En las oraciones de V. R. mucho me encomiendo; y ruego a la divina y suma bondad dé a todos conocer y hacer en todas cosas su santísima voluntad.

De Roma, 28 de Enero de 1554" *(6, 252-3)*.

9. Al P. Jerónimo Doménech:

"Aquí envío una copia de la letra que este otro día envié a V. R. En esta hora hemos habido el envoltorio de las letras que traían, creo, las galeras a Nápoles (adonde quedó Octavio por una semana, por descansar), y no las he aún podido leer. Esta va así de prisa, por avisar que es muy grande la prisa y molestia e importunidad que nos da sobre Octaviano el nuestro. Revolviendo su padre (que es venido a eso) el mundo, tanto más quería Nuestro Padre, si pasaje hubiere seguro, que se enviase a España, dando consentimiento S. E.; y así V. R. no pierda la ocasión, si la hubiere; porque, aunque de acá fuese algún recado, si es posible no

le hallase en Sicilia. Y sería bien que dejase escritas letras a su madre, que si más molestia le da, que procurará de alejarse hasta las Indias. Si se quietan, que les escribirá, etc." *(6, 563).*

10. La tempestad no amainaba; antes, como veremos, iba arreciando. Por eso el Santo Patriarca urgió que le enviaran desde Palermo una circunstanciada narración de la vocación y conducta de Octavio, como él mismo, firmada de su mano, le envió. Aunque es larga, la copiaremos íntegra, por creer que en esta historia escrita por cartas tiene su propio lugar:

"Pax Christi.

Muy Rdo. en Cristo Padre: Como muchas veces en nuestros días la verdad suele quedar oculta bajo nieblas de falsedad, o a lo menos de siniestras informaciones, y por eso aun frecuentemente se hacen juicios temerarios, y se juzga de las cosas otramente de como la verdad pide; por esto, aunque sea a todos manifiesta, por satisfacer a los que han tenido siniestra información de mí, y según ella han juzgado malamente, me ha parecido exponer por ésta la pura y simple verdad del principio y progreso de mi vocación, como hijo indignísimo y en todo inutilísimo de V. P., Padre mío observandísimo en el Señor Nuestro.

En esto bastará ciertamente mi propio testimonio; con todo, para mayor certeza de los demás, los cuales no pueden conocer nuestro interior, invoco y llamo en testimonio mío al Padre Eterno, autor de la verdad, que es Cristo, su unigénito Hijo, así como El lo ha dicho, y al amor del Espíritu Santo, el cual une al uno con el otro, de que, en todo esto que diré, no diré ni confesaré otra cosa que la misma y pura verdad, y esto no por impulso y persuasión de persona alguna, sino solamente porque esa verdad por sí es digna de ser de todos conocida y confesada; y que todo esto que diré, no me viene de ninguna otra parte, ni sólo de mis labios, sino de lo íntimo de mi corazón, y que mi corazón y mi mente no tienen cosa ninguna sino la opinión y pensamiento que ahora digo. Y así lo afirmo y testifico en la presencia de Su Divina Majestad y de la Virgen María, Madre de Dios, y de todos los Santos y de todos los hombres.

Y aquí comenzando por la edad que tengo, creo que soy de diecisiete años. En la cual edad, como claramente se comprende, por las leyes divinas y humanas soy libre de poderme ejercitar en obras de mayor perfección que estar en el mundo. Así, pues, si yo entré en religión sin licencia de mis padres, habiéndoselo sin embargo muchas y muchas veces avisado y héchoselo avisar por otras personas buenas y de autoridad, y repugnándolo ellos, lo hice yo debidamente, porque por la edad lo he podido hacer; y si ahora no quiero volver a Nápoles, lo puedo también con razón hacer, porque tengo esta libertad, que no quiere el Señor sea forzada por poder ninguno, aunque grande, mas que siempre se incline a aquello que es mayor servicio y gloria suya.

Así que, considerando yo que esta mi ida a Nápoles ahora no es en gloria ni servicio de Dios, ni tampoco en aumento de mi perfección, a la cual siempre aspira mi alma, sino mejor en diminución de lo poco que he hecho hasta ahora, me determino a no ir; y aunque mis padres digan que pueden hacerse las dos cosas, servir a Dios y satisfacer a ellos, yo digo, empero, que eso no se puede hacer sin peligro de mi alma, y que *quien ama el peligro*, como dice la Escritura [1], *perecerá en él*. Porque, si la Escritura me pone delante de los ojos muchos santos hombres que, por no evitar la ocasión del mal, han caído en él, aun cuando estuviesen ejercitados en muchas virtudes, como vemos en el príncipe de los Apóstoles, Pedro, en el Rey David, en su hijo Salomón, dotado de tanta sabiduría, y en otros muchos, ¿cuánto más podré yo caer, acercándome a la carne, yo que no estoy en el grado de gracia ni de perfección en que aquéllos estaban?

Así que, en esto prefiero buscar la gloria del Señor al contentamiento y satisfacción de la carne; y alejándome de peligros tan manifiestos, quiero más agradar al Criador que a la criatura, más al Señor que al siervo, más al Redentor de mi alma, que a los que la quieren perder; que así puedo llamar justamente a mis padres (salva siempre la reverencia paterna); porque claramente veo por muchos indicios del Señor, que El me ha puesto en este mundo para servicio suyo, al cual me ha llamado guardándome de muchos peligros cercanos a la muerte, como me mostró un día especialmente, cuando, habiendo caído en lo más profundo del puerto de Nápoles, no permitió que me sumergiese, sino que, merced a su infinita clemencia, me salvó con la mano de su misericordia.

Y esto fué indicio claro de mi vocación, porque aquel mismo día un Padre de la Religión de San Benito me recordó que entonces era tiempo de elegir camino y estado en el que hubiese de vivir. Y no bastando esto, el Señor me dió de ello otra señal evidente, dándome una enfermedad con mucho peligro de muerte, en la cual sentía yo algunas inspiraciones y llamamientos a su servicio; y de tal modo me dió a entender lo que es este mundo, y cómo no es nada la vida, que con gran desprecio de todo me quise entregar a sacrificarme a El, haciendo voto de entrar en religión.

Y conociendo mi padre algunos de estos beneficios, aun él por su parte me consagró a la Religión de San Benito, donde deseaba que yo entrase, como me significó por una carta suya de Sena. Mas yo, habiendo tenido conocimiento de la Compañía de Jesús, me aficioné tanto a ella, y encendió el Señor en mi corazón para con ella tanto fuego de amor, que me determiné de querer entrar en ella. Para eso hablé primero con el P. Mtro. Bobadilla, el cual me respondió que no podía ser recibido sin voluntad de mi padre y de mi madre; y por esto lo dije yo a mi padre, pidiéndole me quisiese dar su bendición, cosa que él rehusaba y quería diferir por algún tiempo.

---

1 *Eccli.* 3. 27.

Y pensando yo que él quería con esto conocer justamente mi constancia, todavía esperé, perseverando siempre en este propósito, reiterándoselo a él muchas veces, y apretando por otra parte al P. Bobadilla para que apretase a V. R. P. y le escribiese sobre esto. En este medio se fué él de Nápoles, y vino el P. Mtro. Salmerón, al cual dije de nuevo mi propósito, y él, alabándomelo, me decía lo mismo: que se necesitaba tener licencia de mis padres, y yo siempre le pedía que quisiese volver a escribir a V. R. P., lo cual me prometió él de hacer.

Entretanto yo, en unión con los otros hermanos nuestros, me fortificaba de ocho en ocho días con los sacramentos de la confesión y comunión, y buscaba siempre convencer y atraer a mi padre a esto. Mas viendo yo no ayudarme mis palabras, busqué algunos medios de hacerlo, y así hice que le hablaran el señor Antonio Minturno y el P. Abad de San Severino. Pero como yo viese que éste me quería para su Religión, aunque muy santa y muy buena, no volví más a él, sino que procuré hablara a mi padre el Ilmo. señor Duque de Monte Leone. Finalmente le llevé un día a nuestro Colegio, en donde, delante del P. Mtro. Salmerón, le hablé determinadamente de quererme partir aun contra su voluntad, y así lo hice; porque, habiéndose él marchado para Sena con el citado Ilmo. señor Duque, ocurriendo una comodidad de algunos Hermanos que pasaban para Roma, me partí con ellos para venir a Roma.

Pero en seguida, por probación divina, como creo, fuimos impedidos del viento, y así estuve una noche fuera de casa, pensando en partirme por la mañana; mas, no pudiendo, nos fuimos al Colegio.

Allí me encontró mi madre, que toda la noche me había estado buscando, y con muchas lágrimas, suspiros y llantos me volvió a mi casa, en donde con muchas promesas pensaba retraerme de mi propósito. Mas, como yo estuviese firme, me retuvo cerca de quince días encerrado en casa, y ora con clamores, ora con halagos, ora con golpes, ora con palabras de parientes, pensaba en disuadirme. Mas como nadie puede resistir a la ordenación divina [1], yo combatía con armas espirituales, y, con el favor del gran Capitán Nuestro, Jesucristo, estaba fuerte en la batalla, pidiendo que por lo menos pudiese ir al Colegio para confesar y comulgar. Ella no quería consentírmelo, diciendo que quería primero hablar al P. Bobadilla, que ya era vuelto a Nápoles; y así le habló, y aun el Padre le prometió que había de hacer que yo no me partiese por entonces. Quedó, pues, contenta con esto; no obstante, siempre que yo salía, mandaba conmigo a un criado y a mi hermano; y así, asegurada algún tanto, parte por lo que el P. Bobadilla le había dicho, y parte por aquella guarda que me ponía, me enviaba al Colegio.

Después acaeció que ella quería irse a sus posesiones, y deseaba llevarme consigo. Yo rehusé esto por no apartarme del Colegio, del cual con

1 Cf. *Gen.* 50. 19; *Esth.* 13. 9; *Dan.* 4. 32; *Rom.* 9. 19.

el amor que tenía puesto en él no podía separarme ni estar muchos días ausente, y ella procuró con la Ilma. señora Duquesa de Monte Leone y con algunas amenazas de mis parientes que yo me fuese con ella. Así lo hice, y después de algunos días tornamos a la ciudad, donde finalmente, a pesar de todos los obstáculos y guardias que puso para impedirme realizar mis propósitos, como, según he dicho, a la ordenación de Dios nada resiste, se ocurrió una comodidad de algunos Hermanos que pasaban a Sicilia, yo me determiné de partirme con ellos, y así, sin decir nada a nadie, cuando ellos estaban ya a bordo de la nave, me embarqué en la barca que sacó el capitán de aquélla.

Cuando estuve en Sicilia, después de unos días mandaron dos hombres para que me trajesen, los cuales me hablaron delante del Ilmo. señor Virrey, y les dije cómo no tenía intención de volver. No bastó esto, sino que me mandaron otro con cartas del Duque de Monte Leone y de mi padre y madre y hermanos y parientes y amigos para lo mismo. A pesar de todo esto, porque mi vocación estaba firme y fundada en la firme piedra que es Jesucristo, siempre estuve inmutable, no consintiendo jamás en tornar a Nápoles.

Finalmente vino mi padre, hablé con él una vez delante del magistrado supremo de Mesina, y otras entre mí y él a solas, y siempre le dije determinadamente que no quería volver. Entonces fué invitado al Colegio a la comida, y me fué mandado por la obediencia que hiciese una exhortación, como lo hice. Por eso recibió tanto contento y placer, que lloró por esta causa, y me exhortó a la humildad y obediencia, y se tornó muy contento, viendo mi propósito tan firme, y confesó haber hecho mal al querer venir por mí.

Por lo tanto, viendo que ahora hace instancia para que yo torne a Nápoles, por todas las razones precedentes yo determinada y firmísimamente digo a V. R. P. que en modo ninguno quiero volver allí, sino que humildísimamente suplico a V. R. P. que por el amor y deseo que tiene de mi aprovechamiento espiritual, me mande mejor a cualquier extrema parte del mundo, adonde, después de acabados mis estudios, si me lo manda V. R. P., volveré para consolación de ellos.

Y ninguno piense que partirme antes de Nápoles y no querer ahora volver allá, sea por consejo de alguno de la Compañía, porque se engaña en gran manera; y así lo digo, ratifico y confirmo otra vez delante de Dios omnipotente, suma y eterna Verdad. Así, pues, mis parientes con este solo argumento deben quietarse, porque, habiendo ellos hecho tantos esfuerzos para hacerme volver, y no habiéndolo conseguido, deberían por lo mismo pensar que no habrían tenido tanta fuerza las persuasiones humanas, si la inspiración divina y voluntad de Dios no me hubieran dado tanta fortaleza para poder resistir tanto tiempo.

Pues bien, si se ve que esto es claramente la voluntad de Dios, ¿por qué causa ellos quieren resistirla? Yo por mí no sé decir otra cosa, sino que

quedo suplicando al omnipotente Dios que por su infinita clemencia y por medio de las santas oraciones y sacrificios de V. R. P. no quiera hacerles a ellos lo que hizo al cruel Faraón [1], por haber, después de muchos milagros del Señor, perseguido a los hijos de Israel, mas que les quiera dar una intensa lumbre, por la cual conozcan los beneficios que les hace a ellos ese Dios.

Y por fin, humildemente suplico a todos aquellos que, por haber tenido siniestra información de mí, favorecen a mis parientes, y procuran que yo haya de volver a Nápoles, lo cual no podré hacer, como arriba queda dicho, sin grande mal mío y daño espiritual; que ahora, entendida la verdad, quieran cesar ya de darles ayuda y favor y revoquen la sentencia; porque esto será, como creo cierto, mayor gloria y servicio del omnipotente Dios, al cual solamente debemos todos procurar de complacer, no inclinándonos a parte alguna por otro cualquier afecto o respeto.

No otro sino que me recomiendo humildemente a las santas oraciones y sacrificios de S. R. P.

De Palermo a 29 de Septiembre de 1554.

De V. R. P. indignísimo y en todo inutilísimo siervo e hijo en el Señor,

Octaviano Cesare" *(M 4, 365-71)*.

11. La tempestad que se cernía sobre Octavio y que había de conjurarse gracias a la acción resuelta del Santo Patriarca, era movida por la intervención poderosa de Mons. Juan Pedro Caraffa, Cardenal de Nápoles.

La cosa sucedió como refiere a Doménech el P. Polanco, diciendo: "Carísimo Padre: Porque sea informado de las diligencias aquí usadas para llevar a Nápoles al Hermano Octaviano Cesare, sepa que, habiendo probado usar la intercesión de algunos cardenales, como el de Nápoles, el de Carpi, y del Saracino y otros, han demandado a Nuestro Padre que remitiese este asunto a dos teólogos, lo cual aceptó Nuestro Padre. Y habiendo dado información al Obispo Cornelio, que habían ellos elegido por su parte, temiendo la sentencia en contra, tomaron otro camino, y fué hablar a Su Santidad por medio de su sacristán, que es napolitano y amigo de ellos, informando como les pareció, esto es, bastante mal, y demandando finalmente que Su Santidad cometiese este asunto a los dos cardenales de Nápoles y de Carpi, que primero habían hecho instancia porque volviese a Nápoles Octaviano.

Entonces Nuestro Padre habló con el Cardenal de Santiago, y este Cardenal escribió una póliza al Papa, donde le contó la verdad; y respondió el Papa de palabra, que se remitía a él, y que hiciese él, y no los otros, las cosas, añadiendo también que, si el joven tenía edad, no dispensaría nunca, etc., y que no quería deshacer aquello que había hecho el Espíritu Santo. El Cardenal de Santiago hizo entender a los otros dos, de Nápoles y de Carpi, que no tomasen más fatigas en esto, porque el Papa lo había ya decidido, lo cual llevó bien mal el Cardenal de Nápoles.

---

1 Cf. *Exod.* 12. 29; 15. 4.

Volvió después el sacristán a tratar con el Papa de este asunto; repuso el Papa que el Cardenal de Santiago era de parecer muy contrario al de los otros dos. Dijo el sacristán que Su Santidad lo remitiese todo al de Santiago junto con los otros dos. El Papa se contentó; pero el sacristán hizo la intimación de esta comisión nueva sólo a los dos, de Nápoles y Carpi, dejando a Santiago; y Carpi no se ha querido meter, diciendo que se remitía al Cardenal de Nápoles. Y así, Nápoles sólo, sin llamar a ninguno de nuestra casa ni oírle, hizo un monitorio en nombre suyo y en el de Carpi a Nuestro Padre, mandándole que dentro de un tiempo congruo había de hacer ir a Nápoles a Octaviano a casa del Virrey o de su Vicario o a nuestro Colegio, para dejarle hablar con su madre.

Después, hablando nosotros con el Cardenal de Carpi, le pareció mal todo esto, y aconsejó que se escribiera sobre ello al Papa una póliza, etc. El Cardenal de Santiago también tuvo por malo este modo de proceder, diciendo que él jamás consentiría en ello, y nos exhortaba asimismo a hablar al Papa. Finalmente el monitorio se tiene aquí no solamente por poco justo, sino también por nulo, porque, siendo dada la comisión a tres juntos, no dijeron nada a uno de ellos, y el otro, aunque se había remitido a Nápoles, también desaprobaba su proceder. Y así, en el foro de la conciencia y en el foro exterior no parece tener fuerza ninguna este monitorio.

De esto convenía avisar a V. R. por dos respetos: uno, porque si a V. R. le comunican semejante monitorio (lo cual parece fácil, según la solicitud y diligencia que ponen), se aconseje, antes de responder, con literatos, y aun advierta de ello al señor Juan de Vega, ya que él ha tomado al joven bajo su protección, y así respondan maduramente. La segunda razón es que, si todavía no lo han mandado, cuanto antes se pueda lo manden a España; porque si esto se hubiese ya hecho, no nos costaría tanto trabajo este negocio" *(7, 92-4)*.

Solicito el Santo Patriarca por este espinoso asunto, buscó el favor del Virrey Juan de Vega *(7, 354)*, aunque sin suceso. La madre de Octavio urgía; el monitorio se había dado, y Nuestro Padre optó por protestarlo jurídicamente, pero notificó a Octavio que tenía licencia para venir a Nápoles, y que ni él ni el Rector de Palermo se lo impedían.

La protesta es como sigue:

"Yo, Juan de Polanco, procurador constituído por el R. P. Mtro. Ignacio, Prepósito General de la Compañía de Jesús, como consta en las actas hechas antes por el señor Juan Bautista Galletti, digo en su nombre que, aun cuando algunas cosas de las que están en el monitorio pasaron de distinto modo de como fueron narradas a los Rmos. Cardenales, lo cual hubieran ellos entendido, si nos hubiesen llamado y oído antes de intimar el monitorio; sin embargo, para obedecer a su ordenación, Nuestro Padre Prepósito escribe a Octaviano Cesari, dándole licencia para venir a Nápoles y para hablar a sus parientes, y mandando al Rector del Colegio en donde él está y al Prepósito Provincial de la Compañía en Sicilia que no impidan

la marcha del joven, como consta por las letras originales que dejo en las actas, a fin de que puedan enviarse a quien conviene.

Digo además, en nombre del mismo Prepósito General, que persuadir al joven o mandarle en obediencia que venga a Nápoles, no puede ni debe hacerlo con buena conciencia. Porque, habiendo Octaviano asegurado que él está muy ajeno de semejante camino a su patria para hablar con sus parientes, porque teme el peligro de ello; no cree que puede obrar conforme al beneplácito de Dios, si le persuade o le manda que se ponga en peligro de su alma.

En cambio cree que puede satisfacer al monitorio, dando solamente licencia para venir, cosa que no creería poder hacer con buena conciencia si no pensase que quedaba él exonerado de esto por el monitorio de los Rmos. Cardenales, cuyas conciencias, con la licencia que da, quedan gravadas.

19 de Agosto" *(7, 420-1)*.

La orden a Octavio dice:

"La suma gracia y amor eterno de Cristo Nuestro Señor, etc.

Siguiendo la orden y voluntad de los Rmos. e Ilmos. Cardenales de Nápoles y de Carpi, los cuales se persuaden ser conveniente que vengáis a Nápoles, y se dé este gusto a vuestros padres según la carne, os doy licencia para venir a nuestro Colegio, o bien a casa del Vicario del Rmo. Cardenal de Nápoles, o a la del Virrey, para hablar con vuestros padres, y esto en la primera comodidad de tiempo y pasaje. Y mando por ésta, en virtud de obediencia al Rector del Colegio donde estáis y a nuestro Padre Provincial en Sicilia, que no impidan vuestra partida.

Guíeos Dios Nuestro Señor, y a todos enseñe y haga cumplir su santísima voluntad.

De Roma, 20 de Agosto 1554" *(7, 421)*.

12. Octavio no quiso ir a Nápoles. La madre, más descompuesta aún, se trasladó a Roma, acudió al Cardenal de Carpi, protector de la Compañía, lloró, rogó, instó, y por fin consiguió que este Cardenal pidiera al Santo Patriarca la venida a Roma de Octavio. De todo esto y de la resolución de Ignacio hablan las dos cartas que siguen.

La primera es al P. Pablo Aquiles, y dice así:

"Habiendo venido la madre de Octavio a Roma, con lágrimas e importunaciones que usa con estos señores Rmos. y con publicar que habíamos robado a su hijo, pone bastante rumor en Roma. El Cardenal de Carpi, protector nuestro, ha hablado tres veces a Nuestro Padre y dos a mí, para que yo le dijese (con el fin de hacer venir a Octavio a Roma) que, como una vez lo hubiese él mismo examinado en su casa, que lo devolvería y que no habría más que decir. Nuestro Padre fué contento de hacer escribir, y así se ha hecho; que venga a Roma en buen hora Octavio, y que nos quiten tanto fastidio de encima...

Postdata. Después que Nuestro Padre dió comisión de escribir la carta

en donde se ordena que venga a Roma, ha pensado de cuánto mal ejemplo podría ser esto para semejantes novicios, haciéndolos venir de una parte a otra; y al mismo tiempo considerando los peligros del viaje, se resuelve a que no venga ni por la carta anterior ni por otra que se le escribiese, a no ser que fuese escrito por orden del Papa, a cuya obediencia estamos obligados. En caso de que por parte de Su Santidad se mandase esto, V. R. no le dé el viático, mas el que hace la instancia de que venga a Roma cuide de los gastos. Esperamos con todo que Su Santidad no nos mandará otra cosa" *(7, 670)*.

La otra carta va dirigida al P. Doménech:

"En este medio la madre de Octavio es venida a Roma, y ha tomado aquí casa para negociar más despacio el retirar de su hijo, y ha comenzado a llorar con el Cardenal de Carpi y Nápoles y otros, diciendo que le hemos robado su hijo, y otras cosas de este tenor. Y ya el Cardenal de Carpi dice que no puede reparar, y aconseja que se traiga a Octavio, instando sobre ello. Y créese que pronto esta mujer fatigará aun al Papa, y pondrá todo el fuego que pudiere.

Nuestro Padre, si aquí tuviera a Octavio, bien cumpliera con lo que instan que le deje ver a su madre; mas, estando en Sicilia, de donde hay peligro de la mar y corsarios a los que vienen, no le parece se debe hacer venir. Y lo que más le mueve de todo es, no dar este mal ejemplo para que por afectos desordenados de padres o madres se hayan los que entran en religión de traer de unas partes a otras; y así, se ha determinado de no le mandar venir, si la obediencia del Papa no le fuerza.

Y dos diligencias encomienda a V. R.: una, de aquellos artículos auténticos, que se pidieron, y pienso se han enviado a estas horas; otra, de la letra de S. E. [1] para el Cardenal de Nápoles. Y si no se temiese darle pesadumbre, holgaría Nuestro Padre se le suplicase que también escribiese dos palabras al Papa, pues sabe S. E. si fué robado, o no, y si tienen razón en esto los que negocian en Roma, o no. Y si V. R. no está en disposición de poderlo hacer por sí, mire si sería bien enviar un otro que lo suplicase a S. E.

Y porque podría ser que dudase V. R. de la voluntad de Su Santidad para con nosotros, tenga por cierto que ya está muy bien dispuesto, sin que se gaste almacén ninguno de nuestra parte en informarle y disponerle.

Y cuanto al señor Juan de Vega, ya allá se sabrá cuánta voluntad y estimación de sus cosas el Papa muestra" *(7, 672-3)*.

13. Acaso para ponerla en manos de Su Santidad, se escribiera la siguiente sucinta relación de todo, cuyo lugar propio parece ser éste:

"Información de Octaviano César Napolitano.

Este joven será de diecisiete años al presente, y, además de las letras

1 El Virrey de Sicilia, Juan de Vega.

latinas y griegas, tiene muy buen espíritu y gracia de predicar, como lo ha hecho algunas veces delante del Virrey de Sicilia, y con gran satisfacción.

Habrá un año y medio que entró en la Compañía de Jesús de este modo: Muchos meses hizo instancia al Rector del Colegio de Nápoles, en donde estudiaba, para que lo aceptase, y, no queriendo hacerlo sin licencia de los suyos, el joven se partió de Nápoles para venir a Roma, y su madre encontró modo de recuperarlo, y lo tuvo en su casa encerrado algún tiempo para quitarlo del tal propósito. Pero finalmente, viéndose libre, y entendiendo que algunos de la dicha Compañía pasaban a Sicilia, de improviso se metió con ellos en la nave, y llegó a Mesina, en donde, viendo su fervor y perseverancia, le han aceptado.

Sus padres mandaron desde Nápoles dos hombres aposta, para sacarlo de Sicilia; pero no pudieron conseguir nada. Pasó su padre mismo, y delante del magistrado de Mesina habló a su hijo, y convencido por él, aprobó su buen propósito y le dió su bendición. Y como le oyese predicar, confesaba con lágrimas su dolor de haberlo querido sacar de la religión, y se volvió contento a Nápoles.

La madre, no contentándose con esto, hizo muy grandes instancias por vía del Duque de Monte Leone con el General de la Compañía para que viniese Octavio a Nápoles, y dicho General escribió que viniese, si es que pensaba poder consolar a los suyos sin daño de su alma. Mas repuso Octavio que temía recibir daño en su espíritu, y que antes pedía por gracia ser mandado más lejos, y hasta ahora siempre ha rehuído esta venida.

A instancia de su madre, vino después a Roma su padre, y por vías exquisitas tuvo cierta comisión de nuestro señor el Papa para los Cardenales de Nápoles y Carpi, con encargo de que viesen la causa de este joven. Y remitiéndose el Cardenal de Carpi, el Rmo. de Nápoles, sin oír a la otra parte, hizo un monitorio para el General de la Compañía, de que dentro un tiempo conveniente hiciese venir a Nápoles a dicho Octavio para satisfacer al deseo excesivo de su madre. El General escribió a Octavio, dándole licencia de venir, y encomendando a los Superiores de él en Sicilia, en virtud de santa obediencia, que no le pusiesen impedimento; y esta carta fué puesta en manos del notario que había intimado el monitorio. Con todo esto, Octavio no ha querido en modo alguno venir a Nápoles, teniendo por cierto ser la intención de su madre perturbarlo y, si pudiese, sacarlo de la religión, y el Cardenal de Carpi aun ha ordenado al notario no proceder adelante más sin su comisión.

Siendo todo esto así, la madre, no conformándose con la voluntad de Dios, ha venido a Roma para negociar la vuelta de su hijo, el cual no es único ni primogénito, sino tercero o cuarto, y desde su puericia ofrecido a Dios por su padre, y aun por propia voluntad tenía hecho voto de ser religioso antes que conociese a la Compañía de Jesús. Por todo esto se puede ver cuánto sea honesta la pretensión de su madre" *(7, 674-5)*.

14. Julio III, en efecto, informado por este papel o por otra vía, del

asunto debatido, interpuso su autoridad soberana y lo atajó, no permitiendo que Octavio llegase a venir a Roma.

Así lo expone Polanco con estas expresiones:

"También el Papa ha mostrado su buena voluntad en otras cosas que han ocurrido de un mancebo noble italiano, el cual habiendo estado más de un año en la Compañía (para la cual tiene muy raro talento), sus padres con grande instancia procuraban sacarle con decir que visitase la madre, que estaba perdida por él; y así el padre vino a Roma, y supo negociar tan bien, que hubo una comisión del Papa para un Cardenal muy principal de esta Corte, y éste, que era amigo del padre del mancebo, hizo a Nuestro Padre un monitorio, que hubiese de restituir el mancebo a sus padres, debajo de censuras, etc.; y deshaciéndose esta cosa, pasados algunos meses, viene a Roma la madre del mismo, y andando por casas de Cardenales y del mismo Papa, movíales cuanto podía a compasión, informando muy mal; y hacíale espaldas el Cardenal que hizo el monitorio principalmente.

Finalmente Nuestro Padre fué a hablar al Papa; y narrándole la cosa como estaba, luego declaró Su Santidad que aquel Cardenal tenía sinrazón; y pidiéndole Nuestro Padre que para tales controversias fuese servido señalar uno o dos Cardenales rectos, doctos, y que no se plegasen por favor a una parte ni a otra, luego los señaló, y de esta provisión nos hemos servido con otros dos mancebos nobles, también italianos, que, haciendo los suyos por ellos gran rumor con Cardenales y con Su Santidad, como la cosa estaba cometida, examinándolos a quien se cometió, cesó todo. Y la Duquesa de Florencia que instaba por uno de ellos, entendiendo su constancia, quedó tan edificada, que le llamaba bienaventurado, y mostraba desear imitarle, si su sexo lo permitiera; y así también estos Cardenales, ante quienes han sido examinados estos mancebos, quedan muy edificados, Dios loado, y ciertos de la divina vocación.

Así que, en semejantes cosas, que hasta aquí han dado trabajo, no se habrá tal para adelante con la divina ayuda" *(8, 84-5)*.

"De Octavio ya V. R. habrá entendido la historia, y cómo, ayudando las cartas de S. E. [1] bastante para lo que Nuestro Padre trató con el Papa, la madre venida a Roma para negociar, se hubo de volver a Nápoles, y ahora no se habla más por lo que toca a Roma" *(8, 141)*.

15. Con lo cual cesa el primer período de esta historia, donde la gracia de la vocación vence, y con esta victoria Octavio hace sus votos y se decide a seguir sus estudios mayores.

A deshora empero se presentaron nuevos enemigos de la vocación de aquel joven escolar, únense a ellos los antiguos amores de la carne y de la sangre, pretextos de enfermedad se agregan, y todos quieren dar en tierra con su constancia.

---

1 Juan de Vega.

Registremos ya los documentos, y dejémoslos hablar, y su lectura será instructiva y agradable.

A 21 de Junio de 1555 daba el Santo Patriarca la siguiente voz de alarma que dirigía al P. Provincial de Sicilia:

"De aquí pensamos que ellos irán con recado de ella [de la madre], y por ventura de su padre, para persuadir algo a Octavio. V. R. vea si en él se teme instabilidad, si sería bien dejarle en la Itala, o traerle a Palermo o Mesina. Como quiera que sea, cuanto a los tres, al principio dicho se observará este modo: que se les muestre buena voluntad, pero fuera de casa; y si alguno de ellos quisiese oír alguna lección, se le podrá permitir; pero no que tenga conversación poca ni mucha con persona ninguna que V. R. no la tenga por muy firme en su vocación y en la virtud. Esto por aviso; y dárale V. R. a los Rectores.

Dios nos ayude con esa gente siciliana" *(9, 240)*.

16. Por una carta que desde Roma se escribía en Septiembre de este mismo año, sabemos que Octavio había venido a la capital del mundo a seguir sus estudios, que había besado el pie al Sumo Pontífice y que el Santo Patriarca tenía las más halagüeñas esperanzas de que Dios Nuestro Señor había de hacerle un muy buen siervo suyo, muy apto para ayudar al bien común, como él se lo pedía *(9, 668-9)*.

Comenzó en Roma a sentirse mal; la salud se le quebrantaba. Sus padres, aprovechando la ocasión, redoblaron las instancias y los influjos para tenerlo en Nápoles, cuidarlo, regalarlo y atenderlo; hacían promesas y pactos de respetar su vocación:

"El portador de la presente es nuestro Hermano Octaviano, el cual, conforme a la promesa de Nuestro Padre, es enviado a Nápoles para satisfacer a los deseos de sus padres, y también para atender mejor a su salud. Morará en el Colegio, aun cuando a las veces, con un compañero o como mejor parecerá, visitará a los suyos; y aun, si quieren acariciarlo con alguna cosa extraordinaria para ayudar a su salud, lo podrán hacer, aunque esté en el Colegio. Cuando esté bueno, podrá servir de mucha ayuda en las escuelas, y leer la segunda clase, y aun en el griego y en el hebreo, cuando se tercie, podrá satisfacer, con tal que Dios Nuestro Señor le dé salud. Se manda con pacto de que los suyos no le han de turbar en su vocación, y que, si lo hacen, se le mandará a otro punto bien retirado. Esto es bien que lo entienda la madre de boca del mismo Octavio, que se lo diga" *(10, 610-1)*.

Esta carta de Roma, de 2 de Febrero de 1556, iba acompañada de la orden, ya copiada, de que "Octavio... a su voluntad pueda ir a comer o cenar, solo o acompañado, a casa de su padre" *(10, 614)*.

Un mes después recibió Octavio esta otra carta, también de Roma:

"Se le escribe respondiendo a la suya del 22 de Febrero, y exhortándole a procurar la salud corporal. Se le dice también que se dejaba en su libertad absoluta estar en casa de los suyos o en el Colegio, y que en todo lugar se serviría de él Dios Nuestro Señor, etc.

A 1.º de Marzo de 1556" *(11, 71-2)*.

17. Cosa de un mes pasó en su casa, y al cabo de él, con heridas en el corazón que él aún no sentiría, se tornó a su Colegio de Nápoles, enviando a Roma estos renglones que denunciaban una alegría extraordinaria:

"Pax Christi.

Si no fuese porque una obediencia excusa a otra, podría yo lícitamente decir mi culpa de desobediente por no haber escrito la otra semana, como tengo orden de V. R. P. Mas porque S. P. me dijo que no pudiéndolo yo hacer, que lo hiciese otro, me parece que estoy excusado, porque la otra semana estaba muy flaco por haberme acabado de levantar de la cama, y no tenía a nadie que me escribiese. Por gracia del Señor ahora estoy mejor y sin calentura, y en tal disposición, que ahora quiero bajar de la cruz en que cerca de un mes he estado, digo, del estar en la casa paterna, y me volveré con el Señor Nuestro al Colegio, en donde espero encontrarme mejor.

Ahora no tengo nada, sino que la enfermedad me ha dejado algo débil. El Señor será quien me dará fuerzas corporales y espirituales mediante las santas oraciones y sacrificios de V. R. P., en los cuales humildísimamente me encomiendo.

No otro. El Señor Nuestro nos conserve a S. P. a mayor gloria suya.

De Nápoles a 21 de Marzo de 1556.

De V. R. P. siervo en Cristo indignísimo

Octaviano" *(M 5, 263-4)*.

Esta carta ocultaba otras cosas. Su madre, que había tenido tanta bondad con los sicilianos despedidos de Roma, le había sabido hablar, y había ahora conseguido por las caricias lo que antes por la fuerza solicitara en vano. La enfermedad mayor o menor se había añadido, y no dejarían de pesar en el corazón del joven los testimonios oídos a los expulsos.

Lo cierto y ello fué que "El Rector escribió que él estaba peor que se mostraba en la carta; que ya de tal modo aborrecía el Colegio, que no quería ni verlo ni oír su nombre; que había ido a los PP. Teatinos, pidiéndoles lo admitieran en su Religión, cosa que éstos no habían hecho. Que todo esto creía el Rector proceder de humores melancólicos" *(Ch 6, 254)*.

Así nos lo afirma Polanco. Conmovióse el Santo Fundador con estas noticias, y a 10 de Mayo escribió a Octavio en los siguientes términos paternales:

"Pax Christi.

Aunque no nos escribáis, carísimo Hermano Octavio, cada semana entendemos algunas noticias de vuestro proceder, porque así se lo habíamos encargado al Rector. Y en las cosas del cuerpo y en las del alma deseamos entender siempre que os portáis mejor, si es que en lo primero se agradará Dios Nuestro Señor; que en lo segundo no tenemos duda ninguna de que se agrade.

Especialmente deseamos que déis muestra, en esta enfermedad, de ser observador exacto y más que nunca de aquellas reglas que en tal estado se pueden y deben observar.

Os recomendamos también el respeto y reverencia debidas a vuestros padres según la carne, en las cosas que no contradicen a vuestro bien espiritual.

De otras cosas seréis informado por las que se escriben a los Nuestros este mismo día. Y así, solamente nos encomendamos todos en vuestras oraciones, aunque sean breves, exhortándoos a estar contento y a tomar alegremente de mano de Dios Nuestro Señor esta vuestra indisposición, atendiendo empero diligentemente a la salud.

Cristo Nuestro Señor nos dé vida y salud perfecta. Amén" *(11, 351)*.

18. Octavio ya no estaba en el Colegio. La carta fué rechazada primero, oída a la fuerza después, y recibida al fin con corazón duro. Polanco nos dejó consignada tan triste historia en las siguientes palabras:

"El Padre Ignacio... quiso escribir a Octaviano unas cartas en que amorosamente le amonestaba de la salud de su alma. Lo llamaron al Colegio para que las recibiera, y no quiso ir. Decía que no sólo los médicos sino hasta un varón de no mediana autoridad en Nápoles, como era Fr. Francisco de Medde, de la Orden de San Francisco, le habían dado este consejo: que no conservase ni la memoria del Colegio. Empero dos de los Nuestros fueron a su casa, y le entregaron las cartas, que conmovieron muy poco su ánimo.

El padre y la madre y aun él mismo hablaban con mucha ligereza de la Compañía, y decían que había sido seducido Octaviano, y que todo lo que escribía lo había escrito por agradar a los Superiores, y que había hecho los votos sin saber lo que hacía, y otras cosas a este tenor. Por todo esto empezaba a esparcirse por la ciudad un rumor siniestro contra la Compañía" *(Ch 6, 254-5)*.

Agravóse sin duda la tristeza del Santo Patriarca cuando un mes más tarde recibió la siguiente y última carta de Octavio:

"Muy Rdo. en Cristo Padre:

Considerando aquella palabra del sacrosanto Evangelio que de ningún árbol puede caer ni una sola hoja sin voluntad o permisión de la divina providencia, he pensado y tenido por cierto venir esta enfermedad mía de sus divinas manos, y por ello me encuentro consolado. Y viendo, parte por experiencia, parte por oídas, que el gran Capitán Jesucristo no se sirve de otros que de valerosos y fuertes caballeros para el instituto y ejercicio de esta su Compañía, me he reconocido yo muy inhábil e inútil, por esta mi enfermedad, para semejante ejercicio.

Por lo cual, y para no ser engañado de cualquier pasión, no he querido creer a mi juicio solo, sino al de los médicos espirituales y corporales, a los cuales habiéndome yo remitido del todo, me han dicho que bien podría yo en la Compañía recuperar la salud espiritual, porque las fuerzas del es-

píritu, según parece, corresponden bien al gran ejercicio que hay en esa Religión; pero que la corporal, no, puesto que el Señor me dió tan enferma y flaca naturaleza y complexión corporal; y además ahora en esta enfermedad está tanto más gastada y debilitada, que, según dicen, y por experiencia se ve, está totalmente inútil para los ejercicios de la Compañía, los cuales no piden sino fuertes y nerviosos cuerpos, y no como el mío, que, como sabe V. P., es tan mísero, y está siempre tan sujeto, no sólo a las grandes enfermedades, porque las tales son comunes, sino también a las más pequeñas.

Y aunque me desagrade y atraviese el corazón el no poder por esta enfermedad seguir y consumar la comenzada fábrica, con todo me ha parecido, como hijo que propone sus necesidades a su padre, proponer yo todo esto a V. P., para con su bendición poder más libremente buscar la salud del cuerpo, y con ella conservar la del alma con los solícitos cuidados y ayudas de mis parientes, cosa que no creo sea ajena al deseo de V. P. y a lo que se acostumbra en la Compañía, estando siempre firme en este propósito: que, si alguna vez quiere Su Divina Majestad, así como me ha dado la enfermedad, darme del todo la salud, no faltaré yo en observar mis promesas.

Así, pues, entretanto yo no daré fastidio a la Compañía, ni ocuparé el lugar de otro que lo merezca más que yo. Y si no puedo acabar tan grande edificio como es el que yo con todos los demás de la Compañía pretendíamos, por lo menos me contentaré haciendo una parte de él, ya que, a juicio de los sabios, el que no puede llegar a aquel grado que tenía propuesto en su imaginación, no por eso debe desesperar, sino contentarse con aquello que por entonces le es posible. Y que mi enfermedad sea tal y tan larga, que tenga necesidad de gran comodidad y cuidado, el P. Cristóbal de Mendoza podrá de ello informar, por haberlo visto y oído de los médicos.

No otro. Nuestro Señor conserve a S. P. como es su mayor gloria y servicio.

De Nápoles, a último de Mayo de 1556.

De V. R. P. indignísimo hijo

Octaviano Cesar" *(M 5, 337-8)*.

19. No contestó el Santo Patriarca a esta petición apóstata. Octavio, sin embargo, ligado con los votos religiosos, se quedó en su casa, y empezó por sí, por su padre, por el Duque de Monte Leone y por otros a instar para conseguir su dimisión.

Al fin, hacia el año de 1558, la consiguió, por haberse hecho totalmente inútil para la Compañía *(S 1, 251-2)*; pero antes había apurado Laínez los medios de persuasión para atraer al desgraciado. Es digna de este cuadro la carta que dirigió al magnífico Sr. Nicolás Pedro Cesari, respondiendo a sus repetidas instancias.

Dice así:

"Señor mío en Cristo observandísimo:

Pax Christi.

He recibido una suya en la que demanda la absolución de los votos de

Octavio, lo que yo en verdad querría hacer sin ofensa de Su Divina Majestad, con provecho del mismo Octavio y consolación de V. S. Mas creo no poder hacerlo con buena conciencia, porque, aun cuando los votos fueron condicionados, prometiéndose en ellos servir al Señor en pobreza, castidad y obediencia dentro de la Compañía, si por ella fuere aceptado aquél que hace los dichos votos, sin embargo la Compañía no puede sin causa conveniente rehusar ni echar de sí a aquél que por su parte se ha obligado. En Octavio no veo yo causa ninguna, sino meramente su voluntad, la cual se ha dejado vencer, y ha querido apartarse del camino derecho; y si esto fuese causa suficiente, todo hombre que quisiese hacerse malo debería librarse y ser dejado que anduviera por la vía de su perdición, lo cual como prudente sabe V. S. cuán fuera de razón sería.

Así que, mi parecer es que V. S. está obligado juntamente con su esposa a procurar por todas las vías que podrá, persuadir a Octavio que vuelva al bien que había comenzado, en el cual tanto el Señor se le comunicaba, como V. S. puede muy bien atestiguar, pues tuvo ocasión de probarlo bien en Mesina.

También sabe Su Santidad esta buena voluntad que antes tenía, la cual en presencia de muchos cardenales y de mí manifestó a Su Beatitud, y ella le exhortó a que perseverase.

Asi que, habiendo recibido tantos dones y hecho los votos al Señor, el olvidarse ahora de todo, y mostrar tanta ingratitud a Su Divina Majestad, tomando camino tan peligroso y diverso de aquel que había al Señor prometido, no puede ser sin grande ofensa de Su Divina Majestad y gran daño del alma de Octavio y de la de V. S. y de su esposa.

Y yo por mí temo que no sólo Octavio hará mal, y será malo para sí, mas que es un peligro de que la divina justicia lo tome por instrumento de afligiros y atormentaros aun en esta vida, porque muchas veces acaece que en la medida en que los padres son ocasión de la ruina de los hijos, en esa misma los hijos vienen a ser por la divina justicia verdugos de sus padres, siendo así castigados en lo que más pecan. Bien quisiera yo que en ninguna manera viniese esto sobre él, como sobre mi propia alma, y por eso torno a exhortar cuanto puedo y cuanto sé a V. S. juntamente con su esposa, que quieran primero interiormente arrepentirse del daño que han hecho a esta pobre alma, después confesarse del pecado que han cometido, y por fin procuren satisfacer buscando por todos los caminos, dulces o ásperos, reducir a esta pobre ovejuela a su redil, porque a esto se seguirá el que la ganaréis, o por lo menos libraréis vuestras almas, y os mostraréis verdaderos y cristianos padres, amadores de su alma más que de su cuerpo.

Y si él, con todo esto, no se quiere enmendar, será, como dice la Escritura, su sangre sobre su cabeza [1], lo cual pido al Señor que no permita, sino que por su clemencia quiera abrir los ojos de Octavio, y darle tanta

1 Cf. Mt. 23. 35; 27. 25.

lumbre y fortaleza, que pueda vencer su mala voluntad, hacer penitencia por ella, y dar con su buen ejemplo y espíritu de conversión tanta edificación cuanto ha sido el escándalo dado con su partida y con su mal comportamiento de fuera. Amén.

A V. S. también le dé en este caso verdadera prudencia y verdadero amor y verdadero temor de Su Divina Majestad, y lo mismo a su esposa, a la cual de corazón me encomiendo.

De Roma, primero de Enero, 1557.

Para que no piense V. S. que las cosas escritas se han dicho por la necesidad que tiene la Compañía de Octavio, o por el deseo de que esté entre nosotros, sino solamente porque él salve su alma y Dios Nuestro Señor no sea por él ofendido; podrá procurar que él entre en la Religión de San Benito o en cualquiera otra religión observante, pues por ésta le prometo que todos estaremos contentísimos, y por mi parte más que si entrase en la Compañía nuestra" *(S 1, 633-5)*.

CAPITULO III

De la comunicación en casa

(Const. p. 3.ª, c. I, n. 3, litt. D)

SUMARIO: 1. Regla de guardar el aposento y cerrar la ventana de noche.—2. Fusión de clases.—3. Con los novicios.—4. Listas de silencio.—5. Algunos ejemplos.—6. Casos de traslado.—7. Entrar en los aposentos de otros.—8. En qué está el silencio de la Compañía.—9. Testimonios a este propósito.—10. Instrucción del P. Nadal.—11. Las recreaciones en la Compañía.—12. Juegos en las vacaciones.—13. Testimonios de las cartas de N. P.—14. Avisos del P. Nadal: caso del P. Borja.—15. Resoluciones del P. Laínez.— 16. Modo de pasar la recreación común. — 17. Avisos sobre esto.—18. Ejemplos: de N. P., de Fabro, de Borja.—19. Ejemplos e instrucciones del P. Nadal.—20. Recreaciones en común.

1. Tócanos ya decir del trato y comunicación dentro de casa y con los de la Compañía, por donde se vendrá en conocimiento del silencio que es propio de nuestro instituto; porque también en esto, como en la oración y en la penitencia, se apartó Nuestro Fundador de las prácticas en su tiempo vulgares, y ese fué uno de los cargos que nos hacía Melchor Cano y que repitieron los autores del decreto de la Sorbona: que no guardábamos el silencio tan característico de la vida claustral, sino que en esto no nos diferenciábamos de los seculares.

Vamos, pues, primero a ver lo que ordenan las Constituciones, que embebieron, como sabemos, las ordenaciones que hasta entonces andaban diseminadas con nombre de reglas de casa; y después responderemos al cargo susodicho, exponiendo el concepto legítimo de nuestro silencio.

No expresó Nuestro Fundador en las Constituciones nada acerca de la guarda del aposento, de lo cual se decía algo en las reglas particulares. Así en algunas se mandaba que "los que no tienen ocupación por la casa, en el invierno se retiren a sus aposentos a la hora del Ave María, hasta la cena, y después de cena cuanto antes podrán, habiéndose calentado sin embargo cuando haya necesidad. En el verano, un cuarto de hora después del Ave María, se retirarán, y cerrarán las ventanas, lo cual, además de servir para la salud corporal, hará que se pueda atender más a la devoción y examinarse antes de la hora de dormir" [1].

1 *Constitutiones S. I. lat. et hisp.*, pág. 343.

Del estar en el aposento durante el día, ni en esta, ni en otra alguna parte se decía nada. Ni parece necesario, porque es consecuencia natural de otras cosas.

Efectivamente, en las Constituciones se manda que no se hable con persona de dentro o de fuera de casa cosa impropia de la perfección religiosa que profesamos, y que aun lo propio y edificativo no se haga sin permiso del Superior [1]; ordénase además que no tenga lugar el ocio en casa, en cuanto fuere posible [2]. ¿Qué necesidad, pues, había de mandar la guarda del aposento, cuando se quitaban las causas de no guardarlo? Porque, en efecto, ¿qué pretende el que indebidamente lo deja, sino buscarse conversación y entretenimiento con seculares o con religiosos, de dentro o de fuera, y emplear un tiempo que no tiene ocupado en nada? Esto supuesto, la ocupación le hará guardar su aposento, si allí la tiene; o el sitio donde la tenga, que para él será como su aposento. Y si en alguna ocasión o rato no tuviere qué hacer, las otras prohibiciones de hablar con otros, o de salir de casa, y la orden general de evitar lo inútil y ocioso, le harán guardar su aposento o invertir su tiempo en algo provechoso.

Tampoco dijo Nuestro Fundador nada sobre lo prescrito en la regla antigua: es a saber, entrar cada uno en su cuarto al tiempo de las oraciones. Creo que sería por la misma razón. Quien tenga que hacer, estará allí donde deba; quien no tenga que hacer, por otros motivos tampoco andará vagueando por la casa.

Ni quiso decir nada del cerrar las ventanas al Angelus de la noche, tal vez porque las razones de salubridad y de quietud para orar se verificaban particularmente en Roma; y en cuanto a otras ciudades no menos populosas e insalubres, acaso por el relente: motivos que no eran aplicables en sitios más despoblados y en climas diversos. Y de todos modos, cosa tan pequeña podría siempre mandarla el Superior local, según le pareciese convenir para la salud corporal y la edificación espiritual de todos.

2. La constitución, pues *(P. 3.ª, c. 1, n. 3)*, que ya queda copiada [3], no prescribe para la comunicación con los de casa sino el que se haga con aquellos que estuvieren designados por el Superior, para que ninguno reporte daño en su espíritu, sino provecho con la conversación.

En la declaración se agrega que ordinariamente conviene a los novicios el silencio, y para ello se recomienda que su conversación sea con los más maduros y prudentes. Por fin se da como regla que, sin permiso del Superior, nadie entre en aposento de otro, y que, mientras estuvieren dentro, se conserve la puerta siempre abierta.

Por lo que toca a la constitución, encontramos en Nuestro Fundador y en sus dichos y hechos cosas de grande utilidad.

Primeramente, no consta en ningún testimonio que prohibiera el trato

---

1 P. 3.ª, c. 1, ns. 2, 3; litt B.
2 Ibid. n. 6.
3 Supra, pág. 680

de los Nuestros entre sí como medida general y por razón de la clase a que cada uno pertenecía. La única excepción que hubo en esto, fué en los novicios; y aun en esos, con la explicación de que principalmente se entendían por novicios los que no llevaban un año en casa.

En cuanto a lo que se acaba de afirmar de la separación y prohibición de hablar por razón de edad o clase, digo que no he encontrado ni rastro de este uso en tiempos de Nuestro Fundador, y aun los hay de lo contrario:

Porque en el Epistolario se habla de los escolares que estaban enseñando, sin hacer de ellos diferencia ninguna con los demás; y de esto no parecen necesarios ejemplos, sino que serían necesarios para la opinión contraria.

Además se trató positivamente de formar casas de probación, y de tener separados a los novicios, y entre otras se adujeron estas razones:

"Que se evitará el daño que los que en casa están podrían haber de mezclarse con otras personas poco probadas; y en general será más apurada y limpia la gente que en ella estuviere...

La séptima utilidad es, de los colegios, en los cuales si entrase la gente así probada, no se mantendrían sino los escogidos y aptos a nuestro instituto; y los que hay en ellos vivirían con más quietud, y conservarse hían tanto mejor, cuanto menos cizaña entre el trigo estuviese. Tendríase también en más la entrada en ellos, y evitarse hía el mal odor, que es cuasi necesario entre muchos, siendo muchos los desechados o que se salen" *(1, 605)*.

Por donde podemos colegir que, si Nuestro Fundador hubiera pensado que a los de una clase les dañan los de otra, hubiera dejado esto bien determinado, como lo de los noviciados, para que los malos no dañasen a los buenos.

También se puede agregar que era Nuestro Padre enemigo de dar órdenes generales por necesidades particulares, y mucho más cuando esas órdenes cedían en descrédito; y así, por algunos particulares que en algunas clases de personas pueden dañar a otras, no prescribía que se huyeran en general, sino, a lo más, por algún tiempo.

Consignado dejó Cámara un caso a este propósito:

"Los del Colegio Germánico— escribe—que antes el Padre había defendido [prohibido] no hablasen con los Nuestros en general, porque había dos o tres tudescos de los Nuestros un poco tiernos, ahora que no hay esta razón, antes ellos se ayudan, pueden hablar libremente, y también ir a la viña cuando allá están los Nuestros" *(IV, 1, 269)*.

Además parece que son contrarios a esa prohibición general y separación de clases, algunos casos que del Santo y de Roma se cuentan.

Así Lancicio dejó entre los dictámenes de Nuestro Fundador, que

"No era permitido a los Hermanos coadjutores reunirse para hablar en la huerta o en los tránsitos más de dos; sin embargo, podía el tercero ser un sacerdote, pero no un coadjutor" *(IV, 1, 484-5)*.

Así Cámara llama compañero suyo, y dice que le escribía muchas cosas

en el mismo aposento, a un Hermano diácono, de pocos años de Compañía *(IV, 1, 231)*.

El P. Polanco nos cuenta en sus *Efemérides* cómo habían en 1557 empezado a venir a Roma los Padres para la Congregación general. Va notando cómo llegaron muchos, Broet, Simón, Canisio, Viola, Doménech, Winck, muchos más; y añade:

"En el mes de Junio con gran amistad y familiaridad trataron y se recrearon con los Hermanos del Colegio en la casa nueva los Reverendos Padres nuestros que a la elección del General habían venido. Con frecuencia venían al Colegio y trabajaban como a porfía por llevarse a algunos consigo a las ciudades de donde habían venido. Contaba cada uno lo que el Señor había obrado en las diversas partes en que estaban, y por fin con su ejemplo excitaban a todo bien" *(P 2, 597)*.

Por último, para completar este punto, se debe aducir un castigo transitorio, que impuso Nadal temporalmente a los Padres y estudiantes de Viena, y consistió en separarlos algunas veces en los recreos.

He aquí el testimonio:

"Hasta que parezca que las recreaciones se llevan religiosamente, será útil que cada tercer día se separen los Padres y los Hermanos en dos grupos presididos por sendos Padres, a quienes elegirá el Provincial o, por comisión de éste, el Rector del Colegio. En cada uno, durante el tiempo de recreación después de comer, se tratará por modo de colación espiritual, de las virtudes y del aprovechamiento y perfección de ellas, de la necesidad de la oración y meditación, de su dignidad y fruto, del modo de resistir a las tentaciones, del celo de las almas, de ayudar al prójimo y de todo el instituto de la Compañía, etc." *(N 4, 285)*.

3. En cuanto a lo segundo, de los novicios y del tiempo en que los reputaba por tales, hay entre las antiguas reglas—y precisamente las dos primeras de mano del Santo, y las demás con su aprobación y visto bueno—, algunas a nuestro caso.

Dicen así:

"Regla de casa.

Ninguno de los que fueren en la casa debe hablar ni conversar con aquella persona puesta en la primera probación, sin que especialmente sea señalado y tenga licencia del su Superior para poderle hablar o conversar; sin embargo solamente encontrándose acaso, se pueden saludar graciosamente.

La misma orden se guarde después de entrado o juntado en la casa para vivir comúnmente, hasta en tanto que pase por los seis meses de experiencias, o medio año de su probación, porque más se pueda aprovechar con la mayor quietud y silencio en su Criador y Señor...

Los cuales novicios solos o en número alguno, no pueden entrar en la iglesia, si no fuere en el tiempo que están las puertas de ella cerradas, no siendo forastero alguno en ella, o sin que uno de los que no fueren novi-

cios vaya delante y otro que los siga; y cuando un solo novicio sea acompañado de otro que no fuere tal; y todo eso, así de muchos novicios como de uno solo, sea con mucho miramiento, y expresa licencia del Superior de la casa, y en tiempo que otra cosa no se pueda hacer tan cómodamente...

Ninguno de los que estuvieren en Ejercicios debe hablar con ningunas personas de fuera, y máxime con parientes o de su propia patria, ni reciban letra alguna directa ni indirectamente de ninguno de los tales, sin especial miramiento y licencia de quien tuviere cargo de ellos...

Asimismo ninguno de los tales pueda salir de la casa, solo ni acompañado, a una parte ni a otra, sin especial advertencia y expresa licencia del Superior de la casa.

Novicio para este efecto es el que, no teniendo hecho voto ni promesa alguna de ser en la Compañía, no ha llegado a un año cumplido que está en la casa...

Si, no obstante, alguno hubiere estado en ella por espacio de un año, teniendo promesa de ser de la Compañía, y siendo juzgado por edificativo en ella, no será tenido por tal novicio.

Asimismo, si una parte del año ha estado en la casa, y otra fuera de ella con alguno o algunos de la Compañía, se pueda reputar como si en casa hubiese estado el año cumplido" [1].

4. Pero donde Nuestro Fundador puso especial solicitud, como vigilante Padre, fué en lo que él llamó las listas de silencio.

Eran estas listas la aplicación inmediata de la constitución por la cual ninguno de los Nuestros podía hablar sino con quien le fuese provechoso en su espíritu; y de aquí que o se daban a los tentados o a los que se podían tentar. Solían darse por tiempos limitados, y se daban o se podían dar a todos, aun a los más antiguos.

La infracción de esta obediencia era castigada por penitencia fija, y la reincidencia podía ser tal, que obligase a la mudanza de casa y domicilio.

Todo esto se comprueba fácilmente con documentos.

En una regla de casa mandábase lo que sigue:

"Ninguno hablará con aquellos con quien no tiene permiso de hablar, exceptuando solamente los que le serán dados escritos en una póliza. El que no observe esto, hará una de estas dos penitencias: o una disciplina pública en el comedor, o tres días comerá pan y agua, o pan y vino y una menestra, según parecerá al Superior.

Siempre que uno entra en casa, o viene de otra parte, si no fuese profeso, se le dé lista de aquellos con quien puede hablar, o por lo menos se le pregunte a Nuestro Padre si debe dársele lista o no" [2].

La redacción de esta regla parece indicar que se daba la lista a todos, indicando con quiénes podía cada uno hablar; pero, como se ve por otro do-

---

1 O. c. pág. 321.
2 O. c. pág. 343.

cumento más claro y más fehaciente, la práctica general era restringida: es decir, usábase la lista con aquellos nuevos o tentables que podían tener peligro en el hablar. Aludimos a la circular dada en Julio de 1553, y que es del tenor siguiente:

"Por cartas de diversas partes ha entendido Nuestro Padre no guardarse aquella regla de la casa y Colegio nuestro, a saber, que los nuevos o que fácilmente se pueden tentar, no hablen libremente con todos, mas que se les dé lista de aquellos con quien pueden conversar; y que quien hablase con otro, si no en caso de necesidad o de obediencia, que haga penitencia, la cual es ordinariamente aquí una disciplina en público, o tres días estar a pan y vino, o a pan y agua y una menestra, en cada comida.

La substancia de esta regla quiere Nuestro Padre que se observe. El modo de aplicarla y las otras circunstancias el Rector o el Provincial o su Comisario lo determinará" *(5, 218-9)*.

5. Algunas aplicaciones nos indican la generalidad del precepto.

Había en Ferrara, por 1554, cuatro escolares, que, según parece, procedían mal; Ambrosio Policini se había quejado de ellos, y desde Roma se escribe al Rector y se le dice:

"V. R. cuide que no hable ninguno de aquellos cuatro Hermanos con el otro, bajo la pena que se usa en Roma dar a quien habla con quien no debe, que es hacer una disciplina pública en el refectorio, o comer tres días en la pícola pan y agua, o pan, vino y menestra, según parecerá al Superior. Y avise V. R. si se enmiendan" *(8, 96)*.

En 1555 había en Sicilia un escolar , conocido en nuestra historia con el nombre de Juan Saboyano. Estaba tentado en la vocación, como se ve por el principio de una carta del Fundador al P. Doménech. Después de manifestar en la misma que no quería delatar a Juan, por temor de que perdiese fama con el Cardenal de Nápoles, su protector, manda se le atienda en su tentación dándole la consabida lista.

Sólo citaremos las primeras y las últimas palabras de la carta, que son las que nos importan:

"Nuestro Padre ha visto lo que escribe Juan Saboyano; y aunque se ve claramente no ser de Dios Nuestro Señor el espíritu con que escribe, sino de quien procura apartarlo de su servicio, Nuestro Padre no se maravilla mucho de eso, porque sabe cuán ordinario sea a los que atienden al divino servicio en estado de perfección, ser combatidos de varias tentaciones. Mas quien se defiende y va adelante, levantándose presto si alguna vez cayese, procurando siempre acostarse a la virtud sólida y a la perfección de los siervos de Dios, finalmente Dios Nuestro Señor lo asegurará en el bien, y le hará sacar de las tentaciones fruto de mayor fervor, humildad y prudencia. Y así es de esperar en este joven, si él se quiere ayudar de la gracia que Dios Nuestro Señor le ha ofrecido...

Así que, puede V. R. darle parte de estas cosas, y no debe dejarlo estar solo en la Itala, sino hacerlo venir a uno de los dos colegios, observando con

él y con los otros lo que aquí observamos: que es dar a cada uno de ellos una lista de aquellos con quienes puede hablar; y si habla con otros, la penitencia ordinaria es aquí y en el Colegio hacer una disciplina en el refectorio, o ayunar tres días a pan y agua o a pan y menestra y vino, como parezca al Superior. Y V. R. nos avise de su proceder" *(8, 598-600)*.

Sacerdote, antiguo y Rector había sido Soldevila, cuando en Nápoles empezó a resentirse en la obediencia y en la vocación, y con ocasión de ello se le dió su lista como a un novicio, y se le encargó al Rector que se la aplicara:

"Al Rector se escribe que haga su oficio en hacer guardar la obediencia, y que dé lista de aquellos con quien cada uno que ha menester limitación debe de hablar. V. R. habrá la suya; y con los que hablare, guárdese de enseñarles tal doctrina como la que digo arriba" *(11, 276-7)*.

Esto, a él; que al dicho Rector se le advertía de que

"Acerca de aquel amigo a quien la mitad del tiempo se le pasa en atender a su salud y la otra mitad en intrepretar y limitar etc., se le escribe desde aquí una carta. Véala V. R., y désela; y parece conveniente darle también lista de aquellos con quien puede hablar, y hacerle sentir la obediencia" *(11, 273)*.

No hay que decir quién era D. Teutonio de Braganza, ni quién el P. Simón Rodríguez, ni cómo por sus prendas y nobleza el uno, y por sus méritos y antigüedad el otro, eran sujetos de los preeminentes en la Compañía.

Pues bien; veamos cómo en sus mutuas tentaciones los trataba Nuestro Fundador.

Sea el primer documento la obediencia dada a todos los Rectores de los colegios, para que no permitieran hablar a ninguno de sus súbditos con D. Teutonio de Braganza, que con el H. Andrés Fernández iba a Portugal:

"La suma gracia etc.

El que lleva la presente es Andrés Fernández, con quien se envía D. Teutonio a Portugal.

Por diversa razón que a ello me mueve, os ordeno no le consintáis hablar al dicho D. Teutonio con persona alguna de los que están a vuestro cargo, ni entrar en la casa o Colegio vuestro; y si hubiese entrado antes que ésta recibáis, no coma ni duerma en ella, ni hable con otro que vos, hasta tanto que se vea su negocio por el Rey, y se determine lo que se ha de hacer de ello, porque ahora él no va como persona de la Compañía.

Y remitiendo lo demás a Andrés Fernández, no diré otro, sino que en vuestras oraciones me encomiendo; y ruego a Dios Nuestro Señor a todos dé gracia de sentir siempre y cumplir su santísima voluntad.

De Roma, a 8 de Setiembre, 1555.

Para todos los Rectores" *(9, 568-9)*.

Al P. Mtro. Simón en particular se le escribía:

"La suma gracia etc.

Porque así juzgamos convenir para el bien espiritual de D. Teutonio,

y para mayor vuestra quietud, que no se vea con vos ni os hable dicho don Teutonio, por ésta os encomiendo excuséis su vista y coloquio suyo, aunque os fuese a buscar adonde estáis. Solamente le podríades decir en tal caso, que no le podéis hablar ni oír. Y porque con verdad lo digáis, os mando en virtud de santa obediencia que ni le escuchéis, ni le habléis, ni le escribáis, ni leáis lo que escribiere, ni recibáis su embajada, ni se la enviéis, ni comáis o bebáis donde él, porque así conviene, como arriba dije.

En lo demás remítome a lo que pasó con vos el Mtro. Nadal.

Dénos a todos su gracia Cristo Nuestro Señor, para que su santísima voluntad siempre sintamos y enteramente la cumplamos.

De Roma, a 8 de Setiembre, 1555" *(9, 571)*.

6. Podía en algunos casos ser tan grave el daño, que se pensara en el traslado. De ello nos dan ejemplo los siguientes:

Al P. César Helmi, Rector de Venecia, se le escribe en 5 de Agosto de 1553:

"En cuanto a Juan Ignacio, V. R. prohíbale hablar con quien le hace daño; y si en esto o en otra cosa le desagrada su proceder, envíele la vuelta de Florencia al P. Provincial, que le dirá lo que ha de hacer" *(5, 290)*.

Gravísima fué la siguiente carta, escrita al Duque de Gandía en la tentación del yermo de Oviedo y Onfroy. Felizmente no llegó a ejecutarse lo que en ella se propone; pero prueba y confirma la práctica de la constitución que vamos explicando, y en sujetos tales, tan virtuosos y tan graves.

Dice así:

"Mirando cuanto de allá y de acá se escribe, y a nosotros en el Señor de todos parece, V. S. encomendando el todo a Dios Nuestro Señor por su mayor servicio y alabanza, se mire mucho si podría aprovechar tomando algún medio de los que se siguen, o otro que V. S. sintiese ser mejor, mayormente pudiéndose más informar y entender mejor el todo:

El primero, enviando acá a Roma la persona B, y a Mtro. Salmerón la persona C, y el P. F. J. T. a su Religión, por quitar todos inconvenientes por el mayor bien universal; lo cual, si fuese más expediente, se podría tratar que el General le enviase a estudiar a algún estudio de su Religión, y sin que nota alguna pudiese venir.

El segundo, que solos B y C fuesen enviados, como está dicho, o el uno de ellos, remediando allá el otro.

El tercero, que a todos tres, quedando allá, les fuese puesto algún entredicho, porque no se hablasen uno con otro, mayormente en materias algunas de las que tratan, fuera de sus estudios, y asimismo guardando los otros escolares que no conversen con ellos...

Maestro Galo [Onfroy] es la persona B, y maestro Andrés la persona C" *(2, 65-7)*.

7. Para acabar de exponer esta constitución, resta decir algo acerca de lo que manda sobre el entrar en los aposentos ajenos.

En las cartas de Nuestro Fundador tenemos solamente el testimo-

nio que sigue, y que no es más que una aprobación de que en Florencia se practicaran estas reglas como en Roma: "Las dos reglas del no tocarse ni entrar en la cámara, se aprueban" *(4, 239)*.

Más explícitas son las antiguas reglas comunes, de donde se tomó esta declaración *D*, en la parte que ahora se comenta. En ellas se expresan los casos de enfermedad, y se dice el modo que se debe tener en entrar y en estar dentro:

"Ninguno entrará en la cámara de otro sin licencia de los ministros particulares o generales; y estando dentro alguno, no entre ni ponga mano en la llave para entrar, si primero no oiga decir que entre; y esté la puerta abierta todo el tiempo que estén juntos aquellos que pueden entrar" [1].

"23. Sin licencia del Ministro ninguno visite enfermo alguno ni entre en su cuarto sin gran necesidad" [2].

Para completar la inteligencia de esta regla, sirve mucho la siguiente declaración del P. Nadal:

"La regla que prohibe entrar en el cuarto de otro es bastante clara, pues dice que sin licencia del Ministro no se puede; sin embargo se entiende que no sea necesario pedirle esa licencia al Ministro, sino que se puede tener del Superior o del Rector, y que se entiende tanto licencia general o particular. A quién se le deba conceder una u otra, lo verá el Superior" *(N 4, 246)*.

8. Concluída esta exposición, toca preguntar cuál es el silencio de la Compañía, y cómo se respondió a las objeciones de los adversarios que penetraban poco nuestro Instituto.

¿Hay pues, en la Compañía regla de silencio?

Para proceder con claridad, hemos de presuponer que en las Ordenes monásticas se tomaba el silencio como un ejercicio particular de mortificación, de modo que estaba prohibido quebrantarle sin grave causa y verdadera necesidad. Este silencio así entendido, es del que los autores contemplativos dicen y proclaman tantas alabanzas; este es el que llaman fomento de la contemplación, culto de justicia, madre de las virtudes, custodio y guarda de la santidad [3]. A este silencio, tomado como ejercicio, es al que excita el mismo San Bernardo a los monjes de San Benito, alabándolos porque lo habían restringido, y añadido más tiempo a la regla que primero tenían de silencio [4]. De este silencio se cuentan en las crónicas de San Odón de Cluny ejemplos heroicos por parte de algunos monjes que, acometidos por ladrones en el tiempo del silencio, tuvieron por menos el dejarse robar y maltratar, que el quebrantarlo dando voces y pidiendo auxilio [5].

En este sentido, verdaderamente no tenemos en la Compañía constitución ni regla de silencio.

---

1 O. c. pág. 342.
2 Ibid. pág. 343.
3 Cf. San Bernardo, *Ad Ogerium*, epist. 89, n. 2 *(PL* 182. 221).
4 *Ad monachos ecclesiae S. Bertini*, epist. 385, n. 4 *(PL* 182. 589).
5 Cf. Rohrbacher, *Histoire universelle de l'Eglise catholique*, t. 5, pág. 446.

Otro silencio hay, común a todo cristiano y a toda persona que trata de perfección, que es el que se manda en el Evangelio, de guardar la lengua no hablando inconsiderada, nociva u ociosamente; y ese lo profesa la Compañía, y aun pasa adelante, puesto que no permite a sus hijos hablar sino para edificación y con permiso de su Superior.

9. Así lo indican todos los testimonios que del silencio tenemos.

Porque parece que entendieron el silencio al modo monástico aquel escolar predicador de Gandía, llamado Mtro. Benedicto, y sus oyentes, cuando, como se dijo antes, se levantaron protestas hasta Roma, de su predicación, como ajena al modo de ser de la Compañía *(Ch 2, 100)*.

Además, todas las reglas primitivas del silencio señalan como materia permitida, hablar lo conveniente y útil y lo necesario.

Así, en los avisos generales anteriores a las Constituciones, se da éste sobre el silencio:

"No hablar sin necesidad, sino para edificación suya o de alguna persona" *(12, 674)*.

Así, las antiguas reglas manuscritas, mandando, como se ha visto, silencio en misas, lecciones y disputas, y en casa fuera del tiempo de la quiete, añaden: "sino en cosas de poco, o necesarias". Y en la prohibición misma de hablar con los de la primera probación, se añadió de mano de Nuestro Fundador: "Se pueden saludar graciosamente". Las cuales cosas son rechazadas por aquel gran silencio monástico, de que se dijo en el principio de este punto.

Otra razón hay, además, de entender nuestro silencio como se ha indicado, y son dos testimonios del Santo Fundador que dicen que, en vez de regla de silencio, tenemos en la Compañía el uso de las listas.

Es el primero una carta escrita al P. Cristóbal de Mendoza que sin duda le preguntaba por el silencio que se debía guardar en casa, y se le contesta que

"En lugar del silencio servirán las listas de aquellos con quien se puede hablar. Y se podría también en algunas horas, a cualquiera que tuviese de ello necesidad, ordenar que no hablase con uno ni con otro" *(11, 300-1)*.

El segundo es igual, pero más solemne. Se trataba nada menos que de responder a la Sorbona cuando nos objetaba que no éramos religiosos porque en el silencio seguíamos lo que todos lo seculares. A esto, pues, se le contesta con las maneras que tenemos de guardar la lengua, y en ellas no se habla del silencio monástico, de la estricta regla del silencio.

He aquí el pasaje:

"El silencio también se observa exactamente, porque a cada uno se le da un catálogo de aquellos con quienes puede hablar para mutuo aprovechamiento de entrambos, y con los otros esto no les es permitido bajo graves penitencias, a las cuales, aunque no a pecado, obligan nuestras reglas. Y con aquellos con quien se les permite hablar, no pueden hacerlo de cosas vanas e inútiles, como de guerras y cosas parecidas, a las que

tan aficionados son los hombres que se guían por el espíritu animal" *(12, 619)*.

10. Y sobre esta constitución no queda más que añadir en los documentos de Nuestro Fundador. Los ilustra empero y los resume la siguiente instrucción que dejó sobre el silencio el P. Jerónimo Nadal, y que es de tal índole, que merece figurar, traducida fielmente, en esta colección:

Véase aquí:

"Del silencio.

Las listas que se dan a los novicios, en las cuales se designan aquellos con quienes pueden hablar, para que por ahí entiendan aquellos con quien no pueden, aun cuando sean propias de novicios, se pueden empero dar a los otros cuando parezca necesario, o también útil, y algunas veces meramente por prueba. Porque ninguno hay que no pueda o en parte o en todo ser vuelto alguna vez a los ejercicios y probaciones de los novicios, ya sea por necesidad, ya por utilidad, ya por mayor perfección, o ya también por el ejemplo.

No hay tiempo fijo par dar o para quitar estas listas de silencio sino el haber aprovechado en espíritu, o el tener, o no, necesidad de ellas, a juicio del Superior, aquellos a quienes se dan o se quitan. Y así puede acontecer que después de los dos años no se les quiten las listas, ni se les exima de estas probaciones; y puede suceder que se les quiten antes de los dos años, y después de algunos se les vuelvan a dar, para repetir de nuevo la probación en cualquier estado. Y aquí se comprende que ninguno debe ni admirarse ni llevar a mal, si recibe alguna lista de silencio, pues son muchas las causas que pueden influir y mucho el uso que de ellas se puede hacer.

Ninguno comunique con los de fuera, aunque sean devotos, lo que sucede en casa, sino aquello que indudablemente contribuirá a su edificación espiritual.

Ninguno, ni portero ni sacristán, reciba recados de los de fuera para darlos a los sacerdotes, o algún otro en casa, sin tener facultad general para hacerlo, o sin avisar primero al Superior.

Ninguno, además, sea sacerdote o cualquier otro de casa, hable con ninguno de fuera, sin general o particular licencia del Superior. Los sacerdotes ordinariamente son llamados a la iglesia para oír las confesiones; pero si por otra causa lo fuesen, pidan al Superior el debido permiso. Los Superiores no concedan esto fácilmente y sin gran circunspección, sobre todo cuando las que llaman son mujeres; tanto para que no se pierda el tiempo en cosas inútiles, cuanto para que se conserve la debida gravedad del oficio sacerdotal, y se evite toda apariencia de ofensa o de peligro.

Cuídese de guardar el silencio, no sólo según las listas, sino también no hablando por la casa fuera de la recreación, sino poco, o de cosas necesarias, o con permiso, o en cosas de estudios por cierta facultad general, o consultando casos de conciencia. En suma: no se tengan conversaciones voluntarias en ese tiempo sin algún permiso general o particular.

Cuando se dan listas de silencio, hágase con suavidad, y mostrando porqué se dan. Si fuese cierto que no las observan, además de las cosas que prescriba el Rector según la externa disciplina, y las que el Rector y el confesor secretamente dispongan, debe el Rector mandar a aquellos que experimentan daño con la conversación de los que tienen las listas, que eviten el hablar con ellos; lo cual se puede hacer con disimulo, si en las horas que no son de recreación, se dice que por la regla no se puede hablar entonces, y durante la recreación se procura no encontrarse solos con ellos, sino delante de otros o por lo menos de alguno. Este modo es eficaz, cuando uno de los dos está dispuesto a evitar la conversación; pero cuando ninguno de los dos lo está, entonces habrá que usar de otros remedios más fuertes y eficaces" *(N 4, 497-8)*.

11. Réstanos ahora tratar de las recreaciones ordinarias y del modo de pasarlas religiosamente.

San Ignacio Nuestro Padre mandó siempre y repetidas veces que los Nuestros durante la recreación aun en la misma casa de campo, no jugasen a la pelota, ni a juego alguno violento, ni en sitio donde pudieran desedificar, ni, a ser posible, en la huerta de casa; y que las ordinarias recreaciones se tuvieran religiosa y espiritualmente. Tampoco parece que gustó de los juegos sedentarios; por lo menos del ajedrez.

Esta es la suma de lo que se repite invariablemente en cuantas ocasiones tiene el Santo de hablar de esto, o se conserva memoria suya.

12. Cuenta el P. Cámara cómo compró Nuestro Padre casa de campo, y quiso presentarla por modelo a los que después serían en la Compañía, y cómo llegó él a todos los pormenores, ordenando por sí mismo los juegos:

"Para este efecto él mismo señaló y ordenó los juegos a que los hermanos podían jugar en la quinta, que fueron solamente el de los discos de madera y el de los discos de hierro. Era el primero a imitación del Colegio de la Sorbona, que es el más grave, y de gente más docta y recogida, de París; en el cual los doctores acostumbran, después de comer, jugar con las llaves de los aposentos donde viven, a ver quién llega más al extremo de la mesa; y en lugar de las llaves señaló Nuestro Padre los discos de que ahora usamos. Para el segundo juego mandó hacer unos discos de hierro delgados, anchos como la palma de la mano, poco más o menos, con un agujero grande en medio, para poder meter bien los dedos; y por su propia mano hizo en cera bermeja la traza y el grandor que quería que tuviesen.

Ningún otro juego, de cualquier clase que fuese, consentía en la quinta; y dió una fuerte penitencia a los PP. Dr. Olave, Superintendente del Colegio, Ribadeneira y otros, por haber jugado en ella con unas naranjas, echándoselas unos a otros a la redonda sucesiva y continuamente, y rezando el que las dejaba caer al suelo un Ave María de rodillas; y a otros dos dió también una buena penitencia por jugar en la misma quinta al *alguergue*[1]" *(IV, 1, 239)*.

---

1 Juego con piedras redondas, parecido al de las damas.

Hasta aquí los testimonios del P. Cámara.

Lo mismo atestigua el P. Lancicio, suponiendo, a lo que parece, y compendiando las palabras de Cámara *(IV, 1, 502)*.

13. Testimonios, que se encuentran confirmados en las cartas de San Ignacio:

"En vez de jugar a los bolindres o birlos, ha creído Nuestro Padre más conveniente que jueguen al tejo los jóvenes, mas no por esto condena el otro juego" *(6, 268)*.

Así se lo comunicaba al P. Jerónimo Doménech, respondiendo a preguntas suyas.

Y al P. Felipe Fabro o Leerno se le decía:

"Por habérmelo ordenado así Nuestro Padre, advertiré en ésta a V. R. de algunas cosas que, aun cuando tal vez no tendrán nada de malo, por la edificación del prójimo y de los de casa bien será que se corrijan.

La una es que ha entendido Nuestro Padre cómo ahí en el Colegio suelen jugar a la pelota y a las nueces. Sepa V. R. que la mente de Nuestro Padre es que en ningún colegio se juegue a juego alguno, si no es al tejo; y que sea en parte donde los de fuera no puedan verlos, es decir, en algún lugar retirado, para no dar ocasión a los otros de murmurar" *(9, 43)*.

"He entendido que usáis algunas veces ciertos juegos para recreación vuestra y de vuestros Hermanos, como el de la pelota y otros semejantes; y aun cuando no dudo de vuestra buena intención, la cosa me parece no la debéis usar vos, ni los vuestros. Mas, cuando por ejercicio y honesta recreación echéis mano de algún juego donde no pueda darse mala edificación a nadie, sea el del tejo, en el cual se ejercitan los brazos y todo el cuerpo moderadamente. Y aunque no os mando Colateral, querría que de tal manera os portaseis en todo, que pareciese que de ningún modo os es necesario. Dios Nuestro Señor nos dé su gracia" *(8, 31-2)*.

"Cuanto al ejercicio o recreación corporal, lo que se permite a los escolares de acá es el tejo, en el que hay ejercicio de brazos y de casi todo el cuerpo. Se hace también esto, no en casa, sino en algún lugar fuera de poblado, donde no son vistos. Y sería bien para este efecto, que hallasen algún amigo que tuviese devoción de dejarles entrar en algún huerto o viña suya alguna vez a la semana, máxime si el tal lugar fuese cercano. Y si en el tiempo pasado hubiesen cuidado los de Módena de tener algún honesto ejercicio corporal, tal vez no hubieran enfermado y muerto tantos buenos sujetos, como sabe V. R. Verdad es que la edificación debe siempre considerarse antes que nada; pero sin perjuicio de ella, se debe tener cuidado de conservar la salud, para poder a la larga perseverar en los trabajos del divino servicio" *(9, 120-1)*.

Con estos avisos declaraba el Padre su mente al Rector de Módena, sobre el ejercicio corporal y sobre cuál era de su agrado.

14. El P. Nadal en las visitas a las provincias de Austria y Flandes dejó los siguientes avisos, según la doctrina y usos de San Ignacio, aunque

permitiendo alguna excepción para los enfermizos y a juicio del médico corporal. También se añade una pregunta acerca del juego sedentario de los demás: Nadal no da respuesta; cualquiera ve qué significaba ese silencio.

En la visita de Austria dejó escrito:

"No se juegue en la huerta arrojando la pelota con violencia" *(N 4, 274)*.

Y en la de Flandes:

"Los hermanos no jueguen a la pelota, conforme a lo que el P. General respondió, de que no debían jugar sino los enfermizos y débiles: sin embargo, aconsejándolo el médico, se podrá dispensar.

Acerca del juego de las damas, como el P. Nadal dice que él no conoce precedente, consúltese al P. General" *(N 4, 346)*.

Sobre el ajedrez conservó el P. Dionisio Vázquez un caso muy notable del P. Francisco de Borja. Helo aquí textualmente copiado:

"Estaba, siendo General, convaleciendo en Roma de una larga y peligrosa enfermead; y rogándole nosotros que viese si habría alguna cosa que le diese recreación y alivio para alegrarle y desechar las reliquias de la enfermedad, díjome: Paréceme que gustaría de ver jugar un poco al ajedrez. Enviamos luego fuera de casa a buscar el ajedrez, y el Padre se puso a verle jugar, gustando de ver la facilidad con que el P. Dr. Ledesma dando notables ventajas ganaba a cualquier otro, y a lo más sabroso de un juego entró acaso el P. Jerónimo Nadal, y descuidadamente dijo: 'Cuando era vivo Nuestro Padre Mtro. Ignacio, nunca aprobó que se jugase ajedrez en la Compañía'. No fué más menester que oír el P. Francisco esta palabra. Hizo al momento levantar el tablero y que le llevasen al vecino que le había prestado... Y aunque... le rogó [Nadal] al Padre que no lo llevasen, no bastó cosa, porque se encerró con decir que, pues por la gracia de Dios nunca a sabiendas se había desviado de los dictámenes del Padre Ignacio, no quería ahora por un vano contento deshacerse de ellos" [1].

16. Del P. Laínez se conservan algunas resoluciones sobre los juegos, que son así:

En 1557 al P. Loarte, Rector de Génova, dice:

"Sobre los juegos por vía de costumbre o rito, no conviene usarlos, porque hay orden en materia de costumbres que los Rectores particulares no las muden; mas hacer alguna vez el tal juego, como ahora se hizo, no parece tener inconveniente alguno" *(L 2, 606-7)*.

Y, escribiendo a España en 1564,

"En lo que toca —dice— a la recreación de las tablillas, nuestro Padre no hace fuerza en ellas, ahora se usen, ahora no; pero, siendo la cosa necesaria, digo alguna recreación, y ese modo de las tablillas siendo en sí bueno, y usado en la Compañía; parece a Nuestro Padre que no habría porqué desedificarse de él, máxime jugándose Paternostres etc., pues el tejo se sufre,

1 *Historia de la vida del P. Francisco de Borja*, l. 4, c. 10, ms.

que no es más religioso que las tablillas. Pero, en fin, remítese nuestro Padre a V. R." *(L 7, 588)*.

A Portugal, el mismo año se escribe:

"También se da aviso de allá que la recreación de las tabletas o alguna otra sería necesaria para templar el exceso de los trabajos de los de casa. V. R. lo considere, y provea como le pareciere *in Domino*" *(L 8, 262)*.

16. Pero la recreación no sólo es para el ejercicio corporal, sino también para que la conversación religiosa consuele los ánimos y fomente la mutua caridad:

"En el Colegio Romano quisieron una vez los Superiores quitar la hora de recreación de la noche la Cuaresma y días que se ayunaba, pareciéndoles, que, pues no había cena, no era menester recreación. Díjelo yo a Nuestro Padre, y mandó que se hiciese la recreación ordinaria; y dijo que la recreación, no solamente se hacía para que no hiciese daño el estudio luego después de cenar, sino también para que los hermanos se tratasen y conversasen, y se viniesen a conocer y amar, que era lo que encendía y fomentaba la caridad" *(IV, 1, 421)*.

Estas palabras de Ribadeneira nos dan pie para en esta ocasión tratar del modo de pasar las recreaciones en la Compañía, y de las conversaciones espirituales entre nosotros.

Y digo entre nosotros, porque con los de fuera de la Compañía era tanto el cuidado que se ponía en el hablar de cosas de edificación, que entre los ministerios con el prójimo se cuentan las conversaciones espirituales. Pero como de esto hemos de tratar adelante, ahora me limitaré a hablar de las conversaciones en los recreos de casa.

17. De lo cual tenemos los siguientes avisos:

"No hablar sin necesidad, sino para edificación suya o de alguna persona, dejando aquellas cosas que no hacen al provecho del alma, como querer saber nuevas y cosas del mundo, procurando siempre tratar de cosas de humildad y mortificación de la voluntad, y no de cosas que hagan reír, ni murmurar.

Ninguno quiera ser tenido por decidor, ni se precie de pulido, ni discreto, ni bien hablado, mirando a Cristo que todo esto tuvo en nada, y eligió ser humillado y menospreciado de los hombres por nosotros, antes que ser honrado y tenido" *(12, 674)*.

En los más antiguos avisos de París se manda:

"La nona, que seamos prontos a conversar en cosas buenas, presuponiendo no hablar cosas ociosas; y cuáles sean, ya todos saben" *(M 1, 580)*.

Los avisos que acerca de esto se daban en Coimbra son reproducción exacta de los primeros, en la substancia *(R 843)*.

Y en la ya citada refutación de las objeciones de la Sorbona, después de lo dicho sobre el silencio, se añade:

"Con aquellos con quien se les permite hablar, no pueden tratar de cosas vanas e inútiles, como de guerras y cosas semejantes, a las que los hom-

bres de espíritu animal, se sienten atraídos en muchos modos; de aquí es que haya una concordia entre nosotros en tanta variedad de naciones, y el francés ama al español, al italiano, al alemán, al inglés, y a los demás, y viceversa el español al francés, etc., no menos que a las demás naciones y patria, mejor dicho, en cierta manera más tiernamente, porque de un modo especial mueve a ello la caridad" *(12, 619)*.

18. Por todo el *Memorial* de Cámara y por las cartas y comunicación que había entre los Nuestros se viene en conocimiento de que la ordinaria conversación que se tenía y que deseaba el Santo Patriarca se tuviese era de las cosas de la Compañía, de los ministerios, de los trabajos de los Nuestros y de las virtudes religiosas, con ejemplos según el espíritu de nuestra vocación.

Ocioso parece aducir ejemplos positivos de esto, cuando todo el *Memorial*, citado ya tantas veces, no contiene sino una serie de conversaciones de Cámara con San Ignacio, con Laínez, con Nadal, con Ribadeneira, con Eguía, con Frusio, con Polanco, con otros, y de estos entre sí, y por ninguna parte aparece ni se vislumbra otra conversación sino la que hacía Nuestro Santo Padre, las noticias de Javier, los modos de adquirir nuestras virtudes, lo que en Roma sucedía, sin que haya la menor referencia, ni aun a las empresas católicas de los de fuera, como las victorias del Emperador sobre los protestantes, los descubrimientos de las Indias, las recientes construcciones romanas, el movimiento clásico artístico de Roma; de esto, nada; ni una palabra. Más interés que todo ello parecía revestir la venida del Duque de Gandía, la fuga de D. Juan de Mendoza de su castillo, la entrada en casa de los hermanos de Petronio y hasta un capelo o unas palabras acerbas de Rión.

De las otras Ordenes religiosas hablábase en cuanto la edificación y el provecho en su conversación de los Nuestros parecían pedirlo; pero de ningún modo con peligro de introducir en casa espíritus peregrinos. Recordemos lo que de una de aquellas recreaciones nos cuenta Ribadeneira:

"Nos paseábamos un día después de cenar Nuestro Padre Ignacio y yo, y en aquella misma hora otros muchos, separados y apartados de nosotros, andaban paseando y hablando de diversas cosas. Nosotros íbamos hablando de cosas espirituales, y de repente Nuestro Padre se paró, y a uno de los Hermanos: Mire, le dijo, quiénes son los que están paseando por allá. Señaló a un sitio tan apartado, que desde donde nosotros estábamos no podía percibirse bien lo que allí se decía. Se le dijo, pues, que un sacerdote de los Nuestros hablaba con un novicio; y entonces llamó al sacerdote, y le preguntó que de qué hablaba. El contestó que, viniendo a tratar de humildad y mortificación, le refería al novicio lo que él mismo había visto u oído en esta materia de Fr. Tejeda, que era varón de gran opinión entre algunos de los Nuestros, y que exhortaba al joven a imitar semejantes ejemplos. A esto le contestó el Padre: ¿Por ventura os faltan en la Compañía ejemplos semejantes que proponer a los novicios, sin necesidad de recu-

rrir a otros ajenos y tomados de personas extrañas? Y al mismo tiempo siguió corrigiendo a aquel Padre con muy graves palabras, y mandó borrar su nombre del catálogo de aquellos que tenían permiso de hablar con los novicios, y prohibió que volviese hablar con ninguno" *(IV, 1, 365)*.

También parece modelo de una recreación y conversación tenida en casa aquel final de carta, que escribió Fabro a los de Coimbra y que dice: "Heme acordado hoy particularmente de las monjas de las Celas, por el evangelio, donde está: *Vidit Ioannes Iesum venientem ad se* [1] [vió Juan a Jesús que venía a encontrarle]. Mire bien el Padre Estrada en que no me olvide a mí ni al *quid ad te* [2].

Al cocinero de casa pido que ruegue a Dios me haga manjar bien guisado; al portero, que merezca oír aquella sentencia: *Intra in gaudium Domini tui* [3] [entra en el gozo de tu Señor]; al despensero, que no dispense mal las palabras de Dios y de sus Santos [4]; al Pastor (que debía ser el primero) que yo pueda dar buena cuenta de los que están en mi obediencia; al refitolero, *ut merear aliquando videre Christum transeuntem per Sanctos suos et ministrantem illis* [5] [que merezca alguna vez ver a Jesucristo pasando por delante de sus Santos y sirviéndoles]; al enfermero, *ut sim de numero illorum quibus dicitur: Beatus qui intelligit super egenum et pauperem: in die mala liberabit eum Dominus* [6] [que sea yo del número de aquellos a quienes se dice: Bienaventurado aquél que piensa en el menesteroso y el pobre; porque en el día aciago le librará el Señor]; al comprador, *ut ingrediar et eggrediar et pascua inveniam* [7] [que entre y salga sin tropiezo, y encuentre buenos pastos]; al guardarropa, *ut recte audiam verbum Dei et custodiam illud* [8] [que yo escuche debidamente la palabra de Dios y la ponga en práctica]; al sacristán, *ut laver ego qui fero vasa Domini* [9] [que yo sea purificado para poder llevar los vasos de mi Señor]; al Ministro de casa, que sea imitador de José *de quo dicitur: Constituit eum dominum domus suae et principem omnis possessionis suae* [10] [de quien se dice que le hizo dueño de su casa y gobernador de todos sus dominios].

Al barrendero dejaba, al cual pido me quiera impetrar *munditiam cordis iuxta illud: Beati mundo corde* [11] [limpieza de corazón, según aquello: Bienaventurados los limpios de corazón].

Al Rector pido en suma todo lo que he dicho en particular: es a saber, que pida por mí tanto poder, cuanto he menester para mí y para los otros,

---

1 Io. 1. 29.
2 Ibid. 21. 22.
3 Mt. 25. 21.
4 Cf. 1 *Cor.* 4. 1.
5 Cf. Lc. 12. 37.
6 *Ps.* 40. 2.
7 Cf. Io. 10. 9.
8 Cf. Lc. 11. 28.
9 Cf. Is. 52. 11.
10 *Ps.* 104. 21.
11 Mt. 5. 8.

y el saber que he menester para mí y para otros, y todas las virtudes que he menester para bien regirme y a otros.

De los estudiantes, aunque sean muchos, me contentaba con que me alcanzasen gracia de bien hablar, de bien juzgar y de bien filosofar *in Christo Iesu Domino nostro.* Al predicador no pido otro sino que alcance gracia para mí y para sí, *ut faciamus ea quae docemus* [de que hagamos lo que enseñamos]" *(F 385-6).*

San Francisco de Borja con su ingenio introducía juegos piadosos en las conversaciones, para dar así mejor la doctrina de la virtud. Quedan como recuerdo aquellas conclusiones sobre el desprecio propio *(B 3, 42-3)* que envió, para prepararlas, al P. Manuel Sa y que ya se han citado en otro lugar [1].

19. Y también el P. Nadal empleó en sus visitas algunos de estos modos ingeniosos de conversación espiritual, y lo indica el P. Miguel Vanegas en una relación escrita en 1561 *(N 1, 805).*

Dada la importancia del catálogo del mismo Nadal sobre las materias propias de nuestra conversación, y por ser el fundamento del que redactó el P. Claudio y haber recomendado su lectura la Congregación general sexta [2], no será enojoso transcribirlo aquí de nuevo, aun cuando ya se dió traducido más arriba [3].

"De la vida de Cristo.—De la vida de los Santos.—De las historias eclesiásticas.—De las historias de la Compañía, tanto de las cosas, como de las personas.—De los buenos deseos que cada uno siente de adelantar en el camino de la perfección.—De los buenos deseos de ayudar a los prójimos, sobre todo a los herejes e infieles.

De las cosas que se han oído en las lecciones sacras, en los sermones, y durante la comida y la cena.—De las cosas de que se tiene uso diario y que pueden ayudar a la edificación espiritual y a una honesta recreación del ánima.—Del fruto que de la oración se ha sacado, pero hablando de él como si se tratase de tercera persona.—De la gracia e Instituto de la Compañía, de las Constituciones, de las reglas, y cada uno de su vocación.—De las cosas que ayudan para la perfecta observancia, con espíritu de humildad, simplicidad, obediencia y devoción en el Señor.

De las virtudes, particularmente de las peculiares al religioso, y tratadas siempre según la propiedad y gracia de nuestra vocación.—De los vicios contrarios, aunque sin tratar de los que pertenecen a la carne.—De la muerte, juicio, infierno y paraíso.—De las miserias del mundo.—De los manifiestos y ocultos juicios de Dios.—De los peligros de aquellos que viven en el siglo.—De la seguridad de los que viven en la Compañía, pero con humildad, sin anteponerla a otras religiones, sino con espíritu de fervor, ensalzando de corazón su gracia por Jesucristo.

1 Cf. supra, pág. 190.
2 Cf. *Institutum Societatis Iesu,* t. 3, pág. 372.
3 Cf. supra, págs. 190-2.

Póngase públicamente algún cronicón eclesiástico de donde se puedan sacar algunas historias de que se hable. También un libro de ejemplos del cual se pueda tomar algo para hablar; pero si tiene el tal libro algo que parezca quitar, quítesele primero. Asimismo un libro de milagros por el mismo fin.

De las obras buenas que se hacen o que ayudan al bien de los prójimos. De las virtudes de nuestros Padres y Hermanos y de su religioso proceder, sobre todo de aquellos que descansaron en el Señor, o están ausentes. Del evangelio del día.—De las historias de la Sagrada Escritura.

Y para decirlo en breve: solamente se hablará de aquellas cosas que pueden al mismo tiempo dar descanso al ánimo y edificación espiritual. Estas son aquellas que tienen muy poco de especulación y que juntan afectos religiosamente honestos y suavemente religiosos.

No estén los hermanos en la recreación a solas ni mustios.—No sean ligeros en accionar. No sean inmodestos. No anden de prisa. No levanten mucho la voz. No usen carcajadas. No estén tétricos. -No se dejen llevar de la ira. No porfíen. No sean molestos o acerbos. -No sean irónicos" *(N 4, 450-2)*.

Otros defectos notó el P. Jerónimo Nadal, no generales y comunes a todos los religiosos de la Compañía, sino peculiares de aquellas provincias donde por circunstancias regionales sentíanse algunas maneras de hablar menos seguras en la fe:

"Diligentísimamente dice cuide el Provincial por medio de los suyos, y el Rector por sí y por el Ministro, y señale para ello síndicos, que se destierren de las recreaciones, todas las burlas, disputas y desprecio de los teólogos o de los filósofos; y también tengan advertencia a que no se defienda a los que dejaron la Compañía y cualquier otra relajación que se introdujera; y en esto se reprenda severamente a todos, y de ningún modo se admitan disputas. Tampoco haya en manera alguna entre los Padres y Hermanos disputas sobre las controversias de la religión o sobre la fe católica" *(N 4, 289)*.

20. Para concluir con lo que hace a la recreación ordinaria, se puede preguntar si deben tenerse en común, uso que sin duda es menos expuesto a faltas, pero más riguroso. De Nuestro Padre Ignacio no parece que haya nada sobre eso; antes el caso contado más arriba en que mandó él reprimir la conversación acerca del P. Fr. Juan de Tejeda indica, verosímilmente, lo contrario. La penitencia impuesta por el P. Nadal en Viena, donde ordenó temporalmente estas recreaciones así tenidas, también confirma lo dicho.

En España, tomándolo acaso de Gandía y de las demás comunidades primeras y de corto número, se extendió bastante esa práctica; pero no mucho después sintieron su molestia y empezaron a aflojar en ella. Quejóse de eso el P. Bustamante al P. Laínez en carta de Febrero de 1560, y le decía:

"Todos los Padres y Hermanos de cada colegio se solían juntar a la

quiete después de comer y cenar en una parte, donde se trataba de cosas buenas y edificativas, que daban recreación mucha en general a todos. Reprimíase la parlería que suele ser aneja al comer y beber, pues en este tiempo suele andar suelta la bestia según aquello: *Sedit populus manducare et bibere, et surrexerunt ludere* [1] [sentóse todo el pueblo a comer y beber, y se levantaron después a divertirse]. Lo bueno que allí se decía era para todos, y aprovechaba a todos. No se trataba de nuevas, no de cosas profanas, que dejan el alma con mucha tibieza y distracción. Quitábase la materia de murmuraciones, que en aquellas horas suele extenderse más. Era mucha consolación verse todos juntos *in nomine Domini*. Conservábase allí la tan necesaria virtud de la humildad, diciendo algunos sus cosas, no dándose lugar a que se dijesen imperfecciones desedificativas a los otros. Veíanse en las preguntas y respuestas las inclinaciones y aprovechamiento de cada uno. Aprovechábanse unos de lo que decían o hacían allí los otros. La variedad de cosas que se trataban entretenía la buena conversación sin pesadumbre, lo cual cesa cuando es particular, porque o se acaban las razones, o se hablan cosas que son fuera de razón.

No quiero por copia de muchas cosas mostrar la inopia de mortificación que tengo, entendiendo V. R. que debo estar muy aferrado y casado con mi parecer. Porque ciertamente, si se me ofrecieran muchos más motivos que los que he dicho, todo pasara por vía de representar a mi Superior lo que siento, quedando muy consolado con lo que se ordenare; porque así lo uno como lo otro me parece caer debajo de mi obligación: el representar y el obedecer, tanto con el entendimiento como con la voluntad.

Todo lo que contra este bien general de la quiete en común se dice, es cosa particular; porque si uno está melancólico y triste, no se deben reglar todos por él, pues es cosa muy común entristecerse los melancólicos de ver alegres a los que no lo son; y si uno no puede sufrir la quiete donde comúnmente todos están alegres y consolados, para eso es la discreción del Superior: para dar al tal un buen compañero, con quien, saliéndose de la quiete, pueda conversar a su modo, sin que por uno pierdan todos.

Lo que se ve en nuestro Instituto es, que con ser tan suave y no tener, como en él se dice, algunas penitencias o asperezas por obligación, atiende tanto a la perfección del silencio, que pone rigurosísima penitencia al que le quebrantare hablando con otros que con los que se dieren en póliza; y la penitencia es de pan y agua tres días, o una disciplina en refectorio, como V. R. sabe. No teniendo las quietes juntos, se abre gran puerta para quebrantarle en el tiempo que más daño ha de hacer, que es después de comer y cenar, como está dicho, porque entonces se puede bien decir que se quebranta el silencio, cuando se habla de cosas no solamente impertinentes y ociosas, mas aun perniciosas" *(L 4, 675-7)*.

---

1 *Exod.* 32. 6; 1 *Cor.* 10. 7.

A lo cual responde Laínez por el P. Polanco en este sentido:

"Lo que V. R. escribe sobre las quietes después de comer y cenar, con sus razones a una parte y a otra, se ha considerado; y todavía ha parecido que se procuren de remediar las faltas que V. R. dice suelen seguirse de la conversación en tales tiempos, teniendo los confesores particular cuenta con ellas, y que las quietes se hagan como de acá se escribió. Porque el congregarse todos juntos y tratar de cosas espirituales, aunque den consolación al ánima, en ser cosas serias hacen daño al cuerpo; y pretendiéndose relaxación de ánimo en tales horas, para poder después trabajar con más aliento en el divino servicio, parece no se alcanzaría lo que se pretende, estando siempre el ánimo intenso; y aunque algunos lo sufrirían por ser de recias complexiones, a otros dañaría, y éstos creo serían los más" *(L 5, 40)*.

CAPITULO IV

De la comunicación por cartas

(Const. p. 3.ª, c. 1, litt. B)

SUMARIO. 1. Correspondencia epistolar de Ignacio.—2. Cortar correspondencia ociosa.—3. Esmero con que Ignacio escribía sus cartas.—4. La que dirigió a D. Juan Pedro Caraffa.—5. Mandatos de las Constituciones.—6. De las reglas.—7. Hechos y dichos.—8. Excepciones.—9. Delegación del poder ver las cartas.—10. Las cartas de los Nuestros.—11. Las corrige el Superior.—12. Materia de nuestras cartas.—13. Efectos de ellas.—14. Cartas mostrables: circular sobre el modo de escribirlas.—15. Réplicas del P. Bobadilla.—16. Sobrescritos.—17. Cartas modelos: Fabro a los Reyes de Portugal.—18. Laínez a Carranza.—19. Borja a Laínez.

1. No menores peligros tienen las cartas que la conversación para el religioso que trata de huir del mundo y seguir vida perfecta; ni son pocos los que tienen para el destinatario, que puede en ellas beber el mal como el bien y el bien como el mal; y por último, puede también comprometerse en ellas el buen nombre del religioso y de la religión, por aquello de que *scripta manent*, y no son como las palabras, que sólo son palabras.

Por eso Nuestro Santo Padre al principio de su conversión cortó por completo toda correspondencia epistolar, para aplicar a sus llagas esta medicina, como rompió con todos los lazos de trato y conversación con los hombres. Mas así como ya en Manresa se empleaba en conversaciones, espirituales todas, porque el Señor le daba deseo de ayudar a las almas, así también muy pronto empezó a escribir cartas, todas espirituales y con mucho de exhortación; que de aquel ánimo lleno del mosto del divino espíritu, se derramaba hirviendo el precioso licor.

La primera noticia que tenemos de sus cartas diónosla él mismo en el recuerdo que de su vida confió al P. González de la Cámara; porque, hablando de las buenas esperanzas que abrigó de quedarse en Jerusalén, escribe: "Con esta promesa se aseguró el peregrino, y empezó a escribir cartas para Barcelona para personas espirituales. Teniendo ya escrita una y estando escribiendo la otra... le vienen a llamar etc." *(IV, 1, 63)*.

Este proceder observó con sus bienhechores. Con su familia usó de otro, pues primero, dejó pasar unos cinco años sin escribir nada a Loyola, creyendo necesitar ese olvido como medicina; después, en casi otros tantos no lo hizo, porque otras ocupaciones, estudios y muchas conversacio-

nes espirituales se lo impedían; y porque no tenía él entonces probabilidad o conjeturas suficientes para pensar que sus cartas podrían causar algún servicio y alabanza a Dios Nuestro Señor y descanso a sus deudos y parientes *secundum carnem* para que también *secundum spiritum* lo fuesen *(1, 80)*, creyó mejor el abstenerse de ello. Más tarde volvió a dejar de hacerlo, y en 1552 aseguró haber pasado diez y once años sin escribir a ninguno de la casa de Loyola *(4, 386)*. De manera que primero cesó con los suyos en la comunicación epistolar; en 1532 la reanudó para provecho espiritual de ellos y de la Compañía, siguiéndola hasta 1541, y desde entonces ya no hay más que la citada al Duque de Nájera. El Epistolario de Nuestro Padre siempre fué, y singularmente desde 1540, de la Compañía y de las fundaciones, de los sujetos y negocios de ella y de la gloria de Nuestro Señor por ella.

2. A sus hijos alentaba con palabras y ejemplos a lo mismo: es decir, a cortar la comunicación por cartas donde había o probabilidad y conjetura de daño propio o no probabilidad ni conjetura de provecho ajeno. Así han de entenderse las dos cartas que ahora vamos a reproducir.

En la primera de ellas, escrita el P. César Helmi, Rector del Colegio de Venecia, aconseja San Ignacio al P. Ferrarese el modo conveniente para cortar correspondencia inútil con sus consanguíneos y parientes:

"A Mtro. Alberto V. R. dirá que por las cartas de los suyos poco debe cuidarse. Primero, porque puede dar a V. R. el encargo de no darle ninguna, ni de significarle siquiera que han venido; y en este caso V. R. las lea, y si ve que debe en alguna cosa proveer dicho Mtro. Alberto necesariamente, le dirá, como cosa suya, que haga esto o aquello. Además de esto podría escribir el mismo P. Alberto a Ferrara qué cosas no quiere le sean escritas, amenazándoles que, si hacen de otro modo, no verá sus cartas ni les escribirá más. En cuanto a aquellos que podrían visitarlo, podrá usarse un modo semejante, y así se quitarán estos inconvenientes sin mudarle de casa" *(7, 97-8)*.

La segunda carta es del P. Andrés de Oviedo, escrita desde Roma a las fervientes religiosas de Santa Clara de Gandía. Quien conozca el amor que a Oviedo estas monjas profesaban, lo mucho que admiraban su fervor y santidad cuando les predicaba y consolaba en la trilla *(B 3, 11)*, y también la psicología de Oviedo, propenso siempre a las dulzuras de los contemplativos, se sorprenderá del contenido de esta carta; pero quien, teniendo esto presente, repare en que la carta se escribe desde Roma, con permiso y algo más de Nuestro Santo Padre, le dará sin sorpresa ninguna la significación justa y conveniente.

Advertidos de esto, leamos ya el documento; que se dirige a Sor Francisca de Jesús, Abadesa en Gandía cuando allí estaba Oviedo, mujer muy alabada por su santidad y que en el siglo se llamaba D.ª Isabel de Borja y Enríquez, y era tía de Francisco de Borja.

"Muy Rda. Madre en Cristo Nuestro Señor:

La gracia y amor de Cristo Nuestro Señor sea siempre en nuestro continuo favor y ayuda. Amén.

Tres cartas de V. R. he recibido, y he visto otras que V. R. ha escrito al señor Duque, y sabe Nuestro Señor cuánta consolación he recibido con la mucha caridad que V. R. ha usado conmigo, y en saber de tan buenas nuevas como son las misericordias que el Señor ha usado con V. R., y creo yo que usa, y confío en Su Divina Majestad que usará.

Dos misas que V. R. me ha pedido en sus cartas he dicho, la una de las llagas *pro hora mortis*, y la otra en la capilla del Pesebre, de la noche de Navidad, como V. R. pidió, y subí por V. R. la escala santa que está en San Juan de Letrán, y he hecho otras devociones según mi pobre flaqueza, y tengo memoria de V. R. para encomendarla al Señor.

Las leguas o millas que pidió a las cinco llagas, no he ofrecido, porque ya estaba en Roma cuando recibí las cartas, aunque pensaba andarlas, ofreciéndoseme camino; y desde ahora ofrezco las cinco primeras leguas, si el Señor ordenare que las camine. Por la Rda. Madre Vicaria dije la segunda misa de Navidad, la de la luz, como S. R. deseaba; y por una Sor que allá me pidió subiese por ella la escala de San Juan de Letrán, y yo no sabiendo si lo podría hacer, holgué de conmutarlo en una misa; dije primero la misa, si bien me acuerdo, y después, ofreciéndose, subí por ella la escala.

Recibí también cartas de la Rda. Madre Abadesa, y de la Madre Vicaria y de las hermanas del señor Duque, y humildemente les agradezco la caridad de tanto acuerdo de quien no lo merece; y suplico a todas sus reverencias me perdonen si no las respondo, y si no fueren dello servidas, con ser yo de ello avisado, procuraré, mediante la gracia divina, de no serles en ello deudor para el día del juicio.

Hasta ahora pienso haber algo satisfecho a las dichas cartas con hacer algunas oraciones en lugar de responder; y no dejo de responder por falta de amor, porque las amo en el Señor, y lo debo; y pienso que algunas personas me podrán tener por excusado delante del Señor, si por algún tiempo de esta vida breve les dejare de escribir; y esta confianza tengo yo de esta mi tan amantísima Madre, que no me pedirá justicia delante del Señor, digo de V. R. a quien con casto y muy santo amor tengo en mis entrañas, Dios lo sabe, si con reverencia filial (pidiendo desde ahora licencia) dejare de escribirla o responderla.

El señor Duque podrá decir de sí; de mí hago saber a V. R., que estoy, loado Nuestro Señor, bueno; y así llegué a Roma con el P. Mtro. Mirón a 7 de Noviembre pasado. Y sobre mi ida a España con el señor Duque, habiéndose mucho tratado y encomendado a Nuestro Señor, ha sido la resolución última hasta ahora, que yo sepa, de no ir, sino de quedarme por acá; en lo cual confieso la misericordia del Señor, que con tanta potencia y bondad procura desnudarme de lo criado, para que más recurra a El, y dejarme con Nuestro Padre Mtro. Ignacio, que es un singular beneficio; y si para mi desnudez tiene el Señor armadas sus criaturas contra mi flaqueza, confieso el amor paternal, y por todo le hago gracias. Yo de mi par-

te no dejo de pensar que por mis pecados no merezco el oficio del criado de Abrahán. Sea hecha la voluntad del Señor en todo.

En las oraciones de V. R., y de la Rda. Madre Abadesa, y de la Madre Vicaria, y de todas, me encomiendo humildemente en el Señor Nuestro, el que por su infinita y suma bondad nos dé su gracia para amarle y servirle en esta vida, y gozarle en su gloria para siempre jamás. Amén.

De Roma, día de Nuestra Señora de la Purificación, 2 de Febrero 1551. De V. R. humilde hijo en el Señor,

ANDRÉS DE OVIEDO" *(M 2, 494-6)*.

3. Supuesto que la carta no sea nociva al remitente y sea útil y provechosa al destinatario, todavía se requiere por parte de aquél mucho cuidado y diligencia para que en todo sea conveniente, edificativa, obra de celo y digna del crédito y buen nombre, de que para mayor servicio de Dios Nuestro Señor es bien se tenga cuidado. Por esta causa Nuestro Santo Padre cuidaba tanto de las cartas que él escribía y de las que escribían sus hijos: siempre se entiende de las escritas a los de fuera y en su tanto a los de casa, aunque en éstos las circunstancias hacen variar mucho las cosas.

Este esmero y diligencia, este culto sincero a la edificación, hace apreciabilísimo el Epistolario del Santo Fundador, descubriéndose en todo él al hombre cuidadoso por extremo de aprovechar a su prójimo, y no dañarle, ni aun mínimamente, con una expresión, con una palabra, con una tilde. Ya nos lo dejó escrito y consignado Ribadeneira al notar que

"En el escribir cartas, especialmente a personas principales o de cosas de importancia, era tan mirado, que gastaba mucho tiempo en considerar lo que escribía, y mirar y remirar las cartas escritas, y examinar cada palabra, borrando y enmendando lo que le parecía, y haciendo copiar la carta algunas veces, teniendo por bien empleado todo el tiempo y trabajo que era menester en esto" *(IV, 1, 437)*.

Y Manareo como testigo de vista reparó hasta la limpieza y primor con que escribía y que deseaba se guardase al escribir:

"No cuidaba menos de la limpieza y esmero en los escritos que hacía, sobre todo cuando los enderezaba a personas de autoridad, y lo mismo deseaba y exigía que guardasen sus hijos" *(IV, 1, 513)*.

Bien pudiéramos multiplicar los ejemplos para que los lectores por sí mismos apreciaran —que es trabajo gustoso— la exactitud de la frase, la minuciosidad de la expresión, la delicadeza del toque en las cartas o escritas por Nuestro Padre o redactadas según minuta suya, por su mano derecha, el fiel Polanco. Allí el saludo respetuoso, la alabanza religiosa, el encarecimiento justo aquilatados están en la escrupulosa balanza del santuario; allí se corrige un concepto, deslustrando acaso la fluidez retórica de la frase, para que no produzca equivocación; allí se vuelve sobre una afirmación, para encarecerla, quitándole el viso de hipérbole; allí se corrigen ofrecimientos, para que sean más cortos que las obras; allí, en una palabra, se ve al varón prudentísimo que se da cuenta del valor de cada una

de sus voces, y que las juzga y examina, para no ser, por otro juez más delicado, examinado después, juzgado y desaprobado. Labor sencillísima sería, aunque difícil por la selección.

Pero los que hayan seguido esta obra podrán comprobar estos asertos, leyendo y releyendo algunas de las cartas aquí copiadas, como las dirigidas a su hermano, a Teresa Rejadella, a D. Felipe, Príncipe de España, a don Juan III de Portugal, al Duque de Gandía sobre la oración, y muchas más, y todas, porque en todas se ve lo mismo.

No obstante en las primeras que escribió se disimula esto menos. Principalmente entonces en la vía espiritual tenía más dudas y escrúpulos, y su frase resiéntese de ello y sale más premiosa, no por falta de dominio de la lengua castellana, que siempre lo tuvo suficiente, sino por falta de dominio de sus ideas, que no estaban tan claras, serenas e iluminadas como en su edad anciana. Por eso aquellas primeras cartas sirven para este conocimiento, y una más que todas, porque trata materia más resbaladiza y se endereza a personaje alto, soberano y vidrioso. Aludo a la que en Venecia escribió a D. Juan Pedro Caraffa, de la que ya quedan acá y allá hechas algunas citas y que ahora se transcribirá como ejemplo del cuidado que Nuestro Santo Padre ponía en escribir las cartas y de cómo martirizaba los borradores.

4. Hela aquí por entero:

"Jhs.

Considerando ser, firmar y consistir nuestra tan deseada vida y eterna bienaventuranza en un íntimo y verdadero amor de Dios, Nuestro Criador y Señor, la cual a todos cuantos somos nos liga y nos obliga a un amor sincero no fingido, mas verdadero en el mismo Señor que nos espera ha de salvar, si no queda por nuestra flaqueza, culpa y miseria crecida, pensé escribir ésta, no por aquel fausto por muchos acostumbrado (lo que no daño [condeno] si en el Señor es ordenado); que, de quien del mundo sale lanzando dignidades y otras honras temporales,fácilmente se puede creer no querer ser honrado ni estimado por ningunas exteriores palabras, como aquél será mayor, que en esta vida se hace menor.

Así, dejadas aparte todas cosas que incitar o mover pudieran a remover de la verdadera paz interna y eterna, por amor y reverencia de Cristo Nuestro Criador, Redentor y Señor, pido ésta sea leída con el mismo amor y voluntad que es escrita, la cual es tan sana y tan sincera, que sin poner alguna diferencia, con todas las fuerzas que me ha dado, sin yo lo merecer, ruego y pido a la su infinita y suma bondad tanto bien en esta vida y en la otra me quiera dar, cuanto para vuestra persona, así en el ánima y en el cuerpo, como en todo lo que resta, para su santísimo y debido servicio yo le deseo y se lo pido y se lo suplico.

Así con esta voluntad pronta y aparejada para servir a todos los que siento ser servidores de mi Señor, hablaré cerca tres cosas, con aquella simplicidad y amor, como si con mi ánima misma hablase, no por manera de

dar parecer o consejo (como siempre nos sea mejor tomar con humildad, que dar sin ella), mas por advertir o mover para que siempre procuremos pedir al Señor, de quien viene todo parecer bueno y todo consejo sano.

La primera, pienso tener asaz argumentos con razones probables y conjeturas suficientes de temer o pensar (en verdadera paz, amor y caridad hablando) que no se esparciese en alguna manera la compañía que Dios Nuestro Señor os ha dado, donde, quedando más acompañado, sería mejor en mayor servicio y alabanza del Señor; y cierto, tanto no me declaro, cuanto entiendo en esta parte. De lo cual maravillado de dónde pueda proceder, después de diversas veces y mucho a Dios Nuestro Señor encomendado, me pareció escribir lo que sigue, como los menores a los mayores acostumbran hacer, si en algo en servicio de Dios Nuestro Señor los pueden avisar o servir, por ventura no tomasen alguna ocasión directa o indirecta de ello.

La segunda, de una persona semejante, teniendo su principio de tanta nobleza, y de tanta dignidad, y de tanto estado, y con esto ya en días adelante, por estar un poco más adornado o vestido, y por tener aposento alguna cosa mejor y algo más ataviado, mayormente por los que van y vienen, que los otros de la compañía, yo no me puedo escandalizar ni desedificar, porque por las necesidades y por la oportunidad del tiempo se puede también subordinar; que cosa que no sea perfecta no se pueda considerar. Con esto parece grande y crecido saber, trayendo a la memoria los Santos bienaventurados, así como San Francisco, Santo Domingo, y otros muchos pasados, cómo se habían con los suyos en el tiempo que instituyeron y dieron orden y ejemplo a sus compañías, recorrerse hombre a la verdadera y suma sapiencia, para pedir y alcanzar mayor luz y mayor claridad, para todo en su mayor servicio y alabanza se ordenar; que muchas cosas son lícitas a hombre, que no son expedientes, como San Pablo [1] dice de sí mismo, porque los otros no tomen ocasión de aflojar, mas ejemplo de pasar adelante, mayormente los domésticos, que siempre más miran palabras y obras, cuando son obras y palabras de su mayor y principal.

La tercera, como yo tenga por máxima Dios Nuestro Señor haber criado todas las cosas de esta vida presente para las necesidades humanas, servicio y conservación de los hombres, con más razón para los que son mejores; y como vuestra tan pía y santa profesión sea *via ad perfectionem* [camino para la perfección] y estado perfecto, yo no dudo, mas creo que todos los que en obediencia y vida irreprensible están, aunque no prediquen, ni en las otras obras de misericordia corporales tanto no se ejerciten al parecer externo, por vacar más a otras espirituales y de mayor momento, se les es debido comida y vestido según orden de amor y caridad cristiana, y ellos recibiendo para que se aumenten en servir y alabar a su verdadero Criador y Señor.

Con esto parece asaz bueno y más seguro advertir mucho, y encomendar

1 1 *Cor.* 6. 12.

en todo al Señor, por quien todo se hace, para mayor edificación de todos, y porque mejor se pueda conservar y aumentar la profesión tan pía y tan santa comenzada, por las razones que los otros más enfermos, o puestos en mayor solicitud de las cosas mundanas, o necesarias a esta vida, pueden hacer opuestas, tomando algún fundamento aparente, y diciendo; cosa dificilísima es que ellos por mucho tiempo se puedan conservar en esta profesión, por tres causas o razones bien aparentes:

Primera, no piden lo necesario, no teniendo de qué vivir; segunda, no predican; tercera, no se ejercitan tanto en las obras de misericordia corporales, que como en sepultar y decir misas por los que mueren, etc., que aunque no pidiesen, como dije, pareciendo sus obras delante del pueblo, como en predicar, etc., y si para ello no hubiese facultad o disposición oportuna, si tuviesen tanto cuidado avisando a algunas parroquias para que, cuando fuesen algunos muertos, los avisasen para ayudarlos a sepultar, orar por ellos y decir misas gratis, parece así que ellos sirviendo más a Dios Nuestro Señor en obras pías, el pueblo se movería más a sustentarlos y con mucha más caridad, y los otros clérigos interésales más a remordimiento, y los que justamente viven más para ser conservados y aumentados; puedo yo decir que, no pidiendo, mas sirviendo a Dios Nuestro Señor y en la su suma bondad esperando, basta para ser guardados y sustentados.

A esto pueden responder los más enfermos, o que más solícitos, como dije, en el mando fueren, que San Francisco y los otros bienaventurados se cree tanto esperar y confiar en Dios Nuestro Señor, mas por eso no dejaban de poner los medios más convenientes para que sus casas se conservasen y se aumentasen para mayor servicio y alabanza de la Su Divina Majestad; que de otra manera pareciera más tentar al Señor a quien servían, que proceder por vía que a su servicio convenía.

Otras dejo de mayor momento, por no las encomendar a letra, no por mí sentidas ni imaginadas, mas por otros levantadas, o entendidas y afirmadas.

Todas estas cosas así pesadas y ponderadas, para mí basta representarlas y anteponerlas como lo haría a la mi sola y propia ánima; y como daño no pueda resultar, provecho se podría seguir en siempre más encomendar a Dios Nuestro Señor, para que a nuevos trabajos nuevos remedios por la su infinita y suma bondad quisiese dar y comunicar; a quien plega por la su acostumbrada piedad y gracia tan suma, en todo quiera poner su mano santísima, para que todo en su mayor servicio y alabanza se siga, como acerca de mis cosas propias deseo, pido y siempre le suplico.

Quien desea ser siervo de todos los siervos de Dios Nuestro Señor,

IGNACIO" *(1, 114-8)*.

5. Estas ideas de la importancia de las cartas y de la edificación fueron indudablemente las que a Nuestro Santo Padre guiaron en lo que ordenó acerca de ellas en las Constituciones, y en lo que prescribió diversas veces en su vida y gobierno.

Porque en las Constituciones *(P 3.ª, c. 1, litt. B)* manda que

"Si alguno de casa escribiere para alguna parte o persona, sea con licencia y mostrando lo escrito a quien el Superior ordenare", y que "si le fuere a él escrito, vayan primero las letras al que estuviere señalado por el Superior, el cual las verá y dará, o no dará, a quien van, según que le pareciere ser expediente para su mayor bien a gloria divina".

En las cuales palabras se entiende por Superior el General, quien delega ordinariamente en los Superiores Provinciales y éstos en los locales o en otras personas a su juicio, y los locales asimismo pueden delegar.

Además en las citadas palabras se entiende el permiso de escribir o de recibir cartas, que más principalmente mira al provecho del religioso, y la revisión de las mismas por el Superior o su delegado, que igualmente mira al provecho del prójimo. En esta revisión está incluída la corrección por el Superior.

Pasemos ya a confirmar todo lo dicho.

6. Todos los documentos anteriores a las Constituciones previenen en este punto lo mismo. Las reglas de Bolonia dicen:

"Ninguno escriba fuera, ni reciba carta alguna, sin expresa licencia y sin mostrarla, antes de mandarla, o leerla, a quien tiene el cuidado" [1].

Y en las de París:

"Ninguno reciba ni escriba letras, sin que todos lo vean" *(M 1, 580)*.

Por esto se tuvo siempre por pecado el enviar cartas fraudulentas. De D. Teutonio se da la queja de que había echado por las ventanas algunas cartas *(9, 488)*; y más tarde este pecado se puso entre los reservados del P. Laínez *(N 4, 451, 458)*.

7. No habiendo ya duda en el derecho, vamos a ver la aplicación, en los hechos y dichos de Nuestro Santo Padre, tanto dando como reteniendo las cartas.

Y para notar que no se excluyen de esta ley personas como Laínez, Doménech, Frusio, Coudrey etc., es decir, que todos los de la Compañía están incluídos en esta constitución, bastarán los casos que citaremos.

En una escrita al P. Pascasio Broet se dice:

"Envío la letra a Mtro. Andrea" *(2, 631)*.

Este Andrea es Frusio. Lo mismo se descubre en otros fragmentos con respecto a otros varones.

Veamos algunos:

"A D. Jacobo Laínez. De los despachos de Farnesio. De D. Pedro de Toledo. Cartas de su madre" *(2, 389)*.

"A Mtro. [Jerónimo] Doménech... La carta de su padre se le envía" *(2, 394)*.

En una al P. Pedro Sevillano, Rector de Medina, se da cuenta de lo que hizo Nuestro Santo Padre con cartas de los parientes del Dr. Torres:

---

1 *Constitutiones S. I. lat. et hisp.*, pág. 344.

"Al P. Dr. Torres [1] di las de V. R. y otros amigos, y no la de su padre, porque, aunque muestra contentarse de su determinación como buen cristiano y siervo de Dios, hácele instancia mucho para que vaya a verle, y no ha parecido que se le diese pena al hijo en ver la instancia de su padre, a quien no puede ni debe de complacer en esta parte.

También parece que se queja un poco que por los cien ducados, dados acá, no le hayan allá dado sino otros tantos en plata; porque dice que otros cambian con mejor ventaja. A esto me holgaría que se le dijese, primeramente, que su hijo es religioso y no cambiador. Segundo: Que aquí dió escudos de oro y no ducados, y por los escudos, que valen diez reales, allá se le han pagado once. Lo tercero, que, aunque dió cien escudos en Sicilia, en el cambio para traerlos a Roma se perdieron cerca de cuatro escudos de oro, y creo cierto estuvieron a cobrarse cerca de más de seis meses después que se remitieron a pagar allá. Así que, esto, juntado con que se daban al colegio donde él está, los dineros, no se podía con razón quejar el padre que era poco el interés; y por esta razón tampoco me pareció dar a su hijo la letra del padre.

Si a V. R. pareciere, dirále o harále decir que, escribiendo a su hijo, no le haga instancia de ir allá, porque *non est sui iuris* [no es dueño de sí mismo] estando a obediencia, y darle hemos las letras; no de otra manera. Si le parecerá no le decir nada, sea en buena hora.

Para el P. Maximiliano va aquí una letra. V. R. se la mande dar" *(7, 121-2)*.

Cartas recibidas en Roma de los parientes de Luis du Coudrey merecieron la siguiente censura y aviso, aunque se le mandaban:

"Las cartas que V. R. recibió de su tierra, las ha leído todas el P. Mtro. Polanco, y le parece que debería V. R. dar un buen aviso diestramente a su primo y a su hermano y escribirles diciendo que lo que ha hecho V. R. no ha sido para hacer daño a nadie, sino para ayudarlos en espíritu. Sobre el ir allá, o no, V. R., por ésta no se dirá nada, porque no sé todavía la mente de Nuestro Padre en este punto. Como la entienda, se la diré a V. R. Las cartas se devuelven con ésta, y podrá V. R. responderles como mejor le parezca en el Señor" *(7, 216)*.

Del ya citado Tarquinio Reinaldi a quien sus parientes molestaban, se le envía a decir a Laínez lo que sigue:

"Aquí va una carta de su padre para él. No parece a Nuestro Padre que se le debe mostrar, sino proponerle los capítulos de ella sin hacer mención de carta, y decirle que me mande a mí una respuesta, en donde se diga: Acerca de aquello que quiere saber mi padre de mí, hay esto y esto. Además de esta carta, quiere Nuestro Padre que él escriba otra al suyo que se pueda mostrar, en que le diga que está bien" *(5, 214)*.

En otras ocasiones no se daban al destinatario, como se ha visto en otros ejemplos, y a ellos puede añadirse el siguiente:

---

1 Baltasar de Torres, profesor en el Colegio Romano.

De unas cartas para Claudio du Coudrey se le manda al P. Ugoletti "Que no dé a Claudio las letras que para él vinieron, y las envíe acá" *(3, 96)*.

8. Pero encontramos también expuestas las excepciones.

Al P. Broet:

"De la regla de no enseñar a los jóvenes las cartas, antes de que se lean" *(3, 268)*.

Al P. Nadal:

"Aquí va una carta del Sr. Juan de Vega: no la hemos abierto. V. R. mandará la respuesta de la majestad del Rey de Romanos" *(9, 184)*.

Por eso Nadal mismo dejó en sus instrucciones consignado:

"Todas las cartas que se traen, preséntense primero al Superior, y él las leerá, o dará a leer a otro, o las entregará cerradas, si se confía del que las recibe" *(N 4, 527)*.

9. La comisión delegada de dar las cartas se establece en los siguientes testimonios:

Al joven Cristóbal Laínez se le manda "que, para escribir a la madre, consulte a Mtro. Laínez [su hermano]" *(2, 581)*.

Al Rector de Coimbra se le da en 1551 "comisión de ver las letras en lugar de Mtro. Simón" *(3, 273)*.

Al P. Adriaenssens se le da la misma comisión, alegando el porqué de las ocupaciones en Roma:

"Las cartas enviadas para Mtro. Teodorico, acaso no pareció conveniente enseñárselas todas, y por eso no es de maravillar si no responde él a todo. Sus cartas se envían a V. R. de cuando en cuando, para que las vea, porque aquí no hay tiempo de verlas, como tampoco las de otros. Esto se entiende, cuando se envían abiertas; que, cuando van cerradas, no es necesario que las lea, porque ya se han visto aquí" *(5, 609)*.

10. Sobre las cartas escritas por los Nuestros vemos la misma práctica del permiso, para escribirlas, de enseñarlas, de corregirlas o Nuestro Santo Padre o quien él delegaba.

Pasemos a los ejemplos.

Claros testimonios de los permisos que da o niega el Santo son estos que vamos a copiar:

Al escolar Juan Ignacio Nieto:

"Del escribir a vuestra tierra, no se duda que lo hacéis con amor espiritual, y no por la carne y sangre, y así enviaremos vuestras cartas. Y de cuando en cuando no habrá inconveniente que escribáis, si sentís ayuda en el espíritu de ellos, sin daño del vuestro" *(8, 123)*.

Al P. Victoria y al P. Pascasio Broet:

"A Victoria, que escriba la carta, si quiere, para su padre, por si fuere Araoz por Burgos.

A Bartolomé no escriban más; y digan a su padre que está bueno; y que no curen de escribir, que dañarían a su hijo con su terneza" *(2, 631)*.

El siguiente caso, de un tal Diomedes, escolar de Loreto, da la teoría y la práctica juntamente:

"Aquí va una carta para Diomedes. V. R. verá si le parece dársela o no. Yo no sé lo que él ha escrito, ni por acá disfrutamos de tanto tiempo que podamos ver todas las cartas de esta clase que ellos escriben a los suyos; mas V. R. dé orden de que ninguno escriba de su Colegio, si no se ven sus cartas. Diomedes podría, según parece, escribir a los suyos una carta en donde dijese cómo fué escrita la primera suya sin que lo vieran sus Superiores; es decir, sin que la corrigieran ellos; pero, porque ve serles poco grato y gustoso, que él se abstendrá de escribirles, máxime mostrando ellos tan poca afición a las religiones y en especial a ésta, a la que Diomedes ha sido llamado de Dios y cuyo nombre tanto les ofende.

Y porque se vea que no hay razón, podrá mandar la copia que aquí se incluye, de las razones del tal nombre, y de parte de los Superiores suyos escríbales que los católicos suelen y deben hablar con más respeto de las cosas aprobadas por la Sede Apostólica. Porque si alguien quisiese mostrar aquella su carta a los inquisidores, podría bastar a hacerlos sospechosos de que su autor no siente bien del estado religioso ni del sumo Vicario de Cristo Nuestro Señor, que son errores ordinarios de los herejes de nuestro tiempo; y que, deseando su mayor bien, les exhortamos a sentir con mayor humildad y pureza de cosas semejantes.

Pero si parece más conveniente no responder nada, no se les responda, y el silencio y el no hacer cuenta ninguna de ellos será alguna respuesta; en tal caso devuélvaseles la carta" *(11, 37-8)*.

11. Muy ordinario era corregir las cartas que los Nuestros escribían, y enviarlas de ese modo.

Citemos algunos casos:

Al escolar Juan de Morales, que estudiaba en Bolonia, siendo su Superior el P. Broet, se le decía desde Roma:

"De la carta para su primo, etc., y de que no escriba tan carnalmente; y para su padre consulte con D. Pascasio" *(2, 714-5)*.

Al famoso P. Bobadilla, que era imprudente al escribir, se le dice de una carta que envió a Roma para otros extraños:

"En la para fray Miguel se borraron dos palabras, donde se tocaba el señor Vincencio, etc. En la hijuela para fray Miguel venía también un capítulo contra el gobernador, y así mandó Nuestro Padre que se copiase el resto, sin lo que era en perjuicio de él; y así se le dió [del] todo cerrada al dicho Padre. De palabra se harán estos oficios más cautamente que por escritos, que podrían después mostrarse cuando y donde hombre no querría. Esto me mandó escribir por aviso" *(6, 353)*.

12. Finalmente, en nuestras cartas se prohibía todo aquello que fuese secular, o que no perteneciese a las cosas propias de nuestra vocación. Maravilla en esto que jamás se encuentra en el Epistolario de Nuestro Santo Padre, ni aun tocada, ninguna de aquellas cuestiones que tanto

agitaban a su época y que de algún modo se rozaban con la religión: v. gr., las guerras de la Reforma, el Humanismo, el Renacimiento y las escuelas romanas, el descubrimiento de América, etc. ¿Hacía esto adrede San Ignacio?

Tres cartas tenemos que bien a las claras nos lo enseñan. Oigámoslas, porque son muy útiles.

Es una al P. Andrés Frusio, en que se le manda una instrucción a Florencia para exponer a los Duques el modo de proceder que usaba en sus cartas la Compañía:

"Una información del modo de proceder de la Compañía, tocando cuatro cosas: una, que por instituto suyo le está prohibido ocuparse en el escribir cosas algunas de estado ni guerras, etc., ni otras noticias, si no son de la misma Compañía, para edificación, y de cosas de infieles" *(3, 667)*.

La segunda es otra enviada al Dr. Martín de Olave, quien hacía poco estaba en la Compañía, y hallándose ausente de Roma y empleado en la reforma de unos monasterios, quería saber nuevas de la cristiandad. La carta le complace, pero veamos cómo:

"Pax Christi.

Ahora acabamos de recibir, después de escrita la otra, la de primero de Agosto de V. R.

Y acerca del escribir nuevas, sepa V. R. que no es uso nuestro, si no fuesen cosas propias. Es verdad que la liga de los católicos, con los cuales estaba Mauricio de Sajonia y el Langrave y la ciudad de Nuremberg, han hecho una jornada contra Alberto, y dicen que lo han deshecho con grande mortandad de la una y de la otra parte, y más de parte de Alberto, que ha sido derrotado. Se ha dicho que llegan a quince y a veinte mil hombres los que han muerto, y entre ellos un hijo del Duque de Brunswick, católico, y que Mauricio fué herido. Después ha venido otra noticia, que han dado el Cardenal de Carpi y D. Juan Manrique [de Lara], que Mauricio ha sido muerto.

También estos dos nos afirman la muerte del Rey de Inglaterra. De las disensiones del reino no parece que tenemos cosa cierta, bien que por las cartas del 20 de Julio, en donde se escribe la presa de Hedin, parece que era justo hablasen también de las cosas de Inglaterra si fuesen como se dice, esto es, que la Reina o Infanta María, hija de la primera mujer de Enrique, está del bando de Cornuagla con quince mil hombres. Mas, como he dicho, este correo no sabía nada de cierto. Dios Nuestro Señor se digne tener misericordia de aquel reino, que parece que es buena la ocasión.

Decía también el Cardenal de Monte Pulciano que Su Santidad había mandado llamar al Cardenal de Inglaterra, para enviarlo a aquellas partes; pero que él no creía que hubiese de ir.

Y en cuanto a nuevas, éstas bastan, que es sábado y tarde" *(5, 287-8)*.

La tercera carta es también muy instructiva. Nuestro insigne bienhe-

chor el Gobernador de Loreto, Mtro. Gaspar de Doctis, quería saber en la vacante de Marcelo II los rumores y cabildeos que se rugían durante el cónclave. Por medio del P. Manareo escribió, y lo preguntó a Roma; y Nuestro Santo Padre le contesta con la libertad que vamos a ver:

"Aquí nos escribe el P. Mtro. Oliverio que V. S. R. tendría gusto en entender lo que ocurre ahora de nuevo acerca de la elección del Papa. Mas parece a Nuestro Padre Mtro. Ignacio que otros podrán informar a V. S. de cosas semejantes, pues son a las que ellos atienden más, y les es más decente que a nosotros. Pero esté seguro que en cuanto se haya hecho el nuevo Pontífice, sin tardanza será avisada V. S. R., la cual tomará todo esto a buena parte y como de Nuestro Padre, pues es costumbre observada en toda la Compañía de no escribir nuevas algunas sino de edificación espiritual" *(9, 54-5)*.

13. El P. Pedro Fabro, escribiendo a Roma, declara muy bien el efecto maravilloso que las cartas de los Nuestros escritas según las normas de Nuestro Santo Padre, producían en los ánimos de las personas del mundo, maravillándose los mejores de ellas y no tomándoles tanto gusto aquellos que deseaban murmuraciones y noticias semejantes a las famosas de Pasquín en Roma. Dice así el P. Fabro:

"Bien pienso que yo no responderé por puntos de tantas buenas nuevas para el servicio de Cristo Nuestro Señor, como merecerían las cosas que a mí habéis escrito para edificación de mi espíritu y de muchas personas de esta Corte, las cuales no suelen recibir nuevas de tal calidad, sino nuevas de sucesos temporales, por las cuales nuevas más presto se toma ocasión de crecer en deseos mundanos o carnales, y de crecer en los aborrecimientos de la humildad de la cruz, que no de crecer en Cristo Nuestro Señor.

Maravíllanse algunos de estos señores en ver cartas donde no se halle ningún punto de cosa mundana, ni de interés, ni de pecados ajenos. Otros hay también, los cuales toman alguna más esperanza que todo no se haya de perder, en ver cómo algunos se convierten nuevamente a la fe católica, y que tantos pecadores tornen a vivificarse en la fe que tienen.

Otros hay por acá, y éstos son muchos más en número, los cuales se huelgan más con cartas que traen a la letra todas las nuevas que Pasquino recita sobre el Papa y los Cardenales, dando más fe a tales nuevas y otras semejantes mentiras o verdades escandalosas, que no a cosas edificativas; los cuales mucho más holgarían de entender que una ciudad del todo fuese rebelada contra sus mayores, que no que, del todo convirtiéndose de sus obras muertas, fuese venida a una santa y pacífica obediencia de todos aquellos preceptos que son según la fe de la Iglesia Romana" *(F 113-4)*.

14. Con lo dicho queda expuesta la teoría y la práctica de esta constitución, en la que Nuestro Santo Padre vela por conservar a los suyos en virtud y porque los suyos no desedifiquen en sus cartas a los otros.

Solicitud que refunde toda en la del Superior, descargando de ella por completo al súbdito. Este quiere sólo vivir para Dios y la perfección, y no desea tratar con nadie ni de palabra ni por escrito; al Superior, pues, corresponde mirar que ni su súbdito pierda por la comunicación peligrosa, ni se quite al prójimo provecho por un retraimiento encogido; él es quien debe cuidar de que la comunicación epistolar sea la que debe ser y sea como debe ser.

Mas esta vigilancia que inmediatamente ejercen en sus casas los Superiores locales y en sus provincias los Prepósitos Provinciales, ejercitaba Nuestro Santo Padre como General sobre todos y singularmente sobre los encargados de los otros. A ésta se debe atribuir el empeño que, desde que fué elegido, manifestó en que las cartas, singularmente las que habían de mostrarse a personas extrañas, no contuviesen nada que no pudiera edificarlos. Varias instrucciones y avisos dió sobre esto, aunque no han llegado hasta nosotros. Sólo tenemos una famosa circular acerca del modo de escribir las cartas mostrables y principales, a Roma, a fin de que no hubiera que ocultar algo con rubor o que sacar copias con trabajo.

El texto de la mencionada circular debe figurar en esta colección, y dice así:

"Yo me acuerdo muchas veces haber hablado en presencia, y otras muchas veces haber escrito en ausencia, es a saber, que cada uno de la Compañía, cuando quisiese escribir por acá, escribiese una carta principal, la cual se pudiese mostrar a cualquier persona; porque a muchos que no son bien aficionados, y desean ver nuestras cartas, no las osamos mostrar por no traer ni guardar orden alguna, y hablando de cosas impertinentes en ellas; y, ellos sabiendo que tenemos cartas de uno y de otro, pasamos mucha afrenta y damos más desedificación que edificación alguna. Que aun estos días me ha acontecido que me era necesario, o mucho conveniente, mostrar unas cartas de dos de la Compañía a dos Cardenales que habían de proveer cerca lo que me escribían; y porque en las cartas venían cosas impertinentes y sin orden, y no para mostrarse, me hallé en harto trabajo en mostrar en parte y encubrir en parte.

Por tanto, ahora de nuevo seré en reiterar lo pasado, porque todos y en todo nos entendamos. Así, por amor y reverencia de Dios Nuestro Señor pido que en nuestro escribir nos hayamos como a su divina bondad podamos más servir, y a los prójimos más aprovechar; en la carta principal escribiendo lo que cada uno hace en sermones, confesiones, Ejercicios y en otras espirituales obras, según que Dios Nuestro Señor obrare por cada uno, como pueda ser a mayor edificación de los oidores o lectores; y cuando, la tierra siendo estéril, faltase que escribir, en pocas palabras de la salud corporal, razonamiento con alguno, o de otra cosa semejante, no mezclando cosas algunas impertinentes, mas dejando para las hijuelas, en las cuales pueden venir las datas de las cartas recibidas, y el gozo espiritual y sentimiento habido por ellas, todas enfermedades, nuevas, negocios, y el dilatarse en palabras exhortando.

En esta parte para ayudarme que no yerre, diré lo que hago y espero hacer adelante *in Domino* cerca el escribir a los de la Compañía. La carta principal yo la escribo una vez, narrando las cosas que muestran edificación, y después, mirando y corrigiendo, haciendo cuenta que todos la han de ver, torno a escribir o hacer escribir otra vez, porque lo que se escribe es aún mucho más de mirar que lo que se habla; porque la escritura queda, y da siempre testimonio, y no se puede así bien soldar ni glosar tan fácilmente como cuando hablamos (y aun con todo esto, yo pienso que mucho falto, y temo de faltar adelante); dejando para las hijuelas las otras particularidades impertinentes para la carta principal, o que no pueda edificar. En las cuales hijuelas puede cada uno escribir aprisa *ex abundantia cordis*, concertado o sin concierto; mas en la principal no se sufre, si no va con algún estudio distinto y edificativo, para poderse mostrar y edificar.

Y porque en esta parte en todos veo falta, a todos escribo esta carta, copiada, pidiendo y rogando en el Señor Nuestro, es a saber, que siempre escribiendo la carta principal, según que arriba dije, después tornándola a remirar, la escribáis o la hagáis escribir otra vez; y así escribiendo dos veces, como yo lo hago, yo me persuado que las letras vendrán más concertadas y más distintas; que, si así no viere que hacéis de aquí adelante, por mayor unión, caridad y edificación de todos, no queriendo que Dios Nuestro Señor me demande mi negligencia en tantas cosas, seré forzado [a] escribiros y mandaros en obediencia, que cada carta principal que me escribiéredes, remirando, la tornéis a escribir, o la hagáis escribir después de así corregida; con tanto, y con hacer lo que es en mí, yo seré contento, aunque mucho más deseo que no me diésedes causa que así os escriba. Y así os exhorto, como soy tenido, a mayor gloria de Dios Nuestro Señor, y os ruego por sólo su amor y reverencia, os enmendéis en vuestro escribir, preciándoos de ello, y deseando edificar a vuestros hermanos y a los otros prójimos con vuestras letras; que la hora que en esto gastáredes, vaya sobre mí, que será bien gastada *in Domino*.

Y yo me esfuerzo a escribir dos veces una carta principal, porque lleve algún concierto, y aun muchas hijuelas, y aun ésta he escrito dos veces de mi mano; cuánto más debe hacer el símil cada uno de la Compañía. Porque de vos es sólo escribir a uno, y de mí es escribiros a todos; que puedo decir con verdad, que esta otra noche hacíamos cuenta que las cartas que ahora enviamos a todas partes, llegaban a doscientas y cincuenta; y si algunos están ocupados en la Compañía, yo me persuado que, si no estoy mucho, no estoy menos que ninguno, y con menos salud corporal.

Hasta ahora en esta parte a ninguno os puedo alabar, aunque no para culpar, y generalmente; y si las copias que os envío de los otros os parecieren para algún orden, y no superfluas, esto es con mucha y mucha pérdida de mi tiempo, en sacar lo que es edificación, y en poner y pos-

poner las mismas palabras, cortando y quitando las impertinentes, por daros a todos placer en el Señor Nuestro, y edificación de los que las oyeren de nuevo.

Y por tanto os torno a pedir por amor y reverencia de la Su Divina Majestad, y de mucha buena gana y con entera diligencia trabajéis en esto, que no poco importa para provecho espiritual y consolación de las ánimas; y podréis escribir de quince en quince días una carta principal, corregida y enmendada, que todo es el trabajo de dos cartas, en las hijuelas alargando como querréis, y donde para a quien sólo tenéis que escribir. Yo, con ayuda de Dios Nuestro Señor, os escribiré a todos cada mes una vez sin faltar, aunque en breve, y de tres a tres meses largo, enviándoos todas nuevas y todas copias de todos los de la Compañía.

Y así, por amor de Dios Nuestro Señor nos ayudemos todos, y me favorezcáis en llevar y en aliviar en alguna manera tanta carga como me habéis dado a cuestas, y con otras cosas que no faltan acá, digo de obras pías y espirituales ganancias; que, si valiese por diez, o fuésemos todos juntos en Roma, nos sobrarían que hacer. Y si os faltare memoria, como a mí hace muchas veces, tened ésta delante, o equivalente en lugar de alguna señal, cuando escribiéredes las cartas principales.

De Roma, 10 de Diciembre, 1542" *(1, 236-8)*.

15. Turbóse con esta circular quien más lo necesitaba, que era el P. Bobadilla. Sus cartas demuestran quién era, lo cándido de su ánimo y lo imprudente de su decir; el celo sincero que le llenaba, y la insolencia y arrogancia de sus palabras: él jamás entendió el peso y medida de San Ignacio en el hablar y aquel martirizar los manuscritos. Molesto, pues, contestó a la circular, y Nuestro Santo Padre le replicó, y al hacerlo, escribió una carta que sirve de comentario y práctica de la circular. Sólo copiaremos los párrafos al intento:

"Declarando que las frases del hablar y escribir son muy diferentes, mostráis ser imposible que yo corrija todos los estómagos con el mío. Me acuerdo haber escrito que la carta principal se escribiese dos veces: es a saber; una vez escrita y corregida, tornándola a escribir, o dándola a copiar, por evitar los inconvenientes del inconsiderado escribir, como me parecía que en esto algunos de nosotros faltábamos, y que, así haciendo todos, y yo el primero (porque siento mayor necesidad), nos podríamos más ayudar en el Señor Nuestro. No he querido ni quiero decir que quien tiene un frasi [o modo de expresarse] escriba en otro; ni que quien tiene habilidad por un grado, escriba por dos; que si a mi poco y bajo entendimiento natural no puedo aumentar por un grado, mal podría ensalzar a los otros (como el dar mucho o poco sea de Nuestro Criador y Señor); mas que cada uno escribiendo una vez la carta principal, y, aquélla corregida, tornándola a escribir, o haciéndola copiar, que con esto cada uno de nosotros hace pago con otro; porque yo ni ninguno pudiendo dar a otro más de lo que tiene, con esta diligencia da cada uno mejor dado lo

que tiene de su Criador y Señor: con esto parece que yo no pretenda ser predicamento tanto generalísimo.

Os parece asaz bueno el sumar o abreviar vuestra letra, para hacer solamente copias, no sin embargo para dar razón acá por extenso, como lo deseamos. Bien sabéis que yo os escribí y en todos nosotros es este concierto: que en la carta principal se escriban las cosas que fueren de edificación alguna, según que Dios Nuestro Señor obra por cada uno en provecho espiritual de las ánimas; y si de otras cosas quisieren informar, de nuevas, de enfermedades, de necesidades o de otras cosas símiles, escriban cuanto quisieren largo en hijuelas, o en otra carta por sí.

A lo que decís que en la copia de vuestra letra os escribí diciendo: 'Procuro de expedir mi tiempo', donde había de decir 'expender mi tiempo'; si bien mirastes la vuestra letra, de mi mano está escrito: 'expender' y no 'expedir', y con esto puede estar que el que la trasladó acá, haya dicho 'expedir' por 'expender', por no la haber yo corregido, confiándome en otro, y no siendo carta principal para mostrar a ninguno. Yo me doy por tan culpado, cuanto juzgáredes ser yo digno de culpa en el Señor Nuestro.

Cerca la falta que notáis en el sobrescrito de la carta que os escribí, diciendo: 'En el palacio del Rey de los Romanos', es verdad que yo escribí, creyendo que en el palacio, que es una casa donde frecuentáis, seríades más conocido que en toda la Corte, como se extiende por toda la ciudad o villa; y consiguientemente faltando, por decir de los Romanos, pondré de ahí adelante: 'En la Corte del Rey de Romanos'; y si de esto se reían todos, como decís, yo pensara que, viendo [que] algunos se reían, que a todos no la mostrárades...

A lo que os parece, que no pierda tiempo en corregir cosas de tan poca substancia; y que algunos que no me conociesen, podrían pensar que no tengo en qué emplear mi tiempo; atento que, sobre muchas veces hablado y concertado entre nosotros, os escribí largo, rogándoos mucho que la carta principal escribiésedes dos veces, de la manera y por los inconvenientes que arriba dije, y que, si no lo hacíades, yo sería forzado, mirando el provecho espiritual común y mi conciencia, aunque mucho contra mi condición, mandaros en obediencia; y, como recibiendo mis letras y respondiéndome con asaz edificación y contentamiento, después por las otras primeras me escribistes contrario de lo que yo tanto os pedía y os rogaba en el Señor Nuestro, escribiendo en la vuestra carta principal muchas nuevas de las cosas de allá, las cuales viniendo por sí en una otra carta o en hijuela, nos gozáramos todos con ellas, como con cosas vuestras, y que teníades un poco de sarna que os mataba, lo que pudiera venir en hijuela por sí, como estas cosas estaban concertadas muchas veces entre nosotros, para dar a cada uno tal manjar cual el gusto, y todo para bien; porque muchos amigos y conocidos nuestros, sabiendo que tenemos letras de algunos de la Compañía, las quieren y se huelgan de ver; si no las

mostramos pidiendo ellos, los hacemos extraños; si las mostramos, viniendo sin orden alguna, se desedifican.

A lo que decís: 'Creéis que todos se edifican de estas copias vuestras; yo pocas muestro, y pocas leo, ni tengo tanto tiempo; que de lo superfluo de vuestra carta principal se pudieran hacer dos cartas': cierto nunca pensé que a todos las mostrárades, ni que todos se edificaran; mas pensé a pocos, y aquéllos tomarían a la mejor parte, como hasta ahora de todos los otros, a los cuales yo he escrito esa misma carta principal, he sentido que han tomado (si es que no me engaño por sus letras); y hasta el doctor Ortiz y su hermano Fr. Francisco, y el doctor parisiense Picardo. Y que vos no dignándoos de leer mis letras, os falte tiempo para ello, a mí, por gracia de Dios Nuestro Señor, me sobra el tiempo y la gana para leer y releer todas las vuestras.

Y porque vos leáis las mías, todo lo superfluo que os pareciere quitando, acomodándome cuanto yo podré en el Señor Nuestro, teniendo vuestro parecer, pondré estudio en ello; y así haré cerca todos los otros, a quienes he escrito, siendo de vuestro parecer, que se agravan de [lo] superfluo, si me dais aviso de ello; porque, con costa de trabajo y tiempo, sería muy grande error mío desplacer a ninguno sin provecho alguno.

Por tanto yo os pido por amor y reverencia de Dios Nuestro Señor me escribáis el modo que os pareciere mejor que os escriba, por mí o por otro, para que yo no errando, os pueda placer en todo; porque entretanto, no sabiendo por dónde acertar, esperaré vuestras letras o haré escribir a otro como sintiere a mayor vuestro contento" *(1, 278-81)*.

16. Los sobrescritos, como se ha visto, caían también bajo el cuidado de Nuestro Padre. Hoy día, dado nuestro régimen postal y nuestras costumbres, está todo eso muy simplificado, y tal vez por lo mismo no comprenderemos la importancia que tenían; pero en aquel siglo, ya fuera por los puntos de honra, ya por los medios de transmisión, que muchas veces era la balija o correo de algún personaje, y otras iban las cartas a un tercero, que las entregaba en propia mano, etc., no era tan fácil y expedito el punto que tratamos.

En las primeras cartas de Nuestro Padre son más complicados los sobrescritos: v. gr.: "Ihs. A mi en Cristo Nuestro Señor hermana, la Pascuala" *(1, 75)*. "Ihs. A mi en Cristo Nuestro Señor hermano, Martín García de Oñaz, señor de Loyola, en Azpeitia, que es en la provincia de Guipúzcoa" *(1, 83)*. "Ihs. A mi en Cristo Nuestro Señor hermano, el archidiácono Cazador en Barcelona" *(1, 99)*. "Ihs. Al magnífico Pedro Contareno, mi hermano en Cristo carísimo, en Venecia" *(1, 136)*. "Al Rmo. monseñor mío y padre en Cristo observandísimo, el Cardenal de Santa Cruz" *(1, 302)*. "A la Excma. mi señora en el Señor Nuestro madama Margarita de Austria" *(1, 273)*; etc., etc.

Más tarde su modo de poner el sobre fué más sencillo. Sin embargo, en España preocupaban los famosos tratamientos, y Nuestro Padre y

Polanco los prodigaban en los sobrescritos: v. gr.: "Al Muy Rdo. en Cristo Padre, el P. Francisco de Villanueva, Rector del Colegio de la Compañía de Jesús en Alcalá" *(4, 268)*.

El P. Tablares desde España debió de escribir a Roma con estas ceremonias en el sobrescrito, y ya recibió de allá el siguiente aviso del P. Polanco:

"Y agora no me queda más sino de encomendarme muy de corazón en las oraciones de V. R. y sacrificios santos, y pedirle por caridad nunca me ponga nada en lo alto de la carta, sino Ihs., porque yo tampoco lo pondré a otra sino a los Provinciales, y esto excusaría, si se pudiese al parecer de V. R., que veo Nuestro Padre inclinado a llaneza en estas cosas; y así, por su orden se dejan las paternidades. Y porque tengo a V. R. por buen maestro de ceremonias en esos reinos, le suplico me avise cómo le parece sonaría bien poner en los sobrescritos también, porque podrá ser que conforme a eso se dé orden de acá, [o] a lo menos se use, y el uso tendrá vigor de ley" *(7, 119)*.

Ya quedó antes apuntado cómo se prohibió poner en los sobres el título de profeso. Y de esta cuestión ya bastará.

17. Nuestro Santo Padre pudo ver con alegría que sus instrucciones no eran infructuosas. Exhumados ahora muchos miles de cartas de sus hijos, se hallan, entre tantas, muy pocas, aun de las familiares, que no nos sirvan de edificación. Esta obra, tejida con esos materiales preciosos, sirve por sí sola y toda entera, del mejor comprobante.

Mas sin incurrir en enfadosas repeticiones, podríamos ilustrar este punto con cartas escritas en circunstancias espinosas y a personas difíciles. Nuestros Padres se encontraron en aquellos tiempos con negocios arduos, o con hostilidades y prevenciones más o menos encubiertas, o con hombres y personas de alcurnia elevada, de virtud endeble, de poderío grande, de pasiones indomadas, de caracteres excéntricos, y tenían que tratarlos ahora amansándolos, ahora desengañándolos, condescendiendo a tiempos, a tiempos resistiendo y siempre llevándolos a lo que se juzgaba de mayor servicio divino. Más de una vez experimentaron la prudencia de los avisos dados por Ignacio, y comprendieron que nunca parece mucho el esmero y cautela en escribir lo que de suyo es duradero.

El que menos se vió envuelto en contradicciones fué el santo varón Pedro Fabro. Dios Nuestro Señor dispuso que su corta vida corriese apacible dentro y fuera de casa, ejercitada en las obras de la caridad doméstica y del celo de las almas. Así es que su epistolario admira por su apacibilidad, y de su pluma fluye la más prudente expresión, como del sol brota la luz: naturalmente. Una epístola tiene en que seguramente pensó y meditó las frases y palabras, para llevar al ánimo acongojado de don Juan III, consuelos y lenitivos cristianos.

Los casamientos y enlaces hechos entre las casas de Castilla y de Portugal con los matrimonios de los Príncipes D. Juan y D.ª Juana María

con los hijos de Carlos V, D.ª Juana y D. Felipe, habían llenado de alegría la cristiandad, y eco de ella hizo Nuestro Santo Padre en estas palabras:

"Intensamente nos hemos gozado en el Señor Nuestro en sentir los tan saludables casamientos que V. A. ha ordenado, siendo más obra divina que humana" *(1, 245)*.

Pues cuando las alegrías se colmaban con el alumbramiento feliz de D.ª María, la muerte de ésta vino a secarlas en flor y derribar muchas y halagüeñas y espirituales esperanzas. Bien sabemos cuánto duelen estas heridas recibidas de mano de Aquél por cuyo honor se trabaja. Así estaba herido D. Juan y D.ª Catalina, Reyes de Portugal, que tanto se esforzaban por propagar el nombre cristiano y que ahora veían destruídos por Dios Nuestro Señor muchos de sus designios.

Fabro se acerca al trono real en momentos tan difíciles para hacer oír la voz de la resignación y del consuelo:

"Muy alto y muy poderoso señor: La gracia y paz de Cristo Nuestro Señor esté siempre amparando al serenísimo corazón de V. A. y le esfuerce para beber este otro cáliz, que nuestro eterno y poderosísimo Rey Jesucristo ha querido preparar a V. A.

Su Divina Majestad sabe lo que hace, y El mismo dice por la boca de su Apóstol San Pablo que *diligentibus Deum omnia cooperantur in bonum* [1] [todas las cosas contribuyen al bien de los que aman a Dios]. Por tanto, es menester que estemos muy sobre aviso para saber y poder interpretar las cosas que son puramente de su mano en mucha buena parte, guardándonos de aquella sentencia que dice: *Vae qui dicunt bonum malum, et malum bonum, appellantes tenebras lucem et lucem tenebras!* [2] [¡ay de los que llaman mal al bien, y bien al mal, y toman las tinieblas por la luz, y la luz por las tinieblas!]. V. A. sabe que las más amargas medicinas son las más saludables; y así es de creer que las mejores correcciones de Cristo, nuestro glorificador, son las más evidentes señales y los más expresos indicios de su secreto e inefable amor, con que nos ama y con que nos gobierna; El suele de un golpe herir a muchos, para sanar a muchos más; El mata para vivificar; El hace caer los hombres hasta lo profundo, para alzarlos hasta colocarlos muy cerca de sí en los cielos.

Su Divina Majestad podrá parecer algo rigurosa para con V. A., y aún más para con el tierno corazón de la Reina mi señora en Jesucristo, y madre carísima de esta tan llorada hija suya, la Princesa que en gloria sea. Todavía todo es nada, considerando quién es el que lo hace, y considerando el bien de aquella que todos lloramos. Si un tan benigno y misericordioso Señor ha querido ahora turbar y desmayar todo el mundo por sólo contentar y poner en descanso perpetuo cosa que es tanto de V. A., ¿quién le osará reprender? Y esto haciendo, ¿cómo no se holgará V. A.

---

1 *Rom.* 8. 28.
2 Cf. Is. 5. 20.

viendo que el Criador del mundo universo se quiere servir en su mesa de hijos e hijas de V. A.? *Si diligeretis me* (podrá decir ella), *gauderetis utique, quod vado ad Patrem* [1] [si me amaseis, os alegraríais, sin duda, de que voy al Padre], el cual es no solamente mayor que yo, mas también mayor que vosotros mis padres.

De ser ella pasada a su Padre celestial, no hay que dudar ni que temer. Así plega a Jesucristo darnos semejante gracia a cuantos la lloramos con razón; no siendo nosotros los postreros, pues por su causa venimos acá llamados de partes tan remotas: es a saber, yo de Alemania, y el licenciado Araoz, mi compañero, desde el reino de Nápoles, quedándonos ahora según la carne y en el servicio de Cristo Nuestro Señor sin el amparo que teníamos por medio de S. A.

Yo no soy testigo de vista para poder dar testimonio del ánimo que S. A. tuvo para morir (y de esto algo me pesa, es a saber, por haber tenido tan poca entrada para verla en el tiempo de su extrema necesidad). Pero otros testigos hay más importantes y más dignos de fe que no yo, los cuales quedan con grandísima admiración y con mucha edificación de la buena preparación que S. A., previniendo y cuasi previendo los peligros, había hecho desde antes del parto. El P. Provincial de Santo Domingo nunca le ha faltado, el cual es persona de la cual no se puede decir loor que menor sea que de un santo. De él y de otras muchas personas de semejante cualidad, se sabrá más por extenso la santa y preciosa muerte de S. A., y de cuán aparejada estaba para el camino que Nuestro Señor ha ordenado.

En esto se deben consolar VV. AA., y no menos en ser ciertas que ella tenía ánimo para siempre vivir bien, que es cosa, a mi parecer, de mucha importancia, porque hoy en día se hallan otras personas de altísima cualidad, las cuales tienen en su postrero día buen ánimo para morir, nunca en su vida habiendo tenido firme propósito de vivir cristianamente. Nuestro Señor ha querido que S. A. no muriese hasta que supiese qué cosa es ser madre, para que tenga más compasión de los suyos y de las suyas que quedan por acá como huérfanos. Su bondad y mansedumbre no pudiera durar entre las espinas de este vano y falso mundo; por tanto la ha querido Jesucristo para su compañía, ordenando que primero dejase fruto bendito de su vientre.

Todo esto he dicho así prolijamente, serenísimo señor mío en Jesucristo, por mostrar el deseo que tengo en que VV. AA., mirando arriba, no quieran dar larga a la carne y sangre, sino tanto cuanto la naturaleza enfrenada de razón espiritual permite; que a dar larga a la razón que es puramente humana y carnal, bien sé que no faltarían causas para dar qué hacer a VV. AA. Bendito sea el Señor, que da la razón sobre la carne, y su Espíritu Santo Paracleto sobre toda razón, sin el cual ninguna per-

1 Io. 14. 28.

sona jamás podría conformarse con el parecer y con la voluntad de nuestro inmenso Dios, justo y misericordioso en todas sus obras y permisiones. Al cual plega por la su infinita clemencia dar gracia a VV. AA. para poder, saber y querer alzar sus espíritus en las cosas que para siempre jamás duran.

Las cosas en que estaban algo hincados sus corazones, van al cielo; por tanto es menester caminar tras ellas. Nuestro Señor no quiere que los tesoros de VV. AA. hagan mucho asiento en esta tierra, porque sus corazones no se hayan de arraigar en la tierra. Lo que amamos va adelante, y se convierte en forma que se puede amar sin peligro; por eso es menester no parar acá.

¡Quién pudiese escribir las lágrimas que están en esta Corte y en esta villa de Valladolid! Cosa sería para nunca acabar, y para aumentar la pena de VV. AA. Jesucristo, todo quiera convertir en mayor bien nuestro y de todos aquellos que tan verdadero amor y fidelidad habían puesto en S. A. Han sido tantas las voces de este palacio, que parecía que toda España se finaba, y como si no quedara en esta vida vía ninguna para poderse consolar las personas.

¡Bendito sea el revolvedor de los corazones, al cual ha parecido y placido quitarnos una tanta consolación, y esto en su sazón, aunque no en la nuestra! ¡El sea glorificado de ello y en ello, aunque más nos pese a nosotros! ¡El sea bendito por ello de los que le conocen, aunque más y más se sientan los que no le conocen ni sienten su nombre, que es Jesús! ¡Vaya todo a su contento de El, aunque todo el mundo quede descontento! ¡Repose aquella alma bendita en la gloria de los Santos, aunque no quieran los que deseaban hallar gloria por vía de su destierro de ella! Si el Señor la quiere glorificar y consolar a ella con nuestra desconsolación y confusión, El sea bendito y alabado por ello de todos y de VV. AA. por los siglos de los siglos. Amén.

De Valladolid, a 13 de Julio, 1545.

De V. A. siervo y capellán en Jesucristo,

PEDRO FABRO" *(F 333-6)*.

18. Cualquiera que esté medianamente impuesto en la historia eclesiástica, sabe lo ruidosa que fué en España y en Roma la causa del Arzobispo de Toledo Fr. Bartolomé de Carranza. Pues bien; éranos Carranza sincero amigo, desde que en Trento había conocido a los PP. Laínez y Salmerón. Desencadenóse alrededor de su cabeza una fiera tempestad, con ocasión de un catecismo contra los herejes, que había hecho imprimir. Laínez era a la sazón General de la Compañía, y Carranza acudió a él para preguntarle su juicio acerca del debatido Catecismo *(L 4, 19-21)*.

El parecer de Laínez era el que declara al P. Ribadeneira en estas palabras:

"Del Arzobispo de Toledo no sé qué se murmura por acá, cuanto a la religión católica. Creo que por el Catecismo que imprimió en Flandes, en el cual le notan, etc. Acá la persona suya tenémosla por católica y

buena; del libro sería menester verle para dar juicio. Es verdad que hemos visto la censura de Fr. Domingo de Soto y Fr. Pedro de Soto y Mancio y Peña, y no sé qué otros teólogos de lustre, que dicen ser católico el libro, aunque algunos modos de hablar en él se podían mejorar para estos tiempos. Con todo ello, aunque esté bien a nosotros dar buen testimonio de S. S. en lo que sabemos y la caridad discreta puede entenderse, es bien que no nos arrojemos a decir lo que de cierto no sabemos, porque sin culpa ninguna podría participar de la infamia (si alguna sucediese) quien a velas desplegadas tomase de defender sus cosas; y es verdad que acá se sabe de algún buen juicio, que el dicho libro tiene cosas, o modo de decirlas, que dan mal gusto, aunque el autor por el mismo libro se muestre católico. Esto por aviso" *(L 4, 21)*.

Teniendo esta manera de enjuiciar, y siendo tan ardua la cuestión, tantos los adversarios, y estando tan enconadas las pasiones, el P. Laínez da a la petición de Carranza una respuesta dilatoria, donde todas las palabras están pesadas y ponderadas:

"No sé cuántos meses ha que recibí una de V. S. Rma., y ahora he recibido otra; y lo que a la primera respondí se me ofrece replicar a ésta: y es que, habiendo yo muchos años ha conocido a V. S., así en Roma como en Trento, no puedo en conciencia sino decir todo bien, así de las costumbres como de la católica doctrina de que Nuestro Señor le ha dotado, en las cuales más me parece haber materia de loar a la fuente de todo bien, que de achacar o adular a V. S. El libro del Catecismo que V. S. Rma. dió al Mtro. Salmerón, por haber caído él malo en el camino, y no tener comodidad, no lo trujo. Todavía, por obedecer a V. S. y servirle, le rogué que le buscase de algún amigo en Nápoles y me lo enviase, y hízolo; pero yo por otras ocupaciones fuí tan tardo en verle, y su dueño tan diligente en demandarlo, que se lo hube de enviar, antes de acabar de leer la primera parte sobre el símbolo; de manera que no puedo hacer entero juicio de él aun según mi poco saber. Si V. S. Rma. todavía querrá que yo le vea, como tenga el libro me pondré en ello, aunque sé que mi parecer será bien excusado, donde otros de tantas letras habrán dado el suyo.

El Mtro. Salmerón ya respondió a la primera de V. S. Rma., y como responderá a esta segunda, se dará la respuesta al Rdo. P. Fray Hernando, al cual y a los otros que hacen las cosas de S. Rma. yo me he ofrecido antes y ahora, para lo que ellos pensaren pueda ser de algún servicio de V. S., muy de voluntad en Cristo Nuestro Señor.

Es verdad que yo puedo y valgo poco. Encomiéndenos a todos V. S. al Señor, para que seamos algo delante de Su Majestad, y podamos mejor ser oídos en la oración que hacemos y haremos por V. S. Rma., la cual Nuestro Señor conserve y aumente en su santa gracia, a utilidad de esa santa iglesia y de la universal. Amén.

De Roma a 20 de Julio, 1559" *(L 4, 432-3)*.

19. Famosa es también en la historia de nuestra Compañía la persecución y contradicción experimentada por el P. Francisco de Borja hacia los años de 1559. El da cuenta de ella al P. Laínez, Prepósito General, en una carta, que para remate de este capítulo copiaremos en su primera parte y en su final, por lucir en su texto una serenidad de expresión, una prudencia de juicio, una tranquilidad de espíritu, que hubiera merecido toda la aprobación de Nuestro Santo Padre si la hubiese leído, porque en verdad es de grande edificación:

"Muy Rdo. Padre nuestro en Cristo:

Pax Christi etc.

Desde Segovia escribí a V. P. cómo iba de camino para el Andalucía, por haberse ofrecido necesidad, y especialmente la del sentimiento de la señora Marquesa de Priego por el casamiento en Inglaterra del Conde su hijo, y por habérmelo pedido mucho así de parte del hijo como de la madre. Ahora en ésta diré lo que después se ofreciere, aunque las postreras que tengo de V. P. son de mediados de Julio.

Estando en Segovia me tomó la nueva de la prohibición de los libros que el Consejo de la General Inquisición ha hecho, y entre ellos prohiben las obras del cristiano, que dice ser compuestas por mí, el cual título jamás le puse yo en mis obras, ni me pasó por pensamiento; antes he sabido que a lo poco que yo tengo impreso me añadió un librero, por vender su hacienda, once autores, callando el nombre de ellos, e intitulándolas todas a mí, en las cuales yo confieso que hay cosas dignas de prohibición. Y atendido que no era justo que en mi nombre se hiciese cosa semejante, ni debajo de él se prohibiesen las dichas obras que no eran mías, pareció a algunos Padres, y entre ellos al Dr. Araoz, que yo me llegase aquí, para ver si se podría dar algún orden en ello.

Hase hablado de mi parte al señor Arzobispo de Sevilla y a los señores del Consejo, suplicando que se mirase esta cosa, y si se hallase y probase (como realmente se probará) no ser mías aquellas obras que están debajo de mi título (aunque algunas de ellas sí), que se me deshiciese el agravio, declarando no ser aquellas que se prohiben mías, sino falsamente intituladas a mí. Hase suplicado esto diversas veces, y dado petición para que se mirase; y si en mis obras había cosa que no conviniese en estos tiempos, se quitase o declarase, o a lo menos, ya que se hubiese de prohibir, no fuesen a mi cuenta los descuidos y errores de las otras obras adjuntas; y con todo esto no se ha hecho nada, antes han respondido que lo proveído está bien proveído. Por lo cual ha parecido dar aviso a V. P. de ello, para que esté advertido, si allá llegare esta prohibición, y también para que, si pareciere a V. P., por lo que toca a la Compañía y a mí, que esto se declare o se haga en ello alguna diligencia por vía de Roma, la mande V. P. hacer.

La que acá nos parecía necesaria era que V. P. reconociese mis obras, pues están allá, y si hubiese algo que declarar para en estos tiempos, lo hiciese, y suplicase a Su Santidad que las mandase ver y aprobar, dando licen-

cia para que se imprimiesen, lo cual, aunque no se hubiese de hacer por no dar disgusto a estos señores de la Inquisición, sería provechoso para poder satisfacer al Rey y a los grandes del reino; y aun, si pareciese a V. P., se podrían nuevamente imprimir en Roma y traer algunas de ellas a España, viniendo con aprobación del Pontífice; porque quedar del todo prohibidas en estos tiempos obras de hombre de la Compañía, parece grande inconveniente y desautoridad.

Yo enviaré con ésta, si pudiere ser, una información de Alcalá hecha por ante el Rector de la Universidad, en que conste de cuáles son mis obras y cuáles no, porque allí se imprimieron, y es vivo el librero que añadió las otras a las mías. Las que puramente lo son, van en esta cedulilla para información de V. P., y esas podría tener previstas y examinadas, para ganar tierra cuando llegue la información de Alcalá. Con esta información y con lo que V. P. ordenare en ello, quedaré yo satisfecho; porque de otra manera no me oso creer en este caso, por ser cosa que me toca y haber razones por todas partes" *(B 3, 549-51)*.

La conclusión es así:

"Volviendo a lo de las obras, lo primero que se ha de trabajar es, que las obras se aprueben allá por el Pontífice; y con esta aprobación nos contentamos acá, sin ser necesario aguardar los despachos de Alcalá, pues con esta cédula se entienden las obras que son mías. Y si en esto se hallase dificultad, lo segundo procure V. P. que las vean allá algunos de los Nuestros, y enmendando algo, si hubiere qué, se pida licencia para imprimir con la aprobación de Su Santidad, aunque más importante sería aprobarlas como ahora están; y cuando todo faltare, se vendría al medio de las informaciones de Alcalá" *(B 3, 553)*.

CAPITULO V

Del ocio y la clausura

(Const. p. 1.ª, c. 4, litt. B; p. 3.ª, c. 1, ns. 6, 14, litt. L, M)

SUMARIO: 1. Expónese la constitución que proscribe el ocio; prohibición de echarse sobre la cama.—2. Instrucciones de Nadal.—3-4. Trabajo sin ocio en Roma y fuera de Roma.—5. Los coadjutores temporales.—6. Casos de ociosidad.—7. Constitución sobre la clausura.—8. Cautela en el trato con mujeres.—9. Advertencias de Javier.—10. Ordenaciones y ejemplos sobre la clausura.—11. El jardín del Colegio de Padua.—12. Declaraciones de Nadal.—13. Dispensa.—14-15. Prohibición de admitir huéspedes por más de tres días.—16. Respuestas del P. Nadal.—17. Explicación de ellas.—18. Algunas dispensas.—19. El padre de los hermanos Acosta.—20. Invitaciones a comer.—21. Armas en casa: respuesta del P. Laínez.—22. Juegos y libros vanos.—23. Instrumentos músicos.

1. Trataremos en este capítulo de dos constituciones disciplinares que se unen de algún modo con las que expusimos en el anterior: a saber, de guardar la clausura y de evitar el ocio.

Parece que el orden lógico pedía decir primero de la clausura y después de la ocupación; pero respetando el de las Constituciones, lo invertiremos, y empezaremos por el de la ocupación, para exponer luego lo referente a la clausura.

La primera constitución, pues, dice así:

P 3.ª, c. 1, n. 6: "Todos generalmente en sanidad tengan en qué entender cosas espirituales o exteriores; y a los que tienen oficios, como debe dárseles alivio, si dél tienen necesidad, así, cuando les sobra tiempo, se debrían ocupar en otras cosas; porque el ocio, que es origen de todos males, no tenga en la casa lugar ninguno, en cuanto fuere posible."

Los avisos y mandatos particulares con que ésta se declara, ni son muchos ni son obscuros.

El P. Ribadeneira condensa en estas líneas la mente de San Ignacio: "Tenía gran cuenta en ocupar los sujetos de manera que ni estuviesen ociosos, ni ahogados" *(IV, 1, 437)*.

San Ignacio mismo explicaba esta ociosidad, que se ha de evitar, y la extendía al interior; por donde se ve cuánto deseaba que estuviéramos todos y del todo ocupados.

En unas reglas de peregrinar que de su tiempo se conservan y que se intitulaban *Viaticum peregrinorum*, dice así la quinta:

"No permitáis tener la mente ociosa, sino insistid en levantarla a lo alto mientras vais andando o tratáis otros negocios" *(12, 682)*.

Las ya citadas reglas de casa usadas en Roma y que todavía están manuscritas, ponen la que sigue, que explica y declara bien la constitución:

"Ninguno se eche entre día sobre la cama; y guárdese de dormir sobre ella, si no fuese con enfermedad, con licencia del enfermero" [1].

Esta regla de no echarse entre día, no sólo se puso por evitar la ociosidad, sino también por la salud; y se observaba con tanto esmero, que aun en la India escrupulizaban en no guardarla, y así lo declaró en 1560 el P. Laínez con esta resolución:

"Cuanto a la abstinencia del viernes, si a V. R. parece que en esa tierra no se debe usar, no se use. Y lo mismo digo de la de no beber agua entre día, ni echarse sobre la cama; que, si los médicos lo tienen allá por sano, se puede hacer como V. R. lo escribe. Acá haría daño a la salud el dormir echado sobre la cama entre día" *(L 5, 361)*.

2. El P. Nadal en sus *Instrucciones* repetidas veces inculca el huir de la ociosidad. Porque, primeramente, en su declaración del modo de proceder de la Compañía, pone la ocupación continua como nota característica de los Nuestros:

"Nunca han de ser ociosos; sino, cuando en sus iglesias o casas no tienen ocupaciones espirituales, van a buscar quien ganen a Jesucristo; y han de tener el fin de la Compañía muy actuado siempre delante los ojos de su corazón" *(N 4, 616)*.

Y en esta parte recomienda e inculca a los Superiores el cuidado de evitar en sus casas toda ociosidad:

"Atiendan los Superiores y procuren con gran vigilancia que los Padres y los Hermanos empleen el tiempo en sus ocupaciones y obediencias diarias, y no lo pasen ociosos. Hagan que todos se persuadan de que en los ejercicios cuotidianos y en las acciones particulares del día, si las hacen como conviene, ayudando la gracia de Dios, está el único camino y el medio de aprovechar en la perfección y de progresar continuamente para conseguir el fin de la Compañía" *(N 4, 514)*.

Por último, como entonces había poco peligro de que los estudiantes y sacerdotes ociaran, porque lo ordinario era que estuviesen abrumados de quehacer, de éstos no se hablaba en particular. De los coadjutores da Nadal el siguiente aviso, especificando el modo de ocuparlos:

"Atiendan los Superiores a que en los tiempos en que los Hermanos coadjutores no están ocupados en sus oficinas, tampoco estén ociosos, sino que lean alguna cosa, o la oigan; o por lo menos, si descansan, y están parados, se sepa con cuánta utilidad emplean aquel tiempo libre" *(N 4, 454)*.

3. A la teoría correspondió la práctica generosa de aquella época.

---

1 *Miscellanea de regulis S. I.*, ms.

Todos trabajaban más de lo que daban de sí sus fuerzas; todos tenían ante los ojos aquella hermosa sentencia de Canisio: [*Nos*] *qui simplices velut sacerdotes, laborandi occasiones, non quiescendi commoditatem sectamur (K 1, 423):* "Nosotros, que en lo exterior seguimos el modo común de los sacerdotes, no buscamos comodidad para descansar, sino ocasiones de trabajar".

En los primeros capítulos de esta obra [1] se trazó un bosquejo de esta prodigiosa actividad y trabajo de la Compañía, y ahora no hay comodidad ni espacio para repetirlo. Bastará recordar sucintamente que en Roma fué casi hasta su fallecimiento San Ignacio, además de Prepósito General de una Compañía sin Constituciones que se estaba constituyendo y extendiendo, Prepósito de la casa de Roma, Rector del Colegio Romano, verdadero Superior de los novicios que se formaban para el porvenir; y además de todo esto, que ocuparia a tres o más hombres robustos, él estaba minado de enfermedades, débil y envejecido, y atendía a escribir las Constituciones, a sostener la correspondencia, que vista en fragmentos nos espanta, a responder a muchas consultas y visitas de personas de autoridad, de Prelados y Cardenales, sin contar con las ocupaciones que le encomendaban los Sumos Pontífices.

A este talle era todo en aquellas casas de Roma. Polanco era Secretario de la Compañía, examinador de los que pretendían entrar, Procurador de la Casa y Procurador general; confesaba en la iglesia; fué también Superintendente del Colegio y, en una palabra, ayudaba en todo a San Ignacio.

Laínez paraba bien poco en Roma; Nadal lo mismo; pero cuando estaban allí, predicaban, leían, confesaban, ayudaban a Nuestro Padre y no daban entrada al ocio. Frusio y Olave tenían clases, la dirección de los estudios, el cuidado de los Colegios Romano y Germánico, las ordinarias confesiones y ministerios, sin contar el trabajo de revisar los autores clásicos y escribir de retórica, diálogos, poesías, y preceptos, que cargaba sobre Frusio, y el de las tesis del Colegio, la teología para Germania y otros escritos y aun visitas apostólicas a religiosos, que fué labor de Martín de Olave.

Los demás que hubo en Roma fueron en su totalidad aves de paso. San Ignacio los avocaba a su lado, los instruía, los remitía al mundo que los aguardaba. Pero de todos escribía Polanco que "le[s] acaece algunas veces desde la mañana hasta la tarde ocuparse en confesiones, sin tomar alguna refección corporal" *(1, 290-1)*.

Lo cual no era solamente en los primeros años, en que fueron pocos los Nuestros; sino que más tarde, cuando ya parecían abundar, pasó lo mismo. En 1555 escribía Polanco a Salmerón, excusando el que no se mandaban a Nápoles los diálogos y versos que se pedían, por falta de tiempo y sobra de ocupaciones, y aun por esas, añadía, ni se pueden contestar ni leer pronto las cartas de España y Portugal:

"La otra semana el P. Fr. Gabriel mandó un gran pliego a V. R. Los

---

1 Tomo 1.º, págs. 125, etc.

versos del P. Frusio y de Mtro. Juan Couvillón, por estar aquí ocupadísimos, y no haber amanuenses en casa, no se mandan; espero que se mandarán cuanto antes. No podrá creer V. R. cuán ocupados andamos. Señal de eso es que muchas cartas de España y de Portugal se están así, que ciertamente no las he leído desde no sé cuántos días, en los cuales me están esperando sobre la mesa" *(8, 277)*.

4. Fuera de Roma acontecía lo propio, y de todas partes indican las cartas la misma abundancia de trabajo. A Simón Rodríguez en los primeros tiempos de Portugal, "ni comer ni dormir" le dejaban *(M 1, 76)*; en Trento, por testimonio de Salmerón, Laínez trabajaba *non ut infirmus (S 1, 95)*, a pesar de recias calenturas; y por confesión propia, en Brescia y otras partes lo que le faltaba era "tiempo y fuerzas" *(L 1, 15)*; Bobadilla se afanó tanto en ocasiones, y "los trabajos fueron tantos", que cayó "malo de fatiga" *(B 122)*; en Bolonia Francisco Palmio tenía tanto que confesar, que pasó algunos días en que apenas tenía tiempo de comer, y a la noche de un poco reposar; y aun después no cesaron las ocupaciones, antes iban creciendo *(M 3, 223)*. Así acaeció en Génova *(7, 676)*, así en Padua *(9, 175)*, así en Palermo y Sicilia, en España y Portugal, en Germania, en Africa y en las Indias; sin que sea necesario repetir nombres y citas ya hechas repetidas veces.

La actividad y diligencia de Nadal fué conocidísima, y Polanco la alaba, reconociendo que aun en el ocio de Nadal había bastantes negocios para no escribirle a él *(10, 258)*; el mismo P. Simón la elogia festivamente, diciendo: "A la [carta] del P. Polanco tampoco puedo responder; y del P. Nadal llegar bien y sano me he realegrado en el Señor. El camina tan de prisa, que anticipa los tiempos, y muda los años y los calendarios, que dicen venir el Natal a 25 de Diciembre, y él vino a Roma en principio de Octubre" *(N 1, 324)*. Esa actividad conservó hasta su última vejez, cuando, achacoso y quebrantado, escribía sus meditaciones, arreglaba los apuntes de sus *Instrucciones*, y no dejaba las pláticas, con el único fin de emplear bien el tiempo, sin curarse de otra cosa *(N 3, 702)*.

Concluyamos, pues, con decir, que, como expondremos adelante con más detención, el lugar más común de las cartas que el Santo escribía a Borja, a Araoz, a Estrada, a Doménech, a Torres, a Mirón, a Tavono, a Mercuriano, a Lanoy, a Canisio, a Javier, a Núñez Barreto, a Lancilotto, a Barceo, a todos, es encomendar la moderación en los trabajos en sí mismos y en sus subordinados.

Por donde se ve que no exageró Ribadeneira cuando pintó con elegancia y verdad el espíritu de amor al trabajo que reinaba en los días de San Ignacio:

"Y como era el Santo Padre tan padre y tan amoroso con todos sus hijos, así ellos se le mostraban hijos obedientes, y le entregaban sus corazones para que dispusiese de ellos y de todas sus cosas, sin contradicción ni repugnancia; porque por este amor era, no solamente padre y maestro, sino también dueño y señor de sus súbditos. El cuidaba de ellos, y

ellos descuidaban de sí; ellos trabajaban hasta cansarse; sin tener respeto a su salud, por el gran cuidado que sabían tenía de ella el Padre, y que, cuando se hallasen en necesidad de descanso, le hallarían muy cumplido. Y había una santa contienda entre el Santo Padre y sus hijos, queriendo los hijos tomar mayores cargas que eran sus fuerzas, y el Padre quitándoles alguna parte de las que podían llevar; y con una religiosa porfía reverenciando y obedeciendo los hijos a su Padre, y el Padre mirando por sus hijos con un amor solícito y dulcísimo, que no se puede con palabras explicar. Lo cual también se escribe de San Bernardo y de sus monjes, después que por la obediencia de ellos el Señor le trocó el corazón" *(IV, 1, 452-3)*.

5. De todos escribe esto Ribadeneira, y no es razón excluir del cuadro a los coadjutores—aunque de ellos se conserven pocos ejemplos—porque ellos eran también hijos de San Ignacio, y sobre ellos se sentía su influjo paternal. Además la razón general de la escasez los comprendía también, porque, según se ve por las relaciones de fundación, iban bien pocos para servir, lo cual supone mucho quehacer en ellos. Así, a la fundación de Praga iba sólo un coadjutor, para cambiarse en Viena por otro, y se pensaba enviarles otro para cocinero, que se estaba probando *(10, 687, 701)*. Al nuevo Colegio de Ingolstadt se enviaron en 1556 dieciocho, entre sacerdotes y escolares, y al pie del catálogo de todos ellos se añadía: "Además dos o tres coadjutores, que sirvan en los ministerios de casa" *(11, 525)*.

Del sencillo Juan Cors, que servía a San Ignacio, nos conservó el P. Cámara un bello ejemplo de su amor al trabajo, cuando nos describe su carácter y su proverbial mansedumbre:

"Servía—escribe—de tener cuidado con la habitación del Padre, y por eso vivía en otra contigua a ella. Allí se estaba todo el día; y para no estar parado y gastar bien el tiempo que le sobraba de orar y de decir el oficio divino, que rezaba, aprendió a hacer escarpines y calcetas de aguja, y en esto trabajaba de continuo" *(IV, 1, 310)*.

Y si a Laínez toca la nota de infatigable por los trabajos, ya narrados, de la expedición a Africa, razón es que la comparta con el coadjutor Martín de Zornoza, que sirvió incansable en el hospital construído tan pronto como se desembarcó la armada y se asentó con muy buen orden el ejército, según escribe Laínez; "en el cual—prosigue diciendo—Nuestro Señor se ha servido de nosotros, y primero cuanto a las cosas temporales, porque yo tenía cargo de pedir al Virrey y a los municioneros los dineros y otras cosas necesarias para los enfermos, y Martín tomaba los dineros y compraba las cosas necesarias." Y al concluir, añade: "Y esta es la suma de lo que toca al hospital; en el cual, entre más de cuarenta personas, que en veces han servido no ha quedado ninguna sin caer mala, y muchas son muertas, sino Martín y yo, que, con haber sido los más continuos, y él lavar las piezas y echar los clísteres [irrigaciones], y yo untar los enfermos y estar siempre sobre ellos, confesando y ayudando a morir y enterrando, siempre, por gracia de Dios, hemos estado sanos" *(L 1, 168-70)*.

En el tomo precedente [1] se citó con elogio al coadjutor Antonio de Róbore, que en Tívoli servía por amor de Dios y con tanto trabajo a la Compañía; pero ayudará leer el cuadro que de su ocupación hace su Rector el P. Andrés de Oviedo, escribiendo a San Ignacio:

"Habiéndose de fabricar, por poco que sea, acá, pienso no se excusa que Antonio no haya de tener alguna de más ocupación; y porque aun sin ella me parece que está muy ocupado, me ha parecido advertir a V. P., para que advierta en ello, pues tanta advertencia tiene en no cargar de ocupaciones por allá demasiado.

Este Colegio, aunque tiene poca gente, todavía tiene ocupaciones de una casa a la cual suelen venir huéspedes, y en fin se han de hacer los servicios de ella; y una persona sola lavar dos veces al día los platos y escudillas, y hacer la cocina, y poner y quitar la mesa, y barrer, y andar a comprar, y buscar la limosna, y llevar los paños a la lavandera, y hacer otros caminos muchos por la tierra, especial por cosas que tocan al Colegio o a Madona del Paso o de huéspedes, siendo esta tierra tan trabajosa de caminar por las muchas cuestas que tiene, me parece demasiado, y yo creo que me haría conciencia de no darle ayuda" *(M 4, 278-9)*.

6. Y de estos ejemplos en Padres, en escolares y coadjutores hay gran abundancia: los de ociosidad son en cambio bien escasos.

De los que San Ignacio tuviera que corregir, apenas si se recuerdan sino uno de un escolar tibio, Juan Antonio de Bolonia *(5, 317)*, y otros dos en los que el deseo de no trabajar se produce como consecuencia de otra enfermedad espiritual. Aludo a los casos, muy conocidos, de Soldevila y Simón Rodríguez.

El P. Antonio de Soldevila salió de Roma con los mejores propósitos de obedecer como cosa muerta; pero la tenacidad de su juicio, que ya otras veces le había tentado, le tentó en Nápoles, retirándole del trabajo con color y capa de salud. San Ignacio le envió fuerte reprensión *(11, 275-7)*, y encargó al Rector que le pusiese en la disyuntiva de obedecer, o no, al médico, puesto que decía estar malo. Si no quisiese obedecer, que lo enviase a Sicilia con el P. Doménech, para que le hiciese andar muy derecho o le despidiese del todo *(11, 273-4)*.

El P. Simón Rodríguez era de más cuidado. Su tentación era de amor a la honra y de no comprender que la del hijo de la Compañía está en olvidarla, y "cuyo honor es no tener cuenta con honor propio" *(IV, 1, 699)*. Ya en Portugal, fué notado en sus últimos años de salir poco de la Corte y trabajar poco; pero en su tentación y después de la sentencia que en Roma se le dió, pidió, entre otras cosas, no ser ocupado en oficios de la Compañía *(IV, 1, 695)*. Con esta imaginación, primero deseó ir a Jerusalén, obtuvo el permiso y los dineros para navegar, y no lo hizo. Retiróse a Bassano, y allí no hacía nada de trabajo provechoso.

---

1 Pág. 746.

Después de mucho, San Ignacio le envió a Nadal para reducirle; y en las instrucciones a éste le ofrecía enviarle a Monreal, en Sicilia, "donde a su consolación espiritual y con comodidad corporal puede bien pasar, y entendiendo, cuando él quisiere, en obras del divino servicio y ayuda de la Compañía" *(IV, 1, 700)*. Mas tarde creyó esto difícil Nuestro Padre, y entre los encargos más perentorios que daba al mismo Nadal, no incluía éste del trabajo, sino que lo excluía: "No querer atender a cosas de la Compañía es ruin cosa; pero, con que no haga daño, paréceme está Nuestro Padre en perdonarle el poco provecho que hará en la Compañía" *(9, 426)*. Esto decía Polanco, aunque ya se ve la voz que lo dictaba.

Pero acaeció que el P. Simón se reconoció, pidió perdón y quiso volver a la obediencia de San Ignacio; y entonces éste le escribió la carta de reconciliación, sin perder en ella la coyuntura de recomendarle el trabajo, porque la concluía así:

"Dondequiera que os halléis, querría tuviésedes memoria de ayudar a las ánimas, que tan caras costaron a Cristo Nuestro Señor, conforme a nuestra profesión, aunque no fuese sino en conversaciones y exhortaciones particulares, y finalmente en lo que cómodamente podréis" *(9, 708)*.

7. El segundo punto de este capítulo se refiere a la clausura; y la constitución que la regula dice así:

P 3.ª, c. 1, n. 14: "Y ultra de esto, por la honestidad y decencia, es bien que mujeres no entren en las casas ni colegios, sino solamente en las iglesias; y que no se tengan en casa armas, ni instrumentos de cosas vanas, sino que ayuden para el fin que la Compañía pretende del divino servicio y alabanza."

En donde, para la honestidad y decoro propio de personas religiosas consagradas a Dios, se prohiben tres cosas: es a saber, entradas de mujeres en nuestros domicilios, que haya en ellos armas y que haya instrumentos de cosas mundanas y vanas, de las que se tienen ordinariamente como para recreo y pasatiempo.

8. Antes de descender a particulares, será bien anotar algunos hechos y dichos de San Ignacio que recomiendan su decoro y gravedad y el que deseaba en los de la Compañía.

En otro lugar se habló de visitas a mujeres, y de cómo es necesario llevar a ellas compañero. El Santo Fundador mandó esto por las lecciones que le dió la experiencia suya propia en Alcalá y la de sus compañeros Javier y Jayo. Todos tres trataron con toda rectitud a algunas devotas que, o no siguiendo sus consejos, dieron ocasión a que su autoridad se comprometiera por los caprichos de ellas, como las de Alcalá *(IV, 1, 621)*, o procediendo en su trato engañosamente, y escondiendo su liviandad con palabras piadosas *(IV, 1, 95)*, pudieron ser causa de su difamación y deshonra. Esta experiencia, digo, fué origen de los consejos saludables que dió a los suyos San Ignacio.

Porque, acerca de la conversación con ellas, se conservan los siguientes avisos:

"No conversaría con mujeres mozas y de poca manera, sino en iglesias y muy público, porque a una mano son leves; y ahora sea verdadero o falso, frecuentemente se levanta mal humo de las tales conversaciones, por ser ellas en general más ligeras y no constantes en el servicio de Dios Nuestro Señor; y después sus devociones muchas veces se convierten, cuándo en carne, cuándo en fatiga, para que las hagan limosnas para sus necesidades corporales.

Si conversase con mujeres en las cosas espirituales, sería con nobles, y con quienes ningún rumor se pudiese levantar, sobre todo no hablando a ninguna mujer a puertas cerradas, ni apartados, mas en público, que lo puedan ver, para quitar todo murmurar y sospecha" *(12, 294)*.

Con igual circunspección deseaba procediese Araoz con Isabel Roser.

Era esta señora de las que más habían favorecido al Santo en los primeros tiempos; viéndole ya en Roma hecho fundador, quería pasarse a la Ciudad Eterna para gozar de su presencia, consejos y dirección; y deseaba aprovechar el viaje de Araoz desde Barcelona para hacer la travesía segura y consolada y en tan buena compañía. San Ignacio escribe a Araoz, y se lo prohibe:

"Si Isabel Roser se determina de venir acá, y piensa de publicar de venir a Roma, mirad si sería bien que dijese que viene a ver estos lugares santos, y después para ir a Jerusalén o quedar aquí, o tornar a Barcelona, pudiéndose con todo decir verdad. Yo para conmigo me persuado a creer, si ella entrare en Roma, que será para mayor perfección de su ánima; mas no digo esto porque vos hagáis más de la instrucción que llevastes; por ser mejor que ella misma elija la una parte o la otra. No obstante en su salida, si saliere, no sé qué vía podrá tomar, o cuándo y con quién podrá venir que sea sin escándalo, aunque pasivo, y sin desedificación. Dios os ayude. Amén.

Si no fuese con contentamiento de todos, no sé si convendría veniros juntos. Dios os quiera gobernar y regir en todo. Si por otra parte no pusiere su divino remedio, cuando viniéredes bien querría que la ciudad o el Visorrey escribiese de vos al Cardenal de Santa Cruz, buscando alguna color, o porque nos tiene como en protección, o porque os lleva para Nápoles.

Item, si la Roser ha de venir acá, no sé si sería más conveniente que vos y D. Diego viniésedes (que él no es para quedar allá solo) antes del invierno, como está dicho, y ella después de invierno, que no parezca que vosotros la traéis, y con verdad: pensadlo delante del Señor; que lo que os pareciere, a mí me parecerá mejor" *(12, 216-7)*.

9. Semejantes a estos fueron aquellos otros avisos dados por el apóstol de las Indias, quien, como ya se apuntó, tuvo que sufrir alguna tribulación en esta materia. Porque, contando el P. Cámara, entre las declaraciones que oyó a San Ignacio, la famosa de la aparición de Nuestro Señor al acercarse a Roma, entre las contradicciones que ella anunciaba y los favores que prometía cuenta ésto:

"Y dijo además: Menester es que seamos muy cautos, y no tomemos

familiaridad con mujeres, si no fuesen ilustres. Después en Roma, para hablar de este punto, Mtro. Francisco confesaba una mujer y la visitaba alguna vez para platicar de cosas espirituales; la cual después fué hallada en cinta; mas quiso Nuestro Señor se descubriese el autor del maleficio. Lo mismo acaeció al Mtro. Juan Coduri con una hija suya espiritual, sorprendida con un hombre" *(IV, 1, 95)*.

El P. Mtro. Javier, pues, dió a los Nuestros algunos avisos en consonancia con los del P. Ignacio. He aquí los que hacen al propósito:

"Con todas las mujeres, de cualquier estado y condición que sean, conversar en público, como en la iglesia, nunca yendo a sus casas, salvo si no hubiese necesidad extrema, como, cuando están enfermas, para confesarlas. Cuando fuereis a sus casas por esa necesidad extrema, será con su marido o con aquellos que tienen el cargo de la casa, o con vecinos que tienen cargo de la casa. Cuando fuereis a una mujer soltera, iréis con compañero a su casa, y tal que sea conocido por hombre de bien en la vecindad o en la tierra, para evitar todo escándalo. Esto entiendo, si hay gran necesidad; porque si están con salud, que vengan a la iglesia, como se dijo antes.

Estas visitas se harán lo menos que se pueda, porque se aventura mucho y gana poco en el aumento del servicio divino, por ser las mujeres comúnmente inconstantes y perseverar poco y ocupar mucho tiempo. Con éstas os habréis de esa manera.

Si fuesen casadas, procurar mucho y trabajar con sus maridos que se lleguen a Dios, y gastar más tiempo en fructificar con los maridos que con las mujeres, porque de aquí se sigue más fruto, por ser los hombres más constantes, y depender de ellos el gobierno de la casa, y de esta manera se evitan muchos escándalos y se hace más fruto" *(X, 1, 924-5)*.

10. Pues si San Ignacio no permitió que simultaneamente hiciesen el viaje Isabel Roser y los PP. Araoz y Eguía, y Javier andaba con las cautelas que hemos visto, ¿cómo se iba a consentir la entrada en nuestros colegios y casas a las mujeres?

En las primeras observaciones que fueron consideradas y determinadas por los primeros Padres, está la que sigue, y con la afirmación y aceptación unánime de todos:

"Si en ninguna casa de la Compañía, ni de colegios, de Procuradores, de probaciones, ni de convalecencia habitarán mujeres algunas, ni tendrán entrada, ni salida en ellas. (En declaraciones). Si no fuese en un caso urgente, caritativo, o siendo personas señaladas, y mucho con devoción movidas por visitar las tales casas públicamente; y todo esto raro.—*Affirmative.*" [1].

Registremos ahora distintos casos.

Como sabemos, vivían en Lovaina algunos fervorosos colegiales, fruto de los trabajos de Fabro y Estrada. Seguían ellos con el deseo la Compañía,

1 *Constitutiones S. I. lat. et hisp.*, págs. 323-4.

y tenían voto de ser de ella. Los presidía en 1548 el inocente y espiritual Cornelio Wischaven. Tenía éste una piadosa hermana que deseaba estar a obediencia de la Compañía, y morar, para servirlos, con los Nuestros. Escribióse a Roma el caso, y San Ignacio contestó: que, en general, no se podía recibir la obediencia de ninguna mujer; y, viniendo al particular de la pretendiente, dice:

"Acerca de la hermana de nuestro P. Cornelio, que entendemos es una persona religiosa y muy cristiana, corre la misma razón que de las otras acerca de dar la obediencia: de la habitación en casa cree Nuestro Padre que ni la de ella ni la de otra cualquier mujer es cosa conveniente para los de nuestra profesión. Lo que debéis procurar es que fuera de la casa se encuentre con la mayor comodidad que pueda, ya sea en un monasterio, ya en otra parte donde ella juzgue que podrá estar mejor; y allí podréis prestarle vuestros servicios con más solicitud, si cabe, que dentro de casa" *(2, 102)*.

En otras ocasiones hemos podido notar el cuidado del Santo con las visitas espirituales y justificadas a nuestra insigne bienhechora María del Gesso. Pues bien; nos encontramos por este tiempo mismo, es decir, por el año de 1553, con un sumario de carta, por donde se descubre que aquella señora, para atender a los Nuestros, había conseguido del P. Peletario, que un criado suyo de ella, tuviera llave de nuestra casa. Como esto era ocasionado a peligro de visitas o a sospecha de ello, San Ignacio escribió al Comisario P. Viola en este sentido:

"Que se haga capaz a la Factora de moderarse en la conversación, y que vea si es expediente que su sirviente tenga llave de nuestra casa" *(5, 48)*.

En Bolonia fué admitido en 1556 un buen sacerdote, llamado Angel Filogenio. El P. Francisco Palmio pensó resignar en él su parroquia de Santa Lucía, que era también el templo que usábamos para los ministerios. Preguntó si podría hacerlo y abrir comunicación entre la casa del Rector y nuestro Colegio.

La respuesta de Roma es muy a nuestro caso:

"Acerca de lo de Mtro. Angel, ya se escribió la otra semana que podía aceptarse. Parece también oportuno resignarle la parroquia de Santa Lucía, siendo persona de tanta confianza, y de quien V. R. no dudase que había de portarse bien, y de todos modos o en él o en otro amigo parece que sería bueno se hiciese la tal resignación, para que, en tanto que se hace iglesia propia, se pueda tener libertad y comodidad para los ministerios que usa la Compañía. Cuando no hubiese mujer alguna dentro de la casa del Rector, no sería inconveniente, sino comodidad, abrir una puerta" *(11, 342-3)*.

11. Por fin en varias cartas dirigidas a Padua en Octubre y en Noviembre de 1554, y en 15 y 29 de Junio de 1555 trató San Ignacio con gran empeño de que se cerrase el jardín del Colegio de Padua de modo que no entrasen en él sino los Nuestros. El caso lo cuenta Polanco, si bien parece

que atribuye equivocadamente el huerto al Colegio de Venecia, cuando era del de Padua; pero sus palabras dan luz para entender las repetidas cartas. La equivocación de Polanco debió proceder de que uno y otro Colegio dependían del Prior de la Trinidad de Venecia, que era fundador de entrambos.

Después de contar las estrecheces y penurias del Colegio, continúa:

"Nuestra casa también estaba expuesta a muchas incomodidades, porque de la casa del Prior a nuestro Colegio había puerta y a cualquier externo le era fácil entrar en el Colegio. Llegó además a suceder que hasta mujeres venían al huerto del Colegio de Venecia para tender al sol y secar su ropa; y cuando el P. Nadal estuvo allí, creyendo que esto era ya intolerable, mandó, con permiso del Prior, cerrar las puertas que ponían en comunicación la casa con nuestro Colegio, y a dos seglares que habitaban dentro del Colegio mandó salir de allí. Es verdad, que, después que se fué el P. Nadal, no quiso el Sr. Prior que se cerrara más la puerta que comunicaba con el huerto" *(Ch 5, 165)*.

Ya se comprenderán bien las cartas:

A 27 de Octubre se escribe:

"El huerto deseamos que lo tenga libre el Colegio, y que no entre allí nadie que no sea introducido por mano de los Nuestros. Si se contenta así monseñor, no tendremos dificultad en esta parte" *(7, 706)*.

A 17 del mes siguiente, sabiéndose ya sin duda que entraban mujeres a tender la ropa, se vuelve sobre lo mismo, diciendo:

"Entendiendo qué personas son las que entran en el huerto de Padua, parece a Nuestro Padre una de dos cosas: o que ninguno de los Nuestros entre allí, o que en la casa de junto no habite persona alguna que pueda entrar en el huerto. Si no se toma la primera parte, es necesario que se tome la segunda, como ya se ha escrito. Y suplique V. R. a monseñor sea contento de hacernos a todos la gracia de que el huerto de Padua quede libre para los Nuestros. Y pienso que ya otras veces ha significado S. S. contentarse con eso" *(8, 62)*.

A 15 de Junio de 1555:

"El encerrarse dentro de casa de modo que los forasteros no puedan entrar libremente en ella, es muy conveniente: y así, si se le representa a monseñor, es de creer que proveerá en seguida como padre y amador de todo nuestro bien" *(9, 173)*.

Finalmente a 29 se volvía a insistir diciendo:

"Cerrar la casa parece muy necesario. Y porque monseñor quiere, como padre, todo aquello que redunda en bien de su Colegio, no dudamos que se contentará de hacerlo a sus expensas, sin que por esto convenga aliviarle en las cartas o cosas semejantes, que son menudas en sí o más que menudas, si se considera el ánimo tan grande de S. S. Rda. " *(9, 264)*.

Veinte días después, a 19 de Julio, escribía Nadal a San Ignacio:

"Yo he dejado orden a Venecia que no se tuviese secular ninguno en

casa, y que se cerrasen tantas puertas para la casa de monseñor, por donde puede entrar cualquiera de su casa libremente en el Colegio; y algunas veces ha acontecido que vienen mujeres a extender la ropa al huerto del Colegio. De todo fué suavemente contento monseñor, y mandó que se saliesen los dos seculares que estaban en casa, y fué contento que se cerrase todo; mas, partido yo, no quiso que se cerrase el huerto.

No sé si monseñor está mal acostumbrado de los Nuestros en estos Colegios, que no son libres de decirle lo que cumple a nuestro instituto, o si es su natura: hame parecido mal haber hecho otra cosa de lo que me había dicho muy contento" *(N 1, 317-8)*.

12. En sus instrucciones expone el P. Nadal la constitución que nos ocupa, descendiendo a algunos particulares:

"Si a la puerta del Colegio vienen mujeres, no sean admitidas de ninguna manera, ni al primer atrio; ni tampoco la lavandera, de la cual, estando ella desde fuera, se recibirá la ropa, y dentro se contará. Si hay que hablar con ellas, hágase con brevedad en la puerta, y si fuera larga la conversación, mándese que vengan a la iglesia" *(N 4, 273)*.

"Lo que se compra en la plaza pública, tráigase a nuestra casa por los mismos que lo compran, si fuesen hombres; pero, si son mujeres, no se les permita traer las cosas ni a nuestro Colegio ni al Colegio de los internos, sino que el comprador las tome o por sí mismo o por un muchacho a quien le dé algo, y así las traiga a casa" *(N 4, 333)*.

Por último en la Provincia de Flandes dejó el siguiente aviso:

"Para visitar a los colegiales internos, cuando están enfermos, pueden admitirse hombres, pero no mujeres" *(N 4, 349)*.

13. La constitución que explicamos admite alguna excepción, y esa la señala Nuestro Santo Padre en una declaración con estas palabras:

P. 3.ª, c. 1, litt. L: "No entrar mujeres en casas ni colegios de la Compañía, comúnmente debe observarse; pero si fueren personas de mucha caridad, o de mucha cualidad con caridad, la discreción del Superior podría dispensar por justos respetos, para que, deseándolo, entrasen a ver."

De la cual dispensa no tenemos sino el siguiente ejemplo:

Envió San Ignacio a Nápoles el colegio en 1552, a instancias del señor Duque de Monte Leone. Iba como Intendente el P. Bobadilla, y como Rector el P. Oviedo. En la instrucción se les avisa expresamente de que,

"Cuanto al venir mujeres al Colegio, que no es costumbre: pero que, dando cuenta al Duque de Monte Leone, si alguna señora quisiese venir acompañada, que se podría; y así dijo S. P. que, viniendo la tal señora, que no lo tiene por inconveniente" *(4, 102)*.

14. Unida con la materia de la clausura está la prohibición de recibir en casa huéspedes más allá—a lo sumo—de tres días, a no ser que deseen hacer Ejercicios, o se presenten para ser de la Compañía.

Todo esto se halla prescrito en la siguiente constitución:

P. 1.ª, c. 4, litt. B: "Si alguno se admitiese por algunos buenos fines en

casa, no del todo determinado de servir a Dios Nuestro Señor en esta Compañía, será como tomar un huésped y no para probación primera, ni segunda; pero en esto para más que tres días no debe facilitarse el que tiene cargo, ni sin licencia."

El rigor de la ley y su aplicación es clara, y consta por muchos ejemplos dados por Nuestro Patriarca:

"Cuanto al capellán, que teme querrá estar en casa, es menester escribir una hijuela mostrable, que diga que en ningún modo permitan que con ellos habite nadie que no sea de su mismo Instituto; y cuando fuese menester, que hable sobre ello al Sr. D. Diego, o a la excelencia del Virrey; que cree Nuestro Padre no querrán consentir que se quiebre nuestro Instituto y modo de proceder" *(2, 154)*.

Esta orden se dió a Nadal en 1548, estando en Sicilia.

En Roma se guardaba también y con adehalas; porque a los que, no ya como huéspedes, sino de otro modo, querían estar en casa, se les hacía estar en la casa de los forasteros, y allí habían de confesar y comulgar cada ocho días. Polanco, explicando este punto, da la razón:

"Porque los que han de vivir de las limosnas, como nuestra casa vive, parece ser razonable que sean dispuestos de tal manera, que no se les haga de mal usar a menudo los sacramentos; y también porque hay en casa experiencia de algunos, que se han aprovechado de la comodidad de esta casa para negociar algunas cosas suyas de poco servicio de Dios, antes mucho deservicio, y esto hace abrir más los ojos para conocer la gente que en ella se recibe, digo más de dos o tres días; que quien fuere bueno, no le desplacerá la usanza; quien fuere ruin, mejor es que lo sea fuera que dentro" *(2, 385)*.

Esta severidad se llevaba aun hasta preferir dar Ejercicios fuera de casa *(3, 277)*, si bien en esto se condescendía; a no tener convidados sino por causas urgentes *(4, 209)* o cuando eran bienhechores *(4, 102)*.

15. Tanto rigor después se mitigó algo, y se dió la regla de los tres días, que se observó con exactitud, viniendo a confirmarla sus excepciones.

Al P. Leerno se le daba esta regla en 1554, hablando de un mancebo a quien su padre deseaba poner en nuestro Colegio a vivir:

"Tenerlo en casa como huésped... no parece ser conveniente, y Nuestro Padre no acepta a ningún forastero como huésped, sino por tres días a lo más" *(6, 581)*.

Constante con esta regla, negó San Ignacio el estar en Tívoli en tiempo de los calores y en nuestra casa al magnífico Mtro. Marcio Altieri, nuestro carísimo amigo, quien "viendo nuestros estatutos en contra de no poder aceptar a ninguno como huésped en casa, sino por tres días, se ha contentado con estar fuera" *(7, 240)*.

Así quiso Nuestro Padre que contestara en Nápoles el P. Salmerón, a quien se le decía: "Cuanto al amigo que querría le recibiesen su sobrino en el Colegio, V. R. le podrá responder lo que responderíamos si nos pidie-

sen lo mismo acá: a saber, que por dos causas no es posible: una, porque con gran trabajo caben los Nuestros; otra, porque hay constitución en contrario; y así a cardenales y bienhechores nuestros ha sido menester negar esto. Pero ofrézcale V. R. que se envíe su sobrino a la escuela, aunque esté fuera de nuestra casa cuanto a la habitación; que se tendrá de él especial cuidado. Si tiene V. R. voluntad de tomarle, torne a avisar, y veráse si es razón dispensar" *(5, 546)*.

Así negó otra pretensión semejante al magnífico Pedro Contarini, aunque escribiéndole y razonando la negativa *(9, 343-4)*, pues "no se pudo faltar de dar respuesta a Mtro. Contarini, máxime habiendo venido a pedirla en nuestra casa, porque hubiera parecido descortesía y signo de menosprecio, no digo con un anciano de su calidad, sino con otro, si se le da la negativa sin alegar más razones que las reglas y constituciones de nuestra Compañía" *(9, 346)*.

La regla se entiende de puro huésped, y no de aquellos que en alguna manera pretenden la Compañía; y así, "recibir alguno en casa que quiera entrar en la Compañía, con condición de escribir a Roma, y esperar de allá la contestación, probando en el entretanto el espíritu de aquél, no está sino bien y conforme a las Constituciones" *(8, 328)*.

16. El P. Jerónimo Nadal en sus visitas exponía la misma constitución, y en sus *Instrucciones* da toda la doctrina por estos avisos:

"Cuando algunos de los religiosos, con los cuales se ha de tener cuenta, vinieren a nuestros colegios, háganse con ellos los acostumbrados oficios de caridad, como ellos lo hacen con nosotros; y puede servírseles la comida, que ha de consistir en un poco más de lo ordinario, en algún lugar aparte, acompañando a los huéspedes alguna persona distinguida, o bien el Rector si le parece convenir. No obstante, si a alguno le fuera debida esta atención, se le podría por sola una vez llevar al refectorio común; pero a ninguno se le consienta dormir en casa, ni se le deje vagar por ella a su antojo, sin ir acompañado de alguno de los Nuestros, señalado por el Superior. Y si alguno quiere hablar con alguno de casa en particular, sea con permiso del Superior, y con compañero o sin él, según lo vea el Superior necesario o conveniente.

Ninguno de los de fuera se admita dentro de casa, sin orden general o particular del Superior; y a los admitidos acompañarán los designados para ello; ni llevarán a los aposentos de los Nuestros a los que desean ver la casa, mas solamente a las dependencias públicas y comunes. Entre la primera y segunda entrada del Colegio haya dispuestas habitaciones decentes, donde recibir a los que quieran conversar con los Nuestros, con el debido permiso. Y si las condiciones del Colegio no consienten esta medida, habilítese alguna habitación semejante cerca de la portería, aunque más adentro.

No se reciban huéspedes en casa, a no ser alguno que haya resuelto entrar en la Compañía; por causas justas, durante tres días podrán reci-

birse con permiso, a lo menos, del Provincial, como se contiene en las declaraciones del capítulo IV de la parte primera de las Constituciones. Pues de este pasaje se deduce que de otra manera no será lícito.

Confírmase lo dicho en el capítulo octavo de los deberes del Rector, redactados con mucho esmero por nuestro P. General Laínez" *(N 4, 540-1)*.

Esta es la doctrina completa; mas en otras ocasiones Nadal se inclinaba al mayor rigor, prohibiendo del todo recibir huéspedes *(N 4, 231, 244, 340, 343,* etc.*)*. Así obraba sin duda por razones particulares, y así lo hizo en sus primeras visitas a España e Italia, lo cual produjo preguntas a Roma y respuestas de Ignacio dando la más cabal explicación. El P. Comisario de España preguntó, y obtuvo esta respuesta:

"El P. Mtro. Nadal restringió lo del recibir huéspedes a comer y a dormir con causas justas y santas; y de aquella ordenación se pueden ayudar los colegios para no admitir los que no se deben, y defenderse de importunaciones. Con esto por vía de dispensación se puede proveer cómo no se haga falta a los amigos y bienhechores, y se evite la desedificación que habría, si no se admitiesen, y aun convidasen, por ventura, alguna vez. Y esta dispensación podrála tener V. R. más larga, y conceder a los Provinciales y Rectores la misma facultad, más o menos estrecha, como le pareciere; y así de otras reglas que no se expresan en las Constituciones, se podrá juzgar por ésta; que, en fin, la caridad y discreción siempre han de poder mudar alguna cosa a su lugar y tiempo.

Acá en Roma, por uno y dos días, con que no pase de tres, suélese recibir alguno por huésped, aunque no quienquiera; y para comer en la casa y Colegio, aun con más facilidad por una vez se admiten; y aun convidar unos y otros, cuando se piensa habrá edificación en ello" *(9, 134-5)*.

Al Rector de Padua se le daba parecida explicación:

"Por lo que toca a la regla que dejó el P. Mtro. Nadal, de no admitir en casa a ningún forastero, puede servir mucho para excusarse cuando no convenga recibirle; pero estará en manos del Rector el dispensar por tres días, admitiendo por huésped en casa a quien le parezca. De este plazo no se pase sin motivo particular, como sería de hacer Ejercicios, u otro semejante; y así lo usamos aquí" *(10, 396)*.

Lo mismo se escribía a Venecia *(8, 267)* y Ferrara *(10, 359-60)*.

18. Ni dejó Nuestro Padre de dispensar en casos determinados y extraordinarios. Hay una patente para el Rector de Burgos y sus sucesores, mandando reciban a un hijo natural del Abad de Salas, a ruegos de éste.

He aquí el texto:

"La suma gracia y amor eterno de Cristo Nuestro Señor sea siempre en ayuda y favor nuestro.

Aunque por buenos y necesarios respetos se haya ordenado que en ningún colegio ni casa de nuestra Compañía se reciba persona alguna que nuestro Instituto no siga, si no fuese como huésped por tres días, todavía, viendo de una parte la pía devoción que el Sr. D. Francisco de Miranda,

Abad de Salas, tiene que Felipe de Miranda, deudo suyo tan cercano, esté en el Colegio de nuestra Compañía que su merced funda y dota en esa ciudad, para que se aproveche en su tierna edad del buen ejemplo e institución de los que ahí estaréis; y de otra parte viendo que somos tan obligados a su afición y beneficios, y que la razón de su gratitud para con los fundadores, según nuestras Constituciones, nos obliga a todo el servicio que en el Señor Nuestro podemos hacer a ellos y a sus cosas; me ha parecido justo dispensar para con Felipe de Miranda en esta costumbre y ordenación; y así, no solamente os ordeno le tengáis en el Colegio entre nosotros, pero os encomiendo en el Señor Nuestro que tengáis muy especial cuidado que en las letras y buenas costumbres y virtudes espirituales mucho se aproveche; porque, ultra de lo que importa por el bien de su ánima, se dé este contentamiento y consolación al señor Abad, que, como le ha proveído de bienes temporales, así desea proveerle de los espirituales, a gloria de Dios Nuestro Señor, como de la más importante hacienda.

Y esta letra quede en ese Colegio, para que todos los Rectores, en tanto que menester fuere, entiendan ser esta nuestra voluntad.

Dénos Nuestro Señor gracia de cumplir siempre la suya.

De Roma, 23 de Agosto, 1554."

Sobrescrito: "Patente porque no se reciba alguno, que no siga el instituto de la Compañía, sino como huésped, etc." *(7, 444-5)*.

Otra dispensa fué la de D. Jerónimo de Viveros en el Colegio de Alcalá. El P. Nadal escribió en Marzo de 1554:

"Tienen, Padre, en Alcalá una gran incomodidad y, a mi juicio, incomportable, porque D. Jerónimo viniendo de Roma tuvo licencia de V. P. de estar en el Colegio con D. Juan de Borja, y tenían los dos sus mozos, y gente fuera de él; después, creo que porque no pudieron haber la casa, o no sé porqué, he hallado que está dentro *in visceribus Collegii* con siete criados, en modo que tenemos un século dentro de casa, aunque D. Jerónimo es buen hombre, y sus criados de bien; mas, según veo, no tiene D. Jerónimo tino alguno a Religión: es muy amigo, y defiende y habla libremente, más de fuera, y paréceme, según dicen, que tiene crédito con el Príncipe, porque está en nuestra casa. Estos días, estando yo allá, ha aceptado una abadía de cuatrocientos ducados de renta. No me parece, Padre, camino de Religión.

Yo por la licencia que tiene de V. P. de estar en casa, y por lo que ayuda, no he querido mover en ello otra cosa sino tocarle así, y rogarle, si puede, alquile una casilla delante del Colegio, adonde tenga su gente, y lo mismo he hablado al P. Francisco que le hablase y persuadiese. Si no lo hace con estos medios, no sé qué otro medio tomar, por no romper" *(N. 1, 237)*.

Y en Mayo:

"Yo he dicho al P. Francisco que se procure que D. Jerónimo no esté dentro del Colegio de Alcalá de Henares, sino su persona, si quiere, y uno que esté con él; y los otros criados, que son seis o siete, estén en alguna casa,

o que haya una casa contigua adonde estén todos, y que él tenga puerta que entre al Colegio, como estaban D. Juan y él; y después, ido D. Juan, él se ha intrinsecado tanto, que me parece que está un século dentro del Colegio, perdida la libertad de los Nuestros que están en él; y tanto más me ha movido, cuanto que veo que D. Jerónimo, aunque nos tiene extremada afección, y pugna por nosotros, y aplica beneficio al Colegio, todavía camina, no camino de perfección, sino del século, porque ahora de nuevo ha aceptado una abadía, y hase sospechado que usa de la conversación nuestra y casa, por tener mayor reputación con el Emperador y con el Príncipe, todo a buen fin, porque es bueno, pero, con todo, cesa la causa por la cual se tenía por bien que estuviese en nuestro Colegio, y excítanse otros señores a poner sus hijos en el Colegio, y el P. Francisco, si no se siguiera el caso de la muerte del hijo del Duque de Segorbe que imputan a la casa de Borja, ya tendría su hijo D. Alonso con sus criados dentro del Colegio.

Y así, con esta diligencia que se hara con D. Jerónimo, los que querrán estar en el Colegio tomarán una casa conjunta, y no estarán con toda su gente dentro del Colegio. A mí me ha parecido ordenarlo así al P. Francisco; mas dudo que se ejecute; escríbolo para que V. P. lo entienda, y provea en ello antes de mi partida" *(N 1, 260-1)*.

Ignacio contestaba:

"Si se puede hacer que el Sr. D. Jerónimo, o a lo menos su gente, vivan fuera del Colegio, como V. R. apunta, mucho convendría. Acá por regla tenemos que ningún forastero, de tres días arriba, esté en nuestra casa, bien que se dispensa con algunos" *(7, 144)*.

19. Finalmente, fué famoso el caso de los cinco hermanos, Diego, Bernardino, José, Cristóbal y Jerónimo Acosta, que entraron todos en la Compañía. Años después, en 1569, quiso el padre de todos ellos entrar, retirándose a un convento su esposa D.ª Ana de Porres. No lo creyó conveniente el P. Francisco de Borja; mas en cambio le otorgó la gracia de morar hasta su muerte en un colegio de la Compañía. He aquí la concesión:

"Sr. Antonio de Acosta.

Muy magnífico señor: Yo he recibido una carta de Vmd., escrita en Burgos a 2 de Octubre, y no quiero negar que me enternecí y consolé, viendo con cuánto regalo Dios Nuestro Señor le da deseos de rematar lo que queda de la vida en estado de Religión, para su mayor servicio; y de tan buen entendimiento no me maravillo yo que salgan semejantes frutos.

Ya Vmd. ha ofrecido en esto al Señor todo lo que es de su parte, y tiene su mérito delante de Su Divina Majestad. Yo de mi parte, habiéndolo mucho encomendado a Nuestro Señor, hallo que a Vmd. y a la Compañía le estará mejor, habiendo de apartarse de la habitación de la Sra. Ana de Porres con su voluntad, que por ahora sea con moderación, no pasando de un extremo a otro, antes se recoja a uno de nuestros colegios, cualquiera que Vmd. escogiere en toda España, donde le den sus aposentos y tenga quien le sirva, y la conversación y comunicación suya en todas horas sea libre-

mente con los Nuestros, como cualquiera de ellos, y tendrá la comunicación de las gracias y méritos y hermandad, como los de la Compañía, la cual desde ahora suplico al Señor se la dé, y yo, cuanto es de mi parte, la concedo.

Solamente habrá de diferencia, que no conviene que la Compañía le reciba sus votos, ni se entienda que es ya recibido en ella, viviendo la Sra. Ana de Porres; porque, aunque en el rigor del derecho se pueda hacer, a nosotros sería nuevo ejemplo, y por ventura no parecería tan bueno en estas partes.

Y crea Vmd. que aquí se le desea servir enteramente; y si entendiésemos que lo que pide convenía más, sin ninguna condición se le concedería. Y en esto y en todo suplico a Dios Nuestro Señor se sirva de sus buenos y santos deseos, y su muy magnífica persona guarde y acreciente para su mayor servicio.

De Roma, 25 de Enero, 1570" *(B 5, 278-9)*.

El P. Diego de Acosta daba las gracias al P. General con estos renglones:

"El P. Mtro. Polanco me escribe de la gracia que V. P. hace a mi padre *secundum carnem*, de que yo doy humildemente gracias a V. P., como debo, más que ninguno de los otros cuatro hermanos que Dios Nuestro Señor conserva en la Compañía, por haber sido yo el primero a quien concedió Su Divina Majestad la gracia de tal vocación. De que no sea admitido como religioso, bien se ve que cualquiera de las dos razones basta. Esto que se le concede es mucho, y suficiente para que él acabe quietamente su vejez" *(B 5, 306)*.

20. Y con esto parece expuesta lo bastante la constitución disciplinar de los huéspedes. Sólo sería bien preguntar lo de los convidados a comer en nuestra mesa.

Sabemos por el P. González de la Cámara que San Ignacio convidaba a su mesa, no solamente a algunos Padres antiguos y enfermos, sino a personas de fuera, "varones de autoridad y virtud y devotos de la Compañía, a los que Nuestro Padre cuando convidaba, decía: Quédese Vmd. con nos, si quiere hacer penitencia" *(IV, 1, 246)*.

En 1552 daba en la instrucción del Colegio de Nápoles los avisos que siguen:

"Cuanto al hacer las expensas a alguno para que haga los Ejercicios en casa, no le pareció a Nuestro Padre que esto se use, si no fuese en algún caso, que una persona fuese notable y como para caer en la Compañía, y esto que fuese como *rara avis*. Cuanto a convidados, no le pareció a Nuestro Padre que se dé de las expensas del Colegio; y si viniesen, que traigan sus comidas, excepto los bienhechores, y que no debe el Colegio convidar a nadie" *(4, 102)*.

Y por último, el P. Nadal reune toda la teoría y la práctica de esto en una de sus *Instrucciones*, que dice:

"Como por las Constituciones y por la regla del Rector sabemos, no se

puede invitar en el colegio ni a comer ni a cenar ninguno de fuera. Y así, quede esto firme y fijo: que sin dispensa no puede llamarse a ninguno a comer ni a cenar con nosotros, y deben los Superiores quedar libres para responder a todos los que acaso pidieren que los Nuestros inviten a algunas personas, y decirles que se nos prohibe por instituto.

Empero, como en otras reglas, también en ésta puede haber lugar a epiqueya o interpretación benigna, como entendemos que se hizo en Roma cuando esta regla se dió. Porque en el Colegio Romano no se dejó el que alguna vez fuesen los de fuera invitados a la mesa, cuando la dignidad y amistad de las personas lo pedían, con tal de que siempre se esperase de ello algún fruto espiritual. Y esto no se hace a alguna mesa particular y privada, sino al refectorio común, sobre todo en días señalados, como cuando alguno se hace maestro o doctor, o canta su primera misa, porque estos días suele ponerse algo más en la comida de los hermanos. Así pues, entendemos que esto se haga rara vez y con grandes causas; y cuando estas circunstancias intervengan, puede usarse también en Germania de semejante epiqueya, con tal que se eviten esos convites que suele haber" *(N 4, 244-5)*.

21. Añade la constitución:

P. 3.ª, c. 1, n. 14: "No se tengan en casa armas".

Donde es de notar lo primero, que en la traducción latina se usa la papalabra *Domi* con letra mayúscula; lo cual no parece justificado por el original castellano, que pone "en casa" con letra minúscula, indicando que este miembro no se refiere a las casas propiamente dichas, sino a todo domicilio de la Compañía, como se verá en la explicación de él.

Por lo demás, acerca del tener armas en casa no tenemos ni he encontrado ninguna autoridad de Nuestro Padre Ignacio que ilustre o explique este pasaje, si no es aquella alusión que se hace cuando por orden de Paulo IV mandaron registrar nuestro Colegio de Roma, llevados de una falsa información de que teníamos en casa armas, lanzas, arcabuces etc., y vino el Gobernador y el fiscal y otra gente a visitar nuestra casa, convenciéndose por experiencia y entendiendo nuestra obediencia y simplicidad *(10, 288)*.

En las Indias, en tiempo del P. Laínez, debían de verse nuestras casas acometidas por salteadores, ya fuesen gentiles, ya malos cristianos o moros, y debieron de pensar algunos en la defensa. Los portugueses amigos se ofrecerían a ello, y pedirían que hubiera en casa armas, para repeler la agresión en caso de necesidad. Consultado el P. Laínez, respondió estas palabras:

"Acerca de tener las armas en nuestras casas para que los portugueses con ellas las defiendan, y no para que los Nuestros usen de ellas, Nuestro Padre finalmente se remite a V. R. Mas si se pudiese hacer el mismo efecto teniendo las dichas armas en casa del Gobernador o en otra, le parecería mejor" *(L 5, 358)*.

22. *Const. p. 3.ª, c. 1, n. 14:* "No se tengan en casa armas, ni instrumentos de cosas vanas, si no que ayuden para el fin que la Compañía pretende del divino servicio y alabanza."

Así concluye esta constitución, en la que se agrega la siguiente declaración:

Litt. M: "Como son para jugar, y para músicas y libros profanos, y cosas semejantes."

Por consiguiente, juegos, instrumentos de músicas profanas, libros de mero pasatiempo, como novelas, comedias y otros, y, por último, todo lo que sea parecido y sirva sólo para el entretenimiento y curiosidad, está desterrado por esta constitución de nuestras casas. Quería San Ignacio a sus hijos personas serias, y no quería ni que su risa fuese inconsiderada ni indiscreta, mucho menos quería que pensasen en fútiles diversiones.

San Bernardo tiene aquellas gravísimas expresiones: "Entre los seculares los donaires, donaires son; en la boca del sacerdote, blasfemias" [1]; y más adelante: "Has consagrado tu boca al Evangelio; por lo tanto abrirla para tales cosas es ilícito; y acostumbrarla a ellas, sacrilegio. Porque *en los labios del sacerdote,* dice el profeta [2], *ha de estar el depósito de la ciencia, y de su boca se ha de aprender la ley,* que no en verdad donaires y fábulas" [3].

Y del mismo Santo Doctor son estas otras acerca de la música profana: "No es pequeña pérdida de la gracia espiritual ser distraído de la utilidad de nuestro corazón por la ligereza del canto, y atender más a modular las palabras que a dar a entender las cosas" [4].

En estas doctrinas comunes a todos los maestros de espíritu se fundó San Ignacio al escribir estas reglas.

De los juegos y de los que en la Compañía permitió se hablará en otra parte, y por eso ahora tan sólo haremos una cita en la que se habla de sacar los juegos de casa y que es así:

Se envía la instrucción al Rector de Módena, después de aquella tribulación que pasaron, en que adolecieron todos y murieron algunos, y se le recomienda el ejercicio y recreación corporal, pero agregando estas palabras:

"Sería bueno para este efecto encontrar algún amigo que tuviese devoción de dejarlos entrar a algún huerto o viña suya algunas veces por semana, máxime si el tal lugar estuviese cercano" *(9, 121).*

De los libros de entretenimiento, como novelas, comedias y otros, tenemos la reprensión que se hace al escolar Bianchi, censurando su afición a ellos como señal de su frialdad y tibieza interior:

"Creo que vuestro mal viene de gustar poco del espíritu de Dios, y por esto os andáis a buscar, en lugar de libros de devoción, historias, o comedias etcétera, como los hijos de Israel que, por tener el paladar mal dispuesto, sentían fastidio del maná celestial y deseos de los ajos y puerros de Egipto" *(12, 149).*

De los libros de Erasmo cabe preguntar si Nuestro Padre los tenía por

1 *De consideratione, ad Eugenium III,* l. 2, c. 13, n. 22 *(PL* 182. 756).
2 Mal. 2. 7.
3 O. y l. c.
4 *Ad Guidonem abbatem,* epist. 398, n. 2 *(PL* 182. 611).

de entretenimiento o de estudio, y parece que era esto último. Y así, aun cuando no quería que se leyesen en las clases por su poca ortodoxia, no los excluía del todo de nuestras casas. Así puede colegirse de lo que escribió al P. Oviedo, y es como sigue:

"Los libros de herejes ni se lean en público ni se citen siquiera, y esto ni los de Erasmo. Estos últimos se pueden tener en casa; pero cuanto menos, será más según la voluntad del Padre" *(4, 484)*.

De lo dicho se origina la pregunta, hoy día necesaria, acerca de esos libros de pasatiempo tomados como libros de estudio: es lo mismo que se puede decir de Erasmo: que se estudiaba por el estilo.

Imbuído en las doctrinas de Nuestro Fundador, dejó el P. Nadal en sus *Instrucciones* un aviso que parece hacer al caso. Háblase allí de nuestras bibliotecas que han de constar de libros útiles, y se agrega que una parte de ellas pueden ser libros curiosos, pero que estén separados, para evitar tentación a los Nuestros; que es decir, que de estos libros se puede reportar utilidad, aunque no la reporten todos:

"Los libros útiles estén públicamente expuestos en la biblioteca; los demás que, aunque perteneciendo a la biblioteca, pueden excitar la curiosidad de los Hermanos, ténganse encerrados en otro cuarto" *(N 4, 418)*.

23. Mucho se ha encarecido el amor de San Ignacio a la música. Pero cuanto se diga y se quiera ponderar a este propósito, no hará más que poner de resalto la mortificación de aquel varón divino, y cómo no quiso poner en la Compañía sus gustos sino el de Dios.

Y así no quiso que la Compañía cultivara el canto sagrado, como al tratar de nuestros ministerios se ponderará, ni dentro de casa tuvo más instrumento músico que un clavo, ni se permitió oír otras canciones sino algunas devotas coplas de ciego.

El testimonio es evidente y de un testigo de vista, el P. Cámara. Dice cuál era el efecto maravilloso que en el alma de San Ignacio producía el canto sagrado, y añade:

"Y no solamente le hacía bien esto al alma, sino también a la salud corporal; y así, cuando no la tenía o estaba con grande fastidio, con ninguna cosa se le quitaba más que con oír cantar alguna cosa devota a cualquier Hermano. Y espantóme de cómo, viendo las personas que con él estaban esto, nunca se buscó ningún Hermano ni ningún colegial del Colegio Germánico, en donde había muchos y buenos cantores, que en esto le pudiese ayudar. Porque lo más que en esta materia vi, en todo el tiempo que estuve en Roma, fué que, estando en la cama con hastío, le llamaron al P. Frusio del Colegio Germánico, para tocarle con un clavo, sin cantar, porque hasta esto le ayudaba; y un coadjutor temporal, muy simple y virtuoso, que cantaba muchas prosas devotas, semejantes, tanto en el tono y voz como en el modo, a las que los ciegos dicen, que parecía haber sido alguna vez lazarillo de ellos. Y todo esto era tan raro, que en casi dos años y medio que estuve en Roma no se haría más de cinco o seis veces" *(IV, 1, 242)*.

Lo dicho es testimonio de que no había en casa instrumentos músicos, y lo que sigue ahora lo confirmará más. Describe el P. Polanco la estancia en Roma del famoso D. Teutonio, y entre los privilegios de que gozó, se cuenta, y no entre los menores, éste:

"Otro fué, que, estando él enfermo, no solamente se le asignaron dos y aun tres que le sirviesen, pero, deseando él música, se le traía a la cámara de cantores de canto de órgano y de monocordio, dos veces al día, cosa que con ningún otro se ha usado antes ni después" *(9, 502)*.

Por último, en este particular será curioso advertir que el P. Jerónimo Nadal creyó sin duda incluídos en esta constitución y regla los canarios y demás pájaros cantores, y los dejó prohibidos en los colegios de Germania: "En los colegios no se críen pájaros cantores" *(N 4, 245)*.

CAPITULO VI

Recuerdos de la observancia

(Const. p. 3.ª, c. 1, n. 28)

SUMARIO 1. Amor a la observancia regular.—2. Cómo se muestra.—3. Pláticas de comunidad: por quién y cuándo.—4. De qué materia.—5. Otros avisos del P. Nadal.—6. Lectura de las reglas.—7. Explicación clara del P. Laínez.—8. Pedir penitencias.—9. Autoridad del P. Bustamante.—10. Avisos y reglas.—11. Instrucción del P. Nadal.—12. Las cárceles y cepos.—13. Ejemplos de exhortaciones dadas por N. P.—14. Por Fabro y otros.—15. Extracto de una plática del P. Nadal.—16. Fragmentos de otra.—17. Otra exhortación del P. Francisco de Borja.—18. Conferencia de las insignias del predicador de la Compañía.

1. Damos aquí por presupuesto el amor a la observancia de las Constituciones y reglas que tuvo siempre San Ignacio y quiso que todos siempre tuviéramos. No se trata ahora especialmente, porque, declarándolo Nuestro Fundador en otras partes de las Constituciones, como en la quinta, sexta, nona y décima, y relacionándolo con el modo de ser y conservación de la Compañía, parece mejor, en lo posible, seguirle aun en el orden de las materias.

Lo cual no nos impedirá citar algunas expresiones en confirmación de él.

En efecto, escribiendo Nuestro Padre al P. César Helmi, precisamente para decirle que puede usar de alguna benignidad en las reglas, no quiere hacer esto sin empezar por recordarle que "acerca de la observancia de las reglas, es necesario que se ponga diligencia en ellas" *(7, 463)*.

El P. Juan de Polanco, requerido por el P. Urbano de que le comunicase algo de lo que Nuestro Padre hacía, para imitarlo, llegando a este punto de la observancia regular, escribe:

"Cuanto al rigor en observar las reglas de casa, no veo que el Padre Nuestro le use con los que por causas particulares (como de indisposiciones u ocupaciones) no observasen alguna de ellas; antes hace excepciones diversas veces según la discreción dicta. Los que no tienen tal excepción, hácelas guardar, dando algunas penitencias, por memoria y aviso de otros, a quienes no las guardan" *(3, 503)*.

A lo que dice aquí y a los recuerdos que daba San Ignacio alude el mismo Polanco en las siguientes frases de una carta al Sr. Pedro de Zárate, nuestro amigo. Habla del coadjutor Martín de Zornoza:

"Martín es vivo y sano. No creo que le quedará mucho que purgar en el otro mundo de los descuidos y falta de memoria, que Nuestro Padre le ayuda para ello; aunque parece que no es menester tanto como solía, este socorro de penitencia" *(10, 341)*.

2. Supuesto lo cual, este amor a la observancia y a la perfección se ha de mostrar en dos maneras: primera, leyendo cada uno sus reglas o habiendo en casa quien de palabra dé los recuerdos necesarios; y segunda, pidiendo estos recuerdos y penitencias para estimularse cada uno a sí mismo y no permitir por su parte que la observancia decaiga.

La constitución es así:

P. 3.ª, c. 1, n. 28: "Haya quien les dé cada semana, o a lo menos cada quince días, estos y otros semejantes recuerdos, o ellos sean tenidos de leerlos, porque por la condición de nuestra frágil natura no se olvide, y así cese la ejecución de ellos. Y algunas veces entre año todos rueguen al Superior les mande dar penitencias por la falta de observar las reglas, porque este cuidado muestre el que se tiene de aprovechar en el divino servicio."

3. Lo primero de que se habla en la constitución es de pláticas o exhortaciones de comunidad, diciendo quién las ha de hacer, cuándo y sobre qué materia.

El que ha de hacerlas es de suyo el Superior. Así hizo continuamente el P. Nadal en todas sus visitas, y de la de Coimbra—por citar alguna—en 1553 escribía él a Nuestro Padre:

"Yo en Coimbra hallé los Hermanos muy quietos y unidos en el Señor. Hice hartas pláticas en la publicación de las Constituciones, y, como me decían, con provecho" *(N 1, 200)*.

Ab uno...omnes.

Laínez, después de tomar el cargo de Vicario General, empezó también a desempeñar por sí este oficio, exponiendo y explicando el Examen y las Constituciones, como con alegría lo relata Polanco:

"Aunque fué menester hacer vacancias, al tiempo dicho, por los calores, no ha dejado de seguir su costumbre de predicar los domingos, comenzando a declarar el Examen y Constituciones de la Compañía, en una sala grande de casa. Y aunque los oyentes no sean sino de la Compañía, por ser más de doscientos en Roma, no le falta auditorio, y comúnmente se hallan todos los que pueden, con mucha consolación y fruto, a lo que yo creo, así del conocer su vocación, como de aficionarse a ella y animarse a tomar los medios que ayudan para conseguir la perfección de ella. Y es placer ver un pueblo de la Compañía junto, de ingenios muy electos y mucha doctrina en algunos de ellos, y comúnmente de mucha virtud y espíritu, cada uno en su grado, y mucha unión de ánimos en grande diversidad de naciones que aquí hay, como por la otra se ha escrito.Comenzó el día de la Visitación de Nuestra Señora, un año después de su elección, y seguirálo por estos meses del calor a lo menos" *(P 1, 205)*.

Nuestro Padre mismo en las instrucciones con que enviaba los colegios, expresamente señala para dar estos recuerdos y todos los demás que sean pertinentes al aprovechamiento espiritual, al que hace de cabeza, como se puede ver en las instrucciones de Módena *(4, 409)*, Praga *(10, 694)*, Billom *(11, 367)* e Ingolstadt *(11, 533)*.

En las *Instrucciones* del P. Nadal lo dejó así consignado él mismo: "El Rector tenga las pláticas semanales, y ordinariamente hágalo por sí" *(N 4, 264)*.

Mas no era esta orden tan severa, que no admitiese excepciones. El mismo Santo Padre quiso que la famosa plática para promulgar las reglas de la modestia, la tuviera el P. Laínez" *(IV, 1, 163)*.

El P. Nadal, vuelto de sus visitas, solía tener las pláticas de comunidad en Roma; y tanto, que de ellas se conserva un códice manuscrito inédito en el archivo de la Compañía *(N 4, 32)*, y anciano ya y retirado en Hala, teníalas también *(N 3, 683)*.

En sus *Instrucciones* y avisos sigue él este espíritu observado por Nuestro Padre y por toda la Compañía; y siempre que habla del que ha de tener las pláticas, señala primero al Rector y después a otros:

"Un viernes tenga plática el Sobrestante o el Rector, o alguno que sea suficiente para ello" *(N 4, 200)*.

¿Cuándo se han de hacer estas exhortaciones o pláticas? La constitución terminantemente dice: "cada ocho o cada quince días".

La costumbre de Roma en los primeros tiempos era la observada y señalada por Manareo y Lancicio al decir: "Todas las semanas se hacía en el viernes plática, y una vez al mes sobre la obediencia. A ella asistían todos los sacerdotes, sobre todo los novicios" *(IV, 1, 485-6)*. Digo que esto era en los primeros tiempos, porque de los últimos tenemos una queja de Polanco harto significativa, el cual escribía como recuerdo a Nuestro Padre en 1554: "La exhortación del viernes se ha dejado, donde podrían los Nuestros oír cosas conformes a nuestra profesión, y tomar buenos documentos los novicios" *(P 1, 97)*. En otro papel acaso anterior, pone esta queja aún más dura: "De dar los recuerdos espirituales que dicen las Constituciones, no hay quien tenga el asunto, ni veo se practique en casa, ni en el Colegio" *(P 1, 85)*.

No puedo creer que San Ignacio a sabiendas y negligentemente permitiera y tolerara semejantes descuidos. Lo puedo creer menos, cuando leo el *Memorial* del P. González de la Cámara, y veo en él que precisamente por aquellos años de 54 y de 55 se pinta a Nuestro Padre interviniendo en todo, corrigiéndolo todo, ordenándolo todo con un vigor que se le comunicaba, no por la fuerza de la edad, sino por el fervor y la gracia divina, que nunca envejece.

Por eso me inclino a creer que el Santo, después de haber educado a sus hijos en ciertas costumbres, como la de la plática semanal y otras, quiso en las Constituciones hacer alguna remisión, y para que a ello se

acostumbraran, empezó por ir variando suavemente la práctica romana. Así la Compañía, promulgadas las Constituciones, pudo escoger libremente entre la plática quincenal o semanal, porque la práctica en Roma había sido diversa.

Por modo semejante se explica el aviso, fervoroso, pero duro, de Polanco, diciendo que ya no había quien diese los recuerdos espirituales a los Nuestros. Sí había, porque Nuestro Padre los siguió dando. Acaso habría cesado el encargo hecho a uno en particular, de darlos. Acaso lo hacía con intención San Ignacio, para dejar libre y no prejuzgar quién había de ser el encargado de eso, ya que él en varias ocasiones había dicho que fuera el Rector.

Por otro testimonio del mismo Polanco en sus *Efemérides*, no sólo venimos en conocimiento de la moderación con que ha de entenderse el primero, sino también somos instruídos de algunas otras maneras de recuerdos usados en Roma, precisamente por estos años. He aquí sus palabras:

"En el año de 1554 se tenían entre los Hermanos diversos ejercicios espirituales. Todos se reunían, y cada uno traía alguna piadosa observación y comentario sobre lo que en los sermones se había oído, o sobre algún tema de antemano propuesto. Algunos se reprendían mutuamente, y con frecuencia se exhortaban, para quedar así más dispuestos a su propia mortificación y verdadera obediencia. También estableció Nuestro Padre Ignacio cuatro consiliarios o síndicos que observasen a los demás, y todos los viernes dijesen las faltas de los otros. El primero que venía entre todos era el R. P. Olave, para oír sus propios defectos. También se usaba una rueda con sentencias diversas, y cada uno tomaba una de ellas para estimularse más a la piedad y a la perfección" *(P 2, 576)*.

Nadal, en su deseo de dejarlo todo bien estatuído, dió las siguientes disposiciones:

"Téngase plática de la obediencia por lo menos todos los meses. Esta debe tenerla o el Superior de la casa, o algún otro, elegido por él, que en esta materia tenga más autoridad entre los Nuestros. Todos los viernes téngase plática o colación espiritual por el Rector u otro elegido para ello.

En esto podrá tenerse el orden siguiente: Siempre que se hubiese de empezar en las exhortaciones alguna materia nueva, el viernes precedente haya colación de aquella materia, y pregunte el Superior a varios Padres y Hermanos qué sienten y qué saben de aquello, y él por su parte añadirá lo que se le ocurra. Más tarde, en los siguientes viernes, aunque sin turno fijo, podrán interrumpirse las pláticas, y tenerse en vez de ellas colaciones sobre los puntos que ya se trataron. También podrá tenerse plática durante media hora, y durante la otra media hacerse colación" *(N 4, 552-3)*.

Este uso de colaciones seguramente lo tomó Nadal de Roma, y es muy loable; aunque después no parece haberlo aceptado el uso general de la Compañía.

Por lo demás tenemos argumentos de que se usaban en Portugal en tiemp os de Simón Rodríguez. Una se conserva, bien ingeniosa, de las ayudas que han de tener los predicadores y operarios *(R 812-4)*, bajo el símbolo y pregunta de qué alforjas se les han de dar.

También mandó Nadal que se tuvieran pláticas semanales para sólos los coadjutores *(N 4, 452)*.

Por último prescribe el mismo Padre que las pláticas "sean de una hora poco más o menos" *(N 4, 200)*.

4. Resta decir de la materia de las pláticas, en lo cual se ofrece una dificultad. Porque en esta constitución que examinamos parece indicarse por materia de las tales exhortaciones todo lo que en la tercera parte de las Constituciones se ha mandado, y, en una palabra, todo lo que a la observancia regular atañe, y en otra constitución parece que se da otra materia más restringida. Porque, tratándose de los que predican en casa, manda lo siguiente:

Const. p. 3.ª, c. 1, n. 21: "Expriman sus buenos conceptos a edificación suya y de los prójimos, tratando a menudo de lo que toca a la abnegación de sí mismos y de las virtudes y toda perfección, y exhortándose a ellas, especialmente a la unión y fraterna caridad."

Pero la dificultad queda resuelta, si consideramos que en esta segunda constitución se habla de unos, y en aquella de otros. Aquí se manda esto a los que, para ejercitarse en la predicación, predican en el refectorio y han de hablar *ex abundantia cordis*, a los cuales, como a jóvenes, y principiantes, se les señala materia fija y limitada y fácil para ellos. Mas la constitución que ahora comentamos habla del que por razón de su cargo dirige su exhortación a la comunidad. Aquello es un ejercicio de mortificación; éste un ejercicio de magisterio y de autoridad. Allí es juzgado el predicador; aquí habla él como quien juzga. De aquél se verifica lo que Nuestro Padre solía hacer y decir, y explica el P. Cámara:

"Platíquense en casa las reglas que el Padre hizo de la modestia; y generalmente se tenga este miramiento: que los que tuvieren más necesidad de ellas, esos las lean o declaren a los otros, y así también en las otras faltas se haga lo mismo" *(IV, 1, 163)*.

"Las leían en el refectorio en la mesa, y juntamente las explicaban, como se acostumbraba a hacer en otras lecciones, cuando se ofrecíaa lguna cosa al lector" *(IV, 1, 164)*.

Y así deben entenderse los avisos del P. Nadal: "La materia de los sermones del comedor será conforme a lo que se dice en la tercera parte, capítulo primero, de la Constituciones. Pero se agregará la materia con que se piense que se ayudarán los Hermanos según las circunstancias de tiempo y las necesidades espirituales del Colegio, aunque no de las secretas" *(N 4, 605)*. Y a lo mismo alude, al escribir en otra parte: "La consuetud, que era antigua, que el que lee en la mesa hable sobre alguna cosa de lo que lee,

no es necesario guardarla. Ha sucedido no obstante a esta consuetud, otra; que el que lee, pareciéndole que es cosa de notar algún paso, lo repita" *(N 4, 202)*.

Del que exhorta a la comunidad, se habla de otro modo, y se le señalan otras materias, como ya vamos a ver:

Al P. Jerónimo Nadal, enviado como Visitador y Vicario de Nuestro Padre, se le señalaba por materia de sus exhortaciones "en todos los lugares donde reside la Compañía", "la parte de las Constituciones que le parecerá convenir para el tal lugar" *(5, 13)*.

En el Colegio de Nápoles en 1552 sugeríase como materia de las pláticas de comunidad la caridad fraterna, indicándose al P. Andrés de Oviedo para hacerlas: "Que la podrá hacer mejor Mtro. Andrés, y que, pareciendo bien a los dos, yo escribiré" *(4, 327)*.

En cambio, por el mismo tiempo y según la necesidad que aquel Colegio tenía, se le indicaban otras materias al Rector de Módena con estas palabras: "Que exhorte a todos a la paciencia y a hacer diligentemente su oficio" *(4, 503)*.

Y siempre quedaba la costumbre de hablar, una vez al mes, de la obediencia. Al P. Loarte para su Colegio de Génova se le decía que "La regla de la exhortación a la obediencia una vez al mes sería bueno observarla; mas parece que se puede proceder domésticamente" *(11, 267)*.

Con razón, pues, resumía Nadal este punto en las siguientes observaciones:

"La materia de las exhortaciones se tomará de la necesidad que entonces tenga el Colegio, para que se saque más fruto, aunque esto se entiende en casos extraordinarios. Ordinariamente se tratará del Instituto de la Compañía, de las Constituciones, de la obediencia, de las reglas, de la abnegación y mortificación de sí mismo, de la oración, humildad, sencillez y de las otras virtudes, y de todo lo que ayude más para nuestro Instituto. Téngase antes de la cena, y dure una hora o cerca. Todas las cosas que se dirán, sean según lo que es propio de nuestra vocación y de la gracia recibida. Tiéndase en las pláticas a promover en los ánimos de los Nuestros y a inflamarlos en el deseo de la perfección, de las virtudes, del amor a nuestro fin, y de la eficacia de nuestros ministerios. Háganse las exhortaciones muy familiarmente, sin ninguna afectación en el lenguaje, sin especulaciones curiosas, con sinceridad y sencillez de corazón, devotamente" *(N 4, 553)*.

5. Por último, para concluir los avisos y advertencias que el P. Nadal dejó de estas exhortaciones, nótense los dos que siguen. En uno toca la manera prudente que ha de tenerse cuando haga falta afear defecto público que se vea en alguno de la comunidad, y en el otro, el orden y manera de disponer la plática. Sin duda ninguna que será útil no olvidarlos.

Dicen así:

"Cuando se tienen pláticas, y hay entre los Hermanos algo digno de en-

mienda, parece mejor que no se toque aquello en particular, sino más bien se afee el vicio o imperfección de que procede, o se ensalce la virtud, etc. que puede servir para enmendarlo. Esto se entiende en general; porque puede suceder que sea necesario tocar alguna cosa en particular, lo cual podrá juzgar el Provincial y por su comisión el Rector" *(N 4, 286)*.

"Todos los viernes tenga el Rector o alguno otro que pueda hacerlo, pláticas a los Nuestros, exhortándolos a la observancia de las reglas y de todo el Instituto. Podrán hacerlo del modo que yo lo he hecho en mis exhortaciones: y es, en resumen, tratar de todo aquello que parece poder exhortar e inflamar al amor de nuestro Instituto" *(N 4, 337)*.

6. "O ellos sean tenidos de leerlos". Estas palabras de la constitución parecen indicar ser mandato disyuntivo, por el cual se atiende a conservar la memoria de nuestras obligaciones, ya oyéndolas de viva voz por modo de exhortación, siquiera quincenal, ya leyéndolas cada uno de los de la Compañía. Si, como parece obvio, se entiende así la constitución, robustécese la conjetura que se expuso más arriba, de que las omisiones de Nuestro Padre Ignacio, que Polanco notaba y sobresaltaban a Polanco, no eran descuidos, sino práctica suave y ensayo prudente de las Constituciones.

Pero séase de esto lo que se quiera, lo cierto es que la Compañía siempre entendió este punto de modo que ni la exhortación exoneraba de la lectura, porque es difícil que la supla del todo, ni la lectura dispensaba de la exhortación, que llega más vivamente al alma, pues al fin es palabra viva y de Dios.

En las notas que tomaron los primeros Padres para determinar los primeros puntos de las futuras Constituciones se lee en el número diez una pregunta sobre si será bueno determinar día, y cuál, para leerlas, y siempre para ayudar a nuestra frágil memoria.

Dice así:

"Si el día de Navidad o *in Albis*, que todos acuerden al Superior para hacerlas guardar, leyendo la bula y Constituciones".

La respuesta es que "véase si en reglas estará". Y aun se añade: "Parece que basta lo que se dice en las Constituciones" [1].

Nuestro Padre inculcó también la frecuente lectura de las reglas de los oficios. Así expresamente hablando de los oficios del Rector y del Colateral, manda al P. Felipe Leerno que él y el P. Patarini lean sus respectivas reglas "muchas veces, para acordarse de aquello que debe hacer" *(6, 327)*.

Lo mismo estaba ordenado en las reglas antiguas, señalando como término prudencial "cada semana una vez" [2].

El P. Jerónimo Nadal señala en sus avisos la práctica que hasta hoy se ha seguido:

1 *Constitutiones S. I. lat. et hisp.*, pág. 319.

2 *Miscellanea de regulis S. I.*, ms.

"No se deben leer todos los meses las Constituciones, ni esto es lo que se colige del fin de ellas, sino solamente las que pertenecen a todos y que empiezan por estas palabras: 'Aunque la suma sapiencia'. Las que pertenecen en particular a cada uno, será bastante que las lean en particular ellos cada mes. Sobre aquellas que pertenecen a los colegios, se establece claramente en las Constituciones... lo que se ha de hacer" *(N 4, 320-1)*.

Y en otro lugar:

"Léanse todos los meses en el refectorio las reglas según la costumbre de la Compañía. Cuando se viene a la Compañía, al principio se han de leer con más frecuencia, según juzguen el Rector o el Maestro de novicios. En esta frecuencia se perseverará hasta que se crea que tienen bastante conocimiento de la regla; después se puede interrumpir esta obligación, y renovarse la memoria sólo cada mes, como suele hacerse. Pero también se puede volver a la antigua frecuencia, si se ve que algunos se han olvidado o no son tan diligentes en observar las reglas..." *(N 4, 346)*.

7. El P. Nadal, en la visita que hizo en 1563 a Portugal, debió dejar entre sus avisos algo que hubo de turbar a los Nuestros en este punto de la lectura de las Reglas, suprimiendo tal vez un aviso que primero había dado de que se leyeran cada semana. El P. Mirón acudió preguntando a Roma, y Polanco por comisión le contesta:

"Pax Christi.

Por ésta se responderá a ciertas dificultades que V. R. propuso sobre los avisos del P. Nadal.

Cuanto al primero, el aviso que dió el P. Nadal es declaración de aquella que V. R. cita, de la cuarta parte, capítulo 10, letra *F*, la cual se ha sacado del uso cuasi universal aun en tiempo del Padre Mtro. Ignacio. Porque realmente, aunque se dijo por el mismo Mtro. Nadal en la última de las añadidas la primera vez que fué a España, que se guardase de leer cada semana cada uno sus reglas, es cierto que no se ha observado, disimulando en ello los Superiores. Y de ahí fué que en la última de las reglas comunes estampadas en Roma, enmendadas y aprobadas por nuestro P. General, el P. Mtro. Laínez, se dice así:

'Tengan todos estas reglas generales, y las entiendan, y se las hagan familiares, para que, cuando sea necesario, las cumplan con presteza, y refresquen la memoria de ellas, leyéndolas u oyéndolas cada mes.'

Y no hay duda que la declaración se entiende también de las reglas comunes, y parece que es conforme la interpretación del Mtro. Nadal a las palabras e intención de la declaración y a la regla del Padre. Porque no se pide otra cosa que saberse bien las reglas todas particulares y universales, para que la ignorancia no impida la práctica y uso de ellas; y así se entiende el aviso que, para saberlas bien, quede en arbitrio del Superior ordenar que las lean, no sólo cada semana una vez, pero aún más a menudo, y que sea a juicio del Superior ver si son bien sabidas, para dejar esta frecuencia. Y

para conservar la inteligencia después de tanta frecuentación, parece bastar leerlas una vez al mes" *(L 7, 676)*.

8. Las últimas palabras de la constitución que se comenta, dicen así: *P. 3.ª, c. 1, n. 28:* "Algunas veces entre año todos rueguen al Superior les mande dar penitencias por la falta de observar las reglas, porque este cuidado muestre el que se tiene de aprovechar en el divino servicio."

Ya vimos al principio que San Ignacio llamaba recuerdos a las penitencias leves que imponía por las transgresiones disciplinares que, como no incluyen pecado, necesitan con esos modos remediarse. Pero también nos avisa Ribadeneira del modo más común que tenía Nuestro Padre de proceder:

"Cuando por alguna cosa grave juzgaba que era bien dar alguna penitencia extraordinaria y severa, solía no darla él, sino hacía que el que había faltado, después de haber hecho oración, y conocida su culpa (que este era su principal intento), él mismo tomase la penitencia que juzgaba ser digna de aquella culpa, y el Padre ordinariamente le quitaba buena parte de ello; y con esto ninguna culpa quedaba sin castigo, y el culpado quedaba enmendado y sin enojo y sentimiento" *(IV, 1, 453-4)*.

Esto es de Ribadeneira, y de aquí salió el precepto de la constitución a que nos referimos. El modo y forma de practicarlo se verá en algunos ejemplos.

Omitimos los de Laínez *(L 1, 216-9)*, Villanueva *(M 2, 298-9)*, Mendoza *(10, 372)* y otros, que pidieron, por leves faltas, graves penitencias, y fueron consolados y aliviados de Nuestro Padre. Son conocidos, quedan arriba citados, y hay otros que aclaran el punto con suficiencia.

Estando Jerónimo Nadal en Sicilia, pidió, no se sabe porqué, a Nuestro Padre Ignacio penitencia, y éste por medio de Laínez le replica: "De la penitencia de Nadal, que se contentará con menos" *(2, 454)*.

Por este mismo tiempo de 1550 se tentaron en Palermo contra Nadal dos escolares: Isidoro Bellini y Juan Bautista Bressano. La falta era de las que Nuestro Padre más castigaba, como de obediencia, y así escribe al último: "A Juan Bautista escribo una, tocando: Primero: Que no sea llamado síndico. Segundo: Que en estudios y todo, Nuestro Padre se remite al Mtro. Nadal totalmente. Tercero: Que le pida penitencia por lo que pasó con él, y la haga" *(3, 72)*.

En la instrucción dada a los PP. Bobadilla y Oviedo para la dirección del Colegio de Nápoles, se supone este uso en el siguiente aviso:

"Cuanto a las disciplinas de los Hermanos secretas, mirar la necesidad; y cuanto a las públicas en refectorio, si alguno la pidiese, que, no estando alguno de fuera, que se puede consentir; mas no dar penitencia de disciplina ni pan y agua, no mandándose las penitencias de disciplina o pan y agua, porque las hagan más alegremente" *(4, 105)*.

Andaba tibio y tentado en el Colegio de Ferrara el escolar Bartolomé Romano por Enero de 1555, y como remedio a su mal se le mandaba esto:

"Una cosa os aconsejo: que muy de corazón os humilléis a vuestro Superior y le demandéis ayuda... y toméis devotamente los remedios que os dará" *(8, 329)*.

9. Es notable el testimonio del P. Bustamante, quien, al dar cuenta de los fervorosos principios de Córdoba, escribe cuál era la práctica que de esta constitución se hacía, y alega buenas razones para confirmarla:

"Dos cosas especialmente hay, en que se halla admirable provecho para entrar en la perfecta mortificación que la Compañía pretende: la una es la exacta observancia de aquella regla, que prohibe hablar con otro que con los de las pólizas; y la otra es el aconsejar que cada uno pida penitencias y mortificaciones algunas veces al Superior; porque aquellos que a los principios reciben amaritud con las penitencias y mortificaciones que el Superior les manda hacer y de ello se tientan, como se acostumbren a pedir de su voluntad las tales mortificaciones y penitencias, aunque por entonces lo suelen hacer con una voluntad sensual, el haberlas ellos pedido, les avergüenza para no mostrar amaritud, cuando el Superior se las da después sin pedirlas; porque, haciendo lo contrario, era materia para reirse de sí mismos, ver que, lo que suelen pedir con tanta instancia, reciben de mala gana cuando se les da sin pedirlo" *(M 5, 120-1)*.

10. De los hechos pasemos a los dichos; de los ejemplos a los consejos.

En los muchas veces citados avisos antiguos, que suplían a las Constituciones, léese a este propósito el siguiente:

"Si alguno hiciese alguna cosa de poca edificación, y le parece que por eso le han de tener en poco y menos de lo que antes le tenían, no abaje tanto su espíritu, que vuelva atrás; mas, humillándose, pida perdón a aquellos que de su mal ejemplo se podían escandalizar, pidiendo también penitencia a su Superior" *(12, 675)*.

En las reglas antiguas manuscritas se da ya una fórmula y ocasión de practicar esta constitución, y es como sigue:

"Cada uno que tenga oficio, estudiará muy bien todas las reglas de su oficio, y las sabrá muy bien, y se informará del que antes tenía el oficio; y, si le parece, también del Vicerrector o Rector. Y cada semana una vez lo leerá por sí, y públicamente en el refectorio al principio del mes en alta voz delante de todos, pidiendo con humildad perdón de las faltas en general, ofreciendo la enmienda, y demandando por amor del Señor que todos rueguen a Dios por ellos" [1].

En las reglas antiguas de París se consignan éstas, que dan elu so de la presente constitución:

"La vigésima, que la penitencia del que delinquiere, la den los que no

---

1 *Miscellanea de regulis S. I.*, ms.

hubieren delinquido, de tal manera que sea con voluntad de todas dos partes...

La vigésima segunda, que cada uno en particular pida perdón a los otros, aunque ninguna constitución haya quebrantado, sino por una humildad fraterna" *(M 1, 581)*.

11. Cerremos ya este punto con alguna confirmación de él, tomada del P. Jerónimo Nadal. Por las casas donde visitaba introducía las saludables costumbres romanas de las penitencias; y unos pedían unas, y otros otras; unos salían al refectorio con disciplinas públicas, pidiendo perdón por las faltas de observar las reglas, y otros pedían capelos y reprensiones públicas en las quietes o en las comidas *(N 1, 806)*.

Por último se conserva una explicación y aviso de Nadal, que no es sino la declaración y práctica de esta constitución, en todas sus partes, y es como sigue:

"Tengan todos las reglas generales y comunes y las últimas de los Ejercicios, y cada uno las de sus oficios particulares, y el Superior las de los inferiores. Los Rectores tengan también las reglas del Provincial. Los Colaterales y consultores, las de aquellos cuyos Colaterales o consultores son.

Todos lean estas reglas con frecuencia, hasta entenderlas bien, y perseveren en esa frecuencia, y para cobrar más inteligencia de ellas, aprovéchense de la dirección de los Superiores, pero no estén obligados a leerlas más que una vez al mes, a no ser cuando viesen que con el tiempo se les va debilitando la memoria y conocimiento de ellas, porque entonces deberían leerlas con más frecuencia.

Las reglas generales y las comunes léanse públicamente en el refectorio al principio de cada mes. Los particulares lean por el mismo tiempo sus reglas en particular, y después vengan al refectorio, y digan: 'Padres y Hermanos en Cristo: Yo tengo este o este oficio, y he leído mis reglas, y conozco que he faltado mucho en él; pido perdón a Dios por ello, y propongo con la gracia divina que me he de enmendar. Pido a los Superiores que me perdonen, que me pongan penitencias y que me den reprensión e instrucción para lo futuro. A vosotros, Padres y Hermanos, pido que me perdonéis, y que roguéis a Dios por mí' " *(N 4, 562-3)*.

12. Bien se ve en todo lo expuesto, tanto en este, como en los libros anteriores, que Ignacio suponía en toda su legislación que súbditos y Superiores procedían movidos por espíritu y deseos de la perfección, y dentro del orden y fuero paterno y doméstico. Pero tal vez sería esta la ocasión de preguntar con Ribadeneira por las cárceles de la Compañía.

Sobre lo cual se tiene en primer lugar la facultad expresa concedida a la Compañía por Paulo III, que estaba en todo su vigor en tiempo de Nuestro Padre y bastantes años después. También es de notar que la reclusión en el aposento por tiempo más o menos largo no es propiamente

cárcel, y de ella se usó en tiempos de Nuestro Padre, cuando los jueces de Zapata, por lo menos Poncio Cogordano, la pedían para él *(IV, 1, 638)*. Cárcel, pues, se entiende en un sentido propio y ordinario, y con el natural acompañamiento de cepo, grillos, etc.

De esto, pues, y así entendido, nos queda la declaración de Ignacio a Ribadeneira, muy conocida, y que dice así:

"El año de 1553 pregunté yo a Nuestro Bienaventurado Padre, a cierto propósito, si era bien poner cárceles en la Compañía, atento que alguna vez se tienta el hombre de manera, que, para vencer la tentación no basta razón, y, si se añadiese un poco de fuerza, pasaría aquel ímpetu, y aquel frenesí se curaría. Respondióme Nuestro Bienaventurado Padre estas palabras: 'Si se hubiese de tener, Pedro, solamente cuenta con Dios Nuestro Señor y no también con los hombres por el mismo Dios, yo pondría luego cárceles en la Compañía; mas, porque Dios Nuestro Señor quiere que tengamos cuenta con los hombres por su amor, juzgo que por ahora no conviene ponerlas' " *(IV, 1, 468)*.

Después de esto, en la primera Congregación se volvió a tratar el asunto, siempre teniendo ojo al ejemplo de otras religiones; pero la Compañía no determinó nada, remitiéndose al juicio de nuestro Padre General.

Laínez insistió siempre en la tradición de Ignacio, y no se sabe que contestara a Borja, quien, con ocasión de un Mateo de Dueñas que se tentó y se había fugado, volvió a preguntar "si V. P. manda que se use de cárcel y cepo con semejantes, para corrección de unos y escarmiento de otros; porque, cierto, se ve visible daño por falta de esto, y parece necesario usar de lo que usan todas las religiones santas, porque sin ello no se puede vivir; y es cosa más fácil y de menos ruido, cárcel y cepo, que no los grillos, porque suenan y no ponen ese miedo; y al P. Bustamante le parece importantísimo, y así me lo ha pedido, y yo le he remitido a la respuesta de V. P." *(B 3, 492-3)*.

Esto escribía Borja en 1559, y en 1560 ya se le decía al P. Bustamante:

"Lo de castigar y usar prisión, con el tiempo bien se teme será necesario. Todavía por ahora no siente nuestro Padre deba comenzarse, porque, aunque algunos inconvenientes se estorbarían, otros se seguirían; y todo computado, por ahora no se determina a juzgar que convenga introducir esta usanza" *(L 5, 40)*.

En España, se continuaba insistiendo acerca de poner cárceles, y el P. Laínez en 1563 volvió a decir que sin licencia suya no se hiciera, y así escribe al P. Araoz:

"Lo de la cárcel, aunque el evento hubiera salido, cuanto más que, como V. R. escribe, ninguno de aquellos quedó dentro, no parece que se habría de probar sin licencia del licenciado [el Prepósito General], habiéndose tratado y así asentado en la Congregación; que aun los clérigos seglares estu-

vieron sin propia cárcel hasta Eusebio II, que dicen que fué el primero que la introdujo en el año de 824" *(L 7, 396-7)*.

Y declarando todavía más esto mismo, se escribe en Febrero de 1564: "Lo de la cárcel que se escribió, dice Nuestro Padre que era por tener la licencia por necesaria, según la determinación de la Congregación, para introducirse. Pero, cuando se juzgase convenir, pueden tener los que lo merecen seguros en una cámara, sin grillos ni nombre de cárcel, como acá se usa; y si ocurriese alguna necesidad grave de pasar más adelante que eso, se puede consultar, y proveeráse en lo que sea menester" *(L 7, 588)*.

Y no volvió a tocarse más este asunto.

13. De lo dicho será bien tocar y proponer algunos ejemplos, porque ellos son el atajo para comprender las cosas. Pero no parecen necesarios ningunos sobre los recuerdos de la observancia que se dan con penitencias pedidas o impuestas, por quedar tantos contados y tal vez en demasía: San Ignacio Nuestro Padre se mostró siempre muy liberal en darlas, y era menester serlo también en contarlas. Por eso los ejemplos que es necesario aducir serán de exhortaciones a la perfección y a la observancia dadas a los de la Compañía, para que en ellas podamos aprender el tono y lenguaje familiar sin bajeza, sincero y llano sin afectación, fervoroso y devoto sin exageraciones, y no menos la selección de las materias, todas nuestras, sin devociones peregrinas, sin conceptos sutiles y extraños; sino sólidas, derivadas de nuestras Constituciones, y que a nuestras Constituciones y a su observancia se encaminan.

Y en lo que ya de esta obra se ha publicado, no faltan algunos, y bien ilustres. Porque quien conozca a San Ignacio, y esté convencido de la sinceridad de aquel corazón y de la verdad que en todos los actos de su vida le acompañaba, no tendrá dificultad alguna en conceder que quien le lee en sus cartas le oye hablar, y deputará por ejemplo de lo que eran sus exhortaciones aquellas primeras cartas que escribió a sus amigos en los primeros años de su vida espiritual.

De ellas quedan copiadas, o en todo o en gran parte, algunas, a diferentes propósitos.

La que en 10 de Noviembre de 1532 escribió a su en Cristo hermana Isabel Roser *(1, 83-9)* contiene documentos muy fundamentales para vencer las primeras tentaciones del mundo.

La escrita a su hermano el señor de Loyola *(1, 77-83)* expone e inculca el amor espiritual y en Dios, de los parientes.

Entre las que mandó a Sor Teresa Rejadella se puede decir que hay verdaderas pláticas y muy cumplidas acerca de la moción y discreción de los espíritus *(1, 99-109)*; de la oración *(1, 107-9)* y de la comunión *(1, 274-6)*. De la primera dicen con razón los colectores de Madrid: "En esta divina epístola, comentario elocuente de las reglas que para discernir los espíritus y conocimiento de escrúpulos dió el Santo en el libro de los

Ejercicios, enseña a discernir los pensamientos e interiores movimientos de nuestra alma, cuáles son inspiraciones de Dios, y cuáles sugestiones del mal espíritu, descubriendo las entradas y salidas, falacias y encubiertos acometimientos del enemigo, y dando reglas breves, claras y fáciles para burlar sus ardides y estratagemas" *(C 1, 34)*.

La dirigida al Sr. D. Juan Pedro Caraffa *(1, 114-8)* es una exhortación completa a la modestia y humildad del trato.

Por fin, aunque escrita por Polanco, es, en conceptos y expresión, de San Ignacio Nuestro Padre la dirigida al Abad de Salas, exhortación nerviosa y vibrante al santo temor de Dios *(9, 308-11)*.

En todas estas epístolas exhortativas, ya copiadas, se puede estudiar con fruto y aprender ideas de perfección, razones y argumentos para persuadir, disposición y orden en el proponer, de San Ignacio: elementos todos muy convenientes para las pláticas y exhortaciones. Mas, por ser todas ellas cartas enderezadas a particulares, tienen menos carácter de lo que ahora pretendemos.

Pero tampoco faltan en lo pasado verdaderas exhortaciones escritas a nuestras comunidades. Tales son, para hablar primero del Santo Fundador, las epístolas inmortales de la perfección en la Compañía, a los Nuestros de Portugal *(1, 495-510)*, la de la pobreza y sus excelencias, a los colegios de Italia *(1, 572-7)*, las de la obediencia a los de Gandía *(1, 551-62)*, Coimbra *(1, 687-93)* y Portugal *(4, 669-81)*, y la exposición y declaración del instituto de la Compañía *(P 1, 107-16)*, que se copió en el vestíbulo y primer capítulo de esta obra [1].

Del Beato Pedro Fabro se han trasladado aquí algunas exhortaciones comunes, que nos dan cabal idea del fervor, suavidad y eficacia de su palabra, del orden, argumentos y disposición de sus pláticas. Así son dignas de recuerdo las que escribió a los de la Compañía de París *(F 102-6)*, encomendándoles la pureza de intención y el enderezar a Jesucristo los estudios todos, y la dulcísima que, como felicitación de Pascuas, en estilo familiar y casero dirigió a los Nuestros del Colegio de Coimbra *(F 383-6)*.

Cartas ya transcritas también, de otros varones insignes, aunque de menor resalto que las anteriores, se podrán tomar por dechados y ejemplos de tales exhortaciones. Los autores son Canisio, Araoz, Aquiles, Barma, Oviedo y Poen, y las cartas trataban de la vocación y obediencia *(K 1, 254-6)*, de la penitencia *(K 1, 227-9)*, de la abnegación y el seguimiento efectivo de Jesucristo *(M 1, 205-9)*, de las excelencias de imitarle en su vida apostólica *(K 1, 150-3)*, de los trabajos alegremente tolerados por Dios *(M 5, 443-6)*, de la perfección religiosa y amor de Jesucristo *(Q 1, 174-8)*, de la fortaleza y alegría en las persecuciones *(K 1, 114-6)*, y finalmente aquellos elocuentes capítulos de una insigne epístola de Javier, donde ani-

---

1 Págs. 6-11.

ma y alienta a la humildad, a la abnegación, a la esperanza en Dios, a desprenderse y zafarse de los lazos y tentaciones del demonio que se transfigura *in angelum lucis* [1], y a disponerse así para ser empleado por Dios Nuestro Señor en el ministerio de la salvación de los infieles *(X 1, 583-90)*.

15. Pero en materia tan abundante y para todos tan gustosa no parece que debamos ser escasos, antes espléndidos; y así escogeremos algunos ejemplos de entre todos, prefiriendo y poniendo primero el que nos sirva de pauta para probar que los demás cumplen con las condiciones de las exhortaciones domésticas.

El primero, pues, será, una de las pláticas que se conservan del P. Jerónimo Nadal, o mejor un fragmento de ella. Porque es verdad que, entre los manuscritos que los Padres editores de *Monumenta Historica* me han proporcionado, hay un extracto hecho por un anónimo, de una plática de renovación que tuvo Nadal en Roma en 1557. Esta plática la califica el abreviador de eximia, y no es dudoso que lo sería, como se rastrea por el extracto, que es de verdadero mérito, aunque extracto. Empieza diciendo el encargo que el P. Vicario le hace; confiesa su inutilidad a todos manifiesta, y propone la materia, que será: hablar primero del estado y gracia de la vida religiosa en general, y después, de la gracia y estado de la vida religiosa en la Compañía.

El que nos dejó memoria de esta plática, no hace sino indicar la primera parte, donde Nadal, según su costumbre, trató de la justificación, de los medios de asegurarla y de su perfeccionamiento en la vida religiosa. Concluye Nadal este punto excitando al amor a todas la Ordenes religiosas, que tienen con nosotros de común el aspirar a la perfección.

La segunda parte se pone con más extensión en el compendio que extractamos. En ella va narrando los favores que el Señor hizo a Nuestro Padre San Ignacio en su vida militar, en la cual dijo que no había nunca matado a nadie, y después en su conversión, penitencia y estudios. Prosigue Nadal describiendo la fundación y propagación de la Compañía, y termina y cierra su plática con una exhortación cálida a que reduzcamos todos estos beneficios como a un ramillete, para que su recuerdo y memoria continua nos haga imitar el espíritu de Nuestro Bienaventurado Padre: "es decir, el verdadero espíritu de nuestra Compañía; de modo que, dejadas todas las cosas mundanas, antepongamos el servicio de Dios a todas las cosas del mundo. No busquemos en él sino lo que más conduce a la gloria de Dios; hagamos también penitencia; insistamos en la contemplación de las cosas espirituales; tengamos sed de la salvación de los prójimos; abracemos además con toda diligencia nuestros estudios; unámonos con nuestros hermanos por el indisoluble vínculo de la caridad, y finalmente haciendo todas nuestras cosas según la orden de nuestros Superiores, que representan la vo-

1 2 *Cor.* 11. 14.

luntad de Cristo, demos a este Señor gracias incesantes por haber querido que seamos miembros de esta santa Compañía. Por último, trabajemos con ahinco en caminar siempre dignamente, según nuestra vocación, hasta la hora de nuestra muerte para gloria y alabanza sempiterna de aquél que es bendito por todos los siglos, Jesucristo, Señor nuestro, Capitán y Caudillo nuestro. Amén" [1].

Así termina el compendio de esta eximia plática de Nadal. Al compendio agrueguemos un fragmento que traduciremos del autógrafo. Por él se ve cómo era el estilo, la manera, la forma de las palabras de Nadal. Lo cual será muy útil en este libro. Pero tendrá también la utilidad de la materia, porque, tratando del fin de nuestro Instituto, ilustrará una de las más capitales entre las declaradas hasta ahora.

16. El exordio de esta exhortación no se conserva. Parece por la repetición de la palabra *videte*, que, si no el texto, por lo menos la idea de toda ella se inspiraba en aquello del Apóstol: *Videte... vocationem vestram* [2]: ved la gracia de vuestra vocación, oíd lo que ella os dice, y a ella cooperad. Y así, comienza con estas palabras y sentencia truncada: *Videte ut audiamus, et illi nos dedamus, et illi cooperemur;* palabras que probablemente interpreto y que traduzco así: "Ved pues, la gracia de vuestra vocación, oíd la voz de esa gracia, para que nos entreguemos a lo que nos pide y cooperemos con ella."

Y ya continúa el manuscrito que vamos traduciendo:

"Pero ¿de qué manera haremos esto? Esto lo haremos religiosamente y según nuestro Instituto, esto es, trabajando asiduamente por conseguir nuestra perfección, pues hemos de procurar esta salud de nuestra alma perfectamente y con obras perfectas y con aquella perfección que nos ponen delante de los ojos cuando por vez primera venimos a la Compañía.

Para procurar esta perfección, lo primero que hacemos es reconciliarnos con Dios y recibir el perdón de nuestros pecados. Y esto lo hacemos de una manera religiosa y perfecta, porque hacemos confesión general de toda nuestra vida, preparándonos para eso con las meditaciones de los Ejercicios. Conseguida la salud de nuestra alma por el sacramento de la penitencia, recibimos además la sagrada Eucaristía, y con esta nueva gracia y manjar celestial nos fortificamos, nos confortamos, nos alegramos, y recibimos una prenda de aquel manjar eterno que habemos de gustar en el cielo. Con estos dos sacramentos se perfecciona nuestra salud y se fortalece; y por lo mismo continuamos después frecuentándolos, recibiendo el sacramento de la penitencia, siquiera cada ocho días, y el de la Eucaristía también cada ocho días los que no son sacerdotes, pues los que lo son, celebrando diariamente misa, confírmanse en la gracia una vez recibida

---

1 Ms.
2 1 *Cor.* 1. 26.

de la remisión de sus pecados, y con el aumento de esta gracia los hábitos e inclinaciones de los vicios pasados se debilitan, reciben robustez las virtudes, y al mismo tiempo nuestro ánimo se fortifica para reprimir las tentaciones y evitar los pecados. Todo esto se aumenta y se nutre más y más con la recepción de la Eucaristía, y así con la gracia de Dios se logra evitar en adelante los pecados mortales.

Añádese además a esto la religiosa institución del noviciado, las experiencias que se hacen en la Compañía, el vivir en una escuela de perfección en donde no hay ejercicios escolares, sino piadosos, devotos, prácticos y dirigidos sabiamente por el Superior de la probación, ejercicio, digo, de oración, de mortificación, de humildad, de sencillez, de obediencia, de todas las virtudes, y de aquellas, sobre todo, que están unidas con la vida religiosa y que tienen propia y especial utilidad para la perfección, como son la pobreza, la castidad y la obediencia. En pocas palabras: en el noviciado (como en otra ocasión diremos con el favor de Cristo) se extirpan los vicios y sus hábitos, se ingieren en el alma todas las virtudes, y se trabaja porque el novicio, lleno de la gracia de la Compañía, se haga un hombre nuevo, y quede informado del propio espíritu de su vocación.

A todo esto ayuda la vigilancia de los Superiores, la disciplina doméstica, las enseñanzas e instrucciones, el cuidado de aquellos nuestros hermanos a quienes ordinariamente llamamos síndicos, la prudencia de los confesores, los ejemplos de los de casa, la oración perpetua de la Compañía por nosotros, el fervor de espíritu, el inflamado amor de nuestro fin. Y estos son los cimientos que se echan en el noviciado, y por eso no se envían a los estudios sino los que se cree que han confirmado ya el bien de su alma, es decir, que han aprendido a vencer con facilidad sus vicios y han gustado suficientemente la perfección de las virtudes.

Otro es el modo de ayudar a los escolares en la salud y perfección de su alma, y es que cumplan, de las cosas sobredichas, todas aquellas que no impidan sus estudios. Y si por ventura se ve que empiezan a perder de su fervor, se toman del noviciado aquellas prácticas que parece les han de ser más útiles, como más tiempo de oración, mayor frecuencia de sacramentos, etc.

Y sin embargo el mayor fruto y mas propio del espíritu en los colegios se ha de tomar de los estudios mismos, ordenados para el fin de la Compañía; porque nuestro fin, que todo él está puesto en el fervor de la caridad, debe del mismo modo inflamar todos los estudios. Así pues, con el ejercicio de los estudios se debe progresar grandemente en la propia salud y perfección del alma. Pero si nuestros escolares (como es propio de nuestra humana fragilidad, siempre inclinada a la anchura y relajación), se debilitasen algo en el espíritu durante los estudios, está ordenado con gran providencia que después tengan un año de noviciado, y no se les dé el grado de profesos o de coadjutores formados, si no han aprovechado tanto en las

virtudes, que sean hombres espirituales y que puedan correr en el camino del Señor. Ved, os ruego, hermanos, cuánta perfección exigía de nosotros el Padre Ignacio.

Y sin embargo, los que corren en este estadio, tienen, además de lo dicho anteriormente, otra nueva defensa y facilidad para su mayor perfección, que son los ministerios tomados según nuestro Instituto, para ayudar a las almas; porque nada aumenta tanto como ellos las virtudes y la perfección religiosa. Y de esta defensa los profesos y coadjutores usan como de cosa propia, y los novicios durante algunos de sus experimentos lo usan plenamente; los escolares, como de paso, cuando se lo permiten sus estudios. Pero, acabados éstos, entonces es cuando se han de acostumbrar a los ministerios y han de llevar a la práctica lo que han estudiado, como enseñan las Constituciones.

Finalmente, no hay nada que podamos religiosamente emplear para procurar la salvación y perfección de nuestra alma, que no debamos usarlo con todo esmero, cuidado y diligencia. Y sin embargo, si en nosotros alguna vez se echa algo de menos, no puede decir el escolar, ni el coadjutor, ni el profeso, que ya no es novicio, que es otro su estado. Porque estas palabras no pueden servir a ninguno, pues no hay ninguno en la Compañía que, si no responde a la expectación que de él se tiene, si no se porta como debe, no pueda volver y aun de ordinario vuelva al noviciado, para ser allí ejercitado hasta que no necesite estar más con los novicios.

Esta es la primera parte de nuestro fin: el atender a nuestra salvación y perfección, correspondiendo fielmente a la gracia de Dios; veamos ahora, hermanos, la segunda. ¿Cómo entendemos aquellas palabras: Atender, no solamente a la salvación y perfección propia con la gracia divina, sino con la misma intensamente procurar la salvación y perfección de los prójimos?

Hay en estas palabras muchas cosas que notar con diligencia: porque aquí está el núcleo de nuestra Compañía, aquí debe confluir todo nuestro pensamiento, pues, como al fin de la tercera exhortación empezamos a exponer, la gracia de la Compañía y nuestra vocación no es solamente útil para el prójimo con el ejemplo de la vida, con las oraciones y los sacrificios, lo cual hacen santa y provechosamente casi todas las Ordenes monásticas; sino que entendemos y, con gran suavidad de nuestras almas lo tenemos impreso en nuestro corazón, que todo cuanto hemos recibido de Dios, como la gracia, la doctrina, el espíritu, las facultades, las virtudes, la industria, todos nuestros dones, todos los ministerios de la Compañía, todas sus partes, tienen uno e idéntico fin, que es ser útiles a nosotros y al prójimo.

Porque cuanto hemos recibido de Dios, lo hemos recibido para emplearlo en la salvación y perfección de nuestros prójimos; y entendamos no haber sido instituída la Compañía sino por los ministerios para con el prójimo. ¡Ay, pues, de nosotros, si no tratamos d salvarnos sino a nosotros solos!

No es esa nuestra gracia, no es esa nuestra vocación. Buena ocupación, en efecto, pero no nuestra. Pues si alguno se contentase con ella, no sería nuestro; y si no es nuestro, teniendo necesariamente que serlo, ¿de quién sería en último término? Ni debe ninguno separar estas dos cosas, y ayudar algunas veces al prójimo sin ayudarse a sí, porque las dos cosas deben procurarse, y las dos cosas deben hacerse al mismo tiempo.

Y si alguno dice que no tiene bastante fuerza en su espíritu para poder trabajar con los prójimos, a ese tal hay que responderle: lo primero, que, si eso lo dice de verdad, confiesa a la vez que no tiene o no quiere retener la gracia ni el espíritu ni la vocación de la Compañía. Porque ¿cómo puede suceder que aquello mismo que la gracia y el espíritu de Dios te dan y para lo que te llaman, tú no lo puedas, si no es por tu pereza o por tu escrúpulo? Desecha, pues, la pereza, aparta los escrúpulos. Entrégate a tus Superiores, para que te ejerciten en la piedad; arroja en su pecho todas tus vacilaciones y confíate a su dirección, para que recibas valor y esfuerzo, de modo que no solamente puedas ayudar al prójimo, sino que le ayudes alegremente; así conseguirás paz para tu corazón, quitarás toda turbación de tu alma con la luz de la obediencia y con la simplicidad de tu corazón por medio de Jesucristo y en la gracia de tu vocación. Con estos favores El hará que nunca separes tu propia salud y perfección de la salvación y perfección de tu prójimo, como no se puede separar la caridad para contigo de la que debes al prójimo. Porque esto es lo que decimos: que ayudemos al prójimo con la misma gracia con que nos ayudamos a nosotros, pues no recibimos ni otra gracia ni otra caridad.

Pero advertid, hermanos, al precepto de la caridad, que es amar al prójimo como a nosotros mismos, y ved que esto mismo es lo que nos propone la Compañía para guardarlo con perfección: que, cuando estuviéremos llenos de la caridad de Dios con el mismo ardor se inflame nuestro corazón en el deseo de nuestra salvación y perfección y de la del prójimo; y así como aquel fervor de la caridad nos empuja para procurar religiosa y perfectamente nuestro bien, así del mismo modo nos empuje a procurar el bien del prójimo.

Así pues, nada haya en nosotros, ni por dentro ni por fuera, que podamos emplear en ayudarnos a nosotros mismos, que no lo pongamos a porfía a su servicio; nada haya útil para el bien del prójimo, que nosotros no lo hagamos de seguida.

Síguese de lo dicho que, si alguna vez pensáis sentir algo útil en la oración o en el ejercicio de las virtudes o en el conocimiento interno, y al mismo tiempo comprendéis que eso os aparta de la propensión de ayudar al prójimo, habéis de creer que ese espíritu no es bueno y que es ajeno de vuestra vocación.

Ved, pues, no sea que el engañador enemigo os lleve muy lejos, y no podáis volver al espíritu genuino de nuestra vocación. Es muy práctica nuestra vocación, son prácticos todos nuestros espirituales ejercicios; todos ellos

nos inculcan el celo por la salud del prójimo, todos nos recuerdan a nuestro prójimo, todos nos llevan a él; él debe ser nuestra comida, él nuestra bebida espiritual; si ayudamos al prójimo, nos sentiremos como saciados por la divina abundancia, no sólo en aquella patria celestial, sino también en este lugar de destierro.

Grande ciertamente es la fuerza de nuestra vocación para esta segunda parte de nuestro fin, que consiste en ayudar al prójimo. Pues oíd ahora algo mayor, para que comprendáis con cuánta caridad debemos amar a nuestro prójimo. Dice la regla que debe la Compañía procurar intensamente el bien y perfección de nuestro prójimo. Como si no fuese bastante lo dicho de que la procuremos con la misma gracia, se nos añade que esa gracia se ha de usar intensamente. A la oración, pues, que se hace por el prójimo, se ha de añadir la intensidad; a la aplicación de las misas, la intensidad; a los deseos de ayudar al prójimo, la intensidad, y a todos los ministerios que pueden ejercitarse en bien y perfección del prójimo, la intensidad. Hemos de desechar toda pereza y remisión de ánimo, y admitir, no sólo para todo un dia, sino para cada una de las acciones, fervor, alegría, esfuerzo por lo mejor.

Y nadie debe admirarse de que pongamos aquí tanta fuerza. Porque este no es solamente un fin, sino el fin próximo al último, el que está más cerca del último de todos los fines. Porque en último caso nosotros debemos referirlo todo a mayor gloria de Dios, y el procurar la salvación y la perfección del prójimo y todas las demás obras que por esto se hacen se refiere a la mayor gloria de Dios.

Mas ¿porqué, no mandándose la intensidad cuando se trata de la primera parte de nuestro fin, se manda, cuando se trata de la segunda? En primer lugar, que esa intensidad hay que tenerla cuando se procura nuestra salud y perfección, es claro que lo pide la índole de nuestra vocación e instituto, y que los votos y todas las demás acciones claman por esa intensidad, puesto que son cosas mejores y de pura perfección. Y así no fué necesario hablar aquí de intensidad, puesto que en todos los lugares estaba como ingénita y embebida. Pero, tratándose del prójimo, había que explicarla y mandarla, para evitar que o tal vez no se entendiese bien o no se procurase. Por tanto, siendo el fin de nuestra vocación y de nuestra conversación ser útiles también a nuestro prójimo, fué menester explicar y aplicar aquí lo que en la otra parte se entendía. Añadamos además, que, cuando intensamente procuramos ayudar a los prójimos, nos ayudamos de un modo muy principal a nosotros mismos.

Alegrémonos, pues, hermanos, en la perfección de nuestro fin, y comprendamos cuán grande es la gracia que se nos ha dado. Y así al ver este tan grande y perfecto fin, no creamos que se nos aumenta a nosotros la dificultad, pues se nos aumenta con el fin la gracia, y la gracia es una participación que se nos comunica de la infinita virtud. Por tanto, se sigue de todo esto que se nos dan como gracia las mismas obras grandes que hace-

mos para gloria de Dios, no de nosotros mismos sino de su infinita gracia y misericordia. Ea, pues, no estemos en casa quietos y ociosos, sino procuren los que tienen doctrina para poder aprovechar a los prójimos salir por obediencia y recorrer los hospitales, las cárceles, las reuniones de hombres, y busquen solícita y cuidadosamente a quien ayuden; pues nuestras misiones no solamente se hacen cuando los Nuestros se envían lejos de casa, sino también cuando en la ciudad buscan a quién ganar para Cristo.

Hemos visto ya, hermanos, que debemos procurar la salvación y perfección de los prójimos con la misma gracia que recibimos de nuestra vocación, y por cierto con toda intensidad. Pero acaso diréis que no es esto de procurar la salvación de los prójimos difícil de entender, sino aquello otro de que se busque la perfección de ellos. ¿Por ventura tan pronto como empezamos a tratar a nuestros prójimos, hemos de procurar que se hagan religiosos o monjas? Oíd ahora lo que hay sobre esto; y primeramente de la salvación de ellos.

La salud del prójimo se ha de procurar, hermanos, por medio de nuestros ministerios intensamente, y esto lo haremos empezando por librar a nuestro prójimo de pecados mortales y por reconciliarlo con Dios, y a esto debemos dirigir todos nuestros esfuerzos, para que no perezcan aquellas almas por cuya salvación Dios se hizo hombre, vivió esta nuestra vida mortal, sufrió improperios y tormentos acerbísimos, fué crucificado, muerto y sepultado. Todo esto lo hemos de hacer con el ministerio de la palabra de Dios y de los sacramentos, de los cuales hablaremos en seguida.

Mas lo primero ha de ser que nuestros prójimos dejen el estado de pecado mortal y los peligros de pecar, sobre todo aquellos que son próximos y unidos por su naturaleza con los pecados. Después han de ser inducidos eficazmente a la confesión. Antes, empero, es menester que sean instruídos del modo de confesarse con fruto, y para esto, que se les enseñe con la mayor viveza posible cuánta es la gravedad de los pecados mortales. Para lo mismo ayudarán algunos ejercicios de la primera semana, las observaciones que el confesor tenga preparadas y algunos lugares comunes al propósito, además de autoridades y ejemplos tomados de las Sagradas Letras o de los doctores eclesiásticos.

Se les debe también preparar a la confesión según la capacidad de cada uno, enseñándoles cuál es la naturaleza y las partes del sacramento de la penitencia, y qué contrición se necesita, y qué examen de la conciencia debe preceder. La confesión sin especial necesidad no debe exigirse que sea general, y en ella no se debe pedir gran perfección, sino lo que sea suficiente, si otra cosa por entonces no se puede. En la primera confesión debe el confesor ser diligente para que haya suficiencia en el examinar y detestar los pecados, y él procure exhortar al penitente y confirmarlo en la esperanza. Y también debe poner empeño en que el penitente

conciba deseo y devoción, no sólo de dejar tibia y negligentemente (como de ordinario acaece) sus pecados, sino con fervor y firmeza, de modo que quiera empezar nueva vida con nuevo ánimo, y arrancar del corazón todos sus pecados con la gracia de Dios, y hacer satisfacción que no solamente le sirva para conservar la nueva vida" [1] etc.

Aquí concluye el ejemplar de que yo he podido disponer. En él se anota a continuación, que la plática del P. Nadal sigue hablando de la manera de confirmar el fruto de la confesión, de los modos e industrias para ayudar a los prójimos a que entren en la vía de la perfección, en donde trata de la elección de estado y de la libertad que ha de tener el ejercitante para hacerla. Sin embargo añade Nadal, como conocido por él, el siguiente caso de Nuestro Padre San Ignacio:

"Siempre usó él lo que dicen los Ejercicios, de que no se aconsejase a ninguno el estado que había de tomar. Y no obstante sabemos que a dos de los Padres primeros que todavía viven en la Compañía les aconsejó claramente que entrasen en ella, y ellos así lo hicieron y les sucedió bien; y por lo que a mí toca siempre he creído que fué un gran beneficio de Dios el traerlos a la Compañía, como si les revelara su vocación por el Padre Ignacio. Con todo eso, no creo yo que se ha de imitar este ejemplo con facilidad" [2].

Hasta aquí, pues, la plática de comunidad del P. Nadal.

Instruyendo éste en el modo que se había de tener en las pláticas de comunidad, aconseja candoroso que le imiten a él en las suyas: "Pueden—dice—hacer lo que yo hago en las mías, y es, en resumen, tratar de todo lo que parezca servir para animarnos e inflamarnos en la guarda de nuestro Instituto" *(N 4, 337)*. Pues según ésto ¡cuántas cartas de nuestros Padres primeros tratan al modo de Nadal, materias de nuestro Instituto y a propósito para inflamarnos en su estimación y observancia!

17. Aplicando este criterio, vamos a copiar un bellísimo documento de San Francisco de Borja. Es una verdadera plática escrita: en ella brillan la ingenuidad, el fervor, el espíritu de aquel gran Santo. La escribió como recuerdo dado a la Compañía de lo que debe observarse en ella. Resume todas las enseñanzas esparcidas en los dos primeros tomos de esta obra, y, por eso parecería inexcusable el que no apareciera en ellos. Sirva, pues, de modelo como exhortación, y de nuevo testimonio como documento doctrinal.

Ya hemos dicho que es la que dirigió en 1569 a toda la Compañía acerca de los medios de conservar el espíritu de ella y de nuestra vocación:

"Muy Reverendos y Carísimos Padres y Hermanos en Cristo:

Con la venida de los Padres Procuradores he tenido gran ocasión de go-

---

1 *Miscellanea de Constitutionibus*, ms.
2 Ibid.

zar y consolarme en el Señor, por lo que Su Divina Majestad se digna de conservar y acrecentar el fruto de esta su viña, que, no obstante que es majuelo de pocos años plantado, *extendit iam palmites suos usque ad mare* [1] [extiende ya sus pámpanos hasta el mar], y cuanto más va, se puede mejor juzgar que es *ut granum sinapis* [2] [como el grano de mostaza], pues de un tal principio y de grano tan pequeño se ha venido a hacer un árbol tan alto. Débense también infinitas gracias al Señor por el favor y calor que da a sus siervos, de lo cual procede *quod omnia quaecumque faciunt prosperantur* [3] [que todo cuanto hacen tiene próspero efecto]. Y así suceden las cosas muy mejor de lo que de ellas se esperaba; y, lo que más es, que de nuestros descuidos saca nuestros avisos, y de nuestras persecuciones nuestro acrecentamiento.

Por lo cual de continuo habríamos de andar con la acción de gracias, suplicando *ut sit splendor Domini Dei nostri super nos, et opera manuum nostrarum dirigat* [4] [que resplandezca sobre nosotros la luz del Señor Dios nuestro, y enderece las obras de nuestras manos].

Bendita sea la que tal viña plantó, y en tal tiempo y para tales y tan importantes efectos, y bendito sea el que la riega tan a menudo con nuevos dones y gracias, por los cuales se espera el incremento tan copioso, como ha sido el don de la misericordia en el plantar y regar.

Mas como sea cosa ordinaria salir la cizaña juntamente con el trigo, es de temer que, cuanto más crecido y hermoso está el trigo recién nacido, tanto más crezca la envidia y diligencia del enemigo, que no duerme. Por lo cual hay mayor obligación de velar, para no admitir al sembrador de la cizaña [5]; pues de ella resulta la perdición del campo. Por lo cual me ha parecido de advertir algunas cosas que, por mi oficio y por el de la caridad juntamente, *sceleris arguar* [se me argüirá de crimen] si callare. Porque si ahora no es tan grande la necesidad, puede venir tiempo *quod meminisse iuvabit* [6] [en que gustemos de recordarlas]. Pues de tal manera se han de recibir los dones del Señor, que, cuanto mayores son, tanto mayor ha de ser el temor de la ingratitud. *Beatus enim vir, qui semper est pavidus* [7] [porque bienaventurado el hombre que está siempre temeroso de ofender a Dios].

Por lo cual diré algunos de los ardides y mañas con que el enemigo puede combatirnos, y aun rendirnos si no le resistimos; *quia iacula praevisa minus feriunt* [porque los tiros que se aguardan, hieren menos].

Aunque por diversas vías y con diversos ardides puede entrar la ciza-

1 *Ps.* 79. 12.
2 Cf. Mt. 13. 31-2.
3 Cf. *Ps.* 1. 3.
4 Cf. *Ps.* 89. 17.
5 Cf. Mt. 13. 25.
6 Cf. Virg. *Aen.* 1. 203.
7 *Prov.* 28. 14.

ña en nuestro campo, como uno de los primeros y no menos principales se debe temer el descuido de no guardar el espíritu de las Constituciones en el recibir los sujetos. Porque, si en esto entra opinión diversa de las Constituciones, es la puerta de la perdición; y si miran las letras solas o la habilidad, sin tener cuenta con la vocación y espíritu que traen, con el tiempo se hallará la Compañía con muchas letras sin espíritu; de lo cual nacerá mucha ambición y soberbia, sin haber quien la refrene. Pues si miran a la hacienda y a los parientes que tiene, hallarse han después ricos de dineros y pobres de virtud. Pues sea este el primer aviso, y póngase *in capite libri* [1] [al principio del libro], porque la experiencia no muestre lo que el entendimiento tiene por demostración, y ¡ojalá no lo hubiese mostrado alguna vez la misma experiencia!

Ya que se reciban los que son llamados del Señor, es menester cooperar a su vocación, poniendo las plantas debajo la tierra por la humildad, y ejercitándolos en los ministerios de la casa de probación, porque del buen novicio sale el buen escolar.

De haber descuido en esto, acontece lo que a los edificios que no tuvieron fundamentos: que, cayéndose en tierra, se pierde el gasto que hicieron, y después se halla el hombre sin el dinero, y sin el edificio. Dígolo, porque, o el novicio se va después de escolar, o, si queda, no queda edificado ni edicativo.

La priesa de sacarlos en agraz es un daño que, cuanto más va, más se conoce. Si dormimos en esto, el sembrador de la cizaña no dormirá, y así se debe tener por bien empleado el tiempo que se emplea en aparejarse para ser buen operario en la viña del Señor, por ser el oficio tan alto, que, para mostrar la gran perfección que se requiere, no quiso Cristo Nuestro Señor comenzar a predicar sino de treinta años, siendo tan perfecta su sapiencia en el instante de su concepción como lo era a los treinta años; y así también se ha de tener por muy conveniente el ejercicio de las experiencias de nuestra Compañía, para probar cada uno sus propias fuerzas, y para vencer sus pasiones; pues volviendo con ellas a tratar con los de Egipto, más cierto será ser vencido de ellos, que no quedar con victoria. Por lo cual amenazó nuestro Señor a Moisés, antes de entrar en Egipto [2], porque no circuncidaba sus hijos; porque pasar y conversar con él sin la purificación de la carne, suele ser más peligroso que provechoso.

Y si el novicio en el tiempo de su probación no toma el ejemplo que le da la hormiga, cuyo oficio es proveerse en el verano del grano para el invierno, hallarse ha trabajado y no poco, cuando llegare el invierno de la tempestad, tribulación y tentaciones, que traen consigo el mundo, demonio y carne, si no se hallare proveído y apercibido con las virtudes de la caridad, obediencia y humildad y paciencia, acompañadas del deseo del

1 *Ps.* 39. 8.
2 Cf. *Exod.* 4. 24.

menosprecio, y de seguir a Cristo crucificado hasta la muerte por la gloria del Señor, y salvación de los prójimos.

Y de esta manera podríamos decir que la casa de probación es para los novicios como Belén, que se interpreta *domus panis*; porque en ella se hace la provisión de la palabra del Señor, y en ella se hacen los bizcochos para navegar por el mar peligroso y amargo de esta vida, hasta llegar al puerto de la tierra de promisión, que es la Jerusalén celestial. Y así muestra la experiencia que los novicios que caen en la cuenta, sienten dolor de verse salir del noviciado cuando consideran cuán poco proveídos van de las virtudes, que son el pan y bizcochos que han menester para su navegación; y por consiguiente los que pretenden o gustan de salir presto del noviciado, muestras dan de falta de conocimiento, y de no entender la necesidad que tienen de ir bien proveídos; y en poco tienen la jornada, pues tan poco temen el salir desproveídos.

A estos tales deseo advertir (y plega al Señor que ninguno tenga necesidad de tal advertimiento) que, si no se proveen bien, aun en la primera jornada, que es la ida a los colegios y principio de los estudios, tendrá mucho que hacer, si, antes de ser enseñado en letras y ciencias, no está bien instruído en la simplicidad: porque *scientia inflat* [1] [la ciencia por sí sola hincha], y de ella y de los argumentos salen la propia estimación y el propio juicio, la diversidad de opiniones y, lo que peor es, la división entre los condiscípulos y aun entre los hermanos, maestros y Padres.

¡Ay del que se viere en esta primera jornada sin estar muy ejercitado en tratar de sus propios defectos, sino tratando de los ajenos! Y ¡ay de aquél, que con tan demasiado asiento toma los estudios, que de ellos no tome algunos ratos para sacar algún provecho espiritual de lo que ha oído en la lección!, pues en todo se saca, si del todo tenemos puesto nuestro amor en el Señor, del cual procede la ciencia y la inteligencia, y en todo nos habla y enseña; y si andamos tras la ciencia, no ha de ser sino para que, entendiendo más su grandeza, sapiencia y bondad, más le amemos y sirvamos.

Y si a alguno pareciere esto difícil, trabaje en ejercitarse en ello, y hallará facilidad; porque al fin, Marta y María hermanas son, aunque tienen diferentes vidas; y así el espíritu y los estudios hermanos son, aunque tengan algunas veces diferentes ejercicios. Y no impide el espíritu a las letras, ni las letras al espíritu, a los que en ambas cosas se quieren aprovechar. Gran ejemplo nos dió en esto como en lo demás, la buena memoria de nuestro Padre Laínez en haber así juntado las letras con el espíritu, y con las virtudes sólidas de humildad y caridad.

Por lo cual digo: ¡Ay de aquél que, cuanto más se dió a las letras, no sacó más en limpio cuán poco sabe, cuán poco vale, y cuán digno es de ser menospreciado!, pues no sólo la filosofía espiritual, mas aun la moral de los

---

1 1 *Cor.* 8, 1.

filósofos gentiles está fundada sobre este conocimiento. Por lo cual el escolar que, en lugar de aprender el menosprecio de sí mismo, estudia en su propia estimación, diremos que no entiende lo que lee, y que sabía más, antes que entrase en el estudio.

Y así, de todo esto se sigue que hay necesidad de hacer buen apercibimiento de virtudes en la casa de probación, antes de llegar a la primera jornada del colegio; porque de escolar fundado sobre la arena ¿qué habemos de esperar, sino que, viniendo los vientos de la ambición y vanidad, se caerá la casa? [1] Y de esto procede el no andar contentos, sino inquietos; porque, como no hallan la paz del señor en sí, inquietan a los otros.

De esto salen las quejas y aun murmuraciones con división de espíritu sobre las naciones; y no solamente con los Hermanos, mas aun, lo que peor es, las divisiones con los Superiores, porque no hacen cuenta de ellos, en oficios o grados o cosas semejantes. En lo cual muestran bien cuán poco saben qué cosa es ser profesos, si lo pretenden por honra o dignidad, y para descansar y tener más privilegios. ¡Oh! ¡cómo viven éstos tan engañados, como lo viviría uno que se contentase de tomar la purga, con echarse luego a dormir, sin hacer ninguna operación, sabiendo que la purga en el cuerpo antes dañaría que aprovecharía, si no se sigue su efecto! Así también la profesión en el alma antes la daña que la aprovecha, si, después de recibida, no hace el efecto para el cual se da, que es trabajar más en la viña del Señor y para ser más obediente, más humilde y más abatido, para levantar a los prójimos, y para darles mayor ejemplo en todas las cosas. Porque *vos estis lux mundi* [2] [vosotros sois la luz del mundo], dice el Señor a los que pretenden seguir sus pisadas.

De todo lo sobredicho se saca lo que ya tengo dicho: que, para ser buen escolar, es menester ser buen novicio; y para ser buen profeso, conviene haber sido buen novicio y buen escolar. Lo cual se hará, con la gracia del Señor, si en el recibir se guarda lo que en la primera parte de las Constituciones se dice, y si en el noviciado se tiene cuenta con lo que se dice en la tercera parte, y si en los colegios se obedece a la letra lo que en la cuarta parte se ordena, a lo cual me remito, rogando muy encarecidamente *in Domino* a todos los que leen las Constituciones, que no se contenten con leerlas, ni con entenderlas, ni con admirarse del espíritu y orden que en ellas hay, sino que se precien todos, cada uno en su manera, pues con todos hablan, en cumplir lo que en ellas se contiene; porque de esto nacerá el fruto y acrecentamiento espiritual que en la Compañía se desea.

Yo quisiera escribir en esta materia algo más largo por la obligación de mi oficio, y porque hallo consuelo en escribir siquiera algunos renglones, ya que no tengo fuerzas para visitar las Provincias; mas yo comencé

---

1 Cf. Mt. 7. 26-7.
2 Mt. 5. 14.

esta carta cuando llegaron los Procuradores, antes de mi enfermedad; y después, como ha sido tan larga, dejóme tan flaco, que aun ahora puedo decir que me cuestan algún trabajo estos pocos renglones. Y así para hacerlo con más facilidad, y también para excusar carta larga, determiné de hacer un sumario o compendio de las cosas más importantes, que juzgo ser obligado a advertir, para que el sembrador de la cizaña, como dije al principio, no se entre en nuestros campos, ni destruya la buena semilla que el Espíritu Santo ha sembrado en nuestros corazones por la vocación de nuestro Instituto, pidiendo a todos en el Señor muy entrañablemente que supliquen a la Divina Majestad que me dé gracia a mí que lo escribo, y a todos los que lo oyeren o leyeren, de que no seamos de aquellos que, habiendo de caminar, se contentan de haberse puesto las botas y espuelas, quedándose en la posada.

Todos somos peregrinos; y por los votos que habemos hecho, tenemos ya las botas calzadas y las espuelas. Sería mal negocio, si dejamos de pasar adelante nuestro camino, trabajando siempre de darnos más priesa en el camino de la perfección hasta llegar *usque ad montem Dei Horeb* [1] [al monte de Dios, Horeb].

Lo primero que se me ofrece de este sumario es lo que al principio de la décima parte advierten las Constituciones, tratando de la conservación y aumento de la Compañía; para lo cual se dicen estas palabras:

'Que los medios que juntan el instrumento con Dios, y le disponen para que se rija bien de su divina mano, son más eficaces que los que le disponen para con los hombres, como son los medios de bondad, virtud, y especialmente la caridad y pura intención del divino servicio, y familiaridad con Dios Nuestro Señor en ejercicios espirituales de devoción, y el celo sincero de las ánimas por la gloria del que las crió y redimió, sin ningún otro interés.'

Palabras son estas dignas de ser consideradas, por ser de Padre que con tanto amor las dejó escritas para sus hijos. Porque, si bien lo miramos, de no usar de estos medios que juntan el instrumento con Dios, y nos hacen estar unidos por la caridad con su divino espíritu, de esto viene el daño, de aquí nacen las divisiones y trabajos de las religiones. De estar seca la tierra, se viene a secar la flor del árbol, y después el fruto; y así de estar seca nuestra alma en la oración y ejercicios espirituales, viene a secarse la flor y fruto espiritual. Por no estar ella ejercitada en la meditación e imitación de Cristo crucificado, viene, no sólo la tibieza en el padecer, mas aun la impaciencia. De no tratar en la oración muy a menudo del propio conocimiento y de la vileza del hombre, sale la propia estimación y el menosprecio del prójimo.

¡Oh! ¡qué gran remedio es para nuestros trabajos la cruz de Cristo!

---

1 3 *Reg.* 19. 8.

¿Quién duda que, si la vara de Moisés destruía a los egipcios [1], que la vara de la cruz no dejará de destruir nuestros apetitos egipcios y sensuales? Si ellos viven en nosotros, es por no tener nosotros nuestra vida en la cruz. ¿Quién vivirá en ella, y dejará de ser consolado? Porque, si vienen consolaciones, por ella se nos dan; y si vienen trabajos, en ella se vuelven dulces. Pues ¿quién combatirá contra los moradores de la cruz, mientras en ella se hallaren? Y *quis nos separabit a dilectione Christi?* [2] [¿quién podrá separarnos del amor de Cristo?].

Saquemos, pues, que, si los tentados son combatidos de graves tentaciones, y, no hallando remedio, son vencidos, es por no poner de su parte los medios que juntan más al instrumento con Dios Nuestro Señor. *Perditio tua, Israel; in me tantummodo auxilium tuum* [3] [tu perdición, oh Israel, viene de ti mismo; y sólo de mí tu socorro]. Si este solo documento de la décima parte se ejercita como en ella se escribe, este sólo basta para vivir en unión de paz, sin división, y todos sentiremos una misma cosa, y no habrá quien se queje del vestir, ni agravie del comer, ni quien murmure del oficio que le dan. Porque *caritas benigna est, non inflatur, nec agit perperam, nec quaerit quae sua sunt*, etc. [4] [la caridad es dulce; no se ensoberbece, no obra precipitada ni temerariamente, no busca sus intereses etc.].

En lo que toca a la virtud de la santa obediencia, que es el blanco y guía de la Compañía, y su torre de homenaje, aunque habría algunas cosas que advertir, habiendo escrito sobre ella la buena memoria de Nuestro Padre Ignacio una carta tan provechosa y tan admirable, así como en ella no hay que quitar, así tampoco hay que añadir; y así, a ella me remito, diciendo: *Hoc fac, et vives* [5] [haz eso, y vivirás]; y esperando en el Señor que, si hacemos lo que en ella se contiene, seremos verdaderos hijos de obediencia.

Tratando de la santa pobreza, dice Nuestro Padre en la décima parte de las Constituciones, que ella es como baluarte de las religiones, que las conserva en su ser y disciplina, y las defiende de muchos enemigos; y así, se debe mucho de mirar de no derribar este baluarte, que es nuestra defensa, advirtiendo mucho que, so color del buen celo del fundar de los colegios, o ayudar a las casas, no entre alguna demasiada solicitud, o afecto, el cual, no sólo desedifica a los extraños, mas aun a los de dentro de casa da ocasión de dolor y pena, en cuanto la demasiada solicitud está prohibida en el Evangelio [6]. Y témese que debajo de este celo, no haga alguna contramina el demonio, por la cual se olvide la virtud de la santa pobreza, y entre en su lugar la codicia de bienes temporales, que es el veneno de las reli-

1 Cf. *Exod.* 14. 16, 31.
2 Cf. *Rom.* 8. 35.
3 Os. 13. 9.
4 Cf. 1 *Cor.* 13. 4-5.
5 Lc. 10. 28.
6 Cf. Mt. 6. 25, 28, 31; Lc. 12. 22.

giones que se descuidaron de cerrar la puerta a estos miserables afectos.

No se entiende por esto que en las cosas necesarias de los colegios y casas pobres se dejen de poner los medios obligatorios y discretos que en esto se requieren; mas una cosa diré, por haberla advertido con alguna consideración: y es que ha acontecido alguna vez buscar muchas y diversas maneras para fundar algunos colegios, de las cuales salia antes importunación del prójimo que no edificación; y después, dejando los medios humanos, por haberse usado tanto de ellos, y atendiendo solo a que se mantuviesen buenamente los que pudiesen en los colegios, dentro de poco tiempo por medios no pensados la providencia divina dió más en un año de lo que se habia trabajado en muchos por la dicha fundación.

He querido decir esto, para mostrar que no se hacen mejor los negocios con los apetitos desordenados, porque con ellos antes se pierde que se gana. Y por el contrario, con los medios discretos y sosegados, caminando en silencio y esperanza [1], se gana mucha más tierra, y los prójimos quedan más edificados; y de ser verdaderos pobres, vendremos a ser muy ayudados y favorecidos del Señor, porque *tibi derelictus est pauper, et orphano tu eris adiutor* [2] [a cargo tuyo está la tutela del pobre; tú eres el amparo del huérfano].

Como en estos días de la Pascua nos despierta el Apóstol diciendo: *Mortui enim estis, et vita vestra abscondita est cum Christo in Deo* [3] [porque muertos estáis ya, y vuestra nueva vida está escondida con Cristo en Dios], parecióme despertar a mis carísimos Padres y Hermanos en Cristo, con este recuerdo.

Acordémonos que somos muertos por los votos que tenemos hechos, y que la vida ya no es nuestra, sino de aquél que la dió por dárnosla. Justo es que la tengamos escondida en El; porque, si nosotros la guardamos, a mal recado estará. La señal de ser uno muerto es no ver, no responder, no sentir, no quejarse. De aquí se infiere que, cuando un religioso tiene ojos para juzgar lo que hacen los otros, y cuando tiene respuestas a lo que ordena la obediencia, y cuando muestra sentimiento cuando le dicen sus faltas o defectos, que ese tal no es muerto, antes vive en sus pasiones, olvidado que en el examen y entrada en la Compañía fué avisado y preguntado si tendría por bien de ser corregido, y sus defectos conocidos para ser mejor enmendados.

He querido advertir esto, porque entiendo que al principio de la fundación de la Compañía se procedía con mayor simplicidad y puridad, porque, no solamente no daba ocasión de amaritud la corrección o aviso del defecto, mas aun engendraba un amor entrañable con agradecimiento. Y con

---

1 Cf. Is. 30. 15.
2 *Ps.* 9., 2.ª p., 14.
3 *Col.* 3. 3.

mucha razón: porque, si los seglares usan ser agradecidos a los que les avisan que tienen el rostro tiznado, ¿cuánto mayor agradecimiento ha de mostrar el que es avisado de que tiene el alma tiznada? Y si en lugar de agradecimiento sale la amaritud o la pasión o división con el prójimo, vendremos a parar a uno de dos inconvenientes graves, y serán: que, o por la falta de la corrección y avisos, se estarán los defectos aposentados y de asiento en aquellos que los tuvieren, por no haber quien ose tratar de poner medicina a enfermo tan impaciente; o verdaderamente, si los avisos se dan a quien de ellos tiene necesidad, sacando de ellos amaritud, en breves días vendrá a estar la casa o colegio hecha una laguna de hiel y amargura, causada por la falta de conocimiento de los imperfectos que no admiten el aviso ni corrección.

Razón será, pues, no olvidarnos de la santa simplicidad y humildad, pues de los simples se dice: *Cum simplicibus sermocinatio eius* [1] [Dios solamente conversa con los sencillos].

Y así en las casas que falta la simplicidad, no se han de espantar si falta la comunicación del Señor.

En la ley de gracia así como está prohibida la circuncisión de la carne material, así también está muy encomendada la circuncisión del corazón espiritual, so pena de no ser discípulo de Cristo el que dejare de negar su propia voluntad, y llevar su cruz en seguimiento del Redentor. Conforme a esto digo que en la Compañía las mortificaciones públicas están prohibidas sin licencia, por justos y santos respetos; mas la mortificación de la propia voluntad está encomendada, so pena de no ser uno verdadero hijo de la Compañía, si no tiene mortificadas sus pasiones; porque es señal de no conocer uno el castigo que merece la voluntad que se atrevió a ofender a su Criador, si la regala y deja de tratar como ella merece, trabajando que no se haga cosa que ella pretenda ni quiera.

El descuido en esto será tan gran daño en nuestra Compañía, como es dejar de podar las viñas a su tiempo: las cuales en breves años se pierden, y, en lugar de uvas, crecen de sarmientos. Del comenzar algunos a buscar desordenadamente sus comodidades, se puede temer que, olvidándose ellos de la mortificación, en lugar de hacer la viña de la Compañía uvas, haga sarmientos: los cuales, después de secos, no son buenos sino para echarlos al fuego.

De no circuncidar este amor propio, viene otro inconveniente no menos de temer, y es que del corazón inmortificado sale una niebla oscura que impide y quita la presencia del Señor en nuestra alma. Y cuando me acuerdo de los dones que tenía Nuestro Padre Ignacio, de santa memoria, y otros Padres de la primitiva Compañía, en la presencia del Señor, y en hacer sus operaciones y determinaciones como si estuvieran presentes en el acatamiento divino, vengo a desear que no se pierda por nuestra culpa ese

1 *Prov.* 3. 32.

don y gracia que el Señor nos comenzó a comunicar. Porque, si los del pueblo de Israel, pasando por el desierto y llevando guía milagrosa *in columna nubis* [en una columna de nube] etc. [1], pasaron tantos peligros y trabajos ¿qué será de aquellos que caminan por el desierto de esta vida sin tener cuenta con esta lumbre celestial? ¡Oh! ¡cuán fáciles están éstos de ser engañados!, pues no se ve lumbre sino en la lumbre del Señor; porque *in lumine tuo videbimus lumen* [2] [iluminados por ti, veremos la luz de tu divino rostro].

Por lo cual me ha parecido, entre los otros avisos, poner este, para que, teniendo gran diligencia en mortificar nuestro corazón, hagamos todas nuestras operaciones en la presencia del Señor, para poder decir con el Profeta: *Propter hoc laetatum est cor meum... et caro mea requiescet in spe* [3] [por esto se regocijó mi corazón... y mi carne descansará con la esperanza].

No se maraville pues, el que se descuidare de ejercitarse en esta presencia del Señor, si le falta la alegría y reposo de la carne, porque este don no se da a los que le tienen en poco, sino a los que lo trabajan mucho.

Dije al principio, que me consolaba mucho de ver que esta viña de nuestra Compañía *extendit palmites suos usque ad mare* [4] etc. [ha extendido sus pámpanos hasta el mar]. Mas ahora al cabo quiero acordar a todos una cosa, que me parece no menos necesaria que provechosa: y es que, no obstante que esta viña con la gracia del Señor está plantada y cultivada, y ha echado ya flor y pámpanos, y tiene ya uva, fáltale aún el dar el vino, que es el principal intento de la viña. Y para esto es menester que la uva sea pisada; que sin esto no se da el vino. Esto nos falta, carísimos Padres y Hermanos: que gustemos de ser pisados, abatidos y menospreciados, para que demos aquel vino de la consolación y gozo deseado. Puédese temer que algunos trabajen de llegar a ser uva, que está unida en las cepas; mas cuando llega el tiempo de ser puesta debajo de los pies, no dan el vino las uvas. Para esto nos habemos de acordar que de Cristo Nuestro Señor se dice: *Torcular calcavi solus* [5] [el lagar le he pisado yo solo]. ¿Quién rehusará de ser pisado, viendo a Cristo puesto en el lagar, para darnos de aquel vino del cual dice: *Amodo non bibam ex hoc genimine vitis, donec bibam illud novum in regno Patris mei?* [6] [no beberé ya más desde ahora de este fruto de la vid, hasta el día en que beba con vosotros del nuevo cáliz de delicias en el reino de mi Padre].

El contentamiento que pueden tener algunos cuando los levantan, y el dolor y amaritud que sienten cuando los abaten y menosprecian, me hace poner este recuerdo; y así pido que no se olvide; porque, si esta honrilla

1 *Exod.* 13. 21-2.
2 *Ps.* 35. 10.
3 *Ps.* 15. 9.
4 *Ps.* 79. 12.
5 Is. 63. 3.
6 Cf. Mt. 26. 29.

vana y propia estimación no se pisa, vendremos a ser pisados de nuestros enemigos, dejando de ser verdaderos discípulos de Cristo Nuestro Señor.

Para dar conclusión a todo lo dicho, y en un solo punto resumir todo lo que deseo decir, lo que ruego y pido encarecidamente a todos es que nos acordemos de aquel dicho del Apóstol: *Videte, fratres, vocationem vestram* [1] [considerad, hermanos, el llamamiento que Dios ha hecho de vosotros]. Si uno desea confundirse y humillarse, mire a lo mucho que está obligado a su vocación, y lo poco que hace, y quedará confundido. Si otro está tentado de ambición o propia estimación, considere cuán lejos es esto de la vocación; y si tiene seso, luego dará con la tentación en el suelo. Finalmente, en todas las cosas que dijere e hiciere, mire si son cosas dignas para que las diga o haga uno que es de la Compañía; mídalo todo con esta medida; porque de esta manera será modesto en el hablar, honesto en el conversar, diligente en la edificación del prójimo, prudente y santo en sus operaciones, poderoso para ayudar a salir las ánimas de pecado, ferviente para padecer por Cristo y por su Santa Iglesia Romana; y últimamente será uno de los que pretenden formar las Constituciones, para que, salvando su ánima, ayude a la salvación de los prójimos; y será un tal operario, que de él se dirá: *Dignus est... mercede sua* [2] [merece... su recompensa].

El Señor envíe tantos a esta su viña de la manera sobredicha, que merezcamos tener gente para enviar, no sólo en Europa, mas aun en Africa y Asia y a las Indias, para que, ayudando a la conversión de la gentilidad, merezcamos ser todos *unum ovile et unus pastor* [3] [un solo rebaño, y un solo pastor].

Nuestro bien y verdadero pastor, Cristo Nuestro Señor, que nos llamó para ser sus ovejas, nos dé gracia para que oigamos su voz y la sigamos; por lo cual merezcamos conocerle acá por gracia y en el cielo por gloria.

Y por cuanto, Padres carísimos, según mis enfermedades y trabajos, puedo bien juzgar que *tempus resolutionis meae instat* [4] [se acerca el tiempo de mi muerte], pido a todos en caridad ser encomendado en vuestros sacrificios y oraciones, para que, en este poco tiempo que me queda, conozca mi vocación, y conforme a ella ordene mis operaciones, y me disponga para el camino *in sanctitate et iustitia coram ipso omnibus diebus meis* [5] [con verdadera santidad y justicia, ante su divino acatamento, todos los días de mi vida]; que lo mismo suplico y suplicaré yo cada día al Señor por toda la Compañía, conforme a la obligación y amor que le tengo.

Hecha en Roma, el mes de Abril, 1569" *(B 5, 71-87)*.

---

1 1 *Cor.* 1. 26.
2 Lc. 10. 7.
3 Io. 10. 16.
4 2 *Tim.* 4. 6.
5 Cf. Lc. 1. 75.

18. Por conclusión y modelo de conferencias espirituales copiemos la antes aludida, de las alforjas apostólicas. Nos consta por una carta del P. Melchor Cotta al P. Luis González, y es como sigue:

"Carísimo Padre:

Holgara yo mucho que V. R. se hallara ahora por aquí, para ver el alborozo y fervor con que los Hermanos andan, porque sé que con esto recibiría grande consolación. Mas pues Nuestro Señor así lo ordenó, debe ser mucho mejor. Y para que V. R. vea las materias que aquí ahora se tratan, le contaré una que escribí (dejando otras muchas y diversas), a la que, después de acabada, el P. Mtro. Simón, puso el nombre de 'Insignias de los predicadores de la Compañía de Jesús'.

A 23 días del mes de Marzo de 1549, juntándose los Hermanos en la sala de pláticas espirituales, y leyéndose cartas de algunos Hermanos que andaban predicando en ciertas partes de este reino, preguntó el P. Mtro. Simón a algunos de los Hermanos: ¿Qué alforjas dariais vos a los predicadores de la Compañía, después de haberse ejercitado en esta casa y aprovechado en humildad y obediencia, mortificación y otras virtudes que se pretenden, cuando fuesen mandados a predicar? Los cuales respondieron lo que sigue:

Dariales yo que fuesen *prudentes como serpientes y sencillos como palomas* [1]. Y además de la interpretación que dan comúnmente los doctores, se dijo: También han de ser nuestros predicadores serpientes para morder los pecados, y andar, como dice Nuestro Señor en el Génesis, arrastrándose sobre su pecho [2], con mucha humildad en la consideración de su terrena miseria, no alzándose con orgullo sobre sí mismos [3]. Y también han de tener prudencia para saber cómo han de haberse con Dios, con el prójimo y consigo mismos.

Otro dijo: Que no enflaquezcan ni se debiliten en los buenos propósitos que llevan, aunque no hagan fruto, haciendo de su parte lo que deben. A lo cual el Padre respondió: Buena alforja es esa; porque esto puede dar ocasión a resfriarse algunos, y a no dárseles mucho por la salud de las almas y el fruto que se hace en ellas, pareciéndoles que no estarán obligados a más, aunque pongan poca diligencia, y en esto se pueden engañar muchos.

Otro dijo: Yo les daría celo. Tornó a preguntar el Padre: Declaradme ahora cómo ha de ser ese celo que decís. Respondiósele: Este celo no ha de ser fingido, porque luego se enfría y no dura; mas ha de ser discreto, y debe tener las raíces en la caridad; porque de esta manera será tanto el fervor del obrar por amor de Nuestro Señor, que no se sentirán los trabajos y deshonras que se ofrezcan para impedir el efecto de la obra que a gloria del Señor pretendemos hacer. Un hombre celoso, siempre piensa que hace

1 Mt. 10. 16.
2 *Gen.* 3. 14.
3 Cf. *Thren.* 3. 28.

poco, y no tiene cuenta con trabajar, y oblígase, si alguna vez se enfría, a tornar sobre sí, acordándose de los fervores que tuvo y de lo que esperarán los que vieron tales fervores. Así se edifica mucho la gente, viendo una persona fervorosa y celosa, y parece que sólo verla causa en sus almas un cierto movimiento, viendo el fervor con que se procura su salvación.

Otro dijo: Yo le daré tres alforjas, con las cuales, además de las que dijeron los Hermanos, me parece casi imposible no seguirse fruto en los prójimos: a saber, una, que no solamente sea casto en la obra, sino cauto también, evitando conversaciones con mujeres en particular, y ocasiones que en este caso pueden dar que maliciar al prójimo. Otra, que sea blando y afable en la conversación y que, cuando se haya de excusar, sea con tales palabras, que le queden obligados; y lo que hubiese de conceder, no lo haga de manera que queden escandalizados. Otra, que sea amigo de la pobreza, porque, además de que Jesucristo Nuestro Señor se la encomendó a los discípulos, cuando los envió a predicar, y de algunas otras razones que se pueden decir, paréceme a mí que la gente se moverá mucho, viendo que no se quiere de ella más que su salvación, y que aun por eso carecen de algunas cosas temporales de que podrían lícitamente usar.

Otro dijo: Yo deseo que nuestros predicadores, supuesto que, como V. R. dice, se hayan aprovechado en casa, fuesen allá fuera lo que eran en el Colegio, y por más que sean alabados y honrados de la gente, no dejen por eso de ser lo que antes eran, porque todos esos loores y opinión del pueblo no les dan más virtud, ni los hacen más amigos de Dios. Y que, cuando tornen al Colegio y a la congregación de los Hermanos, no quieran se haga de ellos más cuenta de la que antes se hacía. Ni cuiden, por enseñar a la gente de fuera, de tornar a casa con opinión de querer enseñar a los de dentro, y desear que el Superior tome su consejo, porque fuera lo daba a muchos, pareciéndole que tiene ya mucha experiencia de las cosas.

Además les deseo que no entren en tentación de querer ser acreditados y de tener buena estima, creyendo y pareciéndoles que así se recibirá mejor de ellos la doctrina, porque debajo de este sofístico y aparente argumento se podrán muy sutilmente engañar. Porque, aun cuando el crédito, así de los de casa como de los de fuera, aprovecha mucho para que se reciba bien la doctrina de los predicadores, todavía pierden mucho de su perfección pretendiéndolo. Muchas cosas hay buenas que, pretendidas, no valen nada; como ser una persona tenida por discreta, letrada y virtuosa, cosa buena es y de mucha edificación; pero quien pretende ser tenido en esta cuenta, pierde mucho de la perfección y humildad, que desea ser desconocida y no estimada [1]; y la tal persona está muy aparejada a caer en estimación de sí misma y en otros muchos inconvenientes. El cré-

1 Cf. *De imitatione Christi*, l. 1, c. 2.

dito y la buena opinión que nuestros predicadores han de tener, ha de provenir de la humildad, obediencia y otras virtudes; de manera que ellos se olviden de aquello y se acuerden de alcanzar virtudes, pues éstas son las que despiertan los prójimos a tener crédito y buena opinión de ellos. Y mi parecer es con San Pablo, *providere bona non solum coram Deo, sed etiam coram omnibus hominibus* [1] [que se procure obrar bien, no sólo delante de Dios, sino también delante de todos los hombres], en cuanto se pueda.

Y aquí se concluyó la plática" *(R 811-4)*.

1 Cf. *Rom.* 12, 17.

LIBRO DÉCIMO

DEL CUIDADO DEL CUERPO

CAPITULO PRIMERO

El cuidado competente

(Const. p. 3.ª, c. 2, n. 1)

SUMARIO: 1. Odio santo del cuerpo.—2. Moderación prudente: San Bernardo.—3. San Francisco de Sales, N. S. P. Ignacio.—4. Constitución del cuidado competente.—5. Pasajes de N. P. en que recomienda el cuidado de la salud: palabras de la carta de la perfección.—6. Consejos a Rejadella, Borja, Oviedo, Araoz, etc.—7. Conservar la salud para durar trabajando.—8. Razón de no medir por sí a los demás.—9. Los cuerpos son de Jesucristo.—10. Cuidado de los Superiores.—11. En qué ha de poner el cuidado el súbdito.—12. Historia del Dr. Taulpin.—13. Recomienda N. P. a otros el cuidado de sí mismos.—14. A algunos jóvenes.—15. Ejemplo del representar y oración antes de ello.—16. Límites del cuidado.—17. Casos extraordinarios: Araoz, Adriano Witte.—18. Cuidados ordinarios: *ad bene esse, non ad esse*. 19. Límites de la pobreza y edificación.—20. Dos cartas del P. Laínez.

1. Suelen algunos ascetas dedicar, cuando tratan de la mortificación, capítulos particulares al odio santo del cuerpo; y de tal modo y con tal elocuencia lo quieren inculcar, que parecen olvidarse de las nociones fundamentales de la filosofía escolástica sobre la unión substancial del alma con él. El cuerpo es, en esas disertaciones elocuentes, un esclavo traidor que continuamente está tramando la muerte del alma, un animal indómito que se yergue contra quien le conduce y trabaja por derribar a su jinete. Todo esto en sana filosofía no pasa de ser una metáfora. Porque según ella el cuerpo es una parte del compuesto, que participa de todas sus operaciones buenas y malas, pero que las hace por el alma que lo informa; y así, el cuerpo sin el alma ni goza, ni pena, ni padece, ni siente, ni desea, ni quiere, ni trama, ni maquina absolutamente nada; y, por el contrario, el alma sola sin su cuerpo, en el estado actual, ni entiende, ni discurre, ni ama, ni aborrece, ni peca, ni hace penitencia. Y por esta razón el cuerpo es particionero con el alma del mérito y del demérito, como es el sujeto de los sacramentos, y participa de la santificación del hombre y de la veneración que por la inhabitación del Espíritu Santo se le tributa,

ora la extraordinaria con que se honraba las reliquias de los Santos, ora la ordinaria que se da a los cadáveres de todos los fieles, y también será el primer participante de la gloria de la resurrección, como fué el primero que sintió sobre los hombros el peso de la cruz.

Sin insistir en estas ideas fundamentales, se ve que son bastantes para dejar en su punto aquellas metáforas. Pero los ejemplos que suelen aducirse, también han de entenderse con discreción. El P. Rodríguez [1], v. gr., trae aquel monje que atormentaba su cuerpo, y preguntándosele qué hacía, respondió: Quiero matarle, porque me mata él a mí [2]. En donde habrá que notar que en esta expresión y otras parecidas se entiende impropiamente la palabra cuerpo, y se toma por todo el hombre que sigue la vida de los sentidos, opuesta y contraria a la vida espiritual, como escribe San Pablo [3] que no debemos vivir la vida de la carne, o sea la vida de los sentidos, opuesta a la vida espiritual; y con esas palabras encarecieron aquellos santos la importancia de la mortificación, como ya en libros anteriores [4] queda por nosotros encarecido.

Mas conviene asimismo advertir, para puntualizar las ideas, que aquellos monjes tenían una vida compartida entre la oracion y la penitencia, sin otras ocupaciones de estudios y trabajos apostólicos que sirven mucho para la mortificación corporal.

Por fin se aduce un pasaje de San Bernardo—sin citar obra ninguna suya de donde se copie—, en el cual se le hace oratoriamente hablar, y, encendido en un odio y coraje santo, decir: "Levántese Dios en nuestra ayuda, y sea destruído este enemigo, menospreciador de Dios, amador del mundo y de sí mismo, siervo y esclavo del demonio; por cierto, si tenéis buen sentir, que diréis conmigo: Bien merece la muerte, muera el traidor, pónganle en un palo, crucifíquenle" [5]. Este es el texto de San Bernardo que no me ha sido posible encontrar en sus obras: acaso estará en las que a él falsamente se atribuyen.

2. Desarrolladas todas estas razones de una vez y por modos elocuentes, producen en el alma impresión honda que puede ser exagerada y llegar hasta hacernos confundir la maceración del cuerpo con la santidad esencial, y creer que se hace algo malo y pecaminoso cuando se habla del cuidado del cuerpo, y motejar, como hizo Melchor Cano, a la naciente Compañía de regalada porque no practicaba determinadas maceraciones, sin reparar en que al cuerpo se le pueden aplicar aquellas palabras que San Gregorio dice de los parientes [6]: Que debemos aborrecerlos cuando los experimentamos enemigos en el servicio de Dios, y amarlos cuando nos ayudan.

1 *Ejercicio de perfección...*, p. 2.ª, tr. 1, c. 3, pág. 223.
2 Cf. Paladio, *Historia ad Lausum*, c. 2 (*PG* 34. 1011); Sozómeno, *Historia ecclesiastica*, l. 6, c. 29 (*PG* 67. 1376).
3 *Rom.* 8. 1-14.
4 Cf. supra, págs. 3 y siguientes.
5 Rodríguez, l. c.
6 Cf. *Homiliarum in Evangelia* l. 2, hom. 37, n. 2 (*PL* 76. 1275)

Y así, cuando el espíritu y la vida de fe siente dificultades de la vida de los sentidos, en buen hora trabaje por la mortificación; pero, cuando la sensualidad obedece a la razón y la parte inferior a la superior, entonces no hay para qué matar a quien es fiel compañero nuestro en la vida, e inseparable instrumento para el bien, y a quien y por quien preparamos inmensa corona en la eternidad.

Por lo mismo se hace necesario poner junto a aquellas doctrinas las otras que las integran y perfeccionan. El autor de la *Epístola ad Fratres de Monte Dei*, que anda entre las obras de San Bernardo y que cita Nuestro Santo Padre [1], reprende que por crucificar el hombre viejo se crucifica el nuevo, y se quitan injustamente por este exceso cuatro cosas: *corpori effectus, animo affectus, proximo exemplum, Deo honor* [2]; de donde infiere que es en cargo de todo lo dicho quien, obrando así, procede como un sacrílego, por maltratar el templo vivo de Dios; que es completar suficientemente la doctrina atribuida a San Bernardo en el otro texto en que para el cuerpo se pide un palo y una cruz.

Pero el mismo San Bernardo, en una obra ciertamente suya, cual es la Exposición del Cantar de los Cantares, nos declara más la doctrina cuando dice:

"¿Cuántas veces el tentador sugirió al monje anticipar la hora de velar y despertarse, para burlarse de él al verle dormitar en medio de las solemnidades comunes? ¿cuántas, alargar y aumentar los ayunos, con el fin de hacerle tanto más inútil para el servicio divino cuanto anda más débil?... ¿cuántas incitó a los trabajos manuales, más de lo que era menester, para dejarle quebrantado, sin fuerzas, inútil para los otros ejercicios regulares? ¿A cuántos persuadió un ejercicio corporal inmoderado, que, como dice el Apóstol, *para poco vale* [3], y les privó de la piedad y devoción? Por fin—concluye el Santo dirigiéndose y apelando a los que le oían—vosotros mismos lo habéis experimentado cómo algunos (lo diré para su rubor) que antes se lanzaban con tanto brío a lo más árduo de la perfección, que no se les podía contener, después cayeron en tanta pereza, que, habiendo empezado por el espíritu, como dijo el Apóstol [4], ahora han venido a parar en la carne, ahora han hecho torpe alianza con sus cuerpos, a los que antes hacían guerra cruel" [5].

Todo esto es de San Bernardo, en donde mitiga la impresión de aquellas otras palabras, si eran suyas y no de alguna obra apócrifa.

El texto que suele aducirse de San Pablo en esta materia del odio al cuerpo explica San Ignacio Nuestro Padre a otro propósito, escribiendo: "San Pablo, después de ser convertido, dentro de poco tiempo dice: *Datus*

1 En la carta de la perfección *(I, 505)*: cf. tomo 1.º, pág. 76.
2 *De vita solitaria, ad FF. de Monte Dei*, l. 1, c. 11, n. 32 *(PL* 184. 328).
3 1 *Tim.* 4. 8.
4 *Gal.* 3. 3.
5 *In Cantica Cantic.* serm. 33, n. 10 *(PL* 183. 956).

est mihi stimulus carnis, angelus Satanae, ut me colaphicet [1] [se me ha dado el estímulo o aguijón de mi carne, que es como un ángel de Satanás, para que me abofetee]; y en otra parte: *Invenio aliam legem in membris meis, repugnantem legi mentis meae* [2]*; caro... concupiscit adversus spiritum, spiritus autem adversus carnem* [3] [echo de ver otra ley en mis miembros, la cual resiste a la ley de mi espíritu: la carne tiene deseos contrarios a los del espíritu, y el espíritu los tiene contrarios a los de la carne]. Y tanta rebelión tenía en su ánima, que viene a decir: *Quod volo bonum, non ago; quod nolo malum, illud facio; quod operor, non intelligo* [4] [no hago el bien que amo, sino antes el mal que detesto: yo mismo no apruebo lo que hago]. Después, en otro tiempo más adelante, dice: *Certus sum quia nec mors, nec vita, nec angeli, nec instantia, nec futura, nec creatura alia poterit me separare a caritate Domini nostri Iesu Christi* [5] [seguro estoy de que ni la muerte ni la vida, ni los ángeles, ni lo presente ni lo venidero, ni otra alguna criatura podrá jamás separarme del amor de Jesucristo Señor Nuestro]" *(1, 79)*.

3. Con su espíritu de claridad y suavidad declara toda esta doctrina en su conjunto San Francisco de Sales. No se me reprenderá, si copio aquí algunas palabras suyas, siquiera por el encanto que en sí encierran.

Hablando en la *Práctica del amor de Dios* de lo que él llama éxtasis práctico o arrobo en las operaciones, que no es otra cosa sino vivir conforme a la voluntad divina en todo, escribe del aborrecimiento a la vida sensual o al cuerpo, lo que sigue:

"Y ¿quién no vé, Teótimo, que el grande Apóstol habla de éxtasis de la vida y operación, principalmente cuando dice [6]: *Yo vivo, o más bien no soy yo el que vivo, sino que vive Jesucristo en mí?* Porque él mismo lo explica en otros términos a los Romanos [7], diciendo: que nuestro hombre viejo está crucificado juntamente con Jesucristo, que estamos muertos al pecado con El, y que asimismo hemos resucitado con El, para proceder con nuevo tenor de vida y no servir más al pecado. Estos son dos hombres representados en cada uno de nosotros, Teótimo, y por consiguiente dos vidas: la una, del hombre viejo, que es una vida vieja, como se dice del águila, que, siendo ya de edad, va arrastrando las plumas sin poder coger vuelo; y la otra vida es del hombre nuevo, que también es una vida nueva, como la del águila que, desembarazada de sus plumas viejas que sacude en la mar, cobra otras nuevas, y, así renovada, vuela en la novedad de sus fuerzas.

En la primera vida vivimos según el hombre viejo, quiero decir, según los defectos, flaquezas y miserias contraídas por el pecado de nues-

---

1 Cf. 2 *Cor.* 12. 7.
2 Cf. *Rom.* 7. 23.
3 *Gal.* 5. 17.
4 Cf. *Rom.* 7. 15.
5 Cf. *Rom.* 8. 38-9.
6 *Gal.* 2. 20.
7 Cf. *Rom.* 6. 1-11.

tro primer padre Adán, y por eso vivimos en su pecado, y nuestra vida es una vida mortal, o por mejor decir, la muerte misma. En la segunda vida vivimos según el hombre nuevo; quiero decir, según la gracia, favores, órdenes y voluntad de nuestro Salvador, y, por consiguiente, vivimos a la salud y redención; y esta nueva vida es una vida viva, vital y vivificante.

Pero cualquiera que quisiere llegar a la vida nueva, necesario es que pase por la muerte de la vieja, crucificando su carne con todos sus vicios y apetitos [1], sepultándolos debajo de las aguas del santo bautismo [2] o penitencia, como Naamán que anegó y sepultó en las aguas del Jordán su vida vieja, leprosa e infecta, para vivir una vida nueva, sana y limpia [3]. Porque bien se podía decir de este hombre, que no era ya el viejo Naamán leproso, hediondo y dañado, sino un Naamán nuevo, limpio, sano y honesto; porque había muerto a la lepra, y vivía a la salud y pureza.

Cualquiera, pues, que ha resucitado a esta nueva vida del Salvador, ya no vive ni a sí, ni en sí, ni para sí, sino en su Salvador, y a El y para El. *Considerad*, dice San Pablo [4], *que realmente estáis muertos al pecado, y que vivís ya para Dios, en Jesucristo Nuestro Señor*" [5].

Esta es la doctrina sobre la guerra al cuerpo, en cuanto el hombre gusta de sus deseos y vive su vida; pero cuando ya está vencida esta dificultad, y no se sienten rebeldías ni combates, entonces tiene lugar el amor a nuestro cuerpo, como Nuestro Señor amaba el suyo, como también Nuestra Señora le amaba, pues ese cuerpo es miembro de Cristo, como dice el Apóstol [6], y se le debe el amor que a un instrumento del alma para lo bueno.

Oigamos al mismo San Francisco de Sales completando esta sólida doctrina en el mismo tratado de la *Práctica*.

Escribe del amor a Dios de Nuestra Señora, y dice:

"No alegues, te ruego, que esta Virgen santa fué, empero, sujeta al sueño. No, no hables así, Teótimo; porque ¿no ves que su sueño es un sueño de amor, de suerte que su espíritu mismo quiere que la dejen dormir a medida de su gusto? *Os conjuro*, dice [7], *que no despertéis ni quitéis el sueño a mi amada, hasta que ella quiera*. Sí, Teótimo; que esta celestial Reina no se adormecía jamás sino de amores, porque no daba descanso alguno a su precioso cuerpo, que no fuese en orden a hacerle más vigoroso para servir mejor a su Dios, acto supremo de caridad; porque, como dice San Agustín [8], ella nos obliga a amar nuestros cuerpos discretamente, en cuanto son necesarios a la ejecución de las buenas obras, y son parte de nuestras personas, que serán partícipes de la felicidad eterna. Por cierto que el cristiano debe amar

---

1 Cf. *Gal.* 5. 24.
2 Cf. *Rom.* 6. 4.
3 Cf. 4 *Reg.* 5. 1-14.
4 *Rom.* 6. 11.
5 *Traité de l'amour de Dieu*, l. 7, c. 7 (Oeuvres... t. 5, pág. 32).
6 1 *Cor.* 6. 15.
7 *Cant.* 8. 4.
8 *De doctrina christiana* l. 1, c. 25 (*PL* 34. 29).

su cuerpo como imagen viva del Salvador encarnado, como producido del mismo tronco; y por consiguiente, tocándole en parentesco y consanguinidad, y particularmente después que renovamos la alianza por la recepción real de este divino cuerpo del Redentor en el santísimo sacramento de la Eucaristía, y por el bautismo, confirmación y otros sacramentos nos hemos dedicado y consagrado a su divina bondad.

Pero, en cuanto a la Virgen Santísima, ¡oh Dios!, con qué devoción debía de amar su cuerpo virginal, no sólo porque era un cuerpo manso, humilde, puro, obediente al Amor santo y que estaba todo embalsamado de mil suavidades sagradas, sino porque también era el origen viviente del Salvador, y le pertenecía tan estrechamente por un derecho incomparable; y por eso, cuando daba a su angélico cuerpo el descanso del sueño, reposad, decía, oh tabernáculo de paz, arca de santidad, trono de la divinidad. Aliviad un poco vuestro cansancio, y reparad vuestras fuerzas con esta dulce tranquilidad" [1].

Todo esto es de San Francisco de Sales. Abundando en esta doctrina constante de la Iglesia, escribía San Ignacio Nuestro Padre a sor Teresa Rejadella estas sucintas pero exactas palabras: "El cuerpo bueno en gran manera ayuda para hacer mucho mal y mucho bien; mucho mal a los que tienen la voluntad depravada y hábitos malos; mucho bien a los que tienen la voluntad toda a Dios Nuestro Señor aplicada y en buenos hábitos acostumbrada" *(1, 108)*.

4. Suponiendo, pues, que con lo dicho en el Examen y en el capítulo primero de esta tercera parte de las Constituciones tiene el de la Compañía lo suficiente, y aun más que otro tanto, para tornar el ánimo de inclinado al mundo en aplicado a Dios Nuestro Señor, y para volverlo al camino de la perfección, si en algún tiempo se descarriase; en el capítulo segundo pasa Nuestro Padre San Ignacio a tratar del cuidado del cuerpo, y pone al empezarlo la siguiente constitución:

P. 3.ª, c. 2, n. 1: "Como la solicitud demasiada en lo que toca al cuerpo es reprensible, así el cuidado competente de mirar cómo se conserve para el divino servicio la salud y fuerzas corporales es loable y debrían todos tenerle. Y a la causa, cuando sintiesen alguna cosa serles dañosa, o alguna otra necesaria, cuanto al comer, vestir, estancia, oficio o ejercicio, y así de otras cosas, deben todos avisar de ello al Superior, o a quien él señalare, observando dos cosas: una, que antes de avisar se recojan a hacer oración, y después, sintiendo que deben representarlo a quien tiene el cargo, lo hagan.

Otra, que, habiéndolo representado de palabra, o en un breve escrito, porque no se olvide, le dejen todo el cuidado, teniendo por mejor lo que ordenare, sin replicar, ni hacer instancia por sí ni por otra persona, ahora conceda lo que se pide, ahora no; pues ha de persuadirse que lo que su Superior, sien-

---

1 *Traité de l'amour de Dieu*, l. 3, c. 8 (Oeuvres... t. 4, págs. 192-3).

do informado, ordenare, será lo que más conviene para el divino servicio y su mayor bien en el Señor Nuestro".

Como de la letra del Santo se deduce, mándase aquí el modo que han de tener los súbditos en atender a su salud, huyendo de dos escollos: a saber, el de recuperar el cuidado de sí mismos que al entrar en la Compañía dejaron, exponiéndose a condescender indebidamente con su cuerpo, y el de no cuidar de su salud tanto, cuanto la conciencia y la gloria del Señor exigen.

Incidental, pero terminantemente, se dan asimismo otros dos avisos o mandatos más: uno, el de tener el cuidado debido de la salud, y otro, el de no tener solicitud demasiada en lo que toca al cuerpo. Estos dos extremos tocan por igual a todos los de la Compañía, Superiores e inferiores, aunque se han de ejercitar de distinto modo. Los Superiores han de practicarlos según lo que se irá diciendo en todo este capítulo; y los inferiores, como ya desde ahora se dice, o sea, representando sus necesidades.

Pero es de notar, según más abajo se dirá, que, en virtud de la mente y la práctica de San Ignacio Nuestro Padre, desde el General hasta el último Superior local, todos, en lo que atañe a su salud, son inferiores, porque a todos les constituye alguno que vele sobre ellos en esta parte. Lo cual trae consigo que ni el Superior por ser Superior, se ha de cuidar más libremente, ni al súbdito se le han de regatear los cuidados necesarios y convenientes; sino que el Superior y el súbdito han de estar descargados de la solicitud de sí mismos por igual, y por igual también queda, en lo posible, garantida la Compañía contra las exigencias y vanas necesidades de Superiores y de súbditos, y contra el descuido y rigor imprudente en materias de salud. Lo primero es cosa muy apetecible a los buenos religiosos; lo segundo no es inútil, dada la fragilidad de nuestra naturaleza.

Todo lo cual queda resumido en una sola palabra: "el cuidado competente". Hay, es verdad, que tener cuidado de la salud; pero ha de ser el competente, sin declinar ni al rigor que quebranta las fuerzas, ni a la blandura, que es indigna de un soldado de Jesucristo.

5. Numerosos son los pasajes en que San Ignacio declara e inculca la necesidad del cuidado de la salud. Habían todos los Nuestros empezado con tanto ardor los trabajos, se daban con tal aliento a la predicación, estudios y penitencias; eran en tantos sitios tan duros los efectos de la pobreza; que en Roma y fuera de Roma caían segados por la tisis muchos y excelentes jóvenes. San Ignacio Nuestro Padre estaba aterrado *(2, 267)*. De ahí que recomendara tan asiduamente el cuidado de la salud.

Ahora no es ocasión de citar todos estos pasajes, que irán en gran número saliendo poco a poco; aquí sólo se citarán los más generales y que dan las razones espirituales de ese cuidado.

En la carta de la perfección, recomendando Nuestro Santo Padre la

moderación en los trabajos y ejercicios de virtud, reune y junta como en un ramillete las razones que en otras ocasiones repite.

El pasaje, con ser tan conocido, debe copiarse:

"A no tener esta moderación, el bien se convierte en mal y la virtud en vicio, y síguense muchos inconvenientes contrarios a la intención del que así camina:

El primero, que no puede servir a Dios a la larga; como suele no acabar el camino el caballo muy fatigado en las primeras jornadas, antes suele ser menester que otros se ocupen en servirle a él.

El segundo, que no suele conservarse lo que así se gana con demasiado apresuramiento, porque, como dice la Escritura: *substantia festinata minuetur* [1] [hacienda que muy a prisa se allega disminuirse ha]. Y no sólo se disminuye, pero es causa de caer: *qui festinus est pedibus, offendit* [2] [quien lleva paso acelerado, caerá]; y si cae, tanto con más peligro, cuanto de más alto, no parando hasta el bajo de la escala.

El tercero, que no se curan de evitar el peligro de cargar mucho la barca: y es así, que, aunque es cosa peligrosa llevarla vacía, porque andará fluctuando con tentaciones, más lo es cargarla tanto, que se hunda.

Cuarto. Acaece que, por crucificar el hombre viejo, se crucifica el nuevo, no pudiendo por la flaqueza ejercitar las virtudes. Y, según dice Bernardo, cuatro cosas se quitan con este exceso: *corpori effectus, spiritui affectus, proximo exemplum, Deo honor* [3] [al cuerpo el efecto de la buena obra, al alma el afecto, al prójimo el ejemplo, a Dios el honor]. Donde infiere que es sacrílego y culpado en todo lo dicho, quien así maltrata el templo vivo de Dios. Dice Bernardo que quitan ejemplo al prójimo, porque la caída de uno, después ele scándalo etc., dan escándalo a otros, según el mismo Bernardo; y a la causa los llama divisores de la unidad, enemigos de la paz; y el ejemplo de la caída de uno espanta a muchos, y los entibia en el provecho espiritual; y para sí mismos corren peligro de soberbia y vanaglòria, prefiriendo su juicio al de los otros todos, o a lo menos usurpando lo que no es suyo, haciéndose jueces de sus cosas, siéndolo por razón el prepósito.

Sin estos, hay aún otros inconvenientes, como es cargarse tanto de armas, que no puedan ayudarse de ellas, como David de las de Saul, y proveer de espuelas y no de freno a caballo de suyo impetuoso; en manera que en esta parte es necesaria discreción, que modere los ejercicios virtuosos entre los dos extremos. Y, como avisa bien Bernardo: *Bonae voluntati non semper credendum est, sed refrenanda, sed regenda est, maxime in incipiente* [4] [no es bien se crea siempre a la buena voluntad, mas hay que enfrenarla, hay que regirla, mayormente en el que comienza]" *(1, 504-6)*.

---

1 *Prov.* 13. 11.
2 Ibid., 19. 2.
3 *De vita solitaria, ad FF. de Monte Dei*, l. 1. c. 11, n. 32 *(PL* 184. 328).
4 Cf. ibid. l. 2, c. 2 *(PL* 184. 339-47), donde hay ideas afines a las del texto citado

Razones todas muy de considerar y que no hay que repetir, sobre todo aquella de que quien sin motivo crucifica su cuerpo, es como sacrílego que profana un templo de Dios, un miembro de Jesucristo, según lo que arriba nos enseñaba San Francisco de Sales copiando a San Agustín, y que es la verdadera doctrina de los Santos.

Como San Ignacio nunca se olvida de los principios de la vida espiritual, y habla siempre a los suyos como a personas espirituales, no recomienda el cuidado de la salud como un derecho natural a vivir; que este derecho ya lo abdicó el que se ofreció a ser por Cristo y con Cristo crucificado; sino únicamente como una necesidad para mejor trabajar por Dios y como un deber para con una cosa, no nuestra sino de Jesucristo; que así miraba él, como a los cuerpos de los demás, al suyo, y lo trataba como quien ha de dar al Señor cuenta de él.

6. Pero oigamos ya la voz de Nuestro Padre, que para nosotros ha de ser muy dulce y regalada, y veamos qué dice a sus hijos en este punto.

La idea de que hace falta este cuidado competente del cuerpo para trabajar en otras empresas espirituales, movía su pluma para pedir sus limosnas durante los estudios, porque la tierra de París era cara, y la disposición del cuerpo no le ayudaba "a pasar indigencia ni trabajos corporales más de los que el estudio trae consigo" *(1, 94)*.

Esta misma idea le hace aconsejar a sus devotas, como la tan citada sor Teresa Rejadella, no consienta en que, con reminiscencias de contemplaciones, se le vaya el sueño, como el enemigo asaz procura, pero que totalmente se ha de evitar, "porque con el cuerpo sano—añade podréis hacer mucho; con él enfermo no sé qué podréis". *(1, 108)*.

Entregábase Borja con alientos heroicos a su perfección, y corría como gigante aquella carrera de su mortificación. Súpolo Ignacio, y le remitía la epístola ya copiada antes [1], acerca de los ejercicios de oración y de mortificación; y, después de darle celestial doctrina en todos los puntos que se ofrecían, y añadirle que los dones de Dios de consuelos, luces e impulsos gratuitos, se deben buscar con ejercicios moderados, cuando por los demasiados trabajos se pone en peligro el cuerpo, concluye con la razón que ahora buscamos: "Porque no solamente la ánima sea sana, mas la mente siendo sana *in corpore sano*, todo será más sano y más dispuesto para mayor servicio divino" *(2, 237)*.

Fervoroso también e imitador del santo Duque era Oviedo. Para examinar su espíritu, le trajo Ignacio a Roma, y después le mandó a Tívoli. Al enviarlo, dióle una instrucción en que se le decía:

"Tenga cuidado, no solamente de guardar su ánima, pero también su cuerpo, para que lo uno y lo otro sirva a Dios Nuestro Señor y al bien común con la sanidad y fuerzas que con la divina ayuda se pudiere" *(3, 309-10)*.

---

1 Cf. supra, págs. 37-9.

Otro de los varones a quien Ignacio tuvo que tener la rienda en todo lo que era mal trato de su cuerpo, fué Araoz. En uno de los muchos avisos que le dió acerca de él, agregaba esta razón, escribiendo al buen Antonio Gou, a quien había hecho superintendente de la salud de Araoz:

"La intención de Nuestro Padre, es que sea procurada la salud suya, y comodidad para ella conveniente, porque no duda que la empleará siempre en mucho servicio de Dios Nuestro Señor; antes para esto se le dió un tiempo pedagogo al Padre Provincial, y de nuevo se le daría, si no se pensase que hace en esta parte lo que su salud corporal requiere. Y de esto nos avise V. C., como lo hace; y por su parte atienda por amor de Dios, a lo que suele, de aliviarle y llevar parte de sus trabajos, los cuales todos no dudamos serán fructuosos y para mucho servicio de Dios Nuestro Señor" *(6, 366)*.

En las instrucciones de los nuevos colegios, v. gr. Praga *(10, 689-97)* e Ingolstadt *(11, 530-44)*, casi con las mismas palabras se avisa que "Se ha de cuidar de mantener los Nuestros sanos, y con las fuerzas corporales que basten para los trabajos del divino servicio" *(10, 695)*.

7. La segunda razón que inculcaba a los suyos era la del durar en el servicio de Dios. Irreverencia parecería creer que el Santo que no deseaba sino "ser desencadenado y estar con Cristo", ponía a sus hijos ante los ojos el motivo carnal del deseo de vivir y de prolongar una vida ociosa. Tan lejos de eso estaba, que, como sin querer, de la abundancia del corazón le salía una envidia santa por los que morían.

Tuvo en 1556 noticias dudosas de cómo se cuidaba la salud en Sicilia, y escribió de ello al P. Jerónimo Doménech. Le recomienda poner un prefecto de salud, y concluye:

"Y aunque se atienda a las obras pías, V. R. se esfuerce de conservar los sujetos de la Compañía, según que la discreta caridad requiere.

Por lo demás, los que se van al paraíso, están mejor que nosotros" *(11, 222)*.

Volvamos a recordar los principios de San Francisco de Borja. Todavía Duque, pensó San Ignacio en irle a la mano, y escribe de ello al P. Oviedo:

"Nuestro Padre Ignacio ha sido informado que el señor Duque trata su persona con demasiado rigor, haciendo no poco daño a su salud; y, aunque el deseo santo no puede ser sino de mucha edificación y agradar mucho al Señor Nuestro, todavía cuanto a los efectos parece a S. P. que S. S. se modere, porque más a la larga pueda emplearse en el divino servicio" *(2, 17)*.

Los apóstoles de la India infundían a San Ignacio igual solicitud. La muerte de San Francisco Javier había sido producida indudablemente por sus tantos trabajos. El P. Gaspar Barceo le había sucedido en el cargo y en los afanes, y Nuestro Padre le escribe estas bellísimas palabras:

"No pensé que para esta navegación se escribiera más de lo escrito; pero, recibiendo después de Portugal una letra, escrita ahí en Goa, de la enfermedad de V. R. y trabajos que en ella toma, predicando etc., ha pare-

cido a Nuestro Padre se escribiese ésta a V. R., avisándole de su parte que no le parece conveniente ni cosa para durar tal modo de proceder. Y, aunque mucho edifica el celo santo y amor de la aspereza, no le parece tiene aquella sal que en todo sacrificio quería Dios Nuestro Señor le fuese ofrecida, es decir, *rationabile obsequium* [culto racional], cual San Pablo [1] le quiere de los que se ofrecen a Dios Nuestro Señor.

Hay dos inconvenientes en tratarse tan mal: uno, que V. R. sin milagro no podría durar en los ministerios santos en que se ocupa: antes, o con la muerte se le atajarán los pasos, o se hará tan enfermo, que no pueda ir adelante en ellos; lo cual se piensa sería impedir mucho servicio de Dios y ayuda de sus ánimas, en que V. R. con la salud podría muchos años emplearse" *(6, 357)*.

Bien pronto conoció Nuestro Padre que sus temores eran muy fundados. Su carta a Barceo se fechaba en Febrero de 1554, y éste había sido salteado por la muerte, mientras predicaba, el 18 de Octubre del año anterior.

Conmovido con ello San Ignacio, escribía al P. Miguel de Torres, para que desde Portugal supliera con buenos operarios los huecos que la muerte dejaba en aquellas filas *(10, 170-3)*.

Por último, igual razón repite al escolar Esteban Casanova, dándole regla para no excederse en la mortificación de sus sentidos en las cosas lícitas, pues "a las veces es mayor mérito tomar alguna honesta recreación de los sentidos, que reprimirlos", "para poder durar con fuerzas a la larga en el servicio divino" *(12, 152)*.

8. Otra razón daba también Nuestro Padre a los Superiores: que era la propensión que podrían tener los que se trataban con excesivo rigor, a medir a los otros con su propio rasero.

A esta razón parecía aludir cuando mandaba decir al P. Araoz:

"Cuanto al tratamiento de su persona, mire que siempre tenga ojo a su salud y a mirar por el bien de los otros" *(2, 501)*.

Y claramente se la declaraba a Gaspar Barceo en la carta ya citada, donde, después de exponer el inconveniente de que no podría durar en sus trabajos, continúa y escribe:

"El otro... es, que, siendo tan duro consigo, podría fácilmente venir a serlo demasiadamente con los que tiene a [su] cargo; y, aunque no fuese otro que el ejemplo, podría hacer correr demasiadamente a algunos, y más cuanto mejores fuesen" *(6, 357)*.

A esta razón corresponde la que solía él alegar, y que Ribadeneira nos trasmitió en estas palabras:

"Díjome algunas veces que atribuía él a una admirable providencia de Dios el estar tan fatigado de enfermedades, para que aprendiese a compadecerse de los males ajenos y a dolerse de sus trabajos. Porque, añadía,

---

1 *Rom.* 12. 1.

como yo siempre tuve pensamiento de reunir compañeros y había abrazado una manera de vida muy rígida y áspera, si hubiese sido fuerte en mi cuerpo, y no hubiese mitigado nada de aquella intensidad y austeridad de vida, ninguno me hubiese podido seguir; pero ahora, como estoy enfermo y tengo el cuerpo debilitado, me enseña Dios a estar enfermo con los enfermos, y a saber condescender en algo con la humana flaqueza" *(IV, 1, 368)*.

9. Por fin excitaba San Ignacio a todos a cuidar de sus cuerpos, por el amor que a Dios debían, y por haberlos de reputar, no como hacienda propia, sino de la Compañía y de Jesucristo.

Apenas si hay carta alguna de las escritas al P. Laínez, en que no insista sobre el punto de su salud. Era el cuerpo de Laínez muy flaco, y mucha la pérdida que su vida representaba, para que Nuestro Padre no la tuviera muy presente.

En una de muchas, y poniéndole ante los ojos la experiencia, le dice:

"Por la de 21 del presente entendimos la indisposición de V. R., y esperamos por la primera entender de la mejoría, si Dios Nuestro Señor será servido. Parece que la experiencia muestra ya que V. R. debe mirar por su salud más que hasta aquí; y así, por amor de Dios la tenga V. R. por encomendada, no como cosa suya, sino del cuerpo universal de la Compañía" *(7, 335)*.

Escribía, como antes se indicó, el Santo al P. Mtro. Avila en 1555, allanándole los inconvenientes que pudiera tener para su entrada en la Compañía; y, como uno de ellos era la salud quebrantada, le dice:

"Del cuidado que del tratamiento de su cuerpo es forzado V. R. tener, pues solamente para su servicio y como de cosa suya y no propia se toma, razón es haber paciencia" *(8, 363)*.

En una de las muchas cartas que sobre este punto envía a Borja, reconociendo que el amor de Dios es el que le empuja a los trabajos, apela al amor que por el de Dios ha de tener a su cuerpo, para que ponga límites en aquellos.

Habla Polanco, y escribe:

"Por parte de Nuestro Padre encomiendo mucho a V. R. así la moderación de los trabajos, como el tener cuenta con lo que ayuda a la salud y fuerzas: y por amor de Dios no haga escrúpulo de comer carne, ni la carne que conviene, aunque sea en Viernes Santo si menester fuere; y esto dejándolo a juicio de otros antes que al suyo. Y, pues por amor del mismo V. R. se suele abstener, procure tener libertad en lo uno y en lo otro" *(9, 168)*.

La última que al P. Araoz escribió, es del 10 de Julio de 1556, y en ella casi no le habla sino del cuidado de su salud, juntando en uno las razones que otras veces le había dado.

Véase aquí:

"La suma gracia y amor eterno de Cristo Nuestro Señor sea siempre en nuestro continuo favor y ayuda.

Por las últimas vuestras que trajo un caballero de la Orden de Montesa, entendí que os partíades por orden de médicos al aire nativo, teniendo licencia de S. A. para breve tiempo. Dios Nuestro Señor y verdadera salud, os la haya dado, cual para servirle más os conviene. Encomiéndoos la moderación de los trabajos y el tratamiento de vuestra persona, antes no vuestra, sino de Cristo Nuestro Señor y de la Compañía; y como tal debéis procurar de conservarla, y no destruirla como cosa vuestra. Y, aunque sé que es caridad la que os mueve a tomar trabajos sobre vuestras fuerzas, la misma, juntada con la obediencia, os obliga a los templar, para que más duren en el servicio divino" *(12, 104)*.

10. Mirándolo todo tan sobrenaturalmente, consideraba San Ignacio los cuerpos de sus hijos como miembros de Jesucristo, propiedad de la Compañía, instrumento de la gloria de Dios, templo de la Santísima Trinidad, y él se miraba como un tesorero a quien el Señor, durante su ausencia, había encomendado ese tesoro, y por eso nos escriben de él sus coetáneos:

"Nuestro Padre tiene siempre grandísimo cuidado de los enfermos, que sanen, y de los sanos, que conserven la salud; y así en el Colegio, habiendo setenta y tantos, hay muy pocas veces enfermos y de muy leves enfermedades" *(IV, 1, 167)*.

Lo cual encomendaba con grande empeño a los Superiores. Ya iremos viendo muchos ejemplos de ello; mas por ahora recordemos lo ya citado al P. Garpar Barceo, al P. Jerónimo Doménech, al P. Miguel de Torres, y concluyamos con algunas reprensiones que da a algunos, por descuidarse en atender a la salud de los suyos.

Era Rector de Coimbra el P. Luis de la Grana, y en 1548 se le escribe sobre estos puntos:

"Primero. Que acá se entiende de muchos enfermos que hay, y duda Nuestro Padre si es por la comida, de beber agua, etc., o por el trabajar después de comer.

Segundo. Que mire en ello, y avise, si piensa que proceda de esto, o de aire, o de qué; y que tenga por muy encomendada la salud de todos" *(2, 292-3)*.

Era Rector de Ferrara el P. Juan Peletario, varón bueno, pero estrecho asaz y miserable. Tenía obras en su Colegio y en ellas empleaba a los Hermanos estudiantes, y aun también ocupó en ellas a un germánico, Colmann Kheysther, que por las adversidades de su Colegio en Roma había tenido que salir de ella. Colmann se molestó por el trato, y con otros dos se volvió a Roma. San Ignacio en vez de él envió a otro joven germánico con el siguiente aviso al Rector:

"V. R. procure que haga los Ejercicios, y vea de hacer que los escolares tengan comodidad para estudiar, y no los ocupe tanto en cosas del servicio de la casa, para el cual es menester tener coadjutores.

Colmann decía que más bien se había olvidado, que no que hubiese pre-

parado mal; y aunque, como yo creo, sea por su culpa en gran parte, también tenía ocasión, pues V. R. lo ocupaba en las obras, como entendemos que ocupa también a los otros. Y esos ahorros de algún gasto cuestan mucho tiempo, y se disminuye el fruto de los estudios.

Y tanto en esto como en el vestir y en las otras comodidades necesarias, debería V. R. extenderse más, porque en efecto es notado de ser demasiado estrecho. Y sería menos mal contraer algunas deudas, que faltar a la necesidad y decencia de los Nuestros, y también al fin que se pretende de su ayuda en las letras" *(11, 393)*.

Esto se escribía en Mayo de 1556.

Poca enmienda debió de haber, cuando a 18 de Julio se asegundaba el aviso, corregido y aumentado:

"Si por este Octubre o Noviembre se puede hacer alguna otra provisión, se hará; pero la verdad es que, como a Venecia, así también dudamos mucho aquí de mandar gente a Ferrara, porque comúnmente todos, o por lo menos gran parte de ellos, desean salir de su Colegio, y, queriendo yo entender de Ambrosio algunos particulares de donde esto podría proceder, he encontrado que los hay bastantes."

Descubriendo ya las causas del general descontento, se continúa:

"Primeramente V. R. no tiene coadjutores en la cocina, ni en la portería, ni para la compra, lo cual es muy grande inconveniente; porque los escolares que Nuestro Padre querría estuviesen desocupados para atender a sus estudios, se ocupan demasiado en estas cosas. Resuélvase, pues, V. R. de tomar coadjutores; y, si no puede de otra manera, por su salario, pues no se puede sufrir esto tan a la larga, ni se usa en colegio alguno de la Compañía.

En segundo lugar, entendemos que nuestros escolares no van a las lecciones de las clases, lo cual es contra la costumbre de Roma, si no fuesen algunos que no saben nada, y en tal caso está bien que estudien en casa solamente; pero los que fuesen aptos para la segunda o la primera clase, es mejor que vayan y se ejerciten en ella, como se usa aquí y en otros colegios; y no sé porqué V. R. ha tomado tal costumbre sin hacérnoslo entender.

Tercero, entendemos que alguna vez ha hecho que un maestro tenga al día seis o siete lecciones, y eso parece cosa insoportable a la larga, y los mismos discípulos no harán con esto mayor fruto.

Cuarto, entendemos también que los maestros por la mañana hasta la hora de almorzar y después de almorzar hasta la tarde están en las escuelas, y esto durante toda la semana, lo cual no parece conveniente, ni según el uso de la Compañía; porque, a lo más, se está tres horas por la mañana y tres horas después de comer, y en el verano menos. Y así, menester sería que los niños no viniesen tan pronto, y que, si vienen, que no estuviese obligado el maestro en seguida a estar con ellos; y, si esto se hace para que no hagan ruido, podría tomar este oficio el corrector.

Y esta parece la quinta falta, pues se necesitaría tener un hombre para tal oficio, forastero y con salario; y, buscándolo, ya se encontraría. Y si los escolares son tan incorregibles, que no tienen bastante con la corrección de palabra de sus maestros, ni de obra por el corrector, mejor será mandarlos con Dios.

Entendemos también que muy pocas veces salen fuera los escolares, y es cierto que aquí en Roma suelen salir a recrearse todos los miércoles, en el verano todo el día y en el invierno después de comer, y eso, fuera de los maestros de la ínfima; y con esto se conserva la salud y el conteto exterior e interior, y después estudian mejor y sacan más provecho del estudio.

El hablar en lengua vulgar parece que por allá no se use, salvo alguna excepción que se nota, y que es en perjuicio de la lengua latina, y por eso en efecto no conviene.

También sabemos que V. R. da lecciones en casa a personas particulares que podrían muy bien oír a los maestros en las escuelas. Lo cual, además de perder tanto tiempo, hará que V. R. pueda atender menos a las cosas de su oficio; y ésta debe ser una de las causas porque el gobierno va tan mal, que es ocuparse tanto en ésta y en otras haciendas que podrían excusarse.

Muchas veces también, como ya se ha escrito en otras ocasiones, permite que su gente padezca en el vestir, en el calzar y en otras cosas necesarias; lo cual es verdad que viene en parte de alguna necesidad que ahí hay, pero también de ser estrecho con ellos; entienda no obstante que la liberalidad fundada en la confianza en Dios Nuestro Señor, no solamente agrada a los hombres, si no también al liberalísimo Señor Nuestro, que quiere que le imitemos a nuestra manera. Y si hay necesidad de hacer deudas, háganse con buen ánimo; que Dios Nuestro Señor las pagará haciéndose por su servicio" *(12, 131-2)*.

Es de notar que apenas pasados tres meses de esta tan grave epístola, el P. Diego Laínez, Vicario General, descargaba del oficio a Peletario, enviándole por sucesor al P. Guido Roilet *(L 1, 482-3)*; al cual en una de las primeras cartas del año de 1557 se le encargaba que "no deje padecer los colegiales en las cosas necesarias, aun cuando sea preciso contraer algunas deudas, porque Dios Nuestro Señor ayudará a pagarlas; y dénos aquí aviso de cómo están de camisas y de vestidos, y cómo andan limpios los Hermanos, para que la limpieza exterior corresponda a la interior" *(L 2, 102)*.

11. ¿En qué se ha de hacer consistir este cuidado competente? Tal es la segunda pregunta a que se debe contestar. La constitución que estudiamos responde a ella diciendo lo que el súbdito debe hacer en caso de necesidad, para no dar en el escollo de la reprensible solicitud de sí mismo y de su cuerpo, y que se reduce a representar sus necesidades, abandonando en las manos de su Superior todo cuidado de su bienestar corporal.

Al tratar de la obediencia, se declaró con dichos y hechos de Ignacio, porqué se representa, cómo se representa y cuántas veces se ha de representar [1]. Ahora nos referiremos a lo dicho allí, sin repetirlo aquí.

Pero declaremos la representación al Superior como obligación, y como la única obligación del súbdito, *per se* y en casos ordinarios, para cumplir con el "cuidado competente" que a él incumbe.

Las autoridades de Nuestro Santo Padre son definitivas.

En primer lugar, la de la carta de la obediencia, que alcanza a todos los casos y materias:

"Con esto no se quita que, si alguna cosa se os representase diferente de lo que al Superior, y haciendo oración, os pareciese en el divino acatamiento convenir que se la representásedes a él, que no lo podáis hacer. Pero, si en esto queréis proceder sin sospecha del amor y juicio propio, debéis estar en una indiferencia, antes y después de haber representado, no solamente para la ejecución de tomar o dejar la cosa de que se trata, pero aun para contentaros más y tener por mejor cuanto el Superior ordenare" *(4, 680)*.

Que esta representación no ha de ser ruego ni consejo *(2, 157)*, ni dirección de ninguna clase *(4, 179)*, es cosa repetida en los avisos y enseñanzas de Ignacio. Pero en lo que toca a la salud corporal tenemos algunos bien explícitos.

Antonio Soldevila, atento a su salud, andaba negándose al trabajo en el Colegio de Nápoles; estudiaba casos y súmulas para formarse la conciencia; decía que él no quería suicidarse: en una palabra, no se contentaba con representar su necesidad, no se olvidaba de sí; y San Ignacio—ya lo vimos antes—le dice que "esta es la peor doctrina y más perniciosa" y que es "a modo de peste", que "basta para inficionar... todo un colegio" *(11, 276)*.

Pleiteaba el Mtro. Simón Rodríguez por volverse a Portugal, exponiendo que otros aires le eran perniciosos; y después de haber recibido su exposición, le contesta Ignacio, dándole toda la doctrina que ahora buscamos:

"En lo que toca a vuestra salud, plega al que lo es eterna de todos dárosla cual más conviene para lo que vos deseáis en su santo servicio, y yo no menos; pero todos finalmente hemos de tener por mejor, así en nosotros como en los demás, lo que la suave providencia de Dios Nuestro Señor dispone. Y, pues[to] que me habéis representado la inclinación vuestra e indisposiciones, sin duda pienso os podéis descargar sobre mi conciencia. Pues Dios Nuestro Señor me ha de demandar a mí esta cuenta, vos la podréis dar buena de vuestra persona, dejándoos guiar del que en lugar de Su Divina Majestad tomásteis; y tanto más, cuanto yo digo delante la sapiencia suya y bondad infinita, con la reverencia y verdad que debo en su

1 Cf. t. 1.º, págs. 822-37.

acatamiento tener, que en ninguna criatura de las que están sobre la tierra doy ventaja en el amaros y desearos todo bien espiritual y corporal, para honor y gloria divina.

Y con esto siento que por ahora vuestra residencia deba ser en Venecia o Padua o Bassano, como más a vuestra consolación y comodidad fuere" *(8, 174)*.

12. Finalmente no se puede decir más de lo que tenemos en el doctor Taulpin. En otra parte copiamos algo, mas ahora se debe exponer completo como en su propio lugar:

"De París serán aquí al principio de Octubre (como esperamos) don Paulo y Talpino, que es docto en lenguas latina, griega y hebrea, y versado en la Escritura" *(2, 28)*.

Estas esperanzas no se llegaron a realizar, porque el doctor parisiense tenía demasiada solicitud por su salud. San Ignacio—y es mucho de notar —no quiso prometerle nada, ni ofrecerle cuidados, ni ensancharle la puerta; sino que, valiéndose de sus repugnancias, quiso que se abrazara con el completo sacrificio y olvido de sí mismo y que se descuidara del todo a sí, aun pasando por la posibilidad de que la falta de cuidados le ocasionase la muerte.

Por medios indirectos hizo llegar a él la seguridad de que el Señor no permitiría tal cosa, y aun la confianza en los Superiores de la Compañía; pero en su correspondencia más directa por sí y por Polanco, que debía conocerle, jamás quiso decirle cosa parecida. Era que deseaba entendiese todo el alcance de ese descuido santo y heroico de la salud, que debemos tener todos los de la Compañía.

Demos ahora las cartas por orden de fechas.

En 12 de Abril de 1548 se ponían estas advertencias al P. Pablo Aquiles:

"En cuanto a la venida de V. R. a esta tierra, Nuestro Padre está en la misma voluntad que primero, porque no se mueve ligeramente a una parte o a otra, y este asunto S. P. lo tiene encomendado a Dios. Y así, al tiempo dicho póngase V. R. en camino, como Dios Nuestro Señor le dé salud; y también Mtro. Talpino, a quien he contestado, como veréis, por comisión de Nuestro Padre. Y si él no viene, de todos modos venga V. R.; y si él, no estando impedido con enfermedad extraordinaria, no quiere ponerse en camino con vos, parece a Nuestro Padre que no se le permita estar entre los Nuestros, porque S. P. no puede permitir la desobediencia que se usa, no con un hombre, sino con Dios...

Por lo demás, es verdad que no ha de venir a hacer vida en medio de bárbaros y gente inhumana que no sepa o no pueda acomodarse a lo que las fuerzas de cada uno y el talento recibido de Dios pueden sufrir. Yo sé además que Nuestro Padre, si ve que el grano de trigo cayendo en tierra muere [1] cuanto a la propia voluntad, se suele acomodar a las inclinaciones

1 Cf. Io. 12, 24.

de cada uno y seguir su espíritu, si es que no hubiese en ello algún error. V. R. pues, déle buen ánimo, confiando en la divina providencia que por medio del Superior suyo suave y convenientemente lo gobernará" *(2, 82-3)*.

Como se ve, no se le dicen a Aquiles las consideraciones del deber de los Superiores para que él se las comunique a Taulpin, sino para su gobierno y para esforzar tácitamente las razones espirituales y la confianza en Dios que en la carta siguiente inculca como suyas el P. Polanco, y con las que pretende que el doctor por París se trague la muerte, como vulgarmente se dice:

"La gracia y paz de Cristo Jesús se aumente en todos nosotros. Amén.

Recibió vuestras cartas, señor mío Taulpin muy amado en Cristo, Nuestro en Cristo Padre Ignacio, y según su costumbre, me declaró a mí su mente y me encargó el cuidado de contestarle, que yo tomé con tanto más gusto, cuanto que, excitándose nuestra caridad por medio de las cartas, espero que estaremos más unidos en el Señor, y que yo gozaré más de vuestras oraciones.

Y para empezar ya a responderos según la comisión que se me ha dado, digo que acerca de aquello que escribís de que habéis desechado los pensamientos que os solicitaban para dejar el servicio de Dios, en cuyo honor militáis (por conocer y por tener por cierto que eran del demonio, aun cuando tuviesen apariencia de bien), damos gracias a Dios y os felicitamos de corazón, como a quien reconocemos haberse librado de una impugnación gravísima de sus enemigos y de un extremo peligro de su alma. En efecto, cuanto más peligroso fué el conflicto en que se trataba de dejar aquel estado de vida, tomado recta y ordenadamente, y de abandonar la vocación divina, de violar la primera fe y el voto con que os habíais a Cristo Nuestro Señor obligado, de volver finalmente a Egipto, después de pasar el Mar Rojo; y siendo verdad que *no es apto para el reino de Dios*, según dijo la Verdad misma, *ninguno que vuelve los ojos atrás, después de haber puesto su mano en el arado* [1]; cuanto más grande, repito, y más peligroso era este conflicto, tanto más intensamente debemos alegrarnos de esta vuestra victoria obtenida por gracia de Cristo, y rogarle a El que de día en día más y más os confirme y fortifique.

Por lo demás, mientras que vos escribís con tanta ansiedad y solicitud, queridísimo Taulpin en el Señor, sobre vuestra salud y las prescripciones facultativas, me parece a mí (y la caridad no me permite que os lo oculte) que os priváis del mejor y mayor fruto de la obediencia. Porque, habiéndosenos concedido como un singular don de Dios librarnos, por la obediencia, de la molestísima carga del cuidado y solicitud de nuestro cuerpo, vos, sin embargo, queréis espontáneamente tomar este tan molesto peso, siendo por otra parte bastante débil, y con esto, no sólo, como lo comprendéis, os apartáis de la perfección, sino aun merecéis mal de vos mismo·

1 Lc. 9. 62.

Si envidiáis la paz y libertad de espíritu y la alegría que experimentan los que se consagran del todo a Dios por mano de sus ministros y se libran de toda solicitud propia, debéis advertir, carísimo Taulpin en el Señor, que, cuando os ofrecísteis a Dios como hostia viva, cuando hicísteis de vos holocausto completo de cuerpo y de alma en honor de Jesucristo, cuando os entregásteis a la divina providencia para ser por mano de sus ministros dirigido a la bienaventuranza eterna, lo hicísteis del todo; y que, cuando ahora imprudentemente volvéis a reclamar lo dado, retenéis injustamente una parte de vos, y os ingerís en vuestra propia gobernación, prefiriendo vuestra providencia a la divina.

Pero me diréis que vuestra salud está muy resentida. Pues, aunque del todo estuviese perdida, debíais en efecto imitar a aquél que por vos se hizo *obediente hasta la muerte y muerte de cruz* [1], aun cuando con El, por no perder la obediencia, perdiéseis la vida. Pues yo pregunto: ¿qué cosa debía seros más deseable que recibir la muerte, obedeciendo a Dios por mano de su ministro? ¿Es que esta mísera y breve y deleznable vida estimáis en tanto, que no estáis dispuesto a cambiarla con aquella otra felicísima y eterna, oyendo a Cristo Nuestro Señor que dice que *el que ama su alma, la perderá, mas el que la odia en este mundo, la conserva para la vida eterna* [2]?

Ea, pues, hermano carísimo, con este ánimo grande y confiado arrojad en Dios vuestros pensamientos; dejad en sus manos toda solicitud [3]; y pensando con San Pablo que, *ora vivamos ora muramos, somos del Señor* [4], y confiando que ya por la vida, ya por la muerte, ha de ser glorificado Cristo en nuestro cuerpo [5], preparáos con ánimo generoso aun a los últimos trabajos.

Yo, en efecto, creo que con estas armas dignas de un héroe debéis pelear, y no me quiero detener en poneros ante los ojos la caridad y prudencia de vuestro Superior en regir a los que el Señor puso debajo de su cuidado, y en distribuir los oficios varios de nuestro Instituto según las fuerzas, talentos y propensión de cada uno, siempre que los vea abnegados en su propia voluntad. Y porque espero que aun en el cuerpo os encontraréis mejor, dejo a un lado estas razones como débiles y de poca fuerza, pues quiero que tengáis confianza en Dios en quien creísteis, y os preparéis para soportar aun las más duras pruebas.

Animáos, pues, a poneros en camino al tiempo designado por las otras cartas donde se habla de la mente de Nuestro Padre en Cristo Ignacio al señor don Pablo Antonio [6]. Y si vuestros negocios no están del todo acabados, ni se espera que en todo este verano se han de acabar, ponéos sin embargo en camino, y señalad a otro que os sustituya, y los concluya como si

1 *Phil.* 2. 8.
2 Io. 12. 25.
3 Cf. *Ps.* 54. 23; Mt. 6. 25-32; 1 Petr. 5. 7.
4 *Rom.* 14. 8.
5 *Phil.* 1. 19.
6 El P. Aquiles o d'Achilles.

vos hubiéseis de morir, porque en realidad debéis morir al mundo y a la carne.

Pensad así, y tened por más ligero cualquier detrimento que padezcan vuestras cosas, que el vuestro; y si no podéis desatar esos vínculos que tenéis ahí, rompedlos.

Sea Jesucristo con vos, y encomendadnos en vuestras oraciones" *(2, 83-6)*.

Al leer esta carta, debió de cobrar miedo el doctor de París, y escribió pidiendo le dispensasen del voto que tenía hecho de entrar en la Compañía.

Polanco por comisión le contesta, y como de suyo le añade una postdata donde como a débil trata de consolarle.

En la carta empieza por decir que Nuestro Padre le aconseja pensar como hombre espiritual lo que le conviene; que para eso consagre unos días a retiro y oración; que acaso en otra Religión podrá mejor servir a Dios; y que, determinando esto, se le dispensará su voto, y quedará amigo de la Compañía.

"Pero si deseáis seguir este nuestro Instituto, debéis tener presente que, habiendo encomendado todo el cuidado de vos a vuestro Superior, no es conveniente que andéis solícito de vos mismo, ni que le pongáis a él la ley y regla en el gobierno de vos, sino que seáis contento de exponerle lo que sentís, pues no vos sino él es quien ha de dar a Dios cuenta de este asunto: ya entendéis a qué cosas me refiero. Hasta aquí, pues, me mandó nuestro Padre Prepósito que os escribiese" *(2, 146)*.

En la postdata, como por cuenta propia, le hace ver que, aun cuando sea flaco y débil, es apto para los ministerios nuestros; y como quien dice otra cosa, le insinúa que, si quiere que se use con él de la misma suavidad que con otros citados en su carta, es preciso que imite la resignación e indiferencia de ellos:

"Porque, para que entendáis con más claridad las costumbres de nuestra Compañía, entended que de lo que se trata, sobre todo, es de que el grano de trigo cayendo en tierra muera una vez [1], negando toda propia voluntad. Por lo demás, el Superior suele tener cuidado que a cada uno según su ingenio y sus fuerzas, según sus talentos y la propensión de ánimo, si ella no fuese para lo malo, le destine para ejercer diversas funciones en la viña del Señor" *(2, 147)*.

Hasta Octubre anduvo vacilante el doctor, y entonces se le escribió definitivamente al P. Viola, porque ya Pablo Aquiles se había partido para Roma:

"Sobre Talpino, una hijuela mostrable, donde diga que, pues por indisposición hubo de quedar allá, que la excusa es aceptable. En lo que dice si aceptarán persona que no puede vivir sin distinción en el comer, etc.,

1 Cf. Io. 12. 24.

que la Compañía no recibe a nadie con condiciones; que si él no se fía de que la Compañía tendrá tanta discreción, que baste regir cada uno como conviene, no debe venir acá" *(2, 584)*.

13. Ni era siempre así Nuestro Padre San Ignacio. Quería —como escribía Polanco— el absoluto descuido de sí mismo en manos del Superior, que ha de dar cuenta a Dios; pero, una vez obtenido, confiaba al mismo enfermo o delicado el cuidado de su persona; encomendándole entonces con una delicadeza muy espiritual que se cuidase por obediencia.

De los ejemplos que vamos a citar, será el primero el de Laínez. Es enviado a Sicilia en 1548, y, entre los avisos que por obediencia debe seguir, se pone este capítulo:

"Cuanto a su persona. Primeramente. Tenga consigo sin escrúpulo a Juan Felipe; o, si quisiere ponerle en el Colegio de Mesina o en otra parte, tome otro que le ayude en su lugar.

Segundo. Yendo camino, vaya a caballo, y aunque no sea sino de Palermo a Monreal, como es dicho.

Tercero. Procure por la salud, y no se trabajar demasiado.

Cuarto. Para ello procure tener aposento donde esté con comodidad y libertad.

Quinto. No se deje faltar en las cosas necesarias" *(2, 277)*.

Las mismas encomiendas daba al P. Bobadilla con la solicitud que se verá:

"Recibió Nuestro Padre la de V. R. que trajo Antonino. Y cuanto a la salud corporal, pues por ella es ido a Tivoli, es bien procurarla; y si el predicar o leer la estorba, no se haga por ahora, hasta que V. R. lo pueda hacer con su comodidad; y en lo demás, tenga cuidado de no se dejar faltar lo que conviene; y lo que Antonino desde acá querrá, se le dará. Torna luego, porque, viniendo de lugar fresco, no se enferme deteniéndose algunos días en éste más caluroso; que aun a los que vienen de Nápoles hacemos guardar orden de médico, para que no se enfermen: lo que él había de hacer por acá, otro lo hará" *(12, 59-60)*.

Uno de los avisos dados a Luis González de la Cámara cuando se volvía a Portugal, es el siguiente:

"Cuanto a su persona, para mejor atender a lo dicho arriba, procure de estar sano y recio, y para ello de acomodarse a lo del comer y vestir, como sabe que esto cumple para su mejor disposición corporal" *(10, 510)*.

Y expresamente se le decía al P. Miguel Ochoa, que tal era la voluntad de Nuestro Padre:

"Que es la mente del Padre en general, que se trate bien; que el tiempo es recio" *(2, 433)*.

14. Estas advertencias se hacían a hombres hechos y varones espirituales, y todos Superiores, o que vivían con cierta independencia por las misiones en que estaban. Pero también se hallan casos en que se hacían idén-

ticas encomiendas a jóvenes escolares de notable virtud y aun algunas veces a algunos tentados.

Envió Nuestro Santo Patriarca al joven Sebastián Romeo a Ciprano para fructificar, y en la instrucción que le dió puso estas palabras:

"Cuanto al cuerpo, procure por obediencia de estar sano y fuerte, y poner los medios para ello" *(4, 457)*.

Enviado fué a su patria el excelente joven sacerdote Adriano Cándido o Witte, para cuidar su salud, y, sin embargo "se ejercitaba en predicación y en confesiones; y llevado de su caridad, parecía que se olvidaba de su mala salud" *(Ch 6, 450)*.

Hubo, pues, de apercibírsele desde Roma, y a 12 de Junio de 1556 se le decía:

"Estamos bien ciertos de la resignación y prontitud de V. R. para ir a cualquiera parte; pero no lo estamos tanto de la buena disposición corporal que tenga para predicar, oír confesiones y cosas semejantes. Y por lo mismo, siendo ésta mediana, es menester que tenga cuidado de su salud y de tratarse bien. No haga escrúpulo V. R. de ocuparse en estas cosas, aun cuando le parezcan altas; porque es mucho más alta la gracia que distribuye Nuestro Señor a sus siervos celosos de la salud de las almas, y máxime cuando se gobiernan por la obediencia" *(11, 572)*.

Cuando don Teutonio de Braganza venía de Portugal, se detuvo en Salamanca. Había allí la pobreza que en todas partes se gozaba, y D. Teutonio, con resabios aún de caballero, mostró su desazón y ofreció o pidió a San Ignacio le permitiese aplicar una renta de cien mil maravedises para que sirviesen a los lugares en que él se hallase. San Ignacio lo rehusa, aceptando sólo una cantidad de cincuenta ducados al año para los gastos de D. Teutonio, y concluye:.

"Y entretanto os ruego que no os dejéis faltar en lo necesario, atentas vuestras indisposiciones; antes que al que tuviere cargo del lugar donde os halláredes, digáis libremente, y como por mi orden (que así os lo ordeno), lo que sería conveniente; y yo también escribiré al que en Salamanca tiene el cargo, desto tenga cuidado" *(4, 589)*.

Por último, en la postrera fase de la vida religiosa de Octaviano Cesari, y cuando, como vimos, vacilaba en su vocación, recibió cariñosamente carta de San Ignacio, donde, como medio para acariciarle y ayudarle, se le decía:

"Conviene atender a recobrar las fuerzas, y para eso acomodáos en el Colegio nuestro o en casa de vuestros padres, como tengáis más satisfacción, y siempre gozaréis del mérito de la obediencia en dondequiera que estéis, porque ésta os ordena que atendáis a recobrar la salud" *(11, 516)*.

15. Antes de pasar adelante, y para concluir este punto, dejemos consignado un ejemplo de representar, además de los citados en otra parte [1],

1 Cf. t. 1.º, págs. 832-6.

y el dato y consejo que hay sobre la oración que debe hacer el súbdito antes de exponer su necesidad al Superior.

En 1569 el P. Alfonso Salmerón era llamado a Roma para predicar durante la Cuaresma delante de Su Santidad en vez del P. Benedicto Palmio que lo había hecho hasta entonces y a quien pedían con mucha instancia los napolitanos. Salmerón recibió la orden, y alegó algunas dificultades, escribiendo la siguiente carta al P. General:

"Muy Rdo. en Cristo Padre nuestro:

Pax Christi Iesu.

De las dos cartas que V. P. dice haber escrito, la primera enviada por la estafeta no ha venido a mis manos hasta ahora; la otra que se envió por el correo ordinario, la recibí el viernes después de comer. Y porque V. P. se resuelve en dos cosas: la primera, que esta es absoluta voluntad de Su Santidad y que conviene que luego obedezca, y la otra que, si es posible, luego el domingo siguiente me meta en camino, responderé en breve a lo uno y a lo otro.

Cuanto a lo primero, yo no puedo dudar que, si Su Santidad fuera bien informado de mi salud y disposición corporal y de un grandísimo catarro que de tres meses acá me ha cogido y nunca me he podido librar de él, antes cada día voy empeorando, tanto, que he sido forzado, después de muchos remedios, a meterme a la obediencia del médico, el cual me ha querido purgar y sangrar y jarabear, y también que son tantos años que yo no predico más; creo que Su Santidad me hubiera librado de este trabajo de partir ahora, en este tiempo tan áspero y tan desconcertado, a Roma. También si V. P. hubiera sido avisada de esto, creo que con buena conciencia y sin escrúpulo pudiera representar a Mons. Normanetto estos impedimentos, ultra de los cuales confieso realmente que el hervor del predicar es ya pasado y esfriado del todo, y me siento muy cansado y cascado y sin cabeza ni estómago, ni voz, como solía; y digo que en esta ida a Roma no hay inclinación natural, ni electiva, y que será pura obediencia, acompañada con el gusto del ver y gozar de V. P. y del servirla.

Cuanto a lo segundo, viendo que de mi partida *ex abrupto*, sin avisar a la gente que me viene a oír, pudiera nacer algún escándalo y gran murmuración, por ser gente umbrosa, que, como sabe, la otra vez me hicieron ir a Ginebra con tantos mil ducados robados de esta ciudad, y también por haber sido brevísimo el tiempo de día y medio para aparejarme y despedirme, máxime que mañana, que será lunes, he de tomar una purga, ha parecido muy necesario de esperar por esta otra semana para ver de ayudarme un poco contra el catarro, y dar un poco de consolación a esta gente; y temo que, siendo el tiempo tan áspero y frío, que en esta edad ya más grave no venga del todo a perder la voz, como otras veces en semejante viaje, viniendo de allá acá, la he perdido, y era entonces más mozo y recio. Al Padre Benedicto no le faltará tiempo suficiente para venir a tiempo de predicar.

Esto es lo que ocurre en respuesta de la de V. R., y con tanto, humildemente pido su bendición y sufragio de oraciones y sacrificios, encomendándome a todos esos Padres y Hermanos de la casa y colegios.

De Nápoles a 23 de Enero de 1569.

De V. R. P. siervo en Jesucristo e hijo obediente

SALMERÓN" *(S 2, 182-3)*.

Lo del hacer oración antes de representar al Superior, nos consta por una carta de San Ignacio al P. Felipe Leerno, la cual dice como sigue:

"El hacer oración antes de pedir lo necesario, sobre todo si es temporal, puede no observarse en cosas mínimas" *(6, 327)*.

De la observancia de esta regla tenemos el ejemplo de nuestro P. Francisco de Borja, el cual en su *Diario* a 2 de Julio de 1564, entre otras gracias que por el orden del sumario de las Constituciones demandaba a Dios Nuestro Señor, pone ésta con las siguientes palabras:

"Pedí gracia para saber conocer las necesidades corporales de manera que no siga a los extremos. Pedí gracia para hacer la oración como debo, para representar las cosas al Superior, etc" *(B 5, 759)*.

16. Pero todavía se puede mover una dificultad acerca de la medida del "cuidado competente", o, lo que es lo mismo, de "la solicitud demasiada". Porque se puede preguntar: ¿es sólo, según San Ignacio, solicitud demasiada aquella que, sin contar con su Superior, se busca y procura lo que cree necesario?; y en cambio, ¿es cuidado competente todo aquel que se toma con la bendición de la obediencia?

No parece carezca esta cuestión de utilidad; primero, porque puede servir de guía a los Superiores, y segundo, porque también servirá de norma a los particulares en todos aquellos casos en que, por cierta delegación de la obediencia, cada uno ejerce el cuidado competente sobre su propia salud.

Y entrando ya en la cuestión, parece que en el cuidado de la salud en la Compañía difícilmente se hallará nada que no sea competente, sobre todo si se hace con obediencia. Lo cual podría razonarse, observando que las Constituciones no dicen nada en este lugar, y sólo insisten en reprender la solicitud demasiada que no se deja en manos del Superior. Y se podría añadir que, escribiendo San Ignacio del Dr. Ramírez de Vergara al P. Villanueva, le asegura que "el tratamiento de su persona, será el mismo, en substancia, que [el que] ahora tiene; pues, aunque no fuese la persona que es, lo ordinario de nuestra Compañía es que sea tratado cada uno (en cuanto se podrá, conforme a nuestro modo de proceder) como más le ayudará para su salud corporal" *(7, 108)*; que parece ser lo mismo que aquí vamos diciendo.

Estas razones suenan así. Empero tenemos dichos y hechos que del todo las explican, por los que se ve, que, aun cuando es verdad que la Compañía por Instituto no rechaza, ni carnes ni vinos ni regalos algunos determinados, porque su vida es común, y no tiene aspereza ninguna obligatoria; es

también muy cierto que en el cuidado de la salud, como en todo lo demás, sigue una mediania prudente, digna de personas espirituales y de varoniles soldados de Jesucristo.

17. De lo primero, de no rechazar regalos, cuando parecen necesarios y se dan por bienhechores poderosos, ricos y extraños a la Compañía, tenemos los casos de los PP. Pedro Fabro y Antonio de Araoz y de D. Gonzalo de Medeiros. De los primeros se lee que, estando en Madrid sanos y enfermos, Mons. Poggio, Nuncio a la sazón en España, les servía de proveedor y de enfermero *(M 1, 272-3; 309-10; 312* etc.), no sufriendo que corrieran por cuenta de otro sino por la suya los cuidados de los Padres. Lo mismo mandó el Rey de Portugal con el P. Gonzalo de Medeiros en la última enfermedad de un cáncer en el estómago, que cortó las más bellas esperanzas que de él había. En estos casos y en otros semejantes, el religioso de la Compañía recibe estas limosnas, y en la esplendidez del bienhechor está el límite de los cuidados. Nunca San Ignacio se mostró opuesto a tales cosas, antes las aprobaba y las bendecía, aunque de ellas recibiera alguna queja, más escrupulosa que discreta.

Ya hemos dicho que en 1556 estaba en Lovaina el P. Adriano Cándido, como le llaman nuestras historias, o Witte, como era su nombre de familia, para recuperar la salud. Su madre, matrona rica, amorosa para con su hijo y amante de la Compañía, trataba al querido enfermo como se deja suponer. El P. Adriano Adriaenssens, de cuyas dudas y escrúpulos tenemos en esta obra repetidas pruebas, tomó a mala parte aquellos cuidados, y escribió a Roma desedificado, como nos lo atestigua Polanco *(Ch 6, 451)*. San Ignacio no contestó directamente, sino que en esta carta de 15 de Junio de 1556 dice al hijo, de su salud y de su madre, lo que sigue. Las primeras palabras quedan poco ha citadas; pero, como son breves y reciben ahora nueva luz de lo dicho, no será enojoso leerlas de nuevo:

"Siendo vuestra salud mediana, conviene tener cuidado de ella y tratarse bien... Del afecto de vuestra madre según la carne para con la Compañía significado en muestras de beneficencia, nos alegramos. Y a la verdad, cuando se leyó su carta, nos pareció persona tan espiritual y sierva de Dios, que no dudábamos hubiese de tener buen afecto hacia cosas tan buenas y santas" *(11, 572)*.

18. Cuando los cuidados se dan por la misma Compañía, ya es otra cosa. Habrá casos y personas que sean tan de fiar, que se puedan dejar a su libre deseo, como el siguiente del citado Adriaenssens. Preguntaba él en larga carta sobre muchas cosas, si dañarían, o no, a su salud, y desde Roma se le contestó largamente también, pero sin resolver nada, remitiéndose a su parecer y encomendándole en general el cuidado competente *(4, 575)*.

Pero en lo demás tenemos los límites que impone el Evangelio y la pobreza y edificación religiosa.

El primer límite, del daño propio, es claro, y nadie podrá negarlo que

recuerde la sentencia del Salvador: *Si oculus tuus scandalizat* [1] etc., y que la base de la vida religiosa en la Compañía es el deseo sincero de la perfección propia. Inspirado en estas ideas, escribe San Ignacio Nuestro Padre al joven Esteban Casanova, y le dice valientemente:

"Reconociendo algún movimiento de la sensualidad o parte sensitiva contra la divina voluntad, en modo que sea pecado, reprimidlo con el temo y amor de Dios; lo cual está bien hecho, aun cuando se siga debilidad o cualquier otro mal en el cuerpo; que no se debe hacer pecado alguno, ni por esos ni por otros respetos" *(12, 151)*.

Ni es menos límite en este cuidado de la salud aquel valor del soldado de Cristo no cobarde, que ha de tener en el trabajo el religioso de la Compañía. Cuando la enfermedad es propiamente debilidad crónica, entonces el cuidado de la salud no ha de ser tal que anule la actividad de aquel soldado, y él tendrá ocasión de manifestar los grados de su ánimo estrenuo y valeroso.

Bien encogido se mostraba aquel doctor Taulpin, ya conocido, y por eso le leía Polanco en nombre de San Ignacio esta doctrina, diciéndole que no son enfermedad los achaques ni la debilidad de complexión, cuando caen en un ánimo deseoso de trabajar por Dios:

"Porque, aun cuando no tengáis la mejor salud del cuerpo ni muchas fuerzas para los trabajos, otros hay en la Compañía que quizás con menos salud y con no menores incomodidades son útiles para el divino servicio, porque son idóneos ya para leer, ya para oír confesiones, o para otros ministerios" *(2, 146)*.

Alonso Barreto, Rector de Ebora, tiene una frase que debió de ser en aquellos tiempos familiar, y que expresa el estado de aquellos que se curan con pretexto de enfermedad y el de los que hacen eso mismo con sinceridad y con enfermedad verdadera. La ocasión es la que sigue. Se enviaba desde Ebora por sus defectos a Valladolid un Hermano, cuyo nombre se calla, y se le enviaba para que aprovechase *in via abiectionis et oboedientiae;* y él, cuando se lo dijeron, quiso dilatar la ida "hasta tomar una purga para un principio de ciática que ha días siente, que a las veces le da algún dolor" *(M 3, 281)*.

El Rector no quiso admitir la dilación, y entonces cae lo que él mismo cuenta, diciendo:

"Insistió en esto, mostrando tener escrúpulo, alegando la obligación que los doctores eclesiásticos dicen que hay de uno no se poner en peligro, y para esto quería licencia, para ir a consultar con el médico de su indisposición; mas no se la di, diciendo que aquello no pertenecía al súbdito, que bastaba haberlo ya propuesto; que al Superior pertenecía asegurar en lo que hiciese a la conciencia suya y de los súbditos, y por eso que a mí dejase el cargo, y se encomendase a Dios... Antes de su ida vino a ponerse en mis

1 Mt. 18, 9; 5, 29; Mc. 9, 46.

manos, y después de esto fué la admonición que le hizo el P. Tiburcio, y pienso lleva buen propósito. El médico, a quien consulté de su dolencia sin que lo supiese él, me dijo que la cura suya era *ad bene esse*, no *ad esse*" *(M 3, 281)*.

19. Pero todavía existen otros límites connaturales a la vida religiosa de la Compañía, que son la pobreza y la edificación. Con frase significativa indícalo Nuestro Padre en la respuesta arriba citada para el Dr. Ramírez de Vergara: porque, diciendo, del tratamiento de su persona, cómo en la Compañía se atiende a la salud, tiene buen cuidado de añadir: "en cuanto se podrá, conforme a nuestro modo de proceder" *(7, 108)*.

Ya sabemos que Simón Rodríguez fué notado por sus jueces de Roma "en el tratamiento de su persona, no teniendo la cuenta que debía con la santa pobreza, y con el evitar escándalo y desedificación en los de la Compañía y en los de fuera" *(IV, 1, 677)*. Retirado a Bassano y Venecia, propendió a lo mismo, y San Ignacio se lo hace con suavidad presente por estas palabras:

"En lo que dice será menester se provean dineros a V. R. para después de Pascua, pues es de creer que se acuerda de nuestra profesión y la suya, siendo madre de todos la santa pobreza, no dudo sino que será ásí. Y es verdad, que, aunque estamos al pie de doscientas veinte bocas, en año carísimo, y en sede vacante, y con muchos millares de escudos de deudas, y no comiendo ni vistiendo sino de dineros prestados y con harto interés, que en cierto modo querríamos más faltase a nuestra necesidad que a la comodidad de V. R.

Pero, porque Nuestro Padre tenga más luz de todo, sería bien que V. R. escribiese o hiciese escribir al Rector Mtro. César, cómo se ha en tomar las cosas necesarias de ese Colegio para su persona, y de qué le ayuda, y qué cosas ha menester de comprar, de dineros buscados de otra parte para sus necesidades corporales; porque, no habiendo un año que está V. R. en ese Colegio, y habiéndosele puesto en Venecia ciento treinta escudos, sin el viático que sacó de Roma, no sabríamos, a quien la demandase, dar razón en qué hayan podido gastarse, y para poderlo hacer, ignora Nuestro Padre cómo ha de ser proveído V. R. de las cosas necesarias.

Será bien nos escriba, o informe también de esto al Rector, a quien se escribirá que procure no falte a V. R. nada de lo necesario; y si ahí no, ni en Padua fuese proveído V. R. como le conviene para su necesaria comodidad, dice Nuestro Padre que él ordenará cómo en algún otro colegio sea V. R. proveído, donde esté con mejor aparejo que hay por ventura en esos colegios, y como quiera y dondequiera que esté V. R., siempre se hará desde acá todo lo que se podrá, y aun más de lo que se podrá a buena inteligencia, para que V. R. tenga lo que le será menester para su provisión" *(8, 657-8)*.

Al mismo Simón le hizo ver por medio de Nadal cómo el cuidado de

la salud y la salud misma se puede y debe posponer a la edificación de los demás:

"Si no pudiese reducirse a la entera resignación, por la cuenta que muestra traer con su salud, a la cual dice convenir el aire de Portugal, y así mostrase deseo de ir allá, mostradle que las cosas están en tal disposición, que por la salud espiritual de muchos se debe posponer la corporal de uno, según la caridad ordenada, en especial en su caso; teniendo yo por cierto que, para el bien de su ánima y edificación de los de Portugal de dentro y fuera de la Compañía, haría mucho daño su ida en España; y para su salud corporal no soy cierto que le sea necesario el ir allá, antes pienso que Dios Nuestro Señor y salud verdadera de todos, se le dará mayor a donde El es más servido que esté, en cuanto la salud le conviene" *(IV, 1, 699)*.

Y aun cuando la desedificación fuera inmotivada, todavía se podría tener de algún modo en cuenta, ya quitándole motivos en aquello que no fuera necesario para la salud, ya explicando lo que hubiera de aparentemente desedificativo. Hecho esto, se ha de despreciar lo demás.

En medio de las penurias, enfermedades y aun muertes que causaba Módena en 1553 con las incomodidades grandes de su habitación, andaba el P. Viola con su salud muy quebrantada desde su estancia en París. El P. Aversano se tentó contra él, tachándole de delicado; escribió a Roma, e hizo rumor en Módena entre nuestros bienhechores sobre lo mismo. San Ignacio le envía estas cartas de quejas, y le dice lo que sigue:

"Y aquella que trata de la persona de V. R. será bien despreciarla, porque acá no ha hecho más impresión que la que merece un tentado que escribe conforme al espíritu de su tentación. Y V. R. por estas o semejantes cosas no deje de tener cuidado de su salud, de modo que, aun cuando condescienda con la fragilidad de semejantes personas, no sea en cosa perjudicial a la salud, que conviene para el divino servicio conservar, más bien que tapar la boca a personas semejantes, lo cual es muy difícil" *(5, 685)*.

Acerca del dar explicación habla otra carta, y ella por sí misma se declara lo bastante. Va dirigida al Rector de Venecia:

"Cuando partió de Roma el P. Mtro. Simón, Nuestro Padre hizo consultar con dos médicos de qué comidas debía usar atendida su disposición, y estos dijeron que en todas maneras comiese carne aun en los días prohibidos, y así Nuestro Padre le dió licencia. Sería bien que allá, puesto que han comenzado las indisposiciones de dicho Padre, se consultase también con el médico o por el mismo Padre o por V. R., para que informado diese su parecer de si debía, o no, usar carne dicho Padre en los días prohibidos, y también de qué suerte de carnes debía usar o guardarse por su salud. Y cuando esto se sepa que se hace por orden del médico, se quitará a quien lo viese (si fuese algún pequeño), la ocasión de escandalizarse. Esto mismo o la suma de ello podrá V. R. comunicar con dicho Padre" *(8, 175)*.

20. Y en Nuestro Santo Fundador no he hallado nada más acerca de la reprensible solicitud demasiada por lo que toca al cuerpo: ¡grande alabanza de aquella Compañía que tales hijos tuvo, que rara vez necesitaron el acicate para correr y olvidarse de sí mismos, mientras que continuamente estaban necesitando la rienda que detuviera su santo fervor!

Pero ya Laínez, siendo Vicario General, hubo menester de hablar otro lenguaje a los particulares y a los Superiores. Citemos dos cartas que completan la inteligencia de la constitución que estamos explicando.

Aún era escolar Jonás Adler, y había sido enviado a Praga por San Ignacio. Más tarde tomó libertades poco religiosas, y con pretexto de salud comía y bebía con desedificación. Laínez, Vicario aún, le escribe, le afea su proceder, y tocando el punto de la salud, le da esta doctrina general y útil a todos:

"No por esto se quiere decir que no tengáis cuidado con vuestra salud, antes se recomendará a vuestros Superiores que lo tengan. Y aun cuando estuviéreis solo, se os dirá que lo tengáis; pero con tal moderación, que por la salud corporal no se falte en guardar como conviene la espiritual, la vuestra digo y la de los prójimos, pues por no querer escandalizarlos decía San Pablo que no comería carne *in aeternum* etc. [1]. Creo, pues, que en el modo se necesita tener más consideración que en otra cosa; y por eso, siempre que usáreis manjares prohibidos, sea con consejo de uno y de otro médico, del corporal que de una vez para muchas podrá juzgar, y del espiritual, que es el Superior, quien verá diariamente lo que os conviene.

Una cosa querría que me creyéseis, y espero que la experiencia os mostrará la verdad de lo que os digo; y es que, si os resolvéis a tener más cuenta con el espíritu que con el cuerpo, y a dejaros gobernar del Superior como conviene, cometiendo a la divina providencia el cuidado de vuestro cuerpo y de su salud, con aquel cuidado mediano que mandan nuestras Constituciones, os encontraréis aún mejor en la salud corporal, no solamente en la espiritual; porque mereceréis que os la conserve Dios, cuya ayuda importa más sin comparación, que toda la solicitud que vos podéis tener" *(L 2, 258)*.

Más tarde, en Noviembre de 1564, la carta es circular a los Provinciales de la Compañía, y descubre un mal más extendido: el de una delicadeza impropia de soldados de Cristo, que se manifestaba con pretextos de salud.

He aquí la carta:

"Pax Christi.

Algunas personas de la Compañía, que tienen celo de la perfección de ella y noticia del proceder primero de la misma, han dado aviso a nuestro Padre de que algunos de los Nuestros comienzan a alargarse demasiado en tomar las comodidades todas en el comer, vestir, libros y otras cosas, de las cuales cuando se ven privados, como habían en ellas puesto afición,

1 Cf. 1 *Cor.* 8, 13.

así no poco se resienten, y podrían venir a ser soldados de Cristo Nuestro Señor excesivamente delicados, y más de lo que sufre nuestro Instituto, y aun hay en esto peligro de que el muro de la santa pobreza, que, según nuestra profesión, nos ha de defender de graves y muchos enemigos de nuestra perfección, por tal vía no poco se minase, de lo cual Dios Nuestro Señor nos guarde.

Queriendo, pues, nuestro Padre proveer a este inconveniente de tanta importancia, recomienda mucho a V. R. que use de toda la solicitud conveniente en procurar que los que están a su obediencia se guarden de este exceso, como también del contrario defecto de sustraerse las cosas necesarias para la salud y el divino servicio se deben guardar. Y desea nuestro Padre que los Superiores en esta parte den buen ejemplo a los súbditos, *siendo modelos de su grey* [1]; y si hay dificultad en algunos, quiere ser avisado nominalmente de ellos.

Y porque de otras cosas se escribe aparte, no diré otro en ésta sino que en las oraciones y sacrificios de V. R. todos mucho nos encomendamos.

De Roma, 11 de Noviembre de 1564.

Sobrescrito. Común para los Provinciales" *(L 8, 289-90).*

---

1 1 Petr. 5. 3.

CAPITULO II

Concierto del tiempo

(Const. p. 3.ª, c. 2, n. 2, litt B)

SUMARIO: 1. Texto del Instituto.—2. Reglas de Padua y Roma.—3. Horas fijas: en Roma, Tívoli, Ferrara y Tournay.—4. Diversidad de distribución en Roma, Portugal, Valencia y en Alemania.—5. Dispensar en salir de casa ya de noche.—6. Alumbramiento de doña Margarita de Austria.

1. La distribución de horas y la fijeza en ellas, que contribuyen mucho al orden y a la higiene, son la materia fácil que ahora nos toca desarrollar. El Santo empieza por aquí las manifestaciones del cuidado competente y de una prescripción disciplinar, que después completa con algunas excepciones que señala.

El texto de la constitución y de la declaración adjunta es este:

P. 3.ª, c. 2, n. 2: "Haya concierto, cuanto se podrá, en el tiempo del comer, dormir y levantarse, el cual comúnmente todos observen".

Litt. B: "Aunque la orden de tiempos en el comer y dormir, comúnmente deban todos observar, si por causas particulares otra cosa conviene a alguna persona, el Superior verá si deberá usarse dispensación con ella, o no".

Esta constitución en su primera parte, o sea en la ley general, es clara y no necesita comentario; mas por modo histórico iremos presentando algunos documentos que la ilustren.

2. El más ambiguo que tenemos lo forman unas, que llamó Nuestro Santo Patriarca *notas para determinar*, y que contienen meros apuntes sobre ideas que se habían, o no, de poner en Constituciones. En ellas se dice: "La misa se diga de buena mañana, antes que salga el sol". La respuesta es: "En reglas está bien" [1].

Pero después ni en reglas se puso. Porque en las que sirvieron para el Colegio más antiguo, que fué el de Padua, y que se extendieron a las demás fundaciones, se pone solamente:

"La invernada, levantándose antes del día, y el verano en la aurora, y

1 *Constitutiones S. I. lat. et hisp.*, pág. 321.

tomando entre seis o siete horas para el cotidiano dormir... Luego, a la aurora, todos oigan una misa" [1].

Más tarde, en el mismo Colegio de Padua, se redactó esta regla del modo que sigue:

"Haya una hora ordenada para ir todos a dormir, tomando entre seis o siete horas hasta la de levantarse, en tal modo, que ninguno pueda velar sin permiso del Superior" *(M 1, 593)*.

Según las memorias de Manareo y de Lancicio, ese era también el orden que se seguía en Roma:

"Pasadas siete horas de sueño, el despertador, sin entrar en los aposentos, tocaba las puertas para despertar a los que estuviesen durmiendo y fuesen sanos. Después ya de un cuarto de hora, entraba en los aposentos; y, si todavía encontraba alguno en la cama, había regla de que le bajase la cubierta hasta la cintura. Había una campanilla bastante sonora, que se usa todavía en la casa profesa romana, y servía para despertar y llamar a la oración, al examen y a la comida. Estaba colgada entre dos muros de la casa, pero por el lado de afuera, en la parte superior de la pared y cerca del tejado" *(IV, 1, 483-4)*.

3. Ya en este testimonio dase a entender que había horas fijas para las comidas y los exámenes y la oración de la mañana, y se habla de una campanilla para tocar a ellas. Polanco más tarde dejará consignado en sus cartas de edificación que en 1566 se instaló con campana y esfera, en un lugar elevado, "un reloj cómodo—escribe—para la observancia de nuestra disciplina y útil sobremanera para toda la vecindad" *(P 1, 614)*.

Este deseo de horas concertadas y fijas lo manifiesta San Ignacio en diversas ocasiones:

Escribiendo al P. Ochoa, que se hallaba en Tívoli, le pregunta el "tiempo que duerme" *(2, 433)*.

En carta posterior le da el siguiente orden del día:

"Tenga hora concertada para comer antes del mediodía, y sea de vuelta antes dél. Y cuando por cosas del servicio divino urgentes no tornase, quédese a comer fuera, donde le pareciere será honesto; y los de casa no lo esperen más de hasta una hora antes del mediodía; y coman, con él o sin él, a su hora concertada.

La noche a la Avemaría, o antes que la toquen, torne a casa, y ponga recado en ella, cerrando las puertas, etc.

Váyase a dormir a hora concertada (y así haga a los otros que vayan); y esté en la cama entre seis y siete horas por lo menos, para efecto de dormir y reposar" *(3, 74-5)*.

Enviado también a Tívoli el P. Oviedo, recibió como Ochoa su distribución de horas en esta forma, muy semejante a la precedente:

"Tenga cuidado, no solamente de guardar su ánima, pero también su

---

1 Ibid. pág. 345.

cuerpo, para que lo uno y lo otro sirva a Dios Nuestro Señor y al bien común, con la sanidad y fuerzas que con la divina ayuda se pudiere.

Para esto tenga orden en el dormir (a lo cual no dé menos de seis horas, más lo que quisiere), y en el comer, y cenar, cuando se cena, y en el reducirse a casa a mediodía, a comer, a lo más tarde, y a la Avemaría a la noche, cuando más se detiene fuera. También en la calidad y cantidad de lo que se ha de comer y vestir, tenga, en cuanto se podrá, buenamente respeto a la salud; y si falta en estas cosas, Miguel sea su síndico" *(3, 309-10)*.

Lo mismo suponen, aunque no lo especifiquen tanto, las dos cartas que siguen:

Es una al P. Peletario en Ferrara, y las palabras a nuestro caso dicen así: "Lo del comer V. R. tan tarde, parece a Nuestro Padre que no está bien en ningún modo; y ordena a V. R. que coma a las horas debidas, y después haga lo mejor que pueda" *(8, 95-6)*.

El P. Quintín Charlart ni era fuerte, ni podía jugar con su salud, como se vió por su temprana muerte, un año después de recibir el aviso de Roma que ahora copiamos, en que se le reconviene por desorden en las horas de comer:

"Estamos informados que V. R. tiene poco cuidado de su salud, fatigándose demasiado y comiendo a horas desordenadas. Nuestro Padre tendrá gusto en que se trabaje de tal modo, que se pueda trabajar a la larga, y que el modo y orden del comer sea también el que conviene a la salud" *(9, 381)*.

4. Acaso querrá alguno saber cuáles eran estas horas, y si las había fijas para toda la Compañía y para todo el año.

Para todo el año parece que no. Aquel primer ensayo de Reglas para Padua señala diferente horario para el verano y para la invernada; San Ignacio parece que en Roma usaba el mismo, de lo cual protestaba Polanco creyendo mejor el cambio. Y así, entre los recuerdos que dió a Nuestro Santo Padre, es uno este:

"Las horas de comer, dormir, levantar, podrían mejor ordenarse por todo el año, porque la variación de los tiempos pide mucha variedad en las horas, y no siempre se advierte" *(P 1, 99)*.

De Portugal se conserva el horario siguiente, y, por lo que parece, constante: Levantarse a las cuatro y media. Comer, a las once. Cenar, a las seis y media *(R 831, 834)*.

El de Valencia era muy parecido. Mirón lo declara en esta forma: "Por la mañana hay uno que despierta a las cinco horas un poco antes, y hasta las seis nos juntamos en una sala, donde está el altar, a oscuras, y tenemos esta hora de la meditación de la vida de Cristo... La hora de comer es a las once, y la de la cena a las seis" *(M 1, 415)*.

Son curiosas las noticias que el diligente P. Duhr recoge sobre este particular, de las provincias germánicas:

"El orden del día, en el cual la mayor parte se dedicaba al trabajo, estaba en general ordenado de esta manera:

En Viena por el año de 1559, según el testimonio del P. Grim, se observaba la siguiente distribución: A las cuatro, levantarse—en invierno a las cinco—. De cuatro y media a cinco, oración. Después de comer, se daba un cuarto de hora para el examen, y del mismo modo por la noche se tenía otro cuarto de hora de examen antes de acostarse. A las nueve en verano y a las diez en invierno, acostarse.

En el tiempo del provincialato del P. Hoffeo en la Provincia de la Alta Alemania se guardaba la siguiente distribución: A las cuatro se levantaban, y en seguida tenían una hora de oración. El primer examen era a las diez; el almuerzo a las diez y cuarto; a eso de las doce se daba una señal para las Avemarías, la cual también señalaba el fin de la recreación. A las cuatro había ejercicio manual durante un cuarto de hora; a las seis y cuarto se comía; a las ocho se tenía el fin de la recreación y las letanías, a las ocho y media examen de conciencia, y a las ocho y tres cuartos acostarse. En los domingos y días festivos se almorzaba a eso de las diez; la recreación se tenía hasta las doce, y después los tonos; por la tarde se tenía además una hora de recreación para conversar, pero no para jugar; y la comida a las seis. En los días de ayuno, el almuerzo se tenía a las once y la colación a las siete y cuarto. En las recreaciones se podía hablar la lengua que se quisiera...

El tiempo de la comida era distinto en las distintas provincias. En la de Austria se estableció por el P. Manareo que la mesa de mediodía, fuera de los días de ayuno, se tuviese a las diez y media, y la cena a las seis y media. En las provincias de la Alta Alemania y en la del Rhin se comía en domingos y días festivos a las diez, y por la tarde a las seis. El P. Bader, que sobre esto se dirigió en 4 de Septiembre de 1586 al P. Aquaviva, deseaba que se introdujese esta costumbre en la Provincia de Austria, porque era eso más práctico, sobre todo a causa de las predicaciones de mediodía.

El P. Pablo Saur, que en 1566 fué enviado a Francfort, nos conservó en una de las respuestas a las preguntas del P. Nadal la distribución del Colegio de Maintz [1] que también se usaba en Francfort. A la primera señal —escribe él—que será a las cuatro, nos levantamos, hacemos nuestra cama; después de un cuarto de hora se dan tres golpes con la campana, y vamos a la oración y meditación, en donde, después de haber estado una media hora, rezamos las horas menores. Después, estudio hasta las seis. De seis a siete y media, la primera clase; de siete y media a ocho, misa de los escolares; de ocho a nueve, estudio privado; a las diez, almuerzo. El examen, después de comer, a una señal que se da a las doce. Los días de fiesta y durante toda la Cuaresma se tiene la comida a las once. A la una, clases de nuevo; de dos a tres, estudio privado; de tres a cuatro y media, clases; a las seis, cena; a las ocho, fin de la recreación; a las ocho y cuarto, examen y oración durante media hora; a las nueve, acostarse" [2].

---

1 Maguncia.
2 *Geschichte der Jesuiten*... t. 1.º, págs. 568-9.

5. Por lo dicho cobramos idea de que no se conservaba fijo sino las siete horas de estar recogidos y el que hubiese horas ciertas para comer y cenar. Los dos exámenes se hacían, uno antes de comer y otro antes de recogerse.

Las dispensas en esto eran frecuentes, cuando así lo exigían negocios de celo; y el deseo de San Ignacio era que se inclinaran más a la clemencia que al rigor *(5, 136)*. En lo que menos concedía era en salir de noche por causa pequeña, v. gr. para cenar fuera de casa *(4, 460)*. Comer fuera de casa, cuando obras de celo parecían pedirlo, se podía *(3, 74)*; y aun en general parece que lo concedía con facilidad, porque en una ocasión se le dice al P. Palmio: "Comer fuera de casa, se puede: no así cenar, sobre todo de noche" *(4, 460)*.

Pero aun sobre el salir ya de noche y estar de noche fuera de casa, tenemos algunos ejemplos que hacen al propósito. En vez del P. Laínez que Paulo IV reclamaba en Roma, envió Ignacio a Florencia al P. Diego de Guzmán. Sentó el cambio tan mal a la Duquesa, que en todo aquel año de 1555 no le quiso hablar. El Padre, no vencido por las repulsas, acudía al palacio, y hacía largas antesalas, y a veces hasta muy entrada la noche *(Ch 5, 102)*. A esto es a lo que alude Ignacio en aquellas palabras que por donaire le escribe, diciéndole que "nos consolamos aquí mucho de entender que llegó V. R. y los otros con salud, y aun más de que comienza a ser buen cortesano, esperando hasta la noche etc.; todo eso será de bien y mérito grande para aquellos que solamente por el servicio divino hacen y padecen cualquier cosa" *(10, 105)*.

De Nuestro Padre nos cuenta Polanco que, para hablar con los cardenales en el asunto del obispado de Jayo, empleó día y noche; y no serían pocas horas de ésta, atendiendo a las distancias que Polanco pondera y al tiempo necesario para la entrevista:

"Es increíble la diligencia que se hizo sobre esta materia; porque acaecía al Padre, no le bastando el trabajo del día entero, hablar de noche a tres cardenales, morando uno de otro una buena milla, como es del Cardenal Gaddi, que vive en Montecitorio, el Cardenal Salviate, que está en el Borgo cabe palacio" *(1, 465)*.

6. Otro caso de estar de noche fuera de casa Nuestro Padre, cuenta Ribadeneira en carta que a Fabro y Araoz escribió con ocasión del alumbramiento de D.ª Margarita de Austria.

Lo que hace a nuestro propósito directamente es sólo el dato de estar San Ignacio fuera de casa por parte de noche; pero no será desagradable el leer toda la carta, aun cuando no sea más que como una digresión gustosa en este tan árido capítulo:

Dice así Ribadeneira con su serena prosa:

"La suma gracia y amor de Cristo Nuestro Señor sea siempre en nuestro continuo favor y ayuda.

El jueves pasado, que fué a los 17 deste presente mes de Agosto, cum-

pliéndose la voluntad divina, madama parió dos hijos. Mas, porque sé que en el Señor Nuestro mucho os gozaréis en saber las particularidades del parto, siendo de tanta edificación, con la ayuda de Dios Nuestro Señor, para su honra y gloria, pienso en la presente brevemente narrar algunas dellas.

Primeramente el jueves, como digo, a veinte horas del día, vinieron en grande priesa a llamar a Mtro. Ignacio por parte de madama; y Mtro. Ignacio yendo allá, madama se confesó con él, después oyó misa y comulgóse, y por gracia de Dios estaba tan dispuesta, que dice Mtro. Ignacio, que se halló presente, que al recibir del santísimo Sacramento estaba tan llena de lágrimas, que no solamente por los ojos, mas por las narices y cara, le corrían en gran copia, tanto, que era para mover en grandísima devoción a los asistentes.

Luego inmediatamente que hubo recibido el santísimo Sacramento, pareciendo más cosa divina que natural, sintiendo las criaturas que estaban en el vientre la presencia de su Criador y Señor, la cual la madre había recibido, *exultaverunt infantes in gaudio in utero suo* [1] [dieron saltos de placer en su seno]. Le comenzaron a venir ciertos dolores no recios, y así estuvo medio con dolores, medio durmiendo, hasta hora de vísperas. Después, en comenzándole a venir los grandes dolores, Mtro. Ignacio se fué a la capilla a hacer oración; y estando él allí, vinieron todas las damas para hacer también oración, y así estaban todos juntos. En esto vino la señora doña María de Mendoza a buscar a Mtro. Ignacio para rogar que hiciese oración muy caldamente, porque entonces era la fuerza de los dolores. Desde una hora que estuvieron en la capilla, vino una diciendo que ya había parido un hijo; y desde a un poquito vino otra diciendo que ya había parido otro hijo.

Después las damas partiéndose, Mtro. Ignacio quedó solo en la capilla, y desde a un rato que hubo hecho oración, vino a la cámara de madama, y estando allí, madama envió a decir que bautizasen las criaturas; y queriéndolas bautizar, hallaron que la partera, en sacando parte del cuerpo del primero, por el peligro que había, le bautizó, y fué llamado por nombre Juan Carlos; y el segundo quisieron que Mtro. Ignacio le bautizase; y así, estando allí presentes el señor Octavio [2], la Duquesa de Castro [3] y otras señoras, trayendo el mismo señor Octavio el agua para bautizarle y respondiendo al bautismo, Mtro. Ignacio le bautizó, y fué llamado Juan Paulo.

Fueron tantas las gracias que el señor Octavio, la Duquesa de Castro con las demás hicieron a Mtro. Ignacio, que era una cosa maravillosa, atribuyendo a sus oraciones el buen suceso del parto. Mtro. Ignacio estuvo allá dende la mañana hasta que hubo parido, y en la cámara donde estaba madama no dejaban entrar a ninguna persona, sino a la Duquesa de Castro,

1 Cf. Lc. 1. 41.
2 Octavio Farnesio, esposo de D.ª Margarita.
3 Jerónima Orsini, madre de Octavio.

a doña María de Mendoza y a Lope de Guzmán, su marido, que es gobernador de madama, y a Mtro. Ignacio con otras dos que servían.

Después del parto viniéndose Mtro. Ignacio a casa, en cenando, volvió allá. Madama quiso que Mtro. Ignacio, con la gran devoción que en él tiene, que dijese a cada una de las criaturas un evangelio, y así lo hizo, y así ahora, a juicio de los que más entienden en la materia, todos tres, madre e hijos, se hallan mucho buenos. Plega a la Santísima Trinidad que el placer y alegría que en la tierra se ha mostrado por el nacimiento de ellos, entre los ángeles en el cielo se muestre, y mucho mayor, siéndoles revelado que son predestinados y escritos en el libro de la vida.

Por amor y reverencia de Dios Nuestro Señor les tengáis por mucho encomendados en vuestras asiduas y devotas oraciones y santísimos sacrificios, para que sean para su santísimo servicio, alabanza y gloria. Quien por la su infinita y suma bondad nos quiera dar su gracia cumplida, para que su santísima voluntad sintamos, y aquella enteramente la cumplamos

De Roma, 29 de Agosto, 1545.

Vuestro en el Señor Nuestro indigno siervo,

PEDRO DE RIBADENEIRA" *(1, 315-7)*.

CAPITULO III

Conservar la naturaleza

(Const. p. 3.ª, c. 2, n. 3, litt. C, E)

SUMARIO: 1. Materia de este capítulo.—2. Mandato general de dar lo conveniente para conservar la naturaleza.—3. Consideración a las personas: desigualdad moral.—4. Desigualdad física.—5. Textos de las Constituciones.—6. Orden general dada por N. P.—7. Solicitud y magnanimidad en esto.—8. La comida ordinaria.—9. Desayuno y merienda.—10. Cuidado en guisarla: gusto de N. P. en que sus hijos comieran.—11. Abusos y faltas: Adler, Herrero y Mtro. Simón.—12. Extraordinarios.—13. Dulces: cartas de Borja.—14. Expensas de los huéspedes de la Compañía.—15. Los aposentos.—16. Los vestidos: origen del de N. P.—17. Tiene hábito la Compañía.—18. Cuál es: primeras determinaciones.—19. Decoro en el traje.—20. Traje de los Hermanos coadjutores.—21. Palabras del P. Nadal sobre el vestido de los Nuestros.—22. Ropa interior.—23. La barba.—24. Horas de sueño.—25. Modo de dormir.

1. La doctrina fundamental de todo este capítulo queda ya declarada en el primero, donde por el honor debido a Dios, por el bien de las almas y por la conveniencia de trabajar a la larga en el servicio divino oímos a Nuestro Padre Ignacio recomendarnos el cuidado competente del cuerpo [1], de cuyo bienestar hemos de dar cuenta a Dios como de templo vivo suyo. Por consiguiente, ahora no toca sino ver las prescripciones concretas sobre el comer, vestir, aposento y demás cosas particulares que sirven para sustentar y conservar la naturaleza en el servicio y alabanza divina.

Materia, pues, del presente capítulo serán el número y declaraciones de la parte tercera de las Constituciones que se han citado al comenzarlo; mas, por ser paralelos y en todo semejantes a éstos, serán aludidos otros pasajes, y recibirán nueva luz, aunque estén explicados en otras partes. Así será conveniente dejar expuesto de una vez lo que acerca del hábito y vestido de los Nuestros, tanto sacerdotes y escolares como coadjutores, se encuentra en los dichos y hechos del Santo Fundador, con lo cual se completará el comentario del número 6, capítulo I del Examen; y también al hablar ahora del cuidado que en el vestir, comer, dormir y en las demás necesidades del cuerpo ha de tenerse, con consejo del médico, de conservar y mantener la salud, será forzoso repetir algo de lo que también el Santo repite, y comentar frases que se leen en la sexta parte, capítulo II, números 15 y 16, litt. M y N, y que son iguales a las que ahora tratamos de exponer.

---

[1] Cf. supra, págs. 828 y siguientes.

2. La constitución citada manda, en general, que en todo el trato del cuerpo, en comida, aposento y en lo demás, se le dé al sujeto lo que necesite para su mantenimiento y conservación de las fuerzas, "aunque tenga —añade— en qué probarse la virtud... teniendo la consideración de las personas que conviene en el Señor Nuestro".

"Aunque tenga en qué probarse la virtud". De esto ya se dijo largamente, tratando de los efectos de la santa pobreza [1], y en el capítulo primero de este libro [2], y a todo ello remitimos a los lectores; por más que en los ejemplos que se han de citar podrán verse repetidos los mismos efectos de la pobreza, o traídos por la necesidad o por la obediencia, para probar la virtud.

3. "Teniendo la consideración de las personas que conviene". Este inciso tiene mucha importancia. Muchas veces un examen superficial de las cosas hace pensar ser género o linaje de virtud una igualdad aritmética entre todos los miembros de una Religión, sin reparar en méritos, clase, complexión ni en otras diferencias de orden moral o de orden físico. Esto que en último término es envidia de los menores, deseosos de acabar con lo que llaman privilegios de los mayores, o mejor, deseosos de extender a sí mismos los odiados privilegios, es cosa que se cubre en la Religión con la capa de la humildad religiosa y evangélica; pero bien se ve que esto no prueba sino que ningún religioso debe exigir eso ni nada, porque ha renunciado a todo; pero no que ningún religioso dé a otros esas preferencias que en otra constitución se mandan, antes precisamente cada uno se ha de tener por el menor y el último de todos.

Ideas son estas explicadas en la materia de la humildad, y que vuelven ahora con ocasión del cuidado del cuerpo. Nuestro Padre, obrando siempre semejante a sí mismo, también aquí desea se tenga atención a las consideraciones debidas. Estas eran para él muchas, porque lo miraba y ponderaba todo. Unas veces era la calidad y estima de la persona antes de ser de la Compañía: y así se escribe al P. Villanueva sobre el Dr. Ramírez de Vergara, que se le darán privilegios en su tratamiento "aunque no fuese la persona que es" *(7, 108)*; si bien se avisa que estos "después de determinado y no antes, se le significasen" *(8, 22)*; sin duda para que no los exigiese él, sino que entrase con toda resignación y con el mérito del sacrificio y de la humildad.

Otras consideraciones atendibles en el Señor eran los servicios en trabajos padecidos en la Compañía; y así, solía San Ignacio llamar ordinariamente a su mesa a los Padres primeros y a los beneméritos, como notan sus historiadores *(IV, 1, 245)*.

Por fin, también deseaba Nuestro Padre se atendiese, con la debida moderación, al cargo que desempeñaba aquel sujeto en la Compañía, y cuán importante era para el bien común. Tenemos de esto una severa repren-

1 Cf. t. 1.º, págs. 564-86;
2 Págs. 837 y siguientes.

sión del Santo al P. Aversano, porque en su descuido había hecho padecer al Comisario, P. Bautista Viola *(5, 214)*. Le encomendaba que nada le faltase, "porque, si bien con todos se debe usar diligencia, con su persona, por ser pública, todavía más" *(5, 259)*.

A esta clase de consideraciones se añadían también las dotes de bondad y talentos para el servicio divino. Había sido enviado a su patria, para convalecer, el P. Adriano Witte o Cándido. Iba con calentura, y se creía que iba tísico. Llegó a Ferrara, y el famoso Peletario le dejó ir sin carta de obediencia. Fué a Venecia, y César Helmi no le quiso recibir, y retornó a Ferrara. Enteróse de todo Ignacio, y mandó sendas cartas a los Rectores con la correspondiente reprensión. En una se decía a nuestro intento: "Y aunque este Padre hubiera sido el hombre de menos supuesto de la Compañía, parecía crueldad usar de tal modo con él; cuánto más siendo, como es, tan ejemplar, bueno y docto y amado de Nuestro Padre" *(6, 643)*.

4. Otra circunstancia, y acaso la más frecuente, es la diferencia de fuerzas. Una comunidad o reunión de hombres, sobre todo nuestra Compañía, no es un todo homogéneo. Hay en ella hombres fuertes y hombres débiles; jóvenes unos y ancianos otros; varones hechos aquéllos, y éstos personas en el desarrollo y crisis del organismo; ocupados unos en estudios y otros en trabajos exteriores y corporales; y es difícil, por no decir imposible, que la medida común y general no haya de tener necesarias y justas excepciones, por muy prudente que aquella sea.

En las Ordenes monásticas que por profesión y promesa se abstienen de determinadas comidas, visten determinados sayales, se emplean en determinadas obras y hacen determinadas penitencias, la vida común es un elemento esencial de su propósito primero; y hay casos en que nada existe que los pueda obligar a infringir la vida común que abrazan, como el que suelen tratar los autores, del cartujo que se deja morir por no comer carne. Pero en la Compañía es otra cosa. Nuestra profesión no señala ni alimento ni bebida ni vestido particular; sino que nos consagramos a trabajar por las almas, diciendo con el Apóstol [1]: *Estoy ya hecho a todo:... a tener abundancia y a padecer necesidad;* y ni en una ni en otra hacemos algo ajeno a nuestra vocación. De aquí deducía Nuestro Padre dos cosas: la primera, que en la Compañía el trato, siempre modesto, se acomoda a la necesidad, y en eso consiste nuestra vida común; y como consecuencia natural, la segunda, que, siguiendo esta suprema ley, se sigue en la Compañía la vida ordinaria; aunque en ambos casos haya de mirarse a la edificación de los prójimos, y sea el Superior quien debe regularlo todo.

Grandes testimonios tenemos a este propósito, que deben avalorar la presente obra.

Iban a Bélgica en 1556 los PP. Adriano Witte, Bernardo Oliverio y Pedro de Ribadeneira, varones los tres a cuál mejor, y a cuál más amado

1 *Phil* 4. 12.

de Nuestro Padre. Pero entendió éste, porque conocía a los suyos, que Adriaenssens iba a mover dificultades, y, previniéndolas, escribe la siguiente completa explicación, que endereza al mismo Adriaenssens:

"Pax Christi.

Recibimos las de V. R. del último día de Marzo, y contestando en pocas palabras a lo que se contiene casi en todas ellas, loamos, en cuanto se puede hacer, la frugalidad y parsimonia y el buen ejemplo de los otros en las cosas que pertenecen al sustento corporal. Pero en esta materia juzgamos que no conviene quitar cosa alguna de las que, según el orden del médico (que ha de tener presente nuestra pobreza y estado), sean necesarias para recobrar la salud. Esto en general. Y que fuera de esto, sea bueno acostumbrarse a manjares y bebidas más comunes y baratas el que está sano y de buen temple de cuerpo, es conforme a la razón y a nuestro Instituto, que tiene esto: que usen los Nuestros de un modo de vida común en lo exterior.

Por esto si sufriere la salud corporal de alguno habituarse a la cerveza o al agua sola o a la sidra, donde fuere esa la bebida común de los hombres, debería hacerlo y no usar vinos traídos de fuera con gasto mayor y con menos edificación. Pero, si hubiere algunos de poca salud, como son entre vosotros el Mtro. Adriano Cándido y el Mtro. Bernardo y el Mtro. Pedro de Ribadeneira, los cuales, si tratan bien sus cuerpecillos, pueden tener fuerzas para las obras de piedad y caridad en ayuda de las ánimas y edificación de los prójimos; y si mal, languidecen y pueden ser poco útiles a los prójimos, y aun llegar a serles gravosos, como sucedió en Italia a Mtro. Bernardo y a Mtro. Adriano; a estos en ninguna manera pensaría yo que les conviene hacer por acostumbrarse a más viles manjares y bebidas, sino en cuanto sin daño de la salud pueden hacerlo. Porque a los siervos de Dios y que por Cristo están aparejados a sufrirlo todo, aun lo más pesado, quisiera yo que se concediesen esas comodidades que el mismo Dios ofrece, antes que a aquellos que son menos útiles al bien común.

Aunque se debería tener cuidado que no se vaya metiendo en vez de lo necesario lo superfluo, y por lo que conviene a la salud lo que agrada a los sentidos, y que se convierta en abuso lo que es uso laudable. Y si fuere contra la edificación tomar en público lo que a juicio del médico les fuere necesario, cuide de que lo tomen en privado; y en suma, así mire por lo que conviene a la salud, que no dé escándalo... Y no es desusado que en una misma mesa unos tomen unos manjares o bebidas, y otros otras, según que lo exige la disposición sana o enferma de sus cuerpos; ni debe ser tenido como desacostumbrado, ni reprendido de personas espirituales; pero donde hubiese pequeñuelos que se pueden escandalizar, puédense tomar esas cosas necesarias en lugar más apartado; y en fin, se ha de tener en la memoria aquello de San Pablo, de no escandalizar a los flacos [1].

---

1 Cf. 1 *Cor.* 8. 13; *Rom.* 14. 21.

Esta sea la suma de todo: a las cosas particulares bajará la prudencia, y de ellas juzgará, pesadas todas las cosas y circunstancias.

Dénos el Señor la lumbre de la santa discreción, para que de las cosas criadas usemos con la luz del Criador" *(11, 374-5)*.

Con frase más breve dice lo mismo Nuestro Santo Patriarca, recomendando al Dr. Loarte, cuando iba a Génova:

"No dudamos de que V. R. tendrá por recomendado al Dr. Loarte—escribe al P. Viola—aunque fuese necesario usar con él de alguna cosa extraordinaria, lo cual en la Compañía es cosa ordinaria, porque, según su Instituto, se acomoda a las circunstancias de las personas" *(9, 722)*.

A la misma idea responden dos contestaciones dadas a Nadal y a Ribadeneira.

Ellos nos lo cuentan.

Nadal escribe en sus *Efemérides:*

"Me mandó que no ayunase; y como yo titubease, y dijese que por ventura había en casa quien de ello se ofendiese, respondió que sinceramente le dijera si pensaba de alguno que se podía ofender; pues él lo echaría en seguida de la Compañía" *(N 1, 24)*.

Ribadeneira por su parte:

"El año de 1545, mandándome los médicos que no guardase Cuaresma, y diciendo yo a Nuestro Padre que quizá alguno se podría escandalizar, me respondió con un semblante severo: ¿quién se ha de escandalizar en esta casa, y no hacer gracias a Nuestro Señor porque no tiene necesidad de lo que vos habéis menester?

Y en otro caso semejante, el año de 1546, dijo que echaría de la Compañía al que desto se escandalizase" *(IV, 1, 449)*.

5. La constitución y declaraciones que en este capítulo tienen su propio lugar, son éstas:

P. 3.ª, c. 2, n. 3: "Cuanto a los mantenimientos, vestidos y aposentos y otras necesidades corporales, procúrese con la divina ayuda que, aunque tenga en qué probarse la virtud y abnegación de sí mismos, no falte con que se sustente y conserve la natura para su servicio y alabanza, teniendo la consideración de las personas, que conviene en el Señor Nuestro".

Litt. C: "En el vestir, teniendo respeto al fin dello, que es defenderse del frío y de la indecencia; en lo demás, los que están en probación es bien se ayuden en los vestidos para la mortificación y abnegación de sí mismos, y poner debajo de los pies el mundo y sus vanidades; y esto, cuanto, mirada la natura y usanza y oficio y otras circunstancias de las personas, se sufriere.

Con los escolares aprobados y los que atienden al estudio, parece que en lo que toca al vestir podría tenerse más respeto a la decencia exterior y comodidad, atentos los trabajos del estudio, y que tienen renta los cole-

gios; bien que siempre se debe evitar toda demasía; y en particulares se podría proceder como conviene a ellos".

Litt. E: "El tiempo para dormir, en general, parece debe ser entre seis y siete horas, no durmiendo sin camisa, si no fuese por alguna necesidad que al Superior pareciese.

Mas, porque en tanta diversidad de personas y naturas no puede haber regla cierta, el acortar o alargar este término quedará en la discreción del Prepósito, que proveera, cómo retenga cada uno lo que la necesidad natural requiere".

Las comidas.

6. Descartadas de la explicación las circunstancias particulares de que se ha dicho, y el respeto que se debe tener a ellas, miremos ya en su conjunto la regla dada por Nuestro Padre, que toda se reduce a atender con solicitud a cuanto prudentemente se necesita para conservar las fuerzas, y apresurémonos a citar como su mejor comentario la siguiente circular que en un mismo día, 5 de Noviembre de 1552, salió de Roma para Gubbio, Perusa, Módena, Bolonia, Florencia, Venecia, Nápoles, Mesina y Palermo.

Bastará oirla para comprender su alcance:

"Pax Christi.

Considerando Nuestro Padre que ha de dar cuenta a Dios Nuestro Señor de los que le ha encomendado, no sólo en cuanto a las almas, si no también en lo que toca a los cuerpos, hále parecido descargarse en esta parte en otros lugares, como lo hace aquí en Roma, con seguir el consejo del médico, en manera que, así en la cantidad como en la cualidad de los manjares, sueño, vestido, se siga el dictamen del médico, no yendo contra lo que diga ser necesario para el sustentamiento de la salud y fuerzas convenientes de nuestros hermanos.

Así que, V. R. haga guardar esta regla; y cuando no hubiese medio de ejecutar lo que el médico ordena, disminúyase el número de los Nuestros, porque a los otros no falte lo que es necesario; y si ni aun así se pudiese, ni con las rentas del colegio, o con lo que dá la ciudad, el prelado o cualquiera persona o personas a cuyo cargo está dar a los Nuestros lo necesario para el divino servicio, acúdase a la abundancia de Cristo Nuestro Señor por medio de la santa mendiguez, para no gravar sobradamente a los ordinarios bienhechores, ni dejar que padezcan demasiado los miembros de Cristo Nuestro Señor, los cuales, bien que muy dispuestos de su parte a sufrir, cuando acaeciese, toda pobreza por amor suyo, todavía, para servirle, necesitan conservar la salud y fuerzas corporales.

Otro tanto se entiende de los libros y de cosas que son menester para el estudio, para el cual no debe tampoco faltar la comodidad necesaria, pues se toma igualmente como instrumento del divino servicio, y no de otra manera" *(4, 494-5)*.

7. La solicitud de Ignacio era grande. Veía los muchos físicos que

se hacían inútiles para trabajar a la larga en la viña del Señor, y deseaba con la ayuda de Dios uniformar el mantenimiento y sustento ordinario en proporción a la vida, sobre todo de nuestros jóvenes, que estaban desarrollándose:

"Nuestra costumbre es—había escrito con motivo de una fundación—, teniendo alguna salud, hacer poca cuenta de regalos; aunque, para conservar la salud y fuerzas para trabajar en la viña del Señor, se toma lo necesario, según la vida común de los que se moderan" *(11, 432)*.

Y este principio fundamental quiso ponerlo en práctica. Para ello se valió del consejo del médico y de la experiencia.

Porque—como se escribía a Padua—"En este Colegio de Roma... se había limitado el comer carne a nueve onzas por cabeza en todo el día, y a tres vasos de agua como ración de la bebida; mas nos ha enseñado la experiencia que no podía esta regla convenir a todos, y así, se remitió el asunto al médico corporal, el cual ha hecho dar una libra de doce onzas a cada uno y ha quitado la medida de los tres vasos, que bastarían para muchos, pero que para algunos no bastarían, según su complexión y costumbre. Así que, acomódese también ahí V. R. en estas cosas al juicio del médico, en cuanto podrá" *(6, 214-5)*.

En esto quería que se esforzaran los Superiores, como él lo hacía en Roma, por mantener esa medida de salud; y quería más que se contrajeran deudas, que privar a los hermanos de lo necesario. De las deudas de Roma se habló antes, y son muchísimas las cartas que las exponen, sobre todo reinando Paulo IV; mas eran allí efecto antiguo de la pobreza, del que siempre habla donosamente Polanco.

Dábase, pues, a los Superiores, la orden de no omitir lo necesario a los hermanos, aunque se vieran en el caso de contraer deudas:

"Aun cuando se hagan deudas, téngase cuidado de que no falte lo necesario y conveniente a los de la Compañía en el comer, vestir, libros y demás mobiliario de la casa. Y tengan buen ánimo de que Dios desempeñará el Colegio, aunque esté adeudado, y máxime se procure que a los enfermos no falte lo que ordene el médico" *(12, 317)*.

Esto al P. Mercuriano. Lo mismo se escribía al P. Giraldini en Tívoli, aunque en este caso las deudas caían sobre las espaldas de Polanco. Que venga Antonio de Róbore por uno o dos días—se escribe—; y de camino, "V. R. le informe también de su parecer en esto, y de las otras necesidades de su casa y de los vestidos, porque, no obstante nuestra pobreza, le ayudaremos de modo que no se falte a lo necesario" *(6, 341)*.

Entre enemigos andaban en Córcega Silvestre Landini y su compañero Manuel Gómez, y a pesar de eso, les encomienda el Santo que no dejen de tomar lo necesario:

"En cuanto a la comida y demás cosas necesarias, tomen lo que sea conveniente según el orden que les será dado... Y estando los dos malos, tengan especial cuidado el uno con el otro de no dejarse padecer mucho

para que puedan más durar en el servicio divino y en el de sus prójimos" *(4, 418)*.

Y dicho esto en general, vengamos a los particulares, empezando por la comida.

8. Obedeciendo a estas ideas, la comida ordinaria de Roma solía constar de un plato de entrada- antepasto - , una menestra que debía de estar hecha como nuestro cocido, un plato de carne y un postre o pospasto.

La cena parece haber sido semejante a la comida, suprimiendo acaso la menestra y cambiando la carne en huevos o pescado. Por lo menos, así era en Alemania pocos años después de San Ignacio [1].

Los Nuestros usaban vino de mesa ordinario en las comidas; sobre lo cual se citaron en otro lugar [2] cartas a Salmerón para que a buen precio, con seguridad y sin aduanas pusiera en Roma algunos vinos para el consumo diario y vinos más escogidos para enfermos y delicados *(8, 102)*. En varias cartas tuvo el Santo Fundador que excitar a algunos de los Nuestros, como San Pablo a Timoteo [3], a usar alguna cantidad de vino por su necesidad *(4, 622)*, y aun comprometiéndose él a enviarles dinero desde Roma *(2, 581)*.

En la mesa particular de Nuestro Padre no se daban hechas las porciones *(IV, 1, 246)*. En el refectorio común, por testimonio de Lancicio parece constar que sí, por lo menos algún tiempo. También aludirán a eso algunas cartas del Santo en las que señala sendas porciones de carne *(12, 66)*, o en que lamenta que fueran en algún colegio muy cortas las raciones *(6, 575)*.

El P. Jerónimo Nadal en sus *Instrucciones* parece suponer el uso de las raciones o porciones hechas, porque dice:

"Antes de que acaben la sopa que tienen delante, tráigase, para que no haya que esperar, la carne o el pescado o los huevos en una fuente, que cada uno pondrá delante de su plato, y tomando de aquella lo que necesite, y dejando allí lo que sobre, la cubrirá con otro plato pequeño y la retirará a otra parte de la mesa" *(N 4, 607)*.

9. Preguntará alguno si en Roma y viviendo Nuestro Padre se desayunaba y se merendaba. Creo que se puede responder que se hacía según la necesidad.

A esto inclina el siguiente testimonio general, que es una advertencia hecha al ya conocido P. Peletario, en que se le dice:

"Del portero, que se puede tolerar el que coma etc., si es que se fatiga. Que Nuestro Padre permite bastante en el comer y en el beber, según las necesidades" *(5, 135-6)*.

Determinadamente del desayuno y la merienda hay un testimonio, y muy valioso, de Polanco, del cual se deduce que no era distribución común, pero que se daba al que lo había menester.

1 Cf. Duhr, *Geschichten der Jesuiten*... t. 1.º, pág. 567.
2 Cf. tomo 1.º, págs. 552-3.
3 Cf. 1 *Tim*. 5. 23.

Porque se queja Polanco de que

"No hay buena orden en lo que toca a la templanza del comer, porque se almuerza y merienda por muchos".

Y la consulta de casa respondió:

"No se meriende; y el que haya de merendar, sea por juicio del Superior, etc." *(P 1, 98)*.

Pronto aduciremos una carta del P. Salmerón, en que habla de cierto Hermano, mal religioso, a quien se concedió por su debilidad física y moral "almorzar cada día con un par de huevos" y "en Cuaresma, para ayunar mejor, merendar con pescado". El hecho no se aprueba; pero se ve el derecho del Superior a concederlo.

Además, en la instrucción dada para la fundación del Colegio de Perusa, expresamente se dice:

"Los maestros, máxime los jóvenes, parece deberían hacer alguna colación por la mañana; y de los otros también se vea quién tendrá necesidad" *(12, 318)*.

Las *Instrucciones* de Nadal ilustran este punto con los avisos que siguen:

"Los profesores y los otros oficiales que ordinariamente trabajan en sus oficinas, los mancebos hasta los dieciocho años y los enfermizos y débiles pueden tomar desayuno todo el año, si no es día de ayuno. Los demás pueden tomarlo los tres o cuatro meses del verano, y no en otros tiempos, como se hace en el Colegio Romano. El desayuno comúnmente consiste en un poco de pan y de vino. Los días en que los Hermanos comulgan, sin necesidad urgente, no se da desayuno. La merienda no suele darse en la Compañía sino a los Hermanos que trabajan como carpinteros, albañiles y otros, cuando están todo el día en el trabajo" *(N 4, 500)*.

10. Una vez señalada por el médico la cantidad necesaria y la calidad de la comida, cuidaba el Santo de que se le diera a los Hermanos, y él observaba el gusto con que comían, alegrándose y disfrutando en eso.

El P. Lancicio nos ha conservado testimonios a este propósito.

Sobre el cuidado con que hacía se preparase la comida, he aquí lo que anotó:

"De este amor para con los de casa, a quienes quería se tratase como a hijos de Dios, por cuyo amor se veían destituídos de la providencia de sus padres seculares, nacía el que en una de las reglas antiguas que el año 1549 había escrito, prescribiera al Ministro y al cocinero, entre otras cosas, que no se echase a la comida toda la sal de una vez, sino en dos o en tres veces, para que no hubiese peligro de que la comida estuviese o muy salada o muy sosa, si una vez sola se echase la sal. Y no contento con estas reglas, Nuestro Padre mandó al cocinero el modo particular que había de tener en echar la sal, de modo que primero, mientras empezaba a hervir la carne y la espumaba, pusiese la mitad de la sal; poco después la cuarta parte, y por fin lo demás.

Y no se contentó con esta diligencia, sino que mandó por regla que el Sotoministro visitase dos veces al día la cocina mucho antes de la comida y de la cena, y contase las raciones traídas, para ver si eran tantas cuantas se necesitaban, según el número de las personas, a fin de que, por faltar el número conveniente, no se hiciese ninguna porción más pequeña de lo que convenía. Además mandó que, una semana sí y otra no, el Ministro y el Sotoministro, alternando, tanto antes de la comida cuanto antes de la cena, dos o tres veces probasen la comida en cada una de las ollas, y viesen si estaban bien sazonadas y saladas, para que no se presentasen en el comedor mal guisadas e insípidas.

Además mandó al cocinero en la última regla de su oficio que probase las comidas, y añadió esta causa y motivo: a saber, para que las comidas se diesen bien sabrosas a los pobres de Jesucristo, como cosa que se hacía por su amor. Y lo que él mandó hacer a otros, lo había enseñado ya con su ejemplo. Porque, cuando, antes de fundarse la Compañía, andaban nuestros Padres por los estados de Venecia ayudando a los prójimos, la semana en que le tocaba quedarse en la choza para hacer la comida a sus compañeros, la guisaba y condimentaba del modo mejor y más sabroso que podía, aun cuando él, después que fué General, nunca se quejaba del mal condimento de las comidas que le presentaban, nunca las rechazaba, sino que solía reprender a los que se quejaban de la mala condición de las comidas que en su mesa se ponían" *(IV, 1, 498-9)*.

Sobre la alegría del ver comer bizarramente a los suyos:

"Cuando veía que algún joven comía con mucho gusto, se recreaba extraordinariamente Nuestro Padre, y por esto solía llamar a su mesa a Benedicto Palmio, mancebo regordete, y se complacía en mirarle mientras comía, y le animaba para que no se avergonzase. De esta manera declaraba en todas las ocasiones el afecto maternal que tenía a los suyos" *(IV, 1, 496)*.

Semejante en todo a éste es el caso de Nadal, que él mismo cuenta con las siguientes palabras:

"Consolación en el refectorio, porque Dios me mantenía. Hambre extraordinaria; de la cual cuando yo le refería a Nuestro Padre Ignacio el escrúpulo que tenía, me preguntó que para qué comía. Yo le respondí que para vivir y servir a Dios y hacer penitencia de mis pecados. Entonces se sonrió benignamente y me dijo: 'Pues comed, pobre de mí'. Con estas palabras se me quitó todo escrúpulo" *(N 1, 20)*.

11. Al lado de estos casos no caerá mal contar algunos abusos en la constitución que ahora comentamos, y en la moderación debida en el comer y beber, unas veces por falsa necesidad y tentación de gula, y otras por alarde de autoridad y tentación de vanidad.

De lo primero tenemos un capítulo de carta escrita por el P. Laínez, Vicario de la Compañía, al P. Canisio sobre Mtro. Jonás Adler, tentado de intemperancia:

"Acerca de Jonás—escribe—parece a nuestro P. Vicario que en las cosas de la gula se le dé remedio por medio del médico, ordenándole lo que conviene para su salud corporal, y que se avise al dicho médico que no sea muy estrecho, o que se alarguen un poco con él sobre la orden del médico; y cuanto al defecto espiritual, póngase también remedio, y véase no le acontezca lo que dice San Basilio [1]: que no ha visto religioso que no venciese la gula, que hiciese algún provecho en la Religión" *(L 2, 123)*.

A este puede agregarse el caso antes aludido, y que nos consta por la siguiente carta de Salmerón al P. Francisco de Borja:

"Muy Rdo. en Cristo Padre nuestro: Pax Christi, etc.

He recibido la de V. P. y con ella la carta del Hermano Mtro. Herrera, el cual cuánta verdad haya contado en lo que dice de su comida, como el Rector lo escribe, yo no sé decir otra cosa, sino que siempre he ordenado que le hartasen y contentasen; y así entiendo que le daban cuatro porciones de Hermano, a libra por Hermano, y ultra desto almorzaba cada día con [un] par de huevos, y en esta Cuaresma, para ayunar mejor, merendaba con pescado; de manera que, con todo este tratamiento, este hombre nunca ha hecho más que dar fastidio, y en el leer no ha querido hacer más de lo que a él se le ha antojado, y echado los oyentes de su clase.

Y viendo por una parte lo que él ha escrito a V. P. y por otra lo que acá en este medio ha hecho, que es no querer más leer, y por otra que éste tenía aquí algunas conversaciones por donde armaba quizá el salirse de la Compañía, ha parecido a los de la consulta que éste se envíe a V. P. como a su Superior, para que vea qué conviene hacer, porque aquí no tiene el respeto que debe.

Este hombre una por una no creo que desea estar en la Compañía, porque cuanto tiene un colegio no es bastante para hartarlo, a su parecer. Darle licencia para que con nombre de obediencia él esté fuera de la Compañía, cosa es inusitada, y no creo que convenga mucho; porque si él no vive como debe, todas sus faltas y yerros se nos atribuirán, y así por mejor partido tendría darle del todo licencia y echarlo, porque esta enfermedad es incurable, a lo que parece, así en el cuerpo como en el alma. Darle cuanto él demanda, y tener tres Hermanos ocupados en su servicio, como él dice en su carta, es criar un monstruo comedor debajo de hábito de religioso" *(S 2, 117-8)*.

El P. Simón Rodríguez fué juzgado en Roma por su conducta en Portugal, y notaron en él algún regalo en su persona y autoridad en el vestir poco conveniente, y por eso le sentenciaron a que "por dos años, permitiéndolo su salud, según el arbitrio de su Superior, ayune un día de la semana cual él quisiere, en alguna satisfacción de los excesos de sensual libertad que ha usado; y, no faltando a sus necesidades, en el mismo tiempo use el vestir más grueso y más lejos de curiosidad, que pudiere alcanzar de

---

1 *De renuntiatione saeculi*, serm., n. 8 *(PG* 31. 640).

quien se lo ha de dar; y no cabalgue sino por obediencia mula ni caballo" *(IV, 1, 688)*.

La sentencia, como sabemos, fué perdonada por San Ignacio, aunque no negando su justicia. Retirado a Bassano, le encontramos gastando con profusión en su persona y sin dar parte a Roma de su conducta. Avisado por Nuestro Padre, replicó con una carta, cuyo tono descompuesto bien declara que había sido dictada en un desahogo del herido amor propio. Dice así:

"La gracia y amor de Cristo sea en nuestras ánimas.

La de V. R. o del P. Polanco recibí, en que de su parte dice que le mande las cuentas de lo que gasté. Y por ser tiempo de Pasión, viene a propósito; porque pensaba yo bastar decirlo a V. R. sin cuentas. Mas pues así lo quiere, escribo las cosas más gruesas. Y mi comer es ordinario: un pedazo de vitela a la noche y otro a la tarde, tanto cuanto yo pienso que mi complexión lo requiere. Y por en esta tierra el carnero ser mal sano, y más mal sano que la vaca, según dicen, por eso uso la vitela. Algunas veces que me purgo, hago comprar una gallina; y V. R. sabe bien mis malas disposiciones, y no creo que querrá que muera de hambre...

Yo no tengo disposición para abstinencias, como V. R. sabe, ni puedo tener cosa ordinaria, porque cuando no puedo comer una cosa, uso de la que puedo.

A lo menos sé yo que para la persona de V. R. no pensaría yo poderme faltar cosa ninguna cuando cumpliese; ni de Rector ni de otra ninguna persona me fiaría más que de él, y pensaría acertar en no tomar para ello informaciones de otros, ocultas ni públicas, ni usaría de diligencias indirectas para tal caso, ni de ningunas otras instrucciones. Aunque sé que V. R. ha de pensar que son esto palabras, no me da de ello; basta que yo lo siento así, y digo verdad: de lo demás V. R. haga lo que quisiere y le pareciere mejor.

Yo me partiré para Basán pasada la Pascua. La provisión que me hubiere de mandar o dar u ordenar, sea como le pareciere. Yo el tiempo que allí estuviere no podré escribir tantas veees como de aquí; por eso me tenga por excusado y me encomiende en sus oraciones.

De Venecia, Sábado Santo. Y Dios nos haga todos santos" *(R 657-8)*.

12. Los extraordinarios de que hay memoria concedidos por San Ignacio, son en particular a algunas personas jóvenes, débiles, enfermizas o ancianas, o en general a alguna clase de personas. Extraordinarios generales, en días determinados, no se sabe concediera nunca el Santo, aunque pocos años después el P. Nadal ponía como costumbre de Roma el que en días solemnes, como primeras misas, doctorado o magisterio, se añadía en la comida algún plato más *(N 4, 245)*.

En Venecia padecían mucho con la estrechez del Prior de la Trinidad, que era el fundador, o más bien de sus criados y mayordomos, por cuyas manos venían las cosas a los Nuestros. San Ignacio anduvo muy solícito

en este asunto, y preguntó varias veces qué comían y cuánto. A una de estas informaciones contesta:

"Acerca del modo y orden de la comida, hemos visto la información, y no estaría mal que se procurase por medio extraordinario tener alguna cosa con que suplir a las necesidades, porque, aun cuando es verdad que aquel amigo no está obligado, como él dice, a dar nada, pero en tal caso debería decirles que lo buscasen por otra parte" *(10, 603)*.

Otra memoria de algunos extraordinarios dados a los que trabajaban en alguna medida no común, nos conservó Lancicio en estas frases:

"A los ancianos, a los débiles, a los convalecientes que en el refectorio común comían con nosotros, a los huéspedes durante los tres primeros días de su estancia, a los predicadores en los días en que siquiera una vez predicaban, a los que habían acabado los Ejercicios espirituales de ocho o de diez días, a éstos se les daban... algunos platos de más, como a los que comían habitualmente en el cuarto de Nuestro Santo Padre. Esta mesa de Nuestro Padre era ordinariamente mejor que la del refectorio común, y así lo había ordenado expresamente San Ignacio; pero no quería que en esa mesa le diesen a él nada extraordinario que no se destinase a los que le acompañaban; y una vez penitenció a un Ministro, porque a él en particular le había dado un racimo de uvas" *(IV, 1, 487-8)*.

En el generalato del P. Francisco de Borja parece que, por la liberalidad de los bienhechores y cierta condescendencia de los que tenían cuidado, se iban introduciendo en algunas mesas nuestras los mismos manjares que en las del mundo, con lo cual se nos quitaba la fuerza para reprender las demasías de los mundanos.

El P. General acude al remedio, y escribe sendas cartas a su primogénito y a la Duquesa de Alburquerque, patrona y bienhechora del Colegio de Milán.

Con ocasión de unas cajas de conservas que D. Carlos de Borja, Duque de Gandía, le había enviado, contesta nuestro P. General con el siguiente capítulo de una carta:

"Ayer llegaron a Roma las cajas de conservas que me enviastes, las cuales os agradezco mucho porque veo el amor con que se proveen; mas, teniendo cuenta con que no son necesarias, y con la largueza del camino y la costa con que se traen, y con otras cosas que acá se echan de ver, me parece rogaros que no toméis más este cuidado, pues basta el que tenéis en otras cosas que son más importantes" *(B 5, 25)*.

La que escribe a la Duquesa de Alburquerque dice así:

"Ilustrísima señora: Gran consuelo fué para mí entender que V. E. quedaba servida de mi pequeño servicio, aunque no era pequeña la voluntad con que se enviaba, antes está muy aparejada la voluntad para obedecer en todo a V. E., como lo hago en esto que manda del P. Gurrea, confiando de V. E. que la caridad que hace al Colegio, será conforme a la necesidad y costumbre que se tiene, y no al gasto, ni a la grandeza que tienen los prín-

cipes en enviar cosas, mirando en ellas más a quién las envía, que no a quién se envían, que son hombres que no pretenden de esta vida sino lo necesario, dejando en todo lo supérfluo.

Bien se entiende, Excma. Sra., que todo lo que viene de mano de V. E. se ha de tomar de rodillas; mas, pues Nuestro Señor ha dado a V. E. tanto celo en la religión cristiana, cuanto más nos favorece, tanto más ha de trabajar que seamos buenos y edificativos; porque no está bien a los predicadores vituperar los banquetes y gastos excesivos de las mesas del mundo, si las suyas están proveídas de los mismos manjares y de los mismos regalos. Y porque creo que V. E. tiene bien entendido lo que digo, confío, como arriba dije, que lo ordenará todo a mayor gloria del Señor; por lo cual escribo al P. Visitador y al Provincial que haga lo que V. E. mandare; a quien dé la Divina Majestad tan buenas Pascuas, que ninguna tenga por buena Pascua hasta que se vea en el lugar de la Pascua, que es entre los Angeles y Santos del cielo.

De Roma, 16 de Diciembre, 1569" *(B 5, 257-8)*.

14. Y ya que se han citado aquí los huéspedes, vamos a añadir, por unidad de materia, lo que el Santo escribió sobre las expensas que ellos hacen en las casas, al P. Peletario.

Pobre estaba el Colegio de Ferrara; y tan pobre, que andaban indecorosamente vestidos sus escolares y todos ruinmente alimentados. Pues en esta situación llegó al Colegio el ya citado P. Adriano. Caminaba, como se ha dicho, a Flandes, y caminaba con recursos propios, para restablecerse. Peletario, atento a sus propias penurias, quiso que le abonara Cándido el hospedaje y así lo escribió a Roma. Pero de Roma le respondieron que

"De los dineros para el P. Mtro. Adriano, cuando anduviere fuera de Ferrara, se mandarán cuantos necesite. Pero, estando en Ferrara, no parece conveniente dar esta vergüenza a V. R., como si ella no bastase para suplir a sus necesidades" *(6, 244)*.

Los aposentos.

15. Después de la comida, cita la regla la habitación, que contribuye mucho a la salud y al orden. Una de las causas de las enfermedades de Módena en 1553 fué la estancia, que parecía más guarida de fieras que mansión de racionales. Por eso al Mtro. Sauli Casanova, nuestro protector y amigo en Córcega, el primer encargo que para los PP. Landini y Gómez da San Ignacio, es éste:

"Búsquese una casa en buen sitio, a lo menos para tres personas, atendiendo a que los Capuchinos tienen sospechas porque [Landini] vive en [el convento de] San Francisco, a donde también se mandan presentes por amor suyo, y también hay peligro de turcos etc." *(5, 195)*.

Y dentro de la casa menester es que haya estancias cómodas y sanas. Bien se lo encomendó Nuestro Padre a Laínez en su visita a Sicilia:

"Procure por la salud, y no se trabajar demasiado.—Para ello procure tener aposento donde esté con comodidad y libertad.—No se deje faltar en las cosas necesarias" *(2, 277)*.

Sabiendo estos deseos de Ignacio, le da cuenta el P. Diego Mirón, en 1543, de las primeras casas que el Rey había dado a los Nuestros en Coimbra:

"De las casas — le escribe — estamos muy bien aposentados, porque nos mandaron dar muchas casas; de manera que tenemos veinte y cinco cubículos, quiero decir, cámaras, todas arriba, y tienen departamentos abajo; y salas públicas hay cuatro. Debajo de las cámaras se ha hecho una capilla y un refectorio harto grandes. Todas las ventanas tienen encerados, los cuales nos mandó hacer el P. Mtro. Simón. La portería mudamos, y la pasamos a las casas donde estaba el Dr. Héctor Rodríguez; y junto con éstas nos dieron otras dos casas, que estaban junto donde estaba el Inquisidor.

Esto le escribo, pensando que por ventura micer Angelo lo entendería, deseando que de todo fuese informado V. R.; y con todos tenemos veinte y cinco cubículos, como dije" *(M 1, 143-4)*.

La casa de Roma estaba muy escasa de cámaras en 1553; pero atendiendo Nuestro Padre a la salud y comodidad de Mtro. Simón, cuando allá fué, le hizo dar "el mejor aposento de la casa, de dos muy buenas cámaras, habiendo en casa harto aprieto", como hace notar Polanco escribiendo a Portugal *(M 4, 185)*.

De las *Instrucciones* y avisos de Nadal acerca de los aposentos de los Nuestros lo único digno de quedar aquí consignado es la recomendación de que, en lo posible, cada uno tenga el suyo *(N 4, 291)*, y lo que advierte, que no se tenga en casa cuarto vacío, deputado para cuando venga el Provincial *(N 4, 342)*, y que ni éste, ni el Rector, ni ningún otro en casa tenga en su aposento cosas curiosas e inútiles *(N 4, 370)*.

Los vestidos.

16. En la Crónica de San Francisco se cuenta que en el principio de su nueva vida se vió el Santo maltratado, golpeado y despojado de sus vestidos por unos malhechores herejes; que, inundado de alegría, se levantó entonando salmos, y que medio desnudo entró a servir como pinche de cocina en un monasterio cercano; que, conocido allí por un ciudadano de Gubbio, recibió de él como limosna el traje de los mendigos de aquel tiempo, una túnica con una cuerda a la cintura. Aquí se puede ver el origen y primer modelo del hábito en la Orden seráfica.

Santo Domingo de Guzmán procedió de otra manera. Era canónigo regular de Osma, y, en calidad de tal, hizo sus primeras campañas apostólicas en Tolosa y toda la comarca albigense; y cuando ya, después de siete años, quiso reunir compañeros en su empresa, les vistió como él estaba vestido, con la túnica de lana blanca, sobrepelliz de algodón o lino y capa y capucha de lana negra.

Los enemigos personales de San Ignacio, que tanto rumor quisieron hacer con el hábito de éste, olvidaron sin duda los ejemplos de San Francisco y de Santo Domingo, los cuales, por la misma soberbia que tuvo Nuestro Fundador, no quisieron hacerse benedictinos, ni tomaron el hábito de los cluniacenses, cistercienses o cartujos.

Porque, en efecto, no hay cosa más sencilla en toda la vida de Nuestro Santo Patriarca que la del traje. Es verdad que algunos amigos, apologistas de la Compañía, no mirando la cosa en su origen real e histórico, sino en sus consecuencias, han dado a esta resolución de Ignacio un alcance que en su origen no tuvo. Ni él ni sus compañeros pensaron nunca en los herejes cuando adoptaron el traje de estudiantes eclesiásticos, sino que él lo tomó porque se lo dieron, y ellos porque su maestro se vestía de aquella manera.

Vamos a ordenar los documentos.

Empezó Ignacio su vida nueva con la idea de su peregrinación y con sus ardorosos deseos de imitar en sus hazañas las de los Santos, y singularmente las de San Francisco de Asís, cuya vida fué siempre familiar a Nuestro Padre y cuyos primeros hechos guardan en ambos Santos no poca semejanza.

Así, lo primero que hizo fué comprar, en Lérida, una túnica de saco, una cuerda para la cintura y unas almadreñas para calzar el pie todavía convaleciente.

Este hábito, que se asemejaba al de San Francisco, no era definitivo, como no lo era la vida de Manresa; y así, cuando se fué gastando, se lo fueron sus bienhechores sustituyendo por otros, y él, como mendigo, aceptaba lo que le daban de limosna. Luego le vemos vestido de otro modo, porque por su enfermedad y "por ser el invierno muy frío, le hicieron que se vistiese y calzase, y cubriese la cabeza; y así, le hicieron tomar dos ropillas pardillas, de paño muy grueso, y un bonete de lo mismo como media gorra" *(IV, 1, 56)*. Fuera ésta u otra, también de limosna, la ropa que trajo de Palestina, lo cierto es que se la quitaron, y que no quisieron dársela los soldados españoles de la Lombardía. Con todo parece haber seguido con ropa de romero, hasta que Inés Pascual le persuadió que la dejase, dándole otra negra con capucha *(IV, 2, 89)*.

En Alcalá iban de pardillo, y todos, menos Iñigo, calzados. Pero viene el primer proceso, y recae la primera sentencia en asunto de tanto tomo como el vestido, mandando "a cada uno de ellos en virtud de santa obediencia y so pena de excomunión mayor, en la cual incurran *ipso facto*, lo contrario haciendo, que ellos y cada uno de ellos dentro de ocho días próximos siguientes dejen el dicho hábito y manera de vestir, y se conformen con el hábito común que los clérigos o legos traen en estos reinos de Castilla" *(IV, 1, 608)*. El peregrino contestó que harían lo que les era ordenado: "Tiñen sus vestes, como les es mandado, y de ahí a quince o veinte días le manda el Figueroa al peregrino que no ande descalzo, mas que se calce;

y él lo hace así quietamente, como en todo lo de esa cualidad que le manda ban" *(IV, 1, 71-2)*.

Al cabo de siete meses recae nueva sentencia prescribiéndoles que dejaran el hábito que traían y se conformaran con el de clérigos o legos, común en estos reinos *(IV, 1, 621)*. Cuando dieron esta sentencia, "dijo el peregrino: Cuando nos mandastes teñir las vestes, lo habemos hecho; mas ahora esto no lo podemos hacer, porque no tenemos con qué comprarlas. Y así el mismo Vicario les ha proveído de vestiduras y bonetes, y todo lo demás de estudiantes; y de esta manera vestidos, habían partido de Alcalá" *(IV, 1, 75)*. Así llegaron a Salamanca, y así llegó nuestro peregrino y Padre a París, y en este hábito se quedó.

La razón sencilla y obvia nos la da él mismo, tanto en esta relación dictada a González de la Cámara, donde dice que en esto siempre obedeció "quietamente", declarando así que no tenía juicio formado de que fuera otra la voluntad de Dios en este punto, cuanto en otras declaraciones que hizo de ello, y que el mismo Cámara en su *Memorial* dejó consignadas: "Pregunté—escribe—al Padre qué motivo había tenido para no tener hábito. Respondió: 'Yo al principio andaba en penitencias, y traía hábito diferente; los jueces me han mandado que me vistiese a lo ordinario y común; yo tomé de aquí esta devoción; pues me lo mandan, lo quiero así hacer; porque el hábito poco importa'.

La respuesta de esta pregunta, y las que siguen... son palabras formales de Nuestro Padre" *(IV, 1, 219)*.

No parecían pensar en otra cosa sus definitivos compañeros, pues no iban vestidos sino de estudiantes pobres, y así salieron de París y atravesaron la Alemania con sus vestidos de poco precio y llevando sus libros a cuestas *(IV, 1, 113)*. Por todas partes iban diciendo ser estudiantes de París: cuando pasaban por Metz, Basilea y otras ciudades infestadas de la herejía, no se recataban, antes hacían alarde de orar en público, de comulgar en los templos católicos y de terciar en polémicas de religión; y para completar el cuadro, se echaron sus rosarios al cuello, y caminaron así por Constanza y otros países asolados por el luteranismo *(R 473)*.

De lo cual se deduce no haber pensado Ignacio ni sus compañeros en rechazar el hábito monástico, reparando en la puerta que con esto se les abriría entre los herejes. Y se confirma lo mismo, pensando que, cuando ellos tenían ya ese vestido, no soñaban con predicar entre herejes, sino que su intención por entonces no era de hacer congregación, como explica Laínez, mas vivir en pobreza; por esto "dedicámonos al servicio de Nuestro Señor y provecho del prójimo con predicar y servir en hospitales; y antes de partir algunos años, hicimos voto de ejecutar nuestra intención, e ir, si pudiésemos, a los pies del Papa, Vicario de Cristo, y pedir licencia para ir a Jerusalén, y quedarnos allá si hubiese oportunidad y servicio de Dios para aprovechar a nosotros y a los otros, así fieles como infieles; y si no hubiese oportunidad para ir a Jerusalén dentro de un año, ni de quedar allá si fuésemos,

declaramos en el voto que no entendíamos obligarnos más al ir o quedar, mas sólo presentarnos al Papa, y cumplir su obediencia, yendo dondequiera que nos enviase" *(IV, 1, 114-5)*.

En la contestación a las acriminaciones de la Sorbona en 1556 se confirma como oportuna nuestra manera de vestir, porque

"En este tiempo en que muchos, y sobre todo los herejes, aborrecen los hábitos clericales y los hábitos monacales, de tal manera que a los religiosos que alguna vez se envían a Germania con los Nuncios por obediencia de la Sede Apostólica, les es menester ocultar o dejar el hábito monástico, ¿quién nos ha de reprender porque, deseando nosotros ayudar a las almas de los herejes, llevamos por instituto un hábito común y sencillo, que aun a ellos les dé edificación? Esto ha sido muy aprobado de personas sapientísimas, y les ha parecido muy bien el que vayamos con un hábito común y honesto, y procuremos aun en el hábito hacernos todos a todos, para ganarlos a todos [1] " *(12, 617)*.

Lo cual empero no significa el que Ignacio y sus compañeros tuvieran esto presente allá por los años de veintiseis. Después admiraron la providencia de Dios, que lo dispone todo suavemente, y vieron en ello muchos provechos; pero en todo el primitivo proceso histórico actuaron las sencillas causas que Ignacio redujo a estas palabras: Me mandaron tomar ese traje y me gustó y lo tomé. Algo semejante pudo responder San Francisco y el mismo Santo Domingo.

17. Aceptada ya la idea de vestirse como estudiantes y clérigos honestos, queda todavía otra cuestión en pie. Aunque no fuera éste ninguno de los hábitos usados por monjes y frailes, ¿había de ser verdadero hábito para la nueva Religión, o, lo que es lo mismo, habían todos los que a ella pertenecieran de vestir lo mismo?

Es cierto que hay algunos testimonios que parecen indicar que Nuestro Padre permitía en esto mucha libertad; pero son dudosos y habrán de entenderse por otros más claros y precisos.

Así, por ejemplo, en 1550 se escribía a Viola, que estaba en París, y se le decía: "De los vestidos y camas haga como le parezca". Y después: "En las cosas externas habrá poco que esperarlas [las Constituciones]: que se acomode a la tierra" *(3, 41)*.

Y al fin del año anterior escribíase a monseñor el tan citado Prior de la Trinidad, "dejando en su arbitrio el traje de los enviados allá" *(2, 577)*.

Y de Javier sabíase por testimonios que habían venido de la India "que anda descalzo, y con una vestecilla muy rota, y con una caperucilla de tela prieta" *(M 1, 231)*.

Estos testimonios, o son casos excepcionales, justificados por la pobreza que se experimentaba, o se refieren a circunstancias menudas que no

1 Cf. 1 *Cor*. 9. 22.

podemos apreciar. Porque la ley fué la que en la citada respuesta a la Sorbona se anota: que sí, que la Compañía tiene hábito en cuanto esto significa un modo de vestir común a todos; pero no tiene alguno de los hábitos ya usados en la Iglesia; y que este modo de hábito es el común, aunque más pobre, de los sacerdotes de la tierra, poco más o menos:

"Tenemos hábito—dice el texto— por instituto, común con los sacerdotes de aquellas regiones donde vivimos. Pero siempre debemos tener cuenta con la honestidad y pobreza, y en realidad la tenemos. Por aquí puede fácilmente conocérsenos aun por el hábito exterior y común, que es índice y guarda de nuestra profesión. Ayudamos además con el ejemplo, en cuanto está en nuestra mano, a los otros sacerdotes, que usan vestidos bastante más suntuosos" *(12, 617)*.

Y en este sentido se avisa a Laínez de Alvarado, escolar que estaba en Florencia, que "no queriendo quedarse con nosotros, que se vaya, pero con vestido distinto de los que tienen los de la Compañía" *(5, 91)*; y de Simón Rodríguez a Nadal, que "si trae barba, y usa bonete de otro modo que la Compañía (y así de otros vestidos), que se acomode en todo a la usanza de la Compañía" *(9, 425)*. Y al mismo Simón se le escribe: "Acerca del hábito, V. R. haga lo que le pareciere, aunque parece harto iba de fraile, cuando de acá fué" *(7, 198)*.

Y muy al principio, en el año de 1543, mandaron los Padres a Ignacio que intimara con precepto a todos los compañeros las Constituciones sobre el vestir y calzar, a fin de que todos las aceptaran, como se ve por una carta a Laínez—que debió de ser circular—en la cual, después de mandarle Nuestro Patriarca enseñar a muchachos el catecismo, añade:

"Os exhorto que queráis guardar el quinto y sexto capítulo del vestir y calzar" *(1, 247)*.

18. Había, pues, hábito en la Compañía. Pero ¿cuál?

Lo dijo el que respondió al decreto de la Sorbona: el de los clérigos de la región, aunque más humilde y pobre; para que por esto seamos conocidos y demos buen ejemplo.

Esta idea guiaba a Nuestro Fundador cuando al P. Viola decía que "de las maneras del vestir etc., que se conformen con la tierra, etc." *(2, 720)*; y al P. Ugoletti para Bolonia, que procure "se vistan en modo conveniente, y usen los bonetes de los sacerdotes, al modo de nuestros escolares, y, si se puede, sean los vestidos negros" *(3, 733)*. Y a esta idea respondía Araoz, cuando, aprobando mucho el modo de vestir en Coimbra, dice a San Ignacio: "Sean hechas gracias al autor de todo bien. Andan todos vestidos de negro, con sotanas largas, manteos, con capillas y bonetes, según el uso de aquí, muy modestos" *(M 1, 162)*.

En el libro de la pobreza [1] se describió el vestido y calzado de Nuestro Santo Patriarca y de los Nuestros de Roma, y no hará -alta repetirlo

1 Cf. tomo 1.º, págs. 553-8.

en este lugar. Entonces se vió la pobreza y modestia que en él resplandecía. Ahora nos toca hablar de lo que pertenece a la salud y al decoro conveniente.

A la salud pertenece que el vestido preserve del frío y no sofoque en el calor, porque uno y otro la quebrantan; y de aquí se origina el número de prendas necesario y aun la clase de tela que se ha de emplear.

En cuanto a las prendas empleadas, tenemos algunas respuestas de Nuestro Fundador y Constituciones de las primeras (1543) que nos pueden guiar y que todas se reducen a tomar sin lujo lo necesario para preservarse del frío y aliviarse en el calor, en cuanto sea conveniente para la salud.

Las antiguas constituciones dicen:

"Sea a arbitrio del prelado, cuanto a sí mismo, y a arbitrio de cada profeso, cuanto a sí mismos, traer manteos o no manteos, *secundum exigentiam temporis et dispositionis*, etc...

Jubones y paletoques sean negros o blancos y no colorados, ni de otra color inhonesta. Item, calzas *ex consuetudine* más negras, que blancas y pardillas, y anchas, que sin trabajo alguno se calcen y descalcen.

Item, no traiga el perlado sobre el cuerpo cosa de seda, ni de tafetán ni de sarga *(ex praecepto)*; si no fuese en caso de prestado, o por algún caso mucho particular, o en tierras muy extrañas, como en Indias según la costumbre, por los calores y por la indigencia de otros paños, mirando siempre y conformándose con [la] pobreza: ni en horas o cuentas.

Ex praecepto, el prelado no traiga pantuflos fuera de casa por calles públicas, amonestando a los profesos lo mismo; y si no cumplen, sea obligado de mandarles. Item, si el perlado o alguno de los profesos han de usar por casa de los pantuflos, sea *causa alicuius necessitatis*" [1].

Las cartas nos declaran algunas de estas prescripciones y avisos.

Así, acerca del manteo se escribe a Jerónimo Doménech en Sicilia que, "cuando no hace frío, podría... dejar el suyo" *(2, 205)*. Preguntó el P. Francisco Palmio acerca del abrigo interior, y se le dice que "de llevar abrigo debajo del vestido, no parece que haya inconveniente" *(4, 460)*.

Uno de los efectos de la pobreza que padecían en Florencia, era no tener a tiempo la ropa para el invierno, y con pena escribe Nuestro Padre desde Roma: "No se debería dejar padecer en el vestido a los Nuestros de esa manera; y Dios perdone a quien tiene la culpa de tanto esperar a vestirlos, dejando pasar en palabras todo el invierno, y no le sea pagado con despojarlo de otros vestidos mejores" *(6, 420)*.

En Roma tuvieron también otra dificultad igual; y como la pobreza no les dejaba tener ropas de verano, decía con donaire Polanco: "Los albagios [paños de lana] vinieron a la fin, Dios loado; y pues nos han ca-

1 *Constitutiones S. I. lat. et hisp.*, pág. 305.

lentado con a esperanz a en invierno, de creer es que nos calentarán más en verano con la realidad" *(8, 506)*. Por lo que se colige de aquí, y por lo que dice en otra parte, el albagio era un paño grueso, y de él se hacían las sotanas en Roma *(5, 492)*.

En cambio, alaba Nuestro Padre a Bautista Viola que le consultaba desde Génova si dar, o no, vestidos de verano a los Hermanos, y se le responde que estará eso muy bien *(9, 69)*. Para cerrar este punto, se puede añadir que el P. Nadal permitió en Alemania usar contra el frío unos vestidos forrados de pieles: *vestibus suffultis pellibus uti*, dice el texto *(N 4, 349)*.

19. El decoro puede también tener sus exigencias. Durante los años de penitencia y formación de Nuestro Santo Padre, el vestido sirvió para su mortificación, y esto queda en la Compañía para el noviciado o para aquellos que después del noviciado lo puedan necesitar. Así se explica aquel vestido estrambótico de Calixto, con que visitó a los Dominicos en Salamanca: "Antes de esto había [el Subprior] demandado porqué venía Calixto así vestido, el cual traía un sayo corto y un grande sombrero en la cabeza, y un bordón en la mano, y unos botines cuasi hasta media pierna; y por ser muy grande, parecía más deforme. El peregrino le contó cómo habían sido presos en Alcalá, y les habían mandado vestir de estudiantes, y aquel su compañero, por las grandes calores, había dado su loba a un pobre clérigo. Aquí, dijo el fraile, como entre dientes, dando señas que no le placía: *Caritas incipit a seipso*" *(IV, 1, 76-7)*. El Subprior tenía razón, no tomando para nada en cuenta que aquellas hazañas se hacían por vencer y sojuzgar a sus pies el mundo.

Del mismo modo se explican las maneras con que salieron de París, y pasaron, Fabro y sus amigos, por Lorena y Alemania. Eran venerables fervores de incipientes. Llenos de estos escribían las bases de su nueva vida y las futuras constituciones, y en ellas apuntaban la forma y traza del vestido con estas palabras:

"Item, las vestiduras sean una veste a la francesa, larga hasta el suelo, menos cuatro dedos, poco más o menos; la sotana hasta la media pierna, poco más o menos; el manteo un palmo, o poco menos, más corto que la vestidura larga *(Est admonitio)*. Item sea a arbitrio del prelado que los profesos se vistan de paño teñido o no teñido, no llegando o pasando del precio ya dicho" [1].

La vestidura completa constaba de tres prendas: una túnica que se decía no llegase al suelo con cuatro dedos, una vestidura más corta, que había de ser hasta media pierna, y el manteo, que se proponía fuese aún más corto que la túnica primera. Todo esto había de ser de paño negro o teñido, es decir, pardo, según quisiese el Superior.

De estas particularidades no se llegó a dar constitución ni orden ninguna,

---

1 *Constitutiones S. I. lat et hisp.* págs. 304-5.

porque las que en 1543 se intimaron, no se refieren sino a la clase de telas y a la prohibición de sedas, paños finos y pantuflos, que indicaban cierta autoridad.

Más tarde, en unas cuantas proposiciones que se sometieron a la deliberación de los primeros Padres para ingerirlas como definitivas en las Constituciones, se halla la que sigue con sus correspondientes respuestas:

"Si el vestido de todos será común y honesto, y no fino ni curioso: poniendo en las Declaraciones: no seda, tafetanes, etc.: no haciendo más fuerza en los trajes de lo que el sacerdocio y honestidad demanda. - *Affirmative.*

Dudo si se añadirá nada" [1].

En efecto, ya no se añadió más nada: desapareció de la Constitución lo del paño pardo, lo de la túnica corta y el manteo más corto, y se redujo todo a las frases ya dichas de la decencia clerical, el uso común de la región, y expresamente se avisó en cartas que el color fuera, a ser posible, negro *(3, 733)*.

Por último, que las sotanas fueran abiertas o cerradas, se dejó del todo libre, como consta por el aviso que sigue, dado al P. Francisco de Borja en España:

"Cuanto a las sotanas, acá unos las usamos abiertas y otros cerradas. V. R. ordene allá lo que le pareciere, que todo se tendrá por muy bueno" *(9, 130-1)*.

Otra razón de decoro es substancial: la de las personas con quien se trata, o el honor de los que nos dan el vestido, como son los fundadores y bienhechores. Dentro de casa andaban en Roma, y más en otras partes, nuestros escolares mal vestidos y aun rotos; pero si habían de visitar personas de respeto, o partir a costa de alguna ciudad o de algunos señores para una fundación, entonces debían ir más decentes.

Se trataba en 1549 de la fundación de Palermo, que la ciudad solicitaba, pero que negociaba Doménech. Había éste enviado sesenta ducados para el viaje, y no se atrevía a determinar cuántas personas se pedían. Polanco se vale graciosamente de éste silencio, y le escribe:

"A Mtro. Doménech. Que parece que no osa nombrar cuántos han de ir, porque ve que envían tan pocos dineros. Que dice que quieren hacer magnificencia más que en Mesina, y que en Mesina dieron ciento diez escudos, y allá pagaron más los que fueron necesarios; y pidiendo ahora símil provisión de personas, que envían sesenta. Que, como escribe Juan de Vega, habiendo de ir a tomar la bendición del Papa, que no han de ir rotos, como andan en casa. Y que será menester que se gasten los dineros enviados en vestirlos" *(2, 429-30)*.

Quería en Florencia fundar la señora Duquesa, y para tratar de los primeros pasos fué enviado D. Elpidio Ugoletti con instrucción en que se le

1 O. c. pág. 316.

decía diese a escoger a la Duquesa, cómo quería que se hiciese la fundación: si guardando el uso de la Compañía y dejándola hacer según su pobreza, o queriendo ella intervenir con subsidios desde el primer momento. Si lo primero, los escolares se mandarán "mal vestidos, como se hallan acá" en casa; porque la Compañía no se avergüenza, antes "se conforma con su pobreza"; si lo segundo, entonces "como los habían de vestir allá, dan orden de que se vistan acá, para comparecer con más decencia aquí, cuando van a besar el pie del Papa" *(3, 638-9)*.

20. A esto se reduce lo que de la decencia clerical debe exponerse. Aquello del vestido más corto y de color, desapareció para los sacerdotes y escolares, pero quedó para los Hermanos coadjutores. Es cosa que sorprende el gran revuelo que andando el tiempo tomó y la obscuridad que se hizo en cosa tan sencilla y que San Ignacio resuelve tan fácil y claramente. Pero lo que más admira, es que Nadal, en los últimos años de su vida, pareciera fluctuar en este punto que Nuestro Padre dejó claramente razonado; se conoce que las protestas de los que no se conformaban con la pobreza y humildad conmovieron el corazón y oscurecieron el juicio de Nadal.

En efecto, este Padre sólo pone como una tradición de la Compañía, que recibida como de San Ignacio, no tiene fuerza de constitución ni de regla, el que la sotana de los coadjutores sea más corta que la de los demás *(N 4, 621)*, y sobre el bonete añade su juicio con estas palabras: "Por mi parecer, los bonetes de los coadjutores temporales debían ser en todas las Provincias los mismos de que usan los clérigos, o sombreros más pequeños, porque no me parece bien que los que no son seculares usen bonetes seculares. Después de esto, se ha dado a los coadjutores bonetes clericales; pero, cuando van solos, llevan sombreros" *(N 4, 517)*.

Los documentos de Nuestro Padre San Ignacio, son tan claros como razonados.

Por lo que toca al bonete, creyó ser contra razón el concederlo, y así escribe a Lanoy:

"A los que están deputados para el servicio y a los legos, la razón no permitiría que se les concediese bonete de sacerdote" *(8, 281)*.

De la sotanas son dos los testimonios.

Había en Gubbio, en 1553, un tal Jerónimo, que no parecía aprovechar en los estudios, y se determinó hacerlo pasar a servir como coadjutor. Se le da la comisión al P. Olave, y se le dice haga lo que más convenga; pero añadiéndosele que no era decente se ocupase en comprar y en otros oficios con sotana larga de sacerdote o clérigo, y que también parecía mal mandarle con aquel vestido, donde le habían visto con otro:

"Cuanto a Jerónimo, V. R. verá si es expediente quitarle del todo de las letras, o no; y no le quitando, o quitándole de ellas, si sería bien traerle con alguno de Perusa o no. Así que, el remitirse a V. R., sea general, para que haga lo que juzgare *in Domino* que más conviene.

El comprar con veste luenga, o el mudarla en Augubio con otra corta,

parece bien indecente. Esto supuesto, de dejarle ahí para estudiar, o mudarle a Perusa para servir, haga V. R. como *in Domino* sintiere" *(5, 257)*.

Terminantemente se ve, no la tradición, sino la regla dada por Nuestro Padre, en el siguiente pasaje del *Memorial* de Cámara:

"Al Padre desplugo que hubiese laicos en casa con vestes largas, y manda por regla que no lleguen con un palmo, o cuasi, [al suelo], y cómo Polanco las vea siempre, porque la variedad de los Ministros no lo deshaga" *(IV, 1, 329)*.

21. Para concluir este punto del vestido, copiaremos una instrucción del P. Nadal referente al que deben usar los Nuestros. No añade nada a lo dicho; pero en cuanto coincide con ello, lo confirma. De camino verá el lector que el fiel Nadal sufrió aquí otro olvido como el de la sotana de los coadjutores; porque afirma resuelto que siempre en la Compañía hubo costumbre de que los vestidos fueran de paño basto y no negro, y precisamente hemos anotado algunos testimonios de Nuestro Santo Padre bien contrarios. En estas minuciosidades claro es que Nadal ha de ser corregido.

Su instrucción es como sigue:

"Los vestidos de los Nuestros para estar en casa han de ser de un paño algún tanto grueso, y no del todo negro, sino algo verdoso (o un poco violáceo o pardo), lo cual se usó en la Compañía desde Nuestro Padre Ignacio. Si estos colores no se pueden encontrar, búsquese algún otro que sea honesto a juicio del Provincial.

Si los padres de los Nuestros o los amigos o los bienhechores dieren algunos vestidos, se pueden recibir muy bien, pero de tal manera, que entiendan no recibirse para ellos, sino para la comunidad de los demás Hermanos, y esto se entienda, si los colegios no tienen bastante dotación...

No es costumbre en la Compañía que todos usen calzas interiores de hilo, o en invierno de lana, ni que debajo del bonete común lleven algún gorro más estrecho. Pero en esto se podrá usar lo que parezca necesario, ya por las regiones en que se vive, o ya por las necesidades particulares, a juicio del Superior.

No es necesario que en todas las Provincias de la Compañía usen los Nuestros de la misma manera de vestir, porque la Compañía no tiene una fórmula propia de vestido, sino que por su Instituto sigue el uso común y aprobado de los sacerdotes honestos".

Describe aquí las distintas maneras de vestir que había por entonces en Portugal, España e Italia, y concluye con estas palabras:

"Esta variedad no se tiene por deformidad, sino por uniformidad, puesto que nosotros, a diferencia de los monjes, no tenemos hábito propio, y nuestro vestido debe acomodarse a una manera general y honesta y al uso de las provincias" *(N 4, 515-7)*.

22. Dos palabras sobre el vestido interior, el cual se gobierna por las palabras generales de la constitución: que sirva para la decencia y para quitar el frío; aunque mirando siempre a la pobreza y humildad, y tanto

más en ésto, cuanto menos se expone aquí la edificación de los prójimos. Por eso cuéntase de Nuestro Santo Fundador que era pobrísimo el vestido que usaba debajo de la sotana.

Pero en los demás observó lo dicho: que permitía abrigo interior debajo de la sotana, y al P. Manareo mandaba que a los que de Loreto se partían para Ingolstadt les proveyese "de jubones de tela forrada sin algodones" y "de calzas y calcetas de la tela negra que se llama botana" *(11, 463)*. En esta misma carta se dice les acomoden las camisas, haciéndoles dos a cada uno; mas parece que este número no era regla, pues poco después se le avisa que a otros cuatro jóvenes, que también desde Loreto iban destinados a Viena, les habían hecho en Roma cuatro camisas y que les hicieran en Loreto otras cuatro *(11, 514)*.

Y en las reglas antiguas de Padua se expresa que "cada uno tenga sus camisas apartadas y señaladas, y no se vista ninguno camisas de otro" [1].

23. A la decencia y uniformidad exterior pertenece la barba, y San Ignacio no la descuidó en sus avisos. Quiso que en esto como en todo, los Nuestros conservaran un medio llano y sencillo, entre el afeite y la rusticidad, sin separarse del uso recibido en la Iglesia. Había entonces en ella práctica muy diversa por lo que hace a la barba, y algunos, como los capuchinos y otros frailes, se la dejaban crecer; otros se rasuraban o afeitaban con navaja, ya en todo, ya en parte, y otros, dejándose alguna barba, no la permitían crecer rumbosamente, ni la cercenaban con navaja, de modo que desapareciera. Esto último quiso que siguieran los de la Compañía, y aun en esto mismo que evitaran una composición prolija y corte con ciertas exquisiteces de peluquería. Quería San Ignacio que los suyos fueran varoniles, y que en su modestia ni hubiera descuido, ni se manifestara el cuidado.

Son numerosos los avisos que desde Roma se enviaron para que los Nuestros no se dejasen crecer la barba. No tenemos más que los sumarios. A Nadal en Sicilia *(2, 546)*, y a Boninsegna en Ferrara *(4, 380)* se les manda que no se dejen la barba, y no se sabe más. A Broet, que acaso fuera reincidente u olvidadizo, se da como recuerdo que el barbero sea Mtro. Peletario *(3, 695)*, y de Francisco Bordón se escribe más expresamente al mismo Peletario: "Acerca de la barba de Mtro. Francisco, V. R. puede avisarle que se la corte, como hacen los otros de la Compañía. Y aquí en Roma, de los que son de la Compañía, que estamos me parece más de ciento veinte, ninguno, ni sacerdote ni lego, lleva barba" *(7, 233)*.

En el modo de hacerse la barba hubo de haber costumbres diversas en diversos tiempos. El P. González de la Cámara, contando el timo de Vicente de Ravena, dice, que para conocer si era o no lo que él decía, mandó Nuestro Padre que primero le rapasen la barba, y añade:

"En aquel tiempo Nuestro Padre y todos los demás se la rapaban, y

1 *Constitutiones S. I. lat. et hisp.*, pág. 346.

aun me acuerdo haberme contado Martín que el mismo Padre Ignacio, ordenando que se rapasen todos, sin llamar barbero para ello, fué el primero que tomó la navaja y comenzó con su propia mano a hacer este oficio" *(IV, 1, 320)*.

Pero en 1553 ya debió de ser otro el uso, porque al P. Manareo se le dice: "Acerca de su barba, que se la puede hacer cortar con tijeras, pero no rasurarla" *(5, 51)*. Y este uso debió de ser el que perseveró, porque el mismo P. Manareo nos conserva una instrucción acerca del arreglo de la barba, en que pinta lo que el Santo solía prescribir a sus hijos:

"Por la misma causa de la edificación, mandó que los Nuestros no cultivaran su barba, ni se la pelaran a la manera de los seglares, y por lo mismo, porque entonces los Nuestros se servían de un barbero, no se dejaban los pelos de las barbas equidistantes por todas partes. No quería tampoco que la barba estuviese más larga hacia abajo que por los lados, ni quería que acabase en punta, sino que se cortase redonda; y después, mandó que esto se hiciese, no con navaja, sino sólo con las tijeras. Para ir delante él con el ejemplo, se cortaba con sus propias manos la barba igual por todas partes, e igualmente distante de la piel, como ahora se ven todas las imágenes de Nuestro Santo Padre y nos lo representa una antigua mascarilla formada en yeso sobre su rostro cadáver y lo vemos en su estatua" *(IV, 1, 502-3)*.

Es de notar que en estas cosas disciplinares no tenía San Ignacio el criterio tan cerrado que no dejara lugar a excepciones. Trabajaba Landini en Córcega, y una de las cosas con que movían dificultad los franciscanos era con el asunto de las barbas, en que los capuchinos se les oponían. No debía Landini parecer más parcial de unos que de otros, y así le aconseja San Ignacio "que se haga rasurar la barba como quiera" *(5, 22)*.

24. Del sueño. El sueño es un alimento corporal, sobre todo en los jóvenes. San Ignacio, en los primeros fervores de su primitiva Iglesia, lo tomó bien parco y frugal, y en sus peregrinaciones dormía en las plazas o en los portales, por no disponer de otra cama mejor acomodada, y esto para prueba y penitencia permitía en los de la Compañía. Son muy conocidos los ejemplos de los primeros Padres; de los cuales Fabro, durante los Ejercicios, aprovechó el carbón y leña que le proporcionaban para calentarse, en mortificación propia, convirtiéndolo en cama donde reposar. Pero esto no es la vida ordinaria.

Vencido el enemigo del cuerpo, ordenados los deseos desordenados, buscan las Constituciones que el de la Compañía tenga el alimento de sueño conveniente, y ese es de seis o siete horas o algo más:

"Váyase a dormir a hora concertada—se le escribía al P. Ochoa—, y así haga a los otros que vayan; y esté en la cama entre seis y siete horas, por lo menos, para efecto de dormir y reposar" *(3, 75)*.

Y lo que San Ignacio aconsejara en otras ocasiones, de que no se nega-

se al cuerpo su sustento de comida y sueño, ni por orar *(1, 108)*, lo extendía también al estudio, diciendo al P. Peletario:

"Porque Mtro. Juan el francés, es tan necesario ahí, empéñese V. R. en hacerlo enmendarse de sus fervores, y hágale tomar tiempo suficiente para el sueño, no permitiéndole demasiada oración ni meditación ni aun estudio" *(9, 293)*.

En este punto del sueño quería más aparecer blando que riguroso; y así decía que eso de conceder más tiempo de sueño para poder mejor emplearse en servicio de Dios, no sólo no era contrario, sino aun muy conforme con nuestras reglas, y él solía practicarlo con los jóvenes y débiles en especial.

Había el P. Guzmán ido a Florencia en 1556 como Superior del Colegio y confesor de la ciudad; e instruyéndole el Santo de lo que había de hacer,

"En las confesiones—le dice—y en el gobierno de la casa tendrá V. R. bastante que hacer. Y así, aunque duerma un poco más que los otros, teniendo necesidad, no es sino muy bien, y muy conforme a nuestra regla; y parece que no le faltará tiempo para atender a las cosas necesarias" *(10, 598)*.

"Cuando veía que alguno de nuestros jóvenes, sobre todo si era moderno o novicio, andaba un poco más pálido y débil de lo acostumbrado, solía examinar diligentemente la causa, y le mandaba que durmiese más, y avisaba al Ministro que tuviese mayor cuidado de él en la comida y en disminuirle algunos trabajos" *(IV, 1, 495)*. Así escribe el P. Lancicio.

Esta práctica se conservó muerto Nuestro Santo Padre, y Polanco en sus *Efemérides* anotó que ya con ocasión de dolencias generales en el Colegio, como en Julio de 1557 *(P 2, 600)*, ya por causa de vacaciones, como en Agosto del siguiente *(P 2, 630)*, se levantaron más tarde por algunos días nuestros estudiantes.

La costumbre usada en algunas provincias de dar un cuarto de hora para acostarse y respetar así las siete horas de sueño, parece que tiene su origen en usos u ordenaciones antiguas, nada menos que del tercer General. Escribiendo en efecto Borja al P. Provincial de Toscana en 1566, le dice:

"Para que el espacio de tiempo de siete horas, deputado para el sueño, desde que se acuestan hasta que se toca a levantarse, sea más completo, tóquese al fin del examen de la noche un poco antes del principio de las siete horas, con el fin de prepararse para ir a la cama" *(B 4, 160)*.

25. Gran cuidado tuvo Nuestro Santo Padre de que durmiera cada uno en su cama *(5, 174; 11, 446)*; y tanto, que aun mandaba al P. Everardo en la fundación de Perusa "que procure que tenga cada uno su cama, como lo mandan las Constituciones, aunque sea necesario dividir una cama en dos" *(4, 336)*.

Ya no se extrañará que mande también que nadie duerma sin camisa,

lo cual fué siempre regla de nuestras casas, y así está en las antiguas del Colegio y casa de Roma: "Ninguno de casa duerma sin la camisa" [1].

Una sola excepción pone el P. Nadal a esta regla y constitución; pero la admite en un caso tan excepcional, que sólo puede anotarse como curiosidad y efecto sumo de la pobreza:

"Si alguna vez aconteciere que algún Hermano por el sudor tuviese tan mojada la camisa, que para la salud se creyese que le podía dañar el acostarse con ella, y entonces no pudiese tener otra, podrá permitirle su Rector que duerma sin camisa" *(N 4, 517)*.

Y esta es la única dispensa que permitió Nadal.

1 *Constitutiones S. I. lat. et hisp.*, pág. 343.

CAPITULO IV

Moderación en el trabajo

(Const. p. 3.ª, c. 2, ns. 4, 5, litt. D)

SUMARIO: 1. Doctrina de la moderación en los trabajos: San Bernardo y San Pedro de Alcántara.—2. Texto de las Constituciones.—3. Proceder de N. P. Ignacio.—4. Avisos en general.—5. Moderación en las penitencias.—6. En los viajes: viaje cómodo.—7. Instrucciones a los que viajaban.—8. Recuerdos a particulares.—9. Cogordano, Nadal, Caponsachi, Ochoa, Oviedo, van Hees y Kessel.—10. Algunos avisos desde 1552 a 1556.—11. A Ferrara, Venecia, Módena y Loreto.—12. A Padua, Bolonia, Génova y Sicilia.—13. A Bobadilla, a los Padres de la India y a los de España.—14. A los de Flandes.—15. Ejemplos del *Memorial* de Cámara.—16. Carta de Borja.—17. Interrupción del trabajo.—18. Recreaciones ordinarias: vacaciones.—19. Ejercicio corporal.—20. Resumen.—21. La medida de la discreción.

1. En este nombre de trabajo incluímos aquí el intelectual y el corporal, el de los ministerios y el de la penitencia, y en todos requiere Nuestro Padre la medida de la discreción para no declinar ni a la diestra ni a la siniestra; para que trabajando se pueda trabajar a la larga, y para que, bajo pretexto de necesidad, no se pase en vano la vida del soldado de Jesucristo.

Doctrina es ésta en que siguió San Ignacio, como en todas las demás, la corriente de los otros Santos. San Bernardo, es verdad que reprende a los monjes delicados con aquellos apóstrofes varoniles:

"Pregúntoos: ¿Qué seguridad es esa y cómo en medio de los enemigos que os rodean por todas partes bramando, en medio de las fulgurantes lanzas y de una nube de saetas que vuelan alrededor de vuestras cabezas, como si hubiese concluído la guerra y se hubiese triunfado del enemigo, abandonáis las armas y os entregáis a largas comidas y convites, o desnudos os arrojáis en el blando lecho? ¿Qué pereza es esa, nobles soldados? Están vuestros compañeros en medio de la sangre y de la lucha; ¿y vosotros buscáis comidas delicadas, o dormís las dulces horas de la mañana? Andan otros apresurados de noche y de día con solicitud y vigilancia, *recobrando el tiempo* en cuanto es posible, *porque los días son malos* [1], y vosotros, por el contrario, empleáis largas noches dormitando y días enteros charlando en ociosidad? ¿Es que decís: *Paz, paz, y tal paz no existe* [2]? ¿Porqué no os pone rubor aquella reprensión enojada del Apóstol: *Nondum enim usque ad sanguinem restitistis* [3]: 'pues aún no habéis resistido

1 *Eph.* 5. 16.
2 Ier. 6. 14.
3 *Hebr.* 12. 4.

hasta derramar la sangre'. ¿Cómo no os despertáis ya al trueno de sus espantosas y terribles amenazas? Pues, *cuando* los impíos *estarán diciendo* que hay *paz y seguridad* añade , *entonces los sobrecogerá de repente la ruina, como el dolor de parto a la embarazada, sin que puedan evitarla* [1]. En verdad que es mucha medicina vendarse antes de herirse, llorar antes de tener contuso algún miembro, llevarse las manos antes de recibir el golpe, poner ungüentos donde no duele, aplicar el apósito donde no hay herida" [2].

Pero estas palabras son para los perezosos; a los otros que corren con exceso, dirige el santo doctor aquellas otras en que dice:

"¿Cuántas veces... indujo el tentador a anticipar la hora de levantarse, para después burlarse del monje que está en los solemnes oficios dormitando? ¿Cuántas alargar los ayunos, para hacerlo tanto más inútil en el servicio divino cuanto más débil se encuentra?... ¿Cuántas veces incitó al trabajo manual más de lo necesario, y lo dejó sin fuerzas e inútil para los demás ejercicios regulares?... En fin por experiencia conocéis cómo algunos (para su vergüenza lo diré), que antes con tanta vehemencia corrían y se entregaban a lo más arduo por la fuerza del espíritu, y no podían ser detenidos, llegaron luego a tanta flojedad, que según el dicho del Apóstol [3], empezando en espíritu, han acabado en carne, y cómo también pactaron vergonzosamente con sus cuerpos los que antes los habían hecho guerra cruel" [4].

Y es célebre el texto citado por Nuestro Padre [5] y atribuído a San Bernardo [6], que con este trabajo excesivo se quitan injustamente cuatro cosas, que son: al cuerpo, el efecto de la buena obra; al alma, el afecto con que la hace, porque con la flaqueza se viene a secar; al prójimo, el ejemplo, y a Dios el honor que se le podía dar durando a la larga y perseverando en el bien.

Pues el modelo de admirable penitencia, San Pedro de Alcántara, cuyas palabras y discursos nadie podrá tachar de relajados, sin perder de vista los excesos del regalo, propone entre los avisos que da para los que tratan de devoción éste que sigue, en sexto lugar:

"Algunos hay también, que tienen poco tiento y discreción en sus ejercicios cuando les va bien con Dios, a los cuales su misma prosperidad viene a ser ocasión de su peligro. Porque hay muchos a quien parece que se les da esta gracia a manos llenas, los cuales, como hallan tan suave la comunicación del Señor, entréganse tanto a ella, y alargan tanto los tiempos de la oración y las vigilias y asperezas corporales, que la naturaleza,

1 1 *Thes.* 5. 3.
2 *Apologia ad Guillelmum Abbatem* c. 9, n. 22 (*PL* 182. 911-2).
3 Cf. *Gal.* 3. 3.
4 *In Cantica Cantic.* serm. 33, n. 10 (*PL* 183. 956).
5 En la carta de la perfección (*I, 495-510*). Cf. tomo 1.º, pág. 760.
6 Cf. *De vita solitaria, ad FF. de Monte Dei*, l. 1, c. 11, n. 32 (*PL* 184. 328).

no pudiendo sufrir a la continua tanta carga, viene a dar con ella en tierra.

De donde nace, que muchos vienen a estragarse los estómagos y las cabezas, con que se hacen inhábiles, no sólo para los otros trabajos corporales, sino también para esos mismos ejercicios de oración.

Por lo cual conviene tener mucho tiento en estas cosas, mayormente a los principios, donde los fervores y consolaciones son mayores, y la experiencia y discreción menos, para que de tal modo tratemos la manera del caminar, que no faltemos a medio camino.

Otro extremo contrario es el de los regalados, que, so color de discreción, hurtan el cuerpo a los trabajos; el cual, aunque no en todo género de personas sea muy dañoso, mucho más lo es en los que comienzan; porque, como dice San Bernardo: Imposible es que persevere mucho en la vida religiosa, el que, siendo novicio, es ya discreto, siendo principiante quiere ser prudente, y siendo aún nuevo y mozo, comienza a tratarse y regalarse como viejo [1]. Y no es fácil de juzgar, cuál de estos dos extremos sea más peligroso; sino que la indiscreción... es más incurable, porque, mientras el cuerpo está sano, esperanza hay que podrá haber remedio; mas, después de ya estragado con la indiscreción, mal se puede remediar" [2].

Pero en esta doctrina, así generalmente propuesta, no se siente de ordinario dificultad. Lo difícil es formarnos completa y cabal idea de la acción de los Santos en aquellos tiempos y con aquellos varones, y penetrar qué era lo que a ellos parecían trabajos excesivos y que impedían mayores bienes. Por eso es fácil, pretendiendo explicar las constituciones que ahora consideramos y que hablan de esa moderación, y queriendo huir del excesivo rigor y dureza, caer en facilidad y relajación, por no comprender con exactitud el criterio de Nuestro Santo Fundador en esta parte, y no apreciar en su valor justo las advertencias, avisos y mandatos que daba. De lo cual nos guardaremos mucho, considerando que, si es verdad que nos apartamos de nuestras Constituciones cuando nos apartamos de la debida moderación en trabajos que pasan la línea de lo conveniente, no lo es menos que nos desviamos también cuando aplicamos sin motivo las recomendaciones de moderación, a trabajos y fatigas que no llegan a lo mediano. Elocuentemente denunció San Bernardo este peligro con aquellas palabras de su Apología:

"Mirad, pues, cómo la escasez se llama avaricia, la sobriedad se tiene por austeridad, el silencio se reputa tristeza. Por el contrario, la relajación se llama discreción; la prodigalidad, liberalidad; la locuacidad, afabilidad; las carcajadas, alegría; la molicie de los vestidos y el fausto de los caballos, honestidad; el cuidado supérfluo de los lechos, limpieza. Cuando practicamos una de estas cosas, se dice que tenemos caridad. Pero esta caridad destruye la verdadera caridad; esta discreción confunde la discreción, y

1 Epist. *ad Fratres de Monte Dei*, c. 5, n. 14 (*PL* 184. 317).
2 *Tratado de la oración*... p. 2.ª, c. 5, págs. 201-3.

esta misericordia está llena de crueldad, porque con ella se sirve al cuerpo y se degüella el alma" [1].

2. Vengamos a las Constituciones, cuyo texto al caso es el que sigue:

P. 3.ª, c. 2, n. 4: "Como no conviene cargar de tanto trabajo corporal que se ahogue el espíritu y reciba daño el cuerpo, así algún ejercicio corporal para ayudar lo uno y lo otro conviene ordinariamente a todos, aun a los que han de insistir en los mentales, que debrían interrumpirse con los exteriores, y no se continuar, ni tomar sin medida de la discreción."

Litt. D: "Después de comer, mayormente de verano, por una hora o dos, no deben permitirse, en cuanto se puede (midiendo todas necesidades con toda caridad posible), ejercicios de cuerpos violentos, ni de mente, aunque en otros ligeros puedan ocuparse en este tiempo; ni fuera destas horas es bien mucho continuarlos sin alguna relajación o recreación conveniente."

N. 5: "La castigación del cuerpo no debe ser inmoderada en abstinencias, vigilias y otras penitencias exteriores y trabajos que dañan e impiden mayores bienes. Y a la causa conviene que cada uno tenga informado su confesor de lo que hace en esta parte; y él, si le parece o duda que haya exceso, lo remita al Superior, y todo para que con más lumbre se proceda, y más se glorifique Dios Nuestro Señor en nuestras ánimas y cuerpos."

En tres reglas comprende San Ignacio Nuestro Padre toda la doctrina acerca de los trabajos, sean los que sean: a saber, que no sean excesivos, que se interrumpan con alguna recreación o descanso, que se sometan a la obediencia, como norma de discreción.

Estos trabajos son corporales o mentales, del ministerio con los prójimos u ordenados al aprovechamiento propio; pero todos han de ser tales, que no opriman al sujeto ni impidan mayores bienes. La recreación que se tome será algún ejercicio corporal o descanso del ánimo, pero siempre propia de religiosos. La obediencia será, según los sujetos, o al confesor o al Superior, o a algún superior que para el caso se le constituya.

He aquí la doctrina de las constituciones citadas, que constantemente se reflejan en los hechos y dichos de Nuestro Fundador, los cuales son tantos y tan encarecidos, que, leídos a la ligera y colocados todos juntos en un capítulo, producen la impresión de que el Santo no buscaba sino el regalo y la comodidad de los suyos, y que parecía criar más bien clérigos descansados, que soldados bizarros de Jesucristo.

Los que hayan leído con atención cuanto en esta obra se ha dicho del deseo ardiente de la perfección, del celo eficaz y trabajador por las almas, de la vida pobre y necesitada, de las mortificaciones continuas y heroicas, de la obediencia hasta el holocausto, de la humildad interior y exterior, de la vigilancia austera sobre sí mismo y de la regular disciplina, com-

1 *Apologia ad Guillelmum Abbatem*, c. 8, n. 16 (*PL* 182, 908).

prenderán que aquellos varones que cumplían con esto fervorosamente, ya vivían una vida, a los ojos y en el lenguaje de la carne, sacrificada: *sicut oves occisionis* [1].

Pero sin perder esto de vista, fácilmente comprenderemos cuán varonil y cuán exquisita era esta solicitud por aliviar de trabajos a los suyos, tomando esas recomendaciones vestidas de todas sus circunstancias.

Porque, primeramente, se hacían, no con el intento de estorbar la obra buena con motivo de la salud, de la cual se valen a veces la envidia u otras razones inconfesables para cubrir el deseo de que algo bueno no se haga; sino sinceramente, pretendiendo tan sólo que aquella obra se practicara, que el fervor se mantuviera con ejercicios con que pudiera durar más. Esto se ve en que nunca San Ignacio muestra ofensa y cansancio por tener que repetir esos avisos; nunca desestima a las personas que así, una y dos y tres y muchas veces, amonesta; nunca interpreta a mala parte ni achaca a vanidad lo que hacen, ni les acusa de perder mérito por hacer eso y cargarse de tales trabajos y penitencias; nunca, por fin, les retira por esas desobediencias su confianza, antes usa más de tales advertencias con aquellos hombres de quien se fiaba como de sí mismo.

Además empleaba avisos y recuerdos, cuando el trabajo era excesivo, si es que no trataba con tentados, porque entonces hablaba otro lenguaje. Pero a los sanos de espíritu les avisaba cuando en realidad temía que el fervor los llevara demasiado lejos, y entonces parece que en sus palabras se reflejaba la complacencia de aquella "santa contienda" que había "entre el Santo Padre y sus hijos, queriendo los hijos tomar mayores cargas que eran sus fuerzas, y el Padre quitándoles alguna parte de las que podían llevar" *(IV, 1, 453)*.

Estas palabras de Ribadeneira nos ofrecen el justo criterio para lo que hay que presentar en este primer punto, o sea, que los trabajos mentales o exteriores, de predicación o de lección, de estudio o de confesonario, de disciplinas, cilicios, ayunos o vigilias, no han de oprimir al cuerpo de manera que dañen e impidan la gloria que puede dar al Señor *mens sana in corpore sano*, siendo así todo "más sano y más dispuesto para mayor servicio divino" *(2, 237)*.

Esta es la doctrina general que además expuso Ignacio en toda clase de instrucciones, unas para los de casa y otras también para los de fuera.

4. En las ya citadas de Praga, Billom e Ingolstadt se repite el aviso casi con las mismas palabras que en la de Clermont, donde se dice así:

"El Superior tenga cuidado de que todos los suyos se mantengan sanos y con las fuerzas corporales que convienen para las fatigas del divino servicio; y por eso no los deje cansarse mucho en los estudios, ni en otras devociones o ejercicios espirituales en ayuda de las almas, sino que todo

1 *Ps.* 43. 22.

esto esté moderado según la cualidad de las personas, lugares y tiempos" *(11, 368)*.

Semejantes ideas se recuerdan al P. Luis du Coudrey, Rector de Florencia, para que puedan los suyos trabajar a la larga y llevarlo más suavemente *(8, 656)*.

Recuérdase también al P. Oliverio Manareo, Rector de Loreto, aunque sin motivo ninguno de creer falta, antes edificándose mucho y satisfaciéndose de la solicitud por las almas *(10, 494)*.

Recuérdase lo mismo al P. Felipe Leerno, Rector de Módena, notándole la hora más acomodada para la predicación con estas palabras:

"Hemos entendido cómo ahí no se suele predicar por la mañana antes de la comida, según se acostumbra en los demás lugares de la Compañía, sino que se predica después de comer, lo cual parece que en todo tiempo será bien inconveniente, si no fuese alguna que otra vez en el año, cuando así lo pida la necesidad, y máxime de aquí en adelante entrando los calores. Por eso estará bien que V. R. haga que el P. Mtro. Esteban u otro que con el tiempo fuese predicador en Módena, predique por la mañana, porque parece bastante más cómodo el tiempo para todos, y así se podrá continuar la predicación todos los meses del año; pues, predicándose por la mañana con el fresco, poco podrán impedirlo los calores. Pero si juzgan que deben interrumpir algunos días, véanlo allá, y podrán consultarlo con el P. Mtro. Peletario" *(9, 41)*.

Y finalmente se recuerda lo mismo al P. Jerónimo Rubiola, Rector de Sena, encomendándole que empiece las clases de latinidad, si bien no han de ser los trabajos tan intensos durante los calores del verano *(11, 499)*.

5. Acerca de las penitencias corporales bastaría decir que en la mayor parte de los avisos que se han de citar, se juntan a los demás trabajos, si bien todavía hay otros para ellas en particular.

Al P. Oviedo, Rector de Nápoles, se le da el modo de que los Hermanos las acepten con descanso y suavidad *(4, 105)*.

Tratando de la abstinencia, asegura lo mismo el P. Cámara:

"Quería Nuestro Padre, como ya dije, que, en cuanto pudiera ser, fuesen nuestras obras libres, suaves y con luz propia de Dios. Por eso en la materia de la abstinencia no daba regla cierta, sino a los que veía que por el mucho fervor harían excesos, poniéndoles freno, y a los flojos o descuidados que, por ser novicios, no se aplicaban tanto, poniéndoles espuelas" *(IV, 1, 321)*.

Es muy curioso documento el que dió Nuestro Padre a la expedición de Etiopía acerca de las penitencias y rigores a que excesivamente eran propensas aquellas naciones. En él da una doctrina general a nuestro propósito:

"Las asperidades que en el ayuno y otros ejercicios corporales usan, parece se pueden con suavidad moderar y reducir a la medida de la discreción por cuatro vías:

Una es, alabar más con testimonios de las Escrituras los ejercicios espirituales que los corporales, *quae ad modicum utilia sunt* [1] [que sirven para pocas cosas], aunque no dejen de aprobarse los corporales, que hasta un cierto término son necesarios, y esto porque, con no estimar lo que ahora mucho estiman entre ellos, caeránse de suyo, pues a la carne antes repugnan. La segunda, es alabar más y preferir la mediocridad, que sus extremos. La tercera, es de razones, mostrando ser contra la caridad y contra el bien común, que, por tanto ayunar estén tan débiles para las buenas obras, que los enemigos entren a matarlos y a hacer tantas ofensas a Dios Nuestro Señor; y desto el Preste se hará, como parece, capaz fácilmente, y los otros que más entienden. La cuarta vía para esto, es de los ejemplos que podrán darles algunas personas que ellos tengan por santos, a las cuales, haciéndolas capaces que conviene que así lo hagan para más servicio divino, es de creer lo harán.

Y adviértase que, aunque hay algunos particulares que Dios Nuestro Señor llama por vía de penitencia y asperezas corporales (en los cuales se deben mucho aprobar cuando así fuese), que en general, la medida de la discreción es necesaria para que semejantes asperezas sean loables" *(8, 683-4)*.

6. Una de las cosas que más trabajos ocasionaban en tiempos de nuestros primeros Padres eran los viajes. Unas veces iban a la apostólica y sin dineros, y éste era el modo propio de la Compañía, cuando la dejaban hacer a ella de por sí. Otros iban con algún alivio de mulos o caballos y dinero, según disponían aquellos que los llamaban *(3, 638-9)*.

En el primer caso, los trabajos eran gravísimos. Así hicieron Fabro y los demás su peregrinación desde París a Venecia *(R 464-74)*, y así se cuentan otros ejemplos, menos duros quizás, pero al fin y al cabo, duros.

De muy feliz califica su viaje desde Roma a Venecia el escolar Arnoldo Conchi, y no fueron pocas las penalidades que él y sus compañeros soportaron. Llevaba por compañeros a Juan Gambari, que, como aquel, era flamenco, y a Lorenzo de Surdis o Lorencito, de poco más de quince años. Saliendo de Roma, emprendieron con audacia su camino, y Lorencito y Arnoldo predicaron en Terni, Nervi, Espoleto, Foligno y Loreto, hasta visitar a Nuestra Señora. De aquí se dirigieron a Ancona, y en este camino ya tuvieron mucho que padecer:

"En el mismo día tuvimos muchas cosas que padecer, al caminar hacia Ancona, continuamente bajando y subiendo colinas por lugares resbaladizos y enlodados y por medio de lagunas, hasta muy entrada la noche, y esto porque no encontrábamos albergue en donde pudiéramos recogernos. Muy grande experiencia tomé en este camino del sufrimiento de Lorenzo, el cual lloraba ocultamente en verdad, unas veces porque se caía en el agua, otras, porque era de noche, y otras, porque tropezaban sus

1 Cf. 1 *Tim.* 4. 8.

pies con algunos ramos o troncos. Pero yo siempre lo confortaba diciendo que muchas más cosas había que padecer por el nombre de Jesucristo. Lo mismo acontecía a Juan.

A media noche, pues, llegamos a una posada, y mientras nos calentábamos y nos secábamos los vestidos, empezamos a exhortar al mesonero con su mujer y un siervo que tenía, que decían que podían comer carne, y también a todos los que estaban allí, a la confesión y al ayuno. El mesonero con su mujer y con el siervo prometían que iban a tener a Dios delante de los ojos, y de allí se irían a confesar. Al día siguiente vinimos a Ancona, y después de buscar primero el reino de Dios, nos fuimos al puerto, en donde encontramos dos o tres marineros que por poco precio nos prometieron llevarnos a Venecia, si no hubiese, como ellos decían, fortuna en el mar" *(M 2, 367-8)*.

Sigue contando Arnoldo que se tuvieron que detener cuatro días hasta poder haber pasaje por mar:

"Al fin —continúa— viendo que nosotros habíamos hecho fortuna con el buen tiempo, subimos en una barquilla que nos trajo al puerto de Sinigaglia, en donde, apenas llegamos, nos encontramos mal por el insólito movimiento y aire del mar. Porque, aun cuando entramos en la barca del todo ayunos, para evitar el vómito (porque aquel día habíamos recibido por la mañana la sagrada comunión), sin embargo tuvimos muy movidas todas nuestras entrañas, arrojamos mucha bilis, y no podíamos contener los vómitos. Llegamos por la tarde a una posada, y el posadero no solamente comía carne sino que hacía gala de que la había comido hacía mucho tiempo con sus criados; pero por fin le trajimos a que prometiese no volverla a comer, lo cual yo mismo creía imposible, porque era hombre al parecer de dura cerviz y lo mismo el que le servía, pues era oriundo de Suecia, que es madre de herejes" *(M 2, 370)*.

Sigue narrando las conquistas espirituales que iban haciendo en Sinigaglia, Pesaro, y en otras partes de la Romanía, y después vuelve a los accidentes de su viaje en esta forma:

"Pasamos más adelante hasta Rimini, de Rimini a Ravena, y de nuevo nos encontramos, contra toda esperanza, en sitios inhabitables, llanos, sí, pero llenos de agua, y por allí tuvimos que caminar y por puertos vecinos al mar, en donde también padecimos mucho. Diariamente teníamos que pagar medio julio para poder pasar los ríos y lagunas. Por dos veces también hicimos Belén, esto es, dormimos en pajas, cubiertos de heno, y soplando el viento por todas partes; el que nos viese, diría que estábamos en Belén, y nosotros muy contentos. Pedimos limosna para mortificación nuestra y también por necesidad, y el Duque de Ferrara se nos hizo el encontradizo y nos dió tres julios. Después pedimos poca limosna, porque no había por allí ni castillos ni casas en donde pudiéramos pedir, y en un día apenas encontramos dos casas.

Al fin llegamos a una ciudad que dista de Venecia quince millas y que

se llama Chioza, y así el día 25 de Marzo por la tarde llegamos salvos a Venecia, disponiéndolo así Jesucristo. A los dos días de nuestra llegada llegaron también, guiados por Nuestro Señor, sanos y salvos el Rdo. P. D. Nicolás Gaudano con otros dos Hermanos, y aquí nos trató el Rdo. Sr. Prior Lipomano, no como huéspedes y extraños, sino como hijos muy amados en Cristo" *(M 2, 372)*.

Por fin concluye su narración con estas cláusulas:

"De la salud poco tengo que deciros, sino que estamos bien, y tales deseamos que os encontréis vosotros, si se exceptúa que el largo camino y el trabajo tan desacostumbrado ha extenuado bastante a Juan Gambari. No puedo explicar bastantemente la constancia y paciencia de Lorenzo" *(M 2, 372-3)*.

Este fué un camino relativamente feliz. Porque en otros tuvieron tales penalidades, que sucumbieron algunos de resulta de ellas, como Polanco, por comisión, escribía al P. Araoz a principios de Diciembre de 1548:

"Este día se escribe a Araoz una letra mostrable a Valencia, Gandía y otras partes donde hay colegios con renta, para que les haga capaces, que, si quieren gente, que deben hacer provisión de dineros para el viaje. Porque enviarlos con dineros no se puede, por la pobreza de acá; sin dineros no conviene. Y que está como amedrantado Nuestro Padre Mtro. Ignacio, viendo los que han muerto estos días, como Mtro. Ferrón, por el mal tratamiento en París y en el viaje para acá; y Jácomo, por los trabajos e incomodidades corporales que sufrió en Tivoli, etc.; y D. Jacobo Lhoost asimismo por los trabajos de camino, y otros y Santacruz etc." *(2, 267)*.

Aun en los que se hacían con regular provisión, no era poco lo que había que padecer.

7. Por todo lo dicho se entenderán las precauciones, avisos y mandatos de Nuestro Padre para guardar moderación en estos trabajos:

Que los viajes se emprendan en tiempo no muy recio por los calores *(3, 469)*; que la llegada a Roma no sea en el furor del verano *(2, 113)*; que durante el camino aprovechen las horas más templadas para andar *(6, 492)*; que no vayan cargados con ropa o libros *(10, 686-7)*, sino mejor con traje usado y mal vestidos para mayor expedición y seguridad *(3, 172)*; que vendan o dejen las caballerías y tomen carros cuando mejor convendrá; todos estos pormenores y otros señalaba y disponía San Ignacio para asegurar la salud en los viajes.

Las instrucciones que nos han quedado son muchas, y de ellas salieron las reglas de los peregrinos.

He aquí la que dió Nuestro Santo Padre a Luis du Coudrey y a los demás que iban a Florencia, Bolonia, Padua y Trento en 1551:

"Primero, se dirá cómo se debe proceder hasta afirmarse y acomodarse en los dichos lugares, y después cómo se debe proceder para el progreso de las obras y ayuda de los prójimos, una vez que ya estén asentados.

Y por lo que hace a la primera parte, al salir todos quince de Roma,

tendrán por cabeza a Mtro. Ludovico du Coudrey, y estarán a su obediencia en todo el viaje, hasta Florencia. Los que se queden aquí o en Pisa, si es que él se queda aquí, estarán también a su obediencia, menos Mtro. Felipe que será siempre su Colateral, y no se separará de él, a no ser que se diese otro orden.

Segundo. En el camino atiéndase principalmente a conservar la salud, y los más débiles sean más aliviados y vayan siempre delante. Si fuese necesario poner alguno a caballo, se haga así y será juez de ello para los otros el Mtro. Ludovico y para él Mtro. Felipe. Si alguno por algún caso enfermase, se verá de conducirlo con la mayor comodidad que se pueda hasta Florencia.

Tercero. De las lluvias y de los malos pasos guárdense en cuanto podrán, informándose, y procurando tener para éstos alguna guía o alguna compañía equivalente.

Cuarto. Durante el camino mendigarán, predicarán, exhortarán, según el orden que dé Mtro. Ludovico, o leerán algún rato en algún librito piadoso, y darán la mejor edificación que puedan en todas las cosas, tanto en el camino, como en las hosterías y en las tierras adonde van. Tengan siempre cuidado en alojarse de manera que estén bien compartidos y lo menos divididos entre sí que se podrá.

Quinto. Acercándose a Florencia, como una media jornada antes, será bien que se manden dos, para que se vean con el P. D. Elpidio en la vía de la Escala en casa de Mtro. Juan el alemán, médico, y que traten con él del sitio para alojar a los Hermanos. Parece que sería bien algún hospital, o lugar pío, como parezca a D. Elpidio más a propósito. También se podrían buscar camas, por si tal vez sucede tener que estar algunos días en Florencia.

Sexto. Si alguno hubiese más débil, podría estar en casa del Mtro. Juan tudesco o de otro amigo; los sanos podrán quedar en el hospital o en otro lugar que se ha dicho, y algunos, fuera de los sacerdotes, podrán salir a predicar, y otros a pedir limosna, con parecer del Mtro. D. Elpidio.

Séptimo. Después de haber descansado un día o dos, podrán mandarse a Bolonia Baltasar, Guillermo y Guerrico, el cual por Ferrara y Padua pasará a Trento" *(3, 717-8)*.

9. Estas doctrinas generales del descanso necesario, fueron materia de muchos avisos particulares que se enviaban a todas partes en una verdadera multitud de cartas. Porque en el Epistolario del Santo se registran cartas a Oviedo determinándole sus penitencias y trabajos *(4, 622)*; cartas a Bautista Barma recomendándole el alivio y la moderación de los trabajos de Gandía *(3, 437; 4, 280)*; cartas a Borja acerca del trato de su cuerpo en viajes, austeridades y ocupaciones *(2, 233-7* etc.); cartas a Araoz teniéndole firme la rienda en lo mismo *(2, 328* etc); cartas para que D. Antonio de Córdoba *(9, 144* etc.), Antonio Gou *(6, 366)*, el Dr. Torres *(1, 590)* y D. Juan de Borja *(2, 634)* intervinieran [en las predicaciones, peregri-

naciones, ayunos, sueño y demás de San Francisco y de Araoz, y ordenando a éstos que se atuviesen a las prescripciones del médico *(3, 529, 534)*; cartas al P. Grana sobre la salud de los Nuestros en Coimbra *(2, 292-3)*; cartas al P. Barceo *(6, 357-8)* acerca de la suya, y al P. Torres, de las ocupaciones de la India *(10, 174-5)*, y cartas a Nadal *(2, 182)* y a Doménech *(11, 222)* y a Mercuriano *(12, 111)* y a Peletario *(3, 702)* y a Tavono *(9, 175)* y a Kessel *(4, 610)* y a van Hees *(3, 485)* y a Lanoy *(5, 496)* y a Viola *(6, 447-8)* y a Aversano *(5, 258-9)* y a todos, porque hay casi en todas las cartas alguna mención de los trabajos y los descansos y las clases y las predicaciones, cuidando siempre Ignacio de sostener el cuidado, ya que los suyos sostenían el tesón y el fervor y el santo descuido de sí mismos.

No se puede enumerar ni citar todo.

Para comprender esta "santa contienda", bastan algunos documentos, que distribuiremos en varios grupos, siguiendo en lo posible la cronología.

9. Estaba muy a los principios la Compañía: en 1545 había Fabro intercedido con Ignacio para que recibiese en casa a uno, acaso a Poncio Cogordano; en Roma estaban ahogadísimos de quehacer, y con eso y todo Ignacio no quiso ocuparlo, por venir de Venecia bien fatigado y hallarse trabajado, máxime por ser invierno *(1, 337-8)*.

En 1547 se manda al P. Lancilotto, que ya trabajaba en Goa, el siguiente aviso acerca de sus ministerios y de su salud:

"Lo que de vuestra tan quebrantada salud escribís, hace que menos lo sintamos al esperar asimismo en Jesús, Salvador Nuestro, y fuente de salud y vida, en quien confiamos que, para honra suya, consolación de los Hermanos y provecho de muchas almas, os restituirá tanto en salud del cuerpo y fuerzas cuanto sea menester, por donde no debéis de tener pena; sí convendrá miréis por vuestra salud cuanto posible fuere, y a esta causa parece será bien repartáis con otros vuestros trabajos, en cuyo auxilio y diligencia os descarguéis y descanséis en parte" *(1, 644-5)*.

Para comprender estas palabras, adviértase que Lancilotto era al mismo tiempo Rector de Goa, maestro de gramática y misionero, y que poco después fué por San Francisco enviado por enfermo a Coulan, donde convaleció *(X 1, 389-483)*.

En 1548 procedía muy bien la fundación de Sicilia, y todos, como se dijo ya, se esmeraban en trabajos de todas clases, precedidos de Nadal, que era Rector, daba clases, predicaba, leía la Escritura y atendía a confesiones, consultas y conversaciones. A principios de Agosto le da Ignacio este apercibimiento, al otorgarle plenas facultades:

"Generalmente Nuestro Padre le da autoridad para proceder como mejor le pareciere, así en las mortificaciones, como en la calidad y número de lecciones y de lectores y lo demás, cuando especialmente otro no se escribiere; aunque acá dé aviso de todo. Esto sólo: que se mire la salud de los de allá, y procurar que estén y procedan de buena voluntad" *(2, 182)*.

Esto se le decía, porque desde un principio habían sido muchas las

lecciones que daban, lo cual, aunque agradase a la ciudad de Mesina y a nuestro grande amigo D. Diego de Córdoba, inquietaba a Ignacio y le hacía escribir entre veras y bromas:

"A Mtro. Nadal en una letra principal se escribió que, aunque se contentaba Mtro. Ignacio de tantas lecciones, etc., por el contento de D. Diego y la ciudad etc., que no dejaban de parecerle muchas, teniendo respeto a la salud de los sujetos y aprovechamiento de ellos; y así, que para este San Juan cesen, por reposar y estudiar, las lecciones siguientes, y atender a ayudar espiritualmente las ánimas, reteniendo alguna lección, como de la Escritura, o si otra cosa más la razón mostrase no poderse excusar...

En otra hijuela [se escribe] que no rompa con D. Diego, sino que eche la culpa a Mtro. Ignacio; y para le escribir lo que le pareciere (guardada toda modestia), se le envía una firma en blanco.

Dícesele asimismo, que aunque parezcan muchas las lecciones, etc., y que Nuestro Padre querría cesasen para San Juan, que, porque no quede ligado, ofreciéndose causas urgentes, deja Nuestro Padre a su discreción todo lo dicho, para que haga lo que juzgare más convenir...

Que diga a D. Diego o le lea una hijuela, donde se escribe que, si por el trabajo demasiado en que él quiere poner los que allá son idos, muriese alguno de los sujetos que allá se han enviado, que sería menester que él entrase en su lugar" *(2, 128-9)*.

Tratando de la penitencia, describimos la del fervoroso Esteban Caponsachi o el Aretino [1]; y al hablar de la asiduidad del celo, le pintamos con palabras de Polanco en sus labores apostólicas [2]. Ahora añadiremos que ésto lo hacía estando mortalmente tísico, de lo que pronto murió.

En 1549 San Ignacio lo envió a Arezzo, por si había modo de que se restableciera; y para contenerle en su fervor, le escribe:

"A Esteban. Primero. Que las prédicas y doctrinas tanto continúe, y no más, de cuanto no le fuere dañoso a la salud.

Segundo. Que las obras de misericordia corporales parecen bien.

Tercero. Que no pase de un cuarto de hora de oración mental, etc." *(2, 336)*.

A fines de este año se manda a decir al Mtro. Pascasio, que estaba en Bolonia al frente de nuestros estudiantes, "que no estudien demasiado" *(2, 596)*.

El P. Miguel Ochoa era varón muy ferviente; no cesó nunca en el trabajo, a pesar de los muchos que padeció toda su vida. En 1549 San Ignacio le escribía, cuando se encontraba en Tívoli:

"Que vea cómo hace obediencia en escribir; y que no vaya a dormir que no tenga escrita una carta para acá, donde hable de lo que duerme, come, bebe, disciplina, etc., porque no es razón que ponga en cuidado toda la casa, etc." *(2, 437)*.

1 Cf. supra, pág. 36.
2 Cf. t. 1.º, págs. 188-9.

Y en 1550: "Generalmente, de tal manera atienda a servir a los prójimos, que tenga cuenta con su salud corporal por amor del mismo por quien sirve a los prójimos" *(3, 75)*.

Ya conocemos el espíritu penitente y austero del P. Andrés de Oviedo. San Ignacio le envió a Tívoli para suceder a Ochoa en 1551, y uno de los primeros encargos que se le da es que

"No haga penitencias ningunas de ayunos voluntarios, disciplinas, cilicios, dormir en tierra, ni otras, finalmente, sin que acá las comunique con Nuestro Padre, y le sea dada licencia para ellas" *(3, 309)*.

Arnoldo van Hees, joven escolar, volvía a Colonia en Mayo de 1551 para atender a su salud. Se le dieron avisos acerca de su modo de proceder, y en particular se le encargó de la vigilancia sobre el cuerpo del P. Leonardo Kessel y sobre su sueño, que en Roma parecía escaso.

He aquí el pasaje:

"Avisaréis al P. Leonardo, y tomadlo también por dicho a vos, que no se entregue demasiado a los trabajos aunque se tomen por caridad, de modo que no parezca tener cuidado con la salud de su cuerpo. Y aun cuando algunas veces suceden cosas que no pueden hacerse sin mayor solicitud, sin embargo no debe quitarse sueño por pasar la noche en oración, o por lo menos quedarse mucha parte de la noche sin dormir, como nos refieren algunos a quien él es muy conocido y tienen con él familiaridad.

Lo que se dice del sueño también se debe entender de la comida y de lo demás que es necesario para conservar la salud. Porque, en efecto, las cosas moderadas duran, y las que hacen mucha violencia al cuerpo, no pueden durar" *(3, 485)*.

10. En Junio de 1552 estaba de Superintendente en el Colegio de Nápoles el P. Nicolás de Bobadilla, y acaso con permiso del Rector, que lo era Oviedo, ayunaban algunos escolares dos veces en semana. Súpolo el Santo, y, creyéndolo excesivo, lo prohibió, dando por razón los calores:

"Que no deje ayunar dos veces a la semana con estos calores, y que puede permitir una a quien tenga devoción" *(4, 286)*.

El excelente joven Gerardo Brassica fué recibido en la Compañía en Colonia en 1553, y sobre él y sus trabajos veamos la instrucción que se da al P. Kessel:

"Acerca de lo que pertenece a nuestro carísimo Hermano Mtro. Gerardo Brassica, cuide, carísimo Padre, de no permitirle, ya que él es muy fervoroso y trabaja acaso más de lo conveniente, sobre todo si miramos la mala salud de su cuerpo, no permitirle, digo, que inmoderadamente sea fatigado, y mucho menos oprimido por los trabajos espirituales. En efecto, el tenor de los estudios que ahí tiene y el de las otras ocupaciones mentales, manifiestan más bien en él un fervor laudable que una moderada discreción; y, si todavía no ha llegado ahí, pero piensa estar algún tiempo en Colonia, ruego a V. R. que cuide de que Mtro. Gerardo, trabajando con más moderación, pueda trabajar más tiempo a gloria de Dios. Si viniere

aquí, Nuestro Padre le recibirá con afecto paternal, y nosotros todos con verdadera caridad fraterna" *(4, 610)*.

D. Teutonio de Braganza, famoso en nuestras historias, esperaba en Barcelona tiempo y mar para pasar a Italia. Era en Julio de 1553, y desde Roma se le manda temporizar y esperar que pase la canícula para entrar en la ciudad:

"Esta os escribo solamente para avisaros, si llegásedes a Génova tan presto, que pudiésedes entrar en Roma antes de Setiembre, que no lo hagáis, antes temporicéis con los compañeros en Florencia, o adonde os dirá el P. Mtro. Lainez, Provincial, en manera que no entréis en Roma hasta el Setiembre. Porque, aunque nos consolaríamos de veros por acá más presto, es razón tener cuenta con vuestra salud corporal, para la cual no os ayudaría entrar en estos meses de Julio y Agosto en Roma" *(5, 168-9)*.

Lo mismo se le avisó al excelente Antonio Gou en 1555 *(9, 251)*.

Una de las dificultades mayores que en los colegios nuestros todos, y singularmente en los de Italia, se sentía, era la escasez de personas, que se aumentaba por el rápido concurso de alumnos a las clases y por la aceptación con que nuestra enseñanza se recibía. Así pasaba en Sicilia, y nuestros amigos eran gran causa de que anduviesen los Nuestros muy cargados de trabajo. Lo cual no pasaba sólo en Sicilia, sino también en Gubbio, donde Manareo tenía ocho lecciones *(5, 92-3)* y el Rector Alberto Ferrarese, seis *(5, 705)*; en Módena, donde Juan Valerio, a pesar de haber echado sangre por la boca, daba también muchas clases *(7, 724)*; en Perusa, donde Pedro Reggio enfermó de dolores de cabeza, por tener al día cinco clases y necesitar prepararlas, y donde Viperano y el propio Rector Everardo estaban oprimidos de trabajo, como se deduce de los avisos de Nuestro Padre *(11, 269)*, y de que el mismo Everardo necesitaba, además de su oficio, tomar la ínfima clase *(12, 111)*.

De todos ellos conservamos los avisos que envió San Ignacio aliviándolos y haciéndolos aliviar, para que más a la larga pudieran trabajar *(7, 725)*.

11. Peletario era un hombre muy bueno. Aspero y duro consigo y con los demás, pero lleno de excelente celo y fervor, con su ejemplo enseñaba a todos amor al trabajo. En 1551, intento en el gobierno y fundación de Ferrara y predicando muchas veces en la ciudad, tomó para sí la clase primera o superior, de las tres en que dividió el Colegio *(Ch 2, 188)*. A esto alude Nuestro Padre cuando dice:

"A Mtro. Juan Peletario. Que se le perdona el que no escriba, teniendo tantas lecciones y predicaciones y el gobierno; aunque en esto último podrá tomar un poco de descanso, estando en Ferrara D. Pascasio, a quien se ha dado la superintendencia de todo" *(3, 702)*.

D. Pascasio Broet le alivió de las clases y algo en el gobierno, alivio que se continuó después, siendo Comisario Bautista Viola; pero el celo de Peletario necesitó otro aviso en 1553, donde ya se indica la razón de que

ese cargarse demasiado podía acarrear el no aliviar convenientemente a los suyos:

"Acerca del trabajo de las confesiones y de otros ejercicios espirituales, modérelo V. R. como mejor pudiere, y no se fatigue tanto ni a sí ni a los suyos, que no pueden durar" *(6, 34)*.

Peletario no se enmendó. Su grande devota la factora, María Frassona del Geso, en carta a Ignacio le daba felices nuevas del Colegio y del P. Mtro. Juan Peletario: "S. R. el P. Mtro. Juan está bien, y su Colegio camina de día en día mejor y con velocidad en el servicio del Señor y en beneficio y satisfacción de la ciudad; y esto no sin gran fatiga de él" *(M, 4, 64)*.

La frase final no cayó en saco roto, y dió ocasión a Ignacio de confirmar sus avisos de conveniente moderación y decir a la Factora:

"Acerca de las fatigas de nuestro hermano, Mtro. Juan, mi intención es que sean moderadas, y así se lo he escrito; y cuando quiera que otra cosa hiciese, iría contra nuestra intención y orden, lo que espero no sucederá, dado que muchas veces la buena voluntad hace a los siervos de Dios traspasar la raya, y por eso tienen necesidad de aviso; y V. S. hace bien en dárselo de vez en cuando" *(6, 461)*.

No menos fervoroso era el Rector de Venecia, César Helmi. Su casa, como todas las que dependían en lo temporal del Prior, andaban muy escasas; de ella y de Padua se escribía acontecer muchas veces, siendo siete personas, tener seis huevos para cenar *(IV, 1, 197)*. Pues así y todo, permitía Helmi ayunar a los escolares. San Ignacio le avisa con estas palabras, en que, diciendo de camino el inconveniente de tales ayunos, le tilda a él porque lo consiente, e indícale que nuestra profesión no tiene ningún ayuno de regla:

"V. R. podrá moderar como le parezca el ayuno de aquellos dos. Lo que dice de los otros, no lo entendemos, porque, siendo el ayunar voluntario, no se puede hacer sin permiso, y en donde ordinariamente son tan pequeñas las porciones, es tanto menos necesaria la abstinencia extraordinaria" *(6, 575)*.

Pocos meses después hay otra carta del mismo Helmi sobre este punto de la fatiga en el trabajo. Sin duda, entre las mil molestias que imponían a los Nuestros los administradores del Prior, una era traer de su casa la leña para la nuestra. Helmi se sometió, y hacía que la acarrearan sus súbditos. San Ignacio le llama sobre esto la atención diciéndole:

"Del mismo modo parece que, para no fatigar tanto a los que están para el servicio, obligándolos a traer la leña de casa de monseñor, convendría que se dieran algunos cuartos a algunos muchachos para traerla, a fin de no dar ocasión a los que están en casa de enfermar o de hacerlo de mala gana" *(6, 629)*.

Pasada la tempestad de la muerte en Módena, se reorganizó aquel Colegio, pero con poco personal. El P. Leerno estaba al frente, y no tenía con-

sigo sino un sacerdote y algunos escolares. Hubo de sacarse a de Patarinis para que en Roma concluyera sus estudios, y Leerno pidió naturalmente compensación, como consta por lo que en Noviembre del 54 le escribía Nuestro Santo Padre:

"Os mando a nuestro hermano Mtro. Esteban Baroelo en lugar de D. Lorenzo, según la demanda vuestra y de los amigos espirituales, muy puesta en razón, porque, estando solo, no podréis sin mucha molestia y menoscabo de vuestra salud satisfacer a la devoción de todos" *(8, 30)*.

No estuvo en Roma largo tiempo el Mtro. Lorenzo, sino que fué enviado por Noviembre del mismo año de 1554 a la fundación de Loreto. Iba para consumar sus estudios, y el Rector llevaba orden de que no predicara sino una o dos veces al mes *(8, 90)*. La necesidad pareció imponerse: le hacía predicar a diario. Lo cual como se supo en Roma, originó el siguiente aviso:

"Del predicar todos los dias del P. Juan Lorenzo, Nuestro Padre se ha disgustado mucho, diciendo que V. R. se ha desviado en eso de la instrucción que tiene recibida y parece que por su parte ha obligado al Colegio a hacer lo mismo otro año, y más si no se hallase con quien compartir los sermones. Me ha dicho también que mandase una buena penitencia a V. R., y yo se la impongo cual va dentro de esta carta" *(8, 616)*.

La penitencia era ligera pero larga:

"La penitencia sea por espacio de tres meses, es decir hasta fin de Junio; y la cualidad sea de leer una vez cada semana la instrucción, y leída, examinarse de cómo la ha guardado, y con un Pater noster y Ave María pedir gracia para cumplirla etc. Mas para que se pueda decir haber hecho penitencia larga, por esta razón durará los tres meses dichos" *(8, 617)*.

La escasez de sujetos, y dentro de ella la mayor escasez de predicadores, la avidez del pueblo y el fervor de los Nuestros propenso al trabajo, obligaba a multiplicar las predicaciones, como sucedía en Loreto y en todas partes.

12. En 1555 vivían en Padua con gran paz once de los Nuestros, de los que tres tan sólo eran sacerdotes. El Rector, P. Juan Bautista Tavono, cuyo confesonario era muy frecuentado, veíase con poca salud y mucho trabajo. Por eso en Noviembre de aquel año recibió de Nuestro Padre estas palabras:

"Nos alegramos en el Señor Nuestro que se digna dar siempre ocasión de trabajar para mucho servicio suyo; si bien de tal manera ha de atender V. R. a trabajar en su viña, que pueda hacerlo a la larga. Esto digo por entender que se halla V. R. con la salud quebrantada; y, no obstante sus indisposiciones, no perdona a fatigas. Y aun cuando nace de caridad el celo de ayudar a las almas, es menester moderación y tener respeto a conservarse; y así Nuestro Padre lo recomienda a V. R.; y lo mismo indica de las otras cosas necesarias que he dicho de la moderación en el trabajo" *(9, 175)*.

Con el mismo correo iba para Bolonia otra carta al P. Francisco Palmio, del tenor que sigue:

"De la persona y estudio de V. R. se hará memoria a su tiempo; pues al presente parece muy difícil apartar a V. R. del gobierno y de las otras ocupaciones exteriores, mal avenidas con el estudio, sobre todo serio. Dios Nuestro Señor abrirá algún día el camino que por ahora parece estar cerrado.

Cerca del tomar baños, V. R. haga según le aconseje la persona con quien se entienda; y puesto que su indisposición proviene de excesivas fatigas corporales, y también de hastío de ocupaciones, use de la moderación conveniente; porque las cosas tomadas con templanza, y no las demasiado violentas, duran hasta el fin" *(9, 177-8)*.

Con elogio y gran recomendación llegaba a Génova el P. Hurtado en Mayo de 1556. No se sabe a punto fijo quién era. Tal vez sería el que en Junio siguiente iba destinado a Ingolstadt. Pero lo cierto es que se le indicaba a Loarte, Rector en Génova, que

"No está muy sano el dicho Hurtado; y así, V. R. procurará que sea bien tratado, y no le dejará fatigarse más de lo que permitan sus fuerzas. Por lo demás, hallará en él muy buen sujeto para todo, ya sea para confesar, ya para leer alguna lección, aun de casos de conciencia. Del platicar, V. R. podrá hacer la prueba. Cuanto a la vida y costumbres, será de mucha edificación, como lo ha hecho aquí, mostrándose buen religioso y gran siervo de Dios" *(11, 457)*.

Gran predicador era el P. Jerónimo Otelo. De la estima en que el pueblo le tenía se puede juzgar por la siguiente anécdota: Necesitó San Ignacio sacarlo en 1553 para Sicilia. Celebraba misa Nuestro Padre un día de fiesta en la iglesia, y al decir: *mea culpa* en la confesión, fué interrumpido por una devota que en alta voz dijo: "Bien podéis decir *mea culpa*, porque sacásteis de Roma al P. Jerónimo Otelo" *(IV, 1, 200)*. Y Nuestro Padre bien le estimaba, como se lo muestra a Doménech con palabras a nuestra lengua intraducibles por jugar en ellas entre *Cicero*=orador y *cicer*= garbanzo, diciendo que tiene ta lpredicador en Otelo, que no debería darse por muchos cicerones=*ciceri;* aunque los de Mesina dicen que no vale uno *(5, 463)*.

A Mesina le escribía Polanco en Junio de 1556 diciéndole: "Con esta brevedad será preciso que me excuse V. R., y que me encomiende a Dios Nuestro Señor en sus oraciones, juntamente con Nuestro Padre y los demás de esta casa y Colegio. Sólo añadiré que todos quisiéramos que V. R. se moderase en los trabajos, para que pudiese más a la larga trabajar en el divino servicio y ayuda de los demás" *(12, 33)*.

Y del tiempo aquel de Roma cuenta Ribadeneira:

"El año de 1553, estando el P. Jerónimo Otelo (que era el predicador de nuestra casa profesa de Roma y hombre muy penitente) enfermo y en peligro de quedar inútil, Nuestro Padre le tomó a su cargo; y con quitarle

por tres semanas los libros y la oración, y hacerle dormir y comer consigo, y llevarle al campo, le sanó de tal manera, que vivió después muchos años predicando con grande fruto y edificación en las más principales ciudades de Italia y Sicilia" *(IV, 1, 452)*.

Era el P. Gaspar Loarte Rector de Génova, y al llegar se veía lleno de trabajo: la casa mal fundada, el italiano para él mal aprendido, los ministerios, todo le agobiaba. El consuelo que recibió de Roma fueron estas palabras: "Del aliviar a V. R. lo deseamos mucho; pero no hallamos traza por la gran carestía de sacerdotes. Lo tendremos sin embargo presente para cuando se ofrezca ocasión. Entretanto V. R. modere sus trabajos, y no tome carga que no pueda sobrellevar" *(12, 100)*.

13. El P. Bobadilla no cuidaba de sí mismo. Estando en Ancona en 1554 y enfermo de catarro, leía diariamente, y en su estilo le avisa de ello San Ignacio y blandamente le amonesta:

"Entendemos que V. R. con catarro lee cada día. Mire no le haga daño, y tenga cuenta con su salud; pues no solamente esta Cuaresma, mas aun otras muchas, placiendo a Dios, habrá de trabajar *in vinea Domini*, y fuera de ellas, para lo cual se debe conservar la salud. Séanosla a todos Jesucristo eternalmente. Amén" *(6, 353)*.

A la India se extendía también la solicitud de Nuestro Padre, como se vió en la carta, antes citada, a Lancilotto, y no menos en la que escribió para Garpar Barceo *(6, 357-8)*, y, muerto éste, en la que envió al Dr. Torres en Portugal, a fin de que proveyera de Provincial para aquellas partes, el cual llevara muy encargado "conservar la salud de los que estuviesen a su obediencia, moderando sus trabajos, y proveyéndolos de lo que se podrá, para que más a la larga puedan emplearse en el servicio divino" *(10, 174)*.

Una de las cartas en que Polanco vertió delicadezas de estilo—que las tenía el antiguo escritor apostólico—fué la dirigida en 24 de Febrero del 54 al P. Gaspar de Acevedo, Rector de Burgos:

Alégrase de las buenas nuevas, deja el orden de los estudios y de otras cosas a ellos concernientes, a los que allí están, porque "parece que Nuestro Padre se podrá descuidar bien con los que allá lo han de tratar" *(6, 368)*.

Alaba el interés que por Burgos toman, con estas frases: "Y pues V. R. es tan burgalés, bien puedo yo dejar de serlo. Ni mi sequedad (de que dice) para con esa tierra hace daño, pues el afecto de V. R. para con ella es tan tierno. Con todo ello me parece que tengo en la mano la defensa para quien dijere que soy seco con mi patria, pues puedo decir que, en procurar que V. R. fuese a ella con los demás Padres que ahí están, fuí tan tierno, que ya puedo bien dejar de serlo" *(6, 369)*.

Tornando nosotros a nuestro punto, debió de aludir Acevedo a sus canas, y Polanco, recogiendo la alusión, responde:

"De los cabellos blancos que se descubren, no me maravillo, pues mu-

cho antes por la divina gracia serán *cani sensus* [1], y los trabajos con el tiempo y aun antes dél, hacen este oficio. No trabaje V. R. tanto por amor de Dios, que no pueda trabajar muy a la larga en el servicio divino" *(6, 370)*.

14. A España se mandaba a decir que en el oficio de Provincial de Aragón fuera Estrada descargado por el P. Barma en algunas cosas, para que sin fatiga pudiera atender a la predicación.

Desde Lovaina preguntaba el tan citado Adriaenssens sobre este particular, y se le respondía:

"De los frecuentes sermones, con los cuales padece la salud y se pierden las fuerzas corporales, sentimos con V. R. que deben moderarse, cuando no apremia la necesidad de los prójimos, ni algún provecho extraordinario de los mismos que impulse a ello, o bien el espíritu del Señor mueva interiormente a acometer cosas arduas y sobre nuestras fuerzas, acrecentándolas a medida del trabajo que se ha de tomar; si esto no hay, debe guardarse la norma de la discreción y de la caridad juntamente; y si un espíritu superior no nos gobierna, hemos de seguir el dictamen de la razón, según la cual las cosas tomadas con moderación perduran, y *ne quid nimis* etcétera" *(8, 412)*.

Cual modelo de enfermos citaremos después al P. Bernardo Oliverio; bastará por ahora presentarlo nada más, y decir que, minado por una calentura ética, fué enviado a Flandes, su patria, para atender a ella. Apenas llegado a Lovaina, se sintió mejorado, y escribió a Roma confundiéndose de no poder estar todo el día en el confesonario, como los demás hacían. Se le contestó que "mucho nos alegramos con las de V. R. de primero de Mayo presente, entendiendo el progreso de su salud, aun cuando (como escribe) no pueda estar todo el día sentado oyendo confesiones, como los demás; ni tampoco debe hacer tal prueba; antes bien, procurar de entretener y favorecer la salud, que a su tiempo se empleará en mayores trabajos" *(7, 47)*.

Uno de los Padres a quienes deseaba y no podía imitar el P. Oliverio era seguramente el P. Quintín Charlart, compañero suyo en Tournay de los trabajos y de la muerte, pues pocos días se llevaron de diferencia. San Ignacio se enteró en Roma del poco cuidado que tenía de su salud, fatigándose con exceso, y mostró, por carta de 27 de Julio de 1555, su deseo de que "se trabaje de tal manera, que se pueda perseverar en el trabajo; y el modo y orden del comer sea también como conviene a la salud" *(9, 381)*.

Enterado más tarde por Ribadeneira de que éste le había mandado cesar en sus trabajos porque se había enfermado, aprobó calurosamente la disposición tomada, "y aprenderán—añade—a su costa que es necesaria la moderación para poder continuar tales trabajos a la larga" *(12, 157)*. La alegría no era duradera. Esto se escribía a 20 de Julio de 1556, y a 22 moría Charlart en Tournay *(L 1, 425)*.

1 *Sap.* 4. 8.

El P. Adriano Cándido había echado sangre por la boca, y, llevado de su fervor, seguía predicando. "Con gusto tenemos entendido que nuestro Adriano Cándido se ocupa en predicar y confesar; pero si todavía echa esputos de sangre, véase no suceda que este trabajo se cargue con exceso en un hombre enfermo; por lo tanto, dejamos esto al juicio y discreción de V. R." *(9, 584-5)*. Esto se escribía al P. Adriaenssens en Septiembre de 1555. En otras cartas menudean recomendaciones parecidas *(10, 630)*, y por fin se le encomendó a él, puesto que no estaba a la obediencia de Adriaenssens, que cuidase de su salud, templase sus trabajos y se tratase bien *(11, 572)*.

15. El P. Cámara en su *Memorial* conservó otros hechos semejantes a los relatados, que declaran las circunstancias en que San Ignacio intervenía, impidiendo que el fervor produjera daños de la salud o corrompiera el sujeto.

El había en Manresa estado siete días sin comer *(IV, 1, 51-2)*. Fabro quiere seguir su ejemplo, pero en tiempo distinto y en circunstancias bien diferentes. Porque Fabro deseaba hacer esta penitencia en París, y cuando el Sena de helado se pasaba con carretas, y él dormía en camisa sobre las barras que para hacer fuego le habían traído, y hacía las meditaciones sobre la nieve. Ignacio examinó a Fabro acerca de la penitencia: por los labios que se le pegaban notó los seis días de ayuno que llevaba; por él mismo sin duda supo lo demás. "Como el Padre esto supo, le dijo: Yo pienso, cierto, que vos no habéis pecado en esto, antes habéis merecido mucho; yo volveré antes de una hora a vos, y os diré lo que habéis de hacer. Y así se fué el Padre a una iglesia cercana a hacer oración; y su deseo era que Fabro estuviese tanto tiempo sin comer, cuanto el mismo Padre había estado, para lo cual le faltaba poco. Mas, aunque esto deseaba, no se atrevió el Padre a consentirlo después de hecha oración; y así volvió a hacerle fuego y de comer" *(IV, 1, 303-4)*.

En otra parte cuenta Cámara la venida a Roma del japonés Bernardo. Había sido convertido del P. Francisco, su compañero algún tiempo, y vino a Roma para conocer al Sumo Pontífice y a Ignacio y los demás de la Compañía. Deseó siempre servir a la Compañía en todo, y de él se cuentan los dos casos siguientes a este propósito que ahora tratamos:

"Bernardo japonés—escribe Cámara—, vaya al Colegio para servir, haciéndole primero una prefación, que mire lo que le será mejor para su salud; y si juzgare que es bueno hacer un poco de ejercicio en oficios de casa, le manden, haciéndole hacer promesa, que todas las veces que se sintiere trabajado, o con alguna necesidad, la manifieste" *(IV, 1, 166)*.

"Los días de ayuno que ha hecho voto Bernardo, se conmuten, y consúltese en qué.

Este Bernardo... tenía hecho voto de ayunar ciertos días; y por ser mal dispuesto y flaco, se los conmutó el Padre Ignacio" *(IV, 1, 170)*.

Cerremos esta enumeración con el caso tomado del mismo *Memorial*, acerca de los ayunos de Cuaresma.

A 26 de Febrero, día en que cayó en 1555 el carnaval, escribe el citado autor:

"El Padre hizo examinar hoy por el médico con los que tienen el cargo, los que habían de ayunar, o habían de hacer Cuaresma; y porque había dos días que andaba pidiendo esto, mandó que el P. Polanco ni los demás comiésemos hoy, hasta que se lo diésemos por escrito; y trayéndolo antes de comer, estuvo el Padre después de comer más de dos horas continuas examinando cada uno lo que podía de los dudosos, o que no tenían edad, así del Colegio como de los de casa; y quiere hacer lo mismo en el Colegio Tudesco. Inclinábase siempre más el Padre a la piedad; y así decía, que era bueno todavía a algunos por algunas particulares razones; a algunos le parecía bien dejarlos ayunar toda la Cuaresma; a los niños un día en la semana; a los de diecinueve o veinte años, tres: los que trabajan, como muradores etc., ninguno.

El Padre, aunque el médico manda que coman siempre carne, todavía dijo que miraría en ello, porque el año pasado solos tres días la comían. Mandó el Padre que se escribiese a Sicilia un buen capelo, porque dejaron ayunar toda la Cuaresma a los niños, ordinariamente condenando mucho hacerlo a todos los novicios, por novicios" *(IV, 1, 257)*.

Muchos casos omitimos. Los citados, que han abarcado casi toda la Compañía de entonces y que se han copiado por orden cronológico en su mayor parte, nos prueban cómo en los trabajos y penitencias deseaba el Santo la prudente moderación; cómo no era su beneplácito que, siguiendo cada uno la inspiración de su cuerpo, la buscase, sino que él, como Superior, la encomendaba a los Superiores para que la procuraran en sus súbditos, verificando en toda la Compañía aquella fervorosa contienda de que nos habla Ribadeneira.

Y con esto, sin acabarlo, damos por terminado este punto.

Y decimos sin acabarlo, porque las acciones y doctrinas que nos faltan por citar en éste y en los siguientes capítulos, son argumentos manifiestos de lo mismo. Prueban además otras constituciones o reglas, y por eso las aducimos en otros lugares; pero prueban también esta materia, y por eso decimos que la damos por terminada, aunque sin acabarla del todo.

16. Mas no quiero cerrar el punto sin poner aquí, aunque no sea más, un ejemplo del P. Francisco de Borja, para que se entienda la identidad de su espíritu con el de Nuestro Fundador.

Es una carta que, siendo en España Comisario, dirigió al P. Antonio de Madrid:

"Pax Christi.

Padre carísimo: Mucho holgué con vuestra carta. Siempre que lo permitiere vuestra salud, debéis escribir, porque me consolaré mucho con las vuestras; y en lo de el cuarto de oración que pedís, yo lo remito al Superior

para que os lo conceda, y asimismo el un examen a lo menos, si viere que no os puede hacer notable daño. El *Miserere* que pedís al tiempo que habéis de predicar, con la disciplina, me parece que es mucho: bastará que a los ocho se añadan otros siete azotes, y consultadlo con el Superior, que verá si conviene; a todo siempre mirada vuestra salud, a mayor gloria divina; y en lo cuotidiano no hay que tratar.

El salir cada semana al refectorio con disciplina, lo podréis hacer; pero han de ser los azotes sobre la misma sotana: quiero decir, que entréis vestido como soléis andar, y os disciplinéis sobre la ropa. Los quince azotes que os diéredes los días que habéis de predicar, podéis ofrecer como si fuesen por espacio del *Miserere;* pues que la obediencia lo ordena, y como tal está ya acepto *coram Domino*" *(B 3, 390-1)*.

17. Esta moderación en el trabajo se consigue con la discreta interrupción de él, ya cuando la necesidad lo impone, ya a tiempos ordenados y previamente establecidos.

Citemos de lo primero algunos casos.

Se encontraba en Padua el escolar Luis du Coudrey, tan benemérito más tarde, y a su buen Rector Elpidio Ugoletti mandaba a decir Ignacio en Agosto de 1549 lo que en Roma se hacía y lo que convendría hacer con el joven Luis, que por lo visto se hallaba agobiado de trabajo:

"Cerca Ludovico, que lo que acá usamos, teniendo la casa enferma, es quitar trabajos de espíritu, hacerles salir fuera un día, ejercitarse dentro otro, etc. Que allá, como más informados, hagan, etc." *(2, 508)*.

A 9 de Julio de 1552, en carta o hijuela dirigida a Edmundo Augier, que leía en Perusa, se le dice:

"Que bastará que lea una hora por la mañana y otro tanto por la tarde; y si le hace daño, déjela del todo" *(4, 319)*.

También estaban necesitados de esa interrupción y ejercicios corporales los escolares de Florencia que se mencionan en la siguiente carta al P. Laínez:

"Una información particular sobre Pedro de Atri, Fabricio, Mtro. Antonio y Silvio; y que a éste no le hagan escribir más de tres horas, sin avisarnos, y le hagan ejercitar corporalmente" *(5, 39)*.

Era todavía Rector de Módena el P. César Aversano, y se le reprende porque, sin darles descanso, carga tanto de fatigas a los suyos *(5, 214)*.

A principios del año 1554 había el P. Salmerón suspendido su tarea de predicar, e Ignacio se lo aprueba, diciéndole:

"Que haya V. R. dejado los sermones hasta Cuaresma y las lecciones, está muy bien; que el tiempo para prepararse a la Cuaresma es breve, y no me maravillo que se vaya sintiendo un poco cansado de hablar; pero por esta Cuaresma Dios dará fuerzas, y para adelante V. R. mire por no tomar peso que no pueda llevar sin hacerse mucha fuerza" *(6, 182)*.

También se aprueba una intermisión de sermones, con ocasión de los

calores, en las siguientes palabras de una carta dirigida al P. Leerno en Módena:

"De interrumpir la predicación a las Convertidas, en entrando los calores, no parece mal a Nuestro Padre" *(6, 538)*.

Interrumpir los trabajos y hacer algún ejercicio corporal necesitaban los escolares de Loreto, y así se le dice lo hagan, al P. Manareo:

"Mtro. Enrique, ultra del griego, podrá aliviar al Mtro. Gambaro encargándose de la lección del arte versificativa o de otra. V. R. tenga por encomendada la salud de dicho Mtro. Gambaro, y también del mismo Mtro. Enrique, el cual sin embargo, espero que no dará que hacer a la casa, habiendo de ejercitarse corporalmente, lo que creo será también necesario a los otros" *(10, 495)*.

Enseñaba en Perusa el escolar Mtro. Juan Antonio Viperano, y, además de sus clases, queríase que diese a dos alumnos lecciones en particular. Oponiéndose a ello Nuestro Padre, escribe a Mercuriano:

"En cuanto a la instancia que se hace a Mtro. Juan Antonio de leer una lección privada, parece puede responderse que bastante tiene que hacer el dicho Juan Antonio en las lecciones de las clases del Colegio; y si algún día le queda libre de ellas, le será necesario tomar un poco de recreación, con el fin de conservarse para los trabajos futuros" *(11, 396-7)*.

Por último, algunas veces también los que en Roma cuidaban de la salud de Nuestro Santo Fundador, le hicieron interrumpir el trabajo, e irse a la viña o al Colegio, y tomar allí algunos días de descanso.

De una de estas temporadas, más frecuentes al fin de su vida, escribe Polanco:

"Nuestro Padre desde el jueves por la mañana hasta la fecha no está en casa, porque, hallándose bastante indispuesto, se fué a la casa del Colegio, donde ha sentido notable mejoría, y ya come y cena fuera de la cama, lo que no había hecho de muchos meses acá. Allí está ahora Mtro. Andrés Frusio, que se va mejorando, loado sea Dios" *(12, 73)*.

En códice manuscrito antiguo se lee que en casa rarísima vez se le veía en el huerto *(IV, 1, 561)*.

Otros descansos e interrupciones de los estudios se tienen diariamente o en tiempos determinados: Los primeros son las recreaciones diarias y algunos oficios manuales después de las comidas o en ratos durante el día, según parece más conveniente. Los segundos son las vacaciones, o semanales o anuales, aprovechando el tiempo de los calores.

Demos ahora la doctrina de las recreaciones y de las vacaciones en general; porque hablar más en particular de estas últimas será punto de estudio para más adelante.

Y en cuanto a las vacaciones, que se necesiten para la salud y que se practicaran en Roma y fueran recomendadas por Nuestro Padre, es cosa indudable.

Ya dijimos antes, la mucha ocupación del P. Peletario por el año 1552 en Ferrara. Aludiendo a ella, se le escribe que se le aliviará, y por lo tanto, que interrumpa las clases; que el verano es tiempo de vacación. Esto se le escribe en Junio *(4, 297)*.

En Julio de 1555 se decía casi lo mismo al P. Helmi en Venecia:

"Esto agregaré: que, mandándose a Mtro. Arnoldo a peregrinar, sería quizás conveniente, en atención a los calores y a la peste, suspender los estudios, o bien disminuir mucho el trabajo y tiempo de ellos, como se hace en Roma; y V. R. podrá tal vez suplir por una lección al día, si fuese necesario" *(9, 295)*.

De las recreaciones y ejercicios corporales más ordinarios, poco hay que decir, supuesto lo que en otro capítulo más arriba se ha dicho.

Tan sólo nos resta añadir que hubo prohibición antigua de que "no se entregará ninguno ni a lección ni a oración intensa, antes de pasada una hora después de comer y de cenar" [1]. Y enterado San Ignacio de que en Coimbra no había en 1548 buena salud, manda a preguntar al Rector, P. Luis de la Grana, si tal vez se trabajaba "después de comer" *(2, 292)*; y sabiendo que en Loreto se hacía oración después de las comidas, reprende el tal uso con estas expresiones: "Lo del hacer oración después de cena y de comer, ultra de las gracias, es cosa muy malsana; y si no es por muy breve tiempo, no parece se ha de permitir" *(12, 46)*; y en general, se atribuía a no tener en Viena nuestros escolares la conveniente recreación, el que hubiera entre ellos muchos débiles *(10, 73)*.

19. ¿Había en Roma—se puede preguntar—alguna manera de ejercicio corporal establecido para todos?

La razón de dudar nos la ofrece Nadal que tiene esta pregunta en sus anotaciones comunes: "Si es la mente de Nuestro Padre, que haya media hora de ejercicio corporal, como parece ordenarse en las reglas del Rector" *(N 4, 627)*.

Creemos poderse responder que no se conserva documento ni memoria alguna, que se haya podido averiguar, de semejante ejercicio corporal diario y común a todos los de la casa, fuera de los oficios humildes después de la comida y de las recreaciones comunes. Por otra parte sabemos las ocupaciones que tenían, y que hasta la hora de comer y después hasta la noche, no les era posible salir de ellas, y deducimos racionalmente que eso del ejercicio corporal fué un uso posterior y más moderno.

20. Llegamos al fin de una investigación que, a pesar de nuestros conatos, habrá parecido larga y enojosa quizás a algunos, pero que ha sido a nuestro juicio indispensable. Porque, habiendo visto, al tratar de la intensidad del celo, de la fuga del ocio y del cuidado de la salud, lo solícito y afanoso de la acción en todas partes, era también necesario ver esa providencia moderadora de Nuestro Santo Padre que oreaba y refrescaba

1 *Constitutiones S. I. lat. et hisp.*, pág. 343.

con sus palabras las frentes sudorosas de sus obreros; como parecía también deberse aludir a las fatigas, al citar los textos referentes al descanso, para que se viese que en la Compañía se mandaba la moderación del trabajo, porque se supone y se manda el trabajo, como se mandan y suponen las penalidades de la penitencia en ayunos, vigilias y otras asperezas; porque sería ocioso, y algo más, prescribir la moderación de lo que no hay.

Trabajo y penitencia se moderan tomando o disminuyendo o suprimiendo, cuando su efecto es dañoso para obras de mayor importancia, o interrumpiéndolas debidamente con ejercicios corporales, ocupaciones más ligeras, recreaciones debidas y prudentes alivios, para que sea posible llevar ambas cosas y perdurar en ellas.

Ya se ha visto que por constituciones no hay en esto nada fijo y establecido, si no es el que después de las comidas, por una o dos horas, no se empleen los Nuestros ordinariamente en trabajos mentales, como predicar, estudiar y aun orar, sino que ese tiempo invierta en una religiosa y tranquila recreación o en otros ejercicios corporales nada violentos.

Esto es lo que hasta ahora he procurado exponer.

Pero me parece que oigo repetir a Nuestro Padre San Ignacio unas palabras de la carta de la perfección:

"Y si os pareciere rara ave la discreción y difícil de haber, a lo menos suplidla con obediencia, cuyo consejo será cierto. Quien quisiese seguir más su parecer, oiga lo que San Bernardo le dice: *quod si quid sine voluntate et consensu patris spiritualis fit, imputabitur vanae gloriae, non mercedi* [cuanto sin el consentimiento y voluntad del padre espiritual se hace, pondráse a cuenta de la vanagloria, no del galardón]. Y acuérdese *quod scelus idololatriae est non acquiescere, et peccatum hariolandi non oboedire* [como pecado de agorar es rebelarse, y cual delito de idolatría no querer obedecer] según la Escritura [1]. Así que, para tener el medio entre el extremo de la tibieza y del fervor indiscreto, conferid vuestras cosas con el Superior, y atenéos a la obediencia. Y si tenéis mucho deseo de mortificación, empleadle más en quebrar vuestras voluntades y sojuzgar vuestros juicios debajo el yugo de la obediencia, que en debilitar los cuerpos y afligirlos sin moderación debida, especialmente ahora en tiempo de estudio" *(1, 506-7)*.

Que es precisamente lo tercero y último que prescriben estas constituciones en que ahora nos ocupamos.

Para entender lo cual, recordemos los ejemplos hasta ahora citados. En todos ellos se observa que Nuestro Santo Padre se dirige al Superior local para que él ejercite su paternal cuidado y providencia aliviando a sus súbditos propios, con los cual puédese decir que San Ignacio representa la necesidad del súbdito, aunque urgiéndola con su autoridad de General, y

1 Cf. 1 *Reg.* 15. 23.

practica la constitución de tener enterado al Superior de lo que hace cada uno en esta parte de las penitencias y de los trabajos corporales.

Confirman esto mismo otros ejemplos que brevemente se pueden añadir.

La historia del escolar Pedro Antonio de Selvaticis es curiosa.

Es uno de los primeros jóvenes que se agregan en París a la Compañía en los tiempos de 1546, en que allí estaba el P. Viola. San Ignacio le llama a Roma, y él, según parece, no llegó a ir, y apartóse de la Compañía vencido de graves tentaciones. En Septiembre de 1550 intercede por él Juan Bautista Tavono en carta muy urgente. Nuestro Padre repetidas veces da la negativa, hasta que parece ablandarse con las promesas de él. Selvaticis lo prometía todo, y hasta quería ir a Roma a pie y descalzo. Temió San Ignacio que esto fuera excesivo, y escribió mandándole remitiera esto último a su confesor *(3, 627)*.

Estaba el P. Mirón en Portugal en 1551, y pidió a Nuestro Santo Padre permiso de tomar confesor. Se le concede, a condición de que si lo saca de Valencia, avise a Doménech, y si de Portugal, al P. Simón Rodríguez. Con ocasión de esto, y temiendo del fervor de Mirón, le dice que en el tratamiento de su cuerpo dependa de él:

"A Mtro. Mirón. Una del Padre General dándole licencia de tomar confesor y de llevarlo consigo, si lo saca de Valencia, con consentimiento de Mtro. Jerónimo, y si de Portugal, de Mtro. Simón. Que este confesor tenga sobre él autoridad sin obligación de pecado, en cuanto al tratamiento del cuerpo" *(4, 14)*.

Esto que hizo con Mirón, solía practicarlo con todos los Superiores, o con aquellos que no dependían del Superior local, por donde se ve cuál era el cuidado competente que quería se tuviese del cuerpo, y en qué consistía éste, y cómo resolvía la mayor dificultad que para los varones espirituales tiene este punto, la cual es, de tal modo desoir las voces de la comodidad y regalo, que no se impidan mayores bienes; y de tal modo atender a estos bienes, que no se extinga el santo espíritu de mortificación y austeridad.

Dificultad que se resuelve por la obediencia, la cual, sirviendo de discreción, "os hará ir descansados, y con mayor brevedad pasar adelante en la vía del cielo, como quien va en pies ajenos, no en los propios de su entender y querer, y en todas las cosas, como es comer, dormir, etc., hará que caminéis por la dicha vía con méritos continuos, como acaece a los que navegan, que, reposando, caminan para el término de la jornada que más que todo importa" *(1, 556)*.

¿Pues, para suplir este descanso en los que no tenían Superior inmediato, les proveía de Superior particular en la salud, el cual unas veces era el confesor, otras el compañero de ministerios, otras el colateral, otras un sacerdote, otras un coadjutor, y, a las veces, hasta un amigo secular. Así, para no citar ahora sino nombres, al P. Landini se le daba por Superior en esto al

P. Gómez; al P. Leerno se le señalaba el P. de Patarinis; a Manareo el Gobernador de Loreto, Gaspar de Doctis; al P. Laínez, sucesivamente, los PP. Doménech, du Coudrey, Viola, Salmerón y otros; al P. Araoz, el P. Queralt, el Mtro. Casellas, el H. Gou, y aun Borja, cuando era Duque, y su hijo el Marqués de Lombay, y a San Francisco de Borja, Bustamante, Córdoba, Oviedo y también Araoz y su propio hijo D. Carlos.

Entrar a determinar bien esta materia sería largo y propio de otra constitución que pronto se ha de comentar; la del prefecto de la salud. Allí tendríamos que apelar a los mismos testimonios o remitirnos a los que ahora quedasen citados. Preferimos dejarlos todos para aquel punto, ya que este capítulo tiene suficiente extensión, y más que suficiente.

CAPITULO V

Los oficios de la casa

(Const. p. 3.ª, c. 2, n. 7, litt. F, H)

SUMARIO: 1. Materia de este capítulo: cuidado de las cosas.—2. A quién pertenece de oficio.—3. Necesidad de coadjutores temporales.—4. Cómo se suplen.—5. Uso general de la Compañía y equivalencia entre el gasto de un Hermano y el de un criado.—6. Esclavos y negros.—7. Distribución de los oficios.—8. Oficios que se hacen mejor en casa.—9. Lavandero y barbero.—10. Ayudar a misa: otros oficios.—11. Oficio de barrer.

1. San Ignacio Nuestro Padre, turnando con Pedro Fabro y Diego Laínez en Vicenza por los años de 1537, y quedándose en la ermitilla para mojar los mendrugos de pan, duros y mohosos, que de la limosna traían, y para cocerlos en un poco de agua, de manera que se pudiesen comer[1], y San Francisco Javier, sirviendo de portero en Roma en 1539, y abriendo la puerta al licenciado Araoz, y llamando a Iñigo a quien el forastero buscaba *(IV, 1, 222)*, declaran suficientemente que la Compañía deseó siempre servirse a sí misma en los oficios de la casa.

Pero quien recuerde lo que de los ministerios y trabajos se ha dicho, el ardor y celo con que a ellos se dedicaban, lo limitado de las fuerzas y hasta las necesidades que la salud y la decencia sacerdotal creaban, tendrá necesariamente que convenir en que les hacían falta socorros y ayudas en lo temporal, para que ellos más desahogadamente se dedicaran a lo espiritual. De aquí nacieron en la Compañía los coadjutores temporales, y, en su defecto, los criados y sirvientes por salario.

En este capítulo no vamos a tratar de los coadjutores temporales como un grado de religiosos dentro de la Compañía, pues esto se hará en otra parte, como en su propio lugar, sino solamente de la ayuda temporal por ellos dada, en cuanto sirve para atender al cuidado competente de la salud. Y por eso diremos de la necesidad que de ellos hay, del modo de suplirla, de los oficios en que mejor pueden ellos ayudar, ateniéndonos en todo eso a los textos de las Constituciones, que en seguida citaremos.

P. 3.ª, c. 2, n. 7: "En lo que toca a la conservación de las cosas exteriores, ultra del miramiento que todos tendrán por lo que la caridad y razón les obliga, será bien que alguno tenga este asunto más en par-

[1] *Vida del B. P. Ignacio de Loyola*, l. 2, c. 8, pág. 135.

ticular de mirar por ellas, como por hacienda y cosa propia de Cristo Nuestro Señor".

El cuidado que todos debemos tener de las cosas de la casa, y que en este pasaje se recuerda, es una consecuencia de la pobreza religiosa, y se consigue mucho con el aseo, limpieza y edificación que se ha de pretender en todo. Materias tratadas ya, y en que no se debe insistir. Pero señalar algún pormenor, no será enojoso.

Salían de Roma para Valencia los escolares Tarquinio Reinaldi y Gaspar, haciendo el camino con alguna comodidad, para lo cual llevaban un mulo para los dos. En la instrucción se les recuerda el cuidado diario, y de dos veces al día, que han de tener del mulo:

"Todos los días antes de la comida, y antes de ir a dormir por la noche, alce Gaspar la silla, y vea si se le ha hecho mal al mulo, y tenga cuidado de él" *(6, 493)*.

2. Mas el cuidado de las cosas exteriores lo recuerda la constitución, para mandar que haya uno a quien pertenezca por razón de oficio. No señala aquí San Ignacio quién ha de ser éste; pero por la práctica suya se ve que casi siempre quien cuida de esto es el Superior, y en las casas mayores el Procurador. En Roma cuidaba algún tiempo Polanco con título de tesorero.

En la instrucción que se da para el Colegio de Clermont todo él se hace recaer sobre el Rector, a quien se le manda lo siguiente:

"Para esto convendrá mirar en la fábrica que se ha de hacer o en la casa que se ha de dar para colegio nuestro, que haya habitación cómoda para bastante número de las personas de la Compañía, además de las escuelas distintas para los distintos grados de los escolares que estudian con distintos maestros" *(11, 368)*.

"Procúrese también que haya sustentación firme y estable para el mayor número que se podrá, así en la comida como en el vestido y menesteres de casa y libros etc. ...

Cuide el Superior de que tenga cada uno su cama y vestidos y libros necesarios, al modo que usa la Compañía" *(11, 369)*.

En la instrucción para Tivoli se recuerda lo mismo al Superior:

"Mire que la casa esté limpia y aseada y los muebles de ella, como mejor se pueda, y que no se pierda ni turbe nada de ella por mal recado.

Tenga cuidado del huerto, según fuere instruído, procurando que esté cerrado y aprovechado y apacible a gloria de Dios Nuestro Señor; y al tiempo de las frutas no deje comer de ellas sin la medida que conviene y otras veces se ha escrito" *(3, 310)*.

En la del Colegio de Nápoles parece que este encargo recaía en el Procurador, el cual no era de la Compañía. Como aquella fundación empezó con grandes dificultades, y había que hacer efectivas las suscripciones de los bienhechores y tener propicio al Duque de Monte Leone, que llegó a quedarse casi solo entre los antiguos suscriptores, se buscó, sin duda por

eso, un Procurador de fuera de casa, "persona abonada y benévola, que tuviera los dineros que diesen y de él tomase el Colegio lo que hubiese menester" *(4, 100)*. Pues bien; con este Procurador se compartía el cuidado de la hacienda de Cristo Nuestro Señor, y así se manda "que haya un libro de la lista del mueble de casa en el Colegio, y que otro tenga el Procurador, para poderle mostrar alguna sábana rota u otra cosa, por mejor cuenta" *(4, 101)*.

En una especie de *memorandum* de lo que Polanco había de hacer en Roma, hay este capítulo:

"Las cosas que son encomendadas al mismo Polanco como a tesorero:

1.º Tener cuidado cómo se provea al vestir y extraordinarios de la casa, y, fuera del comer, en suma lo demás.

2.º Tener cuidado de que haya en el Colegio todo lo necesario para todo su gasto.

3.º Para los que se envían y aun otros que están fuera de Roma, y para algunos despachos, buscar lo necesario.

4.º Ayudar en el gasto al Colegio Germánico.

5.º Dar orden que se tenga cuenta de todo lo dicho.

6.º Recibir los depósitos de los que entran en casa, y tener cuenta.

7.º Recibir los dineros que se proveen de unas partes y otras, y hacer se tenga cuenta; y así de los demás que se buscan prestados, y de cualquiera manera" *(P 1, 88-9)*.

3. Las Constituciones añaden lo que sigue:

P. 3.ª, c. 2, n. 7: "Y asimismo para las otras cosas necesarias, es de procurar que haya suficiencia de oficiales, en especial para las que se hacen más honestamente en casa que fuera, y es bien que los coadjutores temporales, si no los saben, aprendan estos oficios, enderezándose siempre todas cosas a mayor gloria de Dios Nuestro Criador y Señor".

Son necesarios los oficiales en casa, para que, tanto los sacerdotes como los escolares, puedan ocuparse en ministerios de mayor servicio divino, y también para que algunas faenas, impropias de salir afuera, se ejerciten mejor dentro.

Esta necesidad es común en todos los colegios de aquellos años, singularmente en Italia. Ignacio no dejaba ninguna fundación por falta de coadjutores; y como éstos escaseaban y las fundaciones de Italia eran harto pobres, los Rectores o empleaban, como Peletario, a los escolares en todas las faenas de casa, hasta de peones en las obras, o pedían a Roma coadjutores, y de Roma no se les podían mandar, porque en Roma había pocos y se necesitaban todos.

A Sicilia se escribía diciendo a Nadal en 1548:

"[Cuanto a lo de] uno ni dos legos, que no los hay para enviar" *(2, 129)*.

Y a España por este mismo tiempo se acudía con la siguiente petición:

"Asimismo holgaría S. P. que, si se le ofreciesen por allá algunas perso-

nas de ánima y cuerpo y de alguna apariencia, aunque no aptas para estudio, que enviase algunas, porque acá son menester algunos tales coadjutores temporales para en casa nuestra, y para Sicilia y Padua" *(2, 135)*.

El P. Andrés de Oviedo expresaba la necesidad que tenía Tívoli de algún coadjutor más que Antonio de Róbore, y pintaba la situación con estos colores:

"Habiéndose de fabricar, por poco que sea, acá, pienso no se excusa que Antonio no haya de tener alguna de más ocupación; y porque aun sin ella me parece que está muy ocupado, me ha parecido advertir a V. P. para que advierta en ello, pues tanta advertencia tiene en no cargar de ocupaciones por allá demasiado" *(M 4, 278-9)*.

En Lovaina también se quejaba Adriaenssens de la falta de coadjutores, y se le contestaba en esta forma:

"Que es vergüenza, si hablan de servicio, que no puedan ganar alguno que no sea de fuera" *(2, 671)*.

Cuando se mandó el colegio de Praga, no se enviaron coadjutores, y sólamente se avisó lo que sigue:

"Procúrese que estén desocupados de los ministerios domésticos, tomando algunos coadjutores en Praga para la cocina, despensa y cosas semejantes, porque los Nuestros en esta parte no tengan ocupación, aunque tengan algún ejercicio de humildad en las horas en que no se puede estudiar, como se usa aquí en Roma" *(10, 694-5)*.

En la misma instrucción se da a entender que algunos de los que iban podían servir como coadjutores, o que los tomaran de Viena o en Praga:

"Si alguno hubiese de ocuparse en servicios domésticos, sea Roger, aunque sería mejor que hubiese coadjutores, llevando alguno de Viena, en donde se deje a Enrique, o tomándolos en Praga" *(10, 701)*.

En Portugal eran más afortunados. El P. Mirón escribe a San Ignacio, y le da cuenta de los recibidos, tanto para los estudios como para el servicio de casa: "Por otras mías y de mi hermano Santacruz habrá entendido de los Hermanos que acá se recibieron. También se han recibido después dos o tres, y otros muy aptos para el servicio; y éstos que son para el servicio tomamos solamente en condición que habían siempre de servir. Gloria sea al Señor, que muestran contentamiento en ello y diligencia, diciendo que no desean más que de salvar sus ánimas. Hay ahora cinco para el servicio, los cuales nos tienen muy descansados a todos los estudiantes, porque ellos solos llevan la carga de toda la casa, sin entender nosotros en cosa exterior" *(M 1, 141-2)*.

Según estas ideas mandaba el P. Nadal en los colegios del Rhin:

"Cuide con mucho esmero y diligencia el P. Leonardo de tener coadjutores temporales que puedan llevar los trabajos del Colegio, sobre todo de la cocina, para no vernos obligados a tener en ella a los que pueden servir para los estudios. Así que, los que ahora están en la cocina y son aptos para los estudios, dedíquense a ellos, cuanto antes sea posible. Advierta

empero el Superior, que no se debe cargar demasiado a los Hermanos coadjutores con ocupaciones y trabajos, lo cual se hará si se tiene número de ellos más bien abundante, que el estrictamente necesario, y aun algunos novicios se pueden destinar para que los ayuden, siquiera por la mañana y por la tarde, a fregar los platos" *(N 4, 319)*.

4. Pero ¿y si no se encontraran coadjutores? Esta era la mayor dificultad, en los colegios de Italia sobre todo; y Peletario la resolvía con espíritu de ahorro poniendo en las obras *(11, 393)* y en la cocina, en la portería, en la compra y en los demás oficios a los escolares *(12, 131)*. Otros clamaban a Roma, y de allí recibían diferentes respuestas.

Desde Burgos y desde Viena se quejaron a Roma de la carga de los escolares en los oficios de casa, y, sin determinar nada, se contestó que buscaran quienes los aliviasen *(3, 699)*, o que buscaran coadjutores laicos *(3, 164)*.

En la citada instrucción de Nápoles se mandaba:

"Que se provea en poner un buen portero, que tenga paciencia etc., y que tenga en memoria los nombres de las personas que favorecen la obra, para que, cuando vinieren, los deje entrar y tener miramiento con los otros; y que se miren las reglas del portero de Roma, *mutatis mutandis*. Y pareció a S. P. ser al propósito el H. Juan Antonio para portero en Nápoles.

Que haya un cocinero de los Hermanos, y así de compradores" *(4, 100-1)*.

Todo esto era en el supuesto de que los tales se encontraran de la Compañía; pero poco más tarde se decía:

"Que mire si será bien tomar cocinero seglar, no le hallando de otra manera" *(4, 191)*.

Esta solución, de que si no se encuentra para servir persona de la Compañía, se busque uno de fuera que sirva como cocinero o como portero o como comprador o como simple sirviente para todo lo que se mande, es habitual y muy común en las respuestas de San Ignacio. Así contestó a Florencia sobre el cocinero en 1551 *(4, 122-3)*, y a Ferrara en 1552 *(4, 375)*, y en los mismos años a Gubbio *(4, 571)* para librar del trabajo a un escolar *(5, 155)*, y a Padua en 1553 *(6, 240)*, y otra vez a Ferrara en 1554 *(6, 413-4)*.

Pues que tomaran cocinero o comprador o portero o carpintero de fuera de la Compañía, en caso de no haberlos de casa, lo encomendó escribiendo a Venecia en 1554 *(6, 544)*, y a Módena en 1556 *(11, 206)*, y a Tívoli en el mismo año, poco antes de la muerte de Nuestro Padre *(12, 66)*. Y que tomasen cualquier criado de fuera por su justo salario, si no había quien sirviese de la Compañía, sin distinguir de oficio ninguno, lo mandó decir el Santo a Módena en 1553 *(5, 599)* y al P. Viola en el mismo año *(5, 686)*, y lo repite para Perusa en 1554 *(6, 681)*, y para Padua en 1556 *(11, 103)*. Y se conserva memoria de algunos de estos servidores de fuera de la Compañía, como la de aquel cocinero de Venecia que sospechamos andaría en deseos de casarse, y del cual se escribe al Rector:

"Acerca de aquel joven que hace la cocina, si lo encuentran útil para ese ministerio y fiel, parece que lo podrán retener como persona que no es de la Compañía, entretanto que no hubiese comodidad de otro mejor; pero adviértase que no sea de mala edificación la intención que tiene, porque en tal caso mejor sería despacharlo" *(9, 265)*.

En la expedición de Gerardo Brassica para Flandes se añadió un servidor francés, y de él se avisa:

"Si aquel criado francés no diese buena edificación, convendrá advertírselo; y si no se enmendase, entienda que será despachado y se podrá tomar a otro" *(9, 594)*.

Por fin hay memoria de un cocinero de dieciséis años, a quien por necesidad—a tanta llegaban—recibieron en Venecia, tal vez porque se casó el predecesor:

"Acerca de aquel joven de dieciséis años, cocinero de Mons. de la Trinidad, no se deje de hablar a S. S.; y cuando él se contente de ello, pueden aceptarlo para servir en la cocina, ya que tienen necesidad de una persona, así en ese sitio como en otros de la casa" *(9, 655)*.

5. Estos hechos, ligeramente enunciados, reciben plena confirmación en otros testimonios que conviene citar con toda su extensión. En ello se descubre la idea de Nuestro Padre San Ignacio acerca de la ayuda prestada por los coadjutores y hasta se insinúa a cuánto sube en la casa el gasto de cada uno.

Son documentos dignos de figurar en esta obra.

Varias veces fué avisado Peletario en este punto, y por fin resueltamente se le inculca en 1556: "Resuélvase V. R. de tomarlos, si no puede de otra manera, con salarios; porque lo que hace ni se puede sufrir tan a la larga, ni se usa en colegio alguno de la Compañía" *(12, 131)*.

El aviso es claro, y la razón de la uniformidad, agobiadora. La misma, aunque en forma menos general, había escrito ya al P. Viola, y era como sigue:

"De los coadjutores, no teniendo aquí en Roma los necesarios, no podemos mandarles. Pero hagan como hacemos nosotros aquí; esto es, tomen personas para la Compañía que sean aptas para esto, o, aunque no sean de la Compañía, con tal de que sean de buena edificación; y esto practicamos en los colegios nuestros de Roma, tanto en éste, cuanto en el Germánico" *(5, 703)*.

Pero por si tal vez se detenían en hacerlo, creyendo que el gasto de un Hermano coadjutor era menor que el de un criado, y que por eso aquellas fundaciones tan pobres podrían mejor soportarlo, San Ignacio desengaña a aquellos buenos Rectores, diciéndoles que en Roma se reputaban iguales las expensas que ocasionaba un Hermano y las de un criado.

Al P. Alberto Ferrarese, Rector de Gubbio, se le escribe:

"V. R. tome un criado que haga aquel oficio que el otro solía hacer, pues no importa que sea, o no, de la Compañía. Aunque le diera salario,

parece que será el mismo gasto que tener uno de la Compañía, porque el salario sería por el vestido" *(6, 30)*.

Y a César Helmi en Venecia:

"No sé si otras veces se ha escrito a V. R. que procure tener cocinero distinto de nuestros Hermanos, aunque no fuese para la Compañía, sino que viniese a servir por algún tiempo o por su salario. Lo mismo digo de cualquier otro coadjutor, porque es difícil cosa que se encuentren de la Compañía tantos sujetos cuantos para estos oficios se necesitan en nuestros colegios y casas. Ocupar a los jóvenes aptos para el estudio en estos ministerios es una turbación muy grande y de mucho inconveniente. V. R. hable de esto también con Monseñor, porque, aunque se cuenten en el número que quiere S. S., esto sería para nosotros más cómodo, y aun creo que el gasto de darles un poco de salario será poco mayor que el de vestirlos" *(6, 80)*.

6. Para quien entienda la manera de hablar de Nuestro Padre y de la Compañía, y que una persona mala o sin las cualidades requeridas por nuestro Instituto es lo mismo que ninguna, creerá ociosa la pregunta de si sería mejor tener coadjutores inútiles que criados de fuera. Pero, como no parece del todo inútil la pregunta, y se halla un testimonio claro del P. Francisco Javier que la resuelve, conviene ponerla aquí:

En Europa Nuestro Padre ni había dejado nunca de recibir personas aptas para la Compañía, ni había querido cargarla con personas ineptas; y así, en todos los testimonios aducidos hasta ahora, expresamente se aconseja buscar personas hábiles para coadjutores temporales. En la India era mayor la necesidad, y su santo Apóstol temió que el P. Gaspar recibiera turba de coadjutores temporales obligado por la necesidad, agravada allí con la circunstancia de que en otro caso habría que recibir negros.

El P. Francisco previene la dificultad, y dice:

"También os encomiendo mucho que toméis muy pocos en la Compañía, y los que recibiéreis sean personas de que la Compañía tenga necesidad, y para el servicio de casa mirad bien si sería mejor tomar o comprar algunos negros para el servicio de la casa, que serviros de muchos que quieren entrar en la Compañía" *(X 1, 795)*.

Sin duda este uso cundió en las Indias y en Europa, y necesariamente surgió la dificultad de la jefatura en las oficinas, sobre todo en la cocina, o en otra parte adonde iban a servir algunos de la Compañía. El P. Araoz, siendo Provincial, sirvió de mozo al negro que hacía la cocina en Gandía *(M 2, 105)*; pero sin duda hubo dudas y dificultades, y el P. Laínez con fecha de 11 de Enero de 1563, resuelve definitivamente el caso como se verá:

"De los esclavos que sirven en la cocina, especialmente en Coimbra, donde hay tantos novicios, lo que parece a Nuestro Padre es que, si fuera posible hallar uno o dos Hermanos legos que pudiesen tener el peso de la cocina, para ayudar en el resto bastarían los novicios. Mas si estos Hermanos recios para sostener tal peso no se hallasen, no tiene por inconve-

niente ayudarse de algún esclavo bueno y simple, como escribe V. R.; y que salga poco fuera de casa. Y este mismo es el parecer del P. Mtro. Nadal sobre este punto" *(L 6, 632)*.

7. Acerca de la diferencia en los oficios, he aquí nuestra constitución: *P. 3.ª, c. 2, litt. F:* "Aunque cada uno deba estar aparejado para tomar cualquier oficio que le fuere dado, téngase advertencia, que en los que piden más recios y fuertes sujetos, como la sacristía, portería, enfermería, se pongan personas que tengan la disposición corporal según que los oficios requieren, en cuanto se podrá".

Esta prescripción es consecuencia natural del cuidado que se ha de tener con el trabajo de cada uno. Con todo, tiene algunos textos que la ilustran.

Recuérdese lo que Ribadeneira confirma con su testimonio, que San Ignacio no cargaba "a sus hijos más de lo que buenamente podían llevar, y [quería] que antes anduviesen descansados que ahogados" *(IV, 1, 452)*, lo cual tiene también aplicación a los coadjutores, porque también eran sus hijos. Recuérdese además el aviso que dió al P. Helmi [1] y que corresponde al trabajo de los que servían en casa, o sea de los coadjutores, mandándole que no les hiciese fatigar tanto, acarreando al Colegio la leña, sino que diera unos cuartos a unos muchachos, y ellos traerían la leña, para no poner a los de casa en ocasión de enfermar o de hacerlo de mala gana *(6, 629)*. Y recuérdese por fin el caso de Bernardo, el japonés [2], a quien se le dió ocupación en casa con la condición precisa y obligándole a hacer promesa de "que todas las veces que se sintiere trabajado, o con alguna necesidad, la manifieste" *(IV, 1, 166)*.

Sin insistir en estos casos ya citados, podemos aducir otros.

Estaba en Venecia el joven Enrique de Sommal, y de él se escribe al Rector:

"V. R. vea de ayudarle en su salud, aliviándole de las fatigas que no pueda suavemente llevar" *(5, 691)*.

El siguiente recuerdo al Rector de Florencia, P. Luis du Coudrey, es confirmación de lo mismo, y tal, que no necesita explicación. Dice así:

"Hemos recibido la del 6 del presente, y por ella entendemos que Mtro. Desiderio está un poco débil, y también el Hermano Gaspar; el cual, a pesar de ello, hace la cocina, lo que parece un poco extraño, tanto porque no es ese ejercicio de débiles, cuanto porque no es de escolares, y este Hermano se mandó a Florencia para estudiar. V. R. vea de tomar un cocinero de fuera, si no lo encuentra apto para la Compañía. Otro tanto digo del comprador, porque no está bien que los escolares hagan esos oficios" *(6, 608)*.

Entre los avisos e instrucciones de Nadal, se encuentran éstos que se rozan con nuestro presente propósito:

1 Cf. supra, pág. 900.
2 Cf. supra, pág. 905.

Después de decir que haya número suficiente de los coadjutores, para que puedan cumplir bien con sus oficios, y que se les den novicios para que en algo les ayuden, añade:

"Los cocineros y los demás coadjutores tengan también sus recreaciones, tanto saliendo alguna vez fuera de casa, como jugando con los otros, y también recreándose después de comer y de cenar. Si no pudiesen tener la recreación en esta hora, ténganla en otra, cuando sea para ellos cómodo.

También se busque manera de que coman en el refectorio los que están sirviendo en la cocina" *(N 4, 319)*.

8. Los oficios que en casa se pueden mejor hacer se indican en estas palabras:

Const. p. 3.ª, c. 2, litt. H: "Los oficiales para cosas que se hacen más honestamente en casa que fuera della, se entienden el lavandero y barbero y semejantes, que es bien los haya en casa, si se puede".

Esta declaración no habla de la disposición de ánimo que ha de tener el coadjutor en la Compañía, por suponerse en él una preparación general para servir a los de casa en todo lo que le será mandado, como aquél que enviaban de Roma para Gubbio, que iba solamente "para servir" *(5, 627)*.

Aquí se habla de los oficios que será más provechoso y decoroso a la Compañía que se ejerciten por coadjutores de ella, y la declaración expresa los de barberó y lavandero, y añade: "y otros semejantes".

En los documentos históricos que utilizamos aquí, se hallan otros oficios indicados también como más propios de ejercitarse por los de casa: vamos a verlo.

Al enviar a Loreto en 1554 al P. Manareo con sus trece compañeros, se le indicaron los oficios más necesarios en casa. Según el contexto, parece que el portero había de ser de la Compañía, y por extensión los otros, pues de todos se habla igualmente.

He aquí las palabras de la instrucción:

"Será necesario cocinero, portero y otro que atienda a la despensa, y a comprar y a servicios semejantes. El portero esté bien instruído y no deje entrar a ninguno en el Colegio sin orden del señor Gobernador o conforme a las reglas del portero en Roma" *(8, 92)*.

Del enfermero se habla siempre como de la Compañía, y expresamente se envía un enfermero de Roma a Tívoli con encargo explícito de que se remita cuando no haga falta, por ser en Roma muy necesario:

"Para el Mtro. Pisa y para el H. Jonás se manda como enfermero a nuestro H. Egidio. Si al médico no parece lo contrario, V. R. lo mandará hoy o mañana; si al médico parece otra cosa, allá se curará; y siendo muy necesario el H. Egidio, quedará en esa; y si no, se volverá" *(7, 553)*.

Lo mismo supone este aviso del P. Polanco, que dejó en visita a Sicilia, año de 1575:

"Téngase cuidado de los enfermos, y cuídese de formar un buen enfermero" *(P 2, 551)*.

Del comprador también parece que Nuestro Padre deseaba fuese de casa.

Es verdad que en Nápoles quiso que los compradores no fueran de casa; pero esto obedecía a exigencias particulares del modo como se constituía la renta de aquel Colegio. Por eso mandó que el despensero también fuese extraño y los compradores a gusto del procurador:

"Cuanto al dar cuenta el expendidor del Colegio al procurador, [sea] de mes en mes; pero más querría Nuestro Padre que fuese el expendidor de fuera de casa, si se hallase tal: y que en esto sea como el procurador de allá querrá; que esto de procurador de fuera es por no tener la Compañía en su poder los colegios, y por proceder más claro en las cuentas y a edificación, porque no piensen que se gasta más" *(4, 101)*.

Pero lo mejor sería que fuese de casa y comprase bien.

Lo primero se saca de una carta a un tal Angel, comprador externo en el Colegio de Padua, y que había sido substituído, y San Ignacio hace que Polanco le consuele con la siguiente carta, que copiamos por ser documento al caso y único en su género:

Dice así:

"Pax Christi.

Carísimo en Cristo Mtro. Angelo: He visto vuestra carta del 11 del presente, y en efecto todos nosotros, los que le conocemos, le deseamos toda consolación y paz espiritual a gloria de Dios. Con esto se ha reputado expediente que fuese un coadjutor de nuestra Compañía el que hiciese el oficio de comprador, y esto por buenos respetos, y sin querer excluir en modo alguno vuestra amistad espiritual. Y yo pienso que por esta parte no se faltará, y vuestra buena devoción de no separaros de la Compañía merece el contracambio de una especial caridad para con vos...

No otro sino encomendarme en vuestras oraciones, y recordaros que no dejéis de confesaros con frecuencia; y a los Nuestros escribo la caridad con que es conveniente os ayuden siempre en las cosas espirituales.

Sea con todos con abundante gracia, Jesucristo Nuestro Señor" *(5, 356)*.

Que deben comprar bien nuestros compradores, se desprende de unas palabras escritas al P. Girardin, de Tívoli, en carta que llevaba de Roma Antonio Róbore:

"Al H. Antonio he dado siete escudos para que con los otros cinco que dió la ciudad se compren de vestir. He exhortado a Antonio a ir él o mandar a las ferias de Farfa para comprar las cosas necesarias. V. R. hágalo también así, o compren lo que necesiten en Tívoli, si es mejor y a mejor precio. Por los siete escudos nos mandarán otros tantos de aceite; y si tienen mayor cantidad que mandar, se les satisfará en dinero" *(6, 424)*.

También se nota que pone esmero San Ignacio en enviar de Roma personas que hagan este oficio de comprador y el de sacristán y el de cocinero. Así parece colegirse de estas palabras en una carta al P. Tavono:

"De un Juan Bautista ferrarés nos escribe el P. Comisario que está también muy tentado. No sabemos si es éste, Otilio u otro que se mandó por comprador. Cualquiera que sea, no es necesario mandarlo a Roma, sino ayudarlo allá. No sé si quizás hubiera sido mejor poner en la cocina al que se mandó para comprar y servir en la sacristía.

Cuando vaya el P. D. Elpidio, dará información de muchas cosas. En su ausencia V. R. tenga el cuido que él tendría" *(5, 452)*.

De otros oficios se hace mención en las cartas del Santo, como del de amanuense, que deje buen margen y no ponga los renglones muy juntos, para que se pueda enmendar *(7, 162)*; del de pintor no muy artístico, pues de él se dice que ciertamente Miguel Angel lo hiciera mejor *(7, 622; M 2, 519)*, del de vendimiador, para el cual se manda uno de los Nuestros *(5, 471)*; del de albañil, aunque se dice ser mejor tomarlo de fuera *(9, 491)*; y de los de lavandero y barbero, de que será bien aducir algunos testimonios:

9. Que en Roma había lavanderos, consta por varios testimonios. Uno es el de una carta al P. Adriaenssens, en que se habla de un salido, que antes se ocupó en Roma en el lavadero *(9, 386)*. Otro es el de aquella grave penitencia que impuso Nuestro Padre a los que en el lavadero y estando lavando se echaron agua *(IV, 1, 577)*. Pero el testimonio más claro está en la instrucción del Colegio de Nápoles, donde se dice: "Que se laven los paños en casa, si no fuere en caso de necesidad" *(4, 106)*.

Acerca del barbero tenemos este otro.

Escribe Ignacio reprendiendo los juegos usados por nuestros estudiantes de Roma, y añade:

"Además parece bien que habiendo en casa Hermano que sepa hacer la corona y acomodar la barba, ninguno del Colegio vaya fuera de casa a otro barbero para tal efecto. Así que, para mayor edificación, todos, tanto Padres cuanto Hermanos, se servirán del Hermano, aunque no supiese hacer su oficio tan exactamente cuanto fuese necesario" *(9, 43-4)*. Por donde se ve ser la mente de Nuestro Padre que los Hermanos que sean barberos, lo sean bien, y así se dice de los demás oficios.

Esclarecen mucho este punto los siguientes documentos, tomados de unas observaciones, propuestas, discutidas y aceptadas por los primeros Padres y que sirvieron a San Ignacio de pauta al escribir las Constituciones.

He aquí su texto:

"Cerca algunos oficios de casas y colegios:

Primero, de lavanderos.

Si para lavar los paños de las casas de la Compañía serán personas dellas o della, y lo mismo se entienda de colegios, de casas de procuradores y de prueba, y de las otras de convalecencia, si no fuese por algunos días, así urgentes o necesarios convenientemente, o caminando o predicando, o en otras obras pías ejercitando por algunos lugares, no habitando en las tales

casas o colegios, mirando siempre la mayor edificación de los prójimos a mayor gloria divina, y en este oficio pudiéndose ayudar, hallándose cercanas unas casas de con otras, es a saber, según la abundancia de ministros y disposición entera de una casas para ello, y según la penuria de otras para lo mismo.—*Affirmative.*"

Después de esto se leen algunas notas. Indica la primera que debe ponerse esta materia en declaraciones, como se puso; que debe omitirse todo lo que se lee desde la palabra: "si no fuese...", como en efecto se omitió; y añadir, después de "algunos días", las palabras "y en casos", que parece faltan; y por fin, se nota que esto de ayudarse las unas casas a las otras es cosa de los Provinciales, como parece claro.

El segundo documento es de los barberos, y dice:

"Si ofreciéndose tres maneras que la Compañía puede usar de barberos: la primera, yendo a sus casas; la segunda, viniendo ellos a las casas de la Compañía sin interés alguno, por amor del Señor Nuestro, o a las casas y colegios que tuvieren rentas, por satisfacción de sus trabajos; tercera, que en la misma Compañía, casas y colegios sean los que hicieren el tal oficio. Cuanto a la primera, no se debe usar; cuanto a la segunda, se puede admitir; cuanto a la tercera, se debe mucho procurar, por una mayor mutua caridad, decencia y honestidad en el Señor Nuestro. (En declaraciones.) En la primera parte se puede usar en casos urgentes o convenientemente necesarios, caminando o en algunos lugares predicando o exhortando etc., no habitando en las tales casas, ni hallando cómodamente otro aparejo o comodidad más conveniente en el Señor Nuestro. En la segunda, se puede usar, o por alguna notable necesidad, o provecho espiritual de algunas personas que este oficio quisiesen hacer. En este segundo oficio asimismo pudiéndose ayudar unas casas con otras, como está dicho en el capítulo precedente.—*Affirmative*" [1].

La nota que se agrega es: "De aquí parece se podrá tomar algo en Constituciones o Reglas". Se tomó efectivamente en declaraciones.

Esa declaración aducida no llegó del todo a pasar a ley, sino como hoy día vemos en las Constituciones. Por lo demás, andando nuestros primeros Padres casi siempre fuera de casa, hubieron de usar muchas veces barberos extraños, los cuales no siempre se resignarían a hacerlo por amor de Dios. Del P. Fabro en efecto nos conservó el P. Cámara un recuerdo en este punto, de la duda que tuvo en dar a un barbero, a cuya barbería había ido a servirse, o un duble o un liarte, que era lo que solían dar los pobres. Un duble- anota Cámara en moneda francesa era poco menos de dos reis, y un liarte poco más *(IV, 1, 320-1)*.

Por lo demás, cuando alguno que tuviera este oficio de barbero pretendía ser de la Compañía, se le admitía con especial gusto por la necesidad que de su trabajo se tenía *(Ch 6, 169)*, y así se aprobó la entrada de uno semejante en Génova, diciéndole al Rector:

1 *Constitutiones S. I. lat. et hisp.*, pág. 324.

"Bien está haber aceptado aquel barbero, y haber condescendido con la petición de su padre" *(11, 59)*.

10. Otro oficio es el de ayudar a misa. Antes se dijo que todos los escolares debían aprenderlo; pero a veces se hacía difícil por las ocupaciones de los colegios. Para obviar esta dificultad, el P. Nadal en sus visitas dejó un aviso de que procurase cada sacerdote buscarse el ayudante que estaba designado para él *(N 4, 493)*. Esto originó en España alguna reclamación, y por la respuesta del P. Laínez en 1564 sabemos que solía ser éste oficio principal del sacristán. La respuesta del P. General tiene su interés, y es así:

"Cuanto al buscar el sacerdote al Hermano que le ha de servir a la misa, si se lee todo el aviso del P. Mtro. Nadal no habrá dificultad: que es el que se sigue: 'Cada Padre llame y busque el ministro que le está señalado, para ayudarle la misa. Y cuando no vaya según lo mandado, cuide el mismo Padre de que se le dé alguna penitencia, sobre todo si hay que buscarle muchas veces'. Y en esto no parece que haya dificultad, sino que el Padre algunas veces habrá de buscar el que le ha de servir; y si no tiene paciencia para buscarle dos veces, la primera vez lo dirá al Rector para que le dé penitencia, y aun al mismo Padre se le podría dar penitencia por no tener paciencia. En una palabra, parece que, no viniendo el Hermano que ha de servir, le habrá de buscar el sacristán, el cual muchas veces sirve otra misa en el mismo tiempo, y por esta causa se ordenó esto. Mas si allá les parece otro medio mejor, según las circunstancias, no habrá inconveniente de mudarle" *(L 7, 681)*.

El P. Nadal enumera otros oficios de los coadjutores, aunque no se ve bien porqué los pone entre las que él llama costumbres de la Compañía, o sean aquellos usos introducidos y conservados sin que sepamos quién sea su autor.

Sin insistir en esto, veamos sus palabras:

"Cuídese con diligencia de admitir el suficiente número de coadjutores temporales para todos los oficios necesarios en el colegio, como barbero, sastre, zapatero, lavandero, si es que el colegio por su magnitud lo sufre, y dejando siempre al Superior el juicio de si puede uno desempeñar varios oficios" *(N 4, 531-2)*.

"Es costumbre que tengamos coadjutores que hagan aquellos oficios que no pueden hacer los sacerdotes. Estos son, en general, carpinteros, herreros, canteros, pintores, escultores, torneros, panaderos, etc." *(N 4, 622)*.

11. Como complemento de este capítulo se puede preguntar: si los coadjutores han de cuidar también de barrer no solamente lo común de la casa, sino también los aposentos de los que no son coadjutores, incluso los escolares.

La regla común que hoy tenemos y que es reproducción de una regla de casa antigua manuscrita, dice que todos barran su cámara, "si no son los

que por ocupaciones de mayor importancia o por falta de salud, a juicio del Superior serán ayudados". [1] Y la regla antigua: "Cada uno, tanto sacerdote como laico, ordene su cama a la mañana antes que se levante el sol, y tendrá siempre limpia la cámara, barriéndola las veces que le será ordenado, excepto algunos, que por ocupaciones de mayor importancia o por enfermedad no lo pueden hacer, a los cuales proveerá el Ministro de personas que les ayuden" [2].

Y sobre esto se puede preguntar, si es de suyo ocupación de mayor importancia la predicación, los ministerios o los estudios que el barrer, como hemos oído muchas veces en este capítulo que es de más importancia el estudiar, que el guisar, o comprar etc., y que se ponían para eso coadjutores, a fin de que los escolares no se ocupasen en ello.

Parece poder decirse que la respuesta de Nuestro Padre sería sin duda la afirmativa, es decir, que es cosa de más importancia para la gloria de Dios el estudiar, leer, conversar etc., que el barrer. Por donde de suyo los coadjutores se pueden y se deben ocupar en eso, aun con los escolares. Pero que si se atiende a lo mínimo del trabajo y a que todos, tanto sacerdotes como escolares, han de tener algún ejercicio corporal y algún ejercicio de humildad, ordinariamente se ha introducido el que ellos lo hagan. En los escolares influye también el peligro que puede haber de que lo tomen a autoridad.

A todo esto inclinan los documentos que hay y que parecen algo opuestos entre sí.

El primer documento que se conserva es unas determinaciones y observaciones hechas por los Padres primeros sobre puntos del Instituto y que tuvo presente Nuestro Santo Padre al escribir las Constituciones y dar las Reglas.

Su texto es como sigue:

"Si los que fueren en probaciones para ser profesos, hasta que hagan su profesión, los coadjutores espirituales hasta que hagan sus tres votos, y los coadjutores temporales deben hacer sus camas propias, teniendo limpias y con honestidad sus estancias. (En declaraciones.) Si no fuese en casos particulares, por enfermedades o por demasiados trabajos espirituales o temporales, o por algunas otras circunstancias decentes, según que el Superior juzgase ser más conveniente en servicio del Señor Nuestro, mirando siempre y procurando que no se siguiese desedificación o escándalo alguno por ello entre los que sirven y son servidos por el Señor Nuestro.. *Affirmative.*

Véase si conviene que esto se toque en reglas, o no se toque. De las Constituciones, parece que no se toque".

Hasta aquí habla de las probaciones, aunque sin decir nada de los escolares. De ellos se dice claramente en lo que sigue:

1 *Reglas de la Compañía de Jesús* (Madrid, 1909), pág. 35.
2 *Miscellaneas de regulis S. I.*, ms.

"Si los coadjutores temporales deben hacer las camas y aderezar con decencia las estancias de los profesos y coadjutores espirituales formados, para que más y con mayor diligencia puedan seminar la palabra divina, laborando en las cosas espirituales, conforme a su vocación y profesión, teniendo delante de Nuestro Criador y Señor, que, como ellos son servidos de otros por el Señor de todos, así ellos, y mucho más deben servir al mismo Señor Nuestro, no sólo por ellos mismos, mas por todos aquellos que los sirven y los ayudan en el mismo servicio del Señor de todos. Entendiendo lo mismo cerca Procuradores y Rectores, porque, siendo más desocupados en las cosas de menos importancia (aunque necesarias), en las que fueren de mayor puedan hacer sus oficios mejor. Lo mismo se entienda de escolares, porque con mayor diligencia y cuidado puedan vacar a sus estudios a mayor gloria divina, y para que después con mayores fuerzas puedan laborar en mayor servicio y alabanza de Su Divina Majestad.— *Affirmative.* Véase si en reglas, *ut supra*".

A la palabra *escolares* se agrega esta nota: "Véase si cumple, fuera de los maestros" [1].

Por esas observaciones se ve, haber sido la primera idea de aquellos Padres que los tales oficios fueran como un ejercicio del noviciado y de los que estaban en pruebas; que razones de conveniencias ponían en balanzas la resolución acerca de los escolares que andan en los estudios; quedando la determinación de aquellos Padres más firme sobre los maestros, coadjutores espirituales y profesos, aun cuando juzgasen mejor no tocar esto en las Constituciones, como en efecto no lo tocó San Ignacio, sino, a lo más, en reglas, como se hizo.

Esta declaración, que es fundamental, nos explica los otros avisos que sobre esto se dieron y el sentido de la regla común.

Y así, en los avisos de la fundación de Nápoles se escribe:

"Que alguno tenga cargo de la cámara del P. Mtro. Bobadilla y de la del Mtro. Andrés; y de los otros, que cada uno tenga cuidado de la suya" *(4, 100)*. Donde se ha de notar cómo los únicos sacerdotes y profesos que en Nápoles había eran los dos, cuyas cámaras se encargan a otros. De los demás Mtros. y escolares no se dice nada.

El P. Lancicio en sus observaciones y recuerdos de Roma tiene este otro, donde la excepción se extiende a todos los profesos y a otros ocupados en asuntos de casa. Dice así:

"Los aposentos se barrían diariamente. Del cual trabajo estaban exceptuados los profesos y algunos otros ocupados en los asuntos de la casa, a los cuales señalaba el Ministro quien les hiciera la cama y les barriera el aposento" *(IV, 1, 488)*.

Viviendo todavía Nuestro Padre Ignacio, debió de abrirse algo la mano en Roma en este punto del barrer las cámaras, según las ideas de la decla-

[1] *Constitutiones S. I. lat. et hisp.* pág. 324.

ración de los primeros, y se generalizó el uso de que los sacerdotes estuvieran exceptuados de barrer su cámara, y Polanco vió en ello un abuso, y así lo dice a Nuestro Padre:

"En los sacerdotes se ha introducido que casi a todos les hacen las camas y barren las cámaras, y lo que alguno se permitía antes por necesidad y ocupaciones, ahora parece se hace por reputación" *(P 1, 98)*.

A este aviso no condescendió del todo la consulta de los Padres de Roma, sino que en vez de resolver se volviese a lo que Polanco decía ser lo antiguo, de que sólo "por necesidad y ocupaciones" se barriesen los cuartos de los sacerdotes, se limitó a decir:

"Se inclinan a que no se sirvan tanto los sacerdotes" *(P 1, 98)*.

El P. Nadal en sus visitas tiene avisos donde parece que se tiende a la interpretación estricta de la "necesidad y ocupaciones"; porque, hablando de los maestros, escribe:

"Debe tenerse cuidado de que no sean ocupados en los oficios de casa los profesores que tienen graves y continuas ocupaciones en las clases, a no ser que se exeptúen algunos trabajos ligeros y que sirvan para ejercicio corporal" *(N 4, 337)*.

Entre los cuales debió de entender el barrido y cuidado del aposento, porque en otra parte da este aviso, donde parece quererse evitar que el no hacerlo se tome a reputación; porque dice: "Los que sirven a los sacerdotes en sus aposentos, no les lleven sino agua, camisas y luz; y los sacerdotes mismos háganse las camas y barran sus cuartos" *(N 4, 474)*.

Por todo esto se comprenderá el sentido de la regla común, que Nuestro Padre llevaba en Roma con rigor, mirando a la importancia real del ministerio al que ha de quitársele tiempo por barrer, aunque no quería tampoco se sirviera tanto a los sacerdotes, sin duda para evitar la sospecha de que se hacía por reputación.

Más tarde encontramos en San Francisco de Borja una respuesta en este particular a la Provincia de Andalucía, donde se llevaban las cosas muy duramente por Superiores melancólicos:

"De los que en esa Provincia hay enfermos y mueren de los Nuestros, como he diversas veces escrito, tengo mucha pena, y ahora de nuevo soy avisado de diversas partes que hay necesidad de remediarlo. Dan por causa el apretar demasiado el trabajo, no proporcionando a las fuerzas, en no tener cuidado del flaco, hasta que ha caído en cama etc. En Granada particularmente se siente que el P. Plaza ha dado en esto, y que quien lo debría de haber remediado no lo ha hecho. Hasta una estera dicen que no se da para los pies [en] el invierno a uno que echa sangre, y que se hace hacer ejercicio aun más del cuarto de hora a los flacos y a los que vienen cansados de trabajar en sus oficios, como el predicador y el que viene de ayudar a morir, o el maestro que sale muy cansado de su escuela. Todo esto y cosas semejantes deben considerarse y remediarse; y débese entender que el que ha hecho ejercicio en su oficio, y, viniendo de recreación, el de ella, no

se ha de obligar a nuevo ejercicio en el barrer la casa y el fregar etc." *(B 45, 87)*.

Queda, pues, explicada esta constitución, y con ella lo que parece necesario decir acerca del cuidado del cuerpo en tiempo de salud. Pasemos ya a considerar lo que las demás constituciones mandan para las enfermedades y para la última enfermedad.

CAPITULO VI

En el tiempo de las enfermedades

(Exam. c. 4, n. 32; Const. p. 3.ª, c. 1, n. 17, c. 2, litt. G)

SUMARIO: 1. Doctrina de N. P. sobre la resignación: carta a Angélica Doménech.—2. Al P. Miguel de Nobrega.—3. Al P. Araoz.—4. Sobre las enfermedades: a Isabel Roser.—5. Dos cartas a la Factora.—6. Cartas de Borja a D.ª Catalina de Portugal.—7. Texto de las Constituciones.—8. Enfermos imperfectos: Landini, Soldevila, Rodríguez, Taulpin y Francisco de Amsterdam.—9-11. Exhorta N. P. a los Nuestros a ser buenos enfermos: por ser la enfermedad beneficio de Dios; por ser la paciencia propia de soldados de Cristo; por el cumplimiento de la regla.—12. Refútanse los pretextos de la impaciencia: carta a Francisco de Attino.—13. Cartas a Viola.—14. La de 10 de Marzo de 1554.—15. Enfermos ejemplares: N. P. Ignacio.—16. Pedro Fabro.—17. Borja y Salmerón.—18. Poncio Cogordano.—19. Juan Núñez Barreto.—20. Fabricio Vignes.—21. Esteban Caponsachi a Luis du Coudrey.—22. Bernardo Oliverio.

1. En estas tres constituciones, con unas u otras palabras, se inculcan a los enfermos la paciencia, la humildad y la obediencia debidas; pero esas tres virtudes toman su fuerza y razón de la resignación absoluta en las manos del Señor, aceptando lo agradable y lo desagradable, los bienes temporales y los males, como favor y gracia suya: *Si bona suscepimus de manu Domini, mala quare non suscipiamus?* [1]

Pues como sea esta doctrina tan útil para todos y tan propia de Nuestro Padre San Ignacio, parece bien aducir algunos fragmentos en que con una u otra ocasión la repite, a fin de que sobre ella, como sólido cimiento, levantemos todo lo demás.

Bien conocida es en nuestras historias, y singularmente en la de la Provincia de Aragón, la familia Doménech, toda ella devotísima de la Compañía, y fundadora—se puede decir—del Colegio nuestro de Valencia. El P. Jerónimo, por su parte, hizo en Sicilia con la Compañía lo que Simón en Portugal, Salmerón en Nápoles, Jayo en Alemania, Javier en la India, Broet en Francia y Araoz en España: es decir, introducirla, fundarla, acrecentarla. Pues este hombre escribía a Nuestro Santo Padre Ignacio a 15 de Diciembre de 1553, y le representaba la necesidad de Magdalena Angélica, su hermana, que, como le escribía su padre, "estaba indispuesta en el cuerpo de una indisposición fastidiosa, y por otras cartas entiendo cómo está trabajada en el espíritu; pues el Señor la visita con grande tristeza y desolación, que tiene necesidad de ser muy ayudada con oraciones. Suplico a

1 *Iob*, 2. 10.

V. P. cuanto puedo en las entrañas de Jesucristo que la tenga encomendada en sus oraciones y sacrificios, y que la haga encomendar en la casa y en el Colegio" *(M 3, 663)*.

No se contentó Nuestro Padre San Ignacio con encomendarla a Dios, sino que le envió la siguiente carta, verdaderamente áurea:

"Mi señora en el Señor Nuestro:

La suma gracia y amor eterno de Cristo Nuestro Señor sea siempre en ayuda y favor nuestro. Amén.

Por letras de Valencia he entendido que Dios Nuestro Señor visitaba a Vmd. con trabajos corporales y espirituales, mostrando en dar tantas ocasiones de merecer, el amor muy especial que a Vmd. tiene, y voluntad de remunerar tanto más cumplidamente los buenos deseos y obras de Vmd. en su eterna bienaventuranza, cuanto menos en este mundo y vida temporal muestra querer dar el premio de ellas. Es verdad, señora, que yo deseo el contentamiento y toda consolación al ánima de Vmd. que a la mía propia, y compadezco a sus trabajos como la razón me obliga y la ley de caridad; pero con esto no puedo sino tener por muy singular don de Dios Nuestro Señor la materia que da a Vmd. de ejercitar la paciencia, y la fe y esperanza en El, persuadiéndose que la divina y suma bondad y caridad del sapientísimo Padre celestial la provee de lo que más la cumple, pues no menos en la adversidad que en la prosperidad, y tanto en las aflicciones como en las consolaciones, muestra el eterno amor suyo, con que guía sus escogidos a la felicidad perpetua.

Es su piedad y clemencia tal, que, si a nosotros conviniese, más se inclinaría de su parte a tenernos siempre consolados, que afligidos, aun en este mundo.

Pero ya que la disposición de nuestra miseria en el estado presente requiere que a las veces, en lugar de regalos, se usen los trabajos con nosotros, en esto a lo menos podemos ver su paterna y suma misericordia, que encierra en el breve curso de esta vida los trabajos, y no sin mezcla de muchas consolaciones a sus tiempos, y en la que es eterna y sin fin remunera la paciencia con contento y gloria inestimable, y sin mezcla de trabajo ni tristeza ni descontento alguno, pues no lo hay en el cielo, sino todo cumplimiento de alegría y bienaventuranza.

Con todo esto, si Vmd. procura resignarse en las manos de Cristo Nuestro Señor, conformando enteramente la propia voluntad con la suya, y muy aparejada para seguirle en los trabajos que El padeció en este mundo, cuando se los querrá comunicar, para seguirle después en la gloria del otro, no dudo sino que cesarán en grande parte los trabajos, y crecerá tanto la fortaleza para sufrirlos, que se sentirán muy poco.

Yo de mi parte no dejaré con los que acá estamos, de encomendar mucho a Dios Nuestro Señor las cosas de Vmd.; y si en algo que en mi mano estuviese, pudiese yo ayudar su consolación, lo haría con toda voluntad, como quien mucho ama a Vmd. en el Señor Nuestro; a quien plega darnos

a todos su gracia cumplida, para que su santísima voluntad siempre sintamos, y aquella enteramente la cumplamos.

De Roma, 12 de Enero, 1554" *(6, 160-2)*.

Tenemos en esta carta la doctrina de la resignación y tocados los medios todos que la engendran en el alma, a saber: igualdad del amor divino en las adversidades y en las prosperidades; bienes mayores que según nuestra miseria solemos sacar de las tribulaciones; gloria y remuneración eterna que por los breves trabajos nos aguarda, si imitamos en los trabajos a Cristo nuestro Redentor y nuestro bien.

2. Los mismos motivos, aunque con otras palabras, inculca San Ignacio en la que en seguida vamos a copiar y se envía al P. Miguel de Nobrega, que expulsado de la Compañía por Francisco Javier, dió en poder de turcos, que le redujeron a esclavitud. El desde el Cairo pedía a Nuestro Padre misericordia y consuelo, diciendo:

"Sabe que estoy cautivo; sabe que Cristo Jesús por su misericordia me trujo a esa congregación tan santa, aunque en mí mal empleado y servido; sabe que a los hijos huérfanos, que están con sus parientes, les socorren; pues mire que yo de todo en todo estoy desamparado, y que no tengo otra consolación sino en Cristo Jesús, y después esperando la de vuestra caridad juntamente con la de los amados en Cristo Jesús. Por tanto, Padre mío, por el amor con que ama al Crucificado, me quiera consolar y mandar consolar de la manera que mejor a vuestra caridad le pareciere, porque es la última y primera que yo espero.

Y cuando por mis pecados de todo en todo fuere desamparado, desconsolado y aun olvidado, por el amor con que la Virgen Sacratísima buscó al su glorioso Hijo y Señor cuando lo perdió, me mande en virtud de obediencia morir en este cautiverio, porque con eso seré libre, seré consolado, seré aun bienaventurado" *(7, 450)*.

A requerimientos tan ahincados contesta Polanco en comisión con la siguiente carta:

"La gracia y paz de Cristo sea siempre y crezca en nuestras ánimas.

Padre y hermano carísimo en Jesucristo:

Tres letras suyas ha recibido Nuestro Padre desde esa ciudad, y entendido por ellas el suceso de su cautiverio, y de los portugueses y otros cristianos que juntamente fueron presos. Dios Nuestro Criador y Señor sea bendito; y pues hace la gracia del padecer en su servicio, se digne hacerla de dar tanta paciencia y fortaleza cuanta ve ser necesaria para poder llevar a cuestas tan grave cruz con hacimiento de gracias, reconociendo que con igual caridad y amor envía su divina bondad los trabajos, fatigas y tribulaciones y adversidades, con que suele enviar el reposo y contentamiento y alegría y toda prosperidad. El sabe, como sapientísimo médico, y quiere como piísimo padre, todo lo que más conviene para sanar las enfermedades, ahora sean ocultas, ahora manifiestas, de nuestras ánimas; y así, provee de ello como más conviene, aunque no como más nos place.

Y aunque se use la diligencia que conforme a razón debe usarse para aliviar o remediar los males temporales que su mano divina causa o permite, hecha la tal diligencia, debríamos sin duda alegrarnos con la participación que Cristo Nuestro Señor nos comunica de su cruz, acordándonos no solamente que es mejor purgar los pecados en esta vida que en la otra, pero que aun merecen eterna retribución los trabajos breves de esta vida; y no cualquiera, sino muy excelente, como dice el Apóstol [1]: *Quod momentaneum est et leve tribulationis nostrae* etc. Y sabemos de muchos Santos, que Dios Nuestro Señor los ha llevado por esta vida del cautiverio a la libertad y bienaventuranza de su reino.

Así que, carísimo hermano, esfuércese en el que le ha creado y redimido con su sangre y vida, y confíese de la suavísima providencia suya, que, o le sacará del cautiverio por algún modo, o a lo menos se le hará muy fructuoso, no menos que la libertad, para el fin que pretendemos, que es la divina gloria y servicio, y con él nuestra salvación perpetua y felicidad" *(7, 446-7)*.

3. Esta doctrina es siempre familiar a Nuestro Padre San Ignacio. Consolando a Araoz de la muerte de parientes a ambos igualmente allegados, le da la suprema razón de que el Señor "no menos santo y bueno es, ni a nosotros menos propicio, ni, por consiguiente, menos digno de íntimo agradecimiento y loa en los azotes que en los regalos, ni en la salud y vida que en la enfermedad y muerte"; y añadiendo el porqué hay que buscar una cosa u otra, que no es el agrado o desagrado que consigo traen, sino "que lo uno y lo otro se ha de amar no más de cuanto place y agrada a su sapientísima y rectísima voluntad" *(1, 511)*.

4. Y especialmente tratando de las enfermedades corporales, propone el Santo los motivos de mayor consuelo a las personas espirituales y devotas a quien escribe.

Por cartas de Isabel Roser había sido enterado de las enfermedades de ella, y le contesta diciendo:

"En la segunda me escribís vuestra larga dolencia y enfermedad pasada, con grande dolor de estómago que al presente os quedaba. Es verdad que en pensar la mala disposición y dolor presente no puede ser que yo no sienta dentro de mi ánima, porque os deseo toda la bonanza y prosperidad imaginable que para gloria y servicio de Dios Nuestro Señor os pudiese ayudar. No obstante en considerar que estas enfermedades y otras pérdidas temporales son muchas veces de mano de Dios Nuestro Señor, porque más nos conozcamos y más perdamos el amor de las cosas criadas, y más enteramente pensemos cuán breve es esta nuestra vida, para adornarnos [prepararnos] para la otra que siempre ha de durar; y en pensar que en estas cosas visita a las personas que mucho ama, no puedo sentir tristeza ni dolor, porque pienso que un servidor de Dios en una enferme-

1 2 *Cor.* 4. 17.

dad sale hecho medio doctor para enderezar y ordenar su vida en gloria y servicio de Dios Nuestro Señor" *(1, 84-5)*.

5. Nuestra bienhechora de Ferrara, la señora María del Gesso, también fué consolada con las siguientes epístolas de Nuestro Padre San Ignacio, que por su doctrina acerca de las enfermedades tienen aquí oportuno lugar.

Es una de 20 de Enero de 1554:

"Muy magnífica señora mía en el Señor Nuestro:

La suma gracia y amor eterno de Cristo Nuestro Señor, a V. S. salude y visite con sus santísimos dones y gracias espirituales.

Habiendo entendido por cartas de los Nuestros, que V. S. había sido visitada de Dios Nuestro Señor con algunas enfermedades en el cuerpo, y asimismo con trabajos en el alma, hame parecido visitar con carta (ya que de otra manera no puedo) a V. S., y recordarle que así suele proceder la providencia de nuestro amantísimo Padre y sapientísimo médico, con los que mucho ama; y cuanto más presto quiere llevarlos, después de la presente vida, a la participación de su eterna felicidad, tanto más los purga con semejantes trabajos en este mundo, en el cual no quiere que podamos quietarnos ni descansar con el amor; y por eso a sus escogidos acostumbra aguijonearlos, no solamente con los deseos del cielo, sino también con los enojos de la tierra, los cuales por eso sirven mucho para el aumento de la gloria, si los aceptamos con la paciencia y hacimiento de gracias con que es bien se reciban los dones de su paterna caridad, de la cual proceden así los azotes como los regalos.

Y si hay algún camino para evitar los trabajos y aflicciones mentales en este mundo, es esforzarse por conformar totalmente su voluntad con la de Dios; porque, si El poseyese enteramente nuestro corazón, no pudiendo perderle nosotros sin nuestra voluntad, no podría acaecernos cosa que mucho nos afligiese, dado que toda la aflicción nace de haber perdido o temer perder lo que se ama" *(6, 223-4)*.

La otra es del 13 de Marzo del mismo año:

"Muy magnífica señora mía en el Señor Nuestro:

La suma gracia etc.

Los días pasados respondí a las letras de V. S. de 15 de Febrero; después he recibido otras de 18 de Diciembre, con las cuales vinieron algunas cosas mandadas por V. S. como dádiva y limosna y que a nosotros fueron en el Señor Nuestro muy gratas, viendo en ellas la mucha devoción y caridad que movió a mandarlas. Dios, por cuyo amor se hace y recibe toda cosa bien ordenada, será liberalísimo remunerador de V. S., por nosotros y por todos sus pobres.

En cuanto al ánimo que desea sentir más aparejado para la cruz, Dios Nuestro Señor le dispondrá a su tiempo, esto es, cuando la paciencia fuere necesaria; y de esto no hay que dudar; pues tenemos promesa de su eterna verdad, que nunca permitirá que seamos tentados o trabajados más de lo que podemos sobrellevar; antes quien su providencia suavísima considera,

con razón confía que todo haya de cooperar a su bien, teniendo por cierto, que la divina y suma bondad, ya castigue, ya regale a sus hijos, procede siempre con la misma caridad, buscando el mayor bien de ellos.

Así que, con toda seguridad, podemos conformar nuestra voluntad con la divina, resolviendo contentarnos con cuanto ella dispone acerca de nosotros; y así no nos faltará, en el tiempo de la necesidad, la paciencia para llevar los trabajos, no solamente sin queja, mas también con acción de gracias, persuadiéndonos ser beneficio de Dios Nuestro Señor así lo adverso como lo próspero, como en efecto lo es, mayormente en aquellos que atienden de veras a su divino servicio" *(6, 460)*.

6. Digna es de que ilustre toda esta materia la siguiente epístola consolatoria de Borja a la reina doña Catalina de Portugal. La ocasión de ella fueron los dos sucesos ocurridos casi simultáneamente en Portugal y en Castilla: a saber, la elevación de D. Sebastián al trono y la reclusión de D. Carlos, príncipes ambos y nietos de D.ª Catalina. Tomando pie de aquí, expone el verdadero concepto cristiano de las tribulaciones y la providencia amorosa de Dios Nuestro Señor en mezclarlas con los consuelos, para que nuestra flaqueza no sucumba:

"Reina de Portugal.

Muy alta y muy poderosa señora:

En una de las cosas que presupone ser V. A. muy querida de Dios Nuestro Señor, es en acordarse Su Divina Majestad tan a menudo de visitar a V. A. con cosas que muestren cómo todo lo de esta vida es aflicción y dolor, y si alguna vez muestra lo contrario el mundo, que luego salga al encuentro otro contrapeso, que declare la verdad de la miseria humana. Esta es la librea con que se vistió el Hijo de Dios en la tierra, y con la que viste a los suyos; y así, vemos que, si en el nacimiento le alaban los Angeles, que en el diversorio no tiene lugar [1]. Conforme a esto, si tengo de dar a V. A. el parabién del nuevo gobierno del serenísimo nieto, luego tengo de decir el pésame, del otro serenísimo nieto, nuestro Príncipe y señor.

¡Oh, qué contrapesos estos, y qué señales de amor, y qué secretos tan admirables este igualar de la sangre, y este andar mezclado lo dulce con lo amargo! Porque, si todo fuese dulce, ¿quién podría valerse con el hombre, y quién le sacaría de sus casillas y de sus gustos? Y si todo fuese amargo, siendo él tan flaco, ¿cómo lo podría tragar? Y así se lo dan mezclado a los discípulos de Cristo, como se lo dieron a su Maestro; porque, si le dieron cáliz de Pasión, fué por mano de ángel que le esforzó [2]. Y así espero que, si V. A. le han presentado el cáliz, que será por mano de ángel consolada y esforzada, considerando cuán poco tiene V. A. en el Príncipe de Castilla, en respecto de lo que Dios Nuestro Señor tiene en él, en cuanto es su Criador, su Redentor, su Conservador, etc. Pues siendo esto verdad, ¿quién

1 Cf. Lc. 2. 7.
2 Cf. Lc. 22. 43.

duda sino que la divina providencia envía medicinas del cielo admirables, no para matar, sino para sanar? Y así se ha de esperar en el Señor, que, si abrió la llaga, pondrá también el aceite para curarla.

Por oraciones y sacrificios no faltará, porque en toda la Compañía se hace con el cuidado y diligencia debida, confiando en el Señor sacará del trabajo consuelo y provecho, conforme a lo que está escrito: *Cum occidebat eos, quaerebant eum* [1] [cuando el Señor hacía en ellos mortandad, entonces recurrían a El].

Gran cosa es, para buscar a Dios, haber primero topado con la tribulación; y como V. A. ha sido del Señor tan ejercitada en esta materia, todos los que en ella hablamos podemos callar. Hable el Señor, y óiganle sus criaturas, y por oirle cierren los oídos a todo lo demás; que, si le oímos, entonces veremos que lloramos de lo que habíamos de gozarnos, y nos gozamos de lo que deberíamos de llorar. Cristo Nuestro Señor huyó cuando le quisieron hacer Rey [2], y salió al encuentro de los que le querían prender [3]. Lo que con esto quiero decir, V. A. lo entenderá mejor; mas bien se significa cuánto más peligro hay en lo uno que en lo otro. Plega al Señor que de entrambos peligros libre de tal manera a SS. AA., que todo se convierta en grandísima consolación de V. A., cuya muy alta y muy poderosa persona guarde Nuestro Señor con el acrentamiento de sus dones y gracias, como yo deseo.

De Roma, 9 de Marzo, 1568" *(B 4, 588-9)*.

7. Y después de exponer estas doctrinas generales, entremos en el comentario de las constituciones citadas, cuya letra es:

"Exam. c. 4, n. 32: "En el tiempo de las enfermedades, no sólo debe observar la obediencia con mucha puridad a los Superiores espirituales, para que gobiernen su ánima; mas aun con la misma humildad a los médicos corporales y enfermeros para que gobiernen su cuerpo; pues los primeros procuran su entera salud espiritual, y los segundos toda su salud corporal. Asimismo el tal enfermo, mostrando su mucha humildad y paciencia, no menos procure edificar en el tiempo de su enfermedad a los que le visitaren, conversaren y trataren, que en el tiempo de la su entera salud, a mayor gloria divina".

Const. p. 3.ª, c. 1, n. 17: "En las enfermedades todos procuren sacar fruto de ellas, no solamente para sí, pero para la edificación de los otros, no siendo impacientes ni difíciles de contentar; antes teniendo y mostrando mucha paciencia y obediencia al médico y enfermero, usando palabras buenas y edificativas, que muestren que se acepta la enfermedad como gracia de la mano de Nuestro Criador y Señor, pues no lo es menos que la sanidad".

1 *Ps.* 77. 34.
2 Cf. Io. 6. 15.
3 Cf. Io. 18. 4.

C. 2, litt. G: "Sin que el enfermo se entremeta en otro que en ejercitar su paciencia".

Este último pasaje es accidental y alusivo a las anteriores constituciones, que es donde se da toda la enseñanza y donde se prescriben las obligaciones del oficio del enfermo, oficio dado por Dios y no muy fácil de cumplir. Porque en él ha de procurar el enfermo recibir como verdadera gracia de Dios su dolencia, humillándose bajo la mano del Señor que le purifica de sus pecados y faltas en el crisol de la enfermedad, y manteniéndose en paciencia, sin dejarse arrancar de ella por cualesquier razones o falacias que intenten arrebatarle su paz en la voluntad de Dios, aunque sea con pretexto de celo o de caridad, entristeciéndose por el reposo y quietud forzosa o por los quehaceres y molestias que a los otros causa con su enfermedad. Estas virtudes se recomiendan en la constitución al enfermo de la Compañía, y a ellas han de exhortar a nuestros enfermos los que los tratan; pero la prescripción y mandato regular se refieren a lo exterior: es decir, a mostrar con palabras y en todo lo exterior esas virtudes sólidas juntas con la obediencia debida a los que buscan su bien espiritual y corporal, que son los médicos espirituales y corporales y los enfermeros.

8. No cumplían con estas virtudes algunos enfermos de que se conserva en nuestros anales memoria y de los que en otras partes hemos hablado.

Mal, por ejemplo, se portó Silvestre Landini en la enfermedad que durante sus primeros años tuvo y de la que escribió Polanco:

"Habiendo caído enfermo y mostrándose en su enfermedad bastante impaciente y molesto, procuró Nuestro Padre Ignacio que se curase bien, y quedase sano. Mas, como había dado poca edificación durante su enfermedad aquel buen sacerdote, le mandó Ignacio que se fuese a su casa, pero sin echarle del todo de la Compañía" *(Ch. 1, 232)*.

Así también era mal enfermo el ya citado Soldevila, de quien se escribió y ordenó a su Superior:

"Y acerca de la necesidad corporal, es verdad que no está sano; pero, con consejo y parecer del médico demandado con destreza, se le podrá ir limitando el tiempo de estar acostado y de las otras cosas; y, cuando no quisiese obedecer e hiciese daño a los otros, se le podrá mandar en una barca o fragata a Sicilia con el P. Jerónimo Doménech, escribiéndole de parte de Nuestro Padre que, puesto que él lo conquistó, se sirva de él, haciéndolo andar muy derecho; y que si él no lo hace así, que lo mande con Dios" *(11, 273-4)*.

Así el P. Simón Rodríguez *(8, 174)* y el doctor Taulpin *(2, 146)* más solícitos de sí y menos obedientes y resignados que lo que desean las Constituciones.

Son estos casos conocidos y tal vez los que únicamente se registran en el epistolario de Nuestro Santo Padre entre los que eran de la Compañía. Pero tenemos otro, y bien singular, de un colegial germánico, que viene

aquí muy a cuento y que nos puede servir, tanto más, cuanto que en esto el gobierno del Colegio Germánico de Roma era del todo igual al de nuestros colegios y casas.

De su nombre no sabemos sino que se llamaba Francisco, y que era de Amsterdam. Su historia se cuenta en la siguiente relación al P. Rector de Lovaina.

Es como sigue:

"Para que entienda V. R. la historia de un tal Mtro. Francisco de Amsterdam, por si acaso va por ahí, sepa que estuvo en el Colegio Germánico ya desde un principio, y procuramos que se conservase en él, aunque por su ligereza era movido a irse; porque era bastante estudioso, y aun más que bastante en lo relativo a las letras, pues con mucha dificultad se le podía separar de los libros.

Sucedió, pues, que antes de seis meses o poco menos, por el mucho estudio y por no obedecer a los Superiores en esto, cayó en una enfermedad, y se puso como si hubiera perdido el juicio. Con solicitud de los médicos y de los Superiores del Colegio se hizo que poco a poco volviese en sí, para que pudiese al fin, libre de su enfermedad, volver a su patria y continuar en Lovaina sus estudios de Teología; pero la antigua enfermedad no le dejaba, y poco a poco se iba acercando a la locura, sin que la fuerza de la obediencia o la importunidad de los Superiores y sus industrias consiguieran que quisiese comer o beber convenientemente o abstenerse de los estudios después de comer. Le llevamos a un médico insigne, el cual, después de haberle examinado con diligencia, le ordenó un plan; pero él no quiso obedecer en ninguna manera, y ni probó el pan, ni tocó el vino.

Se le ocurrió al Prepósito del Colegio ponerle algún miedo de que le pudiesen despedir; y como no quisiese de ningún modo comer ni se moviese por avisos algunos, le dijo delante de los otros que, si no quería comer, le iba a echar del Colegio, y de hecho lo despidió, porque con pertinacia rehusaba comer. Al mismo tiempo envió a uno del Colegio para que le redujese y le exhortase a volver. Pero, apenas salió de la puerta, se puso a leer en un libro y en seguida corriendo se dirigió a la puerta de la ciudad, ya a la caída de la tarde. El que había sido enviado para traerle, le dijo muchas cosas, pero no pudo conseguir de ningún modo persuadirle a que volviese o al Colegio o a nuestra casa.

Habiéndonos avisado aquel criado que no quería volver, lo buscamos con diligencia; pero nos dijeron que con otro alemán o flamenco le habían visto ya lejos de Roma a cosa de dos días de camino. El Señor le dé juicio y discreción" *(8, 415-6)*.

9. Las exhortaciones, consejos y avisos que Nuestro Santo Fundador Ignacio da para promover el espíritu de estas constituciones y su regular observancia son numerosos, y tomaremos de ellos algunos para nuestra edificación y enseñanza.

Se hallaba Guerrico Deodato enfermo de tisis incurable en Padua, y,

siendo inútiles los remedios, consolaba Nuestro Padre al Rector en estos términos:

"Que acerca de la enfermedad del H. Guerrico, aunque nos compadecemos de él y de todos los que participan de sus fatigas en servirlo, viendo que así es la voluntad de Dios, es menester que no solamente le compadezcamos con paciencia, mas también que con acción de gracias tomemos aquello que Dios Nuestro Señor nos manda" *(5, 562)*.

Esta idea del beneficio de Dios en las enfermedades la pondera más, consolando a nuestro amigo Jerónimo Vignes por las que sufrían sus dos hermanos Miguel y Fabricio, ambos de nuestra Compañía:

"Acerca de la enfermedad corporal de nuestro carísimo H. Mtro. Miguel, Jesucristo sea en él salud espiritual. Con razón le tenemos envidia, porque él tiene el mérito doble de la paciencia en sus trabajos y de la caridad con que los acepta y reconoce el beneficio de la divina mano, teniendo por cierto que nuestro sapientísimo y amantísimo Padre no le manda sino aquello que le conviene para el último y supremo bien suyo. Y considerando también cómo visita a nuestro H. Fabricio (aunque sin peligro de la vida) y aun a V. S. con bastantes trabajos y a sus padres (que creemos sean tales como de los hijos se puede colegir), me persuado que Dios ama muy especialmente a toda esa bendita familia, tratándolos como a verdaderos hijos, a quienes en su reino eterno quiere más bien que en este destierro consolar.

Espero, sin embargo, que aun en la presente vida les dará mucha consolación, viendo a sus hijos tan dados a toda virtud y tan buenos siervos de Cristo, y consiguientemente herederos de la suma y eterna felicidad" *(10, 206-7)*.

Del mismo tenor es la siguiente exhortación a D. Teutonio de Braganza:

"Por letras de Mtro. Nadal, Comisario, he entendido que Dios Nuestro Señor os ha visitado, hermano carísimo, con enfermedad no ligera. Bien me persuado en su divina bondad, que para más importante salud y merecimiento vuestro y ejercicio de vuestra virtud habrá sido todo, y que habréis procurado de sacar el fruto que de semejantes visitaciones quiere Dios Nuestro Señor se saque, cuya sapiencia y caridad infinita, no menos con las medicinas amargas que con las consolaciones muy gustosas, busca nuestro mayor bien y perfección.

Con esto espero presto oír nuevas de vuestra salud con su divino favor, con el cual me persuado la emplearéis en mucho servicio suyo" *(6, 130)*.

10. En las exhortaciones que siguen pone ante los ojos Nuestro Padre el trabajo que sus hijos tomaban por Dios, como soldados suyos, y la recompensa de él:

"Hemos recibido una de V. R. del 30 del pasado con las nuevas de visitaciones distintas de Dios Nuestro Señor, que me parece los trata como a buenos soldados viejos. El sea bendito, y quiera que se cumpla en nosotros

su santa voluntad, y glorificar su santo nombre en vida o muerte, en salud o enfermedad, por todos nosotros" *(8, 655)*.

Así animaba al P. Luis du Coudrey por las enfermedades que se habían declarado en Florencia por este año de 1555.

Con la memoria de la recompensa consolaba a Juan Valerio, que se apagaba tísico en Tívoli, y a Julio Onofre que había padecido mucho cuidando en una enfermedad al P. Poncio:

"De nuestro Juan Valerio tenemos que decir que aquí y allí lo encomendamos a Cristo Nuestro Señor; y puesto que las medicinas no son útiles ya para él, que no cuide de ellas, sino que, con el buen régimen que le será ordenado, pase lo mejor que podrá, conservándose alegre y de buen ánimo, esperando la voluntad de Dios Nuestro Señor, ya quiera conservarlo en esta peregrinación, ya inducirlo a la patria felicísima" *(9, 360-1)*.

Esto, al Rector. Al mismo Valerio se le decía lo siguiente:

"Carísimo Hermano en Jesucristo: He recibido una póliza vuestra, y por una misa que me pedís os he ofrecido cinco, y además procuraré que todos los Padres y Hermanos de la casa y del Colegio os tengan por muy encomendado en sus sacrificios y oraciones. Y procurad tener buen ánimo, que Dios Nuestro Señor dispondrá las cosas vuestras como sea más servido y glorificado en bien, que es lo único que todos debemos buscar en la salud, en la enfermedad y en nuestra muerte. Y yo espero que aun todavía habéis de dar que hacer aquí un poco, antes de ser conducido a la felicidad y reposo eterno. Pero, si otra cosa quisiese Dios Nuestro Señor, también nosotros la querríamos" *(9, 261)*.

Y a Julio Onofre:

"Carísimo Mtro. Julio: Habemos recibido la vuestra de 26 de Mayo y de 2 de Junio, y nos parece que Dios Nuestro Señor ha querido probar no solamente a Mtro. Poncio, sino también a vos, que habéis tenido mucho ejercicio de paciencia y caridad con él, entre los trabajos de las monjas, y por la poca humanidad de las personas que debían tenerla y mostrarla bastante, y con la enfermedad del dicho Mtro. Poncio que fué tan grave y de tanta fatiga para él y para los que atendían a su servicio. Buen protector tenemos que no dejará los servicios hechos a El sin abundante remuneración, y estad siempre de buen ánimo, teniendo por cierto que la divina providencia no os dará los trabajos sino en la medida de aquello que os conviene, y reconoced el don no menor que si fuéseis muy acariciado" *(9, 429)*.

11. Las cartas que dirige a otros son de franca exhortación al cumplimiento exacto de la regla, como veremos en algunos casos:

Al P. Ugoletti, Rector de Padua, se le da por regla del tratamiento de su persona, como enfermo, la de todos los Rectores, diciéndole:

"Que se deje gobernar por consejo de médico; y que generalmente todos los Prepósitos que no son fuertes, se dejen gobernar al modo dicho, consultando algunos de los principales de casa con el médico" *(4, 236)*.

En una breve póliza se le inculca lo mismo al citado Juan Valerio:

"Pax Christi.

Carísimo hermano: Porque las otras cosas escribo al P. Rector, en ésta diré brevemente que damos gracias a Dios Nuestro Señor de que os encontréis mejor. Y tanto para la salud corporal, cuanto para la espiritual, os recomiendo que os dejéis gobernar en salud y en enfermedad, ejercitando vuestra humildad y obediencia en cualquier cabo o disposicion que os encontréis" *(8, 123)*.

A Yodoco Papio se dan modos para hacer su viaje a su patria, y se concluye así:

"Por lo demás, hermano carísimo, ayudaos con la paciencia y fortaleza de ánimo que os aligerarán en gran parte vuestros males y os los harán meritorios de vida eterna. Procurad asimismo dejar buen olor y edificación de vos a los hermanos de Perusa, ya que les habéis dado algún ejercicio de paciencia y de caridad también a ellos" *(9, 516-7)*.

Al P. Tavono, Rector también de Padua en 1556, se le aconseja la obediencia al médico corporal, y "en lugar del espiritual" se le señala al P. Napi y al Mtro. Emerio de Bonis, a quien en su enfermedad obedezca *(11, 102)*.

Y por último es una recomendación cumplida de la regla la siguiente carta a Octavio Cesari, quien, como ya sabemos, fué enviado a Nápoles para curarse:

"Pax Christi:

Aunque no nos escribáis, carísimo H. Octavio, tenemos cada semana algunas nuevas de vos... Especialmente deseamos que deis muestra en esta enfermedad de observar ahora más que nunca las reglas vuestras que en tal estado se pueden y se deben observar, como es aquella que dice que los enfermos deben procurar la edificación de los que andan cerca de ellos, con la paciencia, y que deben estar obedientes al médico y al enfermero. Y así os recomendamos, Hermano carísimo, que mostréis a todos vuestro buen ánimo en esta parte, y creed que con esto más pronto recobraréis la salud corporal, si habéis de servir con ella más a Dios Nuestro Señor...

Cristo Nuestro Señor nos dé vida y salud perfecta. Amén" *(11, 351)*.

12. Mas los descontentos de las enfermedades suelen moverse y cubrirse con diferentes pretextos. Acostumbran algunos a decir que se afligen, no por la enfermedad, sino por tener que salir y apartarse de la vida común, por la pena que les causa andar solos y como por su lado, porque otros se pueden desedificar de su tratamiento y calificarlo de regalo, porque la enfermedad les corta las alas de su celo y los reduce a forzada ociosidad, y porque no origina sino gastos y molestias a los Hermanos.

Estos son los más usuales pretextos que pone delante el enemigo para no llevar con alegría esta cruz de la enfermedad y dolencias corporales. Pero también ahora nos sale al paso Nuestro Santo Fundador con instrucciones y avisos que convendrá dejar aquí recogidos y ordenados.

Copiemos primero la siguiente epístola a Francisco de Attino, enviado a su país para curarse:

Le dice así Nuestro Padre Ignacio:

"La gracia y paz de Cristo Nuestro Señor sea siempre y crezca en nuestras almas.

Carísimo en Jesucristo Hermano Mtro. Francisco:

Lo que se respondió a vuestras cartas lo habréis entendido al llegar a Nápoles. Nuestro Padre desea toda vuestra consolación espiritual. Y porque ésta sería en estar entre los Hermanos y Padres vuestros en el espíritu, os permitiría estar en Nápoles, si vuestra indisposición lo hubiese tolerado. Mas juzgando los médicos que de todos modos os conviene para curaros el aire nativo, se pospone vuestro consuelo a la utilidad.

Tened, sin embargo, por cierto, carísimo Hermano, que aunque estéis separados de nosotros con el cuerpo, estáis íntimamente unido con el vínculo de la caridad por nuestra parte, y pienso que también de la vuestra.

Persuadíos que no solamente estáis unido con este vínculo de la caridad, mas también con el de la santa obediencia, que liga todos los miembros de la Compañía nuestra en un solo cuerpo espiritual, en el cual estáis incorporado, en dondequiera que os halléis. Y así, pensad que por obediencia buscáis todos los remedios y ayudas medicinales que os serán propuestas, y tomáis toda la recreación honesta, aun corporal, que os será aconsejada, para que tanto más presto, con la ayuda divina, estéis fuera de la enfermedad, para daros todo al divino servicio. Y no penséis ser poco negocio atender a recobrar la salud, no deseándola por otro fin sino del servicio divino, y según el divino beneplácito.

Y aun es necesaria mucha resignación (aunque uséis todos los medios razonables para sanar) por contentaros con todo cuanto dispondrá Dios Nuestro Señor de vuestra persona, y porque en tanto que os visita con enfermedad la aceptéis de su mano como don muy precioso de Padre y médico pisísimo y sapientísimo, resolviéndoos del todo, con alma y cuerpo, en el hacer y en el padecer, a estar contento con cuanto placerá a su divina providencia.

Y escribidnos algunas veces, aunque sea muy pocos renglones.

Me dice Mtro. Pompilio que le habéis pedido algunos libros espirituales; está bien que alguna vez leáis, u os hagáis leer un poco para refección y consolación de vuestro espíritu, pero no entréis demasiado en lecciones ni devociones, particularmente mentales, porque sería cerraros el camino para restableceros, que es lo que pretendéis en vuestro país, y lo mismo pretende la obediencia que os manda. Así que, usad muy moderadamente todo ejercicio mental, y haced cuenta que la recreación exterior, ordenada como se ha dicho, es oración, y que en ella agradáis a Dios Nuestro Señor, cuya gracia siempre abunde en vuestra alma" *(6, 585-7)*.

13. Las demás cartas son dirigidas al P. Viola con ocasión de sus enfermedades. Ya en París se resintió notablemente su salud, y débil de fuerzas vino a Italia. Llegó a ella cuando se estaban en Módena experimentando las grandes penurias de la casa, de las enfermedades y del ánimo es-

trecho del P. Aversano. Cayó también enfermo Viola, que tenía oficio de Comisario, y el P. César le tildó de delicado en el trato de sí mismo. Fuera de casa cundió también esta idea, y propios y extraños la repetían. La enfermedad de Viola siguió, y por las cartas de Nuestro Santo Padre Ignacio entendemos que él se resistía a cuidarse, tanto con el pretexto de la desedificación, como con el del ocio, y por fin con el de los gastos y las molestias que ocasionaba.

Las cartas del Santo van deshaciendo uno por uno esos falsos motivos. Helas aquí:

"Porque sea más enteramente informado, me ordena Nuestro Padre que mande yo a V. R. las cartas originales de aquellos que escriben acerca de esto. Mas se ordena a V. R. que no dé señal ninguna de haber visto las dichas cartas, ayudándose empero de ellas para conocer los humores. Y aquella que trata de la persona de V. R. será bien desgarrarla, y sepa que no ha hecho más impresión aquí de aquella que merece un tentado escribiendo conforme al espíritu de su tentación. Y V. R., por estas y semejantes cosas, no deje de tener cuidado de su salud, de modo que, aunque condescienda con la fragilidad de semejantes personas, no sea en cosa perjudicial a su salud, la cual para el divino servicio es más conveniente cuidar, que cerrar la boca a tales personas, cosa por cierto muy difícil" *(5, 684-5)*.

Esto se le escribía en Noviembre de 1553; en Junio de 1554 se le anima a ir a Génova a tomar unos baños, o a perseverar en Sarzana descargado de su oficio como estaba, y se le consuela y conforta con estas razones:

"Habemos recibido, Padre carísimo, la suya de 21 de Mayo para nuestro hermano Jerónimo Galvanello, mandada a Florencia, y por eso he dado orden de que se copiase la de más arriba y que en Florencia se copiase otra carta italiana de nuevas escrita desde Roma; porque, no habiendo llegado a sus manos otra que sobre lo mismo le escribí en lengua española y envié con otra a Sarzana con el maestro de postas, quede avisado de las cosas mismas por vía más segura. De aquí en adelante, haré que se dupliquen las cartas por Sarzana, y espero que llegarán a buen recaudo. Y V. R., por favor, no tome por este lado ni por otros fastidio ninguno en estos meses en que no podemos nosotros faltar de recibir algunas cartas suyas; y entendiendo que se encuentra mejor, esto nos basta.

Los baños o cualquier otro remedio se tome con consejo del médico, y en este medio en que Dios Nuestro Señor le devuelve la salud entera, tenga paciencia de estar sin hacer nada, porque hará bastante haciendo la obediencia y la caridad, para servir mejor al Señor con la salud restituída, y soportando entretanto con paciencia la enfermedad.

De ir por Septiembre hacia Génova, tiene designio de ello Nuestro Padre, si Dios da fuerzas corporales a V. R. Y no dude que siempre tendrá respeto a su bienestar, pensando que tanto más servirá a Dios Nuestro Señor cuanto con más salud se emplee en su servicio. Pero *sufficit diei ma-*

litia sua [1] [bástale ya a cada día su propio afán o tarea], y no tengamos por esto, ni de una parte ni de otra, solicitud alguna" *(7, 76)*.

14. Pero la carta magna donde Nuestro Padre San Ignacio se esfuerza por quietar y asegurar a Viola en el cuidado de su salud y donde deshace los argumentos en contrario, es la que le escribió a 10 de Marzo de 1554. Por creerla de utilidad, la dejaremos aquí traducida:

"Carísimo en Cristo Padre: Hemos recibido la de V. R. de 3 del actual, a la que ahora brevemente responderemos. Y en primer lugar V. R. pierda la molestia o fastidio que muestra tener, pensando que lo da a la Compañía, y tenga por cierto que ni de gastos ni de fatigas cargará jamás a la Compañía, y sería tener poca fe para con ella o poca confianza el abrigar tales dudas.

En cuanto al ir a Lunegiana o Sarzana y visitar alguna vez a los Padres de la Garfagnana, haga en todo V. R. lo que le sea más cómodo, y más a su satisfacción, sin ir empero contra el parecer de los médicos, a los cuales es razonable en las cosas de su profesión creer y obedecer *aliquatenus*.

Finalmente, en aquello que V. R. piense recrearse más en el Señor y mejorar su salud, persuádase que en todo eso hace la obediencia, porque esta es la mente de Nuestro Padre, y no hay que tener escrúpulo alguno por tal razón.

En cuanto al llevar compañero, o no, V. R. tenga más respeto a su comodidad que a los gastos; porque, si no bastasen los dineros de las casas, nosotros proveeremos todo lo demás con mucho gusto. Es verdad que la razón que toca V. R., de que se hará escribir a su modo, nos persuade más a dejarlo ir sin alguno de la Compañía, por si acaso le ayudaría menos que otro para su salud y servicio; pero en fin hágase servir como quiera, y no piense que, porque aquí tenemos muchas deudas, hayamos de faltar en hacerle toda la provisión necesaria de dinero; que para estas cosas nunca falta Dios.

Aquí se manda la procura aun con facultad de substituir para recobrar y dar fianzas etc., a fin de que pueda cobrar lo de Parma por medio de otros. También mando las dos cartas testimoniales, una para los gastos y otra para significar cómo por obediencia puede estar donde quiera, atendiendo a su salud.

Si Mtro. Juan Francisco, el de Parma, no lleva dinero por cuenta de la casa, y los lleva de cualquier otra manera, tome de ellos V. R. cuanto escribe y más si le parece. Y digo también que, si no lleva dinero ninguno, y el médico dice que es conveniente partir pronto, V. R. dé orden al P. D. Francisco de tomar a cuenta mía y a cambio todo el dinero que quiera llevar consigo, que yo lo pagaré a ocho días, o como sea costumbre, después que me sean presentadas las letras, o que lo tome prestado por quince o veinte días en Bolonia; que, como nos avisen, en seguida se mandará el

---

1 Mt. 6. 34.

dinero por cualquier banco. Y no nos importa más que gaste el dinero de las casas u otro, porque todo es de la Compañía, y ésta le hará los gastos dondequiera que se halle, ya sean más, ya sean menos, que el precio de las casas; y no se ha hablado del dicho precio, sino pensando que esto sería una asignación y que V. R. estaría en Parma o en lugares vecinos.

A lo que dice V. R. lo que debe hacer cuando no se encontrase mejor en su patria que hasta ahora lo ha estado en Lombardía, y si debe quedarse por aquellos lugares, o mejor tornar a Bolonia etc., dice Nuestro Padre que V. R. libremente podrá estar en cualquiera parte que le guste, y que, queriendo, puede tornar a Bolonia, o irse a Génova, o venirse a uno de estos colegios más vecinos a Roma, aunque sea a Tívoli, que está a quince millas de Roma y es de buenísimos aires. Y aunque sea venirse a Roma o para estar aquí a la larga o para ir cuando quiera a Tívoli, en donde tenemos una buena casa y algunos Hermanos, siempre haciéndolo esto sin repugnancia de los médicos, dice Nuestro Padre que él se contentará. Pruebe, pues, V. R. primero el aire natural y después quedará en su mano mudarse a donde quiera y a donde piense que le será de más consolación. Sólo queremos que tenga una obligación, que es avisar alguna vez de cómo está; y si tendrá consuelo en entender nuevas de la Compañía, siempre se las mandaremos de aquí o del lugar más vecino.

Y en cuanto a lo que dice V. R. y protesta de que no se separa V. R. de la Compañía con el ánimo, sino solamente con el cuerpo y temporalmente dice Nuestro Padre que esto es cosa clara, porque, si V. R. quisiera separarse, le retendríamos con sogas; y que ni aun con el cuerpo se tenga por separado, porque, en efecto, el que por obediencia es mandado a una parte o a otra, aun cuando esté solo, en tanto que persevera la unión de la obediencia, no está separado ni en cuerpo ni en alma de su Congregación; y si, por no parecer que está solo, quiere V. R. tomar en el discurso del tiempo algún compañero, escriba de ello, y llame alguno que le guste de cualquier colegio...

Se me olvidaba decir que V. R. se tenga por dispensado en las comidas y en los ayunos y en el oficio etc., acomodándose en todo a su salud, y que podrá usar de todas las otras gracias de la Compañía en cuanto le parezca y le sea de consolación a gloria de Dios Nuestro Señor" *(6, 447-50)*.

15. De los dichos pasemos a los hechos y de las palabras a los ejemplos, empezando por los de Nuestro Padre San Ignacio, a quien Dios Nuestro Señor probó con muchas enfermedades, uno de cuyos provechos veía él en la experiencia que de ellas le resultó, para poder compadecerse de los demás *(IV, 1, 368)*.

Estuvo diversas veces enfermo en los años de su penitencia, y algunas veces a la muerte; estudió, como atestigua Laínez, con muchas enfermedades en París, y tales, que la falta de salud fué uno de los motivos por que vino a Loyola; y toda su vida en adelante fué aquejado de grandes

dolencias. De la paciencia y humildad en ellas nos pueden dar testimonio las palabras que en sus cartas se hallan referentes a su salud:

En 1547: "De mi salud corporal, tengo poca. Sea bendito el que con su sangre y vida nos la adquirió eterna en la participación de su reino y gloria, y El dé gracia cómo la temporal disposición, buena o mala, de nuestros cuerpos y de todo lo demás que El en sus criaturas ha puesto, siempre se emplee en su mayor servicio, alabanza y gloria. Amén" *(1, 628)*.

En 1554: "En esta casa y en el Colegio nuestro de Roma estamos bien de salud corporal, aunque yo, como dije, ando cayendo y levantando con mi estómago, que algo extraordinariamente y con calentura me ha visitado estos días. Todos son regalos de la divina y suma bondad, a la cual pido mucho ser encomendado en las oraciones de V. R." *(7, 320)*.

En el mismo año: "La voluntad que V. S. — escribe a Juan de Vega — muestra de querer saber de mi salud, remunere el que lo es perfecta de todos. He tenido este año harta ocasión de le dar muchas gracias por las visitaciones que he tenido, estando lo más del tiempo en la cama; pero ahora, Dios loado, me hallo muy mejor" *(8, 145)*.

En 1556: "También acá y allá en este mismo tiempo hemos participado de alguna visitación de Dios Nuestro Señor, porque, el mismo día que partió de Roma V. S. Rma., caí yo enfermo de calenturas, y luego el Dr. Olave, que (Dios loado) estamos ya buenos; y allá los Nuestros han padecido una persecución no menos grande, que sin fundamento de razón ni verdad" *(12, 62)*.

Esta paciencia y edificación en sus palabras con que mostraba cómo recibía todos sus padecimientos, las coronaba con su obediencia a los médicos y enfermeros, de que sus historiadores nos cuentan hechos heroicos.

Oigamos la narración de González de la Cámara:

"Obedecía Nuestro Padre a los médicos en sus enfermedades con aquella misma perfección que él quería y deseaba que los de la Compañía tuviesen a los Superiores de ella. No parecía en esta materia sino hombre que había perdido el juicio en las cosas que le ordenaban y todo cuidado de sí mismo y de su salud.

Estando en Roma adoleció de alguna gravedad. Cuidóle un médico de casa, mancebo y de pocas luces, y engañándose en la raíz de donde procedía la enfermedad, le aplicaba remedios calientes, con lo que le iba muy mal. Era en el verano, y en el tiempo de las grandes calmas de Roma. Mandaba que estuviese cargado con muchos cobertores, con las puertas y ventanas de casa cerradas, porque no entrase aire; mandábale que no bebiese sino vino puro y muy fuerte, pensando que procedía el mal y los dolores de estómago de frialdad. Ardía el Padre con sed, y nunca pidió una poca de agua para beber; deshacíase en sudor con la fuerza de los dolores y grande calentura, tanto que calaba los colchones de la cama; y no se quejaba. Sentíase finalmente desfallecer, y no lo significaba, mostrando en todo tener tanto crédito y sujeción al médico, como si fuera

el más consumado varón en aquella ciencia, y eso que constaba por otra vía manifiestamente al Padre la insuficiencia grande de su saber.

En fin, llegó la cosa a términos que él se comenzó a disponer para morir: lo cual entendimos nosotros, porque mandó que ninguno le fuese a hablar a su cámara sino el enfermero, remitiendo a los Padres los negocios todos de la Compañía, como quien se daba ya por entregado a la muerte.

Juntámonos entretanto los Padres profesos que había en casa, y parecióNos a todos que estábamos obligados a mandar llamar otro físico que lo visitase y viese si aún podría vivir. Vino el Dr. Alejandro Petronio, y en seguida que le vió y fué informado de lo que había pasado en la cura; empezó a gritar y a decir que lo habían muerto a poder de calor; mandó luego que le descargasen de mucha ropa, que abriesen las ventanas de la casa, que le diesen a beber cuanta agua fría quisiese, y de esta manera mejoró y convaleció muy brevemente" *(IV, 1, 169-70)*.

16. Como Ignacio era Fabro.

Bien conocemos sus enfermedades en Parma, en que, por exceso de trabajo, cayó por el año de 1540; oigamos cómo se las recuerda a Laínez y qué gracias tan sinceras da al Señor por tanto beneficio:

"Mis particulares necesidades creo que no las podréis olvidar fácilmente, ni dejar de acordaros de mis enfermedades que yo tuve en Parma; y no solamente de las enfermedades, mas también de mis muertes. Por tanto os pido, olvidando lo que no edifica, que no me olvidéis, dando también gracias a Cristo Nuestro Señor, el cual, por su infinita piedad, ha sacado tanta salud de esos mis males, más ciertamente de cuanto jamás sabré reconocer, hasta que yo tenga una mente y un corazón celestial; de manera que yo puedo decir con mucha verdad, que dichosa fué la enfermedad que de tantas maneras cooperó a mi bien, sin la cual, *ut fieri potest*, jamás supiera conocer ni hallar ni buscar tantos remedios, cuantos eran necesarios para convalecer de las malas disposiciones que yo tenía antes de caer malo, porque bien sabéis que un sujeto, por otro lado tan bien dispuesto, nunca pudiera caer en la tal enfermedad, si primeramente no fuera alterado e inclinado a la tal mala disposición.

Las sangrías bien significaban que ya la sangre desde mucho antes estaba mal dispuesta" *(F, 181)*.

Había estado enfermo en Lovaina desde San Lucas hasta primero de Diciembre con calenturas, y escribe sencillamente de ello:

"Habiendo estado dolientes tanto tiempo mosén Juan y yo, se nos han ofrecido muchas necesidades; pero bendito sea Nuestro Señor Jesucristo, que no falta a los que esperan en El [1]. Hasta aquí no han faltado remedios, de manera que no habemos padecido ninguna penuria. Dad gracias a Nuestro Señor Jesucristo por tantas mercedes que nos hace.

No tengo más que decir, excepto de encomendarnos en vuestras santas

1 Cf. *Iudith*, 13. 17.

oraciones y sacrificios, y suplicar a la suma bondad de Dios Nuestro Señor nos quiera dar entera gracia, para que su santísima voluntad entendamos, y aquella entendida, enteramente la cumplamos" *(F, 229)*.

Pero lo que él no, dejólo escrito el P. Oviedo en esta carta que dirigió a Roma:

"En este tiempo ha estado malo en la cama nuestro P. Mtro. Fabro. Bien desde ha pocos días que recibió cartas de V. R., en que le mandaban ir a Portugal, es decir, desde el día de San Lucas, que vino a Lovaina de Anvers, de saber si había pasaje para que pasásemos todos a Portugal. Su enfermedad ha sido prolija y grave de calenturas, en la cual nos ha predicado la paciencia con su mucho padecer, soportando alegremente muchos dolores en su cuerpo, los cuales le han tanto debilitado, cuanto fortificado en espíritu, de manera que no sólo ha hecho fruto en sí, pero en muchos otros, ejercitándose (a costa de su cuerpo) en hacer exhortaciones y oír muchas confesiones, y tener coloquios espirituales con personas de calidad, las cuales, por aprovecharse con su conversación, le vienen a visitar. Finalmente no le han faltado discípulos, a los cuales ha enseñado la doctrina cristiana. Es grande el fruto que por gracia de Nuestro Señor ha hecho en esta tierra en su enfermedad" *(M 1, 153)*.

17. La resignación y alegría de Borja y la edificación con que hablaba de su enfermedad, se colige de estas palabras con que le responde Nuestro Padre San Ignacio:

"Dos letras de 27 y 30 de Octubre trajo de V. S. Cristóbal de Mendoza, que llegó bueno aquí estos días (aunque con tiempo recio para mar) por gracia de aquél *cui venti et mare obœdiunt* [1] [a quien los vientos y el mar obedecen]. Por ellas entendimos de la indisposición de V. S., y, juntamente, de la convalecencia, en manera que Dios Nuestro Señor envió el remedio con lo que le hubiera menester; no porque no se acepte la una tan bien como la otra, por don de su divina mano, sino por el sentimiento que hiciera de razón participar con la una nueva, viniendo sin la otra. Sea bendito el autor de la salud y todo bien" *(2, 633)*.

Educado en esta escuela, escribe Salmerón, ya convaleciente de una grave enfermedad que le aquejó en 1547, lo que sigue, dirigiéndose a Nuestro Padre San Ignacio:

"Por letras del Mtro. Laínez y del Mtro. Elpidio habrá V. R. sabido la convalecencia que Nuestro Señor por su misericordia me ha dado, la cual ha sido tal y tan presta, que a parecer de los Hermanos ha sido un otro milagro, porque la debilidad y flaqueza con que quedé, después que la fiebre me dejó, fué grandísima y extrema. Nuestro Señor sea siempre bendecido y alabado por tantas mercedes como en esta enfermedad se ha dignado de hacerme; porque, ultra de haberme favorecido con los sacramentos de la Iglesia y de tan buena compañía, notablemente Su Majestad

1 Cf. Mt. 8. 27; Mc. 4. 40; Lc. 8. 25.

me ayudó en aquel extremo que llegué, conformándome con mucho contentamiento y alegría con su santísima voluntad, con mucho conocimiento de mis pecados y miserias y con mucha esperanza en la grandeza de su piedad y misericordia, a la cual ha placido, fuera de la esperanza de los médicos y de todos, resucitarme, si así se debe o se puede hablar. Plega a Su Divina Majestad que sepa conocer tanta gracia y merced de Nuestro Señor, y que la vida sea para su mayor servicio, gloria y alabanza.

Por sus letras he visto el sentimiento que V. R. ha hecho con los Hermanos, así sobre la enfermedad como sobre la convalecencia. Conozco en efecto las entrañas y el paternal amor con que V. R. nos tiene escritos en su corazón, y tengo por cierto que las oraciones, principalmente de V. R. y de los Hermanos, han alcanzado de Nuestro Señor lo que no han podido los médicos con sus diligencias y medicinas. A Nuestro Señor, el cual a todos los pobres favorece, suplico me dé su gracia y fuerzas para reconocer y corresponder a tanto amor y fervor con que V. R. a todos nos ampara, como verdadero Padre" *(S 1, 37-8)*.

18. Muchos fueron los enfermos edificantes que honraron por entonces la Compañía y nos dejaron altos ejemplos que imitar. No pocos de ellos merecieron el elogio de Nuestro Padre San Ignacio.

Más adelante se nos ofrecerá ocasión de hablar con algún detenimiento de dos ejemplares jóvenes, Gerardo Brassica y Adriano Cándido, cuya salud puso en prueba la solicitud y amor de Nuestro Padre. Juntaban aquellos mancebos a lo grave de su dolencia las virtudes y los dones del Señor y la paciencia y el ánimo en sus trabajos. De Brassica afirma el Santo que lleva sus calenturas "con paciencia, como verdadero siervo de Dios" *(5, 392)*, y a Cándido le dice que por sus cartas se ve cómo "se acuerda de ser peregrino, y no tener aquí ciudad permanente [1], deseando la celestial" *(6, 697)*.

En 1555 había sido el P. Cogordano enviado por el Cardenal de Santa Cruz que fué algo más tarde Marcelo II, y poco después cadáver, a reformar unas religiosas en Brignoles. Los trabajos que pasó, las necesidades que experimentó, los disgustos de todo linaje que sufrió, dieron con él en la cama con una dolencia que Polanco describe así:

"Fué su enfermedad tan grave y tan larga, que muchas veces pareció que no escaparía de la muerte; de tal modo el flujo de los sudores ocupó todos sus miembros, que ni podía mover ninguno de ellos, salvo la lengua, ni casi podía sufrir que le tocasen las manos de otros. Vinieron de un lugar vecino tres hermanos suyos y su madre, octogenaria, para tener cuidado de él; y así su compañero Julio Onofre, que sólo no hubiera podido, pudo cuidar su salud sin gran detrimento de la propia. Primero, el médico le curaba como a paralítico; pero después de algunas evacuaciones se convirtió la parálisis en dolores que le atormentaron muy gravemente.

1 Cf. *Hebr.* 13. 14.

Esta enfermedad la había contraído de las vigilias y solicitud que había tenido en medio de aquellos negocios de suyo difíciles y que él tomaba con empeño por ser hombre por otra parte diligente" *(Ch 5, 357)*.

Agregóse a esto mucha falta en lo necesario, como el compañero Julio aseguró; pero todo lo llevaron Padre y Hermano con tanta paciencia, que merecieron alabanzas de Nuestro Santo Fundador:

"Carísimo en Cristo Padre:

Hemos recibido dos cartas de nuestro Hermano Julio Onofre de 26 de Mayo y 2 de Junio, y estábamos ya con bastante deseo de entender algunas nuevas de V. R., no habiendo recibido cartas suyas, sino de Abril, ántes que supiese la elección del Papa Marcelo, de buena memoria. Aquí nos compadecimos mucho de la grave enfermedad de V. R., bien que reconocíamos ser visitación de Dios Nuestro Señor para ejercicio de paciencia y mérito grande en su divino acatamiento; y tanto mayor, cuanto ha sido más grande la incomodidad y falta de la ayuda temporal, como nos escribe Mtro. Julio.

Dios Nuestro Señor se sirva de nosotros en la enfermedad y en la salud y en la vida y en la muerte. Amén" *(9, 427)*.

19. El P. Juan Núñez Barreto, elegido ya Patriarca de Etiopía, estuvo tan grave de salud y tan resignado y paciente de corazón, como manifiesta la carta que escribió al P. Mirón, rogándole la comunicase a los PP. Ignacio y Francisco de Borja. Como es digna de leerse por los sentimientos de humildad, paciencia y obediencia que en ella se ven, copiaré aquí su primera parte:

"Reverendo Padre:

La suma gracia de Cristo Nuestro Señor more siempre en su corazón, para que con su acostumbrada caridad rija a todos nós, sus hijos y ovejas, como siempre hizo.

Hoy, día de las once mil vírgenes, estoy sangrado de dos días atrás, de cerca veinte onzas, con no sé cuántas que me salieron de un brazo, del otro día sangrado; y si Nuestro Señor no permitiera que estuviera despierto, paréceme que diera fin a este trabajoso destierro y mis continuas miserias.

Hoy me purgaron e hice diez o doce cámaras, con las cuales, y con la sangre que se me salió de las narices y de las sangrías, y con los continuos vómitos, estoy ya muy flaco y voy perdiendo el sueño. Nuestro Señor sea loado por todo y por me castigar como justo Juez que es y yo merezco por mis pecados; y con todo esto conozco que me hace merced, como quien El es. Trabajo por estar indiferente, aunque la carne, como flaca, no sé si consiente: también el espíritu teme la muerte, considerando mis pecados y la poca enmienda de ellos y se recela de aparecer delante del tremendo tribunal de Nuestro Señor Jesucristo, aunque confío en su infinita bondad.

Esta enfermedad dice el doctor que son tercianas dobles: la calentura es continua, que me hace arder vivo; y después de pasado el frío, me viene otra doblada, que me parece que los pies y manos me queman; y con

todos los beneficios que le tienen hecho no quieren cesar de su efecto; Dios sea por eso bendito; y por tanto temo morir de esta enfermedad, porque de la misma murió mi padre, que Dios haya, poco más viejo que yo, viniendo de Ebora, o quedar tan debilitado en Marzo, que nuestro P. Francisco y V. R. teman de yo morir luego en la mar, con consejo de médicos, y así tengan escrúpulo de enviarme, y les cause grande disgusto, por instrumento tan boto como yo, dejar de se efectuar luego este año esta empresa de tanto servicio de Dios. Cuanto es de mi parte, yo estoy determinado de ir adonde VV. RR. me mandaren, como siempre estuve, sano o enfermo, si Dios me guarda mi juicio, como en El espero; porque mejor es morir luego al otro día después de partido, que en un solo punto ir contra la obediencia de los Superiores que en lugar de Dios me rigen.

Por lo cual me parece grande servicio de Dios avisar V. R. por diversas vías luego a Nuestro Padre Mtro. Ignacio y el P. Francisco de mi disposición, y que haga con el Papa que elija cuatro o cinco dignidades de obispo, y que inmediatamente el uno suceda al otro, ahora mueran luego en este reino antes que se partieren, o en el mar o en la India o en el Preste; y así será todo bien ordenado; y haga Nuestro Señor lo que fuere servido de cada uno. Y paréceme que sería bien no saber el Rey de mi enfermedad, y trabajar V. R. que en ninguna manera dejen de ir este año, porque no sé si quedar para el año quien morirá, o sea todo como V. R. mandare.

Nuestro Señor nos deje a todos cumplir su santísima voluntad hasta las mínimas cosas de su servicio" *(8, 707-9)*.

Enterado Nuestro Padre San Ignacio, le escribió diciéndole:

"La suma gracia y amor eterno de Cristo Nuestro Señor sea siempre en ayuda y favor nuestro.

Carísimo en el Señor Nuestro hermano: Recibí las vuestras de 12 de Setiembre, 29 de Octubre y 2 de Noviembre, y a lo que en ellas pide respuesta, la haré por ésta, dando primeramente gracias a Dios Nuestro Señor y salud verdadera de la que fué servido restituiros; plega a El mismo daros gracia de emplearla en mucho su servicio y adelantamiento de su gloria en aquellas naciones; que así espero lo hará con edificación y ayuda espiritual de muchas ánimas, y que para este efecto ha querido alargar vuestra peregrinación sobre la tierra. Sea siempre bendito y alabado su santo Nombre" *(8, 432)*.

20. Ya hemos citado antes a Fabricio Vignes, que estaba enfermo en Ferrara. Repetidas veces se alaba su paciencia en la enfermedad. Ya es al P. Peletario, su Rector, a quien se le escribe que "de la fortaleza y paciencia de nuestro Hermano Fabricio nos hemos edificado mucho; pero compadeciéndonos por los dolores que tiene. Todo lo convertirá Dios en mérito y aumento de gracia" *(9, 643)*; ya a su hermano Jerónimo, a quien se le dicen estas encarecidas palabras:

"La de V. R. para nuestro Fabricio se mandó ayer, y otra va aquí de él. Parece que está mejor, gloria a Dios; y él es de tanta edificación que, aun

cuando casi siempre estuviese en cama, tendría consolados a todos los que andan a su alrededor; y todos los Rectores que lo conociesen tendrían por cosa muy grata que estuviese con ellos; tanto más, cuanto que él ha ayudado mucho y está todavía para ayudar al bien común. Y creo que el P. Peletario difícilmente se separará de él, si la obediencia no se lo mandase, como lo hará después de algún tiempo, para que siga aquí en Roma los estudios superiores" *(10, 294-5)*.

21. Conocemos al joven escolar Esteban Caponsachi o Aretino. Al hablar de la penitencia se nos presentó penitente, inocente y de verdad santo: en la materia de celo intenso se describieron aquellos trabajos de apóstol que realizaba minado por una tisis incurable y en los que perseveró hasta su santa muerte. Ahora nos falta oirle hablar, y precisamente de él tenemos una carta al P. Luis du Coudrey, enfermo también, aunque no tan grave, en que el enfermo consuela al enfermo y se presenta en el pleno ejercicio de las virtudes de enfermo.

He aquí la traducción de la carta:

"La paz de Jesucristo que sobrepuja todo sentido, sea con vos, hermano mío, una y otra vez, siempre y por siempre.

Antes de veros os conocí, apenas conocido os amé, y después habiéndoos visto y hablado y conocido como de paso, mucho más os quise; y ahora, ausente en el cuerpo y presente en mi corazón, con mucha frecuencia os recuerdo, os nombro y os amo, y por eso voy a deciros algunas pocas razones enviándoos saludos inesperados, e intentando que un débil y flaco dé consuelo, si puede, a un hermano suyo enfermo y doliente.

Hermano mío, si Dios quiere que padezcamos, nada hay que debamos estimar más que las tribulaciones de alma y de cuerpo. Con éstas somos introducidos y ejercitados en la pelea necesaria, que continuamente tienen todos los que viven en la tierra; con éstas nos fortificamos en el hombre interior; con éstas, hechos más semejantes a nuestra cabeza, esperamos grandes premios por la victoria, como se dice en los Ejercicios; con éstas, para aplicarlo a nosotros mismos, se perfecciona nuestra virtud. No creáis que me mueve a escribiros vuestra necesidad, sino vuestra caridad; y aunque hable yo con rudeza y sin concierto, diré lo que me ocurra a quien está unido conmigo, y por eso lo haré con más libertad de lo que sufre mi humilde condición y mis escasos conocimientos.

Cuando San Pablo pedía al Señor que le quitase el estímulo de su carne, Dios le respondió y le dijo: *Bástate mi gracia, porque mi poder brilla y consigue su fin por medio de la flaqueza* [1]. Qué estímulo de la carne fuera éste que pedía se le quitase, lo disputan muchos, y todavía está y estará el pleito al juicio de Dios. Nosotros ahora entenderemos por estímulo de la carne, su corrupción, porque esto hace a nuestro propósito, de la cual se había dicho antes que no conviene gloriarse, ya porque no es justo cele-

1 2 *Cor.* 12. 9.

brar a los mortales que son dignos de llanto más bien que de alabanza, ya también porque en gloriarse el hombre carnal falta muchas veces. Por eso dijo Salomón que este vaso de barro, que es el cuerpo, suele afligir y deprimir la mente ocupada en muchas cosas [1]. Y San Pablo, poniendo las dichas palabras después de decir que le había Dios dado muchas revelaciones, parece declarar la razón de aquel estímulo, aunque de él diga que le ha sido dado, y no que le ha sobrevenido, pues nada impide que una misma cosa proceda de distintas causas naturales, aparte de éstas y de otras.

Pongamos, pues, prescindiendo de otras opiniones que por diversos motivos pueden también ser verdaderas, ésta nuestra, y con la palabra estímulo de la carne entendamos que insinúa San Pablo la corrupción del cuerpo terreno que más o menos y de diversos modos desfallece, según las fuerzas internas o externas, corporales o espirituales que obran dentro. Pues ved cuán verdadera sea, así tomada, aquella sentencia (para que a la vez reportéis no pequeño consuelo en esta prolija y tediosa enfermedad vuestra). Porque se dice allí que el poder de Dios brilla y triunfa en nuestra flaqueza, y se añade después: *Así que, con gusto me gloriaré de mis flaquezas* o enfermedades, *para que habite en mí el poder de Cristo* [2]. Aquí véis que San Pablo se encuentra mudado y todo tranquilo con la voz y voluntad de Dios, el que antes estaba inquieto y turbado, pidiendo por tres veces que le fuese quitado el estímulo y tentación con que era probado.

Consideremos después, que aquél mismo que antes detestaba la enfermedad como tormento que retardaba indignamente su espíritu, ahora se gloría en la misma, como muy necesaria y útil, y la recibe con gusto y con alegría. Pues ¿de dónde tanta mudanza en la voluntad, o de dónde tanta fortaleza en el corazón de Pablo para aprobar y elegir lo que reprobaba y huía? Ciertamente de que se le había dicho que bastaba la gracia de Dios. Y ¿porqué? Porque lo que por ti mismo no sabes y no puedes, yo, que soy el Señor, te lo daré. Porque, como no sea el correr bien por el camino de la verdadera perfección espiritual obra de nuestra voluntad ni de nuestros cuerpos [3], Dios Nuestro Señor con su misericordia y sabiduría acelera o retarda nuestra voluntad y nuestra intención con la enfermedad, y la impele, la gobierna y dirige al verdadero fin de la carrera.

Porque en verdad que Jesús no es impotente para suscitar su espíritu aunque sea en un cuerpo muerto, ni tiene tal voluntad, que no quiera. Puede y quiere. Y porque quiere, lo dispone todo para ser recibido y conocido, y en ese estado de recibirle y de reconocerle estamos nosotros, y es el estado más seguro del hombre en esta vida, según podemos colegir del ejemplo y de las enseñanzas de muchos. En efecto, el espíritu de Cristo es el que hace que nuestra vida, es decir, el alma y el corazón, verdadera-

1 Cf. *Sap* 9. 15.
2 2 *Cor.* 12. 9.
3 Cf. *Rom.* 9. 16.

mente viva, crezca y se fortifique. Nuestro es aquel espíritu que deshace el muro, que disipa las leyes, que está destinado a la muerte y a la condenación, pero que por la habitación y participación del espíritu de Jesucristo se rectifica para que sabia y poderosamente obre, y esto por la virtud suya; lo cual hizo decir a San Pablo inspirado de Dios: *Con gusto me gloriaré de mis flaquezas, para que habite en mí el poder de Cristo* [1]. Y esta gloria será segura y verdadera, porque no es en la carne, sino en el Señor" *(M 2, 362-4)*.

22. Otro modelo de enfermos es el P. Bernardo Oliverio. Se conserva una carta suya al P. Polanco, en que le da cuenta del estado de su salud desde que está en Sicilia. La humildad, paciencia, obediencia y alegría que muestra son la mejor explicación de las reglas:

"Pax Christi.

Muy Rdo. en Cristo Padre: Doy muchas gracias a V. R. de una suya que he recibido duplicada de 23 de Abril, con la que he tenido grande consuelo. El Señor se lo pagará y grandemente [2]. Para satisfacer a su deseo escribiré cómo estoy Primeramente, la tos no me da mucho fastidio, máxime durante el día, y como medianamente, aunque con frecuencia sin apetito. Los vinos de este país siempre me han sido insípidos. Duermo por lo común bastante peor que en Roma. La dificultad del respirar es como en Roma, y también el dolor del pecho y del estómago. Estoy algún tanto más estreñido que en Roma, y no tomo laxantes porque he experimentado que me hacen mucho daño y me debilitan mucho. Tengo casi siempre dolor de cabeza, y máxime cuando sopla el viento de Mediodía, que aquí llamamos *giloco*, el cual dicen que este año reina con más frecuencia que los años pasados; y cuando hace este viento, no sólo yo, pero los sanos no encuentran lugar donde estar: ¡tanto es el calor! Los riñones también me duelen, máxime después de haber venido aquí. Y así, pensándolo todo, estoy aquí tan mal o peor que solía estar en Roma.

Sin embargo, por la gracia de Dios me encuentro tan alegre y contento, cuanto yo no me acuerdo de haberlo estado nunca, de modo que creo que la mayor parte de los Padres y Hermanos piensan que estoy muy bien, viéndome tan alegre. No faltan, sin embargo, los Superiores en proveerme, no solamente de pollos y gallinas, sino también de perdices, que aquí se encuentran más que en Roma.

Aquí también me ha sucedido escupir sangre, pero poco, como también en Roma. Una vez que hacía muy mal tiempo por el *giloco* vomité algunas onzas de sangre corrompida, con mucha bilis. Ordinariamente de día no estoy en la cama, si no fué la semana pasada un día o dos, y no continuamente. Los otros días me he levantado a eso de las once o de las doce. Digo misa casi todos los domingos y algunas veces con más frecuencia.

---

1 2 *Cor.* 12. 9.
2 Cf. *Gen.* 6. 1.

El oficio no lo digo ordinariamente, porque algunas veces lo he comenzado y después, por cualquier accidente, no lo he podido continuar.

La causa de mi alegría pienso que sea primeramente Dios por su misericordia, y después una indiferencia y resignación mayor, según me parece, que el tiempo pasado, aunque no tanta como yo debería. La otra causa es no tener cuidado de otros. Además, no me parece que tengo ni deseo ni esperanza de estar mucho mejor de como estoy. Primero, porque veo que ni la mudanza del lugar, ni de país alguno me ayudan. Después, porque algunas veces me ha sucedido hacer especialmente oración para que Dios, si fuese servido, me diese la salud; y entonces casi siempre me sentía notablemente peor, y me parecía sentir que el Señor me decía que me bastaba su gracia [1]. Aún más, me parece ser gran beneficio de Dios no quitarme la enfermedad, porque ve cuán negligente soy yo en hacer cualquier cosa de su servicio cuando me encuentro sano, y por eso me hace tantísima misericordia mandándome la enfermedad para excusar mi negligencia.

Esto, Padre mío, he escrito difusamente a V. R., para que conozca mejor todas las cosas, y pueda mejor ayudarme en todo aquello que vea ser necesario como no dudo que de continuo me ayuda en sus oraciones y sacrificios".

Continúa hablando de los negocios del Colegio de Monreal, y, volviendo después a la materia del principio, concluye así:

"De aquello que me escribe V. R., que mi venida a Sicilia ha de ser para algún bien nada mediano, no puedo responder otro, sino que yo me encuentro ahora mucho más inútil que nunca; de modo que, si en Roma tenía tres grados para poder hacer algo, ahora aquí no tengo ninguno, por no ser práctico en esta gente y por no entenderla. Sin embargo, *poderoso es Dios para hacer que nazcan de estas mismas piedras hijos a Abrahán* [2].

Con todo lo que llevo escrito, de la poca esperanza que tengo de recobrar la salud, no me hallo con tan poco ánimo, que con la gracia de Dios no me ofrezca y me sienta dispuesto para llevar algunos años, y todos cuantos quiera el Señor, su cruz, y fatigarme por amor suyo en esta vida. Y algunas veces más dura una vasija quebrada que una entera, como yo he visto morir en la Compañía muchos más sanos que yo, y estos días el Hermano Bautista, el cual, como dicen, era el más sano de todos en Palermo y nunca había estado enfermo, y en seis días acabó todos los suyos.

Finalmente *del Señor somos* [3], quien se dignará hacer de nosotros lo que sea más a gloria de su santo nombre. Amén.

De Palermo, a los 16 de Mayo, 1553" *(M 3, 293-6)*.

---

1 Cf. *2 Cor.* 12. 9.
2 Mt. 3. 9; Lc. 3. 8.
3 *Rom.* 14. 8.

CAPITULO VII

Cuidado de los enfermos

(Const. p. 3.ª, c. 2, n. 6, litt. G)

SUMARIO: 1. Modo de tratar este asunto.—2. Constituciones sobre ello.—3. Prefecto de la salud, en los colegios.—4. En los que vivían fuera: en Flandes.—5-8. Para los principales: Barceo, Araoz, Borja, Laínez.—9. Para otros Superiores.—10. Empieza a tratarse del cuidado de los enfermos: estado de la Compañía.—11. Médico corporal.—12. Obediencia que se le debe: textos al parecer opuestos.—13. El enfermo no trate con el médico.—14. Ejemplos.—15. Mudar aires: circular sobre ello: sus razones.—16. Ejemplos.—17. Acerca de los tísicos.—18. Curarse fuera de casa.—19. Solicitud por los enfermos.—20. Por Laínez.—21. Por Araoz, Borja y Landini.—22. Por Viola, Bobadilla, Nadal, Simón, Cogordano, Otelo, Polanco, Loarte, González y Guzmán.—23. Por Adriano Cándido.—24. Por todos: caso de Gerardo Brassica.—25. Por los ancianos: Miona.—26. Nadal y Bobadilla.—27. Cuidados muy particulares.—28. Cuidados inmediatos de N. P.: por Mtro. Simón y Laínez.—29. Testimonios de Cámara y Ribadeneira.—30. Palabras de Polanco.

1. Para los que han leído el *Memorial* del P. Cámara y el tratado que acerca del gobierno de Nuestro Bienaventurado Padre escribió Ribadeneira será ésta una materia en donde apenas se podrán hallar ideas nuevas y para ellos desconocidas. Los dos historiadores mencionados, testigos oculares de mucho de lo que decían, dieron la quinta esencia de toda esta fase del amor de San Ignacio a sus hijos, y la dieron, sobre todo Ribadeneira, como una melancólica añoranza de los días de su niñez y de su adolescencia, y como tributo a la memoria de aquel Padre dulcísimo que, al ausentarse, tan huérfanos los había dejado en el mundo.

Por eso ambas narraciones se resienten algo de panegírico. Y eso no porque no sean muy verdad los hechos allí consignados, sino por el carácter de pruebas para una tesis, que sus autores les dan. De aquí es que quien lee superficialmente tan bellas narraciones, se siente fascinado por ellas, y olvida otras cosas que las dejan en su verdadero punto. Porque el cuidado que tenía de los enfermos Nuestro Padre era todo lo tierno que se quiera, mas no menos era discreto, varonil y religioso. Y así, ni quería que los de la Compañía, afirmando que en ella se deben cuidar los enfermos, se arrogasen ellos el cuidado de sí mismos, la medida de sus ocupaciones y el sitio y lugar que les era más acomodado; ni quería tampoco que este gran cuidado rebasase los límites del modo de proceder de la Compañía, ni que fuese pretexto para la tibieza y la relajación.

La índole peculiar de este trabajo pide otra manera de tratar este asunto. Nuestro propósito en este capítulo no es ensalzar la caridad de Ignacio con sus hijos valetudinarios y enfermos, sino declarar con la sencillez de un comentario, y casi con la impersonalidad de una *Catena aurea*, esta constitución que del cuidado de los enfermos habla, enlazando los dichos y hechos a eso pertinentes. Esa caridad, que es inefable, se manifiesta ella por sus propias luces, pero no ha de ser nuestro intento hacerla resaltar.

2. Las constituciones, pues, que ahora nos tocan, son estas:

P. 3.ª, c. 2, n. 6: "Es bien que haya en la casa alguna persona que tenga superintendencia en lo que toca a la conservación de la salud en los que la tienen, especialmente los más flacos por edad o otras causas, y a la restitución de ella en los enfermos, a quien ellos sean obligados, si se sienten extraordinariamente mal dispuestos, de decirlo, para que se provea del remedio conveniente, como la caridad lo requiere".

Litt. G: "Téngase mucho cuidado de los enfermos: cuya indisposición como sea notificada al enfermero, si él juzgare ser cosa de momento, avise al Superior, y llámese el médico, que será uno sólo ordinariamente, si en casos particulares otro no pareciese al Superior, cuya orden se guarde cuanto se pueda en el regimiento y medicinas, sin que el enfermo se entremeta en otro que en ejercitar su paciencia y obediencia, dejando la cura de todo lo demás al Superior".

En la primera no se habla sino del prefecto de la salud y de su oficio, que mucho sirve para conservar bien a los de casa, y que al mismo tiempo los descarga del cuidado de sí mismos.

La segunda es una declaración en la que se prescribe el mucho cuidado que de los enfermos se ha de tener, y se indica el oficio del médico corporal en nuestras casas, los remedios que el enfermo debe tomar, tanto en casa como mudando de aires, si los necesita, aunque sin entrometerse él más que en sufrir y obedecer.

Como esto último del oficio del enfermo, ya está abundantemente expuesto en el capítulo anterior con las constituciones que de ello directamente hablan, ahora no señalaremos nada en particular, pero desde aquí llamamos la atención de nuestros lectores para que reparen en cómo no se olvida de ello nunca nuestro glorioso Fundador.

3. Empecemos por el prefecto de la salud o procurador de la sanidad, como se llama en documentos de aquel tiempo *(N 4, 62-3)*.

Nuestro Padre en la instrucción dada para el Colegio de Clermont da las líneas generales de este oficio; porque manda que

"El Superior tenga cuidado de que todos los suyos se conserven sanos y con las fuerzas corporales que convengan para los trabajos del divino servicio; y por esto no les deje cansarse mucho en los estudios, ni en otras devociones suyas o ejercicios espirituales en ayuda de las almas, sino que todo sea moderado según la calidad de las personas, lugar y tiempo; y nómbrese un prefecto de la salud que atienda a la conservación de ella, ultra

del enfermero que cuidará de los enfermos, de los cuales muy especialmente se debe tener cuidado que no les falte médico ni las cosas que sean por él prescritas para ayuda de la salud de ellos" *(11, 368)*.

Con pocas palabras más se repite lo mismo en la instrucción de Ingolstadt y señálase para el oficio al P. Hurtado:

"Y nómbrese un prefecto de la salud, y éste parece podrá ser Mtro. Hurtado, el cual atienda a la conservación de ella, ultra del enfermero que cuidará de los enfermos, de los cuales especialmente se debe tener cuidado que no les falte médico ni las cosas que por él serán prescritas en orden a la salud de ellos. Y porque dicho Mtro. Hurtado está indispuesto, y va especialmente para probar si la mudanza de aires le conviene, no se le dé ni él tome trabajo que no pueda moderadamente soportar. Y así de Mtro. Gerardo; si bien con la mudanza de aires y de alimentos esperamos estará bien para poder trabajar en el divino servicio" *(11, 535)*.

Esa misma práctica se observaba en Roma, y ese procurador de la sanidad ordenaba los recreos y descansos de los escolares y tenía sus reglas propias, que con poca variación pasaron a incorporarse en el Instituto de nuestra Religión *(N 4, 62-3)*.

Al P. Doménech se le dice en Abril de 1556:

"No sabemos el cuidado que se tiene de la conservación de la salud. Aquí Nuestro Padre tiene ordenado que haya un prefecto de la salud, y cada semana están señaladas sus recreaciones a los escolares. Dé V. R. las mismas órdenes; y tal vez para lo primero se le enviarán las reglas del dicho prefecto de la salud. Y aun cuando se atienda a las obras de piedad; V. R. esfuércese en conservar los sujetos de la Compañía, según pide la discreta caridad" *(11, 222)*.

Y en Roma estimaba Nuestro Padre tanto este oficio, que se lo reservaba a sí mismo; y aun habiendo dejado todo el cuidado de la Compañía en el P. Nadal, a quien hizo Vicario suyo, este solo cargo dejó para sí *(IV, 1, 452)*.

De paso pudiérase aquí citar una exigencia de Polanco, deseoso quizá con exceso del alivio del Padre o del de los enfermos, o de la exactitud en los cargos y oficios. Porque, notando Ribadeneira y Cámara que precisamente en estos años el Santo Padre no quería dejar la procuración de la salud ni a Nadal, el bueno del P. Polanco advierte como algo que había que corregir, que "no hay quien use el oficio de superintendente en la salud, que las Constituciones piden" *(P 1, 85)*.

4. Este procurador de la sanidad en las casas y colegios, había de estar en alguna manera suplido en aquellos Padres que no vivían en comunidad o eran Superiores y personas de importancia. En Roma nombraron los Padres al licenciado Madrid como procurador de la salud de Mtro. Ignacio *(7, 335-6)*, y él procuraba nombrarlos para los demás.

Pedro de Ribadeneira lo había sido en el Colegio Romano hasta que fué enviado en 1555 a Flandes para explicar las Constituciones y para otros

negocios del establecimiento de la Compañía, y al llegar a Lovaina recibe del Padre esta confirmación en su oficio:

"Acerca de Anselmo y de Espiga, V. R. por modo de consejo enderece lo que toca a sus estudios; y cuanto a todos los que están en Flandes y en la Baja Alemania, ejercite la autoridad plena de procurador de la salud que acá tenía, y con eso se proveerá a las necesidades de Mtro. Adriano Cándido, así en el disminuir sus trabajos, como en el regalarle en el tratamiento de su persona etc.; y esta manera de superioridad sola tendrá V. R., y con ella se extenderá todo lo que fuere menester" *(10, 637)*.

5. Sin determinar persona, se le manda al P. Gaspar Barceo que tenga para sí un prefecto de la salud, y se le da una razón muy al caso, mirando lo importante de su persona y lo eminente de su cargo:

"Finalmente, Nuestro Padre encomienda a V. R. la moderación. Y cuando estuviere enfermo, no quiere que predique, si el médico no dijese que tal ejercicio no le hará daño. Y porque en causa propia podría ser que V. R. dudase dónde está la mediocridad, sería bien que allá se escogiese una persona de las que residen donde V. R., o le acompaña, que tuviese superioridad cuanto al comer y dormir, y moderación de los trabajos, sobre la persona de V. R., y que le obedeciese *in Domino* cuanto a esto. Acá se ha usado tal manera de moderar con algunos de los principales sujetos de la Compañía y de más eminentes cargos en ella. Y esto baste cuanto al tratamiento de su persona" *(6, 358)*.

En efecto, había siempre San Ignacio querido que tuvieran un procurador de la salud los que eran principales en la Compañía y de cuyo fervor y alientos se recelaba, como Araoz, Laínez, Borja, Nadal, Landini, Kessel y otros; y unas veces en general les mandaba que lo tomasen, y otras se lo designaba nominalmente, escogiendo siempre en este caso persona que les amara y que fuera toda de ellos.

6. Cuando vino a España en 1547 el Dr. Miguel de Torres, quedó tan prendado de Araoz, que no cesaba de alabar a Dios por ello, y repetía que le sería muy gran gozo poderle siempre seguir *(M 1, 388)*. Era por otro cabo varón muy prudente, y San Ignacio le escogió para dárselo a Araoz por superior de su cuerpo:

"Cerca vuestro comer y beber, vestir y calzar y dormir, os deberéis gobernar por el señor Dr. Torres, obedeciéndole en todo ello como haríades a mí mismo, por amor de Dios Nuestro Señor.

De Roma 2 de Setiembre de 1547" *(1, 590)*.

Dos años después necesitó el fervor de Araoz nuevo pedagogo, y San Ignacio se lo buscó en el Duque Francisco de Borja, que tanto le amaba y a quien se lo encomienda por la mano de Polanco con estas líneas:

"Sin esto me ha sido ordenado escribir a V. S. acerca del Rdo. P. Dr. Araoz, de cuyas indisposiciones y recaídas, unas sobre otras, y de los trabajos más medidos con el fervor de su espíritu que con las fuerzas débiles de su cuerpo, ha sido informado Nuestro en Cristo Padre Mtro. Ignacio,

y así ha hecho alguna provisión, dándole superintendentes que tuviesen autoridad sobre él en el tratamiento de su persona y moderación de sus trabajos, y desde acá en algunas cosas expresas poniéndole términos, de los cuales no pasase.

Con todo esto entendió Nuestro Padre por las últimas del dicho P. Araoz, que nunca los médicos le hallaban sin calentura, la cual no obstante, él predicaba, y se ejercitaba en cosas que no pueden sino hacer naturalmente mucho daño a su cuerpo, olvidándose de él, o, aunque se acuerde, teniéndolo poco respeto, por el deseo de ayudar a los prójimos. Lo cual visto, aunque Nuestro Padre ni en su persona, ni en la de los que tiene a cargo, querría se dejase cosa alguna de ánima o cuerpo de ofrecer a Dios Nuestro Señor, como más agradable fuese a su divina voluntad; porque se persuade ser ésta, que no falte su sal en ningún sacrificio nuestro [1] de ánima ni de cuerpo, de nuevo provee que hasta que haya treinta días que la fiebre del todo le haya dejado por parecer de médico, no predique en parte ninguna, ni confiese más que uno al día, ni diga misa tampoco en el tiempo que la fiebre durare, ni ocho días después.

Y aunque esto se le escriba al dicho Padre sin otra excepción y en virtud de obediencia, con todo ello le parece a Nuestro Padre Mtro. Ignacio, que, pasados diez o doce días después de la fiebre, podrían ocurrir casos donde sea conveniente la dispensación; y para los tales juzga que a V. S. (siendo servida aceptarle) le estará bien este asunto de dispensar. Plegue a la eterna sapiencia darnos a todos siempre caridad tan discreta y discreción tan caritativa, que nunca dejemos de querer ni de acertar en lo que es más acepto y grato en su divina presencia.

Esto es lo que de parte de Nuestro Padre me ha sido cometido escribir" *(2, 321-2)*.

Esto era en Enero. Por Julio tenían Araoz y Borja que separarse, y no quiso Nuestro Padre quedase Araoz, en cuanto a su cuerpo, desprovisto de superior, y para eso le recordó a él la obligación que tenía de llevarlo consigo y al Duque de Gandía le mandó que se lo nombrase:

"Cuanto a su tratamiento, ya se acordará que debe llevar consigo uno, y tener dos donde estuviere de estancia; y uno de ellos tenga cuidado de su cuerpo" *(2, 501)*.

En el mismo correo iba orden a Borja, la cual decía:

"Apartándose el P. Dr. Araoz de V. S., y sabiéndose por experiencia que no suele tener tanto respeto a su cuerpo, cuanto parece convendría para que mejor y más a la larga se ayudase de él en servicio de Dios Nuestro Señor, parécele a nuestro en Cristo Padre Mtro. Ignacio que sería bien que se le asignase un pedagogo, para que, en lo que toca al regimiento de su cuerpo, con autoridad le hiciese entrar en concierto, si el sólito fervor de su espíritu le hiciese salir de él. Y así me cometió Nuestro Padre que por su

---

1 Cf. *Lev.* 2. 13.

parte suplicase a V. S. se le asignase (aunque le parece que también por la misma causa le habria menester V. S. a ratos, según la noticia que acá se tiene), y podría ser (como parece) el que llevase consigo por compañero, bueno para tal cargo.

Todo se remite a V. S., a quien tenemos tan por señor y padre, y por tanta su caridad para con todos nosotros en el Señor Nuestro, que aun hasta estas particularidades no nos parece demasiado atrevimiento escribirlas a V. S." *(2, 492-3)*.

Nuevo prefecto de salud tenemos en 1551, cuya historia es de notarse. Habia D. Juan de Borja escrito a San Ignacio quejándose de que su padre y el P. Araoz se trataban muy mal *(B 1, 631)*, y Nuestro Padre por contestación nombra a D. Juan prefecto de la salud de Araoz.

He aquí la orden en que a éste se lo comunica:

"Teniendo información de la necesidad que tenéis de mucho mirar por vuestra salud, y experiencia de ello en parte, porque, siendo tan poca, sé que os dejáis transportar de la caridad a tomar trabajos y descómodos grandes para lo que ella puede sufrir; y juzgando delante de Dios Nuestro Señor que es más agradable a Su Divina Majestad que os moderéis en esta parte, en manera que a la larga podáis trabajar en su servicio, me ha parecido en el Señor Nuestro ordenaros que cuanto al comer, así en las cosas como en el concierto del tiempo, y en el dormir, cuanto a las horas del reposar y orden de ellas, sigáis el parecer del médico corporal; y que por estos tres meses que se siguen hasta el Setiembre, que no prediquéis, sino que atendáis a vuestra salud, si ya no pareciese al señor Duque o al señor D. Juan que una vez al mes podríades hacerlo sin daño de vuestra salud.

Y por quitar ocasión de interpretaciones que no ayudasen, y porque veáis que esto siento en el Señor Nuestro muy de veras, os mando en virtud de santa obediencia que así lo observéis" *(3, 534)*.

Por otras cartas sabemos que también fué prefecto de su salud el P. Francisco Saboya. La cita es de interés, porque de camino declara el amor y solicitud de todos por la salud de Araoz:

"Podemos, y hay mucha razón, confundirnos, viendo a nuestro Superior y prelado con cuánta caridad y humildad nos trata y enseña, descuidándose de sus propias enfermedades muy asiduas y cuotidianas, mirando más al provecho de las almas que al peligro de su salud corporal.

Y por tanto, temiendo de él, ha sido necesario escribir al P. Mtro. Saboya que estaba en Valencia, viniese acá y rogase a S. P., que, conforme a lo que Nuestro Padre General Mtro. Ignacio escribe a S. P., que en Gandía tenga obediencia en el comer y dormir y en las otras cosas necesarias para su salud corporal, al dicho P. Saboya, dejase tal ejercicio y comiese a horas debidas. Y así el Duque secretamente, para que S. P. no lo supiese, le ha hecho venir, temiendo, que, a querer perseverar, no hubiese peligro, como lo había de hecho, máxime para quien es tan flaco, y come muy poco. Y, según dicen los médicos, que pocas veces está S. P. sin

calentura, aunque, para quien no sabe sus necesidades, mirándole en el rostro, juzgarían el contrario y se engañarían" *(M 2, 152)*.

Después de Saboya y de D. Juan, fué prefecto de la salud de Araoz el coadjutor Antonio Gou *(3, 586, 587)*, y más tarde el Conde de Mélito, que con amor lo solicitaba *(Ch 2, 640-1)*.

La carta en que el Santo se lo otorga es del tenor siguiente:

"La superintendencia que acerca de la persona del Dr. Araoz V. S. demanda, yo la doy, cuanto puedo, cumplida, por no quitar esta ocasión de ejercitarse a la mucha caridad y humildad que Dios ha dado a V. S., y reconozco en el demandarla favor y merced muy grande para él y todos, y no tengo miedo que falte de todo remunerarlo Cristo Nuestro Señor por quien se hace. Y porque él estará mucho tiempo ausente, en tal caso podrá nombrar V. S. otro en su lugar, que sea su vicario en tal superintendencia" *(4, 251)*.

Este vicario fué Gou, por orden expresa de San Ignacio *(4, 272)*.

Gou fué mucho tiempo compañero y pedagogo en la salud del P. Provincial; pero éste seguía con recaídas y calenturas de las fatigas, viajes y penitencias; y en 1555 de nuevo se le mandó que se sometiera al P. Francisco, y que éste le señalara superior de su salud:

"Hemos entendido de la indisposición de V. R., y por las sindicaciones vemos que se trata mal V. R. en el comer y dormir, y que trabaja demasiado para lo que sufre su salud, aunque poco para lo que querría su caridad. Nuestro Padre encomienda a V. R. que tenga más cuenta con su salud, y que pida al P. Francisco el modo que debe tener, para no se dejar transportar con su santo fervor; y si es menester tomar algún pedagogo cuanto a lo corporal, que en todo o parte le dé a V. R.; y este capítulo se le muestre" *(9, 139)*.

7. Pero Borja lo necesitaba también, y D. Juan de Borja en 1551, denunció a los dos del mismo pecado ante San Ignacio. Nuestro Padre acogió la denuncia,y mandó a los dos denunciados se sometieran a la obediencia de D. Juan y del médico. La contestación desde Oñate del P. Francisco tiene estas palabras:

"Cuanto a lo que V. P. me manda en lo de la salud corporal, aquí vino el médico de Azpeitia, y me dió el regimiento que le parece que debo tener; ese pienso de guardar, pues V. P. lo manda, aunque tengo de mi estómago experiencia, que, cuando más le honran, más le fatigan y para menos se halla. El Señor lo esfuerce todo. Amén" *(B 3, 839-40)*.

Ahora en 1555 se reprodujeron las quejas, que escuchó Nuestro Santo Padre, como se verá por la contestación al denunciante, que era el P. Antonio de Córdoba, y a los denunciados, que eran Borja y Araoz.

En la carta a Córdoba se tocan distintos asuntos, y por fin éste:

"Olvidábame decir que he holgado con el aviso que me dáis del tratamiento de la persona del P. Francisco; y pues os da Nuestro Señor especial caridad para con él en esta parte, no sé a quién se podría dar el cargo de

mirar por su persona, que a vos mismo; y así me ha parecido de poneros en mi lugar, y con la autoridad que yo podría tener en este caso sobre el tratamiento del P. Francisco, y también del Dr. Araoz, de quien me dan semejantes quejas; y por proceder con más consideración, tomaráse el parecer de tres médicos, informándoles de lo que conviene para bien juzgar en esto, y entonces les podréis mandar en obediencia lo que os pareciere de su comer y sueño y otras comodidades o necesidades corporales; y ellos estarán prevenidos para hacer lo que les fuere mandado en esta parte. Y porque no podréis por vuestra persona atender a la ejecución de esto, señalad los sustitutos que queréis, que sean personas que estén cerca de ellos" *(9, 147)*.

A Borja, y con él a Araoz, he aquí lo que se comunicaba:

"V. R. ha sido un poco acusado del P. don Antonio acerca del tratamiento de su persona, que también por otra parte entendemos no la trata, digo, cuanto al cuerpo, con la caridad que los de otros, con el comer mal, y trabajar mucho, y ayudarse poco de otros: y así, porque en esta parte ha mostrado el P. don Antonio especial caridad, Nuestro Padre le da cargo de lo que toca al tratamiento corporal de V. R. Será menester haber paciencia, y también la habrá el P. Dr. Araoz, porque es notado asimismo de ser áspero contra sí. Y porque Nuestro Padre desea, cuanto es en él, que haya fuerzas y salud en quien las emplea en tanto servicio de Dios Nuestro Señor y para ellas piensa ser necesario el tratamiento mejor del cuerpo, ha hecho esta provisión. V. R. mandará dar sus letras al P. don Antonio, leyéndolas, si le pareciere, primero" *(9, 144)*.

Antigua era en el antiguo Duque de Gandía la necesidad del pedagogo.

Ya en 1548 se nombraba al P. Andrés de Oviedo con esta superintendencia:

"Nuestro Padre Mtro. Ignacio ha sido informado que el señor Duque trata su persona con demasiado rigor, haciendo no poco daño a su salud. Y aunque el deseo santo no puede ser sino de mucha edificación y agradar mucho en el Señor Nuestro, todavía, cuanto a los efectos, parece a S. P. que S. S. se modere, porque más a la larga pueda emplearse en el divino servicio; y que V. R. en ello tenga cuidado mayor, aunque de suyo cree le tendría" *(2, 17)*.

Que Oviedo había de cumplir su encargo con amor por lo mucho que al Duque amaba, y que éste lo había de recibir todo muy bien, no hay que decirlo, pues fácilmente lo entenderá quien se acuerde de la estima en que Borja tenía a Oviedo *(B 3, 11)*, y viceversa. A este período y a la acción de Oviedo muy singularmente, aunque sin excluir la de San Ignacio, se refiere Polanco en su carta famosa sobre el Duque de Gandía, donde dice que "tuvo tan encendidos deseos de mortificarse, que fueron necesarias grandes instancias y aun precepto de obediencia para que se moderase en los cilicios, disciplinas cuotidianas de sangre, ayunos y vigilias continuas y todo género de penitencias" *(3, 257)*.

Una vez que dejó de ser Duque, quiso entregarse más libremente a

la mortificación y austeridad; y para eso, como a su Manresa, retiróse a Oñate. Pero San Ignacio allí le puso también superior de su salud en el mortificado y admirable P. Ochoa, y en 1551 se le intimaba a Borja "una obediencia para estar al consejo del médico y obediencia del Mtro. Miguel cuanto al comer, dormir, vestir, etc." *(3, 585)*.

Finalmente, después de nombrársele prefecto de su salud a D. Antonio de Córdoba, se le daba en Noviembre de 1555 esta orden:

"Lo otro es, que mucho os encargo tengáis cuenta especial con vuestra salud corporal... que en esto siento yo serviréis y agradaréis más a Dios Nuestro Señor...

Uno de los que os acompañaren tendrá cargo de vuestra salud; y en lo que para ella fuere menester, haréis lo que él ordenare" *(10, 138)*.

8. Por débil, por persona extraordinaria y por la eminencia de sus cargos, merecía Laínez todo el cuidado de San Ignacio; pero como siempre estuvo a la inmediata obediencia del Santo, él le cuidó siempre con esmero singular. Sin embargo, en alguna ocasión le puso prefecto y superior de su salud.

Cuando Laínez visitaba a Sicilia, nombróle al P. Doménech: "A Mtro. Jerónimo, en una hijuela. Que cerca la recaída de Mtro. Laínez, vino lo que se temía. Que le haga ver a uno de los médicos de quien más se fía, y no le deje exceder su consejo en cosa de austeridad, de comida o estudio, etcétera" *(2, 383)*. Al P. Salmerón le encomienda guiar las penitencias de Laínez, en Diciembre de 1552 *(4, 543)*; al P. Luis du Coudrey, en Florencia, se da, a principios de 1553, "autoridad sobre Mtro. Laínez en hacerle comer de una cosa u otra, y ayunar, o no" *(4, 638)*.

9. El uso era general:

A Mtro. Benedicto Palmio, mientras estuvo en Mesina, se le dió "cuidado de la persona de Mtro. Nadal" *(2, 231)*; al escolar Fulvio Cárdulo en Padua se le mandó tener "cargo de que se trate bien D. Elpidio—el P. Ugoletti—en especial de vino" *(2, 581)*.

El P. Miguel Ochoa se trataba mal en Tívoli, cuando estaba allí de Superior, antes de ir a Oñate; y recibió cargo de tratarse bien y de que, si faltara en estas cosas, el escolar Miguel Bressano fuera su síndico *(3, 310)*.

Enviado el P. Hezio o van Hees a Colonia, se le da cuidado del cuerpo del P. Leonardo Kessel, y a Kessel, viceversa, del de Hezio, o mejor, a los dos del de cada uno *(3, 485)*.

Estaba el P. Frusio en Venecia, y andaba, como siempre, débil y muy atareado, y se le mandó que el P. César Helmi "consulte con el médico de cómo se gobernará acerca de su salud corporal, y con el Prior; y que Mtro. Andrea esté a lo que le fuere mandado" *(4, 218-9)*.

No una sola vez se han citado ya los trabajos, penitencias y fatigas de Landini, con que edificaba a todos, pero perdía sus fuerzas; San Ignacio, al mandarlo con el P. Gómez a la misión de Córcega, hizo al uno supe-

rior del cuerpo del otro y con advertencia de no dejarse demasiado padecer *(4, 418)*.

En la gran enfermedad de Módena fué desde Bolonia Francisco Palmio con autoridad de prefecto general de la salud sobre el Rector y el Comisario y sobre todos los del Colegio *(5, 399-400)*.

Es curiosa la siguiente nota que se da en carta al P. Canisio: "Cerca el Dr. Lanoy ordena Nuestro Padre que se haga congregación de los Nuestros, y en ella que se haga elección de una persona que tenga toda la autoridad de Nuestro Padre cuanto al gobierno del cuerpo sobre el P. Rector, y la tal persona elegida procure entender lo que conviene a la salud del P. Rector, y que lo haga cumplir" *(5, 496)*. Según esa consulta fué elegido como prefecto de la sanidad para el P. Lanoy, el Mtro. Erardo Avantiano *(Ch 3, 255)*.

Del joven Andrés Boninsegna, en Bolonia, se le encomienda especial cuidado al Rector, para que no le deje estudiar sino lo que su salud corporal pueda llevar *(5, 652)*.

Y por último, al P. Tavono se le dan dos prefectos de salud, el P. Napi y el Mtro. de Bonis *(11, 102)*.

Era, pues, muy cierto que en Europa se había usado con frecuencia designar alguna persona que moderase los trabajos y penitencias "de los principales supósitos de la Compañía y de más eminentes cargos en ella", y a la cual persona ellos, como a sus Superiores, obedeciesen *(6, 358)*.

10. "Téngase mucho cuidado de los enfermos". Estas palabras nos llevan a examinar el cuidado que tuvo Nuestro Padre de los enfermos, y muchos de los modos que tuvo de manifestarlo. En lo cual queremos llamar la atención de los lectores; porque desde el principio de este libro se están continuamente dando argumentos de ese cuidado y solicitud, por manera que, aunque no se añadiese nada, habríase ya dicho mucho y más que mucho, si vale hablar así; con todo diremos algo más.

La situación de la Compañía era en esto difícil por demás. Peregrinaciones, efectos de la pobreza, grandes trabajos y mayor fervor en casi todos, debilitaban sumamente las fuerzas y acarreaban numerosas enfermedades y morían muchos de tisis.

En Portugal ya hemos visto antes que producían en Ignacio serios temores los muchos enfermos que había en 1548, y que recomendaba al P. de la Grana en 1549 *(2, 292-3)* entrase en averiguaciones sobre las causas, para poner remedio. También debía de servir al Santo de acicate la temprana muerte de D. Rodrigo de Meneses en el Agosto anterior; el cual había muerto de pulmonía o dolor de costado, añadidos a una gran falta de fuerzas con que había venido de los estudios desde Coimbra a Lisboa *(Q 1, 106)*.

En Gandía y Valencia y en toda España se cuentan muchos tísicos en estos años. Sin contar al P. Francisco Saboya, muerto también en la flor de la edad, por este tiempo rindieron con esa enfermedad su vida Fran-

cisco Onfroy *(M 2, 286)*, Ambrosio de Lira *(Ch 1, 309-10)*, Alberto Cavallino *(M 1, 385)*, Millán de Loyola *(M 1, 329)*, Juan Gamero *(M 3, 528-9)*, y en la casa de Valencia murieron en poco tiempo dos de ética, estaba para ello un tal Fonseca, y los demás andaban en vísperas, porque se había hecho contagiosa la enfermedad *(3, 282)*.

En Roma, Sicilia, Italia y en lo restante de la Compañía, no eran más escasos los muertos, sobre todo los tísicos. En Colonia murió de esa enfermedad el Mtro. Lamberto *(F 303)*; en Valladolid, pero procedente de Lovaina, el P. Hermes Poen *(F 435)*; en Bolonia, camino de Alemania, Jacobo Lhoost *(2, 142)*; en Sicilia, Juan Clemente *(M 3, 525)*; Bartolomé Ferron, por el mal tratamiento en París y en el viaje a Roma; el P. Martín de Santacruz, etc. *(2, 267; Ch 2, 57)*.

El P. Francisco Palmio daba en 1555 la información siguiente de los que en Bolonia habían muerto. El primero era el P. don Jacobo, flamenco; este era Lhoost, de quien ya se dijo; el segundo que cita es Caponsachi, a quien ha tiempo conocemos. Los otros tres eran jóvenes de veinte y dieciocho años y que parecen también, como los anteriores, haber muerto de la dolencia más general *(M 4, 669)*.

En 1553 y escribiendo a Laínez, habla Nuestro Padre de los muchos tísicos y éticos que había por entonces en la Compañía *(6, 65)*; y en otra al P. Doménech, de que era tanto el trabajo en Roma, que enfermaban; y aludía a lo mismo, y en especial a Olave *(6, 180)*. Lancilotto asimismo en la India estaba tísico, si bien como por milagro se conservaba *(Ch 3, 488)*.

Pero la lista no cesó en todos los años que tuvo de vida el Santo. Guerrico Deodato moría en Florencia en el año de 1553, y había salido de Roma *(5, 585)* por tísico; en Florencia, poco después, moría otro joven por nombre Pablo, y enfermaban el Mtro. Bautista y Felipe de Prato *(8, 673)*; un joven escolar y maestro en Ferrara, llamado Sebastián, había echado sangre por la boca *(7, 340)*; Juan Valerio, tísico asimismo, moría en Tívoli en 1555 *(9, 496; Ch 5, 53)*; y después, también tísicos, acababan su vida en la flor de su edad Miguel Vignes, en Nápoles *(10, 359)*; Gerardo Cools o Brassica, en su vuelta a Alemania *(M 5, 96-100)*; Jacobo Calamazza en Nápoles *(12, 114)*; Mtro. Joaquín, belga, en Roma *(Ch 6, 353)*, Fabio Basílico, en Sicilia *(11, 55)*; y, dejando mayor sentimiento de sí por la pérdida que ocasionaban, Bernardo Oliverio en Tournay *(5, 608)*, D. Juan de Mendoza en Marino *(S 1, 613)*; y en Roma el P. Andrés Frusio, cuya enfermedad y muerte nos describe Polanco con breves frases: "Poco después el P. Andrés Frusio que había estado trabajado por una calentura ética durante casi todo el verano, y se había quedado reducido en cierto modo a la piel y los huesos, en el mes de Octubre pasó al Señor. Varón verdaderamente de ingenio y puridad angélica, versado en toda clase de disciplinas, e insigne sobre todo en las tres lenguas [latina, griega y hebrea] y en la poesía. Había sido Rector del Colegio Germánico. Y así, observóse que en el espacio de pocos meses las cabezas de nuestro Colegio y del Ger-

mánico juntamente con Nuestro Padre Ignacio, que era cabeza de la casa de Roma y de algo más, fueron trasladados por el Señor a mejor compañía en los cielos. No poco aumentó la confianza de estas tres casas el tener como intercesores delante de Dios a sus Prepósitos" *(Ch 6, 48)*. Esa cabeza del Colegio Romano era el P. Martín de Olave, que a principios de Agosto del mismo año de 1556, consumido por fiebres, había fallecido también.

El cuadro, pues, de la salud de la Compañía, era poco halagüeño, y la tisis, enfermedad de organismos debilitados por las fatigas, hacía grandes estragos, tanto más sensibles cuanto que los que había por entonces en la Compañía eran muy pocos, y el tanto por ciento de los muertos, sin exageraciones, aterrador.

San Ignacio, en efecto, sentíase amedrentado, y bajo esta impresión, y movido sin duda también de su caridad, cuidaba con esmero a todos sus hijos enfermos, en Roma primero, y después en Italia, en Flandes, en España, en Portugal y en las últimas partes de la India, llegando a todos con cartas, avisos, exhortaciones, amonestaciones, consejos, consuelos y esfuerzos de todas clases

11. Antes de confirmar y comprobar todo esto, dejemos expuesto lo que se refiere al médico corporal.

La constitución, o mejor, la declaración, señala que ordinariamente sea uno, que se le obedezca y que el enfermo no se entremeta con él para nada. La declaración no dice que sea bueno, pero se deja entender, porque si no, *ut quid perditio haec?* [1]

Conocido es el caso de aquel médico que estuvo a punto de dejar asfixiado a Nuestro Padre y a quien después, protestando de lo mucho que se le amaba, le hizo despedir por medio del Ministro que era el P. Luis González, el cual lo cuenta así: "Manda el Padre que yo hable al médico libremente en su modo de curar, para ayudarle; mas que preceda prefación de cuánto le amo, etc.

Este era el médico que había errado en la cura de Nuestro Padre. Y porque después, siendo yo Ministro, se nos murieron por su poca ciencia dos Hermanos de casa, propuse al Padre que parecía necesario tomáramos otro, y por su orden le despedí libremente, pero con el exordio de la benevolencia que le teníamos" *(IV, 1, 223)*.

Al P. Adriano Cándido o Witte, cuando estaba en Módena enfermo, le aconseja San Ignacio "consulte con cualquier médico bueno" *(5, 477)*, y al P. Doménech, cuando le da reglas sobre la convalecencia y recaída de Laínez, le encarga que "le haga ver a uno de los médicos de quien más se fía" *(2, 383)*.

La cosa es, por lo tanto, clara. No lo es menos el número: ordinariamente un médico; en casos raros, dos o más.

Los ejemplos que hacen al propósito son pocos:

1 Cf. Mt. 26, 8.

Cuando por la indiscreción de aquel médico de la casa de Roma se vió en peligro Nuestro Padre, "nos juntamos—escribe Cámara—los Padres profesos que había en casa, y convinimos en que por obligación debíamos llamar a otro físico que lo visitase", como lo hicieron, viniendo a visitarlo el doctor Alejandro Petronio *(IV, 1, 169-70)*. En el caso del P. Mtro. Simón, al partir de Roma, "Nuestro Padre hizo consultar con dos médicos los alimentos que había de usar aquél, atenta su indisposición" *(8, 175)*.

Por último, cuando Octavio fué a Nápoles para curarse, San Ignacio escribe a su padre, y supone que habrá consulta de médicos *(11, 44)*.

Otra circunstancia del médico es que no sea de la Compañía. Durante la vida de Nuestro Padre entró en la Compañía un doctor celebrado en su facultad, llamado Baltasar de Torres, a quien se elogia con estas palabras: "Que fué doctor en medicina, y muy famoso, y que entró en nuestra Compañía para aprender y ejercer otra medicina mejor" *(5, 614)*. En el Colegio de Roma enseñó Matemáticas y Física *(L 2, 56)*. Nuestro Padre le consultó algunas veces acerca de la salud de los Nuestros *(9, 620)*. En 1556 obtuvo facultad de ejercer su arte, y empezó a curar a los Nuestros en la casa y en el Colegio *(10, 467)*; pero después de muerto Ignacio nos encontramos con una afirmación de Laínez de gran importancia, pues nos declara haber sido ésto cosa transitoria y en que no se perseveró, sin duda por razones suficientes. Porque debían pedir para Viena en 1558 alguno de los Nuestros por médico de aquel Colegio, y el P. General contesta con estos argumentos de historia y de razón:

"En cuanto al médico propio, V. R. sepa que en el Colegio de Roma teníamos cinco doctores, Torres, Pisa, Mtro. Jacobo, Camilo y Vicente, y con todo eso nos curamos con forasteros, reputando más conveniente dar salario a uno, que emplear a ninguno de los Nuestros; y no empleándolos para nosotros aquí, menos expediente nos parece mandar ninguno para tal oficio a Viena. Y si hubieran probado allá, como lo hemos hecho acá, por ventura tomarían la misma resolución" *(L 3, 660-1)*.

12. Lo otro de que se le obedezca en lo que prescribe, merece alguna explicación, porque encontramos textos y hechos del Santo que parecen indicar una obediencia suma y aun exagerada, y otros que hablan de una obediencia prudencial y mediocre. Los pondremos por su orden, y discretamente juzgará el lector.

Abra el camino González de la Cámara en su relación circunstanciada:

"Aquí se ponga la obediencia que Nuestro Padre tiene a los médicos, después que se ha entregado en sus manos, aunque juzgue que le sería mejor otra cosa. Item, la obediencia que quiere que tengan los enfermos, como se ve en don Silvestre y otros, que ha querido enviar al hospital o fuera de la Compañía por esto" *(IV, 1, 168)*.

Explicando y comentando estas palabras, añade el caso que ya quedó

más arriba [1] copiado, del peligro en que estuvo por la equivocación del médico y su rendida obediencia *(IV, 1, 169)*.

El P. Ribadeneira trata de lo mismo con palabras que son casi las usadas por González de la Cámara *(IV, 1, 369)*.

Enfrente de estas autoridades que representan el rigor de la obediencia, están otras que la suavizan. En efecto, en la carta, copiada ya, en que deshace los reparos de Viola para cuidarse, le aconseja que puede andar en Lunegiana o Sarzana, o visitar a los Padres de la Garfagnana "con tal que eso no sea contra el parecer de los médicos, a los cuales—añade—es razonable obedecer y creer en las cosas de su profesión *aliquatenus* [alguna cosa]" *(6, 448)*; en donde hay que notar que San Ignacio no exige a los médicos en la Compañía una obediencia particular, sino la natural y prudente, y aun ésta con cierta mediocridad: *aliquatenus*.

Escribiendo al P. Adriano Adriaenssens sobre la comida y bebida de nuestros delicados y enfermos, le dice que no hay que quitarles lo que los médicos prescriben, aunque añadiendo que a éstos "se les debe hacer presente nuestra pobreza, estado y modo de vivir" *(11, 374)*.

En 1552 escribió Nuestro Padre a Everardo Mercuriano, diciéndole que en su Colegio de Perusa, que padecía entonces mucha pobreza, se atuvieran al consejo del médico. El Rector contesta blandamente que pedirán a Dios gracia para obedecer; que entretanto viven de la santa mendicidad, y que por aquellas tierras hay pocos médicos y los emplean poco porque tienen mucha sobriedad en comer y beber y vivir, y aires muy puros, con lo cual andan muy sanos *(M 2, 761-2)*.

Por último acaeció en Ferrara en 1554 que el P. Adriano Cándido consultó con un médico acerca de su estado y éste le dió por tísico y desahuciado. Súpolo San Ignacio, y disgustado, escribió a Cándido la siguiente carta, deshaciendo lo que el médico había hecho con su pronóstico:

"Carísimo en Cristo Padre:

Por la carta de 26 del pasado de V. R. se ha entendido el ánimo que tiene de ser peregrino en esta vida y no tener aquí ciudad permanente, deseando la celestial [2], que Dios Nuestro Señor tiene preparada para sus siervos. Y aunque sea loable la tal disposición de ánimo, no debe por eso hacerse negligente en procurar con los medios convenientes conservarse aquí, hasta tanto que otra cosa ordene Dios Nuestro Señor.

Y V. R. no está quizás tan cerca como se piensa, de acabar las fatigas de esta vida; y podría ser que bastante a la larga quisiese Dios Nuestro Señor servirse de él y de su trabajo. Y eso que los médicos han dicho no estamos obligados a creerlo. Porque, dejando otros ejemplos, lo habemos visto en el P. Viola y en el P. Mtro. Bernardo de medio año para acá. Así que, si los médicos no son totalmente contrarios, V. R. vea de animarse

1 Cf. supra, págs. 946-7.
2 Cf. *Hebr.* 13. 14.

al viaje por la vía que le escribí el otro día o por otra que le parezca más conveniente" *(6, 697)*.

Estos son los textos, que, aunque parecen contrarios, la discreción enseña que se pueden unir muy bien, si notamos que la obediencia que se encomienda y la desobediencia que se combate son aquellas que versan sobre materias en que no son los hombres buenos jueces por la pasión, y por eso debe el enfermo abandonarse en manos del médico, mientras éste manda remedios más o menos difíciles, pero dentro de aquello a que está obligado. Mas la obediencia al médico debe condicionarse en todo aquello que se roza con la vocación, y que por eso no cae bajo su jurisdicción directa, obedeciéndole en todo lo que no sea contra la pobreza y perfección religiosa, y no haciendo nada que a juicio del médico sea ciertamente dañoso.

13. Por fin San Ignacio quiere que el enfermo no se entremeta para nada con el médico.

Así se consigna en todas las reglas de casa antiguas.

Porque en las de Bolonia y Padua se dice:

"Cuando alguno adoleciere, que no pueda tomar medicina alguna sin consejo de algún médico, el cual elegirá el Superior y no el doliente" [1].

Y en las de Roma:

"Comenzando a sentirse alguno doliente, especialmente de fiebres, o de otra manera tal, que no pudiese hacer su oficio, luego avisará al Ministro o al enfermero, a quien es dado el cuidado de proveer, que él lo provea.

Ninguno tomará cosa alguna del boticario sin licencia del Ministro o consejo del médico; ni elegirá el tal por sí ni por otro de casa médico, ni consultará con él de lo que le conviene, dejando el tal cuidado al Superior; y tome cada uno por principal médico a su Criador, encomendando el cuerpo al médico y enfermero escogido por el Superior" [2].

Y nota lo mismo el P. Cámara; porque, aludiendo a la orden dada por Nuestro Padre de que ningún médico hablará delante del enfermo de mudar de aires, agrega esto:

"Y ahora añade diga yo a nuestro médico, que vea los enfermos en la enfermería, y determine consigo lo que han menester, y después lo diga fuera de la enfermería al enfermero; mas que me halle siempre yo presente, o el Sotoministro, para se juzgar si se podrá dar aquello, o no, presupuesto no obstante que se le ha de dar aun todo lo posible" *(IV, 1, 223)*.

Que era la mente del Santo disminuir al enfermo la solicitud de sí, se ve por el aviso que da al P. Peletario, y que corresponde a la última carta que hemos copiado, donde se admira de que el médico haya dado el diagnóstico delante del paciente:

"Nos maravillamos aquí de que V. R. no responde a lo que se le había escrito sobre el P. Mtro. Adriano. Y por una suya entendimos que el mé-

1 *Constitutiones S. I., lat. et hisp.*, pág. 346.
2 *Miscellanea de regulis S. I.* ms.

dico lo había dado por tísico, de modo que él se tiene fuera de esperanza de ponerse bueno. Aquí tal modo de proceder no ha satisfecho, ni el darse a entender a él lo que de su enfermedad piensa el médico" *(6, 695-6)*.

14. Entendida así la materia del médico, réstanos completar el punto con ejemplos, que ya no ofrecen dificultad.

Nombrado Doménech superintendente de la salud de Laínez, se le encarga "que no le deje exceder su consejo [el del médico] en cosas de austeridad, de alimento o estudio etc." *(2, 383)*. Laínez en esto no era de fiar.

A pesar de ser el P. Manuel Gómez superior del cuerpo de Silvestre Landini, el fervor de éste era para su salud peligroso: muchos amigos habían escrito a Ignacio rogándole moderase sus trabajos y austeridades; el Santo, para que atendiese a la salud con edificación, le dió en 15 de Abril de 1553 "una obediencia... de tratar su cuerpo según los médicos en la comida, vestido y sueño" *(5, 22)*.

Estaba en Venecia Simón Rodríguez en 1554, y deseaba, con pretexto de salud, comer carne en los días prohibidos. San Ignacio había consultado médicos en Roma, y, no asegurándose del todo, mandó a Helmi que o él o el mismo Simón consultasen a otro y estuviesen a su parecer *(8, 175)*.

En la expedición que iba a Flandes y a Alemania de Gerardo Brassica y de otros enfermos, la primera regla de la instrucción recuerda la obediencia a los enfermeros en este modo:

"Mtro. Gerardo Brassica será Superior de los cuatro, esto es, Estefano, Jodoco, Anselmo y el otro que va para servir; y porque él está enfermo, y no podrá atender a todas las cosas, será su substituto Anselmo, al cual los otros obedecerán, y el mismo Mtro. Gerardo, en cuanto enfermo, como se suele obedecer al enfermero" *(9, 592)*.

Cuando se envió a Nápoles para restablecerse a Octavio, se le acompañó de varias cartas donde se inculca el cuidado de su salud y la obediencia a los médicos. He aquí una a su padre micer Nicolás Pedro, en que se le dice:

"Habiéndose de hacer consulta de médicos, parece será muy razonable que él esté a su obediencia como es el uso en los enfermos de la Compañía, y yo le escribo que, aunque esté en el Colegio, porque no se consolaría ni estaría contento en otra parte, como me escribe, que se deje sin embargo gobernar en todo lo demás según el orden que le será dado por los médicos, y es de esperar en Cristo, salud verdadera y vida nuestra, que le dará aquella salud que para mayor servicio suyo le conviene" *(11, 44)*.

Por último es común en las instrucciones dadas para los colegios un capítulo a esto referente, que en una u otra forma dice así:

"Hágase a uno procurador de la salud, el cual atienda a la conservación de ella, además del enfermero, que atenderá a los que estén malos, de los cuales muy especialmente se debe tener cuidado de que no les falte médico ni las cosas que éste ordene para ayuda de su salud" *(11, 368)*.

15. Entre las medicinas que entonces se dieron a nuestros enfermos, una, y acaso la principal, fué la de mudar aires y trasladarse a otra parte o a la tierra nativa; y esto último se aplicaba con bastante frecuencia, primero, porque la pobreza de los colegios así lo aconsejaba, sobre todo cuando el enfermo era escolar y tenía algo para poder cuidarse a su costa, y segundo, porque para la tisis era ese el remedio más indicado, y muchos de los Nuestros adolecían de tisis. De este remedio hace especial mención la regla que tenemos entre manos y que da este cuidado al Superior, quitándoselo del todo al enfermo.

Veámoslo confirmado y observado plenamente, y primero en Nuestro Padre y Fundador:

"En París se encontraba ya—escribe Luis de la Cámara—por este tiempo muy mal del estómago, de modo que cada quince días tenía un dolor de estómago, que le duraba una larga hora, y le hacía venir calenturas, y una vez le duró el dolor de estómago dieciséis o diecisiete horas. Había ya en este tiempo pasado el curso de Artes, y estudiado algunos años de Teología, y conquistado algunos de sus compañeros; pero la enfermedad seguía siempre muy adelante; y aunque se probaron muchos remedios, no se pudo encontrar ninguno eficaz. Los médicos decían que solamente quedaba el del aire nativo que le pudiese ayudar, y los compañeros le aconsejaron lo mismo, y le hicieron para ello grandes instancias" *(IV, 1, 87)*. Al fin el peregrino se dejó persuadir, porque también quería arreglar sus asuntos temporales, dar ejemplo y edificación a su propio país, y servir a sus propios compañeros en España, concluyendo algunos negocios que requerían la presencia de ellos.

Mas, como se ve por las palabras citadas, el peregrino se hubo en esto como quería que se hubieran sus hijos; es decir, que dejaran tratar las cosas a otros con los médicos, sin solicitud por parte suya. Lo cual nos lleva como de la mano a consignar la orden que para esto dió a la Compañía: "También aquí se ha de notar—escribe Ribadeneira—...cómo buscaba la resignación de los enfermos, y no quería que ellos se entremetiesen en la cura de sus cuerpos. Y por esto y porque algunas veces convenía al espíritu dejarlos padecer, el año de 1555 a 18 de Febrero dió órden que en toda la Compañía se avisase que, cuando el médico viniese a visitar al enfermo, que nunca le hablase a él ni delante de él de mudar aire, sino que, después de visitados los enfermos, diga al Ministro o al que tiene el cargo de ellos, fuera de la enfermería, lo que pareciere que tienen necesidad" *(IV, 1, 369)*.

No hay que dudar de que en 1555, como dice Ribadeneira, se dió esa orden; pero no era orden ni disposición nueva, sino que era una repetición de otras anteriores. Porque en 11 de Noviembre de 1553 se expedía esta circular a Bolonia, Florencia, Perusa, Ferrara, Venecia, Módena, Mesina, Viena, Nápoles, y en general a todos los colegios:

"Pax Christi etc.

Viendo los inconvenientes, y no pequeños, que nacen, cuando los mé-

dicos dicen a los enfermos que les conviene el aire nativo, o por lo menos la mudanza del lugar, ha parecido a Nuestro Padre significar a todos que tengan tal advertencia de prevenir a los médicos que nunca digan delante de los enfermos que les conviene la tal mudanza de aires para su país o para otro lugar alguno. Pero si juzgasen esto así, deberían decirlo al Rector o al que tiene el cuidado de los otros, y él lo conferirá con Nuestro Padre en modo que el enfermo no sepa nada de la tal mutación hasta tanto que sea consultada con Nuestro Padre y se tenga su respuesta aprobando la mudanza, después de consideradas todas las cosas.

Ordena también Nuestro Padre que, cuando uno se manda de un lugar a otro, se escriba en una carta enderezada a los colegios por donde ha de pasar el dinero que se le ha dado; y cuando se le dé lo suficiente para acabar su viaje (lo cual sería bien, cuando no se mandan en peregrinación, y mendigando), se escriba que van provistos, para que no les vayan a dar dineros en los otros colegios sin necesidad.

No otro sino que nos encomendamos en las oraciones de todos.

De Roma, 11 de Noviembre de 1553" *(5, 694)*.

A 25 de Mayo de 1554 se exigía al P. Doménech la observancia de la precedente circular, aludiéndola en estos términos:

"V. R. hará advertir a los médicos, como creo que ya se ha escrito, que ninguno de ellos dé consejo o parecer a alguno de los Nuestros de que por causa de su salud les convendría ir al aire nativo. Pero en ausencia de los que están enfermos podrán conferir con los médicos los Superiores aquello que conviene sobre mudar de aires, y, sin saberlo ellos, podrán avisar a Roma, y aquí se dirá lo que conviene. Y haga V. R. observar esto en todos los otros colegios de Sicilia" *(7, 56)*.

Y quiso Nuestro Padre que se guardara esta regla con tanto cuidado, que su descuido reputaba como testimonio en disfavor del médico y de su discreción:

"Entendiendo el peligro de Baltasar Salmerón según lo que dice el médico- escribe al Rector de Perusa—aunque no sé cuánto se debería confiar en un hombre que así habla delante del enfermo, sería menester pensar en mudarlo" *(12, 110)*.

Las razones para esta circular y para urgirla tanto, eran los inconvenientes, nada pequeños, que nacían de que los enfermos supieran su necesidad y el parecer facultativo, y también el deseo que ya tenía Ignacio de que se redujera nlas idas, sobre todo a la tierra, a las más urgentes necesidades, como indicaba a Doménech en la carta últimamente citada:

"Hemos recibido las del P. don Pablo del 5 del presente. En cuanto al mandar a su tierra al Hermano Miguel, el tudesco, el parecer de Nuestro Padre es que tal costumbre no se introduzca en la Compañía de mandar a su patria a los que enferman. Y de aquí en adelante, quiere que se tenga mucha consideración en esto, y mejor le parece que los supuestos de la Compañía rindan el espíritu al Señor allí donde le sirven. Y si para adelante

acaeciese ser necesario mandar algún enfermo a su patria, serán necesarias muchas circunstancias, para que se condescienda en esto" *(7, 56)*.

Ni debió contribuir menos a esa disposición de Nuestro Padre el guardar ilesa la indiferencia religiosa para estar en cualquier parte del mundo, aun con peligro de la salud. Esta doctrina, que bastará apuntar aquí, se da al P. Simón Rodríguez, tan inquieto con sus deseos de volver a Portugal:

"Mostradle—se le encargó a Nadal—que las cosas están en tal disposición, que por la salud espiritual de muchos se debe de posponer la corporal de uno, según la caridad ordenada, en especial en su caso; teniendo yo por cierto que, para el bien de su ánima y edificación de los de Portugal de dentro y fuera de la Compañía, haría mucho daño su ida a España; y para su salud corporal no soy cierto que le sea necesario el ir allá" *(IV, 1, 699)*.

16. Salvados estos inconvenientes, cuando la necesidad era urgente, en especial en casos de tisis, y el sujeto era virtuoso, San Ignacio no ponía reparo alguno, y de ordinario daba a escoger lugar a propósito al paciente.

Señalemos ejemplos por orden cronológico, en los cuales habrá que reparar que hasta 1553 es más general el remedio, y que desde 1553 se limita más a casos graves y casi desahuciados.

En 1548 a Esteban Aretino, cuya enfermedad y virtud nos son conocidas, se daban estas libertades:

"Asimismo se escribió a Estéfano de Arezzo, que, como se había dejado en su mano salir de Padua y quedar en Bolonia, así se dejaba el ir a su tierra o a Venecia con el Mtro. Laínez a tenerle compañía; y que la parte a que se determinare, aprobará y tendrá por mejor el Padre Mtro. Ignacio, para que pueda seguirla sin escrúpulo" *(2, 114)*.

En 1549 estaba Viola en París *(Ch 1, 296)*. Sentíase enfermo y lo había representado a San Ignacio, quien le contestó:

"A 13 de Febrero.—Primero. A Viola se escribe de su persona, que sobre todo se pretende su salud, y que, si le pareciere convenir así, que se podrá ordenar cómo venga para el Setiembre, pues ya para el catarro en el medio tiempo de verano se hallará mejor" *(2, 339-40)*.

En 1549 era Rector de Padua Ugoletti. Se conservan sumarios acerca de la mudanza de aire, porque estaba débil y enfermo. En el más explícito se dice:

"Padua.—A D. Elpidio. Que entendiendo su indisposición el Padre, dice que mire dónde le parece estará mejor: en Venecia (lo cual no sé cómo placerá al Prior), o donde está, o viniendo acá, porque otros lugares de Génova y Pisa y Bolonia, están *in fieri*, y no hay cosa hecha" *(2, 421)*.

Pero Polanco nos colma las medidas dándonos en breve todo este asunto:

"Estaba en Padua por Rector del Colegio el P. Elpidio Ugoletti, quien se encontraba mal de salud, y por esta razón tratóse de trasladarle a otro lugar de clima más benigno, y el P. Ignacio le escribió dijese libremente

a dónde se inclinaba más. Por fin, oída la consulta de los médicos, él mismo pensó que era más conveniente quedarse allí, aunque teniendo mayor diligencia en cuidar su salud" *(Ch 1, 405)*.

En 1551 se hallaba en Ingolstadt con los PP. Canisio y Gaudano, el escolar Pedro Schorich, admitido pocos años antes en la Compañía *(K 1, 276)*, y sentíase mal de salud por la vida anormal que los dos Padres llevaban. A 22 de Abril se le escribe:

"Una latina para Mtro. Pedro: que se pase a otro punto por causa de su enfermedad.— Una hijuela en donde se le dice: que muestre la otra cuando se resuelva a salir de ahí, pero después de haber confesado y comulgado y consultado el asunto.— Que puede venir a Roma o ir a Viena o a Lovaina, a su gusto. —Que se puede hacer ordenar según su devoción.—Se le da ánimo en sus trabajos" *(3, 412)*.

En Mayo del mismo año salía de Roma el P. Arnoldo Hezio con la siguiente instrucción:

"Primeramente. Como por parecer de los médicos os es necesaria para la salud esta mudanza de clima, saldréis de Roma en compañía de los Hermanos que van a Ferrara, llegando con ellos hasta Bolonia. Si aquí os pareciere conveniente deteneros algunos días, estaréis allí con los mismos Hermanos, mientras queráis; pero si os parece conveniente seguir adelante, o dirigiros a Padua y allí esperar a que pase la fuerza del calor, podréis hacerlo según vuestro parecer, y sólo os encomiendo que tengáis en todas estas cosas cuenta con vuestra salud.

Si determináreis salir para Colonia, y no deteneros en el camino, debéis cuidar de que el viaje se haga sin incomodidad del cuerpo, ya sea en algún vehículo, ya a caballo y o ya embarcado, cuando hubiere comodidad para ello, o de otra cualquier manera que parezca útil para la salud. Y si encontráreis compañía que os sea agradable para hacer este camino, con gusto la debéis tomar" *(3, 484)*.

En 1552 se exhorta a Victoria a representar, si es que se encuentra mal de salud en Viena *(4, 156)*, y a Pedro de Gandía se le dan iguales esperanzas *(4, 517-8)*.

En 1553 y en Mayo se escribió a Viola y Laínez sobre la salud de Enrique de Sommal *(5, 56)*, de Guerrico Deodato, de Adriano Cándido *(5, 94)*; y en todos esos casos se mandaba que o el P. Comisario, Juan Bautista Viola, o el P. Provincial, Diego Laínez, o el Rector respectivo consultase médicos y determinase qué aire sería más conveniente a los enfermos *(5, 116, 172)*.

17. Pero en este año tenemos una orden de importancia y que seguirá aplicándose en lo porvenir, y es del traslado al aire nativo por peligro o enfermedad de tisis. Se daba al P. Juan Bautista Viola a 13 de Mayo: "Que avise cómo se encuentran los enfermos; que, temiéndose tisis, se mandarán a su tierra; pero que pudiendo ser útiles aquí con su salud, que se retendrán, máxime los más provectos" *(5, 64)*.

A 25 de Julio de este año se escribe al P. Lanoy acerca de la salud de Victoria en estos términos:

"Acerca del P. Victoria, si no se encuentra sano en Viena, aquí será bien venido. Si hubiese acabado el curso de las Artes, podrá estudiar el de Teología comodísimamente en Roma. No se dice que se haga esto, porque parece que allá es bastante necesario; pero si no lo fuese, o si los aires le fuesen muy nocivos, avísenos V. R., y entretanto no dudo de la caridad de V. R. que tendrá el cuidado que conviene" *(5, 224-5)*.

A 5 de Agosto, al P. Ugoletti:

"Ha recibido Nuestro Padre la de V. R. del 28 del pasado. En cuanto a su estada ahí o su venida aquí, no ha mudado el orden dado primero, esto es, de hacer aquello que más agrade a V. R. o con que más se consuele a gloria de Dios Nuestro Señor; de modo que, si se queda en Padua o en Venecia, Nuestro Padre se contenta de ello; y si viene a Roma, Nuestro Padre también se contenta, y V. R. será bien venido; y en caso tal, se verá aquí si será mejor que quede en casa o en el Colegio o en otra parte" *(5, 298)*.

A 9 de Septiembre, al Rector de Padua, acerca de Guerrico:

"Por la de 1 del presente entendemos que el aire de Padua no es conveniente en invierno para el H. Guerrico, y así podrá venir con el P. don Elpidio la vuelta de Roma, y desde aquí se le mandará a Sicilia, en donde los aires le serán buenos, tanto en verano como en invierno, según nos han informado. También habrá allí modo de gobernarlo mejor en la comida según sus necesidades. Pienso que convendrá a todos venir por mar hasta Ancona, y acaso esto mismo le ayudará" *(5, 451)*.

A 23 de Diciembre escribe el Santo Padre al ya citado Adriano Cándido, alabándole su indiferencia, y poniendo en sus manos el ir a una u otra parte de Italia:

"Nuestro Padre ha recibido la carta de V. R.

En cuanto a la preparación de ánimo suya no se dudaba. De que se encuentre mejor en cuanto al cuerpo, damos gracias a Dios Nuestro Señor.

Aquí se ha considerado sobre su mudanza desde Ferrara a Venecia o a Génova, y, según dicen los médicos genoveses, este último punto no le conviene. Si V. R. quiere trasladarse a Venecia, sea en buen hora con dos condiciones: La primera, que se trate por sí en la comida, según su necesidad, y sin acomodarse a los otros de Venecia; y para esto yo le proveeré de dineros, por medio de una póliza que habremos de poner en Venecia, o podrá tomarlo allí, y yo lo pagaré en Roma al encargado por la persona que se lo dé. La segunda cosa es, que, no encontrándose bien V. R. en Venecia, se puede trasladar a Padua o adonde le parezca de los lugares de la Compañía, o adonde le será aconsejado que estará mejor.

Pero si quiere V. R. quedarse en Ferrara o en Módena o venirse a Bolonia o a Florencia o a Perusa, lo podrá hacer, y será bien venido a donde quiera" *(6, 78-9)*.

A fines de 1553 y a principios de 1554 se agravó más y más la dolencia del P. Viola, hasta inspirar serios temores de tisis a San Ignacio. Ya hemos hablado de las exhortaciones que le hizo a cuidarse, de cómo le deshizo las dificultades que en ello podía tener, y cómo procuraba consolarlo en sus trabajos. Ahora dejaremos copiadas dos cartas al P. Francisco Palmio, tratando, sin intervención de Viola, de su ida al suelo natal: son muy notables.

La primera es de 16 de Diciembre, y el capítulo sobre Viola dice:

"En cuanto al Padre Comisario, V. R. sabe la persona que es y cuán benemérita y cuánto es justo usar de toda diligencia para ayudarle. Nuestro Padre querría que se consultase con buenos médicos qué aire le sería mejor, si el nativo de Parma, o de cualquier otro lugar de Italia, o de Sicilia, y no quiere Nuestro Padre que se perdone a colegio ninguno, ni a dinero que sea necesario u oportuno para la ayuda de su salud, y que, si no hay otro modo, que tome prestado y se nos avise, porque de aquí proveeremos en seguida, aun cuando empeñados y adeudados.

El Mtro. Juan Peletario también debe ayudar, porque el Comisario no lo es más de un colegio que de otro. Mas con esto no se esté esperando, si le falta lo necesario; sino pronto, como se ha dicho, busquen dineros prestados, y avísennos o tómenlos a cambio sobre mí.

V. R. dígale también de parte de Nuestro Padre, que no tome afán ninguno por el oficio, porque hasta que esté bueno, de aquí lo haremos como primero. Que él no atienda más que a estar contento y a sanar, en lugar de otras ocupaciones; y no le deje V. R. ni decir el oficio ni ocuparse en otra cosa que le dé alguna molestia. No le escribo por no darle ocasión de leer; pero V. R. le podrá leer este capítulo y las nuevas de la India" *(6, 57)*.

La segunda es de 24 de Febrero, y empieza por este asunto, diciendo:

"Recibimos la del 16 y Nuestro Padre ha entendido lo que escribe V. R. del P. Comisario, y le parece muy bien que sea mandado a Parma a su aire nativo, no para escasear fatigas ni gastos, sino para mayor comodidad de él. La casa suya y sus tierras, vendiéndose como a él parecerá, podrán servir para sus gastos; y cuando fuese necesario proveer de más, se proveerá indudablemente desde aquí, aunque falte en todos los otros.

Sería conveniente, según parece, que para su consolación y servicio llevase consigo un Hermano de la Compañía, como él creyese convenirle, sacándolo de uno de los colegios de los que tiene noticia el mismo P. Viola, y yo le ofrezco escribirle o hacerle escribir tantas veces, que no le parezca estar fuera de los colegios de la Compañía.

Espero todavía en Dios Nuestro Señor que recobrará las fuerzas y la salud más presto de lo que se pudiera pensar. Y de esto no más sino que, teniendo el consejo del médico, V. R. busque la primera comodidad para la ejecución, según que junto con él le parecerá" *(6, 351)*.

A fines de 1554 se traslada desde Roma a Ferrara el P. Juan Negro,

con la enfermedad que le va consumiendo y que San Ignacio declara en la carta que sigue:

"El portador de la presente es el P. Mtro. Juan Negro, francés, uno de aquellos dos sacerdotes que V. R. puso en casa el día mismo que partió para Ferrara. Ha estado en Perusa, en donde mucho se ha servido Dios Nuestro Señor de él en las predicaciones y confesiones.

Para hacerle acabar su estudio de Teología se le llamó a Roma en este Octubre; pero vino con un catarro malo, y ha empeorado tanto de él, que, por ser el aire de Roma nocivo a semejantes enfermedades, los médicos mandaron que se sacara de cualquier modo de Roma, si queríamos que viviese; y haciendo consultar qué tierra en Italia podría ser buena para él, puesto que no es tiempo de pasar los montes, se resolvió que Ferrara; y así Nuestro Padre lo manda con un Hermano que atienda a servirlo en Ferrara, o en Argenta si los médicos alaban igualmente o más a Argenta que a Ferrara. Si él se sana del catarro, V. R. tendrá un buen compañero.

Si ese Hermano Melchor no es necesario para servir a Mtro. Juan, mándelo V. R. a Loreto, porque ese es el designio de Nuestro Padre.

La mula la prestó un amigo, y quisiera que se vendiese allí lo mejor que se pudiese. Es buena y española; y aunque tiene doce o trece años, el dinero que den por ella, se devolverá a nuestro amigo.

No otro sino recomendar a V. R. el P. Mtro. Juan *in visceribus caritatis*" *(8, 92-3)*.

A 6 de Febrero de 1555 se piensa de nuevo en trasladarlo de Ferrara a Francia, y para eso envíasele al Rector el siguiente encargo:

"Acerca del P. Negro parece a Nuestro Padre bien, aconsejándolo los médicos, que mude de aires. Acerca de la elección del lugar, si había de ser en la Provincia de V. R. o en su propio país, Nuestro Padre se remite. Pero si hubiese de ser enviado a otro de nuestros colegios no sujetos a V. R., quiere primero Nuestro Padre ser avisado de quiénes son los que lo han de aceptar, y si podrán hacerlo sin notable incomodidad. Bien me persuado que el aire nativo sería bueno para él, o acaso otro cercano y semejante a aquél.

La mula le sería buena, si hubiese de hacer largo viaje; solamente temo que ya se falta con esto a la voluntad del que la había dado para venderla en Ferrara. Si no obstante se hubiese de vender en París o en otra tierra de Francia, y se mandasen acá los dineros por un banco, no sería grande impedimento que esperase este amigo la venta de la mula unos días. Así que, haga V. R. como mejor le parecerá" *(8, 359-60)*.

Esta carta encontró casi agonizando al buen Padre, porque a 22 del mes, rindió su espíritu al Criador *(M 4, 552-3)*.

También es muy dulce la siguiente carta con que San Ignacio invita al escolar Juan Valerio, físico asimismo, a escoger sitio donde aliviar su enfermedad:

"Carísimo Hermano Juan Valerio:

He recibido vuestra carta y contado a Nuestro Padre su contenido, y, cierto, todos estamos muy deseosos de ayudar a vuestra salud para el divino servicio; y pareciendo a los médicos que debíais ir pronto a Francia, sin deteneros en Italia, será necesario obedecerles. Pero si quieren que os quedéis por estas partes de Italia, dos cosas se deben considerar: una, el aire, y otra el modo de los alimentos y la comodidad de médicos, etc. Génova no nos parece que os es conveniente, por no haber allí la comodidad de casa y modo de tratar a los indispuestos cual convendría. Perusa es muy alabada por los aires en verano; pero, en cuanto a la otra parte, se siente allí bastante la pobreza en el desacomodo corporal, aunque no demasiado.

Si el aire de Roma os fuese saludable, o el de Tívoli, que es sitio fresco a unas quince millas de Roma, veníos para acá, que en la segunda estaréis mejor acomodado, porque no se permite que los indispuestos sientan los efectos de la pobreza en las cosas a ellos necesarias. Y Nuestro Padre, por el amor que os tiene, parece que se inclina a teneros por aquí cerca, no contraviniendo a ello los médicos.

Se ha recibido con mucho gusto el voto.

De la obediencia de no escribir a vuestra casa, no habrá lugar, si no os partís.

Mucho nos encomendamos a vos.

De Roma, 6 de Abril de 1555" *(8, 645)*.

Como se ve, y se verá en lo sucesivo, las traslaciones al país natal eran por motivo de tisis, y ésta, bien adelantada; en otros casos se manifestaba difícil el Santo. Sirva de comprobante el del P. Domingo Lotaringo y la carta que a principios de este año recibió:

"Recibimos la de V. R., y se dió recaudo a las que venían para los otros.

De la indisposición corporal de V. R. nos compadecemos, aunque en todo debemos contentarnos con la voluntad divina. Y porque podría ser que, acostumbrándose al aire y entrando más los calores y el mejor tiempo, se encontrara V. R. mejor, no parece convenga ahora tratar de mudanzas, máxime habiendo de estar fuera el P. don Diego Laínez por algunos meses.

Tenga, sin embargo, cuidado de evitar las nieblas y otras cosas contrarias, acostumbrándose a llevar bonete, sobre todo por la mañana y por la tarde, cuando no está sereno el cielo, y siguiendo el consejo de algún médico" *(8, 300)*.

A 25 de Noviembre se niega un traslado que Luis du Coudrey solicitaba para Jácome, escolar florentino. Su enfermedad parece la común, y se admira San Ignacio de que, cuando a otros recomiendan los aires naturales, a Jácome le indiquen salir de su país; pero, en fin, no puede ser *(10, 191)*.

Concluyamos esta enumeración con dos cartas en que desea Nuestro Padre consolar a otros enfermos, adelantándose a sus gustos y mandando que estén donde prefieran. El uno es el Mtro. Miguel Vignes y el otro el P.

Juan Francisco Araldo. La primera carta va dirigida al Mtro. Jerónimo, hermano de Miguel y procurador de nuestro Colegio de Nápoles, y en el capítulo de que tratamos dice así:

"El Mtro. Miguel Vignes por orden del médico se mandó por agua de aquí a Nápoles, habiéndolo acomodado lo mejor que hemos podido. El temía ir a la casa paterna, y mostraba devoción de estar en el Colegio, en donde estaría más consolado. Yo le he dicho que esté del todo contento, porque ha de estar donde, al mismo tiempo que sea más consolado, esté mejor cuidado, y que en la casa donde se halle, haga cuenta que está entre los Nuestros. Con esto, si pareciere que absolutamente conviene que esté en la casa paterna, sería necesario persuadírselo a él, para que no se aflija, remitiéndonos finalmente al parecer de V. S.

A gravar el Colegio no se tenga consideración, porque Dios Nuestro Señor ayudará las obras suyas, y si con él se gastase más que con seis de los demás, todo estaría bien, atendiendo a la virtud y edificación que él da, por no decir al respeto que se tiene a ser hermano de tales hermanos, máxime siendo V. S. el que, después de Dios Nuestro Señor, mantiene en pie nuestro Colegio en lo temporal, y como provee para los otros, podría también proveer para él entre los demás" *(10, 49-50)*.

La otra carta está escrita al Rector de Nápoles, y, casi al comenzar, dice:

"Acerca de Mtro. Juan Francisco, entendiendo Nuestro Padre que él tiene tanta inclinación a mudar lugar, porque se persuade que se curará pronto si se mudase, le parece bien que se mude, y podrá ir a Nuestra Señora de Loreto, si tiene devoción de ello, porque aquel Colegio es de más de cuarenta personas, y se leen allí muy exactamente casos de conciencia por un teólogo nuestro bueno, y también se empezará una lección de Sagrada Escritura; y hay allí grande ocasión de fructificar en confesiones y predicaciones en los lugares vecinos. Cuando quiera, pues, ir a este Colegio, vaya en nombre de Dios y de su bendita Madre; y si allí no se encontrase bien, podrá venirse a Roma, en donde siempre será bien recibido; y si quisiese primero venir a Roma, también lo podrá hacer.

Si va a Loreto, podrá llevar esta carta mía y otra que para el Rector le dé V. R. Y vea V. R. de consolarle en el Señor, sea cualquiera la cosa que eligiere, porque nosotros le amamos mucho y él se lo merece en Cristo Nuestro Señor, y deseamos que sirva a Su Majestad consolado y sano, si es posible, y creemos que en el Colegio de Loreto será muy útil su presencia en confesiones, etc. De Nápoles a Loreto hay poco más que a Roma, aunque no se puede ir sino por tierra" *(10, 291-2)*.

18. Ahora se puede preguntar si han de enviarse fuera de casa los Nuestros a curarse. Y la primera respuesta que tenemos es aquella de San Ignacio al P. Viola, que dice:

"No parece expediente se curen nuestros enfermos en casa de los amigos; y, habiéndose de mandar fuera de casa, no parece haya sitio mejor que el hospital" *(5, 48)*.

Pero ¿cuándo se han de mandar fuera? En primer lugar, el P. Cámara nota que por algunas desobediencias a los médicos quiso Nuestro Padre como en castigo enviarlos al hospital *(IV, 1, 168)*.

La segunda causa podría ser la de la pobreza. Y esta no la tuvo Nuestro Padre por bastante, como consta por el siguiente caso, que cuenta el P. González de la Cámara y reprodujo Ribadeneira *(IV, 1, 468)*. Las palabras del *Memorial* son éstas:

"Los dos novicios de la primera probación, Guillermo, francés, y Alonso, español, cayeron malos. La casa estaba tan cargada con más de setenta, y tal año, y ellos sin letras. A algunos parecía que les sería bueno, pues no habían aún entrado dentro de nuestra común habitación, que vayan a curarse al hospital, y enderezaríamos cómo los recibiesen y curasen bien. Respuesta: Eso, no; eso, no; no vayáis más adelante, sino que se multipliquen médicos y remedios, etc. Porque no es bien que, habiendo aquellos dejado el siglo por amor de Dios, nosotros así les desamparemos en su necesidad. El español venía de curarse en un hospital; el francés lo había intentado a servir, y no le habían querido recibir por la carestía; y el Padre sabía esto; y ninguno de ellos sabe letras" *(IV, 1, 223-4)*.

19. Quedan, con el favor de Dios, explicados los puntos concretos y disciplinares de esta constitución y de la declaración correspondiente, y quien los cumpla, ya sea enfermero ya prefecto de la salud, tendrá cuidado y muy competente, de los enfermos. Pero ¿es eso todo lo que se puede decir del cuidado de los enfermos? ¿No hay algo que, aun cuando no reducido a prescripciones, pertenece a ese cuidado y a esa solicitud? Y ese algo ¿no podemos verlo en San Ignacio, nuestro dechado?

En efecto, hay en esto, como en todas las constituciones generales, algo que procede de la interior solicitud y amor, algo que se descubre en todos los actos, que sobrepasa todas las reglas, que es superior a las leyes y preceptos, y el alma de todos ellos. Quien haya seguido hasta aquí este capítulo, y aun el libro entero, lo habrá podido apreciar, porque sin palabras se explica y en todo se echa de ver. Hay en los avisos, cartas, mandatos y prohibiciones de San Ignacio un espíritu de bondad, de bienestar, de comunicación, de deseo del bien, que, hablando con rigor de frase, no se puede con palabras explicar, y que es ese cuidado sumo de enfermos y débiles.

Ni contento con esto, dejaba San Ignacio de mostrar de otras maneras ese mismo cuidado. Fuera de Roma se multiplicaba por sus cartas, preguntando, informándose, consolando, estimulando, animando y no dejando oficio de solícito procurador de la salud que no hiciera. No había remedio propio de nuestra profesión que no intentase, ni frase de estima que no aplicase, ni reprensión blanda o fuerte que no diese, ni manera alguna de manifestar su solicitud que omitiese. Dentro de Roma ya fué más, y no es fácil reducir a cifra su cuidado de los enfermos.

He aquí, pues, lo que falta en este capítulo para que la constitución quede explicada en su cuerpo y en su alma, en su letra y en su espíritu.

Los documentos son muchos, y mi trabajo no es otro que escoger, porque en verdad que no sé qué deje, ni qué tome para decir. Ruego, pues, a los lectores que no olviden los ya anotados, y que a ellos agreguen los que ahora se habrán de anotar.

20. Cuando en el principio de este capítulo veíamos la solicitud con que Nuestro Padre ponía prefectos de salud, no sólo en las casas sino para las principales personas de la Compañía, no agotamos la materia de este cuidado con los enfermos o con los débiles, porque "debajo de enfermedad se entiende la mala disposición" *(12, 47)*, y bien se deja entender que se habrían menudeado muchos avisos antes de llegar a la determinación dicha.

Y así era en efecto. Uno de aquellos con cuya salud tenía más cuidado, era Laínez. Laínez se hospedó en Venecia en el hospital de los Santos Juan y Pablo. Súpolo San Ignacio, y le ordenó que lo dejase, porque, teniendo allí materia para trabajar, "no os sabéis o no os podéis abstener" *(1, 227)*, le escribía en 1542. Le manda de Visitador a Sicilia en 1548, y en la instrucción le previene que "procure por la salud y no se trabajar demasiado" *(2, 277)*; aunque sucedió lo que se temía: que enfermó y sanó y recayó y hubo de ser sometido al cuidado de Doménech.

La salud de Laínez era tan cara y estimable a Ignacio, que la prefiere a los trabajos de Trento, y por eso le manda en 1552 "que salga de Trento, si le hará más bien, y no trabaje" *(4, 74)*.

En el mismo año le nombra Provincial de Italia, pero con estas condiciones: "Si le parece que será expediente para su salud, escriba que lo dejen en paz, o suspenda la respuesta de las cartas cuando quiera, y remítalos a Roma. Además, que si las cosas domésticas le dan algún fastidio, que se desentienda de ellas, yéndose a Bassano o dejando todo el cuidado a Mtro. D. Elpidio, como si él no estuviese en Padua" *(4, 307-8)*.

En 1553 le manda descansar en el campo, sin admitirle excusas *(4, 585)*; le inculca que en el predicar atienda a su salud *(4, 469)*; se recomienda al P. Coudrey que en el ayunar no permita se debilite *(4, 659)*.

Esta debilidad de fuerzas de Laínez que su fervor no ponderaba, la tiene muy presente San Ignacio, y unas veces le manda que no se fatigue demasiado *(5, 282)*; otras, que no se fíe de su ánimo voluntario y amante del trabajo *(6, 211)*; que no predique diariamente; y en fin, que haga lo que Dios le inspire, cuidando sus fuerzas siempre *(6, 212)*.

En este punto será bien insertar un capítulo de una carta de 1554, en que le pone dificultad para predicar todos los días, como solicitaban sus amigos de Génova:

"Hemos entendido que se prepara V. R. para predicar todos los días, comenzando en la segunda dominica de Cuaresma. Esos señores, que no se contentan con menos que con predicar todos los días, se deben mover con buen celo y caridad de su iglesia; empero, estando Nuestro Padre obligado a tenerla especialmente con V. R. y con los otros que están a su cuidado, no

quiere que tome fatiga sobre lo que puede sufrir su debilidad corporal, antes en esto quiere se siga el consejo del médico. De otro modo con el excesivo deseo de trabajar esta Cuaresma podría quedar por muchos años impedido de predicar y de poder atender a las cosas del divino servicio. Y esto no lo consideran mucho esas personas que quieren que se les predique todos los días, solamente mirando a lo presente" *(6, 344)*.

En este afan por aliviar los trabajos a Laínez, le encomendó el amanuense repetidas veces *(4, 659; 7, 161)*, y casi no hay carta a él o a los amigos de él que no recomiende la salud de Laínez. Cuando en Roma Laínez está enfermo, lo comunica *(9, 371)*, pidiendo para él en particular oraciones *(12, 184, 193)*, y se manifiesta siempre tan solícito por su salud, como lo demuestra la siguiente carta dirigida al Virrey de Sicilia con ocasión de haber vuelto de su expedición africana. En ella se ve el cuidado y el motivo del cuidado:

"Mi señor en el Señor Nuestro:

La suma gracia y amor eterno de Cristo Nuestro Señor salude y visite a V. S. con sus santísimos dones y gracias espirituales.

Por una que de V. S. trajo Mtro. Laínez, vi el testimonio que V. S. le da de haber hecho parte de lo que debía (y todos deseamos en él y en nosotros) en servicio de V. S. a gloria de Dios Nuestro Señor y ayuda de las ánimas. El que es autor de todo bien sólo sea loado, y en todos aumente sus santos dones, con que más cada día todos le agrademos.

En lo que toca V. S., que para otra empresa semejante, que se pudiera presto ofrecer, se serviría de que el mismo Mtro. Laínez se hallase allá, una respuesta hay para ésta y las demás cosas que V. S. nos mandare: que, en todo lo que estuviere en nuestra mano, deseamos (como lo debemos) en el Señor Nuestro, obedecer. Es verdad que, en llegando aquí, le daban ya priesa para ir a Florencia, aunque le hemos detenido, parte por su indisposición, parte por el tiempo recio, y por ser acá su persona necesaria por algunos meses para cosas del servicio de Dios Nuestro Señor.

En lo demás remitiéndome al mismo que escribe a V. S., no diré otro, sino rogar a su divina y suma bondad a todos nos dé su gracia cumplida, para que su santísima voluntad siempre sintamos, y aquella enteramente la cumplamos" *(12, 497)*.

21. Borja y Araoz en Castilla, Landini en Córcega tenían sobre sí los ojos solícitos de Ignacio, y recibían cartas apremiantes acerca de sus cuidados. Duque de Gandía era Borja, cuando recibió aquella maravillosa que más arriba se copió, en que le ordena atender a su salud y se le dan reglas

"Primero. De quitar la mitad del tiempo de los ejercicios interiores, y darla a los exteriores.—Segundo. De no usar abstinencias, sino comer de todo y tantas veces como para el cuerpo sienta ser bueno.—Tercero. Disciplinas y gota de sangre se dejen, y se procure convertirlas en afectos espirituales" *(2, 237)*.

Esto era en 1548, y nunca cesó Ignacio de inculcarle lo mismo, porque era Junio de 1555 cuando le decía:

"Por las que habemos habido últimamente del Dr. Araoz y del Dr. Torres entendemos el demasiado trabajo que V. R. toma, especialmente en caminos, y la poca comodidad que admite en el tratamiento de su persona. Y aunque se ha proveído en alguna manera con escribir al P. don Antonio que tenga él superintendencia y autoridad en esta parte, todavía por parte de Nuestro Padre encomiendo mucho a V. R. así la moderación de los trabajos, como el tener cuenta con lo que ayuda a la salud y fuerzas; y por amor de Dios no haga escrúpulo de comer carne, ni la carne que conviene, aunque sea en Viernes Santo si menester fuere; y esto dejándolo a juicio de otros antes que al suyo. Y pues por amor del mismo V. R. se suele abstener, procure tener libertad en lo uno y en lo otro" *(9, 168)*.

Araoz que acusaba a Borja, era también digno de acusación. Ya en 1548 había pedido libertad en sus trabajos y penitencias, y graciosamente se le había respondido:

"En lo que pide V. R., que le remitan a la discreción propia lo que el Dr. Torres le ha ordenado, a Nuestro Padre no le parece convenga; que no ha ganado V. R. con él tanto crédito en las caídas y recaídas de este año pasado, que se pueda mucho fiar que consigo usará la moderación que con otros. Con esto, si otro pareciere al señor doctor, lo dará por bien Nuestro Padre" *(2, 47)*.

Años habían pasado de esto, y hasta habían empezado a ir a Roma quejas pusilánimes del trato que se daba Araoz, cuando su compañero el Hermano Gou creyó defenderle delante de San Ignacio *(M 3, 607-10)*. Este contestó como quien tenía bien conocido al Provincial, que antes se persuadía "que se habrá tenido un poco atrás, que ido nada adelante de lo que convenía"; por lo cual rogaba a Gou que le avisase lo que hiciera, y V. C. "por su parte atienda, por amor de Dios, a lo que suele, de aliviarle y llevar parte de sus trabajos, los cuales todos no dudamos serán fructuosos y para mucho servicio de Dios Nuestro Señor" *(6, 366)*.

Otras sindicaciones volvieron a hacer ver en Roma que Araoz se trataba mal, y en 1555 se le tornó a decir y repetir que no se dejara trasportar de su santo fervor *(9, 139)*, y en Junio de 1556 por última vez le repite Nuestro Padre lo de siempre: que su persona no es suya sino de la Compañía; que no debe destruirla, sino conservarla como cosa propia; que la caridad junto con la obediencia le han de mover a tomar los trabajos y a templarlos *(12, 104)*.

Si alguna vez fué Landini delicado, bien lo compensó. Su penitencia en Cásoli y en los demás puntos por donde iba daba miedo *(M 2, 329)*; sus trabajos allí y en Córcega eran increíbles *(M 3, 167-75)*; por eso en todas las cartas encomienda Nuestro Padre a él y a sus compañeros el cuidado de la salud. Ya es moderando su penitencia *(2, 632)*; ya es poniéndole a la vista los accidentes pasados, y representándole que predicar tres veces al

día parece "demasiado, máxime que a esto se agregan las confesiones y otras tareas diversas" *(5, 239)*; ya es escribiendo y representando al Cardenal Morone, que los había enviado, que "los Nuestros hacen [allí] lo que pueden, y, a juicio de muchos, bastante más de lo que humanamente pueden" *(5, 262)*.

22. Muchas veces se ha citado en todos estos capítulos al P. Juan Bautista Viola, y son pocas, si se atiende a los cuidados que a Ignacio mereció su salud. Ya anduvo flaco en París; después en Italia se encontró con los colegios muy pobres, con el de Módena lleno de enfermedades, con los Rectores Peletario, Helmi y Aversano pusilánimes y estrechos, y con que él, expuesto, como Comisario, a las miradas de todos, no podía precederlos en rigor y austeridad consigo, sino que tenía que cuidarse con cosas que parecían regalos. San Ignacio, comprendiendo su situación, no cesa de animarle, como ya se ha visto antes, y ahora se añadirá más a lo dicho:

Porque en 20 de Julio de 1553 le representa al P. Aversano que Viola está con calentura diaria, y no permita le falte nada *(5, 259)*; en 28 de Octubre se alegra de su convalecencia, y le exhorta a que atienda a conservarla *(5, 632)*; en 2 de Diciembre le defiende y justifica ante la Sra. Jerónima Pezzano, nuestra bienhechora, de no ser delicado, sino enfermo, y bien enfermo *(6, 9)*; en 9 del mismo, siguiendo sus recaídas, le libra del trabajo en el oficio de Comisario hasta que esté del todo sano *(6, 27)*, y por último, no mejorándose, y habiendo tentado todos los caminos, determina el Santo que o se rehaga en su país, que era Parma, o en otro punto de Italia, y que de todos modos pase después a Billom y Clermont, de donde le requerían *(10, 488-9)*.

Al P. Bobadilla mandaba a Tívoli con encargo de que, como va indispuesto, le acaricien en aposento y en todo, para que, cuando sane, cumpla con su voluntad de trabajar *(11, 589)*.

Al P. Nadal "le escribí -anota Polanco una vez- que lo que pudiese cometer a otros, no lo hiciese por sí, porque pudiese atender a la salud y cosas universales" *(2, 138)*.

Al P. Simón van dirigidas muchas recomendaciones de su salud, aunque siempre con las limitaciones que su tentación requería: porque se le hace ver que el de Ancona es mal aire, y que es mejor el de Padua o Bassano *(8, 63)*; se dice al P. Rector de Venecia que lo trate doble mejor que a sí mismo *(8, 652)*; se le notifica a él que puede estar en Padua, en Bassano o en Venecia, y que los Rectores tienen orden del buen tratamiento de su persona *(9, 708)*; y, cuando ya estaba más tranquilo, le escribe como de por sí el P. Polanco: "Yo propuse a Nuestro Padre si le parecía una cosa más que otra del estar en Venecia o Bassano, o en otra parte del Veneciano, y dice que donde V. R. piensa hallarse más sano *in utroque homine*, le parece deba estar" *(10, 50-1)*.

Al P. Poncio Cogordano, que estuvo enfermo en Brignoles, le escribe compadecido de su dolencia y recomendándole se vaya a su país, puesto

que estaba cerca, o a Aviñón de donde le pedían, máxime encontrándose con fuerzas para ello *(9, 427-8)*.

El P. Otelo estaba en Palermo; y, predicando un día, tuvo un accidente y desfallecimiento que se quedó como amortecido. Nuestro Padre escribió al Rector mandándole que tuviera especial cuidado de la salud de Otelo, y le aumentase el sueño y el alimento, porque de su falta habría venido el desmayo *(9, 229-30)*.

Los PP. Polanco, Luis González, Diego de Guzmán y Gaspar Loarte quisieron ir en peregrinación a Loreto, cuando en 1555 enfermó el Papa Marcelo. Cayeron malos en el camino: enteróse San Ignacio, y en seguida escribió al Gobernador de Loreto, y nuestro amigo, Gaspar de Doctis, para que en Loreto les provea de cuanto sea necesario, y que vuelvan de seguida que podrán, a Roma *(9, 32)*; al Vicario de Espoleto, para que, si es que por enfermos se han detenido allí, se sirva atenderlos, y él pagará desde Roma las expensas *(9, 33)*; a otro amigo de Espoleto, Juan Real, para lo mismo *(9, 34)*; y a los peregrinos cargándoles la conciencia de que vuelvan súbito a Roma, con toda la comodidad necesaria *(9, 35)*.

23. Es verdad que proporcionaba Nuestro Padre sus cuidados a la calidad de las personas y a su importancia para la gloria de Dios; pero no los escaseaba con otros menores, sobre todo si mostraban flores de esperanzas para el servicio divino. Ya hemos citado otras veces al joven Adriano Witte o Cándido, como le llaman los documentos del tiempo. Era de Amberes; fué recibido en París en 1550, y apenas ocho años vivió en la Compañía. Era joven de virtud y singularmente amado de San Ignacio y de Laínez, pero a quien por su enfermedad, no bien entendida, hicieron padecer hombres singulares como Peletario en Italia y Adriaenssens en Lovaina. Ya se ha dicho algo, y ahora se completarán las noticias. Desde Roma había sido enviado a Módena y Ferrara, a fin de que allí esperase ocasión de volver a su patria, porque o era ya tísico o tenía de ello peligro. En 1553 se escribe al P. Adriaenssens, y se le dice:

"Del Mtro. Adriano Cándido, de Amberes, le diré que ahora está en Ferrara, adonde, después de haber estado en Módena algún tiempo, se recogió por motivos de salud. Ya desde antes de ir a Italia padecía dificultad en la respiración, y dudábamos si debía ser enviado a su tierra, para estar algún tiempo en ella o vivir en estas regiones más cercanas. Por lo cual bien hubiera sido que su madre le hubiese proveído de dinero para el camino o para su curación, porque, aunque no suframos le falte nada, pero sería mejor que hubiese sido atendido con lo suyo, puesto que todavía no es profeso, que gravar con eso nuestra pobreza. El quizás haya escrito ya, pero no sé si habrán llegado las cartas a manos de su madre.

Es un joven muy bueno, y no debería faltarle nada de lo que convenga para conservar su salud.

Es ya sacerdote; y, aunque no ha acabado los estudios de Teología, es idóneo para la predicación. Si su madre quiere enviarle dinero,

puede girarlo a nosotros por un banco de Roma, y así llegar a sus manos" *(5, 610)*.

A Viola por su parte se le decía por entonces:

"El Mtro. Adriano no vuelva a Módena, si aquello le es malsano. Escribe el P. Peletario que dicen los médicos que pronto se volverá tísico. Si juzgan ser conveniente el aire natural y poder llegar allá antes de que entre la fuerza del invierno, será menester mandarlo con alguna compañía y a caballo, como desde aquí hemos mandado en estos días al P. Mtro. Bernardo Oliverio. Podrán tomar dineros prestados, que después se pagarán de los bienes del dicho Mtro. Adriano. Si los médicos juzgasen que podría bien detenerse este invierno en alguno de nuestros colegios, sin duda sería más cómodo irse en primavera, y para entonces mandaremos desde aquí dos sacerdotes flamencos, que le harán buena compañía. Finalmente V. R. proceda con libertad y como mejor le parezca" *(5, 633-4)*.

En 14 de Marzo de 1554 nueva carta al P. Peletario:

"Sobre el P. Mtro. Adriano siendo el médico de parecer de que vaya a su tierra, y también, según parece, V. R., se resuelve Nuestro Padre a que vaya, aun cuando tenemos grande necesidad de sujetos semejantes por estas partes. La Valtelina, que es país en los confines de los Grisones, es bastante fresca; y si el médico juzgase que aquí podría pasar el verano, sería para nosotros de mucha comodidad, porque tendremos necesidad, a pesar de la pobreza de sujetos, de mandar un colegio por aquellas partes, en donde el buen ejemplo del P. Mtro. Andrés Galvanello, de Ferrara, ha dado grande edificación. Por eso sería muy a propósito tener allí otro sacerdote que pudiese disputar también contra los herejes, de los cuales allí hay un número casi innumerable. Pero si, en resumen, es mejor que vaya pronto a su país, V. R. ponga todas sus cosas en orden por todo el mes de Abril, y acaso antes de mediarlo pasarán por ahí algunos, camino de Flandes, con los cuales se acompañará dicho Padre, si es que hubiese de ir" *(6, 465)*.

Creyendo Nuestro Padre que iría en la expedición en que iba Charlart, con Oliverio y otros, da para él este aviso particular:

"Acerca del P. Adriano Cándido, atiéndase a su salud corporal; y si los médicos quieren que esté por algún tiempo en su país y aires naturales, esté en buen hora, y procure convalecer; y hallándose en tal disposición que pueda seguir adelante sus estudios de Teología en Lovaina, estará bien; pero, si no le permiten estudiar, y le permiten predicar o atender al provecho del prójimo, haga lo que pueda con consejo de los dos dichos Padres, el Mtro. Adriano, Rector, y el Mtro. Bernardo, etc." *(6, 528)*.

Todavía se suspendió el viaje de Cándido, por lo que se verá en la carta siguiente de 21 de Abril:

"Pax Christi.

Carísimo en Cristo Padre:

A cinco del presente escribe el P. Peletario que V. R. partiría el lunes

siguiente. Mas el P. Dr. Olave, llegado a Roma estos días, nos ha dicho que los médicos no creían deberse tomar este viaje por ahora, sino ciertos baños, etc. A la verdad creemos que con buenas razones se habrán movido esos médicos; con eso, si probados los baños, parece expediente todavía ir a su tierra, se nos ocurre que primero sería conveniente ir por agua hasta Venecia, y, si fuese menester, hasta Padua. Después, tratando con algún mulero, como se usa aquí, se piensa que podría llegar hasta el Rhin, no esperando a entrar en él cuando llegue a Espira, sino en otros lugares más vecinos, como sería en Constanza, si el río por allí fuese navegable, según parece.

Este conocimiento de lugar más cómodo y vecino para entrar en el río se podrá tomar en Venecia de los naturales y de los tudescos; porque, siendo cómodo navegar a favor de la corriente, podrá ir a su placer hasta Colonia, y aun, si quisiese, hasta Amberes. Todo esto lo digo, suponiendo que V. R. no pudiera ir a caballo; porque, si pudiera, ésto sería lo mejor, siempre teniendo consigo un compañero para que le ayudase en el camino.

En cuanto al dinero, aquellos Padres han hecho con V. R. prudente partición, pues hacían cuenta que ya que se quedaban en Italia, y se podía de nuevo hacer provisión, sería más seguro para V. R. el tenerlo en abundancia y enviarlo directamente; pues, sin esta consideración, habrían partido mal, ya que de cincuenta escudos la mayor parte de las cuatro era para V. R. Con esto, al tiempo de partirse, tome del P. Peletario sobre mí otros tantos escudos cuantos basten, sin limitación alguna, porque, indudablemente, pagaremos todos cuantos nos quiera cargar, aunque sea otros veinte o treinta escudos; de manera que por el dinero no quede, cuando se juzgare útil el gasto por el parecer de los médicos" *(6, 621-2)*.

Por fin, a 24 de Mayo, comunica Peletario la noticia de que el P. Adriano ha salido para Lovaina y que le acompaña el H. Jacobo Castellano; que va bien provisto, pues, habiendo creído que con veinticinco escudos tendría bastante, se le han dado treinta; que él va a caballo, aunque su compañero a pie, y que van en traje de paisanos, porque así ha parecido convenir *(M 4, 201)*. Así llegó a Lovaina, donde Adriaenssens se disgustó por las caricias que de su buena madre recibía, a lo que escribió Ignacio aquietando al Rector y consolando al enfermo *(11, 374, 572; Ch 6, 450-1)*.

Murió Nuestro Santo Padre, y Laínez volvió a tomar mano en cuidar a Cándido, y le escribió la carta siguiente en 20 de Noviembre de 1557:

"Pax Christi.

Por nuestro hermano Juan de Javier he recibido una de V. R. del 28 de Agosto, y por ella, y también por relación del mismo, entendemos cómo Dios Nuestro Señor visita bastante a V. R. con enfermedades corporales, aunque con ellas todavía se esfuerce por atender a la ayuda de los prójimos, predicando y leyendo y oyendo confesiones y atendiendo a otras pías obras. Damos gracias a la divina bondad, que, tanto en el padecer como en el obrar, os da ocasión de mucho mérito propio y servicio suyo.

Con esto, nuestro P. Vicario y los que tenemos noticia de V. R. y le amamos en el Señor Nuestro, juzgamos sea expediente que atienda más a su salud; y, si para ella le conviene dejar totalmente el ejercicio del leer, predicar y confesar, según el parecer del médico y del P. Mtro. Everardo, déjelo por algún tiempo; que, como haya recuperado más fuerzas, ya sea en sus aires naturales, ya en Lovaina o en otra parte, entonces podrá volver a tomar estos santos ejercicios. Y no dude que, para poder atender más a la larga a éstos en beneficio de los prójimos, sea grato a Dios Nuestro Señor más bien el interrumpirlos o moderarlos mucho, ya que no parezca a los susodichos que se deben dejar del todo.

La memoria que V. R. encomienda se tenga de él en las oraciones, se ha tenido y se tendrá. Y aunque, si Dios Nuestro Señor lo quiere sacar de esta vida para la otra sin fin, se usará de la diligencia que escribe desear en ayuda de su alma; empero V. R. atienda a recuperar la salud y fuerzas, y piense que ha gastado todavía poco tiempo en servicio de Dios, y que conviene trabajar más a la larga, sobre todo habiendo tan pocos operarios, en servicio de Dios Nuestro Señor antes de llegar al descanso y remuneración eterna. Y, en fin, de tal modo se prepare para ir prontamente a presentarse a su Criador cuando será llamado, que no se haga remiso en procurar la vida y salud para gastarla a gloria suya y bien común, según el orden de la santa obediencia.

No ocurre decir otro, sino que nuestro P. Vicario y los conocidos, mucho nos encomendamos a V. R.

Jesucristo le sea salud y todo bien" *(L 2, 551-2)*.

A principios del año siguiente se recibía en Roma la noticia de su muerte y algunas excusas de Adriaenssens sobre que el dicho Padre difunto tomaba a mal que se le dijera se guiase por los médicos. Adriaenssens estaba ya inquieto y raro *(L 3, 116)*, y en Roma no debió de ser creído, y por eso hubo de contestársele con este capítulo:

"Recibió nuestro P. Vicario las cartas de V. R. de 11 de Enero, y, por otras más próximas venidas de la Corte, hemos entendido el tránsito de nuestro carísimo P. Adriano Cándido de esta vida temporal a la eterna. Lo que se le escribió a él, de que tuviera cuidado de su salud, no se le escribió sino muy según la razón y nuestras Constituciones. Y no es de pensar fácilmente que un varón tan religioso, que estaba preparado para emplear su vida y su muerte para gloria divina y según el divino beneplácito, se pudiese afligir con fantasías porque se le mandaba oír el consejo del médico. Podría quizás suceder que eso para alguno fuese causa de ciertas imaginaciones, y que eso no ayudase nada a su salud; pero no es prudente ni según razón pensarlo, y en todas las cosas debemos guiarnos por ella. Siguiendo la razón, como digo, en el Señor, encomendemos a su divina providencia el suceso de las cosas, porque Dios quiere nuestro obsequio razonable [1].

1 Cf. *Rom.* 12. 1.

En los sacrificios y oraciones nuestras y de los otros colegios de Italia hemos encomendado al dicho P. Cándido, y esperamos ser también de él encomendados" *(L 3, 117-8)*.

24. Estos cuidados y solicitud se extendían, como el calor del sol, a todos. Cartas iban a Tívoli para que Ochoa se cuidara y cuidara de todos *(2, 436; 3, 587)*, a Gandía para que Barma restableciera allí la salud, quebrantada desde la fundación *(4, 280)*; dábanse instrucciones para que la atendiesen los peregrinos y los que iban de viaje *(4, 289; 6, 492)*; en continuas cartas a Aversano, Aquiles, Peletario, Viola, Tavono, Adriaenssens, Helmi, Palmio, Ferrarese, Laínez, Cavallieri, Mendoza y a los Rectores todos, se preguntaba y aconsejaba acerca de la salud de Bernardo Oliverio, Guerrico Deodato, Enrique de Sommal, Andrés de Salvo, Fabio Basílico, Andrés Frison, Juan Valerio, Gerardo Brassica, Miguel Vignes, Fabricio Vignes, Luis de Mendoza, Santiago Calamazza y otros enfermos y débiles.

Entre tantas escogemos las que siguen, que pintan la expedición de Gerardo Brassica a Colonia con sus compañeros y la solicitud de Ignacio en disponerla.

A 10 de Septiembre de 1555 se escribe al P. Kessel:

"Enviamos a su patria al P. Gerardo Brassica, siendo su enfermedad tal, que parece a los médicos que ha de morir en breve si no se cura antes en los aires naturales. Vuelve sacerdote y aumentado en virtud y doctrina, y deja aquí de sus costumbres muy suave olor. Dígnese el Señor darle salud *in utroque homine*. También se envía de los Nuestros a Jodoco de Bruselas. A ambos acompañan otros dos jóvenes para que tengan cuidado de ellos. Va también Anselmo, joven excelente y aptísimo para las letras y para todo, que puede quedar en Lovaina o en Colonia o volver a Roma, si quiere. Todavía no hemos determinado quién ha de ser el otro" *(9, 587-8)*.

Con la misma fecha y en la misma substancia, a Lanoy en Viena y a Adriaenssens en Lovaina, previniéndoles de la llegada. Las patentes están fechadas el 12, y en el mismo día la instrucción para los viajeros, que es como sigue:

"Instrucción para los que van enfermos a Alemania y Flandes y para los otros que van en su compañía.

Primero. Mtro. Gerardo Brassica será el Superior de los otros cuatro, esto es, de Esteban, de Jodoco, de Anselmo y del otro que va para servirlos; y porque estando él enfermo no podrá atender a todas las cosas, será substituto suyo Anselmo, al cual obedecerán los otros tres y aun el mismo Gerardo, en cuanto enfermo, como se suele obedecer al enfermero.

El caminar, pararse en un lugar o en otro, comer una cosa u otra, será al arbitrio del Superior, y así las demás cosas pertenecientes al viaje y de cualquier suerte que sea, para que no se pierda la costumbre de la obediencia, que, cuando pasan de dos, siempre se ponga un Superior al cual los otros obedezcan.

Llevarán consigo el caballo blanco, del cual se ayudará Jodoco yendo parte a pie y parte a caballo, según que juzgará Anselmo, o algunas veces podrá ir en la cesta si Jodoco quiere.

En Bolonia tomen dineros según la póliza que aquí se les dará, y vean de ir a Mantua, si les parece, por agua, aunque uno será necesario que vaya por tierra con el caballo, y parece que debería ser Jodoco y otro que le acompañase a pie, esto es, el servidor; pero todo eso se deja a juicio del Superior.

Llegados a Mantua, vean si será conveniente acomodarse con algún recuero, y andar todavía cuanto podrán hasta Augusta en cesta, o comprar o alquilar algún caballo, como verán que les será mejor.

En Augusta tomen los otros dineros conforme a la póliza que llevan para dicho lugar, y como mejor puedan acomodarse vayan la vuelta de Espira. Si en Augusta tuviesen alguna necesidad, ayúdense de las cartas del Cardenal y escríbannos de todo. Pero si no la tuviesen, den las cartas, y pasen adelante; y si saben que el Nuncio Apostólico, Obispo de Verona, está en la dieta, procure Anselmo ver al P. Mtro. Salmerón y conferir con él las cosas que necesitase.

En Espira dejarán a Esteban en su casa, para que atienda a su salud; y si Dios Nuestro Señor se la da, después podrá seguir a Viena o Colonia. Escríbannos a Roma de cómo está, y déjenle a él, por escrito, la suma de este capítulo.

De Espira vayan la vuelta de Colonia, y vean si será bien llevar consigo el caballo o venderlo. Vean también si han de ir por río o han de andar por tierra, todo lo cual se remite al Superior. Llegados a Colonia, consulten con el P. Leonardo si será expediente mandar en seguida a Jodoco, o tomar otro camino. Si llevan el caballo, vean si estaría bien que Jodoco fuese en él, acompañándolo aquel servidor francés, si no pareciese convenir más que se fuese Anselmo. Cualquiera que se vaya, déjelo en Bruselas en su casa; y si se toma el caballo blanco para él, podrá después mandarlo a Dordrak, por si quiere servirse de él Mtro. Gerardo, o a Lovaina o Tournay, como juzguen Mtro. Gerardo y el P. Leonardo. Desde allí se podrá después disponer de él como serán avisados.

De Colonia Mtro. Gerardo se irá a su país por agua, como parezca al P. Leonardo; y, si quiere tener en su servicio al servidor francés, lo tendrá; y si quiere licenciarlo, parece que le debe dar siquiera un par de escudos, para que se vaya a su casa.

Anselmo, después de conducir a Mtro. Gerardo a su casa, se puede ir a Lovaina para estudiar allí, o a Colonia, si le parece a él; y pasado el invierno, si quiere mejor volverse a Roma, podrá hacerlo a su gusto.

Si en el camino se pusiese malo alguno de los Nuestros, será conveniente que por un día o dos espere el uno al otro.

Si se enfermase gravemente a la larga Esteban o Jodoco, y no hubiese cerca ningún colegio de la Compañía, sería bien dejarlo en algún lugar pío

con un compañero, o muy recomendado a alguna persona de confianza, dándole dineros, para que, si sanase, pudiese continuar su viaje.

Si fuese Mtro. Gerardo, Anselmo, con consejo de los médicos, haga como parezca de los otros, y aun el mismo Mtro. Gerardo, pero no lo dejen al menos hasta Colonia.

Si Jodoco no se portase bien, y no quisiese obedecer, Anselmo requiera el parecer de Mtro. Gerardo y de Esteban, y haga después lo que le parezca mejor en Cristo Nuestro Señor. Y si se resolviese Anselmo a dejarlo (cosa que no será necesaria si se porta bien), deberán dejarle dinero para poder ir por sí a su país.

Si el criado francés no diese buena edificación, amonéstenlo; y si no se enmienda, entienda que lo despedirán. Y pueden tomar otro, cuando pareciese a Mtro. Gerardo o también a Anselmo" *(9, 592-4)*.

25. Un escrúpulo del P. Manuel Godinho nos da ocasión de declarar más la solicitud de Ignacio con los enfermos, entendiendo en este número los débiles y los ancianos. Pocos había en aquel tiempo; como que los más, según se ha visto, fallecían en flor; pero ya hubo algunos, y estos merecieron cuidados de Nuestro Padre. Godinho temía que la constitución de Julio III [1] declarando poder vivir los ancianos y cansados en los colegios, trajese relajaciones andando el tiempo, aunque reconocía ser esta providencia muy justa y debida *(M 3, 178-9)*. Mas si tal cuidado se ejercita según las Constituciones, y los ancianos y enfermos no se entrometen en cuidar de sí mismos, no habrá nunca nada que temer, sobre todo considerando que lo natural será que a más años de religión haya más virtud, pues como en lo natural, también en lo espiritual adquieren los frutos su madurez y dulzura.

Uno de estos ancianos venerables fué el Mtro. Manuel Miona. Desde su entrada en la Compañía en 1544 parece haber permanecido en Roma. Envejecido y enfermo, fué en 1555 a Sicilia con Doménech, a quien se le daba este encargo: "Pasado que sea a Sicilia, con la gracia divina dividirá su gente como mejor le parecerá, y tenga cuidado en especial con Mtro. Miona hasta que esté sano, y procure acomodarlo en el colegio que él quiera de Mesina, Palermo u otro; y cuando esté bien, podría llevarlo a Bibona para confesar a la Duquesa. Mandarlo fuera de Sicilia, no lo haga sin avisar y tener de aquí respuesta" *(10, 9-10)*.

Poco tiempo estuvo en Bibona, desde donde pasó a Palermo, y allí se encontraba mejor que en Roma *(10, 623)*. A pesar de eso, el Rector recibía en todas las cartas, lo mismo que el Provincial, preguntas y recomendaciones de la salud de Miona, y a 4 de Abril de 1556 se le decía: "Del buen P. Mtro. Miona nos sería gratísimo saber que se encuentra bien con la ayuda de Dios Nuestro Señor, y que se ocupase en oír algunas confesiones, bien que no se le dé el trabajo de leer lecciones de casos de conciencia, sino tan

---

1 Litt. apost. *Sacrae religionis*, 22 Oct. 1552 *(Institutum S. I.*, t. 1.º, págs. 28-31).

sólo aquello que él diga que puede suavemente hacer" *(11, 220)*. Y a 22 del mismo: "Al P. Mtro. Miona deseamos toda consolación. Procúresela V. R., y en darle el encargo de leer los casos de conciencia no se piense; sino que V. R. le pregunte en qué gustaría él de ocuparse, y en ello se podrá emplear para servicio de Dios y consolación de su espíritu" *(11, 286)*.

26. Por semejanza de materia séame lícito añadir aquí dos cartas que más tarde escribieron otros sucesores de Ignacio a venerandos y beneméritos ancianos.

Everardo escribía y consolaba a Nadal, cuando éste se hallaba en Hala, y trabajaba en sus meditaciones y otros escritos:

"Dos cartas he recibido de V. R. casi al mismo tiempo: la una del 23 de Octubre, en la que deseaba ser ayudado de aquí para pagar el viaje de su compañero venido de Amberes, y mostrando algún disgusto y desconsuelo por aquella dificultad; la otra sin fecha, por la cual nos avisaba cómo ya era pagada la deuda etc. Y como la primera nos fué causa de pena viendo a V. R. con aquel disgusto, así la segunda nos consoló con su consolación. Porque, aun cuando nosotros no hubiésemos faltado en hacer lo que hubiéramos podido según nuestra pobreza, sin embargo eso habría llegado demasiado tarde por las dificultades que ahora encontramos en enderezar cartas a esas partes, y así ha estado mucho más a propósito que V. R. haya encontrado ese remedio, así por el efecto mismo, que pedía prisa, como aun por V. R., a la cual quizás la pena le hubiera producido algún daño. Bendito sea, por todo, el Señor.

También nos hemos consolado mucho de que el compañero de V. R. le sea de ayuda cómoda e idónea, con esperanza de que recibirá con eso mucha consolación, y aun que sus trabajos saldrán mucho mejor a gloria de Dios y ayuda de los prójimos. Resta que V. R. se sirva de él muy alegremente, y procure conservar su salud lo más que podrá para servicio del Señor. Y por eso pido al Señor le conserve siempre su gracia, y particularmente le dé su bendición en este año de 77 en cuya víspera escribo ésta.

Me encomiendo mucho etc.

Tres palabras de la muerte del P. Polanco" *(N 3, 733-4)*.

Claudio Aquaviva consuela también a Bobadilla, ya más que octogenario, en 1590:

"P. Nicolás de Bobadilla.

Marzo 10, 1590.

Las cartas de V. R. siempre me son gratas, y nunca me impiden los muchos negocios que tengo de la Compañía. Escríbame, pues, V. R., ya que con eso se consuela; que me será grato tener ocasión de saludarle con frecuencia, y de entender que está bien. Creo que la edad tan avanzada le pondrá en ocasión de padecer; mas no quisiera que sufriese nada por la consolación que puede recibir del cuidado y caridad de los colegios. Sepa que todos le tienen el respeto y amor que le deben, como yo con frecuencia

se lo he recomendado. Si no obstante, V. R. quiere otra cosa de mí, seguramente me lo puede decir, que le consolaré.

Nuestro Señor esté con V. R. a la continua con su gracia. Termino encomendándome mucho en sus oraciones y santos sacrificios...

Yo también, Padre mío, he estado con un poco de fiebre catarral que me ha dejado pronto, aunque he quedado un poco débil; y eso en mí, que todavía no he pasado de los ochenta, a partir de los cuales todo es trabajo y dolor [1]. Ruegue por mí" *(B -605-6)*.

27. No se limitaba San Ignacio Nuestro Padre a ese cuidado general sobre la salud de mozos y de ancianos, de grandes y de pequeños en toda la Compañía; sino que lo ejercitaba descendiendo a muchas particularidades y menudencias.

Porque ya es escribiendo numerosas cartas a distintas personas para remediar la casa y penuria donde vivían y morían los de Módena *(5, 302-3; 398-9; 400-1* etc.*)*; ya es avisando y reprendiendo a los Rectores que faltaban en este cuidado *(5, 49, 214; 6, 643-4)*; ya es mandando se averigüen e inquieran las causas de las enfermedades en Bolonia *(7, 5-7)* y en Florencia *(8, 673-4)*; ya recomendando adopten precauciones para evitar la peste en Padua *(9, 654)* y donde la haya *(9, 442)*; ya preguntando por los enfermos y pidiendo noticias de ellos *(11, 55)*; ya alegrándose por su mejoría *(10, 495)*; ya, por último, alabando a los que han contribuído a que se restableciera la salud *(6, 28)*, o han cuidado solícitamente a los enfermos *(2, 536)*.

Si todo este cuidado se descubre en cosas pequeñas, bien será notar aquí algunas cartas que descienden a lo menor.

Estaba Viola con continuo catarro, y de Roma se escribe a Palmio inspirándole contra él algún remedio que se había experimentado con fruto *(6, 314)*. Se aplicaba para el mal de corazón un anillo de uñas de la gran bestia [2] que se decía lo curaban y se traía de Flandes y Alemania: San Ignacio los pide a Nadal cuando estaba en Venecia *(9, 256-7)*, y se lo recomienda a Pablo Aquiles para curar a D. Luis de Mendoza, joven escolar de Palermo *(11, 121-2)*. También eran célebres los reyes de Francia por la virtud de curar la enfermedad llamada lamparones, y Nuestro Santo Padre consiente en que el joven escolar Rafael Riera sea llevado allá para curarse *(3, 595)*.

Remedios eran también los baños, de los cuales se dirá una palabra. Baños permitió y mandó a Luis du Coudrey *(2, 496)*, a Adriano Cándido *(5, 477)*, a Juan Bautista Viola *(7, 76)*, al P. Pedro Canal *(9, 69)*, a Luis González de la Cámara *(9, 620)* y a otros. Sólo puso Nuestro Padre siempre

1 Cf. *Ps.* 89. 10.

2 Dábase este nombre a las pesuñas del cuadrúpedo llamado anta o alce, a las que atribuyeron los antiguos virtud especial contra la epilepsia, por creer que el alce, atacado de esta enfermedad, se curaba introduciéndose en la oreja la pesuña de la pata posterior izquierda.

como condición el permiso y la necesidad declarada por el médico, y en un caso particular el decoro y la edificación religiosa.

Citaremos este caso con las mismas palabras del Santo.

Habla de un español llamado Baltasar, enviado a Nápoles para suplir por Lorenzo Scorcino, que estaba ausente en asuntos de su hacienda, y añade:

"Parece que podría, en tanto que no torna Mtro. Lorenzo, atender a la clase de los ínfimos, y después podrá curarse. Es verdad que se le ha dicho que, si fuese necesaria el agua de la madera, que no se le diera en el Colegio, sino que sería mejor que la tomase en el hospital, porque si bien él la toma para la ciática, como es remedio ordinario para enfermedades peores, no parece honesto tomarla en nuestro Colegio. Considérenlo todo ahí, y denle gusto en lo que se pueda" *(10, 52)*.

Finalmente, desde Roma cuidaba San Ignacio que Jonás Adler y los que eran como él bebiesen cerveza *(10, 73)*, que se viese en general quién podía beberla y quién no *(11, 535)*, que en Lovaina los débiles como Cándido, Ribadeneira y Oliverio bebieran vino *(11, 374)*, y que se cuidase de tomar bulas y dispensar en las abstinencias a los que se juzgase conveniente en el Señor *(12, 47)*.

Aquí parece oportuno anotar una interesante instrucción dada por el P. Laínez al P. Francisco, Comisario de España, en 20 de Julio de 1559, acerca del modo que debía tener con nuestros operarios en tiempo de peste:

"Muy Rdo. en Cristo Padre: Pax Christi.

Ya otra vez se escribió a V. R. acerca del modo de haberse los Nuestros cuando hay peste. Después se ha visto que la cosa ha ido adelante en la Provincia de Aragón, de donde nos envían una lista de veinte que se nos han ido de esta presente vida a la otra. Hase mirado aun más en ello, y ha parecido a Nuestro Padre que se diese aviso a V. R. de lo que acá se siente, y es que, aunque cada uno deba estar aparejado para poner su vida en peligro por ayudar a las ánimas de los prójimos, los Superiores deben tener miramiento en el dejarlos o no dejarlos exponerse a los tales peligros, porque algunas veces es más lo que se pierde que lo que se gana en el divino servicio, que sólo en la vida y muerte pretendemos, con exponer algunas personas a tan probable peligro de muerte.

Finalmente, en los colegios, pues, según su instituto, derechamente son para estudiar letras, y preparar sujetos para que con ellas después sirvan mejor al bien común (aunque usen el predicar y confesar y otras obras pías, especialmente en estos principios, que hay raras casas), no deben exponerse los colegiales al peligro de la peste, antes es bien quitar de los lugares peligrosos los maestros y discípulos.

Con esto, por no causar desedificación, y por ayudar a los prójimos, podrían quedar algunos, como sería uno o dos sacerdotes y otros tantos coadjutores temporales, teniendo advertencia de sacar de los tales lugares las complexiones más fáciles a ser tocadas de la peste, y también los su-

jetos más escogidos y de más importancia para ayudar al bien común, mandándolos V. R. con alguna ocasión salir de donde están para otra parte donde no haya peste, especialmente quedando algunos, como se ha dicho, en el tal lugar.

Y cuanto a lo de Gandía, parecía a nuestro Padre que fuera bien haber sacado de allí al P. Cordeses con alguna buena ocasión, pues quedaban otros y había poca gente que ayudar en la tierra; y en tales aprietos se sabe que no son necesarios los sacramentos para la eterna salud, pues, como en caso de necesidad, los suple todos la buena voluntad. Si fuese vivo dicho P. Cordeses, y no hubiese cesado la peste en Gandía, vea V. R. si será bien hacerle salir; que a Nuestro Padre así le parece.

Y para adelante si donde están los Nuestros tocase la peste, le parece asimismo que se observe lo que arriba está dicho, atendiendo V. R. a hacer salir los más y mejores sujetos que se pueda, dejando algunos, como se ha indicado. Dios Nuestro Señor para esto y para todo lo demás dé a V. R. copioso espíritu y sapiencia, para en todo acertar a hacer su santísima voluntad.

De Roma, 20 de Julio, 1559" *(B 3, 529-30)*.

28. Réstanos ahora consignar aquellos casos y máximas de Ignacio y de su cuidado de los enfermos cuando él inmediatamente los trataba; y aquí dejaremos hablar a los historiadores, testigos de todo lo que nos cuentan.

Hable primeramente el P. Simón Rodríguez, contando su curación por un abrazo de Ignacio, porque da más circunstancias que Nuestro Santo Padre al referírselo a González de la Cámara *(IV, 1, 94)*.

La narración de Rodríguez es ésta:

"Por este tiempo enfermó en Vicenza el Padre Ignacio. Simón Rodríguez en la ermita de Bassano también empezó a estar enfermo de tanta gravedad, que los médicos creyeron que su enfermedad era mortal, y desesperaban por completo de su vida. Súpolo el Padre Ignacio, y, aun cuando tenía él calentura, se levantó por sus pasos, y acompañado por Pedro Fabro hizo a pie el camino de Bassano. Después de andar las dieciocho millas que hay entre Vicenza y Bassano, convaleció de su fiebre y sintió en su espíritu que aquel Padre no había de morir de la enfermedad que entonces padecía, y así se lo dijo en seguida a Fabro.

Apenas llegó a la presencia del enfermo, le mandó que tuviese buen ánimo, porque había de sanar de aquella enfermedad. Además, viendo que aquel enfermo estaba vestido todavía y acostado en unas tablas, puso empeño en que por medio de aquel anciano solitario se buscase una cama en donde el Padre enfermo pudiese desnudo descansar" *(R 489)*.

Ribadeneira nos cuenta otro caso que dice haberlo referido el P. Laínez:

"Haciendo una vez una peregrinación con el P. Laínez, se sintió éste salteado de un gravísimo dolor. Nuestro Padre no llevaba más que un julio, que es una moneda de plata de poco valor, y con él alquiló un caballo

puso al P. Laínez sobre él y lo envolvió en su pobre y gastado manteo; y para animarle más, como otro Elías, se puso a correr delante del caballo con tanta alegría y celeridad, que Laínez, yendo montado, apenas si lo podía seguir" *(IV, 1, 345)*.

Como en compendio indica González de la Cámara en su *Memorial* los cuidados de Ignacio a los enfermos, narración que después dilata Ribadeneira y acrecienta con pormenores. Los dos testimonios parece que deben figurar aquí. De Cámara son estas palabras:

"Nuestro Padre tiene siempre grandísimo cuidado de los enfermos, que sanen, y de los sanos, que conserven la salud; y así, en el Colegio, habiendo setenta y tantos, hay muy pocas veces enfermos y de muy leves enfermedades.

Las señales de esto son muchas: El mandar al comprador que cada día le viniese a decir si había dado todo lo que pedía, al enfermero; el mandar vender los platos de estaño; el poner las suertes sobre las mantas; las penitencias que da por cualquier descuido que con ellos se usa, como parece en micer Bernardo, que era Ministro, que de noche lo quiso echar de casa; el enviar a ver cómo está la vena cuando uno está sangrado; el mandar al Rector que le venga a decir luego que uno estuviere enfermo; lo que suele decir, que sólo esto le hace temblar: a saber, que los del Colegio vengan a enfermar; y de esto decía que temía mucho el asalto" *(IV, 1, 167-8)*.

La deficiencia del P. Luis González en el caso del P. Bernardo se puede suplir con otros documentos. Ya conocemos a este P. Bernardo, que no era otro que Oliverio, cuya salud tanto hemos visto estimaba San Ignacio y cuyas palabras de enfermo santo dejamos registradas arriba [1]. Este varón de verdadero mérito, fué a Tournay, y nombrado primer Provincial de Flandes, murió poco después de Nuestro Padre. Su penitencia, a la que se alude aquí, la reduce Tanner a que le hizo el Santo salir de casa aquella noche y que él se quedo a la puerta, con lo que Ignacio se dió por satisfecho. Como Tanner se equivoca en seguida al decir que en 1553 fué nombrado Rector del Colegio Romano, pues lo fué en 1551, permítasenos dudar de los pormenores de la narración, que parece amplificada. El único dato sólidamente histórico son las palabras de Cámara y Ribadeneira, que no dicen que le echara de casa, sino que le quiso echar, lo cual se entiende mejor y cuadra, a nuestro parecer, más con la estima en que a Oliverio tenía Nuestro Padre.

Veamos lo mismo expuesto por Ribadeneira:

"Tenía tan gran cuidado de la salud y consuelo de cada uno de sus súbditos, que a los que lo vimos nos causaba admiración, y a los que no lo vieron parecerá encarecimiento; pero es cierto que no se puede decir en pocas palabras tanto como hay en esto.

Quería que, en cayendo uno enfermo, luego se lo viniesen a decir, para que

1 Cf. supra, págs. 954-5.

se le proveyese de todo lo que ordenaba el médico; y cuando no había dineros en casa, que (si fuese menester) se vendiesen las alhajas que había en ella para proveerlo; lo cual ordenaba se hiciese de esta manera: que el comprador echase suertes entre el Padre y el Procurador de la casa y el mismo comprador, y vendiese la manta de aquél de los tres, a quien cupiese la suerte. Que le viniesen a decir dos veces cada día si el comprador había traído lo que el médico había ordenado se diese a los enfermos.

Argumento de este mismo cuidado eran las penitencias rigurosas que daba por cualquier descuido que hubiese en curarlos; la solicitud con que él mismo asistía cuando había algunos enfermos de peligro, y la caridad y humildad con que los servía, como si no tuviera otra cosa en que entender. Matar las chinches yo le vi, y limpiar las camas de los enfermos. Estando muy enfermo, y remitiendo todas las cosas del gobierno al P. Nadal, reservó para sí solas las cosas que tocaban a los enfermos.

El año de 1553, estando el P. Jerónimo Otelo (que era el predicador de nuestra casa profesa de Roma y hombre muy penitente) enfermo y en peligro de quedar inútil, Nuestro Padre le tomó a su cargo; y con quitarle por tres semanas los libros y la oración, y hacerle dormir y comer consigo, y llevarle al campo, le sanó de tal manera, que vivió después muchos años, predicando con gran fruto y edificación en las más principales ciudades de Italia y Sicilia. Finalmente, no hay madre que tenga tanto cuidado de sus hijos, como nuestro bienaventurado Padre le tenía de los suyos, especialmente de los flacos y enfermos, como se ha dicho.

Y no solamente tenía este cuidado de los que estaban en Roma, sino también de los ausentes, avisando a los Superiores que cuidasen de la salud de sus súbditos, y reprendiéndolos cuando se descuidaban.

Y lo que digo de la salud cuando estaban enfermos, también se extendía a conservarla cuando estaban sanos, mayormente con los muchachos, achacosos y flacos" *(IV, 1, 451-2)*.

"Usaba de grande caridad con los que estaban aún en la primera probación, aunque fuesen personas bajas y de poca estima, si caían en alguna enfermedad; porque juzgaba que, dejando ellos el siglo por amor de Dios, no era justo desampararlos en su necesidad" *(IV, 1, 446)*.

30. Cerremos este capítulo con un testimonio insigne que nos declara que, muerto San Ignacio, no murió su solicitud por los enfermos, como se vió en una invasión y corta epidemia que ocurrió en 1557.

En las *Efemérides* de Polanco a 9 y 10 de Julio se escribe lo que sigue:

"Muchos en el Colegio cayeron enfermos, unos veinte o veinticinco, y los días siguientes unos treinta o más, de manera que hubo necesidad de suspender las lecciones, y dedicarse todos al servicio de los demás, cosa que hicieron con grande alegría y no menor caridad.

Cayó enfermo el Rdo. P. Rector y el Sotoministro Antonio, y entre tanto el Rdo. P. Montoya se portó como verdadero padre de todos. Cayó enfermo también el médico Dr. Torres, el doctor Manuel y otros muchos,

de manera que en el espacio de una semana había cuarenta o cincuenta enfermos.

Por lo demás, Dios nos hizo este admirable favor: que en cosa de una semana, antes del 28 de Julio que era domingo, convalecieron todos; y así, fuera de uno u otro, pudieron de nuevo acomodarse a las ocupaciones comunes. Sin embargo, proveyeron los Superiores de que en la semana siguiente no hubiese clases; que antes de comer emplease cada uno el tiempo en el estudio de materias principales, según el orden del maestro, y que después de comer se diesen dos horas al mismo estudio y lo demás del tiempo o a ejercicios espirituales o a otros cualesquiera; que hubiese más horas de sueño de lo acostumbrado; que se tomase todos los días desayuno, y que los que gustaran de ello saliesen a alguna parte después de a cena.

Fué cosa admirable cómo durante todo el tiempo de esta visita del Señor se entregaron del todo a servir a los demás el Rdo. P. Nadal, el P. Rector, Montoya y los demás sacerdotes y Hermanos. Alabado sea Dios, que mostró bien claro en esta tribulación que sin El nada podemos.

Visitaba también a los enfermos algunas veces el Rdo. P. Polanco, el Rdo. P. Madrid, el Rdo. P. Doménech y el Rdo. P. Ribadeneira" *(P 2, 600)*.

CAPITULO VIII

En la última enfermedad

(Const., p. 6.ª, c. 4, ns. 1, 2, litt. A)

SUMARIO.—1. Textos de las Constituciones.—2. Ideas de N. P. acerca de la muerte.—3. Carta del P. Francisco de Borja acerca de lo mismo.—4. Capítulo de otra de Polanco.—5. Auxilios al morir.—6. A los que desvarían.—7. Muerte del novicio Tomás Gómez.—8. Enfermedad y muerte de D. Rodrigo de Meneses.—9. Ultima enfermedad de Mtro. Lamberto.—10. Postreros momentos del P. Juan Negro.—11. Enfermedad y muerte del P. Gaspar Barceo.—12. Piadosa y santa muerte de Fabro.—13. Ultimos momentos y muerte de N. S. P.—14. La muerte en la Compañía: ideas undamentales.—15. Consecuencias: palabras de Polanco y Nadal.—16. Revelaciones.—17. La de S. Francisco de Borja.—18. Silencio de éste sobre ella.—19. Anua de 1572.—20. Palabras del H. Marcos.—21. Conclusión.

1. *Const. p. 6.ª, c. 4, n. 1:* "Como en la vida toda, así también en la muerte, y mucho más, debe cada uno de la Compañía esforzarse y procurar que Dios Nuestro Señor sea en él glorificado y servido, y los prójimos edificados, a lo menos del ejemplo de su paciencia y fortaleza, con fe viva, esperanza y amor de los bienes eternos, que nos mereció y adquirió Cristo Nuestro Señor con los trabajos, tan sin comparación alguna, de su temporal vida y muerte.

Mas, porque muchas veces la enfermedad es de tal cualidad, que quita en gran parte el uso de las potencias del ánima, y es aquel paso tal, que por las graves impugnaciones del demonio, y lo mucho que importa no ser dél vencido, requiere el socorro de la fraterna caridad; tenga grande advertencia el Superior, que, antes de ser privado de su juicio el que está peligroso según el médico, tome los santos sacramentos todos, y se fortalezca para el tránsito de la temporal vida a la eterna con las armas que nos concede la divina liberalidad de Cristo Nuestro Señor".

Después de inculcar la doctrina de la paciencia y fortaleza y las otras virtudes con que armados los de la Compañía debemos esforzarnos en glorificar a Dios Nuestro Criador y Señor *sive per vitam, sive per mortem* [1]; advierte la constitución al Superior que, previniendo el caso de una congestión, procure que nuestro enfermo tome los sacramentos todos.

P. 6.ª, c. 4, n. 2: "Asimismo debe ser ayudado con oraciones de todos los de casa, muy especiales, hasta que haya dado el ánima a su Criador; y, sin los otros que podrán entrar a ver morir al enfermo, en más o menos

1 *Phil.* 1. 20.

número como al Superior pareciere, deben ser deputados algunos especialmente, que le acompañen animándole, y dándole los recuerdos y ayudas que convienen en aquel punto, y, cuando en lo demás no podrá ser ayudado, encomendándole a Dios Nuestro Señor, hasta que reciba su ánima, apartada del cuerpo, el que la redimió con tan caro precio de su sangre y vida".

Aquí se pone el auxilio de recuerdos y oraciones que en semejante trance aconseja la caridad; donde ha de notarse que las oraciones serán de todos y en todos casos, pero los consejos y recuerdos según dicten las circunstancias y la discreción del Superior, aunque a éste incumbe que, a ser posible, nunca falte quien lo haga.

P. 6.ª, c. 4, litt. A: "Algunos enfermos, por ser entrados en frenesí, y tener perdido el uso de la razón, donde no hay culpa ni mérito por cosas que digan, o si alguno acaeciese ser que no tanto edificase en su enfermedad como convendría, podrían ser asistentes pocos, y de los más confiados".

Esta declaración tiende a la edificación que puede venir a los demás.

2. Acerca de la fortaleza en recibir la muerte y de la fe y esperanza que en este trance debemos actuar y los afectos de amor en que nos hemos de ejercitar, reuniremos aquí algunas palabras y consejos de Nuestro Santo Padre dados en diversas cartas consolatorias, para no desmembrar otras narraciones que más tarde se han de poner.

En efecto, desde muy temprano en su vida espiritual empezó Ignacio a sentir, pensando en la muerte, mucha alegría, "y tanta consolación espiritual..., que se derretía todo en lágrimas; y esto vino a ser tan continuo, que muchas veces dejaba de pensar en la muerte, por no tener tanto de aquella consolación" *(IV, 1, 56)*.

Pues ¿por qué razones y consideraciones se producía en su corazón este contentamiento, sino por las que expone, ya en una ya en otra ocasión, al tocar estas materias?

El se consideraba peregrino en esta tierra, anhelando por la verdadera patria, y se acomodaba estas palabras con que procuraba confortar el dolor de un amigo en la muerte de su esposa:

"Si tuviésemos nuestra patria y habitación y quietud verdadera en este mundo, gran pérdida sería la de personas y cosas que tanto contentamiento suelen dar en él; pero siendo, como somos, peregrinos en la tierra [1], y teniendo nuestra permanente ciudad en el celestial reino [2], no debemos tener por grande pérdida que vayan un poco delante los que amamos en el Señor Nuestro, pues presto los demás seguiremos, donde para siempre nos tiene aparejada Cristo Nuestro Señor y Redentor la estancia felicísima de su bienaventuranza" *(8, 632)*.

El conocía el estado en que el Señor le había puesto, el ejemplo que a los demás debía dar, las obligaciones que le corrían, y se aplicaba lo que, al hablar del Cardenal de Guisa, escribe al de Lorena, su sobrino.

1 Cf. *Hebr.* 11. 13
2 Cf. ibid. 13. 14.

Dícele cómo no le ha escrito, respetando las ocupaciones que le habían acarreado los oficios de piedad tributados a su señor tío,

"Cuyo tránsito—continúa—de la breve y mísera vida presente a la eterna y felicísima tengo por cierto que V. S. Rma. lo habrá aceptado de la divina mano, no solamente con fortaleza de verdadero cristiano a quien, según el Apóstol, no conviene contristarse de tal tránsito, *como suelen los demás hombres que no tienen la esperanza* de la vida eterna [1], mas también de verdadero prelado y columna de la Iglesia, y uno de aquellos a quienes Jesucristo dice que son *luz del mundo* [2], y que, con el ejemplo de su viva fe, esperanza y amor de la vida celestial, enseña a todos a no estimar la terrena, sino en cuanto contribuye a merecer y conseguir aquélla.

Todo lo cual siendo cumplido con la divina gracia por monseñor de Guisa (como se debe creer, por el buen olor que se percibe de su verdadera piedad y religión y cristiana virtud), y estando ya maduros los frutos del divino servicio en su vida temporal, la divina y suavísima providencia de Dios Nuestro Señor ha querido cogerlos y remunerarlos en la eterna" *(3, 140)*.

Ignacio vivía, como verdadero justo, de la fe [3], y se hacía suyas estas razones que a otros daba:

"A aquellos es más lícito que se entristezcan, que con la muerte corporal piensan perderse y dejar de ser el que antes vivía, pues, según su errado concepto, la muerte es la extrema de las miserias; pero no puede ser así lícito a los que dicen con el Eclesiástico, que es mejor la muerte que la vida [4], sabiendo que es una pasada breve de los trabajos y miserias presentes al descanso y gloria de la eterna vida, especialmente a los que viven y mueren como cristianos. Porque destos manda Dios escribir a San Juan, que son *bienaventurados los muertos que mueren en el Señor* [5]; donde se ve que, si no se debe de llorar la bienaventuranza de los qué amamos, tampoco la muerte, que es principio, o, a lo menos, cierta vía para ella" *(7, 410)*.

Ignacio sentía internamente la vanidad de la vida y la realidad de la muerte, y por eso se alegraba, según exhortaba a otros, como a Ascanio Colonna en la muerte de su allegado Fabricio:

"Aunque la especial afición que yo y toda esta mínima Compañía tenemos al servicio de V. E. en el Señor Nuestro me haya dado deseo especial de su consolación en el tránsito del señor Fabricio [6] (que en paz descanse), me ha parecido que, siendo tan uno con V. E. aquel Dios que lo es *de toda consolación* [7], la mía y la de cualquier otro hombre sería poco necesaria. Y que tales oficios se han de tener más bien con aquellos a quie-

1 1 *Thes.* 4. 12.
2 Mt. 5. 14.
3 Cf. *Hebr.* 10. 38.
4 Cf. *Eccli.* 30. 17.
5 *Apoc.* 14. 13.
6 Fabricio Colonna.
7 2 *Cor.* 1. 3.

nes no es concedido ver con ojos iluminados por la divina sabiduría la vanidad y miseria de la presente vida, tan poco amable, ni esperar la felicidad y beatitud de la eterna, tan digna de ser amada y deseada durante todo el tiempo de este destierro; y con aquellos también que no llegan a conocer la inefable caridad y providencia para con nosotros del sapientísimo Padre Nuestro, ni fiarse de su suavísima disposición, la cual si en alguna otra cosa, máxime en el fin de la vida de los suyos, debemos creer que nos sea propicia, cogiéndolos en aquel tiempo que más a ellos sea conveniente aun cuando otra cosa parezca al sentir humano.

Así que, en esta parte yo la dejo a Dios Nuestro Criador y Señor, y solamente digo que en nuestras oraciones y sacrificios no faltamos de pedir a su divina misericordia acepte en su eterna e inaccesible luz y paz al alma del señor Fabricio, como esperamos lo hará" *(3, 643-4)*.

Ignacio, discurriendo así, tenía por sumo beneficio de la mano de Dios la muerte en su santa gracia, como que por ella se alcanzaba el fruto de la sangre de Cristo Nuestro Señor en nuestras almas, se apresuraba la remuneración de nuestros trabajos y el logro feliz de lo que en toda la vida pretendemos.

Todos los cuales sentimientos expone con las siguientes palabras, de cartas dirigidas a personas de la casa de Juan de Vega en diferentes momentos de tribulación:

"Sea el Señor Nuestro bendito para siempre por todo cuanto dispone con su providencia santísima. Y pues con la muerte de Cristo Nuestro Redentor y Señor deshizo la nuestra, haciéndola fin de las temporales miserias, y principio de la vida y felicidad eterna en los que mueren en su amor y gracia, plégale por su infinita y suma bondad, no solamente haber hecho participe la Sra. D.ª Leonor del fruto de la sangre y muerte de su Unigénito Hijo, pero aun de suplir en los que acá quedamos la falta que su ausencia podría causar. Porque es cierto, que, mirando solamente lo que a S. S. toca, cuanto es más entrañable y verdadero el amor que viviendo nos obligó a tenerla, tanto menos ocasión hay de dolernos, no dejándonos dudar su vida y obras que el remunerador de ellas liberalísimo y clementísimo la haya colocado entre sus muy escogidos y bienaventurados santos" *(3, 14)*.

"Mirando, como debemos, la remuneración, que tiene aparejada Dios Nuestro Señor en su santo reino a los que en su servicio viven y mueren, y que para los tales el acabarse esta vida breve y trabajosa es comenzarse la otra perpetua y bienaventurada, antes se ve ocasión de alabar y bendecir a Nuestro Criador y Señor Jesucristo, vida y todo bien nuestro, y gozarse de la gloria y felicidad que comunica a los que lleva para sí, que de dolernos por la falta que sentimos de ayuda o consuelo con la tal muerte. Porque, aunque la carne se resienta como carne, el espiritual conocimiento de lo que es mejor debe hacer que no nos lastime tanto la pérdida propia, que nos pese de la ganancia de persona a quien tanto debemos, y de lo que a Dios

Nuestro Señor más agrada, para cuyo servicio, alabanza y gloria, la vida y todas cosas deben ordenarse" *(3, 18)*.

"Espero que la divina y suma bondad, que de tan grande ánimo ha dotado a V. S., y tan dentro dél ha imprimido la fe viva, y esperanza de sus bienes invariables y eternos, no le dejará sentir tanto la breve ausencia de tal hermano, que no conozca y se alegre de la merced tan singular que le ha hecho, y tome en paciencia el carecer de la consolación que acá abajo tuviera V. S. de su presencia, por la anticipación de la bienaventuranza y felicidad a la cual le ha llevado Dios Nuestro Señor, dándole en el medio curso de su edad lo que con toda ella se pretende, que es disponerse para el último y bienaventurado fin, para el cual nos crió y redimió con la sangre y vida de su Unigénito Hijo" *(11, 497)*.

A otra señora en la muerte de su hijo le advierte

"Que por la luz que el Señor le habrá comunicado, entenderá claramente cuán grande beneficio hace su divina y suma bondad a quien saca de la miseria de esta vida en su fe, esperanza y caridad, auxiliado con sus sacramentos, para llevarle a la bienaventuranza del cielo" *(8, 183)*.

Comunes estas ideas a todos los cristianos, son muy de los hijos de la Compañía, y llenaban el corazón de Nuestro Padre, pues hablaba *ex abundantia* [1], y quería que llenasen el nuestro, sin excluir otras que no son sino aplicación última de ellas.

Moría el P. Codacio en Roma, y en el aviso de su fallecimiento se recuerdan los motivos de alegrarse con él, por "haber vivido y muerto con tanta constancia en la obediencia de la Compañía, sirviendo con su persona a esta casa y Compañía toda, ultra de la hacienda, y recibiendo muchos trabajos, injurias y detracciones por Jesucristo; y sin esto, habiendo ayudado a muchos a dejar los pecados y reducirse al divino servicio" *(2, 607)*.

Había muerto Miguel Vignes y Gerardo Brassica, y de ello se congratula Ignacio, y desea que los demás piensen con él en el beneficio que ambos han recibido, escribiendo al hermano de Miguel las líneas que siguen:

"Sean dadas gracias a Jesucristo, vida nuestra y bienaventuranza eterna, a cuya divina sapiencia y piedad ha placido no dejarnos entre nosotros más a la larga un tan buen siervo suyo, para librarlo de los muchos trabajos y peligros de esta peregrinación, conmutándoselos por la paz, descanso y felicidad perpetua.

También ayer tuvimos noticia de un otro hermano nuestro, flamenco, muy literato y gran siervo de Dios, el cual por consejo de los médicos mandábamos desde Roma a su país, y habiendo ya pasado de Colonia y estando cerca del término de su viaje, rindió su alma al Criador.

No podemos decir otra cosa, sino que tenemos a los dos más envidia que compasión, porque, según la vida que han llevado en la Compañía,

1 Cf. Mt. 12. 34

con tanta pureza, obediencia y abnegación de sí mismos y deseo de servir y glorificar a Dios Nuestro Señor, no dudamos que habrán sido recogidos, como frutos maduros, no queriendo diferirles más el inenarrable e inestimable premio que tiene preparado para los fieles y verdaderos siervos suyos" *(10, 322)*.

3. Bien encaja y cuadra en este lugar una carta del P. Francisco de Borja en que con idéntico espíritu al de Ignacio consuela a su hermana Sor María de la Cruz, religiosa clarisa en Gandía, por la muerte y feliz tránsito de otras religiosas de su comunidad:

"Sor María.

Santa Clara de Gandía.

Muy Rda. Madre mía en Cristo: Pax Christi.

Bien creo que V. R. no ha dejado de escribirme la partida de nuestras hermanas por descuido, sino para atender en ayudarlas, si necesidad tienen de ayuda, y para más aparejarse para el camino, pues tan a priesa nos llaman. *Ecce nunc benedicite Dominum omnes servi Domini, qui statis in domo Domini* [1] [ea, pues, bendecid al Señor ahora mismo vosotros todos, oh siervos del Señor; vosotros los que asistís en la casa del Señor] etc.

¡Oh, qué gran cosa es partirse de la casa del Señor para la casa del Señor! El que conoce el peligro y trabajo de los que tenemos en la tierra, suspira para la celestial, llora su destierro y no trata sino de la partida. Tiene envidia santa a los partidos, y confúndese en no ser de ellos por la falta de su poco aparejo. V. R. me ayude a sentir esto, que yo también suplico al Señor lo dé a sentir a V. R. de manera, que no llore sobre los muertos, sino sobre los vivos, si vivos se pueden llamar los que en este siglo viven, conforme a lo que decía San Agustín: *Potius est dicenda mors, quam vita* [2]. Y tal cual ella es, vale mucho, si de ella nos aprovecháremos.

¡Oh, lo que vale una hora de tiempo empleada en el divino servicio y en obras santas y pías! ¡Y lo que vale un acto de verdadero amor, salido de vivas entrañas, ofrecido con humildad y con acción de gracias, considerando la mano del Señor en todo lo bueno que hacemos! *quia omne datum optimum a Deo est* [3] [toda dádiva preciosa, de Dios viene]; y así, nos deberíamos de andar como abobados, al ver lo que obra en las almas y en los prójimos, y hallaremos que es nuestro defensor, nuestro escudo y nuestro muro. *Ego murus* [4] [yo soy muro], dice en los *Cantares;* y ¡qué muro! que recibió los golpes en sí, porque no dañasen a mí. Si por mi mal daño quiero subir sobre el muro por soberbia, para que me tiren y maten los enemigos, ¿quién jamás hizo semejante locura, sino el pecador que, por no valerse ni ampararse tras el muro, que es Cristo, se descubre y aparta del muro, por lo cual pierde la vida, muriendo a manos de sus enemigos?]

1 *Ps.* 133. 1.

2 Son palabras de San Gregorio Magno: *Homiliarum in Evangelia,* l. 2, hom. 37, n. 1 *(PL* 76. 1275).

3 Cf. Iac. 1. 17.

4 *Cant.* 8. 10.

Madres carísimas, quiero hablar con todas mis Madres y Hermanas en Cristo. Den gracias al Señor, pues no solamente Cristo es muro, como lo es de todos, mas aun particularmente es su muro, por tenerlas encerradas entre cuatro paredes, por lo cual es su guarda y su defensor etc. Viviendo en el siglo, viven sin el siglo; y, morando en la tierra, viven como si no morasen en ella, siendo su conversación en los cielos [1], y así están *in atriis Domini* [2] [en los atrios de la casa del Señor]. Ya están a las puertas, ya están en las entradas de la casa. Quien ahí se ve, ¿qué tiene que ver con el siglo ni con la tierra ni con la carne ni con la sangre? pues ya el Esposo está presente, y por las rendijas de la puerta le pueden acechar.

¡Bendito sea el Señor, porque *tempus putationis advenit* [3] [llegó el tiempo de la poda]; ya corre también a podar la viña de ese santo monasterio; *ya el invierno es pasado...*; *ya se muestran las flores* [4]; no queda sino decir: *Veni, dilecte mi* [5] [ea, ven, querido esposo mío]. Esto digamos, esto sintamos, para esto nos aparejemos; y esto pido a la Rda. Madre Abadesa y a todas las Madres y Hermanas carísimas, finalmente a todas las de la casa, a las cuales dé el Señor su santo espíritu de pobreza, paciencia, humildad, obediencia y caridad, como yo deseo. Amén.

Esta pido reciban todo el monasterio por suya, y me encomiendo al Señor en sus santas oraciones.

De Roma, 15 de Julio, 1568" *(B 4, 626-8)*.

4. El P. Polanco escribió, con motivo de la muerte de su padre, una larga y elocuente carta en la que trataba de consolar a su madre y en cuyos primeros capítulos desarrolla, a nuestro intento, la idea cristiana de la muerte.

Helos aquí:

"Pues, señora, cuatro cosas podrían ocurrir a los ojos de nuestra carne frágil en esta muerte, que comúnmente suelen causar dolor y desconsuelo en otras: Una es, la aprensión que se tiene de la muerte, como si en ella hubiese algún grande mal; otra, que de aquí se sigue, es, que se representa como si este gran mal hubiese intervenido a quien amábamos; otra es la falta o daño que hace a los que quedamos de su familia o casa; otra es lo que parece perderse del servicio divino y bien de los prójimos, en que él viviendo se empleaba. Pero en todas estas causas de dolerse halla la razón, especialmente iluminada de la fe, que hay poca fuerza para causar dolor y mucha para consolarse y alabar a Dios Nuestro Señor.

Porque en lo primero, de la aprensión de la muerte como gran mal, vése que la verdad eterna y sapiencia nos dice lo contrario, cuyo testimonio es, que dice el Eclesiástico [6]: *Alabé más los muertos que los vivos;* y en otra

1 Cf. *Phil.* 3. 20.
2 Cf. *Ps.* 115. 19.
3 *Cant.* 2. 12.
4 Ibid. vv. 11 s.
5 Ibid. 7. 11.
6 *Eccl.* 4. 2.

parte [1]: *Mejor es el día de la muerte, que el del nacimiento;* y expresamente en otro lugar [2]: *Mejor es la muerte que la vida amarga, y el reposo perpetuo que la indisposición luenga*, cual es comúnmente la desta mortal vida. Pues si esto era verdad en el tiempo del Viejo Testamento, cuando ninguno podía dejar de bajar a las tinieblas inferiores, ni subir a la celeste patria, ¿cuánto más será después que Jesucristo, Dios y Señor Nuestro (como dice San Pablo [3]), destruyó la muerte y nos trajo la luz de vida inmortal e incorruptible, después que con su Resurrección nos mereció la nuestra, y con su Ascensión en nuestra natura al cielo, nos abrió la vía, y tomó posesión del reino eterno por sí y todos los miembros que con viva fe nos juntamos a tal cabeza? ¿Qué mal puede haber en la muerte, que antes es principio de verdadera vida que fin, después que la tragó Cristo (como dice San Pedro [4]) por hacernos herederos de vida eterna?

Ya estamos en aquel tiempo que se cumple lo que por Isaías [5] se nos prometió, que Cristo despeñaría para siempre la muerte, y quitaría de todo rostro las lágrimas; y lo que por Oseas [6] decía el Hijo de Dios antes de encarnarse: *Seré yo, oh muerte, tu muerte;* y lo que por San Pablo [7] El mismo, que, como por un hombre entró la muerte, así por un hombre la resurrección de los muertos; y como todos mueren por Adán, todos se vivifican por Cristo. Y así añade [8] que *últimamente la muerte será destruída*, porque *todas las cosas puso el Padre Eterno debajo de los pies de su Unigénito*, con cuya victoria la muerte, que antes vencía todo el género humano, quedará deshecha, y destruído el demonio que por ella tenía el imperio sobre todos, y librados los que con temor de la muerte estaban como en una servidumbre continua toda la vida.

Porque, aunque el cumplimiento deste beneficio que nos hizo Cristo, muerto y resucitado, de deshacer la muerte, será en la resurrección, cuando perfectamente *quitará Dios* (como en el Apocalipsis [9] dice San Juan) *todas lágrimas de los ojos fieles, y no habrá más muerte ni lloro ni voces ni dolor alguno*, todavía comenzamos a gozarle desde ahora; pues, deshecho este ajuntamiento del ánima y del cuerpo hasta su tiempo, el ánima luego puede gozar de la felicidad y bienaventuranza perpetua, esperando en ella con tanta gloria, que se le torne a restituir su cuerpo, no como lo dejó, sino inmortal, impasible, espiritual, sin las míseras necesidades que aquí padece, lleno de hermosura y fortaleza.

Así que, tornando a la aprensión de la muerte, como de gran mal, no la puede tener tal quien bien abre los ojos interiores del ánima, antes la tendrá

1 Ibid. 7. 2.
2 *Eccli.* 30. 17.
3 2 *Tim.* 1. 10.
4 1 Petr. 3. 22.
5 25. 8.
6 13. 14.
7 1 *Cor.* 15. 21.
8 Ibid. 15. 26.
9 21. 4.

por gran bien y por cosa mucho de estimar, como el Profeta la tenía en los fieles, diciendo [1]: *Preciosa es en el acatamiento del Señor la muerte de sus Santos.* Y con razón preciosa, según Bernardo [2], como fin de trabajos, como cumplimiento de victoria, como puerta de la vida, como entrada de perpetua seguridad; y así dice en otra parte [3] el mismo: 'Buena es la muerte del justo por el reposo, mejor por lo que de nuevo se le descubre, muy mejor porque seguramente lo poseerá'. De manera que, no solamente no es mala, pero muy preciosa la muerte en los que mueren como cristianos. Y poco digo en llamarla preciosa, pues dice San Juan (a quien mucho descubrió de sus secretos la encarnada Sapiencia), que son *bienaventurados los muertos que en el Señor mueren* [4], porque desde entonces dice el Espíritu Santo que reposen de sus trabajos, y que se remuneren sus buenas obras, que los siguen.

¿Pues quién tendrá por malo lo que hace a los hombres bienaventurados? 'Llórense en la muerte los que míseramente de esta vida recibe el infierno (dice Isidoro [5]) y no los que el celeste palacio, para estar en perpetua gloria'. Y así dice el mismo [6] que, aunque una terneza de piedad haga llorar los fieles que mueren, la fe no lo permite, y es porque en ella aprendemos que el justo, de cualquiera muerte que sea prevenido, estará en refrigerio [7], porque su justicia no se apartará dél, como dice la Sapiencia. Y así los santos varones, no solamente han tenido paciencia en la muerte, pero mucho la han deseado. Antes el vivir en esta mortal vida habían de sufrir con paciencia, y la muerte era como un cumplimiento de sus deseos, como leemos de San Silvano, que, apareciéndosele San Jerónimo y demandándole qué quisiese alcanzar de Dios, respondió que salir desta vida, y así lo alcanzó. Y de Santa Práxedes [8] y Santa Sabina [9], que con la oración alcanzaron el beneficio de morir; y otros muchos, sin los mártires gloriosos, en quienes vemos tan ardientes deseos desta bendita muerte con que pensaban llegar a la verdadera vida, e imitar a Jesucristo glorioso, pasando por el paso de la muerte a la resurrección bienaventurada.

Así que, por concluir esta primera parte, el concepto de la muerte como mala, no puede con razón causar dolor, sino antes lo contrario.

Pues la segunda causa de dolor, representándose que, a quien amamos, haya venido algún gran mal en venirle la muerte, tampoco tiene lugar en Polanco, mi señor, pues fué su vida tal, que con toda razón confiamos que la divina bondad y misericordia, que le dió gracia para acabarla en su servicio, lo habrá llevado a gozar la eterna, supliendo sus defectos humanos

1 *Ps.* 115. 75.
2 Cf. *De diversis*, serm. 64, n. 2 (*PL* 183. 687).
3 *Ad Romanum, subdiaconum*, epist. 105 (*PL* 182. 241).
4 *Apoc.* 14. 13.
5 *Sententiarum* l. 3, c. 62 (*PL* 83. 738).
6 Ibid.
7 *Sap.* 4. 7.
8 *Acta Sanctorum Maii*, t. 4, pág. 299.
9 Guérin, *Les petits bollandistes*, t. 2. pág. 113.

con la superabundancia de los méritos de Cristo Nuestro Redentor, en quien está encerrado el tesoro de nuestra esperanza; y la asperidad de la muerte que después de tanto tormento pasó, me da una muy cierta y muy segura esperanza que quiso darle su purgatorio en este mundo, quien quería muy presto por su bondad llevarle a la bienaventuranza del otro.

¡Oh, qué bien dice San Anselmo: 'Ahora muera uno con hierro, ahora sea despedazado de las bestias, ahora del fuego, ahora del agua sumido, ahora muera colgado, ahora le rompan las piernas, o muera con cualquier otro infortunio, siempre es preciosa ante Dios la muerte de sus fieles, pues en cualquier punto que el justo muera, su justicia no será dél apartada, y así la muerte no daña, antes mucho aprovecha a los fieles. Porque, si algún pecado se les apegó por la fragilidad humana, se les perdona por la acerbidad o asperidad de la muerte'. Hasta aquí Anselmo. Y conforme a esto me persuado cierto, que, aunque piamente ejercitemos la caridad con su ánima, procurándola muchos sufragios de misas y oraciones de siervos de Dios, que ella días ha está en lugar donde no tiene necesidad de nuestra ayuda, y tiene mucha oportunidad de ayudarnos delante la divina y suma Majestad. Pues siendo esto así, ¿cómo hemos de pensar que de la muerte le había venido mal?

Sabiamente dice Agustino [1], que no debe tenerse por mala la muerte cuando la ha precedido buena vida, porque no hace mala la muerte sino lo que se sigue después de la muerte; como quien dijese que, quien con buena vida se dispone al eterno premio, y a librarse de eterna miseria, aunque algún desastre (al parecer de los hombres) le interviniese, no hace que sea mala su muerte. Por otra parte, ¿quién tendrá por mal para quien está en destierro, que sea reducido a su verdadera patria? Todos nos tenemos por peregrinos y desterrados en la tierra [2], donde no tenemos ciudad permanente, según San Pablo [3], antes buscamos la futura. Pues ¿porqué hemos de pensar que le venga daño a quien amamos de que se vaya deste mundo, esperando que viva en el otro?

Por eso no quiere San Pablo, escribiendo a los Tesalonicenses [4], que se contristen de los que mueren, como los demás infieles que no esperan felicidad eterna después de la muerte temporal. Y el bienaventurado Cipriano reprende los que se dan mucho a llorar los muertos, diciendo que, aunque convenga desearlos, no conviene así el llorarlos, porque con razón nos reprenderían los gentiles, si los que decimos vivir con Cristo, lloramos como muertos y perdidos; que esto sería reprobar con el testimonio del corazón la fe y esperanza de que nos preciamos de palabra. Hasta aquí Cipriano [5]. De manera que el mirar con ojos de fe la salida desta vida de los siervos de Dios, hace que no se juzgue haber en ella mal, sino mucho bien, para

1 *De civitate Dei*, l. 1, c. 11 (*PL* 41. 25-6).
2 Cf. *Hebr.* 11. 13.
3 Ibid. 13. 14.
4 1 *Thes.* 4. 12.
5 *De mortalitate*, c. 20 (*PL* 4. 618-9).

el que sale. Pues por San Juan en su Evangelio [1] nos testifica la Eterna Verdad, que *quien cree* en Cristo, *no perece, antes consigue vida perpetua.* Y en otra parte [2] dice el mismo Salvador: *Yo soy resurrección y vida, y quien en mí cree, aunque sea muerto vivirá*, y esto para siempre, sin gustar la segunda muerte.

Pues si amamos de veras al que Dios nos ha llevado estos días, ¿porqué no nos consolaremos de verle en tal vida, fuera de tantos trabajos y miserias como, en tanto que ésta dura, se sufren? ¿Porqué no holgaremos que haya salido como de cárcel a la libertad verdadera de los hijos de Dios, como deseaba salir el Profeta que decía en su oración [3]: *Saca, Señor, desta cárcel mi ánima?* ¿Porqué no holgaremos que haya salido del peligro en que estamos los que quedamos en la tierra, teniendo tantos enemigos y tan solícitos para nuestra condenación, que le hacían decir a San Pablo [4]: *¡Oh yo, hombre infeliz! ¿quién me librará del cuerpo desta muerte?* ¿Porqué querríamos más verle en la navegación desta vida, con peligro de tantas tempestades, que en el puerto de la otra con seguridad perpetua? ¿Porqué le querríamos más ver en la bajeza desta vida, que en la dignidad tan sublime de la otra?

Pobreza son, aun las riquezas de cualquier reino de la tierra, comparadas con las del reino de los cielos. Muy mejor le está el bien inmutable y eterno, que los caducos y mudables; mejor el sumo y perfecto, que los pequeños y llenos de imperfección que acá se tienen. Muy poco ha perdido en la compañía de su casa terrestre, quien tanto mejor la alcanza en la casa celestial. Todos los Santos gloriosos, todas las jerarquías de los Angeles, el mismo Salvador y Señor Nuestro, Jesucristo, Dios y Hombre verdadero, toda la Santísima Trinidad será en su perpetuo consuelo, inefable contentamiento, incomprensible felicidad. ¿Qué mayor bien podemos desearle?

Así que, señora, la segunda causa de dolor no veo tenga lugar en quien así vivió y así murió" *(P 1, 72-8)*.

5. Sin insistir más en esto, digamos del segundo punto, o sea del ayudar a morir con los sacramentos, oraciones y recuerdos, y con solas oraciones en el caso más difícil.

De lo primero veremos pronto diversos casos, y de ello hace Polanco especial mención en la mortuoria del P. Santiago Lhoost, diciendo que voló al Señor confortado con todos los sacramentos de la Iglesia, que devotamente recibió *(2, 208)*. Y del segundo caso, de perder el conocimiento en la muerte, nos ofrece ejemplo la del P. Codacio, que también Polanco narra de este modo:

"El andaba ya muchos días muy cargado y mostrando deseo de que Dios Nuestro Señor fuese servido de acortar su peregrinación; y así el mar-

1 6. 47.
2 Ibid. 11. 25.
3 *Ps.* 141. 8.
4 *Rom.* 7. 24.

tes, 3 de Diciembre, dijo misa con mucha devoción, y aquel día se sintió indispuesto más de lo sólito, y el siguiente más, teniendo en menos de un día tres veces frío y calentura. El sábado, hallándose bien, quiso ir de su cámara a otra, a visitar a otros que estaban enfermos; y en entrando viénele un desmayo, y diciendo ¡Jesús! ¡Jesús! ¡Jesús!, cayó; y llamando otros a Nuestro Padre Mtro. Ignacio, que poco antes había hablado con él, entre las manos suyas y de otros de casa dió el espíritu al que le había criado y redimido, y dado gracia de mucho trabajar en vida en su servicio santo" *(2, 607)*.

¡Grande y envidiable modo de morir, morir entre los brazos de Nuestro Padre San Ignacio!

6. De lo último, o sea de la prudencia y caridad en designar quien acompañase a los que caían en delirio, podrán servir las cartas que envió Nuestro Padre a los PP. Everardo Mercuriano *(9, 474)* y Leonardo Kessel *(9; 588)* acerca de Jodoco Papio, que padecía esos ataques, aunque no eran mortales.

En Roma también debió de sentirse la necesidad de escoger bien los acompañantes a los enfermos que desvariaban, por el caso que copia Ribadeneira con estas palabras: "A un Padre viejo y muy siervo de Dios mandó hacer una disciplina de tres salmos, porque había dicho fuera de casa que otro Padre enfermo, con la calentura desvariaba, y decía algunas cosas que no las dijera si estuviera en sí" *(IV, 1, 450)*.

7. Completemos ahora este capítulo con la descripción de algunas enfermedades y muertes sufridas en plenitud de observancia de las constituciones arriba citadas; materia de suyo gustosa y no menos útil y edificante.

Muerte del novicio Tomás Gómez (Roma, 1546). Refiérese en una carta del entonces novicio P. Jerónimo Nadal, dirigida al hermano del difunto. Se puede decir escrita por comisión de Nuestro Padre, y es como sigue:

"La suma gracia y amor eterno de Dios Nuestro Señor sea siempre con Vmd. y con todos. Amén.

Como son pocos hombres que no tengan alguna cogitación o imaginación de la muerte, así son pocas cosas que tan claramente descubran los corazones e interiores afectos. Uno, viendo morir a otro, se entristece y perturba; otro con la gracia de Cristo exulta y serena su corazón, y refresca el afecto de la esperanza en Dios, y dice: *Laetatus sum in his quae dicta sunt mihi: in domum Domini ibimus* [1] [grande fué mi contento cuando se me dijo: Iremos a la casa del Señor]. La causa dice el Eclesiástico [2]: *O mors, quam amara, etc.* [¡oh muerte!, cuán amargo es tu recuerdo para el hombre que vive en paz, en medio de sus riquezas!] y por el contrario: *O*

1 *Ps.* 121. 1.
2 41. 1.

mors, bonum est iudicium tuum [1] [¡oh muerte! tu sentencia es dulce al hombre necesitado etc.] entendiéndolo al espíritu; y cada uno puede sentir en sí la causa, *testimonium reddente cuivis conscientia sua* [2] [dando de ello testimonio a cada uno su propia conciencia].

Acuérdame esto, definiendo un hombre docto y de espíritu, *quod vita instans*, dice, *transitus ad aeternitatem* [que la vida es un instante y un paso a la eternidad], ¿qué se puede ver en la muerte sino eternidad? y así que sea lo que obscuro dice Salomón [3], *ut rumpatur funiculus argenteus, et recurrat vitta aurea, et conteratur hydria super fontem* [se desate el cordón de plata, y se rompa el platillo dorado, y se haga pedazos la herrada sobre la fuente [4]] y San Paulo, claro, *ut mortale hoc absorbeatur a gloria* [5] [que la vida inmortal absorba y haga desaparecer lo que hay de mortalidad en nosotros]; yo, a decir lo que siento a Vmd., queriendo consolar uno sobre su tal que se ha muerto, querría esto sólo persuadir: que se dispusiese y esforzase a sentir en su corazón lo que Cristo nos mandó orar y oró: *Fiat voluntas tua* [6]; y que la complacencia intrínseca y quietud en esto, con la gracia de Cristo, transformase en sí y absorbiese todas las otras consolaciones. Como no hay otro bien sino la voluntad de Dios, así no hay reposo sino en ella.

Dirá ya Vmd.: ¿a qué viene esto? y ¿quién es éste? Vmd. ha oido de la Compañía de Jesús y del Mtro. Ignacio de Loyola, Prefecto General de ella, al cual y a su Compañía es muy afectado el señor Dr. Iñigo López. En esta Compañía santa soy yo novicio indigno. He quedado muy afectado al señor Dr. Tomás Gómez, hermano de Vmd., y paréceme en él haber sentido lo que dice el Sabio: [7] *Raptus est (iustus), ne malitia mutaret intellectum eius* [fué arrebatado (el justo) para que la malicia no alterase su modo de pensar]. Es ido a la iglesia de los Angeles de nuestra casa y, según lo que he visto y sabido en su vida y muerte, tengo más instinto a tener una santa emulación a Vmd., y desear tener un tal hermano en el cielo ya con Dios, que ánimo de consolarle; y más, pensando que todo lo que yo puedo decir en muchas palabras, le ocurrirá a Vmd., según la perfección de sus gracias y doctrina, en un momento en unidad con Dios. Plega a Su Divina Majestad le dé gracia que pueda con eficacia en él efectuar las gracias que en Vmd. ha puesto, en este y semejantes casos.

Mas ya veo: *Spiritus quidem promptus, infirma tamen caro odiose interturbat* [8] [el espíritu está pronto; mas la carne flaca produce una turba-

1 Ibid. v. 3.
2 Cf. *Rom.* 2. 15.
3 Cf. *Eccl.* 12. 6.
4 Es decir, que el alma, que se compara en el texto original a una lámpara dorada suspendida de un cordón de plata, deje de brillar y producir la vida del cuerpo, y éste, como herrada que se hace pedazos sobre la fuente, se desorganice y se resuelva en los elementos que lo componen.
5 Cf. 2 *Cor.* 5. 4.
6 Mt. 6. 10.
7 *Sap.* 4. 11.
8 Cf. Mt. 26. 41.

ción insufrible]. Sea así; más la su superior porción se ejercite en espíritu en Dios en esto: *Fiat voluntas tua* [1] [hágase tu voluntad]. *Sicut Domino placuit, ita factum est: sit nomen Domini benedictum* [2] [se ha hecho lo que era del agrado del Señor; bendito sea su nombre]; y tengo por cierto que en esto se quedará Vmd.; ya no pensará en la muerte de la vida de su hermano, sino en la vida de la muerte; pues en su muerte no es muerta la vida, sino es muerta la muerte.

Y aunque estoy muy persuadido que a Vmd. no son necesarias otras consolaciones, consolarme quiero yo con Vmd., en ver la providencia de Dios en este tránsito de su hermano. El había ya mucho tiempo que era muy afectado en esta santa Compañía, en el Señor Nuestro; y hechos los Ejercicios espirituales de la Compañía, vivía tan santamente en su estado y vocación, con tan continua oración y frecuentación de los sacramentos y buenas obras, que era gloria ver una ánima tan compuesta, tan devota, tan pía; edificaba y era ejemplo a todos. Quísole Dios ya para sí; dale espíritu que fuese a curar por amor de Dios al hospital de San Juan Laterano: esta es la merced que Dios hace a los buenos: conducirlos a ocasión de buena muerte. Adoleció de mal de costado en aquella santa obra: quiso venir a nuestra casa, adonde, según nuestra pobreza, le acogimos y servimos con todo el amor y diligencia que pudimos en el Señor.

En entrando, fueron electos tres enfermeros escogidos de toda la casa, que a él sólo curasen, adjunto un sacerdote, y un hombre anciano para lo que más fuese menester, y puedo más decir en verdad, que toda la casa estaba ocupada en él. Confesó y comulgó con gran devoción, y en toda su enfermedad dió tantas señales de sus virtudes interiores, hablar de Dios, anhelar a El, reposar en El, en la enfermedad tanta paciencia, que yo puedo decir que sentía cada vez que lo visitaba consolación en mi ánima.

La noche que se dijo había de morir, se ordenaron tres vigilias extraordinarias: la primera tuvo el Nuestro Padre Mtro. Ignacio, y el P. Mtro. Miona y tres seculares; y al fin de la vigilia, siempre en espíritu muy unido en Dios, le fué demandado si quería la Unción, y diciendo sí, perdió la habla y fué untado, y sin habla vivió cerca de dos horas, entendiendo y asintiendo por señas a las exhortaciones que se hacían a bien morir, y así dió la ánima a Dios. *(Vere) beati mortui, qui in Domino moriuntur* [3] [(verdaderamente) bienaventurados los muertos que mueren en el Señor].

Estuvo malo en el hospital dos días, y en nuestra casa cuatro días. Yo creo que Vmd., sintiendo el tránsito feliz de su hermano, se moverá más en espíritu de desear ir con la voluntad de Dios, adonde él es, que no por la carne a sentir alteración a dolerse por su ausencia corporal, pensando que más le es presente ahora en Dios, más le ama, más le ve, más hace por él; y así gocémonos en Dios, que da el galardón a los que le sirven con

1 Mt. 6. 10.
2 *Iob*, 1. 21.
3 *Apoc.* 14. 13.

su gracia, y roguémosle que nos dé a sentir en nuestros corazones su santísima voluntad, y fuerzas para cumplirla" *(N 1, 47-50)*.

8. Enfermedad y muerte de don Rodrigo de Meneses. A 14 de Julio de 1543 había entrado en la Compañía este joven, de la primera nobleza de Lisboa e hijo de su Gobernador, y que con sus hechos mostraba—y es frase de Araoz—"no menos, antes mucha más nobleza de espíritu que de genealogía" *(M 1, 162)*. Su corta vida fué coronada en 1548 con la siguiente enfermedad y muerte, exacto cumplimiento de las Constituciones.

La narración es de Manuel Leite, el cual estaba allí, y dice de este modo:

"El afecto y la razón me hacen dudar si las nuevas que a V. R. quiero escribir sean de alegría o de tristeza; pues con el afecto tanto lo siento, y con la razón veo cuánto me debo conformar con la voluntad del Señor y darle infinitas gracias por me hallar presente a una obra, de que con la misma razón, como dije, parece debo ser muy consolado en el Señor.

Nuestro carísimo Hermano don Rodrigo acabó su jornada y murió. Estando en mediocre disposición, después de ser venido de allá, por la particular devoción que tenía de ser sacerdote, determinó el P. Mtro. Simón que se ordenase juntamente con nosotros, de lo que él estaba muy alegre y contento. Sábado, víspera de nuestra Señora *ad Nives*, a las ocho horas de la noche, poco más o menos, que eran cuatro días de Agosto de 1548, le dió una puntada en la ijada derecha, y levantóse a las tres horas y media para tomar un clistel, pensando hallarse con él mejor dispuesto para poder estar al oficio. Permitió Nuestro Señor que le moviese esto tanto los humores, y causase tantos vómitos con muchos accidentes, que hasta el día de su fallecimiento nunca más le dejaron. Luego los médicos y él desahuciaron de la enfermedad.

En estos días padeció mucho con grandes agastamientos y desmayos, sin dormir ni comer. Día de San Sixto, que fueron 9 del dicho mes, se halló por la mañana mejor, pero no sin accidentes. A la una, después de medio día, no se hallando presente el P. Mtro. Simón, me dijo: Idme a llamar al P. Mtro. Simón, que yo me voy; y levantando los ojos al cielo, dijo: Nuestro Señor va conmigo; y otra me dijo que lo llamase a priesa, para le ver dar la Unción. Y, después de haberme partido, le dió un accidente muy grande, y pidió un crucifijo y candela, y tomóle diciendo con mucho fervor: *Christus vincit, Christus regnat, Christus imperat* [Cristo vence, Cristo reina, Cristo impera]; y llegóse Valeriano a él, animándole, diciendo que se esforzase y animase y alegrase, pues iba a ver al Señor. El mostró holgarse mucho con aquellas palabras, y díjole: Valeriano, quedáos en buena hora, que yo me voy: y sonriéndose dijo: Loado sea Nuestro Señor que me quiso llevar víspera de San Lorenzo; más padeció Nuestro Señor por mí, y San Lorenzo más padeció de lo que yo padezco con estos dolores; los cuales eran muy grandes, mas encubrialos él con la mucha paciencia que tenía.

Y llegando el P. Mtro. Simón a él, dijo él muy a priesa: Nuestro Señor

venga con V. R., Padre; esto es hecho, yo me voy; V. R. me dé su bendición, y me dé la Unción; y tomó la mano al Padre y besósela. Tornó a decir que le diese la Unción; respondióle el Padre que, si Dios era así servido, que se hiciese su voluntad; a lo que él respondió: Yo soy muy contento; el Padre le preguntó si sentía alguna cosa en su conciencia; respondió que ninguna, y pidió que le absolviese plenariamente por las bulas que tenía, y dijo la confesión general, y fué absuelto.

Empezó luego a instar por algunas veces que le trajesen la Unción antes de acabar. El Padre le dijo que se aquietase; que no le defraudaría Nuestro Señor de los sacramentos de la Iglesia. Entonces levantó otra vez su espíritu al Señor, y dijo (aunque los accidentes no le daban lugar a hablar sino con mucho trabajo): Bendito seáis Vos, Señor, que sois servido de me llevar en tal día.

Y viniendo la Unción, dijo: Padre, mándeme V. R. dar una poca de agua, para estar mas esforzado para recibir este santo sacramento. Y comenzándolo a ungir, parece que se arrebataba en espíritu, y con los ojos cuasi puestos en blanco y las manos juntas en modo de oración puestas abajo de la boca, gemía y suspiraba. Y antes de esto tenía dicho al Padre: La enfermedad no me da lugar a hablar, mas de mi espíritu hablo y estoy bien. Y acabandose cuasi la Unción, el P. le dijo: *Remittitur tibi quicquid peccasti per visum, auditum* [se te perdona cuanto pecaste por la vista, oído] etc.; mirad cómo Nuestro Señor os cerca, y qué vallado os pone. Aquí se adelantó, y no dejó proseguir al Padre más, y dió un grande gemido, y con las manos levantadas dijo: ¡Oh, Señor, oh, Señor!, que parecía que estaba de dentro todo inflamado en el amor de quien nombraba.

Acabado el sacramento, tuvo el Padre con él algunas pláticas de Dios, de que dice no se acuerda más que hallarlo en todo tan esforzado y quieto y amante de todo lo que le querría decir, que le parecía excusado hablarle, sino dejarlo discurrir por lo que contemplaba. Y estando así un poco quedo, se volvió para el Padre, y tomóle las manos, diciendo con grande afecto: Padre carísimo. Después calló un poco, y tornó a decir: No será necesario encomendar mi ánima a V. R.; dando a entender que lo tenía por cierto. Y tornó a estar sobre sí, y el Padre le pidió que no se olvidase de él, y él respondió: No haré, no haré. Y tornó a estar sobre sí, y pasado un poco de tiempo, le tornó el Padre a decir: Acordáos siempre de encomendar a Nuestro Señor la Compañía; y él respondió: Sí, sí, Padre. Y pidió que le diesen la candela. Diéronsela, pero no murió de este accidente.

Y llegando un médico, tomóle el pulso; y como le hallase mortal, callóse. Entonces dijo él: Yo me voy; a lo que el médico respondió: Idos de mundo muy malo para tierra muy buena; a lo que don Rodrigo dijo: ¿Quién duda de eso? como quien lo sabía mejor de lo que el médico lo decía.

El cual ido, se llegó el Padre a él, al cual le miraba y a los hermanos con ojos muy amorosos, que parecía llevarnos en sus entrañas, no sin gran movimiento y sentimiento de las nuestras. Y dijo al Padre: Ya estoy en

el cabo, ya no puedo hablar, acabo. El Padre le dijo: Muy presto seremos todos con vos; aconteciendo que os venga alguna tentación después de no poder hablar, pedid mentalmente con vuestro espíritu perdón a Jesucristo, y acordáos de la misericordia que usa con los pecadores. A lo que él respondió: Yo sé bien; no tenga V. R. miedo. Entonces le dijo un Hermano: Don Rodrigo, el P. Mtro. Ignacio estando para morir, no quería que le acordasen (y él continuando, dijo) sino sus pecados. Y el P. Mtro. Simón hizo señal al Hermano y dijo: Ni de eso os habéis ahora de acordar. A lo que él dijo: Sí, ni de eso (haciendo también con el rostro señal de que le agradaba lo que el Padre dijera), si no de las llagas de Jesucristo y de su misericordia.

Y el Padre tomó un crucifijo, y dióle en la mano, diciéndole: Esta es la candela que habéis de tener; veis aquí la imagen del que os ha de alumbrar. Y él puso los ojos en el crucifijo, y no podía hablar más, y arrancaba muy a priesa. En la otra mano le puso una candela, y dijo: *Exaudiat te Dominus in die tribulationis tuae; protegat te nomen Dei Iacob; mittat tibi auxilium de Sancto et de Sion tueatur te* [1] [óigate el Señor en el día de la tribulación; defiéndate el nombre del Dios de Jacob; envíete socorro desde el Santuario, y sea tu firme apoyo desde Sión]. Y todo este tiempo leía yo la Pasión, que él mandó que le leyesen. Preguntóle el Padre: ¿Oísnos aún?; y él hizo señal que sí. Levantó luego la cabeza y puso los ojos en el Padre con una blandura de amor, que parecía acabar muy consolado, y todavía con ellos muy cansados y flacos; y luego acabó de cerrarlos. Echándole agua bendita, que él había pedido antes de no poder hablar, decía el Padre: *Infundat Dominus rorem caelestem et gratiae suae super te* [derrame el Señor sobre ti el celestial rocío de su gracia], diciéndole también algunas veces: Jesús, Jesús, Jesús, etc. Y de esta manera acabó a las seis de la tarde, poco más o menos.

Y teniendo todos lágrimas antes de su muerte, las perdimos, viendo el sosiego y seguridad con que acababa; y muy consolados, viendo un fin tan quieto, decíamos con nosotros mismos: Así como en la vida no tuvo tentación, así murió sin ella. Y mucho más le sentíamos de dentro de lo que mostraba de fuera; ni pudo ser menos, pues su vida fué tal cual V. R. bien sabe. Y cierto parece que hablarnos, con los paroxismos y dolores que tenía, no procedía sino de mucha abundancia de amor que de dentro sentía. Por lo tanto, Padre y Hermanos carísimos, consoláos mutuamente hasta que podamos vernos con él en la patria celestial. Amén" *(Q 1, 112-6)*.

9. Ultima enfermedad de Mtro. Lamberto. (Colonia, 1545). Eran los días en que la persecución dispersaba la reducida grey de aquella ciudad, y a las amarguras de la dispersión juntóse la santa muerte de Lamberto, que el P. Kessel, que le auxilió, narra al Beato Pedro Fabro en este capítulo de una carta:

---

1 *Ps.* 19. 2 s.

"Después que V. P. salió de aquí, mandaron los cónsules de la ciudad que en el término de ocho días saliésemos todos de Colonia, o, por lo menos, nos separásemos. Obedecimos, para que no se nos tachase de inobedientes. Todos estábamos, gracias a Dios, con muy buen ánimo, esperando cárceles y azotes; toda Colonia hablaba de nosotros; temían algunos que fuésemos hombres de alguna nueva secta. Nuestra separación trajo algún detrimento a los estudios, porque unos estaban en la Cartuja, otros con don Andrés, canónigo de San Gerión, y otros en la antigua casa.

Entretanto, escribimos al Rdo P. D. Claudio, y antes de recibir contestación, ya Mtro. Lamberto empezó a tener calentura muy alta, y tanto, que en espacio de seis semanas quedó tan consumido, que no tenía sino los huesos cubiertos con la piel. Por fin, recibimos la respuesta que todos se fuesen a Augusta; y así, por consejo de los Hermanos, quedé yo para servir al enfermo, y Mtro. Pedro Canisio, que diariamente visitaba al médico y procuraba las demás cosas necesarias. D. Alvaro y el Mtro. Francisco también se quedaron; pero otros, como Mtro. Pedro de Hallis, Mtro. Ambrosio de Lira, Mtro. Daniel, Mtro. Santiago y Tomás se fueron, y están ya en Roma con Nuestro Padre Ignacio.

No puedo admirar bastante la paciencia de Mtro. Lamberto. Recibió los sacramentos de la Iglesia con muchas lágrimas y con edificación del párroco de Santa Columba y de otros circunstantes, que admiraban el fervor de su espíritu. Desde entonces, el párroco siempre me ha mostrado rostro más alegre. Después de la Extremaunción me dijo el enfermo que había tenido grande consolación, y sentido, no sé cómo, que todas las fuerzas de su alma le habían sido restituídas y toda ella sanada; y me dijo también que sabía de cierto que había de morir, pero a mí no me dijo el día sino a otros.

Un día antes de su muerte dijo una vez con gran fervor: Señor mío Jesucristo, envía, si es tu beneplácito, el dardo de la muerte; pero bien sé que no soy digno de morir, y que debo padecer todavía más. Después le leímos muchas cosas espirituales hasta la última hora, y él las oyó con lágrimas, y dándose perfecta cuenta, hasta que empezó a agonizar; y entonces se sentó en la cama y en espacio de un *Miserere* dulcemente pasó al Señor, dándose la última campanada de las Vísperas, en la fiesta de San Miguel. Al otro día fué sepultado en la Cartuja.

Espero en el Señor que la semilla sembrada por el Señor en este campo de Colonia dará su fruto en su debido tiempo" *(F 302-3)*.

10. Postreros momentos del P. Juan Negro. (Ferrara, 1555). Ya hemos visto que San Ignacio determinó y mandó que se le enviase a Francia, su país natal, por ver si convalecía *(9, 359)*. No pudo efectuarlo, y detenido por su dolencia en Ferrara, allí consumó su carrera. Es notable esta descripción, que tomamos del P. Peletario, por pintarnos la agonía bien combatida que padeció, permitiéndolo así Nuestro Señor.

Escribe Peletario a San Ignacio y dice:

"La gracia y amor de Cristo Nuestro Señor crezca continuamente en nuestras almas. Amén.

El domingo pasado, a las doce de la mañana, el Mtro. Juan Negro rindió el espíritu a su Criador. Y sepa V. P. que desde la media noche del sábado hasta las doce del domingo estuvo en la agonía con los más admirables combates que se podían creer, de modo que parecía bastante claramente que disputaba con el enemigo, y estaba fuerte en su batalla, dando en su rostro y con sus manos señales como las dan los que disputan. El éxito y tránsito final fué empero muy dulce y tranquilo, y quedó el cuerpo en tal y tan bella forma como antes de la separación del alma, y aun el rostro parecía más devoto, de modo que en la iglesia todos se maravillaban de ello y todos nos edificábamos.

Sólo diré a V. P. que todos nuestros novicios, que han visto en su enfermedad la paciencia y virtud con que sufría los cauterios de fuego ardiente, que, cuando esto se hacía, pensaba él y lo confesó públicamente, en la corona de espinas de Nuestro Señor Jesucristo; pues digo, que los que han visto esto, y después su muerte, a la que estuvieron presentes, han quedado muy espantados, diciendo: *Si al árbol verde tratan de esta manera, en el seco ¿qué se hará?* [1] Y *si el justo a duras penas se salvará, ¿adónde irán el impío y el pecador?* [2]. Por donde han sacado propósito de servir a Nuestro Señor de verdad, y vivir en su temor y obediencia, estando ciertos, que algún día que no saben, estarán en el estado de dicho Padre, de lo cual el Señor nos da ahora su gracia, porque verdaderamente es un punto de mucho temor para todos, aun para los buenos, cuánto más para los malos y negligentes en el divino servicio.

Y por eso, todos nos encomendamos mucho a V. P. que, con sus santas oraciones, impetre de Nuestro Señor Jesucristo para todos nosotros y para los otros hermanos nuestros, que podamos útilmente emplear el tiempo breve de nuestra vida en nuestra vocación, para que, juntamente con la buena vida, se siga la feliz muerte y la gloria eterna, en la cual, como buenos y fieles siervos, recibamos el denario diurno [3] de aquel premio que *ni el ojo vió, ni el oído oyó, ni pasó a hombre alguno por pensamiento* [4]. Amén.

De Ferrara a los 22 de Febrero de 1555" *(M 4, 552-4)*.

11. Enfermedad y muerte del P. Gaspar Barceo. Por la autoridad de este Padre y los ejemplos que de él se cuentan, será oportuna la narración de sus últimos momentos, tomada de una carta del H. Aires Brandão, escrita en 1554 a los Padres y Hermanos de la Compañía:

"El año pasado, carísimos hermanos, os escribimos, aunque no muy

---

1 Lc. 23. 31.
2 1 Petr. 4. 18.
3 Cf. Mt. 20. 2.
4 1 *Cor.* 2. 9.

largo, porque una nave en que iba Gil Fernández de Calvalho por capitán, arribó aquí, y en ella se os daba largamente cuenta de todas las cosas que en esta tierra el Señor obra por medio de los Padres y Hermanos de su Compañía. Otra nave pasó, que no las refería tan por entero, y aun puede muy bien haber sucedido que no hayan llegado a vuestro conocimiento. Yo en ésta, por comisión del P. Mtro. Melchor, os daré cuenta de algunas cosas de que en especial me mandó que escribiese, porque las demás, por los Padres y Hermanos que andan apartados por diversas tierras, las sabréis cumplidamente.

Brevemente os quiero dar cuenta de algunos de Nuestros Padres que de esta vida han pasado para la otra. El primero de ellos fué nuestro amado en Cristo Padre Manuel de Morães, que en este Colegio falleció de cámaras de sangre, habiendo pocos días antes llegado de la isla de Ceilán, en donde estuvo algún tiempo haciendo mucho fruto en las almas, lleno siempre de aquel buen celo y caridad de que todos sabéis que no carecía.

Después que llegó aquí, comenzó a ejercitar con el mismo fervor su talento en el servicio del Señor, predicando muchas veces, siendo continuo en las confesiones, muy diligente para todas las necesidades del prójimo, así en lo espiritual como en lo temporal, y esto siempre con tanta caridad cuanta yo no me atrevo a decir, dejándolo para los hermanos que más a la larga la tenían experimentada. Adoleció, como dije, y en su enfermedad duró pocos días. Antes de que falleciese, viéndose algunas veces rodeado de los Padres y Hermanos que entonces estaban aquí, decía hallarse muy consolado por servirse el Señor de llevarlo de la presente vida cuando estaba, como se veía, cercado de sus hermanos, a quién tanto en el Señor amaba.

Dábanos a cada uno en particular muchas consolaciones, esforzándonos mucho con palabras de mucho amor que a todos nos tenía, y con esto entró en el punto de su muerte con tamaña alegría y tan esforzado en Dios, que bien claras señales nos daba de la mucha pureza con que todos los días de su vida había vivido. Estuvo siempre con él el P. Mtro. Gaspar, que entonces era Rector de este Colegio, ayudándole mucho contra las tentaciones del enemigo. Y así salió aquella bendita alma de esta vida para la otra siempre con el nombre de Jesús en la boca, en tal manera, que casi parecía no haber ya en él señal ni movimiento alguno de la vida presente, y sus labios, como instrumento de su corazón, estuvieron pronunciando siempre el nombre de su verdadera salud, y sea en todo el Señor bendito para siempre.

De ahí a dos meses, poco más o menos, llegó a esta ciudad el P. Baltasar Díaz y el H. Alejo Díaz, y de ellos supimos cómo en el viaje había fallecido también el P. Urbano, de que todos quedamos con algún desconsuelo, máxime el P. Mtro. Gaspar por causa de sus muchos y grandes trabajos, pues entonces estaba él sólo, y tenía que acudir, necesariamente, a todos, siendo ellos de tal cualidad que darían bien que hacer a otros diez Pa-

dres; mas era su ánimo tan grande, que aunque fueran muchos más, todos los tomara, y todo lo tuviera por muy poco, por el mucho deseo que tenía de servir en ellos al Señor y de aprovechar con ellos al prójimo. Y es así que yo hace muchos días que ando por esta tierra, y bien os puedo afirmar que el Colegio fué siempre en ella tan poco conocido, por lo que toca a haber en él tanta doctrina, como ahora, que muchas veces, si se nombraba, no era tanto para buscar en él medicina para las almas, como para encaminar por él a algunas personas a buscar otras que posaban cerca de él.

Mas en cuanto vino a él el P. Mtro. Gaspar volviendo de Ormuz, súbitamente se levantó en la gente de esta tierra tan grandísimo fervor y tantos deseos de su salvación, que casi no se tenían por cristianos los que a sus predicaciones y doctrinas no acudían. En este mismo tiempo, y pocos días después, volvió aquí de Japón nuestro amado en Cristo Padre Mtro. Francisco, que, no pudiendo encubrir el contentamiento y alegría de ver predicar y doctrinar este pueblo y el fervor grande de la gente, hacía y decía cosas que quien las viera y oyera conocería claramente cuánto en Cristo lo amaba por las muchas maravillas que le veía hacer. De manera que se puede decir que él fué un principio cierto que en esta tierra dió a conocer a todos cuán bueno era que anduviese cada uno por el camino de su salvación, ejercicio que permanece y permanecerá con la ayuda y favor divino.

Tornando al propósito, digo que, cuando hubo llegado aquí el P. Baltasar Díaz, repartió el P. Mtro. Gaspar con los dos sus trabajos, así de las predicaciones como de lo demás, porque había ya mucho tiempo que él predicaba en la Seo de esta ciudad, alternando con un Fr. Francisco de Macedo, de la Orden de Santo Domingo, y cuando tenía que ir allá, suplía en el Colegio el P. Baltasar Díaz.

Todavía quiso Nuestro Señor que esto durase tan sólo poco más de quince días. Porque aconteció que un domingo fué el P. Mtro. Gaspar a predicar a la Seo, y en seguida que subió al púlpito y comenzó a entrar por aquel evangelio: *Ideo assimilatum est regnum caelorum homini regi* [1] [en el reino de los cielos acontece lo que a cierto rey etc.] le dió un accidente y, no pudiéndose sostener, pidió a la gente toda le perdonase, diciendo que ya no podía más, y con esto se cayó en el púlpito, de que hubo muy grande admiración en todos, viendo un tan claro y manifiesto juicio del Señor, y quedando con mucho sentimiento por el grande amor que generalmente todos le tenían.

Con todo, este primer movimiento no le impidió venir para casa por sí mismo, en donde estuvo aquel día muy alegre y aliviado. Mas luego, el siguiente día cayó en cama con muy alta fiebre, la cual no le desamparó por espacio de doce días, en los cuales partió de esta vida. Y, cuando él fué desengañado por los doctores acerca de su salud temporal, empezó a

---

1 Cf. Mt. 22. 2. ss.

entender en las cosas que para su viaje eran necesarias, así en unas como en otras, y mandó luego al H. Alejo Díaz a Bazain, que está de aquí setenta y dos leguas, a llamar al P. Mtro. Melchor, para resignar en él su cargo, afirmando que él estaba de camino para la otra vida.

No os puedo recitar el proceso de su tránsito, en el que bien nos mostró cuán necesaria nos era a todos la virtud de la paciencia y humildad, porque en la cama en donde yacía lo martirizaban con remedios que le hacían, bien poco necesarios, unos maestros de una manera y otros de otra. Mas el buen Maestro le tenía dado ya el verdadero remedio, y él a todo lo que le hacían estaba con tanta paciencia, que más parecía cordero o paloma en el sufrimiento, que hombre de carne. En seguida que adoleció dijo que le librasen de las visitas del mundo, y sólo era visitado de algunos pocos hombres a quienes él había allegado más al servicio de Dios, y decían que no querían más que llegar a la puerta, y verlo, y tornarse; y había algunos que, en cuanto lo veían, no podían contener las lágrimas, y así se salían fuera con grandes sollozos.

Vinieron también los frailes de Santo Domingo algunas veces, y el Virrey, que por su parte le andaba buscando remedios para restaurar su salud corporal. Falleció, como digo, en espacio de doce días, día de San Lucas, de noche.

Al otro día por la mañana, en cuanto la gente de esta tierra supo su tránsito, vínose al Colegio para verlo antes de que lo enterrasen; y fué tanta la gente, que se llenó la iglesia y los claustros de hombres y de mujeres, y todos con tamaño lloro y llantos como si en él perdieran totalmente la salud de sus almas. Llevároнlo a enterrar a la capilla los Padres y Hermanos y los niños con algunos frailes de Santo Domingo y de San Francisco, y en seguida que pasaron las verjas de la clausura y la gente vió el rostro, que iba descubierto, levantóse en todos un grande llanto en altas voces, clamando todos ¡Padre!, y así entraron en la iglesia, adonde la gente que allí estaba, porque era mucha y no lo podía ver, arremetieron a él con grandes gritos, que parecía lo querían coger a los Padres que lo llevaban, y con mucho trabajo llevando la caja por encima de la gente, lo pusieron en la capilla, cerrando las verjas.

Viendo los frailes la mucha gente que allí había, uno de los que allí estaba, predicador de Santo Domingo, estuvo movido para subir al púlpito y predicar; pero arredróse y no dijo nada, porque también era compañero de la gente en el llanto.

Después de encomendar a Dios al Padre, lo enterraron, quedando todos muy consolados y animados al servicio de Dios" *(X 2, 919-23)*.

12. Piadosa y santa muerte de Fabro. (Roma, 1546). He aquí la circular que sobre ella escribió Bartolomé Ferrón, por comisión de Nuestro Padre:

"La suma gracia y amor eterno de Cristo Nuestro Señor sea siempre en nuestro continuo favor y ayuda.

Porque, cuanto mejor es el bien, tanto más se ha de elegir, y, elegido, más con ello se ha de gozar; y, donde hay gozo y alegría, cuando es espiritual y eterna, no puede haber y tomarse tristeza o turbación alguna, ahora sea esto en sí, ahora sea lo mismo en su prójimo; siendo la unión de la criatura con su Criador el mayor bien en esta vida por voluntad, y muy mayor sin fin en la otra por visión y fruición eterna, esto último sumamente se ha de escoger, preferir, desear, aceptar, cuando es ofrecido del dador de todo bien, porque es fin de los males y plenitud interminable de gracia y de gloria, y de la última voluntad divina; el cual dador de todo bien, como sea sumo providente de todas las cosas, no ha menester a nadie, sino a quien El quisiere para su ministerio elegir; lo que más El quiere es llevar a todos los que serán buenos para sí, siendo esto el fin por que los ha criado. Y pues el sumo bien, pudiendo, sabe disponer todas las cosas con su voluntad, no coartando su infinita potencia, está del hombre desear todo lo dicho de continuo, pues que al fin, de nosotros no es sino ofender, *quum adhuc septies in die cadat iustus* [1] [pues siete veces al día caerá el justo], y suyo el guardar y dar gracia; y por eso con tal conocimiento y refreno San Martín con condición decía: *Domine, si adhuc populo tuo sum necessarius* [2] [Señor, si todavía soy necesario a tu pueblo] etc.

Esta necesidad queriéndola Su Divina Majestad, que en estos tiempos sea a mayor gloria suya, entre los que Dios Nuestro Señor sabe, más aún el P. Mtro. Ignacio, parece se ha de tener paciencia, él en quedar, y nosotros en no ir; y con todo esto también mucha alegría en que nos quede tal guía acá, mientras que vivimos, y que vaya tal segundo ferrier de la Compañía e interpelador fiel, que ya está allá, de buena memoria, el Rdo. Mtro. Pedro Fabro, que en su día del señor San Pedro, primero de Agosto, ordenándolo así el Señor, vióse libre de las ataduras de este cuerpo mortal, partiendo felizmente a gozar de Dios, así como Mtro. Juan Coduri, primer ferrier, murió su día también, es de saber, del señor San Juan degollado [3], cuyas ánimas estando en el cielo juntas, sus cuerpos en Santa María de la Estrada acompañados, aquí a nosotros en Roma asimismo nos hacen compañía.

Y fué en tal modo, permitiéndolo la bondad divina, que, habiendo tanto tiempo, alrededor de ocho años, de su ausencia de Roma y peregrinación por tantas partes, en santa obediencia, entrando aquí sano y bueno a diecisiete de Julio, y por ocho días gozándonos todos, y sus devotos en el Señor, después otros ocho días siendo visitado de unas tercianas dobles, finalmente el primero de Agosto, como dije, y día del señor San Pedro *ad vincula*, siendo confesado el sábado a la noche, el domingo a la mañana oyendo misa y recibiendo el santísimo sacramento y la extremaunción, entre mediodía y vísperas, presentes cuantos éramos en casa, y muchos

1 Cf. Prov. 24. 16.
2 Cf. en el *Breviario romano* el oficio de San Martín, obispo, lección 5.ª
3 El 29 de Agosto de 1541.

de los devotos en el Señor Nuestro, que eran venidos, con muchas señales de su vida pasada, y de la que esperaba eterna, dió su ánima a su Criador y Señor.

Como hemos menester amigos y santos, que en todas partes interpelen por nosotros, todos esperamos en la Divina Majestad, siendo su santísima voluntad cumplida, no menos nos ayudará allá, que acá pudiera. Por todo, y en eterno, sea la divina y suma bondad alabada y glorificada. Amén, Amén, Amén" *(1, 405-7)*.

13. Ultimos momentos y muerte de Nuestro Santo Padre. (Roma, 1556). Más que por nada, porque es menester que la siguiente carta de Polanco a Ribadeneira figure en esta obra, la colocamos aquí, creyendo que, aunque es muy conocida, se leerá siempre con gusto, y más en este punto como precioso término suyo y comentario a la constitución de la última enfermedad:

"Pax Christi.

Esta es para hacer saber a V. R. y a todos nuestros hermanos que a su obediencia están, cómo Dios Nuestro Señor ha sido servido de sacar de entre nosotros y llevarse para sí a nuestro bendito Padre Mtro. Ignacio el viernes, 31 de Julio, por la mañana, víspera de San Pedro *in vinculis*, soltando los que le tenían en la carne mortal ligado, y poniéndole en la libertad de los escogidos suyos; oyendo, finalmente, los deseos de este bienaventutado siervo suyo, que, aunque con grande paciencia y fortaleza, sufría su peregrinación y trabajos de ella, deseaba muchos años ha, muy intensamente en la patria celestial ver y glorificar a su Criador y Señor, cuya divina providencia nos le ha dejado hasta ahora, para que con su ejemplo, prudencia, autoridad y oración, fuese adelante esta obra de nuestra mínima Compañía, como por él mismo había sido comenzada; y ahora que las raíces de ella parece estaban medianamente fortificadas para crecer y aumentarse esta planta y el fruto de ella en tantas partes, hánosle llevado al cielo, para que tanto más abundante lluvia de su gracia nos alcance, cuanto más unido está con el abismo de ella y de todo bien.

En esta casa y colegios, aunque no puede dejarse de sentir la amorosa presencia de tal Padre, de que nos hallamos privados, es el sentimiento sin dolor, las lágrimas con devoción, y el hallarle menos con aumento de esperanza y alegría espiritual. Parécenos de parte de él, que ya era tiempo que sus tan continuos trabajos llegasen al verdadero reposo; sus enfermedades, a la verdadera salud; sus lágrimas y continuo padecer, a la bienaventuranza y felicidad perpetua. De parte nuestra no solamente no pensamos haberle perdido, pero ahora más que nunca esperamos ayudarnos de su ardentísima caridad, y que por intercesión suya, la divina misericordia haya de acrecentar el espíritu y número y fundaciones de nuestra Compañía para el bien universal de su Iglesia.

Y porque querrá V. R. entender algo de lo particular en el tránsito de Nuestro Padre (que es en gloria), sepa que fué con grande facilidad y

que no duró una hora, después que caímos en la cuenta de que se nos iba. Teníamos en casa muchos enfermos y entre ellos el P. Mtro. Laínez y a don Juan de Mendoza, y algunos otros graves; y Nuestro Padre tenía también alguna indisposición, que cuatro días o cinco había tenido un poco de fiebre; pero dudábase si ya la tenía o no, aunque se sentía muy flaco, como otras veces; y así el miércoles me llamó, y me dijo que dijese al doctor Torres que tuviese también cargo de él como de los otros enfermos; porque, no se teniendo por nada su mal, acudíase más a otros que a él; y así lo hizo. Y otro grande médico amigo nuestro, que se llama Mtro. Alejandro, también le visitaba cada día.

El jueves siguiente me hace llamar, después de las veinte horas, y, haciendo salir de la cámara al enfermero, me dice que sería bien que yo fuese a San Pedro y procurase hacer saber a Su Santidad cómo él estaba muy al cabo, y sin esperanza o cuasi sin esperanza de vida temporal; y que humildemente suplicase a Su Santidad le diese su bendición a él y al Mtro. Laínez, que también estaba en peligro. Y que si Dios Nuestro Señor les hiciese gracia de llevarles al cielo, que allá rogarían por Su Santidad, como lo hacían en la tierra cada día. Yo repliqué: 'Padre, los médicos no entienden que haya peligro en esta enfermedad de V. R., y yo para mí espero que Dios nos ha de conservar a V. R. algunos años para su servicio. ¿Tanto mal se siente V. R. como esto?'—Díceme: 'Yo estoy, que no me falta sino expirar'; o una cosa de este sentido. Todavía yo mostraba tener esperanza de su más larga vida (como la tenía), pero que haría el oficio; y demandé si bastaría ir el viernes siguiente, porque escribía aquella tarde para España, por vía de Génova, que se parte el correo el jueves. Díjome: 'Yo holgaría más hoy que mañana; o cuanto más presto, holgaría más; pero haced como os pareciere; yo me remito libremente a vos'.

Yo, para poder decir que, según los médicos, estaba en peligro si ellos lo sintiesen, demando al principal de ellos aquella misma tarde (que era Mtro. Alejandro), que me dijese libremente que si estaba en peligro Nuestro Padre, porque me había dado tal comisión para el Papa. Díjome: 'Hoy no os puedo decir de su peligro; mañana os lo diré'. Con esto, y porque se había remitido a mí el Padre, parecióme (procediendo en esto humanamente), de esperar al viernes siguiente, por oír lo que decían los médicos. Y aquella misma noche del jueves nos hallamos a una hora de noche el P. Dr. Madrid y yo a la cena de Nuestro Padre, y cenó bien para su usanza, y platicó con nosotros; en manera que yo fuí a dormir, sin sospecha ninguna de peligro de ésta su enfermedad. La mañana, al salir del sol, hallamos al Padre *in extremis;* y así yo fuí con priesa a San Pedro, y el Papa, mostrando dolerse mucho, dió su bendición y todo cuanto podía dar, amorosamente; y así antes de dos horas del sol, estando presentes el P. doctor Madrid y el Mtro. Andrés de Frusio, dió el ánima a su Criador y Señor, sin dificultad ninguna.

Y hemos ponderado la humildad de este Santo viejo, que, teniendo

certitud de su tránsito (como la mostró el día de antes, que no me acuerdo haberle visto afirmar cosa futura con demostración de certinidad, sino ésta y la de la provisión de Roma, que nos prometió un año antes [1], como después al tiempo mismo ha venido), teniendo, digo, esta certitud de su tránsito, ni quiso llamarnos para darnos su bendición, ni nombrar sucesor ni un Vicario, en tanto que se hará la elección, ni cerrar las Constituciones ni hacer otra demostración alguna, que en tal paso suelen algunos siervos de Dios. Sino que, como él sentía tan bajamente de sí, y no quería que en otro que en Dios Nuestro Señor estribase la confianza de la Compañía, pasó al modo común de este mundo, y por ventura debió él de alcanzar esta gracia de Dios, cuya gloria sola deseaba, que no hubiese otras señales en su muerte, como en la vida también fué amigo de esconder los dones de Dios secretos, fuera de algunos que para la edificación debían manifestarse. Y también la divina sapiencia, que en sus siervos a veces muestra señal de milagros sensibles, para que los que tienen poca fe o poco entendimiento se muevan por ellos, y a veces, en lugar de estos, muestra efectos de grandes y sólidas virtudes y testimonios ciertos de su gracia, para los que tienen abiertos los ojos con la luz de fe y otros dones espirituales.

Este segundo modo parece ha usado su providencia en la cabeza de la Compañía, como lo usa en los miembros de ella por todas partes, mostrando en la conmoción de las almas y en la conversión y fruto espiritual de ellas, por tan débiles instrumentos, en tantas partes, en los de dentro y en los de fuera de la Compañía, *quod digitus Dei est hic* [2] [que es el dedo de Dios el que obra aquí].

Pero, tornando al propósito, pasado de este mundo el Padre Nuestro, por conservar el cuerpo, pareció conveniente sacar lo interior de él y embalsamarle en alguna manera. Y aun en esto hubo gran edificación y admiración: que le hallaron el estómago y todos los intestinos sin cosa ninguna dentro y estrechos; de donde los peritos de esta arte seglares inferían las grandes abstinencias del tiempo pasado, y la grande constancia y fortaleza suya, que en tanta flaqueza tanto trabajaba y con tan alegre e igual semblante. Vióse también el hígado, que tenía tres piedras; que refieren a la misma abstinencia, por la cual el hígado se endureció. Y viene a parecer verdadero lo que el buen viejo don Diego de Eguía (que es en gloria) decía: que Nuestro Padre vivía por milagro mucho tiempo había; que con tal hígado naturalmente no sé cómo se podía vivir, sino que Dios Nuestro Señor, por ser entonces necesario para la Compañía, supliendo la falta de los órganos corporales, le conservó la vida.

Tuvimos su bendito cuerpo hasta el sábado después de vísperas; y fué mucho el concurso de los devotos y devoción de ellos, bien que estuviese en el lugar mismo donde murió, quién besándole las manos, quién los pies,

1 Cf. *IV, 1, 404-5.*
2 *Exod.* 8. 19.

quién tocando las cuentas a su cuerpo; y hemos tenido trabajo en defendernos de los que querían un pedazo de algún bonete, o vestido, o le tomaban de las agujetas o escofias o cosas suyas; aunque no se ha dado nada de esto a los que lo pedían, ni se permitía, sabiéndolo. También le hicieron algunos retratos de pintura y de bulto en este tiempo: que en vida él nunca lo permitió, aunque muchos lo pedían. Hicimos de nuevo en la capilla mayor de nuestra iglesia a la parte donde se dice el evangelio, una sepultura, a modo de carnero, pequeña, donde pusimos su cuerpo en una caja, después de haber dicho el oficio acostumbrado; y le cubrimos con una piedra grande, que se podrá quitar, cuando fuese menester: allí estará como en depósito hasta que otro se vea más convenir.

El Dr. Olave fué a avisar de la muerte al Sumo Pontífice, y, mostrando Su Santidad la afición que había tenido a la Compañía en todos estados, se ofreció por buen padre, etc. Asimismo algunos de los principales Cardenales se han mucho ofrecido a la Compañía, y otros diversos amigos. Dios Nuestro Señor sea loado, que El es nuestra fortaleza y esperanza. Tres días hemos dicho todos misa por Nuestro Padre. Aunque algunos podrían haber tenido no menos devoción en encomendarse a él, que en encomendarle a Dios Nuestro Señor; todavía se haga lo que es razón por todas partes, así de los tres días de misas (que no es menester sean todas de Requiem) como de las oraciones de los Hermanos nuestros legos.

No hemos hallado arca ni escritorio alguno cerrado, sino algunas arquillas, en que los que le ayudaban tenían alguna ropa para su persona, y algunas Avemarías benditas, y *Agnus Dei* de los que se iban dispensando. Ha dejado Nuestro Padre desde el cuarenta acá que se confirmó la Compañía, ordenadas doce provincias, y serían trece si se contase la Etiopía, de la que fué por Provincial el P. Tiburcio, o Antonio de Cuadros. Allá saben de las seis de las Indias, Brasil, Portugal, Andalucía, Castilla y Aragón. Acá, en Sicilia, es Provincial el Mtro. Jerónimo. En Italia *citra Romam*, el Mtro. Laínez. En Roma, con lo de Nápoles y Tívoli, no hay nombrado Provincial, porque esto se gobierna cómodamente del General. De Francia es Provincial el Mtro. Pascasio. De Flandes el Mtro. Bernardo Oliverio. De Alemania el Dr. Canisio. Y los colegios y casas que, viviendo Nuestro Padre, se han ordenado, pasan de cien. Dios sea loado, que tanto aumento ha sido servido de dar a esta su mínima Compañía.

El P. Mtro. Laínez estaba (un día después que Dios Nuestro Señor nos llevó de acá Nuestro Padre) muy vecino de seguirle; y así le dimos la extremaunción el sábado. Después ha sido servido Nuestro Señor de emprestárnosle acá, por mucho deseo que él tuviese de acabar su peregrinación; y, sin saberlo él, los profesos que aquí nos hallamos, le hemos elegido por Vicario;así por ser el Provincial de Italia, como porque sus tan buenas prendas de bondad, letras y prudencia, junto con ser el primero de los que nos quedan en la Compañía, entre los diez que nombra la bula, nos movían a ello.

Queda rogar a Dios Nuestro Señor, a todos dé su gracia abundante, para sentir siempre y cumplir su santísima voluntad.

De Roma, 6 de Agosto, 1556.

De V. R. siervo en Cristo,

Por comisión de nuestro P. Vicario,

JUAN DE POLANCO" *(IV, 2, 18-24)*.

14. Acaso alguno quisiera ver en este punto algo acerca de la opinión, después tan propalada, de la predestinación a la gloria, de los que mueren en la Compañía. No es ajena esta cuestión al ámbito y extensión de esta obra, aunque en rigor no entra dentro de ella. Digamos, pues, dos palabras sobre lo que se puede colegir de los dichos y hechos de Nuestro Santo Patriarca y de los primeros Padres, tanto acerca de la doctrina en sí, cuanto acerca de la revelación atribuída al P. Francisco de Borja.

En primer lugar, la doctrina de que el Instituto de la Compañía y su regla de vida es camino seguro de salvación, túvola Nuestro Padre siempre por cosa certísima, y, después de las aprobaciones de la Iglesia, por indubitable y con certidumbre de fe. Ya tendremos ocasión de ver—y en otros lugares la hemos tenido— que en eso se apoyaba y fundaba su amor a la Compañía, y esa fué siempre la principal respuesta dada a nuestros émulos. En las dos fórmulas de nuestro Instituto se hace constar expresamente que es un camino para ir a Dios, como que no es más que militar en honra del mismo *sub Crucis vexillo:* bajo la bandera de la Cruz. La confirmación y aprobación de la Compañía no era para Ignacio otra cosa, sino un nuevo argumento de servir al Señor con más sinceridad y humildad *(1, 168)* y con más seguridad. De la santidad del Instituto, supuesta la aprobación de la Iglesia, no le era posible dudar; y así hablaba Nuestro Padre en ocasiones solemnes *(11, 449-50)*; y así Polanco expresó también su sentir *(P 1, 504)*, y así, muy claramente, Nadal con estas palabras:

"Nosotros, en verdad, nos empleamos en la observancia de este nuestro Instituto, y perseveramos en él, después de las confirmaciones de la Sede Apostólica, de modo que lo tenemos como el fundamento y principio de nuestra vocación, y no admitimos en esto duda ninguna, sino que todo lo que hay en él creemos que procede de Dios, y confiamos en Jesucristo que la Sede Apostólica no pudo equivocarse en esto, y, por consiguiente, entendemos que ni ella ni el Concilio lo hubieran aprobado, si no hubiera sido verdadero y seguro" *(N 4, 170)*.

15. De éste, como principio fundamental, deducían que el que muere en la práctica de este Instituto se salva, y en esto no se nota la menor duda. Por último reconocían el hecho de que "Tienen también no solamente los mayores, pero aun los mínimos entre ellos una especial afición y celo del bien común de la misma Compañía, y solicitud por consiguiente y deseo de posponer sus propias consolaciones al bien universal que en ella se pretende. Y con haber tanta juventud entre ellos, como en sus colegios se ve, y con tener los asuntos que tienen, es cosa de grande admiración y que muestra

la providencia especial que tiene Dios de esta Compañía, la puridad y limpieza de los sujetos de ella y las virtudes y gracias que les comunica su divina bondad, y cuán común es entre ellos la devoción y gusto de las cosas espirituales y amor de la abnegación y el celo de las ánimas y deseo de trabajos y peligros y aun de la muerte por el servicio divino y ayuda de ellas" *(P 1, 517-8)*.

Todo esto es gran argumento de que en esta gente mora el espíritu del Señor, "el cual gobierna esta su pequeña Compañía; y ayuda para ello el no sufrir, como arriba dije, gente viciosa y ruín, purgándose de ella antes de la profesión, porque así no se siente el daño que hace en la grey una oveja sarnosa o enferma, pegando a otras su enfermedad" *(P 1, 518)*.

De las cuales premisas deducían la seguridad de la salvación en todos los que morían, y en todos suponían la razón: porque ha muerto como ha vivido: es decir, como verdadero siervo de Dios. Esta es la doctrina que tienen y respiran todas las relaciones necrológicas de aquel tiempo, como ya se ha visto en las citadas, y se repetirá en las que faltan por citar, y todo eso con abundancia.

Pero las frases sobrias con que Polanco habla de la muerte de Coduri son un buen texto al caso:

"Murió—escribe— el mismo año [1541] a 29 de Agosto uno de los diez primeros el P. Coduri, que después del Padre Ignacio había hecho el primero profesión, y así también fué el primero que de la Compañía profesa entró en el cielo, como piadosamente pensamos, y como atestigua la integridad de su vida, el celo de las almas que tuvo y la santidad de su muerte" *(Ch 1, 92)*.

Y en este sentido tienen explicación aquellas palabras del P. Nadal en sus apuntes y luces espirituales:

"Esa misma persona consideraba y sentía que se aumentaba la Compañía en los cielos por los que aquí en la tierra morían en ella" *(N 4, 695)*.

16. Digamos algo de la revelación. San Ignacio Nuestro Padre la tuvo de la entrada en el cielo del bachiller Hoces, y tomó esta revelación como un testimonio en favor de la vida que habían emprendido; pero ni él ni alguno de los de su época volvió nunca a mencionarla ni a sacar consecuencias. Polanco mismo la cuenta en su historia, pero de la muerte de Hoces dice que con ella "fué muy pronto a recibir el premio de sus trabajos" *(Ch 1, 62)*.

De otra revelación hizo memoria el P. Juan de Polanco en sus *Efemérides* a 25 de Febrero de 1556, pocos meses antes de morir Nuestro Padre, con estas palabras:

"Murió y fué sepultado el carísimo Hermano nuestro Pedro Antonio, que poco antes de morir, con una admirable visión que tuvo de los muchos que se habían salvado de la Compañía, se sintió maravillosamente regocijado, y así descansó felicísimamente en el Señor" *(P 2, 583)*.

17. ¿Y San Francisco de Borja? El Cardenal Cienfuegos, tomándola

del P. Juan Eusebio Nieremberg y de otros autores bastante retirados de las fuentes coetáneas, refiere una visión que se ha hecho famosa. El testimonio contemporáneo que se aduce es del H. coadjutor Melchor Marcos, quien lo "afirmó" después "con juramento", y lo escribió de su mano "en un libro pequeño donde apuntaba con recato los prodigios que observaba" [1] en Borja.

La narración que se atribuye al Hermano, tiene algunas cosas difíciles, como las voces "desconcertadas" que daba Borja, y que en vano pretende salvar Cienfuegos, llamándolas hijas del "furor discreto, que es la más alta harmonía del juicio" [2]; la importunación del Hermano, que el historiador atribuye a que dominaba en la voluntad del General, "desde que San Ignacio le dió la llave de ella" [3], lo cual no pasa de ser una hipérbole, pues no consta que Nuestro Padre hiciera otra cosa sino nombrarle, entre otros, prefecto de su salud, como a Gou de Araoz y a otros de los otros que se han visto, lo cual no era darle llave de las voluntades ni motivo para que pocos renglones después llame el mismo historiador a Borja "compañero, General y súbdito" [4] del H. Marcos. Finalmente es raro que ni Polanco ni Nadal supieran nada de cosa que con tales voces desconcertadas, hijas del furor discreto, se había manifestado; y el primero, que, al morir el H. Pedro Antonio, había hecho constar su revelación, no dijera nada de la de Borja, y el segundo, que tanta devoción tuvo siempre a los que morían de nuestra Compañía, no aludiera a esto ni pareciera saberlo. Por último, se hace difícil creer que el P. Francisco de Borja ponderara su revelación comparándola con la de San Benito, estilo que no siguieron nunca, ni él ni Fabro ni Javier ni Ignacio Nuestro Padre, al dar cuenta de los favores del Señor.

Mas sin insistir en cosas de pormenor, copiemos las palabras que se atribuyen al Hermano y que se refieren a lo sucedido una mañana por los años de 1569.

Dicen así:

"Estando en oración el santo P. Francisco de Borja, en Roma, y acabando su oración, oyó el H. Marcos que daba unos gritos en forma de júbilos notables y unas voces como desconcertadas; y movido de la novedad, y llegando el dicho Hermano al Padre a preguntarle qué voces eran aquellas, importunándole una y más veces, dijo: 'Hermano, no me cabe en mi pecho el gozo y el contento que ha recibido mi ánima. Porque ha de saber que Dios ama mucho a esta su mínima Compañía, y le ha hecho merced tan señalada y favor tan singular, que me ha revelado que ninguno de cuantos han vivido y viven y vivirán en la Compañía y murieren en ella, ninguno

1 *La heroica vida, virtudes y milagros del grande San Francisco de Borja*, l. 5, c. 10, pág. 382.
2 Ibid.
3 Ibid.
4 Ibid.

de éstos se condenará por espacio de trescientos años; merced que le concedió a la Religión de San Benito' " [1].

Hasta aquí el susodicho hagiógrafo.

18. ¿Qué se puede añadir de nuestro P. Francisco de Borja? Que antes de 1569 caminaba como los demás, guiado por la luz del Instituto y de las Constituciones, que reputaba como camino segurísimo del cielo. Recordemos cosas dichas y repetidas en esta obra, y veremos que él amaba la Compañía, y confiaba en la salvación en ella, por ser quien a ella pertenece "criado de la casa de Dios", el cual da lo eterno, la luz, el descanso y la gloria *(B 3, 120)* y "las verdaderas Indias... no en el Occidente de la tierra, sino en el Oriente del cielo" *(B 3, 252)* etc.

El libro de sus sentimientos espirituales correspondiente a 1569 se ha perdido *(B 5, 887)*. Mas por otros documentos podemos decir que después de 1569 no aludió tan siquiera a la revelación en los tres años que le quedaron de vida.

Porque en Enero de este año escribe sobre el naufragio que habían padecido los PP. Alcaraz y Ramírez camino de la China, y dice:

"Mucha pena me ha dado la nueva que nos escriben de pensar que son perdidos en la nave que iba para la China los PP. Alcaraz y Ramírez, porque veo la notable falta que dos tales personas harán en esas partes; y más consuélame conocer que, si el Señor los ha pasado a mejor vida, será para darles a ellos el premio de sus buenos pasos, y suplirá de otros, de manera que ellos no hagan falta, aunque lo parezca al principio. V. R. me haga avisar de lo cierto que de ellos hubiere; que hasta ahora no tenemos cosa averiguada de su pérdida" *(B 5, 3)*.

Por orden del mismo Borja se escribieron anuas desde Roma al principio de 1570, 1571, 1572 y por fin se escribió la de 1573 donde se daba cuenta de su feliz tránsito, y en ninguna de ellas se alude a la revelación, que, según las circunstancias que cuentan, no debió de estar oculta, por lo menos a Polanco.

El fragmento de las anuas de Enero de 1570 es este:

"El número de los que estamos en Roma de la Compañía es de trescientos dieciséis. Nuestro Señor nos ha llevado para mejor vida en este año del 69 tres Hermanos. Uno es el que dije antes, que murió en Francia; el otro era un coadjutor de muy señalada virtud, llamado Pedro Navarro; el tercero un novicio llamado Cherubini, joven de mucha virtud. La muerte de todos fué como la vida" *(P 2, 80-1)*.

El capítulo de las anuas de Diciembre de 1570 es más extenso, tratando de las muertes ocurridas en Roma, y dice así:

"Los difuntos en Roma este año son ocho; que, si no hubiesen sido todos nombrados a sus tiempos para encomendarlos a Dios Nuestro Señor con los acostumbrados sufragios, en ésta se nombrarán:

1 Ibid.

Dos de ellos fueron novicios, Pierino y Martín Ugarte, cuya probación fué tan buena, que plugo a Dios Nuestro Señor, después que hicieron sus votos, admitirlos en la Compañía del cielo.

Dos otros eran coadjutores antiguos: Jacobo, albañil, en la casa, y Juan, lauretano, sacristán, en el Colegio; entrambos muy siervos de Dios y de muy rara devoción y virtud.

Dos otros estudiantes que habían acabado su curso de teología, Jerónimo Justiniano y Francisco de Ribera, acabaron también el curso de su peregrinación.

Dos otros fueron sacerdotes: uno el P. Tomás Cochi, Ministro del Seminario, otro el P. Juan Bautista Buoncuore, sujeto de raras cualidades, el cual, habiendo mucho deseado de visitar a Roma y Loreto, partió de Nápoles, donde había ayudado muchos a bien morir en unas enfermedades graves que allí corrieron este año; y, saliendo con salud, se le llevó Dios, después que aquí llegó indispuesto, en cinco o seis días, sin que se viese causa de su muerte, sino que es de creer quiso Dios Nuestro Señor remunerar muchas buenas obras a las cuales con gran fruto atendía en Nápoles, y con menos dolor (por esta su ausencia) de los que allí le conocían y amaban extrañamente.

Muchas cosas se podrían decir de lo particular de estas muertes a gloria divina; mas solamente diré de Francisco de Ribera, que fué muy señalada la paciencia y conformidad con la voluntad divina con que sufrió un año cuasi de gravísima enfermedad, y tomó la muerte (antevista, según dicen los que le asistían); y de Juan, sacristán, en quien fué cosa notable, que un día antes que muriese, no teniendo nadie por peligrosa su enfermedad (porque andaba levantado), quiso hacer su confesión general (que no la había hecho siendo ya tiempo, aunque no era del todo pasado), pero la precedente noche le pareció (como él refirió) ver uno con una lanza en mano que le amenazaba porque no había hecho su confesión general; y de dondequiera que haya venido tal visión o sueño, él quiso hacer no solamente del medio año de atrás (según la regla), mas de toda la vida, confesión general; pero, estando en esto, agravósele tanto el catarro o esquinencia que tenía, que no le dejaba hablar.

Aquí, volviéndose a Dios el buen hombre con mucho afecto, cobró la habla, y se confesó con mucha consolación suya y de su confesor; y acercándose la hora de la muerte, después de tomar la extremaunción, y hablándose delante de él del cielo y de la muerte de algunos Santos, estaba tan contento, que mostraba no poder explicar tanta alegría. Al último, como si viera que entonces había de separarse su ánima del cuerpo, rogó a los circunstantes que de rodillas dijesen la Salve Regina (porque era muy especialmente devoto de Nuestra Señora), y luego tras esto murió, y, como debe esperarse, pasó a la que es verdadera vida o camino de ella" *(P 2, 100-2)*.

Leamos la necrología de las anuas de Diciembre de 1571:

"Los que en este año han muerto en Roma son siete. Diremos los nombres de ellos, a fin de que, por si acaso hemos faltado en avisar de alguno para que se hicieran los acostumbrados sufragios, ahora se hagan.

El primero fué el H. Antonio Visconti en el Colegio Romano, estudiante de teología y muy ejemplar en toda suerte de virtud.

El segundo el P. Bautista Pezzano, Procurador de la casa profesa, que había hecho este oficio cerca de veinte años con grande edificación, y era muy estimado de los romanos, tanto por su virtud como por el buen modo de conversar, y también por su edad que ya pasaba de setenta años.

El tercero fué el P. Tarquinio Reinaldi, romano, en la misma casa profesa, que vino a curarse aquí del Colegio de Teramo, donde cayó malo siendo Rector. Fué su enfermedad muy larga, y él con gran paciencia la pasó, conformándose con la voluntad de Dios.

El cuarto, el H. Arnoldo Bemio, flamenco, que oía teología, de buena habilidad.

El quinto fué el P. Francisco Emérulo, Penitenciario y Ministro del Colegio de la Penitenciaría de San Pedro, el cual, después de un grande y encendido deseo de muchos años de andar a la India y padecer en ella por amor del Señor y celo de las almas, plugo a Su Divina Majestad llamarlo a Roma para darle el premio de este su santo celo; y, como su vida había sido de buen religioso con gran devoción, mansedumbre y edificación, fué así también su muerte con mucha quietud y consolación de alma, dejando grande ejemplo de sí en la Compañía.

El sexto, el P. Carlos Ursino, sujeto de raras cualidades y de grande expectación, tanto en letras cuanto en los otros ministerios de la Compañía; el cual, mientras que andaba haciendo actos públicos para recibir el grado de doctor en teología, plugo al Señor en espacio de pocos días llevarlo a sí para darle en el cielo lo que había merecido su virtud.

Séptimo, el H. Juan Bautista, saboyano, el cual con el curso de la filosofía acabó el de la vida presente. Estuvo ocho meses en cama con hinchazón de pies y de rodillas y con ciática, de manera que sin ayuda no se podía mover de un lugar a otro; y en todo el tiempo de su enfermedad fué un raro y admirable ejemplo de paciencia, así como en el tiempo de su salud fué siempre un espejo de obediencia; y entre tantos dolores como padecía, y remedios ásperos que muchas veces se le aplicaban con hierros candentes, no solamente no se le oyó jamás una voz de lamento o un gesto de sentimiento semejante, sino que continuamente mostraba con su faz alegre y sonriente la gran consolación que internamente sentía. Sus ocupaciones y entretenimientos eran hablar de cosas devotas, o hacerse leer algún libro espiritual, o preguntar algo de las predicaciones y exhortaciones que se hacían.

Daba finalmente a todos los que le visitaban, contento y edificación la gran caridad y amor con que respondía y la alegría que con todos mostraba. Siéndole preguntado qué cosa le daba más enojo en su enfermedad,

respondió que no poder hacer oración cuando quisiera, por la frecuencia de los dolores, añadiendo con muchas lágrimas que deseaba dos gracias de Nuestro Señor: esto es, gran contrición y muy ardiente caridad. Al fin ya de sus días, el día antes de su tránsito, pidió la extremaunción, habiendo primero comulgado, y así pasó a su Criador con tranquilidad y consolación grande" *(P 2, 116-8)*.

19. Por último, la de Diciembre de 1572 contiene el elogio de dos coadjutores, Francisco Trujillo y Juan Cors, que en otra parte copiaremos, y después sigue con los de los PP. Bautista de Madrid, Francisco de Borja, Bautista Sánchez, otros dos hermanos y un novicio.

He aquí las palabras textuales:

"El tercero fué el P. Dr. Bautista de Madrid, en el cual fué cosa de notar que, estando muchos meses antes con tercianas y cuartanas, rogó a Dios Nuestro Señor (por la devoción que tenía a la fiesta de la Purificación de Nuestra Señora), le hiciese gracia de morir en tal día; y teniendo fe de alcanzarlo, le sucedió como deseaba; porque la víspera de la dicha fiesta dió el ánima a su Criador, invocando el nombre de Jesús, y estando cuasi en continua oración.

El cuarto fué Francisco de Mecina, harto mozo de edad, mas de mucha virtud y religión; y así fué su muerte según su vida, en el mes de Abril.

El quinto fué nuestro P. Francisco, de santa memoria, al último de Setiembre, como por otras más a la larga se ha escrito; el cual, después de haber servido a Dios Nuestro Señor y a la Santa Sede Apostólica, así en la legación de España y Portugal como en la de Francia, en lugar del reposo temporal que se pensaba hubiese de tener en Roma, quiso Dios Nuestro Señor dárselo eterno; probando y ejercitando su paciencia y raras virtudes con una trabajosa enfermedad que le duró cerca de ocho meses, y buena parte de ella fuera de las casas de nuestra Compañía y en lugares y tiempos muy ásperos, hasta que llegó a Ferrara; adonde, no bastando los remedios, y viendo que se le acercaba la muerte (como también los médicos lo tenían por muy cierto), sintió grande deseo de cumplir un voto que tenía de visitar la santa casa de Nuestra Señora de Loreto, y con aprobación de los médicos, no solamente vino a Loreto, y cumplió su voto en aquella santa capilla en la cual el Hijo de Dios se encarnó, mas aun se animó para venir a Roma, adonde, dando gracias a Dios que le hacía merced de morir entre tantos sus hijos espirituales, después de haber habido indulgencia plenaria del Papa, con palabras y actos de grande edificación, dando a todos la bendición, y demandándoles perdón de todo aquello en que les pudiese haber ofendido, con grandes señales de viva fe, esperanza y amor de Dios, dió el espíritu al mismo Criador (como esperamos), para recibir el premio de los trabajos que por su divino servicio había padecido.

A los 26 de Noviembre murió también el P. Dr. Bautista Sánchez, hombre de gran virtud y devoción, el cual, muchos días antes, mostró haber previsto su fin de esta presente vida; y sin dejar la oración en su corazón (se-

gún que de fuera se podía notar) hasta lo último, dió el ánima al que la había criado y redimido, quedando con rostro muy más sereno y alegre después de la muerte que no le solía tener en vida.

En el Colegio Romano murieron los HH. Guillermo, flamenco, y Leónida, italiano, muy santamente, como en la vida habían dado muestras de grandes siervos de Dios.

En la casa de probación de San Andrés murió Alejandro Paitelli, novicio de grande expectación; y en Florencia los HH. Jerónimo Cassardo y Juan Andrea de Tívoli, personas de rara virtud, habiendo recibido (como los demás ya dichos) los santos sacramentos con gran devoción; a los cuales en breve tiempo quiso Dios Nuestro Señor, como esperamos, darles la corona de gloria que convenía a los muchos trabajos que deseaban padecer por su santo servicio.

Si por alguno de los nombrados no se hubiesen hecho los sufragios acostumbrados en nuestra Compañía, ésta servirá de recuerdo para que se haga con ellos la caridad" *(P 2, 177-9)*.

20. Pero el mayor testimonio en este particular es del mismo H. Melchor Marcos, que se dice fué el confidente de Borja en esta revelación; quien, escribiendo de la muerte del santo General a su hijo D. Carlos de Borja, asegura que está en el cielo, dando esta razón: "Su muerte fué santísima, como la vida" *(B 5, 710)*.

Esto es lo que se encuentra en los documentos que conservamos.

Inútil me parece decir que hasta la muerte del P. Bobadilla (1590), último de los compañeros de Nuestro Padre, no se menciona para nada esa revelación.

21. Por aquellos escritos parece verse que en Roma o no conocieron la revelación o no hicieron hincapié en ella, sino que siguieron guiándose por los principios de fe que siempre guiaron a Nuestro Santo Padre, contentándose con tener en ellos *firmiorem propheticum sermonem, cui bene facitis attendentes* [1].

Y recordando aquí la doctrina que se dió en otro lugar [2] acerca de las revelaciones de Dios, y comparándola con lo que ahora se ha dicho, podremos concluir que una vez más se practicaron aquellas reglas de prudencia sobrenatural, y no se puso asimiento en las revelaciones, aunque fueran de Dios.

Nuestras Constituciones confirmadas por la Sede Apostólica son seguro camino de fe para el cielo; la conciencia nos puede dar testimonio de cómo las cumplimos y deseamos cumplir; nuestras obras en vida, en enfermedad y en muerte sirven a los demás de testimonio; luego bien se puede decir con las palabras ya citadas de San Juan de la Cruz, que "no hay necesidad de nada de eso, pues hay razón natural, y ley y doctrina evangéli-

---

1 "Un testimonio más firme que el nuestro, que es el de los profetas, al cual hacéis bien en mirar atentamente". 2 Petr. 1, 19.

2 Cf supra, pág. 602 y siguientes.

ca, por donde muy bastantemente se puede regir, y no hay dificultad ni necesidad que no se pueda desatar por estos medios, y remediar muy a gusto de Dios y provecho de las almas; y tanto nos habemos de aprovechar de la razón y doctrina evangélica, que aunque ahora (queriendo nosotros o no queriendo) se nos dijesen algunas cosas sobrenaturalmente, sólo habemos de recibir aquello que sea en mucha razón y ley evangélica. Y entonces recibirlo, no porque es revelación, sino porque es razón, dejando aparte todo sentido de revelación" [1].

1 *Subida del Monte Carmelo*, l. 2, c. 19 (Obras, t. 1.º, pág. 203).

CAPITULO IX

Después de la muerte

(Const. p. 6.ª, c. 4, ns. 3, 4, litt. B, C)

SUMARIO: 1. Pasajes de las Constituciones que se comentan.—2. Su declaración.—3. Noticias del fallecimiento de los Nuestros.—4. Algunos elogios breves: de Hoces, Landini, Pólicini, Alfonso Sánchez, etc.—5. De Quintín Charlart y de D. Juan de Mendoza.—6. Elogio del novicio Juan Antonio, pullés.—7. Muerte y entierro de Gerardo Brassica.—8. Elogio del P. Claudio Jayo.—9. Ultimos momentos del P. Salmerón.—10. Elogio de San Estanislao de Kostka.—11-12. Gloria póstula de Fabro y de Javier.—13. Glorificación de N. P. Ignacio.

1. Las constituciones que a este punto se refieren, son las que siguen: *P. 6.ª, c. 2, n. 3:* "Después de uno expirar, hasta ser enterrado, se detenga su cuerpo decentemente el tiempo que conviene; después, dicho el oficio delante los de casa, como se usa, se entierre; y la mañana primera después de su muerte, todos los sacerdotes de casa celebren por su ánima, y los demás hagan especial oración por él, y la continúen adelante según el arbitrio del Superior, y la devoción de cada uno, y obligaciones que hay en el Señor Nuestro".

Litt. B: "En alguno podrían faltar algunas horas para el día natural, cuando por el mal olor, especialmente en tiempos calurosos, pareciese se podría así anticipar, a juicio del Superior; pero lo ordinario será lo que es dicho".

Litt. C: "Usase decirse el oficio rezado, y medianamente alto, y presentes en la iglesia los de casa con sus candelas encendidas, etcétera".

Aquí las reglas son bien claras: a saber, que se retenga el cuerpo en casa veinticuatro horas, menos en caso de corrupción y mal olor; que se le rece el oficio con candelas en las manos, que se le hagan sufragios y que se le dé sepultura.

2. Acerca de velar los cadáveres no dice nada la regla, pero supónese el uso cristiano de hacerlo, como parece inferirse del siguiente sumario de una carta escrita a Gandía en 1551:

"De velar de noche los que mueren, de respeto etc." *(3, 278).*

Preguntó en 1554 el P. Everardo Mercuriano lo que se había de observar con nuestros difuntos, y le fueron respondidas estas palabras:

"En cuanto al H. Antonio, el Señor disponga de él y de todos nosotros como sea más servido.

Lo que se observa en la Compañía en el sepultar de sus difuntos, es que se les lleva a la propia iglesia, si la hay, y allí los Padres y Hermanos que se encuentran en aquella casa o colegio, con una candela de cera encendida en la mano les leen en tono bajo todo el nocturno de difuntos con los laudes, y, acabados, se les lleva a la sepultura diciéndoseles las oraciones que se suele. El día siguiente todos los sacerdotes celebran, los Hermanos hacen oración por el alma del tal difunto. Y desde aquí se avisa para que se pueda encomendar y hacerle encomendar a los otros colegios, según es costumbre.

En cuanto a la hora, es menester tener consideración a aquella en que expiró, para ver si conviene sepultarlo antes de la comida o a la tarde, y se debe esperar sobre veinticuatro horas o más, después de haber expirado, a condición de que no empiece a oler mal" *(7, 414-5)*.

Acerca del modo como los Nuestros debían ser amortajados, no dice nada la constitución, suponiendo que se acomodaba en esto al uso general del país.

En una regla del oficio del Rector y en el decreto 109 de la primera Congregación general [1] se mandó que los que no eran sacerdotes fuesen sepultados con aquella ropa con que suelen serlo los clérigos honestos que no son sacerdotes.

En 1575, visitando Polanco la Provincia de Sicilia, se encontró con que en aquel país sepultábase a los clérigos con sobrepelliz, y preguntó al P. Mercuriano si había de hacerse diferencia entre nuestros escolares que son clérigos y los coadjutores que no lo son, ya que la sobrepelliz es vestido clerical. El P. General contestó que los Hermanos coadjutores no habían de ser enterrados con sobrepelliz *(P 2, 335)*.

San Ignacio en la sepultura sufría variaciones exigidas ya por el respeto de la persona, ya por la liberalidad de nuestros devotos. En el primer caso él nos dió el ejemplo, teniendo cuidado especial del enterramiento del P. Codacio *(2, 608)* y haciéndole poner lápida e inscripción honorífica [2], y para el segundo remitiéndose al Prior de la Trinidad de Venecia en cuanto a las exequias y entierro del Mtro. Angel Suriano *(4, 583)*.

3. Acabadas las honras al cadáver, se avisa a las demás partes, como se ordena por estas palabras:

Const. p. 6.ª, c. 4, n. 4: "Asimismo se dé aviso en otras partes de la Compañía que el Superior juzgare convenir, para que se haga lo mismo: en manera que la caridad con los muertos no menos que con los vivos se muestre en el Señor Nuestro".

Juntamente con la noticia del fallecimiento se pedían oraciones por el Padre o Hermano difunto, las cuales no solían ser sino una misa los sacerdotes y oraciones voluntarias los demás.

---

1 Cf. *Institutum S. I.* t. 2, pág. 182.
2 Cf. Orlandini, *Historiae Societatis Iesu, partis 1.ae*, l. 9, n. 9, pág. 262.

Así expresamente se le dice al P. Juan Lorenzo de Patarinis:

"Por los difuntos de la Compañía, en tanto que las Constituciones no sean publicadas, no hay obligación de decir cierto número de misas. Aquí usamos que cada uno de los sacerdotes celebre por el difunto la misa entera, y hagan oración por él los legos una vez" *(6, 219)*.

Y a Esteban Baroelo:

"Aquí por los muertos no acostumbramos a hacer oración más que un día, y así las misas" *(12, 10)*.

Esto era lo preceptuado; pero la devoción se extendía más. En Mayo de 1557 escribe Polanco en sus *Efemérides*:

"El día diez de éste, hacia la hora cuarta de la noche, entregó al Señor su felicísima alma nuestro H. Jerónimo. Fué sepultado al día siguiente. En los pocos meses que había vivido en la Compañía, había sido un perfecto dechado de humildad, obediencia y caridad a todos, y había llenado muchos años. Nos ordenaron decir por él tres misas" *(P 2, 597)*.

Esto era en Roma y por los que vivían, con el que acababa de morir: merece bien notarse la devoción del P. Nadal en la muerte del P. Polanco, aun cuando estaba ausente de él:

"Mucho y largo tiempo ha trabajado el P. Polanco—escribe a Mercuriano—. Ha recibido ya el galardón, con la gracia del Señor, y excitará otros a su imitación. Por la carta del Provincial, que no es aún publicada aquí, he aplicado por él tres misas; y en todas las del año hacer memoria de él, si fuera menester, o por los por quien él rogara si viviera" *(N 3, 738)*.

De la noticia sencilla y escueta de la muerte abundan en las cartas los testimonios, y es fácil multiplicarlos. De Cornelio Croco *(3, 243*, etc.*)*, de Juan, pullés *(3, 622)*, de Juan de Cruz *(4, 224* etc.*)*, de Carlos Commelino *(4, 310*, etc.), de Angel Suriano *(4, 334*, etc.), de Claudio Jayo *(4, 387*, etc.), de Bautista di Santo Pietro *(5, 95*, etc.), y de muchos otros se conservan breves avisos, acaso porque se han perdido las cartas extensas.

De otros se dan noticias más copiosas, aunque las de Roma siempre fueron muy sobrias, y no me acuerdo haber leído cartas mortuorias largas, sino la de Fabro y la de Codacio. Las demás son del tenor siguiente:

De Isidoro Bellini. "Lo que sabemos en particular de personas de vista, es que el buen Mtro. Isidoro no parece más, y creemos que Dios se le quiso llevar en estos santos pasos que andaba por obediencia de Mtro. Nadal, y por el celo de su caridad con deseo de ayudar aquellos fieles, pospuestos los peligros que en el mar y en la tierra adonde iban, se podían temer, a quien no fuese Cristo su vivir, y el morir una ganancia [1]" *(3, 590-1)*.

De Nagio y Forcada (Agosto, 1553). "En Módena se han enfermado todos, sin exceptuar ninguno, ni aun el cocinero, y ahora ordena Nuestro Padre que vaya de Bolonia don Francisco Palmio a darles

1 Cf. *Phil.* 1. 21.

recaudo; y, si no les proveen de otra estancia, para sacarlos con título de enfermos, como lo están realmente, y mucho. Esto por aviso.

Hánse también muerto dos sacerdotes de la Compañía: uno es don Bautista Nagio, en Padua; otro Mtro. Juan Forcadano, en Palermo; y Mtro. Bernardo está con cuartana recia en Monreal. Desto se servirá V. R. por allá cuanto fuere menester" *(5, 405)*.

"Las últimas de V. R. son del 6 de Agosto, por las que entendemos el tránsito del carísimo hermano nuestro, Mtro. Juan Forcada; y aunque esperamos que él nos encomiende a Dios, lo encomendamos empero y hemos hecho encomendarle por los colegios" *(5, 423)*.

4. Escojamos algunos de los sobrios elogios dados por Nuestro Padre, que, a la verdad, son en sus labios de altísimo precio.

Del bachiller Hoces (1537). "Desde Roma anduvo el peregrino a Monte Casino a dar los Ejercicios al Dr. Ortiz, y allí estuvo cuarenta días, en los cuales vió una vez al bachiller Hoces que entraba en el cielo, y tuvo en esto grandes lágrimas y gran consolación espiritual, y lo vió esto tan claramente, que, si dijese lo contrario, le parecería decir mentira" *(IV, 1, 95-6)*.

De un coadjutor (Octubre, 1553). "Un Hermano novicio y coadjutor, muy buena cosa, se nos ha ido al paraíso esta mañana, de fiebres terribles, tomados todos los sacramentos. V. R. todavía le haga encomendar a Dios Nuestro Señor" *(5, 549)*.

Del P. Landini. (Marzo, 1554). "Habemos entendido por cartas de Córcega y de Génova que Dios Nuestro Señor ha puesto fin a los trabajos y santas fatigas del P. don Silvestre, Comisario de Su Santidad en aquella isla. Pasó de esta vida a los tres del presente Marzo, dejando gran olor y edificación, tanto de su vida como de su muerte. Estuvo los veinticinco días últimos sin comer casi alimento ninguno: y aunque tenemos por cierto que está en lugar de poder interceder por nosotros, VV. RR. le hagan empero lo que pide la caridad" *(6, 541)*.

Del escolar Policini (1554). "Ya V. R. habrá quizás entendido cómo nuestro Hermano Gilberto en lugar de ir a Génova se fué al paraíso, muriendo en Florencia como había vivido, esto es, como buen siervo de Dios. Hagan oración por él, aunque esperamos que él la haga por nosotros" *(7, 645)*.

Del Mtro. Alfonso Sánchez (Enero, 1555). "Esta semana se ha trasladado de esta vida a la otra el Sotoministro de esta casa, llamado Mtro. Alfonso. Nos ha dejado más bien deseo de tránsito tan bueno, que compasión. Y toda la casa ha quedado muy edificada de ver en él señales de tan buen cristiano y de tan buen religioso hasta la muerte. Y aunque esperamos que a esta hora esté en la presencia dulcísima de la divina bondad, empero V. R. hará y dará orden a los demás, para que hagan lo que se debe a la caridad" *(8, 266-7)*.

5. Semejante a éstas, aunque algo más extensa, es la carta siguiente,

escrita al comenzar el Vicariato del P. Laínez, sobre la muerte de dos insignes sujetos, ya conocidos en esta obra: el P. Quintín Charlart y el novicio, antiguo castellano de Castelnuovo, don Juan de Mendoza. Con ella concluiremos la primera parte de este capítulo.

Dice así:

"Pax Christi.

Lo que ocurre añadir a las otras es que Dios Nuestro Señor ha sido servido ayer en la noche de terminar al buen D. Juan de Mendoza, antes castellano de Castelnuovo, de Nápoles, el destierro de la presente peregrinación, y confiamos en la eterna misericordia que, así como se ha dignado hacerle el grandísimo beneficio de sacarlo del tenebroso Egipto de este presente mundo y convertirlo a esta santa Jerusalén, aunque terrestre, y hacerlo partícipe por tan pocos días de tanta perfección, así también habrá sido servido Su Divina Majestad de recibirlo ya en la otra Jerusalén celestial (librándolo del tartareo Egipto) en el número de sus elegidos. Bendita sea y glorificada para siempre la inmensa e incomprensible bondad suya, que tan abundantemente suele premiar a aquellos que de verdad se disponen a obedecer sus santas inspiraciones.

Parece que este año el grande agricultor ha querido recoger de esta su viña algunos frutos muy maduros, haciéndolos, como esperamos, dignos de su mesa, y que son más preciosos y de mayor provecho en donde ahora se encuentran, que lo solían ser mientras corporalmente aquella su viña los poseía. Esto digo, porque en el corto espacio de tres meses [1], se han ido al cielo siete, que sepamos, de los Nuestros, de dos de los cuales no habrá podido aún tener noticia V. R.:

Es el uno el P. Mtro. Quintín Charlart de Tournay, hombre de gran santidad y doctrina, el cual, siendo canónigo de aquella iglesia y poseyendo otros bienes temporales, era gran refugio de los pobres y por eso solían llamarle el sol de Tournay. El otro es un joven que habrá más de dos años que del judaísmo vino a la santa fe católica, y a quien la Divina Majestad, además del deseo de su conversión, le dió grandísima voluntad de ser de la Compañía. Estaba en el Colegio Germánico, y debajo de los Nuestros se instruía en letras y virtud cristiana. Se llamaba Marcelo. Creo que muchos de los hermanos que han ido a Sicilia lo conocen" *(L 1, 354-5)*.

6. Ayudará ahora, según el orden del capítulo anterior, poner aquí algunas mortuorias más extensas, de varones merecedores de memoria. Las del capítulo precedente sirven todas a este propósito; pero allí procuramos poner las que no se extendían sino a la enfermedad y muerte de la persona de quien trataban; y en éstas ya tomaremos las que también tocan algo del entierro y de las exequias. De todos modos servirán todas a la edificación y ejemplo, y creo que los lectores fácilmente perdonarán al-

---

1 Esto se escribía a 12 de Septiembre de 1556.

guna redundancia que haya, porque es arduo evitarla donde la materia es mucha y agradable y en extremo provechosa.

Elogio del novicio Juan Antonio, pullés (1551). Fué este joven las primicias del noviciado de Mesina y formado por el angelical P. Cornelio Vischaven.

He aquí, pues, la narración en carta dirigida a los novicios de Palermo:

"Juan Antonio, pullés, dejado el siglo, en el año de 1550 y en el día de la Invención de la Santa Cruz entró en la casa de probación de la Compañía de Jesús de Mesina, y como quien había velozmente corrido al galardón, el día 7 de Agosto de este año felizmente voló desde este siglo a los cielos, como piadosamente creemos.

Me ha encargado a mí el Rdo. P. Superior, cuya obediencia es justo cumplir, que os haga sabedores de su muerte y del tenor todo de su vida, a fin de que, con la edificación de sus buenas costumbres y de sus piadosos ejemplos, que él en vida y en muerte nos dejó para que los imitásemos, procuréis con nosotros no solamente imitarlos, sino también dar al Señor inmortales gracias, porque le adornó a él de tantas dotes de alma y de tan exquisitos carismas.

Aquí, pues, luego de entrar en casa, no quiero hablar del fruto que hizo en los estudios, pues en poco tiempo había aprovechado tanto, que se había hecho muy suficientemente docto en letras griegas y latinas, y tenía ya algunos discípulos privados, a quienes imponía él en el griego; pero, sin decir esto, aprovechó tanto en el estudio y creció tanto en el de Jesucristo Nuestro Señor, que no sólo se adelantó mucho a los que habían venido a casa después de él, sino aun a los que habían venido antes, que eran ocho, se aventajó en humildad, obediencia, sencillez, celo y fervor de caridad.

Y para decir algo de lo mucho que podía decirse de su humildad, tanto fué lo que quiso siempre ser olvidado, menospreciado y vilipendiado de todos, que no parecía poderse tranquilizar ni aquietar con otra cosa; y cuando alguno le vituperaba, entonces entendía él que había ganado y aprovechado mucho.

Bien sabemos, y la experiencia lo confirma, haber muchos que quieren ser despreciados de los otros en cierta medida; pero que, cuando sucede, lo llevan a mal, y así, como dice el profeta, los montes tocados humean por la impaciencia, y otros hay, género de hombres bien conocidos y experimentados de todos nosotros, que a sí mismos abiertamente se vituperan, se culpan y se llaman malos; pero cuando otros se lo dicen, entonces se esfuerzan por defenderse con numerosas excusas. Mas este nuestro hermano siempre anduvo muy lejos de ese linaje de personas; porque, cuando alguno le desestimaba o le juzgaba para poco, él sentía en su corazón ser digno de aquél menosprecio y lo confirmaba con su lengua, de modo que ni su boca disentía de su corazón, ni su corazón de sus labios, sino que conce-

bía en su ánimo tanto gusto, que esto lo reputaba por sus mejores riquezas, sus delicias, su gozo, su quietud y verdadera felicidad.

¿Qué decir del amor fino con que abrazaba la pobreza, a la que sin duda amó de manera que siempre la recibió con gusto, y la estimó como su madre, como su hermana y su esposa? Y por eso, cuando él veía que alguno, olvidado de la pobreza, codiciaba cosas propias y particulares, reprendíale gravemente, detestando como peste las palabras *mío* y *tuyo*.

Largo sería decir cuán obediente fué, pues no ignoraba que la obediencia es el camino por el cual derechamente se llega a la gloria celestial y con gran facilidad se consigue la amistad de Jesucristo; y por eso trabajó cuanto pudo por observarla exactísimamente. Y quería que aun en cosas muy menudas se la impusiera, porque sabía bien que, haciendo por obediencia cosas aun de poco momento, reportaba para sí frutos y utilidades nada pequeñas.

Amantísimo como era del silencio, fué siempre observantísimo de él; y para conseguirlo con más facilidad, algunas veces, a ejemplo de aquel antiguo Abad Agatón [1], llevaba en la boca una piedrecilla. Y cuando por casualidad caía en algún error, y alguien afortunadamente se lo hacía notar, era admirable cuánto se alegraba, no por haber cometido la falta, sino porque esperaba que había de corregirse mejor después de advertido y reprendido. Y sabiendo esto el Rdo. P. Cornelio, que es el que está al frente de la casa de probación, y viendo que él iba cada día aprovechando de virtud en virtud, no vacilaba en dejarle a él, como de su mayor confianza, con el cuidado de todos los demás, cuando por cualquier razón se ausentaba. El, pues, solía ejercitar a los demás, tentarles, hacer de ellos anatomía, y conocer la naturaleza de cada uno, y poner penitencias a aquellos a quienes no veía suficientemente atentos a la obediencia de sus Superiores.

Pero, como algunas veces se veía en él una severidad y rigor no pequeño, algunos le creían de naturaleza rígida, porque era calabrés, y por esto inepto para su oficio. De aquí brotaron murmuraciones y quejas, y todos como que se aunaron para experimentar si por dentro estaba tan lleno de virtudes como exteriormente aparecía. Por eso el P. Cornelio, a fin de darnos un ejemplo vivo e insigne de virtud, nos lo puso en nuestras manos por dos veces, para que hiciésemos lo que quisiésemos con él, le tentásemos, le probásemos, ya le mandásemos unas cosas, ya las contrarias, y le hiciésemos tomar mil formas, como otro Proteo. Es maravilloso cómo se portó en todas estas circunstancias, y cómo todos se admiraron, o, por mejor decir, empezaron a confundirse, cuando entendieron que eran muy verdad todas las cosas que antes sospechaban ser ficticias, y por fin lo que de él se dudaba, se comprobó con el consentimiento universal, y así vino él a hacer callar a todos.

Pero siendo en él muy insigne lo bueno que brillaba por de fuera, era

1 Cf. *De vitis Patrum liber V: Verba seniorum:* libellus 4.us, n. 7 *(PL* 73. 865).

mucho más el tesoro de virtudes que tenía escondido en su corazón y que en su enfermedad y, puesto sobre todo en el trance de la muerte, manifestó, y muriendo declaró quién había sido en la vida. En su enfermedad nunca se le oyó murmurar, replicar o quejarse; nunca, por negársele lo que deseaba, mostró señal alguna de impaciencia; sino que dejó que lo trataran como a un cordero, despertando en todos admiración, máxime en el enfermero. Pues el fervor de su espíritu en que se encendió en las proximidades de su muerte, fué tal, que todos confesaban unánimes no haber jamas visto otro más fervoroso. Y, omitiendo otras cosas, dos días antes de morir llamó a todos a sí, y con permiso del Rdo. P. don Cornelio entraron en el aposento en donde estaba, y, en presencia del dicho Padre, nos exhortó a todos, entre otras cosas, a la obediencia con tal fervor, que todos prorrumpimos en lágrimas, y nos admiramos de que, estando ya casi frío su cuerpo, estuviese su ánimo tan encendido que parecía nunca haber hablado de estas materias con más calor.

Era singular en el amor que tenía a San Pablo. Una imagen de él largo tiempo deseada y buscada, y por fin conseguida, de tal modo la abrazaba y besaba, que parecía querérsela meter, si pudiese, en el corazón. A él decía tener por abogado en el cielo, y a él pedía devotamente que intercediese con el Señor por el pueblo cristiano.

Pero su amor principal era el crucifijo, que abrazaba con singular fervor de ánimo, demostrando evidentemente a todos que no tenía en el corazón otra cosa sino a Cristo crucificado. Siempre dió manifiestos indicios de este amor, y singularmente cuando fué a recibir el Santísimo Sacramento; porque entonces, aunque languidecía su cuerpo, estaba él todo ferviente en su espíritu, y, con gran consuelo de todos los presentes, decía estas y semejantes palabras sacadas del fondo mismo de su alma: Señor, ¿tú vienes a mí, cuando yo era el que debía ir a tí? Perdóname, Señor, y ten misericordia de mí. Y repitiendo de tiempo en tiempo estas cosas, y pidiendo perdón a todos los Reverendos Padres y carísimos Hermanos presentes de toda la desedificación que él hubiera podido causar (que, cierto, había sido muy pequeña) recibió devotísimamente y con admiración de todos el mejor viático y más abundante, el preciosísimo cuerpo de Nuestro Señor Jesucristo.

Hecho esto, para que no le faltase ningún linaje de socorro espiritual, se le dió la sagrada extremaunción.

Después, se le preguntó si quería morir en la obediencia de la Compañía de Jesús, a lo que él respondió: Quiero vivir y morir en obediencia, en pobreza y en castidad. Porque esto es lo que quiero, y esto es lo que, sobre todo, deseo.

Cuán grande fuese este deseo en él, se podrá colegir de lo que ahora diré. El P. Jerónimo Nadal se había muchas veces negado a sus instancias y ruegos de recibirle sus votos, y ahora, ya cerca de la muerte, lo consiguió del Rdo. P. Antonio [Vinck], porque estaba ausente el P. Jerónimo

Nadal, consiguió, digo, que recibiese sus votos y los ofreciese al R. P. Ignacio. Y así, estando ya para morir, hizo sus votos de obediencia, pobreza y castidad, y escritos se los puso en las manos al Rdo. P. D. Antonio, cumpliendo así sus antiguos deseos, pues los tenía escritos desde el mes de Diciembre. Lo que, pues, en vida no se le permitió, hizo en el artículo de la muerte.

Y aun muriendo, nos dejó un ejemplo de aquella obediencia que había tanto amado durante su vida. Porque le pidieron los Hermanos que rogase por ellos al Señor en el cielo, y él les contestó: Si puedo yo entrar en el paraíso, y me es permitido llegar a la deseada Jerusalén celestial, y Cristo allí me da permiso para rogar por vosotros, lo haré con mucho gusto. Porque si aquí hay que obedecer, ¿cuánto más habrá que obedecer en el cielo, de donde toda obediencia nos viene? Y así no se podrá sin obediencia al Padre Celestial entrar en el reino de los cielos, ni una vez entrado rogar por vosotros.

¿Quién, Hermanos carísimos, no admirará tanta pureza de alma, tanta obediencia y simplicidad? Creo ciertamente que, si los hombres pidiesen alguna centella del espíritu divino, y sintiesen cuán vano es todo lo que no sea servir a Cristo con verdadera pureza de corazón, no exaltarían tanto los hechos de los paganos. Alaban algunos el pudor, otros la fidelidad, otros la constancia, y admiran muchos la magnanimidad de algunos gentiles; pero los que estas cosas ensalzan son necios, vanos, y están privados de toda luz de justicia y de razón, y por eso no hay que darles crédito. Porque ¿quién habrá capaz de razón, que no anteponga la obediencia y sencillez de este nuestro Hermano a todas las hazañas paganas que tanto veneran los necios? o ¿quién se atreverá a igualar la constancia de él con la fortaleza de todos aquellos capitanes, príncipes y emperadores?

En su última agonía se portó nuestro Hermano tan varonilmente, y con tanto ánimo peleó contra los enemigos, que se puede afirmar que superó la fortaleza de todos los capitanes, tanto griegos como romanos. En efecto, cuando ya se acercaba a la muerte, padeció muchas y graves tentaciones; pero todas con el favor de Dios las venció. Le guerrearon los demonios, y, en encarnizada lucha, procuraron arrebatarle el alma; pero resistiendo con fuerza y constancia, triunfó de ellos. Ellos vigilaron, pero él, armado, les hizo huir. Le atemorizaron, y no dejaron de infundirle miedo; pero nada pudieron con sus terrores, porque él estaba cubierto con la bandera de la Cruz, y allí descansaba como en un asilo.

Sin embargo, lo procuraron. Con frecuencia fué tentado en su enfermedad; pero dos días antes de salir de esta vida para el cielo, como piadosamente esperamos, fué tentado, especialmente, en las cosas de la fe. El, como solía, manifestó sus tentaciones al Rdo. P. Cornelio, y éste le mandó que no disputase con los demonios, sino que se los enviase a él. Y así todos los que se le representaban los remitía al Padre. Y no se debe omitir que casi dos horas antes de entregar su espíritu fué tentado gravísimamente del

diablo; y cuando ya apenas podía hablar, extendiendo las manos en cruz, exclamó: Me engañará; me engañará. Entonces el P. Cornelio les mandó que no hiciesen daño a su alma, y que si acaso querían algo, se lo pidiesen a él, porque: todos sus pecados los recibo yo en mí, dijo. Apenas había concluído, cuando los demonios, dejando al enfermo, rodearon al P. Cornelio, infundiendo grande horror y espanto; pero él los conjuró y desaparecieron.

El enfermo (según pensamos, porque así se lo había mandado el P. Cornelio) perseveró toda la noche contemplando la Pasión de Cristo, y entrando en la agonía por la mañana, a las diez del viernes expiró.

En el día de la Invención de la Santa Cruz había entrado en casa, y con la Cruz, como él había predicho, entregó a Dios su espíritu. Porque, un día o dos antes de morir, dijo que el viernes sería su tránsito, para que así como había entrado con la Cruz, así le acompañara hasta el fin. Su muerte nos dejó a todos admirados y edificados de su vida y del remate de ella; y afirman que llegó a un no pequeño grado de perfección, siendo esto tanto más admirable, cuanto que en un año consiguió tanto fruto por el deseo ferviente que tenía de aprovechar.

Este era a quien quería enviaros a vosotros el Rdo. P. en Cristo Jerónimo Nadal, y a quien nosotros pensábamos piadosamente reclamar; pero Cristo le recibió en sus secretos tabernáculos, para quitarnos cualquier causa que pudiera haber de división.

Y como de él no nos quedan otras cosas, os hemos comunicado lo que en él principalmente brillaba: a saber, su obediencia, su sencillez y su fervor de espíritu, que él había ganado y agenciado, deseando ser menospreciado hasta de los menores, teniendo a la pobreza por verdaderas riquezas, y no estimando que podía darle quietud ninguna otra cosa, sino las tribulaciones, porque con ellas (como él con gran razón decía) se llega a la verdadera paz. Esto es de lo que queremos haceros partícipes. Estas son las reliquias que de él nos quedaron, que con suma diligencia hemos de recoger y de guardar, para que no perezcan por nuestro descuido y negligencia.

Esta carta os escribimos, para que, con la muerte de este Hermano que tanto a todos nos edificó, os alegréis en Cristo, y para que por su alma elevéis vuestras oraciones al cielo, a fin de que se den gracias y alabanzas a Dios Nuestro Señor que tan felizmente se dignó llamarlo a sí.

Dios os bendiga, carísimos Hermanos en Cristo.

Mesina, 18 de Agosto de 1551.

Os enviamos también algunos epitafios griegos y latinos que sus condiscípulos escribieron a su piadosa y dulce memoria. Recibidlos y recibid con paciencia esta nuestra carta" *(Q 1, 362-8)*.

7. Muerte y entierro de Gerardo Brassica (Noviembre 1555). Ya tenemos noticias de él en capítulos anteriores, y sabemos que Ignacio le enviaba a Colonia, como una perla; que le había cari-

ñosamente preparado el viaje, que le había buscado compañeros. Oigamos ahora a aquel Anselmo Gerardi contar su triste peregrinación, si triste se debe llamar el viaje que lo es a la bienaventuranza.

He aquí la carta escrita desde Lovaina a San Ignacio:

"La paz de Cristo sea siempre con nosotros.

Rdo. en Cristo Padre: Hasta ahora no he escrito cartas ningunas a V. P., en parte por la escasez de carteros, en parte por culpa de mi negligencia y por los azares de nuestro viaje. Ahora, pues, lo contaré por entero, y cómo y de qué manera, por gracia de Dios, nos han sucedido nuestras cosas; y si soy más prolijo de lo que conviene, atribúyase a mi imprudencia.

Llegamos en primer lugar con bastante felicidad, gracias a Dios, hasta Florencia. El Mtro. Gerardo, ni se puso peor, ni mejor; pero sentía la poca costumbre de ir tendido en una cesta llevada por mulos. Esteban, en la primera noche, esputó sangre, pero después fué tirando medianamente, aunque no sin gran tos.

En Florencia descansamos tres días con nuestros Padres y Hermanos; recibimos el venerable sacramento de la Eucaristía, y todos estuvimos alegres en el Señor. El Mtro. Juan, médico alemán, y su esposa nos recibieron muy cordialmente, y yo los encomiendo humildemente en vuestras santas oraciones.

En tres días llegamos a Bolonia, y en los enfermos no había novedad. El P. Rector estaba ausente, pero los Padres y Hermanos benignamente nos recibieron con la caridad de Cristo. Allí estuvimos un día, y, según las letras, tomamos el dinero.

Desde Bolonia, siguiendo el consejo de los Padres, nos fuimos a Ferrara, los cuatro en un coche y el criado con el caballo. El P. Peletario y todos los Hermanos nos trataron con mucha caridad, y allí nos confesamos, nos encomendamos a Dios Nuestro Señor, y recibimos su preciosísimo Cuerpo.

Desde allí nos embarcamos, y el criado a caballo se dirigió a Mantua. Aquí no pudimos encontrar mula; pero alquilamos dos caballos, uno para Jodoco y otro para Esteban, hasta Trento, y nos vimos obligados a detenernos dos días, por no encontrar ni caballos ni mulas, porque el mayordomo del Rmo. Cardenal los había llevado todos a Innsbruck; pero, al fin, compramos una yegua por nueve coronas para Esteban, que sólo pudo andar en todo el camino dos veces una media hora, no por la debilidad del cuerpo, sino por la tos, que lo atormentaba continuamente día y noche. Así, pues, nos encomendamos a Dios, y nos dirigimos a Innsbruck, y Jodoco iba a pie con nosotros.

Estaba tan áspero el tiempo, que Mtro. Gerardo cogió con el frío un flujo y catarro peligroso. Había entonces una tempestad grande y además mucha carestía en todo, por la presencia del Ilmo. Sr. D. Ferdinando, Rey de Romanos, del Rdo. Cardenal de Trento y de muchos principales y nobles. Oímos decir que el camino estaba muy mal, y nos vimos obligados a quedarnos allí por las lluvias y las nieves.

Tuvimos consulta de si sería bueno y conveniente visitar al Canciller de S. M. y besarle las manos, manifestándole nuestra pobreza y el estado de los enfermos, ya que no estaba entonces allí el Rdo. Obispo de Laibach. Todos fuimos de este parecer. Jodoco, Esteban y yo fuimos a ver al Sr. Canciller con las cartas patentes que llevábamos. El nos recibió con mucho agrado y cariño, y nos aconsejó que hiciésemos una súplica en la que, presentando las patentes, contásemos toda nuestra necesidad. El prometió, como lo hizo, dársela al Rey. Y después de leerlas el camarero de S. M. ordenó que el tesorero nos hiciese una limosna, que fué de diez thalers [1], con los cuales llegamos hasta Augusta, dando primero gracias a Dios Nuestro Señor y después al Rey. S. M. estaba muy ocupado con los otros príncipes.

En Augusta dimos las cartas al Rmo. Sr. Sufragáneo que nos prometió muchas cosas; pero se iba de la ciudad para todo el día. Allí, según las letras, volvimos a tomar dinero, y perdimos casi un thaler, por la diferencia de valores del oro, lo cual a mí me fué duro; pero allí estaba Esteban que entendía a D. Cristóbal que le decía en alemán a su hermano que, si no querían aquello, que lo dejaran. Fuimos, pues, obligados a acomodarnos a lo que nos diesen.

Jodoco y el criado no habían venido todavía con los caballos, y nosotros tres, para ir abreviando, hicimos en un día, embarcados, diez millas germánicas. Cuando ya todos estábamos preparados para caminar, sobrevino una lluvia atrocísima, y tuvimos que quedarnos allí. Pareció conveniente que volviéramos a visitar al Sr. Sufragáneo, y le pidiéramos diez coronas, porque el tiempo nos era muy contrario, y persistía por todas partes la carestía de las subsistencias. Mtro. Gerardo siempre estaba lo mismo. Colonia todavía distaba sesenta y cuatro millas. Fuimos juntos Jodoco y yo a ver al Sr. Sufragáneo, y él de seguida nos mandó con su capellán y cartas nuestras al tesorero del Rmo., y éste no nos habló a nosotros, sino al capellán, y le dió seis florines de Augusta que hacen cuatro escudos. Decía este señor que no estaba allí entonces su amo, y nosotros recibimos con gusto la limosna, y aunque conocimos la ficción, no le quisimos dar molestia.

Salimos por fin de Augusta, donde encontramos en la posada a muchos luteranos. Llegamos a Espira, y todos nosotros con nuestros caballos fuimos a visitar a un tío de Esteban, el cual bien fríamente nos recibió, diciendo que vería a Esteban con más gusto canónigo o párroco que jesuíta. Sin embargo, nos preguntó con interés muchas cosas de la Compañía, y nosotros le mostramos las bulas y nuestras patentes, y, después de leerlo todo, nos ofreció de beber y nosotros se lo aceptamos. Le encomendamos a nuestro Hermano, y nos despedimos de ellos.

Salimos de la ciudad, porque había habido peste. Esteban nos quiso

1 Thaler: moneda de plata, que en la fecha a que se refiere el documento, equivaldría a unos siete marcos.

acompañar, y escribió de su mano las reglas que a él le pertenecían, por si Dios le concedía la salud; le dejamos, pues, con Jesucristo, le recordamos y le pusimos ante los ojos su santísimo nombre y también los mandamientos de Dios, los artículos de la fe, los sacramentos de nuestra Madre la Iglesia, sobre todo la confesión y el santísimo sacramento de la Eucaristía, las buenas costumbres y buena conversación que en la Compañía había aprendido; y, después de muchos otros coloquios que tuvimos con él y siempre para honor de Dios Nuestro Señor y Salvador, le dejamos como oveja entre lobos. Dios por su gracia le dé firmeza y constancia.

Jodoco volvió a montar, porque sólo desde Trento había montado diez millas. En Maguncia quiso el Mtro. Gerardo embarcarse; Jodoco y el criado, con sus caballos, se fueron delante de nosotros hacia Colonia; después Mtro. Gerardo y yo alquilamos una navecilla. La gente tenía aprensión de Mtro. Gerardo, y yo no podía excusar su enfermedad, porque no podía hablar el alemán. Empero, después de dos días y medio y grandes gastos, estuvimos en Colonia a prima noche.

Mtro. Gerardo siempre tuvo en el barco buen fuego, vino, carnes asadas de ternera, pollo, manzanas cocidas con azúcar, y nada le faltó, gracias a Dios, sino la salud. No podía tenerse en pie, ni siquiera para ir a la posada. La casa del P. Leonardo distaba una media milla, y tuve que ponerlo sobre mis hombros, y así llegar a casa del Padre. Pero anduvimos dos horas vagando por Colonia, porque él, por la debilidad, y yo, por el cansancio, teníamos que descansar; y él tampoco sabía la casa, sino que siempre me decía que no estaba lejos. Por fin encontramos la tan deseada casa, y a nuestro P. Leonardo, fuente viva de caridad y de piedad. Nunca he visto tanta caridad en hombre ninguno. ¿Quién podrá jamás alabar bastante a tal Padre, que con tanta amabilidad y con tanto celo de caridad recibe a todos los Hermanos? Mtro. Gerardo estaba gustosísimo con su Padre, y en el día de todos los Santos confesamos y comulgamos todos, y, durante la comida, estuvimos bien alegres en el Señor.

Jodoco y el criado, con gusto se marcharon a pie el día de los difuntos. Les habíamos dado cuatro escudos como viático, y uno a Nicolás, y otro para que estuviera en Lovaina y no dejase a Jodoco en el camino. Jodoco, después de la misa y de haber tenido consulta con los otros en la posada, volvió de nuevo al Padre, y le empezó a decir muchas cosas: que en Roma había firmado una letra de treinta escudos para que se la pagaran en Bruselas, que él no había gastado en el camino tanto dinero. El Padre, que no estaba enterado de las cosas, le dijo que cuánto quería, y él le respondió que tres o cuatro escudos, con los cuales pudiese en Bruselas comprarse alguna cosa. El Padre, para no tener ruidos, y para que se marchase contento, y con más gusto pagase los susodichos escudos, mandó que le dieran además dos coronas, y así se fué en santa paz.

Mtro. Gerardo y yo con los caballos nos quedamos en Colonia seis días más, por el mal tiempo. Mtro. Gerardo cada día iba más bien perdiendo

en fuerzas que ganando. El Padre, que tenía experiencia de otros enfermos que habían pasado por Colonia, pensó que, puesto que había venido de Roma y quedaba ya poco camino, podíamos ir a caballo hasta Dordrecht. Mtro. Gerardo iba muy bien y muy honestamente vestido, para poder llegar mejor hasta su casa y a la presencia de su madre, y resistir con más comodidad el viento y las lluvias. Pero al tercer día después de nuestra salida, a las cuatro después de media noche, y, según la costumbre de Italia, a las diez, el Mtro. Gerardo voló al cielo, cuya alma descanse en santa paz.

Rdo. Padre: no puedo bastantemente encomendar en vuestras oraciones y sacrificios a un hijo tan obediente, tan casto, tan humilde y tan puro. Y aunque parezca prolijo, no dejaré de decir lo que hizo y dijo en el fin de su vida.

Había cenado aquella noche, según costumbre, y se fué solo a la cama, llevándole yo del brazo. En el cuarto había dos camas, una para él y otra para mí, cosa que nunca habíamos usado, porque en la posada dormía yo siempre con él. Estaba preparado un vaso con agua y un asiento, para que de noche pudiese (con perdón de V. R.) satisfacer cómodamente a sus necesidades. Los huéspedes se levantaban antes de las cuatro. Mtro. Gerardo se levantó solo, y se dirigió al sitio preparado, y después volvió a su cama, y se cubrió muy bien.

En seguida me llamó, y como yo no dormía, estaba admirado de su diligencia, y le respondí: ¿Qué queréis, Hermano? El me contestó: Hermano mío, ayudadme.—Pues ¿qué tenéis, carísimo?—Muchos sudores, dijo. Me levanté de repente, toqué su rostro y su cuerpo, díle un poco de azúcar candeal y un pedazo de torta, y todo lo comió. Mandó que le quitase los vestidos que tenía encima de sí, y me dijo: Vaya a su cama, Hermano, para que no se enfríe. Yo sólo tenía la camisa. Me puse corriendo los calzones, animándole continuamente. De nuevo me dijo: Hermano, ayudadme. Yo le decía: Habéis venido desde Roma; y ahora que estamos casi en vuestra patria, ¿tenéis temor? Tened buen ánimo, que Dios os ayudará. A esto me respondió diciendo su última palabra con tanto afecto, que, mientras yo viva, no me olvidaré y siempre le tendré presente: Hermano, me dijo, ruegue a Dios por mí. En seguida llamé a unas cuantas personas para que le diesen la candela con gran diligencia, y con voz alta exclamé: Hijo, acuérdese de la Pasión de Cristo. Me miró, y así dió su espíritu al Señor.

No dió un suspiro, ni hizo señal alguna de las que hacen los moribundos. Más hermoso estaba después de morir, que antes. Entre los cuatro o cinco huéspedes extraños que estuvieron en su muerte, uno, por favor de Dios, hablaba el latín, y él me sirvió de consejo y de consuelo.

Sepultado, escribí brevemente lo que sigue. En el año del Señor de 1555, a 6 de Noviembre, en la aldea de Stromp, en la posada de Lamberto de Suers, murió el Mtro. Gerardo de Brassica, de Dordrecht, sacerdote de la Compañía de Jesús, a la hora cuarta después de la media noche, y, según la costumbre de Italia, después de las diez, cuyo cuerpo está honorificamen-

te sepultado, según la costumbre de su país, en el cementerio del Lanck, entre las dos puertas de la iglesia, cerca del muro, parroquia que está en la diócesis de Colonia. Estuvieron presentes a su sepultura tres sacerdotes que celebraron por su alma. El párroco dijo la misa mayor, y los otros dos misa rezada.

Expensas hechas en su sepultura.

Primeramente, por las tablas de que se hizo la caja funeral en que se le puso, pagué	blancas	37
Por una sábana: la patrona me hizo limosna de ella, y por eso pagué sólo	»	7
Por los que hicieron la fosa	»	6
Por el coche en que el cuerpo fué llevado a la parroquia, que distaba media milla germánica de la aldea donde murió	»	8
Por las mujeres que me prestaron ayuda para sepultar el cuerpo	»	3
A los sacerdotes que celebraron por su alma	»	12
Al guarda y a los que lavaron los lienzos en que murió	»	10
Al que fué conmigo al amanecer para buscar al sacerdote y a los que guardaron el cuerpo, y a los de la familia de aquella casa, en que nos trataron con atención	»	12
Por las ofertas y las candelas	»	6

Todo esto asciende a dos thalers y medio.

Todo lo que tenía se lo envié al Padre Leonardo, y a él se lo dejé, menos una ropa interior color gris, que se la di a un pobre leproso, para que pidiese a Dios por el alma del difunto. En todo esto que hice y que pagué tuve el consejo del párroco, y lo hice, no pomposamente, sino con honestidad y decencia, para gloria de Dios y bien de su alma.

De lo demás escribe el P. Leonardo. Adiós, reverendo Padre mío. En sus santos sacrificios humildemente me encomiendo.

Lovaina, 21 de Noviembre, 1555" *(M 5, 96-102)*.

A esta carta contestaba Ignacio en un capítulo de otra que decía así:

"Del tránsito de nuestro queridísimo Hermano, el Mtro. Gerardo, hemos sabido por cartas de V. R. y de nuestro Anselmo, y que no había llegado a su patria terrenal para llegar más pronto a la celestial. El, en efecto, era del número de aquellos que no tienen aquí ciudad fija y permanente [1], y así como con su ánimo era peregrino en este mundo, así quiso el Señor que peregrinase también de su patria corporal. Sea el Señor bendito. Espero que su bendita alma impetrará, fuera de su cuerpo, delante de Dios mayores cosas para nuestra Compañía que hubiera podido hacer dentro del cuerpo. No hizo entre nosotros testamento ninguno, que yo sepa.

V. R. consolará, como debe, en el Señor a su madre.

Tenía propósito de fundar en Dordrecht un Colegio, y, entretanto, ayudar a éste nuestro de Roma; pero todo esto y más podrá hacerlo desde el cielo" *(10, 350)*.

El P. Leonardo Kessel, por su parte, dando cuenta de la muerte de Gerardo a Nuestro Padre Ignacio, escribía el siguiente elogio, como quien le había conocido bien, aun antes de ser de la Compañía:

1 Cf. *Hebr.* 13. 14.

"Encomendamos en las oraciones de V. P. y de todos los Hermanos el alma de Gerardo de Dordrecht, que en el día mismo de San Leonardo Abad salió de este cuerpo, y ahora, como esperamos, reina en la gloria con Cristo Nuestro Señor. Si yo quisiera alabar ahora a nuestro Gerardo, no lo podría hacer bastantemente. Fué tanta su paciencia en toda su enfermedad, que no dijo ni una palabra, ni dió señal alguna, aun mínima, de impaciencia, sino que siempre se encomendaba a Dios. ¿Qué se puede decir de su obediencia, sino que siempre fué prontísima? Ni dudo que habrá conseguido del Señor la aureola de la virginidad.

¿Quién no se congratulará con nuestro Gerardo, que fué hallado digno de Dios, y por eso recogido del mundo para que su malicia no pervirtiese su corazón [1]? Fuera de su patria muere el que había, por amor de Jesús, menospreciado su patria, sus padres, el honor y la gloria de este mundo con sus delicias, reputándolo todo vano y transitorio, para poder ganar a Jesucristo [2], y que había llenado ya con ardentísimo deseo lo que aún no había podido llevar a la obra, trabajando en la viña del Señor. ¡Ojalá pudiéramos dar dignas gracias a Dios Nuestro Señor por habernos enviado a Gerardo, a quien, aunque no fuimos dignos de retener vivo, conservamos muerto. Porque no juzgo que sin alguna causa esté sepultado más allá de Neuss, a siete millas de Colonia, en dirección de Nimega" *(Q 3, 754-5)*.

8. Elogio del P. Claudio Jayo. Si el elogio de un santo acredita al alabado, no se puede negar el valor que tiene esta carta del P. Canisio escrita al P. Polanco acerca de la muerte y de las virtudes del P. Claudio Jayo.

Dice, pues, así:

"Muy Rdo. en Cristo Padre:

La gracia y paz de Cristo Nuestro Señor sea siempre con nosotros, y crezca en nuestros corazones continuamente. Amén.

No puedo excusarme legítimamente, yo, que tantos beneficios he recibido de V. R. P., de haber dejado por tanto tiempo de escribirle y de mostrar mi debida gratitud, por lo cual yo me reconozco deudor de culpa y de pena, y pido humildemente a V. R. P. que me perdone esta grandísima negligencia, y no deje de encomendarme al Señor en sus santos sacrificios y oraciones.

El R. P. nuestro D. Claudio, después que hubo de nuevo recaído en la fiebre, y tuvo el cuarto ataque de terciana, no fué por esto desahuciado de los dos médicos más inteligentes de esta ciudad, que venían diariamente dos veces para visitarle. Después se usó con él de todo el cuidado y diligencia debidos para ayudarlo; y a pesar de esto, y no obstante toda nuestra industria, porque el Señor está sobre todo, y quiso mostrar su providencia y bondad sobrenatural para con nosotros, él rindió su santa alma a su

1 Cf. *Sap.* 4. 11.
2 Cf. *Phil.* 3. 8.

eterno y siempre bendito Criador, y en presencia de todos los Padres y Hermanos, recibidos los santos óleos, se separó de nosotros que éramos sus hijos, como en otro tiempo San Martín, dejando a todos grandísimo deseo de retenerlo, si así hubiera sido el agrado de Nuestro Señor, y mostrándonos el camino derecho para ir a Cristo, tanto en la vida como en la muerte.

La suya fué tanto más tranquila y agradable, cuanto eran mayores los trabajos, los peligros y las miserias que ahora amenazan por todas partes, ya por la cercanía de los turcos, ya por las miserias de las herejías, ya por las guerras tan atroces como hay por toda Alemania, que tal vez nunca las ha habido mayores. Y así el santo día de la Transfiguración de Nuestro Señor Jesucristo, nuestro querido y Rdo. Padre se fué de este valle tan lleno de miserias, para subir a aquel monte santo, donde pueda ver a Cristo perfectamente y gozar con San Pedro de la vista de aquella divina naturaleza, que por tantos años había siempre deseado. Sea, pues, para siempre bendito el Señor que puede y quiere dar tanta gracia a sus fieles servidores, que comiencen bien y procedan siempre mejor, y concluyan perfectamente su santa carrera en el servicio de Su Divina Majestad, no obstante toda la malicia del mundo y del enemigo infernal.

No me quiero extender en declarar, la vida excelente y llena de virtudes de este bendito Padre. Porque, como sabe V. R. P., ninguno de la Compañía hasta aquí ha trabajado más ni ha padecido tanto de los herejes de Alemania, dejando siempre en todos los lugares donde ha estado grandísimo olor de sí y tanta edificación, que casi todos han querido retenerle consigo. Y aunque ya era de edad, no faltaba nunca en las lecciones continuas, con grandísima satisfacción de todos y con tanta gracia y tan admirable suavidad, que ninguno podía quedar ofendido de S. R. Su modo de leer era todo claro, expedito, metódico, y declaraba con gran claridad y facilidad toda la materia difícil de la justificación, de la predestinación, de la fe y de las obras y de otras controversias semejantes, dando aun por escrito estas materias no con poco trabajo suyo. Porque siendo muy grato al serenísimo Rey de Romanos, el cual por su respeto se movió primeramente a hacer aquí Colegio de la Compañía, y por esto muy visitado de cortesanos, de prelados y de profesores, y teniendo además la superintendencia de la casa y el cuidado de todos los Hermanos, por lo cual no estaba poco ocupado, apesar de eso, iba adelante con gran diligencia en las lecciones cuotidianas y ordinarias, y además tenía un buen número de oyentes en particular, entre los cuales se encontraban muchos sacerdotes y prelados.

Pero ya dije antes que no pretendo declarar la vida de este reverendo Padre, el cual, entre nuestros primeros Padres, fué elegido por Dios, y parecía ser, como yo creo, un apóstol de Germania, y ha sido siempre muy favorecido y amado de todos los príncipes y obispos de Alemania, y ha hecho no poco fruto con ellos en las dietas imperiales. Y todos saben bien cuán acepto ha sido en el Concilio, tanto en Bolonia como en Trento, en donde le

ofrecieron el obispado de Trieste que nunca él quiso recibir, aunque le fué hecha grandísima instancia aun por parte del serenísimo Rey de Romanos, porque jamás quiso inclinarse ni a esa, ni a ninguna otra prelatura.

En la pobreza se ejercitaba grandemente, andando por la Corte con un vestido usado y viejo, y haciendo resistencia a todos los señores que le ofrecían más de lo que necesitaba. Tuvo en su vida, como él mismo me dijo varias veces, un orden admirable, y se ejercitaba todos los días en algún paso de la Pasión de Jesucristo, y tenía muchos y admirables sentimientos sobre el rosario de la vida de Cristo, y tomaba mucha devoción en la corona de Nuestra Señora, siguiendo los misterios del Verbo encarnado, y conformándose con ellos según el sentir de la Iglesia, así como en la Resurrección, en la Natividad, etc.

No tengo duda ninguna de que su tránsito será para muchos dolorosísimo, y ¡ojalá que nosotros, sus hijos, privados de aquel buen Padre, que tuvo el gobierno y dirección de este Colegio, ojalá, digo, que nosotros retengamos la herencia de los singulares dones con los cuales estuvo adornada y resplandeció con la gracia divina su vida entera! Grandísimamente han sentido todos esta su muerte, y le llaman un ángel de Dios, el Padre y el patrono de todos los católicos" *(K 1, 405-9)*.

9. Ultimos momentos del P. Salmerón. (Febrero, 13, 1585). El buen P. Bartolomé Pérez de Nueros, compañero inseparable de Salmerón, escribió al P. Gil González una muy completa narración de la última enfermedad, muerte y exequias del fundador de la Provincia Napolitana, P. Alfonso Salmerón, agregando un justo elogio de las virtudes de éste. En ella se cifra y resume cuanto queda dicho en estos últimos capítulos, y alrededor de figura tan venerable se ve como en un mapa lo que debemos hacer los de la Compañía en la hora necesaria de nuestra muerte; y por eso y por la persona de quien habla, la copiaremos en este lugar:

"Por el consuelo que V. R. recibirá, y por el mucho amor que debo a nuestro P. Salmerón, quiero referir a V. R. lo que ha pasado en el felicísimo tránsito de su alma a la eternidad, habiéndome hallado a su cabecera casi de ordinario en estos pocos días que ha estado malo, hasta que expiró.

Los ejercicios de este santo Padre eran, ocupar la mañana en oración, rezo, letanía y misa: todo lo cual nunca dejaba por ninguna ocupación; y las tardes y noches, lo que había de estudio hasta el tiempo de la cena, en escribir sobre la Escritura. Desta fatiga tan continua, y en edad tan anciana, entendemos que el catarro, a que esta ciudad es muy sujeta, se le asentó más que otros años. Duróle como veinte días; y habiéndose aliviado, de suerte que estaba ya sano dél, a 7 de este mes de Febrero, jueves por la mañana, le sobrevino una calentura con un dolor de ijada, cosa que nunca había tenido. Acudimos algunos Padres con el P. Rector, a verle, que estaba algo congojado con el dolor, y nos dijo: Padres, yo me muero de esta vez. Dióños algún cuidado esta palabra, que con otras denotaba tener el

buen Padre algunas premisas de su muerte; porque pocas semanas atrás había dicho, estando bueno: *Velox est iam depositio tabernaculi mei* [1] [presto saldré de este cuerpo mortal como de una tienda de campaña]; y otra vez, que le restaba poco de vida. Y estos días últimos, estando bueno, razonaba tanto de la muerte y con tanto gusto, que dijo un Padre: 'Parece que la desea mucho, según habla de ella'.

Vinieron los médicos, y con algunos remedios se le aplacó el dolor; mas la calentura le fatigó aquel día. El viernes recibió el Santísimo Sacramento con gran devoción; y siendo rogado que diese la bendición a todos los Padres y Hermanos de este Colegio, que serán como ciento veinte, respondió con extraordinaria humildad: 'Ellos me la han de dar a mí, que son siervos de Dios'. Deste día, aunque los médicos no hacían tanto caso del mal, siempre el Padre estuvo resuelto que su hora era llegada, y así decía a todos: *Filius quidem hominis vadit* [2]. Y rogándole el médico que se animase a comer, que con esto le prometía de ayudarle a sanar presto, respondió: 'Ayudarme ha Vmd. a andar al cielo, que es lo que mejor me está'. Otro Padre, viéndole fatigado con la fiebre, le dijo: ¿Cómo va, Padre mío, de ánimo? Y mirándole con alegría, dijo: '*Oblatum est de praeterito, praesente et futuro* [hecha está la oblación de lo pasado, de lo presente y de lo futuro], dando a entender que todo estaba dedicado a Dios, y desde ahora lo estaría para siempre. Preguntándole si moriría de buena gana, respondía con aquellas palabras de San Agustín [3]: *Si aliquando, cur non modo?* [si alguna vez será, ¿porqué no ahora?].

El sábado mejoró de suerte, que a los médicos les pareció podían dilatar el purgarle hasta otro día en que estuviese más aliviado. Mas el Padre lo debía de saber mejor, pues acertó en que su negocio se concluía; y así, diciéndole yo cómo me iba a casa del Virrey [4], muy consolado por poderle dar nueva de su mejoría, me respondió: 'Padre, no hay mejoría'. Y replicándole yo que los médicos lo decían, dijo: 'Pues diga que lo dicen ellos; mas que yo no lo digo'.

El domingo continuó con algunas más congojas la fiebre; y el lunes a la mañana se confesó generalmente, y recibió otra vez el Santísimo Sacramento. Cuando le dijeron que ya venía el Señor, dijo con mucha alegría: 'Venga El mucho de enhorabuena'; y en entrando el Santísimo Sacramento por el aposento, no pudiéndose antes, con la flaqueza de la enfermedad y vejez, menear sin ayuda, él solo se levantó con alguna ligereza en la cama, que nos espantó.

Después de haber comulgado con mucha devoción, rogándole que nos diese a todos la bendición, respondió con estas palabras en latín: *Patres mei optimi, et Fratres in Christo carissimi: Ego semper vos dilexi, et nunc*

1 2 Petr. 1. 14.
2 Mc. 14. 21.
3 Cf. *Confessionum libri XIII*, l. 8, c. 12 (*PL* 32. 762).
4 Pedro Girón, primer Duque de Osuna.

maxime diligo. Et si non habuerim proximam communicationem et conversationem cum omnibus vobis, tamen ego semper vos dilexi, et desideravi vos pervenire ad eam perfectionem, ad quam vocati estis in hac sancta Societate Iesu. Ego, iam meae conversationis et vitae rationem redditurus, decrevi novo modo vos alloqui; et spero, quando Deus, propter suam infinitam bonitatem, voluit me vocare, decrevi vos benedicere nova benedictione. Precor igitur Dominum Nostrum Iesum Christum, ut dignetur vos protegere, manutenere et benedicere, ut possitis respondere huic beneficio vestrae vocationis, et pervenire ad regna caelorum. In nomine Patris et Filii et Spiritus Sancti. Amen. [Padres míos bonísimos y Hermanos en Cristo carísimos: Yo siempre os he amado, y ahora os amo sobremanera; y aun cuando no he tenido comunicación y trato íntimo con todos vosotros, no obstante siempre os he querido, y deseado que subáis a aquella perfección a que habéis sido llamados en esta santa Compañía de Jesús. Yo, próximo a dar cuenta de todos los actos de mi vida, he resuelto despedirme de vosotros, ahora que Dios, como espero, por su infinita bondad, me llama para sí, echándoos esta última bendición. Ruego, pues, a Nuestro Señor Jesucristo que se digne protegeros, sosteneros con su mano poderosa y bendeciros, para que podáis corresponder a este beneficio de vuestra vocación y llegar a la posesión del reino de los cielos. En el nombre del Padre y del Hijo y del Espíritu Santo. Amén.]. Y dicho esto, uno por uno le besamos todos la mano derecha con muchas lágrimas.

Deste día adelante replicaba más veces palabras de Dios y oraciones jaculatorias, con algunas sentencias de la Escritura, especialmente de los salmos, como aquella: *Satiabor, quum apparuerit gloria tua* [1] [quedaré plenamente saciado, al manifestárseme tu gloria]. Y como quien ya se licenciaba de todos, no pudiendo responder sin fatiga a lo que le demandaban, daba la bendición a cualquiera que se la pedía; y muchas veces se hacía la señal de la cruz, tomando con su mano el agua bendita, dando siempre grandes señales de tranquilidad de ánimo y contento, con una paz interior extraordinaria. Porque muchas veces preguntado dijo: 'No tengo pensamiento que me dé pena alguna'. -Y díjole un Padre: V. R. ¿no se acordará de rogar por todos?- Respondió: 'Parece que lo decís dudando, como si yo hubiese de ser ingrato'.

En sabiéndose en la ciudad que estaba de peligro, acudió mucha gente a querer recibir su bendición; mas no se le dió entrada, porque no le hiciese daño el concurso, sino a algunos a quienes no se les pudo negar. Vino el Arzobispo, y el Nuncio de Su Santidad, y otros muchos señores de este reino, que le amaban como a Padre de todos, y a cada uno daba su bendición. Envió también el Virrey a su hermano, para que le visitase; y el Conde de Haro con otros caballeros españoles lo hicieron también.

El lunes a la tarde, aunque los médicos no le tenían deshauciado, mas

1 *Ps.* 16. 15.

viendo que no le aflojaba el mal, le pregunté delante del P. Provincial y del P. Rector, con otros Padres que allí estaban, si quería que le trajésemos la extremaunción. — Respondióme: 'Sí; armémonos para el tránsito'.— Luego le dijo un Padre que le habíamos acordado todo esto por su mayor consuelo; como también le acordaba que el día de Santa Agueda (de quien el Padre era muy devoto) había dicho la última misa.—El preguntó: ¿qué día fué Santa Agueda? Yo le respondí que el martes pasado.—Y ¿cuándo (dijo) será su octavo día?—Respondíle: 'Padre, mañana'. —Entonces dijo: 'Pues mañana es el último término'. -Repliquéle yo: 'Mire V. R., que aún esperamos en Nuestro Señor le hemos de gozar más; ¿cómo sabe V. R. que mañana será el último?— Respondió: 'Basta; mañana se acordarán de mí'.

Luego le trajimos la extremaunción, la cual recibió con grandísima devoción, respondiendo él a todas las letanías y oraciones con voz baja, y con tanta fatiga, que le dejó muy cansado, y toda aquella noche estuvo desvelado; y cuando se llegaba a visitarle un Padre que le velaba, para ver si quería algo, diversas veces le dijo: 'A la vida eterna, a la vida eterna'.—En la cual debió estar pensando el más tiempo que le restó, porque en lo que hablaba daba indicio de que ésta era la materia que más se batía en su pensamiento. Y así, llegándose el P. Provincial a decirle, ¿cómo está V. R.?, le respondió: 'De hoy más saldremos de trabajos'.

Y con esta devoción y pocas palabras continuó el martes, hasta que a la hora de comer ordenó que fuese yo en su nombre a despedirme del Virrey, y decirle cómo reconocía y estaba muy agradecido a la merced que hacía a la Compañía, la cual de nuevo le dejaba muy encomendada; y que llevaba perpetua obligación de encomendarle a Dios con toda su casa.—Yo entonces le dije: 'Pues échele V. R. su bendición, para que yo se lo diga'.— Díjome, levantando la mano: *Dominus benedicat illum cum domo sua* [el Señor le bendiga con toda su casa]. Llevéle el recado al Virrey, el cual recibió con mucho amor y ternura, pidiéndole de nuevo su bendición, y lo mismo la señora Virreina.

La tarde aquella ocupó en las letanías, que ordenó se le dijesen una y otra vez, como otras muchas oraciones, respondiendo el Padre a todas ellas; y después quiso que le leyesen la Pasión, y la oyó con mucha devoción, haciendo repetir algunos pasos particulares. Cuando llegó cerca de la media noche, viéndole muy trabajado y con indicios de que el tránsito se acercaba, le dijimos otra vez las letanías con otras oraciones, a las cuales no respondía como antes, más que menear los labios, dándonos señal de que respondía, haciéndose también la señal de la cruz con sus manos; y poco a poco le fué faltando la fuerza de manos y labios, y quedó con los ojos fijos en un crucifijo; los cuales poco a poco se le fueron cerrando. Y de esta suerte, con grandísimo sosiego y suavidad de rostro, dió su espíritu al Señor, dejándonos con lágrimas de su partida, y con mucho consuelo de su muerte tan feliz y dichosa, en la cual me parece que vi presente aquel

In pace in idipsum dormiam et requiescam [1] [yo, Dios mío, dormiré en paz y descansaré en tus promesas], habiéndose quedado con tal paz y sosiego, como quien se echa a dormir.

Al cabo de un poco después de media noche se puso el cuerpo en una sala, en la cual concurrió todo el día tanta gente a besarle la mano, que a las dos de la tarde, cuando le llevamos a enterrar, no podíamos romper por la gente, que no acababa de llegar a querer besarle la mano. Vino al entierro el Arzobispo con su cabildo, de pontifical, y quiso traer las Ordenes, si de nuestra parte no se le impidiera. Concurrió tanta gente, así principal como popular, que, acabados los nocturnos y laudes, no le pudiendo enterrar, le dejamos en medio de la iglesia para que le besasen la mano; y unos le arrancaban cabellos y barba, otros le procuraban tomar algo para quedar con alguna cosa suya; y hasta las uñas de los pies le vinieron a cortar.

Y viniendo la noche sin que pudiésemos valernos con la gente, fué necesario retirar el cuerpo a la sacristía, y encerrarle, diciendo que no se había de enterrar, para que se fuesen; y así, anochecido, y cerradas las puertas de la iglesia, solos los de casa, le enterramos en un sepulcro o carnero que hay para los Nuestros debajo de la capilla mayor de este Colegio, puesto el cuerpo en una caja bien aforrada y conocida, para que se sepa siempre dónde está su cuerpo, y dentro de ella un pergamino en que se pusieron por memoria estas palabras:

PATER ALFONSUS SALMERON
TOLETI IN HISPANIA NATUS, UNUS EX PRIMIS DECEM
SOCIETATIS IESU PATRIBUS:
PRIMUSQUE IN REGNO NEAPOLITANO PROVINCIALIS.
VIXIT ANNOS 69 ',MENSES QUINQUE, DIES QUINQUE:
OBIIT IN NEAPOLITANO EIUSDEM SOCIETATIS COLLEGIO,
IDIBUS FEBRUARII, ANNO A CHRISTO NATO 1585.

Gastó tan bien estos años, que la apariencia daba muestras de más edad, por los muchos trabajos que en ellos había el buen Padre tenido, pues continuamente gastó cuarenta y ocho años en la fatiga de predicaciones, lecciones y misiones.

Estas misiones, todas ellas fueron por orden del Papa, y por causas gravísimas de la religión católica: como a Flandes con un cardenal, a Hibernia por legado, a Inglaterra, a Francia, a Alemania, donde estuvo por orden del Papa leyendo la cátedra que dejó Juan Echio en Ingolstadio, dos años, a los herejes; otra a Polonia; y todas tres veces al Concilio Tridentino, por teólogo del Papa; en el cual se señaló entre todos, como se sabe de los que allí se hallaron. Y las más de estas misiones fueron a pie, con muchos peligros de su vida, y con persecuciones y prisiones y otros

1 *Ps.* 4. 9.

muchos trabajos que dejo en particular de decir, porque algún día espero que se pondrán en la historia.

Una de las misiones fué el reino de Nápoles, cuando la herejía comenzaba a entrar de tal arte, que se predicaba aquí y tenía muchos seguidores; sin que hubiese quien le hiciese mucho rostro, por la falta de hombres doctos, y el poco uso de predicar contra ella. Entró el Padre aquí y comenzó à predicar a las mañanas y leer a las tardes contra las herejías que más corrían; y en pocos años (con la gracia del Señor) limpió esta ciudad, e introdujo en ella el buen modo de predicar, y animó a otros a que le ayudasen. Y así vió tres cosas de grande consuelo en ella, que son: buena doctrina, modo de predicar, y uso de sacramentos (de lo cual ninguno había entre año), y la Compañía tan bien fundada aquí como la dejó con tres casas: casa profesa, Colegio y casa de noviciado.

Una de las cosas que aquí tenía muy edificada a esta ciudad es, que, con ser excesivo el trabajo y fervor con que predicaba, y tener ya alguna edad, ocho Cuaresmas que aquí predicó una tras otra, predicando cada día hora y media de ordinario, nunca dejó de ayunar con pescado, y decir su misa, y atender a algunas confesiones, demás de la oración y otras devociones que él tenía. En lo cual me dice su compañero que siempre tuvo este rigor: que a la mañana, la oración y horas menores, y después las letanías, y luego su misa, nunca lo dejó, como estos años últimos hemos visto que lo hacía.

Y por otra parte ver los sermones tan llenos de doctrina y conceptos de Escritura y Santos, no se sabe cuándo los podía estudiar, sino que verdaderamente le comunicaba mucho el Señor en poco tiempo, ayudándole la memoria más feliz que yo he conocido, pues aun los poetas latinos y griegos, que muchos años atrás había leído, los tenía con mucha facilidad en la memoria; tanto, que, a cualquiera propósito, nos decía los pedazos enteros en latín y griego como si los acabara de recordar.

Prosiguió con este concierto de oración, misa, rezo y rigor de ayunos, hasta que murió. Y lo más que se pudo recabar con él estos últimos años fué que, por el daño que para el catarro le hacía el pescado, ayunase con huevos.

Tuvo especial don de hablar de Cristo y de sus cosas, de las cuales hablaba con una claridad, como si se hubiera hallado en su compañía cuando vivió en este mundo; y se iba encendiendo tanto y gustando de tratar de Cristo, que ya sabíamos los que le conversábamos, que, entrando en esta materia, le habíamos de dejar decir. Y todo este año que yo le he tratado tan continuamente, las ordinarias pláticas después de comer y cenar eran, o de cosas de Escritura, o de Cristo y la Virgen, de quien era también devotísimo. Y como yo no sabía al principio su buen humor en esto, algunas veces, en la comida, cuando se ofrecía ocasión, le toqué la tecla de Cristo, y al punto se metía a platicar de sus cosas, olvidándose de la comida; por lo cual me avisó su compañero (por el daño que le hacía), que procurase en

semejantes ocasiones divertir la plática, porque no comía, o, tan poco, que le hacía daño.

La última Cuaresma que predicó, fué en Roma al Papa Pío V que se lo mandó; y con aquella dió el remate (en la cabeza de la Iglesia, por la cual había tanto trabajado) a sus sermones, a causa de faltarle ya todos los dientes y estar viejo.

Y cesando de predicar, se dió todo al estudio de la Escritura estos últimos años, recogiendo de sus papeles y Santos lo mejor que halló para la exposición de la Escritura, de la cual dejó comentado copiosamente todo el Nuevo Testamento, desde la primera letra hasta la última, y puesto ya en orden para poderse imprimir, sin que de su parte tuviese que reveer. Serán como doce tomos, cada uno como una parte de Santo Tomás. Acabado esto, comenzó este año sobre el Génesis, del cual tenía ya hasta los diez capítulos primeros.

En todas sus obras hay tanta erudición y curiosidad y abundancia de conceptos y Padres, que esperamos serán de mucha utilidad para la Iglesia; y de todo le habrá Nuestro Señor dado ya abundantísimo premio.

Dénos el Señor gracia para que le imitemos en las virtudes y en tan provechosos trabajos. Amén.

En los santos sacrificios y oraciones de V. R. mucho en el Señor me encomiendo.

De Nápoles y de Febrero 20 de 1585" *(S 2, 811-9)*.

10. Elogio de San Estanislao de Kostka (Agosto de 1568). Es la carta circular que por comisión de nuestro P. Francisco de Borja escribió el P. Julio Facio:

"Por orden y obediencia—dice—de N. R. P. General el P. Francisco de Borja, hago saber a V. R. que a 14 de este mes de Agosto de 1568, cerca de la media noche, fué Nuestro Señor servido de llevar para sí al H. Estanislao de Kostka, de edad de 19 años no cumplidos, y diez meses de novicio, natural de Polonia, hijo de padres nobilísimos, de tantas y tan relevantes virtudes, y de tan ejemplar y santa vida, así en la Religión como en el siglo, que se ha juzgado por conveniente dar noticia a toda la Compañía, para común edificación y ejemplo, y para honra nuestra y suya; por la esperanza que tenemos de verle en el catálogo de los Santos que venera la Iglesia; como lo declarará el discurso de su vida.

Escogióle Dios para santo, marcándole con su nombre santísimo de Jesús en el vientre de su madre. Mostrólo cuando niño, inclinándose a todo género de virtudes, en las cuales se esmeró desde que vino a Viena a cursar en nuestros estudios, adonde descolló entre los demás, así en letras humanas y retórica, como en el recogimiento, modestia, templanza, frecuencia de sacramentos, mortificación y devoción con la Santísima Virgen María y otros Santos, y sirviendo con grande ejemplo a las misas.

Aborrecía a los herejes, como a pestilencia; defendía la fe católica, siempre que se ofrecía alguna disputa. Fué perseguido de los malos, y amado de

los buenos; defendido y honrado de Dios y de su Santísima Madre, que le apareció en una grave enfermedad, y le sanó, y dió en los brazos a su Santísimo Hijo con inefable gozo de su espíritu.

Dos veces le comulgaron los ángeles milagrosamente, en contradicción de los herejes; y la una vino la gloriosa virgen Santa Bárbara (de quien era muy devoto) con ellos.

Llamóle Dios para la Compañía por medio de Nuestra Señora, que con voz clara le dijo que entrase en ella; y luego lo ejecutó como obediente hijo, aunque contradiciéndole sus padres y parientes, a quienes resistió con valor; y caminó más de mil millas a pie y pidiendo limosna, para lograr su vocación.

Recibióle en esta ciudad de Roma nuestro P. General, y envióle a este noviciado, adonde ha procedido como un ángel del cielo, y faltan palabras para referir el caudal de sus virtudes, y el raro ejemplo de su vida, que ha sido norma y espejo a todos de perfectísima religión.

Fué sobremanera humilde, despreciador de las honras y del mundo y de sí mismo, abrazando con entrañable afecto los oficios más bajos y más viles, encubriendo su nobleza, y las buenas habilidades que Dios le había dado. Su modestia fué admirable; su obediencia puntualísima y rendidísima; jamás propuso ni replicó a cosa que le ordenasen, ni faltó en la menor de las reglas, ni tuvo repugnancia o resistencia, ejecutándolo todo como si oyera la misma voz de Dios, a quien miraba y reverenciaba en el Superior y obedecía como a Dios, y siempre se mostraba alegre y agradable.

Con todos fué manso, y sólo consigo riguroso y áspero, macerando con rigurosas penitencias su delicado cuerpo en tanto grado, que fué necesario ponerle freno y obediencia en ellas, porque no acabase con su vida más presto. En la pobreza y en la honestidad angélica de alma y cuerpo, y en todas las virtudes religiosas, fué tan extremado y perfecto, que, como San Benito a San Mauro, le poníamos a todos por ejemplo: porque su vida fué idea de un perfectísimo religioso, cual le pide y dibuja Nuestro Santo Padre Ignacio en las Constituciones.

No se le oyó palabra destemplada, ni ociosa, ni fuera de tiempo, ajustando todas sus obras con la regla. Su oración fué continua: porque nunca perdía a Dios de vista; y como las águilas, aunque más remonten al cielo, no apartan los ojos de sus hijos, así esta águila caudal de santidad, aunque se ejercitaba en las obras exteriores, se remontaba con el espíritu en la contemplación de las divinas, sin faltar un punto en las unas ni en las otras: orando trabajaba, y trabajando contemplaba, teniendo a Dios presente en cuanto hacía. Vióse muchas veces resplandecer su rostro en la oración, en la cual se inflamaba de manera que se le encendía el pecho, y era necesario refrigerarle con paños mojados en agua fría; y, como ardía en su pecho esta llama divina, las palabras que de él salían eran llamas del espíritu, que encendían en devoción a los que le oían.

De dos materias, particularmente, eran sus pláticas más continuas: La

primera, de la Beatísima Virgen María, con cuya memoria se derretía en dulces lágrimas, y no sabía cesar en sus loores y alabanzas. Por el amor y cariño tan cordial que la tenía, siempre la nombraba 'mi madre' y 'mi señora'; porque siempre fué su hijo y su siervo fidelísimo, haciendo cuanto pudo en su servicio. La otra fué su vocación a la Compañía, de que tuvo tan alta estima, que le faltaban palabras para decirlo; publicando que era un don inestimable, en quien se encerraban todos los dones que podía recibir en esta vida; porque con él le vinieron todos los bienes, y le aseguró Dios de los males, y le dió un paraíso en esta vida; y sólo en el cielo pudiera hallarse más gozoso que se hallaba en la Compañía: tan unido con Dios, que nunca se distraía, por largas horas de oración que tuviese; y en especial cuando comulgaba, que era muy a menudo, recreándose su alma con su dulce Esposo con ternísima devoción.

Cuando llegó este mes de Agosto, con ocasión de una plática que hizo en este noviciado nuestro P. Pedro Canisio, se encendió de manera en vivos deseos del martirio, y de salir de esta vida, que, contemplando el de San Lorenzo la víspera de su día, le dió un desmayo mortal, junto con calentura; y aunque se templó a la tarde, no se templó el deseo de salir de esta vida; antes, con mayor fervor y vehemencia, llevado de su afecto y devoción, escribió una carta a la Santísima Virgen, pidiéndole que le llevase a celebrar su Asunción a las moradas eternas.

En comulgando a la mañana, se le encendió el pecho más que otras veces solía; y a la tarde le resultó calentura, de que nos certificó no sanaría, sino que la víspera de la Asunción saldría de esta vida, como en la verdad sucedió. Porque, dando crédito al oráculo divino, se dispuso santísimamente, recibiendo todos los santos sacramentos de la Iglesia, y con divinos coloquios a Dios y a sus Santos, y a la Santísima Virgen María, que bajó acompañada de los Angeles a asistirle, dió su santa alma a su Criador en sus manos, que la llevó triunfando a las moradas eternas.

Su cuerpo quedó hermosísimo; y de su gloria se tuvo a la misma hora en que expiró, cierta revelación. La aclamación de santo voló por toda la ciudad, que concurrió a venerarle como a tal, y a tomar, si pudiesen, alguna reliquia. Enterróse en una caja de madera en este noviciado de San Andrés, y fué el primero que le estrenó, para que santificase esta tierra, y diese paso a los demás, para caminar al cielo.

JULIO FACIO" *(B 4, 634-7)*.

11. Con esto terminamos cuanto se puede decir comentando nuestras Constituciones que tratan de los sufragios y edificación de nuestros difuntos. Pero no estará mal añadir unas palabras acerca de la fama de santidad y milagros que algunos dejaron, y cómo la Compañía, sin esperar mociones de príncipes ni personas extrañas, la quiso conservar para promover el culto de sus hijos insignes. Sea el P. Fabro el primero, del cual habla una carta del P. Oviedo y dice a Nuestro Padre Ignacio:

"Recibimos las que V. P. envió de último de Julio y de 1 y 7 y 8 de Agos-

to, que todas vinieron juntas. Después de las cuales recibimos otras, que era la hecha de 5 de Agosto, en que largo nos hacían saber de lo que el Señor se digna de obrar por la Compañía y de la muerte de nuestro bienaventurado P. Mtro. Fabro, etc. Con las buenas nuevas fuimos muy consolados en el Señor, y no menos con el dichoso nacimiento en la ciudad celestial de nuestro buen Padre, cuyo favor, si por allá le habrán sentido, acá, por la bondad del Señor, no nos ha faltado, hallando consolaciones espirituales en invocar a S. R. y tomarle por abogado. Y si querrán pretender derecho, por tener allá su santo cuerpo, acá en nuestro Colegio también tenemos la piedra primera asentada por su mano. De manera que, si queremos y no ponemos impedimentos, cierto le tendremos siempre, mientras vivimos, por patrón eficaz, pues está en puerto seguro; y allá la caridad (que acá tenía tan ancha) no se estrecha, mas se dilata mucho en el Señor y más cuanto una estrella se diferencia de otra en claridad [1].

Y cuánta claridad de gloria tenga su ánima, podemos conjeturar por los muchos méritos de su vida, y según yo soy informado de una persona muy fidedigna y siervo de Nuestro Señor, el cual me dijo y afirmó por cierto cómo una persona religiosa, muy regalada del Señor, había visto por revelación su alma en grande gloria, como los Santos, y diversas veces hablado y que le ha dicho grandes cosas de la obediencia de Cristo y suya; y del grande gozo que mostraba de haber muerto por la obediencia, diciendo: Yo muerto soy por la obediencia; y finalmente, que le invocasen por los gemidos que había dado por la Iglesia de Dios.

Por todo sean dadas gracias a Nuestro Señor, qui *suscitat de pulvere egenum, et de stercore elevat pauperem* [2] [levanta del polvo al mendigo, y del estiércol ensalza al pobre]" *(M 1, 313-4)*.

12. Después del P. Fabro, diremos algo del P. Francisco Javier:

A 26 de Octubre de 1555 escribía San Ignacio Nuestro Padre al Mtro. Simón las siguientes nuevas, capaces de transportarle de alegría, acerca de su antiguo y tan singular compañero en Portugal:

"De las Indias tenemos nuevas, y hemos sabido de cierto del tránsito del P. Mtro. Francisco a la eterna gloria; y de las señales sobrenaturales que Dios Nuestro Señor ha mostrado en su cuerpo, se ve bien qué bienaventurada y feliz sea su alma entre los santos de Dios, a quien tan de veras sirvió. Pero dél y de las otras cosas de las Indias V. R. será más a la larga avisado la otra semana, si se podrán sacar algunas letras en limpio" *(10, 51)*.

Y a 21 de Noviembre del mismo año se le dirigía este aviso al P. Miguel de Torres en Lisboa:

"Cuanto al cuerpo del bendito P. Francisco, a todos nos parece gran testimonio de su incorrupta vida, que no se corrompa con la muerte. Y parece también que por la gloria y honor divino y la edificación de la Iglesia se haga inquisición en forma auténtica, en legítima forma, de las cosas

1 Cf. 1 *Cor.* 15. 41.
2 1 *Reg.* 2. 8.

sobrenaturales que Dios Nuestro Señor obró por él en vida y en muerte; y véase si sería bien que S. A. encomendase al Virrey D. Pedro Mascareñas hiciese tal diligencia: y también podrían enviarse los testimonios de escrito o palabra de otras personas que no serán así en forma auténtica examinadas, por estar ausentes o por otras causas" *(10, 176)*.

Suceso tan insigne merece honrar este capítulo y, junto con el de la beatificación de Nuestro Padre, dar digno remate a toda la primera parte de esta obra que trata de la espiritual institución de los Nuestros, poniendo ante los ojos la gloria y galardón que da nuestro Capitán a los soldados valerosos y heroicos de la bandera de la Cruz.

Tomaremos lo que toca al Apóstol de las Indias de la carta que desde el mar y cerca de Cochín escribió al Padre Mtro. Ignacio el P. Melchor Núñez, Provincial, que había quedado en aquellas regiones.

La carta es de 1554, y su parte sobre Javier dice así:

"La gracia y amor eterno de Jesucristo Señor Nuestro sea siempre en nuestras ánimas. Amén.

Este Enero pasado de 1554 he escrito a V. P. largamente del estado de las cosas de la India, y de lo que Dios Señor Nuestro ha obrado por los Padres de la Compañía en estas partes; y he escrito por dos vías; y porque una de ellas llevaba Gil Hernández de Carvalho, arribó; y la otra no es cierto ser llegada a Portugal; y también por el suceso de las cosas requerir nueva información, escribo ésta, aunque no será tan difusa cuanto yo deseara, por ser escrita en la mar, de Goa para Cochín, a do quedará ésta escrita. Puede ser que de Malaca escriba más largo, si el tiempo y ocupaciones dieren lugar.

Ya en la del año pasado he escrito cómo, sucediendo en el cargo, por muerte del P. Mtro. Gaspar (que Dios tiene), por la obediencia que dejó el P. Mtro. Francisco, fuíme a visitar los Padres de Cochín, Coulán y Comorín, adonde oímos nuevas de ser muerto el P. Francisco en un puerto de la China que se llama Sanchan. Lo que después de esto ha sucedido es saber nosotros eso con certeza. Estaba en aquel puerto de Sanchan contratado con un chino mercader, al que había de dar trescientos ducados en pimienta, que le dieron de limosna, para que lo pusiese una noche en la plaza de la ciudad de Canton. Y este precio daba el Padre al chino por el riesgo y peligro a que se ponía por las leyes que hay entre ellos, que el que metiere hombre forastero dentro de la China, sea muerto por eso.

Era tan fuerte la caridad de este bienaventurado Padre, que, sabiendo de cierto que no podía escapar naturalmente de la cárcel perpetua o perpetuo cautiverio o muerte natural, todos los peligros y trabajos y muertes tuvo en poco, con tal que pudiese ser ocasión de poderse salvar algunos escogidos, que Dios tendrá predestinados en los grandes reinos de la China. Mas la bondad divina, que le movió a ofrecerse a estos trabajos, dándole el merecimiento de ellos en el grande deseo que llevaba, quiso que el grano de trigo fuese sembrado en la entrada de la China, para que no falten Padres

de la Compañía que vayan a coger los manojos, los cuales no han de faltar. El murió muerte tan gloriosa cuanto fué la vida.

He sabido, de personas que se hallaron en aquella coyuntura presentes, algunas particularidades de su muerte; y el piloto de esta nave donde vamos, era uno de los que se hallaron presentes.

Estaba dentro, en la nave surta en aquel puerto de Sanchan: metióse dentro de su camarote a la noche: cuando fué por la mañana, esperaban que saliese como solía; más él estaba ocupado en oración; ni oían de fuera más que muchas veces dar unos suspiros del ánima, que él muchas veces acostumbraba, diciendo: *Iesu, Fili David, miserere mei* [1]. Todo aquel día estuvo sin comer ni beber, ni responder a los que batían a la puerta, y sin oírsele más que algunos suspiros de amor con Dios, y algunas palabras que salían de las entrañas de caridad. Al otro día, que fué miércoles, primero de Diciembre, dijo que se hallaba mal, que quería ir a tierra; y según las palabras que dijo a algunas personas y lo que certificó al mismo piloto, parece que supo que había de morir el viernes; día siguiente también no pudo comer ya, de estar muy enfermo, ni de él oyeron otras palabras sino algunas plática con Dios; y así, viernes a la media noche, dos de Diciembre, día de Santa Bibiana, dió su ánima a su Criador.

Los portugueses que allí estaban, lo metieron en una arca con mucha cal y lo enterraron so la tierra, en la playa, junto al mar, vestido con su loba y sobrepelliz y alba y estola, y las manos en cruz, y pies calzados con botas y sandalias. De allí hasta tres meses y medio, que hubo la nave de tornar para Malaca, pusiéronse en consejo los portugueses, por la afición que le tenían, si irían a ver la fosa, y asentaron que la mirasen, y si hallasen el cuerpo de manera que se pudiese sufrir en la nave el olor de él, lo trajesen para Malaca, para ser enterrado en la iglesia de los cristianos; y, yéndolo a ver, abierta la fosa, halláronlo todo entero con el rostro que parecía vivo, y sin ninguna cosa le faltar de todo su cuerpo, y con un olor bueno y suave, sin haber olor que le ofendiese, sino el valo de la cal; y para más se certificar, le dieron un golpe en un brazo, y estaba con la carne como viva y de olor muy bueno; y hallaron todo el vestido y calzado entero, sin lo comer la cal; y, admirados con la novedad de la cosa, lo trajeron a la ciudad de Malaca, adonde no estaba ninguno de la Compañía.

Fué recibido su cuerpo con muy grande solemnidad, por estar allí Diego Pereira, su muy verdadero amigo, y otros muchos sus devotos. Pero ahora fuese por hacer la voluntad de D. Alvaro, que es el capitán de Malaca, que a él persiguió, ahora por ignorancia de no saber lo que hacían, lo hicieron enterrar, sacándolo del arca; y, no sabiendo considerar el misterio, lo enterraron en una fosa muy pequeña sin arca, adonde, según la costumbre de Malaca, con pilones lo calcaron de suerte que en algunas partes de su cuerpo le hicieron grandes lesiones, quebrándole el cuello y una rodilla y en otras partes, y estuvo soterrado por algunos meses.

1 Mc. 10. 47; Lc. 18. 38.

Después, llegando un hermano nuestro, por nombre Manuel de Tavora, al cual el P. Mtro. Gaspar tenía enviado que fuese a visitar los Padres de la China y de Japón, antes que se volviese para la India, de consejo del P. Juan de Bera y de los devotos y amigos de Mtro. Francisco, lo sacó de la fosa, y aún lo halló entero, sacando las lesiones que le hicieron los pilones; y le trajeron este año para Goa él y más el H. Pedro d'Alcaçova, el cual, quince días antes que partiese, había llegado del Japón enviado por el P. Cosme de Torres, a informarnos acá de la grande conversión y puerta de la verdadera cristiandad que se abre en Japón.

Tan pronto como fuimos sabedores que venía la nave que lo traía hacia Goa, me embarqué en un catur, para traerlo nosotros en un mismo catur, por venir la nave muy de vagar, y juntamente para mirar y palpar como Tomé, lo que públicamente por todo el pueblo se decía. Y si mucho nos tenía admirado lo que teníamos oído, mucho más nos movió lo que vimos. Venía en una arca aún con la cal: había quince meses que era muerto y que andaba en la cal; estaba la carne blanda y con substancia, sin ser consumida de la cal ni de la tierra ni de los gusanos, con un olor bueno. Llegamos viernes antes de los Ramos, que fueron dieciséis de Marzo, a Goa, adonde estaba el Virrey, don Alonso, con todos los fidalgos y corte de la India, y todo el pueblo de Goa, en la playa con el cabildo y Misericordia y toda la clerecía, esperándonos; donde lo desembarcamos y lo llevamos los Padres sacerdotes de la Compañía, en la misma arca en que venía, a cuestas.

Teníamos ya aparejado un monumento a manera de depósito, a do le metiésemos en la misma arca en que le traíamos. Púsose todo el pueblo, que pienso serían más de cinco o seis mil almas, en no se querer apartar de la iglesia, si no le mostrásemos el cuerpo; y así lo mostramos. Fué tanta la devoción de la gente y su admiración, que fué una de las cosas que en esta vida he visto mas para dar gracias al Señor Nuestro: unos lloraban; otros batían en los pechos, pidiendo a Dios perdón de sus pecados; otros hacían fuerza a querer tocar con sus cuentas y con otras cosas en el cuerpo del bienaventurado Padre; de manera que hasta quebraron las gradas de la iglesia y no se hartaron de le besar los pies; y si allí no estuviéramos con él, temiéramos mucho que cada uno llevara su pedazo para reliquias, según el fervor grande de la gente.

Hasta el domingo, a la noche, no pudimos meterle en el monumento, por la fuerza que nos hacía la devoción de la gente; y aun entonces, hasta la media noche, no daban lugar para que se cerrasen las puertas de la iglesia. Y tanto aprobaban la santidad de Mtro. Francisco esta común opinión y veneración del pueblo y de los religiosos, especialmente de los de San Francisco, los cuales le vinieron el sábado a cantar misa de Nuestra Señora, no la queriendo cantar de *requiem*, así como también los canónigos de la Sede el viernes de antes le habían cantado misa de la Cruz, dando en eso testimonio, por cuanto en estas partes el P. Mtro. Francisco ensalzara la ban-

dera de la santa Cruz, que por ella había subido a la gloria, que era razón que a la Cruz fuese atribuída toda la honra y gloria.

No me admiro de que todos, a una voz, llamaran cuerpo santo; porque, allende de su vida y grandes virtudes, que en todo el tiempo que en estas partes anduvo, daban testimonio de la gracia que en él habitaba, veían ser claramente milagro la cosa que excedía todo el curso natural, mirando a un cuerpo humano, el cual naturalmente es más sujeto a toda corrupción y hediondez que los cuerpos de todos los otros animales, andar tantos meses envuelto en cal, la cual naturalmente consume los mismos huesos, y no se corromper, ni consumir, ni tener mal olor en tanto tiempo.

Muchas cosas se descubrieron en su muerte, que en la vida no se sabían.

Un fraile de San Francisco, muy religiosa persona, el cual había andado en compañía del P. Mtro. Francisco antes de ser religioso, llamado Juan de Eiró, cuando así le vió el cuerpo, llorando muchas lágrimas de sus ojos, nos dijo que para gloria de Dios, pues había mostrado la santidad del Mtro. Francisco, que él quería también descubrir lo que nunca a nadie descubriera, diciendo que Mtro. Francisco había tenido espíritu de profecía; porque, teniendo un día el mismo fraile una revelación, y callándola dentro de sí mismo, el P. Mtro. Francisco se la dijo, declarándole todas las particularidades de ella, de manera que no se lo pudo negar.

El Vicario de Santo Tomé, adonde el P. Francisco un invierno posara con él, me dijo en Goa, y a todos cuantos lo quisieron oír en Goa, que el sabía de cierta certeza que el Mtro. Francisco era virgen, y que él se lo había descubierto como a amigo y padre espiritual suyo.

Afirman muchas personas que en el cabo de Comorín resucitó a un muerto. En el Japón, nos afirmó un hermano de Pablo de Santa Fe, que ahora va con nosotros y que allá andaba con el Padre, que había dado vista a un ciego; y otras muchas cosas que no escribo, porque me dijo el Virrey que de todas había de mandar sacar un instrumento y enviarlo al Rey, señor nuestro en Cristo, y el Vicario general ha tomado esto a cargo.

¡Bienaventurado Padre, y bienaventurados los caminos que anduvo, y los peligros y trabajos que padeció; pues mereció, no sólo en su ánima recibir premio eterno, mas aun en su cuerpo ser con tan claro testimonio por la Santísima Trinidad aprobado! ¡Bendito sea Nuestro Señor Jesucristo, bien infinito, soberano de quien todos estos bienes proceden; y bendita sea su Madre y todos los Santos y Angeles del paraíso, por cuya intercesión tan grandes mercedes consiguió este bienaventurado Francisco! Confío en el Señor Nuestro que, aunque se nos muriese nuestro capitán en la entrada de la China, no será para volvernos atrás, mas antes para animarnos con su ejemplo, y no perder lo ganado, mas ir adelante, y con el favor divino, y con V. P. enviar de allá tales operarios cuales se requieren para estas empresas; porque si el Señor Nuestro de esta manera paga a quien

tenía deseos de entrar en la China, no dará menos galardón y premio a los que entraren, si fueren dignos instrumentos" *(X 2, 755-61)*.

13. Beatificación de Nuestro Padre Ignacio. Apenas falleció en Roma Nuestro Padre, la Compañía se mostró solícita y previsora en el punto de la glorificación de su Fundador. Le embalsamó "en alguna manera" *(IV, 2, 22)*; colocó sobre su sepulcro una lápida con una inscripción provisional donde conmemoraban sus hijos que aquel Padre santo y benemérito los había engendrado en Cristo, había trabajado sin descanso por fundar y propagar una Orden religiosa que dejaba aprobada y extendida por el mundo, no sin especial favor de Dios, y señalaban el día de su feliz tránsito.

Después siguió la misma Compañía promoviendo el culto de su Fundador, honrando su sepulcro con exvotos, con su imagen, y llevando sus reliquias a los enfermos, hasta que llegó el día en que el Papa Paulo V permitió tributarle honores de bienaventurado. El fin que en todo esto pretendía y los frutos que la Compañía esperaba, los declaró el P. Claudio Aquaviva en la carta circular y común, donde lo notificó oficialmente.

Es documento de importancia, y dice así:

"Pax Christi.

Quiso por fin la bondad divina, que con admirable providencia reparte sus consuelos y distribuye sus dones oportunamente, consolarnos en estos días pasados con un beneficio de su divina gracia que largo tiempo y con mucha instancia había sido pedido, con permitirnos ver glorificado en la tierra a aquel amado siervo suyo a quien había levantado por su mano a tan alta honra de gloria en los cielos.

Porque, entendiendo nosotros que el negocio de la canonización, aun cuando los procesos estaban concluídos, no podía acabarse tan pronto, por ser necesario que, según el estilo de la Curia, precediesen diligentes relaciones y congregaciones diversas, suplicamos humildemente a nuestro santísimo señor el Papa Paulo V, ayudándonos de las súplicas de algunos reyes y príncipes, que se dignase declararlo Bienaventurado, con facultad de rezar su oficio y celebrar misa de él en todas las iglesias de nuestra Compañía, como se concede a otros beatos no canonizados aún.

Y habiendo Su Santidad encomendado el asunto a la Sagrada Congregación de Ritos, eligió ésta de su seno al Ilmo. Cardenal Panfilio, que, después de leer atentamente las informaciones necesarias, diese cuenta de todo a la Sagrada Congregación. El cual, después de unos días de diligente estudio, en pública Congregación, con asistencia de todos los Cardenales de su número que entonces había en Roma y que eran diez, dijo tales cosas de la vida de Nuestro Bienaventurado Padre, de su santidad y milagros, que se contaron veintidós, que toda la Congregación unánime tributó grandes alabanzas a la santidad de Ignacio y a su Compañía, y *nemine discrepante* decretaron conceder lo que se pedía, pero siempre queriendo que todo se

refiriese a Su Beatitud, de quien es el poder otorgar esa facultad, y mandar que se expida el acostumbrado decreto.

El jueves, pues, 30 de Julio, hizo la relación el Ilmo. Cardenal Pinelo, Prefecto de la Congregación y Decano del Sacro Colegio, y Su Santidad benignísimamente concedió la tan suspirada facultad, de modo que al siguiente día, que era el de la fiesta, se celebró misa solemne, y se tuvo al pueblo un breve sermón panegírico del Beato, y fué tanto el concurso que hubo aquel día a nuestra iglesia y a las estancias que el Beato Padre ocupó durante su vida, que daba materia abundante para alabar a Dios Nuestro Señor.

Añadióse a esto las felicitaciones y aplausos que de todas partes resonaron alegremente, no sólo de los Ilmos. Cardenales, sino de muchos Prelados, religiosos de todas Ordenes, y de todo el pueblo y ciudad de Roma, tanto, que pudo muy claramente verse en todo esto la eficaz mano de Dios. Y fué tan universal, tan grande y tan suave el sentimiento que brotó y la veneración para con Nuestro Bienaventurado Padre, que parece cosa de Dios y que no se puede humanamente explicar.

Confiamos en que todos los hijos de este Padre han sentido lo mismo. Mas para que todo esto ceda en gloria de Dios y sea fructuoso para nosotros y para la Santa Iglesia, y para que del buen don o bien que nos da el Señor, no dejemos perder ninguna parte, como avisa el Eclesiástico [1], nos ocurren dos cosas principalmente, a las cuales conviene que nos animemos, excitados por estos celestiales beneficios:

Lo primero es que nos excitemos a la exacta imitación de tan gran Padre en el desprecio de sí mismo, en el amor a la oración, en la unión con Dios, en la confianza puesta en El, en todas las tribulaciones y dificultades, en la paciencia, obediencia y celo de la gloria divina; en fin, en adquirir y acrecentar las virtudes todas, de las que, para hablar con San Gregorio Nacianceno, él fué una como columna animada, donde con letras de oro, por la mano de Dios Omnipotente y de su Vicario se leen esculpidas y perfectamente cinceladas. Sobre todo, en aquel deseo de ir de día en día creciendo y adelantando en virtud, y aspirando a la cumbre de la perfección. A la cual me parece cuadrar maravillosamente lo que de San Basilio dice San Gregorio Nacianceno [2]: Enoch fué trasladado una vez, pero él diariamente y en toda su vida fué trasladado. Porque bien os acordáis con cuánta exactitud cumplió él lo que a sus hijos dejó recomendado, y aun por escrito: que midiésemos el progreso y comparásemos en esta nuestra espiritual traslación no sólo mes con mes y semana con semana, sino día con día, para que, confundiéndonos, pidiésemos perdón de nuestra negligencia, y, animándonos, anhelásemos a más altos grados.

En segundo lugar, conviene que nos animemos a más ardiente celo de las almas, por las cuales no debemos perdonar trabajos, antes se ha de con-

1 14. 14.
2 *In laudem Basilii Magni*, oratio 43, c. 70 (*PG* 36. 592).

cebir un nuevo ardor, sobre todo en estos peligrosos tiempos, para procurar ayudarlas con todo esfuerzo y conato y a toda la Santa Iglesia y a todos sus hijos, que son nuestro hermanos. Porque eso es cosa que principalmente nos pide nuestro Instituto, ya sea enseñando el catecismo, ministerio que nos está tan encomendado, ya sea tratando letras humanas, con lo que, a vueltas de enseñar a la juventud, la formemos y la infundamos el santo temor y amor de Dios, ya con otros ministerios mayores, como con enseñar facultades, predicar, confesar, con conversaciones privadas y trato religioso, de modo que, los que nos vean, entiendan que con esta reciente beatificación de Nuestro Patriarca nos hemos transformado del todo y hemos trasladado a nosotros una nueva imagen y semejanza de él, y tanto, que en toda la modestia del cuerpo y del rostro, en estas festivas alegrías, en las palabras, en las obras, en la caridad y unión fraterna, en todos los frutos de la luz, que dice San Pablo [1], se vea Ignacio, resplandezca Ignacio, obre Ignacio, y, por la intercesión y ejemplo de Ignacio, se manifieste Jesús y todos glorifiquen a Jesús.

Y nosotros, por nuestra parte, tengamos en nada la vida o la muerte, lo adverso o lo próspero, la alabanza o el vituperio de los hombres, con tal que en el corazón y en el brazo [2], es decir en el pensamiento y en la acción, conservemos grabado el nombre de Jesús, lo llevemos impreso en nosotros mismos y lo imprimamos en nuestros prójimos. Y, como dice San Agustín, temamos no perezcan los hombres para Cristo, deseemos conquistar hombres para Cristo, entristezcámonos cuando perece alguno para Cristo, y alegrémonos cuando se conquistan los hombres para Cristo.

A quien suplico que en esta común alegría nuestra nos dé sus abundantísimas bendiciones, y yo también me encomiendo en vuestras oraciones, para que me consigáis no sea yo ingrato a tan gran beneficio, y no ocupe en vano el sitio de tan gran Padre.

El Dios de la paz os colme de toda suerte de gozo y de paz, para que crezca vuestra esperanza, siempre más y más, por la virtud del Espíritu Santo [3]. Amén.

Agosto, 18 de 1609" *(IV, 2, 949-52)*.

En 1522 se realizaban del todo los deseos de la Compañía, y su Padre, Patriarca y Fundador era canonizado. El fruto de la solemne canonización era mayor, pero del mismo género, que el de la beatificación. La Iglesia con solemne juicio fallaba que aquel siervo de Dios había practicado heroicamente la virtud cristiana, y que, como era Fundador, la senda que había seguido él y trazado a sus hijos era una senda que, heroicamente seguida, conducía a los altares: era el Evangelio y la flor de él llevado a la práctica. Desde las alturas del altar y, sobre todo, desde las alturas del cielo, San Ignacio, circundado de lumbres inextinguibles, nos señalaba y nos sigue señalando indeclinablemente las Constituciones que pertenecen a la

1 *Eph.* 5. 9.
2 Cf. *Cant.* 8. 6.
3 *Rom.* 15. 13, 33.

formación espiritual de los hijos de su Compañía, y nos repite con su ejemplo, con su voz y con su continua enseñanza, lo que hemos oído en estos dos primeros tomos del presente COMENTARIO y será su última palabra: *Haec est via: ambulate in ea* [1].

1 Is. 30. 2: "Este es el camino: caminad por él".

FIN DE LA PARTE PRIMERA

A. M. D. G.

INDICE DE MATERIAS

Los números en negrilla se refieren a las páginas de esta obra.

Absolución: Cf. Confesores.
Abstinencia: La desapro bóNuestro Padre cuando se quería imponer como práctica común y en días fijos, **59, 60;** dejó libre la del viernes **60;** cómo se usaba en Roma, **60;** juicio de Laínez, Polanco y Nadal acerca de ella, **60.**
Acevedo, licenciado, médico: Su penitencia, **81.**
Acevedo, Gaspar de: Se le encarga modere sus trabajos, **903-4.**
Acosta, Antonio de, que dió cinco hijos a la Compañía: Se le concede morar como huésped en un colegio de la misma y participar de sus méritos, **779-80.**
Acosta, Diego de: Da las gracias por las concedidas a su padre, **780.**
Adler, Jonás, **995;** se le exhorta a moderarse en el cuidado de su salud, **849;** se manda remediarle en el vicio de la gula, **868.**
Adriaenssens (Adriani), Adriano, **845, 598, 599;** se le avisa acerca de la moderación en el trabajo, **904.**
Adriano (Adriani), Pedro, **111-2.**
Agatón, Abad, **1042.**
Agueda, Santa, **1056.**
Agustín, San, **1009, 1054;** su doctrina sobre el ejercicio de la humildad, **148;** sobre el amor discreto de nuestro cuerpo, **825.**
Alarcón, García de: Sus oficios humildes en Simancas, **130.**
Alburquerque, Duquesa de: Cf. Lama.
Alcántara, San Pedro de, **367;** enseña que no se ha de hacer la oración con cansancio del cuerpo, **346;** advertencias acerca de la contemplación, **348;** avisos provechosos para la oración, **370-1;** su doctrina sobre la naturaleza de la oración, **388;** engaños en ella, **580-1;** enseñanzas sobre la moderación en el trabajo, **887-8.**
Alcaraz, Fernando, **1030.**
Alcaçova, Pedro de, **1065.**
Alce: Cf. Anta.
Alonso, español, **981.**
Alvaro, capitán de Malaca, **1064.**
Alvaro, Alfonso, **1017.**
Amaroni, Tadeo: Su penitencia, **51-2.**
Amor a la observancia regular: Cómo debe mostrarse, **786.**
Angeles: Cf. Devociones.
Anselmo, San, **1009.**
Anselmo: Cf. Gerardi.
Anta o alce: Virtud que los antiguos atribuían a sus pesuñas, **994.**
Antonio María, **1037.**
Arturo, Sotoministro del Colegio Romano, **998.**
Aplicación de sentidos: Forma de oración y ejemplos, **357-60.**
Aposento: Regla de guardarlo, **717;** prescripciones sobre el entrar en el de otro, **724-5;** los aposentos de los Nuestros deben ser cómodos y sanos, **871-2;** avisos de Nadal, **872.**
Aquaviva, Claudio: Prohibición de usar la noticia habida en confesión, **498;** su carta consolatoria a Bobadilla, **993-4;** su carta circular sobre la beatificación de Nuestro Padre, **1067-9.**
Aquiles (d'Achilles, d'Achillis), Pablo A. de, **697, 973;** un ejemplo de pláticas o exhortaciones, **798.**
Aquino: Cf. Tomás de Aquino.
Araldo, Juan Francisco, **980.**
Araoz, Antonio, **895;** pregunta a Nuestro Padre sobre la disciplina de comunidad del viernes, **85;** ejercita oficios humildes, **133-4;** su competencia de humildad con Polanco, **249-50;** rehusa el título de Paternidad, **256-9;** afectos acerca de la meditación del infierno, **335-7;** escríbele Ignacio sobre el alargar la oración en Gandía y Valencia,

395; recibe de Nuestro Santo Padre la imagen de la Dolorosa que le había acompañado largo tiempo, 555-6; recibe del mismo instrucciones sobre el trato con Isabel Roser, 770; un ejemplo de pláticas o exhortaciones, 798; es avisado por Ignacio que cuide de su salud, 830, 831, 832-3; se le señalan por prefectos de su salud, al Dr. Torres, 959, a Francisco de Borja, 959-60, a D. Juan de Borja, 961, 962, Francisco Saboya, 961-2, a Gou, 962, al Conde de Mélito, 962, al P. D. Antonio, 963; cuidado que tenía de su salud Nuestro Santo Padre, 984; consuelo que recibe del mismo en la muerte de sus parientes, 933.

Arèzzo, Esteban de, 974.

Armas: Están prohibidas en nuestras casas, 781; respuesta de Laínez sobre tenerlas en ellas, 781.

Asís, San Francisco de, 872, 873.

Astrain, Antonio: Su juicio sobre el modo de dar penitencias Nuestro Santo Padre, 106.

Attino, Francisco de: Le consuela Ignacio en su enfermedad, y exhórtale a la resignación en ella, 942.

Augusta, Cardenal de: Cf. Truchssess, Otón.

Austria, Margarita de: Cf. Margarita.

Avantiano, Mtro. Erardo: Es nombrado prefecto de la salud de Lanoy, 965.

Aversano, César, 896; su penitencia, 81; se le reprende por haber descuidado la salud del Comisario Viola, 860.

Baltasar, español, 895.

Barba: Prohibición de dejarla crecer; avisos a Nadal, Boninsegna, Broet y Bordón, 882-3.

Barbarán, Fray: Su dicho contra la Compañía, 178.

Barbero: Conviene que sea de la Compañía, 921, 923.

Barceo (Berse) Gaspar, 896, 1063, 1065; documentos que para uso propio escribió acerca de la humildad, 156-8; recibe aviso de no alargar la oración de los estudiantes, 398, y de cuidar de su propia salud. 830-1; se le manda tener para sí un prefecto de ella, 959; su muerte edificante, 1020-1.

Barma, Juan Bautista de, 895; su elogio, 77; cuenta a Nuestro Padre algunas penitencias de Gandía, 77-82; durante su rectorado en dicha ciudad cuidó de la salud de los suyos, 85; un ejemplo de pláticas o exhortaciones, 798.

Baroelo, Esteban, 49, 1038; documentos que recibe del P. Laínez sobre la humildad, 159-60.

Barreto, Alonso, Rector de Ebora, 846.

Basílico, Fabio, 966.

Basilio, San, 1068; sus enseñanzas sobre la preferencia en los convites, 252-3.

Bebida: Vino, 865.

Bellini, Isidoro, 49, 65, 793; es tentado contra el P. Nadal, 583-5; crece su tentación, y se fuga de la Compañía, 585; vuelve a ella después de su tentación, 585; su gloriosa muerte, 586; noticias acerca de la misma, 1038.

Bemio, Arnoldo, 1032.

Bendición y acción de gracias, 217-8.

Benito, San, 1060; grados de humildad, 141; hizo del silencio grados de esa virtud, 170.

Bera (Beira), Juan de, 1065.

Beringucci, Mario, 694.

Bernardo, San, 399, 1008; grados de soberbia, 139-40; contrapone los grados de este vicio a los del humilde silencio, 170-1; elogios de la oración, 303-4; pondera la importancia del examen, 410; su doctrina sobre las tentaciones, 624; materia de éstas, 628-9; doctrina sobre la consolación y desolación espiritual, 635-7; sobre los donaires y la música profana, 782; sobre el odio santo del cuerpo, 823; reprende a los monjes delicados, 886-7, 888; doctrina sobre la moderación en el trabajo, 887, 888.

Bibona, Marín Valentín de: Sus escrúpulos, 596-7.

Biet, Juan, 327.

Bobadilla, Nicolás de, 1034; su inconsideración en el hablar, 186-8; cómo recibió los avisos hechos por Salmerón, 293-5; insigne carta llena de devoción a la Santísima Virgen, 557-8; su devoción a las sagradas reliquias, 565; se le recomienda el cuidado de su salud, 841; encargo que le hace Nuestro Padre sobre el ayuno, 898; cuidado que tenía de su salud Nuestro Santo Padre, 985; se le encarga cuidar de ella, 903; carta consolatoria que recibe de Aquaviva, 993-4.

Borja, Carlos de; Duque de Gandía, 870.

Borja, Francisco de, 76, 77, 85, 86, 895, 1059; apología de la continua abnegación, 14-7; parece que se inclinaba a la disciplina de los viernes en la Compañía, y porqué, 85-6; ejemplos de su mortificación 17-9; ejercita oficios humildes, 132-3; sentimientos bajos que tenía de sí mismo, 240; reverencia con que trataba a San Ignacio, 240-1; ejemplos de humildad y reverencia en el trato con Araoz, 244-5; maravíllase de que no le traten como a hombre del infierno, 245; se consideraba siempre a los pies de Judas, 245; discútese un ejemplo de profunda humildad atribuído al Santo, 245-6; admira al Comendador Mosquera por la sencillez con que se deja tratar de los Nuestros, 255-6; es pródigo en dar a los otros el título de Paternidad, 256-7;

resolución que dió en la cuestión de los tratamientos, **260-1**; escritos suyos acerca de la humildad, **262-74**; *Espejo de las obras del cristiano:* su argumento, **262-3**; *Ejercicio espiritual para el propio conocimiento*: su argumento y materia, **263-4**; argumento y materia del *Colirio espiritual*; fragmentos del mismo, **264-74**; sus deseos de que floreciese la humildad en la Compañía, **162**; ejemplo del modo de pasar la recreación, **190**; juegos piadosos que introducía en ella **734**; su continuo ejercicio de oración, **328-32**; elogios y comparaciones que hace de ella, **329-30**; ejemplo de ejercicio de las tres potencias, **347**; ejemplo y práctica de la contemplación, **349-56**; aplicación de sentidos a la consideración del infierno, **359-60**; ejemplos del primero y segundo modo de orar, **361-4**; escríbele Ignacio sobre la oración, **395**; afectos de devoción en la misa, **438**; recomienda el trato amoroso y blando como condición para que el súbdito manifieste su alma sin apelar a exigirlo el Superior, **494**; práctica de la cuenta de conciencia, **513**; ejemplos de devoción, **522-5**; devoción particular que tuvo al colocarse la primera piedra del Colegio de Gandía, **525-6**; su devoción a la Santísima Trinidad, **540-2**, a la Eucaristía y al Sagrado Corazón, **549-51**, a la Santísima Virgen, **558**, a los Santos, **561-2**, a las sagradas reliquias, **567**; los naipes de vicios y virtudes y las papeletas del santo de mes, **576**; mandó por necesidad particular las letanías, **577-8**; una carta modelo, **761-2**; ejemplo bellísimo de exhortación dirigida a toda la Compañía, **806-16**; es avisado por San Ignacio que cuide de su salud, **829, 830, 832**; resignación y alegría en sus enfermedades, **948**; trata de cercenar algunos regalos innecesarios debidos a la generosidad de nuestros bienhechores, **870-1**; moderación que aconseja en la oración y penitencia, **906-7**; encarga a los Superiores de la Provincia de Andalucía que cuiden de los enfermos y proporcionen los trabajos a las fuerzas de sus súbditos, **928-9**; es nombrado prefecto de la salud de Araoz, **959-60**; se le señalan por prefectos de su salud a D. Juan de Borja, **962**, al P. D. Antonio de Córdoba, **962-3**, a Oviedo, **963**; cuidados de Ignacio por la salud del santo Duque, **983-4**; instrucción que recibe de Laínez sobre el modo de haberse los Nuestros en tiempo de peste, **996**; su carta consolatoria a la Reina de Portugal, **935-6**; su santa muerte, **1033**.

Borja, D. Juan de, **895**; se le concede morar como huésped en el Colegio de Alcalá, **778**; es nombrado prefecto de la salud de Araoz y de San Francisco de Borja, **961, 962**.

Boninsegna, Andrés, **965**.

Bonis, Emerio de: Es nombrado prefecto de la salud de Tavono, **965**.

Botelho, Miguel, **65**.

Braganza, D. Teutonio de: Estando enfermo, se le traían cantores para entretenerle, **784**; se le recomienda el cuidado de sí mismo, **842**; se le encarga mirar por su salud, **899**; es consolado por San Ignacio en su enfermedad, **939**.

Brandão, Aires: La carta en que refiere la muerte edificante de algunos de los Nuestros, **1018-21**.

Brandão, Antonio, **66**; su testimonio sobre las penitencias de Roma, **44-5**.

Brassica (Cools), Gerardo, **966, 1004**; encarga Nuestro Padre que modere sus trabajos, **898-9**; enfermo edificante, **949**; su viaje, muerte y entierro, **1045-50**; su elogio, **1050-1**.

Braunsberger, Otón, **332, 333, 547**.

Bravo, Juan: Instrucción que recibió de San Francisco Javier sobre la vocación, **318-20**.

Bressano, Juan Bautista: Se le manda pedir penitencia a Nadal, **793**.

Bressano, Miguel: Es nombrado síndico para cuidar de la salud de Miguel Ochoa, **964**.

Brochens, Guillermo, **895**.

Broet, Pascasio, **113, 1026**.

Broghelmans, Cornelio: Sus escrúpulos y su curación, **594**.

Buenaventura, San: Su doctrina sobre la necesidad de la oración, **301-2**.

Buoncuore, Juan Bautista: Su muerte, **1031**.

Bustamante, Bartolomé de: Información que dió sobre los tratamientos en la Compañía, **259-60**; su devoción a la Eucaristía y al Sagrado Corazón de Jesús, **551-2**; defectos que asigna al no tener la recreación en común, **735-6**; su testimonio sobre la práctica de penitencias en Córdoba, **794**.

Calamazza, Jacobo, **966**.

Cámara: Cf. González de la Cámara.

Camilo N., Doctor en medicina, **968**.

Canal, Pedro, **994**.

Cándido (Witte), Adriano, **975, 976, 994, 995**; se le recomienda el cuidado de sí mismo, **842**; San Ignacio reprende a los que no habían mirado por la salud de Cándido, **860**, y encarga a Adriaenssens que le dé buen trato, **861**; aviso de que modere sus trabajos, **905**; enfermo edificante, **949**; cuidados de Ignacio y de Laínez por la salud de Cándido, **986-90**.

Canisio, Pedro, **1017, 1026, 1061**; palabras suyas en elogio de la penitencia, **26-7**; sentimientos y afectos acerca del

conocimiento propio, **163-5**; sentimientos de humildad que originaron su autobiografía, **165-7**; práctica de su oración, **333-5**; ejemplo del ejercicio de las tres potencias, **347**; ejemplos de su devoción, **526-8**; la que tenía al Sagrado Corazón de Jesús, **546-8**, a la Santísima Virgen, **558-9**; cómo recibió los dones sobrenaturales y extraordinarios, **621**; ejemplos de exhortaciones, **798**; su carta a Polanco sobre la muerte y virtudes de Jayo, **1051-3**.

Cano, Melchor, O. P., **206, 822.**

Cánones de la Iglesia acerca de los confesores, **455-6.**

Capelo: Reprensión dada en público: la solían leer algunos coadjutores, **46-7**; su significación en los escritos de Nuestro Santo Padre, **116.**

Capella, Maximiliano, **135.**

Caponsachi (Aretino), Esteban, **966**; su penitencia, **36**; enfermo, consuela a Coudrey enfermo; virtudes que muestra en su enfermedad, **952-4.**

Capua, Aníbal de, Arzobispo de Nápoles, **1055.**

Caraffa (Carafa), Juan Pedro, Cardenal de Nápoles: Intervención que tuvo en la tentación de Octavio Cesari, **705-7.**

Cárceles y cepos en la Compañía, **795-7.**

Cardenal de Nápoles: Cf. Caraffa.

Cárdulo (Cardoli), Fulvio: Es nombrado prefecto de la salud de Elpidio Ugoletti, **964.**

Carnero (Carneiro), Melchor, **66.**

Carranza, Bartolomé de, O. P., Arzobispo de Toledo: Juicio de Laínez sobre su famoso catecismo, **759-60.**

Cartas, 738-62; esmero en escribirlas, **741-4**; avisos anteriores a las Constituciones, sobre el modo de redactarlas, **745**; ejemplos de la manera de entregarlas, **745-7**; disposiciones prácticas de Ignacio sobre las escritas por los Nuestros, **747-50**; materia de las mismas, **748-50**; contestación de Nuestro Padre a la réplica de Bobadilla sobre el modo de escribirlas, **753-5**; los sobrescritos: práctica de Nuestro Fundador, **755-6**; cartas modelos: la de Fabro a los Reyes de Portugal, **757-9**; la de Laínez a Carranza, **760**; la de Borja a Laínez, **761-2**; cuidado de cortar la correspondencia ociosa, **739-41.**

Casanova, Esteban: Es avisado por San Ignacio que evite excesos en la mortificación, **831.**

Casos reservados: Cf. Confesor.

Cassardo, Jerónimo, **1034.**

Castellano, Jacobo, **988.**

Castro, Lamberto de, **966**; su última enfermedad y muerte edificante, **1016-7.**

Catalina, Reina de Portugal: Carta consolatoria que la dirige San Francisco de Borja, **935-6.**

Cavallino, Alberto, **966.**

Cazador, Jaime, **178.**

Ceabra: Cf. Cipriano, Alfonso.

Cesari, Nicolás Pedro, **714**; carta que le escribió Nuestro Santo Padre, **696-7.**

Cesari, Octavio (Octaviano): La historia de su vocación, **694-716**; quién era él, y cómo empezó su llamamiento a la Compañía, **695**; pide el apoyo y defensa de Nuestro Padre contra sus parientes, **696**; tentaciones que soportó de parte de sus padres, **702-4**; conversación que tuvo con su padre, **704-5**; breve información de todo el asunto, **708-9**; nuevas tentaciones en su vocación, **710-16**; sus estudios en Roma, **711**; vuelve a Nápoles para mejorar su salud, **711-2**; empieza a querer salir de la Compañía, **712**; su endurecimiento en la tentación, **712-4**; se le recomienda el cuidado de su salud, **842**; exhórtale Ignacio a cumplir la regla de los enfermos, **941**; es despedido de la Compañía, **714.**

Cienfuegos, Alvaro, Cardenal: Refiere la visión de San Francisco de Borja, sobre los que mueren en la Compañía, **1029-30.**

Cipriano, San, **1009.**

Cipriano (Cebrián), Alfonso, **66**; es reprendido por Javier de algún orgullo de corporación, **208-9.**

Circunspección: Era grande la que en sus hijos quería Nuestro Padre en el hablar, **183**; la que debe tenerse en las palabras, cuando se trata de las cosas de la Compañía, **184.**

Clausura, 769-81; ordenaciones sobre ella, **771-4**; excepción de la ley que la prescribe, **774**; declaraciones de Nadal, **774.**

Clemente, Juan, **966.**

Clímaco, San Juan: Ejemplos que pone de penitencias edificantemente recibidas, **90-1**; su doctrina sobre el dar las penitencias, **102-3**; recomienda examinar primero la persona de quien nos fiamos, y después obedecerle, **478**; exhorta a la claridad de la conciencia, **478**; declara las excelencias de la cuenta de conciencia, **481.**

Coadjutores temporales: Su actividad en el trabajo, **767-8**; equivalencia entre el gasto de ellos y el de los criados, **918-9**; son necesarios en la Compañía, **915-7**; cómo se suplen, **917-20**; ¿han de barrer también los aposentos de los sacerdotes y escolares?, **925-9.**

Cocinero: Es bueno que sea de la Compañía, **922-3.**

Cochi, Tomás, **1031.**

Codacio, Pedro, **94**; ejemplos de penitencia, **35**; es elogiado por Nuestro Padre, **1004**; su muerte, **1010-1.**

Coduri, Juan, **1022, 1028.**

Cofradía del Espíritu Santo: Sus privilegios, **466-7.**

Cogordano (Cogordan), Poncio: Su enfermedad y su paciencia en ella, **949-**

50; cuidado que de su salud tenía Nuestro Padre, **985-6**.
Coimbra: Cf. Colegio de Coimbra.
Colegio de Coimbra: Mortificaciones: en qué consistían, y juicio de ellas, **61-76**.
Colegio de Gandía: Penitencias, **76-87**.
Colegio Romano: Oficios humildes que en él se ejercitaban, **135-6**.
Colegio de Viena: Práctica de oficios humildes, **135**.
"Colirio espiritual": declaración de su argumento, y pasajes principales, **264-74**.
Colonna, Ascanio, **1002**.
Colonna, Fabricio, **1002**.
Columba, Santa, **1017**.
Comida: La ordinaria de los Nuestros en Roma, **865**; ¿servíase en porciones hechas de antemano?, **865**; desayuno y merienda, **865-6**; cuidado con que Nuestro Padre hacía preparar la comida, **866-7**; los extraordinarios, **869-70**.
Commelino, Carlos, **1038**.
Compañero en las salidas de casa, **689-92**.
Compañía de Jesús: Su espíritu de familia religiosa, **275-6**; maneras de meditación que abraza, **346-85**; deseos de Borja de que en ella floreciera la humildad, **162**; su fin explicado por Nadal, **800-6**; plática de San Francisco de Borja sobre lo que en ella debe observarse, **806-16**; criterio en el recibir de los sujetos, **808**; lo que han de hacer los novicios, **808-9**; peligros de los escolares mal fundados en la virtud, **809-10**; medios para la conservación y aumento de la Compañía, **811-2**; cuidado que se debe tener en ella de la santa pobreza, **812-3**; sus hijos han de estar muertos a sus pasiones, **813-4**, y gustar de ser pisados y menospreciados, **815-6**; conferencia sobre las insignias de sus predicadores, **817-9**; sobre la predestinación a la gloria, de los que mueren en ella: ideas fundamentales; consecuencias; palabras de Polanco y Nadal, **1027-8**; revelaciones: la de San Francisco de Borja: silencio que éste guarda sobre ella; anua de 1572; palabras del H. Marcos; conclusión, **1028-35**.
Comprador: es bueno que sea de la Compañía; debe comprar bien, **922**.
Comunicación de palabra con los de casa, **718-37**.
Comunión: Enseñanzas de las Constituciones sobre ella, **428-9**, y sobre su uso y frecuencia, **440-3**; doctrina y práctica de Nuestro Santo Padre, **440-5**; avisos en los colegios sobre la comunión frecuente, **444-6**; razones de San Ignacio para no obligar a recibirla cada día, **446-7**; sobre el dejarla en los días señalados, **447-8**; uso litúrgico de comulgar dentro de la misa, **453**; descripción de una comunión general dirigida por Estrada, **454**.
Concepción, Sor Estefanía de la: Su testimonio sobre la mansedumbre de Nuestro Padre en oír reprensiones, **91**.
Concierto del tiempo, **851-7**; lo que prescriben las Constituciones y las reglas de Padua y Roma, **851-2**; horas fijas en Roma, Tívoli, Ferrara y Tournay, **852-3**; diversa distribución de horas en Roma, en Portugal, en Valencia, en Alemania, **853-4**; dispensas en comer fuera de casa y en salir ya de noche por negocios de celo, **855**.
Conco (Conchi), Arnoldo, **112**; su viaje de Roma a Venecia, **892-4**.
Conchi: Cf. Conco.
Confesión: Uso y frecuencia según las Constituciones, **440-3**; doctrina sobre la confesión general, **448**; avisos y documentos para hacerla con fruto, **448-53**; avisos para la semanal, **449-53**; obligación del sigilo y cuidado que de él tuvo Nuestro Padre, **495-7**; se reprende a Peletario por contar algunas cosas que pudieran ser contra la reverencia del sigilo, **496**.
Confesor: Cánones de la Iglesia relativos a los confesores, **454-5**; doctrina sobre los confesores de los Nuestros, **455-76**; designación del confesor; práctica de San Ignacio sobre esto, **457-8**; quién solía ser confesor en los colegios primeros, **458-9**; porqué tenía ordinariamente este cargo el Superior, **458**; necesidad de varios confesores, **459-60**; prohibición de confesarse con otro que con el señalado por el Superior, **460-2**; disciplina eclesiástica vigente en tiempo de San Ignacio sobre los confesores, **461-2**; cómo se entiende y con qué rigor la prohibición de confesarse con sacerdotes de fuera, **462**; doctrina de las Constituciones sobre los casos reservados, **462-3**; en qué consiste la reservación, **463-4**; qué pretendía con ella Nuestro Padre, **463**; en la Compañía nunca se reservaron casos al General, **464**; carácter paterno de la reservación en ella, **464-6**; materia de la reservación hecha por San Ignacio, **465**; su respuesta sobre la absolución de reservados, **467-8**; casos reservados de Laínez, **468-9**; los propuestos por la 5.ª Congregación general según el decreto de Clemente VIII, **472**; Nuestro Padre admitía la facultad de elegirse confesor mediante las bulas que concedían este privilegio, **466-7**; cómo el confesor ha de ser en general fijo y estable, **472-3**; qué se ha de hacer en caso de confesarse con otro que con el confesor ordinario, **472-3**; advertencias de Nadal sobre los confesores, y cómo se han de entender, **473-6**.
Congregación general primera: Reprueba la práctica de la disciplina semanal en la Compañía, **87**; rechaza la petición

de prolongar el tiempo de la oración, **403-4**; prohibe toda oración en comunidad, **577.**

Congregación general segunda: Respuesta final que dió al postulado de prolongar la oración, **404-5.**

Congregación general cuarta: Confirma la costumbre introducida por la Congregación segunda sobre el prolongar el tiempo de la oración, **404-5.**

Conocimiento propio: Es motivo de la humildad, **146-7**; cómo se toma de todas las cosas del mundo, **265**, y de la consideración del infierno, **265-6**; confusión que puede sacarse del conocimiento de las criaturas inanimadas e irracionales, **266-7**, y de la consideración de las racionales, **267-70**; confusión del religioso comparándose con los demás hombres, **269-70**; la del alma al compararse con Dios, **271-3.**

Cools: Cf. Brassica.

Conservar la naturaleza, **858-85**; mandato general de dar lo conveniente para conservarla, **859**; consideración que ha de tenerse a las personas: desigualdad moral, **859-60**; desigualdad física, **860-2**; en qué consiste la vida común en la Compañía, **860**; en ella es cosa ordinaria el trato extraordinario en caso de necesidad, **861, 862**; orden general dada por Nuestro Padre de seguir el dictamen del médico; su solicitud y magnanimidad, **863-4**; manda no omitir lo necesario, aunque se contraigan deudas, **864**; la comida ordinaria en Roma, **865**; desayuno y merienda, **865-6**; esmero con que Ignacio quería se preparase la comida, **866-7**; abusos de Jonás Adler, Mtro. Herrera y Simón Rodríguez, **867-9**; expensas de los huéspedes de la Compañía: lo que Nuestro Padre escribió sobre ellas, **871.** Los aposentos: deben ser cómodos y sanos **871-2**; avisos de Nadal sobre los aposentos de los Nuestros, **872.** Los vestidos: origen del de Nuestro Padre, **872-5**; tiene hábito la Compañía: cuál es; primeras determinaciones, **875-8**; exigencias del decoro, **878-80**; instrucción y olvido de Nadal acerca del vestido de los Nuestros, **881**; la ropa interior, **881-2**; la barba: prohibición de dejarla crecer, **882-3**; prescripciones sobre las horas de sueño y el modo de dormir, **883-5.** Cf. también. Cuidado del cuerpo.

Consolación espiritual: En qué consiste y de quién es propia, **633-5**; ejemplos de ella, **643-5.**

Constituciones: Lo que mandan sobre la mortificación, **4**; su doctrina sobre la penitencia, **28-30**; sobre recibir las penitencias, **89-90**; sobre el darlas, **103-4**; sobre los oficios humildes, **126-8**; sobre la humildad y modestia, **142-3**; varios lugares en que recomiendan la humildad, **149**; lo que prescriben para la refección corporal, **211**; lo que ordenan sobre la corrección fraterna; respóndese a las objeciones, **276-8**; importancia que dan a la oración, **304-6**; tiempo de oración para los escolares, **390-2**; recomiendan el examen, **411-2**; lo que disponen sobre la misa, confesión y comunión, **428-9**; sobre los confesores de los Nuestros, **456-7**; sobre los casos reservados, **462**; sobre la cuenta de conciencia, **482-3, 488, 509-10**; sobre el procurar devoción, **514**; sobre guardarse de las ilusiones del demonio y defenderse de las tentaciones, **579**; sobre la discreción de espíritus, **622**; sobre la comunicación con otros, **680-1**; sobre la comunicación con los de casa, **718**; sobre el escribir cartas, **745**; sobre el ocio, **763**; sobre la clausura, **769**; la excepción que ponen a ésta, **774**; prohiben recibir huéspedes en nuestras casas por más de tres días, **774-5**, y tener armas en ellas, **781**, y juegos y libros vanos, **781-2**, e instrumentos de música profana, **781-2**; mandan que haya quien dé los recuerdos necesarios para la observancia regular, **786**; materia que señalan a los encargados de exhortar a la comunidad, **786**, y a los que se ejercitan predicando en el refectorio, **789**; ordenan que se lean las reglas, **791**, y se pidan penitencias por la falta de observarlas, **793**; su doctrina sobre el cuidado del cuerpo, **826-7**; sobre la distribución de horas y la fijeza en ellas, **851**; sobre dar lo conveniente para conservar la naturaleza, **862-3**; sobre la moderación en el trabajo, **889**; sobre el cuidado de las cosas, y las personas a quienes incumbe, **913-4, 915**; sobre la diferencia en los oficios, **920**; sobre los de lavandero, barbero y semejantes, **921**; sobre las enfermedades, **936-7**; sobre el cuidado de los enfermos, **957**; sobre las virtudes con que han de glorificar a Dios los Nuestros en el trance de la muerte, **1000**; sobre los auxilios que han de dar los Nuestros a sus hermanos en la última enfermedad, **1000-1**; sobre el cuidado de sus cadáveres, la sepultura y los sufragios: declaración de estos pasajes, **1036-7**; mandan avisar del fallecimiento de los Nuestros, **1037.**

Contemplación: Cuál parece ser su naturaleza, **347-8**; modo de hacerla, **348-9**; contemplación del juicio universal, **349-56.** Cf. Oración y Ejercicios.

Conversaciones: Se han de evitar palabras ociosas, nuevas curiosas, chistes, etc., **184-5**; avisos de Ignacio sobre la conversación, **184-5**; su moderación y uso, **687-8**; cómo ha de ser la de los recreos, **731-2.**

Convites: Avisos de Nadal sobre ellos, **228.**

Corazón de Jesús: Cf. Devoción.

Córdoba, Antonio de, **895**; sus oficios humildes en Simancas, **130**; humildad y respeto a los demás, **247-8**; avisa a Nuestro Padre de las cosas que notaba en Araoz y el P. Francisco, **287-9**; es nombrado prefecto de la salud de San Francisco de Borja, **962-3,** y de Araoz, **963.**

Correa, Antonio, **67.**

Corrección fraterna y paterna, **274-98**; ideas en que se funda la primera, **274-5**; uso que tiene en la Compañía, **278-9**; se delega en el Superior, cuando así parece mejor para el bien del corregido, **279-80**; la corrección paterna conserva su carácter fraternal, aunque la haga el Superior, **280-1**; es espíritu muy mundano llevarla a mal, **282-3**; modo de hacer la corrección con caridad y circunspección, **283**; hay que huir en ella de espiar y fiscalizar, **289**; qué debe observar el Superior, cuando recibe el aviso, **290-1**; es mejor declarar que se ha dado al Superior aviso de la falta, **292**; manera de indicarla al que debe ser corregido, **293**; ejemplos y advertencias sobre la corrección mutua, **296-8.**

Cors, Juan, **1033**; uso de dar capelos, **47**; su amor al trabajo, **767.**

Cotta, Melchor: Cuenta la penitencia pública del P. Rector y los estudiantes de Coimbra por la ciudad, **69-71.**

Coudrey, Aníbal du: Da cuenta a San Ignacio de la entrevista de Octavio con su padre, **698.**

Coudrey, Luis du: **891, 994**; instrucción que recibe acerca de su viaje y el de sus compañeros, **894-5**; es nombrado prefecto de la salud de Laínez, **964**; es consolado por Nuestro Padre en las enfermedades de los Nuestros en Florencia, **939-40.**

Couvillon, Juan, **326.**

Crisóstomo, San Juan: Su doctrina sobre la importancia de la oración, **300-1.**

Cristóbal el esclavón, **112.**

Croco (Saffraen), Cornelio, **1038.**

Cruz, Juan de, **1038.**

Cruz, San Juan de la, **1034**; doctrina completa sobre los dones sobrenaturales, **605-7**; sus enseñanzas sobre lo que ha de practicar el alma cuando los recibe, **608-15**; qué deben hacer en tales casos los confesores, **611-3.**

Cruz, Lucio, **694.**

Cruz, Sor María de la: Carta consolatoria que la dirige San Francisco de Borja, **1005-6.**

Cuadros, Antonio de (llamado a veces Tiburcio), **1026.**

Cuenta de conciencia, **477-513**; es ejercicio de obediencia; fe en que se funda, **477-8**; disciplina vigente y explicación de N. P. General, **478-81**; ventajas que tiene para el súbdito, **482-7**; en las Constituciones se distingue de la confesión, **487**; puede también distinguirse de la cuenta general de la vida, **487-8**; obligación que de ella ponen las Constituciones, **489-92**; se examina el derecho del Superior respecto de ella, y la manera de demandarla en los tres primeros generalatos, **492-4**; modo de darla en confesión o en secreto, **494-5**; obligación del sigilo, cuando se da en confesión, **495-7**; virtudes que deben acompañarla, **499-500**; algunos ejemplos, **501-7**; a qué personas ha de darse, **507-9,** y en qué tiempos, **509-10**; cómo la usaron Nuestro Padre, **510-1,** el Beato Fabro, **511,** San Francisco Javier, **511-2,** y los demás de la Compañía, **512-3**; encuentro de Nadal y Adriaenssens con motivo de esta cuenta, **490-2.**

Cuidado del cuerpo, **821-999**; el cuidado competente, **821-50**; odio santo del cuerpo: verdadero sentido de estas palabras, **821-6**; moderación prudente en su castigo, **823-5**; doctrina de las Constituciones, **826-7**; pasajes de Nuestro Padre en que recomienda este cuidado, **827-35**; inconvenientes de omitirlo, **828**; razones de tenerlo, **829-33**; en qué consiste el propio del súbdito, **835-41**; San Ignacio confiaba a algunos el cuidado de sí mismos, **841-2**; ejemplo del representar y oración antes de hacerlo, **843-4**; límites del cuidado competente, **844-8**; cuidados extraordinarios con Fabro, Araoz, Medeiros y Cándido o Witte, **845**; cuidados *ad bene esse,* no *ad esse,* **846-7**; límites del cuidado competente son la pobreza y la edificación, **847-8**; circular de Laínez a los Provinciales de la Compañía censurando las comodidades tomadas bajo pretexto de salud, **849-50**; cuidado de los enfermos, **956-99**; manera de tratar este asunto, **956-7**; lo que ordenan las Constituciones, **957**; oficio del prefecto de la salud en los Colegios, **957-8**; determinaciones de Nuestro Padre acerca de este cargo, **957-65**; estado sanitario de la Compañía en tiempo de San Ignacio, **965-7**; médico corporal, **967-71**; ordinariamente debe ser uno; en casos raros, dos o más, **967-8**; no ha de ser de la Compañía; respuesta de Laínez, **968**; obediencia que se le debe, **968-70**; el enfermo no ha de entrometerse con el médico, **970-1**; mudar aires, especialmente por enfermedad de tisis; circular sobre ello: sus razones, **972-80**; ejemplos, **974-5**; traslados al aire nativo por peligro o enfermedad de tisis, **975-80**; disposiciones de Ignacio sobre el curarse fuera de casa, **980-1**; algo que es el alma de todos los preceptos acerca del cuidado de los enfermos: pruebas de ello, **981-99**; particularidades y menudencias a que descendía

Ignacio, **994-5**; solicitud del mismo por la salud de Witte, Doménech, Rodríguez, Laínez, etc., etc., **967, 968, 969-93, 994-5, 996-8**; cuidado de los enfermos después de la muerte de Nuestro Padre: palabras de Polanco, **998-9**.
Culpas: Manera de decirlas, **220**.

Charlart, Quintín: Se le encarga modere sus trabajos, **904**; su muerte, **1040**.
Cherubini (Querubini), Miguel, **1030**.
Christiaens, Joaquín, **966**.

Daniel, Mtro. **1017**.
Deodato, Guerrico, **895, 938, 966, 975, 976**.
Después de la muerte, **1036-70**; pasajes de las Constituciones que se refieren a este punto, **1036**; noticias del fallecimiento de los Nuestros, **1037-9**; elogios de algunos de nuestros difuntos, **1039-61**; fama de santidad y milagros que dejaron algunos de ellos, **1061-70**; beatificación y canonización de Nuestro Santo Padre, **1067-70**.
Devoción: Su doctrina y práctica en la Compañía, **514-78**; acepciones y definición de la palabra, **514-5**; cómo describe San Bernardo la devoción, **515-6**; ejemplos de ella, **516-30**; manera de prepararse para tenerla, **516, 519-21**; Nuestro Padre la buscaba en todas las cosas, **519**; devoción de los Hermanos coadjutores, **533-4**; idea que debemos formarnos de la devoción, **654-8**; devociones en la Compañía, **534-78**; qué se entiende por devociones, **535-6**; ejercicios de la mañana y de la noche, **570**; devoción a la Santísima Trinidad, **537-42**, a Nuestro Señor Jesucristo, al Santísimo Sacramento, al Sagrado Corazón de Jesús, **542-52**; visitas al Santísimo, **570**; devoción a Nuestra Señora: manifestaciones de ella en los Ejercicios, **552**; la que tuvieron Fabro, **556**, Laínez, **557**, Salmerón, **557**, Bobadilla, **557-8**, Borja, **558**, Canisio, **558-9**; devoción a los Angeles y a los Santos, **559-64**; la que tuvieron Fabro a los Angeles, **559, 560-1**, Nadal al tutelar de la Compañía y a los demás Angeles, **559-60**, Nuestro Padre a los Santos, especialmente a los Apóstoles, a San Francisco y a Santo Domingo, **560**; devoción de Fabro y Borja a todos los Santos, **560-2**; devoción a los que de la Compañía habían pasado a gozar de Dios, **562-3**, a Nuestro Santo Fundador inmediatamente después de su muerte, **563-4**, a las sagradas reliquias, **564-7**, a las indulgencias, **567-8**, a la liturgia y al decoro de los templos, **568-9**, a recitar el Salterio, **570**; industrias de Fabro en el rezo del oficio divino, **570-4**; la Compañía no excluye ninguna devoción legítima, aunque no obliga a practicarla, **569-70**; qué devociones moderó Nuestro Santo Padre, **574-8**; prohibió cantar himnos y otras devociones en común, **578**; tentaciones e ilusiones en las devociones, **579-621**.
Díaz, Alejo, **1019, 1021**.
Díaz, Baltasar, **1019, 1020**; se le reprende y da penitencia por unas palabras en que parecía haber perjuicio del sigilo, **496**.
Disciplina: Aviso de Laínez sobre la pública y la privada, como devoción, **87-8**; no quiso Nuestro Padre que la pública de los viernes fuera práctica común de la Compañía, **85-6**.
Disciplina regular, **679-819**; ejercicios que abarca este nombre, **679-80**; textos de las Constituciones, **680-1**.
Discreción de espíritus, **622-77**; reglas que daba para ella Nuestro Padre, **637-50**; carta famosa, **651-4**.
Doctis, Gaspar de, **986**.
Doctrina cristiana: Su enseñanza en casa, **345-6**.
Doménech, Jerónimo, **896, 992, 999, 1026**; recibe frecuentes avisos de San Ignacio, **113-5**; cartas que le escribió el mismo sobre Octavio Cesari, **697, 700-1**; avísale de que cuide de su salud, **830**; es nombrado prefecto de la salud de Laínez, **964**.
Doménech, Magdalena Angélica: Es consolada por San Ignacio en sus trabajos corporales y espirituales, **931-2**.
Dones sobrenaturales: Estima que hizo de ellos Nuestro Santo Padre, **600-1**; es preciso apartar de ellos toda ambición y curiosidad, **601**; en qué consiste la ilusión que puede haber en ellos, **601-2**; no está solamente la ilusión en tomar por divino lo diabólico, sino también en estimar los tales dones más de lo debido, **601-2**; doctrina de Santo Tomás, **602-4**; dones que tuvo Nuestro Fundador, **607-8**; cuál es el efecto de estos dones y cómo no nos podemos asegurar en ellos, **610-4**.
Duhr, Bernardo, **400, 404, 865**; sus curiosas noticias sobre la distribución de horas de los Nuestros en las provincias germánicas, **853-4**.

Echio (von Eck), Juan, teólogo, **1057**.
Edificación: Para atender a ella, trató se en Coimbra de derribar un mirador hecho para recreación de los Hermanos, **72**.
Eguía, Diego de, **1025**; penitencia que le puso Nuestro Padre, **46**.
Eiró, Juan de, O. S. F., **1066**.
Ejercicio de culpas: Ejemplos de él en Trento y en la casa de Roma, **297, 298**.

"Ejercicio espiritual para el propio conocimiento": Plan de este opúsculo de Borja, **263-4.**

Ejercicios: Adición 10.ª sobre la penitencia, **30-1**; motivos y actos de humildad que en ellos se contienen, **150-3**; importancia que se da en los mismos a la oración, **304-5**; práctica de ésta en todos ellos, **309**; desarrollo de la contemplación del infierno, **335-7**, y de la meditación de los Reyes Magos, **344**; manera de oración en los Ejercicios, **346**; expónese el de las tres potencias, **346-7**; meditación sobre la muerte del pecador, **347**; reglas de la contemplación, **348-9**; contemplación del juicio universal, **349-56**; ejemplos de repetición, **357**; reglas de la aplicación de sentidos, **357-8**; ejemplo de la misma, **358-60**; primer modo de orar: ejemplo, **360-2**; segundo modo de orar, **362-6**; tercer modo, **366**; las adiciones para la oración, **366-9**; el examen de conciencia en los Ejercicios, **412-3**; doctrina de la confesión general, **448**; cómo ayuda a la devoción el uso de los Ejercicios; práctica de los anuales, **530-3**; doctrina sobre los dones sobrenaturales, **616-7**; materia de las tentaciones, **628**; efecto que producen en el alma, **629**; medio para vencerlas, **631**; las reglas sobre discreción de espíritus y escrúpulos, **637-54.**

Emérulo, Francisco: Su elogio, **1032.**

Enfermedades: Doctrina de Nuestro Padre sobre la resignación en ellas y en otros males temporales, **930-5**; consuelo que en las mismas recibe de Ignacio Isabel Roser, **933-4**; enfermos imperfectos: Landini, Soldevila, Simón Rodríguez, Taulpin y Francisco de Amsterdam, **937-8**; exhorta a los Nuestros San Ignacio a que sean buenos enfermos: por ser la enfermedad beneficio de Dios; por ser la paciencia propia de soldados de Cristo; por el cumplimiento de la regla, **938-41**; refútanse los pretextos del disgusto e impaciencia en las enfermedades, **941-5**; enfermos ejemplares: San Ignacio, Fabro, Borja, Salmerón, Brassica, Cándido, Cogordano, Núñez Barreto, Fabricio Vignes, Caponsachi y Bernardo Oliverio, **945-55.**

Enfermero: Conviene que sea de la Compañía, **921.**

Enfermos: No deben entrometerse con el médico, **970-1.**

Enríquez, León: Penitencia que hizo en su primera peregrinación, **61-2.**

Epístola *ad Fratres de Monte Dei*: Recomendación del recogimiento y de la celda, **682.**

Erasmo: Prohibición de leer y aun de citar en público sus obras, **783.**

Esclavos: Pueden suplir a los Hermanos coadjutores, **919-20.**

Escritura sagrada: Lugares citados:

Gen. 1. 2, 26, **541**; 3. 9, **352**; 3. 14, **817**; 3. 17-9, **451**; 6. 1, **954**; 8. 11, **339**; 12. 1-2, **413**; 18. 27, **147, 166, 243, 331, 370**; 20. 5, **334**; 21. 10, **363**; 22. 1, **330**; 25. 27, **240**; 25. 29-34, **451**; 37. 2, **276**; 37. 20, **352**; 50. 19, **703.**

Exod. 4. 24, **808**; 8. 19, **1025**; 12. 29, **705**; 13. 21-2, **815**; 14. 16, 31, **812**; 15. 4, **329, 705**; 16. 3, **213**; 17. 6, **330**; 19. 22 s., **54**; 29. 41, **528**; 32. 6, **213, 423, 736**; 34. 29, 34. 33. **302**; 37. 5, 37. 10, **330.**

Lev. 2. 13, **960**; 19. 18, **341.**

Num. 11. 5, **213**; 11. 31-3, **451.**

Deut. 4. 24, **636**; 8. 16, **330.**

Ios. 10. 12 s., **329.**

Iu. 15. 14, **604.**

1 *Reg.* 2. 8, **1062**; 5. 3, **330**; 15. 22, **339**; 15. 23, **910**; 18. 18, **15.**

2 *Reg.* 1. 21, **161**; 7. 3, 12-3, **663.**

3 *Reg.* 4. 29, 32-3, **604**; 9. 4, **334**; 19. 8, **811.**

4 *Reg.* 5. 1-14, **825**; 6. 6, **330**; 6. 17, **524**; 6. 28 s., **549**; 7. 6, **351.**

1 *Par.* 28. 3, **663.**

2 *Par.* 20. 12, **614.**

Tob. 3. 16-7, **527.**

Iudith, 13. 17, **947.**

Esth. 13. 9, **703.**

Iob, 1. 21, **1013**; 2. 10, **523, 930**; 6. 7, **26**; 10. 15, **249**; 13. 15, **94, 542**; 17. 13, **190**; 21. 13, **354**; 30. 15, **190**; 31. 14, **165.**

Ps. 1. 3, **807**; 2. 7, **541**; 4. 9, **1057**; 6. 7, **27**; 7. 10, **165**; 9. 2.ª p., 14, **813**; 9. 2.ª p., 17, **415**; 11. 7, **269**; 16. 4, **334**; 16. 15, **26, 1055**; 17. 1-3, **573**; 17. 3, **542**; 18. 13, **378**; 19. 2 s., **1016**; 20. 4, **339**; 24. 4-5, **333**; 27. 7, **527**; 29. 10, **352**; 30. 23, **271**; 31. 9, **356**; 32. 6, **676**; 33. 4, **263**; 33. 9, **332**; 35. 10, **815**; 36. 6, **636**; 36. 34, **351**; 36. 36, **352**; 38. 2, **170**; 39. 5, **333**; 39. 8, **808**; 39. 16, **167**; 40. 2, **189, 733**; 41. 4, **26**; 41. 8, **166**; 43. 16, **273**; 43. 22, **18, 890**; 44. 2, **191**; 47. 9, **452**; 48. 13, **264**; 48. 15, **354**; 49. 16, **269**; 49. 21, **353**; 50. 14, **581**; 50. 19, **273**; 52. 4, **15**; 54. 4, **542**; 54. 7, **339, 523**; 54. 23, **839**; 55. 5, **527**; 55. 7-8, **190**; 57. 11, **354**; 59. 14, **527**; 67. 5, **636**; 67. 9, **527**; 67. 34, **655**; 69. 4, **167**; 71. 11, **325**; 72. 9, **351**; 73. 21, **266**; 75. 11, **380**; 77. 27-31, **451**; 77. 34, **936**; 79. 12, **162, 807, 815**; 83. 8, **355**; 84. 9, **524**; 84. 14, **636**; 88. 15, **636**; 89. 10, **994**; 89. 17, **807**; 90. 2, **18**; 90. 3, **333**; 90. 5-6, **628**; 90. 6, **624**; 92. 4, **351**; 93. 1, **331**; 93. 17, **360**; 96. 3, **636**; 101. 7, **677**; 101. 10, **26**; 102. 1-5, **320**; 102. 3, **502**; 104. 15, **54**; 104. 21, **189, 733**; 107. 14, **527**; 108. 29, **273**; 111. 10, **353**; 112. 7, **157**; 113. 2.ª p., 1, **166**; 113. 3, **329**; 115. 15, **79**; 115. 19, **1006**; 115. 75, **1008**; 118. 1, **388**; 118. 63,

549; 118. 71, **15**; 118. 78, **271**; 118. 106, **636**; 118. 120, **333**; 118. 21, **45**; 121. 1, **1011**; 123. 7, **333**; 126. 2, **26**; 126. 3, **353**; 133. 1, **1005**; 138. 19, **353**; 139. 12, **170**; 140. 5, **167**; 140. 6, **636**; 141. 8, **1010**; 144. 13, **351**; 144. 16, **26**; 144. 19, **377**; 146. 3, **502**; 148. **573**; 149. 6, **355**.

Prov. 3. 22, **273**; 3. 32, **814**; 4. 18, **327**; 6. 13, **139**; 8. 22, **698**; 10. 12, **164**; 13. 11, **828**; 18. 21, **170**; 19. 2, **828**; 24. 16, **1022**; 25. 27, **381**; 27. 6, **167**; 28. 14, **807**.

Eccl. 1. 18, **269**; 3. 7-8, **453**; 4. 2, **1006**; 7. 2, **1007**; 7. 5, **140**; 10. 1, **515**; 12. 6, **1012**.

Cant. 1. 3, **16, 303, 304**; 2. 3, **16**; 2. 4, **303**; 2. 7, **684**; 2. 10, **637**; 2. 11 s., **1006**; 2. 12, **410, 1006**; 3. 5, **684**; 5. 1, **329**; 5. 6, **244**; 7. 11, **1006**; 8. 4, **684, 825**; 8, 6, **1069**; 8. 10, **1005**.

Sap. 1. 7, **670**; 4. 7, **1008**; 4. 8, **904**; 4. 11, **1012, 1051**; 4. 13-4, **339**; 5. 3, **353**; 5. 6, 8, **354**; 5. 21, **152**; 7. 11, 12, **157**; 8. 16, **580**; 8. 19, **210**; 9. 15, **953**; 10. 10, **27**; 11. 25, **541**; 16. 20, **26**.

Eccli. 1. 8, **164**; 2. 1, **300, 623**; 2. 16, **333**; 3. 10 s., **652**; 3. 20, **161**; 3. 27, **655, 702**; 4. 7, **563**; 10. 9, **167**; 14. 14, **1068**; 19. 4, **662**; 19. 26, **141**; 23. 5, **167**; 24. 29, **681**; 30. 17, **1002, 1007**; 38. 5, **329**; 41. 1, **1011**; 41. 3, **1012**; 51. 3, 8, **527**.

Is. 2. 4, **606**; 2. 21, **352**; 3. 10, **353**; 3. 24, **354**; 5. 8, **273**; 5. 14, **352**; 5. 15, **164**; 5. 20, **757**; 6. 8, **330**; 9. 6, **541**; 11. 3, **333**; 22. 13, **213**; 24. 16, **668**; 25. 8, **1007**; 30. 15, **813**; 30. 21, **1070**; 32. 17, **170**; 38. 15 *quater*, **27, 423, 448**; 40. 6, **146**; 51. 2, **557**; 52. 11, **189, 733**; 54. 8, **355**; 58. 10, **636**; 60. 3, **166**; 60. 6, **325**; 61. 3, **355**; 62. 1, 6, **157**; 63. 3, **162, 815**; 64. 8, **250**; 66. 2, **17, 274**.

Ier. 1. 11, **606**; 2. 13, **338**; 6. 14, **886**; 9. 21, **361**; 17. 5, **16**; 17. 10, **165**; 35. 8-19, **335**.

Thren. 3. 26, **170**; 3. 28, **27, 290, 817**.

Ez. 18. 25, **333**.

Dan. 3. 57-88, **573**; 4. 32, **703**; 7. 2 ss., **606**; 9. 23, **316**.

Os. 2. 12, **351**; 13. 9, **147, 263, 812**; 13. 14, **1007**.

Ioel, 2. 13, **18, 542**; 3. 16, **351**.

Ion. 1. 12, **15**; 3. 4, **663**.

Mal. 2. 7, **782**; 4. 2, **164**.

Mt. 3. 7, **355**; 3. 9, **955**; 3. 17, **324**; 4. 4, **521**; 5. 3, **339**; 5. 6, **26**; 5. 8, **165, 189, 733**; 5. 10, **111**; 5. 14, **810, 1002**; 5. 29, **846**; 5. 45, **273**; 6. 10, **1012, 1013**; 6. 21, **303**; 6. 22, **362**; 6. 25, **812**; 6. 25-32, **839**; 6. 28, 31, **812**; 6. 34, **944**; 7. 7, **674**; 7. 9, **363**; 7. 13-4, **335**; 7. 15, **2**; 7. 16, **16, 670**; 7. 21, **388**; 7. 26-7, **810**; 8. 12, **354**; 8. 27, **948**; 10. 16, **817**; 10. 38, **129**; 11. 8, **529**; 11. 11, **240**; 11. 25, **332**; 11. 29, **147, 161**; 11. 30, **527**; 12. 34, **170, 241, 1004**; 12., 35, **170**; 13. 25, 31-2, **807**; 15. 14, **611**; 16. 24, **327**; 18. 9, **846**; 18. 15 ss., **277**; 19. 12, **527**; 19. 19, **341**; 19. 21, **1**; 19. 24, 27-9, **332**; 20. 2, **1018**; 20. 22, **159**; 21. 13, **61**; 21. 28, **243**; 21. 38, **352**; 22. 2 ss., **1020**; 22. 10 ss., **273**; 22. 39, **341**; 23. 8, **275**; 23. 11, **260**; 23. 14, 23, **2**; 23. 35, **715**; 24. 6, 7, **325**; 24. 20, **355**; 24. 28, **339**; 24. 29, 30 *quater*, **325, 352, 353**; 24. 38, **350**; 25. 21, **189, 733**; 25. 30, **165**; 25. 34, 35, 37, **354**; 25. 40, **128, 230, 354**; 25. 41, 42, 44, 45, **353**; 26. 8, **967**; 26. 29, **162, 815**; 26. 39, **18, 393, 540, 674**; 26. 41, **1012**; 26. 42, 44, **393, 674**; 26. 64, **353**; 27. 25, **715**.

Mc. 4. 40, **948**; 9. 46, **846**; 10. 25, 28-30, **332**; 10. 47, **1064**; 14. 21, **1054**.

Lc. 1. 37, **506**; 1. 41, **856**; 1. 46, **264**; 1. 48, **147, 264**; 1. 75, **816**; 2. 7, **935**; 3. 8, **164, 955**; 5. 32, **164**; 6. 12, **393, 504, 674**; 7. 37 s., **79**; 7. 38, **67**; 7. 47, **164**; 7. 48, 50, **79**; 8. 10 *bis*, **485**; 8. 13, **452**; 8. 25, **948**; 8. 35, **524**; 9. 23, **327**; 9. 62, **626, 838**; 10. 7, **816**; 10. 16, **230**; 10. 21, **332**; 10. 28, **812**; 10. 41, **380**; 11. 3, **363**; 11. 9, **674**; 11. 13, **572**; 11. 28, **189, 733**; 12. 22, **812**; 12. 32, **541**; 12. 34, **303**; 12. 36, **351**; 12. 37, **189, 733**; 12. 48, **165**; 13. 7, **524**; 13. 24, **335**; 14. 10, **658**; 14. 15, **26**; 15. 7, **164**; 15. 24, 32, **585**; 16. 2, **165, 318**; 16. 8, **184**; 17. 37, **339**; 18. 1, **674, 675**; 18. 11, **164, 265, 347**; 18. 25, 28-30, **332**; 18. 38, **1064**; 19. 41, **262**; 19. 44, **164**; 21. 25-7, **325**; 21. 26, **351**; 21. 28, 30, **352**; 21. 34, **326, 355**; 21. 36, **326**; 22. 43, **541, 935**; 23. 30, **352**; 23. 31, **1018**.

Io. 1. 16, **142**; 1. 20 s., **166**; 1. 29, **189, 733**; 2. 3, **324**; 3. 8, **346**; 3. 16, **541**; 3. 19, **351**; 3. 20, **671**; 4. 16, **79**; 5. 7, **16**; 6. 15, **936**; 6. 38, **327**; 6. 47, **1010**; 6. 58, **540**; 7. 16-7, **665**; 7. 24, **203**; 8. 4, **190**; 8. 44, **596, 673**; 10. 9, **189, 733**; 10. 11, **269**; 10. 16, **816**; 11. 25, **1010**; 11. 28, **337**; 12. 24, **836, 840**; 12. 25, **839**; 12, 26, **269**; 13. 35, **451**; 14. 6, **159, 300, 320, 340, 443**; 14. 7, **670**; 14. 10, **540**; 14. 28, **758**; 15. 5 *bis*, **314**; 15. 12, **7**; 15. 15, **485**; 15. 26, **670**; 17. **393, 674**; 17. 1, **540**; 18. 4, **936**; 18. 22, **80**; 21. 22, **189, 733**.

Act. 9. 15, **621**; 15. 10, **56**; 21. 9, **662**; 21. 10-1, **662**.

Rom. 1. 17, **299**; 2. 4, **164**; 2. 15, **1012**; 6. 1-11, **824**; 6. 4, 11, **825**; 7. 15, **824**; 7. 23, **824**; 7. 24, **1010**; 8. 1-14, **822**; 8. 13, **3**; 8. 15-6, 26, **376**; 8. 28, **502, 757**; 8, 29, **550**; 8. 32, **541**; 8. 35, **812**; 8. 36, **8**; 8. 38 s., **103, 824**; 9. 16, **158, 953**; 9. 19, **703**; 10. 2, **36**; 11. 20, **381**; 12. 1, **831, 989**; 12. 3, **269, 381**; 12. 10, **143**; 12. 11 s., **351**; 12. 17, **819**; 12. 20, 21, **293**; 13. 7, **231**; 13. 9, **341**; 14. 8,

641, 839, 955; 14. 21, 861; 14. 23. 478; 15. 4, 79; 15. 13, 33, 1069.
1 *Cor.* 1. 26, 800, 816; 1. 27, 121; 2. 9, 1018; 2. 12, 148; 2. 14, 608; 2. 14-5, 613; 2. 15, 67; 3. 7, 301; 4. 1, 733; 4. 1 s., 189; 4. 7, 167; 4. 15, 340; 6. 12, 743; 6. 13, 213; 6. 15, 825; 6. 19-20, 527; 8. 1, 269, 809; 8. 13, 214, 849, 861; 9. 16, 157; 9. 22, 875; 10. 7, 736; 10. 10, 54; 10. 13, 633; 11 31, 27, 165; 12. 7, 666; 12. 10, 663; 13. 4-5, 812; 13. 5, 293; 13. 12, 165, 243; 14. 1-31, 666; 15. 9, 152; 15. 21, 26, 1007; 15. 41, 1062; 16. 22, 129.
2 *Cor.* 1. 3, 331, 634, 1002; 1. 12, 334; 3. 5, 657; 3. 7, 302; 3 10, 302; 3. 17, 335; 4. 4, 541; 4. 7, 331; 4. 17, 933; 5. 4, 1012; 5. 9, 5, 20; 6. 1, 2, 164; 6. 3, 452; 7. 10, 634; 10. 5, 18, 541; 11. 14, 452, 484, 579, 609, 799; 12. 2, 538, 672; 12. 7, 824; 12. 9, 952, 953, 954, 955.
Gal. 2. 9, 237; 2. 15, 148; 2. 20, 824; 3. 3, 823, 887; 3. 11, 299; 4. 31, 335; 5. 13, 335; 5. 14, 341; 5. 17, 824; 5. 24, 27, 335, 825; 6. 1, 105; 6. 14, 294, 361.
Eph. 1. 4, 14, 541; 3. 5, 148; 4. 26, 134; 5. 9, 1069; 5. 16, 886.
Phil. 1. 8, 664; 1. 19, 839; 1. 20, 1000; 1. 21, 585, 1038; 1. 23, 311; 2. 3, 147; 2. 6 s., 242, 451; 2. 8, 839; 2. 13, 338; 2. 15, 174, 409; 3. 8, 1051; 3. 13, 159; 3. 16, 361; 3. 18, 335; 3. 19, 334; 3. 20, 27, 1006; 4. 5, 294, 452; 4. 12, 860.
Col. 2. 9, 569; 3. 3, 813; 3. 5, 221.
1 *Thes.* 4. 12, 1002, 1009; 5. 3, 887; 5. 20, 662.
1 *Tim.* 1. 12 s., 152; 1. 13, 84; 1. 17, 250; 2. 4, 325; 4. 8, 823, 892; 5. 12, 453; 5. 23, 865; 6. 16, 165.
2 *Tim.* 1. 10, 1007; 2. 5, 633; 3. 12, 623; 4. 2, 293; 4. 6, 816.
Tit. 2. 8, 175, 294.
Hebr. 1. 2, 3, 5, 541; 4. 15, 541; 5. 7, 451; 5. 12-4, 333; 10. 38, 299, 1002; 11. 6, 145; 11. 13, 1001, 1009; 12. 4, 886; 12. 20, 54; 13. 14, 949, 969, 1001, 1009, 1050.
Iac. 1. 5, 315; 1. 17, 1005; 3. 2, 168, 186; 3. 2-5, 169; 3. 5 s., 169; 4. 6, 144, 264; 4. 13, 199.
1 Petr. 2. 13, 148; 3. 8 s., 193; 3. 22, 1007; 4. 8, 164; 4. 18, 27, 352, 1018; 5. 3, 850; 5. 5, 264; 5. 6, 166; 5. 7, 839.
2 Petr. 1. 14, 1054; 1. 19, 610, 1034; 2. 4, 264; 2. 6, 146; 3. 1, 363; 4. 1, 662; 4. 5, 174; 4. 10, 485.
Iud. 6, 264; 9, 633.
Apoc. 2. 17, 642; 4. 8, 5, 12, 355; 12. 7, 62; 14. 13, 1002, 1008, 1013; 18. 2, 354; 18. 7, 27, 354; 19. 9, 354; 21. 4, 355, 1007.
Escrúpulos: Reglas para conocerlos, 648-50. Cf. Tentaciones.
"Espejo de las obras del cristiano", opúsculo de Borja, siendo Duque de Gandía, 262-3.
Espoleto, Vicario de, 986.
Esteban: Cf. Speyer.
Estrada, Francisco de: Predica en el mercado público de Coimbra, 63, 67; meditación sobre la muerte de D. Rodrigo de Meneses, 338-40.
Eucaristía: Cf. Devoción.
Examen: Cf. Constituciones.
Examen de conciencia, 410-27; su importancia, 410-1; la que tiene en los Ejercicios, 412-3; uso que de él hacía Nuestro Padre, 413-6; práctica de este examen, 417-27; tiempo de hacerlo, 417-8; reglas del examen particular, 418-9; su materia: doctrina y ejemplos de Nuestro Fundador, 419-20; qué decir del examen llamado positivo, 420-1; puntos para el examen general, 422; avisos de Fabro y de Simón Rodríguez, 422-3; interrogatorio de Ignacio para facilitar este examen, 424-5; instrucción de Nadal encaminada al mismo fin, 425-6.
Examen general: Cf. Examen de conciencia.
Examen particular: Cf. Examen de conciencia.

Facio, Julio: Su carta circular sobre las virtudes del novicio Estanislao de Kostka, 1059-61.
Fabro, Pedro, 892; su amor a la vocación desde niño, 320-1; algunos fragmentos de su *Memorial* acerca de su niñez, 320-1; su doctrina sobre la devoción, 657-8; manifestaciones de la suya, 519-22; la que tuvo a la Santísima Trinidad, 538-40, a Nuestra Señora, 556; meditación sobre el Ave María, 364; su devoción a los santos Angeles, 559, a los Santos, 560-1; devoción con que distribuía por todas partes insignes reliquias, 564-5; su devoción con motivo de colocarse la primera piedra del Colegio de Gandía, 525-6; su espíritu de oración, 320-6; su oración y favores que recibió del Señor durante su vida apostólica en Worms, 321, en Ratisbona, 321-2, en Colonia, 324-6; cómo gastaba en oración horas de la noche, 322-3; estima que hacía de las indulgencias, 568; sus industrias en el rezo del oficio divino, 570-4; avisos acerca del examen general, 422; advertencias para la confesión, 448; devoción en las distintas partes de la misa, 436-8; afectos y documentos sobre la humildad, 158-9; lava los pies a los Nuestros, 132; ejemplos de humildad y reverencia en el trato, 243-4; su modestia, 194; ejemplos de su penitencia, 35; carta en que descubre su alma al P. Laínez, 501-2; práctica de la cuenta de conciencia, 511; ejemplo de una conver-

sación suya espiritual, **188-90**; otro de una recreación, **733-4**; suavemente desaprueba el proceder de los Nuestros en Coimbra, **63-4**; medios que empleaba para vencer las tentaciones, **640**; declara el efecto que producían las cartas de Roma en Alemania, **750**; una carta modelo, **757-9**; gracias que da al Señor por el beneficio de las enfermedades: su paciencia en ellas, **947-8**; su santa muerte, **1021-3**; su gloria póstuma, **1061-2**; devoción que se le tenía después de su dichoso tránsito, **563**.

Fabro de Hallis, Pedro, **1017**.

Farnesio, Octavio, **856**.

Felipe II, Rey de España: Estima y respeto que le tenía San Ignacio, **235-6**.

Fernández, Manuel, **66**.

Fernández, Urbano, **1019**.

Fernández de Velasco, Juan, Conde de Haro, **1055**.

Fernando, Rey de Romanos, **1046**.

Ferrarese, Alberto: Se le avisa que no prefiera las devociones a la obligación de Instituto, **399**; se le aconseja el modo de cortar correspondencia inútil con sus deudos, **739**.

Ferrón (Ferrão), Bartolomé, **966**; muere a consecuencia de un viaje, **894**.

Figueredo, Antonio, **64-5, 66**.

Firmino, Mtro. Juan Bautista, **966**.

Fonseca, N., **966**.

Forcada (Forcadamo, Forcadano, Sforzadano), Juan Bautista, **1039**.

Francisco, Mtro., **1017**.

Francisco, natural de Amsterdam: Su historia, **938**.

Franco, Antonio, historiador, **217**.

Frusio (de Frusis, de Fruzi, des Freux), Andrés, **1024**; sirvió en Roma de cocinero, **128**; su actividad en el trabajo, **765**; se le designó por prefecto de su salud a César Helmi, **964**.

Galvanello, Andrés, **987**.

Gambari, Juan: Su viaje de Roma a Venecia, **892-4**.

Gamero, Juan, **966**.

Gandía: Cf. Colegio de Gandía.

Gandía, Pedro de, **975**.

Gaudano (Floris), Nicolás, **894**.

Gennadio: Sobre la comunión semanal, **440, 441**.

Gerardi (Anselmo), **990, 991, 992**; refiere el viaje, muerte y entierro de Gerardo Brassica, **1046-50**.

Gesso, María (Frassona) del: Cartas que la dirige Nuestro Padre consolándola en sus enfermedades y trabajos, **934-5**.

Gesti, Juan: Se queja de la facilidad con que los Nuestros acudían a confesarse fuera de casa, **461**.

Girardin, Desiderio: Se le hace desde Roma el ofrecimiento de contribuir a los gastos, para que no falte a los suyos lo necesario, **864**.

Girón, Pedro, primer Duque de Osuna, Virrey de Nápoles, **1054, 1055, 1056**.

Godinho, Manuel, **66, 992**: Disciplina que tomó por las calles de Coimbra siendo Rector, **68-9**; sus escrúpulos sobre lo que avisó Nuestro Padre del tiempo de la oración, **397**.

Gómez, Antonio, **65, 67**.

Gómez, Manuel: Se le encarga que no deje de tomar lo necesario, **864-5**; es nombrado prefecto de la salud de Landini, **964-5**.

Gómez, Dr. Tomás: Carta consolatoria que le dirige Nadal, **1011-4**.

Gómez, Tomás, novicio: Su muerte edificante, **1011-4**.

González, Gil: **1053**.

González de la Cámara, Luis, **994**; algunos defectos suyos que le hacían tener el "sobrescrito de mala letra", **204**; examen particular que le puso Nuestro Padre, **419-20**; penitencia que hizo por mandato del mismo, **45-6**; modo que tuvo en recibir las penitencias, **91**; da el juicio formado en Portugal sobre la penitencia pública de Gondinho, **71**; aviso y ejemplo de corrección, **298**; cómo escribió su *Memorial*, **116-7**; su famoso texto sobre las penitencias que daba Nuestro Padre, **105-6**; sus observaciones sobre la consideración que tenía éste en sus palabras, **182**; solicitud de Ignacio por la salud de Cámara, **986**; se recomienda a éste el cuidado de sí mismo, **841**; su testimonio sobre el que tenía de los enfermos Nuestro Padre, **997**.

Gou, Antonio, **895**; es nombrado prefecto de la salud de Araoz, **962**.

Grana, Luis de la, **896, 965**; es reprendido por el descuido en atender a la salud de sus súbditos, **833**.

Gregorio XIII: Quita a los Nuestros la facultad de confesarse con sacerdotes de fuera, y suspende el privilegio de la Cruzada, etc., **461**.

Gregorio Magno, San, **302, 347, 410, 683, 1005**.

Guérin, Pablo, escritor, **1008**.

Guerrico, Abad: Condena la intemperancia, **212-3**.

Guillermo, flamenco, **1034**.

Guillermo, francés, **981**.

Guise (Guisa), Carlos de, Cardenal de Lorena, **1001**.

Guise (Guisa), Claudio de, padre del anterior, **1002**.

Guzmán, Diego de: Cuidado de Nuestro Padre por su salud, **986**.

Guzmán, Santo Domingo de, **872, 873**.

Guzmán, Lope de, **857**.

Hallis, Pedro de: Cf. Fabro de Hallis.
Hees, Arnoldo van: Cf. Hezio.
Helmi, César, **860**; se le encarga modere el trabajo y los ayunos de sus súbditos, **900**; es nombrado prefecto de la salud de Frusio, **964.**
Herejes: Prohibición de leer y aun de citar sus libros, **783.**
Hernández, Benito, **65.**
Hernández de Carvalho, Gil, **1063.**
Herrera, Ambrosio de, **65.**
Herrera, Mtro. Cristóbal: Quejas que da Salmerón acerca de su intemperancia en comer y beber, **868.**
Hezio (van Hees), Arnoldo, **896, 975**; es nombrado prefecto de la salud de Kessel, y éste de la de Arnoldo, **964.**
Hipérboles: No las quería Nuestro Santo Padre, **183**; cómo las reprendía, **185-6.**
Hoces, Diego de, **1028**; su entrada en el cielo, **1039.**
Huéspedes: Prohibición de admitirlos por más de tres días, **774-6**; dispensa de esta ley en casos extraordinarios, **777-80.**
Humildad, 139-67; acepción más rigurosa de esta palabra, **144**; su excelencia, **144-5, 264**; sus motivos, **146-8**; motivo del propio conocimiento, **146-7**; cómo se ha de practicar esta virtud en los dones de Dios, **147-8**; se recomienda en muchos avisos de San Ignacio, **149**; sus grados según la explicación de San Benito, **141**, según la de Santo Tomás, **141-2**; explícase la aparente oposición entre la doctrina de San Benito y la propuesta por el P. Rodríguez, **145-6**; una de las manifestaciones de esta virtud es "dar ventaja a los otros"; cómo se entiende, **229-61**; ejemplos de Nuestro Padre, **153-4**; los predicadores han de practicar esta virtud especialmente, **155-6**; ejemplos y consejos de San Francisco Javier, **155-6**; documentos de Gaspar Barceo sobre la humildad, **156-8**; documentos de Fabro, **158-9**; explicación de los tres superlativos *minimus, ultimus, infimus*, **159**; documentos de Laínez, **159-62**; sentimientos y afectos de Canisio, **163-7**; relaciones de la humildad con la modestia, **139-44**; la doctrina de las Constituciones sobre la humildad y modestia es semejante a la de San Benito y Santo Tomás, **143-4**; exhortación a la humildad, **273-4**; conclusión de toda la materia **229-31.**

Ignacio, San, obispo y mártir, **549, 550.**
Ignacio de Loyola: Qué entendía por mortificación en todas cosas posibles, **5-7**; a qué mortificación daba la preferencia, **7**; sus primeros ejemplos de mortificación, **9-10**; vencimiento de sí mismo, **10-1**; ejemplos de mortificación por medio de una invicta paciencia, **11-2**; efectos de su mortificación en destruir en sí el hombre antiguo, **12-3**; exhortaciones a esta virtud, **19-20**; su teoría y práctica acerca de la penitencia, **27-58**; vida penitente que hizo en Manresa, **31**; fines de su penitencia, **32-3**; discreción con que la usó en los primeros años de su vida espiritual, **33-4**; su mortificación en privarse del canto sagrado, **783**; estima que mostró de los varones penitentes, **35-6**; su doctrina sobre la penitencia, **36-9**; documentos acerca de ella, **40-1**; era generoso en conceder penitencias, **44**; cómo ordenó que Polanco satisficiese a la desedificación que había podido dar en Florencia, **72-3**; su juicio sobre la disciplina pública de Godinho y los colegiales de Coimbra, **71-2**; desaprobó las penitencias de los Nuestros en esta ciudad, no por ser dañosas a la salud, **73**, ni por tomarse sin licencia del Superior, **73-4**, sino porque no se juntaban con la abnegación propia, **74**, y se trataba de hacerlas esenciales al ser de la Compañía, **74-5**; mandó moderar las del Colegio de Gandía en atención a la salud, **82**; penitencias que puso a Villanueva, Landini y Laínez, **92-100**; cómo olvidó perfectamente la falta de Laínez después de la carta que éste le escribió, **100-1**; aviso acerca del modo de dar las penitencias, **104**; se pregunta si las extremaba con las personas de virtud, **105-25**; esforzaba con penitencias el primer fervor de los novicios animosos, **107-8**; tratando con religiosos que se hallan en estado ordinario, Nuestro Padre no era duro con los mejores y blando con los peores, **108-9**; modo suave en avisar a Fabro, **109**, a Javier, **109-10**, a Borja y a Canisio, **110-1**; dureza de las penitencias que impuso a los tibios, **111-2**; manera de darlas a los religiosos de virtud, **112-5**; la que señaló a los PP. Ochoa, Broet, y otros, **113**, y las que frecuentemente impuso a Doménech, **113-5**; dábalas con amor y razonándolas primero, **115**; suavidad con que trataba a los tentados, **116**; modo de prescribir las penitencias, aunque fuera riendo, **116**; cómo las dió a Nadal, **118-20**; manera suave y confiada con que trató ordinariamente a Laínez, **120-3**; modo de dar penitencias a Polanco, **124-5.**
Ejercitó algunos oficios humildes al principio de su vida religiosa, **128**, y siendo ya General, **131-2**; carta a D. Enrique de la Cueva recomendándole la humildad, **149-50**; modo habitual de hablar de sí con muestras de humildad, **153-4.**
Ejemplos de silencio, **171-2**;

avisos y reglas que dió acerca de él, **173-4**; ejemplos de edificación en sus palabras, **175-6**; consideración de las mismas en sus cartas, **177-9**; frase célebre con que respondió al dicho de Fr. Barbarán, **178-9**; moderación en expresar su gozo por la aprobación de la Compañía, **179-81**; consideración de las palabras al dictar su autobiografía, **181-2**; era muy delicado en evitar murmuraciones, **182**, y muy recatado y edificativo en sus palabras, **182-3**, y suavísimo en su conversación, **123**; consejos que daba sobre el modo de hablar, **183-5**; materia de su conversación en las recreaciones, **188-9**.

Su modestia, **194**; esmero de la que en sus hijos deseaba, **195**; modestia en sus ojos, **195-6**; es reprendido falsamente de soberbia por predicar, **201-2**, y acusado del mismo vicio por no contestar las cartas de sus devotos, **202-3**; no juzgaba de los hombres según las apariencias y vanas exterioridades, **203-4**; no se alteraba por las calumnias de soberbia que el mundo lanzaba contra la Compañía, **205**; paciencia que aconsejó en las persecuciones sufridas por los Nuestros en Roma, **205-6**, en París, **206**, en Salamanca de parte de Melchor Cano, **206**, y en Zaragoza, **206-7**; impaciencias que corrigió, **207**; desaprobó cierta vanidad en el trato advertida en el P. Simón, **207-8**, y el que los Superiores se mandaran hacer sello con sus armas nobiliarias, **208**; reprendió al P. Cristóbal de Mendoza por haberse glorificado de dejar su hacienda a la Compañía, **208**.

Moderación en su comida, **214**; avisos y normas que daba para el decoro en ella, **215-7**; su modo de estar en la mesa, **218-20**; a ella convidaba algunas veces a personas de fuera, **780**.

Sus lecturas y las que deseaba en la Compañía, **222-3**.

Ejemplos del respeto y reverencia con que trataba a los demás, **231-41**; manera de hablar de sí y de la Compañía, **232-3**; palabras de respeto con que escribía al Beato Juan de Avila, **234**, al Cardenal de Augusta, **234-5**, a Felipe II, **235-6**, al Emperador Carlos V, **236**; estima que tenía de todos los de la Compañía, **236-7**; contienda de respeto y humildad con Borja, **240-1**; avisos que daba sobre el respeto y reverencia debida a las personas, **241-2**; orden definitiva en el uso de los títulos de Paternidad y Reverencia, **258**; jamás quiso que le llamaran a él Paternidad, **259**.

Documentos sobre la corrección y su práctica en la Compañía, **278-83**; cómo avisó de la conducta de unos jóvenes al Superior de ellos, **283-5**.

Presuponía para la oración el ejercicio de la mortificación, **305-6**; su práctica de la oración desde los albores de su vida espiritual, **307-15**; su oración en Manresa y extraordinarias ilustraciones que allí tuvo, **307-9**; facilidad de unirse con Dios durante su vida, **309-10**; algunas ilustraciones que recibió del Señor al fin de ella, **312-4**; singular don de oración que tuvo, **340-1**; enseña que la oración no ha de hacerse con cansancio del cuerpo, **346**; su cuidado en guardar las advertencias acerca de la oración, **372**; su aprecio de la misma, **386-7**; su doctrina sobre el tiempo de la oración, **389-92**; su indignación santa contra el error de los que pretendían aumentar la oración en la Compañía, **392-4**; daba la preferencia a las virtudes sobre la oración, **394**; contestaciones a los que intentaban acrecentar el tiempo de oración de los escolares, **394-400**; avisos a los colegios sobre este punto, **396-400**.

Dones sobrenaturales que recibió del Señor, **607-8**; su constante doctrina y su práctica acerca de ellos, **616-20**.

Carta a Rejadella sobre el examen de conciencia, **414-5**; ejemplos de este examen en los cuarenta días, **415-6**; avisos para hacerlo, **416-7**.

Su doctrina y práctica sobre la frecuencia en decir misa; excepciones; avisos, **431-4**; sus afectos de devoción en ella, **434-6**.

Se resuelve la aparente contradicción entre la doctrina de Nuestro Padre sobre la comunión frecuente y diaria, y la contenida en los últimos decretos de la Iglesia, **440-3**; práctica de Ignacio y legislación en la Compañía, **443-8**.

Cuidado que tuvo Nuestro Padre de señalar confesores para los Nuestros, **457-60**; responde al P. Gesti que es imposible restringir para todos la facultad de confesarse con sacerdotes de fuera, **461**; su idea de la reservación y casos que reservaba, **464-5**; manifiesta la misma idea al tratar de la absolución de reservados, **465-8**; respuesta célebre al P. Adriaenssens acerca de este punto, **467-8**; tuvo Nuestro Padre de ordinario confesor fijo, **472**.

Avisos acerca de la cuenta de conciencia, **483-4**; modo que tenía de hablar de ella, **492-3**; se examina el caso de si él usaba, o no, para el gobierno lo entendido en confesión, **497-8**; su cuidado en guardar secreto a sus súbditos, **498-9**; su práctica de la cuenta de conciencia, **510-1**.

Su doctrina sobre la devoción, **654-7**; sus consejos para disponernos a ella, **516**; ejemplos de su devoción, **516-7**; su continua devoción, **656-7**;

modo que tenía de buscarla en la oración, en la misa, al hacer la señal de la cruz, y en todo lo demás, **518-9**; su devoción a la Santísima Trinidad, **537-8**, a Jesucristo Nuestro Señor, **542-3**, a la Santísima Virgen, en Loyola, en Montserrat y en todas partes, hasta el fin de su vida, **552-6**; siempre colocaba sus empresas bajo la protección de esta Señora, **553**; testimonios de su devoción a ella en sus cartas, **553-5**; sus manifestaciones de esta devoción eran sinceras, sobrias, y sin querer obligar a los demás, **555**; imagen de Nuestra Señora de los Dolores que le acompañó largo tiempo, **555-6**; devoción a los Apóstoles, a San Francisco, a Santo Domingo, **560**, a los difuntos de la Compañía que gozaban de Dios, **562**, a las reliquias enviadas por él a Mesina, **565-7**; licencia que tuvo de extraer sagradas reliquias, **567**; estima que hacía de las indulgencias, **567-8**; moderó algunas devociones por oponerse al trabajo de la obediencia o por imponerse como obligatorias a todos, **574-8**; no quiso obligar a los Nuestros a devoción alguna, **576**; juicio que dió de las cédulas del Santo de mes y año, **576**; devoción que se tuvo a Nuestro Padre después de su muerte, **563**.

Sus primeras tentaciones de vanidad, **589**; su victoria, **589-90**; sus tentaciones de escrúpulos, **592-4**; consejos a varios escrupulosos, **594-8**; cómo resistió a la ilusión del demonio que le apartaba del estudio, **598**; consejos para evitar las ilusiones de los impulsos interiores, **598-9**; instrucción sobre las molestias preternaturales, **599-600**; exhorta a combatir las tentaciones tomándolas como tales, **624-7**; conoció las tentaciones, ya en Loyola y después en Manresa y Barcelona, por el efecto que producían en su alma, **629-31**; medios generales que aconsejaba para vencer las tentaciones, **631-2**; su doctrina sobre la consolación y desolación, **634-5**; caso de ilusiones de Oviedo y Onfroy, **658-77**.

Sus primeros pasos de recogimiento, **684**; su proceder en este punto con los novicios, **684**, y con los antiguos, **684-5**; doctrina general, **685-6**; prescripciones de Ignacio sobre el trato de los Nuestros con los extraños dentro y fuera de casa, **687-92**.

Cartas que escribió en favor de Octavio Cesari, **696-701**; protesta solemnemente contra el monitorio del Cardenal de Nápoles, **706-7**; licencia que dió a Octavio de venir a esta ciudad a consecuencia del monitorio, **707**; condesciende, y cómo, en que vaya Octavio a Roma, **707-8**; solicitud de Nuestro Padre en la tentación de Octavio, **711-3**.

No prohibió como medida general el trato entre las diversas clases de la comunidad, **718-20**; sus prescripciones sobre la comunicación de los Nuestros en casa, **720-5**, y sobre el modo de pasar religiosamente los recreos, **728-9**, **731-2**; ejemplos del mismo, **732-3**.

Proceder de Ignacio en su comunicación por cartas, **738-9**; esmero que ponía en escribirlas, **741-2**; la que dirigió a D. Juan Pedro Caraffa, **742-4**; sus prescripciones y ejemplos sobre la comunicación epistolar de los Nuestros, **745-50**; vigilancia que ejercía sobre las cartas escritas a Roma, **751-3**; los sobrescritos de las suyas, **755-6**.

Su actividad en el trabajo, **765**; contienda entre sus hijos por trabajar y al Santo por aliviarlos, **766-7**; exhorta al trabajo a Simón Rodríguez, **769**.

Su cautela en el trato con mujeres, **769**; consejos que dió a los suyos acerca de este punto, **770**; su empeño en cerrar para los de fuera el jardín del Colegio de Padua, **773**.

Prohibió leer y aun citar libros de herejes, **783**; qué pensaba sobre los de Erasmo, **782-3**.

Su amor a la observancia regular, **785-6**.

Ejemplos de exhortaciones, tomados de sus cartas, **797-8**.

Su doctrina sobre el odio santo del cuerpo, **823-4**; pasajes en que recomienda el cuidado de la salud, **827-35**; enseñanzas acerca de este punto en la carta de la perfección, **828**, y en cartas e instrucciones a Rejadella, a Borja, a Oviedo, a Araoz, a los nuevos colegios, a Doménech, a Barceo, a Casanova y a Ribadeneira, **829-32**, a Laínez, al Mtro. Avila, a Guido Roilet, **832-5**; reprende a los Superiores que descuidan la salud de sus súbditos, **833-5**; confiaba a algunos el cuidado de sí mismos, **841-2**; preferencias que daba a las personas en el trato del cuerpo, siguiendo la desigualdad moral o física: ejemplos, **859-62**; sus reprensiones a Aversano por haber descuidado la salud del Comisario Viola, y a Peletario por no haber atendido a la de Cándido, **860**; recomienda la salud del Dr. Loarte, **862**; lo que responde a Nadal sobre el escrúpulo de no ayunar, y a Ribadeneira sobre el de no guardar cuaresma, **862**; manda a los Superiores no omitir lo necesario a sus súbditos, aunque se contraigan deudas, **864**; exhorta a algunos de los Nuestros a beber vino por causa de la salud, **865**; recreábase viendo el gusto con que sus hijos comían, **867**; lo que respondió a Peletario sobre las expensas de un huésped de la Compañía, **871**.

Manifiesta su deseo de horas fijas en diversas ocasiones, **852-3**; estuvo de noche fuera de casa con motivo del alumbramiento de doña Margarita de Austria, **856-7.**

Origen de su vestido, **872-5**; hábito que puso en la Compañía, **875-80**; lo que ordenó sobre el de los coadjutores, **880-1**, sobre el vestido interior, sobre la barba, **881-3**, sobre las horas de sueño y el modo de dormir, **883-5.**

Su doctrina y proceder en lo que toca a la moderación en los trabajos y penitencias, **889-90**; recuerdos, encargos y avisos a Cogordano, Lancilotto, Nadal, Caponsachi, Ochoa, Oviedo, van Hees, Kessel, Bobadilla, D. Teutonio, Gou, Valerio, Peletario, Helmi, Leerno, Manareo, Tavono, Palmio, Loarte, Otelo, Barceo, Acevedo, Barma, Adriaenssens, Oliverio, etc., **896-905**; cómo curó a Otelo, **902-3**; cuida de la salud de Fabro y de Bernardo el japonés, **905**; su miramiento en permitir los ayunos a los Nuestros, **906**; cuida de que los suyos interrumpan el trabajo, **907**; recomienda las vacaciones, **908-9**; medida que propone para la discreción en moderar los trabajos, **910-2.**

Lo que manda acerca del cuidado de las cosas exteriores, **913-6,** y de la necesidad de coadjutores temporales y la manera de suplirlos, **915-9**; su mente sobre los oficios que deberían ejercitar los Nuestros con preferencia a los de fuera, **921-5,** y sobre quiénes han de barrer los aposentos de los sacerdotes y escolares, **925-8.**

Enseña la resignación en las enfermedades y otros males temporales, **930-5**; consuela en sus trabajos a Magdalena Angélica Doménech, **931-2,** al P. Nobrega en su cautiverio, **932-3,** a Araoz en la muerte de sus parientes, **933,** a Roser y a María del Gesso en sus enfermedades, **933-5**; lo que manda para el tiempo de ellas en las Constituciones, **936-7**; exhorta a los Nuestros a ser buenos enfermos, proponiendo los motivos, **938-41**; consuela a Jerónimo Vignes en la enfermedad de sus hermanos, a D. Teutonio en la suya, a Coudrey en las que padecen los Nuestros en Florencia, **939-40**, y a Valerio y Onofre enfermos, **940**; exhorta a Ugoletti, Valerio, Papio y Cesari a cumplir la regla de los enfermos, **940-1**; consuela a Francisco de Attino en su enfermedad y le exhorta a la resignación, **942**; alienta a Viola en sus dolencias, le anima a buscar la salud y deshace los argumentos en contrario, **943-5**; paciencia, edificación y heroicidad en sus enfermedades, **945-7**; da gracias a Dios por la salud de Núñez Barreto, **951**; sus prescripciones sobre el cuidado de los enfermos, **957,** sobre el prefecto de la salud en los colegios, **957-8,** y sobre este mismo cargo respecto de los que vivían fuera de Roma, **959-65**; su obediencia al médico, **968-9,** y la que desea tengan los Nuestros, **969-71**; carta a Adriano Cándido desvirtuando el pronóstico de un médico, **969-70**; viene de París a España por consejo de los facultativos e instancias de sus compañeros, **972**; su circular prohibiendo que los médicos digan delante del enfermo que le conviene mudar aires: razones de esta orden, **972-4**; sus disposiciones sobre el curarse fuera de casa, **980-1**; algo que es el alma de su cuidado y solicitud por los enfermos: pruebas de ello, **981-93, 994-9**; cuida de la salud de Laínez, Borja, Araoz, Nadal, Viola, Rodríguez, Bobadilla, Cogordano, Otelo, Polanco, Cámara, Guzmán, Loarte, Cándido, Brassica, Miona, etc. **982-997**; menudencias a que descendía en el cuidado de los enfermos, **994-5.**

Sus ideas acerca de la muerte, **1001-5**; fragmentos de cartas suyas consolatorias, **1001-5**; consuela a Juan de Vega, **1003-4**; variedad que permitía en el enterramiento de los Nuestros, **1037.**

Ideas fundamentales de Ignacio sobre la predestinación a la gloria, de los que mueren en la Compañía; consecuencias, **1027-8**; breves elogios que hizo de algunos de nuestros difuntos, **1039**; noticias que da sobre la gloria póstuma de Javier, **1062-3.**

Ultimos momentos de Nuestro Padre y su santa muerte, **1023-6**; su beatificación y canonización, **1067-70.**

Ilusiones en las devociones, **598-621**; la de soledad y retiro, **598**; la de los impulsos interiores, **598-9**; las de intervención preternatural, **599-600**; las que puede haber tratándose de dones sobrenaturales, **601-2, 606, 608-15.**

Imitación de Cristo: Motivo de humildad, **146-7.**

Impaciencia: Señales de ella, **201**; peligro de tenerla, cuando se trata con personas coléricas, **205**; son ocasionadas a este vicio las persecuciones, **205-7**; faltas corregidas por Nuestro Padre, **207.**

Inconsideración en el hablar: Algunos ejemplos de Bobadilla, **184-6.**

Indulgencias: Cf. Devoción.

Inmaculada Concepción de Nuestra Señora: No quiso Ignacio que se hiciera juramento de este privilegio, **575,** ni que se defendiera en público, **575-6.**

Insignias del predicador de la Compañía, **817-9.**

Instrumentos de música profana: Prohi-

bición de tenerlos en nuestras casas, **781-2.**
Invitaciones a comer: Pueden hacerse en algunos casos, **780-1.**
Isidoro, San, **147, 1006.**

Jacobo, coadjutor, **1031.**
Jacobo, doctor en medicina, **979**
Jácome, escolar florentino, **979.**
Jácome: Muere a consecuencia de lo que sufrió en Tívoli, **894.**
Javier, Francisco: Ejemplos de su mortificación, **13-4,** y penitencia, **34, 35;** sirve en los hospitales y hace oficio de portero, **128;** ejemplos y consejos acerca de la humildad, **155-6;** reprende el orgullo de corporación, **209;** ejemplos de humildad y reverencia en el trato, **242-3;** su oración durante su estancia en Bolonia, **316,** y en las misiones, **316-8;** palabras suyas que declaran las consolaciones que recibía del Señor, **318;** su famosa frase: "Basta, Señor, basta", **318;** instrucción que dió sobre la oración al P. Juan Bravo, **318-20;** práctica de la cuenta de conciencia, **511-2;** su devoción a Jesucristo, **543-5,** a los Angeles, **562,** a los que de la Compañía gozaban ya de Dios, **562;** llevaba siempre un relicario al cuello, **564;** cómo recibía los dones sobrenaturales, **620-1;** sus avisos acerca del trato con mujeres, **771;** un ejemplo de pláticas o exhortaciones, **798-9;** cómo vestía en la India, **875;** su gloria póstuma, **1062-7.**
Javier, Juan de, **988.**
Jayo (le Jay), Claudio, **1017, 1038;** su muerte y su elogio, **1051-3.**
Jerónimo, San, **174, 193, 1008.**
Jerónimo: Su elogio, **1038.**
Jesucristo: Cf. Devoción.
Jiménez de Miranda, Francisco: Se le concede la gracia de que un hijo suyo viva como huésped en el Colegio de Burgos, **777-8.**
Joaquín, Mtro.: Cf. Christiaens.
Jodoco: Cf. Papi.
Jonás, Jacobo, Canciller, **1047.**
José, San: Devoción de Borja a este santo Patriarca, **561-2.**
Juan, el francés, Mtro., **884.**
Juan Antonio, pullés, novicio, **1038;** su elogio, **1041-5.**
Juan Bautista: Cf. Firmino.
Juan Bautista, saboyano: Su piadosa muerte, **1032-3.**
Juan, de Loreto, sacristán: Su muerte, **1031.**
Juegos: Cuáles permitió Nuestro Padre, **728-31;** juego de pelota, **728-9;** juegos sedentarios, **728, 730.**
Julio III, 992; solución que dió al asunto de Octavio, **709-10.**
Justiniano, Jerónimo, **1031.**

Kempis: Uso que Nuestro Padre hizo de este libro, **222-3;** recomendaba su lectura diaria, **536.**
Kessel, Leonardo, **896, 991, 1011, 1048, 1049, 1050;** instrucción que recibe de Nuestro Padre de moderar los trabajos de Mtro. Gerardo Brassica, **898-9;** es nombrado prefecto de la salud del P. Van Hees, **964.**
Kostka, Estanislao de: Elogio que de sus virtudes hace en su carta circular el P. Julio Facio, **1059-61.**

Labaco, Miguel Angel: Sus escrúpulos, **594.**
Lacerda, escolar de Coimbra, **66.**
Laínez, Diego, **1024, 1026;** reprueba la práctica de la disciplina de comunidad semanal, **87;** famosa respuesta que dió a la reprensión de San Ignacio, **96-100;** las cartas que de éste recibió son ordinariamente de alabanza y confianza, **120-3;** es nombrado Comisario general de Nuestro Padre en Italia y en Roma, **122-3;** testimonio de la suavidad de Ignacio en su conversación, **123;** explicación de los terribles capelos de que habla Ribadeneira, **123-4;** dónde y cómo pasó Laínez los dos últimos años de la vida de Nuestro Padre, **123-4;** documentos acerca de la humildad, **159-62;** recomendación de la templanza y sobriedad en la comida, **213-4;** deseó resolver la duda sobre los tratamientos y pidió informes acerca de ello, **259;** su testimonio sobre la oración de Nuestro Padre, **310;** dos exhortaciones animando a la oración, **326-8;** respuesta a las instancias para prolongar el tiempo de ella, **404;** su testimonio acerca de los que no pueden, por ocupaciones de celo, dar el tiempo conveniente a este ejercicio, **409;** otro sobre el examen de conciencia de Nuestro Padre, **413-4;** responde al P. Madrid deseando que pueda prohibirse a los Nuestros confesarse con sacerdotes de fuera, **461;** casos reservados que promulgó, **468-9;** contestación que dió a Adriaenssens acerca de la cuenta de conciencia, **491-2;** su devoción a la Santísima Virgen, **557;** no quiso que se dijeran en común las letanías, a no ser en alguna necesidad particular, **577;** carta que escribió a Nicolás P. Cesari rehusando desligar de los votos a su hijo, **714-6;** no permitió que se tuviesen las recreaciones en común, **737;** una carta modelo, **760;** su actividad en el trabajo, **766;** hace pláticas a los Nuestros de Roma, **786;** es avisado por Ignacio que cuide de su salud, **832;** se le recomienda el cuidado de sí mismo, **841;** su circular a los Pro-

vinciales de la Compañía censurando las comodidades tomadas bajo pretexto de salud, **849-50**; se le señala sucesivamente por prefectos de su salud a Doménech, Salmerón y Coudrey, **964**; exquisito cuidado que tenía de ella Nuestro Padre, **982-3, 996-7**; cómo Laínez miró por la de Cándido, **988-90**; instrucción sobre el modo de haberse los Nuestros en tiempo de peste, **995-6**; es elegido Vicario General, **1026**.

Lama, Juana de la, Duquesa de Alburquerque: Carta que la dirige San Francisco de Borja, **870-1.**

Lamberto, Mtro.: Cf. Castro, Lamberto de.

Lancicio, Nicolás, **106, 196, 197**; su testimonio sobre el modo de recibir la cuenta de conciencia, **480-1.**

Lancilotto (Lancilloto), Nicolás, **966.**

Landini, Silvestre: Su penitencia, **35-6**; cómo recibió la impuesta por Ignacio, **93-6**; éste le encarga que no deje de tomar lo necesario, **864-5**; mostróse enfermo imperfecto, **937**; fué nombrado prefecto de la salud del P. Gómez, y éste a su vez de la de Landini, **964-5**; cuidado que de su salud tuvo Nuestro Padre, **984-5**; es elogiado por Ignacio, **1039.**

Lanoy (Launoy), Nicolás de, **896**; se le designa por prefecto de su salud a Erardo Avantiano, **965.**

Laurencio, Benedicto: Sermón que hizo, **79**; su penitencia, **801.**

Lavandero: Conviene que sea de la Compañía, **921, 923.**

Lectura: Qué uso había de ella durante la comida en tiempo de Nuestro Padre, **221-2**; catálogo de lecturas, **226-8.**

Lectura espiritual: Práctica de ella en la Compañía, **222-3, 536-7.**

Lectura de las reglas: Avisos de Nadal, **795.**

Ledóchowski, Wlodimiro: Explicación de la disciplina vigente sobre la cuenta de conciencia, **478-81.**

Leerno (Fabro), Felipe, **891, 895.**

Leite, Manuel: Su carta sobre la muerte de Rodrigo de Meneses, **1014-6.**

Leiton, Cristóbal, **64-5, 66.**

Lengua: Cuidado en guardarla, **168-92**; importancia que esto tiene, **168-9**; modo de hacerlo cuando se ha de hablar; consideración y edificación de las palabras, **174-5**; ejemplos de Nuestro Padre, **175-83.**

Leonardo, San, Abad, **1051.**

Leónida, italiano, **1033.**

Letanías: Fué muy general el uso de ellas entre los primeros Padres, **576-7**; no quiso Nuestro Padre Ignacio que se tuvieran en común, **577.**

Lhoost (l'Hoste), Jacobo, **966, 1010**; muere a consecuencia de un viaje, **894.**

Libros de herejes: Prohibición de leerlos y aun citarlos, **783.**

Libros vanos: Se prohiben en nuestras casas, **781-3.**

Lipómano (Lipomani, Lippomani), Andrés, **894.**

Lira, Ambrosio de, **966, 1017.**

Liturgia: Devoción a ella, **568-9.**

Loarte, Gaspar: Ejemplos de mortificación continua para su vencimiento, **8-9**; San Ignacio recomienda a Viola que le dé buen trato, **862**; se le encarga cuidar de la salud del P. Hurtado, **902**, y moderar sus trabajos, **903**; cómo Ignacio cuidó de su salud. **986.**

López, Iñigo, médico, **1012.**

López, Pedro: Sus trabajos en San Antón de Bienespera, **68.**

Lotaringo (Lottaringo, Lotharingio), Domingo, **979.**

Loyola, Millán de, **936.**

Madrid, Antonio de: Moderación que se le aconseja en la oración y penitencia, **905-6.**

Madrid, Cristóbal de, **999, 1024**; trata de quitar a los Nuestros la facultad de confesarse con sacerdotes forasteros, **461.**

Madrid, Juan Bautista de: Su elogio, **1033.**

Madruzzi, Cristóbal, Cardenal de Trento, **1046.**

Maestros de espíritu: Yerran cuando procuran que sus discípulos examinen y estimen los dones sobrenaturales y extraordinarios, **611-3.**

Magens, Sebastián, **966.**

Manareo, Oliverio, **891**; testimonio de lo edificantes que eran las palabras de Ignacio, **183**; otro sobre la diligencia del mismo en examinarse, **414**; examen particular que le puso Nuestro Padre, **420**; reune ejemplos sobre la cuenta de conciencia, **482**; es reprendido y penitenciado, y porqué, **901.**

Manuel, Dr. **998.**

Marcelo, judío converso: Su muerte, **1040.**

Marcos, Melchor, **525, 1029, 1034.**

Margarita de Austria: Carta de Ribadeneira sobre su alumbramiento, **855-7.**

María, Madre de Dios y Madre nuestra: Cf. Devoción.

Martín, San, **1022, 1052.**

Mauro, San, **1060.**

Mecina, Francisco de, **1033.**

Medde, Fr. Francisco de, O. S. F.: Carta que le escribió Nuestro Padre en favor de Octavio Cesari, **700.**

Medeiros, Gonzalo: Expresiones de humildad y desprecio de sí y estima de los demás, **251.**

Médico corporal: Ordinariamente ha de ser uno; en casos raros, dos o más, **967-8**; no debe pertenecer a la Compañía; respuesta de Laínez, **968**; hasta qué punto quiere Nuestro Padre que se

le obedezca, **968-70**; el enfermo no debe entrometerse con él, **970-1**.
Meditación: Cf. Oración y Ejercicios.
Melchor, Luis, **66**.
Melchor: Cf. Núñez Barreto.
Mélito, Conde de: Es nombrado prefecto de la salud de Araoz, **962**.
Memorial del P. González de la Cámara: Cómo se escribió, **181-2**; ejemplos de moderación en los trabajos y penitencias, **905-6**.
Méndez, Cristóbal, **66**.
Méndez, Pedro, **65, 66**.
Mendoza, Cristóbal de: Su penitencia, **53**; cómo recibió las que le impusieron, **91-2**.
Mendoza, D. Juan de, **966, 1024**; ejemplos de su mortificación, **19**; su muerte, **1040**.
Mendoza, Luis de, **994**.
Mendoza, María de, **857**.
Meneses, Rodrigo de, **965**; su enfermedad y muerte edificante, **1014-6**.
Mercuriano (Mercurien), Everardo, **884, 896, 1011, 1036**; su penitencia, **52-3**; expresiones de humildad y desprecio de sí y estima de los demás, **251**; narración que hace del encuentro de Nadal con Adriaenssens ocasionado por la cuenta de conciencia, **490-1**; recibe orden de dar lo necesario a los Nuestros, aunque se contraigan deudas, **864**; su carta consolatoria a Nadal, **993**.
Miguel, tudesco, **973**.
Miona, Manuel, **1013**; solicitud de Nuestro Padre por su salud, **992-3**.
Mir, Miguel, **490**.
Miranda: Cf. Jiménez de Miranda.
Mirón, Diego: Su deseo de penitencias, **50-1**; respuesta que recibe sobre la lectura de las reglas, **792-3**.
Misa, **428-40**; reglas de Roma sobre la misa, **429-30**; ayudarla, **430**; oirla, **430-1**; decirla, **431-40**; frecuencia en celebrar, **431-2**; excepciones, **432-4**; afectos de devoción en la misa, **434-8**; avisos acerca de su celebración, acción de gracias y aplicación, **438-40**.
Moderación en el trabajo, **886-912**; doctrina acerca de este punto: pasajes de San Bernardo y San Pedro de Alcántara, **886-9**; lo que mandan las Constituciones, **889**; avisos en general, **890-1**; moderación en las penitencias, **891-2**; en los viajes: distintas maneras de viajar; viaje feliz, **892-4**; avisos e instrucciones de Ignacio a los que viajaban, **894-6**; recuerdos a particulares: Oviedo, Barma, Borja, Araoz, Córdoba, Gou, Torres, D. Juan de Borja, Grana, Barceo, Nadal, Doménech, Mercuriano, Peletario, Tavono, Kessel, Van Hees, Viola, Aversano, Lancilotto, Caponsachi, Ochoa, **895-8**; avisos a Bobadilla, D. Teutonio, Valerio, Helmi, Leerno, Palmio, Loarte, Otelo, etc. **898-905**; se consigue la moderación en el trabajo con la discreta interrupción del mismo, **907-9**; recreaciones ordinarias y vacaciones, **908-9**; ejercicio corporal, **909**; resumen de la doctrina sobre esta materia, **909-10**; la medida de la discreción, **910-2**.
Modestia, **193-210**; es expresión de la paz del alma, **193**; qué se entiende por modestia, **193**; se deriva de la humildad, **193-4**; modestia de Ignacio y de Fabro, **194**; modestia en los ojos, **195-6**; cómo quería Nuestro Padre que la guardasen los de la Compañía, **196**; modestia en los vestidos; testimonio de Lancicio, **196-7**; los Nuestros eran conocidos por la manera modesta de presentarse en público; palabras de Oliverio, **197**; modestia en la casa y en las cámaras: avisos y ejemplo de Nuestro Padre, **197-8**; reglas de la modestia, **198-200**.
Modos de orar: Cf. Oración.
Monte Leone, Duque de: Carta que le escribió Ignacio defendiendo a Octavio Cesari, **698-9**.
Montoya, Juan de, Ministro del Colegio Romano, **998**.
Monumenta Historica S. I.: Pasajes citados:
1, 71, **623**; 71-2, **624**; 72, **153, 553**; 73, **153**; 75, **864, 755**; 77-83, **797**; 79, **172, 684, 823-4**; 79-80, **153**; 80, **739**; 81, **278**; 83, **755**; 83-9, **797**; 84-5, **933-4**; 85, **231**; 85-6, **177**; 86, **623**; 87-8, **296**; 90-1, **177-8**; 94, **829**; 95, **153, 178, 231**; 96, **153, 178**; 98, **634**; 98-9, **634-5**; 99, **755**; 99-107, **650-4**; 99-109, **797**; 102, **172, 232, 625**; 107-9, **797**; 108, **346, 826, 829, 884**; 108-9, **597-8**; 114-8, **742-4, 798**; 115, **153, 231, 278**; 116, **231, 560**; 118, **233**; 136, **755**; 139, **153, 231-2**; 147, **553**; 152, **232**; 161, **153**; 168, **1027**; 172-3, **567-8**; 179-80, **205**; 179-81, **184**; 187, **232**; 193, **232**; 207, **238**; 209, **178**; 214-5, **232**; 227, **982**; 228-9, **582**; 234, **178, 297**; 236, **109**; 236-8, **751-3**; 238, **109**; 245, **757**; 247, **876**; 257, **232**; 273, **755**; 274-6, **797**; 275-6, **441-2**; 277, **238**; 277-82, **187**; 278, **281**; 278-81, **753-5**; 279, **278**; 279-80, **22-3**; 280, **187**; 281-2, **238-9**; 288, **41**; 290-1, **765**; 302, **755**; 315-7, **855-7**; 333, **109**; 337-8, **896**; 338, **408, 431**; 340, **240, 414**; 341, **153, 443**; 344, **582**; 378, **233**; 381, **73**; 387, **154**; 389, **297, 416**; 405-7, **1021-3**; 408-9, **178-9**; 421, **560**; 442-3, **240**; 458-9, **205**; 459, **72-3**; 465, **855**; 469, **128**; 495-510, **582, 798, 887**; 497, **13**; 500, **642**; 504-6, **828**; 505, **823**; 506-7, **910**; 507, **6-7, 73**; 511, **933**; 531, **660**; 542, **503**; 547, **184**; 551-62, **798**; 556, **911**; 572-7, **798**; 590, **895, 959**; 603-4, **684**; 605, **719**; 615, **40**; 627-8, **414-5**; 628, **946**; 634, **107**; 644-5, **896**; 662, **457-8**; 687-93, **798**.

2, 11, **515**; 12-3, **22, 432**; 17, **830, 963**; 25, **203**; 25-7, **237-8**; 26-7, **583**; 28, **837**; 35, **186**; 43, **395**; 46, **395, 660**; 47, **984**; 65-7, **724**; 78-9, **120**; 82-3, **837-8**; 83-6, **838-40**; 85, **641**; 91, **113, 116**; 102, **772**; 113, **894**; 114, **974**; 122, **96**; 127, **96, 239**; 128-9, **897**; 129, **915**; 131, **110, 116**; 135, **915-6**; 137, **59**; 138, **985**; 142, **966**; 146, **840, 846, 937**; 146-7, **582**; 147, **840**; 149, **233**; 149-50, **235-6**; 154, **775**; 156, **239**; 157, **836**; 170-1, **120**; 171-2, **626-7**; 182 *bis*, **896**; 183, **583**; 198, **584**; 205, **499, 877**; 208, **1010**; 216, **83**; 221, **119**; 227, **119**; 228, **119**; 231, **964**; 233-7, **37-9, 895**; 234, **395**; 235-6, **328-9**; 236, **329, 600**; 237, **829, 890, 983**; 245, **239**; 247, **119**; 251, **205**; 259, **175**; 267, **618, 827, 894, 966**; 277, **841, 872, 982**; 284, **655**; 292, **909**; 292-3, **833, 896, 965**; 295, **584**; 316-7, **234**; 321-2, **559-60**; 328, **895**; 331, **206**; 333, **584**; 336, **897**; 339-40, **974**; 344, **516**; 359-60, **565**; 362, **565**; 365-6, **566**; 383, **964, 967, 971**; 385, **775**; 389, **745**; 394, **745**; 406, **119**; 421, **974**; 429-30, **879**; 433, **841, 852**; 435, **120**; 436, **990**; 437, **897**; 449-50, **584**; 450-1, **113**; 454, **793**; 470, **395**; 473, **86**; 492-3, **960-1**; 494-5, **625, 661**; 495, **661-2**; 496, **994**; 501, **134, 831, 960**; 502, **662**; 503, **83**; 508, **907**; 514, **49, 584-5**; 528, **92, 582**; 533, **396**; 536, **994**; 538, **249**; 544, **120**; 546, **882**; 549, **575**; 581, **747, 865, 964**; 584, **840-1**; 584-5, **396**; 587-8, **234-5**; 596, **897**; 607, **1004, 1010-1**; 608, **1037**; 629-30, **585**; 631, **745, 747**; 632, **984**; 633, **948**; 634, **895**; 671, **916**; 705, **536**; 714-5, **748**; 720, **876**.

3, 14, **1003**; 18, **1003-4**; 41, **875**; 72, **793**; 74, **855**; 74-5, **852**; 75, **395-6, 417, 434, 883, 898**; 81, **686**; 96, **492, 513, 747**; 140, **1002**; 164, **917**; 172, **894**; 243, **1038**; 249, **60**; 257, **107, 963**; 259, **240-1**; 259-60, **132, 241**; 268, **747**; 273, **747**; 277, **775**; 278, **1036**; 281, **446**; 282, **85, 966**; 309, **407, 417, 418, 434, 459, 898**; 309-10, **829, 852-3**; 310, **914, 964**; 333, **172**; 355, **631, 637**, *ter*; 360, **82**; 371, **590**; 376, **598**; 412, **975**; 413-4, **121, 239**; 437, **895**; 457, **121**; 458, **121**; 469, **894**; 484, **975**; 485, **896, 898, 964**; 501, **7**; 502, **397-8, 515, 516**; 503, **785**; 507, **396**; 507-8, **483**; 508, **279-80**; 508-9, **396-7**; 509, **407, 417, 433**; 510, **397, 446**; 511, **279, 450, 464, 650**; 511-2, **463**; 512, **278, 280**; 513, **280**; 514, **254**; 529, **896**; 534, **896, 961**; 543, **417, 430, 445, 688**; 585, **964**; 586, **962**; 587, **962, 990**; 590-1, **585, 1038**; 595, **994**; 622, **1038**; 627, **911**; 631, **241, 253**; 638-9, **880, 892**; 643-4, **1002-3**; 648, **154**; 667, **749**; 695, **113, 882**; 699, **578, 917**; 702, **896, 899**; 705, **578**; 706, **578**; 717-8, **894-5**; 718-9, **241**; 733, **876, 879**.

4, 10, **400**; 14, **911**; 68, **298**; 74, **982**; 100, **197, 915, 927**; 100-1, **917**; 101, **915, 922**; 102, **774, 775, 780**; 103, **434**; 104, **459**; 105, **51, 104, 793, 891**; 106, **923**; 111-2, **205-6**; 121, **688**; 122, **688**; 122-3, **917**; 127, **581**; 156, **975**; 159, **254**; 178, **447**; 191, **917**; 195, **516**; 209, **775**; 218-9, **964**; 224, **1038**; 236, **940**; 239, **725**; 246, **598**; 251, **962**; 268, **756**; 271, **257-8**; 272, **962**; 280, **895, 990**; 283-5, **627**; 286, **898**; 289, **990**; 297, **909**; 307-8, **982**; 310, **1038**; 319, **907**; 327, **790**; 334, **1038**; 336, **884**; 344, **20**; 375, **917, 380, 882**; 386, **739**; 387, **1038**; 409, **417, 688, 787**; 418, **864-5, 964-5**; 422, **459**; 446, **121**; 456-7, **408**; 457, **459, 842**; 459, **121**; 460, *ter*, **855, 877**; 469, **982**; 481-2, **246**; 482, **688**; 484, **783**; 490-1, **110**; 491, **116**; 494-5, **863**; 498-500, **96-8**; 503, **438, 790**; 506-7, **485**; 507, **485**; 517-8, **975**; 543, **100, 964**; 569, **100**; 571, **917**; 575, **845**; 583, **1037**; 585, **982**; 589, **842**; 610, **896, 898-9**; 622, **865, 895**; 624, **100**; 627-8, **581**; 638, **964**; 638-9, **100-1**; 659, **982, 983**; 669-81, **798**; 680, **836**.

5, 13, **790**; 14, **490**; 22, **883, 971**; 39, **907**; 41, **581**; 48, **772, 980**; 49, **994**; 51, **883**; 52, **496**; 56, **975**; 64, **975**; 79, **398, 690**; 80, **398, 405**; 91, **876**; 92-3, **899**; 94, **975**; 95, **1038**; 116, **975**; 135-6, **865**; 136, **855**; 149, **109-10**; 154-5, **512**; 155, **917**; 162-3, **258**; 163-4, **695**; 166, **695, 696**; 167, **696**; 168-9, **899**; 172, **975**; 174, **884**; 178, **696**; 195, **871**; 201-2, **512**; 214, **746, 860, 907, 994**; 218-9, **722**; 224-5, **976**; 239, **985**; 253, **41**; 257, **880-1**; 258-9, **896**; 259, **860, 985**; 262, **985**; 277, **590-1**; 282, **982**; 287-9, **749**; 290, **724**; 298, **976**; 302-3, **994**; 316-7, **582**; 317, **768**; 341, **22**; 342-3, **22**; 343, **582**; 346-8, **121-2**; 353, **582, 356, 922**; 359, **696**; 392, **949**; 398-9, **994**; 399-400, **965**; 400-1, **994**; 405, **1038-9**; 418-20, **696-7**; 423, **1039**; 430, **291, 292**; 431, **690**; 432, **464, 464-5**; 450, **691**; 451, **976**; 452, **582, 923**; 455-6, **51**; 463, **902**; 468, **697**; 471, **923**; 477, **967, 994**; 492, **878**; 496, **896**; 511, **483**; 546, **775-6**; 548, **697**; 549, **1039**; 562, **939**; 585, **966**; 593, **116**; 599, **917**; 607, **279**; 608, **966**; 609, **747**; 610, **986-7**; 614, **968**; 627, **921**; 632, **985**; 633-4, **987**; 652, **965**; 675-6, **204**; 684-5, **943**; 685, **848**; 686, **917**; 691, **920**; 694, **972-3**; 703, **918**; 705, **899**; 707, **3**; 713-5, **655-6**.

6, 9, **985**; 11, **582**; 27, **985**; 28, **994**; 30, **918-9**; 34, **900**; 49-51, **698-9**; 50, **5**; 57, **977**; 65, **966**; 78-9, **976**; 80, **919**; 90-1, **398**; 110, **617, 656**; 130, **939**; 157, **233**; 160-2, **931-2**; 180, **966**;

182, **907**; 206, **249**; 211, **982**; 212, **982**; 213, **446**; 214-5, **864**; 219, **1038**; 223-4, **934**; 240, **917**; 244, **871**; 244-5, **595**; 251, **5**; 251-2, **699-700**; 252-3, **700**; 268, **46, 729**; 268-9, **42**; 269, **60**; 288, **448**; 295, **233**; 314, **994**; 326-7, **222, 688, 689**; 327, **582, 791, 844**; 339-40, **233**; 341, **864**; 344, **982-3**; 351, **691, 977**; 353, **748, 903**; 357, **830-1, 831**; 357-8, **896, 903**; 358, **959, 965**; 366, **830, 895, 984**; 368, **903**; 369, **903**; 370, **903-4**; 379-82, **283-6**; 413-4, **917**; 420, **877**; 421-2, **236**; 424, **922**; 435-6, **576**; 447-8, **896**; 447-50, **944-5**; 448, **969**; 460, **934-5**; 461, **900**; 464, **110**; 465, **987**; 489, **279**; 492, **536, 894, 990**; 493, **914**; 516, **233**; 528, **987**; 538, **908**; 541, **1039**; 544, **917**; 563, **700-1**; 575, **865, 900**; 581, **775**; 585-7, **942**; 586-7, **536**; 608, **920**; 621-2, **987-8**; 629, **900, 920**; 643, **860**; 643-4, **994**; 658, **111**; 681, **917**; 695-6, **970-1**; 697, **949, 969-70**; 698, **595**.

7, 5-7, **994**; 41, **516**; 47, **904**; 56, **973, 973-4**; 74-5, **591**; 76, **943-4, 994**; 92-4, **705-6**; 97-8, **739**; 108, **844, 847, 859**; 115-6, **36**; 119, **756**; 121-2, **746**; 144, **779**; 146-7, **461**; 161, **983**; 162, **923**; 189, **582**; 198, **876**; 216, **746**; 219, **260-1**; 230-1, **250**; 231, **281, 291**; 233, **882**; 240, **775**; 243, **111**; 252-3, **233**; 270, **394, 515, 617, 654-5**; 300, **599**; 320, **946**; 335, **122, 832**; 335-6, **958**; 340, **966**; 354, **706**; 410, **1002**; 414-5, **1036-7**; 420-1, **706-7**; 421, **707**; 422, **31**; 422-3, **554-5**; 444-5, **777-8**; 446-7, **932-3**; 450, **932**; 463, **281-2, 785**; 520, **51-2**; 553, **921**; 576, **624**; 576-7, **599-600**; 588-9, **690**; 622, **923**; 644, **283**; 645, **1039**; 670, **707-8**; 672-3, **708**; 674-5, **708-9**; 676, **766**; 706, **773**, 708, *ter*, **60, 577**; 724, **899**; 725, **899**.

8, 10, **554**; 22, **859**; 30, **901**; 31-2, **729**; 41, **687**; 59, **208**; 62, **773**; 63, **985**; 84-5, **710**; 90, **901**; 91, **417**; 92, **921**; 92-3, **978**; 95, **399**; 95-6, **853**; 96, **41, 496, 722**; 102, **865**; 123, **747, 941**; 141, **710**; 145, **946**; 174, **836-7, 937**; 175, **848, 968, 971**; 183, **1004**; 193-4, **531**; 213, **492, 513**; 225, **292**; 228, **576**; 266-7, **1039**; 267, **777**; 277, **765-6**; 281, **447, 880**; 300, **979**; 328, **3, 776**; 328-9, **150, 582**; 329, **492, 794**; 340, **292-3**; 341, **253**; 344, **207, 253**; 359-60, **978**; 363, **108, 832**; 393, **685**; 412, **904**; 415-6, **938**; 428, **446**; 432, **951**; 451, **253**; 506, **877-8**; 577-8, **208**; 598-600, **722-3**; 616, **901**; 617, **901**; 632, **1001**; 645, **978-9**; 652, **985**; 655, **939-40**; 656, **891**; 657-8, **847**; 673, **966**; 673-4, **994**; 683-4, **891-2**; 707-9, **950-1**.

9, 28, **477**; 30-1, **52**; 32, **986**; 33, **986**; 34, **986**; 35, **986**; 41, **891**; 43, **729**; 43-4, **923**; 54-5, **750**; 64, **691**; 69, **878, 994**; 71-2, **52-3**; 112, **554**; 120-1, **729**; 121, **782**; 124, **460**; 125, **656**; 130-1, **879**; 134-5, **777**; 139, **962, 984**; 144, **895, 963**; 147, **962-3**; 168, **832, 984**; 173, **773**; 175, **766, 896, 901**; 177-8, **902**; 184, **747**; 229-30, **986**; 230, **20**; 233, **20**; 240, **711**; 251, **899**; 256-7, **994**; 261, **940**; 263, **289**; 263-4, **283**; 264, **773**; 265, **112, 918**; 293, **884**; 295, **909**; 308-11, **798**; 343-4, **776**; 346, **776**; 359, **1017**; 360-1, **940**; 366-7, **496**; 369, **446, 464, 468**; 370, **279**; 371, **983**; 372, **41**; 381, **853, 904**; 386, **923**; 394-6, **113-5**; 425, **876**; 426, **769**; 427, **950**; 427-8, **985-6**; 429, **940**; 442, **994**; 474, **1011**; 488, **745**; 491, **923**; 496, **966**; 501-2, **460, 688-9**; 502, **691, 784**; 516-7, **941**; 525, **691**; 532, **124**; 568-9, **723**; 571, **723-4**; 584-5 **905**; 587-8, **990**; 588, **1011**; 592, **971**; 592-4, **990-2**; 594, **918**; 596, **420**; 620, **968, 994**; 643, **951**; 644-5, **582**; 654, **433, 994**; 655, **399, 432, 444, 918**; 668-9, **711**; 684-5, **123**; 703, **28**; 708, **769, 985**; 722, **862**.

10, 9-10, **992**; 24, **496**; 25, **555**; 49-50, **980**; 50-1, **985**; 51, **1062**; 52, **995**; 73, **909, 995**; 88, **453**; 98-9, **111-2, 116**; 105, **855**; 138, **964**; 170-3, **831**; 174, **903**; 174-5, **896**; 191, **979**; 206-7, **939**; 224, **149-50, 231, 512**; 232, **124**; 255-6, **457, 462**; 256, **466**; 258, **766**; 288, **781**; 291-2, **980**; 292-3, **53**; 294-5, **951-2**; 307-8, **207**; 322, **1004-5**; 341, **786**; 350, **1050**; 359, **966**; 359-60, **777**; 366, **124**; 372, **53, 92, 793**; 374, **123**; 393, **124**; 396, **777**; 467 **968**; 488-9, **985**; 493, **124**; 494, **891**; 495, **196, 908, 994**; 510, **841**; 511, **298**; 548, **691**; 577, **582**; 598, **884**; 603, **870**; 610, **124**; 610-1, **711**; 614, **692, 711**; 623, **992**; 630, **905**; 637, **959**; 645, **466**; 656, **433**; 686-7, **894**; 687, **767**; 689-97, **830**; 694, **400, 417, 445, 787**; 694-5, **916**; 695, **830**; 701, **767, 916**.

11, 19, **689**; 37-8, **748**; 40, **464**; 44, **968, 971**; 55, **966, 994**; 59, **925**; 71-2, **711-2**; 90, **462**; 102, **941, 965**; 102-3, **433-4**; 103, **917**; 121-2, **994**; 127, **591**; 151, **218, 570, 576**; 179, **112**; 184, **599**; 206, **917**; 209, **292**; 209-10, **291**; 215, **124**; 220, **992-3**; 222, **830, 896, 958**; 226, **532**; 227, **60**; 232, **532**; 246, **19, 127**; 267, **790**; 269, **899**; 273, **723**; 273-4, **768, 937**; 275-6 **582**; 275-7, **768**; 276, **836**; 276-7, **723**; 284, **124**; 286, **993**; 300-1, **726**; 310-1, **582**; 342-3, **772**; 351, **712-3, 941**; 364, **400, 417**; 367, **129, 400, 417, 787**; 368, **890-1, 914, 957-8, 971**; 369, **914**; 373, **467-8**; 374, **969, 988, 995**; 374-5, **861-2**; 393, **833-4, 917**; 396-7, **908**; 420, **115**; 432, **864**; 437-8, **634**; 439-40, **582**; 446, **884**; 449-50, **1027**;

457, **902**; 463, **882**; 477-8, **19-20**; 497, **1004**; 499, **891**; 514, **882**; 516, **842**; 525, **767**; 530-44, **830**; 533, **400, 417, 787**; 535, **958, 995**; 572, **842, 845, 905, 988**; 589, **985**; 591-2, **562**.

12, 10, **1038**; 30, **649**; 30-1, **596-7**; 33, **902**; 33-4, **594**; 46, **405, 574, 909**; 47, **982, 995**; 55, **124**; 59-60, **841**; 62, **946**; 66, **865, 917**; 73, **124, 908**; 74-5, **688**; 75, **465**; 100, **902-3**; 104, **832-3, 984**; 110, **973**; 111, **896, 899**; 113, **532**; 114, **966**; 126, **406, 418**; 131, **917, 918**; 131-2, **834-5**; 149, **532-3, 782**; 151, **846**; 151-2, **6**; 152, **124, 831**; 157, **904**; 172-3, **127**; 184, **983**; 193, **983**; 207, **23, 42, 129**; 216-7, **770**; 217-8, **442-3**; 225, **298**; 251-2, **686**; 252, **386, 386-7**; 294, **770**; 317, **864**; 318, **866**; 324-6, **179-81**; 497, **983**; 544-5, **686-7**; 603, **687**; 617, **875, 876**; 619, **185, 686, 726-7, 731-2**; 619-20, **42**; 620, **24**; 630, **641-2**; 630-1, **183-4**; 631, **438**; 632-54, **662-76**; 642-3, **600**; 646, **600-1**; 649, **5**; 650-2, **392-4**; 651, **345**; 656-7, **241**; 667, **519**; 674, **185, 726, 731**; 674-6, **149**; 675, **483-4, 794**; 676, **172**; 682, **764**.

II, 222-4, **412**; 223-4, **309**; 224, *ter*, **309**; 224-6, **368**; 226, **309, 368-9**; 230-2, **637**; 232, **637-8**; 234, **126, 309, 369-70, 631**; 242, *ter*, **309**; 244, *bis*, **309**; 246, *bis*, **309**; 246-8, **682**; 248, **683**; 252-8, **418-9**; 252-73, **309, 412**; 254, **421**; 256, **421**; 259, **421**; 260-70, **309, 423, 424-5**; 270-2, **309, 422**; 272, **448**; 274-6, **369, 373**; 274-82, *ter*, **309, 346**; 276, **150, 369**; 278-82, **150**; 282, **412**; 282-4, **370**; 284-6, **412**; 284-8, **150-1**; 288, **152**; 290, **309, 356**; 290-2, **151, 552**; 294, **348**; 294-6, **309, 357, 359**; 294-8, **151**; 298, **309, 367**; 298-300, **373**; 298-304, **367-8**; 302, **373**; 302-4, **309**; 306, **33**; 306-10, **30-1**; 312, **33, 309, 412**; 322, **309**; 322-4, **369**; 322-36, **309**; 324-8, **348-9**; 326-38, **552**; 334, **309, 348**; 334-6, **309, 357**; 336, **357-8**; 338, **309, 348**; 340, **348**; 342, **348**; 342-4, **357**; 350, **412-3, 624, 629, 634**; 350-2, **628**; 352, **634**; 352-4, **144**; 354-6, **552**; 356-62, **413**; 362, **552, 631**; 364, **357, 412**; 368-72, **143**; 370, **5**; 370-2, **296**; 392, **348**; 392-408, **309**; 398, **348**; 402, **357**; 404, **348, 357, 412**; 406, **348, 357**; 408, **348, 357**; 410-6, **215**; 418, **348**; 418-20, **309**; 420, **348**; 422, **357**; 424, **348**; 426, **348**; 426-32, **309**; 426-33, **152**; 428-32, **304**; 434-8, **360**; 434-40, **151, 412**; 434-48, **309**; 440, **552**; 440-4, **362-3**; 444-8, **366**; 510, **637**; 510-2, **638**; 510-36, **309, 413**; 514-6, **638**; 516-22, **638-9**; 518, **304, 413**; 520, **515, 657**; 520-2, **616**; 522, **657**; 522-4, **641**; 524-6, **641**; 526, **413, 483, 507, 641**; 528, **616, 642**; 528-30, **642**; 530-2, **413, 644**; 532, **645**; 532-6, **646-7**; 534-6, **616**; 542-4, **648-9**; 544, **20, 649**; 544-8, **649**; 548, **650**; 552, **26**; 560, **616**; 810, **309**; 811, **309**; 816, **309**; 1150-1, **366**.

IV, 1, 31-2, **589-90**; 32-3, **181-2**; 34, **196**; 40-1, **629-30**; 41, **9, 560**; 42, **32, 413, 552, 607**; 42-3, **307**; 43, **9, 542**; 44, *quater*, **171, 413, 552**; 45, **32**; 46, **9, 552**; 47, **31, 171, 413, 553**; 48, **9, 31, 607, 646**; 49, **307, 625, 630**; 50, **307, 413, 507**; 50-2, **32-3, 592-4**; 51, *quater*, **31, 413, 507**; 51-2, **510, 905**; 52, **171, 307, 646**; 53, *quater*, **516-7, 537, 607**; 53-5, **307-9**; 54, **542**; 55, **608, 646**; 55-6, **589**; 56, **33-4, 873, 1001**; 57, **510-1, 625**; 57-8, **10-1**; 58, **171, 175, 507, 589, 632**; 60, **632**; 61, **31**; 63, **171, 738**; 63-4, **625**; 64, **5, 543**; 67, **11 171, 231, 253, 607, 625, 632**; 68-9, **598, 630-1**; 69, **34**; 71-2, **873-4**; 72, **171**; 74-5, **484**; 75, **874**; 75-6, **202**; 76, **172, 175, 201**; 76-7, **878**; 78-9, **12**; 79, **423**; 81, **130**; 85, **598**; 87, **972**; 94, **517, 996**; 94-5, **309, 553**; 95, **620, 769, 770-1**; 95-6, **1039**; 97, **182, 515, 607, 656**; 97-8, **309-10, 517**; 102, **9-10, 12**; 108, **128**; 111, **315, 443, 553**; 113, **431, 444, 570, 874**; 114, **13-4, 128**; 114-5, **874-5**; 125-7, **310**; 127, **413-4**; 163, **787, 789**; 163-4, **199**; 164, **187, 419-20, 789**; 165, **12, 239**; 166, **905, 920**; 167, **833**; 167-8, **997**; 168, **968, 981**; 169, **968-9**; 169-70, **946-7, 968**; 170, **905**; 177-8, **47-8**; 178-81, **91, 689**; 179, **45**; 179-81, **45-6**; 187, **687**; 193, **154**; 194-5, **684**; 197, **900**; 199, **91, 186**; 200, **222, 902**; 201, **182**; 202, **105, 124**; 202-3, **105**; 203, **108**; 204, **105-6, 239-40, 254**; 205-6, **117**; 218-9, **413**; 219, **874**; 221, **195**; 222, **128, 195, 913**; 222-3, **254-5**; 223, **967, 970**; 223-4, **981**; 228, **248**; 229-30, **248, 419**; 231, **719-20**; 231-2, **298, 508**; 234, **472**; 237, **511**; 238, **555, 576**; 239, **728**; 241, **194**; 241-2, **195**; 242, **528, 783**; 243, **194, 195-6, 196, 642**; 244, **519**; 244-5, **217-8**; 245, **859**; 245-6, **218**; 246, **219, 780, 865**; 247, **219**; 247-8, **216**; 248-9, **219-20**; 249, **22**; 249-50, **433**; 250, **13, 305-6, 405**; 250-1, **402**; 256, **12**; 257, **906**; 258-9, **47**; 260-1, **46**; 261-2, **508-9**; 269, **719**; 270-1, **46**; 271, **46**; 278, **402-3**; 297, **23, 186, 234, 420**; 299, **8, 28**; 303-4, **34-5, 905**; 307, **577**; 309-10, **128**; 310, **767**; 310-1, **47**; 311, **24, 115**; 314, **28**; 319, **11**; 320, **882-3**; 320-1, **924**; 321, **891**; 321-2, **290-1**; 322, **196**; 324, **154**; 324-5, **223**; 325, **254**; 329, **881**; 331, **497**; 333-4, **259**; 336, **173**; 339, **172**; 340-1, **310-1**; 343, **311**; 345, **33, 996-7**; 346, **484**; 349, **311**; 353, **643**; 354, **499**; 354-5, **414**; 355, **312**; 365, **188-9, 732-3**; 366, **198-9**; 367, **199**; 368, **831-2, 945**; 369, **969, 972**; 375-6, **206**; 379, **237**; 382-3, **621**; 383-4, **176-7, 484**; 384, **5**; 386, **631**;

388-9, **182, 186**; 395, **154, 434, 590**; 396, **57, 214**; 397, **185**; 398, **206**; 398-9, **543**; 399, **154**; 403, **607, 657**; 404-5, **1025**; 405-6, **443**; 406, **594**; 412, **684**; 421, **731**; 428, **24, 42**; 431-2, **402**; 434, **575-6**; 437, **21, 741, 763**; 439, **60**; 446, **998**; 447, **398**; 447-8, **7**; 449, **499, 862**; 450, **498, 1011**; 451-2, **997-8**; 452, **902-3, 920, 958**; 452-3, **499-500, 766-7**; 453, **890**; 453-4, **115**; 454, **106, 125**; 454-5, **123**; 455, **117**; 459-60, **13**; 461, **183**; 467-8, **124**; 468, **796, 981**; 471, **306**; 483-4, **852**; 484, **430, 465**; 484-5, **719**; 485, **216, 221, 688**; 485-6, **787**; 486, **197**; 486-7, **217**; 487, **220**; 487-8, **870**; 488, **173, 197, 927**; 491, **106**; 495, **884**; 496, **867**; 498-9, **866-7**; 502, **729**; 502-3, **197-8, 883**; 507-8, **420**; 508, **153-4**; 513, **741**; 515-6, **685**; 516, **173, 198, 223**; 523, **414, 444**; 523-4, **531**; 532, **607**; 554-5, **466-7**; 554-8, **568**; 558, **467**; 558-9, **567**; 560, **196, 576**; 561, **908**; 563-4, **566-7**; 570, **11**; 573, **123**; 576-7, **48-9**; 577, **923**; 600, **171**; 608, **873**; 609-10, **429**; 612, **623**; 612-3, **623**; 613, **366**; 621, **769, 874**; 633-4, **53-4**; 636-7, **54**; 638, **54, 796**; 641-2, **582**; 641-5, **55-7**; 644, **221**; 677, **207-8, 847**; 688, **868-9**; 695, **768**; 698-9, **201-2**; 699, **768, 848, 974**; 700, **769**; 726, **11**; 745, **430**; 753-4, **793**.

IV, 2, 18-24, **1023-7**; 19, **563**; 84-5, **194**; 87, **194, 516**; 89, **873**; 90, **31**; 92, **31, 175**; 102-3, **31**; 111, **154**; 155, **31**; 342, **91, 175**; 654, **175**; 902, **183**; 949-52, **1067-9**; 970-1, **31**; 969-70, **555-6**.

B 2-4, **620**; 4, **620**; 4-5, **620**; 7-8, **620**; 8-10, **620**; 14-5, **568**; 27-8, **187**; 36, **187**; 38, **187**; 39, **187**; 43, **187**; 54, **187**; 99-103, **293-5**; 101, **187**; 102, **187**; 122, **766**; 292, **187**; 461, **260**; 498-9, **557-8**; 514, **187-8**; 528-9, **187-8**; 605-6, **993-4**; 629, **565**.

B 1, 631, **961**.

B 2, 523, **8**; 546, **676-7**; 566, **677**.

B 3, 11, **739, 963**; 19, **244-5**; 33-5, **14-5**; 42-3, **190, 734**; 49-50, **363-4**; 85-6, **240**; 120, **1030**; 130-2, **551**; 252, **1030**; 347, **86**; 356, **87**; 390-1, **906-7**; 492-3, **796**; 529-30, **995-6**; 541-51, **761-2**; 698-701, **15-7**; 839-40, **962**.

B 4, 160, **884**; 428, **494**; 434-6, **523-4**; 588-9, **935-6**; 626-8, **1005-6**; 634-7, **1059-61**.

B 5, 3, **1030**; 25, **870**; 71-87, **806-16**; 82-3, **282-3**; 84-5, **162**; 257-8, **870-1**; 278-9, **779-80**; 306, **780**; 374, **577**; 446, **552**; 487, **928-9**; 557, **453**; 709, **558**; 710, **1034**; 731-2, **524-5**; 732, **18, 438**; 735, **18**; 737, **18**; 737-8, **540-2**; 738, **18**; 740, **570**; 741, **18**; 743, **550**; 744, **549**; 745, **18**; 751, **549-50**; 755, **18**; 757-9, **361-2**; 759, **844**; 761-2, **329-30**; 780, **561-2**; 808-9, **363**; 811, **431**; 844, **550**; 866, **550**; 875, **550**; 884, **18-9**; 887, **19, 1030**.

C 1, 34, **797-8**; 426-7, **315**; 429, **315-6**; 432, **8**.

C 2, 186, **257**; 487, **26**; 545-6, **44-5**.

C 3, 130, **125**.

C 6, 363, **172**.

Ch 1, 62, **1028**; 92, **1028**; 232, **937**; 234, **93**; 234-5, **96**; 296, **974**; 309-10, **82, 966**; 367, **565**; 368, **49**; 405, **974-5**; 422-3, **135**.

Ch 2, 22, **36**; 57, **966**; 100, **686, 726**; 188, **899**; 640-1, **962**; 700, *bis*, **71**.

Ch 3, 169, **694**; 255, **965**; 488, **966**.

Ch 4, 269, **116**; 328, **387**.

Ch 5, 53, **966**; 102, **855**; 165, **773**; 357, **949-50**.

Ch 6, 48, **966-7**; 169, **924**; 254, **712**; 254-5, **713**; 315, **597**; 353, **966**; 450, **842**; 450-1, **988**; 451, **845**.

F 39-43, **429**; 67-8, **187**; 102-6, **798**; 113-4, **750**; 119-20, **448**; 120-1, **422**; 122-3, **519**; 167-9, **568**; 179, **501**; 181, **947**; 181-2, **501-2**; 202-5, **519-21**; 229, **947-8**; 299, **63-4, 243-4**; 302-3, **1017**; 303, **966**; 333-6, **757-9**; 340-1, **62-3**; 342-50, **64-8**; 362, **159, 243**; 383-6, **798**; 384, **243**; 385-6, **189-90**; 385-6, **733-4**; 435, **966**; 457, **197**; 486, **194, 431**; 489-90, **320-1**; 490-1, **321**; 494, **443**; 499, **321**; 499-500, **559**; 500-1, **321-2**; 503-5, **560-1**; 505, **572**; 507-8, **640**; 509-10, **570-1**; 510-1, **556**; 521-2, *bis*, **570**; 522, **577**; 522-3, **437**; 533, **436-7**; 534, **573**; 535, **437**; 536, **573**; 536-7, **568-9**; 537-9, **437-8**; 544, **573**; 551, **572**; 558, **569**; 561, **573-4**; 565-6, **572**; 566-9, **322-4**; 580-1, **657-8**; 597-8, **158-9**; 640-1, **645**; 644-6, **538-9**; 646-7, **539-40**; 667-8, **324-5**; 672-3, **325-6**; 677, **564**; 679, **564**; 680, **577**; 690, **564-5**; 695, **243**; 761, **320**; 762, **320**; 763, **320**; 781, **320**; 829, **320**; 858-9, **511**; 884-5, **521-2**.

K 1, 11, **333**; 11-2, **333-4**; 15-6, **526-8**; 21-3, **334-5**; 24-9, **347**; 25-6, **164-5**; 29-31, **165-7**; 53-4, **621**; 54-6, **546-7**; 58-9, **547-8**; 84-5, **332**; 92, **332**; 106, **204**; 114-6, **798**; 116-7, **558-9**; 150-3, **798**; 227-8, **26-7**; 227-9, **798**; 254-6, **798**; 276, **975**; 405-9, **1051-3**; 423, **765**.

L 1, 15, **408, 766**; 85, **292**; 168-70, **767**; 178, **531**; 190, **531**; 216-9, **98-100, 793**; 354-5, **1040**; 372, **557**; 425, **904**; 482-3, **835**.

L 2, 56, **968**; 102, **835**; 123, **868**; 256-8, **213-4**; 258, **849**; 280-1, **326-7**; 399, **282**; 492-3, **595-6**; 551-2, **988-9**; 589-90, **591-2**; 606-7, **730**; 615-6, **159-60**; 652-3, **327-8**.

L 3, 1-2, **596**; 116, **989**; 117-8, **989-90**; 447, **281**; 660-1, **968**.

L 4, 18, **405, 409**; 18-9, **532**; 19-21, **759**; 21, **759-60**; 352-4, **160-2**; 432-3, **760**; 514-5, **259-60**; 607, **578**; 675-7, **735-6**.

L 5, 40, **737, 796**; 117-8, **577**; 141, **575**; 357, **404**; 358, **781**; 361, **60, 764**.

L 6, 391, **461**; 565, **491-2, 493**; 632, **199-20.**
L 7, 396-7, **796-7**; 588, **730-1, 797**; 676, **792-3**; 679-80, **87-8**; 681, **925.**
L 8, 262, **731**; 289-90, **849-50.**
M 1, 39-40, **454**; 76, **766**; 95, **408, 431**; 119, **202-3**; 141-2, **916**; 143-4, **872**; 149-50, **133-4**; 153, **948**; 162, **876, 1014**; 205-9, **798**; 231, **875**; 272-3, **845**; 309-10, **845**; 312, **845**; 313-4, **1061-2**; 329, **966**; 333-4, **132-3**; 334-5, **83**; 385, **82, 966**; 388, **959**; 414, **50**; 415, **853**; 418-9, **50-1**; 422-5, **503-5**; 430-1, **659-60**; 436-7, **82**; 440-2, **505-7**; 445-6, **93-4**; 446, **36**; 468, **685**; 579-80, **445**; 580, **185, 297, 731, 745**; 581, **794-5**; 582, **430**; 591, **296-7, 430, 444, 447**; 591-2, **445-6**; 592, **394, 444, 458, 459, 460**; 593, **852.**
M 2, 28, **563**; 104-5, **134**; 105, **134, 919**; 114-5, **256-7**; 116, **85, 660**; 121, **85**; 126, **686**; 152, **961-2**; 153, **257**; 155, **133**; 212, **575**; 286, **677, 966**; 293, **82-3, 676**; 298-9, **92-3, 793**; 329, **35-6, 984**; 362-4, **952-4**; 367-8, **892-3**; 370, **893**; 372, **893-4**; 372-3, **894**; 425, **641**; 449-52, **83-4**; 467-74, **77-82**; 485-7, **251**; 494-6, **739-41**; 517-8, **44**; 519, **923**; 542-3, **251-2**; 661-2, **245**; 669, **577**; 761-2, **969**; 762, **251**; 847, **123-4.**
M 3, 29-30, **246-7**; 50, **71**; 167-75, **984**; 178-9, **992**; 223, **766**; 241, **694-5**; 241-2, **695**; 280, **281**; 281, **846, 846-7**; 293-6, **954-5**; 351, **204**; 402, **696**; 452, **686**; 489-90, **698**; 525, **966**; 528-9, **966**; 596, **261**; 603-4, **258-9**; 607-10, **984**; 663, **930-1.**
M 4, 64, **900**; 79, **249**; 80, **291**; 82-3, **249-50**; 185, **872**; 201, **988**; 278-9, **768, 916**; 280, **135**; 365-71, **701-5**; 420-1, **247-8**; 552-3, **978**; 552-4, **1018**; 669, **966**; 724-5, **221.**
M 5, 55-9, **287-9**; 96-100, **966**; 96-102, **1046-50**; 120-1, **794**; 263-4, **712**; 337-8, **713-4**; 443-6, **798**; 666, **135**; 763, **397**; 817-8, **76-7**; 820, **660.**
N 1, 19, **222, 536**; 20, **867**; 24, **117, 203, 862**; 25, **660**; 34-5, **118**; 47-50, **1011-4**; 61-2, **295**; 81-2, **49**; 82, **42**; 109-10, **586**; 200, **786**; 237, **778**; 254, **531**; 260-1, **778-9**; 316, **403**; 317-8, **774**; 324, **766**; 686, **493, 508**; 766, **162, 203**; 805, **190, 734**; 805-6, **75-6**; 806, **795**; 809, **204.**
N 2, 3, **42**; 31, **120**; 32, **120, 403**; 43, **18**; 53, **186**; 176-7, **282**; 255, **692**; 532, **493**; 608, **493**; 608-9, **491.**
N 3, 388-9, **404**; 471, **404, 406**; 650-1, **567**; 683, **787**; 702, **766**; 733-4, **993**; 738, **1038.**
N 4, 32, **787**; 62-3, **957, 958**; 106-8, **187**; 121-3, **187**; 154, **464**; 170, **1027**; 200, **787, 789**; 201, **417**; 202, **789-90**; 212-3, **209-10**; 228, **26**; 231, **777**; 239-40, **228**; 244, **136, 777**; 244-5, **780-1**; 245, **784, 869**; 246, **725**; 250, **405-6**; 253, **407**; 256, **431**; 264, **787**; 268, **577**; 273, **774**; 274, **730**; 285, **720**; 286, **790-1**; 286-7, **408**; 289, **735**; 291, **872**; 318, **43**; 319, **916-7, 921**; 320-1, **792**; 328, **577**; 333, **774**; 337, **136, 791, 806, 928**; 340, **777**; 342, **872**; 343, **777**; 344, **132**; 345, **439**; 346, **730, 792**; 349, **774, 878**; 357, **406**; 370, **872**; 383, **295**; 384-5, **489-90**; 393, **512**; 411, **512**; 413, **136**; 415, **41**; 415-6, **43**; 418, **783**; 423, **137**; 447, **532**; 447-8, **43-4**; 448-50, **226-8**; 450-2, **191-2, 734-5**; 451, **745**; 452, **192, 789**; 452-3, **533-4**; 453, **537**; 454, **764**; 454-5, **468-9**; 455-60, **469-71**; 456, **473**; 458, **460, 745**; 460-2, **471-2**; 470-1, **449**; 473-6, **425-7**; 474, **928**; 493, **925**; 494, **438-9**; 497-8, **727-8**; 500, **445, 866**; 508, *quater*, **431, 439, 453**; 510-1, **439-40**; 514, **764**; 515-7, **881**; 517, **474, 880, 885**; 519-20, **474**; 522, **474-5**; 523, **489**; 524-6, **475-6**; 525, **496-7**; 527, **747**; 531-2, **925**; 532, **132**; 540-1, **776-7**; 543, **60**; 552-3, **788**; 553, **790**; 562, **289-90**; 562-3, **795**; 563, **489, 490**; 568-9, **487, 500-1**; 569, **487**; 570, **373, 408, 578**; 571, **407**; 572, **575**; 573, **373, 406, 422**; 574, **408**; 575-6, **373**; 576-8, **373-5**; 578-80, **375-6**; 582-4, **364-6**; 584-5, **545**; 585-6, **545**; 586, **545-6**; 586-93, **546**; 603-4, **226**; 604, **136**; 604-9, **224-6**; 605, **789**; 607, **865**; 616, **764**; 620, **60**; 621, **577, 880**; 622, **925**; 624, **296**; 627, **909**; 640-3, **335-7**; 646, **394**; 648, **364**; 651-2, **340-1**; 670-2, **400-1**; 672-6, **379-82**; 676-81, **382-5**; 677, **601**; 682, *bis*, **349**; 684, **570**; 687-90, **376-8**; 693, **560, 563**; 695, **563, 1028**; 698, **564**; 699, **560**; 700, **560**; 701, **548**; 703, **60, 86-7**; 703-5, **342-3**; 713, **162-3, 248**; 715, **515, 548**; 715-6, **528**; 718, **248**; 720-1, **344**; 721-2, **549**; 723-5, **358-9**; 725, **373**; 725-6, **560.**
P 56, **447**; 56-7, **446-7**; 59, **536**; 62, **280**; 79-80, **450.**
P 1, VIII, **125**; 36-8, **582**; 72-8, **1006-10**; 85, **493, 508, 787, 958**; 88-9, **915**; 97, **533, 787**; 98, **43, 46, 866, 928**; 99, **460, 853**; 107-16, **798**; 137, **125**; 205, **786**; 504, **1027**; 517-8, **1027-8**; 518, **1028**; 614, **852.**
P 2, 80-1, **1030**; 100-2, **1030-1**; 116-8, **1032-3**; 177-9, **1033-4**; 335, **1037**; 376, **487, 494, 495**; 406, **494**; 543, **60**; 551, **921**; 576, **135, 298, 788**; 581, **136**; 583, **1028**; 594, **220**; 597, **720, 1038**; 600, **136, 884, 998-9**; 604, **532**; 630, **884.**
Q 1, 22, **61, 129**; 25, **61-2**; 26, **396**; 54-5, **94-5**; 80, **95**; 82, **95-6**; 106, **965**; 112-6, **1014-6**; 117-8, **338-40**; 170, **431**; 174-8, **798**; 191-2, **337-8**; 219, **49-50**; 362-8, **1041-5**; 408, **135.**
Q 2, 51-3, **69-71**; 53-5, **71-2**; 58-9, **68-9.**

Q 3, 64, **255-6**; 386, **245**; 754-5, **1051**; 500-1, **129-30.**
R 464-74, **892**; 473, **874**; 489, **996**; 505-7, **620**; 548, **25, 73, 74-5**; 548-9, **73-4**; 549, **73**; 550, **62**; 571-2, **129**; 583, **129**; 629, **396**; 657-8, **869**; 767-8, **204**; 785-7, **525-6**; 811-4, **817-9**; 812-4, **789**; 831, **853**; 834, **853**; 842-3, **423**; 843, **185, 445, 731**; 843-7, **450-3**; 853, **444**; 856, **529**; 858-9, **529**; 859, **530.**
R 1, 33-7, **586-9.**
S 1, 20-2 **286-7**; 37-8, **948-9**; 95, **766**; 251-2, **714**; 385, **289**; 613, **966**; 633-5, **714-6.**
S 2, 117-8, **868**; 182-3, **843-4**; 811-9, **1053-9**; 818, **328, 577**; 821, **557.**
X 1, 204-5, **512**; 227, **187**; 244, **187**; 259-60, **242-3**; 293-4, **318**; 389-483, **896**; 435-6, **562-3**; 548, **14**; 574, **318**; 583, **155**; 583-90, **799**; 586, **644**; 587, **644**; 589, **644-5**; 750-1, **209**; 795, **919**; 866, **582**; 885-7, **318-20, 429**; 886, **357**; 908-12, **155-6, 156-8, 243**; 924-5, **771**; 930, **544**; 930-4, **570**; 931, **544-5**; 931-40, **544**; 934-5, **543-4.**
X 2, 116-7, **316**; 263, **564**; 706-7, **34**; 755-61, **1062-7**; 859-60, **317**; 919-23, **1018-21**; 950-1, **316-7.**

Morâes, Manuel de: Su muerte, **1019.**

Morera (Moreira), Jorge, **66.**

Mortaja: La que deben llevar los cadáveres de los Nuestros, **1037.**

Mortificación, 1-137; acepciones de esta palabra; sentido lato y más estricto, **3-4**; es el mayor y más intenso oficio de los hijos de la Compañía, y cómo se entiende, **1-24**; no consiste en ella la perfección, pero es un medio muy principal para conseguirla, **2**; autoridades de Santo Tomás y San Pedro de Alcántara, **2-3**; qué mortificación es la propia de la Compañía, **2-3**; doctrina de las Constituciones, **4**; consiste la mortificación en padecer contra lo que gusta, pero no más allá de lo lícito, **5**; mortificación continua en todas las cosas posibles: de qué posibilidad se habla, **5-7**; sentencias de Nuestro Padre a este propósito, **5-7**; cosas en que puede practicarse la mortificación: oficio de los Superiores, **7**; porqué deben procurar la mortificación de sus súbditos, **7-8**; ejemplos de mortificación, **8-20**; importancia de esta virtud, **10-20**; es dichoso el hombre que a los ojos del mundo va por Jesucristo arrastrado, **16**; materia de la mortificación, **20-4**; no lo son ciertas delicadezas y sutilezas impalpables e involuntarias, **20**; lo son las aficiones desordenadas, los contrarios de las tentaciones para vencerlas y todo lo necesario para guardar mejor nuestro Instituto, **20-4**; ejemplos: Palmio, Cogordano, Oviedo, Cámara, **21-3.**

Muerte, 1000-35; lo que deben procurar los Nuestros en este trance, **1000**; palabras de las Constituciones, **1000-1**; pensamientos y afectos de Ignacio a este propósito, **1001-5**; idea cristiana de la muerte, **1006-10**; auxilios a los moribundos, **1010-1**; a los que desvarían, **1011**; muertes edificantes: la del novicio Tomás Gómez, **1011-4**; la de D. Rodrigo de Meneses, **1014-6**; la del Mtro. Lamberto de Castro, **1017**; la del P. Juan Negro, **1017-8**; la del P. Manuel de Morâes, **1019**; la del P. Gaspar Barceo, **1020-1**; la del Beato Fabro, **1021-3**; la de Nuestro Santo Padre, **1023-6.**

La muerte en la Compañía: ideas fundamentales, **1027**; revelaciones acerca de la salvación de los Nuestros; la de San Francisco de Borja: silencio que éste guarda sobre ella; anua de 1572; palabras del H. Marcos; conclusión, **1028-35.**

Cf. Después de la muerte.

Nacianceno, San Gregorio, **1068.**

Nadal, Jerónimo, **335, 896, 1043, 1044**; suavidad con que le trató Nuestro Padre en los primeros días de su entrada en la Compañía, **117**; período en que aumentó con él las reprensiones y penitencias, **117-8**; suavidad que se nota en la correspondencia de Ignacio a Nadal cuando le censura y reprende, **118-9**; última penitencia que recibió de Nuestro Padre, **120**; algunos defectos exteriores suyos, **203-4**; penitencia pública impuesta a Bellini y a Baroelo, **49**; en su visita a Coimbra introdujo nuevamente Nadal el uso de penitencias públicas, **75-6**; muéstrase inclinado a la disciplina semanal y de comunidad en la Compañía, **86-7**; avisos acerca de los oficios humildes, **136-7**; sentimientos y afectos sobre la humildad, **162-3**; modo de pasar la recreación, **190**; catálogo de materias que en ella pueden tratarse, **190-2, 734-5**; faltas que en la misma se deben evitar, **192, 735**; documento en que Nadal consigna ciertas manifestaciones de soberbia nacional, **209-10**; avisos generales acerca del comedor, **224-6**; sentimientos de humildad, **248**; cómo entiende la regla de avisar de las faltas al Superior, **289-90**; teoría y práctica de la manera de recibir la corrección, **295**; aviso hipotético sobre la perfección en esta materia, **295-6**; instrucción sobre el aprecio y estima de la oración, **340-1**; consejos y luces sobre el modo de orar, **341-2**; sentimientos que el Señor le comunicó durante una persecución de la Compañía, **342-3**; consideraciones sobre Jesús niño, la adoración de los Magos y la renovación de los votos,

344; ejercicio de las tres potencias sobre la muerte del pecador, **347**; teoría y práctica de la contemplación, **349**; aplicación de sentidos acerca del Nacimiento, **358-9**; meditación del Padrenuestro, **364-6**; advertencias sobre la oración, **373**; catálogo de materias de meditación, **373-5**; fruto que debe sacarse de la oración, **375-6**; instrucciones para hacerla bien, **376-85**; insta con Nuestro Padre para que se prolongue el tiempo de la oración, **401-3**; interrogatorio para facilitar a los Nuestros el examen general, **425-7**; advertencias sobre la celebración y aplicación de la misa, **438-40**; sobre la confesión general, **449**; resolución acerca de los casos reservados, **469-72**; avisos a los confesores, **473-6**; encarece Nadal con exceso la obligación de dar cuenta de conciencia, **489-90**; su conflicto con Adriaenssens a este propósito, **490-2**; su opinión sobre el dar esta cuenta en confesión, **494-5**; recomendación de la guarda del sigilo, **496-7**; a qué personas debe darse cuenta de conciencia según Nadal, **507**; teoría y práctica de la devoción, **528**; consejos acerca de ella, **658**; instrucción sobre la de nuestros HH. coadjutores, **533-4**; devoción de Nadal a los misterios de Nuestro Señor Jesucristo, **545-6**, al Sagrado Corazón de Jesús, **548-9**, a los Angeles y al tutelar de la Compañía, **560**, a Nuestro Santo Padre, **563-4**, a las sagradas reliquias, **567**; consejos para resistir a las tentaciones, **632-3**; castigo transitorio impuesto en Viena limitando la comunicación entre los de casa, **720**; documentos de Nadal sobre el silencio, **727-8**; inculca el huir del ocio, **764**; su actividad en el trabajo, **766**; sus declaraciones sobre la clausura, **774**; su aviso acerca de los libros curiosos, **783**; prohibe tener pájaros cantores en los colegios de Germania, **784**; avisos acerca de la lectura de las reglas, **792**; instrucción sobre este punto y sobre las penitencias por las faltas de observancia, **795**; disposiciones relativas a las pláticas de comunidad, **788-9**; dos ejemplos de pláticas o exhortaciones, **799-806**; respuesta que recibe de Ignacio al escrúpulo de no ayunar, **862**; instrucciones que da sobre el desayuno y la merienda, **866**; Benedicto Palmio es nombrado prefecto de la salud de Nadal, **964**; cuidado que de la misma tenía San Ignacio, **985**; carta consolatoria que recibe de Everardo el P. Nadal, **993**; la que éste dirige al Dr. Tomás Gómez, **1011-4**; sufragios que ofrece por el P. Polanco, **1038**.

Nagio, Juan Bautista: Noticia de su muerte, **1039**.

Napi, Luis: Es nombrado prefecto de la salud de Tavono, **965**.

Nápoles, Pedro de: Su penitencia, **51**.

Navarro, Pedro, **1030**.

Negro, Juan, **977-8**; sus postreros momentos, **1017-8**.

Negros: Pueden suplir a los Hermanos coadjutores, **919-20**.

Nicolás, 1048.

Nobrega, Manuel, **66**.

Nobrega, Miguel de: Pide consuelo a Nuestro Padre; contestación de éste, **932-3**.

Noticias mundanas: deben evitarse en los recreos, **731-2**.

Novicios: Comunicación con ellos en casa, **720-1**.

Núñez, Baltasar, **66**.

Núñez Barreto, Juan: Resignación y paciencia en su enfermedad, **950-1**.

Núñez Barreto, Melchor, **67, 1019, 1021**; su carta a San Ignacio sobre el dichoso tránsito y gloria póstuma de Javier, **1063-7**.

Obediencia: Es el blanco y guía de la Compañía, y su torre de homenaje, **812**.

Observancia regular: Recuerdos de ella, **785-819**.

Ocio, 763-9; se proscribe en las Constituciones, **763**; prohibición de echarse entre día sobre la cama, **764**.

Ociosidad; Algunos casos, **768-9**.

Ochoa, Miguel, **113**; recibe de Ignacio orden de no alargar la oración, **395-6**; se le recomienda el cuidado de sí mismo, **841**; lo que se le ordena sobre el sueño, **883**; el escolar Bressano es nombrado síndico de la salud de Ochoa, y éste prefecto de la de Borja, **964**.

Oficio divino: Industrias de Fabro para mejor rezarlo, **570-4**.

Oficios de la casa, **913-29**; cuidado de las cosas: a quién pertenece de oficio; doctrina de las Constituciones, **913-7**; necesidad de coadjutores temporales, **915-7**; esclavos y negros, **919-20**; deben proporcionarse los oficios domésticos a la disposición corporal, **920**; los encargados de hacerlos han de tener también sus recreaciones, **921**; qué oficios se hacen mejor en casa que fuera, **921-5**; el de ayudar a misa, **925**; los que enumera Nadal como propios de los coadjutores temporales, **925**.

Oficios humildes, **126-37**; fin de ellos, **126-7**; devoción y fervor con que se ejercitan, **130-1**; quiénes pueden practicarlos, **131**.

Olave, Martín de, **966, 1026**; su actividad en el trabajo, **765**.

Oliva, Juan, Vicario de Espoleto, **986**.

Oliverio, Bernardo, **966, 987, 995, 997, 1026**; aviso que recibe Adriaenssens de darle buen trato, **861**; se le encarga

cuidar de su salud, **904**; virtudes que muestra en su enfermedad, **954-5.**
Onfroy, Francisco, **965-6**; sus ilusiones, y el fin que tuvieron, **658-77.**
Onofre, Julio: Es consolado por Nuestro Padre en su enfermedad, **940.**
Oración, 298-409; su importancia y bienes que trae al alma, **299-304**; doctrina de las Constituciones a este propósito, **304-6**; estima que de la oración se hace en la Compañía, **386-7**; este ejercicio presupone el de la mortificación, **305-6**; práctica de la oración que tuvo Nuestro Padre, **307-15**; cómo se ayudaron de ella sus compañeros, **315-6**; cómo se ejercitaba en ella San Francisco Javier, **316-18**; instrucción que dió sobre la misma al P. Juan Bravo, **318-20**; espíritu de oración del Beato Fabro, **320-6**; dos exhortaciones de Laínez animando a la oración, **326-8**; amor que tuvo a este ejercicio el P. Salmerón, **328**; palabras y ejemplos de Borja, **328-32,** y de Canisio, **332-5**; afectos de Araoz sobre la meditación del infierno, **335-7**; práctica del P. Oviedo, **338**; sentimientos e instrucciones de Nadal, **340-4**; manera de oración en la Compañía, **345-85**; texto de las Constituciones, **345**; la Compañía ni rechaza manera alguna de oración, por alta que sea, ni la sujeta a reglas, **346**; no ha de hacerse con cansancio del cuerpo, **346**; siete maneras de meditar se contienen en los Ejercicios, **346**; ejemplo del ejercicio de las tres potencias, **346-7**; contemplación: ejemplo, **347-56**; repeticiones, **356-7**; aplicación de sentidos: ejemplos, **357-60**; los tres modos de orar: primer modo, **360**; a éste se puede reducir la meditación sobre las reglas del estado religioso, **360**; segundo modo de orar: ejemplos, **362-6**; tercer modo **366**; adiciones para la oración, **366-9**; oración preparatoria, preámbulos y coloquio, **369-70**; avisos de San Pedro de Alcántara, **370-1**; práctica y ejemplos de las advertencias para la oración, **372-3**; materias de la meditación, **373-5**; fruto que debe sacarse de ella, **375-6**; la oración no es fin, sino medio, **388**; cómo entra en el fin de la Compañía, **388-9**; la práctica de la oración no es el ejercicio más seguro en la vida religiosa, **389**; tiempo de oración en la Compañía, **386-409**; impugnaciones que despertó y errores en que se fundaban, **387-9**; razones contrarias de San Ignacio, y refutación que hace de aquellos errores, **389, 392-4**; otros fundamentos de la doctrina de Nuestro Padre, **394,** y respuestas inspiradas en ellos, **395-400**; enseñanzas de las Constituciones, **390-2**; instancias para que se prolongara el tiempo de oración, **401-3**; nuevas instancias y decisión final, **403-5**; si la hora de oración debe ser seguida o no, **405-6**; si la prescrita por las Constituciones es mental o vocal, **406-7**; si puede en ella rezarse el oficio divino obligatorio, **407-8**; si habiendo dejado la oración por una causa espiritual, hay obligación de suplirla, **408-9.**
Orlandini, Nicolás, **211, 1037.**
Orsini, Jerónima, Duquesa de Castro, **856.**
Osorio, Leonor de, **1003.**
Otelo, Jerónimo: Cómo recibió la penitencia impuesta, **91**; se le encarga modere sus trabajos, **902**; solicitud de Ignacio por la salud de Otelo, **986,** hasta cuidar personalmente de curarlo, **998.**
Oviedo, Andrés de, **76, 77, 85, 895**; algún error suyo en materia de mortificación, **20**; ejercita oficios humildes, **135**; un coloquio espiritual, **338**; descubre los senos de su alma a Nuestro Padre, **503-7**; sus ilusiones y el término de ellas, **658-77**; corta su comunicación epistolar con las religiosas de Gandía, **739-41**; es avisado por San Ignacio que cuide de su salud, **829**; es nombrado prefecto de la de Borja, **963**; carta en que refiere la colocación de la primera piedra del Colegio de Gandía, **525-6**; otra sobre la gloria póstuma del Beato Fabro, **1061-2.**

Paitelli, Alejandro, **1034.**
Pájaros cantores: Los prohibe Nadal en los colegios de Germania, **784.**
Palma, Luis de la: Dos autoridades sobre la humildad en los Ejercicios, **151-3**; expone los daños que puede causar la lengua, **168-9**; testimonio sobre la necesidad de la oración, **301-3**; importancia del examen, **410-1**; recomendaciones del recogimiento exterior, **683-4.**
Palmio, Benedicto: Ejemplo de mortificación aprobado por Ignacio, **21-2**; es nombrado prefecto de la salud de Nadal, **964.**
Palmio, Francisco: Su actividad en el trabajo, **766**; se le encarga moderación en él, **902**; es nombrado prefecto de la salud del Rector, del Comisario y de todos los del Colegio de Módena, **965.**
Panfilio, Jerónimo, Cardenal, **1067.**
Papio (Papi), Jodoco, **990, 991, 992, 1011, 1046, 1047, 1048**; exhórtale Ignacio a cumplir la regla de los enfermos, **941.**
Pascual, Inés, **177-8.**
Patarinis, Juan Lorenzo de, **1038.**
Práxedes, Santa, **1008.**
Paulo V, Papa, **1067.**
Pedro, San, **1052.**
Pedro Antonio: Su dichosa muerte, **1028.**

Peletario (le Pelletier), Juan, **113, 988, 896**; se le avisa que no alargue la oración de los estudiantes y reprima a los que lo hagan, **398-9**; se le reprende por escribir algunas cosas en que podía peligrar la reverencia del sigilo, **496**, por su estrechez y el consiguiente descuido de la salud de sus súbditos, **833-5**, y por no haber atendido a la de Adriano Cándido, **860**; respuesta que recibió de Nuestro Padre sobre las expensas de un huésped de la Compañía, **871**; se le encarga moderación en el trabajo, **899-900**; describe la combatida agonía y muerte sosegada del P. Juan Negro, **1018**.

Penitencia, 25-125; murmuraciones contra la Compañía en este punto, **25-6**; elogio de la penitencia, **26-7**; doctrina de las Constituciones y de los Ejercicios, **28-31**; motivos, modos y límites de la penitencia, **30-1**; ejemplos de Ignacio al principio de su conversión, **31-4**; penitencia de sus primeros compañeros, **34-5**, de Landini y Caponsachi, **35-6**; es medio, no fin de la santidad, **36-9**; para las almas perfectas es mucho mejor que buscar o sacar sangre, buscar los dones de Dios, como fe, esperanza, caridad, lágrimas, etc., **38-9**; práctica de la penitencia y modos de hacerla en Roma, **40-9, 53-7**; ¿es lícito ejercitarla sin permiso del Superior?, **40-1, 50**; cuarto designado para ella, **43**; la que se llamaba *de puris naturalibus*, **43**; lista de penitencias para vacaciones, **43-4**; algunas más notables que impuso Nuestro Padre, **46, 48-9**; penitencias que mandó fuera de Roma, **49-53**; las que aprobó en Sicilia, **49**; las que dió en Bolonia, Venecia, Perusa y Nápoles, **51-3**; cuáles desaprobó y porqué, **58-76**; en las de Coimbra había algunas usadas en Roma, **74**; las de Gandía por los años de 45 a 51, **76-86**; eran contrarias a la salud, **82-3**. Cómo se han de recibir las penitencias, **89-101**; doctrina de las Constituciones, **89-90**; ejemplos de la *Escala espiritual*, de Nuestro Padre, de Cámara, Otelo, Mendoza, Villanueva, Landini, **90-6**, y Laínez, **98-100**. Manera de dar las penitencias, **102-25**; doctrina de San Juan Clímaco, **102-3**, y de las Constituciones, **103-4**; inconvenientes de tomar como sistema el penitenciar más a los fervorosos que a los tibios, **106-7**; procedimiento de Ignacio con los que emprendían generosos y alentados la vida espiritual, **107-8**; cómo trataba de ordinario a los mejores: Fabro, Javier, Borja, Canisio, **109-11**, Ochoa, Broet, Doménech, **113-5**, Nadal, Polanco, Laínez, **117-25**; severidad que usaba con los tibios: Pedro Adriano, Cristóbal el esclavón, Arnoldo Conco, **111-2**. Penitencias por las faltas de observancia: se mandan en las Constituciones, **786**; deben pedirse, **793**; modo y forma de hacerlas, **793-4**; avisos y reglas acerca de ellas; **794-5**; su práctica entre los Nuestros en Córdoba, **794**.

Pérez, Mtro. Hurtado: Se le designa para prefecto de la salud, **958**.

Pérez de Nueros, Bartolomé: Su carta sobre la última enfermedad, muerte, exequias y virtudes del P. Salmerón, **1053-9**.

Perisin, Claudio, Prior del monasterio del Reposorio, **519**.

Petronio, Alejandro, médico, **968, 1024**.

Pezzano, Juan Bautista: Su muerte, **1032**.

Picrino, novicio: Su muerte, **1031**.

Pinelo, Domingo, Cardenal, **1068**.

Piñas, Baltasar: Describe las penitencias de Gandía en 1550, **76-7**.

Pío V, Papa, **1059**.

Pisa, Alfonso, doctor en medicina, **968**.

Pláticas o exhortaciones de comunidad: Se mandan en las Constituciones, **786**; materia que éstas indican a los encargados de hacerlas, **786**; a quién incumbe este cuidado, **786-7**; cuándo deben tenerse, **787-8**; disposiciones del P. Nadal sobre la frecuencia, duración, etcétera, de las mismas, **788-9**; materia indicada en las Constituciones para los que se ejercitan predicando en el refectorio, **789**; asuntos que ha de tratar el encargado de hacer las pláticas, **890-1**; ejemplos tomados de las cartas de San Ignacio, **797-8**; otros de Canisio, Araoz, Aquiles, Barma, Oviedo, Poen, **798**; uno de San Francisco Javier, **798-9**; dos de Nadal, **799-806**; bellísimo ejemplo de San Francisco de Borja sobre lo que debe observarse en la Compañía, **806-16**; una plática sobre las insignias de los predicadores de nuestra Compañía, **817-9**.

Pobreza: Es el baluarte de las religiones, **812**.

Poen, Hermes, **966**; narra las penitencias públicas de Coimbra, **62-3**; un ejemplo de pláticas o exhortaciones, **798**.

Poggio, Monseñor, Nuncio en España: Sirve de proveedor y enfermero a los PP. Fabro y Araoz, **845**.

Poghio, Tomás, **1017**.

Polanco, Alfonso de, **1028**; cómo le trató San Ignacio, **124-5**; humildad y respeto con que trataba a los demás, **249-50**; pacto con Doménech sobre avisarse las faltas, **298**; atestigua que en Roma no exigía Ignacio a sus tiempos la cuenta de conciencia, ni tampoco los primeros Generales que le siguieron, **493-4**; su actividad en el trabajo, **765**; su respuesta a Mirón sobre la lectura de las reglas, **792-3**; cuidado de Nuestro Padre por la salud de Polanco, **986**; tes-

timonio de éste sobre el que se tuvo de los enfermos después de la muerte de San Ignacio, **998-9**; fragmento de una carta suya consolando a su madre, **1006-10**; refiere los últimos momentos y el dichoso tránsito de Nuestro Santo Padre, **1023-6.**

Policini, Gilberto: Es elogiado por San Ignacio, **1039.**

Portero: Conviene que sea de la Compañía, **921.**

Prato, Felipe de, **966.**

Predicación: Materia de los sermones del refectorio, **789-90.**

Predicador de la Compañía: Conferencia sobre sus insignias, **817-9.**

Predicadores: Cómo han de practicar la humildad, **155-6**; manera de humillarse ante el pueblo, **157.**

Prefecto de la salud: Determinaciones de Nuestro Padre acerca de este cargo, **957-65.**

Preferencia: Fundamentos de la que debemos dar a los demás, **229-30**; modo práctico de hacerlo, **230-1.**

Priego, Marquesa de: Carta que la escribió Borja dándola el pésame por la muerte de su hijo el P. D. Antonio, **523-4.**

Profecía: Qué se entiende por ella, **602**; su fin, materia y grados, **603-4.**

Prudencia: La que se debe tener en las conversaciones espirituales, **183-4.**

Quadros, Antonio de: Cf. Cuadros.

Quiroga, Gaspar de, Arzobispo de Toledo: Testimonio de la humildad de Nuestro Santo Padre, **154.**

Ramírez, Pedro, **1030.**

Ramírez de Vergara, Alfonso, **859.**

Ravena, Vicente de, **882.**

Real (Reale), Juan, **986.**

Recogimiento: Sus excelencias, **681-4**; ejemplos de Nuestro Padre, **684-5**; práctica en la Compañía, **685-7**; reglas de Roma, **692-3.**

Recreación: Su fin, y manera de pasarla religiosamente, **728-37**; cuáles deben ser las conversaciones en ella; ejemplos, **188-90, 732-4**; uso de tenerla en comunidad, **735-6**; catálogo de las materias de nuestras conversaciones espirituales, **191-2, 734-5**; faltas que se han de evitar, **192, 735.**

Refección corporal: Lo que debe observarse en ella, **211-28**; texto de las Constituciones, **211**; encomios de la templanza y sobriedad; anatemas del vicio opuesto, **211-3**; carta de Laínez a este propósito, **213-4**; reglas para ordenarse en el comer, **215**; honestidad y decoro, **215-7**; bendición y acción de gracias, **217-8**; modo de comer de Ignacio, **218-20**; la refección corporal se ha de unir con la del espíritu; maneras de hacerlo, **220-1**; advertencias de Nadal, **224-6.**

Reglas de discrección de espíritus: Texto y exposición; ejemplos, **637-58.**

Reglas de la Compañía: Deben leerse u oirse leer, y con qué frecuencia, **791-3.**

Reglas de la modestia: Cómo se promulgaron en Roma, **198-9**; su texto primitivo, **200.**

Reglas para ordenarse en el comer, **215.**

Reinaldi (Rinaldi, de Reynaldis), Tarquinio, **694**; su muerte, **1032.**

Rejadella, Teresa: Sus escrúpulos, **597-8**; es avisada por San Ignacio que cuide de su salud, **829.**

Reliquias: Cf. Devoción.

Repetición: Es forma de oración, **356**; ejemplos, **357.**

Revelaciones: Cf. Dones sobrenaturales.

Revelaciones sobre la predestinación a la gloria de los que mueren en la Compañía; la de San Francisco de Borja: silencio que guarda sobre ella; anua de 1572; palabras del H. Marcos; conclusión, **1028-35.**

Reverencia que mutuamente se deben todos los de la Compañía, **242**; ejemplos de Javier, Fabro, Borja, Torres, Córdoba, Nadal, Araoz, Polanco, Everardo, Medeiros, **242-52.**

Ribadeneira, Pedro de, **995, 999, 1023**; fin que se propuso al contar los ejemplos de rigor de Nuestro Padre, **117**; explicación de su frase acerca de los terribles capelos recibidos por Laínez, **123-4**; su testimonio sobre las edificantes conversaciones de Ignacio, **182**; otros sobre la oración, **310-2,** y el examen de conciencia del mismo, **414**; su tentación en Roma y cómo la venció, **586-9**; encargo que recibe Adriaenssens de darle buen trato, **861**; respuesta de Ignacio al reparo de Ribadeneira de no guardar cuaresma, **862**; se le nombra prefecto de la salud de los que están en Flandes y en la Baja Alemania, **959**; su testimonio sobre el cuidado que Nuestro Padre tenía de los enfermos, **997-8.**

Ribera, Francisco de: Su muerte, **1031.**

Ricasoli, Juan, **694.**

Riera, Rafael, **994.**

Rión, Antonio: Solía dar capelos en el comedor, **46, 53**; cómo se tomaban estas reprensiones, **116.**

Robore, Antonio de, **864**; su actividad en el trabajo, **768.**

Rodríguez, P. Alonso, **175, 417, 421, 822**; grados de humildad que propone; en qué difieren de los de San Benito, **145-6**; expone las ventajas de dar cuenta de conciencia al Superior, **485-6.**

Rodríguez, Héctor, **872.**

Rodríguez, Simón, **178, 1014, 1015, 1016, 1062;** mortifica a Estrada después de venir éste de la misión de Oporto, **61;** pondera la utilidad de los oficios humildes, **129;** nota a Ignacio de negligente y poco eficaz en los asuntos del Rey de Portugal, **297;** su actividad en el trabajo, **766;** cae después en la ociosidad, **768;** se le exhorta a contentarse con representar al Superior sus indisposiciones, **836-7;** es notado de regalo en su persona y autoridad en el vestir, **868;** gasta con profusión en su retiro de Bassano, y recibe mal la corrección, **869;** muestra excesiva preocupación por su salud, **937;** se le tranquiliza en sus deseos de volver, con pretexto de ella, a Portugal, **974;** cuidado que tenía de la misma Nuestro Padre, **985, 996.**
Roma: Cf. Colegio Romano.
Romano, Tomás: Su penitencia, **52-3.**
Roser (Rosel, Rosell), Isabel, **177;** carta que la dirige Nuestro Padre consolándola en sus enfermedades, **933-4.**
Rossis, Juan de, médico, **895, 1046.**
Rosario: Moderó Nuestro Padre la devoción de llevarlo en la faja, **576.**
Rubiola, Jerónimo, **891.**

Sabina, Santa, **1008.**
Saboya, Francisco, **965;** su vocación, **83;** es nombrado Rector de Gandía, **83,** y prefecto de la salud de Araoz, **961-2;** su muerte, **85.**
Sacramentos de la penitencia y eucaristía: Frecuencia con que los deben recibir los Nuestros, **440-3.**
Sacristán: Conviene que sea de la Compañía, **922-3.**
Sales, San Francisco de: Su doctrina sobre el odio santo del cuerpo, **824-5,** y sobre el amor discreto del mismo, **825-6.**
Salidas de casa: Reglas y ejemplos, **688-92.**
Salmerón, Alfonso, **991;** avisa a Nuestro Padre de algunas cosas que se notaban en Bobadilla, **286-7;** su amor a la oración, **328;** su devoción a la Santísima Virgen, **557;** alegría y acción de gracias a Dios en sus enfermedades, **948-9;** es nombrado prefecto de la salud de Laínez, **964;** su última enfermedad, su dichosa muerte, sus exequias y sus virtudes, **1053-9.**
Salmerón, Baltasar, **973.**
Sánchez, Alfonso: Es elogiado por Nuestro Padre, **1039.**
Sánchez, Bautista: Su muerte, **1033-4.**
Santacruz, Martín de, **894, 966;** Rector de Coimbra, modera las penitencias a que se inclinaba Mtro. Simón, **62;** y las escribe a Fabro minuciosamente, **64-8**
Santiago, Mtro. **1017.**
Santísima Trinidad: Devoción de la Compañía a este misterio, **537-42;** la que tuvieron Ignacio, **537-8,** Fabro, **538-40,** Borja, **540-2.**
Santo Pietro, Bautista de, **1038.**
Santos: Cf. Devoción.
Scorcino, Lorenzo, **995.**
Schorich, Pedro, **975.**
Sebastián, escolar y maestro en Ferrara: Cf. Magens.
Selvaticis, Pedro Antonio de, escolar: Su historia, **911.**
Sencillez con que se trataron los primeros de la Compañía, **254-6.**
Servir a la mesa: Avisos de Nuestro Padre, **217.**
Sigilo sacramental: Cf. Confesión y Cuenta de conciencia.
Silencio, 168-74; su importancia, **168-9;** es indicio de humildad y se pone entre los grados de esta virtud, **170-1;** ejemplos de Nuestro Padre, **171-2;** avisos del mismo, **173-4;** las llamadas listas de silencio, **721-4;** verdadero sentido del silencio en la Compañía, **725-8;** diferencia de éste al de las Ordenes monásticas, **725-7;** no prohibe hablar lo conveniente y útil, **726-7.**
Silvano, San, **1008.**
Silveira, Gonzalo, **66.**
Simancas: Práctica de oficios humildes en este noviciado, **129-30.**
Soberbia: Descripción que de sus grados hace San Bernardo, **139-40;** el mundo llama soberbia a lo que no lo es, **201-5,** a cierto encogimiento en el trato, **203,** al deseo de ejercitar gratis los ministerios apostólicos, **204,** al celo activo y al ansia del bien común, **204-5;** manifestaciones de impaciencia, soberbia y vanidad que severamente reprimió Nuestro Santo Padre, **207-8.**
Soldevila, Antonio: Penitencia que le impuso Ignacio, **47-8;** se retira del trabajo con pretexto de salud, **768;** se le reprende por no contentarse con representar su necesidad, **836;** muéstrase mal enfermo, **937.**
Solís, bachiller: Expresiones de propio desprecio y estima de los demás, **251-2.**
Sommal, Enrique de, **975.**
Speyer, Esteban von, **990, 991, 992, 1046, 1047.**
Sueño: Prescripciones sobre el tiempo y el modo de dormir, **883-5.**
Suers, Lamberto de, **1049.**
Superiores: Deben cuidar de la salud de sus súbditos, **833-5;** se encarga a los de Andalucía que cuiden de los enfermos, y proporcionen los trabajos a las fuerzas de sus subordinados, **928-9.**
Surdis, Lorenzo de: Su viaje de Roma a Venecia, **892-4.**
Suriano, Angel, **1038.**

Tablares, Pedro de: Testimonio sobre las penitencias de los Nuestros en Roma, **44-5.**
Tauler, Juan, **332, 387.**
Taulpin, doctor, pretendiente de la Compañía: Su historia; se le exhorta a la renuncia completa de sí mismo, **837-41;** muéstrase mal enfermo, **937.**
Tavono, Juan Bautista, **896;** se le encarga tener moderación en el trabajo, **901;** exhórtale San Ignacio a cumplir la regla de los enfermos, **941;** se le designan dos prefectos de su salud, **965.**
Tejeda, Fray Juan de, **660-1, 676.**
Téllez, Baltasar, **61.**
Templanza: Recomendación de esta virtud y anatemas del vicio contrario, **211-3.**
Tentaciones, 581-98; enumeración de algunas, **581-2;** remedio general contra todas, **582;** tentación de Isidoro Bellini contra el Superior, **583-5;** la de Ribadeneira contra San Ignacio, **586-9;** tentaciones de vanidad, pusilanimidad y melancolía, y sus remedios, **589-92;** tentación de escrúpulos, y manera de combatirla; ejemplos, **592-8;** la lucha de las tentaciones suele presentarse a los comienzos de la vida espiritual, **623;** consejos de Nuestro Padre para vencerlas, **623-4;** es buen medio no temerlas, **623-4,** y tratarlas siempre como tales, **624-7;** medios para conocerlas: examinar el objeto adonde inclinan y el efecto que producen, **628-31;** remedios contra ellas, **631-3.**
Teresa de Jesús, Santa: No medía el fruto de la oración por el tiempo que duraba, **389;** avisos acerca de la verdadera devoción, **580;** su doctrina sobre el caso que ha de hacerse de las revelaciones, **604-5,** y sobre algunas tentaciones disimuladas, **627-8.**
Thaler, moneda de plata, **1047.**
Tiburcio: Cf. Cuadros, Antonio de.
Tívoli, Juan Andrés de, **1034.**
Tomás de Aquino, Santo, **2, 144, 145, 193, 497, 514, 666;** explica los grados de humildad de San Benito, **141-2;** indica los motivos de la humildad, **147;** enseña cómo ha de practicarse esta virtud sin dejar de reconocer los dones de Dios, **147-8;** importancia que atribuye a la oración, **302;** su doctrina sobre los dones extraordinarios y sobrenaturales, **602-4.**
Torres, Baltasar de, doctor en medicina, **968, 998, 1024.**
Torres, Cosme de, **1065.**
Torres, Miguel de, **895, 896, 1062;** ejercita oficios humildes, **135;** palabras de profunda humildad, **246-7;** es nombrado prefecto de la salud de Araoz, **959.**
Trabajo sin ocio en Roma y fuera de Roma, **764-8.**
Tratamientos: por títulos de oficio o dignidad eclesiástica, **253;** por títulos profanos, **253-4;** por haber hecho profesión en la Compañía, **254;** sencillez con que en los primeros tiempos se trataban los Nuestros, **254-6;** dificultad que tuvo Ignacio en admitir el tratamiento de Padre o Hermano, porque le parecía algo claustral, **254-5;** si ha de usarse el de Paternidad, y cómo, **256-9;** a quién se ha de dar el de Reverendo y Muy Reverendo, **259-60;** prohibición de tutearse, **254.**
Trato con mujeres: Cautela con que debe procederse, **770;** avisos de Javier a los Nuestros, **771.**
Tribulaciones: Concepto cristiano de ellas, y providencia de Dios en las mismas, **935-6.**
Trinidad: Cf. Santísima Trinidad.
Truchsess, Otón, Cardenal de Augusta: Expresiones de respeto con que le habla Nuestro Padre, **234-5.**
Trujillo, Francisco, **1033.**
Tuteo: Cf. Tratamientos.

Ugarte, Martín, **1031.**
Ugoletti, Elpidio, **876, 895, 974-5, 976;** exhórtale San Ignacio a cumplir la regla de los enfermos, **940;** para prefecto de su salud es designado el escolar Fulvio Cárdulo, **964.**
Urbano: Cf. Fernández, Urbano.
Ursino, Carlos: Su elogio, **1032.**

Valerio, Juan, **966, 978-9;** es consolado por Nuestro Padre en su enfermedad, **940,** y animado a cumplir la regla de los enfermos, **941.**
Valderrábano, Juan de: Se le avisa tenga cuidado de escribir sin perjuicio del sigilo, **496.**
Vega, Juan de, Virrey de Sicilia: Es consolado por Nuestro Padre, **1003-4.**
Ventanas: Regla de cerrarlas por la noche, **718.**
Vestidos: Origen del de San Ignacio, **872-5;** respuesta a las acriminaciones de la Sorbona, **875;** tiene hábito la Compañía: cuál es; primeras determinaciones, **875-8;** exigencias del decoro, **878-80;** vestido de los Hermanos coadjutores; olvido de Nadal en este punto, **880-1;** la ropa interior, **881-2.**
Viajes: Avisos e instrucciones de Ignacio a los que viajaban, **894-6.**
Vicente, N., doctor en medicina, **968.**
Victoria, Juan de, **135, 975, 976.**
Vida religiosa: Compendio de una plática de Nadal sobre este punto, **799-800.**
Viena: Cf. Colegio de Viena.

Vignes, Fabricio: Sus escrúpulos, **594-6;** su paciencia en la enfermedad, **951-2;** su piadosa muerte, **596.**
Vignes, Jerónimo: Es consolado por San Ignacio en la enfermedad de sus hermanos, **939.**
Vignes, Miguel, **966, 980, 1004.**
Villanueva, Francisco de: Su respuesta a un aviso y reprensión de Ignacio, **92-3.**
Vinck, Antonio, **1043, 1044.**
Viola, Juan Bautista, **875, 876, 896, 974, 977, 994;** recibe orden de no alargar la oración, **396;** se le recomienda la salud del Dr. Loarte, **862,** y la suya propia, **848;** cartas que le dirige Ignacio consolándole en sus enfermedades, **944-5;** cuidado que de su salud tenía Nuestro Padre, **985.**
Visconti, Antonio, **1032.**
Visiones: Cf. Dones sobrenaturales.
Visitas al Santísimo: Moderación que puso en ellas Nuestro Padre, **574.**
Vitelleschi, Mucio, **553.**
Viveros, Jerónimo de: Se le concede morar como huésped en el Colegio de Alcalá, **778.**

Weber, Urbano, Obispo de Laibach, **1047.**
Wischaven, Cornelio, **1042, 1043, 1044, 1045.**
Witte: Cf. Cándido, Adriano.

Yodoco: Cf. Papi, Jodoco.

Zapata, Francisco: Su penitencia, **53-7.**
Zárate, Pedro de, **785.**
Zornoza, Martín de, **785;** su amor al trabajo, **767.**

Erratas principales

PÁGINA	LÍNEA	DICE	DEBE DECIR
51	36	Génova	Venecia
70	8	que le era	que era
178	35	sientiendo	sintiendo
251	14	González	Gonzalo
267	30	eterna".	eterna.
278	11	Y	**3.** Y
304	32	inclinaciones	ilusiones
312	10	encubriría	encubría
326	13	El.	él.
350	23-4	e munto	el mundo
353	nota 6	Ibid.	Mt.
420	7	alguna	alguno
434	29	autográficos	autógrafos
461	37	"prohibirles	prohibirles
467	37	más	mas
486	2	descubrirle	descubrírsele
529	33	*porto*	*portu*
550	nota 2	supra, ...	supra, nota 3,
556	42	*F 1-5101*	*F 510-1*
655	33	que le	que les
686	27	Por	**9.** Por
739	17	el	al
777	6	Esta	**17.** Esta
783	34	espantóme	espántome
798	25	Del	**14.** Del
837	1	en	■
888	11	aunque no	aunque
889	32	He	**13.** He
908	34	Otros	**18.** Otros
910	16	invierta	se invierta
»	19	Pero	**21.** Pero
929	2	*45, 87*	*5, 487*
1036	9	póstula	póstuma

En el índice de materias los artículos Boninsegna y Bonis deben colocarse inmediatamente después del de Bobadilla.

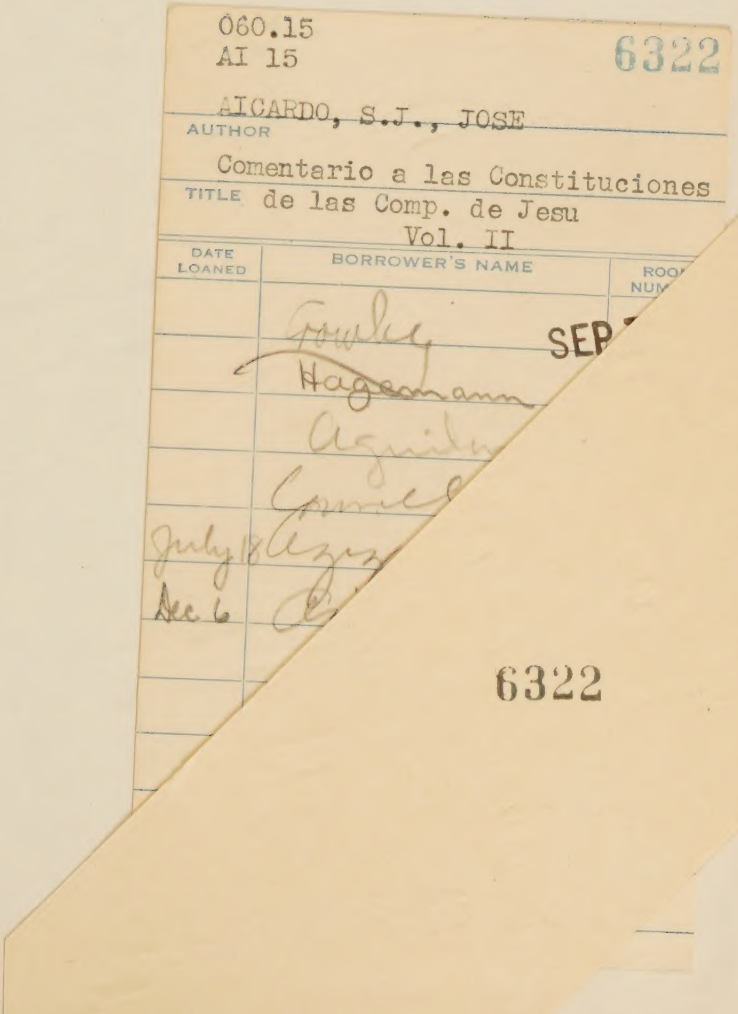

060.15
AI 15

6322

AICARDO, S.J., JOSE
AUTHOR

Comentario a las Constituciones
TITLE de las Comp. de Jesu
Vol. II

DATE LOANED	BORROWER'S NAME	ROOM NUMBER
	Fowler	SEP
	Hagemann	
	Aguirre	
	Cornell	
July 8	Azpe	
Dec 6	[illegible]	

6322